

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**  
**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA**  
**DEPARTAMENTO DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA**



**ARQUITECTURA ESCOLAR EN ESPAÑA**  
**1857-1936**  
**MADRID COMO PARADIGMA**

**TESIS DOCTORAL**  
**VOLUMEN I**

**AUTOR: FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MÉNDEZ, ARQUITECTO**  
**DIRECTOR: MIGUEL ÁNGEL BALDELLOU SANTOLARIA,**  
**CATEDRÁTICO DE COMPOSICIÓN**  
**2004**

TRIBUNAL ENCARGADO DE JUZGAR LA TESIS DOCTORAL

1. PRESIDENTE, D.

2. VOCAL 1, D.

3. VOCAL 2, D.

4. VOCAL 3, D.

5. SECRETARIO, D.

CALIFICACIÓN:

FECHA:

Para Pilar

*In memoriam*

Juan Francisco Rodríguez Rodríguez (1887-1962)

María Victoria Adrados Iglesias (1888-1970)

Mis abuelos paternos.

Tras pasar ambos por la Escuela Superior del Magisterio de Madrid,  
él fue Director de la Escuela Normal del Magisterio primario de Salamanca  
y ella, Inspectora de Primera Enseñanza en la misma provincia.



ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>		IX
<b>PRIMERA PARTE: BASES IDEOLÓGICAS</b>		1
1.1: CONCEPTOS DE ESCUELA		3
Influencias foráneas	4	
La <i>Institución Libre de Enseñanza</i>	9	
Fuera de la <i>Institución Libre de Enseñanza</i>	16	
El Ayuntamiento de Madrid	21	
La <i>Revista de Pedagogía</i>	23	
La <i>Oficina Técnica</i>	29	
La Interpelación parlamentaria	37	
La vanguardia arquitectónica	42	
Después de la Interpelación parlamentaria	47	
1.2: ARQUITECTOS, MAESTROS Y PEDAGOGOS		51
Los maestros y las construcciones escolares	51	
Pedagogía y arquitectura	60	
Arquitectura y pedagogía	77	
Fritz Schumacher y la <i>Escuela Nueva</i>	92	
1.3: LA ARQUITECTURA ESCOLAR EN LA R. G. A.		97
Introducción	97	
César Daly y el <i>furierismo</i>	98	
La arquitectura escolar en la R.G.A.	100	
Guarderías	102	

# ÍNDICE

Parvularios	107	
Escuelas primarias	112	
Enseñanza secundaria	133	
<b>SEGUNDA PARTE: EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA ESCOLAR EN ESPAÑA</b>		<b>137</b>
<b>2.1: DE 1857 A 1900</b>		<b>139</b>
El concurso de modelos de escuelas de 1869	141	
Una Escuela modelo para Madrid	160	
Las Escuelas Aguirre	165	
Los "jardines de la infancia" de Madrid	173	
Las escuelas de Navalcarnero	178	
El edificio de la <i>Institución</i>	181	
El hotel del paseo del Obelisco	189	
<b>2.2: DE 1900 A 1923</b>		<b>193</b>
Las escuelas graduadas de Cartagena	195	
Las escuelas conmemorativas de Alfonso XIII	198	
Los modelos de Domingo de Rute	204	
El concurso de escuelas graduadas de 1911	220	
La escuela <i>Froebel</i> de Pontevedra	231	
Los grupos de <i>Patronato</i> de Madrid	239	
La Fundación <i>González Allende</i>	265	
El grupo escolar de Cangas de Onís	280	
El caso de Barcelona	289	
La Oficina Técnica	320	
<b>2.3: DE 1923 A 1931</b>		<b>337</b>
Las construcciones escolares de Madrid hasta 1923	339	
Plan 1922: Los proyectos de Pablo Aranda	350	
Plan 1922: Grupos escolares proyectados por Flórez	368	
Valladolid y resto de provincias	430	
El Instituto-Escuela	452	
<b>2.4: DE 1931 A 1933</b>		<b>483</b>
El Plan 1931 para Madrid	491	
El concurso del grupo escolar <i>Tomás Meabe</i> , en Bilbao	570	
<b>2.5: DE 1933 A 1936</b>		<b>589</b>
La Interpelación Parlamentaria	595	
La crisis de la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Madrid	608	
Las normas técnico-higiénicas de 1933 y 1934	626	
El Plan 1932 para Madrid	640	
El Plan 1933 para Madrid	652	
El Plan 1936 para Madrid	695	
El resto de España en el período republicano	725	
<b>2.6: ESCUELAS AL AIRE LIBRE</b>		<b>789</b>
El mito del árbol, o la escuela de Rousseau	789	
Las primeras realizaciones (1910-1920)	796	
Del 1 <sup>er</sup> Congreso Internacional de escuelas al aire libre a la guerra civil (1921-1936).	804	
<b>2.7: EXCURSUS MASÓNICO</b>		<b>813</b>
La <i>Institución Libre de Enseñanza</i> y la masonería	813	

	Arquitectos y masonería	815	
	Bernardo Giner de los Ríos	816	
	Antonio Flórez	817	
	Arquitectura y urbanismo masónicos	825	
2.8:	PERVIVENCIAS DE POSGUERRA		837
	El nuevo <i>Pérez Galdós</i>	837	
	La ampliación del grupo escolar <i>Moscardó</i>	843	
	Las escuelas de los <i>Pobladors de Absorción</i>	844	
	El proyecto tipo para Colegio <i>comarcal</i> de los '60	858	
	EL Concurso de centros escolares de 1978	863	
	<b>TERCERA PARTE: CONCLUSIONES</b>		865
	<b>CUARTA PARTE: ANEXO</b>		897
4.1:	RESEÑAS BIOGRÁFICAS DE ARQUITECTOS ESCOLARES Y OTROS		899
4.2:	BIBLIOGRAFÍA		959
	Libros	961	
	Folleto y Conferencias	970	
	Libros colectivos	975	
	Revistas de arquitectura	979	
	Revistas de pedagogía	989	
	Otras revistas	994	
	Diarios	999	
	Expedientes consultados	1007	
4.3:	ANTOLOGÍA DE TEXTOS		1017
4.4:	PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES		1167





## Introducción

Durante mucho tiempo, la escuela no fue un lugar, sino una actividad. Así ocurría, por ejemplo, en la Grecia clásica en que la denominada "escuela de Atenas" de Platón no era más que un espacio público abierto. En toda la tradición medieval, la escuela no se caracteriza como construcción autónoma, sino que forma parte de un conjunto más amplio. Así ocurre tanto en la civilización cristiana (la iglesia o, más bien, el monasterio) como en la islámica (la mezquita). Cuando comienzan a surgir los centros escolares, a partir del fin de la Edad Media, éstos adoptan con naturalidad el esquema conventual u hospitalario. Los grandes colegios jesuíticos no harán más que seguir esta tradición. Es frecuente, en toda la época clásica, que un mismo tipo de edificios albergue alternativamente las funciones de convento, hospital, cuartel o escuela, hasta el punto de que se muestran como totalmente intercambiables<sup>1</sup> (son abundantísimos los ejemplos tras la Desamortización de Mendizábal: lo que era un convento pasa a ser un cuartel, o un hospital, o un instituto).

Durante el siglo XIX el racionalismo traerá como consecuencia en Europa una íntima relación entre función y expresión arquitectónica, es decir, el nacimiento de las tipologías. La historia del edificio-escuela no es diferente a la de otros programas arquitectónicos: su formalización aparece simultáneamente a la de muchos otros tipos de edificios públicos: mercados, prisiones, hospitales, ayuntamientos, etc.

El "Desastre del 98" puso de manifiesto la postración de España en todos los órdenes, especialmente en lo que a instrucción pública se refiere; intelectuales como Joaquín Costa o Macías Picavea y Giner de los Ríos o Cossío, desde la Institución Libre de Enseñanza, pusieron el acento en que la "regeneración" de España vendría en gran parte por una profunda reforma de la educación.

---

<sup>1</sup> LOYER François, "Prélude: de l'architecture scolaire", en Paris à l'école. Obra publicada con ocasión de la exposición: "Qui a eu cette idée folle, Paris à l'école", Éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, pág. 14.

En el inicio del siglo XX el analfabetismo alcanza en nuestro país proporciones escandalosas. Para una población de dieciocho millones y medio de habitantes, doce millones "no saben leer ni escribir", es decir, el 66,5 %. Veinte años más tarde, la situación había mejorado muy ligeramente; en una población de veintiún millones la población analfabeta se eleva al 52 %<sup>2</sup>. En lo que se refiere al propio edificio-escuela, el mismo Ministerio es consciente del "espectáculo de penuria y viciosa desorganización en que se encuentran los locales destinados a administración educativa de los niños en la mayoría de los municipios españoles". El ministro Cortezo, con sus instrucciones técnico-higiénicas de 1905<sup>3</sup>, intenta evitar "la incomodidad, el abandono y la tristeza", por un lado, y "la ausencia de higiene", por otro, que se enseñoreaban de los centros educativos.

Hasta el año 1920, la construcción de edificios escolares era iniciativa de los Ayuntamientos. El Negociado de Arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción pública informaba técnicamente los proyectos, redactados por Arquitectos provinciales y municipales y presentados por los Ayuntamientos, siendo subvencionados por el Estado. El resultado de este orden de cosas era que la mayoría de las escuelas que se intentaron construir por este sistema eran una ficción, diluyéndose las responsabilidades de tal modo que siempre se encontraba la manera de evadirlas. Desde el año 1900, en que se crea el Ministerio de Instrucción Pública, hasta 1921 se construyeron con ayuda del Estado únicamente 216 edificios escolares. Una estadística oficial de 1921 clasifica las 24.346 existentes: 6.731 en buenas condiciones para la enseñanza, 10.252 en regulares y 7.363 en malas<sup>4</sup>.

Es entonces cuando, fracasado totalmente este sistema, en vista de la lentitud constructora y no encontrándose los municipios capacitados para esa función, se crea la Oficina Técnica para la construcción de escuelas por el Estado, que se organizó con un arquitecto-jefe, Antonio Flórez Urdapilleta, diez arquitectos proyectistas y arquitectos directores en cada provincia<sup>5</sup>. De entre ellos, se puede destacar a Benlliure, Giner de los Ríos, Torres Balbás, Jorge Gallegos, Antonio Vallejo, Guillermo Diz, Sancho Coloma, Sáez Sepúlveda, Ramón Cañas, Francisco Navarro Borrás, Joaquín Muro y otros muchos.

De los grupos escolares que salieron de esta Oficina se ha dicho que -Gaya Nuño- *son un grato prólogo a la arquitectura sólo atenta a la función y son la primera etapa de construcciones escolares que veía el país*<sup>6</sup>, que con ellos -Bozal- *se inician los primeros pasos de una arquitectura racionalista que iba a tener su máximo apogeo en los años de la República*<sup>7</sup>. Carlos Flores señala que *Flórez supone la excepción sana y meritoria dentro de su época. Su sobriedad expresiva y el amor y cuidado puesto en la realización de cualquier detalle de sus edificios son eficaz contribución hacia un cambio que habría de tardar aún en producirse*<sup>8</sup>. Chueca sostiene que la arquitectura de Flórez *sigue manteniendo en sus*

<sup>2</sup> "El problema escolar en España", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1º trimestre de 1933, nº 9, págs. 16-19.

<sup>3</sup> Real Decreto de 28 de abril de 1905.

<sup>4</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, págs. 51-75.

<sup>5</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Información sobre la ciudad", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929, pág. 85.

<sup>6</sup> GAYA NUÑO J. A., "Arte del siglo XX" (Col. Ars Hispaniae), Madrid 1958, pág. 57

<sup>7</sup> BOZAL Valeriano, "Historia del Arte en España", t II, Madrid 1978, pág. 117.

<sup>8</sup> FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I", Editorial Aguilar, Madrid 1989, pág. 115.

*construcciones escolares ese tono de continencia formal y de honestidad en el manejo de los materiales, ladrillo y madera*<sup>9</sup>.

Bernardo Giner en su libro *"50 años de arquitectura española"* dirá que *la idea, pues, era el estudio de la escuela de dentro hacia fuera -todo lo contrario a lo que era el concepto monumental de la época para todo tipo de edificios-, y resuelta después en alzado con los materiales más baratos del país: ladrillo al descubierto y la teja curva en cubiertas; madera en dinteles, aleros y huecos y, como material "de lujo" la piedra berroqueña (el granito madrileño), en zócalos y repisas de ventanas, cuanto más. Construcción, pues, modesta, sin pretensiones monumentales, sin otra preocupación que la de haber cumplido interiormente con las condiciones mínimas de cubicación, superficies de iluminación, orientación de las clases, servicios sanitarios, etc., que las normas aludidas imponían y que ya e estaban empleando en todas las escuelas que en Francia e Inglaterra se venían construyendo*<sup>10</sup>.

El influjo de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares pronto se dejó sentir. Se proyectaron distintos tipos de escuelas, unitarias primero, graduadas después, dobles, y con el correr del tiempo se hicieron también modelos de grupos escolares. Se tuvieron en cuenta los variadísimos climas de España proyectándose tipos adecuados para climas fríos y lluviosos, fríos y de nieves, templados para la región de Levante, de meseta, etc.

Por lo que a Madrid se refiere, en 1922 se creó una comisión mixta, con participación del Estado y el Municipio, que elaboró un plan fruto del cual se construyen los seis grandes grupos escolares: "Menéndez Pelayo", "Jaime Vera", "Joaquín Costa", "Concepción Arenal", "Pérez Galdós" y "Pardo Bazán".

Durante los primeros años de la República, bajo el mandato de los Ministros Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, se afrontó en toda España, y en especial en la capital, un ambicioso plan de construcciones que se interrumpió bruscamente con la llegada al poder del Gobierno radical. Coincidiendo con este cambio de signo en la política española, tuvo lugar una fuerte controversia en materia de construcciones escolares que puso en tela de juicio toda la labor de la Oficina Técnica, y de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. El debate fue iniciado por Luis Bello en el periódico "Luz" y continuado por el G.A.T.E.P.A.C. y un amplio sector de profesionales que propugnan el abandono de los criterios imperantes y la construcción de "escuelas estrictamente funcionales", en la línea de lo que se estaba haciendo en Europa y de los principios emanados de los últimos Congresos internacionales de arquitectos.

Finalmente, la guerra civil supuso, lógicamente, el colapso total de las construcciones escolares.

### Estado de la cuestión

Son muchos los autores españoles que, desde la segunda mitad del siglo XIX, se han ocupado del estudio de las construcciones escolares. Anterior a 1857, año en que se promulgó la ley de Instrucción pública, o "ley Moyano", es el libro titulado *"Métodos de Enseñanza. Local de escuela. Muebles de una escuela. Método simultáneo"*, atribuido a Pablo Montesinos (1841). Como resultado del concurso de modelos de escuelas públicas, convocado por el

---

<sup>9</sup> CHUECA GOITIA Fernando, "Historia de la arquitectura occidental", Editorial Dossat, Madrid 1980, t 6, pág. 266.

<sup>10</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950), pág. 71.

Ministerio de Fomento en 1870, ven la luz dos libros –ambos suscritos por arquitectos galardonados en el certamen– que van a tener gran resonancia en nuestro país, especialmente el segundo; el primero se debe a Francisco Jareño y Alarcón que en 1871 publica su *“Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria..”*; siete años más tarde aparece el libro *“Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria”*, obra de Enrique María Repullés y Vargas.

Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, publicó en el *Boletín* de la Institución una extensa serie de artículos relacionados con la materia: *“Descripción sumaria del edificio para la Institución Libre de Enseñanza”* y *“Local y mobiliario de la Escuela”* (1882), *“El edificio de la escuela”*, *“Campos escolares”* y *“Grupos Escolares”* (1884).

Manuel Bartolomé Cossío, discípulo predilecto de Giner y Director del Museo Pedagógico Nacional, es el principal artífice de varios artículos y folletos sobre construcción escolar aparecidos ya en el siglo XX: *“Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares”* (1902), *“El maestro, la escuela y el material de enseñanza”* (1906) y *“Notas sobre construcción escolar”* (1911). El tercero de ellos, que influyó decisivamente en las futuras Instrucciones Técnico-higiénicas, incluía al final una bibliografía básica en la que se citan gran cantidad de publicaciones debidas a autores extranjeros -Baudin, Burgernstein, Burrage, Cacheux, Clay, Hintraeger, Javal, Leray, Narjoux, Nonus, Riant, Trélat, etc., y otros muchos más; por supuesto, están también todas las obras españolas de higiene y construcción escolar publicadas hasta entonces (Giner, Repullés, Jareño, etc.).

Félix Martí Alpera y Rufino Blanco provenían del campo de la docencia y escribieron a lo largo de su dilatada carrera profesional numerosas obras pedagógicas. Al primero se deben los títulos *“Por las escuelas de Europa”* (1904) y *“Las escuelas rurales. Enseñanzas, organización, construcción, instalación”* (1911), aparte de gran cantidad de artículos en revistas. Del segundo es *“Monografía pedagógica. Escuelas graduadas”*, también del año 1911.

En 1913 editó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes un folleto titulado *“Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelo para escuelas graduadas de 6 a 12 secciones”* que, además de contener la legislación vigente en esta materia y el artículo de Cossío *“Notas...”*, incluía una memoria y diversos planos de escuelas firmados por el arquitecto Julio Sáenz Barés, ganador del Concurso de proyectos de modelos escolares convocado por dicho Ministerio en 1911.

Ya en la etapa republicana, deben destacarse los artículos y folletos que salieron a la luz alrededor de la campaña crítica con la labor de la Oficina Técnica en materia de construcciones escolares. Están, por un lado, las conferencias dictadas por los arquitectos escolares Joaquín Muro, Leopoldo Torres Balbás y Bernardo Giner de los Ríos en febrero de 1933, recogidas en el folleto titulado *“Oficina Técnica para Construcción de Escuelas”*. Por otro, están los artículos aparecidos en la prensa diaria de la época, bien para criticar la labor ministerial (artículos firmados por Luis Bello den el diario “Luz”), bien para defenderla (editoriales de “El Socialista”); los números monográficos sobre construcciones escolares de la revista *“A. C. Documentos de actividad contemporánea”*, órgano del GATEPAC, se suman a la corriente crítica. Los números del *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española* correspondientes a la Interpelación parlamentaria (16 a 28 de febrero de 1933) constituyen un documento de importancia capital para entender las distintas posiciones de los intervinientes.

Finalizado el período objeto de estudio (1857-1936), es el libro de Bernardo Giner escrito en Méjico en 1950, *“50 años de arquitectura española”*, el más temprano en dar una visión de la

arquitectura escolar producida en nuestro país en la primera mitad del siglo XX, especialmente en los capítulos titulados "*Los innovadores en Madrid: Flórez y Palacios*", "*La Arquitectura escolar: Antonio Flórez*" y "*La obra cultural de la República: desarrollo de la arquitectura escolar*". La vitola de político republicano exiliado de su autor, unido a la estirpe *institucionalista* del mismo, convirtió a este libro en el referente obligado e indiscutido para toda publicación que tratara el tema, desde el inicio de la Democracia hasta casi el momento presente.

Los autores mencionados anteriormente –Gaya Nuño, Bozal, Carlos Flores, Fernando Chueca– junto con otros como Oriol Bohigas en su "*Arquitectura española de la segunda República*" (1970), o Miguel Ángel Baldellou y su "*Arquitectura española del siglo XX*" (1996) se basan en el libro de Giner cuando tratan la arquitectura escolar de este período.

Ya más cerca del momento presente, debe destacarse el catálogo de la exposición que bajo el nombre "*Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*" presentó en los meses de febrero y marzo de 2002, en el marco del pabellón Trasatlántico de la Residencia de Estudiantes, dibujos y pinturas originales del arquitecto, junto con planos, fotografías y maquetas de obras suyas y publicaciones –libros y revistas– contemporáneas. El catálogo contiene un buen número de artículos sobre la figura de Antonio Flórez, más relacionados con nuestro tema los de Salvador Guerrero (*Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez*), Carlos Sambricio (*Flórez a través de su discípulo Torres Balbás. Una primera reflexión moderna sobre la arquitectura española*), Antón Capitel (*La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez*) y José Ramón Alonso Pereira (*Circunstancia y fortuna crítica de Antonio Flórez*). A ellos se añaden dos testimonios de un hijo del arquitecto, Antonio Flórez Gallegos, (*Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo ... que impartía Flórez*, y *Retratos*) y un artículo de una nieta, María Victoria Flórez Laffón, sobre la obra del Teatro Real. La familia de Flórez contribuyó de manera notoria al éxito de la Exposición, no sólo con los textos mencionados, sino aportando gran cantidad de fotografías, planos originales, dibujos y pinturas del arquitecto<sup>11</sup>. Siendo grande el valor del libro como aportación, sobre todo documental, para ahondar en el conocimiento de la arquitectura escolar iniciada por Antonio Flórez, sorprende el silencio que se cierne en él sobre arquitectos como Jorge Gallegos Trelanzi, Guillermo Diz Flórez y Joaquín Muro Antón, todos ellos colaboradores de Flórez en la Oficina Técnica y parientes del Jefe de la misma en mayor o menor medida, de los que no se hace mención alguna en ninguno de los artículos.

Entre los textos provenientes del campo de la historia de la pedagogía deben destacarse los libros de Mariano Pérez Galán (*La Enseñanza en la Segunda República española*), de 1975, y Mercedes Samaniego Boneu (*La política educativa de la Segunda República*), de 1977. La revista *Historia de la Educación* y, en particular, el nº 12-13 de enero-diciembre de 1993-1994, número monográfico dedicado a "El espacio escolar en la Historia", por contener artículos de gran interés como "*Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)*", de Antonio Viñao Frago, o el titulado "*El modelo Froebeliano de espacio-escuela. Su introducción en España*", de Purificación Lahoz. Para al proceso escolarizador de Madrid, son textos claves los de María del Mar Pozo Andrés: sus artículos "*Desarrollo del proceso de escolarización en una gran ciudad: el ejemplo madrileño de Cuatro Caminos en el primer tercio del siglo XX*", de 1983, y "*La utilización de parques y*

---

<sup>11</sup> En la lista de agradecimientos del Catálogo de la exposición figuran: María Paz Flórez Gallegos (hija), Emilio Garrigues Díaz-Cabañete (yerno), Antonio Flórez Laffón (nieta), María Victoria Flórez Laffón (nieta), Javier Garrigues Flórez (nieta), Miguel Garrigues Flórez (nieta), Paz Garrigues Flórez (nieta), Darío Villalba Flórez (nieta), Estefanía Villalba Flórez (nieta) y Jerónimo Villalba Flórez (nieta).

*jardines como espacios educativos alternativos en Madrid (1900-1931)*", de 1993, y, especialmente, el libro titulado *"Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)"*, de 1999.

### Objetivos

La Tesis tiene por objetivo estudiar la contribución a la arquitectura escolar española, y posiblemente europea, de los arquitectos de la Oficina Técnica de construcciones escolares del Ministerio de Instrucción pública, y del Servicio de construcciones escolares del Ayuntamiento de Madrid; es decir, la ingente labor desarrollada en la capital por los arquitectos Antonio Flórez Urdapilleta y Bernardo Giner de los Ríos que, de manera coordinada y como directores de cada uno de los organismos mencionados, llevaron a cabo desde 1910 hasta la posguerra. El título de la Tesis alude a la arquitectura española porque lo acaecido en Madrid fue exponente, a una mayor escala, de lo que estaba sucediendo en el resto de las capitales españolas, exceptuando algunos casos concretos tales como Barcelona o Bilbao que tuvieron unas características propias y no extrapolables al resto del Estado.

Para ello, es necesario situar esta producción arquitectónica en su contexto histórico y social; remontarse a un punto de partida que es la promulgación de la ley de Instrucción pública -ley Moyano- a mediados del siglo XIX; estudiar las primeras realizaciones emanadas de esta legislación; los agentes culturales y sociales que inspiraron e impulsaron el desarrollo de la arquitectura escolar, en particular el papel de la Institución Libre de la Enseñanza y los "regeneracionistas", en concreto las relaciones existentes, personales e intelectuales, entre la Institución Libre de la Enseñanza y la Oficina Técnica. En suma, se intentará poner de manifiesto el importante papel que dicha Institución jugó en el nacimiento y desarrollo de las construcciones escolares en España.

Otro punto importante a desarrollar es el estudio de los tratados españoles sobre construcciones escolares y la influencia que ejercieron sobre ellos los países vecinos más avanzados culturalmente, muy en particular Francia. A través de la Institución Libre de la Enseñanza, los libros de Narjoux, Baudin o Clay, por ejemplo, tuvieron una influencia decisiva en los discípulos de Cossío, entre los que se encuentran Antonio Flórez y Bernardo Giner de los Ríos. También la *"Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics"* influyó por la enorme difusión que tuvo en España. Se intentará encontrar ecos de estas publicaciones en los textos y propuestas arquitectónicas de los tratadistas de la segunda mitad del siglo XIX.

El núcleo central de la Tesis lo constituye el estudio integral de la producción arquitectónica en materia de escuelas de primera enseñanza, en particular los llamados "grupos escolares", por ser más ricos desde el punto de vista compositivo y espacial. Si bien, como se ha dicho más arriba, será el caso de Madrid el que sirva de hilo conductor del estudio, aunque éste se extienda a ciudades como Barcelona, Sevilla y, principalmente, Valladolid. Una vez compiladas las planimetrías de los mismos, se estudian las relaciones entre ellos, invariantes, tipologías, sistemas constructivos, implantaciones, etc. Se analizan las diversas instrucciones técnico-higiénicas, consideradas como verdadero programa arquitectónico; las características y evolución de las tipologías, así como de los diversos espacios que componen un edificio escolar; los procedimientos constructivos y los materiales empleados; los costos; ...

Por último, el estudio se plantea desentrañar las causas de la crisis final de la Oficina Técnica y, en definitiva, del declive de las figuras más señeras de la misma -Antonio Flórez y de Bernardo Giner de los Ríos-, declive unido inseparablemente al de la Institución Libre de Enseñanza.

Metodología

La Tesis se ha desarrollado según las siguientes fases:

- Se han consultado la mayor cantidad posible de proyectos originales de los grupos escolares a estudiar. Para ello, se ha rastreado el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, el del Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid y el del antiguo Ministerio de Cultura. En aquellos casos en que no se han localizado los proyectos originales, que no han sido pocos, se han consultado planos actuales en la Dirección provincial de Educación de Madrid y/o en la antigua Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Educación y Cultura. Se han microfilmado los planos y copiado las memorias, pues son éstas las fuentes más fiables para la comprensión de los proyectos, dada la escasez de las publicaciones. Cuando no ha sido posible disponer de planos, se han dibujado a partir del material existente; y en el caso extremo en que incluso haya desaparecido el mismo edificio, se buscarán fotografías y se interpolarán las plantas a partir de las de grupos de similares características. El resultado final será una colección de fichas correspondientes a cada muestra con datos estadísticos, plano de situación, planos a escala y fotografías, en los casos en que esto sea posible, todo ello recopilado en el Volumen II o Anexo gráfico de esta Tesis.

Para conocer la distribución urbana de los grupos escolares madrileños, se han situado éstos sobre la trama de la capital. No habiendo podido encontrar un plano existente que se prestara a ello, fue necesario elaborar uno específico, que es el que figura en los mapas iniciales del segundo volumen, así como en el capítulo "Excursus masónico" y en gráficos concretos del primer volumen.

- En un segundo momento, o paralelamente a la fase anterior, se han consultado los tratados sobre arquitectura escolar publicados en España con anterioridad a la creación de la Oficina Técnica; se han estudiado los sistemas pedagógicos imperantes y su traslación a la arquitectura; la legislación sobre construcciones escolares; los concursos de modelos; las actas de la Junta Municipal de primera enseñanza, en el Archivo de Villa; los expedientes académicos de arquitectos escolares, en el Archivo general de la Administración; ...
- En tercer lugar, se ha consultado la bibliografía versada en la materia. Ha sido necesario consultar los fondos de la Biblioteca Nacional, Escuela de Arquitectura de Madrid, Colegio de Arquitectos de Madrid, Biblioteca de Pedagogía del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Hemeroteca municipal de Madrid y Archivo de Villa.
- Simultáneamente a la fase anterior, se han consultado todas las revistas de arquitectura y pedagogía publicadas en España en el periodo de tiempo a estudiar. Éstas son algunas de ellas:

Arquitectura:

- *Arquitectura y Construcción*
- *La Construcción Moderna*
- *Arquitectura*
- *Revista de Construcción*
- *Nuevas Formas*

## INTRODUCCIÓN

- *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*
- *Obras*
- *Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics*

### Pedagogía:

- *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*
- *Boletín Oficial de Instrucción pública*
- *Boletín de Educación*
- *Boletín escolar*
- *Revista de Pedagogía*

### Otras:

- *Tiempos Nuevos*
  - *Ayuntamientos*
  - *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*
- Para conocer a fondo las causas y las circunstancias que rodearon a la campaña contra las construcciones escolares de la Oficina Técnica fue necesario consultar los siguientes diarios:
- *El Sol*
  - *Luz*
  - *El Socialista*
  - *El Heraldo de Madrid*
  - *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española*
  - *Gaceta de Madrid*



**PRIMERA PARTE:**  
**BASES IDEOLÓGICAS**



## 1.1: Conceptos de escuela

El concepto de la escuela ha variado mucho según el momento, el lugar y, sobre todo, quien tenga la primacía en las decisiones relativas al ropaje formal de la misma. El concepto de escuela que se tenga en cada momento depende de la mezcla de una serie de ideas o referencias tales como MONUMENTO, TEMPLO, ÁRBOL, CASA DEL NIÑO, ORNAMENTO, CÁRCEL, CASA DEL PUEBLO, FACTORÍA... De la predominancia de unas u otras ideas, de la cuota porcentual de cada una de ellas, surgen los distintos conceptos de escuela.

La escuela como monumento: múltiples son las referencias al carácter monumental de la escuela, es decir, a la contribución de este equipamiento cívico, junto con la casa consistorial, y la iglesia, en la "monumentalización" de la ciudad y, por otro lado, a la necesidad de que esta *sagrada* misión de la educación cuente con un edificio propio, específico y reconocible. Es ésta una idea que, como veremos, difundió la *Revue Générale...* de César Daly. Es una concepción que proviene exclusivamente del arquitecto y que ha sido profundamente criticada por el maestro y el pedagogo. De hecho, el término "monumento" asociado a la escuela, llegó a connotarse negativamente.

La escuela como templo: la alusión al templo, cuando se habla de la escuela, ha ido asociada siempre al significado simbólico que tuvo aquél en el seno de toda comunidad, por pequeña que ésta fuera. Así como todo pueblo construyó su iglesia, como resultado del esfuerzo comunitario, así también debe aspirarse a la consecución de la casa-escuela. La metáfora templaria es una constante desde Narjoux, Baudin, Giner, Cossío, Torres Balbás, etc. En la Interpelación parlamentaria llegó a estar en boca del Director General de Instrucción pública, el socialista Rodolfo Llopis.

La escuela como árbol: la metáfora arbórea es un hallazgo de Émile Rousseau, cuya famosa frase *-La mejor escuela es la sombra de un árbol-* llegó a usarse hasta la saciedad. Siempre fue utilizada desde el campo de la pedagogía y siempre con la intención de combatir los excesos de la arquitectura en aras de la "monumentalización". Plantea esta idea un concepto de escuela opuesto al del monumento: la escuela alejada de la ciudad, en medio del campo, y muy someramente instalada. Me extendo más sobre este concepto de escuela en el capítulo dedicado a las escuelas "al aire libre", y allí precisamente pues, a mi juicio, son esta modalidad de escuelas la consecuencia lógica del mito del árbol.

La escuela, casa del niño: en ella debe el niño poder hacer su vida sin cortapisas; la misión del maestro será, únicamente, ayudarlo a realizarla. Es ésta la escuela de Froebel y Pestalozzi.

La escuela como ornamento: la finalidad de la escuela no es únicamente dar cobijo a la transmisión del conocimiento, si no servir ella misma como ejemplo inspirador para escolares y maestros por medio de sus equilibradas proporciones y el buen gusto de su construcción. ¿Debe ser la escuela un edificio más del caserío, extensión de la humilde casa familiar, o, por el contrario, destacar sobre el resto de las edificaciones como modelo significativo de la alta misión que cobija? Es esta una cuestión que muchos autores se plantearán sin que hay unanimidad en su respuesta.

La escuela como cárcel: nadie en su sano juicio ha osado comparar jamás el edificio escolar con una cárcel, pero sí que han habido concepciones en las que han prevalecido, de manera a veces obsesiva, objetivos tales como el control, la vigilancia, el orden, etc. más propios de un presidio que de una escuela.

La escuela como factoría: concepción escolar basada en sistemas de enseñanza muy estructurados que buscaban la instrucción de un gran número de escolares por un solo maestro (sistema mutuo), o el perfecto funcionamiento de grupos escolares con elevado número de secciones (escuelas "mamut" o "colmena").

La escuela, Casa del pueblo: la escuela no es solamente un lugar donde se educa a la infancia, durante unas horas al día. Debe ser, además, un centro irradiador de cultura hacia todos los estamentos sociales y un refugio espiritual donde todos se sientan acogidos. De esta idea parte el concepto de escuela como *Casa del pueblo*, que fue defendida, con poco éxito, por los socialistas De los Ríos y Llopis.

Entre alguna de estas concepciones oscilan las que ha continuación se van a exponer.

## Influencias foráneas

Ya se ha constatado la indeleble huella que dejaron en los arquitectos españoles las publicaciones que a continuación se citan. Las ideas que se barajan aparecerán más adelante en boca de nuestros tratadistas.

### La Revue Générale d'Architecture

La primeras aparecen en la *Revue Générale...* de César Daly, en dos artículos, de 1849 y 1851, escritos por P. E. Lequeux y D. Laverdant, respectivamente. Empiezo por el artículo

de **Desiré Laverdant** por ser este fourierista el que plantea las bases de la escuela como elemento monumentalizador de la ciudad.

Charles Fourier<sup>1</sup> expuso sus ideas en torno a 1820, y fue el más radical de los utopistas economistas franceses; oponiéndose al sistema industrial existente, postulaba el máximo desarrollo de la naturaleza humana con la creación de una vida social y orgánica en la cual el individuo encontrase la plena satisfacción. Una vida de este género la consideraba posible en una sociedad descentralizada, en la cual la agricultura fuese la ocupación principal.

Esa imagen ideal<sup>2</sup> de la sociedad se materializaba en el falansterio, "palacio social" del que Fourier da en sus escritos una descripción suficientemente minuciosa para que no quede ninguna duda de la importancia de la arquitectura en el establecimiento de la comunidad igualitaria. Asociando a su teoría social un tipo de residencia colectiva especial y revolucionaria, Fourier hace del constructor (y del arquitecto, naturalmente) la figura clave que, después de analizar las necesidades del pueblo, encuentra para ellas una solución práctica.

Se deduce de todo lo dicho que dos preocupaciones son claves en el pensamiento de Fourier, a saber, la educación de la infancia y la atención al campesinado; el arquitecto está llamado a ser el artífice de esta revolución pacífica.

Opina Laverdant que en toda comunidad desarrollada debe haber tres "monumentos" fundamentales para la convivencia que son el templo, la casa consistorial y el teatro:

*En una comunidad, una ciudad desarrollada y bien organizada, debe haber tres monumentos que sirven de base y de vínculo a todo conjunto arquitectónico: La Iglesia, el Ayuntamiento y el Teatro.*

*La civilización cristiana se consagró primeramente, en la edad media, a dotar a cada comunidad de su iglesia, porque es entonces el monumento necesario: no hay sociedad digna de este nombre, que no tenga como base la religión. Los hombres, para ser felices, deben comenzar por unirse en Dios. He aquí porqué toda comunidad cristiana ha debido concederse en primer lugar un templo.*

*Después de la unión con Dios, viene la unión de los hombres entre sí; tras la Iglesia, el Ayuntamiento, que es donde se organizan y se concentran todos los asuntos civiles, todos los servicios públicos, toda la administración temporal. El Ayuntamiento corresponde a la idea de lo útil.*

*El tercer monumento, que completa la comunidad, corresponde a la idea de lo agradable: es el Teatro.<sup>3</sup>*

Prosigue Laverdant diciendo que lo primordial es ocuparse de los edificios -él los llama monumentos- de carácter utilitario y que indudablemente hay otros, además del ayuntamiento: museos, estaciones de ferrocarril, palacios de exposiciones, etc., pero que éstos se hallan muy lejos del alcance de la mayoría de los pequeños municipios. *Es necesario* -dice Laverdant- *que cada pequeña ciudad, burgo o pueblo se apasione por tener su ayuntamiento, como se ocupaban en la edad media por tener su iglesia.*

No es el ayuntamiento la única construcción útil. Es necesario añadir aquéllas necesarias para el cuidado de la infancia, los enfermos y los ancianos. Mientras que los hospitales siempre se han

<sup>1</sup> GIEDION Siegfried, "Espacio, tiempo y arquitectura", Dossat 1982, pág. 764.

<sup>2</sup> SABOYA Marc, "Presse et architecture au XIXe siècle", Picard 1991, pág. 129.

<sup>3</sup> LAVERDANT, D. - "Architecture communale. Crèches." en Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics. Paris 1851. (9<sup>o</sup> volume). Col. 161-169. Pl. XVII.

proyectado independientes del ayuntamiento, por razones obvias, no ha ocurrido así con la escuela, que frecuentemente es alojada en el propio edificio municipal. Dice Laverdant que esto no debería ser así, pues la escuela *es un establecimiento intermedio, que debería estar situado entre la iglesia y el ayuntamiento.*

Marc Saboya quiere ver en esta recomendación de Laverdant, respecto a la posición equidistante que debe mantener la escuela respecto ayuntamiento e iglesia, una poética anticipación de la futura disputa entre Iglesia y Estado sobre el carácter de la enseñanza pública. *La posición ideal –dice- debería encontrarse entre la iglesia y el consistorio, en un terreno neutro donde se equilibren los antagonismos<sup>4</sup>.*

Volviendo a Laverdant, la otra tendencia, también errónea para este autor, es la de dispersar las escuelas dentro de una misma localidad. Este sistema va en contra del buen funcionamiento escolar que, según él se consigue cuando las escuelas están reunidas en una sola formando lo que más adelante se denominará escuela graduada. Pero las razones que impulsan a Laverdant a denunciar esa práctica, *contra la cual los arquitectos harán bien en oponerse*, no son de tipo pedagógico, si no más bien de otro menos acorde con el buen funcionamiento de la escuela: *Si todas las escuelas están reunidas, puede haber allí elementos para una construcción interesante y monumental; si están separadas, el terreno del arte se estrecha y desaparece. Además, el interés del arte está aquí totalmente de acuerdo con las conveniencias morales.*

Termina el artículo remachando la idea central del mismo: *Es necesario... que pronto toda comunidad rural se apasione por tener su casa consistorial y sus **escuelas monumentales**, como, en la edad media, se apasionaban por tener su **Iglesia**.*

**P. E. Lequeux** (1806-1873) pertenece al grupo de colaboradores de Daly que han sido galardonados con el Gran Premio de Roma. Trabaja para la administración como Arquitecto del departamento del Sena. Publica en la *Revue* una serie de artículos sobre tema escolar entre los años 1845 y 1851.

En el texto dedicado a las escuelas primarias, establece una comparación con la iglesia, pero esta vez desde un punto de vista diferente al de Laverdant. Explica que *las escuelas primarias son, después de la iglesia, aquellos lugares donde el hombre aprende a conocer la divina esencia de su alma, y yo diría que después del techo paterno, salvo tristes excepciones, el lugar más respetable donde el niño aprende a desarrollar su inteligencia.*

Lequeux propone como ejemplo de escuela estructurada en base al sistema mutuo de enseñanza la proyectada por él en 1849 para la ciudad de Batignolles-Monceaux (departamento del Sena). Se trata de un edificio escolar que cuenta con una sola clase, con capacidad para 332 niños. En una clase con más de 300 niños –dice- el maestro sólo puede desenvolverse siguiendo el modo de enseñanza mutuo. A continuación, Lequeux explica el funcionamiento de una clase organizada en base a este sistema, que más parece propio de una fábrica o de un ejército, que de una escuela:

*Como se sabe, una clase, según este modelo, se organiza jerárquicamente, aproximadamente como un cuartel: el director es un coronel, que tiene a sus órdenes comandantes o monitores generales, que transmiten sus ordenes a los capitanes o monitores jefes de mesa o de grupo. El director da el impulso, coordina los ejercicios, dirige la instrucción, pero no instruye directamente; los verdaderos maestros son los monitores jefes de grupo...*

---

<sup>4</sup> SABOYA Marc, op. cit., pág. 271.

*El sistema mutuo es una especie de mecanismo organizado en el que los niños son piezas, donde todos deben ir al paso, sea cual sea la inteligencia de cada uno, donde la regularidad es absoluta, donde la individualidad desaparece, donde el maestro dirige, pero no enseña; donde, por último, la enseñanza es impartida por delegación, pero es la más barata posible cuando se trata de enseñar a un gran número.<sup>5</sup>*

#### Felix Narjoux, arquitecto francés

Es el gran divulgador de las tipologías escolares, pone de manifiesto la gran importancia que los suizos dan a sus escuelas *-en las ciudades son verdaderos palacios, en el medio rural es el monumento más importante del pueblo<sup>6</sup>-* cuando asegura que entre ellos se habla de "la escuela" como en Francia de la iglesia o el castillo. Al describir las escuelas del país vecino, y bajo su aparente distanciamiento, Narjoux critica los alardes a los que se ha llegado allí por la vía de la sobre-construcción y del ornamento superfluo:

*La importancia de las construcciones, sus dimensiones, la superficie de las clases, el aspecto de los vestíbulos, las escaleras, la monumentalidad de las fachadas, pudieran parecernos, en principio, desproporcionados con la finalidad a cumplir. En Francia exigimos a nuestras escuelas más sencillez, les deseamos una apariencia más modesta y menos suntuosa; pero nuestros vecinos tienen una manera de ver este asunto totalmente diferente a la nuestra. No comprenden que otorguemos tanto esplendor y brillo a nuestras residencias, a nuestros palacios, a nuestros teatros y que tengamos tanto en cuenta la economía en la construcción de nuestras escuelas, que les demos una apariencia tan fría y triste.*

*La escuela, dicen los suizos, es el **palacio del pueblo**; en la escuela se instruyen, se forman los niños que, como futuros ciudadanos, serán la fuerza material de una nación, su esperanza, su soporte. ¿Quién podrá mantener que un edificio, cuya finalidad es tan noble y grande, merece menos cuidado y atención, menos investigación y brillantez que la residencia de un príncipe o una academia de danza?<sup>7</sup>*

Me interesa destacar su comentario acerca de la escuela de Aarau porque con él se anticipa Narjoux a una discusión que muchos años más tarde también tendrá lugar en España: me refiero a la armonización de las escuelas con el entorno donde han de implantarse, por medio del empleo de técnicas de construcción y materiales de la localidad.

*Los Suizos han querido hacer de sus escuelas monumentos aparte, contrastando poderosamente con las construcciones del entorno. Desde este punto de vista, indudablemente han logrado el éxito; pero hay otro medio para llegar a este resultado. Los arquitectos suizos podían respetar las tradiciones de su pasado, reproducir, apropiándose las, las formas de los edificios legados por los siglos precedentes. He aquí la vista de una calle de Aarau. Es comprensible el efecto que debe producir en medio de esos pintorescos tejados en voladizo, de esas ventanas con tejadillos, esos jabolcones audaces, esas carpinterías esculpidas, decoradas, cubiertas de pinturas, a menudo intactas, la arquitectura de una fachada como la que acabamos de ver.*

---

<sup>5</sup> LEQUEUX P.E., "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires" en Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics. Paris 1849. (8<sup>e</sup> volume). Col. 258-261.

<sup>6</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1879, p. VI.

<sup>7</sup> NARJOUX Félix, op. cit., pág. 2.

*Ciertamente, sería posible sacar partido de este legado; y es una pena que los esfuerzos de los arquitectos suizos no se dirijan en este sentido.*<sup>8</sup>

### Henry Baudin, arquitecto suizo

Responde a la frase de Narjoux, treinta años más tarde de ser escrita, desde las páginas de su conocido libro sobre las escuelas suizas; toma las palabras de Narjoux como un elogio merecido, pues –según el propio Baudin- la grandiosidad de las escuelas suizas no es más que la expresión tangible de la solicitud que los poderes públicos dedican al *desarrollo psíquico y moral* del futuro ciudadano.

*Por esa razón –continúa- en las grandes ciudades como en las pequeñas aldeas, la escuela figura como un edificio público, como un ornamento que debe educar el gusto; estas preocupaciones han provocado, en los últimos tiempos, un destacable despertar arquitectónico. Abandonando la antigua idea de que un edificio escolar no tiene interés y que no se presta a investigaciones decorativas, se ha llegado a la conclusión de que una escuela no debe parecer, necesariamente, una fábrica, una casa de alquiler, un cuartel o un hospital.*<sup>9</sup>

Resuenan en estas palabras ecos de las pronunciadas por Laverdant cuando reclamaba el reconocimiento de la dignidad del edificio escolar y de su efecto “monumentalizador” en villas y ciudades. Coincide Baudin con aquél al afirmar que, al igual que la iglesia fue la expresión más fuerte de una cierta época, en la edad media, la escuela será, bajo sus múltiples formas, la manifestación arquitectónica del siglo XX.

Respecto a la otra crítica que Narjoux hacía recaer sobre las escuelas suizas por su falta de armonía con el entorno y el olvido de las técnicas constructivas tradicionales, parece que las tornas habían cambiado en los treinta años transcurridos. Baudin proclama el éxito con que las recientes construcciones escolares se han adaptado a la arquitectura vernácula: *los tejados y los pináculos que caracterizan la arquitectura suiza –dice- han dado lugar a la creación de motivos interesantes y pintorescos*. Señala, además, que esta *feliz manifestación de arte público* tiene como resultado la disposición del alumno para *entrever la noción de lo bello, es decir*, otorga al propio edificio de la escuela una función educativa adicional.

Siendo suizos Rousseau y Pestalozzi, no puede dejar Baudin de mencionar sus teorías naturistas y aludir al árbol sin mencionarlo:

*Se habla mucho, desde hace años, de la “nueva escuela” o de la “escuela silvestre”; la base fundamental de estas instituciones consiste simplemente en poner a los niños en contacto directo con la naturaleza; la idea no es nueva; recomendada por J.-J. Rousseau, experimentada por Pestalozzi y Froebel, no se había puesto en práctica nunca de una manera real y continuada... En el fondo, el sistema de enseñanza al aire libre no resulta nuevo; desde muchos siglos antes, los antiguos lo empleaban; ¿acaso no es posible ver aún hoy en la India dar las lecciones al aire libre, bajo los árboles, en las plazas públicas?...<sup>10</sup>*

<sup>8</sup> NARJOUX Félix, op. cit., pág. 186.

<sup>9</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture. Genève 1907, pág. 284.

<sup>10</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture. Genève 1907, pág. 68.



Por último, quiero reproducir las palabras que A. Sluys pronunció en el tercer Congreso de Arte público celebrado en Lieja en 1905, por que en ellas vuelven a relucir todos los temas tratados hasta ahora que, realmente, se resumen en uno solo: hay que dignificar la escuela por medio de la arquitectura. Sluys avisa del abuso en que puede incurrirse por el camino del lujo y del ornato excesivos. Baudin, que da mucha importancia a este texto, no parece darse por aludido -en cuanto cantor de las excelencias de las grandiosas escuelas de su país- y es que, como demuestra la experiencia, ningún arquitecto, en ningún momento de la historia, reconocerá jamás que sus obras sean excesivas o contengan elementos superfluos.

*Los pueblos civilizados han sabido construir templos, medio de educación religiosa, ayuntamientos, símbolo de la libertad comunal, mercados, palacios de justicia, teatros, de los cuales un gran número presentan un poderoso carácter artístico y producen una profunda impresión de belleza. ¿Es que acaso la escuela primaria no tiene también una importancia de primer orden en las naciones democráticas? ¿No es ella un laboratorio donde se prepara el porvenir de la nación, transmitiendo a las jóvenes generaciones el tesoro de las ciencias, del arte, del trabajo acumulado por los ancestros, y donde se busca la inspiración de los más elevados sentimientos que les hagan más fuertes y mejores? ¿No es lógico, entonces, dar al edificio escolar un carácter artístico en relación con su destino? No se trata, nos apresuramos a decirlo, de construir de golpe millones de palacios escolares adornados con motivos decorativos de puro lujo que no se justifican por la naturaleza de la misma institución. La verdadera belleza no exige que la escuela parezca una catedral o un ayuntamiento monumental. Pero permaneciendo dentro de límites prudentes, desde el punto de vista de la inversión, se le puede dar al local otro aspecto que el de repelente prisión. La arquitectura escolar debe ser sobria y de buen gusto; la decoración fija exterior e interior debe producir, con poco gasto, un efecto estético proporcionado con el uso del edificio. Es a este objetivo al que nuestros arquitectos y decoradores deberían dirigir sus esfuerzos, evitando caer en la inútil profusión de falso lujo, que lejos de ser verdadero arte es la negación de él o la decadencia .*

*(A. SLUYS, "Importance de la culture esthétique dans la éducation générale de l'enfant. Actes du IIIIme Congrès d'Art public, Liège 1905.)*<sup>11</sup>

### La Institución Libre de Enseñanza

En muchos lugares se ha dicho, a lo largo de estas líneas, que detrás de la labor de las Oficinas Técnicas, la estatal y la municipal de Madrid, dirigidas respectivamente por Antonio Flórez y por Bernardo Giner, estuvo la mano de la Institución Libre de Enseñanza. No es lógico pensar que Giner y Cossío se conformaran con esparcir su semilla y se sentaran a verla germinar de manera espontánea. Pienso que con una admirable visión de futuro plantearon las bases de la arquitectura escolar española, llegando a influir, de manera muy tangible en ella, a través de los arquitectos escolares salidos de entre sus filas.

---

<sup>11</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Campos escolares" en *Revista España*, Madrid 1884, nº 381, págs 32-62.

Si bien la *Institución Libre de Enseñanza* no interviene directamente en el proyecto, es decir, no pretende usurpar el papel del arquitecto, como tantos otros pedagogos, su influencia va a ser decisiva en los proyectos de éstos.

Tras las primeras experiencias, quizás no del todo satisfactorias para Giner y Cossío, la *Institución* se marcó el objetivo de contar en breve plazo con un plantel de arquitectos escolares que, imbuidos de su ideología, se ocuparan de plasmarla en propuestas arquitectónicas concretas. Siempre se tachó a la *Institución* de elitista por influir de este modo: educar a unas minorías selectas para que, desde sus puestos clave en la administración y la política, influyan decisivamente en la sociedad. De esa siembra surgieron arquitectos tales como José de Lorite, Antonio Flórez, Bernardo Giner, Leopoldo Torres Balbás, Guillermo Diz, Joaquín Muro, Adolfo López-Durán, ..., y supongo que otros muchos más de los que integraron la *Oficina Técnica*.

Por si pudiera haber alguna duda al respecto, serán los propios arquitectos e la Oficina quienes se ocuparán, en numerosas ocasiones, de dejar bien clara la paternidad de Cossío en la obra de este organismo. También hay que decir que, sobre todo en la polémica de 1933 sobre las construcciones escolares, se abusó bastante del nombre de Cossío, que era algo así como el "Santo Viático" al que se acogía todo aquél que quería probar la ortodoxia de sus posiciones. Cossío alcanzó el reconocimiento público, como persona de prestigio incuestionable, en los primeros tiempos de la II República española. Declinó inteligentemente el cargo de Presidente de la misma y aceptó, en cambio, el acta de diputado en las Cortes Constituyentes. Cuando con motivo del primer aniversario de la República, se creó, como distinción máxima del Estado, el título de Ciudadano de Honor, fue él el primer investido con el alto galardón.

Bernardo Giner de los Ríos, como abanderado de los arquitectos escolares, dejó bien claro su origen y repitió la idea hasta la saciedad en el curso de la interpelación parlamentaria sobre las construcciones escolares. El veintidós de febrero interviene en la Cámara para defender las tesis del gobierno ante los diputados Agustín y Bello:

*En una palabra, que lamento el concepto rudimentario que tiene el Sr. Bello de la escuela, y que comparto S.S. (El Sr. Agustín: Comparto el criterio de Cossío.) No (El Sr. Agustín: Sí.) Permítame S.S. le diga que el concepto de Cossío acerca de la escuela lo conozco mejor que S.S., porque he sido discípulo suyo. (El Sr. Bello: Además el mío no es ese.) Su señoría, tiene de la escuela el concepto de que ha de ser un aula con muros de adobe y el techo de uralita, y todo lo demás le parece lujoso. (El Sr. Bello: No es eso.)*<sup>12</sup>

Dos días después interviene Francisco Agustín y, de manera muy inteligente, intenta volver contra Giner de los Ríos unas palabras de su maestro pronunciadas en 1905, que van a ocupar bastante espacio en el seno de la Interpelación. Se trata de aquella crítica que Cossío hacía a las escuelas de Bilbao. Más adelante las comentaré con profusión, pero ahora me interesa señalar que esta cita descontextualizada sirve de revulsivo para que Giner se sienta en la necesidad de demostrar su pedigrí *institucionalista*:

*Es posible que esa incapacidad con que amablemente me calificaba el Sr. Bello el otro día haya hecho que yo, que desde párvulo he estado educado al lado del Sr. Cossío en la Institución Libre de Enseñanza, no haya llegado a entender las teorías*

---

<sup>12</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11346.

*del maestro: eso es posible. ... Yo, que he tenido buen cuidado de contrastar siempre mis opiniones en las consultas sobre estos problemas con el maestro, casi he anotado las palabras que me contestó como comentario a su discurso. ... Por lo demás, Sr. Agustín, yo no puedo ser sospechoso: por un lado, el ejemplo de esa modestia en que yo me he educado respecto a la visión de la escuela; por otra parte, que yo he visto nacer la primera "Escuela Bosque" que se ha fundado en España, hecha por mi padre en Monjuich, siendo concejal del Ayuntamiento de Barcelona. De esto pueden decirle sus compañeros de minoría, cuantos lo presenciaron y lo saben (Asentimiento de los Sres. Puig de Asprer y Agustín); por tanto, a mí no se me puede imputar nada de cosas suntuosas, porque es lo más contrario a mi modo de ser.<sup>13</sup>*

Queda bien patente la íntima relación entre Bernardo Giner y Cossío, y uno puede imaginárselos resolviendo de común acuerdo proyectos de escuelas. Días más tarde, pronuncia Bernardo Giner una conferencia en el marco de la Exposición organizada por el Ministerio de Instrucción Pública sobre las construcciones escolares. En ella deja una vez más patente su filiación:

*Y ya en esta confesión de propósitos, no quiero ocultaros uno recóndito, y quizá por ello profundo y legítimo sentir, cual es el de hacer constar que el Ministro desde su puesto, Flórez aquí desde el suyo, yo modestamente en el mío municipal, todos discípulos del Cossío creador, formamos parte de la que ya constituye legión que, desde la Institución Libre de Enseñanza con su hombre representativo, Francisco Giner, juntamente con otra legión inspirada por aquella otra figura gigante, Pablo Iglesias, prepararon la España nueva que ahora triunfa con nuestra República.<sup>14</sup>*

Estas últimas palabras, pronunciadas por Bernardo Giner, no son mera retórica si no que expresan un hecho cierto: el concepto de escuela mantenido por la Institución libre de Enseñanza es la base de la política escolar de la segunda República y, antes, de la obra de la *Oficina Técnica*. Es necesario, pues, ahondar en ese concepto para entender lo que vino después.

### Francisco Giner de los Ríos

Las opiniones más autorizadas dentro de la *Institución* son, indudablemente, las de Francisco Giner y Manuel B. Cossío. Ambos coinciden plenamente al achacar al arquitecto la responsabilidad de todas las tropelías cometidas en aras de la "monumentalización" de la escuela. En *Campos Escolares*, artículo publicado en 1884, critica Giner duramente los excesos cometidos en la construcción de escuelas europeas, cuyos arquitectos parecen –según él– más preocupados por el aspecto exterior que por la organización interior de las mismas (la eterna dicotomía). ¿Podría referirse también a alguna de las recientemente construidas en nuestro país? Por esas fechas se habían inaugurado en Madrid las "Escuelas Aguirre" que podrían ser también destinatarias de una parte de sus diatribas, pues aún no se habían construido las monumentales escuelas de Bilbao, denostadas años más tarde por Cossío.

---

<sup>13</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, pág. 11481.

<sup>14</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid" en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Ministerio de I. P., Madrid 1933, pág. 81.

*Del exclusivismo de ambas dictaduras (del arquitecto y del higienista), la antigua y la novísima, nace que el movimiento actual, con ser tan fecundo, padezca de ciertos vicios, fáciles de corregir, con sólo atender a los preceptos pedagógicos; y que las escuelas suizas y alemanas, entre otras, o muchas de las últimamente construidas en París, muestren el más lamentable abandono en punto a condiciones de fundamental interés para la educación en los niños, pero a cuyo estudio son igualmente ajenos arquitectos e higienistas. Mal puede disimular esta falta el lujo en los materiales, fachadas y decoraciones interiores; lujo casi siempre contrario a la idea y fines de estos edificios, y aún además, no pocas veces, a toda delicadeza estética. Reconozcamos de buen grado que los vicios anejos a la manía del overbuilding, como la llaman los ingleses, son harto más graves que los que nacen de la desproporcionada supremacía de los médicos. Bastará reparar que el derroche de sumas considerables, apenas se intenta levantar una escuela con arreglo al gusto del día, impide el desarrollo de construcciones escolares, que no pueden, ni aumentarse, ni mejorarse; mientras que la verdadera necesidad es tener el mayor número de locales decentes y de buenos profesores, en lugar de unos cuantos tugurios inmundos, diseminados a razón de uno por cada dos o tres leguas, donde se asfixia de alma y cuerpo a un centenar de niños bajo la guarda de un desdichado bracero, a que no es posible sin sarcasmo dar nombre de maestro, ni confiar sin temor y vergüenza la obra de fundar los cimientos de la educación nacional. Dígase si es otro, por desgracia, el cuadro que ofrecen muchísimas de nuestras llamadas Escuelas incompletas, o de las rurales en Francia e Italia. ¡Qué importa que en medio de ellas sobresalga sicut inter viburna, tal cual edificio suntuoso, quizá perfectamente inadecuado para llenar sus fines y a cuyos profesores a duras penas se concede una remuneración incomparable con el interés de las cuantiosas sumas invertidas en aquel verdadero monumento de la vanidad y el despilfarro!<sup>15</sup>*

Concluye Giner exigiendo el derecho de la pedagogía no sólo a intervenir, si no a sentar las bases fundamentales de la organización escolar, a las que deben remitirse el arquitecto y el constructor. Dicho de otra manera, es el edificio escolar el que debe acomodarse al sistema educativo y no al contrario, como ocurre normalmente. Ahora bien, Giner no pretende una usurpación de funciones y deja bien claro que *el maestro no está llamado, sin duda, a decidir las condiciones de estabilidad de una construcción, por más que deba conocer de ellas lo necesario para poder determinar y aún reducir sus exigencias.*

Estas mismas ideas, con pocas variaciones, se repiten en multitud de escritos posteriores de Giner, entre los que destaca de manera especial el que dedica a la descripción del edificio de la Institución, pero el análisis de este edificio se deja para otro momento.

En *Local y Mobiliario de la Escuela*<sup>16</sup>, por ejemplo, se insiste en que la construcción de la escuela ha de ser la más económica posible y en que la fachada ha de ser sincera, es decir, expresiva de la estructura interna del edificio<sup>17</sup>. Los recursos han de reservarse para hacer que las escuelas posean todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento. En caso de ausencia de medios materiales, puede conseguirse una buena escuela mientras no falten el aire y la luz, elementos fundamentales para Giner. En *Campos escolares* expone el caso de

<sup>15</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Campos escolares" en *Revista España*, Madrid 1884, nº 381, págs 32-62.

<sup>16</sup> GINER DE LOS RÍOS F., "Local y mobiliario de la Escuela" en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1882, pág. 134-135.

<sup>17</sup> Será esta de la sinceridad arquitectónica una preocupación constante de los *institucionalistas*

la escuela asturiana de Vallada de San Justo, al que considera digno de admiración a pesar de la precariedad de su instalación:

*Pero no lejos de este último foco de nuestra educación nacional, en la Vallada de San Justo, hay uno de esos atrios, ya adecentado, mejorado, cerrado con vidrieras, que daba gusto verlo. Porque aquellos pobres niños, aquel pobre maestro, establecidos en tan humilde albergue, tienen, sin embargo, no sólo horizonte y un paisaje admirables, y un campo de juego, y un jardín, y un material botánico, geográfico y geológico que icuántos maestros y niños de las grandes ciudades les envidiarían! sino más luz, más aire, más alegría, más salubridad que todas las escuelas de Madrid...!*<sup>18</sup>

### Manuel Bartolomé Cossío

Discípulo predilecto de Giner, es quien se encarga de propagar las ideas de su maestro. Más que aportar ideas nuevas, Cossío difundirá las de Giner, en artículos y conferencias, desde la tribuna privilegiada del Museo Pedagógico Nacional, del que fue director hasta su jubilación. El influjo de esas ideas se canalizó a través de diversas normas técnico-higiénicas y, en última instancia, de la labor de la *Oficina Técnica* para construcción de escuelas por el Estado y del servicio de construcciones escolares del Ayuntamiento de Madrid. De ahí pues, insisto en ello, la trascendencia del concepto de escuela de la *Institución Libre de Enseñanza*.

En 1902 redactó con, Alcántara y Cemboraín, las *Bases para la construcción en Madrid de Edificios Escolares*, a las que habían de ceñirse los que, bajo los auspicios de Reina María Cristina se iban a erigir próximamente en la capital. En la base quinta se precisan las características formales de los futuros grupos escolares que, cómo no, debían revestirse de sencillez y ser construidos sin gastos excesivos:

*En la construcción de los edificios escuelas de que se trata, se prescindirá de todo lo que sea lujo y ostentación, de todo gasto superfluo: lo que se hubiera de invertir en esto debe destinarse a dar al edificio la solidez necesaria y condiciones higiénicas y pedagógicas, así como a aumentar las dependencias y darles amplitud. Sencillez, modestia, baratura, mucha superficie edificada y libre, y un aspecto risueño que inspire alegría: he aquí lo que, con las condiciones dichas, ha de procurarse ante todo; a ellos deben sacrificarse los adornos inútiles (a veces nocivos) y cuanto tenga carácter de aparatoso.*<sup>19</sup>

En la conferencia de Bilbao de 1905, dictada con motivo de la Exposición Pedagógica que allí tenía lugar, Cossío expone la quintaesencia del ideario *institucionalista* sobre el carácter de las escuelas. En ella menciona tres de las metáforas escolares expuestas anteriormente: se referirá ala escuela como *monumento*, como *árbol* y también como *templo*. En ese momento no era consciente de que casi treinta años más tarde tendría que ser él mismo el exegeta de sus propias declaraciones.

*Se sueña con monumentos escolares; y yo creo, por el contrario, que el ideal es acercarse cuanto sea posible a lo que Rousseau decía: "La mejor escuela es la sombra de un árbol." La frase es menos paradójica de lo que parece, si se considera que el ideal de toda vivienda, ahora como nunca, consiste en conservar en su mayor*

<sup>18</sup> GINER DE LOS RÍOS F., "Campos escolares." En *Revista España*, Madrid 1884, nº 381, págs. 32-62.

<sup>19</sup> COSSÍO M. B., ALCÁNTARA GARCÍA P. y CEMBORAÍN ESPAÑA E., "Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares", Madrid 1902, pág. 7.

*pureza y adaptabilidad al organismo los dos agentes naturales más necesarios para la vida sana: la luz y el aire libre. ¿Y cómo puede esto conseguirse, sino en medio de la naturaleza, en pleno campo?*

*(...) Con razón se ha dicho, que, en este respecto, son muy superiores a la mayoría de los nuevos edificios, con sólo acondicionarlos medianamente, los antiguos pórticos de las iglesias rurales, donde todavía se da escuela en algunas apartadas comarcas.<sup>20</sup>*

*(...) Al construir una escuela, pensad lo primero en el campo escolar. Si el terreno es caro, llevad la mayor parte de aquellas a la periferia; haced que sean la última casa de la ciudad y la primera del campo; y gastad en conducir a ellas los niños, si fuera preciso: como ciudades del extranjero semejantes a la vuestra, hacen ya en casos análogos. Para las que sea absolutamente necesario instalar en el centro, gastad sin duelo en el solar, haciéndoos cuenta que tenéis un hijo enfermo, a quien debéis atender más que a los sanos. Y en unas como en otras, ahorrad en la construcción monumental y sed espléndidos en el campo.*

*(...) Y ¿cómo será la casa de la escuela? Como debe ser toda construcción racional. Como ha sido la arquitectura de los dos momentos capitales en la historia del arte occidental: el griego de Pericles, y el cristiano del siglo XIII: **sincera y económica**. De estos dos elementos, bien manejados –y esa es la función del arquitecto- brotará el estético; que ni la simple monumentalidad, ni la mera riqueza de los materiales, por sí mismos dan belleza. De la economía, no hay que hablar. Se impone como ley necesaria de racionalidad en toda obra humana... ¿No sería absurdo quebrantar esta ley en la escuela pública, donde, por naturaleza y destino, con más severidad debe guardarse?*

*La sinceridad pende, por una parte, del modo de usar los materiales y del empleo de las fuerzas constructivas; y, de otro lado, que es el que nos importa, de la concepción del plan, que, para ser sincero, ha de partir de dentro afuera, como un organismo, y no de fuera a dentro, que es como suele hacerse. La fachada ha de ser para la casa y no la casa para la fachada.<sup>21</sup>*

Son éstas unas palabras que están más próximas a las vanguardias arquitectónicas que surgirán en Europa años más tarde que al concepto furierista de la "monumentalización" de las ciudades. En ellas queda patente la preferencia por un tipo de escuela que más tarde se denominará "al aire libre" o "de bosque".

Y sin embargo, como dije antes, serán los detractores de la *Oficina Técnica* quienes las utilicen para descalificarla. Concretamente, es Francisco Agustín -diputado del partido radical que inició la Interpelación parlamentaria- quien rescata la conferencia de Cossío en Bilbao. Da la impresión de que el hecho de oír las ideas de Cossío en boca del adversario desconcertó tanto a

<sup>20</sup> Se refiere a la iglesia de Vallada de San Justo, en Asturias, citada por Giner en *Campos escolares*.

<sup>21</sup> COSSÍO M. B., "El maestro, la escuela y el material de enseñanza" en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1906, pág. 258-265 y 289-296. El último párrafo es casi una cita literal de Viollet-le-Duc, lo que demuestra el profundo conocimiento de su obra por parte de Cossío: *En architecture, il y a, si je pui m'exprimer ainsi, deux façons nécessaires d'être vrai. Il faut être vrai selon le programme, vrai selon les procédés de construction. Être vrai selon le programme, c'est remplir exactement, scrupuleusement, les conditions imposées par un besoin. Être vrai selon les procédés de construction, c'est employer les matériaux suivant leurs qualités et leurs propriétés.* (VIOLLET-LE-DUC E., "Entretiens sur l'architecture", Pierre Mardaga, éditeur, Bruxelles 1986, pág. 451.)

Giner como a De los Ríos y a Llopis, pues es lógico pensar que el tiempo transcurrido desde su pronunciamiento las hubiera hecho caer en el olvido. El diputado Agustín, que es inspector escolar en la provincia de Ávila, se apunta un buen tanto al recordarlas y utilizarlas contra los grupos escolares de Madrid. Es fácil imaginarse a los discípulos corriendo en pos del maestro en busca de argumentos para una respuesta contundente.

*Nos leía S. S. el otro día –dice Giner en el Congreso- párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Cossío en El Sitio de Bilbao, en una conferencia que hubo de pronunciar en circunstancias muy especiales; y nada más que el sábado, hace bien poco tiempo, hablando yo con el Sr. Cossío, subrayaba él cómo tuvo que forzar la nota en ese sentido que pudiéramos llamar exagerado, si cabe extremista, del problema de la escuela, porque él no buscaba otra cosa que contrarrestar el ambiente que existía en el Ayuntamiento de Bilbao, que abiertamente quería escuelas monumentales; y él, naturalmente, justamente alarmado por esta tendencia de aquel Ayuntamiento, forzó la nota para ver si la resultante entre sus opiniones y la posición del Ayuntamiento era una cosa razonable que diera lugar a una escuela como él la concibe. Yo, **que he tenido buen cuidado de contrastar siempre mis opiniones en las consultas sobre estos problemas con el maestro, casi he anotado las palabras que me contestó como comentario a su discurso.** Se las voy a leer a S. S.: "¿Quién duda que la escuela del bosque es necesaria? ¿Quien puede dudar de que la escuela situada fuera de la población sería el ideal y que los Ayuntamientos transportaran diariamente a los chicos? Pero, ¿es eso posible? Cuando la escuela ha de estar dentro de la población, hay que someterse a las exigencias del solar y pasar por las imposiciones que la aglomeración urbana impone." Y para terminar decía: "No se puede negar que el edificio-escuela es y debe ser un elemento estético y por tanto educativo, ejemplo y fuente inagotable que puede poner el maestro a diario a los niños como la cosa de ellos más próxima y conocida."<sup>22</sup>*

Parece una explicación perfectamente válida y tan sólo el último párrafo denota haber sido añadido un poco a la fuerza para reforzar las tesis oficiales. Se hace necesario acudir, para ello, al aspecto ejemplar de la escuela (ORNAMENTO). También, en la misma sesión parlamentaria, Fernando de los Ríos se ve en la obligación de rectificar al diputado Agustín sobre el significado e intencionalidad de la frase de Cossío en Bilbao; el Ministro de Instrucción pretende situar en su contexto las ideas allí vertidas:

*No es la escuela del Sr. Cossío -recojo la observación del Sr. Agustín- aquella a que responde el párrafo leído por S. S. de un discurso que hubo de pronunciar en 1905, en Bilbao. Antes lo decía un Sr. Diputado, y ahora yo quiero subrayarlo. Bilbao se había lanzado a una construcción monumental de escuelas y había construido tres: Berástegui, Tívoli y Cervantes. En Berástegui se había construido una escuela para dos secciones de tal monumentalidad, que hoy piensa dedicarse a Museo Cervantes. Se hizo para dos secciones, y simplemente con una reforma interior ha sido posible instalar en esa escuela seis secciones de niños, cinco de niñas y cuatro de párvulos. Era frente a esa monumentalidad en la concepción frente a la que el Sr. Cossío afirmaba la antítesis, la posición "roussonian" del árbol como suficiente para cobijar en su sombra una escuela. Pero la posición*

---

<sup>22</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, pág. 11481.

*rigurosa y exacta del Sr. Cossío la tiene S. S. en la nota redactada por el museo Pedagógico sobre construcciones escolares, en 1911; la tiene S. S. en el influjo ejercido por el Sr. Cossío sobre el arquitecto director del grupo Cervantes, de Madrid, en 1910; la tiene S. S. en el dictamen redactado por el Sr. Cossío, en los años 1922 ó 1923, para las normas técnicas en vigor. Ahí es donde están la opinión y la concreta posición dialéctica, justificada, frente a una concepción monumentalista del pueblo de Bilbao.*<sup>23</sup>

De nuevo se le presenta, esta vez en 1911, una nueva oportunidad a Cossío de remachar su idea de austeridad en la redacción de las *Notas sobre construcción escolar*. Es, casi, una copia literal de la 5ª base de 1902:

*Ha de huirse, tanto por lo que toca a la clase de los materiales, como a su empleo en el edificio, de todo lujo y ostentación, cualidades en que suele derrocharse, por desgracia, gran parte del presupuesto. La casa escuela debe revestir la mayor sencillez posible, y todo en ella tiene que sacrificarse a las condiciones higiénicas y pedagógicas. Nunca será bastante el encarecimiento de la modestia y baratura en este punto.*<sup>24</sup>

## Fuera de la *Institución Libre de Enseñanza*

### Cuatro arquitectos

**Enrique María Repullés y Vargas.**- Se limita a difundir, a través de su libro *"Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria"*<sup>25</sup>, las ideas ya mencionadas de Laverdant y Lequeux, por un lado, y de Narjoux, por otro. En el capítulo VI, *Ejemplos de disposición y construcción de escuelas*, dedica una atención preferente a los proyectos presentados por le Escuela de Arquitectura al concurso convocado por el Ministerio (de Fomento) en 1868. Voy a referirme ahora al primer tipo, representado en la lámina V del libro, *Escuela de niños y niñas en poblaciones de menos de 500 almas*. Dejemos que sea Repullés quien describa este "extraño" tipo de escuela:

*Como esta escuela ha de servir para los dos sexos y se cree conveniente que entre ellos haya la debida separación, consíguese ésta con una valla o tabique central, que puede ser de madera, establecida en el sentido longitudinal del salón desde el muro de entrada hasta la mesa del maestro, de modo que, colocado en su sitio, atiende perfectamente a las dos secciones y éstas ni se ven ni pueden comunicarse. No es necesario que dicha valla llegue hasta el techo, pues basta darle una altura de dos metros a dos y medio. Tal disposición exige para la clase un ancho bastante grande, y no siendo fácil en poblaciones tan poco importantes cubrir con economía una crujía de semejante anchura (8,50 m), se disponen unos*

<sup>23</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, pág. 11484. (Repárese en la fecha errónea de proyecto del grupo Cervantes)

<sup>24</sup> COSSÍO M. B., "Notas sobre construcción escolar" en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid 1911, tomo XXXV, pág. 257-265.

<sup>25</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878.



*pies derechos o columnas centrales que, reduciendo a la mitad el vano, facilitan la construcción.*<sup>26</sup>

En la citada lámina V se ve una estructura simétrica de tres cuerpos. El primero, conteniendo los dos vestíbulos separados por la biblioteca; en el central, el aula separada en dos por el "tabique" que discurre desde los pies de aula hasta la mesa del maestro; en el tercero, por último, la vivienda del maestro. Antonio Viñao Frago, en cuyo interesante artículo sobre *Construcciones y edificios escolares* me basaré para relatar las circunstancias del concurso de modelos de 1868, se sorprende de esta modalidad de escuela a la que se refiere diciendo que *adoptaba una curiosa y poco viable solución ... que consistía en separar los espacios de los niños y las niñas con un tabique sencillo situando al maestro en el eje de dicho tabique.*<sup>27</sup>

Es una solución en la que, sin lugar a dudas, predomina los factores de vigilancia y control. Incluso la disposición de los aseos, a ambos lados de la mesa del profesor, así lo atestigua. La posición axial del maestro, en el vértice de un panóptico, hace que nada puede escaparse a su control, siendo imposible, por demás, la comunicación entre los sexos. No es ésta una disposición original. Para buscar la fuente, hay que dirigirse a los autores consultados por Repullés.

P. E. Lequeux, autor ya citado por sus colaboraciones en la *Revue*, recomienda esta tipología en los casos de pueblos en los que no puedan erigirse escuelas separadas para los dos sexos. Dice Lequeux: *"(...) Una escuela que acoge en la misma clase a niños y a niñas debe estar dispuesta de tal suerte que, a pesar de la mezcla, los niños de un sexo no tengan ninguna comunicación con los del otro. La clase debe estar precedida de dos pequeñas estancias con entrada independiente cada una. El aula de esta escuela, con capacidad para veinte niños y veinte niñas, tiene 6,20 m de anchura por 6,75 m de longitud y está dividida en dos partes iguales por un tabique perpendicular a la entrada de 1,40 m de altura que se apoya por un lado al muro donde abren las puertas de entrada, y por el otro sobre la mesa del maestro.*<sup>28</sup>

Es de aquí de donde toma Repullés la idea, si bien la tipología fue empleada en Francia con anterioridad, pues ya aparece recogida en la colección del arquitecto Bouillon, *Maisons d'école*, de 1832. Todavía en 1863 fue premiado un proyecto de otro arquitecto, Leculée, en el concurso de planos- modelos para escuelas primarias convocado por el *Ministère d'Instruction*, basado en esta misma tipología<sup>29</sup>.

El reglamento de Jules Ferry, de 17 de junio de 1880, en su artículo 32, prescribe que *la clase de la escuela mixta no se volverá a dividir por un tabique que separe los niños de las niñas*. De ser necesario, continúa este mismo artículo, niños y niñas se agruparán separadamente pero sin barreras entre ellos. La edición de 1881 del libro de Narjoux sobre las escuelas de Francia e Inglaterra, del que toma prestados Repullés gran cantidad de párrafos, se hace eco de esta prohibición.

---

<sup>26</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Madrid 1878, pág. 67.

<sup>27</sup> VIÑAO FRAGO A., "Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)" en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 493-534.

<sup>28</sup> LEQUEUX, P.E., "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires", Vol. VIII (1849-1850), Col. 258-261.

<sup>29</sup> TOULIER B., "De l'usage des modèles" en *L'école primaire à Paris, 1870-1914*, Paris 1985, pág. 46.

**Julio Sáenz Barés.**- Este arquitecto segoviano, residente en Bilbao, es el autor del proyecto ganador en el concurso convocado por el Ministerio de Instrucción. El jurado, que previamente había dejado desiertos los otros dos temas de la convocatoria, otorgó el premio al proyecto de "Escuela graduada para seis secciones o para doce", presentado por Sáenz Barés.

La extensa y exhaustiva Memoria que acompaña al proyecto premiado<sup>30</sup> resultó ser, como ya se ha expuesto en el capítulo dedicado a las incursiones de nuestros arquitectos en la pedagogía, una traducción -no declarada y con pequeñas variantes- de algunos capítulos del libro de Baudin sobre las escuelas suizas. Por tanto, se podría decir que el concepto de escuela que transmite Sáenz Barés es, lógicamente, el de Baudin y, también, el de A. Sluys, pues destina un capítulo entero<sup>31</sup> a traducir las palabras de ese autor, con ligeras pero significativas diferencias, citadas por Baudin<sup>32</sup> y transcritas más arriba.

*¿acaso la escuela primaria no juega una importancia de primer orden en las naciones cultas?* (Sáenz Barés, en boca de Sluys)

*¿Es que acaso la escuela primaria no tiene también una importancia de primer orden en las naciones democráticas?* (Baudin, en boca de Sluys)

De la trascendencia y esencia de la contribución de este arquitecto me ocuparé más adelante.

**Luis de la Figuera Lezcano.**- No tengo otro conocimiento de este arquitecto que el artículo que publicó en la revista Arquitectura sobre el grupo escolar Gascón Marín, de Zaragoza, proyectado por José de Yarza y Echenique<sup>33</sup> en 1915 y terminado en 1917. En un alarde de corporativismo, considera Figuera que el propio edificio escolar puede ser suficiente para educar al niño (!), y sólo en el caso de no ser aquél suficiente, se contaría con el apoyo de los docentes. Aunque reconoce que en el proyecto han colaborado maestros e inspectores, la postura de Figuera me parece representativa de los partidarios de un protagonismo casi exclusivo del arquitecto, y será muy combatida, con razón, por los pedagogos.

*Considero muy necesario el atraer al niño a la escuela y que, en vez de que éste lllore o se disguste por ir a ella, demuestre verdadera contrariedad porque no le dejen asistir al centro docente; por ello, creo muy acertado, aun cuando lleve consigo el aumento de presupuesto, el trazar estos nuevos edificios dedicados a la enseñanza de nuestros futuros hombres y mujeres, con lo que pudiere llamarse lujo por quien no recapacite tranquilamente ante lo que viere. Y si aún la atracción de una construcción semejante no fuere suficiente para alcanzar el fin deseado, en este caso encontraría el muy notable apoyo de quienes dirigen el nuevo centro; a la labor del arquitecto han ayudado con sus consejos, sancionados por la experiencia, no sólo los modestos maestros y maestras que allí habían de dar sus enseñanzas, sino también los inspectores que velan continuamente por hacer más agradables y fructíferos*

---

<sup>30</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de Primera Enseñanza. "ARQUITECTURA ESCOLAR. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones." Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid, 1913

<sup>31</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, op. cit., págs. 45-47. Cap. V.- *Dos palabras de A. Sluys acerca de la decoración exterior y dos palabras propias acerca de la decoración interior.*

<sup>32</sup> BAUDIN Henry, op. cit., pág. 284-285.

<sup>33</sup> Arquitecto diocesano y municipal de Zaragoza. Concluyó la segunda torre del templo del Pilar, iniciada por su padre, Fernando Yarza.

*a los niños los conocimientos que deben obtener para ser más o menos útiles a la patria en el día de mañana.*<sup>34</sup>

### Tres pedagogos

**Félix Martí Alpera.**- Unos años antes de la conferencia de Cossío en Bilbao, en 1902, Félix Martí Alpera arremete ante la Asamblea pedagógica Nacional reunida en Valencia contra la simplificación del problema que puede derivarse de la idea naturalista:

*Sí, es cierto, y nosotros debemos ser los más interesados en confesarlo; en nuestras Escuelas –hablo en términos generales- no sólo no se educa ni se instruye, sino que en ella conspira todo contra el niño... Pero se dice: Es que la Escuela la hace el Maestro; es que **debajo de un árbol puede haber una Escuela**,... No, esto es un sofisma que sólo puede deslumbrar a los que no saben cómo son nuestras escuelas y cómo son las del extranjero.*<sup>35</sup>

Es la primera mención que he hallado de la frase de Rousseau. Esta cita es tres años anterior a la de Cossío en Bilbao, pero me hace pensar que era, ya por entonces, un lugar común entre los estudiosos de la pedagogía y la organización escolar. Alpera se refiere a ella para criticar el dogma naturalista que relega a un segundo plano el problema del edificio escolar y carga toda la responsabilidad sobre el maestro. Él, como tal, rechaza esta teoría y reclama una mayor atención al medio físico en que se desenvuelve la educación. *El problema de la primera enseñanza en España es –continúa Alpera-, sobre todo, un problema de suelo y de cielo, de piedra y cal. Solares extensos, grandes campos escolares, y en ellos edificios sencillos que nos den el molde para instaurar la enseñanza graduada.*

**Ramón Meza y Suárez Inclán.**- Este profesor de la Escuela de pedagogía en la Universidad de la Habana, del que no sé más que lo que se deduce del artículo que publicó la revista *Arquitectura y Construcción*<sup>36</sup>, se delata como un profundo conocedor de los textos de Laverdant, Narjoux y Baudin, ya citados. Me parece la suya una manera muy expresiva de plantear la necesidad de *significar* el edificio de la escuela: no debería ser necesario preguntar por la escuela al llegar a un pueblo, pues su fisonomía ha de ser expresiva de su función y, por ello, reconocible al primer golpe de vista.

*Si las iglesias, en las modernas ciudades, continúan elevando sus agujas en puntos céntricos y convenientes para que las ondas sonoras de sus campanas y los ritmos de sus claves lleguen al domicilio de los fieles; si los teatros levantan el alto tímpano que oculta su vasto techo de dos aguas, y las estaciones de ferrocarril, casas de salud, cuarteles de bomberos y juzgados, abren sus puertas en edificios propios, adecuados a su objeto, con arquitectura que exteriormente revela su destino, no menos llama la atención el pórtico que da salida y entrada diariamente a la bulliciosa población infantil, que invade, como batallones a la desbandada, las aceras de esas hermosas ciudades, alegrando con este espectáculo la vista del viajero observador que las recorre.*

<sup>34</sup> FIGUERA LEZCANO Luis, "Arquitectura española contemporánea. El Grupo Escolar "Gascón Marín", en Zaragoza" En *Arquitectura*, Madrid 1919, nº 15, Julio, pág. 188-190.

<sup>35</sup> MARTÍ ALPERA Félix, "De la edificación de las escuelas", en *La Escuela Moderna*, nº 139, octubre 1902, pág. 290-303, y nº 140, noviembre 1902, pág. 355-359.

<sup>36</sup> MEZA Y SUÁREZ INCLÁN Ramón, "El edificio escolar" en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid, 1907, pág. 322-328 y 354-360.

*... La escuela necesita una representación plástica, material, que la revista exteriormente de toda la severa dignidad de la función vitalísima, a que en todo organismo social, culto, está dedicada. Debemos hacer todos, en esto, el propósito de lograr que, cuando llegemos a una de nuestras poblaciones y preguntemos "¿dónde está la escuela?", no se nos conteste invariablemente: "en aquella casa".*<sup>37</sup>

**Rufino Blanco Sánchez.**- Este pedagogo, del que ya se ha hablado, fue un decidido impulsor de la escuela graduada, a la que dedicó en 1911 una monografía pedagógica<sup>38</sup>. En ella, propone el sistema *panóptico* como ideal para una escuela graduada que se construya sin limitaciones solar o presupuesto. Ya desde 1898, un buen número de partidarios de la graduación escolar consideraban que la escuela graduada iba indisolublemente unida a la construcción de edificios según esta tipología, que presentaba, según ellos, todas las ventajas inherentes a la escuela graduada, es decir, "la unidad de dirección", la "vigilancia constante" y la "organización armónica"<sup>39</sup>.

Blanco no se priva de presentar un croquis, del que se declara autor, de una escuela construida bajo el sistema panóptico. Se trata de un rectángulo que tiene inscrita una estructura radial compuesta de un espacio ultrasemicircular central del que parten cinco brazos. Entre cada dos, por el interior, locales en cuña destinados a retretes. Entre el perímetro rectangular y los brazos se disponen una serie de patios de luz y ventilación, de los cuales sólo tres contactan con el borde. Se trata de una estructura muy similar a la empleada en los edificios carcelarios, lo que no es de extrañar, pues es pensando en ellos como Bentham la desarrolló.

Es ésta una concepción en la que predomina sobre otras la preocupación por el control y la vigilancia (CÁRCEL) y se olvidan, o quedan postergados, problemas como el de la orientación -cada aula tiene aquí una diferente- y la ventilación.

#### Isaac Rodríguez López, higienista

Dice Rodríguez López<sup>40</sup>, que el edificio escolar debe ser, en lo que atañe a su aspecto general, *en vez de ostentoso, sencillo y modesto, y en lugar de pesado y severo, ligero y risueño. Téngase en cuenta -añade- que la severidad del aspecto no es garantía, como suele pensarse, del respeto que a la escuela debe tener el alumno, al que más bien se inspira con ese aspecto severo, temor y cierto despego hacia el lugar al que debe ir diariamente gustoso y alegre. Lo que importa, pues, ante todo, es dar a la escuela un aspecto que haga atractiva a los niños la estancia en ella. Las condiciones indicadas no excluyen en manera alguna las de la elegancia debida a la armonía de las líneas, las proporciones y los colores bien combinados.*

Se habla aquí de dos aspectos de la escuela ya mencionados: se rechaza, por un lado, el carácter monumental de la escuela y se enfatiza, por otro, su carácter ejemplar de la misma.

<sup>37</sup> MEZA Y SUÁREZ INCLÁN Ramón, op. cit., pág. 322-323.

<sup>38</sup> BLANCO Y SÁNCHEZ R., "Monografía pedagógica. Escuelas graduadas", Madrid, 1911.

<sup>39</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 124.

<sup>40</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ Isaac, "Apuntes de Higiene General, comprendiendo la Higiene escolar por ..." Barcelona 1915, pág. 143.

## El Ayuntamiento de Madrid

El concejal **Joaquín Dicenta** fue el autor de un plan o proyecto de construcción de escuelas para Madrid, el llamado "Proyecto Dicenta", fechado en 1911. En él denunciaba la situación de las escuelas de Madrid -pésima calidad y número totalmente insuficiente- y reclamaba la máxima atención para la solución del problema:

*"Hay que concluir de una vez para siempre con esas Escuelas, que si recibiéramos visitas de Profesores extranjeros nos convertirían en irrisión del mundo. Hay que sustituir esas Escuelas, cárceles materiales y espirituales, por Escuelas limpias, capaces, construidas conforme a los modernos planes pedagógicos, con edificio modesto y práctico para las clases, con amplio solar libre, cubierto de árboles y flores, si en ello hay posibilidad, para que los niños jueguen, se fortifiquen (...). hay que dotar a los madrileños de seis a doce años de aquellos locales escolares precisos a su instrucción, par que ni un solo niño de esa edad pueda echarnos en cara su ignorancia y su analfabetismo".*<sup>41</sup>

Finalizaban el manifiesto los concejales firmantes exponiendo los objetivos del plan, entre los que destaca el de construir escuelas *con arquitectura de palacios y dentro de ellas todos los refinamientos de la enseñanza y la higiene*, que habían de ser complementadas *Cantinas y Colonias escolares, parques públicos de recreo infantil, gimnasios, pilas de natación, etc., etc...*

Dice Pozo Andrés que la única nota discordante del discurso es la alusión a la arquitectura palaciega de las escuelas, y añade que esta mención *erizaría la piel a más de un pedagogo institucionista y que parece totalmente fuera de lugar en este contexto regeneracionista y filantrópico...* A mi juicio, no debe tomarse esta definición en sentido literal, pues ya dejó bien claro Dicenta que el edificio de la escuela debía ser *modesto y práctico*. Para mí no incurría en contradicción, si no que, con esa expresión, quería dotar a la escuela de la máxima dignidad, en concordancia con Fourier y Baudin.

En 1917, siendo vocal de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, **Amós Salvador Carreras** fue encargado de redactar una ponencia que informase la moción presentada con anterioridad por varios concejales interesando la construcción de edificios escolares en el distrito del Hospital. No es la primera vez que este preclaro arquitecto se enfrentó al problema escolar, ni tampoco fue éste el único escenario, pues en 1910 presentó un extenso trabajo titulado "*Construcción higiénica de las escuelas rurales*" ante la Sección de Arquitectura Sanitaria del primer Congreso español internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona<sup>42</sup>.

Los concejales firmantes de la moción<sup>43</sup> solicitaban del ayuntamiento que reconociera las importantes necesidades escolares del citado distrito y planteaban la creación de grupos escolares para paliarlas.

En su informe, de 4 de septiembre 1917, Amós Salvador se reafirma en la idea de que el sistema preferible, para resolver el problema de la falta de edificios escolares dignos en Madrid, es el de la construcción directa por el Municipio, y ello no sólo a causa de razones de tipo pedagógico o higiénico, sino , sobre todo, de tipo económico. Matiza el ponente que éste sería el sistema ideal, *siempre que a esta clase de edificaciones se les de el carácter de*

<sup>41</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 203 y ss.

<sup>42</sup> SALVADOR Y CARRERAS A., "Construcción higiénica de las escuelas rurales" en Arquitectura y Construcción. Barcelona-Madrid, 1911, págs. 226-234 y 260-266.

<sup>43</sup> "Expediente para proveer de grupo escolar al distrito del Hospital", AGA Caja 32/570.

*sencillez y modestia que les corresponde y que no se trate de levantar construcciones de un excesivo carácter monumental.*

En mi opinión, se estaba aquí, en un momento en que el Estado estaba levantando dos grupos escolares -Cervantes y Príncipe de Asturias- a sus expensas, optando por el modelo que había seguido Barcelona, es decir, la construcción de los mismos directamente por el municipio, pero prescindiendo de la ampulosidad de los grupos barceloneses. También en Madrid había un ejemplo reciente del tipo de construcción monumental, y no me refiero a los dos estatales, sino al promovido por el ayuntamiento en la calle Tabernillas. Este grupo escolar, el *Conde de Peñalver*, fue calificado en su momento de "verdadero palacio"<sup>44</sup> y en él no se escatimaron gastos de ningún tipo, quizá para compensar la exigüidad de su campo escolar, reducido a un patio cerrado de reducidas dimensiones.

Aunque éste hubiera sido el sistema preferido por el ayuntamiento, no tanto para evitar los gastos excesivos, fue necesario llegar a un acuerdo con el Estado para llevar a cabo los grupos escolares madrileños. El plan del Alcalde Silvela<sup>45</sup>, de 1918, exponía la necesidad de dotar a la capital *de edificios escolares que reúnan las condiciones que la higiene y la pedagogía aconsejan, sustituyendo a la mayor parte de los locales utilizados al presente para la enseñanza primaria, inadecuados y hasta perniciosos para su objeto...* Toma este plan de los anteriores el sentir unánime de que las nuevas construcciones deberían, por un lado, ser sencillas y económicas y, por otro, contar con todos los espacios demandados por la moderna pedagogía, especialmente campos escolares y cantinas.

El arquitecto encargado de proyectar los futuros grupos escolares a construir en colaboración con el Estado, fue, por parte municipal, **Pablo Aranda**. Redactó proyectos para los seis grupos antes de la firma del convenio, en noviembre de 1921, y se preocupó de darles la máxima difusión posible, llegando a exponer las maquetas en el Patio de Cristales del Ayuntamiento. A pesar de tomarse tantas molestias para afianzar sus propuestas, poco de lo proyectado por él llegó a construirse. En el pulso sostenido con Flórez, como representante del Estado, llevó siempre las de perder. En unos casos, la razón para justificar la necesidad de nuevos proyectos fue el cambio de emplazamiento; en otros, las nuevas necesidades funcionales surgidas de las normas técnico-higiénicas de 1922, etc. El caso es que, aunque los proyectos de los seis grupos escolares fueron firmados al alimón por los dos técnicos, en la actualidad se tienen por obra exclusiva de Flórez. La determinación de la contribución de Aranda se acometerá en el capítulo correspondiente.

Lo que aquí interesa resaltar es el énfasis que puso Aranda en aclarar que todos sus proyectos habían sido concebidos con criterios de economía y sencillez, huyendo de todo lo superfluo.

*Todas estas causas (carestía, cantidad de escuelas que hay que construir, ...) obligan a simplificar los servicios y dotar los nuevos edificios de lo indispensable para su buen funcionamiento dentro del régimen graduado, dejando para cuando no exista ninguna escuela unitaria la instalación de clases especiales y complementarias que la enseñanza completa exige, a la que no parece lógico extenderse mientras no se halle satisfecha la necesidad fundamental...*<sup>46</sup>

<sup>44</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 214.

<sup>45</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 222.

<sup>46</sup> ARANDA Pablo, "Proyecto de escuelas graduadas situadas en el Paseo de la Chopera (Madrid)", junio de 1921, AGA Caja 32/103.

*La construcción se proyecta sólida y sencilla, de acuerdo con las instrucciones oficiales y con el criterio más elemental, ya que el coste actual de la construcción no permite alardes de ostentación, ni el concepto del que suscribe, respecto a las Escuelas, para las cuales considera poco lo que se haga por satisfacer condiciones higiénicas o pedagógicas y excesivo lo que sobrepase de una decorosa sencillez.<sup>47</sup>*

En todas las memorias se dejaba constancia del cumplimiento riguroso de las normas técnico-higiénicas vigentes, las de 1905. Parece que hubiera sido la intención de su autor atar todos los cabos sueltos y no dejar ningún resquicio que diera pie a la recusación de sus proyectos. Finalmente, se dieron demasiadas circunstancias adversas: aprobación de unas nuevas normas técnico-higiénicas, oportunamente redactadas por Flórez, cambios de emplazamiento de algunas de las parcelas, etc. Los grupos proyectados por Aranda no llegaron a construirse tal y como fueron concebidos, y el resultado final, si bien ganó en calidad, no puede calificarse precisamente de austero. Por ello, por su excesivo tamaño y por el incumplimiento sistemático de los plazos, los grupos fueron muy criticados por la opinión pública. Pero esto es otra historia.

### La Revista de Pedagogía

La *Revista de Pedagogía*, fundada en 1922 y dirigida por el insigne pedagogo Lorenzo Luzuriaga, era una publicación dirigida a un público compuesto en su mayor parte por profesionales de la enseñanza. Entre los temas allí tratados siempre ocupó un papel importante el de las construcciones escolares, tratado con un punto de vista independiente y crítico con la administración, y desde una posición próxima a la *Institución Libre de Enseñanza*, en lo que al concepto de escuela se refiere.

La idea de escuela propugnada por la revista se deslizaba tanto en artículos de colaboradores – casi siempre maestros e inspectores– como en notas editoriales y artículos de fondo, sin firma, pero atribuibles a Luzuriaga. Entre los autores de artículos seleccionados están Rosa Sensat, Juan Llerena, Félix Martí Alpera, M. Medina Bravo y Manuel Vías Sáenz-Díez, todos ellos provenientes del campo de la enseñanza y la pedagogía, salvo el último, que es arquitecto.

**Rosa Sensat** relata en su artículo sus experiencias como directora la *Escuela del Bosque* de Monjuich, primera en España de las llamadas “al aire libre”. Con grandes dosis de diplomacia, pone en duda que el famoso árbol sea un marco suficiente para la instrucción. La escuela al aire libre no es incompatible con la existencia de un espacio o recinto cubierto que, además de proporcionar abrigo ante las inclemencias del tiempo, sea el lugar adecuado para la reflexión individual y el recogimiento interior. Este ámbito, aislado del mundo exterior y menos propicio a la exaltación de los sentidos que el campo abierto, es el complemento necesario de éste.

*¿Hasta qué punto la afirmación de Rousseau “la mejor escuela es la sombra de un árbol” puede ser tomada en consideración?*

*Son muchos los interesados en el problema escolar de nuestro país que piensan si en los lugares de España donde la dulzura del clima permite el funcionamiento de la escuela en el campo la mayor parte del año, no se podría ir sustituyendo la escuela*

---

<sup>47</sup> ARANDA Pablo, “Proyecto de grupo escolar situado entre las calles Méndez Álvaro, Murcia y Riego (Madrid)”, noviembre de 1922, AGA Caja 32/103.

*ordinaria por la escuela al aire libre, más sana, más estimulante y más propia para alcanzar una educación armónica...*

*Entendemos que puede aceptarse, pues, la frase de Rousseau de que la mejor escuela sea la sombra de un árbol, siempre que este árbol se encuentre próximo a una casa, tan sencilla como se quiera, pero que pueda ofrecer un apacible y confortable refugio.<sup>48</sup>*

En un artículo de fondo del mismo año, se plantean las condiciones, estricta economía y sencillez, exigibles a los grupos escolares que habían de construirse próximamente:

*Otra condición que deben llenar los proyectos que se formen y que, en realidad, es preciso hacer rotundamente la confesión de que en muchos casos no se llenan, es la baratura de la construcción. No debe olvidarse que la escuela debe huir siempre, pero especialmente en su instalación material, de lo que represente un lujo; es decir, de todo lo que pueda ser superfluo. Tanto en el reparto y número de las dependencias, como en el aspecto externo, debe presidir la mayor simplicidad y el propósito de atender sencillamente las verdaderas necesidades que ha de llenar el edificio. Altas razones de ambiente y motivos pedagógicos fundamentales lo aconsejan así, pero si no, lo impondrían la necesidad de acudir al remedio de tan numerosas y apremiantes necesidades como en todo el país existen en este orden preferente y primario de la vida escolar. ... Escuelas baratas y en medios naturales. He aquí los principios en que debía basarse la reforma de nuestros edificios dedicados a los niños. Grandes ventanales, edificación simple, servicios higiénicos ampliamente atendidos y campos de juego, y si pudiera ser bosques o vegetación abundante como ambiente circundante. Si para ello fuera preciso huir de los núcleos de población, ello sería preferible y fácil contando con los medios de locomoción que hoy tienen la mayoría de las ciudades y pueblos españoles.<sup>49</sup>*

Se mencionan los grupos escolares de Madrid, aún no inaugurados, como paradigma de lo que no se debe hacer en ningún caso, sin ver en ellos ningún aspecto positivo:

*Un ejemplo lamentable lo ofrecen las construcciones de los grupos escolares ya terminados y aún no inaugurados en Madrid. En realidad, nada hay que se parezca menos a una escuela, en su concepción presente, como esos edificios presuntuosos y excesivos que obligan al amontonamiento, en muy poco espacio, de gran número de niños; sin jardines ni campos de juegos suficientes en que desarrollen su actividad libre. Con las cantidades que el Municipio y el Estado se han gastado en estas ostentosas escuelas podrían haberse satisfecho las necesidades de varios pueblos y, desde luego, haber duplicado el número de clases de que tan necesitada está la población infantil madrileña. Es lástima que se hayan adoptado tipos de escuelas desechados ya en las grandes ciudades europeas.*

El autor del siguiente artículo, **Juan Llarena**, es inspector de Primera enseñanza en la provincia de Burgos. Comienza su crítica de los grupos escolares de reciente construcción aclarando que su concepto de escuela se aproxima más bien al de Rousseau, y que, para él, lo importante no es la casa sino el maestro. Se incurre, a mi modo de ver, en la contradicción habitual de los profesionales de la educación: se le exige al edificio escolar que cuente con un buen número de salas especiales y, además, que sea barato.

<sup>48</sup> SENSAT Rosa, "La escuela al aire libre", en *Revista de Pedagogía*, 1929, nº 85, pág. 15-22.

<sup>49</sup> "Notas del mes: Las construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, nº 92, 1929, pág. 374-376.



*(...) Reconozco que la escuela en cuanto local no es ni con mucho el factor que merezca la atención preferente en el examen de la marcha y la vida de la primera enseñanza. Opino, como varios pensadores que han ensalzado la figura del maestro, que éste es factor primordial, ... No soy de los que creen en el local como en un fetiche. Incluso me acerco a estimar, como Rosseau, que la mejor escuela está bajo la sombra de un copudo árbol; pero veo que a esta frase del inmortal suizo es en Suiza precisamente donde más cabado plantel de edificios hermosos ha respondido.*

*No es la casa lo esencial, y más interés, en cambio, conforme sostiene Giner y Zulueta, ha de atribuirse al maestro para la bondad de los resultados de cualquier centro docente. El niño, el método, el programa, el medio, el ideal educador, el ejercicio o hábito, son a todas luces conceptos más eficaces que el local y el material en los frutos exigidos en la escuela primaria.*

*(...) Valgan estas consideraciones para conceder a la construcción escolar el valor que encierra. Y para poner, a la cabeza de los requisitos que debe reunir, sitio, espacio, lugar, donde se realicen todas y cada una de las manifestaciones escolares de la infancia educable: clases, juegos, trabajos, duchas, baños, cantinas, bibliotecas, museos, fiestas, deportes, veladas, asambleas, gimnasios...*

*(...) En segundo término, hay que pedir a toda construcción escolar baratura. Edificamos demasiado por presupuesto alto, de más del millón en muchas partes. Ello, se ha dicho hasta la saciedad, ni es bueno en sí ni conducente al remedio de nuestras necesidades escolares y desentona enormemente con el sinfín de escuelas que no valen dos pesetas. Cuando la suntuosidad parece mejor servida que la misma solidez, resulta lo útil sacrificado a lo rumboso.<sup>50</sup>*

Si en el resto de los artículos de fondo se intuye la mano de Lorenzo Luzuriaga, director de la revista, en los dos siguientes, publicados en 1933, se aprecia esto de una manera especial, sobre todo en el primero de ellos<sup>51</sup> cuando habla de la "escuela activa", sistema pedagógico especialmente caro para él y al que había dedicado un folleto unos años antes<sup>52</sup>. Establece una correspondencia directa entre forma y función y, también, entre ésta y el tipo de educación que se pretende impartir. Resume en ocho puntos las condiciones que ha de cumplir un centro escolar así concebido; en ellos pasa revista a aspectos tan discutidos como son: tamaño, emplazamiento, programa, orientación, mobiliario y, por último, diseño. Se trata de toda una declaración de principios que viene a sumarse a las tesis defendidas por Luis Bello en la Interpelación parlamentaria.

*El edificio de la escuela, como el de la casa, ha de responder a la función que se le asigna; en este sentido es algo funcional, como un aparato o una máquina, según dicen los arquitectos modernos. Ahora bien, la función de la escuela es esencialmente la educación. Del concepto que se tenga de ésta dependerá la estructura de aquella. La concepción educativa propia de nuestro tiempo es la de la educación activa. La escuela entera -por dentro y por fuera, espiritual y materialmente- ha de responder a esa concepción, a esa función; ha de ser íntegramente una escuela viva, activa.*

*Ahora bien, ¿cómo puede reflejarse este concepto activista en el edificio escolar? A nuestro juicio, y expuesto sintéticamente, en los siguientes puntos: 1º, en la*

<sup>50</sup> LLARENA Juan, "Construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, nº 99, 1930, pág. 112-115.

<sup>51</sup> "Notas del mes: Las construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, nº 134, 1933, págs. 88-89.

<sup>52</sup> LUZURIAGA Lorenzo, "Escuelas activas", Museo Pedagógico Nacional, Madrid 1925.

*sustitución de esos inmensos edificios escolares de 20 y más grados que se han construido en Madrid y que impiden la libertad de movimientos de los niños, por otros más reducidos, de ocho como máximo, que faciliten aquellos; 2º, en la creación ineludible de un campo de juegos en todas las escuelas urbanas y de un campo agrícola en las rurales; 3º, en la instalación de talleres y bibliotecas con salas propias, más los servicios complementarios (duchas, comedor, cocina, etc.); 4º, en dejar el mayor espacio posible al sol y a la luz en clases y campos, orientándolas lo mas posible al mediodía, en oposición a la antigua teoría "septentrionalista", propia de la escuela sedentaria, pasiva; 5º, en suprimir la "inmovilidad" del mobiliario escolar, que no debe ser nunca fijo, sino variable conforme a las necesidades de la enseñanza; 6º, en no crear tipos rígidos, uniformes de escuela, sino adecuados a los diversos tipos locales y regionales de España; 7º, en estructurar todo el edificio conforme a las normas de simplicidad de nuestro tiempo, suprimiendo todos los ornamentos innecesarios que sobre ser antihigiénicos son también antiestéticos, y 8º, en no considerar la clase, ni aun el edificio escolar, como lo único y decisivo en la educación, sino en realizar también ésta fuera de la escuela con excursiones, colonias, etc., llevando la escuela a la vida.*

El segundo de los artículos reviste especial interés por estar dirigido a los arquitectos encargados de proyectar las escuelas. En este caso, la concepción escolar predominante es la que asimila la escuela a la CASA DE LOS NIÑOS, aunque el título remite al valor formativo de la propia construcción.

*La escuela moderna debe ser una escuela al aire libre sin clases. Como sustitutivo de éstas constará de una serie de salas en las que los niños puedan desarrollar a su gusto ocupaciones variadas: talleres de dibujo, modelado, carpintería, biblioteca, laboratorios científicos, almacén, teatro, gimnasio, etc. Todo ello construido de manera poco costosa a fin de poder proceder a su transformación según las necesidades del momento, y la organización también habrá de ser lo suficientemente elástica para permitir otros usos que los indicados.*

*Los arquitectos no deben olvidar jamás que una escuela está hecha para niños, y, por tanto, no ha de ser una prisión ni un sanatorio. Para ser felices necesitan los pequeños de un "pueblo", es decir, de un conjunto de pequeñas construcciones fáciles de desmontar y reemplazar (una escuela no debe construirse para más de diez años con el fin de poder aceptar en todo momento las modificaciones de la vida y de la educación) y situadas en medio o alrededor de un jardín.<sup>53</sup>*

Esta idea de proyectar escuelas con fecha de caducidad es tan interesante como utópica. Ya se había referido a ella Ricardo Rubio cuando describía el sistema de pabellones desmontables de la *Waldschule* de Charlottenburgo. Decía Rubio que una de las ventajas que entraña este tipo de edificación es la posibilidad de levantarlas e instalarlas de nuevo en lugar apropiado, siempre a las afueras de la ciudad, cuando la presión del entorno sobre el campo escolar se hace insostenible. Reproduzco, por último, las palabras de M. Youtz citadas en el texto en las que se aboga por una escuela al servicio del niño y sus necesidades:

*Pocos educadores se dan cuenta de cómo la arquitectura contribuye a formar la sociedad. El arquitecto al hacer planos funda instituciones: hay que establecer el*

---

<sup>53</sup> "Informaciones: Los edificios escolares como factor educativo", en *Revista de Pedagogía*, nº 138, 1933, págs. 269-271.

*plano de una escuela que determine la vida de los niños que a ella concurren. La escuela debe concebirse para que los niños puedan desplegar una incesante actividad; pero hasta ahora la mayor parte han sido creadas para contener filas de pupitres inmóviles y estantes de libros muy ordenados.*<sup>54</sup>

**Manuel Vías Sáenz-Díez**, arquitecto municipal de Torrelavega, se ocupa en su artículo<sup>55</sup> de sentar las bases de lo que, a su juicio, debe ser la arquitectura escolar en el medio rural. Vías es un arquitecto escolar que siempre se desarrolló fuera de la órbita de la *Oficina Técnica*. De hecho, al igual que otros muchos arquitectos madrileños, apoyó con su firma el documento de adhesión a las tesis de Luis Bello y en contra de la política oficial de construcciones escolares.

En el proyecto escolar -dice Vías- *la mejor composición será la que satisfaga las necesidades de la enseñanza, agrupando los locales indispensables con la menor superficie de pasillos de comunicación y la más fácil solución de cubiertas dentro de un conjunto airoso y atrayente, que por esto no necesite de adorno alguno para ser destacado por su buena construcción y gusto en la localidad... La primera lección -continúa diciendo- en estas escuelas rurales ha de ser la de construcción que ha de dar el arquitecto autor y director de la obra, exaltando y aprovechándose de la tradición constructiva de la región.*

El edificio escolar proyectado por Manuel Vías para Torrelavega en 1931<sup>56</sup> -cuyo estudio se deja para más adelante- se ajusta perfectamente al patrón delineado en el párrafo anterior para toda escuela rural. Para que sea posible conseguir los resultados deseados, antepone el arquitecto una condición que revela su dilatada experiencia profesional al servicio de los pequeños municipios: *El "amo" del lugar renunciará a que este edificio se haga estilo "Madrid" o "Barcelona" y el arquitecto renunciará también a "lucimientos", fáciles en tales lugares, pero contraproducentes o inadmisibles en una administración y una arquitectura sinceras.*

Es fácil suponer que los estilos a los que se refiere el autor son los establecidos por Antonio Flórez, en los grupos escolares de Madrid, y por Josep Goday, en los de Barcelona. Es muy loable el voto de modestia de Manuel Vías, quien propugna una arquitectura integrada en el medio, criterio opuesto a los que conciben la escuela como uno de los monumentos que han de destacar en cada localidad, junto con la iglesia y el ayuntamiento.

El incombustible difusor de las escuelas europeas en España, **Félix Martí Alpera**, da muestras en su artículo de seguir anclado en aquel *Viaje por las escuelas de Europa*, de 1904, que tanto le marcó. Como director en uno de los denostados grupos escolares de Barcelona, el Pere Vila, se manifiesta en contra del criterio generalizado que tacha a los grandes grupos de rémora del pasado, poco acordes con la nueva organización escolar.

*He oído hablar estos días en un tono severo de lujos y dependencias superfluas en nuestros grupos escolares. Quiero ante todo formular esta pregunta: ¿Son lujosos nuestros grupos escolares? Los que no hayan visto los edificios escolares modernos de Alemania, Dinamarca y Suecia, pueden hojear con toda comodidad el bello libro de Baudin sobre las escuelas de Suiza y se convencerán en seguida de que nuestros*

---

<sup>54</sup> RUBIO Ricardo, "Sobre construcción escolar", en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid 1910, Tomo XXXIV, nº 601, págs. 97-103.

<sup>55</sup> VÍAS SÁENZ-DÍEZ Manuel, "La arquitectura rural escolar", en Revista de pedagogía, 1934, nº 145, págs. 21-27.

<sup>56</sup> "Edificio escolar en el norte de España" en Nuevas Formas, nº 1, 1934, pág. 17-18.

*grupos son sencillos y modestos y de que no resisten comparación, por ejemplo, con las escuelas de Zurich. Pero no nos aflijamos por la inferioridad material de nuestros edificios escolares.*<sup>57</sup>

Martí pone el énfasis no tanto en el ropaje externo de la escuela, sino más bien en la calidad y abundancia de los espacios con que ha de contar. Habiendo ejercido como maestro en todo tipo de centros, desde aquella primera escuela graduada de España -inaugurada en Cartagena en 1902- hasta su puesto actual de director en un importante grupo escolar de Barcelona, se siente legitimado para apreciar las ventajas que adornan a un centro escolar de grandes dimensiones, a saber, la posibilidad de contar con un buen número de esos locales que la moderna pedagogía reclama.

*Para mí, y supongo que para muchos, lo interesante no es la fachada, ni los vestíbulos suntuosos, ni la elegancia de los muebles de la dirección, sino el aire y el sol, el cielo y el suelo, las instalaciones sanitarias higiénicas y suficientes, así como salas espaciosas de reunión y de trabajo con mucha superficie vidriada. El grupo escolar debe tener como característica la sobriedad, el buen gusto y la eficiencia. Como decía M. Jadot en el Congreso de Bruselas el verano último, no es la escuela la que ha creado la arquitectura moderna; pero es el pedagogo quien ha creado la arquitectura escolar. Y yo añado que si esto es así, en los proyectos de las construcciones escolares de Barcelona, tanto como el arquitecto debe intervenir el maestro. No digo el pedagogo en general, sino el maestro, el maestro de escuela, el que vive las necesidades escolares los días de lluvia, como los días de sol ... Hagamos, pues, las escuelas modernas y completas, con todos los elementos que exige la nueva concepción de la enseñanza realista y activa de una parte, y de otra la aspiración abarcar todos los aspectos de la formación del niño para influir en ellos. De no hacerlo así y recordando la sala de clase y el retrete a que quedaba reducida la escuela tradicional, nos pasará, sin darnos cuenta, lo que al nuevo rico que fue a comer a un lujoso restaurante y no se le ocurrió pedir más que "escudella de pagés".*

Quiero terminar esta selección de artículos publicados en la *Revista de Pedagogía* con uno de **M. Medina Bravo**<sup>58</sup>, inspector de primera enseñanza de Madrid, que pone de manifiesto la pluralidad de opiniones vertidas en esta publicación. En la polémica sobre el tamaño ideal de los grupos escolares, éste inspector contradice a Martí Alpera y propugna la construcción de un nuevo tipo, *más recogido, íntimo y modesto, concebido de dentro afuera y multiplicado por la superficie de las grandes urbes -a excepción del centro, donde quizá sea otra la solución-, con ventaja para la adquisición de solares, el rendimiento escolar y los desplazamientos de los niños.*

Continúa el inspector Medina argumentando que las pretendidas ventajas invocadas para defender las escuelas-colmena, quedan anuladas por la cantidad de inconvenientes de índole pedagógicas que provocan, *desconocidos u ocultados por los panegiristas de la megalomanía escolar.*

*Por otra parte, estos caserones, viejos en plena juventud, constituyen una preocupación de todos los días para sostenerlos. La limpieza, la calefacción y las*

---

<sup>57</sup> MARTÍ ALPERA Félix, "El problema de las construcciones escolares en Barcelona", en *Revista de Pedagogía*, nº 174, 1936, págs. 245-251.

<sup>58</sup> MEDINA BRAVO M., "Construcciones escolares urbanas", en *Revista de Pedagogía*, nº 175, julio 1936, págs. 296-301.

*reparaciones suponen un gasto extraordinario –hijo en gran parte de la concepción monumental y de la orientación deficiente –que los Ayuntamientos procuran rehuir y endosar al Estado.*

Ahora bien, ¿de donde se obtendrán los fondos necesarios para financiar el mayor costo proporcional de estas escuelas ideales?

*Para facilitar la aceptación del nuevo criterio podría rectificarse el régimen de construcciones buscando la reducción de los gastos y honorarios de los arquitectos mediante la repetición de planos, adquiridos por el Estado de una vez para siempre en concurso público, **con la colaboración obligada de un arquitecto y un docente primario**, así como el abaratamiento de los edificios, prescindiendo de elementos, dependencias y servicios no estrictamente necesarios.*

Con el fin de dejar bien patente la verosimilitud de ese proyecto conjuntamente redactado por un arquitecto y un maestro, Medina Bravo aporta en el artículo su prototipo de grupo escolar que, él mismo lo reconoce, *no ha de resultar barato.*

*El autor de estas líneas no se atreve a afirmar que los edificios así concebidos y con las dependencias y los servicios mínimos –entre los cuales se incluyen, naturalmente, algunos locales para instalar los posibles talleres de carpintería, corte y confección de prendas, imprenta, encuadernación y cartonería y metalistería-, sean más económicos que los grandes grupos, por no ser de su incumbencia determinarlo. Se atreve a sospechar, cuando menos, si el interpretador de estas normas fuese un arquitecto más amante de la educación popular que de sus intereses, pero aunque su costo fuese algo mayor, lo defiende y sostiene igualmente en beneficio de la educación del pueblo que se está comprometiendo, precisamente cuando más necesario es influir eficazmente sobre la infancia y la juventud.*

## La Oficina Técnica

El concepto de escuela defendido por la *Oficina Técnica de Construcciones escolares por el Estado* es el mismo que se asocia a la *Institución Libre de Enseñanza*. Así lo afirmaron en todo momento y lugar los arquitectos de esta organización, y así se deduce de la lectura de los pocos textos que pueden consultarse. **Bernardo Giner de los Ríos** quiso eliminar toda sombra de duda al respecto y siempre que tuvo oportunidad, ya sea en el Congreso, en la prensa, o en su conocido libro escrito desde el exilio mejicano<sup>59</sup>, dejó bien patente su filiación *institucionalista*, la de Flórez y, por extensión, la de la *Oficina Técnica*.

En abril del año 1933, el diario *El Sol*, publica una entrevista hecha a Giner cuando apenas se habían apagado los rescoldos de la polémica confrontación parlamentaria. Da la impresión de ser una entrevista preparada, pues todo encaja a la perfección y el espíritu crítico brilla por su ausencia. Ante la pregunta del entrevistador sobre el porqué de las *extraordinarias* comodidades de los grupos construidos recientemente en Madrid, responde Giner:

---

<sup>59</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, México 1952.

*Esto obedece al concepto de lo que debe ser la escuela. Vulgarmente se considera a la escuela como el sitio donde los niños reciben la enseñanza, y no es esto exclusivamente, sino que la escuela tiene además una función educativa aparte del cumplimiento de los fines docentes, porque debe también cumplir fines sociales. Por primera vez el Estado lo reconoce al publicar en la "Gaceta" la ley de 5 de enero de 1933, en que se dice que la escuela tiene una función social. Cossío, anticipándose a todo eso, lo llevó a esos dos grupos de que antes le hablé. Luego, lo tienen los seis inaugurados en la época de la Monarquía, y después los 18 que ahora estamos construyendo.*<sup>60</sup>

Se refiere Giner a la función de la escuela como CASA DEL PUEBLO. La siguiente cuestión, formulada en el mismo tono panegirista, da pie a que Giner valore la función estética que todo edificio escolar ha de cumplir (ORNAMENTO).

*... yo creo que la escuela entre sus funciones tiene la decorativa como una más. La escuela debe ser una cosa ejemplar desde el punto de vista estético. De esta manera piensa Cossío; es decir, que nada hay tan expresivo para la explicación del maestro de una manera gráfica como el propio edificio donde el niño vive. Por tanto, nosotros, a pesar de ello, hemos prescindido de todo elemento decorativo; todo cuanto se ha dicho del lujo y suntuosidad de nuestros edificios escolares es completamente injusto.*

El periodista observa a continuación que los grupos escolares de Madrid se han concebido en un estilo carente de influencias extranjeras y no adscrito a la "arquitectura moderna", tan de moda en ese momento. Ello da pie a la siguiente respuesta del arquitecto municipal, quien aprovecha la oportunidad que se le brinda para citar de nuevo a Cossío como inspirador de toda la obra:

*Exacto: a Cossío se debe esto principalmente. Tuvo muy buen cuidado de tamizar cuanto había visto en Inglaterra, con arreglo a su espíritu, y adaptarlo a nuestro clima y a nuestras condiciones. Con su talento y su inteligencia, tomó de allí todo lo bueno, la esencia, la espiritualidad, y vio qué cosas eran posibles de realizar en nuestro país. A ello obedece que aquellos primeros grupos de un arquitecto que, como Flórez, tiene una formación y una personalidad muy acusada, tengan aquel sabor, ya que además están realizados con materiales de la localidad, es decir, la piedra, el ladrillo y la madera. Nosotros, por el imperativo de la técnica moderna, hemos ido transformando algo los tipos. En esta clase de edificios se refleja y acusa la personalidad de nuestra arquitectura. Esta es la explicación de lo que usted ha podido observar en los grupos escolares. Aparte de todo esto, hay que tener también en cuenta que el carácter de los grupos se debe a unas normas que, como usted sabe, dictó el Ministerio, Normas técnico-pedagógicas en las que intervino también Cossío.*

En el libro mejicano, casi veinte años después de sucedidos los hechos que se narran, Giner repite los mismos conceptos y abjura de toda intención *monumentalizadora*, piedra de toque en todas las críticas que recibió la *Oficina Técnica*:

*La idea, pues, era el estudio de la escuela de dentro hacia afuera -todo lo contrario a lo que, como ya dijimos, era el concepto monumental de la época para toda clase de edificios-, y resuelta después en alzado con los materiales más baratos del país: el ladrillo al descubierto y la teja curva en cubiertas; la madera en dinteles, aleros y*

---

<sup>60</sup> EL SOL, 17 de abril de 1933, pág. 5.

*huecos y, como material de lujo, la piedra berroqueña (el granito madrileño), en zócalos y repisas de ventanas, cuanto más. Construcción, pues, modesta, sin pretensiones monumentales, sin otra preocupación que la de haber cumplido interiormente con las condiciones mínimas de cubicación, superficies de iluminación, orientación de las clases, servicios sanitarios, etc., que las normas aludidas imponían y que se estaban empleando en todas las escuelas que en Francia e Inglaterra se estaban construyendo. Dentro de todo ello, sin embargo, se tuvo la preocupación, tanto por el arquitecto Flórez, como por su consejero el señor Cossío, se que el edificio escuela fuera un elemento de inspiración para el maestro, una fuente, como ha sido indiscutiblemente considerada después, de estética en las explicaciones del maestro a sus alumnos, y un modo indirecto de fomentar el amor del niño por su escuela.*<sup>61</sup>

Poco se puede decir, si nos atenemos a lo que dejó escrito, del pensamiento de **Antonio Flórez** sobre el carácter de la escuela. Es preciso rastrear las memorias de sus proyectos, que no son muchas, pues algunas han desaparecido, ni muy elocuentes, como en el caso de los proyectos de los grupos escolares de Madrid, que se tramitaron como proyectos reformados o adicionales de los de Pablo Aranda. Las más extensas y razonadas, de las que he podido consultar, son las de los proyectos redactados para la fundación González Allende, de Toro. También son destacables el estudio sobre la *Escuela popular* para Madrid y las memorias de proyectos para localidades de la provincia de Madrid, como Colmenar Viejo o Torrelozanes. La conclusión que he obtenido es que, en general, Flórez cuenta en sus memorias poco más que lo imprescindible.

Las memorias de Toro son muy valiosas por ser de las pocas disponibles totalmente íntegras. La del edificio para *grados superiores*, no construido, es absolutamente deudora del libro de Baudin, al que cita en algún momento. Dejo su análisis para el capítulo correspondiente a los trabajos toresanos de Flórez.

No he podido consultar las memorias de los proyectos originales correspondientes a los grupos llamados de *Patronato* (Cervantes y príncipe de Asturias), tan sólo proyectos de ampliación y/o reforma, algo posteriores a la fecha de proyecto. En el proyecto de *obras necesarias para terminar el pabellón destinado a escuelas maternas*, en el grupo escolar Cervantes, Flórez se explaya sobre el concepto de escuela y hace cierto el último comentario de Giner a que hacíamos referencia (el edificio como modo indirecto de fomentar el amor del niño por la escuela).

*Estando ya en régimen la escuela desde hace tiempo, el Patronato creyó conveniente se completara con otras dependencias a educación y enseñanza, convirtiendo la graduada en centro donde se ensayen y organicen reformas educativas en el sentido hacia el cual tiende actualmente un grupo de pedagogos que pretende quitar a la escuela elemental todo carácter de establecimiento de enseñanza, haciendo que la escuela sea lo que pudiéramos llamar "la casa del niño", pudiendo permanecer en ella unas horas más de las que se establezcan para las clases efectivas, y siempre por voluntad e iniciativa de él.*<sup>62</sup>

En 1924 redactó Antonio Flórez dos proyectos experimentales: el uno, para dos Escuelas Unitarias en Torrelozanes (Madrid) y el otro para la *Escuela popular* de Madrid. Es posible

---

<sup>61</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 71.

<sup>62</sup> "Proyecto de obras necesarias para terminar el pabellón destinado a escuelas maternas en la Nacional graduada denominada Cervantes", julio 1923, AGA Legajo 14877-2.

que ambos estén relacionados con el nombramiento de Flórez como miembro de la Junta para el fomento de construcción de Escuelas Nacionales, creada ese mismo año 1924.

En el proyecto de Torrelodones se hace hincapié en el carácter que ha de tener la escuela como CASA DEL NIÑO:

*La Escuela, por tanto, y ésta es la tendencia moderna del concepto de Escuela, debe ser la casa del niño; en ella deben poder hacer su vida sin mermar sus iniciativas, siendo el maestro, únicamente, el que le ayude a realizarla. A este fin, debe distribuirse la escuela de manera que pueda llevarse a la práctica esa tendencia de educación constante, estableciendo locales en los que cada niño pueda trabajar en lo que más le guste.<sup>63</sup>*

La memoria del proyecto de Escuela Popular para Madrid es una de las más extensas y razonadas de Antonio Flórez. La Junta Central contra el analfabetismo le había pedido el estudio de un tipo de escuela de construcción rápida, similar a los pabellones desmontables (Docker) tan en boga en ese momento. Flórez aboga por una construcción de tipo tradicional, como mejor solución que la del pabellón desmontable, incluso en el orden económico.

*El edificio escuela debe ser la casa más higiénica del pueblo y de construcción sencilla, sólida y económica. Si el arquitecto tienen en cuenta estas condiciones, hará que el edificio por él ideado tenga valor educativo. Para que sea higiénico bastará tener en cuenta lo dispuesto en las Instrucciones vigentes a este respecto y que han sido consecuencia de estudios especiales hechos con este fin. Para obtener la sencillez, solidez y economía no existe camino más a propósito que estudiar las construcciones locales; una depuración constante hecha por muchas generaciones, evolucionando según cambian los medios de construcción, produce el tipo de construcción local que seguramente reúne esas condiciones antes indicadas.<sup>64</sup>*

Con ocasión de la construcción de los seis grupos escolares de Madrid, mediante convenio entre Ayuntamiento y Estado, poco o nada se dice respecto al concepto de escuela, sobre lo ya dicho por Pablo Aranda en los proyectos iniciales. La única documentación de que se dispone es la sucinta memoria que acompaña a los presupuestos adicionales de tres de estos grupos, firmados por Flórez y López Sallaberry. En ella se justifican los "cambios" introducidos en los proyectos de Aranda, que en algunos casos suponen un proyecto totalmente nuevo. Aparte de las circunstancias específicas de cada grupo escolar, se esgrimen razones de tipo pedagógico emanadas de la nueva legislación.

*Actualmente, no se reduce como antes la enseñanza graduada a la distribución uniforme en varios grupos o grados, de igual número de alumnos, que constituyen un verdadero casillero.*

*La diversa capacidad de los niños y su distinta facultad de asimilación de las enseñanzas recibidas hacen que los que al dar principio un curso se encuentran agrupados en un mismo grado, pasado algún tiempo deben en realidad distribuirse de distinta manera, estableciendo contacto con los pertenecientes a otros grupos y haciendo con ellos una vida de conjunto que contribuye eficazmente a la educación social, tan necesaria en nuestros días.*

---

<sup>63</sup> "Proyecto de dos Escuelas unitarias, para niños y niñas, en Torrelodones (Madrid)", enero de 1924, AGA Caja 6.214.

<sup>64</sup> "Proyecto de Escuela Popular en Madrid", septiembre de 1924, AGA Legajo 14881



*Además, ha de pensarse en la organización de cursillos de prácticas y enseñanzas complementarias para los maestros, cuya necesidad y excelente resultado han podido apreciarse en la práctica.*

*Estas nuevas modalidades de la enseñanza graduada, traen consigo la indispensable ampliación de los locales que hasta ahora se han considerado como suficientes.*<sup>65</sup>

En el marco de la exposición sobre arquitectura escolar organizada por la *Oficina Técnica*, pronuncian sendas conferencias Leopoldo Torres Balbás, Joaquín Muro y Bernardo Giner, arquitectos los tres próximos a dicho organismo. **Torres Balbás**, discípulo de Flórez e hijo de matrimonio *institucionalista*, defiende en su discurso el papel monumentalizador y ejemplar de la escuela, especialmente en las comunidades rurales, donde el edificio escolar debe destacar sobre el resto y no limitarse a ser una vivienda más de la localidad. Utiliza Torres la analogía templaria, de rica tradición, para resaltar el abandono en que suele estar sumida la escuela rural.

*La inmensa mayoría de nuestros pueblos se forman por un mísero caserío agrupado alrededor de un edificio monumental, que destaca por su masa imponente sobre las viviendas que le rodean; alguna vez, sobre un altozano, se yerguen los restos de una fortaleza, recuerdo de un poder hace tiempo extinguido. Ese edificio monumental es la iglesia; tiene una tradición secular; muchas generaciones de artistas han contribuido a su embellecimiento; su interior, amplio, ricamente alhajado, resplandece en las ceremonias del culto con las luces, con el brillo de los metales, con las pinturas y con dorados. Las pobres gentes que viven en tugurios estrechos, medio ruinosos, sombríos, sin comodidad alguna, acuden a ese medio fantástico para ellos del templo, que, con sus luminarias y sus cultos, con todo el prestigio secular que posee, les procura, por algunos instantes, la evasión de su vida dura, ingrata y miserable. La Escuela del mismo pueblo, en cambio, es un local destartado y sucio, como una de tantas casas de vivienda de dimensiones algo mayores tan sólo, y el aldeano, el lugareño –el de nuestra tierra, hombre poco dado a abstracciones, sensible extraordinariamente al aparato, al boato, al aspecto externo de las cosas-, relaciona la importancia de la función con la del lugar en el que se realiza y con la forma espectacular y brillante de cumplirla.*<sup>66</sup>

Hay que reconocer la valentía de Torres Balbás, la seguridad en sus propias convicciones, para exponer públicamente un análisis como éste en un ambiente tan hostil a todo lo que remitiera a la idea de escuela como monumento. A continuación, se apresura a matizar su afirmación: la escuela no debe rivalizar con la iglesia, pero sí debe destacar sobre el resto del caserío, constituyéndose como estímulo cultural para la población y acicate para el maestro:

*¿Quiere esto decir que el edificio Escuela debe rivalizar en presencia y monumentalidad con la iglesia? Locura sería pensarlo. Quiere decir que la Escuela rural –y en tal sentido es la labor de la Oficina Técnica- un edificio sólido, con cierta prestancia dentro de las normas de austeridad imprescindibles, que, aún utilizando en todo lo posible los materiales y la mano de obra de la localidad, supere a las viviendas inmediatas. El prestigio de la función social del Maestro rural se acrecentará*

---

<sup>65</sup> "Grupos escolares Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Concepción Arenal. Presupuestos adicionales", abril 1926, AGA Caja 32/102.

<sup>66</sup> TORRES BALBÁS L., "Los edificios escolares vistos desde la España rural" en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1933, págs. 61-62.

*no poco si se le coloca en un edificio de tales condiciones. No hay que extenderse en las ventajas educativas de él sobre los alumnos; en cómo, también para éstos, la Escuela tendrá más o menos prestigio, según sea el edificio en que esté instalada; de cómo, si esa Escuela es amplia, limpia, soleada, ese niño, el día de mañana, querrá vivir en condiciones distintas a las que vivieron sus padres, y cómo, utilizando los servicios higiénicos de la Escuela –en infinidad de pueblos, desconocidos hasta la construcción de ella- exigirá el día de mañana su instalación en la vivienda que ocupe. En suma, la Escuela rural, si se quiere que desempeñe una función ampliamente educadora y social, debe ser algo más que un barracón con locales amplios, semejante, aunque algo más grande, a una de tantas viviendas del pueblo.<sup>67</sup>*

**Joaquín Muro Antón**, arquitecto de la *Oficina Técnica* en la provincia de Valladolid, intervino junto con Torres Balbás y Bernardo Giner en el ciclo de conferencias promovido por la *Oficina Técnica*. En su defensa del organismo responsable de las construcciones escolares estatales, Muro se acerca al problema de las construcciones escolares desde el enfoque económico, pues siempre fue el excesivo costo de las escuelas una de las acusaciones más repetidas por los adversarios de la *Oficina Técnica*.

*Si la Arquitectura es en sí un arte eminentemente utilitario –argumenta Muro-, la Arquitectura escolar lo es doblemente o en grado máximo, puesto que ha de responder fiel, exclusiva y cabalmente, sin extralimitación alguna, a la función pedagógica. Pero esto no quiere decir que, una vez cumplido esto, pueda considerarse aceptable el descuido de las condiciones mínimas con que ha de contar la escuela en cuanto a construcción y locales. Joaquín Muro denuncia la opinión generalizada de que a un pueblo mísero debe corresponder un edificio escolar en consonancia, es decir, mísero también<sup>68</sup>:*

*Aunque me temo que muchos de mis oyentes sustenten este criterio, como digo, muy generalizado, he de proclamar noble y sinceramente que lo reputo equivocado e injusto. ¿Por qué razón un pueblo pobre, pedagógicamente abandonado, ha de ser objeto de trato desfavorable? Si el Estado ha de ser equitativo, debe compensar este abandono en que haya podido tener a unos habitantes míseros, proporcionándoles unos medios y unos elementos para su instrucción, por lo menos, equivalentes a los que facilita a otros menos necesitados.<sup>69</sup>*

Como colofón, el arquitecto recuerda el papel que la escuela ha de representar en toda comunidad en tanto centro irradiador de cultura para todos, no sólo para los escolares. El argumento con que finaliza es, casi, una cita de Francisco Giner, lo que pone de manifiesto la fuerte raigambre *institucionalista* de Joaquín Muro<sup>70</sup>. Si aquél demandaba los mejores maestros para las más atrasadas aldeas, éste exige para ellas las mejores escuelas.

---

<sup>67</sup> TORRES BALBÁS L., op. cit., pág. 62.

<sup>68</sup> Una opinión tan poco acorde con una cierta justicia distributiva fue mantenida en la interpelación parlamentaria por el diputado radical Francisco Agustín.

<sup>69</sup> MURO ANTÓN J., "Problema constructivo-económico de las edificaciones escolares" en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1933, pág. 20.

<sup>70</sup> *¡A las aldeas, pues, nuestros mejores maestros! que si en todas partes vienen bien, adonde con más imperiosa urgencia hay que enviarlos, no es ciertamente a Madrid, Valencia o Barcelona, como no es a Berlín ni a Londres adonde en primer término envían sus misioneros las corporaciones religiosas.* (GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Campos escolares" en *Revista España*, Madrid 1884, nº 381, págs. 32-62)

*Pero aún hay otra consideración de mayor trascendencia en demostrar mi aserto. En estos casos, el edificio-escuela representa el único centro de cultura para grandes y chicos, y si su finalidad se reduce a la enseñanza primaria de cincuenta niños, el resultado será incompleto. La Escuela debiera ser, entonces, más o menos rudimentariamente, lo que pudiéramos decir el "ateneo", la "biblioteca" o la "Escuela de Artes y Oficios". Siguiendo este orden de razonamientos, el ideal sería que cuanto más bajo se encuentre el nivel de cultura de un pueblo fuese más completo y perfeccionado el edificio-escuela.<sup>71</sup>*

El estudio de la plasmación en obras arquitectónicas de este pensamiento es el objeto de esta Tesis. Por el momento, me conformo con aportar fragmentos de las memorias algunos de los proyectos de la *Oficina Técnica* (aquí incluyo los proyectos de B. Giner). Se desprende de todos ellos una posición totalmente opuesta a la construcción monumental.

*En el tipo de construcción hemos querido acusar una gran sobriedad, de modo de obtener una sólida construcción pero desprovista de elementos decorativos en su exterior, exagerando más bien que otra cosa el tipo de construcción utilitaria en atención a un completo confort interior en que todos los servicios estén atendidos, dentro siempre de una gran sencillez.<sup>72</sup>*

*Como se desprende del examen de los planos, se ha pretendido en este proyecto, quizás más que en los anteriormente presentados, acusar un tipo de construcción de líneas más sencillas y más modernas, pretendiendo dar al conjunto un aspecto más alegre y que responda al destino del edificio, teniendo también en cuenta la barriada en que va emplazado, en sitio muy alto, despojado y por completo aislado de construcciones, ya que como antes se ha dicho, forma manzana completa la construcción que nos ocupa.<sup>73</sup>*

El segundo fragmento pertenece a la memoria del grupo escolar *Emilio Castelar*, uno de los más avanzados de los pertenecientes al "Plan 1931". En él se justifica el tipo de arquitectura empleado, más acorde con la vanguardia, por el hecho de estar enclavado el grupo en un lugar entonces aislado y muy próximo al límite urbano. Cuando corresponda hablar de "emplazamiento", volveré a recordar estas palabras, pues los ejemplos más interesantes, de los contruidos por la *Oficina Técnica*, lo han sido en emplazamientos similares, carentes de referencias urbanas y en entornos de poca calidad.

Donde queda más de manifiesto la postura de estos arquitectos, especialmente la de Bernardo Giner de los Ríos, es en los proyectos de reforma de grupos existentes. Son varios los ejemplos de grupos proyectados por Pablo Aranda y reformados por Giner. En todos ellos se intenta "modernizar" los edificios, ajustándolos a las condiciones requeridas por las normas vigentes. Pero no se limita Giner a esto, pues aprovecha además la ocasión para, con un espíritu ciertamente iconoclasta y enemigo del monumento, eliminar molduras, frontones, etc., hasta el punto de dejar los edificios totalmente irreconocibles. A este proceso de "aggiornamiento" es sometida, por ejemplo, la "Escuela Modelo", de Rodríguez Ayuso y varios grupos debidos a Aranda. Sorprendentemente, y afortunadamente, se actúa con mucho comedimiento en el otro edificio escolar madrileño de Rodríguez Ayuso, las "Escuelas Agui-

<sup>71</sup> MURO ANTÓNJ., op. cit., pág. 21.

<sup>72</sup> "Proyecto de Escuelas Graduadas con tres secciones de párvulos y seis secciones de niñas en el solar municipal de la calle de Lope de Rueda nº 28 (Madrid)", junio de 1931, AGA Caja 6122 .

<sup>73</sup> "Proyecto de Grupo Escolar en la calle Marqués de Leis (Madrid)", octubre de 1931, AGA Caja 6104.

re". En su reforma<sup>74</sup> se limita Giner a excavar un semisótano con destino a cocina comedor, abriendo, para ello, unos huecos en el zócalo de piedra berroqueña con un criterio sumamente respetuoso.

Reforma del grupo *Carmen Rojo* (también *Vallehermoso* y *Fernando el Católico*):

*La antigua fachada está compuesta a base de huecos pareados; ahora se propone la unión de estos huecos, haciendo de cada dos uno, y obteniendo con ello un ventanal que tenga una superficie de iluminación reglamentaria. No siendo posible, por los límites del presupuesto, hacer una modificación más radical en el edificio existente, se respeta, hasta donde ha sido posible, la estructura y disposición de las fachadas, haciendo simplemente en ellas un picado de sus paramentos, enfoscando de nuevo y estucando después con una tirolesa; lo mismo se hace con la cornisa general del edificio, que se reformará convenientemente, suprimiendo en el resto todas las impostas, adornos que hoy tiene la fachada, con objeto de simplificar ésta lo más posible.*<sup>75</sup>

Reforma del grupo *Pi y Margall* (*Escuela Modelo*):

*Aparte de todas las demoliciones que se indican en los planos, en amarillo, diremos aquí que también será rasada la cantería que forma los abultados decorativos de las fachadas, como son las jambas de los huecos, crestería de coronación de la casa, escudos e impostas, con objeto de obtener las fachadas desprovistas de ornamentación, como se indica en los planos, para lo cual además se hará un picado de todos ellos para poder ser después enfoscados y revocados a la tirolesa.*<sup>76</sup>

Reforma del grupo *Magdalena Fuentes* (después llamado *Bailén* y *Vázquez Mella*):

*Como se desprende de los planos de alzado, en que se desarrollan las tres fachadas a las calles de Don Pedro, Bailén y yeseros, al tener que hacer de nuevo, especialmente en la fachada principal, se ha tenido la norma de simplicidad en las líneas procurando obtener una construcción sencilla y de tipo tranquilo, en la que predominan los huecos sobre los macizos, concepto completamente contrario al que tiene la fachada actual, donde existe una preocupación de monumentalidad a expensas de la iluminación del edificio, ya que todos sus huecos son excesivamente estrechos.*<sup>77</sup>

La conclusión que saco es que en ningún momento pensaron los arquitectos de la *Oficina Técnica* en la posibilidad de estar incurriendo en aquello que Giner achacaba a Aranda, su antecesor, es decir, la búsqueda de la monumentalidad en detrimento de las necesidades básicas del edificio escolar: luz y aire. El mismo Aranda se presentaba como irreprochable, en este sentido, en las memorias de sus proyectos, antes citadas.

---

<sup>74</sup> "Proyecto de ampliación de las *Escuelas Aguirre* (Madrid)", julio 1931, AGA Legajo 14879-8.

<sup>75</sup> "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar *Carmen Rojo* (Madrid)", julio de 1933, AGA caja 32/395.

<sup>76</sup> "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar *Pi y Margall* (Madrid)", julio de 1933, AGA Caja 32/552.

<sup>77</sup> "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar *Magdalena Fuentes* (Madrid)", agosto de 1933, AGA Caja 32/552.

## La Interpelación parlamentaria

### Francisco Agustín

Este diputado del Partido Radical, inspector de primera enseñanza en la provincia de Ávila, fue quien llevó a la Cámara de los diputados una polémica que ya llevaba calentando motores varios meses desde las páginas de varios rotativos madrileños. A mi juicio, su motivación –la del Partido Radical– no era tanto la defensa de la escuela pública, sino el acoso al gobierno socialista, en el seno de la llamada “obstrucción”. El diputado Agustín compara en su primera intervención<sup>78</sup> –la que abre la interpelación parlamentaria– la política de construcciones escolares del gobierno socialista con la de la Dictadura, señalando dos síntomas: *la construcción de suntuosos edificios escolares, y la de que esos edificios escolares solían derrumbarse, cuando no resquebrajarse*. Respecto al primero de ellos, propone el diputado *sustituir esa ostentación por algo eminentemente práctico*. Con el segundo síntoma se alude directamente al, según él, deficiente seguimiento de las construcciones escolares por parte de la *Oficina Técnica*.

Frente al argumento esgrimido por “El Socialista” en su pugna con Luis Bello, consistente en que toda esa supuesta suntuosidad estaría bien empleada por buscar el bien de los niños –*para los niños todo es poco*–, además del perjuicio económico que produce, puede ser causa –dice Agustín– *de una desproporción evidente entre el ambiente del hogar en que se mueve el niño en sus relaciones familiares y sociales y el ambiente de la escuela*. Según este inspector, la escuela debe ser una prolongación del hogar familiar, con sus virtudes y defectos. A esta opinión es a la que aludía Joaquín Muro en su conferencia, oponiéndose frontalmente a ella.

En su siguiente intervención, una semana más tarde, el diputado radical se dirige al ministro para rebatir el concepto de edificio escolar de Rodolfo Llopis, Director general de primera enseñanza, concepto que tilda de desmesurado. En su diatriba trae a colación el famoso texto de Cossío en que éste cita la frase de Rousseau: *la mejor escuela es la sombra de un árbol*. También se refiere a Francisco Giner, en lo que parece ser un intento de combatir las ideas de los *institucionalistas* con sus propios argumentos.

*Ya sabemos cuál es el ideal de la escuela del Sr. Llopis: un edificio que, junto a la sala de clases, tenga un numeroso complejo de dependencias escolares; es decir, que tenga lavabos, que tenga armarios, que tenga cocina, que tenga biblioteca, que tenga sala de realizaciones pedagógicas, supongo que gabinete pedométrico, que tenga sala de trabajos manuales, etc., etc. Y lo mismo S. S. que el Sr. Ministro aducían la frase de D. Francisco Giner de los Ríos, de que “el edificio escolar no es más que el revestimiento arquitectónico del ideal que se tenga de la escuela”; pero esta idea puede ampliarse diciendo: que así como el edificio es el revestimiento arquitectónico de la idea que se tenga de la escuela, también la idea que se tenga de la escuela será sencillamente el revestimiento sistemático, pedagógico, científico de la idea que tengamos de lo que sea el hombre y de lo que deba ser el hombre... Aquí, Sr. Ministro, la verdad es la siguiente: que no se ha demostrado de modo científico que el ideal de la escuela preconizado por el Sr. Llopis sea el ideal mejor y mucho menos se ha demostrado que ese ideal sea aceptable desde el punto de vista político, si se tiene en cuenta el estado de la cultura española, y, sobre todo, Sr.*

---

<sup>78</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 17 de febrero de 1933, nº 297, págs. 11241-11251.

Ministro, su señoría lo sabe mejor que yo, teniendo en cuenta la formación profesional de los señores maestros.<sup>79</sup>

Del último párrafo se desprende que lo que Francisco Agustín combate no es la idea de escuela de Rodolfo Llopis, sino su implantación en aquel momento, dado el atraso cultural de España y la poca formación de sus maestros. Incorre de nuevo en la misma incongruencia de hacer corresponder el tipo de escuela con la categoría de la población en que se ha de implantar.

### Rodolfo Llopis

Su intervención en la Cámara se debe a su condición de Diputado por el Partido Socialista, y no en tanto Director general de primera enseñanza. Esta circunstancia es la causa de más de una crítica por parte de los diputados radicales, que demandaban la entrada en vigor de una ley de Incompatibilidades que impidiera esta duplicidad. Su discurso responde al del diputado Agustín y en él pasa revista al concepto gubernamental de escuela desde varios puntos de vista. En primer lugar, se refiere a los nuevos sistemas pedagógicos que superan la antigua concepción del niño como *ser estático, que ha de estar sentado horas y horas en unos bancos colocados todos en la misma dirección, con un señor maestro que quiere imitar a los catedráticos, hablando desde una esquina*. Las bases de la escuela moderna han de ser dos actividades fundamentales: *actividad de juego y actividad de trabajo*, y para satisfacerlas adecuadamente se necesita una escuela que sea *dinámica*. A continuación, plantea Llopis la función de la escuela como Casa del pueblo que, como representante de la República en cada lugar, ha de ser el mejor edificio del pueblo. Este comentario va a levantar ampollas, pues se interpretará en clave política por venir de alguien que, como Llopis, había cantado las excelencias de la naciente Unión Soviética<sup>80</sup>. Al final de su intervención, desliza la clásica analogía templaria que también, como se verá, tendrá su respuesta.

*Eso es lo que yo esperaba que se hubiese planteado aquí, porque realmente este es el principio: saber cómo debe ser la escuela y, conociendo las necesidades y exigencias de la escuela, pensar después qué tipo de edificio es el que se necesita para ella, porque nosotros creemos, además, que la escuela no es sólo la casa de los niños; nosotros aspiramos a que sea también, sobre todo en los pueblos, el hogar de los mayores, la auténtica Casa del Pueblo de cada una de las villas y ciudades. Y entonces, naturalmente, hay que pensar en la función social de la escuela, función social que ha de empezar por significarla el propio edificio y, por tanto, necesitamos, al construir, pensar que ese edificio, el de la escuela, es la auténtica representación de la República en el pueblo, por lo que quisiéramos que fuese el mejor edificio del pueblo. No por ser suntuoso, querido amigo Agustín, sino por ser sencillamente el edificio que responda mejor a la alta idea que tenemos nosotros de lo que debe ser la escuela nacional, la escuela de la República... Nosotros no queremos escuelas suntuosas, Sr. Agustín; lo que queremos son escuelas que respondan exactamente a lo que hoy entendemos que debe ser una escuela en la República. No olvide el Sr. Agustín otros problemas que yo no quiero sino insinuar: lo que ha significado hasta ahora en cada pueblo la iglesia como edificio. Nosotros quisiéramos que la escuela, por el edificio y por lo de dentro del edificio, fuese también refugio espiritual de todo*

<sup>79</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 24 de febrero de 1933, nº 301. págs. 11440-11448.

<sup>80</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "Cómo se forja un pueblo: la Rusia que yo he visto", Madrid 1929 .

*el pueblo y de toda la población. Pero entonces ya no se puede decir: "Escuela buena, escuela barata"; ya no se puede decir: "Escuela cara, escuela mala"; habrá que decir qué cuesta una escuela y qué rendimiento da y habrá que preguntarse si lo que gasta está en consonancia con la función que en ese pueblo está realizando.*<sup>81</sup>

### Eloy Vaquero

Maestro cordobés y diputado del Partido Radical, llegaría a ser ministro de Instrucción pública en el segundo gabinete de Lerroux. Lanza un farragoso discurso a caballo entre las sesiones correspondientes a los días 22 y 23 de febrero, que parece ser una premonición de sus futuras responsabilidades ministeriales. Es en el segundo día cuando se refiere, para rebatirlos, a los dos símiles escolares empleados por Rodolfo Llopis. La parece a Vaquero, cuanto menos, preocupante la denominación de la escuela como "Casa del pueblo" y ve en ello, equivocadamente, la intencionalidad socialista de intervenir, por medio de ellas, en la política local.

*Decía el Sr. Llopis que la escuela debía ser la casa del pueblo, el mejor edificio del pueblo, y declaraba, además, que no quería escuelas suntuosas. Aparte de la incongruencia, yo veo un peligroso camino en sacar, en pretender de algún modo sacar la escuela del ámbito de las actividades del niño, de todo lo que no se relacione directamente con el bien del niño. Recordaba el Sr. Llopis cuán importante es el papel de la Iglesia en el pueblo. **La escuela no debe de ninguna manera ser una iglesia.** El niño debe estar alejado de todos nuestros partidismos y sectarismos; ni encadenarlo al pasado ni hipotecarlo al porvenir... nos exponemos a que sea la escuela un instrumento más que en el ambiente aldeano llegue a convertirse en centro de congregaciones políticas, originando muy graves peligros para el niño. Yo, acaso sutilmente, sí, pero con una profunda sinceridad, advierto de tales peligros, y creo que por esa senda no debe dar un solo paso la República.*<sup>82</sup>

Vaquero, que se acuerda de nuevo de Rousseau y propone la escuela al aire libre como modelo a seguir, aboga por la construcción de edificios escolares sencillos y -sobre todo- baratos, y tacha de lujo todo aquello que exceda de lo estrictamente necesario mientras persista la desigualdad entre escuelas urbanas y rurales.

*Pero, es cierto; se necesitan edificios. Hay ocasiones, hay días en que la intemperie impone que cobijemos en alguna parte a los niños; hay acaso necesidades técnicas que imponen estos edificios. Ahora, ¿edificios suntuosos, edificios con aspecto de templos, edificios faraónicos? ¡De ninguna manera! Tenemos que reconocer que los rumbos de la escuela española, hasta ahora, van en ese sentido equivocado... Tampoco es la escuela que nosotros necesitamos la escuela mimada de las ciudades, ampliando, a costa de gran esfuerzo, si se quiere, el local donde ha de instalarse, para tener un jardín hermoso, mientras que en las suciedades de las aldeas se desarrolla, en tabucos indignantes, la educación de aquellos niños que son hermanos de los que viven en Madrid. Ni lo uno ni lo otro. No queremos escuelas al aire libre*

---

<sup>81</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 17 de febrero de 1933, nº 297, págs. 11241-11251.

<sup>82</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 23 de febrero de 1933, nº 300, págs. 11383-11390.

*bajo la férula dogmática del santón o del rabino, ni tampoco deseamos ir con Platón al jardín de Acadero, porque recordamos que en Atenas había 400.000 esclavos para cortejo de unos 30.000 hombres libres.*

### Luis Bello

Luis Bello Trompeta, había sido, sino el causante, sí el inspirador de la campaña que desembocó en la discusión parlamentaria. Con sus artículos publicados en el diario *Luz*, del que era director, puso en entredicho la política de construcciones escolares del Ministerio de Instrucción Pública, dirigida en ese momento por los socialistas Fernando de los Ríos y Rodolfo Llopis. Bello hizo lo imposible por desligar su crítica a la *Oficina Técnica* de la oposición obstruccionista del Partido Radical, pero esto no fue posible. Los socialistas, y así lo expresaba su órgano de prensa "El Socialista", tomaron la campaña de Bello como una contribución a la política de acoso de los radicales, lo que llegó a salpicar al primer ministro Azaña, por militar ambos en *Acción Republicana*. La crítica de Bello se centró en origen en el aspecto económico de la cuestión. Había que abaratar al máximo el costo de las construcciones escolares para así poder atender el *pavoroso problema* de la escolarización, pero sin olvidar otros de parecida magnitud, como era la sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas. Así se expresaba en un artículo de 1932, que es como una premonición de la polémica por venir.

*Actualmente no se pide a la escuela sino calidades de eficacia. Solidez, limpieza, claridad, espacio..., Aquí necesitamos más de treinta mil. Debe crearse con variedad de presupuestos y modelos, con la mayor sensibilidad para apreciar diferencias de climas y circunstancias locales, una serie de tipos de escuelas dotados de algunos uniformes e invariables y la mira puesta en el siguiente lema: Una escuela no será perfecta si cuesta un céntimo más de lo que debe costar... Gastar más no significa hacerlo mejor. Yo sé que están conformes con esta opinión cuantos miran de frente el enorme problema de la enseñanza en España.*<sup>83</sup>

En ese mismo escrito arremete contra las escuelas construidas por la *Oficina Técnica*, basadas en las normas técnico-higiénicas de 1923. *Todo esto -dice- responde a un concepto de la escuela muy anterior a la guerra: el de Henri Baudin, de 1907 a 1912.* Propone Luis Bello dirigir de nuevo la mirada hacia afuera de nuestras fronteras y aprender de las nuevas escuelas que se estaban construyendo en ese momento en Europa.

Tras haber asistido calladamente durante una semana a la guerra desatada en torno suyo, interviene Bello en la Interpelación parlamentaria el día 24 de febrero para volver a repetir lo ya escrito en multitud de ocasiones. Se anticipa a sus oponentes y anula la validez de la analogía escuela-templo mientras haya pueblos sin escuela.

*Debemos llegar al tipo mínimo de escuela y debemos considerar que hay infinidad de pueblos españoles, los habréis visto vosotros y los he visto yo, donde una escuela de 30.000 pesetas importa mucho más que el valor de todo el pueblo. Yo ya sé que el argumento sentimental que se me va a dar de que lo importante es llevar lo que se lleva la Iglesia a la escuela, y que se tenga la emoción de respeto a una institución que representa la cultura, lo más valioso de la vida moderna, ya lo sé. Pero, ¿qué importa eso para que en los pueblecitos de la montaña, apartados de la vida*

---

<sup>83</sup> BELLO Luis, "Notas sobre instrucción: un poco de técnica" en Luz: Diario de la República, 5 de marzo de 1932, pág. 3.



*mundana, se pueda construir una escuelita que no represente más de las 10.000 pesetas?*<sup>84</sup>

Respecto a otra de las analogías utilizadas alrededor de la escuela, la del árbol, Bello se manifestó contrario a su abuso por parte de los políticos que, empleándola, justificaban su negligencia en la construcción de las mismas. *Yo estoy seguro –decía Bello– que a Juan Jacobo le costaría mucho trabajo resistir una hora de clase a la sombra de un árbol en Navacerrada para el mes de enero o en Móstoles en el mes de agosto*<sup>85</sup>.

#### Bernardo Giner de los Ríos

Interviene dos veces en esta discusión como parlamentario por la circunscripción de Málaga del partido *Unión Republicana* y, cómo no, defiende a ultranza al partido en el gobierno. Dos razones de peso avalan este comportamiento: es el autor de los proyectos criticados y, además, es cuñado del Ministro de Instrucción pública. El párrafo seleccionado de la primera intervención reviste un gran interés porque se trata, casi, de una discusión entre el ponente, por un lado, y los diputados Agustín y Bello, por otro. En ella se vuelve a hablar de la ejemplaridad que debe revestir a la escuela y de la progresiva complejidad de su programa si se quiere hacer de ella un verdadero foco cultural:

*Respecto al concepto que tiene S.S., Sr. Agustín, de lo que debe ser la escuela, permítame que le diga, con todos los respetos, que me extraña que por su juventud y por su profesión tenga un concepto un poco viejo. (El Sr. Agustín pronuncia palabras que no se perciben.) Sí. Habló S.S. de la escuela, que no desentone del caserío y de muchas cosas. Si la escuela ha de ser ejemplar, tiene que ser ejemplar en todo: en su contenido y hasta como edificio; es cierto. Yo no admito suntuosidades... La escuela, tal como hoy se concibe, Sr. Agustín, ha de ser no sólo para los niños -lo decía muy bien el Sr. Director general de Primera enseñanza-: ha de ser para los grandes y ha de representar, realmente, la casa del pueblo; y si ha de cumplir esa función naturalmente la escuela tiene que ser cada vez más compleja, tiene que ser más costosa (de otro modo, se reduce a esas clases y a esas galerías que tanto escandalizan al Sr. Bello y cuya utilidad se está viendo palpablemente en los grupos inaugurados); y si, además, ha de tener la sala de conferencias y todas esas otras habitaciones que se necesitan para las clases de adultos; para las audiciones de radio, para las Misiones pedagógicas y, en fin, para todo lo que se proyecta hacer y se piensa realizar en esta materia, la escuela ha de ser costosa; acabándose aquello de que la escuela cara es mala y todas esas cosas. (El Sr. Agustín: Ya le demostraré a S.S. que no). Muy bien. En una palabra, que lamento el concepto rudimentario que tiene el Sr. Bello de la escuela, y que comparte S.S. (El Sr. Agustín: Comparto el criterio de Cossío.) No (El Sr. Agustín: Sí.) Permítame S.S. le diga que el concepto de Cossío acerca de la escuela lo conozco mejor que S.S., porque he sido discípulo suyo. (El Sr. Bello: Además el mío no es ese.) Su señoría, tiene de la escuela el concepto de que ha de ser un aula con muros de adobe y el techo de uralita, y todo lo demás le parece lujoso. (El Sr. Bello: No es eso)*<sup>86</sup>

<sup>84</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 24 de febrero de 1933, nº 301. págs. 11440-11448.

<sup>85</sup> ESCOLANO Agustín, "La Arquitectura como programa. Espacio-escuela y curriculum", en Historia de la educación, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 106.

<sup>86</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, págs. 11337-11352.

Interviene Giner por segunda y última vez el día en que se cierra la interpelación<sup>87</sup> y lo hace para justificar las palabras dichas por Cossío en Bilbao en 1906. Previamente, había puesto en conocimiento del ilustre *institucionalista*, convaliente en cama, la utilización de sus palabras y así brindarle la oportunidad de dar su propia interpretación. Ya se han comentado antes las explicaciones del maestro y el añadido final con el que pone de relieve la función estética y educativa del edificio escolar, que ha de ser para el maestro el *ejemplo que puede poner a diario a los niños como la cosa de ellos más próxima y conocida*.

### Fernando de los Ríos

El veintitrés de febrero, después de haberlo hecho ya todos los ponentes, interviene el ministro con una muy documentada exposición en la que se pretende dar respuesta a todas las críticas vertidas por Luis Bello en sus artículos y por el resto de diputados en el Congreso. En lo referente a la concepción de la escuela, se limita a citar las palabras de Francisco Giner quien la definía como *el revestimiento arquitectónico de una idea o de un principio subyacente*. Basándose en esa idea, De los Ríos argumenta que, debiendo ser el principio de la escuela activa –o del trabajo– el esencial de la escuela española, el edificio que la albergue debía contar con todos aquellos locales que la hicieran factible:

*Algunos de nosotros el año 22 estábamos en Munich trabajando con Kerschenteiner, que es el creador de la Escuela de trabajo, y hace unas semanas, en la Casa del Pueblo de Madrid, hablábamos en este mismo sentido al ocuparnos de cuál había de ser la orientación social de la escuela: con ello creemos interpretar los afanes de la España nueva. La escuela activa, Sr. Bello, es un principio esencial a la concepción actual de la enseñanza española.*<sup>88</sup>

Como máximo responsable de instrucción pública, se ocupa de cerrar la interpelación y lo hace con unas palabras dirigidas al diputado que la inició en que resume su idea de escuela de manera muy precisa:

*La escuela, Sr. Agustín, ha de ser una escuela sin hosquedad, sin frigidez cuáquera, pero sencilla, modesta, atractiva y con las dependencias que ha menester para realizar el complejo fin que le está encomendado. Algo que pueda servir de aditamento a esto, no será recomendado, ciertamente, por el Ministerio de Instrucción pública; pero la falta de algo que impida que la escuela realice la plenitud de su misión, tampoco por nosotros será consentida.*<sup>89</sup>

### La vanguardia arquitectónica

En este relato de la evolución –o pervivencia– de las concepciones escolares, me resta dar un repaso a la vanguardia arquitectónica que, en la época que nos ocupa, la del primer bie-

---

<sup>87</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, págs. 11480-11485.

<sup>88</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 23 de febrero de 1933, nº 300, págs. 11383-11390.

<sup>89</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, págs. 11480-11485.

nio republicano, proviene fundamentalmente de la Alemania de la república de Weimar y llega a nuestro país a través de diversas revistas y publicaciones.

Uno de los ejemplos de escuelas construidas según los postulados de la nueva arquitectura que más tempranamente llega a nuestro país es el de la Volksschule de Celle, pequeña población cercana a Hamburgo<sup>90</sup>. Proyectada en 1928 por el arquitecto **Otto Haesler**, fue dada a conocer por medio de una publicación de Otto Völckers<sup>91</sup> profusamente ilustrada acompañada de una memoria explicativa. Este libro se encuentra en la biblioteca de la ETSAM, por lo que no sería de extrañar que fuera ésta la fuente de donde se tomaron las fotografías del artículo de *Arquitectura* antes mencionado. He encontrado citas de la escuela del trabajo de Celle en escritos de arquitectos españoles tan dispares como Aizpurúa<sup>92</sup>, Villanueva<sup>93</sup> o Muguruza<sup>94</sup>. Incluso el ministro De los Ríos, en una de sus intervenciones<sup>95</sup> en la interpelación parlamentaria, la nombra como modelo de construcción económica.

En el libro de Völckers se define como objetivo prioritario en la construcción de escuelas la búsqueda de una expresividad sincera y de diseños naturales y sencillos, realizados desde un punto de vista económico. *Económico -aclara Völckers- no es siempre sinónimo de barato; supone, más bien, la exigencia de la calidad óptima y, al mismo tiempo, el empleo de todos los medios auxiliares de la técnica actual para que colaboren en la consecución de la tarea.*

Más adelante, resume así las características de una escuela construida bajo los presupuestos de la nueva arquitectura racionalista:

*Y, precisamente, ello satisface la exigencia de la mayor economía, de acuerdo con las actuales circunstancias, concepto que se ha comenzado a reconocer como el ideal de nuestro tiempo: coherencia interna de la construcción; máxima expresividad con el menor dispendio formal; claridad que deja de lado lo superfluo y desarrollo de los sistemas constructivos que, con los medios actuales, nos proporciona la técnica.<sup>96</sup>*

**Fritz Schumacher**<sup>97</sup>, arquitecto municipal de la vecina metrópoli de Hamburgo, proyectó en su demarcación una gran cantidad de edificios escolares durante el primer tercio del siglo XX, llegando a ser un especialista reputado en arquitectura escolar, como tantos otros de su colegas en otras capitales alemanas. Sus proyectos, siempre concebidos con criterios racionales, evolucionan claramente hacia los postulados de la arquitectura moderna. En sus escritos se refiere constantemente al papel que debe jugar la escuela como motor de desarrollo urbano cuando se levanta en el borde de la ciudad.

<sup>90</sup> "Nueva escuela popular alemana, en Celle." En *Arquitectura*, Madrid, 1929. Nº ?, Mayo, pág. 174-176.

<sup>91</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler." (La nueva escuela pública de Celle), Julius Hoffmann Verlag, Stuttgart 1929.

<sup>92</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao" en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, pág. 29-40.

<sup>93</sup> VILLANUEVA L. de, "La clase regular en la escuela elemental" en *Arquitectura*, Madrid 1932, nº 164, pág. 337-349.

<sup>94</sup> "Escuelas. Algunos problemas actuales" en *Obras*, Madrid 1932, nº 14, pág. 297-304.

<sup>95</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 23 de febrero de 1933, nº 300, págs. 11383-11390.

<sup>96</sup> VÖLCKERS Otto, op. cit., pág. 4.

<sup>97</sup> Nacido en Bremen en 1869, es casi coetáneo con Flórez (1877).

*En el momento en que una nueva escuela primaria se erige en los mismos bordes de la ciudad, como el primer punto firme dentro del batiburrillo de grupos de casas dispersas, el edificio puede convertirse en paradigmático para el espíritu arquitectónico de toda una zona y alzarse como educador de su entorno. Mas esto es tan solo un efecto secundario, el principal sigue siendo que constituye el educador de todos sus inquilinos.<sup>98</sup>*

Comenta Schumacher que cuando conseguía erigir uno de sus proyectos en zonas que hasta entonces habían estado sumidas en el caos urbanístico, constituyéndose como modelo para lo que había de construirse en adelante, tal cosa le parecía semejante a la forma en que los maestros infunden sus enseñanzas a las nuevas generaciones.

**Paul Wolf**, arquitecto municipal de Dresde, es el autor de una publicación denominada *Neuzeitlicher schulbau* (Edificios escolares actuales), consistente en el resumen de las directivas elaboradas por la Asociación de los Funcionarios Técnicos Superiores de las ciudades alemanas. La difusión en España de este folleto, siempre limitada por estar escrito en alemán, llegó a ser considerable: Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción pública lo nombra en su intervención en el Congreso del veintitrés de febrero de 1933.

Una de las ideas más repetidas por Wolf es la de que la escuela no puede limitarse en modo alguno a instruir a un cierto número de escolares, sino que debe dar cumplimiento a la demanda de cultura, cada vez más acuciante, por parte de toda la población.

*La realización de exigencias sociales de interés general mediante la instalación de salas de lectura para niños o comedores escolares, así como también la utilización de los edificios escolares por parte de la población del barrio, ..., todo esto hace que miremos hacia una nueva forma de escuela en un futuro más lejano que sirva en el sentido más amplio del término a la educación y formación del pueblo y que, al mismo tiempo, constituya un **centro cultural** para todo el barrio en que esté situada.*

*Por eso, y a pesar de la escasez presupuestaria actual, no podemos olvidar el porvenir. Para la juventud, en cuanto portadora del potencial de nuestro pueblo, lo mejor es justo lo suficiente.<sup>99</sup>*

La idea que encierra esta última frase está emparentada con aquella utilizada por *El Socialista* en su defensa de las construcciones escolares de Madrid, que decía que, caso de que los grupos fueran suntuosos, *toda esa suntuosidad podía darse por bien empleada con tal de que se destinara a los niños.*

**Martin Elsaesser**, arquitecto de Frankfort-am-Main, pone el énfasis en el papel protagonista que ha de asignarse al niño en la concepción de la escuela, debiendo adaptarse ésta a las necesidades de aquél y no al contrario, como ocurre frecuentemente.

*Vivimos en el siglo del niño y hemos reconocido que las escuelas debían ser ante todo construidas para el niño, buscando desarrollar de igual modo su estado físico y psíquico. En adelante, no han de ser en primer lugar los objetivos de la educación*

---

<sup>98</sup> LEHBERGER Reiner, "Construyamos una nueva escuela. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo" en Historia de la educación, Salamanca 1993-94, nº 12-13, págs. 201-223.

<sup>99</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau" en Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte, Hannover 1930, cuaderno 21.

*quienes determinen la construcción de las escuelas, sino, al contrario, hacer de la escuela un verdadero lugar de formación del hombre.*<sup>100</sup>

Coincide con sus colegas en señalar que la escuela, especialmente en las grandes ciudades, ya no debía ser exclusivamente un centro de enseñanza en el que los niños recibían instrucción durante una serie de horas al día. *Cada vez más –dice Elsaesser- ella debe emprender otras tareas, hasta ahora propias de la familia: debe elevar el sentimiento patriótico, papel que la casa paterna, en las condiciones sociales y económicas actuales, no puede desempeñar.*

**Werner M. Moser**, arquitecto suizo ponente en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, organizado por el CIRPAC, tuvo su influjo en España a través de dos artículos suyos publicados en la revista del GATEPAC, *La escuela como construcción funcional* y *La escuela en la ciudad*, ambos de 1933.

En el primero de ellos<sup>101</sup>, rechaza frontalmente el tipo de arquitectura *formalista*, por estar en oposición a las exigencias higiénicas y pedagógicas. Según Moser, ésta debe ser condición indispensable en la redacción de proyectos escolares; el arquitecto que asume esta premisa se implica decididamente en el progreso de las generaciones futuras. *No debemos olvidar –dice- que el progreso depende en gran manera de la depuración de las bases en que se funda la educación de la juventud.*

El segundo de los artículos<sup>102</sup> muestra cómo ha de planificarse la escuela así concebida en la ciudad funcional. No considera Moser como suficiente lo hecho hasta ahora, en este sentido, por unas administraciones locales que no valoran en su justa medida el papel del edificio escolar como catalizador de la vida urbana. *La escuela –afirma- debería ser el elemento dominante del conjunto de construcciones que la rodean siendo el símbolo que representa el esfuerzo a favor de la cultura realizada con las cooperativas.*

A mí juicio, este concepto de la escuela no resulta muy diferente al que, por ejemplo, sostenía Torres Balbás cuando reclamaba para ella un papel similar al que antaño jugaba la iglesia en las comunidades medievales, concepto muy combatido por Bello y la oposición radical en la interpelación parlamentaria y que jamás fue entendido en sus justos términos.

Explica Julius Posener en su artículo "Escuelas Alemanas", que, a pesar de la muy extendida opinión contraria, un grupo escolar de gran tamaño (¡hasta 65 clases!) puede llegar a funcionar correctamente. Para exponer las bases de este sistema recurre al proyecto de **Bruno Taut** para Karsen, uno de los líderes de la llamada "reforma decisiva", quien escribió:

*Del mismo modo que en una fábrica bien organizada cada obrero encuentra junto a su puesto de trabajo sus útiles y materiales, así debe funcionar la organización de una escuela de trabajo cooperativo. Por eso, no tenemos más que clases especiales,*

<sup>100</sup> ELSAESSER Martin, "Tendences actuelles dans la construction des écoles" en L'Architecture d'Aujourd'hui, Paris 1933, nº 2, págs. 7-14.

<sup>101</sup> MOSER Werner M., "La escuela como construcción funcional", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933, nº 9, págs. 23-24.

<sup>102</sup> MOSER Werner M., "La escuela en la ciudad." En A. C. Documentos de Actividad Contemporánea. Barcelona 1933, nº 10, pág. 28-29.

*con la sola excepción de las clases elementales. Estas clases están provistas de todo lo necesario, según su destino: clases de lengua, de historia, de matemáticas, etc.*<sup>103</sup>

De nuevo, transcurridos casi cien años, vuelve a asimilarse la escuela a una factoría. En la escuela de Batignoles-Monceaux Lequeux empleó ante un problema similar (300 escolares recibiendo instrucción de un solo maestro) el denominado "sistema mutuo" que exigía de la clase un funcionamiento semejante al de una cadena de montaje.

Hasta aquí, la selección de textos de arquitectos adscritos a la vanguardia, mayormente alemanes, sobre concepciones escolares. En España, los que han parecido destacables han salido de las páginas de la revista "A.C.", órgano del GATEPAC. El tema de la escuela siempre muy apreciado por esta revista, que dedicó íntegramente sus números 9 y 10, de 1933, a la arquitectura escolar de vanguardia hecha dentro y fuera de nuestras fronteras.

En el número 9 aparece un extenso artículo sobre el concurso convocado en 1932 por el ayuntamiento bilbaíno para la construcción de un grupo escolar en el antiguo cuartel de San Francisco. En las bases del concurso se destaca la función social de la escuela:

*La Escuela no será verdadera Escuela mientras no viva en íntimo contacto con la realidad circundante, mientras no extraiga de esta misma realidad todos aquellos valores que la Escuela apetece y necesita. Y a lograr este plausible fin orienta el Patronato Escolar y de Cultura de Bilbao sus propósitos, encaminándolos a transformar la Escuela, como centro de actividades, poniéndola en contacto con las realidades de nuestro pueblo, para que, amplificando su obra educativa, cumpla su inexcusable función social... Para lograr realidad a estos propósitos se precisa contar con una Escuela que sea jardín y taller, en la que convivan todas las clases sociales y se formen en ella las selecciones que posibiliten la marcha ascensional de la inteligencia a las cimas del saber, a la comprensión de las necesidades de nuestro pueblo, a las direcciones de futuras empresas, a las especializaciones para nuestros núcleos industriales, etc.*<sup>104</sup>

En este mismo número se analiza en profundidad el problema escolar español en un artículo con este mismo título. Las ideas expuestas sobre la escuela recuerdan en gran medida a las de los arquitectos alemanes y se centran en dos conceptos escolares: la escuela como casa del niño y la escuela como casa del pueblo.

*Al construir una escuela moderna, no debe perderse de vista que el único objeto de esta construcción es el niño, y la instrucción que en ella ha de dársele. Se suprimirá, por lo tanto, en estos edificios, toda ostentación de elementos arquitectónicos, residuos de otra época, que no tiene por qué perdurar. (Elsaesser, Moser)*

*En ciertas regiones lamentablemente atrasadas, debe inculcarse al niño, en la escuela, principios de civilización, innecesarios en otras regiones, donde la familia, excepto muy raros casos, puede cumplir este cometido a falta de una preparación en parvularios difíciles de encontrar, aún en las ciudades. Para hacer ver este lamentable estado de cosas, sería muy interesante un estudio sobre la vida en el*

---

<sup>103</sup> POSENER Julius, "Écoles Allemandes" en L'Architecture d'Aujourd'hui, Paris 1933, nº 2, págs. 3-7. Número monográfico dedicado a "Les écoles a l'étranger".

<sup>104</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao." En A. C. Documentos de Actividad Contemporánea. Barcelona 1933, nº 9, págs. 29-40.

*interior de las casas de las familias en las distintas regiones. Indudablemente, en las más atrasadas, llega el niño a la escuela sin los más elementales conocimientos de la higiene, y no adquiere en su casa el concepto que debe tener de lo que ha de ser el interior de ésta. Para actuar como elemento civilizador en el seno de la familia, y cuando él, a su vez, funde un hogar, necesitará que se le enseñe lo que en otras regiones no es materia escolar. (Opinión contraria a la del diputado Agustín y coincidente con Cossío y la Oficina Técnica)*

*La moderna organización de la escuela amplía notablemente su influencia en los núcleos de habitación donde se emplaza, ejerciendo en éstos una función social desconocida en las escuelas anteriores a la gran guerra.*

*La escuela, que anteriormente sólo ejercía una acción temporal, ejerce hoy día sobre los alumnos una influencia decisiva que perdurará toda la vida; influencia que los niños transmiten a los mayores, que, a su vez, están en contacto directo con la escuela. Las modernas salas de actos y conferencias constituyen en los pequeños núcleos de población o en las barriadas extremas de las grandes ciudades, centros de espectáculos culturales (conferencias, proyecciones de films, etc.), de gran importancia, siendo a veces los únicos locales apropiados para estas manifestaciones educativas.<sup>105</sup>*

A mi juicio, y en resumen, hay más puntos de acuerdo en los idearios del GATEPAC y el de la *Oficina Técnica* que entre aquella y la oposición radical, por ejemplo. El desacuerdo se centra, sobre todo, en la expresión formal de esas ideas.

## Después de la Interpelación parlamentaria

Varias son las fuentes que permiten un seguimiento de la evolución de las ideas confrontadas durante el debate parlamentario suscitado en torno a las construcciones escolares. Las más expresivas de esta polémica son las Normas técnico-higiénicas que se publican sucesivamente a lo largo de ese mismo año, 1933, y el siguiente.

La primera consecuencia de la Interpelación parlamentaria, si bien su gestación estaba muy avanzada al comienzo de la discusión, es el *Decreto de 7 de junio de 1933 sobre construcción de escuelas*. Su redacción se debe a la *Comisión* nombrada por el ministro a tal fin e integrada, en su parte técnica, por los arquitectos Flórez, Sánchez Arcas y Fernando Salvador. En él se plasman las mismas ideas defendidas en el debate por los hombres afines al Ministerio de Instrucción pública. Las exigencias, en cuanto a emplazamiento y programa, que ha de satisfacer todo edificio escolar son de tal magnitud que se hacen incumplibles. Se trata, pues, de una victoria pírrica de la línea oficial, pues prácticamente se quedaron en papel mojado. El 13 de junio, apenas una semana después de la publicación del Decreto, Fernando de los Ríos es sustituido al frente del Ministerio por su correligionario Francisco Barnés. No me atrevería a afirmar que la promulgación de unas nuevas Normas Técnico-

---

<sup>105</sup> "El problema escolar en España", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, págs. 16-19.

higiénicas difícilmente aplicables fueran la causa de la crisis ministerial, pero es indudable que ayudaron a ello.

El artículo 1º expone, de forma genérica, las bases del edificio-escuela. Entresaco los apartados f), g) y h) en los que se habla de la forma y características físicas del edificio, así como del uso racional del mismo:

*f) El contorno de la planta del edificio ha de ser sencillo, de líneas rectas; lo aconseja un interés económico. Se deben evitar o reducir el mínimo de los encuentros de los faldones de las cubiertas.*

*g) El edificio-escuela ha de ofrecer las máximas garantías en su construcción. Ha de conseguirse que el edificio-escuela sea ejemplo de buena construcción y conservación para que cumpla de este modo su primer propósito educador.*

*Estas construcciones han de armonizar con el paisaje y la arquitectura del lugar.*

*h) El edificio-escuela debe proyectarse teniendo en cuenta la utilización más completa y constante de los locales. No debe haber espacios inútiles.*

*Los locales a que se asigne utilización diversa, tales como las salas, taller de trabajos manuales, biblioteca, comedor, etc., deben proyectarse con las dimensiones, proporciones e instalaciones que permitan aquellos usos diversos.*

Los dos últimos se refieren al carácter ejemplar del edificio escolar y a su uso por la colectividad. En el número de junio del *Boletín de Educación*, órgano del Ministerio, se intenta justificar el reciente Decreto con parecidos razonamientos. El edificio escolar deseable ha de responder a estas tres exigencias fundamentales: la vida que en él se ha de hacer, la población escolar que ha de ocuparlo y su utilidad y significado social. Respecto a esta última exigencia, se añade más adelante:

*El edificio escuela ha de servir para algo más que para realizar las tareas normales por la población infantil: ha de reportar una utilidad social. Es antieconómico construir un edificio que no haya de utilizarse más que cinco horas los días laborables, mientras los vecinos del pueblo no tienen un sitio que pueda ofrecerles oportunidades para enriquecer su espíritu.*

*El edificio escuela debe ofrecer su local en horas y en forma compatibles a cuantas personas deseen aprender algo a través de los elementos que la escuela encierra, o a los padres que sientan real interés por la educación que reciben sus hijos.*

*Especialmente en los pueblos rurales el edificio escuela debe ser el foco que atraiga a los vecinos y que irradie cultura fuera de sus muros.*

*A la escuela han de ir los padres y vecinos a leer en la biblioteca o a oír lecturas, conferencias, música, a presenciar proyecciones y juego, a recibir noticias, a conocer los trabajos de los alumnos, a discutir los problemas que afectan a la escuela misma.<sup>106</sup>*

Si bien, como se ha visto, no es una idea original, se trata de una concepción de la escuela que se adelanta ampliamente a su tiempo. La denominación poco afortunada que se aplica a la escuela para designar su uso colectivo -*casa del pueblo*- provoca, a mi juicio, que en la España crispada y enrarecida del momento se confunda una intención nobilísima con oscuros manejos de índole política.

---

<sup>106</sup> "Informaciones: La política del Ministerio en las construcciones escolares", en *Boletín de Educación*, Madrid 1933, nº 2, págs. 27-35.



Al poco de iniciarse el llamado "bienio negro", una de las primeras decisiones del ministro de Instrucción José Pareja, del partido radical, es dejar en suspenso las Normas técnico higiénicas del partido socialista y redactar unas nuevas más acordes con sus ideales manifestados en el congreso<sup>107</sup>. Esta normativa se estudiará a fondo en su lugar. Baste aquí traer a colación los comentarios del concejal madrileño García Cortés y de Marcelino Domingo –primer ministro de I. p. de la República-, favorable el primero y totalmente contrario el segundo, sobre el cambio operado en los planteamientos:

*Otra cuestión que hay que dilucidar. El tipo de grupo escolar que se elige: o el grupo escolar con muros de fortaleza medieval, con espacios edificados sin utilización, con dependencias innecesarias, o el grupo sencillo, higiénico, sin superfluidades, pero acomodado a las necesidades pedagógicas. El primero es el costoso, el que ha prevalecido durante el pasado trienio; el segundo, el patrocinado en la propuesta de Dicenta, el que, generalmente, prefieren las Municipalidades bien administradas y que confían la dirección de los servicios a gentes expertas; es el económico, el que más se ajusta a las posibilidades económicas de nuestro erario comunal. La opción no es dudosa; el segundo tipo de grupo escolar es el que debe adoptarse.*<sup>108</sup>

*Y no basta tampoco, al abrir la escuela, alquilar un desván o habilitar un sótano, o desalojar los presos de una celda para que en ella entren los alumnos. No. La escuela nueva no puede ser lo que era la escuela vieja. Ha de ser lo que con la República empezó a ser la escuela en España; lo que es desde hace tiempo la escuela en el mundo. No sólo sala de clases, sino campo de juego; no sólo campo de juego, sino biblioteca; no sólo biblioteca, sino cantina y ropero para quienes, además de enseñanza, necesiten que el Estado, para que la enseñanza sea efectivamente obligatoria, les de casa, cama, vestido y pan. (...) Este ritmo inicial y este sentido de la escuela se han interrumpido. La interrupción es un signo evidente y punible de la política agresiva que contra la enseñanza se sigue. (...) No se depura lo hecho; no se corrige; no se perfila de modo mejor; ... No. Se deroga; se borra de un plumazo; se anula lo establecido, y en paz. Es decir, no en paz. En nueva declaración de guerra.*<sup>109</sup>

Produce un cierto escalofrío la lectura del texto de Domingo, en especial sus últimas palabras expresivas a las claras de algo que en la España de mediados del 35 era ya algo más que una sombría predicción. Como prueba de ello, y cierre de este capítulo, se transcribe un fragmento estremecedor de la columna anónima que, bajo el título de "Run-run", aparece publicada en la primera de "El Liberal", junto al artículo antes citado:

**DENTRO DE CIEN AÑOS:**

*-¿Y guerras, no veremos alguna?*

*-¡No! La última fue en 1936 y acabó con todas las posibilidades futuras. Duró dos meses. Y un grito universal de ¡viva la libertad! La disipó. ¡Y al cabo de tantos si-*

<sup>107</sup> Orden 28 julio 1934 (Mº Instrucción pública. Gaceta de 1 agosto): Instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares.

<sup>108</sup> GARCÍA CORTÉS Mariano, "Un problema de interés nacional" en Ayuntamientos, febrero de 1935, págs. 13-16.

<sup>109</sup> DOMINGO Marcelino, "Agresión a la enseñanza" en El Liberal, 13 de marzo de 1935, pág. 1.

*glos de cristianismo nos enteramos, sin necesidad de consultar la Biblia, de que todos los hombres somos hermanos!*

## 1.2: Arquitectos, maestros y pedagogos

### Los maestros y las construcciones escolares

Desde que existe la arquitectura escolar, existe también la polémica en torno a quién le corresponde la responsabilidad y la iniciativa en este campo. Es decir, ante la necesidad de construir un edificio escolar, ¿quién debe decidir sobre dimensiones de los habitáculos, relación entre ellos, distribución general del edificio, aspecto exterior del mismo, ubicación dentro de la ciudad, etc? Dicho más brevemente, ¿a quién compete redactar las Normas Técnico-higiénicas? Parece, en principio, que son los arquitectos quienes deben proyectar, aunque siempre asesorados por los técnicos competentes en el campo escolar, pedagogos y maestros. La razón y el sentido común sugieren que ese ha de ser el camino correcto; pero no siempre se ha dado la concordia necesaria entre las citadas profesiones para llevar a buen puerto la obra escolar.

Mi experiencia como arquitecto escolar de la provincia de Zamora, entre los años 1988 y 1993, me dice que, aún en nuestros días, el colectivo de maestros –maestro de a pie y en ejercicio de sus funciones- se sigue considerando marginado en la toma de decisiones. El proyecto de una escuela nueva viene determinado por un programa de necesidades, previamente establecido en altas y lejanas instancias, y por la interpretación y concreción que de él hace el arquitecto. Naturalmente, y ello en aras del desarrollo expedito del proceso, no podría ser de otra manera en la mayoría de los casos.

En este capítulo voy a relatar la crónica de las relaciones entre arquitectos, por un lado, y maestros y pedagogos por otro. Hay una gran cantidad de escritos referentes a este tema. Generalmente, la autoría se debe a pedagogos y maestros, por lo que puede imaginarse el tono reivindicativo de estos escritos, totalmente justificado -a mi juicio- en la mayoría de los casos.

Como se verá, por el camino de la marginación de los docentes se llegó a situaciones verdaderamente aberrantes; a modo de ejemplo, puede citarse la reiterada ausencia de maestros en la Junta Municipal de primera enseñanza del ayuntamiento madrileño desde su formación en 1913 hasta 1936.

No era ésta una situación exclusiva de España, sino que se daba también en países más adelantados que el nuestro como Francia. Bernard Toulhier pone de manifiesto cómo, de una manera progresiva, los maestros fueron dejados al margen en la determinación del edificio escolar y del mobiliario con que debía contar. Dice Toulhier:

*De la exposición de 1889, se recordará especialmente que la Dirección de enseñanza primaria ofrecía un curioso espécimen de clase imaginaria resultado de la aplicación de las prescripciones de los higienistas. Las construcciones y el material escolar, la central de compras de la villa de París -que tenía por objeto centralizar la compra de mobiliario escolar o pedagógico, su conservación, su distribución en las escuelas-, constituían una de las partes más interesantes de la exposición.*

*No parece que los modelos presentados hubieran sido objeto de una concertación con los usuarios. Las mejoras sugeridas por los maestros venidos a las exposiciones recibieron por parte de la administración la misma acogida que los informes suscitados por la circular ministerial del 12 de diciembre de 1860. **El maestro es poco a poco desposeído de su escuela y de su mobiliario.** La arquitectura escolar pasa a ser una arquitectura de especialistas de la administración escolar: funcionarios, médicos o arquitectos. El usuario queda excluido del círculo del poder público.<sup>1</sup>*

Ricardo Rubio, entonces Subdirector del Museo Pedagógico Nacional, explica en 1910 cómo, a partir de la Instrucción especial de 18 de enero de 1887, se produce un cambio que, si bien mejora la situación antes descrita, no supone aún el óptimo deseable. "... la construcción escolar en Francia -dice- no es ya obra exclusiva del arquitecto, sino que ha entrado también a cooperar en la formación de los planos el consejo del médico-higienista. La obra no es aún perfecta en la ley, ni menos en la práctica."

*Falta la colaboración del pedagogo, del que vive el edificio y lo anima, del que mejor puede darse cuenta de los obstáculos que, para el fin capital a que está destinada la construcción, opone la construcción misma; del único que puede señalar las modificaciones que faciliten la eficacia de la obra común de alumnos y maestros en la convivencia escolar. Bien es verdad que hasta ahora no ha sido gran preocupación para el maestro la exigencia de obtener un máximo de condiciones pedagógicas para el edificio de su escuela; se ha satisfecho siempre con las más indispensables de comodidad y de higiene. Pero hoy, que en todas partes se empieza a dar al maestro una formación menos exclusiva, una cultura más general y a la vez una preparación mucho más especialista en su profesión, no cabe duda que han de surgir cada día en su espíritu mayores exigencias para reclamar que todos los medios indirectos con que ha de contar en su trabajo, lejos de presentar inconvenientes que le perturben, sean auxiliares que faciliten y hagan atractiva la obra. **Con tal convencimiento, el maestro no tardará en conquistar su derecho a intervenir en el proyecto de su escuela.***

---

<sup>1</sup> TOULIER Bernard, "De l'usage des modèles" en *L'école primaire à Paris. 1870-1914*. Délégation à l'action artistique de la Ville de Paris. Mairies du XVe et du IIe arrondissement. Paris, 1985. Pág. 43-50.

*Luchará, como luchan el arquitecto y el higienista, con dificultades casi insuperables. (...)*

*Por este camino, no ha de tardar en llegarse a que **el maestro sea un factor capital en los proyectos de edificación escolar**. Y estas construcciones serán entonces reflejo del concepto que de la escuela, de su vida y de su acción se haya formado cada tendencia pedagógica.*

*Desde luego, ya observamos que, si no por imposición directa del maestro, por atención a las exigencias que en la conciencia general han hecho nacer y vivir cuantos se ocupan de estas cuestiones, el plano del edificio escolar ha evolucionado rápidamente en las naciones más adelantadas.<sup>2</sup>*

En España, es la *Institución Libre de Enseñanza* quien se ocupa de poner en claro quién ha de ser el protagonista de la construcción escolar en España. Dice Francisco Giner en 1882:

*Los objetivos físicos que sirven para los fines de la Escuela, son de dos clases: unos, directamente destinados a la educación del niño, y otros, que se refieren a las condiciones de su vida material. Estos son, principalmente, el local y el mobiliario. Contra lo que se cree entre nosotros, ambos asuntos son, en primer término, de la competencia del maestro y del pedagogo, el cual, con el higienista y el arquitecto, debe dirigir cuanto en ellos se haga.<sup>3</sup>*

Dos años después, en el extenso artículo dedicado a los campos escolares, Giner vuelve a referirse al mismo asunto, es decir, al local y al mobiliario como medios físicos en que se desenvuelve la vida escolar y que tantas veces se han visto postergados.

*Pero en esta saludable reacción, que comienza a extenderse hasta nosotros, se han descuidado muchas veces los más razonables principios; porque, ni los constructores, por su parte, ni los maestros y pedagogos, por la suya, han solido procurar informarse convenientemente de las verdaderas exigencias del problema. De aquí que la mayoría de las nuevas escuelas, aún en los pueblos mas adelantados, se hayan hecho sin atender a dichas exigencias, teniendo en cuenta, casi en exclusivo, ciertas reglas generales de arquitectura aplicables a muchas clases de edificios -es decir, sin estudiar lo que es una escuela- y sólo ahora es cuando empieza a comprenderse que hay que preocuparse de las condiciones peculiares de tal género de construcciones. **Desde este momento, lo que podría llamarse la dictadura del arquitecto, está herida de muerte. Pero a esta dictadura amenaza sustituir otra, quizá más disculpable, pero no menos parcial e injusta: la del médico, o para hablar con mayor propiedad, del higienista.** Todavía en el Congreso de Bruselas (1880), las cuestiones de local y mobiliario se han discutido - muy bien por cierto, en ocasiones- como pertenecientes a la higiene escolar.*

*Del exclusivismo de ambas dictaduras, la antigua y la novísima, nace que el movimiento actual, con ser tan fecundo, padezca de ciertos vicios, fáciles de corregir, con sólo atender a los preceptos pedagógicos; y que las escuelas suizas y alemanas, entre otras, o muchas de las últimamente construidas en París, muestren el más lamentable abandono en punto a condiciones de fundamental*

<sup>2</sup> RUBIO Ricardo., "Sobre construcción escolar" en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid, 1910. Tomo XXXIV, nº 601, pág. 97-103.

<sup>3</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Local y mobiliario de la Escuela." En Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid, 1882. Tomo VI, pág. 134-135.

*interés para la educación en los niños, pero a cuyo estudio son igualmente ajenos arquitectos e higienistas. Mal puede disimular esta falta el lujo en los materiales, fachadas y decoraciones interiores; lujo casi siempre contrario a la idea y fines de estos edificios, y aun además, no pocas veces, a toda delicadeza estética. Reconozcamos de buen grado que los vicios anejos a la manía del "over-building", como la llaman los ingleses, son harto más graves que los que nacen de la desproporcionada supremacía de los médicos. Bastará reparar que el derroche de sumas considerables, apenas se intenta levantar una escuela con arreglo al gusto del día, impide el desarrollo de construcciones escolares, que no pueden, ni aumentarse, ni mejorarse; mientras que la verdadera necesidad es tener el mayor número de locales decentes y de buenos profesores, en lugar de unos cuantos tugurios inmundos, diseminados a razón de uno por cada dos o tres leguas, donde se asfixia de alma y cuerpo a un centenar de niños bajo la guarda de un desdichado bracero, a que no es posible sin sarcasmo dar nombre de maestro, ni confiar sin temor y vergüenza la obra de fundar los cimientos de la educación nacional. Dígase si es otro, por desgracia, el cuadro que ofrecen muchísimas de nuestras llamadas Escuelas incompletas, o de las rurales en Francia e Italia. ¡Qué importa que en medio de ellas sobresalga sicut inter viburna, tal cual edificio suntuoso, quizá perfectamente inadecuado para llenar sus fines y a cuyos profesores a duras penas se concede una remuneración incomparable con el interés de las cuantiosas sumas invertidas en aquel verdadero monumento de la vanidad y el despilfarro!*

*He aquí por qué importa, en primer término, que en estos asuntos **se reconozca al cabo el derecho de la pedagogía a intervenir, mejor dicho, a dirigir y señalar las bases fundamentales a que deben luego dar conveniente forma arquitecto y mueblista.** El maestro no está llamado, sin duda, a decidir las condiciones de estabilidad de una construcción, por mas que deba conocer de ellas lo necesario para poder determinar y aun reducir sus exigencias; pero sí a dar el programa a que ha de satisfacer, programa que es indispensable puntualizar muy al por menor: porque la casa-escuela se hace para la educación y la enseñanza, y debe acomodarse a este fin; no al contrario, como hoy frecuentísimamente acontece.*<sup>4</sup>

Me parece admirable el modo en que Giner expone la correcta prelación que debe darse entre los diversos agentes participantes en la materialización del entorno físico escolar. Con más de veinte años de antelación, anticipa el discurso de Cossío en Bilbao y rechaza la construcción monumental de las escuelas. Según él, el maestro está llamado a ser el elemento atemperador de los excesos a los que se entregan, de forma espontánea y por diversos motivos, arquitectos e higienistas.

Cossío, a su vez, desde su puesto de Director del Museo Pedagógico, declara por esas mismas fechas que la entidad a él confiada habrá cumplido verdaderamente con su función el día en que sean el maestro y el pedagogo quienes decidan no sólo sobre el mobiliario de la clase, sino sobre todo aquello que concierne a la configuración de la escuela misma:

*Otro influjo directo puede y debe ejercer el Museo en la escuela a propósito de sus condiciones materiales. Cuando sea un hecho la idea, que hoy empieza a*

---

<sup>4</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Campos escolares" en Revista España. Madrid, enero de 1884. Tomo XCVI, Nº 381, pág. 32-62.

*despertarse, de que no son el arquitecto, ni el médico, ni el ingeniero, ni el industrial, los llamados, como hasta el día, a decidir, y aún a dar la única norma a veces, sobre el arreglo y organización de las escuelas, sino exclusivamente el pedagogo, por ser él solo el que conoce, o debe conocer al menos, la naturaleza propia de las funciones escolares y educativas, y por tanto el único capaz de determinar en vista de ellas los órganos y las condiciones en que han de producirse; cuando el maestro, que ve sentarse todos los días al alumno, informe, ya que no decida, sobre la altura y distancia de los bancos; cuando haga lo mismo con respecto a la capacidad, orientación e iluminación de la clase, a la altura de las ventanas, al color de los muros y encerados, a la bondad, utilidad e inutilidad de todo el material de enseñanza, en suma; cuando haga esto, decimos, él, que pasa allí su tiempo y consagra su vida entera por vocación a estas cuestiones, entonces se comprenderá en todo su valor la función que está llamado a cumplir en este punto el Museo.*<sup>5</sup>

Otras voces, como la de Félix Martí Alpera en la Asamblea Pedagógica de Valencia de 1902, se ocupan de este mismo problema –el papel del maestro y el pedagogo en la concepción de la escuela- pero con un matiz diferencial, como se verá. Este maestro fue pionero en España en la graduación de la enseñanza. Fue director de la Escuela de Cartagena, que se tiene como primera de este tipo. En su alegato defiende el papel del maestro, a quien exculpa de la falta de motivación de la que pudiera adolecer, y achaca todos los males endémicos de la educación en España a la ausencia de edificios apropiados para la instrucción:

*Pero se dice: Es que la Escuela la hace el Maestro; es que debajo de un árbol puede haber una Escuela,...*

*No, esto es un sofisma que sólo puede deslumbrar a los que no saben cómo son nuestras escuelas y cómo son las del extranjero.*

*Hay aquí algo esencial, importantísimo, que no es el Maestro. ¿Cómo va a ser el Maestro, cómo va a depender del Maestro que tengan todos los chicos la misma edad o la misma potencia mental? ¿Cómo va a depender del Maestro que los niños jueguen a plena luz, al aire libre, si queda reducida la Escuela a un recinto oscuro? ¿Cómo va a depender del él tener una comunicación íntima con los niños y ser positivamente su director espiritual, si su clase, por asociación de ideas, hace pensar en masas rebeldes y numerosas? No, la Escuela en España no es el Maestro; esta Escuela maldita, por el contrario, enerva al Maestro, le hastía, le rinde, lo anula, extingue sus ilusiones y mata sus entusiasmos.*

*Cuando la Escuela esté bien organizada; cuando ofrezca al Maestro un solo grupo de niños de homogeneidad psico-física para que sin ninguna preocupación a ellos se consagre; cuando no obligue a violentar la naturaleza infantil y respete las leyes de la fatiga... entonces la Escuela es el Maestro; pero antes no. Al grito, pues, de los que piden ¡Maestros, Maestros!, nosotros debemos contestar: ¡Escuelas, dadnos Escuelas! Escuelas que nos permitan ser educadores y no crueles carceleros de los niños; Escuelas pedagógicas además de higiénicas.*

*(...) El problema de la primera enseñanza en España es, sobre todo, un problema de suelo y de cielo, de piedra y cal. Solares extensos, grandes campos escolares, y en ellos edificios sencillos que nos den el molde para instaurar la enseñanza graduada.*

---

<sup>5</sup> COSSÍO Manuel Bartolomé, "El Museo Pedagógico de Madrid" en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid, 1884. Tomo VIII, pág. 313-317.

*¿Pero hay alguien que mirando estas cosas con el cristal pedagógico de hace cincuenta años, crea que hay exageración en esto y hable aún cándidamente de "buenos instructores"? Pues a ese, señores, ofrezcámosle el cuadro de la Escuela moderna, de la Escuela extranjera, de la Escuela graduada.<sup>6</sup>*

A mi modo de ver, y sin ser un especialista en estas materias, creo ver en las ideas de Martí una corriente opuesta a la que inspira la *Institución Libre de Enseñanza*, que carga las tintas en el papel protagonista del maestro frente al edificio escolar. No obstante, sí se produce unanimidad en señalar al pedagogo como persona que ha de fijar los tipos escolares y al arquitecto como mero artífice de estas directrices:

*Los tipos de construcción escolar los ha de fijar el pedagogo más que el Arquitecto. Sin embargo, el Arquitecto tiene su esfera de acción; nosotros la nuestra. Nosotros diremos lo que debe ser el edificio, el número, la disposición y condiciones de sus dependencias; el Arquitecto dará forma a nuestro pensamiento, acoplándolo a los solares en que hayan de levantarse las Escuelas.<sup>7</sup>*

Por último, Martí Alpera demanda la promulgación de una normativa específica, las normas técnico-higiénicas, que especifique de manera muy concreta cómo deben ser los distintos elementos que integran el edificio escolar.

*Y termino esta segunda parte proclamando la necesidad imperiosa de reglamentar la enseñanza graduada, y sobre todo de dictar una serie de disposiciones encaminadas a fijar los tipos de construcción escolar. Aquí, donde la Gaceta se ve abrumada a cada paso con descomunales Reglamentos sobre provisión de Escuelas o sobre el modo de rendir cuentas del material, no hay nada legislado que diga a los Municipios cómo deben ser los edificios que quieran construir, cuántas y cómo deben ser las salas de clase, etc., etc. De estar reglamentada la construcción de Escuelas, el Ayuntamiento de Bilbao, valga el ejemplo, tendría las mejores de España; así tiene las peores.*

*Como están hoy las cosas, triunfa el capricho de una Alcalde o las genialidades de un Arquitecto; pero la Pedagogía no aparece por ninguna parte.<sup>8</sup>*

Hay dos asuntos en la conferencia anterior que se repiten en la que pronunciaría años más tarde Cossío en "El Sitio" de Bilbao, con motivo de la Exposición Pedagógica que en esa ciudad se celebraba. Me refiero a la alusión a la alegoría arbórea de la escuela -la escuela como árbol-, a la que me refiero en otra parte, y a las escuelas monumentales de Bilbao. Se me ocurren dos posibilidades para explicar esta coincidencia: 1) se trataba de un lugar común entre el estamento pedagógico; 2) Cossío recogió los comentarios de Martí Alpera y los hizo suyos.

Dice Cossío en Bilbao:

*La sinceridad pende, por una parte, del modo de usar los materiales y del empleo de las fuerzas constructivas; y, de otro lado, que es el que nos importa, de la concepción del plan, que, para ser sincero, ha de partir de dentro afuera, como un organismo, y no de fuera a dentro, que es como suele hacerse. La fachada ha de ser para la casa y no la casa para la fachada. La casa ha de construirse para el habitante, y de acuerdo con lo que en ella haya de hacerse. He aquí porqué es necesario, antes de edificar la*

<sup>6</sup> MARTÍ ALPERA Félix, "De la edificación de las escuelas", en *La Escuela Moderna*, nº 139, octubre 1902, pp. 290-303, y nº 140, noviembre 1902, pág. 355-359.

<sup>7</sup> MARTÍ ALPERA Félix, art. cit.

<sup>8</sup> MARTÍ ALPERA Félix, art. cit.



*escuela, determinar bien la clase y el régimen de la enseñanza que en ella va a darse; y esto no es asunto que pueda decidir la autoridad administrativa, ni el arquitecto, ni el médico higienista –las tres etapas que ha atravesado la construcción escolar hasta ahora- sino el técnico de la educación, el pedagogo. Y si la pedagogía dice que las escuelas han de ser graduadas donde quiera que se cuenta con más de un maestro, como lo son hace medio siglo en las naciones civilizadas, menos en nuestra patria, y que los grupos han de ser homogéneos y poco numerosos, huelgan los inmensos salones, porque tienen que desaparecer los rebaños de niños e imponerse la necesidad de gastar en abundancia de maestros, para la ordenada división y subdivisión de las clases, antes que en ricas y suntuosas escuelas; pues importan más para la educación del porvenir las pequeñas secciones graduadas de niños, con su profesor cada una, en pleno campo, que los montones de cien y doscientas criaturas de todas edades y condiciones, con un solo maestro, aunque tuvieran por clase el Salón del trono del Palacio de Oriente.*<sup>9</sup>

Parece que la demanda, pacífica, del reconocimiento del papel del maestro era un clamor unánime y universal. Traigo otro párrafo, éste publicado en un medio específicamente arquitectónico como es la revista "Arquitectura y Construcción". Lo firma un profesor de la Escuela de pedagogía en la Universidad de la Habana:

*A empresa tan vasta e importante son varios los factores que deben concurrir. La administración con sus recursos, que nunca serán empleados en atención más fructífera y útil para la comunidad; el constructor, que con su arte puede llevar a cabo la obra en su parte real o material. Mas, otro factor hay que, al parecer, no ha tenido a veces la participación efectiva que le correspondía.*

*Sobre este punto, dice uno de los autores antes citado (Abenza.- "La Pedagogía y la Escuela", pág. 154.): "Cuando se va a construir un edificio para escuela, se da en la formación del plano la menor intervención posible al pedagogo; todo lo hace el constructor, que, ciertamente, pocas veces realiza sus obras escolares con fortuna." Por su lado, dice Alcántara ("Higiene Escolar". Madrid, 1886, pág. 102.) "El conocimiento de la higiene interesa al maestro en mayor grado que al higienista y arquitecto, porque es frecuente que no se le atienda con el necesario detenimiento, especialmente en las construcciones."*<sup>10</sup>

Como contraste de todo lo dicho, el arquitecto Sáenz Barés critica veladamente las palabras que Francisco Giner expresaba en "Campos escolares" sobre las dictaduras arquitectónica, primero, y médica, o higienista, después, padecidas por las construcciones escolares en detrimento de la figura del maestro:

*Precisa, con este objeto, la intervención del médico en la escuela; pero no de un modo temporal o intermitente, sino continuo, asociándose a la labor del maestro y coadyuvando a ella para hacerla fructífera y provechosa.*

*Uno de nuestros pedagogos, celoso de esa racional colaboración, se atreve a dudar de su eficacia, por el temor, dice el autor aludido, de que el médico ejerza frente al maestro una dictadura tan absorbente y en ocasiones tan dañosa como la que ejercemos los Arquitectos en las construcciones escolares.*

---

<sup>9</sup> COSSÍO Manuel Bartolomé, "El maestro, la escuela y el material de enseñanza" en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid, 1906. Tomo XXX, pág. 258-265 y 289-296.

<sup>10</sup> MEZA Y SUÁREZ INCLÁN Ramón, "El edificio escolar" en Arquitectura y Construcción. Barcelona-Madrid, 1907, pág. 322-328 y 354-360.

*Nada hay que pueda justificar tan gratuitas e inconvenientes afirmaciones, y nadie concibe el medio de que el Arquitecto y el médico puedan usurpar sus funciones al maestro, pues los campos de acción de uno y otro en la escuela quedan completamente deslindados por sus profesiones respectivas; y no son éstas profesiones similares que puedan abarcar iguales puntos de vista.<sup>11</sup>*

No obstante toda esta preocupación no tiene una traducción inmediata ni directa en las construcciones escolares. Es notorio el caso de la Junta municipal de primera enseñanza del ayuntamiento de la Capital, reorganizada según real decreto de 16 de septiembre de 1913. El capítulo primero del título segundo se refiere a la constitución de la Junta:

*Art. 24. La Junta municipal de primera Enseñanza de Madrid se compondrá de los individuos siguientes:*

*1º. Alcalde del Ayuntamiento, Presidente.*

*2º. Presidente de la sección primera del Real Consejo de Instrucción pública, Vicepresidente.*

*3º. Dos Tenientes de Alcalde, designados por el Alcalde.*

*4º. Dos Concejales, designados por el Ayuntamiento, los cuales deberán poseer necesariamente un título académico, o tener una reputación literaria notoria e indiscutible.*

*5º. Un padre y una madre de familia, cuyos hijos asistan a las Escuelas nacionales de Madrid, y no sean propietarios ni administradores de locales alquilados al Ayuntamiento con destino a Centros de enseñanza.*

*6º. Un Arquitecto municipal.*

*7º. Un Letrado consistorial.*

*8º. Un Médico del Laboratorio municipal.*

Entre ellos no figura ni maestro ni pedagogo alguno. Es difícil de entender que no haya presencia de ninguno de estos en el organismo cuyas competencias son "Examinar, discutir y acordar todo lo relacionado con los edificios destinados a Escuelas nacionales, y hacer las gestiones necesarias para la adquisición, tanto en propiedad como en arrendamiento, de los locales que han de ocupar las citadas Escuelas". Únicamente se dará audiencia, pero no voto, a la Inspección "por lo que se refiere a la parte pedagógica".

Esta situación se prolongará hasta fecha muy tardía. El siguiente artículo, publicado en "El Liberal" en 1934, explica las razones que condujeron a la pervivencia de un sistema tan injusto para con lo docentes.

*Cuando el Sr. Llopis se hallaba en la Dirección General de Primera enseñanza se crearon los Consejos provinciales y locales, excepto en Barcelona, por el estatuto Catalán, y en Madrid.*

*El referido Sr. Llopis, en vista del significado esfuerzo realizado por la capital de la República a favor de la enseñanza primaria, quiso que el Consejo local madrileño fuese distinto a los demás, que bien se lo merece.*

*Salió de la Dirección por la ley de Incompatibilidades, y no pudo ver su proyecto en la "Gaceta".*

*Ahora se habla de reformar la Junta municipal de Enseñanza. No lo estimamos necesario, sino en un aspecto. Dicha Junta ha demostrado con obras su enorme labor, y un organismo que rinde como éste, no hay porqué reformarlo, no vaya a*

---

<sup>11</sup> SÁENZ BARES Julio, "Estudios de proyectos prácticos de escuelas" en IV Congreso Nacional de Arquitectos, Bilbao 1907, pág. 14.

*sucedier lo que a aquel hombre sano que para estar mejor comenzó a visitar clínicas y a tomar medicinas y drogas y acabó por morirse al poco tiempo.*

*Cierto que ha cometido algunos pequeños errores; pero comparados con la inmensa obra realizada ni merecía la pena recordarlos.*

*Hemos dicho que debía reformarse en un aspecto, y vamos a decir cuál: en dar intervención en ella a maestros nacionales.*

*Téngase presente que el número de estos rebasa los mil ciento, y sobre todo, que nadie como los mismos maestros en ejercicio conoce las necesidades de las escuelas. Acaso alguno de esos pequeños errores cometidos se hubiesen evitado con la intervención de los maestros.*

*Por otra parte, si tanto en los consejos provinciales como locales, sean grandes o pequeños los pueblos, intervienen maestros, es extraño que en Madrid, con sus mil ciento y pico, no haya ni uno.*

*Sólo en este sentido nos parecerá bien la reforma en un organismo que, en poco más de tres años, ha duplicado, casi triplicado el número de escuelas, cantinas, roperos, subvenciones para viajes, colonias y otros cien aspectos interesantes para los niños madrileños.*<sup>12</sup>

“El Liberal” tercia a favor del grupo socialista del Ayuntamiento de Madrid. Éste se tambalea por el acoso radical y uno de los puntos de la presión es la constitución de la Junta y su labor en la construcción de los grupos escolares<sup>13</sup>.

Habrá que esperar hasta las elecciones municipales de marzo de 1936, en las que el Frente Popular se hace con el poder, para que se produzca la definitiva incorporación del magisterio al Consejo especial de Cultura, órgano responsable de las construcciones escolares en Madrid que pasa a sustituir la, por fin, destituida Junta municipal de primera enseñanza.

Dice el primer artículo del reglamento de este órgano:

*Artículo 1º.- El Consejo especial de Cultura primaria creado en el Ayuntamiento de Madrid para los servicios de Primera enseñanza gozará de plena capacidad jurídica y estará formado por el alcalde, dos tenientes de alcalde y tres concejales; un profesor o profesora de Normal de Madrid; un inspector o inspectora de Primera enseñanza; **un maestro y una maestra de escuelas nacionales**; un arquitecto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y otro del Ayuntamiento de Madrid; un médico escolar; un representante del Museo Pedagógico; el jefe de la Sección administrativa provincial de Primera enseñanza, y un padre y una madre de familia que tengan demostrado con su actuación su amor a la escuela y su interés por la enseñanza.*

---

<sup>12</sup> “¿Se va a la reforma de la Junta municipal de enseñanza?”, en El Liberal, 29 de noviembre de 1934, pág. 11.

<sup>13</sup> Hasta el propio Saborit, concejal socialista y vocal de la Junta municipal, se había manifestado ya en contra de la exclusión de los maestros. Lo curioso es que no se hubiera hecho nada en este sentido en los años transcurridos desde la instauración de la República. En una animada sesión del pleno municipal (“Luz”, 19 de enero de 1934, pág. 5) se trató la posibilidad de la destitución de la Junta. Dice la crónica: *Terminó el señor alcalde el incidente, hablando el Sr. Madariaga para hacer notar que la Junta no está bien constituida, invitándola a que resuelva su situación legal, ya que funciona fuera de la disposición que la creara y de la más moderna estableciendo los Consejos Superiores de Enseñanza.= Recogió esta invitación el Sr. Saborit, mostrándose de acuerdo en lo fundamental con el concejal de la derecha, afirmando que su constitución es tan absurda que no figura en ella ningún maestro, sosteniendo que debe modificarse, dando entrada a elementos técnicos.*

*Será presidente y ejecutor de los acuerdos del Consejo el alcalde; vicepresidente, el teniente de alcalde de más categoría, y secretario, sin voto, un funcionario municipal designado libremente por la Alcaldía presidencia.*<sup>14</sup>

Todavía en junio de 1936, Félix Martí Alpera –ahora como director del grupo escolar Pere Vila, de Barcelona- llama la atención sobre el papel protagonista de la pedagogía en la arquitectura escolar y la necesidad de otorgar su puesto al maestro de a pie en las decisiones:

*Como decía M. Jadot en el Congreso de Bruselas el verano último, no es la escuela la que ha creado la arquitectura moderna; pero es el pedagogo quien ha creado la arquitectura escolar. Y yo añado que si esto es así, en los proyectos de las construcciones escolares de Barcelona, tanto como el arquitecto debe intervenir el maestro. No digo el pedagogo en general, sino el maestro, el maestro de escuela, el que vive las necesidades escolares los días de lluvia, como los días de sol ...*<sup>15</sup>

## Pedagogía y arquitectura

Sentada la dificultad del maestro -en mayor medida- y del pedagogo para acceder a las instancias competentes en materia de construcciones escolares, es decir, a ejercitar la legítima aspiración de influir en ellas, me propongo estudiar los diferentes modos en que esto fue posible y que, a mi juicio, se resumen en dos:

- Indirecta, o por medio de elementos interpuestos. Tal es el modo en que la *Institución Libre de Enseñanza* influyó y esto de manera decisiva.
- Directa, mediante propuestas arquitectónicas emanadas, supuestamente, de ciertos pedagogos. Aquí incluyo a las inocentes incursiones en la arquitectura de algunos de ellos como son el citado Félix Martí Alpera, Rufino Blanco y M. Medina Bravo.

### La Institución Libre de Enseñanza.

No pretendo abarcar aquí las profundas raíces arquitectónicas de la *Institución*. Simplemente quiero recordar algunos párrafos del libro de Jiménez-Landi<sup>16</sup> alusivos a ello, salpicados con otras opiniones de *institucionalistas*, que demuestren el constante interés que se prestó desde allí a la arquitectura y especialmente a la de las escuelas.

En muchos lugares dejaron los *institucionalistas* constancia de su apuesta decidida por el racionalismo en la construcción, por la sinceridad tanto en el programa (concepción del edificio de dentro a afuera) como en el empleo de los materiales:

*De todos los datos anteriores resulta la estructura de la fachada, que no es, como con frecuencia acontece, un elemento extraño sobrepuesto a la construcción.*

---

<sup>14</sup> "Reglamento del Consejo especial de Cultura primaria de Madrid" En Tiempos Nuevos. Madrid, 10 de mayo de 1936; nº 50, págs. 33-38.

<sup>15</sup> MARTÍ ALPERA Félix, "El problema de las construcciones escolares en Barcelona", en Revista de Pedagogía, nº 174, junio 1936, págs. 245-251.

<sup>16</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996.

*Las condiciones del terreno han hecho que la cimentación del edificio sea sobre pozos y arcos; y al determinarse en la parte superior la necesidad de grandes huecos, se ha procurado continuar lógicamente hasta el coronamiento los pilares asentados en aquellos, pero viniendo a significarse por unos grandes machones de ladrillo, que caracterizan la fachada. Los frontones son, del mismo modo, una necesidad de la construcción y todos responden razonadamente a las cubiertas de los diversos cuerpos salientes del edificio. Los rasgos característicos de la fachada, esto es, los machones, los grandes huecos y los frontones, así como toda la decoración, resultan, pues, de la construcción misma. Unas sencillas ménsulas sostienen el vuelo del cornisamiento que protege las fachadas.*<sup>17</sup>

*Y ¿cómo será la casa de la escuela? Como debe ser toda construcción racional. Como ha sido la arquitectura de los dos momentos capitales en la historia del arte occidental: el griego de Pericles, y el cristiano del siglo XIII: sincera y económica. De estos dos elementos, bien manejados –y esa es la función del arquitecto- brotará el estético; que ni la simple monumentalidad, ni la mera riqueza de los materiales, por sí mismos dan belleza. De la economía, no hay que hablar. Se impone como ley necesaria de racionalidad en toda obra humana. Desde la formación de las lenguas, hasta los contrafuertes, botareles y pináculos, en que nuestros abuelos veían un reflejo de la oración subiendo al infinito, o una imagen de la selva germánica, el espíritu ha procedido y sigue procediendo rigurosamente según ley económica, y se ha escapado y se escapa y se escapará siempre, como los ríos, por la línea de menor resistencia. ¿No sería absurdo quebrantar esta ley en la escuela pública, donde, por naturaleza y destino, con más severidad debe guardarse?*

*La sinceridad pende, por una parte, del modo de usar los materiales y del empleo de las fuerzas constructivas; y, de otro lado, que es el que nos importa, de la concepción del plan, que, para ser sincero, ha de partir de dentro afuera, como un organismo, y no de fuera a dentro, que es como suele hacerse. La fachada ha de ser para la casa y no la casa para la fachada. La casa ha de construirse para el habitante, y de acuerdo con lo que en ella haya de hacerse.*<sup>18</sup>

El último párrafo es casi una cita literal de Viollet-le-Duc<sup>19</sup>, lo que demuestra el profundo conocimiento de su obra por parte de Cossío. De hecho, ambos coinciden en señalar como momentos álgidos de la arquitectura universal el dórico y el gótico<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Del proyecto de edificio para la Institución" En Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1882, t VI, págs. 145-147, 279-280, y ??.

<sup>18</sup> COSSÍO Manuel Bartolomé, "El maestro, la escuela y el material de enseñanza" en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1906, t XXX, págs. 258-265 y 289-296.

<sup>19</sup> *En architecture, il y a, si je pui m'exprimer ainsi, deux façons nécessaires d'être vrai. Il faut être vrai selon le programme, vrai selon les procédés de construction. Être vrai selon le programme, c'est remplir exactement, scrupuleusement, les conditions imposées par un besoin. Être vrai selon les procédés de construction, c'est employer les matériaux suivant leurs qualités et leurs propriétés.* [VIOLLET-LE-DUC E., "Entretiens sur l'architecture", Pierre Mardaga, éditeur, Bruxelles 1986, pág. 451].

<sup>20</sup> Un hijo de la *Institución*, Leopoldo Torres Balbás, se encargará años más tarde de desmitificar el concepto sumamente idealizado de ambos momentos artísticos y el racionalismo utópico de Viollet ("Mientras labran los sillares" y "De cómo evoluciona una teoría de la Historia de la Construcción").

Dice Jiménez-Landi que "el modernismo catalán horrorizaba a nuestros intelectuales de comienzos de siglo"<sup>21</sup>. Y, más adelante, refiriéndose a una visita de Giner a los monumentos de Valladolid, matiza cuál es el gusto arquitectónico del fundador:

*Giner hace notar que, aun siendo interesante la arquitectura de esta ciudad castellana, lo principal en ella es la escultura de los siglos XVI y XVII. Don Francisco no simpatiza con el estilo herreriano de la Catedral, ese estilo, más pesado que sólido, más enorme que grandioso, más frío y sin jugo que severo, que todavía nos obstinamos en admirar en El Escorial.*

*Tampoco merecen, a don Francisco, excesivos elogios las fachadas de San Pablo, "de composición pesada y recargadísima" y de San Gregorio, ni el patio de este último edificio, de cuerpo bajo pobrísimo de líneas; y el conjunto, tan flojo como el del Infantado de Guadalajara (...)*<sup>22</sup>

Jiménez-Landi se sorprende de la incompreensión que Giner demuestra hacia el monasterio escorialense, lo cual no deja de parecerle chocante, pues, -dice- *de todas las bellas artes, la que más le gustaba a don Francisco era, precisamente, la arquitectura, y arquitectura pura y perfecta es el Monasterio de El Escorial.*

Del interés de la *Institución* por la arquitectura escolar es un poco superfluo hablar, pero conviene recordar algunos hechos al respecto. El conocimiento de los avances conseguidos en Europa, especialmente en Francia, es muy profundo y casi instantáneo. Contribuyen a ello las numerosas publicaciones europeas recibidas en la sede del Paseo del Obelisco y también los viajes al extranjero de gran cantidad de miembros de la *Institución* o de simpatizantes. Por ejemplo, recuerdo el del doctor Luis Simarro a París acompañando en su exilio a Nicolás Salmerón. En una carta dirigida a Giner en 1880 le da cuenta de *un manicomio que, al parecer, interesa mucho a Luis de Rute, de un libro de Narjoux, sobre Architecture Scolaire, y que se vende por fascículos; de una bibliografía completa sobre higiene escolar -que pretende remitir a don Francisco, ...*<sup>23</sup>

El propio Giner reconoce esta deuda y cita en el preámbulo de su descripción del nuevo edificio para la *Institución* a los autores que más habían influido en la concepción del edificio:

*Para el estudio del programa y proyecto se han tenido en cuenta, además de la observación personal de algunos profesores en sus viajes dentro y fuera de España, los trabajos de las principales autoridades en la materia, tales como Trélat, Riant, Planat, Narjoux, Buisson, Javal, De Chaumont, Mlle. Progler, Vintrebert, Uffelmann, Giaxa, Gréard, Salicis, Pagés, Laubier, Rojas, Pécllet; los "Rapports" del Congreso Internacional de Bruselas; las descripciones y estudios sobre muchos edificios de esta índole, como la Escuela Monge de París, la de la Rue Tournafort, la de Aprendices del Boulevard la Villette, la Escuela-modelo de Bruselas, el Colegio Chaptal, el Gimnasio de Berlín, etc.; y el "Zeitschrift für Bauwesen", obra clásica de construcción.*<sup>24</sup>

<sup>21</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ A., op. cit., t III, pág. 20. Este rechazo de la I.L.E. por la arquitectura modernista puede entrañar la explicación del abandono por parte de Flórez de la *Sezession* vienesa tras su breve experiencia en este estilo, seguido en sus pabellones para la Exposición de Santiago de Compostela.

<sup>22</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ A., op. cit., t III, pág. 205.

<sup>23</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ A., op. cit., t II, pág. 487.

<sup>24</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Del proyecto de edificio para la Institución" En Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1882, t VI, pág. 109.

En 1911 redactó Cossío unas "Notas sobre construcción escolar"<sup>25</sup>, publicadas por el Museo Pedagógico Nacional y como director del mismo, notas que encierran lo que para Cossío ha de ser el espíritu que debe presidir la construcción de los edificios escolares. Dice en la introducción que todas las normas allí expuestas *se hallan inspiradas en libros autorizados de pedagogos e higienistas, de donde, a veces, se han copiado literalmente*. Al final se incluye una lista con la bibliografía que ha servido de base para el opúsculo.

Entre las publicaciones extranjeras que allí se citan destaco las de Baudin, Burgernstein, Burrage, Cacheux, Clay, Hintraeger, Javal, Leray, Narjoux, Nonus, Riant, Trélat, ... y otros muchos más. Por supuesto, están también todas las obras españolas de higiene y construcción escolar publicadas hasta entonces (Giner, Repullés, Jareño, Alcántara, etc.).

Esta bibliografía es la misma que aparece en el artículo "escuela" de la enciclopedia *Espasa* y cuando el que esto escribe topó con ella se planteó la ingente labor, casi imposible, de tener acceso a todas las obras allí relacionadas. Un golpe de suerte facilitó las cosas. Si Cossío citaba esa cantidad de obras, es porque las había consultado. Debían estar disponibles en la biblioteca del Museo Pedagógico, hoy del C.S.I.C., y así ha sido: la mayoría de los libros han podido consultarse en la denominada "biblioteca de pedagogía" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Estos ejemplares son los mismos que Cossío y Giner manejaron y de entre ellos hay uno al que quiero referirme muy especialmente. Se trata del libro que Narjoux dedica a las escuelas suizas<sup>26</sup>. Lo que hace a este libro especial es el hecho de que una gran cantidad de sus ilustraciones se hallan señaladas con una marca de texto escrita a mano que, unas veces se lee como "Dib." y otras como "Dibuj." Es difícil atribuir con seguridad a alguien la autoría de estas marcas. Contrastada la escritura con las de Flórez, Francisco Giner, Cossío y Bernardo Giner, me atrevo a pensar que el autor es Cossío, lo cual no es de extrañar, pues era él el Director del Museo Pedagógico. Muchos de los esquemas de plantas y alzados señalados se reconocen en los grupos escolares construidos en Madrid y la interpretación más lógica, a mi juicio, es la de asignar a Cossío el papel de "sugridor" de modelos válidos a los arquitectos encargados de proyectar los grupos. Volveré sobre esta teoría cuando corresponda analizar cada grupo escolar en concreto.

En lo que acabo de exponer se adivina el modo en que Cossío –y por extensión, la *Institución Libre de Enseñanza*– interviene en el proyecto: no se pone en el lugar del arquitecto, no trata de usurpar su papel como tantos otros pedagogos, sino que sabe rodearse de arquitectos que sepan apreciar sus propuestas modélicas, y las integren en sus proyectos habiéndolas hecho pasar previamente por el tamiz de su creatividad y de su particular modo de entender la arquitectura. Es decir, sugiere modelos ideales, no impone soluciones concretas. Yo creo que es éste un modo de actuar muy acorde con la filosofía de la *Institución*.

Este proceso se repitió siempre que la *Institución* se enfrentó ante el hecho de construir edificios escolares. Los primeros ejemplos son fruto de la relación de Francisco Giner con el arquitecto Carlos Velasco: La nueva sede de la *Institución* en el Paseo de la Castellana, de Madrid, y las escuelas de Navalcarnero. El primero no llegó a construirse y el segundo desapareció durante la Guerra Civil.

---

<sup>25</sup> COSSÍO M. B., "Notas sobre construcción escolar" en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid 1911, T XXXV, pág. 257-265.

<sup>26</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1879.

Emilio Rodríguez Ayuso, autor de las Escuelas Aguirre, de Cuenca y Madrid, y de la Escuela Modelo, también en Madrid, estuvo fuertemente ligado a la *Institución*, pero, a la hora de proyectar, actuó siempre siguiendo su personal criterio. También es verdad que sus proyectos son un poco anteriores a los escritos de Giner sobre escuelas.

Se me ocurre, que tras esas primeras experiencias, quizás no del todo satisfactorias para Giner y Cossío, nació el objetivo de hacer del centro docente del Paseo del Obelisco un semillero de futuros arquitectos escolares imbuidos de la ideología *Institucionalista*, procedimiento análogo al empleado en otros campos tales como el de la pedagogía y el del magisterio. Siempre se tachó a la Institución de elitista por su manera de influir: educar a unas minorías selectas que se ocuparían, a su vez, de influir en la sociedad desde sus puestos clave en la administración y la política. De esa siembra proceden arquitectos tales como José de Lorite, Antonio Flórez, Bernardo Giner, Leopoldo Torres Balbás, Guillermo Diz, Joaquín Muro, Adolfo López-Durán, ..., y supongo que otros muchos más de los que integraron la *Oficina Técnica*<sup>27</sup>.

### Félix Martí Alpera

Con lo que voy a exponer a continuación no deseo juzgar su labor pedagógica y divulgativa ni poner en tela de juicio su figura. Tan sólo pretendo hacer ver el procedimiento empleado, al menos en algunas ocasiones, por este pedagogo para intervenir en el proyecto arquitectónico.

Martí Alpera fue el director de la que se tiene por primera escuela graduada de España, la de Cartagena<sup>28</sup>, cuya primera piedra se colocó el 9 de diciembre de 1900. Con motivo de este acto, Joaquín Costa, escribió en un artículo que *África empezaba en los pirineos y Cartagena era la Covadonga de la enseñanza que debía iniciar la reconquista y europeización de España*. También Miguel Unamuno destacó el papel de Cartagena, ciudad que iba, dijo, *a la delantera de la vanguardia en la regeneración educativa de España*.

En 1904 disfrutó de un viaje de estudios por Europa, fruto del cual es el libro titulado *Por las escuelas de Europa*<sup>29</sup>. Se trata del clásico libro, en la línea de los publicados por Narjoux unos años antes, que recoge las experiencias más señeras, en construcción y organización escolar, de los países más avanzados de Europa. Aunque el libro está plagado de descripciones realistas de viajes y encuentros con personalidades de la educación, da la impresión, más bien, de estar, como tantos otros, escrito desde el sillón y en posesión de buena bibliografía. En el capítulo dedicado a España da una gran importancia a las Escuelas graduadas de Cartagena, como no podía ser de otra manera, pues posiblemente el viaje por Europa fue un premio a su labor en pro de ese hito en la historia de la educación española.

---

<sup>27</sup> Según su hijo, "dos condiciones debieron influir en Flórez para nombrar a López Durán como uno de sus auxiliares: la primera, la valoración de su sensibilidad y las aptitudes que tenía para el dibujo (años antes había sido alumno suyo); la segunda, por ser antiguo alumno de la Institución Libre de Enseñanza y, por tanto, conocedor de los nuevos métodos pedagógicos empleados en ella, considerando así que le ayudaría con eficacia en su deseo de llevar a cabo esta misma labor desde la cátedra." (FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo ..." en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), Madrid 2002, pág. 269-273)

<sup>28</sup> POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 125 y ss.

<sup>29</sup> MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", Imprenta Vives, Valencia 1904, págs. 355-360.



La escuela fue proyectada por el arquitecto local Tomás Rico. Su composición y características las comentaré más adelante<sup>30</sup>; baste aquí señalar que se trataba de un edificio compacto y simétrico con una distribución cuya procedencia, en principio, fue difícil de rastrear. No procedía de los manuales de Narjoux, ni de otros libros extranjeros de los más difundidos en España. Pero, no hay duda, es una transposición casi literal de la escuela de Washington que Jareño presenta en su libro de 1871<sup>31</sup>. Explica el autor la inclusión en su libro de este proyecto argumentando que es digno de estudiarse "*tan bello edificio*". Indica que ha sido publicada recientemente, aunque no dice dónde.

Pienso que es Martí Alpera, quien tantas alabanzas dedica al proyecto, el que facilitó el modelo a copiar al arquitecto. Éste se limitó a introducir algunas modificaciones, principalmente en planta baja y, dentro de ella, en lo que se refiere a la entrada y recorridos de profesores. En cuanto al ropaje formal, el edificio pierde su sencillez original y adquiere un aspecto barroco muy moldurado (fig. 48).

Podría argumentarse que Martí Alpera, caso de que esto fuera cierto, representa un papel muy similar al de Cossío antes comentado. Yo creo que la copia es más literal en este caso como se verá, puesto que en los grupos escolares de Madrid se trata de citas cultas más que de copia literal.

Pero no acaba aquí lo que podría decirse sobre este divulgador. En 1911 publica otro libro, éste dedicado a las escuelas rurales<sup>32</sup>. En la página 184, después de haber mostrado varios ejemplos de distintos arquitectos, incluye unos diseños de edificios escolares de los cuales se dice autor. Lo explica así Martí Alpera:

*Aunque el autor de este libro no es arquitecto, ha trazado los croquis de las figuras siguientes, no con la pretensión de que sirvan de modelo, sino para indicar gráficamente lo que deben ser en su concepto, los edificios para escuelas rurales.*

*El primero de los croquis representa la fachada de un edificio para escuela de una sola clase (fig. 1).*

*Esta fachada es sumamente sencilla. Puede construirse de ladrillo con zócalo de piedra. Si estos materiales escasean, puede construirse de mampostería ordinaria. La sala de clase tiene 10 metros de largo por 6 metros de ancho. La iluminación es en ella bilateral izquierda y posterior, que es la que realiza el máximo de luz y reúne las ventajas de todos los sistemas. El vestíbulo es amplio y puede servir de guardarropa. Los retretes están situados en el hueco de la escalera, alejados de la clase y con ventilación.*

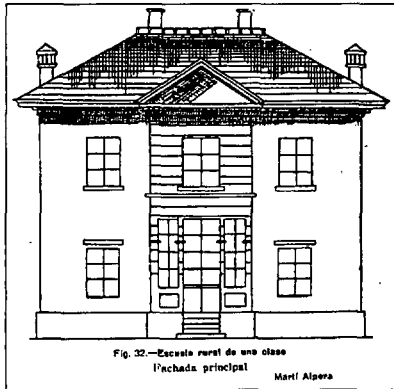
Como puede deducirse de las figuras adjuntas, se trata de una copia descarada, tanto en planta como en alzado, de la Escuela mixta de Saint-Triphon (fig. 2), escuela suiza publicada por Narjoux. Explica éste la inclusión de este ejemplo por haber sido seleccionada en la Exposición de Viena, pero se apresura a añadir que no ha merecido la pena el esfuerzo, pues no encuentra en ella ningún interés:

<sup>30</sup> Páginas 195 y ss. de esta tesis. Figuras 46, 47 y 48.

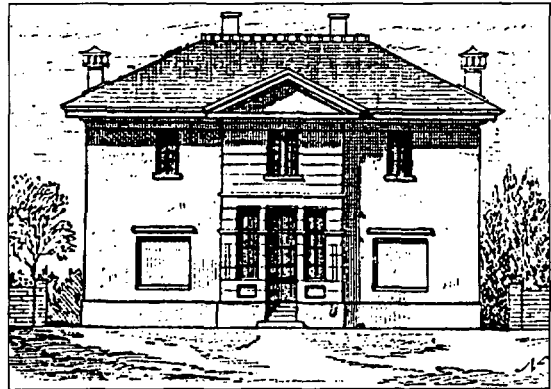
<sup>31</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., "Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria..." Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos. Madrid 1871, pág. 78. Páginas 158 y ss. de esta tesis. Figuras 30, 31 y 32.

<sup>32</sup> MARTÍ ALPERA F., "Las escuelas rurales. Enseñanzas, organización, construcción, instalación", Dalmau Cales Editores, Gerona 1911.

*Nos dirigimos hacia esta escuela gracias a le exposición de Viena; ... Una sala de asilo ocupa el semisótano; ... Las clases ocupan la planta baja; en primer lugar, un vestíbulo que sirve de vestuario, a la derecha y de frente, las clases; a la izquierda la escalera de las viviendas y detrás, los w.c. El primer piso contiene dos viviendas, para el maestro y el auxiliar. En cuanto a la fachada, parte está ejecutada en piedra tallada y parte en mampostería. El tejado tiene el fuerte vuelo de las construcciones del país, y nada en el conjunto ni en los detalles ofrece un verdadero interés. Esta escuela goza de una reputación difícil de explicar y hemos querido, al menos, poner de manifiesto la exageración.*<sup>33</sup>



1: Escuela rural (Martí Alpera).



2: Escuela de Saint-Triphon (Narjoux).

No es la primera vez que Alpera copia de Narjoux. También en su libro de 1904, en la p. 383, propone como escuela ideal para pueblo pequeño a la de Duiller (Vaud) citada por Narjoux-en la página 127 de su libro sobre las escuelas suizas. El otro croquis que presenta Martí Alpera como propio ("croquis del autor") parece auténticamente suyo por lo torpe y desaliñado. En descargo de Martí Alpera, es obligado decir que en el epígrafe dedicado a "Diversos tipos de edificios para escuela rural" cita de nuevo otra escuela tomada de Narjoux, la de Genost (Hautes-Pyrenées)<sup>34</sup>, pero en este caso tiene el detalle de citar la procedencia.

#### Rufino Blanco y Sánchez

Discípulo de Menéndez Pelayo, fue profesor en la Escuela Modelo Municipal y en la Escuela Normal de Madrid. Redactó el contenido del Decreto de 23-IX-1898 que establecía las Escuelas Graduadas, siendo Ministro Gamazo. Fue catedrático de Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio y miembro del Consejo de Instrucción Pública. Como periodista dirigió "El Universo", fundado por el Marqués de Comillas, y colaborador en "ABC". Rufino Blanco fue el incansable paladín de la enseñanza católica y enemigo constante de la *Institución Libre de la Enseñanza*. En el verano de 1936 fue conducido a una checa y vilmente asesinado, junto con su hijo Julián, dejando una obra considerable en el campo de la pedagogía<sup>35</sup>.

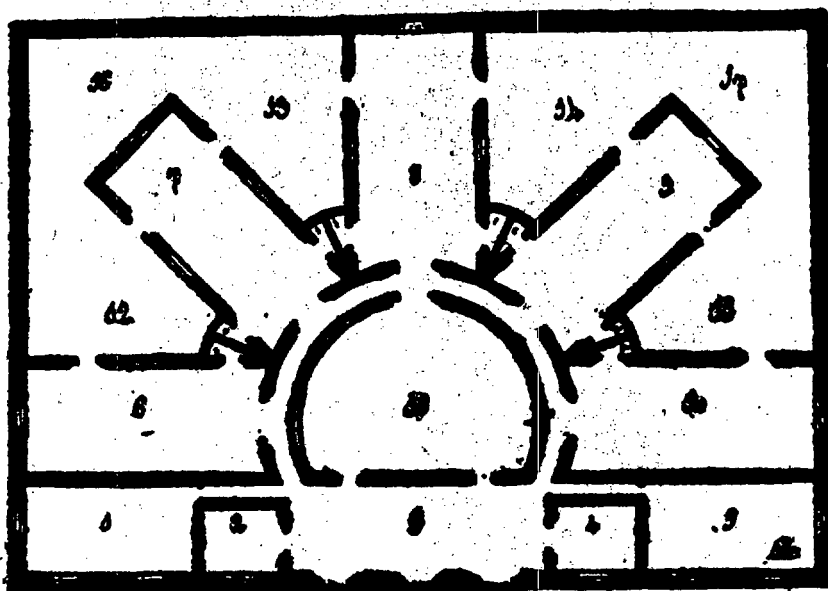
<sup>33</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1879, pág. 143 y ss.

<sup>34</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques. Construction et installation. Les nouvelles écoles", Imprimeries reunies, Paris 1888, pág. 95.

<sup>35</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ A., op. cit., t IV, pág. 470.

En 1911 publicó una monografía pedagógica dedicada a las escuelas graduadas<sup>36</sup>. En ella, propone el sistema *panóptico* como ideal para una escuela graduada que se construya sin limitaciones solar o presupuesto. A partir de 1898, un buen número de partidarios de la graduación escolar consideraban que la escuela graduada iba indisolublemente unida a la construcción de edificios según esta tipología, que presentaba, según ellos, todas las ventajas inherentes a la escuela graduada, es decir, "la unidad de dirección", la "vigilancia constante" y la "organización armónica"<sup>37</sup>.

Blanco no se priva de presentar un croquis (fig. 3), del que se declara autor, de una escuela construida bajo el sistema panóptico. Se trata de un rectángulo que tiene inscrita una estructura radial compuesta de un espacio ultra semicircular central del que parten cinco brazos. Entre cada dos, por el interior, locales en cuña destinados a retretes. Entre el perímetro rectangular y los brazos se disponen una serie de patios de luz y ventilación, de los cuales sólo tres contactan con el borde. Se trata de una estructura muy similar a la empleada en los edificios carcelarios, lo que no es de extrañar, pues es pensando en ellos como Bentham la desarrolló. Predomina sobre otras la preocupación por el control y la vigilancia y se olvidan, o quedan postergados, problemas como el de la orientación -cada aula tiene la suya- y la ventilación.



3: Edificio panóptico para escuela graduada (R. Blanco).

*La rotonda central -dice Blanco- debe destinarse a la sección más adelantada de la escuela, y desde ella se puede vigilar la marcha de todas las secciones, siempre que la parte media de los muros tenga grandes huecos, acristalados, por supuesto, para que los ruidos de una sección no molesten a las otras. Y añade que esta disposición de la rotonda permite habilitarla fácilmente para oratorio común de todas las secciones de la escuela, las cuales pueden atender a la vez desde su local a los actos de culto que allí se practiquen.*

Martí Alpera, ante la Asamblea Pedagógica Nacional de Valencia<sup>38</sup>, tuvo el buen sentido de rechazar de plano este sistema, *de que tan enamorados están algunos Maestros que miran*

<sup>36</sup> BLANCO Y SÁNCHEZ R., "Monografía pedagógica. Escuelas graduadas", Madrid, 1911.

<sup>37</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 124.

<sup>38</sup> MARTÍ ALPERA, F., "De la edificación de las escuelas", en *La Escuela Moderna*, nº 139, octubre 1902, pp. 290-303, y nº 140, noviembre 1902, pág. 292 y ss.

*los planos de Escuelas como los niños sus juguetes, por desperdiciarse con él mucho terreno y por ser opuesto a la economía y sencillez de estas construcciones.*

En el fondo, Rufino Blanco era consciente de sus limitaciones y, si bien combatió a la *Institución Libre de Enseñanza* con tesón, aprendió de ella a reconocer la necesidad de la colaboración con arquitectos afines ideológicamente que den forma a las ideas de los pedagogos. Su otro hijo, Adolfo Blanco y Pérez del Camino, obtuvo el título de arquitecto en 1922 en la Escuela de Madrid. Se presentó al concurso convocado en 1931 por el Ayuntamiento para proveer una plaza de arquitecto municipal. La plaza fue adjudicada finalmente a Felipe Trigo, quien sustituyó a Bernardo Giner como vocal en la Junta Municipal de primera enseñanza, pero tras la contienda ya firmaba Blanco proyectos como arquitecto escolar. En 1966 ocupaba el cargo de Arquitecto Director de Construcciones y Propiedades del Ayuntamiento de Madrid, lo que hubiera hecho las delicias de su padre, de haber podido presenciarlo.

#### M. Medina Bravo, Inspector<sup>39</sup>

Nueva incursión de un técnico de la enseñanza, en este caso un Inspector de primera enseñanza de Madrid, en el diseño de edificios escolares. Es la más tardía y, a mi juicio, la más válida de todas. Se encuentra englobada en un muy interesante artículo, cuyo contenido se irá desgranando en distintos capítulos, en el que el autor analiza la situación de las construcciones escolares, con sus luces y sombras, en un momento histórico de tanta trascendencia, vísperas de la Guerra Civil.

*El problema de las construcciones escolares es y seguirá siendo por mucho tiempo en España un motivo de preocupación. El avance dado en los últimos años no es bastante a reducir sensiblemente sus límites porque un gran número de escuelas existentes se hallan mal instaladas, y las de nueva creación, que aspiran a enjugar el déficit, sólo excepcionalmente reúnen condiciones iniciales decorosas.*

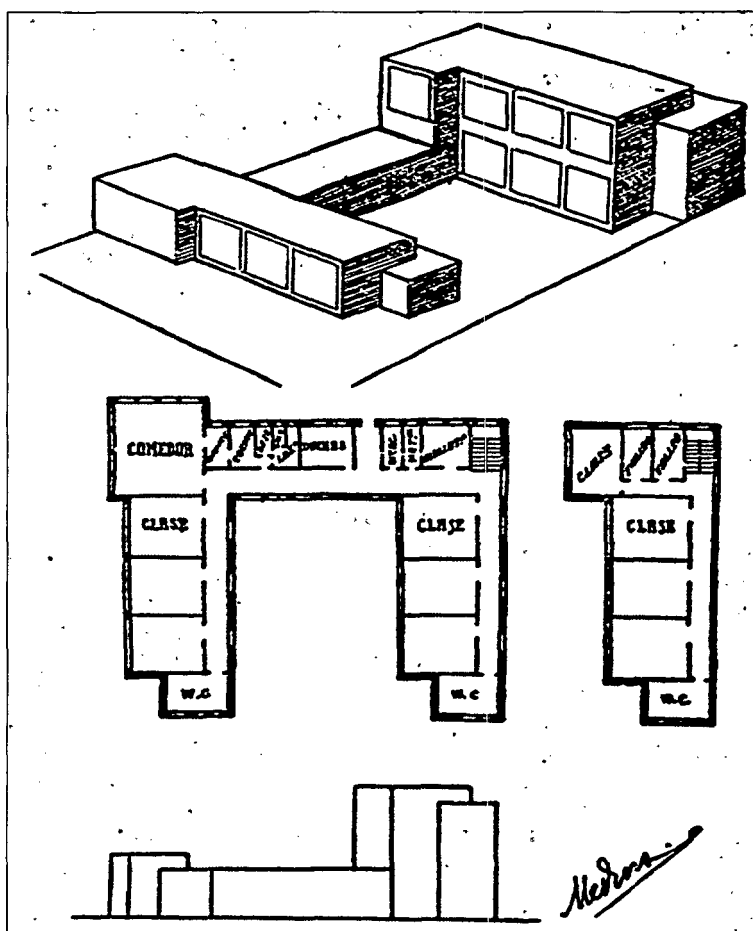
Se lamenta de que una gran parte del presupuesto disponible se gaste en honorarios de arquitectos, pudiendo acudir a proyectos tipo bien estudiados que eviten ese –según él– despilfarro, y se acuerda con pesar de que aquella formidable campaña de Luis Bello fuese tergiversada por su supuesta intencionalidad política.

*(...) El construir escuelas plantea un primer punto de orden económico: la exigüidad de medios del Estado y de los Ayuntamientos en relación con la total envergadura del asunto. Pero al lado de esto, cómo se aprecia la falta de interés y de energía y constancia para mantener el tono de la obra. Falta de interés ministerial traducido en un enfoque y reglamentación defectuosos de las construcciones escolares, tan defectuosos que permiten que de los cuatrocientos millones del empréstito para construcciones escolares correspondan a los arquitectos por planear, o repetir simplemente o con ligeras variantes, media docena de tipos y dirigir las obras, una no despreciable cifra de millones de pesetas, lo cual no es obstáculo para que haya escuelas terminadas que no se utilizan, otras que se derrumban a poco de su entrega, grupos escolares con resonancia por doquier, comedores y cocinas en un tercer piso, piscinas escolares con cinco metros de profundidad, patios sin sol pudiendo tenerlo, etc., etc. ¡Oh, aquella bien intencionada y justa campaña de Bello, envenenada al final por la política!*

---

<sup>39</sup> MEDINA BRAVO M., "Construcciones escolares urbanas", en *Revista de Pedagogía*, nº 175, julio 1936, pág. 296-301.

En este contexto es en el que propone un modelo de edificio escolar (fig. 4) que, siempre según su criterio, vendría a ocupar ese papel de proyecto-tipo a repetir por doquier.



4: Edificio escolar ideal del inspector Medina.

*Hay un tipo de construcción que probablemente llena estas últimas condiciones y es el de galería central y clases a ambos lados, pero tiene el inconveniente de que existen dos orientaciones distintas y el aspecto exterior resulta macizo y antiestético. Más aceptable es un criterio constructivo que mantenga igual orientación para todas las clases y las distribuya en pabellones de cuatro en línea y de dos plantas como máximo, enlazados entre sí por galerías de menor altura. El conjunto se dispondrá en la idea de concentrar y agrupar las dependencias y servicios, a fin de lograr la convivencia máxima. La biblioteca servirá de sala de juntas para los maestros, los armarios guardarropa se dispondrán en las galerías, no habrá por escuela más de una instalación de duchas, capaz para cincuenta alumnos y con mecanismo de uso colectivo, y el comedor se utilizará como salón de actos.*

*Las clases no excederán de diez y se orientarán, en Madrid, al mediodía o se aproximarán a ese cuadrante todo lo posible, porque es más fácil luchar contra el calor que hacerlo contra el frío. Se construirán para cincuenta alumnos como máximo, adoptarán la forma sensiblemente cuadrada y tendrán su máxima o única iluminación por uno de los lados menores. También podrá reducirse la altura a tres metros asegurando una buena ventilación.*

*Las construidas en planta baja tendrá acceso directo al campo de juego situado delante, y la misma circunstancia se dará en las de la segunda planta respecto a las terrazas, siempre que sea posible.*

*Las galerías, como vías de acceso que son, tendrán las dimensiones mínimas necesarias a ese fin. Su altitud será menor que las de las clases, siempre que no haya encima otro piso y, en tal caso, se aprovechará la diferencia de altura para una iluminación complementaria.*

*Las cubiertas se dispondrán en forma de terrazas cuando sea necesario su aprovechamiento.*

*Las ventanas de las clases, todas las de la planta baja que den a la calle y las de aquellos otros servicios que se determine por el arquitecto y director e inspector, estarán provistas de persianas metálicas o enrollables de madera. Los arquitectos estudiarán las dimensiones máximas de esas persianas para garantizar su eficaz rendimiento.*

*El servicio médico-escolar deberá tener, cuando menos, entrada independiente, y la vivienda del conserje estará en pabellón aislado.*

*No habrá comedores sino en la planta baja o en los semisótanos.*

*El autor de estas líneas no se atreve a afirmar que los edificios así concebidos ... sean más económicos que los grandes grupos, por no ser de su incumbencia determinarlo. Se atreve a sospechar, cuando menos, si el interpretador de estas normas fuese un arquitecto más amante de la educación popular que de sus intereses, pero aunque su costo fuese algo mayor, lo defiende y sostiene igualmente en beneficio de la educación del pueblo que se está comprometiendo, precisamente cuando más necesario es influir eficazmente sobre la infancia y la juventud.*

El subrayado es mío y con él quiero resaltar el párrafo en que Medina deja bien claro cuál es el papel del arquitecto en la "obra colectiva" del edificio escolar: determinar, junto con el inspector y el director, qué ventanas estarán provistas de persianas y cuáles serán sus dimensiones máximas, a fin de que quede garantizado un buen funcionamiento de las mismas. (!)

Acompañan a este texto unas ilustraciones, firmadas por el propio Medina Bravo, que representan un edificio ciertamente válido y ajustado a la corriente imperante. La primera conclusión que se deriva de la lectura del texto y del análisis de los esquemas es que el autor estaba perfectamente informado acerca de las recomendaciones de la arquitectura moderna en general y sobre las relativas a edificios escolares, en particular. Es probable que el vehículo para la información haya sido la revista A. C. del GATEPAC y, en concreto el artículo de Werner Moser sobre la construcción *funcional* de las escuelas<sup>40</sup>. Es más dudoso, aunque este artículo está mucho más ilustrado que el anterior, que la fuente sea el *Neuziltcher Schulbau* de Paul Wolf<sup>41</sup>, por no encontrarse disponible en su versión española.

#### Luis Bello y su asesor técnico

Es cierto que Luis Bello no se puede considerar como un pedagogo en estricto sentido, pues ejerció como periodista en distintos rotativos madrileños y así se consideró a sí mismo siempre, antes incluso que político. Pero también es cierto que siempre se le recordará como

<sup>40</sup> MOSER Werner M., "La escuela como construcción funcional" en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea. Barcelona, 1933. Nº 9, 1º Trimestre, pág. 23-26.

<sup>41</sup> WOLF P., "Neuziltcher schulbau" en Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte, Heft 21, Hannover 1930.

el "apóstol de la escuela". En 1926, en plena Dictadura de Primo de Rivera, inicia sus visitas a las escuelas cuyos artículos publicará regularmente en "El Sol". En el prólogo a su libro "Viaje por las escuelas de España", de 1926, expone Bello las motivaciones y objetivos de su alta misión:

*Aquí están pintadas vuestras escuelas tal como yo las veo, y no por gusto del aguafuerte con tintas sombrías, sino por el propósito de interesar a todos en que acabe de una vez esta gran miseria.*

*Creo haberlo conseguido ya, despertando "un movimiento de opinión". Por ello, este libro se hará viejo muy pronto, y yo lo deseo. Mi afán consiste, precisamente, en vivir todavía cuando parezca arcaico e inverosímil este retrato de una época pintoresca, demasiado rica en color.<sup>42</sup>*

Llegada la República, Bello fue el instigador de una campaña, que llegó hasta el Congreso, en forma de Interpelación parlamentaria contra la política de construcciones escolares del Ministerio de Instrucción pública. De ella me ocuparé en profundidad en otro lugar, pues aquí me interesa tratar tan sólo un aspecto de la cuestión, a saber, la personalidad del arquitecto que asesoró a Bello en las cuestiones técnicas que tocó en sus artículos, publicados en este caso en el diario "Luz", del que era Director.

El apoyo con que contó Luis Bello desde el ámbito profesional venía de lejos. Tras la publicación del artículo que, de alguna manera, se anticipaba a todo lo que vendría después<sup>43</sup>, en el que exigía la sustitución de las Normas Técnico-higiénicas vigentes, las de 1923, el director del periódico recibió una felicitación colectiva de un nutrido grupo de arquitectos, algunos de ellos muy conocidos. No la hizo pública hasta que le fue útil para demostrar el respaldo con que contaba entre los arquitectos, en enero de 1933, en el curso de la Interpelación parlamentaria. Este es el texto del escrito de adhesión:

*Sr. D. Luis Bello,*

*Muy señor nuestro: Hemos seguido atentamente sus "Notas sobre la Instrucción" con la satisfacción de volverle a ver sobre su tema predilecto, tema sangrante y clave del progreso de España.*

*Nada tendríamos que hacer como técnicos sino deleitarnos en su lectura, a no ser porque en ellos trata usted con justeza extraordinaria puntos tan fundamentales y afines como la instrucción técnica legal y las prácticas seguidas por el Estado en las construcciones escolares.*

*(...) La Instrucción Técnica, vigente, pero incumplida principalmente por el Estado, no puede servir hoy que en serio se ha de ir a resolver el problema. La práctica seguida por el ministerio no puede continuar. El empréstito de cultura que usted defiende debe hacerse, desde luego, pero una vez que se cuente con que se administrará con la máxima severidad.*

*Sea, pues, ésta testimonio público de la adhesión, admiración y aplauso, sino de estímulo, que usted no necesita, de unos cuantos arquitectos que tienen la esperanza de que ahora se va a la organización verdaderamente eficaz de la liquidación del más grave déficit nacional: el de nuestros locales-escuelas.*

*No podemos dudar de que sus artículos han marcado en la historia de la lucha por la escuela al alcance de los pueblos dos etapas: hasta y desde la entrada de su pluma y*

---

<sup>42</sup> ESCOLANO BENITO Agustín, "Viaje por las escuelas de Castilla y León" Ámbito ediciones, Valladolid 1995, pág. 163.

<sup>43</sup> "Un poco de Técnica", en Luz: Diario de la República, 5 de marzo de 1932, pág. 3.

*clarísima orientación en el tema. Por ello, le felicitamos sinceramente y nos felicitamos con España.*

*Madrid, 9 de marzo de 1932,*

*Ramón Aníbal Álvarez, Francisco Sedano, García Mercadal, Rafael Bergamín, Manuel Muñoz Monasterio, J. M. Rivas Eulate, Luis Lacasa, J. Blanco Soler, José Luis Durán de Cottés, Roberto Lage Bahamonde, Manuel Lorente, José María Arrillaga, José Sanz y de Rergue, Jacinto Ortiz, S. de Zuazo Ugalde, Fernando Salvador, Juan de Zabala, Manuel Vías, Fernando Ripollés Polo, Teodoro de Anasagasti, José Lino Vaamonde, M. Rodríguez Suárez, José Fonseca y Clamedo, Santiago Esteban del Moral, Mariano García Morales, J. Martí Martín, Fernando Echevarría.* <sup>44</sup>

Pocos días después de publicar esta comunicación, llega a la redacción una segunda, esta vez remitida por el GATEPAC en términos mucho más breves, pero no menos expresiva<sup>45</sup>:

*No hemos querido hacernos eco de las numerosísimas adhesiones y felicitaciones que hemos recibido estos días con motivo de nuestra campaña sobre construcciones escolares y sustitución de las Órdenes religiosas para no producir un movimiento de opinión que acaso en alguno de sus aspectos pudiera no parecer oportuno. Sin embargo, hacemos excepción del telefonema de Barcelona que a continuación publicamos:*

*"BARCELONA, 31.- Reciba nuestra entusiasta felicitación por artículos escolares de LUZ. Nos ofrecemos incondicionalmente para proseguir campaña en Cataluña.- Arquitectos Sert, Torres, Alzamora, Rodríguez Ribas, González, López, Inescas (sic)."*

La adhesión a las tesis de Bello por parte de un amplio sector de arquitectos, en especial los adscritos a la vanguardia, tenía múltiples motivaciones aparte de la primordial, a saber, el desacuerdo con la labor de la Oficina Técnica. A mi juicio, la crisis en la construcción y la consecuente falta de encargos, unida a la concentración de éstos, sobre todo en las obras oficiales, tenía mucho que ver en ello.

Bien, el caso es que Luis Bello publicó el 25 de enero<sup>46</sup> un documentadísimo artículo en el que expone las razones que le inclinan a pensar que se está despilfarrando sin medida en la construcción de los grupos escolares de Madrid iniciados en 1931, los primeros de ellos próximos a inaugurarse. Bajo el título de "A los socialistas y al pueblo de Madrid" se desglosa el contenido a tratar en el artículo:

*El mal ejemplo de Madrid.- Por cada dos millones que gasta en escuelas, uno de ellos lo tira.- Explicación del dispendio.- Errores de construcción.- Ocho kilómetros de cornisas.*

El contenido de este trascendental artículo se analiza en otra parte. Ahora sólo me plateo estos interrogantes: ¿quién fue el arquitecto anónimo o, como lo designó Bernardo Giner de los Ríos en sus descalificaciones, el asesor técnico que facilitó a Bello toda la información necesaria para su artículo? ¿quién midió la longitud de cornisas de los grupos de Madrid? ¿quién actuó como espía dentro de la Oficina de construcciones escolares del Ayuntamiento madrileño?

La pista para su localización la facilita "El Socialista", órgano del partido en el poder, al día siguiente de la publicación del artículo referido:

<sup>44</sup> Luz: Diario de la República, 28 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>45</sup> Luz: Diario de la República, 1 de febrero de 1933, pág. 1.

<sup>46</sup> "A los socialistas y al pueblo de Madrid", en Luz: Diario de la República, 25 de enero de 1933, pág. 1.



*Anoche obsequió el señor Bello a sus lectores con un magnífico número. Títulos sensacionalistas. Cifras astronómicas. Hasta el truco de las fotografías a gusto del consumidor. Y con la ayuda de algún técnico **cuya estatura**, por lo visto, no ha sido obstáculo para medir las cornisas de los dieciocho grandes grupos que se están construyendo en Madrid. Ocho kilómetros de cornisas. Ni un metro menos.<sup>47</sup>*

Y continúa en los días siguientes refiriéndose a él:

*Don Luis ha elegido el técnico que podía seguir su humor, y, naturalmente, se ha dejado guiar de toda una buena intención. Dios se la premie.<sup>48</sup>*

*Vamos a demostrarle a don Luis Bello que es muy fácil, técnicamente, rebatirle parte de sus afirmaciones, y que en esta parte que vamos a rebatir resalta el poco dominio del arquitecto que le ha hecho el artículo o que le ha suministrado los datos.*

*El error fundamental proviene de que el arquitecto suministrador de datos no se ha fijado en que las pérdidas de calor de un edificio se componen: de las pérdidas de las fachadas, de las de los suelos y de las de los techos.<sup>49</sup>*

El Socialista apunta sin tapujos a una persona muy concreta que, estoy seguro, todos los arquitectos madrileños de la época identificaron a la perfección sin necesidad de más explicaciones. Si eso se hubiera publicado hoy día, es posible que el director del periódico hubiera tenido problemas con alguna asociación.

Ignoro cuál era la talla exacta de Fernando García Mercadal, pero en las abundantes fotografías de grupo en las que aparece retratado parece rayar el enanismo, por más que casi siempre esté sentado o agachado. Además de encajar en la ofensiva descripción del periódico, cumple con las condiciones de firmar el primero de los manifiestos y, además, de ser arquitecto eventual del Ayuntamiento.

En los días siguientes entra en liza Bernardo Giner utilizando las páginas de "El Herald de Madrid" y el formato de entrevista. En ella manifiesta el arquitecto su indignación y critica la forma solapada con que actúan algunos de sus compañeros:

- *Como arquitecto municipal de los grupos escolares madrileños, yo no puedo dejar que se propalen falsas apreciaciones, que directamente afectan a mi decoro profesional y a mi moralidad -nos ha dicho esta mañana el Sr. De los Ríos.*
- *¿Cómo justifica usted la actitud del Sr. Bello?*
- *A todas luces me parece una maniobra política. Además, y esto es muy interesante que se diga, yo al Sr. Bello no le concedo ninguna solvencia técnica que justifique sus campañas contra las construcciones escolares. No es el Sr. Bello hombre capacitado técnicamente para poder apreciar estas deficiencias y estos errores. **Creo que toda la campaña de "Luz" está redactada por arquitectos que no se atreven a estampar su firma.***
- *¿Censura usted la actitud de estos compañeros?*
- *De la manera más enérgica. Estas campañas siempre se hacen sin anónimos, con una responsabilidad técnica y aceptando en un momento dado la controversia y la polémica.*
- *¿Está usted dispuesto a llegar a esos extremos?*

<sup>47</sup> "Una campaña. Las construcciones escolares", en El Socialista, 26 de enero de 1933, pág 1.

<sup>48</sup> "Una campaña. Las construcciones escolares", en El Socialista, 27 de enero de 1933, pág 1.

<sup>49</sup> "La orientación, la calefacción y la altura de techo", en El Socialista, 28 de enero de 1933, pág 1. Indudablemente, también El Socialista contaba con sus asesores técnicos.

- *Ya es tarde. Antes sí. No hubiera tenido ningún inconveniente en demostrar ante los más exigentes profesionales moralidades de actuación y procedimientos técnicos. Pero el asunto ha entrado en una fase judicial, que no estoy dispuesto a desvirtuar.*<sup>50</sup>

Es ésta una contienda asimétrica, pues no le falta razón a Giner al quejarse de que estos asesores no den la cara. También hay que reconocer que hacerlo en ese momento podría considerarse suicida -en lo profesional, claro está-, pues no hay que menospreciar el poder y la influencia del ofendido. El siguiente asalto se produce en el Congreso, en el curso de la Interpelación sobre las construcciones escolares. Bernardo Giner, en su discurso de respuesta al diputado Bello, alude al asesor o asesores en multitud de ocasiones y llega a afirmar que los tiene localizados:

*El artículo del Sr. Bello, aparte de esta cuestión relativa a las falsas bajas y a los precios unitarios, de que hablaremos luego, nos atribuye una serie de cosas que nos producen verdadero asombro. ¿De dónde ha sacado S.S. lo de las alturas? **Sus asesores técnicos no le han informado bien. Por cierto que no comprendo por qué quieren permanecer indefinidamente en el anónimo: esta es la hora en que únicamente por deducción sé quiénes son, pues he recibido un montón de cartas de compañeros en que me dicen que no han sido ellos, y por eliminación voy deduciendo quiénes son.** Esos colaboradores han sido poco leales con S. S., porque todas esas cosas han debido comprobarlas antes de decírselas: para eso son arquitectos. Han debido coger el metro, ir a los grupos y hacer las mediciones, y después hablar y no hacer esas afirmaciones temerarias. ¿Dónde ha visto S. S. esas alturas de 4,50 metros? Con medir los edificios estamos al cabo de la calle. ... En suma, Sr. Bello: en esta ocasión se ha procedido con absoluta ligereza. **Su señoría ha tenido asesores poco leales**, esta es la palabra; otras veces los tuvo S. S. buenos, porque yo he de recordar, haciendo a S. S. justicia, que cuando S. S. hacía la información de instituciones escolares de Barcelona, existían dos hombres, mejor dicho, un hombre y una mujer eminentes, el primero muerto, desgraciadamente para la cultura patria, y especialmente para la barcelonesa, el Sr. Aynaud, pero existe, por fortuna, la ilustre maestra directora del grupo Milá y Fontanals, la Sra. Sensat, y cuando S. S. tuvo esos buenos informadores los artículos fueron estupendos (Risas y rumores); pero en esta ocasión, no. ¿De dónde, si no, se concibe que, **de haber tenido su señoría leales informadores**, hubiera hecho estas afirmaciones temerarias de las bajas? ... No, Sr. Bello, eso no lo hubiera podido decir S. S. si hubiese tenido la serenidad para hacer sus observaciones y, **si hubiera dispuesto de asesoría leal**. ... ¡Que si la estructura es absurda! Sr. Bello, cuando se proyectan las construcciones en un régimen de rapidez y de angustia en que nosotros lo hemos hecho, en que sabe S. S. que la preocupación del Gobierno y del Ayuntamiento no ha sido solamente la construcción en sí, sino la construcción como medio de dar trabajo a los obreros, cuando se hacen proyectos en la forma en que nosotros los hemos hecho, hemos tenido en cuenta un aspecto en que S. S. **y sus asesores no se han fijado** y es la época en que estábamos, porque el último proyecto, si no lo sabe S. S., se lo voy a decir ahora, se terminó el 4 de Diciembre de 1931; habiéndose empezado a proyectar el primero de los 18 en Abril; es decir, que, como reconoció el otro día el Sr. Llopis, se ha hecho un esfuerzo hasta ahora no*

<sup>50</sup> Heraldo de Madrid, 31 de enero de 1933, pág. 11.

*igualado para entregar un proyecto semanal en la Junta mixta del Ministerio de Instrucción pública.*<sup>51</sup>

Desconozco si llegó a desvelarse el misterio del asesor anónimo de Luis Bello. La única prueba de que la afirmación que se hacía en "El Socialista" respondía a algo más que a la estrategia de tirar la piedra esperando a que el sospechoso se delatara, es una entrevista hecha a Fernando García Mercadal en 1981. En ella, el arquitecto dice algo que podría interpretarse como una confesión:

*La mayoría de los arquitectos estaban en desacuerdo con las Oficinas técnicas en lo que se refería a las normas constructivas y a la tipología de los edificios. Además consideraban que había errores de construcción y dispendio en las obras. Insistían en que "la mejor escuela no es la más cara" y en que "deberían variar las normas de las construcciones escolares en toda Europa". En conversación privada mantenida con Fernando García Mercadal, en la primavera de 1981, el arquitecto me confirmaba el disgusto de la mayoría de arquitectos de vanguardia por este tipo de arquitectura y cómo, él mismo, indignado porque había visto en el extranjero lo que en realidad debería ser la escuela (interior y no fachada...), desde su puesto de arquitecto municipal, pasaba datos clandestinamente a Juan Bautista Subirana, quien los publicaba en la Revista A. C., órgano del GATEPAC (fig. 5).<sup>52</sup>*

**PARA EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y BELLAS ARTES**

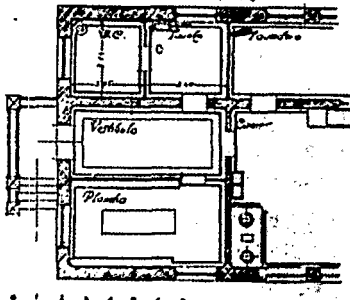
Una muestra de las realizaciones de su Oficina Técnica de Construcción de Escuelas.

Del grupo escolar en construcción en la Carrera de San Isidro, número 10, Madrid. Arquitectos: Antonio Florez y Bernardo Giner de los Ríos.

W. C.,	3,11	3,05 x 4,50	42,68 m <sup>2</sup> ...!
Lavabo,	3,11	3,40 x 4,50	47,58 m <sup>2</sup> ...!

Y el Ministro de Hacienda que se haga cargo de lo que supone construir 27.000 escuelas bajo esas normas.

En ese grupo escolar resulta cada clase a 91.209 pesetas, según presupuesto aprobado oficialmente.



5: Críticas a la Oficina Técnica en A. C.

Un año más tarde es invitado a dar una conferencia en la Real Academia de la Historia sobre la figura de Leopoldo Torres Balbás, y en ella vuelve a referirse a las escuelas de la Oficina Técnica, pero ahora para afirmar lo contrario:

*Cómo no recordar también que la Residencia de Estudiantes, sus primeros edificios fueron obra de Don Antonio Flórez y Urdapilleta, gran animador y artista. Había sido pensionado en Roma y después nuestro profesor de Dibujo en la Escuela. Se inspiró en la Arquitectura Popular, a la que Torres Balbás dedicó especial interés.*

<sup>51</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11337-352.

<sup>52</sup> FERNÁNDEZ POLANCO Aurora, "Urbanismo en Madrid durante la II República (1931-1939)." , Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid 1990, pág. 28.

*El espíritu de la Institución se manifestaba en sus escuelas, por su sencillez y sus materiales locales en cada caso y en cada lugar de nuestros pueblos. Fue el creador de un ejemplar servicio de Construcciones Escolares, que dirigió mientras vivió.<sup>53</sup>*

O bien Mercadal es un personaje contradictorio, o bien decía lo que pensaba que sus auditorios querían escuchar. Sólo me restar aportar dos anécdotas más relacionadas con este "culebrón" que pertenece más a la historia pequeña que a la que se escribe con mayúscula.

La primera de ellas refiere no sé si un acto de valor de Mercadal o, quizás, todo lo contrario. En el "Heraldo de Madrid" del 2 de marzo, apenas finalizada la Interpelación, se incluye la reseña de la conferencia que dio Giner en el marco de la Exposición de arquitectura escolar organizada por la Oficina Técnica. Al final se hace mención de lo más granado de la audiencia y, entre los arquitectos se cita a Mercadal, único no perteneciente ni al grupo de los amigos –entre los cuales aparece Laffón, el futuro consuegro de Flórez- ni al de la Oficina Técnica:

*Vida cultural: don Bernardo Giner de los Ríos habla sobre las construcciones escolares de Madrid.- Ha dado su anunciada conferencia en el salón de Exposiciones del Ministerio de Instrucción pública el arquitecto municipal escolar y diputado a Cortes por la provincia de Málaga don Bernardo Giner de los Ríos. ... La conferencia, por la que existía gran expectación, fue calurosamente aplaudida por el público, entre el que vimos al ministro de Instrucción pública, Sr. De los Ríos; director general de Enseñanza técnica, Sr. Cebada; concejales Sres. Saborit y Pelegrín, miembros de la Junta municipal de Primera enseñanza, señores Valcárcel, De Blas, Ortega, Roy y arquitectos Otero, Phitz, Bellido, Peña, **Mercadal**, Vallejo, Diz, Muro, Torres Balbás, López Durán, Flórez, Laffón, Echevarría y otros.<sup>54</sup>*

En el supuesto que lo que aquí se ha sugerido hubiera sido cierto, mi conclusión es que, al final, el honor de Mercadal fue lavado por el mismo que lo agravió. Andrés Saborit, concejal socialista y vocal en la Junta municipal de primera enseñanza desde 1923, fundó en 1934 "Tiempos Nuevos", publicación subtitulada como "revista quincenal de estudios socialistas". Fue utilizada por Saborit como medio de expresión de las ideas de los concejales socialistas, y en particular de las suyas, en un momento en que habían perdido el poder. En ella se publicaron cantidad de artículos sobre construcción de edificios escolares y otras obras municipales. En un número de 1935<sup>55</sup>, dedica Saborit un buen número de páginas al proyecto de Mercadal para los jardines del "Campo del Moro" y en ellas se deshace en elogios sobre la persona del arquitecto:

*Para nosotros no hay novedad alguna en el acierto técnico que ha tenido el Sr. García Mercadal, porque de sobra conocemos su amor a la profesión, su buen gusto y su pulcritud para cumplir los deberes de su cargo.*

Llama la atención el tratamiento que se da a Mercadal, si se tiene en cuenta que en otros muchos proyectos municipales publicados en la revista, como el de Rascafría o el del grupo escolar Lope de Vega, no se nombra en absoluto a su autor, Bernardo Giner. Puede que se

<sup>53</sup> GARCÍA MERCADAL Fernando, "El recuerdo de Torres Balbás", sesión conmemorativa de la Fiesta Nacional del Libro Español, celebrada el día 30 de abril de 1982 en la Real Academia de la Historia. Instituto de España. Madrid 1982. Pág. 19.

<sup>54</sup> Heraldo de Madrid, 2 de marzo de 1933, pág. 10.

<sup>55</sup> "Los jardines de la República." En Tiempos Nuevos. Madrid, 10 de enero de 1935, nº 18, pág. 1-7.

trate de una "delicadeza" con el autor que compense el trato ofensivo que le dio "El Socialista" con ocasión de la interpelación.

## Arquitectura y pedagogía

En el apartado anterior se han estudiado las diversas formas en que los pedagogos, profesionales o aficionados, se han acercado a las construcciones escolares. En unos casos lo han hecho a su libre albedrío y en otros asesorados por profesionales de la arquitectura. Ahora me voy a ocupar del caso inverso, es decir, de los arquitectos españoles que han escrito sobre sistemas de enseñanza, organización escolar, higiene y, por supuesto, normas para la buena construcción de los edificios escolares. Pretendo rastrear las fuentes de las que han bebido en cada caso y el grado de originalidad de sus trabajos.

El arquitecto más celebrado en este campo -citado ampliamente por historiadores de la pedagogía y de la arquitectura- es, sin duda, Enrique María Repullés y Vargas, autor del libro titulado *"Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria"*<sup>56</sup>, pero no es el único. También deben figurar en esta lista Francisco Jareño y Alarcón, destacado en este campo por su libro *"Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria..."*<sup>57</sup>, Julio Sáenz Barés, Amós Salvador Carreras y otros de los que luego se hablará.

Los escritos de Repullés (1878) y de Jareño (1871) son los dos primeros en el tiempo y quizás los únicos que pueden considerarse libros, ya que los del resto de los mencionados no pasan de ser meros folletos o artículos de revistas y, por lo tanto, gozaron de menor difusión e influencia.

Tienen su origen ambos en el "Concurso público de proyectos para la construcción de escuelas", convocado en 1869 por Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento a la sazón, con la finalidad de obtener modelos aplicables a toda la geografía nacional. Sobre este concurso, sus circunstancias y resultados, se habla en otro lugar. Aquí voy a ceñirme a lo enunciado en el párrafo anterior.

### Enrique María Repullés y Vargas

Formó parte, junto con Emilio Rodríguez Ayuso y con la dirección de Manuel Aníbal Álvarez, del equipo designado por la Escuela de Arquitectura de Madrid para participar en el citado concurso. Los proyectos de la Escuela obtuvieron el primer premio y sus autores fueron distinguidos por ello con la Cruz de Carlos III.

Mientras que el libro de Jareño recoge la Memoria que acompañaba a los proyectos por él presentados al concurso, el de Repullés fue publicado casi diez años más tarde. La primera edición de este trabajo vio la luz pública en la revista *"Anales de la Construcción y de la Industria"*, y -advierte Repullés- *"pareciéndonos que los datos en él reunidos podrían ser de alguna utilidad a las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, maestros de instrucción"*

---

<sup>56</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878.

<sup>57</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., "Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria...", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1871.

*primaria, Arquitectos y demás corporaciones e individualidades llamadas a intervenir en cuanto a la parte material de las escuelas se refiere, nos hemos decidido a hacer esta segunda edición, corregida, aumentada considerablemente y seguida de varios apéndices que contienen las disposiciones legislativas vigentes en la materia, tanto en España como en algunas naciones extranjeras, y otros documentos pertenecientes al asunto."*

De ello se deduce que uno de los objetivos de Repullés con esta publicación pudiera ser la intención de rentabilizar el premio obtenido en forma de encargos profesionales por parte de las administraciones, objetivo totalmente respetable dada la insuficiente y simbólica cuantía del laurel conseguido.

También pone en conocimiento del lector en la misma advertencia preliminar que, en la redacción del libro, ha consultado *los autores que más se han ocupado del asunto, aceptando opiniones de unos y otros según los casos*. A lo largo de la obra va desvelando los nombres de esos autores:

*La administración francesa, en la parte relativa a las obras de París, ha reglamentado la calefacción y ventilación de las escuelas y ha fijado ciertas dimensiones de que vamos a dar noticia a nuestros lectores, tomándolas de la excelente obra de M. Narjoux "Les écoles publiques en France et en Angleterre. Construction et installation" par Felix Narjoux, architecte de la ville de Paris)<sup>58</sup>, a la cual también somos deudores de algunos otros datos.<sup>59</sup>*

*Por otra parte, los muy estimables trabajos de arquitectos tan competentes como los Sres. Narjoux, Pompée, Lequeux y otros, discuten ampliamente el importante asunto de la mejor disposición, construcción y mueblaje de la escuela, suministrando datos preciosos que aconsejamos estudien los que necesiten proyectar una escuela de instrucción primaria, así como las disposiciones que rigen en esta materia.<sup>60</sup>*

Repullés reconoce ser deudor de Narjoux, de quien dice "haber tomado algunos datos". Esta confesión le honra, pero, a mi juicio, más que eso lo que ha hecho, en un gran porcentaje de la obra, es traducir sin citar la fuente (otros lo llaman plagiar). La otra fuente de la que bebe, como se verá, es la *Revue Générale de L'architecture*, de gran difusión entre los arquitectos españoles.

No voy a analizar ahora, como dije antes, el contenido de la obra tan sólo voy a poner de manifiesto hasta dónde llegó la toma datos de Repullés y de qué fuentes, para lo cual se seleccionarán algunos párrafos del libro del autor español acompañados del original:

Porque, en efecto, las escuelas públicas son, en unión de los cursos populares y gratuitos, entre los que comprendemos las explicaciones religiosas, los únicos lugares donde el hombre llega a conocer la divina esencia de su alma; y son también, después del templo y la casa paterna, el local más digno de respeto, donde el niño aprende a desarrollar su inteligencia y comprende todo lo que puede conseguir con el trabajo y la instrucción.  
Deber es, pues, y muy sagrado para los

*L'école primaire est donc un édifice de première nécessité dans une commune. Les écoles primaires communales sont, avec les cours publics et gratuit des villes, les seuls lieux où l'instruction soit donné aux pauvres; les écoles primaires sont, après l'église, où l'homme apprend à connaître la divine essence de son âme, et, je dois dire, après le toit paternel, malgré de tristes exceptions, le lieu le plus respectable où l'enfant apprend a développer son*

<sup>58</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en France et en Angleterre. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1881. Evidentemente, Repullés manejó una edición anterior.

<sup>59</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 47.

<sup>60</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 82.

encargados del gobierno de los pueblos, extender cuanto les sea dable la instrucción, como cimiento del buen progreso, de la verdadera civilización. Que siendo la ignorancia lepra del entendimiento y conduciéndole a un embrutecimiento vergonzoso, ha cualquier precio ha de procurarse que desaparezca. Elévese algo el nivel inferior de los conocimientos humanos para acercarle más al superior; que a menores distancias, más fácilmente se entenderán los hombres.<sup>61</sup>

Ocupándonos primeramente en los patios descubiertos, deberemos fijar sus condiciones. Desde luego se procurará sea su superficie la mayor posible, teniendo al menos dos metros superficiales por cada niño, y siendo su forma todo lo regular posible, y de manera que en ellos pueda ejercerse una vigilancia completa, es decir, que no haya rincones u obstáculos que impidan ver a todos los niños.

Su suelo ha de ser sano y seco, evitándose las humedades con obras de saneamiento, dando a la superficie las pendientes necesarias para que las aguas no se detengan, y cubriéndola con una gruesa capa de arena, no solo para preservar los pies de los niños de la humedad, sino para amortiguar los efectos de una caída.

Sobre si han de plantarse árboles en ellos se ha discutido mucho, pero es claro que esto depende del clima y condiciones de cada país. En unas partes serán convenientes para evitar los rayos solares, y en otras habrá que proscribirlos como productores de humedad.

En Inglaterra se ha hecho cuestión muy importante la de los patios de las escuelas, siendo elemento indispensable del sistema de educación; por eso cuidan tanto de orientarlos al Sur o al Este, nunca al Norte u Oeste, y los forman con el mayor orden, regularidad y simetría, por más que en ocasiones un mismo patio sirva para ambos sexos, cosa rechazada en Francia y tampoco en España admitida.

Muy conveniente sería, especialmente en las aldeas y poblaciones agrícolas, que al patio se uniese una huerta, donde los niños se instruyeran en el cultivo, pudiendo reportar al maestro los beneficios consiguientes. De todos modos, necesario es al profesor un corral donde se dispongan los cobertizos necesarios para cuadra, gallinero, leñera, etc.

En el patio de recreo deberá haber una

*intelligence; ... Le devoir du gouvernement, celui de l'autorité, est de réprimander cette instruction primaire sur tous les membres de la grande famille française, de les forcer même à recevoir cette instruction, comme ans certains temps on forçait à recevoir les secours de l'art pour les maladies du corps. L'ignorance absolue n'est-elle pas une lèpre de l'intelligence? Ne conduit-elle pas à un abrutissement honteux pour l'humanité? Il faut donc à tout prix que cette lèpre disparaisse; il faut élever le niveau inférieur des connaissances humaines en France; cela le rapprochera du niveau supérieur, et la distance étant moins grande, les hommes seront plus près de s'entendre.<sup>62</sup>*

*Les cours doivent offrir la plus grande surface possible, au moins 5 mètres superficiels par enfant...; elles doivent être de forme régulière, ni trop longues, ni trop étroites, de façon à être facilement surveillées, sans que jamais un obstacle puisse dérober un élève aux yeux du maître. Le sol de la cour doit être sain et sec. Si le sous-sol est humide, il faut drainer et toujours lui donner des pentes suffisantes pour assurer le prompt et facile écoulement des eaux pluviales; il faut aussi étendre par terre une couche de sable assez épaisse pour amortir les chutes et garder secs les pieds des enfants.*

*La question de savoir si la cour de récréation d'une école doit rester nue ou être plantée d'arbres a souvent été débattue; c'est là une question de climat. Dans le Midi, en Provence par exemple, les arbres son non seulement utiles, mais indispensables; dans le Nord, au contraire, ils peuvent être une cause d'humidité et, par suite, devenir nuisibles.*

*Les Anglais attachent une très grande importance à la cour de récréation de leurs écoles, à ses dimensions et ses dispositions; elle constitue pour eux un des éléments essentiels, nécessaires à la mise en pratique de leur système d'éducation et de leur mode d'enseignement. Une cour d'école anglaise ne doit être exposée au nord ou à l'ouest, ais doit être orientée au sud ou à l'est; ...*

*Les jardins sont une dépendance obligée des écoles de village. Diverses circulaires ministérielles ont fait ressortir les avantages qui résultaient des créations de ce genre tant par l'instituteur, en faveur duquel elles constituaient une précieuse ressource, que par les élèves, mis ainsi à même de recevoir les premiers éléments d'instruction horticole, ...*

*Dans chaque préau découvert ou cour de récréation, il faut toujours placer une fontaine, ... Cette fontaine sert à désaltérer*

<sup>61</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 2.

<sup>62</sup> LEQUEUX P. E., "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires" en Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics, 1849, col. 259.

<sup>63</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 10.

fuelle, no solo para el servicio de los alumnos, sino para la limpieza del sitio, con un grifo al alcance de su mano, y un par de tazas de metal, sujetas a la misma con cadenas.<sup>63</sup>

Si tratamos de un edificio en población grande, lo primero que al entrar por su puerta ha de encontrarse es la portería, situada de modo que vigile perfectamente el vestíbulo y que, si el edificio constituye un grupo escolar, sirva para todas las escuelas. Conveniente será que el portero tenga en el mismo piso toda su habitación para que así no desatienda nunca su puesto.

El locutorio, o sea la pieza en que el director o profesores reciben a los padres de los alumnos, matriculan a los nuevos, escuchan las reclamaciones y amonestan privadamente a los discípulos que a ello se hayan hecho acreedores, debe ser independiente, próximo a la entrada y en comunicación con la clase a ser posible, bastando que su superficie sea de unos 10 metros cuadrados.

La dependencia llamada por los franceses patio cubierto (preau couvert), y que también podemos denominar salón de recreo, es una gran pieza destinada, no solo al esparcimiento de los niños, cuando el temporal no les permite tenerle al aire libre, sino también a hacer oficios de vestíbulo, guarda-ropa, sala de aseo y refectorio; por todo lo cual merece ser estudiada de una manera especial.

Su situación ha de ser desde luego en la planta baja, y su superficie debería equivaler a la de todas las clases reunidas. Como antes hemos manifestado, en esta dependencia han de colocarse los lavabos y las perchas para que los niños dejen sus abrigos y provisiones. Conveniente será, por tanto, que al entrar los alumnos en la escuela tengan que pasar por este vestíbulo, que permanecerá vacío durante las horas de clase, ocupándose solo a las de comida o recreo, durante el tiempo de lluvias. Una cuestión debatida es si el patio cubierto ha de estar completamente cerrado por todos sus lados, con las ventanas necesarias, o abierto por alguno de ellos, disposición esta última que, por mas que produzca mayor ventilación, no creemos conveniente, pues en la época de los fríos rigurosos los alumnos vendrán de la clase templada a tomar su colación en un sitio frío, pudiendo ser esto causa de enfermedades; mientras que, cerrado con ventanas y persianas, puede arreglarse a las temperaturas exteriores.<sup>65</sup>

*les enfants et à faciliter le nettoyage de la cour. Une ou deux tasses de métal, scellées au mur... Le robinet doit être placé assez bas pour que les enfants puissent le manoeuvrer sans gêne ni difficultés.*<sup>64</sup>

*Le parloir Le premier service qu'on rencontre dans une école est celui de concierge. Il doit naturellement être placé près de la porte d'entrée; si l'école est un groupe comprenant dicers bâtiments, il faut que de sa loge le concierfe puisse surveiller le passage commun en même temps que l'entrée spéciale du bâtiment qu'il occupe.*

*est la pièce dans laquelle le directeur ou les professeurs reçoivent les parents de élèves, inscrivent les noms des nouveaux venus, écoutent les réclamations qui leur sont adressées, et appellent les enfants auxquels ils ont une réprimande à adresser. Cette pièce doit être indépendante, se trouver près de l'entrée et en communication directe avec le préau couvert.. Sa surface peut sans inconvénient être restreinte; presque toujours 10 mètres carrés suffiront amplement.*

*Le préau couvert a remplacé, sans complètement changer de destination, l'ancienne salle de récréation consacrée aux ébats des enfants les jours où le mauvais temps les empêchait de sortir. Le préau n'est plus seulement une salle de jeux, c'est à la fois un vestibule, un vestiaire, une salle de propreté et même un réfectoire: satisfaire à ces diverses exigences est difficile, et pour qu'il remplisse convenablement des rôles aussi variés, le préau demande à être étudié d'une façon tute spéciale.*

*Il faut d'abord que le préau soit au rez-de-chaussée et qu'il ait une surface égale à celle de toutes les classes réunies, ou mieux 2 mètres par élèves; c'est dans le préau que les enfants pénètrent tot d'abord le matin en arrivant à l'école, c'est là qu'ils déposent leur manteau et leur casquette; ... un des maîtres s'assure de l'état de propreté du visage et des mains des enfants à leur arrivée, il les fait passer devant le lavabo sur lequel ils trouvent eau, savon, éponge et serviettes. Cette opération préliminaire accomplie, le préau reste vide, car il ne doit jamais être habité aux heures de récréation quand le temps rend possible les jeux à l'extérieur. Aux heures de repas, le préau se convertit en réfectoire... A ce sujet, on a plusieurs fois soulevé la question de savoir si le préau devait être chauffé et fermé sur ses deux faces ou bien être clos seulement sur une face et rester libre sur l'autre. Cette dernière disposition est la plus favorable à la porpreté et à la salubrité, mais elle a des conséquences bien rigoureuses pour des jeunes enfants obligés pendant l'hiver de prendre un repas souvent peu réconfortant*

<sup>64</sup> NARJOUX Félix, op. cit., págs. 140-144.

<sup>65</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., págs. 15-16.



*dans une grande salle froide et ouverte à tous les vents.*<sup>66</sup>

Para ello es necesario que la clase presente próximamente de 0,80 a 1 m<sup>2</sup> de superficie por alumnos, condición no única que ha de satisfacerse, pues ha de atenderse también a su forma, elevación, disposición de sus puertas, ventanas, caloríferos, pasos y colocación de mesas, bancos y demás muebles, todo lo cual, calculado de antemano, servirá de punto de partida para fijar las dimensiones; y ésto se comprende fácilmente, pues a veces de la colocación de una puerta en una habitación cualquiera, depende que la superficie de ésta se utilice más o menos.

Respecto a las clases, debe procurarse siempre que no sean demasiado grandes, no solo por evitar la pérdida de espacio, sino para que la vigilancia se efectúe mejor.<sup>67</sup>

*Une classe doit offrir 1,25 m environ de surface libre par enfant, compris les passages, l'emplacement des bancs-tables et bureau du maître; mais il faut se garder de tenir compte de cette seule condition, pour calculer la surface d'une classe: ce serait se ménager sûrement de sérieux mécomptes pour le moment où elle devra être habitée. La disposition des portes, des fen^tres, du poêle ou de la cheminée, les passages et surtout l'emplacement des bancs doivent être calculés, indiqués à l'avance et servir de point de départ pour déterminer les dimensions et la forme de la classe. On comprend, en effet, que, suivant la position donnée à une porte, à une fenêtre ou à une cheminée, une pièce de dimension restreinte peut être plus facilement utilisable que telle autre plus vaste, ... Il ne faut pas non plus qu'une classe soit trop vaste, d'abord pour éviter place perdue, ensuite parce que le maître se consume dans ces cas en efforts infructueux et pénibles por se faire entendre et que, répartis sur un trop grand nombre d'enfants, sa surveillance et ses soin deviennent insuffisants...*<sup>68</sup>

Podría continuarse con la comparación de los párrafos que Repullés dedica a puertas, ventanas, piso, techos, muros, división de las clases, clases de dibujo, obradores y talleres, ... y demás elementos de la escuela y se llegaría a la conclusión de que, en gran medida, su obra es una traducción del libro de Narjoux en la que ha introducido las modificaciones puntuales que le ha parecido conveniente. Al referirse a la iluminación de las clases, cita una obra de un tal doctor Liebreich dedicada a esta materia, cuya lectura recomienda a los más interesados y de la cual hace un amplio resumen.

La iluminación de las clases ha sido objeto de atención preferente por parte de cuántos se han dedicado al estudio de estos edificios, ya bajo el punto de vista constructivo, ya bajo el punto de vista higiénico. Largamente se ha discutido por dónde, cómo y en qué cantidad ha de tomarse la luz para iluminar el interior de una escuela, y los ingleses especialmente han hecho notables estudios sobre el particular. Uno de ellos es la curiosa conferencia, dada hace pocos años en Londres por el Doctor Liebreich y que copiaríamos aquí de buen grado si su extensión nos lo permitiera, pero ya que esto no puede ser, vamos a extractar muy ligeramente sus más importantes puntos, remitiendo al lector, que desee mas detalles, al texto original (1)

*Nous ne pouvons mieux faire pour montrer quelle importance les Anglais attachent à l'éclairage des classes de leurs écoles, que de reproduire un extrait de la conférence faite à ce sujet à Londres, en 1873, par le docteur Liebreich. Cette texte a déjà été publié (1), mais sa valeur est telle que le lecteur nous saura gré de le mettre de nouveau sous ses yeux.*

*(1) "School life in its influence on sight". A lecture delivered before the College of Preceptors at the Hall of the Society of Arts. July 13, 1872, by R. Liebreich. Ophthalmic surgeon and lecturer at Saint Thomas's Hospital.) London, Churchill, 1876.*<sup>70</sup>

<sup>66</sup> NARJOUX Félix, op. cit., págs. 172-176.

<sup>67</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., págs. 19-20.

<sup>68</sup> NARJOUX Félix, op. cit., págs. 183-184.

<sup>69</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 22.

<sup>70</sup> NARJOUX Félix, op. cit., pág. 309.

(1) "School life in its influence on sight". A lecture delivered before the College of Preceptors at the Hall of the Society of Arts. July 13, 1872, by R. Liebreich (Ophthalmic surgeon and lecturer at Saint Thomas's Hospital), London, Churchill, 1872.<sup>69</sup>

A mi modo de ver, aquí Repullés se pasa de la raya: recomienda un libro, que cita con todo lujo de detalles –corrige alguna errata de Narjoux (Churchiil) y sólo comete un error en la fecha de publicación del libro-, dando a entender que lo ha leído en el idioma original, y es capaz de "fusilar" páginas y páginas –incluida ésta- sin citar la fuente más que de una manera tan genérica tal como se dijo más arriba: "Narjoux , ..., de quien hemos tomado algunos datos".

No es ésta la única fuente de la que "toma datos". Aparte del artículo de Lequeux de la *Revue Générale ...*, se basa en otro de Desiré Laverdant de 1851, también tomado de la *Revue*, en el capítulo dedicado a las Cunas. En él, Laverdant incluye un extenso párrafo de Jules Delbrück, que es el que "toma" Repullés.

Las primeras *cunas* constaban de una sola sala, y caso de haber dos, eran contiguas y en comunicación, lo cual tiene grandes inconvenientes. Cuando un niño llora, los demás tienen que oírle, despertándose si estuvieren dormidos y aumentándose por tanto el ruido; si otro necesita ser limpiado, al llanto se unen los malos olores y miasmas, extendiéndose por toda la habitación y haciendo que el resto de los niños y las personas que de ellos cuidan, respiren un aire viciado. Evítense estos inconvenientes disponiendo de salas distintas, una para dormir y otra para los juegos, separadas por un gabinete para el aseo y de modo que desde el dormitorio no se oigan los gritos y llantos producidos en las otras piezas, lo cual se consigue por medio de dobles tabiques.

Al dormitorio son llevados los niños ya dominados por el sueño, y en cuanto uno de ellos se despierta es entregado por la persona que está de guardia en esta sala, a la encargada del cuarto de aseo, la cual, después de limpio, lo pasa a la sala de juegos. En ésta todo está dispuesto para los niños despiertos; ni hay cunas, ni mueble alguno embarazoso. Los muros están acolchados hasta cierta altura y todo de manera que los niños no puedan hacerse daño, ni aún caerse. El centro de la sala lo ocupa la *pouponnière* o sea un mueble de forma ovalada donde los niños juegan y toman sus alimentos, formado con 41 asientos y mesas para los mismos, con barandillas alrededor que constituyen un paseo sin peligros, para los que empiezan a andar y asientos en medio para las personas encargadas de cuidarlos y de empezar a inculcar en aquellas embrionarias inteligencias los primeros y más elementales rudimentos de la educación. Por último, la pieza destinada al aseo debe estar bien abrigada y ventilada, para que en ella no se

*Hoy, en casi todas las guarderías, los niños se reúnen en una única estancia. (Cuando hay dos habitaciones, están contiguas, abiertas, dando la una a la otra; es como si no hubiera más que una.) ... En cuanto lloran dos niños, los cincuenta y ocho restantes lo oyen y también las nurses; tanto peor para los que duermen, su sueño será perturbado.- Cuando un niño tiene necesidad de ser aseado, a sus gritos se añaden los olores y las miasmas deletéreas. Los otros niños y las nurses respiran un aire viciado. La salud de todos sufre por ello, el buen humor también...*

*He aquí la disposición totalmente distinta que proponemos. La guardería tendrá dos estancias diferentes, una para el descanso, la otra para el juego y las comidas.- Una pequeña cabina de aseo separará las dos habitaciones.- En la sala de sueño no se podrán escuchar los gritos procedentes de la otra sala.*

*Se obtendrá siempre fácilmente esta disposición con la ayuda de un tabique sencillo o doble.*

*Tenemos en nuestra guardería así dispuesta sesenta niños. Veamos cómo transcurren las cosas desde este momento:*

*En la sala de descanso, se duerme. Los niños no se trasladan allí más que cuando el sueño les vence. Tan pronto como uno se despierta, se remite al instante a la nurse de los aseos, y esta lo pasa a continuación a la sala de juegos...*

*Pasemos a la otra sala.*

*En la sala de juegos y de comidas, todo está dispuesto para los niños despiertos.- No hay allí cunas, no hay orinales, ningún mueble molesto. Los muros están acolchados hasta la altura de apoyo; la pouponnière llena la habitación: nada puede herir a los niños; todo está previsto para evitar las caídas o para librarles de todo peligro. Sea cual sea el número de los niños, haya diez o haya cincuenta, está claro que UNA SOLA NURSE*

<sup>71</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 28.

perciban nunca malos olores ni miasmas malsanos, a la vez que no peligre la salud de los niños, y contendrá cierto número de lavabos y asientos-retretes.<sup>71</sup>

*basta para mirarlos jugar...*

*Pasemos ahora a la cabina de aseo.*

*La cabina de aseo es, según lo que vamos a decir, la única estancia donde puede que haya mal olor y aire viciado; ahí estará en invierno el calorífero con un poderoso tiro; ahí habrá una gran ventana, totalmente abierta en verano. En la cabina de aseo concentraremos todos los medios de aireación y desinfección; ...<sup>72</sup>*

Por último, me interesa comentar las páginas dedicadas a las escuelas extranjeras. De entre las del país vecino cita un buen número de ellas:

*Los grupos escolares de las calles Alesia, Barbanegra, Curial y Laugier (París); la escuela de Batignolles-Monceaux (Sena); la rural de Sully, la Tour (Nièvre), y otras muchas, presentan cumplidas pruebas de nuestra afirmación. Por otra parte, los muy estimables trabajos de arquitectos tan competentes como los Sres. Narjoux, Pompée, Lequeux y otros, discuten ampliamente el importante asunto de la mejor disposición, construcción y mueblaje de la escuela, suministrando datos preciosos que aconsejamos estudien los que necesiten proyectar una escuela de instrucción primaria, así como las disposiciones que rigen en esta materia.<sup>73</sup>*

Las cuatro primeras escuelas están en el libro de Narjoux (págs. 261-272); la de Batignolles-Monceaux es la proyectada por Lequeux y que se describe ampliamente, incluyendo planos, en el artículo que aprovecha Repullés en otra parte de su libro. En cuanto a Inglaterra, se limita a traducir lo que dice Narjoux de ellas y a reproducir los mismos ejemplos.

Si pasamos a Inglaterra, notaremos algunas diferencias en la disposición de los edificios escolares, nacidas de la diversidad de los sistemas y educación allí empleados, observándose desde luego la instalación en un mismo edificio de las tres escuelas destinadas a párvulos, niñas y niños, cada una de las cuales ocupa, generalmente, un piso del edificio. Dos sistemas están actualmente en uso para la constitución de las escuelas inglesas: el llamado *sistema inglés*, que reúne cierto número de clases en una gran sala separándolas por medio de cerramientos móviles o cortinas, estando cada una a cargo de un pasante, el conjunto de las subdivisiones al de un segundo maestro y ejerciendo la vigilancia general de todas las clases un maestro jefe, y el *sistema prusiano*, que separa las clases por completo repartiéndolas en piezas separadas y reuniendo a todos los alumnos en una gran sala, donde reciben en común la enseñanza general o se dedican a ciertos ejercicios que son los mismos para toda la escuela.<sup>74</sup>

*La disposición que establece la diferencia la más tranchée entre les écoles français et les écoles anglaises est l'installation dans un même bâtiment des trois divisions consacrées aux enfants de l'asile, à l'école de filles et à l'école de garçons; chacune de ces divisions occupe en général l'étage d'un bâtiment, tandis que chez nous, au contraire, elles sont presque toujours placées dans un bâtiment distinct et séparé.*

*Deux systèmes sont en présence et régissent la constitution des écoles anglaises. L'un, dit "système anglais", réunit un certain nombre de classes dans une grande salle et les sépare au moyen de cloisons mobiles ou de tentures; chacune des subdivisions est sous la direction d'un élève-maître, l'ensemble des subdivisions sous celle d'un sous-maître, et le maître en chef exerce sa surveillance générale sur toutes les classes. L'autre système, dit "système prussien", sépare les classes d'une façon complète, les répartit dans une pièce séparée et réunit tous les élèves dans une grande salle, où ils reçoivent en commun un enseignement général et se livrent à quelques exercices qui sont les mêmes pour tout l'école.<sup>75</sup>*

<sup>72</sup> LAVERDANT D., "Architecture communale. Crèches" en *Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics*, Paris 1851, Col. 161-169.

<sup>73</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 81.

<sup>74</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 82.

<sup>75</sup> NARJOUX Félix, op. cit., pág. 284.

Ejemplo del primer sistema es la escuela de West Ferry Road, construida en un barrio extremo de Londres, bajo la dirección del arquitecto M. P. R. Spiers, que es una de las más notables entre las recientemente construidas en aquella metrópoli, pudiendo contener unos mil alumnos entre párvulos, niños y niñas; y como ejemplo del sistema prusiano citaremos la de Johnson Street, por M. Roger Schmidt arquitecto, para mil seiscientos setenta y cinco alumnos y notable por más de un concepto.

Finalmente, la escuela de *Wornington Road* (Londres), la de *Walsall* en Staffordshire, del arquitecto M. Royse-Lysaght; y la de *Harrow* en Middelsex, son también dignas de especial mención entre las últimamente construidas en Inglaterra.<sup>76</sup>

*La première école dont nous voulons parler est celle de West Ferry Road, élevée dans un des quartiers extrêmes de Londres, au delà des West India Docks... Cet établissement (M. Roger Schmidt, architecte), élevé suivant le type des écoles dites système anglais, est un des plus remarquables de ceux récemment construits à Londres et a obtenu le plus grand succès dans le public et dans la presse. (...) Cette école peut contenir environ 1000 enfants, savoir: 200 à l'asile, 200 garçons et 400 filles...*

*L'école de Johnson Street, près de Mile end Road (M. R.-P. Spiers, architecte), est un des types les plus récents d'écoles du système dit prussien; ... Les classes contiennent en moyenne de 50 à 60 élèves, nombre un peu élevé, et, ce qui est plus fâcheux encore, quatre d'entre elle sont éclairées de droite à gauche, et, dans deux autre la lumière arrive derrière le dos des enfants... L'école de Johnson's Street contient environ 1675 enfants, savoir: 575 petits enfants à l'asile, 540 garçons, et 560 filles.*

*L'école de Wornington Road est moins réussie que les précédentes;<sup>77</sup>*

Comete Repullés el error de creer que el nombre de todos los arquitectos ingleses comienza por la letra "M", sin darse cuenta de que es la inicial de *Monsieur*.

Por último, dedica el autor unas líneas a las escuelas alemanas y americanas. La fuente de información, tampoco citada, es ahora el libro de Jareño (!) publicado años atrás. En el caso de las escuelas de Colonia, la descripción de Repullés es tan vaga y escueta que no he localizado la cita exacta en la obra de Jareño, dedicado casi todo él a describir métodos de enseñanza y escuelas en Sajonia y Prusia. La escuela de Washington, única escuela americana mencionada, es la misma de la que habla Jareño en la página 78, y es la que sirve de modelo a las escuelas graduadas de Cartagena.

*En Sajonia, en Prusia, en toda Alemania hay gran diversidad de edificios escolares, y excusado será indicar que los hay magníficos, pudiendo citarse, entre otros, algunas escuelas de la ciudad de Colonia. En general, se disponen en cada escuela varias clases con la debida separación y en dos o tres pisos, con entradas independientes para cada sexo y todo de forma análoga a la del sistema prusiano que se usa en Inglaterra.*

*Dignas de estudio son también las escuelas de los Estados Unidos, y entre ellas la construida hace pocos años en Washington; pero tanto éstas como las de otras naciones que, aunque europeas, difieren mucho por sus costumbres, raza y clima, de la nuestra, sólo podrán ofrecernos algún detalle aprovechable, pero pocas veces o nunca un conjunto que satisfaga a nuestras necesidades.<sup>78</sup>*

Repullés y Vargas obtuvo el primer premio en la Exposición pedagógica de Madrid de 1882, es de suponer que por esta obra. En 1893 fue elegido por unanimidad para la vacante de Jareño en la Real Academia de San Fernando.

<sup>76</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 83.

<sup>77</sup> NARJOUX Félix, op. cit., pág. 323-330.

<sup>78</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 84.

Julio Sáenz Barés

En junio de 1911 convocó el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un concurso de proyectos de modelos escolares entre arquitectos españoles. En la *Introducción* del folleto <sup>79</sup> que publica los proyectos premiados se justifica el concurso argumentando que, contando ya con un sólido "cuerpo de doctrina" relativo a la construcción escolar –decretos ministeriales, por un lado, y recomendaciones del Museo Pedagógico, por otro-, había llegado ya el momento de dar un paso más en el camino emprendido incorporando a esa base teórica un conjunto de modelos de edificios escolares susceptibles de ser empleados por constructores y Ayuntamientos.

La convocatoria mencionaba tres temas o tipos de escuelas: primero, escuela graduada para seis secciones o para doce (seis de niños y seis de niñas); segundo, escuelas mixtas o de uno y otro sexo, con salas independientes para dos o tres secciones de cada sexo; tercero, escuela de párvulos con tres secciones.

El jurado declaró desierto los temas segundo y tercero y propuso la concesión del premio en el apartado primero al proyecto de *"Escuela graduada para seis secciones o para doce"* presentado con el lema *"Un español"*, por el arquitecto bilbaíno Julio Sáenz Barés<sup>80</sup>. En la Memoria del mismo, según se lee en la *Introducción*, *se incluye un detenido estudio de la edificación de escuelas, que comprende la historia del asunto, el movimiento pedagógico actual, las legislaciones vigentes, la construcción y la decoración de la escuela, su emplazamiento, su régimen y el análisis comparativo de los principales tipos hasta ahora realizados; todo ello ilustrado con los correspondientes planos.*

Es objetivo genérico del presente capítulo analizar las fuentes –si las hubiere y fueran reconocibles- de las que ha bebido los diversos autores que se citan. La redacción de esta extensa Memoria, de casi cincuenta páginas, constituye una nueva incursión de un arquitecto en el campo de la organización del edificio escolar; el discernimiento del grado de originalidad y de la calidad de su aportación es, pues, lo que persigo aquí. De la biografía de Sáenz Barés, arquitecto de trayectoria poco conocida, y de las circunstancias que rodearon al concurso –así como de las consecuencias que de él se derivaron- se hablará en su momento.

La Memoria está estructurada en ocho capítulos, dedicándose los cuatro primeros al estudio genérico de las tipologías escolares (I), y al estudio pormenorizado de los elementos que configuran la escuela (II, III y IV). En el capítulo V se habla exclusivamente de la decoración en la escuela. Los restantes apartados los dedica el autor a comentar sus proyectos de escuelas.

Y ya no espero más para desvelarlo: si en el caso de Repullés el libro de referencia fue el escrito por Narjoux sobre las escuelas de Francia e Inglaterra, ahora, y como demostraré, la fuente es el libro que el arquitecto suizo Baudin había publicado –con gran éxito en toda Europa- pocos años antes del concurso<sup>81</sup>. Es un poco desalentador reconocerlo, pero la originalidad de los trabajos de nuestros arquitectos en el campo de las construcciones escolares brilla por su ausencia. Mientras que el libro de Repullés ha gozado hasta hoy de cierto renombre, un manto de silencio se ha cernido sobre la contribución de Sáenz Barés y,

---

<sup>79</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., "ARQUITECTURA ESCOLAR. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913.

<sup>80</sup> Real Orden de 21 de diciembre de 1911.

<sup>81</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907.

especialmente, sobre su propia persona. Esta circunstancia me hace pensar que el segundo caso, el que nos ocupa, sí fue tenido en su día como plagio, si bien ello no llegó a trascender.

Así pues, ahora voy a presentar algunos textos de Barés junto con sus correlativos de Baudin, tal como ya se hizo con el tándem Repullés-Narjoux<sup>82</sup>.

**Capítulo I.- Ordenación de plantas.- Edificios escolares con patio central cubierto.- Impropiiedad de esa disposición para nuestras futuras escuelas.- Edificios con pasillo central.- Edificios con pasillo lateral.- Grupos escolares.**

En Bélgica y otros diversos países, Inglaterra por ejemplo, este tipo de ordenación está muy en uso. Su iniciador fue M. Buls, Alcalde de Bruselas, que hizo construir en esta ciudad en 1875, la escuela modelo del Boulevard de Hainaut que fue más tarde en 1881 escuela normal.

Dan acceso a las clases en los pisos altos, galerías voladas sobre el Hall central.

Según el parecer de M. A. Sluys, Director de la escuela normal de Bruselas, este tipo de construcción es práctico bajo todos los puntos de vista, vigilancia fácil, circulación expedita y franca a la entrada y salida de clases, condiciones higiénicas bien comprendidas, etc.

El Hall así dispuesto, sirve de sala de exposición permanente para los trabajos notables de los alumnos, y de salón de actos. En caso de mal tiempo sirve también de preau couvert.

(...) El segundo inconveniente es la defectuosa orientación de las clases; porque, desarrollándose éstas en líneas opuestas, las unas tendrán favorable orientación y las otras quedarán necesariamente sacrificadas.<sup>83</sup>

En Bélgica y en otros países, Inglaterra, por ejemplo, se usa el tipo de patio central; su precursor fue M. Buls, alcalde de Bruselas; fue él quien construyó en esta ciudad, en 1875, la escuela modelo del bulevar de Hainaut, que se transformó en escuela normal en 1881.

Este tipo consiste en colocar las clases alrededor de un patio o hall central que sirve como patio cubierto, comedor y sala de juegos; a las clases de los pisos se accede por medio de galerías.

Según la opinión de M. A. Sluys, director de la escuela normal de Bruselas, este tipo de edificio escolar es muy práctico desde todos los puntos de vista: fácil vigilancia, circulación en masa facilitada tanto a la entrada como a la salida de las clases, buenas condiciones higiénicas, etc.; por otro lado, el patio así dispuesto sirve como sala de exposición para obras de arte y grabados, expuestos así a los ojos de los alumnos, además de sala de fiestas escolares; en caso de mal tiempo, este patio central constituye un patio cubierto muy útil.<sup>84</sup>

**Capítulo II.- Estudio de elementos.-Clases.-Dimensiones.-Orientación e iluminación.-Pintado y supresión de ángulos y molduras.-Pavimento.**

Sigue de manera rigurosa el guión de Baudin. Es normal que se cometan errores en la transcripción de los nombres de los higienistas que menciona Baudin y también, lo que es más grave, se confunda en varias ocasiones Ginebra (Genève) con Génova. El estudio de los pavimentos está totalmente copiado.

La clase es el local que merece particularmente la atención del pedagogo, el higienista y el arquitecto, pues en ella ha de permanecer el niño la mayor parte del tiempo en la edad en que su constitución y desarrollo mayores cuidados demandan.

Las clases eran en otro tiempo víctimas del mayor abandono lo mismo respecto a sus dimensiones y proporción que respecto a la ventilación e iluminación, pero hoy son

Comenzamos esta monografía estudiando la clase, que constituye el elemento principal de toda construcción escolar; (...)

La clase es, pues, lo que estudiaremos en primer lugar por ser este local aquél en que el pedagogo, el higienista, el arquitecto y el constructor deben volcar todos sus cuidados y su atención.

La clase, que en otros tiempos, abandonada en lo que se refiere a dimensiones,

<sup>82</sup> En esta comparación voy a utilizar mi propia traducción de Baudin al castellano.

<sup>83</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., op. cit., págs. 13-14.

<sup>84</sup> BAUDIN Henry, op. cit., págs. 127-128.

<sup>85</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., op. cit., págs. 21.

<sup>86</sup> BAUDIN Henry, op. cit., págs. 159-160.

objeto en todos los países de una reglamentación especial y esmerada.<sup>85</sup>

Por lo que respecta a las dimensiones dadas a las clases, nada puede haber en ello de arbitrario puesto que fijado el número de alumnos, hay que proporcionarles una cabida cómoda e higiénica; y aparte de esa consideración la anchura de la clase no debe sobrepasar ciertos racionales límites.

La longitud está limitada por la energía vocal del profesor y la visualidad de los alumnos: los alumnos colocados en el fondo de una clase estrecha y larga, obligan al maestro a esforzar la voz si ha de ser oído y hacen además difícil la vigilancia; por lo que respecta a la vista, los alumnos no podrían distinguir los caracteres y las figuras del encerado; Mr. le Combe opina que los alumnos colocados a 8 metros del encerado están ya en malas condiciones.

La anchura de una clase está limitada por la iluminación, tanto más, cuanto que en nuestros días la iluminación bilateral está absolutamente proscrita por la mayoría de los higienistas. Si una clase fuera muy ancha, debiendo recibir luz unilateral no podría alcanzar ésta a los alumnos del costado opuesto. En principio esta anchura no debe ser nunca mayor que dos veces la anchura (altura) de la clase.

(...)

Las proporciones que en virtud de estas consideraciones han fijado diversos higienistas y arquitectos son: Burgenstein, Erisman, Zwez, 2/3; Hintraeger, 3/4 y 3/5. Estas proporciones dan a las clases un promedio de 9 a 10 metros de longitud por 6 o 7 de ancho: y estas son las dimensiones aceptadas como las más convenientes por casi todos los países, pues proporcionan una buena iluminación, hacen fácil la visión y audición y permiten además una continua y disimulada vigilancia sobre la compostura de los alumnos.<sup>87</sup>

En Suiza, Francia y Alemania el maestro goza en su clase la más perfecta autonomía, quedando aislado e independiente sin comunicación alguna con las clases contiguas por puertas ni ventanas.

En Inglaterra y Holanda las clases están frecuentemente separadas por vidrieras o tabiques móviles, que en un momento dado pueden abrirse o plegarse con objeto de formar de varias clases un solo local para la enseñanza colectiva; caso especialmente en uso en las escuelas de Inglaterra, llamadas de sistema inglés, en que la instrucción se da por medio de la enseñanza mutua...

Los espesores de estas paredes o tabiques deberán ser utilizados para cobijar en ellos el

proporciones, orientación, iluminación y calefacción, es hoy objeto de una reglamentación específica en todos los países.<sup>86</sup>

Examinemos ahora cuáles son los motivos que determinan las dimensiones y proporciones de una clase; partimos de una clase de escuela primaria.

La longitud de una clase está limitada por la energía vocal del maestro y la agudeza visual de los alumnos; la colocación de los alumnos al fondo de una clase excesivamente larga obliga al maestro a elevar la voz para que la enseñanza sea de provecho y hace difícil la vigilancia; en lo que se refiere a la vista, es imposible para los alumnos distinguir la escritura de la pizarra; el Dr. Combe estima que unos alumnos colocados a ocho metros de la pizarra está ya en malas condiciones.

La anchura de la clase está limitada por la iluminación, tanto más que en nuestros días la iluminación bilateral está absolutamente condenada por la mayoría de los higienistas, no solamente en Suiza, sino en la mayoría de los países; es imposible asegurar una buena iluminación a los alumnos situados al fondo de la clase si ésta es muy ancha; en principio, la anchura no debería sobrepasar jamás dos veces la altura.

(...)

Las clases así concebidas tienen una forma rectangular, con una proporción de 2/3 o de 3/5 (1); estas proporciones son reconocidas y aceptadas en casi todos los países; aseguran una buena iluminación, permiten una vigilancia activa y hacen fáciles la visión y la audición; condiciones excelentes desde el punto de vista pedagógico e higiénico.

nota (1): he aquí las proporciones preconizadas por diversos higienistas y arquitectos: Burgenstein, Erisman y Zwez: 2/3; Hinträger, 3/4 y 3/5; estas proporciones dan a las clases, de promedio, 9-10 metros de largo por 6-7 metros de ancho.<sup>88</sup>

En Suiza, como en Francia e Inglaterra, el maestro goza en su clase de la más perfecta autonomía; está absolutamente aislada e independiente, sin comunicación de ninguna clase con el resto de las clases, sea a través de puertas, sea por medio de cristalerías.

En Inglaterra y en Holanda, las clases están separadas a menudo por cristalerías móviles que pueden, en ciertos momentos, abrirse o plegarse para conseguir, a partir de varias clases, un único gran local para la enseñanza común; éste es el procedimiento usado en las escuelas inglesas llamadas de "sistema inglés", en las que la instrucción se da por medio de la enseñanza mutua.

(...)

<sup>87</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., op. cit., págs. 22.

<sup>88</sup> BAUDIN Henry, op. cit., págs. 163.

<sup>89</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., op. cit., pág. 24.

armario o armarios que fueren precisos en la clase: porque aparte de que así no molestan ni impiden la libre circulación, se evita la acumulación de polvo que produce siempre todo mueble adosado a la pared.

Finalmente, y antes de hablar de la orientación e iluminación de las clases, conviene advertir que la puerta de entrada debe colocarse convenientemente a fin de facilitar la entrada y la salida de los niños. El lugar más indicado, es frente a la mesa del maestro, en la parte libre entre ésta y los primeros pupitres.<sup>89</sup>

Debe admitirse como cosa indiscutible y cierta, sobre la cual están unánimemente acordos todos los higienistas, que una clase no puede ser higiénica si no recibe la mayor cantidad posible de luz.

Cuál sea la orientación más conveniente ha sido en cambio objeto de grandes controversias. Mr F. Narjoux decía graciosamente hablando sobre este particular "Qué lástima que una escuela no pueda hacerse pivotante para poder satisfacer la pluralidad de orientaciones que los higienistas reclaman."

He aquí las orientaciones recomendadas por diversos higienistas y arquitectos.

Norte: Hintraeger, Lang y Reklam.

Este: Hintraeger, Zwez y Pappenheim.

Sur-Este: Guillaume, Eulemberg-Bach, Zwez, Talk (sic.), Schuranbe (sic.), Warrentrapp.

Sur: Kubg (sic.), Warrentrapp y Talk (sic.).

Oeste: Schwartz.

Examinemos las ventajas e inconvenientes de esta diversidad de orientaciones: ...<sup>91</sup>

Examinemos ahora la dirección y distribución de la luz. Dejando aparte la luz cenital en la que todo son inconvenientes, vamos a ocuparnos de la luz unilateral, la bilateral y la multilateral. En la luz unilateral, tres casos deben quedar absolutamente prohibidos:

1º La luz de frente, ciega la vista impidiendo ver al maestro y los caracteres y figuras del encerado.

2º La luz lateral derecha, proyecta sombras sobre los libros y cuadernos de escritura.

3º La luz de espalda, que presenta en mayor escala el inconveniente de la luz lateral derecha, impidiendo además al maestro el ver a los alumnos por herirle la luz de frente.

Queda únicamente aceptable la luz unilateral izquierda, que reúne a su favor todas las ventajas con la única condición de que la anchura de la clase no sea excesiva ni iguale nunca el doble de su altura.

Esta luz es la aconsejada en Francia por E. Trélat y la única que está en uso en todas las escuelas Suizas modernas.<sup>93</sup>

Antes de entrar en consideraciones relativas a la iluminación y a la orientación, debemos decir que se debe tener en cuenta en la planta de las clases una disposición juiciosa de ventanales de iluminación, armarios y puerta de entrada, a fin de dejar espacio necesario para el paso, el material y pizarras... en la mayoría de los casos los armarios se alojan en el espesor de los muros, a fin de ganar espacio y evitar la acumulación de polvo, inevitable en el caso de muebles salientes.<sup>90</sup>

Es pues indispensable -y todos los higienistas están de acuerdo en este punto- que la clase reciba la mayor cantidad posible de luz.

La orientación da lugar a numerosas controversias... F. Narjoux decía, con sentido del humor, "que solamente una escuela pivotante sobre su base podría satisfacer a la variedad de las orientaciones reclamadas por los higienistas." Se puede juzgar esto teniendo en cuenta las diferentes orientaciones reclamadas por higienistas y arquitectos.

Norte: Hinträger, Lang y Reklam.

Este: Hinträger, Zwez y Pappenheim.

Sur-Este: Guillaume, Eulemberg-Bach, Zwez, Falk, Schraube, Warrentrapp.

Sur: Kuby, Warrentrapp y Falk.

Oeste: Schwartz.

... Examinemos sucesivamente las ventajas e inconvenientes de las diversas orientaciones: ...<sup>92</sup>

Examinemos ahora la dirección y la distribución de la luz; tal como ya se ha dicho, una clase debe recibir la mayor cantidad de luz, pero ¿de qué manera? ... Dejemos de lado la luz cenital; es inadmisibles para las clases... Estudiaremos la iluminación unilateral, bilateral y multilateral.

1º La luz de frente. Esta iluminación ciega a los alumnos y les impide ver al maestro y a la escritura de la pizarra.

2º La iluminación lateral derecha. Proyecta sombras sobre libros y cuadernos, sobre todo durante las clases de caligrafía.

3º La luz de espalda. Tiene los mismos inconvenientes que la luz procedente de la derecha; además, e este caso es el maestro el que se encuentra cegado e imposibilitado para vigilar a los alumnos sin fatiga ni dificultad.

Queda la iluminación unilateral izquierda... La iluminación lateral izquierda es excelente siempre y cuando la anchura de la clase no sea excesiva; en Suiza, ya lo hemos visto,

<sup>90</sup> BAUDIN Henry, op. cit., págs. 165-166.

<sup>91</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., op. cit., pág. 25.

<sup>92</sup> BAUDIN Henry, op. cit., págs. 171.

<sup>93</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., op. cit., págs. 27-28.



las clases contienen un número reducido de alumnos ordenados en tres filas, de suerte que la anchura de la clase no supere jamás el doble de su altura...

Esta iluminación, recomendada en Francia por E. Trélat es la única en uso en las modernas escuelas suizas...<sup>94</sup>

El pavimento de las escuelas ha provocado desde hace algunos años, en las naciones que se ocupan de estas cosas, la fabricación de una porción de productos cuyas propiedades físicas y composición son semejantes. Están constituidas por un conglomerado de serrín y soluciones minerales y reciben infinidad de nombres: suelo higiénico, Xilolyto, terralito, torgamentwerk, etc. Todos tienen por objeto obtener la más perfecta imitación de la madera sin el grave inconveniente de las juntas que ésta presenta, que puede ser nido de polvo y de toda clase de insectos y gérmenes morbosos.

Según experiencia personal que aduce en su favor el arquitecto de Génova (sic.) Mr. Baudin, todas estas sustancias acaban por resquebrajarse bajo la influencia atmosférica, por la contracción de la materia, excepción hecha del xilolitho en que las materias que lo componen se someten a una compresión intensa y especial que hace el producto excesivamente caro.

La sustancia que según este mismo autor ha de constituir el pavimento del porvenir para todos los locales colectivos (escuelas, hospitales, cuarteles, etc.), es el linoleum.

Sus ventajas son numerosas:

1º Es impermeable e imputrescible.

2º Presenta una gran resistencia al desgaste.

Según experiencias comparativas entre distintos materiales hechas por el Instituto Real de ensayo de materiales de Charlottenbourg, resultaron las siguientes cifras: Granito 4,5 cm;...

3º Su superficie plana y continua sin juntas impide la acumulación del polvo y de los gusanos de la madera, así como el desarrollo de toda clase de morbosos.

4º La propiedad de apagar los sonidos y su elasticidad hacen agradable el paso sobre este pavimento.

5º Permite en casos de necesidad hacer cualquier reparación sin perjuicio para la continuidad de la enseñanza.

6º Su limpieza y conservación son fáciles.

7º No es frío para los pies aun en locales sin calefacción.

Todas estas ventajas han hecho que su uso se haya generalizado extraordinariamente en Alemania en escuelas y edificios públicos y que se esté actualmente adoptando en las escuelas de Bale, Ginebra, Berna, Zurich, con los mejores resultados.

Como es producto algo caro, cuyo importe ha de sumarse al de otro pavimento cualquiera que le sirva de asiento, puede prescindirse de

Esto nos lleva a hablar del pavimento de las clases. Esta cuestión ha provocado, desde hace un cierto número de años, la fabricación de una cantidad de productos cuyas propiedades físicas son semejantes y la composición análoga: viruta de madera más o menos embebida y aglomerada por soluciones minerales.

Investigaciones hechas en 1904 en el laboratorio de Higiene experimental de la Universidad, dirigido por el Profesor H. Cristiani, con objeto de conocer el comportamiento de algunos de estos sistemas de pavimento; se han examinado cuatro productos: el suelo sanitario, el xilolith, el terralith y el torgamentwerk; desde el punto de la permeabilidad, estos materiales presentan una fuerte resistencia a la penetración del agua, resistencia superior a la de las tarimas de madera; la penetración se produce lentamente y no produce al material modificaciones apreciables; sin embargo, los fragmentos mantenidos en agua se vuelven quebradizos. En suma, concluye el trabajo del que hablamos: "estos pavimentos poseen verdaderas cualidades similares a las de la madera de pino, sin el inconveniente de las juntas; tienen la propiedad de poder ser impermeabilizados por la parafina y el encáustico, lo que puede obviar algunos de los inconvenientes que pueden presentar".

Este aviso nos parece justo desde el punto de vista teórico, pero no hemos constatado en la práctica que estos materiales hechos a base de madera trabajen como ella; o sea, que colocados en las clases estos pavimentos acaben por fisurar bajo el influjo de los agentes atmosféricos y por la retracción del material; nuestra experiencia nos permite afirmar que se debe ser muy cauto en el empleo de los pavimentos hechos a base de pasta de madera; no nos referimos al Xilolith, por ser un material sometido a una compresión especial. Teóricamente, los pavimentos aglomerados presentan ventajas higiénicas importantes e indiscutibles, pero en la práctica no ocurre igual...

El linoleum nos parece que ha de ser el pavimento del porvenir para edificios públicos (escuelas, hospitales, cuarteles, ...)

Sus ventajas son numerosas:

1º Es impermeable e imputrescible.

2º Presenta una gran resistencia al uso.

Según los ensayos a los que se han sometido los diversos materiales, hechos por el Real Instituto de ensayos de materiales de Charlottenbourg, resultan las cifras

<sup>94</sup> BAUDIN Henry, op. cit., págs. 175-176.

<sup>95</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., op. cit., págs. 29-30.

él en nuestras futuras escuelas, dotándolas de un pavimento de madera de roble, castaño o pino tea (este último como más económico), tomando la precaución de impregnar la madera con sustancias asépticas y hacer las juntas lo más perfectas posible para suprimir las grietas.<sup>95</sup>

siguientes:

a) Granito: 4,5 cm; b) Basalto: 6,0 cm; c) Mármol: 23,3 cm; d) Madera de castaño: 7,8 cm; e) Xilolith: 7,6 cm; f) tierra cocida: 3,7 cm; g) Linóleo: 1,8 cm.

3º Su superficie plana y continua, sin juntas, impide la acumulación de polvo y parásitos, así como el desarrollo de gérmenes morbosos.

4º Su propiedad de absorción del sonido y su elasticidad hacen agradable su uso.

5º Permiten reparaciones puntuales sin riesgo ni molestias.

6º Su mantenimiento y limpieza son sencillos.

7º Es cálido, incluso en los locales no calefactados.

Se puede decir que el pavimento de linóleo responde a todas las exigencias de la salud y la seguridad.

Casi todas las clases y los gimnasios de las últimas escuelas hechas en Bâle, Ginebra, Berna y Zurich tienen pavimentos de linóleo. Entre los diversos sistemas, lo repetimos, el linóleo ha dado en Suiza resultados tan satisfactorios que se empleo se generaliza más cada día.<sup>96</sup>

### **Capítulo III.- Vestíbulo.- Pórticos.- Portales.- Escaleras.- Corredores y galerías de comunicación.- Guardarropas.- Lavabos.- Cuartos de baño.**

Sáenz Barés toma gran cantidad de datos de su fuente; destaco especialmente dos detalles:

- Dos tablas tomadas directamente de Baudin: la primera indicando las dimensiones de tramos de escalera y escalones en las escuelas suizas más importantes (Baudin, p. 227) y la segunda con las anchuras de las galerías según los higienistas al uso (Baudin, p. 231).
- Una interesante descripción de una escuela suiza que sustituye la escalera por una rampa:

Bajo este punto de vista es interesante la solución adoptada por el arquitecto Mr. Brocher en la escuela de párvulos de Villereuse, de Ginebra. Con el objeto de evitar accidentes a los niños se ha suprimido la escalera, reemplazando sus tramos por planos inclinados con la pendiente de 13 cm. por metro. El ojo interior, de gran longitud, queda utilizado en parte por un patiejo para dar luz a la escalera y en parte por los W.C.<sup>97</sup>

Puesto que hablamos de escaleras, debemos señalar aquí una interesante tentativa hecha en Ginebra por el arquitecto Brocher, en la escuela infantil de Villereuse; con objeto de evitar accidentes a los pequeños, ha suprimido la escalera usual y la ha reemplazado por un plano inclinado de suave pendiente del 13 %: los planos de esta pequeña escuela muestran la disposición de esta escalera; el núcleo interior se emplea en parte para lucernario y en parte para los w. c.; la sección por la escalera permite apreciar la construcción de las rampas, pavimentadas en madera, que relacionan las clases situadas en dos niveles diferentes.<sup>98</sup>

### **Capítulo IV.- Instalación tipo de W.C. con colector.- Urinarios de aceite.- Instalación de W.C. y urinarios en nuestro proyecto de escuelas tipo número 1.- Gimnasios.- Recreos cubiertos.**

<sup>96</sup> BAUDIN Henry, op. cit., págs. 197-198.

<sup>97</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., op. cit., pág. 32.

<sup>98</sup> BAUDIN Henry, op. cit., pág. 229.

En lo referente a los servicios, el texto es transcripción casi literal del de Baudin, páginas 250 a la 257. En curioso constatar cómo Barés, en cuanto a la gimnasia, se desmarca de Baudin y se entrega a un alegato en contra de las virtudes de la misma, justificando así la no inclusión de gimnasio en sus propuestas.

**Capítulo V.- Dos palabras de A. Sluys acerca de la decoración exterior y dos palabras propias acerca de la decoración interior.**

Aquí ya no se atreve Barés a transcribir sin citar la fuente; lo hace pero no limpiamente, pues se olvida de mencionar a Baudin como autor de donde toma la cita<sup>99</sup>. Se trata, más que de un extracto, de fragmentos de un extenso texto. Reproduzco alguno que me ha parecido más destacable, especialmente por la pequeña, pero significativa, variación que se introduce en él.

Los pueblos civilizados han sabido levantar templos en que se da educación religiosa, casas consistoriales, símbolo de la administración popular, palacios de justicia, teatros, etc., la mayor parte de esos edificios con su carácter artístico bien determinado, impresionando agradablemente por su belleza; ¿acaso la escuela primaria no juega una importancia de primer orden en las naciones **cultas**? ¿no es ella el laboratorio en que se labra el porvenir del pueblo, transmitiendo a las nuevas generaciones el tesoro de ciencias, arte y trabajo acumulado por las antiguas? ¿dónde se fijan insensiblemente en el niño desde la más tierna edad, en que todo impresiona vigorosamente, los sentimientos más puros y delicados? ¿no es lógico, pues, que se de a la escuela un carácter artístico en armonía con su destino? Y no es que se trate a fuerza de dinero de construir palacios sembrados de motivos ornamentales con un lujo no justificado por la naturaleza misma de la institución. La verdadera belleza no exige que la escuela pueda asemejarse en eso a un templo o a un palacio municipal. Sino que dentro de los límites de una prudente economía, puede hacerse de la casa-escuela algo que no parezca una prisión correccional.<sup>100</sup>

Los pueblos civilizados han sabido construir templos, medio de educación religiosa, ayuntamientos, símbolo de la libertad comunal, mercados, palacios de justicia, teatros, de los cuales un gran número presentan un poderoso carácter artístico y producen una profunda impresión de belleza. ¿Es que acaso la escuela primaria no tiene también una importancia de primer orden en las naciones **democráticas**? ¿No es ella un laboratorio donde se prepara el porvenir de la nación, transmitiendo a las jóvenes generaciones el tesoro de las ciencias, del arte, del trabajo acumulado por los ancestros, y donde se busca la inspiración de los más elevados sentimientos que les hagan más fuertes y mejores? ¿No es lógico, entonces, dar al edificio escolar un carácter artístico en relación con su destino? No se trata, nos apresuramos a decirlo, de construir de golpe millones de palacios escolares adornados con motivos decorativos de puro lujo que no se justifican por la naturaleza de la misma institución. La verdadera belleza no exige que la escuela parezca una catedral o un ayuntamiento monumental. Pero permaneciendo dentro de límites prudentes, desde el punto de vista de la inversión, se le puede dar al local otro aspecto que el de repelente prisión... (1).

Nota (1): A. SLUYS, "Importance de la culture esthétique dans l'éducation générale de l'enfant. Actes du III<sup>e</sup>me Congrès d'Art public, Liège 1905."<sup>101</sup>

Agustín Escolano<sup>102</sup> se fija en este párrafo, que transcribe íntegramente, y dice de él que "*las Instrucciones sobre arquitectura escolar, que la Dirección General de Primera Enseñanza publicaba en 1912, expresaban, al considerar la decoración de los edificios destinados a la educación, la función estética y simbólica que éstos podían desempeñar en la educación de*

<sup>99</sup> SLUYS A., "Importance de la culture esthétique dans l'éducation générale de l'enfant. Actes du III<sup>e</sup>me Congrès d'Art public, Liège 1905. (Baudin, p. 285)

<sup>100</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., op. cit., pág. 45.

<sup>101</sup> BAUDIN Henry, op. cit., pág. 284.

<sup>102</sup> ESCOLANO BENITO Agustín, "La Arquitectura como programa. Espacio-escuela y curriculum." En Historia de la educación. Salamanca 1993-94, Nº 12-13, pag. 105.

*la infancia y de toda la comunidad*". Es necesario aclarar que, en primer lugar, no se trataba de instrucciones en estricto sentido, sino de una colección de planos-modelos, para escuelas de diferentes capacidades y programas, acompañadas de la Memoria del proyecto. Además, se da la circunstancia ya expresada de ser un transcripción de la cita de Sluys recogida en el libro de Baudin.

En cuanto a los planos-modelos, cuyo estudio corresponde a otro capítulo de esta tesis, sólo resta decir que -aunque también inspirados en los ejemplos publicados por Baudin- poseen un mayor grado de originalidad que la Memoria. Si bien las fachadas de todos los modelos han sido desprovistas -muy acertadamente- de su carga retórica, las plantas son claramente deudoras de algunos grupos escolares suizos; por ejemplo:

- Tipo nº 1: Disposición general tomada de la escuela de Monbijou (Baudin, pág. 425). La disposición de los guardarrupas, a ambos lados del portal, y de los aseos, a ambos lados de la escalera, se reconocen en la de Malleray (Baudin, pág. 431).
- Tipo nº 2 (angular): Disposición muy similar a de la escuela de Brunnmatt (Baudin, pág. 424).

Por último, y respecto a los planos que acompañan la Memoria, es destacable la copia indudable que Sáenz Barés hace de Baudin en la "Instalación de retretes y urinarios" perteneciente al Tipo nº 1, "Escuela para 6 secciones- 252 niños- Desarrollo en planta longitudinal". Los detalles de los servicios y sus mecanismos constituyen un nuevo e indudable plagio, esta vez de las figuras de la página 248 del libro de Baudin.

### Fritz Schumacher y la "Escuela Nueva": un modelo de concordia profesional.

Después de haber desarrollado esta panorámica descriptiva del papel jugado por los arquitectos y pedagogos españoles parece que, salvo el valiosísimo papel jugado por la *Institución Libre de Enseñanza*, poco queda en pie. Desde luego, no encontramos en ninguno de los casos citados un ejemplo digno de arquitecto que responda a lo que se espera de él en el campo de la arquitectura escolar.

Me formulo el siguiente interrogante: ¿es posible plantear las relaciones entre unos y otros profesionales de manera diferente a como lo hizo la *Institución*? A saber, hacer de su centro de enseñanza un semillero de vocaciones arquitectónicas, fuertemente arraigadas en el ideario *institucionalista*, que, de forma muy jerarquizada -y también excluyente- llevaran a cabo un ambicioso programa de construcciones escolares.

Julius Posener describe en un artículo<sup>103</sup> el perfil del arquitecto escolar que reclaman los nuevos tiempos. *Pido perdón a mis lectores* -dice Posener- *por haber insistido tanto tiempo en los programas pedagógicos. Es que los programas contienen en sí mismos todas las posibilidades arquitectónicas. Se podría decir, incluso, que es el arquitecto (quien es, sobre todo en Alemania, pedagogo, reformador no solamente en sentido abstracto o artístico, sino en sentido real, vivo) quien hace efectivo el programa reformista con todas sus consecuencias. El arquitecto de nuestros días, con su entusiasmo por la claridad, la higiene,*

---

<sup>103</sup> POSENER Julius, "Écoles Allemandes." en *L'Architecture d'Aujourd'hui*. Paris, 1933. Nº 2. Pág. 3-7.

*el sol, los deportes, los jardines, y, en suma, por todo lo que es joven, ha contribuido mucho, sin duda, en hacer populares los modernos métodos.*<sup>104</sup>

Continúa diciendo Posener que las escuelas que más se inspiran en las normas Técnico-higiénicas alemanas son las de Hamburgo, obra del arquitecto municipal Fritz Schumacher. En sus escuelas, tanto la planta, como la disposición y la estructura son tradicionales, pero el espíritu es moderno. *Esto se nota -dice el arquitecto francés- por la presencia de clases especiales, laboratorios de química, bibliotecas, salas de duchas, etc. Y más aún en la belleza de cada detalle, en el valor estético de toda la composición, la longitud de las ventanas, la pureza de las proporciones. En las escuelas de Hamburgo, el arquitecto moderno desarrolla todas sus cualidades de pedagogo: crear un bello ambiente, una bella casa para la instrucción, es influir profundamente en formar a la juventud.*

A mí juicio, la labor de Fritz Schumacher en la ciudad *hanseática* de Hamburgo, durante el período de entreguerras, constituye un modelo de lo que debe ser la acción del arquitecto escolar y de su consideración por la pedagogía y el magisterio. En el relato de esta ejemplar dedicación profesional me baso fundamentalmente en el artículo de Reiner Lehberger publicado en la revista *Historia de la educación*.<sup>105</sup>

Comienza Lehberger su artículo citando unas palabras de Moritz Hane<sup>106</sup> que expresan la consideración e importancia otorgada por el movimiento pedagógico de la *Escuela Nueva* a la figura del arquitecto escolar:

*Deseáis para vuestros jóvenes los mejores maestros y educadores, mas, en tal caso, confiad la construcción del edificio escolar sólo a los mejores arquitectos. Sólo entonces las ricas fuerzas educadoras que se encierran en el edificio escolar dejarán sentir sus benéficos efectos a favor de todos.*

Según Lehberger, tales palabras sólo estaban justificadas en parte, pues la situación de las construcciones escolares en el Imperio Alemán (1871-1918) no era tan halagüeña como podría esperarse de ellas, ya que estaban en manos de técnicos, en general, poco inspirados pedagógicamente. Ya en la República de Weimar, sólo floreció la arquitectura escolar allí donde ésta estuvo incondicionalmente apoyada por funcionarios proclives a las nuevas corrientes pedagógicas.

En Hamburgo, durante la República de Weimar, se dieron estas circunstancias. Allí existía una amplia base de maestros y pedagogos partidarios de los postulados de la *Escuela Nueva*, agrupados en la "Sociedad de Amigos de la Educación Patriótica", y un gobierno municipal preocupado por la promoción de la escuela pública. Fritz Schumacher (Bremen, 1869) ocupó el cargo de Director General de Construcciones en el ayuntamiento hamburgués desde comienzos del siglo hasta 1933, en que fue destituido por el insurgente poder nazi.

---

<sup>104</sup> El programa pedagógico como motor de la arquitectura escolar: es ésta una idea expresada también por Jadot en Congreso de Bruselas de 1935: "... no es la escuela la que ha creado la arquitectura moderna; pero es el pedagogo quien ha creado la arquitectura escolar. "

<sup>105</sup> LEHBERGER Reiner, "Construyamos una nueva escuela. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo" en *Historia de la educación*. Salamanca 1993-94, nº 12-13, págs. 201-223.

<sup>106</sup> Moritz Hane, "das Schulgehäuse", en: Hermann NOHL y Ludwig PALLAT (eds.), *Handbuch der Pädagogik*, t. IV, Langensalza, 1928, pág. 70.

Schumacher se colocó rápidamente en cabeza de ese movimiento reformador de la pedagogía y se alió, sin la menor sombra de duda, con el colectivo de maestros primarios, a quienes consideró siempre como valiosos aliados en la consecución de sus objetivos urbanísticos y sociales. Entre éstos, y de manera muy destacada, la construcción de escuelas ocupó un lugar primordial. En ellas ve Schumacher el instrumento clave para la educación -no sólo del niño, sino del pueblo en general- y el centro neurálgico del barrio en que se incardina:

*Hay que tener claro que la escuela primaria debe erigirse en pionera de todo afán cultural. En el momento en que una nueva escuela primaria se erige en los mismos bordes de la ciudad, como el primer punto firme dentro del batiburrillo de grupos de casas dispersas, el edificio puede convertirse en paradigmático para el espíritu arquitectónico de toda una zona y alzarse como educador de su entorno. Mas esto es tan solo un efecto secundario, el principal sigue siendo que constituye el educador de todos sus inquilinos....*<sup>107</sup>

No es de extrañar que, de entre las más de cuarenta edificios escolares construidos en Hamburgo durante la República de Weimar, veinte -el mayor número- fueron escuelas primarias. Años después, tras dejar el cargo como consecuencia de la toma del poder por los partidarios del nacionalsocialismo, Schumacher habla sobre la evolución y vicisitudes de estas escuelas:

*De las 31 escuelas que tuve ocasión de construir, ninguna obedece al mismo programa. Las escuelas primarias dan muestra, sobre todo, de la lenta victoria de las materias de estudio vinculadas a la vida, por encima de aquellas, por encima de aquellas que son puramente intelectuales. (...). Semejante desarrollo se empezó a formular ya antes de la guerra en forma de deseo, y yo lo fui preparando en secreto instalando tejados susceptible de ser ampliados, puesto que yo no deseaba plantar escuelas en el mundo destinadas a envejecer en pocos años. Confiaba en la victoria del maestro primario, en el que yo reconocía a un tipo humano que me resultaba simpático, lleno de vida y de ímpetu. En él percibía yo un aliado en la lucha por una nueva forma de vida. Cuando yo conseguía instalar un edificio concebido y estructurado amorosamente en una zona que hasta el momento había estado sumida por completo en el abandono, intentando con ello marcar la pauta para el carácter externo de todo lo que se construyera allí en el futuro, tal cosa se me asemejaba entonces mucho a la forma en que esos maestros procuran infundir sus nuevas concepciones de la vida a una nueva generación.*<sup>108</sup>

Se trata de una declaración de fe en los mismos principios enunciados anteriormente: la importancia de la colaboración del maestro en la concepción del edificio escolar y el destacado papel de éste como catalizador de orden urbano.

En ningún otro lugar de Alemania se manifestó tan pronto como en Hamburgo, ya en la época del Imperio, la voluntad de los maestros primarios de reformar la escuela. Sus reivindicaciones programáticas se basaban en la promoción del dibujo libre y el nuevo enfoque de materias tales como la literatura, la música y la gimnasia. En cuanto a la arquitectura escolar, la *Escuela Nueva* lanzó un anatema contra los cuartelarios edificios escolares construidos durante el Imperio, por ser totalmente contrarios al nuevo concepto

<sup>107</sup> Fritz SCHUMACHER, "Erziehung durch Umwelt", Hamburgo, 1947, pág. 30.

<sup>108</sup> Fritz SCHUMACHER, "Stufen des Lebens. Erinnerungen eines Baumeisters", Stuttgart y Berlín, 1935, p.301.

de la educación del niño: se hacía necesaria una arquitectura escolar que fuese acorde con el espíritu de los nuevos tiempos.

En 1929 apareció un escrito de la *Sociedad de Amigos de la Educación Patriótica* bajo el título "*Reivindicaciones respecto a la arquitectura escolar*", en el que aparecían perfectamente detalladas una serie de propuestas para los nuevos edificios de las escuelas primarias. Se reclamaba un edificio escolar con características específicas nuevas, pues el antiguo ya no podía dar cabida al nuevo e innovador concepto de escuela. Las condiciones ideales que debía cumplir el nuevo edificio escolar eran muy precisas y se formularon así:

*(...) será un edificio de tres plantas, colocado en medio de un amplio terreno, rodeado de sus edificios anexos y situado de tal forma que tanto los juegos, como los deportes, como el ruido de la calle, no estorben el trabajo que se realice en su interior; se elevará por encima de un marco de arbustos floridos y luminosos setos, a través de los cuales un ancho sendero conducirá a través de una hermosa y acogedora puerta desde la calle hasta la entrada. Por su estilo de construcción, cualquiera podrá reconocer que se trata de una casa para la juventud, (...). Todas las aulas desembocarán en un amplio corredor, interrumpido a veces por nichos y salientes que sirvan para exposiciones, de tal forma que en ningún caso nos recuerde a una pista para jugar a los bolos. Allí estarán instalados los armarios empotrados provistos de cierre en los que los niños guardan sus abrigos. En el primero y el segundo piso correrá en la parte externa, junto al corredor, un pasillo cubierto dividido en compartimentos, destinados a las clases al aire libre. (...) El punto central de todo el edificio lo constituirá el hermoso salón de actos con su escenario, comunicado con la sala de canto mediante una puerta doble, de tal forma que, en determinados casos, ésta sirva para ampliar el salón. El piso superior estará cubierto por un tejado plano, que proporcione a los niños mayores la oportunidad de observar el firmamento y que los invite a la lectura y al esparcimiento, con sus bancos azules entre flores. Desde ahí arriba se podrá contemplar la vasta extensión de los campos de juego y deporte, y detrás, el jardín de la escuela y el parque colindante".<sup>109</sup>*

Fritz Schumacher fue el encargado de traducir en obras concretas esta imagen de escuela ideal y lo hizo de manera ejemplar, sin plegarse a ella de forma acrítica, si no aportando en su trabajo toda su experiencia y saber de técnico municipal. El estudio de las consecuencias que esta influencia bidireccional tuvo en la arquitectura escolar se hará en su lugar oportuno, limitándome ahora a dejar constancia de ello.

En España no se daban las circunstancias necesarias para que algo así hubiera arraigado. Las construcciones escolares eran un monopolio en manos de la Oficina Técnica, y quizás, fue éste el mejor sistema que podíamos permitirnos. Las grandes capitales, como Madrid o Barcelona, tenían su servicio municipal de construcciones escolares, dirigidos por los arquitectos Bernardo Giner de los Ríos y Josep Goday, respectivamente. En el caso de Madrid, estamos ante una extensión de la Oficina Técnica, pues los convenios Estado-Ayuntamiento así lo forzaron. En el caso de Barcelona, no se firmó acuerdo con el Estado, para sufragar los costos de las escuelas al 50 %, hasta el año 1936, por lo que la independencia fue mucho mayor. Ahora bien, los resultados no fueron tan alentadores como en el caso de las ciudades alemanas (no sólo Hamburgo, también Frankfurt, Berlín, Dresde, etc.) Es posible que faltara el caldo pedagógico de cultivo necesario para que esa "reacción" fuera posible.

<sup>109</sup> LEHBERGER Reiner, op. cit., pág. 209.

Yo sólo veo en nuestro país un paralelismo con el fenómeno hamburgués, en la simbiosis que se dio entre la *Junta de Ampliación de Estudios* y los arquitectos que proyectaron los edificios del *Instituto-Escuela*, Carlos Arniches y Martín Domínguez.

El *Instituto-Escuela* de Madrid fue creado en 1918 por el Ministerio de Instrucción pública para ensayar métodos de educación nuevos en nuestro país y fue puesto bajo la tutela de la Junta de Ampliación de Estudios. Inicialmente el Instituto contaba con un edificio destinado a la enseñanza secundaria próximo al observatorio de Villanueva (hoy, Instituto Isabel la Católica), proyectado por Javier Luque. La sección de enseñanza primaria venía funcionando desde época temprana, pero carecía de edificio propio. La Junta de Ampliación de Estudios encargó a los arquitectos Arniches y Domínguez el proyecto de este edificio escolar emplazado en el campus generado en torno a la "Residencia de Estudiantes".

El proyecto es de 1930, si bien, modificaba una propuesta anterior de 1926. Siempre se ha argumentado que la causa de esta modificación fue la influencia del edificio de la *Fundación Rockefeller*, recién terminado por esas fechas<sup>110</sup>. Y así debió ser. A mí juicio, también la arquitectura de las escuelas hamburguesas de Schumacher, especialmente las "Walddörfer", tuvieron mucho que ver en este cambio. Pero el desarrollo de esta idea corresponde a otro capítulo. Si esto fuera cierto, veo a la Junta de Ampliación de Estudios, y especialmente a las personas de José Castillejo -su secretario- y de María de Maeztu -directora de la Sección Preparatoria del Instituto-Escuela y de la Residencia de Señoritas-, como intermediarios y catalizadores. La elección de Arniches y Domínguez por éstos no es casual pues ambos arquitectos eran "residentes"<sup>111</sup> y colaboradores de la *Junta de Ampliación de Estudios*<sup>112</sup>.

En 1933 proyectaron en un emplazamiento muy próximo al anterior, el pabellón de párvulos, que para muchos constituye el mayor logro de la arquitectura escolar española. Constituye un compendio de todo el repertorio formal de la arquitectura de vanguardia europea para edificios de este tipo: aulas al aire libre, iluminación bilateral en aulas, a través de la diferencia de altura con el pasillo, cubierta plana, disposición en línea, etc. Para los redactores de la revista *Nuevas Formas*, la clave del éxito de esta escuela hay que buscarla en la estrecha colaboración entre pedagogos y arquitectos:

*La acertada distribución, a nuestro juicio, así como la armónica situación de los diferentes servicios que contribuyen a dar un aspecto agradable al conjunto, se debe, en gran parte, a la estrecha colaboración entre los arquitectos y los elementos directores del Instituto Escuela; llevados estos elementos por un deseo de superación, que hace que estos edificios sean verdaderos laboratorios de ensayo de los más modernos y originales métodos de pedagogía.*<sup>113</sup>

<sup>110</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", Espasa Calpe, Madrid 1996, págs. 205-206.

<sup>111</sup> JIMÉNEZ FRAUD Alberto, "Historia de la Universidad Española", Alianza Editorial, Madrid 1971, pág. 467.

<sup>112</sup> HURTADO TORÁN Eva, "Del Cerro del Viento a la Colina de los Chopos", en *Arquitectura*, Madrid 1994, nº 297, 1er Trimestre, págs. 66-67.

<sup>113</sup> ARNICHES C. y DOMÍNGUEZ M., "Nuevo pabellón del Instituto-Escuela destinado a párvulos", en *Nuevas Formas*, Madrid 1935, nº 5, págs. 233-239.



### 1.3: La arquitectura escolar en la *Revue Générale de L'architecture et des Travaux Publics*<sup>1</sup>

#### Introducción

El objeto de este capítulo es, partiendo de la idea de que la mayor parte de los avances efectuados en este campo tienen su origen en la Francia del siglo XIX, bucear en el órgano del pensamiento arquitectónico durante una buena parte del siglo, pues esto es la *Revue Générale de L'architecture*; esta revista supuso una revolución en el campo de la difusión y propagación de las ideas arquitectónicas y su influencia no se limitó al territorio del país vecino, sino que se extendió sobre toda Europa. Las pruebas de que nuestro país no fue ajeno a este fenómeno son múltiples: por un lado, la cantidad de colecciones que es posible encontrar todavía hoy día<sup>2</sup>, y por otro los ecos que encontramos en publicaciones españolas de la época.

Marc Saboya<sup>3</sup> señala que el artículo de Cesar Daly titulado *¿La ciencia y la arquitectura son enemigas del arte?* fue publicado en España, en el *Boletín Enciclopédico de nobles artes*, en 1846, un año más tarde de haber visto la luz. Uno mismo se ha tropezado con referencias a la Revista, algunas no reconocidas, en publicaciones que nos interesan mucho más por ser libros que tratan sobre la materia que nos ocupa; las iré mencionando más adelante en el transcurso de la exposición.

---

<sup>1</sup> Este capítulo se basa en el trabajo elaborado por mí como correspondiente al 2º año del curso de doctorado *Modernidad y Contemporaneidad en la arquitectura*. Fue impartido en el bienio 1994-1995 por la cátedra de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid.

<sup>2</sup> Las colecciones que se han consultado son fundamentalmente las que poseen la Delegación de Zamora del COAL y la de Delegación de Valladolid del COACYLE. La primera, incompleta, procede de la donación de los herederos del arquitecto Segundo Viloria, municipal de Zamora a finales del siglo pasado. La segunda se ha obtenido por compra. ¡Un arquitecto de la Zamora de finales del XIX (no habría más de dos) recibía la Revista!. Esto nos da una idea de su difusión.

<sup>3</sup> SABOYA Marc, "Presse et architecture au XIXe siècle", Ed. Picard, París 1991, pág. 107.

César Daly (Verdún, 1811- París,1894) fue el arquitecto precursor y *alma-mater* de esta publicación. Dedicó su vida a la Revista, hasta el punto de carecer de obra realizada; toda su actividad giró en torno a la Revista: dirección, redacción de artículos, crítica de libros especializados, crítica arquitectónica, etc.

En el momento en que sale el primer número, 1840, los precedentes en este campo eran numerosos, si bien los resultados habían sido bastante pobres. Daly escoge, por primera vez, la periodicidad semanal por ser ésta la que mejor se adoptaba a sus objetivos. En la introducción de su primer número<sup>4</sup> Daly declara que la felicidad del género humano está ligada al arte de construir, y cómo este arte se basa más en *la experiencia de las cosas ya hechas* que en la aplicación de una teoría. Constata que los ingenieros y los arquitectos están aislados unos de otros y que *nadie saca provecho de un trabajo realizado en el fondo de una provincia cualquiera*. En consecuencia, Daly se marca como objetivo remediar este aislamiento *constituyendo un centro, interpelando a todos los hombres de bien, a todos los hombres de la ciencia y el arte, para que hagan converger hacia un hogar común el fruto de sus experiencias y sus investigaciones*.

Como se ha dicho, la Revista aparece por primera vez el año 1840 y extiende su publicación, casi ininterrumpidamente, hasta 1890. Al igual que todo ser vivo, tuvo su nacimiento, su apogeo, su lento ocaso y su muerte, que se anticipa sólo en cuatro años a la de su fundador.

### César Daly y el *fourierismo*

Para poder entender esta irresistible vocación de Daly hay que tener en cuenta la decisiva influencia que tendría en él su acercamiento a los movimientos utopistas que pululaban entre los medios intelectuales del comienzo del siglo XIX: el *fourierismo* y el *san-simonismo*. La pertenencia de Daly a la corriente fourierista está perfectamente establecida, pues ya desde 1835, y hasta el momento de fundar su Revista, colabora profusamente con *La Falange*, órgano del pensamiento fourierista; por otro lado, se sabe que Daly participó en el proyecto de *Falansterio* de Condé-sur-Vesgre que debía acoger únicamente a niños.

Antes de continuar desarrollando el hilo argumental, debo hablar, aunque sea someramente, de la figura de Charles Fourier<sup>5</sup>. Este preclaro francés expuso sus ideas en torno a 1820, y fue el más radical de los utopistas economistas franceses; oponiéndose al sistema industrial existente, postulaba el máximo desarrollo de la naturaleza humana con la creación de una vida social y orgánica en la cual el individuo encontrase la plena satisfacción. Una vida de este género la consideraba posible en una sociedad descentralizada, en la cual la agricultura fuese la ocupación principal.

Esa imagen ideal<sup>6</sup> de la sociedad se materializaba en el falansterio, "palacio social" del que Fourier da en sus escritos una descripción suficientemente minuciosa para que no quede ninguna duda de la importancia de la arquitectura en el establecimiento de la comunidad igualitaria. Asociando a su teoría social un tipo de residencia colectiva especial y revolucionaria, Fourier

<sup>4</sup> DALY C., R.G.A., I, col. 2.

<sup>5</sup> Giedion Siegfried, "Espacio, tiempo y arquitectura", Dossat, Madrid 1982, pág. 764.

<sup>6</sup> SABOYA Marc, op. cit., pág. 129.

hace del constructor (y del arquitecto, naturalmente) la figura clave que, después de analizar las necesidades del pueblo, encuentra para ellas una solución práctica.

Se deduce de todo lo dicho que dos preocupaciones son claves en el pensamiento de Fourier, a saber, la educación de la infancia y la atención al campesinado; el arquitecto está llamado a ser el artífice de esta revolución pacífica.

Las convicciones furieristas de Daly no van a ser plasmadas directamente en la Revista ni será esta corriente la única que allí se va a propagar, sino que esto se hará de una manera mucho más sutil, posiblemente para no restar difusión a la publicación. Como prueba de lo dicho, hay que señalar que el nombre de Charles Fourier aparece en la R.G.A., por primera y última vez, en el artículo titulado *Rabelais et l'architecture de la Renaissance. Restitution de l'abbaye de Thélème*, de 1841.

La influencia de los furieristas se hará mediante colaboraciones en forma de artículos y proyectos. En materia de arquitectura escolar destacan los escritos de dos furieristas insignes, miembros de la *École Sociétaire*, que colaboran como redactores ocasionales en la R.G.A.; son éstos Jules Delbruck y Desiré Laverdant. El segundo, en su estudio sobre la disposición de las guarderías<sup>7</sup>, no puede evitar dejar clara su condición de discípulo de Fourier al hablar de los problemas sociales de Francia y del papel que ha de desempeñar el arquitecto.

Opina Laverdant que en toda comunidad desarrollada debe haber tres "monumentos" fundamentales para la convivencia: La Iglesia, el Ayuntamiento y el Teatro. A continuación, justifica este aserto: "*... porque es entonces (la iglesia) el monumento necesario: no hay sociedad digna de este nombre, que no tenga como base la religión. Los hombres, para ser felices, deben comenzar por unirse en Dios. He aquí porqué toda comunidad cristiana ha debido concederse en primer lugar un templo.*"

*"Después de la unión con Dios, viene la unión de los hombres entre sí; tras la Iglesia, el Ayuntamiento, que es donde se organizan y se concentran todos los asuntos civiles, todos los servicios públicos, toda la administración temporal. El Ayuntamiento corresponde a la idea de lo útil.*

*"El tercer monumento, que completa la comunidad, corresponde a la idea de lo agradable: es el Teatro.*

Más adelante, se preocupa de la excesiva centralización del poder que va en contra de los intereses del campesinado, de quien depende el sustento de la nación: "*... hay que intentar que la centralización de las grandes ciudades cese, y es necesario que cada pequeña ciudad, burgo o pueblo se apasione por tener su ayuntamiento, como se ocupaban en la edad media por tener su iglesia.*"

Pone el dedo en la llaga al describir la situación de los arquitectos de la época (dicho en 1850, vale para hoy día):

*Hoy, de mil arquitectos de valor reconocido, que se hacían en las grandes ciudades y se hacen la competencia de una manera feroz, no hay ni cincuenta que vivan una vida monumental, si se puede hablar así; que se empleen en obras dignas de su instrucción y de su genio. El resto está absorbido por una dedicación vulgar a las construcciones burguesas.*

---

<sup>7</sup> R.G.A., vol. IX (1850-1851), col. 161-169.

Laverdant ve una solución rápida para este problema como consecuencia de la "monumentalización" de las pequeñas ciudades, esta vez erigiendo edificios públicos, a la que están llamados todos los arquitectos. De no cumplirse esta profecía, pone en guardia de unas consecuencias catastróficas:

*No hay más que echar un vistazo a la situación de Europa, y de Francia sobre todo, para percibir que la centralización actual va a ser atacada y destruida sin duda, que las capitales y las grandes ciudades, después de haber absorbido todo<sup>8</sup> durante mucho tiempo, van a ser castigadas por su egoísmo y detenidas en seco en su desarrollo, y que la vida va a buscar expandirse por todo el Estado. Es la última palabra de una crisis que conmueve a Europa.*

Es éste un artículo, como hemos visto, en el que Laverdant aprovecha la oportunidad que se le da desde la R.G.A. para difundir sus convicciones y sacudir las conciencias de la clase profesional.

## La arquitectura escolar en la R.G.A.

A lo largo del siglo XIX, se implantará en Francia la escuela pública, y esto se hará progresivamente: en 1833, ley Guizot (todos los ayuntamientos tendrán obligatoriamente una escuela); 1866, nacimiento de la liga de enseñanza; 1881-1882, Leyes de obligatoriedad de la enseñanza y su gratuidad. Se construyeron gran cantidad de escuelas: al finalizar el siglo se contaban más de 40.000 de ellas.

La R.G.A., uno de cuyos principios inspiradores es el lema vitrubiano de la "utilitas", dedicará una atención muy especial a la arquitectura escolar, llamada a mejorar moral e intelectualmente a las clases más desfavorecidas. En su introducción al 8º volumen (1849-1850), Daly lanza una invitación a todos los arquitectos instándoles a orientar sus preocupaciones hacia los parvularios, las guarderías y las escuelas. Ahora bien, este interés concedido a la arquitectura escolar no se reduce a publicar con todo lujo de detalles algunas obras realizadas que puedan servir de tipo: Ya ha sido expuesta la relación de Daly con la corriente furierista y, como se ha dicho, los asuntos relacionados con la educación han sido claves para esta ideología. En último extremo, el deseo de la Revista es ayudar a los agentes protagonistas del hecho constructivo (arquitectos y constructores) brindándoles soluciones muy elaboradas y programas racionales cuando todavía no los había oficiales.

A continuación, presentamos la relación de los artículos relacionados con esta materia, la arquitectura escolar, que hemos logrado encontrar y que han servido de base para este estudio:

VOLUMEN V (1844):

- 1) DUVOIR, R. - "Du chauffage et de la ventilation des écoles et des Salles d'asile."

VOLUMEN VIII (1849-1850):

- 2) DALY, C. - Bibliografía.-"Visite a la crèche modèle, por M. Jules Delbruck."
- 3) LEQUEUX, P. E. - "Edifices pour l'Instruction Publique. Salles d'Asile."
- 4) LEQUEUX, P. E. - "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires."
- 5) LEQUEUX, P. E. - "Écoles Primaires. Mobilier."

---

<sup>8</sup> Laverdant ve con claridad un problema que hoy ha cambiado de escala; al binomio campo-ciudad, le corresponde el norte-sur (éxodo incontenible hacia los países ricos).

VOLUMEN IX (1850-1851):

- 6) DELBRUCK, Jules.- "Architecture communale. Mobilier d'une Crèche."
- 7) HEUZÉ, L. - "Établissements de bienfaisance."
- 8) LAVERDANT, D. - "Architecture communale. Crèches."
- 9) LEQUEUX, P. E. - "Édifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires Communales."

VOLUMEN XVII (1859):

- 10) DALY, C. - "Établissements d'instruction primaire. Salles d'asile".

VOLUMEN XVIII (1860):

- 11) DALY, C. - "Établissements d'instruction primaire. Salles d'asile.- Le mobilier."

VOLUMEN XX (1862):

- 12) R.G.A. - "Panorama du mouvement Architectural du monde. France.- Travaux de Paris.- Instruction publique.- collèges, écoles ´salles d'asile."
- 13) UCHARD, J. - "Écoles communales de la ville de Paris."

VOLUMEN XXIV (1866):

- 14) UCHARD, J. - "Écoles communales de la ville de Paris.Du mobilier."

VOLUMEN XXVII (1869):

- 15) UCHARD, J. - "Le mobilier des écoles primaires en France, en Amérique et en Suède."

VOLUMEN XXVIII (1870-1871):

- 16) UCHARD, J. - "Écoles comunales de la Ville de Paris. Du mobilier et de léclairage des classes du soir et de dessin."
- 17) UCHARD, J. - "Écoles comunales de la Ville de Paris. École congréganiste de garçons, avec maison de résidence pour les frères. Programmes des Établissements scolaires de Paris."

VOLUMEN XXXII (1875):

- 18) DALY, C. - "Asile et école de filles a Courcelles (Seine et Oise)." Col.100-102. Pl.27 y 28.

VOLUMEN XXXIII (1876):

- 19) DALY, C. - "Groupe scolaire rue d'Alesia, a Paris, por E. Vaudremer, architecte."

VOLUMEN XXXV (1878):

- 20) R.G.A. - "Loi sur la construction des ècoles"
- 21) VAUTHIER, P. - "Collège Municipal Chaptal, par M. E. Train, architecte."

VOLUMEN XXXVII (1880):

- 22) DEGEORGE, H. - "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires".
- 23) FERRY, J. - "Règlement pour la construction et l'ameublement des maisons d'ecole".

VOLUMEN XXXVIII (1881):

- 24) RIVOALEN, E. - "A propos du nouveau reglement por la construction des maisons d'école".

VOLUMEN XXXIX (1882):

- 25) PASCAL, J.-L.- "Mairie et groupe scolaire a Ablon (Seine-et- oise)".

VOLUMEN XL (1883):

- 26) RIVOALEN, E. - "Promenades a travers Paris".

VOLUMEN XLI (1884):

- 27) HENARD, J.- "Établissement scolaire, Rue de Fauconnier et Rue de L'Ave-Maria, a Paris."

VOLUMEN XLII (1885):

- 28) GUIARD, Éd.- "École de Filles et école Maternelle. Avenue du Roule, nº50, a Neuilly-sur-Seine."
- 29)Le COEUR, Ch.- "Petit Lycée Louis-Le-Grand. Rue de l'Ábbé-de-l'Épée, a Paris."

VOLUMEN XLIII (1886):

- 30) BAUDOT, A. de - "Étude Théorique sur les Lycées."
- 31) BOUVARD, M. - "École Nationale Professionnelle de Voiron (Isère)."
- 32) CHIPIEZ, Ch. - "L'École Nationale D'Armentières."

Estos treinta y dos artículos distribuidos a lo largo de diecinueve volúmenes (de los 45 totales) forman un cuerpo doctrinal muy sólido del que es posible extraer fruto abundante y que nos servirá para entender un poco mejor el proceso de construcciones escolares que, a menor escala, se produjo en nuestro país con un desfase de casi un cuarto de siglo.

La enseñanza pública en Francia estaba estructurada en este periodo en niveles de manera que a cada cual le corresponde un tipo de establecimiento escolar: Crèches (guarderías), para niños menores de dos años; Salles d'Asile (parvularios), de dos a seis años; Écoles primaires (escuelas primarias), de seis a doce años; Lycées (escuelas secundarias) y Collèges (Colegios municipales), desde los doce años en adelante.

Hay una correspondencia entre el orden cronológico de los artículos y el orden de los niveles escolares a los que se refieren, tal como los acabamos de exponer. Así, el primer artículo sobre las guarderías aparece en el volumen V (1849), igual que el primero sobre los parvularios; el primero sobre las escuelas primarias es del año 1850; por último, el primer artículo sobre los liceos, ya muy tardío, ve la luz en 1886.

## Guarderías

Se refieren a este tipo de establecimientos de beneficencia cuatro artículos de nuestra lista y son estos:

### VOLUMEN VIII (1849-1850)

- 2) DALY, C. - Bibliografía.-"Visite a la crèche modèle, por M. Jules Delbruck."

### VOLUMEN IX (1850-1851)

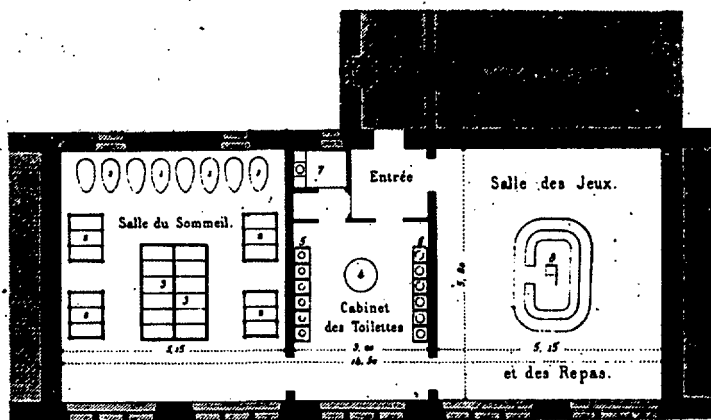
- 6) DELBRUCK, Jules. - "Architecture communale. Mobilier d'une Crèche."  
 7) HEUZÉ, L. - "Établissements de bienfaisance."  
 8) LAVERDANT, D. - "Architecture communale. Crèches."

2) DALY, C. - Bibliografía.-"Visite a la crèche modèle, por M. Jules Delbruck.", Vol. VIII (1849-1850), Col. 102-106.

Es una crítica bibliográfica firmada por César Daly sobre el libro titulado "Visita a la guardería modelo". Su autor es Jules Delbruck (1813-1889), escritor y economista nacido en Burdeos; fourierista notorio, fue miembro de la Escuela Social, especialista en colonias agrícolas para la infancia y director del *Diario de las madres y de los niños*. Unos años antes (1844) había fundado en Chaillot la primera guardería en el sentido moderno de esta institución. No es arquitecto, de ahí que la descripción que hará de ella incide menos en aspectos proyectuales que de organización.

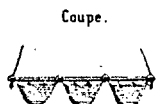
La guardería es, dice Daly, una de las más bellas instituciones creadas por el sentimiento de fraternidad. En ella se imparten excelentes cuidados para los más pequeños, supone un gran alivio para las madres pobres, y es auxilio incesante para el proletariado. Ahora bien, continúa, para producir estos efectos de una manera completa, la guardería necesita a la arquitectura, que debe trazar el diseño y disponer los detalles, de manera que cada parte del edificio contribuya a formar un conjunto irreprochable. La visita a que se refiere el título es una figura literaria, pues se realiza a una ideal no construida aún. Antes de pasar a describir la guardería modelo, Delbruck pasa revista a las guarderías existentes en ese momento en París.

- LÉGENDE.**
- 1, 1. Berceuses.
  - 2, 2. Berceaux-Hamac.
  - 3, 3. Lits de Repos.
  - 4. Calorifero-ventilateur.

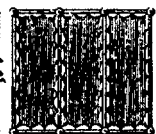


- LÉGENDE.**
- 5. Chaises-perçées.
  - 6. Lavabos.
  - 7. Cabinets d'aération.
  - 8. Pouponnière.

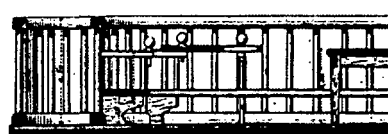
PLAN DE LA CRÈCHE.



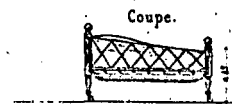
BERCEAU-HAMAC.



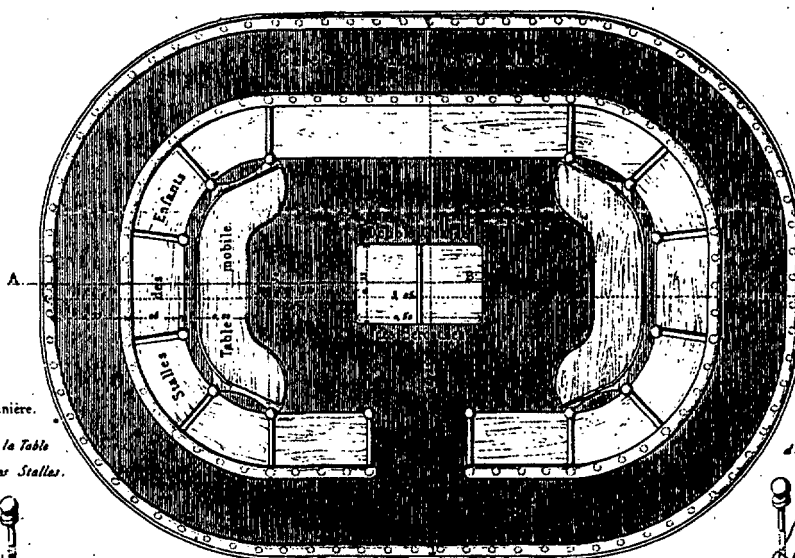
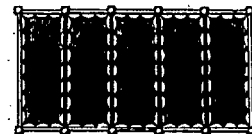
Coupe suivant AB.



POUPONNIÈRE.

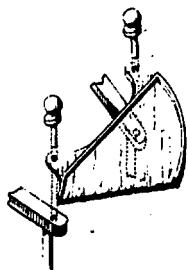


LITS DE REPOS.

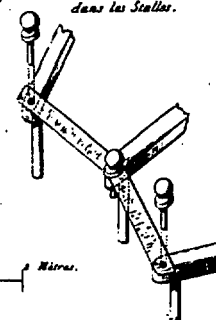


PLAN.

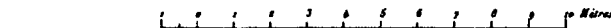
Détail de la Pouponnière.  
 Mode d'ajustement de la Table mobile sur les bras des Stalles.



Détail de la Pouponnière.  
 Mode d'ajustement des Sangles d'appui pour maintenir les Enfants dans les Stalles.



Echelle de Plan de la Crèche.



Echelle de la Pouponnière.

6: Disposición y mobiliario de una guardería.

En el capítulo titulado: "La pouponnière - los primeros pasos del niño - la alimentación o comida simultánea.", Delbruck dice que, en una de sus visitas a la "guardería X", fue agredido nada más entrar por un ruido ensordecedor; irrumpía en ella en el momento crítico: era la hora de las comidas. El lamentable espectáculo que se le presenta, al ver a los niños llorando al no po-

der ser atendidos simultáneamente por las *nurses* le da una idea que cristalizará en un invento revolucionario: la *pouponnière*<sup>9</sup>. "*¿No se podría -dice- encontrar un medio fácil de contener este mundillo y de cambiar en momentos de alegría esta hora de gritos y lágrimas que retorna cada comida a nuestras guarderías?*"

Por otro lado, observa preocupado como el niño en su andar titubeante no encuentran a su paso sino muebles y objetos angulosos que le obstaculizan y suponen, además un peligro potencial. El mueble que habría de resolver estos dos problemas es la *pouponnière*; se constituiría en centro de la guardería y es en realidad el precedente de nuestros "parques", en los que los bebés aprenden sin peligro a dar sus primeros pasos. Así lo imagina (fig. 6):

*"Hago levantar, según una forma elíptica con 2.40 m de eje mayor y 1.50 m de eje menor una barandilla o pasamanos que reposa sobre columnillas de 50 cm de altura que sustentan una malla de hilo. Esto formaría una especie de lugar cerrado en el que la comida se distribuiría cómodamente. Fuera y alrededor de este enrejado, hago colocar un segundo de igual forma, paralelo al primero a una distancia de 40 cm: el espacio comprendido entre las dos formaría así una galería sin fin. Pero para que la nurse pueda entrar fácilmente en el parque o lugar cerrado, abro un paso hacia la mitad del lado mayor de la elipse, y cierro según una línea redondeada cada uno de los dos extremos que se interrumpen por el corte. Obtengo así, una vez abierto el paso de la nurse, una galería de paseo cerrada en la que el niño circula entre dos pasamanos de apoyo y entre dos paredes de malla de las que se puede agarrar a cualquier altura, sea para ayudarlo en una caída, sea para levantarse cuando está sentado."*

*(...) "Pasemos a la comida. He dicho que la nurse puede estar en el interior de la elipse. Allí, adosada a la barandilla hay una banqueta donde se sentarán los niños cuando llega la hora de comer".*

*(...) "Por fin, las nurses sentadas en el centro espalda contra espalda sobre una silla doble, como en los focos de la elipse, teniendo cada una la mesa alrededor de las rodillas, pueden dar fácilmente la comida a sus siete, ocho o nueve pequeños alumnos."*

Este artículo se complementa con los que se incluirán en el tomo siguiente (IX-1850) firmados, esta vez sí, por Delbruck y Laverdant. El primero se ocupará del mobiliario y el segundo, además de aprovechar para sentar sus convicciones furieristas, lo hará con la disposición y la organización de la guardería.

8) LAVERDANT, D. - "Architecture communale. Crèches.", Vol. IX (1850-1851), Col. 161-169.

Desiré Laverdant era el director de la revista "La Falange", que como hemos dicho más arriba, se dedicó a propagar las ideas de Charles Fourier. En su artículo vierte unas opiniones muy interesantes sobre la estructuración de la enseñanza: Plantea precozmente la idea del *grupo escolar*, y señala la conveniencia de la coeducación de ambos sexos, en un momento en que esto era impensable<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Se ha tomado de aquí una descripción de la *pouponnière* en el libro: REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878, pág. 29.

<sup>10</sup> Compárese con las ideas de Lequeux en sus artículos sobre arquitectura escolar, aparecidos en este mismo año en la R.G.A.



Laverdant opina que la escuela no debe alojarse ni en el ayuntamiento ni en la iglesia, disposiciones éstas muy frecuentes en aquella época:

*Nos parece, dice, que la escuela es un establecimiento intermedio, que debería estar situado entre la iglesia y el ayuntamiento.*

Otra tendencia, cuando hay más de una escuela en la localidad, es diseminarlas, separarlas unas de otras. El arquitecto ha de oponerse a esta detestable tendencia por motivos educativos y artísticos:

*Si todas las escuelas están reunidas, puede haber allí elementos una construcción interesante y monumental; si están separadas, el terreno del arte se estrecha y desaparece.*

Para justificar moralmente el agrupamiento de las escuelas establece una analogía con la familia, en la que todos los miembros conviven y se apoyan unos a otros; también se basa aquí para introducir el tema de la coeducación, invocando ejemplos ingleses:

*Esta aproximación de los niños de edades y sexos distintos es un principio adoptado por una de las más grandes sociedades de educación de Inglaterra.(...) La influencia de las jóvenes hermanas dulcifica el carácter de los hermanos; se establece un deseo de emulación entre los sexos, al mismo tiempo que los niños aprenden a respetar más a las niñas.*

Mientras que la creación de grupos escolares se llevará a cabo pronto, sobre todo en las grandes ciudades, por razones más prosaicas de índole económica y concentración de recursos, la coeducación tendrá que esperar mucho más tiempo.

Tras estas consideraciones generales, Laverdant da paso a su amigo y colega J. Delbruck para que sea él quien describa la guardería modelo. Vamos a incluir la transcripción de sus párrafos más significativos porque nos parece interesantísima<sup>11</sup>. Delbruck trata de refutar dos imputaciones que se le hacen a esta institución: una es debida al ambiente poco higiénico de la guardería (los niños se amontonaban en una sola estancia) y la otra se basaba en su caro mantenimiento (para no conseguir sino un ambiente caótico eran necesarias diez o doce nurses para atender a sesenta niños).

*He aquí la disposición totalmente distinta que proponemos: "La guardería tendrá dos estancias diferentes, una para el descanso, la otra para el juego y las comidas.- Una pequeña cabina de aseo separará las dos habitaciones.- En la sala de sueño no se podrán escuchar los gritos procedentes de la otra sala. Se obtendrá siempre fácilmente esta disposición con la ayuda de un tabique sencillo o doble. (fig. 6)*

*Tenemos en nuestra guardería así dispuesta sesenta niños. Veamos cómo transcurren las cosas desde este momento:*

*En la sala de descanso, se duerme. Los niños no se trasladan allí más que cuando el sueño les vence. Tan pronto como uno se despierta, se remite al instante a la nurse de los aseos, y esta lo pasa a continuación a la sala de juegos. En consecuencia, en la sala de descanso, los niños duermen. Sea cual sea el número de niños dormidos, sean diez o sean cincuenta, está claro que una nurse basta para escucharlos dormir. Esta nurse, así colocada en una sala tranquila, lejos del ruido y de los gritos, reposa*

---

<sup>11</sup> La encontraremos también transcrita en el capítulo dedicado a las "Cunas" del libro de Repullés: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., págs 29-30. Ya me he ocupado, en el capítulo de esta tesis titulado "Arquitectos maestros y pedagogos", de las "influencias" recibidas por este autor, unas reconocidas por él y otras no.

*ella misma durante su servicio de algunas horas. Los niños, a quienes nada perturba durante su sueño, incluso durante el pleno día, se despiertan más dispuestos. Al menor signo, al menor movimiento, la nurse toma al niño que se despierta y lo pasa a las nurses vecinas. Así, repetimos, en la sala de descanso, se duerme siempre: nada de gritos, nada de ruido, nada de plena luz que molesta a los ojos y nada de olores perniciosos. Una sola nurse basta; ella misma descansa mientras vigila apaciblemente a los niños dormidos.*

*Pasemos a la otra sala.*

*En la sala de juegos y de comidas, todo está dispuesto para los niños despiertos.- No hay allí cunas, no hay orinales, ningún mueble molesto. Los muros están acolchados hasta la altura de apoyo; la pouponnière llena la habitación: nada puede herir a los niños; todo está previsto para evitar las caídas o para librarles de todo peligro. Sea cual sea el número de los niños, haya diez o haya cincuenta, está claro que UNA SOLA NURSE basta para mirarlos jugar. Esta nurse, colocada así en una sala de juegos donde el niño no corre absolutamente ningún peligro, no tiene otra ocupación que vigilar a los que quieren abandonar los juegos. Ahora, una de dos, o el niño tiene sueño, y se lo pasa a la nurse de la sala de descanso, o bien tiene necesidad de aseo, y en ese caso, a la primera señal, es en la cabina vecina donde se le introduce. En cuanto a las comidas, ya se sabe como se distribuyen fácil y alegremente en la pouponnière. La nurse de la cocina viene a ayudar en este momento interesante. Así, repetimos, en la sala de juegos y de comidas están los niños despiertos; nada de posibles accidentes, nada de caídas graves, nada de lloros, ni de miasmas deletéreas. Una sola nurse basta; ella misma se fatiga poco vigilando felizmente a los niños que juegan sin peligro.*

Para mejor comprensión de la guardería remite a un grabado, que nosotros también adjuntamos. En él aparece la planta de la guardería con las dos salas cuadradas de unos 30 m<sup>2</sup> separadas por un paquete central (proporción 2-1-2) de servicios donde también se incluye un pequeño vestíbulo. Magnífico estudio de las circulaciones y de las relaciones entre los espacios. Esta planta rezuma funcionalidad y armonía por los poros. Es de una modernidad sorprendente (fig. 6).

El ahorro en los gastos de mantenimiento viene dado por la reducción drástica del número de nurses: cinco hacen perfectamente el trabajo que malamente hacían diez o doce.

Termina Laverdant, retomando su discurso inicial:

*(...) es necesario que pronto toda comunidad rural se apasione por tener su casa consistorial y sus escuelas monumentales, como, en la edad media, se apasionaban por tener su Iglesia. (... de no ser así,) ¿cómo extrañarse de que los campesinos persistan en desertar del campo?*

6) DELBRUCK, Jules.- "Architecture communale. Mobilier d'une Crèche.", Vol. IX (1850-1851), Col. 169-172.

En el artículo de Delbruck se pasa revista al mobiliario de la guardería. En el anexo se incluye su traducción y a él remitimos, pues lo más importante de él, lo que se refiere a su *pouponnière*, ya lo hemos reflejado aquí en la reseña de Daly.

En este mismo volumen IX<sup>12</sup>( artículo N°7 de N.L.) se incluye la crítica del libro "*Descripción, planos y detalles de los establecimientos de beneficencia*", por Louis Heuzé, arquitecto comisario de la oficina de beneficencia del distrito III de París. Nos quedamos con la observación que el anónimo autor de la crítica hace de los planos aportados por Heuzé:

*Reprochamos a Heuzé no haber adoptado la disposición tan racional propuesta para la guardería por Jules Delbruck. Se podría intentar en la fachada principal un carácter más alegre. Un monumento consagrado a la infancia debe tener algo más del risueño encanto que nos regocija en los niños.*

## Parvularios

Se refieren a los edificios y mobiliario que han de permitir el desarrollo de este nivel educativo tres artículos y son estos:

VOLUMEN VIII (1849-1850):

3) LEQUEUX, P.E. - "Édifices pour l'Instruction Publique. Salles d'Asile."

VOLUMEN XVII (1859):

10) DALY, C. - "Établissements d'instruction primaire. Salles d'asile". Col. 19-27, 56-62 y 125-127. Pl.4 a 11.

VOLUMEN XVIII (1860):

11) DALY, C. - "Établissements d'instruction primaire. Salles d'asile.- Le mobilier." Col. 218-222 y 245-266. Pl. 27 a 38.

Van a aparecer aquí dos nuevos colaboradores de la Revista, uno firmando el primer artículo y el otro proporcionando el material a César Daly.

Se trata de P. E. Lequeux (1806-1873) y de J. Uchard (1809-1892); siguen trayectorias paralelas: ambos pertenecen al grupo de colaboradores que han sido galardonados con el Gran Premio de Roma, ambos trabajan para la administración (Lequeux es Arquitecto del departamento del Sena y Uchard, arquitecto de la Villa de París). Siendo prácticamente coetáneos, sus artículos no lo son: Lequeux los publica entre los años 1845 y 1851 y Uchard lo hace entre 1861 y 1871.

En el artículo N° 10, Daly hace un breve repaso de la historia de las "salles d'asile". Lo transcribimos:

*La primera experiencia que se conoce del sistema de parvularios es la llevada a cabo en 1770 por Oberlin, pastor de la comunidad de Banc-de-la Roche (Vosgos). Oberlin fundó cinco de estas escuelas para párvulos de los dos sexos y confió su dirección a sendas mujeres.*

*En 1817, el célebre comunista Robert Owen, entonces fabricante en New-Lanark (Escocia), establece, bajo la dirección de James Buchanan, un verdadero parvulario para los niños de dos a siete años de los numerosos trabajadores de su gran factoría.*

Desde el año 1826, se venían realizando en París experiencias piloto,

*(...)pero el primer asilo realmente establecido en París lo fue en 1827 por M. Cochin en la calle de San Hipólito del barrio de San Marcial; este parvulario formaba parte*

---

<sup>12</sup> R.G.A. vol IX (1850-1851), col.216-217. N°7 de nuestra lista.

*del gran centro al aire libre fundado por M. Cochin para la instrucción gratuita de unos mil alumnos y al cuales, por orden de 22 de marzo de 1827 se le ha dado el nombre de su fundador.*

*Es también en 1827 cuando M. Cochin, que había hecho igualmente un viaje a Inglaterra para estudiar allí la organización de las Infant's schools, escribió el "Manual de Parvularios"<sup>13</sup>, que sirve de norma aun hoy día, y al que hay que remitirse para todos los detalles relativos a la fundación y dirección de estos centros.*

Es decir, Daly nos dice que fue Cochin quien sentó las bases para el establecimiento de los parvularios. Su libro tendrá una gran influencia en nuestro país, sobre todo a través de los escritos del pedagogo Pablo Montesinos.

Si bien la "Crèche" de J. Delbruck es un establecimiento revolucionario, no ocurre lo mismo con la "Salles d'asile"; habrá que esperar a que la influencia del gran teórico de esta enseñanza, Fiedrich Fröbel, se deje sentir en estos centros<sup>14</sup>. Esto no ocurrirá hasta la década de 1880.

Tanto Lequeux como Daly, en su artículo de 1860, nos brindan el programa del parvulario, sin apenas diferencias entre uno y otro y siguiendo fielmente las bases sentadas por Cochin en 1827.

Veremos cuál es el programa de Lequeux, para compararlo más tarde con lo que dice Daly:

3) LEQUEUX, P.E. - "Edifices pour l'Instruction Publique. Salles d'Asile.", Vol. VIII (1849-1850), Col. 142-150.

Para Lequeux, un parvulario debe constar de 1º un patio cubierto empleado para las comidas y para los recreos con mal tiempo; 2º locutorio; 3º parvulario propiamente dicho. 4º despacho de la Directora ( en los casos en que sea necesario, uno más para la ayudante) 5º letrinas 6º patio cultivado para los recreos y las comidas en el buen tiempo. 7º pequeño jardín para la directora.

En general, conviene colocar el edificio de tal manera que la entrada esté orientada al sur, que los muros laterales del aula den uno al este y el otro al oeste y que el muro del fondo, ciego, de al norte.

Parece excesiva la importancia que Lequeux da al tema de la separación de los sexos<sup>15</sup>, que mantendrá, por supuesto, en los niveles superiores y que incidirá notablemente en el diseño de los edificios. Es tajante cuando afirma:

*Es importante que todas las disposiciones del aula, vestíbulo y patio sean simétricas para separar por sexos a los niños, tanto durante las clases como en el recreo.*

Los espacios más importantes son el patio cubierto y el aula. El patio cubierto tendrá su fachada principal orientada al sur, con numerosas ventanas al patio cultivado que la precede y suficientemente grande para que los niños puedan jugar allí holgadamente. Esta sala estará rodeada de bancos fijados a la pared con cajones que servirán para guardar las cestas de los niños durante las clases. A esta sala, a la vez patio cubierto y vestíbulo, abrirán las puertas del aula, del locutorio, de la escalera que conduce a la vivienda y de las letrinas.

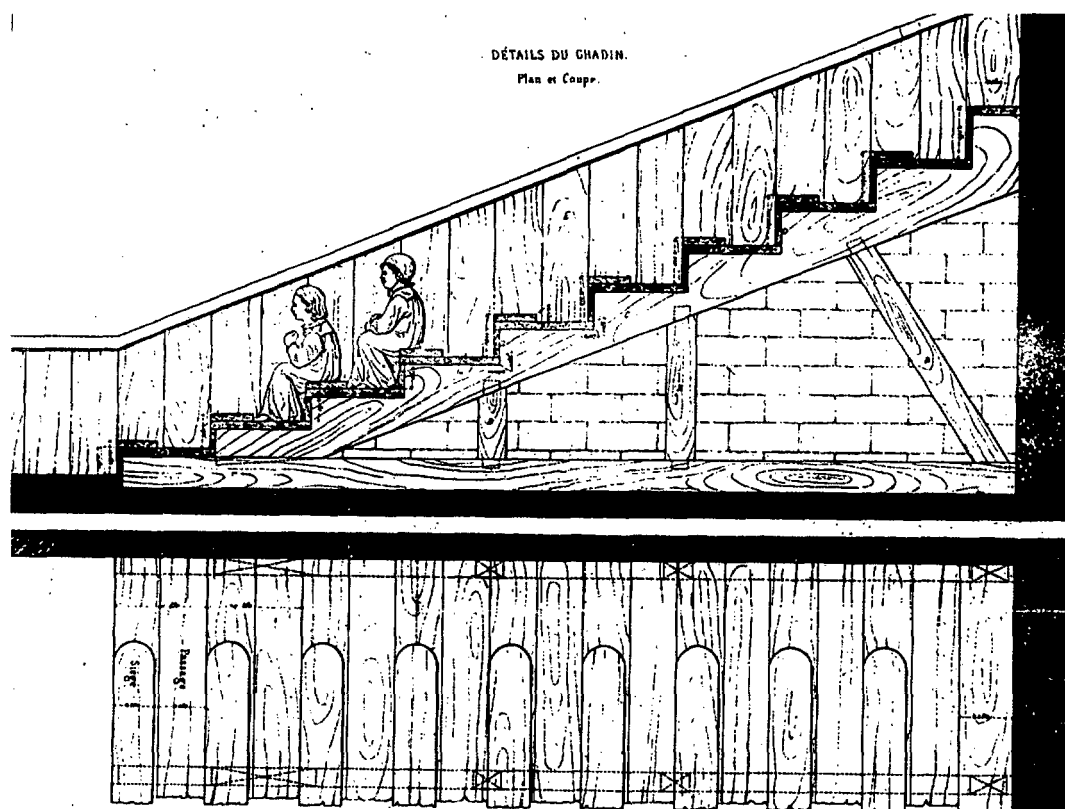
El aula ha de ser en planta un rectángulo y, para contener el número de niños que se consideraba habitual, 200, ha de medir 8.5 m de ancho y 14.0 m de largo. Para Lequeux, salirse de

<sup>13</sup> COCHIN M., "Manuel des Salles d'Asile", Librairie Hachette, Paris 1833..

<sup>14</sup> El cambio de nombre es sintomático: de "Salas de asilo" a "Jardines de infancia".

<sup>15</sup> Compárese con el criterio de Laverdant expresado en su artículo ya citado.

estos límites tan estrechos, aun respetando la superficie, entrañaría el riesgo de construir salas, pero no clases. El aula debe estar iluminada por ventanas situadas en sus caras este y oeste<sup>16</sup>. Los antepechos estarán a 1.20 m del suelo, con el fin de que las hojas puedan abrir por encima de la cabeza de los niños, y de que la parte del muro por debajo del mismo sirva para fijar murales de lectura. Al aula se entra por una única puerta a través del patio cubierto. El fondo del aula estará ocupado por un graderío capaz para contener a todos los niños sentados, dejando los pasos necesarios para su accesibilidad. Consiste en una serie de gradas que van de pared a pared de altura progresiva (adaptadas a las distintas tallas) ejecutadas en tarima sobre estructura de madera (fig. 7). Cuando los niños lleven ya un buen rato en el graderío, se levantarán y se dirigirán a los bancos fijos que también deben dar cabida a todos, tal como antes en las gradas; en ellos realizarán actividades más lúdicas (canciones, juegos, etc.). Los bancos tendrán también alturas decrecientes.



7: Sala de asilo.

El resto del mobiliario del aula estará compuesto por un par de camas de reposo situadas en la cabecera del aula para el caso en que los más pequeños se vean invadidos por el sueño; y por los caballetes, que servirán para la iniciación a la lectura de los más mayores; se colocarán a ambos lados del aula, y delante de los bancos fijos. Alrededor de cada uno se colocará el grupo respectivo. El escritorio de la directora estará colocado de cara al graderío.

Pasemos ahora a los artículos de César Daly sobre parvularios. Como él mismo reconoce, el artífice que aporta todos los datos, los diseños y su experiencia en construcciones escolares como arquitecto de la Villa de París, es J. Uchard.

<sup>16</sup> Aquí se introduce un tema recurrente: la iluminación. Se desatará más adelante una verdadera batalla entre los partidarios de la iluminación bilateral (La R.G.A. a la cabeza) y los de la iluminación unilateral, tendencia esta última que se acabará imponiendo a partir de la *ley Ferry* (1880)

10) DALY, C. - "Établissements d'instruction primaire. Salles d'asile.", Vol. XVII (1859), Col. 19-27, 56-62 y 125-127.

En el primer artículo, aparte de ofrecer una interesante historia de los parvularios y de incluir bibliografía sobre la materia, se dedica a elaborar una completa estadística de los parvularios que funcionan en París en ese momento (42 públicos y 14 privados); en una impresionante tabla da para cada centro los siguientes datos: altura, anchura, superficie, altura, volumen, sección de luz y ventilación, número de cabinas de aseo, relación por alumno de superficie, volumen, iluminación y ventilación, y sistemas de calefacción y ventilación forzada si los tuviera.

Es seguro que no hay administración educativa que, en la actualidad, tenga un estudio tan serio de su parque escolar. De todos los parvularios de París, se centra en seis ejemplos, los más interesantes, para describirlos con todo detalle.

11) DALY, C. - "Établissements d'instruction primaire. Salles d'asile.- Le mobilier.", Vol XVIII (1860), Col. 218-222 y 245-266.

Este segundo artículo de César Daly y Uchard sobre parvularios es mucho más interesante para nosotros puesto que, además del mobiliario del parvulario, incluye un programa de necesidades y un estudio tipológico de Uchard de estos edificios.

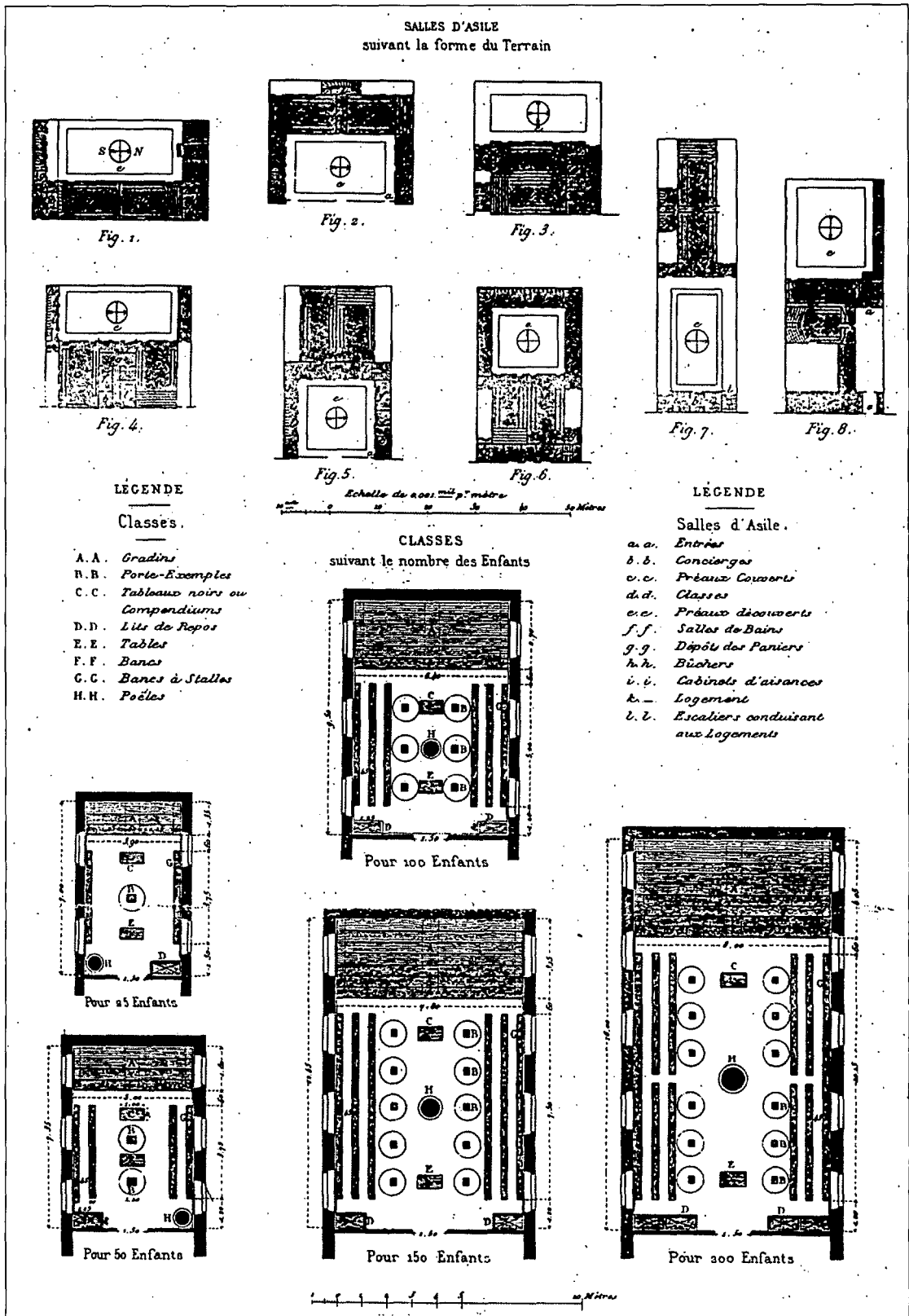
Pasemos al programa de necesidades; un parvulario constará de: Una clase; un patio cubierto; un patio de recreo; un depósito de cestas; una pequeña cocina; una pequeña sala de baños; cabinas de aseo; separadas para los dos sexos; un despacho para la directora y las suplentes; la vivienda de la directora, compuesta de: vestíbulo, cocina, comedor, dos dormitorios, cabina de aseo, sótano y leñera; una vivienda para el conserje compuesta: de una conserjería, de una cocina, de un dormitorio, un aseo y de un sótano o leñera.

Básicamente es el mismo que expone Lequeux. Se desgajan del patio cubierto el depósito de cestas y la cocina (para evitar olores desagradables), y se incluyen las viviendas de la directora y del conserje.

Las zonas destinadas a los niños deben estar al mismo nivel y, siempre que sea posible, en planta baja. Se insiste en la bilateralidad de la iluminación, por medio de grandes ventanales provistos de mecanismos que permitan, por hojas batientes, una cómoda ventilación; los dinteles se adosarán a la parte baja del forjado.

Como este programa de necesidades se refiere fundamentalmente a parvularios urbanos, de París, no incide demasiado en la orientación ideal de los locales, pues se piensa que normalmente no es posible escogerla; en cambio, sí se dice que hay que evitar colocar las clases dando a la calle, por los ruidos molestos provocados por "los carruajes". Los patios cubiertos y de recreo actuarán de barrera.

Las dimensiones de la clase de un parvulario se determinan según el número de niños, que deben ocupar cada uno un promedio de 0,65 m<sup>2</sup>, todo incluido, excepto en los parvularios con menos de 50 alumnos. Cada niño debe contar con unos 3 m<sup>3</sup> de aire para respirar, de donde se deduce que la altura de la clase debe ser de 4,5 a 5 m. La anchura de la clase se deduce de la extensión del graderío, que no debe tener más de 8 metros de ancho: una mayor anchura imposibilitaría la vigilancia. El patio cubierto debe ser al menos igual en superficie al aula, y más grande si es posible, a fin de que los niños puedan jugar más fácilmente. El patio de recreo debe tener una superficie al menos doble que el patio cubierto.



8: Tipologías de asilos públicos.

De lo más interesante del artículo es el estudio tipológico que realiza Uchard (fig. 8). En él estudia primeramente el aula del parvulario, con los mismos elementos de siempre (graderío, bancos fijos, porta-modelos, etc.) y el mismo funcionamiento; deduce las dimensiones del aula

para cinco capacidades: 25, 50, 100, 150 y 200 alumnos. A continuación, plantea ocho formas distintas de combinar los elementos de un parvulario ajustándose a diversas configuraciones de los terrenos. Son soluciones ideales basadas en ejemplos reales. En ellas, se juega con dos variables: la posición relativa entre patio cubierto y aula y la posición, delantera o trasera del patio de recreo. Salvo la solución nº 8, todas son absolutamente simétricas.

Dice César Daly al comentar estas tipologías:

*Se aprecia en los planos que no hay más que dos partidos a tomar, y que la clase y el patio cubierto, que deben estar contiguos, están siempre adosados o colocados uno a continuación de otro; se puede remarcar también que esta última disposición es preferible desde el punto de vista del funcionamiento del parvulario, de la iluminación y de la ventilación.*

Este tipo de construcción escolar, "la salle d'asile", tuvo poca incidencia en nuestro país, pues cuando comenzaron a desarrollarse los planes de construcciones escolares, ya se había impuesto el modelo froebeliano. Ahora bien, dejamos pendiente para más adelante un estudio comparativo entre estos tipos y los modelos que Luis Domingo de Rute proyecta para el negociado de arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1908.

## Escuelas primarias: rurales y municipales

Se extraen de la lista completa (pág. 8) los artículos que se refieren a este nivel educativo. Son estos:

### VOLUMEN VIII (1849-1850):

- 4) LEQUEUX, P.E. - "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires."
- 5) LEQUEUX, P.E. - "Écoles Primaires. Mobilier."

### VOLUMEN IX (1850-1851):

- 9) LEQUEUX, P.E. - "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires Communales."

### VOLUMEN XX (1862):

- 13) UCHARD, J. - "Écoles communales de la ville de Paris."

### VOLUMEN XXIV (1866):

- 14) UCHARD, J. - "Écoles communales de la ville de Paris. Du mobilier."

### VOLUMEN XXVII (1869):

- 15) UCHARD, J. - "Le mobilier des écoles primaires en France, en Amérique et en Suède."
- 17) UCHARD, J. - "Écoles comunales de la Ville de Paris. École congréganiste de garçons, avec maison de résidence pour les frères. Programmes des Établissements scolaires de Paris."
- 18) DALY, C. - "Asile et école de filles a Courcelles (Seine et Oise)."

### VOLUMEN XXXIII (1876):

- 19) DALY, C. - "Groupe scolaire rue d'Alesia, a Paris, por E. Vaudremer, architecte."

### VOLUMEN XXXV (1878):

- 20) R.G.A. - "Loi sur la construction des écoles."
- 22) DEGEORGE, H. - "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires."
- 23) FERRY, J. - "Règlement pour la construction et l'ameublement des maisons d'ecole."

### VOLUMEN XXXVIII (1881):

- 24) RIVOALEN, E. - "A propos du nouveau reglement por la construction des maisons d'école."

### VOLUMEN XXXIX (1882):



25) PASCAL, J.-L.- "Mairie et groupe scolaire a Ablon (Seine-et-oise)".

27) HENARD, J.- "Établissement scolaire, Rue de Fauconnier et Rue de L'Ave-Maria, a Paris."

VOLUMEN XLII (1885):

28) GUIARD, Éd.- "École de Filles et école Maternelle. Avenue du Roule, nº50, a Neuilly-sur-Seine."

De la lectura de esta lista observamos lo siguiente: hasta 1869 se sientan las bases teóricas para la construcción de escuelas, siendo Lequeux y Uchard los colaboradores encargados de hacerlo (uno tras otro, sin solapes). El artículo de Uchard de 1869<sup>17</sup>, sobre el mobiliario escolar de Suecia y E.E. U.U. que se pudo contemplar durante la Exposición universal de 1867, establece un punto de inflexión en la concepción de las aulas y, por ende, de los propios edificios escolares. A partir de entonces se produce un rápido desarrollo de los mismos que desemboca en la publicación de la ley debida a Jules Ferry "Reglamento para la construcción y amueblamiento de las escuelas" de 1880. Los colaboradores clave de César Daly durante este periodo son H. De-george y E. Rivoalen. El primero publica un artículo sobre el apartado de arquitectura escolar de la Exposición universal de 1878 y el segundo, en 1881, una crítica feroz al Reglamento de Jules Ferry; el resto de los artículos de esta segunda mitad se refieren a ejemplos construidos.

4) LEQUEUX, P.E. - "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires." Vol. VIII (1849-1850). Col. 258-261.

Aquí se detallan las condiciones que debe reunir una escuela primaria rural. Comienza por una introducción, un tanto grandilocuente, sobre la importancia de la instrucción sobre todo a las clases más desfavorecidas, y sobre la necesidad de equiparar el campo a la ciudad; Lequeux afirma que mientras los recursos de una población no permitan tener escuelas separadas para niños y niñas, es necesario entonces que el edificio escolar acoja niños y niñas y que la instrucción les sea dada simultáneamente por un único maestro (fig. 9). A este tipo de edificio escolar se refiere el artículo. Dice Lequeux:

*Una escuela que acoge en la misma clase a niños y a niñas debe estar dispuesta de tal suerte que, a pesar de la mezcla, los niños de un sexo no tengan ninguna comunicación con los del otro. La clase debe estar precedida de dos pequeñas estancias con entrada independiente cada una. En uno de estos vestíbulos los niños y en otro las niñas depositarán sus cestas, sus ropas de abrigo y, normalmente, sólo sus zuecos.*

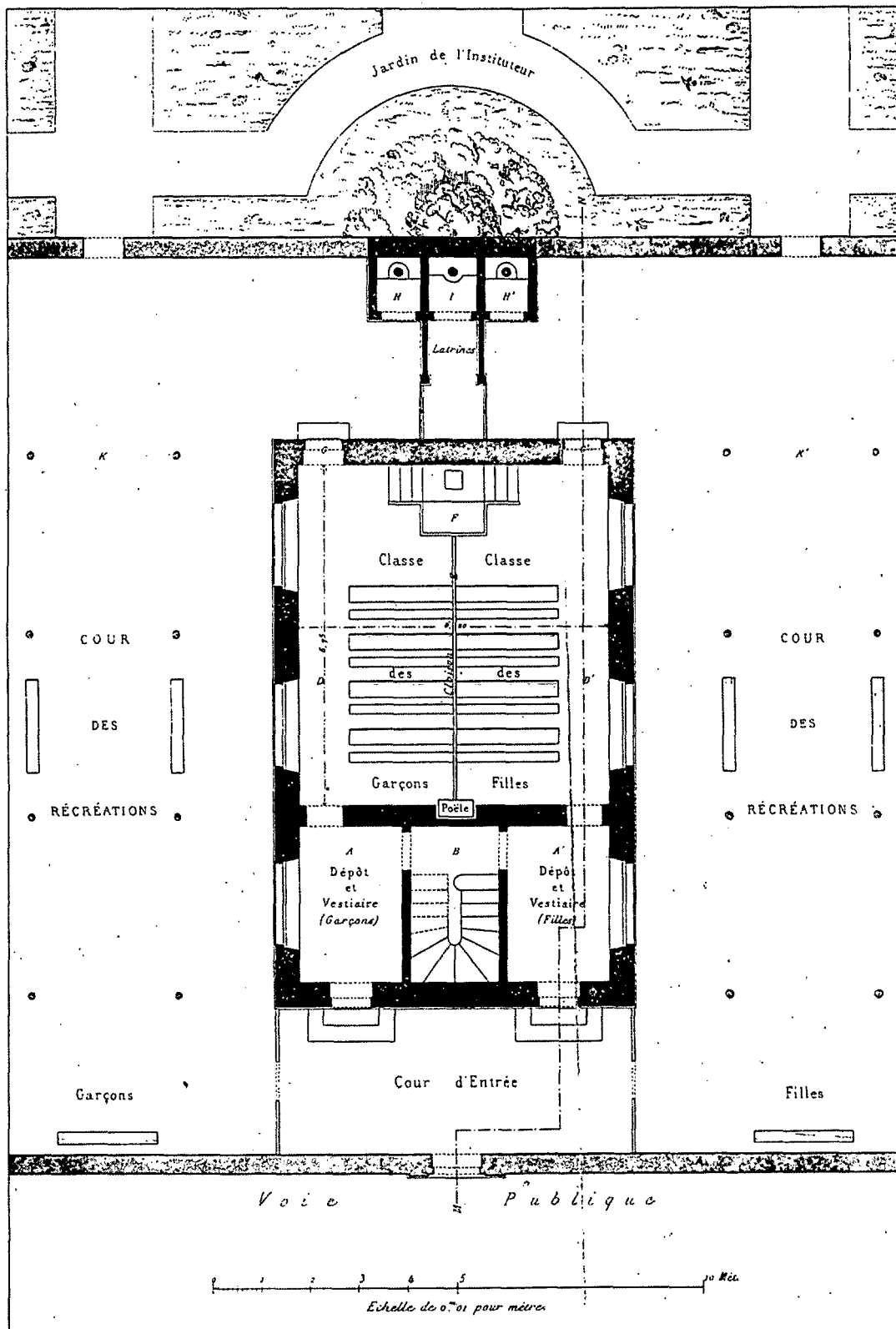
Según él, el patio cubierto no es pues necesario en un pueblo agrícola, pues los niños residen en general cerca de la escuela y no necesitan quedarse a comer a mediodía. He supuesto una escuela para 40 alumnos (20 niños y 20 niñas). El aula de esta escuela, con capacidad para veinte niños y veinte niñas, tiene 6,20 m de anchura por 6,75 m de longitud y está dividida en dos partes iguales por un tabique perpendicular a la entrada de 1,40 m de altura que se apoya por un lado al muro donde abren las puertas de entrada, y por el otro sobre la mesa del maestro.

Esta división está destinada a separar los niños de las niñas permitiendo que el maestro, cuyo estrado estará elevado 0,65 m por encima del suelo, domine a la vez las dos mitades de la clase<sup>18</sup>. Dos puertas situadas al fondo de la clase dan salidas independientes a las cabinas de aseo. Por si no hubiera quedado claro, Lequeux insiste:

<sup>17</sup>R.G.A. vol. XXVII (1869), col.111-116.

<sup>18</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., págs 67 y 70. Esta particular disposición está calcada en el Primer tipo de los propuestos por la Escuela de Arquitectura de Madrid en el concurso de 1869 y que recoge Repullés en su libro.

Se entiende que, una vez dentro de la escuela, los niños no tendrán ninguna comunicación con las niñas; los patios de recreo, incluso, estarán separados por muros.



9: Escuela primaria rural.

Las ventanas, cuyo antepecho deberá estar a 1,60 m sobre el suelo como mínimo, deberán ser grandes, a fin de airear e iluminar abundantemente y fácilmente la sala. Esta altura bajo el antepecho está motivada, por una parte, por la necesidad de colocar debajo tableros de lectura sobre una zona lisa del muro; y, por otra, por la ventaja de las ventanas elevadas de permitir la ventilación por encima de las cabezas de los niños.

El mobiliario consistirá en cuatro mesas apoyadas por uno de sus extremos y por cada lado a la mampara de separación, formando con ella una única estructura. Encima de la clase se ubicará la vivienda del maestro.

9) LEQUEUX, P.E. - "Édifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires Communales.", Vol. IX (1850-1851), Col. 18-28.

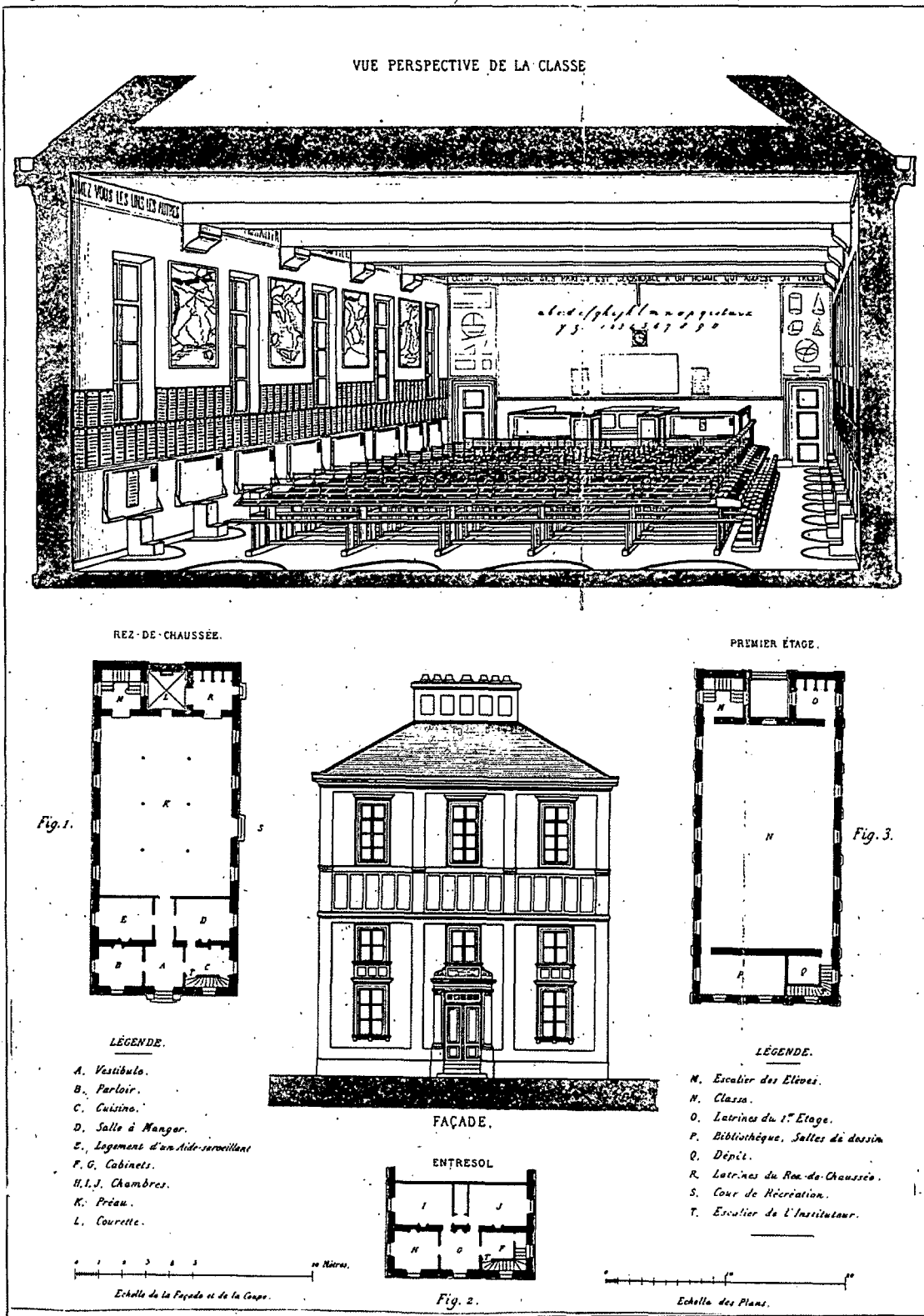
Este artículo se incluye en el mismo volumen que los ya comentados de Delbruck y Laverdant y es la última colaboración de Lequeux en la R.G.A. Lequeux presenta una obra suya recientemente construida, escuela primaria municipal de Batignolles-Monceaux (Seine)<sup>19</sup>, para ilustrar la descripción de las escuelas de tipo urbano (fig. 10). Esta escuela ha sido construida para albergar 332 niños, número elevadísimo que Lequeux lamenta, pero que justifica por razones económicas evidentes: serían necesarias al menos cuatro clases y cuatro profesores, lo que acarrearía gastos cuatro veces superiores para escolarizar este número de alumnos en condiciones más adecuadas. La enseñanza que allí se impartía, la única que hacía posible el milagro de funcionar con un profesor para 332 alumnos, era del tipo llamado "mutuo" o lancasteriano, sistema complejo y muy jerarquizado (es el mismo Lequeux quien emplea la analogía castrense para explicarlo). El papel del director no es aquí instruir, sino dar impulso, coordinar los ejercicios, dirigir la instrucción. Los verdaderos instructores son los monitores, jefes de grupo elegidos entre los alumnos más avanzados. Lequeux describe el funcionamiento del grupo de este modo:

*Una especie de mecanismo organizado en el que los niños son piezas, donde todos deben ir al paso, sea cual sea la inteligencia de cada uno, donde la regularidad es absoluta, donde la individualidad desaparece, donde el maestro dirige, pero no enseña; donde, por último, la enseñanza es impartida por delegación, pero es la más barata posible cuando se trata de enseñar a un gran número*<sup>20</sup>.

La escuela de Batignolles consiste en un prisma compacto de dos alturas cuya planta es un rectángulo apaisado de tres módulos por siete, siendo éste un cuadrado de 4 x 4 metros. El rectángulo de tres por cinco módulos, centrado con el anterior está ocupado en planta baja por el patio cubierto y en planta alta por el aula. Estos son los espacios fundamentales de la escuela, con una altura libre de 5,60 m. Las pastillas extremas, de uno por tres módulos, contienen el resto de las funciones auxiliares según una composición totalmente axial. Estas funciones son: vestíbulo, locutorio y escalera de servicio (planta baja, adelante); Vivienda del director (entrepanta, delante); aula de dibujo (planta alta, adelante); escalera de alumnos, patinillo y servicios higiénicos (en ambas plantas, atrás).

<sup>19</sup> Obra citada en: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 82.

<sup>20</sup> El sistema mutuo de enseñanza se opone al simultáneo, que es más o menos el que se puede aplicar hoy día. Una descripción que nos recuerda mucho a ésta, con relación de todo el escalafón de monitores, la podemos encontrar en: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., págs. 3 y ss.



10: Escuela primaria municipal de de Batignolles-Monceaux.

Me detendré en describir con más detalle los dos espacios más importantes:

El patio cubierto es una gran sala muy iluminada por dos hileras de ventanas por cada lado con una altura de 5,60 m, una anchura de 10,80 m y una longitud de 14,70 m. El forjado superior

es sostenido por columnas de fundición; alrededor de los muros, entre ellos y las columnas, se colocan bancos en número suficiente para sentar a todos los niños durante la comida. A este patio cubierto abren: 1º la puerta de salida al patio de recreo; 2º la puerta de las servicios de la planta baja, 3º la puerta de la escalera que conduce al aula.

El aula tiene 11,00 m de anchura, 18,70 m de longitud y 5,60 m de altura. Contiene un volumen de aire, descontando el de los muebles, de 1000 m<sup>3</sup> aproximadamente, es decir, casi 3 m<sup>3</sup> por niño. En el extremo opuesto a la entrada de los niños, se coloca el estrado donde están los asientos del director, de los monitores generales, de los monitores vigilantes y de los monitores que ejercen temporalmente una función general. Estos últimos son intercambiables con los anteriores.

En medio de la clase están las mesas, dejando entre ellas y los muros un paso libre de 1,45 m. En el extremo de cada una de ellas se coloca el asiento y el pupitre del monitor particular. Alrededor de la clase se disponen los grupos o semicírculos para los ejercicios de lectura; en el centro de cada uno está el asiento para el monitor de grupo, que se sentará en ángulo recto para poder efectuar cómodamente sus labores de vigilancia. El aula debe tener grandes ventanas a los dos lados a fin de poder renovar fácil y rápidamente el aire. Estas ventanas deben estar suficientemente elevadas sobre el suelo para permitir colgar debajo de los antepechos Las pizarras de los grupos y los tableros de lectura.

En el extremo de cada banco, junto a la mesa del monitor de grupo se coloca el telégrafo, varilla metálica con un cartelito giratorio en su extremo cuya misión nos cuenta el mismo Lequeux:

*Durante el ejercicio, o mientras los alumnos hacen los deberes que se les han puesto, la cara del número está vuelta hacia el estrado del director; cuando el monitor ha corregido los deberes de los alumnos de su mesa, vuelve la placa de manera que las letras COR sean vistas por por el director y los monitores generales, y cuando todas las placas han sido vueltas, los monitores son avisados de que todos los deberes han sido corregidos y de que pueden dar la orden de empezar un nuevo ejercicio.(...) Tal es la disposición de las mesas de una escuela dirigida según el sistema mutuo de enseñanza.<sup>21</sup>*

13) UCHARD, J. - "Écoles communales de la ville de Paris.", Vol. XX (1862), Col. 9-14.

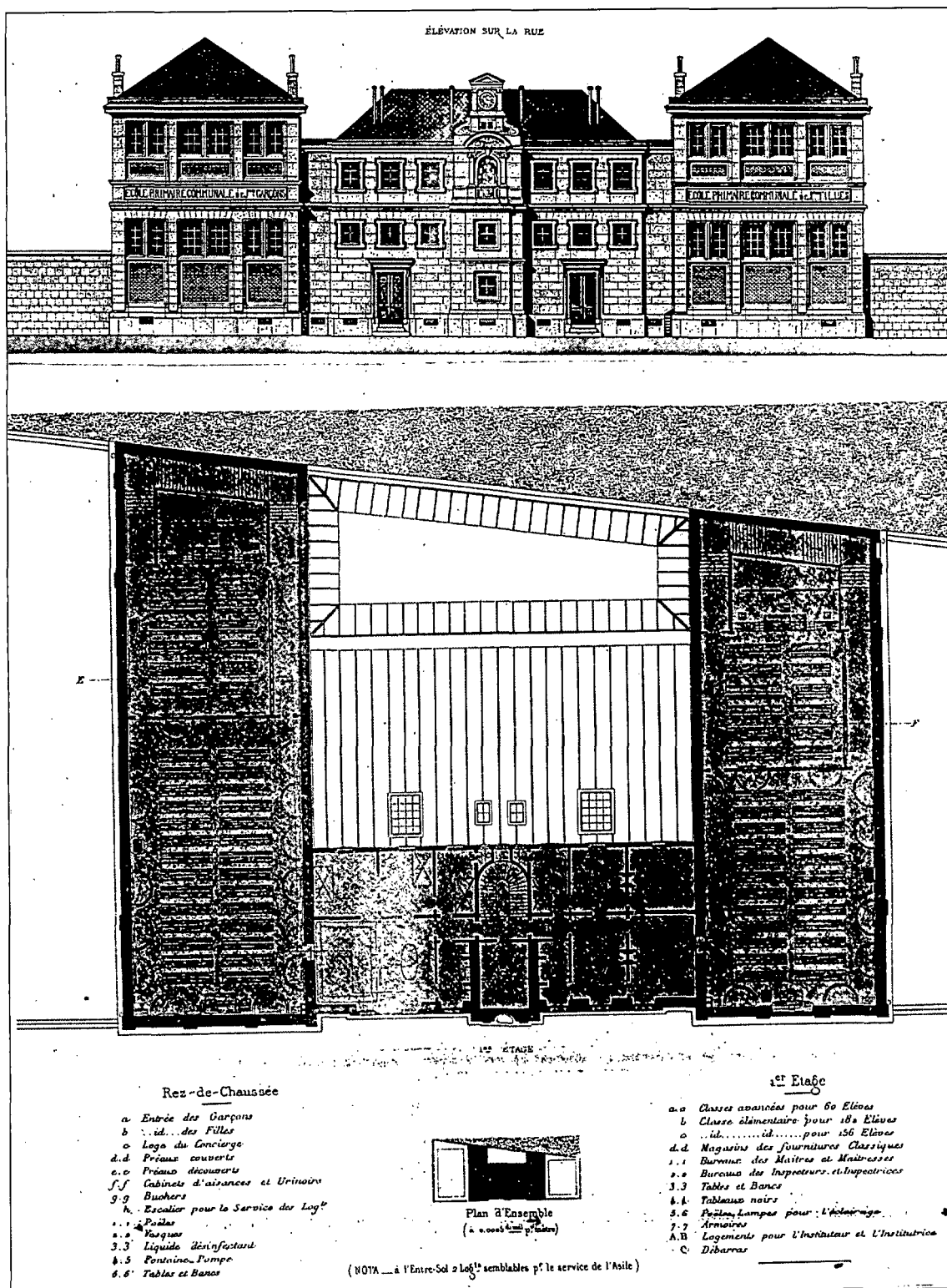
Uchard, como arquitecto de la Villa de París, establece cuatro tipos de escuelas municipales, según que sean laicas o congregacionistas y éstas, a su vez, de niñas o de niños. Antiguamente, dice, la enseñanza laica había adoptado en exclusiva el sistema mutuo, diferenciándose de la enseñanza congregacionista en que ésta aplicaba el sistema simultáneo; más tarde, se produjo la fusión entre los dos sistemas con lo que, en el momento de la publicación del artículo, el sistema de enseñanza era casi el mismo en las escuelas laicas o congregacionistas. Sin embargo, perduraba aun esta diferencia: en las escuelas laicas no había más que dos clases, la primera la de los dos niveles elementales, y la segunda la del grupo de los más avanzados; en las escuelas confesionales había tantas aulas como fuera necesario para dividir a los niños en grupos de 60 a 80 alumnos.

A continuación, Uchard presenta tres ejemplos construidos en París:

---

<sup>21</sup> Una descripción del "telégrafo", copiada de esta, la podemos encontrar en: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 54.

El primer ejemplo es en realidad un grupo escolar de gran interés construido en 1844 por el arquitecto Durand Billon y situado en la calle Keller nº 8 de París. Consta de una escuela de niños, una de niñas y un parvulario (fig. 11).



11: Escuela primaria municipal. Calle Keller, nº 8 (París).

El solar es un trapecio rectángulo apaisado que presenta a la calle Keller uno de sus lados mayores. El grupo escolar adopta forma de "u" con su eje coincidente con la fachada del solar. Los brazos perpendiculares a fachada determinan tres patios, dos a los lados y uno entre ellos, correspondientes a los tres centros. Contienen las escuela de niños y la de niñas. El programa de cada una de ellas es similar al de la escuela de Batignolles: en planta baja un patio cubierto de 22 por 9 metros en cuyo fondo se colocan las letrinas y la escalera; en planta alta están las aulas, la avanzada para 60 alumnos y la elemental para 182 alumnos. Las alturas son respectivamente 6 y 4 metros.

Los testeros de las escuelas flanquean en fachada un tercer pabellón que contiene en planta baja los vestíbulos y el parvulario y en planta alta dos viviendas para los maestros. La entrada de la escuela de niños se hace a través del vestíbulo de la izquierda, bajo la vigilancia de un conserje común a los tres establecimientos; a la escuela de niñas se entra por el vestíbulo derecho, común al parvulario. La situación de este último -dice Uchard-, *entre las dos escuelas que le privan del aire y de la luz, no es recomendable.*

La fachada del grupo escolar está bien compuesta y muestra a las claras la diferente función del cuerpo central y los dos laterales por medio de la altura, la composición (tamaño de huecos y materiales) e independizando las cubiertas. Una imposta a la altura del primer forjado recorre toda la fachada atando los tres cuerpos.

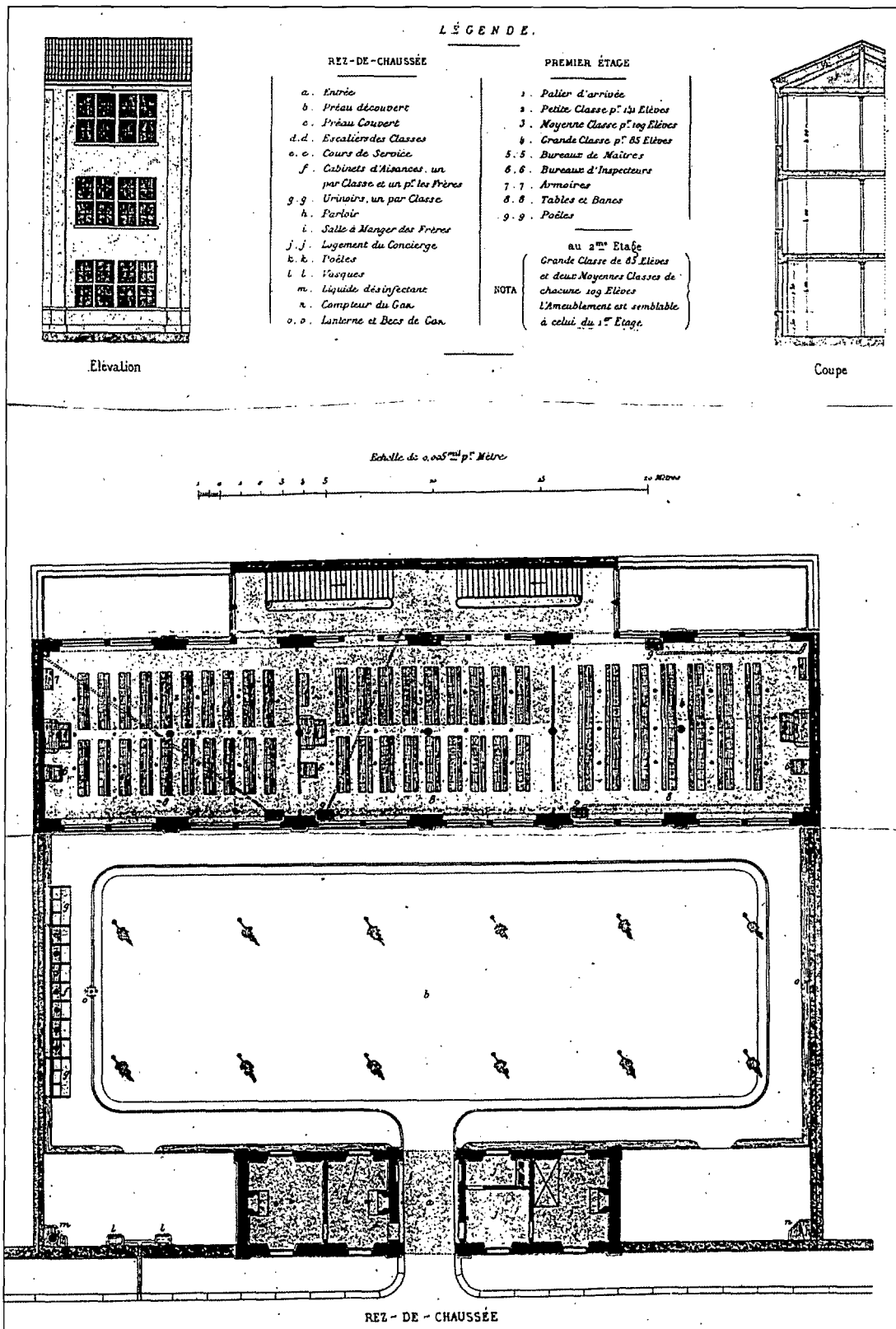
No obstante adelantar que se trata uno de los mejores grupos de París, por espacio, aire y luz, Uchard pone de manifiesto sus inconvenientes: los servicios están en contacto directo con los patios cubiertos, lo que ocasiona siempre un cierto mal olor, y los antepechos de las ventanas están demasiado elevados, sobre todo los de los patios cubiertos, lo que los hace un poco sombríos en invierno.

Veamos otro grupo proyectado esta vez por el arquitecto Regnaud: La escuela congregacionista de niños de la avenida de la Roquette nº 25 (fig. 12), a diferencia de la anterior, no tiene otra vivienda que la del conserje y dos locales al servicio de los frailes (locutorio y refectorio). Se compone de un patio de recreo (en cuyo lado norte se sitúan los servicios) que separa de la calle el pabellón de tres plantas con el patio cubierto en la baja y seis clases repartidas mitad y mitad en los dos pisos superiores. La escalera al servicio de las clases se sitúa en un pequeño patio de luces posterior que sirve simultáneamente para ventilación cruzada de las clases. En cada uno de los dos pisos superiores cuenta con clase elemental, clase intermedia y clase avanzada, teniendo capacidad respectivamente para 149, 109 y 85 alumnos (el tamaño es igual para las tres, varía la densidad).

La distribución de las clases, independientes unas de otras y accesibles por una sola escalera, y la situación alejada del ruido de la calle es lo más destacable de esta escuela.

La fachada nos llama poderosamente la atención por su simplicidad: solo unas pilastras, apenas resaltadas, la componen y enmarcan unos ventanales rectangulares exentos de toda ornamentación.

El tercer ejemplo es obra del mismo Uchard. Se trata de la escuela congregacionista de niñas del pasaje de San Antonio Abad. La proporción del solar, un rectángulo que presenta su lado menor a fachada, le obliga situar en la misma una construcción de dos plantas y doble cruzía. Como consecuencia, en planta alta, un pasillo interior conduce a aulas a ambos lados, fachada y patio interior: se renuncia a la iluminación bilateral.



12: Escuela primaria municipal. Avenida de La Roquette, nº 25 (París).

Uchard publica cuatro artículos más con esta temática, son los N<sup>os</sup> 14, 15, 16 y 17 de nuestra lista. Es el N<sup>o</sup> 15 el que vamos a comentar *in extenso* por su importancia en el desarrollo futuro de los edificios escolares. Los otros tres se refieren al mobiliario de los centros de París (antes



de la Exposición universal de 1867)<sup>22</sup>, a las clases de dibujo<sup>23</sup> y al programa para la construcción de dichos centros<sup>24</sup>. En esencia, poco ha cambiado tanto en uno como en las otras respecto a lo prescrito por Lequeux.

15) UCHARD, J. - "Le mobilier des écoles primaires en France, en Amérique et en Suède.", Vol. XXVII (1869) Col.111-116.<sup>25</sup>

Aunque pasa revista en primer lugar, *comme il faut*, a lo expuesto por su país<sup>26</sup>, su atención se vuelve rápidamente al mobiliario americano y, sobre todo al sueco<sup>27</sup>. Esencialmente, lo que ve no es más que el archiconocido pupitre de dos plazas, fabricado en madera, con tapas y respaldos abatibles, con su tintero y su ranura para lápices: para él, todo un descubrimiento. Sobre esta división individual o en parejas que ya se practicaba en Inglaterra, comenta Uchard que *tiene la ventaja de hacer a los alumnos independientes unos de los otros y facilitar la vigilancia de la clase; necesita, es verdad, un poco más de espacio, pero el orden y el estudio no pueden sino salir ganando.*

Uchard no pudo evitar aplicar, al menos teóricamente, este pupitre al aula tipo francesa (un rectángulo de 7.50 m de anchura y 10 m de longitud): En el caso de emplear el pupitre unipersonal se consiguen 54 plazas (1.38 m<sup>2</sup>/alumno), obteniéndose 72 (1.10 m<sup>2</sup>/alumno) para el caso de emplear el pupitre bipersonal.

En las escuelas de París, donde todas las plazas están contiguas y dispuestas paralelamente a la mesa del profesor, cada alumno ocupa únicamente 0.90 m<sup>2</sup>. En estas condiciones, la clase anterior podrían contener 80 alumnos, es decir, poco más que en el segundo caso anterior.

Concluye Uchard que esta disminución en el número de plazas de las clases es compensada con creces por una vigilancia más fácil, un trabajo más independiente y una mayor higiene. El resultado final es una clase que abandona los modelos anteriores, ya caducos, y que será el prototipo de la que va a llegar, prácticamente sin modificaciones, hasta la actualidad.

Veamos ahora dos ejemplos que van a servir para ilustrar el cambio que se ha operado son el Grupo escolar de la calle Alesia, por E. Vaudremer<sup>28</sup> y el de la calle de L'Ave-Maria, por J. Henard<sup>29</sup>, ambos en París:

<sup>22</sup> R.G.A., vol. XXIV (1866), col. 155-158 y 207-211.

<sup>23</sup> R.G.A., vol. XXVIII (1870-1871), col. 129-131.

<sup>24</sup> R.G.A., vol. XXVIII (1870-1871), col. 230-236.

<sup>25</sup> Para ilustrar el impacto que supuso este mobiliario, aportamos el siguiente comentario hecho por H. Degeorge (R.G.A., vol XXXVII (1880), col.112-117.): "(...)Todo el mundo se acuerda de la sala de la Escuela sueca que figuraba al natural a la Exposición universal de 1867. Esto fue, en lo que se refiere al mobiliario escolar, a la vez una revelación y la señal de la revolución a la que asistimos hoy. Todo el mundo quedó encantado de aquellas pequeñas mesas aisladas, bien concebidas, atrayentes, y esto ocurrió en Francia con una cierta vergüenza, al volverse sobre sí misma y compararla con la horrible mesa-banco sobre la que todos recibimos clase y que había servido a numerosas generaciones de nuestros antepasados."

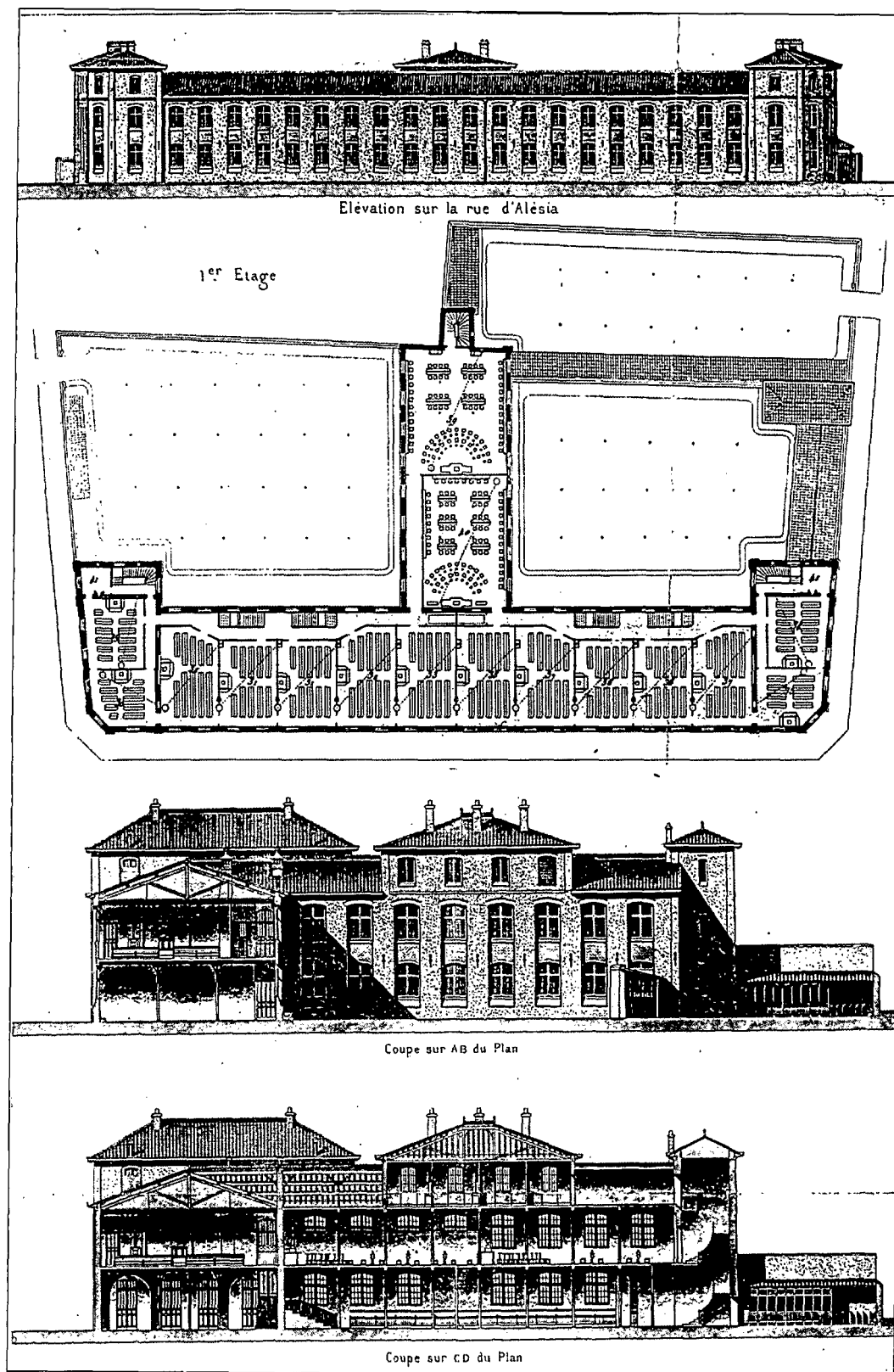
<sup>26</sup> No hay novedades respecto a lo ya expuesto.

<sup>27</sup> El mobiliario escolar sueco fue distinguido con la medalla de oro de la Exposición.

<sup>28</sup> R.G.A., vol. XXXIII (1876), col. 98-102.

<sup>29</sup> R.G.A., vol. XLI (1884), col. 218-220.

19) DALY, C. - "Groupe scolaire rue d'Alesia, a Paris, por E. Vaudremer, architecte.", Vol. XXXIII(1876), Col.98-102.<sup>30</sup>



13: Grupo escolar de la calle de Alesia (París).

<sup>30</sup> Obra citada en: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 82.

Dice Daly en la introducción de este artículo que, aunque la administración no las hubiera recogido aun en sus programas<sup>31</sup>, eran ya comúnmente aceptadas las modificaciones que se planteaban en el anterior artículo. Así, las clases de las escuelas, que antiguamente acogían hasta 100 y 120 plazas, no debían encerrar en adelante más de 60 como máximo, con todas las ventajas que ello comporta para la enseñanza<sup>32</sup>.

El grupo escolar (fig. 13), compuesto por una escuela de niños, otra de niñas y un parvulario, ocupa un solar rectangular de 4.000 m<sup>2</sup> que da por tres de sus lados (oeste, norte y este) a tres calles distintas.

El edificio tiene, en planta, forma de "T" invertida con su brazo horizontal sobre la fachada principal y su brazo vertical dividiendo en dos mitades los patios de recreo posteriores. En el primero se ubican las dos escuelas, con los patios cubiertos en planta baja y las aulas, en número de 14 (7+7), en planta primera. Los extremos de este pabellón se erigen en torreones que lo rematan tanto en planta como en alzado<sup>33</sup>. Allí, en planta segunda, están las viviendas de director y directora.

Este grupo escolar carece de una entrada monumental; nos llama la atención la manera tan moderna y exenta de prejuicios en que se disponen los accesos a través de las calles laterales, cerca de las esquinas, a fin de evitar la aglomeración de niños en un solo punto. Desde los patios cubiertos se sube a la planta primera, donde un largo corredor que toma luz de los patios da paso a las clases<sup>34</sup>.

El brazo vertical, al asomar en el alzado por tener mayor altura que el horizontal, refuerza la axialidad. Alberga en planta baja un parvulario convencional con entrada independiente desde la calle, y en planta alta dos espaciosas salas de Dibujo, una para cada escuela.

La escasez del presupuesto se alía con Vaudremer, pues le obliga a tomar partido por una construcción económica. El hecho de construir en lo que entonces era un barrio de las afueras también colabora, y lo que para Daly es disculpable, para nosotros no es más que loable: ausencia de decoración en las fachadas, simplemente enfoscadas; los ventanales están agrupados en altura, siendo los paños entre ventanas de ladrillo. Estrechas bandas de piedra recorren las fachadas a la altura de los canes del cuerpo principal, contribuyendo a romper la monotonía de los muros. Tanto en el interior como en el exterior se ha seguido el principio de la "estructura vista": en los techos, las alas de las simples "T" son visibles; las carreras y vigas de madera de pino de los falsos techos están a la vista, así como los montantes y travesaños de los tabiques.

---

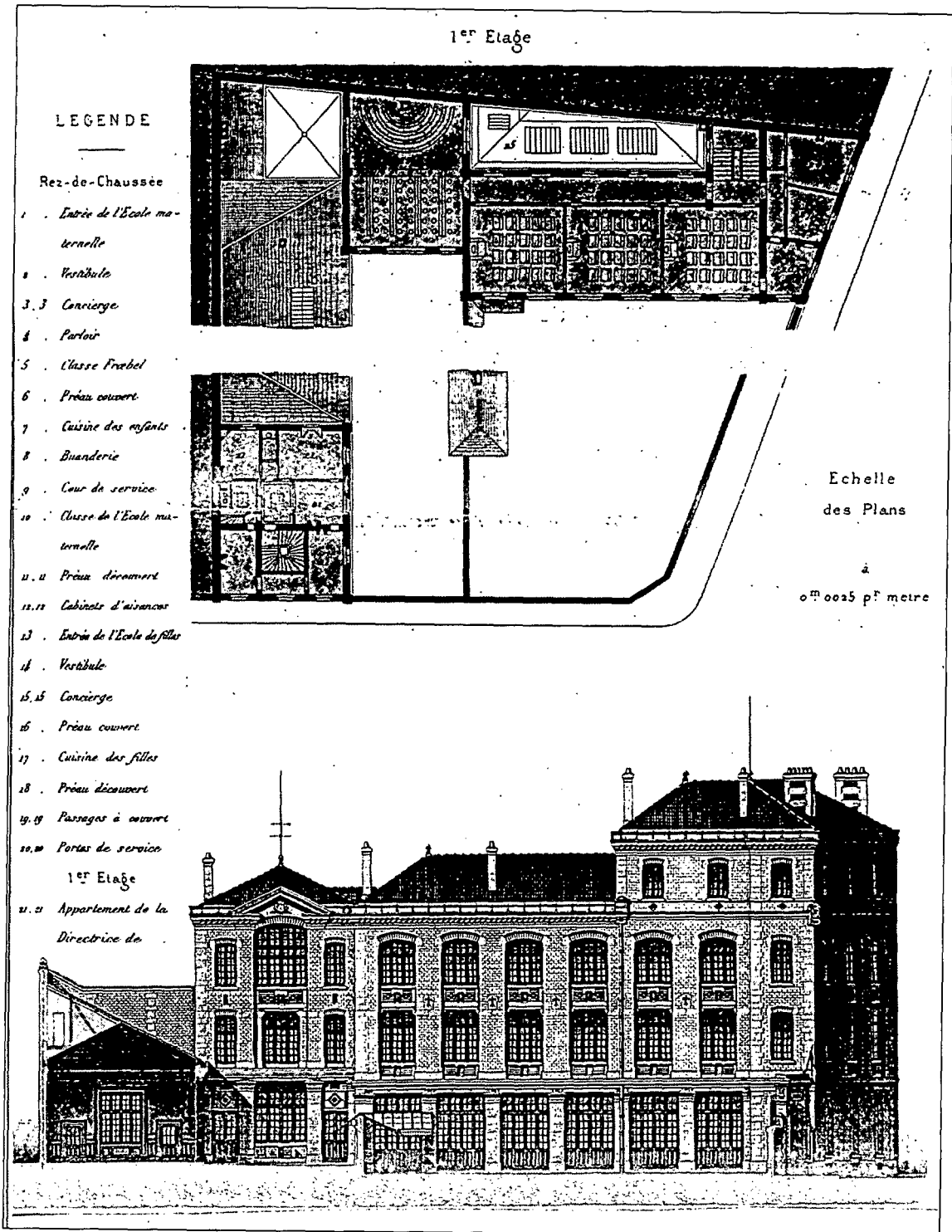
<sup>31</sup> Lo hará en el "Reglamento..." de 1880.

<sup>32</sup> Otro comentario de César Daly, en este mismo artículo, sobre el cambio operado, al menos parcialmente: "La reciente adopción de un nuevo mobiliario en las aulas, según el cual las mesas, en lugar de tener tanta longitud como lo permitieran las dimensiones de la sala, están divididas en grupos de 3, 4 y cinco plazas, ha llevado a reducir el número de alumnos previsto en este programa... Las nuevas mesas ofrecen una ventaja incontestable sobre las del antiguo sistema, la de dar al maestro la posibilidad de ejercer una vigilancia más activa. La enseñanza ha ganado también con su adopción, porque el maestro, circulando entre los bancos, se pone en comunicación más íntima con sus alumnos, los tiene bien a mano, y puede dar a cada uno individualmente la dirección y el consejo que necesita."

<sup>33</sup> Véase, comparando planta y alzado, cómo se ha empleado el mecanismo compositivo consistente en transponer uno y otro.

<sup>34</sup> Comenzamos a ver disposiciones con iluminación unilateral.

27) R.G.A.- "Établissement scolaire, Rue de Fauconnier et Rue de L'Ave-Maria, a Paris, par J.Hénard, architecte.", Vol. XLI(1884), Col.218-220.



14: Grupo escolar de la calle Fauconnier (París).

Este grupo escolar (fig. 14) fue construido entre 1881 y 1882, es decir, es posterior a la promulgación del reglamento de Ferry. Contiene un parvulario para 225 niños y una escuela de niñas dividida en siete clases con una sala de costura y otra de dibujo.

El solar, de 2.036 m<sup>2</sup>, es aproximadamente rectangular y presenta dos lados contiguos dando a calle. Tanto el solar como el programa son más reducidos que en el caso anterior; no obstante, el ala de la escuela deberá tener una planta más. La construcción adopta en planta la forma de "L", con sus dos brazos adosados a las medianerías; el resto del solar se cierra con una tapia.

El parvulario se desarrolla en planta baja y ocupa todo un brazo y parte del otro; su programa es el convencional, con dos novedades: ya no se denomina en la leyenda "salle d'asile" sino "école maternelle" y cuenta además con una sala más llamada "Classe Fröbel".

La escuela de niñas, de tres plantas, ocupa el otro brazo de la "L". En planta baja está el patio cubierto, y en cada una de las dos superiores, siete clases y una sala específica (costura/dibujo). Las aulas dan al patio de recreo y para iluminar el pasillo y favorecer la ventilación se proyecta un patio de luces adosado a la medianería. El patio cubierto se abre al patio por medio de grandes ventanales acristalados de suelo a techo separados entre sí por machones de piedra sobre los que discurre una carrera metálica, vista, que soporta el primer forjado. Las ventanas de los dos pisos de aulas, de menor ancho, se agrupan en vertical, solución muy similar a la de Vaudremer. En fachadas se combina la piedra con el ladrillo en entrepaños y sardineles de ventana.

Me queda comentar tres artículos: el informe de H. Degeorge sobre los edificios escolares de la Exposición universal de 1878<sup>35</sup>, el "Reglamento para la construcción y amueblamiento de escuelas" promulgada en 1880 por el ministro Jules Ferry<sup>36</sup>, donde cristaliza todo el movimiento renovador emprendido aquí, y la crítica que le hace E. Rivoalen al año siguiente<sup>37</sup>, que nos permitirá conocer la postura de la Revista.

22) DEGEORGE, H. - "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires.", Vol. XXXVII (1880), Col. 14-25, 61-65 y 112-117.

El artículo se publica en vísperas de la promulgación del "Reglamento para la ...", que además se recoge en este mismo volumen. Es sumamente crítico con lo que se muestra en la Exposición de 1878 por la administración educativa de la IIIª República y, aunque simula exculparles, también con sus arquitectos.

Degeorge divide su estudio en tres partes:

- 1º Los establecimientos de enseñanza primaria, que así mismo se subdividen en establecimientos urbanos y rurales;
- 2º Los establecimientos de enseñanza secundaria;
- 3º El mobiliario escolar.

Me centraré en las escuelas primarias urbanas, tema al que más extensión dedica él mismo.

Aunque el arquitecto comprende que es difícil encontrar en las grandes ciudades buenos solares para escuelas, debido fundamentalmente a la carestía de los terrenos, declara que tanto la buena orientación de las construcciones, como la ventilación de los patios, así como la ilumina-

<sup>35</sup> R.G.A., vol. XXXVII (1880), col. 14-25, 61-65 y 112-117.

<sup>36</sup> R.G.A., vol. XXXVII (1880), col. 228-235 y 268-271.

<sup>37</sup> R.G.A., vol. XXXVIII (1881), col. 76-83.

ción abundante de las clases son condiciones cuyo cumplimiento es fundamental e inexcusable y que no hay ninguna ingeniosidad en las distribuciones, ni innovación en las construcciones que pueda compensar la carencia de alguna de ellas.

Desde esta óptica pasa revista a alguno de los grupos escolares expuestos:

*Hemos elegido primeramente, dice Degeorge, dos disposiciones de grupos que se pueden considerar como típicos según la forma del terreno: en profundidad o en anchura, respecto de la vía pública.*

En el primer caso, las construcciones se suceden paralelamente a la calle: la escuela de niños en primera línea, la escuela de niñas a continuación, con su entrada particular reservada en el edificio delantero; y por último, al fondo, el parvulario cuya entrada es la misma que la del colegio de niñas. El ejemplo que aporta es la escuela de la calle Curial<sup>38</sup>, obra del arquitecto Félix Narjoux<sup>39</sup>. En él las clases están iluminadas por un solo lado, el de los patios, para evitar el ruido de la calle.

El mayor reproche que se le hace a esta escuela es el evidente menoscabo que, en aras de la economía, sufren las condiciones de luz, ventilación y alegría de los patios de recreo.

A continuación pasa a otro ejemplo grupo escolar, esta vez edificado sobre un terreno que presenta a la vía pública su lado mayor; se trata del de la calle Bignon, obra del arquitecto J.Hénard. La solución, observa Degeorge, es muy similar a la del grupo de Vaudremer. Las clases, como en el ejemplo anterior, reciben iluminación unilateral y ventilación del patio interior. Estas deficiencias se ven atenuadas por el tamaño del patio, mucho mayor en este caso.

Más adelante Degeorge se lanza a una larga disertación sobre la conveniencia de la luz bilateral, batalla perdida de antemano, que concluye con la afirmación:

*(...)una clase, para estar convenientemente iluminada, deberá estar provista de una luz directa por la izquierda, y de una luz tamizada por la derecha.*

Degeorge propone una alternativa al ejemplo de la calle Bignon, obra que engloba en una tendencia proclive al fachadismo; por querer componer una fachada vistosa crea un gran patio interior mal ventilado al que abre las clases. En vez de ello propone la solución de adosar el edificio a la medianería y sacar el patio de recreo al exterior, *beneficiándose así, por su posición, de toda la masa de aire de las calles y plazas vecinas*<sup>40</sup>.

En el caso del solar en profundidad, la alternativa es pasar adelante el bloque del parvulario que, al tener una sola altura, reduce el número de patios interiores a uno.

<sup>38</sup> Obra citada en REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág., pág. 82.

<sup>39</sup> Entre los arquitectos que se citan aparece Félix Narjoux, por primera y única vez en la R.G.A. Hay silencios elocuentes y éste lo es. Félix Narjoux (1836-1891), arquitecto próximo al movimiento neogótico y a la figura de Viollet-le-Duc, fue el mayor especialista en arquitectura escolar que dio la Francia de este periodo. Escribió una serie de libros en los que estudiaba las escuelas de Suiza, Inglaterra, Alemania, etc., y por supuesto también Francia, que tuvieron una inmensa difusión influencia en toda Europa hasta bien entrado nuestro siglo. ¿Por qué no aparece en la Revista más que en esta ocasión y para recibir un severo varapalo?. Quizás esto tenga que ver con la cruzada frente al racionalismo en que se vio embarcada la Revista, y en la relegación al olvido que hizo de la figura de Viollet-le-Duc.

<sup>40</sup> Un ejemplo de aplicación de este principio muy claro y muy próximo, en el tiempo y en el espacio, lo tenemos en el Colegio Público "Cardenal Mendoza", recientemente construido en Valladolid por los arquitectos Primitivo González y Román Almonacid.

En cuanto a las escuelas primarias rurales que el Ministerio de Instrucción Pública de Francia presenta en la exposición, poco hay que decir, pues si bien presenta un buen número de planos, al decir de Degeorge, *intenta sustituir calidad por cantidad* y continúa diciendo:

*(...) en numerosos planos hemos visto trazados deplorables y que denotaban por parte de sus autores una ignorancia absoluta de las condiciones, incluso ordinarias, de una instalación escolar. Hemos visto salas tomando la luz de la derecha ¡E incluso desde atrás!* <sup>41</sup>

El comentario sobre los liceos lo retomaré más adelante, en el apartado correspondiente.

23) FERRY, J. - "Règlement pour la construction et l'ameublement des maisons d'école". Vol. XXXVII (1880), Col.228-235 y 268-271.

No voy a entrar directamente en el Reglamento más que en lo relativo a la clase. Para el resto, el comentario lo haré a través de la crítica al Reglamento que se hace en el siguiente artículo.

IV.- Clases (Art. 17 al 27):

*El número máximo de plazas por clase será de 50 en las escuelas unitarias y de 40 en las escuelas con varias unidades. La superficie de la clase se calculará de manera que se asegure a cada alumno un mínimo de 1.25 a 1.50 m<sup>2</sup>. El volumen de la clase se calculará de manera que se garantice a cada alumno un mínimo de 5 m<sup>3</sup>. La clase tendrá forma rectangular.*

Iluminación y ventilación.- El Reglamento se decanta por la iluminación unilateral siempre que se cumplan estas condiciones: 1º La altura deberá ser al menos igual a los 2/3 de la anchura de la clase más el espesor del muro en que se abren las ventanas. 2º la luz vendrá siempre de la izquierda de los alumnos. 3º Se dispondrán huecos de ventilación en la cara opuesta. No se abrirán ventanas de iluminación en la pared del fondo, y menos aun en la del frente de los alumnos. La iluminación por un techo translúcido está prohibida. Las ventanas serán rectangulares. La anchura de los machones que separan las columnas será lo más reducida posible. Las ventanas estarán divididas en dos partes. La parte inferior, cuya altura será igual a 3/5 de la altura total, se abrirá por medio de hojas batientes. La parte superior, formada por hojas basculantes, se abrirá hacia el interior. ...

En cuanto a la organización de la clase,

*La clase de la escuela mixta no se volverá a dividir por un tabique que separe los niños de las niñas. Niños y niñas se agruparán separadamente. Los niños podrán, por ejemplo, ocupar los bancos más próximos al maestro, y las niñas los del fondo de la clase. Un pasillo de 0.80 m separará los dos grupos.*

Dimensiones.- Habrá cuatro tipos de disposiciones para las clases de 48 o 50 alumnos de capacidad, según sean las condiciones de iluminación (unilateral o bilateral) y los pupitres (de una o dos plazas):

- Tipo 1.- Clase de 48 alumnos, mesas de dos plazas, iluminación unilateral: Superficie: 60 m<sup>2</sup> (6x10). Altura:4.10 m.
- Tipo 2.- Clase para 48 alumnos, mesas de dos plazas, iluminación bilateral: Superficie: 61.60 m<sup>2</sup> (7.70x8). Altura:4.00 m.

---

<sup>41</sup> Cinco años antes, en 1875, Daly elogia en un artículo (R.G.A., vol. XXXIII, col.98-102) la escuela de Courcelles que adolece de este último defecto.

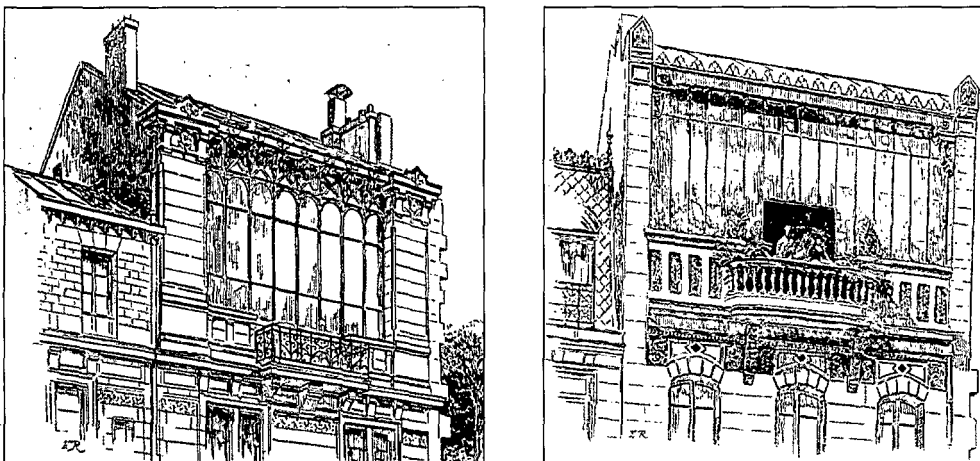
- Tipo 3.- Clase para 50 alumnos, mesas de una plaza, iluminación unilateral: Superficie: 65.10 m<sup>2</sup> (6.20x10.5). Altura:4.14 m.
- Tipo 4.- Clase para 48 alumnos, mesas de una plaza, iluminación bilateral: Superficie: 70.81 m<sup>2</sup> (7.30x9.70). Altura:4.00 m.

24)RIVOALEN, E. - "A propos du nouveau reglement por la construction des maisons d'école", Vol.XXXVIII (1881), Col. 76-83.

Estos son los puntos clave en que se resume la crítica de Rivoalen al espíritu del Reglamento: 1º Desarrollo insuficiente de un articulado excesivamente técnico. 2º Olvido casi absoluto del medio rural, sus costumbres, usos y materiales característicos. 3º Exceso de preferencia por la iluminación unilateral. Declara el autor que *"no hemos encontrado tras su publicación a ningún colega que no lance alguna queja, motivada por la experiencia, contra los 107 artículos reglamentarios"*.

Destacamos un interesante, y en cierto modo acertado, comentario sobre las escuelas rurales: *(...)por lo que respecta a la iluminación de las escuelas rurales, siempre favorecidas en la relación de aire y luz por la libertad de su situación y de orientación, la superficie acristalada debe ser sensiblemente menor que la exigida para las escuelas urbanas, y esto sobretudo para proteger la clase de bruscas variaciones de temperatura exterior y del exceso de calor."* *(...)y el artículo 19, que ordena las ventanas rectangulares, parece así rechazar el empleo de materiales baratos: ladrillos, mampuesto, o piedras de pequeño aparejo para los arcos del dintel. Esto es duro de admitir.*

Propone el empleo de los materiales del país, y en base a ello critica el artículo por el cual se prescribe el forjado hecho a base de *"vigas metálicas en T, cuyo transporte doblaría el precio en los lugares alejados de las fábricas"*, y bóvedas cerámicas en suelo de planta baja<sup>42</sup>.



15: Dos Ateliers para pintores modernos (París).

Rivoalen rechaza la ventana que quiere imponer el ministerio, porque, *"queriendo que se reduzca al mínimo la anchura de los machones, dejará a ciertos constructores perderse en la búsqueda de un ventanaje de invernadero"*<sup>43</sup>, y porque considera que el mecanismo mitad

<sup>42</sup> De manera muy parecida argumenta Torres Balbás cincuenta años más tarde frente a los detractores de la Oficina Técnica. (TORRES BALBÁS L., "Los edificios escolares vistos desde la España rural" en Oficina Técnica para construcción de escuelas, Mº de I.P. y B.B. A.A., Madrid 1933)

<sup>43</sup> Rivoalen, como veremos en su siguiente artículo, está francamente preocupado por la tendencia racionalista que parece imponerse en los ateliers para artistas que tanto estaban proliferando (fig. 15).



practicable y mitad basculante es caro y engorroso e implica un mantenimiento caro y una rotura de cristales frecuente.

En lo que respecta al mobiliario, le preocupa la falta de directrices en un tema tan importante, pues cree que deben desterrarse de las aulas los mobiliarios atornillados al suelo por se la limpieza *debe ser poco factible en medio de estos muebles inmóviles*. Y continúa diciendo:

*Y ahora, cuando el sentido común y la necesidad de limpieza y de ventilación han hecho suprimir los bancos fijos de las iglesias, ¿es cuando se fijan los bancos con tornillos en las escuelas laicas?*

Por último, Rivoalen lanza al Ministerio dos acusaciones en cuanto al procedimiento que se ha seguido: 1ª no haber recabado las opiniones de las partes más versadas en la materia de las escuelas rurales: Arquitectos de la Academia, maestros rurales e inspectores de primera enseñanza y constructores de provincias. 2ª La creación de un comité interdisciplinar en cada departamento para informar los proyectos de escuelas, que puede rechazar los trabajos de los arquitectos. (Aparece la supervisión)

De la crítica de Rivoalen se deduce que la Revista, después de haberse embarcado en la defensa a ultranza de algunos principios como la bilateralidad de la iluminación y el rechazo de la arquitectura racionalista, ha perdido la batalla. Para corroborar esta afirmación transcribo parte de un interesantísimo artículo que el mismo E. Rivoalen publica dos años después dentro de una modalidad periodística que él inicia: los "*Paseos ilustrados hechos a través del nuevo París*".

26)RIVOALEN, E. - "Promenades a travers Paris",Vol. XL (1883), Col.123-128.

*Pero podemos charlar de algunos casos en los que observo indicios inquietantes del recrudescimiento de una enfermedad suficientemente grave, suficientemente rara, como para ser señalada aquí a los críticos autorizados: quiero hablar del "racionalismo en la arquitectura" y de la "estructura vista". Bajo la superficie de estas palabras tan llenas de tranquilidad, de sabiduría, de honestidad, se esconden serios peligros para el gusto, para el arte, para la razón. El racionalismo arrastrado mecánicamente hasta el exceso, es el champiñón, el moho de la razón simple; y este racionalismo hace estallar el revestimiento del buen gusto con el que el artista, a ejemplo de la naturaleza, debe recubrir el esqueleto de su obra, la epidermis que oculta, que envuelve, el mecanismo.*

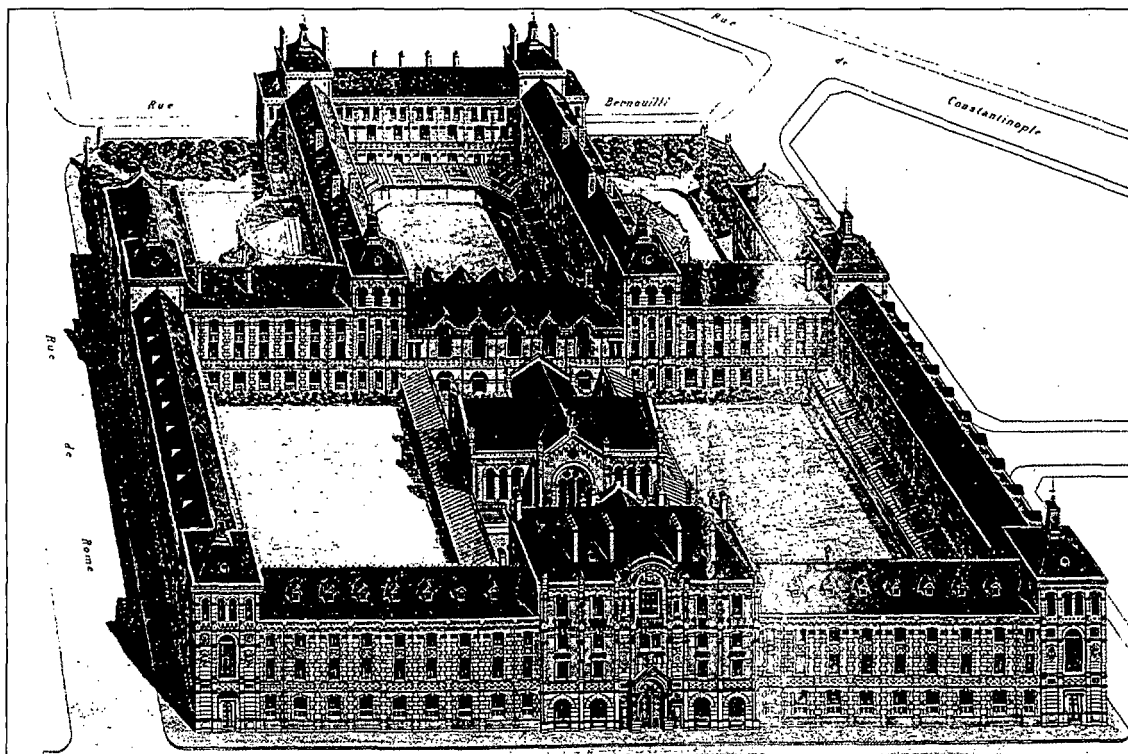
*Después del legítimo éxito de los escritos y los documentos sobre la edad media prodigados por un arquitecto erudito, por un arqueólogo anatomista, Viollet-le-Duc<sup>44</sup>, los cerebros predispuestos al "racionalismo" han trabajado. Los espíritus inquietos, inventores de nacimiento, novatos en el arte -donde todo debe tomar como base la tradición bajo pena de estéril bizarrería- estos investigadores se han agarrado al racionalismo. Creyendo poder basar un sistema estético "renovador, regenerador" sobre simples constataciones fáciles hechas escalpelo en mano por un erudito converti-*

---

<sup>44</sup> Estos reproches que Rivoalen le hace a Viollet-le-Duc como fundador del racionalismo hacen emerger la relación de amor-odio entre Daly y Viollet: Reclutado por Daly al comenzar el Imperio, abandona la revista en 1857 para ofrecer su colaboración a la *Gazette des architectes et des batiments* y se enemista con el director de la Revista en 1863 con motivo de la reforma de l'Ecole de Beaux-Arts.

do en diseñador, por un anatomista sentimental, toda una escuela se ha formado que ha querido y quiere aun "la estructura vista"<sup>45</sup>.

El eminente autor del Diccionario de Arquitectura no pretendía seguramente conover el sentido artístico del siglo XIX; pero los demasiado complacientes desarrollos dados a sus observaciones sobre la estructura monumental en la edad media; los razonamientos vacíos, personales, a menudo totalmente fantásticos, del que extraía consecuencias estéticas, estos razonamientos, estas conclusiones, ¿no han contribuido a arrastrar a concienzudos lectores al racionalismo? Este sistema mecánico, procedente del análisis material para desembocar en una extraña síntesis, debía engendrar la epidemia de "la estructura vista".



16: Colegio Municipal Chaptal (París).

*Es hoy una especie de religión sincera, apasionada, que profesan una multitud de gentes, a las que un temperamento razonador, cerrando los ojos a la forma, los aleja de esta abstracción sublime a la que no se llega mecánicamente. Bajo el pretexto del racionalismo, se ha querido hacer "estructura vista": no se ha logrado, hasta hoy, más que hacer bizarrerías, creyendo hacer algo nuevo: esqueletos metálicos, heridos por ladrillos y terracotas.*

*Desde la construcción de un colegio en París<sup>46</sup>, en el que el arquitecto, hombre muy inteligente e innovador, ha creído su deber enarbolar resueltamente la bandera del*

<sup>45</sup> Viollet ensalzaba sus virtudes en el decimoctavo *Entretien*.

<sup>46</sup> Creo que Rivoalen se refiere al Colegio Chaptal, obra de Eugène Train, yerno de Viollet, finalizada unos años antes (1875). (figs. 16 y 17)

"racionalismo" en el arte y de la "estructura vista"<sup>47</sup>, este original artista ha encontrado muchos imitadores más o menos afortunados. No se construye una escuela desde entonces sin rematar los ventanales por dinteles metálicos en T decorados de bulones de adorno, de chapas caladas<sup>48</sup>; los clavos sin quillotinar, atormentar la fundición, poner los ladrillos en vilo penosamente, esmaltar en colores chillones las terracotas. Se las han ingeniado para dar a modestos materiales formas y colores penosamente obtenidos, para decorar de cualquier manera la "estructura vista". Así se ha derrochado la inteligencia que se podría haber empleado mejor en otra parte y el dinero destinado por la administración en dar un confort real al interior de los edificios escolares o de otro tipo. (el subrayado es nuestro)

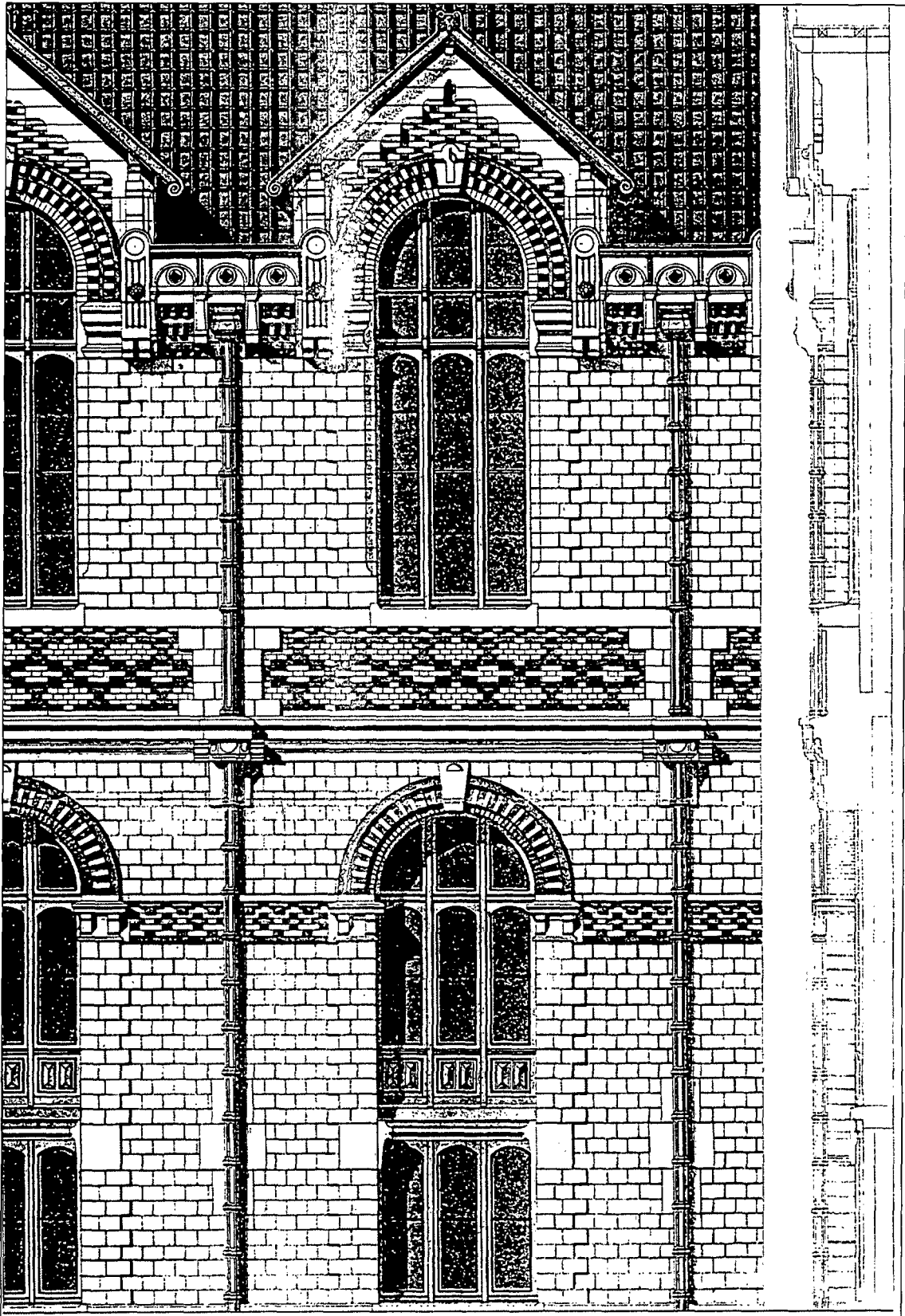
*¿Qué se diría de los escultores que, por hacer algo nuevo, para expresar el progreso social de las "nuevas clases", se abandonarían a una decoración a base de mosaicos, florones o esmaltes, entramados o esqueletos racionalistas, queriendo mostrar al desnudo, dorándola en todas sus uniones, la "estructura vista" que la naturaleza sabe cómo envolver? Y bien, esta manía del "entramado" gana hasta hoy arquitectos llamados civilizados, los que construyen para los particulares: he encontrado la prueba de ello en multitud de hoteles y mansiones de las construidas en los últimos diez años. Y para mostrároslo, Señor (Daly), que no exagero reuniré en el relato de mi próximo paseo el croquis de un fragmento de fachada de hotel, con muros de fábrica de ladrillos ordinarios, a través de la cual corren los perfiles, muy finos, capiteles de piedra tallada, escultura; terracotas adornadas de relieves; dinteles metálicos en las ventanas adornados con florones; pies derechos de ladrillo ordinario, sobrevolando y continuando balcones de piedra perfilados cuidadosamente: el rústico nacional mezclado al trasnochado pasado fantástico o tradicional...*

*Si esto es el "racionalismo", tanto peor para este sistema: es muy feo y he aquí todo. Y pensar que hay en ello un gasto loco de tiempo, perdido en combinaciones inéditas de materiales heterogéneos, la aplicación sostenida de una inteligencia indiscutible, de un talento que se emplea en estudios inútiles. En cuanto a estos artistas, ¿reconocerán que el arte no tiene casi nunca nada que ver con lo inédito, lo nuevo, lo inventado, lo barroco?..."*

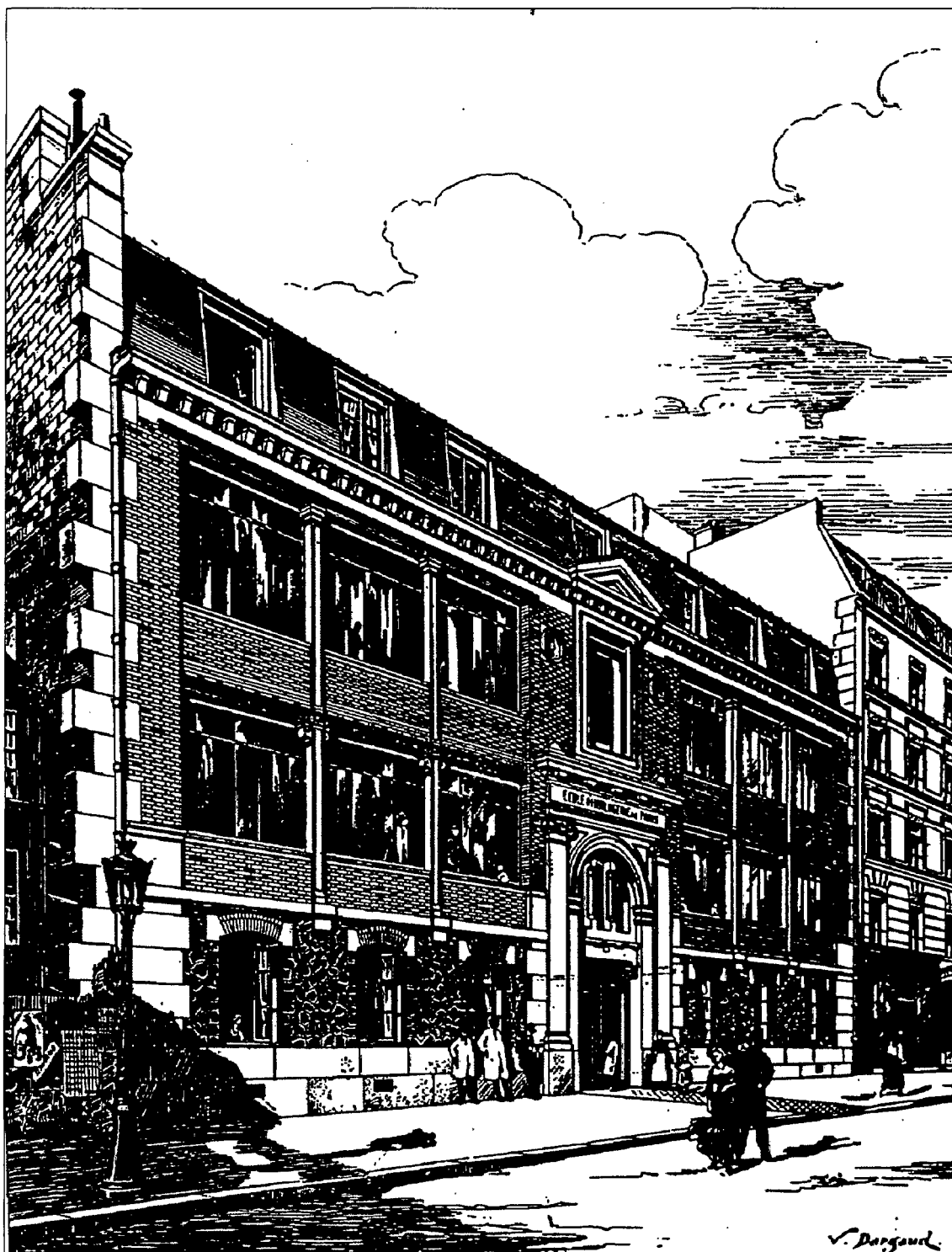
---

<sup>47</sup> Esto es lo que decía P. Vauthier al comentar esta obra (R.G.A., vol. XXXV, col. 5-11): "(...) Todos los dinteles de las ventanas son de hierro o de fundición según cuál sea su luz y se dejan siempre vistos. (...) Los forjados superiores de la planta baja y los del primer piso son de hierro en doble T, con vigas vistas de chapa; todas las partes metálicas del vestíbulo, los comedores, la enfermería, son completamente vistos, con disposición especial para cada uno de ellos... Train, adoptando el sistema de la decoración por los mismos materiales de construcción, ha producido una obra que llama la atención; obra impregnada de una gran originalidad, de un carácter muy personal, y que, conservando un perfecto aspecto de buen tono, alegra la vista y aleja de os espíritus toda idea taciturna."

<sup>48</sup> Esta descripción del dintel de una ventana parece referirse a la solución que adoptó Antonio Flórez a partir del colegio Cervantes de Madrid (1913) y que la Oficina Técnica se encargará de aplicar hasta después de la guerra civil. Concedo gran importancia a todo el artículo de Rivoalen, pero especialmente a este comentario, pues otorga a un colegio la causa de todo un fenómeno que estaba transformando la arquitectura de la época. Naturalmente no encontramos en la R.G.A. un ejemplo de este tipo de colegios a los que alude. Será *La Construction Moderne* de Planat la que publique buen número de ellos. Incluyo aquí uno de ellos (fig. 18): la nueva escuela de relojería de París, obra de Chancel (C.M., vol.IV (1888-1889), pág. 208)



17: Colegio Municipal Chaptal (París). Detalle de la fachada.



18: La nueva escuela de relojería (París). Arq. Chancel.

### Enseñanza secundaria: liceos y colegios municipales

Entresaco de la lista completa los artículos que se refieren a este nivel educativo. Son éstos:

VOLUMEN XXXV (1878):

- 21) VAUTHIER, P. - "Collège Municipal Chaptal, par M. E. Train, architecte."

VOLUMEN XXXVII (1880):

22) DEGEORGE, H. - "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires".

VOLUMEN XLII (1885):

29) Le COEUR, Ch. - "Petit Lycée Louis-Le-Grand. Rue de l'Abbé-de-l'Épée, a Paris."

VOLUMEN XLIII (1886):

30) BAUDOT, A. de - "Étude Théorique sur les Lycées."

31) BOUVARD, M. - "École Nationale Professionnelle de Voiron (Isère)."

32) CHIPIEZ, Ch. - "L'École Nationale D'Armentières."

22) DEGEORGE, H. - "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires.", Vol. XXXVII (1880), Col. 61-65.

Uno de los apartados del artículo de H. Degeorge sobre la muestra escolar de la Exposición Universal de 1878 se refiere a la enseñanza secundaria. Los centros de enseñanza secundaria deben regirse por los mismos principios que la primaria: distribución de aire y luz.

La novedad que aparece ahora, y que es capital para el diseño de estos centros, es el hecho de admitir alumnos internos: Pasan a primer plano los problemas de vigilancia y las medidas de orden.

Tanto más se asegurará ese orden cuanto más fácilmente abarque el director el conjunto de los servicios. Los corredores, los espacios amplios, las escaleras cerradas, etc., son causas de tentativas de desorden, según Degeorge, que añade: *el arquitecto procederá tanto mejor cuanto menos recurra a estos modelos de distribución.*

Degeorge cita como ejemplo de ello, expuesto en 1878, la escuela de Hainaut, en Bruselas. El edificio se agrupa allí en torno a un patio cubierto. Con esta disposición, en efecto, la vigilancia es constante y se hace fácilmente; además, este gran vestíbulo puede ser un eventual gimnasio, y acoger los recreos con mal tiempo.

Entre los edificios expuestos por la villa de París, además de la escuela Turgot, en la calle Turbigo y de la escuela Arago, en la plaza de Trône, está el colegio Chaptal cuya influencia en la futura arquitectura escolar ya ha sido señalada.

30)BAUDOT, A. de - "Étude Théorique sur les Lycées.", Vol. XLIII (1886), Col.72-77.

Antes de entrar en el artículo comentaré por encima la figura de Anatole de Baudot (1834-1915). Alumno de l'École de beaux-arts, director de la Enciclopedia de Arquitectura desde 1872, fue según Middleton y Watkin<sup>49</sup>, *el heredero más directo de Viollet-le-Duc, al cual defendió y apoyó constantemente. Le conoció cuando Labrouste cerró su taller en 1856 (...).Sólo mucho después de la muerte de Viollet pudo demostrar su verdaderamente asombrosa imaginación, comenzando en 1882 con el liceo Lakanal en Sceaux.*

Aunque la Revista no dedicó al liceo Lakanal<sup>50</sup> un artículo específico, abrió, en cambio, sus columnas a Baudot que publicaba en 1886 una colaboración titulada *Estudio teórico sobre los liceos*. Giedion<sup>51</sup>, lo califica como *el apóstol de la regeneración de la arquitectura*. A la búsqueda de nuevos materiales, utilizó ampliamente el hormigón armado tan pronto como apareció. Incluso llegó a escribir un libro sobre su empleo titulado *Arquitectura y hormigón armado*.

<sup>49</sup> MIDDLETON R. y WATKIN D., "Arquitectura Moderna", Aguilar, Madrid 1989, pág. 350.

<sup>50</sup> Publicado ese mismo año en "La Construction Moderne", t I (1885-1886), págs. 221-223.

<sup>51</sup> GIEDION Siegfried, op. cit., pág. 337.

He querido situar primeramente la figura de Baudot para comprender mejor la relevancia de sus opiniones. Tras señalar Baudot el impulso dado en los últimos años a la construcción de Liceos, añade que en el inicio de este movimiento, y para favorecer la construcción masiva de centros, la administración llegó a considerar la posibilidad de emplear lo que hoy conocemos por "proyectos tipo". Su negativa a esta iniciativa es rotunda:

*(...) pero no se ha tardado en reconocer que este modo de proceder pondría en entredicho de manera lamentable, desde todos los puntos de vista, la libertad de los arquitectos y que, por otra parte, la diversidad de los materiales y sobretodo la forma, la orientación, la forma del terreno, que influyen decisivamente en la disposición de los proyectos, volverían imposible en casi todos los casos, la aplicación de los tipos, por más perfectos que pudieran ser en principio.*

Así pues, se renunció a esta idea y se buscó la manera de facilitar la elaboración de los proyectos a través de la publicación de programas muy definidos y detallados. Para Baudot, esto no es suficiente:

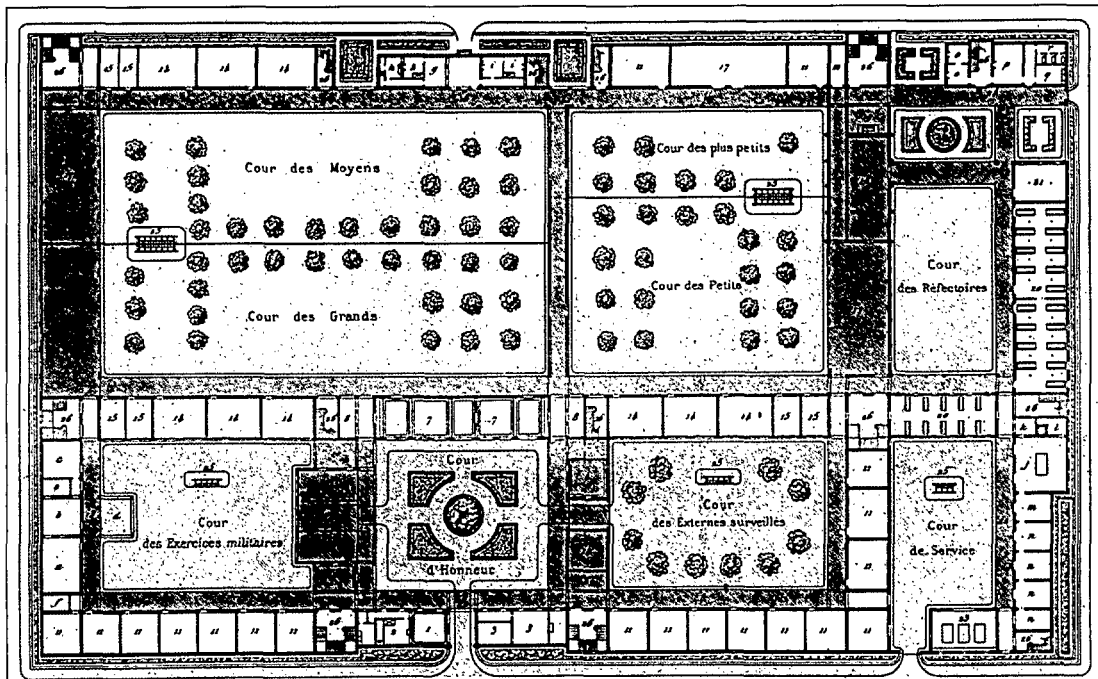
*El programa aclara suficientemente los detalles relativos al número de espacios dedicados a cada uso, pero no indica con suficiente claridad la manera en que estas funciones deben agruparse y relacionarse unas con otras; señala las necesidades absolutas, pero no deja entrever el grado de libertad con que puede moverse el arquitecto en sus investigaciones para llegar a una solución satisfactoria.*

Baudot complementa los programas aludidos con un estudio gráfico que, sin constituir un tipo, brinde ideas aplicables al proyecto de un liceo cualquiera (fig. 19). Los liceos pueden ser de tres tipos: 1º) centros destinados únicamente a internos, 2º) los dedicados a externos en exclusiva y 3º) los liceos que reúnen internos, mediopensionistas y externos simultáneamente; este último caso será el más frecuente y también aquél cuya solución es la más complicada, y es al que se refiere este estudio.

Parte de la existencia de un solar ideal de forma rectangular que da a tres calles. La ubicación del edificio se hará teniendo en cuenta estos condicionantes: los situación de los accesos, la orientación y la proximidad de edificios. Baudot aconseja orientar, si ello es posible, los patios al sur y los locales escolares al norte. Propone reunir en torno a los patios de recreo los locales que tengan funciones homogéneas. Pequeños muretes o setos separarán las cuatro categorías de alumnos: grandes, medianos, pequeños y mínimos.

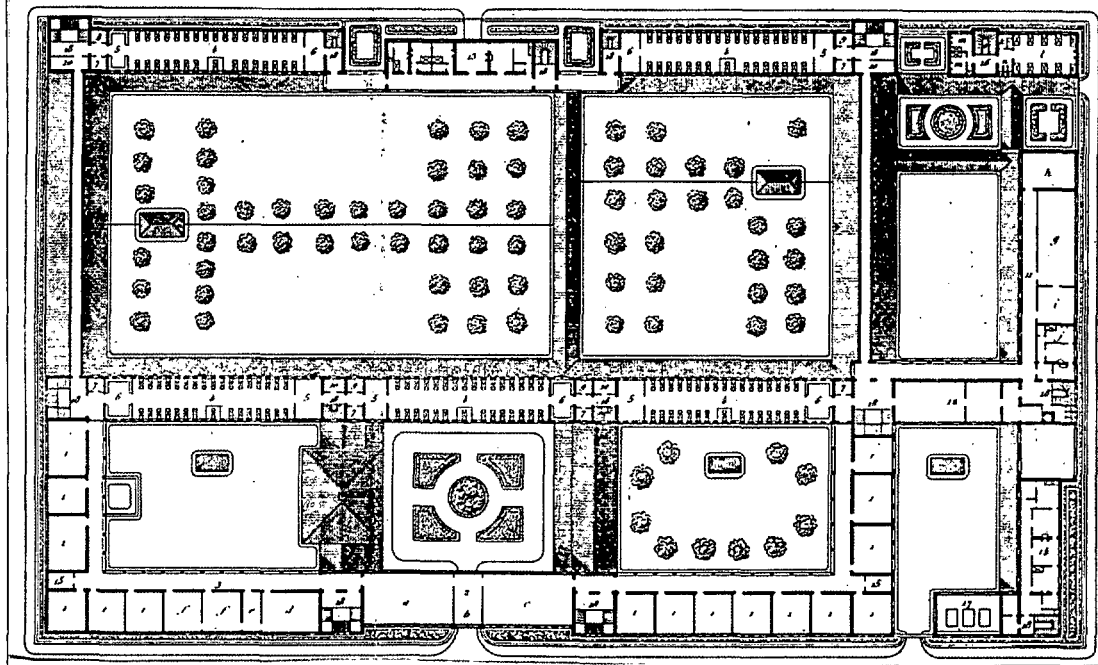
Coloca en los extremos de los grandes patios los porches cubiertos, con lo que impide las vistas del vecindario sin dar por ello el aspecto de prisión que tenían los viejos centros. Baudot no recomienda la disposición de patio de honor, aun en contra del parecer de la mayoría de los ayuntamientos, pues le parece que esta ostentación puede chocar a las familias. Desde el punto de vista técnico, Baudot recomienda proyectar pabellones de una sola crujía, con 7.50 m de luz como máximo. La iluminación será unilateral con huecos de ventilación en las caras opuestas a las ventanas.

Por último, recomienda Baudot encarecidamente a los arquitectos resistirse al deseo generalmente extendido de los ayuntamientos de aprovechar la ocasión de construir un liceo para levantar un palacio monumental. Se trata, en resumen, de proyectar espacios amplios, confortables, de aspecto alegre y eminentemente prácticos, lo que es aplicable a cualquier construcción escolar.



Plan du Rez-de-Chaussée

Plan du 1<sup>er</sup> Étage



19: Estudio teórico sobre los Liceos. Arq. Baudot.



SEGUNDA PARTE:

EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA ESCOLAR EN ESPAÑA



## 2.1: De 1857 a 1900

Aunque los primeros casos presentados en este estudio histórico corresponden al año 1869, el límite inferior del intervalo temporal que figura en el título de esta tesis no es éste, sino el de 1857. No se trata de un equívoco, sino de una decisión deliberada que pretende reconocer en esta última fecha el origen de la enseñanza pública primaria española, por ser ese el año en que se promulgó la *Ley de Instrucción pública*, vulgo *Ley Moyano*, una de las leyes que mayor tiempo de vigencia ha tenido en nuestro país, ya que, prácticamente, ha permanecido vigente en su esencia hasta 1970, año de la promulgación de la *Ley General de Educación*, conocida también vulgarmente como la *ley Villar Palasí*, y que supuso una ruptura con los 113 años anteriores.

En lo que atañe a las construcciones escolares, ni la *Ley de Instrucción Pública*, de 1857, ni el *Reglamento General de la Administración y Régimen de Instrucción Pública*, de 1859, fueron muy explícitos en la determinación de las características exigibles a todo edificio escolar, pues la única mención al respecto era la contenida en el artículo 83 del Reglamento<sup>1</sup>:

*Se procurará que todos los establecimientos de instrucción pública tengan edificio propio, bastante capaz y conveniente distribuido.*

La Ley Moyano hacía recaer la obligación de construir las escuelas en los municipios, si bien el Estado se comprometía a consignar en el presupuesto general una cantidad para auxiliar, mediante subvención, a los pueblos que no fueran capaces de hacer frente por sí solos a los gastos de la primera enseñanza. Sobre las espaldas municipales recaían también -además de la construcción- la conservación, reparación, alquiler y mantenimiento de los edificios destinados a escuelas, que, en muchos de los casos, eran locales poco adecuados de diversa procedencia: cuarteles en desuso, dependencias municipales, conventos desamortizados, viejos hospitales, etc.

---

<sup>1</sup> En esta introducción me baso en las obras:

MARTÍNEZ ALCUBILLA Marcelo, "Diccionario de la administración española", Madrid 1878, t V y VI.

FERNÁNDEZ ASCARZA Victoriano, "Diccionario de legislación de Primera Enseñanza", Ed. Magisterio Español, Madrid 1924.

Para que una localidad pudiera tener derecho a una escuela, su población debía superar un mínimo establecido en 500 habitantes; toda localidad cuya población no alcanzara esa cifra debía unirse con otras próximas para tener derecho a una escuela completa.

Tras dos décadas en que se suceden gobiernos de tendencia moderada y progresista, el año 1868, con la abdicación de Isabel II y el triunfo de la Revolución, supone el comienzo de un período esperanzador, pero también cargado de incertidumbre, que, tras la falta de éxito de la entronización de Amadeo de Saboya, desemboca en la proclamación de la Primera República (1873), de efímera existencia.

En este período vio la luz el primer intento de regulación de las condiciones exigibles a los locales escolares, que tomó la forma de Concurso de proyectos de escuelas públicas, convocado por el Ministerio de Fomento en 1869.

En la década de los 70, son prácticamente nulas las disposiciones relativas a edificios escolares; tan sólo una ley, la de 9 de agosto de 1873, acordaba la cesión a los municipios de los edificios destinados a escuelas públicas, mediante solicitud y aceptación de la cesión por parte de los ayuntamientos y siempre que éstos se obligasen al sostenimiento de los mismos. Esta ley fue promulgada en pleno período republicano, y tuvo una vida tan efímera como la propia I República, pues, una vez restablecida la Monarquía, los edificios que habían sido cedidos a los municipios volvieron a formar parte del patrimonio del Estado.

En el año 1882, deben destacarse dos disposiciones relativas a la creación y reglamento, respectivamente, del *Museo de Instrucción Primaria*. El Real Decreto de 6 de mayo de 1882, por el que se crea dicho Museo, dice en su artículo 1º que entre sus competencias está la de compilar modelos, proyectos, planos y dibujos de establecimientos españoles y extranjeros dedicados a la primera enseñanza general y especial. Se desprende de este hecho que el Ministerio de Fomento modificó su objetivo inicial de convocar concursos de proyectos por el de buscar prototipos ya experimentados que pudieran servir de base a los futuros edificios escolares.

Un año más tarde, el Real Decreto de 5 de octubre de 1883 se ocupaba de precisar aún más las normas para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos deseosos de construir su escuela que las solicitaran. El artículo decimocuarto resumía en cinco las condiciones que habían de reunir los proyectos de escuela susceptibles de ser subvencionados, y que se referían al programa, a las dimensiones mínimas de la clase y el patio y a la orientación. En el caso de que las viviendas de los maestros hubieran de quedar situadas en los mismos edificios de las escuelas, deberían de contar con una entrada independiente y carecer de toda comunicación directa con éstas<sup>2</sup>.

Otras dos disposiciones más promulgadas en la década de los años 80, la *Circular de la Dirección general de Instrucción Primaria*, de 29 de septiembre de 1888 y el Real Decreto de 16 de julio de 1889, permiten constatar que en esta etapa los ayuntamientos eran los únicos responsables de la construcción de edificios escolares.

Se puede resumir este período, diciendo que los buenos propósitos del legislador se tradujeron en muy pocas realizaciones concretas. Las causas de ello hay que buscarlas sobre todo en que

---

<sup>2</sup> Es éste un aspecto bastante polémico del programa de una escuela. Las sucesivas Instrucciones oscilarían, a este respecto, entre la prohibición más tajante y su permisón, pasando por la aceptación con reservas, como en este caso ocurre.

el sistema descentralizado de ejecución de los proyectos chocaba, en la mayoría de los casos, con la escasez de recursos por parte de los ayuntamientos. Ello irá conduciendo a la asunción paulatina de tales competencias por el Estado Central, sobre todo, y ya irreversiblemente, a partir de 1900 con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

## El concurso de modelos de escuelas de 1869

Dice Antonio Viñao Frago<sup>3</sup> que el sexenio democrático (1868-1874) es un *período de luces y sombras, de reformas y cambios radicales, pero también de proyectos inacabados, fracasos y rectificaciones*. Según este autor –en cuyo texto me basaré en adelante<sup>4</sup>–, es en este último grupo donde podrían englobarse las construcciones escolares de este período. A pesar de las buenas intenciones declaradas en el Decreto-ley de 1869<sup>5</sup>, la escasez de las cantidades dedicadas a subvencionar las construcciones escolares hizo imposible la materialización de las mismas.

Siendo esto cierto, es necesario reconocer la importancia de este período en relación con las construcciones escolares: como se verá, las consecuencias más interesantes serán la convocatoria de un Concurso de proyectos de escuelas y, como consecuencia del mismo, el primer intento de regulación de las condiciones exigibles a los locales escolares, condiciones que quedaron recogidas en el Dictamen de la Comisión encargada de juzgar los proyectos presentados al Concurso.

La trascendencia de este Concurso se debe, en primer lugar, a que es la primera vez que se emplea en nuestro país esta modalidad de selección, sobradamente experimentada por entonces en naciones más adelantadas que la nuestra. Aunque el procedimiento seguido y el mismo fallo son muy discutibles, es aquí donde podríamos fijar el nacimiento de la arquitectura escolar española. Algunos de los firmantes de las propuestas presentadas serán los árbitros en lo que resta de centuria de esta, entonces, poco explorada y nada valorada parcela de la arquitectura.

Comienza el citado decreto describiendo la triste situación en que se encontraban la mayor parte de las escuelas municipales españolas, tanto en lo que se refiere a su envoltura externa como a los medios materiales disponibles:

*Apenas hay un pueblo en España que tenga un edificio propio para escuela: en algunas aldeas los padres no se atreven a enviar a sus hijos a recibir la primera instrucción porque temen catástrofes como las de Ruzafa y Albalate; en muchos puntos el profesor da las lecciones casi a la intemperie, en patios y corrales, teniendo que suspenderlas los días de lluvia o excesivo frío; en otros sirve de escuela el portal de casa del maestro, o alguna sala de las Casas Consistoriales, y*

<sup>3</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, "Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)", en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 493-534.

<sup>4</sup> Las otras fuentes utilizadas son los libros de Jareño (1871) y Repullés (1878).

<sup>5</sup> El Decreto-ley de 18 de enero de 1869, *dictando disposiciones para la construcción de Escuelas públicas de Instrucción primaria* -en su artículo 7º- establecía que *todo Ayuntamiento tendrá construida una Escuela en el término de dos años*.

*en todos faltan absolutamente las condiciones propias de la enseñanza, los medios de darla con fruto, y aquellos auxilios materiales que son aliciente para la juventud, un medio seguro de producir el estímulo, una garantía de progreso, y una prueba del cuidado que las naciones ponen en la instrucción de sus hijos.*

*La mayoría de las escuelas de primeras letras, fuera de las grandes poblaciones, están con corta diferencia como a principios de siglo; unos cuantos cartones de silabarios, desvencijadas mesas, un estropeado Crucifijo, o alguna imagen mal prendida de una pared sucia y ruinosas son, por regla general, los enseres que constituyen una escuela. Ninguna tiene las condiciones propias, que el español admira en la mayor parte de las naciones de Europa al estudiar la instrucción pública.*

Tras este duro diagnóstico, el legislador declara cuáles son las intenciones del nuevo gobierno surgido tras el cambio de rumbo político:

*Una revolución hecha principalmente en nombre del progreso y de la ciencia no puede tolerar tan lastimoso estado de la instrucción primaria. El Ministro que suscribe, dispuesto a llevar a cabo las economías tan allá como se pueda en un país empobrecido a pesar de sus grandes gérmenes de riqueza, no dudará en aumentar lo necesario el presupuesto de instrucción primaria, hasta conseguir que toda España tenga medios de enseñanza dignos de una gran nación. Propónese con esto, no sólo hacer un bien directo a la generación venidera, sino dar vida y estimular en España una industria que yace muerta: la industria de los medios de enseñanza. Hasta ahora hemos tenido que acudir a las naciones extranjeras, y principalmente a Francia, en busca de una porción de objetos para los establecimientos de enseñanza, sin conseguir realmente más que pagar a otras naciones una gran contribución, dar pobre idea de nuestro estado, gastar mucho inútilmente, viciar la enseñanza con galicismos y olvidar por el estudio de lo ajeno el conocimiento de lo propio.*

En los dos párrafos anteriores se pone de manifiesto el endémico complejo patrio motivado por la incuestionable supremacía del país vecino en todos los órdenes y, en especial, en cuanto se refiere a los medios materiales de la educación.

Para remediar todos los males previamente descritos, el ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla, se propuso la construcción de escuelas públicas, *con arreglo a planos meditados y adaptables a las condiciones particulares y locales de cada pueblo*. La escuela debía ser en adelante, según su criterio, *un sitio de grata enseñanza, un centro atractivo de ilustración*; era preciso que el maestro perdiera su *antiguo y odioso carácter aterrador*; hacer atractiva la primera enseñanza, adaptándola a la mentalidad infantil y no al revés; etc ...

En el artículo 1 de esta ley se deja bien claro que será la Escuela de Arquitectura (de Madrid) la encargada de presentar, en el plazo de dos meses, tres proyectos específicos que habían de responder a otras tantas necesidades:

- Escuelas de niños y niñas en poblaciones de menos de 500 habitantes.
- Escuelas de un solo sexo, en poblaciones de población comprendida entre 500 y 5.000 habitantes.
- Escuelas de un solo sexo, en poblaciones de más de 5.000 habitantes.

El encargo no era exclusivo, pues en el artículo 5 se aclaraba que el ministerio estaba dispuesto a admitir todos los proyectos de corporaciones o particulares que se le remitieran, *dándoles preferencia si lo merecen*.

El artículo 2 regulaba el programa mínimo exigible a toda escuela, que había de constar de un local para clase o aula, vivienda del maestro, biblioteca y jardín. A Viñao Frago le parece claro que lo que el legislador tenía *in mente* era la clásica y escueta escuela-aula y no la escuela graduada que ya entonces exigían los pedagogos como la más adecuada a los fines de la enseñanza y que no será experimentada en nuestro país hasta 1902, fecha de construcción de la escuela de Cartagena, tenida por numerosos autores<sup>6</sup> como la primera escuela graduada de España. La inclusión de la biblioteca entre los espacios mínimos de toda escuela responde, según el mismo autor, a un objetivo específico de la política educativa del sexenio: la creación de bibliotecas populares. Estas bibliotecas habían de estar situadas en planta baja y servir tanto a la comunidad educativa como a la población en general.

Por último, destaco el artículo 7 ya mencionado, por el que se obligaba a todo ayuntamiento a tener su escuela lista en el plazo de dos años desde la publicación de los proyectos. Desgraciadamente, los proyectos ganadores no llegaron a ser publicados oficialmente –sí por los autores premiados–, por lo que no podía exigirse el cumplimiento de esta imposición.

Para examinar los proyectos presentados y proponer la adopción de los que estimase preferentes, así como *la recompensa que mereciera su autor o autores*, un Decreto-ley de 22 de abril de 1869 creó una Comisión específica que había de estar compuesta, según se indicaba en el artículo 1º, por un selecto grupo de personalidades de renombre del mundo de la política y la cultura. Pascual Madoz, ex ministro de Hacienda, sería su presidente; formaban parte de la comisión otros altos cargos tales como Fernando de Castro -rector de la Universidad Central-, Manuel Fernández Durán y Pando -marqués de Perales-, José de Echegaray -director general de Obras públicas-, Lucio del Valle -director de la Escuela de Arquitectura de Madrid- y Jacinto Sarrasí, director de la Escuela Normal Central. Además de los citados, actuarían como vocales los arquitectos Juan José Sánchez Pescador y Simeón Avalos<sup>7</sup> y el ingeniero Francisco Ruiz Zorrilla, éste último hermano del ministro y diputado a Cortes.

La Comisión así formada desarrolló sus trabajos a lo largo del citado año y, como resultado de los mismos, entregó al Ministerio de Fomento un "Dictamen", fechado en 30 de diciembre de 1869, que sería publicado en la Gaceta como anexo al Decreto de 29 de enero de 1870, donde se declaraba su disolución, una vez terminada su tarea.

Se presentaron al concurso las siguientes propuestas:

- La escuela de Arquitectura, con cuatro proyectos.
- Francisco Jareño y Alarcón, conocido arquitecto y profesor de la Escuela de Arquitectura, con 10 proyectos.

---

<sup>6</sup> Antonio Viñao señala como anteriores a ésta de Cartagena a las escuelas de San Sebastián, mencionadas por Repullés en su libro de 1878.

<sup>7</sup> Según José Torner y Bruguera, uno de los maestros de obras presentados al concurso, estos arquitectos habían obtenido el título en la Escuela de Madrid y en ese momento formaban parte del cuadro de profesores de la misma. Razonaba Torner, en un opúsculo por él publicado para rebatir el dictamen, que con esta composición de la Comisión difícilmente podría esperarse otro fallo distinto del producido.

- José Solares García, maestro de obras de Sevilla, con 4.
- Luis Alfonso, maestro de obras de Castellón.
- José Amigó, maestro de obras de Valencia.
- José Torner y Bruguera, maestro de obras y director de caminos vecinales de Barcelona, con tres proyectos.

La Comisión, ante estos proyectos, actuó como si de un concurso público se tratara. Su decisión provisional a favor de los proyectos de la Escuela de Arquitectura y de los presentados con los números 8 y 10 por Francisco Jareño fue publicada en la Gaceta del 27 de noviembre y el 30 de diciembre emitió su dictamen definitivo. Comenzaba dicho texto con la enumeración de las normas o bases a que debía sujetarse toda escuela pública de nueva construcción. En ellas se regulaban de manera muy precisa aspectos tales como el número máximo de alumnos por escuela (aula), la superficie asignada a cada uno, la altura mínima del aula, superficie de ventana y características de la misma (distancia al suelo, bilateralidad, etc.), mobiliario, excusados, porche, revestimiento, abastecimiento de agua potable, desarrollo en planta baja y construcción sujeta a las condiciones de cada localidad.

Todas estas bases, en su conjunto, constituyen un claro precedente de las llamadas "Normas técnico-higiénicas", las primeras de ellas publicadas en España en 1905. Lo sorprendente del caso es que se hicieran públicas con posterioridad a la entrega de los proyectos. José Torner<sup>8</sup> criticó, con toda la razón, esta forma de proceder que para él era signo inequívoco de que las bases habían sido pactadas por la Comisión a la vista de los proyectos presentados, y no antes. El hecho de que, además, tres miembros de la Comisión estuvieran vinculados a la Escuela de Arquitectura de Madrid -el director y dos profesores-, no hacía sino confirmar a Torner en la sospecha de la parcialidad del fallo.

La Comisión declaró adoptables en primer lugar, y como preferentes, los proyectos de la Escuela de Arquitectura; en segundo lugar, los proyectos números 8 y 10, de Francisco Jareño; y no adoptables los presentados por el resto de los concursantes -todos maestros de obras- y los señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 de los proyectados por Jareño, por considerar que no se ajustaban a las condiciones del programa. El maestro de obras Torner, el mejor parado de ellos, verá excluidos sus proyectos con razones que se repetirán en los otros casos, razones imputables, en el fondo, a la carencia de título de arquitecto:

*Los proyectos presentados por el Sr. D. José Torner y Bruguera carecen de distribución sencilla, fácil y ordenada, indispensable en estos edificios. La colocación que da a las dependencias le obliga a ocupar una superficie mayor de la necesaria, de lo cual resulta aumento en el coste de la edificación, que dificulta también por el abuso de formas violentas que en él emplea. Las plantas carecen de reposo, y como consecuencia de esta circunstancia, ostentan los alzados o fachadas una decoración que no acusa ni revela nada del objeto útil del edificio, que tampoco se caracteriza.*<sup>9</sup>

Antes de pasar a analizar los proyectos, quiero detenerme algo más en el asunto de las críticas al fallo de la Comisión. La polémica en torno a la decisión no sólo procedió del exterior de la misma, caso del folleto de José Torner, sino que también se dio en el mismo seno de la

---

<sup>8</sup> TORNER y BRUGUERA José, "Observaciones sobre el dictamen de la Comisión censora de los proyectos de escuelas públicas, inserto en la Gaceta de Madrid correspondiente al 15 de febrero último", Barcelona, Imprenta de Narciso Ramírez y Compañía, 1870.

<sup>9</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, op. cit, pág. 515.



Comisión. Antonio Viñao transcribe en su interesante artículo un informe<sup>10</sup>, sin fecha ni autoría, en el que se critican sin paliativos los proyectos de la Escuela de Arquitectura desde una posición neutral y de gran sensatez que revela un profundo conocimiento del asunto que se está tratando por parte de su desconocido autor. Aunque la Comisión, en su dictamen, no tuvo en cuenta ninguna de las observaciones contenidas en este escrito, la falta de unanimidad y transparencia fue causa de que los proyectos premiados no tuvieran una difusión conveniente por parte del ministerio, tal como se anunciaba en las bases del concurso:

*Pero desgraciadamente los modelos quedaron archivados en el Ministerio y el pensamiento de llevarlos a manos de las Corporaciones provinciales y municipales, para que sirvieran de norma en las futuras construcciones, no llegó a realizarse, pues sin duda la escasez de recursos, ya proverbial en nuestra patria, no permitió su reproducción en abundante y completa tirada.*<sup>11</sup>

El encargo que el ministro de Fomento hizo a la Escuela de Arquitectura de Madrid<sup>12</sup>, instándola a presentar los tres tipos de proyectos mencionados, fue, a su vez, encomendado por la Junta de profesores al de proyectos, Manuel Aníbal Álvarez, quien debía proponer a esa Junta los croquis para su aceptación<sup>13</sup>. Aníbal Álvarez llamó a colaborar con él a sus *antiguos y predilectos alumnos*<sup>14</sup> Emilio Rodríguez Ayuso y Enrique M<sup>a</sup> Repullés y Vargas. No está del todo claro si Ayuso y Repullés eran ya arquitectos o no. Ambos se titularon en ese mismo año de 1869. En el artículo que la enciclopedia *Espasa* dedica al segundo de ellos, se dice que ambos eran *noveles arquitectos a la sazón*. El propio Repullés dirá años más tarde que *siendo (Ayuso) alumno de ella y en unión del que esto escribe, proyectó, por encargo de la Junta de Profesores y bajo la dirección del de Proyectos, D. Aníbal Álvarez, los de tipos para Escuelas públicas encargados por el Ministerio de Fomento y que obtuvieron el primer premio en el concurso abierto al efecto*<sup>15</sup>. En cualquier caso, los proyectos así redactados fueron presentados al concurso y fueron seleccionados en primer lugar. Esto les valió a ambos arquitectos la Cruz de Carlos III, ya que no se contemplaba premio en metálico o encargo posterior de ningún tipo.

La designación que la Junta de profesores hizo de Aníbal Álvarez no fue del gusto de todos. La *exposición* que Jareño dirige al ministro de Fomento en la introducción de su libro<sup>16</sup> así lo hace pensar. Comenzaba Jareño su *exposición* enumerando los méritos por él acumulados en su dilatada carrera y dejando bien patente que en aquel momento no se encontraba en situación de incompatibilidad, pues dos meses antes (!) de la convocatoria del concurso había cesado voluntariamente de todos sus cargos en el ministerio de Fomento.

*El Arquitecto que suscribe, Académico de número de la Nacional de Bellas Artes de San Fernando, encargado de los servicios de su competencia en ese Ministerio desde 1854 hasta 27 de Noviembre último, se ha creído en el deber de concurrir al*

<sup>10</sup> DOCUMENTO nº 5: Observaciones sobre las Escuelas primarias presentadas en concurso público. Proyectos de la Escuela (A.G.M.E.C., leg. 6.356)

<sup>11</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878, pág. 66.

<sup>12</sup> Decreto-ley de 18 de enero de 1869, *dictando disposiciones para la construcción de Escuelas públicas de Instrucción primaria*, artículo 1º.

<sup>13</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., pág. 7, nota 1.

<sup>14</sup> Artículo "Repullés", Enciclopedia *Espasa*.

<sup>15</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Biografía y obras arquitectónicas de Emilio Rodríguez Ayuso", Imprenta y litografía de los huérfanos, Madrid 1892, pág. 29.

<sup>16</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., "Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria..." Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos. Madrid 1871, págs. 5-8.

*llamamiento hecho por V. E. por decreto de 18 de enero de este año, presentando al efecto proyectos de escuelas de instrucción primaria, deseoso de contribuir en cuanto alcanzasen sus fuerzas a realizar el más grande y fecundo pensamiento que un gobierno ilustrado y amante del progreso y de la prosperidad de su patria pudiera concebir.*<sup>17</sup>

No aclara aquí, sí lo hará más adelante, su condición de catedrático de la Escuela de Arquitectura, quizás con la intención de soslayar el hecho de no haber sido seleccionado por ella para representarla. Sí, en cambio, deja constancia de sus profundos conocimientos en la materia del concurso y de su interés por lo hecho en el extranjero:

*Comprendiendo, Excmo. Sr., la imperiosa necesidad de dotar a los pueblos de edificios a propósito dónde educar e instruir a la niñez de una manera conveniente, necesidad sentida largos años hace y cada vez más apremiante a medida que se multiplican y se desarrollan las escuelas, había intentado varias veces proyectar edificios modelos sin que llegara a verificarlo a causa de otros trabajos perentorios. En su último viaje al extranjero, al observar cómo se atiende a este ramo en las naciones cultas, alentado por el ejemplo, resolvió emprender definitivamente tan importante obra, y ocupándose estaba en su estudio cuando se anunció el expresado concurso, invitando V. E. a tomar parte en él a cuántos por su profesión se hallasen en aptitud de hacerlo. Excusado será manifestar con cuanta satisfacción acogió tan acertada y provechosa medida y que su primer impulso fue activar los trabajos emprendidos, aunque razones muy atendibles le hicieron dudar un momento.*<sup>18</sup>

La última frase se refiere, evidentemente, al encargo hecho a la Escuela de Arquitectura. No aclara Jareño las razones por las que él mismo no estaba en el equipo de profesores encargado de la redacción de los proyectos. A mi juicio, por debajo de las explicaciones se esconde el sentimiento de Jareño de haber sido injustamente excluido de un tema que él consideraba como propio.

*Por el Decreto citado se encomendaba en primer término a la Escuela especial de Arquitectura la formación de proyectos y esto fue el motivo de las dudas del que suscribe. Como profesor de la Escuela<sup>19</sup>, no era prudente aparecer en competencia facultativa con la misma, y como Arquitecto, muy inferior en talentos y capacidad a sus dignísimos compañeros, debía serle muy desventajosa la comparación de sus trabajos con los preparados en común por profesores de reconocida ilustración e inteligencia. Estas circunstancias le colocaban en situación difícilísima.*

*Después de la lucha suscitada en su ánimo por opuestas ideas y de meditarlo detenidamente, creyó, sin embargo, fácil salvar dichas dificultades y, movido por un sentimiento de patriotismo, continuó la obra comenzada. Había hecho estudios especiales sobre la materia, ya en los libros, ya sobre el terreno mismo, en las naciones más adelantadas de Europa, y sin proponerse en manera alguna competir con la Escuela, lo cual hubiera sido una arrogancia incalificable y un paso aventurado que lo expondría a comprometer su propia reputación profesional, estaba en el caso de ofrecer a V. E. y al público el fruto de los estudios especiales mencionados y estaba en obligación de hacerlo puesto que tenía el convencimiento de su utilidad.*<sup>20</sup>

<sup>17</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., pág. 5.

<sup>18</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., pág. 5.

<sup>19</sup> Era Catedrático de Historia del Arte desde 1855.

<sup>20</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., pág. 6.

Ciertos comentarios desgranados a los largo de su *Memoria Facultativa* ponen de manifiesto que Jareño conocía en líneas generales el contenido de los proyectos que estaban siendo elaborados por la Escuela. En estos comentarios, para mí totalmente acertados, se criticaba duramente la disposición de los tipos de escuela adoptados y, como se verá, desde unos planteamientos muy similares a los del anónimo redactor del informe nº 5<sup>21</sup>.

### Los proyectos de la Escuela de Arquitectura de Madrid

Los cuatro proyectos de la Escuela –los tres tipos de la convocatoria más uno adicional– responden a esquemas en planta muy sencillos –“H”, “T” o cruz latina– compuestos en base a un eje de simetría que se acusa en la fachada principal mediante el avance del cuerpo central. En el eje se suelen disponer la biblioteca y el aula cuando se trata de una sola (tipos 1 y 2). En caso de ser dos, se sitúan a ambos lados del mismo (tipos 3 y adicional), lo mismo que los retretes. En todas las soluciones se percibe una gran influencia de la arquitectura escolar francesa y, más concretamente, de la difundida por la *Revue Générale de l'Architecture*. De esta publicación están tomadas las ideas básicas sobre organización de la clase y métodos de enseñanza. Los artículos publicados por P. E. Lequeux entre 1849 y 1851 sobre edificios de instrucción pública constituyen la base teórica de los modelos proyectados por la Escuela de Arquitectura veinte años más tarde.

El sencillo ropaje formal de las plantas busca manifestar al exterior los procedimientos constructivos empleados. Por medio del uso de dos materiales diferentes (sillería y ladrillo o ladrillo y mampostería) se diferencian claramente los elementos portantes de los de cerramiento.

El juicio de la Comisión sobre los proyectos de la Escuela de Arquitectura no puede ser más favorable. El dictamen pone el énfasis en los aspectos positivos e ignora totalmente las acer-  
tadas críticas del informe anónimo:

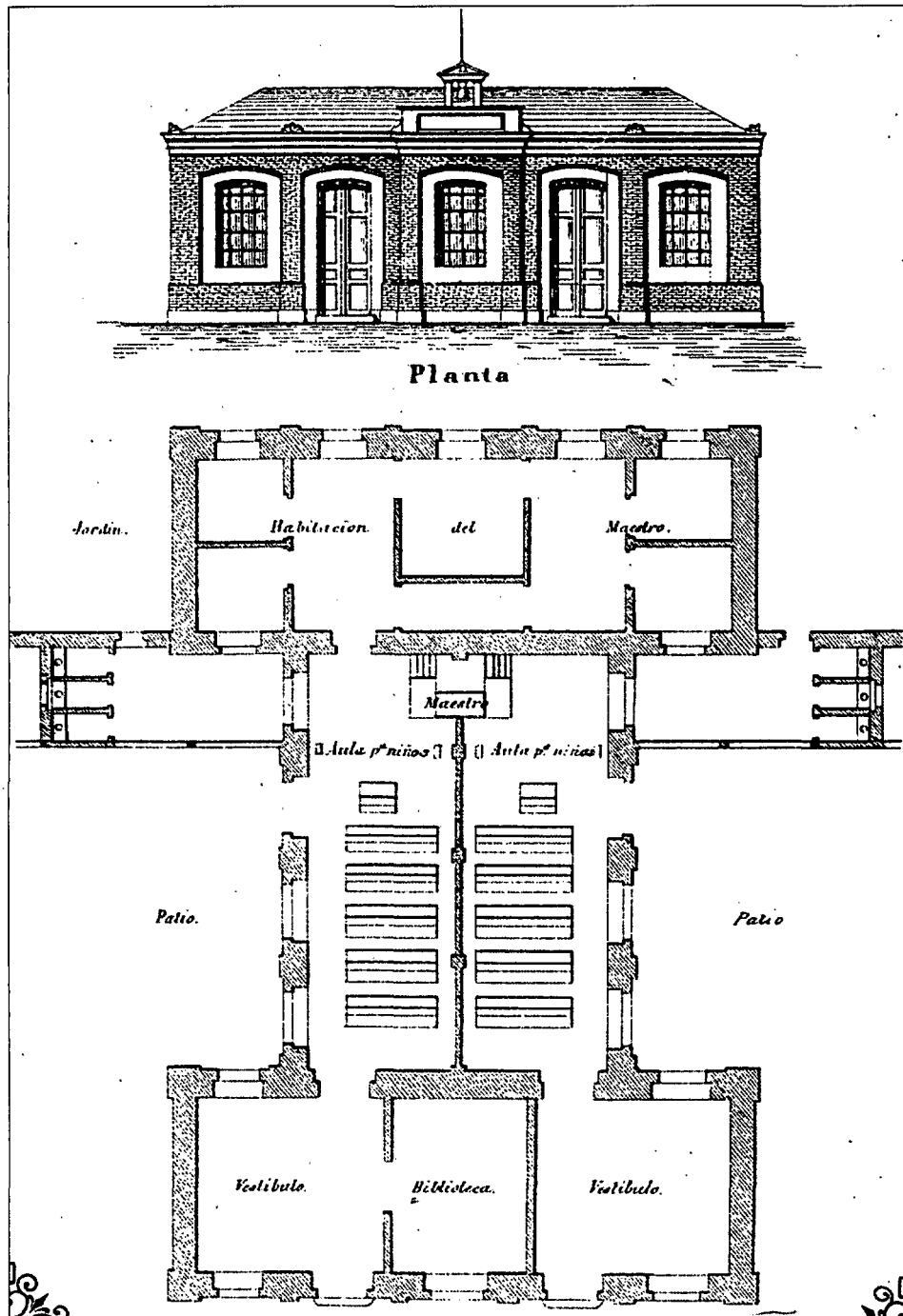
*En los tres tipos o proyectos presentados por la Escuela y en el adicional que se acompaña, las exigencias de superficie, capacidad, ventilación y alumbrado, se hallan perfectamente satisfechas, y llenas también las condiciones del programa. (...)*

*La disposición de sus plantas nada deja que desear; la magnitud, forma y conveniente orden en sus dependencias; la acertadísima y feliz idea de colocar en lugar preferente la biblioteca como centro de donde parte e irradia, por decirlo así, la instrucción; la sencillez y comodidad en el servicio interior del edificio; la colocación del mobiliario, y una acertada combinación de la vigilancia con la independencia precisa entre las partes del edificio llamadas a funcionar separadamente y con distinto objeto, hacen de las proyecciones horizontales o plantas de estos proyectos una verdadera concepción artística.*

*Satisfechas cumplidamente las necesidades del edificio llamado a realizar un objeto útil, a servir a una necesidad moral y material, se obtiene por resultado una construcción económica y sencilla, la cual a su vez da lugar a un decorado propio que justifica el acuse exterior de la buena forma y disposición de las partes de aquél que satisfacen a su objeto. Es, pues, indudable que estos proyectos se distinguen notablemente por su distribución acertada, construcción natural y elegante y sencillo decorado, pudiendo por lo tanto decirse que reúnen todas las condiciones estéticas de la composición arquitectónica.* <sup>22</sup>

<sup>21</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, op. cit, págs. 519-523.

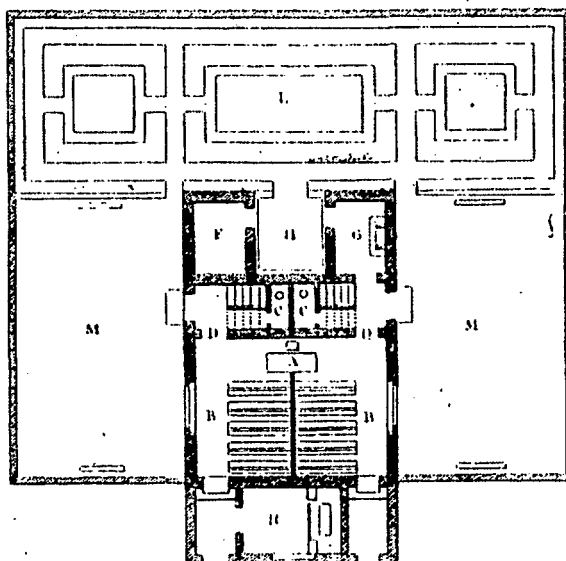
<sup>22</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, op. cit, págs. 513.



20: Proyecto de una Escuela pública para ambos sexos en población menor de 500 almas  
Escuela de Arquitectura

**1) Proyecto de una Escuela pública para ambos sexos en población menor de 500 almas** (fig. 20). En éste como en los demás casos, se parte de la hipótesis de contar con un terreno de cierta extensión donde se pueda situar sin problemas el edificio de la escuela. En todos los proyectos se adosa el plano de la fachada a la alineación. El edificio se desarrolla en planta baja y adopta una estructura en "H", compuesta por dos pabellones -de entrada y de vivienda- enlazados por un tercero, ortogonal a los otros dos, que alberga la clase. Este

es el único tipo destinado a los dos sexos y esto se nota en su disposición absolutamente simétrica. Las dos entradas, situadas a ambos lados de la biblioteca<sup>23</sup>, dan paso a las dos zonas en que se divide el aula por medio de un tabique central que remata contra la mesa del maestro, de modo que, *colocado en su sitio, atiende perfectamente a las dos secciones y éstas ni se ven ni pueden comunicarse*. Esta disposición -prosigue Repullés- exige para la clase un ancho bastante grande, y *no siendo fácil en poblaciones tan poco importantes cubrir con economía una crujía de semejante anchura (8,50 m)*, se disponen unos pies derechos o columnas centrales que, reduciendo a la mitad el vano, facilitan la construcción.



21: Proyecto de escuela para 50 niños y niñas (A. Bouillon)

De *curiosa y poco viable* tilda Viñao Frago esta solución, a la que parece considerar original. No es así en absoluto, pues esta misma estructura venía aplicándose en Francia desde bastante tiempo antes. En la colección de modelos de escuela compilados por Bouillon<sup>24</sup> aparecen varios de este tipo (fig. 21). Es más clara la influencia de los artículos de Lequeux en la *Revue Générale de l'Architecture*, en concreto el publicado en el tomo correspondiente al año 1849<sup>25</sup> (fig. 22). Dice este autor que una escuela que acoge en la misma clase a niños y a niñas debe estar dispuesta de tal suerte que, a pesar de la mezcla, los niños de un sexo no tengan ninguna comunicación con los del otro. Por eso la clase de la escuela que plantea está dividida en dos por un tabique. El plano es suficientemente elocuente.

El proyecto de Leculée premiado en 1863 en el concurso de planos-modelo para escuelas primarias, convocado por el ministerio de Instrucción francés, emplea esta misma estructura (fig. 23). Será uno de los últimos ejemplos, pues la Ley Ferry (1881) acabará prohibiendo esta tipología:

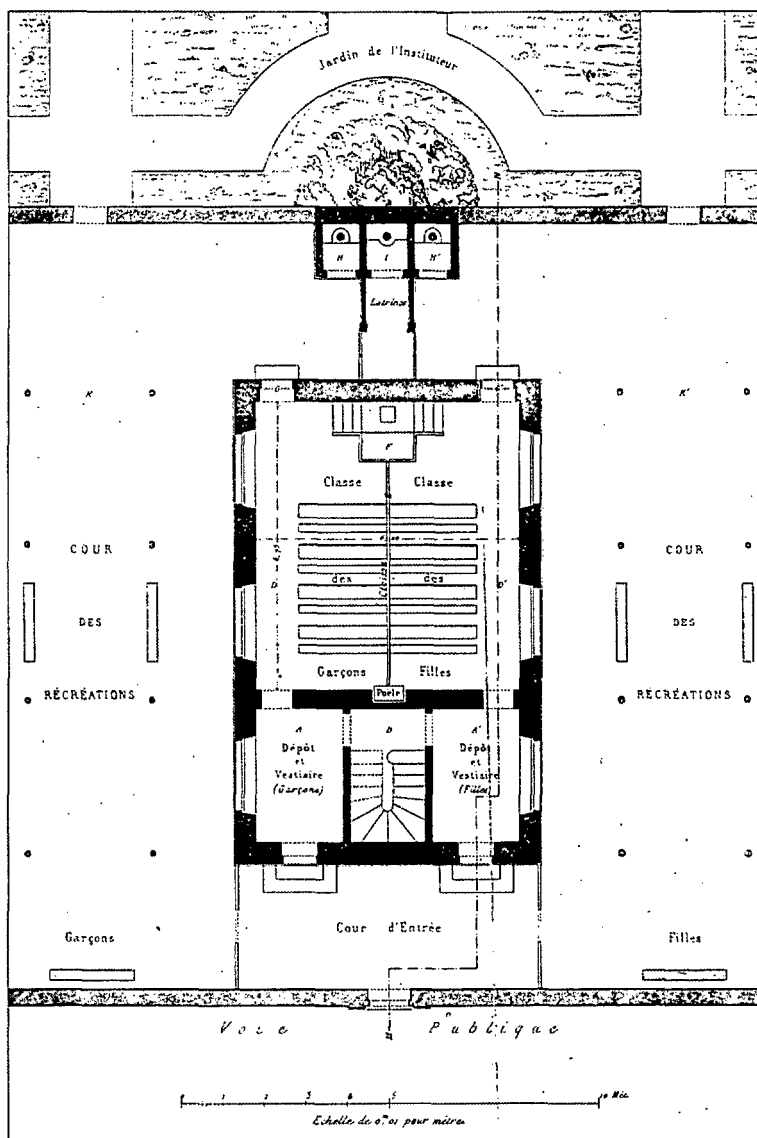
<sup>23</sup> La posición central de la biblioteca quiere resaltar la importancia simbólica de esta función, de acuerdo con el espíritu de la convocatoria del concurso.

<sup>24</sup> BOUILLON A., "De la construction des maisons d'école primaire", Paris 1833.

<sup>25</sup> LEQUEUX P. E., "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires" en *Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics*, 1849, col. 258-261. Respecto a la influencia de este arquitecto francés en Repullés, véase el capítulo de esta tesis titulado "Arquitectos, maestros y pedagogos".

*Artículo 32º: La clase de la escuela mixta no se volverá a dividir por un tabique que separe los niños de las niñas. Niños y niñas se agruparán separadamente. Los niños podrán, por ejemplo, ocupar los bancos más próximos al maestro, y las niñas los del fondo de la clase. Un pasillo de 0.80 m separará los dos grupos.*

Nada dice sobre este particular el dictamen de la Comisión, pero sí el informe anónimo del documento nº 5. Su desconocido autor declara que *esta disposición es inconveniente y no puede aceptarse puesto que la vigilancia y la enseñanza no puede hacerse con la regularidad y perfección a que debe aspirarse, pudiendo los escolares de ambos sexos ponerse en contacto mutuamente con gran facilidad.* Pero no es ésta la única crítica que se le hace: el ancho asignado a cada zona es insuficiente a todas luces y la proporción resultante entre ancho y largo, sumamente alargada, no es adecuada para la enseñanza.



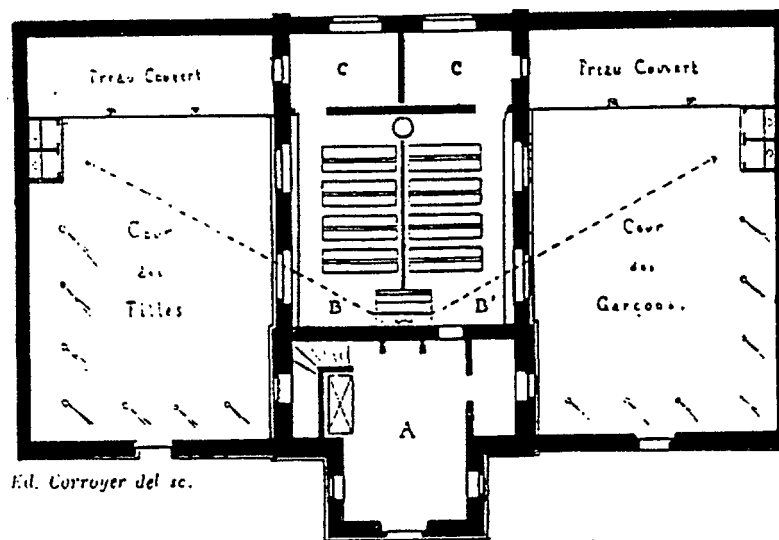
22: Escuela primaria para 40 niños y niñas (P. E. Lequeux)

No obstante todas las críticas vertidas contra este sistema, Repullés lo sigue defendiendo casi diez años después de celebrado el concurso. El fragmento siguiente, tomado del libro de

Repullés, es una traducción casi literal del manual de Narjoux sobre las escuelas de Francia e Inglaterra<sup>26</sup>.

*También, cuando un solo maestro tiene que dar instrucción a los niños de ambos sexos, todos están reunidos en una misma clase, pero separados por un tabique de poca altura (1,20 m) y en el sentido longitudinal de la clase, de modo que el maestro desde su sitio, ve las dos mitades.*<sup>27</sup>

Dicho lo cual, el arquitecto español, siguiendo al francés, se distancia de esa práctica afirmando que parece superflua tan absoluta división dentro de la escuela cuando, una vez terminada la clase, los niños y niñas se van juntos a sus casas.



23: Escuela modelo (Leculée)

**2) Proyecto de una Escuela pública para un solo sexo en población de 500 a 5.000 almas** (fig. 24). La planta adopta la forma de una cruz latina en la que clase y biblioteca se sitúan en el brazo mayor, que se manifiesta en la fachada por medio del saliente de la biblioteca. Los otros dos brazos, simétricos respecto al eje, alojan los dos vestíbulos, uno para la clase y el otro –más pequeño– para la biblioteca y la escalera que conduce a la vivienda del maestro en la planta primera. La excesiva servidumbre a la simetría es causa de un defecto señalado por el anónimo informador, consistente en la colocación de retretes a ambos lados, destinándose esta escuela a un solo sexo.

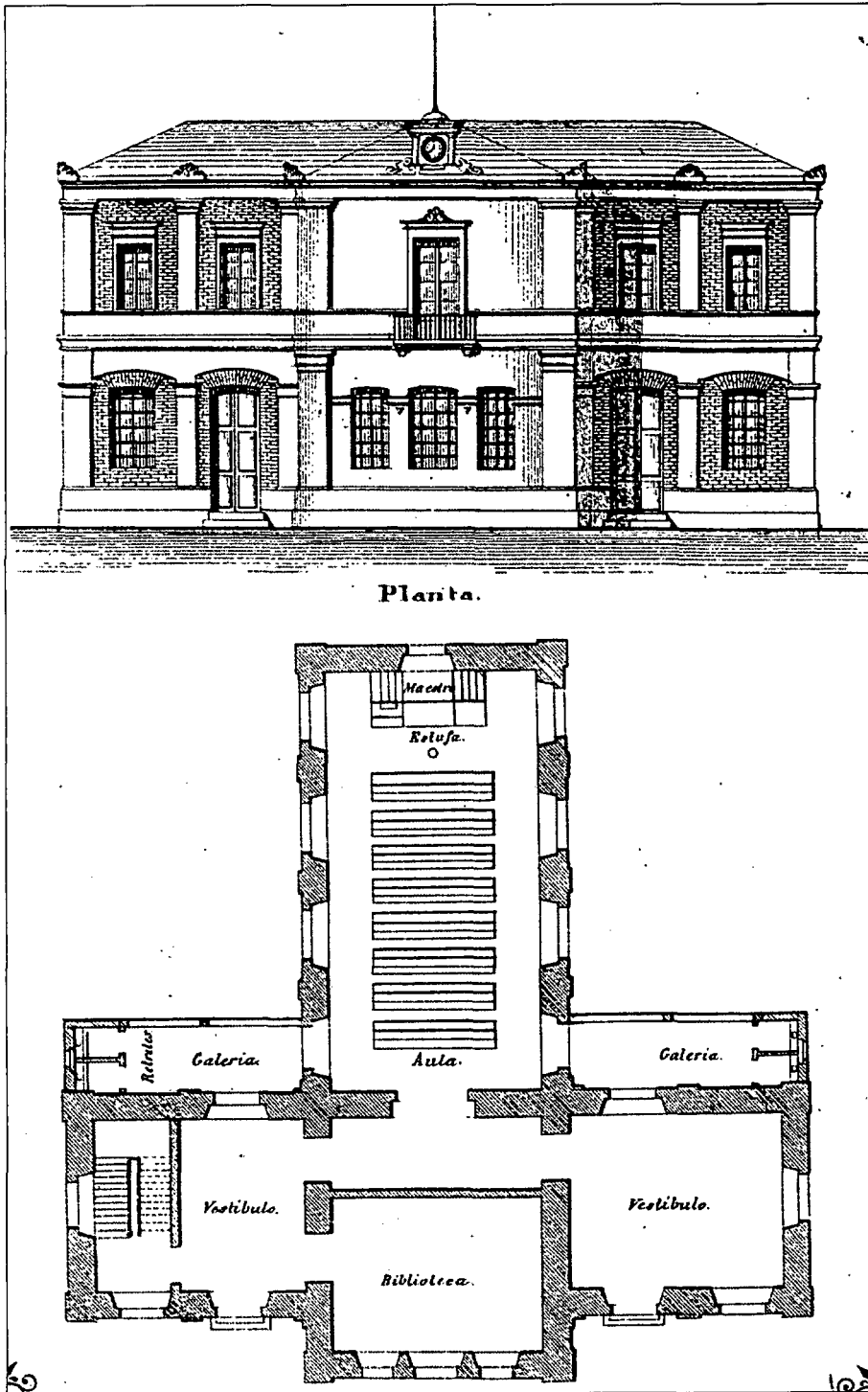
La clase mide 12 x 6,5 metros. Esta superficie es más proporcionada que la del primer tipo, pues tiene aproximadamente el doble de largo que de ancho. Aún así, el ancho es insuficiente si, tal como dice Repullés, se van a utilizar los pasillos laterales para la enseñanza en secciones. Respecto al criterio de Repullés respecto al empleo de este sistema de enseñanza, es interesante contrastarlo con el de Jareño (expresado en 1869), mucho más actualizado:

*Conviene advertir que la rutina o mala inteligencia ha introducido en algunas escuelas de Francia y aún de España, las tarimas colocadas a cierta distancia entre sí, arrimadas a las paredes, para la reunión de las secciones o grupos de niños en*

<sup>26</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en France et en Angleterre. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1881. Evidentemente, Repullés manejó una edición anterior.

<sup>27</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., pág. 26.

*semicírculos. Estos entorpecimientos en los pasos de la sala quitan un grande espacio que debe ocuparse con mesas, exponen a los niños a continuos sobresaltos y caídas por la propensión a empujarse mutuamente y, por tanto, debe desecharse y prohibirse práctica tan defectuosa. Además el método de enseñanza en el cual son indispensables los semicírculos, ofrece grandes inconvenientes y tiende a desterrarse en todas partes.* <sup>28</sup>

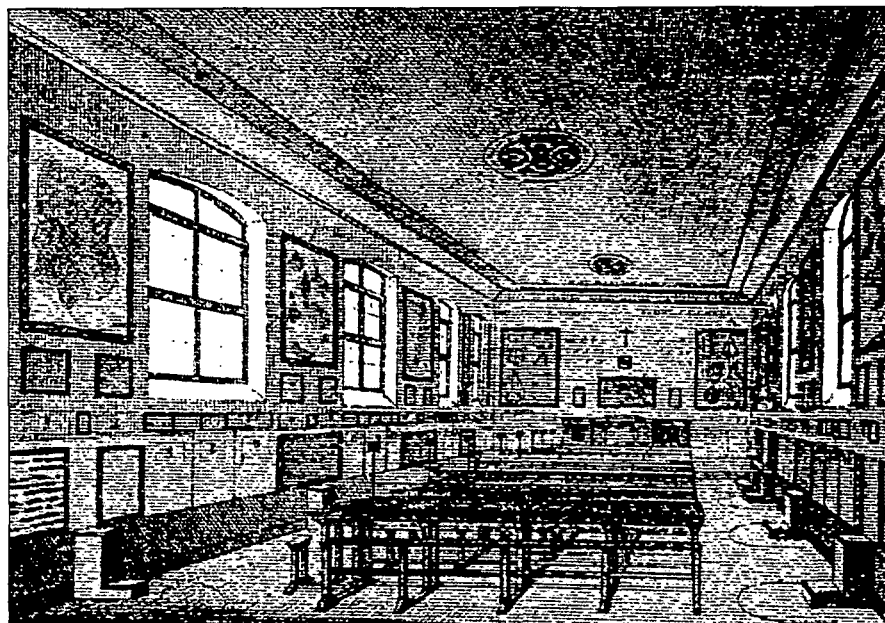


24: Proyecto de una Escuela pública para un solo sexo en población de 500 a 5.000 almas  
Escuela de Arquitectura

<sup>28</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., pág. 79.



Al igual que en el resto de los tipos, la iluminación de la clase es bilateral, criterio muy discutido ya en ese momento<sup>29</sup> y que en adelante se desecharía por completo por perjudicial para la vista de los escolares. El aspecto de la clase tipo empleada en los proyectos de la Escuela de Arquitectura puede apreciarse en el grabado que Repullés reproduce en su libro (fig. 25).



25: Perspectiva del interior de una clase (Escuela de Arquitectura)

**3) Proyecto de una Escuela pública para un solo sexo en población mayor de 5.000 almas** (fig. 26). El edificio proyectado se compone de dos pabellones que, en planta, presentan una tipología de "simple T". En planta baja, la clase, de 26 metros de longitud por 6 de anchura, se desarrolla en paralelo a la calle de acceso. El vestíbulo y la escalera de acceso al segundo nivel componen, junto con los pasos al aula, un segundo pabellón ortogonal al primero que avanza al encuentro de la calle y cuyo eje de simetría coincide con el del aula.

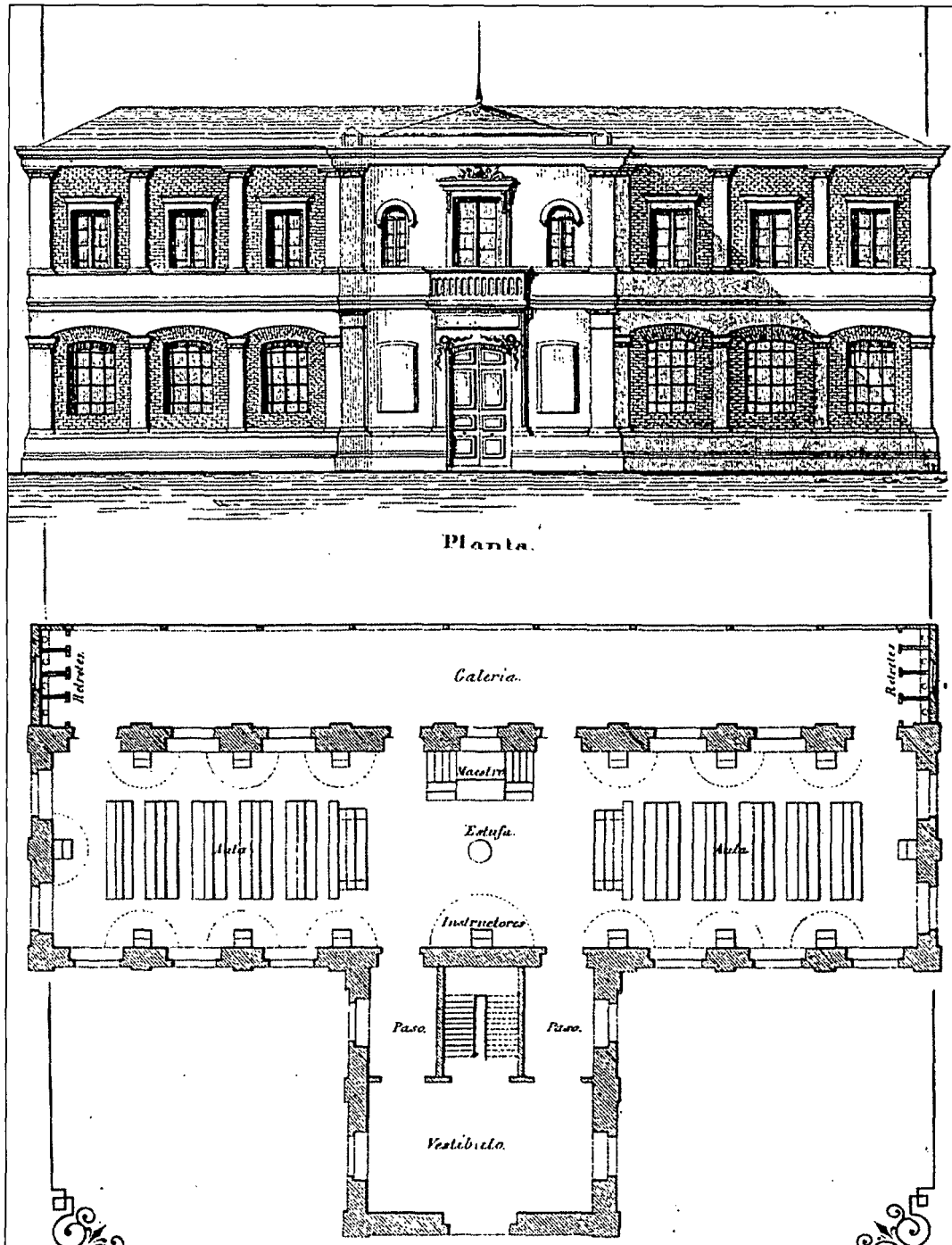
En el segundo piso se sitúan la biblioteca –sobre el vestíbulo de entrada-, un aula complementaria y la vivienda del maestro. Estos dos espacios se reparten entre ambos los 26 metros de longitud del pabellón longitudinal que ocupa la clase en planta baja.

De todos los proyectos presentados por la Escuela de Arquitectura es, sin duda, éste el más deficiente. Sus defectos más notables, que harían imposible su aplicación práctica, se refieren a la clase y son denunciados en el anónimo documento nº 5, ya mencionado. Su desconocido autor critica, por un lado, la exagerada desproporción entre anchura y longitud del aula –mayor a 1/4- y la superabundante profusión de ventanas repartidas por los cuatro lados del apaisado rectángulo.

Conscientes del primero de los dos problemas mencionados, los autores del proyecto tratan de minimizar las dificultades inherentes a una longitud tan desmesurada colocando al maestro en el punto medio del muro que separa del patio, es decir, sobre el eje de simetría. Dice Repullés,

<sup>29</sup> Jareño, mucho más al tanto, recomienda el tipo de iluminación unilateral como el más adecuado: *Ventanas.- Deben, en cuanto sea posible, hallarse colocadas en un solo muro, mejor uno de los lados mayores del rectángulo, de modo que los niños reciban la luz por la izquierda. Ventanas colocadas en los dos muros paralelos son perjudiciales ...* (op. cit., pág. 33)

comentando esta circunstancia, que, dividida así la clase en dos mitades, el maestro puede vigilar desde su sitio<sup>30</sup>. A lo que se responde desde el documento nº 5 que *si el maestro ha de vigilar a los escolares que se encuentran a su derecha e izquierda, su cabeza debe estar en continuo movimiento. Las explicaciones orales no llegarán a los extremos de la sala, dirigiendo su voz hacia el testero de enfrente donde no hay auditorio; y cuando dirija su voz hacia la derecha, se perderá para los escolares de la izquierda, y viceversa.*<sup>31</sup>



26: Proyecto de una Escuela pública para un solo sexo en población mayor de 5.000 almas  
Escuela de Arquitectura

<sup>30</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., pág. 71.

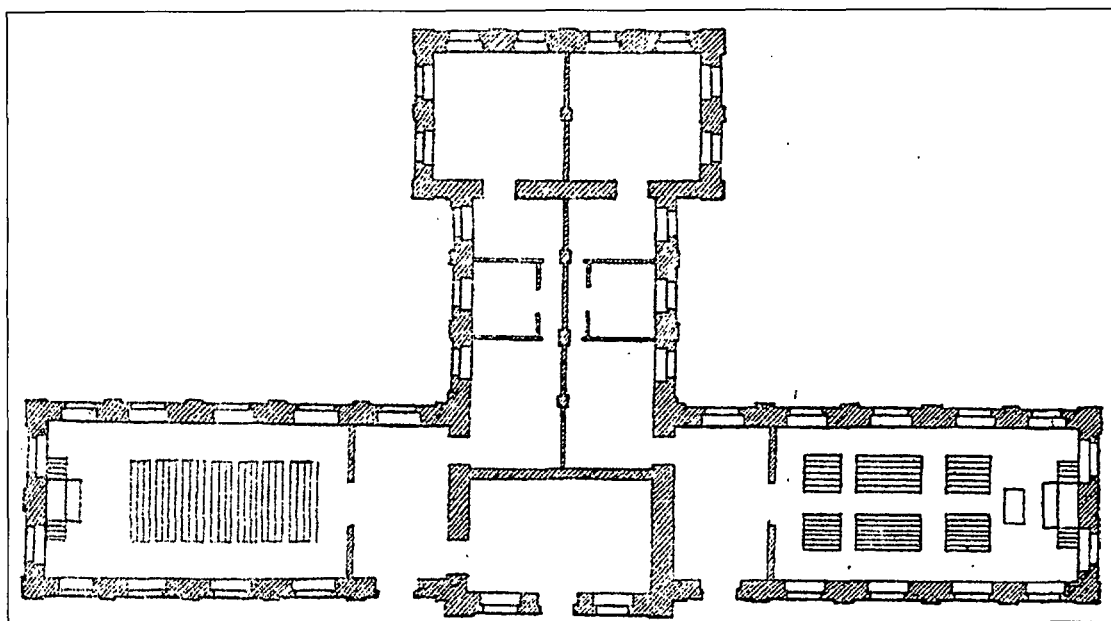
<sup>31</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, op. cit, pág. 522.

En cuanto a la disposición de los huecos, está claro que lo que interesaba a los autores del proyecto es la imagen exterior de la escuela, no la correcta iluminación del aula. Parecen desconocer las más elementales normas a este respecto que, tal como se dice en el informe nº 5, recomiendan que *las luces deben entrar solamente por uno de los lados mayores de la sala, de izquierda a derecha, a lo más por dos lados uno mayor y otro menor*. Más aún: la existencia de una ventana tras la mesa del profesor deja a éste totalmente a contraluz.

Antes dejé caer que, a mí entender, Jareño tenía conocimiento de los proyectos de la Escuela; el siguiente comentario, emitido en relación con la iluminación del aula, es elocuente a este respecto y parece referirse a este tipo:

*Ante todo las clases han de tener luz conveniente que alcance hasta los más apartados asientos, sin practicar para ello muchas ventanas porque además de su mayor coste, desdice del aspecto exterior del edificio. Se recomiendan las luces por un solo costado, de izquierda a derecha, disposición que es esencial, pues cuando se reciben además por otros lados perjudican... Las salas muy largas y estrechas son impropias, y mucho más si se dividen en dos departamentos, colocando el asiento del maestro en medio y a un lado y otro los bancos de los niños. Esta disposición es contraria a cuantos preceptos enseñan la ciencia y la práctica.*<sup>32</sup>

#### 4) Tipo adicional de Escuela para los dos sexos en poblaciones de 500 a 5.000 almas (fig. 27).



27: Tipo adicional de la Escuela de Arquitectura.

De nuevo, una tipología en "T", pero, a diferencia de la propuesta anterior, el brazo paralelo a la alineación es el más próximo a ella. El brazo perpendicular se manifiesta en fachada por un pequeño saliente que esconde detrás la biblioteca. A ambos lados de la misma, los vestíbulos correspondientes a uno y otro sexo dan paso a cada clase y vivienda del maestro. Las clases, pues, ocupan los extremos del brazo paralelo a la calle y las viviendas los del brazo perpendicular, todo ello según un esquema rigurosamente simétrico.

<sup>32</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., pág. 66.

Las dimensiones más regulares de las clases (11 x 5, 6 m) y su disposición independiente hacen más aceptable esta solución frente a las anteriores. Adolece, no obstante, del inconveniente de destinar el mismo vestíbulo para usos tan dispares como la vivienda y la clase. Así lo manifiesta el informe nº 5.

Según Repullés, el esquema de las Escuelas Aguirre de Cuenca, de Rodríguez Ayuso, se basaba en este tipo adicional del cual fue coautor.

#### Los proyectos de Francisco Jareño

Ya se han comentado las circunstancias que rodearon la participación de Jareño en el concurso de modelos de escuelas. Me parecen totalmente dignas de crédito las explicaciones dadas al respecto por este arquitecto y muy lícito su afán de presentarse al certamen aunque fuese en pugna con la propia Escuela de Arquitectura, a cuyo claustro pertenecía. Es indudable que su experiencia y conocimiento en esta materia eran muy superiores a las reunidas por Repullés y Rodríguez Ayuso, arquitectos recién titulados a la sazón. Si lo que perseguía el ministro con la convocatoria del concurso era la obtención de unos modelos aplicables a la generalidad del territorio nacional, no lo consiguió en absoluto. A mi juicio, la adopción como preferentes de los proyectos de Jareño habría comportado unas consecuencias muy diferentes y un ahorro considerable en el plazo que habría de esperarse hasta comenzar a vislumbrarse una solución al grave problema de la escolarización de la infancia.

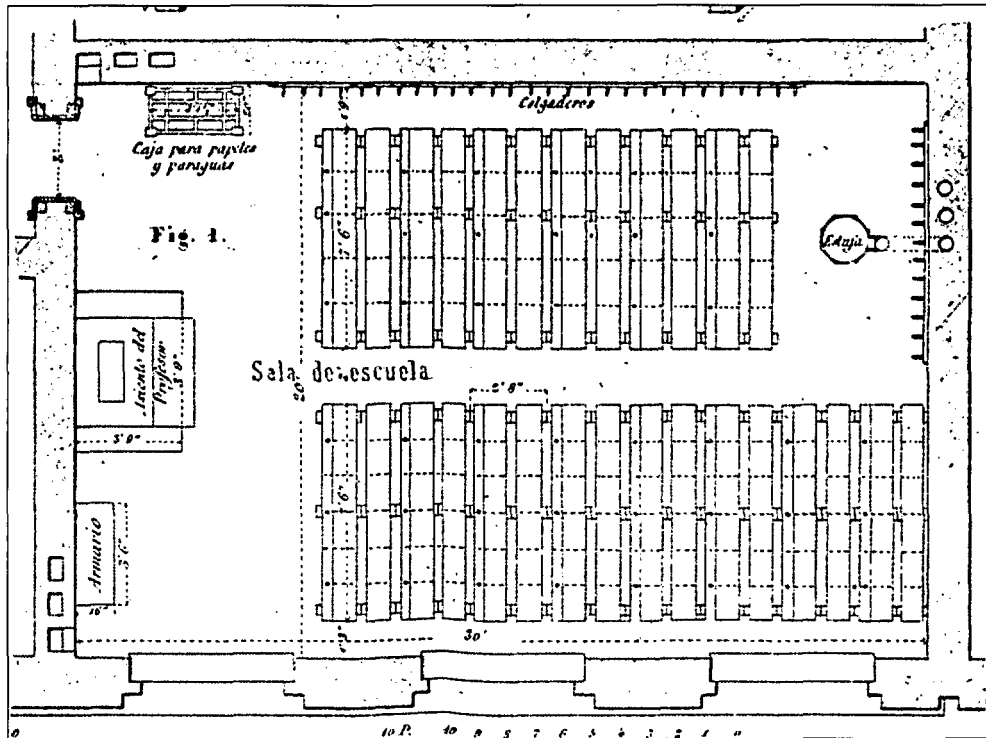
De los diez proyectos presentados por Jareño al Concurso, sólo dos –los señalados con los números 8 y 10– fueron considerados como adoptables por la Comisión. El resto fueron desechados por no cumplir con las bases, en especial la mención expresa de la biblioteca en el artículo 2º. Jareño era consciente de esto y así lo menciona en su Memoria Facultativa. A pesar de ello, justifica la presentación de la totalidad de los tipos por ser todos ellos muy recomendables en ciertos casos:

*El Jurado, ateniéndose a las condiciones del concurso, admite únicamente los proyectos que las cumplen (las bases). En su rectitud no podía proceder de otro modo; pero es menester decir sin rebozo que por aspirar a la perfección se renuncia a lo practicable y hacedero, a lo que se acomoda mejor a las circunstancias especiales de la mayoría de los pueblos de España, en cuyo caso se hallan los proyectos números 1 al 7 de esta Memoria, tanto por su coste como por las demás condiciones.* <sup>33</sup>

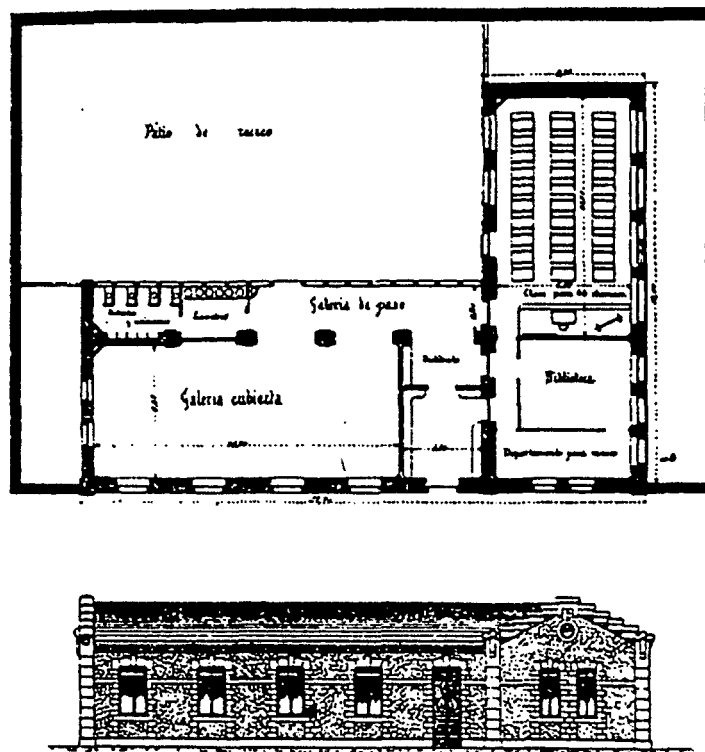
No se dispone de los planos de las escuelas de Jareño. En su libro, publicado un año después del fallo, sólo se representa la planta de una clase aislada del resto del edificio (fig. 28). Se refiere a una de las escuelas de Colonia estudiadas por él en la primera parte del texto. Sus dimensiones son las que más tarde se considerarán canónicas: 20 x 30 pies o, lo que es lo mismo, 6,28 x 9,42 metros. La organización de la clase es también la que en adelante será habitual para el tipo de enseñanza simultánea: dos filas de pupitres separadas de las paredes laterales por pasillos y entre ambas por un pasillo central cuyo eje coincide con la mesa del maestro<sup>34</sup>. La iluminación es del tipo lateral izquierda. En resumen, se trata de una clase adaptada a los últimos avances pedagógicos.

<sup>33</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., pág. 85.

<sup>34</sup> En todos los modelos de la Escuela de Arquitectura, cada fila de pupitres es solamente accesible por los extremos.



28: Sala de escuela representada por Jareño en su Memoria facultativa.



29: Tipo nº 4 de la Colección del arquitecto Luis Domingo de Rute (1908).

Los modelos de Jareño van desde el prototipo más sencillo posible -la sala de clase y un pórtico abierto a ella adosado-, a las más complejas de dos pisos y espacios complementarios tales como la biblioteca o la vivienda del maestro. En alguno de ellos se agrupan, acertadamente, dos o más salas de clase, lo que los hace idóneos para las grandes ciudades donde no se dispone de solares espaciosos. Ello no satisface a la Comisión, que se sorprende igualmente del

hecho de que en los proyectos 8 y 10 –los únicos aceptados- el jardín esté comprendido dentro del perímetro general del edificio, y de que dos de sus lados sean cerramientos o medianerías con otros edificios contiguos. Desgraciadamente no puede contemplarse esta solución, pero me la imagino muy similar a la de los modelos de Luis Domingo de Rute, publicados en 1908 por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes<sup>35</sup> (fig. 29).

Jareño presentó a concurso, por último, un proyecto adicional que comprendía dos escuelas que habían de construirse en la huerta de la Escuela Normal Central y que, por no mencionarse este supuesto en las Bases del Concurso, quedó sin ser juzgado. Tampoco es posible analizar el contenido de este proyecto. Años más tarde, Francisco Jareño proyectó en esta misma localización<sup>36</sup> el edificio escolar denominado "Jardines de la Infancia", que no es, evidentemente, el presentado al concurso de 1869 (II-2) y que se estudiará a continuación. No he podido desentrañar la conexión entre el concurso y el encargo, que podría considerarse una victoria postrera de Jareño. No es desdeñable la probabilidad de que la publicación simultánea del apresurado libro de Repullés<sup>37</sup> tuviera como objetivo, entre otros, recordar a las autoridades competentes el resultado del concurso y que aún estaba pendiente una recompensa en forma de encargo.

Otra de las aportaciones de la Memoria con que Francisco Jareño acompañó sus proyectos presentados al concurso fue la difusión que dio a una escuela americana<sup>38</sup>, entonces de reciente construcción, y que tuvo una curiosa -y hasta ahora desconocida como tal- secuela en nuestro país<sup>39</sup>.

Pero dejemos que sea el propio Jareño quien describa este edificio que tanto le fascinó (figs. 30, 31 y 32):

*Tiene todo el carácter de las modernas construcciones alemanas. Su conjunto es bello y armonioso, rico en detalles y de una ejecución esmerada. Está construido con fábricas de ladrillo fino al descubierto, y su distribución es regular y simétrica para niños y niñas. ... En la planta baja o primera hay dos puertas de ingreso AA, para entrada de niños una, otra de niñas, separadas por un tabique central. A derecha e izquierda un pasillo o corredor, que termina en una pieza, desde donde parten las dos escaleras que conducen a los departamentos de niñas y niños en las plantas segunda y tercera.*

*En la fachada opuesta a las dos entradas AA, se halla otra B para ingreso de los maestros y maestras y personal de servicio. Esta entrada tiene un pórtico y enseguida un vestíbulo, con dos excusados inodoros y una pequeña pieza para el profesor, contigua y en comunicación con la sala de clases, por la parte donde está su asiento; lo propio sucede en cada una de las cuatro cátedras de esta planta. Cada cátedra tiene 30 pies ingleses de largo por 25 de ancho (9,14 x 7.62 m) que dan una superficie de 750 pies cuadrados (69,65 m<sup>2</sup>), espacio suficiente para contener 100 escolares, correspondiendo a cada uno la superficie de 7 pies 50 cm de marco inglés, equivalentes a 75 cm<sup>2</sup>, tipo adoptado en los proyectos o modelos que acompañan a esta Memoria, antes de conocer la citada escuela de Washington.*

<sup>35</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA y B.B. A.A., "Colección de planos de Escuela pública de enseñanza primaria", Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid 1908.

<sup>36</sup> La fachada daba a la calle Daoiz y Velarde, un estrecho pasaje perpendicular a la calle San Bernardo. La escuela fue derribada y en la actualidad se levanta en su lugar una anodina ampliación del Instituto Lope de Vega, sustituto, a su vez, de la Escuela Normal Central.

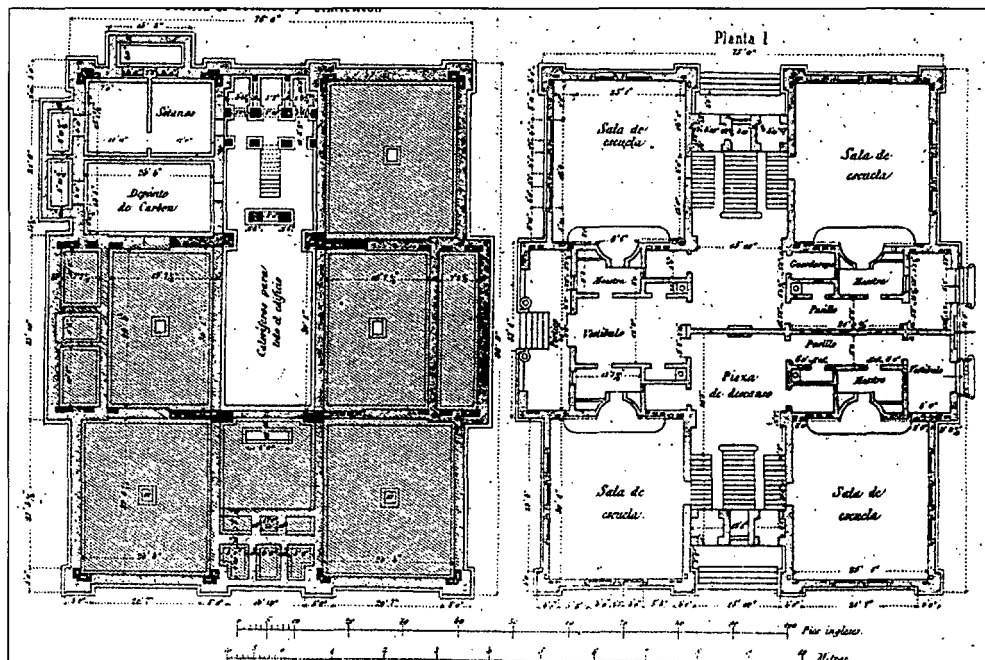
<sup>37</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878.

<sup>38</sup> Escuela construida en Washington, con capacidad para 600 niños y niñas.

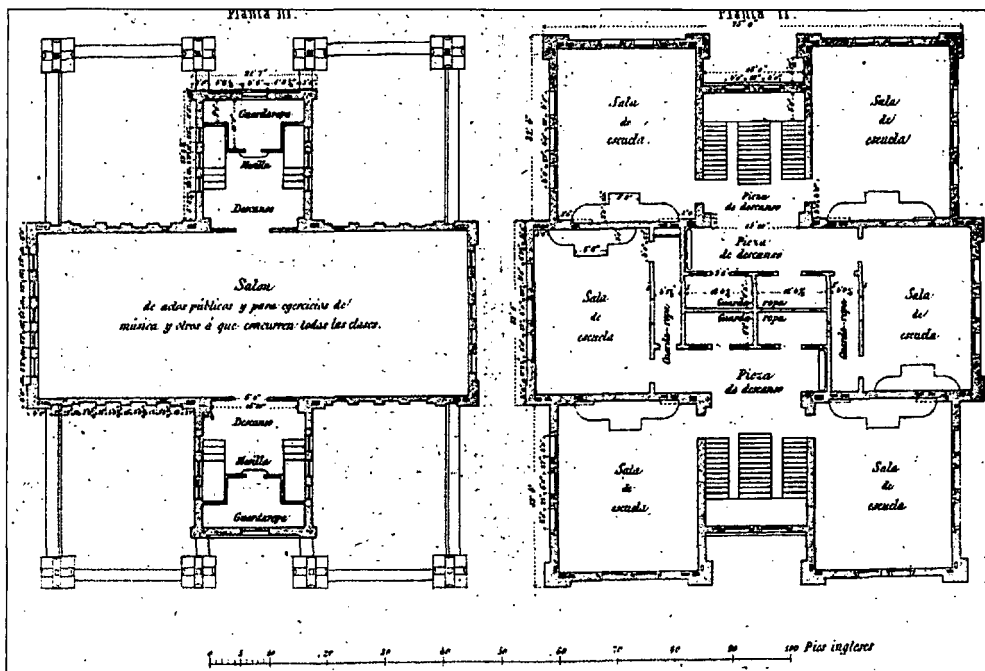
<sup>39</sup> Me refiero a la Escuela de Cartagena (1902), tenida por primera escuela graduada de España.

La planta 2ª, Lámina V, tiene seis cátedras, con dos piezas y en cada una tres guardarropas, correspondientes los unos a las tres salas de escuela de niños y los otros a las tres de niñas. En esta planta no hay más que seis cátedras, seis guardarropas y las dos escaleras con las mesillas y pasillos necesarios para el fácil ingreso en las cátedras. ¡No puede darse mayor sencillez y comodidad! Esta sola planta contiene locales para 600 escolares.

En la planta 3ª sólo tiene edificada la crujía de las escaleras, y la transversal del centro que ocupa una sala capaz de contener 200 alumnos con luces sólo por los dos costados menores. 40

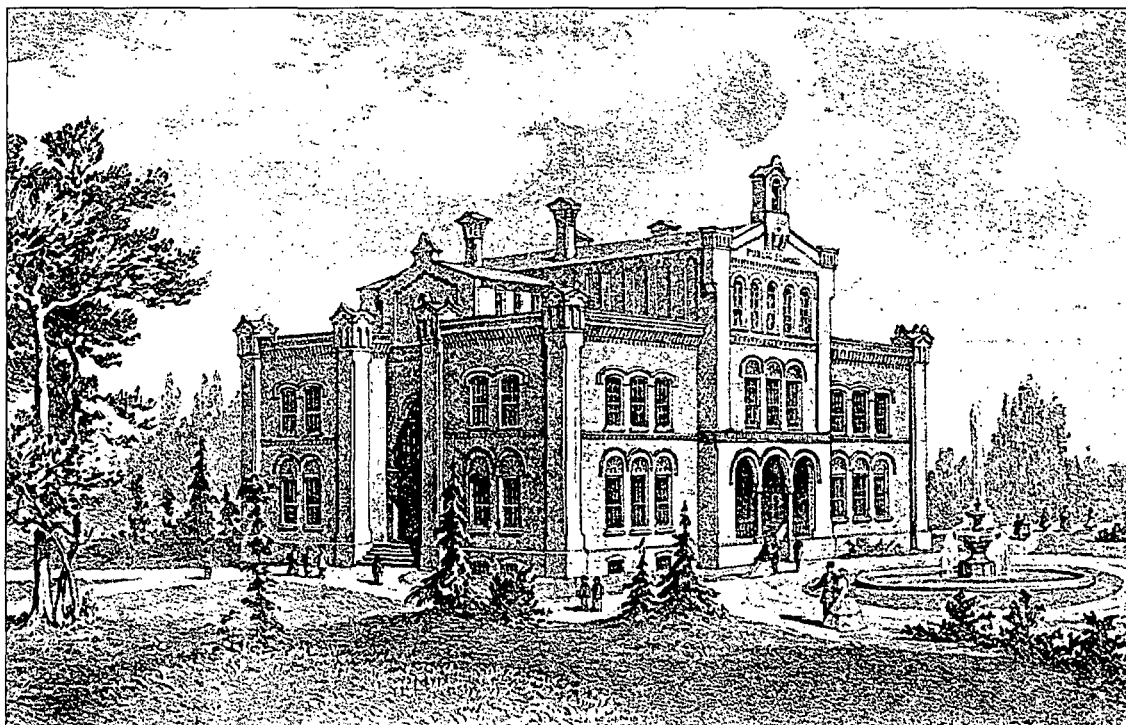


30: Escuela de Washington. Plantas de sótano y primera.



31: Escuela de Washington. Plantas segunda y tercera.

40 JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., pág. 78.



32: Escuela de Washington. Perspectiva.

Repullés también menciona en su libro esta escuela, si bien no cita la procedencia de la cita, en el pequeño apartado de su libro que dedica a las escuelas extranjeras. *Dignas de estudio – dice- son también las escuelas de los Estados Unidos, y entre ellas la construida hace pocos años en Washington; pero tanto éstas como las de otras naciones que, aunque europeas, difieren mucho por sus costumbres, raza y clima, de la nuestra, sólo podrán ofrecernos algún detalle aprovechable, pero pocas veces o nunca un conjunto que satisfaga a nuestras necesidades.*<sup>41</sup>

En resumen, y para terminar, podría decirse que el Concurso de modelos de escuelas públicas convocado en 1869 por el ministerio de Fomento, apenas tuvo consecuencias en lo que, en principio, era su primer objetivo: promover la construcción de escuelas públicas en todas las localidades. Los modelos aprobados no habían sido diseñados por sus autores con criterios de estricta economía y los pueblos, faltos de recursos en su mayor parte, no pudieron aplicarlos por el excesivo coste que conllevaba su construcción. La nula difusión que el ministerio dio a estos proyectos premiados fue debida, sin duda, más al convencimiento de la imposibilidad de su aplicación que a la falta de recursos para la publicación de los mismos. A pesar de los defectos formales ya comentados, este concurso fue el primer intento de llevar a la práctica en nuestro país un procedimiento que ya se estaba aplicando en el exterior, con un éxito considerable, desde hacía algún tiempo.

### *La Escuela Modelo para Madrid (II-1)*

En 1869, el Ayuntamiento de esta capital decidió conmemorar el primer aniversario de *la Gloriosa* sacando a concurso el proyecto de una *Escuela-modelo* en el solar del antiguo

<sup>41</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., pág. 84.



convento de las Maravillas. Según cuenta Repullés<sup>42</sup>, acudieron a la convocatoria un reducido número de arquitectos, *por no haber más que un solo premio y establecer un plazo demasiado corto*. El premio consistió en la dirección de la obra para el ganador, Rodríguez Ayuso (II-1.1), y un *accésit* honorífico para el segundo, Repullés (fig. 33)<sup>43</sup>. Las obras se retrasaron bastante, hasta inaugurarse en septiembre de 1885. El edificio fue en su día el centro de enseñanza más moderno del país, dotado con material pedagógico de vanguardia adquirido en Suiza y Bélgica.

El Ayuntamiento de Madrid redactó con anterioridad al concurso unas *Instrucciones que deberán tenerse presentes en la formación del proyecto para construcción de Escuela-modelo*<sup>44</sup>, en las que se detallaban de forma exhaustiva las características y programa que el edificio había de cumplir. Según lo dispuesto en ellas, la escuela debía destinarse a la instrucción primaria y contar con cuatro clases: una para párvulos, otra para niñas y dos para niños, éstas últimas contiguas y con posibilidad de unirse. Cada una de las clases debía ser capaz para setenta u ochenta alumnos. Los accesos debían ser independientes para cada sexo, pudiendo servir el de niñas para los párvulos. Además, la escuela debía contar con los siguientes elementos:

- Portería común y dispuesta para vigilar ambas entradas
- Conserjería
- Biblioteca
- Gimnasio
- Guardarropas para los alumnos, que se comuniquen con las clases
- Dos piezas para archivos
- Dos cuartos de reclusión
- Dos locutorios
- Habitaciones para los maestros y las maestras, el conserje y el portero
- Almacén de efectos y útiles de clase
- Lugares excusados independientes para niños y niñas

El edificio debía de distribuirse en cuatro plantas -sótano, baja, principal y sotabanco- y estar comunicado con la contigua iglesia de las Maravillas. El sótano se dedicaría a instalaciones y almacén, la baja y la principal a la escuela propiamente dicha y el sotabanco a las viviendas.

Por último, las *Instrucciones*, reconociendo la imposibilidad de descender a más pormenores, remitían a las normas belgas de 1852 sobre construcción y mueblaje de escuelas, que Repullés también incluye en su libro<sup>45</sup>.

Con todos estos condicionantes, los dos arquitectos llegan a esquemas en planta bastante parecidos: en ambos casos se trata de edificios compactos, con patio interior, que se ciñen a las alineaciones que marcan la calle Daoíz y la plaza del Dos de Mayo. Tras un primer análisis comparativo de las dos soluciones, se aprecia que Repullés quiso cumplir más rigurosamente que Rodríguez Ayuso las imposiciones de las bases, y esto en detrimento de una mayor claridad y limpieza de su propuesta y a costa de una mayor ocupación del solar. El proyecto ganador

---

<sup>42</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., págs. 76-78.

<sup>43</sup> De nuevo encontramos a esta pareja de arquitectos, aunque ahora por separado, participando en un concurso de proyectos. Verdaderamente, fue un año prolífico para ambos éste de 1869. Repullés habrá de esperar hasta 1902 para poder ver un edificio escolar suyo ejecutado.

<sup>44</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., págs. 98-100.

<sup>45</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., págs. 104-110.

incumple el programa, pues prescinde de un buen número de dependencias -portería, conserjería, locutorios y cuartos de reclusión- y de la conexión con la iglesia de las Maravillas.

Repullés así lo hace constar:

*No entra en la índole de este desaliñado trabajo hacer la crítica del edificio en que nos hemos ocupado, y mucho menos señalar los defectos que puedan notarse en él; pero sí deberemos observar que atendido el programa del concurso, la extensión del solar y el carácter de modelo afecto a esta escuela, se echan de menos algunas importantes dependencias sacrificadas al gran desarrollo dado a otras. Por lo demás, la sencillez y unidad de pensamiento y la belleza de su decoración exterior son cosas dignas de elogio, y no se lo escasearemos ciertamente a su distinguido autor.*<sup>46</sup>

El **proyecto ganador** se organizaba de la siguiente manera (II-1.2):

Planta baja: En la fachada a la plaza del Dos de Mayo se abren las tres entradas. La central, la de los niños, está enfrentada con el vestíbulo de la escalera, pues las clases de éstos están en la primera planta. Las dos entradas de los lados forman otros dos vestíbulos que se prolongan por sendas galerías que dejan entre sí un patio de iluminación. Dos crujías, una a la izquierda con fachada al gran patio de recreo, y otra a derecha, recibiendo luces por la calle de Daoíz, cierran por ambos lados el edificio. Éste se completa con una segunda escalera de servicio encajada entre las dos galerías y el patio principal y, tras ella, con los retretes, para cuya luz y ventilación hay otro pequeño patio al fondo. En la crujía de la derecha hay dos grandes clases (11 x 7 m) para niñas, a las que se accede a través de sus correspondientes guardarropas y con entrada por la galería, y en la de la izquierda se halla una sala de recreo y comedor para los párvulos, guardarropa y clase para los mismos. El patio resultante entre esta fachada interior y las medianerías de las casas colindantes, de 525 m<sup>2</sup> de extensión, se dedica a recreo de los niños.

Planta primera: Repite la misma disposición general de la baja y se distribuye mediante un gran vestíbulo, que agrupa los tres de la planta inferior, del que parte las galerías de distribución. La crujía derecha se ocupa con un gran salón para biblioteca y otro menor para archivo. En la crujía izquierda se sitúan las dos clases para niños precedidas de guardarropas, lo que hace imposible su eventual reunión, exigida por las bases.

El resultado es un esquema muy claro organizado en torno a un eje de simetría paralelo a la calle Daoíz y compuesto de tres crujías paralelas a dicho eje: la central conteniendo las comunicaciones y servicios y las laterales las clases y demás dependencias escolares. La composición de la fachada refleja la disposición interior. Deben consignarse como aspectos negativos del proyecto de Rodríguez Ayuso la ya mencionada carencia de un buen número de dependencias exigidas, la imposible comunicación entre las dos clases de niños, la reducida dimensión del patio de recreo de las niñas -que se limita al patio interior de iluminación-, el hecho de que los niños deban atravesar el comedor de los párvulos para salir al suyo y, por último, la incomunicación de la escuela con la iglesia vecina (condicionante impuesto por el programa).

En julio de 1933, Bernardo Giner proyectó la reforma de la Escuela-Modelo<sup>47</sup>. Formaba parte este proyecto del denominado "Plan 1933" del Ayuntamiento de Madrid, centrado en la reforma y ampliación de grupos existentes. La reforma consistía, en primer lugar, en convertir la tercera

<sup>46</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., pág. 78.

<sup>47</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar Pi y Margall (Madrid)", julio de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/552.

planta -inicialmente destinada a viviendas- en una planta más al servicio del grupo escolar, y, en segundo, en dotarlo de una imagen más "moderna", eliminando para ello todos los ornamentos de fachada (II-1.2-7).

La cubierta primitiva fue sustituida por una terraza plana, con objeto de ampliar la superficie destinada a juego de los niños. Explica Giner en la memoria del proyecto que le fue impuesto este extremo por la Junta Municipal de Primera Enseñanza. Para conectar adecuadamente la terraza con el resto del edificio, se amplió la escalera principal en una planta más.

Probablemente, la decisión de sustituir la cubierta inclinada por una terraza plana llevó a Giner a actuar drásticamente sobre la imagen del edificio. La decisión de eliminar el machón intermedio entre las dos ventanas correspondientes a cada clase se justificaba por la necesidad de mejorar la iluminación de las mismas, pero, a mi juicio, respondía también al deseo de completar la reforma y conseguir un edificio coherente. Finalmente, este rasgado de huecos no se llevó a cabo, supongo por falta de seguridad estructural. Las fachadas, en cambio, fueron sometidas a un auténtico trabajo de *lifting*:

*Aparte de todas las demoliciones que se indican en los planos en amarillo, diremos aquí que también será rasada la cantería que forma los abultados decorativos de las fachadas, como son las jambas de los huecos, crestería de coronación de la casa, escudos e impostas, con objeto de obtener las fachadas desprovistas de ornamentación, como se indica en los planos, para lo cual además se hará un picado de todos ellos para poder ser después enfoscados y revocados a la tirolesa.*

Actualmente, y tras la reforma sufrida, sólo es posible encontrar la huella de Rodríguez Ayuso en la escalera principal. Según el profesor Navascués, su estilo no tenía nada de neomodérn, *acercándose más bien a un neogriego típico, con una forma muy característica de rematar los huecos con dinteles en piedra que acusan lo que podríamos llamar antefijas, dos en los extremos vistas de perfil y una central de frente*<sup>48</sup>.

El **proyecto de Repullés** (fig. 33): Al referirse a su propio proyecto, del cual prefiere omitir la descripción y las razones en que se funda la distribución, Repullés exige al lector que lo examine con el programa del concurso en la mano, *pues de él -dice- procuramos ser esclavos*<sup>49</sup>. A la vista de los planos esto es notorio: no hay dependencia ni condición de los exigidas por el programa que no tenga su acomodo y cumplimiento en este proyecto.

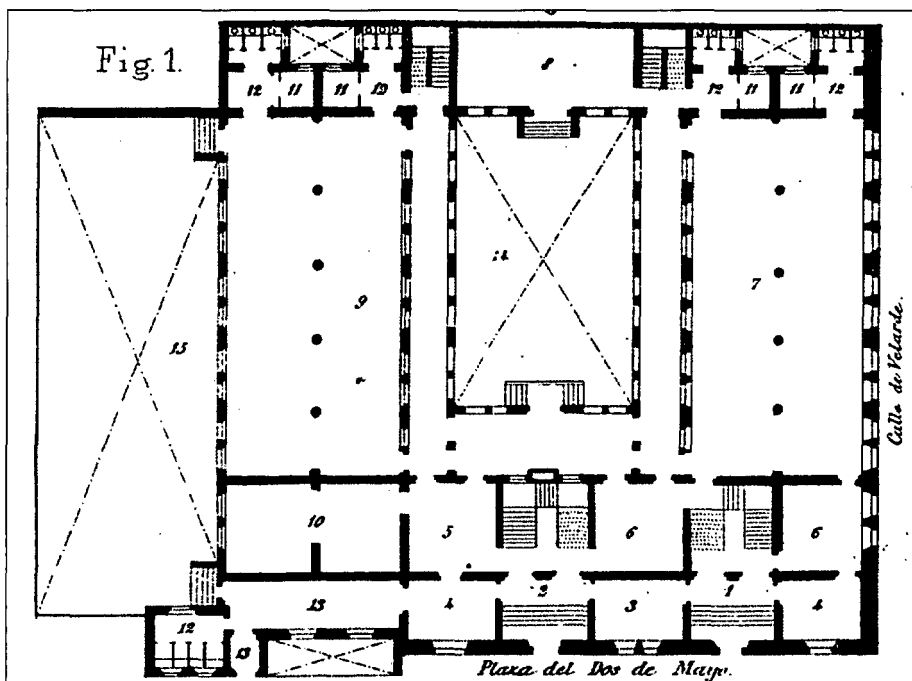
La superficie de terreno ocupada por la edificación es sensiblemente mayor en este caso, pero también es mayor el patio interior, lo que reporta un reparto más equitativo entre patios de recreo. De nuevo, la planta se divide en tres bandas paralelas a la calle Daóiz: la central ocupada por las circulaciones en torno al patio interior y las laterales con las clases. Este esquema, en principio nítido, parece que se hace más confuso en la zona más próxima a la plaza del Dos de Mayo. El hecho de que solamente los dos tercios del frente de la escuela dan a la plaza -el resto queda oculto tras la iglesia de las Maravillas- crea problemas a Repullés cuando éste intenta componer la fachada con dos entradas en torno a un eje de simetría que no tiene continuidad en el interior.

Pero la mayor diferencia con el proyecto premiado estriba, a mi juicio, en la concepción de la clase. Mientras que Repullés sigue anclado en el modelo francés de clase masiva fundamen-

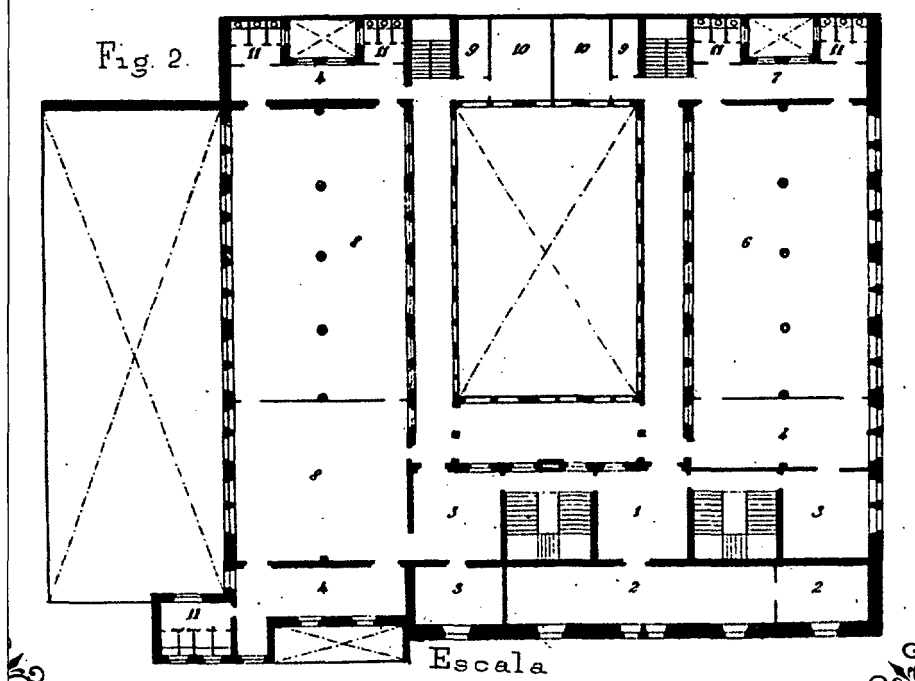
<sup>48</sup> NAVASCUÉS PALACIO Pedro, "Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX", Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1973, pág. 228.

<sup>49</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., pág. 78.

tada en el sistema mutuo de enseñanza, su amigo y compañero Rodríguez Ayuso opta por una de dimensiones más reducidas e iluminación unilateral, más acorde con el nuevo rumbo de la pedagogía.



Planta principal.



33: Escuela-modelo para Madrid. Proyecto de E. M<sup>a</sup> Repullés (accésit).

Planta baja.- 1) Entrada para las niñas. 2) Entrada para los niños 3) Portería. 4) Locutorios. 5) Sala de espera. 6) Guardarropa. 7) Clase de párvulos. 8) Gimnasio de niñas. 9) Gimnasio de niños y salón de recreo. 10) Archivo. 11) Cuartos de reclusión. 12) Retretes. 13) Paso a la iglesia de Maravillas. 14) Patio de recreo para niñas. 15) Patio de recreo para niños.

Planta principal: 1) Conserjería. 2) Biblioteca. 3) Locutorios. 4) Guardarropas. 5) Sala de espera. 6) Clases de niñas. 7) Guardalabores. 8) Clase de niños. 9) Cuartos de reclusión. 10) Almacenes. 11) Retretes.

La clase de Repullés es un espacio de 9 x 20 metros que, debido a la excesiva anchura, está dividido en dos por una hilera de columnas de fundición. No se representa el mobiliario en la planta y no es fácil imaginarlo con tal disposición del aula.

En un artículo publicado en la *Revue Générale de l'Architecture*<sup>50</sup>, se representa una escuela con las aulas así dispuestas. Se trata de la escuela congregacionista de niños de la avenida de la Roquette nº 25, en París, proyectada por el arquitecto Regnaud en 1862 (fig. 12).

El excesivo ancho de las clases, 8 metros, obliga a disponer un pórtico intermedio apoyado sobre columnas distantes entre sí 6 metros. Teniendo cada clase una longitud de 12 m, solamente una columna de cada dos se percibe como exenta, pues las restantes son absorbidas por los tabiques de separación. El mobiliario consiste en dos filas de bancos con un pasillo central, obstaculizado por la columna central. El aula recibe luz por sus dos lados largos. Unas pilastras levemente resaltadas muestran al exterior la modulación del pórtico intermedio y enmarcan los amplios ventanales, divididos a su vez en dos por un parteluz central<sup>51</sup>.

Creo que, de nuevo en este caso, Repullés tomó bastantes de las ideas utilizadas en su proyecto de esta publicación. Respecto a este tipo de clase, con luz bilateral y columnas en el centro, quiero comentar un texto de Anne Marie Châtelet que explica la evolución de este modelo anquilosado al más moderno empleado por Rodríguez Ayuso. Expone la profesora Chatêlet que el reglamento de 1880 (la "Ley Ferry") incorporaba en una gran parte las disposiciones que se venían aplicando en la Villa de París desde el año 1875, pero que había un campo en que la ley iba a suponer una gran mejora: el de la clase y su mobiliario. *A pesar de los esfuerzos de Gréard para imponer la mesa-banco de dos plazas -dice-, las clases se preveían para 60-120 alumnos, equipadas con mobiliario recargado y obstaculizadas por columnas... Al fijarla definitivamente en cincuenta alumnos y la anchura de las clases en 6.20 m, el reglamento permitirá suprimir los soportes intermedios*<sup>52</sup>.

## Las Escuelas de Don Lucas Aguirre en Cuenca y Madrid

Este filántropo dispuso que a su muerte, sobrevenida en 1873, fueran liquidadas todas sus propiedades y, con el producto de las mismas, se fundaran dos escuelas: una en Madrid y otra en Cuenca. Con el capital sobrante se crearía un legado cuya renta había de destinarse al sostenimiento de las escuelas.

Trece años transcurrieron desde la muerte de D. Lucas hasta la inauguración de las escuelas. La primera que se inaugura es la de Madrid, el 18 de octubre de 1886, coincidiendo con la fecha de su nacimiento. La inauguración se hace con toda solemnidad bajo la presidencia del ministro Sr. Navarro Rodrigo. En representación de la testamentaria habló en el acto el Sr.

---

<sup>50</sup> UCHARD J., "Écoles communales de la ville de Paris.", en *Revue Générale de l'Architecture*, 1862, Col. 9-14, pl. 7 y 8. Soluciones muy parecidas pueden encontrarse en otras escuelas parisinas como las de las calles Vaugirard o Keller.

<sup>51</sup> También las fachadas de la escuela propuesta por Repullés se basan en este ritmo. En este caso los elementos estructurales aumentan considerablemente sus dimensiones (fig. 33).

<sup>52</sup> CHÂTELET Anne-Marie, "L'école prend forme" en "*Paris à l'école*", éditions du Pavillon de l'Arsenal, París 1993, pág. 85. Para esta autora estamos ante un caso en que la limitación del número de alumnos por clase no deriva de disposiciones pedagógicas, sino arquitectónicas.

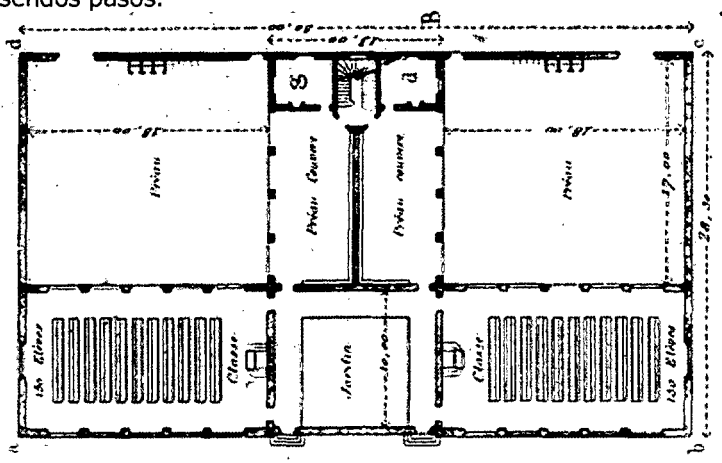
Galdo, quien dijo que el emplazamiento de aquella escuela, en la calle de Alcalá, junto al Retiro, no era caprichoso: *se había escogido deliberadamente para que cuantos vayan a los toros, al ir como al volver, tengan que tropezarse con un soberbio edificio que les hable de cultura y les reproche sus bárbaras aficiones...; para que cuando vengan los extranjeros y en su afán de curiosidad vayan a los toros, vean el edificio, y puedan decir en sus países que, si en España hay plazas de toros soberbias, también hay escuelas que parecen palacios*<sup>53</sup>.

Quizás por esa misma razón se escogió al arquitecto que había de proyectar las dos escuelas: Emilio Rodríguez Ayuso había ganado en 1871, colaborando con Álvarez Capra, el concurso público para la construcción de la nueva plaza de toros, edificio que se tiene como iniciador de la denominada *arquitectura neo-mudéjar*, en la que también se enmarcan las escuelas de Aguirre madrileñas.

#### Las "Escuelas Aguirre" de Cuenca (fig. 35)

Según cuenta Rodolfo Llopis en el libro antes citado, las escuelas de Cuenca fueron inauguradas el 30 de noviembre de aquel mismo año 1886. Sin embargo, se proyectaron en primer lugar, pues de ellas dice Repullés en 1878 *que habían sido recientemente construidas*<sup>54</sup>. Aunque habitualmente se las denomina en plural, se trata más bien de un único edificio con dos clases, una para cada sexo, totalmente independientes. Según Repullés, el proyecto de Ayuso se basa en el *tipo adicional* de los proyectados por la Escuela de Arquitectura (fig. 27), aunque, para mí, la única similitud destacable es la disposición de aulas y entradas, de forma simétrica y en los extremos del brazo principal de un esquema en "T" <sup>55</sup>.

Consta el edificio de un cuerpo central con dos pisos y dos laterales con sola planta baja, ocupados éstos por las salas de escuela; el central, que se interna en el solar bastante más que los laterales, se dedica en planta baja a porches y patio cubierto y en la principal las viviendas de los maestros, que tienen su entrada independiente entre las dos de cada clase, con las que se comunica por sendos pasos.

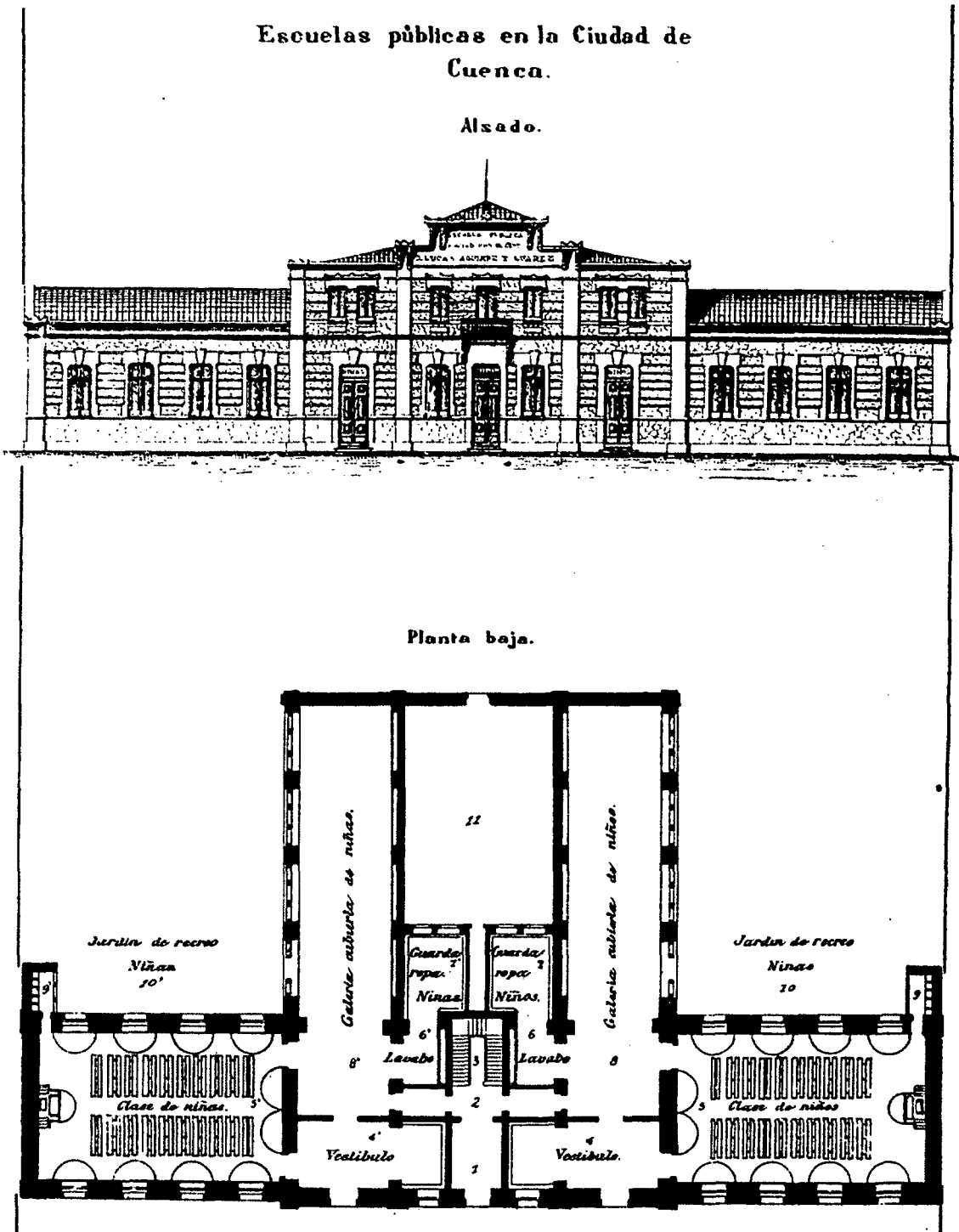


<sup>53</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ, Rodolfo, "Las ideas de Don Lucas Aguirre", Madrid 1924, pág. 25.

<sup>54</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., pág. 78.

<sup>55</sup> Encuentro, más bien, que ambos esquemas son herederos del de las escuelas de Montrouge, proyectadas por Cl. Naissant en 1850 para el distrito XIV de París (fig. 34). Aparecen recogidas estas escuelas en una colección de planos de escuelas, rurales y urbanas, que pude consultar en la biblioteca de la Escuela de Arquitectura de Madrid (Vacquer Théod., "Batiments Scolaires récemment construits en France", Caudrier Librairie spéciale d'architecture, Paris ?).

34: Escuelas de Montrouge. Cl. Naissant, Arquitecto.



35: Escuelas de Don Lucas Aguirre en Cuenca.

1) Vestíbulo de entrada a las habitaciones de los maestros. 2) Paso de los mismos a las clases. 3) Escalera. 4) Vestíbulo de la escuela de niños. 4') Vestíbulo de la de niñas. 5) Clase de niños. 5') Clase de niñas. 6-6') Lavabos. 7-7') Guardarropas. 8-8') Galerías de recreo. 9-9') Retretes. 10-10') Patios de recreo. 11) Espacio destinado a gimnasio.

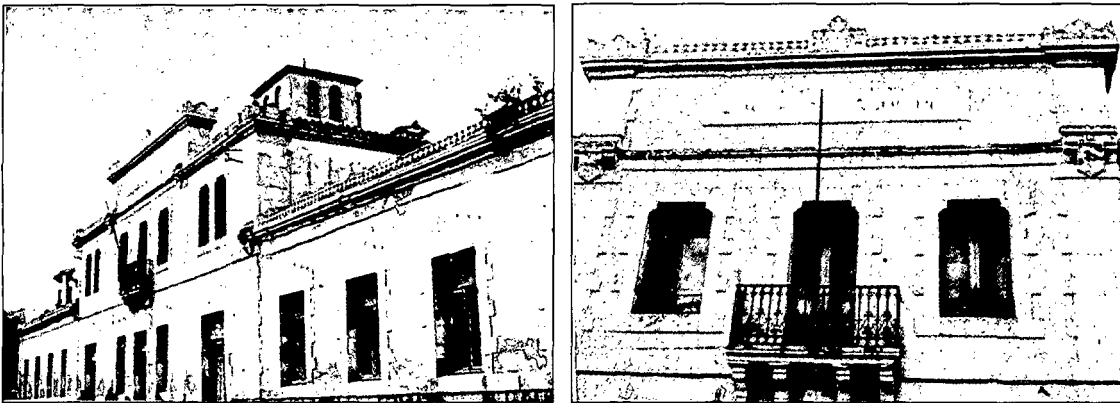
Como se ha dicho ya, las dos escuelas son completamente simétricas y constan de un vestíbulo a que se une una pequeña sala de espera. Una puerta comunica el vestíbulo con la clase y otra con el porche, de 24 m de largo por 5,50 de ancho, cuyos primeros cinco metros penetran en el

pabellón de las clases. Este primer tramo del porche está en comunicación directa con lavabo y guardarropa, y también con la clase. Los retretes se disponen en la forma clásica, es decir, como pequeños apéndices junto a la mesa del profesor para su mejor control por éste.

Entre los dos porches se inscribe un espacio rectangular que, en proyecto, queda sin cubrir pero que, con el tiempo, podría cubrirse para alojar un gimnasio, en cuyo caso recibiría luz bien cenitalmente, bien por el muro testero. Es éste un ámbito muy interesante que anticipa la solución más compleja empleada en las escuelas Aguirre de Madrid.

Cada una de las clases, de 9 x 15 m, es capaz para 100 alumnos y recibe luz bilateral, no por los testeros, como ocurría en el tipo adicional. La disposición del mobiliario da a entender que el sistema de enseñanza para el que está diseñada la clase sigue siendo el de las secciones reunidas en torno a semicírculos adosados a las paredes, sistema duramente criticado por Jareño en el contexto del concurso celebrado diez años antes (nota 26) que obliga a elevar a dos metros sobre la rasante de la clase la altura del antepecho de los huecos.

La fachada (figs. 36 y 37) manifiesta al exterior la organización interior: unas pilastras rematadas por ornamentos, que González Amezqueta<sup>56</sup> llama "neo-egipcios", separan los cuerpos laterales del central y, dentro de éste, destacan el paño central rematado por frontón coronado con los mismos motivos.



36 - 37: Escuelas Aguirre (Cuenca). Vistas exteriores.

### Las "Escuelas Aguirre" de Madrid (II-3)

Opina el profesor Navascués que, siendo el edificio de las escuelas otro ejemplo de neomudejarismo en la obra de Ayuso, no puede entenderse del mismo modo que en la plaza de toros<sup>57</sup>. Mientras que en ésta existían matices historicistas, dice este autor, *en las Escuelas Aguirre aquel lenguaje se ha transformado en algo propio*<sup>58</sup>. No es mi intención entrar en el análisis tectónico de esta obra, cumbre del mudéjarismo, para lo cual remito a autores tales como González Amezqueta, Carlos Flores<sup>59</sup> y Adell Argilés. Tomo de este último autor una cita de un texto de A. Díaz Cabañete titulado *El neomudéjar visto por un madrileño*:

*"¡Qué preciosidad de fachadas y de torre!*

<sup>56</sup> GONZÁLEZ AMEZQUETA A., "Neomudéjar en Madrid", en *Arquitectura*, Madrid 1969, nº 125, págs. 3 y ss.

<sup>57</sup> Para entender la vinculación entre las dos obras, véase la nota 51.

<sup>58</sup> NAVASCUÉS PALACIO Pedro, "Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX", Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1973, pág. 230.

<sup>59</sup> FLORES Carlos, "Salvemos las escuelas Aguirre" en *Hogar y Arquitectura*, Madrid 1965, nº 60, págs. 65-69.



*Eso es mismamente encaje de ladrillos."*

*Exclama la modistilla al ver las Escuelas Aguirre.<sup>60</sup>*

El solar en que están enclavadas las escuelas es una manzana triangular exenta colindante con el parque del Retiro y delimitada por las calles Alcalá, Odonell y Aguirre. Tanto el eje como la base son comunes a edificio y parcela, destinándose a jardín la superficie de terreno libre. Se trata, pues, de un emplazamiento inmejorable cuya percepción desde la próxima Puerta de Alcalá queda reforzada por la torre que se alza en mitad de la fachada principal.

La planta del edificio se compone de tres pabellones en "U" que delimitan un espacio rectangular, a su vez dividido en dos por una cuarta crujía situada sobre el eje de simetría del conjunto. De las tres crujías exteriores, las dos laterales se destinan a albergar las aulas en planta baja y las viviendas en la superior. La central alberga los accesos y despachos en la baja y el Salón de juntas y la Biblioteca en la primera. La cuarta crujía, la central a que me he referido, se manifiesta en fachada por la alta torre y reúne la escalera, un patio de luces y los servicios higiénicos. El resto de la planta baja se ocupa con dos espacios cubiertos a tres aguas que dan acceso a las clases y que, por su gran dimensión, podrían servir como gimnasios. De nuevo se perciben aquí las señas distintivas de Ayuso, que lo distinguían claramente de Repullés en la Escuela Modelo; me refiero al orden inmaculado de la planta y a la coherencia entre interior y exterior.



38: Emilio Rodríguez Ayuso: Palacio de Anglada.

González Amezqueta<sup>61</sup> compara esta obra de Ayuso con otra del mismo arquitecto algo anterior: el hoy desaparecido Palacio de Anglada (fig. 38). La comparación se ciñe a la estructuración de los muros, pero yo creo que debe extenderse a la composición de la planta y al tratamiento de los volúmenes. El Palacio es, en planta, un cuadrado cerrado por sus cuatro lados, con un eje principal que se manifiesta al exterior por cuerpos salientes. Cada pieza está diferenciada por una cubierta facetada que le es propia. Supongo que se trata de un

<sup>60</sup> ADELL ARGILÉS Josep María, "Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma", Fundación Universidad-Empresa, Madrid 1986, pág. 21.

<sup>61</sup> GONZÁLEZ AMEZQUETA A., op. cit., pág. 14.

esquema bastante común, cuya procedencia no es fácil rastrear; no obstante, vuelvo a encontrar en la *Revue Générale de l'Architecture* un claro precedente de las Escuelas Aguirre.

En el artículo nº 13 de los dedicados a las escuelas primarias en el capítulo de esta Tesis que estudia la contribución de la *Revue*<sup>62</sup>, el arquitecto Uchard presenta una escuela parisina proyectada por su colega Durand-Billon. Se trata de la situada en la calle Keller, construida en 1844 (fig. 11), que consta de una escuela de niños, una de niñas y un parvulario. El grupo escolar adopta forma de "u" con su eje coincidente con la fachada del solar. Los brazos perpendiculares a fachada determinan tres patios, dos a los lados y uno entre ellos, y sus testeros flanquean en fachada un tercer pabellón que contiene en planta baja los vestíbulos y el parvulario y en planta alta dos viviendas para los maestros. La fachada del grupo escolar muestra a las claras la diferente función del cuerpo central y los dos laterales por medio de la altura, la composición (tamaño de huecos y materiales) y la independización de las cubiertas.

A mi juicio, las Escuelas Aguirre de Cuenca y de Madrid fueron proyectadas por Ayuso más o menos simultáneamente y responden a unos criterios muy similares. Si se tienen a la vista las plantas de una y otra escuela (fig. 35 y II-3.2), podrá entenderse mejor lo que voy a decir: las Escuelas Aguirre de Madrid parecen ser el resultado de replegar sobre el cuerpo central, a causa de la estrechez del solar, las alas que en Cuenca estaban extendidas. Lo que en Cuenca era galería cubierta y abierta al patio, pasa a ser en Madrid un espacio cerrado e iluminado cenitalmente y por uno de sus testeros. Dicho de otro modo, Ayuso quiso poner en práctica en Madrid esa dependencia que en Cuenca quedó en simple ensayo y que era el espacio comprendido entre las dos galerías, del que Repullés decía que podía cubrirse en un futuro y utilizarse como gimnasio (señalado con el nº 11 en la fig. 35).

Ahora bien, ¿porqué las clases son diferentes en uno y otro caso? En Cuenca, la clase tiene un ancho de 9 metros, mientras que aquí –al igual que en la Escuela Modelo- la anchura no llega a 7 metros. Lo que tienen de común estos dos últimos casos es que el número de plantas superior a uno. En Cuenca el ancho de 9 metros es cubierto, sin necesidad de columnas intermedias, por cerchas. Al no tener esa posibilidad en las plantas bajas de los otros dos casos madrileños, es necesario reducir la anchura si se quiere prescindir de un pórtico central. Rodríguez Ayuso se encontró en una tesitura similar a la de los arquitectos franceses mencionados en la nota 50: para eliminar las columnas en las clases fue necesario reducir las luces a cubrir. Tal como señalaba Châtelet, la solución de un problema estructural obligó a modificar la capacidad del aula y, como consecuencia de ello, su concepto.

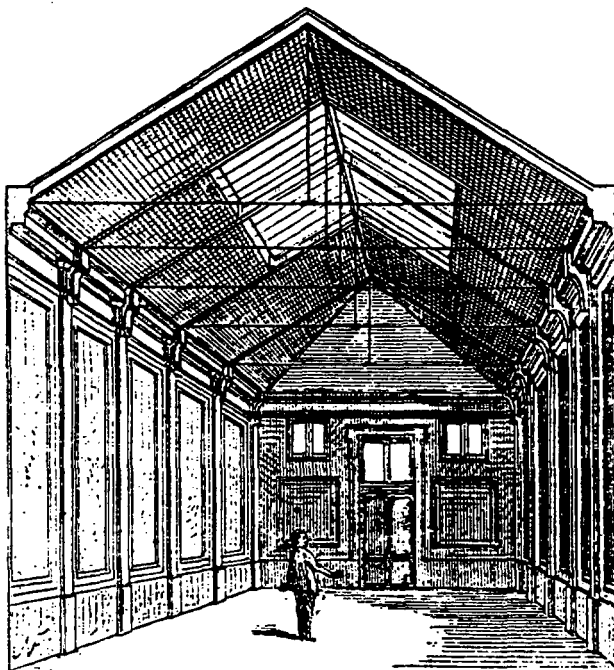
Un último interrogante. ¿Cuál es la procedencia del patio cubierto empleado por Ayuso en Madrid? Se trata de un espacio bastante atípico en la arquitectura escolar española, no usado anteriormente y sin consecuentes conocidos. He de acudir de nuevo a Félix Narjoux<sup>63</sup> y sus monografías sobre arquitectura escolar en Europa, en busca de respuesta. Explica Narjoux que los patios cubiertos de las escuelas belgas<sup>64</sup> no tienen el mismo uso que los de las escuelas francesas y que, en algunas escuelas urbanas, el patio cubierto es una amplia dependencia en la que los niños se agrupan esperando la apertura de la escuela. Cuando está próxima la hora

<sup>62</sup> UCHARD J., "Écoles communales de la ville de Paris.", en *Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics*, 1862, col. 9-14 y pl. 4 y 6.

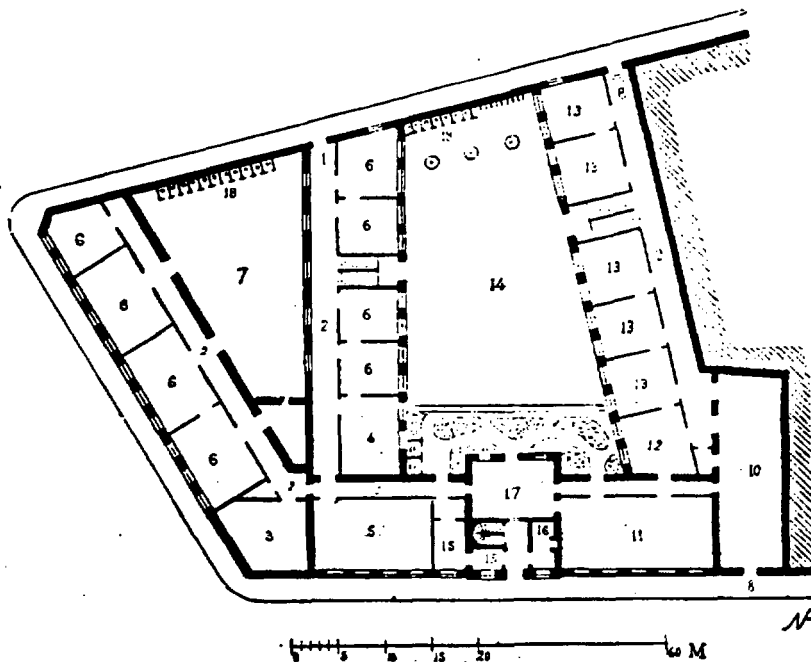
<sup>63</sup> Arquitecto francés (1833-1891). Publicó a partir de 1872 una serie de manuales sobre escuelas en los distintos países europeos por él visitados. Tuvieron una gran difusión, también en España. Véase en el capítulo 1.2, *Arquitectos, maestros y pedagogos*, su influjo en la obra de Repullés.

<sup>64</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1878, pág. 57.

de la salida, es allí donde los padres esperan a sus hijos. Para ilustrar este concepto de patio cubierto, Narjoux presenta el de la gran escuela del bulevar del Midi, en Bruselas (fig. 39), que constituye una pieza independiente cubierta mediante estructura metálica e iluminada cenitalmente con claraboya acristalada.



39 Grupo escolar del bulevar du Midi (Bruselas). Abeels, arquitecto. Patio cubierto.



40: Grupo escolar del bulevar du Midi (Bruselas). Planta general.

El parecido de este espacio con el que Ayuso proyecta para las Escuelas Aguirre madrileñas es notable: la claraboya, las ventanas del testero, las pilastras resaltadas en los muros laterales, etc., todo ello me hace pensar que el arquitecto español tuvo *in mente* esta imagen al concebirlo. El modo en que el patio cubierto encaja en el conjunto es bastante diferente en uno y otro caso: mientras que en el grupo belga esta pieza se coloca en un extremo (fig. 40, nº

10), entre las clases y el gimnasio, en el caso español adopta una posición absolutamente central -y dual, por cierto-.

A principios del siglo XX, esta escuela estaba regida por una Junta compuesta por representantes municipales, albaceas testamentarios del fundador y representantes de los gremios. En 1911 pasó a depender totalmente del Ayuntamiento de Madrid, siendo una más de las escuelas voluntarias sostenidas por éste<sup>65</sup>. En 1912 el centro contaba con 5 clases de niñas, 6 de niños y 4 de párvulos; el considerable aumento de aulas fue posible eliminando la mayor parte de las dependencias auxiliares inicialmente proyectadas.



41: Las Escuelas Aguirre de Madrid, tras la reforma de 1931.

Bernardo Giner de los Ríos reformó en 1931 este centro<sup>66</sup>. La reforma consistió en excavar un sótano en la mitad sur del edificio, para establecer allí los servicios de cocina y comedor, necesarios para completar el grupo escolar (II-3.4). Compárese el distinto criterio empleado por el arquitecto en esta reforma y en la que afectó a la Escuela-Modelo, ambas proyectadas por Rodríguez Ayuso. No encuentro razones para que fuera respetado aquí lo que allí no mereció la menor consideración, pero, sean cuales fueran, son de agradecer<sup>67</sup>. Puede apreciarse el mimo con que Giner trató a este bello edificio al comparar la fotografía del estado inicial mostrada en (II-3.1) y la de la figura 41: una serie de huecos han sido abiertos en el zócalo -con la misma modulación y anchura que en la planta baja- y uno de ellos ha forzado la eliminación del acceso central.

<sup>65</sup> POZO ANDRÉS María del Mar, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 100.

<sup>66</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de ampliación de las Escuelas Aguirre (Madrid)", julio de 1931, Archivo General de la Administración, Educación, Legajo 14879-8.

<sup>67</sup> Sólo se me ocurre como motivo de lo expuesto el hecho de que la existencia de un considerable jardín y la proximidad del parque del Retiro hicieron innecesaria la sustitución de la cubierta inclinada por una terraza plana para ampliar el patio de recreo, como ocurrió en el caso de la Escuela-Modelo.

## Los "Jardines de la Infancia" de Madrid (II-2)

Las primeras noticias sobre los *jardines de infancia* se difundieron en España a partir de la mitad del siglo XIX. Aunque las primeras experiencias prácticas del método Froebel, tanto en Madrid como en Barcelona, datan de esta fecha, los jardines de infancia –o *Kindergarten*– propiamente dichos no se introdujeron verdaderamente hasta la creación por el Ministerio de Fomento en Madrid de la Escuela Modelo para párvulos según el Sistema Froebel<sup>68</sup>.

Estuvo situada esta escuela en el nº 19 de la calle Daoíz y Velarde, con la fachada principal orientada al Norte. Lindaba al Oeste con la Escuela Normal Central de Maestros y con la Escuela de Artes y Oficios (a cuyos edificios se entraba por la calle de La Palma), al Sur con la huerta del convento de las Maravillas y al Este con el citado convento y con el edificio de las Escuelas Municipales. La parcela así definida constituía un rectángulo de 60 m de fachada y 40 m de fondo al que se le adosaba un pequeño apéndice de terreno por el ángulo sureste.

El arquitecto autor del proyecto y director de las obras fue Francisco Jareño y Alarcón, de quien ya se ha hablado con motivo de su concurrencia al concurso de modelos de escuelas públicas de 1869. Entre los proyectos presentados por Jareño había uno referente a dos escuelas que debían construirse en este mismo emplazamiento y que fue desestimado por la Comisión por no ajustarse a las Bases. Más arriba dije que, a mi juicio, podría considerarse este encargo como una victoria postrera de Jareño sobre la Escuela de Arquitectura.

Las obras comenzaron en enero de 1877 y se extendieron a lo largo de dos años, siendo inauguradas el 16 de julio de 1879 por el rey Alfonso XII. Según parece, las gestiones comenzaron algún tiempo antes, pues así lo atestigua un documento de 1875 por el que la Dirección General de Instrucción pública solicitaba a la de Obras públicas la devolución de un proyecto encargado para la construcción de una Escuela de párvulos Sistema Froebel en el edificio de la Escuela Normal Central<sup>69</sup>.

La escuela se componía de varios pabellones, adosados a los lados de la parcela, que encerraban en su interior un extenso jardín de 1.059 metros cuadrados. La entrada se producía por la calle Daoíz y Velarde atravesando el pabellón principal, de dos plantas y una sola crujía, alineado a esta calle. Enfrente se situaba otro pabellón de una sola planta conteniendo el gimnasio y el comedor. Los dos pabellones estaban comunicados por una galería cubierta adosada al lindero oriental.<sup>70</sup>

El pabellón principal tenía una composición absolutamente simétrica. La entrada a la escuela se producía por el eje a través de un vestíbulo. En torno a él, y separadas entre sí por los pasos a las clases, se disponían cuatro dependencias destinadas a despachos y guardarropas. El cuerpo central así constituido se manifestaba en fachada por un pequeño saliente y estaba rematado superiormente por un frontón de estilo neo-griego (II-2.6). Las clases se situaban, agrupadas de dos en dos, a ambos lados del cuerpo central; a falta de una segunda crujía, para llegar desde el vestíbulo a la más alejada era necesario atravesar la primera. Completaban la planta baja de este pabellón principal las entradas a las viviendas de la

<sup>68</sup> LAHOZ ABAD Purificación, "El modelo Froebeliano de espacio-escuela. Su introducción en España", en *Historia de la educación*, Salamanca 1991, nº 10, pág. 125.

<sup>69</sup> LAHOZ ABAD Purificación, op. cit., pág. 126.

<sup>70</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t 2, pág. 315.

planta superior con sus correspondientes escaleras. Los aseos, sobresalientes a ambos lados y en prolongación de los portales de las viviendas, tenían su acceso desde del patio.

El pabellón situado al otro lado del jardín se adosaba al lado meridional de la parcela y consistía en una sencilla construcción de planta baja y una sola crujía con cubierta a un agua. Albergaba la cantina escolar –comedor y cocina-, el “gimnasio intelectual” y la vivienda del jardinero. El gimnasio ocupaba la posición central y su entrada estaba situada sobre el eje de simetría. El trazado del jardín, consistente en cuatro parterres separados de los pabellones perimetrales y entre sí por dos caminos perpendiculares y un óvalo central, reforzaba la axialidad de la planta. Las restantes construcciones se reducían a la galería de comunicación entre los dos pabellones, que cerraba el conjunto por el naciente, y unos pequeños cobertizos para gallinero y baños al otro lado.

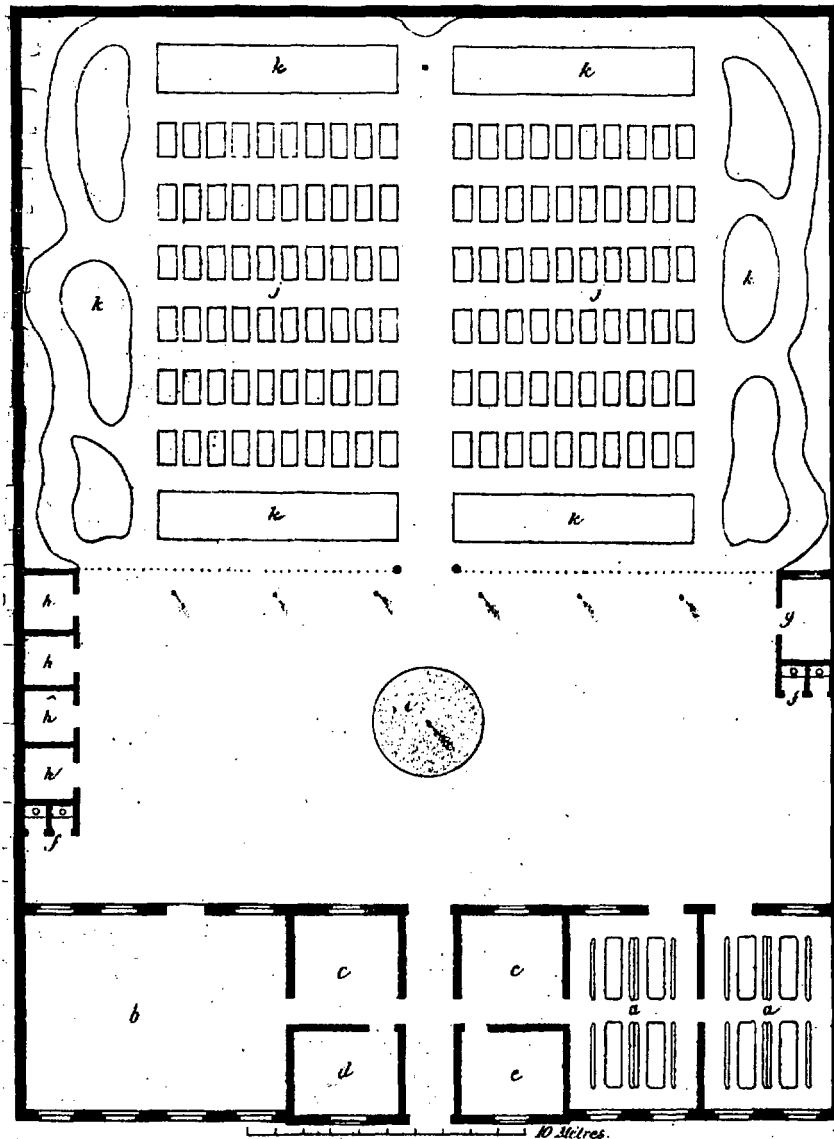
Las clases eran muy parecidas a las que el arquitecto proponía como idóneas en el concurso de 1869 y cuyas características aparecen reflejadas en la figura 28. Las dimensiones son las mismas en los dos casos: 20 x 30 pies (6 x 9 metros). La modulación de las ventanas es también la misma (tres por clase), pero en la escuela que nos ocupa Jareño opta por abrir huecos a calle y patio, contradiciendo lo dicho en su memoria. Para evitar distracciones de los niños, eleva los vierteaguas a dos metros del suelo y con ello incumple otro de sus planteamientos.

Para rastrear el origen de esta organización escolar es necesario ir a la fuente, es decir, al modelo de jardín de infancia propuesto por Friedrich Froebel. Éste ha sido descrito en multitud de publicaciones y también a él dedicó Repullés atención en su libro. Entresaco los párrafos más significativos:

*Si la escuela froebeliana se construye de nuevo, convendrá que conste de más de una clase (algunos autores creen que necesita cuatro), para poder agrupar en ellas los niños según su grado de instrucción, y las cuales sirven para los ejercicios y trabajos manuales, debiendo ser su superficie tal que corresponda un metro cuadrado por alumno, estar precedida, como siempre, del vestíbulo y guardarropa y acompañada de un despacho o locutorio, donde el director de la escuela tenga los libros administrativos y registros y pueda hablar con los padres de los alumnos, la pequeña enfermería y cocina y, a ser posible, un comedor, pues conviene no destinar a este uso las otras dependencias. Un gran salón, cuya área será por lo menos la suma de la de las clases, servirá para recreo y juegos en los días de mal tiempo; y las habitaciones necesarias para el conserje y maestro podrán disponerse en la planta principal, pues la baja debe ser la destinada para la escuela. El patio cerrado y espacioso, con plantaciones de árboles para producir sombra, ha de tener una glorieta en su centro, alrededor de la cual puedan formar los niños los grandes círculos requeridos por algunos juegos. En él pueden situarse los excusados, con tal de que tengan fácil acceso desde las clases, un cuarto para guardar los útiles de jardinería y las cabañas o cuadras necesarias, albergue de los animales que se juzguen necesarios para dar a los niños las primeras nociones de zoología; todo lo cual, amenizado con plantas y flores, debe tener un aspecto risueño y atractivo.*

*El jardín, importante dependencia, estará dividido en pequeños trozos rectangulares (de 1 m<sup>2</sup> aproximadamente), cuyo número será el mismo de alumnos, pues cada trozo está al cuidado de uno de estos, y llevará su nombre, estando rotuladas según su clase, las plantas que comprenda, con lo cual se consigue en los niños la emulación en el trabajo, la instrucción, el interés por la propiedad, etc. A*

estos jardines particulares rodeará uno llamado jardín común, simbolizando con esto cómo la propiedad particular está bajo la protección de la comunal, y este último jardín, cuyas dimensiones serán por lo menos de 1 m<sup>2</sup> por cada alumno, será cuidado por todos éstos, sirviendo para su aprendizaje antes de encargarse de los particulares.<sup>71</sup>

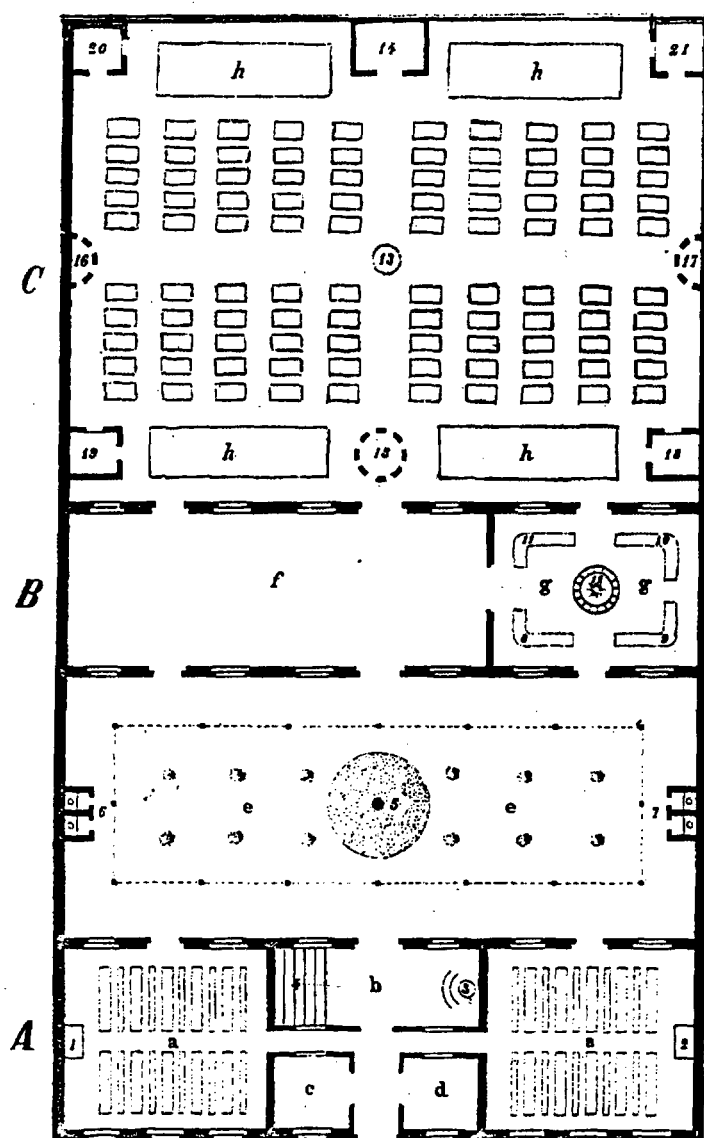


42: Plano de un jardín de infancia diseñado por J. F. Jacobs, según el modelo de Froebel.

a) Talleres. b) Gimnasio para juegos en caso de mal tiempo. c) Guardarropas. d) Despacho. e) Vivienda del conserje. f) Retretes. g) Invernadero para los utensilios de jardinería. h) Cobertizos para los animales. i) Parterre. j) Jardines individuales. k) Jardín colectivo.

Termina Repullés su descripción afirmando que, aunque en algunos planos ha visto el jardín a continuación del patio, y ambos detrás del edificio, a su juicio ha de ser uno u otro el que preceda a la escuela, y ésta interponerse entre ambos de modo que se pueda pasar del patio al jardín sin atravesarla.

<sup>71</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje...", op. cit., pág. 34.



43: Plano de un jardín de infancia diseñado por García Navarro, según el modelo de Froebel.

El proyecto de Jareño se ajusta notablemente a la descripción anterior. Compárese la planta del edificio escolar estudiado (II-2.2) con las de los dos ejemplos de escuelas organizadas bajo estos principios que se adjuntan. La planta representada en la figura 42 está diseñada por J. F. Jacobs<sup>72</sup>, y la de la figura 43 por el pedagogo español García Navarro<sup>73</sup>. Ambas son más o menos coetáneas y su publicación coincide, aproximadamente, con la fecha de inauguración del *jardín* madrileño. Procedo a enumerar las características comunes a los dos ejemplos:

- La planta es un rectángulo que toma luces únicamente de uno de sus lados menores, sobre el que se apoya el edificio principal.
- El edificio principal es un pabellón de una sola crujía, con iluminación bilateral y simétrica, con la entrada y el vestíbulo situados sobre el eje.

<sup>72</sup> JACOBS J. F., "Manuel pratique des Jardins d'enfants de Frédéric Froebel", F. Claassen Librairie-Éditeur, Bruselas 1880. Ejemplar consultado en la biblioteca de pedagogía del CSIC, procedente de los fondos del Museo Pedagógico.

<sup>73</sup> Tomado de LAHOZ ABAD Purificación, op. cit., pág. 112.



- A cada lado del vestíbulo abren dos pequeñas dependencias separadas entre sí para dejar paso a las dependencias dedicadas a la enseñanza.
- Patio de juego con árboles y parterre circular central.
- Jardín dividido en las pequeñas parcelas para trabajo individual y las más grandes para trabajo común.
- Retretes, cabañas para animales y cobertizo con utensilios de jardinería adosados a los muros del patio y jardín.
- En los dos casos el gimnasio ocupa una superficie igual a la suma de la de las aulas<sup>74</sup>.

Mientras que en el primer caso (fig. 42) aulas y gimnasio se reúnen en el edificio principal, a un lado y otro del vestíbulo, en el segundo (fig. 43) el gimnasio se aloja, junto a un pequeño comedor, en un pabellón paralelo al primero que separa el patio del jardín. El *jardín de infancia* de Jareño se aproxima más al modelo de García Navarro, si bien se ha prescindido en aquél de las parcelas cultivables individual y comúnmente que éste coloca tras el pabellón del gimnasio. Jareño comunica los dos pabellones mediante galería cubierta y, tal como recomienda Repullés, sitúa las viviendas en la planta superior del principal.

En los años inmediatamente posteriores a la inauguración se acometen distintas obras que tendrán por objeto corregir las deficiencias del proyecto inicial<sup>75</sup>, puestas en evidencia por el uso escolar:

- El mismo año de la inauguración, 1879, Francisco Jareño redactó un *Proyecto de obras de ampliación y modificación de locales, dotación de nuevos elementos y aumento de mobiliario* (sic). Está fechado el 12 de julio de 1879, es decir, cuatro días antes de la inauguración de las escuelas por el rey Alfonso XII. Las modificaciones más notables son: ampliación del comedor a costa del gimnasio, construcción de dos galerías adosadas al pabellón principal para dar paso a las clases -con ello se eliminaba la servidumbre inicial- y acristalamiento de la galería de comunicación entre pabellones. Estas reformas están reflejadas en el plano (II-2.2) del anexo.
- En 1881 se decide ampliar la zona destinada a juegos, ya que el jardín no se prestaba a esta función<sup>76</sup>. La ampliación se logra a costa del derribo de las casetas de baños y animales. Una verja separará a cal y canto jardín de patio de recreo.
- El año siguiente Mariano Belmás redactó un *Proyecto de Cátedras en la Escuela Froebel*. En esencia, el proyecto consistió en sustituir el pabellón del fondo del solar por uno nuevo de dos plantas. La planta baja quedó prácticamente igual tras la reforma, sustituyéndose únicamente la casa del jardinero por la escalera de acceso a la planta superior. Arriba, una galería adosada a la medianería daba acceso a tres nuevas clases y una sala de profesores. Las plantas de la reforma se ven en los planos (II-2.3 y 2.4).
- El último de los proyectos que comento es también de Mariano Belmás y fechado en 1884. Consistió en la ampliación del pabellón principal por su extremo occidental,

<sup>74</sup> También en el *jardín* de Madrid se cumple esta proporción, al menos inicialmente. Tras la primera reforma, consignada a continuación, esta proporción varió ligeramente.

<sup>75</sup> Todos los proyectos están contenidos en la caja 8.101 del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

<sup>76</sup> Incongruente norma ésta de restringir el uso lúdico del jardín. No parece estar muy de acuerdo con los postulados de Froebel. El criterio es similar al de aquellos padres que regalan una preciosa muñeca a su hija, pero le impiden jugar con ella por miedo a que la estropee.

invadiendo el paso de carruajes. A este proyecto corresponden los planos (II-2.5 y 2.6).

Me he detenido, quizás, más de la cuenta en este centro escolar porque, a mi juicio, constituye el punto de partida para otros que vendrían después. Concretamente pienso en las Escuelas Froebel de Pontevedra, proyectadas en 1912 por Antonio Flórez.

## Las escuelas de Navalcarnero (Madrid)

Desde los comienzos de su andadura, *la Institución Libre de Enseñanza* buscó la manera de plasmar en la práctica sus ideas sobre el edificio de la escuela. En una primera fase, aún contando con varios arquitectos entre sus simpatizantes<sup>77</sup>, buscó fuera de la *Institución* a un arquitecto de prestigio que, imbuido del ideario *institucionalista*, pudiera llevar a cabo esa tarea. La elección recayó en el arquitecto madrileño Carlos Velasco (+1888), cuyas obras más conocidas<sup>78</sup> son de fecha posterior a su colaboración con la *Institución*, iniciada dos años antes con el proyecto del edificio para la entidad. La primera referencia a las Escuelas de Navalcarnero, localidad próxima a Madrid, se encuentra en un artículo de Francisco Giner, fechado en 1882, en el que se refiere a Carlos Velasco como arquitecto de la *Institución Libre de Enseñanza*, y precisamente en relación con las escuelas que nos ocupan:

*La Institución (que se ofrece a prestar gratuitamente el mismo servicio a los maestros, corporaciones y particulares que la honren con su confianza) ha formulado, con el auxilio de su arquitecto D. Carlos Velasco, varios proyectos de escuela, entre otros el de las que se propone construir el Ayuntamiento de Navalcarnero, al cual costará cada una, destinada para 100 niños, dotada de toda clase de condiciones, y superiores, no ya a las de Madrid, sino a la mayor parte de las de París, poco más de 25.000 pesetas.*<sup>79</sup>

Parece ser que el Ayuntamiento de Navalcarnero se había dirigido a la *Institución* pidiendo dictamen sobre las condiciones pedagógicas e higiénicas a que había de obedecer la construcción, y que fue aquélla la que marcó la pauta que luego siguió el arquitecto:

*La Institución hizo un anteproyecto, en el que, ateniéndose a las necesidades y circunstancias de la localidad, se cumplían en lo posible cuantas exigencias imponen hoy la higiene y la ciencia de la educación. Aquel croquis ha servido de base al proyecto definitivo del Sr. D. Carlos Velasco, arquitecto de los hermosos edificios recién inaugurados, donde si aún no han podido realizarse en absoluto todas las aspiraciones que cabe formular, ya por imposibilidad material del*

---

<sup>77</sup> Jiménez-Landi cita a varios arquitectos socios de la *Institución Libre de Enseñanza* que informaron favorablemente la compra del solar del Paseo del Obelisco: Emilio Rodríguez Ayuso, Joaquín Kramer y José María Laredo (JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t III, pág. 34).

<sup>78</sup> Iglesia de San Fermín de los Navarros, en colaboración con Eugenio Jiménez Correa; asilo de las Mercedes -destruido-; teatro Lara, en la Corredera Baja de San Pablo; todas en Madrid.

<sup>79</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Local y mobiliario de la Escuela", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1882, t VI, págs. 134-135.

*momento, ya por falta de tiempo o por otras circunstancias, se encuentra una vigorosa aproximación a ese ideal.*<sup>80</sup>

Habiendo sido destruidas durante la guerra civil, y no siendo posible consultar plano alguno, no queda otra fuente para conocer estas escuelas que la información que proporciona el artículo anteriormente citado. Acompañaba el texto un grabado (fig. 44) -la única imagen disponible- con dos vistas, una exterior y otra interior de los edificios. Teniendo en cuenta estas imágenes y la descripción escrita, se pueden aventurar las características de estas escuelas de Navalcarnero:

Para conseguir una separación absoluta entre niños y niñas, se proyectaron dos edificios, independientes e idénticos, dentro de la parcela escolar. Cada uno de ellos constaba de dos pabellones ortogonales en "T". El brazo de la "T", de dos plantas, estaba alineado con la calle y, dado que las clases estaban en el otro brazo, se supone que éste estaba destinado a las viviendas de los maestros. En el punto medio de la fachada se abría la puerta de acceso, en medio de un paño enmarcado por pilastras y entablamento. El vestíbulo daba paso a las viviendas y al pabellón de clases. Éste, de una sola planta, constaba de dos crujiás de diferente ancho destinadas la orientada al norte a clases y la sur a la galería. Las dos clases estaban separadas entre sí por una dependencia destinada a biblioteca -ó sala de labores, en la escuela de niñas- y, al fondo, se encontraban los retretes. El último tramo de la galería, antesala de los retretes, se aprovechaba para la instalación de los lavabos<sup>81</sup>.

La ventaja de esta disposición con respecto a la de establecimientos escolares contemporáneos es notable. Aunque a simple vista pudieran parecer similares la tipología de esta escuela y las empleadas por Rodríguez Ayuso en sus escuelas Aguirre de Cuenca y Madrid, hay una gran diferencia entre ambas. En las de Cuenca (fig. 35), las clases presentan a fachada su lado mayor y los vierteaguas de las ventanas han de elevarse por encima de los 2 m para evitar distracciones de los alumnos. Ésta era la norma a este respecto incluso muchos años después de la construcción de estas escuelas<sup>82</sup>. Francisco Giner se había manifestado contrario a este criterio en repetidas ocasiones. En un texto un poco anterior a la fecha de inauguración de las Escuelas de Navalcarnero se refiere a los problemas que provoca en el niño la privación de la visión lejana desde la clase:

*La falta de horizonte dilatado, lo más dilatado posible, estrecha al espíritu, estorba a su animación y obra del modo más funesto en la educación e higiene de la vista, favoreciendo el desarrollo de la miopía escolar, al impedir el saludable ejercicio de mirar a grandes distancias y producir el hábito contrario de aplicar sólo este sentido a lo más cercano y pequeño. Riant ... y el último Congreso de higiene, como el de enseñanza de Bruselas, se han pronunciado unánimemente contra el antiguo principio, que llegaba hasta a afanarse con encono por impedir que el niño dirigiese la mirada a otro sitio que a las paredes de la clase, colocando las*

---

<sup>80</sup> "Las escuelas nuevas de Navalcarnero", en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1886, t X, págs. 383-384.

<sup>81</sup> Esta disposición se repetirá en un gran número de Grupos escolares madrileños proyectados por Bernardo Giner y Antonio Flórez.

<sup>82</sup> La Instrucción técnico-higiénica de, 28 de abril de 1905, decía: *Se elevarán (las ventanas) del suelo unos dos metros, y su dintel superior se colocará próximamente a una altura igual a dos tercios de la profundidad de la clase.*

ventanas a la altura necesaria para hacer imposible esta causa de **distracción**, como aún se dice.<sup>83</sup>



44: Escuela pública de Navalcarnero (Madrid).

La vista interior de la clase de Navalcarnero (fig. 44) no deja lugar a dudas: las peanas de las ventanas levantan del suelo poco más de medio metro.

<sup>83</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Campos escolares", en *Revista España*, Madrid 1884, t. XCVI, pág. 32-62. Narjoux ("Écoles primaires et salles d'asile", pág. 106) opina igual, pero distingue entre escuelas urbanas y escuelas rurales. En las primeras permite unas peanas más elevadas.

Pero no es ésta la única característica distintiva de éste edificio escolar. Aunque en la imagen no se ve más que la pared izquierda del aula, es fácil suponer que la otra tenía que carecer de ventanas, pues la existencia de una galería de distribución lo impediría. Las sombras arrojadas del mobiliario refuerzan la idea de que la iluminación del aula era unilateral izquierda, cosa insólita en un edificio de una planta<sup>84</sup>.

El mobiliario empleado, visible en la vista interior, se construyó bajo la supervisión del Museo Pedagógico y era de estructura metálica. Seguía el modelo empleado en la escuelas de París y se fabricó en tres tamaños diferentes.

De acuerdo con la descripción, los pabellones de clases tenían la misma orientación: clases al norte y galería al sur. Esta disposición rompía la simetría de la planta, lo que el arquitecto debió asumir –supongo– con un considerable esfuerzo por su parte. En la vista exterior se ve un fragmento muy pequeño de la fachada del pabellón de clases, pero es suficiente para apreciar la sencillez de sus líneas: un paramento liso en el que unos grandes ventanales marcan un ritmo. Contrasta este sencillo tratamiento con el de los pabellones principales, que son los protagonistas de la vista. Parece como si entre la *Institución* y el arquitecto se hubiera sellado un pacto por el cual el técnico podía “explayarse” en el pabellón principal a cambio de una contención formal absoluta en el pabellón de clases.

Los dos edificios estaban separadas entre sí por el campo escolar correspondiente a uno de ellos, evitando así tener que levantar un muro de separación entre los patios de juegos. De ello da razón Giner en el artículo que escribió sobre *Grupos escolares*, donde, ante la disyuntiva entre interponer un seto vivo, medida insuficiente, o una tapia, que *estrecha y entristece el horizonte*, se decanta por la posibilidad de separar los campos escolares de cada sexo una distancia suficiente que impida las interferencias:

*(...) Lo mejor sería seguir el ejemplo de un pueblo cercano a Madrid, (Navalcarnero), donde, habiendo de establecer en un mismo solar dos escuelas elementales para cada sexo, se ha adoptado el sistema de interponer el edificio para las clases de los niños entre su campo y el de las niñas, con lo cual, no se ven ni se oyen unos a otros; hallándose instaladas las dos escuelas para cada sexo en un edificio completamente independiente del de las otras dos.*<sup>85</sup>

## El edificio de la *Institución* (II-6.2)

La primera sede de la *Institución Libre de Enseñanza*, tras su fundación en 1876, fue un piso de la casa señalada con el nº 9 –hoy 11– de la calle de Esparteros, travesía que comunica las calles Mayor y Atocha, en las proximidades de la puerta del Sol madrileña. Cuatro años más tarde, la Junta general, consciente de la necesidad de un nuevo local para la *Institución*, puso en marcha el proceso que había de conducir a ello, pero que sólo quedó en

---

<sup>84</sup> Tanto la Escuela Modelo como las Escuelas Aguirre de Madrid, ambas proyectadas por Rodríguez Ayuso, tienen iluminación unilateral (supongo que izquierda, pues no se dibujó el mobiliario en los planos). A diferencia de las de Navalcarnero, en cada crujía las clases tenían una orientación diferente: primó la simetría.

<sup>85</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Grupos Escolares" en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1884, t VIII, págs. 71-74.

sueño: el edificio a construir en el Paseo de la Castellana de Madrid para sede de la entidad y centro docente modélico según sus postulados.

En primer lugar, relataré abreviadamente la génesis y las circunstancias que rodearon a la construcción y a su posterior abandono. Después, me centraré en la descripción del edificio proyectado. Me basaré para ello en el libro de Jiménez-Landi<sup>86</sup> y en el artículo de Giner dedicado al edificio de la *Institución*<sup>87</sup>.

La Junta general extraordinaria de 27 de junio de 1880 acordó una emisión de acciones y nombró una Comisión con amplios poderes para que estudiase y resolviese la manera de llevar a cabo el plan. Tuvo que pasar un año hasta dar con el emplazamiento adecuado: muy cerca de donde estuvo el hipódromo, y frente al Museo de Ciencias, había dos manzanas delimitadas por el paseo de la Castellana y las calles Zurbano y Bretón de los Herreros. Las manzanas, propiedad de José de Abascal, estaban separadas entre sí por la prolongación de la calle Espronceda (II-6.1), que fue necesario anular, previa autorización municipal, para conseguir un solar de superficie suficiente.

El estudio del proyecto fue confiado al arquitecto Carlos Velasco, al que ya me he referido al hablar de las Escuelas de Navalcarnero. Giner se apresura a aclarar que el encargo se produjo *previo programa e instrucciones de la Junta Facultativa*, con lo que deja bien patente la subordinación del arquitecto a unas ideas previas que estaban basadas, por un lado, en la experiencia y, por otro, en la benéfica influencia de los arquitectos y teóricos de mayor prestigio en la Europa del momento<sup>88</sup>.

La Comisión aprobó en enero de 1882 el proyecto y el presupuesto de las obras, que ascendía a la cantidad de 486.761,05 pesetas, a falta de la instalación de calefacción y parte de la urbanización. Las obras comenzaron el 2 de mayo, con una ceremonia inaugural multitudinaria en el curso de la cual colocó la primera piedra el alumno más joven del centro, el futuro arquitecto municipal José de Lorite Kramer<sup>89</sup>.

La construcción topó desde su comienzo con un escollo difícil de salvar: el paseo de la Castellana recorre el mismo trayecto que la vaguada en la que se encuentra la fuente del mismo nombre, y, por consiguiente, abundan en su subsuelo las corrientes freáticas. Este serio obstáculo, no previsto en proyecto, hizo necesaria la ejecución de una compleja y onerosa cimentación -a base de pozos rellenos de mampostería y arcos rebajados de mampostería y ladrillo hasta alcanzar la cota donde debía basarse el zócalo- que requirió un aumento con-

<sup>86</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t 3, págs. 19-34.

<sup>87</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1882, t VI, págs. 109-110, 145-147, 279-280.

<sup>88</sup> Éstas son las influencias reconocidas por Francisco Giner: *Para el estudio del programa y proyecto se han tenido en cuenta, además de la observación personal de algunos profesores en sus viajes dentro y fuera de España, los trabajos de las principales autoridades en la materia, tales como Trélat, Riant, Planat, Narjoux, Buisson, Javal, De Chaumont, Mlle. Progler, Vintrebert, Uffelmann, Giaxa, Gréard, Salicis, Pagés, Laubier, Rojas, Pécelet; los Rapports del Congreso Internacional de Bruselas; las descripciones y estudios sobre muchos edificios de esta índole, como la Escuela Monge de París, la de la Rue Tournafort, la de Aprendices del Boulevard la Villette, la Escuela-modelo de Bruselas, el Colegio Chaptal, el Gimnasio de Berlín, etc.; y el "Zeitswchrift für Bauwesen", obra clásica de construcción.* (GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución", op. cit., pág. 109)

<sup>89</sup> JIMÉNEZ FRAUD Alberto, "Historia de la Universidad Española", Alianza Editorial, Madrid 1971, pág. 382.

siderable en el volumen de sillería. El contratista debió permanecer inactivo durante largos períodos de tiempo mientras esperaba la llegada del nuevo *materal labrado*<sup>90</sup>.

En octubre de 1882 se había terminado toda la parte de fábrica correspondiente a la cimentación y a los sótanos, obra que, según el *Boletín*, reunía una *solidez extraordinaria y condiciones excepcionales de construcción*, expresiones encaminadas –sin duda– a calmar la lógica inquietud de los accionistas ante el encarecimiento de las obras. Y poco más se hizo, pues, a partir de aquí, la construcción entró en un proceso de ralentización del que ya no salió.

En mayo de 1883, la Junta, en vista de que la emisión de nuevas acciones no había cubierto lo presupuestado, decidió acudir a una operación de crédito que obligó a hipotecar el solar del paseo de la Castellana y las obras hechas hasta el momento. Parece como si el apoyo popular recibido por la *Institución Libre de Enseñanza* hubiera tocado techo y la desconfianza hiciera mella entre los socios. Esto se percibe en las actas de las sesiones de la Junta. En la de 25 de mayo de 1884 se lee una Memoria que refleja esta situación de desamparo: *Si la obra de la Institución es cada día más fructífera, más amplia, más decisiva, nuestros medios materiales no siguen igual corriente: antes, por el contrario, se merman de un modo visible*. La misma Memoria aventura las causas del desfase: *en primer lugar por las condiciones exigidas para admisión de alumnos y por el número reducido de secciones en que puede verificarse el ingreso...* Se iniciaba aquí una discusión en la que se llegó a poner en duda la pertinencia de mantener el carácter cíclico de la enseñanza y la *ratio* por sección tan reducida. Un sector de los socios se mostraba partidario de aumentar la admisión –y por tanto los ingresos– rebajando el nivel de exigencia y los plazos necesarios para obtener el grado de bachiller, pues la lentitud con que el centro preparaba a sus alumnos impacientaba a éstos y a sus padres.<sup>91</sup>

Hasta aquí, el resumen del relato de Jiménez-Landi. Yo voy algo más allá en busca de las razones que obligaron a abandonar en el dique seco a este proyecto, que indudablemente fueron de índole financiero, pero que, a mi juicio, también tuvieron que ver con el diseño del edificio. Como luego se verá, éste era sumamente rígido y difícilmente adaptable a otro esquema de funcionamiento que no fuera el previsto inicialmente por la *Institución*. Ahora, me limitaré a echar unos números: la superficie ocupada por el edificio era de 2.092 m<sup>2</sup>, que multiplicada por los tres pisos proyectados y sumada a los 460 m<sup>2</sup> del sótano, arroja una cifra total de 6.376 m<sup>2</sup> construidos. La capacidad del centro estaba prevista, de acuerdo con la descripción de Giner, en 300 alumnos, capacidad que podría ampliarse –añade Giner– sin *menoscabo de la higiene*. A fin de que la cifra obtenida sea la menos desorbitada posible, voy a aumentar a 30 el número de alumnos por aula, que multiplicado por 12 da una capacidad real de 360 alumnos. Puesto que la tercera planta se pensaba dedicar, en parte, a viviendas, resto media planta a la superficie construida y obtengo la cifra de 5.230 m<sup>2</sup> de superficie construida

---

<sup>90</sup> Esta situación, descrita aproximadamente en estos términos en el acta de la Junta de 12 de mayo de 1883, me recuerda al título que Leopoldo Torres Balbás dio a uno de sus artículos más celebrados (TORRES BALBÁS Leopoldo, "Mientras labran los sillares ...", en *Arquitectura*, Madrid 1918, t I, págs. 31 y ss.). Su padre, Rafael Torres Campos (1853-1904), fue el profesor encargado de difundir en Europa el proyecto de edificio escolar de la *Institución*. Ese título tan bello y poético como incongruente podría responder a una frase que permaneció entre los *institucionalistas* como metáfora del sueño que pudo ser y no fue.

<sup>91</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t 3, págs. 28-29.

asociada al centro docente<sup>92</sup>. Le habrían correspondido a cada alumno 14,53 m<sup>2</sup> de superficie construida, es decir, más del doble que en el más desmesurado de los grupos proyectados por Antonio Flórez para Madrid: el grupo *Menéndez Pelayo*, con 6,86 m<sup>2</sup> por alumno<sup>93</sup>.

El 1 de septiembre de 1884 la *Institución* se trasladó a su nueva sede situada en el número 8 del paseo del Obelisco. *La casa es amplia* –decía la nota oficial-, *dotada de planta baja y principal, y con gran jardín, cuyos anejos son suficientes para instalar talleres, laboratorios, observatorios, etc.* En la circular del 26 de agosto, el Secretario, Hermenegildo Giner, se dirigía a los padres de los alumnos para informar de la determinación de la *Institución* de no admitir nueva matrícula: *El desarrollo creciente de los planes de la Institución ha ido multiplicando las exigencias de su obra en términos de hacer imprescindible, como garantía de éxito, la reducción del número de alumnos*<sup>94</sup>.

La conclusión de lo dicho hasta ahora es que, por un lado y caso de que hubiera sido posible terminar la obra, difícilmente podría haberse podido amortizar el crédito con los meros ingresos procedentes de la matrícula<sup>95</sup>. Y por otro, que la *Institución*, ante la disyuntiva entre modificar el proyecto del edificio para ampliar su capacidad –y, por tanto, modificar la línea educativa seguida hasta entonces- y mantenerse fiel a sus postulados, escogió lo segundo y replegó velas.

El 4 de febrero de 1885 los periódicos madrileños insertaban el siguiente anuncio: *Por acuerdo de la Junta Directiva de la Institución Libre de Enseñanza se vende en pública y extrajudicial subasta el solar de su propiedad destinado a la construcción de un edificio para la misma, (...) hallándose en él construida la cimentación y zócalo del edificio proyectado para dicha Institución.* Ni esta primera subasta dio los resultados apetecidos, ni tampoco las que siguieron, de modo que José Abascal, el propietario inicial de los terrenos, se impacientó y urgió a la Junta Directiva para encontrar una rápida solución final que permitiera el pago de las cantidades adeudadas. En mayo de 1887, fracasados los intentos de subasta, la Directiva acordó ofrecer, en venta, terreno y construcción al Ministerio de Fomento, que acabó aviniéndose tras conseguir una rebaja sustancial en el precio. Este organismo decidió instalar en la finca adquirida la Escuela de Sordomudos y Ciegos, para lo cual encargó al arquitecto Ricardo Velázquez Bosco un nuevo proyecto<sup>96</sup>. El edificio que actualmente ocupa el emplazamiento del paseo de la Castellana –la Escuela Superior del Ejército- es, con pequeñas modificaciones<sup>97</sup>, el proyectado por este arquitecto.

---

<sup>92</sup> No se han tenido en cuenta en el cómputo las superficies construidas de los edificios auxiliares (talleres, gimnasio e invernadero).

<sup>93</sup> Éstas eran las superficies por alumno de los seis grupos escolares: *Concepción Arenal* (4,21 m<sup>2</sup>), *Pardo Bazán* (3,85 m<sup>2</sup>), *Menéndez Pelayo* (6,86 m<sup>2</sup>), *Joaquín Costa* (5,13 m<sup>2</sup>), *Pérez Galdós* (5,15 m<sup>2</sup>) y *Jaime Vera* (5,27 m<sup>2</sup>).

<sup>94</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t 3, pág. 30.

<sup>95</sup> Y eso, sin entrar en la enorme repercusión de los gastos de calefacción, mantenimiento, etc.

<sup>96</sup> Para conocer la continuación de esta historia puede consultarse el libro de M. A. Baldellou sobre el arquitecto Velázquez Bosco (BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Ricardo Velázquez Bosco", Ministerio de Cultura, Madrid 1990, págs. 224-232).

<sup>97</sup> En 1933, Antonio Flórez redactó un *Proyecto de obras de Instalación del Museo pedagógico en el edificio de Paseo de la Castellana 171, edificio que fue Colegio de Sordomudos y Ciegos* (AGA, caja 32/6158 y II-6.3 y ss.). Para el que fue su director, Manuel B. Cossío, el traslado del Museo a este emplazamiento tan querido le debió producir una íntima satisfacción.



Después de pagadas deudas, intereses y créditos, quedaron a la *Institución* 115.000 pesetas que, por consejo de la Junta Facultativa, fueron empleadas en la adquisición de un local propio y que no fue otro que el que ya tenía alquilado la entidad en el Paseo del Obelisco.<sup>98</sup>

Descripción del edificio proyectado para sede de la *Institución* en el paseo de la Castellana<sup>99</sup>

El solar adopta la forma de un cuadrilátero irregular mixtilíneo cuya línea principal, la orientada al este-noreste, limita al paseo de la Castellana a lo largo de 134 metros. Su lado mayor, orientado al oeste, corresponde a la calle Zurbano y tiene una longitud de 160 metros. El tercero, al sur y de 91 metros, linda con la calle de Bretón de los Herreros. El último, al nor-noreste, corresponde a un arco de círculo de 78 metros de radio y 60 metros de cuerda que limita con la plaza de Santa Cruz. Todos estos límites encierran una superficie de 9.775 metros cuadrados.

En la planta general (II-6.2) aparecen representados los distintos usos previstos y su distribución dentro de la parcela. Son éstos: 1) Edificio principal. 2) Talleres. 3) Gimnasio. 4-5-6) Galería de baños y duchas. 7) Invernadero. 8) Estanque de natación. 9) Jardines Froebel. 10) Jardín botánico. 11) Campo de cultivo. 12) Aseos exteriores. 13) Campo de juego. 14) Ría.

El **edificio principal** se hallaba destinado a la mayor parte de las enseñanzas, a la biblioteca, gabinetes y museos, observatorio y servicios análogos; a la secretaría; a las dependencias secundarias y a las viviendas para el secretario, el astrónomo y personal auxiliar. Su disposición era lineal y simétrica, en paralelo al paseo de la Castellana y a poca distancia de éste. Así describía Giner de la distribución del edificio:

*La planta consta de una galería central de 78.66 metros de largo por 5 de ancho, y de locales a uno y otro lado para las diversas funciones a que ha de responder el edificio. A fin de obtener una iluminación y ventilación abundantes para esta galería, no sólo se le han dado las dimensiones indicadas, sino que se halla abierta sobre el jardín de la fachada oeste, y en una línea de 40 metros, o sea, algo más de la mitad de su extensión. La disposición general de la planta es la de un rectángulo bastante prolongado, con cinco pabellones salientes en la fachada anterior, tres en la posterior, y uno en el centro de cada una de las laterales. Estos cuerpos, que rompen la monotonía de las grandes líneas de ambas fachadas principales, obedecen ante todo a la necesidad de distribuir e instalar los diferentes servicios de la Institución en las mejores condiciones de comodidad, luz, ventilación y aislamiento.<sup>100</sup>*

Al referirse a la tipología del edificio escolar, Giner se declaraba ferviente partidario de la de pabellones aislados<sup>101</sup>, pero, puesto que ésta requeriría una superficie muy superior a la disponible en el caso presente, era necesario acogerse a la tipología lineal porque, a su

<sup>98</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t 3, pág. 33.

<sup>99</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución", op. cit., págs. 109-110, 145-147, 279-280.

<sup>100</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución", op. cit., pág. 146.

<sup>101</sup> Baudin, años más tarde, resumirá así las excelencias de esta tipología: *Las ventajas residen en el hecho de que el aislamiento de cada pabellón, al suprimir las causas del ruido y las molestias, facilita la enseñanza; el soleamiento, la orientación, la ventilación y la vigilancia de los alumnos están asegurados de un modo perfecto* (BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907, pág. 120).

juicio, era la reconocida universalmente como más favorable a la higiene y *al mejor desempeño de todos los servicios*. Dos años más tarde abordó Giner de nuevo el estudio de las tipologías más adecuadas para el edificio de la escuela y, aunque se refería a éste de modo genérico, da la impresión de estar justificando el diseño del edificio del paseo de la Castellana:

*La mejor forma de la planta de todo edificio, y mucho más si se halla destinado a recibir gran número de personas, es pues, la lineal o longitudinal, es decir, extendida sobre una sola recta; única disposición que permite al aire, al sol y a la luz bañarlo y envolverlo por completo. Y cuando las dimensiones o la configuración del solar no la hagan posible, o cuando una exigencia, nacida de los fines del edificio mismo, reclamo que ciertas partes resalten sobre el eje principal, formando pabellones, jamás debe consentirse que ninguno de éstos sobresalga más de 1/3 de la longitud de dicho eje. (...) A este efecto, no hay mejor distribución interior, ni que más directamente responda a la forma longitudinal, que la de una galería paralela a la crujía de las clases y demás dependencias, a todas la cuales dé acceso, dejándolas independientes, facilitando la inspección de los alumnos y pudiendo servir para la instalación del guardarropa, gimnasio, etc., para juego y para otros muchos servicios. Si esta galería viene así a constituir el centro de operaciones y de distribución de toda la casa-escuela, no debe entenderse de tal modo que se la coloque entre dos crujías paralelas, dejándola sólo abierta al aire y a la luz por sus dos lados menores; a no ser que las dimensiones del edificio sea tan reducidas, que basten esos huecos laterales para mantenerla siempre saneada. De otra suerte, la galería, que debe ser además un lugar alegre y atractivo, sustituye desventajosamente al patio, formando un depósito aún más triste e infecto de aire viciado, de donde se surten luego las clases. Así es siempre mejor no construir más que en uno de sus lados, o al menos dejar en el otro una parte libre suficiente para procurar aquellos fines, v. gr., 1/3 de la longitud total; si bien esta proporción es relativa a la anchura, altura y demás condiciones de este departamento, al cual deben abrirse todos los restantes.<sup>102</sup>*

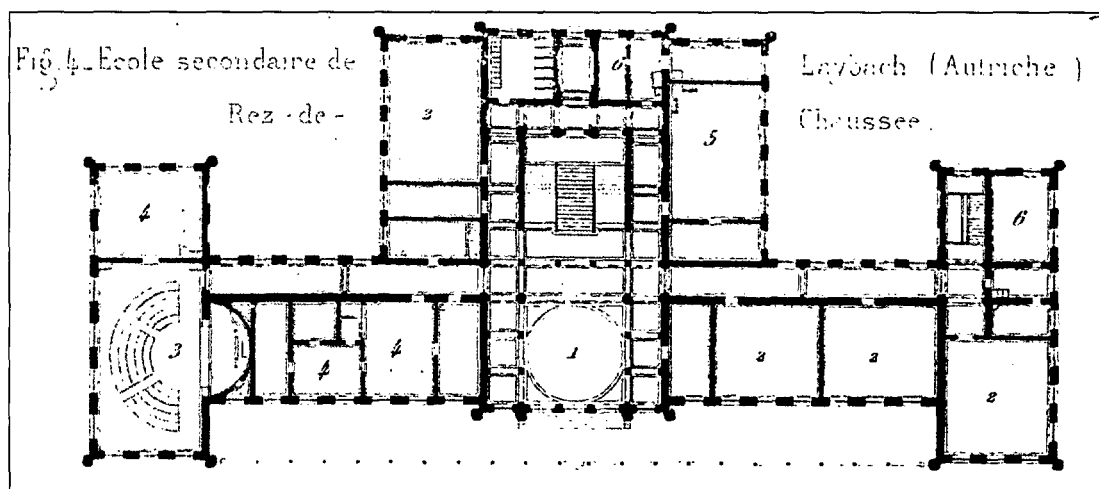
Con la descripción de Giner y a la vista del plano de planta baja<sup>103</sup>, es posible hacerse una idea bastante aproximada de la organización del edificio principal. Se trataba de un edificio simétrico respecto al eje transversal, recorrido longitudinalmente por una galería que daba servicio a las diversas dependencias. Sobre el eje de simetría, y dando a fachada, se producía la entrada a través del vestíbulo que comunicaba directamente con la galería y con la caja de la escalera. Ésta estaba flanqueada por dos locales, nunca clases, por carecer de la orientación adecuada<sup>104</sup>; el conjunto resultante sobresalía todo él hacia el patio. Las doce clases de sección estaban situadas en las dos plantas inferiores. En cada una de ellas, las cuatro secciones correspondientes al intervalo 5-12 años estaban agrupadas por parejas a cada lado del vestíbulo, y las dos restantes, destinadas a niños de 13 a 16, una en cada extremo de la galería.

<sup>102</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "El edificio de la escuela" en *Revista España*, Madrid 1884, t. XCVI, pág. 495-509. El subrayado es mío y tiene por objeto señalar el alto grado de sometimiento del edificio de la *Institución* a los criterios expuestos.

<sup>103</sup> Aunque Giner menciona la existencia de 10 planos, los únicos que he podido consultar son los dos que ilustran el artículo del *Boletín* y que son los reproducidos en (II-6.2).

<sup>104</sup> Para Giner, la orientación idónea para las clases de sección era la norte. Por esa razón, estos locales orientados al sur se aprovechaban para alojar, en las distintas plantas, los laboratorios, gabinetes de física e historia natural, aula de dibujo, biblioteca, secretaría, etc.

No encuentro un precedente claro en ninguno de los edificios escolares mencionados por don Francisco entre las influencias reconocidas (nota 88). Algunos de ellos, como la Escuela Monge y el Colegio Chaptal, ambos en París, y la Escuela-modelo de Bruselas, fueron presentados en la Exposición Universal de París de 1878 y tuvieron gran difusión gracias a la *Revue Générale de l'Architecture*<sup>105</sup>, en cuyas páginas he podido consultarlos. La tipología de los dos primeros es la que Giner calificaba como más perjudicial para la higiene: edificios cerrados con uno o más patios en el interior, separados por crujías intermedias. El tercero, la Escuela-modelo de Bruselas, fue uno de los primeros edificios escolares organizados en torno a un patio central cubierto que servía a la vez de gran vestíbulo y de sala de actos eventual, patio que, debido a su centralidad, era imposible ventilar convenientemente. De entre los edificios escolares presentados a la Exposición de 1878, el único cuya planta se asemeja a la nuestra es uno que Giner no citó: la escuela secundaria de Laybach (fig. 45), en Austria, que fue reproducida en la *Revue* junto a la Escuela Monge.



45: Escuela secundaria de Laybach (Austria).

No quiero con esto decir que Carlos Velasco y los hombres de la *Institución* se hayan inspirado en esta escuela austriaca al proyectar el edificio del paseo de la Castellana. Se trata de una tipología empleada hasta la saciedad y muy reproducida, por ejemplo, por Henry Baudin en su libro sobre las escuelas suizas<sup>106</sup>. Pero todas ellas son posteriores al año 1899 ...

Lo verdaderamente novedoso en este proyecto es su organización basada, no en la clase, sino en lo que Giner llama **sección** -conjunto formado por clase, antesala y aseos- que él definía de la siguiente manera:

*Así, pues, cada sección forma una pequeña escuela, que tiene todo lo necesario para realizar sus funciones con independencia de las restantes. Consta de una clase de 46 a 77 m<sup>2</sup>; un comedor, con un armario para cada alumno, donde tiene su abrigo, libros, juguetes, etc. (sistema superior al de los vestuarios usuales); y una pieza de aseo de 7.28 m<sup>2</sup>, con seis lavabos y cuatro urinarios y dos retretes*

<sup>105</sup> DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires" en *Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics*, 1880, pl. 11,12 y 13.

<sup>106</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907.

*inodoros. (...) Se evita de este modo la aglomeración de las grandes masas, que hacen imposible todo carácter educativo en la enseñanza. Las secciones abandonan su local tan sólo para aquellos ejercicios que por alguna especial razón, no pueden tener lugar en todas las clases, como el canto, ciertos trabajos gimnásticos, de dibujo y de taller, manipulaciones químicas, prácticas de botánica y de cultivo. El número de secciones es 12 (sin contar las de estudios superiores que puedan establecerse), y por consiguiente, 12 también el de **pequeñas escuelas**.*<sup>107</sup>

Cuando el preclaro *institucionalista* justificaba la elección de la tipología lineal, declaraba haber tenido que recurrir a ella ante la imposibilidad material de emplear la más preferible, a saber, la de pabellones independientes. A mi juicio, la atípica solución ensayada aquí responde al deseo de hacer converger la tipología lineal con la de pabellones aislados. No es posible saber si el experimento llegó a funcionar, pues jamás se puso en práctica.

Llevado de la obsesión por el precepto violetiano de reflejar al exterior lo que ocurre en el interior del edificio, no sé si el arquitecto o el pedagogo, compuso la fachada en base a un ritmo -puntuado por pilastras gigantes, columnas de fundición y cuerpos salientes- totalmente deudor de la organización de las secciones<sup>108</sup>. Hasta tal punto ello es así que resultaría imposible, llegado el caso, reunir clase y antesala en un mismo ámbito sin incurrir en "falsedad" en la imagen exterior. A esto me refería más arriba cuando afirmaba que la rigidez del proyecto, y su imposible adaptación a un esquema más convencional, fue una de las causas de su abandono.

Los cinco cuerpos que sobresalen del plano de fachada se rematan en sendos frontones, lo que otorgaba al edificio una cierta condición de arquitectura clásica -vinculada a la corriente neo-griega-, impresión que se ve acentuada por frisos y cornisas. Dice Jiménez-Landi, que *la austeridad de sus propietarios impuso, sin duda, la sencillez del conjunto, la severidad de las líneas y el equilibrio en las proporciones de huecos y macizos, con predominio de los primeros*<sup>109</sup>. Según este autor, nos hallamos ante un precedente del tipo de construcción que sería empleado años más tarde por Antonio Flórez y Bernardo Giner de los Ríos en los grupos escolares madrileños, tornando en *mudéjar de sabor popular el regusto clásico del modelo*<sup>110</sup>. Desde luego, es indudable que la fachada principal del grupo *Menéndez Pelayo* (II-

<sup>107</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución", op. cit., págs. 279-280.

<sup>108</sup> Compárese lo dicho con la descripción que da Giner de la fachada del edificio:

*De todos los datos anteriores resulta la estructura de la fachada, que no es, como con frecuencia acontece, un elemento extraño sobrepuesto a la construcción.- Las condiciones del terreno han hecho que la cimentación del edificio sea sobre pozos y arcos; y al determinarse en la parte superior la necesidad de grandes huecos, se ha procurado continuar lógicamente hasta el coronamiento los pilares asentados en aquellos, pero viniendo a significarse por unos grandes machones de ladrillo, que caracterizan la fachada. Los frontones son, del mismo modo, una necesidad de la construcción y todos responden razonadamente a las cubiertas de los diversos cuerpos salientes del edificio. Los rasgos característicos de la fachada, esto es, los machones, los grandes huecos y los frontones, así como toda la decoración, **resultan, pues, de la construcción misma**. (GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución", op. cit., pág. 146).*

<sup>109</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t 3, pág. 19.

<sup>110</sup> El origen de este acto de afirmación *neo-griega*, pienso que hay que buscarlo más en la propia *Institución* que en una decisión del arquitecto. No conozco ningún edificio posterior de Carlos Velasco adscrito a esta corriente. En cambio, es conocida la fascinación que la arquitectura griega ejercía sobre los institucionalistas: *Y cómo será la casa de la escuela? Como debe ser toda construcción racional. Como ha*

21c6) y la del pabellón tipo empleado en los grupos *Rosario Acuña* (II-33.4), *Joaquín Sorolla* (II-34.2) y otros, debe mucho a ésta del paseo de la Castellana.

Por último, haré mención de la difusión que la *Institución Libre de Enseñanza* dio a su proyecto, tan segura estaba de la calidad del mismo. En la Junta general del 27 de mayo de 1882, aún lejano el fantasma del fracaso, Hermenegildo Giner de los Ríos leía a los accionistas una Memoria henchida de optimismo y confianza:

*Hace un año el Congreso internacional de la Liga de la Enseñanza de Bélgica, acogió con entusiasmo los informes de la Institución que dieron nuestros profesores; en Italia y Portugal es estimada por las noticias que miembros de esta Junta suministraron en sus viajes a ambas naciones; y Francia, París especialmente, en donde sólo incompletos antecedentes había de la Institución, en estos mismos días está dándonos señaladas muestras de simpatía con motivo de los planos para el nuevo edificio que han sido enviados a la Exposición de proyectos de construcciones destinadas a la enseñanza. Este último éxito ha superado a todas las esperanzas concebidas por la bondad de los planos para el nuevo local del arquitecto D. Carlos Velasco.*<sup>111</sup>

## El hotel del paseo del Obelisco (II-5)

La razón por la que incluyo este edificio en el relato de los inicios de la arquitectura escolar española, es que, aunque se trataba de la adaptación de una construcción preexistente, contenía características que, según mi criterio, influyeron posteriormente en otras experiencias *institucionalistas*.

Como ya se ha dicho, en septiembre de 1884 la *Institución Libre de Enseñanza* trasladó su sede a la finca situada en el número 8 del paseo del Obelisco. Viendo que las posibilidades de disponer de un edificio nuevo, a corto o medio plazo, eran cada vez más remotas y que, por otro lado, era imposible desarrollar su actividad en las condiciones que ofrecía la sede primitiva, la Directiva se decidió a alquilar estos locales. Cuando, tres años más tarde, fue abandonado definitivamente el proyecto del edificio del paseo de la Castellana, la decisión estaba tomada: el dinero que quedó tras liquidar todas las deudas fue invertido en la adquisición en propiedad del hotelito del paseo del Obelisco<sup>112</sup>, sede de la entidad hasta su desaparición en 1939.

---

*sido la arquitectura de los dos momentos capitales en la historia del arte occidental: el griego de Pericles, y el cristiano del siglo XIII: sincera y económica* (COSSÍO M. B., "El maestro, la escuela y el material de enseñanza" en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1906, t XXX, pág. 291).

<sup>111</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t 3, pág. 22. La *Institución* envió a la Exposición Internacional de París, con gran sacrificio económico, los planos del proyecto acompañados de una comisión integrada por el arquitecto Carlos Velasco y los profesores Rafael Torres Campos y Francisco Sánchez Pescador.

<sup>112</sup> En la actualidad, paseo del general Martínez Campos.

Continúo basándome en el libro de Jiménez-Landi sobre la *Institución*<sup>113</sup>, que aporta una descripción muy completa de los edificios, originales y añadidos, y fotografías de los mismos (II-5.1). Los planos representados proceden de un proyecto posterior a la guerra redactado para adaptar el edificio a grupo escolar<sup>114</sup>.

La parcela, de 1.606,62 metros cuadrados de extensión superficial, presenta una fachada de poco más de 20 metros y una profundidad de más de 60. La mitad más alejada de la calle se ensancha 10 metros hacia el Este (II-5.2). El edificio principal (II-5.3) era de construcción muy sencilla y ocupaba toda la fachada a la calle, a la que abría cinco huecos en cada una de sus dos plantas. En la baja, a la que se accedía a través de la puerta situada en medio de la fachada, se instalaron la secretaría, la biblioteca y la vivienda del portero. En la planta superior tenían sus habitaciones Francisco Giner y M. B. Cossío. Las construcciones originales restantes, adosadas a los muros medianeros y con acceso a través del jardín, consistían en dos pequeños pabellones; el primero de ellos, dedicado inicialmente a capilla, es el designado en el plano de situación (II-5.1) como *pabellón de servicios y duchas*. Al fondo del solar (*pabellón A*), había un crujía donde se hallaban situadas, en planta baja, la cuadra y cochera, y en planta principal habitaciones de criados. Las modificaciones introducidas para instalar allí el centro docente, fueron las imprescindibles: el pabellón que ocupaba la capilla se destinó a laboratorio de física y química y el del testero, a talleres.

Muchos años más adelante, la *Institución* añadió dos pabellones más, uno para las clases de párvulos y primaria (*pabellón C*) -a continuación de la antigua capilla y con fachada a mediodía- y otro a lo largo del muro occidental del jardín, para albergar la sección segunda y el laboratorio *Macpherson*<sup>115</sup> (*pabellón B*).

Salvador Guerrero<sup>116</sup> atribuye el pabellón *Macpherson*, construido en 1909, a Antonio Flórez y ve en esta construcción un ensayo en el que se prefiguran las características de su obra escolar posterior. Para afirmar esto, se basa en que la estructura utilizada aquí, madera aparente y entrepaños de ladrillo visto, es la misma que Flórez recomendó años más tarde como idónea para el prototipo de escuela popular de Madrid por él diseñado. En la memoria del proyecto propone el estudio de la construcción popular por ser ésta la forma más aconsejable para conseguir escuelas sencillas, sólidas y económicas<sup>117</sup>:

*En Madrid, el tipo de construcción más genuinamente popular, hasta hoy –quizá más adelante los nuevos procedimientos constructivos puedan adoptar la forma*

<sup>113</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t 3, págs. 34-36.

<sup>114</sup> LÓPEZ DURÁN Adolfo, "Proyecto de adaptación y reforma de los locales destinados a Grupo escolar Joaquín Sorolla" en el nº 14 de la calle de Martínez Campos", Madrid 1942, AGA Caja 32/4356.

<sup>115</sup> Llamado así en honor de su legatario, José Macpherson, eminente geólogo relacionado con la *Institución* desde 1874 y muerto en 1902.

<sup>116</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, Madrid 2002, pág. 65.

<sup>117</sup> Quizás sea bueno traer aquí un comentario del arquitecto Francisco Jareño, mencionado más atrás, totalmente opuesto al criterio de Flórez. En la *Memoria Facultativa* que acompañaba sus proyectos presentados al concurso de escuelas públicas de 1869, planteaba los requisitos que toda escuela correctamente concebida debía cumplir. El requisito undécimo decía: *En las escuelas rurales es preferible a la madera, la construcción maciza de ladrillo, adobes, tapias de tierra y mampostería de piedra irregular, a causa de su larga duración, de la seguridad en caso de fuego y sobre todo por la gran economía con que se construyen estas fábricas. La construcción de madera o de entramados de madera, rellenos de albañilería, son de más corta duración y están expuestos a los incendios* (JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., pág. 67).

*popular- es el constituido por entramado de madera para los elementos activos y relleno de los entrepaños con fábrica de ladrillo.*

*Teniendo esto en cuenta, la escuela objeto de este proyecto se ha ideado con estructura de madera sobre cimientos y muros de fábrica de ladrillo, con mortero de cemento y arena. El entramado colocado sobre estos muros irá relleno de fábrica también de ladrillo y con mortero análogo hasta la parte baja de las ventanas.<sup>118</sup>*

Salvador Guerrero ve en esta obra la evidencia de un cambio en los planteamientos de Flórez: abandono de la corriente modernista seguida por él en los pabellones de la Exposición Gallega, recién celebrada en Santiago de Compostela, y asunción de la arquitectura de raíz popular. A mí me parece que esta explicación se basa en una conversión excesivamente drástica y repentina que deja de lado otro edificio gallego de Flórez: las escuelas Froebel de Pontevedra, de 1912, al que volveré más adelante. Creo ver a Cossío y Riaño como coautores de este pabellón, que más parece una autoconstrucción, realizada con la libertad que proporciona un discreto emplazamiento, que el resultado de un proyecto.

Dada la escasa superficie de la parcela en que se asentaba, la *Institución Libre de Enseñanza* se vio obligada a extenderse, a medida que la matrícula lo exigió, por medio de pabellones aislados dispuestos en torno al jardín interior. Fue ésta una solución forzada por las circunstancias, pero totalmente acorde con el pensamiento de Francisco Giner, quien veía el sistema al sistema de pabellones aislados como el más aconsejable para un edificio escolar. Como dije al comenzar el comentario de la sede *institucionalista*, aquí se ensayó una tipología que más tarde sería aplicada en casos tan dispares como la *Residencia de Estudiantes* (II-13) o grupos escolares de Madrid tales como el *Alcalá Zamora* (II-31) o el *Joaquín Sorolla* (II-34).

Después de la guerra, el edificio fue adaptado para grupo escolar, recibiendo inicialmente la denominación de *Joaquín Sorolla* y, posteriormente, la definitiva de *Eduardo Marquina*. El arquitecto encargado de la reforma fue un antiguo alumno del centro, Adolfo López-Durán, quien, en la medida de lo posible, actuó con el máximo respeto (II-5.2 y ss.). Se reformó el edificio principal para alojar aulas y despachos. El pabellón de química –la antigua capilla– fue dedicado a servicios higiénicos, y el pabellón adosado al testero (A) fue sustituido por uno nuevo, dado su mal estado de construcción. Transcribo la descripción de las reformas efectuadas en los dos pabellones construidos en 1909:

*El pabellón que hemos designado en los planos con la letra B (Macpherson), está situado en el interior del jardín a 18 m de la fachada posterior del edificio principal y sobre la medianería derecha del solar. Su estructura, entramada de madera, está formada por una serie de soportes que sostienen dos clases situadas en planta principal, quedando la planta baja completamente diáfana para recreo cubierto. Esta disposición ha sido respetada, dada la utilidad que proporciona este recreo cubierto en los días de lluvia, limitándonos en el proyecto de este pabellón a la reconstrucción total de la escalera que da acceso a la planta principal, retejo total de la cubierta, sustitución de elementos de madera que están en malas condiciones, reposición de todas las carpinterías de puertas y ventanas que han desaparecido y, por último, pintura total de interiores y fachadas.*

*El pabellón C queda también en el interior del jardín, orientado al mediodía y sobre la medianería izquierda del solar, en el entrante que forma martillo enfrente del frontón. Se trata de un pequeño edificio de dos plantas, de construcción más*

<sup>118</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "La Escuela Popular en Madrid", Madrid 1924, AGA Legajo 14881.

*reciente que los anteriormente descritos y que en la actualidad se encuentra desmantelado. En este pabellón se ha proyectado el cambio de emplazamiento de la escalera, hoy desaparecida, consiguiendo así un acceso más útil y un mayor aprovechamiento de la planta principal, habilitada para clases en toda su superficie, a excepción de la zona dedicada a galería-guardarropa. Para ello, será preciso rasgar la traviesa que se indica en los planos.*<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup> LÓPEZ DURÁN Adolfo, "Proyecto de adaptación y reforma de los locales destinados a Grupo escolar *Joaquín Sorolla*" en el nº 14 de la calle de Martínez Campos", Madrid 1942, AGA Caja 32/4356.



## 2.2: De 1900 a 1923

El impulso decisivo en materia de educación y enseñanza se produjo en España a partir de la creación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, mediante el Real Decreto de 18 de Abril de 1900<sup>1</sup>. A partir de esta disposición, el extinto Ministerio de Fomento se desdobló en dos: el mencionado de Instrucción pública y el de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Uno de los objetivos prioritarios del nuevo departamento fue el impulso y el control de la construcción de edificios escolares que, hasta entonces, era una competencia de las administraciones locales. El R. D. de 24 de octubre de 1902 instituyó la figura del *Delegado Regio*, representante del Estado en las principales capitales -Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla- con competencia en materia de fomento y arbitrio de recursos para la instalación de establecimientos escolares. Por su medio, la administración central asumía el protagonismo en esta materia, si bien la financiación y la gestión –a través de las Juntas de Instrucción Primaria- continuaban siendo municipales.

En 1904<sup>2</sup> se creó en el seno del Ministerio de Instrucción pública un Negociado de Arquitectura escolar, organismo encargado controlar las construcciones escolares de los ayuntamientos. Este control era ejercido por los arquitectos afectos al servicio por medio de la previa supervisión de los proyectos y de la inspección de las obras.

El Real Decreto de 26 de septiembre de 1904 supuso el tercer gran paso regulador de la forma y dimensiones de los edificios destinados a escuelas públicas. Las disposiciones sobre los aspectos básicos -dimensiones de las aulas, número de alumnos por aula, etc- eran un calco de las de las normas de 1883. En cambio, resultaban novedosas la decidida opción por

---

<sup>1</sup> En esta introducción me baso en las obras:

MARTÍNEZ ALCUBILLA Marcelo, "Diccionario de la administración española", Madrid 1878, t V y VI.

FERNÁNDEZ ASCARZA Victoriano, "Diccionario de legislación de Primera Enseñanza", Ed. Magisterio Español, Madrid 1924.

<sup>2</sup> Real Decreto de 26 de septiembre de 1904, art. 28º.

la iluminación unilateral izquierda en las clases, la recomendación de separar la escuela de cualquier otro edificio -particular o público- y la referencia expresa a la escuela graduada, concepto que supuso la introducción del sistema graduado de enseñanza y la exclusión del lancasteriano o mutuo.

Del R. D. de 28 de abril de 1905 lo más trascendental fue, sin duda, el anexo con la *Instrucción técnico-higiénica*, elaborada por el recién creado Negociado de Arquitectura Escolar y cuyo influjo se dejó sentir hasta bien entrada la II República. Cumpliendo lo decretado en 1905, tres años más tarde había de publicarse una colección de planos de modelos de escuelas públicas proyectados por el Arquitecto jefe del Negociado de Arquitectura, Luis Domingo de Rute.

Fue éste un período en el que, de forma paulatina, se fue produciendo un trasvase de las competencias municipales en materia de construcciones escolares hacia el Estado. El procedimiento ensayado a partir de 1916<sup>3</sup>, por el cual el Estado asumía la responsabilidad de las obras, correspondiendo a los ayuntamientos anticipar las cantidades pactadas y proporcionar el solar, resultó ineficaz en la mayoría de las ocasiones. Con objeto de paliar la atonía reinante, en 1918<sup>4</sup> se presentó a Cortes un proyecto de ley para acelerar la construcción de edificios. La trascendencia de este decreto estribaba en que, una vez que hubiera sido aprobado, el Estado podría recurrir al empréstito o a alguna otra operación financiera que pudiera proporcionarle recursos en abundancia. Este proyecto, como tantos otros de aquella época, no llegó a discutirse porque las crisis políticas y económicas lo impidieron.

Por fin, el R. D. de 23 de noviembre de 1920 supuso el relevo definitivo y el pase al Estado de la responsabilidad directa y la financiación integral de las obras de construcción de edificios escolares primarios públicos. Para hacer de ello una realidad, el artículo 7º decretaba la creación de la Oficina técnica de construcción de escuelas, afecta a la Dirección general de Primera enseñanza.

Leopoldo Torres Balbás resumía de forma admirable lo sucedido en las primeras dos décadas del siglo XX, en el curso de una conferencia dictada en 1933 en defensa de la Oficina técnica. Como no podía ser de otro modo, su relato se proponía demostrar la necesidad y conveniencia de la asunción estatal de las competencias en construcción escolar:

*Hasta el año 1920 la construcción de edificios escolares era iniciativa de los Ayuntamientos. El Negociado de Arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción pública informaba técnicamente los proyectos, redactados por Arquitectos provinciales y municipales y presentados por los Ayuntamientos, siendo subvencionados por el Estado con cantidades que podían llegar hasta el 80 por 100. Las diversas y heterogéneas intervenciones en tales expedientes daban como resultado que la mayoría de escuelas que se intentaron construir por este sistema fueran una ficción más de las que dominaban en el régimen político actuante, diluyéndose las responsabilidades de tal modo que siempre se encontraba manera de evadirlas. Por influencia política se conseguían subvenciones del Ministerio de Instrucción pública del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; para ello era preciso enviar el expediente con la documentación exigida, en la obtención de la cual entraban en acción todos los elementos a quienes convenía hacer resaltar el prestigio del personaje político local, que luego había de ser el presunto gestor de la construcción escolar. Se daban casos lamentables: con frecuencia no se construían*

<sup>3</sup> Real Decreto de 30 de marzo de 1916.

<sup>4</sup> Real Orden de 6 de noviembre de 1918.

*las escuelas, dejando perder la última anualidad de las concedidas por el Estado, o se aplicaban éstas indebidamente. En muchos casos –y no de los más desfavorables- los ayuntamientos invertían en la construcción escolar tan sólo las aportaciones obtenidas del Estado. Haciendo una estadística de estas cantidades y de las escuelas construidas, se vería claramente el resultado desastroso de tal sistema.*

*Desde el año 1900 en que se crea el Ministerio de Instrucción pública hasta el 1921, es decir, durante los veintiún primeros años del siglo, se construyeron con auxilio del Estado, 216 edificios escolares, lo cual supone una media de 10 a 11 por año... De haber seguido este mismo ritmo en los años sucesivos, hoy los edificios escolares modernos apenas pasarían de los 300 en toda España... pues bien, siguiendo el ritmo de construcciones escolares de 1900 a 1921, se hubieran tardado seiscientos sesenta y nueve años en sustituir las supuestas 7.363 escuelas en malas condiciones.*

*En 1920, fracasado totalmente este sistema, en vista de la lentitud constructora, y no encontrándose los Municipios capacitados para esa función, ni sintiendo la responsabilidad del problema, por Decreto de 20 de noviembre se crea la Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, cesando ese período caótico, ensayándose la construcción directamente por el Estado, quien ejerció desde entonces una tutela eficaz, cooperando los Ayuntamientos de diversos modos y con cantidades variables.<sup>5</sup>*

## La escuela graduada de Cartagena

Estas escuelas, de las que ya hablé cuando me referí al pedagogo Martí Alpera, fueron las primeras que aplicaron el régimen graduado en nuestro país. Se colocó su primera piedra el 9 de diciembre de 1900 ante la presencia de gran número de personalidades. Joaquín Costa afirmó, en un artículo referente al acto, que *África empezaba en los pirineos y Cartagena era la Covadonga de la enseñanza que debía iniciar la reconquista y europeización de España*. También Miguel Unamuno destacó el papel de Cartagena, ciudad que iba, dijo, *a la delantera de la vanguardia en la regeneración educativa de España*<sup>6</sup>.

La escuela ha llegado a nuestros días (ignoro si permanece aún en pie) gracias al libro del autor citado, Félix Martí Alpera, titulado *Por las escuelas de Europa*<sup>7</sup>. En el capítulo dedicado a España da una gran importancia a las Escuelas graduadas de Cartagena, como no podía ser de otra manera, pues posiblemente el viaje por Europa fue un premio a su labor en pro de ese hito en la historia de la educación española. Se reproducen los planos y una fotografía de ese edificio, proyectado por el arquitecto local Tomás Rico<sup>8</sup>. Se trata de un edificio compacto y simétrico, de tres cuerpos. En planta baja (fig. 46), el central alberga los despachos, el comedor y un vestíbulo central; los dos laterales se distribuyen simétricamente y constan de entradas y escaleras, en el eje transversal, y dos aulas a los lados, cada uno. En planta primera (fig. 47), los cuerpos laterales repiten el esquema inferior y el central se dedica a museo escolar un aula de gran tamaño. Llama la atención la drástica separación entre los recorridos de profesores y

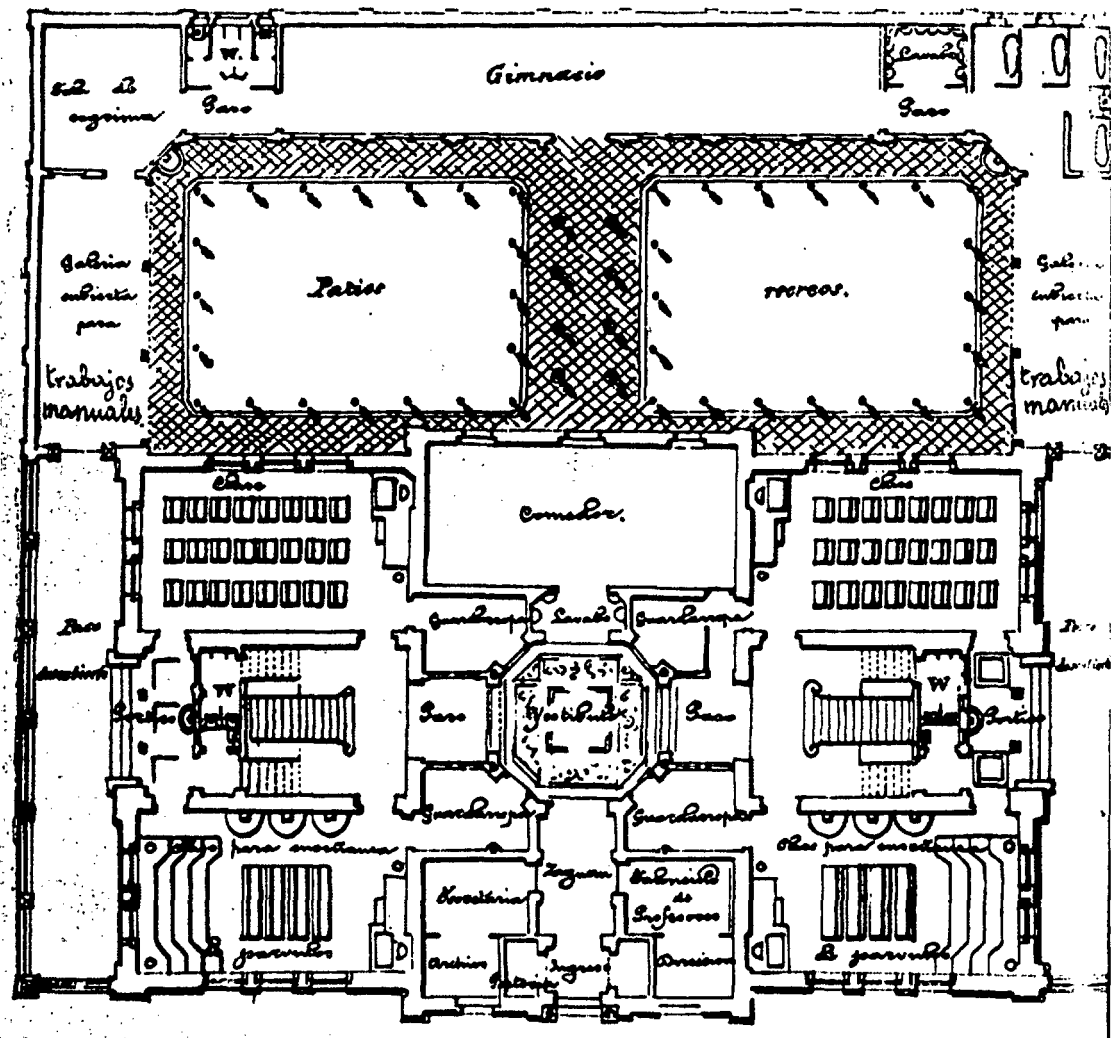
<sup>5</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Ministerio de Instrucción pública, Madrid 1933, págs. 53-54.

<sup>6</sup> POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, págs. 125 y ss.

<sup>7</sup> MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", Imprenta Vives, Valencia 1904, págs. 355-360.

<sup>8</sup> MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", op. cit., pág. 357.

alumnos: la entrada principal se reserva a los profesores, que acceden a las clases desde el vestíbulo ochavado; los niños han de utilizar las entradas laterales.



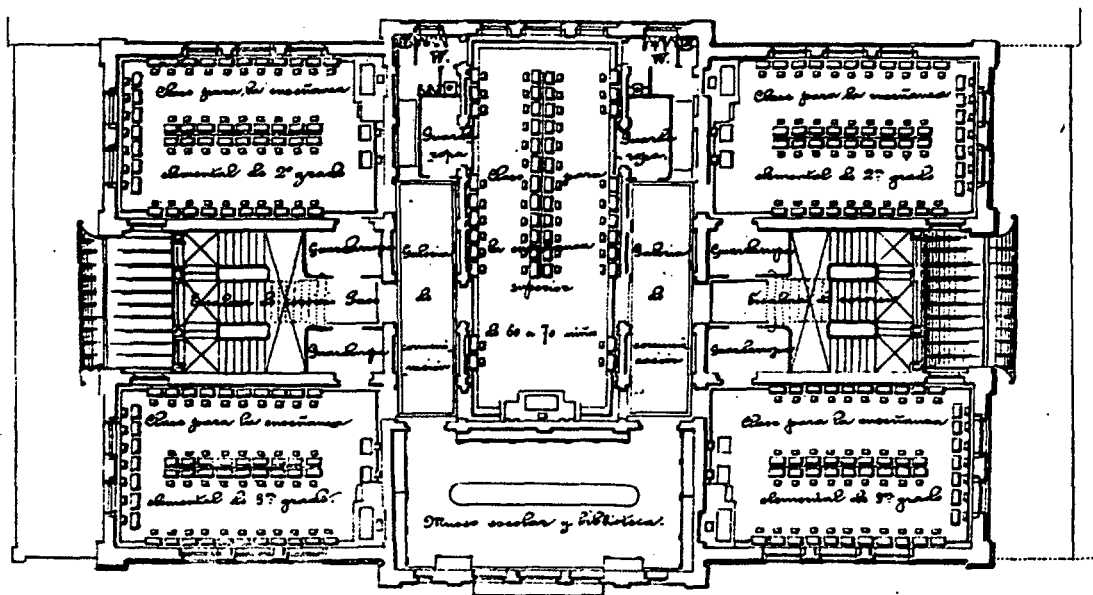
46: Escuelas Graduadas de Cartagena. Planta baja. (Arq.: Tomás Rico)

Es ésta una distribución cuya procedencia, en principio, fue difícil de rastrear. No procedía de los manuales de Narjoux, ni de otros libros extranjeros de los más difundidos en España. Pero, no hay duda, es una trasposición casi literal de la escuela de Washington que Jareño presentaba en su libro de 1871. El autor justificaba la inclusión en su libro de este proyecto por ser *digno de estudiarse tan bello edificio*<sup>9</sup>. Jareño, que no citaba la fuente de la que obtuvo las ilustraciones, se conformó con informar de que *acaban de publicarse en el mes último*.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> JAREÑO Y ALARCÓN F., "Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria..." Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos. Madrid 1871, pág. 78. Páginas 158-160 de esta tesis. Figuras 30, 31 y 32.

<sup>10</sup> Viñao Frago, que ha estudiado en profundidad esta escuela graduada, cita un texto escrito en 1899 por E. Martínez Muñoz -primer director de la misma junto con Félix Martí Alpera- en el que proponía la construcción de un edificio diseñado a partir de una escuela de Washington. Ignoro si Viñao Frago era consciente de que la escuela que sirvió de modelo fue la difundida por Francisco Jareño [VIÑAO FRAGO A., "Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)", Ediciones Akal, Madrid 1990, pág. 15].

Explicaba en su libro Martí Alpera que el resultado final no se correspondía exactamente con lo proyectado, pues se introdujeron algunas modificaciones durante la obra: en planta baja, las dos clases inicialmente destinadas a párvulos -reconocibles por el graderío y los semicírculos que las amueblaban- se unificaron con el resto; en planta primera, la sala destinada a Museo y Biblioteca fue convertida en una sala de clase más. El resultado final era realmente un grupo escolar, compuesto de dos escuelas graduadas de cinco clases cada una, una para cada sexo, que funcionaban con total independencia la una de la otra<sup>11</sup>.



47: Escuelas Graduadas de Cartagena. Planta primera. (Arq.: Tomás Rico)

Como ya comenté más atrás, pienso que es Martí Alpera, quien tantas alabanzas dedica al proyecto en su libro, el que facilitó el modelo a copiar al arquitecto. Éste se limitó a introducir algunas modificaciones, principalmente en planta baja y -dentro de ella- en lo que se refiere a la entrada y recorridos de profesores. En cuanto al ropaje formal, parece que el edificio pierde su sencillez original y adquiere un aspecto barroco excesivamente moldurado (fig. 48).

La tipología de las escuelas graduadas de Cartagena, trasunto de la escuela de Washington presentada por Francisco Jareño, no tuvo una gran aplicación en nuestro país. A sus evidentes ventajas -organización compacta fácilmente controlable- se contraponía la deficiente orientación de la mitad de sus aulas y al empleo de la iluminación unilateral derecha en algunas de ellas.

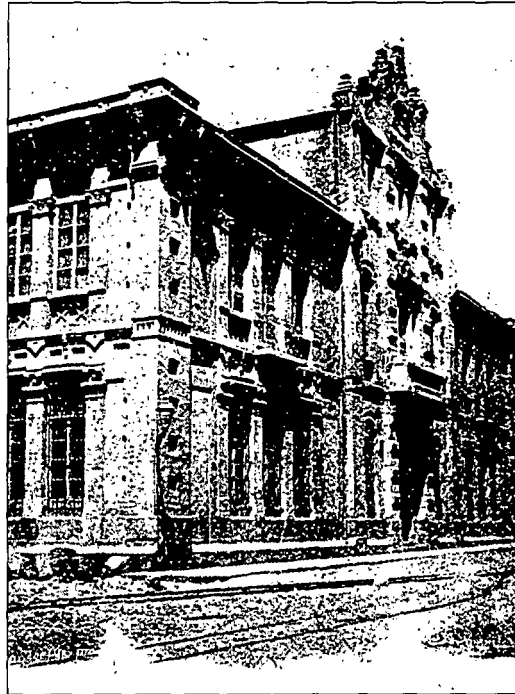
Tan sólo he encontrado un edificio escolar en Madrid que pudiera considerarse deudor de esta concepción. En julio de 1933, Jorge Gallegos proyectó la adaptación para grupo escolar de un edificio hasta entonces destinado a la enseñanza de carácter religioso<sup>12</sup>. El Estado se había incautado del inmueble, como procedente de la testamentaría de María Cristina de Austria y Habsburgo-Lorena.

<sup>11</sup> MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", op. cit., pág. 360.

<sup>12</sup> GALLEGOS TRELANZI Jorge, "Proyecto de adaptación para escuelas de casa situada en C/ Antillón (Madrid)", Madrid 1933, AGA caja 32/6118.

Se aprecia un indudable parentesco entre las plantas de esta escuela (II-56.3 y 4), y las de Cartagena y Washington. Aun siendo los cambios sustanciales, es posible reconocer aquí el ya familiar esquema de cuatro clases adosadas a los brazos de una cruz. También la volumetría exterior es similar: compárense las fotografías de (II-56.2) con las figuras 32 y 48 de este capítulo. Lo que cambia es la apariencia, que en este caso tiene un cierto aire alpino o tirolés muy pintoresco.

Desconozco tanto el nombre del arquitecto como la fecha de construcción. En la actualidad se denomina "Colegio de María Cristina", lo que indica que en algún momento de la posguerra fue devuelto a manos privadas.



48: Escuelas Graduadas de Cartagena. Vista exterior. (Arq.: Tomás Rico)

### Las escuelas conmemorativas de Alfonso XIII, en Madrid

En mayo de 1902, con motivo de la mayoría de edad del Rey Alfonso XIII, su madre -la hasta entonces Reina Regente María Cristina-, deseando conmemorar tan importante acontecimiento de una manera permanente y que redundara en el bien común, promovió la construcción de varios grupos escolares en Madrid, *al estilo y por el sistema de los que hace medio siglo funcionan en otros países y de cuyos establecimientos, así como de otros muchos, carecemos en España y especialmente en la Villa y Corte*<sup>13</sup>.

La profesora Pozo Andrés relata así los orígenes de este plan para la construcción de escuelas en la capital:

<sup>13</sup> CABELLO y LAPIEDRA Luis María, "Arquitectura española contemporánea. Las escuelas Alfonso XIII" en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid 1903, págs. 292-295.

*El Ministro y el Alcalde<sup>14</sup> decidieron construir 10 escuelas municipales, una en cada distrito madrileño, con fondos que aportarían particulares y vecinos de esas zonas mediante "suscripción popular". ... Al día siguiente, el 27 de enero, el Alcalde nombró una Comisión "para la construcción de grupos escolares"... Desde el primer momento se pretendió que las proyectadas escuelas sirvieran de modelo para todas las demás que en el futuro pudieran edificarse, no sólo en Madrid, sino en toda España. Por eso, se constituyó una ponencia compuesta por tres miembros de la Comisión -Manuel Bartolomé Cossío, Pedro Alcántara García y Eugenio Cembrain España- a la que se encargó de redactar unas "Bases para la construcción de edificios escolares" que sirviesen de guía para el diseño arquitectónico y de sustrato pedagógico de las escuelas proyectadas.<sup>15</sup>*

Me ocuparé más adelante de estas "Bases", al estudiar la evolución de la normativa técnico-higiénica española. Una de las conclusiones de este ensayo fue que las escuelas a construir en Madrid, una por cada uno de los diez distritos de la capital, debían reunir condiciones tales que hicieran posible la aplicación de la enseñanza graduada, es decir, que debían ser *escuelas graduadas*, así definidas por los autores de las "Bases":

*La escuela graduada es cosa distinta. Es la escuela que, conservando su unidad orgánica, consta de varias clases (según los grados en que se divide y el número de niños de cada uno), en salas separadas y con su respectivo maestro cada una, y las cuales no son sino partes de un mismo todo, puesto que los programas de ellas están concebidos y redactados bajo el principio de unidad y gradación ascendente o progresiva, a que ha de responder la clasificación y distribución de los alumnos, a fin de que entre ellos haya homogeneidad en cada grado o clase de la escuela, en correspondencia siempre con los grados de evolución del niño.<sup>16</sup>*

De los diez emplazamientos elegidos originariamente, sólo cinco -los correspondientes a los distritos de Congreso, Hospicio, Buenavista, La Latina<sup>17</sup> y Universidad- llegaron a término, siendo las denominaciones de los grupos que en ellos se erigieron las de *Alfonso XIII*, *La Florida*, *Reina Victoria*, *Bailén* y *Vallehermoso*. El primero de ellos fue proyectado por el arquitecto Repullés y Vargas, y los restantes corrieron a cargo de los servicios técnicos del ayuntamiento madrileño. Me referiré primeramente a estos cuatro últimos.

La escuela graduada **La Florida**, costeadá íntegramente por los empleados del ayuntamiento, se edificó sobre un pequeño solar de propiedad del municipal ubicado en la calle Florida, del madrileño distrito del Hospicio. Proyectada por los arquitectos municipales Pablo Aranda y Alberto Albiñana, siguiendo "las bases acordadas por la Comisión de Edificios escolares", daba cabida a una escuela graduada de niños, con cuatro secciones. Fue inaugurada el 1 de diciembre de 1904, *convirtiéndose así en el primer centro graduado que, con tal nombre, funcionó en Madrid*<sup>18</sup>. El edificio original tenía una sola planta. La fachada, único vestigio del que queda constancia (II-9.1), expresaba al exterior la organización interior: unas pilastras,

<sup>14</sup> El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes era el Conde de Romanones, y el alcalde de Madrid, Alberto Aguilera.

<sup>15</sup> POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", op. cit., pág. 130.

<sup>16</sup> COSSÍO M. B., ALCÁNTARA GARCÍA P. y CEMBORAIN ESPAÑA Eugenio, "Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares", Madrid 1902, pág. 4.

<sup>17</sup> M. M. Pozo Andrés sitúa el grupo escolar Bailén en el distrito de Palacio.

<sup>18</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 138.

destacadas por ligero relieve y material pétreo, separaban los paños correspondientes a cada clase, de ladrillo visto y con tres ventanas cada uno. Sobre las pilastras corría un entablamento que hacía las veces de antepecho de la cubierta plana. Las ampliaciones posteriores enmascararon esta imagen inicial tan semejante a la de los modelos presentados por la Escuela de Arquitectura al concurso de 1869 (figs. 24 y 26).

La escuela graduada **Reina Victoria**<sup>19</sup>, en el distrito de Buenavista, se levantaba en un solar en esquina, con fachada a las calles Príncipe de Vergara y Maldonado (II-15.1). La empresa pudo llegar a buen término, con los donativos de la Casa real y del Ayuntamiento de Madrid. Proyectada por Pablo Aranda, siguió totalmente las ideas expuestas en las "Bases" de Cossío, Alcántara y Cemboraín. Fue inaugurada el 26 de enero de 1907 y comenzó a funcionar el 28 de febrero. No disponiendo de planos originales, transcribo la descripción que de ella hace profesora Pozo Andrés:

*En la planta baja había un gran espacio para comedor y expansión de los niños; en el piso principal, un salón de actos, Biblioteca y Museo escolar y una sala de profesores; en la segunda planta, un aula de Dibujo y Trabajos manuales; en el sótano, cocina, despensa y depósito de enseres. Por supuesto, también existía un amplio patio de recreo. Todo el mobiliario escolar fue elaborado siguiendo los modelos del Museo Pedagógico Nacional. La escuela tenía capacidad para seis clases que, en principio, se repartieron entre niños, niñas y párvulos.*<sup>20</sup>

El aspecto original de este grupo escolar se muestra en la imagen izquierda de (II-15.2). Se trataba de un edificio de dos plantas que se elevaba una planta más en la esquina para, sin duda, dar cabida a la vivienda del maestro. El tratamiento de las fachadas, de una acusada horizontalidad, era muy sencillo: unas impostas a la altura de los forjados la recorrían en toda su longitud. El acceso se producía por el chaflán, reforzando así una simetría que no era real por ser las alas desiguales. Los hastiales estaban rematados por el característico escalonado adaptado a la pendiente de la cubierta. Los planos que se adjuntan (II-15.3 al 7), aunque corresponden a la reforma efectuada por Bernardo Giner en 1933<sup>21</sup>, permiten adivinar la forma del solar y la disposición de huecos del estado inicial.

El grupo escolar **Bailén** (II-45), en el distrito de La Latina, tomó el nombre de la calle donde estaba emplazado. Durante la República se denominó *Magdalena Fuentes* y tras la guerra civil, hasta la actualidad, *Vázquez Mella*. La inauguración de este grupo se produjo a finales del año 1907, en compañía del denominado **Vallehermoso**, y según parece en unas condiciones poco propicias, pues carecían ambos de agua y calefacción, tenían incompleto el mobiliario y el material escolar acusaba *pobreza y ruindad*<sup>22</sup>. El grupo escolar *Vallehermoso* (II-47) es conocido en la actualidad como *Fernando el Católico* y, anteriormente, como *Carmen Rojo*.

Ambos grupos, al igual que el *Reina Victoria* y la *Escuela-modelo*, fueron reformados por Giner en 1933. Los planos de uno y otro que se incluyen en el anexo corresponden al estado reformado. Las modificaciones introducidas estaban basadas en los mismos principios que inspiraron a las restantes reformas del "Plan 1933", es decir, eliminación de todo ornamento y

<sup>19</sup> Durante la II República, este grupo escolar se denominó *Eduardo Benot*. En la actualidad se le conoce con el nombre que recibió después de la guerra: *General Mola*.

<sup>20</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 134.

<sup>21</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de ampliación y reforma del Grupo escolar "Eduardo Benot", en la calle de Príncipe de Vergara c/v a la de Maldonado", Madrid 1933, AGA Caja 32/6126.

<sup>22</sup> "Grupos escolares de Madrid", en *La Escuela Moderna*, Madrid 1908, nº 198, pág. 91-94.



rasgado de huecos en fachadas y sustitución de las cubiertas inclinadas por terrazas planas transitables. Así las describía el propio arquitecto:

*(...) al tenerlas que hacer de nuevo, especialmente la fachada principal, se ha tenido la norma de simplicidad en las líneas procurando obtener una construcción sencilla y de tipo tranquilo, en la que predominan los huecos sobre los macizos, concepto completamente contrario al que tiene la fachada actual, donde existe una preocupación de monumentalidad a expensas de la iluminación del edificio, ya que todos sus huecos son excesivamente estrechos.*<sup>23</sup>

*(...) la antigua fachada está compuesta a base de huecos pareados; ahora se propone la unión de estos huecos, haciendo de cada dos uno, y obteniendo con ello un ventanal que tenga una superficie de iluminación reglamentaria. No siendo posible hacer una modificación más radical en el edificio existente, se respeta la estructura y disposición de las fachadas; lo mismo se hace con la cornisa general del edificio, que se reformará convenientemente, suprimiendo en el resto todas las impostas, adornos que hoy tiene la fachada, con objeto de simplificar ésta lo más posible.*<sup>24</sup>

### La Escuela Alfonso XIII (II-7)

La escuela del distrito del Congreso –posteriormente denominada *Alfonso XIII*– fue erigida, gracias a los recursos aportados por una Junta presidida por la marquesa de Squilache, en un solar situado en la calle Fuenterrabía<sup>25</sup>, siendo inaugurada en julio de 1903. Proyecto y dirección de obra fueron encomendados al arquitecto Enrique Repullés y Vargas, quien, como arquitecto de la Casa Real, se ofreció desinteresadamente a ello. Hasta ese momento, no había tenido ocasión de poner en práctica sus extensos conocimientos en la materia<sup>26</sup>, pues, si se descarta un Asilo para párvulos construido por él en 1894 a expensas de la Reina Regente María Cristina<sup>27</sup>, fue éste su primer edificio escolar. Ahí radica el interés que, a mi juicio, posee este proyecto.

A diferencia de los anteriores, en este caso sí es posible conocer el proyecto original, pues fue publicado en un artículo aparecido en la revista *Arquitectura y Construcción* y firmado por el arquitecto Cabello y Lapiedra<sup>28</sup>. El artículo incluía, además de la crítica del edificio, las plantas y una interesante fotografía (II-7.2), muy de agradecer ésta última, pues hoy día la escuela está adosada entre medianerías y la estrechez de la calle y el arbolado no permiten obtener imágenes de conjunto tan claras (II-7.1).

<sup>23</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar *Magdalena Fuentes* (Madrid)", Madrid 1933, AGA Caja 32/552.

<sup>24</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar *Carmen Rojo* (Madrid)", Madrid 1933, AGA Caja 32/395. Se puede comparar el aspecto del grupo, antes y después de la reforma, en (II-47.1 y 5).

<sup>25</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 134.

<sup>26</sup> En 1869 había participado, junto a Emilio Rodríguez Ayuso y en representación de la Escuela de Arquitectura, en el concurso de escuelas públicas convocado por el Ministerio de Fomento. Nueve años más tarde publicó el libro "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", por el que se le concedió el primer premio en la Exposición pedagógica de Madrid de 1882.

<sup>27</sup> Citado en: BASSEGODA Buenaventura, "Don Enrique Repullés y Vargas", Barcelona 1922.

<sup>28</sup> CABELLO y LAPIEDRA Luis María, "Arquitectura española contemporánea. Las escuelas *Alfonso XIII*" en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid 1903, págs. 292-295.

El edificio representado podría entenderse como la suma de tres pabellones dispuestos en "H", el central paralelo a la calle y los otros dos perpendiculares a éste por sus extremos. Ahora bien, por ser el ancho del pabellón central igual a la profundidad de los otros dos, el conjunto adopta, en planta, la forma de un rectángulo apaisado. Mientras que en esa vista apenas se aprecia la composición descrita, apenas revelada por un pequeño saliente de los cuerpos transversales respecto al longitudinal, en la vista exterior se evidencia por elevarse aquellos una planta por encima de éste y presentar a fachada sendos hastiales a dos aguas. El resultado de todo ello es una fachada muy simétrica en la que la horizontalidad del cuerpo central se compensa con la verticalidad de los laterales.

Este esquema, si bien resulta claro en lo formal, no lo es tanto en lo funcional. En una primera aproximación, podría decirse que el pabellón central contiene las clases y los laterales los accesos, la escalera y, en la planta sobresaliente, las viviendas. Pero la realidad no se ajusta a este esquema preliminar: mientras que el pabellón izquierdo sí responde a este análisis<sup>29</sup>, el derecho contiene, en las dos plantas inferiores, el comedor y una de las clases. El pabellón está dividido en dos crujías, de igual ancho, paralelas a la fachada. Las clases están situadas en la crujía posterior y son servidas por un estrecho y oscuro pasillo que también da paso a otras dependencias secundarias contenidas en el ancho restante de la crujía anterior.

En principio, la idea era dedicar la planta baja del cuerpo central, con sus dos clases, a la enseñanza de párvulos y en la planta primera, *tres diferentes grados de enseñanza*<sup>30</sup>. La entrada derecha se reservaba a los párvulos, que habían de recorrer un zigzagueante pasillo para llegar a sus clases. Los niños mayores ingresaban por la entrada de la izquierda, que también daba paso a las viviendas. Comenta la profesora Pozo Andrés que la escuela *Alfonso XIII*, si bien era el edificio escolar más lujoso de la capital, y su material instructivo estaba importado de Alemania, *no tenía ningún atisbo de graduación, mezclando clases de párvulos, niños y niñas, y en sus primeros años de existencia, más bien parecía una fundación filantrópica que un centro educativo*<sup>31</sup>.

Repullés empleó en este proyecto un esquema que es bastante común en numerosos edificios coetáneos, dedicados a usos muy dispares. A pesar de ello, me atrevo a pensar que el arquitecto volvió a utilizar como fuente de inspiración su ya amortizado ejemplar del libro de Narjoux sobre las escuelas de Francia e Inglaterra<sup>32</sup>. Al comentar el autor francés la fachada de una escuela parisina destacaba la feliz idea del arquitecto de independizar claramente las partes de la misma, según los usos que esconden, y diferenciar la forma y dimensiones de los huecos según la función de la dependencia que iluminan:

*Uno de los méritos de esta fachada es mostrar y reflejar al exterior la distribución del interior. Los patios cubiertos se acusan claramente por medio de ventanas rematadas en arco rebajado; así ocurre asimismo con las clases, situadas en la segunda planta, y las viviendas colocadas en la tercera. Se reconoce, por la dimensión y forma de las ventanas, el destino de los diferentes habitáculos que iluminan. Los arcos de descarga, los paños bajo los vierteaguas, las bandas colocadas a la derecha de los*

<sup>29</sup> Y no del todo, pues en la planta principal la parte anterior se dedica biblioteca.

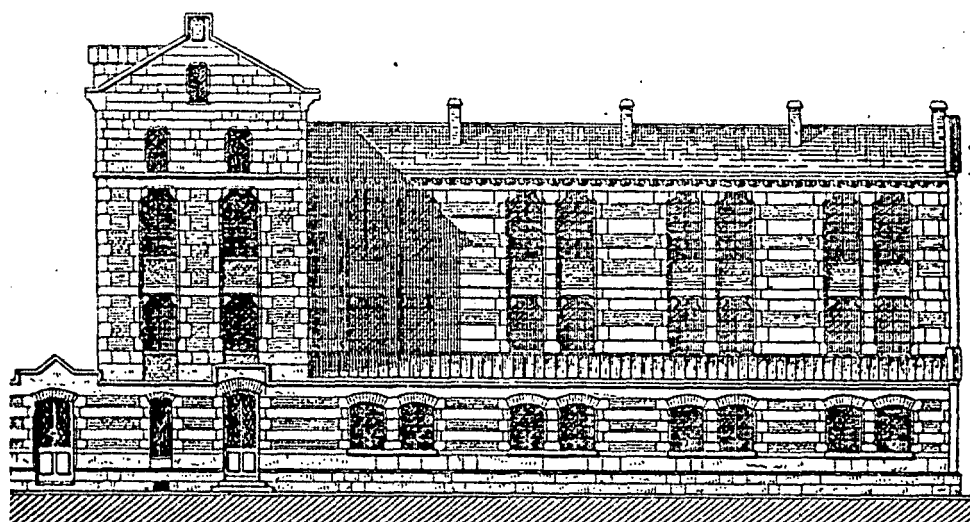
<sup>30</sup> CABELLO y LAPIEDRA Luis María, op. cit., pág. 293.

<sup>31</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 134.

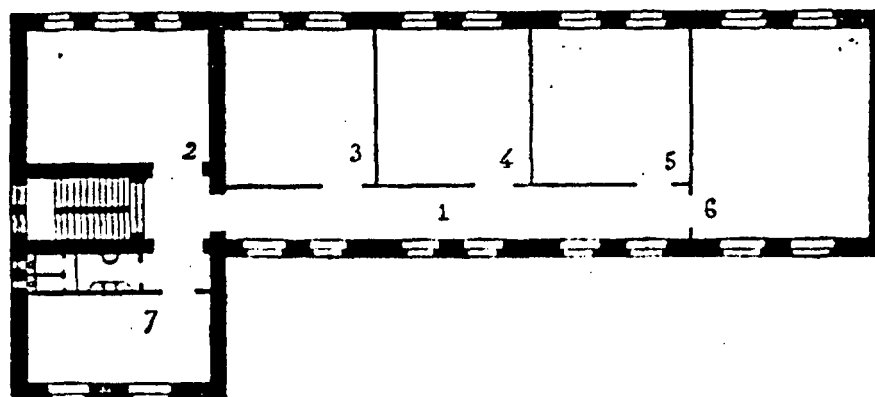
<sup>32</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en France et en Angleterre. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1881. Véase en el capítulo de esta tesis titulado "Arquitectos maestros y pedagogos" el análisis de la influencia de este texto en el libro de Repullés (págs. 80 y ss.).

*forjados, son de ladrillo visto, cuyo color anima el conjunto y subraya las partes salientes. Las fachadas de esta escuela son alegres y agradables de ver<sup>33</sup>.*

La figuras 49 y 50 corresponden, respectivamente, al alzado y la planta de este grupo escolar que, a mi juicio, pudo influir en Repullés. De ser esto así, la escuela *Alfonso XIII* fue una mala traducción del modelo francés. Lo que en éste era claridad y nitidez, en aquella se volvía ambigüedad y mezcolanza. Prueba de ello es, por ejemplo, la pésima disposición de la *clase 3ª*, que ocupa totalmente el pabellón izquierdo en planta primera (II-7.2): se trata de rectángulo sumamente apaisado que recibe luz por tres de sus lados y en cuyas paredes es imposible fijar una simple pizarra. Tampoco es nada afortunada la situación de la vivienda del pabellón derecho: para llegar a ella es necesario ascender por la escalera del izquierdo y recorrer un largo y estrecho pasillo que atraviesa la cubierta del pabellón central (II-7.5).



49: Escuela de París de autor desconocido. Alzado.



0 1 2 3 4 5 10 15 20 M<sup>ts</sup>

50: Escuela de París de autor desconocido. Planta.

En la reforma proyectada en 1942<sup>34</sup> por De la Peña e Hickman (II-7.3 a 5), este arquitecto trató de mejorar en lo posible la distribución original del edificio. Véase los esfuerzos realizados,

<sup>33</sup> NARJOUX Félix, op. cit., pág. 261. No cita el nombre del autor del proyecto, lo que podría significar que se trata del mismo Narjoux.

con dudoso éxito, para tratar de obtener clases aceptables en la planta principal del pabellón derecho.

Es sorprendente, a causa de todo lo dicho, el comentario a vuela pluma que Bernardo Giner de los Ríos le dedicó a este grupo escolar en el curso de la conferencia dictada para defender la labor de la Oficina Técnica, y la suya propia, cuestionadas en la Interpelación parlamentaria de febrero de 1933:

*Éste es de los llamados de Patronato; construcción modesta, pero su organización interior constituye un modelo como el "Cervantes".*<sup>35</sup>

En resumen, y para finalizar el análisis de los grupos creados en conmemoración de la ascensión al trono del Rey Alfonso XIII, dejo constancia de mi impresión, que no es otra que, salvo el de Repullés, el resto tuvo muy poco eco favorable en la *Institución Libre de Enseñanza*. La labor de Pablo Aranda al frente de las construcciones escolares municipales les desagradó hasta tal punto que fue objetivo prioritario desplazarlo de ese cargo antes de afrontar los nuevos planes de construcción. Bernardo Giner, que ingresó en el Ayuntamiento de Madrid en 1916, no dejó títere con cabeza cuando reformó los grupos en 1933.

## Los modelos de Domingo de Rute

La Colección de planos de escuelas públicas de enseñanza primaria que acompañaba al Real decreto de 19 de noviembre de 1908, respondía a lo dispuesto en el artículo 27 del R. D. de 26 de septiembre de 1904 y en la disposición transitoria del de 28 de abril de 1905, y tenía por objeto *facilitar a los Ayuntamientos la construcción de dichos edificios*. La colección constaba de doce tipos o modelos redactados todos ellos por Luis Domingo de Rute<sup>36</sup>, arquitecto jefe del Negociado de construcciones escolares. Tenían por objeto servir de pauta o norma a la que los arquitectos habían de sujetarse en el proyecto de edificios escolares de enseñanza primaria. Cada proyecto particular había de ser el resultado de la concreción de los prototipos a las circunstancias de cada localidad, según su clima, población escolar, materiales de construcción y solar.

Se advierte en los doce modelos un riguroso cumplimiento de las instrucciones técnico-higiénicas de 28 de abril de 1905, razón por la cual es aconsejable detenerse en ellas antes de pasar adelante. Esto es lo que allí se decía respecto a los locales con que debía contar una escuela completa:

*A. Vestíbulo que sirva de sala de espera a los niños y a sus encargados.*

*B. Un cuarto destinado a guardarropa.*

*C. Los necesarios salones de clase en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de la enseñanza.*

---

<sup>34</sup> De la PEÑA e HICKMAN Luis, "Proyecto de obras de reparación y reconstrucción de las escuelas de San Isidoro", Madrid 1942, AGA Caja 32/4356.

<sup>35</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1933, pág. 86.

<sup>36</sup> Ver reseña biográfica.

- D. Despacho en el que el maestro recibirá a los alumnos o a sus familias cuando el caso lo exija.*
- E. Patio cubierto para el recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.*
- F. Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío o calor.*
- G. Retretes y urinarios, a razón de uno por cada 20, y por cada 15 alumnos respectivamente.*
- H. Un lavabo, al menos, por cada 20 niños, donde encontrarán jabón y agua abundante.*
- I. Biblioteca popular.*
- J. Museo escolar.*
- K. Donde sea posible, se construirá un salón para exámenes, reparto de premios, conferencias, etc.*

En sintonía con el espíritu que inspiró las bases del Concurso de Escuelas públicas de 1869, se le concedía una importancia capital a la biblioteca, que debía tener carácter popular y ser, por ello, fácilmente accesible tanto desde las clases como desde el exterior. El museo escolar podía ser una dependencia de la biblioteca. Además de todas estos locales, más o menos obligatorios, las *instrucciones* recomendaban otros tales como el taller para trabajos manuales, la sala de reposo para los párvulos y una pequeña cantina.

Respecto a la sala de clase, se decía que ésta debía ser apropiada para aplicar en ella el sistema simultáneo de enseñanza y estar, *cuando el edificio lo permita*, en planta baja. Su forma debía ser la rectangular y su tamaño el resultante del número de alumnos<sup>37</sup>, teniendo en cuenta una superficie mínima por plaza de 1,25 m<sup>2</sup> y una longitud, también mínima, de nueve metros. Las ventanas debían abrirse en los lados mayores del rectángulo y elevarse del suelo unos dos metros, con la condición de que todo alumno pudiera contemplar el cielo desde su puesto.

La mayoría de todas estas prescripciones estaban contenidas, con ligeras variantes, en las *Bases para la construcción de los grupos escolares de Madrid*<sup>38</sup>, elaboradas por Cossío, Alcántara y Cemboraín tres años antes. En ellas se abogaba decididamente por la escuela graduada de una sola planta con un programa muy similar al que se ha reproducido e, igualmente, por un tipo de clase con iluminación unilateral izquierda. La coincidencia llega hasta el punto de prohibir, en ambos casos, la inclusión de la casa del maestro dentro de la escuela por razones muy semejantes:

*Los que suscriben estiman, por razones de carácter higiénico, económico y pedagógico, que el maestro no debe habitar en la escuela (Bases 1902).*

*Poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican la prohibición de que las viviendas de los Maestros se establezcan en los mismos edificios de las escuelas (Instrucciones 1905).*

---

<sup>37</sup> La capacidad debía calcularse como mínimo para 25 alumnos y como máximo para 40 ó 45 en la enseñanza graduada. En escuelas unitarias, mixtas o de un solo sexo, las salas de clase debían proyectarse para 60 alumnos.

<sup>38</sup> COSSÍO M. B., ALCÁNTARA GARCÍA P. y CEMBORAÍN ESPAÑA E., "Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares", Madrid 1902.

Con casi un año de antelación a la fecha del decreto de 19 de noviembre de 1908, el doctor Fernández Navamuel, académico de la de Jurisprudencia y legislación, publicó en *La Construcción Moderna* un resumen de un libro suyo que había visto la luz poco tiempo antes<sup>39</sup>. El artículo se acompañaba con planos de escuelas modelo, los tipos 2, 3, 4, 6 y 7 de Luis Domingo de Rute, pero no se citaba ni la procedencia ni el autor. ¿Quiere esto decir que Navamuel colaboró de algún modo en la confección de la Colección? En cualquier caso, de la lectura del texto se deduce que parte de sus recomendaciones para la construcción de escuelas fueron tenidas en cuenta en el diseño de los modelos: la obsesión por la vigilancia y el sistema panóptico se traduce en una cierta disposición relativa de las distintas dependencias de cara a su perfecta vigilancia por el maestro dondequiera que esté. Así lo expresa el artículo 12 del decreto:

*A falta de otros Inspectores habrá de ejercer toda la vigilancia el Maestro, y, al efecto de facilitarla, se dispondrán las distintas dependencias de la Escuela agrupadas de manera que el profesor pueda, desde su sitio en la clase, observar la puerta de entrada de los alumnos, la galería o patio cubierto, el guardarropa y, sobre todo, los retretes, situándose también, en tanto sea factible, la biblioteca en el local inmediato al dicho del Maestro, para que, sin alejarse de él, pueda utilizar o facilitar los libros de la biblioteca, la cual, a su vez, tendrá acceso independiente del salón de la clase<sup>40</sup>.*

Otra recomendación de Navamuel es la de subir el alféizar de las ventanas del aula hasta 1,50 ó 2 metros, con la finalidad de impedir que el alumno pudiera distraerse. Esta excesiva altura era ya desde hace tiempo rechazada por los pedagogos; la altura del alféizar era de un metro en los modelos de Rute, pero, tal vez como concesión a Navamuel, en el artículo 7º se dice que las ventanas principales del aula han de estar separadas ampliamente de la alineación de la calle o de las casas vecinas, en su caso. Esta prescripción va a influir decisivamente en el diseño de los modelos, pues todos ellos adolecen de un cierto carácter introvertido al estar rodeados de tapias cuya finalidad, no declarada, es la misma que la de las ventanas altas que recomienda Navamuel.

DEPENDENCIA	BASES (1902)	INS T-H (1905)	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 7	TIPO 8	TIPO 9	TIP 10	TIP 11	TIP 12
VESTÍBULO	+	+	+	1	+	+	+	3	2	2	1	2	2	1
PORTAL	+		+											+
GUARDARROPA	+	+									+	2	2	3
CLASES	+	+	1	2	1	1	1	3	2	3	2		4	3
DESPACHO	+	+	+					1			+			+
MUSEO	+	+			+	+	+	+	+	+	+		+	+
BIBLIOTECA	+	+			+	+	+	+	+	+	+		+	+
TRAB. MANUALES	EXTRA	EXTRA								+	+			+
RETRETES	+	+	+	+	+	+	+	3	2	2	+	2	2	1
PATIO CUBIERTO		+	+	+	1	+	+	3	2	2	+	2		+
GIMNASIO										+				+
REPOSO		EXTRA	+	2				+		+		+		
CANTINA (COMER)	EXTRA	EXTRA	+	+				+				+		+
LIMPIEZA	+		+	+									+	
CASA MAESTRO	NO	NO					+							

51: Cuadro comparativo de los locales recomendados por las Bases de 1902, los exigidos por las Normas de 1905 y aquellos con que cuenta cada uno de los doce tipos de Rute.

<sup>39</sup> FERNÁNDEZ-NAVAMUEL Manuel, "Condiciones generales de los centros escolares y edificios destinados a escuelas", en *La Construcción Moderna*, Madrid 1907, pág. 381-387 y 397-406.

<sup>40</sup> Real decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas.

Los doce tipos diseñados por Rute poseen unas características comunes que podrían resumirse del siguiente modo:

- desarrollo de la escuela únicamente en planta baja;
- misma orientación para todas las aulas, que recibirán iluminación unilateral izquierda;
- ventanas de las aulas separadas de la vía pública o de los linderos;
- distribución panóptica de las dependencias, en función de la vigilancia a ejercer por el maestro;
- diferenciación volumétrica de los pabellones según su uso<sup>41</sup>;
- en caso de grupo escolar, independencia absoluta de todas las secciones (tipo nº 6) y
- obsesión por la composición simétrica.

A medida que el programa se va ampliando, la forma de las escuelas se hace más complicada y más falta de gracia. En algunos casos, quedan sin resolver problemas de encuentros entre pabellones de aulas y galerías cubiertas, etc...

Paso a describir cada uno de los doce modelos incluidos en la Colección:

- **Tipo 1** (fig. 52): Escuela de párvulos para 60 alumnos. Conjunto en "U". Pabellón con dos crujías paralelas: En la más próxima a la calle, una clase para 60 alumnos, portal con vestíbulo y pequeña biblioteca; en la otra, galería cubierta con dos apéndices perpendiculares en los extremos, dedicados a servicios higiénicos y cantina.
- **Tipo 2** (fig. 53): Escuela de párvulos de dos clases para 84 alumnos. Conjunto en "H". Dos pabellones paralelos unidos por una galería cubierta. En el más próximo a la calle, dos clases simétricas respecto a un módulo central conteniendo portal, vestíbulo y dos cuartos de reposo conectados a cada clase. En el pabellón paralelo, dos módulos, de servicios higiénicos y cantina, separados por la galería cubierta.
- **Tipo 3** (fig. 54): Escuela para 60 alumnos. Un pabellón con dos crujías paralelas. La más próxima a la calle contiene, a un lado del vestíbulo, la clase, y, al otro, una dependencia dedicada a museo-biblioteca –accesible desde el vestíbulo– y los servicios. La crujía interior está destinada toda ella a galería cubierta.
- **Tipo 4** (fig. 55): Escuela para 60 alumnos. Conjunto en "L". Uno de los brazos está alineado a la calle y contiene la galería cubierta, al exterior, y los servicios higiénicos al interior. El brazo perpendicular contiene la clase y el museo-biblioteca. Los dos brazos están separados por la secuencia portal-vestíbulo.
- **Tipo 5** (fig. 56): Para 60 alumnos y casa de conserje. Conjunto en "U", en torno a un patio interior que se adosa a la calle por uno de sus brazos laterales. La base de la "U", perpendicular a la calle, contiene la clase y el museo-biblioteca y se manifiesta en fachada mediante hastial a dos aguas. La vivienda, con entrada directa desde la calle, está situada en el brazo que da a la calle; el otro se destina a galería cubierta y servicios higiénicos.
- **Tipo 6** (fig. 57): Grupo escolar para 60 párvulos, 60 alumnos y 60 alumnas de 1ª enseñanza. Esquema complejo organizado en torno a un patio que busca la total independencia entre las tres secciones. Un pabellón de dos crujías paralelo a la calle,

---

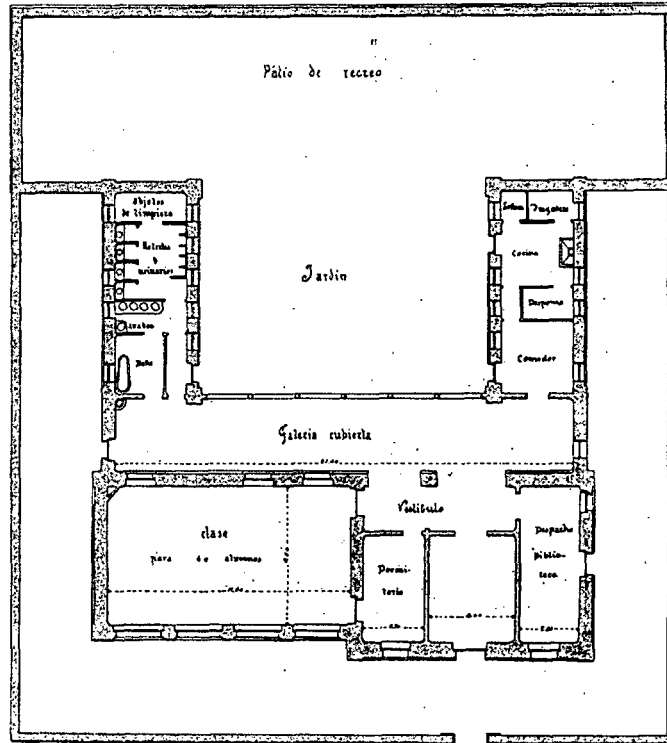
<sup>41</sup> El artículo 10 de Ley Ferry (1880) decía a este respecto que "en todo grupo escolar, los edificios afectados a los diversos servicios (escuela de niños, escuela de niñas, parvulario) se distinguirán los unos de los otros". Parece que Rute tuvo este precepto muy en cuenta en sus diseños.

aloja, en su centro, a la clase de niñas y, en los extremos, a la cantina escolar y al museo-biblioteca. Las tres entradas, dos a un lado y una al otro, flanquean la clase. Esta asimetría se compensa con la adición de un despacho. La crujía interior se destina a galería cubierta en su centro y a servicios higiénicos en los extremos. Otras dos galerías cubiertas, una a cada lado del patio central, conectan este pabellón con las dos clases restantes.

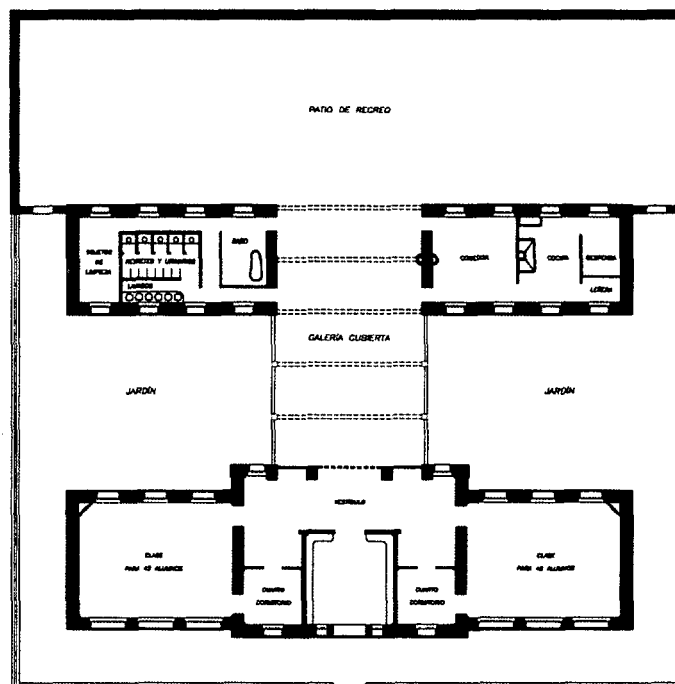
- **Tipo 7** (fig. 58): Grupo escolar para 60 alumnos y 60 alumnas. Esquema lineal y simétrico con pabellones transversales en los extremos y uno en el centro, todos salientes por la parte posterior. La biblioteca-museo ocupa el centro y puede ser utilizada por las dos secciones y por el público ajeno a la escuela. A ambos lados de esta dependencia se sitúan las clases y, a continuación, las dos entradas. Los pabellones transversales de los extremos contienen sendas galerías cubiertas. Un pasillo interior comunica, por el interior, las dependencias de cada sección entre sí y con los servicios higiénicos del pabellón central.
- **Tipo 8** (fig. 59): Escuela graduada para 60 párvulos y 84 alumnos de 1ª enseñanza. Esquema muy similar al del tipo 6, que se ve simplificado por poder agrupar dos de las tres aulas en una sola sección. El patio central, que en el tipo 6 era el de las niñas, aquí queda reducido a un pequeño patio de ventilación de los servicios higiénicos. Las tres aulas están dispuestas en el pabellón paralelo a la calle de acceso, y están separadas entre sí por las dos entradas. Dos corredores parten de los vestíbulos y discurren paralelos al eje de simetría, conduciendo a un segundo pabellón paralelo al principal, que contiene el comedor, el gimnasio y la sala de trabajos manuales.
- **Tipo 9** (fig. 60): Escuela graduada capaz para 126 alumnos. Tres cuerpos perpendiculares a la calle de acceso. El izquierdo contiene las dos clases separadas por el guardarropa compartido. El derecho está destinado a la clase de trabajos manuales y guardarropa, retretes, despacho y museo. El cuerpo central, acusado en fachada mediante un pequeño saliente, aloja en su mitad anterior el portal, la biblioteca y el vestíbulo; la mitad posterior está ocupada por un patio central que se cierra por la izquierda con la galería de paso y por el fondo con los lavabos previos a los retretes. Una galería cubierta se adosa a todo lo largo de la fachada posterior del edificio escolar.
- **Tipo 10** (fig. 61): Grupo escolar para 60 alumnos y 60 alumnas. Esquema simétrico en "U" perpendicular a fachada cuyo patio central se cierra por el fondo con la galería cubierta. A cada lado del cuerpo central, dos alas simétricas contando cada una con la clase, los servicios higiénicos y guardarropa. La biblioteca-museo se sitúa en la cabecera del ala de niños, mientras que la de niñas posee un cuarto de labores. En el cuerpo central, ligeramente retranqueado, se ha dispuesto la cantina escolar entre las dos entradas.
- **Tipo 11** (fig. 62): Escuela graduada para 84 alumnas y 84 alumnos. Esquema, muy similar al anterior, en que cada ala contiene dos alas separadas por un guardarropa, la biblioteca-museo y el cuarto de labores sustituyen a la cantina en el centro de la composición, y el patio central se ha dividido en dos más pequeños con los servicios higiénicos en su centro, accesibles desde los dos lados.



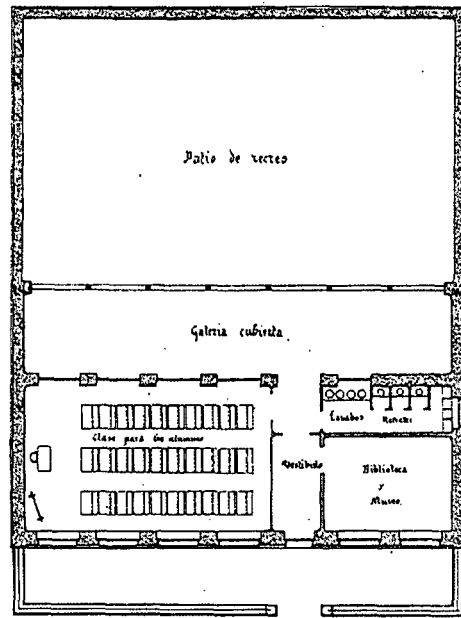
- **Tipo 12** (fig. 63): Escuela graduada para 126 alumnos. Dos alas perpendiculares a fachada y enlazadas entre sí por dos pabellones transversales que cierran un patio central de considerables dimensiones. En el ala izquierda están las tres clases y el museo-biblioteca en cabeza. La derecha contiene el gimnasio, la sala de trabajos manuales, los servicios higiénicos y la cantina escolar. Un cuerpo central retranqueado con el vestíbulo, la portería y la sala de espera, cierra el patio por la parte anterior. La galería cubierta, al fondo, completa el conjunto.



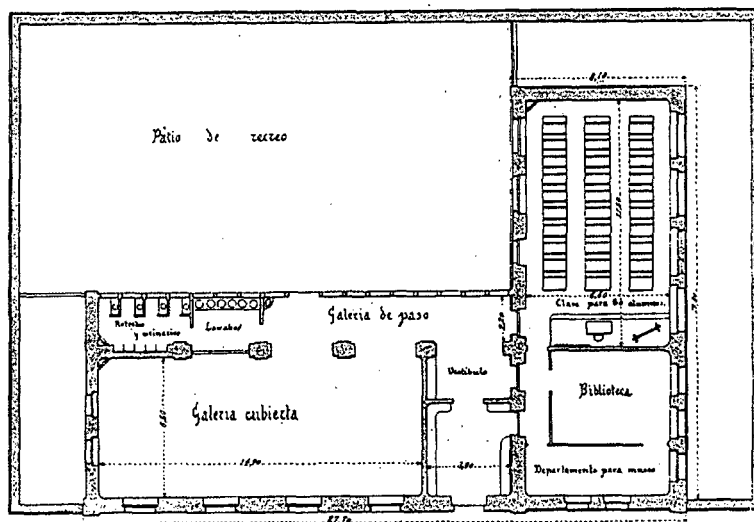
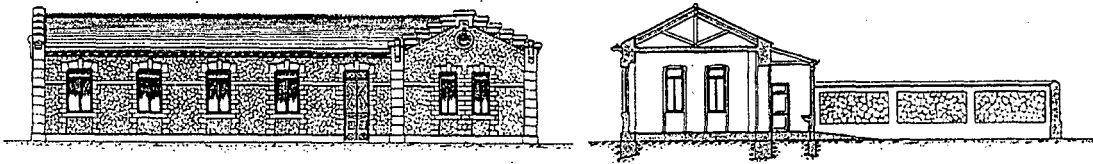
52: Tipo 1) Escuela de párvulos para 60 alumnos (Domingo de Rute, Arq.).



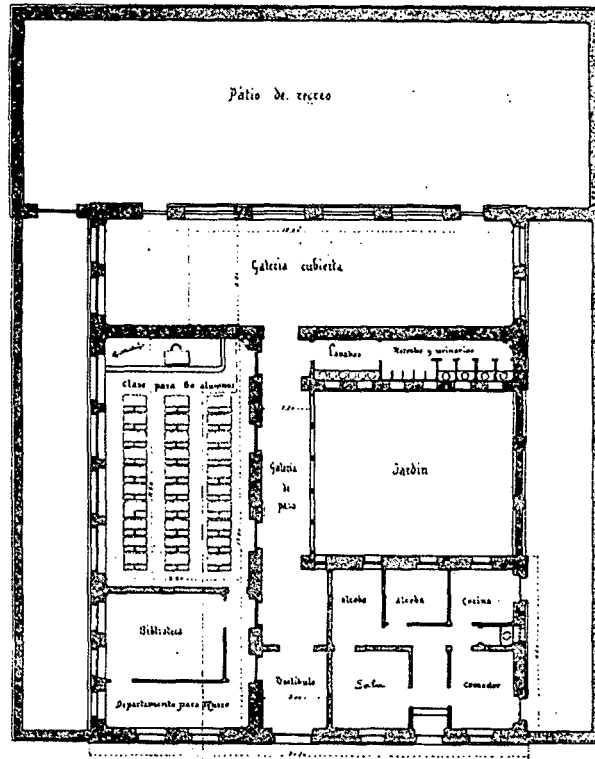
53: Tipo 2) Escuela de párvulos de dos clases para 84 alumnos (Domingo de Rute, Arq.).



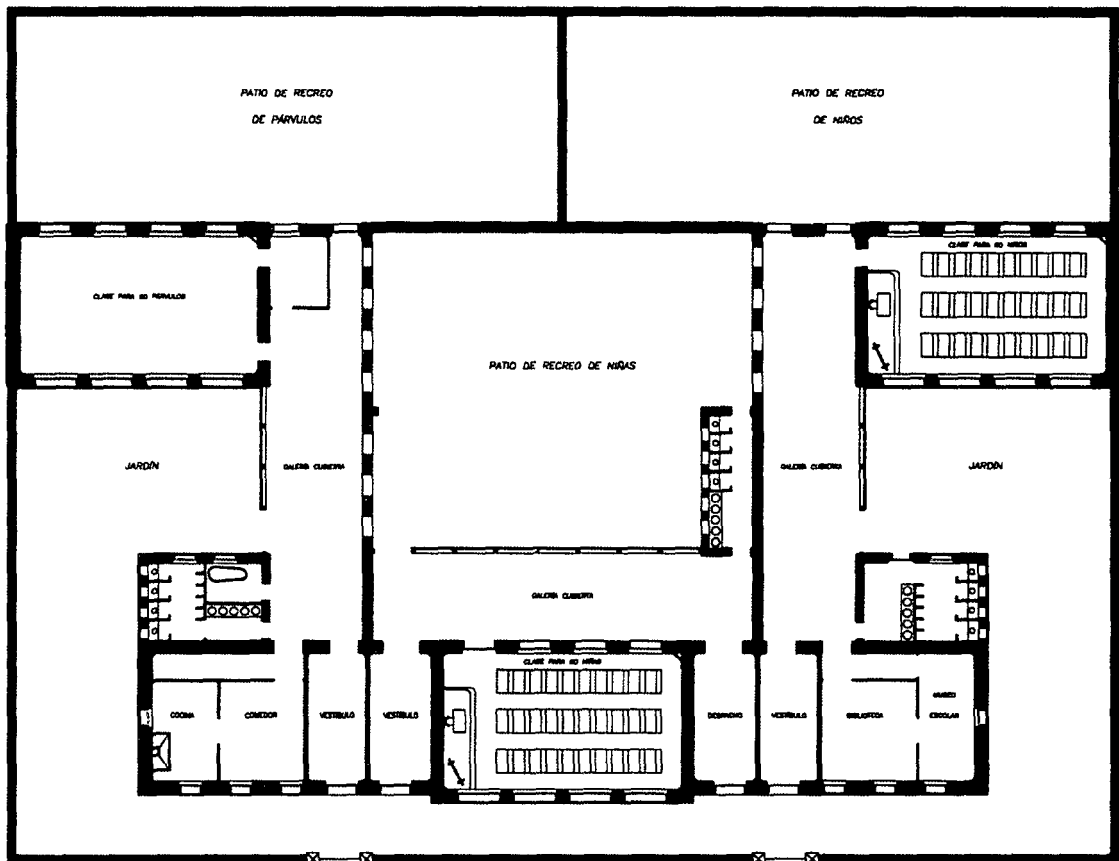
54: Tipo 3) Escuela para 60 alumnos (Domingo de Rute, Arq.).



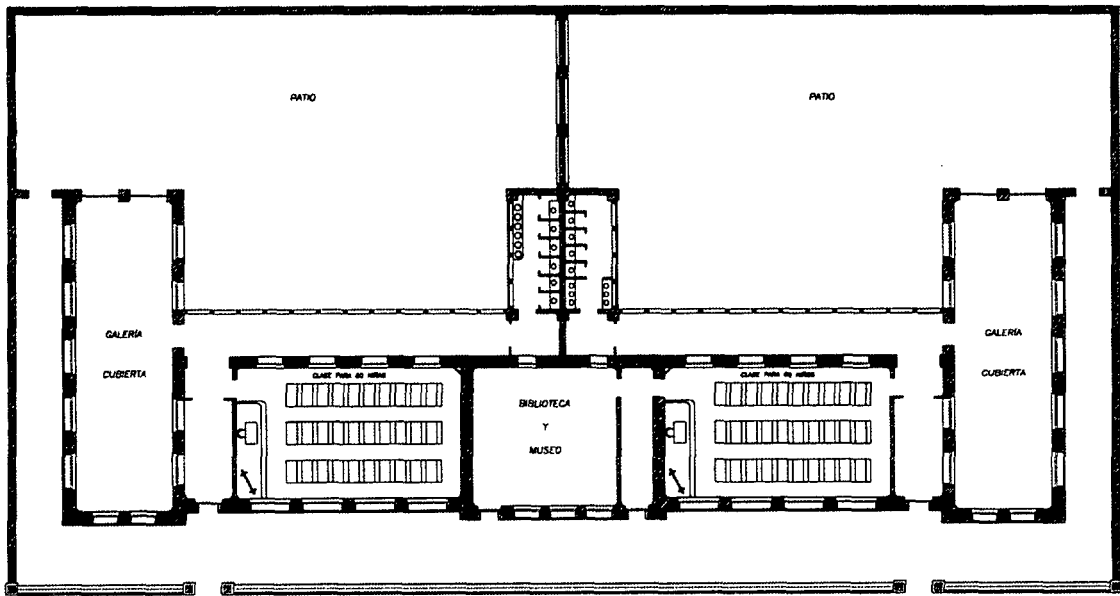
55: Tipo 4) Escuela para 60 alumnos (Domingo de Rute, Arq.).



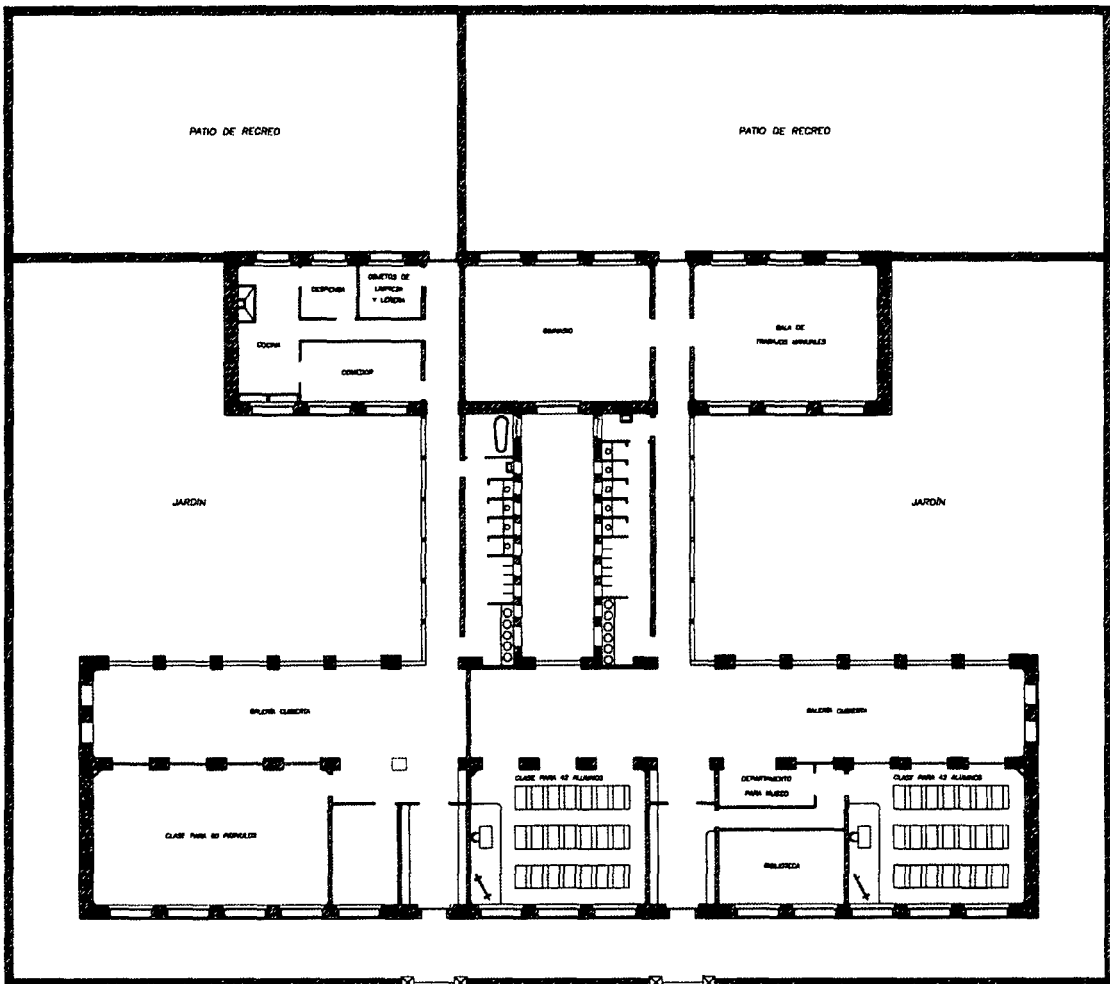
56: Tipo 5) Escuela para 60 alumnos y casa de conserje (Domingo de Rute, Arq.).



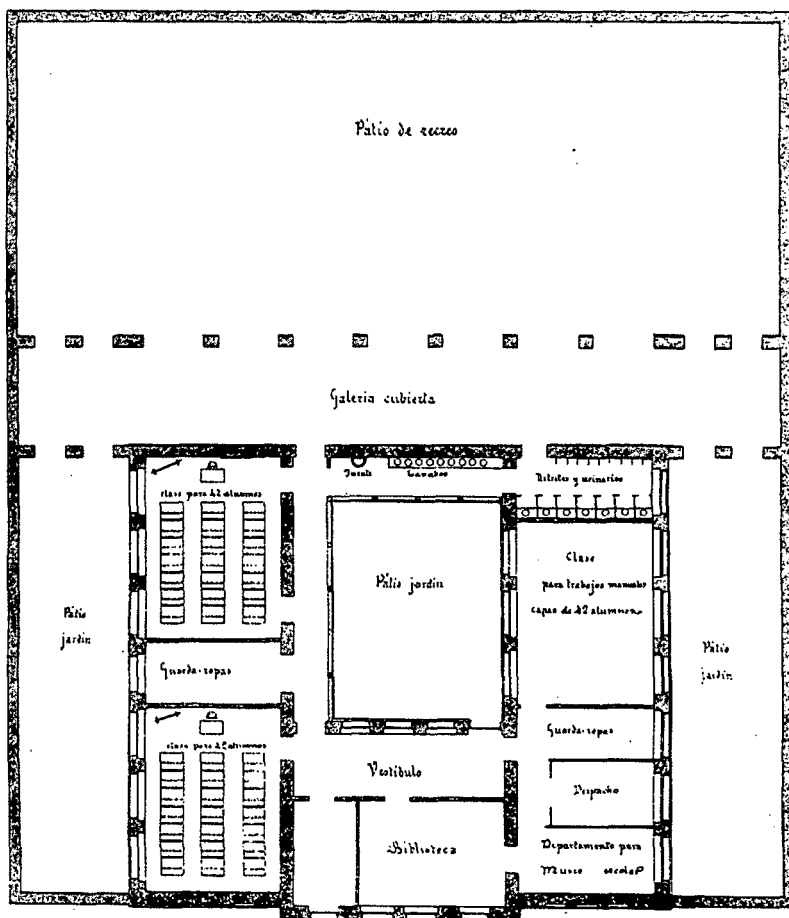
57: Tipo 6) Grupo escolar para 60 párvulos, 60 alumnos y 60 alumnas de 1ª enseñanza. (Domingo de Rute, Arq.)



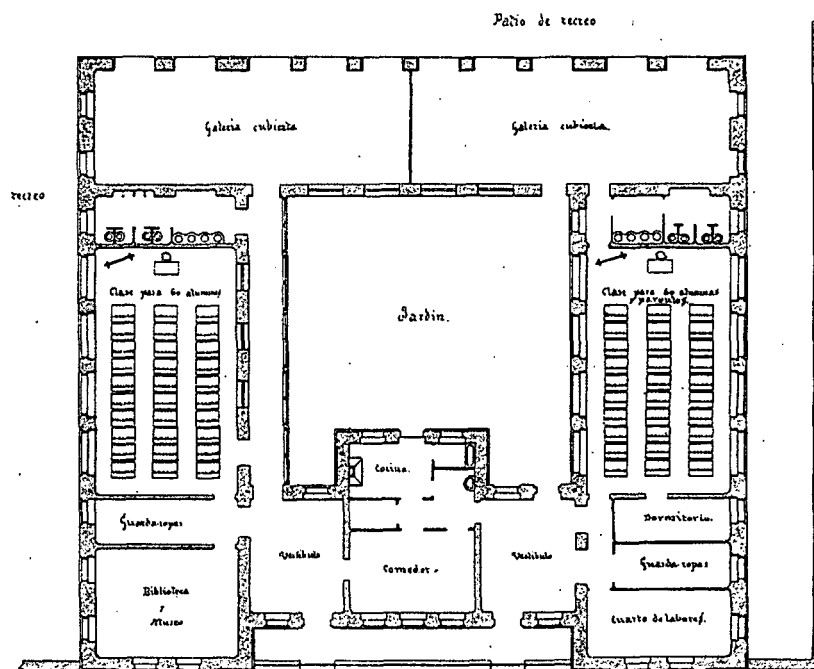
58: Tipo 7) Grupo escolar para 60 alumnos y 60 alumnas (Domingo de Rute, Arq.).



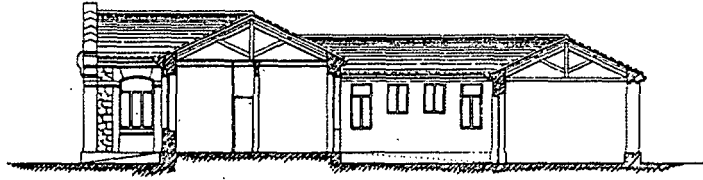
59: Tipo 8) Grupo escolar para 60 párvulos y 84 alumnos de 1ª enseñanza. (Domingo de Rute, Arq.)



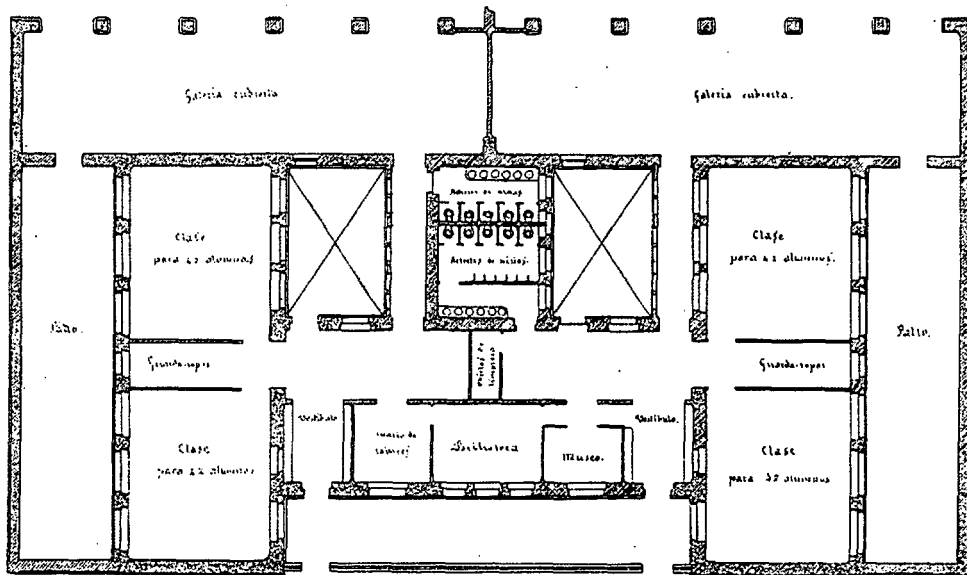
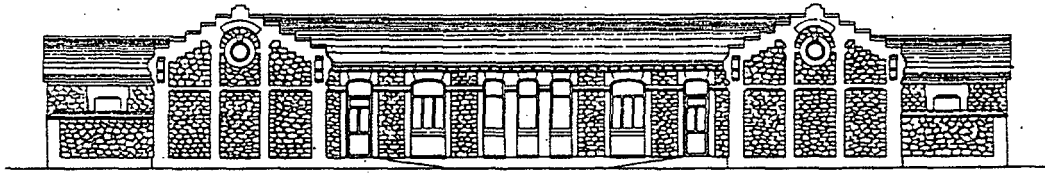
60: Tipo 9) Escuela graduada capaz para 126 alumnos (Domingo de Rute, Arq.).



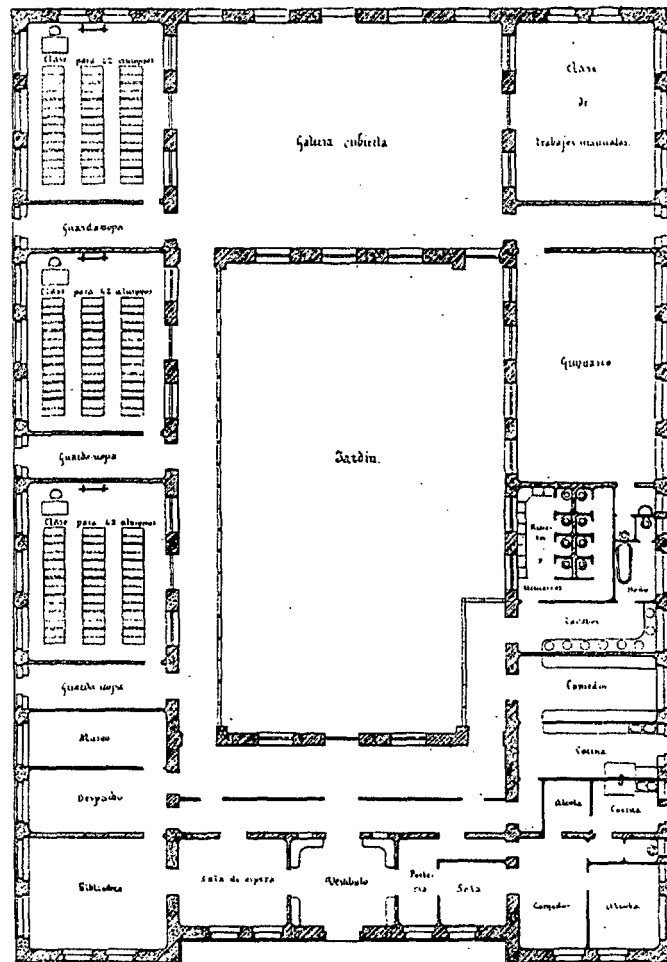
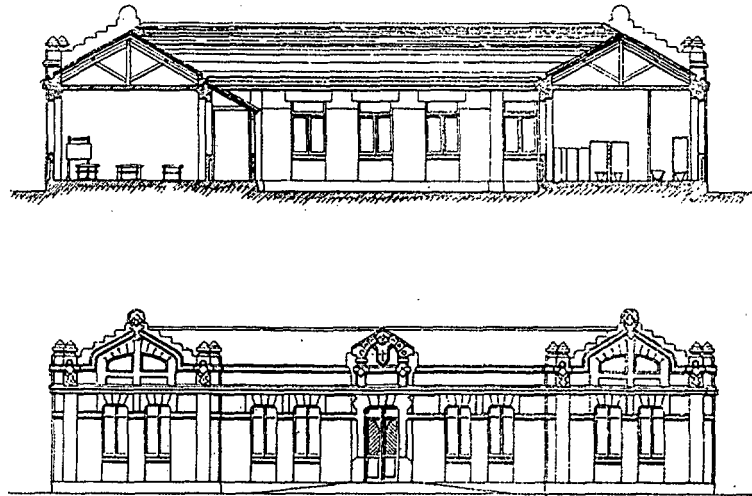
61: Tipo 10) Grupo escolar para 60 alumnos y 60 alumnas (Domingo de Rute, Arq.)



Sección.

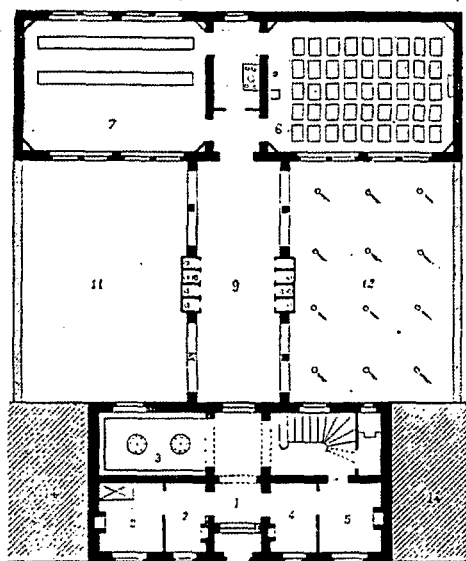


62: Tipo 11) Escuela graduada para 84 alumnos y 84 alumnas (Domingo de Rute, Arq.).

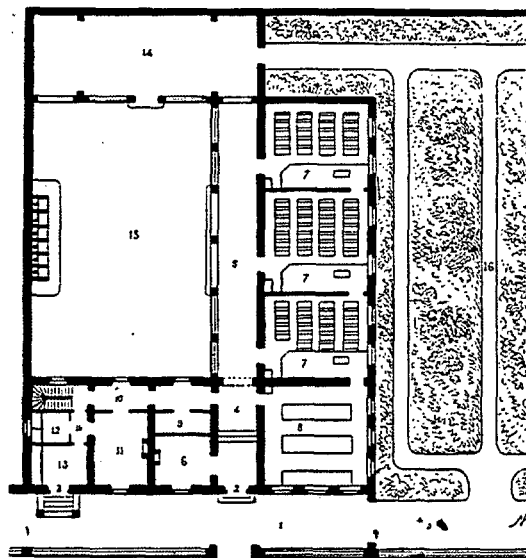


63: Tipo 12) Escuela graduada para 126 alumnos (Domingo de Rute, Arq.).

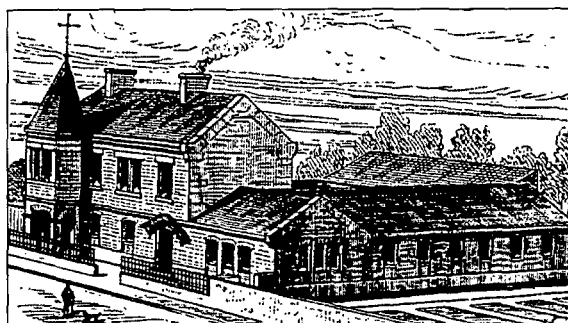
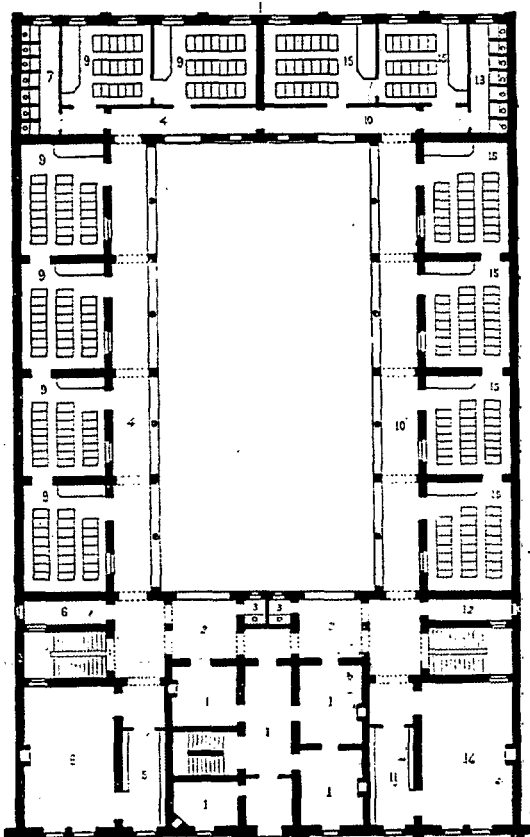
A mi juicio, los modelos de Rute entroncan con las escuelas proyectadas por los Repullés, Rodríguez Ayuso y Velasco, en Madrid, Cuenca y Navacarnero. A pesar de haber transcurrido más de veinte años entre aquellos y estos ejemplos, la fuente principal en la que beben todos ellos sigue siendo la extensa bibliografía de Félix Narjoux sobre construcción de escuelas. Véanse si no los siguientes ejemplos, extraídos del libro dedicado a las escuelas belgas, y compárense con los tipos 2, 5 y 12 de Rute, respectivamente.



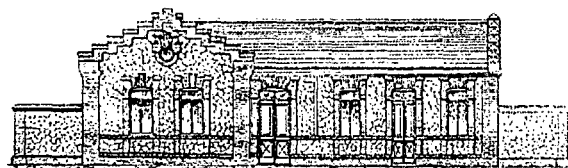
64: Jardín de infancia belga.



65: Escuela belga de tres clases. Planta.



66: Escuela belga de tres clases. Perspectiva.



67: Tipo nº 5 de L. D. de Rute. Alzado.

68: Grupo escolar belga, para 500 alumnos y 500 alumnas.



La composición en "H" del jardín de infancia belga es muy similar a la del tipo nº 2 de Rute: dos pabellones paralelos entre sí, enlazados por una galería abierta perpendicular a ambos. El esquema de la escuela de la fig. 65 es prácticamente simétrico al del tipo nº 5, con la única salvedad de la disposición de los retretes; incluso, podría pensarse que el alzado lateral de la escuela belga (fig. 66) ha sido girado 90º y colocado en fachada en el citado tipo nº 5 (fig. 67). De la escuela de la fig. 68, el único préstamo reseñable que toma el tipo 12 es el que se refiere a la morfología de la planta, pues, al tratarse aquella de una escuela urbana entre medianeras, sus clases reciben una iluminación totalmente deficitaria, desde patio interior y a través de la galería.

Dice el profesor Rivera que esta colección de tipos de escuelas públicas de enseñanza primaria *tendrán una enorme repercusión en toda España, pues sus planos serán muy copiados*<sup>42</sup>. No he podido rastrear esta influencia, aunque, a mi juicio y en el plano material, no debió ser muy grande ya que, de acuerdo con la autorizada opinión de Torres Balbás<sup>43</sup>, en el período de tiempo transcurrido desde la creación del Ministerio de Instrucción pública hasta la aparición de la Oficina técnica (1900-1920), únicamente se habían construido con auxilio estatal 216 edificios escolares<sup>44</sup>. Pero es que, aún más, será el propio Ministerio de Instrucción pública quien, a los cuatro años de su publicación, se encargue de descalificarla y relegarla al olvido. De los doce tipos que integraban la colección, el Ministerio consideraba válidos en 1912 tan sólo los que se referían a escuelas graduadas y, entre ellos, únicamente salvaba al tipo nº 12 y descartaba al resto por no contar con las tres secciones mínimas exigibles. Respecto a los modelos de escuelas unitarias, éstas son rechazadas de plano:

*En cuanto a los tipos de escuela unitaria, claro es que en manera alguna cabe autorizarlos para las futuras edificaciones. Bastante será tener que sufrirlos donde ya existen, dadas las dificultades económicas que se oponen a su pronta sustitución por otros de Secciones.*<sup>45</sup>

Félix Martí Alpera, el conocido director de las escuelas de Cartagena y autor del *Viaje por las escuelas de Europa*, dio a la prensa en 1911 un nuevo libro dedicado a las escuelas rurales. En sus páginas, Martí Alpera critica los modelos de la colección por ser el resultado de una observancia excesivamente rigurosa de las instrucciones técnico-higiénicas de 1905, especialmente en los siguientes aspectos<sup>46</sup>:

- excesivo costo de los tipos escolares;
- distribución de todos ellos en una sola planta;
- carencia de casa para el maestro, especialmente necesaria en las escuelas rurales y
- falta de atención a las diferencias climáticas de nuestro país.

---

<sup>42</sup> RIVERA Javier, "Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad", en *Arquitecturas en Valladolid*, Colegio de Arquitectos, Valladolid 1989, pág. 152.

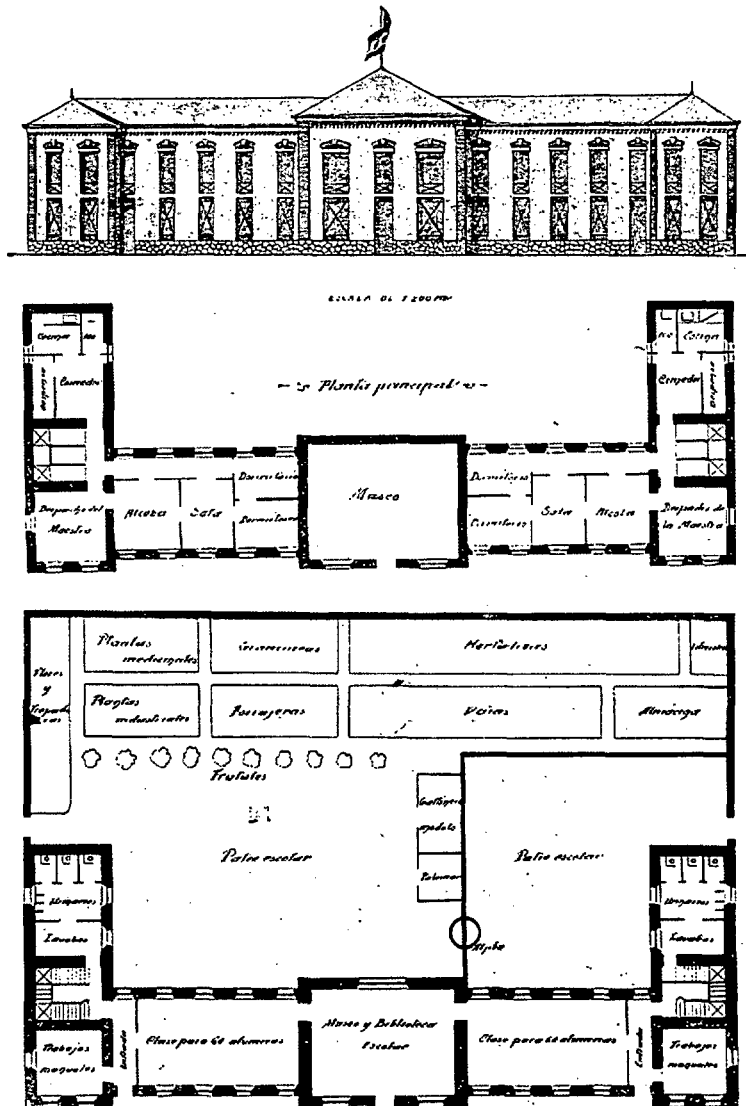
<sup>43</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Ministerio de Instrucción pública, Madrid 1933, págs. 53.

<sup>44</sup> De ser cierto este dato, aún sería menor el número de construcciones influidas por estos modelos, publicados en 1908.

<sup>45</sup> Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 ó 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913, pág. 7.

<sup>46</sup> MARTÍ ALPERA Félix, "Las escuelas rurales. Enseñanzas, organización, construcción, instalación", Dalmau Cales Editores, Gerona 1911, pág. 170.

Presentaba este autor, como contrapunto, varios proyectos para él aceptables por tener en cuenta todo aquello que echaba en falta en los modelos oficiales. Entre todos ellos, proyectados por el arquitecto Francisco de Paula Oliver para el ayuntamiento de Cartagena, tiene más interés uno que toma como punto de partida el tipo nº 7 de la colección. Oliver transformaba el modelo aludido en un edificio de dos plantas con las escaleras de acceso a las viviendas de la planta primera alojadas en los pabellones transversales de los extremos<sup>47</sup>. La fachada presenta alguna ambigüedad en su resolución, pues las dos plantas cuentan con el mismo tipo de hueco, siendo el uso que se les asigna tan diferente: clases en la baja y viviendas en la primera.



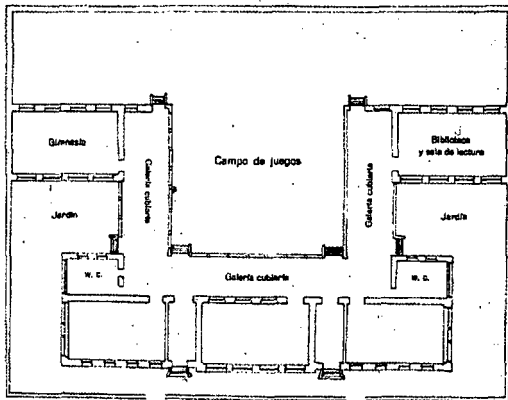
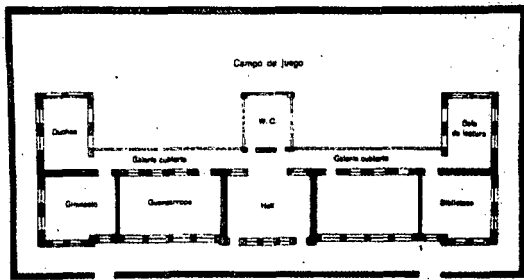
69, 70 y 71: Escuela rural de dos clases. (F. de P. Oliver, Arq.).

Por último, traigo a colación un eco tardío de los modelos proyectados por Luis Domingo de Rute. Como consecuencia de la campaña emprendida en 1929 por varios periódicos de la capital a favor de la *creación de espacios libres aptos para la infancia*<sup>48</sup>, el ayuntamiento

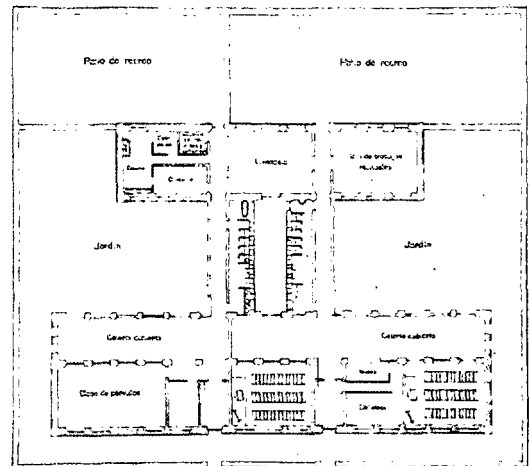
<sup>47</sup> En el tipo original, estos pabellones se destinaban a galerías cubiertas. Es lógico que se prescindiera de ellas en un clima mediterráneo como el de Cartagena.

<sup>48</sup> POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", op. cit., pág. 160.

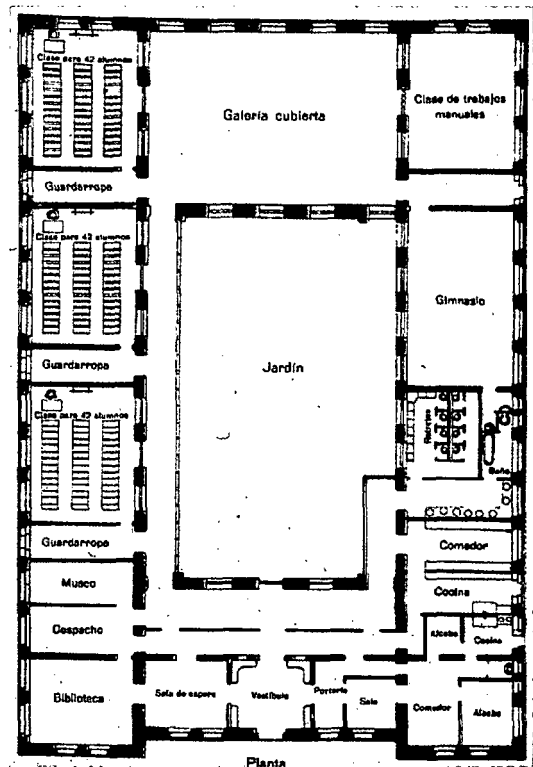
madrileño decidió convocar en 1930 su concurso anual para proyectos de funcionarios municipales con el tema: "Orientaciones para formar un sistema de parques y jardines en Madrid...". El ganador fue el funcionario administrativo Pedro Roy Herreros, con una completa memoria en la que proponía reconvertir los solares y jardines municipales en campos de juego infantiles. Como anexo final a su memoria, Roy Herreros adjuntaba una serie de modelos de integración de instituciones escolares en parques y jardines; cuatro de los seis ejemplos presentados eran copias, más o menos literales, de otros tantos tipos de Rute: las láminas III, IV, V y VI<sup>49</sup> se corresponden, respectivamente, con los tipos 7, 6, 8 y 12 de la colección.



72: Láminas III y IV. Roy Herreros.



73: Lámina V. Roy Herreros.



74: Lámina VI. Roy Herreros.

<sup>49</sup> POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", op. cit., pág. 182-184.

## El Concurso de escuelas graduadas de 1911

El artículo 12 del decreto de 28 de abril de 1905 establecía que, en adelante y cada diez años, debía abrirse un concurso de proyectos de escuelas en los diferentes distritos universitarios. Una Comisión - formada por el Delegado regio de primera enseñanza, el Inspector provincial de Sanidad, un catedrático de Medicina, otro de Ciencias, el Inspector de primera enseñanza y el Arquitecto provincial o municipal y presidida por el Rector de la Universidad- debía examinar los proyectos presentados y, en consecuencia, proponer al ministro la adopción de los más adecuados a las características de la región universitaria respectiva.

La ley de Presupuestos generales correspondiente al año 1911 consignaba, en su artículo 6º, un crédito destinado a premios otorgados en concursos de planos-modelos para edificios escolares, así como a los gastos derivados de la publicación de los proyectos premiados. Para la aplicación de este crédito, la Real orden de 16 de junio de 1911<sup>50</sup> comunicaba la apertura, por la Dirección General de Primera enseñanza, de un concurso de planos-modelos para edificios escolares, a celebrar entre arquitectos españoles.

Tres eran las categorías o temas objeto de concurso:

- escuela graduada para seis secciones o para 12 (seis de niños y seis de niñas),
- escuelas mixtas o de uno y otro sexo, con salas independientes para dos o tres secciones de cada sexo y
- escuela de párvulos con tres secciones,

estableciendo un premio de 3.000 pesetas para la primera y dos de 2.000 pesetas, uno para cada una de las dos segundas.

Las bases remitían, en cuanto a las a las condiciones higiénicas y pedagógicas que debían reunir los edificios proyectados, a las instrucciones técnicas de abril de 1905<sup>51</sup>, a la Circular que acompañaba la colección de planos de escuelas<sup>52</sup> y a la *Nota* sobre construcciones escolares publicada por el Museo Pedagógico Nacional<sup>53</sup>. Además, se recordaba a los concursantes la necesidad de reducir los gastos de construcción, *sacrificando todo lo superfluo y de pura exterioridad, para atender exclusivamente a las cualidades higiénicas y pedagógicas del edificio*. La base 6ª, y última, anunciaba que los proyectos premiados quedarían en propiedad del ministerio y que serían publicados, en edición oficial, con las instrucciones y advertencias oportunas para su mejor aprovechamiento en la futuras construcciones escolares.

Transcurrido el plazo de tres meses previsto en las bases, el Jurado -compuesto por el Director del Museo pedagógico Nacional<sup>54</sup>, el Jefe del Negociado de Construcciones civiles<sup>55</sup> y dos arquitectos designados al efecto, y presidido por el Director general de Primera enseñanza- emitió el siguiente fallo:

*1.º Que se conceda el premio de 3.000 pesetas, correspondiente al tema primero "Escuela graduada para seis secciones ó para doce", a los proyectos presentados*

<sup>50</sup> Gaceta del 19 de diciembre de 1911.

<sup>51</sup> Real decreto de 28 de abril de 1905.

<sup>52</sup> Real decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas.

<sup>53</sup> COSSÍO M. B., "Notas sobre construcción escolar" en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1911, t XXXV, pág. 257-265.

<sup>54</sup> Manuel Bartolomé Cossío.

<sup>55</sup> Es de suponer que sería el mismo que tres años antes firmó los planos de tipos escolares, es decir, Luis Domingo de Rute.

*con los números 1 a 4, bajo el lema "Un español", y cuyo autor ha resultado ser el Arquitecto D. Julio Sáenz Barés.*

*2.º Declarar desierta la concesión de los premios correspondientes a los temas segundo y tercero; y*

*3.º Que se devuelvan los trabajos no premiados a sus autores, durante el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación de esta resolución en la Gaceta de Madrid.<sup>56</sup>*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases del concurso, en marzo de 1912 se publicó un folleto conteniendo la memoria y planos de la propuesta premiada, junto con el juicio del Jurado acerca de la misma. Debido a la falta de crédito suficiente, la tirada de esta primera edición fue muy escasa. En diciembre de 1913 se hizo una tirada de 1.500 ejemplares de una versión más manejable –la primera ofrecía dificultades para su remisión a provincias– corregida y aumentada con un anexo de legislación relativa a construcciones escolares.

En cuanto este folleto<sup>57</sup> llegó a mis manos y tomé conocimiento de la existencia de Sáenz Barés, de quien nada sabía con anterioridad, me propuse averiguar todo lo posible sobre su persona. No fue mucha la información que obtuve<sup>58</sup> sobre este poco conocido arquitecto nacido en Segovia en 1875 y titulado en Barcelona en 1899. Su vida profesional se desarrolló en Bilbao, en cuya Escuela de Ingenieros Industriales ejerció la docencia y donde aún residía en 1936.

Sus antecedentes conocidos en construcción escolar se reducen a la ponencia *Estudios de proyectos prácticos de escuelas*<sup>59</sup>, presentada por él al IV Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Bilbao en 1907. Él mismo confesaba en la introducción no haber cosechado, tras siete años de ejercicio profesional, más que *dolorosas contrariedades y sinsabores* y que lo que le movía a exponer sus ideas era su afición a las cuestiones de enseñanza, y *no en verdad los éxitos obtenidos en ella*. Tampoco tras la consecución de este galardón la suerte le sonrió, pues, tras obtener en 1912 una beca de la Junta de Ampliación de Estudios para estudiar las construcciones escolares de Suiza, Bélgica y Alemania, no volvió a contar con la confianza institucional. En 1915 intentó infructuosamente entrar en la Escuela de Arquitectura de Madrid, a cuya cátedra de "Mecánica racional" optó sin éxito. Ese mismo año ganó la tercera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes, en la sección de Arquitectura. No poseo más datos.

Los proyectos premiados estaban acompañados por una extensa Memoria en la que, según reza la introducción, se incluye un detenido estudio de la edificación de escuelas, que comprende la historia del asunto, el movimiento pedagógico actual, las legislaciones vigentes, la construcción y la decoración de la escuela, su emplazamiento, su régimen y el análisis comparativo de los principales tipos hasta ahora realizados; todo ello ilustrado con los correspondientes planos. Como ya se demostró<sup>60</sup>, la fuente en que se basó Sáenz Barés para redactar su memoria fue el libro publicado por el arquitecto suizo Henri Baudin en

<sup>56</sup> Real orden de 21 de diciembre de 1911 (Gaceta del 31).

<sup>57</sup> Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913.

<sup>58</sup> Ver su reseña biográfica.

<sup>59</sup> SÁENZ BARES Julio, "Estudios de proyectos prácticos de escuelas", IV Congreso Nacional de Arquitectos, Bilbao 1907.

<sup>60</sup> Páginas 85 a 92 de esta tesis doctoral.

1907<sup>61</sup>. La coincidencia en textos y citas es continua y abrumadora, hasta el punto de que no sería arriesgado emplear en este caso el término plagio.

Un año más tarde se publicaron los proyectos que, habiendo sido declarados desiertos en el concurso -los correspondientes a los temas 2º y 3º de la convocatoria-, fueron ofrecidos, con posterioridad y de forma desinteresada, por Julio Sáenz a la Dirección general. En el encabezamiento de la Memoria, una nota bien expresiva dejaba bien claro que dicho organismo no se hacía responsable de lo allí expuesto, una matización que no había sido hecha en las dos ediciones primeras, lo que podría indicar que la Dirección general había advertido la excesiva coincidencia entre este texto y el libro de Baudin:

*La publicación de esta Memoria, necesaria para explicar los planos que siguen, no significa la aquiescencia, por parte de la Dirección, de todas las opiniones pedagógicas que en ella figuran, ninguna de las cuales, sin embargo, se ha suprimido, en consideración al autor, de quien es la responsabilidad doctrinal.*<sup>62</sup>

En cuanto a los proyectos presentados por Sáenz Barés al concurso, no se puede decir tanto así, pues, aunque es patente la influencia de las escuelas suizas difundidas por Baudin, la manera libre en que se han combinado los distintos elementos y, sobre todo, el tratamiento mucho más austero de las fachadas, les otorgan un suficiente grado de originalidad.

El arquitecto bilbaíno dividió su propuesta al primer tema de la convocatoria -escuela monosexual de 6 secciones y escuela bisexual de 12- en cuatro tipos y dos subtipos, en función de la capacidad del edificio, de su tipología en planta -lineal o angular-, de la orientación y de la zona climática en que esté emplazado:

**Tipo 1:** Escuela graduada de seis secciones, con desarrollo en planta longitudinal, adecuado para provincias del centro y norte de España (figs. 75 y 76).

Tipología longitudinal de dos crujías de ancho desigual, destinadas a galería y a clases, con tres cuerpos, uno central y dos laterales, sobresalientes por ambas fachadas. En planta baja, el cuerpo central contiene la única entrada, que aglutina a su alrededor los usos de guardarropas, vestíbulo y la escalera, servicios higiénicos y despacho del director. Los pabellones de los extremos, se destinan el izquierdo a clase de trabajos manuales y el izquierdo a cantina escolar. La planta superior repite el esquema anterior sustituyendo el conjunto de portal y dos guardarropas por la biblioteca y añadiendo otras dos clases en los pabellones extremos, hasta completar las seis. En el **tipo nº 1 bis** (fig. 77), adaptado para provincias del litoral y sur de España, la galería se transforma en un porche abierto al patio y, para conseguir la mayor diafanidad posible, los servicios higiénicos se trasladan a los pabellones extremos, que se ven notablemente ampliados.

**Tipo 2:** Escuela graduada de seis secciones con desarrollo en planta angular (figs. 78 y 79).

Tipología angular obtenida a partir del tipo nº 1, al girar 90º una de las dos alas alrededor del punto central del cuerpo medio. Esta maniobra obliga a redistribuir los servicios higiénicos, que se trasladan a los extremos, y los baños que se integran en las alas. En este primer subtipo, la galería del ala girada va al exterior y las clases al interior a la búsqueda

<sup>61</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907.

<sup>62</sup> Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Planos modelos de escuelas graduadas con presupuestos reducidos", Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, Madrid 1912, pág 7 (nota 1).

de la mejor orientación para éstas (fig. 79). En el caso del **tipo nº 2 bis** (fig. 80), se invierten los términos por adecuarse la planta a una orientación diferente.

**Tipo 3:** Escuela graduada de doce secciones con desarrollo en planta longitudinal (figs. 81 y 82).

La condición de escuela bisexual o, por decirlo de otro modo, de grupo escolar, obliga, por un lado, a duplicar las entradas y permite, por otro, compartir algunos servicios susceptibles de ello como la cantina escolar y la biblioteca. En base a estas premisas, en un esquema lineal deudor del tipo nº 1, tres pabellones -uno central y dos extremos- se enlazan por medio de alas, en este caso de longitud mayor. Cada uno de los pabellones extremos contiene, en planta baja, el portal, el guardarropas, el vestíbulo y la escalera, los servicios higiénicos y el despacho del director; en planta primera, la clase de trabajos manuales sustituye a portal y guardarropas. El cuerpo central se dedica en planta baja a cantina escolar y baños y, en planta primera, a museo, biblioteca y dormitorios. Las clases ordinarias están situadas en las alas, en número tres por planta en cada una de ellas, hasta totalizar las doce del grupo escolar.

**Tipo 4:** Escuela graduada de doce secciones con desarrollo en planta angular (fig. 83).

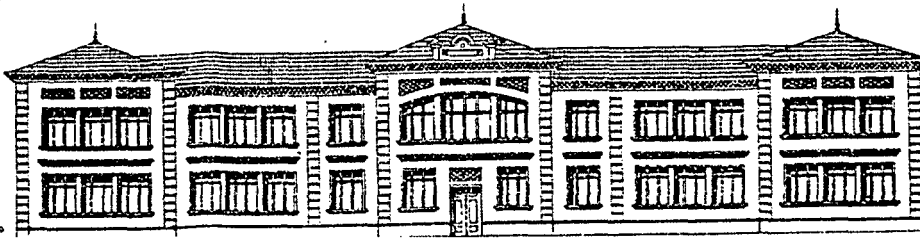
Al igual que sucedía en el tipo nº 2, con respecto al nº 1, este tipo procede del anterior, mediante giro de 90° una de sus alas alrededor del punto central del cuerpo medio. La intención del arquitecto de evitar el excesivo saliente de los cuerpos extremos, y así favorecer la correcta ventilación del patio posterior, obliga a alargar un módulo más las alas para dar cabida al guardarropas, en planta baja, y a la clase de trabajos manuales en la alta.

Anticipándose a las posibles críticas, el autor explica así la aparente paradoja inmanente en sus proyectos por el hecho de que a un grupo escolar, capaz para doce secciones, le corresponda, por alumno, una superficie relativa menor que en el caso de la escuela destinada a seis clases de un solo sexo:

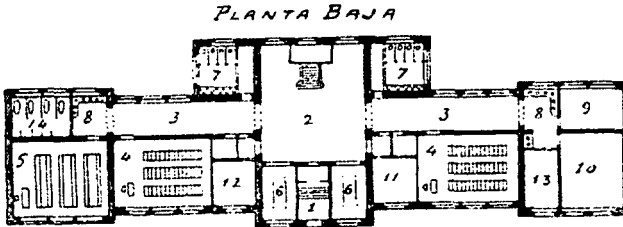
*Los dos primeros tipos, destinados a albergar cada uno 252 niños, arrojan una superficie cubierta por alumno respectivamente igual a 6.87 m<sup>2</sup> y 5.86 m<sup>2</sup>. Y los dos últimos que higiénicamente reclaman una superficie mayor o por lo menos igual, dada la mayor aglomeración de niños, pues el número total es de 504, sólo arrojan 4.68 m<sup>2</sup> y 4.90 m<sup>2</sup> respectivamente. La paradoja está en que el cuerpo central del primer caso y el angular en el segundo, que bisuperficialmente son comunes a ambos edificios hacen que una escuela doble tenga que ser en lo que respecta a su extensión superficial menor que el doble de una escuela sencilla, y esta paradoja superficial es precisamente la razón económica que tiene en su favor todo grupo escolar sobre la escuela aislada.*<sup>63</sup>

---

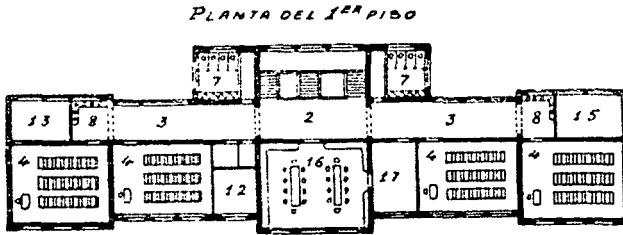
<sup>63</sup> Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913, págs. 53-54.



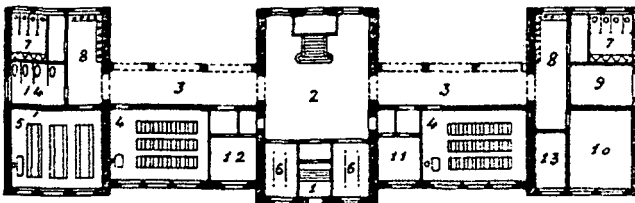
75: Tipo nº 1. Escuela graduada para 6 secciones. Desarrollo en planta longitudinal. Fachada principal (J. Sáenz Barés, Arq.).



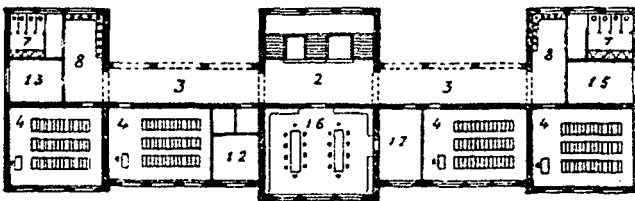
76: Tipo nº 1. Escuela graduada para 6 secciones. Desarrollo en planta longitudinal. Plantas. Provincias del centro y norte de España. (J. Sáenz Barés, Arq.)



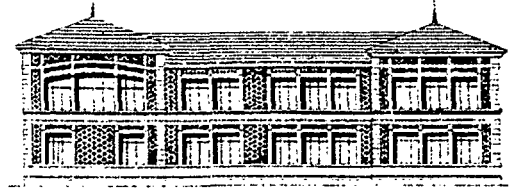
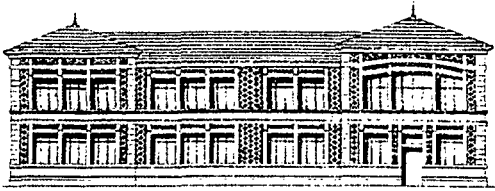
LEYENDA: 1) Portal 2) Vestíbulo 3) Galería (cubierta en el nº 1 y descubierta en el nº 1 bis) 4) Clases 5) Trabajos manuales 6) Guardarropas 7) Retretes y urinarios 8) Lavabos 9) Cocina 10) Comedor 11) Despacho del Director con guardarropa y lavabo adyacente 12) Sala de profesores con id. id. 13) Dormitorios 14) Baños 15) Material 16) Biblioteca 17) Museo 18) Casilla del Conserje



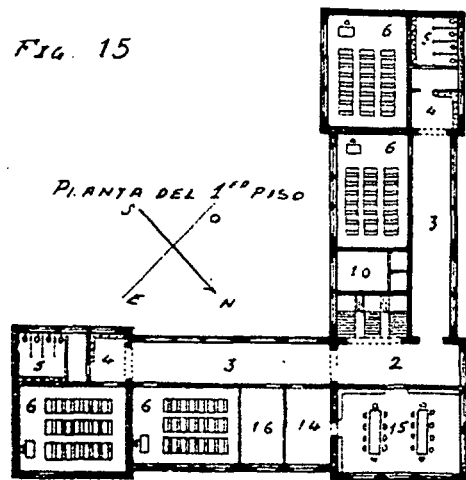
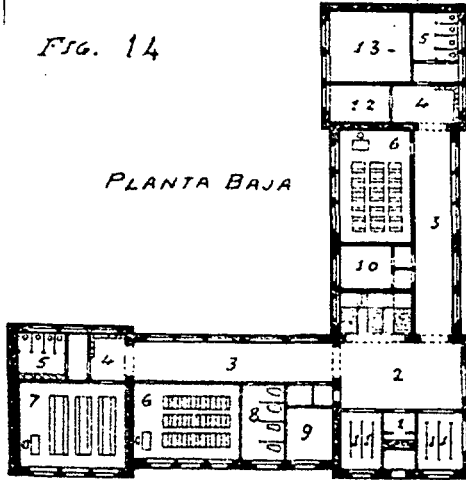
77: Tipo nº 1 bis. Escuela graduada para 6 secciones. Desarrollo en planta longitudinal. Plantas. Provincias del litoral y sur de España. (J. Sáenz Barés, Arq.)





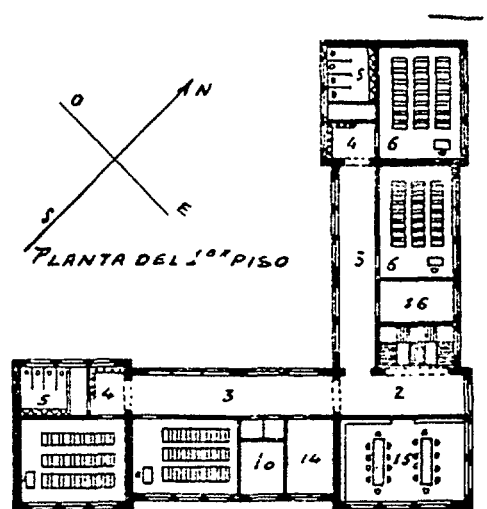
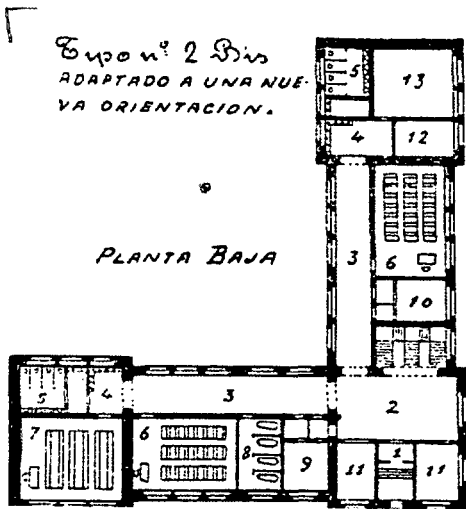


78: Tipo nº 2. Escuela graduada para 6 secciones. Desarrollo en planta angular. Fachadas principales (J. Sáenz Barés, Arq.).

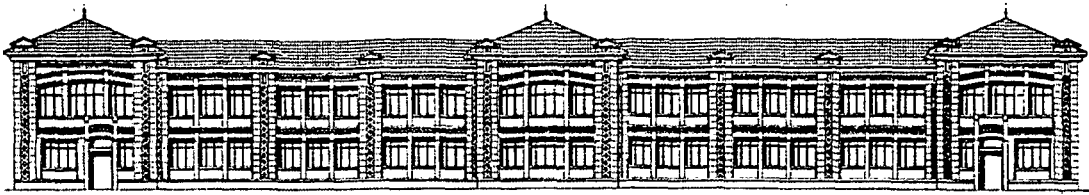


79: Tipo nº 2. Escuela graduada para 6 secciones. Desarrollo en planta angular. Plantas. (J. Sáenz Barés, Arq.).

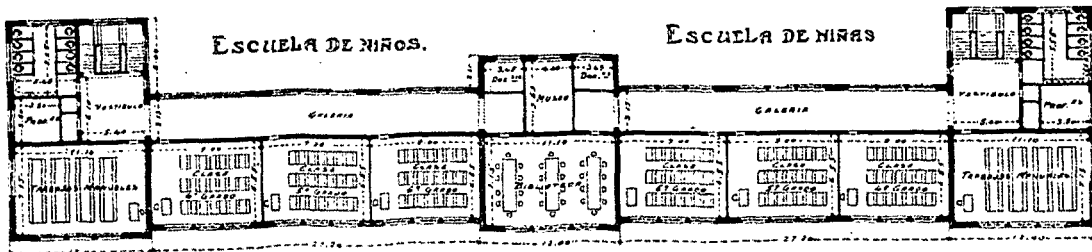
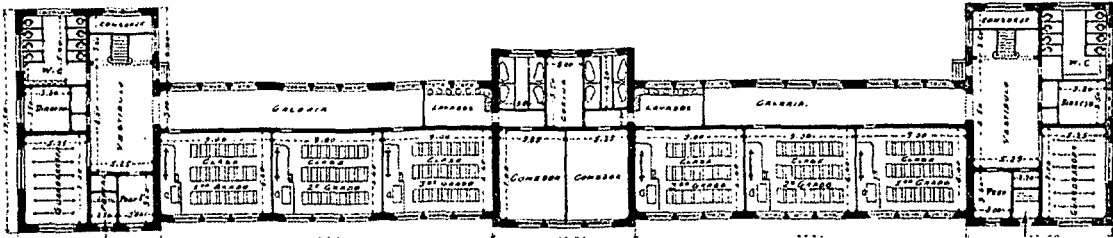
LEYENDA: 1) Portal 2) Vestíbulo 3) Galería 4) Lavabos 5) Retretes y urinarios 6) Clases 7) Trabajos manuales 8) Baños 9) Despacho del Director con lavabo adjunto 10) Sala de profesores con id. id. 11) Guardarropas 12) Cocina 13) Comedor 14) Museo 15) Biblioteca 16) Dormitorios



80: Tipo nº 2 bis. Escuela graduada para 6 secciones. Desarrollo en planta angular. Plantas. Adaptado a una nueva orientación (J. Sáenz Barés, Arq.).



81: Tipo nº 3. Escuela graduada para 12 secciones. Desarrollo en planta longitudinal. Fachada principal (J. Sáenz Barés, Arq.).

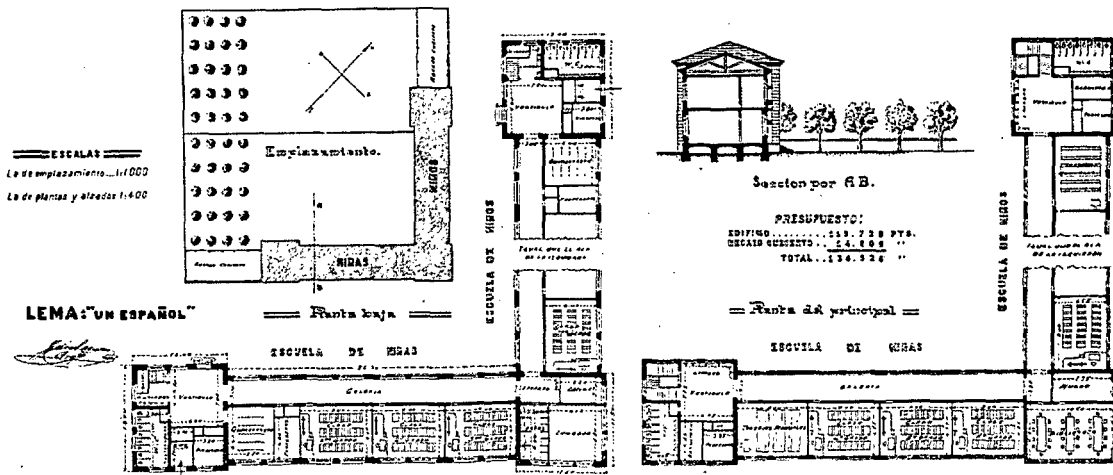


82: Tipo nº 3. Escuela graduada para 12 secciones. Desarrollo en planta longitudinal. Plantas. (J. Sáenz Barés, Arq.).

**PROYECTO DE ESCUELA GRADUADA**  
 PARA 12 SECCIONES = 252 NIÑOS Y 252 NIÑAS = TIPO Nº 4 = DESARROLLO EN PLANTA ANGULAR



Fachada principal.



83: Tipo nº 4. Escuela graduada para 12 secciones. Desarrollo en planta angular. (J. Sáenz Barés, Arq.).

Para justificar su propuesta múltiple, Sáenz Barés argumentaba en el inicio del texto que, por un lado, al dar respuesta a las dos posibilidades planteadas en el primer tema de la convocatoria -escuela graduada de seis secciones o de doce- sería más fácil la comparación de su trabajo con el del resto de los concursantes, fuere cual fuese la elección de éstos. Por otro lado, al no concretarse en las bases del concurso las condiciones del emplazamiento, era necesario adaptarse a los casos más habituales: el desarrollo longitudinal, indicado para parcelas con una sola fachada, y el desarrollo angular, para parcelas en esquina.

Una vez sentada esta cuestión de forma, se enfrentaba el arquitecto con la defensa de la característica de sus proyectos más innovadora con respecto a los modelos de Luis Domingo de Rute, referencia más reciente en materia de edificios para escuelas públicas de enseñanza primaria y compendio de la normativa española hasta entonces vigente. Era ésta la renuncia al desarrollo monosuperficial de todos sus tipos, criterio opuesto no sólo al de la colección mencionada y la circular de 1908<sup>64</sup>, sino también al pensamiento de la *I.L.E.* expresado en multitud de escritos, desde los *Campos Escolares*<sup>65</sup> de Francisco Giner hasta las *Bases para la construcción en Madrid de grupos escolares*<sup>66</sup>, en las que llevó la voz cantante Manuel B. Cossío, Director del Museo pedagógico Nacional y ahora miembro del Jurado que había de calificar los proyectos.

En consecuencia, Sáenz Barés se detuvo largamente en la justificación de esta decisión, por otro lado tan lógica, siendo éstos los argumentos empleados para rechazar el desarrollo en una sola planta -o monosuperficial- de sus proyectos:

- El desarrollo monosuperficial hubiera supuesto una notable reducción en el área de los patios, que habría que recuperar con un considerable costo añadido.
- Considerable aumento del costo de la construcción en el desarrollo monosuperficial, especialmente en los capítulos de cimentación y cubierta.
- La orientación más conveniente para las clases habría sido difícil de establecer, y casi puede asegurarse que imposible en la mayor parte de los casos.
- La vigilancia de los escolares se dificulta notablemente con el establecimiento de recodos en las galerías o pasillos, que lleva consigo toda ordenación monosuperficial, especialmente si el número de clases es elevado<sup>67</sup>.

La única ventaja incuestionable del desarrollo monosuperficial -reconoce Julio Sáenz- es la de no tener que subir escaleras. Siendo esto cierto, también lo es que la molestia -y el peligro- que ello pueda ocasionar a los niños, no es muy grande y sus inconvenientes se ven reducidos en buena parte si se reservan para los últimos grados las clases del segundo piso.

Por lo demás, el programa obedece rigurosamente a lo dispuesto en las instrucciones técnico-higiénicas de 28 de abril de 1905. Según ellas, toda escuela completa debía contar con las siguientes dependencias: vestíbulo, guardarropa, salones de clase, despacho del maestro, patio cubierto para el recreo, retretes y urinarios, lavabos, biblioteca y museo escolar y salón de actos. Además de todas estos locales obligatorios, las *instrucciones* recomendaban otros tales como el taller para trabajos manuales, la sala de reposo para los párvulos y una pequeña

---

<sup>64</sup> Real decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas.

<sup>65</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Campos escolares" en *Revista España*, Madrid 1884, nº 381, pág. 32-62.

<sup>66</sup> COSSÍO M. B., ALCÁNTARA GARCÍA P. y CEMBORAÍN ESPAÑA Eugenio, "Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares", Madrid 1902.

<sup>67</sup> El autor defiende, desde este punto de vista, su soluciones en ángulo porque, ocupando el vestíbulo el recodo, el conserje vigila desde ahí perfectamente las galerías de uno y otro lado.

cantina. Pues bien, todo estos locales están comprendidos en los cuatro tipos de Sáenz Barés, en los que únicamente se prescinde del salón de actos, que tampoco había sido tenido en cuenta en ninguno de los modelos de Luis Domingo de Rute. El recreo cubierto está contemplado por Sáenz como construcción de carácter accidental, que sólo debe exigirse donde la climatología lo demande; no obstante, en el plano de situación de cada tipo figura adosado este local auxiliar a uno de los extremos del edificio escolar.

En cuanto a las tipologías empleadas, éstas son de dos tipos: lineal o angular. El segundo caso es más bien un caso particular del primero, pensado para aquellas ocasiones en que las dimensiones del solar, o su posición en esquina, hagan aconsejable esta disposición. También en la elección de la tipología demuestra Sáenz Barés un profundo conocimiento del pensamiento *institucionalista*, no en vano Cossío iba a formar parte del jurado calificador del concurso. Esto es lo que en 1884 decía Giner de los Ríos al respecto:

*La mejor forma de la planta de todo edificio, y mucho más si se halla destinado a recibir gran número de personas, es pues, la lineal o longitudinal, es decir, extendida sobre una sola recta; única disposición que permite al aire, al sol y a la luz bañarlo y envolverlo por completo. Y cuando las dimensiones o la configuración del solar no la hagan posible, o cuando una exigencia, nacida de los fines del edificio mismo, reclame que ciertas partes resalten sobre el eje principal, formando pabellones, jamás debe consentirse que ninguno de éstos sobresalga más de 1/3 de la longitud de dicho eje.*<sup>68</sup>

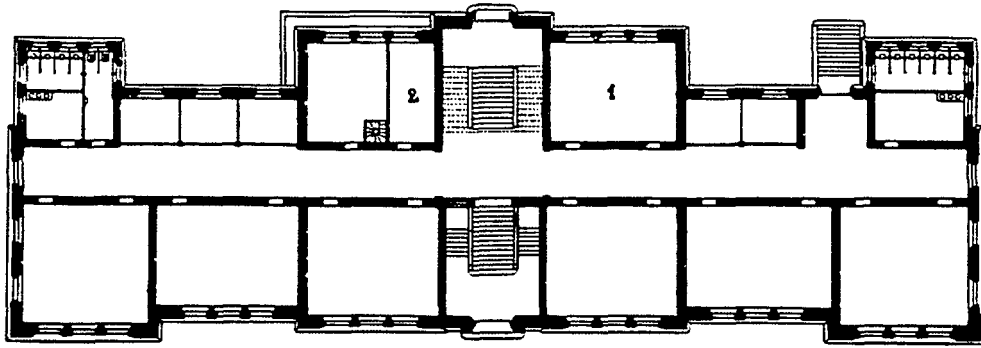
Con estas palabras se refería Giner a todo edificio escolar en general, pero el que tenía en mente era indudablemente el que estaba construyendo la *Institución* en el paseo de la Castellana (II-6.2). A mi juicio, el tipo nº 1 de Sáenz Barés (figs. 75 y 76) es deudor, tanto en planta como en alzado, del proyecto de Carlos Velasco. La fachada principal del tipo nº 1 (fig. 75) pretende expresar la organización interna<sup>69</sup>, y lo hace por medio de las pilastras, cuyo ritmo refleja el tipo de dependencia que hay detrás. La fachada principal del tipo nº 3 (fig. 81), jalonada por unas pilastras dobles que se prolongan por encima del alero, recuerda a la del edificio del *Institución*.

A la influencia de este edificio malogrado hay que añadir la de las escuelas suizas compiladas por Baudin<sup>70</sup>. Los cuatro tipos proyectados por Julio Sáenz se basan en proyectos incluidos en el libro del arquitecto helvético. Por ejemplo, el tipo nº 1 (fig. 76) toma la disposición general de la escuela secundaria de Monbijou (fig. 84). La disposición de los guardarropas a ambos lados del portal y de los aseos, a ambos lados de la escalera, se reconocen en la escuela primaria de Malleray (fig. 85). El desarrollo angular del tipo nº 2 (fig. 79) es muy similar al de la escuela primaria de Brunnmatt (fig. 86).

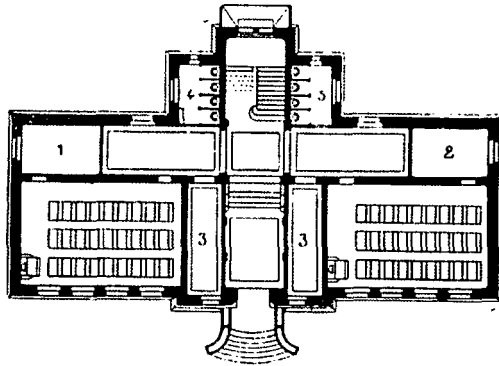
<sup>68</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "El edificio de la escuela" en *Revista España*, Madrid 1884, nº 384, págs. 495-509. Esta tipología era la preferible para Giner, siempre que la de pabellones aislados, no fuera posible.

<sup>69</sup> Con ello, Sáenz Barés sigue el precepto violetiano (10º *entretien*) citado por Cossío en su conferencia de Bilbao: *La sinceridad pende, por una parte, del modo de usar los materiales y del empleo de las fuerzas constructivas; y, de otro lado, que es el que nos importa, de la concepción del plan, que, para ser sincero, ha de partir de dentro afuera, como un organismo, y no de fuera a dentro, que es como suele hacerse. La fachada ha de ser para la casa y no la casa para la fachada. La casa ha de construirse para el habitante, y de acuerdo con lo que en ella haya de hacerse* (COSSÍO Manuel Bartolomé, "El maestro, la escuela y el material de enseñanza" en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*. Madrid 1906, t XXX, págs. 258-265 y 289-296).

<sup>70</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., págs. 423-431.



84: Escuela secundaria de Monbijou. Planta baja.



85: Escuela primaria de Malleray. Planta baja.

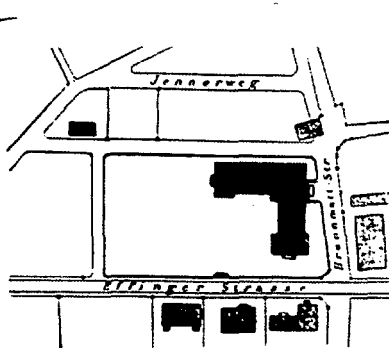
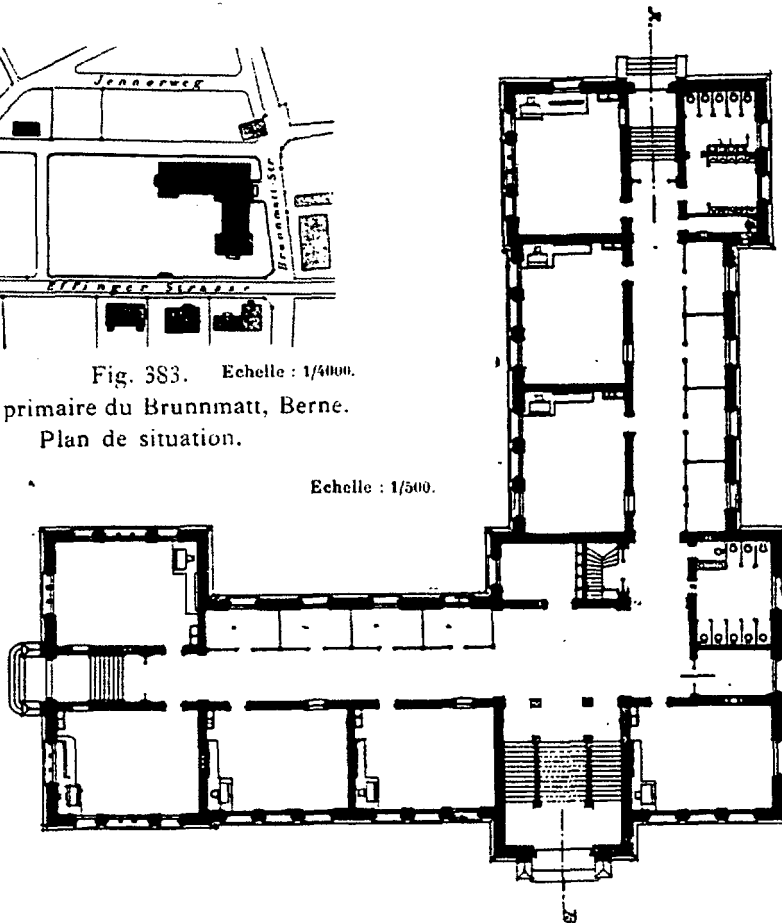


Fig. 383. Echelle : 1/4000.  
Ecole primaire du Brunnmatt, Berne.  
Plan de situation.



Echelle : 1/500.

86: Escuela primaria de Brunnmatt. Planta baja y plano de situación.

El jurado del Concurso estimó en su calificación de los proyectos<sup>71</sup> que los fines perseguidos por la Dirección general de Primera Enseñanza, cuando ésta se planteó la convocatoria, quedaron satisfechos con los tipos premiados. Vio como buena, y fundada en *los verdaderos principios de la higiene y la pedagogía*, la disposición general de los mismos; el desarrollo de la doble solución, lineal y angular, pareció pertinente por tratarse de un tipo que había de adaptarse al mayor número posible de circunstancias. Los miembros del jurado eran conscientes de la imposibilidad de imponer un trazado único, invariable y de constante aplicación, a todas las construcciones escolares del mismo género, a causa de la multiplicidad de condicionantes posibles de emplazamiento, técnica constructiva, clima, orientación, etc. En cambio, reconocían que la puesta a disposición de los constructores de escuelas de modelos a imitar, acompañados de instrucciones y representaciones gráficas convenientes, constituían el paso que en ese momento podía darse en *el camino de (la) Arquitectura escolar en España. Es indudable -concluían- que a tal fin corresponden suficientemente los proyectos de escuelas graduadas mixtas para doce secciones y unisexual para seis presentados al concurso bajo el lema "Un español"*.

Cumpliendo lo dispuesto en la base 6ª de la convocatoria *-los proyectos premiados se publicarán acompañados de las instrucciones y advertencias oportunas-*, el jurado emitió una serie de juicios sobre aspectos concretos de los proyectos de Sáenz Barés relativos a retretes, baños, cantina escolar, escaleras, biblioteca, construcción y decoración y, por último, presupuesto. Me referiré a todo ello cuando corresponda analizar por separado cada uno de los elementos de un edificio escolar. Ahora me detendré únicamente en el comentario que el jurado dedicó a la biblioteca por el interés que entraña de cara a la concepción de esta dependencia en los grupos escolares venideros.

El jurado estimó adecuadas las dimensiones adjudicadas a la **biblioteca** en los proyectos premiados, pero vio conveniente matizar que no debía atribuirse a esta dependencia, en el caso de escuelas primarias, la misma función que tenía en las escuelas superiores. Opinaba el jurado que, en el primer caso, la biblioteca no precisa un local muy amplio, pues debe dedicarse exclusivamente al estudio de los profesores y al depósito de libros para préstamo escolar. Respecto al uso público de la misma, cuestión tan capital en el concurso de 1869 y en los modelos de Luis Domingo de Rute, la comisión se desmarcaba del asunto diciendo que ello sería conveniente, sí, pero siempre que el uso público se produjera en horario extraescolar, *condición difícil de cumplir en la práctica*. Lo importante para mí de este comentario es su trascendencia en los futuros proyectos de la Oficina técnica y del Ayuntamiento de Madrid; en ellos, la biblioteca nunca tuvo un local independiente, sino que, en la mayoría de los casos, formó parte de las amplias galerías con que contaban estos grupos<sup>72</sup>. A partir del año 1933, en que -a efectos de la subvención concedida por el Estado en la construcción de escuelas- se otorgó a la biblioteca el mismo valor que al aula, esta dependencia recuperó para sí un local exclusivo, volviendo a plantearse, asimismo, el uso público de la misma.

---

<sup>71</sup> Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913, págs. 71-74. Como ya se dijo, el Jurado estaba integrado, entre otros, por Manuel Bartolomé Cossío, Director del Museo Pedagógico Nacional. Presumiblemente fue él el autor de estas líneas.

<sup>72</sup> Es ésta una idea que nació en el ámbito de la *Institución Libre de Enseñanza* y que Antonio Flórez adoptó en los grupos escolares que proyectó para Madrid a partir del año 1920.

No tengo conocimiento de ningún edificio escolar construido siguiendo alguno de los modelos proyectados por Julio Sáenz Barés. Su exitosa participación en el concurso convocado por la Dirección general de Primera enseñanza en 1911 ha tenido escasa o nula relevancia en los estudios posteriores sobre este período de la arquitectura escolar. Bernardo Giner, por ejemplo, no lo nombra en absoluto en su libro mejicano. Varias preguntas me rondan la cabeza al meditar en ello: ¿dónde estaba Antonio Flórez entonces?, ¿se presentó al concurso y, al conocer el fallo adverso, retiró su propuesta?. Según sus biógrafos, Flórez, que acababa de regresar de su pensionado en Roma, fue nombrado en 1910 arquitecto auxiliar de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles *de la Dirección General de Bellas Artes*<sup>73</sup> y, más o menos por esas fechas, ingresó en la Dirección General de Primera enseñanza, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, como arquitecto escolar<sup>74</sup>. Se podría pensar que, si bien aún no era funcionario, su proximidad al Ministerio de Instrucción pública y su amistad con Cossío le hicieron desistir de la idea de presentarse al concurso. Ahora bien, ello no fue obstáculo para presentarse a otro concurso convocado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles<sup>75</sup> en el mismo año de 1911, pero ésa es otra historia.

### La escuela *Froebel* de Pontevedra (II-64)

Este edificio escolar es la *opera prima* de entre los proyectados por Antonio Flórez con este destino. En la mayor parte de los estudios publicados sobre la obra de Flórez, la escuela de Pontevedra aparece tratada como punto de partida de su producción, tras su regreso a España en 1908. En el año 1911 la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Estado convocó un concurso de proyectos para la construcción de las nuevas escuelas Froebel de Pontevedra. No tengo conocimiento de las circunstancias de la convocatoria –fecha y bases– ni del contenido del fallo o la composición del jurado. Lo cierto es que en la Gaceta de Madrid del 1 de junio de 1912 se insertaba el Real decreto de autorización del proyecto de Flórez con este texto:

*De conformidad con el dictamen emitido por la Junta facultativa de Construcciones Civiles, se aprueba en principio, en virtud de concurso, el proyecto de Antonio Flórez Urdapilleta, para la construcción de un edificio en Pontevedra con destino a Escuela Froebel, por su presupuesto de contrata que asciende a 299.215,18 pesetas.*<sup>76</sup>

Es mi intención, antes de entrar a analizar el edificio, comprender las razones que condujeron a este primer encuentro entre Flórez y la arquitectura escolar, a la construcción de un edificio destinado a *Escuela Froebel* en la ciudad de Pontevedra.

<sup>73</sup> "Perfil biográfico" en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, Madrid 2002, págs. 196-216.

<sup>74</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950), pág. 41.

<sup>75</sup> En la nota 73 del libro de Bernardo Giner se dice que esta *Junta* era del Estado. No tengo claro si se trata de la misma Junta Facultativa de Construcciones Civiles de la Dirección General de Bellas Artes, organismo para el que Flórez prestaba servicios como arquitecto auxiliar. De ser esto así, la limpieza del concurso de Pontevedra quedaría en entredicho.

<sup>76</sup> Real decreto de 31 de mayo de 1912. Gaceta de 1 de junio.

**Flórez y Galicia.** La vinculación de la familia Flórez con esta capital gallega se remonta a una fecha anterior al nacimiento de nuestro arquitecto. Su padre, el también arquitecto Justino Flórez (1850-1927), se estrenó en el ejercicio profesional precisamente en esa ciudad, donde ejerció como arquitecto municipal entre los años 1873 y 1876. Tras su dimisión, motivada al parecer por su desacuerdo con la decisión municipal de encargar obras de arquitectura a maestros de obras, ocupó interinamente la plaza de arquitecto municipal de Vigo<sup>77</sup>. Allí nació Antonio en 1877 y allí residieron los Flórez hasta 1882 en que, por obtener el padre la plaza de arquitecto municipal de Burgos, abandonaron Galicia definitivamente. Según cuenta José Ramón Alonso Pereira<sup>78</sup>, en diciembre de 1908, una vez regresado de su periplo romano, se encontraba Flórez de nuevo en Galicia presentando el proyecto para la Exposición del año siguiente en Santiago de Compostela. Había sido llamado a colaborar por Manuel Gómez Román (1876-1963), con quien mantenía fuerte amistad desde su época de estudiantes en Madrid. La ordenación general de la Exposición, así como el proyecto de los principales pabellones, mostraban una clara influencia de la arquitectura de la *Sezession* vienesa.

**La Institución Libre de Enseñanza en Galicia.** Coincidiendo con la estancia en Vigo de la familia Flórez, entre los años 1876 y 1882, la *ILE* extendió su influencia, que ya se había dejado sentir en toda Galicia desde mediados de siglo, en esa ciudad a través de la fundación y construcción de nuevas escuelas<sup>79</sup>. La condición de alcalde de Jacobo Domínguez Iglesias, hombre cultivado y admirador de la obra de Giner, va a facilitar esta relación. Primero como miembro de la Junta local de primera enseñanza, y después como alcalde, promovió la construcción de nuevos edificios escolares, siendo Justino Flórez, arquitecto municipal, el encargado de redactar los proyectos a partir de modelos facilitados por la *Institución*.

**Escuelas Froebel en Pontevedra.** En 1887 se celebró en Pontevedra, como un eco del Nacional de 1882, un Congreso Regional Pedagógico. Cuenta Porto Ucha<sup>80</sup> que en la tercera sesión, dedicada al tema "*La intuición, su fundamento e importancia*", intervino un tal Enrique García, profesor de la Escuela Froebel de Pontevedra. No da más datos este autor sobre dichas escuelas, pero yo supongo que se trataría probablemente de un edificio convencional adaptado para impartir el tipo de enseñanzas basadas en la doctrina del ilustre pedagogo. Esta clase de centros escolares había sido promovido en nuestro país por la *Institución*, cuyos representantes presentaron en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 las siguientes conclusiones:

*Debe promoverse la creación de Escuelas de párvulos organizándolas según el sistema de Froebel y aprovechando en ellas, para educar al niño, la actividad que despliega en el juego, el cual ha de ser enteramente libre, ajeno a toda monotonía y a todo mecanismo formalista y realizarse en un verdadero jardín.*<sup>81</sup>

Cuando, iniciado el nuevo siglo, esta entidad educativa se propuso la adquisición de un nuevo edificio donde seguir impartiendo sus enseñanzas, no es difícil suponer que a quien recurrió es a la Institución Libre de Enseñanza. Pero el tiempo no había pasado en balde y

<sup>77</sup> CASUSO QUESADA Rafael Antonio, "Arquitectura del siglo XIX en Jaén", Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial, Jaén 1998, pág. 53.

<sup>78</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, "Circunstancia y fortuna crítica de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), Madrid 2002, pág. 238.

<sup>79</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t III, pág. 233.

<sup>80</sup> PORTO UCHA Ángel Serafín, "La Institución Libre de Enseñanza en Galicia", Edicios do Castro, A Coruña 1986, pág. 164.

<sup>81</sup> PORTO UCHA Ángel Serafín, op. cit., pág. 154.



para conseguir llevar a la práctica un objetivo tan ambicioso como aquél debía respetarse un procedimiento preestablecido; las instrucciones del año 1905 impulsaron fuertemente la apertura de concursos de proyectos de arquitectura. Así que, cuando en 1911 la Junta facultativa de Construcciones civiles del Estado convocó el concurso de proyectos de Escuelas Froebel para Pontevedra, Antonio Flórez se encontraba, desde todos los ángulos posibles<sup>82</sup>, en inmejorables condiciones para afrontarlo.

Al no conocer las bases del concurso, he de suponer que entre ellas estaba el solar en que había de construirse el edificio, las cuatro clases, el gimnasio intelectual, los despachos y demás dependencias, es decir, una organización muy similar al centro que, inspirado en el mismo ideario froebeliano, funcionaba en Madrid desde 1879: los *Jardines de la infancia*<sup>83</sup>. De hecho, el proyecto de Flórez no se puede entender si no es desde la perspectiva del edificio proyectado por Francisco Jareño treinta años antes, a su vez basado en modelos froebelianos.

La construcción del jardín de infancia madrileño no dejó indiferentes a los hombres de la *Institución*; Rafael Torres Campos, padre de Leopoldo Torres Balbás e *institucionalista* de pro, se refirió a él en un artículo publicado en el Boletín de 16 de marzo de 1879 con términos elogiosos:

*Nueva y sencilla edificación, de unos 45,60 m de longitud por 22,66 de lado, con cuatro salas para las clases a uno y otro costado del acceso, en uno de los ocho lados del solar, que abarca una superficie de 60 x 40. Hay un despacho para el director, guardarropas, habitación para el portero-conserje, en una de las alas del edificio, y, en la otra, el que llaman gimnasio intelectual, de 30 x 6 metros, comedor para los niños, cocina y lavabos, magníficos, las cuatro pilas de mármol para baños, y demás servicios. Están construyéndose dos galerías con cristalerías para que los niños puedan ir de las clases al gimnasio en los días de lluvia, sin mojarse; también está habilitándose una sala de espera, y ya existe el pabellón que alojará, en su día, a los pájaros más comunes o útiles. El resto lo ocupa un jardín, que ha de dar carácter a la enseñanza para la cual se destina.*<sup>84</sup>

No se hablaba en la descripción anterior de las viviendas de los maestros, que estaban situadas en la planta primera del pabellón principal y a las que se accedía por dos escaleras colocadas en los extremos del mismo (II-2.5 y 6). Ya se ha comentado el rechazo frontal de la *Institución* a instalar viviendas para los maestros dentro de las escuelas, rechazo que se trasladó a la normativa. En concreto, las normas técnico-higiénicas de 1905 las prohibían expresamente:

*Poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican la prohibición de que las viviendas de los Maestros se establezcan en los mismos edificios de las escuelas, y esta consideración habrá de tenerse muy presente al proyectar las nuevas construcciones.*

Por todo ello, pienso que, cuando Flórez se puso a proyectar la nueva sede de las Escuelas Froebel de Pontevedra, se basó en el precedente madrileño. La decisión de incluir viviendas para los maestros, al igual que en el edificio de Jareño, pudo deberse a dos razones: o bien las bases del concurso las exigían expresamente, o bien predominaban los maestros en la

<sup>82</sup> Véase la nota 75.

<sup>83</sup> Analizado en las páginas 173-178 de esta tesis y representado en II-2.

<sup>84</sup> Citado por: JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t II, pág. 315.

composición del jurado que había de calificar los proyectos<sup>85</sup>. Insisto en este asunto porque, como se verá, las viviendas juegan un papel importante en la composición del proyecto.

No me ha sido posible consultar los planos originales -ignoro si aún se conservan- y, por tanto, desconozco el uso original de las distintas dependencias, salvo el de aquellas en que es evidente. Los planos recogidos en el anexo (II-64), facilitados por la Unidad Técnica de construcciones escolares de Pontevedra, corresponden a una reforma hecha en los primeros años ochenta consistente en el doblado de la zona de aulas<sup>86</sup>. A partir de esta planimetría y de las fotografías del estado actual, e interpolando el programa de la escuela froebeliana de Madrid, podrían interpretarse -a mi juicio- la génesis y la organización el proyecto primitivo.

El solar (II-64.1) adopta la forma de polígono irregular de cinco lados obtenido mediante la yuxtaposición de un rectángulo de proporción 1:2 y un triángulo rectángulo isósceles, de modo que su hipotenusa coincide con uno de los lados menores del rectángulo. La parcela así formada, con una superficie total de 2.200 m<sup>2</sup>, se adapta al ángulo obtuso que se produce en el encuentro entre las calles de Alfonso XIII y General Martitegui, y salvo estos dos lados, orientados a noreste y noroeste, los restantes linderos limitan con las edificaciones vecinas. En la encrucijada que se produce en la confluencia de estas dos calles con otras tres más se abre la plaza de Concepción Arenal, dotada de un agradable jardín desde el que se divisa la ría. Así pues, el emplazamiento destinado a las escuelas puede considerarse como óptimo; el inconveniente derivado de la escasa superficie de la parcela se compensa con la ventaja de disponer de un hermoso jardín con sólo cruzar la calle.

Por una u otra de las razones expuestas más arriba, el caso es que Flórez hubo de conciliar en su proyecto la coexistencia entre la función docente y la habitacional, pero, mientras que Jareño las situó en estratos, nuestro arquitecto optó por una solución mucho más vanguardista consistente en separar radicalmente los dos usos e incluso acusarlos con nitidez en fachada. Para ello (II-64.4), se apoya brillantemente en las posibilidades que le brinda la forma de la parcela y toma la decisión de destinar la zona rectangular a centro docente y la triangular a dirección y viviendas, dotando a cada una de ellas de un independenciamiento no sólo funcional (cada una posee su propio patio y sus elementos de paso), sino formal (número de pisos diferente y altura libre adaptada a cada uso).

La zona docente, que es la que ocupa la parte rectangular con fachada a la calle general Martitegui, se compone de un pabellón principal alineado con dicha calle y otro que forma ángulo recto con el primero por su extremo oriental. El principal, de dos crujías, contiene en la más próxima a la calle, cuatro clases situadas dos a cada lado del vestíbulo central de entrada; por la crujía interior, que toma luces del patio, discurre una amplia galería de distribución. Al pabellón transversal o martillo se puede acceder desde la galería y también desde la torre oriental, que cuenta con una puerta de entrada secundaria. Aunque no se aprecia en las plantas, se hace necesaria la existencia de una escalera de acceso a la planta superior de la torre, que seguramente estaría situada en la dependencia inmediata al portal de la misma. Desde allí se pasa al espolón de este pabellón transversal, compuesto a su vez

---

<sup>85</sup> A modo de ejemplo, véase en la 217 la opinión que le merece al conocido maestro y divulgador Félix Martí Alpera la prohibición de la vivienda del maestro en las escuelas. En la página 218 (figs. 69, 70 y 71) está representada una escuela tomada del libro de Martí, resultante de añadir al tipo nº 7 de Luis D. de Rute una planta más para alojar las viviendas de los maestros.

<sup>86</sup> Autor desconocido, "Proyecto de adaptación y reforma de la graduada Froebel de Pontevedra para centro de E.G.B. de 8 unidades y 2 de preescolar", Pontevedra 1981. Remitido por Rafael Frontoira Surís, arquitecto jefe de la Unidad Técnica de la Delegación provincial de la Consellería de Educación.

de dos crujías. La primera de ellas toma luces del gran patio interior por medio de una hilera de huecos separados entre sí por estrictos machones. La segunda toma luces de un estrecho patinillo abierto a la calle General Martitegui. Una vez descrita esta parte de la zona docente, me resta adjudicarle una función acorde con la idea original del proyecto. Por analogía con el proyecto de Jareño para los *Jardines de la infancia* de Madrid, creo que su uso era el de cantina escolar, estando situados los servicios de cocina en la crujía interior y el comedor en la que da al patio. Teniendo en cuenta la importancia que se le concede a este último espacio, se me ocurre que su uso como comedor debía ser compatible con el de "gimnasio intelectual", que en el precedente madrileño estaba adosado al fondo de la parcela (II-2.2). En el caso presente esa misma posición la ocupa una crujía de 2,50 m de anchura que cierra el gran patio interior y que se separa apenas 2 m de la medianería. Es difícil asignar un uso a esta crujía posterior, que con esa anchura sólo podría ser galería cubierta. El angosto patinillo posterior, a cota inferior a la del patio<sup>87</sup>, podría servir para dar acceso a las cabañas, pajareras y leñeras alojadas bajo la galería. El extremo occidental del patio interior se ha achafanado, con objeto de ganar algo de superficie, a costa de la zona de dirección. Con una superficie de 580,64 m<sup>2</sup>, resulta un poco escaso para dar cabida al jardín preceptivo en toda escuela Froebel. Es de suponer que en origen contaría con abundante vegetación, pero el caso es que en el plano de planta baja no se dibuja ningún elemento vegetal, árbol o parterre. En el de situación (II-64.1) parece adivinarse la copa de un árbol en el centro del patio y en la memoria de un proyecto de reparación de 1944 se le describe como "magnífico patio jardín para recreo".

El extremo occidental de la parcela, de forma triangular, estaba destinado, en planta baja, a despachos y, en la superior, a viviendas. Los tres lados del triángulo se ocupan con crujías que dejan en su interior un pequeño patio de ventilación de forma semejante. En planta baja, el cateto que da a la calle contiene la sala de profesores y el despacho del director, y el que limita con la medianería, la escalera y, lo que pudo haber sido un local de baños; la hipotenusa sólo existe en planta baja como tramo de galería que cierra el anillo alrededor del patio, dando paso a la sala de profesores y a los baños. La entrada a esta zona se produce por el vértice recto del triángulo, o sea, por el extremo occidental de la fachada a la calle Alfonso XIII, y está enfatizada por una torre de planta cuadrada que remata la fachada por este lado.

Para separar las dos zonas, qué mejor medio que una torre sobresaliente por encima de las dos fachadas y que hace de rótula entre ellas. Situada justo en la esquina entre las dos calles, la forma octogonal de la planta resuelve perfectamente el encuentro en ángulo obtuso de 135°. La claridad formal no se traduce en el aspecto funcional: la torre ochavada aloja, en planta baja, los servicios higiénicos del centro docente y, en la superior, una sala de la vivienda del director comunicada con el altillo mediante escalera de caracol.

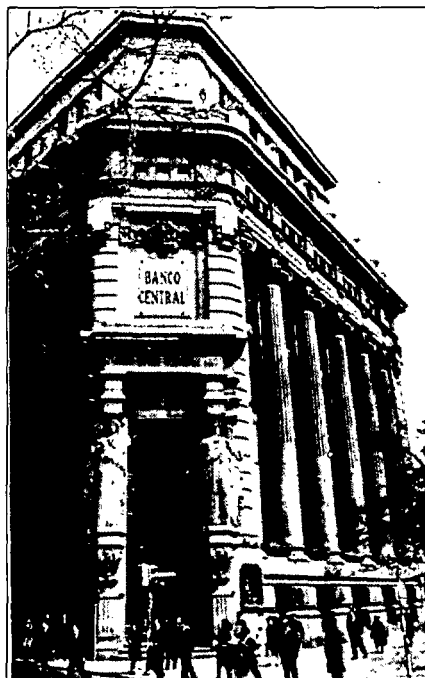
A un lado y otro de la torre, cada fachada expresa al exterior el uso que encierra: la situada a la derecha -con dos plantas y huecos enmarcados en piedra sobre fondo blanco- es propia del uso doméstico; en cambio, la de la izquierda -con grandes ventanales entre columnas y bajo entablamento, cuerpo central con la gran puerta entre hornacinas, etc. - está revestida de un clasicismo que hace referencia al uso público a que se destina. Para Salvador Guerrero<sup>88</sup>, la arquitectura de Flórez en esta obra está emparentada con la de su paisano

<sup>87</sup> Ver sección transversal en II-64.7

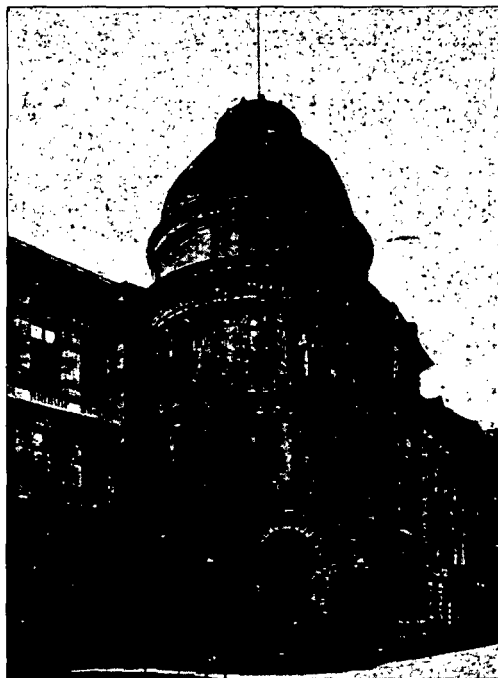
<sup>88</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 64.

Antonio Palacios, con quien colabora por esas fechas en Madrid. A mi juicio, y más concretamente, es notable el parentesco entre esta fachada y la del Banco del Río de la Plata, hoy BSCH, proyectado por Palacios en 1910 (fig. 87).

Al colocar en cada extremo de las dos fachadas sendas torres, Flórez dotó al edificio de lo que, en adelante, habría de ser un invariante en toda su obra: raro será el proyecto de Flórez que carezca de este su sello personal. Todo el conjunto, torres y cuerpos comprendidos entre ellas, estaba basado en un potente zócalo común, cuyo efecto se ve hoy debilitado por los huecos que en él se han practicado (II-64.2).



87: Banco del Río de la Plata (Arq.: Palacios)



88: Escuela de Karlsruhe (Arq.: Strieder)

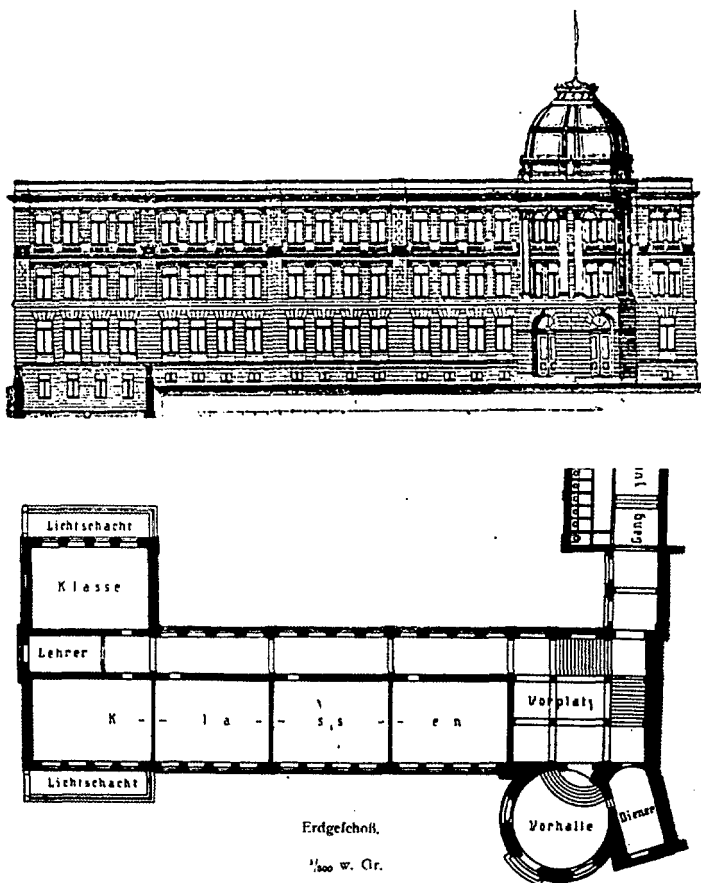
Por último, plantearé una opinión muy personal sobre esta primera obra escolar de Antonio Flórez. Para mí, el aspecto más innovador de este proyecto es la división de la planta en dos zonas cuyas fachadas, formando ángulo obtuso, se articulan mediante una torre octogonal. Se trata, a mi juicio, de un procedimiento bastante común para resolver una esquina, empleado en todo tipo de edificios. Por tanto, Flórez no necesitaba, para ponerlo en práctica, un modelo previo en el que basarse. A pesar de ello, me atrevo a señalar uno que pudo servirle como punto de partida. Me refiero a la Escuela de niñas *Guttenberg* de Karlsruhe (Alemania), proyectada por el arquitecto Strieder en 1898 (figs. 88, 89 y 90), que era conocida en nuestro país principalmente por estar incluida en el libro de Félix Martí Alpera sobre las escuelas europeas<sup>89</sup>. También aparece en un libro alemán que pude consultar en la biblioteca de Pedagogía del CSIC<sup>90</sup>, y que, por haber pertenecido a los fondos del Museo Pedagógico Nacional, era fácilmente accesible para Flórez. Julio Sáenz Barés mencionó a esta escuela en la Memoria presentada al concurso de escuelas graduadas de 1911<sup>91</sup>; puesto

<sup>89</sup> MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", Imprenta Vives, Valencia 1904, págs. 262-267.

<sup>90</sup> BEHNKE G., SCHMITT E. y HINTRÄGER K., "Gebäude für Erziehung, Wiffenfchaft und Kunft", Arnold Bergsträsser Verlagsbuchandlung, Stuttgart 1903, págs. 90 y 93.

<sup>91</sup> Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913, pág. 18.

que Baudin no habla de ella en su libro, es de suponer que la fuente de Sáenz Barés fuera el libro citado de Martí Alpera.



89 y 90: Alzado y planta de la Escuela de Karlsruhe (Arq.: Strieder)

Destaco los siguientes párrafos del libro del docente español:

*Las construcciones escolares de Alemania tienen generalmente aspecto monumental. Son edificios grandiosos, aislados, para quince o veinte clases por lo menos, y a veces, como ocurre en Frankfurt, emplazados en medio de grandes plazas y rodeados de jardines y campos de juegos.- Los maestros no tienen nunca alojamiento en la misma casa-escuela; pero no es raro encontrar algunos establecimientos de primera y de segunda enseñanza en que el director vive en un cuerpo de edificio inmediato, aunque separado completamente de la escuela.*

*Como tipo de construcción escolar alemana muy generalizado, sirva de ejemplo la escuela de niñas -Mädchenschule- de Guttenberg en Karlsruhe. (...) Los salones de la magnífica rotonda son: en la planta baja, vestíbulo; en el primer piso, biblioteca, y en el segundo, sala de canto. (...) La cúpula de la rotonda es de cobre y las ventanas próximas a ésta de cristales de color.*<sup>92</sup>

La escuela alemana tiene planta en "L", con un pabellón principal coincidente con la alineación de calle y uno secundario adosado a una medianería (fig. 90). Este último lindero está quebrado en su extremo más próximo a la calle y, según se deduce de la planta y de la borrosa fotografía, la fachada contigua forma ángulo recto con el quiebro y, por tanto, no está alineada con la escuela. El arquitecto resuelve de forma brillante esta inflexión por

<sup>92</sup> MARTÍ ALPERA F., op. cit., págs. 262-263. El subrayado es mío.

medio de una torre-charnela cilíndrica que divide la fachada en dos paños tangentes de longitud muy desigual: a un lado, el pabellón de clases y, al otro, un pequeño apéndice girado para conectar con la edificación contigua. Esta hábil solución se ve reforzada por la decisión, muy coherente, de colocar la entrada al inmueble en la base de la torre.

A mi juicio, Flórez incurrió en dos ambigüedades que impidieron que su proyecto brillara al nivel del de Strieder:

- 1) Seguramente a causa de la necesidad de separar al máximo las entradas de escuela y viviendas, se privó a la torre de este cometido y, a cambio, se instalaron en ella unos servicios higiénicos que difícilmente encajan en el octógono.
- 2) Las torres de los extremos, sello inequívoco del arquitecto, restan al prisma central el protagonismo que estaba reclamando. Para ilustrar esta última idea, compárense las fotografías superior derecha de II-64.2 e inferior derecha de II-64.3; al que esto escribe le resulta mucho más atractiva la primera imagen, en la que las torres extremas apenas se perciben, que la segunda.

Hasta aquí, el análisis del edificio. Paso a relatar brevemente los avatares de su construcción que, debido a múltiples causas, se prolongó hasta bien entrada la posguerra. Un Real decreto del año 1923 da a entender que la obra aún no había comenzado y que el presupuesto de contrata se había visto incrementado en más de un 40 %:

*De conformidad con el dictamen emitido por la Junta facultativa de Construcciones civiles, se aprueba el proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Flórez Urdapilleta, ahora reformado por la elevación de precios de materiales y jornales, para la construcción del nuevo edificio destinado a Escuela de párvulos, sistema Floeber (sic.), en Pontevedra, con un presupuesto de contrata que asciende a 733.926,46 pesetas.<sup>93</sup>*

Guillermo Diz (t 1923), arquitecto proyectista de la Oficina Técnica, presentó a una oposición, convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>94</sup>, un currículum en el que declaraba haber sido *Arquitecto director de las obras de las Escuelas Froebel en Pontevedra*.

El arquitecto Juan Argenti reformó en 1944 las escuelas<sup>95</sup>, que aún no habían sido inauguradas como tales. En la memoria del proyecto describía la azarosa historia del edificio y las obras de reparación y adaptación necesarias para poderlo poner en uso:

*Este edificio fue incautado, en el momento de terminar su construcción, en agosto de 1936. Hasta hace pocos meses, estuvo destinado a cuartel, primero de Artillería, después de Infantería y, por último, otra vez de Artillería.*

*(...) Este edificio, por la clase de escuela a que fue destinado, tiene muchas dependencias, pero tan sólo cuatro son de clase, de tamaño no muy grande. Proyectamos cambiar los tabiques de la zona de oficinas, que no se precisan, y hacer dos clases más, con lo que se obtendrá un Grupo escolar de seis grados con Cantina escolar, guardarropas, duchas, despacho de profesores y un magnífico patio jardín para recreo. Además, se dispone de una buena vivienda para el Director y otra para un portero-conserje, lo que hace muy a propósito el edificio para una especie de Grupo escolar modelo que podría utilizar la escuela Normal para sus escuelas anexas,*

<sup>93</sup> Real decreto de 9 de febrero de 1923 (Gaceta del 10).

<sup>94</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente: 9-259\*-32

<sup>95</sup> ARGENTI Juan, "Proyecto de reforma de las *Escuelas Fröebel*, de Pontevedra, para Grupo escolar", Pontevedra 1944, AGA caja 32/455.

que hoy carecen de local, resolviendo a la vez el problema de instalación de escuelas que tiene este Ayuntamiento.

## Los grupos escolares de "Patronato", de Madrid

La creación del Patronato de la Reina Victoria y la génesis de las primeras realizaciones, fruto de la gestión de este organismo, están narradas admirablemente en el libro de María del Mar del Pozo Andrés sobre la política educativa seguida en la capital en el primer tercio del siglo XX, a cuya lectura remito y del cual entresaco los párrafos más interesantes, según mi criterio:

*Por R.D. de 4 de abril de 1913, el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Antonio López Muñoz, constituyó un Patronato "encargado de fomentar la construcción de edificios destinados a las Escuelas públicas nacionales de Madrid", bajo el patrocinio de la Reina Victoria Eugenia. En la Exposición de dicho R.D. se enunciaban las razones manejadas por el Gobierno para promulgar esta disposición. En primer lugar, la opinión pública reclamaba cada vez más vivamente la edificación de Grupos escolares en la capital; en segundo término, prestigiosos pedagogos aconsejaban que el Estado "tome la iniciativa con la construcción directa de edificios que puedan servir a todos de modelos"; y, finalmente, el considerar Madrid como ejemplo y origen del ensayo serviría como motivación para el resto de la nación, posibilitando el desarrollo de "una acción eficaz en todas las provincias españolas bajo la dirección y con el auxilio del Estado". En definitiva, los objetivos estaban claros: la Administración central pretendía tomar con mano firme las riendas de la creación de escuelas, demostrando a la capital, y de paso a todo el país, que este tema era competencia estatal y que nadie mejor que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes podía llevarlo a buen puerto y obtener apreciables realizaciones en él. (...) Inicialmente componían el Patronato de la Reina Victoria seis miembros. Ostentaba la Presidencia el propio responsable de la cartera de Instrucción Pública, y la Vicepresidencia correspondía al Director General de Primera Enseñanza –que a la sazón era Rafael Altamira. Los cuatro Vocales electos fueron los siguientes: el Director del Museo Pedagógico Nacional, Manuel Bartolomé Cossío; un Consejero de Instrucción Pública ...; un representante del Banco de España ...; y un concejal del Ayuntamiento madrileño ... (...) El R.D. de 4 de abril le asignaba cuatro cometidos: promover una suscripción general destinada a conseguir fondos suficientes para la edificación de colegios públicos en Madrid y para la adquisición de los terrenos en los que estos habrían de emplazarse; administrar las cantidades obtenidas con dicha suscripción y gestionar la cesión de solares provenientes de particulares; vigilar de un modo directo la ejecución de las obras; adquirir e instalar en los nuevos Grupos escolares el material necesario para su funcionamiento. El Ministerio de Instrucción Pública encabezó la lista de suscripciones con 250.000 pesetas, comprometiéndose a habilitar nuevos créditos en los presupuestos de años sucesivos.- Se advertía claramente en este documento legal la influencia de los hombres de la ILE, y muy especialmente de M. B. Cossío ... Era esta la tercera vez que se le ofrecía a Cossío la oportunidad de intervenir en los problemas educativos madrileños y no la desaprovechó. El 25 de junio de 1913 los componentes del Patronato de la Reina Victoria Eugenia visitaron al Ministro de Instrucción Pública, Joaquín Ruiz Jiménez, y*

*todos juntos acordaron la construcción de varios Grupos escolares en cuatro barrios del Extrarradio: Prosperidad, Guindalera, Cuatro Caminos y Puerta de Toledo.*<sup>96</sup>

Para relatar la designación como arquitecto de Antonio Flórez, la profesora Pozo Andrés se basa en la única versión disponible, la que Bernardo Giner difundió a través de la conferencia pronunciada en 1933, en defensa de la Oficina técnica. La autora detecta dos errores cometidos por Giner en su relato; uno se refiere al montante del presupuesto inicial de los dos grupos escolares a construir, que Giner cifró en una cantidad cuatro veces superior a la real; el otro afecta a la fecha en que los hechos narrados tuvieron lugar, que el discípulo de Flórez adelantó en tres años. Estas son las palabras exactas de Bernardo Giner:

*En el año 1910, siendo Ministro de Instrucción pública el señor Ruiz Jiménez, citó en su despacho a varias personalidades, y entre ellas al señor Cossío, para resolver según él creía el problema del edificio escolar en Madrid; pero habiendo cercenado las Cortes lo que él pedía para acometer esta empresa, se lamentaba el Ministro de que sólo disponía de un millón de pesetas. Cossío opinó que algo se podía hacer. Entonces el Ministro rogó a Cossío que dispusiera, que presentara un plan. Una única condición puso don Manuel: el Arquitecto. Unos meses antes, había ganado el concurso de Pontevedra sobre una Escuela Froebel; Flórez fue el elegido, y juntos, en un verano inclemente, buscan los terrenos, hacen los planes y pronto surgen los proyectos y poco más tarde los edificios. Se crean las Escuelas "Cervantes" y "Príncipe de Asturias", hoy "Ruiz Zorrilla". De ahí arrancan las construcciones escolares; en ellas hay que ir a buscar la esencia, el espíritu de lo que luego ha sido la obra de Flórez.*<sup>97</sup>

Para mí hay un tercer error en el párrafo anterior que está relacionado con la secuencia temporal de los hechos: dice Giner en 1910 que Flórez acababa de ganar "unos meses antes" el concurso de Pontevedra, cuando esto ocurrió realmente en 1911<sup>98</sup>, es decir, un año después de la fecha errónea y dos años antes de la auténtica. Sobre estos "errores" habría mucho que hablar. A mi juicio, más que errores, se trata de inexactitudes deliberadas que no podrían tener otro objeto que contribuir a sentar las bases de una "historia oficial", al servicio de los intereses de la Oficina técnica y, en definitiva, de Flórez y del propio Bernardo Giner<sup>99</sup>. Resulta difícil de aceptar que *gazapos* soltados públicamente, ante testigos de lo narrado, pasen inadvertidos y se pongan por escrito en dos ocasiones distintas el mismo año en que tuvo lugar la conferencia<sup>100</sup> y una vez más, veinte años más tarde, en el libro editado en Méjico<sup>101</sup>.

<sup>96</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, págs. 195-196.

<sup>97</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, págs. 81-82. El subrayado es mío.

<sup>98</sup> En enero de 1911 Giner se encontraba en Madrid viviendo en la Residencia de Estudiantes de la calle Fortuny, a la espera de su marcha a Italia, que se produce en 1912. Anteriormente había residido en la casa paterna de Barcelona. Es imposible que confunda unas fechas con otras.

<sup>99</sup> La mención de un presupuesto cuatro veces superior al real buscaría evitar dar la razón a los detractores de la Oficina, cuando tachaban de excesivo el costo de los grupos escolares del plan 1931. El adelanto en tres años de la designación de Antonio Flórez por parte de Cossío pudo deberse al deseo de poner entre paréntesis el concurso de modelos para grupos escolares de 1911, ganado por Sáenz Barés.

<sup>100</sup> Además de en el folleto mencionado -editado inmediatamente a continuación de la conferencia-, el mismo artículo apareció publicado, varios meses después, en el *Boletín* de la ILE: GINER DE LOS RÍOS



Bien, el caso es que el resultado del trabajo emprendido en aquel "verano inclemente" de 1913 por Cossío y Flórez fue positivo y que pudieron obtenerse dos solares aceptables para levantar en ellos los que habrían de ser –según Pozo Andrés- *los dos centros más completos y modélicos con los que contaba Madrid a mediados de la segunda década del siglo XX*. Así lo cuenta esta autora:

*Antes de concluir el mes de julio encontraron dos: uno en Santa Engracia con vuelta al paseo de la Ronda, de propiedad municipal; y otro en los Jardines de la Escuela Veterinaria, en la Ronda de Toledo, de titularidad estatal. Los mecanismos burocráticos funcionaron con celeridad, pues por sendos Reales Decretos de 29 de agosto y 27 de septiembre de 1913 se aprobaron los proyectos de construcción de los Grupos escolares "Príncipe de Asturias" y "Cervantes". El primero, constituido por dos graduadas de niños y de niñas, con seis clases cada una de ellas, y un pabellón para Escuela maternal, con tres aulas, tenía un presupuesto inicial de 249.265 pts. Y estaría emplazado en la Ronda de Toledo, nº 9. El Grupo escolar "Cervantes" se alzaría en la glorieta de Cuatro Caminos y se destinaba a graduada de niños, con seis aulas. La cantidad asignada para su edificación fue de 161.357 pts.<sup>102</sup>*

Los dos grupos escolares de Patronato son estrictamente coetáneos con la Residencia de Estudiantes de la colina de los Chopos, proyectada también por Flórez. A mi entender, es necesario estudiar las tres obras en conjunto, pues presentan unas características comunes –soluciones constructivas, acabados, tipologías, etc.- que no estaban presentes en la anterior producción del arquitecto. Por esta razón, dedicaré a la Residencia de Estudiantes unas líneas dentro de este epígrafe.

#### La Residencia de Estudiantes (II-13)

Ese mismo año -1913- se dieron los primeros pasos para buscar a la *Residencia* el acomodo que estaba necesitando urgentemente, pues la sede inicial de la calle Fortuny se había visto desbordada. El Ministerio de Instrucción Pública disponía en los altos del Hipódromo de unos terrenos atravesados por el Canal de Isabel II que, por discurrir al descubierto, era conocido vulgarmente como *el Canalillo*. Flórez, en lugar de proyectar un único edificio de gran tamaño, piénsese en el Museo de Ciencias Naturales situado a sus pies, optó por hacer tres más pequeños con espacios intermedios susceptibles de ser ajardinados. La elección de una tipología de pabellones responde al pensamiento de Francisco Giner, quien la estimaba como *la mejor entre todas las posibles*<sup>103</sup>, y también a las características del terreno disponible, sumamente alargado y con poco fondo.

Los dos primeros pabellones (II-13.3/4), los "gemelos", son de proporción muy alargada, idénticos, independientes entre sí y dispuestos en paralelo en dirección este-oeste; en cada una de las tres plantas, la crujía orientada al sur contiene las habitaciones y la norte la galería, si bien sus dos fachadas tienen la misma composición: impostas coincidentes con los pasos de forjado dividen en tres bandas cada fachada; en las dos inferiores, se abre una hilera de huecos

Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1933, t 57, pág. 162.

<sup>101</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950), pág. 70.

<sup>102</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, op. cit., pág. 196.

<sup>103</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "El edificio de la escuela" en Revista España, Madrid 1884, nº 384, págs. 495-509.

rectangulares, en número de uno por habitación, y en la de coronación se intercala uno entre cada dos –sin más justificación que la meramente compositiva- y todos ellos se rematan en arco de medio punto. La caja de escalera está situada junto al extremo oriental, sin que ningún elemento sobresaliente delate al exterior su presencia, y se ve precedida en los dos pisos superiores por un mirador de madera que sirve de remate al pabellón por ese lado. Los servicios higiénicos –comunes a todas las habitaciones- están situados en el extremo opuesto de cada planta. La cubierta aterrazada permite su uso como solarium y es accesible desde la última planta por una escalera auxiliar que emerge en la azotea mediante una sencilla caseta. Cuenta Jiménez-Fraud, el que fue director de la Residencia, que Flórez había dejado entre los pabellones gemelos *una bien calculada distancia para que el sol bañase las habitaciones del piso bajo del segundo edificio*<sup>104</sup>.

El tercero de los pabellones proyectados por Flórez (II-13.5/6/7), el conocido como "trasatlántico", se terminó en 1915. El estrechamiento del solar, producido por la inflexión del paseo en su rodeo del ábside del Museo de la Ciencia (13-II.1), obligó a orientar a este pabellón en dirección perpendicular a los anteriores, es decir, norte-sur. Se trata de un edificio de tipología lineal, simétrico respecto al eje transversal y con torres en sus extremos, cuyo programa es similar al ya empleado, con la única salvedad de incluir en planta baja y semisótano locales para laboratorios. Por las dos escaleras alojadas en las torres se accede a la planta primera, en la que un estrecho pasillo central da paso a habitaciones situadas a ambos lados del mismo, siendo dobles las de la crujía oriental e individuales las otras y compartiendo un baño cada dos. En la planta segunda la crujía occidental desaparece, lo que permite iluminar el pasillo por medio de ventanas altas. Esta última planta se cubre con terraza plana visitable desde las dos cajas de escalera, lo que da pie a Flórez para elevar sus torres, esta vez sin complejos, por encima del conjunto. Mientras que la fachada posterior, orientada al naciente, es totalmente plana –si bien expresiva de la estructura interior-, la principal se proyectó con un intenso movimiento, derivado del diferente tratamiento otorgado a cada piso tanto en forma (galería en la baja, solana en la primera y terraza retranqueada en la segunda) como en textura (ladrillo visto, revoco en color blanco, estructura de madera, potentes aleros, etc.), movimiento que es acentuado por la cruda luz de poniente (II-13.2). En resumen, nada que ver con los reposados pabellones gemelos, a pesar de responder todos a un programa similar<sup>105</sup>.

Para justificar la tipología de los pabellones gemelos se me ocurren dos argumentos, uno de origen arquitectónico y otro higiénico. El influjo que en Antonio Flórez ejercieron Otto Wagner y la secesión no desapareció tan drásticamente como él mismo pretendió hacer creer al abjurar años más tarde de sus primeras obras, claramente deudoras de la arquitectura vienesa:

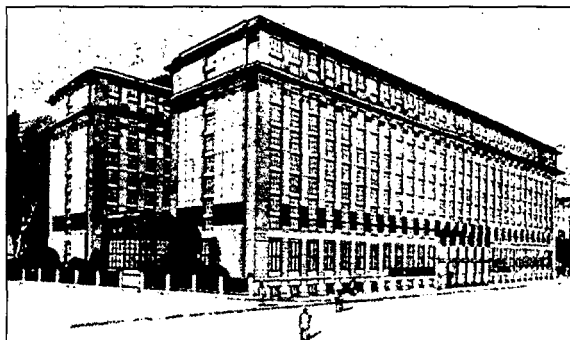
*En arquitectura, donde por ignorancia mía, pretendí en mi juventud ser original, estimo en primer término aquella arquitectura que, sin ser ñoña ni anticuada, lleva en su entraña una raigambre sustantiva, no de pastiche, de lo que fue la arquitectura española.*<sup>106</sup>

<sup>104</sup> JIMÉNEZ FRAUD Alberto, "Historia de la Universidad Española", Alianza Editorial, Madrid 1971, pág. 458. Los dos pabellones distan aproximadamente 11 metros, igual que los pabellones paralelos del grupo *Príncipe de Asturias*.

<sup>105</sup> De la comparación de estas dos obras de Flórez se deduce que el precepto violetiano que tanto gustaba a los *institucionalistas* (nota 69) –según el cual la apariencia o expresión de una construcción, para ser sincera, debía partir de dentro afuera y no al revés- podía ser aplicado con cierta elasticidad.

<sup>106</sup> ROMANO Julio, "¿Deben suprimirse las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes?", en *La Esfera*, Madrid 26 de octubre de 1929, nº 825, págs. 9-10.

El depósito para suministro de agua de las escuelas de la Fundación *González Allende* (II-65e) da fe de que aquella influencia seguía aún viva en 1915. Los pabellones gemelos de la Residencia de Estudiantes apuntan en la misma dirección, pues no en vano su imagen guarda un considerable parecido con la biblioteca de la Universidad de Viena (fig. 91), proyectada por Wagner en 1910.



91: Biblioteca de la Universidad de Viena  
(Arq.: Otto Wagner)



92: Pabellones gemelos.  
(Arq.: Antonio Flórez)

Por supuesto, y además de lo apuntado antes, el estilo de la *Residencia* estaba inspirado por el gusto hacia lo popular y castizo que Riaño<sup>107</sup> había llevado a la *Institución*, y en el que tanta parte cabía a Cossío. Jiménez Landi<sup>108</sup> cree ver la mano de ambos tras la de Flórez y, es muy posible, a mi juicio, que fueran los responsables de la "conversión" del arquitecto al racionalismo de raíz castiza que a partir de entonces profesó. La imagen del Palacio Xifré, construido a mediados del siglo XIX y hoy desaparecido (figs. 93 y 94), me recuerda poderosamente no sólo a los pabellones gemelos de la *Residencia*, sino también a alguna otra obra escolar de Flórez más tardía. Durante mucho tiempo fue atribuido erróneamente a Viollet-le-Duc, y tuvo una gran influencia en la vertiente neo-árabe de la arquitectura del ladrillo madrileña que tanto auge tuvo a partir del último tercio del siglo XIX<sup>109</sup>. Pedro Navascués atribuía este hermoso palacete a Rafael Contreras<sup>110</sup> en su estudio sobre los arquitectos madrileños del XIX, donde aparece descrito en estos términos:

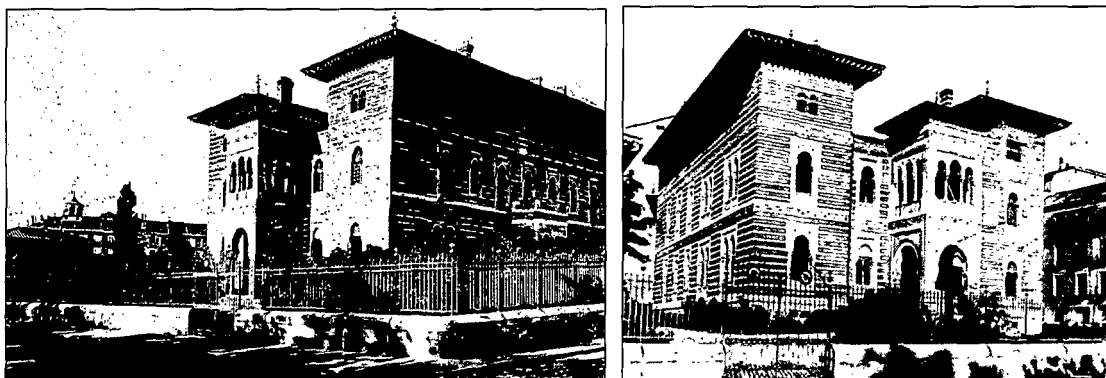
<sup>107</sup> Juan Facundo Riaño Montero (Granada 1829-Madrid 1901): Amigo de Giner, siguió la carrera de Filosofía y Letras y la de Derecho en su ciudad natal y en Madrid, y a los veinte años marchó al extranjero. Tuvo ocasión entonces de conocer los museos más importantes de Europa y regresó a España con una vocación decidida por la Historia del Arte. Fue encargado de la cátedra de Lengua Árabe de la Universidad granadina y en 1863 ganó, por oposición, la cátedra de Historia del Arte en la Escuela Superior de Diplomática de Madrid.

<sup>108</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 39.

<sup>109</sup> GONZÁLEZ AMEZQUETA Adolfo, "Neomudéjar en Madrid", en *Arquitectura*, Madrid 1969, nº 125, pág. 4.

<sup>110</sup> Su verdadero autor fue el arquitecto francés Emile Boeswilwald, quien lo construyó entre los años 1862 y 1865. Así lo estableció, en su Tesis Doctoral, Miguel Ángel Baldellou, quien se basó para ello en la enciclopedia Espasa [voz Boeswildwald ó Boeswilwald, Emilio, tomo 8, pág.1296]. La cita bibliográfica que confirma la autoría, según el mismo autor anterior, es: [Hautecoeur, Louis: "Architecture classique en France", vol VII, pág 244, París 1957]. Adolfo González Amezcua y Pedro Navascués lo atribuían inicialmente el primero a Viollet y el segundo a Rafael Contreras. Posteriormente ambos rectificaron adjudicando el proyecto al arquitecto Boeswilwald (sic.) [ADELL ARGILÉS Josep María, "Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma", op. cit., prólogo pág. XIII] y [NAVASCUÉS PALACIO Pedro, "Arquitectura española del siglo XIX", t XXXV\*\* Summa Artis, pág. 268]. El apellido correcto del arquitecto, tal como aparece en el índice de la Revue Générale d'Architecture, es Boeswilwald.

*El palacio está pensado con seguridad, sin titubeos, y consta de dos alargados cuerpos, con tres plantas cada uno, que dejan entre sí un espacio libre para el patio. Entre ambos cuerpos, y por la parte que mira al Prado, existía un pequeño pórtico saliente con un mirador encima sumando sólo dos plantas en total. Los muros eran de ladrillo bicolor, alternando fajas de color rojo con otras más finas a modo de verdugadas de tono amarillento. Esta composición mural que reiteraba la línea horizontal producía un buen efecto, de solidez y equilibrio. (...) El edificio todo llevaba un alero de madera de gran vuelo. Hay dos últimos aspectos que denunciaban la sensibilidad del arquitecto y la generosidad de una época, y son, por un lado, la de haber colocado la fachada principal, la que da al Prado, mostrando el volumen más pequeño de la construcción y dejando para las calles secundarias las fachadas laterales, que son muy largas y compactas, y por otro lado el haber dotado al edificio de un desahogado jardín del cual gozaba el transeúnte a través de una bella verja.<sup>111</sup>*



93 y 94: Palacio Xifré. Madrid. (Arq.:E. Boeswildwald)

Es fácil imaginarse a los hombres de la *Institución* paseando por el Paseo del Prado madrileño y dejando volar la imaginación al contemplar el palacio descrito por Navascués. La atribución, errónea, a Viollet hace todavía más creíble la idea de que fuera la arquitectura de este palacio una de las fuentes de inspiración de Riaño y Giner cuando pensaban en la imagen de las futuras construcciones realizadas bajo los auspicios de la ILE. Si se elimina toda referencia al pastiche árabe, la arquitectura del palacio parece anticipar no sólo a los pabellones gemelos, sino también a los primeros grupos escolares construidos en Madrid en la década siguiente, y, entre ellos, especialmente al grupo *Concepción Arenal* en su vista posterior (II-19.2).

Al comenzar esta digresión sobre el origen de la tipología de los pabellones gemelos, hablé de una razón de índole higiénica. Del análisis del plano de situación (II-13.1) se concluye que los dormitorios contenidos en los distintos pabellones están orientados al sur, este y oeste. Parece que la orientación norte, la recomendada para las aulas por Francisco Giner, Cossío y las instrucciones técnicas vigentes, se ha rehuido en el caso de habitaciones vivideras; y que, cuando el fondo del solar lo ha permitido, es la orientación sur la que se ha preferido. Por eso, pienso, se desechó la posibilidad de plantear un solo pabellón con pasillo central y habitaciones a ambos lados, en vez de los dos gemelos. Es conocida la aversión

<sup>111</sup> NAVASCUÉS PALACIO Pedro, "Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX", Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1973, pág. 265.

que Francisco Giner sentía por la distribución de pasillo central entre dos crujías paralelas, expresada claramente en este texto:

*Si esta galería viene así a constituir el centro de operaciones y de distribución de toda la casa-escuela, no debe entenderse de tal modo que se la coloque entre dos crujías paralelas, dejándola sólo abierta al aire y a la luz por sus dos lados menores; a no ser que las dimensiones del edificio sea tan reducidas, que basten esos huecos laterales para mantenerla siempre saneada. De otra suerte, la galería, que debe ser además un lugar alegre y atractivo, sustituye desventajosamente al patio, formando un depósito aún más triste e infecto de aire viciado, de donde se surten luego las clases. Así es siempre mejor no construir más que en uno de sus lados, o al menos dejar en el otro una parte libre suficiente para procurar aquellos fines, v. gr., 1/3 de la longitud total; si bien esta proporción es relativa a la anchura, altura y demás condiciones de este departamento, al cual deben abrirse todos los restantes.*<sup>112</sup>

Creo yo que, aunque se estaba refiriendo a edificios escolares, la norma debía extenderse, por las mismas razones, a un edificio destinado a residencia estudiantil. En claro contraste con este criterio está la distribución de la planta intermedia del "trasatlántico", en la que un pasillo de un metro de anchura y más de cuarenta de longitud da paso a las habitaciones situadas a ambos lados del mismo.

La renuncia a enlazar los dos pabellones gemelos por su extremo occidental<sup>113</sup>, lo que hubiera redundado en un aumento de la funcionalidad, es más difícil de justificar. De hecho, los pabellones de niños y niñas del grupo escolar *Príncipe de Asturias*, con una tipología muy similar que a continuación comentaré, sí lo están.

#### El grupo escolar *Príncipe de Asturias*. (II-12)

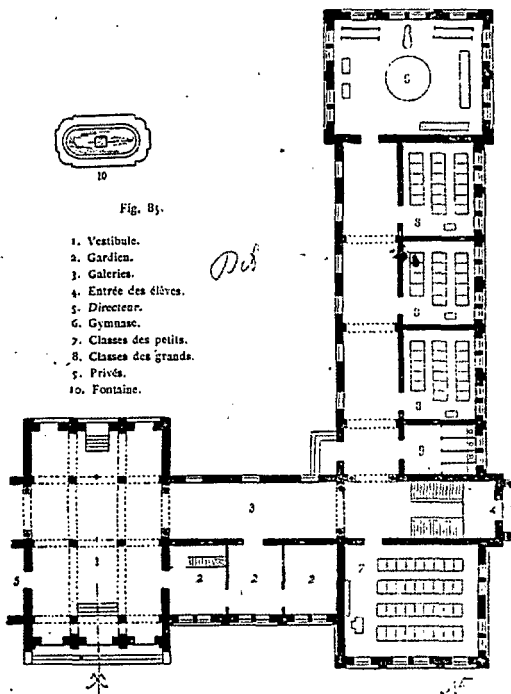
El grupo escolar "Príncipe de Asturias" se emplazó en los "jardines de la veterinaria", denominados así por estar contiguos a la antigua facultad de veterinaria, hoy instituto de Educación Secundaria *Cervantes* (II-13.1). La parcela escolar tiene forma de trapecio rectángulo cuyo vértice agudo se ha achafanado, resultando de ello un polígono irregular de cinco lados. Limita por el sur con la Ronda de Toledo, por el oeste con la prolongación de la Ribera de Curtidores, por el norte con la calle del Casino y por el este con el Asilo de Cigarreras y los jardines del Instituto *Cervantes*. Los límites así definidos encierran una superficie de 12.270 m<sup>2</sup>, de la cual corresponden a cada uno de los 750 escolares 16,36 m<sup>2</sup>, altísima superficie unitaria nunca más alcanzada. El programa consistía en dos escuelas, una para niños y otra para niñas, con seis grados cada una; una escuela de párvulos con tres clases; cantina escolar; piscina cubierta y duchas; casa para el guarda y locales para enseñanza *ménagère* (cocina, economía doméstica, corte y confección, puericultura, ...). La amplitud del terreno disponible permitió a Flórez poner en práctica una organización de pabellones independientes adosados al perímetro exterior de la parcela, con objeto de dejar en el interior la mayor cantidad posible de espacio libre para jardín (II-12.3). Las graduadas de niños y niñas ocupan el ángulo entre las tres calles, al oeste de la parcela; la escuela de párvulos, junto con cantina y piscina, se alinea con la ronda de Toledo buscando la

<sup>112</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "El edificio de la escuela", op. cit., págs. 500.

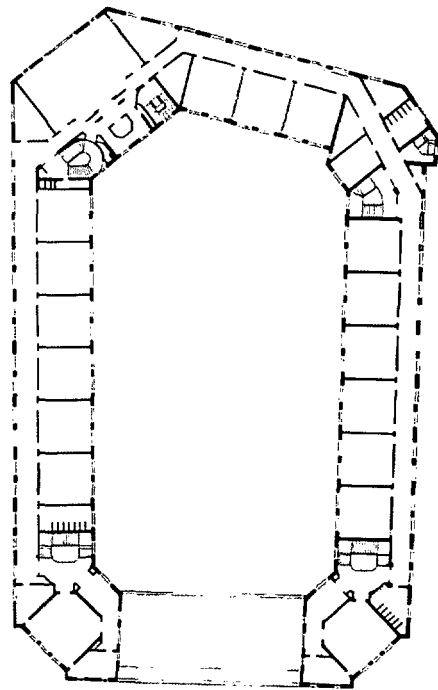
<sup>113</sup> Comenta a este respecto Javier Rivera que la Residencia *inicialmente se componía de tres pabellones enlazados y capaces para cien residentes cada uno* (RIVERA J., "Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad", op. cit., pág. 153).

orientación sur; la escuela del hogar, o "casita de las niñas", adosa su fachada norte a la calle del Casino, y, por último, la pequeña casa del guarda se coloca próxima al ángulo sureste (II-12.11). Sorprende la libertad con que Flórez ha resuelto la planta general, sin hacer la menor concesión a una composición más formalista. Cada pieza parece responder, ahora sí, estrictamente a la función que le es asignada y la ordenación del conjunto es tan libre que podría llegar a considerarse desaliñada o casual. Estamos ante el caso opuesto al del grupo *Cervantes*, altamente condicionado por su emplazamiento.

Las **escuelas graduadas de niños y niñas** (II-12.11/12/13) adoptan la forma de "U" de dos pisos abierta al sur con el brazo central destinado a escaleras y despachos y los dos laterales a clases, todas ellas orientadas al este. La disposición lógica de una escuela de este tipo, tantas veces empleada antes y después<sup>114</sup>, es la lineal con aulas orientadas al norte y galería al sur. Opino que Flórez, sabiamente aconsejado por Cossío, renunció a proceder así porque en cualquiera de las dos soluciones posibles, el resultado había de ser malo. Si se colocaba el pabellón lineal en la parte superior de la parcela, las clases -orientadas al norte- abrirían sus huecos a la estrecha calle del Casino. Si se colocaba en la parte inferior, arrojaría su sombra sobre una superficie importante del jardín. Desechando la orientación oeste por incompatible con la actividad docente, sólo queda la Este como posible y, siendo el extremo occidental excesivamente corto, no quedaba otra solución que partir la alineación en dos paralelas de longitud mitad y enlazarlas con un tercer pabellón transversal.



95: Grupo escolar de Aarau (Suiza)  
(Arqs.: Rolhpeletz e Ischokk)



96: Liceo Jean de la Fontaine (París).  
(Arq.: G. Héraud)

La tipología en "U" para edificios escolares no es, en absoluto, novedosa en 1913. Aparecen recogidos en los manuales de Narjoux varios ejemplos de este tipo tales como el grupo

<sup>114</sup> A ese esquema responden, por ejemplo, el edificio proyectado por Carlos Velasco para la ILE y los grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo*, *Pérez Galdós*, todos ellos diseñados por Flórez.

escolar del bulevar del Midi, en Bruselas<sup>115</sup> (fig. 40) y el grupo escolar de Aarau<sup>116</sup>, en Suiza (fig. 95). El liceo *Jean de la Fontaine*<sup>117</sup> (fig. 96), de París, es un ejemplo de la misma tipología construido en 1938. Entre los proyectados por la Oficina técnica pueden citarse, en Madrid, los grupos escolares Nicolás Salmerón (II-40) y Emilio Castelar (II-42), ambos de 1931, y el grupo de la calle Bernardino Obregón (II-59), de 1936, que no fue construido. De la comparación de los ejemplos españoles con los del extranjero se extrae una conclusión: mientras que en los primeros las clases tienen siempre la misma orientación, en los segundos prima la simetría y, o bien todas las clases dan al exterior, o bien todas dan al patio.

La predominancia de la orientación sobre la simetría es una particularidad que caracteriza a las aplicaciones españolas<sup>118</sup> de la tipología en "U" y que responde, en parte, a la mayor intensidad de la luz en nuestras latitudes, pero también a una cierta coherencia que anticipa los postulados de la arquitectura moderna<sup>119</sup>. Los modelos proyectados por Luis Domingo de Rute en 1908 incorporaban esta cualidad, si bien, en algunos de ellos, fuera en detrimento de la sencillez de la solución. Pero no es éste el precedente de la tipología empleada por Flórez en el *Príncipe de Asturias*; a mi juicio, hay que buscar su origen –una vez más– en los escritos de Francisco Giner de los Ríos. En el artículo que dedicó en 1884 al edificio de la escuela se refirió por extenso a las distintas tipologías del mismo. Entre ellas recomendaba la lineal como mejor, pues la de pabellones aislados no siempre era posible. En los casos en que, por imposición del solar, hubiera que acudir a composiciones más complejas, con pabellones transversales, aconsejaba huir del esquema de patio cerrado:

*Desde luego, el patio central es -como se comprende- un estanque de aire demasiado tranquilo y amparado de las corrientes atmosféricas; inconveniente, sin duda, tanto menor cuanto mayor sea su área; pero en este caso, consume mucho terreno que podría aprovecharse de mejor manera. Si se suprime uno de sus lados, esos inconvenientes se atenúan, sobre todo si el patio en vez de ser cuadrado, forma un rectángulo, o, mejor aún, un trapecio, con tal de que el lado suprimido sea uno de los mayores, y el del Mediodía, o a lo menos del E.; pero subsisten siempre los ángulos, grandes enemigos de la higiene, y el paralelismo, siquiera aproximado, de las alas o crujías laterales, que acorta recíprocamente el horizonte de ambas.*<sup>120</sup>

---

<sup>115</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1878, pág. 127.

<sup>116</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1879, pág. 182.

<sup>117</sup> CÉLESTE Patrick, "Les lycées: quand l'audace et la tradition s'affrontent" en "Paris à l'école", éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, pág. 166.

<sup>118</sup> También los grupos escolares de este tipo proyectados por Josep Goday para el ayuntamiento de Barcelona tendrán esta característica.

<sup>119</sup> En 1933 el GATEPAC proclamará, al referirse al nuevo tipo de escuela a implantar, que es *injustificable, siempre que no sea por imposición del solar, que las clases tengan dos o tres orientaciones diferentes* ("Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolares", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933, nº 9, pág. 20-22).

<sup>120</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "El edificio de la escuela", op. cit., págs. 499. En nuestro caso, el patio comprendido entre los pabellones está precisamente abierto por su lado meridional, por lo que, aunque sea el de menor longitud del rectángulo, sería aceptable para Giner.

Las escuelas de Navalcarnero<sup>121</sup> -una de las dos experiencias directas que la ILE llevó a cabo por medio del arquitecto Carlos Velasco- anticipan, sin lugar a dudas, el tipo empleado por Flórez en los jardines de la Veterinaria. En la localidad madrileña, los dos pabellones paralelos de clases constaban cada uno de dos crujías de diferente ancho destinadas la orientada al sur a la galería y la norte a las dos clases, que estaban separadas entre sí por una dependencia destinada a biblioteca; el último tramo de la galería, antesala de los retretes, se aprovechaba para la instalación de los lavabos. Los dos pabellones estaban separadas entre sí por el campo escolar correspondiente a uno de ellos, evitando así tener que levantar un muro de separación entre los patios de juegos. De ello daba cuenta Giner en el artículo que escribió en torno a los grupos escolares: ante la disyuntiva entre interponer un seto vivo, medida insuficiente, o una tapia, que *estrecha y entristece el horizonte*, se decantaba por la separación de los campos escolares de cada sexo a una distancia suficiente para impedir las interferencias:

*Lo mejor sería seguir el ejemplo de un pueblo cercano a Madrid (Navalcarnero), donde, habiendo de establecer en un mismo solar dos escuelas elementales para cada sexo, se ha adoptado el sistema de interponer el edificio para las clases de los niños entre su campo y el de las niñas, con lo cual, no se ven ni se oyen unos a otros; hallándose instaladas las dos escuelas para cada sexo en un edificio completamente independiente del de las otras dos.*<sup>122</sup>

Siguiendo este mismo criterio, al pabellón de niños, que en el grupo *Príncipe de Asturias* es el más occidental de ambos, le correspondía como patio de juegos el comprendido entre los dos pabellones de clases y el de la piscina (II-12.4); el de niñas utilizaba para este fin el resto de los jardines. Mientras que en Navalcarnero las dos escuelas estaban instaladas en edificios totalmente independientes, aquí se han conectado por medio de un tercer pabellón que, además de los vestíbulos de entrada y las escaleras, contiene dependencias comunes a ambas. El tratamiento exterior del conjunto busca poner de manifiesto su composición como suma de tres pabellones: en el plano II-12.11 se ve que los dos pabellones paralelos están cubiertos a cuatro aguas y el que los enlaza con cubierta plana; el alzado lateral (II-12.7) es coherente con la planta, no ocurriendo lo mismo con la sección transversal (II-12.6)<sup>123</sup> que, erróneamente, representa sobre el pabellón de enlace una cubierta a dos aguas de difícil solución a causa de la irregularidad del solar.

Al hablar de la *Residencia de Estudiantes*, mencioné el comentario del profesor Rivera, según el cual el proyecto inicial consistía en tres pabellones enlazados. Es probable que los pabellones gemelos fueran pensados en origen para estar conectados mediante un pabellón transversal, de manera parecida a como lo están los pabellones de niños y niñas en el *Príncipe de Asturias* (II-12.12 y 13.3). No es éste el único indicio que conduce a considerar los dos proyectos como expresiones de una misma idea matriz, pues, como ya dije, la distancia entre pabellones es prácticamente igual en los dos casos. A mi juicio, hay algo que rechina en la solución de la conexión de los pabellones del grupo escolar: mientras que en los pabellones de clases se ha prescindido de la simetría -hasta el punto de adosar al de niños un módulo de servicios- no ocurre así con el pabellón de enlace. La disposición simétrica de las escaleras obliga a acceder a

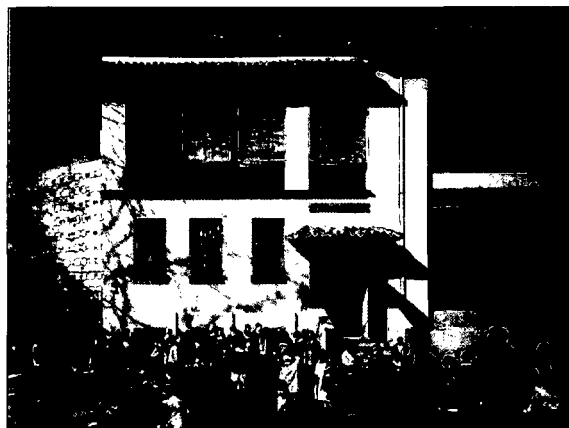
<sup>121</sup> Ir a la página 178 de este volumen.

<sup>122</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Grupos Escolares" en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1884, t VIII, págs. 71-74. Se puede observar otro ejemplo de aplicación de este principio en la ordenación del grupo escolar de Colmenar Viejo (Madrid), proyectado por Flórez en 1926 (II-68.2).

<sup>123</sup> Aunque este plano pertenezca a un proyecto de 1924, seguramente es copia del original del proyecto de Flórez.



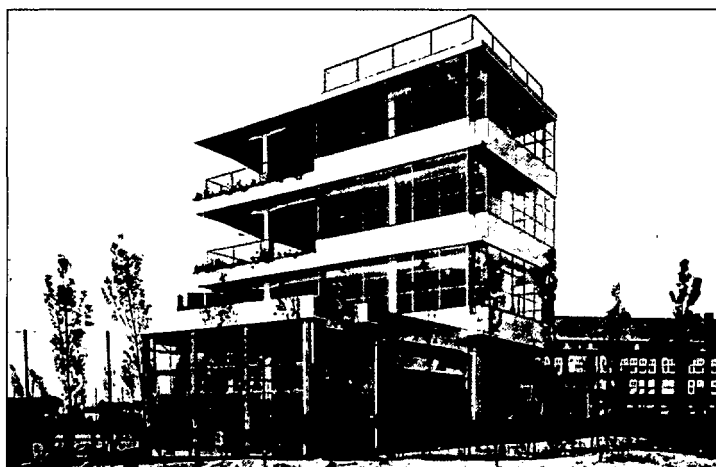
la galería del pabellón de niñas mediante un recodo que discurre por un guardarropas de dudosa utilidad. No encuentro ninguna razón para no haber colocado la escalera tal como está en el otro pabellón, es decir, en la crujía de las clases, ocupando el guardarropas e invadiendo el pabellón central. De haber procedido así, estaríamos ante un precedente de la tipología de escuelas "en peine", que sería tan común veinte años más tarde y que puede uno imaginarse al contemplar la planta de los pabellones gemelos (II-13.3).



97 y 98: Grupo escolar *Príncipe de Asturias*. (Arq.: Antonio Flórez)



99: G<sup>o</sup> escolar *Príncipe de Asturias*.  
(Arq.: Antonio Flórez)



100: Escuela en Cliostraat (Amsterdam).  
(Arq.: J. Duiker)

El módulo que se adosa al pabellón de niños por su extremo sur (figs. 97 y 98) parece más bien un añadido posterior que un elemento integrante del proyecto original. Tomaba del pabellón del que era prolongación la misma división en crujías; en la prolongación de la galería se situaron los servicios higiénicos, precedidos de un pequeño vestíbulo de paso hacia la dependencia que ocupaba la crujía de las aulas, destinada a lavadero en planta baja y a galería abierta en la primera. Según Pozo Andrés, esta galería fue diseñada inicialmente como sala de descanso para los niños más pequeños<sup>124</sup>; este cuerpo fue adaptado en 1924 para talleres, para lo cual se cerraron con cristalerías los ventanales de la planta primera, hasta entonces abiertos<sup>125</sup>. En las fotografías que se adjuntan se puede constatar la independencia formal de este pabellón

<sup>124</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, op. cit., pág. 198.

<sup>125</sup> En la memoria del proyecto correspondiente a estas obras se dice que este pabellón fue construido como "secadero" (SÁNCHEZ SEPÚLVEDA Pedro, "Proyecto de obras de reparaciones y habilitación de locales en el Grupo escolar *Príncipe de Asturias*", Madrid mayo de 1924, AGA caja 6112).

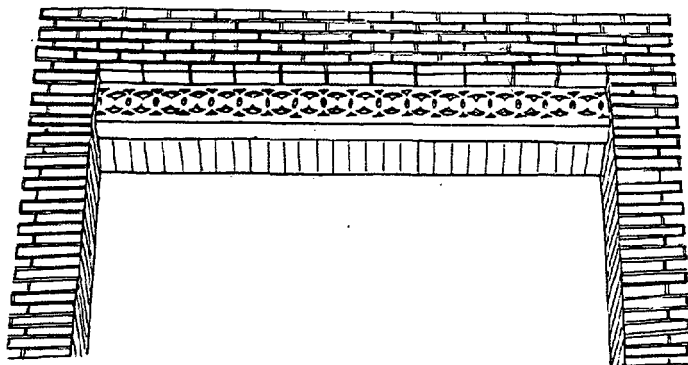
respecto del de clases. En la actualidad todos los pabellones del grupo escolar, si bien conservan el potente alero, tienen cubierta plana; originalmente sólo los pabellones de clases estaban cubiertos a cuatro aguas (II-12.11). Las fachadas, inicialmente de ladrillo cara vista, fueron revocadas y pintadas después de la guerra civil.

Paso ahora a ocuparme del que es posiblemente el aspecto más interesante de los dos grupos escolares experimentales madrileños proyectados por Flórez; me refiero al amplísimo **ventanal acristalado** con que las clases se abren al exterior, nunca hasta entonces visto en nuestro país en edificio escolar alguno, pero que a partir de ahora se repetirá con profusión en la obra escolar de Flórez. El ventanal empleado en el *Príncipe de Asturias* (fig. 99 y II-12.7) mide, en planta baja, 3,50 m de altura y 8,20 m de longitud, lo que arroja una superficie acristalada de 28,70 m<sup>2</sup>; en planta primera, la altura es algo menor a causa del friso que, bajo el alero, discurre sobre las tres ventanas y remata la fachada en toda su longitud. El cargadero utilizado responde a una solución que se repetirá en lo sucesivo de manera sistemática en las obras de la Oficina Técnica: dos perfiles "doble T" cubiertos con chapa calada ornamental. Adell Argilés recoge en su libro sobre la arquitectura del XIX en Madrid esta solución y la clasifica dentro de los distintos tipos de arcos con esta descripción:

*Falso arco: cargadero metálico visto con chapa calada decorativa. Falso arco de cargadero metálico visto en sustitución del arco adintelado. Ornamentación del hueco conformado entre las alas del perfil I normal, cubriéndolo con una chapa soldada que tiene un motivo circular calado.*<sup>126</sup>

Más adelante, vuelve el autor a ocuparse de esta solución constructiva:

*El gran salto lo dará Flórez en los huecos de las aulas... En la mayoría de los casos utilizará cargaderos metálicos vistos que no se atreve a dejar al descubierto, ornamentado con una chapa calada con un motivo circular y, en última instancia, lo deja visto sin ornamentar en los ventanales de gran luz de las aulas del grupo Menéndez Pelayo.*<sup>127</sup>



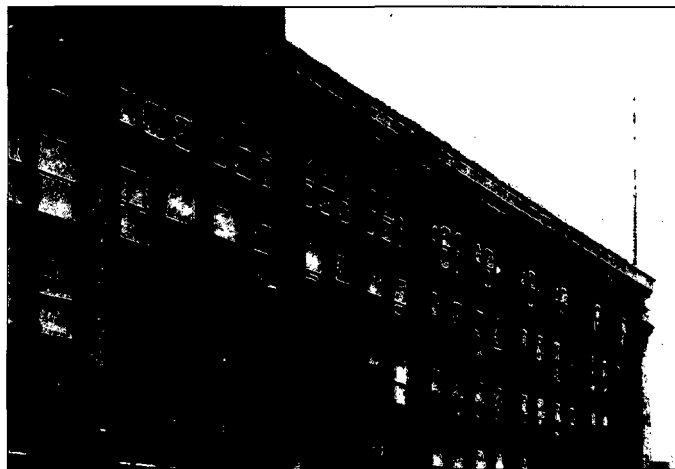
101: Grupo escolar *Concepción Arenal*. Detalle de Ventana.

Si bien, como he dicho antes, la aplicación de este tipo de ventana era novedosa en nuestro país, para este tipo de edificios, tenía ya en esa fecha una larga tradición fuera de nuestras fronteras. La escuela racionalista francesa es una de las posibles fuentes de inspiración para

<sup>126</sup> ADELL ARGILÉS Josep María, "Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma", Fundación Universidad-Empresa, Madrid 1986, pág. 96. Se refiere a un hueco del grupo escolar Concepción Arenal de Madrid, pero sirve igualmente para ilustrar este caso.

<sup>127</sup> ADELL ARGILÉS Josep María, op. cit., pág. 143.

Flórez; en las páginas 33 y ss. de este tomo se han estudiado dos artículos de E. Rivoalen publicados en la *Revue Générale de L'architecture et des Travaux Publics* que, desde un punto de vista crítico, analizan la expansión de la corriente racionalista en el París de la época (1883). Las figuras 15 y 16 representan dos *ateliers* para artistas con sus fachadas ampliamente acristaladas; la figura 18 se refiere a la *Nueva escuela de relojería*, proyectada por el arquitecto Chancel en 1888.



102: Edificio *Leiter*, en Chicago. (Arq.: W. Le Baron Jenney)

Por esas mismas fechas, se estaba desarrollando al otro lado del océano la denominada *Escuela de Chicago* que se caracterizó por el empleo sistemático de la estructura metálica en sus construcciones y por rasgar drásticamente los cerramientos con un tipo de ventana extendida horizontalmente que será conocida como "ventana de Chicago". En el edificio *Leiter* (fig. 102), proyectado en 1889 por W. Le Baron Jenney, la estructura determina absolutamente la imagen del edificio. Los grandes rectángulos en que las columnas e impostas de fábrica dividen la fachada, están ocupados en su totalidad por ventanales acristalados separados entre sí por columnillas de fundición<sup>128</sup>.

No se conservan las memorias originales de los proyectos de los dos grupos escolares "de Patronato"; afortunadamente, sí están disponibles los proyectos que Flórez redactó entre 1915 y 1919 para la Fundación *González Allende* de Toro (Zamora). En concreto, la memoria del proyecto para escuela graduada de seis secciones, que no llegó a realizarse, constituye una valiosa fuente para conocer el pensamiento del arquitecto sobre múltiples aspectos relacionados con el edificio escolar. Transcribo a continuación el párrafo que trata acerca de la ventana de la clase, junto con el texto de Henry Baudin, citado por Flórez, del que -con alguna errata incorporada- toma prestado la mayor parte de su contenido:

*Dice Baudin, refiriéndose a los higienistas alemanes, que han establecido el siguiente régimen en lo que se refiere a la cantidad de luz por alumno: "Multiplíquese la superficie de una ventana por el número de ellas existentes en la clase; después divídase el resultado obtenido por el número de alumnos; el cociente máximo admisible debe estar próximo a 0,60 m<sup>2</sup> de ventana por alumno." Y añade Baudin que esta relación le parece excesiva, que ella es inaplicable bajo el punto de vista constructivo en el caso de iluminación unilateral izquierda, pues sería necesario dejar la parte de la izquierda de la clase*

*Les hygiénistes allemands, après de nombreuses expériences, ont posé cette règle: Il faut multiplier la superficie vitrée d'une fenêtre par le nombre des fenêtres; puis diviser le nombre obtenu par le nombre des élèves: le quotient minimum admisible est 300 pouces carrés, soit environ 0,60 m<sup>2</sup> de fenêtre par élève; disons de suite que cette proportion nous paraît excessive; elle est inapplicable au point de vue constructif dans le cas d'éclairage unilatéral gauche, car il faudrait percer entièrement la face d'où vient le jour en supprimant les points d'appui, trumeaux et meneux; on aurait ainsi une grande*

<sup>128</sup> GIEDION Sigfried, "Espacio, Tiempo y Arquitectura", Editorial Dossat, Madrid 1982, pág. 398.

completamente diáfana y suprimir los puntos de apoyo, teniendo así una gran superficie de iluminación, semejante a una "serre" (sic.). Las aplicaciones del cemento armado permitirán, evidentemente, una construcción basada en este principio, perfecta bajo el punto de vista puramente teórico, pues por él se obtiene la igualdad de la luz, pero es muy probable que su empleo comprometa el aspecto estético de las fachadas, sobre todo en los edificios de una cierta importancia. Impresionado por este principio he pretendido y realizado en las escuelas de párvulos de la Fundación Manuel González Allende el resolver completamente este principio, pero al tratarse de escuelas de grados superiores, creo que no es necesario llegar a un coeficiente tan alto, y basta con llegar, teniendo en cuenta la luz grande de Castilla, a un coeficiente inferior; en el caso actual es 0,48 m<sup>2</sup> por alumno.<sup>129</sup>

surface de vitrage semblable à une serre; les applications du ciment armé permettraient évidemment une construction basée sur ce principe parfait au point de vue purement théorique, car il assure l'égalité de la lumière, mais il est fort probable que son emploi compromettrait les aspects esthétiques des façades, surtout dans les édifices d'une certaine importance. Mais qui sait? Peut-être les écoles de l'avenir auront-elles cette expression nouvelle et ressembleront-elles à certaines constructions commerciales ou industrielles modernes, dans lesquelles les vides dominant tandis que les points d'appui, les pleins, sont réduits aux strictes nécessités de la statique et de la résistance? L'emploi du fer et du béton armé qui se prêtent à toutes les exigences constructives, en même temps qu'à celle des hygiénistes, nous autorise pleinement à entrevoir dans un avenir peu éloigné la construction d'édifices scolaires semblables.<sup>130</sup>

Como homenaje a la clarividencia del autor suizo, en la figura 100 se representa la escuela de la Cliostraat (Amsterdam), proyectada por J. Duiker en 1929, por ajustarse rigurosamente a la visión de Baudin. Desgraciadamente, es poco probable que éste llegara a saber de ella, pues murió precisamente en 1929, a la edad de 53 años.

Flórez obvia estas extrapolaciones a las construcciones escolares del porvenir, pero reconoce, en cambio, su intención de plasmar en la escuela de párvulos de Toro la idea transmitida por Baudin. Ahora bien, como él mismo dirá en la memoria de este otro proyecto toresano, los ventanales de cerrajería de la escuela de párvulos (II-65a3) –iguales en todo a los de los antecedentes madrileños– debían hacerse tomando como modelo, *para más claridad y conocimiento exacto de lo que se desea, los hechos en el grupo escolar "Cervantes" que se construye en Madrid*<sup>131</sup>. Es decir, que Flórez atribuye al texto de Baudin el origen de la idea de dotar a las clases de los ventanales más amplios posibles, puesta por él en práctica a partir de la construcción en Madrid de los grupos escolares "de Patronato"<sup>132</sup>. No me parece ésta una explicación suficiente, pues Baudin no incluye en su libro ningún ejemplo, suizo o no, que pudiera servir como modelo.

A través de un artículo de Bertrand Lemoine tuve conocimiento de un grupo escolar construido en París (fig. 103), que me llamó poderosamente la atención, no sólo por su acertada composición y por la habilidad con que los materiales estaban allí combinados, sino también porque me parecía emparentado con los grupos proyectados por Flórez en Madrid, especial-

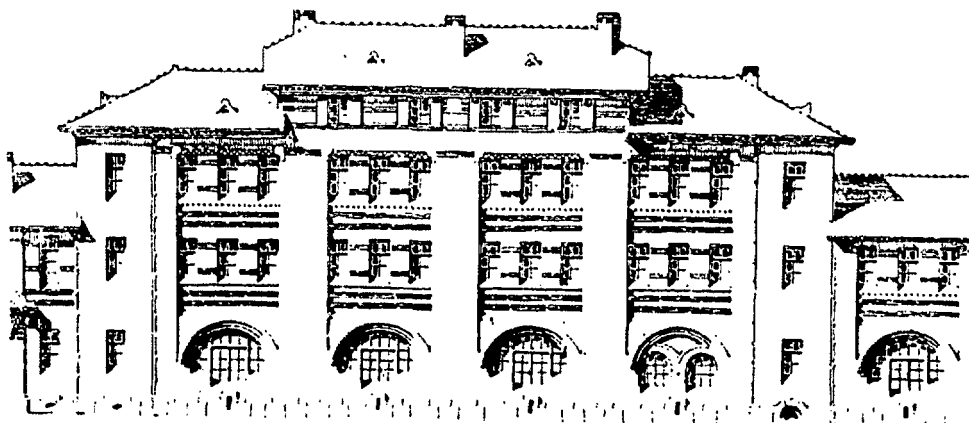
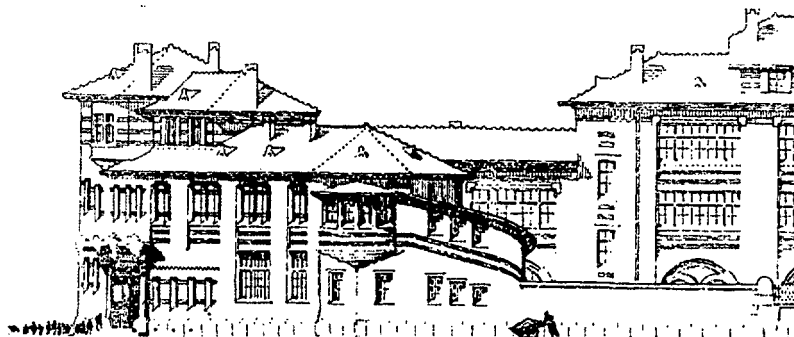
<sup>129</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación González Allende", Madrid 1919, Archivo de la Fundación González Allende P. 8, Memoria, págs. 7-8. El subrayado es mío.

<sup>130</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., págs. 178-179.

<sup>131</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un pabellón para escuela maternal del Grupo escolar que la Fundación González Allende proyecta en Toro", Madrid 1914, Archivo de la Fundación González Allende P. 5, Pliego de Condiciones, pág. 6.

<sup>132</sup> Pero no las aplica a todo tipo de clases. Flórez se contradice cuando afirma que no las ve necesarias para la escuela de grados superiores (II-65b6) de Toro y, en cambio, sí las emplea en los grupos escolares madrileños, destinados al mismo nivel educativo. Creo que la razón para no hacerlo en Toro tiene que ver, más que con la iluminación, con los problemas estructurales derivados, o bien, con su comentario –copiado de Baudin– sobre la impropiedad de este tipo de hueco en edificios *de cierta importancia*.

mente el *Príncipe de Asturias*. Inicialmente, se daba un problema de fechas que impedía tener en cuenta esta posible conexión: el grupo francés se terminó en 1912 y los proyectos de Flórez eran, según Bernardo Giner, del año 1910. El efecto desolador de esta disparidad desapareció gracias a la profesora Pozo Andrés<sup>133</sup>, quien aclaró que los grupos "de Patronato" se proyectaron realmente tres años más tarde y, gracias a ello, dejó la puerta abierta a esta posibilidad.



103: Grupo escolar de la calle Sextius-Michel, en París. (Arq.: L. Bonnier)

La escuela que ocupa el cuadrilátero formado por las calles Sextius Michel, Rouelle, Émeriau y Schutzenberger, se debe al arquitecto Louis Bonnier (1856-1946), director de los servicios de arquitectura de la Villa de París, quien redactó el proyecto y dirigió la obra en un período de tiempo comprendido entre los años 1909 y 1912. Dice Lemoine que esta escuela y otras construidas en la misma época (escuela de niñas de la calle Pontoise, grupo escolar de la avenida Félix Faure, escuelas maternas del parque de Montsouris y de la calle Dupetit Thouars, etc.) fijaron un estilo que se identifica gracias al empleo del ladrillo de tonos beige y supusieron, además, el laboratorio de las nuevas ideas que cristalizarán en las décadas posteriores<sup>134</sup>.

El propio autor del proyecto, en un artículo publicado en 1912, justificaba así la elección del tipo de ventanal empleado en el grupo de la calle Sextius-Michel:

<sup>133</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, op. cit., pág. 196.

<sup>134</sup> LEMOINE Bertrand, "L'École de la rue Sextius-Michel", en *L'école primaire à Paris. 1870-1914*, Mairies du XVe et du IIe arrondissement, Paris 1985, pág. 59.

*De acuerdo con la exigencia del consejo municipal de viviendas protegidas, se evitará el aspecto de cuartel por medio del estudio minucioso -en la estricta observancia de las ordenanzas- de las masas y sus relaciones, y de la composición del conjunto, todo ello sin entretenerse demasiado en el detalle. Lo que da inevitablemente aspecto de cuartel es la repetición indefinida de la misma ventana, a razón de dos por clase. Un sencillo razonamiento demuestra que esta disposición parte en dos la luz dirigida a los escolares y deja en la sombra a una parte de ellos. La lógica aconseja un único ventanal que ocupe toda la longitud de la clase, formando un único vano. Consecuente-mente, el efecto exterior será más rotundo; las sólidas y austeras pilastras contrastarán con los machones, de menor sección y provistos de ornamentos. La carpintería de estos grandes huecos se dividirá en cinco partes, de modo que permita, en el lado de las galerías y por medio de la interposición de dos machones, la apertura de tres ventanas ordinarias, proporcionadas con el espacio a iluminar.<sup>135</sup>*

En la figura 103 se hallan representadas las fachadas a patio y a calle del pabellón central de clases. Mientras que en la primera -correspondiente a las aulas- los ventanales (a la derecha del dibujo) ocupan todo el espacio comprendido entre las pilastras, en la segunda éstos se sustituyen por tres ventanas separadas por dos machones, todo ello según la explicación que brinda Bonnier. En la fachada del pabellón de niñas del *Príncipe de Asturias* (II-12.7), los ventanales están divididos en nueve partes que, de modo análogo, se corresponden con las cinco ventanas y sus cuatro machones interpuestos de la fachada opuesta (II-12.1 y 12). Pero con ser esta similitud importante, no es la única que se da entre los proyectos de Flórez y Bonnier. Si se deja de lado el alcance de la inversión, mucho mayor en el segundo caso, se pueden encontrar semejanzas entre materiales y soluciones constructivas empleados en uno y otro grupo escolar. Compárense las descripciones que, a este respecto, daban el autor de uno y el exegeta del autor del otro:

*Muy poca piedra, justo la necesaria para los encintados, las inscripciones, los dos escudos reglamentarios de la Villa de París como toda escultura, y, por último, en los zócalos. El resto será de ladrillo, material económico muy abandonado y al que se deben tantos bellos ejemplos en toda época y país. (...) La cubierta, fuertemente saliente sobre los paramentos, los protegerá y nos permitirá también, acusando cada hueco, conseguir un variado juego de sombras, sin complicadas cornisas.<sup>136</sup>*

*La idea, pues, era el estudio de la escuela de dentro hacia afuera -todo lo contrario a lo que, como ya dijimos, era el concepto monumental de la época para toda clase de edificios-, y resuelta después en alzado con los materiales más baratos del país: el ladrillo al descubierto y la teja curva en cubiertas; la madera en dinteles, aleros y huecos y, como material de lujo, la piedra berroqueña en zócalos y repisas de ventanas, cuanto más.<sup>137</sup>*

El **pabellón de párvulos**, junto con un pequeño pabellón de dos plantas destinado a cocina, despachos y biblioteca, y el módulo de comedor, piscina y duchas, componía una línea paralela a la ronda de Toledo, junto al límite sur de la parcela. Este movido y heterogéneo conjunto de

<sup>135</sup> BONNIER Louis, "A propos d'un groupe scolaire", en *L'Architecte*, Paris 1912. (tomado de: LEMOINE Bertrand, op. cit, pág. 63).

<sup>136</sup> BONNIER Louis, "A propos d'un groupe scolaire", op. cit. (tomado de: LEMOINE Bertrand, op. cit, pág. 64).

<sup>137</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 71.

37 metros de longitud, del que nada queda hoy, estaba compuesto, pues, por tres módulos que, de izquierda a derecha, podrían describirse así (II-12.4 y 5):

- El módulo destinado a comedor, piscina y duchas era un conjunto de una sola planta, y simétrico respecto a su eje transversal, formado por un rectángulo, de 22 metros de longitud y 16 de anchura, y un semioctógono regular adosado por su lado norte. Un muro longitudinal dividía al rectángulo en otros de ancho desigual, estando destinado el meridional a comedor y el septentrional a piscina. El comedor era accesible desde el exterior por su extremo occidental y comunicaba con la cocina por el extremo opuesto. El módulo de duchas semejaba un ábside de la piscina y daba entrada a la zona de baños por su punto medio. Los dos usos se manifestaban al exterior por medio de sus diferentes cubiertas: el comedor estaba cubierto a tres aguas; piscina y duchas, con azotea.
- El módulo intermedio tenía dos plantas y estaba compuesto de tres cuerpos, de los cuales el derecho sobresalía considerablemente por la parte posterior, para así permitir una fácil conexión con el módulo del parvulario, mientras que el testero de los otros dos era una prolongación del muro divisorio entre comedor y piscina; además, los tres cuerpos sobresalían ligeramente por el sur. En planta baja, el cuerpo central contenía la escalera y el vestíbulo, con entrada por la fachada sur; la cocina ocupaba todo el cuerpo izquierdo, con entrada por el norte y conexión con el comedor por el oeste; el cuerpo de la derecha, el sobresaliente, estaba asociado al parvulario, al que proporcionaba entrada, guardarropas y despacho de profesores, por este orden. Toda la planta alta estaba destinada a biblioteca, a la derecha, y a sala de lectura de periódicos, a la izquierda; la proximidad de la entrada del cuerpo central a la ronda de Toledo permitía con facilidad el uso público de estos locales. De acuerdo con el alzado posterior (II-12.8), este módulo de planta en "L" estaba cubierto a varias aguas que vertían a todos sus lados salvo al de unión con el comedor, por el que presentaba un hastial.
- El parvulario estaba ligeramente retranqueado por ambos frentes respecto al cuerpo derecho del módulo central, de tal modo que su fachada sur guardaba alineación con la del comedor. Constaba de dos crujías de diferente ancho, con las tres aulas al sur y la galería al norte; puesto que la galería daba paso a las dependencias del extremo oriental, los servicios higiénicos no podían ocupar el fondo de la misma, tal y como ocurría en los pabellones de las graduadas; por esa razón encontraron acomodo en un cuerpo saliente por el norte y enfrente con la clase central. El parvulario estaba rematado por el este con una pieza semejante a la compuesta por piscina y duchas: rectángulo remetido por el testero y ábside ultrasemicircular, dedicados, respectivamente, a despacho y rotonda para descanso de los niños. La cubierta del parvulario era inclinada, a varias aguas, salvo en la rotonda donde era plana

Como se desprende de la prolija descripción anterior y de los planos que lo representan, el pabellón era de una complejidad considerable, tanto en planta como en alzado. Parece como si todo él respondiera a la intención de dejar que cada pieza se expresara libremente, sin ninguna cortapisa compositiva. Los encuentros entre unas y otras se han dejado, deliberadamente, sin apenas resolución<sup>138</sup>. Yo veo detrás de este "experimento" –de indudable valor por su carácter

---

<sup>138</sup> Como ejemplo de esto, véase el encuentro entre la pieza octogonal de duchas y el pabellón de la graduada de niñas, apenas separados entre sí por un paso de un metro de anchura en el plano (II-12.3) y algo más en el (II-12.4). Parece como si el primero de ellos, firmado por Flórez, correspondiera al

anticipatorio- la mano de Cossío, más que la de Flórez, intentando llevar a la práctica, hasta sus últimas consecuencias, sus ideas un tanto utópicas sobre la sinceridad en la apariencia de la construcción<sup>139</sup>. Me da la impresión de que el arquitecto no quedó muy satisfecho del resultado final. Y digo esto porque en los proyectos que redactó poco después para la Fundación *González Allende*, como se verá, el arquitecto combinará unos elementos muy similares pero con unos criterios compositivos mucho más "ortodoxos" y, en definitiva, obtendrá un conjunto ordenado más convencionalmente que en los jardines de *la Veterinaria*.

Hay dos aspectos de este pabellón que quiero destacar antes de pasar adelante. El primero de ellos es la orientación de las tres clases que, como se ha podido comprobar, no es la septentrional siempre recomendada por pedagogos y normas higiénicas, sino claramente meridional. Para poder entender este cambio de criterio, he de acudir nuevamente a la memoria del proyecto del parvulario de Toro -pues no se conserva la original de éste-, donde Flórez mismo explica las razones que le movieron a ello:

*La orientación de estas clases es casi al Sur. Hay que tener en cuenta que son escuelas maternas; que a los niños se les va a iniciar en trabajos manuales; que se les van a enseñar ejemplares de plantas y de animales, y se les va a hacer comprender la representación de cada palabra enseñándoles lo representado por ella misma, etc., etc.; y que por esto no es necesario pensar en una orientación que tenga una luz constante, como sería para una escuela en que los niños tuvieran de 7 a 12 años, sino que, por el contrario, lo que aquí se pretende es que sean lo más sanas posible, que estén soleadas y que puedan dedicarse a sus juegos los niños guiados por el profesor en el mejor ambiente posible.*<sup>140</sup>

Probablemente sea ésta otra de las razones que impidieron colocar las escuelas graduadas de niños y niñas en una disposición lineal adosada a la alineación de la ronda de Toledo, pues éste era el lugar que debía ocupar el parvulario si se quería iluminar convenientemente.

La segunda de las cuestiones se refiere a la disposición, igual que en Toro, de los retretes en un cuerpo saliente adosado a la galería y enfrentado con el aula central. Hasta hacía poco tiempo, la disposición habitual de esta dependencia había sido siempre un poco marginal, debido a constituir frecuentemente un foco de fetidez, a causa de las deficientes instalaciones de abastecimiento y saneamiento. Los retretes en las escuelas francesas, hasta bien entrado el siglo XX, solía estar situados en cobertizos totalmente aislados, en una esquina del patio. Esta norma -decía Sáenz Barés- era incómoda e innecesaria:

*Incómoda, porque obliga a emprender largos paseos poco menos que a la intemperie, e innecesaria, porque dotando los retretes de abundante caída de agua y ventilación suficiente y sustituyendo los urinarios de aguas por los de aceite, pueden dejarse en inmejorables condiciones de higiene, pegantes al edificio, economizándose además el costo de los cobertizos.*<sup>141</sup>

---

proyecto y el segundo al final de la obra. Ello es difícil de dictaminar por corresponder ambos a obras de reparación posteriores en bastantes años al proyecto original.

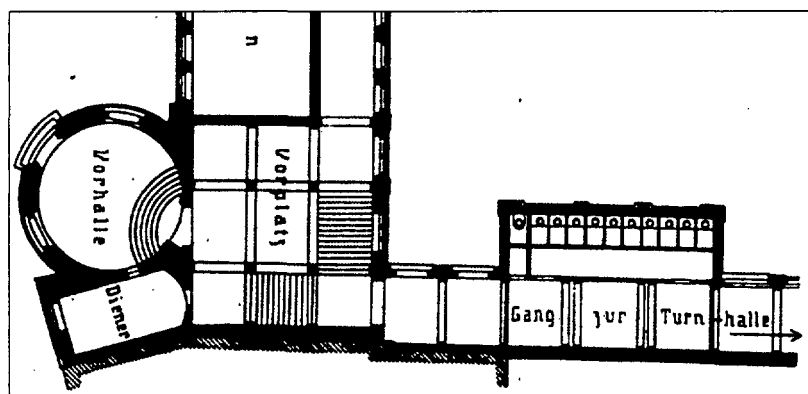
<sup>139</sup> Véase la nota 19 en la página 61.

<sup>140</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un pabellón para escuela maternal del Grupo escolar que la Fundación *González Allende* proyecta en Toro", Madrid 1914, Archivo de la Fundación González Allende P. 5, Memoria, pág. 4.

<sup>141</sup> Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913, pág. 18.



Continuaba Barés diciendo que ése era el modo en que estaban establecidos los retretes en la mayoría de las escuelas de reciente construcción y destacaba entre ellas a la escuela de Guttemberg, en Karlsruhe, donde, según él, se veían atendidas *con el más escrupuloso cuidado* las condiciones de higiene y limpieza. Ya he hablado de esta escuela -cuyo primer difusor en nuestro país fue Félix Martí Alpera<sup>142</sup>- al comentar las escuelas *Froebel* de Pontevedra, y de su posible influencia en el proyecto de Flórez<sup>143</sup>. De nuevo traigo la planta de la escuela de Karlsruhe, ahora poniendo el énfasis en la disposición de los retretes (fig. 104), muy semejante a la utilizada por nuestro arquitecto. Flórez avanza el cuerpo de retretes un metro dentro de la galería, y este espacio robado a la misma lo emplea para emplazar los lavabos.



104: Escuela *Guttemberg* de Karlsruhe (Arq.: Strieder)

Nada dice Flórez en la memoria del parvulario de Toro sobre este asunto. En la ciudad castellana la integración de los servicios higiénicos con las clases será una fuente de problemas a causa de carecer allí de unas instalaciones adecuadas. Ignoro si en Madrid ocurrió otro tanto.

Los dos edificios restantes -aún en pie hoy día- son de dimensiones mucho menores. La **casa del guarda**, construida en 1916, es un pequeño pabellón de planta cruciforme emplazado en las proximidades del ángulo sureste de la parcela escolar (II-12.10 y 11); desde el porche se pasaba a un comedor que, situado en el centro de la cruz, hacía las veces de distribuidor hacia el resto de las dependencias: cocina al frente y dos dormitorios, uno a cada lado. La denominada "**casita de las niñas**" se levantó en 1923 en las proximidades del pabellón de niñas para dedicarla a escuela del hogar: cocina, economía doméstica, corte y confección, etc. Estaba emplazada en mitad del lindero norte de la parcela, enfrentada con el eje de la calle Peña de Francia. La distribución de este pequeño pabellón de dos plantas puede verse en (II-12.9).

Desde el Ministerio de Instrucción pública se procuró compensar la decisión de orientar el grupo *Cervantes* hacia la órbita *institucionalista* con la cesión del *Príncipe Asturias* a una institución católica, decisión que pretendía ser neutral y dejar satisfechos a todos, pero que -dice Pozo Andrés- *sólo logró encender la mecha de la polémica durante unos cuantos años*. Por esta razón, el grupo escolar *Príncipe de Asturias* no inició su etapa como colegio público hasta el 1 de julio de 1923<sup>144</sup>.

#### El grupo escolar *Cervantes*. (II-11)

<sup>142</sup> MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", Imprenta Vives, Valencia 1904, págs. 262-267.

<sup>143</sup> Páginas 236 y ss.

<sup>144</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, op. cit., pág. 198.

Decía antes que el Ministerio de Instrucción pública decidió orientar este grupo hacia la órbita de la Institución Libre de Enseñanza y ello se concretó en la elección del que había de ser el primero y único director de este grupo escolar hasta bien entrada la guerra civil: Ángel Llorca García. Antes de entrar en materia, quiero dedicar a este maestro un poco de tiempo, pues tuvo una gran relevancia en la enseñanza pública madrileña y, especialmente, en las construcciones escolares. Son conocidas su vinculación a la ILE, su condición de miembro del partido socialista, su proximidad al sindicato UGT y su estancia como residente, durante largos años, en la *Residencia de Estudiantes*. Al llegar en 1916 a la dirección del *Cervantes* ya contaba con un abultado currículum docente; así lo describía él mismo en un artículo publicado en 1934:

*Yo llegué a la dirección de "Cervantes" después de veintiséis años de práctica profesional, los más de ellos –veinte– en escuelas unitarias, con una asistencia media de 80 niños; tres en escuelas graduadas, y otros tres, visitando las escuelas españolas de más fama y las tenidas como mejores en Francia, Bélgica, Suiza e Italia, y en la codirección de Grupos de maestros e inspectores en el extranjero y de los llamados cursillos de perfeccionamiento, en España.*<sup>145</sup>

Ángel Llorca fue uno de los cuatro "agregados técnicos", o asesores, de la *Comisión Ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas Nacionales de Madrid*, creada por la R.O. de 9 de noviembre de 1922<sup>146</sup>; este organismo contaba entre sus vocales con los arquitectos Antonio Flórez y Pablo Aranda y tenía como objetivo la construcción de nuevos grupos escolares en la capital. Formó parte del órgano técnico, creado por decreto de 5 de enero de 1933, que redactó las normas técnico-higiénicas aprobadas ese mismo año. Al aprobarse en mayo de 1936 el reglamento del *Consejo especial de Cultura primaria de Madrid*, y quedar suprimido el Patronato de los grupos escolares *Cervantes*, *Ruiz Zorrilla* (antes *Príncipe de Asturias*) y *Montesino* (antes *Alfonso XIII*), todos ellos debían pasar al régimen general de escuelas, pero –decía el texto– *el primero se regirá de modo autónomo mientras lo regente su actual director*<sup>147</sup>; esta excepción parece un tributo rendido a la persona de Ángel Llorca por los nuevos rectores de la política municipal madrileña. Iniciada la contienda, pasó a la zona de Valencia, donde organizó las *Comunidades familiares de Educación*, que tenían como objetivo brindar acogida a niños huérfanos o cuyos padres no podían atenderlos, para educarlos en ambiente familiar y con un programa de enseñanza activa y cívica. Empezó su labor en noviembre de 1936 y la continuó a lo largo de toda la guerra, atendiendo a unos 80 niños.<sup>148</sup>

El solar en que había de construirse este grupo escolar era de titularidad municipal y estaba emplazado en la calle de Santa Engracia con vuelta a la Ronda, hoy calle de Raimundo Fernández Villaverde. Su forma de polígono irregular era el resultado de achafanar dos de los vértices de un triángulo apoyado en las calles citadas y en una larga pared medianera (II-11.3). La esquina entre las dos calles estaba ocupada por la casa de socorro del distrito y, aunque en diversas ocasiones se intentó su anexión a la parcela escolar, ello nunca fue posible. La reducida superficie disponible –1.890,52 m<sup>2</sup>–, su irregularidad y, por último, sus fuertes condicionantes de borde obligaron a una organización del edificio escolar menos modélica que en el caso del *Príncipe de Asturias*.

<sup>145</sup> LLORCA Ángel, "Grupo escolar Cervantes, de Madrid (1933-1934)", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 1934, nº 14, pág. 36.

<sup>146</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, op. cit., pág. 198.

<sup>147</sup> "Reglamento del Consejo especial de Cultura primaria de Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 1936, nº 50, pág. 38.

<sup>148</sup> TUÑÓN DE LARA Manuel (dir.), "Historia de España", Editorial Labor, Barcelona 1981, t IX, pág. 627.

Intentaré a continuación establecer la composición original del edificio, cuestión ciertamente dificultosa por la carencia de planos originales y por la aparente contradicción en que incurren los datos provenientes de las distintas fuentes disponibles. Los planos de planta baja y planta primera reproducidos en (II-11.3 y 4) corresponden a un proyecto de reforma redactado por Flórez a los pocos años de inaugurado el centro escolar<sup>149</sup> y tienen la misma procedencia que los que se incluyen en el libro "Antonio Flórez, arquitecto"<sup>150</sup>. El edificio representado en ellos no se ajusta al estado actual, visible en (II-11.6 y 7), pues es notoria en aquél la falta de su extremo oriental.



105: Gº escolar *Cervantes*.  
(Arq.: Antonio Flórez)



106: Gº escolar de la calle Sextius-Michel, en París.  
(Arq.: L. Bonnier)

El análisis de la planta principal completa (II-11.6), obtenida de un proyecto de 1943<sup>151</sup>, me llevó en un principio a la conclusión de que el fragmento situado en el extremo izquierdo de la planta -y separado del resto por un muro rectilíneo- era el resultado de una ampliación del edificio original. Por la forma en que está rematado el edificio por su extremo izquierdo en las dos plantas del proyecto de Flórez, parece más bien que la construcción continuaba en esa dirección y que se decidió no representarla completa por no estar la zona suprimida afectada por las obras; esta hipótesis se ve corroborada por el hecho de que en planta primera el muro de separación se abre en tres puntos (II-11.4). Así pues, a mi juicio la planta original coincide con la representada en el proyecto de Joaquín Muro de 1943 (II-11.6 y 7); la planta baja de ese proyecto, no incluida en el anexo por ser exactamente igual que la de Flórez de 1923 (II-11.3), soslaya igualmente la representación del extremo oriental del pabellón norte, de cuya distribución y finalidad no he llegado a saber nada. A causa de la falta de comunicación con el resto del edificio, está claro que su uso debía ser totalmente independiente y, por tanto, disponer de una entrada propia. En una fotografía del *Cervantes* tomada en 1924<sup>152</sup> puede observarse, parcialmente oculta por el arbolado, la fachada a la calle Raimundo Fernández

<sup>149</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de obras necesarias para terminar el pabellón destinado a escuelas maternas en la Nacional graduada denominada *Cervantes*", Madrid 1923, AGA Legajo 14877.

<sup>150</sup> Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., págs. 104-105.

<sup>151</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de obras de reparación en el Grupo escolar *Cervantes* de Madrid", Madrid 1943, AGA Caja 4356.

<sup>152</sup> Incluida en (II-11.1), ángulo inferior izquierdo. Tomada de: "La Primera Enseñanza en Madrid", Oficina de informaciones, publicaciones y estadística del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1924, pág. 158.

Villaverde en toda su longitud; en su extremo izquierdo se aprecia una puerta<sup>153</sup>. El tratamiento de la fachada comprendida entre las dos puertas de entrada es diferente a la fachada de las clases, a la derecha de la entrada intermedia. Mientras que ésta es muy similar a la de los pabellones del grupo *Príncipe de Asturias* (II-12.7), es decir, grandes ventanales separados por pilastras que recorren los dos pisos (fig. 105), en la situada entre las dos entradas las pilastras, a intervalos más pequeños, separan tres paños en los que se abren ventanas tripartitas. El contraste entre los dos tipos de huecos me recuerda, de nuevo, al grupo de la calle Sextius-Michel (fig. 106).

De acuerdo con el plano de J. Muro (II-11.6), la planta primera del edificio se completa, pues, con dos clases más y su correspondiente tramo de galería. Las clases presentan unas características diferentes a las situadas al otro lado de la caja de escalera. La diferencia fundamental estriba en el desacuerdo entre su modulación y la de su fachada correspondiente; los tres paños en que ésta se divide deberían corresponderse con otros tantos espacios. Yo creo que en un principio así fue, pero que el crecimiento de la matrícula obligó a aumentar el número de clases de sección y a adaptar para esta función las dependencias originales. En 1924 hubieron de reconstruirse los cielorrasos de la planta principal de la crujía que da a la calle Raimundo Fernández Villaverde, que correspondía, decía el autor del proyecto, a *las tres clases graduadas de planta principal, al despacho de profesores, Biblioteca y a dos clases complementarias contiguas a este departamento*<sup>154</sup>. Por comparación con el grupo de los jardines de *La Veterinaria*, me inclino a pensar que esas dependencias contiguas a la biblioteca se destinaron inicialmente a clases de música y canto.

La variación del número de secciones con que contó el *Cervantes* a lo largo del tiempo corrobora esta interpretación. En una estadística de escuelas públicas, realizada por el ayuntamiento de Madrid en 1918, figura el recién inaugurado grupo escolar Cervantes con seis clases de niños<sup>155</sup>, capacidad que coincide con la versión reducida del mismo, representada en los planos del proyecto de Flórez de 1923 (II-11.4 y 5). María del Mar Pozo Andrés, en su libro sobre la política educativa madrileña, afirma que este grupo escolar se destinó inicialmente a *graduada de niños, con seis aulas*<sup>156</sup>, si bien, una página más adelante dice de él que *contaba con tres clases ubicadas en la planta baja y cinco en el piso superior*<sup>157</sup>, que hacen un total de ocho; esta cabida es la misma que adjudicaba a este centro la estadística municipal de 1931<sup>158</sup> y ya no cambiará hasta 1936. El aumento se produjo, según cuenta su director, en el curso 1925-1926<sup>159</sup> y las dos clases de más eran, evidentemente, las del extremo oriental de la calle Raimundo Fernández Villaverde.

---

<sup>153</sup> Se me ocurren tres posibles destinos para estos locales de planta baja: o bien se trataba de la vivienda del conserje, o bien de la inspección médica, o bien de la sede del Patronato.

<sup>154</sup> SÁNCHEZ SEPÚLVEDA Pedro, "Proyecto de obras urgentes para dejar en condiciones de funcionamiento los locales de clases de la planta principal del grupo escolar *Cervantes*", Madrid 1924, AGA Legajo 14877-2.

<sup>155</sup> "La enseñanza primaria en Madrid", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1918, pág. 8.

<sup>156</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, op. cit., pág. 196.

<sup>157</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, op. cit., pág. 197.

<sup>158</sup> "Relación de las Escuelas municipales y nacionales de Madrid, clasificadas por distritos", Ayuntamiento de Madrid, Artes gráficas Municipales, Madrid 1931, pág. 6.

<sup>159</sup> LLORCA Ángel, "Grupo escolar Cervantes, de Madrid (1933-1934)", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 1934, nº 15, pág. 12.

Así pues, y a causa de la irregularidad y de la escasa superficie de la parcela escolar, el edificio resultante -como no podía ser de otra manera- incumplía todos los preceptos *ginerianos* sobre la ordenación ideal de los edificios escolares: un conjunto de pabellones, adosados a todos los linderos del solar, dejaban libre en su interior un exiguo patio interior de aproximadamente 440 m<sup>2</sup>. Flórez intentó compensar la carencia de espacios de juego por medio del empleo de recreos cubiertos -en planta baja, a ambos lados de la torre central- y azoteas transitables. Ángel Llorca, como director, también colaboró a ello planteando una utilización lúdica de otros muchas dependencias del centro:

*Por la mañana hay un recreo que es un cambio de actividad para niños y maestros fuera de las salas de clase. ... Todos pasan por la sala de servicios higiénicos y salen al patio, a las dos galerías y al comedor; pueden estar en el patio para ver jugar y organizar libremente sus juegos; pueden recortar de revistas y periódicos y manejar diversos objetos, en la galería del piso bajo<sup>160</sup>; pueden leer los libros que escojan o simplemente manejarlos para mirar las estampas, en la galería del piso alto, y principalmente para música tienen el comedor. En estos cuatro sitios pueden estar y entrar y salir de ellos libremente sin molestar; por los pasillos y escaleras hay que pasar sin detenerse. En todos los sitios donde hay niños o por donde pasen niños hay maestros que observan y dejan hacer o intervienen cuando es necesario.<sup>161</sup>*



107: Galería del Gº escolar *Cervantes*.



108: Gº escolar *Cervantes*. Fachada a poniente.

La única situación posible del pabellón de clases, dando por sentada para ellas la orientación norte, era la que presentan los distintos planos de plantas, es decir, adosado a la calle Raimundo F<sup>dez</sup> Villaverde. La decisión de colocar la crujía de las clases al exterior conllevó una serie de molestias derivadas del tráfico rodado de la Ronda, ya importante en aquella época; así queda reflejado en la memoria del proyecto de reparación de 1924:

*Una necesidad sentida y expuesta por el Sr. Director de la graduada de dicho grupo es la colocación de dobles vidrieras en los ventanales de las clases pues, debido a su situación a fachada, los ruidos que se producen en la calle impiden entenderse en determinadas horas, y oír los escolares las explicaciones del profesor, razón muy aten-*

<sup>160</sup> Las imágenes izquierda y central de la fila superior de (II-11.2) y la fig. 107 nos dan una idea de este momento.

<sup>161</sup> LLORCA Ángel, "Grupo escolar Cervantes, de Madrid (1933-1934)", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 1934, nº 14, pág. 39-40. Es difícil de aceptar un funcionamiento tan sincronizado del alumnado desde la perspectiva de la realidad actual de nuestros centros escolares. En previsión de la actitud un tanto escéptica del lector eventual, Llorca daba explicación al fenómeno con la última frase del párrafo: la omnipresencia del profesor en toda circunstancia.

*dible, aparte de otras ventajas como son un mayor aislamiento del frío y del calor, mejor ventilación combinada y natural.*<sup>162</sup>

El pabellón de aulas constaba, pues, de dos crujías, dedicadas la exterior a clases y la interior a amplia galería. La entrada principal estaba situada entre el grupo de tres clases de sección, situado al oeste, y el extremo oriental del edificio que, en planta primera, contenía la biblioteca y las dos aulas dependientes. Enfrentada con el portal, al otro lado de la galería, estaba la escalera de comunicación con la planta principal. La disposición de los servicios higiénicos constituye, para mí, una prueba de que el proyecto original contemplaba la posibilidad real de completar el grupo escolar con la anexión de la esquina, ocupada por la *casa de socorro*; los servicios estaban situados en el *Príncipe de Asturias* -y en otros muchos ejemplos posteriores- en el extremo de la galería de las clases, una vez superada la puerta de la última de ellas; en el *Cervantes* no se siguió esa norma, sino que el lugar referido se ocupó en cada planta con despachos de profesores, mucho más fáciles de eliminar en el deseado caso de tener que ampliar hacia poniente.

Así pues, el núcleo sanitario se colocó en el eje de la escalera, como charnela entre el pabellón de clases y el de piscina y comedor; la irregularidad del solar se refleja en la forma triangular del patio de ventilación interpuesto; para conectar los servicios con la galería de clases es necesario contornear la escalera con un paso que la deja sin ventilación directa. Esta curiosa -y forzada- organización tiene su contrapunto al otro lado del muro, que se constituye en plano de simetría; el espacio que ocupaba la escalera se dedica aquí a despacho. Al igual que en la esquina noroeste del patio, también en este sector se quiso romper el aislamiento de los pabellones. El comedor comunicaba por una puerta situada en su extremo con la galería de clases, a través de un tortuoso itinerario que comenzaba con una galería sobre el patio de luces triangular y atravesaba los servicios higiénicos; el final del trayecto tuvo dos versiones: en la primera (II-11.4) pasaba inmediatamente al otro lado del muro "de simetría", mientras que en la segunda (II-11.6) lo hacía rodeando la escalera. En ambos casos se trataba de una solución muy forzada exigida por la irregularidad del solar.

Sobre la calle de Santa Engracia se apoyaba un pabellón angular cuyo segundo brazo -de una sola crujía y conteniendo la piscina en planta baja y el comedor en la primera - se adosaba al muro medianero. El brazo que da a la calle era de gran complejidad formal y funcional; mientras que en el resto del edificio predominaba la sobriedad formal, presentaba esta pieza un amplio repertorio de referencias formales -torres, arcos, solanas de madera, etc.- en un intento de dotar de coherencia a un conjunto difícilmente explicable (II-11.5).

El edificio de la *Casa de socorro*, situado en la esquina entre las calles Raimundo F<sup>dez</sup> Villaverde y Santa Engracia, impedía toda comunicación entre los pabellones a él adosados. Por esta razón, cada uno de ellos debía contar con su propia escalera. El extremo sur del pabellón de Santa Engracia estaba destinado en cada planta a servicios complementarios del local contiguo adosado a la medianería; así, en planta baja estaban las duchas y, en planta

---

<sup>162</sup> SÁNCHEZ SEPÚLVEDA Pedro, "Proyecto de obras urgentes para dejar en condiciones de funcionamiento los locales de clases de la planta principal del grupo escolar *Cervantes*", Madrid 1924, AGA Legajo 14877-2. Las dos fotografías de la fila inferior de (II-11.2) dan a entender que el problema sólo fue así parcialmente resuelto, pues la necesidad de ventilación invalidaba la solución. Flórez pudo, como en el *Príncipe de Asturias*, haber orientado las aulas de otra forma, pero el rechazo deliberado del sur y la reducida longitud de la fachada a la calle Santa Engracia lo desaconsejaron.

primera, la cocina. A continuación, la caja de la escalera separaba en dos mitades desiguales este pabellón, dejando al sur la pieza descrita con duchas y cocina, y al norte los talleres y la escuela maternal. La escalera permitía el paso directo desde la entrada del pabellón a la piscina, por debajo del primer descansillo y a través de un recodo convexo (II-11.3). Este condicionante forzó el diseño de una escalera de dos tramos iguales de 15 peldaños cada uno con descansillos de 1,60 metros a cada lado, el primero de los cuales hacía las veces de vestíbulo de entrada y de paso hacia la zona norte del pabellón. La escalera conducía a la azotea transitable que remataba este pabellón y emergía de forma parecida a como ocurre en el pabellón "trasatlántico" de la *Residencia de Estudiantes* (II-13.7), es decir, como torre que sobresale por encima del antepecho de la azotea. El parecido llega también a la disposición de los huecos en fachada: tres rematados en arco de medio punto en la planta superior y uno en las inferiores (II-11.5). Para explicar la fachada al patio de este pabellón la lógica resulta insuficiente. Una segunda torre la divide en dos cuerpos simétricos ligeramente remetidos que en planta baja se abren mediante amplios arcos de medio punto y en la primera llevan solanas de madera en vuelo<sup>163</sup>. Pero ¿cuál es el cometido de esta nueva torre que sólo se muestra en la fachada al patio? En planta baja contiene la instalación del agua caliente (II-11.3), en la primera su interior es inaccesible y carece de uso (II-11.4), y en la azotea se asemeja a una caseta (II-11.7). La fotografía superior derecha de (II-11.2) sugiere su uso como vestuario donde los niños se desnudan antes de tomar el sol. La conclusión de lo expuesto es que la exigencia de esta dependencia en la azotea fue la coartada, un poco traída por los pelos, en que Flórez se basó para introducir una segunda torre que, de paso, ayudó a componer la fachada al patio del pabellón de la calle de Santa Engracia.

El ancho total de la caja de escalera -8,80 m- superaba con mucho la luz máxima aconsejable y obligó a forjar este pabellón en la dirección paralela a la calle, lo que hizo necesario interponer traviesas en prolongación de los muros de la torre central. De este modo, se obtenían dos espacios diáfanos, uno a cada lado de la misma. En planta baja se destinaron inicialmente a porches cubiertos y, más tarde, también a talleres; la zona comprendida entre los porches y la torre contenía la portería, la carbonera y el cuarto de calderas. En planta primera esta zona estaba ocupada por la escuela maternal, accesible sólo desde la entrada de la calle Santa Engracia; desde el vestíbulo de la escalera se pasaba a una galería común a las dos clases que, en su parte central, se ensanchaba para estancia de descanso de los niños<sup>164</sup> y que por su extremo norte daba paso a los servicios higiénicos situados contra la *casa de socorro*. Con el paso de los años la distribución de la escuela maternal del *Cervantes* fue sustancialmente modificada; en el plano de Joaquín Muro (II-11.6) sólo permanecen en pie los muros de carga y el espacio de la torre ha sido abierto, dedicándose todo ello a trabajos manuales; una débil conexión tangente a la *casa de socorro* enlaza este pabellón con el de aulas.

---

<sup>163</sup> De nuevo, como en el "trasatlántico" de la *Residencia de Estudiantes*, las dos torres están enlazadas por una solana hecha a base de canes y pies derechos de madera y cubierta con tejadillo de teja árabe.

<sup>164</sup> La fotografía central de la fila superior de (II-11.2) da una idea muy clara de este uso. El esquema resultante de combinar un lugar de paso -la galería- con un remanso -el ensanchamiento central- será muy utilizado en los futuros proyectos de la Oficina técnica y llegará a ser una señal de identidad o "marca de la casa" de este organismo. Su origen podría estar en el *Cervantes*, donde también es reconocible en el extremo occidental de la planta principal, pero esta vez en su versión convexa, es decir, con el espacio remansado sobresaliendo en fachada (II-11.6).

María del Mar Pozo Andrés<sup>165</sup> opina que esta construcción tenía dos deficiencias que *disminuyeron un tanto el carácter modélico del edificio*. Se refiere, por un lado, a las reducidas dimensiones del solar y, por otro, a *la falta de solidez de los materiales empleados*, causa según ella de las continuas reparaciones a que debió someterse el edificio. Tras este acertado análisis, la autora exculpa al autor del proyecto de toda responsabilidad en ambos asuntos. El director del *Cervantes* definió como "gran pesadilla" la sucesión de deficiencias ocasionadas en el edificio desde su construcción hasta 1934, año en que escribe:

*Se están haciendo obras en las escuelas desde el 17 de agosto. Todos los esfuerzos, incluso el sacrificio completo de los dos meses de vacaciones del verano, no han servido para que se comenzasen antes y se terminasen a tiempo. El edificio ha sido la gran pesadilla desde 1916. Menos mal si los reparos y reformas de ahora, en los que se ha oído a la escuela, resuelven el problema para muchos años. Probablemente estas obras permitirán la ampliación y el perfeccionamiento del hacer.* <sup>166</sup>

La mayor parte de los problemas radicaron en las frecuentes humedades debidas a la deficiente impermeabilización de las azoteas y en el consiguiente desprendimiento de los cielorrasos en aulas y galerías. Las dos patologías se dan abundantemente en las primeras construcciones de Flórez: los cielorrasos se desprendieron también en el *Príncipe de Asturias*, en la escuela maternal de Toro<sup>167</sup> y en las Escuelas *Froebel* de Pontevedra. A mi juicio, el mal resultado de los edificios hay que achacarlo, a partes iguales, a la deficiente solución constructiva y a la improvisación de Flórez. Sus discípulos trataron de tapar, siempre que fue posible, la responsabilidad del maestro. Pedro Sánchez Sepúlveda, nombrado en 1924 arquitecto conservador de los dos grupos escolares de *Patronato*, describía así la patología:

*Estos cielo-rasos se encuentran en su mayoría desprendidos del cañizo del entramado de madera que sirve de sostenimiento, no habiéndose hundido por tener algunos de los maderos de dicho entramado atirantados con alambres a los parecillos y formas de la armadura, pero que es necesario demoler, procediendo a su derribo rápidamente por ser un peligro constante para los niños que reciben instrucción en estas clases, y como sería muy de lamentar cualquier accidente debido a las causas expuestas, y estimo que de no realizarse estas obras durante el período de vacaciones escolares, no debe autorizarse el funcionamiento de las clases de la planta principal de este Grupo escolar.* <sup>168</sup>

La descripción anterior corresponde al *Cervantes*, pero podía referirse igualmente a cualquiera de los edificios comentados antes, pues el problema era el mismo. La solución en alguno de los casos pasó por sustituir la cubierta. En el *Príncipe de Asturias*, se demolió el cielorraso de los pabellones de clases y se sustituyó por un forjado de vigueta metálica y bovedilla cerámica, solución igual a la de los pisos que permitió rematar con azotea los pabellones<sup>169</sup>.

<sup>165</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, op. cit., pág. 197.

<sup>166</sup> LLORCA Ángel, "Grupo escolar Cervantes, de Madrid (1933-1934)", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 1934, nº 15, pág. 12.

<sup>167</sup> En Toro, además, hubo que apeaar los dinteles de los ventanales del parvulario con pilares intermedios.

<sup>168</sup> SÁNCHEZ SEPÚLVEDA Pedro, "Proyecto de obras urgentes para dejar en condiciones de funcionamiento los locales de clases de la planta principal del grupo escolar *Cervantes*", Madrid 1924, AGA Legajo 14877-2.

<sup>169</sup> SÁNCHEZ SEPÚLVEDA Pedro, "Proyecto de obras de reparaciones y habilitación de locales en el Grupo escolar *Príncipe de Asturias*", Madrid 1924, AGA caja 6112.



## La Fundación *González Allende* (II-65)

Más arriba expuse mi impresión de que Antonio Flórez no quedó muy satisfecho de la ordenación del grupo escolar *Príncipe de Asturias*, basada en la expresión absolutamente libre de cada uno de los pabellones que lo conforman. Y me apoyaba en el hecho de que en la Fundación *González Allende* el arquitecto abandonó en parte ese planteamiento y pasó a emplear unos criterios compositivos mucho más "ortodoxos" que le permitieron obtener un conjunto ordenado más convencionalmente que en los jardines de *la Veterinaria*. Me propongo aquí desmenuzar esta idea y analizar en profundidad esta manera de proyectar más propia, a mi juicio, de Flórez que la que empleó en Madrid bajo la influencia de Cossío.

### La fundación toresana

Manuel González Allende, fundador de la institución que lleva su nombre, nació en la villa zamorana de Toro el año de 1778 y murió en Madrid en 1847. Desempeñó cargos de importancia en la Corte y en las altas finanzas. Fue designado diputado por Toro y Zamora en varias legislaturas. Hombre de convicciones democráticas y de talante humanitario quiso beneficiar al pueblo llano de su tierra, postrada y empobrecida, testando en favor del Estado con el fin de consolidar una renta que sirviera al sostenimiento de tres escuelas de instrucción primaria. Tuvieron que transcurrir bastantes años tras su muerte hasta que, resueltos un buen número de problemas legales, en 1895 se constituye la primera junta de patronos de la Fundación y se dan los primeros pasos encaminados a la consecución del fin primordial de la institución.

Pieza clave en el desarrollo de la entidad fue su conexión con la *Institución Libre de Enseñanza*, pues sin la orientación y el impulso de la misma en la persona de Leopoldo Palacios Morini, no hubiera pasado de ser una entidad sin pretensiones. Podría pensarse que la *Institución* utilizó esta fundación, perdida en Castilla la Vieja, como tubo de ensayo donde poner en práctica las más avanzadas teorías en materia de enseñanza. Según palabras del propio Palacios la escuela así ideada iba a ser *en vez de cárcel de la niñez, lugar agradable donde se desenvuelven libre y armónicamente las facultades del espíritu y los órganos del cuerpo; en vez de foco de infección y contagio, será infranqueable barrera para las causas de la enfermedad; en vez de criadero de papagayos, será lugar donde se enseñe a sentir, a percibir, a juzgar, a inducir y a deducir*. Es ésta toda una declaración de intenciones que, en síntesis, no es sino la quintaesencia de la *Institución Libre de Enseñanza*. Se hace notar cómo se tocan aquí los temas claves y entre ellos el higienismo en las construcciones escolares, en el que fue abanderada en una España ciertamente anquilosada.

Los nuevos servicios a crear habrían de ubicarse, en su mayor parte, en la sede de la fundación, sita en un antiguo palacio, dentro del casco de la ciudad. Eran éstos: Formación de adultos, biblioteca, museo, salón de actos y proyecciones, clases prácticas, talleres y, además, locales para clubs y asociaciones. Para instalar las aulas para los niños más pequeños, además de la cantina escolar y la vivienda para el guardia, se buscó un paraje de excepcional belleza fuera del segundo recinto amurallado, dominando la vega de Toro y el río Duero desde una altura de más de cien metros.

El año 1914 comienzan a funcionar los servicios y se van completando en los años siguientes hasta 1919, en que funcionarían a pleno rendimiento. Fue un centro modelo y muy prestigiado hasta que la Dictadura de Primo de Rivera desnaturalizó su espíritu innovador. Durante la República se produjo un vano intento de recuperar los postulados iniciales. Tras la guerra este centro docente tan singular pasó a constituir las escuelas públicas de la localidad. La fundación languideció acosada por los problemas económicos provocados por un patrimonio pésimamente gestionado hasta que cerró sus puertas en la década de los setenta. Se buscó una salida digna, cediendo el uso de solares y edificios al Estado a fin de instalar en ellos la Casa de Cultura (sede central) y un Instituto de formación profesional<sup>170</sup> (edificios extramuros).

#### Antonio Flórez y la Fundación González Allende

En un artículo de la revista *Arquitectura*, de abril de 1922, firmado por "T." (seguramente Leopoldo Torres Balbás), se lee el siguiente comentario:

*Entre los arquitectos que han dedicado más atención a estas cuestiones figura Flórez Urdapilleta, actual jefe de la oficina de Construcciones escolares del Ministerio de Instrucción Pública. Una serie de edificios escolares por él trazados -escuelas Allende, en Toro (Zamora); Grupos escolares Cervantes y Príncipe de Asturias, en Madrid; pabellones de la Residencia de Estudiantes, también en la capital, etc.- acreditan su competencia y acertada orientación en estas cuestiones de arquitectura escolar.<sup>171</sup>*

Esta breve referencia quedó confirmada al hablar más adelante sobre este asunto con el profesor Navarro Talegón, que es la persona que lleva las riendas de lo que hoy queda de la fundación que, gracias a sus esfuerzos, ha recuperado parte de la dignidad perdida. Por suerte obraban en poder de la fundación los proyectos originales de Antonio Flórez, así como el expediente completo de las obras.

Ésta es la relación cronológica de proyectos, construidos o no, que Antonio Flórez Urdapilleta redactó para la Fundación González Allende. Después, pasaré a analizar el conjunto y cada pabellón particularmente, centrándome en los más importantes por calidad y trascendencia que son, a mi juicio, el pabellón para Párvulos y el no construido para Escuela Graduada Superior:

- CONTRUCCION DE PABELLON PARA EL GUARDA Y UN PROFESOR: proyectado en octubre de 1914 y finalizado en abril de 1916.
- CONSTRUCCION DE PABELLON PARA CANTINA ESCOLAR: proyectado en noviembre de 1914 y finalizado en abril de 1916.
- CONSTRUCCION DE UN PABELLON PARA ESCUELA MATERNAL: proyectado en diciembre de 1914 y finalizado en abril de 1916.
- PROYECTO DE ELEVACION DE AGUA PARA EL SUMINISTRO DEL GRUPO ESCOLAR DE LA FUNDACION GONZALEZ ALLENDE: proyectado en diciembre de 1915; obra no realizada.
- PROYECTO DE PABELLON PARA ESCUELAS GRADUADAS SUPERIORES: proyectado en mayo de 1919; obra no realizada.

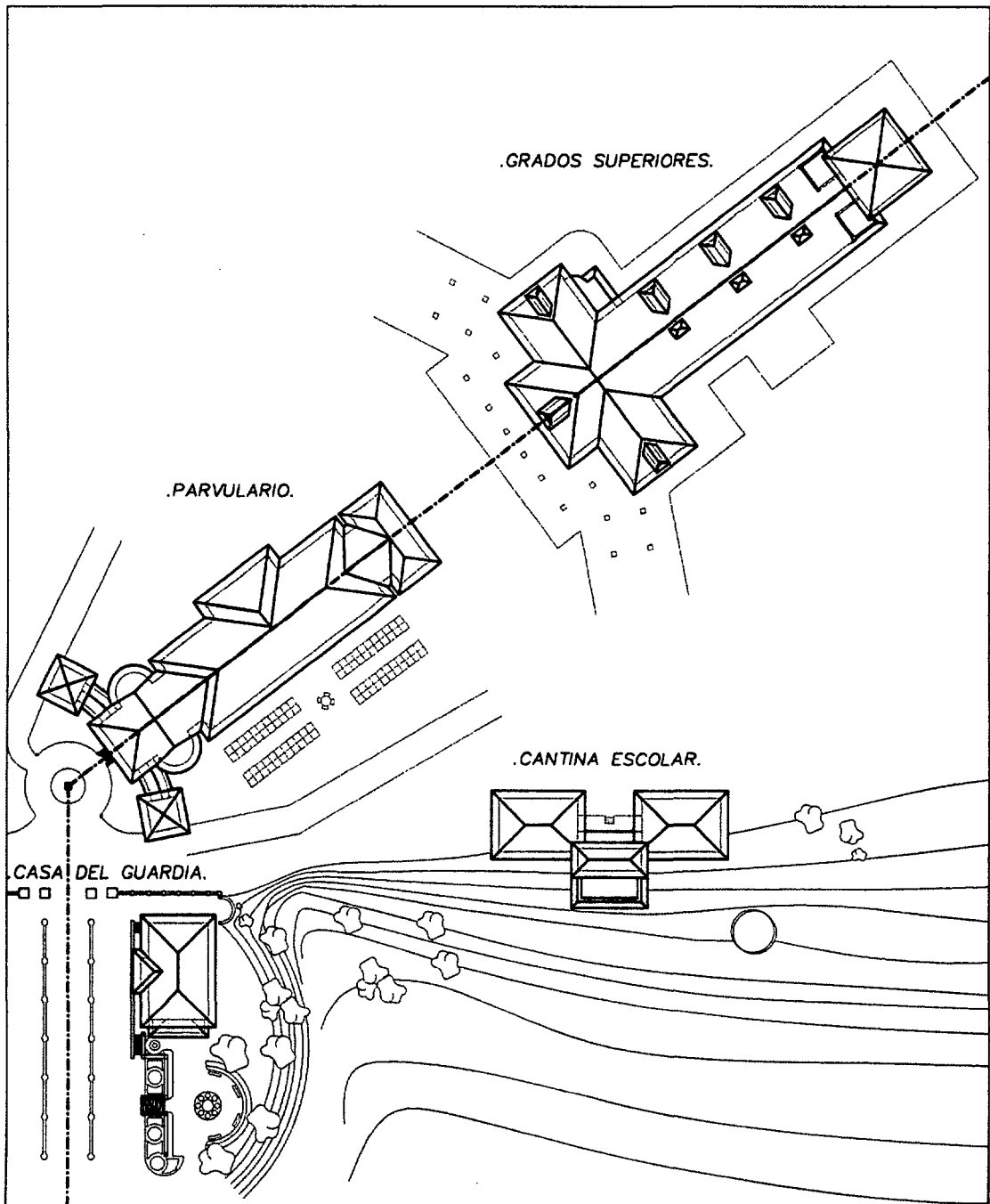
---

<sup>170</sup> En la actualidad, Instituto de Educación Secundaria "González Allende".

<sup>171</sup> T., "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", en *Arquitectura*, Madrid abril 1922, págs. 159-163.

### La ordenación del conjunto de Pabellones

La ciudad de Toro, situada en la mitad del trayecto entre Tordesillas y Zamora, debe su carácter y su esencia, al igual que otras ciudades castellanas, como por ejemplo las dos que se mencionan al situarla, a su situación estratégica. Situada unos cien metros por encima del curso del río Duero, hacia el sur se extiende su magnífica vega. Toro fue sede real y capital de provincia y, aunque ese protagonismo lo perdió, conserva mucho de su rica historia, aun visible en sus muchos monumentos y palacios.



109: Fundación González Allende (Toro). Disposición del conjunto de pabellones.

Como ya se dijo antes, el conjunto de edificios se ubica en el extremo sureste de la ciudad, en el borde de la misma, formando parte de su silueta en su vista desde el río Duero y se encuentra fuera del segundo recinto amurallado, dominando la vega de Toro y el propio río. Aunque los distintos proyectos hablan de la existencia de un plano de urbanización de conjunto al que se remiten, no se encuentra entre la documentación disponible, habiendo sido necesario reconstruirlo a modo de *puzzle* a partir de los planos de situación parciales y de lo que se puede observar en la actualidad<sup>172</sup> (fig. 109). La composición se ordena a partir de dos ejes principales que se cortan bajo un ángulo aproximado de 126 grados; uno de ellos -sobre el que se apoyan el Parvulario, la escuela graduada y la cantina- se orienta en la dirección Este-Oeste y el otro, paralelo a la casa del guardia, en la dirección Noreste-Suroeste. Los dos ejes se cortan en el centro de una rotonda que articula el giro entre ambos y donde se proyectó situar un busto del fundador de la institución. El primer eje es a su vez eje de las dos construcciones más importantes, Parvulario y grados superiores, mientras que el segundo lo es de una Avenida que lleva el nombre del fundador; el giro se debe, por un lado, a la forma y topografía del solar y la trama urbana preexistente y, por otro, la orientación:

- La Avenida González Allende continúa una vía ya existente con anterioridad.
- El barranco que limita la meseta sigue la dirección del río Duero, responsable de la erosión desde épocas remotas, es decir, la dirección Este-Oeste, que además proporciona una excelente orientación a los edificios escolares.

En resumen, tenemos dos ejes que parten del centro de una glorieta: uno de ellos está edificado, es el eje docente; el otro es el eje representativo: está libre, se puede recorrer y a su orilla se adosan la casa de control y unos jardines sirvientes de ésta. Una valla, más simbólica que funcional deslinda una zona de otra. Dicho esto, paso a estudiar cada uno de los edificios de manera individual. No seguiré para ello el orden cronológico.

#### El pabellón para Escuelas de Párvulos (II-65.2 y II-65a1-4).

La Memoria de este proyecto puede consultarse en el Anexo de textos de esta Tesis. El proyecto contiene, además de dicho documento, el pliego de condiciones, las mediciones y el presupuesto y una colección de planos, todos ellos a escala 1:100, entre los que se encuentran los siguientes: Cimientos, Planta General, Planta de Cubiertas, Fachada Lateral (Norte) y Fachada Lateral (Sur)<sup>173</sup>. Como información adicional, se cuenta con una maqueta de gran calidad a escala 1:25, propiedad de la Fundación, cuya autoría se atribuye al mismo Flórez.

De la lectura de la Memoria se deduce un gran conocimiento de las teorías froebelianas por parte de Flórez. La descripción que hace de los espacios docentes (jardín, patios, edificio), se ciñe de manera rigurosa a los postulados de Froebel<sup>174</sup> y, muy especialmente, en lo que se

<sup>172</sup> En esta descripción se consideran todos los proyectos de Flórez Urdapilleta, realizados o no, intentando obtener una idea lo más aproximada posible de su plan de conjunto. Como ya se ha dicho antes, el pabellón para escuela graduada completa no se construyó y tampoco el depósito de agua para abastecimiento de todo el grupo de edificios. La casa del guardia sí se llevó a cabo, pero siguiendo la dirección ortogonal a la inicialmente prevista y sin los jardines que habían de completar su urbanización.

<sup>173</sup> Supongo que originalmente se incluyó además la fachada principal; he debido rehacerla basándome en los restantes datos del proyecto y con imágenes del edificio en su estado actual (II-65a4).

<sup>174</sup> En el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* es posible encontrar abundantes referencias sobre esta materia: "Local y mobiliario de la Escuela" (1882), "Grupos Escolares" (1884) por Francisco Giner, "Importancia educativa del jardín escolar" (1905) por O.W. Beyer, "Notas de Higiene escolar" (1910)

refiere a los pequeños huertos individuales. La mayor parte de las especificaciones (materiales de suelo, ventilación, tamaño de ventanas), se ciñe a la Instrucción Técnico-Higiénica para la construcción de escuelas entonces en vigor -la de 1905-. Son aportaciones genuinas de Flórez la orientación decidida al Sur, en contra de lo dispuesto en las normas técnico-higiénicas y la limitación de la altura de los vierteaguas de ventana a la de la visión de un niño sentado (40 cm). Esto último parece hoy día evidente, pero entonces suponía una innovación pues las citadas normas prescribían una altura de idos metros! sobre el nivel del suelo para evitar distracciones en los niños.

Se percibe una cierta disociación entre la obra objeto del proyecto y los documentos que lo componen. A pesar de lo completo y didáctico de la Memoria, me da la impresión de que Flórez no cuenta en ella todo lo que le ha conducido a ese resultado formal. Todo lo dicho anteriormente no explica sino pequeñas decisiones de proyecto, no la idea global. Esto nos lleva a someter la obra a un análisis minucioso que empieza por el dibujo de la planta para buscar en ella leyes de formación. Pero antes de continuar por ese camino paso a describir el edificio desde un punto de vista más arquitectónico que el de Flórez (que se limita a relatar la secuencia de espacios):

El edificio se vertebra sobre un eje longitudinal al que se enhebran distintos volúmenes que albergan funciones diferentes (II-65a1):

- Cuerpo de entrada, pieza compleja compuesta a su vez de varios elementos :
  - macla espacial entre el volumen paralelepípedo que engloba vestíbulo y guardarropa y el transversal al eje rematado en sendos ábsides.
  - Pequeños pabellones exentos unidos por galerías al volumen prismático.
- Cuerpo de aulas, que repite la fórmula ya ensayada en el *Príncipe de Asturias*; está compuesto de dos crujías de diferente luz, galería al norte y aulas al sur. Observemos que no hay ningún problema en manifestar al exterior el volumen de los retretes que se adosa a la galería sobre el eje transversal de este cuerpo de aulas<sup>175</sup>. Con este gesto se enfatiza la no simetría de este cuerpo respecto al eje de la composición.
- Cuerpo de remate conteniendo la sala de descanso, rectángulo de proporción apaisada colocado transversalmente.

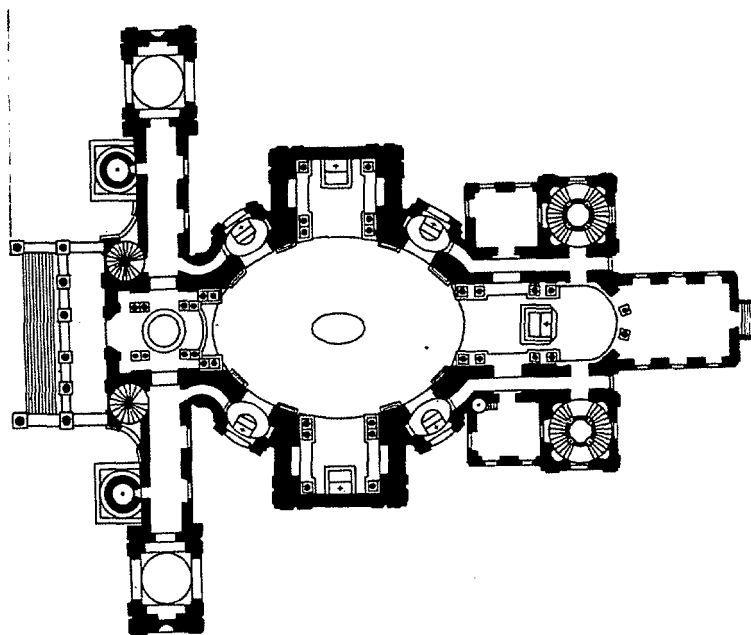
Todos los volúmenes anteriores forman un conjunto de perímetro muy sinuoso que tiene como objetivo dar la máxima importancia al hito que supone el centro de la rotonda donde había de colocarse el busto del Fundador. Es ésta una forma de proyectar en cierto modo "barroca" que nos trae a la memoria algunas construcciones del barroco austriaco. La planta del Parvulario me recuerda muy poderosamente a la de la *Karlskirche* de Fischer von Erlach en Viena (fig. 110), influencia que no es de extrañar si se tiene en cuenta que Flórez pasó algún tiempo en Austria tras finalizar su estancia en la Academia de Roma.

---

por Ricardo Rubio, "Escuelas al aire libre" (1910) por Domingo Barnés, "Los problemas de la iluminación de las clases" (1911) por Ricardo Rubio,... En el número correspondiente a septiembre de 1911 aparece un artículo de Cossío titulado "Notas sobre Construcción escolar", en el que pasa revista a los tres elementos Fröbelianos de la escuela. Fija el tamaño ideal del aula en 9 m de longitud por 6m de anchura y 4,5 m de alto, exactamente las medidas de las aulas del parvulario; la descripción de las ventanas y su manejo coinciden también. Estas coincidencias no pueden extrañarnos si pensamos que en esa época (1911) ya trabajaban en común.

<sup>175</sup> En la página 259 se estudió la posible procedencia de esta configuración.

Dice Robert Venturi en "Complejidad y contradicción..." cuando trata de la dualidad interior-exterior: *La Karlskirche de Fischer von Erlach combina una pequeña iglesia ovalada con una fachada rectangular que se adapta a su situación urbana especial mediante una falsa fachada en lugar de un volumen*<sup>176</sup>. Y un poco antes: *...la fachada cóncava de la iglesia barroca se adapta a las necesidades espaciales que son específicamente diferentes en el interior y en el exterior. El exterior cóncavo en contraposición con la función esencial espacial cóncava del interior, admite la necesidad exterior contrastante de una interrupción espacial en la calle*<sup>177</sup>.



110: Iglesia de San Carlos Borromeo (Viena). Planta. (Arq.: J. B. Fischer Von Erlach)



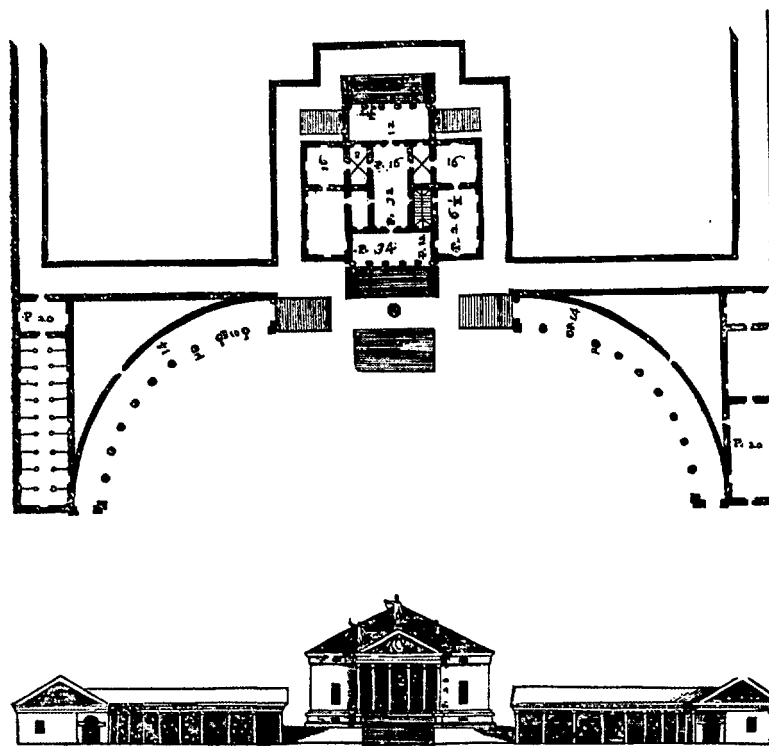
111: Parvulario de la Fundación González Allende (Toro). Vista posterior.

<sup>176</sup> VENTURI Robert, "Complejidad y contradicción en la arquitectura", Editorial Gustavo Gili, Barcelona 1974, pág. 137.

<sup>177</sup> VENTURI Robert, op. cit., pág. 135.

Es como si Venturi nos quitara las palabras de la boca, si es que nos pudiéramos expresar del mismo modo, para referirnos al caso presente. Pero la cosa no acaba aquí. En el libro se analizan varios ejemplos en los que el exterior y el interior contrastan notablemente como resultado de la existencia de unas necesidades muy diferentes a un lado y otro de la fachada. En el encuentro entre el interior y el exterior se crean en todos los casos –dice Venturi– *espacios interiores residuales*<sup>178</sup>. También en el parvulario de las escuelas sucede así (fig. 111).

En otro capítulo del mismo libro, al definir el término "inflexión", se lee: *...En las composiciones complejas, un compromiso especial con el todo refuerza las partes, hecho que Trystan Edward denomina inflexión*<sup>179</sup>. Y distingue entre el simple adosamiento de formas de aquellas composiciones más complejas en que las formas se inflexionan como recurso para crear monumentalidad. La orientación es, según Venturi, un medio de inflexión: *La inflexión de ornamentos asimétricos dentro de un conjunto simétrico es un motivo dominante en la arquitectura Rococó*<sup>180</sup>. A mi entender, Flórez recurre a este tipo de inflexión cuando gira los pequeños pabellones y rompe su simetría individual, reforzando así la simetría del conjunto y su monumentalidad<sup>181</sup>. Venturi ilustra este concepto, presentando entre otros ejemplos, la villa Zeno de Palladio de la que dice que *...las posiciones asimétricas de sus aberturas arqueadas y simétricas hacen que los pabellones se inflexionen hacia el centro formando, de este modo, las simetrías de la composición global*<sup>182</sup>. La villa Badoer en Fratta Polesine, muestra el mismo mecanismo (fig. 112).



112: Villa Badoer, en Fratta Polesine (Rovigo) (Arq.: Andrea Palladio)

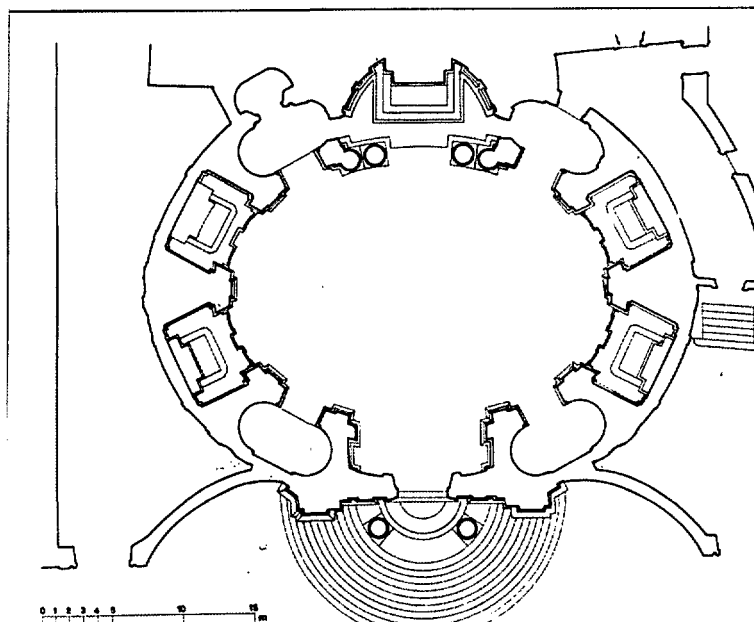
<sup>178</sup> VENTURI Robert, op. cit., pág. 137.

<sup>179</sup> VENTURI Robert, op. cit., pág. 144.

<sup>180</sup> VENTURI Robert, op. cit., pág. 150.

<sup>181</sup> Ver alzado frontal II-65a4.

<sup>182</sup> VENTURI Robert, op. cit., pág. 149.



113: Sant'Andrea al Quirinale (Roma). Planta (Arq.: Gian Lorenzo Bernini).



114: Sant'Andrea al Quirinale (Roma). Fachada (Arq.: Gian Lorenzo Bernini).

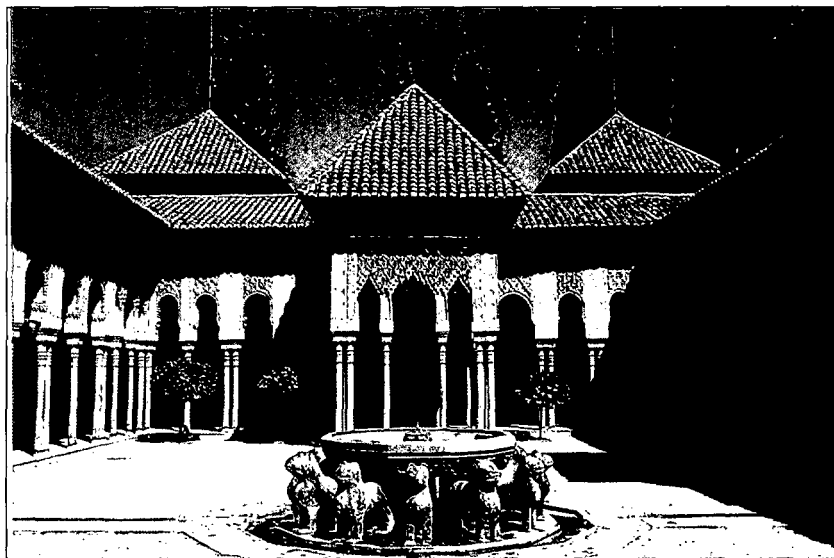
Antes de abandonar el libro de Venturi quiero hacer una última consideración, siguiendo su estela, comentando el juego de formas cóncavas y convexas que se da en la planta de la



fachada principal del Parvulario: En el capítulo titulado *El interior y el exterior*, Venturi observa que la arquitectura moderna, en su búsqueda del *espacio fluido* utilizado para conseguir la continuidad interior y exterior, acabó con la antigua tradición del espacio interior cerrado y contrastado y pone un ejemplo: *En Santa Maria della Pace* (Pietro da Cortona) *la superposición de elementos que cierran, que son sucesivamente convexos, perpendiculares y luego cóncavos, los convierten en cosas que contrastan detrás de cosas para hacer funcionar las transiciones entre el exterior y el interior*<sup>183</sup>. Algo así podríamos decir, salvando la escala y las distancias, del juego que se da en el acceso al parvulario entre la escalera que avanza desde el volumen prismático, la cubierta que asoma por detrás, las galerías laterales y los pabellones de los extremos.

Como ilustración de esta última idea apporto dos imágenes de la iglesia de Sant'Andrea al Quirinale de Bernini (figs. 113 y 114).

Al contemplar el alzado frontal del Parvulario, y compararlo con la fachada oriental del Patio de los Leones (fig. 115), no puedo sino estar de acuerdo con Carlos Flores cuando afirmaba que la arquitectura de Antonio Flórez *enlaza con las síntesis volumétricas de La Alhambra*<sup>184</sup>. Lo curioso del caso es que la imagen actual no es la que presentaba la fachada oriental del Patio en el momento en que se proyectó el parvulario. Fue Leopoldo Torres Balbás<sup>185</sup> quien, como Arquitecto Director de la Alhambra, llevó a cabo en 1935 la polémica sustitución del templete semiesférico por el tejado a cuatro aguas que hoy puede contemplarse.



115: La Alhambra. Vista del Patio de los Leones. En el centro, el templete oriental.

#### Análisis geométrico de la planta del parvulario

Desde el primer momento me llamó la atención el hecho de que Flórez finalizase la Memoria con esta muletilla, bastante extendida, por cierto: *Tan elemental es la construcción que la simple inspección de los planos la hace comprender*. Como técnico en la materia, me costó bastante dar con la clave para el replanteo de esa construcción "tan elemental"; soy de la

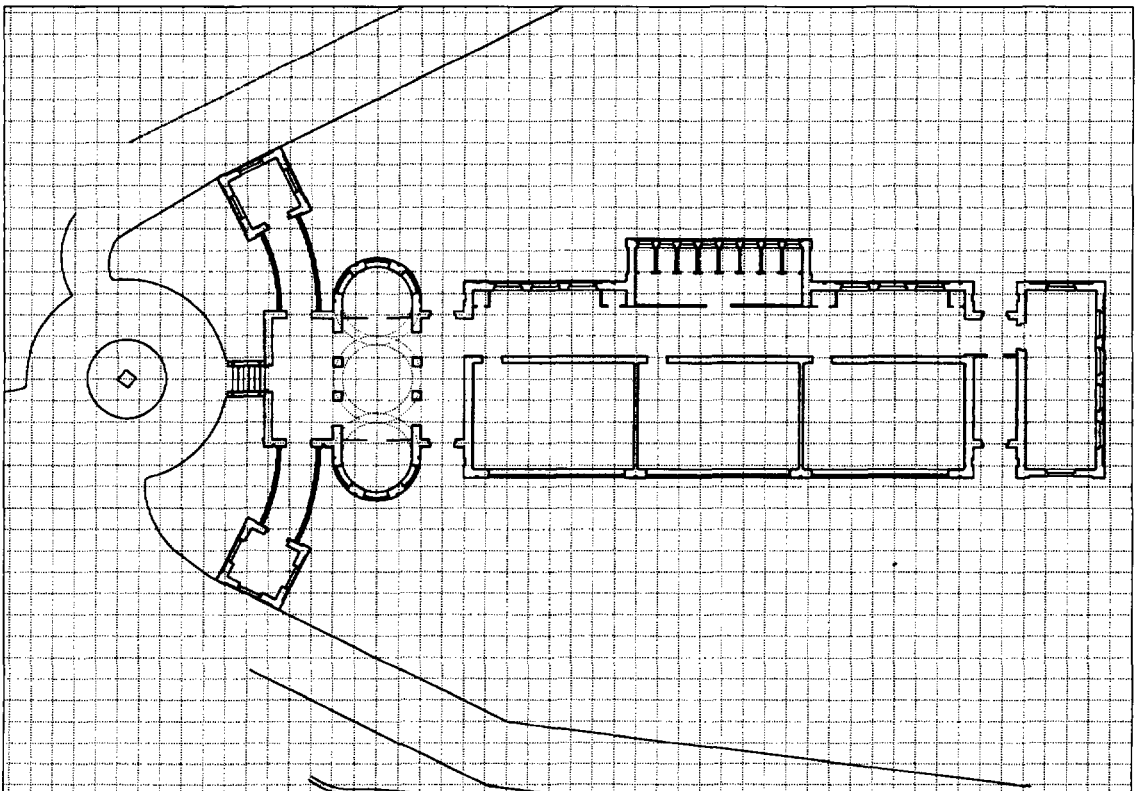
<sup>183</sup> VENTURI Robert, op. cit., pág. 116.

<sup>184</sup> FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I", Editorial Aguilar, Madrid 1989, pág. 111.

<sup>185</sup> Este ilustre arquitecto, discípulo de Flórez y antiguo alumno de la Institución Libre de Enseñanza, colaboró en la dirección de la obra del Parvulario.

opinión de que con la sola ayuda del plano general que presenta Flórez -y sin unas explicaciones ulteriores- no es posible iniciar la construcción. Parece como si quisiera guardarse el secreto de las leyes reguladoras de la planta.

Las galerías tienen unos centros que no coinciden con el centro del jardín circular como podría suponerse y los pequeños pabellones de los extremos se giran un cierto número de grados (aproximadamente  $26^\circ$ ) respecto al eje longitudinal. En un principio, al no dar con una ley geométrica clara, formulé la hipótesis de que el giro estaba determinado por los caminos preexistentes que se aprecian en el plano de planta general rodeando el edificio. La solución, como bombilla que se enciende, llegó de una forma un tanto fortuita. Tal como se aprecia en uno de los esquemas que se presentan (fig. 116), la planta se ha diseñado a partir de una retícula cuadrada de 1,20 m de módulo en la zona anterior, es decir, justo hasta el comienzo del cuerpo de aulas. Cuál no sería nuestra sorpresa al descubrir que los linderos de los caminos que flanquean el edificio, y que siguen la dirección de los pabellones girados, se ajustaban con toda exactitud a la trama reticular disponiéndose como hipotenusa de cada triángulo rectángulo con catetos en la proporción 1:2. Este hallazgo fortuito me permitió llegar al segundo esquema geométrico (fig. 117) en el que se aprecia cómo, ajustando un cuadrado a los vértices más salientes de los torreones, los lados de los mismos están en prolongación de las líneas que unen dichos vértices con la mitad del lado opuesto. Los centros de las circunferencias que configuran las galerías se sitúan sobre las bisectrices de los ángulos que forman dichas líneas con el eje de simetría.



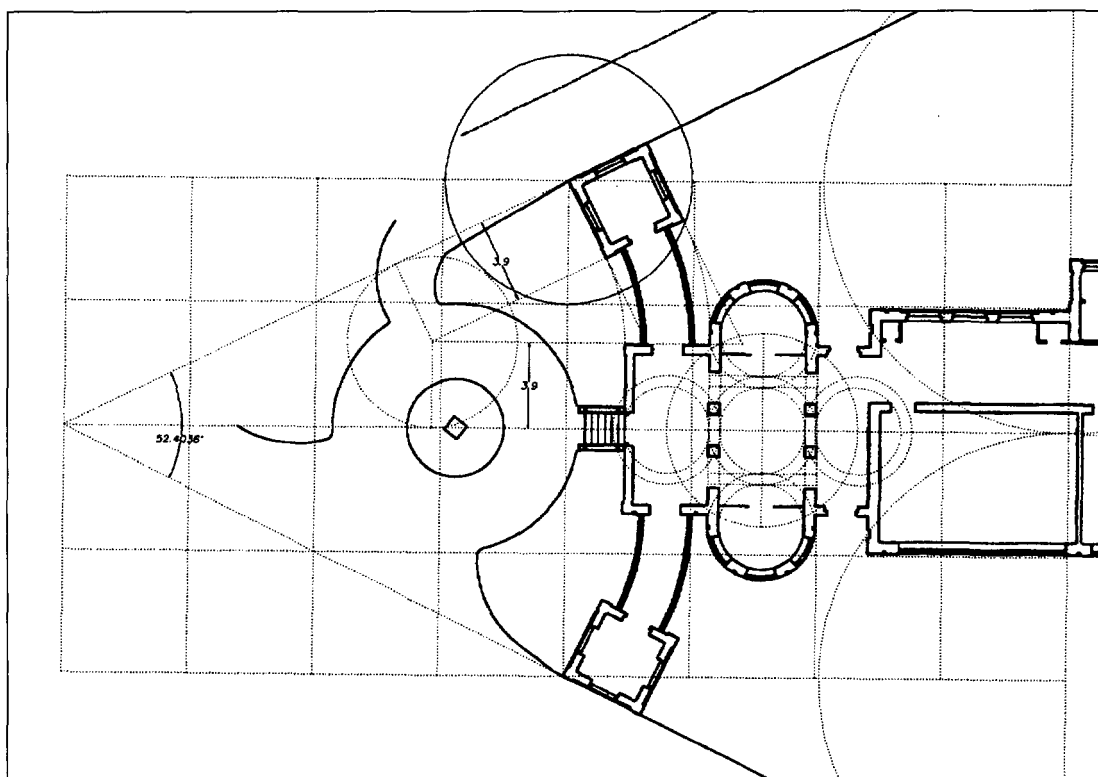
116: Cuadrícula subyacente del Parvulario de la Fundación González Allende.

Podemos afirmar, con casi total seguridad, que es así como se replanteó este edificio y no con sofisticados teodolitos.

### Dos palabras sobre la construcción de las escuelas de párvulos

Es de destacar el empleo de materiales de materiales muy comunes en la comarca de Toro, pues tanto el ladrillo visto, combinado con piedra y madera como la teja árabe en la cubierta tienen gran tradición en las construcciones locales.

Distinguí Torres Balbás en la conferencia citada<sup>186</sup> el falso regionalismo, de moda durante algún tiempo, del regionalismo arquitectónico racionalista y permanente, del cual –según él– no debe prescindirse en construcciones de coste reducido como las escolares, que habían de hacerse en gran parte con materiales y obreros de la propia localidad. Tal regionalismo consiste –proseguía Torres– en el empleo de esos materiales y de las formas constructivas tradicionalmente usadas a que dan origen, resultado de una *selección secular*. Este sano regionalismo racionalista inspiró la mayor parte de las escuelas rurales levantadas por la Oficina Técnica. No parece descabellado suponer que en el momento en que Torres Balbás decía esto, año 1933, tenía en la imaginación la obra en cuya Dirección participó casi veinte años antes. Flórez insiste en esta misma idea al establecer en el *Pliego de condiciones Técnicas* la forma en que debían aparejarse los ladrillos: *los tendeles y las llagas se harán imitando las fábricas antiguas del país y dejando la fachada suficientemente rematada para que quede sin enfoscados de ninguna especie*<sup>187</sup>. También cuando habla de las galerías prescribe que las balaustradas tengan el mayor carácter posible de la localidad.



117: Esquema regulador del Parvulario de la Fundación González Allende.

<sup>186</sup> TORRES BALBÁS L., "Los edificios escolares vistos desde la España rural" en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1933, págs. 69-70.

<sup>187</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un pabellón para escuela maternal del Grupo escolar que la Fundación *González Allende* proyecta en Toro", Madrid 1914, Archivo de la Fundación González Allende P. 5, *Pliego de Condiciones*, pág. 2.

En contraste con una fachada norte sumamente ciega, la fachada sur se rasga con los grandes ventanales de las aulas, para los que Flórez pedía en el pliego que se hicieran de acuerdo con el modelo empleado en el *Cervantes*, ya comentado en el epígrafe anterior. Aquí radica una parte de los problemas constructivos que surgirán años después y que tratará de atajar Pedro Muguruza disponiendo unos pilarillos metálicos en la mitad de cada vano. La otra causa de las frecuentes reparaciones a que fue sometido el parvulario es el desprendimiento del cielorraso, presente en la mayoría de los proyectos de Flórez. En 1926 hubo de intervenir un arquitecto local en la reparación de la cubierta; en el proyecto establecía un esclarecedor diagnóstico que ayuda a comprender un problema debido no sólo a las humedades de filtración, sino también al diseño defectuoso de la estructura de cubierta:

*Se notan, en efecto, grietas, bombeos excesivos y desprendimientos de algunos trozos en el cielo raso de las clases, motivado sin duda por la flexión que experimentan los tirantes de los cuchillos de armadura, al descansar sobre ellos los pendolones, defecto principal que hace que los tirantes arrastren consigo en sus deformaciones a la flexión el entramado del cielo raso, cuyas alfangías (sic.) presentan algunas también el inconveniente de estar empalmadas en el centro del vano, motivando igualmente flexiones que dan lugar a desprendimientos.= Aumentan también estos efectos la disposición de los cuchillos que, además de apoyar en los extremos, apoyan sus tirantes en un punto intermedio cual es la pared maestra que separa los locales destinados a clase, del pasillo que las circunda.<sup>188</sup>*

#### La escuela para Grados Superiores (II-65b1-9)

Este proyecto se queda en tal y no se construye, no conociéndose las causas exactas de este hecho, si bien puede aventurarse que el Patronato cambiase de idea y se decantase por un grupo escolar más reducido dentro del solar de la sede central de la Fundación. Esta ubicación facilitaría la asistencia a los alumnos de Toro. Por otro lado, es posible que la relación entre el Patronato y la fundación se enfriara notablemente tras las patologías surgidas en el Parvulario.

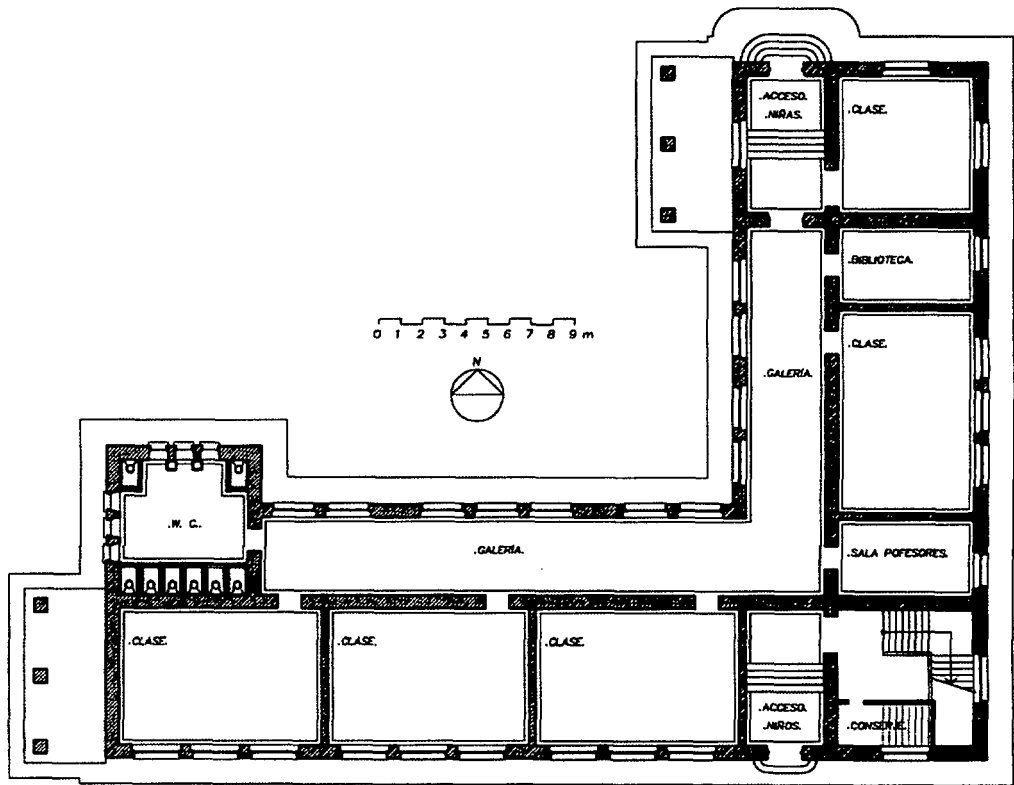
El edificio, de dos alturas, tiene en planta forma de cruz latina: en el brazo largo se disponen las aulas y en los extremos del corto los servicios higiénicos y la caja de escalera respectivamente, enfatizando el cruce con un gran hall. A los pies de la cruz se adosa una torre que alberga los laboratorios y que tiene una escalera de caracol propia; la cubierta de esta torre tiene una pendiente bastante más acusada que las demás; el material de cobertura es verdaderamente exótico para estas tierras: teja cerámica plana vidriada en colores vivos.

En el volumen II se presenta la colección completa de planos del proyecto por su interés en cuanto prototipo temprano -proyectado en 1919, antes de la creación de la Oficina Técnica- de Escuela Graduada en la que se pueden encontrar la mayor parte de las señas de identidad que caracterizarán a los grupos construidos en las dos décadas siguientes:

- Cajas de escalera. Esta misma caja, con los problemáticos encuentros de las zancas inclinadas con las ventanas de fachada -que se niegan a revelarnos lo que hay detrás-, con su dependencia para el conserje bajo la zona aprovechable de la escalera,... nos la encontramos igual en un grupo escolar proyectado por Joaquín Muro 11 años más tarde. Invitamos a comparar estas plantas con las del Grupo Escolar de Olmedo (fig. 118).

<sup>188</sup> HERNANZ MARTÍNEZ Francisco, "Proyecto de reparación de las Escuelas *Allende*, de Toro", Zamora 1926, Archivo de la Fundación *González Allende*.

- Alzados de Aulas. Me refiero al alzado norte, pues en la escuela graduada Flórez coloca las aulas en la orientación opuesta a las del parvulario buscando la luz constante del Norte, más adecuada para los alumnos de 7 a 12 años. El ritmo que se impone en esta fachada (II-65b6) por medio de la jerarquización de dos tipos de pilastras: unas recorriendo las dos plantas en las divisiones entre aulas y otras, de menor porte, partidas por una banda de sogas y arpados a la altura del primer forjado, que separan las ventanas entre sí. El número tres preside la composición: Tres aulas con tres ventanales que cuentan con tres hojas cada uno. Este mismo tema lo encontramos repetido en infinidad de ejemplos; presentamos el de Olmedo como tal.



118: Grupo escolar de Olmedo (Valladolid). Planta baja.

Joaquín Muro, a diferencia de Flórez -que sólo emplea este tipo de ventana en las aulas como resultado de una función que ha de cumplir y deja las ventanas más tradicionales, en madera y de menor tamaño, para el resto de las funciones y orientaciones-, utiliza esta composición en otras partes del edificio tales como las galerías.

Flórez introdujo, dentro de la dotación de mobiliario del centro, taquillas para servicio de los alumnos; en las dos plantas se encuentran adosadas a la pared interior de las galerías, con lo que el saliente de las chimeneas queda absorbido. Henry Baudin presentaba en su conocido libro, también por nuestro arquitecto, una fotografía de la galería de la escuela primaria de Maihof acompañada por el siguiente comentario:

*Las perchas están fijadas a los muros de la galería y están protegidas por armarios con puertas de rejilla que permiten la ventilación; cada armario contiene 10 ganchos y una bandeja metálica que sirve como paraguero; las puertas pueden cerrarse con*

*llave. Es el primer ejemplo de este tipo del que tenemos conocimiento y por esa razón lo mostramos.*<sup>189</sup>

El gran *Hall* que se repite en las dos plantas es de dimensiones desmesuradas para un edificio de este tipo. En las realizaciones posteriores de la Oficina Técnica se suprime este espacio, presumiblemente por motivos presupuestarios. Por último, llamo la atención sobre el complicado acceso que enlaza una terraza de la planta primera con el balcón corrido del cerramiento norte de la caja de escalera (II-65b.2); se trata de una maniobra que recuerda a la empleada en el *Cervantes* para dar paso a los servicios higiénicos, que en este caso no tiene otro objeto que justificar la existencia de unas ventanas absolutamente deudoras de la composición de la fachada.

#### La cantina escolar (II-65d1-3)

No voy a entrar en la descripción y análisis de este pabellón que, en lo constructivo tiene características comunes al parvulario y que emparenta tanto con los pabellones gemelos como con el "trasatlántico" de la *Residencia de Estudiantes*<sup>190</sup>. Se situó paralelamente al parvulario, a una distancia de treinta metros en dirección sur, en una zona de pendiente muy acusada. El edificio se escalona adaptándose a la pendiente. En cubierta, el cuerpo central está rematado con terraza plana a modo de solarium, accesible por medio de escalera de caracol protegida por caseta que se empareja con otra de dudosa utilidad por exigencias de la simetría.

#### El pabellón para el guarda y un profesor (II-65c1-2)

Con dos alturas, una para cada vivienda, y planta rectangular se presenta en proyecto su lado mayor paralelo a la avenida González Allende, si bien en la fase de construcción se giró 90° para alejarse lo más posible del barranco y, así, reducir en lo posible el movimiento de tierras. Recuerda a la que se construyó en 1923 en la "Colina de los Chopos" para el director de la *Residencia de Estudiantes*, Jiménez Fraud, y su familia<sup>191</sup>, aunque por esas fechas ya había finalizado la relación que unía a Flórez con esta institución.

#### El depósito para suministro de agua de las escuelas (II-65e)

Dada su elevación sobre el Duero, más de cien metros, Toro ha padecido siempre un problema de suministro de agua. Antonio Flórez era consciente de ello y proyectó un completo sistema de captación y suministro de agua potable para surtir debidamente al complejo escolar. Para ello estudia muy cuidadosamente este problema y propuso una solución con captación a la cota del Duero y un recorrido horizontal de 720 m con una diferencia de cota que salvar de 100 metros. La instalación, que contaba con una estación intermedia de bombeo, fue proyectada por el ingeniero Eduardo Gallego<sup>192</sup>. El costo se disparó y la obra no se llevó a cabo.

Lo más destacable desde el punto de vista arquitectónico es el depósito. De estructura metálica, se recubren los pilares y las triangulaciones con fábrica de ladrillo apilastrada en los

<sup>189</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 264.

<sup>190</sup> Compárense las fachadas lateral y principal de la cantina en (II-65d.3)

<sup>191</sup> HURTADO TORÁN Eva, "Del Cerro del Viento a la Colina de los Chopos", en *Arquitectura*, Madrid, 1994, nº 297, págs. 66-67.

<sup>192</sup> NOTAS DE ACTUALIDAD: "Instalación bacteriana para el servicio de las escuelas de Camporrobles (Valencia)", en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de Octubre de 1918, pág. 1.

vértices de un octógono. Solamente se deja al descubierto el vaso. La imagen de este depósito recuerda poderosamente a otro mucho mayor que para el servicio del Canal de Isabel II acababa de construirse en Madrid. Me refiero al depósito elevado, obra de Luis Moya Idígoras, Diego Martín y Ramón Aguinaga, construido entre los años 1907 y 1911 (fig. 119). Es indudable su influencia en este proyecto de Flórez, que emparenta con los de la Exposición Regional Gallega de Santiago de Compostela (1909) por su común vinculación a la *Sezession* vienesa.



119: Central elevadora y primer depósito elevado del Canal de Isabel II

Para ilustrar el problema de la falta de agua en relación con las escuelas Allende, entresacamos algunos párrafos de una carta dirigida por el profesor Luis Huerta Naves a Leopoldo Palacios Morini, hombre de la *Institución* y encargado de las fundaciones en el Ministerio de Instrucción Pública, en la que aquél se quejaba agriamente de la falta de suministro de agua y reclamaba fondos para acometer la obra:

*Y nadie me negará que es apremiante hacer desaparecer del pasillo de las Escuelas maternas el hedor, así, el hedor, que desde el verano reina allí y que con resignación bovina venimos soportando indebidamente por espíritu de tolerancia todos, niños y profesores, en espera de que la nueva instalación de agua limpie rápida y completamente los depósitos aquí llamados sarcásticamente inodoros. ¿No clama esto al cielo? ¿No es afrentoso y absurdo que una Fundación organizada a base de innovaciones nos ofrezca el cuadro incalificable de una vistosa instalación de retretes que constantemente están infectando el ambiente donde los niños se educan? ¿No es un bochorno que se deslumbre a la vista del visitante con una magnífica cañería de agua con sus relucientes grifos y lavabos y los niños ni siquiera puedan lavarse las manos, máxime aquí, en esta desventurada tierra, en este triste pueblo, en donde el epitelio de las criaturas presenta de ordinario una cutícula*

*mugrienta que casi (o sin casi) le impermeabiliza, paralizando el vital cambio osmótico entre el organismo y el medio?*<sup>193</sup>

Proseguía el profesor su escrito un buen número de páginas más, con el mismo tono airado, para recomendar, ya al final de la carta una solución rápida, máxime en Toro, ... *donde la mujer no tiene el sentido de la maternidad, ni de la economía, ni del buen gusto, ni de la limpieza, ni de nada. Aquí, donde la generalidad de las mujeres son bestias bípedas atadas al carro fatal de la miseria y del beocismo. ¡Horror, horror!...*

La carta es un modelo en su género, de eso no hay duda. Desconozco el resultado de tan amarga filípica, pero de lo que sí estoy seguro es de que describía una situación muy frecuente, por desgracia, en las escuelas rurales españolas. En 1933, en el curso de la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares<sup>194</sup>, el diputado radical Serrano Batanero denunciaba la situación de las escuelas de Sigüenza, pendientes de inauguración durante largo tiempo por falta de suministro de agua potable en los servicios higiénicos. También el arquitecto Manuel Vías incidía en el mismo asunto desde las páginas de la *Revista de Pedagogía: los servicios sanitarios* –decía– *se estudiarán y dotarán bien o no se proyectarán*<sup>195</sup>. Por último, un decreto del año 1934 prohibirá, en lo sucesivo, construir aseos en las escuelas mientras no sea posible abastecerlos convenientemente:

*A partir de la publicación de este Decreto, no se harán en los edificios escolares instalaciones sanitarias cuando no puedan ser abastecidas con agua corriente a presión.*<sup>196</sup>

## El grupo escolar de Cangas de Onís (II-66)

Dos son las referencias que he encontrado relativas a este grupo escolar proyectado por Antonio Flórez en 1920 para esta localidad asturiana<sup>197</sup>. La primera y más importante es la que brinda el ya mencionado artículo que con este título publicó en la revista *Arquitectura* Leopoldo Torres Balbás, bajo el seudónimo de "T.". En él se reproducían los planos –plantas y alzados– acompañados por cuatro páginas de texto en las que se hacía una única mención del grupo escolar, justo a continuación del párrafo correspondiente a la nota 170:

*A tendencia análoga a la seguida en los anteriormente citados –sencillez, utilización de los materiales del país, satisfacción rigurosa de las reglas higiénicas y pedagógicas– responde el proyecto de Grupo escolar para Cangas de Onís reproducido en estas páginas.*<sup>198</sup>

<sup>193</sup> Expediente de la Construcción del parvulario del Grupo escolar de la Fundación González Allende, Archivo de la Fundación González Allende.

<sup>194</sup> Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española, 28 de febrero de 1933, nº 302, pág. 11483.

<sup>195</sup> VÍAS SÁENZ-DÍEZ Manuel, "La arquitectura rural escolar", en *Revista de pedagogía*, Madrid 1934, nº 145, págs. 21-27.

<sup>196</sup> Decreto 15 de junio 1934 (Mº de Instrucción pública, G. 17). Artículo 21.

<sup>197</sup> El Archivo General de Alcalá de Henares no contaba entre sus fondos con ningún proyecto referente a esta escuela.

<sup>198</sup> T., "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", en *Arquitectura*, Madrid abril 1922, pág. 163.



No quiero dejar pasar la ocasión de comentar brevemente el contenido del artículo de Torres Balbás, pues no tiene desperdicio. En él el autor pasa revista a la situación de las construcciones escolares en España, y a la de las de la capital en particular, y llega a la conclusión de que difícilmente podrían estar peor, a pesar de que las estadísticas oficiales –tanto estatales como municipales– impedían hacerse una idea cabal de la situación por la falta de rigor y base real de los datos que aportaban. En contraste con esta situación, contraponen los casos de Bilbao y Barcelona, en las que, fruto de la labor municipal, se habían erigido recientemente *espléndidos edificios escolares*. La desproporción –proseguía Torres– entre las actitudes del ayuntamiento de Madrid y de los de las ciudades mencionadas se manifestaba no sólo en las realizaciones concretas, si no también en las publicaciones dedicadas por ellos a difundir su labor en pro de la educación popular. Así, comparaba el pobre folleto elaborado recientemente sobre las escuelas madrileñas<sup>199</sup> con las numerosas y espléndidas publicaciones que la Comissió de Cultura del consistorio barcelonés dedicaba a su obra escolar<sup>200</sup>. Este artículo de Torres Balbás, tan crítico con lo hecho hasta entonces en la capital, me parece escrito con la doble finalidad de debilitar la posición del arquitecto municipal Pablo Aranda y de apoyar el papel de Flórez en las construcciones escolares de Madrid; es necesario tener presente que la Junta Mixta, constituida entre Ministerio de Instrucción y Ayuntamiento de Madrid con este fin, estaba ya gestándose, pues se creó en noviembre de ese mismo año. Pero no acaba ahí el trabajo de Torres en favor de la Oficina Técnica; señalaba el autor del artículo que las comarcas rurales del norte de España –Vascongadas, Santander, Asturias y Galicia– eran las que poseían mayor número de buenos edificios, debidos a las donaciones de los famosos indianos (gentes del país enriquecidas en América), y que era una lástima que las cuantiosas sumas invertidas no se tradujeran en los resultados esperados por la intervención en el proyecto de técnicos poco competentes en materia escolar. Torres recomendaba encarecidamente el encargo de estos proyectos a la Oficina Técnica y como muestra de su labor seleccionó a este proyecto concreto de Flórez emplazado en Asturias:

*Por ello sería conveniente que el Estado asignase a la oficina de Arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción Pública la labor de hacer gratuitamente los proyectos de edificios escolares costeados por particulares, con lo cual es seguro que todos los que desean contribuir en tal forma a la obra de educación nacional, se dirigirían a esa oficina, y las construcciones así levantadas responderían a un plan general y moderno.*<sup>201</sup>

La otra referencia al grupo de Cangas de Onís procede del *currículum vitae* de Guillermo Diz<sup>202</sup>; este arquitecto, primo de Antonio Flórez, participó junto con otros 17 aspirantes en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932 para proveer una plaza de arquitecto<sup>203</sup>. En el expediente aludido, el aspirante alegaba entre sus méritos haber proyectado,

<sup>199</sup> "La enseñanza primaria en Madrid", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1920.

<sup>200</sup> Se refería fundamentalmente a la publicación [AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", Assessoria tècnica de la Comissió de Cultura, Barcelona 1921], de la que Torres comentaba lo siguiente: (...) *en prensa este número de ARQUITECTURA, llega a nuestras manos una última y espléndida publicación, grueso tomo de 413 páginas, ilustrado con gran cantidad de fotografías, planos y dibujos* (nota 3, art. cit.).

<sup>201</sup> T., "Arquitectura española contemporánea...", art. cit., pág. 161. La acción filantrópica de los llamados "indianos" en el ámbito de las construcciones escolares ha sido analizada en profundidad en la reciente publicación: FERNÁNDEZ M<sup>a</sup> Fernanda, CUENCA Cosme y HEVIA Jorge, "Escuelas de Indianos y emigrantes en Asturias", Ediciones Trea, Gijón 2003.

<sup>202</sup> Ver nota biográfica.

<sup>203</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente: 9-259\*-32

como *arquitecto proyectista de la Oficina Técnica de Construcciones escolares*, una serie de escuelas graduadas entre las que citaba las de Cangas de Onís. Diz obtuvo su título el año 1923, pero pudo haber colaborado tres años antes con su primo en la redacción o grafiado del proyecto<sup>204</sup>; de ser esto así, lo que en realidad fue colaboración se transformó en proyecto al consignarlo en el currículo, práctica habitual en este tipo de documentos.

En la actualidad no queda nada del edificio y no he logrado confirmar siquiera si llegó a construirse<sup>205</sup>. Antón Capitel, que se ocupa de este proyecto en un artículo dedicado a analizar el método compositivo de Flórez<sup>206</sup>, afirma con seguridad que nunca se materializó y pienso que así debió ser, pues él, como natural de la zona, debe saberlo. Transcribo las palabras que A. Capitel dedica a la escuela asturiana, mediante las cuales emparenta esta obra de Flórez con la corriente regionalista propagada por su casi coetáneo Leonardo Rucabado:

*En el grupo para Cangas de Onís (Asturias), proyecto no construido, el lugar geográfico posiblemente le pareció oportuno para solicitar un carácter determinado en su arquitectura, y así fue la llamada "arquitectura montañesa" la que se consideró apropiada para lograrlo. El programa fue en este caso la ocasión para exhibir un fuerte pintoresquismo, controlado, no obstante por un orden y una simetría que daban al volumen, como siempre, el carácter de un edificio público, contribuyendo igualmente al buen equilibrio del lugar.*<sup>207</sup>

Antonio Flórez había dado pruebas en numerosas ocasiones de su amor por la arquitectura vernácula y de confianza en su poder como fuente de inspiración para las escuelas a construir en cada localidad. Los tres textos siguientes así lo atestiguan:

*Para obtener la sencillez, solidez y economía no existe camino más a propósito que estudiar las construcciones locales; una depuración constante hecha por muchas generaciones, evolucionando según cambian los medios de construcción, produce el tipo de construcción local que seguramente reúne esas condiciones antes indicadas.*<sup>208</sup>

*En arquitectura, donde por ignorancia mía, pretendí en mi juventud ser original, estimo en primer término aquella arquitectura que, sin ser ñoña ni anticuada, lleva en su entraña una raigambre sustantiva, no de pastiche, de lo que fue la arquitectura española.*<sup>209</sup>

---

<sup>204</sup> Opina el profesor Baldellou que los alzados que ilustran el artículo de *Arquitectura* tienen todo el aire del clásico trabajo escolar, más que de planos al uso dibujados por delineante. Compárense con (II-65b9). Hay algún indicio más que corrobora la colaboración de Diz en este proyecto, pero de ello hablaré cuando me refiera al grupo *Gumersindo de Azcárate* de León, proyectado por este arquitecto en 1934 (II-80).

<sup>205</sup> En la primavera de 2001 me personé en la localidad asturiana con la esperanza de encontrar algún vestigio del edificio escolar. No fue así. Puesto al habla con el cronista local de Cangas de Onís -de quien no recuerdo el nombre, pero sí que era conocido del profesor Antón Capitel- me confirmó, tras mostrar su sorpresa y desconocimiento ante los planos que le mostré, que ese Grupo jamás se construyó, pues descartaba la posibilidad de que desapareciera durante el bombardeo que la ciudad sufrió durante la guerra civil por la aviación Cóndor.

<sup>206</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), Madrid 2002, págs. 229-234.

<sup>207</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", art. cit., pág. 232.

<sup>208</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Escuela Popular en Madrid", Madrid septiembre de 1924, AGA legajo 14881.

<sup>209</sup> ROMANO Julio, "¿Deben suprimirse la Exposiciones Nacionales de Bellas Artes?", en La Esfera, Madrid 26 de octubre de 1929, año XVI, nº 825, págs. 9-10.

*Tengo el deseo de que, con su estructura pedagógica moderna, (las escuelas) maten con el paisaje y con las construcciones de cada ciudad o de cada pueblecito...*<sup>210</sup>

Pero fue Leopoldo Torres Balbás, hombre de la *Institución* y también de la Oficina Técnica, quien con más convicción y elocuencia defendió el empleo de la arquitectura popular en la construcción de escuelas rurales. En la conferencia que impartió en febrero de 1933, en el marco de la exposición organizada por el Ministerio de Instrucción pública en defensa de la Oficina Técnica, se ocupó de la construcción de los edificios escolares en el medio rural; en este contexto recomendaba Torres la aplicación de lo que él denominaba un *regionalismo arquitectónico racionalista*, concepto basado en ideas ya expuestas en su conocido artículo "Mientras labran los sillares"<sup>211</sup>:

*Afortunadamente, ha desaparecido casi por completo la tendencia falsamente regionalista que triunfaba en nuestro país, en Arquitectura, hace unos veinte años. Era puramente externa, de formas decorativas y ornamentales; postiza y, por ello, destinada a una rápida extinción. Pero hay otro regionalismo arquitectónico racionalista y permanente, del cual no se puede ni se debe prescindir en construcciones de coste reducido, como estas escolares, y que han de hacerse en gran parte con materiales y obreros de la localidad. Tal regionalismo consiste en el empleo de esos materiales y de las formas constructivas tradicionalmente usadas a que dan origen, obra de una selección secular. Este sano regionalismo racionalista ha presidido casi todas las escuelas rurales levantadas por la Oficina Técnica, de cuya enorme variedad da buena idea la Exposición que actualmente se celebra. (...) Los edificios escuelas forman parte, en muchos pueblos, de un perfecto conjunto artístico que los siglos han contribuido a formar y que no debe, de ninguna manera, alterarse; han de ser construcciones perfectamente enraizadas en el lugar que se levantan.*<sup>212</sup>

Explicaba Torres Balbás en el mismo artículo que cuando se emplearon tipos escolares diferentes para cada zona climática, hubo que adaptarlos a cada emplazamiento procurando conseguir *la mayor armonía posible con el paisaje, con el caserío inmediato y aun con algún monumento próximo; armonía obtenida por el emplazamiento, por las disposiciones de masas y por la entonación de las fachadas*. Se menciona aquí uno de los argumentos más utilizados al definir la composición arquitectónica de Flórez, y por ende, de la Oficina Técnica; me refiero a la distribución de masas y volúmenes como mecanismo legítimo para

<sup>210</sup> A. R., "Conversación con un académico a veinticinco metros de profundidad. El arquitecto don Antonio Flórez y las obras del Teatro Real", en *Crónica*, Madrid 1 de marzo de 1931, año III, nº 68, págs. 13-14.

<sup>211</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Mientras labran los sillares ...", en *Arquitectura*, Madrid junio de 1918, t I, págs. 31 y ss.

<sup>212</sup> TORRES BALBÁS L., "Los edificios escolares vistos desde la España rural" en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1933, pág. 69. Torres propuso esta concepción de la arquitectura escolar en el medio rural en contraposición al racionalismo de vanguardia, verdadera amenaza para la Oficina Técnica representada en nuestro país por el GATE-PAC: *La propugnación por los tipos comarcales y regionales -diríamos más acertadamente locales- de escuelas está en pugna con la adopción del tipo standard, por el que parece que abogan algunos con total desconocimiento de estos problemas en su aplicación al suelo español. (...) Dejénnos, pues, los fervorosos catecúmenos de la última moda, que ya se va enranciando, la libertad de usar o no cornisas y aleros, y no nos limiten el empleo de las formas arquitectónicas, que ya llegará el día en que se les combata por las generaciones futuras, en nombre de otras más nuevas (op. cit., pág. 71).*

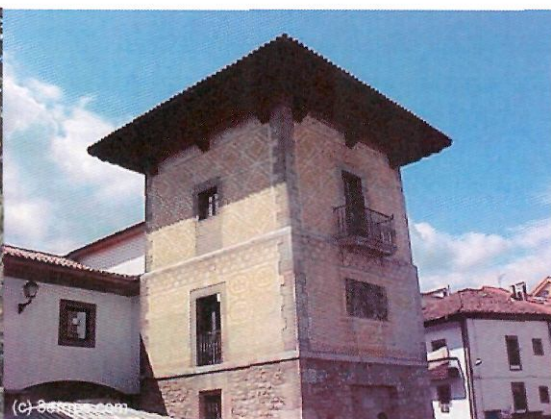
conseguir monumentalidad. Pero es en otro escrito de este mismo autor donde está descrito este procedimiento que, aunque se refiera a un edificio escolar ajeno a la órbita de la Oficina Técnica, se ajusta a la perfección a la escuela de Cangas de Onís:

*Estudióse, pues, este proyecto internamente primero, resultando luego los alzados como una consecuencia de las plantas. No hay ni un único edificio ni simetrías de conjunto, y sí, en cambio, una serie de partes o grupos de locales de distintas alturas y disposiciones que han de prestarle un atractivo aspecto, quitándole la impresión triste y maciza que estas construcciones solían tener, con gran ventaja además para sus diversos servicios y para el disfrute de la luz y el aire de las construcciones próximas.*<sup>213</sup>

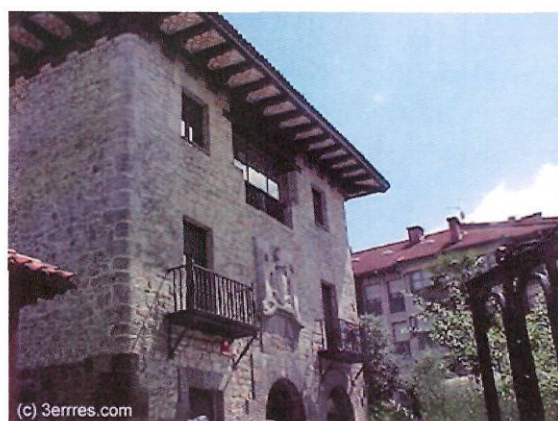
Tenemos aquí, una vez más y enunciado de otro modo, el conocido principio violetiano -tan caro de la *Institución Libre de Enseñanza*- de la sinceridad proyectual o, dicho de otro modo, de proyectar de dentro hacia fuera. En el grupo *Príncipe de Asturias*, un Flórez llevado de la mano por Cossío lo aplicó hasta sus últimas consecuencias; en la fundación González Allende, como se ha visto, y en Cangas de Onís, como se verá, influyen otros factores.



120: Cangas de Onís. Casona.



121: Cangas de Onís. Palacio Pintu.



122: Cangas de Onís. Casa Dago.



123: Cangas de Onís. Casa junto al río.

Al clasificar la producción escolar de Flórez, el profesor Capitel distingue dos tipos de escuelas. *Unas* -dice- *eran aquellas cuyo emplazamiento permitía la realización de un edificio exento y libre*; y entre ellas cita a los grupos escolares madrileños *Concepción Arenal, Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Joaquín Costa*. *El otro tipo de escuelas* -continúa el mismo autor- *fue*

<sup>213</sup> T., "Arquitectura española contemporánea. Proyecto de Instituto para Salamanca" en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº 27, págs. 186-190. Los autores del proyecto fueron Regino Borobio y Teodoro Ríos.

el que había de construirse en la ciudad cerrada, con edificios que habían de adaptarse a la forma de sus solares, muchas veces de geometría fuertemente irregular; dentro de este segundo grupo cita, entre otros, al grupo escolar Cervantes y a la escuela de Cangas de Onís<sup>214</sup>. A mi juicio, las dos tipologías están representadas por los dos grupos "de Patronato": el *Príncipe de Asturias* sería el paradigma del edificio "abierto" -es decir, proyectado sin restricciones de superficie- y el *Cervantes*, el prototipo de los constreñidos por el emplazamiento, o de tipo "cerrado". Al tratar el parvulario de la fundación *González Allende* propuse una imagen de éste como nueva versión, "corregida y aumentada", de lo hecho en la Ronda de Toledo. Ahora plantearé una relación similar entre la escuela de Cangas y el grupo *Cervantes*.

No es habitual que en el medio rural se dieran las circunstancias apropiadas para forzar la solución "cerrada" -piénsese, sin más, en el caso de la fundación toresana-, pero también es cierto que los valles asturianos no son lo mismo que la meseta castellana y que allí no es tan fácil disponer de solares de extensión y situación aceptables. De los planos que ilustran el artículo de Torres Balbás, tan sólo se han reproducido en el anexo los alzados (II-66.2), pues las plantas estaban demasiado borrosas y han sido dibujadas de nuevo a partir de las originales. La parcela escolar consistía en un polígono irregular exento de 3.017 m<sup>2</sup>, limitado por las calles de la Iglesia, Nueva y otras en proyecto, lo que da a entender que estaba situada en el borde del casco urbano de Cangas. De la vista de los alzados y de la organización de la escuela se deduce que el solar tenía una acusada pendiente.

El edificio, muy articulado, se compone de tres pabellones: central, de aulas y de servicios, alineados estos dos últimos con las calles en Proyecto e Iglesia, respectivamente, y el central haciendo chaflán con ambas (II-66.4). Los otros tres lados del solar están ocupados por cobertizos abiertos al patio central, destinado a campo escolar en su totalidad. Los dos accesos se practican por vértices opuestos de la parcela: la entrada al edificio, coincidente con la bisectriz del ángulo entre las calles Iglesia y en Proyecto, y la entrada al campo escolar sobre el eje de simetría de los cobertizos dispuestos en chaflán. A falta de datos más fiables, supongo que la calle en Proyecto estaba orientada en dirección este-oeste para, así, iluminar las clases con luz septentrional.

**El pabellón de aulas**, de dos plantas y organizado a su vez en dos cuerpos, guarda un gran parecido con los proyectos de Toro. El primer cuerpo tiene dos crujías de ancho desigual, la norte con las tres clases y la sur con la galería; como la escuela para grados superiores de Toro (II-65b1), cada clase tiene su chimenea independiente y la galería está provista de taquillas. El segundo cuerpo aloja los servicios higiénicos y remata el pabellón por su extremo oriental de forma análoga a como en el parvulario de Toro (II-65a1) lo hacía la sala de descanso. La fachada sur de este pabellón<sup>215</sup>, es prácticamente igual a la de la graduada de Toro (II-65b5): tres paños, separados entre sí por pilastras, con tres ventanas cada uno; las notorias chimeneas y el paño extremo de una sola ventana -que en un caso separa del cuerpo de servicios higiénicos y en otro de la torre- completan el parecido.

---

<sup>214</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", art. cit., págs. 229 y ss. El autor sitúa cronológicamente al grupo escolar de Cangas en el año 1922, debido a que esta es la fecha en que se publicó el artículo de *Arquitectura* que trata sobre él. El año exacto es el ya mencionado de 1920, pues es el que figura en la antefirma de los planos de las plantas, donde se lee: "Madrid Agosto 1920".

<sup>215</sup> Reproducida en el ángulo superior izquierdo de (II-66.2).

**El pabellón central** tiene tres pisos -el último sobresaliente como torre por encima del resto del edificio- y contiene, además de la entrada, la escalera y los vestíbulos de paso. Su planta consiste en un cuadrado, con su eje coincidente con la bisectriz del ángulo entre las calles Iglesia y en Proyecto, que lleva adosados en los lados paralelos al eje dos espacios ultra semicirculares cuyos centros están situados sobre un eje transversal excéntrico, más próximo a la fachada principal<sup>216</sup>; el cometido de estas exedras es articular, a modo de rótulas, la conexión con los pabellones laterales; el uso a ellos asignado en proyecto -lavabos y guardarropa- no parece ser razón suficiente como para justificar la forma a ellos asignada. La planta cuadrada se eleva, como hemos dicho, una planta más, sin que pueda saberse el cometido de la misma pues no aparece representada en el artículo. Los espacios ultra semicirculares están revestidos por el exterior por balcones de madera de planta quebrada, cuyos lados siguen las alineaciones de las fachadas adyacentes, consiguiéndose así un pintoresco contraste entre la superficie cilíndrica en sombra y el pórtico saliente (II-66.2)<sup>217</sup>.

Es necesario remontarse hasta la escuela Froebel de Pontevedra, primer ejemplo conocido de edificio escolar "cerrado" proyectado por Flórez, para encontrar el punto de partida de este modo de componer. Decía yo refiriéndome a esta escuela<sup>218</sup> que Flórez, apoyándose en las posibilidades que le brindaba la irregularidad de la parcela, separó drásticamente la zona docente de la destinada a dirección y viviendas, dotando a cada una de ellas de un independencia no sólo funcional (cada una contaba con su propio patio y sus elementos de paso), sino formal (número de pisos diferente y altura libre adaptada a cada uso). Para separar las dos zonas se valió de una torre de planta ochavada sobresaliente por encima de las dos fachadas y que hacía de rótula entre ellas. El único reproche que podía hacerse a esta organización es haber renunciado a situar la entrada por la torre, tal como ocurría en el, para mí, modelo en que se inspiró Flórez, la escuela de Karlsruhe (fig. 88). En Cangas de Onís la rótula gana en complejidad, se transforma en el cuerpo central antes descrito y cobra todo el protagonismo que merece.

La gran diferencia de cota entre los extremos de la calle Iglesia permite al **pabellón de servicios** ganar una planta más, que yo he denominado semisótano (II-66.3). Este pabellón se divide en dos cuerpos bien visibles al exterior<sup>219</sup>, enlazados en sus dos plantas inferiores por un tercero retranqueado y más bajo. El cuerpo situado junto al pabellón central es simétrico, tanto en planta como en alzado, respecto al pabellón de aulas, con la sola salvedad de su menor longitud y su modulación de huecos diferente, y contiene en planta semisótano la sala de conferencias y en las superiores el comedor y los laboratorios<sup>220</sup>. El cuerpo extremo se configura como torre maciza, en un intento de introducir en el proyecto elementos de la tradición local (fig. 121); en planta de semisótano, con entrada directa desde la calle, da cabida a la biblioteca y en las superiores a la cocina y a la lavandería-secadero; una balconada corrida rodea completamente la última planta, siendo su única misión la de rematar la torre y crear un efecto pintoresco en fachada (fig. 123). El conjunto

<sup>216</sup> Es indudable el parecido de este esquema con el de la pieza situada tras el vestíbulo de entrada al parvulario de Toro (II-65a1), si bien allí los "ábsides" no dan paso a otros locales.

<sup>217</sup> En el capítulo dedicado a la masonería hablo de el posible significado iniciático de las dos columnas exentas que flanquean la puerta de entrada.

<sup>218</sup> Ir a la página 237 de esta tesis y consultar el plano (II-64.4).

<sup>219</sup> Ver imagen del ángulo inferior izquierdo de (II-66.2).

<sup>220</sup> Hubiera resultado interesante, de haber sido construido este edificio, comprobar la manera en que Flórez resolvió el problema estructural -no pequeño- de forjar en cada planta de este cuerpo una luz de 10 metros.

situado en planta de semisótano -y formado por la biblioteca, la sala de conferencias, los aseos y el vestíbulo de ingreso- es independiente del resto del edificio y sólo es accesible desde la calle por la entrada situada entre los dos cuerpos, lo que indica que estaba destinado a ser utilizado por el pueblo más que por los alumnos del grupo escolar. La cocina, con sus dependencias anejas, está comunicada con el comedor a través del *office*; la entrada de servicio se produce desde el patio, a través de una escalera alojada en el cuerpo de enlace. La lavandería-secadero<sup>221</sup> solamente es accesible desde la planta anterior por escalera dispuesta al efecto.

De la vista de las plantas se deduce que la cota del patio coincide con la de la planta semisótano y que el nivel del terreno sigue descendiendo por la calle Nueva, desde la esquina con la calle de la Iglesia hasta la entrada posterior; la escalinata allí dispuesta así lo delata. Para bajar al patio en los momentos de recreo los niños disponen de dos rampas: una que lo hace desde el pabellón central, saliendo por una puerta situada bajo el descansillo de la escalera, y otra -cubierta- que comienza en la puerta situada en el vestíbulo que separa las clases de los aseos. Los cobertizos que cierran el patio escolar por el norte<sup>222</sup> están dispuestos en chaflán y son simétricos respecto a la entrada posterior; el extremo en contacto con la torre está ocupado por las duchas y sus vestuarios, accesibles sólo desde el porche cubierto; la techumbre se escalona de acuerdo con la pendiente descendente del terreno. La fuente ornamental que se coloca en la base de la rampa de bajada al patio es un claro precedente de la que proyectó Guillermo Diz para el Grupo *Gumersindo Azcárate* en las mismas circunstancias (II-80.3); también tomó de aquí la relación entre duchas y recreo cubierto.

Para explicar la evolución entre Pontevedra y Cangas es necesario recurrir a un "eslabón perdido", que no es otro que el grupo escolar *Cervantes*, de Madrid. Como ya dije más arriba, a mi juicio Flórez siempre contó con poder anexionar a la parcela escolar la esquina entre las calles Santa Engracia y Raimundo Fernández Villaverde, ocupada por la "casa de socorro" del distrito. Aunque se intentó en sucesivas ocasiones, ello nunca fue posible y por eso el proyecto quedó inacabado con respecto a la idea original del arquitecto. La planta baja del proyecto de Antonio Flórez de 1923 (II-11.3) -si se imagina la esquina ocupada por un pabellón central de enlace entre los dos adyacentes- presenta varias concomitancias con la del grupo de Cangas (II-66.4); en ambos se tiene a un lado el pabellón con las tres aulas y al otro uno torreado destinado a diversos usos como cocina, duchas, escuela maternal, talleres, comedor o laboratorio. Continuando con esta idea, parece como si en Cangas se hubiera vuelto del revés la organización del *Cervantes*, es decir, los dos pabellones se han girado hasta convertir en fachadas exteriores las que en Madrid daban al patio; de este modo, la galería invierte su posición y da ahora al exterior, mientras que las clases recuperan la situación más ventajosa para ellas, orientadas al patio y protegidas del ruido exterior<sup>223</sup>.

La fachada al patio del pabellón alineado a la calle Santa Engracia del grupo *Cervantes* contiene algunos elementos en su composición que fueron empleados de nuevo por su autor en la escuela de Cangas. El conjunto formado en aquél por la torre central y los dos cuerpos

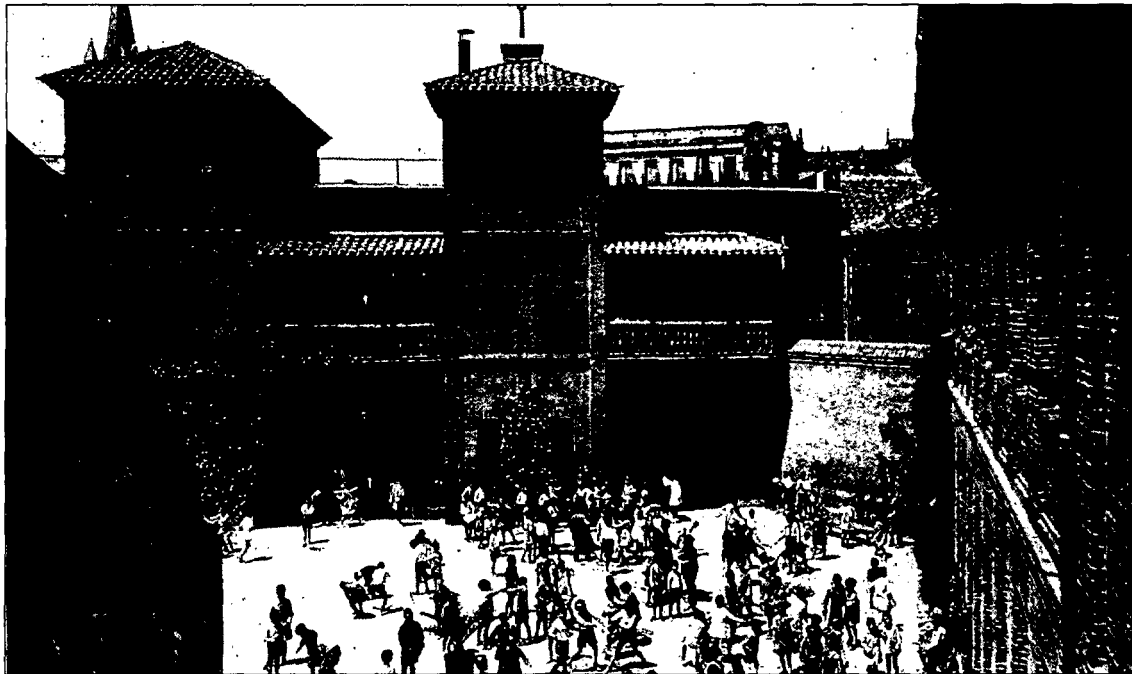
---

<sup>221</sup> El módulo adosado al pabellón de niños del grupo *Príncipe de Asturias* (figs. 97 y 98) tenía esta misma función: lavandería en planta baja y secadero en la alta, comunicados por una escalera interior (II-12.12 y 13).

<sup>222</sup> La considerable superficie de los porches cubiertos está condicionada por el lluvioso clima asturiano.

<sup>223</sup> Ir a la nota 161, en la página 261.

simétricos ligeramente remetidos, que en planta baja se abren mediante amplios arcos de medio punto y en la primera llevan solanas de madera en vuelo (fig. 124), remite indudablemente a la fachada a la calle del pabellón central de éste (II-66.2). La puerta de entrada de Cangas, situada en mitad de la torre y rematada en arco de medio punto, es de similares proporciones a los vanos que dan paso a los talleres en Madrid. También la solana con tejadillo soportado por cuatro pies derechos de madera y protegida por balaustre de madera parece ser un trasunto del modelo madrileño.



124: Grupo escolar *Cervantes* (Madrid). Fachada al patio.

Quedó en el *Cervantes* sin explicar del todo una parte de la planta baja que no estaba representada en los planos disponibles. Me refiero al extremo oriental del pabellón de clases que, con su entrada independiente, carecía de conexión con el resto del edificio. Allí se aventuraban varios usos posibles -inspección médica, viviendas de subalternos o sede del Patronato- entre los que no se incluía el más probable, por analogía con el proyecto de Cangas. En éste último, el conjunto formado por biblioteca y sala de conferencias, y situado en la planta de semisótano con entrada directa desde la calle, constituye una verdadera *casa de la cultura* autónoma, destinada a la población del lugar más que a los alumnos del centro. También en el grupo *Príncipe de Asturias* ocurría algo de esto, pues la biblioteca estaba en la planta primera del pabellón paralelo a la Ronda de Toledo, con entrada propia desde la misma calle (II-12.8). A mi juicio, los locales de planta baja del *Cervantes* antes aludidos alojaban la biblioteca popular. En 1902 Cossío recomendaba situar la biblioteca en las escuelas de tal modo que se garantizara su aislamiento del posible ruido, tanto del originado dentro como del exterior a la misma<sup>224</sup>. El Dictamen de la Comisión que juzgó los proyectos presentados al concurso de escuelas de 1911 -integrada, entre otros, por Manuel Bartolomé Cossío- también se pronunció sobre este tema:

*Puede ser bueno también aprovechar la construcción de escuelas para instalar en ellas pequeñas bibliotecas de uso general, pero siempre reglamentando las horas*

<sup>224</sup> COSSÍO M. B., ALCÁNTARA GARCÍA P. y CEMBORAÍN ESPAÑA Eugenio, "Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares", Madrid 1902, pág. 11.



*de asistencia pública diferentes de las destinadas a estancia de los escolares dentro del edificio.*<sup>225</sup>

La experiencia no debió resultar positiva, pues en los grupos que la Oficina Técnica proyectó en lo sucesivo no volvió a destinarse un local exclusivamente a biblioteca; generalmente era la galería la que se habilitaba para tal fin. Hubo que esperar al año 1933 para volver al criterio primitivo<sup>226</sup>.

En resumen: a la vista de la gran cantidad de influencias que concurren el grupo de Cangas de Onís y del modo en que han sido fusionadas, me atrevería a afirmar que el método para proyectar seguido por Antonio Flórez parece consistir en combinar muy libremente elementos tomados en préstamo de otros proyectos suyos -pudiendo ser modificada su posición, su proporción o su función- con otros tomados de la tradición constructiva de cada lugar.

## El caso de Barcelona

Aunque las construcciones escolares de Barcelona son absolutamente ajenas a la acción de la Oficina Técnica, se hace necesario tratarlas -aunque sea brevemente- pues sin ellas el cuadro no estaría completo. Por razones políticas, el ayuntamiento de la ciudad Condal buscó para sus empresas escolares fuentes de financiación al margen del ámbito estatal, lo que le permitió gozar de un amplio grado de libertad en la fijación de las características de los edificios a construir. La carencia de subvenciones estatales, que se prolongó hasta 1936, se debió no tanto a la resistencia del gobierno central en concederlas, si no a la falta de interés en solicitarlas<sup>227</sup>. A partir del decreto publicado el 7 de mayo de 1936, esta situación comenzó a cambiar por iniciarse entonces la aplicación para Barcelona del mismo tipo de convenio que el Estado ya llevaba tiempo poniendo en práctica en otras capitales, en concreto en Madrid: *El Estado contribuirá con el 50% del importe total del coste de las construcciones escolares, mobiliario y material de primera instalación de los nuevos grupos escolares de Barcelona, debiendo el Ayuntamiento aportar la otra mitad*. Por otro artículo del mismo decreto, se concedió al ayuntamiento barcelonés una importante subvención correspondiente a los grupos escolares ya construidos, cantidad que aquél debía invertir obligadamente en la construcción de nuevos grupos escolares que habían de ser proyectados y aprobados en la forma prevista en el mismo decreto. He aquí la contrapartida que el Estado obtuvo: sometimiento a la normativa a cambio de subvenciones.

Hasta la fecha antes mencionada, la financiación necesaria para hacer frente a la construcción de los grupos escolares de Barcelona provenía fundamentalmente de los presupuestos municipales, pero no era en absoluto desdeñable la aportación que ciudadanos particulares con posibles brindaron a esta empresa en forma de donaciones a fondo perdido. Este es el caso de

---

<sup>225</sup> Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913, págs. 71-74.

<sup>226</sup> Ver comentario de la página 230.

<sup>227</sup> MARTÍ ALPERA Félix, "El problema de las construcciones escolares en Barcelona", en Revista de Pedagogía, Madrid 1936, nº 174, págs. 245-251.

los grupos escolares *Baixeras*, *Lluïsa Cura*, *Pere Vila* y *Collaso i Gil*, todos erigidos gracias a cuantiosos legados de sus titulares; en el caso concreto del último de los nombrados, se trataba de una donación hecha en vida por un famoso político al municipio, siendo sus regidores opositores a sus ideas, lo que hace más meritorio el hecho:

*Son numerosos los beneméritos hijos de esta ciudad que se preocupan de fundar o de sostener instituciones benéficas y culturales con sumas cuantiosas que se cuentan por millones, así como es también enorme la cifra de lo que, de un modo fijo y constante, se recauda en pequeñas cuotas para sufragar los gastos que la vida de tales instituciones requieren. (...) El Ayuntamiento de Barcelona se convierte en heredero de confianza de los ciudadanos que le legan bibliotecas, colecciones o caudales para fomentar aquella finalidad, prescindiendo de las ideas políticas de unos y de otros. Así vemos que don José Collaso y Gil, jefe que fue del partido liberal dinástico de la provincia, a pesar de haber visto su hegemonía política fuertemente combatida por los nuevos elementos que administraron la ciudad desde principios de siglo y que le obligaron a retirarse de tales actividades desde 1916, es tan grande su amor a la cultura patria, que en 1924 lega un millón de pesetas para erigir una escuela, encargando de tal misión al Ayuntamiento dominado por sus enemigos políticos. Pero en esta pugna de nobleza de proceder, no le han ido éstos a la zaga, pues el actual Municipio, no obstante sus ideas diametralmente opuestas a las del donante, le ha honrado como se merecía, enalteciendo sus cualidades de filantropía y amor a la cultura.*<sup>228</sup>

La independencia económica de Barcelona en sus empresas escolares se tradujo en una concepción de la imagen de sus centros escolares totalmente diferente de la que Madrid imponía de la mano de los proyectos de Antonio Flórez y que se debió a la impronta del arquitecto Josep Goday i Canals (1882-1936), director de la sección de Construcciones escolares de la Asesoría Técnica de la *Comissió de Cultura* del ayuntamiento de Barcelona. El arquitecto Manuel Vías se refería en un artículo de 1932 a la existencia de dos estilos o modas –"Madrid" y "Barcelona"– a cuyos dictados se levantaban en el medio rural unos edificios escolares que despreciaban la tradición constructiva local:

*Los materiales en estas escuelas serán los existentes en la localidad, lo exige así la economía –factor fundamental en un problema a resolver de tan enorme volumen– y el factor mano de obra. Allí donde abunde la piedra la escuela será de mampostería u hormigón –donde la arcilla, el ladrillo o el tapial, sabia, discreta y acertadamente manejados. El "amo" del lugar renunciará a que este edificio se haga estilo "Madrid" o "Barcelona" y el arquitecto renunciará también a "lucimientos", fáciles en tales lugares, pero contraproducentes o inadmisibles en una administración y una arquitectura sinceras.*<sup>229</sup>

#### La Institución Libre de Enseñanza en Barcelona

Es indudable la participación e influencia de la ILE en la obra escolar del ayuntamiento de Barcelona, al menos en dos de sus más destacadas realizaciones. Desde principios del siglo XX, residía en la ciudad Condal Hermenegildo Giner, hermano del fundador de la *Institución*

<sup>228</sup> SELLES Salvador, "El nuevo Grupo escolar "Collaso y Gil", en *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*, Barcelona 1932, nº 37, págs. 49-52.

<sup>229</sup> VÍAS SÁENZ-DÍEZ Manuel, "La arquitectura rural escolar", en *Revista de Pedagogía*, Madrid 1934, nº 145, págs. 21-27.

y directamente relacionado con ella. Como miembro de la Comisión de Cultura municipal contribuyó eficazmente a la creación de la *Escuela del Bosque* y, más adelante, de la *del Mar*. El libro editado por el ayuntamiento de Barcelona en 1921 para difundir su labor en el campo de la creación de escuelas<sup>230</sup>, silencia extrañamente este hecho, pero es incuestionable, a la vista de los testimonios vertidos en el curso de la interpelación parlamentaria de febrero de 1933 sobre construcciones escolares y a los honores rendidos a la memoria del preclaro institucionalista por la ciudad de Barcelona. En la interpelación parlamentaria de febrero de 1933, además de afirmarlo el diputado Eloy Vaquero desde el bando radical, lo declara sin ambages Bernardo Giner de los Ríos, hijo de Hermenegildo, ante la aquiescencia general, diputados catalanes incluidos:

*(...) yo he visto nacer la primera "Escuela Bosque" que se ha fundado en España, hecha por mi padre en Monjuich, siendo concejal del Ayuntamiento de Barcelona. De esto pueden decirle sus compañeros de minoría, cuantos lo presenciaron y lo saben (Asentimiento de los Sres. Puig de Asprer y Agustín); por tanto, a mí no se me puede imputar nada de cosas suntuosas, porque es lo más contrario a mi modo de ser.*<sup>231</sup>

A modo de postrer reconocimiento a esta labor, en 1932 se inauguró en Barcelona un grupo escolar dedicado a la memoria de Hermenegildo Giner de los Ríos, quien había fallecido en 1923. Al acto asistió la flor y nata de la cultura y la política catalana, además de la familia del homenajeado y del mismísimo Alejandro Lerro, que se encontraba haciendo campaña política en Barcelona. El Sr. Ainaud, de la Comisión de Cultura Municipal, *glosó la obra cultural realizada en Barcelona por D. Hermenegildo Giner de los Ríos. Recordó que fue el fundador de la Escuela de Bosque y de las Colonias escolares, que tan provechosos beneficios ha reportado a la clase escolar barcelonesa.*<sup>232</sup>

### Madrid versus Barcelona

Desde tiempos inmemoriales ha existido, en todos los órdenes, una callada competencia entre las dos capitales, la primera apoyada por toda la fuerza del Estado y la segunda por su primacía económica y cultural, pugna en la que Madrid siempre fue "a rebufo" de Barcelona. Las construcciones escolares no fueron ajenas a este fenómeno y el desequilibrio queda patente no sólo en la cuantía y envergadura de las mismas, si no también en las publicaciones que uno y otro ayuntamiento dedicaron a glosar la obras realizadas. Un artículo anónimo publicado en *Arquitectura* en 1920 ya lo ponía de manifiesto:

*La labor realizada por los Ayuntamientos, en lo que a las construcciones escolares se refiere, es buena medida para juzgar de su sensibilidad y de la altura intelectual de sus miembros. El de Madrid ha dedicado muy escasa atención a problema de tal importancia.*<sup>233</sup>

<sup>230</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", Assessoria tècnica de la Comissió de Cultura, Barcelona 1921.

<sup>231</sup> Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española nº 302, 28 de febrero de 1933, pág. 11480-11485.

<sup>232</sup> Publicado en *La Noche*, de Barcelona, 29 de febrero 1932. Se trata del grupo escolar *Hermenegildo Giner de los Ríos*, emplazado en el núcleo de Casas Baratas del Turó de la Peira (Horta).

<sup>233</sup> R., "Arquitectura española contemporánea. Los edificios escolares del Ayuntamiento de Barcelona", en *Arquitectura*, Madrid enero 1920, pág. 15.

El propio Leopoldo Torres también lo reconocía en un artículo publicado en 1922; cuando en Madrid ni tan siquiera se había comenzado la construcción de los seis grupos escolares proyectados por Flórez, Barcelona contaba con un considerable número de ellos ya en servicio y, además, los mostraba orgullosa en publicaciones de gran calidad:

*Contrasta el abandono en que tiene el Municipio madrileño estas cuestiones, con la atención que les prestan otros de ciudades afortunadas, en las que el espíritu urbano está más desarrollado que en la nuestra. De alguno de los espléndidos edificios escolares construidos por los Ayuntamientos de Barcelona y Bilbao, tienen ya noticia nuestros lectores. En la primera ciudad se inauguraron el 27 del pasado marzo los Grupos escolares "Baixeras" y "La Farigola", y se construyen actualmente las escuelas "Ramón Lull", la de "Pere Vila y Codina", la de "Milá i Fontanals y Lluisa Cura", la de "Luis Vives"; las escuelas al aire libre del parque de Guimardó; además creó la escuela del parque de Monjuich, recientemente ampliada con un nuevo pabellón; ha desarrollado instituciones complementarias, como son colonias y cantinas escolares; proyecta construir dos nuevos grupos escolares, y creó la escuela del Mar, en la playa, en la que reciben educación los niños a quienes la vida en ella puede convenir por su predisposición a ciertas enfermedades. (...) Esta diferencia de interés por la cultura de la infancia entre el Ayuntamiento de Madrid y los de Barcelona y Bilbao, revélase no sólo en la desproporción enorme entre las escasas y pequeñas construcciones escolares levantadas por el primero y las numerosas y espléndidas costeadas por los otros dos, sino también en las publicaciones dedicadas por los tres a referir su labor cultural.* <sup>234</sup>

De hecho, la relación anterior de obras llevadas a cabo en Barcelona está tomada de una de las publicaciones del Ayuntamiento de Barcelona a las que se refiere Torre Balbás<sup>235</sup>, de la que éste reconoce haber recibido un ejemplar: *en prensa este número de ARQUITECTURA, llega a nuestras manos una última y espléndida publicación, grueso tomo de 413 páginas, ilustrado con gran cantidad de fotografías, planos y dibujos: "Ajuntament de Barcelona. Assessoria tècnica de la Comissió de Cultura, Les Construccions escolars de Barcelona"*. Esta obra tuvo, como se verá, un considerable influjo en la arquitectura escolar española; siguiendo el modelo del libro de Henry Baudin sobre las escuelas suizas<sup>236</sup>, incluía estadísticas, tablas comparativas de toda índole y mapas con la distribución de los grupos escolares de Barcelona y, sobre todo, una muy cuidada selección de imágenes y planimetrías de los edificios escolares construidos o en proyecto.

Torres Balbás se refería en el comentario transcrito anteriormente a un folleto editado por el Ayuntamiento de Madrid el año anterior<sup>237</sup>, opúsculo de 33 páginas de pobre presencia y datos inexactos -en muchos casos contradictorios con los que facilitaba el propio Ministerio- que mostraba las claras, entre otras carencias, la absoluta falta de planificación por parte de la oficina municipal de construcciones escolares<sup>238</sup>:

<sup>234</sup> T., "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", en *Arquitectura*, Madrid abril 1922, pág. 163.

<sup>235</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", Assessoria tècnica de la Comissió de Cultura, Barcelona 1921.

<sup>236</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907.

<sup>237</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID, "La enseñanza primaria en Madrid", Madrid 1920, Imprenta municipal.

<sup>238</sup> Ya mencioné anteriormente que, a mi juicio, la clave de este artículo hay que buscarla en el intento de la Oficina Técnica por hacerse con el control de las construcciones escolares madrileñas por medio

*Aun de los locales escolares de Madrid desconocemos su estado –creemos que las Corporaciones oficiales nos acompañan en esta ignorancia-, no existiendo tampoco planos de la capital que muestren su situación, su emplazamiento en relación con la densidad de la población escolar de los diversos distritos, y menos proyecto que, en vista de esos datos, trate de dotar a Madrid de los edificios que para tales atenciones necesita, concluyendo con las escuelas instaladas en pisos de alquiler, siempre en pésimas condiciones. Este desconocimiento se complica a veces por la divergencia de los datos oficiales; así, mientras el Boletín del Ministerio de Instrucción Pública dice faltan en Madrid 49 escuelas públicas, para el Ayuntamiento, "legalmente hablando", sobran 395, afirmando éste que la estadística que publica el Negociado Central de Inspección de aquel Ministerio, "está plagada de errores", cosa que no nos ha de costar mucho creer, lo que aumentará nuestro escepticismo respecto a los datos oficiales del resto de España, ya que los de Madrid, asiento del centro ministerial, poseen tal veracidad.*<sup>239</sup>

Como colofón a este reconocimiento de la primacía de Barcelona en el campo de las construcciones escolares, transcribo unas palabras de Salvador Selles un tanto engrdeídas de esta superioridad, pronunciadas en relación con el acto de colocación de la primera piedra de un nuevo grupo escolar en Barcelona:

*Es tal la compenetración entre los ciudadanos barceloneses y su Municipio, a favor de la enseñanza popular, que lo que en otro lugar provocaría una explosión de entusiasmo, aquí es aceptado como una cosa normal y corriente.*<sup>240</sup>

#### La obra escolar del Ayuntamiento de Barcelona

Paso a relatar sucintamente la labor municipal en materia de construcción escolar hasta el límite temporal establecido en este capítulo; para ello seguiré el libro publicado por la Asesoría Técnica de la Comisión de Cultura, al que me he referido antes. Comienza el relato con una noticia histórica del primer edificio escolar construido en Barcelona<sup>241</sup>, cuya gestación comenzó en la mitad del siglo XVI promovida por el *Consell de Cent* y que fue finalizada en los últimos años del siglo; la denominada *Escola del Corralet* debía estar situada en la Rambla de Canaletes, esquina al carrer de la Canuda, es decir, en las proximidades del *Studi General*; su traza era muy sencilla y en principio consistió en un porche cerrado, aunque con el paso de los años sufrió varias reconstrucciones.

Entre los años 1869 y 1894<sup>242</sup> levantó el municipio varios edificios escolares de nueva planta: el de la Ronda de San Pablo, el anexo a la Tenencia de Alcaldía del Distrito IV y el del Parque de la Ciudadela (fig. 125); además se adaptó para el uso escolar algún edificio de viviendas donado al municipio y el pabellón de oficinas de la Exposición Universal de 1888, éste para escuela de párvulos.

---

del convenio de colaboración Estado-Ayuntamiento que se firmó unos meses más tarde de la publicación del artículo de Torres Balbás y que se tradujo en el declive del arquitecto municipal Pablo Aranda.

<sup>239</sup> T., "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", art. cit., pág. 161.

<sup>240</sup> SELLES Salvador, "El nuevo Grupo escolar "Collaso y Gil", art. cit., pág. 49.

<sup>241</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 9-14.

<sup>242</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 15-20.

Viene después el plan para la construcción de 25 edificios escolares entre los años 1905 y 1911<sup>243</sup>, con subvención del Estado por fin anulada a causa de la suspensión del proyecto; la ejecución de las grandes vías de reforma de la ciudad y las conexiones de enlace entre el centro y las barriadas, habían variado de tal forma las condiciones iniciales de los emplazamientos que se hizo necesario un nuevo estudio. El presupuesto de Cultura presentado en 1908 al ayuntamiento por la *Comisión municipal de Reforma, Tesorería y Obras extraordinarias*, comprensivo de estas reformas, fue aprobado por aquél y posteriormente suspendido por la autoridad gubernativa<sup>244</sup>. En 1909 fue presentada a la Corporación una proposición sobre *Bases para la creación de una "Caja de construcciones escolares"* con objeto de dotar de nuevos edificios a las escuelas instaladas en locales alquilados<sup>245</sup>; este órgano tenía la función de elaborar y gestionar el proyecto general de construcción de edificios escolares, utilizando para ello los fondos procedentes de un empréstito contraído a tal efecto, de la venta de solares municipales y de la subvención de 10 millones de pesetas solicitada al Estado<sup>246</sup>.

En 1910 comenzaron las gestiones encaminadas a dotar a Barcelona de la primera escuela al aire libre de las construidas en España; se trata de las *Escuelas municipales del Bosque* del parque de Monjuich, inauguradas en 1914 y estudiadas en profundidad en el capítulo correspondiente a las escuelas al aire libre.

En mayo de 1912 fue convocado por el ayuntamiento de Barcelona un concurso de proyectos de edificios destinados a escuelas públicas; por su gran interés me referiré a él en detalle más adelante.

La *Comisión de Cultura* del ayuntamiento de Barcelona -órgano de similares competencias y composición a las de la Junta municipal de primera enseñanza del ayuntamiento madrileño- fue creada en 1916<sup>247</sup>. Una de sus primeras actuaciones fue la proposición al ayuntamiento del plan de distribución de grupos escolares, aprobado en junio de 1917. El plano de emplazamiento de los edificios que acompañaba la propuesta fue confeccionado por la Asesoría técnica, a cuyo frente estaba el arquitecto Josep Goday. Él mismo fue el encargado de firmar los proyectos que se fueron sucediendo: el grupo escolar *Baixeras* y la escuela de párvulos de *Vallarca*, empezados ambos en 1917; los grupos *Ramon Lull, Milà i Fontanals/Lluisa Cura, Lluís Vives y Pere Vila i Codina* se proyectaron en 1919 y, por último, al año siguiente, los que habían de emplazarse en San Martín de Provençals y del Paseo de Gracia.

Debe destacarse en este período la obra singular de la Escuela del Mar, situada en la Barceloneta, de la que me ocuparé, junto con la Escuela del Bosque, en el capítulo de las escuelas al aire libre.

#### El Concurso de escuelas de 1912<sup>248</sup>

Convocado por el ayuntamiento de Barcelona en mayo de 1912 y fallado un año más tarde, este concurso es algo posterior al de la Dirección general de Primera Enseñanza<sup>249</sup> y coincide

<sup>243</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 21-36.

<sup>244</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 37-112.

<sup>245</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 113-118.

<sup>246</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 119-126.

<sup>247</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 142-170.

<sup>248</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 137-141.

<sup>249</sup> Posiblemente esta nueva convocatoria respondía a la falta de aprecio por parte de los regidores barceloneses hacia las propuestas de Julio Sáenz Barés, estudiadas en las páginas 220 a 231 de esta tesis.

en el tiempo con la estancia de Antonio Flórez en la capital catalana<sup>250</sup>. En el dictamen de la Comisión de Reforma, Tesorería y Obras extraordinarias, que es el organismo proponente, se dice que uno de los objetivos del concurso era la obtención de unos proyectos que proporcionasen variedad en las fachadas, *elemento indispensable para evitar la monotonía que se nota en general en las construcciones de esta capital...*; pero no era esa la única razón, pues los edificios proyectados debían adaptarse a las especiales características de las manzanas del *Ensanche* barcelonés.

La base segunda establecía ocho tipos de escuela –de uno o dos sexos, desarrollo mono o bisuperficial, con o sin párvulos, etc., y las diversas combinaciones posibles- debiendo los proyectos presentados a concurso referirse a uno de ellos, e indicando en la Memoria las adaptaciones necesarias para poder aplicarse a otro de los tipos.

La base tercera definía de forma sucinta el programa de todas las escuelas proyectadas, que deberían contar con un vestíbulo, un número de aulas igual al de grados, despacho del Director, biblioteca-museo, enfermería, lavabos, retretes, cocinas, patio cubierto y patio libre<sup>251</sup>. Se exigía, además, el estricto cumplimiento de las normas higiénicas aconsejadas por *la ciencia moderna* en lo referente a la orientación de patios y edificio, instalaciones, iluminación natural y artificial, aseos, y galerías y escaleras. El resto de las recomendaciones se referían a la construcción y decoración:

*Los edificios deberán reunir todos los elementos de construcción necesarios para su solidez y duración, en armonía con el objeto a que están destinados; las fachadas y todos los elementos decorativos deberán no sólo hermanarse con la finalidad a que se destina el edificio sino también reflejar sobriedad, alejándose tanto de lo suntuoso como de lo mezquino.*

El Jurado calificador estaba compuesto por un profesor de la Escuela de Arquitectura designado por ésta (José Puig y Cadafalch), de otro arquitecto nombrado por la Asociación de Arquitectos (José Gujol), del Arquitecto municipal (Pedro Falqués), de un médico higienista nombrado por la Corporación y de un maestro de instrucción primaria nombrado por los docentes de las escuelas públicas de Barcelona. Tres proyectos se presentaron a concurso, los denominados "X", "Aristóteles" y "Martorell"; una vez abiertas las plicas al término de las deliberaciones del jurado, resultaron ser obra de los arquitectos Antonio de Folguera e Ignacio M. Colomer el primero, de Jaime Torres Grau el segundo, y de Jerónimo Martorell el tercero.

De dos de los arquitectos miembros del jurado algo sabemos:

- **José Puig y Cadafalch** (1867-1956): Miembro del jurado en representación de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, en la que ocupaba la cátedra de Hidráulica y resistencia de materiales; al margen de su compromiso político dentro del regionalismo catalán, como arquitecto figuró en primera línea del modernismo, aunque para él lo "modernista" fuera unido casi siempre a *revivals* medievales, lo que no es de extrañar, ya que Puig y Cadafalch ha sido uno de los arqueólogos mo-

<sup>250</sup> En julio de 1912, Flórez fue nombrado Catedrático de Historia de la Arquitectura y Dibujo de Conjuntos, de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona. En octubre de 1912 renunció a la plaza y solicitó la confirmación como profesor auxiliar de la de Madrid.

<sup>251</sup> El programa se ajustaba en lo fundamental a las exigencias de las Instrucciones técnico-higiénicas de 28 de abril de 1905 (ver págs. 212-213). Respecto a ellas, tan sólo se añadía la dependencia destinada a enfermería, que también estaba contemplada en los proyectos de Sáenz Barés.

numerales más eminentes que han existido en España. Fruto de sus investigaciones en este campo es su publicación más importante: *L'Arquitectura romànica a Catalunya*.

- **José María Jujol** (1879-1949)<sup>252</sup>: Jurado designado por la Asociación de Arquitectos. Discípulo y colaborador de Gaudí, al que ayudó en las composiciones cromáticas y mosaicos cerámicos del parque Güell. Él mismo fue un extraordinario artista plástico, destacando en su faceta arquitectónica la Iglesia de Vistabella (Tarragona) y la casa Gilbert (1915), en San Juan Despí (Barcelona).

De los concursantes, solamente tengo conocimiento de los autores de los proyectos segundo y tercero.

- El hermano de **Jaime Torres Grau**, coautor con éste de la propuesta presentada al concurso, era seguramente el padre de José Torres Clavé, miembro fundador del grupo catalán del GATEPAC que encontró la muerte prematuramente en 1939, en el frente de Montbrió<sup>253</sup>. En 1932 Torres Grau se presentó a otro famoso concurso de proyectos escolares: el convocado por el ayuntamiento de Bilbao para la construcción del Grupo Tomás Meabe; en esta ocasión planteó una propuesta cuya planta guardaba, curiosamente, gran similitud con la del proyecto premiado en 1912, obra de Antonio de Folguera (fig. 126).
- **Jerónimo Martorell**: Nacido en 1877 y arquitecto desde 1902, propagó en Cataluña las teorías de la Secesión vienesa, las cuales tuvieron, no obstante, escasa influencia en el modernismo catalán en lo que se refiere a coincidencias formales<sup>254</sup>. A pesar de ello, su proyecto se enmarcaba en el *revival* medievalista. El lema de su proyecto -"Martorell" - parece una burla descarada que busca poner de manifiesto sin pudor su autoría<sup>255</sup>.

**Primer Premio.**- Lema "X" (Arquitectos Antonio Folguera e Ignacio Colomer): De acuerdo con la perspectiva (fig. 125), el proyecto está pensado para emplazarse en un solar rectangular con uno de sus lados dando a fachada. Destinado a albergar dos escuelas graduadas de seis clases cada una, adopta una tipología cerrada con cuatro pabellones situados en torno a un patio central y un solo eje de simetría, perpendicular a la fachada por su punto medio (fig. 126). El pabellón principal está alineado con la calle y tiene una disposición muy movida en la que un cuerpo central y dos laterales sobresalen en planta y alzado. Los pabellones perpendiculares contienen las galerías y las clases y se enlazan por el testero por medio de una galería cubierta que comunica con el salón de actos situado en el eje. La orientación de las aulas no parece haber sido objeto de una atención especial, pues prima la simetría en su disposición: todas ellas abren al patio interior, pero, eso sí, la iluminación es siempre unilateral izquierda.

<sup>252</sup> Aunque no poseo otros datos que lo constaten, supongo que el José Gujol mencionado en "Les Construccions escolars de Barcelona" es el arquitecto José María Jujol.

<sup>253</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 291.

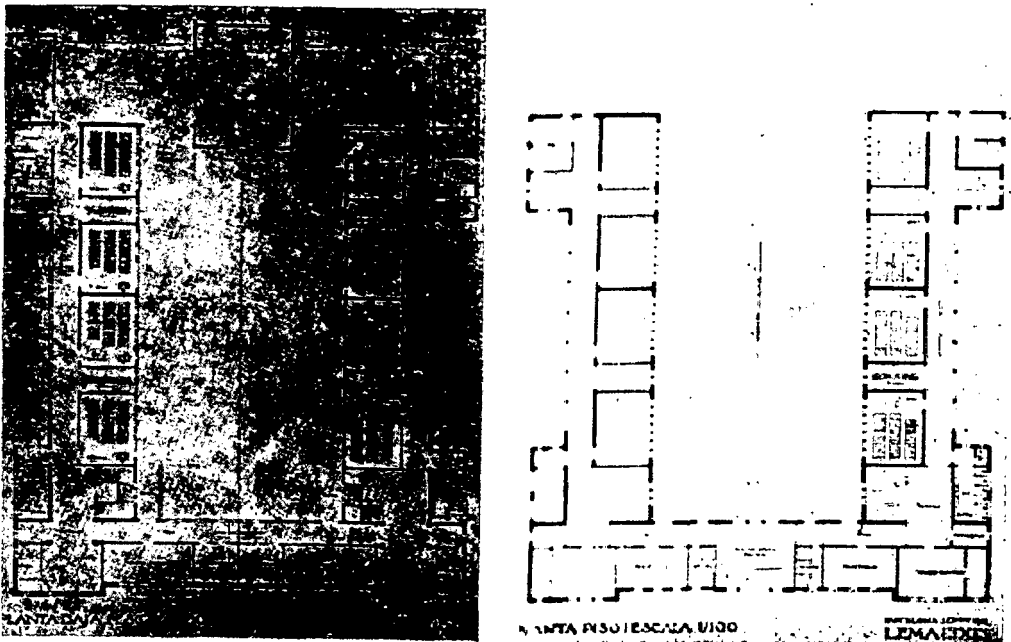
<sup>254</sup> FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I", Editorial Aguilar, Madrid 1989, pág. 42.

<sup>255</sup> Posiblemente se trataba de una referencia a Joan Martorell, autor de la famosa obra de las letras catalanas *Tirant lo Blanch* (1490). Otra razón para escoger tal lema pudo ser que estuviera emparentado con el arquitecto Juan Martorell Montells (1833-1906), autor de un proyecto para la construcción de la fachada y un cimborrio de la catedral de Barcelona.





125: Concurso de proyectos de escuelas de Barcelona. Lema "X". (arqs. Folguera y Colomer)



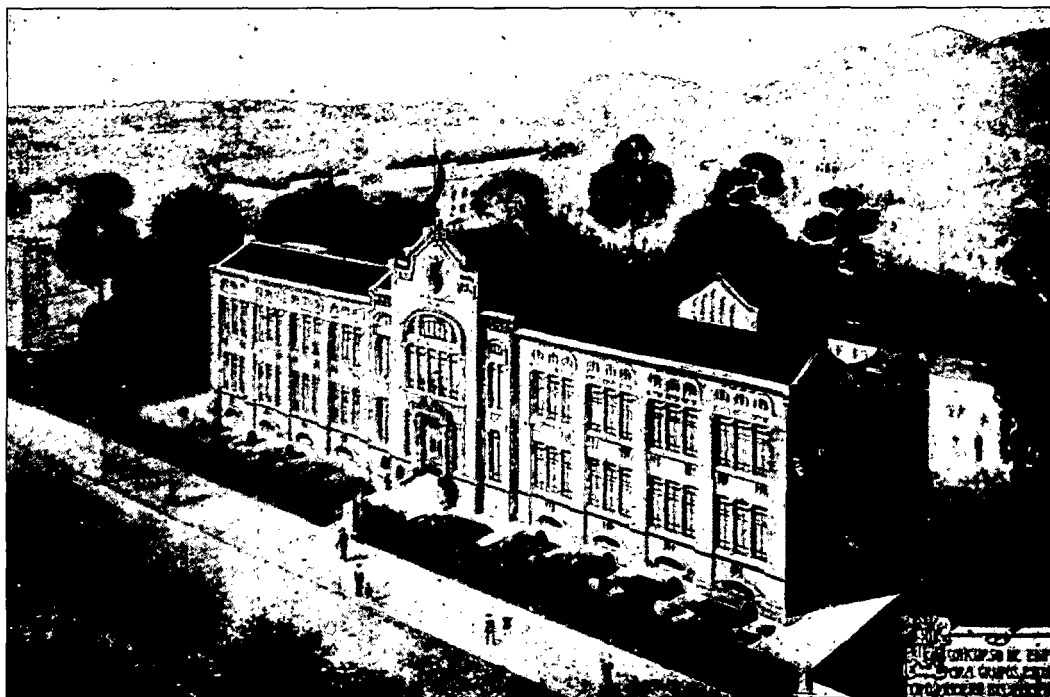
126: Concurso de proyectos de escuelas de Barcelona. Lema "X". (arqs. Folguera y Colomer)  
Plantas baja y primera.

**Segundo premio.-** Lema "Aristóteles" (Arquitectos Jaime Torres Grau y hermano): En cumplimiento estricto de las bases del concurso (los proyectos debían poder aplicarse a otro de los tipos), el equipo formado por los hermanos Torres Grau presentó dos propuestas:

- Escuela de seis grados para un solo sexo distribuida en dos plantas (fig. 128) y
- Escuela de doce grados para dos sexos distribuida también en dos plantas (fig. 129).

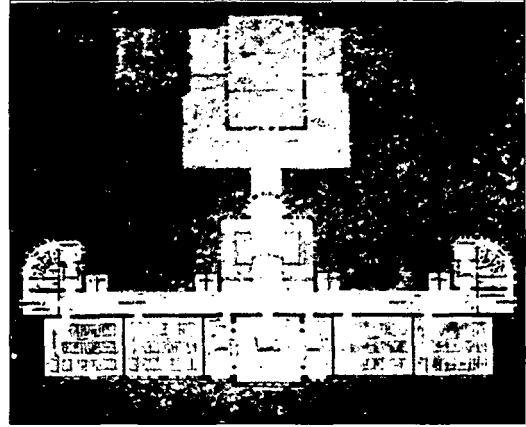
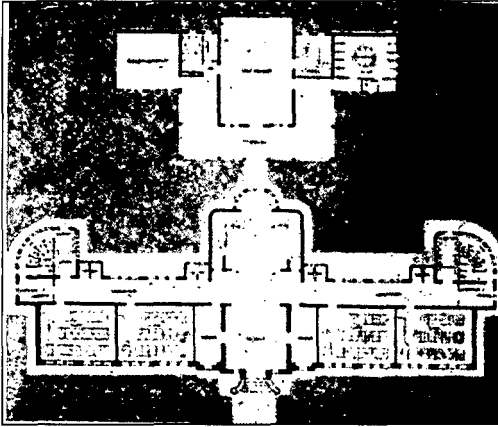
La primera de ellas está compuesta por dos pabellones que se estructuran en torno al eje de simetría; el pabellón principal adopta la tipología lineal y se compone de dos crujiás paralelas a la calle, la exterior con las clases y la interior con la galería; sobre el eje de simetría se produce la entrada a través del vestíbulo que comunicaba directamente con la galería y con la caja de la escalera, sobresaliente hacia el patio; a las galerías de paso se le han adosado pequeñas dependencias destinadas a guardarropas y, en sus extremos, sendos módulos de servicios higiénicos que se proyectan al exterior radialmente. El pabellón posterior contiene la cantina escolar, el salón de actos y el patio cubierto.

El segundo prototipo (fig. 129) es una adaptación del primero para escuela de capacidad doble y destinada a los dos sexos. El mecanismo empleado consiste en duplicar el pabellón principal, pero, en vez de destinar uno a cada sexo, se conectan ambos por galería situada sobre el eje de simetría, de tal manera que cada sexo dispone de las dos alas de una misma mitad; ello obliga, claro está, a duplicar a ambos lados del eje las entradas, las galerías y las cajas de escaleras; el resultado final se aproxima mucho a una estructura en peine.

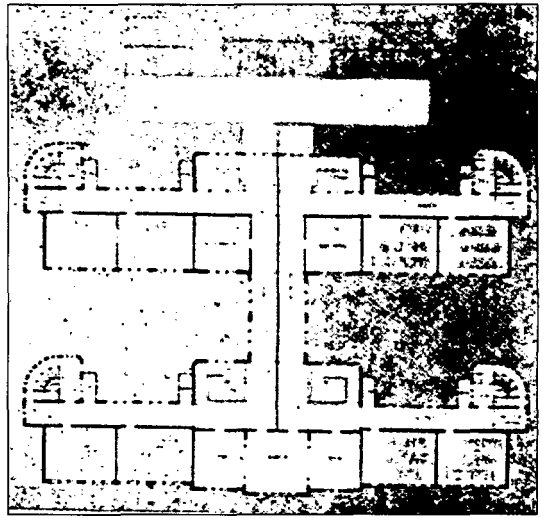
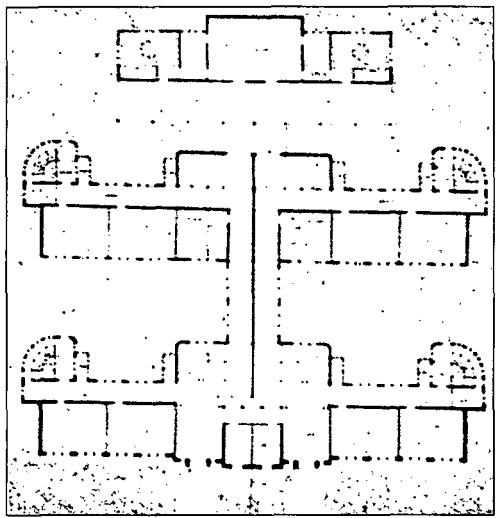


127: Concurso de proyectos de escuelas de Barcelona. Lema "Aristóteles". (arqs. hermanos Torres)

De los tres proyectos presentados, es éste el más acorde con los tipos de escuela propuestos por Sáenz Barés y, por tanto, con una cierta tradición de la arquitectura escolar que entronca con Narjoux, con Baudin y –a este lado de los pirineos– con las experiencias de la Institución Libre de Enseñanza. El alzado (fig. 127) es de una gran honestidad y su composición revela la pura organización interior, cosa que no ocurre de ningún modo con el tercero de los proyectos y que en el primero se da parcialmente, pues en su composición prevalece el pintoresquismo. Tanto su implantación en la parcela, su distribución en planta (fig. 128) como el ritmo de su fachada principal remiten al proyecto de Carlos Velasco para sede de la Institución Libre de Enseñanza (II-6.2).



128: Concurso de proyectos de escuelas de Barcelona. Lema "Aristóteles". (arqs. hermanos Torres)  
Plantas baja y primera del tipo sencillo, para un sexo.

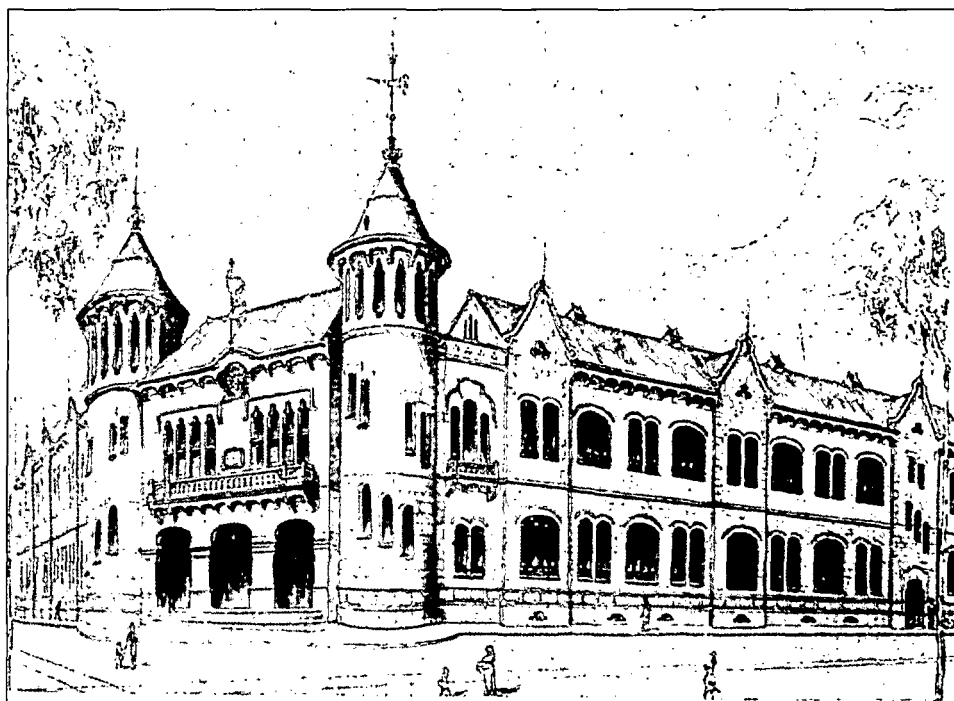


129: Concurso de proyectos de escuelas de Barcelona. Lema "Aristóteles". (arqs. hermanos Torres)  
Plantas baja y primera del tipo doble, para dos sexos.

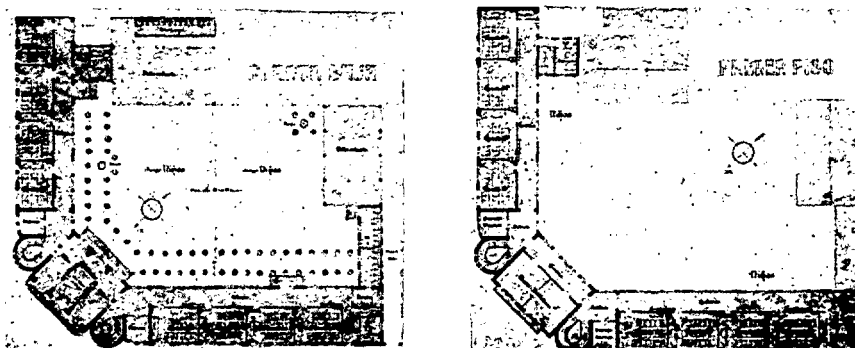
**Tercer Premio.**- Lema "Martorell" (Arquitecto: Jerónimo Martorell) (figs. 130 y 131): El autor de esta propuesta parece haber buscado una victoria fácil en el concurso. Además de dejar bien patente con el lema su autoría, eligió un estilo -el *revival* medieval- en el que había destacado uno de los miembros del Jurado, el arquitecto Puig y Cadafalch. La casa *Terrades* o de las *Punxes*, construida en 1904 por este arquitecto (figs. 132 y 133) es un precedente clarísimo del particular grupo escolar proyectado por Martorell que, como única ventaja respecto a los dos anteriores, parece haber sido pensado específicamente para una manzana del ensanche barcelonés; el característico chaflán está ocupado por el pabellón de acceso, que está flanqueado por dos torres cilíndricas rematadas en chapiteles cónicos que, a modo de rótulas, resuelven el encuentro con los pabellones laterales de aulas. El tratamiento de las fachadas de las clases se opone a toda lógica y contradice a la distribución interior; en ellas se alternan estrechos paños rematados con piñones con otros en que los huecos se distribuyen de forma caprichosa.

Si se compara la fachada del pabellón de clases del proyecto de Martorell (fig. 130) con la del edificio de la Institución Libre de Enseñanza (II-6.2), se detecta un cierto paralelismo formal en la alternancia que se da en ambas entre paños de fachada rematados por cornisa horizontal y otros rematados en triángulo, pero lo que allí era voluntad de expresión de una

particular organización interna<sup>256</sup>, aquí es algo postizo que busca sin más romper la monotonía de la fachada, pues no hay dentro nada que lo justifique (fig. 131).



130: Concurso de proyectos de escuelas de Barcelona. Lema "Martorell" (arq. Jerónimo Martorell).



131: Concurso de proyectos de escuelas de Barcelona. Lema "Martorell". (arq. Jerónimo Martorell)  
Plantas baja y primera.

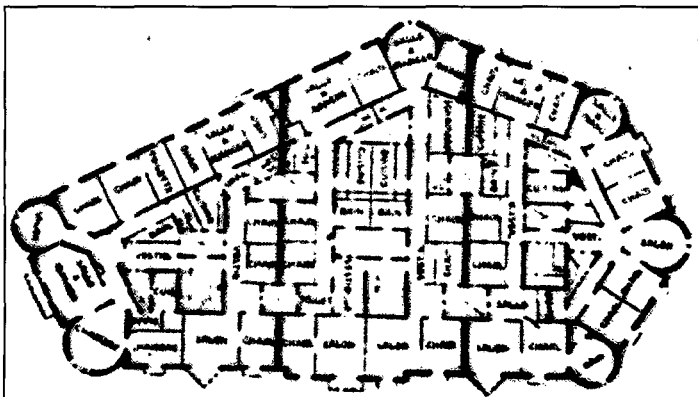
Si era poco probable que Martorell se basase en el proyecto de Carlos Velasco, todavía lo es menos lo que voy a exponer a continuación. A pesar de las carencias de este proyecto<sup>257</sup>, se me ocurre que debió llamar la atención de Antonio Flórez, pues encuentro una gran similitud entre el modo de enlazar los dos pabellones de aulas por medio de la pieza de entrada en chaflán (izquierda fig. 131) y la resolución de la planta del grupo escolar de Cangas de Onís (II-66.4).

<sup>256</sup> Ir a la página 185.

<sup>257</sup> Además de todo lo dicho, es necesario hacer notar que Martorell situó los servicios higiénicos en el patio, siguiendo la norma de las escuelas francesas.



132: Casa Terrades o de las Punxes, en Barcelona. (arq. J. Puig y Cadafalch)



133: Casa Terrades o de las Punxes. Planta. (arq. J. Puig y Cadafalch)

**El fallo**<sup>258</sup>: El primero de los arquitectos del jurado en tomar la palabra fue Puig y Cadafalch, cuyo juicio condicionó el del resto de los intervinientes. Ponderó en primer lugar la planta del proyecto "Aristóteles" de la que dijo estar *bellamente compuesta para ser construida donde no debieran tenerse en cuenta ni el precio del terreno ni las limitaciones de las Ordenanzas de policía de nuestra ciudad*, con lo que aludía a su emplazamiento aislado dentro de la parcela y la gran extensión de terreno necesaria que ello llevaba aparejado; consideraba mejor resueltas las plantas de los otros dos, aunque señaló *alguna omisión* en la planta del proyecto "Martorell", lo situaba en cuanto a la fachada por delante de "Aristóteles"<sup>259</sup>, que quedaba en último lugar; su orden de mérito final, teniendo en cuenta todos los factores, era "X", "Aristóteles" y "Martorell".

El maestro manifestó que aunque le parecía, desde el punto de vista pedagógico, menos estudiado el proyecto *del Sr. "Martorell"* (sic.) y que la planta "Aristóteles" le parecía la

<sup>258</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 139 y ss.

<sup>259</sup> No es de extrañar, dada la similitud de la fachada de Martorell con la de su proyecto para la Diagonal, tal como ya se ha señalado.

mejor, "X" en su distribución era superior bajo el aspecto pedagógico. Pedro Falqués, el arquitecto municipal, se limitó a adherirse al juicio emitido por Puig y Cadafalch.

José Gujol (sic.) fue el único miembro del jurado que se atrevió a contradecir la calificación de Puig y Cadafalch. Para él el orden de mérito de los proyectos era el siguiente: 1º "Aristóteles", 2º "X" y 3º, el del Sr. "Martorell" y fundamentaba su opinión por la planta del primero, a la que elogió, y por el conjunto de fachadas del segundo.

En el acta del Jurado se incluía la recomendación salomónica final del concejal Sr. Marial de aconsejar al Ayuntamiento que complementara el proyecto que tratase de llevar a la práctica con todos los elementos de los otros proyectos, *formando así con un detenido estudio, verdaderos edificios modelos*. No parece que el Ayuntamiento siguiera el consejo, pues los grupos escolares que construyó a continuación tuvieron poco que ver con los proyectos premiados o con sus autores.

#### Los grupos escolares de Josep Goday

Josep Goday y Canals (Mataró 1882- Barcelona 1936, t 1905) colaboró -dice Gaya Nuño- con Puig y Cadafalch en su obra *L'Arquitectura romànica a Catalunya*<sup>260</sup>, estudio sobre la arquitectura románica catalana realizado entre los años 1909 y 1918. A partir precisamente de ese año encontramos a Goday al frente de la Asesoría técnica de la Comisión de Cultura del ayuntamiento de Barcelona, puesto al que accedió posiblemente gracias a su mentor quien, además de ser un arquitecto notable, ocupó una posición influyente en la política catalana y barcelonesa. Entre los años 1918 y 1923, Goday proyectó todos los edificios escolares que la Comisión de Cultura llevó a cabo. Durante la Dictadura de Primo de Rivera interrumpió su labor, que no retomaría hasta la llegada de la República con el proyecto del grupo escolar *Collaso y Gil*, para muchos su "canto del cisne" en este campo.

La producción escolar de Goday, y en general toda su obra, se suele enmarcar dentro de la reacción posterior al modernismo, en su variante de retorno al clasicismo mediterráneo, que se desarrolló al amparo del llamado movimiento noucentista, dirigido ideológicamente por Eugenio D'Ors<sup>261</sup>. El empleo en sus fachadas de arcos de medio punto, balaustres, pináculos, esgrafiados y almohadillados hace que la arquitectura escolar de Goday se defina como "neorrenacentista" o, más concretamente, "neobrunelleschiana"<sup>262</sup>. El viraje estilístico que emprendió el arquitecto en su grupo escolar más tardío -en sintonía con la arquitectura holandesa del ladrillo- es entendido por Baldellou como "racionalismo de pura conveniencia" y "variante del eclecticismo de su formación" más que como definitivo vanguardismo<sup>263</sup>.

Los grupos escolares proyectados por Goday están constituidos, siempre que el solar lo permite, por dos cuerpos simétricos destinados uno a escuela graduada de niños y otro a escuela graduada de niñas. En planta baja se hallan las clases de párvulos, en comunicación directa con los patios de recreo, y en los pisos primero y segundo, las aulas necesarias con una

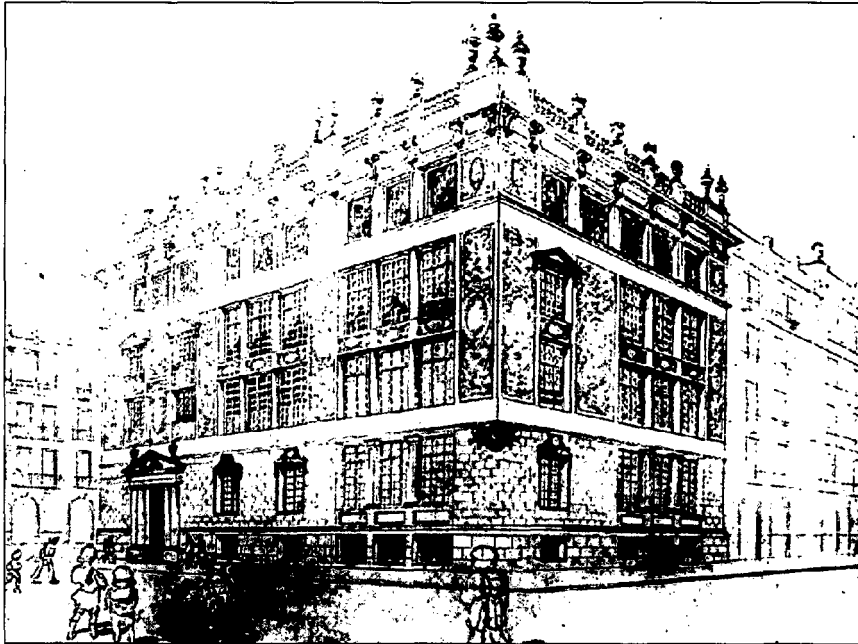
<sup>260</sup> GAYA NUÑO J. A., "Arte del siglo XX" (Col. Ars Hispaniae), Madrid 1958, pág. 57

<sup>261</sup> CHUECA GOITIA Fernando, "Historia de la arquitectura occidental", Editorial Dossat, Madrid 1980, t 6, pág. 324.

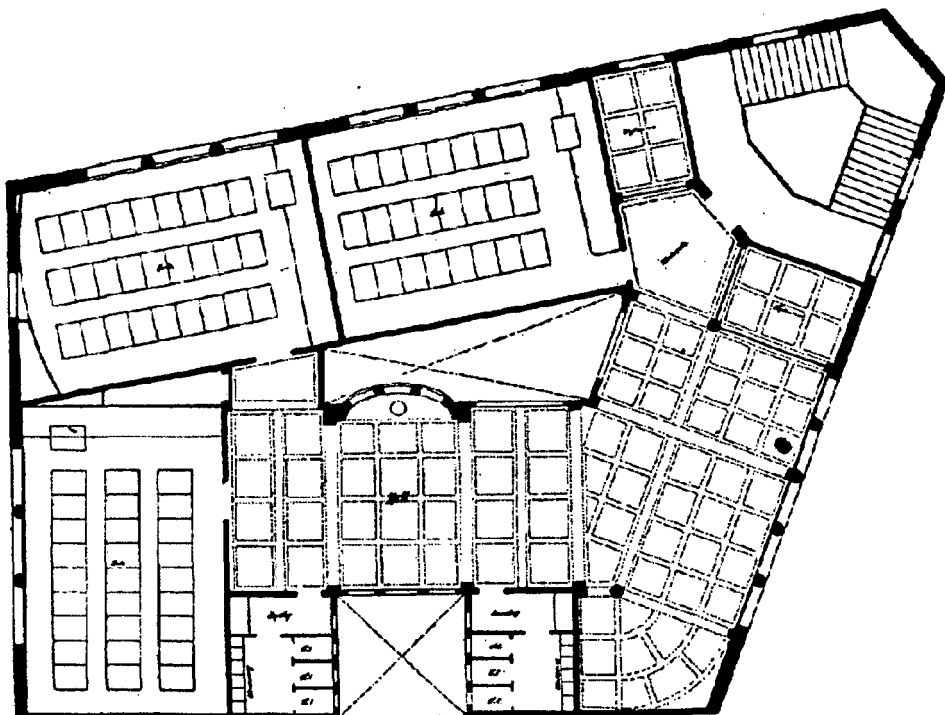
<sup>262</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, págs. 147.

<sup>263</sup> Oriol Bohigas opina de igual forma, aunque él ve en el grupo *Collaso y Gil* influencias nórdicas, producto -dice- de los recientes viajes de Goday a Escandinavia (BOHIGAS Oriol, "Arquitectura española de la segunda República", Tusquets editor, Barcelona 1970, pág. 89).

cabida máxima por clase de 45 alumnos. El último piso se destina casi en su mayor parte a salas de dibujo, talleres, labores de las niñas, gabinetes de física y química, etc., además de las viviendas de los conserjes. En los semisótanos se sitúan la cantina escolar y el servicio de duchas. La biblioteca y el salón de actos, cuando forman parte del programa, ocupan una zona intermedia para permitir su uso por las dos escuelas que conforman el grupo.



134: Grupo escolar *Baixeras*. (arq. J. Goday)



135: Grupo escolar *Baixeras*. Planta de pisos. (arq. J. Goday)

	EMPLAZAMIENTO					EDIFICIO							COSTO			
	Fecha Const.	Area Tot. m <sup>2</sup>	Area alum. m <sup>2</sup>	Area Tot. m <sup>2</sup>	Vol. Tot. m <sup>3</sup>	Clases					Relac. hueco muro	Relac. edif. Tot.	Total Plas.	Por alum.	Por m <sup>3</sup>	
						Nº al.	Dim.	Tot alum.	Area alum.	Vol. alum.						
<b>Escuelas de Barcelona</b>																
E. Baixeras	17-20	611	1,39	611	12831	11/40	9,40 x 6,40	440	1,50	6,06	0,29	1	407436	925	31	
E. "La Farigola"	18-20	988	6,17	253	2783	4/40	8,10 x 6,30	160	1,27	5,10	0,20	0,25	156677	979	58	
E. Lluís Vives	1920	3112	4,63	888	17120	16/40	8,35 x 6,30	640	1,31	5,26	0,26	0,28	841260	1330	49	
E. Milá i Fontanals i Lluïsa Cura	1921	2425	2,15	1445	30233	27/40	9,00 x 6,40	1080	1,44	5,76	0,25	0,59	1390824	1380	46	
E. Ramón Lull	1921	4717	4,01	1295	24530	28/40	8,40 x 6,30	1120	1,32	5,29	0,42	0,27	1416042	1265	57	
E. Pere Vila i Codina	1921	5305	3,68	1844	40124	34/40	8,60 x 6,40	1360	1,40	5,71	0,20	0,35	1406837	1056	35	
E. San Martí de Povençals (Proyecto).	-	12377	9,37	1844	27885	33/40	9,50 x 6,40	1320	1,51	6,08	0,19	0,14	1058183	801	38	
E. de Gracia (Proyec.)	-	4385	4,21	1515	32572	26/40	9,20 x 6,40	1040	1,47	5,90	0,25	0,34	1023413	984	31	
<b>Escuelas de Bilbao</b>																
E. Inadauchu	1917	7465	7,85	2288	45750	3/66 15/56	12 x 7 10,4 x 9,4	1044	1,18	4,50	-	0,31	634445	607	13	
E. Múgica	1917	536	0,71	536	10731	16/48	9,50 x 6,65	752	1,33	5,06	-	1	265664	366	24	
<b>Escuelas de Suiza</b>																
Limmatstrasse (Zurich)	1910	6210	3,63	1802	41300	36/44	9,00 x 7,00	1712	1,36	5,10	-	0,29	1512000	823	36	
Zelgli (Aarau)	09-10	15500	15,50	5400	28880	26/42	7,40 x 6,50	1030	1,20	4,44	-	0,35	971275	943	34	
Saint Jean (Ginebra)	13-14	7600	9,04	2156	26000	20/42	9,20 x 6,70	840	1,47	5,38	-	0,29	868000	1033	33	
<b>Escuelas de E.E. U.U.</b>																
Concurso del "Engineering Record"	-	929	2,01	929	19825	10/46	11 x 8,23	460	1,96	7,87	-	1	-	-	-	

 136: Tabla comparativa de los edificios escolares de Barcelona y de otros países.<sup>264</sup>

Los espacios destinados a vestíbulos, galerías y circulaciones están dimensionados con gran generosidad, llegando al exceso; en la Memoria del grupo escolar *Baixeras* se dice, a modo de justificación de este extremo:

*Como característica final del edificio se ha adoptado un tipo de hall central como contribución a la obra social de los maestros. Es un peligro frecuente en las escuelas graduadas una cierta falta de unidad entre las finalidades instructiva y educativa de la escuela. Los maestros de escuelas graduadas conviven poco con la escuela y aíslan extraordinariamente su labor en la enseñanza de los alumnos de los diversos grados, que tienen pocas ocasiones de convivir. En este hall los alumnos podrían recibir las clases de educación musical, de canto, etc. y tener lugar las proyecciones; también sería el lugar indicado para los momentos de esparcimiento, junto con la terraza habilitada especialmente para este objeto<sup>265</sup>.*

El caso del grupo *Baixeras* (1917) es especial por estar emplazado en un solar irregular y de extensión insuficiente. La explicación que Goday daba en la Memoria para justificar un vestíbulo tan desmesurado (fig. 135) es similar, en parte, a la empleada por Ángel Llorca en la descripción del uso de las galerías del grupo Cervantes<sup>266</sup>; lo que resulta difícil de aceptar es que ciertas actividades tales como el canto fueran compatibles con la actividad docente en un espacio tan abierto como es el vestíbulo del *Baixeras*.

Los seis grupos restantes proyectados por Josep Goday en este período se adaptan a la descripción genérica anterior<sup>267</sup>, alcanzando su capacidad cotas muy altas, en algunos casos por encima de los mil alumnos. A veces, como en el caso del tipo empleado en los grupos *Pere Vila* (1919) y *San Martín de Provençals* (1920), las dos escuelas graduadas están alojadas en

<sup>264</sup> Tomada de [AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., pág. 326].

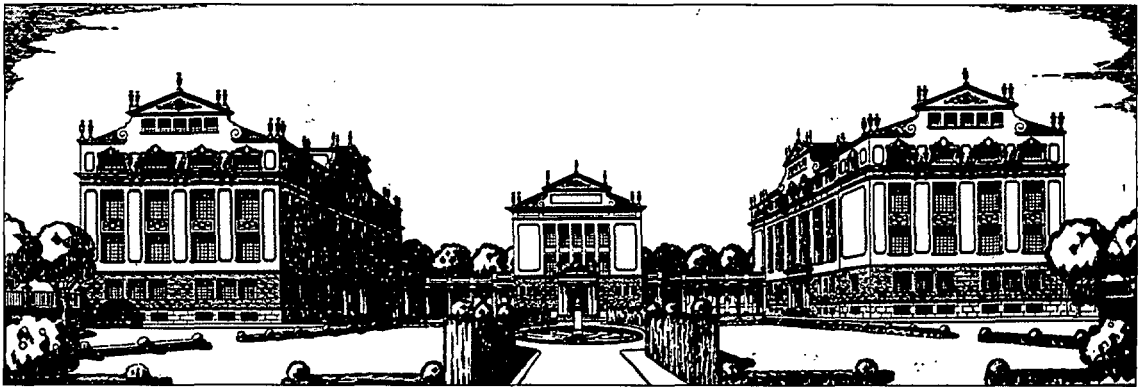
<sup>265</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., págs. 186.

<sup>266</sup> Ir a la página 261.

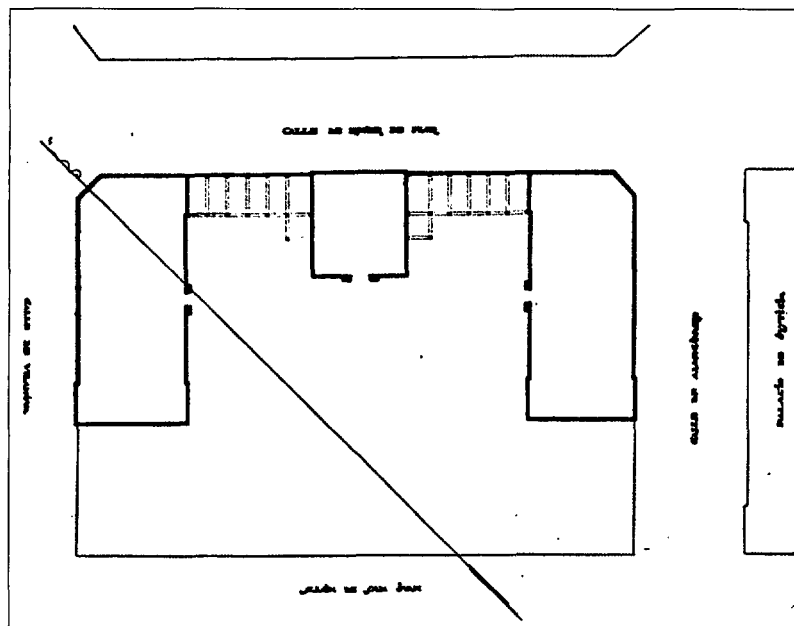
<sup>267</sup> Caso aparte es el de la escuela "La Farigola" (Vallcarca), proyectada junto con el *Baixeras* en 1917, por tratarse de un pequeño pabellón de dos pisos, con dos clases por planta.



pabellones paralelos independientes enlazados únicamente a nivel de planta baja con el pabellón central, compartido por ambas escuelas, donde se alojan la biblioteca y el salón de actos (figs. 139-140). Una variante de este tipo es la constituida por el grupo *Ramón Lull* (1919), en el que, a causa de la irregularidad del solar, los dos pabellones están alineados y se ha prescindido del pabellón central (figs. 141-142). En el tipo que podríamos denominar "compacto", empleado en los grupos *Milá i Fontanals/Lluïsa Cura* (1919) y del paseo de Gracia (1920), las secciones de niños y niñas ocupan las alas de una tipología en "U" (figs. 143-144), cuyo brazo central está destinado en planta baja a vestíbulo de entrada y a salón de actos en las superiores, accesible desde ambos lados<sup>268</sup>. Por último, el grupo *Lluïsa Vives* (1919), repite el esquema del *Ramón Lull* a menor escala, esta vez enlazando los dos pabellones de aulas por un tercero, retranqueado por las dos fachadas, que contiene el vestíbulo de entrada y las aulas de trabajos manuales comunes a ambas secciones (fig. 150).

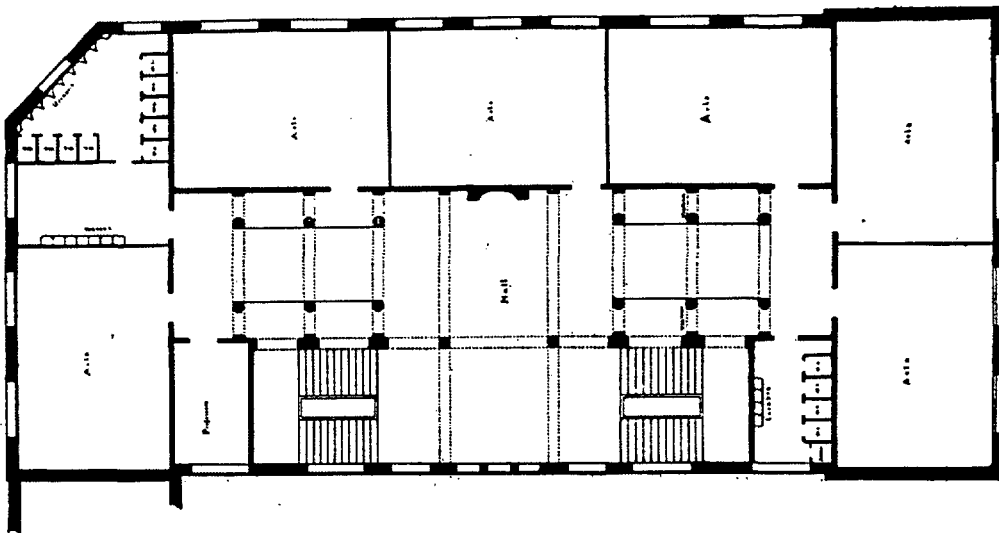
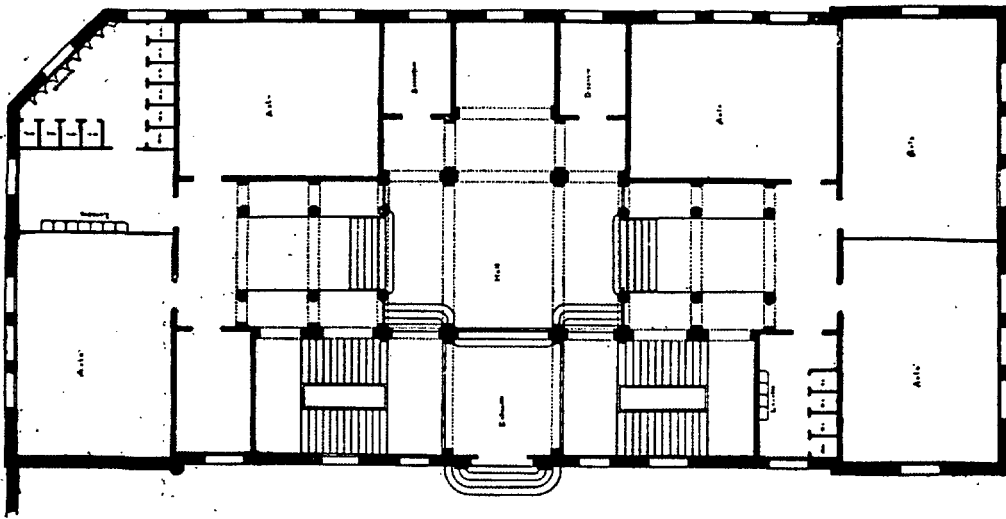
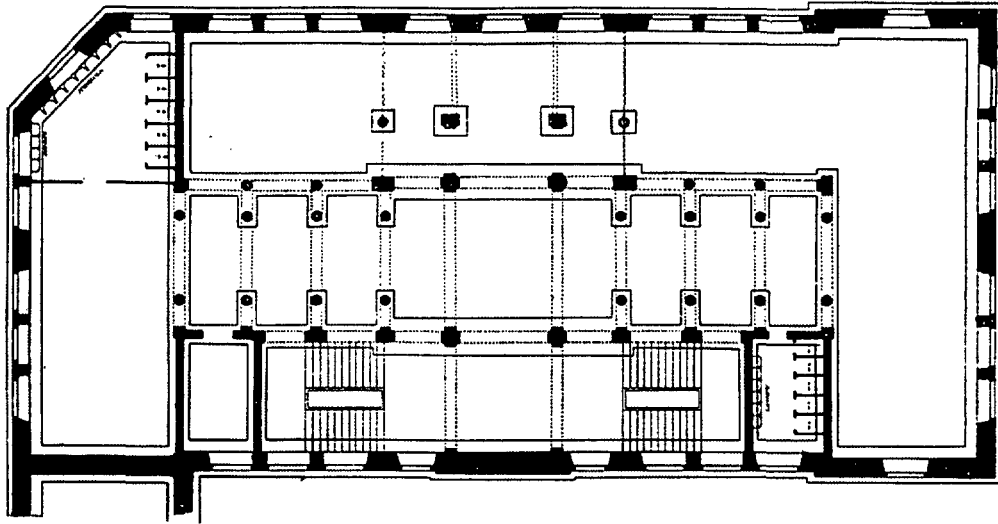


137: Grupo escolar *Pere Vila i Codina*. Perspectiva. (arqu. J. Goday)

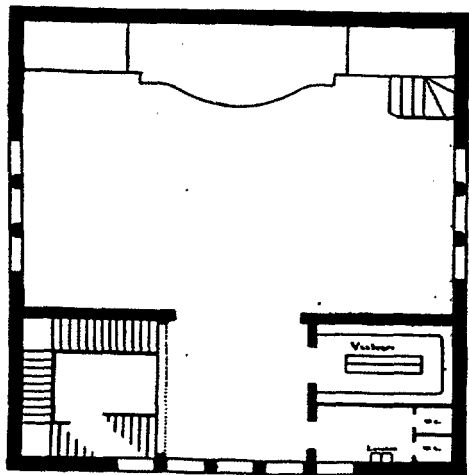
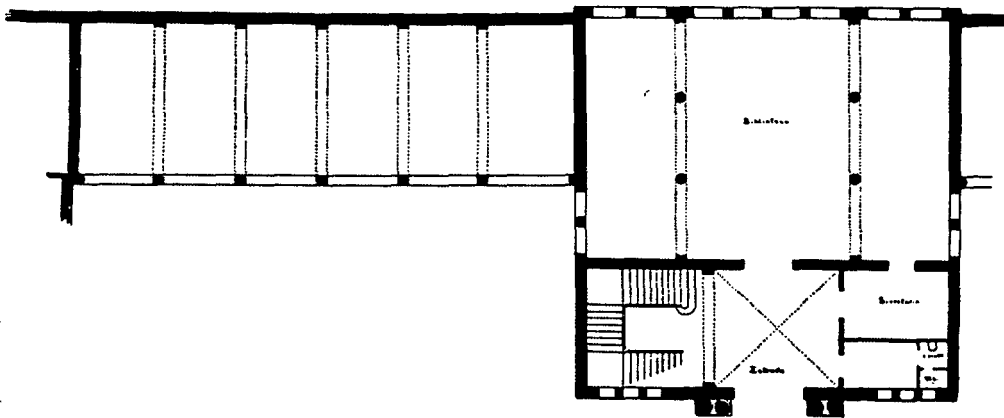


138: Grupo escolar *Pere Vila i Codina*. Emplazamiento. (arqu. J. Goday)

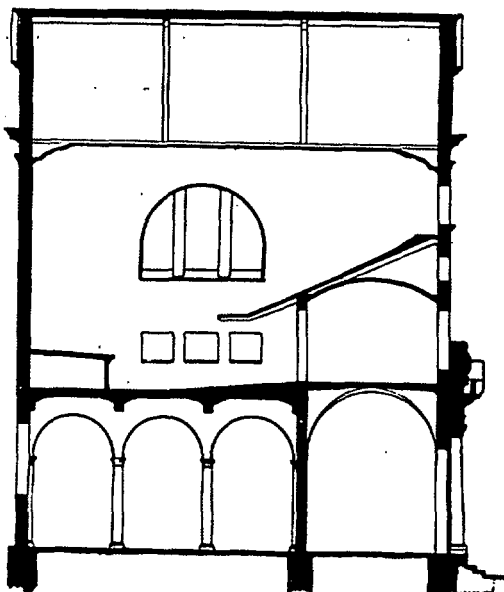
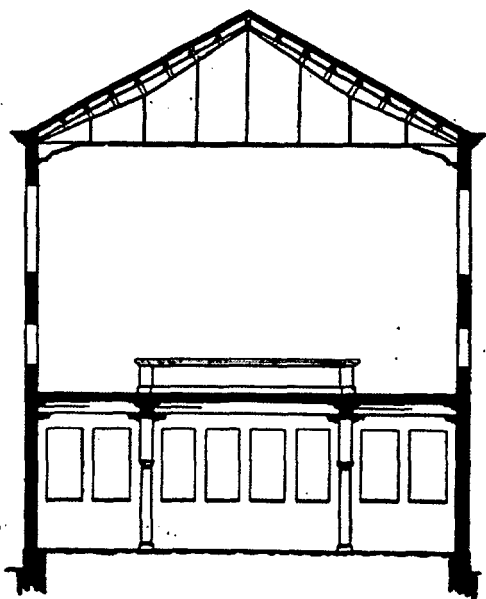
<sup>268</sup> Esta disposición será empleada en la segunda versión del grupo *Menéndez Pelayo* de Madrid (II-21b3-4), cuya sección transversal (II-21b7) es absolutamente deudora de la diseñada por Goday (fig. 140). También la empleará Bernardo Giner en la reforma del grupo madrileño *Carmen Rojo* (II-47.3) y en el *Lope de Vega* (II-48a3). En éste último, no se aprecia en la planta pero sí se explicita en la memoria.

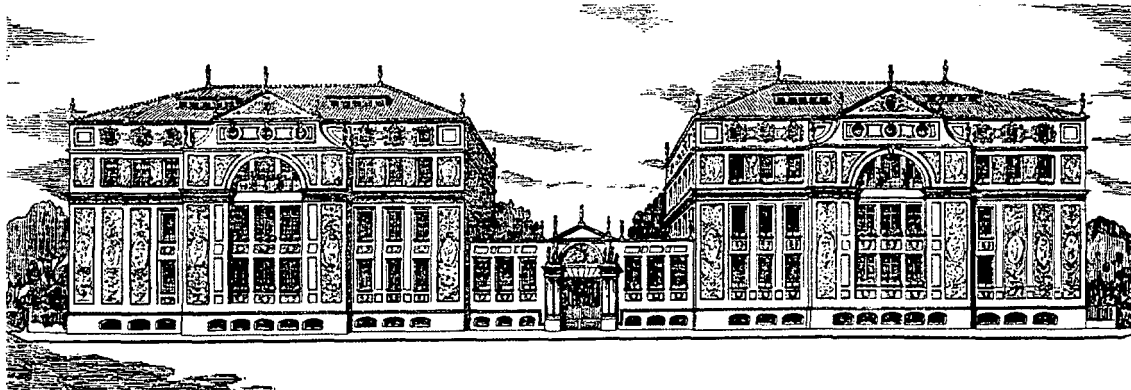


139: Grupo escolar *Pere Vila i Codina*. Pabellón de clases. (arq. J. Goday)  
Plantas semisótano, baja y de pisos.

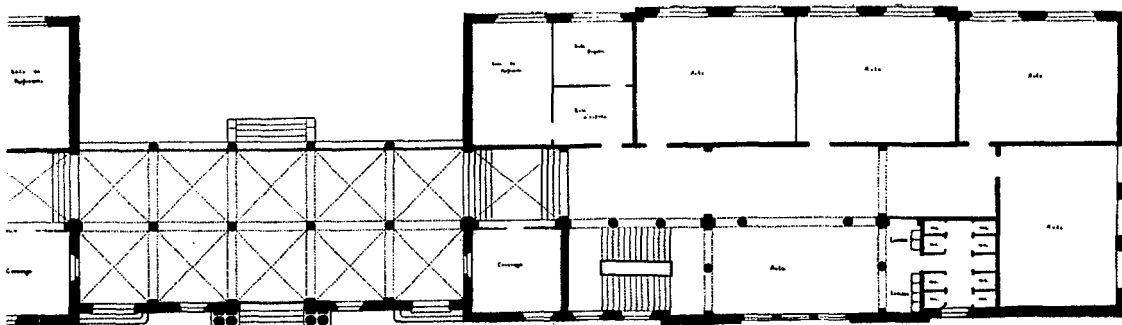


140: Grupo escolar *Pere Vila i Codina*.  
Pabellón central. (arq. J. Goday)  
Plantas y secciones.

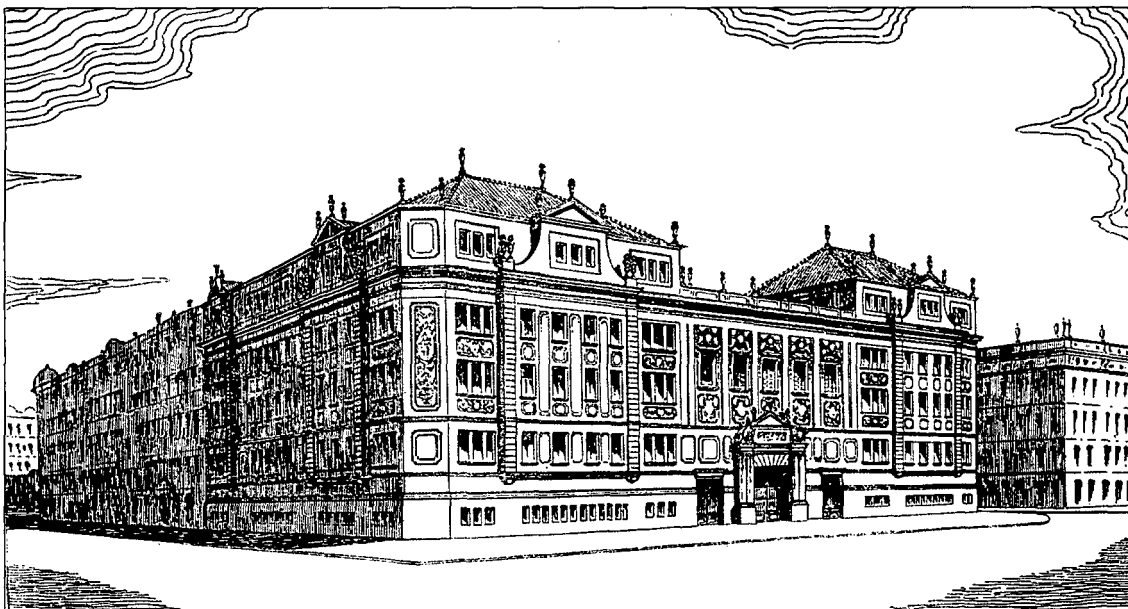




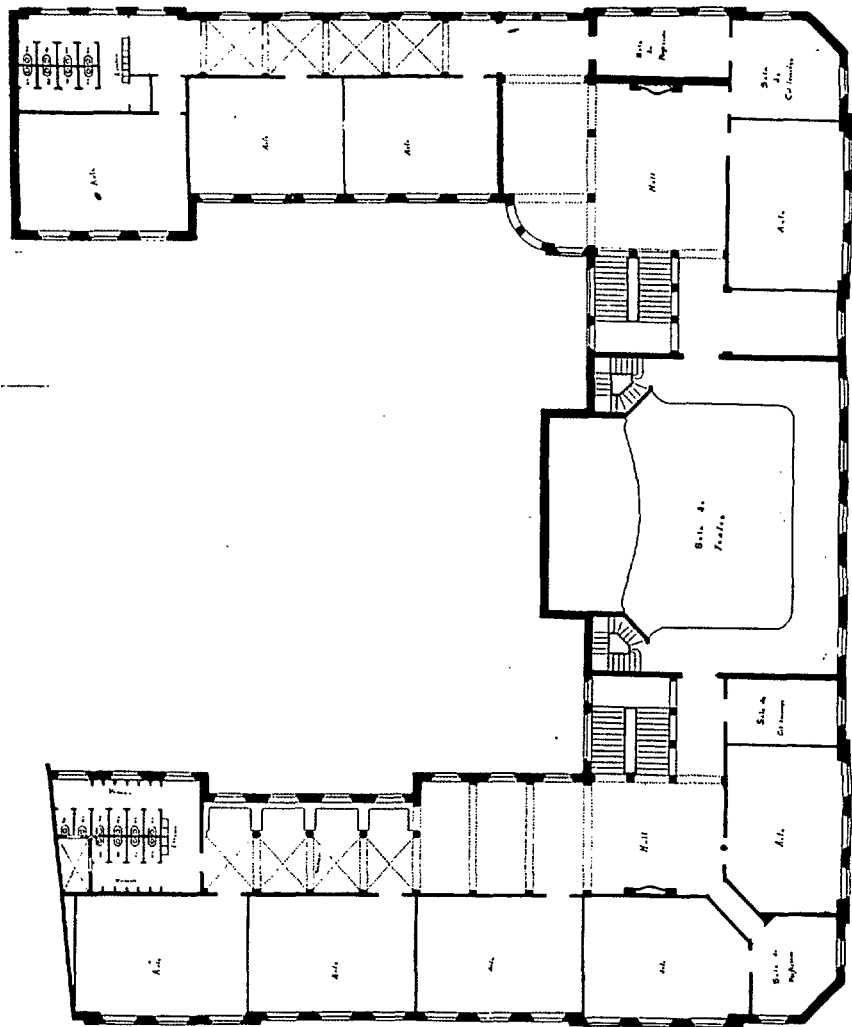
141: Grupo escolar *Ramón Lull*. Perspectiva. (arq. J. Goday)



142: Grupo escolar *Ramón Lull*. Planta baja. (arq. J. Goday)



143: Grupo escolar *Milà i Fontanals i Lluïsa Cura*. Perspectiva. (arq. J. Goday)

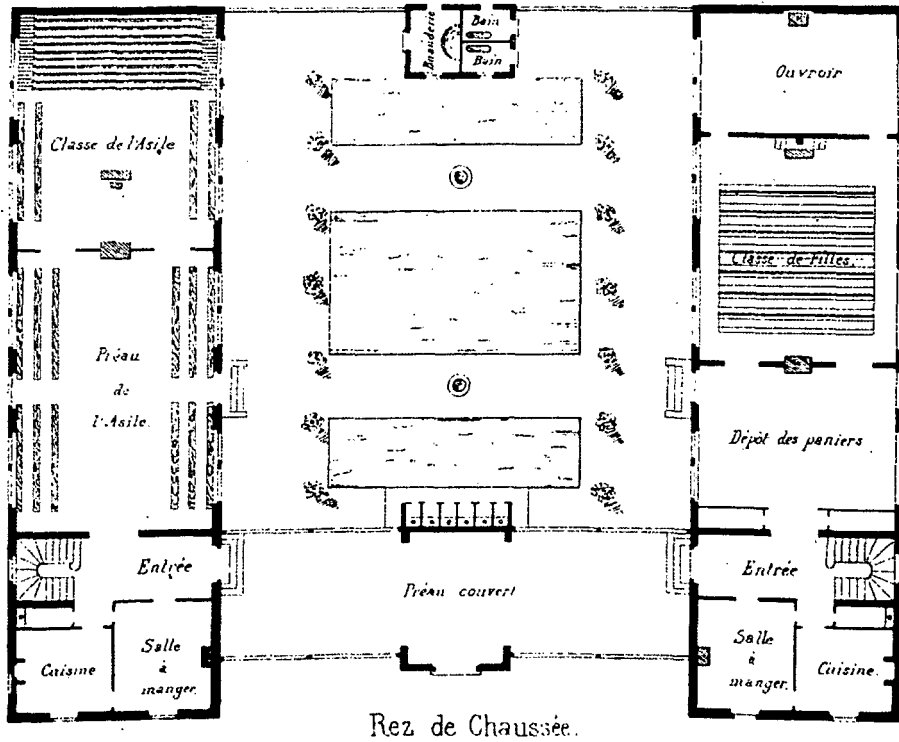
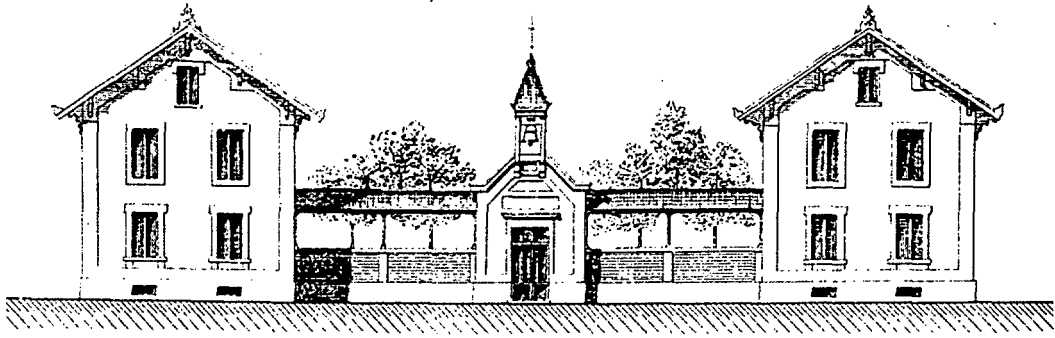


144: Grupo escolar *Milà i Fontanals i Lluïsa Cura*. Planta de pisos. (arqu. J. Goday)

Me ocuparé a continuación de rastrear los orígenes de los tipos empleados por Goday. En primer lugar, la fuente más inmediata sería el material procedente del concurso convocado por el ayuntamiento de Barcelona en 1912, siendo el galardonado con el primer premio -proyectado por Falguera y Colomer- el único de los tres proyectos que parece haber sido aprovechado. Si se compara la planta de este proyecto (fig. 126) con la del grupo *Pere Vila i Codina* (figs. 139 y 140), es inevitable encontrar algunas semejanzas: esquema simétrico con dos pabellones de clases paralelos al eje y pabellón central, con salón de actos, enlazado a los otros dos mediante porches.

Existen, por supuesto, otros precedentes que muestran el empleo de esta tipología, todos ellos puestos en práctica en el país vecino durante la segunda mitad del siglo XIX. Los primeros en el tiempo son dos modelos del libro de César Pompée<sup>269</sup>: los representados en las planchas XII y XVII. El segundo de ellos (fig. 145) corresponde a una escuela de niñas con parvulario y consiste en una agrupación de dos pabellones de una planta dispuestos en paralelo y enlazados mediante porche por uno de sus extremos, en el punto medio del cual, coincidiendo con el eje de simetría, un pequeño pabellón cobija la entrada al recinto.

<sup>269</sup> POMPÉE César, "Plans-modèles pour la construction de maisons d'écoles et de mairies", P. Dupont, Paris 1871.



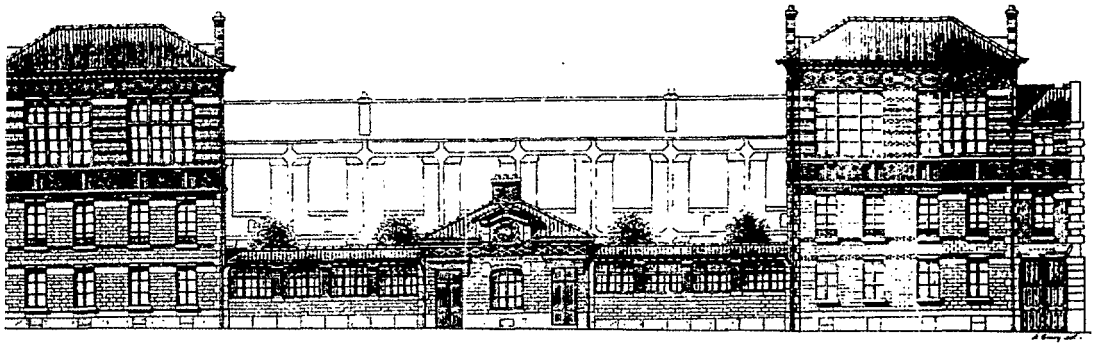
145: Escuela de niñas con parvulario, para 180 escolares. (Pl. XVII col. C. Pompée)

La profesora Châtelet se refiere a una tipología de escuela parisina, cuyos alzados reflejan en su composición la influencia del hotel particular:

*A las escuelas de patio abierto a la calle de los años 1890, en las que los pabellones de clases son perpendiculares a la calle, corresponde una fachada compuesta por dos pifones y un largo muro de remate del patio de recreo. (...) El acceso se hace por un pequeño edificio colocado en el eje, entre los dos pabellones, flanqueado de una parte a otra por galerías de distribución que enlazan los patios cubiertos.<sup>270</sup>*

A modo de ejemplo aporta la misma autora el alzado del grupo escolar de la calle Saint-Lambret de París, proyectado por el arquitecto J-A. Bouvard (fig. 146), que presenta cierto parecido con el modelo referido de César Pompée y con el grupo *Ramón Lull* de Barcelona (fig. 141).

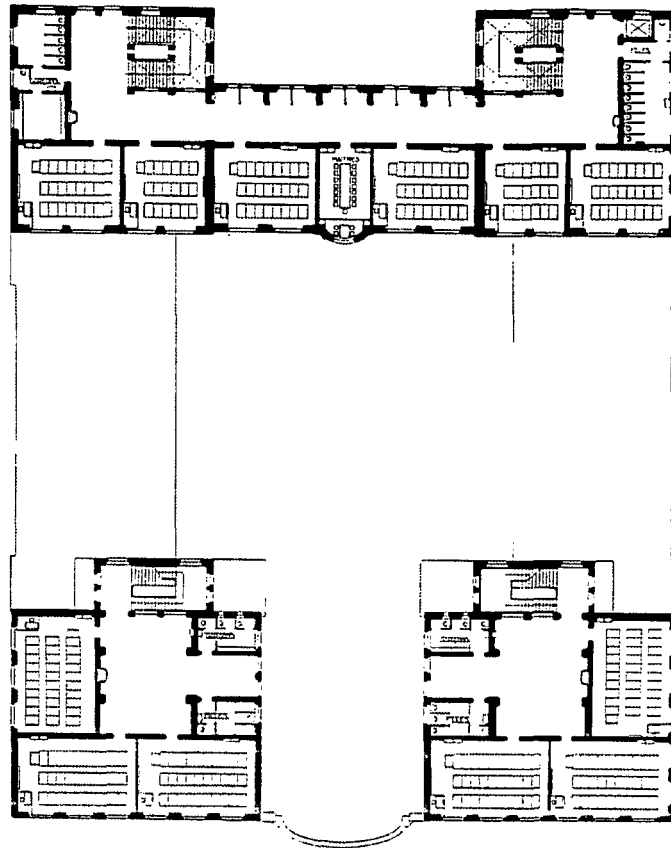
<sup>270</sup> CHÂTELET Anne-Marie, "La naissance de l'architecture scolaire", Honoré Champion Éditeur, Paris 1999, pág. 239.



146: Grupo escolar de la calle Saint-Laurent, en París. (arq. J-A. Bouvard)



Fig. 519. — Façade au sud-est, sur le jardin public

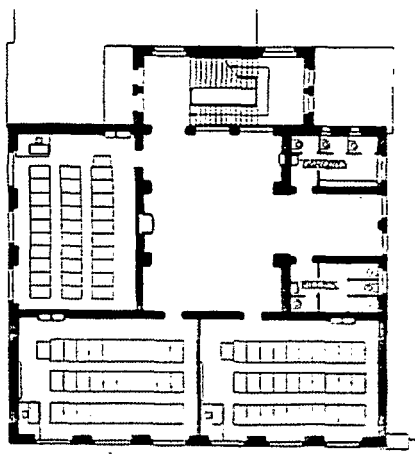


147: Grupo escolar de la Limmatstrasse, en Zurich. (arqs. hermanos Pfister)

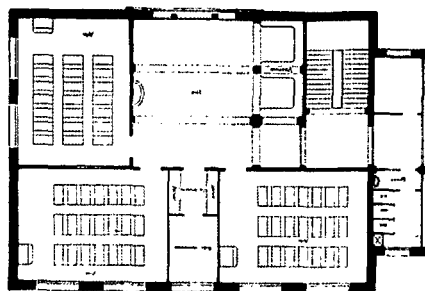
Aparte de estas dos posibles influencias, es indudable también la de los libros de Henry Baudin sobre las escuelas suizas<sup>271</sup>, modelos en los que se basa la publicación del ayuntamiento de Barcelona que estoy citando continuamente. Dando por segura esta influencia -que se manifiesta en los grandiosos vestíbulos con fuente, las logias, la decoración interior, etc.- consulté el segundo de ellos, el que Baudin acababa de publicar en 1917 y que completaba el anterior de 1907 con el estudio de las más recientes construcciones escolares suizas.

Entre todos los ejemplos estudiados por Baudin, hay uno que me llamó la atención especialmente; me refiero al grupo escolar de la *Limmatstrasse*, junto a la estación central de Zurich, proyectado por los hermanos Pfister (fig. 147). Dice el autor suizo que los arquitectos debieron colocar los pabellones perpendicularmente a las fachadas principales, a fin de orientar las aulas al sudeste, y que ello condujo a la construcción de tres cuerpos distintos, conectados entre sí a nivel de planta baja por las salas de gimnasia. Los espacios de circulación, que ocupan prácticamente entera la planta baja del pabellón principal, *están concebidos* -continúa Baudin- *con un espíritu y una amplitud que recuerdan las plantas de épocas pasadas*<sup>272</sup>. Los dos pabellones restantes, aunque unidos en planta baja con el principal por medio de los gimnasios, se perciben como exentos tanto en planta como en alzado. Cada uno de ellos adopta en planta la forma rectangular y lleva adosada exteriormente la caja de la escalera. El rectángulo se subdivide en otros cinco: las tres aulas, dispuestas en L, y los aseos rodean al vestíbulo por tres de sus lados, quedando el cuarto conectado con la escalera.

El esquema descrito guarda un asombroso parecido con el de la planta primera de los pabellones laterales del grupo escolar *Lluís Vives* de J. Goday (figs. 148 y 149), cuya planta baja superabunda en vestíbulos, de igual forma que su modelo suizo. En los dos casos, las aulas tienen tres orientaciones distintas comprendidas entre el sur y el este y ambos vestíbulos cuentan con dos pórticos intermedios y fuente ornamental. En el edificio barcelonés la escalera ha sido desplazada del eje y colocada junto al cuerpo central de enlace entre los dos pabellones, con lo que el arquitecto se permite abrir el gran arco de medio punto que preside la composición de la fachada principal (fig. 150).



148: Escuela de la *Limmatstrasse* (fragmento)



149: Grupo escolar *Lluís Vives* (fragmento)

En la lista de edificios escolares construidos en este período por el ayuntamiento de Barcelona (fig. 138) aparece el grupo *Lluís Vives* en tercer lugar, en orden cronológico, después del

<sup>271</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907 y "Les nouvelles constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1917.

<sup>272</sup> BAUDIN Henry, "Les nouvelles constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 455.



*Baixeras* y la *Farigola*; es decir, que, siendo los dos mencionados casos atípicos -por la irregularidad del solar o el nivel educativo-, fue el *Lluís Vives* el más antiguo de los prototipos de Goday y, posiblemente, el que sirvió de enlace con la arquitectura escolar suiza. En todos los grupos barceloneses las aulas están orientadas, al igual que en el *Lluís Vives*, al este, sur y sureste, norma que entraba en franca contradicción con lo prescrito a este respecto en las normas técnico higiénicas vigentes en ese momento, las de 1905:

*La fachada en que se abran las ventanas por que haya de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientará hacia el cuadrante NE. y NO.; en el caso de que esto no fuera posible se procurará aproximarse a esta orientación.*<sup>273</sup>

Pero no sólo es que se orientaran de forma poco ortodoxa las clases, es que, además, en un mismo edificio éstas llegaban a tener tres orientaciones diferentes. Los modelos de escuelas primarias de Luis Domingo de Rute, publicados en 1908, se proyectaron con las clases orientadas en la misma dirección. La instrucción complementaria sexta de las normas de 1905 lo explicaba así:

*En los modelos de Grupos escolares se han dispuesto las varias salas de clase en la misma orientación, al objeto de que la fachada por que reciban la luz única o principal sea la única, cerrando en su caso los huecos de ventana de la opuesta pared, y la cual orientación, siempre que haya posibilidad de ello, será Norte, Nordeste ó Noroeste.*<sup>274</sup>

A mi juicio, Josep Goday se basó en las escuelas suizas y, en concreto, en la de la calle Limmatstrasse de Zurich, ya mencionada. La normativa helvética permitía asignar diferentes orientaciones a las clases de una misma escuela, mientras se evitara el norte y el oeste:

*Suiza recomienda las orientaciones sureste, sur y este y prohíbe las norte y oeste. La disposición de las clases en varias orientaciones contribuiría a abaratar la construcción, pues permitiría tipologías con pabellones de clases en esquina o con orientaciones diferentes. Se obtendrían así plantas compactas con menos necesidad de galerías de circulación y de desarrollo de fachadas.*<sup>275</sup>

La búsqueda de la economía en las construcciones escolares, razón que esgrime Baudin para justificar esta norma, parece entrar en contradicción con su favorable comentario, citado más arriba, acerca de la generosidad y abundancia de espacios de circulación con que habían sido dotadas las escuelas suizas. En los años siguientes a su construcción, los proyectos escolares de Goday para el ayuntamiento de Barcelona fueron muy criticados por ésta y otras razones. Dentro de la propia entidad promotora, la Comisión Provincial Sanitaria -encargada de informar los proyectos presentados por el Ayuntamiento- formuló las siguientes objeciones a los dos grupos escolares proyectados en 1921<sup>276</sup>:

*Los proyectos presentados tienen bien resueltos cuantos problemas afectan a la higiene escolar; solamente tienen el defecto de la grandiosidad incompatible con las facilidades para que los niños acudan a la escuela, la cual, a nuestro juicio, ha de estar diseminada en tal forma que sea fácil y cómoda la concurrencia infantil. Opinamos, pues, que sería mejor empleado el dinero a invertir por el Ayuntamiento*

<sup>273</sup> Real Decreto de 28 de abril de 1905 sobre construcciones escolares.

<sup>274</sup> Real decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas.

<sup>275</sup> BAUDIN Henry, "Les nouvelles constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 31.

<sup>276</sup> Grupos escolares de la calle de Wad-Ras y del barrio de Gracia.

*to de Barcelona destinarlo a construcción de pequeños grupos escolares bien distribuidos en la población.* <sup>277</sup>

Siempre ha sido ésta una pretensión del estamento pedagógico, en el fondo poco aplicable a las grandes aglomeraciones como Barcelona y Madrid. Únicamente discrepó en el seno de los pedagogos la voz de Félix Martí Alpera, quien en 1936 era director del grupo *Pere Vila i Codina* de Barcelona. Este conocido divulgador encontraba ventajas donde los demás no veían sino inconvenientes:

*En cambio, las ventajas de éstos sobre los pequeños grupos son considerables. El problema de la cantidad queda, sin duda, más fácilmente resuelto con los vastos edificios y las clases numerosas. En ellos, además, pueden acumularse importantes recursos materiales, de instalación imposible, o al menos difícil y carísima, en escuelas reducidas, como una piscina, un gimnasio, talleres de realizaciones, salones de fiestas y conferencias, enfermería de urgencia y de asistencia dental, clase-laboratorio de química, física e historia natural y tantas y tantas cosas como reclama la vida escolar moderna.* <sup>278</sup>

Juan Llarena, inspector de Primera enseñanza de Burgos, mostraba su rechazo al grupo *Baixeras*, tenido por uno de los más sobresalientes de España pero en el cual, a pesar de la grandiosidad de sus vestíbulos y corredores, *no hay a veces espacio para nada*:

*Resulta triste confesar la falta de ese primer requisito, buen sitio, aun delante de los edificios caros y grandones, donde no hay a veces espacio para nada y se sufren cien inconvenientes achacables al emplazamiento. Por ejemplo, en centro de tal relieve, dentro del cuadro de las mejores escuelas españolas, cual el grupo *Baixeras* de Barcelona, apena decir que lo peor sea la casa, entre calles de tráfico ruidoso e intenso de vehículos y gentes, sin patios, sin puros raudales de aire y sol inundando las aulas. Buenas allí tantas cosas, óptimos los maestros, duele hondo que la construcción no responda a las condiciones debidas.* <sup>279</sup>

Entre las críticas destaca la que de los grupos barceloneses hizo el GATEPAC en la revista A. C., dentro de su campaña en pro de la concepción vanguardista de la arquitectura escolar. Los planos del grupo *Lluís Vives* (fig.150) ilustraban un artículo en que se preconizaba la adopción de tipos mínimos en las construcciones escolares, frente al tipo monumental empleado hasta entonces en las escuelas españolas. Junto a una ilustración correspondiente al alzado y las plantas del grupo *Lluís Vives* que ocupa la mitad de la página, se dice:

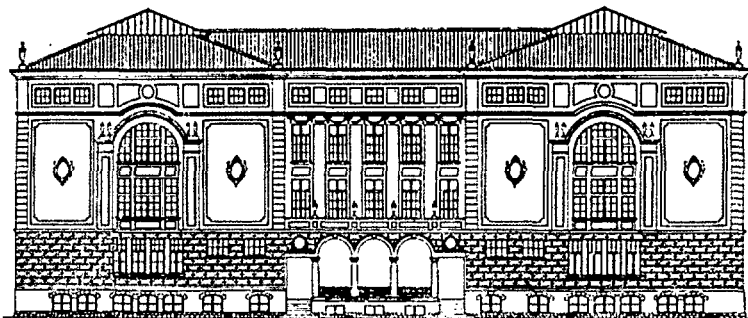
*No es posible solucionar el problema de la construcción de tantas escuelas como son necesarias en España, sin el estudio de tipos de coste mínimo. Dicho mínimo no se obtiene realizando escuelas en las que la superficie de los vestíbulos y dependencias complementarias excedan del 50 % del total. Debemos desechar, por lo tanto, al proyectar una escuela, cualquier prejuicio que redunde en un excesivo coste de la construcción, como es: la composición de las plantas según ejes de simetría, la preocupación de monumentalidad, las alturas excesivas, etc.* <sup>280</sup>

<sup>277</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., pág. 255.

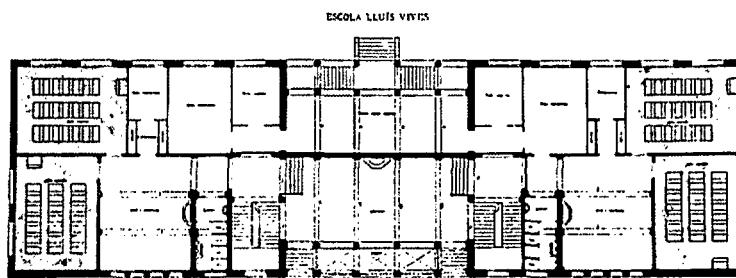
<sup>278</sup> MARTÍ ALPERA Félix, "El problema de las construcciones escolares en Barcelona", art. cit., pág. 247.

<sup>279</sup> LLARENA, J., "Construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, nº 99, 1930, págs. 112-115.

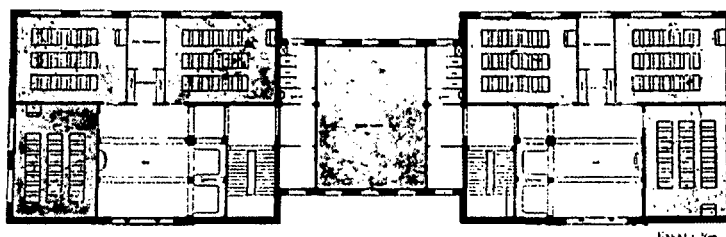
<sup>280</sup> "Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolares" en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, pág. 20.



Fachada



Planta baja



150: Tipo de grupo escolar realizado por el ayuntamiento de Barcelona. (Publicado en A.C.)

El pie de la ilustración detalla el comentario crítico con datos relativos al *Lluís Vives*, pero extensibles al resto de los grupos proyectados por Josep Goday:

*Planta baja: superficie de clases: 25% de la superficie total edificada.*

*Planta piso: superficie de clases: 47% de la superficie total edificada.*

*Existe un indudable exceso de superficie destinada a servicios, vestíbulos y escaleras con relación a la superficie de clases. Tres orientaciones para las clases.*

Pere Vergés, el que fue primer director de la *Escuela del Mar*, expresaba en una entrevista del año 1973 su admiración por este edificio y mostraba su extrañeza ante el hecho de que su autor fuera el mismo que el de los "espeluznantes" grupos escolares de Barcelona:

*Lo que no se comprende es cómo aquel hombre, que va a acertar plenamente con la Escuela del Mar, fuera el mismo que construyó el edificio de Correos y las "moles esgarrifoses" de los Grupos Escolares de Barcelona.<sup>281</sup>*

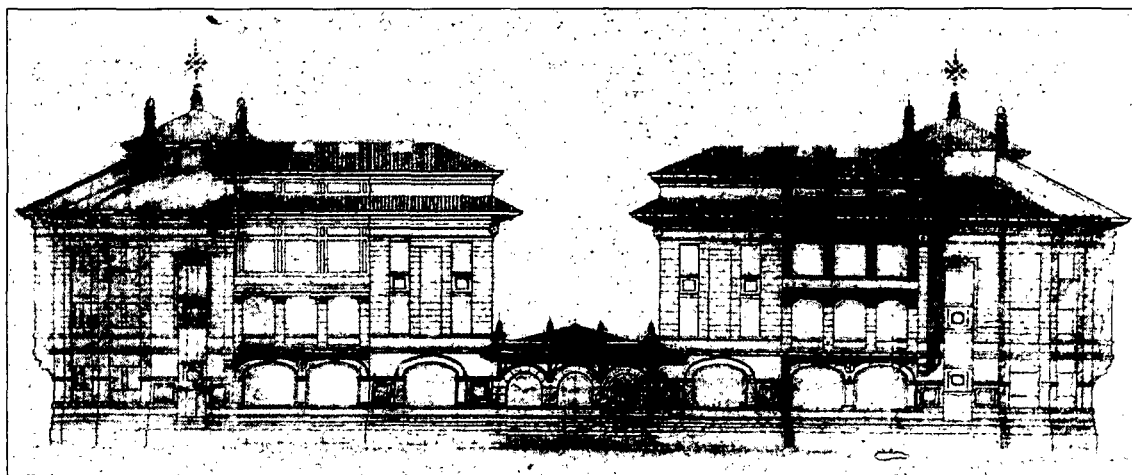
A pesar de las críticas que posteriormente se suscitaron, los grupos escolares construidos por el ayuntamiento de Barcelona despertaron en toda España un sentimiento de admiración, sobre todo en arquitectos y municipales, y en su difusión jugó un papel de primera magnitud la

<sup>281</sup> SALADRIGAS Robert, "L'Escola del Mar i la renovació pedagògica a Catalunya", Edicions 62, Barcelona 1973, pág. 164.

publicación "*Les Construccions escolars de Barcelona*". Prueba de ello son los dos artículos laudatorios, ya mencionados, publicados en *Arquitectura*, uno firmado por R.<sup>282</sup> y otro por T.<sup>283</sup>, inicial esta última tras la que se escondía Leopoldo Torres Balbás. Traigo dos ejemplos proyectados en el que Manuel Vías denominó "estilo Barcelona"<sup>284</sup>. El primero de ellos es el grupo *García Rivero* de Bilbao, obra de 1926 de Pedro Ispizúa. El alzado reproducido en la figura 151 está claramente influido por Goday, lo que no es de extrañar dada la sumamente "permeable" personalidad arquitectónica del Jefe de Construcciones del ayuntamiento de Bilbao:

*(...) Pedro Ispizúa, otro magistral camaleón al que encontraremos en magníficas muestras del regionalismo, como las Escuelas de García Rivero, en Atxuri, y las también cercanas de Ollerías, reconvertido luego al racionalismo como autor de las Escuelas de Luis Briñas, aun hoy día las mejores escuelas, por su diseño y funcionalidad, de todo Bilbao.*<sup>285</sup>

En Madrid también se dejó sentir la manera de Goday, especialmente en los proyectos iniciales de los grupos escolares que había de construir la junta mixta Ayuntamiento-Estado, firmados todos ellos por el arquitecto municipal Pablo Aranda. Anteriormente he mencionado algunos aspectos del proyecto que este arquitecto redactó para el grupo escolar Menéndez Pelayo, que denotan la influencia de Goday; esto es más evidente aún en el grupo no construido del Paseo de la Chopera (II-18.2 y 6). Pero de esto hablaremos en el capítulo siguiente.



151: Grupo escolar *García Rivero*, en Bilbao. (arq. Pedro Ispizúa)

### Antonio Gaudí, arquitecto escolar

En el libro reiteradamente mencionado que trata de las construcciones escolares de Barcelona, se dedica un anexo, el octavo, a los edificios escolares construidos por instituciones particulares<sup>286</sup>; sin entrar en profundidades, la publicación se limita a presentar estos centros

<sup>282</sup> R., "Arquitectura española contemporánea. Los edificios escolares del Ayuntamiento de Barcelona", en *Arquitectura*, Madrid enero 1920, pág. 15.

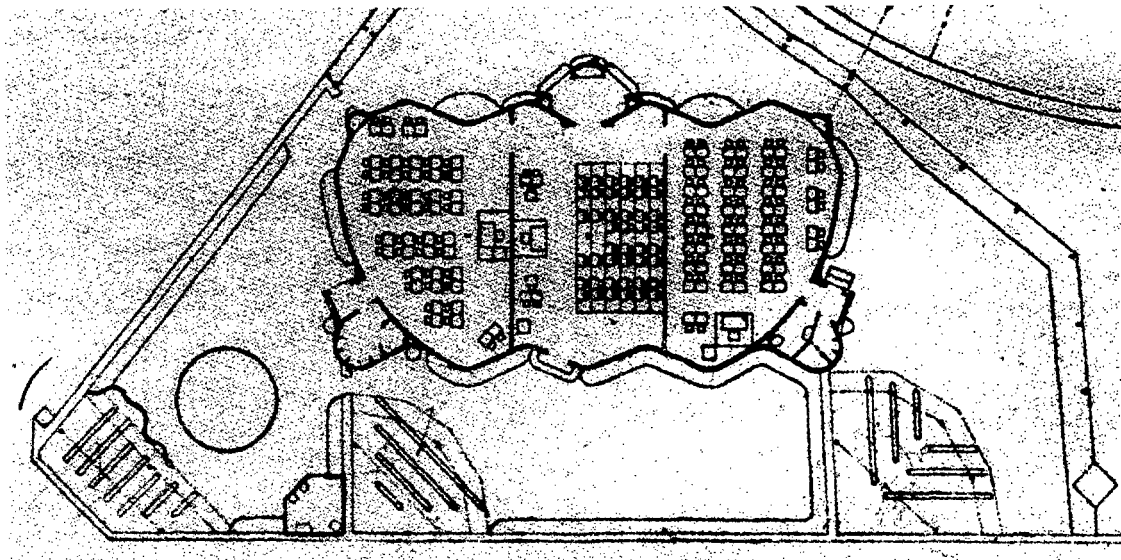
<sup>283</sup> T., "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", en *Arquitectura*, Madrid abril 1922, págs. 159-163.

<sup>284</sup> Ir a la nota 229 de la página 290.

<sup>285</sup> MUÑOZ Javier y SANTAMARÍA Mercedes, "La Escuela Pública en Bilbao, ayer y hoy", Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao 1993, pág. 44.

<sup>286</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit., pág. 341.

de carácter privado con la inclusión de fotografías de los mismos. Entre ellos están dos obras del más famoso de los arquitectos catalanes, Antonio Gaudí, recientemente celebrado por haberse cumplido 150 años desde su nacimiento. La primera de ellas es el Colegio Teresiano, construido entre 1888 y 1890, y la segunda es la Escuela parroquial de la Sagrada Familia, realizada en 1909, a la que voy a referirme en exclusiva, pues la primera es una obra muy compleja cuyo estudio sale fuera del ámbito del presente trabajo.



152: Escuelas provisionales de la Sagrada Familia. Planta. (arq. Antonio Gaudí)

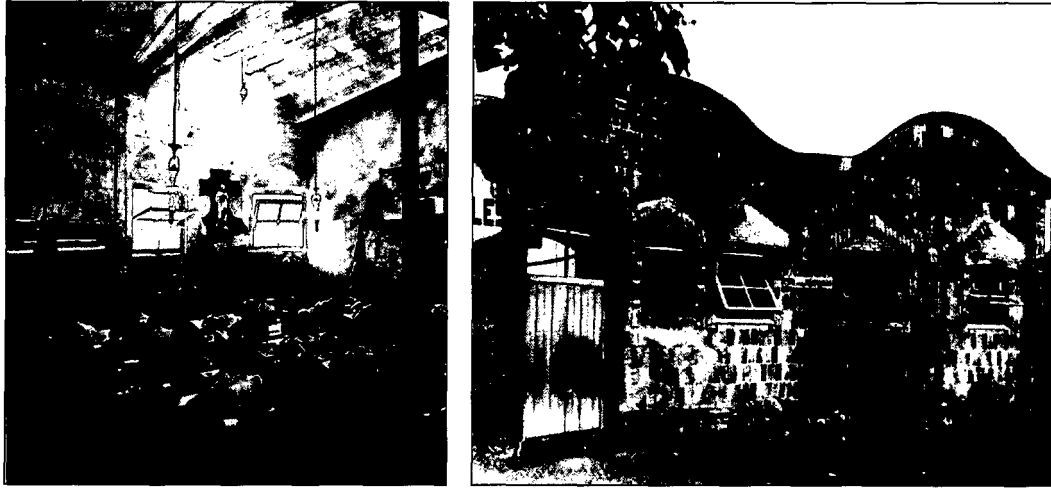
En el año 1909, como un anticipo de lo que tenían que ser las futuras instalaciones parroquiales que albergaría el templo una vez terminado, se construyeron estas escuelas en el mismo emplazamiento donde tenía que levantarse la fachada principal de la Sagrada Familia<sup>287</sup>. Se trata de un edificio de pequeñas dimensiones -unos 200 m<sup>2</sup>- de planta rectangular apaisada, con tres aulas en su interior dispuestas transversalmente (fig. 152). Lo más característico de esta escuela, una de las obras más radicales de Gaudí, es la ondulación de la fachada y del tejado, conseguidas por medio de la aplicación de la geometría reglada y el empleo del ladrillo, factores ambos que permitieron una construcción rápida y económica. Así describe Juan Bergós esta particular estructura:

*Siguen el concepto orgánico de la mansarda de la casa Milá, pero, así como en ésta la estructura es de tableros escalonados sobre arcos de tabique y perímetro de tabiques doblados y revestidos, en las escuelas los tableros de cubierta son continuos, encima de vigas de inclinación variable apoyadas en una jácena longitudinal. La cubierta es de una sola vertiente, que alternativamente escurre las aguas hacia cada una de las dos fachadas principales. Éstas y las testeras son de tabique doblado, con el ladrillo visto; la rigidez se obtiene mediante ondulaciones que contrarrestan los empujes debidos al deslizamiento de las vigas.*<sup>288</sup>

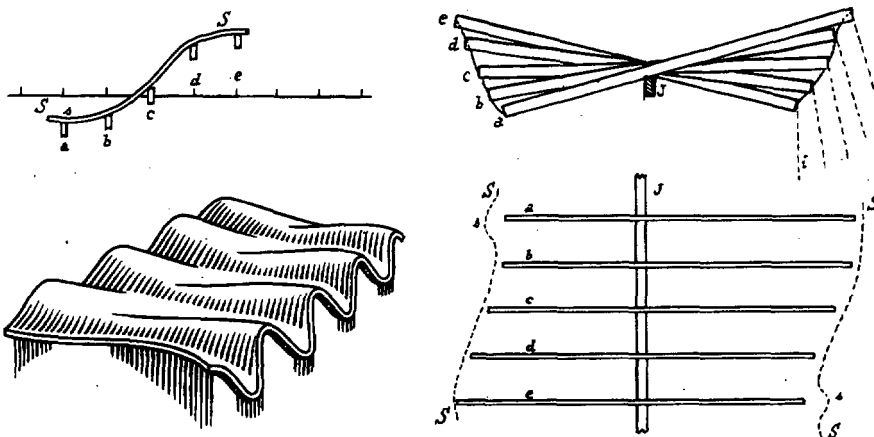
<sup>287</sup> Al impedir las escuelas provisionales la continuación del templo por ese lado, se decidió recientemente trasladar la construcción, ocasión que fue aprovechada por el arquitecto director de las obras para restituir el estado original de la construcción.

<sup>288</sup> BERGÓS MASSÓ Juan, "Gaudí, el hombre y la obra", Universidad Politécnica de Barcelona, Barcelona 1974 (1ª ed. 1954), pág. 102.

Esta sencilla construcción –cuenta Salvador Tarragó– causó tanto impacto a Le Corbusier en 1928 que, cuando en 1951 intentaba resolver la cubierta del Palacio de Justicia de Chandigar, el sistema empleado en la Escuela de la Sagrada Familia le inspiró la solución del problema<sup>289</sup>.



153 y 154: Escuelas provisionales de la Sagrada Familia (arq. Antonio Gaudí)



**Cubierta ondulada de tablero tabicado (Escuelas provisionales del Templo de la Sagrada Familia).** Este tablero tabicado S-S de volumen ondulado, o sea helicoidal, se obtiene mediante un artificio expeditivo; una viga a nivel J, colocada en el eje del edificio y en toda su longitud, recibe los tablonces inclinados, o costanera de cubierta, a, b, c... Estos varían su pendiente, basculando sobre aquella viga que los apoya, y echan alternativamente las aguas a una fachada u otra; al propio tiempo, las costaneras se inclinan también hacia las fachadas, que resultan onduladas y se construyen igualmente con tableros tabicados.

155: Escuelas provisionales de la Sagrada Familia. Esquema de la cubierta (autor: Juan Bergós)

Hasta aquí la descripción de la envolvente de este edificio, de indudable valor plástico pero poco acorde con los dictados del higienismo y, a mi juicio, escasamente adecuado al uso escolar<sup>290</sup>. No obstante, debe destacarse el sistema pedagógico puesto en práctica por parte

<sup>289</sup> TARRAGÓ Salvador, "Gaudí", editorial Escudo de Oro, Barcelona 1974, pág. 103.

<sup>290</sup> De hecho, incumplía manifiestamente la *Instrucción* técnico-higiénica de 28 de abril de 1905, vigente en el momento de la construcción.

del sacerdote Gil Parés<sup>291</sup> en la dirección de las escuelas. La pedagogía activa fue el método que se siguió para la educación de los alumnos, antes incluso de que María Montessori fuera llamada por la Mancomunidad de Cataluña para poner en práctica su metodología<sup>292</sup>. Las fotografías que se conservan ofrecen una buena muestra de la enseñanza al aire libre que frecuentemente se practicaba en los cobertizos dispuestos en el patio escolar (fig. 156). La Asociación de Arquitectos de Cataluña visitó el edificio escolar en 1912 y, tal como se señaló en su momento, mereció el aplauso unánime de los arquitectos que asistieron; llegó incluso a ser propuesto como modelo a seguir en las futuras construcciones escolares de la Mancomunidad catalana<sup>293</sup>.



156: Escuelas de la Sagrada Familia. Clase al aire libre, alrededor de 1910.

Para justificar mi apreciación anterior, negativa en cuanto al carácter específicamente escolar de esta joya arquitectónica, remito a la observación de la planta de la figura 152<sup>294</sup>, en la que cada una de las tres clases presenta una orientación del estrado diferente y una acusada falta luz natural. La escena representada en la imagen de la figura 153 tiene lugar en la clase situada a la derecha; en ella, el maestro, sentado en su mesa, se dirige a las filas de alumnos; el punto de vista de la fotografía permite comprender que las ventanas –las dos visibles más otras tantas situadas en la parte posterior del aula- son insuficientes por dimensión y disposición, pues dejan el estrado a contraluz y obligan a desplazar la pizarra a una pared lateral. La sensación que se transmite es la de una escuela-caverna, situada en las antípodas de otra escuela barcelonesa que en esos años se estaba gestando: la escuela del bosque del parque de Monjuich<sup>295</sup>.

<sup>291</sup> El sacerdote Gil Parés i Vilasau (1880-1936) nació en Barcelona y se educó en los jesuitas. Poco después de su ordenación, fue nombrado capellán custodio de la Sagrada Familia, donde desarrolló una intensa obra apostólica durante más de treinta años. Murió asesinado en los primeros días de la guerra civil [BONET Y ARMENGOL Jordi, op. cit., pág. 2].

<sup>292</sup> BONET Y ARMENGOL Jordi, op. cit., pág. 9.

<sup>293</sup> BONET Y ARMENGOL Jordi, op. cit., pág. 14.

<sup>294</sup> Publicada en el anuario de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, con ocasión de su visita a las escuelas en 1912. Tomada de [BONET Y ARMENGOL Jordi, "Las Escuelas provisionales de la Sagrada Familia", Editorial Escudo de Oro, Barcelona 2002, pág. 15].

<sup>295</sup> Compárese la fotografía del interior de la escuela de la Sagrada Familia con las correspondientes de la escuela bosque de Monjuich, incluidas en el capítulo de las escuelas al aire libre. Lo que en una es oscuridad e introversión, en otra es luminosidad y apertura al espacio circundante.

Como ya se dijo al inicio de esta incursión en las construcciones escolares de la ciudad Condal, el *alma máter* de este proyecto fue Hermenegildo Giner de los Ríos, hermano del fundador de la Institución Libre de Enseñanza, que se encontraba residiendo en Barcelona desde 1904 y en cuyo ayuntamiento ocupó cargos de responsabilidad hasta 1916.

Jiménez-Landi no deja resquicio a la duda respecto a la opinión que este nuevo estilo merecía a la ILE. En su completo libro sobre la Institución dice, al tratar de justificar el estilo neoclásico en fue proyectado el edificio del Paseo de la Castellana, que *el modernismo catalán horrorizaba a nuestros intelectuales de comienzos de siglo*<sup>296</sup>. Más adelante explica, con sus palabras pero incardinado en la más pura tradición *institucionalista*, esta reacción tan hostil:

*Estos arquitectos (los modernistas) conciben la reforma deseada a base de dar vuelos a una fantasía superficial, en la que los atrevimientos dibujísticos y las líneas curvas ocultan la ausencia de conceptos innovadores de fondo. El templo barcelonés de la "Sagrada Familia" es un buen ejemplo de hasta donde puede llegar este desequilibrio, y la sensación que su vista nos produce es menos la de una iglesia expresiva del austero espíritu cristiano que de una catedral gótica que se derrite.*<sup>297</sup>

En muchos lugares dejaron los *institucionalistas* constancia de su apuesta decidida por el racionalismo en la construcción, por la sinceridad tanto en el programa (concepción del edificio de dentro a afuera) como en el empleo de los materiales; por ejemplo en la conferencia de Manuel B. Cossío en *El Sitio* de Bilbao, en 1905:

*Y ¿cómo será la casa de la escuela? Como debe ser toda construcción racional. Como ha sido la arquitectura de los dos momentos capitales en la historia del arte occidental: el griego de Pericles, y el cristiano del siglo XIII: sincera y económica.*<sup>298</sup>

Precisamente al primero de esos momentos, al griego, alude el pórtico de ingreso de la escuela de bosque de Monjuich.

## La Oficina Técnica

Parece que a finales de la segunda década del siglo XX se veía clara la necesidad de que era el Estado quien debía tomar la iniciativa en las construcciones escolares. En la introducción de este capítulo citábamos las palabras de Leopoldo Torres Balbás pintando el advenimiento de la Oficina Técnica con tintes mesiánicos, lo cual no es de extrañar pues se inscribían en la campaña de defensa a ultranza de este organismo frente a la crítica generalizada a su gestión que tuvo lugar a partir del año 1933:

*En 1920, fracasado totalmente este sistema, en vista de la lentitud constructora, y no encontrándose los Municipios capacitados para esa función, ni sintiendo la responsabilidad del problema, por Decreto de 20 (sic.) de noviembre se crea la Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, cesando ese período caótico,*

<sup>296</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ A., "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t III, pág. 20. Se refiere el autor a los intelectuales *institucionalistas* de principios de siglo.

<sup>297</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ A., op. cit., t III, pág. 525.

<sup>298</sup> COSSÍO Manuel Bartolomé, "El maestro, la escuela y el material de enseñanza" en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1906, t XXX, pág. 291.



*ensayándose la construcción directamente por el Estado, quien ejerció desde entonces una tutela eficaz, cooperando los Ayuntamientos de diversos modos y con cantidades variables.*<sup>299</sup>

Pero no sólo de los medios más allegados a la Institución Libre de Enseñanza procedía la defensa de una completa asunción de competencias por parte del Estado en la construcción de las escuelas, también entre los profesionales de la pedagogía era ésta una legítima aspiración. Juan Llarena explicaba, desde su condición de Inspector de primera enseñanza de la provincia de Burgos, el fracaso de un sistema por el cual los ayuntamientos debían llevar a la práctica un plan impuesto desde el Estado, pero que debían costear ellos mismos; y, por ello, finalizaba el inspector exigiendo un cambio en el planteamiento:

*Por si todo eso no fuera bastante a matar entusiasmos e iniciativas populares, hay todavía la exigencia legal de tendencias y condiciones que han de reunir los edificios de nueva planta, y que significa, a menudo, que manda quien no paga; esto es, que el Estado dispone en cosas que el Ayuntamiento satisface. Menos mal aún si éste reconociera la justicia y la utilidad de tales condiciones y dependencias escolares. Pero por su incultura, por su ignorancia pedagógica no puede en su cabeza albergar esas ideas que llenan el alma de los organismos del Estado conforme a criterios de Higiene y Pedagogía, no puede comprender que sea la escuela algo más que una gran aula, y le es muy doloroso que lo que no cabe en su cabeza quepa, no obstante, en su bolsillo. Hablo de Municipios rurales, la inmensa mayoría de los españoles. Hablo también de ciudades medianas, de villas regularmente populosas, donde si se sueña, por ventura, levantar un buen edificio, no se poseen medios de allegar pesetas para realizar el sueño. Es preciso que sea el Estado quien cuide en delante de la edificación.*<sup>300</sup>

La centralización del proceso de construcción de las escuelas no era algo común entre los países europeos más avanzados. Henry Baudin describe en su libro la posición, sumamente liberal a este respecto, de la administración helvética:

*Así pues, los edificios escolares, desde el punto de vista práctico y estético han dado una cantidad de obras interesantes y variadas; en Suiza, especialmente, como consecuencia de la descentralización política y administrativa y de la autonomía de cada cantón, nuestras escuelas no se resienten en absoluto de la "arquitectura oficial"; felizmente, no tenemos ni "planos-tipo", cosa ridícula; ni fachadas estereotipadas; el arquitecto es absolutamente libre, con la condición de respetar las prescripciones relativas a la higiene, de dar curso libre a su inspiración, con los límites presupuestarios impuestos. Extrae, pues, desde el punto de vista del proyecto, lo mejor del terreno y desde el punto de vista de las fachadas, sea por la silueta o el aspecto general, sea por el empleo racional de los materiales, adapta el edificio al entorno.*<sup>301</sup>

Las escuelas suizas se construían tanto por arquitectos oficiales como por arquitectos liberales, y cuando éstos últimos intervenían, el encargo tenía lugar, o bien directamente, o bien por concurso. El autor da un paso adelante y manifiesta su propia opinión favorable a la

---

<sup>299</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Ministerio de Instrucción pública, Madrid 1933, págs. 53-54.

<sup>300</sup> LLARENA Juan, "La cuestión de los edificios escolares", en La Escuela Moderna, nº 343, abril 1920, págs. 238-240.

<sup>301</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 145.

abstención absoluta del Estado, y de los arquitectos oficiales, y a la adjudicación de los proyectos mediante el concurso público:

*Con toda franqueza debemos decir que en arquitectura, como en el arte en general, condenamos sin reservas la intervención oficial en la que no tenemos, con razón en la mayoría de los casos, más que una confianza relativa; conocemos un gran número de construcciones escolares edificadas por "arquitectos oficiales" y que son defectuosas no sólo desde el punto de vista funcional, lo que es grave, sino también desde el punto de vista estético. (...) En cuanto el sistema consistente en confiar directamente a arquitectos, cualificados o no, la construcción de edificios escolares, sin otras razones que las derivadas de la política o de la amistad, lo reprobamos como injusto y antidemocrático. El concurso público permite la eclosión de una gran cantidad de proyectos, obras concebidas diferentemente, y estimamos que hay mayor ventaja en tomar una decisión ante una veintena de proyectos, por ejemplo, que ante uno sólo. Los concursos públicos han rendido y van a rendir grandes servicios, haciendo surgir ideas nuevas y estimulando el desarrollo de la arquitectura: no deben ser infravalorados, desde este punto de vista.<sup>302</sup>*

La profesora Châtelet reflexiona sobre el carácter de la llamada "escuela Jules-Ferry" -es decir, los edificios escolares construidos en la Francia de la III República al calor de la Ley de Instrucción pública de 1880- y concluye que, más que por su grandiosidad, estos edificios fascinan hoy día por la homogeneidad que presentan, la cual no fue el fruto de la imposición del Estado a través de una oficina estatal de construcciones escolares<sup>303</sup>, si no que fue el resultado de multitud de influencias (el pensamiento de Viollet-le-Duc, el desarrollo de la pedagogía y del concepto de la clase, las colecciones de modelos de escuelas, etc.):

*La "escuela Jules-Ferry" tiene una imagen que todos conocen y reconocen; su expresión parece representar la esencia de la República; parece haberse conseguido un acuerdo perfecto entre pensamiento político y pensamiento arquitectónico en torno al racionalismo. Lo que a uno le gustaría imaginar es que la política no ha instrumentalizado al arquitecto, que la República no ha creado ni impuesto una escuela hecha a medida y que ésta es, más bien, resultado de múltiples influencias. (...) Esta lógica, de fuerte coherencia entre el diseño político y su formulación arquitectónica, no es, sin embargo, el resultado de una reglamentación. En ningún momento las directivas gubernamentales se han inmiscuido en el aspecto de los edificios. (...) Así, el Ministerio, sin intervenir en la definición del proyecto más allá de la expresión de un programa, consigue sin embargo que sean construidos edificios escolares cuyos rasgos comunes constituyen el prototipo básico de la escuela en Francia.<sup>304</sup>*

<sup>302</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 148.

<sup>303</sup> Sorprendentemente, en el país vecino se va a producir un fenómeno inverso al nuestro. Mientras que aquí a partir de 1933 el clamor por una gestión descentralizada de la construcciones escolares es unánime, en Francia se busca el camino inverso para mejorar la calidad de la arquitectura escolar. Así lo afirma Jacques Debat-Ponsan desde las páginas de "L'Architecture d'Aujourd'hui": *Hay que encontrar otro método si queremos mejorar la construcción de nuestras escuelas: debe ser el Estado, tutor de los ayuntamientos, quien les imponga una voluntad de progreso.* [DEBAT-PONSAN Jacques, "Sommes-nous de mauvais constructeurs d'écoles?", en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, París 1933, nº 1., pág. 3.]

<sup>304</sup> CHÂTELET Anne-Marie, "L'école prend forme" en *Paris à l'école*, Éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, pág. 88.

Antonio Viñao Frago señala que, tras la obtención de unos proyectos premiados en el concurso de modelos de escuelas convocado de 1869<sup>305</sup>, el ministro Ruiz Zorrilla no se planteaba en absoluto crear un organismo estatal encargado de aprobar los que, en adelante, presentaran diputaciones o ayuntamientos, pues, para este liberal a ultranza, el Estado debía intervenir lo menos posible<sup>306</sup>. Hemos visto en la introducción de este capítulo cómo esta actitud inicial de signo liberal va tornando gradualmente hacia un intervencionismo notable, debido a la inoperancia de las administraciones locales y, sobre todo, a la escasez de recursos. El Real decreto de 28 de abril de 1905 sobre construcciones escolares, en su artículo duodécimo, proponía convocar cada diez años concursos de proyectos de escuelas en los diferentes distritos universitarios. No sé si fruto de esta recomendación o por otras causas, el caso es que en la década siguiente se produjo una floración de eventos de este tipo: El concurso para la construcción de un edificio en Pontevedra con destino a Escuela Froebel, convocado por la Junta facultativa de Construcciones Civiles en 1911 y ganado por Antonio Flórez; el de planos modelos para edificios escolares, convocado por la Dirección general de Primera Enseñanza en junio de 1911 y ganado por Julio Sáenz Barés; y el concurso de proyectos de edificios escolares, convocado por la *Comisión de Reforma, Tesorería y Obras extraordinarias* del ayuntamiento de Barcelona en mayo de 1912 y ganado por Antonio de Folguera e Ignacio Colomer. Todos los certámenes enumerados han sido estudiados pormenorizadamente en estas páginas y puede concluirse que ninguno de los proyectos premiados -si excluimos a la Escuela Froebel, que tardó más de treinta años en abrir sus puertas- fueron llevados a la práctica, y que ninguno de los arquitectos ganadores fue tenido en cuenta por los organismos convocantes en las empresas constructoras que acometieron a continuación.

En relación con los concursos y para tratar de entender las causas de su posible descrédito, traigo aquí, por último, un artículo de Teodoro de Anasagasti publicado en 1920, que transcribo completo por no tener desperdicio; Anasagasti se apoyó en la pintoresca convocatoria de un concurso de proyectos de escuelas, suscitado por la localidad vallisoletana de Fuente Olmedo, para criticar con ironía la falta de garantías con que estos certámenes se estaban llevando a cabo en nuestro país:

*Hace unos días leímos en un diario madrileño una convocatoria para la construcción de una casa-escuela en ese lugar enclavado en la Vieja Castilla. El caso no tiene nada de particular, así expuesto; pero las bases del concurso, por lo curiosas, así como por la ignorancia supina que encierran, nos obligan a llamar la atención sobre el mismo, que es insólito, que es un caso único en los anales de la construcción. He aquí las más interesantes:*

*"Podrá tomar parte en el concurso toda persona, tenga o no tenga título académico, y que se encuentre competente para este trabajo."*

*¿Y los premios? ... ¿Cuándo han sido de esta especie?*

*"Se otorgarán dos: uno de cuatrocientas pesetas, y otro, consistente en una cama de guanaco, equivalente a dicha cantidad."*

*En países donde el ejercicio profesional es libre, cabe anunciar un concurso entre las personas que se juzguen competentes; pero precisamente aquí, el caso de Fuente Olmedo va más allá, llegando hasta la postergación del profesional. Pues la base tercera manifiesta que el deseo de los donantes es otorgar el premio en metálico a las clases más humildes, reservándose la adjudicación de la cama a los que posean título académico. ¿Quién se explica esto? ¿Reservaban acaso la cama al profesional para que en ella descansara tranquilamente sobre los laureles? El*

<sup>305</sup> Ir a la página 141.

<sup>306</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, "Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)", en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 494.

*programa es también de lo más libertario que darse puede, pues dice que el edificio "se construirá sobre una base de diez metros y medio a trece o catorce". No puede precisarse más en forma o dimensiones. Luego se pide "un salón de siete a trece metros, destinado a reuniones, y una, dos o tres dependencias para secretaría y otros usos". Esos metros deben ser superficiales, y constituye una novedad eso de fijar solamente una de las dimensiones de las dependencias. ¡Si fijar se puede llamar a eso! Hablemos ahora del Jurado calificador de este singular concurso:*

*"Estará compuesto de la municipalidad, del maestro, del juez, del médico y de un delegado de la Asociación socialista de Valladolid, y podrán introducir en el trabajo admitido cualquier modificación que juzgara conveniente, pudiendo anular los premios si, a su juicio, no reúnen los trabajos los méritos necesarios; que se reserva el derecho a escoger para modelo de la obra cualquiera de los proyectos premiados."*

*¿En que país vivimos? ¿En qué piensan, cómo se atreven esas autoridades –autoridades en su fuero, pero no en este asunto, para el que no están capacitadas- a convocar a un concurso de edificación y, lo que es peor, a hacer público su desconocimiento de las leyes y su audacia? ¿Qué garantías, bajo qué seguridades pensaba construir ese edificio? De manera que, según los de Fuente Olmedo, uno cualquiera, un simple ciudadano, sin más que querer, ¿puede trazar y firmar una obra? Como el plazo para la admisión de trabajos expiraba el día 18 del presente, en cuyo día se reuniría el Jurado para resolver –así, en un momento, como allí se deben hacer las cosas-, ignoramos en estos instantes qué habrá dictaminado o en qué vendría a parar el tal concurso. ¡Estaban poco desacreditados los concursos, para que éste pusiera a la serie el inri que le hacía falta! ...<sup>307</sup>*

### La gestación de la Oficina Técnica

Aunque la Oficina no llegó a ser una realidad hasta 1920, a mi juicio, su gestación arranca de unos años atrás, posiblemente de comienzos de la segunda década del siglo. Cuenta Bernardo Giner en su libro del exilio que a las órdenes de Flórez estaban una serie de arquitectos proyectistas e inspectores de obras y da el nombre de algunos de ellos, entre los cuales se incluye él mismo:

*De estos grupos entramos a formar parte varios arquitectos, y entre ellos Muro, Jorge Gallegos, Torres Balbás, Benlliure, etc., desde 1920.<sup>308</sup>*

A este grupo de arquitectos hay que añadir el nombre de Guillermo Diz, quien en el currículo que presentó al concurrir a una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid para cubrir una plaza de arquitecto, declaraba haber sido *nombrado arquitecto proyectista de la Oficina Técnica de construcciones escolares por el Estado, del Ministerio de Instrucción pública*<sup>309</sup>. A excepción de José Luis Moreno Benlliure, la conexión de estos arquitectos con la Institución Libre de Enseñanza, y más concretamente con Antonio Flórez, es muy notable. En la biografía de cada uno de ellos se estudia este aspecto, a mi juicio importante para entender la formación de la Oficina. Extraigo aquí los datos más relevantes:

- **Joaquín Muro Antón:** Pariente de Flórez, por ser una tía de éste- Carlota Antón, casada con Germán Flórez- prima carnal (o quizás hermana) de la madre de Joaquín. Obtuvo el título de arquitecto en 1916, a los veinticuatro años.

<sup>307</sup> ANASAGASTI Teodoro de, "Acotaciones: La escuela de Fuente Olmedo", en La Construcción Moderna, Madrid 30 de abril de 1920, pág. 61.

<sup>308</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª Edición, Méjico 1950), pág. 72, nota 15.

<sup>309</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente: 9-259\*-32

- **Jorge Gallegos Trelanzi:** Hermano menor de la esposa de Flórez, se tituló en 1924. Según su expediente académico<sup>310</sup>, había comenzado la carrera arquitectónica a los veinte años, una edad bastante más avanzada de lo que era habitual en esa época. Parece razonable pensar que se trataba de una vocación inducida y amparada por su cuñado, a pesar de lo cual los estudios se prolongaron durante algo más de una década.
- **Guillermo Diz Flórez:** Primo carnal de Antonio Flórez, nacido en 1899 y titulado en 1923, habiendo iniciado los estudios en 1916.
- **Leopoldo Torres Balbás:** Muy vinculado a la *Institución* por haber sido su padre profesor de la misma durante muchos años. Un anónimo biógrafo del arquitecto<sup>311</sup> achacaba al deseo de su progenitor la opción de Torres por unos estudios para los cuales -según dicho autor anónimo- estaba muy poco dotado.
- **Bernardo Giner de los Ríos:** Su raigambre institucionalista es de sobra conocida. De entre sus circunstancias destaco aquí solamente la de haber trocado sus estudios de Ingeniería Industrial por los de Arquitectura en torno al año 1911.

Es evidente que lo que trato de sugerir aquí es que en torno a la última fecha barajada, la ILE llegó a la conclusión de que el sistema descentralizado no iba a resultar operativo y optó por la creación de un organismo que fuera capaz de llevar a la práctica unas competencias que debían ser asumidas en exclusiva por el Estado. Pienso que esa decisión fue anterior a la construcción de los grupos *de Patronato* de Madrid, en la que jugaron un papel de primer orden Manuel B. Cossío y Antonio Flórez. La elección por el primero del segundo de los mencionados para hacerse cargo de esta empresa arquitectónica iba más allá de la mera erección de los dos grupos madrileños. El equipo de arquitectos afines al ideario institucionalista, necesario para poner en marcha el plan, había de salir, naturalmente, de las aulas de la *Institución*<sup>312</sup>, y de entre sus alumnos, como guardia pretoriana, Flórez seleccionó y preparó a aquellos que, además, estaban ligados a él por lazos familiares.

#### Creación y composición

La Oficina Técnica fue creada por el Real Decreto de 23 de noviembre de 1920, que como ya se dijo, supuso el traspaso definitivo al Estado de la responsabilidad directa y la financiación integral de la construcción de edificios escolares primarios públicos. Los artículos séptimo al duodécimo concretaban las funciones y composición de la Oficina. Por su interés se reproducen a continuación, acompañados de las correspondientes reglas de la Real Orden de 27 de enero de 1923, que corrige defectos formales del decreto y modifica significativamente algunos extremos del mismo:

<sup>310</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 7553-16.

<sup>311</sup> "Arquitectura española contemporánea", en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº 32, págs. 351-353. Se halla transcrito en la nota biográfica de Leopoldo Torres Balbás.

<sup>312</sup> Manuel B. Cossío, en un bosquejo que elaboró en 1910 para Francisco Giner acerca de una posible solución al problema escolar madrileño, le decía a su maestro, en forma un tanto enigmática: "Lo que hay que hacer, todos lo sabemos. La cuestión está en el *modo*, el *tacto*, las gentes, lo personal. No hay la menor duda de que es problema que se impone, que está al caer, y que convendría recoger para hacer en él todo el bien que se pueda, (...)" [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 153]. Queda pendiente la investigación que convierta estas conjeturas en hechos ciertos. Los archivos de la Institución Libre de Enseñanza desaparecieron con ella tras la guerra y únicamente se dispone de listados de alumnos que asistieron a colonias escolares. Tampoco conozco los nombres de todos los arquitectos que formaron parte del equipo inicial de la Oficina Técnica.

REAL DECRETO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1920

Artículo 7º. Dependiente de la Dirección de Primera enseñanza, se establece la Oficina técnica de construcciones de escuelas...

Sus funciones serán las siguientes:

- a) La ejecución de los proyectos de escuelas que construya directamente el Estado.
- b) El examen e informe necesarios para declarar suficientes al fin que se destinan cuantos edificios y locales se dedican a establecimientos de enseñanza primaria.
- c) La inspección de todas las construcciones de edificios construidos o subvencionados por el Estado, y en general todos los comprendidos en el párrafo anterior.

Artículo 8º. La plantilla de la Oficina técnica será la que fija el artículo 2º del capítulo 19 de la vigente ley de Presupuestos.

El arquitecto jefe del servicio de construcciones escolares y de la Oficina técnica correspondiente será vocal nato de la Junta facultativa de Construcciones civiles, sin otra remuneración que la que se le asigna como jefe de la Oficina. Tendrá voz y voto en cuantos asuntos sean de competencia de la Junta; pero sólo voz en la fijación de precios y tipos máximos a que se refiere el artículo 2º.

Los cinco arquitectos que figuran en la plantilla tendrán el carácter de proyectistas; pero uno estará encargado además de la documentación técnica de los proyectos, y otro de los registros de precios de material y unidades de obra, estudio y organización de los datos necesarios para el conocimiento de las condiciones de cada región, extractos de revistas técnicas, etc.

Artículo 9º. El personal de delineantes y taquígrafos mecanógrafos dependerá del jefe de la Oficina, que les asignará el trabajo que les corresponda.

Artículo 10º. Una vez nombrado en propiedad el personal de la Oficina técnica, tendrá el carácter de inamovible.

Artículo 12º. Como personal técnico a las órdenes del jefe de la Oficina técnica, se designarán 48 arquitectos directores de obras, uno en cada provincia, excepto Madrid.

El cargo de arquitecto director de obras de Madrid y su provincia irá anejo al de jefe de la Oficina técnica.

Los arquitectos directores de obras sólo cobrarán los honorarios por dirección con arreglo a la tarifa oficial, los cuales será incluidos en cada presupuesto como una partida dentro del mismo.

REAL ORDEN DE 27 DE ENERO DE 1923

Regla 15. La Oficina técnica de Construcción de Escuelas, dependiente de la Dirección general de Primera enseñanza, tendrá las funciones siguientes:

- a) La formación de los proyectos para los edificios de Escuelas nacionales que se construyan directamente por el Estado, y de los que se construyan por los Municipios; cuando así proceda y lo acuerde la Dirección general.
- b) El examen e informe necesarios para declarar suficientes al fin que se destinen los edificios y locales anejos al servicio de los Establecimientos de enseñanza primaria oficial.
- c) La inspección de las construcciones de edificios-escuelas que se realicen por el Estado o con su auxilio y subvención.
- d) Las informaciones especiales que sobre construcción de edificios crea conveniente ordenar la Dirección general de Primera enseñanza.

Regla 16. La plantilla de la oficina técnica será la que fije la ley de Presupuestos.

El Arquitecto Jefe del servicio de Construcciones escolares y de la oficina técnica será vocal nato de la Junta facultativa de Construcciones civiles. Tendrá voz y voto en cuantos asuntos sean de competencia de la Junta; pero sólo voz en los proyectos que, formulados por la Oficina de Construcciones escolares haya de informar la Junta.

Los Arquitectos que figuren en la plantilla tendrán el carácter de proyectistas.

Al jefe de la Oficina le corresponde ordenar, dentro de la misma, los trabajos en la forma que estime más conveniente para la ejecución de los servicios.

Regla 17. El personal de Delineantes y los demás auxiliares que forman la Oficina dependerán del Jefe, quien les asignará el trabajo que les corresponda.

Regla 18. Como personal técnico a las órdenes del Jefe de la oficina se designarán en las provincias los Arquitectos directores de obras que sean necesarios.

El cargo de Arquitecto director de obras en Madrid y en su provincia irá anejo al de Jefe de la Oficina.

La Dirección general podrá encargar, cuando lo crea conveniente y como excepción justificada, la dirección de obras a los Arquitectos al servicio inmediato de la Oficina técnica.

De la lectura comparada de ambos textos se deduce que el primero fue redactado con una cierta precipitación, pues en él se deslizaron algunos errores e inexactitudes que el segundo hubo de corregir. Se han destacado algunas de las expresiones corregidas, las que desaparecen y las que se añaden. Así, por ejemplo, dentro de las funciones de la Oficina, se añade la de emitir informes especiales sobre construcciones escolares; desaparece en la segunda versión el carácter inamovible con que se pretendía blindar la posición del personal de la Oficina; se abre la puerta a que los arquitectos de la plantilla, cuya función era en principio exclusivamente la de proyectar, puedan también dirigir obras.

Inicialmente el personal facultativo de la Oficina Técnica estaba compuesto por el Arquitecto Jefe, cinco arquitectos proyectistas y cuarenta y ocho arquitectos directores de obras, uno por provincia salvo Madrid, la dirección de cuyas obras iba asociada al cargo de arquitecto jefe; en total cincuenta y cuatro. Los arquitectos proyectistas estaban adscritos a la plantilla del organismo, mientras que los directores de obra tenían carácter eventual y percibían sus emolumentos exclusivamente de los honorarios correspondientes a las obras por ellos dirigidas. La R.O. de 27 de enero de 1923 flexibilizaba esta división radical, permitiendo a los arquitectos proyectistas dirigir obras; lo que inicialmente había de producirse "como excepción justificada" se convirtió, a mi juicio, en permanente: Joaquín Muro, uno de los arquitectos de plantilla, fue el director de todas las obras ejecutadas en la provincia de Valladolid;

Guillermo Diz, que declara en el currículo antes mencionado<sup>313</sup> haber sido nombrado arquitecto proyectista, afirma también ser el *Arquitecto director de construcciones escolares* de la provincia de Jaén.

En 1929 Bernardo Giner fijaba en diez el número de arquitectos proyectistas<sup>314</sup>; en 1931 el propio Flórez cifraba en "cerca de sesenta" el número de sus colaboradores en la Oficina Técnica<sup>315</sup>; por último, en 1933, Torres Balbás hablaba de *sesenta y dos proyectistas y provinciales*<sup>316</sup>. Si se da por sentado que el número de arquitectos provinciales se mantuvo en cuarenta y ocho, se concluye que la plantilla de proyectistas podría haber alcanzado la cifra final de catorce arquitectos, que no debe ser tomada como definitiva, pues la circunstancia de que algunos de los proyectistas -si no todos- eran a la vez provinciales, descabala el cálculo anterior.

### Realizaciones

El artículo 22º del mismo decreto de 23 de noviembre de 1920 que creaba la Oficina Técnica, instaba al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a dictar las nuevas instrucciones técnico-higiénicas, que habían de redactarse tomando como base las aprobadas en 28 de abril de 1905, y oyendo el dictamen de la Academia de Medicina, Museo Pedagógico nacional y Junta de Construcciones civiles. Antonio Flórez, en cuanto vocal nato de la Junta facultativa de Construcciones civiles, participó junto con Cossío en la elaboración de estas normas que, en respuesta a lo demandado, son una mera revisión -con muy pocas adiciones- de las de 1905. Poco tiempo llevó el proceso de retoque, pues la R.O. de 31 de mayo de 1921 incorporaba ya una "Nota de la Oficina técnica de construcción de escuelas", sobre condiciones técnicas de las construcciones escolares, que no fueron aprobadas hasta 1923, mediante R.O. de 31 de marzo.

En el libro recientemente publicado sobre la figura de Flórez se le hace autor de las Normas técnico-higiénicas<sup>317</sup>, aceptando como buena la versión de Jiménez-Landi<sup>318</sup>; ello no responde a la realidad, pues en el trabajo participó un equipo multidisciplinar y, además, el resultado no es, como he dicho, en absoluto original. En contraste con esta atribución inexacta y excesiva, en los años en que se desató la polémica sobre la figura de Flórez al frente de la Oficina técnica, su participación en la redacción de las instrucciones técnicas de 1920 se silenció interesadamente desde posiciones afines a la línea oficial. Así hicieron Rodolfo Llopis, Director general de Primera enseñanza, ante las Cortes<sup>319</sup> y Bernardo Giner en entrevista

<sup>313</sup> Ver su nota biográfica.

<sup>314</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Información sobre la ciudad", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929, pág. 85.

<sup>315</sup> A. R., "Conversación con un académico a veinticinco metros de profundidad. El arquitecto don Antonio Flórez y las obras del Teatro Real", en *Crónica*, Madrid 1 de marzo de 1931, nº 68, págs. 13-14.

<sup>316</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Ministerio de Instrucción pública, Madrid 1933, págs. 56.

<sup>317</sup> 1923: *Redacta las "Normas higiénico-sanitarias para la construcción de escuelas"*, documento fundamental para llevar a cabo su ingente labor en este ámbito durante el período en que es jefe de la Oficina técnica de Construcciones Escolares ["Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 206].

<sup>318</sup> *En 1923 redacta las "Normas Higiénico Técnicas para la Construcción de Escuelas"*, que sirve de base para numerosos grupos escolares [JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 477].

<sup>319</sup> *Hay otra cuestión, que veremos inmediatamente, que es la de las instrucciones técnicas. Debo decir a la Cámara que nosotros las hemos encontrado con la garantía de que se habían redactado sobre la base de dos informes: uno de la Academia de Medicina y otro del Museo pedagógico Nacional, este último firmado*

publicada en un diario de la capital<sup>320</sup>; el motivo que movía a uno y otro era el mismo: Flórez integraba la Comisión nombrada por el Ministro para redactar una nueva instrucción técnica y era preciso desligarlo de las vituperadas normas a sustituir.

La revista *Arquitectura* publicaba en el mes de diciembre de 1927 un artículo anónimo dedicado a glosar la obra de la Oficina Técnica en los años transcurridos desde su creación<sup>321</sup>, en el que se incluían, a la par que datos estadísticos, un buen número de fotografías y planos de edificios escolares construidos por aquella en el medio rural. El autor, tras agradecer a la Oficina *la deferencia de abrir su archivo* a la revista, avisaba de que un día no lejano vería la luz un volumen dedicado a glosar la *magna labor* de la entidad, *de una manera ordenada y completa*. Se da conocimiento de un escrito elevado al Gobierno por los arquitectos escolares el año 1926, en el que se consigna el trabajo realizado por la Oficina Técnica desde la promulgación del del Real decreto de 17 de diciembre de 1922:

- 400 Escuelas<sup>322</sup> construidas o en construcción (con capacidad para 20.000 niños)
- 6 Grupos escolares en Madrid (con capacidad para 5.000 niños)
- 1.250 Informes de todo género
- 115 Viajes de inspección ordenados por el Ministerio y hechos por la Oficina Técnica
- Proyectos formulados por la Oficina Técnica y pendientes de aprobación:
  - a) 41 Escuelas graduadas (comprendiendo 301 secciones)
  - b) 81 Escuelas unitarias (total, 125 clases)

*Por consiguiente, en 1 de enero (de 1927) se habrá dado albergue en locales higiénicos, durante el tiempo que lleva funcionando la Oficina Técnica, a unos veinticinco mil niños, y si se hubiera realizado la labor preparada por ella, esta cifra se habría aproximado a la de cincuenta mil niños.*

Concluye el articulista explicando la imposibilidad de dar nombres de los autores de los proyectos presentados, puesto que *-dice- la Oficina Técnica está compuesta de cincuenta y tantos arquitectos perfectamente enlazados, y la obra de cada uno tiene elementos de toda la comunidad.*

por el Sr. Cossío [Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española nº 297, 17 de febrero de 1933, pág. 11246].

<sup>320</sup> Cuando hubo de hacerse esto (las normas), el Ministerio acudió a todos los informes que podían ser fundamentales, uno de la Academia de Medicina, otro del Museo Pedagógico Nacional, y con ellos se hicieron y dictaron las normas por que hoy se rigen las construcciones escolares ["Las construcciones escolares de Madrid, manifestaciones interesantes del arquitecto municipal señor Giner de los Ríos", en EL SOL, 17 de abril de 1933, pág. 5].

<sup>321</sup> "Nuevas Escuelas en España. Obras de la Oficina Técnica", en Arquitectura, Madrid diciembre de 1927, págs. 427-434.

<sup>322</sup> Evidentemente, más que de edificios escolares, se está hablando de clases o secciones de 50 plazas, pues en otro caso las cuentas no salen. Ha habido siempre una gran confusión, a veces deliberada, entre uno y otro concepto. Cuando se trata de los proyectos pendientes de aprobación, sí se desglosa, en cambio, el número total entre escuelas graduadas (41) y unitarias (81), que suman un total de 426 secciones; es decir, una cantidad similar a la de las construidas. Por eso la población escolarizada, en el caso de haberse llevado a la práctica todos los proyectos redactados, habría duplicado su número. El mismo autor del artículo se refiere en cierto momento a los "525 proyectos" (400+6+41+81=528), lo que induce a pensar que ha considerado las 400 secciones como otros tantos proyectos, incurriendo en el error que se comenta.



### Modos de actuación

Múltiples fueron las acusaciones que se le hicieron a la Oficina en relación con su manera de actuar. Aparte de su carácter endogámico y cerrado y del alto costo de sus construcciones, las más frecuentes se centraban, en primer lugar, en que los arquitectos llamados "provinciales" no residían, en general, en las provincias a las que estaban adscritos y que, como consecuencia, no atendían debidamente sus obligaciones<sup>323</sup>; por otro lado, era un sentir común que este organismo acaparaba la práctica totalidad de los proyectos de edificios escolares construidos en nuestro país, sin apenas dejar campo para los arquitectos independientes. Respecto a este último punto, y dando por buenos los datos que el Director general de Primera Enseñanza aportó en el Congreso<sup>324</sup>, es sabido que el porcentaje de edificios escolares construidos directamente por los ayuntamientos, con subvención del Estado, pasó del 13,89 % durante la monarquía al 85,59 % en la república. A este considerable aumento de la iniciativa municipal en las construcciones escolares contribuyó sin duda el acuerdo tomado en 1924 por el Instituto Nacional de Previsión de destinar una parte de sus ingresos al fomento de la construcción de escuelas públicas. Para un comentarista de la época la consecuencia más importante de ese acuerdo no era la aceleración del proceso de construcción de escuelas, que indudablemente los préstamos del Instituto iban a producir, si no que mediante este nuevo sistema se separaría de una vez por todas la distribución de las subvenciones de la política y de la influencia, y se tendrían en cuenta únicamente las verdaderas necesidades<sup>325</sup>:

*Con el reparto de las subvenciones del Estado para edificios escuelas se ha venido dando constantemente el caso de que provincias abundantemente dotadas de escuelas, como algunas del Centro, Norte y Noroeste de España, recibían subvención tras subvención, sin reparar si respondían a necesidades reales, y, en cambio, las provincias del Sur de España, Andalucía especialmente, que tan gran déficit escolar sufre, apenas si han recibido auxilio alguno en los últimos años.*<sup>326</sup>

La única forma que los arquitectos ajenos a la Oficina Técnica tenían de conseguir proyectos de escuelas era mediante encargo directo de aquellos ayuntamientos que decidían acometer su edificio escolar directamente, con subvención estatal o con financiación del Instituto Nacional de Previsión. Los proyectos redactados por estos técnicos eran objeto de estrictos controles por parte de la Oficina Técnica que, en estos casos, actuaba como organismo de supervisión. Es fácil imaginarse el resentimiento que esta actitud provocó en el conjunto de los arquitectos liberales. Así describía Luis Bello en 1933 la situación originada por este estado de cosas:

*Yo empecé el año 25 a visitar escuelas, cuando imperaba, lento y premioso, el sistema de la construcción directa por el Estado. Regía ya el otro de las subvenciones, muy modestas; pero nadie puede imaginar los obstáculos que los Ayuntamientos encontraban en la oficina técnica del ministerio. Esa oficina viene*

---

<sup>323</sup> En el preámbulo del decreto sobre construcciones escolares de junio de 1934 se impuso a los arquitectos directores la condición de residir en las provincias cuyas construcciones de escuelas dirigían [Decreto 15 de junio 1934 del Ministerio de Instrucción pública sobre construcciones escolares].

<sup>324</sup> Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española nº 297, 17 de febrero de 1933, pág. 11246.

<sup>325</sup> De nuevo recomiendo aquí la lectura del folleto [CRIADO Y MANZANO E., "La construcción de los Grupos Escolares de Colmenar Viejo", edición del autor, Madrid 1961], incluido en el anexo de textos seleccionados. En él aparece retratada la figura de Flórez en su papel de arquitecto provincial de Madrid y su actuación en el caso concreto de la concesión de subvenciones para la construcción de las escuelas de esta localidad madrileña.

<sup>326</sup> "La construcción de edificios para escuelas", en Revista de Pedagogía, 1924, nº 29, págs. 188-189.

*ejerciendo tiranía desde que se fundó y aún hoy resiste y, si cede terreno, es a la fuerza. En Salamanca, por ejemplo, vi el trabajo de la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión hasta lograr las subvenciones para escuelas construidas. Las dificultades, inconvenientes, reparos nimios e impedimentos sin apelación que sabía y sabe encontrar dicho organismo técnico, llenan gran parte de un período en la historia de las construcciones escolares. He ido siguiéndolo y he ayudado, en la medida de mis fuerzas a afirmar el sistema de las subvenciones.*<sup>327</sup>

Con objeto de dar una semblanza lo más ajustada a la realidad de lo ocurrido, y en vista de la diversidad de opiniones, no me queda más remedio que aportar algunos textos escritos desde posiciones antagónicas para que sea el lector el que juzgue por sí mismo. Comienzo por un escrito del inspector de la provincia de Burgos, Juan Llarena, de quien ya se recogió al comienzo de este capítulo su opinión de que, en adelante, debía ser el Estado quien asumiera en exclusiva las construcciones escolares. Diez años más tarde, Llarena es partidario a ultranza de la descentralización de la gestión edilicia a costa de recortar competencias a la Oficina Técnica:

*La tercera condición exigible en la empresa de las construcciones escolares es la rapidez. En este punto importa marchar por camino diametralmente opuesto al legal vigente. Nada de trabas a la acción inmediata, nada de centralización previa en el ministerio de todo plan o intento de construir escuela en cualquier rincón peninsular. Todo debe ser, en cambio, facilidades, empuje de la actividad municipal o particular para que, una vez cumplidas esenciales garantías, vaya de golpe a la obra y no se duerma como ahora meses y años por el expedienteo, con peligro cierto de que al despertar del letargo, al fallar el expediente y autorizarse el comienzo de la escuela, ya aquella actividad municipal haya fallecido por múltiples causas, entre ellas la de ser distintas las circunstancias o estar el mando en otras manos. Toda provincia cuenta con arquitecto del Ministerio de Instrucción pública: él, en unión del inspector primario, con otro funcionario administrativo, se basta y sobra para toda clase de garantías técnicas de la edificación proyectada o acariciada en cualquier municipio, debiendo y pudiendo disponer la conveniencia de la construcción y atribuir la subvención o ayuda pecuniaria dentro del crédito repartible provincialmente del presupuesto general del Estado, incrementado con la obligatoria y tasada aportación provincial y con los donativos libres de particulares que ayudarían a resolver el problema así planteado con sencillez y eficacia en toda España. La máxima descentralización en las capitales de provincia de la desmedida centralización actual en el Ministerio, quedando éste con la estadística, el supremo poder y el posible recurso de alzada: he ahí la solución que se impone para el pronto y seguro remedio de la edificación escolar, buena y barata, con beneficio de los fondos a tal fin destinados.*<sup>328</sup>

En febrero de 1933, en el seno de la polémica sobre la labor de la Oficina Técnica, un supuesto arquitecto provincial anónimo<sup>329</sup>, es decir alguien de dentro del sistema, dirigió al director del diario "Luz" una carta de denuncia muy agria con la persona de Flórez, a la que Luis Bello dio la máxima difusión posible<sup>330</sup>:

*Porque, con ser mucho, no está todo el mal en que el Sr. Flórez sea el arquitecto jefe de construcciones escolares, ni en que rijan todavía unas instrucciones técnico-*

<sup>327</sup> BELLO Luis, "Sobre la inversión de cuatrocientos millones", en Luz: Diario de la República, 24 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>328</sup> LLARENA Juan, "Construcciones escolares", en Revista de Pedagogía, nº 99, 1930, págs. 112-115.

<sup>329</sup> No tan anónimo, pues más adelante se confiesa arquitecto provincial de Murcia.

<sup>330</sup> "Descentralización: La Oficina Técnica no suele ver los pueblos antes de hacer los proyectos", en Luz: Diario de la República, 2 de febrero de 1933, págs. 1 y 16.

*higiénicas anticuadas. Verdad es que mucho se adelantaría con que estos dos factores que integran las construcciones escolares se renovaran; pero, en mi humilde opinión, el problema seguiría sin resolver. Porque de los males que se padecen construyendo edificios escolares caros, a todas luces evidente, carísimos, no está ahí; es de otra naturaleza, afecta al sistema empleado de centralizar todos los servicios escolares de toda España en una oficina técnica regida por un arquitecto; cacique máximo que no tiene que dar cuenta a nadie de los errores técnicos que ofrecen sus proyectos<sup>331</sup>. Esto es, sencillamente, absurdo hoy que existen las corrientes renovadoras de descentralización de estos servicios suprimiendo de raíz la oficina técnica, porque está probado que es un organismo, más que inútil, perjudicial.*

*Actualmente las Diputaciones Provinciales tienen a su cargo la construcción de caminos vecinales subvencionados por el Estado, con sus técnicos, ingenieros, etc., que este organismo satisface; ¿porqué no habían de tener, del mismo modo, las construcciones escolares de sus provincias respectivas y que los arquitectos de la localidad fueran los encargados de redactar los proyectos y dirigir las obras de las referidas escuelas, proyectos que deberían ser informados, y, por tanto, garantizados por un organismo superior del ministerio? Habría más garantía de acierto, sin ningún género de duda, como no sea que el Sr. Flórez se considere dotado de un don especial para redactar los proyectos escolares y que los demás arquitectos ignoren, cosa que usted ha probado en contrario con diferentes ejemplos prácticos, y que yo me voy a permitir robustecer con algunos otros más de esta provincia de Murcia, y con argumentos que no dejan lugar a duda, demostraré que el sistema centralizador de construcciones escolares es el más caro, más deficiente y con menos garantía de acierto y que, por tanto, debe desaparecer.*

*En la práctica, cuando un pueblo quiere construir una escuela, envía a la Oficina Técnica un planito del solar donde ha de construirse, plano que, en general, suele estar hecho por un albañil, con los naturales errores, a veces de gran importancia. Con este plano del solar y nota de precios de jornales y materiales que envía el alcalde a la referida Oficina Técnica, ésta encarga a uno de sus arquitectos proyectistas la redacción del proyecto, que su jefe, el Sr. Flórez, visa después y lo acepta como bueno; pues bien, el arquitecto proyectista ha dado por bueno los datos que se le dan, no se ha ocupado de visitar el solar y estudiar sus condiciones en sí y en relación con las calles próximas, su orientación, etc., y, en fin, comprobar si ese plano, base para el proyecto de escuela, está bien levantado o contiene errores que merezcan ser corregidos. Es elemental que ha debido hacerlo, si bien yo comprendo que con este sistema de centralización en que se proyectan edificios escolares para toda España es imposible verificar estas visitas de comprobación y de ampliación de datos, indispensables para la redacción del proyecto. ¿Y qué sucede en la mayoría de los casos? Que el proyecto no se adapta a las condiciones del solar, ni a su capacidad, ni a la orientación que ha debido darse a las fachadas. Conozco un caso en que, después de estar subastadas las obras, se vio que no se podía situar la escuela en el solar porque a éste le faltaban dos metros en su línea de fachada, y hubo necesidad de ir reduciendo dimensiones en clases, dependencias, espesores de muros, etc., para poder resolver este conflicto. Pues esto no hubiera ocurrido si la escuela se hubiera proyectado por arquitectos de la provincia; porque lo primero que se habría hecho es visitar el solar, estudiar todas sus características, y después proyectar (...).*

*Señor director, ¿no cree usted que hay motivos bastantes con lo expuesto, ya que en toda España debe suceder, poco más o menos, lo que en esta provincia, para pedir la supresión de la Oficina Técnica y la descentralización de estos servicios de construcciones escolares para llevarlos a las respectivas provincias? Porque esta centralización, lo repito una vez más, es absurda, está organizada la Oficina Técnica*

---

<sup>331</sup> Efectivamente, así ocurría. El procedimiento normal era que Antonio Flórez firmara con su visto bueno los proyectos de los arquitectos proyectistas de la Oficina, mientras que en los suyos propios la firma que autorizaba era la de su cuñado Jorge Gallegos.

*de tal forma, que es una dictadura la que allí se ejerce, y no es culpa de nadie, sino del sistema; porque si bien es verdad que el Sr. Flórez tiene temperamento de dictador, otro que le sustituyera lo sería igualmente, más humano, con toda seguridad, pero al fin un dictador técnico intolerable. Hoy este arquitecto jefe hace sus proyectos y él se los informa y se los aprueba, sin que otro organismo superior pueda frenar y corregir los errores que contengan (...).*

*El sistema descentralizador tendría, entre otras ventajas, las que se refieren al mejor conocimiento que en cada localidad tendrían los arquitectos respectivos del sistema de construcción más comúnmente empleado en armonía con los materiales disponibles en cada localidad, clima, costumbres y características más esenciales que debe reunir una escuela en un punto determinado, y esto daría lugar y se traduciría por una mayor economía en la construcción de estos edificios escolares. Estas características varían no sólo de una provincia a otra, sino aun dentro de una provincia, de pueblo a pueblo. Y el conocimiento de todas estas condiciones no puede ser que lo tenga la Oficina Técnica y que haga uso de ello al redactar los proyectos para toda España.*

La conferencia pronunciada por Leopoldo Torres Balbás el 20 de febrero, un par de semanas después de la publicación de la carta anterior, parece responder a lo que allí se decía, pues en ella se justifica la existencia de un cuerpo de arquitectos especialistas en materia tan específica, como es la arquitectura escolar, y se defiende a Antonio Flórez de las imputaciones de comportamiento tiránico y arbitrario en la dirección del organismo<sup>332</sup>:

*Afirmemos, pues, categóricamente, que durante bastantes años el Estado tendrá que continuar tutelando a los Ayuntamientos en lo que se refiere a la construcción escolar en gran parte de España, si se quiere mejorar el deplorable estado de la mayoría de nuestras escuelas rurales. Tal es la opinión de los Arquitectos que llevamos varios años construyendo escuelas por toda España, en contacto directo con ello con los ayuntamientos y los pueblos.*

*La creación de la Oficina Técnica produjo también la ventaja de que los proyectos de escuelas construidas por el Estado se redactasen por arquitectos especializados, conocedores de los problemas que plantean los edificios, y no, como antes, por técnicos dedicados frecuentemente a actividades muy distintas. Los grandes avances de la técnica, la diferenciación cada día mayor de todas las disciplinas, exige imperiosamente la consagración a actividades muy limitadas, si han de dominarse como deben. En 1920 reconocióse esto por el Estado para la arquitectura escolar; tuvieron que pasar nueve años más para que se extendiera análogo criterio a la conservación de los monumentos antiguos, actividad también de tipo muy especializado.*

*Organizóse la Oficina Técnica con un Arquitecto jefe, que fue el inspirador de toda esta reorganización reseñada, la voluntad inteligente, enérgica y constante, capaz de*

---

<sup>332</sup> Existen testimonios que presentan un Flórez respetuoso con sus subalternos. Uno es de su hijo al recordar con tintes idílicos la faceta docente de su padre, de quien dice que procuraba encontrar el camino que llevase a cada alumno al conocimiento de su propia personalidad estética [FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo, Copia de Elementos Arquitectónicos y Composición Elemental del curso complementario que impartía Flórez" en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., pág. 272]. Este comentario recuerda una idea vertida por Flórez en el discurso que leyó en el acto de su recepción en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en marzo de 1932; Flórez contrastaba la respetuosa formación del arquitecto en las logias medievales con la actual situación de dependencia de los aprendices en los estudios de arquitectura: ... *la formación de los arquitectos se hacía en aprendizaje de colaboración progresiva, según la jerarquía personal del discípulo con los maestros, es decir, eran aprendices "activos" -que "hacen"-, concepto muy diferente del actual aprendiz, que, lejos de formarse en su arte, es dedicado a menesteres de puro servilismo.* [FLÓREZ URDÁPILLET A Antonio, "La formación de los arquitectos", en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1932, Tomo LVI, págs. 67-77].

*crear en una burocracia desorganizada y caótica un servicio activo y fecundo, de sostenerlo a través de muy diversas gentes, de mejorarlo con disposiciones posteriores a su creación, dictadas por la experiencia, y de animarlo siempre. A las órdenes del Arquitecto jefe hay sesenta y dos proyectistas y provinciales. Estos envían a la Oficina nota de los precios de jornales y materiales y de los procedimientos constructivos de las regiones en las que residen, con lo cual hay siempre en aquélla una información muy completa para la redacción de los proyectos. Además, los arquitectos proyectistas realizan frecuentes visitas de inspección por toda España, lo que contribuye a un conocimiento tan importante en esta actividad como es el del suelo español, si se ha de hacer una labor realista y útil. La obra de la Oficina Técnica es, pues, hoy labor colectiva, aunque con estricto espíritu de justicia deba reconocerse siempre la enorme de su creador e inspirador, en la que intervenimos numerosos técnicos de formaciones muy diversas, desde la tradicional y pseudo clásica, hasta la de los seguidores de las últimas tendencias racionalistas y funcionales. Todos han encontrado siempre absoluta libertad para sus creaciones, dentro de las normas generales pedagógicas y técnico-higiénicas que era obligatorio cumplir –ya aun éstas, en muchas ocasiones, se han interpretado con gran elasticidad–, y de un criterio general de modestia en el coste y austeridad en la traza, al mismo tiempo que de higiene y solidez, características en las que hay que insistir, pues surgen claramente de la contemplación de las fotografías, planos y gráficos que figuran en la actual Exposición de la labor realizada por la Oficina Técnica de Construcciones escolares del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.*

*(...) Dedicado el que os habla a actividades lejanas de éstas escolares, su contacto con la organización de la Oficina se ha reducido a la dirección de algunos modestos edificios de escuelas en diversas comarcas españolas. Es, pues, una experiencia rural la que traigo hoy aquí, y desde ese ángulo, tan desdeñado e ignorado, inténtase examinar algunos aspectos del problema. Esta experiencia mía no es la del que llega rápidamente a un pueblo, recoge unos datos proporcionados por el Inspector de Primera enseñanza, el maestro o el alcalde, dirige una mirada distraída al edificio escolar y se marcha, lo que puede ser digno de loa y hasta útil; es la del que tiene que estar varios meses en contacto con las realidades del pueblo, conociendo sus recursos, sus medios de vida, su ambiente.<sup>333</sup>*

Además de incidir en la necesidad de un organismo fuertemente centralizado para tutelar las construcciones escolares, Torres Balbás se refirió ampliamente a la problemática constructiva en el medio rural español y abominó de la imposición de la arquitectura racionalista en ese contexto. A esta última observación parece responder un artículo aparecido poco tiempo después en el órgano del GATEPAC de título muy parecido al de la conferencia de Torres<sup>334</sup>:

*Por jóvenes arquitectos que han estudiado a fondo el problema escolar en España, se está llevando a cabo en muchos pueblos, de las regiones menos avanzadas, una importante renovación de tipos escolares que, contrariamente a lo que se ha venido sosteniendo hasta ahora, son fruto de la racionalización del pequeño detalle constructivo.*

*Las ventanas metálicas y otros perfeccionamientos técnicos empleados ya en estos nuevos tipos, vienen a derribar la conocida teoría de que en España no es posible hacer uso de los avances técnicos que, al decir de sus defensores, encarecen sobremanera la construcción, y que además no es posible emplearlos a causa del desconocimiento que de ellos y que de su manera de aplicarlos tienen, generalmente, los operarios de este país.*

*La escuelas rurales de Recas, Cabrero, Alcahuete de la Jara y otros muchos ejemplos, son prueba de lo que venimos sosteniendo. En ella los arquitectos Manuel Ví-*

<sup>333</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", art. cit., págs. 55-57.

<sup>334</sup> "Nuevas escuelas rurales en España" (A. C.) y "Los edificios escolares vistos desde la España rural".

*as, Francisco Solana y Sánchez Arcas han demostrado que puede llevarse a cabo, en nuestro país, una acción constructiva, renovadora, sin que haya de encarecer, en ningún modo, el edificio escolar, que viene de esta manera perfeccionándose e incorporándose al movimiento universal.*

*Nos felicitamos de que, precisamente en los pueblos más apartados de los centros de progreso, se manifieste ya esta renovación progresiva del edificio escolar, sin preocupaciones de monumentalidad y adoptando en lo posible los materiales de la región, pero adaptándolos a nuevas concepciones constructivas, que han de iniciar la revolución arquitectural enfrente de toda concepción tradicionalista, sórdida, deprimente y antihigiénica, y que habrá de contribuir en gran manera a la transformación de la vida social de estos pequeños centros rurales.<sup>335</sup>*

Manuel Vías, uno de los arquitectos citados en el artículo de A. C., fue autor de dos artículos publicados en la Revista de Pedagogía el año 1934. El primero de ellos versaba, otra vez, sobre las construcciones escolares del medio rural y la necesidad de que los técnicos responsables de las mismas se acercaran a ellas con ilusión y ánimo de aprender, actitud en el fondo coincidente con la que Torres Balbás manifestaba en el último párrafo:

*Desconocemos una actuación positiva sobre los pueblos ínfimos de la Dirección general de primera enseñanza y sus órganos técnicos. Ni propaganda, ni labor conjunta ni apenas ayuda a esfuerzos aislados. Desconocemos también el plantel de arquitectos libres construyendo escuelas rurales. Ni para la primera es labor de lucimiento ni para los segundos de provecho. (...) Esta selección (la de la parcela escolar) no cabe hacerla en la oficina central, sino sobre el terreno. Hay que llegar personalmente a estos lugares y sobre el barro, las filas de abono, las vecindades mismas -nada de lo cual se ve en el mejor y más detallado plano de emplazamiento-, determinar con exacto conocimiento de las circunstancias locales, cuál es el terreno a designar como más apropiado para la construcción de esa escuela pequeña, pero no obstante trascendental en nuestro lugar. (...) Hay solamente que buscar un cuadro de arquitectos jóvenes, sí; pero que, sin olvidar los libros, procuren ser cada uno el arquitecto que todo lo aprendió en los pueblos. Estos bien lo merecen.<sup>336</sup>*

Para terminar con esta miscelánea de opiniones favorables y contrarias a la Oficina Técnica, me parece interesante destacar el testimonio de Joaquín Muro, quien en su conferencia del 13 de febrero de 1933 -la primera de las tres que se impartieron en torno a la Exposición de Arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción pública- presentó la labor de los técnicos del organismo desde un punto de vista sereno y objetivo, con sus luces y sus sombras:

*Analizadas a grandes rasgos las características de la labor realizada por este Ministerio, en lo referente a las construcciones escolares, y fijadas las directrices y la orientación de una posible organización futura, como consecuencia de las observaciones y datos prácticos expuestos, réstame tratar, concisa y brevemente, del perfeccionamiento técnico de los arquitectos encargados de este servicio. No he de comentar ni juzgar su actuación profesional hasta el presente, toda vez que, siendo yo uno de ellos, mis apreciaciones serían lógicamente reputadas de parciales. Hablen por sí solos los planos, fotografías y estadísticas presentados en esta Exposición, y quede a juicio de cada persona, técnica o simplemente aficionada a estas cuestiones, el calificar nuestra actuación de acertada o equivocada. He de hacer resaltar, al menos, las condiciones en que, hasta la fecha, han llevado a cabo su misión los arquitectos de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas. Considérese primeramente el esfuerzo que representa la vasta organización de esta Ofici-*

<sup>335</sup> "Nuevas escuelas rurales en España", En A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933, nº 10, págs. 24-25.

<sup>336</sup> VÍAS SÁENZ-DÍEZ Manuel, "La arquitectura rural escolar", en Revista de pedagogía, 1934, nº 145, págs. 21-27.

*na, en su relación con todos los Ayuntamientos españoles, no diré de una manera perfecta, pero sí eficaz y fácil. Apréciase, además, la ingrata labor reservada a los directores e inspectores de obras, ante numerosas incidencias suscitadas por la impericia o inmoralidad de los constructores y por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los Ayuntamientos.*

*Pues bien; no hemos dispuesto, para organizar y desarrollar estos trabajos, ni de locales apropiados, ni de elementos para el estudio, ni de medios para ampliar nuestros conocimientos, en contraste con las facilidades de que en tal sentido disfrutaban otras organizaciones técnicas de carácter oficial y finalidad no más importante que la de construcciones escolares.<sup>337</sup>*

*La Oficina Técnica viene insistiendo desde su creación en la necesidad de poseer una instalación decorosa y capaz y una biblioteca adecuada para nuestros estudios, así como también en la de que los arquitectos escolares amplíen sus conocimientos y prácticas en el extranjero, incorporando a su acervo las corrientes innovadoras de otros países y proponiendo, en consecuencia, las tendencias, normas y sistemas de posible y conveniente adaptación en el nuestro.*

*Las circunstancias del momento presente hacen esperar que esas indicaciones, noble y respetuosamente expuestas, hallarán benévola acogida por parte de la superioridad.*

*Confiemos, además, en que nuestros técnicos especializados, al igual que los colegas de otros países, respondan con su estudio y con su esfuerzo a las felices iniciativas del Gobierno y secunden con acierto la campaña emprendida bajo los mejores auspicios por el excelentísimo señor Ministro que actualmente rige este Departamento, creando una arquitectura escolar moderna en la tendencia, depurada en su estilo y procedimientos y, sobre todo y ante todo, española, nuestra, sin plagios ni exotismos que pregonen una incompetencia y una incomprensión que no existen.<sup>338</sup>*

Llama la atención la dureza que este arquitecto de la Oficina Técnica empleó al referirse a los adjudicatarios de las obras; la *impericia e inmoralidad de los constructores* se complementan más adelante con otros epítetos dedicados a los integrantes de este gremio, tales como *constructores ineptos y contratistas desaprensivos*, refiriéndose así a los que falseaban las obras que quedaban ocultas entre dos visitas consecutivas del facultativo. Muro propuso una solución radical para acabar con estos males y obtener la máxima economía en las edificaciones que, a mi juicio, fue mal interpretada: *que el Estado construya directamente con sus propios elementos (centros de fabricación, elementos técnicos y obreros), y excluyendo todo intermediario, la totalidad de los edificios escolares, es decir, socializando por completo la producción para este fin determinado*. Esta idea de Muro, más propia de un país totalitario, se sitúa en las antípodas de la de aquellos que reclamaban la descentralización absoluta del proceso. Es posible que Rodolfo Llopis se refiriera a esta

---

<sup>337</sup> La Oficina Técnica estuvo ubicada en la sede del Ministerio de Instrucción Pública, primero en el edificio del actual Ministerio de Agricultura y a partir de 1928 en el nuevo edificio de la calle de Alcalá. En el folleto, varias veces citado, que trata sobre la construcción de la escuela de Colmenar [CRIADO Y MANZANO E., "La construcción de los Grupos Escolares de Colmenar Viejo", op. cit., pág. 15], el autor relata las visitas que a lo largo del año 1925 hubo de hacer a Flórez en la Oficina Técnica, instalada entonces en la calle Carlos III, dentro del Teatro Real. A falta de otros datos que lo confirmen, es lícito suponer que durante las obras de restauración del Teatro y hasta la inauguración del nuevo edificio del Ministerio (1923-1928), la Oficina Técnica tuvo allí su sede provisional. Es posible que esta ubicación no fuera ideal desde el punto de vista de la comodidad, pero sí teniendo en cuenta la independencia que la lejanía respecto al poder político proporcionaba a los arquitectos.

<sup>338</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Problema constructivo-económico de las edificaciones escolares", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Ministerio de Instrucción pública, Madrid 1933, págs. 48-50.

propuesta cuando decía haber estado sometido a presiones, como Director General de Primera Enseñanza, por parte de sectores que reclamaban *concesiones exclusivas que significaban, pura y simplemente, un monopolio*:

*Nosotros sabemos lo que hubo que resistir. Nada de monopolios ni exclusivas. Al contrario. Repartir el trabajo. Fomentar entidades locales. Que los pueblos hicieran sus escuelas. Con sus hombres. Con sus materiales. Que fuesen suyas, realmente suyas. Un trozo de ellos mismos.*<sup>339</sup>

Me parece totalmente pertinente la reclamación, por parte de Joaquín Muro, de más y mejores medios materiales para la Oficina Técnica, aunque se adelante en mucho a su época. El que esto escribe, arquitecto escolar de la provincia de Zamora entre los años 1989 y 1993, no conoció todavía bibliotecas adecuadas ni viajes de prácticas al extranjero. Es posible que las promociones venideras, si aún fuera necesario construir escuelas, disfruten de estas ventajas.

---

<sup>339</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933, pág. 84.



### 2.3: De 1923 a 1931

El período delimitado en este capítulo se corresponde casi por completo con la Dictadura del general Primo de Rivera, y si bien va a resultar menos extenso que el precedente, se ha decidido estudiarlo independientemente por coincidir con la política de dicho Régimen. Es un período poco fecundo en disposiciones relacionadas con la construcción escolar; se vive prácticamente de las rentas del período anterior, es decir, no se promueven modificaciones sustanciales en cuanto al sistema, forma de financiación y modo de gestión de las construcciones; únicamente se legislan cuestiones de detalle, que reflejan tan sólo el intento centralizador de la gestión del Gobierno de la nación.

Así, el Real Decreto de 29 de octubre de 1923<sup>1</sup> acordó la supresión de las Delegaciones Regias de Enseñanza, al igual que ya se había hecho con el resto de las Delegaciones Regias existentes, disponiendo que las funciones técnicas y administrativas de esos organismos pasaran a los inspectores y a las Secciones Administrativas, reordenadas estas últimas por una Real Orden de 15 de marzo del mismo año 1923. El Reglamento del cuerpo de funcionarios de dichas Secciones, publicado el 17 de diciembre de 1922, regulaba el procedimiento administrativo que las *Secciones Administrativas del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes* debían seguir en relación con los expedientes de construcción, instalación o cambio de los locales-escuela. Con ello queda patente una vez más que el Estado va asumiendo progresivamente parcelas de poder que hasta la fecha, en relación con el tema en cuestión, correspondían a los Ayuntamientos.

En el periodo dictatorial, como se va viendo, no abundaron las disposiciones referentes a las construcciones escolares ni en cantidad ni en calidad, pues no se dictaron normas reguladoras sobre la cuestión hasta 1928. El Real Decreto de 10 de julio de 1928 modificó el sistema legal

---

<sup>1</sup> En esta introducción me baso en las obras:

MARTÍNEZ ALCUBILLA Marcelo, "Diccionario de la administración española", Madrid 1892, apéndices 1923-1931.

FERNÁNDEZ ASCARZA Victoriano, "Diccionario de legislación de Primera Enseñanza", Ed. Magisterio Español, Madrid 1924.

vigente que regulaba el proceso de construcción de las escuelas públicas y las atribuciones de los ayuntamientos, en el sentido de presentar como novedad la creación en cada provincia de una Comisión de Construcciones Escolares. Fue ésta la disposición más importante de todo el período analizado, pues volvió a plantear la situación, régimen y forma de gestión de los edificios escolares; ello no supuso, sin embargo, variación sustancial con lo dispuesto a este respecto previamente, sino que más bien se trató de un reconocimiento y asimilación de lo anterior.

En el artículo segundo se determinaba la constitución de las Comisiones provinciales de Construcciones escolares, que, presididas por el Gobernador civil, estaban integradas, además, por el Presidente de la Diputación, el Arquitecto escolar de la provincia, el Inspector Jefe de primera enseñanza y el Jefe de la Sección administrativa, como vocales natos, y una representación ciudadana de cuatro vocales, dos de ellos femeninos, nombrados por el Ministerio de Instrucción pública a propuesta de los vocales natos.

El artículo primero recordaba de nuevo la obligación de los ayuntamientos de *construir, instalar y conservar las escuelas nacionales de primera enseñanza en locales que reúnan condiciones higiénicas y pedagógicas*, si bien en su artículo tercero establecía que los ayuntamientos que no se hallaran *en condiciones económicas propicias* para cumplir la obligación impuesta en el artículo primero, podían solicitar del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes que el Estado realizara dicha construcción o que les concediera un auxilio para poder atender ellos mismos a la construcción directa de sus escuelas; en este último caso los edificios resultaban de su propiedad, y de la del Estado en el primero. Todo el resto del decreto comentado reproduce, casi íntegramente, la normativa anterior relacionada.

Por una R.O. de 22 de septiembre de 1928 se permitió que los edificios escolares destinados a escuelas nacionales de primera enseñanza, pudieran ser instalados o emplazados en las proximidades de los cuarteles. Con ello se modificaba la Instrucción técnico-higiénica vigente, eliminando la prohibición de instalar escuelas en sus alrededores; es de suponer que, en su momento, fuera adoptada esta prescripción a causa de los malos ejemplos que las instalaciones castrenses pudieran transmitir a los escolares, lo que da idea del nivel de corrupción que en la soldadesca debía existir. El régimen dictatorial consideró que ello ya no era así, hasta el punto de autorizar la ubicación de edificios escolares junto a los establecimientos militares o en sus alrededores.

El R.D. de 5 de agosto de 1930 autorizó la construcción de edificios escolares de enseñanza primaria sin necesidad de atenerse estrictamente a las normas establecidas con respecto a la superficie necesaria para solar. Esta autorización sólo podía concederse cuando se tratase de edificios ubicados en los barrios céntricos de las grandes ciudades, debido al elevado coste de los solares o cuando no fuera posible dedicar la extensión total prevista, por la especial topografía del terreno, o cuando no existan solares con la extensión suficiente exigida, que a la sazón era de seis a diez metros cuadrados por alumno, lo que viene a demostrar la voluntad del Estado de ampliar a toda costa la población escolarizada.

Todo ello, en fin, forma parte de una época que se caracteriza por ser una prolongación del antiguo régimen. La escuela pública primaria es fiel reflejo de ello, pues, hasta el advenimiento de la II República, la desidia de los gobernantes impidió la aplicación de medidas serias y la inversión en construcción de escuelas de forma masiva y sistemática.

## Las construcciones escolares de Madrid hasta 1923

Se trata aquí de analizar los antecedentes que, en cuanto a la gestión de la construcción de edificios-escuelas en la capital de España, condujeron a la consecución de los seis grupos escolares surgidos del convenio acordado entre Estado y Ayuntamiento a finales de 1922, y cuya construcción se prolongó hasta la proclamación de la II República<sup>2</sup>.

### La Junta Municipal de Primera Enseñanza

Para ello, me remonto al año 1913, en que el R.D. de 16 de septiembre reglamentó las funciones de la Delegación Regia y reorganizó la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Madrid. Joaquín Ruiz Giménez, ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, manifestaba en la exposición del decreto creer llegado el momento de acometer la reforma de la Junta municipal, *no tan sólo para cumplir el indicado precepto, sino también para poner término a la situación cada vez más difícil en que se encuentra la primera enseñanza de esta Corte, acaso porque entre las autoridades encargadas de fomentarla y dirigirla no exista aquella conveniente inteligencia que produce siempre el claro deslinde de atribuciones*<sup>3</sup>.

Entre los objetivos del decreto estaba también el de atender a la legítima aspiración del Ayuntamiento de Madrid, durante largo tiempo manifestada, de ampliar la dotación de la enseñanza pública por medio de la creación de escuelas de carácter municipal. El artículo 24 establecía la composición de la Junta municipal, que quedaba configurada de la siguiente manera:

- 1º. *Alcalde del Ayuntamiento, Presidente.*
- 2º. *Presidente de la sección primera del Real Consejo de Instrucción pública, Vicepresidente.*
- 3º. *Dos Tenientes de Alcalde, designados por el Alcalde.*
- 4º. *Dos Concejales, designados por el Ayuntamiento, los cuales deberán poseer necesariamente un título académico, o tener una reputación literaria notoria e indiscutible.*
- 5º. *Un padre y una madre de familia, cuyos hijos asistan a las Escuelas nacionales de Madrid, y no sean propietarios ni administradores de locales alquilados al Ayuntamiento con destino a Centros de enseñanza.*
- 6º. *Un Arquitecto municipal.*
- 7º. *Un Letrado consistorial.*
- 8º. *Un Médico del Laboratorio municipal.*

Los padres de familia, el Arquitecto municipal, el Letrado consistorial y el Médico escolar, debían ser nombrados por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, a propuesta en terna del Alcalde. El cargo de vocal era honorífico y obligatorio una vez tomada posesión del mismo; tendría una duración de cuatro años, ampliable en caso de reelección<sup>4</sup>; puesto que el cargo no llevaba aparejados emolumentos de ningún tipo, se estableció valorar como

---

<sup>2</sup> El libro, ya citado, de M. M. Pozo Andrés [POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999] sigue siendo la fuente indispensable para el estudio de las construcciones escolares madrileñas de este período.

<sup>3</sup> Real Decreto, de 16 de septiembre de 1913, reglamentando las funciones de la Delegación Regia de Primera enseñanza y reorganizando la Junta Municipal.

<sup>4</sup> La finalización de su mandato, y el hecho de no ser reelegido para el mismo, serán la causa del cese de Bernardo Giner como vocal de la Junta en enero de 1935.

mérito, de cara al ingreso en la Orden civil de Alfonso XII, la asistencia a más de las dos terceras partes del número total de sesiones celebradas por la Junta.

Entre las atribuciones otorgadas a la Junta municipal de primera Enseñanza de Madrid estaban las siguientes:

- *El gobierno, dirección y régimen de cuantos establecimientos docentes de carácter municipal y voluntario tenga creados o cree el Ayuntamiento, a su propuesta, en lo sucesivo.*
- *Examinar, discutir y acordar todo lo relacionado con los edificios destinados a Escuelas nacionales, y hacer las gestiones necesarias para la adquisición, tanto en propiedad como en arrendamiento, de los locales que han de ocupar las citadas Escuelas, y aprobar los contratos respectivos, los cuales no podrán ultimarse sin que preceda el dictamen favorable de la Inspección Médico-escolar acerca de las condiciones higiénicas de los mismos, el del Arquitecto municipal y el de la Delegación regia, oyendo a la Inspección, por lo que se refiere a la parte Pedagógica*
- *Propiciar el Ayuntamiento la construcción de los edificios que juzgue precisos para las necesidades de la enseñanza en los distritos y lugares que crea más convenientes, teniendo en cuenta el número y condiciones de su población escolar.*
- *Formar el Censo escolar y reunir los datos estadísticos que estime oportunos para la mejor orientación y desenvolvimiento de la enseñanza, proponiendo, en su vista, las reformas que crea necesarias al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto y con informe de la Delegación regia.*

Los componentes de esta Junta renovada fueron nombrados en octubre de 1913. Entre ellos estaba el arquitecto Amós Salvador Carreras (1877, t 1902) que ya contaba entonces con una acreditada experiencia en arquitectura escolar. Era hijo del político Amós Salvador Rodríguez (1845-1922), que militó en el partido liberal y fue diputado, ministro de Fomento, de Agricultura, Instrucción pública y Hacienda. En 1910, unos meses antes de la entrada de su padre en el Ministerio de Instrucción pública, presentó la ponencia titulada "Construcción higiénica de las escuelas rurales" en la Sección de Arquitectura Sanitaria del primer Congreso español internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona<sup>5</sup>. Su extensa disertación, en la que tocaba todos los aspectos relativos a la higiene escolar, revela un conocimiento profundo de la materia, fruto, sin duda, de su experiencia profesional en este campo<sup>6</sup>. Entre las conclusiones estaba la reivindicación de la competencia exclusiva del arquitecto en la inspección higiénica de los edificios escolares.

### El "Proyecto Dicenta"

Una de las primeras ocupaciones de la Junta Municipal de Primera Enseñanza fue la de informar el llamado "proyecto Dicenta", presentado al Ayuntamiento por el concejal Joaquín Dicenta dos años atrás y que ya había sufrido en el lapso de tiempo transcurrido algunos retoques<sup>7</sup>. El

<sup>5</sup> SALVADOR CARRERAS Amós, "Construcción higiénica de las escuelas rurales", en Arquitectura y Construcción, Barcelona-Madrid 1911, págs. 226-234 y 260-266.

<sup>6</sup> Luis Bello comenta de la escuela de Lacia de las Minas, proyectada por Amós Salvador, que era "una de las mejores" ["Laceana de los Prados, Laceana de las Minas", en El Sol, 14 de abril de 1926].

<sup>7</sup> Puede consultarse el contenido y la evolución de este proyecto en [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., págs. 201 y ss.]. La finalidad del Plan era, según los concejales firmantes, construir escuelas *con arquitectura de palacios y dentro de ellas todos los refinamientos de la enseñanza y la higiene*,

resultado de esta última versión del informe elaborado por los concejales Dicenta, Vilariño y Dorado en octubre de 1911, preveía la edificación de 9 grupos escolares, con 176 clases y capacidad para 8.800 alumnos. En el cuadro de la figura 157, tomada de Pozo Andrés, se recogen las ubicaciones propuestas en el primera versión del informe "Dicenta" que desembocaron definitivamente en grupos escolares.

DISTRITO	UBICACIÓN DE SOLARES	DESTINO FINAL
HOSPICIO	San Oprobio, 8	Ampliación G.e. "La Florida" (1917)
CHAMBERÍ	Santa Engracia, 120	G.e. "Cervantes" (1913)
CONGRESO	Prado, 32	G.e. "López Rumayor" (1933)
HOSPITAL	Murcia, 30	G.e. "Menéndez Pelayo" (1922)
INCLUSA	Paseo de las Acacias	En 1921 seguía siendo de propiedad municipal, pero al lado de ellos se construyó el G.e. "San Eugenio y San Isidro"
INCLUSA	Ventorrillo, 8	G.e. "Pardo Bazán" (1922)
INCLUSA	Antonio López, 1	G.e. "Concepción Arenal" (1922)
LATINA	Paseo de los Pontones, 9	G.e. "Antonio Tovar" (1931)
LATINA	Paseo de los Pontones, 6 y 8	Ciudad infantil: G.e. "Joaquín Costa" (1922) y Pabellones desmontables (1924)
LATINA	Cra. de San Francisco y Tabern.	G.e. "Conde de Peñalver" (1915)
PALACIO	Moret, 2	G.e. "Pérez Galdós" (1922)
PALACIO	Martín de los Heros, 2	G.e. "Blasco Ibáñez" (1931)
UNIVERSIDAD	Vallehermoso, manz. 95 (Fdez de los Ríos con vuelta a Vallehermoso)	Asilo y escuelas Vallehermoso
UNIVERSIDAD	Dehesa de la Villa	Escuelas Bosque (1918)

157: Evolución del Proyecto Dicenta (1911-1914) <sup>8</sup>

Tal como se desprende de la consulta del cuadro anterior, el resultado práctico del plan de edificaciones escolares iniciado por Dicenta en 1911, y concluido por la Junta Municipal de Primera Enseñanza en 1914, fue más bien decepcionante, pues de las 27 localizaciones previstas inicialmente, solamente se llevaron a término desde el Ayuntamiento, en el quinquenio 1914-1918, tres de ellas, a saber, una ampliación -la del grupo *La Florida* (1917)- y dos construcciones -*Conde de Peñalver* (1915) y *Escuelas Bosque* (1918)-. Sin embargo, la trascendencia de este informe va mucho más allá de este pobre resultado a corto plazo. Para la profesora Pozo Andrés, su huella es claramente perceptible en la labor del consistorio madrileño a lo largo de todo el período republicano:

*Sin embargo, los resultados del proyecto Dicenta no pueden circunscribirse a esos dos Grupos escolares. Tras muchos avatares, al menos trece de los solares propuestos como sede de escuelas, acabaron teniendo un destino final, aunque en algunos casos no se culminó el objetivo hasta la llegada de la Segunda República. Y lo que es más significativo: en todos los planes educativos desarrollados entre 1914 y 1931 se recogieron muchas de las ideas sobre ubicación de colegios expuestas por Dicenta y sus sucesores, de manera que, a lo largo de los siguientes diecisiete años, sólo es posible encontrar dos Grupos escolares cuya localización no hubiese sido ya prevista de antemano en alguna de las fases del proyecto Dicenta.* <sup>9</sup>

complementándolas con *Cantinas y Colonias escolares, parques públicos de recreo infantil, gimnasios, pilas de natación, etc., etc...* En cuanto al emplazamiento de las escuelas, los autores del informe se inclinaban por solares situados en el Extrarradio de Madrid por dos razones: el menor precio del suelo y la necesidad más acuciante de escuelas en esos barrios, al ser allí mucho mayor la tasa de analfabetismo que en los barrios del centro.

<sup>8</sup> Tomado de [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 717]. Sólo se han tenido en cuenta aquellos solares que terminaron dando lugar a un grupo escolar.

<sup>9</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 213.

El año 1914, la Junta Municipal de Primera Enseñanza propuso y el Ayuntamiento de Madrid aprobó la creación de las dos escuelas mencionadas antes. La primera, la *Escuela de Bosque* de la Dehesa de la Villa (II-10), se inscribe en el tipología de escuelas "al aire libre" y se estudia en el capítulo dedicado a estas escuelas. La segunda, denominada *Conde de Peñalver*, se emplazó en un terreno municipal<sup>10</sup> situado entre las calles Tabernillas y carrera de San Francisco (II-14.1). El autor del proyecto, el arquitecto local Alberto Albiñana, lo presentó ante el Ayuntamiento, para su aprobación, en febrero de 1915. Por tratarse de un solar fuertemente irregular y de reducidas dimensiones, su configuración responde a un concepto muy alejado del que inspiró la construcción de la Escuela de Bosque<sup>11</sup>. Se trata de un edificio situado entre medianerías con fachada a dos calles y organizado en torno a dos patios interiores. Las clases están orientadas al norte y toman luces de la Carrera de San Francisco y del patio interior de mayores dimensiones. La zona orientada a la calle Tabernillas está dedicada a vestíbulo de entradas y locales auxiliares. Tal como refiere la profesora Pozo Andrés, en la construcción de este edificio no se reparó en gastos.

*El Ayuntamiento de Madrid se decantó por un modelo de construcción monumental, que fue calificado de "verdadero palacio". El vestíbulo de entrada, con pavimento de mármol, estaba decorado con estatuas, pinturas y flores. En el piso bajo se instalaron la cocina, despensa, comedor, sala de duchas, Gimnasio, aula de Música y salón de proyecciones. En la planta primera estaban los cuatro grados de párvulos, cuyas clases tenían mobiliario totalmente nuevo... También se ubicaron aquí las clases de preparatoria y de Educación Especial, dos salas de lavabos y la Conserjería. El segundo piso lo ocupaban los seis grados de la enseñanza primaria, el Museo escolar, el gabinete de Física e Historia Natural, la Biblioteca, la Inspección médica, con laboratorio antropométrico, el despacho de Dirección y la sala de profesores. El Grupo escolar "Conde de Peñalver" fue inaugurado con gran solemnidad el 19 de diciembre de 1918.<sup>12</sup>*

Pocas fueron las propuestas, y menos las realizaciones, que se produjeron en el Ayuntamiento de Madrid en los años inmediatamente posteriores. La atención de los compromisos adquiridos anteriormente –principalmente la construcción de la *Escuela de Bosque* y de la graduada *Conde de Peñalver*- impedían al consistorio dedicar sus esfuerzos a otros proyectos. La puesta en marcha del proceso que condujo a la construcción de los seis grupos escolares con que se dotó a Madrid se debió a la iniciativa de varios concejales, cursada en 1917, demandando la solución del problema escolar del distrito del Hospital<sup>13</sup>. Ello supuso la revitalización del expediente sobre construcción de un grupo escolar en el solar comprendido entre las calles Méndez Álvaro, Murcia y Riego<sup>14</sup>, en el que me detengo por contener información valiosa respecto a la fase inicial del plan que englobaba a los seis grupos.

---

<sup>10</sup> En el vestíbulo del Colegio de San Ildefonso puede verse una placa que reza así: "En el siglo XVI se instituyó el Colegio entre las calles Tabernillas y Carrera de San Francisco. En el año 1884 se estableció en este edificio, siempre bajo la advocación de San Ildefonso...". De ello deduzco que el solar municipal en que se emplazó el grupo escolar "Conde de Peñalver" era en realidad la primitiva ubicación del Colegio de San Ildefonso.

<sup>11</sup> En el plano (II-14.2) está representada la planta baja de esta escuela, que en 1933 fue ampliada por Bernardo Giner de los Ríos mediante la anexión de la esquina entre las calles Tabernillas y Carrera de San Francisco.

<sup>12</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 215.

<sup>13</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 217.

<sup>14</sup> Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/570.

Amós Salvador Carreras informa sobre una nueva construcción escolar

En marzo de 1916, el Ministerio de Instrucción Pública ofreció al Ayuntamiento de Madrid la construcción, a sus expensas, de un nuevo edificio escolar *del mismo tipo al recientemente levantado en los Jardines llamados de la Veterinaria*. Según se desprende del expediente, este ofrecimiento había sido hecho por el Ministro en el transcurso de la ceremonia de inauguración del grupo escolar *Príncipe de Asturias* a los representantes municipales que allí concurrieron. Creyendo los miembros de la Junta Municipal de Primera Enseñanza –presidida por el Alcalde, Joaquín Ruiz Jiménez, e integrada, entre otros, por Amós Salvador y Julián Besteiro- que el barrio entonces denominado “del Sur” era uno de los más necesitados en cuanto a dotación de escuelas, y donde más difícilmente se encontraban locales adecuados para instalarlas, propusieron al municipio que la construcción ofrecida se llevara a cabo en el solar municipal existente entre las calles de Méndez Álvaro, Murcia y Riego.

En agosto de 1917 la Junta acordó que pasara a informe del vocal Amós Salvador Carreras la moción presentada por varios concejales interesando la construcción de edificios escolares en el distrito del Hospital. El informe del arquitecto, que aquí se limitaba a ejercer su cometido de vocal de la Junta, pasa revista a varios aspectos de la política de construcciones escolares; por su interés, se transcriben a continuación los párrafos más significativos:

*Encargado por la Junta Municipal de primera Enseñanza de informar acerca de la iniciativa referente al establecimiento de escuelas en el distrito del Hospital de esta Corte, he de manifestar a la Junta que tan meritoria iniciativa plantea ante el Municipio, una vez más, el magno, gravísimo y trascendental problema de los edificios escolares, de urgente resolución si no se quiere que perdure el actual insostenible estado de cosas.*

*Se podrá discutir sobre si la función de enseñar al que no sabe es deber de moral cristiana, o de interés público, que corresponda al Estado, a la Sociedad, a las Corporaciones populares y locales. Lo que no cabe desconocer es el hecho de que en Madrid haya millares de niños que no reciben instrucción porque no hay locales en que proporcionársela. Y al lado de esto, tampoco se puede fingir ignorancia sobre las malas condiciones que reúnen los locales en que se albergan las escuelas existentes.*

*Hay quienes pretenden, barajando disposiciones legales y cubileteando con estadísticas más o menos amañadas, probar que todas las obligaciones de cierto orden se cumplen y hasta señalan escuelas que no se llenan de niños, confundiendo pueril o maliciosamente lo que es problema de la distribución del censo escolar, y disposiciones de leyes evidente y notoriamente anticuadas, con lo que grita la realidad que tenemos ante los ojos<sup>15</sup>.*

*Por todo ello, considero absolutamente innecesario razonar y probar mi conformidad con la iniciativa de que se trata, pues la necesidad de instalar nuevas escuelas en el distrito del Hospital es para esa zona de Madrid tan escandalosamente cierto como para todo el resto de la Corte.*

---

<sup>15</sup> Según los artículos 97 y 101 de la ley de Instrucción pública de 1857 –ley “Moyano”-, vigente en ese momento, toda población debía tener obligatoriamente una escuela de cada sexo por cada 2.000 habitantes, contándose en este número las privadas; al menos la tercera parte del total debían ser de carácter público. Según el censo oficial de 1910, Madrid tenía 599.807 habitantes, lo que exigía la existencia de 600 escuelas, entre públicas y privadas, y que al menos 200 fueran públicas. Basándose en estos datos, un informe publicado por el Ayuntamiento madrileño sobre el estado de su enseñanza primaria [“La enseñanza primera en Madrid”, imprenta municipal, Madrid 1918] afirmaba, desde un punto de vista poco realista, que el número de escuelas públicas de Madrid superaban con creces la cifra de las 200 obligatorias (a las supuestamente sobrantes se las denominaba “voluntarias”). Posiblemente Amós Salvador se estuviera refiriendo a este informe, pues, aunque publicado en 1918, su contenido debía conocerse con anterioridad.

*En cuanto al sistema que deba implantarse para esa instalación, y teniendo en cuenta que lo primero que hay que hacer es buscar el local en que la escuela haya de albergarse, tengo que manifestar a la Junta que la experiencia adquirida en los cuatro años que llevo en la Junta, dedicado especialmente a intervenir en el problema del local o edificio escolar, no ha hecho sino ratificarme en mis ideas de siempre respecto de que el sistema indudablemente preferible, no sólo por lo que a los aspectos pedagógico e higiénico se refiere, sino también por lo que con la economía se relaciona, es el de la construcción directa por el Municipio, siempre que a esta clase de edificaciones se les de el carácter de sencillez y modestia que les corresponde y que no se trate de levantar construcciones de un excesivo carácter monumental<sup>16</sup>.*

*Si el Ayuntamiento estimara acertado este parecer, procedería buscar un solar adecuado. Y sobre esto de los solares para escuelas conviene advertir, de paso, que una escuela no puede implantarse en cualquier sitio y que una administración previsora debía designar, con la anticipación debida, en los planes de reforma interior y ensanche de la población los sitios en donde debieran establecerse este género de instituciones, reservando para ellas solares especiales<sup>17</sup>.*

El 20 de octubre 1917, como resultado del informe del vocal Amós Salvador, la Junta Municipal acordó proponer que se encargara al arquitecto municipal Pablo Aranda el proyecto para la construcción de un grupo escolar en el solar adquirido por el Ayuntamiento en los terrenos comprendidos entre las calles de Méndez Álvaro, Murcia y Riego. El fruto de este encargo fue el primer proyecto de Pablo Aranda para el grupo escolar *Menéndez Pelayo*, fechado en agosto de 1920 (II-21a2-7), cuyo análisis se deja para más adelante.

#### Gestación del "Plan 1922" de construcción de grupos escolares

El Ayuntamiento, reunido en pleno, aprobó el 9 de agosto de 1918 un nuevo plan de construcciones escolares, presentado esta vez por el Alcalde Luis Silvela. Para Ma Mar Pozo<sup>18</sup> este plan sentó las bases de la colaboración entre los poderes central y municipal. En su preámbulo se reconocía la necesidad acuciante que la capital tenía de edificios escolares que reunieran las condiciones exigibles desde la higiene y la pedagogía, pues la mayoría de las escuelas existentes en ese momento no las cumplían en absoluto. La misma autora antes citada enumera los objetivos del plan:

*Por una parte, se aspiraba al ideal de impartir toda la enseñanza en Grupos escolares como los edificadas por el Municipio en los últimos años –esto es, las Escuelas Bosque y el "Conde de Peñalver". Por otra, se pretendía "dar un impulso importante al trabajo de la construcción, que es la principal industria de Madrid". Los diseños arquitectónicos deberían estar presididos por la sencillez y la economía, aunque poseerían todos los espacios demandados por la moderna pedagogía, especialmente campos escolares y cantinas. El plan de financiación respondía a la fórmula habitual del empréstito. Finalmente, el proyecto de Luis Silvela descendía*

<sup>16</sup> Sorprende la postura del autor del informe, contraria a la gestión estatal de las construcciones escolares; por razones que desconocemos, no aprobaba la experiencia piloto de los grupos "de Patronato", recientemente puesta en práctica en Madrid por Cossío y Flórez. Su experiencia en estas lides le llevaba a preferir la construcción directa por el Municipio, siempre que se huyera del excesivo carácter monumental (esta última referencia iba dirigida, sin duda, al Grupo escolar *Conde de Peñalver*).

<sup>17</sup> Con esta exigencia demuestra Amós Salvador su profundo conocimiento del tema del que habla.

<sup>18</sup> En lo que sigue, me baso en su exhaustivo estudio sobre la política educativa madrileña [POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999].



a lo concreto y explicaba el número de colegios que se edificarían, junto con su ubicación y número de aulas.<sup>19</sup>

Sólo cinco de las siete actuaciones previstas por Silvela acabarían formando parte del denominado "Plan 1922". Se trata de los futuros grupos *Menéndez Pelayo*, *Concepción Arenal*, *Pardo Bazán* y *Pérez Galdós* y el del Paseo de la Chopera<sup>20</sup>. Las otras dos actuaciones, ampliaciones de instalaciones ya existentes -como eran el *Asilo Tovar* y la escuela *Reina Victoria*- acabaron desapareciendo de la lista. Los siete grupos escolares sumaban 104 aulas, con capacidad para 4.992 escolares. El tamaño de los edificios oscilaba entre las 24 clases del *Concepción Arenal* y las 6 del *Pardo Bazán*.

Tras el parón producido por la mala situación económica y por las elecciones municipales de 1920, el proceso siguió adelante. Durante la primera mitad del año 1921, Pablo Aranda recibió del gobierno municipal el encargo de completar los proyectos de los siete Grupos escolares incluidos en el plan de 1918. Concluidos éstos, se expusieron al público, a principios del mes de junio, en el patio de Cristales del Ayuntamiento, *despertando la admiración general*<sup>21</sup>. El cuadro de la figura 158 recoge el número de secciones o grados de cada uno de los grupos -desglosado en niños, niñas y párvulos-, así como la capacidad total de cada uno. La fórmula prevista para hacer frente a las cuantiosas inversiones necesarias era la consecución de un empréstito, solicitado ya hacía un año y pendiente de la autorización estatal.

NOMBRE	UBICACIÓN SOLAR	Nº DE GRADOS				Nº ALUMNOS
		Niños	Niñas	Párvulos	Total	
Méndez Álvaro	Méndez Álvaro, Murcia y Riego	10	6	4	20	840
Antonio López	Antonio López, 1	6	6	6	18	756
Chopera	Paseo de la Chopera	3	6	6	15	630
Ventorrillo	Ventorrillo, 8	6	-	-	6	252
Moncloa	Moret, 2	6	6	4	16	672
Hospicio	Fuencarral, 84 (antiguo Hospicio)	-	-	-	20	840
Reina Victoria	Ampl. Grupo "Reina Victoria"	3	3	3	9	378

158: Programa de Construcciones Escolares (junio de 1921)  
Ubicación y número de aulas<sup>22</sup>

Las únicas novedades respecto al plan inicial eran la sustitución de la adaptación del *Asilo Tovar* a escuela de párvulos por la construcción de otro grupo escolar nuevo en terrenos del antiguo hospicio. Ninguna de las dos intervenciones acabó formando parte del "Plan 1922", pero formaron parte del siguiente, el de 1931. De los siete proyectos redactados por Pablo Aranda, únicamente he podido consultar el del futuro grupo *Menéndez Pelayo* (II-21b)<sup>23</sup> y el del *Chopera* (II-18), ambos fechados en 14 de mayo de 1921.

<sup>19</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 222.

<sup>20</sup> Finalmente este tampoco se construyó, pues fue necesario buscar un nuevo emplazamiento a causa de la poca consistencia del terreno.

<sup>21</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 224.

<sup>22</sup> Tomado de [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 224].

<sup>23</sup> Se trata de la segunda versión de este proyecto.

La colaboración Estado/Ayuntamiento: el Plan de 1922

Tras un año de inactividad, en junio de 1922, el nuevo Alcalde conservador, conde del Valle de Suchil, presentaba una moción ante el Ayuntamiento de Madrid en la que reconocía carecer de recursos para proponer un plan de construcciones escolares. Entre las posibles soluciones plantea *solicitar el auxilio del Estado según el decreto de 28 de abril de 1905*. Era la primera vez que un regidor madrileño mencionaba la posibilidad de acudir a la ayuda estatal y suponía el reconocimiento de la imposibilidad del Ayuntamiento para afrontar en solitario la resolución del problema escolar de la capital.

El origen de la colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid está en la R.O. de 9 de noviembre de 1922, por la que se creó la Comisión Ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas Nacionales de Madrid. Presidida por el Ministro de Instrucción Pública, tenía como Vicepresidentes al Director General de Primera Enseñanza y al Alcalde, y como Vocales al Delegado Regio, dos concejales –Luis Sainz de los Terreros y Andrés Saborit-, dos altos funcionarios ministeriales, otro municipal, dos arquitectos, uno estatal y otro local –Antonio Flórez Urdapilleta y Pablo Aranda-, y un Secretario, también perteneciente a la Administración central. Para Pozo Andrés, la gran novedad respecto a otros organismo de parecida finalidad –por ejemplo, la Junta Municipal de Primera Enseñanza- estribaba en la admisión de representantes del campo docente como “agregados técnicos” para asesorar a la Comisión cuando fuera preciso: dos inspectores y dos maestros, entre ellos, el director del grupo *Cervantes* Ángel Llorca García<sup>24</sup>.

La profesora M<sup>a</sup> Mar Pozo Andrés se sorprende del espíritu de armonía y entendimiento que, desde todas las partes implicadas, presidió la gestación del Plan de 1922. Las razones que motivaron este cambio tan radical fueron, para ella, de variada índole<sup>25</sup>:

- La permanente penuria económica del Concejo madrileño.
- La creación de la Oficina Técnica, que supuso una reorganización de la política estatal de construcciones escolares, cada vez más protagonista en esta empresa.
- La presión del colectivo magisterial, apoyando una enseñanza primaria en la capital dependiente exclusivamente del Ministerio de Instrucción pública.
- La pretensión de cortar de raíz las competencias municipales en materia educativa, tanto en Madrid como en Barcelona y Bilbao, y suprimir así los brotes autonómicos.

A los motivos anteriores yo añado otro más de mi cosecha: el deseo de impedir, a toda costa, que los proyectos de Pablo Aranda se llevaran a cabo y, en definitiva, la intención de la Oficina Técnica (Flórez, Cossío,...) de controlar el producto arquitectónico final. Téngase en cuenta de que nada de lo proyectado por Pablo Aranda –quien, por otro lado, se ocupó de dar a ello la máxima publicidad- fue finalmente puesto en obra. Sobre este asunto volveré más adelante.

De los siete proyectos redactados por Pablo Aranda (cuadro 159), fueron finalmente seis los que, en principio, formaron parte del Plan de 1922; eran éstos los denominados *Méndez Álvaro, Antonio López, Chopera, Ventorrillo, Moncloa y Reina Victoria* <sup>26</sup>. En el lapso de tiem-

<sup>24</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 249.

<sup>25</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 230-231.

<sup>26</sup> La primera denominación de los grupos respondía sencillamente a la calle o barrio en que iban a enclavarse.

po que medió hasta la aprobación y adjudicación de los proyectos, en enero de 1923, se produjo aún otro cambio, esta vez el de la ampliación del grupo *Reina Victoria* por la construcción de uno nuevo en el distrito de Buenavista. Para explicar esta sustitución se dispone de dos argumentos<sup>27</sup>; la profesora Pozo Andrés atribuye el origen del mismo en la presión del movimiento vecinal que, apoyado por el concejal Saborit, consiguió del alcalde la promesa de construcción de un grupo escolar en un terreno municipal ubicado en la calle Bravo Murillo<sup>28</sup>. En la memoria del proyecto adicional del grupo *Jaime Vera*, Antonio Flórez dedicó un párrafo a justificar la construcción del mismo, en lugar de la ampliación prevista inicialmente, con razones de tipo administrativo<sup>29</sup>:

*Se pensó en un principio en incluir entre las obras acordadas por el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, la reforma del grupo "Reina Victoria", cosa que no pudo hacerse debido a que en el presupuesto general del Estado se establece que el crédito correspondiente se aplicará a nuevas construcciones. En vista de ello, y no encontrándose en el barrio de Salamanca una parcela que ofreciese las debidas condiciones de superficie, emplazamiento y precio, se acordó construir un edificio de nueva planta, con el nombre "Jaime Vera", en el amplio solar situado en la calle de Bravo Murillo con vuelta a la de Ávila, dejando disponible una parte de éste que posteriormente ha sido cedido para su utilización en pequeñas Escuelas.*<sup>30</sup>

El R.D. de 20 de enero de 1923 (Gaceta del 23) decretaba en su artículo primero la concesión de la construcción de los seis grupos escolares; el resto del articulado determinaba la forma de abono de los mismos: a partes iguales entre el Estado y el Ayuntamiento y en tres anualidades consecutivas. Otro R.D. de 28 de febrero (Gaceta del 14 de marzo) concedía rango oficial a la propuesta municipal de designación de los seis grupos con los nombres de personalidades relevantes de la cultura nacional. El cuadro de la figura 159 muestra la evolución de los nombres de los grupos, así como de los presupuestos.

DENOMINACIÓN INICIAL	NOMBRE DEFINITIVO	P. INICIAL RD 20-I-23	P. CONTRATA RD 15-III-23	LIQUID. FINAL	PRESUP. COMPLEM	TOTAL GENERAL
Ventorrillo	Pardo Bazán	370.364,75	357.290,88	357.290,88	---	357.290,88
Méndez Álvaro	Menéndez Pelayo	1.389.070,27	1.281.139,52	1.509.167,22	---	1.509.167,22
Chopera	Joaquín Costa	1.115.658,87	1.041.355,99	1.041.235,71	353.733,05	1.394.968,76
Bravo Murillo	Jaime Vera	1.013.761,54	987.403,74	1.443.618,90	---	1.443.618,90
Antonio López	Concepción Arenal	958.445,51	848.224,28	1.128.730,20	---	1.128.730,20
Moncloa	Pérez Galdós	1.115.951,47	987.059,08	987.059,08	118.787,00	1.105.846,08
TOTAL GENERAL		5.963.252,41	5.502.473,31	6.463.101,81	---	6.939.621,86

159: Presupuesto inicial y coste definitivo del Plan de 1922 <sup>31</sup>

Ya se apuntó más arriba que la lista de grupos escolares a construir todavía había de sufrir una última modificación. Iniciadas las obras, surgieron problemas en dos de los emplaza-

<sup>27</sup> En el capítulo "Excursus masónico" apunto una tercera posibilidad, a saber, la de que este cambio, unido al que aún se habría de producir, respondían a un plan preconcebido.

<sup>28</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 229.

<sup>29</sup> Aunque esta razón no contradice a la apuntada primeramente, hace que aquella pierda su sentido: ¿para qué solicitar algo por la vía callejera y multitudinaria si era posible obtenerlo por conducto más sencillo? Diez años más tarde, el Plan 1933 se dedicó casi en exclusiva a ampliar grupos escolares existentes, concretamente el *Eduardo Benot*, antes conocido como *Reina Victoria*.

<sup>30</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", Madrid abril de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, cajas 32/102 y 32/565.

<sup>31</sup> Tomado de [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 251].

mientos. Uno de ellos, el grupo *Pérez Galdós*, no pudo comenzarse hasta el 11 de septiembre de 1924, pues hubo que cambiar su primitivo emplazamiento por otro muy cercano a él, también en la zona de Moncloa<sup>32</sup>. El problema verdaderamente importante se planteó en el solar del Paseo de la Chopera, al que volveré en detalle más adelante; baste ahora señalar que, iniciada la obra, se comprobó que el firme no reunía condiciones, por lo que se solicitó al Ayuntamiento que ofreciera otro solar a cambio. Tras duras negociaciones, la obra comenzó en enero de 1925 en el nuevo y definitivo emplazamiento del Paseo de los Pontones, en terrenos del antiguo matadero.

Y llegamos al que, para mí, es uno de los temas clave de entre los concernientes a los grupos del Plan 1922. Estoy refiriéndome a la autoría de los proyectos que finalmente se llevaron a cabo. Esto es lo que dice al respecto M<sup>a</sup> del Mar Pozo Andrés:

*Los proyectos arquitectónicos de los seis Grupos escolares fueron diseñados por los técnicos ministeriales y municipales. Actuó por parte de la administración central el arquitecto Antonio Flórez Urdapilleta, responsable del "Concepción Arenal" y del "Jaime Vera"; y como representante local el arquitecto Pablo Aranda, quien ya había presentado en 1921 unas maquetas -expuestas, como dijimos anteriormente, en el Patio de Cristales del Ayuntamiento de Madrid- con la materialización de sus ideas sobre las restantes graduadas.* <sup>33</sup>

Aunque, en principio, tiendo a dar por válidas las opiniones de esta autora, pienso que en este caso llegó a esta errónea conclusión al tratar de casar el hecho cierto de haber proyectado Aranda unos edificios -cuyos planos y maquetas llegaron a ser expuestos públicamente-, con la opinión generalizada entre los historiadores de la arquitectura española reciente (Bernardo Giner, Carlos Flores, Oriol Bohigas, etc.) que atribuye en exclusiva a Antonio Flórez la autoría de dichos grupos escolares. A pesar de tratarse de un texto muy anotado, precisamente en este punto la profesora Pozo no remite a fuente alguna que permita contrastar la veracidad de la adjudicación a Flórez de dos de los grupos y a Aranda el resto. Creo que esta autora se ha basado en los comentarios de Bernardo Giner de los Ríos al respecto; en la conferencia pronunciada en febrero de 1933, tras resumir la gestación de los seis grupos escolares, Giner pasó a comentarlos brevemente mientras se iban sucediendo en la pantalla sus imágenes fotográficas; pues bien, solamente en dos de los casos designó a Flórez como su autor, precisamente en aquellos que Pozo Andrés atribuye a este arquitecto:

*Grupo "Concepción Arenal", junto al Puente de Toledo, uno de los grandes aciertos de Flórez, por la luz y por la forma .*

*Grupo "Pardo Bazán", frente a los jardines de la Veterinaria.*

*Grupo "Menéndez Pelayo", fachada a la calle de Méndez Álvaro.*

*Grupo "Joaquín Costa", sito en el Paseo de los Pontones.*

*Grupo "Pérez Galdós", en la Plaza de la Moncloa.*

*Grupo "Jaime Vera". Está situado en la calle Bravo Murillo y es una de las obras más bellas de Flórez.* <sup>34</sup>

Pero el mismo Bernardo Giner de los Ríos, esta vez en el libro escrito en Méjico años más tarde, no deja resquicio a la duda en cuanto a quién proyectó estos edificios:

<sup>32</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 251.

<sup>33</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 252.

<sup>34</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, pág. 86.

*En estos seis proyectos<sup>35</sup>, Flórez siguió la norma establecida en las dos escuelas citadas de Patronato: es decir, ladrillo al descubierto y materiales modestos en el resto, aunque ya para estos años los métodos constructivos permitían un acabado mejor y un mayor empleo de la piedra. Sin embargo, arquitectónicamente la orientación era la misma.<sup>36</sup>*

Mi idea<sup>37</sup>, que desarrollaré más tarde, es que los proyectos que sirvieron para adjudicar las obras -los redactados por Pablo Aranda- no se ejecutaron, sino que fueron sustituidos sobre la marcha por otros de características diferentes fruto de la mano de Flórez. Esto explica el hecho de que no hayan podido localizarse memorias explicativas de los edificios proyectados por Flórez, por haberse tramitado no como proyectos autónomos, sino como meros reformados de los de Pablo Aranda, y ello a pesar de ser las diferencias entre unos y otros, en algún caso, abismales<sup>38</sup>. No es de extrañar que la previsión inicial se desbordara con liquidaciones finales, e incluso con presupuestos complementarios, hasta alcanzar una cifra que superaba en más de un 16% al presupuesto de licitación (cuadro fig. 159). Ésta fue, en parte, la causa de los retrasos acumulados que sufrieron las obras, pues hasta 1930 no fueron satisfechas las cantidades adeudadas por el Ayuntamiento.

Para M<sup>a</sup> Mar Pozo las razones que podrían explicar *estos ocho años de desidia* serían, por un lado, la falta de identificación de las autoridades dictatoriales con un proyecto heredado, cuya realización estaba ya tan avanzada en septiembre de 1923 que no había forma de dar marcha atrás; por otro, la falta de sintonía entre las dos partes implicadas -Estado y Ayuntamiento de Madrid-, a pesar de estar dirigidas por personas afines ideológicamente<sup>39</sup>.

Por último, en este repaso a las circunstancias que rodearon a la construcción de los grupos escolares del Plan de 1922, voy a incluir una serie de comentarios, más o menos coetáneos, unos favorables y otros contrarios al modo en que fueron concebidos. La crítica más extendida era la de haber concentrado todo el presupuesto en seis edificios suntuosos, en lugar de repartirlo entre varios mucho más modestos, sin haber conseguido, por otro lado, unos resultados óptimos desde el punto de vista pedagógico.

*Seis grandes edificios que han costado mucho dinero y que consumirán no poco si se atiende a las necesidades que irán surgiendo. Mucho dinero y mucha arquitectura para un resultado que no ha de ser proporcional al esfuerzo. El criterio intelectualista de la escuela llevado a la construcción. ¿Qué otro tipo de escuela puede haber en estos nuevos y espléndidos edificios de Madrid? (...) Edificios para que*

<sup>35</sup> Al enumerarlos, Giner confunde el grupo *Concepción Arenal* con el *Conde de Peñalver*, error que arrastra Jiménez-Landi cuando se refiere a ellos [JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t III, pág. 527].

<sup>36</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950), pág. 41.

<sup>37</sup> Y también la de Salvador Guerrero. Dice este autor que los proyectos de Pablo Aranda *pronto se abandonarían a favor de otros redactados por Flórez, ante la necesidad de incorporar modificaciones inherentes a una nueva orientación y organización escolar, que implicaban una modificación sustancial en la concepción arquitectónica inicial* [GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, Madrid 2002, pág. 78].

<sup>38</sup> En el caso extremo del *Concepción Arenal*, el cambio se justificó por la conveniencia de respetar el arbolado existente en la parcela, lo que no deja de tener su lógica, pues este grupo se edificó en un antiguo vivero municipal.

<sup>39</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 264.

*los forasteros los vean desde fuera, nada más que desde fuera. ("Escuelas de España", 1929)<sup>40</sup>*

*Un ejemplo lamentable lo ofrecen las construcciones de los grupos escolares ya terminados y aún no inaugurados en Madrid. En realidad, nada hay que se parezca menos a una escuela, en su concepción presente, como esos edificios presuntuosos y excesivos que obligan al amontonamiento, en muy poco espacio, de gran número de niños; sin jardines ni campos de juegos suficientes en que desarrollen su actividad libre. ("Revista de Pedagogía", 1929)<sup>41</sup>*

*En Madrid, para los edificios apropiados e higiénicos del Instituto-Escuela, se ha invertido mucho menos del millón de pesetas. En cambio, para algún grupo escolar de los que hartos años esperaron ser en la corte inaugurados se llevan gastadas más, con evidente daño de tantas construcciones necesarias, y ellos pudieran ser ejemplo vivo de lo beneficioso de la reforma preconizada y ojalá mueva a las medidas aquí defendidas. ("Revista de Pedagogía", 1930)<sup>42</sup>*

*Madrid, por ser Madrid, por ser la capital de España, tiene que abordar el problema de la enseñanza, y hay que abordarlo poniéndonos de acuerdo con el Gobierno, para que el plan tenga homogeneidad; y ahí hay trabajo útil y rápido, aquí hay arquitectos (...), y a construir grupos escolares modestos, con menos ladrillo, con una orientación pedagógica más moderna. (Andrés Saborit, concejal socialista del Ayuntamiento de Madrid, al Pleno municipal en febrero de 1930)<sup>43</sup>*

*Estos seis grupos escolares, con sus 89 secciones y sus 4.450 niños, y con sus 6 millones y medio de pesetas que costaron, a pesar de todos sus defectos, Sres. Diputados, son un legítimo orgullo para el Ayuntamiento de Madrid y son los que se enseñan cuando vienen del extranjero o de provincias a ver las escuelas de Madrid. Nosotros creíamos que aquel esfuerzo del Ayuntamiento de Madrid construyendo estos seis grupos (tardó seis años, pero por culpa de la Dictadura, que se interpuso y que no quería terminarlos, aunque acabó por hacerlo, inaugurándose en las postrimerías de la monarquía) era lo máximo a lo que podía llegar un Ayuntamiento coloso de los intereses pedagógicos de la ciudad... (Rodolfo Llopis, Director General de Instrucción Pública, a las Cortes en febrero de 1933)<sup>44</sup>*

## Plan 1922: Los proyectos de Pablo Aranda

La mala situación económica, y el reciente proceso electoral, supusieron un freno al plan municipal de construcciones escolares trazado desde unos años antes, pero fue reactivado en la segunda mitad de 1920 con el encargo al arquitecto municipal Pablo Aranda de la re-

<sup>40</sup> Tomado de [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 252, nota 17].

<sup>41</sup> "Notas del mes: Las construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, nº 92, 1929, págs. 374-376.

<sup>42</sup> LLARENA Juan, "Construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, nº 99, 1930, págs. 112-115.

<sup>43</sup> Tomado de [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 293].

<sup>44</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 17 de febrero de 1933, nº 297, pág. 11248.

dación de los proyectos de los siete Grupos escolares incluidos en el plan de 1918. Así lo cuenta el arquitecto en la memoria del proyecto del grupo del Paseo de la Chopera:

*Encargado el que suscribe de la redacción de los proyectos de edificios escolares comprendidos en el concepto 39 del Capítulo X del Plan de Obras y Mejoras urbanas acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 11 de octubre de 1920, abordó con todo entusiasmo labor tan de su predilección, lamentando únicamente la brevedad del tiempo concedido, muy inferior al que exige el estudio de problema tan importante.*<sup>45</sup>

El entusiasmo confesado por el arquitecto estaba, en parte, motivado por el acuerdo municipal de 3 de diciembre de 1920<sup>46</sup>, según el cual los arquitectos de la Sección de Edificaciones recibirían el 50% de los honorarios de tarificación por los proyectos redactados por ellos para el Plan de Obras y Mejoras urbanas. Al importe de la ejecución de los ocho edificios escolares previstos -5 millones de pesetas- correspondían unos honorarios de 62.500 pesetas (1,25%), de los cuales percibiría Aranda la mitad<sup>47</sup>.

El plan de 1918 comprendía la construcción de los grupos escolares de las calles Méndez Álvaro, Antonio López, Paseo de la Chopera y Paseo Moret y de la escuela graduada de la calle Ventorrillo<sup>48</sup>, la ampliación del grupo *Reina Victoria* y la adaptación del *Asilo Tovar* para escuela de párvulos. Este último fue desechado y dejado para mejor ocasión<sup>49</sup>; los seis restantes, junto con la adaptación del Hospicio -que finalmente tampoco se ejecutó-, pasaron a formar parte del, llamémosle, *Plan 1921* (cuadro 159), precedente inmediato del que se llevó a cabo mediante la colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, el Plan 1922. Manifestaba el arquitecto municipal Aranda que, al adaptar los grupos del primer plan al segundo de ellos, *el resto de los edificios no ha sufrido más variación que en el número de clases calculado, por la rectificación consiguiente al estudio detallado de las condiciones que cada solar reúne para la edificación, particularidades y densidad del vecindario en cada zona*. Ello parece contradecir la información de M<sup>a</sup> Mar Pozo que dice que los proyectos primitivos fueron expuestos al público en junio de 1921, *despertando la admiración general*<sup>50</sup>; más bien debió tratarse de anteproyectos o de esquemas muy básicos que de auténticos proyectos. El número total de clases previstas (104) no sufrió variación, pues las diez de ganancia que supuso el cambio de la interven-

<sup>45</sup> ARANDA Pablo, "Proyecto de escuelas graduadas situadas en el Paseo de la Chopera (Madrid)", Madrid 6 de junio de 1921, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/103.

<sup>46</sup> Boletín del Ayuntamiento de Madrid del 6 de diciembre de 1920.

<sup>47</sup> Las 31.250 pesetas que correspondían a Aranda por la redacción de los proyectos de los grupos escolares suponían, aproximadamente, una cantidad triple a la de los haberes anuales percibidos por un funcionario de su categoría. Los honorarios pactados (50% de los de tarificación) eran el pago por la redacción del proyecto completo; a partir del inicio de la colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y Estado los proyectos eran firmados por los dos arquitectos, municipal y de la Oficina Técnica, y, en cambio, los honorarios seguían manteniéndose, con lo que la situación mejoró considerablemente, en este aspecto, por haberse reducido el trabajo y la responsabilidad de cada uno a la mitad.

<sup>48</sup> Futuros grupos escolares Menéndez Pelayo, Joaquín Costa, Pérez Galdós y Pardo Bazán.

<sup>49</sup> Así explica Aranda esta decisión: *El Asilo Tovar, situado en el Paseo de los Pontones, se encuentra actualmente convertido en Bazar del Obrero, regido por un Patronato de personas honorables que mantienen una escuela de niños y otra de niñas, y aprendizaje en talleres de broncista, de tintorería y de tapices, todo ello bien establecido y cumpliendo con fines de educación y enseñanza que conviene conservar, por lo que se desiste de ampliar la construcción y crear el grupo escolar propuesto en este edificio* [AGA, caja 32/103]. Diez años más tarde, la reforma del Asilo Tovar integró el Plan de 1931, con proyecto de Bernardo Giner de los Ríos. No se conserva el proyecto original, que permita conocer hasta qué punto se basó el arquitecto insitucionalista en los trazados de Pablo Aranda.

<sup>50</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 224.

ción en el Asilo Tovar por la del Hospicio, se compensó con las pérdidas de los restantes. Avisaba también Aranda de que el encarecimiento de los precios obligó a simplificar los servicios y a dotar a los nuevos edificios de lo indispensable para su buen funcionamiento, dentro del régimen graduado, *dejando para cuando no exista ninguna escuela unitaria la instalación de clases especiales y complementarias que la enseñanza completa exige, a la que no parece lógico extenderse mientras no se halle satisfecha la necesidad fundamental*. Únicamente, y atendiendo a su situación y a las condiciones del solar, el grupo escolar Méndez Álvaro, se proyectó con capacidad para clases especiales como *retrasados, complementarias, trabajos manuales, música y dibujo, además de un salón de actos importante*.

El informe que Amós Salvador redactó a instancias municipales –transcrito más arriba– recomendaba la construcción directa por el municipio de los edificios escolares, por ser este sistema el más adecuado *no sólo por lo que a los aspectos pedagógico e higiénico se refiere, sino también por lo que con la economía se relaciona*. Ello –añadía Salvador– *siempre y cuando a esta clase de edificaciones se les de el carácter de sencillez y modestia que les corresponde y que no se trate de levantar construcciones de un excesivo carácter monumental*. Este último aviso estaba dirigido inequívocamente a Pablo Aranda, responsable de los grupos escolares construidos por el municipio en lo que iba de siglo<sup>51</sup> y en concreto del más reciente, el *Conde de Peñalver (II-14)*; proyectado por el arquitecto municipal Alberto Albiñana, este grupo, si bien carente de jardín y de patio suficiente, contaba con todo tipo de clases especiales y fue revestido con materiales lujosos, por lo que llegó a calificarse de “verdadero palacio”<sup>52</sup>. Pienso que Pablo Aranda, consciente de las reticencias existentes hacia su actuación profesional y, por otro lado, de la pujanza y avidez de la Oficina Técnica de Antonio Flórez, se aseguró de contrarrestar, en la medida de lo posible, los efectos negativos que sobre la prevalencia de sus proyectos podrían acarrear dichos hechos<sup>53</sup>, basando sus diseños en sólidos e irrefutables fundamentos. Así, en las memorias de todos ellos dejó bien claro que habían sido estudiados *siguiendo los preceptos de la Instrucción técnico-higiénica, que es complemento del artículo 3º del R.D. del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 28 de Abril de 1905, referente a la construcción de edificios escolares y a las notas sobre construcción escolar del Museo pedagógico Nacional y que la construcción se proyectaba sólida y sencilla, de acuerdo con las instrucciones oficiales y con el criterio más elemental, ya que el coste actual de la construcción no permite alardes de ostentación, ni el concepto del que suscribe, respecto a las Escuelas, para las cuales*

---

<sup>51</sup> A él se deben los grupos Bailén (II-45), Vallehermoso (II-47) y Reina Victoria (II-15), todos ellos poco apreciados desde el campo *institucionalista*, hasta el punto de ser transformados en profundidad por Bernardo Giner dentro del Plan de 1933. Manuel B. Cossío, en un bosquejo que elaboró en 1910 para Francisco Giner acerca del problema escolar madrileño, decía contar para la solución del mismo con la colaboración del arquitecto municipal Pablo Aranda, *al cual –añadía– se le puede hacer comprender todo, incluso un proyecto de Escuela para 6 clases con todo lo demás necesario por 50.000 pesetas y no más* [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 154].

<sup>52</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 215.

<sup>53</sup> A este respecto se me ocurre una idea que, aunque me es imposible probar, no parece del todo descabellada. Bernardo Giner de los Ríos había entrado en el Ayuntamiento de Madrid en 1916. Aunque sus ocupaciones iniciales no estaban directamente relacionadas con la sección de construcciones escolares, no creo posible que Giner se mantuviera al margen de lo que se estaba gestando en ese servicio. Para Pablo Aranda, la hipotética colaboración de Giner de los Ríos constituiría un aval de gran valor a causa del pedigrí *institucionalista* de éste. Algunos aspectos de los proyectos de Pablo Aranda, a los que luego me referiré, hacen pensar en esta posible colaboración de Bernardo Giner, que en 1925 fue designado para sustituir a Aranda, por pasar éste a formar parte de la Comisión del Proyecto de Extrarradio y de Extensión de Madrid.



*considera poco lo que se haga por satisfacer condiciones higiénicas o pedagógicas y excesivo lo que sobrepase de una decorosa sencillez* <sup>54</sup>.

A pesar de todos los esfuerzos, y como ya es sabido, ninguno de los proyectos del arquitecto municipal quedó incólume. En unos casos las razón invocada fue un cambio de emplazamiento (Joaquín Costa y Pérez Galdós), en otros, las condiciones del solar (Concepción Arenal) y, en todos ellos, modificaciones en el programa<sup>55</sup>. Antonio Flórez explicaba así lo sucedido cuando, cuatro años después, presentó los proyectos adicionales:

*Una vez constituida la Junta que ha intervenido en la realización del plan de construcción de edificios escolares concertado entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, se acordó por esta Junta que la edificación de seis grupos fuese emprendida, desde luego, sin nuevos aplazamientos, conviniéndose en adoptar como base para las subastas correspondientes los proyectos redactados anteriormente por D. Pablo Aranda, que respondían a un programa distinto del que había de fijarse en el caso particular de Madrid, lo cual había de originar necesariamente las modificaciones inherentes a una nueva orientación u organización escolar.* <sup>56</sup>

El mejor modo de que Pablo Aranda asumiera la afrenta que indudablemente debió suponer para él el rechazo de todos su proyectos fue que, al menos, percibiera los honorarios convenidos lo más rápidamente posible. En abril de 1923, mes en que se comenzaron las obras, Andrés Saborit encabezó una solicitud de varios concejales dirigida al Ayuntamiento rogando le fueran liquidados al funcionario los honorarios por los proyectos de los grupos escolares<sup>57</sup>. Queda la duda de cómo Antonio Flórez, verdadero autor de los proyectos ejecutados, cobró sus emolumentos, pues en el resumen económico de los proyectos adicionales redactados en 1926 no figura asiento alguno que a ello se refiera.

No se ha localizado plano alguno de los proyectos iniciales, los del Plan de 1918, por lo que se ignora su configuración. De los proyectados en 1921, cuyas maquetas fueron expuestas en el patio de cristales de la Casa Consistorial, únicamente se ha hallado la documentación planimétrica correspondiente al grupo escolar de la calle Méndez Álvaro (II-21a). Finalmente, de aquellos proyectados por Aranda que sirvieron de base en la adjudicación de enero de 1923, se encuentran disponibles los planos y las memorias de los situados en el mismo emplazamiento anterior (II-21b) y en el Paseo de la Chopera (II-18); del grupo proyectado por Aranda para la calle Bravo Murillo solo queda la documentación escrita. Con estos elementos es posible llegar a comprender las características comunes a los edificios escolares proyectados por Pablo Aranda y reconocer cuánto de ellos pasó a los que finalmente Flórez llevó a cabo.

---

<sup>54</sup> ARANDA Pablo, "Proyecto de escuelas graduadas situadas en el Paseo de la Chopera (Madrid)", op. cit.

<sup>55</sup> A mi juicio, sólo hay un grupo que probablemente se ejecutó siguiendo el proyecto redactado por Aranda y es el *Pardo Bazán*, por ser sus características muy diferentes a las del resto y responder a una solución muy forzada por el emplazamiento.

<sup>56</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", Madrid abril de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/102.

<sup>57</sup> Archivo de Villa, expediente 23-8-15.

Primera versión del proyecto del Grupo escolar Menéndez Pelayo (II-21a)

El solar en que se pensó emplazar este grupo escolar ya había sido designado como sede de escuelas en el llamado "Proyecto Dicenta", en su versión de septiembre de 1912. En 1915, formaba parte del patrimonio municipal esta finca situada en la 3ª zona del Ensanche, área triangular de traza hipodámica comprendida entre la calle Méndez Álvaro y el Paseo de las Delicias, que, desde la glorieta de Carlos V, se extiende al sur de la estación de Atocha. Su perímetro en forma de triángulo rectángulo isósceles -en el que la calle Méndez Álvaro es la hipotenusa y las calles Riego y Murcia los catetos- encierra una superficie de 4.214 m<sup>2</sup> (II-21a1). La rasante original de la parcela era muy superior a la de las calles adyacentes; inicialmente se decidió desmontar solamente la zona ocupada por la edificación y dejar el patio escolar a un nivel superior. Con este condicionante fueron proyectadas las dos versiones debidas a Pablo Aranda.

La primera versión<sup>58</sup>, fechada en agosto de 1920, es el resultado del encargo que del Consistorio madrileño recibió Pablo Aranda tras el informe de Amós Salvador, y en ella se tomaron algunas decisiones que ya permanecerán inalterables. Aranda concibió el edificio como un pabellón lineal y simétrico adosado a la calle Méndez Álvaro, compuesto por dos alas de doble crujía y un cuerpo central rematado posteriormente en ábside (II-21a2 y ss.); en su deseo de dotar al edificio del mayor desarrollo posible, prolongó las dos alas hasta los límites de la parcela, decisión comprometida y problemática que más tarde modificó.

**Las dos alas**, aproximadamente simétricas, contienen las aulas -en número de cinco cada una- en la crujía exterior y la galería en la interior, salvo en planta baja donde en el ala norte se sustituyen las tres primeras salas de clase por dependencias de dirección y duchas y, a partir de ahí, fúndense galería y clases para dar cabida al comedor. Hasta aquí nada que decir, puesto que las dimensiones de las clases -6 x 9 x 4,50- son las recomendadas por Cossío en sus *Notas sobre construcción escolar*<sup>59</sup>, y su orientación -Norte- es la más ortodoxa; las aulas extremas acusan la irregularidad de la parcela, son excesivamente largas y, además, las del extremo sur no son aptas para el uso docente por ser imposible organizarlas de tal manera que los escolares reciban la luz por la izquierda. Las galerías se extienden hasta las fachadas laterales y dan paso por el lado norte a las aulas y por el sur a los servicios higiénicos -situados en los extremos y adaptados a la irregularidad- y a unos cuerpos intermedios y salientes destinados a guardarropa; estas dos dependencias dejan libre la mayor parte de la galería, lo que prueba una vez más que Pablo Aranda se había estudiado a fondo la doctrina *institucionalista* relativa a construcciones escolares. En el análisis del edificio proyectado por Carlos Velasco para la *Institución Libre de Enseñanza*<sup>60</sup>, me referí a la preferencia de Francisco Giner por la tipología lineal por ser la más favorable a la higiene, dado que la de pabellones aislados no era posible en la mayoría de los casos. Para Giner, la distribución ideal de un desarrollo longitudinal era la de galería paralela a la crujía de las clases, de tal modo que quedara garantizada su ventilación e iluminación:

*Así, es siempre mejor no construir más que en uno de sus lados, o al menos dejar en el otro una parte libre suficiente para procurar aquellos fines, v. gr., 1/3 de la*

<sup>58</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 32/570.

<sup>59</sup> COSSÍO Manuel Bartolomé, "Notas sobre construcción escolar", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1911, t 35, págs. 257-265.

<sup>60</sup> Página 185 y siguientes.

*longitud total; si bien esta proporción es relativa a la anchura, altura y demás condiciones de este departamento, al cual deben abrirse todos los restantes.* <sup>61</sup>

Voy a detenerme en analizar con algo de profundidad la dependencia que Pablo Aranda adosa a la galería, frente a una de las clases, para dar cabida al guardarropa. Esta función hoy día se resuelve en el interior de cada clase, donde los escolares tienen más a mano sus prendas y pertenencias<sup>62</sup>, pero en el período que estamos tratando esto era impensable a causa de la deficiente higiene de las prendas de abrigo, a veces portadoras de parásitos, y más en una escuela pública. La solución más usual era utilizar los lugares de paso, vestíbulos y galerías, para este fin, pero sobre esto no había unanimidad y lo más recomendable era disponer un habitáculo expresamente dedicado a guardarropas:

*(Será necesario en las escuelas) Un cuarto destinado a guardarropa, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.* <sup>63</sup>

*Conviene que esté colocado en habitación independiente y ventilada. Cuando las circunstancias económicas lo exijan, podrá servir de guardarropa el vestíbulo, colocando en él las perchas.* <sup>64</sup>

*Las galerías de distribución y los vestíbulos, con tal que su ventilación sea perfecta y fácil, servirán de guardarropas.* <sup>65</sup>

*Los guardarropas deben ser un local del edificio, situados como es natural próximos y contiguos al vestíbulo. No necesitan puerta que los cierre puesto que, por lo menos a la salida de las clases, han de acudir a ellos los niños tumultuosamente. Para las perchas la mejor disposición es colocarlas en bastidores metálicos recubiertos por una tela metálica y aislados en una o dos filas.* <sup>66</sup>

El último comentario es de Julio Sáenz Barés y está tomado, como casi todo su escrito, del libro de H. Baudin sobre las escuelas suizas. Ahí es de donde, probablemente, Pablo Aranda basó su idea de separar el guardarropa de la galería y dejarlo al margen de la circulación. Valga la escuela primaria y secundaria de Reinach (fig. 160) como ejemplo en el que los guardarropas se disponen en paralelo a la galería.

En este ejemplo, los guardarropas están separados de la galería mediante columnas -que repiten la modulación de los machones de fachada-, sirven de paso a los aseos y, como aspecto negativo a destacar, son la única fuente de ventilación e iluminación para las galerías. En el proyecto de Aranda estas dependencias son tratadas de modo muy similar, pero, a diferencia de lo que ocurre en Reinach, no ocupan la totalidad de la galería, lo que ocasiona que se perciban como salientes en la fachada posterior. La perspectiva que ilustra el proyec-

<sup>61</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "El edificio de la escuela" en *Revista España*, Madrid 1884, t XCVI, pág. 495-509.

<sup>62</sup> En nuestro país no es usual la solución tantas veces vista en las películas americanas de ambiente escolar consistente en que cada alumno cuenta con taquilla propia en los pasillos del centro. Flórez la puso en práctica en la Escuela de grados superiores de la Fundación González Allende (II-65b1y2).

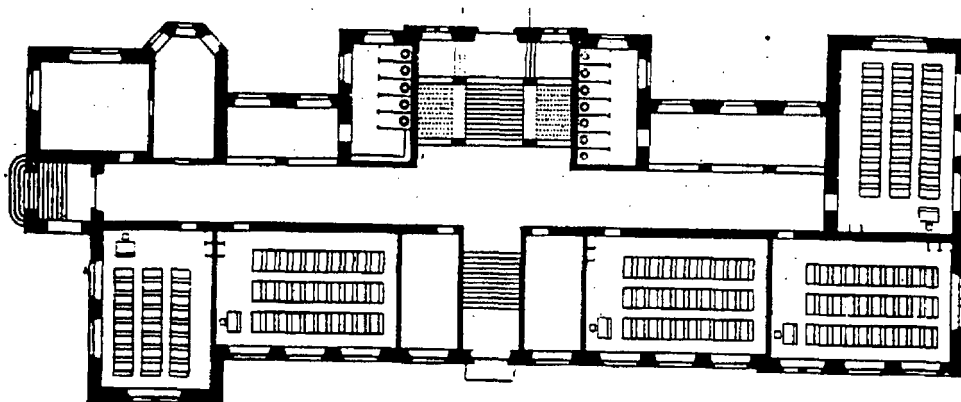
<sup>63</sup> Real decreto de 28 de abril de 1905 sobre construcciones escolares. Instrucción Técnico-Higiénica relativa a la construcción de escuelas.

<sup>64</sup> COSSÍO Manuel Bartolomé, "Notas sobre construcción escolar", op. cit.

<sup>65</sup> RUBIO Ricardo, "Notas de Higiene Escolar", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1910, t 34, págs. 1-4.

<sup>66</sup> Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 ó 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913, pág. 35.

to (II-21a7) muestra la forma -no vista en el libro de Baudin- en que el arquitecto se vale de esta circunstancia para componer la fachada al patio del grupo escolar. En la segunda versión que para este grupo proyectó Aranda, esta solución desaparecerá, pero, curiosamente, en el edificio construido finalmente reaparecerá con un uso diferente<sup>67</sup>.



160: Escuela primaria y secundaria de Reinach (Arq.: M. J. Kehrer).

**El cuerpo central** es una pieza de planta aproximadamente cuadrada que, hacia el patio, se prolonga mediante el ábside del hemiciclo del salón de actos y que está profusamente subdividida en cuadrados y rectángulos según una compleja trama. Su absoluta simetría respecto al eje transversal del edificio responde al objetivo claro de separar al alumnado por sexos una vez franqueada la puerta de entrada, en mitad de la fachada a Méndez Álvaro, y superado el vestíbulo principal de doble altura. Desde éste parten a izquierda y derecha sendos vestíbulos de distribución que, a su vez, dan paso a las galerías de la planta baja y, de frente, a las escaleras de comunicación con el resto de las plantas, separadas entre sí para permitir en planta primera el paso al estrado del hemiciclo. La cota del salón de actos coincide con el del patio de juegos, es decir, está situado a un nivel intermedio entre las plantas baja y primera (II-21a6); para acceder a él es necesario ascender a la planta primera y, desde los vestíbulos de distribución de ésta, descender por los pasos laterales que también dan salida al patio. Una planta más arriba ya no serán necesarios, pues el paso a la galería del salón de actos se hace a través de los descansillos de las escaleras. El espacio que en las dos primeras plantas está ocupado por el vestíbulo principal se destina en las dos siguientes, segunda y ático, a museo y biblioteca; en todas las plantas se repite el mismo esquema según el cual dos rectángulos, formados cada uno por dos cuadrados, flanquean el rectángulo central. Las dependencias de planta cuadrada exteriores se destinan a despachos de profesores o locales auxiliares y los interiores son los vestíbulos de distribución ya comentados. En la planta de ático el paso situado entre las dos cajas de escaleras permite el acceso a la cubierta plana del hemiciclo para su uso como terraza de helioterapia.

Es preciso reconocer el concienzudo estudio que Pablo Aranda efectuó en la distribución de este cuerpo central tan complejo desde el punto de vista funcional. El resultado es dudoso, especialmente en lo formal; la cubierta -véase la perspectiva- es tan fragmentaria y compli-

<sup>67</sup> Esta pieza compositiva, que a mi juicio tiene aquí su origen, pasará a ser un invariante en la arquitectura escolar de la Oficina Técnica. Será empleada en otros grupos proyectados por Flórez, tales como el Jaime Vera, y en otros muchos de los del "Plan 1931"; véase, como ejemplo, el extraordinario parecido con la fachada posterior del *Blasco Ibáñez*, debido a Bernardo Giner de Los Ríos (II-26.5): la semejanza llega incluso a la forma de tratar los huecos: adintelados en las plantas superiores y con arcos de medio punto en la baja.

cada que se elude su representación en planta. Por otro lado, pienso que el esfuerzo no mereció la pena, pues un salón de actos de uso exclusivo no fue nunca del gusto *institucionalista*, más proclive a emplear para ese uso esporádico otros locales del edificio escolar como el comedor, la biblioteca o, incluso, la galería.

El tratamiento de las fachadas responde al deseo de manifestar al exterior la organización interior, pero, como veremos, sin llevar este principio hasta sus últimas consecuencias. La fachada principal está dividida en paños verticales comprensivos cada uno de las tres ventanas correspondientes a cada clase y separados por pilastras de un orden gigante que, desde el suelo, alcanzan el entablamento que remata superiormente la fachada y se elevan por encima de él formando parte del murete que oculta la cubierta inclinada; dentro de cada paño, las tres ventanas de cada piso están separadas entre sí por dos machones de un orden secundario que soportan la imposta de separación entre niveles consecutivos. En el cuerpo central se repite el esquema compositivo pero otorgando mayor énfasis a las pilastras gigantes, que se elevan por encima del entablamento adaptándose al frontón del anfiteatro. La estructura portante de este edificio, como del resto de los proyectados por Aranda, era de fábricas de ladrillo para revestir.



161: Palazzo dei Conservatori en Roma (Arq.: Miguel Ángel).

De lo expuesto se desprende que la imagen de los grupos de Aranda estaba bastante alejada del casticismo impuesto por Flórez en sus obras madrileñas anteriores (Residencia de Estudiantes y Gupos de Patronato) con el ladrillo visto y las cornisas. No obstante, hay algún punto en común con otras obras escolares de Flórez construidas fuera. El tratamiento dado a la fachada de las clases es muy semejante al empleado en la Escuela de Grados Superiores de la Fundación González Allende (II-65b6); decíamos allí<sup>68</sup> que el número tres presidía la composición -tres aulas, con tres ventanales y con tres hojas cada uno- y que el ritmo se imponía a la fachada por medio de la jerarquización de dos tipos de pilastras: unas recorriendo las dos plantas en las divisiones entre aulas y otras, de menor porte, partidas por una banda de sogas y arpados a la altura del primer forjado, que separan las ventanas entre sí. Si se prescinde de la alusión al ladrillo visto, es una descripción que podría aplicarse a las dos plantas superiores del edificio de Aranda, sin que ello quiera decir que éste conociera el proyecto de Toro<sup>69</sup>. El empleo de un orden gigante en la fachada no era nada nuevo. Según John Summerson, fue Miguel Ángel quien la utilizó por vez primera en el Palazzo dei Conservatori (1547), uno de los palacios gemelos de la colina del Capitolio de Roma:

<sup>68</sup> Ver página 277.

<sup>69</sup> Se vuelve a suscitar aquí la posibilidad de la colaboración de Benardo Giner de los Ríos.

*(...) esta disposición, este modo de conseguir que dos órdenes actúen juntos para controlar un edificio de dos plantas, fue una de las intervenciones más valiosas y liberadoras de Miguel Ángel.*<sup>70</sup>

Pero no es necesario remontarse tan atrás. El edificio proyectado por Carlos Velasco para la *Institución* en el Paseo de la Castellana contaba en su fachada principal (II-6.2) con unas rotundas pilastras neoclásicas que la recorrían de arriba abajo, en contraste con los pilarillos metálicos que separaban los ventanales. El mismo Flórez había empleado el orden gigante en la fachada de las clases de la Escuela Froebel de Pontevedra (II-64.3 y 6) de un modo similar al puesto en práctica por Antonio Palacios en el Banco del Río de la Plata (fig. 87). Creo que es a este último arquitecto a quien va dirigida la velada alusión que Repullés desliza en la crítica que hace a un proyecto presentado a la Exposición de Bellas Artes del año 1908 y que viene muy a cuento, pues, a mi juicio, el autor está describiendo un trazado similar al utilizado por Pablo Aranda en la fachada que se comenta<sup>71</sup>:

*D. José Carnicero aporta un proyecto de Palacio de Justicia, que no carece de grandiosidad, por más que se ve la influencia de la de otro moderno muy suntuoso. Sus fachadas siguen la moda, desarrollada de algún tiempo a esta parte entre los jóvenes arquitectos, de estar divididas por machones salientes a modo de contrafuertes, sin objeto alguno constructivo, que se levantan sobre la cornisa, quitando la grandiosidad y austeridad de la línea horizontal, tan propias de un edificio del género a que éste se destina.*<sup>72</sup>



162: Grupo Jaime Vera. Fachada al patio (Arq.: Antonio Flórez).

Esta primera versión, y todas las siguientes, del grupo escolar *Menéndez Pelayo* incorpora una novedad respecto a los proyectos de escuelas de Antonio Flórez anteriores a esta fecha y es que aquí el número de plantas ha pasado de dos a tres, hecho que parece obligar a Aranda a tomar decisiones poco acordes con el objetivo inicial de absoluta sinceridad expresiva. A fin de evitar la repetición de la misma solución en altura, el arquitecto municipal aplicó un tratamiento diferencial a toda la planta baja consistente en separarla de las dos superiores mediante una imposta corrida -sólo interrumpida por el cuerpo central- y por el remate en arco de las ventanas, incluidas las de las clases. En principio, no habría nada que objetar a ello -de hecho pienso, que fue de aquí de donde Flórez extrajo la idea de estratificar de ese mismo modo los hue-

<sup>70</sup> SUMMERSON John, "El lenguaje clásico de la Arquitectura", Editorial Gustavo Gili, Barcelona 1978, pág. 52.

<sup>71</sup> También por Antonio Flórez en Pontevedra o en la fachada a la calle Santa Engracia del grupo Cervantes (II-11.5, abajo).

<sup>72</sup> REPULLÉS Y VARGAS Enrique María, "Actualidades", en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid 1908, págs. 130-131.

cos de las fachadas de las galerías de sus grupos, siendo esto más patente en el *Menéndez Pelayo* (II-21c6) y en el *Jaime Vera* (fig. 162)- si no fuera porque, desde muy temprano, las ventanas rematadas en arco habían sido proscritas de las aulas por la mayoría de los tratadistas:

*Finalmente; en cuanto a la forma de las ventanas, debe adoptarse la rectangular, y si la construcción exigiera cerrarlas en arco, convendrá que sea lo más rebajado posible.*<sup>73</sup>

*Las ventanas serán rectangulares. En caso de iluminación unilateral, el dintel de las ventanas estará colocado al menos a una altura igual a dos tercios de la anchura de la clase. En todos los casos la parte baja del dintel estará al nivel del techo.*<sup>74</sup>

*Los huecos de ventana sólo se coronarán con arcos, vigas o cargaderos necesarios, inmediatamente debajo del piso o techo, para que el hueco quede a la mayor altura.*<sup>75</sup>

*La forma de las ventanas aconsejadas en esta clase de edificios es, ante todo, rectangulares, que es la forma que se establece en el proyecto, siendo lo más rasgadas posible a fin de que la distancia desde éstas al techo sea muy pequeña, la estrictamente necesaria para la construcción, y por esto, en lugar de arcos de ladrillo, pongo un cargadero de hierro, reduciendo en 50 cm la distancia al techo de las ventanas de la clase con relación a las de otras dependencias.*<sup>76</sup>

Cuando Aranda recibió el segundo encargo para redactar los proyectos de los grupos escolares del llamado "Plan de 1922", modificó en profundidad, y por iniciativa propia, el proyecto del grupo *Menéndez Pelayo*. No parece que *la rectificación consiguiente al estudio detallado de las condiciones que cada solar reúne para la edificación, y las particularidades y densidad del vecindario en cada zona* -razones aportadas por Aranda- sean las únicas causas del profundo cambio operado en el edificio.

#### Segunda versión del proyecto del Grupo escolar Menéndez Pelayo (II-21b)

Explicaba Pablo Aranda en la introducción de la memoria de este segundo proyecto<sup>77</sup> - fechada en noviembre de 1922- que había sido redactado un año antes *para formar parte del empréstito proyectado por el Sr. Conde de Limpias*, y que el tiempo transcurrido había obligado a rectificar los cuadros de precios *por alza de jornales y baja de algunos materiales*. Por lo demás, el contenido del documento se mantenía sin cambios respecto a la redacción inicial de esta segunda versión.

<sup>73</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878, pág. 24.

<sup>74</sup> FERRY Jules, Règlement pour la construction et l'ameublement des maisons d'école, París 1880, art. 19.

<sup>75</sup> Real decreto de 28 de abril de 1905 sobre construcciones escolares. Instrucción Técnico-Higiénica relativa a la construcción de escuelas

<sup>76</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación *González Allende*", Madrid 1919, Archivo de la Fundación González Allende P. 8, Memoria, págs. 7-8.

<sup>77</sup> ARANDA Pablo, "Proyecto de Grupo Escolar en el solar situado entre las calles Méndez Álvaro, Murcia y Riego", Madrid noviembre de 1922, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/570.

A las deficiencias desgranadas al analizar la primera versión del proyecto, hay que añadir otras dos no mencionadas antes y que obedecían a la elevada cota del patio escolar; me refiero a la desfavorable iluminación de la galería de la planta baja -a través de un angosto patio inglés- y a la desmedida altura de la valla perimetral, todo ello fácilmente apreciable en la perspectiva del edificio incluida en el primer proyecto (II-21a7). Aranda trató de neutralizar dichos aspectos negativos estableciendo un talud descendente desde el patio escolar hacia todo el perímetro, incluida la fachada posterior del edificio. Si bien esta maniobra permitió rebajar considerablemente la altura de la valla perimetral y mejorar las condiciones de iluminación de la galería de la planta baja, ocasionaba una merma sustancial en la superficie horizontal de patio (II-21b2 y 6). En este proyecto se seguía planteando la comunicación entre edificio y patio, al igual que en la primera versión, desde las mesetas de las dos escaleras. En algún momento comprendido entre la redacción inicial y la definitiva de la segunda versión, el Ayuntamiento decidió acometer a sus expensas la explanación total del patio a nivel de calle, sin que fuera posible la rectificación del proyecto; así lo explica Aranda:

*(...) recientemente dispuso el Ayuntamiento hacer a su costa el desmonte total y, no habiendo dispuesto de tiempo material para formular nuevos planos de planta baja y de secciones, se presentan los adjuntos, con la advertencia de que no supone lo acordado más variación, sino la supresión de las rampas proyectadas, por efecto del desmonte total, y que la salida al campo escolar se efectuará desde el nivel de la planta baja del edificio, en vez de ser desde la mesilla de las escaleras. Quedando el proyecto en todo lo restante tal como se halla formulado.*

En lo que respecta al edificio, manteniéndose su carácter de pabellón lineal y simétrico adosado a la calle Méndez Álvaro, dos son los cambios más notorios, relativos ambos a su forma y ocupación en planta: disminución de la longitud de la fachada -con la consiguiente elusión de la problemática solución en esquina de la primera versión- y eliminación del saliente en ábside del cuerpo central. Ambas modificaciones obedecen a un deseo de simplificar la planta y a evitar, siguiendo la opinión de Francisco Giner, los ángulos de difícil ventilación<sup>78</sup>. La capacidad del grupo escolar baja de 4 + 10 + 10, en la primera versión, a 4 + 8 + 8 en esta segunda; la ocupación en planta se reduce en un 32% y la superficie construida en un 21%<sup>79</sup>. Sin embargo, los espacios complementarios se mantienen básicamente iguales y la distribución del edificio, muy similar a la anterior, queda como sigue y recoge la memoria del proyecto:

*El edificio se distribuye en planta de sótanos, en las partes central e izquierda, conteniendo los servicios generales de calefacción, agua caliente, carboneras, almacenes y cocinas, de la cantina escolar; planta baja con la entrada al edificio, amplio vestíbulo y dos grandes escaleras que conducen a las escuelas de niñas y de niños, que resultan independientes, así como de la de párvulos que se estable-*

<sup>78</sup> En el estudio de la planta del proyecto de Carlos Veslaco para el edificio de la Institución Libre de Enseñanza (pág. 198), se citaba la opinión aludida: "La mejor forma de la planta de todo edificio, y mucho más si se halla destinado a recibir gran número de personas, es pues, la lineal o longitudinal, es decir, extendida sobre una sola recta; única disposición que permite al aire, al sol y a la luz bañarlo y envolverlo por completo. Y cuando las dimensiones o la configuración del solar no la hagan posible, o cuando una exigencia, nacida de los fines del edificio mismo, reclamo que ciertas partes resalten sobre el eje principal, formando pabellones, jamás debe consentirse que ninguno de éstos sobresalga más de 1/3 de la longitud de dicho eje". [GINER DE LOS RÍOS Francisco, "El edificio de la escuela" en *Revista España*, Madrid 1884, t XCVI, pág. 495-509].

<sup>79</sup> Ver los cuadros correspondientes en II-21a1 y 21b1.



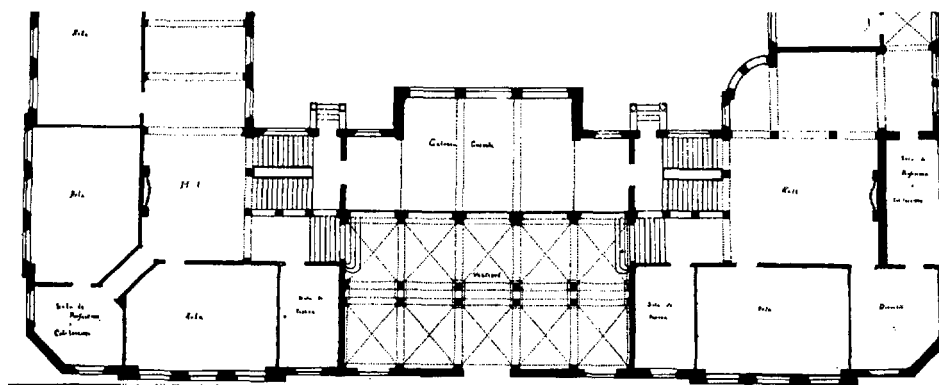
*ce en la parte derecha de esta planta, con cuatro clases, Sala de profesores y servicios higiénicos; y en la parte izquierda de la planta, se sitúa el despacho del Médico escolar, Gabinete antropométrico, Baños y duchas, para niños y para niñas, y el comedor de la Cantina; planta principal con cuatro clases para niñas, en la parte derecha, y cuatro clases para niños en la parte izquierda, Dirección, Biblioteca y Museo escolar, Salas de Profesores y los servicios higiénicos correspondientes; planta segunda con igual número e clases y servicios higiénicos que la planta anterior, Salón de Actos; planta de ático sobre el cuerpo central, con el vacío del salón de actos y una tribuna del mismo, habitaciones para servicios de helioterapia y enfermería de niños, y escalera de acceso a las terrazas dispuestas para baños de sol.*

De nuevo, el edificio se organiza en cuerpo central y alas. El primero contiene los servicios de vestíbulo, biblioteca-museo, despachos de profesores, salón de actos y, adosado a él en planta baja, un porche cubierto de estructura metálica; en la crujía exterior de las segundas se sitúan las clases, en número de cuatro, a las que se accede por un corredor, al cual se adosan por el interior la caja de escaleras -junto al cuerpo central- y el núcleo de servicios -en el extremo-, quedando libre el tramo intermedio. El esquema resultante (fig. 179) se asemeja a dos piezas en U, simétricas, adosadas a un rectángulo intermedio. En cada una de las piezas en U, el brazo horizontal está compuesto por dos crujías que lo recorren de lado a lado -las cuatro clases al exterior y el corredor al interior- y los verticales -muy poco desarrollados- dan cabida a los aseos, los más alejados del cuerpo central, y a las escaleras, los más próximos.

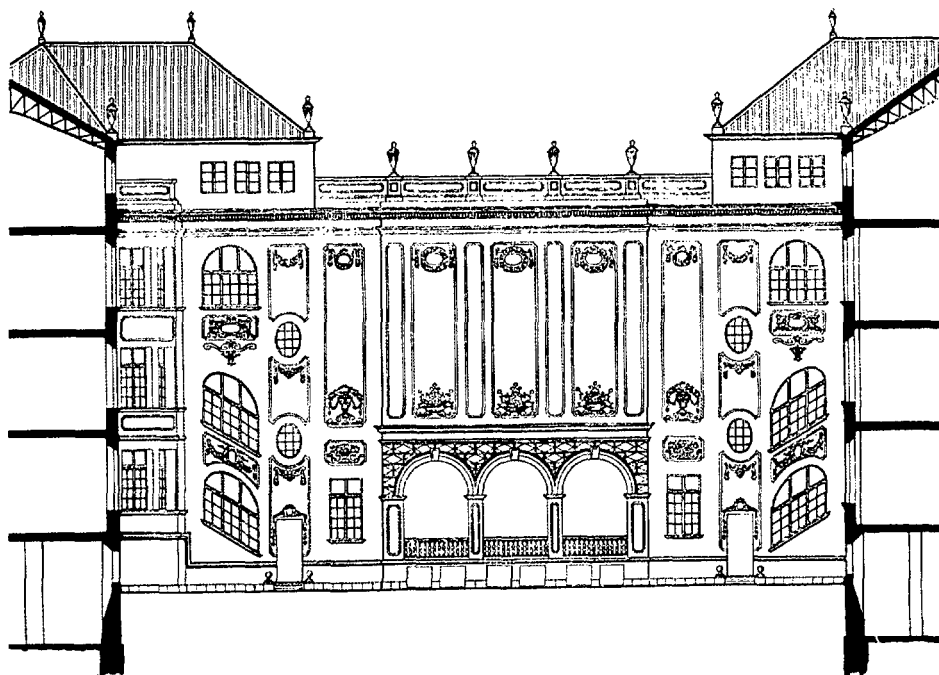
La disminución de la longitud de la fachada a la calle Méndez Álvaro (de 122,80 a 89,50 metros, es decir, 33,30 m) se consigue con la supresión de las irregulares clases extremas de la primera versión y con la reducción del cuerpo central, que pasa de 25 a 15 metros. En planta baja, la franja anterior de este cuerpo contiene el acceso principal, flanqueado por la sala de profesores y la inspección médica; la franja intermedia -coincidente con el corredor de los pabellones laterales- y la posterior se destinan a vestíbulo, a su vez comunicado con las escaleras. En planta primera se repite este esquema, con la biblioteca delante y despachos de profesorado detrás, separados por el corredor. En planta segunda las tres franjas se unifican dando lugar al salón de actos, cuyo estrado se orienta a la calle y al que se accede desde ambos lados. El salón de actos tiene doble altura salvo en la zona posterior, ocupada en planta de áticos por la tribuna. El cuerpo central se eleva sobre los laterales todavía una planta más para establecer sobre las cubiertas sendas terrazas de helioterapia, accesibles a través de escalerillas dispuestas al efecto.

En cuanto al tratamiento de las fachadas (II-21b5), se puede afirmar que éstas han perdido la gracia del primer proyecto en aras de la simplificación. El ritmo de la fachada a Méndez Álvaro permanece constante y a cargo de los machones de separación entre aulas que, de igual modo, se prolongan, por encima de la cornisa, sobre el antepecho que oculta parcialmente la cubierta; ahora el segundo orden que estructuraba los paños ha desaparecido y los huecos se perciben como ventanas convencionales. Se mantiene la idea de tratar la planta baja -esta vez unida al semisótano que aflora- como zócalo o basamento de las dos superiores, sin que haya una justificación funcional para ello, pues el programa es similar en las tres plantas sobre rasante; en esta ocasión, abandonada la idea inicial de rematar en arco los huecos de la planta baja, se opta por dotar al zócalo, al igual que al cuerpo central, de un carácter pétreo, con fuerte llagueado horizontal. La fachada al patio pretende expresar la estructura interna del edificio pero lo consigue a medias; los cuerpos sobresalientes de los

extremos revelan su uso –servicios higiénicos– por medio del empleo de un hueco más reducido que en el resto; el escalonamiento ascendente hacia el centro de la fachada busca poner de manifiesto el salón de actos, que se remata convencionalmente por medio de frontón; ante la dificultad de resolver la presencia en fachada de las escaleras, Aranda decide obviar el problema empleando aquí el mismo tipo de ventana utilizado en los corredores.



163: Grupo escolar *Milà i Fontanals*. Planta baja (Arq.: Josep Goday).



164: Grupo escolar *Milà i Fontanals*. Alzado a patio (Arq.: Josep Goday).

Varios son los indicios que conducen a pensar en los grupos escolares barceloneses de Josep Goday como fuente de la que Aranda bebió. El grupo Menéndez Pelayo podría entenderse como el resultado de la agregación de dos edificios escolares –uno para cada sexo– unidos por el módulo de servicios comunes que incluye el salón de actos (fig. 179). El grupo escolar *Milà i Fontanals*<sup>80</sup> responde a un esquema similar, si bien en este caso las alas se han replegado formando una U. La planta baja (fig. 163) de este grupo presenta también puntos de contacto con la del proyecto de Aranda (II-21b2); parece como si, para llegar al segundo, en el primero se hubiera producido un desplazamiento del vestíbulo hasta hacerlo coincidir

<sup>80</sup> Ver en la página 309, figura 144, la planta de pisos de este grupo.

con la crujía de escaleras y corredor que, a su vez, hubiera empujado a la galería cubierta hacia el patio interior para transformarse en porche cubierto.

La posición central del salón de actos, accesible desde las dos partes en que éste divide al edificio (II-21b3-4), sigue el mismo esquema empleado en el grupo *Pere Vila i Codina*, otro proyecto de Goday. La sección transversal (II-21b7) es absolutamente deudora de la diseñada por el arquitecto catalán (fig. 140) y, tal como se dice en la nota 267, será empleada años más tarde por Bernardo Giner en la reforma del grupo madrileño *Carmen Rojo* (II-47.3) y en el *Lope de Vega* (II-48a3). Extrañamente, es de suponer que por error, en la sección transversal el Salón de actos está orientado en sentido contrario al que aparece reflejado en las plantas; a mi juicio, esta indefinición es una prueba más de la excesiva observancia por Aranda del fachadismo, pues, a diferencia de Goday, que ciega totalmente el lienzo del escenario (fig. 164), aquél abre ventanas en los dos pisos de las dos fachadas, aunque en la planta de ático se representan cegadas las que dan al patio. En este mismo orden de cosas, obsérvese que, mientras Goday no tienen inconveniente en adaptar las ventanas a la inclinación de las zancas -introduce en la fachada huecos romboidales rematados en elipse-, Aranda renuncia a ello y enmascara las escaleras, tal como antes se señaló <sup>81</sup>.

165: Escuela primaria y Secundaria para niños y niñas de Sursée.  
(Arq.: M.W. Lehmann)



#### Proyecto de Escuelas Graduadas situadas en el Paseo de la Chopera <sup>82</sup> (II-18)

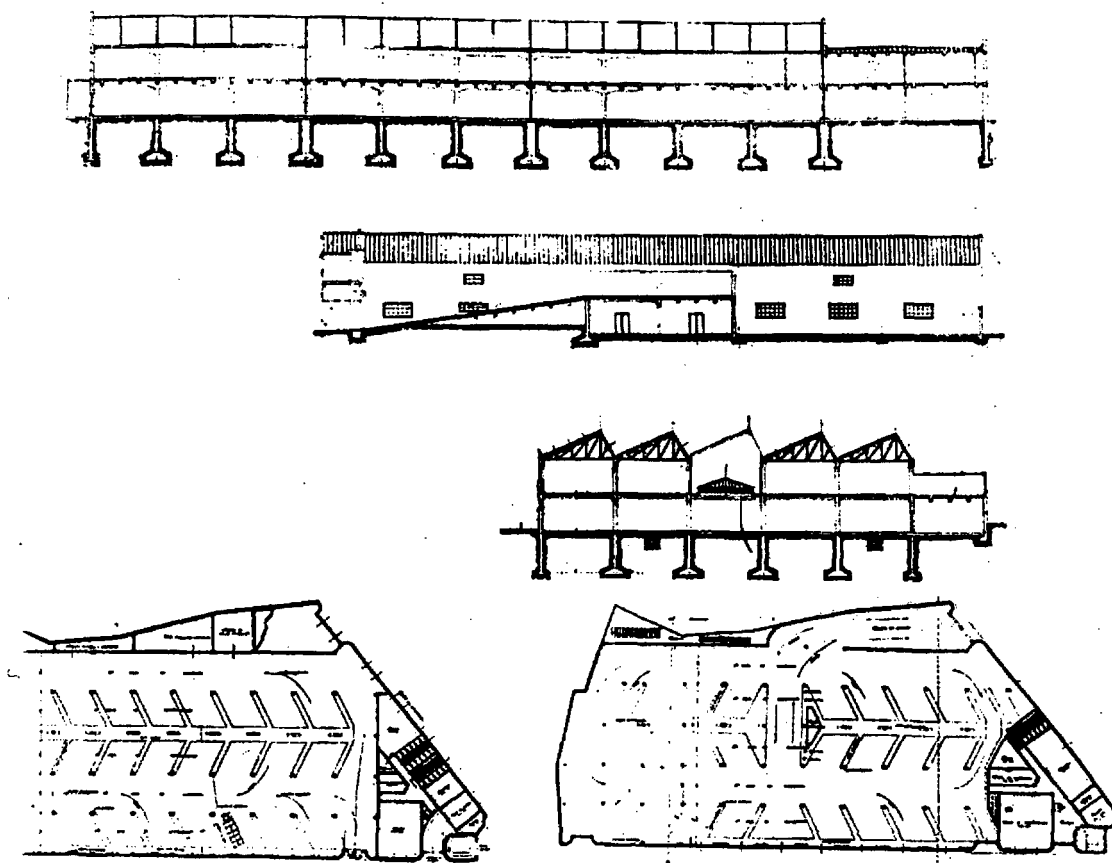
El solar en que se pensaba erigir este proyecto era parte de un terreno propio de la Villa situado en el Paseo de la Chopera, haciendo esquina a la Glorieta del General Maroto y a la calle de Jaime el Conquistador. En principio, parecía que la parcela reunía todas las condiciones exigibles para la edificación, al ser su superficie -4.420 m<sup>2</sup>- más que suficiente para las necesidades de la zona, contar con abundante fachada y una privilegiada situación de esquina frente a vías de gran anchura. A pesar de estas favorables condiciones, el grupo escolar proyectado no llegó a construirse y hoy en día se erige allí el *Parque automovilístico*

<sup>81</sup> Este recurso de ajustar las ventanas a la pendiente de las escaleras, ampliamente utilizado por Flórez como se verá, siempre fue entendido como un gesto de sinceridad compositiva, precursor del racionalismo. En Goday es difícil entenderlo así; encuentro un precedente de este proceder en la escuela suiza de Sursée (fig. 165), construcción de 1903 presentada por Henry Baudin en su libro de 1907.

<sup>82</sup> ARANDA Pablo, "Proyecto de Escuelas Graduadas situadas en el Paseo de la Chopera", Madrid 6 de junio de 1921, Caja AGA 32/103.

Sur (inicialmente *Garaje Municipal de Camiones de Limpieza*) del Ayuntamiento de Madrid, construido en 1934, según proyecto de los arquitectos José de Azpiroz y Javier Ferrero Llusá y del ingeniero Paz Maroto<sup>83</sup>. Las razones que motivaron el cambio de ubicación del que habría de ser el grupo *Joaquín Costa*, se relacionan con la constatación, una vez iniciada la obra, de la falta de condiciones del firme<sup>84</sup>. El propio Antonio Flórez relatará años más tarde su experiencia personal al respecto, como director de las obras:

*Con fecha 15 de marzo de 1923 fueron adjudicadas las obras a D. Fernando Force Lafuente (...) Se empezaron las obras el día 21 de abril de 1923 en el solar de "La Chopera" y el 11 de agosto del mismo año se paralizaron los trabajos de cimentación comenzados, por la dificultad que creó la aparición de una mina de agua (...) El 28 de diciembre de 1924 se empezaron de nuevo las obras en el solar que el Ayuntamiento de Madrid proporcionó en el Paseo de los Pontones, continuándose desde entonces sin interrupción hasta la fecha.*<sup>85</sup>



166: Garaje Municipal de Camiones de Limpieza del Ayuntamiento de Madrid (Arqs.: José Azpiroz y Javier Ferrero, Ing.: Paz Maroto)

<sup>83</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 230.

<sup>84</sup> POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 251.

<sup>85</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupo escolar *Joaquín Costa*. Presupuesto modificado", Madrid 25 de noviembre de 1926, Caja AGA 32/570. Obsérvese que para esta fecha Pablo Aranda había cesado en su puesto de director de las obras.

Lo sucedido en el cambio de una ubicación a otra se relatará al tratar del grupo *Joaquín Costa* definitivo, es decir, el proyectado por Antonio Flórez. En la figura 166 se representa la cimentación ejecutada finalmente en el solar del Paseo de la Chopera, que resulta ser del tipo semiprofundo –alrededor de 3 m de profundidad– y demuestra que las dificultades descritas por Flórez no eran insuperables. Analizando los hechos en el contexto del Plan, mi impresión es que si el edificio a construir hubiera sido proyectado por el jefe de la Oficina técnica el traslado no habría tenido lugar y que, por otro lado, éste tuvo más que ver con la necesidad de modificar a ultranza el proyecto de Pablo Aranda que con cualquier otra causa<sup>86</sup>.

Dice Aranda en la memoria que las condiciones del solar le permitieron proyectar un edificio “en pabellones”; se sobreentiende que se está refiriendo el arquitecto a la considerable amplitud del mismo, no en vano es el que contaba con mayor superficie de los del Plan de 1922<sup>87</sup>, y al relativamente ajustado programa que se quería implantar (3+6+6). La tipología de pabellones es la que Francisco Giner recomendaba como la más indicada para las construcciones escolares<sup>88</sup>, pero más que el influjo *institucionalista* es, de nuevo, el eco de los grupos barceloneses de Josep Goday el que aquí resuena. En este caso, Aranda recurre al esquema del grupo *Ramón Llull*, es decir, dos pabellones gemelos enlazados a nivel de planta baja por una logia o galería (figs. 141-142 y II-18.6), si bien el tipo empleado en “la Chopera” es mucho más sencillo que el de Goday. Se trata de un pabellón de tres plantas con planta en T (II-18.3), siendo el brazo vertical mucho más corto que el horizontal y de una anchura igual a la del largo de la clase, es decir, 9 metros más espesores de muros. Este cuerpo central sobresale también ligeramente por la fachada posterior; en los extremos de las alas resaltan por ambas fachadas sendas piezas de dos crujeas, iguales en anchura al cuerpo central, destinadas a clase y galería. Entre las piezas extremas y el cuerpo central se interponen dos dependencias rehundidas, una de las cuales contiene la escalera y la otra un despacho. Así pues, en cada planta, las tres clases están orientadas al norte, es decir, al patio de juegos, y las galerías al sur. El apéndice del cuerpo central se dedica en parte a los servicios higiénicos y en parte a museo escolar o biblioteca.

No se ha podido consultar el plano de planta baja con los dos pabellones enlazados, pues en la caja del proyecto sólo figuraban las plantas baja y primera de cada uno de ellos, por separado, además de las elevaciones correspondientes. El plano de cimentación (II-18.2) permite, no obstante, conocer la implantación del conjunto dentro de la parcela; allí se observa que la línea formada por los dos pabellones enlazados se ajusta a la alineación del Paseo de la Chopera de tal forma que las fachadas de los apéndices del cuerpo central interrumpen la valla del recinto escolar. Valga como complemento de todo lo dicho la descripción que aporta la memoria del proyecto:

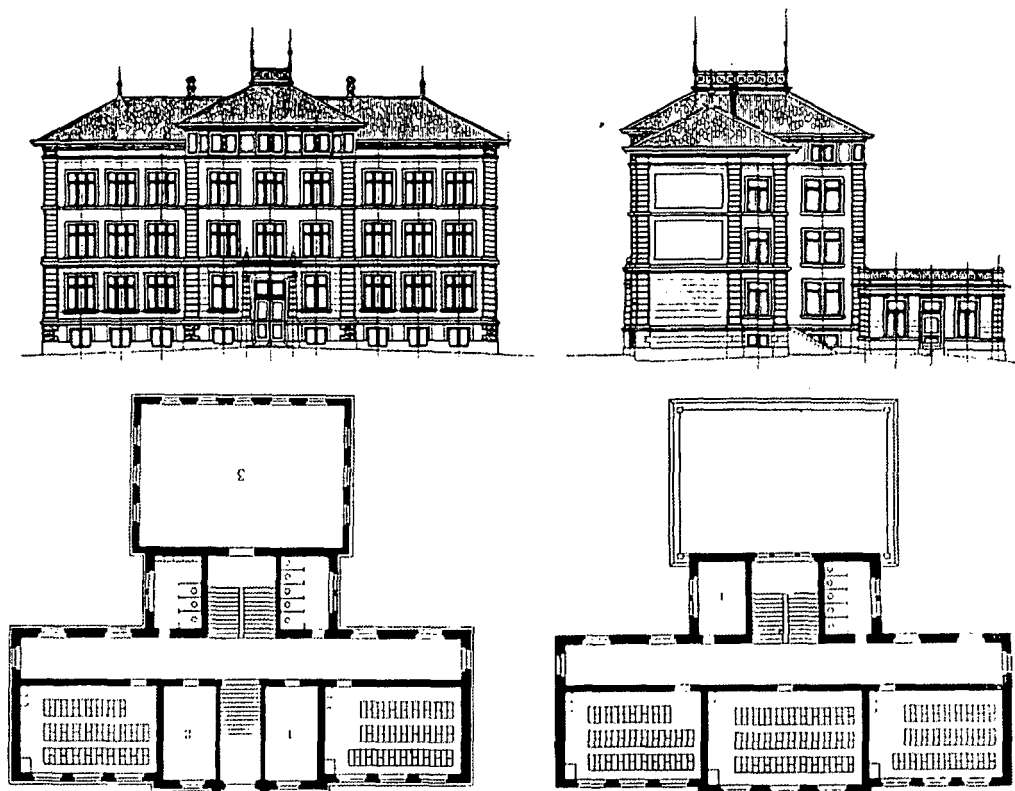
*Dadas las condiciones del solar, se proyecta el edificio en pabellones, destinando uno de los principales a cantina escolar, baños y duchas y servicios generales en planta baja y clases de niños con seis grados en las principal y segunda, con los servicios de Dirección, profesores, museo y biblioteca, urinarios, retretes y lavabos. El otro pabellón principal se destina a clases de párvulos en planta baja y seis*

<sup>86</sup> Otra posible causa –improbable pero digna de tenerse en cuenta– se expone en el capítulo dedicado a la masonería.

<sup>87</sup> El solar del grupo *Concepción Arenal* contaba en teoría con 41.417 m<sup>2</sup>, extensión del vivero municipal en que había de enclavarse; en la práctica, sólo resultó útil la zona más alejada del cauce del Manzanares, con una superficie mucho menor a la nominal.

<sup>88</sup> Ir a la página 186.

clases para niñas en plantas principal y segunda, estando igualmente atendidos los servicios escolares e higiénicos. En el centro se dispone el pabellón de entrada con amplio ingreso, sala de espera, vigilancia y servicios higiénicos para los niños durante el recreo. Se une este pabellón con los dos principales por medio de una marquesina que sirva de recreo cubierto y de protección para el paso desde la entrada a cada uno de los pabellones principales.<sup>89</sup>



167: Escuela primaria de Kriens (Suiza)  
(Arqs.: Vogt y Balthasar)

Por último, quisiera señalar que aunque el esquema empleado en este grupo escolar es indudablemente de procedencia barcelonesa, no ocurre otro tanto con el pabellón que sirve de base a la composición. En el primer libro de Baudin sobre las escuelas suizas se pueden encontrar pabellones muy similares; véase, por ejemplo, el notable parecido existente con la escuela primaria de Kriens (fig. 167).

#### Proyecto de Grupo Escolar *Bravo Murillo*

Como ya se ha dicho<sup>90</sup>, éste fue el último emplazamiento en incorporarse al Plan de 1922. El solar utilizado para este proyecto constituía una parte de uno de 6.214,42 m<sup>2</sup> de extensión que el Ayuntamiento poseía en el extrarradio, junto a la carretera de Francia. La parte que se destinó a la construcción del grupo escolar era la correspondiente a la esquina, tomando toda la fachada a la calle de Bravo Murillo y parte de la de Ávila, con una superficie de 4.208,81 m<sup>2</sup>. No se dispone de los planos del edificio proyectado por Pablo Aranda, por lo que hay que imaginarlo a partir de la descripción escrita:

<sup>89</sup> ARANDA Pablo, "Proyecto de Escuelas Graduadas situadas en el Paseo de la Chopera", op. cit.

<sup>90</sup> Página 344.

*El cuerpo de edificio se sitúa retirado de la línea de fachada de la calle Ávila, donde se disponen dos entradas independientes, una para niñas y párvulos y otra para niños; quedando otra entrada general y de servicio por la calle de Bravo Murillo. La planta baja contiene en una parte los servicios generales, cantina escolar, baños y duchas con todos los servicios accesorios, y en la otra tres clases para párvulos con sala de profesores, servicios higiénicos y galerías. Sobre esta parte se desarrollan dos plantas conteniendo seis clases para niñas, con escalera, galerías, guardarropas, sala de profesores, biblioteca y servicios sanitarios en las dos plantas. Simétricamente se desarrollan sobre la primera parte citada otras dos plantas con seis clases para niños con iguales servicios, quedando dispuesta la separación de sexos que puede ser completa si se utilizan la cantina y el recreo alternativamente.*<sup>91</sup>

De lo transcrito se deduce que el edificio proyectado por Pablo Aranda estaba configurado de manera muy parecida a como lo está el edificio que en la actualidad allí se levanta, es decir, constituía una línea paralela a la calle Ávila, a poca distancia de ella. También el edificio existente estuvo en su día retranqueado respecto de la calle Ávila, aunque en la actualidad ésta haya ganado en anchura a costa de la desaparición de la tapia y de la banda de terreno que por esa orientación norte bordeaban el edificio (fig. 168). Al igual que el de Flórez, el proyecto de Aranda contaba con dos partes simétricas, una para párvulos y niñas y otra para niños, si bien en este caso la separación entre los sexos era más radical por contar cada parte con su acceso y escalera independiente. En conjunto, podría entenderse esta planta como una versión comprimida de la del segundo proyecto de Aranda para el grupo *Menéndez Pelayo* (II-21b3) en la que los accesos se han desdoblado, añadiéndose un tercero por el extremo oeste, en el punto donde el corredor ve la luz entre la crujía de clases y el núcleo de servicios higiénicos<sup>92</sup>.



168: Grupo escolar Jaime Vera  
(Arq.: Antonio Flórez)

<sup>91</sup> ARANDA Pablo, "Proyecto de Grupo Escolar *Bravo Murillo*", Madrid 30 de noviembre de 1922, Caja AGA 32/565.

<sup>92</sup> Obsérvese el parecido con la solución definitiva de Flórez (II-24.6).

Respecto a la construcción, el Pliego de condiciones establece que debía consistir en fábricas de ladrillo cerámico y mortero de cemento, hierro laminado en suelos, cerchas y marquesina del porche; revocos a la catalana en fachadas y pintura al silicato sobre corridas de cemento, impostas y piezas moldadas de cemento. Siguiendo la línea de austeridad que impregna todos los proyectos de Aranda, los zócalos se pensaban cubrir con revoco pétreo, en lugar de la sillería de piedra berroqueña que Flórez empleó.

La diferencia fundamental entre el proyecto de Aranda y el de Flórez es el desmesurado aumento de superficie construida que se produce. La memoria del primero no facilita el dato expresamente, pero sí da la ocupación en planta baja, que queda fijada en 851,16 m<sup>2</sup>. La ocupación del proyecto de Flórez es de 1.327,37 m<sup>2</sup>, es decir, casi un 55% más, porcentaje que puede aplicarse aproximadamente a la relación entre las superficies construidas por tener los dos edificios el mismo número de plantas. Teniendo en cuenta que el proyecto que sirvió de base en la adjudicación es el primero -o sea, el de Aranda- resulta sorprendente que se pudiera ejecutar el segundo por el simple procedimiento de arbitrar un presupuesto adicional del 46%! Más adelante analizaré este asunto por extenso y refiriéndome en conjunto al Plan 1922.

### Plan 1922: Grupos escolares proyectados por Antonio Flórez

Me adentro ahora en una fase de las construcciones escolares españolas, y en concreto de la obra de Antonio Flórez, que ha sido ampliamente estudiada tanto desde la historiografía arquitectónica<sup>93</sup>, como desde la historia de la pedagogía<sup>94</sup>. Algo se ha hablado ya de la segunda vertiente en las páginas anteriores, y de la primera lo haré más adelante, compendiando todo lo dicho hasta ahora sobre los grupos escolares madrileños de Flórez. Me interesa primeramente exponer las meras cifras económicas, pues es mi objetivo entender los mecanismos presupuestarios -productos de verdadera ingeniería financiera- que permitieron la sustitución de los proyectos iniciales por los que finalmente se construyeron. Según se ha relatado anteriormente, la práctica totalidad de los edificios sufrió modificaciones sustanciales, bien en su ubicación, en su forma, en su capacidad, en su construcción o en todo ello; a mi juicio, tan solo el grupo *Pardo Bazán* se construyó de acuerdo al proyecto de Aranda, conclusión a la que es posible llegar teniendo en cuenta que su emplazamiento entre medianerías es poco flexible, que el presupuesto no sufrió incrementos y que posee características formales y de programa propias que le distinguen del resto.

La memoria de los presupuestos adicionales correspondientes a los grupos *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*<sup>95</sup>, firmada en abril de 1926 por Flórez y Sallaberry, proporciona algunas claves interesantes a este respecto y, en general, para explicar el Plan

<sup>93</sup> Entre otros, por autores tales como Bernardo Giner de los Ríos, Carlos Flores, A. González Amezcuenta, Fernando Chueca Goitia, Miguel Ángel Baldellou, Javier Rivera, Aida Anguiano de Miguel, Salvador Guerrero, Antón Capitel, etc.

<sup>94</sup> En este campo es necesario citar en un lugar destacado a M. Mar Pozo Andrés.

<sup>95</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", Madrid abril de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/102.



de 1922 en su conjunto; de ella se han citado ya algunos párrafos y, a continuación, se transcribe el resto del texto, aunque fragmentariamente y sin respetar el orden correlativo, ello en atención a las necesidades de la argumentación.

#### Las construcciones del Plan de 1922 en cifras

El cuadro de la figura 169 ha sido confeccionado a partir de los datos facilitados por Pozo Andrés, complementados por Rodolfo Llopis -ex Director General de Primera Enseñanza-, y por los valores de superficie construida alcanzada por los distintos grupos, obtenidos por el que suscribe a partir de planos y memorias de los mismos. Un primer y somero análisis de los datos contenidos en la tabla permiten extraer las siguientes conclusiones:

- Los tres proyectos de los cuales se conocen los proyectos iniciales y finales (*Menéndez Pelayo, Jaime Vera y Joaquín Costa*), sufrieron aumentos de superficie construida, que en los dos primeros casos fueron absorbidos por presupuestos adicionales y en el tercero por presupuesto complementario relativo al cerramiento de la parcela.
- De los otros tres proyectos, el *Concepción Arenal* cuenta con adicional, el *Pérez Galdós* con complementario y el *Pardo Bazán* con ninguno de ambos tipos de presupuestos.

GRUPO ESCOLAR	SUP. CONS. INICIAL/ FINAL (m <sup>2</sup> )	P. INICIAL RD 20-I-23	P. CONTRATA RD 15-III-23	P. ADICIONAL	LIQUID. FINAL	PRESUP. COMPLEM	TOTAL GENERAL
Concepción Arenal	?/3.785	958.445,51	848.224,28 (-11,50%)	280.506,01	1.128.730,29 (+33%)	---	1.128.730,29
Menéndez Pelayo	5.348/5.830 (+9%)	1.389.070,27	1.281.139,12 (-7,77%)	293.646,71	1.574.785,83 (+23%)	---	1.574.785,83
Jaime Vera	3.214/5011 (+56%)	1.013.761,54	987.403,74 (-2,69%)	456.219,80	1.443.623,54 (+46%)	---	1.443.623,54
Pardo Bazán	?/1.363	370.364,75	357.290,88 (-3,53%)	---	357.290,88	---	357.290,88
Joaquín Costa	3056/3.851 (+26%)	1.115.658,87	1.041.355,99 (-6,66%)	---	1.041.355,99	353.733,05	1.394.968,76 (+33%)
Pérez Galdós	?/3.090	1.115.951,47	987.059,38 (-11,55%)	---	987.059,38	118.787,00	1.105.846,08 (+12%)
TOTAL GENERAL	?/22.930	5.963.252,41	5.502.473,31 (-9,27%)	1.030.372,52	6.532.845,91 (+18,72%)	472.520,05	7.005.365,96 (+27,31%)

169: Cuadro comparativo entre los estados inicial y final del Plan 1922<sup>96</sup>

<sup>96</sup> Tabla elaborada a partir de [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 251] (fig. 159) y [LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933, pág. 68, nota 1]: "Estos seis grandes grupos costaron lo siguiente: *Jaime Vera*, 19 secciones; se adjudicó con una baja de 2,60% por 987.403,74 pesetas; tuvo un adicional de 456.219,80 pesetas. *Concepción Arenal*, 19 secciones; adjudicado con el 11,50% de baja en 848.224,28 pesetas; tuvo un adicional de 280.506,01 pesetas. *Menéndez Pelayo*, 19 secciones; adjudicada con el 7,77% de baja en 1.281.139,12 pesetas; tuvo un adicional de 293.646,71 pesetas. *Joaquín Costa*, 14 secciones; adjudicado con el 6,66% de baja en 1.041.355,99 pesetas. *Pérez Galdós*, 12 secciones; adjudicada con el 11,55% de baja en 987.059,38 pesetas. *Pardo Bazán*, 6 secciones; adjudicado con el 3,53% de baja en 357.290,88 pesetas. Además el cerramiento del *Pérez Galdós* costó 118.787 pesetas, y el de la llamada *Ciudad Infantil*, donde está el *Joaquín Costa*, 260.320 pesetas". La cifra correspondiente al presupuesto complementario del *Joaquín Costa* se ha tomado de Pozo Andrés.

Llama la atención que, mientras que en el caso del *Jaime Vera* el importante aumento de la construcción se traduce en un presupuesto adicional aproximadamente correspondiente, en el caso del *Joaquín Costa* no ocurra otro tanto, sino que aparezca un complementario relativo al cerramiento del patio escolar cuyo importe equivale al del incremento superficial.

Esta es la explicación -como se ha sugerido antes, bastante forzada- que Flórez y Sallaberry aportan para justificar el fuerte incremento presupuestario de los proyectos del Plan de 1922:

*La cifra inicial de 5.963.252,41 pesetas, que se fijó para la construcción acordada de los seis grupos, se ha reducido en realidad a la de 5.502.473,49 (<8%), en virtud de las bajas obtenidas en las respectivas subastas.*

*Por lo tanto, el aumento real que representa el importe de los tres presupuestos adicionales con relación al presupuesto global primitivo, deberá considerarse como resultante de la diferencia entre esta última cantidad y la que representa el coste real de las seis construcciones (valor de las obras realizadas y de las que han de realizarse, deducción hecha de las respectivas bajas de subasta aplicadas a ambas valoraciones), obteniéndose así la cifra de 569.593,74 pesetas, según se detalla a continuación:*

- *Suma de las cifras de remate de las seis subastas:*  
5.502.473,49 pts.
- *Presupuestos adicionales:*  
1.103.739,47 pts.
- *Descuento por aplicar a los presupuestos adicionales los mismos tantos por ciento de baja que en las subastas de las respectivas obras realizadas hasta la fecha:*  
73.366,81 pts.
- *Suma que constituye el coste total de los edificios terminados:*  
6.532.846,15 pts.
- *Presupuesto global primitivo:*  
5.963.252,41 pts.
- *Diferencia que representa el aumento real del coste de los seis grupos:*  
569.593,74 pts.

*Este aumento de 569.593,74 pesetas constituye un 10,4 % de la cifra total que en un principio fue fijada, siendo por tanto inferior al 20 % establecido oficialmente como límite regular de la cuantía de los presupuestos adicionales.<sup>97</sup>*

El exhaustivo resumen contable con que se remata la memoria encierra, a mi juicio, un error deliberado que busca "maquillar" los resultados. El razonamiento es impecable hasta alcanzar el coste total de los edificios terminados, cifrado en 6.532.846,15 pesetas, cantidad que resulta de sumar los seis presupuestos de contrata con los tres presupuestos adicionales afectados por las bajas de las subastas. No parece lógico obtener el aumento real del coste de los grupos restando del presupuesto global primitivo una vez aplicadas las bajas, y más cuando el incremento porcentual, 10,4%, se refiere al coste total real. Así pues, el incremento real del coste de los seis grupos escolares es el que resulta de restar el coste total de los edificios terminados del total general de los presupuestos de contrata (5.502.473,49 pts.); es decir, que el incremento real es de 1.030.372,66 pts. -no de 569.593,74- y supone un incremento del 18,73%, porcentaje que sigue sin superar el límite oficial establecido para los presupuestos adicionales (20%), pero que se aproxima mucho más a él que el 10,4% declarado por los arquitectos.

<sup>97</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit. El subrayado es original.

Por otro lado, resulta cuanto menos anómalo que estas cuentas se hagan para el conjunto de los seis proyectos y no individualmente. Cada uno de ellos fue adjudicado en subasta independiente a un contratista diferente, luego no parece lógico obrar así más que buscando cuadrar las cuentas de cualquier modo. Al agotar el límite de los presupuestos adicionales, se obliga a terminar los otros tres (*Joaquín Costa, Pérez Galdós y Pardo Bazán*) sin rebasar los presupuestos de contrata, ello a pesar de que al menos el primero de ellos ve incrementada su superficie construida notoriamente (26%) al cambiar el emplazamiento (fig. 169); este planteamiento provoca la aparición de unos presupuestos complementarios que permitan hacer frente al inevitable sobrecosto que supuso el cambio de los proyectos iniciales por los finalmente construidos. No resulta convincente atribuir los complementarios al vallado de los dos primeros grupos mencionados, pues los presupuestos de los proyectos de Pablo Aranda que se han podido consultar engloban todos ellos la ejecución de dicha partida. Así pues, el costo total de los seis grupos, incluidos presupuestos adicionales y complementarios, es de 7.005.365,96 pesetas<sup>98</sup>, lo que supone un incremento porcentual del 27,31% respecto al presupuesto global de contrata.

La impresión que transmiten los párrafos iniciales de la memoria que acompaña los presupuestos adicionales es que las cuentas presentadas no son más que "las del Gran Capitán" y que Flórez se sentía, de algún modo, legitimado por el Estado y el Ayuntamiento para actuar con absoluta libertad, amparado por las circunstancias que rodearon el inicio del llamado Plan de 1922:

*Una vez constituida la Junta que ha intervenido en la realización del plan de construcción de edificios escolares concertado entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, se acordó por esta Junta que la edificación de seis grupos fuese emprendida, desde luego, sin nuevos aplazamientos, conviniéndose en adoptar como base para las subastas correspondientes los proyectos redactados anteriormente por D. Pablo Aranda, que respondían a un programa distinto del que había de fijarse en el caso particular de Madrid, lo cual había de originar necesariamente las modificaciones inherentes a una nueva orientación u organización escolar.*

*Algunas de estas modificaciones, fueron puestas de manifiesto por los que suscriben y aceptadas por la Junta con objeto de evitar el retraso que el estudio y la redacción de nuevos proyectos hubiera acarreado.*<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> La equivalencia de esta última cantidad en pesetas actuales (antes de la entrada en vigor del euro) sólo puede ser muy aproximada. Tras consultar a varios expertos en economía, se abandonó el objetivo de encontrar empíricamente un coeficiente de equivalencia por entrañar los métodos que aquéllos proponían una complejidad extraordinaria. Finalmente, doy por válida la equivalencia de 200 a 1 planteada por Pío Moa: *Lo almacenado en La Vajol valía, informó Negrín a Azaña, 200 millones (más de 40.000 millones actuales)* [MOA RODRÍGUEZ Pío, "Los mitos de la guerra civil", La Esfera de los libros, Madrid 2003, pág. 447]. Según ella, las 7.005.365,96 pesetas de 1930 corresponden a 1.401.073.192 pesetas de 2001 que, divididas por la superficie construida total -22.930 m<sup>2</sup>-, arrojan un costo unitario por metro cuadrado de 305,51 pesetas de las de entonces, ó 61.102 actuales (367,23 €). Para poder valorar el dato anterior en su justa medida, téngase en cuenta, además, el siguiente comentario del periodista Luis Bello, vertido en el curso de su campaña contra el Plan de construcciones escolares madrileñas de 1931: *El coste de área construida es en dichos grupos de 209 pesetas por metro cuadrado y planta, precio no alcanzado por la más lujosa construcción de Madrid. La construcción más corriente en Madrid no pasa de las 100 pesetas por metro cuadrado* [LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 25 de enero de 1933, pág. 1].

<sup>99</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit.

Del texto anterior se desprende que los proyectos de Aranda no tendrían otro cometido que el de servir de base en las subastas y de moneda de cambio para sufragar unos proyectos nuevos que, a la postre, no iban a existir sobre el papel. Todo, unido a algún punto que queda sin explicar -por ejemplo, el modo en que Antonio Flórez recibió los emolumentos correspondientes al proyecto de los nuevos grupos-, hace pensar en que hubo dos contabilidades: una oficial, o "A", y otra real, o "B". Naturalmente, no se trata de un procedimiento nuevo, pero entraña riesgos de cara a la credibilidad del que lo practica y, aunque Flórez fue amparado por el poder político, al final es el técnico firmante el que asume la responsabilidad. Los retrasos acumulados en la construcción de los seis grupos escolares, que hicieron que las obras se prolongaran durante más de seis años, fueron debidos fundamentalmente a la falta de limpieza procedimental con que se gestaron. La generalidad de los autores<sup>100</sup> achaca el retraso a la falta de interés de la Dictadura de Primo de Rivera en sacar adelante el Plan; sin poner ello en duda, se apunta desde aquí la causa antes mencionada como la principal.

### Razones para el cambio de los proyectos

En el texto que se está desgranando, Flórez<sup>101</sup> se refiere continuamente a "modificaciones introducidas en los proyectos iniciales", pero esta expresión no es más que un eufemismo que pretende dulcificar lo que realmente ha sucedido, a saber, la sustitución de los proyectos de Pablo Aranda. Esto no quiere decir que los proyectos de Flórez nacieran *ex novo* -unos más que otros, todos conservaron algo de sus predecesores- pero, en lo fundamental, su concepción era totalmente diferente.

Para justificar los cambios, no podían invocarse las nuevas normas técnico-higiénicas pues, aunque llevaban redactadas dos años, no fueron aprobadas hasta el 31 de marzo 1923<sup>102</sup>, es decir, tan sólo 16 días después de la fecha de adjudicación de los proyectos. ¿Se trató de una coincidencia o, más bien, de un retraso buscado deliberadamente para evitar que la promulgación afectara a los grupos escolares madrileños? Éstos habían sido proyectados de acuerdo con la normativa de 1905; las normas de 1923 eran el resultado de una revisión muy superficial de sus predecesoras llevada a cabo de acuerdo con sendos informes del Museo Pedagógico y de la Academia de Medicina, y en cuya elaboración participó el mismo Antonio Flórez. La única prescripción que podría invalidar los proyectos, tanto de Aranda como de Flórez, es la que hace referencia a la superficie de patio escolar por alumno, que había pasado de 3-4 metros cuadrados en 1905 a 6 en 1923, dado que la autorización a los Ayuntamientos de las grandes

---

<sup>100</sup> Valgan como ejemplo estos dos textos: *Si la primera fase del plan 1922 se llevó a cabo con sorprendente rapidez, la llegada del Directorio imprimió a todo el proceso la misma "calma chicha" que sería su sello definitorio a lo largo del septenio.* [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 252]. *Nosotros creíamos que aquel esfuerzo del Ayuntamiento de Madrid construyendo estos seis grupos (tardó seis años, pero por culpa de la Dictadura, que se interpuso y que no quería terminarlos, aunque acabó por hacerlo, inaugurándose en las postrimerías de la monarquía) era lo máximo a lo que podía llegar un Ayuntamiento coloso de los intereses pedagógicos de la ciudad...* [LLOPIS Rodolfo, "Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española", 17 de febrero de 1933, nº 297, pág. 11248].

<sup>101</sup> Me refiero a Flórez en solitario porque la firma de Sallaberry es solamente circunstancial. José López Sallaberry (1868-1927), Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid, sustituyó en 1925 a Pablo Aranda en la Comisión mixta Estado-Ayuntamiento. En los presupuestos adicionales de los grupos en construcción, de abril de 1926, junto a la de Flórez ya no figura la firma de Pablo Aranda, sino la de López Sallaberry, decano de los arquitectos municipales en ese momento.

<sup>102</sup> La "Nota de la Oficina técnica de construcción de escuelas", sobre condiciones técnicas de las construcciones escolares, acompañaba a la R.O. de 31 de mayo de 1921, pero no fue aprobada hasta 1923, mediante R.O. de 31 de marzo.

capitales para incumplir esta norma no fue efectiva hasta el año 1930; varios de los grupos madrileños construidos incumplían esta última imposición (fig. 170)<sup>103</sup>.

GRUPO ESCOLAR	DIMENSIONES CLASE (m x m)	ANCHO GALERÍA (m)	ANCHO TOTAL (m)	ALTURA LIBRE (m)	ORIENTACIÓN CLASES	Nº CLASES (ALUMNOS)	SUP. PATIO POR ALUMNO (m <sup>2</sup> )	COSTO UNITARIO (ptas/ m <sup>2</sup> )
Concepción Arenal	6,20 x 9,00	5,00	12,80	4,50	N-O y S-E	19 (950)	42,60	298,21
Menéndez Pelayo	6,40 x 9,25	5,14	13,00	4,50	NORESTE	19 (950)	2,89	270,12
Jaime Vera	6,60 x 9,20	6,60	14,80	4,50	NORTE	19 (950)	4,76	288,09
Pardo Bazán	6,00 x 9,00	2,40	9,50	4,50	SUR y ESTE	6 (300)	0,48	262,14
Joaquín Costa	6,20 x 9,10	5,00	12,50	4,50	NORESTE	14 (700)	4,89	362,24
Pérez Galdós	6,00 x 9,00	4,40	12,00	4,50	NORTE	12 (600)	6,18	357,88

170: Grupos construidos del Plan 1922. Resumen de datos generales.<sup>104</sup>

Así pues, los motivos que supuesta e inevitablemente habían conducido al cambio de los proyectos iniciales eran, según Flórez, de tipo pedagógico. Así se desprende del texto que sigue:

*Las modificaciones previstas se referían a la realización de un estudio encaminado a obtener la mejor resolución del problema, en atención a la moderna orientación en la materia. En cuanto a las imprevistas, han sido suscitadas por las variaciones impuestas por los solares y por la depuración de los tipos como consecuencia de la práctica adquirida.*

*Ha sido preciso, en efecto, marcar la norma del plan escolar, con arreglo a la orientación o concepto moderno de la graduación.*

*Actualmente, no se reduce como antes la enseñanza graduada a la distribución uniforme en varios grupos o grados, de igual número de alumnos, que constituyen un verdadero casillero.*

*La diversa capacidad de los niños y su distinta facultad de asimilación de las enseñanzas recibidas hacen que los que al dar principio un curso se encuentran agrupados en un mismo grado, pasado algún tiempo deben en realidad distribuirse de distinta manera, estableciendo contacto con los pertenecientes a otros grupos y haciendo con ellos una vida de conjunto que contribuye eficazmente a la educación social, tan necesaria en nuestros días.*

*Además, ha de pensarse en la organización de cursillos de prácticas y enseñanzas complementarias para los maestros, cuya necesidad y excelente resultado han podido apreciarse en la práctica.*

*Estas nuevas modalidades de la enseñanza graduada, traen consigo la indispensable ampliación de los locales que hasta ahora se han considerado como suficientes.*<sup>105</sup>

<sup>103</sup> Al margen de esto, sólo encuentro otra disparidad entre las dos normativas que pudiera afectar a los proyectos de Aranda y Flórez, y es el diferente tratamiento otorgado al patio cubierto: mientras que la de 1905 incluía este local entre los exigibles a todo edificio escolar, la de 1923 sólo lo recomienda para casos excepcionales; los proyectos de Aranda incluyen todos -los que se han podido consultar- esta dependencia, mientras que en los de Flórez se prescinde de ella por completo.

<sup>104</sup> Los datos han sido obtenidos por el autor de los planos y están reflejados también en los cuadros del tomo II de esta Tesis. La capacidad de los grupos escolares que figura aquí es la oficial, mientras que en los cuadros aludidos está obtenida del recuento de clases disponibles; por eso, hay alguna discrepancia. También ocurre con el precio unitario, porque en este caso se ha considerado como costo total el presupuesto de contrata, afectado por la baja, más el adicional o el complementario correspondiente.

Sin referirse a ello directamente, Flórez está justificando las amplias galerías que caracterizan todos sus proyectos, salvo el del grupo *Pardo Bazán* que, tal como apunté anteriormente, es el más atribuible a Pablo Aranda de los seis grupos construidos. El texto anterior especifica los distintos cometidos de esta dependencia: lugar en que se establece el necesario contacto entre alumnos procedentes de distintos grados, de acuerdo con sus capacidades, y, también, espacio donde han de tener lugar ciertas prácticas docentes. Las normas técnico-higiénicas recién aprobadas no hablaban para nada de este uso de la galería; sí en cambio se referirán a ella las de 1933:

*A cada grupo de niños no superior a 50, ha de corresponder como locales de enseñanza, una clase para ocupaciones principalmente intelectuales y otra para trabajos predominantemente manuales. Con objeto de que los locales de la Escuela tengan la máxima utilización y para facilitar la vigilancia por parte del Maestro, se recomienda disponer esa clase o salas para trabajos manuales mencionadas en forma de galería, sirviendo como antesala a las clases. En este caso, el pasillo no existirá.*<sup>106</sup>

El Decreto de 7 de junio de 1933 sobre construcción de Escuelas -las normas técnicas que sustituyeron a las de 1923 y que tan corta vida habrían de tener<sup>107</sup>- fue elaborado por una Comisión de expertos de la que formaron parte Antonio Flórez y Ángel Llorca. Como ya es sabido, ambas personalidades estuvieron también directamente involucradas en la construcción de los grupos escolares de Madrid del Plan de 1922, siendo el Director del Grupo *Cervantes* uno de los cuatro agregados técnicos, o asesores, de la *Comisión Ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas Nacionales de Madrid*<sup>108</sup>, organismo que contaba entre sus vocales con los arquitectos Antonio Flórez y Pablo Aranda.

Al comentar el funcionamiento del grupo *Cervantes* se incluía un texto de su Director incluyendo una descripción del uso que se hacía de la galería<sup>109</sup>, aún no plenamente desarrollada en cuanto al ancho de la crujía, en el periodo del recreo de la mañana; los niños podían entonces dedicarse en la galería del piso bajo a *recortar revistas y periódicos y manejar diversos objetos*, y en la del piso alto a *leer los libros que escojan o simplemente manejarlos para mirar las estampas*. Un poco más adelante<sup>110</sup>, al describir la escuela maternal situada en la planta primera del pabellón de la calle Santa Engracia de este mismo grupo (II-11.4), se ponía el énfasis en el esquema resultante de combinar un lugar de paso -la galería- con un remanso -el ensanchamiento central- que, decía yo, *será en adelante muy utilizado en los futuros proyectos de la Oficina técnica y llegará a ser una seña de identidad o "marca de la casa" de este organismo*. Me estaba refiriendo a su uso como sala de lectura, tal como se aprecia en la fotografía central de la fila superior de (II-11.2),

<sup>105</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit.

<sup>106</sup> Decreto de 7 de junio de 1933 (Gaceta del 8) del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre Construcción de Escuelas, Art. 6º.

<sup>107</sup> Posiblemente la pesada imposición que el artículo citado suponía para las construcciones escolares fue una de las causas de su fugacidad. Fueron suspendidas en enero de 1934, en que de nuevo entraron en vigor las de 1923, hasta que en julio de ese mismo año se aprobaron las últimas normas técnico-higiénicas del periodo republicano.

<sup>108</sup> Creada por la R.O. de 9 de noviembre de 1922 [POZO ANDRÉS María del Mar del, op. cit., pág. 198].

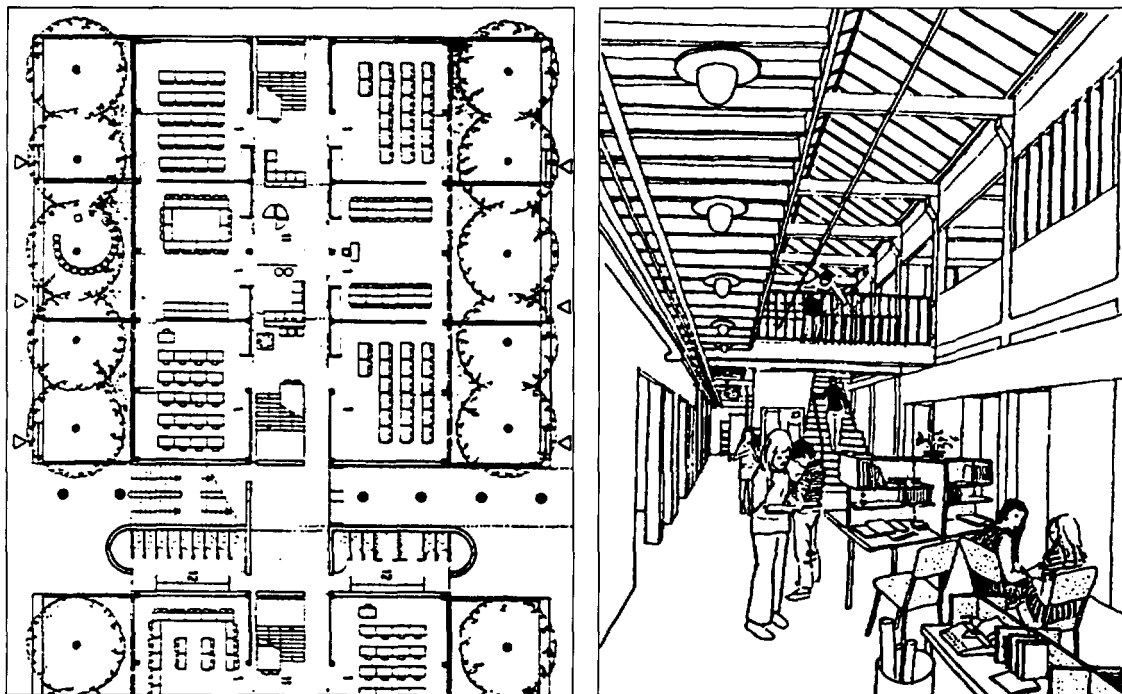
<sup>109</sup> Página 261, nota 161 del capítulo 2.2.

<sup>110</sup> Página 264.

análogo al que, años más tarde, describe un arquitecto de la Oficina técnica, muy imbuido del espíritu *institucionalista*, en el contexto de un grupo escolar de la provincia de Burgos:

*BIBLIOTECA: Se instala en un departamento proyectado en el centro de las galerías, donde se colocarán unas mesitas para la lectura y habrá en ellas periódicos y revistas, pues no debe olvidarse que una biblioteca en una Escuela no es una sala de estudios, sino más bien un lugar de distracción para los niños, en el que, las más de las veces, se dedicarán a ver estampas, fotografías, etc. y que, por lo tanto, resulta una especie de tránsito entre su casa y la Escuela; es decir, que viene a ser el primer paso entre lo actual y lo que ha de ser en el futuro la Escuela, cuando nos encontremos capacitados para salir de la actual CLASE.*<sup>111</sup>

La frase final da a entender muy claramente que, en 1929, el objetivo de la Oficina técnica era extender a todas las construcciones escolares españolas la experiencia comenzada a pequeña escala en el grupo *Cervantes* por su Director Ángel Llorca, e introducida por su medio en los grupos escolares construidos en Madrid dentro del Plan de 1922. El artículo sexto de las normas técnico-higiénicas aprobadas en 1933, mencionado más arriba, podría considerarse la culminación de ese deseo, si bien, como se verá, los resultados fueron más testimoniales que prácticos. La perspectiva interior del proyecto escolar reproducido a continuación (fig. 172) expresa la misma idea concebida con medio siglo de diferencia. Es obra del equipo formado por los arquitectos Martorell, Bohigas y MacKay y revela, por parte de ellos, estar en posesión de un conocimiento profundo de los postulados *institucionalistas* y de la arquitectura escolar de vanguardia del periodo prebélico.



171-172: Concurso público de soluciones arquitectónicas de Centros Docentes del Ministerio de Educación y Ciencia (1978). Proyecto de Centro escolar en zona Y-C. Planta baja y Vista de la galería interior. (Arqs.: Martorell, Bohigas y MacKay)

<sup>111</sup> Autor desconocido, "Proyecto de dos Escuelas Graduadas para niños y niñas, en Roa (Burgos)", 4 de julio de 1929, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Caja 4.352.

Las restantes razones argumentadas en la memoria de los presupuestos adicionales para cambiar los proyectos iniciales estaban relacionadas con la situación, la superficie y el coste de los solares:

*Respecto al emplazamiento, ha habido que tener en cuenta la importancia actual de las barriadas en que estaban enclavadas las parcelas, estudiando además el posible y lógico crecimiento más o menos rápido de la población de las mismas, así como también la posibilidad o imposibilidad de encontrar en ellas otros solares convenientes.*

*En cuanto a la superficie y al coste, se ha tenido que amoldar la importancia del edificio a la extensión total del solar disponible, pues hubiera resultado ilógico el proyectar y construir un edificio mezquino en un solar amplio y de cierto valor.<sup>112</sup>*

Tenía razón Flórez al decir que era necesario prever el rápido crecimiento de la población escolar que se iba a producir en los barrios de la capital: si inicialmente los seis grupos daban cabida a 89 clases, en 1931 sumaban 111 y, en 1934, 135. El aumento del número de clases en 46 fue posible sin apenas inversiones, pues solamente el *Pardo Bazán* fue objeto de un proyecto de ampliación que le reportó 6 clases más; quiere esto decir que las restantes 40 se ganaron mediante el cambio de uso de clases especiales y otros locales que, en principio, no estaban destinados a clases ordinarias, o por no estar bien orientadas, o por no reunir las condiciones necesarias. Por tanto, en mi opinión, este argumento no es del todo válido ya que, en el momento de inaugurarse, la cabida de los grupos de Flórez era similar a los de Aranda: *Concepción Arenal* (19/18), *Menéndez Pelayo* (19/20), *Jaime Vera* (19/15), *Pardo Bazán* (6/6), *Joaquín Costa* (14/15), *Pérez Galdós* (12/16) y, en conjunto, (89/90)<sup>113</sup>. El último párrafo del texto anterior debió resultar especialmente doloroso para Pablo Aranda, pues, aunque parece referirse a edificios genéricos, en realidad esconde el verdadero concepto que Flórez tenía de los proyectos del arquitecto municipal<sup>114</sup>.

#### Clasificación de los grupos según su autor

Continúo basándome en el mismo texto, ahora para abundar en el concepto que Flórez tenía de sus grupos. En primer lugar, el arquitecto da a entender que los tres primeros grupos constituyen una primera fase y que fueron proyectados con la finalidad de constituir *otros tantos tipos de estudio o tanteo en los que han podido apreciarse prácticamente las ventajas de la nueva orientación*, si bien reconoce a continuación que, tal como estaba previsto, ello supuso un aumento del coste respecto a los presupuestos iniciales, *toda vez que desde luego se admitió como necesario el introducir modificaciones en los proyectos primitivos, ampliando y mejorando los edificios cuanto fuese necesario en cada caso*. Una vez comprobado y contrastado en la práctica el resultado de la primera fase –continúa Flórez–, *han podido fijarse definitivamente los tipos que debían servir de base para la construcción de los restantes grupos, los cuales, con aquellos elementos de juicio, han podido depurarse en todos sus aspectos y, desde luego, en el*

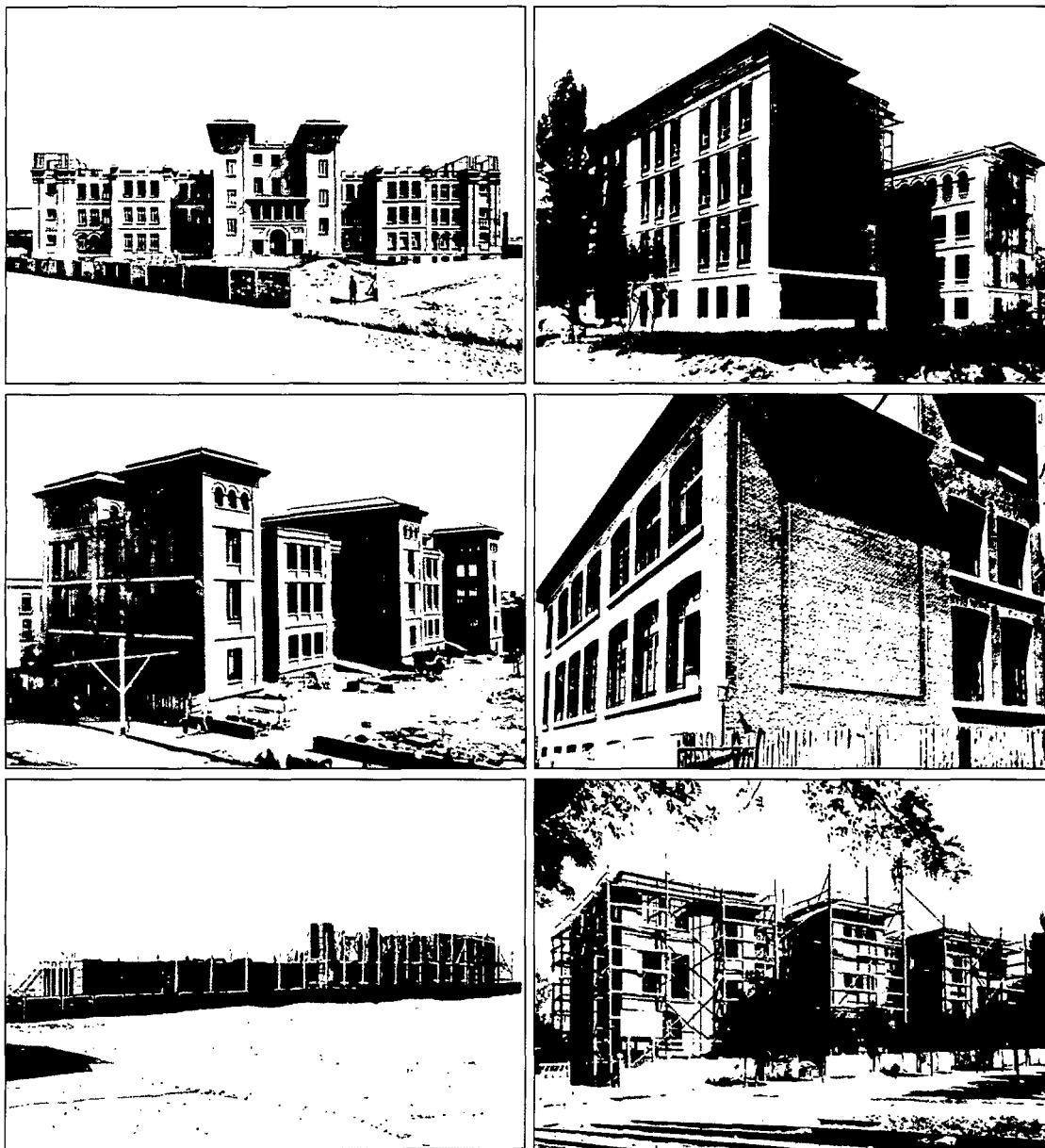
<sup>112</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit.

<sup>113</sup> Entre paréntesis, a la izquierda el número de clases de los proyectos de Flórez y a la derecha el de los de Aranda.

<sup>114</sup> El hecho de que fuera López Sallaberry y no Aranda quien firmara los presupuestos adicionales se debió, como ha quedado dicho, a que el segundo de ellos pasó en 1925 a formar parte de la comisión del Proyecto de Extrarradio y de Extensión de la capital. Es seguro que el malestar de Aranda en la Junta mixta Estado-Ayuntamiento, debido a las afrentas sin número a que fue sometido, tuvo mucho que ver en este cambio de destino, que más parece haber sido una "sublimación percuciente" (*El principio de Peter*).



*económico, llegándose a conseguir que el coste de su ejecución se ajustara a las respectivas cifras presupuestas.*



173-178: Grupos escolares *M. Pelayo*, *C. Arenal*, *J. Vera*, *P. Bazán*, *J. Costa* y *P. Galdós*, en 1925.

Así pues, según Flórez, hubo una primera oleada de edificios que, partiendo de unos esquemas básicos, fueron completados y definidos sobre la marcha; en el curso de este proceso se obtuvieron experiencias que se aplicaron en la segunda oleada. Se trata, a mi juicio, de una interpretación excesivamente positiva e idealizadora de un modo de proceder que raya la improvisación, tanto más cuando los edificios de la primera fase no habían sido puestos aún en funcionamiento en el momento de comenzar la segunda, siendo, por tanto, imposible haber obtenido conclusiones reales acerca de su funcionamiento. Las fotografías de las figuras 173 a 178, tomadas a mediados del año 1925, son ilustrativas de la marcha de los trabajos en los seis grupos en ese momento y, en el fondo, contradicen la explicación de Flórez, pues no se aprecia una diferencia suficiente entre las dos fases como para haber podido aplicar a la segunda experiencias obtenidas en la primera. La referencia final al ajuste conseguido en los tres últimos grupos, entre el coste de la ejecución y los presupuestos, no

responde a la realidad de lo ocurrido, pues, tal como dije antes, los proyectos complementarios del *Joaquín Costa* y del *Pérez Galdós* no eran sino adicionales encubiertos.

Por último, el autor de los proyectos procede a clasificarlos en tres tipos –máximo, reducido y especial– de acuerdo con el grado de autonomía de los mismos: mientras que el tipo máximo contiene en sí mismo todos los locales, el reducido necesita completarse con pabellones destinados a enseñanzas complementarias; el *Pardo Bazán* constituye un tipo aparte de los anteriores, pensado para los solares del casco:

*Así pues, como consecuencia de lo expuesto anteriormente, pueden clasificarse por su importancia los edificios escolares de que nos ocupamos en tres tipos: Uno, de gran amplitud, que pudiéramos llamar "tipo Máximo", al cual pertenecen los tipos "Jaime Vera", "Menéndez Pelayo" y "Concepción Arenal"; otro "tipo reducido" compuesto de núcleo central y pabellones para instalaciones de enseñanza de ampliación e instituciones complementarias de la Escuela, al que corresponden los grupos "Joaquín Costa" y "Pérez Galdós", y por último un tercer tipo especial para el interior de Madrid, cuyo campo escolar se complementa con la superficie de las azoteas, toda vez que el coste de los solares obliga a una superficie de terreno más reducida.*<sup>115</sup>

El resto del texto que se comenta está dedicado a explicar las circunstancias que rodearon la construcción de cada uno de los grupos y queda, pues, a la espera de ser retomado cuando corresponda analizar en detalle cada uno de los proyectos.

#### La arquitectura de los grupos escolares de Flórez en los textos

En este epígrafe he seleccionado algunos textos, de autores ya citados, que tratan sobre los grupos escolares del Plan 1922 desde el punto de vista arquitectónico. Algunos de los comentarios expresados ya se han barajado aquí. Otros anticipan temas que aún han de desarrollarse. Quede constancia de todos ellos, a modo de introducción al estudio individualizado de cada uno de los grupos, en donde resonarán, en menor o mayor medida, las ideas vertidas.

Bernardo Giner de los Ríos:

*En estos seis proyectos, Flórez siguió la norma establecida en las dos escuelas citadas de Patronato: es decir, ladrillo al descubierto y materiales modestos en el resto, aunque ya para estos años los métodos constructivos permitían un acabado mejor y un mayor empleo de la piedra. Sin embargo, arquitectónicamente la orientación era la misma.*<sup>116</sup>

Carlos Flores:

*Flórez crea una arquitectura sobria, de inspiración popular, que, al menos en la forma, se halla próxima a las nuevas tendencias europeas.*

*Es evidente, sin embargo, que Flórez se acerca más a la nueva arquitectura en lo referente a una solución práctica y formal que en cuanto a las cualidades de funcionamiento, considerado éste en sentido lato. Aun llegando a admitir que en sus obras sean abordados, entre nosotros, por vez primera los problemas de "iluminación, orientación, servicios sanitarios, ...", como señala Giner de los Ríos, el aspecto fundamental de relacionar la arquitectura con el ser físico y espiritual que va a utilizarla escapa, en rigor, a la preocupación del arquitecto. Esto hace*

<sup>115</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit.

<sup>116</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950), pág. 41.

*referencia de modo principal a las primeras escuelas que salen del Estudio de Flórez o del Gabinete que él organizó, inaugurando en España el trabajo de un equipo especializado en arquitectura escolar. La contrahuella de los escalones, la altura de las barandillas, el tamaño de los servicios sanitarios, etc., no están resueltos tomando como módulo las dimensiones del niño. Más tarde, en diversos trabajos de Bernardo Giner de los Ríos y colaboradores (Vallejo, Diz, López Durán y Jara), continuadores todos de la obra iniciada por Flórez, se va llegando paso a paso a conseguir esta adecuación imprescindible.*

*En otros muchos aspectos, sin embargo, Flórez supone la excepción sana y meritoria dentro de su época. Su sobriedad expresiva y el amor y cuidado puesto en la realización de cualquier detalle de sus edificios son eficaz contribución hacia un cambio que habría de tardar aun en producirse.*<sup>117</sup>

**Adolfo González Amezcua:**

*En la Residencia de Estudiantes (1911-1913) –Pinar, 21- aparece un historicismo nacional casi popular, ligado al empleo del ladrillo, pero muy desvaído frente al racionalismo y contención con que todo es resuelto en virtud de su programa y de su proceso constructivo. Algo semejante ocurre con la serie de grupos escolares que va realizando en Madrid, en la que llega a una cierta modernidad sin dogmas, basada en los datos autóctonos. Los ejemplos más destacados de estos grupos escolares son el "Zumalacárregui" –Bravo Murillo, 162-, el "Concepción Arenal" –Antonio López, 1-, y el "Menéndez Pelayo" –Méndez Álvaro, 14-, todos ellos de 1923 a 1929. El último es probablemente la obra más rotundamente innovadora de todas y en él la arquitectura está liberada prácticamente de toda preocupación estilística historicista.*<sup>118</sup>

**Fernando Chueca Goitia:**

*Sigue manteniendo en sus construcciones escolares ese tono de continencia formal y de honestidad en el manejo de los materiales, ladrillo y madera. En algún caso, como en el Grupo Menéndez Pelayo, unió a las fábricas tradicionales el hierro y los grandes paños acristalados con un gran sentido de la modernidad.*<sup>119</sup>

**Aida Anguiano de Miguel:**

*Flórez trata de conjugar el emplazamiento de los edificios escolares en un extremo de los solares, con objeto de aprovechar el mayor espacio libre para el campo de juego, con la mejor orientación de las aulas y con una disposición volumétrica longitudinal.*

*Cuando las condiciones del solar lo permiten, idea una disposición lineal del edificio y una orientación N.S. para las fachadas mayores ("Jaime Vera", un pabellón del "Cervantes" y un cuerpo del "Concepción Arenal"). De este modo, obtiene la mejor luz, la del N., para las aulas (pág. 19), y el mejor soleamiento, el del S., para las galerías. Esta disposición, según Francisco Giner de los Ríos, es la más sencilla, la más barata y la más higiénica, por ser la única que permite al aire y a la luz bañar el edificio por todos los lados.*

*La orientación N.E. para la fachada donde se sitúan las aulas y la S.O. para la fachada a la que dan las galerías, es también buena orientación para Madrid. Así están orientados los grupos escolares "Menéndez Pelayo", "Príncipe de Asturias" y "Joaquín Costa". Flórez evita orientar las*

<sup>117</sup> FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I (1880-1950)", Editorial Aguilar, Madrid 1961, pág. 109.

<sup>118</sup> GONZÁLEZ AMEZCUETA Adolfo, "La arquitectura madrileña del ochocientos", en *Hogar y Arquitectura*, Madrid 1968, nº 75, pág. 120.

<sup>119</sup> CHUECA GOITIA Fernando, "Historia de la arquitectura occidental", Editorial Dossat, Madrid 1980, t 6, pág. 265.

*clases al O. y S.O. "tan calurosos en nuestro clima casi una mitad del año, y de donde proceden los vientos principales de lluvia de nuestra Península".*

*En todos los grupos, las aulas reciben luz unilateral, iluminación considerada, tanto por pedagogos como por los arquitectos racionalistas, la mejor. Asimismo, se logra que las clases tengan el mayor contacto con el exterior, abriendo un paramento totalmente al exterior por medio de grandes paños acristalados ("Menéndez Pelayo", "Príncipe de Asturias", "Cervantes"), o grandes ventanas en otras escuelas.*

*La forma de las aulas: un rectángulo poco prolongado, sigue la adoptada por la "Institución Libre de Enseñanza", inspirada a su vez en los jardines de infancia Froebel. Es también la adoptada por los racionalistas. La superficie de las clases es de 60 m<sup>2</sup> en el "Menéndez Pelayo" o próxima a esta cifra. -Los tipos de clase estudiados por el G.A.T.E.P.A.C. oscilaban entre 45,5 m<sup>2</sup> y 52,65 m<sup>2</sup> incluida terraza-.*

*El acceso a las clases se sitúa en las galerías. Éstas, de gran amplitud, sirven, generalmente, a tres aulas, y permiten la salida y entrada de las clases con desahogo. Asimismo, en caso de mal tiempo, los niños pueden jugar y hacer gimnasia en ellas durante los recreos.*

*Los racionalistas españoles criticaron los grupos escolares de Flórez por su elevado presupuesto, debido a la amplitud y altura de los espacios, así como al exceso de superficie destinado a vestíbulos, escaleras y servicios. En efecto, para obtener el coste mínimo que pretendían los racionalistas para poder construir tantas escuelas como eran necesarias España, las grandes superficies, con altura elevada, que dedicó Flórez a las galerías, podía parecer un gasto innecesario. Sin embargo, también es cierto que los niños que se mueven en espacios amplios desarrollan menos agresividad, como han constatado los pedagogos. Otro tanto se puede decir de las alturas de las escuelas de Flórez, gasto excesivo para los racionalistas, desproporcionadas para los niños, según Carlos Flores. En mi opinión, compartida por maestros de estos grupos escolares, la mayor superficie de cubicación hace más higiénicos estos espacios, ya que el aire viciado se desplaza hacia el techo donde puede ventilarse abriendo los cristales de la parte superior de las ventanas, pensadas para cumplir esta función. Tampoco pienso que las alturas incidan negativamente en los niños, más bien lo contrario.*

*Los campos de juego estaban ajardinados, en la actualidad asfaltados, y con árboles de hoja caduca, que se conservan en parte, para que el sol bañara este espacio y la fachada de las galerías en el invierno y la sombra de los árboles proporcionara sombra en los meses de calor. Se plantaron diversas especies de árboles para que el niño pudiera conocerlas de forma experimental.<sup>120</sup>*

**Salvador Guerrero:**

*Estos grupos constituyen el conjunto más coherente y elaborado de los construidos por Flórez. Tipológicamente están resueltos casi todos a partir de una disposición lineal -la misma que proponía Giner y que fue recogida por el arquitecto Carlos Velasco en el frustrado proyecto de edificio para sede de la Institución Libre de Enseñanza-. Se organizan a partir de una galería longitudinal desde la que se accede a las aulas, que se orientan por norma general a norte, que es la que proporciona una iluminación más constante y uniforme, al contrario que las galerías, orientadas a sur, que actúan como verdaderos espacios colectivos sustitutos del campo escolar en los días de frío y lluvia. Su programa comprende además todos los equipamientos que la nueva pedagogía ha incorporado a la arquitectura docente: desde la piscina cubierta hasta los*

---

<sup>120</sup> ANGUIANO de MIGUEL Aida, "Grupos escolares de Antonio Flórez Urdapilleta en Madrid (1913-1914 y 1923-1929). Una propuesta anticipadora", en *Cinco Siglos de Arte En Madrid (XV-XX)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1991, págs. 13-21.

*gabinetes médicos y terrazas solarium, aulas de música, trabajos manuales y dibujo, bibliotecas y cantinas escolares.*<sup>121</sup>

#### Antón Capitel:

*Tienen unas plantas extremadamente sencillas, pulcra y austeramente dispuestas, absolutamente funcionales, pero servidas con rigor por los principios funcionalistas de la tradición académica decimonónica; es decir, regidas por la simetría y por la "composición mediante elementos o partes". La del Concepción Arenal es en forma de C; tiene un vestíbulo y una escalera central, desde los que se accede a dos grandes galerías –elementos fundamentales en las escuelas de Flórez–, en este caso en L, que dan servicio, por el frente, a los despachos y guardarropas y, por los laterales, a las aulas.*

*Las de las otras tres son plantas lineales. Siempre con vestíbulo y una o varias escaleras en el centro, dando éstas a muy amplias galerías, que distribuyen las clases, los aseos y otros servicios. Todo ello simétrico y perfectamente ordenado, señalándose el centro y los extremos generalmente con salientes volumétricos. Son plantas inequívocamente académicas y funcionales, con aulas bien iluminadas y ventiladas, cuando se puede con dos luces –a la calle o al patio y a la galería– y dotadas, como se ha repetido, de anchas e iluminadísimas galerías, de circulación y estancia, a veces matizadas con miradores, y que constituían, casi más aún que las aulas, los espacios principales de la escuela.*

*Estas ordenadas plantas daban a Flórez la oportunidad de ofrecer un determinado aspecto exterior sin renunciar a todos aquellos atributos que la composición daba a la disciplina académica de la arquitectura, concediéndole así el estatuto de edificio público al poder obtener para él un carácter monumental.*

*En efecto, Flórez despliega en la construcción de las fachadas y de las cubiertas de sus escuelas todos los recursos de la composición académica, si bien el vocabulario internacional –o francés– del academicismo decimonónico ha sido sustituido por otro generalmente españolista y castizo, más bien moderado en su forma y aplicaciones, pero bastante rico en cuanto a sus elementos. El ladrillo visto, las cubiertas de teja y las balconadas de madera garantizaban por lo general el españolismo de sus elaboradas composiciones, en las que la frialdad de la planimetría ha sido eliminada completamente.*<sup>122</sup>

#### Grupo escolar Menéndez Pelayo (II-21c)

Este grupo es, de los seis que componen el Plan de 1922, el único que permite estudiar el proceso de transición desde el proyecto inicial de Pablo Aranda –dos en este caso– hasta el definitivo de Flórez. Los otros dos proyectos de Aranda que he podido consultar, *Joaquín Costa* y *Jaime Vera*, no dan pie a ello dado que el primero cambió de emplazamiento y del segundo sólo se conoce la descripción escrita.

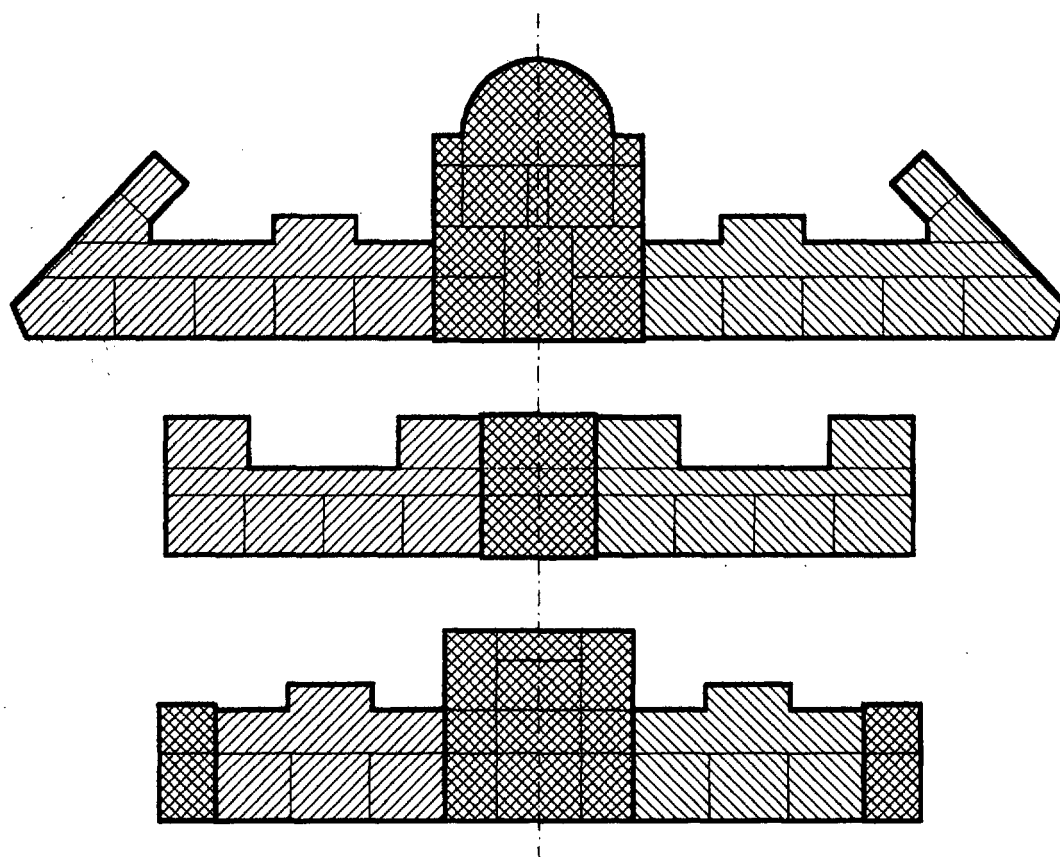
A mi modo de ver, Antonio Flórez manejó no solamente el proyecto de Aranda que sirvió de base para la adjudicación de este grupo (II-21b), sino también la primera versión del mismo, rechazada por su propio autor (II-21a). A la vista del esquema de la versión definitiva, la de Flórez, parece como si este arquitecto se hubiera basado en las dos versiones de Aranda para llegar a la suya. De ambas recibe en herencia el emplazamiento del edificio alineado respecto a la calle Méndez Álvaro, la tipología lineal con eje de simetría transversal, la posición de la crujía

<sup>121</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), Madrid 2002, pág. 79.

<sup>122</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), Madrid 2002, pág. 230.

de las clases -orientadas al norte- y la estratificación del grupo en tres niveles; de la segunda versión toma la decisión de acortar la longitud del edificio<sup>123</sup>, evitando así el encuentro con los ángulos agudos de la parcela, la colocación de la cantina escolar en la mitad sur de la planta baja, y apenas nada más. En cambio, es la primera versión la que parece llamarle más la atención, pues si se comparan los tres esquemas (fig. 179) se detectan más puntos de contacto entre primera y tercera que entre las dos últimas versiones. En principio, las dimensiones y la forma del cuerpo central, hecha la salvedad del ábside, son muy semejantes en ambas; además, la pared que separa las clases de la galería es -en el ala que contiene la cantina escolar- un mero cerramiento, pues en su interior esconde un pórtico de estructura metálica; y, por último, en ambos casos las fachadas posteriores tienen salientes a cada lado del eje, coincidentes con las segundas clases contadas a partir del cuerpo central.

Mientras que en la primera versión la función de estos pequeños cuerpos salientes era la de guardarropa y estaban separados por pilares de la galería, en la de Flórez se adosan a la misma sin solución de continuidad y su uso está directamente relacionado con el de la galería<sup>124</sup>.



179: Grupo escolar *Menéndez Pelayo*. Esquema compositivo de las tres versiones proyectadas. (Aranda 1, Aranda 2 y Flórez)

<sup>123</sup> Las longitudes de fachada de las tres versiones son: 119.80 m la del primer proyecto de Aranda (el lado completo del solar), 89.60 m la del segundo y 91.24 m la del proyecto de Flórez.

<sup>124</sup> Al analizar las causas de la sustitución de los proyectos, se ha descrito por extenso la función de la galería en los grupos escolares proyectados por Flórez.

El **programa** resultante es absolutamente deudor del esquema representado en la figura 179; los cinco cuerpos que componen el grupo escolar –dos extremos, dos intermedios y uno central- dan cabida a las siguientes dependencias (II-21c3-5):

- **Cuerpos extremos:** de aspecto masivo, estas cajas contienen los servicios higiénicos y rematan la línea por sus dos extremos. El que se adosa por el sur al comedor de la planta baja, constituye el *office* que, a su vez, comunica con la cocina, situada en el semi-sótano.
- **Cuerpos intermedios:** situados a ambos lados del cuerpo central, presentan un aspecto ligero por su frente y retranqueado por su dorso y contienen cada uno tres clases y su correspondiente longitud de galería. El de la mitad sur de la planta baja constituye un espacio diáfano destinado a comedor, conseguido mediante la supresión del cerramiento en el pórtico central, que deja al aire los pilares metálicos.
- **Cuerpo central:** se compone, a su vez, de tres bandas perpendiculares a fachada –la central de ancho doble que las extremas- atravesadas por la galería que recorre de parte a parte la planta. En las bandas laterales se sitúan las cajas de escaleras, dando al patio, y los despachos en fachada. La banda central contiene dos dependencias apaisadas separadas por la galería, destinada a museo escolar la orientada al sur y a clase ordinaria la del norte. En planta baja, la banda central está dedicada íntegramente a vestíbulo principal, comunicado por su extremo norte con la calle y por el sur, a través de un pequeño porche, con el patio. Solamente emergen en la planta de áticos las cajas de escaleras y las dos franjas de la banda central más próximas al patio. El porche adosado por el lado del patio desaparece a partir de la planta segunda, con lo que las cajas de escaleras se perciben como torres en la vista de la fachada posterior desde el patio.

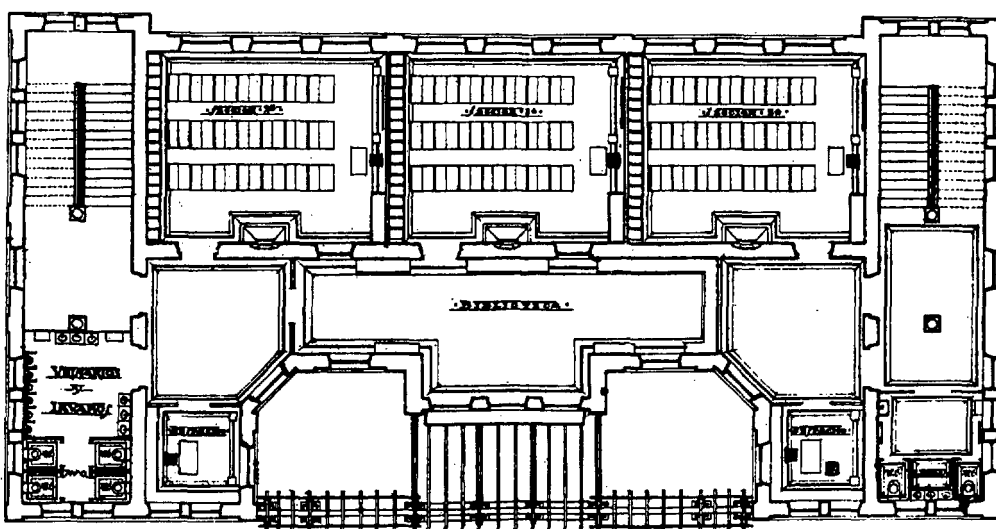
La ausencia de un cerramiento de protección para las clases respecto de las molestias procedentes del exterior, impulsa a Flórez a elevar extraordinariamente la planta baja –dos metros y medio- respecto a la rasante de la calle. El fuerte desnivel se salva de dos veces, situando el vestíbulo a una cota intermedia entre los niveles de calle y planta baja.

**Tres pisos, tres clases, tres ventanales, tres hojas.**- Según palabras de Aida Anguiano, ya citadas, las amplias galerías de los grupos de Flórez *sirven, generalmente, a tres aulas, y permiten la salida y entrada de las clases con desahogo*. Efectivamente, las tres clases, con su galería previa, dotada del saliente comentado, parecen constituir un módulo que se repite dentro del conjunto (fig. 179, abajo). Se trata de un módulo que a Flórez le debía resultar especialmente querido, pues se repite en una gran cantidad de proyectos suyos y también en algunos de Bernardo Giner del Plan de 1931. Al hecho de agrupar las clases de tres en tres puede buscársele varias explicaciones:

- la compositiva, que otorga cierta preeminencia al número tres (tres pisos, con tres clases que cuentan con tres ventanales de tres hojas cada una),
- la constructiva, pues los 28 m de longitud que viene a tener el módulo rondan la distancia máxima recomendable entre traviesas de arriostramiento, y
- la pedagógica, bien porque, de acuerdo con la experiencia *institucionalista*, el número de 150 escolares es el máximo al que una galería puede servir en condiciones aceptables de ruido y ajetreo, bien porque se diera algún tipo de organización similar a la actual de la educación primaria, según la cual los seis

cursos de duración de este nivel educativo se dividen en dos ciclos de tres años cada uno.

Esta composición remite a dos proyectos de Antonio Flórez de la década anterior: los parvularios de Toro (II-65a1) y del grupo *Príncipe de Asturias* (II-12.8), en los que esta misma pieza se constituye como elemento central, de forma más clara en Toro y con menor nitidez en Madrid. En estos dos ejemplos el cuerpo saliente, separado de la galería por un tabique, contiene los retretes; los lavabos están instalados en la propia galería, a los dos lados del cuerpo central y adosados sobre la pared opuesta a la de las clases. El problema sanitario derivado del deficiente abastecimiento de agua, especialmente relevante en el caso del parvulario de la Fundación *González Allende*<sup>125</sup>, hizo a Flórez desistir de la idea de colocar los servicios higiénicos en la misma galería de acceso a las clases. El proyecto de escuela graduada de seis secciones incluido dentro de la colección de planos-modelo<sup>126</sup> firmados por el jefe de la Oficina Técnica, incorpora en sus dos plantas una pieza de tres clases y galería-biblioteca, comprendida entre dos cajas de escalera (fig. 180).



180: Escuela graduada modelo de seis secciones. Planta principal. (Arq.: A. Flórez)

La colección de planos-modelo está publicada en el año 1924, por lo que se puede considerar a este proyecto como contemporáneo de los de los grupos escolares madrileños<sup>127</sup>. Las escuelas graduadas de la Fundación *González Allende* (II-65b2) y de Cangas de Onís (II-66.5) son ligeramente anteriores -1919 y 1920- y, en ellas, la galería de servicio a las tres aulas carece del ensanchamiento central característico. No parece, pues, descabellada la idea planteada anteriormente que asocia la aparición de este elemento -el ensanchamiento central de la galería- con la actuación de Ángel Llorca y Antonio Flórez en la *Comisión Ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas Nacionales de Madrid*.

<sup>125</sup> Ir a la página 279; nota 193 del capítulo 2.2.

<sup>126</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, "Construcción de Edificios Escuelas", Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1924.

<sup>127</sup> La escuela graduada de Colmenar Viejo (II-68.4), en la provincia de Madrid, posee también este invariante que, en este caso, al igual que la graduada-modelo, presenta un acortamiento respecto a la longitud total del conjunto de las tres de aulas.

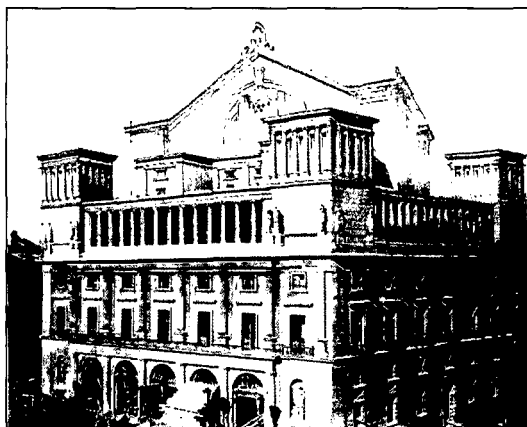


Ahora bien, ¿cómo explicar la aparición del ensanchamiento de la galería en el primer proyecto de Pablo Aranda para el grupo *Menéndez Pelayo*, fechado en agosto de 1920? Yo interpreto el empleo de este elemento –asociado aquí al uso de guardarropa– como un paso intermedio entre las experiencias de los parvularios y las de los grupos escolares de Flórez, y propongo a Bernardo Giner de los Ríos como nexo de unión entre unas y otras, a través de su más que probable colaboración con Aranda en la redacción de dicho proyecto<sup>128</sup>.

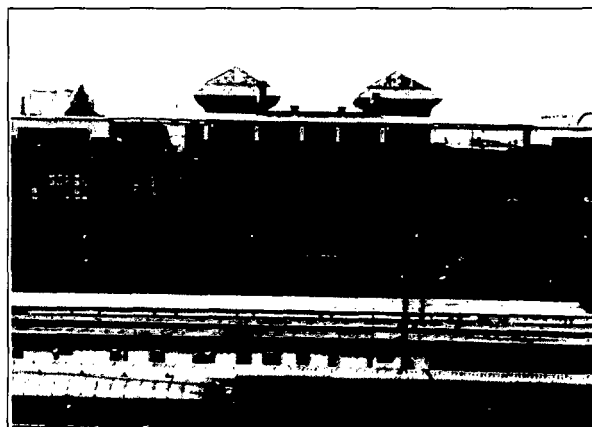
El **aspecto exterior** de este grupo escolar se encuentra entre lo más destacado por los autores que se han ocupado de la obra de Antonio Flórez, o, sin más, de la arquitectura española del pasado siglo. Aprovecho la acertada descripción del profesor Capitel como punto de partida de mi posterior análisis:

*En otras ocasiones las fachadas no eran tan castizas, sino más abstractas; esto es, más emparentadas con la tradición académica internacional mediante el empleo de los órdenes clásicos. Tal es el caso del grupo Menéndez Pelayo que, en su fachada a la calle, completamente plana, organiza una composición que, distinguiendo siempre un cuerpo central y otros dos extremos, dispone unos órdenes gigantes pareados y de pilastras dóricas mediante los que separa las aulas, de un lado, y define los cuerpos singulares, de otro. En el caso de esta fachada la composición es más rigurosa pues no hay cosas iguales que se manifiesten mediante elementos distintos. Los cuerpos extremos, que corresponden a los lavabos, tienen un paño con una ventana encerrada entre dos dobles pilastras. El cuerpo central se divide a su vez en tres partes: las extremas, correspondientes a las salas de profesores, con la misma composición anterior; y la del centro, que, por lo dicho, queda también entre pilastras pareadas. Ésta es más elaborada al contener la puerta y encima dos aulas: la primera con un ventanal y la segunda con una arquería, rematando la composición un cuerpo de ático apergolado. Lo más singular de esta fachada son los huecos –prácticamente unos muros-cortina– que cierran las aulas entre los pares de pilastras; un gesto avanzado y elegante que, con algunos otros parecidos, fue responsable de la clasificación de Flórez como un pionero de la modernidad.*<sup>129</sup>

El edificio presenta, pues, dos caras bien diferenciadas –una a la calle y otra al patio– y en las dos es fácilmente reconocible la composición de la planta, en base a los cinco cuerpos antes mencionados.



181: Teatro Real. Proyecto de A. Flórez.



182: Grupo escolar *M. Pelayo* con planta recrecida, antes de la reforma actual.

<sup>128</sup> Idea ya esbozada en las notas 53 de la pág. 352 y 67 de la pág. 356. El propio Giner pondrá en práctica esta forma de aprovechar la galería mediante su ensanchamiento central en los grupos escolares *Claudio Moyano* (II-35.5), *Miguel de Unamuno* (II-36.4), *Joaquín Dicenta* (II-38.4), *Leopoldo Alas* (II-39.5), proyectados todos por él mismo, dentro del Plan de 1931.

<sup>129</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", art. cit., pág. 231.

En la **fachada a la calle**, tal como describe Capitel, los cuerpos intermedios destacan de los extremos y el central por su tratamiento acristalado, que contrasta con el aspecto macizo de estos otros y sus remates pergolados. A Flórez le debió resultar muy difícil renunciar a sus tan habituales torres, por lo que redujo éstas a logias, a fin de no romper la fuerte horizontalidad de la fachada (II-21c2 y 6). Las pérgolas de la cubierta del *Menéndez Pelayo* están claramente emparentadas con las que el arquitecto acababa de incorporar a la silueta del Teatro Real en la reforma del mismo a él encomendada (fig. 181), y que han sido eliminadas en reciente intervención. Curiosamente, algo parecido ha ocurrido con las pérgolas del grupo escolar; en algún momento que desconozco, la adición de una planta en la azotea hizo necesario eliminar las logias (fig. 182), las cuales no fueron rehechas al restituir en época reciente la volumetría del edificio (II-21c1).

Podría entenderse el empleo de los grandes ventanales acristalados de esta fachada como una tercera etapa en el camino emprendido por Flórez en los parvularios de *Toro* (II-65a3) y del grupo *Príncipe de Asturias*, y continuado en las escuelas graduadas del último citado (II-12.7 y fig. 99) y del *Cervantes* (fig. 105). Lo dicho respecto al origen y circunstancias de todas las experiencias citadas<sup>130</sup> es también aplicable en el caso presente. De un piso en los parvularios, se pasa a dos en las escuelas graduadas y a tres en el grupo escolar *Menéndez Pelayo*. La excesiva dimensión del ventanal, o la escasa sección de los machones intermedios, o ambas cosas a la vez, fueron la causa de deformaciones y agrietamientos sin número que obligaron, en el caso del parvulario de la Fundación *González Allende*<sup>131</sup>, a reforzar los vanos por medio de pilares intermedios. Esta experiencia negativa, unida al hecho de añadir una planta más, condujo a Flórez a aumentar la sección de los machones y, por tanto, a reducir la luz del ventanal que, además, fue dividido en tres vanos por medio de la interposición de dos pilares de acero laminado<sup>132</sup>. A pesar de ser una medida que tiene su origen en la prudencia constructiva, mejora, a mi juicio, la composición de la fachada, a la que impone un ritmo similar al de la fachada de la primera versión de Pablo Aranda (II-21a6). Flórez ya había combinado dos órdenes –uno, coincidente con las divisiones entre clases, que recorre las dos plantas y otro constituido por los parteluces de los huecos- en la fachada norte de la escuela graduada de la Fundación *González Allende*; también Carlos Velasco, en el proyecto para la Institución en el Paseo de La Castellana (II-6.2), puso en práctica esta forma de componer que se remonta –según John Summerson- al *Palazzo dei Conservatori* de Miguel Ángel.

El grueso machón que separa las clases del *Menéndez Pelayo* se percibe como dos pilastras pareadas, rematadas a su vez mediante capiteles que soportan un friso interrumpido en su continuidad por los tramos de barandillas coincidentes en anchura con los paños acristalados. La renuncia de Flórez a volar la consabida cornisa a lo largo de toda la fachada supone una de las pocas excepciones en la obra de Flórez que, como en el resto de los casos, está relacionado o bien con el remate plano de la cubierta<sup>133</sup> (pabellón de la calle Santa Engracia del grupo *Cervantes*), o bien con el empleo del lenguaje clásico en la fachada (ala de clases de las escuelas

<sup>130</sup> Ir a la página 250 y siguientes.

<sup>131</sup> Ir a la página 276, nota 188 del capítulo 2.2.

<sup>132</sup> Las anchuras del machón y del ventanal pasan de 1.20 y 8 metros en *Toro*, a 2.50 y 7 en el grupo *Menéndez Pelayo*. Estas últimas dimensiones se aproximan a las equivalentes del grupo escolar de la calle Sextius-Michel, mencionado en la página 253 y representado en la figura 103 de esta tesis doctoral por verse en él un precedente de los grupos escolares “de Patronato” proyectados por Flórez.

<sup>133</sup> No ocurre así en los pabellones gemelos de la Residencia de Estudiantes, en los que se combinan cornisa volada y cubierta plana. Los pabellones de clases de la escuela graduada del *Príncipe de Asturias* presentan hoy día esta misma solución, pero originalmente la cubierta era a dos aguas.

*Froebel*). En la fachada norte del grupo *Menéndez Pelayo*, la ausencia de cornisa volada se debe, a mi entender, más a la segunda de las razones manifestadas que a un gesto precursor de la modernidad; algo similar ocurre en otros ejemplos ya comentados tales como el *Palazzo dei Conservatori* (fig. 161), de Miguel Ángel, la nueva sede de la *Institución Libre de Enseñanza* (II-6.2), de Carlos Velasco, o el Banco del Río de la Plata (fig. 87), de Antonio Palacios.

Existe un claro paralelismo entre los proyectos de los grupos *Menéndez Pelayo* y *Jaime Vera*. La disposición lineal y la repetición del módulo, que hemos denominado cuerpo intermedio, intercalado entre otros tres –dos extremos y uno central-, coadyuvan a ello. Mientras que las fachadas posteriores de uno y otro guardan gran similitud, no ocurre otro tanto con las que dan a la calle. ¿Qué es lo que hizo a Flórez decantarse por un tratamiento tan diferenciado de la imagen exterior de uno y otro grupo? La causa más probable es, a mi juicio, la estricta alineación del *Menéndez Pelayo* a la calle, pues, en estas circunstancias, el único modo posible de destacar los cuerpos de aulas, respecto de los tres que los separan, era contrastar fuertemente su apariencia. La fachada norte del *Jaime Vera* estaba inicialmente separada de la calle por una banda de unos tres metros de anchura y una tapia; por eso, Flórez se permitió avanzar los tres cuerpos –central y extremos- respecto a los de aulas.

Indudablemente, influyó también el entorno urbano: la fachada exterior del *Menéndez Pelayo* se enfrenta a las instalaciones ferroviarias de la estación de Atocha, mientras que la del *Jaime Vera* da a una estrecha calle. Recuérdese el comentario de Antonio Flórez –copiado de Henry Baudin- que, si bien valora positivamente la posibilidad de abrir grandes ventanales en las clases, pone en duda el resultado estético de tal operación:

*Las aplicaciones del cemento armado permitirán, evidentemente, una construcción basada en este principio, perfecta bajo el punto de vista puramente teórico, pues por él se obtiene la igualdad de la luz, pero es muy probable que su empleo comprometa el aspecto estético de las fachadas, sobre todo en los edificios de una cierta importancia.*<sup>134</sup>

La expresión utilizada por Flórez “edificios de cierta importancia” debe entenderse, más que alusiva a las cualidades del edificio –o al menos en igualdad de condiciones-, como relativa a la calidad del entorno en que se enclava la edificación; de otro modo, podría deducirse que, por el hecho de haber sido dotada su fachada de amplios ventanales, la importancia del grupo *Menéndez Pelayo* fuera menor que la del *Jaime Vera*. Las experiencias más vanguardistas o arriesgadas de la Oficina técnica, de por sí bastante conservadora, se llevaron a cabo siempre en solares o emplazamientos del extrarradio o, en general, poco comprometidos por el entorno. Estoy pensando en el grupo escolar de la calle Fructuoso García (II-74), en Valladolid, proyectado por Joaquín Muro en 1932 para ser ubicado frente al complejo ferroviario de la capital castellano-leonesa; o en el *Emilio Castelar* (II-42), de Madrid, del cual su autor llegó a decir lo siguiente en la memoria del proyecto:

*Como se desprende del examen de los planos, se ha pretendido en este proyecto, quizás más que en los anteriormente presentados, acusar un tipo de construcción de líneas más sencillas y más modernas, pretendiendo dar al conjunto un aspecto más alegre y que responda al destino del edificio, teniendo también en cuenta la barriada en que va emplazado, en sitio muy alto, despojado y por completo aislado de cons-*

<sup>134</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, “Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación González Allende”, Madrid 1919, Archivo de la Fundación González Allende P. 8, Memoria, págs. 7-8.

*trucciones, ya que como antes se ha dicho, forma manzana completa la construcción que nos ocupa.*<sup>135</sup>

Antón Capitel explica el diferente tratamiento de las fachadas anterior y posterior de este grupo escolar, si se me permite el símil, como la respuesta lógica de un organismo ante dos estímulos muy diferenciados a ambos lados del mismo, el de la calle Méndez Álvaro y el del patio<sup>136</sup>:

*Esta fachada, al no ser españolista, no tiene cubiertas inclinadas, pero se combina con la otra, hacia el patio, que sí las tiene, que resuelve con algo más de fantasía su condición no plana y que nos habla de un eclecticismo, suave pero inclusivo y diverso, al reaccionar de distinto modo ante uno y otro de los espacios externos.*<sup>137</sup>

La **fachada posterior** (II-21c2) presenta un movimiento mucho más acusado que, tanto en planta como en alzado, tiende a potenciar el papel del cuerpo central. Las dos cajas de escalera se transfiguran en torres de flanqueo a ambos lados de un ligero pabellón de entrada de dos plantas, con arco de medio punto en la baja y galería cubierta en la segunda. Flórez acude una vez más a su ya amplio repertorio figurativo en busca de inspiración y esta vez podría ser la fachada al patio del pabellón de talleres del grupo *Cervantes* (fig. 124) la que sirvió de modelo. En efecto, el parecido es considerable si se aísla en ella el conjunto formado por las dos torres y el paño comprendido entre ambas. A diferencia de lo que ocurre en el *Cervantes*, en la fachada al patio del *Menéndez Pelayo* la absoluta simetría -no solamente en la forma si no también en la función- se ve potenciada por constituir el pabellón flanqueado por las torres el único punto de acceso al edificio desde el patio, mediante dos rampas simétricas de trayectoria curva.

La razón de ser de la **cubierta plana**, para terminar, es otro tema de reflexión para mí. En este caso, continuando la comparación con el grupo *Cervantes*, no resulta tan evidente su justificación por la necesidad de conseguir superficie de terraza, pues mientras que en el grupo de "de Patronato" el patio de juegos era un bien escaso, en el *Menéndez Pelayo* cuenta con suficiente amplitud. Tampoco se justifica la solución de cubierta plana por la ausencia de cornisa, pues, sin ir más lejos, los dos proyectos de Aranda carecían también de ella y ambos contaban con cubierta inclinada; el propio Flórez escondía tal solución de cubierta tras el antepecho que, por encima del friso, recorre la fachada de las escuelas Froebel de Pontevedra. Para mí la razón estriba en el excesivo ancho total del edificio, motivado por la desmesurada galería; no pudiendo disminuir -por exigencias del material de cubrición- la pendiente de la cubierta, el caballete alcanzaría una altura tal que restaría preeminencia a las torres y, además, provocaría problemas en los encuentros de los faldones con dichos elementos sobresalientes<sup>138</sup>.

#### Grupo escolar *Concepción Arenal* (II-19)

El solar donde se emplazó este grupo escolar formaba parte del patrimonio municipal desde tiempo inmemorial, siendo su uso, desde antiguo, el de vivero del ramo de arbolado. Así se desprende del informe evacuado por el arquitecto municipal de Propiedades de la Villa en

<sup>135</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar en la calle Marqués de Leis (Madrid)", 28 de octubre de 1931, Archivo General de la Administración, Caja 6104.

<sup>136</sup> En mi opinión, como ya he dejado claro, existen otras causas que explican esta dualidad.

<sup>137</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", art. cit., pág. 231.

<sup>138</sup> En los grupos *Concepción Arenal* y *Jaime Vera*, para soslayar este problema, se llegó a una solución de compromiso consistente en cubrir la crujía exterior, la de las clases, a dos aguas y la de la galería o interior, con cubierta plana.

1914<sup>139</sup>, a efectos de la inclusión de la finca en el Inventario municipal. Se trataba de un extenso con solar con forma de triángulo apaisado en el sentido del cauce del río, cuyo irregular perímetro encerraba una superficie de 41.417,47 m<sup>2</sup>. Lindaba al norte con el río Manzanares; al Oeste, con el muro del puente de Toledo; y al Sur y Sureste con la calle de Antonio López, con los testeros de un cierto número de casas particulares de la misma calle y con tierras de labor. A la vista del plano que acompañaba el informe de Luis Bellido (II-19.3) se deduce que, de toda esa inmensa superficie, sólo reunía condiciones para la edificación la zona más alejada del río, es decir, la más próxima al extremo sur del puente y también la más próxima al único tramo del perímetro con fachada a la calle.

El Ayuntamiento de Madrid había considerado, en multitud de ocasiones, la posibilidad de emplazar un grupo escolar en este solar. La profesora Pozo Andrés se refiere a él como *uno de los más "populares" de todo el patrimonio local*<sup>140</sup>, por la cantidad de veces que se había barajado como emplazamiento de nuevas escuelas públicas. En 1914, la Junta Municipal de Primera Enseñanza aprobó la construcción de nueve escuelas graduadas, entre las que figuraba una en el solar de Antonio López; la iniciativa no cuajó y no llegó a iniciarse allí trabajo alguno, siendo la causa probable -según la misma autora- las reticencias de los arquitectos municipales hacia un terreno que presentó *problemas de cimentación cuando, en 1904, se intentó levantar en él uno de los establecimientos proyectados con la subvención derivada de la "capitalidad" de Madrid*<sup>141</sup>.

El solar municipal de la calle Antonio López volvió a ser considerado en el plan de 1918. Pablo Aranda realizó, por encargo del gobierno municipal, un primer estudio del grupo escolar que allí debía erigirse; junto con el resto de los entonces siete grupos integrantes del plan, fue expuesto en junio de 1921 en el patio de Cristales del Ayuntamiento. Se desconoce totalmente la configuración de esta primera versión del edificio, del cual sólo se sabe que estaba pensado para dar cabida a 18 clases, 6 de niños, 6 de niñas y 6 de párvulos.

En la memoria de los presupuestos adicionales de los tres primeros grupos construidos del plan de 1922, Flórez da a entender que el proyecto de Pablo Aranda no pudo llevarse a cabo por imposiciones del solar:

*Para la construcción del grupo "Concepción Arenal", en la populosa barriada del puente de Toledo, se ha impuesto una variación del proyecto, debido a la conveniencia de respetar y aprovechar los árboles existentes, aislando determinadas plantaciones. Se trata también de una construcción importante y de gran capacidad.*<sup>142</sup>

Resulta difícil de creer que el respeto de los árboles existentes en el vivero fuera la causa de la sustitución del proyecto de licitación. El estado actual del patio, sin apenas vegetación, no permite imaginarlo, pero en las fotografías disponibles de época se observa cómo, efectivamente, dos árboles de gran porte se alzan, uno en mitad del patio posterior y otro a un lado del edificio (II-19.2). Con árboles o sin ellos, el margen para colocar el edificio era escaso, puesto que, si se quería alejar el edificio de la zona de influencia del río Manzanares -y también del puente de Toledo- y, por otro lado, plantear el acceso al grupo escolar desde la

<sup>139</sup> BELLIDO GONZÁLEZ Luis, "Historial de la finca situada en la calle Antonio López, junto al Puente De Toledo", noviembre de 1915, Archivo General de la Administración, Caja 32/102.

<sup>140</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 223.

<sup>141</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 214.

<sup>142</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit.

calle Antonio López, no había otro remedio que encajarlo en una banda de aproximadamente cincuenta metros, que es la longitud disponible de fachada entre las viviendas privadas y algún tipo de instalación asociada a la explotación del vivero, apreciable en la fotografía del centro de la fila inferior de (II-19.2) y en el plano de situación correspondiente al año 1966 (II- 19.7). Debido a ello, no creo que el emplazamiento y la configuración del edificio proyectado por Pablo Aranda fueran muy diferentes de los del que finalmente se construyó<sup>143</sup>. En cualquier caso, hemos de congratularnos de la decisión final, fuera quien fuera el responsable, pues de otro modo es dudoso que el edificio permaneciera hoy en pie. La observación sucesiva de los planos de situación correspondientes a 1914 (II-19.2), a 1966 (II-19.7) y al momento presente (II-19.1) da una idea de la drástica reducción a que ha sido sometida la parcela escolar, a causa de la progresiva invasión del automóvil.

No subsiste otra documentación del estado original de este edificio que los planos que acompañan a los presupuestos adicionales de los tres primeros grupos del plan de 1922<sup>144</sup>. Al igual que estos últimos, están firmados por Antonio Flórez y José López Sallaberry en abril de 1926, es decir, estando prácticamente finalizadas las obras. Estos planos son los siguientes: planta baja, fachada principal, fachada lateral y tres secciones perpendiculares a la calle Antonio López (II-19.4-6). Con la información contenida en ellos, y la que aportan otros planos más modernos, se puede establecer la descripción del edificio que sigue a continuación.

El edificio -al igual que los restantes de este mismo plan- se desarrolla en tres plantas y semisótano, que hacia el patio vienen a ser cuatro por la diferencia de cota entre las rasantes exterior e interior. Adopta en **planta** una tipología en U cuyo brazo central, de 41.50 metros, se adosa a la alineación de la calle Antonio López y cuyas alas penetran en el solar, en dirección perpendicular a dicha vía, una longitud cercana a los 29 metros; resultando, por tanto, un contorno rectangular cuyos lados se hallan en proporción raíz de dos. Brazo central y alas se componen de dos crujías, estando la exterior destinada a clases y dependencias auxiliares y la interior a galería que, en sus extremos, da cabida a los servicios higiénicos. Coincidente con el eje de simetría, se ha adosado a la galería la caja de la escalera, un saliente de proporciones cuadradas que, desde el patio, se percibe como torre exenta (II19.2). La mala orientación de la fachada principal -suroeste- ha obligado a colocar las clases en las alas y, por consiguiente, a destinar el brazo central a otras dependencias tales como despachos de profesores y guardarropas; la banda central de la crujía exterior, comprendida entre las prolongaciones de los muros laterales de la caja de la escalera, refuerza la axialidad del edificio con la inclusión, en planta baja, del vestíbulo de entrada y, en las

---

<sup>143</sup> Sólo he encontrado un comentario de Pablo Aranda que podría apuntar en otra dirección. Se trata de un fragmento de la memoria del grupo "Chopera" en el que se indica que en todos los edificios proyectados por Aranda, salvo en el *Pardo Bazán*, las clases estaban orientadas al norte: *Su orientación se ha establecido al Norte y al Saliente, en la forma más conveniente que han permitido las ineludibles condiciones de cada solar, salvo en caso absolutamente imposible, como en la escuela "Ventorrillo"* [ARANDA Pablo, "Proyecto de escuelas graduadas situadas en el Paseo de la Chopera (Madrid)", Madrid 6 de junio de 1921, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/103]. Para que en el grupo *Concepción Arenal* las clases estuvieran orientadas al norte -más bien al noreste- el edificio tendría que haberse proyectado como una sola línea paralela a la calle Antonio López y situar las clases en la crujía posterior.

<sup>144</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", Madrid abril de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/102.

superiores, de un espacio de cierta importancia destinado -es de suponer- a biblioteca o museo. La planta de semisótano (II-19.7) se distribuye siguiendo el mismo esquema que se viene repitiendo en las tres plantas superiores; únicamente varían el uso, que en el ala derecha corresponde a la cantina escolar, y en la izquierda a las duchas, vestuarios y una piscina cubierta.

Las prolongaciones de los muros laterales de la caja de la escalera y de los de separación entre las dos crujías de cada ala, se manifiestan en la **fachada principal** por medio de pilastras ligeramente resaltadas que recorren las tres plantas y dividen la misma en cinco paños bien diferenciados -central, dos intermedios y dos extremos- que, a su vez, están partidos por impostas de sogas y arpados coincidentes con los forjados y sólo interrumpidas por las citadas pilastras gigantes. Los huecos abiertos en cada paño imponen un ritmo común a las plantas baja y primera (1/3/1/3/1) y otro para la planta segunda (1/5/3/5/1); este procedimiento -ya empleado por Flórez en las fachadas laterales de los pabellones gemelos de la *Residencia de Estudiantes*- no tiene otro objeto que enfatizar la planta de coronación por dos medios: el incremento del número de huecos y su diferente remate, que será adintelado en las plantas inferiores y de medio punto en la de coronación. Los paños extremos podrían haber sido perfectamente ciegos, pues esconden los testeros de las clases, pero están provistos de ventanas adinteladas en aras a la composición de la fachada; esta circunstancia va a acarrear problemas de iluminación a alguna de las clases, en concreto, en cada planta, a las dos situadas en el extremo sur del ala derecha y en el extremo norte del ala izquierda, pues al orientar en ellas los pupitres hacia el único testero ciego, la luz incidirá sobre ellos procedente de la derecha<sup>145</sup>.

Las **fachadas laterales**, correspondientes a las clases, presentan una composición que ya es convencional en la mayoría de los grupos de Flórez. El ritmo se impone a esta fachada (II-19.5) por medio de la jerarquización de dos tipos de pilastras: unas recorriendo las tres plantas en las divisiones entre aulas y otras, de menor porte e interrumpidas por impostas coincidentes con los forjados, que separan las ventanas entre sí. El número tres preside de nuevo la composición: tres pisos con tres clases cada uno, iluminadas por tres ventanales de tres hojas. Hasta tal punto llega la similitud de la fachada de las clases en los grupos de Flórez, que puede afirmarse que, con mínimas adaptaciones, son perfectamente intercambiables<sup>146</sup>.

En la **fachada interior** -la de las galerías (II-19.6)- se retoma el tema de los paños intermedios de la fachada principal, es decir, bandas separadas por impostas que se abren al

---

<sup>145</sup> De este modo se incumple una de las normas más reiteradas, en cuanto a la iluminación del aula se refiere, por autores y normas de toda condición. Cito aquí tres textos alusivos a ello que atañen a Antonio Flórez muy de cerca: *La luz, ocioso es decirlo, entrará en las clases por la izquierda del alumno* [GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1882, t VI, pág 279]. *En este punto no hay duda alguna, está admitida la iluminación unilateral izquierda* [FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación *González Allende*", Madrid 1919, Archivo de la Fundación González Allende P. 8, Memoria, pág. 7]. *Se tendrá en cuenta que la iluminación sea suficiente y unilateral izquierda (...) La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda* ["Nota de la Oficina técnica de construcción de escuelas", Real Orden de 31 de marzo de 1923].

<sup>146</sup> De los seis grupos del plan de 1922, solamente el *Menéndez Pelayo* y el *Pardo Bazán* son ajenos a esta afirmación. Los edificios escolares que la Oficina Técnica propagó por toda España, especialmente los proyectados por Joaquín Muro, llevan este sello distintivo, si bien, con una planta menos.

exterior mediante ventanas adinteladas en las tres plantas inferiores –sótano, baja y primera- y con arquerías en la de coronación. Ahora el número de huecos pasa de cinco en las inferiores a siete en la de coronación.

La **fachada posterior**, cuya representación diédrica no está disponible, es para mí uno de los aspectos más destacables de este grupo escolar<sup>147</sup>. Posiblemente, el alzado posterior no expresara con suficiente claridad el movimiento que el edificio posee, pues la torre no destaca suficiente de la cubierta inclinada y la fachada posterior de las alas queda empastadas con la del brazo central. Estas fachadas, tomadas aisladamente, carecen de simetría, pues manifiestan sencillamente su división interior en clase y galería; la asimetría se ve potenciada por la diferente cubierta de una y otra crujía. La disposición simétrica de dos elementos asimétricos es un recurso tradicionalmente empleado en la arquitectura para obtener monumentalidad. Antonio Flórez empleó con anterioridad este sistema, que Robert Venturi definió como *inflexión* en su libro "Complejidad y contradicción en arquitectura"<sup>148</sup>.

La solución de la **cubierta** responde al deseo de que su caballete no alcance una excesiva altura que impida sobresalir a la torre de la escalera, especialmente en la vista posterior. Por ese motivo, el tratamiento de la misma es muy diferente en las dos crujías. La crujía exterior se cubre a dos aguas, prolongándose el faldón exterior mediante cornisa volada sobre canecillos de madera. Sobre la crujía interior se extiende una azotea transitable, accesible desde la torre de la escalera.

La **torre** constituida por la caja de la escalera tiene unas proporciones similares a cada una de las dos que flanquean la entrada desde el patio del *Menéndez Pelayo*. En ambos casos, las ventanas posteriores no están alineadas con el resto de las del edificio, sino que se adaptan a la altura del descansillo, y las ventanas laterales acusan aun más la escalera, pues se adaptan a la pendiente de la zanca. Esta forma tan libre de manifestar al exterior la escalera, ha sido calificada por muchos como un gesto de modernidad por parte de Flórez; sin embargo, no siempre el arquitecto aplicó el mismo criterio en todos los casos, como se verá.

El hecho de que dos clases por planta reciban una iluminación defectuosa, unilateral derecha, no es el único inconveniente que afecta a esta dependencia. Aunque no es la primera vez que Flórez empleaba la tipología en U -la escuela graduada del grupo *Príncipe de Asturias* estaba así dispuesta- sí es la primera que lo hace aplicando la simetría a la disposición de la crujía de las clases; existe una diferencia capital entre la aplicación de la tipología en U en éste y en el otro caso mencionado. En el grupo de la Ronda de Toledo las clases estaban orientadas hacia el norte en los dos pabellones; en el *Concepción Arenal*, al ser los pabellones de clases simétricos, unas clases miran al noroeste y otras al sureste. La orientación considerada como idónea para este nivel educativo era norte, o, en su defecto, la que más se le aproximara:

---

<sup>147</sup> Es ésta, además, la imagen más característica de este grupo escolar, pues así es como lo percibía la mayor parte de los madrileños desde la otra orilla del Manzanares. Es curioso que las dos fotografías de este grupo que se incluyen en la publicación "La Primera Enseñanza en Madrid" (II-19.2, abajo) están tomadas de este ángulo.

<sup>148</sup> Concretamente, me refiero al parvulario de la Fundación *González Allende* (pág. 265 y ss. de esta Tesis doctoral). Venturi distingue entre el simple adosamiento de formas de aquellas composiciones más complejas en que las formas se inflexionan como recurso para crear monumentalidad. La orientación es, según él, un medio de inflexión: *La inflexión de ornamentos asimétricos dentro de un conjunto simétrico es un motivo dominante en la arquitectura Rococó*.



(...) pero al tratarse, como en este momento, de clases de grados superiores, es necesario que el niño tenga luz lo más igual posible y de la izquierda, puesto que se ha de pasar mucho tiempo en la misma posición y dedicándose a escribir o leer. Por eso, establezco próximamente al norte las ventanas de iluminación de las clases. <sup>149</sup>

La imposibilidad de situar las clases en el lado noreste del rectángulo del contorno, pues ello hubiera obligado a girar 180° la planta y a alargar dicho lado considerablemente<sup>150</sup>, forzó su colocación en las alas de la U. Las clases no tienen todas la misma orientación porque, para que ello fuera posible, la longitud del ala que sobresale del brazo central tendría que ser igual a la suma de las tres clases, es decir, 28 metros aproximadamente<sup>151</sup>; si Flórez no intentó aquí esa posibilidad, supongo que sus buenas razones tendrían: o bien no deseaba profundizar excesivamente en la parcela, o bien buscaba un edificio compacto aunque fuera a costa de asumir las deficiencias descritas.

Si se comparan los planos originales del *Concepción Arenal* con la realidad construida, se aprecian algunas diferencias -no sustanciales, pero sí significativas- que dejan entrever la realidad de un edificio proyectado sobre la marcha. Los planos están firmados por Antonio Flórez y José López Sallaberry en abril de 1926, fecha en que el grupo estaba prácticamente terminado, y, sin embargo, corresponden a un estado anterior. Por ejemplo, en la fachada lateral (II-19.5) aparece representado un pórtico pergolado, adosado al edificio por su parte posterior, que no se aprecia en el resto de los planos y que, por supuesto, no se construyó; se ignora si unía las dos alas entre sí, o cómo se accedía a él desde la planta baja. Para el paño central de la fachada principal se había proyectado una sucesión de huecos diferenciados: puerta de acceso en la baja, ventana rectangular con balcón en la primera y arco con ventanas laterales en la tercera; en realidad, el hueco compuesto de la tercera se bajó a la segunda planta y en la superior se rasgó el muro comprendido entre las dos pilastras para colocar una viga soportada por pies derechos de madera<sup>152</sup>. En los paños laterales de fachada principal, fueron cegadas las ventanas de las clases de esquina del piso de coronación y sustituidas por un rehundido tripartito. Un postrer "arrepentimiento" de Flórez se refiere a la fachada posterior de la caja de la escalera, en la que se abrieron tres huecos para posteriormente cegar el central; a falta del alzado posterior del edificio, las fotografías centrales de las filas superior e inferior de (II-19.2) permiten comprobar el aserto.

Me propongo, por último, detectar algunas influencias exteriores en el proyecto de este grupo escolar; su existencia no es de extrañar, pues no es novedoso que Flórez tome en préstamo elementos de otros proyectos, propios o ajenos. En el capítulo 1.2<sup>153</sup> comenté la existencia en la "biblioteca de pedagogía", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de un buen número de libros que pertenecieron a los fondos del Museo Pedagógico Nacional, ejemplares que fueron sin duda manejados por Giner y Cossío. En el

<sup>149</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación González Allende", Madrid 1919, Archivo de la Fundación González Allende P. 8, Memoria, págs. 7-8.

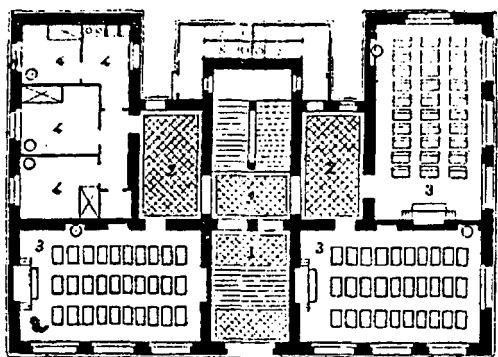
<sup>150</sup> El grupo *Emilio Castelar* (II-42.5) tiene esa disposición y su fachada norte, la de las clases, mide 56 metros, 14 más que la del *Concepción Arenal*.

<sup>151</sup> Así ocurre en el grupo *Príncipe de Asturias* (II-12.13) y en el *Nicolás Salmerón* (II-40.6), de 1931.

<sup>152</sup> Por entre las sombras que arroja el árbol sobre la fachada, la fotografía de la esquina superior derecha de (II-19.2) así lo demuestra.

<sup>153</sup> Ir a la página 63.

libro que Narjoux dedica a las escuelas suizas, una gran cantidad de sus ilustraciones se hallan señaladas con una marca de texto escrita a mano que, unas veces se lee como "Dib." y otras como "Dibuj." Una de estas ilustraciones corresponde a la escuela pública de Corsier<sup>154</sup> (figs. 183 y 184), que tiene un indudable parecido con nuestro grupo escolar tanto en planta como en el alzado principal.

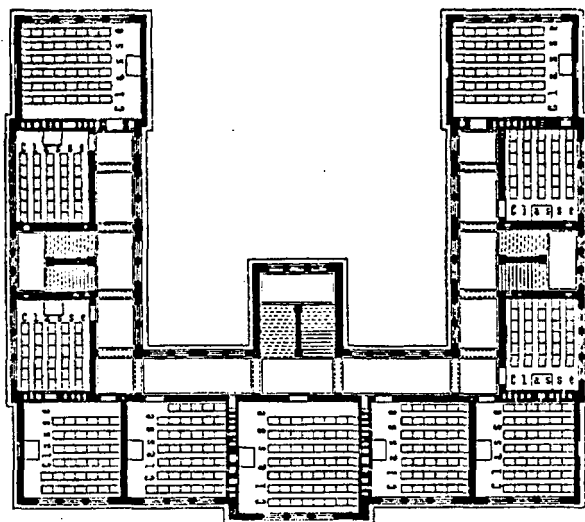


183: Escuela pública de Corsier. Planta.  
(Arq.: Jacquerod)



184: Escuela pública de Corsier. Alzado.  
(Arq.: Jacquerod)

También la planta de la escuela profesional de Sundsvall (Suecia), esta vez incluido en una publicación alemana<sup>155</sup>, posee una estructura similar al *Concepción Arenal* (fig. 185). Para terminar con este tema, se recuerda que, al estudiar los pabellones gemelos de la *Residencia de Estudiantes*<sup>156</sup>, se relacionó la imagen de éstos con la del palacio Xifré (figs. 93 y 94), y se avanzó que el parecido se extendía a otros edificios de Flórez, especialmente -decíamos allí- *al grupo Concepción Arenal en su vista posterior*.



185: Escuela profesional de Sundsvall. Planta.  
(Arqs.: Andersberg & Hermanffon)

<sup>154</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1879, págs. 154-155.

<sup>155</sup> HINTRÄGER Karl, "Die Volksschulhäuser in der Verschiedenen Ländern", Arnold Bergsträsser Verlagsbuchandlung, Stuttgart 1904, pág. 57.

<sup>156</sup> Ir a la página 244.

En la actualidad el grupo cuenta con una planta más, establecida bajo la cubierta inclinada a costa de la disminución de la altura libre de la planta inmediatamente inferior; a ella se accede por la escalera y a través de una estrecha galería ganada a la azotea<sup>157</sup>.

#### Grupo escolar Jaime Vera (II-24)

Retomo la memoria de los presupuestos adicionales de los tres primeros grupos escolares del plan 1922, en concreto los párrafos donde Flórez relata, de forma harto sucinta, las circunstancias que rodearon la construcción del *Jaime Vera*. Aparte de explicar las razones ya conocidas que, según él, motivaron la inclusión de esta actuación en lugar de la reforma del grupo *Reina Victoria*<sup>158</sup>, Flórez se refiere únicamente al presupuesto adicional de este grupo, cuyo elevado coste es justificado de este modo:

*Los gastos de desmonte del terreno y de construcción del muro de cerramiento de este solar anexo se han realizado con cargo al presupuesto del grupo "Jaime Vera", por entenderse que se halla enclavado en el mismo recinto escolar, siendo obligada la uniformidad de la parte de cerramiento correspondiente a la calle de Ávila en uno y otro solar.*

*Esta inclusión de los gastos hechos en el solar contiguo es una de las causas que contribuyen, como es consiguiente, a la mayor cuantía del presupuesto adicional necesario para la terminación de las obras del grupo "Jaime Vera", el cual, por estar situado en la parte Norte de Madrid, que es quizá la que más rápidamente adquiere aumento de población, requería la máxima importancia, cosa que se ha hecho dotándole de una capacidad para 800 niños en 18 secciones, ampliable hasta un límite de 900 alumnos si se tienen en cuenta las clases complementarias.*<sup>159</sup>

Parece que la causa del encarecimiento de los grupos radicaba siempre en el cerramiento de la parcela. Los motivos citados por Flórez eran suficientes para justificar un presupuesto adicional de 456.219,74 pesetas (unos 100 millones de las últimas pesetas), sobre todo teniendo en cuenta que la superficie construida había aumentado en un 56% con relación al proyecto de de licitación<sup>160</sup>. Indudablemente, este último motivo, y no otro, fue el causante del desmesurado presupuesto adicional.

Del proyecto de Pablo Aranda, Flórez tomó en préstamo el emplazamiento del edificio dentro de la parcela, la tipología lineal del mismo y la disposición de dos accesos, uno por el eje de simetría y otro, para los párvulos, por el extremo occidental de la línea<sup>161</sup>. Los dos arquitectos desecharon la alineación de la fachada principal del edificio con la calle Bravo Murillo a causa de la pésima orientación -oeste- que habría padecido. Por otro lado, la razón que llevó a Aranda -y a Flórez después- a dotar al edificio de un acceso adicional no es tanto funcional, pues el más capaz *Menéndez Pelayo* carecía de ella, sino más bien el énfasis que en este caso era obligado poner en la fachada lateral, por su alineación con la importante calle Bravo Murillo, antigua carretera de Francia.

<sup>157</sup> Ver plano de la planta tercera en (II-19.10) y sección AA' en (II-19.11). La sección es tan rudimentaria e inexacta que presenta la planta bajo cubierta como una planta más.

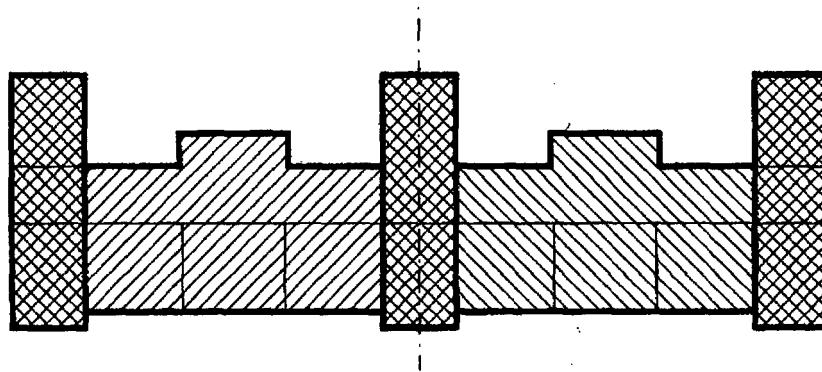
<sup>158</sup> Ir a la página 347.

<sup>159</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit.

<sup>160</sup> Consúltense el cuadro de la figura 169, en la página 369.

<sup>161</sup> Ir a la página 366. A falta de los planos del proyecto de Aranda no es posible aventurar otros aspectos comunes a ambos proyectos.

El **esquema** del *Jaime Vera* (fig. 186), muy similar al del *Menéndez Pelayo* (fig. 179), se compone de los mismos cinco cuerpos: dos extremos, dos intermedios y un central. Podría entenderse el primer grupo como una versión del segundo en que el cuerpo central se ha reducido al mínimo -es decir, vestíbulo y escalera enfrentados- en aras de un acortamiento de la longitud total exigido por las dimensiones del solar. La entrada desde la calle Bravo Murillo obliga a modificar los cuerpos extremos, respecto a los del grupo de la calle Méndez Álvaro, mediante su desdoblamiento en dos mitades separadas por el vestíbulo de entrada.



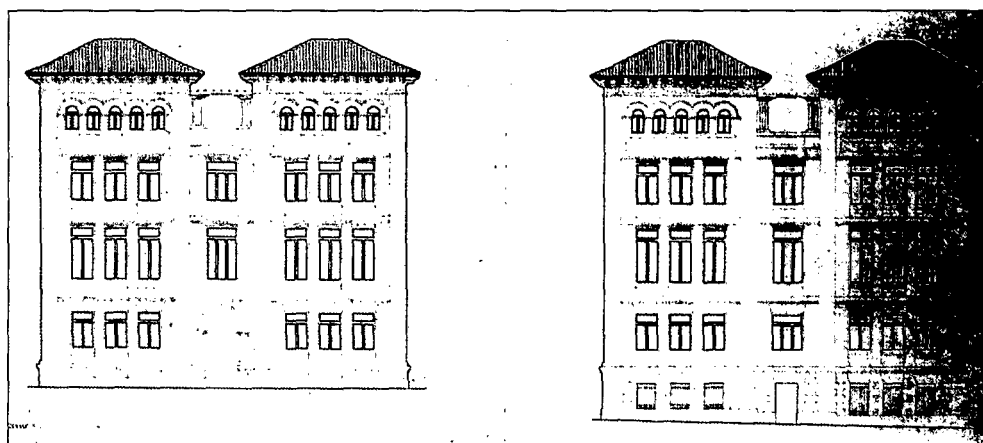
186: Grupo escolar *Jaime Vera*. Esquema compositivo. (Arq.: A. Flórez)

El **programa** resultante se corresponde fielmente con el esquema representado en la figura 186; los cinco cuerpos mencionados, que componen el grupo escolar, dan cabida a las siguientes dependencias (II-24.3-5 y figs. 187-189):

- **Cuerpos extremos:** de aspecto masivo, estas cajas contienen los servicios higiénicos al norte y un despacho o clase especial al sur, separados por un vestíbulo común. Rematan la línea por sus dos extremos sobresaliendo tanto en alzado como en planta. El eje transversal de estos cuerpos no coincide con el longitudinal de los intermedios, de tal modo que el saliente hacia el patio es mucho más acusado que el de la calle.
- **Cuerpos intermedios:** situados a ambos lados del cuerpo central, están retranqueados respecto a éste y a los extremos por las dos fachadas; contienen cada uno tres clases y su correspondiente galería ensanchada frente a la clase central. En planta baja, a ambos lados del ensanchamiento, la galería está dividida en dos por un tabique cuya función solo puede ser la de crear un vestíbulo o cortavientos ante las salidas al patio. El módulo de la mitad oriental de la planta baja está destinado a cantina escolar. La clase más oriental constituye el *office* que, a su vez, comunica con la cocina, situada en el semi-sótano.
- **Cuerpo central:** pieza idéntica, tanto en dimensiones como en su aspecto exterior, a los cuerpos extremos (figs. 188 y 189). La diferencia estriba en que en, al norte, contiene un espacio que podría ser despacho -en planta baja, vestíbulo principal- y, al sur, la caja de la escalera. La intención de convertir a la pieza central en un réplica de las extremas llega al hecho de que las ventanas de la fachada al patio se correspondan exactamente con las restantes, de tal forma que las mesetas de las escaleras las atraviesan por la mitad; en cambio, las fachadas laterales siguen el criterio empleado en la mayoría de los grupos de escalonar las ventanas de acuerdo con la pendiente de la zanca de la escalera.

Pero, a pesar de lo dicho, existe una importante diferencia entre el tratamiento del cuerpo central y el de los extremos, derivada de la condición de fachada de éstos últimos; consiste en la desaparición, en la planta de coronación, de la pieza que separa los aseos del despacho; como consecuencia de ello, la imagen que se percibe -acentuada por las pilastras gigantes- es la de dos torres que flanquean un paño central más bajo donde se abre la entrada (fig. 187 y II-24.2). A mi juicio, es ésta una de las más logradas aportaciones de este proyecto, responsable en cierta medida del indudable carácter templario que impregna al edificio. He aquí el análisis del profesor Capitel:

*En la fachada sur del grupo escolar Jaime Vera, por ejemplo, el centro y los extremos, resaltados en la planta, dan lugar a tres cuerpos idénticos que garantizan la simetría y el equilibrio de este gran paño al tiempo que lo jerarquizan. Ventanas verticales, con un intencionado despiece también vertical, se rematan con un cuerpo alto de tres ventanas en arco. Entre estos cuerpos o elementos se componen dos partes largas, que son galerías que no tienen en planta variación alguna en sus tres alturas, pero sí en alzado, con una distinta composición que introduce arcos en las ventanas de las galerías bajas y corredores o solanas en las altas. Ello produce una composición rica y variada, diferente a la de la planta, y ante ella no podemos menos que recordar los principios de Guadet, según los cuales la disposición planimétrica, por elementos o partes, debía responder al rigor funcional del programa, mientras las elevaciones quedaban reservadas a la "libertad del artista".*<sup>162</sup>



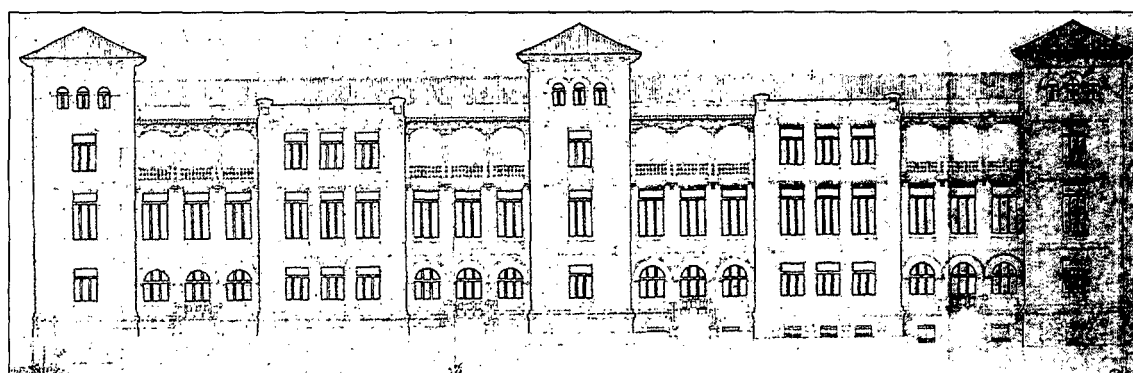
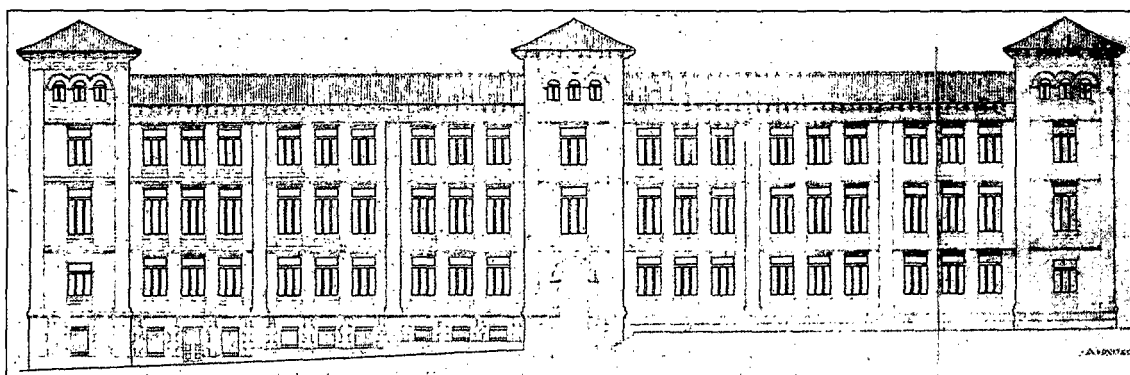
187: Grupo escolar *Jaime Vera*. Fachadas laterales. (Arq.: A. Flórez)

El autor alude en el texto a un tema ya tratado aquí, como es el uso aparentemente indiscriminado de dos tipos de huecos -adintelado y rematado en arco de medio punto-, que se justifica en parte por la máxima de Guadet. El análisis de los tres primeros grupos proyectados por Flórez para Madrid arroja algunas conclusiones, que no deben considerarse reglas, pues existen no pocas excepciones:

- los arcos de medio punto se emplean, en planta baja, en las puertas de entrada y en los huecos de los tramos estrechos de las galerías; en las plantas de **coronación** se rematan así las ventanas de las dependencias no dedicadas a clase ordinaria.
- se rematan con dintel los ventanales de las aulas, las de otros espacios que puedan ser utilizados como tales, por ejemplo los ensanchamientos de las galerías, las de las plantas inferiores de las torres y cajas de escaleras.

<sup>162</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", art. cit., pág. 230.

La fachada de las clases presenta la composición típica comentada respecto al *Concepción Arenal*. Decía allí que la fachada de las clases en los grupos de Flórez, con mínimas adaptaciones, puede considerarse intercambiable. El matiz diferencial consiste aquí en el empleo de impostas de piedra caliza, como bandas de separación entre pisos, en vez de las de ladrillo a soga combinado con arpados de otros grupos.



188-189: Grupo escolar *Jaime Vera*. Fachadas a la calle Ávila y al patio. (Arq.: A. Flórez)

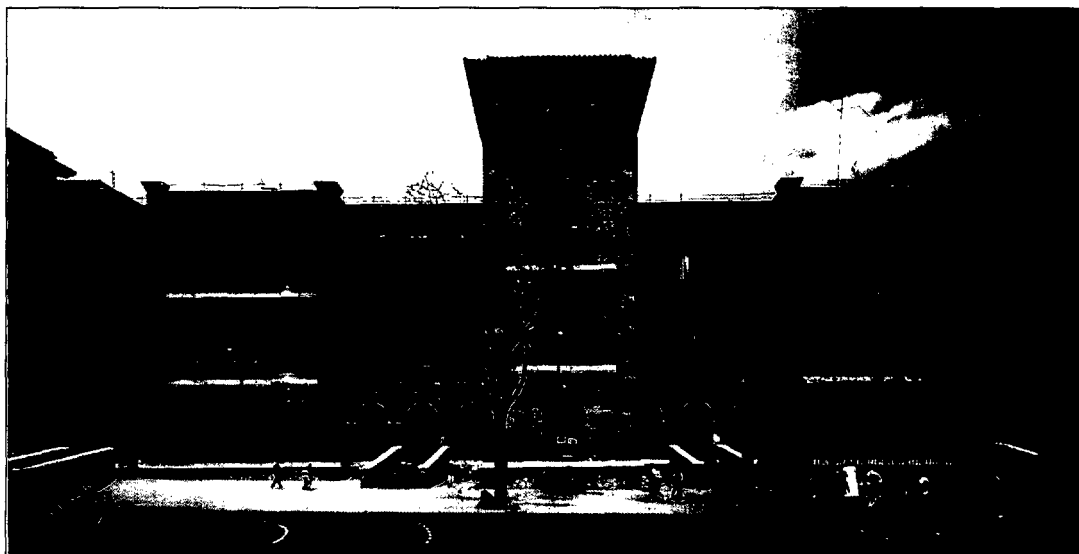
Retomo el tema ya tratado de las galerías, que -como dice Capitel- constituyen, *casí más aún que las aulas, los espacios principales de la escuela*. En conferencia dictada en febrero de 1933, Bernardo Giner de los Ríos defendía la utilidad de esta dependencia, ante las críticas que el costo excesivo de los grupos escolares de la Oficina técnica provocó:

*Quiero hacer notar en esta fotografía de la galería algo de lo que ha sido muy combatido. Está actualmente sobre el tapete un problema de difícil resolución como es el de la iluminación de las clases. En los Grupos construidos por Flórez y por Cossío, las clases están orientadas, creo que con gran acierto, hacia el Norte, y en la orientación opuesta, esta galería, al Mediodía. Como se ve, en este Grupo, el trabajo se hace poco menos que al aire libre, porque todos los ventanales son practicables; esto, como ha sido objeto de acres e injustas censuras, me complazco en consignarlo para que por la fotografía se vea su utilidad y su belleza.*<sup>163</sup>

Imagino que la fotografía que se estaba comentando correspondía a una de las plantas superiores del *Jaime Vera*, pues en planta baja este espacio carece de la diafanidad de las plantas su-

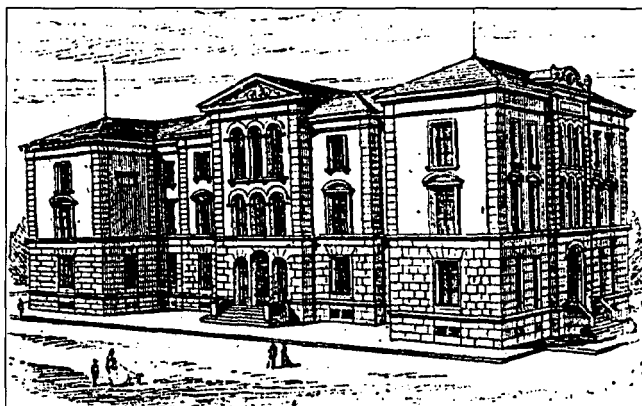
<sup>163</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", art. cit., pág. 86.

periores a causa de la compartimentación que puede observarse en el plano de planta baja (II-24.6) y que, como se ha dicho, responde a la necesidad de proteger las salidas al patio con vestíbulos de independencia. La carencia en este grupo escolar de un vestíbulo principal que canalice el acceso desde el patio hacia las distintas plantas de las dos secciones –niños y niñas– hace que las galerías de la planta baja tengan que asumir esta función. Lo que ya no responde a la lógica de la función que desempeñan, sino más bien a lo compositivo, es que en lugar de una salida al patio haya cuatro (fig. 190). Los balcones que recorren los cuatro tramos de la fachada de la galería de la tercera planta, dos a cada lado del ensanchamiento central, contribuyen a destacar las salidas, además de, en su calidad de viseras, protegerlas de las inclemencias.



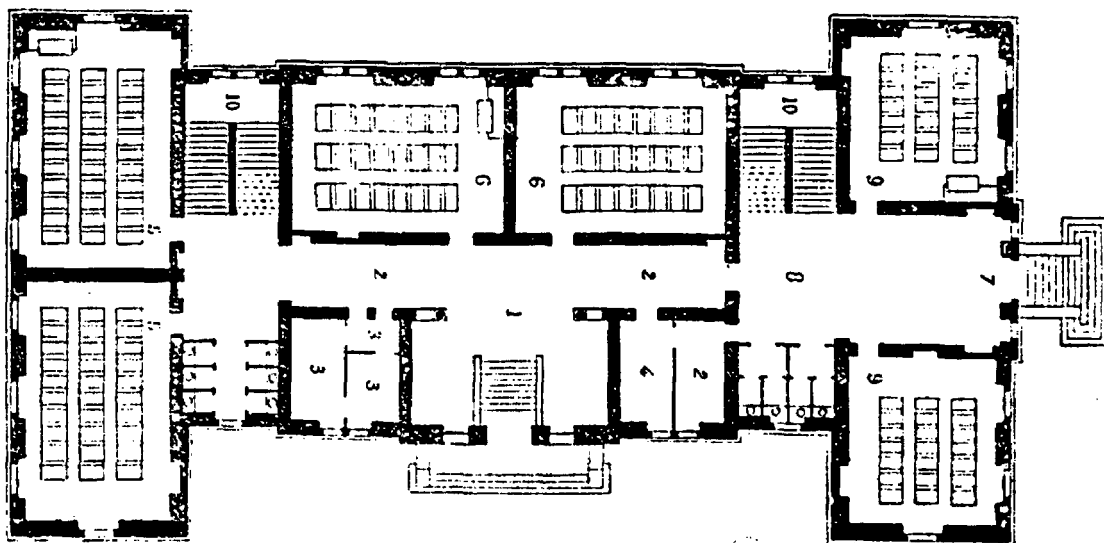
190: Grupo escolar *Jaime Vera*. Vista de la fachada posterior desde el patio.

En el plano correspondiente a la fachada sur, los paños de cerramiento de la galería de la tercera planta, los que coinciden con las cuatro galerías descritas, habían sido sustituidos por otras tantas logias porticadas (fig. 189). Las logias que aparecen entre las dos torres de fachada no llegaron a construirse (fig. 187). Estamos ante otro "arrepentimiento" de Flórez surgido en el transcurso de la obra. El resultado de la supresión de las logias y de la completación de la planta tercera es, a mi juicio, mucho más convincente que lo inicialmente proyectado; además, de haberse ejecutado esto último, hubieran quedado aislados fragmentos de terraza en la cubierta (II-24.5). Por eso creo que la razón que llevó a Flórez a las soluciones pergoladas de proyecto fue fundamentalmente la económica, es decir, ahorrar superficie construida con objeto de reducir al máximo el presupuesto adicional.



191: Escuela femenina en Vevey.  
(Arq.: Recordon)

También existe en el libro de Narjoux dedicado a las escuelas suizas un ejemplo señalado con la marca "Dibuj." que recuerda poderosamente al esquema de este grupo escolar. Se trata ahora de la escuela para niñas de Vevey<sup>164</sup>, proyectada por el arquitecto Recordon. El parecido es notorio tanto en la planta como en la vista en perspectiva que pone de manifiesto la entrada lateral (figs. 191 y 192).



192: Escuela femenina en Vevey (Suiza). Planta baja. (Arq.: Recordon)

#### Grupo escolar Pardo Bazán (II-20a)

De acuerdo con la memoria de los presupuestos adicionales, los tres primeros grupos del plan de 1922 en construirse fueron el *Menéndez Pelayo*, el *Concepción Arenal* y el *Jaime Vera*. Según Flórez, *una vez comprobado y contrastado prácticamente el resultado de la marcha emprendida y del modo de enfocar el problema*, fueron definitivamente fijados los tipos que habían de servir de base para los restantes grupos, cuya construcción se benefició del ensayo hasta el punto de ajustarse exactamente a lo presupuestado. Es ésta una visión un tanto idealizada de lo que realmente ocurrió, pues tal como expuse más arriba, el único de los tres restantes grupos que se finalizó sin necesidad de presupuestos adicionales, más o menos encubiertos, fue el *Pardo Bazán*. La fotografía tomada en 1926 (fig. 176) desmiente la cronología de Flórez, pues en la imagen aparece el edificio prácticamente terminado. En realidad, este grupo fue el primero en terminarse y también en ponerse en funcionamiento, siendo inaugurado el 14 de junio de 1928:

*El "Pardo Bazán" fue el único de los seis Grupos escolares que no desbordó en su construcción el presupuesto inicialmente establecido. También era el más barato y el de menor capacidad y sería el primero en comenzar a funcionar. Incluso se advierten ciertos rasgos de buena voluntad y eficacia por parte de los poderes públicos —especialmente el Estado— para ponerlo en marcha cuanto antes, comportamiento que no se volvería a repetir con los cinco restantes.*<sup>165</sup>

<sup>164</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", op. cit., págs. 154-155.

<sup>165</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 257.



Por todo ello, mi impresión es que se trata del grupo que más fielmente responde al proyecto inicial de Pablo Aranda. Hay otros indicios que conducen a la misma conclusión, como son el menor componente castizo de su imagen, la forma de los huecos, el ancho de la galería y, sobre todo, el poco margen que brinda el solar para otras posibilidades. Flórez se refiere a él como el tipo especial para el interior de Madrid, *cuyo campo escolar se complementa con la superficie de las azoteas, toda vez que el coste de los solares obliga a una superficie de terreno más reducida*<sup>166</sup>. La alusión a las azoteas como complemento del campo escolar parece más un deseo que una realidad, pues el edificio que se construyó inicialmente contaba con una única azotea de reducidas dimensiones asociada a la vivienda del conserje de la tercera planta.

El edificio que puede contemplarse hoy día es el resultado de una ampliación de la construcción inicial ejecutada en 1933. La conexión entre las dos partes está tan conseguida que hace pensar en el conjunto como el resultado de una operación realizada en dos fases, a la espera de la adquisición de los solares colindantes. El proyecto de reforma y ampliación de 1932<sup>167</sup> incluye las plantas baja y primera del estado previo a la intervención, la primera de las cuales (II-20a1) presenta las dos parcelas, inicial y anexionada, claramente distinguibles por la posición del edificio original. Éste se asentaba en un solar con forma de trapecio rectangular y 548,31 m<sup>2</sup> de superficie, cuyo ángulo obtuso coincide con la entre las calles Casino y Ventorrillo del madrileño distrito de la Inclusa<sup>168</sup>.

La reducida extensión del solar obligó a proyectar una escuela con criterios de vivienda urbana que, como tal, ocupaba toda la parcela salvo un pequeño patio interior comprendido entre las medianerías y las fachadas posteriores de las dos alas de la edificación. La distribución interior está condicionada por la topografía de las calles circundantes; el extremo norte de la fachada Ventorrillo, punto más alto de la parcela, es el lugar por donde se accede al edificio, a través de la planta intermedia de las tres con que cuenta; la planta inferior es un semisótano que toma luces de la calle, a través de ventanas altas adaptadas a la pendiente descendente de las calles Ventorrillo y Casino, y del patio, cuyo nivel se ha rebajado hasta la cota del suelo de este nivel<sup>169</sup>. Las seis clases con que cuenta el grupo están situadas tres en las plantas baja -la de entrada- y tres en la primera. La vivienda del conserje, tradicionalmente segregada del edificio escolar, no tiene otro acomodo posible que el que brinda un ático que se eleva por encima de la planta principal y que adopta un papel protagonista en la composición de la fachada a la calle Ventorrillo. La obligada independencia entre la vivienda y el resto de la escuela se resuelve mediante la disposición de dos escaleras, una para cada uso, en las proximidades del vestíbulo de entrada.

---

<sup>166</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit.

<sup>167</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Ampliación y Reforma del Grupo *Pardo Bazán*", Madrid mayo 1932, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Caja 32/102.

<sup>168</sup> Este emplazamiento, tan próximo al grupo *Príncipe de Asturias*, procedía el patrimonio municipal y venía siendo barajado para edificar en él una escuela pública desde los tiempos del Plan *Dicenta* (1911-1914).

<sup>169</sup> Esta sabia decisión va a permitir conectar los patios de las dos fases, pues la cota del patio de la primera es, aproximadamente, la de la rasante de la calle Casino en la esquina de la parcela anexionada. La medida contribuye a reforzar la impresión de que la primera fase fue proyectada teniendo en cuenta la condición de su futura ampliación.

Las tres clases de cada planta se colocan en la crujía exterior, pues, en este caso, la correcta orientación de las mismas pasa a un segundo plano ante la necesidad de ventilarlas adecuadamente; así pues, dos de ellas toman luces de la calle Casino (sur) y la tercera abre a Ventorrillo (este); la irregularidad de la esquina se resuelve interponiendo entre unas y otra una dependencia triangular ciega, que sólo puede servir como almacén, y achafianando el testero de la clase de la esquina para dar salida a los humos de la cocina. Una galería de ancho estricto recorre interiormente las dos alas dando paso a las clases y al resto de las dependencias que, en este caso, se reducen al único despacho -situado sobre el vestíbulo de entrada- y a los servicios higiénicos que rematan el edificio por su extremo occidental; mientras que en el ala de la calle Casino la galería toma luces directamente del patio, en la otra lo hace a través de las dos cajas de escaleras que tiene adosadas.

La planta semisótano (II-20a2) está dedicada a cantina escolar, duchas e instalaciones y se accede a ella por las dos escaleras, una para uso de la escuela y la otra para el servicio. El comedor ocupa un espacio rectangular y diáfano que resulta de la fusión de la galería y las clases de la calle Casino, lo que es posible gracias a que el paramento intermedio esconde en su interior un pórtico metálico. Las duchas se sitúan bajo la parte irregular de la clase de esquina y, por último, la caldera, la cocina y sus almacenes anejos, ocupan la crujía exterior de la calle Ventorrillo.

Al ático se accede únicamente por medio de la escalera de servicio (II-20b4). Sólo se aprovecha en esta planta parte del ala de la calle Ventorrillo, concretamente el área coincidente con la clase -donde se alojan las tres habitaciones-, con las dos escaleras -la principal ocupada por la cocina- y con el tramo de galería que con ellas coincide; ésta desemboca en la única azotea transitable del edificio cuya forma se adapta al vestíbulo de las plantas inferiores.

La fachada principal, la de la calle Ventorrillo, se compone de tres cuerpos, uno central más alto y dos laterales simétricos respecto al primero. El cuerpo central se corresponde con la clase orientada a esta calle y los tres dormitorios del ático; está rematado por cubierta a tres aguas que acentúa la verticalidad del paño (II-20b5). La simetría de los cuerpos laterales es meramente formal, pues los locales que tras ellos se esconden no guardan relación alguna; mientras el paño izquierdo es ciego, por ser el testero irregular de la clase de esquina, el paño derecho está profusamente horadado: en planta baja, la amplia puerta de entrada -enmarcada por pilastras y dintel pétreo, y protegida por guardapolvos sobre modillones- y en planta primera las tres ventanas del despacho. Por tanto, es necesario reforzar la simetría por medio de la repetición a ambos lados de un alfiz, o gran tarjetón rectangular enmarcado por entrecalle.

Donde sí hay una exacta correspondencia entre planta y alzado es en la fachada de la calle Casino (II-20b6); en ella, a cada clase corresponde un grupo de tres ventanales enlazados mediante una larga repisa común de piedra berroqueña y separados por machones más estrechos que los de separación entre dependencias diferentes<sup>170</sup>; la columna de servicios higiénicos que remata por la izquierda la fachada<sup>171</sup> se percibe por su aspecto masivo que obedece al empleo de un hueco más estrecho que en las aulas, pero igualmente rematado.

En resumen, se podría afirmar que el grupo *Pardo Bazán*, si bien no es un ejemplo de coherencia proyectual, demuestra la eficacia profesional de Flórez para resolver un programa complejo

<sup>170</sup> Las clases de la fachada principal se iluminan del mismo modo.

<sup>171</sup> Téngase presente que el plano representa el grupo ampliado y que el módulo ciego de la izquierda es un añadido.

en una parcela mínima y da pruebas de su humildad cuando es necesario dejar de lado aspiraciones más elevadas. La misma idea, expresada en palabras de Antón Capitel:

*En otras –como fue el caso del grupo Pardo Bazán-, el solar era lo suficientemente irregular como para impedir por completo el sistema académico, debiendo adaptar el programa a la forma del solar, del mismo modo que se hacía en los edificios de viviendas. Flórez practicó así la arquitectura tradicional de los profesionales madrileños activos en la ciudad desde que ésta era corte y, como ellos, tuvo que fingir un orden que la ciudad no daba. Pero si en el caso anterior la disposición funcional brindaba ya ese orden necesario, en el que ahora tratamos hubo de componer fachadas preparadas sobre todo para el exterior y algo ajenas al orden interno.*<sup>172</sup>

Dejo para más adelante el análisis de la ampliación, cuyo proyecto atribuyo a Bernardo Giner de los Ríos en exclusiva, basándome en la fecha en que fue redactado y en alguna de sus características, e independientemente de que la firma de Antonio Flórez sea la que figura en los planos. Quiero llamar la atención sobre el modo tan diferente como están emplazadas las dos fases: si la primera dejaba el patio encerrado por la edificación, la segunda vuelca el patio al exterior aunque sea a costa de orientar las aulas a poniente. A mi juicio, la ampliación prevista inicialmente debía continuar el ala de la calle Casino hasta la esquina con Peña de Francia, y se debe a Bernardo Giner, o a alguno de sus arquitectos ayudantes, la decisión de quebrar en ángulo el pabellón añadido y comunicar los dos patios mediante una galería cubierta (II-20b1).

#### Grupo escolar Joaquín Costa (II-22)

Ya es sabido que, inicialmente, el grupo *Joaquín Costa* había de edificarse en un solar del Paseo de la Chopera, pero que en el mes de agosto de 1923, cuando llevaban transcurridos cuatro meses desde la adjudicación, las obras se suspendieron a causa de las dificultades creadas por la aparición de una mina de agua<sup>173</sup>. Mediante la Real Orden de 31 de julio de 1923, el Ministerio de Instrucción Pública exigió al Ayuntamiento otro terreno que reuniera condiciones para la edificación y, en respuesta al requerimiento, la Junta Municipal de Primera Enseñanza ofertó el 29 de septiembre un solar en el Paseo de los Pontones que anteriormente había estado dedicado a Mercado de Ganados. Cuenta M<sup>a</sup> Mar Pozo que, a partir de esta fecha y coincidiendo con la entrada en el consistorio de los concejales nombrados por el Directorio, el expediente de permuta del solar sufrió un parón, debido también a que el terreno del Paseo de los Pontones había sido elegido por el Gobernador Civil para levantar en él un Mercado de Abastos, por lo que no quedaba más remedio que buscar otro terreno<sup>174</sup>. En opinión de la autora citada, el Ayuntamiento madrileño no abandonó en ningún momento su intención de construir el grupo escolar en el Paseo de los Pontones, sino que fueron las autoridades gubernativas las responsables del retraso por no ceder en su empeño de emplazar allí el Mercado de Abastos. *No sabemos –continúa la autora- qué argumentos les hicieron desistir, finalmente, de tal empeño, pero en enero de 1925 quedaron resueltos todos los problemas y comenzó la edificación del "Joaquín Costa"*<sup>175</sup>.

<sup>172</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", art. cit., pág. 232.

<sup>173</sup> Hoy en día se erige allí el *Parque automovilístico Sur* del Ayuntamiento de Madrid, construido en 1934, según proyecto de los arquitectos José de Azpiroz y Luis Ferrero Llusá y del ingeniero Paz Maroto.

<sup>174</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 251.

<sup>175</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 252.

Habiendo tenido la oportunidad de investigar el expediente de la permuta del solar<sup>176</sup>, me encuentro en disposición de ahondar en la atribución de las responsabilidades que a una u otra parte pueden achacarse por la tardanza en la resolución del problema.

Efectivamente, en enero de 1924, Pablo Aranda propuso al consistorio emplazar el grupo escolar en un solar próximo a la Puerta de Toledo, procedente de los terrenos del "matadero viejo" y que más adelante sería ocupado por el Mercado Central de Pescados, edificio de corte racionalista proyectado en 1931 por Javier Ferrero Llusía<sup>177</sup>. Según Aranda el solar reunía excelentes condiciones para el nuevo uso:

*El solar quedaría deslindado por su frente al Sur por la alineación oficial de la Ronda de Toledo en 80 m de longitud, por su derecha, al Este, con la Plaza del Mundo Nuevo en longitud de 42 m, por su izquierda, al Oeste, con una línea de deslinde de 30m; y por el testero con la fachada de las naves existentes. El perímetro acotado comprende una superficie que medida aproximadamente resulta ser de 2.925 m<sup>2</sup> y no contiene más construcciones que los muros de división de los antiguos corrales de ganados.*

En sesión ordinaria de 14 de mayo de 1924 se comunicó a la Comisión Municipal permanente la decisión del Gobernador Civil de desistir en la construcción del Mercado central de Abastos en el solar del Paseo de los Pontones por haberse ofrecido otros terrenos a precio más reducido. Lo que parece ser un cambio de opinión motivado por razones de tipo económico es más bien el resultado de fuertes presiones procedentes de las más altas instancias; así lo indica el hecho de que en esa misma fecha, 14 de mayo, el Subsecretario del Ministerio hacía partícipe al Alcalde de una Real Orden relativa al solar del Paseo de los Pontones, en la que se encarece a la Corporación municipal para comenzar sin dilación las obras del nuevo grupo escolar en ese emplazamiento. *Por todo ello*, concluía el texto de la Real Orden, *Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer:*

*1º Que se exprese a V.E., al Ayuntamiento que preside y a los funcionarios administrativos y técnicos que tiene a sus órdenes, las gracias, que de Real orden se otorgan, por su colaboración eficaz en el logro del éxito que suponen las nuevas Escuelas improvisadas en el Paseo de los Pontones y en la calle Ávila, de esta Corte, así como por el avance y estado actual de las obras que se hallan en curso de ejecución: "Menéndez Pelayo", "Pardo Bazán", "Jaime Vera" y "Concepción Arenal".*

*2º Que se exprese a V.E. con todo encarecimiento la conveniencia que supone para el servicio público de la enseñanza el emplazamiento del nuevo Grupo escolar "Joaquín Costa" en el Paseo de los Pontones de esta Corte, por sus excepcionales condiciones de emplazamiento, núcleo de población que la rodea, facilidad de comunicaciones e higiene.*

*3º Que, como consecuencia de ello, se ruegue y encarezca a V.E. que someta con urgencia al acuerdo del Ayuntamiento esta petición, interesándose por que se conceda la autorización indispensable para que los Sres. Arquitectos de ese Municipio y de este Ministerio, al servicio de dichas construcciones, puedan replantear y comenzar las obras.*

<sup>176</sup> "Varios documentos sobre la construcción del grupo escolar *Joaquín Costa*", Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Caja 32/343.

<sup>177</sup> CORTÉS VÁZQUEZ DE PARGA Juan Antonio, "El Racionalismo Madrileño", Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1992, pág. 211.

A mi modo de ver, esta es la razón -que M<sup>a</sup> Mar Pozo declara desconocer- por la que el Gobierno civil abandonó su pretensión de construir un Mercado de Abastos en el solar de los Pontones. La disposición segunda no deja lugar a dudas al respecto. Salvado este escollo y trasladada a la Junta Municipal de Primera Enseñanza la orden de reiniciar la construcción del *Joaquín Costa* en el nuevo emplazamiento, ¿por qué hubo que esperar casi otros ocho meses para ver la obra en marcha? Parece que el solar tenía más pretendientes que los considerados en principio, es decir, la Junta Municipal de Primera Enseñanza, con su pretensión de erigir un grupo escolar, y el Gobierno civil, que pugnaba por el Mercado central de Abastos.

En el expediente que se está desgranando se incluyen dos escritos, de 4 y 5 de marzo de 1925, firmados por Luis Bellido -arquitecto municipal de Propiedades de la Villa- que sugieren la existencia de una tercera pretensión. En el primero de ellos, Bellido, respondiendo a una instancia del Colegio de Doctores<sup>178</sup>, se remite a informes anteriores suyos en los que exponía su criterio -se deduce que negativo- respecto a la conveniencia de destinar el solar *a fin distinto del Mercado de frutas y verduras proyectado construir en el mismo*. El arquitecto municipal, ignorando a lo que parece la disposición que así lo ordenaba, condiciona la concesión del cambio de uso solicitado a la adquisición por parte del Ayuntamiento de un nuevo solar en que construir el mercado referido. *Como las circunstancias no han cambiado -concluye Luis Bellido-, pues sigue pendiente de tramitación la adquisición de la finca propiedad de la Sociedad Anónima "depósitos Comerciales" de la calle de Toledo y Paseo Imperial, nada tengo que añadir a lo expuesto en dichos informes, a los que me remito*. En el segundo informe, fechado el día siguiente, el arquitecto municipal de Propiedades confiesa haber tenido conocimiento de que la construcción del *Joaquín Costa* estaba en marcha y que, por por no tener nada más que añadir, se remite a anteriores informes:

*Hallándose ya comenzada la construcción del Grupo escolar "Joaquín Costa" en el solar que fue Mercado de ganados, y habiendo manifestado en anteriores informes cuanto tenía que decir acerca del posible destino del mismo solar a otro servicio municipal, nada tengo que añadir a lo entonces expuesto.*

Se deduce de los informes de Luis Bellido que sentó muy mal al técnico responsable de las propiedades municipales el cambio de destino de un solar para el que, probablemente, él tenía ya un proyecto bosquejado y, además, enterarse con tres meses de retraso de la consumación del hecho. Da la impresión de que entre los distintos servicios municipales se había desatado una pugna en pos de los solares, a la que, posiblemente, no fue ajeno el mismo Flórez<sup>179</sup>; no en vano, el solar desechado del Paseo de la Chopera acabó como Garaje

---

<sup>178</sup> El Colegio de Doctores había recibido de la Comisión Central contra el Analfabetismo el encargo de dirigir la denominada "Ciudad de los Niños", complejo educativo que tuvo su sede provisional en los terrenos del antiguo Matadero sitios en el Paseo de los Pontones. Inicialmente, y dada la urgente necesidad de escolarización en esa barriada, la institución se valió para cobijar a los escolares de pabellones prefabricados, adquiridos por el Ministerio en Inglaterra y Alemania; más adelante se intentó dar a la cesión provisional carácter definitivo por medio de la construcción del grupo Joaquín Costa, que estaba llamado a ser el núcleo de la "Ciudad de los Niños".

<sup>179</sup> Antonio Flórez recibió en 1924 de la Junta central contra el Analfabetismo el encargo de proyectar "tipos de escuelas de carácter provisional que puedan construirse rápidamente y con economía" [FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Escuela Popular en Madrid", septiembre de 1924, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Legajo 14881]. Tras analizar en la memoria que acompaña el proyecto los distintos tipos de pabellones desmontables, Flórez se decantó, lógicamente, por una cons-

Municipal de Camiones de Limpieza, en el solar que estudió Aranda como alternativa al del Paseo los Pontones se construyó finalmente el Mercado de pescados y, por fin, el grupo escolar *Joaquín Costa* desplazó al Mercado central de frutas y verduras<sup>180</sup> del Paseo de los Pontones a su definitivo emplazamiento en la Plaza de Legazpi.

El acta de inicio, comienzo oficial de la obra, se firmó el 10 de enero de 1925<sup>181</sup>; por medio de este documento, Pablo Aranda solicitaba al Alcalde la autorización pertinente para el replanteo, propuesto en los siguientes términos:

*Con arreglo a dicho replanteo, quedará situado el edificio con su fachada lateral paralela y a 14 m de distancia de la alineación del Paseo de los Pontones, y su fachada principal perpendicular a la anterior y a otros 14 m del ángulo Oeste de las construcciones particulares colindantes.*

El 3 de febrero, el arquitecto municipal comunicó la conveniencia de demoler una serie de construcciones asociadas al anterior uso del solar y que estorbaban el correcto emplazamiento del grupo escolar. El plano (II-22.3), anexo al comunicado, representa la situación del solar en esa fecha, con los pabellones desmontables de la "Ciudad de los niños" (señalados con el número 1), las construcciones prescindibles (2 y 4 al 7), y un edificio municipal (3) que se pensaba utilizar provisionalmente como caseta de obra y, posteriormente, acondicionarlo para ser puesto al servicio del complejo escolar.

En la sección transversal contenida en (II-22.7) se puede apreciar la posición definitiva del edificio respecto al Paseo de los Pontones: 17.50 m de distancia entre la fachada más próxima a la alineación y ésta última, y unos 2.50 m de desnivel –en ese punto– entre las rasantes de la calle y de la parcela. Si a estas cifras se añade la altura de la cerca perimetral, visible en los alzados del mismo plano últimamente mencionado, se puede concluir que la imagen del edificio perceptible desde el exterior estaba, a causa de su carácter introvertido, en las antípodas de la de los restantes grupos del plan de 1922. El plano de emplazamiento de 1943 (II-22.8) muestra los dos accesos al campo escolar, situados a ambos lados del eje del edificio. El situado al sur (izquierda) del mismo coincide aproximadamente con una inflexión característica de la ali-

---

trucción permanente basada en la tradición edilicia local que, en el caso concreto de Madrid, es el entramado de madera con entrepaños rellenos de ladrillo. Un prototipo de esta escuela fue construido en el solar del Paseo de los Pontones, formando parte de la Ciudad de los Niños (II-25). En la fotografía inferior de (II-22.2) –tomada desde el grupo Joaquín Costa– y en el plano de situación contiguo, aparecen reflejados los pabellones de esta institución; en el centro de la fotografía se destaca la "Escuela popular" de Antonio Flórez.

<sup>180</sup> Como resultado de un Plan General de Mercados, se acometió la construcción de mercados centrales especializados, lo que condicionó su emplazamiento en la proximidades de estaciones de ferrocarril y de vías principales de acceso a la ciudad. Se construyó así el mercado central de frutas y verduras, en la plaza de Legazpi, de 1926, en el que, además de Ferrero (Francisco Javier Ferrero Llusia), colaboró seguramente, sólo con el "visto bueno", Luis Bellido González, un magnífico arquitecto perteneciente a una generación muy anterior, nacido en 1869, titulado en Madrid en 1894 y municipal desde 1904 [BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" op. cit., pág. 227]. Antes de llegar a su emplazamiento definitivo, el Mercado central de frutas y verduras pasó previamente por el Paseo de los Pontones y, a modo de tentativa, por un solar situado en la confluencia entre la calle de Toledo y el Paseo Imperial.

<sup>181</sup> Antonio Flórez, en la memoria del presupuesto adicional del *Joaquín Costa* [FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupo escolar *Joaquín Costa*. Presupuesto modificado", Madrid 25 de noviembre de 1926, Caja AGA 32/570], adelanta al 28 de diciembre del año anterior, es decir, en trece días, la fecha real de reanudación de los trabajos.

neación posterior de la parcela que, en el plano de 1925, coincide con la línea a trazos tangente a los pabellones desmontables y que, según la única fotografía disponible del patio escolar, parece que estaba materializada por un largo paseo pergolado flanqueado por una línea de arbolado<sup>182</sup>. Así pues, una vez producido el ingreso, a través de la puerta izquierda de la cerca, el visitante comenzaba a entrever la fachada principal del grupo escolar a través de la pérgola y de las dos filas de árboles que limitan el campo escolar interpuesto entre pérgola y edificio. Se trata, como he dicho antes, de una forma de aproximación al edificio muy diferente a la que opera en los restantes grupos, pero en la que también se adivina la mano de Antonio Flórez<sup>183</sup>.



193: Grupo escolar de la calle *Sextius-Michel*, en París. Vista desde la entrada.  
(Arq.: L. Bonnier)

Cuenta Flórez<sup>184</sup> que, a propuesta de Pablo Aranda, se pensó en la conveniencia de modificar la estructura de la obra, sustituyendo el entramado metálico por el hormigón armado, variación con la que se pretendía abaratar el coste del edificio; el ahorro así obtenido -72.426,48 pese-

<sup>182</sup> La fotografía mencionada [Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid", Madrid 1933, pág. 25] se puede consultar en el anexo (II-22.2). Está tomada desde un piso alto del grupo escolar; en primer plano, abajo, se ve, a la izquierda, la escalera de acceso al mismo y, a la derecha, un busto que podría ser de Joaquín Costa.

<sup>183</sup> En la escuela graduada que proyectó para la Fundación González Allende (II-65b1), Flórez había previsto un enlace pergolado entre este edificio, el pabellón de párvulos y la cantina escolar, que no llegó a construirse. El grupo escolar de la calle *Sextius-Michel*, ya mencionado a propósito de los grupos de Patronato de Flórez (pág. 253), presenta un acceso que podría recordar a éste del *Joaquín Costa* (fig. 193).

<sup>184</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupo escolar *Joaquín Costa*. Presupuesto modificado", Madrid 25 de noviembre de 1926, Caja AGA 32/570.

tas- se pensaba aplicar en la construcción del *Menéndez Pelayo*, lo que supone un trasvase económico de dudosa legalidad que Flórez explicaba así:

*Esta reducción obedecía a que, habiéndose ejecutado en el Grupo escolar "Menéndez Pelayo" (adjudicado al mismo contratista) obras que no se pudieron certificar por haberse agotado su consignación, la economía que pudiera obtenerse en la construcción del "Joaquín Costa" servirá para cubrir en todo o en parte el déficit del "Menéndez Pelayo".*

Resulta difícil de creer que, tras incrementar la superficie construida en un 26%<sup>185</sup> y añadir las mejoras mencionadas por Flórez más adelante, todavía sobrarán 72.426 pesetas de entonces (unos 87.000 €) para transferir a la construcción de otro grupo escolar; la explicación más lógica es que el importe del proyecto complementario -353.733 pesetas, en teoría destinadas a la ejecución del cerramiento de la parcela escolar- correspondía en realidad a sufragar el notable aumento de la superficie construida.

Continúa Flórez relatando el accidentado comienzo de la obra, cuya ejecución siguió en un principio un primer proyecto, redactado por Pablo Aranda en junio de 1925, que fue posteriormente "refundido" en otro "estudio" que recogía las modificaciones introducidas por el "Arquitecto Director"<sup>186</sup>:

*Con tal objeto, en junio de 1925, después de fijar con el Sr. Aranda los precios unitarios que habían de regir en la valoración, se presentó un Proyecto y Presupuesto de las obras con arreglo a las cuales dieron comienzo los trabajos.*

*Habiéndose introducido por orden del Sr. Arquitecto Director de las obras algunas modificaciones en las mismas, que alteraban el Presupuesto del estudio antes citado, principalmente en las partidas correspondientes a "Cerrajería de armar" y "Pavimentos y frisos", y habiendo ordenado, asimismo la instalación de los servicios como "Calentamiento y Electricidad", se refundió en un nuevo Estudio, presentado y aceptado por el Sr. Aranda el 6 de mayo de 1926, el primitivo de julio del 25 con las modificaciones arriba citadas, aplicándose para su valoración los mismos precios unitarios que habían sido aprobados por Don Pablo Aranda y que habían servido para liquidar con el contratista las Certificaciones particulares que se presentaban en el transcurso de las obras.*

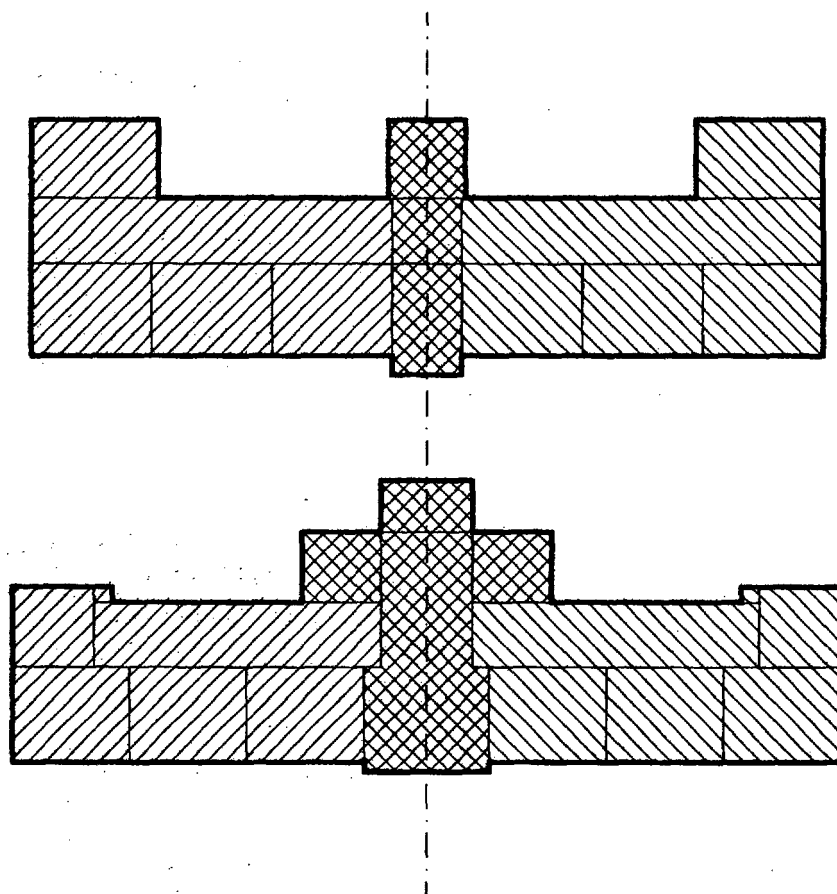
*Con posterioridad a la fecha de 6 de mayo de 1926 se han ejecutado trabajos no incluidos en dicho presupuesto modificado, tales como los retretes de la planta de sótanos y el montacargas.*

A mi entender, la intención oculta de Flórez al querer establecer reiteradamente la responsabilidad de Aranda en la toma de decisiones relativas a la marcha de las obras es neutralizar el posible efecto negativo que pudo causar la marcha intempestiva del arquitecto municipal, sustituido por López Sallaberry en noviembre de 1926. Ya he puesto de manifiesto esta idea en otras ocasiones, pero es ahora, tras analizar el proceso de gestación del grupo *Joaquín Costa*, cuando se hace más patente en mí la convicción de que el abandono del arquitecto municipal se debió a la actitud de Flórez. Si se comparan las plantas esquemáticas del grupo escolar que aparecen representadas en los planos de emplazamiento de 1925, firmado por Pablo Aranda, y de 1943 (II-22.3 y 8), se llega a la conclusión de que, aunque son semejantes, corresponden a dos edificios diferentes (fig. 194).

<sup>185</sup> Ver cuadro de la figura 169, en la página 369.

<sup>186</sup> Los arquitectos directores eran dos, Aranda y Flórez. Debe entenderse que el "Arquitecto Director" al que se refiere Flórez es él mismo, pues cuando habla del arquitecto municipal lo denomina "Sr. Aranda".





194: Grupo escolar *Joaquín Costa*. Esquema compositivo de las dos versiones proyectadas para el Paseo de los Pontones. (Aranda y Flórez)

La planta correspondiente al primero de ellos guarda una gran similitud con la del segundo proyecto de Aranda para el grupo *Menéndez Pelayo* (II-21b3). Si a ésta última se le resta, a ambos lados del cuerpo central, la banda compuesta por la escalera y la clase a ella enfrentada, si se ensancha la galería hasta los cinco metros y, por último, si el cuerpo central se reduce a lo estrictamente necesario, se obtiene una planta muy similar a la que representa Pablo Aranda en el plano de emplazamiento de 1925 (fig. 194, arriba). Las dimensiones de los cuerpos salientes por la fachada sur -mucho más acusados en esta versión que en la finalmente construida- son exactamente iguales en los dos proyectos de Aranda. El módulo central, de unos 6 metros de anchura, debía estar compuesto por la caja de la escalera, probablemente alojada en el saliente orientado al sur, y por un despacho a ella enfrentado que, en la planta baja, haría las veces de vestíbulo de entrada.

Bajo la nueva luz que arroja lo expuesto, es ineludible concluir que lo que Flórez denomina "*algunas modificaciones*" en las partidas correspondientes a "Cerrajería de armar", "Pavimentos y frisos" y "Calefacción y Electricidad" es en realidad un profundo cambio del proyecto inicial de Pablo Aranda; ciertamente no se trata de un hecho novedoso, pero esta vez reviste el agravante de suponer el rechazo de un proyecto redactado por el arquitecto municipal con posterioridad a la firma del convenio entre el Estado y el municipio que, seguramente, incorporaba las nuevas orientaciones pedagógicas que Flórez reclamaba para los grupos escolares madrileños. La fotografía del edificio en construcción, que luego comentaré, corresponde al año 1925, lo que

indica que aunque Aranda no firmó el proyecto definitivo hasta el 6 de mayo de 1926, la obra se estaba ejecutando con arreglo al diseño de Flórez.

El plazo de ejecución que figuraba en el Pliego del contrato era de tres años. A causa del retraso en el comienzo de la obra, y según R.O. de 23 de junio de 1925, se concedió una prórroga para la finalización de la obra que posponía la entrega del edificio hasta el 30 de junio de 1926. Una última solicitud de los directores fue atendida por la superioridad, estableciéndose como fecha final de entrega la del 31 de diciembre de 1926. La recepción provisional se produjo en mayo de 1928, pero aún faltaban las obras complementarias y la dotación de mobiliario, por lo que la inauguración oficial no se produjo hasta iniciada la República, el 26 de abril de 1931<sup>187</sup>.

De los seis grupos escolares que conforman el plan de 1922, es de éste del que menos información gráfica se dispone<sup>188</sup>. Aparte de los planos de las plantas, muy esquemáticos y sin especificar usos, solamente conozco las dos fotografías incluidas en (II-22.2), de las cuales una está tomada desde el edificio y la otra refleja una fase muy inicial de su construcción. Esta última fotografía, y todas las demás que ilustran la publicación denominada "La Primera Enseñanza en Madrid"<sup>189</sup>, está tomada -según la profesora Pozo Andrés<sup>190</sup>- a mediados del año 1925. El dato contradice ligeramente la cronología que Flórez aporta en la memoria del proyecto modificado, pues, habiéndose presentado en junio de 1925 un primer proyecto de ejecución, no parece posible que las obras se encontraran tan avanzadas en torno a esa misma fecha, sino más bien dos meses más tarde, es decir, hacia agosto o septiembre de ese mismo año.

La fotografía a la que me estoy refiriendo está tomada desde un punto de la parcela muy próximo a la caseta señalada con el número 7 en el plano de emplazamiento de 1923 (II-22.3). Tras la valla de obra asoman la planta denominada en los planos "de sótano" -que es en realidad la de contacto con el terreno- y la mitad septentrional de la planta baja, o planta de entrada al edificio. Indudablemente, la estructura del edificio es de hormigón armado, pues los rudimentarios encofrados son elocuentes a este respecto; toda la planta de arranque se encuentra encofrada, lo que lleva a pensar que todo el paramento perimetral, salvo los antepechos de las ventanas, está ejecutado en hormigón armado. El encofrado de la planta superior indica que su estructura repite la del arranque, con la única diferencia perceptible de adelgazar los machones que separan las tres ventanas de cada clase. Establecido este extremo, la duda que me cabe -y que unas fotografías del edificio terminado podrían aclarar- es si las fachadas del grupo escolar *Joaquín Costa* estaban, como en el resto de los grupos contemporáneos, rematadas en ladrillo recocho a cara vista. De ser esto así, el paramento de ladrillo no sería un elemento portante, sino mero revestimiento; me inclino a pensar que Flórez no incurrió en esa contradicción, pues la delgadez con que están representados los muros exteriores en las plantas superiores (II-22.5 y 6) desmiente la anterior hipótesis. Para mí, el empleo del hormigón armado en el grupo escolar *Joaquín Costa* se debió, más que al deseo de economizar, a la necesidad de abreviar el plazo de ejecución de la obra; además, revistió el carácter de experiencia, la cual debió arrojar un

<sup>187</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 263.

<sup>188</sup> Puesto que el edificio que actualmente se levanta en este emplazamiento -el nuevo *Joaquín Costa*- se construyó en 1972-, es muy probable que existan abundantes fotografías del edificio primitivo antes de ser demolido. Desgraciadamente, no me ha sido posible consultarlas.

<sup>189</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BB AA, "La Primera Enseñanza en Madrid", Oficina de informaciones, publicaciones y estadística, Madrid 1925.

<sup>190</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 253.

la obra; además, revistió el carácter de experiencia, la cual debió arrojar un resultado más bien negativo a la vista del hecho cierto de que la Oficina Técnica no volvió a construir grupo alguno por este procedimiento.

Si -como decía Flórez- los grupos de la segunda fase del plan de 1922 tenían como base los tipos experimentados en la primera, el esquema compositivo del grupo *Joaquín Costa* (fig. 194, abajo) deriva indudablemente del *Menéndez Pelayo*. Este grupo se ajusta, al igual que aquél, a la **tipología lineal** y, esquemáticamente, se puede considerar como la consecuencia de haber sometido a su modelo a un proceso de compresión que deriva en un acortamiento de la longitud total de la línea. Los 25 metros de acortamiento -91 m de fachada el *Menéndez Pelayo* y 66 m el *Joaquín Costa*- se consiguen suprimiendo en el primero los cuerpos extremos y las bandas que en el cuerpo central contienen escaleras y despachos. El espacio destinado a los servicios higiénicos se roba en cada planta a la galería, destinando a este uso el último tramo de la misma, una vez superada la puerta de la última clase; se trata de una fórmula muy ensayada que puede verse, por ejemplo, en el pabellón norte de la escuela graduada del grupo *Príncipe de Asturias* (II-12.12). Ahora bien, mientras que allí la galería no manifiesta al exterior la ocupación de una parte de ella por los aseos, aquí se ensancha arbitrariamente el último tramo de la misma en respuesta a un problema compositivo más que funcional. El **cuerpo central**, de estructura cruciforme, contiene en los brazos el despacho a la izquierda y la caja de la escalera a la derecha; sobre el eje de simetría se suceden el pequeño vestíbulo saliente, el que da paso a escalera, despacho y galerías, y, al fondo, un espacio abierto que pudiera estar destinado a museo o biblioteca.

La coherencia entre volumetría y programa no es tan nítida como en el caso de los proyectos de la primera fase; cada una de las fachadas longitudinales se articula de un modo diferente: mientras que la que está orientada al sur manifiesta una ordenación pentapartita similar a la del *Menéndez Pelayo*, la posterior se divide tan sólo en tres cuerpos. La **distribución** resultante, por lo demás, es muy similar a la de los dos grupos de estructura lineal de la primera fase:

- **Planta baja** (II-22.5): así llamada por ser aquella por donde se produce el ingreso al edificio, pero que en realidad es la primera. Se accede a ella a través del vestíbulo saliente, situado a media altura entre la cota del piso y la rasante del patio; de allí se pasa al vestíbulo interior que, a su vez, comunica en primer lugar a despacho y escalera, después con las dos galerías que surgen a ambos lados del eje de simetría y por último desemboca en un espacio abierto. El ala de la izquierda -con sus tres clases, sus servicios higiénicos y la galería correspondiente- está destinada a la enseñanza de párvulos; el ala de la derecha está íntegramente dedicada a comedor, espacio diáfano resultante de la unificación de las dos crujías.
- **Planta de sótano** (II-22.4): aparentemente, se accede a ella únicamente por la escalera, aunque es de suponer que contara con alguna entrada de servicio. El ala derecha, la que está bajo el comedor, debía dar cabida, sin duda, a la cocina, sus almacenes anexos y al *office*, comunicado éste último con el comedor mediante un montacargas. Las duchas y baños debían estar alojadas en las dependencias del ala izquierda. Por último, el cuarto de la caldera, la carbonera y las dependencias afines, se situarían en el cuerpo central.
- **Plantas principal y primera** (II-22.6): destinadas a las secciones de niños y niñas, las cuales están situadas una a cada lado del eje de simetría y cuentan con seis clases cada una de ellas, tres en la planta principal y tres en la prime-

ra. El espacio abierto del cuerpo central debía ser museo escolar en una planta y biblioteca en la otra, siendo ambas dependencias accesibles a las dos secciones.

No me es posible decir mucho más respecto a este grupo escolar, del que no conozco la forma en que estaba rematado superiormente ni su aspecto exterior. En cuanto a este último extremo, intuyo que la estructura de hormigón armado, única en la obra de Flórez, condicionó de algún modo la resolución de las fachadas.

Por último, me resta señalar que, de acuerdo con la clasificación de los grupos escolares del plan de 1922 hecha por Flórez<sup>191</sup>, el *Joaquín Costa* pertenece al tipo reducido. El criterio para esta clasificación era el grado de autonomía de los grupos: mientras que el de tipo máximo contenía en sí mismo todos los locales, el reducido necesitaba completarse con pabellones destinados a enseñanzas complementarias; este era el caso del grupo del paseo de los Pontones, que en 1931 debió ser completado con un pabellón auxiliar destinado a inspección médica y vivienda del conserje. Esta construcción (II-22.7) estaba alineada con el paseo de los Pontones y su eje de simetría transversal coincidía con el longitudinal del grupo escolar; una pasarela cerrada comunicaba ambos edificios. Sin duda, este pabellón auxiliar contribuyó a esconder aun más, si cabe, la presencia urbana del *Joaquín Costa*. No sería extraño, dada la forma de trabajar de la Oficina técnica, que el tratamiento de las fachadas del nuevo pabellón, mediante la combinación de paños de ladrillo visto con otros revocados, fuera un reflejo de las fachadas del edificio principal.

En 1934, el concejal Andrés Saborit expuso en su revista de temas municipales el plan por él concebido para completar este grupo escolar:

*Se piensa en que desaparezcan los pabellones de los jardines del "Joaquín Costa" para construir, en donde hoy están, otro edificio exactamente igual, en lo externo, para que haga juego estéticamente, desdoblado entonces las direcciones y dejando niñas y párvulos en uno y niños en el otro.*<sup>192</sup>

Afortunadamente, no fue una réplica del grupo existente lo que se proyectó en sustitución de los barracones, aunque finalmente no llegó a construirse ni lo uno ni lo otro.

#### Grupo escolar Pérez Galdós (II-23)

El solar en que debía emplazarse el grupo escolar Pérez Galdós formaba parte del llamado "proyecto Dicenta", elaborado por el concejal Joaquín Dicenta en 1911. De los grupos escolares propuestos por este ilustre madrileño, solamente dos llegaron a ser construidos, pero, como dice la profesora Pozo Andrés, *tras muchos avatares, al menos trece de los solares propuestos como sede de escuelas, acabaron teniendo un destino final, aunque en algunos casos no se culminó el objetivo hasta la llegada de la Segunda República*<sup>193</sup>. Entre ellos se encontraba el solar del número 2 del paseo Moret, que figuró como sede de un futuro grupo escolar en los planes de 1918 y 1921<sup>194</sup> y cuya inauguración hubo de esperar hasta las postrimerías de la monarquía.

<sup>191</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit.

<sup>192</sup> "Las escuelas del distrito de La Latina", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 1934, nº 2, págs. 33-34.

<sup>193</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 213.

<sup>194</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., tablas págs. 223 y 224.

La parcela afectada al grupo escolar procedía, previamente a la preceptiva cesión al Estado, de unos terrenos de propiedad municipal destinados a almacenes de la sección de Vías Públicas:

*El solar propiedad del Estado que ocupará la escuela está situado en el Paseo de la Moncloa, con vuelta a la calle de Moret, estando limitado además por el edificio que ocupa el Parque de Bomberos<sup>195</sup> y por otros terrenos, propiedad también del Ayuntamiento, destinados a almacenes de la sección de Vías Públicas.<sup>196</sup>*

A pesar del abultado historial de este solar en la programación escolar del Ayuntamiento madrileño, Antonio Flórez debió encontrar un resquicio para cambiar el proyecto de Pablo Aranda también en este caso:

*No todos los Grupos escolares pudieron levantarse siguiendo el programa previsto, pues surgieron problemas no imaginados que obligaron a retrasar el plan de obras. Así, el "Pérez Galdós" no se empezó hasta el 11 de septiembre de 1924, pues se cambió el primitivo emplazamiento por otro muy cercano a él, también en la zona de Moncloa.<sup>197</sup>*

La ubicación del grupo, una vez terminado, es la misma que la del solar que se venía barajando desde los tiempos del "proyecto Dicenta", es decir, la finca número 2 de la calle Moret. El plano de emplazamiento del proyecto de obras complementarias a realizar en el campo escolar del grupo (II-23.5) y el Plano Director de Madrid del año 1937 (fig. 195) así lo demuestran. No conozco la fuente de donde la profesora Pozo Andrés extrae la información sobre el cambio de emplazamiento del grupo, para poder contrastar el dato; para mí, no se trató de una sustitución del solar, si no más bien de un traslado de la construcción dentro del mismo solar y, por tanto, de un cambio del proyecto de Aranda, que es lo que se buscaba, en definitiva.



195: Fragmento del Plano Director de Madrid (1937).

<sup>195</sup> Efectivamente, en las fotografías superiores de (II-23a1) es visible el cuartel de bomberos de Moncloa, muy parecido al existente hoy día en la confluencia entre la Gran Vía de San Francisco y la Ronda de Segovia, junto a la Puerta de Toledo.

<sup>196</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Proyecto de Cerramientos y Disposición general de jardines en el Recinto del Grupo Escolar Pérez Galdós", Madrid agosto de 1927, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Caja 32/393.

<sup>197</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 251.

El edificio de estructura radial que aparece representado en el centro de la figura 195 es la Cárcel Modelo de Madrid, sustituido en la posguerra por el *Ministerio del Aire* de Luis Gutiérrez Soto. Muy próximo al vértice superior de la Cárcel Modelo, se aprecia, relleno de color negro, el rectángulo correspondiente a la planta del grupo escolar *Pérez Galdós*. La fotografía del ángulo inferior izquierdo de (II-23a1)<sup>198</sup> sugiere que la colocación del edificio no es casual, si no que responde a un criterio barroco de composición urbanística que pone el énfasis en la torre de la fachada sur, hito perceptible a lo largo de la calle Princesa. Este recurso tan propio de Antonio Flórez -a él, sin ningún género de dudas, debe atribuirse- condicionó fuertemente el diseño del *Pérez Galdós* y fue, probablemente, la causa que motivó su desaparición<sup>199</sup>.

No me ha sido posible consultar los planos del proyecto de Flórez en el Archivo General de la Administración<sup>200</sup>. Tras concienzuda busca, fue éste el único grupo, de los seis que conformaban el plan, del que no pude localizar plano alguno. El proyecto complementario acusaba en la planta de emplazamiento (II-23a5) el área ocupada por el edificio, sin detallar rasgo alguno de la planta. Con este dato, unido a la información que aportan las fotografías del *Pérez Galdós* -las del "Frente de Madrid" o la del libro mejicano de Bernardo Giner<sup>201</sup>- mi intención era obtener una aproximación de la distribución del grupo escolar por extrapolación de la de los restantes. Finalmente no fue necesario llegar a ello, pues la recientemente publicada monografía dedicada a la figura de Antonio Flórez<sup>202</sup> incluía reproducciones de varios planos del proyecto, en concreto, el de planta baja, los alzados y una sección transversal (fig. 198). Las plantas de este grupo escolar que aparecen en el anexo de esta tesis (II-23a2-4) han sido dibujadas por el autor de la misma a partir de la información publicada a la que me he referido; salvo en el caso de la planta baja, se trata de aproximaciones, pues no han podido consultarse las restantes en versión original.

En primera instancia, podría decirse que el grupo de la plaza de la Moncloa presenta concomitancias con el *Concepción Arenal* y con el *Joaquín Costa*. La vista desde el sur (fig. 197) recuerda poderosamente a la de la fachada posterior del primer grupo de los mencionados antes (fig. 196). Podría decirse que el *Pérez Galdós* fue planteado como una versión corregida del grupo *Concepción Arenal* en la que la fachada torreada, que en este último estaba relegada al dorso del edificio, adquiriría el papel protagonista. Ya he expresado en otro lugar la opinión de que la imagen más característica del *Concepción Arenal*, la más repetida en sus fotografías de época, es la que de él percibían la mayor parte de los madrileños desde la

<sup>198</sup> Las fotografías de (II-23a1), salvo la correspondiente al grupo *Pérez Galdós* en construcción, pertenecen al fondo "Fotografías del frente de Madrid", perteneciente a la Biblioteca Nacional.

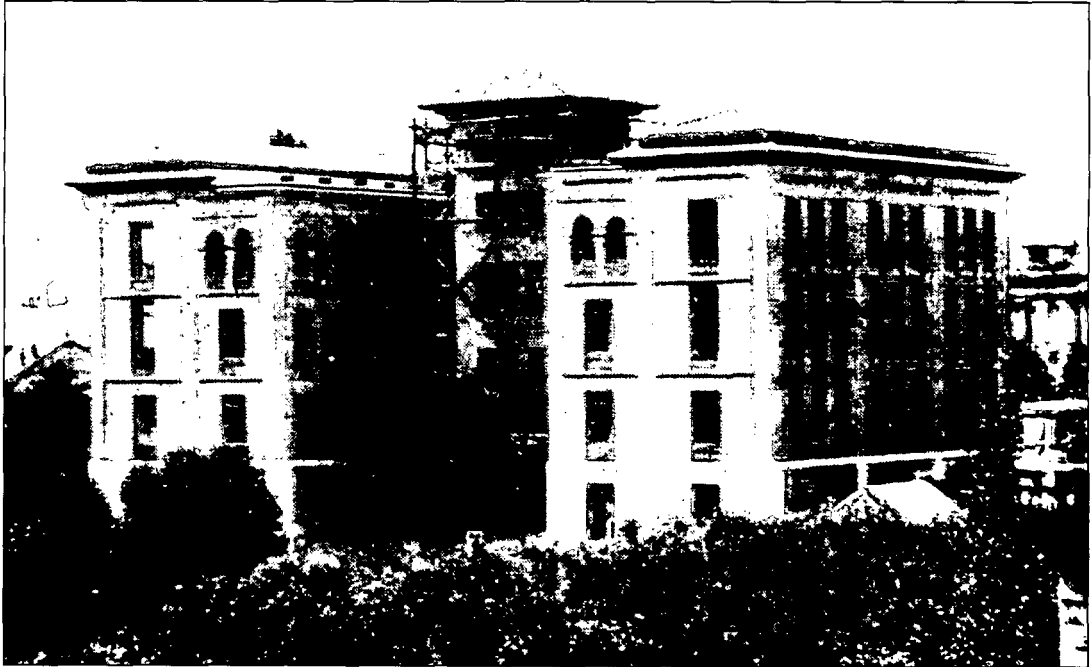
<sup>199</sup> Aunque el grupo *Pérez Galdós* salió muy malparado de la contienda -las fotografías del frente de la Ciudad Universitaria dan fe de ello-, podría haber sido reconstruido en la posguerra. Si no ocurrió así fue porque su privilegiada situación estorbaba el ambicioso plan urbanizador que se estaba gestando en torno a la plaza de la Moncloa y al nuevo *Ministerio del Aire*.

<sup>200</sup> No soy el único que ha tropezado con este inconveniente: *En el "Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia" estuvieron archivados los proyectos originales de estos seis grupos escolares, pero, en la actualidad, la mayoría no se localizan* [ANGUIANO de MIGUEL Aida, "Grupos escolares de Antonio Flórez Urdapilleta en Madrid (1913-1914 y 1923-1929). Una propuesta anticipadora", art. cit., pág. 18, not. 11].

<sup>201</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, Méjico 1950, pág. 51.

<sup>202</sup> VV.AA., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit, pág 129.

otra orilla del Manzanares<sup>203</sup>. De nuevo es reconocible, ahora en la plaza de la Moncloa, el mecanismo que Robert Venturi definió como *inflexión*, a saber, la asimetría de los salientes extremos, que, manifestando al exterior su división interior en clase y escalera, contribuyen a monumentalizar el conjunto de la fachada. La torre, que ya no encierra la caja de la escalera, permanece como elemento central de la composición, pero aquí es más airosa, pues ha ganado en altura y sobresale por encima del caballete de la cubierta<sup>204</sup>.



196: Grupo escolar *Concepción Arenal*. (Arq.: Antonio Flórez)



197: Grupo escolar *Pérez Galdós*. (Arq.: Antonio Flórez)

<sup>203</sup> Ir a la página 392.

<sup>204</sup> Compárense los alzados de la figura 198 con los de (II-19.5).

El módulo ideal de clases para la Oficina Técnica era, como ya apunté anteriormente, la agrupación de tres de ellas; una sección de un grupo escolar debía tener dos pisos de tres clases cada uno y, normalmente, ocupaba un ala de un edificio. Un grupo escolar completo, se componía de una sección de niños y otra de niñas –con seis clases cada una, distribuidas en los pisos principal y primero- y una sección de párvulos de tres clases situadas en la planta baja de una de las alas; en la planta baja de la otra ala se ubicaba la cantina escolar. El sótano se destinaba a almacenes, baños, duchas y cuarto de la caldera. La longitud mínima para encajar el esquema que he descrito es la del grupo *Joaquín Costa*, es decir, los 65 metros correspondientes a las seis clases de la alas y a la dependencia del cuerpo central, destinada habitualmente a museo escolar o biblioteca, al servicio de las dos secciones. La supuesta imposibilidad para aplicar este esquema en el grupo *Concepción Arenal*, empujó a Flórez por vericuetos que le llevaron a tener que asumir deficiencias en la iluminación y orientación de las aulas, caballo de batalla de la *Institución Libre de Enseñanza* y de la Oficina Técnica.

El *Pérez Galdós* –donde tampoco podía alcanzarse la longitud ideal a causa de las dimensiones del solar- fue, pues, una oportunidad que Flórez se concedió para poner en práctica la lección aprendida en el grupo de la calle Antonio López. Las clases ordinarias, por tanto, debían tener todas la misma orientación, y ésta debía ser la más próxima posible al norte. Con estas premisas, el esquema resultante es el de un edificio lineal –como el *Joaquín Costa*- paralelo a la calle de Moret (II-23a5) con la crujía de las clases situada en la parte posterior; pero, al no poder encajar la longitud idealmente requerida, ha de reducirse a dos el número de clases situadas a cada lado del cuerpo central: esto es lo que ha ocurrido en el *Pérez Galdós*<sup>205</sup>. Para obtener las seis clases que requiere cada una de las dos secciones, se necesitan completas las tres plantas sobre rasante: es preciso, pues, prescindir de las clases de párvulos y concentrar la cantina escolar –comedor, *office*, cocina y almacenes- en la planta de sótano, junto con las dependencias para duchas e instalaciones. Ahora bien, esta decisión de agrupar las seis clases de sección en tres pisos, a razón de dos por cada nivel, va a obligar a introducir otras novedades:

- la movilidad de los alumnos –inevitablemente mayor, puesto que hay un único bloque de aseos por planta- requiere ampliar la conexión vertical, es decir, se hace necesario duplicar las escaleras para salvaguardar la independencia entre las dos secciones,
- y, como consecuencia de lo anterior, la entrada al centro también ha de desdoblarse.

El grupo *Príncipe de Asturias*, proyectado por Flórez en 1913, ya contaba con dos alas en “U”, cada una con seis clases repartidas en dos plantas, su propia escalera y su entrada independiente. Parece que, tras las experiencias del plan de 1922, fue ésta la tipología que más satisfizo al Jefe de la Oficina Técnica, pues los grupos escolares del plan de 1931 destinados a ambos sexos, contaron todos con esta característica duplicación de entradas y escaleras, independientemente del número de clases por planta que tuvieran.

---

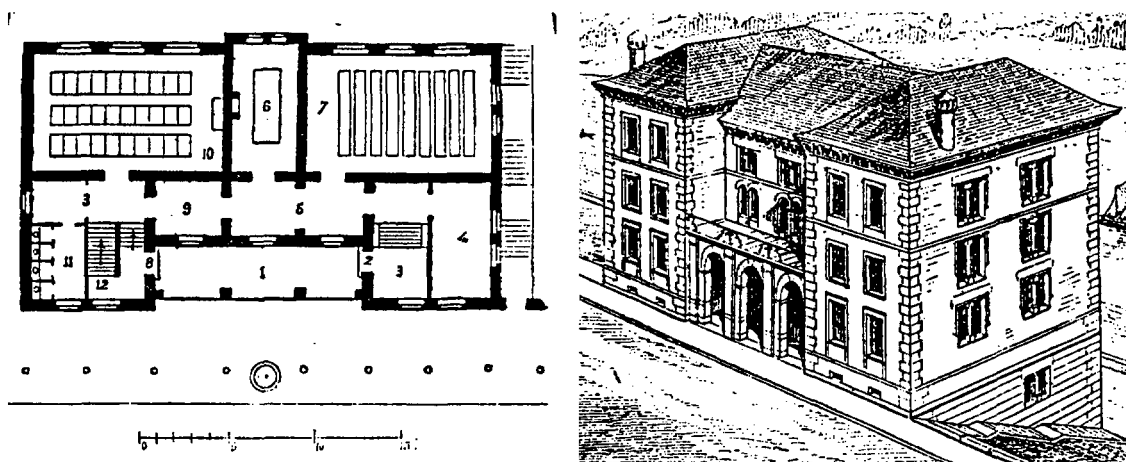
<sup>205</sup> La capacidad inicial del *Pérez Galdós* era de 6 clases de niños y 6 de niñas [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 266]. El resto de las clases que figuran en las tres plantas sobre rasante –salvo la que en el centro de la línea está dedicada a museo o a biblioteca- carecen de la orientación e iluminación adecuadas y seguramente estaban destinadas inicialmente a enseñanzas complementarias. A medida que la necesidad de escolarización fue haciéndose más acuciante, estas clases deficientemente orientadas pasaron a ser utilizadas como clases ordinarias.



Vuelvo de nuevo al grupo *Concepción Arenal*, cuya planta de sótano (II-19.8) permite llegar a la misma conclusión anterior por otro camino. Mientras que se accede a este grupo escolar mediante una única puerta situada en mitad de la fachada principal, las salidas al patio son dos, una a cada lado de la torre de la escalera. En el *Pérez Galdós*, se invierte esta situación: dos son las entradas desde la calle y una la salida al patio por el punto medio de la fachada posterior (fig. 198).



198: Grupo escolar *Pérez Galdós*. Alzados y sección. (Arq.: Antonio Flórez)



199-200: Escuela mixta de Montreux. Planta baja y perspectiva.

Para terminar con los antecedentes, y al igual que ocurrió en los casos de los grupos *Concepción Arenal* y *Jaime Vera*, encuentro un parecido asombroso entre este grupo y una de las escuelas señaladas con la marca "Dib." en el ejemplar que perteneció al Museo Pedagógico Nacional del libro de Narjoux sobre las escuelas suizas, auténtico libro de cabecera de Antonio

Flórez en la época en que proyectó los grupos del plan de 1922. Ahora se trata de la escuela mixta de Montreux (figs. 199-200), cuya diseño de la escalera -en fachada y junto a la triple arcada de ingreso- sirvió de modelo, a mi juicio, al arquitecto del *Pérez Galdós*. Así describe Narjoux esta disposición de la escuela helvética:

*En planta baja, un amplio porche sirve de abrigo a los escolares mientras esperan el comienzo de las clases y a los padres cuando vienen a buscar a sus hijos. Es allí también donde los lugareños y los visitantes se reúnen para leer los carteles colocados por la autoridad y la lista de objetos perdidos.*<sup>206</sup>

La **distribución interior** del grupo que aparece reflejada en los planos del anexo, como ya dije antes, es una extrapolación de la planta baja que aparece en el libro "Antonio Flórez, arquitecto" y se trata, salvo en éste último nivel, de una aproximación:

- **Planta baja:** A los dos lados de la torre, sendos vestíbulos, cerrados por arcadas triples, ocupan las concavidades formadas entre los tres salientes de la fachada principal. Desde los vestíbulos se pasa a una galería lineal, desde la cual se accede a las cinco clases de la crujía norte, a las cajas de escaleras, a las dependencias de los extremos y a los servicios higiénicos, alojados en la torre.
- **Planta de sótano:** Entiendo que la crujía norte debía estar destinada a comedor, en este caso concebido no como espacio diáfano, si no como un conjunto de cámaras intercomunicadas. Coloco la cocina bajo la clase transversal de la izquierda, y las duchas bajo la inspección médica y el despacho, en el ala de la izquierda. Esta planta, que por el lado del patio sobresale toda ella sobre la rasante, tiene su salida al patio por el hueco central del saliente de la fachada posterior.
- **Plantas primera y segunda:** Igualmente distribuidas a la baja con la salvedad de que lo que en la baja era vestíbulo es en la primera terraza accesible desde la galería. Ignoro el uso de la última planta de la torre; la gran altura con que cuenta y el tamaño de sus huecos me han hecho pensar en un posible observatorio al que habría que acceder desde la planta segunda mediante escalera de caracol alojada en los aseos de esta planta.

La **fachada principal**, la más notable del edificio, ha sido analizada ya en parte; el mecanismo de "inflexión", cuyo empleo por parte de Flórez se remonta al parvulario de la Fundación González Allende, se aplica aquí con todo su vigor buscando el énfasis del elemento central predominante en la composición, la torre. La asimetría de los cuerpos salientes extremos se ve acentuada por las ventanas de la escalera que, en este caso, acusan sin complejos el desnivel de las mesetas. El empleo en la planta baja de los salientes extremos de un solo hueco rematado en arco de medio punto -en sustitución de los dos pareados que le corresponden en las plantas superiores- es, en apariencia, un gesto caprichoso del autor que parece emanar de aquellos principios de Guadet, citados por el profesor Capitel, *según los cuales la disposición planimétrica, por elementos o partes, debía responder al rigor funcional del programa, mientras las elevaciones quedaban reservadas a la "libertad del artista"*<sup>207</sup>. Una consecuencia de la colocación de los servicios higiénicos en la torre, en lugar de la escalera, es su aspecto más clásico, más reposado, que el de la torre del *Concepción Arenal*, cuyos huecos a desnivel parecen desligarla del resto de la fachada;

<sup>206</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", op. cit., pág. 155.

<sup>207</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", art. cit., pág. 230.

en cambio aquí, unas impostas coincidentes con los pisos atan la torre del *Pérez Galdós* a su fachada sur (fig. 197). En el inventario de "arrepentimientos" de Flórez hay que incluir el diferente criterio seguido a este respecto en los alzados del proyecto (fig. 198) y en el edificio construido; mientras que en el proyecto la imposta que separa en la torre las plantas primera y segunda se ve interrumpida por las pilastras de las esquinas, en el edificio construido la continuidad de la banda horizontal alrededor de la torre es total.

La **fachada posterior**, la de las clases, se corresponde en todo con la de otros grupos de este mismo plan, con la única salvedad destacable de interrumpir el orden gigante de las pilastras que separan las clases por las bandas horizontales, cuya continuidad alrededor del edificio sólo se ve interrumpida en las fachadas de las escaleras. El ritmo de las **fachadas laterales**, divididas en tres paños con dos huecos cada uno, parece un tanto arbitrario, pues solamente se corresponde con la distribución interior en el caso del ala de la izquierda de la planta baja.

Aunque la obra fue recibida provisionalmente en mayo de 1928, a la vez que las del *Jaime Vera y Joaquín Costa*<sup>208</sup>, la inauguración del *Pérez Galdós* hubo de posponerse *sine die* a falta de las importantes obras complementarias y de la dotación de mobiliario. La prensa achacó el retraso a la desidia ministerial para sacar la obra a subasta. Finalmente, las clases empezaron el 10 de marzo de 1930, sin celebrarse previamente ningún acto de inauguración oficial y sólo con el mobiliario indispensable<sup>209</sup>. En la edición del 6 de febrero de 1930 del diario *El Sol* aparecía el siguiente comentario de Luis Bello, expresivo de su sentimiento de frustración ante los retrasos acumulados:

*El caso de los grupos escolares madrileños, que envejecen antes de ser inaugurados, es el segundo (tema a tratar). He visto el grupo Pérez Galdós. Está como hace un año. Cercado de zanjas o trincheras. Sin empezar las obras del campo escolar. Ahora se intentará una inauguración instantánea, aquí, en el Joaquín Costa y en el Concepción Arenal, después de tenerlos "cociéndose" dos años. No puede atribuirse a incuria ni a espíritu de economía tanta dilación.*<sup>210</sup>

Las obras objeto del tan esperado proyecto complementario<sup>211</sup> comprendían los trabajos necesarios para conseguir que la superficie de terreno destinada a campo escolar reuniera las condiciones exigibles para tal fin, incluyendo la demolición de las construcciones provisionales existentes (casas, cobertizos, tapias, etc.). La urbanización del patio escolar consistió en la construcción en todo su perímetro de las tapias de cerramiento, en la ejecución de muros de contención y de rampas para enlazar las distintas plataformas y, por último, en la dotación de pérgolas, fuentes y parterres, todo ello según lo especificado en los planos del anexo (II-23a5 y 6).

Es una lástima no disponer del proyecto que sirvió de base en la licitación, el redactado por Pablo Aranda, pues ello permitiría, en el caso de referirse a la misma finca número 2 del Paseo de Moret, verificar si contemplaba o no la ejecución de la urbanización. Yo supongo que Pablo Aranda no incurrió en la frivolidad de pasar por alto partidas de tal envergadura

<sup>208</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 259.

<sup>209</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 263.

<sup>210</sup> Citado por: ESCOLANO BENITO Agustín, "Viaje por las escuelas de Castilla y León", Ámbito ediciones, Valladolid 1995, pág. 135

<sup>211</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Proyecto de Cerramientos y Disposición general de jardines en el Recinto del Grupo Escolar *Pérez Galdós*", Madrid agosto de 1927, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Caja 32/393.

que alcanzaron las 118.787 pesetas<sup>212</sup> en el presupuesto complementario debido a Flórez, cuyo objeto era, a mi juicio, encubrir el sobrecosto del propio edificio.

#### Los grupos escolares del Plan de 1922. Análisis constructivo.

Los proyectos de los grupos redactados por Flórez nunca llegaron a tener formalmente la calidad de tales, pues, como es sabido, se tramitaron como modificados de los proyectos de licitación, éstos redactados por Pablo Aranda. Por tanto, no nos han llegado ni las memorias, ni los pliegos, ni el resto de los documentos que acompañan a los planos en un proyecto convencional. Tampoco los planos están completos, pues, en general, se limitan a los alzados y plantas, nunca detalles constructivos<sup>213</sup>. Así pues, para comprender los procedimientos constructivos que fueron empleados en su construcción, se dispone de dos tipos de fuentes: la realidad construida –no siempre susceptible de análisis– y otros proyectos de la Oficina Técnica redactados en la misma época y con procedimientos semejantes; las memorias de estos últimos proporcionan una información inestimable que es perfectamente aplicable a los grupos madrileños de Flórez, dada la tendencia de la Oficina Técnica a la estandarización de las soluciones constructivas. Son destacables, a este efecto, los proyectos redactados por Joaquín Muro<sup>214</sup> para Valladolid, dado que algunos de ellos cuentan con secciones y detalles constructivos de gran calidad<sup>215</sup>. De acuerdo con todo ello, intentaré reconstruir la descripción del sistema constructivo de un grupo genérico del plan de 1922, citando la fuente de la que obtenido cada dato, e intercalando comentarios referentes a cada capítulo:

*La construcción de los **cimientos** es de fábrica de mampostería ordinaria de piedra con mortero de cal y arena<sup>216</sup>. Todas las partes que lleven sótano tienen una capa de 0,40 m de carbonilla, sobre la que se ha ejecutado otra de hormigón de 20 a 30 cm; encima de ésta va el pavimento<sup>217</sup>.*

*Los **muros**, en general, son de fábrica de ladrillo con mortero de cemento, lo mismo que los tabicones de 0,28 y 0,14 m de espesor. Los zócalos de las fachadas que se detallan se construirán con fábrica de sillería, así como los batientes de puertas y peldaños exteriores e interiores. La tabiquería de distribución interior se construirá con ladrillo y yeso. Los paramentos de fachada se asperonarán y llaguearán cuidadosamente con relieve con mortero de cemento y pintura blanca, a fin de que presenten el aspecto de las construcciones antiguas de la región<sup>218</sup>. Los muros exteriores tienen un espesor de 60 cm, los interiores de carga, 45 cm y los tabiques 15 cm. (...) Por las dimensiones de los muros y lo que se cita en la memoria, da la*

<sup>212</sup> Equivalentes a 143.000 €. Ver la tabla de la figura 169, en la página 369.

<sup>213</sup> El plano representado en (II-21c8) corresponde a un detalle de fachada del grupo Menéndez Pelayo. Se trata de una excepción, pues no he encontrado ninguno más.

<sup>214</sup> Ver nota biográfica.

<sup>215</sup> Es conveniente tener a la vista estos detalles, incluidos en el anexo gráfico de esta tesis doctoral: Láminas 73.10, 73.11, 73.12 y 74.6.

<sup>216</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de edificio destinado a Escuela Nacional Graduada para niños y niñas en el barrio de Delicias de Valladolid", 15 de abril de 1928, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/232.

<sup>217</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación González Allende", op. cit., págs. 10-11.

<sup>218</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de edificio destinado a Escuela Nacional Graduada para niños y niñas en el barrio de Delicias de Valladolid", op. cit.

*impresión de que se construyen con ladrillo de 1 pie de longitud y no de un asta. Así, el de tabicón (15 cm) se hace a partir de ½ pie (14 cm), el muro de carga interior (45 cm) con 1 y ½ pies (42 cm) y el muro exterior (60 cm) con 2 pies (56 cm)*<sup>219</sup>.

*La **estructura** es mixta, es decir, fábrica de ladrillo en muros de fachadas y patios y un entramado metálico formando la traviesa longitudinal, que irá luego tabicada con tabique doble trabado con llaves. Este entramado, compuesto de soportes y carreras, sustituye con ventajas de aprovechamiento de terreno y rapidez constructiva la traviesa interior de fábrica, simplificando la construcción, que de este modo sirve las necesidades de urgencia en la construcción del grupo. El entramado de hierro está compuesto de soportes formados por hierro laminado en U y presillas y carreras de doble T cosidas a estos soportes debidamente. Los forjados de piso se apoyan sobre vigería de hierro del perfil correspondiente con vigas enterizas normales a fachada principal en la parte donde el edificio tiene dos crujiás y del mismo modo en las laterales donde sólo existe una crujiá. El **forjado** está formado con rasilla con tablero y doble bovedilla enjutada con mortero de cemento.*<sup>220</sup>

Según mi criterio, esta estructura mixta la empleó Flórez por primera vez en el grupo *Menéndez Pelayo*, aunque no a lo largo de toda la traviesa, si no solamente en el tramo coincidente con el comedor, a la izquierda del cuerpo central (II-21c2). Es posible que la idea la tomara de la primera versión de este mismo grupo, en la que Pablo Aranda había previsto esta misma solución constructiva para convertir el comedor en un espacio diáfano (II-21a2). En los grupos *Pardo Bazán* (II-20b1) y *Joaquín Costa* (II-22.5) se empleó el mismo procedimiento, estando en el segundo caso la estructura ejecutada en hormigón armado. En la mayoría de los proyectos del plan de 1931 la traviesa central está realizada en la forma descrita en el párrafo anterior, de hecho, el texto está tomado del proyecto de un grupo perteneciente a dicho plan<sup>221</sup>. Esta solución constructiva fue muy combatida por Luis Bello –más bien por su asesor técnico<sup>222</sup>– en el curso de la campaña contra la Oficina Técnica iniciada por él con un polémico artículo publicado en el diario “Luz” que, en la parte correspondiente a la estructura, rezaba así:

*La (estructura) adoptada es la más absurda y antieconómica que podía escogerse. En las dos crujiás, una para clases y otra para corredores, los apoyos intermedios son a base de estructura metálica, y las fachadas exteriores a base de pilares de ladrillo recocho; es decir, en el intermedio, en donde en 40 metros de longitud van sólo cuatro o cinco pequeños huecos de 1.20 m de ancho y todo lo demás es ciego, ahí soportes metálicos, y en las fachadas exteriores, donde todo es hueco, con ventanales que pasan de los 5 m, ahí machones de fábrica de ladrillo recocho. Así resulta que esas fachadas, rellenas de cargaderos por los grandes ventanales, son verdaderamente de hierro macizo. Las estructuras se han ideado precisamente para*

<sup>219</sup> GONZÁLEZ FRAILE Eduardo, "Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público "San Fernando", art. cit., págs. 186-187.

<sup>220</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar en los solares municipales de la calle de Larra y accesorias a Barceló y Beneficencia (Madrid)", 8 de junio de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.225.

<sup>221</sup> En los grupos del plan de 1931, el pórtico central de entramado metálico se llegó a emplear incluso en ocasiones en que no era necesario dejar diáfana la planta baja, lo que obliga a pensar que la razón de su uso no era ésa, si no la rapidez y simplificación que brindaba a la construcción.

<sup>222</sup> Consultar el capítulo "Arquitectos, maestros y pedagogos", en la página 70 de esta tesis doctoral.

*construcciones con grandes ventanales. (...) Completamente en estructura, ya metálica, ya de hormigón armado, debían ser todos los grupos escolares.*<sup>223</sup>

Bernardo Giner de los Ríos, respondía en el Congreso de los Diputados de las acusaciones de Luis Bello y su equipo con otro tipo de razones -ajenas a la construcción misma- que, ciertamente, no convencen en exceso, pues, en su intento de pintar un panorama estremecedor, Giner mezcló la fase de proyecto con la fase de ejecución:

*¡Que si la estructura es absurda! Sr. Bello, cuando se proyectan las construcciones en un régimen de rapidez y de angustia en que nosotros lo hemos hecho, en que sabe S.S. que la preocupación del Gobierno y del Ayuntamiento no ha sido solamente la construcción en sí, sino la construcción como medio de dar trabajo a los obreros, cuando se hacen proyectos en la forma en que nosotros los hemos hecho, hemos tenido en cuenta un aspecto en que S.S. y sus asesores no se han fijado y es la época en que estábamos, porque el último proyecto, si no lo sabe S.S., se lo voy a decir ahora, se terminó el 4 de Diciembre de 1931; habiéndose empezado a proyectar el primero de los 18 en Abril; es decir, que, como reconoció el otro día el Sr. Llopis, se ha hecho un esfuerzo hasta ahora no igualado para entregar un proyecto semanal en la Junta mixta del Ministerio de Instrucción pública. Y en estas circunstancias nos pareció que la estructura más rápida para dar trabajo a más albañiles y a las fábricas y talleres de laminación, construir con hierro y ladrillo, y ésta ha sido la razón; si nosotros hubiéramos dispuesto de tiempo y en otra época del año, era más rápida, no sé si más barata, la estructura de hormigón.*<sup>224</sup>

*La **escalera** está formada con cargaderos de hierro y tabica de rasilla, siendo la huella de tablón de pino y la contrahuella de tabla del mismo material<sup>225</sup>, o con peldañado de azulejos, baldosín y guardavivo de madera; las barandillas serán de tipo sencillo y se construirán con pletinas y cuadradillos de hierro fundido y macollas y basas de fundición<sup>226</sup>.*

*Los **pavimentos** de los locales de las clases, bibliotecas, museos y despachos, son de tabla machihembrada de pino sin junquillo. Los solados de los locales y dependencias restantes serán de baldosín hidráulico sentado con mortero de cemento. Todos los pavimentos de planta baja descansan sobre una capa de hormigón de 15 cm de espesor como mínimo<sup>227</sup>. Todos los paramentos interiores se han guarnecido y blanqueado con yeso. En los techos de las dos plantas superiores, bajo las armaduras, se ha dispuesto cielo raso sobre cañizo.*

<sup>223</sup> BELLO TROMPETA Luis, "A los socialistas y al pueblo de Madrid", en Luz: diario de la República, Madrid 25 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>224</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11.337-11.352.

<sup>225</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación *González Allende*", op. cit., págs. 10-11.

<sup>226</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de Edificio destinado a Escuela Nacional Graduada de niñas en Colmenar Viejo (Madrid)", 1 de febrero de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, legajo 4.357.

<sup>227</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de Edificio destinado a Escuela Nacional Graduada de niñas en Colmenar Viejo (Madrid)", 1 de febrero de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, legajo 4.357.

*Las armaduras de **cubierta** se componen de cuchillos de hierro constituidos por perfiles angulares con planchas roblonadas y por correas, perfil doble T. Sobre las correas de hierro descansarán los parecillos de madera, que a su vez sostendrán el entablado que ha de soportar la cubierta de teja árabe<sup>228</sup>. Las armaduras de los cobertizos son de madera y constan de zapatas, carreras, formas, correas, parecillos y enlatado con los herrajes necesarios. Los aleros están formados por dobles canes, tabicas moldadas y corona.<sup>229</sup>*

En los proyectos anteriores de Flórez -ya sean los "de Patronato" (*Cervantes y Príncipe de Asturias*) u otros tales como los de la Fundación *González Allende*-, la estructura de cubierta era de madera y fue causa, junto con las humedades de infiltración, de numerosas patologías<sup>230</sup>. El cambio de criterio sobre este particular se produjo en los grupos del plan de 1922, donde la armadura de cubierta estaba compuesta por perfiles laminados de acero formando "cuchillos" o cerchas. Pablo Aranda así lo dispuso en las memorias de sus proyectos<sup>231</sup>, mucho de los cuales pasó, como se ha visto, a los grupos construidos por Flórez.

Siendo un aspecto tan importante del remate de los edificios escolares de Flórez la resolución del alero, lo era también la forma en que se recogía el agua de la cubierta, pues la elección de un sistema u otro iba a afectar decisivamente a la estética del alero. La forma más sencilla de resolver el problema era dejar caer el agua libremente, es decir, sin canalizarla por medio de canalones y bajantes; de este modo el aspecto castizo del alero quedaba garantizado y, además, la necesidad de mantenimiento era menor, por lo que era el sistema ideal para edificios en el medio rural:

*Todo alrededor del edificio se hará un empedrado sobre esta capa de hormigón, vertiendo por encima para rellenar todas las juntas con lechada de cemento. El objeto de este empedrado es alejar las humedades de los cimientos, puesto que, salvo en los casos de terraza, no se instalarán bajadas de agua.<sup>232</sup>*

El segundo procedimiento para recoger el agua de la cubierta es el más utilizado en los grupos madrileños de Flórez; ante la imposibilidad de verter el agua directamente a la calle, el arquitecto optó por empotrar las bajantes en las fachadas -posiblemente, en puntos coincidentes con las pilastras gigantes que marcan la separación entre clases- y recoger el agua de los faldones en una línea situada a plomo de la cara exterior de las fachadas. Los alzados y secciones del *Concepción Arenal* (II-19.5 y 6), así como las fotografías exteriores de todos los grupos de 1922, muestran esta solución que llegó a ser imagen de marca de las obras escolares de Flórez<sup>233</sup>. El hecho de que los alzados del *Jaime Vera* (figs. 187-189) y de los

<sup>228</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de Edificio destinado a Escuela Nacional Graduada de niñas en Colmenar Viejo (Madrid)", op. cit.

<sup>229</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de edificio destinado a Escuela Nacional Graduada para niños y niñas en el barrio de Delicias de Valladolid", 15 de abril de 1928, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/232.

<sup>230</sup> Ir a la página 264.

<sup>231</sup> ... *hierro laminado en suelos, armaduras y marquesinas, materiales permanentes y resistentes al fuego* [ARANDA Pablo, "Proyecto de escuelas graduadas situadas en el Paseo de la Chopera (Madrid)", op. cit.].

<sup>232</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación *González Allende*", op. cit., págs. 10-11.

<sup>233</sup> También las Escuelas Normales de Valladolid y de Granada, obras de Flórez muy próximas en el tiempo a los grupos de Madrid, llevan este sello.

torreones del *Menéndez Pelayo* no acusen la lima oculta y sí los grupos contruidos, indica que, posiblemente, se trató de una decisión tomada sobre la marcha.

Joaquín Muro, a quien se podría considerar como el más fiel discípulo de Flórez dentro de la Oficina Técnica, no aplicó en Valladolid este sistema de recogida del agua de lluvia. La sección constructiva de su proyecto para el grupo escolar de la Plaza de San Nicolás (II-73.10), indica la disposición de un canalón en el extremo del alero; lo que no queda claro es como se conduce el agua desde ese canalón de zinc hasta las bajantes empotradas en el muro de fachada<sup>234</sup>. El grupo escolar de Olmedo, obra tardía de Muro, presenta la misma solución y allí me fue posible comprobar que la pareja de canes escalonados que coincide con cada bajante empotrada estaba rebajada interiormente y servía para este cometido, todavía hoy día; se trata de una solución admirable por el ingenio que entraña, pero de muy difícil mantenimiento por ser muy proclive a los atascos.

*En las azoteas, sobre el forjado de techos, dejando una cámara, se ha hecho el de azotea, en la misma forma ejecutando sobre el referido forjado los tabiquillos con sus maestras dependientes de recogida de aguas y el tablero triple (uno con yeso y dos cruzados con cemento) en la forma corriente. Estas terrazas se han ejecutado a libre dilatación. El solado de ellas, como el forrado de la visera de dilatación y ventilación, es de baldosín catalán recibido con mortero de cemento.*<sup>235</sup>

La descripción anterior se refiere al grupo *Pablo Iglesias*, comprendido en el plan de construcciones escolares de 1931. En el anexo de planos no figura ninguna sección de este edificio que ilustre el texto, pero vale la correspondiente a algún otro grupo del mismo plan, por ejemplo, el *Lope de Rueda* (II-32.6). La sección muestra el doble forjado que remata superiormente este edificio y que es perceptible desde el exterior por los orificios de ventilación practicados bajo el alero, característicos de todos estos edificios. En las terrazas de los grupos del plan de 1922<sup>236</sup>, la solución no revestía esta curiosa duplicación del forjado de cubierta, que parece ser una novedad de introducida en el siguiente plan como respuesta a una experiencia negativa, desde el punto de vista térmico, en el primero<sup>237</sup>. También fue fuertemente criticada esta solución constructiva por Luis Bello en su alegato contra las construcciones de la Oficina Técnica:

*Otro invento es la construcción de triple cámara de aire bajo las terrazas. No les ha parecido suficiente una de 40 cm de altura bajo el piso de las azoteas y otra de 15*

<sup>234</sup> Las bajantes visibles actualmente (II-73.2) no son originales. Véase la complicada silueta de las mismas, obligada por el acusado relieve de la fachada.

<sup>235</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar en los solares municipales de la calle de Larra y accesorias a Barceló y Beneficencia (Madrid)", op. cit.

<sup>236</sup> En las seccionones transversales del grupo *Menéndez Pelayo* (II-21c7) se refleja la existencia de un solo forjado. Las fotografías de las fachadas rematadas con cubierta plana confirman que la ejecución sigue este criterio, pues entre el dintel de las ventanas de la última planta y el comienzo de la barandilla de la terraza no hay la suficiente distancia como para intercalar un segundo forjado.

<sup>237</sup> No todos los grupos de este plan tienen doble forjado bajo la cubierta plana; el Leopoldo Alas (II-39.7) o el Tirso de Molina (II-41.7) y otros carecen de esta protección. Ignoro la razón, pero puestos a elucubrar, pienso que la razón de esa solución estaba relacionada más por el deseo de realzar la cornisa interponiendo una gran franja de muro entre ella y el dintel de las ventanas de la última planta que con el aislamiento térmico. El texto siguiente, de Jiménez-Landi, parece indicarlo así: ... *las escuelas proyectadas por Flórez y Giner incorporan a su severo aspecto un sabor popular de origen mudéjar, denotado, sobre todo, en el vuelo de los aleros y en los grandes espacios que median entre ellos y la línea superior de las ventanas* [JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t III, pág. 19].



*cm entre tablero y bovedilla, sino que han construido en todos los grupos otra cámara de aire de un metro de altura, lo cual supone un exceso de coste de 1.361 pesetas por clase, calculado como antes por el valor del m3 de volumen construido. No es de extrañar esa cifra pues tal cámara obliga a una planta completa de carreras y vigas, además de la fábrica de ladrillo. Un espesor de corcho apropiado, de siete pesetas/m2, sobre proteger una producción nacional tan abandonada, resultaría mucho más económico.*<sup>238</sup>

Y, al igual que en el caso de la estructura, justificada por Bernardo Giner en el parlamento de la nación:

*En cuanto a la cámara de aire, ¿qué descubrimiento es éste? La cámara de aire, como sabe S.S., es absolutamente necesaria y no la he inventado yo; la cámara de aire, aparte de la cámara que llevan todas las terrazas, formada por los tabiquillos, y su ventilación, es una doble cámara de aislamiento que evita que esas terrazas que tienen cientos de metros cuadrados de superficie, den a las clases que están bajo ellas unas temperaturas que no se pueden resistir, en verano ni en invierno. ¿De dónde saca S.S. que esto es una innovación, es decir, una invención?*<sup>239</sup>

Los grupos proyectados con posterioridad al año 1933 carecieron de esta indudablemente beneficiosa -pero económicamente poco aconsejable- defensa contra las altas temperaturas procedentes de la cubierta. Su filosofía entronca con la conocida frase de Antonio Gaudí relativa a este asunto:

*La cubierta (del templo) será doble y las quiero hacer las dos pétreas. Un edificio con una sola cubierta es incompleto, aunque algunos arquitectos quieran defender lo contrario. Este criterio sería tolerable en un maestro de casas o albañil, al que interesa quitar goteras con frecuencia, pero no en un arquitecto, que tiene que preocuparse para que no las haya.*<sup>240</sup>

#### Los grupos escolares del Plan de 1922. Análisis funcional de la división por sexos.

Bajo este título voy a referirme a una cuestión que, desde la perspectiva actual, puede parecer baladí, pero que en su día fue determinante en el diseño de los edificios escolares. Me estoy refiriendo a la separación por sexos de los escolares dentro del grupo escolar, cuando éste estaba alojado dentro de un único edificio.

Francisco Giner opinaba en 1884<sup>241</sup> que la separación de los sexos en la educación era un mal que era necesario asumir, sólo provisionalmente, a causa de la incultura generalizada; la progresiva incorporación de la mujer a la enseñanza -señalaba Giner- debía aprovecharse para, desde el parvulario, extender la enseñanza mixta a los niveles superiores, pues el fundador de la *Institución* no encontraba otro medio para su propagación que *acostumbrando desde el principio a su idea y a su práctica a los alumnos, a los maestros, a las familias y la opinión general*. La enseñanza pública, y más en el periodo dictatorial, era poco proclive a

<sup>238</sup> BELLO TROMPETA Luis, "A los socialistas y al pueblo de Madrid", en Luz: diario de la República, Madrid 25 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>239</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11.337-11.352.

<sup>240</sup> Pensamiento de Gaudí recogido por sus discípulos. Citado por: BASSEGODA NONELL Juan (ed.), "Gaudí. Espacios Sagrados", Lunwerg editores, Barcelona 2002, pág. 87.

<sup>241</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Grupos Escolares" en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1884, t VIII, págs. 71-74.

esta experiencia; hubo que esperar a la instauración de la república para que la coeducación comenzara a implantarse gradualmente y, en apariencia, de manera espontánea, pues el hecho no respondió a disposición alguna al respecto, sino a la política de hechos consumados emprendida por el partido en el poder<sup>242</sup>. El rechazo a la coeducación formulado por Pío XI en su encíclica *Divini Illius Magistri*, de 1929, influyó sin duda en la presión que la C.E.D.A. ejerció sobre el gobierno del partido radical para acabar con la coeducación; la orden de fecha 1 de agosto de 1934, firmada por Filiberto Villalobos, prohibía la coeducación en las escuelas. Según se desprende del texto, la postura del gobierno se basaba en que la educación mixta, aunque se venía aplicando desde abril de 1931 en muchas escuelas, nunca había sido autorizada expresamente, decretándose, por tanto, la vuelta a la situación anterior:

*A Partir, pues, de esta orden queda sin efecto el régimen de coeducación establecido y sin autorización ministerial, prohibiéndose a los maestros e inspectores su implantación en las escuelas primarias nacionales, exceptuando las escuelas mixtas y de párvulos para las que está determinando por precepto de la ley y por necesidades pedagógicas.*<sup>243</sup>

Parece que, ante la inestable situación política española de esos días, lo prudente era proyectar los edificios escolares con la suficiente elasticidad como para poder ser utilizados bajo cualquiera de los dos sistemas educativos. El arquitecto Alfonso Jimeno también recomendaba la adopción de este criterio desde las páginas de un extenso artículo dedicado a la construcción de las escuelas publicado en *Tiempos nuevos* -la revista de temas municipales dirigida por el concejal socialista Saborit- y, quizás, pensando en la nueva vuelta de tuerca que se avecinaba:

*Nos encontramos, como problema previo, con la cuestión del régimen educativo que puede existir en la escuela, y con respecto al cual señalaremos que, entendiendo de mayor prudencia y más a tono con la posible realidad de cada sitio y de cada momento un régimen mixto en el que pueda establecerse o suprimirse a voluntad la coeducación, según las características (costumbre, antecedentes) de la vida en el lugar donde está emplazada la escuela, deberá ésta concebirse en forma que estén previstas las necesidades de las clases y de lugares de expansión y de circulación para el caso de aislamiento completo (que luego, al establecerse el sistema coeducativo, no significarán obstáculo de ninguna especie), y que las escaleras para ambos sexos se dispongan juntas y construidas como si fueran sólo una, de manera que sólo un tabique de separación pueda aislar o reunir las circulaciones según convenga.*<sup>244</sup>

En cuanto a la aplicación práctica de lo esbozado hasta ahora, algo he hablado ya de ello cuando traté las propuestas presentadas por la Escuela de Arquitectura en el concurso de modelos de 1869<sup>245</sup>; el "Proyecto de una Escuela pública para ambos sexos en población menor de 500 almas" pretendía resolver el problema planteado mediante la disposición de

---

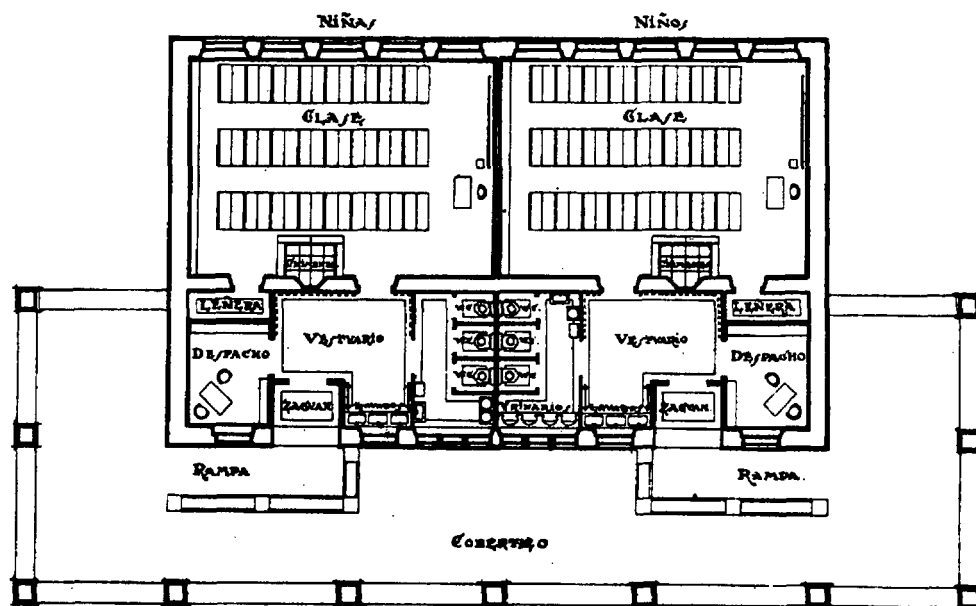
<sup>242</sup> Los principios de la Escuela Unificada, también miembro de la Escuela Nueva, fueron incorporados al programa del P.S.O.E. en el Congreso celebrado en 1918, al aprobarse la ponencia presentada por la Escuela Nueva. De los puntos de la ponencia nos interesa resaltar los siguientes: (...) 8. La coeducación será establecida en todas las Escuelas Primarias [PÉREZ GALÁN Mariano, "La Enseñanza en la Segunda República española", Editorial EDICUSA, Madrid 1975, pág. 27].

<sup>243</sup> PÉREZ GALÁN Mariano, "La Enseñanza en la Segunda República española", op. cit., pág. 224.

<sup>244</sup> JIMENO Alfonso, "El problema sanitario-educativo de la infancia no enferma", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 1935; nº 31, pág. 40.

<sup>245</sup> Páginas 148 y ss.

un tabique central, solo interrumpido por la mesa del profesor, que dividía en dos la clase (fig. 20). Habitualmente, en pueblos cuya población no exigía la construcción de una escuela graduada, la separación se convertía en algo tan sencillo como la duplicación por simetría de un módulo autónomo (fig. 201). A medida que el edificio se iba haciendo más complejo, el aislamiento entre niños y niñas requería soluciones más elaboradas, como en el caso de la escuela unitaria de Torrelodones (II-67), también proyectada por Flórez; por tratarse de una escuela situada en un medio rural muy disperso, era obligado incluir en el programa una pequeña cantina escolar que permitiera a los niños tomar la comida del mediodía sin necesidad de desplazarse, para ello, a sus distantes domicilios; esta dependencia, junto con una biblioteca, era común a los dos sexos y estaba situada en la planta baja, desde donde se ascendía por escaleras independientes al resto de la escuela, drásticamente dividido en dos por el eje de simetría.



201: Escuela unitaria de niños y niñas, para clima frío y lluvioso. (Arq.: Antonio Flórez)

En el caso de grupos escolares, cuando el edificio constaba de dos plantas, lo habitual era destinar una planta a niños y otra a niñas. Este es el caso de la Escuela de Grados Superiores de la Fundación González Allende (II-65b), proyectada por Flórez en 1919, cuyo planteamiento a estos efectos queda de manifiesto en las siguientes palabras de su autor:

*Así es que las dos características especiales de este edificio han de ser: A) Estudio de la circulación de escolares de tal manera que, a voluntad del maestro puedan aislarse o reunirse los niños y las niñas y (...). Para resolver el apartado A) establezco dos ingresos: uno, el principal del edificio, y otro directo a la caja de escalera que relaciona las dos plantas fundamentales de esta construcción. De esta manera, con poner solamente unos biombos de madera entre los pilares de la izquierda del gran vestíbulo, puede establecerse absoluta independencia entre los escolares del piso principal con los de la planta baja. Si los maestros lo estiman oportuno, se pueden hacer desaparecer estos biombos y entonces podrían estar reunidos todos los alumnos.*<sup>246</sup>

<sup>246</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación González Allende", Madrid 1919, Archivo de la Fundación González Allende P. 8, Memoria, pág. 1.

Se trata, pues, de un planteamiento flexible de la cuestión que permitía a los propios maestros, o a los responsables de la Fundación, tomar la decisión de aislar a los niños de las niñas o educarlos conjuntamente; se nota en esta idea la raigambre *institucionalista* de Flórez y el hecho de que la fundación toresana se creó bajo idénticos auspicios.

La otra forma de distribuir un grupo escolar de dos plantas destinado a educar separadamente a niños y niñas -a parte de la empleada por Flórez en Toro- es la que su discípulo Joaquín Muro aplicó en muchos de los grupos vallisoletanos por él proyectados y que él mismo describe así:

*La escuela graduada para niños ocupa el lado derecho del edificio y consta de seis secciones o grados, tres de cuyas clases se han proyectado en la planta baja y las otras tres en la segunda. (...) La escuela graduada de niñas, que ocupa el lado izquierdo, tiene una distribución análoga a la de niños anteriormente descrita, según puede apreciarse fácilmente en los planos de conjunto, en las plantas.*<sup>247</sup>

Opina González Fraile<sup>248</sup> que la primera opción -la de estratificar las secciones de niños y niñas- *ahorra escaleras y núcleos de instalaciones, simplifica la construcción, posibilita la mejor adaptación a cualquier tipo de solar y no impide hacer un edificio de composición fuertemente simétrica si así lo requiere el entorno o la afirmación en sí mismo del orden adoptado*. Este punto de vista puede ser válido en el caso de escuelas de programa estricto, pero ya no lo es tanto cuando se trata de edificios escolares con dependencias complementarias que han de ser utilizadas indistintamente por las dos secciones de niños y niñas; en este último supuesto, la división del edificio en alas, adjudicando una para cada sección en toda su altura, posibilita el uso compartido de las dependencias contenidas en el cuerpo central interpuesto entre las alas y la aplicación en edificios con más de dos alturas.

En los grupos escolares mixtos del plan de 1922<sup>249</sup>, todos de tres pisos de altura, Flórez se decantó por la división vertical de los edificios, es decir, por la segunda opción descrita más arriba por Joaquín Muro. También el *Príncipe de Asturias*, único grupo mixto de los dos denominados "de Patronato", estaba planteado así, aunque contaba sólo con dos pisos de altura. Es, por tanto, difícil sacar conclusiones claras acerca de los criterios de Flórez para aplicar uno u otro sistema. Mi impresión final es que, cuando se trataba de escuelas incompletas, es decir, con sólo tres clases para cada sexo<sup>250</sup>, Flórez prefería la estratificación; en el caso de grupos escolares con seis o más clases por sección -en general, todas las urbanas- el arquitecto era partidario de la división vertical del edificio, cuya composición, en este último caso, debía obedecer a la más rigurosa simetría.

De acuerdo con el grado de separación entre los sexos, los grupos mixtos del plan de 1922 - todos los proyectados, los que se construyeron y los que no-, podrían agruparse en los tres esquemas de funcionamiento siguientes<sup>251</sup>:

---

<sup>247</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en el barrio de San Juan de Valladolid", 25 de febrero de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Caja 32/289.

<sup>248</sup> GONZÁLEZ FRAILE Eduardo, "Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público "San Fernando", en *Arquitecturas en Valladolid*, Colegio de arquitectos, Valladolid 1989, págs. 171-197.

<sup>249</sup> Todos menos el *Pardo Bazán*, que se destinó únicamente a niños.

<sup>250</sup> Este es el caso de la mencionada antes de Toro (II-65b) y de la de Cangas de Onís (II-66).

<sup>251</sup> Como punto de partida de esta clasificación, la tabla de la figura 202 muestra la dotación de todos los grupos de plan de 1922, construidos o no, en cuanto a accesos y comunicaciones verticales.

- 1) Los niños y las niñas entran al centro por la misma puerta, franquean el vestíbulo principal, común a ambos, y comparten la escalera y el vestíbulo de cada planta, donde se produce la separación entre niños, a un lado, y niñas, a otro. Es de suponer que, para evitar el excesivo contacto en las zonas comunes, este modo de funcionar obligaba a regular estrictamente las entradas, las salidas y los períodos de recreo. En este caso están comprendidos los grupos *Concepción Arenal*, *Jaime Vera* y *Joaquín Costa*, todos proyectados por Flórez.
- 2) Los niños y niñas entran al centro por la misma puerta y franquean el vestíbulo principal, común a ambos, para subir cada grupo por una escalera independiente a la planta que le corresponda. La separación entre niños y niñas se produce, pues, en el mismo vestíbulo principal, siendo, por tanto, él área de contacto mucho menor que en el primer caso. Éste es el caso de las tres versiones del grupo *Menéndez Pelayo*, las dos debidas a Pablo Aranda y la que se construyó.
- 3) Los niños y niñas entran al centro por entradas independientes y no tienen más contacto en su interior que el que se pudiera dar, de forma controlada, en las dependencias de uso compartido, tales como museo, biblioteca o cantina. En este caso, la independencia es total y el centro escolar funciona a todos los efectos como si de dos diferentes se tratara. Así sucede en los proyectos no construidos del paseo de La Chopera y del grupo *Jaime Vera*, ambos de Pablo Aranda, y en el *Pérez Galdós*.

GRUPO ESCOLAR	CLASES ORDINARIAS Nos+Nas+Parv (nº al.)	ENTRADAS DESDE CALLE	SALIDAS A PATIO	CAJAS DE ESCALERAS
<i>Concepción Arenal</i> (Flórez)	8+8+3 (950)	1	2	1
<i>Menéndez Pelayo</i> (Aranda 1)	10+10+4 (1200)	1	2	2
<i>Menéndez Pelayo</i> (Aranda 2)	8+8+4 (1000)	1	2	2
<i>Menéndez Pelayo</i> (Flórez)	8+8+3 (950)	1	2	2
<i>Jaime Vera</i> (Aranda)	6+6+3 (750)	2 (+1)	2	2
<i>Jaime Vera</i> (Flórez)	8+8+3 (950)	1 (+1)	4	1
<i>Pardo Bazán</i> (Flórez)	6 (300)	1	1	1
<i>La Chopera</i> (Aranda)	6+6+3 (750)	2	2	2
<i>Joaquín Costa</i> (Flórez)	6+6+2 (700)	1	1	1
<i>Pérez Galdós</i> (Flórez)	6+6 (600)	2	1	2

202: Cuadro resumen de los grupos del Plan 1922 (incluidos los proyectos conocidos de Pablo Aranda), con indicación del número de clases<sup>252</sup> y alumnos<sup>253</sup>, el número de accesos a calle y patio y el número de escaleras de cada grupo.

Como dije antes, el modelo que prevaleció, de cara al plan que acometieron a continuación conjuntamente el Estado y el Municipio de Madrid, el de 1931, es el tercero de los descritos anteriormente. De los 18 grupos que se construyeron como consecuencia de este plan, 15 eran mixtos y, de éstos, 4 estaban compuestos por pabellones. De los once grupos del plan de 1931 que eran mixtos y de edificio único, sólo a uno<sup>254</sup> se accedía por una única entrada, perteneciendo los diez restantes al tercer esquema funcional de los mencionados arriba. En cuanto a la otra clasificación a la que me he referido -división por sexos estratificada (A) o vertical (B)- la cosa está más repartida entre los once grupos susceptibles de clasificar, puesto que cinco pertenecen al tipo "A"<sup>255</sup>, cuatro al "B"<sup>256</sup> y uno comparte la tipología<sup>257</sup>. Se

<sup>252</sup> Datos tomados de: POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 266.

<sup>253</sup> La *ratio* de los grupos que se ha considerado es la que se deduce del resumen de Rodolfo Llopis (es decir, 50 alumnos por clase): *Estos seis grupos escolares, con sus 89 secciones y sus 4.450 niños...* [LLOPIS Rodolfo, "Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española", 17 de febrero de 1933, nº 297, pág. 11248].

<sup>254</sup> Grupo escolar *Joaquín Dicenta* (II-38).

<sup>255</sup> Grupos escolares *Blasco Ibáñez* (II-26), *Pablo Iglesias* (II-27), *Leopoldo Alas* (II-39), *Tirso de Molina* (II-41) y *Alfredo Calderón* (II-43).

cumple en esta muestra la ley enunciada más arriba que establece que los edificios de la tipología "A" pueden ser simétricos o no, pero los de la tipología "B" lo son siempre.

## Valladolid y resto de las provincias

No es la intención de este epígrafe glosar la obra completa de la Oficina Técnica realizada fuera de la capital de la nación, pues ella requeriría, por sí sola, una extensión desmesurada. Me limitaré a dar una visión somera de las escuelas unitarias -obra menor, pero nada desdéniable, de la Oficina Técnica -, comentaré alguna escuela graduada significativa de las construidas en el medio rural y, por último, ilustraré el caso de las capitales de provincias centrándome en uno que me es muy cercano, el de Valladolid, por ser, para mí, particularmente interesante.

### Las escuelas unitarias de la Oficina Técnica

Cuenta Bernardo Giner<sup>258</sup> que la Oficina Técnica, una vez creada, comenzó pronto a dejar sentir su influjo en toda España. Se hicieron distintos tipos de escuelas, unitarias primero, graduadas después, dobles, y, pasados los años, también se hicieron modelos de grupos escolares. En atención a los variadísimos climas de España se hicieron tipos adecuados para climas fríos y lluviosos, fríos y de nieves, templados para la región de levante, de meseta, etc.

Por medio de la Real Orden de 27 de marzo de 1922 se aprobaron, a propuesta de la Dirección general de Primera Enseñanza, los modelos redactados por la Oficina, con objeto de que, en lo sucesivo, toda escuela unitaria construida con subvención estatal tomara como base la clasificación siguiente:

#### *1º Tipos fundamentales de estos edificios escuelas.- Características para su clasificación.*

##### *Clima.*

*Tipo A. Clima frío, seco (fig. 203) .*

*Tipo B. Clima templado, lluvioso (fig. 204).*

*Tipo C. Clima caliente, seco (fig. 205).*

*Tipo D. Clima muy frío, nieves frecuentes.*

*Tipo E. Clima frío, lluvioso (fig. 206).*

#### *2º Subtipos.- Características para su clasificación.- Género constructivo.- Fábrica y madera.*

*Subtipo I. Muros de mampostería y armadura de madera.*

*Subtipo II. Muros de ladrillo y armadura de madera.*

*Subtipo III. Muros de ladrillo y morrillo (canto rodado) y armadura de madera.*

#### *3º Subtipos.- Características para su clasificación.- Fábrica y hierro.*

*Subtipo I. Muros de mampostería; armadura de hierro.*

*Subtipo II. Muros de ladrillo; ídem de ídem.*

*Subtipo III. Muros de ladrillo y tapial o adobe; ídem de ídem.*

*Subtipo IV. Muros de ladrillo y morrillo (canto rodado); ídem de ídem.*

#### *4º Subtipos.- Características.- Sistemas especiales.*

*Subtipo I. Estructuras de cemento armado y todas las especialidades que resulten prácticamente aplicables.*

*Subtipo II. Construcciones de madera, barracones desmontables, etc.*

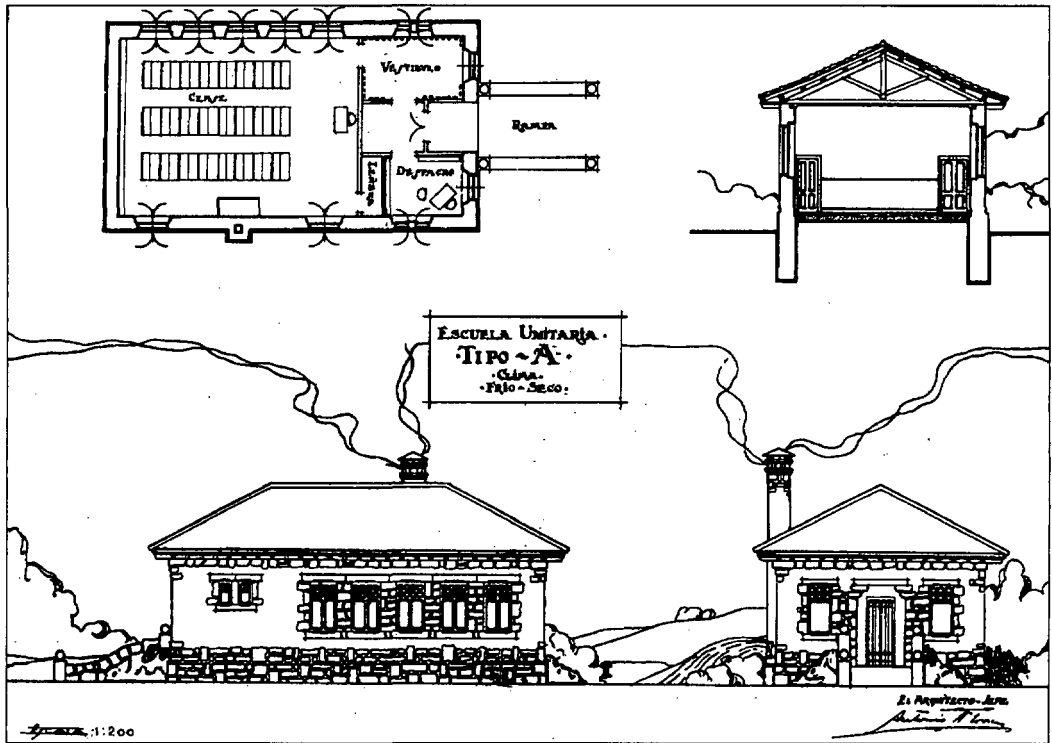
La combinación del tipo (clima) con el subtipo (género de construcción), debía dar lugar a las variedades necesarias para que fuera posible la adaptación de los modelos propuestos

<sup>256</sup> Grupos escolares Giner de los Ríos (II-30), Claudio Moyano (II-35), Nicolás Salmerón (II-40) y Emilio Castelar (II-42).

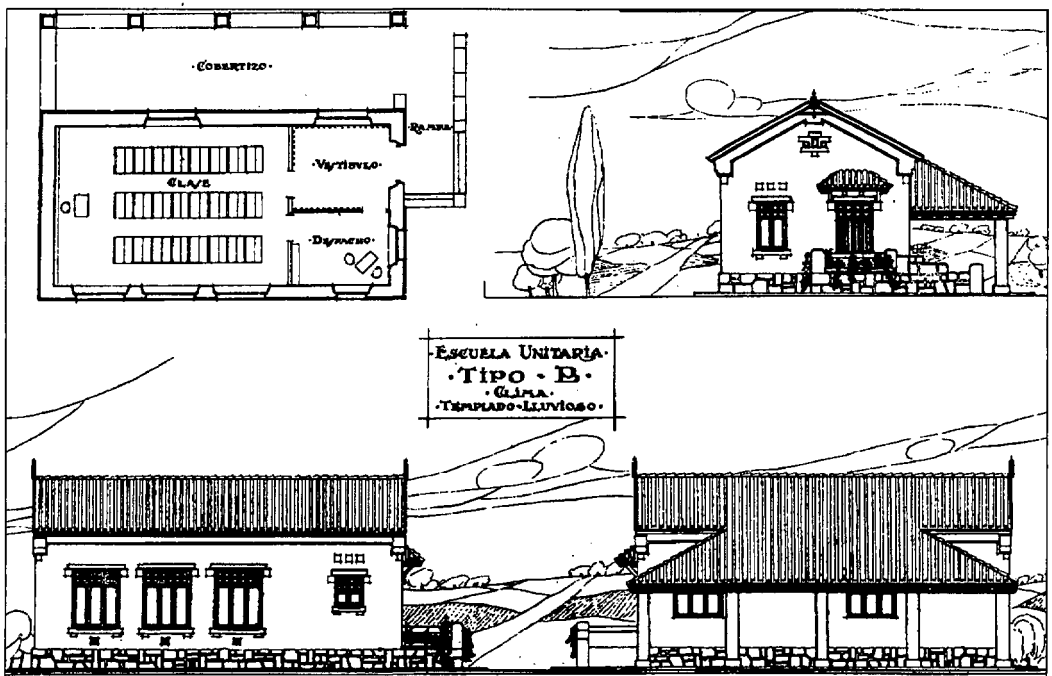
<sup>257</sup> Grupo escolar Miguel de Unamuno (II-36).

<sup>258</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., págs. 72.

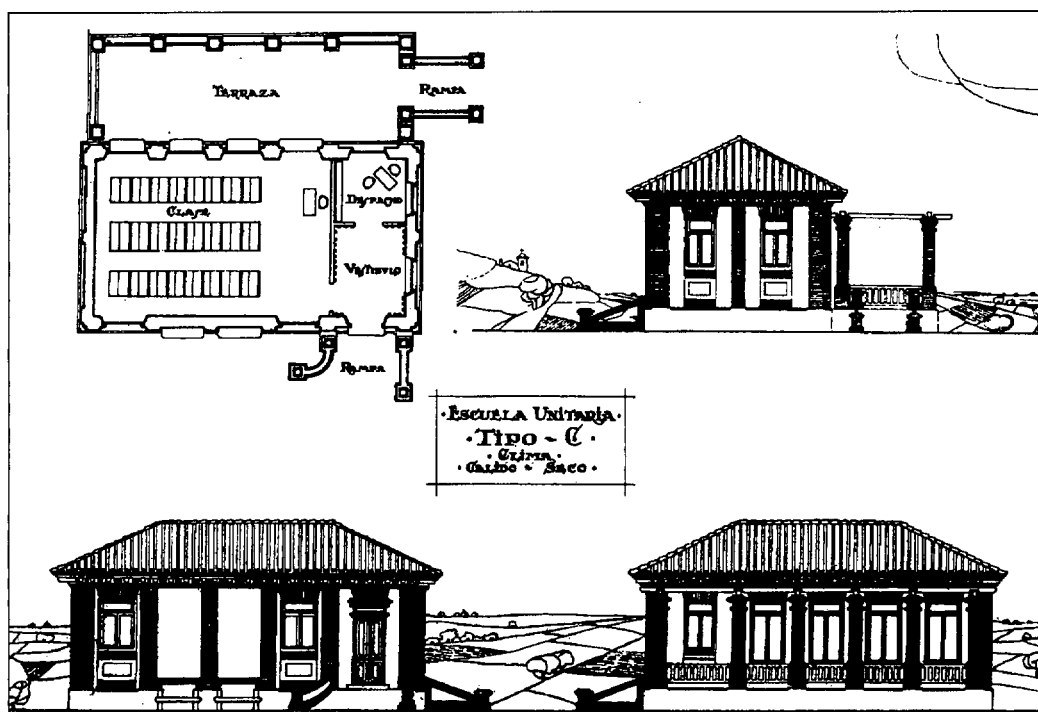
por la Oficina Técnica a todo tipo de localidades. Recomendaba además la R.O. que la clasificación anterior no fuera algo estático, si no que debía enriquecerse paulatinamente con los datos aportados por la experiencia y con las nuevas técnicas que se considerara oportuno emplear en la construcción de las escuelas. Las figuras siguientes corresponden a algunos de los modelos citados en el primer punto; todas estas escuelas son unitarias y carecen de retretes. La colección incluía algunos subtipos que incorporaban los servicios higiénicos y combinan dos escuelas, una para cada sexo (fig. 201).



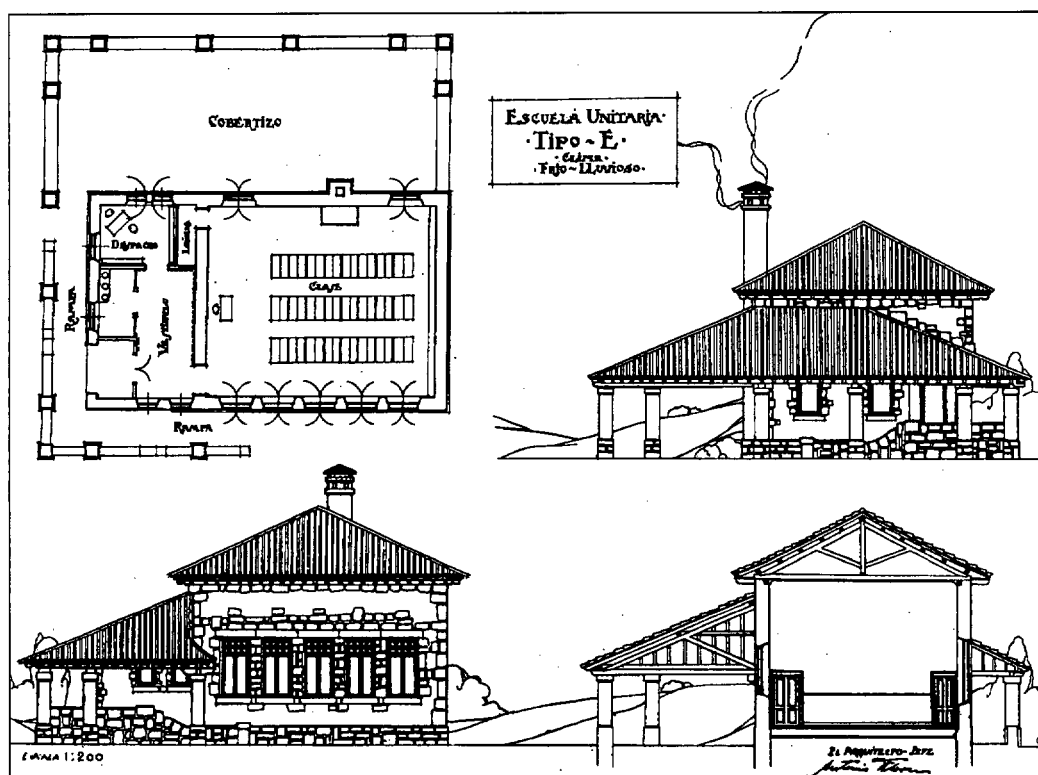
203: Escuela unitaria tipo A, para clima frío-seco. (Arq.: Antonio Flórez)



204: Escuela unitaria tipo B, para clima templado-lluvioso. (Arq.: Antonio Flórez)



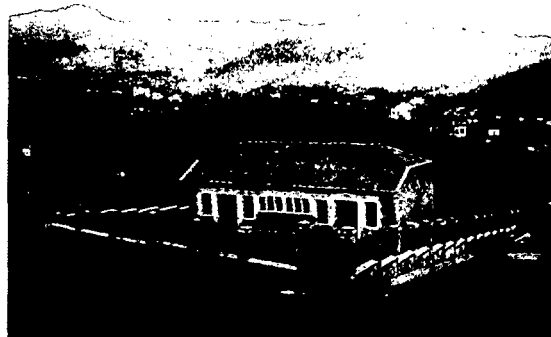
205: Escuela unitaria tipo C, para clima cálido-seco. (Arq.: Antonio Flórez)



206: Escuela unitaria tipo E, para clima frío-lluvioso. (Arq.: Antonio Flórez)



Al referirme anteriormente al primer período de la Oficina, cité un artículo publicado en 1927 en la revista *Arquitectura*<sup>259</sup>, en el que se incluían, a la par que datos estadísticos, un buen número de fotografías y planos de edificios escolares construidos por aquella en el medio rural. La conclusión del artículo, en cuanto al trabajo realizado por la Oficina Técnica desde su creación, era que en los cinco años transcurridos se había *dado albergue en locales higiénicos, durante el tiempo que lleva funcionando la Oficina Técnica, a unos veinticinco mil niños, y si se hubiera realizado la labor preparada por ella, esta cifra se habría aproximado a la de cincuenta mil niños*. Entre las escuelas reproducidas estaban las de Benaguacil (Valencia), Aguas de Busot (Alicante), Sasa del Abadiado (Huesca), Sauquillo de Boñices (Soria), Martorellas (Barcelona), y otras muchas, todas diferentes entre sí y, aunque basadas en los modelos del decreto de 1923, muy distantes de ellos.



207: Escuelas unitarias de Ansó (Huesca), Tejares (Salamanca), Alquería de Aznar (Alicante) y Martorellas (Barcelona).

Aunque la clasificación hecha por la Oficina Técnica contemplaba, en principio, todo tipo de materiales y procedimientos constructivos, parece que la experiencia hizo a sus arquitectos renunciar a alardes en este terreno. En 1933, Torres Balbás se oponía al empleo de soluciones prefabricadas y a la introducción de arquitecturas "exóticas" en el medio rural, que, a su juicio, podían comprometer la durabilidad del edificio escolar levantado en enclaves aislados:

*Impónese, por tanto, la construcción de edificios sólidos, resistentes, que tengan un mínimo de gasto de entretenimiento y cuyos deterioros no obliguen a usar mano de obra o materiales de fuera de la localidad, lo que es importante. Es decir: debe*

<sup>259</sup> "Nuevas Escuelas en España. Obras de la Oficina Técnica", en *Arquitectura*, Madrid diciembre de 1927, págs. 427-434.

*desechase la construcción provisional o semiprovisional, por la que parecen abogar algunos, como más cara, a la larga, e inútil por su pronto deterioro.*<sup>260</sup>

*La propugnación por los tipos comarcales y regionales –diríamos más acertadamente locales- de escuelas está en pugna con la adopción del tipo standard, por el que parece que abogan algunos con total desconocimiento de estos problemas en su aplicación al suelo español. Cuando, hace unos días, contemplábamos en el patio central de Ministerio de Instrucción pública las fotografías y los planos de un tipo de construcciones escolares extranjeras, tipo muy limitado, incluso fuera de nuestro país, que se nos quería hacer pasar como la última palabra de la técnica, como algo perfecto, acabado, sentimos no tener facultades y recursos para haber enviado a sus patrocinadores a construir edificios de ese tipo a una aldea de la provincia de Lugo, a un pueblo de Cuenca, a un lugarejo de Soria, de la serranía de Ronda, de la cuenca del Almanzora o de las Alpujarras. Quería imponérsenos un tópico arquitectónico, trasplantando un movimiento completamente extraño a España, sin conocer nuestras características ni la realidad de nuestro país. Tales escuelas podrían construirse en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, es decir, en los grandes núcleos de población, por exigir una técnica constructiva muy adelantada, como existe en los países centroeuropeos, y resultarían actualmente de coste muy elevado; pero para levantarlas en nuestros campos habría que llevar a ellos materiales constructivos y buen número de excelentes obreros de los grandes núcleos de población; es decir, que serían las construcciones así levantadas de verdadero lujo y ruinosas para el Estado español.*<sup>261</sup>

Los párrafos anteriores forman parte de la conferencia que Torres Balbás leyó el 20 de febrero de 1933, en el marco de la exposición de arquitectura escolar organizada por el Ministerio de Instrucción Pública. Fue contestada al poco tiempo por el GATEPAC desde las páginas de su revista "A.C." con un artículo que, claramente, respondía a las afirmaciones de Torres Balbás:

*Por jóvenes arquitectos que han estudiado a fondo el problema escolar en España, se está llevando a cabo en muchos pueblos, de las regiones menos avanzadas, una importante renovación de tipos escolares que, contrariamente a lo que se ha venido sosteniendo hasta ahora, son fruto de la racionalización del pequeño detalle constructivo. Las ventanas metálicas y otros perfeccionamientos técnicos empleados ya en estos nuevos tipos, vienen a derribar la conocida teoría de que en España no es posible hacer uso de los avances técnicos que, al decir de sus defensores, encarecen sobremanera la construcción, y que además no es posible emplearlos a causa del desconocimiento que de ellos y que de su manera de aplicarlos tienen, generalmente, los operarios de este país. Las escuelas rurales de Recas, Cabrero, Alcahuate de la Jara y otros muchos ejemplos, son prueba de lo que venimos sosteniendo. En ellas, los arquitectos Manuel Vías, Francisco Solana y Sánchez Arcas han demostrado que puede llevarse a cabo, en nuestro país, una acción constructiva, renovadora, sin que haya de encarecer, en ningún modo, el edificio escolar, que viene de esta manera perfeccionándose e incorporándose al movimiento universal. Nos felicitamos de que, precisamente en los pueblos más apartados de los centros de progreso, se manifieste ya esta renovación progresiva del edificio escolar,*

<sup>260</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Ministerio de Instrucción pública, Madrid 1933, pág. 66.

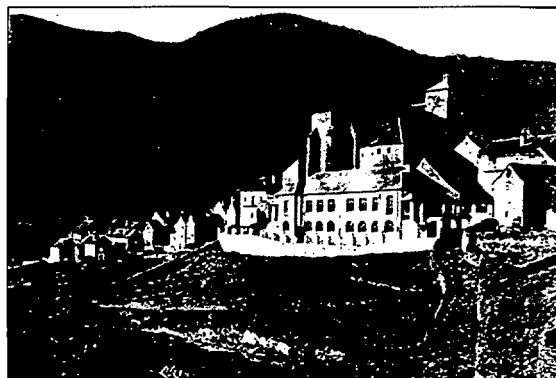
<sup>261</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", art. cit., pág. 71.

*sin preocupaciones de monumentalidad y adoptando en lo posible los materiales de la región, pero adaptándolos a nuevas concepciones constructivas, que han de iniciar la revolución arquitectural enfrente de toda concepción tradicionalista, sórdida, deprimente y antihigiénica, y que habrá de contribuir en gran manera a la transformación de la vida social de estos pequeños centros rurales.*<sup>262</sup>

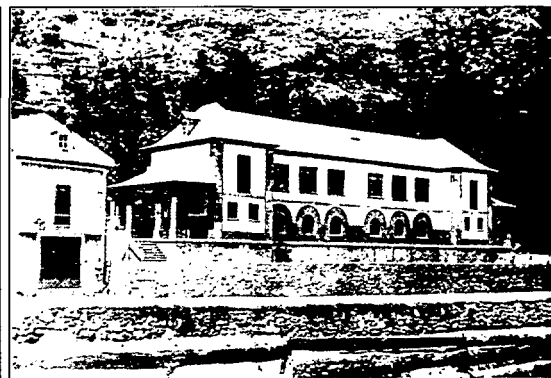
Joaquín Muro intervino, junto con Torres Balbás y Giner de los Ríos, en el ciclo de conferencias organizado por la Oficina Técnica. El texto leído fue aprovechado por el arquitecto en un artículo que apareció poco después en la *Revista de construcción*; en él insistía su autor en la defensa de la arquitectura escolar de la Oficina Técnica en el medio rural -algunos de cuyos ejemplos más notables ilustraban el artículo (figs. 208 y 209)- contribuyendo con ello a avivar una polémica que aún hoy perdura:

*En España se observa, durante el último decenio, una evolución ininterrumpida acompañada a los avances pedagógicos, como puede apreciarse al examinar los planos y fotografías expuestos últimamente en los patios del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, los cuales demuestran que los estudios técnicos han tenido que responder forzosamente a tres directrices impuestas por la legislación vigente: programa y dimensiones mínimas; perfeccionamiento constructivo compatible con la mayor economía y adaptación de los estilos regionales o locales, para conseguir una agradable armonía con el aspecto típico de las construcciones rurales.*

*Es indudable que, en cuanto a estilo arquitectónico, nos atrae el aspecto de las nuevas edificaciones extranjeras por su "snobismo", por su modernidad exótica y pasajera, cuya implantación violenta en España no debe aconsejarse. Además, los estilos regionales españoles nos suministran abundantes elementos de arquitectura popular, fáciles de incorporar a la composición de las fachadas de nuestros edificios escolares. No utilizarlos en éstos y recurrir en cambio a trazados y motivos exóticos, será tanto como renunciar a nuestra propia personalidad en el aspecto artístico, aunque se manifieste de una manera tan elemental como en el caso que nos ocupa.*



208: Escuelas unitarias de Sui y Salinas (Huesca)



209: Escuelas unitarias de Bosots (Lérida).

*(...) Podrá objetarse que no todos los estilos regionales se prestan fácilmente para ser interpretados en la composición de la fachada de una escuela. Pero en estos casos debe recurrirse a soluciones discretas que hagan compatible la finalidad utilitaria del edificio con el ambiente local, sin incurrir en exotismos desagradables.*

<sup>262</sup> "Nuevas escuelas rurales en España", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933, nº 10, págs. 24-25.

*El panorama, el fondo sobre el cual trata de destacarse la escuela, ha de tenerse muy en cuenta para la composición artística de sus alzados. La proximidad de edificios antiguos, sobre todo si tienen sabor y mérito artístico, constituyen una dificultad para "ambientar" la escuela. Por el contrario, si ésta ha de emplazarse aisladamente y sin posible comparación con otros edificios, el proyectista disfrutará de una mayor libertad en cuanto a estilo, pudiendo entonces recurrir a gustos o tendencias francamente modernas. Dentro de estos dos casos límite, siempre deberá tenerse en cuenta la inevitable relación que habrá de establecerse entre el aspecto del edificio escolar y el de los de carácter rural que existan en las inmediaciones.*

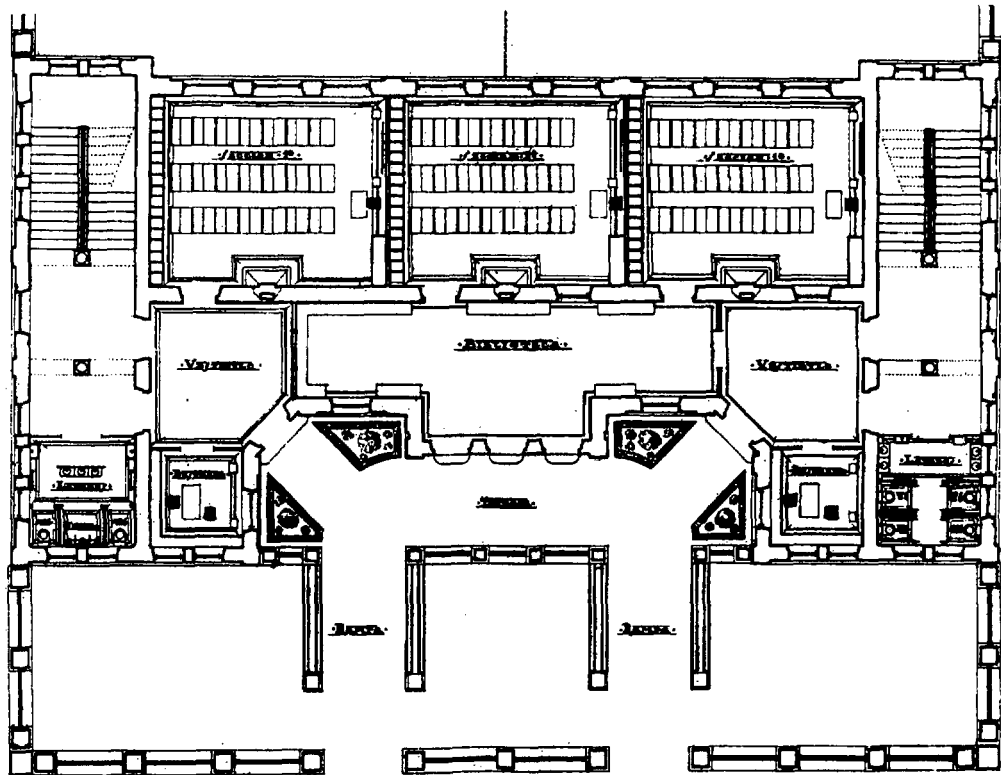
*Si estudiamos detenidamente los motivos y elementos decorativos de nuestro arte popular y su posible incorporación a la arquitectura escolar, podremos ver que siempre existe alguno aprovechable para conseguir dar carácter a nuestro edificio. El mismo sistema constructivo usual en la localidad, sirve de base para el estudio decorativo, solucionando al mismo tiempo el problema en su aspecto económico. Tal sucede con el empleo de la mampostería, ladrillo o entramados de madera al descubierto, o de paramentos encalados; con las cornisas y aleros; con las pendientes y materiales adoptados para las cubiertas; con la forma y recercado de los huecos de ventanas; con los porches, emparrados, tejadillos y con otros muchos elementos que pudieran citarse.*<sup>263</sup>

#### Las escuelas graduadas de la Oficina Técnica

De acuerdo con la disposición séptima de la R.O. de 27 de marzo de 1922, la colección de modelos propuestos por la Oficina Técnica contenía entre los numerosos ejemplos de escuelas unitarias y dobles uno sólo de escuela graduada. Se trata de un edificio de dos plantas con capacidad para seis clases, tres en cada piso, que cuenta con dos accesos y dos escaleras (figs. 180, 210 y 211). Está compuesto de tres cuerpos, central y extremos; el **cuerpo central** consiste en un módulo de tres clases con su correspondiente galería que, en el eje, se ensancha al objeto de conseguir espacio para la biblioteca de sección. Los **cuerpos extremos** rematan el edificio por sus lados y contienen, cada uno, la escalera, los aseos y un pequeño despacho correspondientes a cada sección; en planta, adoptan la forma de "L", cuyo brazo horizontal, invade el cuerpo central por el lado de la fachada principal. En las dos plantas, los extremos de la galería están separados de la biblioteca central y funcionan como vestíbulos.

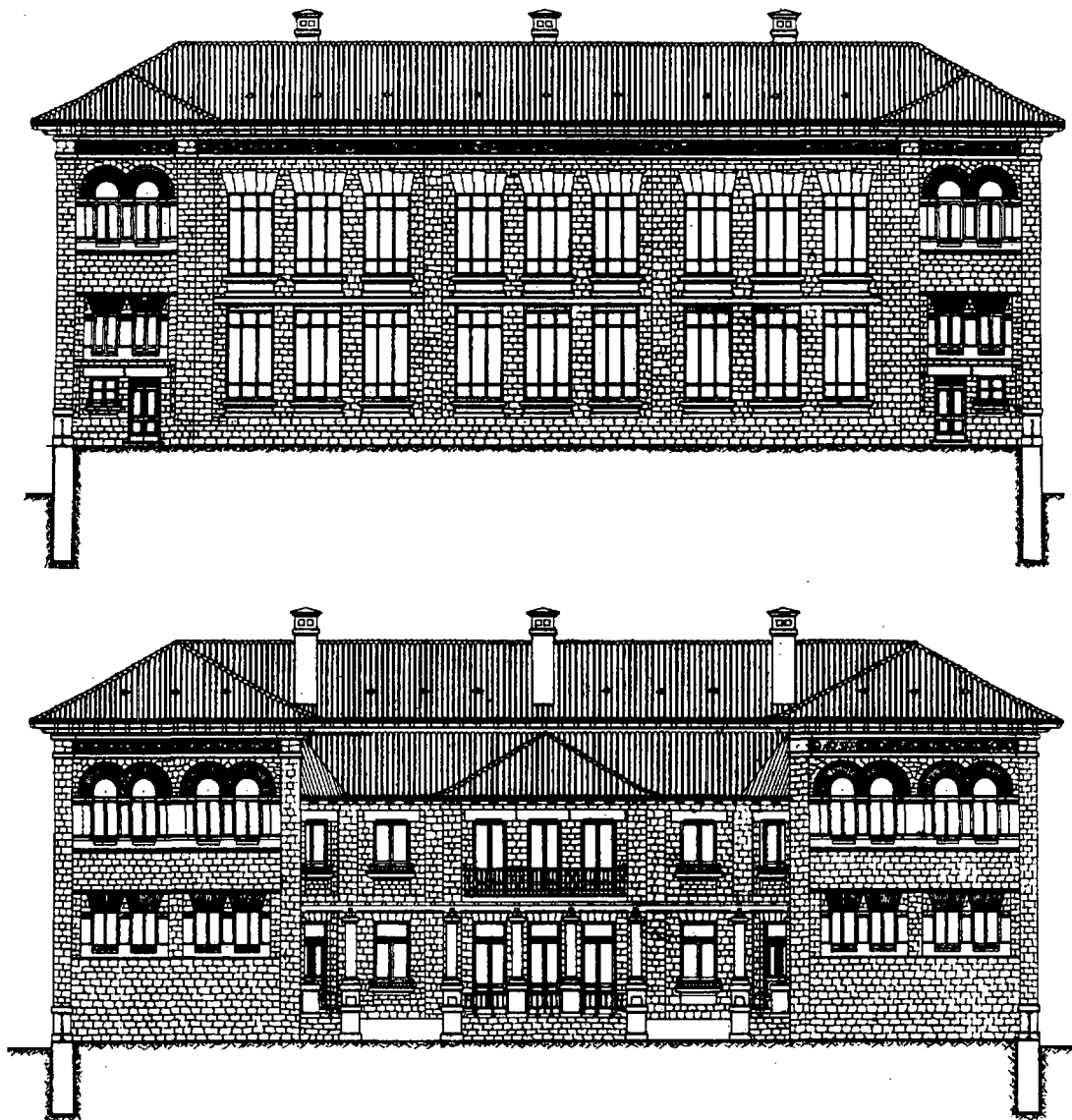
---

<sup>263</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Arquitectura escolar", en Revista de Construcción, Madrid 1933, nº 17, págs. 107-115.



210: Escuela graduada modelo de seis secciones. Planta baja. (Arq.: A. Flórez)

La separación entre niños y niñas se produce en el borde de la parcela (fig. 210), desde donde entran al campo escolar por puertas independientes colocadas simétricamente respecto al eje del edificio. El ingreso al mismo se produce por los vestíbulos situados a los dos lados de la biblioteca de sección; desde ellos se pasa directamente a las clases del piso bajo o a la caja de la escalera que conduce a las de la planta superior. La división por sexos de las clases no establece que, como podría pensarse en principio, las tres del piso bajo pertenecen a un sexo y las tres del primero al otro, pues, en ese caso, no tendría sentido duplicar las escaleras. Para que ambas cumplan su cometido, a un sexo -los niños por ejemplo- le corresponde una clase en planta baja y las dos restantes, más la biblioteca anexa, en la siguiente; la atribución de clases al otro sexo -las niñas- es la complementaria, es decir, dos clases abajo y una arriba; se trata de una distribución en que las zonas destinadas a cada uno de los sexos no están limitadas por planos verticales, si no que, más bien, son asimilables a cuerpos poliédricos ensamblados "a media madera".



211: Escuela graduada modelo de seis secciones. Alzados. (Arq.: A. Flórez)

Para evitar que el caballete se eleve en demasía, se cubre por separado la crujía delantera. Esto provoca una altura desorbitada en la planta segunda y una elevación tal de las ventanas de los servicios y despachos de esta planta que el alfeizar se coloca a más de dos metros del piso.

En las escuelas graduadas de Toro y Cangas de Onis, ambas capaces para seis clases y ligeramente anteriores a la publicación de los planos-modelo, la división por sexos -de acuerdo con la clasificación que he propuesto en páginas anteriores- es estratificada, es decir, las tres clases destinadas a un sexo están situadas en planta baja y las tres destinadas al otro, en la planta superior, sobre las anteriores, y servidas por una única escalera. La composición de los dos edificios carece de la simetría que es propia -tal como antes apunté<sup>264</sup>- de los edificios en los que los sexos están separados verticalmente. Dos pueden ser las razones que condujeron a Flórez a la sumamente pródiga distribución de la escuela graduada modelo:

<sup>264</sup> Se cumple, decía yo, la siguiente ley: los edificios de la tipología "A" -separación estratificada- pueden ser simétricos o no, pero los de la tipología "B" -separación vertical- lo son siempre.

- La simetría impuesta por el autor a la configuración exterior del edificio forzó la simetría de la distribución interior, aunque ésta no fuese estrictamente necesaria.
- El deseo de reducir, en la medida de lo posible, el tráfico a través de la biblioteca<sup>265</sup> llevó a Flórez a vincular como máximo dos clases a cada escalera.

Sea por una u otra razón, el caso es que este edificio posee un muy bajo coeficiente de superficie de clases en relación a la superficie útil total<sup>266</sup>. Pero no era éste el único motivo del excesivo coste de esta construcción escolar; Flórez, no contento con el límite mínimo impuesto por la normativa vigente para la altura libre de las clases -4,50 metros-, elevó la de la planta superior hasta superar los seis metros, sin que para ello se encuentre otra razón que la de separar todo lo posible el dintel de las ventanas del alero de la cubierta<sup>267</sup>, es decir, la composición de las fachadas. No parece que en este caso se haya seguido a rajatabla la norma de don Francisco Giner, que también recoge su sobrino, y que consiste en proyectar de dentro hacia fuera.

Aunque parezca mentira, llegaron a construirse numerosas escuelas, repartidas por toda la geografía española, basadas en este prototipo; en el artículo antes citado de la revista *Arquitectura*<sup>268</sup> se nombran las de Jódar (Jaén) y Villar del Arzobispo (Valencia), siendo la planta baja reproducida de esta última la misma de la figura 180. Llevaba razón el arquitecto anónimo que achacaba tales desmanes, refiriéndose a otra escuela basada en el mismo modelo construida en la provincia de Murcia, a la ausencia absoluta de supervisión para los proyectos de la Oficina Técnica:

*Si no, ¿cómo es posible que se hubiera construido la escuela graduada de seis grados para niños en el bajo y otros seis para niñas en planta principal, con una altura de 6,50 metros en esta planta, desde el pavimento al tirante de las armaduras de la cubierta, que ha debido servir para el cielo raso de las clases, y que por ser una altura tan excesiva se proyectó, y así se construyó un cielo raso más bajo, a 5,10 del pavimento? Pues todo esto representa un exceso de coste extraordinario, y seguramente se hubiera evitado si un organismo superior hubiera visto y estudiado el proyecto para su aprobación.*<sup>269</sup>

Unos días antes de publicada la carta anterior, Luis Bello, probablemente ya en posesión de la carta anterior, había insertado en las páginas centrales de la edición del 27 de enero la planta baja de la escuela graduada (fig. 210) y el corte transversal de uno de los tipos de escuela unitaria (fig. 206), con la probable intención de preparar el terreno a la fundamentada acusación del arquitecto murciano. Los pies de dichas ilustraciones decían así:

<sup>265</sup> El uso del ensanchamiento central de la galería como biblioteca es una novedad que Flórez introdujo con posterioridad a los proyectos de Toro y Cangas.

<sup>266</sup> La superficie de las clases llega en esta escuela solamente al 40% de la superficie útil total, porcentaje próximo al 36% del grupo barcelonés *Luis Vives*, que el GATEPAC denunció en su revista por demasiado exigüo: *Existe un indudable exceso de superficie destinada a servicios, vestíbulos y escaleras con relación a la superficie de clases* ["Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolares" en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, pág. 20].

<sup>267</sup> Recuérdese a este respecto el comentario de Jiménez-Landi, incluido en la nota 237 de la página 424.

<sup>268</sup> "Nuevas Escuelas en España. Obras de la Oficina Técnica", art. cit.

<sup>269</sup> "Descentralización: La Oficina Técnica no suele ver los pueblos antes de hacer los proyectos", en *Luz: Diario de la República*, 2 de febrero de 1933, págs 1 y 16.

*Escuela Graduada de 6 secciones.- De las instrucciones para el proyecto oficial en el que fácilmente puede comprobarse el absurdo criterio con que ha sido proyectado; enorme desproporción entre las superficies de las clases propiamente dichas con el resto de la planta, así como lo ridículo de los jardines sobre la terraza.*

*Un error repetido.- Sección de un tipo de escuela unitaria, tomada de las instrucciones técnicas, con 6 metros de altura, repetida en varios pueblos de la provincia de Soria, y que ha tenido que ser modificada en varias ocasiones poniendo un cielo raso más bajo porque se helaban los niños en ella.*<sup>270</sup>

La escuela graduada de **Colmenar Viejo** (Madrid)<sup>271</sup>, con un programa muy similar al de la escuela-modelo, reviste el interés de suponer, a mi juicio, un intento de Flórez para adaptar la estructura del primero a unos supuestos más realistas. En un solar sumamente alargado, se proyectaron dos edificios aislados y situados tal como se indica en el plano de emplazamiento (II-68.2), instalándose en uno de ellos, el más próximo a la calle de entrada, la escuela graduada de niñas y en el otro la graduada de niños, que quedó pendiente de posterior estudio. El ingreso a la Escuela se hace por la fachada principal (II-68.3), o sea, la del oeste, por una rampa doble que comunica con dos vestíbulos en los que se sitúan la escalera de comunicación con el piso superior y las dependencias destinadas a dirección y despacho de profesoras. En comunicación directa con este vestíbulo está el museo-biblioteca, muy similar en forma y dimensiones al de la escuela modelo, y los guardarropas, que a su vez comunican con los servicios higiénicos y con las rampas de salida al campo escolar. En la crujía primera de la fachada este se sitúan tres clases, en la forma ya habitual, a las que se accede desde los vestíbulos y por el museo-biblioteca. En la planta superior desaparecen los dos cuerpos de edificio que en la planta baja se destinan a servicios de retretes, quedando distribuidas de la siguiente manera. La escalera desemboca en una galería, la cual comunica con el despacho de profesoras, con el museo-biblioteca, con una separación de lavabos y retretes, y con una escalera que conduce al sobrado. Atravesando el museo-biblioteca se llega a un amplio salón destinado a trabajos manuales que comunica con otra batería de aseos.

El proyecto de Colmenar suprime una de las dos escaleras laterales, puesto que se asignan las seis secciones a un solo sexo. La colocación de la escalera, permitiendo al paso bajo la zanca en planta baja, y la unificación de la cubierta consiguen un resultado más funcional y un mayor aprovechamiento de las circulaciones. Las alturas libres apenas superan los 4 metros y las alturas de repisas y dinteles de las ventanas se aproximan a la disposición conveniente.

El pabellón tipo empleado por Bernardo Giner de los Ríos en cinco de los 18 grupos del plan de 1918<sup>272</sup> fue pensado para terrenos de superficie muy reducida o, por el contrario, para aquellos de extensión suficiente como para admitir la tipología de pabellones que, recuérdese, era la más recomendada por Francisco Giner. La planta del pabellón (II-28.4) está, en cierto modo, relacionada con la de la escuela-modelo proyectada por Flórez en 1923; capaz también para seis clases, que aquí se distribuyen a razón de dos por planta, se compone de tres cuerpos: el

<sup>270</sup> "Cómo se construyen las escuelas en toda España ", en Luz: Diario de la República, 27 de enero de 1933, pág. 16.

<sup>271</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de Edificio destinado a Escuela Nacional Graduada de niñas en Colmenar Viejo (Madrid)", 1 de febrero de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Legajo 4.357

<sup>272</sup> Grupos escolares *Marcelo Usera* (II-28), *Alcalá Zamora* (II-31), *Rosario de Acuña* (II-33), *Joaquín Sorolla* (II-34) y *Amador de los Ríos* (II-37).



central, de aulas, y los extremos que, en este caso tienen funciones distintas: uno alberga la escalera y el otro los servicios higiénicos.

#### El caso de Valladolid. Parte primera.

Como dije antes, prosigo el estudio de la arquitectura escolar de este período con un repaso a las escuelas públicas vallisoletanas, abarcando en esta primera parte las construidas desde comienzos del siglo XX hasta la instauración de la II República, es decir, hasta abril de 1931. A su vez, se podría dividir esta parte en dos fases claramente diferenciadas:

- una primera en que el Ayuntamiento de Valladolid acomete en solitario la magna tarea de dotar a la capital de edificios escolares de nueva planta, y
- otra, a partir de 1927, en que se inicia la colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento de Valladolid.

A modo de introducción, se puede afirmar que, a principios del siglo XX, la situación de la enseñanza en la ciudad de Valladolid no era diferente a la del resto de la nación: alto índice de analfabetismo<sup>273</sup>, penuria educativa tanto en el número de establecimientos de enseñanza como en el material escolar necesario, bajos sueldos de maestros, falta de regularidad en la asistencia a la escuela, etc. El estado de los edificios escolares no era ajeno al cuadro descrito, pues la mayoría de ellas estaban ubicadas en edificios inapropiados, alquilados por el Ayuntamiento a particulares. Las primeras experiencias locales datan de finales del siglo XIX<sup>274</sup>; un grupo escolar para el paseo Zorrilla fue proyectado en 1888 por el arquitecto municipal J. Benedicto:

*El arquitecto que realiza los planos es J. Benedicto, pero creemos que no se llega a construir. Se componía el proyecto de planta baja y principal y en sus líneas generales y distribución se ajustaba al dictamen que emitió la comisión nombrada por el Ministerio de Fomento para elegir proyectos entre los presentados al concurso abierto en 1870. En junio de 1895 se repite el proyecto por el mismo arquitecto y prácticamente copia la memoria del citado anteriormente. Al año siguiente comunica haber terminado las obras y en septiembre de 1897 se realiza la recepción. Creemos que este edificio es el del Grupo escolar para el Paseo de Zorrilla, pues en 1897 se proyecta reformarlo un tanto y firma también los planos J. Benedicto, aunque, posteriormente, será Luis Ferrero el que lo termine.*<sup>275</sup>

Entre 1903 y 1907, vio la luz el emblemático Instituto *Zorrilla*, con proyecto de Teodosio Torres y dirección de Baeza Eguiluz y Agapito y Torres.

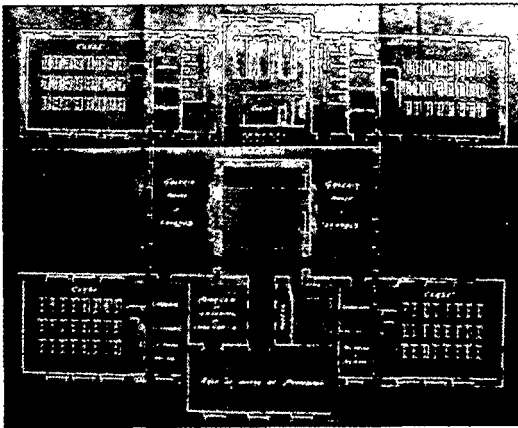
<sup>273</sup> Según datos reflejados en el *Boletín de Educación* ["El Ayuntamiento de Valladolid y la enseñanza pública", en *Boletín de Educación*, Madrid 1934, nº 5, págs. 35-50], órgano del la Dirección general de Primera Enseñanza de Ministerio de Instrucción Pública, contaba Valladolid, según el censo de 1930, con 90.000 habitantes y una población escolar "oficial" -es decir, la comprendida entre seis y doce años- de 13.500 niños; para atender sus necesidades sólo existían, en abril de 1931, 59 escuelas, con una matrícula efectiva de 3.150 niños de ambos sexos, que supone el 23% de la población escolar. En Madrid, por poner un ejemplo, según los datos de 1920, para una población escolar de 67.000 niños, solamente 16.640 estaban escolarizados, es decir, el 25% [T., "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", en *Arquitectura*, Madrid 1922, nº 48, págs. 159-163].

<sup>274</sup> RIVERA Javier, "Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad", en *Arquitecturas en Valladolid*, Colegio de Arquitectos, Valladolid 1989, pág. 156.

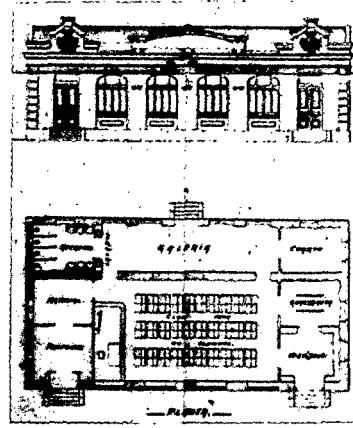
<sup>275</sup> VIRGILI BLANQUET M<sup>a</sup> Antonia, "Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid", Ayuntamiento de Valladolid, Servicio de Información y de Publicaciones, Valladolid 1979, pág. 274.

Valladolid no permaneció al margen del movimiento que, a partir de la ley Cortezo (1905), se dejó sentir en todas las capitales españolas, tendente a conseguir una dotación suficiente de edificios escolares de nueva planta. La falta de recursos económicos suficientes obligó al municipio a acometer muy prudentemente el plan y a encargar a su arquitecto municipal -el citado Juan Agapito y Revilla- el proyecto de dos modelos de escuelas, una graduada y otra unitaria, que, según Parrado Iglesias, no pasaron de tentativas pues jamás fueron construidas.

La escuela graduada fue proyectada por Agapito y Revilla<sup>276</sup> en 1913 y jamás llegó a ser construida. De acuerdo con los planos obrantes en el Archivo Municipal de Valladolid (fig. 212), se trataba de un edificio de dos pisos destinado a ocho clases que, en planta, adoptaba una disposición en "H" en la que las alas, aproximadamente simétricas, contenían las clases y el cuerpo de unión entre ambas estaba destinado a escalera y vestíbulos. Opina Parrado Iglesias que esta tipología se basa en el segundo tipo<sup>277</sup> de los compilados por Luis Domingo de Rute en la colección de planos que complementaba al Real decreto de 19 de noviembre de 1908. Es posible encontrar algún parecido entre las plantas de los dos proyectos, pero es, a mi juicio, de la escuela graduada de Cartagena<sup>278</sup> o, mejor aún, de la escuela de Washington<sup>279</sup>, de donde Agapito y Revilla toma modelo para proyectar su escuela.



212: Escuela graduada para Valladolid.  
(Arq.: Juan Agapito y Revilla)



213: Escuela unitaria para Valladolid.  
(Arq.: Juan Agapito y Revilla)

El autor del proyecto argumentaba en la memoria la necesidad de orientar las fachadas al sur *para evitar los rigores del invierno*<sup>280</sup>. Es ésta una de las novedades más destacables del diseño de Agapito y Revilla, pues la recomendación de las normas vigentes era la de buscar el norte como fuente principal de la iluminación. Las clases contaban, no obstante, con ventanas en los dos lados largos del rectángulo, es decir, disponían de iluminación bilateral.

El proyecto de 1916 era más sencillo, pues se trataba de un pabellón con una sola clase con capacidad para 60 alumnos (fig. 213) que -según Parrado- debía servir de modelo para la construcción de escuelas en pueblos de escasa población o en el extrarradio de la capital. La

<sup>276</sup> Nacido en Valladolid en 1867 y titulado en Madrid en 1892. Arquitecto municipal de Valladolid desde 1900. Desarrolló todo su trabajo profesional en la capital castellano-leonesa. [PARRADO IGLESIAS Carlos, "Juan Agapito y Revilla, arquitecto de escuelas públicas en Valladolid", en *Arquitecturas en Valladolid*, Colegio de Arquitectos, Valladolid 1989, pág. 138].

<sup>277</sup> Consultar páginas 207-209 y figura 53.

<sup>278</sup> Consultar páginas 195 y ss. y figura 46.

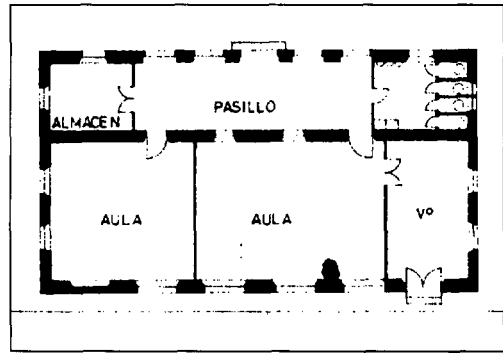
<sup>279</sup> Consultar páginas 158 y ss. y figuras 30-31.

<sup>280</sup> PARRADO IGLESIAS Carlos, "Juan Agapito y Revilla, arquitecto de escuelas públicas en Valladolid", art. cit., pág. 140.

planta rectangular está dividida en dos crujías, estando la más próxima a la calle destinada a la clase y a las dos entradas –profesor y niños- que la flanquean; la crujía posterior está también dividida en tres partes, la galería en medio y los aseos y un despacho a los lados. La crujía principal está cubierta a dos aguas, prolongándose el faldón interior hasta cubrir la otra crujía; se trata de una solución muy utilizada en la colección de Rute (fig. 63, arriba) y que también empleó, por ejemplo, Antonio Flórez en las escuelas Froebel de Pontevedra. Este sencillo esquema está compuesto de elementos tomados de los modelos de Rute; así, el vestíbulo de niños, y su relación con la crujía posterior, está tomado del tipo 4 (fig. 55), el alzado y la sección del número 12 y, por último, la clase, de cualquiera de las representadas en la colección. El autor del artículo que estamos citando estima que este modelo jamás se puso en práctica; yo creo haberlo reconocido en el pabellón de la calle González Dueñas, perteneciente al C. P. *Macías Picavea*, de Valladolid, cuya vista exterior (fig. 214) y alzado (fig. 215) se corresponden fielmente con el modelo de Agapito y Revilla.



214: Pabellón del C. P. *Macías Picavea*. Vista exterior.  
(Arq.: Juan Agapito y Revilla)



215: Pabellón del C. P. *Macías Picavea*. Planta.  
(Arq.: Juan Agapito y Revilla)

La tercera obra de Agapito y Revilla, proyectada en 1928, es posterior al límite que antes coloqué entre las dos fases de este período. Si bien la colaboración entre el Ayuntamiento y el Estado ya había sido iniciada con la construcción del grupo escolar del barrio de las Delicias, este tercer edificio debido al arquitecto municipal parece ignorar lo sucedido en este campo en los diez años transcurridos, pues posee idénticas características que sus proyectos anteriores. El edificio, de dos plantas, estaba destinado a los dos sexos y contaba con dos clases para niños en la planta baja, con entrada directa desde la calle, y dos para niñas en la primera, accesibles mediante la escalera que partía de otra entrada situada al otro extremo del edificio. Cada una de las dos plantas está dividida en dos crujías de ancho desigual, conteniendo la más próxima a la calle las clases y los vestíbulos de entrada -despachos arriba- y la orientada al patio, la galería rematada por pabellones destinados a aseos y otras dependencias. La fachada principal, dividida en dos por una imposta que la recorre de parte a parte, está compuesta por pilastras levemente salientes que enmarcan paños rectangulares, un orden que, extrañamente, no coincide con el que imponen las clases. En la fachada posterior la horizontalidad está mucho más acusada, pues carece de pilastras y los dos pisos siguen estando separados por imposta. Los vanos son en las dos plantas de medio punto, pero el número de ellos es doble en la superior que en la inferior, por ser su tamaño menor. La escuela está cubierta de modo muy similar a como lo estaba el modelo de escuela unitaria, es decir, el faldón interior se prolonga sobre la galería, razón por la que la altura en fachada de la segunda planta se ve reducida. La tercera planta que remata el edificio en la actualidad responde una ampliación acometida en los años sesenta del pasado siglo; indudablemente, es obra del mismo equipo responsable del recrecido del colegio *Ponce de León* y obedece a criterios compositivos muy similares, como se verá, en cuanto a la proliferación de huecos.



216: Colegio Público *Macías Picavea*. Vista exterior. (Arq.: Juan Agapito y Revilla)

A partir del año 1927, se inició en Valladolid una segunda fase de construcciones escolares motivada por la colaboración del Ayuntamiento y el Estado en el grupo escolar *Miguel de Cervantes*. Por esas mismas fechas se estaba gestando el edificio más importante que la Oficina Técnica erigió en Valladolid; me refiero a la **Escuela Normal**, proyectada por Antonio Flórez el año anterior y cuya construcción se extendió entre los años 1927 y 1930. Para Javier Rivera<sup>281</sup> fue este edificio uno de los más avanzados de entre los construidos en la ciudad durante los treinta primeros años del siglo XX y, además, fue el origen del desarrollo de un foco arquitectónico con rasgos comunes, que serán patentes en los grupos construidos a continuación por la Oficina Técnica en la ciudad del Pisuerga. Transcribo a continuación, por su interés, la descripción de este singular edificio -quintaesencia de la obra de Flórez- debida al autor antes citado:

*En el proyecto se debían contemplar "Escuelas Normales de Maestros y Maestras, dos escuelas graduadas con seis secciones cada una, anexas, y un pabellón destinado a las oficinas de la Sección Administrativa y la Inspección de Primera Enseñanza en Valladolid". (...)*

*La composición del edificio es muy sencilla y clásica. Aprovechando al máximo la forma triangular del solar y en torno a dos patios interiores individualizados para recreo de niños y niñas, Flórez distribuye en su contorno las distintas dependencias en plantas compactas y cerradas con una definición muy clara de cada uno de los correspondientes servicios. Mientras que el conjunto en alzados y plantas guarda una gran unidad, tanto formal como espacial e incluso distributiva -dando la sensación de que todo él se dedica a una única misión- las distintas funciones aparecen perfectamente nítidas y diferenciadas:*

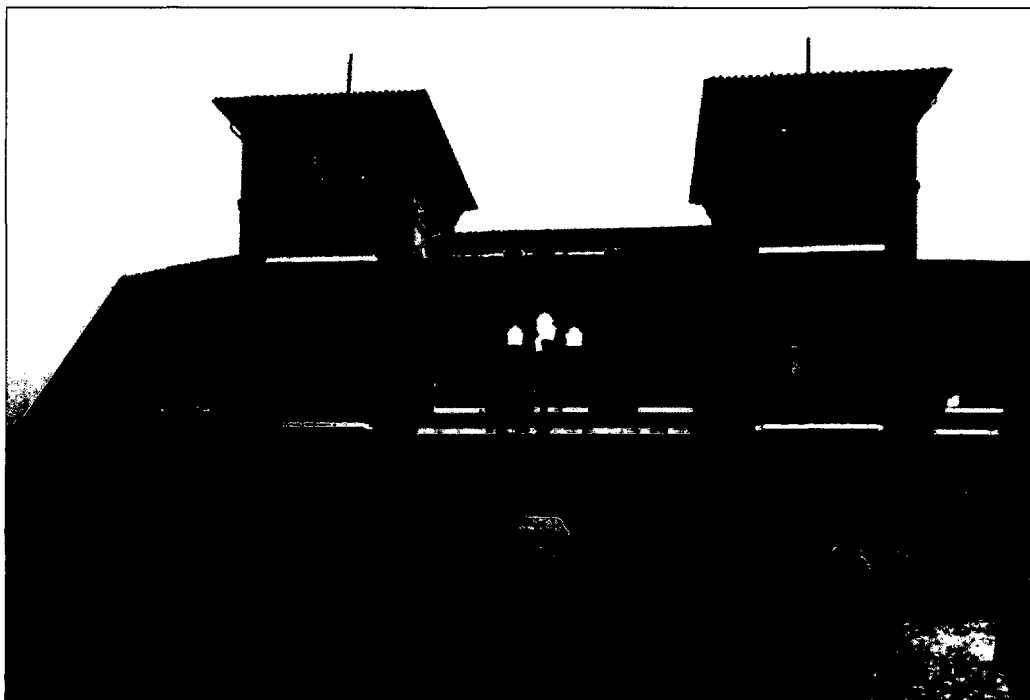
*El acceso principal se verifica a través de la fachada a la calle de José María Lacort, donde un tripórtico comunica con un amplio vestíbulo y a continuación aparece un pasillo perimetral a todo el interior y una escalera de gala, todo en un eje que atraviesa el gran patio de los niños, incide en el centro del ala curva interior, para concluir en el patio de niñas y en las medianerías posteriores. Este eje fuerza a creer -en apariencia- en una simetría absoluta que no es real, simetría determinada psicológicamente por la composición de la propia fachada principal.*

*Son tres los cuerpos unidos, uno por cada fachada, articulados además por el ala curva entre los patios. En el cuerpo central a José María Lacort, se organizan en planta baja las doce secciones*

<sup>281</sup> RIVERA Javier, "Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad", en *Arquitecturas en Valladolid*, Colegio de Arquitectos, Valladolid 1989, págs. 145-167.

de escuelas graduadas anejas –seis de niños y seis de niñas- que se extienden hacia los laterales (derecha e izquierda respectivamente) y hacia el cuerpo curvo central del plano con todas las dependencias precisas, como servicios higiénicos, biblioteca, aulas, museos, despachos, oficinas, guardarropas, etcétera. En los extremos del solar a las calles Teresa Gil y López Gómez se ubican en cierta correspondencia la Sección Administrativa con la Inspección de Primera Enseñanza y el espacio para los citados Juzgados.

En la planta principal, y de nuevo correlacionando los sexos de los usuarios, se observan la Escuela Normal de Maestros y al lado opuesto la de Maestras, con sus completos servicios e instalaciones cada uno. El estudio de Flórez considera además salas adecuadas para archivos, médicos, guardarropas, servicios higiénicos, laboratorios de química, salón de actos y conferencias, aulas de música, despachos de directivos, gabinetes de física, historia natural, dibujo, etc. (...)



217: Escuela normal de maestros y maestras de Valladolid. (Arq.: Antonio Flórez)

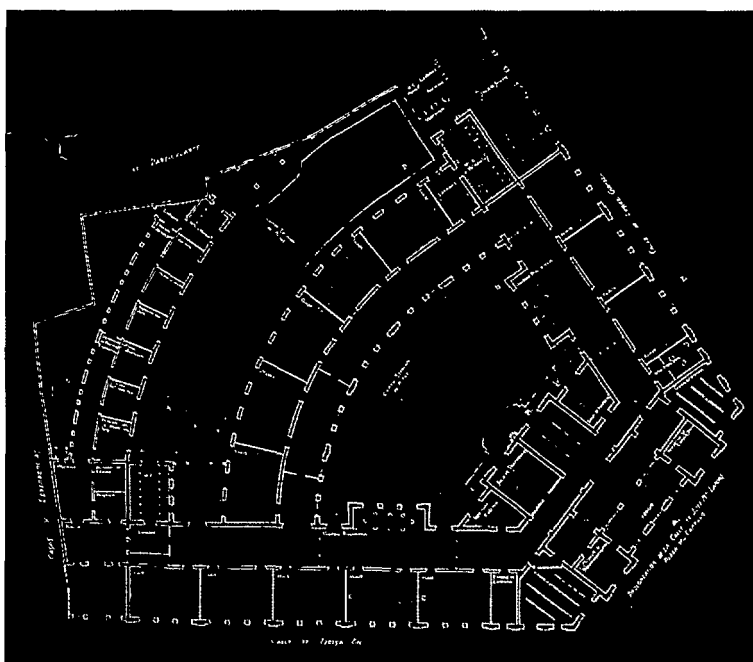
Los alzados son, a su vez, muy austeros, de corte tradicionalista y clásico, rechazando cualquier clase de suntuosidad, pero buscando dotar al edificio de gran dignidad al amparo de la simetría y a través de la reiteración de los elementos formales.

La fachada principal –la más regionalista- presenta un lenguaje historicista en el que se mezclan lo neomedieval y lo clásico en volúmenes y detalles ornamentales como son la correspondencia de cuerpos a partir del eje central con sendas torres flanqueando el pórtico de triple vano con arquería de medio punto en la planta baja y con otras tantas ventanas verticales en la principal; se remata todo este lienzo con una cornisa y sobre ella se extiende la terraza con azotea remetida.

A los lados de la torre se inician los cuerpos laterales a Teresa Gil y López Gómez. El tramo de vuelta a ambas calles se configura verticalmente por cuatro pilastras muy planas de orden gigante que flanquean los vanos adintelados que surgen en las dos plantas, éstos procedentes de esquemas albertianos y renacentistas; después y hasta los extremos otras pilastras iguales diferencian tramos reiterados de tres ventanas corridas en cada planta. (...)

Todo el edificio expresa su coronación con un friso atrofiado –dentro de la más pura tradición de la disolución moderna de los órdenes clásicos- rematado por una cornisa de tradición mudéjar

muy sobrevolada y después, remetido el alero, tal como es característico de las obras madrileñas de Flórez.<sup>282</sup>



218: Escuela normal de maestros y maestras de Valladolid. Planta baja. (Arq.: A. Flórez)

A la vista del discreto resultado alcanzado por el arquitecto municipal en el grupo *Macías Picavea*, fue una suerte para Valladolid que el Ayuntamiento decidiera, siguiendo el ejemplo del de Madrid y también, posiblemente, impulsado por el buen hacer de Flórez en la Escuela de Magisterio, solicitar el convenio con el Ministerio de Instrucción Pública para la construcción de los nuevos grupos escolares. En el caso de Valladolid, el proyecto y la dirección de las obras iban a correr en exclusiva por cuenta de la Oficina Técnica, correspondiendo a la corporación local -aparte de la puesta a disposición de los solares- el pago del 35% del costo de las construcciones. Joaquín Muro Antón (1892, t 1916), prestaba sus servicios en la Oficina desde 1920<sup>283</sup>, desempeñando el doble cometido de arquitecto proyectista y provincial de Valladolid; aunque con anterioridad había construido escuelas en la provincia, su fructífera labor en la capital no comenzó hasta 1928, año en que proyectó la *escuela graduada para niños y niñas del barrio de Delicias*, más conocida como grupo escolar *Miguel de Cervantes*. El otro grupo de Muro que se va a estudiar en esta primera fase es el que con el nombre de *Manuel B. Cossío* se construyó en el barrio de San Juan. Aunque la finalización de las obras se produjo en pleno período republicano, el proyecto es anterior, pues fue supervisado el 31 de marzo de 1931; este hecho, unido a la condición de ser un precedente claro de uno de los proyectos del plan de 1931 para Madrid, es la causa de incluir a este proyecto de Joaquín Muro en la primera fase de las construcciones escolares de Valladolid.

<sup>282</sup> RIVERA Javier, "Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad", art. cit., págs. 157-159.

<sup>283</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 69.

Dice Joaquín Muro en el encabezamiento de la memoria del proyecto del grupo **Miguel de Cervantes**<sup>284</sup> que éste se había estudiado y desarrollado teniendo en cuenta los datos de partida facilitados por la Dirección General de Primera Enseñanza, las condiciones del solar cedido por el Ayuntamiento, los datos remitidos por el arquitecto escolar de la provincia, referentes a sistemas constructivos y precios de la localidad, y la instrucción técnico-higiénica vigente para esta clase de edificios<sup>285</sup>. La ciudad de Valladolid en torno a 1930 podía considerarse encerrada en un fondo de saco, solamente abierto por su extremo sur, siendo su límite occidental el río Pisuegra y el oriental la línea constituida por el cauce del Esgueva y por el trazado del ferrocarril (II-69.1). El solar en que se decidió construir el primero de una serie de cinco grupos escolares estaba enclavado en el barrio de Delicias, núcleo de población obrera situado al sur de la vía férrea y fuera, pues, del recinto antes descrito. Los restantes grupos también fueron emplazados fuera o en los bordes del recinto urbano, partiendo del punto más meridional y siguiendo un casual pero curioso orden en el sentido de las agujas del reloj.

La forma irregular de la parcela escolar forzó a Muro a componer el edificio escolar según una "U" con su brazo central paralelo a la calle de ingreso. El programa era el tan habitual de seis clases de niños y seis de niñas con sus correspondientes dependencias auxiliares. El autor del proyecto optó por estratificar las secciones -niñas en planta baja y niños en la primera- por ser la más indicada para escuelas de programa reducido y, también, la más económica<sup>286</sup>. Las clases, tanto las cuatro del brazo central como las dos de las alas, ocupan la crujía exterior (II-71.3 y 4); en la interior, la galería de distribución adopta la misma forma en "U" que el conjunto del edificio y, coincidiendo con el eje, acusa el característico ensanchamiento destinado a museo-biblioteca abierto a la galería. Las cuatro clases del brazo central están agrupadas en dos parejas separadas por el despacho de profesores que queda situado sobre el eje y frente al ensanchamiento de la galería. Las entradas están situadas en las prolongaciones del tramo central de la galería y separan las clases centrales de las extremas. La forma en que los aseos se adosan al extremo del ala sur, ocupando todo el ancho de sus dos crujías, manifiesta la renuncia de Muro a una búsqueda a ultranza de la simetría cuando no está justificada por el programa. La planta superior repite el esquema de la baja con la sola salvedad de contar con la escalera alojada en el vestíbulo izquierdo y un despacho adicional sobre el espacio que en planta baja ocupaba el vestíbulo de las niñas.

Es inevitable pensar que Joaquín Muro se fijara en uno de los modelos que Flórez estaba construyendo en Madrid en ese momento. La nítida volumetría de este pequeño grupo escolar recuerda al *Concepción Arenal*, siendo el parecido mútuo aún mayor si la única entrada se hubiera colocado en el centro de la fachada principal y la escalera, también única, en el saliente de la galería. La escuela suiza de Corsier (figs. 183 y 184), que entonces proponíamos como modelo para el grupo madrileño<sup>287</sup>, tiene aún más puntos de contacto con la escuela del barrio de Deli-

---

<sup>284</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de edificio destinado a Escuela Nacional Graduada para niños y niñas en el barrio de Delicias de Valladolid", Madrid 15 de abril de 1928, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/232.

<sup>285</sup> La mención de todos los condicionantes del proyecto parece más bien una frase hecha, incorporada en todas las memorias redactadas en la Oficina Técnica, que la descripción de una situación específica del edificio vallisoletano. Digo esto porque la referencia a un arquitecto provincial distinto del autor del proyecto contradice la opinión, expresada más arriba, de que era Joaquín Muro el provincial de Valladolid desde la creación de la Oficina Técnica.

<sup>286</sup> En las páginas 425 y ss. se estudian en detalle las distintas distribuciones de un edificio desde el punto de vista de la separación de los sexos.

<sup>287</sup> Ir a la página 393.

cias, por tratarse de un edificio de dos plantas. Es posible llegar al segundo esquema desde el primero por medio de la adición de dos clases, una por cada uno de los extremos de la fachada principal.

Las fachadas siguen aquí mucho más fielmente que en el *Concepción Arenal* el principio violletiano, tantas veces citado por los hombres de la *Institución*, que exigía la concepción del edificio de dentro a fuera, *como un organismo, y no de fuera a dentro* –decía Cossío– *que es como suele hacerse: La fachada ha de ser para la casa y no la casa para la fachada*<sup>288</sup>. Al comentar la fachada principal del grupo madrileño decía yo que los paños extremos de la misma podrían haber sido perfectamente ciegos (II-19.5), *pues esconden los testeros de las clases, y, en cambio, están provistos de ventanas adinteladas en aras a la composición de la fachada*<sup>289</sup>. La fachada lateral del *Miguel de Cervantes* (II-69.2, arriba) no muestra otra cosa que la disposición interior: está dividida en cuatro paños de ancho diferente separados entre sí por pilastras gigantes de dos alturas, siendo los extremos ciegos –corresponden al testero de la clase y a los aseos<sup>290</sup>– y los centrales, uno a las clases y otro más estrecho al módulo de vestíbulo y escalera. La fachada principal traslada a su composición la simetría de la planta y está dividida en tres paños: el paño central, más ciego, corresponde a los despachos situados entre las dos parejas de clases, estando el superior realizado por medio del remate en arco de medio punto de su único hueco y del balcón; cada uno de los paños laterales presenta la típica disposición que tantas veces se ha comentado, en este caso para una longitud de dos clases, resultado de la jerarquización de dos tipos de pilastras, unas recorriendo las dos plantas en las divisiones entre aulas y otras que separan las ventanas entre sí y están partidas en dos por una banda de sogas y arpados a la altura del primer forjado. Como resumen, coincido con González Fraile cuando otorga al primer proyecto vallisoletano de Muro el prurito de una *preocupación arquitectónica renovadora*<sup>291</sup>, que este autor no aprecia tan nítidamente en los tipos oficiales de la Oficina Técnica.

El siguiente proyecto de grupo escolar redactado por Joaquín Muro para la ciudad de Valladolid, el **Manuel B. Cossío**<sup>292</sup>, se aprobó en vísperas del advenimiento de la II República. El programa era más completo que en el caso anterior, pues a las seis clases de niños y seis de niñas se añadían ahora la cantina escolar<sup>293</sup> y dos talleres, uno para trabajos manuales y otro para labores. La tipología empleada por Muro es, ahora que las dimensiones del solar lo permiten<sup>294</sup>, la

<sup>288</sup> COSSÍO Manuel Bartolomé, "El maestro, la escuela y el material de enseñanza" en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1906, t XXX, págs. 258-265 y 289-296.

<sup>289</sup> Esta circunstancia acarreó al *Concepción Arenal* problemas de iluminación en alguna de las clases, pues al orientar en ellas los pupitres hacia el único testero ciego, la luz incidía sobre ellos procedente de la derecha.

<sup>290</sup> Las tres ventanas visibles en la planta primera del paño izquierdo se abrieron con objeto de iluminar los aseos, cuyas ventanas originales quedaron tapiadas al adosar un pabellón nuevo.

<sup>291</sup> GONZÁLEZ FRAILE Eduardo, "Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público "San Fernando", art. cit., pág. 190.

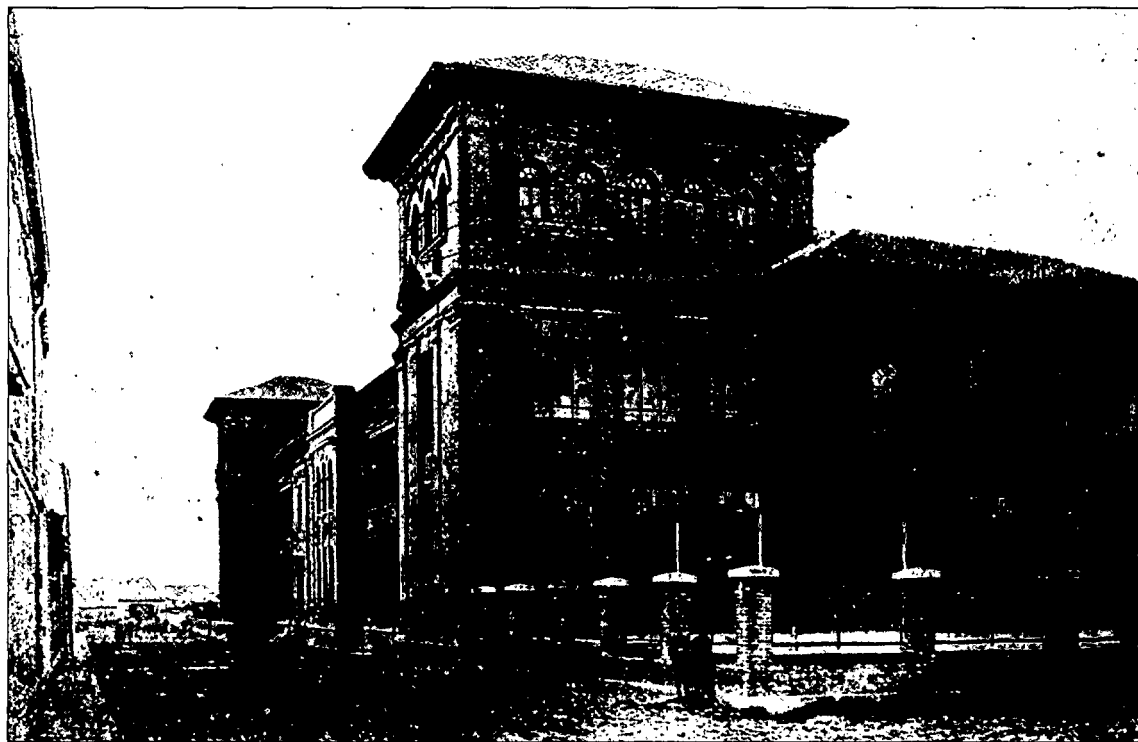
<sup>292</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en el barrio de San Juan de Valladolid", Madrid 25 de febrero de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/289.

<sup>293</sup> Poco después de finalizarse el grupo *Miguel de Cervantes*, fue completado con otro pabellón destinado a cantina, biblioteca y vivienda del conserje, costeado íntegramente por el Ayuntamiento.

<sup>294</sup> El criterio para la separar los sexos según el modo estratificado o vertical dependía, en último extremo, de la posibilidad o imposibilidad de encajar en el solar un edificio simétrico. En caso negativo, o entre medianerías, se acudía siempre al sistema estratificado.



correspondiente a un edificio lineal absolutamente simétrico, de dos pisos, en que los niños ocupan una mitad y las niñas la otra, con un cuerpo central interpuesto entre ambas y destinado a dependencias comunes a las dos secciones (II-71.4-6).



219: Colegio Público *Manuel B. Cossío*, en Valladolid. Vista exterior. (Arq.: Joaquín Muro Antón)

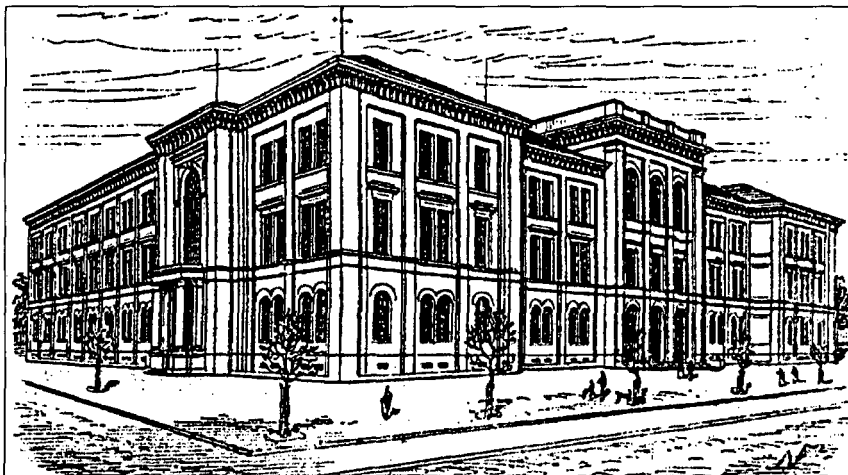
El grupo *Cossío* fue proyectado por Muro justo a continuación de ser completada la serie madrileña de Flórez y, a mi juicio, supone una recapitulación de todo lo allí experimentado. Su tipología lineal es asimilable a la del *Jaime Vera* -posible punto de partida para este ensayo- ya que, al igual que éste, se trata de un edificio torreado y dividido en cinco cuerpos, en el que el central -torreado en Madrid- ha sufrido un atrofiamiento, y los extremos han perdido una de las dos torres pareadas<sup>295</sup>. Las torres del *Cossío* son, con una planta menos, un trasunto de las del *Jaime Vera* y contienen todos los elementos propios de aquéllas: en la fachada lateral, tres vanos rectangulares por planta en las inferiores y cinco rematados en arco de medio punto en la de coronación; en la fachada principal, la misma temática pero reduciendo el número de huecos a uno y tres, respectivamente. El sistema de evacuación del agua de la cubierta difiere, en cambio, del empleado por Flórez, pues se prescinde de la lima interior, pero las bajantes y la conexión con el canalón permanecen ocultas. El tratamiento ornamental es aquí mucho más clásico que en el *Jaime Vera*: las pilastras de esquina están rematadas por capiteles bajo los dos entablamentos, uno que recorre todo el edificio bajo la cornisa y otro, a más altura, propio de las torres<sup>296</sup>; el frontón sobre pilastrillas que enmarca los dos huecos de la fachada principal de la torre constituyen un elemento típico de los grupos de Joaquín Muro<sup>297</sup>.

<sup>295</sup> Compárense los planos de los dos grupos escolares: *Manuel B. Cossío* [plantas (II-71.4-6) y alzados (II-71.6-7)] y *Jaime Vera* [plantas (II-24.6) y alzados (figs. 187-189)]. También las fotografías (II-24.2) y figura 219.

<sup>296</sup> Parece que finalmente prevaleció el criterio adoptado en el grupo Pérez Galdós, consistente en "atar" la torre al edificio por medio de impostas comunes (pág. 418 y fig. 197)

<sup>297</sup> Las torres de los grupos *Joaquín Costa* y de Olmedo (Valladolid) contienen este elemento, que puede verse en detalle en (II-73.10).

Las diferencias más notables en cuanto a la distribución (II-71.4) estriban en la pérdida de una planta, en el acortamiento de los cuerpos intermedios, en el estrechamiento de la galería y en la duplicación de entradas y escaleras; estas dos últimas características están en consonancia con la evolución que se había producido en los grupos de Flórez, desde la primera fase hasta el *Pérez Galdós*. Las tres clases de cada planta, correspondientes a cada sección, se distribuyen dos en el cuerpo intermedio -una a cada lado del vestíbulo de entrada- y la tercera alojada en el cuerpo de la torre<sup>298</sup>. El cuerpo extremo está compuesto, pues, por el rectángulo de la clase, otro simétrico conteniendo los aseos y el guardarropa y, entre ambos, un pequeño despacho, situado en la prolongación de la galería, se manifiesta al exterior sobresaliendo de la fachada lateral<sup>299</sup>.



220: Escuela de Aarau, en Suiza. Vista exterior. (Arqs.: Rolhpletz e Ischokk)

Así pues, y con estas consideraciones previas, el grupo escolar *Manuel B. Cossío* se distribuye como sigue<sup>300</sup>:

- **Planta baja:** Frente a los vestíbulos de acceso y al otro lado de la galería, la caja de la escalera sobresale por la fachada posterior, estando ambos elementos dispuestos sobre el eje de cada cuerpo intermedio. Dos clases, una a cada lado del vestíbulo de entrada, completan el cuerpo interpuesto entre el cuerpo central y cada uno de los extremos. El cuerpo extremo, como ya se ha dicho, contiene bajo la torre la tercera clase de cada sección, los aseos y el guardarropa en el rectángulo saliente al patio, y, entre ambos, el despacho del director sobresaliendo por la fachada lateral. En el cuerpo central están

<sup>298</sup> En el grupo *Jaime Vera* se daba esta misma disposición, pero con una clase más en el cuerpo intermedio; la cuarta clase estaba situada en la torre de la galería, pues la que coincidía con las clases estaba ocupada por los aseos (II-24.6). En los dos grupos escolares, la diferente orientación de la clase del torreón estaba supeditada a la composición general de la planta (como consecuencia de ello, el estrado de las dos clases alojadas en el torreón de los niños está a contraluz).

<sup>299</sup> Es éste un gesto que recuerda notablemente al proyecto de Carlos Velasco para la *Institución Libre de Enseñanza* (II-6.2), con cuya planta está sin duda emparentado el grupo *Cossío*; el parecido se extiende a la estructura general y, concretamente, a la división en dos partes de los cuerpos intermedios por medio del saliente de los aseos. La escuela suiza de Aarau presenta una solución similar a la primera disposición mencionada en esta nota (figs. 95 y 220).

<sup>300</sup> En la actualidad, el Colegio Público *Ponce de León* cuenta con una planta más, añadida el año 1963 en el curso de una actuación bastante respetuosa con el proyecto original (ver fotografías del estado actual en II-71.2). La cantina escolar desapareció ignoro en qué momento.

reunidas las dependencias comunes a las dos secciones simétricas; englobando las dos crujías, y, sobresaliendo levemente por las dos fachadas, se halla una sala diáfana dedicada a museo y biblioteca, que es accesible desde las dos galerías<sup>301</sup>; completa el cuerpo central un pabellón de una sola planta y mismo ancho que la pieza anterior, que invade el patio y contiene la cantina escolar.

- **Planta primera:** Igualmente distribuida que la baja con las siguientes salvedades: lo que en la baja era cantina escolar es en la primera terraza accesible desde el museo-biblioteca; los despachos de dirección, situados en planta baja en los salientes de los cuerpos extremos, han sido sustituidos en ésta por las escaleras de subida a los torreones y pasan a situarse sobre los vestíbulos de ingreso.
- **Torreones:** Destinados a clases de labores y de trabajos manuales, son accesibles por medio de las escaleras que nacen en la planta inferior y que quedan disimuladas bajo la cubierta.

La importancia que para mí tiene este proyecto de Joaquín Muro excede de su indudable valor arquitectónico y radica, sobre todo, en la circunstancia de haber sido reutilizado por Antonio Flórez en el que se tiene por único proyecto auténticamente suyo de los 18 que integran el plan de 1931 para Madrid, el grupo *Giner de los Ríos* (II-30). Dejo para más adelante la justificación de lo ahora expuesto.

#### Las Escuelas del Instituto Nacional de Previsión

Por último, quiero reseñar un ejemplo de aquel otro procedimiento con que contaron los pequeños ayuntamientos para conseguir su edificio escolar, que fue el apoyo del *Instituto Nacional de Previsión*. En 1924 acordó dicha institución destinar una parte de sus ingresos al fomento de la construcción de escuelas públicas<sup>302</sup> mediante la concesión de créditos blandos a las entidades locales<sup>303</sup>. Las escuelas de Cuéllar (fig. 221), localidad segoviana muy próxima a la raya con Valladolid, son un ejemplo de esta modalidad de gestión que fue publicado en *Arquitectura*<sup>304</sup> en artículo firmado por el autor proyecto, Francisco Solana<sup>305</sup>, arquitecto al servicio del *Instituto Nacional de Previsión*. *Tienen capacidad –decía Solana– para dar enseñanza a 270 niños, distribuidos en seis clases, con dependencias anejas. La construcción es sólida, el acabado correcto y su coste real, al liquidar la obra, ha sido de 108.105,08 pesetas. Y añadía: Este es su único mérito.* Efectivamente, siendo la superficie construida de la escuela aproximadamente igual a 360 m<sup>2</sup>, el costo por unidad de superficie es de 142,24 pesetas, que es inferior a la mitad del costo medio de los grupos escolares de Madrid del Plan de 1922<sup>306</sup>. El autor se defiende de las posibles críticas a la elementalidad de la escuela, carente por otro lado del marchamo

<sup>301</sup> Sea por la falta de los resultados esperados en la utilización de las amplísimas galerías de los grupos de Madrid de la primera fase, o por la desconfianza en el uso que el profesorado local pudiera hacer de ellas, el caso es que el modo en que el conjunto de museo-biblioteca está dispuesto en el grupo *Manuel B. Cossío* supone una renuncia al sistema allí ensayado y una vuelta a posiciones más convencionales.

<sup>302</sup> "La construcción de edificios para escuelas", en *Revista de Pedagogía*, Madrid 1924, nº 29, págs. 188-189.

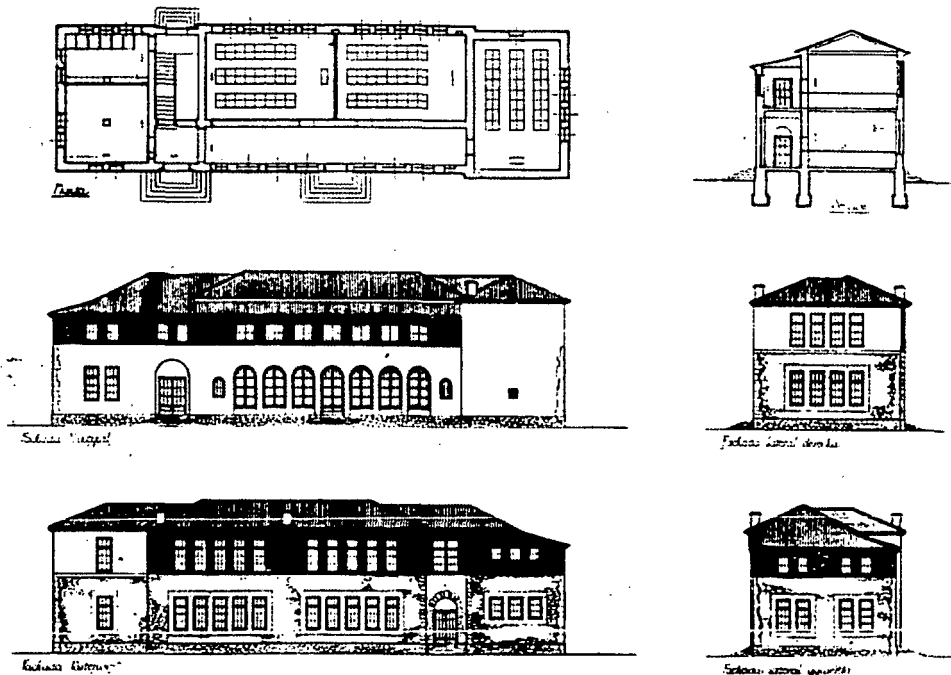
<sup>303</sup> El dinero para construir las escuelas de Cuéllar, fue prestado por el Instituto Nacional de Previsión al 5% y a devolver en veinte años.

<sup>304</sup> SOLANA Francisco, "Escuelas en Cuéllar", en *Arquitectura*, Madrid julio de 1928, págs. 233-235.

<sup>305</sup> Ver nota biográfica.

<sup>306</sup> Consultar la tabla de la figura 170, en la página 373.

racionalista, diciendo que no comparte los extremismos *de los que toman las nuevas tendencias y los simples ensayos como dogmas infalibles, ni tampoco las frivolidades incongruentes (después de todo, nada baratas) de los que hablan de nueva y vieja arquitectura, en lugar de distinguir entre buena y mala arquitectura.* El dinero para construir las escuelas de Cuéllar, fue prestado por el Instituto Nacional de Previsión, al 5% y a devolver en veinte años.



221: Escuelas de Cuéllar (Segovia). (Arq.: Francisco Solana)

Colaboró con Solana, como director de obra, Mariano García Morales. Este arquitecto, titulado en 1923, fue compañero de promoción de Guillermo Diz y firmó en 1932, junto con otros 25 profesionales, una carta de adhesión a las tesis de Luis Bello contra la Oficina Técnica. Es presumible un cierto enfrentamiento entre arquitectos del *Instituto Nacional de Previsión* y de la Oficina Técnica, cuyo origen sólo es achacable a la impopular labor inspectora de esta última sobre el trabajo de los primeros. Así se desprende del siguiente texto de Luis Bello:

*Esa oficina viene ejerciendo tiranía desde que se fundó y aún hoy resiste y, si cede terreno, es a la fuerza. En Salamanca, por ejemplo, vi el trabajo de la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión<sup>307</sup> hasta lograr las subvenciones para escuelas construidas. Las dificultades, inconvenientes, reparos nimios e impedimentos sin apelación que sabía y sabe encontrar dicho organismo técnico, llenan gran parte de un período en la historia de las construcciones escolares.<sup>308</sup>*

<sup>307</sup> Se refiere a la Caja Rural de Previsión de Salamanca, al frente de la cual estaba Filiberto Villalobos, político salmantino de tendencia liberal-demócrata cuya labor fue siempre muy bien valorada por Luis Bello. En 1934 accedió al cargo de Ministro de Instrucción Pública, formando parte del primer gabinete del llamado *bienio negro*.

<sup>308</sup> BELLO Luis, "Programa de instrucción sobre la inversión de cuatrocientos millones", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 24 de enero de 1933, pág. 1.

## El Instituto-Escuela (II-13a)

Antes de cerrar el presente capítulo, que se extiende hasta el advenimiento de la segunda república, es necesario analizar con algo de profundidad el edificio de la sección de primaria del *Instituto-Escuela*, construido en Madrid en fecha anterior al límite temporal de este período, con proyecto de Carlos Arniches y Martín Domínguez<sup>309</sup>. Aunque el *Instituto-Escuela* era una institución dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, gozaba, por su calidad de experiencia piloto, de autonomía suficiente como para gestionar sus construcciones escolares al margen de la Oficina Técnica, cosa que hizo en cada ocasión que se le presentó y muy a pesar de ella, que en tal actitud veía una abierta descalificación de su línea de actuación. Yo creo -y es una hipótesis muy personal- que con este edificio sus promotores quisieron demostrar a las autoridades educativas que, a la vista de los denostados grupos recién construidos en Madrid, había otra manera de orientar la política de construcciones escolares, de cara a los ambiciosos planes que iban a llevarse a cabo, especialmente en la capital. No sé si desgraciada o afortunadamente, el caso es que la repercusión de este edificio en la arquitectura escolar oficial de la república fue nula.

A pesar de constituir este edificio escolar un hito en la arquitectura racionalista madrileña, no está del todo claro ni el nivel educativo a que estaba destinado ni la fecha del proyecto. La mayoría de los autores dan el año 1930 como año de proyecto<sup>310</sup>, aunque alguno lo traslada al año siguiente<sup>311</sup>; respecto a su función, hay unanimidad en asignarle el uso de sección "de bachillerato" o de "segunda enseñanza" del *Instituto-Escuela*. Trataré estos dos asuntos a medida que vaya desarrollando el tema de estudio, que comienzo con una breve introducción de esta institución docente que desarrolló su labor entre 1918 y 1936.

El texto que sigue a continuación acompañaba los planos del edificio<sup>312</sup> en un artículo publicado en la revista del GATEPAC en 1933 y resume a la perfección la génesis de esta institución docente:

*El Instituto Escuela de Madrid fue creado en 1918 por el Ministerio de Instrucción pública para ensayar métodos de educación nuevos en nuestro país y fue puesto bajo la tutela de la Junta de Ampliación de Estudios. El Instituto se compone de dos secciones que funcionan con cierta independencia; una que comprende niños de cuatro a once años, sección primaria, y otra de once a diecisiete, sección secundaria. La primera, con más de 1.000 alumnos de uno y otro sexo, y la secundaria con 800. El número de alumnos en cada clase no pasa de 30 y el sistema de enseñanza es cíclico. No hay premios ni castigos, los alumnos conviven con sus profesores siete o más horas diarias, hacen visitas a los talleres, fábricas, exposiciones, centros oficiales, etc. de Madrid, y recorren también los centros artísticos e industriales de España. Su método principal de enseñanza y educación es la acción directa. Una gran actividad se dedica también a juegos y deportes. No hay aprobados ni suspensos; cada alumno está en el instituto en el grupo que por su edad y formación le pueda resultar más beneficioso, y su colocación es revisada trimestralmente. Después que cumple los 17 años, la Junta de profesores decide si tiene formación y conocimientos mínimos para su bachiller.*

<sup>309</sup> Ver nota biográfica de ambos.

<sup>310</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" op. cit., pág. 206, y CORTÉS VÁZQUEZ DE PARGA Juan Antonio, "El Racionalismo Madrileño", op. cit., pág. 217.

<sup>311</sup> HURTADO TORÁN Eva, "Del Cerro del Viento a la Colina de los Chopos", art. cit., págs. 66-67.

<sup>312</sup> Curiosamente, se atribuye allí la autoría del proyecto a Carlos Arniches en solitario.

*Los resultados que sobre la educación va logrando el Instituto Escuela se notan ya profundamente en nuestra vida universitaria. La Asociación de antiguos alumnos del Instituto Escuela, lleva su espíritu moderno a todas partes y lo mismo colabora en "la barraca", teatro universitario que integran en su mayor parte antiguos alumnos de este Instituto, como en las "misiones pedagógicas", que van llevando a los pueblos españoles la cultura, coman parte en los campeonatos de toda clase de deportes obteniendo las mejores marcas.*

*Tiene establecido el intercambio escolar con Alemania, Francia e Inglaterra, formando grupos internacionales que conviven en España y en esos países en la época veraniega.*

*También es el Instituto Escuela lugar donde se forma profesorado primario y secundario. Hay ya una sección de muchachas y muchachos que, recién salidos de las aulas, han colaborado en la obra y han alcanzado una sólida preparación. Han hecho oposiciones y hoy son portadores del nuevo espíritu a toda España.*

*El Instituto Escuela se ha desarrollado con penuria de locales y estrechez de dinero. Después de muchos años, la sección primaria ha visto al fin la posibilidad de tener un edificio hecho expresamente para ella, que es el que damos a conocer aquí.<sup>313</sup>*

Yo creo que el último párrafo del texto anterior no deja lugar a dudas: el edificio proyectado por Arniches y Domínguez estaba dedicado a la sección de primaria, y no a la de secundaria o bachillerato, como habitualmente se ha dicho en las publicaciones más recientes. El origen del equívoco pienso que radica en el hecho de que el edificio está en la actualidad destinado a Instituto de Educación Secundaria, antes bachillerato, y a que el título del artículo antes comentado se presta a interpretaciones erróneas por denominar al centro "Sección preparatoria del Instituto-Escuela de 2ª Enseñanza" –que era como se lo denominaba en su momento- y no, por ejemplo, "Sección de 1ª Enseñanza del Instituto-Escuela".

Fue Santiago Alba Bonifaz, Ministro de Instrucción Pública a la sazón, quien firmó el Real Decreto fundacional del *Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza*, con fecha 10 de mayo de 1918<sup>314</sup>. Con su creación se pretendía resolver un problema que la *Institución Libre de Enseñanza* no había podido soslayar: el desajuste entre los métodos más modernos de una escuela privada y los ya arcaicos de la segunda enseñanza oficial. El *Instituto-Escuela*, tal y como su propio nombre indica, acogió, desde el primer momento de su creación, a alumnos de primera y segunda enseñanza. En él existían por tanto dos secciones: la preparatoria<sup>315</sup> y la secundaria o de bachillerato, entre las que se procuró siempre establecer una continuidad en la educación, *un proceso cíclico e ininterrumpido encaminado a la formación integral del hombre*<sup>316</sup>.

<sup>313</sup> "Sección Preparatoria del Instituto-Escuela de 2ª enseñanza, Madrid", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, 1º Trimestre, págs. 27-28.

<sup>314</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, págs. 118-119.

<sup>315</sup> A partir del curso 1920-21, atendiendo al deseo de los padres, se añadieron tres cursos de párvulos a la sección preparatoria; de este modo el *Instituto-Escuela* daba a sus alumnos una formación ininterrumpida desde los 4 a los 17 años. Los tres grados de párvulos estuvieron incluidos e la sección preparatoria de este centro hasta mediados de 1933, fecha en que formaron una sección independiente.

<sup>316</sup> FORMENTÍN IBÁÑEZ Justo y VILLEGAS SANZ Mª José, "La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios", Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., Madrid 1996, pág. 73.

La persona que estuvo detrás del nacimiento de esta institución y que la amparó a lo largo de toda su vida -incluso se dice que fue él quien redactó el decreto fundacional- era José Castillejo<sup>317</sup>. En 1918, la *Junta de Ampliación de Estudios* -es decir, Castillejo- nombró a María de Maeztu<sup>318</sup> directora de la Sección primaria del Instituto-Escuela, cargo que compatibilizó de aquí en adelante con la dirección de la *Residencia de Señoritas*, que ocupaba desde 1915.

El *Instituto-Escuela* puso en práctica desde el comienzo los principios pedagógicos de la *Escuela Nueva*<sup>319</sup>: importancia de la acción, del juego, del deporte, del respeto a la personalidad del niño, la relación amistosa maestro-alumno, la supresión de exámenes, premios y castigos, la coeducación, etc. Su programa se adelantó con mucho a su época e inspirará las últimas reformas educativas acometidas en nuestro país: concesión de menor importancia al examen y mayor a la observación del trabajo diario del alumno; eliminación de premios y castigos; opcionalidad en la elección de ciertas materias; posibilidad de compensar los resultados de unas materias con otras; etc.

Mientras que en la sección de segunda enseñanza la matrícula era gratuita, en la de primaria debía ser costeada por los padres de los alumnos y, puesto que era norma del centro no admitir alumnos mayores de once años ni procedentes de otros institutos<sup>320</sup>, este hecho otorgó inevitablemente al *Instituto-Escuela* un cierto carácter elitista. *En este sentido - afirma Formentín Ibáñez- habría que decir que el Instituto-Escuela fue proyectado para funcionar en una gran ciudad (Madrid), con ricos y diversos medios formativos y culturales al alcance; y para acoger a una clientela muy concreta compuesta mayoritariamente por hijos de la pequeña burguesía en la que se hallaban insertos gran parte de los intelectuales y artistas de la época (dotados de importantes valores morales, profesionales y estéticos), a los que se unió la prole de profesionales libres, prestigiosos industriales e innovadores comerciantes*<sup>321</sup>.

---

<sup>317</sup> Castillejo Duarte, José (1877-1945): Se doctoró en Derecho y Filosofía y Letras. Fue discípulo de Francisco Giner, quien le impulsó a viajar por Europa y al estudio de idiomas. Después de prolongadas estancias en Alemania, y sobre todo por Inglaterra, ganó una cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Sevilla. Fue nombrado Secretario General de la *Junta de Ampliación de Estudios* tras su creación en 1907. En 1920 consiguió el traslado a la Cátedra de Derecho Romano de la Universidad Central [JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 471].

<sup>318</sup> María de Maeztu Whitney (1882-1948): Era maestra nacional y había sido alumna de Ortega y Gasset en la Universidad Central y de Unamuno en Salamanca. Fue pensionada en 1908 por la *Junta de Ampliación de Estudios* para estudiar en Londres la pedagogía de las escuelas de párvulos; en 1912 estaba estudiando en Leipzig (Alemania), becada de nuevo por la misma institución. En 1915, José Castillejo la nombró directora de la recién creada *Residencia de Señoritas*, versión femenina de la exitosa *Residencia de Estudiantes* [JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 485].

<sup>319</sup> *Para una buena parte de los reformadores e intelectuales de aquel tiempo, el modelo de la reforma educativa lo brindaba Inglaterra. Entre estos intelectuales se encontraban tanto Giner como Castillejo o María de Maeztu. Los tres admiraban también el modelo alemán, pero afirmaban que en Alemania se formaba al especialista y en Inglaterra al hombre, por lo que defendía para la enseñanza primaria y secundaria el último modelo* [FORMENTÍN IBÁÑEZ Justo y VILLEGAS SANZ M<sup>a</sup> José, "La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios", op. cit., pág. 69, nota 89].

<sup>320</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, págs. 120.

<sup>321</sup> *En el Instituto-Escuela se educaron los hijos de Barnés, Madinaveitia, Negrín, Araquistain, Menéndez Pidal, Giner, Ortega y Gasset, Azcárate, Calandre, García Morente, Luis de Zulueta, d'Ors, Saborit, Botella, Sánchez Covisa, Pérez de Ayala, etc.* [FORMENTÍN IBÁÑEZ Justo y VILLEGAS SANZ M<sup>a</sup> José, "La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios", op. cit., pág. 66, nota 85].

El ascenso del *Instituto-Escuela* -y de otras instituciones también inspiradas por la *Institución Libre de Enseñanza*- ejerció sobre ella un efecto negativo que se dejó sentir en la aceleración de la decadencia que ya venía haciéndose sentir desde la segunda década del siglo y que se hizo imparable tras la muerte de Cossío en 1935. Alumnos de la *Institución* en edad de cursar la segunda enseñanza pasaron al *Instituto-Escuela* y niños de familias que, lógicamente, hubieran llevado sus hijos a la *Institución Libre*, no llegaron a pisarla<sup>322</sup>. *El nivel social de las familias con alumnos en la Institución bajó, porque* -explica Jiménez Landi- *ya no acudieron a ésta los hijos de la burguesía de alto nivel ni los de muchos intelectuales de relieve. Permanecieron fieles a la vieja casa los hijos y nietos de los fundadores, aunque no todos*<sup>323</sup>.

Inicialmente el *Instituto-Escuela* contaba con un edificio emplazado en las proximidades del observatorio astronómico de Juan de Villanueva y de la glorieta de Atocha, proyectado por Francisco Javier Luque y dedicado en la actualidad a instituto *Isabel la Católica* (fig. 222). Este arquitecto fue el que relevó a Flórez<sup>324</sup> en los pabellones de la *Residencia de Estudiantes* construidos con posterioridad a los "gemelos" y al "trasatlántico". La sustitución de Flórez al frente de esta labor es un hecho difícil de entender y para el que resultan insuficientes las explicaciones referentes a las excesivas ocupaciones, tanto profesionales como docentes, de Flórez. Me inclino a considerar como más probable la explicación que sugiere Salvador Guerrero, alusiva a un desacuerdo entre Flórez y la dirección de la *Residencia* respecto al concepto de las futuras edificaciones:

*Las Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios, parcas al respecto, dicen lo siguiente: "Se vio la Junta privada del inestimable concurso del arquitecto señor Flórez a quien sus muchas ocupaciones obligan a abandonar la dirección de nuestras obras, hartado difícil y engorrosa, por tener que operar con escasísimos recursos, ser incierta la suma con que podía contarse en años sucesivos". En una carta a Giner, el secretario de la Junta José Castillejo escribe: "Flórez a dicho a Jiménez (Fraud) que no quiere seguir al frente de las construcciones, porque nuestro ideal es hacer barracas poco sólidas y provisionales y él no puede en conciencia construir esa clase de edificios, sino los que estén en el tipo sólido de lo hecho hasta ahora [...]". De su lectura podemos intuir un entendimiento no siempre fluido entre Flórez y Castillejo, preocupado el primero por la dignidad que su arquitectura*

<sup>322</sup> Las interesantes impresiones de un antiguo alumno ponen de manifiesto la decadencia del centro: *Las instalaciones de la escuela: los distintos pabellones de clase, el frontón, la clase del arco, el jardín, los recónditos locales de la Secretaría, apenas se habían modificado en bastantes años, y el cuidado, casi diría -sobre todo para el jardín- la reverencia con que se conservaba todo, daban al marco escolar, visto por los alumnos, cierto aspecto de museo antañón, que condicionaba bastante la vida escolar [JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 368].*

<sup>323</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 124. En la nota 314 se cita a un Giner, que, en compañía de Saborit, no podía ser otro que Bernardo. El dato contrasta con la conocida vinculación del arquitecto con la Junta directiva de la ILE hasta los últimos días, pero tampoco extraña si se tiene en cuenta que Giner tuvo cuatro hijos.

<sup>324</sup> Francisco Javier de Luque (t 1899), quien formaba parte en esos días del claustro de profesores de la Escuela de Arquitectura, se encontraba en febrero de 1916 colaborando con Ricardo Velázquez Bosco en el proyecto de la primera versión de la sede del Ministerio de Instrucción Pública de la calle de Alcalá. Tras numerosos avatares, el proyecto fue concluido por Luque en solitario, tras la muerte de Velázquez Bosco. Su vinculación con el ilustre arquitecto, quien también estuvo relacionado con la *Institución Libre*, pudo ser la causa de ser llamado a trabajar al servicio de la *Junta de Ampliación de Estudios*, que es el organismo que estaba detrás tanto de la *Residencia de Estudiantes* como del *Instituto-Escuela*.



deba prestar a la nueva institución y el segundo por la buena economía de las obras.<sup>325</sup>



222: *Instituto-Escuela* de Madrid. Sección de 2ª Enseñanza (Arq.: Francisco Javier de Luque)

En el libro que publicó la *Junta* en 1925 sobre el nuevo centro y sus primeros años de experiencia<sup>326</sup>, ésta se planteó que, cuando las condiciones externas lo permitieran, el *Instituto-Escuela* debía dividirse en varias secciones que, sin perder la coordinación entre ellas, agruparan a los alumnos por edades, con locales, directores y métodos diferentes. Cuando al año siguiente se le brindó a Castillejo la oportunidad de gestionar la adquisición por parte del Estado de unos terrenos para emplazar en ellos un Instituto de Física y Química –donativo de la Fundación Rockefeller- éste no desaprovechó la ocasión de destinar parte de esos terrenos situados al norte de la *Residencia de Estudiantes* a nueva sede del *Instituto-Escuela*, la de la sección preparatoria o primaria. Todas las partes involucradas en la operación quedaron satisfechas, pues Jiménez Fraud consiguió otra parte del lote y así extender su *Residencia* con un nuevo pabellón destinado a Auditorio y Biblioteca. De los edificios mencionados, el primero en construirse fue el Instituto de Física y Química, para lo cual se convocó un concurso de ideas que ganó el equipo formado por Manuel Sánchez Arcas y Luis Lacasa. El edificio, proyectado en 1928, fue terminado en 1931 y, al decir de Baldellou, *significó una rotura definitiva con la arquitectura ecléctico-racional de Flórez y Luque*<sup>327</sup>.

Según este mismo autor, la primera propuesta relativa al nuevo edificio del *Instituto-Escuela* destinado a la sección de primaria, se produjo en 1926, lo que no deja de tener su lógica, pues

<sup>325</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", art. cit., pág. 78. A mi entender, tuvo aquí su origen una falta de entendimiento entre Castillejo y Flórez que, en el futuro inmediato, se extenderá a la *Junta de Ampliación de Estudios*, por un lado, y a la *Oficina Técnica*, por otro. Siempre que la Junta se propuso cualquier meta de tipo constructivo –Secciones de Secundaria, Primaria o Párvulos del *Instituto-Escuela*, Auditorio de la Residencia de Estudiantes, Residencia de Señoritas, escuela de párvulos de Simancas, etc.- acudió a arquitectos situados fuera de la órbita de la Oficina.

<sup>326</sup> "Un ensayo pedagógico. El Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza de Madrid (organización, métodos, resultados)", Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid 1925.

<sup>327</sup> BALDELLOU SANTOLARÍA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", op. cit., pág. 205.

Castillejo buscaría con ello asegurarse de que el terreno reservado era suficiente para emplazar en él el programa deseado. Los arquitectos designados, Carlos Arniches y Martín Domínguez<sup>328</sup>, se encontraban muy próximos al espíritu de la *Junta* por su condición de "residentes"<sup>329</sup>, y colaboradores de la misma<sup>330</sup>. Castillejo y María de Maeztu -pues ella era la directora de la sección a proyectar- prefirieron contar con dos jóvenes arquitectos afines a su ideario y representantes de una generación *que piensa y siente en "racionalista", o está preparada para hacerlo con naturalidad, sin forzar su formación académica*<sup>331</sup>. Si bien Luque estaba aún en activo, no se consideró la posibilidad de acudir a él pues, además de no haber resuelto del todo satisfactoriamente sus dos intervenciones anteriores, Castillejo y Maeztu buscaban la colaboración de arquitectos más permeables a sus sugerencias. He encontrado dos citas<sup>332</sup> que apuntan en esta misma dirección, la una proveniente de una revista de arquitectura de la época y la otra de una publicación reciente de historia de la pedagogía:

*La acertada distribución, a nuestro juicio, así como la armónica situación de los diferentes servicios que contribuyen a dar un aspecto agradable al conjunto, se debe, en gran parte, a la estrecha colaboración entre los arquitectos y los elementos directores del Instituto Escuela; llevados estos elementos por un deseo de superación, que hace que estos edificios sean verdaderos laboratorios de ensayo de los más modernos y originales métodos de pedagogía.*<sup>333</sup>

*El nuevo pabellón fue fruto de una estrecha colaboración entre María de Maeztu y José Castillejo, auxiliados por algunos arquitectos. Entre todos aportaron una novedosa construcción muy avanzada pedagógicamente.*<sup>334</sup>

Antes dije que la fecha del proyecto definitivo era otra de las cuestiones ambigüas, junto con la de su destino, relativas al edificio que estamos tratando. Tanto Baldellou como Cortéz Vázquez dan la de 1930, pero quizás, a mi juicio, debería adelantarse un año<sup>335</sup>, pues el texto siguiente da por finalizada, o al menos iniciada, la construcción en abril de 1930:

*En Madrid, para los edificios apropiados e higiénicos del Instituto-Escuela, se ha invertido mucho menos del millón de pesetas. En cambio, para algún grupo escolar de los que hartos años esperaron ser en la corte inaugurados se llevan gastadas más, con evidente daño de tantas construcciones necesarias, y ellos*

<sup>328</sup> Ambos nacidos en 1897 y titulados en la Escuela de Madrid en 1922.

<sup>329</sup> JIMÉNEZ FRAUD Alberto, "Historia de la Universidad Española", Alianza Editorial, Madrid 1971, pág. 467.

<sup>330</sup> HURTADO TORÁN Eva, "Del Cerro del Viento a la Colina de los Chopos", art. cit., págs. 66-67.

<sup>331</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", op. cit., pág. 206.

<sup>332</sup> Los dos textos se refieren al parvulario que se proyectó en 1933, pero describen -con diferentes matices- una situación que, sin duda, ya se dio de la experiencia anterior. Formentín y Villegas atribuyen la autoría del proyecto a Castillejo y Maeztu, y a los arquitectos el papel de meros auxiliares. En general, es ésta una postura bastante común en personas ajenas a la profesión.

<sup>333</sup> "Nuevo pabellón del Instituto-Escuela destinado a párvulos", en *Nuevas Formas*, Madrid 1935, nº 5, págs. 233-239.

<sup>334</sup> FORMENTÍN IBÁÑEZ Justo y VILLEGAS SANZ M<sup>a</sup> José, "La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios", op. cit., pág. 74.

<sup>335</sup> En uno de los planos de alzados y secciones reproducidos en el artículo de *Arquitectura*, se ve la firma y la fecha: *Madrid, 1 de enero de 1930. Arquitecto: C. Arniches* ["Instituto Escuela (Creado por la Junta de Ampliación de Estudios)", en *Arquitectura*, Madrid agosto de 1931, nº 148, pág. 275]. Al igual que en el artículo de A. C., el plano atribuye el proyecto a Arniches en solitario.

*podieran ser ejemplo vivo de lo beneficioso de la reforma preconizada y ojalá nueva a las medidas aquí defendidas.*<sup>336</sup>

Así pues, la propuesta inicial de 1926 se vio modificada por el proyecto definitivo a causa, siempre se ha argumentado así<sup>337</sup>, de la necesidad de adaptarse al vecino edificio de la Fundación Rockefeller, recién terminado por esas fechas. Y así debió ser, pues el único texto que acompañaba planos y fotografías del edificio en un artículo de 1931 decía:

*La vecindad del Instituto Rockefeller ha impuesto a los arquitectos ciertas normas de estilo en la fachada principal.*<sup>338</sup>

Yo creo que este comentario se refería, sobre todo, al empleo de huecos arqueados en todo el cuerpo anterior. Pero, a mí juicio, no fue la proximidad del *Instituto Rockefeller* la única influencia que motivó la nueva orientación del proyecto; en los años que median entre la primera propuesta y el proyecto definitivo se habían producido importantes avances en la arquitectura escolar de la ciudad alemana de Hamburgo, fruto de la colaboración entre el estamento pedagógico -encuadrado en el movimiento denominado *Escuela Nueva*- y el arquitecto municipal, Fritz Schumacher<sup>339</sup>. No es concebible que Castillejo y Maeztu, que aplicaban los principios de la *Escuela Nueva* en la institución a su cuidado y mantenían estrechos contactos con Europa, se mantuvieran al margen de lo que allí estaba ocurriendo. La afinidad entre la disposición de la sección preparatoria del *Instituto-Escuela*, de Arniches y Domínguez, y la de algunas de las escuelas hamburguesas de Schumacher, especialmente las "Walddörfer", me hace pensar que nuestros arquitectos fueron dirigidos por sus mentores hacia esta influencia, y que ahí estuvo la colaboración más destacable de los pedagogos.

Aunque este arquitecto alemán no goza hoy día en nuestro país del reconocimiento que se merece, en su momento tuvo una gran influencia en la arquitectura española y, más concretamente, en el racionalismo madrileño<sup>340</sup>. La arquitectura alemana, y más en concreto prusiana, del período de entreguerras tuvo gran resonancia en toda Europa y nuestro país no resultó inmune a ella. Bernardo Giner pintaba así el panorama arquitectónico español en torno al año 1928:

*Era, a fin de cuentas, el momento del influjo de los alemanes de la postguerra, irradiando desde Prusia, que pasa luego a Holanda, después a Austria, etc., y que llega, después a Francia, donde lo recogen y aceptan Le Corbusier y Perret, entre otros arquitectos, jóvenes entonces.*<sup>341</sup>

#### La escuela pública de Celle (Alemania)

<sup>336</sup> LLARENA Juan, "Construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, nº 99, abril de 1930, págs. 112-115. Aunque ya se trajo a colación este texto en la página 350, se ha reproducido de nuevo por avalar, además de la datación del proyecto, la idea del carácter modélico que se quiso otorgar al *Instituto-Escuela* frente a los grupos escolares construidos en Madrid por la Junta Mixta.

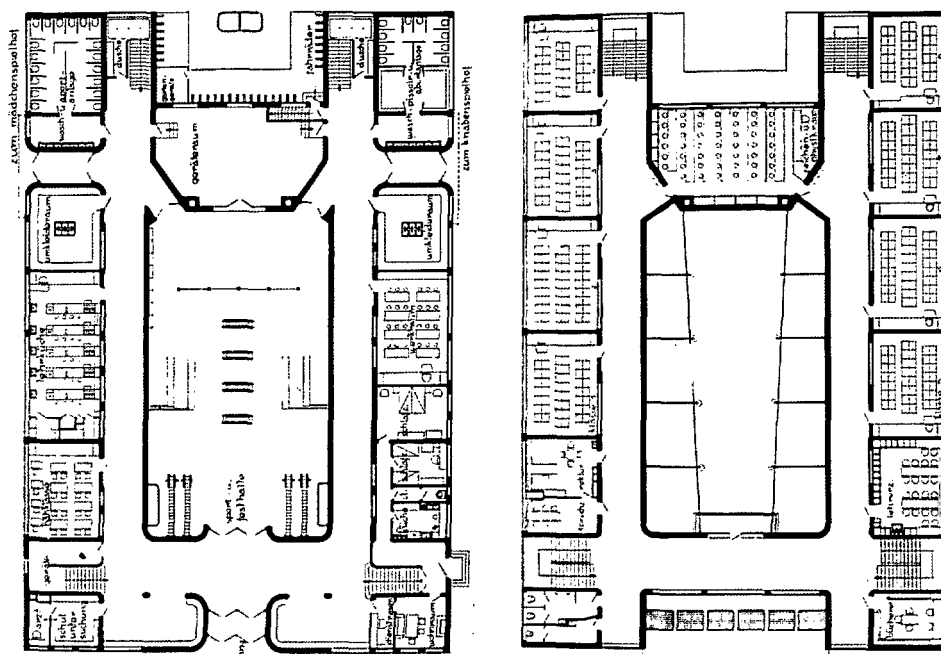
<sup>337</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", op. cit., págs. 206.

<sup>338</sup> " Instituto Escuela (Creado por la Junta de Ampliación de Estudios)", en *Arquitectura*, Madrid agosto de 1931, nº 148, págs. 274-278.

<sup>339</sup> En el capítulo 1.2, "Arquitectos, maestros y pedagogos", se da cuenta de este fecundo episodio de la arquitectura escolar alemana (págs. 92 y ss.).

<sup>340</sup> Al menos, yo así lo veo y luego daré mis razones.

<sup>341</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 108.



223-224: Escuela pública de Celle, en Alemania. Planta baja y primera. (Arq.: Otto Haesler)

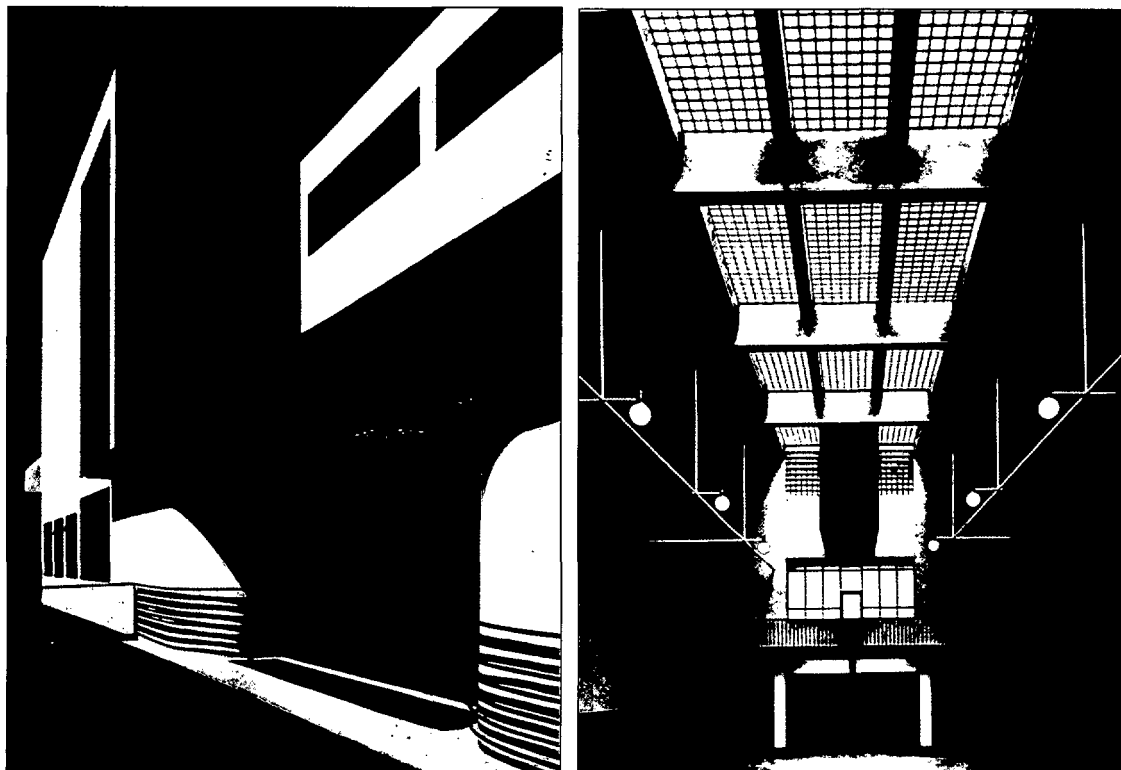
No fueron las "Walddörfer" las únicas escuelas alemanas que dejaron huella en el panorama español de esa época. La escuela pública de Celle –pequeña localidad muy cercana a Hamburgo-, proyectada por Otto Haesler y construida en 1929, tuvo en nuestro país una gran difusión. Una extensa y documentada monografía a ella dedicada<sup>342</sup> se hallaba en la biblioteca de la Escuela de Arquitectura madrileña desde el mismo año de su publicación. Posiblemente, de ese ejemplar están tomados las fotografías y planos que ilustran un artículo aparecido en *Arquitectura*<sup>343</sup> ese mismo año. En la propuesta presentada en 1932 por los arquitectos Aizpurúa y Labayen –considerada fuera de concurso- al concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao, se decía: *la perfecta iluminación unilateral y la ventilación natural está asegurada por la amplitud de sus ventanales, imitando la disposición de las conocidas escuelas de Celle en Alemania*<sup>344</sup>. Ese mismo año, José M<sup>a</sup> Muguruza la pone en lugar destacado en su artículo dedicado a las escuelas actuales: *Tipo de escuela compacta, en la que todo se ha condicionado rigurosamente a una gran limitación económica. Se sitúan las clases con orientaciones diametralmente opuestas. Se les da dimensiones distintas para facilitar el acoplamiento de las diversas agrupaciones y poder obtener un aprovechamiento completo de la*

<sup>342</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", Julius Hoffmann Verlag, Stuttgart 1929. Las imágenes, fotografías y planos, que ilustran el libro debieron dejar fascinados y romper los esquemas preconcebidos a más de uno de nuestros arquitectos y políticos. La escuela de Celle era de una modernidad, pureza de líneas y funcionalidad, tanto en su construcción como en el mobiliario e instalaciones, que aún hoy causa pasmo.

<sup>343</sup> "Nueva escuela popular alemana, en Celle", en *Arquitectura*, Madrid mayo de 1929, págs. 174-176. Curiosamente, en la portada del ejemplar de la biblioteca de la ETSAM del folleto alemán aparece escrito a mano, bajo el título original, "La nueva escuela popular en Celle (Prusia, Alemania)". Ambas traducciones, ésta y la del artículo de *Arquitectura* incurren en el mismo error, pues no se trata de una "escuela popular" –que tiene otros matices- si no de "escuela pública". Hasta ahí debían llegar los conocimientos del idioma alemán del traductor, pues, aparte del título, no hay más texto que acompañe a las imágenes.

<sup>344</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, 1º Trimestre, pág. 39.

*superficie de clase*<sup>345</sup>. El muy documentado y exhaustivo artículo de Luis de Villanueva, publicado también en 1932, incluye en lugar destacado de la bibliografía el folleto de Völckers sobre la escuela de Celle, cuyo contenido resume así: *Descripción completa de la famosa escuela del arquitecto Otto Haesler. Interesa especialmente el estudio del coste del edificio*<sup>346</sup>. Por último, es el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos, quien se acuerda de ella en el curso de la interpelación parlamentaria de febrero de 1933, para ponerla como modelo de escuela económica alemana: *Hay una escuela en Celle (Brandeburgo) que es, hasta ahora, la que ellos ponen como tipo de economía. Esta escuela ha costado 580 reich mark por niño; es decir, 1.740 pesetas por niño*<sup>347</sup>.



225-226: Escuela pública de Celle, en Alemania. (Arq.: Otto Haesler)

Es ésta una escuela muy avanzada en muchos aspectos, pero con una tipología de patio central iluminado cenitalmente que se remonta al *familistère* de Guise<sup>348</sup>, de André Godin, y entronca con la escuela modelo del bulevar de Hainaut<sup>349</sup>, en Bruselas, ambos ejemplos construidos en la segunda mitad del siglo XIX. En España se podrían citar las *Escuelas Aguirre* madrileñas, de Rodríguez Ayuso, como ejemplo de aplicación de esta tipología a un edificio escolar<sup>350</sup>, bastante

<sup>345</sup> MUGURUZA José María, "Escuelas. Algunos problemas actuales", en *Obras*, Madrid diciembre de 1932, nº 14, pág. 302.

<sup>346</sup> VILLANUEVA Luis de, "La clase regular en la escuela elemental", en *Arquitectura*, Madrid diciembre de 1932, nº 164, págs. 337-349.

<sup>347</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 23 de febrero de 1933, nº 300, pág. 11389.

<sup>348</sup> TOULIER Bernard, "De l'usage des modèles", en *L'école primaire à Paris. 1870-1914*, Délégation à l'action artistique de la Ville de Paris, Paris 1985, pág. 48.

<sup>349</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907, págs. 127-128.

<sup>350</sup> Ir a la página 170 y ss.

poco utilizada, por otro lado, en estas latitudes; de ahí que el influjo de la escuela de Celle en nuestro país se tradujera, más que en la concepción del edificio escolar, en la de los elementos y temas que lo configuran, en concreto:

- **La separación por sexos:** (En la preocupación por la comunicación dentro del edificio) *se incluye también la división en zonas para niños y niñas, que se consigue de forma eficaz pero informal. Un vistazo a los planos nos muestra que la ordenación de las aulas, talleres y servicios correspondientes está dividida en dos alas, que entre sí comprenden los espacios comunes. El ala Este contiene las aulas de niños y el ala oeste las de niñas; los accesos a ellas se dividen en seguida, nada más entrar a la escuela.*<sup>351</sup>
- **La orientación de las aulas:** *La simetría, emanada de la función y de la estructura del edificio, permanece, por tanto, hasta en esta feliz adición. Por lo demás, la dirección Norte-Sur, y con ella la Este-Oeste de las aulas, resulta de la idea fundamental del arquitecto, que no quiso dejar ningún espacio habitable sin exposición directa a los rayos de sol.*<sup>352</sup>
- **El uso simultáneo del gimnasio:** *Los escasos medios de que se disponía no permitieron, ya de antemano, la construcción de un gimnasio y de un salón de actos. Pero, ya que el entrenamiento físico se sitúa cada vez más en el centro de los objetivos de la escuela, hubo que encontrar un camino para poder satisfacer esta importante necesidad pedagógica. La solución se encontró desde la ordenación de las dos largas hileras de aulas; de aquí sólo quedaba un paso para transformar el patio situado en medio, mediante la construcción de una cubierta translúcida, transformándolo en un espacio de grandes dimensiones que constituye el punto central de toda la construcción, con su posición central y en vistas a su finalidad pedagógica.*<sup>353</sup>
- **La cubierta plana:** *No de extrañar que, al reflexionar intensamente sobre el proyecto arquitectónico, teniendo en cuenta los medios técnicos de que hoy se disponen, surja la idea de una cubierta plana en este edificio. No es necesario un desván, ya que el almacén previsto es suficiente. Por el contrario, una planta bajo cubierta, con su notorio sobrecalentamiento en los meses de verano y por la gran cantidad de polvo que se acumula en los rincones, es algo totalmente inadecuado desde el punto de vista de la higiene. La técnica nos ofrece medios totalmente aptos para ahorrar de raíz los costes que supone la construcción de un desván y, a pesar de ello, conseguir una cubierta aislante del calor y del frío y segura contra toda agresión de la meteorología.*<sup>354</sup>
- **La imagen del edificio:** *Él (el arquitecto) es más bien de la opinión de que, al igual que hubo un tiempo en el que en Celle se erigieron, desde el espíritu y con los medios disponibles, las características casas de entramado de madera y frontones apuntados, igualmente tenemos nosotros no sólo el derecho, sino también el deber, de, a partir de nuestra cultura y con nuestros medios, dar a nuestra época su expresión. Y no serán pocos quienes, después de recorrer la nueva escuela de Celle, viendo desaparecer el edificio entre corrientes de agua y árboles, no piensen*

<sup>351</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", op. cit., pág. 21.

<sup>352</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", op. cit., pág. 32.

<sup>353</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", op. cit., pág. 28.

<sup>354</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", op. cit., pág. 36.

*que también esta construcción de nuestra época honra en su pura claridad a la patria alemana.*<sup>355</sup>

### La normativa alemana en materia de construcciones escolares

Muchas de las ideas presentes en el texto de Völckers fueron recogidas en la publicación denominada *Neuzeitlicher schulbau*<sup>356</sup> (Edificios escolares actuales), compendio de directivas elaboradas por la Asociación de los Funcionarios Superiores Técnicos de las ciudades alemanas, en su Asamblea General celebrada en Maguncia el 2 de septiembre de 1929, y redactadas por Paul Wolf, arquitecto municipal (*stadtbaurat*) de Dresde. No se trataba - como sucedía en España o Francia- de normas de obligado cumplimiento a tener en cuenta en la construcción de edificios escolares, pues, tal como reza el prólogo, *especialmente en este tema de la construcción escolar tan discutido en la actualidad, no es posible elaborar hoy por hoy una base unitaria y válida para todas las ciudades alemanas*. Por lo tanto, el texto se limitaba a recoger un conjunto de normas básicas obtenidas mediante el consenso de todas las partes implicadas en la construcción escolar, procedimiento que garantizaba la durabilidad y cumplimiento de la normativa, pero también responsable del carácter excesivamente genérico de la misma.

A pesar de la barrera idiomática, el *Neuzeitlicher schulbau* fue conocido en nuestro país. El artículo citado de Luis de Villanueva, aparecido en *Arquitectura* en 1932<sup>357</sup>, hacía mención en la bibliografía de treinta y seis publicaciones relacionadas con la construcción de escuelas, la mayor parte de ellas extranjeras y muy recientes, y situaba a ésta en primer lugar. Pero quien llamó mi atención sobre ella fue el Ministro Fernando de los Ríos, quien, dando pruebas de su dominio de la materia, la citó en el curso de la interpelación parlamentaria de febrero de 1933<sup>358</sup> como fuente de donde obtuvo los datos económicos de la escuela de Celle a los que antes me he referido. El folleto, de 32 páginas, contiene un buen número de ilustraciones de las más destacables escuelas construidas en fecha próxima a su publicación, proyectadas por arquitectos de renombre, aún hoy día, tales como Johannes Gödertiz, Martin Elsaesser, Ernst May, Otto Haesler, Fritz Schumacher, el propio Paul Wolf y algunos más, todos ellos técnicos responsables en sus respectivas ciudades -Magdeburgo, Frankfurt, Celle, Hamburgo y Dresde- hasta el final de la República de Weimar. Por su indudable interés, se ha incluido el texto de Paul Wolf, completo y en versión castellana, en el anexo de textos de esta Tesis doctoral.

Paul Wolf recuerda en la introducción que, en cuanto técnico y en una época de tendencia *racionalista*, el arquitecto tiene la inexcusable obligación de reducir al mínimo los costos de las construcciones escolares de nueva planta, pues, según palabras de Gottfried Semper, *la arquitectura no conoce más que a un solo señor, y éste es la necesidad*. Solamente me es posible referirme aquí a algunos de los aspectos que más influyeron en la concepción del pabellón del Instituto-Escuela por parte de Arniches y Domínguez, pues, salvo muy escasas y tardías excepciones, sólo aquí y en los proyectos escolares de la vanguardia se percibió el influjo del *Neuzeitlicher schulbau*. He aquí algunos de dichos temas:

<sup>355</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", op. cit., pág. 37.

<sup>356</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", en Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte, Hannover 1930, nº 21.

<sup>357</sup> VILLANUEVA Luis de, "La clase regular en la escuela elemental", art. cit.

<sup>358</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 23 de febrero de 1933, nº 300, pág. 11389.

- **Tamaño de los edificios escolares:** *Estos puntos de vista han de ser tenidos en cuenta en la elección del solar edificable. De la intención de evitar en el futuro las "escuelas mamut" de 64, e incluso 128 aulas, y de la limitación de los complejos escolares a 24 aulas, se sigue una fuerte descentralización y un radio de acción para los nuevos edificios escolares de no más de 2 Km.*<sup>359</sup>
- **Tipologías más adecuadas:** *Los tipos arquitectónicos, cuyo uso se está imponiendo en la actualidad, bien sea con edificaciones en línea o en bandas, abandonando deliberadamente la forma tradicional en bloque único, con el consiguiente esponjamiento de las escuelas, por una parte, y con la necesidad de la creación de pequeños jardines y zonas deportivas y de juego conectadas con las zonas residenciales, por otro, no permiten cumplir con facilidad la exigencia de trazar caminos entre zonas verdes para conectar la vivienda y la escuela.*<sup>360</sup>  
*Tampoco la discusión entre el "sistema de pabellones" y el "sistema central" puede ser decidida sin más. El sistema de pabellones requiere, naturalmente, más espacio; por el contrario, el costo de la construcción no se eleva, por lo general, ya que unas cuantas limitaciones se realizan más fácilmente aquí que en el sistema central.*<sup>361</sup>
- **Disposición de las clases:** *Las anchuras de los pasillos y de las escaleras, así como también la altura de los pisos, han de ser reducidas al mínimo, dada la situación económica actual; los pasillos tendrán generalmente clases a ambos lados, favoreciéndose la ventilación e iluminación de los pasillos por medio de corredores sobreelevados y ventanas corridas altas entre aula y pasillo. Mediante la reunión en alas especiales de los espacios de igual altura de techo, reduciéndola en la medida de lo posible (por ejemplo en la zona de administración), se conseguirán cuantiosos ahorros.*<sup>362</sup>
- **Normalización:** *Totalmente apropiado y deseable parece fijar para determinadas partes de la construcción (por ejemplo puertas y ventanas, puntos de luz, objetos de instalación, ...) tipos y normas, de tal manera que, si son producidos en serie, garanticen una buena y económica ejecución totalmente satisfactoria. Incluso con una amplia tipificación y normalización de cada una de las partes del edificio escolar resultará, en manos del arquitecto, una obra singular siempre que se tengan en cuenta el entorno, la forma del solar, la orientación, así como también el empleo de materiales de construcción locales y del colorido apropiado.*<sup>363</sup>
- **Aspecto exterior:** *El dilema cubierta plana-cubierta inclinada es en lo esencial meramente arquitectónico; desde el punto de vista de la finalidad, se puede aducir a favor de la cubierta plana que puede dedicarse para la enseñanza al aire libre. El empleo de formas objetivamente apropiadas, renunciando a accesorios meramente decorativos, responde no solamente a la exigencia de la coyuntura económica actual, sino también a la orientación actual de la arquitectura.*<sup>364</sup>
- **La escuela como casa del pueblo:** *La realización de exigencias sociales de interés general mediante la instalación de salas de lectura para niños o comedores escolares, así como también la utilización de los edificios escolares por parte de la*

---

<sup>359</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", op. cit., pág. 6. Los grupos escolares de Flórez, con poco más de 20 clases, como máximo, fueron tildados de grupos-colmena, lo que parece injustificado a la vista de la capacidad descomunal que llegaron a alcanzar los alemanes.

<sup>360</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", op. cit., pág. 6.

<sup>361</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", op. cit., pág. 8.

<sup>362</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", op. cit., pág. 10.

<sup>363</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", op. cit., pág. 23.

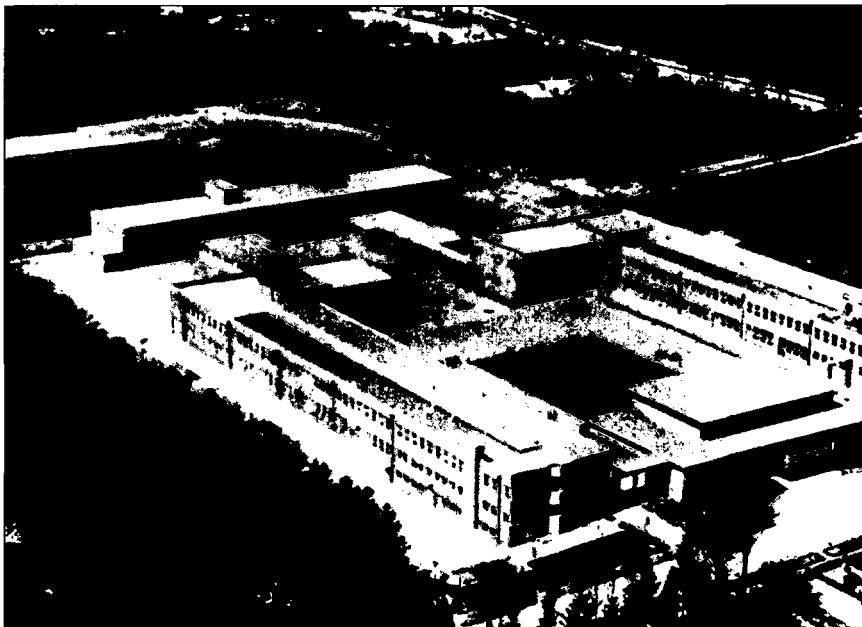
<sup>364</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", op. cit., pág. 24.



*población del barrio, ..., todo esto hace que miremos hacia una nueva forma de escuela en un futuro más lejano que sirva en el sentido más amplio del término a la educación y formación del pueblo y que, al mismo tiempo, constituya un centro cultural para todo el barrio en que esté situada.*<sup>365</sup>

#### Fritz Schumacher y las escuelas "Walddörfer"

La *Walddörferschule*, escuela secundaria situada en Volksdorf, distrito de Hamburgo, cuya construcción corrió a cargo de Fritz Schumacher -Director General de Construcciones del ayuntamiento hamburgués- y fue finalizada en 1930<sup>366</sup>, no tuvo en nuestro país tanta difusión como la *Volksschule* de la vecina ciudad de Celle, mencionada antes; sin embargo, posee este edificio escolar un buen número de concomitancias con el proyectado por Arniches y Domínguez para sección preparatoria del *Instituto-Escuela*. Concomitancias que afectan no sólo a la construcción misma, sino también a la estrecha relación entre pedagogos y arquitectos, fruto de la cual llegó el edificio escolar a ser una realidad<sup>367</sup>.

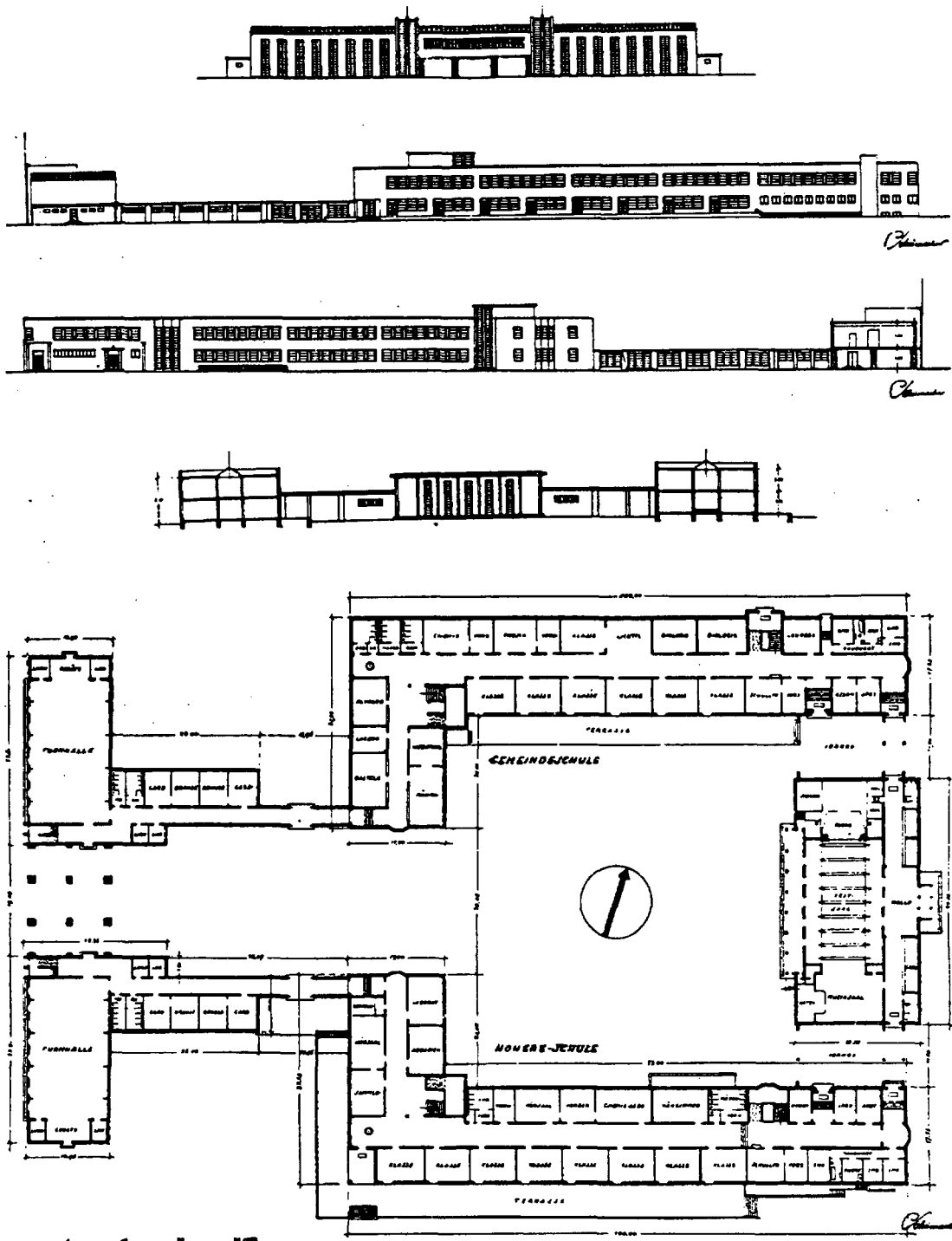


227: *Walddörferschule*, en Volksdorf, distrito de Hamburgo. Vista aérea. (Arq.: Fritz Schumacher)

<sup>365</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", op. cit., pág. 30.

<sup>366</sup> LEHBERGER Reiner, "Construyamos una nueva escuela. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo", en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 218.

<sup>367</sup> El capítulo "Arquitectos, maestros y pedagogos" -páginas 92 a 96- trata a fondo este asunto.



228: *Walddörferschule*, en Hamburgo. Planta general. (Arq.: Fritz Schumacher)

Esta escuela de Schumacher –al contrario que otras muchas del arquitecto hamburgués- no aparece mencionada en el *Neuzeitlicher schulbau*, lo que no es de extrañar pues, en el momento en que se publicó el folleto, aún no se había finalizado la obra. Tampoco se refiere a ella ni a su arquitecto ninguno de los 36 artículos o libros de la completa bibliografía que acompaña el artículo de Luis de Villanueva<sup>368</sup>. La presentación oficial de la escuela hamburguesa en nuestro país, llegó de la mano del segundo número de la revista francesa

<sup>368</sup> VILLANUEVA Luis de, "La clase regular en la escuela elemental", art. cit.

*L'Architecture d'Aujourd'hui*<sup>369</sup>; el primero había sido dedicado íntegramente al estudio de las escuelas francesas, mientras que el segundo pasaba revista a las escuelas del resto de Europa, principalmente a las alemanas y las inglesas<sup>370</sup>, excepción hecha de las españolas que, por lo visto, no merecieron la atención de los redactores<sup>371</sup>. La importancia concedida a las escuelas alemanas se desprende del hecho de que, de las poco más de cien páginas del número, cuarenta se refieren a ellas, con inclusión de fichas para cada escuela y dos artículos de fondo<sup>372</sup>.

La primera revista española que se hizo eco de las *Walddörfer*, después de transcurridos cuatro años desde su construcción, fue *Nuevas Formas*, que en su número inaugural dedicaba las primeras páginas a glosar algunas escuelas españolas y, entre ellas, una única escuela extranjera, la escuela de Hamburgo<sup>373</sup>. Intuyo que no fue casual colocar este edificio escolar justo a continuación del *Instituto-Escuela* de Arniches y Domínguez, sino que se trató, por parte de la redacción de la revista, de un modo de dar a entender sin palabras lo que yo, ahora, intento establecer. De ser cierta la conexión entre los dos proyectos, y puesto que a finales del año 1929 -momento probable en que el *Instituto-Escuela* fue proyectado- las *Walddörfer* se hallaban en construcción, la única hipótesis probable para explicar la relación es la de que los arquitectos fueran dirigidos hacia Hamburgo por los citados José Castillejo y María de Maeztu, Secretario de la *Junta de Ampliación de Estudios* y Directora de la Sección Preparatoria del *Instituto-Escuela*, respectivamente, y profundos conocedores de lo que allí estaba sucediendo.

El artículo de Reiner Lehberger aparecido en *Historia de la Educación*<sup>374</sup> constituye una fuente de información inestimable sobre la obra de Fritz Schumacher –las *Walddörfer* en concreto- y su estrecha relación con el movimiento pedagógico *Escuela Nueva*. Ya se utilizó en el apartado dedicado a estudiar la fecunda colaboración entre arquitecto y pedagogos y a él pertenecen los párrafos siguientes que, a su vez, contienen fragmentos de textos de Schumacher referentes a algunos de los temas clave ya tratados:

- **Disposición de las clases:** *Esto* (la reducida extensión de las parcelas de Hamburgo) *obliga a una marcada concentración del organismo. La primera consecuencia de ello es que el corredor debe tener dependencias a ambos lados. Ello lleva a que las escaleras se conviertan en máximas proveedoras de luz*

<sup>369</sup> "École de Volksdorf", en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, Paris marzo de 1933, nº 2, pág. 28.

<sup>370</sup> "Les écoles à l'étranger. Les écoles en Allemagne, Aglaterre, Autriche, Belgique, Bulgarie, Etats-Unis, Grece, Hongrie, Pays-Bas, Pologne, Portugal, Suede et Yougoslavie" es el título completo del número 2 de la revista *L'Architecture d'Aujourd'hui*, publicado en marzo de 1933.

<sup>371</sup> Un mazazo debió suponer para los arquitectos de la Oficina Técnica este olvido inexcusable, hecho patente inmediatamente después de la interpelación parlamentaria. En la portada del nº 2 de la revista, en la relación de los corresponsales extranjeros, figura Luis Gutiérrez Soto ¿Es que este arquitecto no logró encontrar nada destacable en nuestro país? Más probable es que no quisiera implicarse en la violenta polémica desatada entre partidarios y detractores de la Oficina. En el nº 3 de *L'Architecture d'Aujourd'hui* se reseñaba una Exposición que, sobre arquitectura internacional, había organizado la revista. En la fotografía del *stand* de España se distinguen varias obras y entre ellas destaca especialmente una, la piscina "La Isla", obra del corresponsal. Volveré a referirme a este episodio más adelante.

<sup>372</sup> POSENER Julius, "Écoles Allemandes" y ELSAESSER Martin, "Tendances actuelles dans la construction des écoles", en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, Paris marzo de 1933, nº 2, págs. 3-7 y 7-14.

<sup>373</sup> "*Instituto-Escuela* de Madrid", "Las escuelas de las *Walddörfer*, cerca de Hamburgo", "Edificio escolar en el norte de España" y "Escuela internacional española, en Madrid", en *Nuevas Formas*, Madrid marzo de 1934, nº 1, págs. 5-10, 11-16, 17-18 y 19-20.

<sup>374</sup> LEHBERGER Reiner, "Construyamos una nueva escuela. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo", art. cit., págs. 201-223.

*mediante grandes ventanas, y también a que las ventanas al final de los pasillos proporcionen un máximo de apertura mediante sus cristales. Ambos motivos se manifiestan en el exterior de forma característica. Los recintos de cada una de las aulas están dispuestos de tal forma que se distribuyen en el edificio formando un esqueleto lo más simple posible. La consecuencia de ello es que los muros exteriores quedan divididos en grupos regulares o filas de ventanas. Las clases pueden abrirse a la luz mediante grandes ventanales..*

- **La cubierta plana:** *Pero lo que más influye en el carácter del edificio es la disposición del tejado, que se convierte en una superficie utilizable para realizar ejercicios gimnásticos o prácticas de ciencias naturales. La utilidad práctica de las azoteas no constituye, sin embargo, el único motivo que confiere a la construcción un aspecto cúbico. La gran anchura de las secciones del edificio, aprovechadas de forma concentrada a ambos lados de los pasillos, darían lugar a una techumbre tan inclinada y tan poco económica, que no sería defendible. El sencillo cuerpo cúbico posibilita una solución mucho más sencilla y ajustada a las necesidades de espacio, que la que permite una estructura con tejado. La transición de un tejado inclinado hacia otro plano no ha sobrevenido en Hamburgo de forma repentina, sino que se ha ido imponiendo poco a poco. Las últimas escuelas de la época de la inflación no ostentaban ya un tejado elevado como motivo arquitectónico dominante.*<sup>375</sup>
- **Idea de conjunto:** *Mientras que la Lichtwarkschule, así como las demás escuelas construidas por Schumacher que aquí hemos descrito, eran, a pesar de ciertos rasgos distintivos, construcciones macizas y compactas, esta consigna se interrumpe por primera vez en la Walddörfeschule en Volksdorf. "Aquí se consiguió, por especial iniciativa del por entonces Consejero de Enseñanza Emil Krause y de su colaborador, el Dr. Oberdörffer, que el Director General de Construcciones Schumacher se animara a adoptar, siguiendo otros ejemplos extranjeros, un estilo completamente nuevo en la construcción escolar. El solar elegido, situado delante de un precioso paisaje de bosque, podía ser distribuido con toda generosidad, sin verse obstaculizado por ninguna construcción vecina. (...) Todo el conjunto rodea a un patio de recreo y un jardín, mientras que otros jardines exteriores completan el conjunto".*<sup>376</sup>
- **La coeducación:** *En esta escuela regía también la coeducación y -como rasgo peculiar- en el edificio estaban reunidos distintos tipos de escuelas en un solo complejo. La unificación de una escuela primaria, una intermedia y una secundaria "no obedecía a una casualidad, sino que había nacido de una idea pedagógica y social encaminada a coadyuvar a que muchos problemas de la vida escolar se solucionasen de una forma más simple y distendida mediante la convivencia, procurando hacer algunas cosas en común que repercutiesen hacia el exterior, y convirtiéndose espontáneamente en un reconocido núcleo cultural".*<sup>377</sup>
- **Apertura al exterior:** *Junto a estas medidas arquitectónicas para lograr una concentración de la comunidad escolar, llaman la atención otras influencias del movimiento de la Escuela Nueva sobre el edificio: la apertura de la escuela hacia el exterior mediante ventanas que podían abrirse totalmente hacia arriba; todas las clases de la planta baja tenían una puerta hacia el exterior o bien hacia el patio, permitiendo mediante terrazas la enseñanza al aire libre. Todo el complejo*

<sup>375</sup> LEHBERGER Reiner, op. cit., pág. 210.

<sup>376</sup> LEHBERGER Reiner, op. cit., pág. 220.

<sup>377</sup> LEHBERGER Reiner, op. cit., pág. 221.

*escolar estaba además incardinado por completo en el paisaje natural circundante: no existía ningún tipo de cercado exterior.*<sup>378</sup>

- **Relación con el entorno:** *En el parlamento se planteó sobre todo que la pequeña ciudad de Volksdorf, con sus poco más de 3.000 habitantes, no constituía una zona con entidad suficiente para un complejo escolar tan completo. Sin embargo, las cosas evolucionaron de un modo totalmente contrario. Cuando Fritz Schumacher, en su escrito "Educación a través del medio ambiente", adscribía a la construcción de escuelas una especie de función de avanzadilla en el desarrollo urbano y de las colonias, esto se cumplió en el caso de Volksdorf. La existencia de una escuela como ésta "resultó ser un potente imán que atrajo habitantes a la zona, especialmente a Volksdorf, de manera que, al cabo de pocos años, se podía hablar ya de una buena ocupación del distrito, premiándose con ello el optimismo y el valor de los iniciadores. Volksdorf y Walddörferschule se convirtieron en todo un concepto que sobrepasó los límites de Hamburgo".*<sup>379</sup>



229: *Walddörferschule*, en Hamburgo. Vista del patio central. (Arq.: Fritz Schumacher)

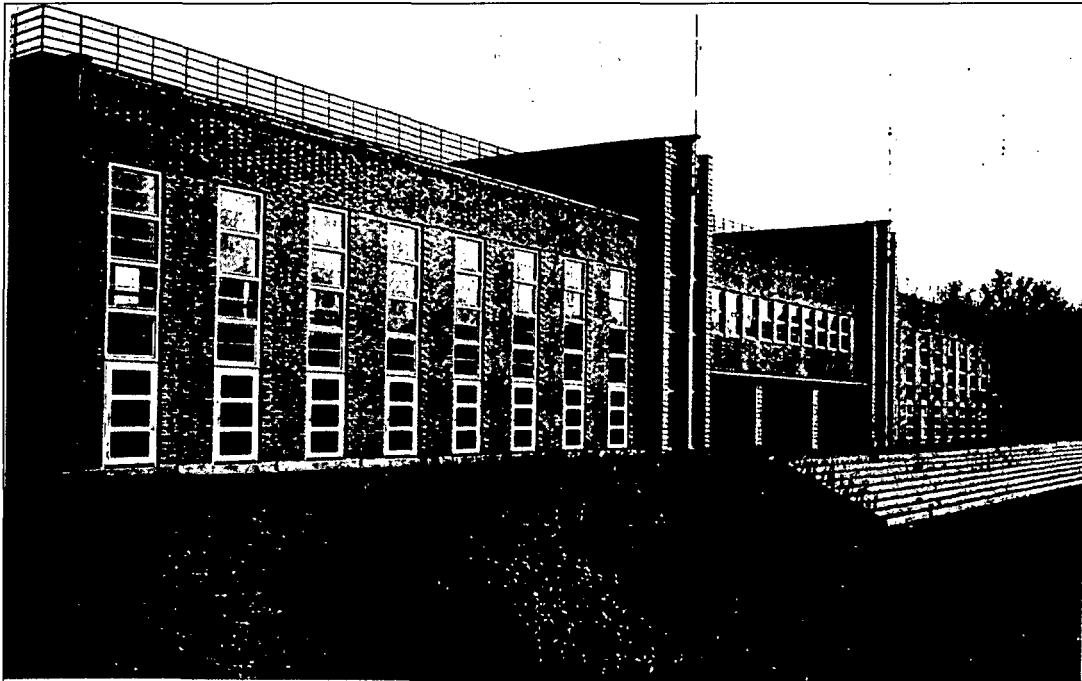
El artículo de *Nuevas Formas*<sup>380</sup> repite parte de los conceptos mencionados y describe la composición del complejo escolar, que resumo a continuación (fig. 228): El uso compartido de la sala de fiestas por la población del entorno, influyó en la colocación de este espacio al este, en la cercanía de la calle de acceso. A ambos lados de la sala se producen los ingresos conducentes a las dos secciones desarrolladas a los dos lados del eje de simetría, que sigue la dirección este-oeste. Estas secciones están contenidas en pabellones con forma de "L" que cierran por los lados un gran patio central que se prolonga, estrechándose y limitado por los locales anejos a los gimnasios, hasta las dos salas de gimnasia; éstas rematan el conjunto por ese lado y se unen en su parte superior por otra sala, bajo la cual se halla el paso que conduce al campo de deportes, común a las dos secciones. Las azoteas del pabellón de gimnasia ofrecen la posibilidad de ser utilizadas como tribuna para los actos deportivos y las representaciones que pueden celebrarse en el patio ante la sala de fiestas. Las terrazas situadas ante las clases de la planta

<sup>378</sup> LEHBERGER Reiner, op. cit., pág. 222.

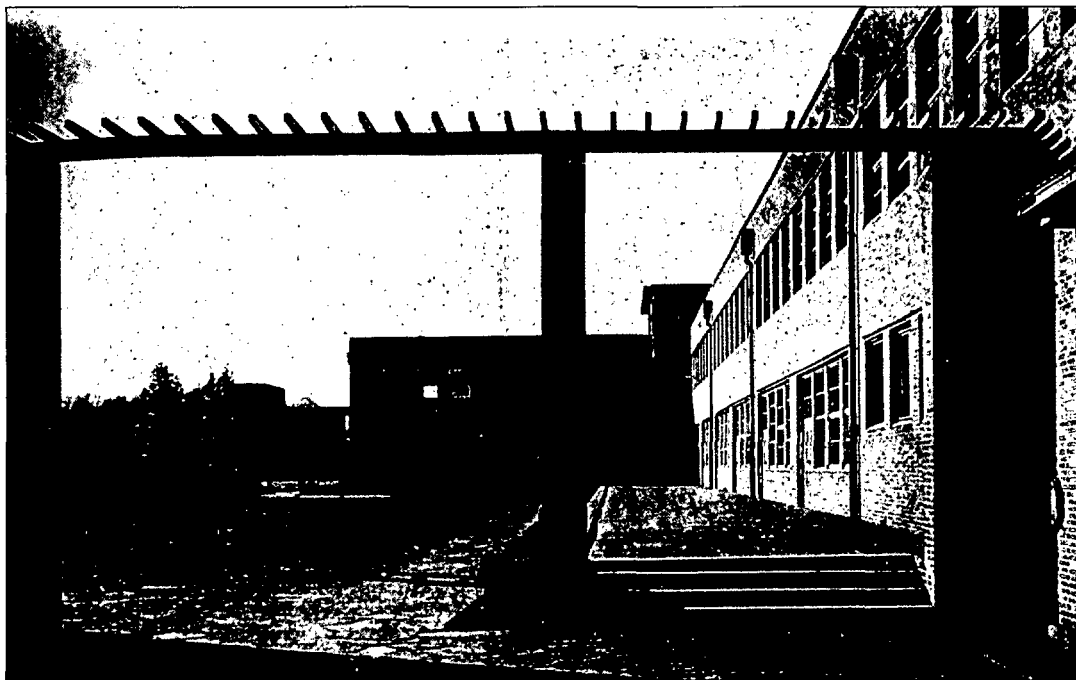
<sup>379</sup> LEHBERGER Reiner, op. cit., pág. 223.

<sup>380</sup> "Las escuelas de las *Walddörfer*, cerca de Hamburgo", en *Nuevas Formas*, Madrid marzo de 1934, nº 1, págs. 11-16.

baja permiten la enseñanza al aire libre, sobre todo en la parte que se une con el bosque, que es la orientada al sur (fig. 231). El otro lado ha sido aprovechado para establecer un espacioso jardín de recreo común.



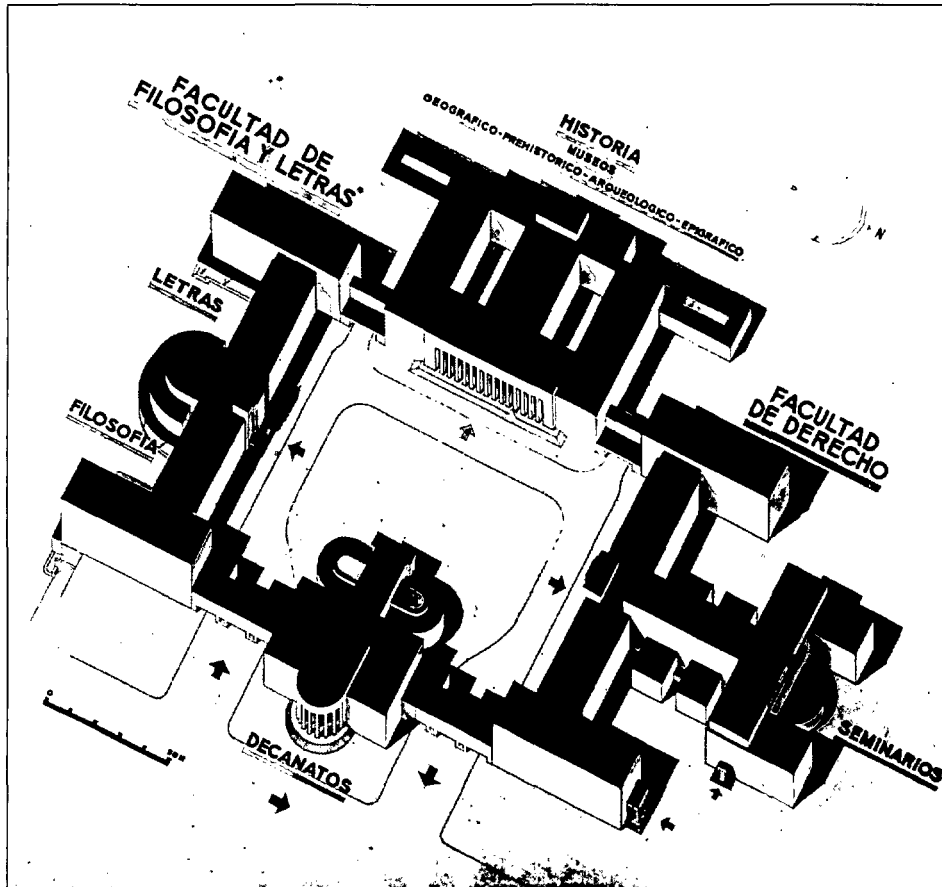
230: *Walddörferschule*, en Hamburgo. Pabellón de gimnasios. (Arq.: Fritz Schumacher)



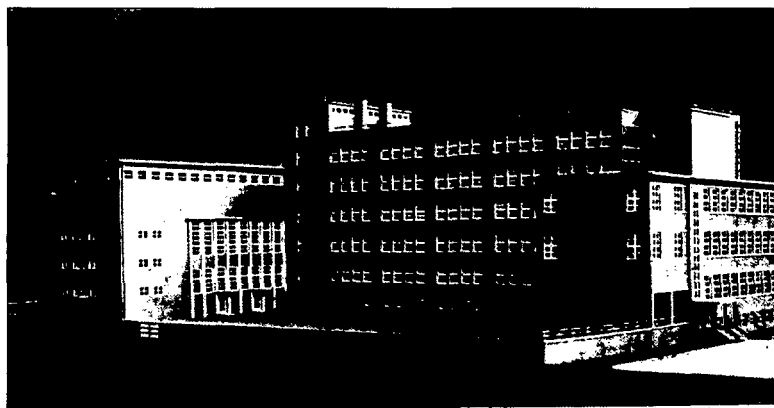
231: *Walddörferschule*, en Hamburgo. Zona destinada a enseñanza al aire libre.

Me referiré ahora a la huella que Scumacher y su *Walddörferschule* dejaron en la arquitectura racionalista madrileña, no sólo perceptible en el *Instituto-Escuela*. Yo veo entre los esquemas compositivos de la escuela de Hamburgo (figs. 227 y 228) y del conjunto de Letras de la Ciudad Universitaria (fig. 232) tal parecido que, a mi juicio, no puede ser achacable a la mera casualidad. De dicho conjunto formaban parte las facultades de Filosofía y Letras y de Derecho,

además de un edificio para las secciones y museos de la facultad de Letras y otros para el Decanato y servicios generales de la Universidad<sup>381</sup>; sólo se construyeron las dos facultades, ambas proyectadas por Agustín Aguirre López<sup>382</sup> en 1931.



232: Ciudad Universitaria de Madrid. Proyecto de emplazamiento general de los edificios de Letras. (Arq.: Agustín Aguirre)



233: Escuela de Veddell, en Hamburgo. Maqueta. (Arq.: Fritz Schumacher)

<sup>381</sup> AA. VV., "La Ciudad Universitaria de Madrid", C.O.A.M. y Universidad Complutense, Madrid 1988, t II, pág. 52.

<sup>382</sup> Agustín Aguirre López nació en 1896 y obtuvo el título en Madrid en 1920. Formó parte de la Oficina Técnica de la Ciudad Universitaria de Madrid a las órdenes de Modesto López Otero, por quien fue escogido para ello por haber obtenido el segundo puesto, con Miguel de los Santos, en el Concurso de la Fundación Rockefeller (1928).

Hay alguna otra característica común entre la arquitectura escolar de Schumacher y las facultades de la Ciudad Universitaria, aunque es posible que el origen se encuentre en otra parte. El conjunto universitario muestra, al decir de Baldellou, *una homogeneidad basada en algunas derivaciones fundamentadas entre las que hay que destacar el marcado sentido de la horizontalidad de los elementos construidos*<sup>383</sup>; la marcada horizontalidad se consigue en Madrid por medio del empleo sistemático de la cubierta plana pero, también, por las bandas de piedra blanca que destacan sobre las fachadas de ladrillo rojo y las recorren a la altura de las ventanas. Algunas escuelas de Schumacher poseen esta misma característica, concretamente la de Veddel (Hamburgo), terminada en 1932 (fig. 233).

#### La Sección preparatoria del Instituto-Escuela de 2ª Enseñanza

Tratándose de un edificio tan estudiado como éste, por multitud de autores, selecciono una de las numerosas descripciones disponibles, la del profesor Cortés Vázquez de Parga<sup>384</sup>:

*El edificio principal del Instituto Escuela está realizado según proyecto de 1930 y consta de dos cuerpos en forma de "U", unidos por la caja de escaleras. En el delantero se ubican las dependencias administrativas y la biblioteca en el centro y la sala de conferencias y el comedor a los lados y en el posterior el desembarco central de las escaleras da paso a las dos alas de aulas, que definen un patio abierto. Las piezas de servicio de ambos cuerpos forman bandas alargadas que dan a los espacios semiinteriores a ambos lados de la escalera. El cuerpo posterior se levanta sobre pilotis, lo que permite utilizar el suelo para juegos y clases al aire libre.*

*Esta organización permite configurar un edificio compacto, pero que deja patios abiertos hacia los cuatro lados y que utiliza la gran escalera como rótula de conexión del conjunto. Asimismo, el esquema permite que se desarrollen con independencia en planta, en altura y en tratamiento de los huecos los dos cuerpos. La gran longitud de perímetro obtenida hace posible unas buenas condiciones de iluminación y ventilación. El planteamiento higienista se completa con la dedicación de las cubiertas planas a baños de sol y ejercicios gimnásticos, al menos en el propósito de sus autores.*<sup>385</sup>

Las dos piezas en "U" albergan funciones diferentes: la orientada a poniente contiene las aulas y galerías y los porches en planta baja; la que abre al este contiene el resto de funciones. Los espacios de la zona central están resueltos menos brillantemente que los pabellones simétricos de aulas. Por ejemplo, tanto la enfermería como la sala de dibujo y la biblioteca, tienen una iluminación claramente deficiente. La simetría que preside la composición de forma tan apabullante no se justifica por una razón funcional (la separación de los sexos) sino como procedimiento proyectual y compositivo, tan criticado en A.C.

El esquema, como ya he dicho antes, parece una versión comprimida de las escuelas *Walddörfer* de Hamburgo, obra de Fritz Schumacher. Dos son las razones que, a mi juicio,

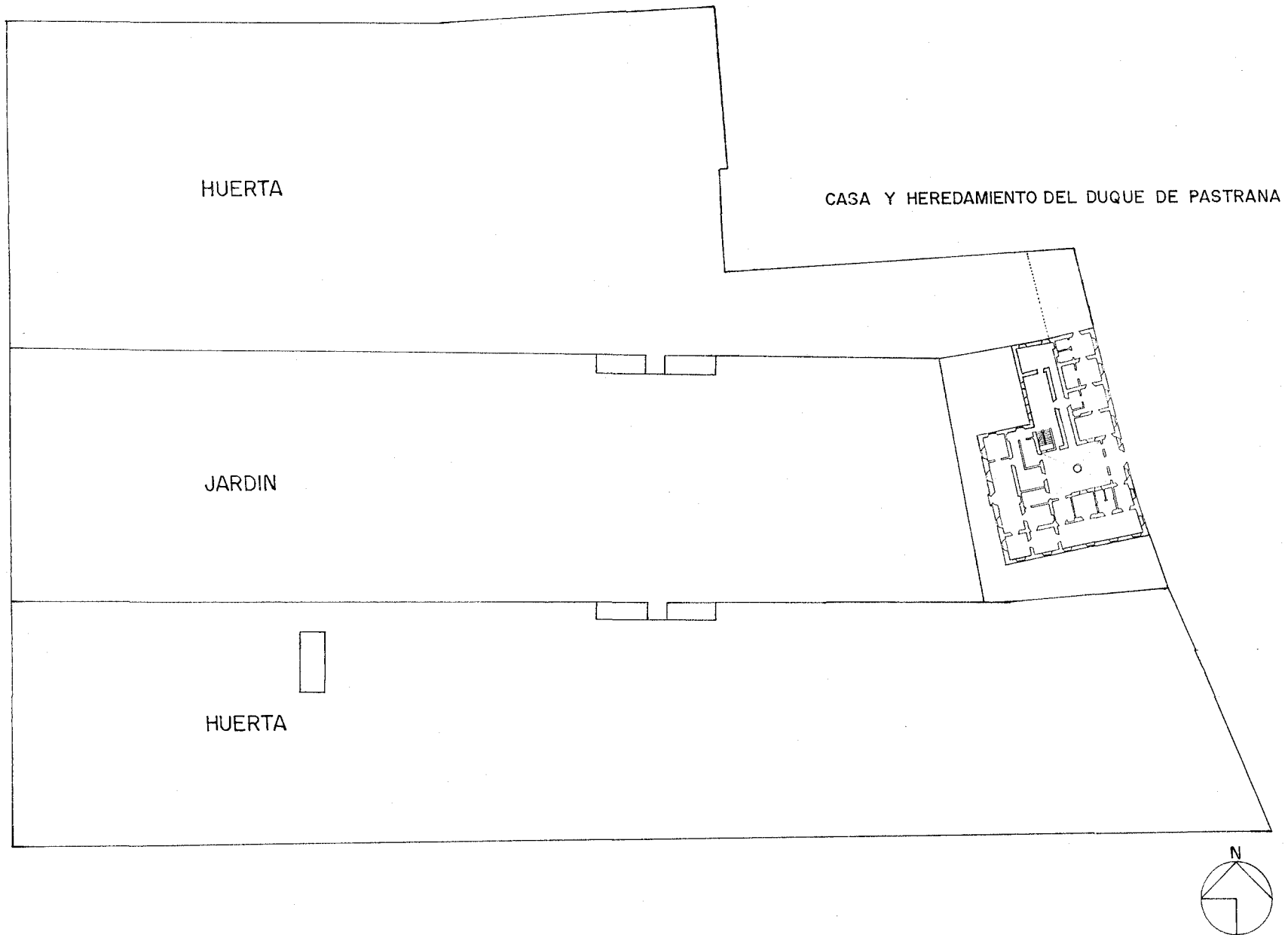
<sup>383</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" op. cit., pág. 190.

<sup>384</sup> El plano (II-13a3) permite seguir la descripción que sigue, siendo ésta la leyenda que le corresponde:  
PLANTA BAJA: 1) vestíbulo 2) oficina 3) dirección 4) despacho 5) almacén 6) salón de actos 7) comedor y sala de lectura 8) cocina 9) duchas 10) aseos 11) enfermería 12) patio cubierto 13) patio abierto.  
PLANTA PRIMERA: 1) salón de actos 2) comedor 3) sala de profesores 4) biblioteca 5) material de enseñanza 6) guardarropa 7) aseos 8) pabellón de clases.

[PLESS Otto, "Die neue schule in Spanien", en *Bauwelt*, 18 de mayo de 1933, págs. 269-272].

<sup>385</sup> CORTÉS VÁZQUEZ DE PARGA Juan Antonio, "El Racionalismo Madrileño", op. cit., pág. 217.





logías empleadas en las construcciones escolares. En cuanto a la distribución bilateral de las clases, puesta en práctica en la escuela de niñas de Santa Clara en el Cantón de Bale (Suiza)<sup>391</sup>, repetía las críticas de Baudin a este esquema, aunque era capaz de reconocer su alto grado de elasticidad para adaptarse a condiciones y circunstancias diferentes.

Arniches y Domínguez, sin duda respaldados por Castillejo y Maeztu, desoyeron toda esta tradición negativa y se sumaron al criterio defendido por Wolf y Schumacher de, en aras de la economía y mientras quedara garantizado un mínimo soleamiento de las clases, colocarlas a los dos lados del pasillo. No parece que este sistema fuera unánimemente aceptado, siquiera entre los alemanes; Julius Posener analizaba la cuestión en el número monográfico de *L'Architecture d'Aujourd'hui*:

*La cuestión de adosar las clases a los dos lados de estos pasillos o de dejar libre uno de ellos, sistema "unilateral", no está aún resuelta: la mayor parte de las escuelas nuevas de Hamburgo (Arq. Fritz Schumacher) aplican el viejo sistema "bilateral", sistema contra el que no tengo objeciones, si se dejan libres algunas zonas de pasillo para el paso de la luz. Martin Elsaesser, arquitecto municipal de Frankfurt, en cambio, se pronuncia decididamente contra tal disposición. Con un poco de habilidad, dice, es posible construir escuelas "unilaterales" al mismo precio que las "bilaterales". En este último tipo "no es posible evitar el aspecto de colmena, aunque se cuiden los detalles. Además, en estas escuelas, son grandes las molestias ocasionadas por el ruido de las clases vecinas".*<sup>392</sup>

Se deduce de lo afirmado por el corresponsal alemán de la revista francesa que el sistema bilateral era una tipología anterior –"vieja"– que estaba en vías de ser superada por la más apropiada configuración unilateral. La vanguardia española nunca fue totalmente partidaria del sistema bilateral, al menos, eso es lo que se desprende de la exigencia formulada por el GATEPAC de una sola orientación para todas las clases: *Es injustificable, siempre que no sea por imposición del solar, que las clases tengan dos o tres orientaciones diferentes*<sup>393</sup>. De todos los numerosos edificios escolares publicados en A. C. –el órgano del GATEPAC– solamente dos, además del *Instituto-Escuela*, estaban proyectados siguiendo el sistema bilateral, uno debido a Fernando García Mercadal y otro a Fernando Salvador. El proyecto presentado por Mercadal al Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao en 1932<sup>394</sup> contenía un pabellón así distribuido, pero con el triple agravante –respecto al proyecto de Arniches y Domínguez– de carecer el pasillo de ventanas al exterior y de montantes para iluminación a través de las clases, siendo la altura libre de tan sólo 2,50 metros. La *Escuela Internacional* de Madrid (fig. 234), proyectada por Fernando Salvador en 1932<sup>395</sup>, es la otra excepción al sistema unilateral predominante en la revista A. C. Durante los primeros años del vigente período democrático fueron construidos en España una gran cantidad de edificios

<sup>391</sup> Mencionada por Narjoux (NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", op. cit., pág. 189) y por Baudin (BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 127).

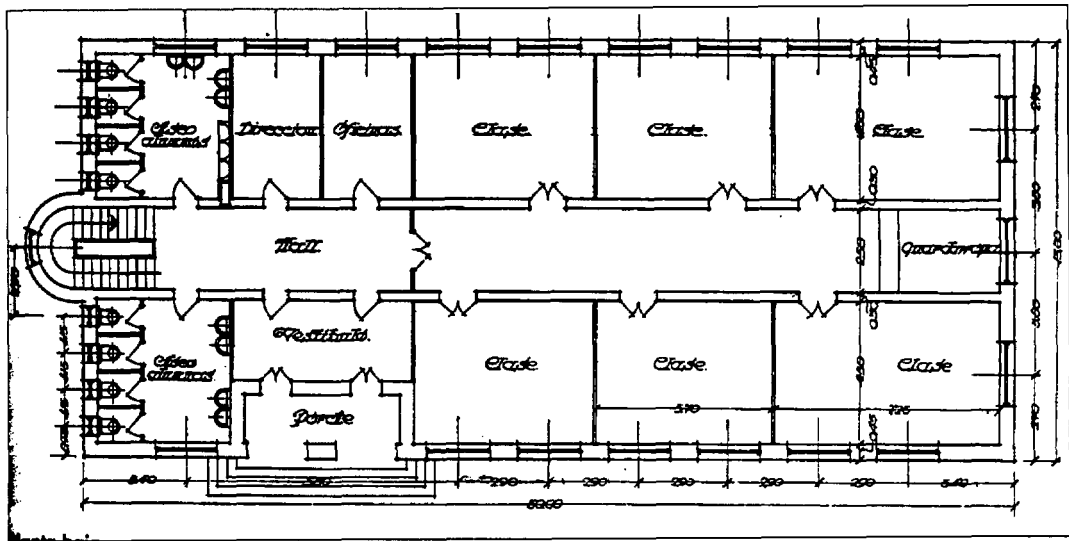
<sup>392</sup> POSENER Julius, "Écoles Allemandes", en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, Paris marzo de 1933, nº 2, pág. 3.

<sup>393</sup> "Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolar", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, 1º trimestre, págs. 20-22.

<sup>394</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, 1º trimestre, págs. 35-37.

<sup>395</sup> "Escuela Plurilingüe", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 10, 2º trimestre, pág. 25.

escolares<sup>396</sup>, la mayor parte de ellos "bilaterales", cuya cualidad más destacable era la economía.



234: Escuela Internacional Española, en Madrid. Planta baja. (Arq.: Fernando Salvador)

De la comparación de los planos del *Instituto-Escuela* (II-13a2) y de las escuelas *Walddörfer* (fig. 228) se pueden obtener algunas conclusiones:

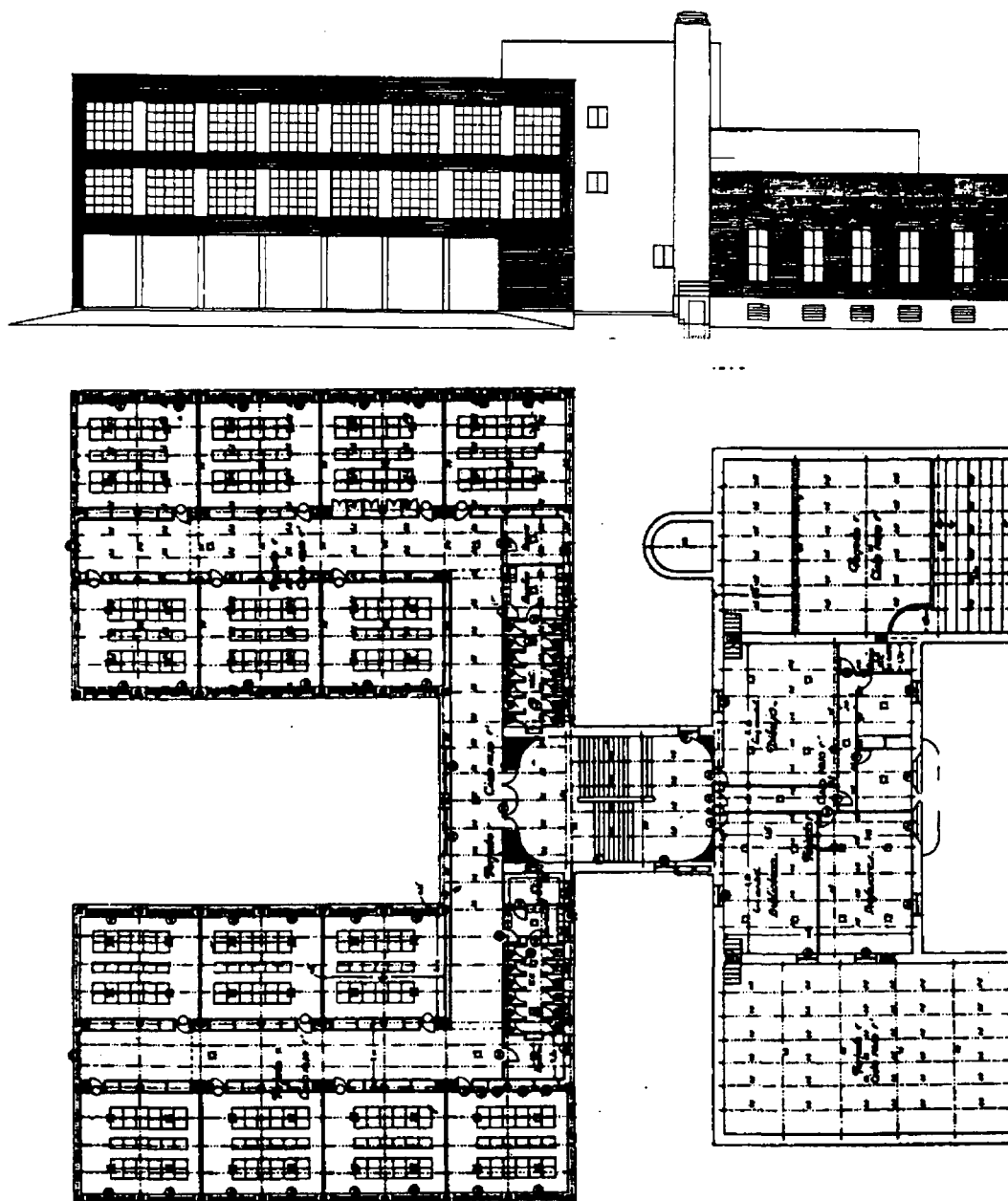
- La anchura total del pabellón de las clases -17,50 metros- es prácticamente igual en los dos casos. Tal anchura comporta, necesariamente, la solución plana de la cubierta: *La gran anchura de las secciones del edificio, aprovechadas de forma concentrada a ambos lados de los pasillos, darían lugar a una techumbre tan inclinada y tan poco económica, que no sería defendible* (Schumacher).
- El pasillo tiene una anchura de 3 metros en ambos edificios, distancia considerada como mínima por *Neuzeitlicher schulbau* para la tipología bilateral.
- El esquema compositivo es en ambos casos abierto y simétrico, siguiendo el eje la dirección este-oeste. Como consecuencia de esto último la orientación de las clases es de dos tipos: norte o sur<sup>397</sup>.
- Dejando de lado las diferentes escala y proporción empleadas en Madrid y Hamburgo, es posible llegar al esquema del primero si en el segundo se suprime la sala de fiestas que cierra el patio por el este y se invierte el sentido del acceso, es decir, si la salida a los campos de deporte, colocada en el otro extremo del eje de simetría, pasa a ser la única entrada desde el exterior. La pieza que remata las

<sup>396</sup> Fueron denominados "de los Pactos de la Moncloa", por responder su construcción a un consenso alcanzado por todos los partidos políticos tendente a conseguir la escolarización total de la población. Fruto de ese pacto se erigieron en un tiempo reducido un gran número de Colegios de E.G.B. e Institutos de Bachillerato, de aspecto perfectamente reconocible, en todos los rincones de la geografía española; para conseguirlo, fue necesario el empleo masivo de proyectos tipo y sistemas prefabricados, así como la movilización de ingentes presupuestos y equipos humanos.

<sup>397</sup> El eje de la *Walddörferschule* se aparta ligeramente de la dirección este-oeste. Puesto que el complejo escolar está enclavado en plena naturaleza, no creo que esa desviación sea arbitraria, sino que responde a la intención del proyectista de conseguir que todas las clases recibieran algo de radiación solar, por mínima que fuera: *Exceptuando las clases especializadas, el resto de las aulas no ha de dar al Norte; pero es posible admitir una orientación que difiera algo de la orientación al Norte y que garantice que el sol ilumine el habitáculo a una determinada hora del día* [WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", op. cit., pág. 16].

*Walddörfer* por el oeste, conteniendo las dos salas de gimnasia, pasa a ser en el *Instituto-Escuela* el cuerpo anterior, con el salón de actos y el comedor girados 90°, pero desempeñando un papel similar.

- La conexión entre el pabellón de los gimnasios y el gran patio central de las *Walddörfer*, un pequeño patio limitado por locales auxiliares del gimnasio, se transforma en el *Instituto-Escuela* en la caja de escaleras que articula los cuerpos anterior y posterior de que se compone.
- El tratamiento de las fachadas de las clases consiste, tanto en uno como en otro caso, en grandes lienzos de ladrillo visto atravesados por largas bandas horizontales de ventanas agrupadas y separadas entre sí por machones revocados en color blanco.



235-236: *Instituto-Escuela*. Planos del proyecto. (Arqs.: Arniches y Domínguez)

Antes dije que existe disparidad entre las fechas de proyecto propuestas por unos autores y otros. A pesar de la trascendencia del edificio de Arniches y Domínguez, no existe un estudio, al menos yo no lo conozco, que establezca sin lugar a dudas la cronología de las distintas fases de la construcción. En la ficha a él correspondiente de la *Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid*<sup>398</sup> se dan las siguientes fechas: 1926 (proyecto), 1930 (nuevo proyecto), 1931 (construcción) y 1933 (final de obra). Ciertamente la fecha del proyecto "definitivo" es de 1930, pero, como reza la antefirma, de 1 de enero de 1930, por lo que más propio parece considerarlo de 1929. La construcción debió iniciarse en el mismo año 1930, pues así parece indicarlo el comentario aparecido en abril de 1930 en la *Revista de Pedagogía* al que antes me he referido. La finalización de la obra tuvo que ser anterior al comienzo del curso 1932-1933, pues existen fotografías de finales de 1932 en las que el centro se muestra ya en uso<sup>399</sup>.

El entrecomillado del término "definitivo", en el párrafo anterior, pretende expresar que las diferencias existentes entre los planos del proyecto y la realidad construida indican que hubo modificaciones posteriores, fueran o no recogidas en un nuevo proyecto. Alguna razón de tipo funcional, tal vez la proximidad del *Instituto de Física y Química*, impulsó a los arquitectos a intercambiar, en el cuerpo anterior, la pieza del comedor por la del salón de actos. La diferente posición del ábside de éste último en los planos de proyecto (fig. 236) y de final de obra (II-13a2) así lo indica. Este cambio es también perceptible en los alzados, pues también afecta a otros elementos, como la chimenea, que deben acompañar a comedor o salón de actos en su traslado al otro lado del eje de simetría.

#### Fortuna crítica de la sección preparatoria del Instituto-Escuela

Con este título, tomado en parte del reciente artículo de Alonso Pereira sobre la figura de Flórez<sup>400</sup>, quiero referirme a la difusión que -en su momento- tuvo este edificio dentro y fuera de nuestras fronteras. La primera referencia aparecida en revistas de arquitectura españolas es la de *Arquitectura*<sup>401</sup>, sin apenas texto y con los planos del proyecto. Le sigue el artículo de dos páginas publicado en *A. C.* el primer trimestre de 1933<sup>402</sup> que -además de la planta primera, detalles de carpintería y fotografías de la obra terminada- incluye una somera introducción del *Instituto-Escuela*, su historia y circunstancias, sin entrar a comentar el proyecto. El tercer artículo, el del número inaugural de la revista *Nuevas Formas*<sup>403</sup>, es el más completo de los tres, pues a lo largo de sus cinco páginas muestra planos y fotografías abundantes, así como un texto escueto con la descripción del edificio. Yo no conozco más referencias contemporáneas en publicaciones periódicas españolas de índole arquitectónica.

<sup>398</sup> A.A. V.V., "Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid", Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1987, t II, pág. 94.

<sup>399</sup> ARAQUISTAIN Luis, "Ein neues Spanien", en *Der Welt Spiegel*, Berlín 18 de diciembre de 1932, nº 51, págs. 1-3.

<sup>400</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, "Circunstancia y fortuna crítica de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, Madrid 2002, pág. 241.

<sup>401</sup> "Instituto Escuela (Creado por la Junta de Ampliación de Estudios)", en *Arquitectura*, Madrid agosto de 1931, nº 148, pág. 275.

<sup>402</sup> "Sección Preparatoria del Instituto-Escuela de 2ª enseñanza, Madrid", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, 1º Trimestre, págs. 27-28.

<sup>403</sup> "Instituto-Escuela de Madrid", en *Nuevas Formas*, Madrid marzo de 1934, nº 1, págs. 5-10.

Dije antes que, a mi juicio, con este edificio sus promotores quisieron demostrar a las autoridades educativas que había otra manera de orientar la política de construcciones escolares, de cara a los ambiciosos planes que iban a llevarse a cabo en Madrid. De edificio *apropiado e higiénico* calificaba el inspector Llarena al *Instituto-Escuela*, desde las páginas de la *Revista de pedagogía*<sup>404</sup>, a la par que ensalzaba su economía frente al despilfarro cometido según él en los grupos recién terminados en la capital. Terminaba su alegato con el deseo de que el nuevo edificio escolar *pudiera ser ejemplo vivo de lo beneficioso de la reforma preconizada y ojalá nueva a las medidas aquí defendidas*. Se estaba refiriendo a la línea de austeridad y contención en la construcciones escolares, defendida por la *Revista* y por su director, el prestigioso pedagogo Lorenzo Luzuriaga, uno de los introductores en España de la corriente denominada *Escuela Nueva*.

Luis Bello aludió al *Instituto-Escuela* en su famoso artículo dirigido "a los socialistas y al pueblo de Madrid", cuyo explosivo contenido fue probablemente el desencadenante de la interpelación parlamentaria que había de iniciarse unas semanas después. Bello acusaba claramente a la Oficina Técnica de obstruccionismo hacia un edificio tan valorado, según él, fuera de nuestras fronteras:

*La iluminación se regula con las persianas, como puede verse fácilmente en el Instituto Escuela de la calle de Serrano, cuya construcción fue, por cierto, tan combatida por los informes del ministerio, a pesar de ser tomada como modelo de las construcciones escolares españolas por el extranjero (véase "Welt spiegel" del pasado noviembre).*<sup>405</sup>

Con ese mínimo dato, pude dar con el artículo que, en realidad, se había publicado en diciembre, y resultó ser un breve escrito muy planfletario firmado por Luis Araquistain, entonces embajador de la República española en Berlín, en el que ensalzaba los cambios producidos en España en el breve lapso republicano transcurrido hasta la fecha:

*(...) En todas partes se está ahora en el puro comienzo. Un año es un espacio de tiempo muy pequeño para la transformación y el desarrollo de la educación de un pueblo. Pero este comienzo es llevado con la mayor energía y promete, gracias al entusiasmo con que se trabaja en su desarrollo por los nuevos hombres, los más bellos éxitos para el futuro de un país que está floreciendo tan rápidamente. La juventud del pueblo de 22 millones no sólo tiene que aprender a leer y a escribir. La escuela quiere sacar adelante una generación sana. El deporte ocupa el primer lugar en el horario de la escuela española.*<sup>406</sup>

Entre el buen número de fotografías que ilustran el artículo –niños en comedores, ejercicios en azoteas, clases modélicas, etc.- destaca una vista exterior del *Instituto-Escuela* cuyo pie dice: *La escuela más moderna de Madrid*, única mención que Araquistain hacía de este edificio. Bello sabía de sobra, cuando citaba este artículo como ejemplo del interés suscitado por el edificio en el extranjero, que se trataba de un panfleto escrito por su amigo y correligionario Luis Araquistain quien, por otro lado, era padre de alumnos de esa institución docen-

<sup>404</sup> LLARENA Juan, "Construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, nº 99, abril de 1930, págs. 112-115.

<sup>405</sup> BELLO TROMPETA Luis, "A los socialistas y al pueblo de Madrid", en *Luz: diario de la República*, Madrid 25 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>406</sup> ARAQUISTAIN Luis, "Ein neues Spanien", en *der Weltspiegel*, Berlín 18 de diciembre de 1932, nº 51, págs. 1-3.

te<sup>407</sup>. Ello induce a pensar que -como frecuentemente ocurrió en aquella guerra incruenta- la afirmación de Bello, al menos la referencia al *Welt spiegel*, no se ajustaba exactamente a la realidad. Es difícil de creer que, con sólo esa referencia, Bello osara referirse al *Instituto-Escuela* como "modelo de las construcciones escolares españolas" en el extranjero. En el número 5 de la revista APAA (Revista de la Asociación Profesional de los Alumnos de Arquitectura) se mencionaban, en el apartado "Escuelas" de sus páginas de bibliografía, dos artículos publicados en revistas alemanas dedicados al edificio del *Instituto-Escuela*, que aparecían reseñados del modo siguiente:

"*Bauwelt*", 18 de mayo de 1933.- O. Pless: "La nueva Escuela en España. Arquitectos Arniches y Domínguez".

"*Monatshefte fur Baukunst*", junio de 1933.- Arniches y Domínguez: "Nueva escuela en Madrid".<sup>408</sup>

El número de mayo de 1933 de la revista *Bauwelt* puede consultarse en la biblioteca del Colegio de Arquitectos de Madrid. No ocurre así con la segunda revista, que hubo que localizar en una biblioteca alemana. Por la forma de citar, parece como si los autores del segundo de los artículos fueran los arquitectos autores del proyecto, pero no es así, pues el autor de los dos artículos es el mismo, Otto Pless. No es esa la única coincidencia entre ambos, pues el título, el contenido, las ilustraciones e incluso la paginación, también son los mismos<sup>409</sup>. En resumen, y aunque resulte difícil de creer, se trataba del mismo artículo publicado dos veces, en dos revistas diferentes. ¿Era consciente de esta circunstancia la redacción de la revista APAA? Yo diría que sí, pues la ambigüedad de la segunda cita parece querer esconder el hecho. Veo detrás de esta actitud a Fernando García Mercadal; este arquitecto, además de ser colaborador de la revista y también de Luis Bello en la campaña contra la Oficina Técnica<sup>410</sup>, contaba con contactos en Alemania y dominaba el idioma. El artículo de Otto Pless era, en el momento de su publicación, el más completo de los aparecidos hasta entonces, pues incluía una descripción muy ajustada del edificio y plantas completas con indicación del uso de cada dependencia. Algunos de sus párrafos son reconocibles en los artículos españoles que he citado, pudiendo aportarse dos razones para explicar la coincidencia: o bien el texto de Otto Pless fue copiado, o más probablemente todos ellos beben de una fuente común, la memoria del proyecto o ulteriores comentarios de los arquitectos autores del mismo. Afirmaciones tales como que la enseñanza hasta 1918 *había estado casi exclusivamente en manos de la Iglesia Católica*, o que el I-E era *el primer edificio público español que se ha construido siguiendo las formas actuales*, o que *este ejemplo es la primera escuela española que no ha sido instalada en una construcción ya existente*, o que *las lenguas eran hasta ese momento casi desconocidas en las escuelas españolas*, o que la carencia de ornamentación era *un hecho fuera de lo corriente en España*, etc., son ciertamente discutibles y pueden deberse al desconocimiento de Pless o a sugerencias malintencionadas de sus contactos en España. A continuación se transcribe la traducción al español del artículo completo, acompañado por fragmentos de los aparecidos en revistas españolas con los que guarda un considerable parecido:

<sup>407</sup> En la nota 321, de la página 455, se incluye una lista de personalidades cuyos hijos asistieron a la *Instituto-Escuela*, entre las que figura Luis Araquistain.

<sup>408</sup> "Bibliografía", en *APAA*, Madrid 1933, nº 5, págs. 7-8.

<sup>409</sup> PLESS Otto, "Die neue schule in Spanien", en *Bauwelt*, 18 de mayo de 1933, págs. 269-272; y PLESS Otto, "Die neue schule in Spanien", en *Monatshefte fur Baukunst*, junio de 1933, págs. 269-272.

<sup>410</sup> La relación entre Luis Bello y Fernando García Mercadal se estudia en el capítulo "Arquitectos, maestros y pedagogos", páginas 70 y siguientes.

En el año 1918 se fundó el Instituto Escuela con el objetivo de experimentar nuevos métodos en la educación, que hasta entonces había estado casi exclusivamente en manos de la Iglesia Católica. El nuevo edificio, aquí representado, es el tercero levantado por el Instituto-Escuela. Es el primer edificio escolar moderno de España y, además, el primer edificio público español que se ha construido siguiendo las formas actuales.

Con la excepción de las dos escuelas anteriores de Barcelona, este ejemplo es la primera escuela española que no ha sido instalada en una construcción ya existente, sino que, poniendo en práctica los resultados de la más reciente investigación internacional, fue erigida como edificio que ha de cumplir determinados fines educativos. En esta escuela para mil niños de primaria, de 4 a 10 años, la enseñanza comprende, además de las asignaturas básicas, sobre todo la enseñanza de gimnasia, así como los trabajos manuales y las lenguas que hasta ese momento eran casi desconocidas en las escuelas españolas, con lo que especialmente se tienen en cuenta las ideas para unir más estrechamente España con el resto de Europa.

El edificio se compone de dos partes unidas por la escalera. La parte delantera, de menor altura, contiene, a la izquierda, una sala de teatro, una sala de lectura y el comedor, y, entre estas piezas, la entrada principal y la recepción; encima, las habitaciones para el profesorado y la biblioteca. La parte posterior del edificio está dedicada solamente a las aulas, con los servicios y las duchas. Las dos alas de aulas están separadas de tal forma que puedan recibir sol hasta bien entrada la tarde. Ambas alas de los edificios están sostenidas por columnas de hormigón de color azul claro y de esta manera cubren una parte del patio que se utiliza en verano para dar clase al aire libre y para recinto de recreo cuando hace mal tiempo.

Como solar para la construcción del edificio escolar se ha elegido un lugar elevado en la parte noreste de la ciudad muy cerca del término municipal, en el que ya se encuentra el Instituto Rockefeller y la Residencia de Estudiantes, una residencia estudiantil y este lugar con sus alrededores se convierte un nuevo barrio de Madrid. El lugar ofrece por todos los lados una amplia y agradable panorámica de las afueras de la ciudad y de la Sierra de Guadarrama con sus picos nevados.

Para el colegio se ha previsto suficiente terreno para jardines y campos de deporte. La estructura se ha realizado en hormigón armado, las fachadas están revestidas con ladrillo cerámico holandés; las cubiertas son planas, de manera que se obtienen dos terrazas muy amplias y dos pequeñas para baños de sol y para gimnasia.

Ni el exterior ni el interior del edificio destacan por ninguna ornamentación, un hecho fuera de lo corriente en España que sólo se repite en la nueva colonia de arquitectos la cual fue erigida al lado de la escuela. Las aulas, cuyas paredes de verde claro contrastan con un techo verde oscuro, tienen capacidad para acoger a 30 ó 35 alumnos. Los bancos, mesas y la mesa del profesor son de acero excepto en las aulas de trabajos manuales y en el comedor; en las

El Instituto Escuela de Madrid fue creado en 1918 por el Ministerio de Instrucción pública para ensayar métodos de educación nuevos en nuestro país y fue puesto bajo la tutela de la Junta de Ampliación de Estudios. El Instituto se compone de dos secciones que funcionan con cierta independencia; una que comprende niños de cuatro a once años, sección primaria, y otra de once a diecisiete, sección secundaria. La primera, con más de 1.000 alumnos de uno y otro sexo, y la secundaria con 800. El número de alumnos en cada clase no pasa de 30 y el sistema de enseñanza es cíclico.<sup>411</sup>

El edificio consta de dos partes unidas entre sí por la caja de la escalera. En la delantera, más baja, se encuentra la sala de reuniones (conferencias, teatro, etc.), la de lectura y el comedor. Entre estas piezas, la entrada principal y los recibidores; encima la estancia para el profesorado y la biblioteca de la escuela. Las dos alas que ocupan las clases están lo suficientemente separadas entre sí para que el sol entre en ellas hasta muy avanzada la tarde. El cuerpo de ellas descansa sobre columnas de hormigón armado, de color azul claro, y cubren una parte del patio que, durante el verano, sirve para dar clases al aire libre, y como lugar de recreo en los días de mal tiempo.

Como solar para el edificio se eligió un sitio elevado, al N.E. de la ciudad, muy cerca del límite del casco, con vistas a la población y a la Sierra de Guadarrama.

Para la escuela se ha previsto un terreno suficiente para jardines y campos de deportes. El edificio está ejecutado en hormigón armado, con las paredes revestidas de ladrillo rojo. Las cubiertas son planas y forman así dos azoteas muy amplias y otras dos más pequeñas, adecuadas para tomar baños de sol y hacer ejercicios gimnásticos.

Las clases, cuyas paredes verde claro contrastan con el verde oscuro de los techos, están calculadas para treinta o treinta y cinco alumnos. Los bancos, mesas y pupitres –con excepción de los de las clases de

<sup>411</sup> "Sección Preparatoria del Instituto-Escuela de 2ª enseñanza, Madrid", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933, nº 9, 1º Trimestre, págs. 27-28.



aulas de los más pequeños son de color amarillo claro; en las de los mayores están pintadas de negro. Todos los muebles están colocados de tal manera que se pueden mover de manera que el profesor puede colocarlos a su gusto. En todas las aulas, en la pared opuesta a las ventanas, hay armarios empotrados para guardar el material de enseñanza y las pertenencias de los escolares.

La sencilla sala de teatro, al mismo tiempo sala de fiestas y de cine, es de color blanco con bancos negros de acero; lo mismo en el comedor grande, destinado a los niños que viven lejos y comen en el colegio, y que al mismo tiempo se utiliza de salón de lectura.

prácticas y comedores- son de acero, de color amarillo claro los usados por los pequeños y negros los correspondientes a los mayores. Puede variarse, según el criterio de los profesores, la posición de los muebles de las clases, excepto los pequeños armarios que corren a lo largo de la pared de todas ellas.<sup>412</sup>

Antes me referí a la acusación, dirigida por Luis Bello a la Oficina Técnica, de obstruccionismo hacia la construcción del *Instituto-Escuela*, que según Bello- *fue tan combatido por los informes del ministerio*<sup>413</sup>. Contestó a ello Bernardo Giner en el Congreso dejando de lado la cuestión más polémica –es decir, la tipología bilateral de los pabellones de clases- y centrándose en la cuestión económica, respecto de la cual argumentaba, no sin razón, que el ahorro en el costo se había conseguido a base de prescindir de un buen número de dependencias y elementos que eran norma común en los grupos escolares construidos por la Oficina Técnica:

*Pero ya que S. S. nos ha puesto un ejemplo del único edificio tal vez que se pueda comparar con los nuestros, el Instituto Escuela, debo decirle que ese edificio no tiene ninguno de esos elementos de que he hablado hace un momento. No tiene sobre los nuestros más que un salón de conferencias; pero no tiene cerramiento, ni piscinas, ni vivienda para el conserje, ni inspección médico escolar, ni ninguno, en fin, de esos servicios. ¿Y sabe S.S. a cómo ha salido por alumno? Pues a 1.200 pesetas. Ese es el coste del edificio que S.S. nos ha puesto como ejemplo. A mí no me extraña, y ¡ojalá hubiéramos podido nosotros emplear los materiales que en ese edificio se han empleado! Pisos de linoleum, escaleras de linoleum, guardavivos metálicos, herrajes especiales para puertas y ventanas, etc. Nosotros no hemos podido poner sino pavimento hidráulico corriente, de madera en las clases, zócalo de arpillera, es decir, elementos todos modestos.*<sup>414</sup>

Años más tarde, desde su exilio en Méjico, Giner se refirió a la primera cuestión, la de la distribución del *Instituto-Escuela*, a la que veladamente achacaba una excesiva y excluyente atención a la función:

*En este edificio de nueva planta triunfó el buen sentido de atender el programa de necesidades sobre toda otra consideración, tratándose como se trataba de una institución que venía de renovar normas antiguas.*<sup>415</sup>

Me queda, para terminar, comentar las actitudes –públicas y privadas- de José Castillejo y María de Maeztu respecto a la Oficina Técnica. Ya dejé dicho que el desencuentro entre Flórez y Castillejo se produjo a raíz del abandono por parte del primero de las obras de la *Residencia de Estudiantes*, por negarse Flórez a hacer las –según él- *barracas poco sólidas y provisionales* que pretendían los responsables de la Residencia. Yo supongo que Castillejo tomó buena nota y en lo sucesivo se rodeó de colaboradores que sintonizaran con sus ideales arquitectónicos. A continuación de la primera y exitosa experiencia, Arniches y Domínguez

<sup>412</sup> "Instituto-Escuela de Madrid", en *Nuevas Formas*, Madrid marzo de 1934, nº 1, págs. 5-10.

<sup>413</sup> BELLO TROMPETA Luis, "A los socialistas y al pueblo de Madrid", art. cit., pág. 1.

<sup>414</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española*, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11.337-11.352.

<sup>415</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 91.

recibieron el encargo de la Biblioteca y Auditorio de la *Residencia de Estudiantes*, edificio proyectado en 1931; Castillejo y Maeztu volvieron a contar con ellos para la sección de párvulos del *Instituto-Escuela*, proyectada en 1933, que también chocó con la incomprensión de la Oficina Técnica y cuyo estudio se deja para más adelante.

En 1928, José Castillejo, que buscaba para sus hijos un ambiente más íntimo que el que brindaba el *Instituto-Escuela*, fundó la *Escuela Internacional*, centro docente de carácter privado y raíz *institucionalista* que tuvo su sede en una finca ubicada en la confluencia entre las calles Velázquez y Doctor Arce. Cuando en 1932, Castillejo se planteó la construcción de un pabellón nuevo buscó la colaboración de Fernando Salvador, un joven arquitecto de conocida estirpe<sup>416</sup>, que colaboraba con el Ministerio de Instrucción Pública pero fuera de la órbita de la Oficina Técnica. La planta del pabellón nuevo de la *Escuela Internacional* (fig. 234) tiene todos los visos de haber sido proporcionada, en esquema, por Castillejo. Ese mismo año de 1932 se produjo otra colaboración entre Castillejo y Salvador, esta vez para erigir una pequeña escuela de párvulos en la vallisoletana localidad de Simancas con fondos donados por la mecenas americana Alice B. Gould<sup>417</sup>. En escrito a ella dirigido, Castillejo le informa de su intención de que la escuela fuera considerada escuela pública y, así, poder obtener una subvención oficial, siempre y cuando se pudiera conseguir del Ministerio de Instrucción Pública la dispensa de cumplir con algunos de los *requerimientos absurdos para las escuelas oficiales*, tales como *que las ventanas miren al norte, que la altura de los techos lleguen a cuatro metros*, etc.

María de Maeztu era, a la vez que directora de la Sección Preparatoria del *Instituto-Escuela*, directora de la *Residencia de Señoritas*, versión femenina de la *Residencia de Estudiantes*. Inicialmente ocupó los locales de la calle Fortuny que aquélla dejó al trasladarse a su nueva ubicación en la Colina de los Chopos. En 1933 se planteó la construcción de una nueva sede para la institución y María de Maeztu volvió a contar con Carlos Arniches, esta vez sin la colaboración de Martín Domínguez. Públicamente su postura fue más favorable a la labor el Ministerio en relación con las construcciones escolares; interrogada por un periódico madrileño acerca de su postura en relación con la polémica suscitada en tono a ese tema, Maeztu declaró:

*El plan de escuelas de D. Fernando (de los Ríos) me parece admirable. Su inteligencia, su autoridad moral, le hacen acreedor a ser el alma de la transformación cultural española. De la magnificencia del citado plan sólo diré lo siguiente: Que para realizar una obra es preciso comenzar a hacerla siguiendo una ejecutoria trazada de antemano. Yo, espíritu organizador, creo que toda obra grande hay que realizarla mirando las cosas buenas...*<sup>418</sup>

Con sus palabras Maeztu hizo alarde de diplomacia, evitando el juicio directo sobre las construcciones escolares y limitándose a expresar generalidades y declaraciones de buena voluntad sobre el ministro y su obra, pues no en vano ambos eran hijos espirituales de Francisco Giner.

<sup>416</sup> Ver nota biográfica.

<sup>417</sup> FORMENTÍN IBÁÑEZ Justo y VILLEGAS SANZ M<sup>a</sup> José, "La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios", op. cit., págs. 134 y ss.

<sup>418</sup> "La enseñanza que la República debe al niño", en *Heraldo de Madrid*, Madrid 2 de febrero de 1933, pág. 1.

## 2.4: De 1931 a 1933

El lapso de tiempo al que se refiere este capítulo se corresponde con el período republicano que ha venido en llamarse "bienio azañista", por contraste con el denominado "bienio negro" al que precedió y en el que el Partido Radical Republicano –en unión de la CEDA- estuvo al frente del Gobierno. Se trata de una etapa que ha sido muy estudiada desde todos los ángulos y, también, desde el que nos ocupa de las construcciones escolares<sup>1</sup>. Sin embargo no existe aún hoy día unanimidad respecto al verdadero alcance de los logros republicanos en esta materia; no ocurre otro tanto respecto a la consideración del impulso que los primeros ministros de Instrucción Pública –Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos- ejercieron en orden a dotar a España de escuelas suficientes y dignas, cuestión que no se discute desde ninguna posición u orientación ideológica. El historiador Javier Tusell expone esta idea en el siguiente comentario que, en lo que respecta al juicio emitido sobre la labor de los primeros titulares de Instrucción Pública en el período republicano, ya había sido recogido por Samaniego Boneu, quien, a su vez, se nutre de las *Memorias* de Manuel Azaña:

*La atención de los sucesivos ministros de Instrucción Pública, Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos, se concentró principalmente en resolver las gravísimas deficiencias de infraestructura existentes, sobre todo en la enseñanza primaria. La verdad es, sin embargo, que la calidad y la capacidad personales de ambos fue diferente, pues mientras que los juicios de Azaña sobre Domingo eran semejantes a*

---

<sup>1</sup> Entre los estudios dedicados a este tema, destaco los siguientes, fuentes consultadas en la elaboración de esta introducción:

LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933.

PÉREZ GALÁN Mariano, "La Enseñanza en la Segunda República española", Editorial cuadernos para el diálogo (EDICUSA), Madrid 1975.

SAMANIEGO BONEU Mercedes, "La política educativa de la Segunda República", C.S.I.C. Escuela de Historia Moderna, Madrid 1977.

FERNÁNDEZ SORIA Juan Manuel, "Educación y cultura en la guerra civil (España 1936-1939)", Editorial Nau Llibres, Valencia 1984.

JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t 4, págs. 262-268.

*los que tuvo sobre su gestión en Agricultura (en la intimidad de su diario calificó su programa de "irrealizable, desatinado, ruinoso y socialmente desastroso"), en cambio De los Ríos parece haber conseguido una aceptación bastante generalizada. El esfuerzo educativo de la República, especialmente en este primer bienio, fue ejemplar y para probarlo hay abundantes cifras estadísticas objetivas. El presupuesto, en primer lugar, pasó del 5,5 al 7 por 100 del total y para apreciar la magnitud de estas cifras se debe tener en cuenta no sólo la política deflacionista practicada por el Gobierno sino también la crisis económica que vivía el mundo (es probable que ningún gobierno incrementara de manera tan significativa su presupuesto educativo como el Gobierno español).<sup>2</sup>*

Mercedes Samaniego Boneu<sup>3</sup> va más allá en su valoración negativa del papel representado por Marcelino Domingo, cuyo acceso al cargo juzga de "inadecuado". *El "fervor evangélico" con que entró en el Ministerio –apunta esta autora– no es obstáculo para reconocer el fracaso de la labor que él y sus colaboradores intentaron acometer. Azaña consiguió relevarle del cargo en el mes de diciembre del 31 al comprobar –son palabras del primer ministro– el desbarajuste que reinaba en Instrucción Pública. Samaniego subraya la crítica negativa hacia la figura de Domingo con la inclusión de un comentario de Fernando de los Ríos, su sucesor, que corrobora la opinión azañista: Domingo no tiene la menor idea del problema de la instrucción pública en España.* La autora cita, a modo de resumen lapidario de las conclusiones de su estudio, la siguiente frase del historiador Ricardo de la Cierva, a la que otorga una parte importante de verdad:

*La República, que sentía una inquietud educativa auténtica, tuvo la desgracia de confundir la eficacia con el relumbrón y la propaganda.<sup>4</sup>*

Es de todos reconocido el empuje que la construcción escolar recibió en los primeros años de la segunda República. Gabriel Jackson lo expresa muy gráficamente del siguiente modo:

*Cuando los funcionarios municipales, siguiendo la vieja costumbre, venían a Madrid a pedir al Gobierno que les ayudara a construir un nuevo puente, en el Ministerio de Obras públicas les contestaban que, desgraciadamente, no tenían dinero para atender tal petición, pero que si querían construir una escuela, en el Ministerio de Instrucción pública estarían encantados de poder ayudarles.<sup>5</sup>*

### Creación y construcción de escuelas

Sin embargo, la cuantificación del número de escuelas<sup>6</sup> construidas en este período es una labor verdaderamente ardua que aún no ha sido establecida en sus verdaderos términos. Son varios los aspectos que impiden un recuento exacto. Primeramente, es necesario deslindar claramente los conceptos de *creación* y *construcción* de escuelas. La *creación* de una escuela no supone, en principio, la construcción del edificio-escuela. Para que una escuela fuera creada era

<sup>2</sup> TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", Historia 16, Madrid 1990, t 6, pág. 354.

<sup>3</sup> SAMANIEGO BONEU Mercedes, "La política educativa de la Segunda República", C.S.I.C. Escuela de Historia Moderna, Madrid 1977, pág. 385.

<sup>4</sup> CIERVA Ramón de la, "Historia de la guerra civil española", Editorial San Martín, Madrid 1969, pág. 165 [Citado por: SAMANIEGO BONEU Mercedes, op. cit., pág. 386].

<sup>5</sup> JACKSON Gabriel, "La República Española y la Guerra Civil (1931-1939)", Barcelona 1979, pág. 73. [Citado por: FERNÁNDEZ POLANCO Aurora, "Urbanismo en Madrid durante la II República (1931-1939)", Madrid 1990, pág. 28].

<sup>6</sup> Siempre que se hable de escuelas, debe entenderse escuelas unitarias y/o secciones de graduadas.

necesario, por parte del Estado, la dotación económica para hacer frente al sueldo del maestro y a los gastos de material y, por parte del municipio correspondiente, la habilitación de un local que reuniera unas condiciones mínimas. En multitud de ocasiones, la creación de escuelas no llegaba a término, bien por falta de maestro, bien por falta de local adecuado; Luis Bello denunciaba esta situación en comentario relativo a las postrimerías de la monarquía, pero perfectamente aplicable al período republicano:

*Del millar de escuelas creadas en 1929, más de la mitad no han llegado a la creación definitiva. El Estado concedió a petición de los pueblos ese número de escuelas nuevas. Es decir, se comprometió a darles maestros a condición, según la ley, de que los pueblos habilitasen local dentro de un plazo determinado. Unos lo construyen o lo habilitan, y la escuela cuaja. Otros, no, y la escuela queda para más adelante. Pero de las que ya están creadas, funcionando o en condiciones de empezar, hay muchísimas paradas, por el momento, sin maestro. Ese momento dura algunas veces cinco, seis años.*

El arquitecto Manuel Vías incidía años más tarde en la misma cuestión, pero esta vez desde la perspectiva de la construcción de escuelas, no siempre acometida -a su juicio- con el suficiente empeño:

*El déficit de escuelas españolas decrece sensible, pero lentamente. La mejora de los locales escuelas puede en cambio decirse que no se aprecia. La construcción de edificios escolares no alcanza la cifra de la creación de nuevas clases; así, el número de locales inadecuados subsiste en la inmensa mayoría de los poblados españoles. El problema de la arquitectura escolar en España es de cantidad y calidad. No hay bastantes edificios escolares adecuados. Se han de construir muchos y se han de construir bien. El problema de cantidad es eminentemente político y requiere voluntad y estudio en las autoridades administrativas; el de calidad, preparación y actividad en los técnicos. En definitiva, colaboración de unos y otros, con energía, desinterés y hasta sacrificio de todos.*<sup>8</sup>

Marcelino Domingo exteriorizaba en un artículo publicado en 1935 su indignación ante el pobre tratamiento que, desde su perspectiva de miembro de la oposición, daba el gobierno radicalcedista al problema escolar, actitud considerada por el ex ministro como dejación de funciones constitutiva de una *nueva declaración de guerra*. El interés del artículo radica no sólo en la exposición que hace su autor del planteamiento inicial, plasmado en decreto, si no también en la constatación del abandono de los objetivos, especialmente el de la construcción de escuelas, cuya falta era suplida con la habilitación de locales inaceptables:

*(...) De la agresión al maestro se ha pasado a la agresión a la escuela. La República contrajo un compromiso ineludible: construir en cinco años 27.000 escuelas. Este compromiso, adquirido con mi firma por el Gobierno provisional, lleva fecha de 24 de junio de 1931, y dice así:*

*"No es posible crear de momento el número de escuelas que necesita España. La falta de elementos materiales, y aun la carencia de personal debidamente preparado para ponerse al frente de la escuela, hace imposible el intento de crear inmediatamente todas las escuelas. Pero si no es posible crear de una vez todas*

<sup>7</sup> BELLO Luis, "De Villagalijo al grupo Pérez Galdós", en *El Sol*, Madrid 6 de febrero de 1930 [Citado por: ESCOLANO BENITO Agustín, "Viaje por las escuelas de Castilla y León", Ámbito ediciones, Valladolid 1995, pág. 133].

<sup>8</sup> VÍAS SÁENZ-DÍEZ Manuel, "La arquitectura rural escolar", en *Revista de Pedagogía*, 1934, nº 145, págs. 21-27.

*esas escuelas, tampoco puede contenerse el Gobierno provisional de la República creando solamente las 1.000 escuelas anuales, que como precepto reglamentario, figuran en los actuales presupuestos. Urge trazar un plan, para que un plazo de cinco años puedan crearse todas esas escuelas que hoy demanda el país, llevando a los presupuestos respectivos las cantidades necesarias para dotar esas nuevas plazas, que, naturalmente, no han de ser todas de una misma categoría, sino que habrán de distribuirse proporcionalmente entre todas las categorías de un escalafón que signifique verdadero estímulo para el Magisterio."*

*¿Se cumple este programa? No. ¿Es que han dejado totalmente de construirse escuelas? No... Se construyen escuelas. Hoy, una; mañana, otra. Este mes, 30; el mes anterior, 20. Se abren escuelas nuevas. Como se abrían también en tiempos de la Monarquía. Pero el deber no es éste; el deber es construir 27.000 escuelas en cinco años. Y todo lo que no sea seguir este ritmo, realizar esta obra, llevar adelante este programa, equivale a abandonar un deber. Equivale a agredir a la escuela tan intensamente como se agrade al maestro... Y no basta tampoco, al abrir la escuela, alquilar un desván o habilitar un sótano, o desalojar los presos de una celda para que en ella entren los alumnos. No. La escuela nueva no puede ser lo que era la escuela vieja. Ha de ser lo que con la República empezó a ser la escuela en España; lo que es desde hace tiempo la escuela en el mundo. No sólo sala de clases, sino campo de juego; no sólo campo de juego, sino biblioteca; no sólo biblioteca, sino cantina y ropero para quienes, además de enseñanza, necesiten que el Estado, para que la enseñanza sea efectivamente obligatoria, les de casa, cama, vestido y pan. Este ritmo inicial y este sentido de la escuela se han interrumpido. La interrupción es un signo evidente y punible de la política agresiva que contra la enseñanza se sigue.<sup>9</sup>*

#### Lluvia de escuelas <sup>10</sup>

Señala Samaniego Boneu<sup>11</sup> que la mayoría de los autores dan por buena, para la primera década del siglo XX, la existencia en nuestro país de 24.861 escuelas y que en 1930 se habían convertido en 35.898. Por su parte, Marcelino Domingo daba en 1931 la cifra de 35.716 escuelas nacionales y demandaba la creación de 27.151 escuelas más, si se quería resolver el problema de la instrucción elemental. La disparidad de cifras empieza a manifestarse al hacerse el balance de las realizaciones escolares durante los meses republicanos de 1931. El *Boletín de UGT* de 1931 daba un total de 7.000 escuelas creadas en el primer año de la República, dato ratificado por autores como Cordero, Guixé, Castrillo Santos, Ramos Oliveira, Tuñón de Lara, Carlos Seco, Ramírez Jiménez. Discrepan Madariaga, que habla de 3.000 escuelas efectivas en 1931, y Víctor Alba que señala 6.000. En el segundo año de la República tampoco hay unanimidad acerca del volumen de escuelas edificadas. Se manejan dos cifras: 2.850 (Ramos Oliveira, Tuñón, Seco, Ramírez Jiménez) y 3.000 (Guixé, Jackson). Marcelino Domingo apunta en febrero de 1936 *que en el espacio de los años 1931 y 1932 quedaron montadas y en plenitud de función, 8.795 escuelas*. Los historiadores del período –continúa Samaniego– apenas mencionan la creación de escuelas por la República en 1933. Sólo encuentra esta autora datos precisos en Ramos

<sup>9</sup> DOMINGO Marcelino, "Agresión a la enseñanza", en *El Liberal*, Madrid 13 de marzo de 1935, pág. 1. El subrayado es mío y quiere significar que el equívoco entre construcción y creación de escuelas afectó también al que fue ministro de Instrucción Pública.

<sup>10</sup> Tomo el expresivo título de un capítulo del libro de Jiménez-Landi [JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", op. cit., t 4, págs. 262-268].

<sup>11</sup> SAMANIEGO BONEU Mercedes, op. cit., págs. 387-388.

Oliveira que afirma fueron 3.990 las escuelas de nueva planta, dato manejado después por Ramírez Jiménez. Tuñón de Lara y Seco Serrano globalizan la cifra de 3.990. Para los restantes años de la Segunda República no se indica el ritmo seguido en las construcciones escolares. En el Decreto de 22 de febrero de 1936 se recoge de pasada que “la obra iniciada y que constituyó compromiso de honor de la República, se descuidó en los años posteriores; al finalizar el año 1935, las escuelas creadas son solamente 16.409”, como manifiesta Domingo. Sólo Sol Ferrer totaliza en 24.000 las escuelas creadas hasta 1936 por el régimen republicano.

Samaniego Boneu pone de manifiesto el importante desfase existente entre las cifras que dan por válidas los autores por ella mencionados y las que apuntan los *Anuarios Estadísticos*<sup>12</sup>. En el resumen oficial relativo a la Instrucción primaria de 1936 se daba como número de escuelas existentes en el curso 1934-35 un total de 42.766. La diferencia entre las escuelas existentes en abril de 1931 y las del curso 1935-36 era 7.025. Los cálculos finales tomados de las estadísticas por ella examinadas<sup>13</sup>, llevan Samaniego a la conclusión de que sólo la mitad de la cantidad aceptada generalmente por los historiadores – aproximadamente, 14.000 escuelas- llegó a ser una auténtica realidad<sup>14</sup>.

Lo que resta por establecer es cuántas de esas escuelas –o secciones de graduadas- fueron realmente construidas de nueva planta. No he encontrado ninguna referencia a este cómputo en las publicaciones hasta ahora mencionadas. Tan sólo Rodolfo Llopis da una cifra fiable, aunque parcial, referente al período que va del 14 de abril de 1931 hasta finales del año siguiente:

*Desde el advenimiento de la República hasta fines de 1932, es decir, hasta que nos autorizaron a disponer del crédito de Cultura, subastamos la construcción de 199 clases o secciones en provincias. (...) Al mismo tiempo se ha subvencionado*

<sup>12</sup> A lo largo de las páginas de su libro, la autora procede a estudiar la relación numérica de las escuelas del Estado existentes, según Rodolfo Llopis, en abril de 1933 y las confronta con las de las fuentes estadísticas oficiales de aquel mismo año, llegando a la siguiente conclusión: mientras que el Director General de Primera Enseñanza aseguraba que se habían creado 9.620 escuelas, el *Anuario Estadístico de España* indicaba, para estas fechas, sólo 4.641 repartidas entre las distintas provincias españolas [SAMANIEGO BONEU Mercedes, op. cit., nota 25, pág. 388].

<sup>13</sup> Según las estimaciones del *Anuario Estadístico de España*, ésta es la evolución del número total de escuelas nacionales –unitarias y secciones de graduadas- existentes en España entre los años 1902 y 1934:

Año	Número de escuelas	Año	Número de escuelas
1902 .....	24.800	1928-1929 .....	30.904
1910 .....	25.300	1930 .....	35.989
1920 .....	28.200	1932 .....	38.499
1922 .....	27.445	1933 .....	40.830
1923 .....	27.080	1934 .....	42.766

(Tabla tomada de: SAMANIEGO BONEU Mercedes, op. cit., pág. 218)

<sup>14</sup> El problema de la falta de escuelas adecuadas en número tan abultado se vio agravado por la pretensión, no conseguida, de sustituir la enseñanza de las órdenes religiosas; ello hubiera obligado a incrementar en 7.000 las ya calculadas en principio. Así lo entiende Javier Tusell: *El problema más grave de la República era la carencia de recursos suficientes y por ello sólo un sectarismo anticlerical permite explicar que el problema educativo fuera agravado por los propios gobernantes al pretender sustituir, sin conseguirlo, la enseñanza de las órdenes religiosas, considerable en el nivel primario y mayoritario en el secundario. Una legislación impolítica sobre las Congregaciones contribuyó así a hacer menos evidente el generoso esfuerzo de la República en materia educativa* [TUSELL Javier, “Manual de Historia de España”, Historia 16, Madrid 1990, t 6, pág. 354].

*la construcción directa por los Ayuntamientos de 1.182 secciones o clases. (...) En total, pues, la República ha construido, está construyendo o ha ayudado a construir en ese período de tiempo, en provincias, 1.381 secciones o grados.*<sup>15</sup>

Si a las 1.381 se le suman las 235 secciones totalizadas por los grupos escolares madrileños del plan de 1931, se obtiene una cifra de 1.616 escuelas o secciones de graduadas construidas en un plazo de 20 meses, lo que se traduce en un promedio de 1.000 por año que, naturalmente, no es aplicable al resto del quinquenio republicano, pues el ritmo constructor no se mantuvo; en resumen, y es una apreciación mía no contrastada con un estudio exhaustivo, podríamos considerar como válida una cifra cercana a las 4.000 unidades.

### Actividad legislativa

El segundo decreto sobre enseñanza, dado por el Gobierno provisional en 5 de mayo de 1931, trataba de la reorganización del *Consejo de Instrucción Pública*<sup>16</sup> y, en su artículo 7º, establecía que *la obra de la educación y de la cultura, y, por tanto, del Consejo ha de ser concebida como una obra unitaria, desde la escuela maternal hasta la última especialización artística, científica o profesional*. El Consejo quedaba dividido en cuatro secciones, que actuarían de manera autónoma, correspondiendo a las reuniones plenarias la labor coordinadora. Miguel de Unamuno fue designado para ocupar la Presidencia del Consejo y, entre los miembros de la Sección de Primera Enseñanza, debe destacarse la presencia de Luis Bello Trompeta, cuya inclusión se debió, sin duda, a la campaña a favor de la escuela desarrollada en *El Sol* por este escritor y periodista tras haber recorrido las de gran parte de la nación.

El Decreto de 7 de mayo de 1931 (gaceta del 14), anunciaba la inversión por parte del Estado de la cantidad de 10 millones de pesetas para la construcción de grupos escolares en Madrid, con la cooperación alícuota del Ayuntamiento de la capital. El Decreto respondía a una propuesta del Ayuntamiento de Madrid quien, contando con una cantidad de 10 millones de pesetas, solicitó del Gobierno provisional la concesión de otros tantos. Los diez millones del Estado se distribuirían en cuatro anualidades: un millón con cargo al presupuesto de 1931. Después, tres millones en cada una de las tres anualidades siguientes<sup>17</sup>.

Un Decreto-Ley de 29 de mayo de 1931 dispensaba al Ayuntamiento de Madrid de algunos trámites en la construcción de sus grupos escolares<sup>18</sup>. Este decreto y el siguiente (de 23 de junio de 1931), orientado en la misma dirección, venían obligados por el rápido ritmo que la República impuso a las construcciones escolares:

*Los expedientes para construir escuelas siguen una larga tramitación. Las garantías y precauciones que el Estado adopta imprimen cierta lentitud al despacho de los expedientes. Había que reducir trámites, sin que se resintieran las obligadas garantías del Estado. Corría prisa construir escuelas. Por eso se dictó el decreto de 29 de mayo. Desde ese momento, como dice el decreto, "los expedientes para la*

<sup>15</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933, pág. 68.

<sup>16</sup> PÉREZ GALÁN Mariano, "La Enseñanza en la Segunda República española", Editorial Cuadernos para el Diálogo (EDICUSA), Madrid 1975, pág. 38.

<sup>17</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, op. cit., pág. 68.

<sup>18</sup> Un R. D. de 5 de agosto de 1930 inició este proceso de simplificación autorizando a construir grupos escolares, en las grandes ciudades, en terrenos de superficie inferior a la reglamentaria, pudiendo incluso prescindirse del patio de recreo [POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 300].



*construcción por el Estado de grupos escolares en Madrid, con la cooperación del Ayuntamiento de esta capital, se incoarán por el Ministerio de Instrucción Pública, en vista de los proyectos que redacten los Arquitectos encargados de este servicio, prescindiéndose, por tanto, de los documentos e informes que con carácter general determina el artículo 9º del real decreto de 10 de julio de 1928. Examinado y aprobado cada proyecto por la Comisión ejecutiva de construcción de edificios para las escuelas nacionales de Madrid, se remitirá con urgencia el expediente a informe del interventor general de la Administración del Estado, cumpliéndose después, con la mayor brevedad posible, los demás requisitos legales indispensables para la subasta de las obras.*

*Con ese decreto habíamos suprimido no pocos trámites burocráticos. Pero quedaban en pie otras dificultades. La ley de Contabilidad exigía la consulta al Ministerio de Hacienda y al Consejo de Estado, consultas que entorpecían grandemente la rápida resolución de expedientes. Para salvar esas consultas, que los artículos 57 y 67 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública exigen, se dictó el decreto de 23 de junio de 1931.<sup>19</sup>*

El Decreto de 9 de junio de 1931<sup>20</sup> creaba los Consejos provinciales y locales de Primera Enseñanza, en sustitución de las Comisiones provinciales de construcciones escolares, reguladas mediante el R. D. de 10 de julio de 1928, y de las más antiguas Juntas provinciales y locales. Los Consejos provinciales y locales heredaban las atribuciones de las Juntas (art. 23), y, entre ellas las relativas a las construcciones escolares; sorprende, pues, que mientras que en la constitución de las últimas figuraba como vocal el arquitecto provincial o local, en las creadas recientemente desaparecía y pasaba a mero consultor; a cambio, ganaba protagonismo el papel de inspectores escolares y personal docente. El artículo 22 exceptuaba de la norma general a Madrid y Barcelona, que seguirían gobernándose por medio de las Juntas municipales de Primera Enseñanza. Más adelante volveré sobre este asunto.

Posteriormente destacan dos Decretos de la misma fecha (7 de agosto). Uno de ellos<sup>21</sup> establecía que los ayuntamientos cuyos ingresos fueran muy exiguos podían solicitar la reducción –o exención en su caso– de sus aportaciones para la construcción de escuelas en dichos municipios. El otro Decreto de 7 de agosto de 1931<sup>22</sup> establece la instalación de bibliotecas en las escuelas, que tendrán el carácter de públicas, y para las que se designará “un espacio adecuado y un mobiliario conveniente”; también se dispone su régimen de administración, recursos y asistencia y funcionamiento. La trascendencia de esta norma llegará a reflejarse en el diseño de los grupos construidos con posterioridad, que contarán con una dependencia dedicada exclusivamente a biblioteca –con acceso directo desde el exterior– y, por tanto, se prescindirá en ellos del clásico ensanchamiento de las galerías destinado a este fin en los grupos de 1922 y 1931. Por un Decreto de 28 de agosto de 1931 se crean las cantinas esco-

<sup>19</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, op. cit., págs. 70-71.

<sup>20</sup> INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Decreto de 9 de junio (Gaceta del 10), creando en cada una de las Universidades Consejos Universitarios de primera enseñanza”, “Consejos provinciales” en las capitales de provincia, “Consejos locales” en los Ayuntamientos y “Consejos escolares” allí donde se estime conveniente favorecer su creación.

<sup>21</sup> INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Decreto de 7 de agosto (Gaceta del 8) estableciendo que aquellos Ayuntamientos cuyos ingresos sean muy exiguos pueden solicitar la reducción de sus aportaciones para la construcción del edificio-escuela.

<sup>22</sup> INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Decreto de 7 de agosto (Gaceta del 8) dictando normas sobre el establecimiento de bibliotecas en las Escuelas públicas.

lares, con el objeto de proporcionar una dieta alimenticia adecuada a los niños que más lo necesitan. Una Orden de 25 de abril de 1932 regula de nuevo la acción de las bibliotecas escolares, sobre todo en relación con el fomento de la cultura que se pretende desplegar con las "Misiones Pedagógicas", creadas por Decreto-Ley de 29 de mayo de 1931.

La Ley de 16 de septiembre de 1932 autorizó al Gobierno para la emisión de una Deuda Pública de 400 millones de pesetas<sup>23</sup>, con destino a la construcción de escuelas en todo el Estado. Del empréstito no se podía disponer de una vez, sino a lo largo de ocho años, y su costo no debía suponer al Estado más de 20 millones de pesetas. Los 400 millones no se destinaban íntegramente a la construcción de escuelas primarias; un 10% debía destinarse a construcciones docentes de otros niveles educativos. También debía salir de allí la financiación necesaria para sustituir la enseñanza de las órdenes religiosas, lo que fue causa, en parte, de la agria campaña a que se sometieron las construcciones escolares de la Oficina Técnica por su elevado costo: era necesario reducir drásticamente el gasto en edificación para poder acometer el otro objetivo. Para que se comprenda el alcance dado por el Gobierno a esta iniciativa, reproducimos a continuación un fragmento del preámbulo del proyecto de ley presentado a las Cortes:

*La ejecución del plan de cultura de que el proyecto que ahora se somete a la deliberación de las Cortes es parte integrante, es un compromiso de la República y uno de los grandes motivos de la revolución. Puede un Gobierno autocrático u oligárquico optar entre el cultivo de los poderes espirituales del pueblo que rige o el abandono de esa cultura; pero en un régimen de democracia no hay ni siquiera la posibilidad de funcionamiento regular del Estado y de las demás instituciones públicas sin la instrucción del pueblo. Ante el gran problema de la instrucción de los españoles, la República no tiene opción; el magno plan de la instrucción pública primaria tiene que ser ejecutado, cualquiera que sea el sacrificio que ello nos imponga a todos los ciudadanos y la renuncia a que nos obligue en otros órdenes de las necesidades públicas.*

*Mas si el Gobierno afirma rotundamente y sin reservas esta obligación, con carácter tan absoluto como puedan tenerlo deberes humanos, no ha de ocultar a las Cortes la convicción íntima de que se trata de un sacrificio relativo, de un mero anticipo que ha de tener amplia recompensa aun en el orden puramente material, porque los hombres que ejercen el Gobierno han hecho en él esta dura experiencia: que no hay carga ni gravamen en nuestra economía que pese con tan grave pesadumbre sobre la riqueza de la nación como la incultura en que se han tenido los poderes espirituales de nuestro pueblo. La merma que el producto del trabajo nacional sufre año tras año, de la insuficiencia de nuestra cultura, excede considerablemente del costo total del plan que tratamos de poner en obra.*<sup>24</sup>

Destaca igualmente un Decreto de 5 de enero de 1933<sup>25</sup> por el que se reordenaba administrativamente el plan de construcciones republicano, "previa liquidación de la situación existente" y el establecimiento de "nuevos módulos legales", dependientes de la situación económica real de cada pueblo o localidad, dictando normas para determinar la capacidad económica de los ayuntamientos, a los efectos de la aportación municipal, subvencionando a los ayuntamientos que acometan por sí mismos las construcciones de edificios escolares y

<sup>23</sup> El *Instituto Nacional de Previsión* y las *Cajas de Ahorro* serían las entidades encargadas de absorber toda la Deuda.

<sup>24</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, op. cit., pág. 81.

<sup>25</sup> PÉREZ GALÁN Mariano, op. cit., pág. 104.

creando en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un órgano técnico formado por dos Pedagogos, tres Arquitectos<sup>26</sup>, un Médico Sanitario, el Director general de Primera enseñanza, como Presidente, y el Jefe de Construcciones Escolares del Ministerio, como Secretario, al objeto de revisar las Instrucciones Técnicas sobre construcciones escolares en vigor, proponiendo las modificaciones que se consideren oportunas. Como resultado del trabajo de esta Comisión se promulgó el Decreto de 7 de junio de 1933, dictando las nuevas normas técnico higiénicas, de efímera existencia. La importancia de este asunto merece un tratamiento específico más adelante.

## El Plan de 1931 para Madrid

### Antecedentes del Plan de 1931

Frecuentemente se quiso dar la impresión de que el denominado *plan de 1931*, de construcción de grupos escolares para Madrid, fue fruto en exclusiva de la gestión republicana. La idea que se pretendía transmitir es que antes del 14 de abril de 1931 apenas se hizo nada por incrementar el parque escolar de la capital de España, cuyo altísimo porcentaje de niños sin escolarizar hacía de ello una necesidad acuciante<sup>27</sup>. El libro de M<sup>a</sup> Mar Pozo Andrés sobre política educativa en Madrid en el primer tercio del siglo XX<sup>28</sup> pone en su lugar la labor que en este sentido se llevó a cabo desde la corporación madrileña en el período comprendido entre la dimisión del general Primo de Rivera (28 de enero de 1930) y la llegada de la República. Al general Berenguer, sucesor de Primo, le competía la difícil misión de *desmontar las estructuras del poder dictatorial y volver al anterior régimen constitucional sin crear situaciones traumáticas ni excitar pasiones revolucionarias*<sup>29</sup>. Así lo reconoce Bernardo Giner quien revela haber llegado incluso a proyectar al menos tres de los dieciocho grupos antes del 14 de abril de 1931:

*Buscando siempre los antecedentes, hemos de decir ahora que eran todavía los tiempos de la dictadura del general Berenguer, cuando el Ayuntamiento ordenó que se comenzasen sin demora los proyectos del plan que le habíamos presentado cuando -cumplido nuestro compromiso durante todo el año 1929 en la oficina de Información sobre la ciudad- nos hicimos cargo de la Sección de Construcciones escolares, producto de la reorganización de servicios. El municipio tenía consignados diez millones de pesetas en su Presupuesto Extraordinario para las construcciones escolares de Madrid, para que con otra cantidad igual por parte del Estado se acometiera el plan propuesto. Sin esperar la aportación estatal acometí los proyectos en enero de 1931, y terminados los tres primeros, adviene tres meses después la República.*<sup>30</sup>

<sup>26</sup> Fueron éstos Antonio Flórez Urdapilleta, Manuel Sánchez Arcas y Fernando Salvador Carreras.

<sup>27</sup> *La situación de Madrid era la siguiente: Población escolar: 156.400 niños. De éstos se atendía, en toda clase de escuelas, a 96.400. El número, pues, de niños que no tenían escuela a donde ir era de 60.000* [GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950), nota 3, pág. 136].

<sup>28</sup> POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999.

<sup>29</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 292.

<sup>30</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 135.

En los párrafos que siguen trataré de extractar el contenido del capítulo que la profesora Pozo Andrés dedica en su libro citado al periodo que estamos tratando<sup>31</sup>. Opina la autora que la Dictadura no dejaba tras de sí utopías impracticables ni diseños inabordables, y que, a cambio, *legaba a sus sucesores una situación económica muy saneada y un superávit presupuestario nunca conocido por las arcas locales*. Esta situación de bonanza económica dio alas a los concejales, especialmente a los del grupo socialista, para elaborar ambiciosos planes de construcción escolar. El 26 de febrero de 1930, en la sesión inaugural del nuevo Consistorio surgido de la nueva situación política, Andrés Saborit exigía un enérgico cambio de rumbo:

*¿Qué va a hacer este Ayuntamiento? ¿Qué podemos hacer nosotros? ¿Es que vamos a limitarnos a poner en marcha lo aprobado y a terminar el grupo que ni siquiera se ha empezado? No puede ser. Madrid, por ser Madrid, por ser la capital de España, tiene que abordar el problema de la enseñanza, y hay que abordarlo poniéndonos de acuerdo con el Gobierno, para que el plan tenga homogeneidad; y ahí hay trabajo útil y rápido, aquí hay arquitectos (...), y a construir grupos escolares modestos, con menos ladrillo, con una orientación pedagógica más moderna.*

Al poco tiempo se nombraron representantes locales en la Junta municipal de Primera Enseñanza, resultando elegidos Ramón López Rumayor, Luis Araquistain, Luis de Onís y Flores Vallés. La renuncia de este último permitió la entrada de Andrés Saborit, quien ya había integrado la Junta en la época anterior a la Dictadura. En enero de 1931 se incorporó a ella el arquitecto municipal Bernardo Giner de los Ríos<sup>32</sup>.

A lo largo de 1930-1931 se barajaron<sup>33</sup> hasta 22 enclaves para ubicar nuevos grupos escolares<sup>34</sup>; diez de ellos pasarían a ser una realidad dentro del plan de 1931, se trata de los futuros grupos *Blasco Ibáñez, Tomás Bretón, Pablo Iglesias, Alcalá Zamora, Rosario de Acuña, Joaquín Sorolla, Amador de los Ríos, Joaquín Dicenta, Leopoldo Alas y Tirso de Molina*. Otros tres emplazamientos -los correspondientes a los futuros grupos *López Rumayor, Ortega Munilla y Fernández Moratín*- llegarán a cristalizar en planes sucesivos. El resto de los solares no llegaron a utilizarse por diversas razones. Algunos de los terrenos barajados eran de propiedad municipal y provenían del denominado "proyecto Dicenta" de 1911; otros estaban situados en el extrarradio, donde en los últimos años habían surgido colonias de casas baratas, carentes de todo tipo de dotación, especialmente la escolar. La adquisición de éstos últimos por parte del Ayuntamiento se consiguió por compra, previa convocatoria de un concurso público de sola-

<sup>31</sup> 5.3: "El Plan del Marqués de Hoyos y el reencuentro con las ilusiones perdidas" [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., págs. 292-306].

<sup>32</sup> En 1928 fue aprobada la reorganización de los servicios municipales, cuya innovación principal consistía en la creación de la Dirección de Arquitectura y, dentro de ella, como nuevos servicios, la Sección de Urbanización y la de Arquitectura Escolar. Giner fue nombrado Jefe de esta última Sección, a *propuesta de los compañeros todos* [GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 58].

<sup>33</sup> El Alcalde de Madrid, el marqués de Hoyos, nombró en agosto de 1930 una Comisión, con representantes de la de Hacienda y de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, que se encargaría de presentar, en el plazo de seis meses, *un plan general que satisfaga las necesidades de la enseñanza en Madrid*. Fueron designados para formar parte de ella los concejales que más se habían distinguido en el semestre anterior por su interés en cuestiones educativas; entre ellos había representantes de todas las tendencias ideológicas -monárquicos, liberales, socialistas, republicanos, ...- siendo los más destacados Mariano García Cortés, Andrés Saborit o Ramón López Rumayor [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 299].

<sup>34</sup> Datos extraídos del cuadro 5.4, incluido en: POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 296.

res; también se produjeron algunas donaciones por parte de particulares, tal es el caso de los solares donde llegarían a emplazarse los grupos *Leopoldo Alas*, en el barrio de La Elipa, y *Marcelo Usera*, en el distrito de la Inclusa.

El apoyo del Estado al Ayuntamiento de Madrid -que se concretó ya en la República con una reedición del convenio Estado/Ayuntamiento según el modelo de 1922- tuvo su origen en el R. D. de 5 de agosto, por el cual se autorizaba a los ayuntamientos de las grandes capitales a crear grupos escolares en terrenos de superficie inferior a la reglamentaria, pudiendo incluso prescindirse del patio de recreo. En el Preámbulo de dicha disposición legal se hacía una extensa referencia a Madrid que dejaba entrever la posibilidad de un nuevo convenio:

*En Madrid, por ejemplo, acontece que hay más de un centenar de escuelas unitarias en casas alquiladas por el Ayuntamiento, sin patios, sin jardines o solares inmediatos para recreo de los niños; sin superficie ni cubicación suficientes en las clases; con viviendas para vecinos en otros pisos de los mismos edificios; es decir, instaladas en pésimas condiciones higiénicas y pedagógicas.*

*Para remediar tales deficiencias y contribuir a resolver el problema de la primera enseñanza en esta Corte, en el doble aspecto de construcción y graduación de escuelas, proyecta el Municipio madrileño, de acuerdo con el Estado, levantar nuevos grupos escolares con adecuada distribución por distritos; pero como el valor de los solares en los barrios céntricos es elevadísimo, surgen dificultades derivadas de las aludidas normas legales, al extremo de que, si se exigiera su estricto cumplimiento, habría que desistir de tan laudables propósitos, con grave daño para la población infantil y para la enseñanza, puesto que seguirían las actuales escuelas unitarias con su instalación deficiente y se privaría a Madrid de modernos y necesarios locales".*<sup>35</sup>

La idea inicial de marqués de Hoyos era que se encargara a los arquitectos locales el proyecto de diversos tipos de grupos escolares, *más sencillos que los edificados durante la Dictadura*, pero con una capacidad acorde con la densidad de población infantil en el barrio correspondiente<sup>36</sup>. La Comisión nombrada a tal efecto presentó su propuesta de construcción de grupos escolares el 17 de diciembre de 1930 y en ella abogaba por un tipo de edificio escolar *que fuese sencillo, sólido e higiénico*, expresando, en contradicción con la idea inicial del alcalde, su rechazo a las grandes graduadas. Finalmente, el 17 de enero, el alcalde pidió un voto de confianza para designar directa y urgentemente al arquitecto que había de proyectar los grupos escolares, recayendo la elección en el responsable de la recientemente creada Sección de Arquitectura escolar, Bernardo Giner de los Ríos<sup>37</sup>. Durante los tres meses que transcurrieron hasta la llegada de República ultimó el arquitecto los proyectos de los tres primeros grupos el de las calles Larra/Barceló (*Pablo Iglesias*), el de Martín de los Heros (*Blasco Ibáñez*) y el del Asilo Tovar (*Tomás Bretón*)<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> Preámbulo del Real Decreto de 5 de agosto de 1930. Tomado de: POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 300.

<sup>36</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 301.

<sup>37</sup> En enero de 1931 Bernardo Giner de los Ríos pasó a formar parte, como vocal, de la Junta municipal de Primera enseñanza.

<sup>38</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, pág. 83.

La Real Orden de 13 de febrero de 1931 recuperaba en sus funciones a la *Comisión ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas Nacionales de Madrid*, establecida en 1922 y que, aunque siempre había seguido existiendo a título puramente nominal, llevaba siete años inerte. Es interesante destacar la composición de la que también se denominó *Junta mixta*, por la resonancia de los nombres de sus integrantes:

*El Presidente era el Ministro de Instrucción Pública, y había una doble Vicepresidencia compartida por el Director General de Primera Enseñanza y el Alcalde de Madrid. Las Vocalías se repartieron de la siguiente forma: el marqués de Retortillo, como Presidente de la Sección 1ª del Consejo de Instrucción Pública; los concejales Luis de Onís y Andrés Saborit; los Arquitectos estatal y municipal Antonio Flórez Urdapilleta y Bernardo Giner de los Ríos; y varios altos funcionarios ministeriales y locales. En concepto de agregados técnicos o asesores se nombraron a los Inspectores madrileños Juliana Torrego y Francisco Carrillo, y a los maestros Ángel Llorca García - Director del Grupo escolar "Cervantes"- y Pilar Angulo y Puente.<sup>39</sup>*

La Comisión debía empezar a actuar con rapidez, pero, a pesar de ello, los responsables gubernamentales no tomaron ninguna decisión, estando al caer las elecciones municipales que dieron paso a la República. Tres semanas más tarde del cambio político se publicó, sin pasar por las Cortes, el Decreto de 7 de mayo anunciando que *el Estado invertirá la cantidad de 10 millones de pesetas para la construcción de nuevos Grupos escolares en Madrid, con la cooperación del Ayuntamiento de la capital.*

Por último, transcribo parte de las conclusiones de M<sup>a</sup> Mar Pozo Andrés sobre este período de la actividad municipal en pro de las construcciones escolares madrileñas, etapa que ella conceptúa de "pre-republicana", pero que también admite la interpretación de que -en este y en otros campos- las cosas empezaban a cambiar y que quizás podrían haberse evitado males mayores si la transición promovida por Berenguer no hubiera sido abruptamente interrumpida:

*La República, que desarrolló una innegable labor en pro de la educación madrileña, se apoyó en gran medida en las iniciativas tomadas por el equipo municipal de 1930. En la historiografía española siempre se ha considerado este año como una etapa de transición, ligada al período dictatorial y sin mucho peso específico "per se". En nuestra opinión, fue una época clave, que bien podría definirse como pre-republicana. El 14 de abril no supuso un punto y aparte con respecto a la obra anterior, sino un punto y seguido. Y esta realidad, de alguna forma, fue asumida por los responsables locales republicanos, quienes, cuando se referían en 1934 ó 1935 a los logros conseguidos durante el primer bienio, lo situaban cronológicamente a partir del 1 de enero de 1930, expresando ese mismo sentido de continuidad que nosotros queremos transmitir desde estas páginas.<sup>40</sup>*

### Bernardo Giner de los Ríos

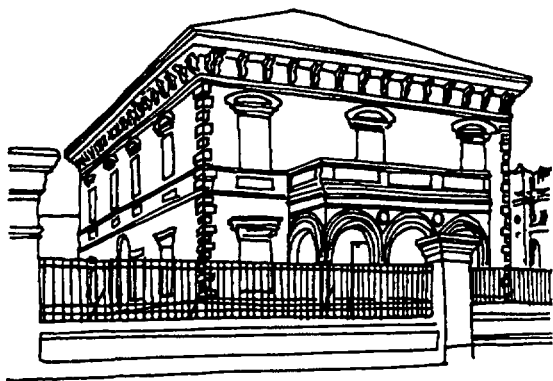
La trayectoria profesional y humana de esta notable personalidad de la arquitectura y la política republicanas se ha estudiado con detenimiento en la nota biográfica a él dedicada. A ella me remito, pues, limitándome a continuación a entresacar algunos datos y obras que permitan entender su enfoque arquitectónico, no en vano es a él a quien debe atribuirse la nueva orientación dada a las construcciones escolares madrileñas del período objeto de estudio.

<sup>39</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 304.

<sup>40</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 305.

Bernardo Giner ingresó en el Ayuntamiento madrileño en el año 1916, meses después de su regreso de Italia, donde obtuvo su título de Arquitecto. Tras desempeñar varios puestos dentro del escalafón municipal, en 1928 fue designado, *a propuesta de los compañeros todos*<sup>41</sup>, para ocupar la jefatura de la Sección de Arquitectura escolar. Su expediente<sup>42</sup> no coincide con lo afirmado por Giner, pues, de acuerdo con aquél, en 1925 se le designó para sustituir a Pablo Aranda, en 1927 fue ascendido a Ayudante facultativo de la sección de Edificaciones del Interior y en agosto de 1931 se le nombró Arquitecto de Urbanización. En todo caso, es muy natural imaginar que, desde su entrada en el municipio, Giner buscara la máxima proximidad posible al gabinete responsable de la arquitectura escolar municipal; al estudiar las distintas versiones del proyecto del grupo Menéndez Pelayo se planteó la posibilidad de que Giner actuara como eslabón entre Antonio Flórez y Pablo Aranda.

De su actividad profesional al margen de su labor como arquitecto escolar lo único que se conoce es lo que él mismo ha tenido a bien transmitir en el libro que escribió en Méjico, concretamente en el capítulo denominado "Obras importantes"<sup>43</sup>. Las referencias a sí mismo han sido hechas con tal discreción que es muy fácil pasarlas por alto, pues hay que buscarlas, no en el cuerpo del texto, sino en dos ilustraciones y otras tantas notas a pie de página de dicho capítulo. Las ilustraciones<sup>44</sup> corresponden a dos residencias u hoteles, uno en la calle Lagasca y otro en la calle Padilla en cuyos pies no se especifica nada más que la localización y el nombre del autor (figs. 237 y 238).



237: Residencia en la calle Lagasca (Madrid).  
(Arq.: Bernardo Giner de los Ríos)



238: Residencia en la calle Padilla (Madrid).  
(Arq.: Bernardo Giner de los Ríos)

Al referirse a los concursos de arquitectura celebrados en los años previos a la República, Giner cita el del Círculo Mercantil de Valencia, de 1926, al que –en palabras suyas– *acudimos 66 arquitectos con 48 proyectos en total*<sup>45</sup>. En la nota 31 Giner reitera el plural utilizado antes: *sólo en Madrid acudimos 29 arquitectos, con 18 proyectos*; y, a continuación, enumera un cierto número de colegiados madrileños participantes entre los que él no aparece (Arzadún, Ularqui, García Mercadal, Emilio Moya, Martínez Chumillas, Rubio, Javier Yarnoz, Zavala, Rivas, Esteban

<sup>41</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 58.

<sup>42</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente: 45-378-10.

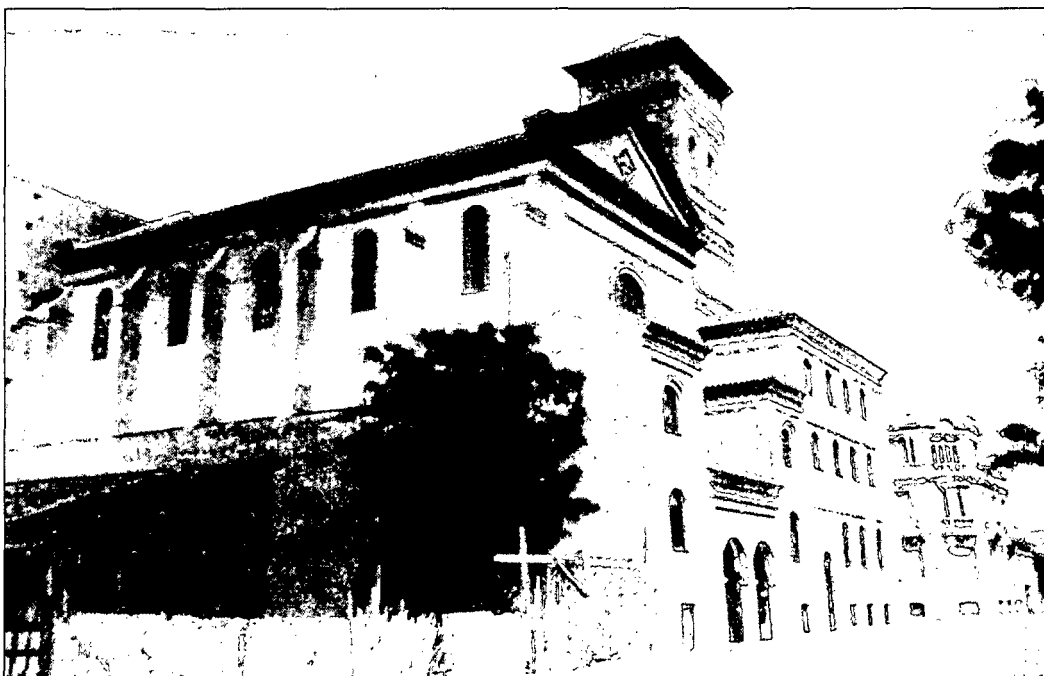
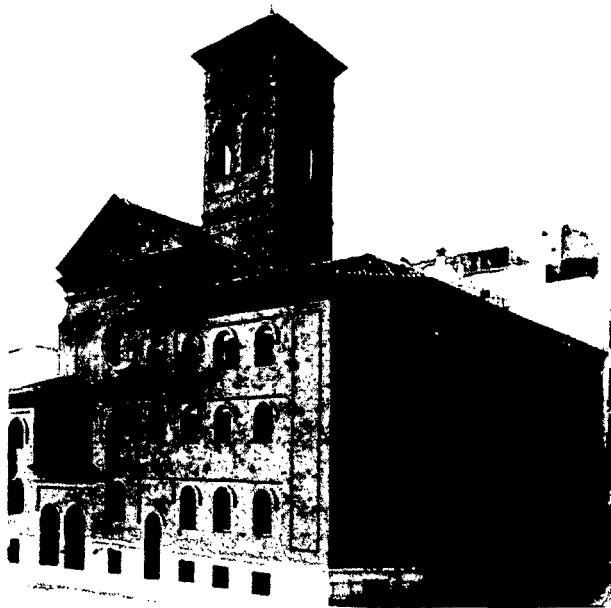
<sup>43</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., págs. 99-112.

<sup>44</sup> En la edición original son fotografías; en la edición española (de donde están tomadas las figuras 237 y 238), son dibujos de Javier Menéndez y Pedro Urdaiz, hechos a partir de las fotografías.

<sup>45</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 109.

de la Mora, Fernández Shaw, etc.). Es evidente que Giner participó en el concurso formando parte de alguno de los equipos presentados, más nada se sabe del contenido de la propuesta<sup>46</sup>.

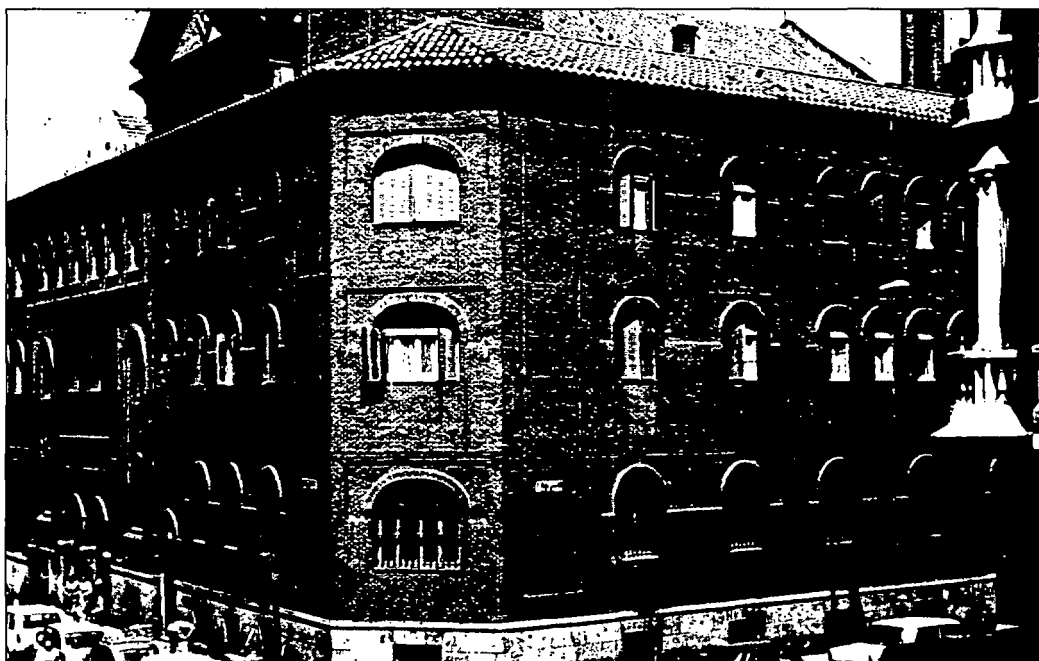
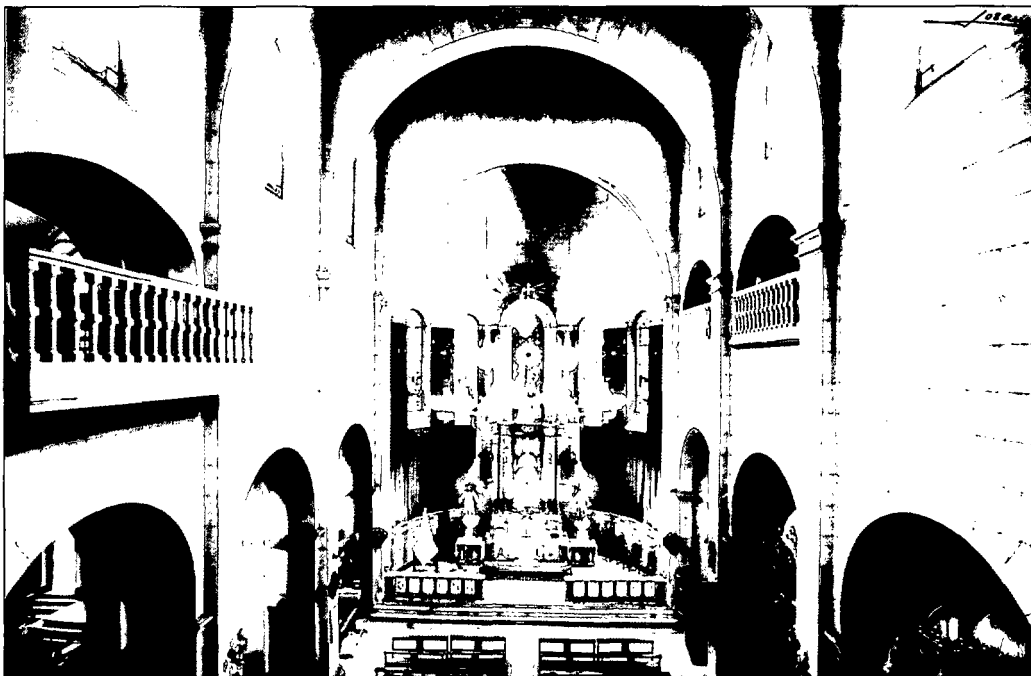
239-240: Iglesia y Convento de San Antonio de Padua. Madrid.  
Vistas exteriores.  
(Arq.: Bernardo Giner de los Ríos)



---

<sup>46</sup> El jurado no premió la excepcional propuesta presentada por dos jóvenes estudiantes de la Escuela de Madrid, Luis Albert Ballesteros y Gaspar Blein, avalada por el hermano de Gaspar, José Blein Zaragoza, ya titulado. Se decantó por un proyecto convencional presentado por Zavala y Rivas Eulate, construido más tarde con la colaboración de Arzadún [BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 158].





241-242: Iglesia y Convento de San Antonio de Padua (Madrid). Vista interior y detalle de fachada.  
(Arq.: Bernardo Giner de los Ríos)

Su obra construida conocida, al margen de las dos viviendas citadas, se ciñe a la mencionada en la nota 32:

*En 1926 yo mismo construyo una casa de oficinas en Almirante 1, esquina a Barquillo, cuando todavía no existía en Madrid ninguna de este tipo. (Aparte de esto hago todo tipo de construcciones, hasta una iglesia para franciscanos y convento, en Duque de Sesto esquina a Lope de Rueda, en ladrillo visto, una interpretación moderna del bizantino italiano y de nuestro mudéjar)<sup>47</sup>.*

<sup>47</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 111, nota 32.

De todas las obras proyectadas por Bernardo Giner de los Ríos fuera del ámbito escolar, sólo permanece en pie el edificio de oficinas de la calle Almirante (figs. 243-248). Los hoteles desaparecieron en fecha desconocida y el conjunto conventual fue sustituido hace apenas quince años por un edificio de carácter residencial.

En las dos viviendas se aprecia la formación clásica de Giner, especialmente en la de la calle Lagasca (fig. 237). La de la calle Padilla (fig. 238) tiene un esquema más castizo que la otra, siendo su volumetría heredera de la del palacio Xifré<sup>48</sup>: dos cuerpos laterales alargados cubiertos a cuatro aguas y un cuerpo central retrasado, precedido por pórtico saliente rematado en terraza.

El proyecto de Iglesia-Convento de San Antonio de Padua (1927-1928), redactado por encargo de los padres franciscanos, sorprende por varios motivos. El primero de ellos es que Giner accediera a dicho encargo, teniendo en cuenta su trayectoria personal (*Institución Libre de Enseñanza*, republicanism, masonería, etc.)<sup>49</sup>. El otro es el diseño tan ecléctico del que hace gala (*una interpretación moderna del bizantino italiano y de nuestro mudéjar*) en la resolución de un programa complejo, que aúna la función cultural con la conventual, en una manzana del ensanche madrileño. Sostiene Alonso Pereira que, en esta obra, Giner se muestra muy próximo a la obra de un Bellido o un Flórez<sup>50</sup>. Yo detecto la influencia del primer Flórez en tres aspectos del proyecto:

- Composición del edificio por partes, diferenciando claramente la volumetría de cada una de ellas de acuerdo con su función<sup>51</sup>. Se trata de la norma *violletiana*, tan apreciada por Cossío, de proyectar de dentro hacia fuera, profusamente puesta en práctica por Flórez en su producción primera (escuelas *Froebel*, grupo *Cervantes*, escuela de Cangas de Onís) y que tan bien describió Torres Balbás en un texto suyo glosado en otra parte de esta tesis<sup>52</sup>.
- El tratamiento de los arcos de medio punto que rematan todas las ventanas del cuerpo de residencia, mediante sardinel resaltado del plano de fachada, recuerda al que empleó Flórez en la planta de coronación de los pabellones gemelos de la Residencia de Estudiantes, aunque aquí el efecto ha perdido parte de su gracia (fig. 242).
- Por último, veo la huella del maestro en el gesto de utilizar, en un diseño dado, un fragmento o aspecto de otro proyecto anterior. La pieza de acceso que precede a la iglesia de Giner repite, literalmente y sin lugar a dudas, el esquema de fachada del hotel de la calle Padilla (figs. 239 y 240).

<sup>48</sup> En la página 244 se estudia la posible influencia de este palacio madrileño -obra del arquitecto francés Emile Boeswillwald- en la arquitectura de Flórez, y especialmente en los pabellones gemelos de la *Residencia de Estudiantes*.

<sup>49</sup> El padre Pedro Gil, responsable del Archivo franciscano que tienen su sede en el edificio que sustituyó al de Giner, no ha podido facilitarme dato alguno que arroje luz a este respecto.

<sup>50</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, "Madrid 1898-1931. De Corte a Metrópoli", Comunidad de Madrid, Madrid 1985, pág. 170.

<sup>51</sup> Esta norma básica de proyectación no se ha seguido en el edificio actual que, con un programa similar pero de mayor densidad, ha pasado a ser un edificio más del ensanche.

<sup>52</sup> *Estudióse, pues, este proyecto internamente primero, resultando luego los alzados como una consecuencia de las plantas. No hay ni un único edificio ni simetrías de conjunto, y sí, en cambio, una serie de partes o grupos de locales de distintas alturas y disposiciones que han de prestarle un atractivo aspecto, quitándole la impresión triste y maciza que estas construcciones solían tener, con gran ventaja además para sus diversos servicios y para el disfrute de la luz y el aire de las construcciones próximas.* [T., "Arquitectura española contemporánea. Proyecto de Instituto para Salamanca" en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº 27, págs. 186-190].



243-246: Edificio de Oficinas en calle Almirante, esquina a Barquillo (Madrid).  
(Arq.: Bernardo Giner de los Ríos)



247-248: Edificio de Oficinas en calle Almirante, esquina a Barquillo (Madrid).  
(Arq.: Bernardo Giner de los Ríos)

El edificio de oficinas existente en la esquina entre las calles del Almirante y Barquillo, representado en las ilustraciones precedentes, es sin duda el que Bernardo Giner se atribuye en las páginas de su libro: *En 1926 yo mismo construyo una casa de oficinas en Almirante 1, esquina a Barquillo, cuando todavía no existía en Madrid ninguna de este tipo*. Con esos datos me propuse localizarlo, la verdad sea dicha, con pocas esperanzas de verlo en pie. Sorprendido ante el hecho de que edificio tan magnífico no estuviera correctamente atribuido, consulté en el servicio de Patrimonio del Colegio de Arquitectos de Madrid –tan próximo, por cierto- donde se me dijo que no constaba en sus archivos el autor de dicha obra.

El edificio se caracteriza por el empleo de grandes ventanales de acero que ocupan en su totalidad los rectángulos en que pilastras e impostas dividen la fachada. Las pilastras, que recorren en altura el edificio, están rematadas superiormente por modillones que parecen soportar el potente vuelo del alero. Su acusada esbeltez (fig. 245) hace suponer que bajo el revestimiento pétreo se esconden perfiles de acero laminado. Horizontalmente, el edificio está dividido en tres cuerpos –basamento, principal y coronación- claramente diferenciados por el tratamiento de la textura del revestimiento; cada uno de los dos inferiores tiene dos alturas, por una sola de la superior. La fachada principal, la de la calle Almirante, tiene una composición axial cuyo paño central sobresale a modo de mirador y se prolonga por encima del cuerpo de coronación como altillo. Es inevitable la comparación con los edificios de oficinas de la *Escuela de Chicago*<sup>53</sup>, si bien el tratamiento ornamental le confiere un ropaje clásico más propio de los rascacielos neoyorquinos. La vista de la esquina (fig. 245) es, a mi juicio, la más espectacular de este edificio tan notable que emparenta con la arquitectura escolar de Flórez y Giner.

<sup>53</sup> En la página 251 (fig. 102), está representado el edificio *Leiter*, proyectado en 1889 por W. Le Baron Jenney, un claro exponente de la *Escuela de Chicago*.

### El Plan de 1931

Existe una gran cantidad de publicaciones, la mayoría del año 1933, que dan cuenta de las circunstancias, génesis y desarrollo de este plan de construcción de grupos escolares del Ayuntamiento de Madrid. Ellas constituyen el *corpus* del que se nutren los escasos relatos posteriores. Está aún pendiente el estudio profundo y sistemático de este período, en la línea del que M<sup>a</sup> Mar Pozo llevó a cabo respecto al primer tercio del siglo XIX y que tanto se ha citado en estas páginas. En ausencia del mismo, me basaré en los siguientes textos<sup>54</sup>:

- GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid febrero de 1933.
- "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en Boletín de Educación, Madrid enero-marzo 1933, nº 1, págs. 146-158.
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid", Madrid 14 de abril de 1933.
- "Las construcciones escolares de Madrid. Manifestaciones interesantes del arquitecto municipal señor Giner de los Ríos", en El Sol, Madrid 17 de abril de 1933, pág. 5.
- LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933.
- GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950).

La *Comisión ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas Nacionales de Madrid*, creada en 1922, recuperó en febrero de 1931 sus funciones. Tras el paréntesis ocasionado por el cambio de régimen, la popularmente conocida como *Junta mixta*<sup>55</sup> se reunió el 5 de mayo y –dice Giner- *acordamos el plan*<sup>56</sup>. Dos días más tarde –sigue Giner- *el Gobierno provisional acordaba, aprobando nuestras ideas, que el Estado contribuyera e incrementase a los diez millones del Ayuntamiento y al millón que figuraba en el presupuesto de Instrucción pública, con nueve millones más, para que al igual que se hizo en 1922, se acometiera un gran plan de construcciones*<sup>57</sup>. Estas palabras corresponden al discurso pronunciado por Giner en febrero de 1933 en defensa de las Oficinas técnicas, estatal y municipal; quizás por eso el arquitecto municipal quiso dejar en ellas constancia de que el apoyo económico del Estado se produjo a instancias de la *Junta mixta*. En el libro escrito en Méjico veinte años más tarde de ocurridos los hechos, introduce un matiz diferente en la narración:

*Nada más proclamarse el nuevo régimen, esta Junta se reorganiza. Se aprueba el plan para 1931-32, que era el que estaba hecho, y el día 5 de mayo es presentado por la Junta al ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, que el día 7 lleva, a su vez, al Consejo de Ministros una propuesta, que es aprobada, de creación de 7.000 escuelas de urgencia para toda España, de las cuales le correspon-*

---

<sup>54</sup> Aparte de los textos enumerados, los discursos pronunciados con motivo de la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares, que tuvo lugar en las Cortes durante la segunda mitad del mes de febrero, constituyen una fuente inagotable de información sobre los grupos escolares de Madrid, que luego resumiré.

<sup>55</sup> Cuya composición pasaron integrar, además de los Flórez, Giner, Saborit y Llorca, el Alcalde electo, Pedro Rico, y el nuevo Director General de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis.

<sup>56</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", op. cit., pág. 83.

<sup>57</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", op. cit., pág. 83.

*dían proporcionalmente a Madrid 225. Juntamente con el plan se votan los 10 millones que el Estado no había aún aportado, en su plan con el Ayuntamiento.*<sup>58</sup>

El Decreto en cuestión fue insertado en la Gaceta de Madrid del día 14, con un retraso de siete días ocasionado por la avalancha de decretos que produjo el gobierno provisional en los primeras semanas de vida de la República. En su preámbulo se recordaba el acuerdo de 1922, suscrito entre Estado y Ayuntamiento, por el cual ambas partes se comprometían a correr, a partes iguales, con el costo de los nuevos grupos a construir en Madrid; también se mencionaban los diez millones de pesetas con que contaba el Ayuntamiento de la capital *para emprender rápidamente la construcción de nuevas Escuelas graduadas*, y que, siendo tan lamentable la situación de la enseñanza primaria madrileña, *justo es que el Estado coopere con igual cantidad que el Municipio para la realización de tan importante obra*. Como consecuencia de todo ello, y en respuesta a la iniciativa propuesta de la *Comisión ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas nacionales de Madrid*, se decretó:

*El Estado invertirá la cantidad de diez millones de pesetas para la construcción de nuevos Grupos escolares en Madrid, con la cooperación del Ayuntamiento de esta capital. Dicha suma se distribuirá en cuatro anualidades en la forma siguiente: Un millón de pesetas con cargo al capítulo 26, artículo 1º, concepto único del vigente presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, y tres millones en cada uno de los años 1932, 1933 y 1934.*<sup>59</sup>

A partir de este momento comenzó una etapa de trabajo febril en las dos Oficinas, la del ministerio y la municipal, impuesto por sus jefes para poder cumplir con el compromiso, adquirido por ellos ante la *Junta Mixta*, de presentar un proyecto en cada reunión semanal de dicho organismo<sup>60</sup>. En una de las columnas del cuadro de la figura 249 se expresan las fechas de proyecto, inicio de la obra e inauguración de cada uno de los 18 grupos que componen el plan. El primer proyecto, el *Blasco Ibáñez*, es del 18 de mayo y el último, el *Leopoldo Alas*, del 4 de noviembre, siendo el reparto por meses así: mayo (2 proyectos), junio (5), julio (3), agosto (2), septiembre (3), octubre (2) y noviembre (1)<sup>61</sup>. La frecuencia no llegó a ser la de un proyecto semanal, que tanto se publicitó, pero se le aproximó, pues fueron 24 las semanas transcurridas entre la primera y la última fecha. Tan alto rendimiento pudo alcanzarse por varios motivos:

<sup>58</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 136.

<sup>59</sup> Decreto de 7 de mayo de 1931 (Gaceta del 14). Artículo único. La fragmentación de los diez millones de aportación estatal en cuatro anualidades es un detalle pasado por alto tanto por Giner de los Ríos como por Llopis en sus relatos posteriores y revela, además de la falta de liquidez en las arcas estatales, la desconfianza inicial en que los grupos pudieran estar terminados dentro del año 1933, como así ocurrió.

<sup>60</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", op. cit., pág. 84.

"Las construcciones escolares de Madrid. Manifestaciones interesantes del arquitecto municipal señor Giner de los Ríos", en *El Sol*, Madrid 17 de abril de 1933, pág. 5.

GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 137.

<sup>61</sup> La cronología del cuadro 249 –establecida en base a las fechas de los proyectos– no coincide exactamente con la que Bernardo Giner citará en el Congreso dos años más tarde; en el texto que sigue, Giner se dirige a Luis Bello para explicar las circunstancias en que se gestó el plan: *El último proyecto, si no lo sabe S.S., se lo voy a decir ahora, se terminó el 4 de Diciembre de 1931; habiéndose empezado a proyectar el primero de los 18 en Abril; es decir, que, como reconoció el otro día el Sr. Llopis, se ha hecho un esfuerzo hasta ahora no igualado para entregar un proyecto semanal en la Junta mixta del Ministerio de Instrucción pública* [Discurso de Bernardo Giner de los Ríos, en *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española*, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11337-11352].

- Aunque la autoría de la mayoría de los 18 proyectos es de Giner, el desarrollo de los mismos se debió a los arquitectos colaboradores de las oficinas ministerial y municipal<sup>62</sup>.
- Tres meses antes de la proclamación republicana, Giner tiene ya preparados los tres primeros proyectos –*Pablo Iglesias, Blasco Ibáñez y Tomás Bretón*<sup>63</sup>; por tanto, no fue hasta el primero de junio cuando se presentó el primer grupo realmente proyectado tras el acuerdo de la *Junta mixta* de 5 de mayo.
- El quinto grupo –en realidad, pues, el segundo-, el *Francisco Giner*, era una réplica del *Manuel B. Cossío*, proyectado unos meses antes por Joaquín Muro para la ciudad de Valladolid<sup>64</sup>.
- Cinco de los dieciocho grupos –*Marcelo Usera, Alcalá Zamora, Rosario Acuña, Joaquín Sorolla y Amador de los Ríos*- se proyectaron tomando como base un "proyecto-tipo" de pabellón, lo que supuso un gran ahorro de tiempo. El *Marcelo Usera* y el *Rosario Acuña* consistían en un único pabellón, mientras que los tres restantes grupos estaban constituidos por combinaciones de dos o más de ellos.

Núm. Anexo	DENOMINACIÓN INICIAL	DENOMINACIÓN OFICIAL	FECHAS (PROYECTO, COMIENZO, INAUGURACIÓN)	OTRA DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN ACTUAL
26	Plaza de España	Blasco Ibáñez	18-5-31/ 28-9-31/ 11-2-33	Escuela de Comercio	Derribado
27	Asilo Tovar	Tomás Bretón	25-5-31/ 15-9-31/ 11-2-33		Sustituido
29	Pablo Iglesias	Pablo Iglesias	8-6-31/ 28-9-31/ 11-2-33	Antiguo Hospicio	Isabel la Católica
28	"El Empeinado"	Marcelo Usera	1-6-31/ 5-10-31/ 14-4-33		Marcelo Usera
30	Franco Rodríguez	Francisco Giner	10-6-31/ 29-9-31/ 14-4-33		Andrés Manjón
31	Pacífico n 79 y 81	Alcalá Zamora	20-6-31/ 4-1-32/ 15-9-33	Catorce de Abril	José Calvo Sotelo
32	Lope de Rueda	Lope de Rueda	30-6-31/ 1-10-31/ 11-2-33		Nª Señora Almudena
36	Alejandro Ferrant	Miguel de Unamuno	7-8-31/ 18-1-32/ 15-9-33		Miguel de Unamuno
35	Cea Bermúdez	Claudio Moyano	21-7-31/ 1-12-31/ 14-4-33		Claudio Moyano
33	Calle de España	Rosario de Acuña	10-7-31/ 15-12-31/ 11-2-33		S. José de Calasanz
34	Abascal	Joaquín Sorolla	?-7-31/ 20-12-31/ 14-4-33	Escuela Normal nº 2	Rufino Blanco
37	Marqués de Zafra	Amador de los Ríos	20-8-31/ ?-?-31/ 14-4-33		Amador de los Ríos
38	Paseo los Olivos	Joaquín Dicenta	8-9-31/ 27-1-32/ 14-4-33	J. García Morato	Joaquín Dicenta
39	Elipa Alta	Leopoldo Alas	15-9-31/ 15-5-32/ 15-9-33		Leopoldo Alas
40	Vinaroz y Pradillo	Nicolás Salmerón	20-9-31/ 22-2-32/ 15-9-33	Escuela José Antonio	Nicolás Salmerón
41	Carrera San Isidro	Tirso de Molina	21-10-31/ 22-2-32/ 14-4-33		Ermida del Santo
42	Marqués de Leis	Emilio Castelar	28-10-31/ 22-2-32/ 15-9-33	Victor Pradera	Emilio Castelar
43	Ciudad Jardín	Alfredo Calderón	4-11-31/ 2-6-32/ 15-9-33		Padre Poveda

249: Evolución de las denominaciones de los grupos escolares del Plan de 1931, con inclusión de las fechas de proyecto, comienzo de obra e inauguración.<sup>65</sup>

<sup>62</sup> Bernardo Giner nombra a los arquitectos Guillermo Diz, Cayetano de la Jara, Antonio Vallejo y Adolfo López Durán, entre los ayudantes que colaboraron con él en la Oficina municipal [GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, Méjico 1952, nota 9, pág. 144].

<sup>63</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 135.

<sup>64</sup> Consultar la página 448 y comparar las láminas del anexo de planos II-72.4-7 y II-30.3-4. El *Francisco Giner* es el único de los 18 grupos atribuido por Giner de los Ríos a Antonio Flórez. Sin embargo, se trata en realidad de una versión, simplificada en su ropaje externo, del vallisoletano grupo *Manuel B. Cossío*, proyectado por Joaquín Muro en febrero de 1931.

A pesar de los eximentes mencionados, los trabajos necesarios para sacar adelante el plan debieron suponer un gran esfuerzo de dedicación para todos los que participaron en su gestación, especialmente para Giner y, en menor medida, para Flórez. Me parece interesante interpretar bajo esta óptica el retraso de Flórez en la entrega del discurso que había de leer en su recepción en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y no tanto a causa de los hechos a los que el arquitecto se refiere en su carta de justificación:

*Como muchas veces sucede a los académicos electos, Flórez retrasó la preparación del discurso sobre los plazos señalados por el reglamento de la Academia, por lo que fue requerido por el secretario general instándole a su presentación. Flórez contestó en junio de 1931: "La transformación rápida de la vida nacional española me ha privado del reposo espiritual necesario para hacer un trabajo de serena especulación que fuera digno, al menos por la intención, de esa Academia de Bellas Artes de San Fernando", refiriéndose a la proclamación de la República dos meses atrás. Aún hubo de recibir otra advertencia de la Academia hasta que por fin envió el texto del discurso, que se aprobó en febrero de 1932.*<sup>66</sup>

Los decretos aprobados para abreviar en lo posible los trámites administrativos previos a la adjudicación de las obras cumplieron su cometido, pues en un plazo que osciló entre 4 y 8 meses, tras la presentación de cada proyecto a la *Junta Mixta*, se iniciaron las obras respectivas. Como paso previo a la salida a contratación de cada obra, los proyectos debían ser aprobados individualmente, mediante decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*. En el número 189 de dicha publicación, de 8 de julio de 1931, fueron insertados los decretos de aprobación del *Blasco Ibáñez* y del *Tomás Bretón*, ambos fechados el día anterior. Diez días y números más tarde, fueron publicadas las aprobaciones de los grupos *Marcelo Usera*, *Alcalá Zamora*, *Pablo Iglesias*, *Francisco Giner* y *Lope de Rueda*, todas con fecha 17 de julio.

Cada uno de los decretos de aprobación constaba de cuatro artículos. El primero definía el proyecto citando a sus autores -siempre Flórez y Giner-, describiendo su emplazamiento y el número de edificios de que se componía, así como las secciones de niños, niñas y párvulos a los que daría cabida, y, por último, fijando el presupuesto de contrata de la obra. Los tres restantes artículos concretaban la forma de financiación de la obra que, como ya se especificó en el decreto del 7 mayo (*Gaceta* del 14), debía de correr, a partes iguales, a cargo del Estado y del Ayuntamiento; la mitad correspondiente al Estado se distribuiría en tres anualidades, y la mitad municipal, que el Ayuntamiento debía abonar directamente, se libraría contra certificaciones expedidas por la dirección facultativa.

La distribución en tres anualidades de la cantidad que había de abonar el Estado estaba en consonancia con la distribución de los 10 millones estatales (uno el año 1931 y tres cada uno de los años 1932, 1933 y 1934); por eso la primera anualidad era siempre menor que las dos siguientes. No dispongo de datos sobre aprobaciones de proyectos comenzados en el año 1932, pero supongo que el texto sería análogo a los primeros, es decir, que su costo habría de dividirse en tres anualidades, correspondiendo la última al año 1934.

---

<sup>65</sup> Se ha respetado el orden con que figuran en los cuadros oficiales de la época, aunque éste no coincide con el derivado de la fecha de proyecto. La fecha del proyecto está tomada de la memoria respectiva -o de los planos- y las otras dos de: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid", Madrid 1933.

<sup>66</sup> NAVASCUES PALACIO Pedro, "Antonio Flórez: de la Escuela a la Academia", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), Madrid 2002, pág. 33.



Las obras, pues, debían extenderse a lo largo de tres años. Dice una de las numerosas crónicas del plan que los grupos escolares habían sido entregados al Estado y al Municipio *antes de que finalizaran los plazos de que disponían las contratatas*<sup>67</sup>. La inauguración de todos los grupos dentro del año 1933 (el 11 de febrero, el 14 de abril y el 15 de septiembre), debió plantear, sin duda, alguna dificultad para abonar a los contratistas la totalidad de la obra, pues una parte importante del importe de las obras comenzadas en 1932 debía abonarse con anualidad de 1934.

Una nota aparecida en la prensa especializada en octubre de 1931<sup>68</sup> daba cuenta de la marcha del plan, indicando qué grupos habían sido comenzados, cuáles estaban pendientes de subasta y cuáles pendientes de aprobación de sus respectivos proyectos. Llama la atención el hecho de que el *Alcalá Zamora* esté incluido en el primer pelotón, es decir, entre aquellos grupos cuya construcción había sido comenzada en ese momento, cuando la fecha oficial de inicio –de acuerdo con una publicación del Ministerio de Instrucción pública<sup>69</sup>– fue la del 4 de enero de 1932. Puede tratarse de un error, lo más probable, pero también podría ser un indicio de la flexibilidad con que se estaban aplicando las normas en ese *totum revolutum* que debió darse en los primeros días de la segunda República.

#### Historias de solares <sup>70</sup>

Paralelamente a la tramitación de los expedientes y al comienzo paulatino de las obras, se fueron adquiriendo los solares: *el Ayuntamiento siguió inmediatamente el ritmo acelerado que le fijó el Gobierno de la República, y así, al mismo tiempo casi que íbamos haciendo los proyectos, se iban comprando los terrenos*<sup>71</sup>. Por ley, era el Ayuntamiento el encargado de poner a disposición del Estado solares convenientes donde levantar los nuevos grupos escolares<sup>72</sup>. La procedencia de éstos era de tres tipos: o formaban parte del patrimonio municipal, o se obtenían mediante compra o, por último, mediante donación voluntaria de particulares; no existía, pues, la posibilidad de obtener suelo para dotaciones públicas mediante cesiones obligatorias, pues la planificación urbanística brillaba por su ausencia.

Con objeto de gestionar la adquisición de solares, el Ayuntamiento nombró, aparte de la *Junta mixta*, una *Junta especial*, integrada por miembros de la *Junta mixta* y concejales del Ayuntamiento<sup>73</sup>. Los solares ofertados por el Ayuntamiento no reunían, en muchos casos, las condiciones óptimas para edificar en ellos edificios escolares, bien por su escasa extensión –tolerada

---

<sup>67</sup> "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en Boletín de Educación, Madrid enero-marzo 1933, nº 1, págs. 146-158.

<sup>68</sup> "El Plan de Construcción de Grupos escolares en Madrid", en La Construcción Moderna, Madrid 15-30 de octubre de 1931, pág. 318.

<sup>69</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid", Madrid 1933.

<sup>70</sup> El título de este epígrafe está tomado del artículo: "Historias de solares", en La Reforma Social, Madrid junio de 1934, nº 3, pág. 17.

<sup>71</sup> "Las construcciones escolares de Madrid. Manifestaciones interesantes del arquitecto municipal señor Giner de los Ríos", art. cit.

<sup>72</sup> Posiblemente, la disponibilidad o no del solar condicionó el orden de ejecución de los proyectos.

<sup>73</sup> "Las construcciones escolares de Madrid. Manifestaciones interesantes del arquitecto municipal señor Giner de los Ríos", art. cit.

por el Real Decreto de 5 de agosto de 1930<sup>74</sup>-, bien por su falta de fachada a la calle, o bien por la carencia de urbanización suficiente. Así justificaba este hecho, unido a la elevada capacidad de los grupos escolares erigidos en las parcelas, una publicación ministerial:

*Estos dieciocho grupos escolares se levantan en los solares que tras grandes sacrificios económicos ha podido ofrecer el Ayuntamiento. En poblaciones como Madrid no se construye donde se quiere, sino donde se puede. Y dada la carestía de los solares y la gran aglomeración infantil hay que resignarse a no construir escuelas pequeñas, sino a levantar grupos voluminosos allí donde se pueda.*<sup>75</sup>

Para ilustrar las dificultades con que tuvo que lidiar la Junta Municipal de Primera Enseñanza en busca de solares donde edificar los grupos escolares del plan de 1931 -y la ligereza con que, en ocasiones, se vio obligada a actuar para conseguir sus objetivos- traigo el caso del grupo *Leopoldo Alas*, levantado en La Elipa, barrio situado en lo que entonces era el extrarradio de Madrid<sup>76</sup>. M<sup>a</sup> Mar Pozo Andrés da cuenta de las circunstancias que rodearon este caso, que culmina en mayo de 1931 con la aceptación por parte municipal de un terreno ofertado gratuitamente:

*En 1930 volvió Jenaro Marcos<sup>77</sup> a la Casa Consistorial, y no perdió el tiempo, pues el 26 de marzo propuso ante la Comisión municipal Permanente que se construyese un Grupo escolar entre Ventas del Espíritu Santo y la carretera del Este, cerca de la Elipa. Ahora bien, esta vez no dio la batalla en solitario, pues encontró el respaldo de sus compañeros, de los vecinos, de la prensa y hasta de los grandes propietarios de la zona, lo cual demostraba hasta qué punto la preocupación por las carencias educativas del barrio habían calado hondo en la mente de todos. Al menos otra moción más se presentó en apoyo de la de Jenaro Marcos, y redactada en parecidos términos, por los concejales republicanos Sagaseta y Noguera y, al mismo tiempo, un grupo de familias habitantes de la Elipa escribió a Saborit para que se interesase en el asunto. Mientras tanto, el infatigable Jenaro Marcos consiguió que un rentista cediese gratuitamente un terreno y, como no debía ser suficientemente extenso, la comunidad de propietarios se puso de acuerdo para ofrecer mancomunadamente otro solar de mayor amplitud, el cual fue visitado por Sagaseta, Marcos y el arquitecto municipal Giner de los Ríos en marzo de 1931. Comprobada la viabilidad de la finca, una de las primeras decisiones del nuevo Alcalde republicano, Pedro Rico, fue la aceptación de la oferta, aprobándose ésta en la sesión de 4 de mayo. Allí se edificó el colegio público "Leopoldo Alas", incluido dentro del proyecto de construcciones escolares de 1931-1933.*<sup>78</sup>

<sup>74</sup> El R. D. de 5 de agosto de 1930 inició autorizaba la construcción de grupos escolares, en las grandes ciudades, en terrenos de superficie inferior a la reglamentaria, pudiendo incluso prescindirse del patio de recreo.

<sup>75</sup> "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en *Boletín de Educación*, Madrid enero-marzo 1933, nº 1, págs. 146-158.

<sup>76</sup> Obsérvese la situación de este grupo escolar (nº 39) en los planos de situación insertados al comienzo del anexo II. El barrio de La Elipa, perteneciente al Distrito del Congreso y situado al Este del arroyo de Abroñigal, actual M-30, conectaba el perímetro urbano con el cementerio de La Almudena.

<sup>77</sup> Infatigable concejal madrileño, representante del Distrito del Congreso, que desde 1915 hizo campaña por el establecimiento de un grupo escolar en un área que cubriese las necesidades de los barrios de La Elipa, Plaza de Toros y Ventas del Espíritu Santo.

<sup>78</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 295.

Pozo Andrés se remite a la versión oficial, la cual es, en principio, totalmente irreprochable. Tres años más tarde, en el curso de la crisis del Ayuntamiento de Madrid que precedió a la reorganización municipal promovida por el Partido Radical, salieron a la luz ciertos aspectos poco claros relacionados con la adquisición del solar de este grupo escolar. Desde las páginas del diario *Luz*, se ponía en duda la limpieza de la gestión de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, incidiendo especialmente en la cuestión de la adquisición de los solares:

*No es ocasión de que recordemos punto por punto sus errores. Pero no estorbará que, para ayudar al ministerio a conocer esta cuestión, exponamos algunos. En distintas ocasiones se ha hablado de la adquisición de solares a precios excesivos; de la compra de fincas para ampliación de grupos en condiciones económicas más onerosas de las que a particulares se exigieron poco antes de entrar en tratos con el Ayuntamiento; de adjudicaciones directas de material, hechas sin las debidas garantías, y hasta a quienes al concursar presentaron los precios más elevados; de la inauguración precipitada de muchos grupos, pues carecían de instalaciones complementarias indispensables, etc.*

*Así resulta que un grupo inaugurado hace meses ha carecido de instalación de luz hasta hace pocos días; en otro, lo que faltaba era el agua; en alguno, días antes del solemne acto de la inauguración oficial, hubo que aceptar con urgencia el ofrecimiento del propietario de unos terrenos colindantes para que pudiesen tener salida las instalaciones higiénicas del mismo.*<sup>79</sup>

La última denuncia se refiere indudablemente al grupo *Leopoldo Alas*, pues coincide con una propuesta de Bernardo Giner, quien como vocal de la Junta Municipal propuso solicitar al Ayuntamiento que ordenara a la Dirección de Vías públicas municipales *proceda a la mayor urgencia a la apertura, pavimentación y alumbrado de una nueva calle que, partiendo de la carretera de Vicálvaro, de entrada al nuevo grupo escolar construido en la Barriada de La Elipa, utilizando los terrenos donados gratuitamente a estos fines por los Sres. Gregorio Roncero y Adela Gonsálvez*<sup>80</sup>.

Dentro de un expediente correspondiente a la Junta Municipal de Primera Enseñanza<sup>81</sup>, obrante en el Archivo de Villa del Ayuntamiento de Madrid, se incluye el siguiente artículo, también relacionado con el solar del grupo *Leopoldo Alas*<sup>82</sup>:

*Historias de solares.- El concejal señor Cort contó una en una sesión del Ayuntamiento de Madrid del 18 de mayo. Un señor regaló al Ayuntamiento un solar de 30.000 pies para construir un grupo escolar. Aquél lo aceptó. Cuando fue a medirlo, resultó que la tal parcela tenía 41.000 pies. Decidió comprar estos 11.000 pies*

<sup>79</sup> "La obra de la Junta de Primera Enseñanza en la construcción de grupos escolares", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 17 de enero de 1934, pág. 5.

<sup>80</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente: 29-445-20. Actas de la Junta municipal de Primera enseñanza. Sesión de 7 de noviembre de 1932.

<sup>81</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente: 29/254/68. Junta Municipal de Primera Enseñanza, año 1934, "proposición del Sr. Saborit sobre una publicación en la revista *La Reforma Social* que considera injuriosa para la Junta".

<sup>82</sup> En el cuadro que se inserta al final de uno de los discursos pronunciados por Bernardo Giner en el curso de la interpelación parlamentaria, se indica la extensión superficial de los solares correspondientes a cada grupo escolar. Para el *Lepopoldo Alas*, la superficie dada es de 3.215,97 m<sup>2</sup>, aproximadamente igual a los 30.000 pies cuadrados que se citan en el artículo [Discurso de Bernardo Giner de los Ríos, en *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española*, 28 de febrero de 1933, n<sup>o</sup> 302, pág. 11480-11485].

*sobrantes en 17.000 pesetas. Los técnicos habían dictaminado que "toda" la parcela, o sea los 41.000 pies, valía 15.000 pesetas. Se paga por la cuarta parte 2.000 pesetas más que valía el total. Por añadidura, el solar estaba en un desmonte; para utilizarlo ha habido que hacer obras complementarias por 90.000 pesetas.*

*En resumen: una combinación para "colocarle" al ayuntamiento un solar invendible. Frutos de la propiedad privada del suelo, que se frustrarían con el impuesto sobre el valor del suelo, sobre todo si esto, como es justo, fuese elevado en su plenitud.*<sup>83</sup>

La denuncia de César Cort<sup>84</sup>, si bien tenía un objetivo político claro -que era desprestigiar la gestión de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, de mayoría socialista-, tiene todo el aspecto de ser verdad y pone de manifiesto la picaresca que impregnó la adquisición "gratuita" de solares por parte del Ayuntamiento. El expediente que incluye este artículo fue promovido por el concejal Andrés Saborit, primer teniente de Alcalde y, como tal, presidente accidental de la Junta, con objeto de solicitar del Servicio Contencioso municipal un informe sobre la nota de prensa mencionada, que *la Junta considera injuriosa para su actuación y por si en ella hubiera materia suficiente para querellarse*. El informe emitido por el Servicio Contencioso, de fecha 27 de julio de 1934, concluye que es imposible apreciar en el relato, *ni siquiera juzgándolo con el ánimo más severo*, expresiones injuriosas para nadie, ni por tanto para la Junta Municipal de Primera Enseñanza. *Tampoco se dice* -continúa el informe-, *ni se insinúa al menos, que la combinación para hacer negocio lucrativo haya sido realizada por el mencionado organismo municipal, sino más bien hay que entender que lo ha sido por el propietario del inmueble que es quien, en el supuesto de ser verídicos los datos denunciados, se habrá beneficiado con la enajenación del inmueble, pero nunca la Junta Municipal de Primera Enseñanza*.

Es decir, que el informe emitido por el Servicio Contencioso del Ayuntamiento madrileño - que no niega la posibilidad de la comisión de un fraude en la adquisición del solar- desaconsejaba la querrela con la revista que publicó la denuncia de Cort. La Junta Municipal, reunida en sesión el 14 de agosto de 1934 y presidida por Saborit, acordó resolver con un "visto" el expediente y dejar correr el asunto.

No quiere esto decir, por supuesto, que todos los solares donados al Ayuntamiento lo fueran en las mismas condiciones que el anterior. El grupo escolar *Marcelo Usera*, por ejemplo, recibió su nombre del propietario y constructor que donó el solar al Ayuntamiento<sup>85</sup>. Sin embargo, la oposición política municipal arrojó siempre una sombra de duda sobre el procedimiento de la donación de terrenos. Mariano García Cortés, concejal conservador y presidente de la sección municipalista de la *Sociedad Económica Matritense de Amigos del país*, redactó al comienzo del año 1935, por encargo de dicha entidad, un informe acerca del problema de la escolaridad en Madrid. En él pintaba con tonalidades catastrofistas la situación de la capital; respecto a la cues-

<sup>83</sup> "Historias de solares", en *La Reforma Social*, Madrid junio de 1934, nº 3, pág. 17.

<sup>84</sup> César Cort era concejal monárquico en el Ayuntamiento de Madrid, arquitecto y profesor de urbanología en la Escuela de Arquitectura de Madrid [FERNÁNDEZ POLANCO Aurora, "Urbanismo en Madrid durante la II República (1931-1939)", Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid 1990, pág. 91].

<sup>85</sup> Este mismo Marcelo Usera, a cuya memoria está dedicada una calle y un barrio de la capital, vendió al Ayuntamiento dos años más tarde otra propiedad suya, la "granja Usera". En ella se erigió en 1933 el grupo escolar *Juan Bautista de Justo*, denominado en la actualidad *Lope de Vega*.

tión del emplazamiento de los grupos escolares, no dejó escapar la oportunidad para criticar la política municipal:

*Contra el criterio –o, mejor dicho, la ausencia de criterio– imperante en el Ayuntamiento madrileño, los grupos no deben construirse a boleo, con frecuencia para satisfacer caprichos de distrito, o a un grupo de propietarios que de este modo valorizan sus tierras;...*<sup>86</sup>

### El Plan de 1931 en cifras

La experiencia adquirida tras el plan de 1922, exigía para el nuevo plan a desarrollar, además de una gestión más fluida (no en vano la construcción de los seis grupos que lo componían se extendió a lo largo de más siete años), una concepción de los edificios más modesta, *con menos ladrillo, con una orientación pedagógica más moderna*<sup>87</sup>, en definitiva, un menor gasto en la construcción de los mismos. La primera exigencia fue cumplida con creces, pues no habían transcurrido dos años y medio desde la proclamación de la República y ya se encontraban en pleno funcionamiento los dieciocho nuevos grupos escolares comprendidos en el plan de 1931<sup>88</sup>. Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza, exponía al Congreso con lícito orgullo este indudable logro republicano-socialista:

*Si a nosotros nos parecía que el máximo que se podía conseguir de un Ayuntamiento celoso de su deber era que construyeran seis grupos escolares de una vez, ¡cuál no sería nuestra satisfacción al ver que en menos tiempo que la monarquía había construido esos seis grupos, la República levantaba dieciocho; que, gracias a la comprensión del Ayuntamiento de Madrid, a quien todos los elogios que se dirijan los merece y a las facilidades que había encontrado éste en el Gobierno de la República, se construían esos dieciocho grupos escolares!*<sup>89</sup>

Otra cifra relativa a los grupos escolares barajada por el Director General en su discurso fue la de los puestos de trabajo que la construcción de los mismos generó: *En las obras han trabajado 4.000 obreros*; a esta cifra, repetida en numerosos textos<sup>90</sup>, se le unió, en todos los resúmenes, el cómputo total de secciones y plazas escolares a las que dieron lugar los grupos: *Se han habilitado 234 secciones, que albergan 11.700 niños*<sup>91</sup>.

<sup>86</sup> GARCÍA CORTÉS Mariano, "Un problema de interés nacional", en Ayuntamientos, Madrid febrero de 1935, págs. 13-16.

<sup>87</sup> Palabras de Andrés Saborit, dirigiéndose al Consistorio madrileño en febrero de 1930 en demanda de un nuevo plan de construcciones escolares para Madrid. Tomado de: POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 293.

<sup>88</sup> Ciertamente es que algunos de ellos fueron precipitadamente inaugurados, pero eso es algo normal hasta cierto punto.

<sup>89</sup> Discurso de Rodolfo Llopis, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 17 de febrero de 1933, nº 297, pág. 11241-11251.

<sup>90</sup> En el libro que resumía la gestión de Llopis como Director General pasaron a ser 9.000 los obreros que trabajaron en la construcción de los grupos [LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela...", op. cit., pág. 73]. La cifra que más se repitió es la de 4.000 trabajadores. Esta preocupación, la necesidad de crear puestos de trabajo, condicionó fuertemente el plan de 1931. En palabras de Bernardo Giner, *la preocupación del Gobierno y del Ayuntamiento no ha sido solamente la construcción en sí, sino la construcción como medio de dar trabajo a los obreros* [Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11337-11352].

<sup>91</sup> "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en Boletín de Educación, Madrid enero-marzo 1933, nº 1, págs. 146-158.

El cumplimiento del resto de las demandas mencionadas en el párrafo inicial de este apartado no es tan evidente y necesitan un análisis específico.

Los dieciocho grupos escolares del plan de 1931 alcanzaron un importe total -suma de sus presupuestos de contrata- de 19.078.732 pesetas, cantidad muy próxima a los veinte millones disponibles por efecto del convenio de cooperación suscrito entre el Estado y el Ayuntamiento. La suma de los presupuestos de licitación alcanzó la cifra de 15.406.011 pesetas, lo que supuso una media del 19,25 % en las bajas ofertadas por los contratistas<sup>92</sup>.

Nos.	EMPLAZAMIENTO	SECCIONES DE LOS GRUPOS				PRESUPUES. SIN BAJA	% BAJA	PRESUPUES. CON BAJA
		Nos.	Nas.	Pos.	TOTAL			
1	Plaza de España	4	4	0	8	462.175	23,35	354.257
2	Asilo Tovar	0	3	3	6	326.628	21,21	257.350
3	Pablo Iglesias	9	6	3	18	1.098.466	20,00	893.845
4	"El Empecinado"	2	4	0	6	538.503	23,50	411.955
5	Franco Rodríguez	6	6	0	12	1.019.556	12,33	878.773
6	Pacífico n 79 y 81	7	7	4	18	1.638.548	18,05	1.342.790
7	Lope de Rueda	0	6	3	9	774.798	23,50	592.721
8	Alejandro Ferrant	9	6	3	18	1.636.212	18,50	1.333.513
9	Cea Bermúdez	6	6	3	15	1.098.017	18,90	890.492
10	Calle de España	6	0	0	6	587.297	17,55	484.226
11	Abascal	7	11	0	18	1.860.439	18,92	1.508.444
12	Marqués de Zafra	6	8	0	14	1.205.634	18,55	981.989
13	Paseo los Olivos	3	4	2	9	555.103	19,19	448.570
14	Elipa Alta	6	6	0	12	913.556	20,03	730.570
15	Vinaroz y Pradillo	9	9	3	21	1.786.835	19,35	1.441.083
16	Carrera San Isidro	4	6	4	14	1.276.935	19,25	1.031.125
17	Marqués de Leis	9	6	3	18	1.384.150	20,60	1.099.015
18	Ciudad Jardín	6	6	0	12	915.879	20,81	725.285
	TOTALES .....	99	104	31	234	19.078.732	19,25	15.406.011

250: Cuadro resumen de los grupos escolares del Plan de 1931<sup>93</sup>.

¿Se cumplieron las expectativas de Andrés Saborit respecto al menor empleo del ladrillo, a la orientación pedagógica más moderna y al menor costo de los grupos escolares del plan de 1931, respecto a los construidos entre 1923 y 1930? Es notorio que las dos primeras no, pues, siendo la solución estructural la misma, se utilizó la misma cantidad de ladrillo -ahora revestido- y la orientación pedagógica era más o menos la misma en unos y otros. En principio, la tercera exigencia tampoco fue satisfecha, pues si se toma -dentro de la infinidad de indicativos económicos posibles- el costo por unidad de superficie, se tiene que los grupos del plan de 1922 salieron -sin tener en cuenta la baja de subasta- a 306,45 pesetas por metro cuadrado<sup>94</sup> y, en las mismas condiciones, el costo medio de los grupos escolares del plan de 1931 fue de 313,45 pesetas por metro cuadrado<sup>95</sup>.

El excesivo costo del plan de 1931 constituyó el principal argumento que Luis Bello esgrimió contra los responsables del mismo. El famoso artículo que inició la ofensiva contra la Oficina Técnica y su entorno -dirigido el 25 de enero de 1933 *A los socialistas y al pueblo de Madrid-*

<sup>92</sup> En la tabla de la figura 250 aparecen desglosados estos datos para cada uno de los grupos integrantes del plan y, en la última fila, las cifras totales del plan aquí mencionadas.

<sup>93</sup> Tomada de: "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en *Boletín de Educación*, art. cit., págs. 146-158.

<sup>94</sup> Dato extraído del cuadro de la figura 170.

<sup>95</sup> Dato extraído del cuadro de la figura 253.

concluía tras concienzudo estudio<sup>96</sup>, referido a cinco de los dieciocho grupos del plan<sup>97</sup>, que el costo de los mismos podía haberse reducido en más de la mitad. El módulo empleado en su razonamiento era el "costo por clase" que, junto con el "costo por alumno" era el más utilizado por defensores y detractores. Tanto uno como otro módulo podían considerarse válidos siempre y cuando se partiera de premisas homogéneas, pero no en caso contrario. Bernardo Giner de los Ríos reprochaba a Luis Bello en el Parlamento –no faltándole razón– la disposición del periodista a comparar el costo por clase de un grupo escolar, dotado de todo tipo de dependencias auxiliares, con el de una escuela unitaria carente de todo. Pero es que el costo por escolar, el otro módulo empleado en las comparaciones, adolece de la misma ambigüedad –no sé si calculada o no– y es el mismo arquitecto que reprochaba a Bello su falta de objetividad quien se atrevía a comparar, acto seguido, el costo por escolar de los grupos del plan de 1931 con el de otros edificios escolares cuya *ratio* (número de escolares por clase) era mucho menor<sup>98</sup>; en resumen: no se puede comparar el costo por alumno de dos edificios escolares cuando la ocupación de la clase en cada uno de ellos no es la misma. De lo dicho se deduce que es difícil llegar a una conclusión clara a este respecto empleando los módulos aludidos. Hoy día el módulo más extendido es el costo por unidad de superficie y es el coeficiente que yo he manejado como término de comparación del costo de los distintos grupos escolares.

Nos.	EMPLAZAMIENTO	PRESU- PUES. SIN BAJA	PRESU- PUES. CON BAJA	ADICIONAL	SUMA	Nº CLASES	COSTO POR CLASE	COSTO POR CLASE CON BAJA
1	Plaza de España	462.175	354.257	67.050	529.225	8	66.153	50.833
2	Asilo Tovar	326.628	257.350	>>	326.628	6	54.438	42.892
3	Pablo Iglesias	1.098.466	893.845	>>	1.098.466	18	81.654	66.221
4	"El Empecinado"	538.503	411.955	49.618	588.121	8	67.313	56.272
5	Franco Rodríguez	1.019.556	878.773	>>	1.019.556	14	72.825	62.769
6	Pacífico n 79 y 81	1.638.548	1.342.790	>>	1.638.548	18	91.030	74.599
7	Lope de Rueda	774.798	592.721	>>	774.798	9	86.089	65.858
8	Alejandro Ferrant	1.636.212	1.333.513	>>	1.636.212	18	90.901	74.084
9	Cea Bermúdez	1.098.017	890.492	>>	1.098.017	18	61.001	49.472
10	Calle de España	587.297	484.226	>>	587.297	8	73.412	60.528
11	Abascal	1.860.439	1.508.444	99.265	1.959.703	24	81.654	66.222
12	Marqués de Zafra	1.205.634	981.989	176.814	1.382.448	14	98.746	80.478
13	Paseo los Olivos	555.103	448.570	>>	555.103	9	61.678	49.841
14	Elipa Alta	913.556	730.570	75.871	989.426	12	82.452	65.974
15	Vinaroz y Pradillo	1.786.835	1.441.083	>>	1.786.835	22	81.220	65.503
16	Carrera San Isidro	1.276.935	1.031.125	>>	1.276.935	14	91.210	73.851
17	Marqués de Leis	1.384.150	1.099.015	>>	1.384.150	18	76.897	61.056
18	Ciudad Jardín	915.879	725.285	>>	915.879	12	76.323	60.440

Promedio del costo por clase de los dieciocho Grupos en construcción (sin baja) 1.394.994/18 = 77.500

Promedio del costo por clase de los dieciocho Grupos en construcción (con baja) 1.126.893/18 = 62.605

251: Cuadro resumen de los grupos escolares del Plan de 1931<sup>99</sup>.

<sup>96</sup> Evidentemente, el periodista fue asesorado por técnico competente. La identidad de éste, y la polémica que se generó en torno a su persona, se ha estudiado en el capítulo 1.2 *Arquitectos, maestros y pedagogos* (página 70 y siguientes).

<sup>97</sup> Fueron éstos los siguientes: *Pablo Iglesias, Joaquín Sorolla, Leopoldo Alas, Blasco Ibáñez y Lope de Rueda*. La elección debió deberse más que nada a la disponibilidad de los datos de esos grupos concretos, ya que la media del gasto por clase que les corresponde es –tal como explica Bernardo Giner en el Congreso– inferior a la media de los dieciocho tomados en conjunto, lo que va en detrimento de las tesis de Bello.

<sup>98</sup> Concretamente con el pabellón de Primaria del Instituto-Escuela.

<sup>99</sup> Tomada de: Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11347.

Nos.	EMPLAZAMIENTO	PRESUPUES. SIN BAJA	CAPACIDAD ESCOLAR	PESETAS POR ESCOLAR	BAJA EN LA SUBASTA	PRESUPUES. CON BAJA	PTAS. POR ESCOLAR CON BAJA
1	Plaza de España	462.175	400	1.555	23,35 %	354.257	886
2	Asilo Tovar	326.628	300	1.089	21,21 %	257.350	858
3	Pablo Iglesias	1.098.466	900	1.221	20,00 %	893.845	993
4	"El Empecinado"	538.503	400	1.346	23,50 %	411.955	1.030
5	Franco Rodríguez	1.019.556	700	1.457	12,33 %	878.773	1.255
6	Pacífico n 79 y 81	1.638.548	900	1.821	18,05 %	1.342.790	1.492
7	Lope de Rueda	774.798	450	1.722	23,50 %	592.721	1.317
8	Alejandro Ferrant	1.636.212	900	1.818	18,50 %	1.333.513	1.482
9	Cea Bermúdez	1.098.017	900	1.220	18,90 %	890.492	989
10	Calle de España	587.297	400	1.468	17,55 %	484.226	1.211
11	Abascal	1.860.439	1.200	1.550	18,92 %	1.508.444	1.257
12	Marqués de Zafra	1.205.634	700	1.723	18,55 %	981.989	1.403
13	Paseo los Olivos	555.103	450	1.234	19,19 %	448.570	997
14	Elipa Alta	913.556	600	1.523	20,03 %	730.570	1.218
15	Vinaroz y Pradillo	1.786.835	1.100	1.624	19,35 %	1.441.083	1.310
16	Carrera San Isidro	1.276.935	700	1.824	19,25 %	1.031.125	1.473
17	Marqués de Leis	1.384.150	900	1.526	20,60 %	1.099.015	1.221
18	Ciudad Jardín	915.879	600	1.538	20,80 %	725.285	1.209

252: Cuadro resumen de los grupos escolares del Plan de 1931<sup>100</sup>.

Me detendré a continuación en el artículo de Luis Bello citado anteriormente, con objeto de profundizar en los argumentos en que se basó para demostrar su tesis de que el costo por clase de un grupo escolar debía reducirse en más del 50 % respecto a lo gastado en los que se estaban construyendo en Madrid:

*El promedio del coste por clase en dichos grupos, según la cifra de subasta, pasa de las 84.000 pesetas. El promedio de las bajas en la subasta se acerca al 18%, es decir, a 15.000 pesetas, cifra a todas luces excesiva y que demuestra la falta de preparación, tal vez algo peor, y que la concurrencia de las subastas no deja prosperar, de los arquitectos directores de los grupos escolares. Así, queda como promedio por clase la cantidad de pesetas 69.000, cifra que vamos a demostrar que puede y debe reducirse a más de la mitad.*<sup>101</sup>

Bello partía, pues, de la cantidad de 69.000 pesetas por clase, que él consideraba como media correspondiente a los cinco grupos por él –o su asesor- estudiados, y pretendía que el costo deseable no debía pasar de 33.426 pesetas. La rebaja se conseguiría poniendo remedio a los siguientes defectos imputados por él a los grupos escolares en construcción:

- El exceso de altura por planta y de elevación de la planta baja respecto a la rasante de calle.
- La desmesurada superficie destinada a galerías y zonas de paso.
- La elección de un sistema estructural inadecuado.
- La disposición de una doble cámara de aislamiento en la cubierta plana.
- El empleo reiterado de unas –para él- inútiles cornisas.
- El incremento en el costo de la instalación de calefacción debido a la deficiente orientación (norte) de las clases.
- Y, por último, el encarecimiento originado por remates onerosos tales como los vierteaguas de piedra *berroqueña*.

<sup>100</sup> Tomada de: Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11348.

<sup>101</sup> BELLO Luis, "A los socialistas y al pueblo de Madrid", en Luz: Diario de la República, Madrid 25 de enero de 1933, pág. 1. El contenido completo del artículo está reproducido en el anexo de textos.



La repercusión por clase de todos los defectos subsanables puestos de manifiesto por Bello alcanzaría, según su asesor, la cifra de 35.574 pesetas, diferencia entre las dos cantidades antes anotadas. Me he referido con anterioridad a alguna de las críticas, concretamente a la que hace referencia a la estructura empleada en la construcción de los grupos, que, por ser igual a la de los grupos de Flórez, se estudió en su lugar, junto con el comentario de Bello<sup>102</sup>. Más adelante volveré sobre alguna de las cuestiones restantes.

En respuesta a las acusaciones de Luis Bello intervinieron en el Congreso el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos, y su cuñado, el arquitecto municipal, cuya pertenencia a la cámara se debía no a este cargo, sino a su condición de diputado por la provincia de Málaga<sup>103</sup>. Bernardo Giner centró su defensa, por un lado, en el desprestigio de los supuestos del alegato de Luis Bello, por medio de la denuncia de ciertas inexactitudes contables cometidas en él; por otro, y esta parte la dejo para más adelante, en la justificación de las soluciones constructivas, estructurales y de proyecto adoptadas en la construcción de los grupos a él encomendados. Así se desarrolló su intervención en la parte que ahora interesa:

*El Sr. Bello fija una cifra inicial, para desarrollar su argumento, de 69.000 pesetas como coste de clase; vamos a demostrar que eso no es cierto. En primer lugar, el Sr. Bello, que, repito, no se entera de las cosas, toma a su antojo cinco Grupos escolares, y no se ha enterado, y la Prensa lo ha repetido ochenta veces, de que esos cinco Grupos escolares que él elige no son los cinco Grupos inaugurados, sino que son tres de los inaugurados, uno que se va a inaugurar el 14 de Abril y un quinto Grupo, que se inaugurará el 15 de Septiembre. (El Sr. Bello: Es igual.) Yo, naturalmente, he desglosado del cuadro general de los 18 Grupos de Madrid, los cinco que él elige, y las operaciones son muy sencillas, o es que S. S. no ha sabido hallar la media o no ha querido, intencionadamente, hallarla; en los dos supuestos el caso es desastroso. Dice el Sr. Bello que el costo por clase de los Grupos de Madrid es de pesetas 69.000. Yo tengo aquí a disposición de la Cámara -y no voy a leer ninguno de estos cuadros uno por uno, sino que los voy a entregar, con permiso de la Presidencia, a los señores taquígrafos para que consten en el Diario de Sesiones- la prueba de que esos cinco Grupos que cita: "Pablo Iglesias", "Abascal", "Elipa Alta", "Plaza de España" y "Lope de Rueda", han costado por clase una media de 59.707,46 pesetas; es decir que el Sr. Bello arranca en su razonamiento con un error inicial de cerca de 10.000 pesetas.*

*Desde este punto el Sr. Bello baraja cifras y trata de demostrar cómo se puede reducir este costo inicial por clase; luego comentaremos el artículo. Naturalmente, cuando leí esta afirmación del Sr. Bello, pensé que por convenirle así para sus razonamientos, había tomado la media de los 18 edificios; pero mi asombro ha sido grande al comprobar que no es así. Tengo aquí el cuadro general de dichos dieciocho edificios y resulta que la media del costo en todos ellos es de 62.605,14 pesetas,*

<sup>102</sup> "Los grupos escolares del Plan de 1922. Análisis constructivo", en página 420 y siguientes.

<sup>103</sup> La ley de Incompatibilidades, próxima a aprobarse, fue la causa de que Rodolfo Llopis tuviera que abandonar, poco tiempo después de la Interpelación, su puesto en la Dirección de Primera Enseñanza; Bernardo Giner también se vio afectado por ella y, puesto en la tesitura de abandonar el Ayuntamiento de Madrid o su condición de diputado, optó por solicitar la excedencia del cargo de arquitecto municipal, la cual le fue concedida en marzo de 1936.

*cifra que señalaba el último día el Sr. Llopis en su discurso; es decir, que su señoría padece un error de muchos miles de pesetas.*<sup>104</sup>

El fragmento reproducido da idea de la violencia de tono a la que se llegó en la pugna entre los dos diputados. La agresividad de Giner es fruto de su indignación ante la acusación de corrupción de que fue objeto por parte del director del diario *Luz*, para quien las bajas producidas en las subastas eran señal inequívoca de una actitud dolosa de los técnicos en la confección de los presupuestos<sup>105</sup>. El error de Bello al que alude Giner –la inexactitud en el cálculo de la media del costo por clase– se debe a que el periodista partió de un costo medio, antes de aplicar la baja, equivocado (según él 84.000 pesetas, cuando en realidad eran 79.600<sup>106</sup>) y de una media en las bajas de las subastas del 18 %, cuando la media real correspondiente a los cinco grupos alcanzó el 21,16 %. Por esa razón, la media final correspondiente a los cinco grupos considerados por Bello es de 62.756 pesetas por clase, que difiere de la de 69.000 por él obtenida, pero también de la proclamada por Giner en su discurso (59.707 pesetas)<sup>107</sup>. Realmente, no sabe uno qué pensar: o bien las cuentas se hacían un tanto a la ligera, o, sencillamente, se jugaba con las estadísticas sin rebozo.

Prosiguió Giner de los Ríos su discurso otorgando al *costo por alumno* una mayor objetividad que la del *costo por clase*. Este coeficiente, referido al presupuesto afectado por la baja, oscila para los grupos escolares del plan de 1931 entre las 858 pesetas por escolar del *Tomás Bretón* y las 1.473 del *Tirso de Molina*<sup>108</sup>. Al arquitecto municipal no le sorprende el hecho de que algunos de ellos se aproximen a esta última cifra:

*Cuando hemos tenido que construir un grupo en un solar con manzana completa, con cerramiento a calles oficiales, cerramiento que había que hacer, porque así nos estaba mandado por las Ordenanzas municipales; cuando hemos tenido que poner piscinas al descubierto, no a oscuras, Sr. Bello, porque son piscinas que tienen su instalación apropiada para que se pueda tomar el baño en toda época, ya que están cubiertas y al mismo tiempo soleadas; cuando tienen todos estos elementos, es natural que el coste del grupo pase, por alumno, de las 1.000 pesetas.*

Como término de comparación utiliza Giner el costo por alumno del edificio escolar más emblemático para los opositores a la Oficina Técnica: la sección de Primaria del *Instituto-Escuela*, que –decía Giner– *es el único edificio que, tal vez, se pueda comparar con los nuestros*. Antes de revelar la cifra final, el orador va preparando a la audiencia avisando que el edificio de la calle Serrano no tiene sobre “los nuestros” más que un salón de

<sup>104</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11337-11352.

<sup>105</sup> Luis Bello consideraba que el 19,25 %, media de las bajas ofertadas en las dieciocho subastas, era indicio de que los presupuestos estaban excesivamente hinchados. Tal como Giner demostró en su intervención, no se trataba de una cifra exagerada si se la comparaba con otras subastas coetáneas de la Administración. Giner interpuso por este motivo una querrela criminal contra Luis Bello, a quien reprochó en el Congreso que, precisamente en este artículo, olvidara estampar su firma, como medio –decía Giner– de eludir responsabilidades.

<sup>106</sup> Estos fueron los costos por clase, sin aplicar la baja, de los cinco grupos: *Pablo Iglesias* (81.654), *Joaquín Sorolla* (81.654), *Leopoldo Alas* (82.452), *Blasco Ibáñez* (66.153) y *Lope de Rueda* (86.089). El precio medio de la clase es, pues, de 79.600 pesetas [datos tomados de la tabla 251].

<sup>107</sup> Los datos están tomados de la tabla a la que se refiere Giner de los Ríos, que es la de la figura 251.

<sup>108</sup> Datos extraídos de la tabla 252, facilitada por Giner de los Ríos en el Congreso.

conferencias, pero, a cambio, no tiene vallado perimetral, ni piscina, ni vivienda del conserje, ni inspección médico escolar.

*¿Y sabe S.S. a cómo ha salido por alumno? Pues a 1.200 pesetas. Ese es el coste del edificio que S. S. nos ha puesto como ejemplo. A mí no me extraña, y ¡ojalá hubiéramos podido nosotros emplear los materiales que en ese edificio se han empleado! Pisos de linoleum, escaleras de linoleum, guardavivos metálicos, herrajes especiales para puertas y ventanas, etc. Nosotros no hemos podido poner sino pavimento hidráulico corriente, de madera en las clases, zócalo de arpillera, es decir, elementos todos modestos.*<sup>109</sup>

No conozco con exactitud el monto final de la cantidad invertida en la construcción de la sede del *Instituto-Escuela* de la calle Serrano. El único dato del que dispongo es que el importe no alcanzó el millón de pesetas<sup>110</sup>. Por otro lado, se sabe que la capacidad del edificio era de 28 clases, a razón de 30 ó 35 alumnos por clase<sup>111</sup>. Con estos datos tan ambiguos es difícil llegar a conclusiones ciertas, pero, aún así, creo que algo se puede deducir de ellos. Dando por válido el costo por escolar que citó Giner –1.200 pesetas- y suponiendo una capacidad de 980 escolares (para una *ratio* de 35), se obtiene un presupuesto de 1.176.000 pesetas que, aunque supera el millón, se puede dar como válido, habida cuenta de que seguramente hubo excesos que enjugar en la liquidación final. En estas condiciones, las más favorables para las tesis de Giner, el costo por unidad de superficie de este edificio es de 251,55 pesetas por metro cuadrado<sup>112</sup>. De la comparación entre el pabellón de Primaria del *Instituto-Escuela* y los grupos escolares del plan de 1931 se concluye que la coincidencia entre los dos índices manejados –precio por escolar y precio por metro cuadrado- es casi total para ambos casos<sup>113</sup>. Dicha conclusión no deja de sorprender, pues, a causa de la especial distribución del *Instituto-Escuela* (aulas a los dos lados de una galería central de tres metros de ancho), debería haber resultado notoriamente más económico, por mucha que fuera la calidad de los materiales empleados.

En la sesión del día siguiente, el 23 de febrero, intervino por vez primera el ministro de Instrucción Pública en la interpelación sobre las construcciones escolares. En su muy preparada exposición trató de hacer ver a la audiencia que el costo de los grupos escolares madrileños, tan discutido por excesivo, estaba por debajo de los módulos que se estaban aplicando en los países más avanzados. Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos gastaban en cada una de sus escuelas bastante más que lo que España –y en concreto Madrid- venía gastando:

*Pero estos costos, ¿qué significan con relación a los costos actuales en Europa? He querido que la Cámara conozca los costos de Europa, porque es un elemento de juicio precioso. ¿Saben SS. SS. cuál es el costo de la escuela rural francesa? Según los últimos datos facilitados directamente por el Ministerio de Instrucción pública de aquella nación, "100.000 francos". A las capitales se les carga un 40% más, y París*

<sup>109</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11337-11352.

<sup>110</sup> *En Madrid, para los edificios apropiados e higiénicos del Instituto-Escuela, se ha invertido mucho menos del millón de pesetas* [LLARENA Juan, "Construcciones escolares", en Revista de Pedagogía, nº 99, 1930, págs. 112-115].

<sup>111</sup> "Nuevo pabellón del Instituto-Escuela destinado a párvulos", en Nuevas Formas, Madrid 1935, nº 5, págs. 233-239.

<sup>112</sup> La superficie construida del pabellón de primaria del I-E es de 4.675 m<sup>2</sup> (ver tabla en II-13a-b1).

<sup>113</sup> El costo medio por escolar del plan de 1931 se ha obtenido de la tabla 252, y resulta ser exactamente de 1.200 pesetas. En la tabla 253 se expresan los costos por unidad de superficie, con y sin baja, de cada uno de los grupos del plan; los costos medios son, respectivamente, 313,45 y 252,86 ptas/m<sup>2</sup>.

*no tiene tope. Cien mil francos costo de una sección o de una escuela rural para 40 niños, es decir, 2.500 francos plaza. En Inglaterra varía enormemente, según que se trate de una escuela maternal o de una escuela de segunda enseñanza; varía tanto, que oscila en la primera enseñanza desde 38 libras esterlinas hasta 78 libras esterlinas el costo por niño; estas últimas de máximo costo, escuelas al aire libre (Mansfield). En las escuelas de segunda enseñanza se calcula el costo de cada plaza en 90 libras. En la circular de 22 de Julio de 1932 ("School Buildings: Economy in Construction") se aquilatan los costos hasta lo último y se dice a los organismos de construcción que no habrá de ascender el precio, por niño, de 33 libras esterlinas, es decir, ¡825 pesetas oro!*

*Veamos los dos grandes pueblos standardizadores, los dos grandes pueblos tipificadores en la construcción y en los materiales: Alemania y Estados Unidos. Costos en los Estados Unidos: La escuela rural tipo, la que se ha construido en Ohio, para 2.000 niños, ha costado 436 dólares por niño; es decir, ¡2.180 pesetas oro! . Esto en la escuela rural de tipo económico.*

*En Alemania (tengo aquí delante los datos de la nueva construcción escolar. Neuzeitlicher Schulbau, cuaderno 21) existen cuatro tipos. Hay una escuela en Celle (Brandeburgo) que es, hasta ahora, la que ellos ponen como tipo de economía. Esta escuela ha costado 580 reich mark por niño; es decir, 1.740 pesetas por niño.<sup>114</sup>*

No puedo entrar a analizar, por falta de datos, la exactitud de las cifras aportadas para Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Ahora bien, de la escuela de Celle, a la que alude al ministro en el último párrafo, no falta la información<sup>115</sup>. Pero no procede de la publicación citada, donde sólo aparecen reproducidas tres figuras ilustrativas de este edificio -una planta, una sección y la fotografía del interior de un aula<sup>116</sup>- y el único dato que se aporta es el nombre del arquitecto, y no, desde luego, referencia alguna al coste de la construcción. Yo creo que los datos facilitados al ministro por sus asesores provenían de la monografía que Otto Völckers dedicó a la escuela de Celle<sup>117</sup>, en la que vienen desglosados los costes de la construcción del siguiente modo:

<i>Costes exclusivos de la construcción en condiciones normales</i>	<i>381.500 RM</i>
<i>Urbanización</i>	<i>14.500 RM</i>
	<i>-----</i>
	<i>Total 396.00 RM</i>
<i>Proyecto y Dirección de Obras</i>	<i>34.000 RM</i>
	<i>-----</i>
	<i>Total 430.000 RM</i>
<i>Mobiliario</i>	<i>70.000 RM</i>
	<i>-----</i>
	<i>Total 500.000 RM</i>
<i>Cimentaciones especiales y otros trabajos por el estilo</i>	<i>55.000 RM</i>
	<i>-----</i>
	<i>Total 555.000 RM</i>
<i>Casa del Director</i>	<i>30.000 RM</i>
	<i>-----</i>
	<i>Total 585.000 RM</i>

El único coeficiente obtenido por Völckers tras el resumen económico es el costo por unidad de volumen, incluido el gimnasio, que asciende a la cantidad de 25,30 RM por metro cúbico;

<sup>114</sup> DE LOS RÍOS Fernando, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 23 de febrero de 1933, nº 300, págs. 11383-11390.

<sup>115</sup> Consultar la página 459 y siguientes.

<sup>116</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", en Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte, Hannover 1930, nº 21, pág. 21, figs. 35-37.

<sup>117</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", Julius Hoffmann Verlag, Stuttgart 1929.

a dicha cifra se llega dividiendo el importe de la construcción más los honorarios facultativos (430.000 RM) por el volumen (17.000 m<sup>3</sup>). No se menciona coste por escolar, aunque puede obtenerse dividiendo el coste anterior por una ocupación total de 760 alumnos (19 clases a razón de 40 alumnos por clase), operación que arroja una cantidad de 566 RM. Esta cifra, prácticamente coincidente con la que citaba el ministro (580 RM), equivalía, siguiendo al ministro, a una cantidad triple expresada en pesetas, es decir, a 1698 pesetas por escolar. Dado que la superficie construida del edificio es de 4.125 m<sup>2</sup>, el costo por metro cuadrado era de 104,24 RM ó 313 pesetas. En resumen, que mientras que el costo por escolar de la escuela de Celle superaba a la media del plan de 1931 en un 40 % (1.700 frente a 1.200 pesetas por alumno), el costo superficial era un 24 % mayor (313 frente a 253 pesetas por metro cuadrado)<sup>118</sup>.

GRUPO ESCOLAR	DIMENSIONES CLASE (m x m)	ANCHO GALERÍA (m)	ANCHO TOTAL (m)	ALTURA LIBRE (m)	ORIENTACIÓN CLASES	Nº CLASES (ALUMNOS)	COSTO UNITARIO SIN BAJA (ptas/ m <sup>2</sup> )	COSTO UNITARIO CON BAJA (ptas/ m <sup>2</sup> )
Blasco Ibáñez	6,60 x 9,20	4,00	12,00	4,00	N-O y N-E	8 (400)	230,71	176,84
Tomás Bretón	7,20 x 11,75	3,00	12,90	5,20	E, O Y S	6 (300)	-	-
Pablo Iglesias	6,50 x 9,00	3,20	11,10	4,00	NORTE Y ESTE	18 (900)	265,72	212,58
Marcelo Usera	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	NORTE	8 (400)	340,60	260,56
Francisco Giner	6,20 x 9,20	3,60	12,50	4,50	N, E Y O	12 (600)	360,39	315,95
Alcalá Zamora	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	NNE Y ESE	18 (900)	366,63	299,96
Lope de Rueda	6,50 x 9,00	4,00	11,80	4,00	NORTE	9 (450)	329,58	252,13
Miguel de Unamuno	6,50 x 9,20	4,20	12,30	4,00	ESTE	18 (900)	244,05	198,90
Claudio Moyano	6,75 x 9,08	4,00	12,40	4,50	NORTE Y SUR	18 (900)	271,62	220,38
Rosario de Acuña	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	ESTE	8 (400)	356,49	293,93
Joaquín Sorolla	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	NORTE	24 (1200)	375,07	304,11
Amador de los Ríos	6,50 x 9,00	4,00	12,40	4,00	NE Y SE	14 (700)	344,47	280,57
Joaquín Dicenta	6,60 x 8,80	2,60	10,50	4,50	SUR	9 (450)	283,24	228,89
Leopoldo Alas	6,50 X 9,00	3,00	11,00	4,50	NOROESTE	12 (600)	297,17	237,65
Nicolás Salmerón	6,20 x 9,50	3,60	4,50	11,10	NORTE	22 (1100)	356,33	287,38
Tirso de Molina	6,50 x 9,00	3,20	4,50	11,20	NORTE Y ESTE	14 (700)	320,83	259,07
Emilio Castelar	6,60 x 9,00	3,50	4,50	11,70	NORTE	18 (900)	275,90	219,06
Alfredo Calderón	6,50 x 9,00	3,40	4,50	11,50	N, E Y S	12 (600)	316,68	250,81

253: Grupos escolares del Plan 1931. Resumen de datos generales.<sup>119</sup>

Dada la dificultad para fijar el cambio monetario entre 1930 y el momento presente, no es fácil evaluar por ese camino la pertinencia de los costos de las construcciones escolares del plan de 1931. Tan sólo me queda recabar alguna información ajena a la polémica parlamentaria y contrastarla con los datos en ella presentados.

El arquitecto **Adolfo Florensa**, autor, entre otros, del proyecto de ampliación de la *Escuela del Bosque* de Monjuich (Barcelona), escribió en el año 1930 un artículo divulgativo sobre

<sup>118</sup> La explicación de esta discordancia está en otro coeficiente, la superficie construida por alumno, que es claramente mayor en el caso de Celle por disponer esta escuela de una mayor cantidad de locales auxiliares (especialmente el gimnasio) que los grupos madrileños.

<sup>119</sup> Los datos han sido obtenidos por el autor de los planos y están reflejados también en los cuadros del tomo II de esta Tesis. El costo unitario se ha obtenido dividiendo el presupuesto inicial -sin adicional, caso de haberlo- por la superficie construida.

construcción escolar dirigido a los arquitectos municipales<sup>120</sup>, en el que ocupaba un lugar destacado la cuestión de la fijación del costo idóneo de un edificio escolar. Comienza el autor reconociendo la dificultad para dar cifras relativas al conjunto del territorio nacional, dada la inmensa variedad de materiales, procedimientos y precios posibles; pero, aún así, parte de una cantidad mínima orientativa de 600 pesetas por escolar. Florensa se propone a continuación llegar a cuantificar el volumen construido atribuible a cada escolar para obtener por ese conducto el costo unitario:

*Según la conocida regla de W. His, la superficie de corredores y locales accesorios ha de ser doble que la de clases, y la de patios, triple. Por consiguiente, partiendo de un mínimo de superficie (1,25 m<sup>2</sup>) y de altura (4m) fijados por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, tenemos que debe haber cinco m<sup>3</sup> por alumno y 10 m<sup>3</sup> de locales accesorios, o sea en conjunto, teniendo en cuenta el volumen de cubiertas y zócalos, de 15 a 20 m<sup>3</sup> de volumen edificado por alumno. Contando el m<sup>3</sup> de un edificio de un coste de 30 a 40 pesetas, que hoy puede considerarse normal en esta clase de construcciones, volvemos a encontrar la cifra de 600 pesetas por alumno indicada antes.*

Dicho esto, el arquitecto catalán reconoce que el costo de las escuelas construidas por el Ayuntamiento de Barcelona resultan bastante más caras -por término medio, a un precio de 1.100 pesetas por alumno y 50 pesetas por metro cúbico- a causa del complejo programa con que cuentan estos centros. Este último índice puede traducirse, tomando como altura la más elevada adoptada en Madrid (4,5 m), en 225 pesetas por metro cuadrado. Así pues, los dos índices, costo por escolar y costo por unidad de superficie, son ligeramente más bajos en la Ciudad Condal que en Madrid, en cuyo plan de 1931 alcanzaron, tal como se ha expuesto, las 1.200 y 253 pesetas, respectivamente.

Si bien no dispongo de suficiente información sobre costos de edificios escolares coetáneos, construidos fuera del ámbito de la Oficina Técnica, como para generalizar, parece conveniente referirme a algunos de ellos<sup>121</sup>.

El grupo escolar *Rafael San Román*, construido por el Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) en 1931<sup>122</sup> -con proyecto de Manuel Vías- costó, incluido el mobiliario, 191.300 pesetas; constaba de 8 clases de 50 alumnos, gimnasio, despachos y una pequeña biblioteca; el costo por escolar resultante fue de 479,25 pesetas, un 40 % del correspondiente a Madrid.

El grupo escolar *Pablo Iglesias* de El Escorial (Madrid) se asentaba sobre las antiguas Caballerizas Reales del Monasterio<sup>123</sup>. Tras la adaptación, el centro daba cabida a 8 ocho clases de 40 alumnos, museo escolar, biblioteca, cantina y vivienda del conserje. El costo de la reforma fue de 100.000 pesetas, lo que supone un coste por escolar de 312,5 pesetas (26 %).

<sup>120</sup> FLORENSA Adolfo, "Escuelas", en *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*, Barcelona marzo de 1930, nº 12, págs. 37-41.

<sup>121</sup> Casualmente, en los tres casos, los autores de los proyectos -Manuel Vías, Fernando Salvador y Jesús Martí- fueron firmantes de la carta de adhesión a las tesis de Luis Bello contra la Oficina Técnica, de 9 de marzo de 1932 [“La actitud de muchos arquitectos, sobre la crítica de las Instrucciones Técnicas, en *Luz: diario de la República*, Madrid 28 de enero de 1933, págs. 1 y 16].

<sup>122</sup> VÍAS SÁENZ-DÍEZ Manuel, "Edificio escolar en el norte de España", en *Nuevas Formas*, Madrid marzo de 1934, nº 1, págs. 17-18.

<sup>123</sup> GUERETA Ricardo y SALVADOR Fernando, "Grupo Escolar *Pablo Iglesias* en El Escorial (adaptación de las antiguas Caballerizas)", en *Arquitectura*, Madrid agosto de 1932, nº 160, págs. 233-238.

El grupo escolar de Chamartín de la Rosa (II-79), entonces municipio limítrofe con Madrid (hoy un barrio de la capital), fue proyectado por Jesús Martí Martín en 1933 por encargo del Ayuntamiento de la localidad. Este centro -destinado a 6 clases de 50 alumnos, cantina escolar y despachos- costó 261.392,09 pesetas, lo que supone un costo por alumno de 871,31 pesetas (73 %) y un costo por metro cuadrado de 227,46 pesetas (90 %).

Gran interés reviste, a mi juicio, la comparación entre los costes relativos a los grupos escolares *Francisco Giner*, integrante del plan de construcciones escolares de 1931 para Madrid, y *Manuel B. Cossío*, de Valladolid<sup>124</sup>. Tal como dije más arriba, este último grupo -proyectado por Joaquín Muro- sirvió de modelo a Flórez para el primero de ellos, quien se limitó a copiarlo con muy ligeros retoques. Sobre el centro vallisoletano, el de Madrid tenía únicamente una piscina descubierta y sus vestuarios anejos, siendo la urbanización más o menos similar, por lo que los costos unitarios son perfectamente comparables: para el *Francisco Giner*, 1699,26 pesetas por escolar y 360,39 ptas/m<sup>2</sup>; 857,04 (50 %) y 195,82 (54 %) para el *Manuel B. Cossío*<sup>125</sup>. No encuentro explicación para unas diferencias tan abultadas, tratándose de la construcción de un mismo edificio en dos localidades distantes 200 km, con un lapso de tiempo de pocos meses entre una y otra obra.

Termino con una queja, la expresada por Luis Bello en una de sus intervenciones a lo largo de la interpelación parlamentaria dedicada a las construcciones escolares. Ponía de manifiesto el periodista que, a pesar de la justificación a ultranza de los, para él, elevados costos del plan de 1931, sus responsables le daban la razón al introducir una considerable bajada de precios en el siguiente plan, en ese momento en proyecto, el de 1933:

*Pues bien, Sres. Diputados, hay un plan para 1933; en ese plan de construcciones escolares de Madrid para 1933, hay una considerable baja, muy importante, con la cual apenas pasa el término medio de construcciones por escuela de unas 46.000 pesetas. Si me equivoco, puede rectificarme el Sr. Giner de los Ríos; pero yo sé que la equivocación será mínima. Se ha podido hacer, Sres. Diputados, la reducción; no solamente se ha podido hacer, sino que se ha hecho. Entonces, ¿por qué me combatís?*<sup>126</sup>

Cada réplica tiene su contrarréplica. La de Giner no se hizo esperar y desmontaba, en parte, la argumentación de Bello. La mayoría de las obras del plan de 1933, que se estudiará en profundidad en su lugar, eran de ampliación y reforma, por lo que sus costos no deben compararse, a mi juicio, con los de edificios de nueva planta. Siendo esto verdad, también lo es que tanto alturas como anchos de galerías se redujeron notablemente y que los potentes aleros desaparecieron<sup>127</sup>, contribuyendo todo ello a un ahorro sustancial.

*El Sr. Bello llega a afirmar cosas tan peregrinas como que, gracias a su intervención, se ha modificado el plan de 1933. Señor Bello, el plan de 1933 lo hice yo en*

<sup>124</sup> Ir a la página 448 y ss. de esta tesis.

<sup>125</sup> Para ambos grupos he utilizado los índices correspondientes al presupuesto sin baja, pues no conozco el presupuesto de licitación del segundo. La capacidad de cada uno es de 600 alumnos, que es la que se les asigna en proyecto (en las tabla 252 se le atribuyen 700 alumnos al *Francisco Giner*, por haber convertido las clases especiales de los torreones en clases ordinarias). Los datos están tomados de las tablas correspondientes del anexo de planos (II-30.1) y (II-71.2).

<sup>126</sup> BELLO TROMPETA Luis, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 24 de febrero de 1933, nº 301, págs. 11440-11448.

<sup>127</sup> Incluso algunos de los últimos grupos en ser construidos del plan de 1931, por ejemplo el *Alfredo Calderón* (II-43), que estaban dotados de cornisas en proyecto, fueron privados de ellas en obra.

*Diciembre; es decir, mucho antes de que se hubiera hablado de estas cosas en los periódicos, y sin duda no lo ha estudiado bien. Yo lo tengo aquí, y las cifras que sirvieron para el avance del presupuesto en la distribución por distritos de los grupos, están sacadas precisamente de los costos de los grupos subastados, de los 18 del plan de 1931. Por tanto, me extraña que S. S. haya hecho la afirmación de que ya se nota en ese plan las opiniones y las teorías de S. S.*<sup>128</sup>

De lo expuesto hasta aquí no puede deducirse una conclusión clara en un sentido o en otro. Las causas del encarecimiento excesivo -caso de haber sido éste finalmente cierto- pueden ser de diversa índole y unas más improbables que otras:

- Financiación ilegal de partidos políticos.
- Enriquecimiento ilegítimo de funcionarios participantes en el proceso<sup>129</sup>.
- Pago bajo cuerda del precio de los solares, teóricamente donados al Ayuntamiento por particulares.
- Pago a los arquitectos que colaboraron en la dirección de las obras representando a las contratas.

Las dos primeras causas apuntadas son meras especulaciones, no así las dos últimas. Respecto al pago de los solares, ya se ha dicho aquí que era el Ayuntamiento quien debía ofertar al Estado los terrenos donde construir los grupos escolares; algunos de ellos formaban parte del Patrimonio municipal de suelo, otros hubo que adquirirlos con gran precipitación y, a veces, por medio de procedimientos poco claros. La participación de técnicos auxiliares, pagados por las empresas, es un hecho descrito por el mismo Bernardo Giner: *El esfuerzo, también, de los técnicos, arquitectos e ingenieros, que estuvieron representando a las Contratas, en cada obra, fue extraordinario*<sup>130</sup>.

#### El Plan de 1931 en los textos

De nuevo, al igual que en el caso de los grupos del plan de 1922, se han seleccionado algunos comentarios que tratan sobre los grupos escolares del plan 1931 desde el punto de vista arquitectónico. Naturalmente, la bibliografía es ahora mucho más limitada y se trata siempre de breves referencias incluidas en textos de carácter general. La tónica predominante, al enjuiciar estos grupos, es que su arquitectura es heredera de la de Flórez y resultado de una evolución

<sup>128</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, págs. 11480-11485.

<sup>129</sup> No puedo dejar de citar, a este respecto, las siguientes palabras del concejal Saborit, pronunciadas pocos meses después de finalizada la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares: *En la mentalidad de muchos está que cuando se va al Ayuntamiento se va a robar, y no se equivocan, por desgracia, porque hay muchas gentes en España que han ido a los Ayuntamientos a eso, a hacer negocios. ¡Si lo hemos dicho constantemente en los mítines! Yo no os voy a negar la verdad: en España hay muchas inmoralidades, que no eran sólo de la monarquía, sino del país; la monarquía era la consecuencia. La República será igual sino se moraliza. Y digo más: pobres de nosotros si no vigilamos con atención, porque nos va a llegar la corrupción por el contacto con los cargos y la improvisación en ellos de muchos de los llamados nuestros. Os lo digo yo, que puedo decirlo. Tienen razón los anarquistas en que la política corrompe ¿Quién lo niega eso? [SABORIT COLOMER Andrés, "Intervención socialista en los Ayuntamientos, conferencia pronunciada por ---- en la Escuela Socialista de Verano, en el curso de 1933", Madrid 1933, pág. 19].*

<sup>130</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 144, nota 9. Cayetano de la Jara y Leopoldo Torres Balbás ejercieron este cometido (ver las notas biográficas respectivas).



natural que, partiendo de los tipos ensayados por el maestro, incorporó los avances de la arquitectura y de la pedagogía. Es ésta la visión que impuso desde el primer momento Bernardo Giner de los Ríos a través de sus intervenciones y escritos de la época y, más tarde, con su definitiva obra sobre la arquitectura española de la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, como se verá, no todos los autores ven la transición de los proyectos de Flórez a los de Giner como una verdadera evolución, sino, más bien, como un abandono parcial del camino emprendido por aquél.

Bernardo Giner de los Ríos en 1933<sup>131</sup>:

- *Esta labor que ustedes han realizado no se ha conocido en ningún otro país.*

- *Evidentemente. Yo, de las noticias que tengo y de los estudios que se han hecho, deduzco que esta excepción no puede compararse más que con la obra realizada por Méjico y por Rusia. La nuestra, en algunos aspectos, sólo es comparable a la de Méjico. Puede decirse así, recogiendo afirmaciones que han hecho pedagogos que han desfilado por Madrid desde la instauración de la República (franceses, ingleses, italianos, alemanes, profesores de distintas facultades). Todos ellos llevan de España la impresión de que los grupos escolares que aquí se están construyendo son los más completos que se conocen. Se puede afirmar con una completa seguridad que los grupos no tienen nada de caprichoso, porque precisamente en ellos se ha venido prescindiendo de todo lo que constituía elemento decorativo como si fuera una cosa superflua, no siéndolo, porque yo creo que la escuela entre sus funciones tiene la decorativa como una más. La escuela debe ser una cosa ejemplar desde el punto de vista estético. De esta manera piensa Cossío; es decir, que nada hay tan expresivo para la explicación del maestro de una manera gráfica como el propio edificio donde el niño vive. Por tanto, nosotros, a pesar de ello, hemos prescindido de todo elemento decorativo; todo cuanto se ha dicho del lujo y suntuosidad de nuestros edificios escolares es completamente injusto.*

- *Estando de moda la arquitectura importada, se puede observar que ustedes han elegido un tipo que no tiene la menor influencia.*

- *Exacto: a Cossío se debe esto principalmente. Tuvo muy buen cuidado de tamizar cuanto había visto en Inglaterra, con arreglo a su espíritu, y adaptarlo a nuestro clima y a nuestras condiciones. Con su talento y su inteligencia, tomó de allí todo lo bueno, la esencia, la espiritualidad, y vio qué cosas eran posibles de realizar en nuestro país. A ello obedece que aquellos primeros grupos de un arquitecto que, como Flórez, tiene una formación y una personalidad muy acusada, tengan aquel sabor, ya que además están realizados con materiales de la localidad, es decir, la piedra, el ladrillo y la madera. Nosotros, por el imperativo de la técnica moderna, hemos ido transformando algo los tipos. En esta clase de edificios se refleja y acusa la personalidad de nuestra arquitectura. Esta es la explicación de lo que usted ha podido observar en los grupos escolares. Aparte de todo esto, hay que tener también en cuenta que el carácter de los grupos se debe a unas normas que, como usted sabe, dictó el Ministerio, Normas técnico-pedagógicas en las que intervino también Cossío. Cuando hubo de hacerse esto, el Ministerio acudió a todos los informes que podían ser fundamentales, uno de la Academia de Medicina, otro del Museo Pedagógico Nacional, y con ellos se hicieron y dictaron las normas por que hoy se rigen las construcciones escolares.*

---

<sup>131</sup> "Las construcciones escolares de Madrid. Manifestaciones interesantes del arquitecto municipal señor Giner de los Ríos", en El Sol, Madrid 17 de abril de 1933, pág. 5. Bajo el formato de entrevista, se esconde, más bien, un escrito preparado de antemano que recoge parte de lo dicho por su autor en el Congreso y en la conferencia de febrero de 1933.

Bernardo Giner de los Ríos en 1950<sup>132</sup>:

*Desde los primeros grupos de 1931 a los últimos de 1933, hubo arquitectónicamente la natural evolución. En los primeros prevalecían los tipos que había marcado Flórez sabiamente y que, por ser suyos, no he de decir sino que son muy buenos. En los otros no sólo por la evolución citada, sino por la intervención que tenían en los proyectos mis arquitectos ayudantes, se fue abiertamente hacia lo funcional, para lo cual basta comparar unos y otros (por ejemplo "Francisco Giner", de 1931 y "Lope de Vega", de 1936). En todos, sin embargo, se hizo uso de materiales nobles y madrileños y se fue a la disminución, en la evolución citada, de los tejados poblados por teja curva hacia las terrazas, y a la casi supresión de impostas y cornisas.*

Antonio Jiménez-Landi<sup>133</sup>:

*Proclamada la República, Marcelino Domingo, Llopis, Director General de Primera Enseñanza, y el alcalde radical de Madrid, Pedro Rico, dan un impulso enorme a la construcción de escuelas; pero, paradójicamente, los nuevos edificios ya no llevarán el "sello" de la Institución. Se prescinde del modelo de Flórez –que ha prevalecido desde 1910 a 1930–, de los tejados –sustituídos por terrazas–, de los grandes aleros, de cierta gracia castiza, para entregarse a lo puramente funcional, cuyos rasgos externos lo mismo pueden caracterizar a una escuela de niños que a un taller mecánico.*

Carlos Flores<sup>134</sup>:

*(En las primeras escuelas de Flórez) La contrahuella de los escalones, la altura de las barandillas, el tamaño de los servicios sanitarios, etc., no están resueltos tomando como módulo las dimensiones del niño. Más tarde, en diversos trabajos de Bernardo Giner de los Ríos y colaboradores (Vallejo, Diz, López Durán y Jara), continuadores todos de la obra iniciada por Flórez, se va llegando paso a paso a conseguir esta adecuación imprescindible.*

Oriol Bohigas<sup>135</sup>:

*La calidad de la arquitectura escolar no fue, no obstante, tan elevada como el empuje político que la promovía. Recordemos el esfuerzo de hombres como los Ministros Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos y ediles como Andrés Saborit y Pedro Rico. Giner de los Ríos, por ejemplo, fue un arquitecto inicialmente fiel a la inteligente tradición establecida por Fernández Balbuena y por Antonio Flórez, con toques formales en la línea de Bergamín y Blanco Soler, pero nunca aportó una actitud de vanguardia ni culturalmente demasiado avanzada.*

Miguel Ángel Baldellou<sup>136</sup>:

*Además de la construcción de mercados, el Ayuntamiento de Madrid desarrolló una interesante política de construcciones escolares, una vez que en 1928 se encargó de la sección correspondiente el arquitecto Bernardo Giner de los Ríos, nacido en 1888, titulado en 1912 y técnico municipal desde 1916. La sección de Giner funcionó en paralelo con la estatal de Antonio Flórez, y elaboró un Plan municipal de construcciones escolares. A través de las obras realizadas por la Oficina municipal se puede seguir la evolución que lleva desde los postulados mantenidos por Flórez hacia el racionalismo convencional.*

<sup>132</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit. pág. 143.

<sup>133</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", op. cit., t 3, pág. 527.

<sup>134</sup> FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I (1880-1950)", Editorial Aguilar, Madrid 1961, pág. 109.

<sup>135</sup> BOHIGAS Oriol, "Arquitectura española de la segunda República", Tusquets editor, Barcelona 1970, pág. 107.

<sup>136</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", op. cit., pág. 230.

*Giner, que era sobrino de Francisco Giner de los Ríos y había impartido clases de historia del arte y de la arquitectura en la ILE, tenía una heredada vocación por los temas escolares, que pudo desarrollar haciendo evolucionar la tipología heredada de Flórez. Desde su cargo municipal y antes de ser nombrado ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, proyectó en 1931 varios edificios escolares que merecen recordarse. En ellos sustituyó las fábricas de ladrillo visto por revo-co y fue modificando la concepción clasicista derivada de Flórez. En el grupo escolar Joaquín Sorolla, aún las referencias a la ordenación tripartita del volumen, al alero y a la articulación del muro, a pesar del enfoscado, aluden al maestro de Vigo. El grupo escolar Unamuno, o el grupo escolar Emilio Castelar, iniciaron la transformación tipológica, manteniendo aún la simetría, pero procurando modificaciones formales en los huecos, eliminando las cornisas, introduciendo cubiertas planas e incluso piscinas cubiertas. El grupo escolar Nicolás Salmerón completó el conjunto de los tres colegios realizados entre los 18 proyectados.*

Salvador Guerrero<sup>137</sup>:

*Los planes de colaboración entre el Ministerio y el Ayuntamiento de Madrid se hicieron más estrechos con el nombramiento de Bernardo Giner como arquitecto municipal escolar. La primera colaboración entre éste y Flórez se establece en el denominado plan de 1931, una actuación que posibilitó la construcción de los grupos Pablo Iglesias, Francisco Giner de los Ríos, Vicente Blasco Ibáñez, Tomás Bretón, entre otros muchos. Su arquitectura es deudora en sus principios y en su orientación pedagógica de la de Flórez, ahora bien, como ya señaló en su día Oriol Bohigas, se aparta de la "inteligente tradición" iniciada por el maestro.*

José Ramón Alonso Pereira<sup>138</sup>:

*Es sin embargo evidente –como apunta C. Flores- que Antonio Flórez se acerca más a la nueva arquitectura en lo referente a una solución plástica y formal que en cuanto a las condiciones de funcionamiento, considerado éste en sentido lato. En realidad, el siguiente eslabón de esta cadena se encontrará en otro hombre de la Institución, Bernardo Giner de los Ríos (título 1915), quien junto con sus colaboradores ulteriores: Vallejo, Diz, López Durán, Jara..., van a ir paso a paso llegando a esa adecuación imprescindible entre forma y función en la arquitectura escolar. Será además Giner una figura puente entre la renovación constructiva y la metodológica. Pues si bien en obras como el recientemente desaparecido conjunto conventual de los Padres Antonia-nos en Duque de Sesto (1927-1928) se muestra muy próximo a la obra de un Bellido o un Flórez, en el resto de su producción –especialmente en sus construcciones escolares municipales- se muestra mucho más influido por lo que de renovación metodológica puede tener la aportación de Gustavo Fernández Balbuena, de quien se confesaría discípulo. Y si en este caso, como en el de Javier Ferrero, el análisis de su obra más fundamental escapa del período de estudio por desarrollarse en la etapa republicana posterior, ello no impide reconocer la fundamental importancia de ambos y de sus respectivos equipos municipales en las posibilidades de enlace directo con el racionalismo madrileño.*

#### Grupo escolar Blasco Ibáñez (II-26)

Cuenta Bernardo Giner que cuando llegó la República tenía ya preparados los proyectos de tres de los grupos del plan, siendo uno de ellos el *Blasco Ibáñez*<sup>139</sup>, que fue, además, el primero en

<sup>137</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, Madrid 2002, pág. 79.

<sup>138</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, "Madrid 1898-1931. De Corte a Metrópoli", Comunidad de Madrid, Madrid 1985, pág. 170.

<sup>139</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 135.

ser aprobado. El solar en el que se construyó este grupo escolar contaba en 1931 con una dilatada historia que se remontaba al año 1914; el programa de construcciones escolares correspondiente a ese año contemplaba la creación de una nueva escuela graduada en el solar de la esquina entre la calle Martín de los Heros y la plaza de España<sup>140</sup>. Los sucesivos planes de construcción lo dejaron de lado hasta que fue repescado en los últimos días de la monarquía para el plan de 1931.

Como digo, se trata de un solar en esquina, aproximadamente rectangular, que linda por su frente -al sur- con la Plaza de España, según línea de 33,05 metros y por la derecha - al este- con la calle Martín de los Heros, a la que ofrece una línea de fachada de 31,35 metros; por su testero -al norte- y por su izquierda -al poniente- limita con sendas fincas particulares. Estos linderos encierran una superficie de 973,43 m<sup>2</sup>, de los que 659,83 m<sup>2</sup> se destinaron a la construcción, resultando un campo escolar de 313,60 m<sup>2</sup>. La memoria del proyecto<sup>141</sup> aclaraba que si a esta exigua superficie se le añadía la del patio cubierto, se alcanzaban los 492,28 m<sup>2</sup> finales que, según los autores, cumplían *las disposiciones dictadas por la superioridad en lo que se refiere a la superficie destinada a juegos de los niños*. La normativa vigente entonces -instrucciones técnico-higiénicas de 1923- exigía para el patio escolar una superficie por escolar de 6 a 10 m<sup>2</sup>; incluso aplicando la cifra más baja, se requerirían en este caso 2.400 m<sup>2</sup>, extensión muy lejos de ser alcanzada por el *Blasco Ibáñez* ni siquiera incluyendo en el cómputo la terraza plana de la cubierta<sup>142</sup>. En realidad, el cumplimiento de la normativa era posible gracias al R. D. de decreto de 5 de agosto de 1930, que autorizaba a los Ayuntamientos de las grandes capitales a no respetar la superficie de patio exigida.

El edificio adopta en planta la forma de "L", coincidente con la esquina entre calles, que deja confinado al interior el patio de juegos. Consta de tres plantas, siendo la primera un semisótano, que casi es planta baja por el extremo izquierdo de la fachada a la plaza de España, a causa de la fuerte pendiente de la plaza y la importante, aunque menos pronunciada, de la calle Martín de los Heros. En esta casi planta baja se disponen -en el ala de la plaza- el comedor con sus servicios anejos y los accesos para niños y niñas<sup>143</sup> y -en el ala de Martín de los Heros- el recreo cubierto antes citado, los locales de calefacción y carbonera y la entrada de servicio; el patio cubierto queda al mismo nivel del campo escolar, que previamente ha debido

<sup>140</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 214.

<sup>141</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Escuela Graduada con ocho secciones, cuatro para niñas y cuatro para niños, en el solar municipal de la plaza de España (Madrid)", Madrid 18 de mayo de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/494.

<sup>142</sup> Francisco Agustín, diputado del Partido Radical Republicano e iniciador de la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares, denunció en la sesión del 24 de febrero de 1933 la carencia de patios suficientes en los nuevos edificios escolares de Madrid: *no se ha tenido para nada en cuenta, como aconsejaba el Sr. Cossío, que el dinero se debe gastar en parques de recreo y, en cambio, se ha gastado con lujo, excesivamente, en lo que constituye propiamente el monumento escolar* [Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 24 de febrero de 1933, nº 301, págs. 11440-11448].

<sup>143</sup> El *Blasco Ibáñez*, al igual que el resto de los grupos mixtos del plan, se adapta al tercero de los modelos de funcionamiento descritos en la página 429: Los niños y niñas entran al centro por entradas independientes y no tienen más contacto en su interior que el que se pudiera dar, de forma controlada, en las dependencias de uso compartido, tales como museo, biblioteca o cantina. La independencia es total y el centro escolar funciona a todos los efectos como si de dos diferentes se tratara.

vaciarse hasta la cota del mismo. En las plantas primera y segunda se distribuyen las clases, cuatro por planta, con sus correspondientes servicios sanitarios, guardarropas y despachos de maestros, a parte de las galerías de circulación y locales de biblioteca o sala de lectura.

Cada una de las cajas de escaleras da acceso a una de las plantas superiores. Por la más próxima a la esquina se asciende a la primera y no sigue hacia la superior, por lo que en la planta segunda un despacho ocupa su lugar. De igual modo, en planta primera se aprovecha el extremo occidental de la galería sur como despacho por estar anulado el acceso desde la escalera allí situada<sup>144</sup>. Las cuatro clases de cada nivel se agrupan en dos parejas, una en cada brazo de la "L", que en el correspondiente a la calle dan al exterior y en el de la plaza dan al patio, ello debido a la intención de eludir para ellas las orientaciones sur y oeste. Por el contrario, la galería, también en ángulo, pasa de la crujía interior a la exterior; en el brazo alineado con la calle Martín de los Heros, la galería cuenta con el característico ensanchamiento central que da lugar al espacio destinado a museo y biblioteca.

El edificio está rematado en su totalidad por una gran terraza que, en principio, no parece accesible, dado que en los alzados (II-26.5) no aparece representado ningún cuerpo sobresaliente que pudiera corresponder con alguna de las dos cajas de escalera. No obstante, la memoria del proyecto insiste en el uso de la misma *para recreo de los niños, para ejercicios rítmicos, baños de sol, etc*<sup>145</sup>, luego es posible que la escalera del ángulo suroeste subiera a cubierta y que, por estar situada en la crujía interior, no se apreciara de ella en la fotografía de (II-26.1) más que la punta del pararrayos. Para conseguir unas condiciones óptimas de aislamiento ante frío y calor se dispuso, además de la cámara de aislamiento de la terraza, un doble forjado con cámara de separación cuya existencia se manifestaba en fachada por medio de unos diminutos huecos de ventilación. Ya se ha comentado la crítica negativa que hacia esta medida dirigió Luis Bello, a causa del encarecimiento que acarrearía, y la defensa que Bernardo Giner hizo de esta protección adicional; lo cierto es que en los planes de construcción posteriores se prescindió de ella.

Siendo éste un edificio enclavado en la esquina de una manzana cerrada, tal como ocurría con el grupo *Pardo Bazán* del plan de 1922<sup>146</sup>, carece sin embargo del movimiento de las fachadas de aquél. La composición de las mismas se basa en la clásica división en tres bandas -basamento, principal y coronación- con una horizontalidad muy acusada que se ve reforzada por las impostas intermedias y el potente alero. Tanto al interior como al exterior la planta inferior posee un tratamiento diferencial: en la fachada exterior se consigue mediante el fuerte llagueado, que le confiere un aspecto pétreo, y en la interior el remate arqueado de los huecos persigue el mismo efecto. La banda central, correspondiente a las dos

---

<sup>144</sup> El mecanismo descrito adolece de una cierta rigidez, pues es difícilmente adaptable al sistema co-educativo. Por otro lado, impide el acceso a la azotea de una de las secciones. Este modo de proceder está muy alejado del que Flórez planteó en la Escuela de Grados Superiores de la Fundación González Allende (II-65b), descrito en la página 427.

<sup>145</sup> Un folleto divulgativo del Ministerio de Instrucción Pública contabilizaba la superficie de la terraza de este grupo como parte de la dedicada a patio escolar [Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid", Madrid 1933].

<sup>146</sup> Antonio Flórez definió al grupo *Pardo Bazán* como *tipo especial para el interior de Madrid, cuyo campo escolar se complementa con la superficie de las azoteas, toda vez que el coste de los solares obliga a una superficie de terreno más reducida* [FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares Jaime Vera, Menéndez Pelayo y Concepción Arenal. Presupuestos adicionales", Madrid abril de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, cajas 32/102 y 32/565].

plantas de clases, está recorrida por pilastras levemente salientes que dividen las fachadas en tres cuerpos –central y extremos- aproximadamente coincidentes con la distribución interior. En la fachada del patio se ha prescindido de las pilastras y del alero, confiando la ordenación de la misma a las impostas intermedias y al cuerpo saliente de la biblioteca, de aspecto tan similar a los de la fachada posterior del primer proyecto de Pablo Aranda para el grupo *Menéndez Pelayo* (II-21a7)<sup>147</sup>.

Tras la guerra, el grupo escolar *Blasco Ibáñez* fue cedido a la Escuela Central Superior de Comercio para ampliar su sede provisional situada en el número 1 de la vecina calle Álvarez Mendizábal. Tras la realización de las necesarias obras de reparación de daños de guerra y adaptación en el edificio escolar, quedó éste adscrito al servicio de la Escuela de Comercio desde el curso 1942-43<sup>148</sup>. El arquitecto Miguel García Monsalve redactó un proyecto para ampliar el edificio a todo el frente de la manzana a la plaza de España (II-26b1-9) que no llegó a construirse, pues la actual Escuela Universitaria de Estudios Empresariales ocupa únicamente el solar primitivo, si bien el edificio original ha sido sustituido completamente (II-26.1).

La cesión del grupo escolar era considerada en 1946 como provisional por el Ayuntamiento y se esperaba su nueva puesta en servicio como tal. Así se desprende de un informe del Jefe de la Sección de Enseñanza, el conocido Pedro Roy Herreros, sobre los centros escolares del sector occidental del barrio de Argüelles, que tenía como objetivo justificar la situación del nuevo grupo Pérez Galdós que había de sustituir al derribado en la plaza de la Moncloa. Roy Herreros se refería en dicho informe al grupo escolar "*Blasco Vilatela*" existente en la Plaza de España y Martín de los Heros, *que aunque hoy de manera transitoria esté destinado a la Escuela de Comercio, hace suponer su próximo desalojamiento y la vuelta a su primitivo destino*<sup>149</sup>. La restitución del uso original nunca se llevó a efecto.

#### Grupo escolar *Tomás Bretón* (II-27)

El segundo de los proyectos que Giner tenía preparados al advenir la República consistía en realidad en la reforma de un edificio existente. El denominado "Asilo Tovar" fue creado con destino a asilo de noche para adultos por el marqués de Tovar y cedido al Ayuntamiento de Madrid en 1904<sup>150</sup>; fue incluido, no sé si como reforma o como edificio nuevo, en los programas de construcciones escolares de 1918 y 1921, con 10 y 9 clases respectivamente. Pablo Aranda justificaba en 1921 la decisión de dejar esta intervención para más adelante por encontrarse convertido en ese momento –decía- en *Bazar del Obrero, regido por un Patronato de personas honorables que mantienen una escuela de niños y otra de niñas, y aprendizaje en talleres de bronceista, de tintorería y de tapices, todo ello bien establecido y cumplien-*

<sup>147</sup> En la nota 53 del capítulo anterior (página 352) se apuntaba la posibilidad de que Bernardo Giner de los Ríos, que había ingresado en el Ayuntamiento de Madrid en 1916, hubiera colaborado con Pablo Aranda en la redacción de este proyecto, fechado en 1920.

<sup>148</sup> GARCÍA MONSALVE Miguel, "Proyecto de Reforma y Ampliación en el edificio destinado a Escuela de Comercio en la Plaza de España (Madrid)", Madrid octubre de 1943, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 5478.

<sup>149</sup> ROY HERREROS Pedro, "Informe sobre adquisición de solar para el grupo escolar *Pérez Galdós*", Madrid 30 de abril de 1946, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, legajo 5478 (Educación y Ciencia).

<sup>150</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 222.

do con fines de educación y enseñanza que conviene conservar<sup>151</sup>, por lo que creía conveniente el arquitecto desistir momentáneamente de ampliar la construcción y crear en dicho edificio el grupo escolar propuesto. La Junta Municipal de Primera Enseñanza, por acuerdo de 29 de diciembre de 1930, encomendó a Bernardo Giner de los Ríos, vocal de la Junta, la conversión del antiguo *Asilo Tovar* en un grupo escolar para niñas y párvulos<sup>152</sup>. La Junta mixta del Ministerio de Instrucción Pública y Ayuntamiento, al poco de reiniciado su funcionamiento, acordó incluir en el plan de 1931 esta intervención.

Se dice en la memoria del proyecto que el estado inicial del edificio sobre el que se actuó era bastante precario, pues había sufrido un incendio recientemente, y por esa razón se renunció a elevar más plantas por encima de las dos existentes. El solar daba al Paseo de los Pontones, la misma calle en que venía funcionando el grupo *Joaquín Costa*; al no hallarse en pie el edificio en la actualidad, no me es posible determinar con exactitud la posición del solar en dicha calle, aunque es probable que el actual Instituto de Secundaria *Gran Capitán* se levante en el lugar que en su día ocupó el grupo *Tomás Bretón* (II-27.1).

El solar adoptaba la forma de rectangular, siendo las dimensiones de sus lados 36,85 y 26,25 metros, y su superficie 1.737,50 m<sup>2</sup>, de los cuales 1.017,36 m<sup>2</sup> estaban edificadas y el resto - 720,14 m<sup>2</sup>- constituían el campo escolar. En el centro de este solar, dejando un paso a todo a su alrededor sólo interrumpido por el cuerpo saliente de fachada, se encontraba aislado el edificio, que era de planta baja respecto al Paseo de los Pontones<sup>153</sup> y de dos plantas respecto al patio interior, debido a la fuerte pendiente del paseo.

El edificio (II-27.2), de planta también rectangular, estaba precedido de un cuerpo saliente, de menor anchura, con triple arcada, que hacía las veces de porche, flanqueada por dos pequeños habitáculos asociados al control de la entrada. El resto de la planta podría considerarse dividida en dos zonas, anterior y posterior; la primera de ellas, la más próxima a la calle de acceso y de una profundidad igual al tercio del total, daba paso a las clases y contenía los servicios higiénicos y los guardarropas, ventilados mediante dos pequeños patinillos dispuestos simétricamente. La zona posterior contenía las seis clases distribuidas en torno a tres de los lados de un patio central rodeado por galería de distribución. Según se describe en la memoria, este patio central estaba originalmente cubierto por una techumbre independiente y sobresaliente por encima del conjunto, que se decidió demoler *por el estado de los muros y las posibles contingencias que en toda obra de reforma surgen*. En la planta de sótanos, baja con respecto al campo escolar, se situaban dependencias complementarias tales como un recreo cubierto para párvulos y la cantina escolar, provista de comedor capaz para 85 comensales, cuarto de calderas, etc.

Las fachadas, que eran inicialmente de ladrillo visto con algunos elementos de piedra en los arcos del pórtico de entrada, fueron revocadas a la tirolesa, de acuerdo con el criterio imperante en este plan de 1931. Dada la complejidad de la cubierta, perceptible en la sección

---

<sup>151</sup> ARANDA Pablo, "Proyecto de Escuelas Graduadas situadas en el Paseo de la Chopera", Madrid 6 de junio de 1921, Caja AGA 32/103.

<sup>152</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar para tres clases de niñas y tres de párvulos en el antiguo *Asilo Tovar* (Madrid)", Madrid 25 de mayo de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.100.

<sup>153</sup> A causa de esta disposición respecto a la calle -muy parecida a la del vecino grupo *Joaquín Costa*- la presencia urbana del *Tomás Bretón* era más bien modesta, tal como demuestra la imagen de la fotografía incluida en (II-27.1).

longitudinal (II-27.4), se adosó por el lado del Paseo de los Pontones una fachada postiza que transmitía una imagen horizontal poco acorde con lo que se escondía tras ella (II-27.1).

La obra nueva de esta pequeña intervención se concentró, pues, en el patio central y en los dos patinillos de ventilación. El resto de la obra consistió en la sustitución de la cubierta, renovación de los revestimientos e instalaciones y revoco de fachadas con rasgado de los huecos de las clases y macizado de otros. No parece que todo ello justifique el costo unitario de esta rehabilitación, poco inferior al de un edificio de nueva planta<sup>154</sup>.

#### Grupo escolar *Pablo Iglesias* (II-29)

La denominación de este grupo concreto con el nombre del fundador del Partido Socialista Obrero Español no fue casual. El 11 de febrero de 1933, durante el acto inaugural del edificio, el Alcalde de Madrid y el Ministro de Instrucción Pública justificaban esta asociación por haber dado el Hospicio madrileño albergue a la primera infancia del prócer socialista:

*No podrá ofrecerse como homenaje mejor a la República del 72 otra cosa que la inauguración de los grupos escolares que hoy se realiza, bajo acertados simbolismos, particularmente en este grupo que lleva por título el nombre glorioso de Pablo Iglesias, y que está edificado frente al Hospicio, que fue albergue de su niñez desamparada (Pedro Rico).*

*Hemos honrado hoy la fecha del 11 de febrero poniendo bajo la advocación de nombres ilustres de las letras españolas y de la política española los grupos que hemos inaugurado. Y venimos a éste, al cual se le da el nombre de Pablo Iglesias; nombre que, a mi juicio, es el símbolo español de toda una historia que comienza, era que hace posible, de un modo normal, el que un hombre nacido de cuna humilde, niño que hubo de vivir en un hospicio, pudo haberse convertido en el fundador de una organización de masas y del partido que hoy pesa de un modo directo sobre el destino histórico español y comparte la obra honrosa y de responsabilidad de contribuir a moldear toda la estructura de la vida estatal española (Fernando de los Ríos).<sup>155</sup>*

Este es el tercero de los grupos que Giner dijo tener preparados antes del 14 de abril de 1931: *Cuando se proclama la República yo tenía terminados los (proyectos) de "Tomás Bre-tón", "Vicente Blasco Ibáñez" y "Pablo Iglesias"*<sup>156</sup>. En uno de sus discursos en las Cortes ya citado remachó el arquitecto municipal esta idea de que, a pesar de llevar el proyecto, como los restantes del plan, la firma de Flórez y la suya, es a él, a Bernardo Giner, a quien se debe en exclusiva la autoría del mismo: *Y vamos, por último, al grupo "Pablo Iglesias" (...) cuando proyecté ese grupo, hice una petición al Ayuntamiento, ...*<sup>157</sup>. Insisto en ello porque en el reciente libro publicado sobre Antonio Flórez, el profesor Capitel atribuye el proyecto de este grupo a Antonio Flórez en solitario:

<sup>154</sup> El costo por escolar de esta obra supuso, una vez aplicada la baja de la subasta, 858 pesetas, mientras que la media de las 18 se situó en las 1.200 pesetas por escolar, tal como se indica en la tabla 252.

<sup>155</sup> "El Presidente de la República inaugura cinco grupos escolares", en Luz: Diario de la República, Madrid 11 de febrero de 1933, pág. 7.

<sup>156</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 135, nota 2.

<sup>157</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, págs. 11480-11485.



*En algunas ocasiones, como en el último edificio citado (el grupo Pablo Iglesias), le bastaba (a Flórez) deformar el esquema académico antes descrito para que éste pudiera acomodarse sin ningún problema a las oblicuidades de los ángulos de las calles y, siguiendo con dicha adaptación, a la tradición urbana de una ciudad que debía confiar a sus fachadas un orden que el plano no tenía.*<sup>158</sup>

Creo que el error de atribución en que incurre el profesor Capitel puede deberse a una errata deslizada en la edición española del libro mejicano de Giner de los Ríos. En la edición española, bajo el dibujo realizado a partir de la fotografía de la edición original, se lee: *Grupo escolar "Pablo Iglesias", Madrid. B. G. de los Ríos y Antonio Flórez*<sup>159</sup>. En cambio, en el pie de la fotografía de este grupo incluida en el segundo de ellos se lee: *Grupo escolar "Pablo Iglesias", Arquitecto B. G. de los Ríos*<sup>160</sup>.

El programa de construcciones escolares aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en junio de 1921<sup>161</sup> presentaba como novedad respecto al plan inicial la sustitución, a propuesta de Pablo Aranda, de la adaptación del *Asilo Tovar* a escuela de párvulos por la construcción de otro grupo escolar nuevo en terrenos del antiguo hospicio. Ya se ha mencionado la justificación que daba el arquitecto municipal para el la sustitución de la ampliación de la ampliación del *Asilo Tovar*, argumento que completaba con las siguientes razones para acometer la nueva intervención:

*Se desiste de ampliar la construcción y crear el grupo escolar propuesto en este edificio (Asilo Tovar), sustituyéndolo por el que pueda instalarse en los locales del antiguo Hospicio de la calle de Fuencarral, según propuso el que suscribe al Excmo. Sr. Alcalde Presidente en el estudio presentado para la adquisición del Hospicio como edificio histórico y artístico cuya conservación corresponder cuidar al Ayuntamiento, pudiendo aprovecharlo para la instalación del edificio municipal del Distrito del Hospicio y un grupo escolar muy conveniente en barriada de tan denso vecindario.*<sup>162</sup>

Finalmente, tampoco se llevó a cabo esta propuesta de Pablo Aranda, que reapareció años más tarde ligeramente modificada. El 10 de diciembre de 1930 autorizó el Ayuntamiento la erección de un colegio en un solar de propiedad municipal situado entre las calles de Barceló, Larra, Florida y Beneficencia, muy próximo al antiguo Hospicio<sup>163</sup>.

El grupo escolar *Pablo Iglesias* se levanta en un solar con fachada a tres calles que ocupa el extremo occidental de una manzana procedente, pues, del antiguo Hospicio. Su fachada mayor (a poniente) tiene una longitud de 62,50 metros a la calle de Larra, 19,40 metros la de Barceló (al norte), 28,00 metros la de Beneficencia (al sur)<sup>164</sup> y 65,20 metros la medianería de separación con el resto de la manzana; juntos, estos linderos encierran una superficie de

<sup>158</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), Madrid 2002, pág. 232.

<sup>159</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980, pág. 72.

<sup>160</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, Méjico 1952, pág. 51.

<sup>161</sup> Ir a la página 345.

<sup>162</sup> ARANDA Pablo, "Proyecto de Escuelas Graduadas situadas en el Paseo de la Chopera", Madrid 6 de junio de 1921, Caja AGA 32/103.

<sup>163</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 303.

<sup>164</sup> Las dos esquinas, en los encuentros de la calle Larra con Barceló y Beneficencia, se remataron en chafalán de 4 metros, de acuerdo con las ordenanzas municipales.

1.778,47 m<sup>2</sup>, de la cual se han ocupado por el edificio 1.040,15 m<sup>2</sup> y el resto, 738,32 m<sup>2</sup>, por el campo escolar. La superficie libre resultante era muy exigua, pues a cada uno de los 900 escolares le correspondían tan sólo 1,26 m<sup>2</sup>, cifra muy alejada del mínimo exigido por las normas técnico higiénicas (de 6 a 10 m<sup>2</sup>), aunque tolerada por el R. D. de 5 de agosto de 1930. Las terrazas proyectadas en la azotea del edificio, situadas a ambos lados del cuerpo central de la fachada principal<sup>165</sup>, no resolvían completamente el problema de la escasez de patio, de lo cual eran conscientes tanto los arquitectos como sus críticos. Francisco Agustín, el diputado radical que comenzó la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares, se refirió a esta carencia en su intervención del 24 de febrero y se lamentaba de ello, teniendo el grupo escolar tras de sí un gran solar, *que podía ser un magnífico parque infantil para el grupo*, el Ayuntamiento pensaba ceder para la construcción de la *Casa del Pueblo*<sup>166</sup>. A ello contestó Bernardo Giner cuatro días después en los siguientes términos:

*¡Qué le vamos a hacer! Nosotros pedimos que toda la manzana hasta la calle de la Florida la destinara el Ayuntamiento al grupo, con un magnífico jardín; pero valen tanto aquellos solares que el Ayuntamiento no ha podido, no ha creído deber desprenderse de lo que le representan en venta esos solares, y no nos dio esa franja de terreno. Pero no queda ahí la cosa: cuando proyecté ese grupo, hice una petición al Ayuntamiento, que ha surtido efecto, a los dos años vista -yo no tengo la culpa- : pero, en fin, ha surtido efecto: y es que los jardines llamados de Pablo Iglesias, por reciente encargo a otro arquitecto y a mí de hacer un parque infantil, se va a unir al grupo, y, por tanto, éste va a tener más de la superficie debida: 2.570 m<sup>2</sup>.<sup>167</sup>*

Giner se refería a los actuales jardines del Arquitecto Ribera, que se extienden al otro lado de la calle Larra. Ya en la memoria del proyecto había mencionado la posibilidad de utilizarlos como complemento del reducido campo escolar, *suprimiendo el tránsito rodado en el trozo de calle de Larra que separa el solar de los mencionados jardines*<sup>168</sup> y estableciendo un complejo sistema de rotación según el cual, *mientras las niñas, por ejemplo, juegan en los jardines, los párvulos lo hagan en el patio, mientras los niños están en las clases y viceversa, de modo que nunca puedan reunirse en número tal que entre patio y jardines resulte insuficiente el espacio.*

El edificio cierra completamente la parcela escolar por sus tres fachadas y deja confinado el patio en el interior de la misma, con grave menoscabo de su iluminación y ventilación. De todas las posibles soluciones estudiadas por Francisco Giner es ésta la peor posible desde todos los puntos de vista, viéndose obligado su sobrino a optar por ella a causa de la pésima orientación -a poniente- de la fachada principal. Conviene detenerse aquí para profundizar en el estudio de las distintas formas de implantar un edificio escolar en una parcela apaisada que presente su lado mayor a la vía pública. Utilizo, para ello, el interesante artículo que H. Degeorge publicó en el volumen de la *Revue Générale de l'Architecture* correspondiente al año

<sup>165</sup> En la actualidad estas terrazas se han cubierto con tejado de teja. Comparar los estados inicial y reformado en las fotografías de (II-29.1) y (II-29.2).

<sup>166</sup> Finalmente, no fue la *Casa del Pueblo*, sino un Mercado -el de Barceló- lo que se construyó en la parcela restante de la manzana.

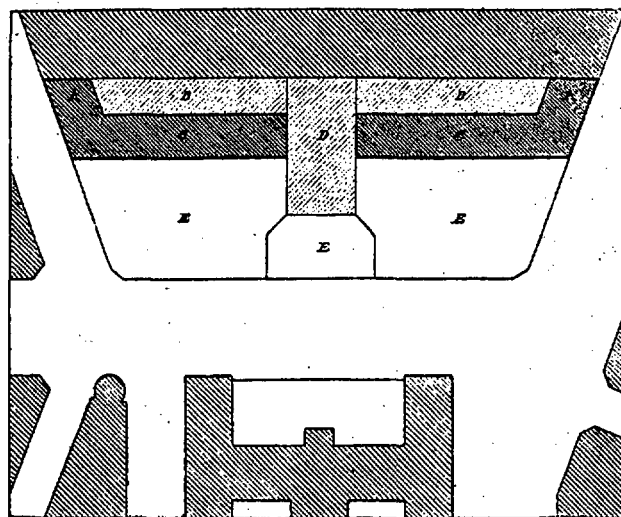
<sup>167</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, n.º 302, pág. 11480-11485.

<sup>168</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar en los solares municipales de la calle de Larra y accesorias a Barceló y Beneficencia (Madrid)", Madrid 8 de junio de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.225.

1880<sup>169</sup>. El arquitecto francés criticaba en él una solución muy extendida en las escuelas parisiñas, tales como las de la calle Alesia (fig. 13) o Bignon, consistente en situar las fachadas del edificio en la alineación de las calles y crear un gran patio interior mal ventilado al que abren las clases. En vez de ello proponía la solución de adosar el edificio a la medianería y sacar el patio de recreo al exterior, *beneficiándose así, por su posición, de toda la masa de aire de las calles y plazas vecinas.*

*En el ejemplo que hemos citado más arriba, de un terreno que se presenta a lo largo sobre la vía pública, el aire está confinado entre los grandes edificios, no hay por así decirlo nada de movimiento. Sin embargo las calles circundantes proveen de un gran contingente de aire fácilmente renovable. ¿No es triste que los patios de recreo no se beneficien de ello? ¿No podría llegar fácilmente allí? Esta solución sería tan deseable, como la de, para evitar los ruidos de la calle, y con razón, las clases son ventiladas por los patios, y consecuentemente por un aire cuya masa está mal ventilada.*

*Supongamos un terreno en condiciones análogas a las de la calle Bignon. Según nuestro criterio, los edificios podrían estar agrupados así (fig. 254): en A la entradas; en B los patios cubiertos- el vidrio de cubierta a nivel de planta baja-, coronados por un patio que alimenta suficientemente de luz secundaria de la derecha a las clases; en C las clases; en D el parvulario (cuerpo bajo); en E los patios- rodeados de verjas en lugar muros, o en todo caso de muros muy bajos- y beneficiándose así, por su posición, de toda la masa de aire de las calles y plazas vecinas. Verdaderamente, en esta posición, la superficie de los patios se ha visto disminuida por el emplazamiento de los patios cubiertos; ¿pero esta pequeña disminución en la superficie, que tiene como primera e importante ventaja economizar un piso, no está compensado y bien por el enorme aumento del cubo de aire y por facilitar su renovación?*<sup>170</sup>



254: Organización ideal de un grupo escolar urbano con fachada a tres calles, según H. Degeorge

La organización propuesta por Degeorge fue empleada en numerosos de los grupos proyectados en los planes sucesivos a éste de 1931. Concretamente, los grupos escolares *Las Californias* (II-55b), *Doctor Esquerdo* (II-57) y *Bernardino Obregón* (II-59), fueron proyectados entre 1935 y 1936 según el modelo descrito en 1880 por el arquitecto francés H. Degeorge. Si se analizan los grupos escolares del plan de 1931 desde este punto de vista, la conclusión es que

<sup>169</sup> Artículo resumido en el capítulo "La arquitectura escolar en la R. G. A.", página 125 de esta tesis.

<sup>170</sup> DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires", en *Revue Générale de l'Architecture*, Vol. XXXVII (1880), col. 21-22.

tanto Bernardo Giner como Antonio Flórez eran partidarios del sistema contrario, es decir, situar los edificios al exterior y confinar los patios al interior. Así se percibe, por ejemplo, en los grupos *Blasco Ibáñez* (II-26), *Pablo Iglesias* (II-29), *Miguel de Unamuno* (II-36) y *Claudio Moyano* (II-35). En el caso presente, el del *Pablo Iglesias*, la inaceptable orientación oeste de la fachada principal obligó a situar las clases en la crujía interior y a disponer, pues, un patio interior de las mayores dimensiones posibles, lo que hizo imposible la aplicación del modelo de DeGeorge. La disposición de los restantes grupos mencionados no fue forzada por impedimentos de una u otra índole<sup>171</sup>, sino escogida deliberadamente para -en palabras de Antón Capitel- adaptarse a la tradición urbana de una ciudad que debía confiar a sus fachadas un orden que el plano no tenía<sup>172</sup>.

La distribución del grupo de la calle Larra podría considerarse englobada en una clase de tipología lineal -pues predomina claramente la dimensión paralela a dicha calle- en la que las alas extremas se han adaptado a la irregularidad de los ángulos y a la dimensión de las fachadas laterales. El ensanchamiento de la galería, destinado a museo-biblioteca, se incorpora a la fachada principal como torre central que se prolonga por encima de la azotea. Las alas laterales y el cuerpo central confieren a la fachada principal (II-29.7) la clásica composición pentapartita tan cara a la Oficina Técnica y que es posible reconocer en grupos como el *Jaime Vera* (fig. 188) o *Pérez Galdós* (fig. 198). Los cuerpos intermedios, retranqueados respecto al central y a los laterales, no tienen una correspondencia clara con la distribución interior, lo mismo que la torre central. La intención de no reducir las dimensiones del patio interior condujo al arquitecto a reducir al mínimo los salientes de la línea de fachada; así, el cuerpo central se manifiesta aquí únicamente en la caja de escalera y, además, se prescinde de la crujía interior -la de la galería- en las alas laterales, confiando el paso a las clases extremas a unos vestíbulos convexos adosados a los dos rincones<sup>173</sup>.

El edificio consta de tres plantas, un semisótano y un ático. Al **semisótano**, que es planta baja respecto a la rasante del patio, se accede a través de una entrada de servicio por la calle de la Beneficencia y en él se han dispuesto el comedor y sus dependencias auxiliares (cocina, despensa, office, etc.), las duchas y locales para instalaciones. Esta planta se ajusta a la alineación de la calle Larra<sup>174</sup>, pero no ocupa toda la superficie edificada, pues se ha aprovechado únicamente la parte que corresponde a las cotas más bajas, en las calles de Larra y Beneficencia. En **planta baja** (II-29.3), las entradas se sitúan en los dos chaflanes, destinando a los niños la de la esquina con Barceló y a párvulos y niñas la de Beneficencia. La

<sup>171</sup> El grupo escolar Lope de Rueda (II-32), en que se colocó el patio en fachada, constituye la excepción que confirma esta forma de proceder.

<sup>172</sup> CAPITEL Antón, "La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez", art. cit., pág. 232.

<sup>173</sup> Este mecanismo de entrada en recodo es una seña de identidad de la Oficina Técnica que proviene, a mi juicio, de los proyectos de Flórez para la escuela graduada de Toro (II-65b2) y para el grupo *Cervantes* (II-11.6).

<sup>174</sup> La pequeña franja que se crea entre la alineación de la calle y la fachada retranqueada de los cuerpos intermedios se aprovecha en planta baja como balcón (II-29.3). Esta forma de aislar de la calle a las dependencias que dan a ella -empleada también por Giner en los grupos *Miguel de Unamuno* y *Claudio Moyano*- está tomado de los grupos escolares parisinos, tales como el de la calle Barbanegre (figs. 49 y 50), del cual comenta Narjoux en uno de sus libros lo siguiente: *Una buena disposición consiste en colocar este excedente de profundidad en la fachada a la vía pública: al retranquearse en los pisos superiores, la fachada deja un espacio vacío que contribuye a aislar las clases del ruido y del movimiento de la calle* [NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en France et en Anglaterre. Construction et installation", A. Morel et Cie. Libraires, Paris 1881, pág. 175].

distribución del edificio en secciones para un sexo y otro –la zona de párvulos se puede considerar parte de la de niñas- deriva de la adoptada en el *Pérez Galdós* (entradas desde calle separadas, escaleras separadas y uso compartido de zonas controladas) y también es reconocible en ella la influencia de la escuela graduada modelo proyectada por Antonio Flórez en 1922 (fig. 210), en la que de las seis clases de la misma –tres en cada planta- estaban destinadas a niños una abajo y dos arriba y a las niñas las restantes, según una disposición que asimilé al ensamble “a media madera”<sup>175</sup>. Así pues, en la planta baja se ha situado la sección de párvulos, con entrada por el chafalán de la calle Beneficencia, compuesta por tres clases (dos a naciente y una a mediodía), un grupo sanitario, guardarropa, despacho y antedespacho del director, galería y salida a uno de los dos balcones corridos antes descritos. Las clases de niños de esta planta, con entrada por el zaguán situado en el ángulo de las calles Larra y Barceló, son también tres y, además de contar con un despacho, guardarropa y aseos, se benefician de la biblioteca situada en el centro de la galería y del otro balcón corrido, el situado a la izquierda del saliente central. La escalera central comunica la zona de niños de la planta baja con la planta primera, destinada a ellos en su totalidad, razón por la que la escalera de las niñas atraviesa este nivel sin detenerse en él, con destino a la planta segunda. En la **planta primera** se repite el esquema de la baja en lo que respecta a la línea central, mientras que las alas laterales presentan diferencias debidas al aprovechamiento de los espacios destinados a entradas en la inferior. El número de clases no ha variado, pues, aunque se prescinde de la clase situada en el ala sur<sup>176</sup>, es posible ahora alojar dos en la orientada al norte. La **planta segunda** está distribuida de manera análoga que la primera y es accesible por la escalera de la calle Beneficencia, aunque también debe accederse a la escalera central desde esta planta, pues es la única que conduce más arriba. Por último, en la **planta de azotea**, el torreón central da cabida a la clase de trabajos manuales, desde la que se sale a las terrazas que, a dercha e izquierda del mismo, son susceptibles de ser utilizadas para tomar baños de sol, la práctica de la gimnasia rítmica, etc.

La ordenación de las **fachadas** se confía al empleo de los recursos habituales en los proyectos de la Oficina Técnica: impostas coincidentes con los forjados, pilastras en las esquinas y tratamiento diferencial de los paños rehundidos, conseguido esto último por medio del empleo de huecos distintos en cada planta y más numerosos en la de coronación (*Concepción Arenal*), frente a la disposición de huecos de ventana aislados y uniformemente repartidos del resto de las fachadas, cuya imagen se aproxima más al uso residencial que al escolar.

#### Grupo escolar *Marcelo Usera* (II-28)

El 22 de diciembre de 1930, siendo Alcalde de Madrid el Marqués de Hoyos, fue puesto a disposición de la Corporación, por parte del conocido filántropo y constructor Marcelo Usera, un terreno situado entre las calles de Hermenegildo Bielsa, Felipe Díaz y Antonio Salvador, en el distrito de la Inclusa, con destino a la construcción de escuelas, y condicionó su donación a que las obras comenzasen antes de un año. Se pidió informe a los arquitectos municipales acerca de la idoneidad del solar, pero fue el Consistorio republicano quien aceptó la oferta el 4 de mayo de 1931<sup>177</sup>. Este episodio constituye el germen del grupo escolar *Marcelo Usera*, dedicado a la memoria del donante del solar en que se asienta.

<sup>175</sup> Proyecto descrito en la página 436 y siguientes.

<sup>176</sup> A causa de la intención de renunciar a la orientación sur para las clases de enseñanza primaria, se prescindió de la que en planta baja ocupaba esta ala (destinada a párvulos) y se ubicó en su lugar un sobredimensionado núcleo de servicios, accesible mediante paso en recodo.

<sup>177</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 303, nota 251.

La primera parte de la memoria del proyecto está dedicada a justificar el excesivo aprovechamiento a que fue sometido el solar por destinarlo a escuela graduada de seis secciones, con capacidad para 300 escolares. Según los autores, el solar fue aceptado con la condición de que el número de secciones a implantar en él estuviera en consonancia con la superficie del solar, pero también con *las necesidades apremiantes de locales por la carencia de escuelas y la gran densidad escolar de esa zona*<sup>178</sup>. Aunque la superficie disponible no aconsejaba pensar en una escuela de más de 4 clases, se optó por alcanzar la cifra de seis de ellas, en base a las siguientes consideraciones:

- La carencia de otras escuelas en esta zona, tan densamente poblada, y la imposibilidad momentánea de construir nuevos edificios escolares en ella.
- El deseo del Ministerio de Instrucción Pública de que la educación, en este período elemental, sea completa, al menos con seis grados.

Por todo ello, se decidió ampliar en dos el número de secciones y establecer una escuela graduada completa, sugiriendo los proyectistas la conveniencia de que el horario de clases se fijara en forma tal que el campo escolar pudiera ser utilizado alternativamente por las diversas secciones y así conseguir, al menos nominalmente, que cada niño dispusiera durante los recreos *del número de metros cuadrados establecido por las instrucciones técnico-higiénicas*. La solución a que condujeron todos los condicionantes mencionados consistió en un pabellón de alta densidad -tres plantas de clases, más sótano y ático- que, constituyendo un verdadero "proyecto tipo", que fue ensayado -en solitario o formando agrupaciones- en otros grupos escolares del plan de 1931<sup>179</sup> y que en el *Marcelo Usera*, por ser el más temprano de todos ellos, tuvo su primera aplicación. Me ocuparé, pues, aquí de analizar este pabellón que es -coincido con Baldellou- la construcción del plan de 1931 en la que es más notoria la herencia de los grupos del plan de 1922, proyectados por Flórez:

*En el grupo escolar Joaquín Sorolla, aún las referencias a la ordenación tripartita del volumen, al alero y a la articulación del muro, a pesar del enfoscado, aluden al maestro de Vigo*<sup>180</sup>.

Bernardo Giner no dejó claramente atribuida la autoría del proyecto de este pabellón. Ante la tesitura de tener que negar su responsabilidad respecto a ciertas deficiencias detectadas en la piscina del grupo *Joaquín Sorolla*, el arquitecto municipal declaró en 1934: *la formación del proyecto de construcción del Grupo "Joaquín Sorolla", fue formulada por el Jefe de la citada oficina señor Flórez*<sup>181</sup>. Por otro lado, en el pie de la fotografía del grupo *Alcalá Zamora* incluida en el libro mejicano de este autor se lee: *Grupo escolar "14 de Abril", Arquitecto B. G. de los R.*<sup>182</sup>. Puede ser que Giner se esté refiriendo en ambos casos al proyecto de ordenación de los pabellones más que al proyecto del pabellón que sirve de base en las

<sup>178</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Escuela Graduada para niños, con seis secciones que ha de situarse en la calle de Juan Martín "El Empecinado" (Madrid)", Madrid 1 de junio de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.216.

<sup>179</sup> Además del *Marcelo Usera*, se proyectaron a partir de este pabellón tipo los siguientes grupos escolares del plan de 1931: *Alcalá Zamora*, *Rosario Acuña*, *Joaquín Sorolla* y *Amador de los Ríos*.

<sup>180</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", op. cit., pág. 230.

<sup>181</sup> Junta Municipal de Primera Enseñanza, Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1934, Archivo de Villa, expediente 29/445/22.

<sup>182</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, Méjico 1952, pág. 87. El grupo *14 de Abril* se denominó inicialmente *Alcalá Zamora*. Al ser Niceto Alcalá Zamora destituido del cargo de Presidente de la República, el Ayuntamiento de Madrid le retiró la titularidad del grupo.

dos agrupaciones. Donde más palpable es la influencia del jefe de la Oficina Técnica es, a mi juicio, en la composición de la fachada norte (la de las clases) de este pabellón, que está tomada clarísimamente de la del grupo escolar *Menéndez Pelayo*<sup>183</sup>. Puede considerarse a la primera una versión recortada y simplificada de la segunda, cuyo cuerpo central ve reducida su anchura a dos ventanales por planta, separados por una única pilastra pareada, y cuyos cuerpos extremos, macizos y sobresalientes en altura, son muy similares a los del modelo original. La proporción entre vano y macizo ha variado a favor de este último -con objeto, posiblemente, de mejorar la estabilidad del edificio- lo que se traduce en una pérdida indudable de esbeltez y gracia en la fachada del pabellón respecto a la del grupo *Menéndez Pelayo*.

El solar donado al Ayuntamiento lindaba con las calles Antonio Salvador (al sur), Juan Martín "El Empecinado" (al oeste), Felipe Díaz (al norte) y Hermenegildo Bielsa (al este) y estaba situado en el barrio del Atajillo, del distrito de La Inclusa; su forma es rectangular, siendo las longitudes de sus lados 42,74 m y 25,00 m, y su superficie 1068,50 m<sup>2</sup>. El pabellón cuenta, como se ha dicho, con cinco plantas: tres plantas completas para clases (baja, primera y segunda), un semisótano y un piso ático, sobre la cornisa general de la fachada. La planta de **semisótano** está toda ella sobre rasante a causa del fuerte desnivel existente entre las calles Juan Martín "El Empecinado" -hoy Perales de Tajuña- y Hermenegildo Bielsa; en ella se alojan las duchas con sus locales auxiliares, la carbonera y el cuarto de instalaciones. El ingreso al pabellón se hace por la **planta baja**, a través de una rampa situada ante la fachada sur del edificio; esta rampa termina en un emparrado a modo de pórtico que determina la puerta de entrada a la izquierda del edificio; al otro lado de la fachada, simétricamente, se sitúa otra rampa que conduce a un ingreso directo al despacho del director; entre las dos rampas, marcando el eje de la composición, se situó una fuente ornamental<sup>184</sup> también protegida por emparrado. Cada una de las tres plantas intermedias, **baja, primera y segunda**, tienen una estructura muy similar: constan de tres cuerpos, central y extremos, siendo los extremos totalmente simétricos en cuanto al tratamiento exterior pero diferentes en cuanto a la función, pues el orientado a poniente contiene la escalera y el otro el núcleo de aseos; el cuerpo central está dividido en dos crujías de diferente ancho con las clases al norte y la galería al sur; esta división se prolonga a los cuerpos extremos que, en la crujía de las clases alojan a la escalera o los aseos y en la crujía de la galería un vestíbulo o un despacho, respectivamente. En el **ático** sólo se aprovecha una parte de la planta con forma en "U" formada por la galería y los cuerpos extremos, quedando sin cubrir la zona de aulas para usarse como terraza complementaria del campo escolar; en esta planta se sitúan un local para trabajos manuales, una clase de "retrasados pedagógicos" y una pequeña cantina escolar<sup>185</sup>.

<sup>183</sup> Compárense, para seguir este razonamiento, las fachadas norte del grupo *Menéndez Pelayo* (II-21c6, abajo) y del *Rosario Acuña* (II-33.4).

<sup>184</sup> En la actualidad la fuente ornamental ha sido sustituida por un motivo escultórico en bronce que representa a unos niños jugando.

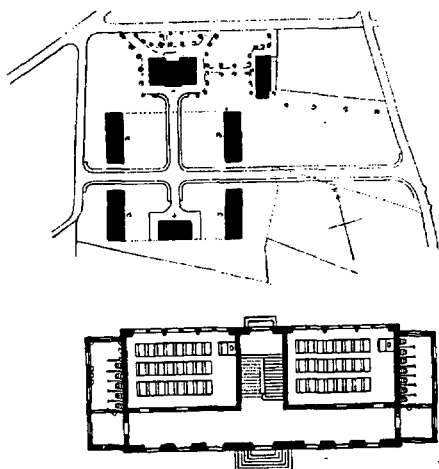
<sup>185</sup> Es éste el único edificio escolar proyectado por la Oficina Técnica que sigue el criterio de Francisco Giner de situar la cantina (comedor y cocina) en la planta superior: (La cocina) *Es muy espaciosa, y se ha instalado en el piso segundo para evitar los inconvenientes que tienen siempre las establecidas en los sótanos, cuyos olores se esparcen por toda la casa y el jardín, siendo además malsanas e incómodas* (GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Del proyecto de edificio para la Institución", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1882, t VI, págs. 145-147, 279-280, y ??). Esta práctica fue denunciada posteriormente por los inspectores escolares y, como consecuencia, corregida con el traslado al sótano de la cantina escolar.

El pabellón tipo nació, como se ha dicho más arriba, con una doble finalidad: resolver la implantación del edificio escolar, por un lado, con el empleo de una unidad aislada, en solares de reducida extensión, y, por otro, con la combinación de varios de ellos, en solares de extensión considerable<sup>186</sup>. La tipología de pabellones era –y es–, sin duda, la preferida por pedagogos y arquitectos por ser la más idónea para los edificios escolares:

*Sin duda, cuando la abundancia del terreno lo permita, sería lo mejor establecer cada escuela en un pequeño pabellón separado, rodeado por todas partes de aire, de luz y de verdor; este es el supremo ideal de toda escuela, y aún de toda sección, por no decir de toda clase (Francisco Giner de los Ríos)*<sup>187</sup>.

*Las ventajas residen en el hecho de que el aislamiento de cada pabellón, al suprimir las causas del ruido y las molestias, facilita la enseñanza; el soleamiento, la orientación, la ventilación y la vigilancia de los alumnos están asegurados de un modo perfecto (Henry Baudin)*<sup>188</sup>.

No obstante, los dos autores se apresuran a reconocer que el sistema de pabellones es también el más caro de todos los posibles, tanto en su construcción como en su mantenimiento, con la única ventaja respecto a los restantes de que es posible construir los pabellones a medida que se van necesitando. Baudin se refería en su libro a una tentativa de este tipo llevada a cabo en Langenthal, en el cantón de Berna. Sobre una parcela de más de 2 hectáreas se construyeron cuatro pabellones aislados y un gimnasio, cuyo emplazamiento (fig. 255) gozaba, según el autor, de condiciones inmejorables: situado al margen de las vías de comunicación y rodeado por el sur y el oeste de campos y bosques. Cada pabellón (fig. 256) contenía en el semisótano, la cocina, las duchas, un local para trabajos manuales y locales para las instalaciones; en cada una de las tres plantas superiores –baja, primera y segunda– dos clases estaban separadas por la caja de la escalera y precedidas por la galería; los aseos se situaron en planta baja, en dos anexos que formaban una terraza en la primera planta<sup>189</sup>.



255-256-257: Escuela de Pabellones en Langenthal, cantón de Berna (Suiza).

<sup>186</sup> En el primer caso están los grupos *Marcelo Usera* y *Rosario Acuña* y en el segundo, los grupos *Alcalá Zamora*, *Joaquín Sorolla* y *Amador de los Ríos*.

<sup>187</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Grupos Escolares" en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1884, t VIII, págs. 71-74.

<sup>188</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907, pág. 123.

<sup>189</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., 124.



No está claro que el pabellón diseñado por el tándem Flórez-Giner se hubiera basado en el pabellón suizo, pero lo cierto es que el parecido entre ambos es notable, y no sólo en la composición de la planta (fig. 256), si no especialmente en la fachada de las clases (fig. 257). El hecho de estar destinado a un único sexo contribuye a que el funcionamiento del pabellón madrileño mejore respecto a su posible modelo y se adapte al método pedagógico *institucionalista*. Al trasladar la escalera a uno de los cuerpos extremos, se consigue que cada una de las plantas sea autónoma e independiente y que el tránsito a través de las galerías se reduzca considerablemente, pues sólo sirve cada una de ellas a las dos clases anejas; de este modo, se hace posible el uso de la galería como biblioteca o museo.

#### Grupo escolar *Francisco Giner* (II-30)

Es éste el único proyecto, de los 18 que integran el plan de 1931 para Madrid, atribuible a Antonio Flórez en exclusiva. Así se desprende del pie de la fotografía de este grupo incluida en el libro mejicano de Bernardo Giner, en el que se lee: *Grupo escolar "Francisco Giner", Arquitecto Antonio Flórez*<sup>190</sup>. Es el único caso, de los mencionados en dicha publicación, en que Giner atribuye a Flórez la autoría de un proyecto del plan de 1931; se atribuye a sí mismo los siguientes: *Blasco Ibáñez, Antonio Tovar, Pablo Iglesias, Alcalá Zamora, Lope de Rueda, Leopoldo Alas y Emilio Castelar*; de los restantes no hay datos al respecto en ese libro<sup>191</sup>. Al analizar en la distancia la evolución de los grupos del plan de 1931<sup>192</sup>, Giner afirmaba que de los primeros a los últimos se produjo una *natural evolución* constatable en el hecho de seguir los unos los modelos propuestos por Flórez, mientras que en los otros, por efecto de la colaboración de los arquitectos-ayudantes, *se fue abiertamente hacia lo funcional*; como ejemplo de los grupos en los que prevaleció la influencia de Flórez, Giner citaba al *Francisco Giner*.

En el epígrafe del capítulo anterior dedicado a la arquitectura escolar de Valladolid, quedó apuntado el hecho de responder este grupo escolar a la reutilización del proyecto de Joaquín Muro para el grupo *Manuel B. Cossío* de esa localidad castellana, por lo que remito a la descripción y análisis allí incluidos, dado que ambas construcciones están basadas en el mismo proyecto<sup>193</sup>. Del análisis de los planos y fotografías de los dos grupos escolares<sup>194</sup> se deduce la verdad de lo dicho, con la única diferencia de haber sustituido el ladrillo visto del *Manuel B. Cossío* por el enfoscado y posterior pintura de los paramentos exteriores del *Francisco Giner*, además de la eliminación en el segundo de ciertos detalles ornamentales del edificio de Joaquín Muro.

Las razones para llegar a la conclusión anterior derivan no solamente de la comparación de las fechas de los proyectos -25 de febrero de 1931 para el *Manuel B. Cossío* y 10 de junio del mismo año para el *Francisco Giner*-, sino también del cotejo de las memorias correspondientes a ambos documentos. Los textos de una y otra tienen una gran similitud, pero el correspondiente al proyecto vallisoletano tiene una particularidad que lo identifica como previo: en el ejemplar consultado aparecen tachadas algunas frases y palabras, que son sustituidas por otras escritas

<sup>190</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, Méjico 1952, pág. 87.

<sup>191</sup> Excluyendo al *Joaquín Sorolla*, que, como se ha dicho, Giner atribuyó a Antonio Flórez.

<sup>192</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980, pág. 143.

<sup>193</sup> Consúltense el estudio del grupo escolar *Manuel B. Cossío*, de Valladolid, en las páginas 448 a 450.

<sup>194</sup> Compárense las fotografías y planos de la figura 219 y láminas II-71.2-7, del grupo *Manuel B. Cossío* con los de las láminas II-30.1-5, del *Francisco Giner*.

junto a ellas a mano. El texto con las correcciones resulta ser exactamente igual al de la memoria del grupo *Francisco Giner*. La única interpretación posible de este interesante hecho es que la primera memoria fue utilizada como base para la segunda, introduciendo las modificaciones pertinentes. A continuación se incluyen dos fragmentos en los que esto es más patente; en el de la memoria que sirvió de base, el de la izquierda, los textos añadidos a mano están impresos en color gris:

Dada la importancia del edificio y el emplazamiento del solar, y teniendo en cuenta los informes recogidos al efecto ~~en la localidad~~, hemos creído oportuno disponer un pabellón anejo al edificio que puede ser utilizado como cantina escolar de niños y niñas.

Todos los locales enumerados tienen la superficie y cubicación convenientes para el fin a que cada uno de ellos se destina, habiéndose calculado la cabida total del edificio para el número de ~~504~~ 600 alumnos (252 300 niños y ~~252~~ 300 niñas) que, como máximo, han de asistir a clase en esta escuela.

El suelo de la planta inferior está peraltado con relación al nivel del campo escolar para evitar humedades posibles, disponiendo escalinatas exteriores e interiores, de trazado suave, para facilitar el ingreso de los niños y niñas al edificio.

La orientación adoptada es la ~~Este, Sureste y Sur~~ Norte, Este y Sur para las fachadas principal y laterales en las cuales se han practicado los huecos de iluminación de las clases, procurando de este modo compaginar las debidas condiciones de luz y ventilación con las que fijan el clima ~~de la localidad~~ y las que imponen la situación y forma del solar.<sup>195</sup>

Dada la importancia del edificio y el emplazamiento del solar, y teniendo en cuenta los informes recogidos al efecto, hemos creído oportuno disponer un pabellón anejo al edificio que puede ser utilizado como cantina escolar de niños y niñas.

Todos los locales enumerados tienen la superficie y cubicación convenientes para el fin a que cada uno de ellos se destina, habiéndose calculado la cabida total del edificio para el número de 600 alumnos (300 niños y 300 niñas) que, como máximo, han de asistir a clase en esta escuela.

El suelo de la planta inferior está peraltado con relación al nivel del campo escolar para evitar humedades posibles, disponiendo escalinatas exteriores e interiores, de trazado suave, para facilitar el ingreso de los niños y niñas al edificio.

La orientación adoptada es la Norte, Este y Sur para las fachadas principal y laterales en las cuales se han practicado los huecos de iluminación de las clases, procurando de este modo compaginar las debidas condiciones de luz y ventilación con las que fijan el clima y las que imponen la situación y forma del solar.<sup>196</sup>

Las modificaciones se deben a varias razones:

- El plural del primer párrafo hace referencia a la doble autoría del proyecto madrileño.
- La distinta capacidad de los grupos escolares se debe a que en el primer caso la ratio considerada es de 42 alumnos por clase y en el segundo, de 50.
- Respecto al cambio de orientaciones de las clases, nada hay que decir, puesto que se deben a las distintas condiciones el emplazamiento; si acaso, tan sólo que el redactor –o, más bien, adaptador– de la segunda memoria se equivocó al determinarlas, pues siendo norte la orientación de las clases alineadas a la calle de acceso (II-30.1) y este la de la situada en la torre izquierda, forzosamente será oeste –la orientación prohibida– la de la clase de la torre derecha, y no sur como se dice en el texto.

Respecto al grupo escolar proyectado por Joaquín Muro, el *Francisco Giner* contaba, además, con una piscina descubierta y su pabellón anejo de duchas (II-30.2 y 5), de muy correcta composición, cuya disposición será reutilizada en el grupo *Joaquín Sorolla* (II-34.2).

<sup>195</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en el barrio de San Juan de Valladolid", Madrid 25 de febrero de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/289.

<sup>196</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Escuelas Graduadas para niños y niñas, con seis secciones cada una, cantina escolar, duchas y piscina de natación, que ha de establecerse en el solar limitado por la calle de Francos Rodríguez, la de Pirineos y una tercera sin nombre, y situado frente al asilo de La Paloma (Madrid)", Madrid 10 de junio de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/555.

Grupo escolar Alcalá Zamora (II-31)

Éste es el segundo de los grupos escolares del plan de 1931 para Madrid que utiliza en su composición el pabellón tipo descrito en el caso del *Marcelo Usera*. Todo lo dicho allí es aplicable a éste, incluso la referencia al conjunto de pabellones de la escuela de Langenthal (Suiza), cuyo plano de situación (fig. 255) guarda cierta similitud con el del grupo de la calle Pacífico (II-31.3). Así expresa Bernardo Giner<sup>197</sup> la decisión de organizar el grupo por medio de pabellones aislados:

*En el cambio de impresiones respecto al género de escuela o escuelas que sería conveniente construir en este solar, fue opinión unánime que debía hacerse una organización completa de escuela, es decir, que debían proyectarse locales para que pudieran instalarse escuelas para párvulos, para niños y para niñas. Interpretando este criterio de la Comisión, acorde perfectamente con las dimensiones del solar, pensamos en la conveniencia de ordenar un recinto escolar estableciendo las escuelas y servicios por pabellones. Así lo hemos hecho.*<sup>198</sup>

Tiene razón al justificar la decisión basándose en las dimensiones del solar, pues su extensión (5.295 m<sup>2</sup>) es la mayor del plan, sólo superada por la del *Joaquín Sorolla* que también, por cierto, se compone de pabellones. El solar está situado entre las calles del Pacífico y Granada, con medianería por los otros dos lados del cuadrilátero que constituye su forma en planta; por la calle del Pacífico tiene de línea de fachada 53 m; en la medianería, hacia el oeste, 115,30 m, lindando con una finca particular; y, por la situada al este 116,1 m, lindando con el Asilo de ciegos de la Purísima Concepción.

La primera preocupación del arquitecto al proyectar este conjunto escolar fue –dicho por él– resolver el problema de la orientación: *Teníamos que huir del poniente y por lo tanto era preciso hacer que la vida de la escuela se hiciera de espaldas al oeste, es decir, que era indispensable convertir en verdadera medianería ese lado del trapecio*. Admitiendo para las clases las orientaciones norte y este, se estableció que uno de los pabellones se colocara en la línea de la fachada de la calle de Granada dejando a su alrededor espacios suficientes para que éste quedara convenientemente aislado (II-31.3); otro, con fachada principal paralela a la calle del Pacífico, pero retirado de su alineación unos 10 metros para que ese jardín aislara de los ruidos del gran tráfico que ya entonces existía en esa calle; y otro, en el centro del solar, cuyo eje longitudinal fuera perpendicular a la fachada de la calle del Pacífico y con una separación de la medianería del Asilo de Ciegos no inferior a 8,60 metros, suficiente dice Giner– *si se tiene en cuenta además que ese asilo está suficientemente retirado de la medianería destinándose a jardín buena parte del solar*. Para que el correcto soleamiento de los tres pabellones estuviera garantizado, fueron proyectados –dice Giner– de tres pisos dos de ellos y de dos el más cercano a la calle del Pacífico, buscando así que la orientación sur, la más conveniente, no fuera obstaculizada. Por último, completan el conjunto una serie de construcciones adosadas a la medianera oeste que, según Giner, habrían de defender a los pabellones de clases de esa deficiente orientación; en dichas construcciones estaban instalados el despacho del director, la sala de profesores y biblioteca, las instalaciones de baños y duchas, el cuarto de calderas y un solarium en la terraza plana.

<sup>197</sup> A sí mismo se atribuye Giner la autoría de este grupo en su historia de la arquitectura española contemporánea.

<sup>198</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar situado en la calle del Pacífico núms. 79 y 81(Madrid)", Madrid 20 de junio de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/344.

Los dos pabellones de tres plantas a que se aludía en el párrafo anterior, los situados sobre la calle Granada y en el centro de la parcela, estaban destinados uno a niñas y otro a niños, y fueron construidos de acuerdo con los planos del pabellón tipo, con la única salvedad de haber prescindido de la planta de semisótano que no era necesaria en este caso. El pabellón más próximo a la calle Pacífico, de sencilla composición y cubierto a cuatro aguas, contenía la escuela de párvulos, con cuatro clases, los aseos correspondientes, una clase para "superdotados", y las galerías de distribución.

Se dijo en una revista publicada por el Ministerio de Instrucción Pública<sup>199</sup> que el grupo escolar resultante iba a ser *una verdadera ciudad infantil que ejercerá una influencia indudable en aquella populosa y popular barriada*. A lo que se añadía: *esta gran comunidad escolar se ha colocado bajo la advocación del ilustre presidente de la República, debido homenaje a sus altas dotes de inteligencia y ciudadanía*, todo lo cual no supuso inconveniente alguno para que ya a mediados de 1934 –bastante tiempo antes de la destitución de Alcalá Zamora– el grupo pasara a denominarse *Catorce de Abril*.

#### Grupo escolar Lope de Rueda (II-32)

En la fotografía de este grupo escolar incluida en el libro mejicano de Bernardo Giner se lee: *Madrid. Grupo escolar "Lope de Rueda", Arquitecto B. G. de los R.*<sup>200</sup>. Es, pues, el *Lope de Rueda* otro de los grupos del plan de 1931 de los que Giner se declara autor.

Según los datos facilitados en la memoria del proyecto<sup>201</sup>, el solar en que está emplazado el grupo linda por su frente con la calle de Lope de Rueda, según línea de 32,74 m, a la izquierda entrando por esta calle según línea de 38,77 m, al fondo con una línea de 35,16 m y a la derecha según dos líneas de 31,30 m y 19,30 m. La superficie que encierran estos linderos es de 1.485,08 m<sup>2</sup>, de los que se destinaron a la construcción 782,91 m<sup>2</sup>, quedando el resto, o sea 702,17 m<sup>2</sup>, para campo escolar. Tratándose de una parcela encajada entre medianeras –por tres de sus cuatro lados– en la que, además, predomina la profundidad sobre la anchura, el arquitecto optó en este caso por adosar los distintos cuerpos del edificio a las tres medianeras, confiando la ventilación e iluminación de los mismos a un patio abierto a la calle<sup>202</sup>; el pabellón de las clases, el más importante de todos ellos, se adosó a la medianera sur para, así, orientar las clases al norte; el pabellón que cierra el patio por el oeste contiene el resto de las dependencias: escaleras, despachos, biblioteca y aseos, avanzando estos últimos hacia el patio. El edificio así conformado adopta la forma de "L" y consta de cuatro plantas sobre rasante más un sotanillo para instalaciones.

<sup>199</sup> "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en *Boletín de Educación*, Madrid enero-marzo 1933, nº 1. págs. 146-158.

<sup>200</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, Méjico 1952, pág. 48.

<sup>201</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Escuelas Graduadas con tres secciones de párvulos y seis secciones de niñas en el solar municipal de la calle de Lope de Rueda nº 28 (Madrid)", Madrid 30 de junio de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.122.

<sup>202</sup> Bernardo Giner aplica aquí, obligado por las características del solar, la solución propuesta por H. DeGeorge consistente en adosar el edificio a las medianerías y sacar el patio de recreo al exterior, *beneficiándose así, por su posición, de toda la masa de aire de las calles y plazas vecinas* [DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires", art. cit.].

En la **planta baja** (II-32.2), la cocina (con acceso directo desde la calle), el comedor y, al fondo, los locales para duchas, ocupan el pabellón de clases, mientras que el situado al fondo del patio contiene los vestíbulos de entrada –uno para párvulos y otro para niñas- y, entre ambos, un recreo cubierto que comunica el patio principal con uno muy reducido e irregular situado al fondo de la parcela; por último, un pequeño pabellón de una planta, destinado a la vivienda del conserje, cierra el patio por el ángulo noreste.

En las **plantas superiores** -primera, segunda y tercera- se disponen, en el pabellón sur, las clases, a razón de tres por planta, servidas por la galería de distribución que desemboca en el guardarropas y en el almacén de material escolar, dependencias que cierran este pabellón por el lado de la calle y que, por tanto, bloquean la única fuente de luz y ventilación con que cuenta la galería. El pabellón del fondo repite en las tres plantas superiores el esquema de la baja con la única diferencia de ocupar el espacio que allí se destinaba a patio cubierto con una biblioteca abierta a la galería y dos pequeños despachos. La planta primera se destina a las tres secciones de párvulos y a ella se accede por medio de la escalera sur, que se detiene en esta planta; la otra escalera, la situada al norte, atraviesa la planta primera sin detenerse en ella y asciende a las dos superiores -destinadas a las seis secciones de niñas- y a la terraza de la cubierta<sup>203</sup>.

Aclara Giner en la memoria del proyecto que *en las alturas de piso, dimensiones de las clases, superficies de iluminación y ventilación, etc. se han cumplido las prescripciones de las instrucciones técnico-pedagógicas del Ministerio de Instrucción Pública*, lo cual no es del todo cierto, al menos en lo que se refiere a las alturas de las plantas. Las instrucciones vigentes exigían una altura mínima de 4,50 metros, mientras que en la sección su dimensión es de sólo 4 metros. Posiblemente a causa del incumplimiento de lo preceptuado, las alturas no aparecen acotadas en el plano, cuando es lo corriente que así ocurra en otros casos en que esta disposición se cumple.

El tratamiento de las fachadas, a base de impostas y pilastras ligeramente resaltadas, se ajusta bastante a la organización interior del edificio. La fachada de las clases, con su ritmo impuesto a base de pilastras dobles interpuestas entre los ventanales de tres vanos correspondientes a cada clase, es muy similar a la de otros grupos del plan como el *Miguel de Unamuno* o el *Joaquín Dicenta*, e incluso con la del pabellón tipo; el potente remate superior de la fachada, con el friso corrido, el alero y el antepecho ciego de la terraza, emparenta con el del *Blasco Ibáñez*. Debe destacarse, por último, el acierto de Giner a la hora de insertar este edificio en el tejido urbano del ensanche madrileño; la fotografía superior de (II-32.1) muestra la corrección con que se relacionan, tanto en ritmo como en proporción, la fachada a la calle del grupo y la de la vivienda vecina.

#### Grupo escolar *Miguel de Unamuno* (II-36)

De nuevo, se parte en este grupo de un solar a tres calles de proporción apaisada, semejante al del *Pablo Iglesias*, pero con una orientación de su fachada principal más favorable –a naciente- y unos ángulos más próximos a la ortogonalidad que en el caso anterior. Como consecuencia, la crujía de aulas es la exterior de las dos del cuerpo longitudinal, por lo que desaparece de la fachada el saliente central de la galería, que queda relegado al patio, y se prescinde de la torre

---

<sup>203</sup> En la sección del edificio (II-32.6) se aprecia con claridad la solución empleada para aislar térmicamente la planta superior, que consiste en la disposición de una gran cámara entre el forjado de terraza y el de techo. El uso de este doble forjado fue muy criticado por Luis Bello por ser una de las causas del encarecimiento de los grupos escolares de Madrid.

central. Sí permanecen, en cambio, las alas extremas que sobresalen de la fachada tanto en planta como en alzado, pero que no llegan a contactar con la medianera el fondo del solar. Las entradas se sitúan, igualmente, en los chaflanes de las esquinas que, también aquí, deben su carácter como al cumplimiento de la ordenanza municipal<sup>204</sup>.

El solar es de forma sensiblemente rectangular (II-36.1), dando su fachada mayor a la calle Batalla de Belchite con una longitud de 84,00 m, las laterales a las calles Alicante (sur) y Alejandro Ferrant (norte), ambas con una longitud de 42,10 m; el solar se cierra con una línea medianera de 83,00 m. La superficie comprendida entre estos linderos es de 3.515,35 m<sup>2</sup> y la parte ocupada por el edificio es de 1.591,75 m<sup>2</sup>, quedando para campo escolar una superficie de 1.923,60 m<sup>2</sup>, que, junto a la que proporciona la azotea, es considerada suficiente por los autores del proyecto<sup>205</sup> para los novecientos escolares a los que da cabida el centro con sus dieciocho clases. De ellas, tres se destinan a párvulos (en planta baja), nueve a niños (tres en la baja y seis en la primera) y seis a niñas (en planta segunda).

Así pues, el edificio adopta en planta la forma de "U" muy apaisada, por ser la longitud del brazo central mucho mayor que la de las alas; consta de tres plantas, más un sótano y un ático. El **semisótano**, que es planta baja con relación al campo escolar y al nivel de la calle de Alicante en el punto en que se accede al patio, comprende los servicios de comedor, que ocupa todo el brazo central salvo los extremos de la crujía exterior, donde se alojan las duchas; la cocina con sus locales auxiliares está situada en el ala norte de esta planta, con entrada de servicio por la calle de Alejandro Ferrant; el ala sur está destinada a la inspección médico-escolar, que cuenta con un acceso directo desde la entrada al patio; las dos escaleras de comunicación con las plantas superiores se encuentran en las crujías exteriores de las alas, alineadas con la fachada interior del brazo central.

En la **planta baja** (II-36.2) se han dispuesto tres clases de párvulos, con entrada por el chaflán de la calle Alicante, misma entrada utilizada por las niñas; la sección de párvulos se compone también de aseos, guardarropa, despachos, sala de profesores, todo ello contenido en el ala sur. La otra mitad de la planta baja está destinada a la graduada de niños, a la que se entra desde el chaflán de la calle Alejandro Ferrant, y que, en este nivel, consta de tres clases y biblioteca con librería, en el brazo central, y las mismas dependencias que la sección de párvulos en el ala norte. Desde todas las clases de esta planta se puede salir al balcón corrido que ocupa, de lado a lado, el retranqueo de la fachada del brazo central respecto a la línea de calle; este mecanismo de protección ante ruidos procedentes de la calle, de raigambre parisina<sup>206</sup>, está más justificado aquí que en el grupo *Pablo Iglesias*, donde también se aplicó, por ocupar las clases la crujía exterior en el *Miguel de Unamuno*.

La **planta primera** (II-36.3) repite el esquema de la inferior y se destina toda ella a niños, por lo que la biblioteca situada en el ensanchamiento de la galería es accesible por los dos lados. A

<sup>204</sup> Tanto la planta como el alzado del *Miguel de Unamuno* remiten al grupo escolar de la calle Alesia, construido hacia 1870 en París con proyecto de E. Vaudremer, siempre y cuando se prescindiera en éste último del cuerpo central sobresaliente por la fachada posterior (fig. 13 y pág. 123).

<sup>205</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar en los solares municipales de la calle de Riego y accesorias a Alicante y Alejandro Ferrant (Madrid)", Madrid 7 de agosto de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.206.

<sup>206</sup> Como ya se apuntó, Narjoux recomendaba este sistema cuando la fachada de las clases estaba alineada con la calle. La consecuencia que ello produce en la planta de sótano es visible en (II-36.2) en forma de inútil corredor adosado a la línea de calle, sin otra función que servir de asiento a las dos fachadas.

esta planta se accede únicamente desde la escalera de la calle Alejandro Ferrant -dado que la otra no desembarca en este piso- lo que provoca, a mi juicio, unos recorridos sumamente largos para cambiar de nivel. Los espacios destinados más abajo a portal y vestíbulo se aprovechan en esta planta como talleres, uno en cada ala. Con acceso, como se dijo antes, por el chafalán de la calle Alicante, se asciende por la escalera correspondiente a la **planta segunda**, destinada toda a niñas y con idéntica distribución a la de niños antes descrita. Por último, en la **planta de azoteas** se disponen unos locales situados en los torreones y destinados a talleres susceptibles de ser usados como recreo cubiertos; deben destacarse las fuertes pilastras que, como continuación de las que articulan la fachada principal, se prolongan por encima de la cornisa y arriostran la valla de protección de la azotea<sup>207</sup>.

#### Grupo escolar *Claudio Moyano* (II-35)

El grupo de la calle Cea Bermúdez estaba destinado a tres secciones para párvulos, seis para niñas y seis para niños<sup>208</sup>. La parcela escolar (II-35.1) es el resultado de restarle la esquina a un solar de forma cuadrada y fachada a dos calles; tiene 46 metros de línea de fachada a la calle Cea Bermúdez y 21,57 m a la calle Vallehermoso y encierra una superficie de 2.928,89 m<sup>2</sup>, de los cuales se construyen 1192,94 m<sup>2</sup>, quedando para campo escolar 1735,95 m<sup>2</sup>. El edificio está compuesto por dos pabellones simétricos y paralelos a la calle Cea Bermúdez, que dejan entre sí un estrecho patio de luces y al fondo de la parcela el patio de juegos con fachada a la calle Vallehermoso; consta de tres plantas y un pequeño sótano destinado a la instalación de calefacción. El **pabellón anterior** está destinado a párvulos y a niñas; se compone de tres cuerpos, uno central y dos extremos; el cuerpo central contiene, en cada una de las plantas, tres aulas entre dos dependencias menores destinadas una a despacho y otra a guardarropa, todo ello dando a la calle, y la galería con su ensanchamiento central dando al patio interior; en los cuerpos extremos están situados los vestíbulos de entrada a las dos secciones y las cajas de escaleras -la de la izquierda al servicio de la sección de niños situada en el pabellón posterior y la de la derecha para ascender a la sección de las niñas- que sobresalen por encima de la cornisa para dar paso a la azotea de la cubierta. En el **pabellón posterior** desaparecen los cuerpos extremos, pues no son necesarias las escaleras, cuyo lugar es ocupado por otros locales del centro; por lo demás, su distribución es simétrica de la del pabellón delantero, con la sola diferencia de sustituir en planta baja las clases de párvulos con su galería por el comedor de la cantina escolar. Los dos pabellones están enlazados mediante las prolongaciones de las cajas de escaleras, que cierran el patio interior por sus lados menores; la de la izquierda permite el paso hacia la sección del fondo y la de la derecha contiene los aseos de párvulos en planta baja y los de niñas en las dos superiores. Los detalles restantes de la distribución están explicitados en los planos.

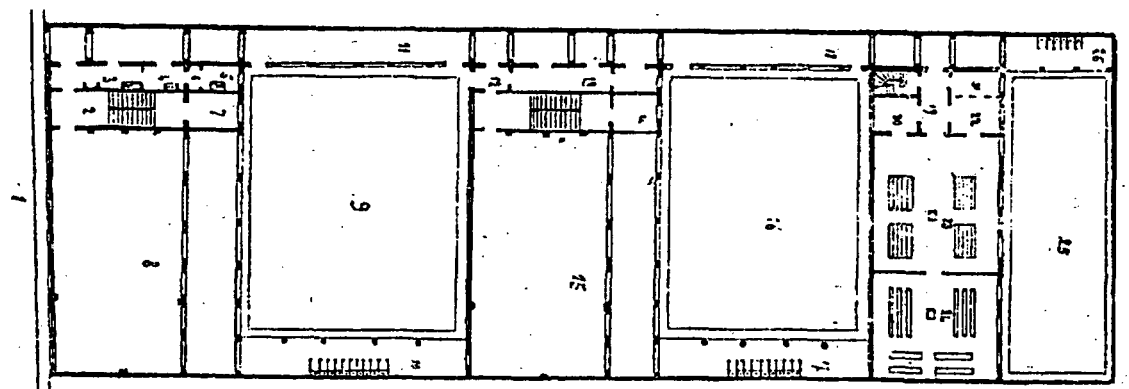
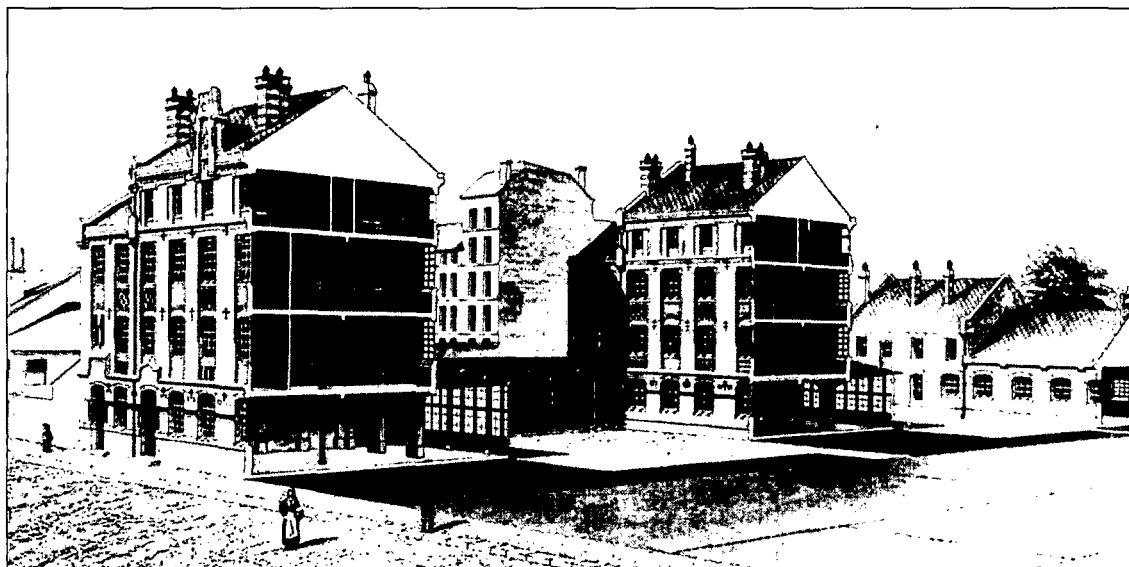
Este grupo escolar posee ciertas características en su organización que le distinguen del resto de los del plan de 1931. Un primer vistazo a las plantas revela que se trata de un edificio entre medianerías compuesto de dos pabellones paralelos a la calle que dejan entre sí y al fondo del

<sup>207</sup> Es éste un gesto que, con menos amplitud, ya fue practicado en la fachada norte del grupo *Menéndez Pelayo* (II-21c6). En obra, las dos pilastras más esbeltas situadas en el centro de la fachada del *Miguel Unamuno*, que en proyecto estaban separadas (II-36.7), fueron unificadas mediante un paño de fábrica de la misma altura (II-36.1).

<sup>208</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar en la calle Cea Bermúdez (Madrid)", Madrid 21 de julio de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/340.

solar sendos patios. El arquitecto Manuel Ródenas describía así en 1943 la tipología del *Claudio Moyano*:

*El edificio fue concebido dividido verticalmente, una parte para niños y otra para niñas, cada una con su correspondiente escalera que ponía en comunicación entre sí las distintas plantas correspondientes a un mismo sexo.*<sup>209</sup>



258-259: Grupo escolar de la calle Curial, en París. (Arq.: Félix Narjoux)

La procedencia de la tipología ensayada por Bernardo Giner en este grupo escolar hay que rastrearla también en la capital del país vecino. La municipalidad de París presentó a la sección de edificios escolares de la Exposición Universal de 1878, en calidad de ciudad anfitriona, un buen número de planos representando las escuelas y parvularios ejecutados durante el decenio anterior. H. Degeorge, en el artículo que dedicó a este evento en la *Revue*, destacó, de entre los ejemplos presentados, dos tipos de disposiciones de grupos escolares que podían considerarse representativos de otras tantas clases de emplazamientos: solares que, en relación con la vía pública, se desarrollan en profundidad o en anchura. El comentario de este autor respecto al segundo caso fue aplicado al análisis del grupo *Pablo Iglesias*; transcribo a

<sup>209</sup> RÓDENAS Manuel, "Proyecto de Reforma y Reparaciones en el Grupo Escolar *Claudio Moyano* de Madrid", Madrid junio de 1943, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 4.353. La reforma acometida por este arquitecto contemplaba la sustitución de esa particular distribución vertical por otra horizontal, consistente en colocar los párvulos en planta baja, las niñas en la planta primera y los niños en la segunda.



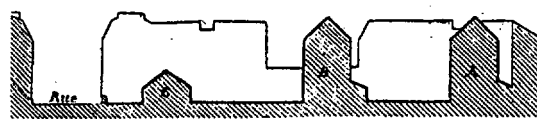
continuación la descripción que hace de un edificio escolar construido en un solar del primer tipo, que no es otro que el de la calle Curial –hoy Tánger–, proyectado por F. Narjoux y construido entre los años 1875 y 1877 (figs. 258 y 259):

*Las construcciones se suceden paralelamente a la calle: la escuela de niños en primer lugar, -el patio cubierto en planta baja, las clases en el primer piso y las viviendas en el tercero-; la escuela de niñas a continuación, con su entrada particular reservada en el edificio delantero; y por fin, al fondo, está situado el parvulario cuya entrada es la misma que la del colegio de niñas.*<sup>210</sup>

El autor del artículo califica de *verdaderos pozos* a los patios intercalados entre los pabellones de este grupo escolar y se pregunta si en esas condiciones es posible que un patio de recreo presente las condiciones de luz, ventilación y alegría de las que debería estar ampliamente provisto<sup>211</sup>. Aunque reconoce que el ejemplo de la calle Curial *está sacado entre los mejores de su género*, Degeorge se plantea la mejora de este tipo de disposición para él tan nociva. La sección transversal de la figura 260 representa el grupo Curial de Narjoux; en él, A es la escuela de niños, B la de niñas y C el parvulario. Degeorge considera que los dos patios –pues entiende que el de niñas y el parvulario forman uno solo– están encajonados; pero –continúa– si se invierte la disposición, se obtendrá la sección de la figura 261, en la que aún uno de los patios permanece como pozo, pero sólo uno.



260: Sección del grupo escolar de la calle Curial.



261: Modificación propuesta por H. Degeorge.

Degeorge resumía su crítica exponiendo su deseo de ver los patios de recreo dispuestos de tal modo que pudieran beneficiarse al máximo de la masa de aire de las calles circundantes, y seguramente pudo ver cumplido su deseo, pues, aunque el esquema propagado por Narjoux tuvo una gran difusión en los años inmediatamente posteriores<sup>212</sup>, los concursos promovidos para la construcción de los grupos escolares de las calles Martyrs y Boulets –de 1886 y 1894– supusieron el abandono definitivo del modelo de Narjoux y el triunfo de la causa higienista. En el primero de dichos certámenes, el de la calle Martyrs<sup>213</sup>, el proyecto premiado agrupaba, en un solar estrecho y profundo, los patios de la escuela primaria y del parvulario. Si el jurado del concurso de la calle Martyrs rechazó la separación de los patios por pabellones paralelos a la calle<sup>214</sup>, en el segundo de los mencionados –el de la calle Boulets– el jurado adoptó una posición

<sup>210</sup> DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires", art. cit., col. 16.

<sup>211</sup> DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires", art. cit., col. 17.

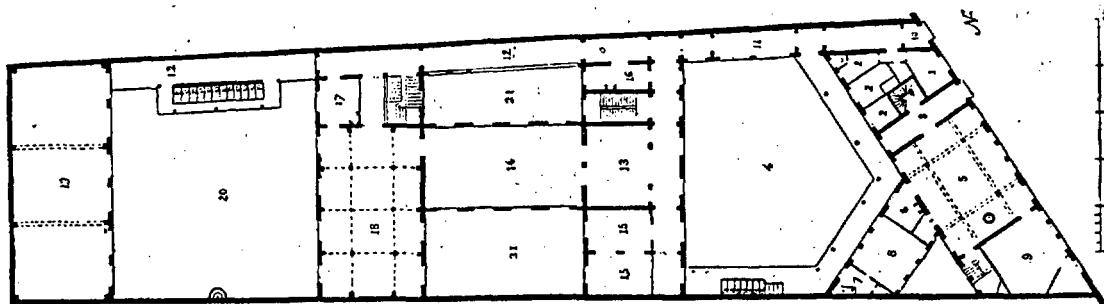
<sup>212</sup> Los grupos escolares de las calles Barbanègre y Bourdonnais, ambos en París, repiten el esquema del de la calle Curial.

<sup>213</sup> CHÂTELET Anne-Marie, "La naissance de l'architecture scolaire", Honoré Champion Éditeur, Paris 1999, pág. 224.

<sup>214</sup> En una monografía publicada dos años después del concurso de la calle Martyrs, Narjoux presentó un proyecto suyo para *Escuela Primaria Superior de niñas* a construir en París (fig. 262). Tanto la forma y dimensiones del solar como el programa del edificio indican que, aunque el arquitecto no lo mencione, su proyecto responde a la convocatoria del concurso mencionado, cuyo primer premio no fue, evidentemente, para él, sino para el arquitecto Cassien-Bernard. La tipología es la misma que la del grupo de la calle Curial: pabellones paralelos a la calle y patios intermedios aislados unos de otros [NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques. Construction et installation. Les nouvelles écoles", Librairie des imprimeries réunies, Paris 1888, pág. 145 y ss.].

aún más radical al entender que un resultado óptimo no podía obtenerse más que comunicando directamente el conjunto de los patios de recreo con el espacio de la calle<sup>215</sup>. Uno de los miembros del jurado, el prestigioso arquitecto Julien Guadet, lo expresó así:

*El jurado ha considerado en primer lugar que, en el emplazamiento adoptado, el aire y la luz debían ser buscadas poniendo en comunicación los patios en el sentido de la profundidad. En consecuencia, se han rechazado las disposiciones que contemplaban series de pabellones paralelos a la calle; esta disposición, que a veces presenta ventajas, tenía aquí el inconveniente de fraccionar en patios encajonados un terreno que, a falta de anchura, debía al menos mantener la ventaja de la ventilación en el sentido de la profundidad.*<sup>216</sup>



262: Escuela Primaria Superior de niñas, en París. (Arq.: Félix Narjoux)

La revista *L'Architecture* publicó, antes de producirse el fallo, una ilustración que incluía los esquemas de conjunto correspondientes a diez de los equipos concursantes (fig. 263). La mayoría de los equipos situaron uno de los pabellones en fachada y los otros dos sobre el patio, pero algunos concursantes, los que resultaron premiados, optaron por colocar todos los edificios alrededor del patio y perpendicularmente a la calle<sup>217</sup>. El concurso de la calle Boulets supuso un punto de inflexión a partir del cual los edificios escolares de París abandonaron definitivamente la disposición típica unos años antes consistente en la fragmentación del edificio en pabellones paralelos a la calle, para adoptar en lo sucesivo el criterio que allí se impuso.

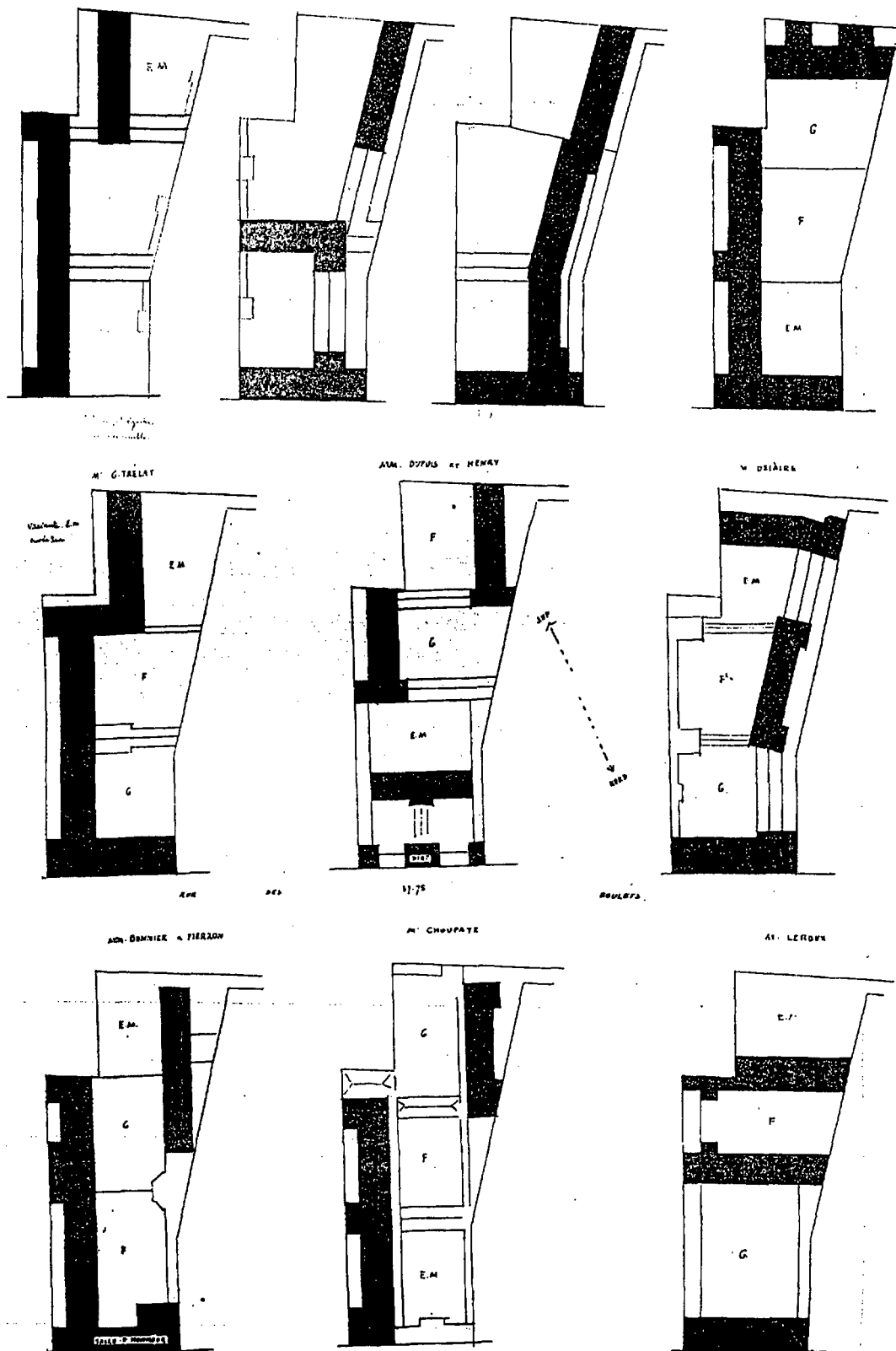
No creo que Bernardo Giner estuviera al tanto de la evolución que se produjo a finales del siglo XIX en la capital de Francia respecto a la tipología del edificio escolar a construir en solares urbanos. El conocimiento que sin duda poseía de la tipología ensayada por Narjoux en el grupo de la calle Curial tenía, a mi juicio, la misma procedencia que las restantes influencias que aquí se han comentado, es decir, la tutela que Manuel B. Cossío ejerció sobre la Oficina Técnica desde el Museo Pedagógico Nacional y por medio de las colecciones de Narjoux, los libros de Baudin y las restantes publicaciones especializadas que integraban los fondos de este organismo. A modo de anécdota, dejo constancia de que en el ejemplar procedente del Museo Pedagógico del libro de Narjoux donde se menciona el grupo de la calle Curial, han desaparecido las páginas donde estaban representadas sus plantas<sup>218</sup>.

<sup>215</sup> CHÂTELET Anne-Marie, "La naissance de l'architecture scolaire", op. cit, pág. 228.

<sup>216</sup> *L'Architecture*, París 29 de diciembre de 1894, 7º año, nº 52. Tomado de: CHÂTELET Anne-Marie, "La naissance de l'architecture scolaire", op. cit., pág. 227.

<sup>217</sup> El primer premio correspondió al equipo formado por los arquitectos A. Borgeaud y P. Lecardonnel, cuya propuesta es la representada en el centro de la fila inferior de la figura 263.

<sup>218</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en France et en Angleterre", op. cit., págs. 267-268.



263: Grupo escolar de la calle Boulets, en París.  
Esquemas de conjunto de los proyectos presentados a concurso.

Quiero, por último, llamar la atención sobre un aspecto relevante que afecta a la ejecución del edificio. Si se compara el alzado correspondiente a la fachada principal (II-35.7) con la imagen del edificio terminado (II-35.2), se aprecia que han desaparecido en cubierta tanto la pérgola que enlazaba las dos torres como las prolongaciones de las pilastras; además, las ventanas

convencionales de las cajas de escalera han sido sustituidas por un hueco rasgado que abarca las dos plantas superiores. Estos cambios responden, a mi juicio, a decisiones emanadas no de los arquitectos directores de obra, pues éstos –Flórez y Giner- fueron los mismos para todas las obras del plan, y es evidente que no en todas se actuó con los mismos criterios, conclusión a la que se puede llegar comparando la ejecución de éste grupo con la de otros como el *Miguel de Unamuno*<sup>219</sup>. Para mí, la responsabilidad de la modernización de la imagen del grupo *Claudio Moyano*, y de otros que se verán a continuación, hay que achacarla a algunos de los arquitectos que colaboraron en las obras, de forma anónima, como representantes de las empresas constructoras. Bernardo Giner atribuía parte del éxito alcanzado por la oficina a su cargo al *esfuerzo extraordinario* de los técnicos, arquitectos e ingenieros, que estuvieron representando a las Contratas en cada obra<sup>220</sup>. Se tiene constancia de la identidad de, al menos, dos de estos colaboradores: Leopoldo Torres Balbás, quien trabajó como arquitecto de la empresa constructora de la reforma del grupo escolar *Eduardo Benot*<sup>221</sup> y Cayetano de la Jara, quien lo hizo en la reforma del grupo *Lope de Vega*<sup>222</sup>. Mediante este sistema –de dudosa moralidad- se amplió notablemente la capacidad de gestión de la Oficina municipal, responsable de la dirección de las obras. Los arquitectos, los mismos colaboradores de Giner, eran probablemente impuestos a las empresas, las cuales debían correr con los honorarios adeudados por este concepto.

#### Grupo escolar *Rosario de Acuña* (II-33)

El proyecto y las condiciones del solar de este grupo son muy similares a las del grupo *Marcelo Usera*, a cuyo análisis me remito. En este caso, la parcela, también de topografía irregular, está inclinada en la dirección de su mayor longitud, descendiendo hacia el sur (II-33.1); esta circunstancia permite a los arquitectos tratar la planta de sótano como una planta más sobre rasante:

*El terreno es inclinado y hemos aprovechado esa condición para con el menor movimiento de tierras hacer un sótano en fachada principal, que por el campo escolar se convierte en planta baja. Hemos estudiado los ingresos de forma tal que los niños, entrando por la parte más alta de la calle, tengan pocos escalones que subir para llegar a la planta baja desde la calle, que es en la que empieza el desarrollo de la escuela propiamente dicha, y que tengan entrada directa y casi a nivel al campo escolar; es decir, que el Director del Grupo puede establecer cualquiera de estas entradas para ingreso de los niños, según convenga mejor el régimen que establezca.*<sup>223</sup>

Por mucho que se intentaran mejorar las condiciones del acceso y del perímetro del edificio, éste no quedó muy bien parado en ninguna de las dos cuestiones. El diputado Francisco Agustín

<sup>219</sup> Mientras que en el *Claudio Moyano* se eliminaron tanto pérgolas como pináculos de la cubierta, en el *Miguel de Unamuno* éstos últimos fueron ejecutados tal como habían sido proyectados.

<sup>220</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 144, nota 9.

<sup>221</sup> PIDAL DE TOLEDO M., "Construcciones municipales. Grupo escolar *Eduardo Benot*", en *Ayuntamientos*, Madrid octubre de 1935, págs. 4-6.

<sup>222</sup> PARDO Fernando, "El grupo escolar *Lope de Vega*" en *Ayuntamientos*, Madrid, abril de 1935, pág. 15-17.

<sup>223</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar situado en la calle de España (Madrid)", Madrid 10 de julio de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.220.

también pidió, en el Congreso, explicaciones sobre las deficientes condiciones del patio de recreo de este grupo escolar y propuso, revelando su desconocimiento del problema<sup>224</sup>, ampliar el patio a costa de las fincas vecinas:

*El grupo escolar de Rosario Acuña, sito a la izquierda de la carretera de Extremadura, no tiene patio de recreo, a pesar de que se dispone a su alrededor de solar suficiente para acotarlo. El pasillo que han dejado fuera del edificio, entre éste y el cerramiento, tiene dos metros de anchura para circular por él, pero no sirve para jugar los niños. Es lástima, porque podían haber tomado a derecha e izquierda del edificio unos 20 o 30 metros para hacer una buena explanada de juegos.*<sup>225</sup>

A falta de otras razones, Giner se empleó a fondo con el uso del sarcasmo y de la avalancha de cifras:

*Porque empieza a hablar del Grupo "Rosario de Acuña", y esa persona dice de una manera un poco cómica: "Ese Grupo tiene dos metros de campo escolar." Señor Agustín, ese Grupo se edificó en un solar que, por no aceptar el regalo el Ayuntamiento, se compró a 25 céntimos el pie, y ese Grupo, en la fachada, casi a la calle de España, tiene una zona de dos metros que es una terraza, que queda elevada otros dos metros sobre la calle, con una pérgola, que todavía no tiene, y luego tiene patio-jardín. Yo he traído aquí los datos Grupo por Grupo. ¿Sabe S. S. la superficie que tiene? Pues tiene 697,19 metros cuadrados, porque como nos hemos encontrado con el solar pequeño (teníamos que aceptarlo porque no había otro), hemos compensado la falta de superficie del campo escolar con la terraza, y sumados patio y terraza dan 697 m<sup>2</sup>.*<sup>226</sup>

#### Grupo escolar Joaquín Sorolla (II-34)

No he podido consultar el proyecto de ejecución de este grupo escolar, ni siquiera la memoria del mismo. Los datos relativos al mismo que siguen proceden de un folleto ministerial, publicado con motivo de la inauguración de algunos de los grupos, que resume el alcance del plan de 1931:

*Situado en las calles Abascal, Álvarez de Castro y Santísima Trinidad. Tiene 18 secciones: siete de niños y once de niñas, y es capaz 900 escolares. La superficie del solar es de 5.529 m<sup>2</sup>, y la de los campos de juego, incluidas la terrazas, es de 3.654,57 m<sup>2</sup>. Tiene 17 duchas individuales y una colectiva para 50 niños. El comedor es capaz para 126 niños. Tiene servicio de inspección médico-escolar y una vivienda para el conserje.*<sup>227</sup>

<sup>224</sup> Francisco Agustín, de profesión inspector de enseñanza, ocupó el cargo de Director General de Primera Enseñanza entre diciembre de 1933 y mayo de 1934, a caballo entre los mandatos ministeriales de Pareja Yébenes, Salvador de Madariaga y Filiberto Villalobos, y siendo Presidente del Gobierno el radical Lerroux [PÉREZ GALÁN Mariano, "La Enseñanza en la Segunda República española", op. cit., pág. 205].

<sup>225</sup> AGUSTÍN Francisco, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 24 de febrero de 1933, nº 301, págs. 11440-11448.

<sup>226</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, págs. 11480-11485.

<sup>227</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid", Madrid 1933.

Las 18 clases resultantes se conseguían mediante la agregación de tres pabellones tipo, con capacidad para seis clases cada uno. El plano II-34.3 pertenece a un proyecto de obras complementarias fechado en 1934 que, entre otros objetivos, tenía el de ampliar la capacidad del grupo mediante la construcción de un cuarto pabellón tipo; dicho plano da a entender que la existencia de este cuarto pabellón estaba programada desde el proyecto inicial, pero que no pudo construirse en la primera fase por carecer el solar entonces de las dimensiones y regularidad necesarias, conseguidas finalmente mediante -es de suponer- permuta.

No se libró este grupo de la crítica de Luis Bello, centrada, en este caso como en los demás, en el excesivo costo y, además, en el inadecuado emplazamiento de la piscina y en la orientación norte de clases y terrazas de los tres pabellones inicialmente construidos:

*Dieciocho clases a un promedio de 103.000 pesetas por clase. Carece de patio escolar, pero tiene piscina a la sombra, para estar a la moda. Emplazado junto a una fábrica de neumáticos que le priva absolutamente de sol durante el invierno. Terrazas al norte.*<sup>228</sup>

Ya me he referido en repetidas ocasiones al tema de la orientación de las clases. Tanto Francisco Giner como Manuel B. Cossío fueron decididos partidarios de la orientación norte para las clases de enseñanza primaria, criterio que influyó en la redacción de las normas técnico-higiénicas de 1905 y de 1923 y que aplicó la Oficina Técnica en sus proyectos siempre que el emplazamiento lo permitió. En la Europa de entreguerras, y de la mano de las vanguardias en pedagogía y arquitectura, se produjo un movimiento reivindicador de la orientación sur para las clases; esta corriente llegó también a nuestro país y poco a poco se fue imponiendo, pero siempre en edificios escolares construidos al margen de la tutela estatal. Valgan las opiniones de Luis Bello y de Fernando de los Ríos como representativas de ambas posturas:

*Las clases (de los grupos escolares del plan 1931) se orientan al norte, siguiendo la opinión del ministro y lo indicado en las ordenanzas técnicas fabricadas por los mismos elementos de la oficina de construcción de escuelas en tiempos en que eran servidores entusiastas de la Dictadura. Para el clima de Madrid la mejor orientación de las clases es la sur-sureste, que se deduce de las horas de insolación, de la temperatura y del número de los días de sol, según las estaciones, estudio que no han realizado para nada en la oficina técnica. Con esta orientación se consigue que en invierno, por la poca altura del sol, sus rayos penetren hasta el fondo de las clases caldeándolas y ejerciendo una poderosa acción higiénica sobre los niños. La iluminación se regula con las persianas, como puede verse fácilmente en el Instituto Escuela de la calle de Serrano, cuya construcción fue, por cierto, tan combatida por los informes del ministerio, a pesar de ser tomada como modelo de las construcciones escolares españolas por el extranjero. Los vientos fríos del norte no influyen en las clases con aquella orientación. En verano, en la época de más calor, no hay clases, y en los meses restantes la mayor altura del sol sobre el horizonte impide que sus rayos entren en las clases a partir de las once de la mañana con la orientación sur-sureste; hasta esa hora ejercen su acción higiénica y microbicida; luego, el sol del tercer cuadrante incide tangencialmente sin producir efectos de calor excesivo.*<sup>229</sup>

<sup>228</sup> "Ejemplos del deplorable sistema que se sigue en Madrid para la construcción de escuelas. Grupo escolar en Abascal", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 25 de enero de 1933, págs. centrales.

<sup>229</sup> BELLO Luis, "A los socialistas y al pueblo de Madrid", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 25 de enero de 1933, pág. 1.

*¿Es posible la orientación al Mediodía, por ejemplo, en pueblos como Madrid? Yo recojo gustoso un ejemplo interesante que existe en Madrid, y es el de la construcción del Instituto-Escuela. La orientación al mediodía plantea problemas difícilísimos de luz dentro del local; sobre todo cuando hay una intensidad lumínica como la que tiene Madrid, se hace necesario acudir a persianas; estas persianas, a su vez, producen una descomposición de la unidad luminosa que perturba completamente al escolar dentro de la clase y la Liga de maestros de Londres ha considerado indispensable -es acuerdo de ellos- que en las zonas más luminosas de Inglaterra donde se ha hecho la construcción al Mediodía, se ponga un cortinaje de hilo muy tupido de modo que pueda quedar cernida la luz; ¡ah! pero esto plantea, como sabe muy bien el Sr. Agustín y todos los pedagogos, dentro de la clase una cuestión delicada, y es que el hecho de poner un cortinaje para cerner la luz, inmediatamente lleva consigo la desaparición de todo horizonte que le pueda servir al niño como lugar de reposo para su mirada; es decir, que hay una sensación psicológica de aprisionamiento.*<sup>230</sup>

Pues bien, la orientación del cuarto pabellón del grupo escolar *Joaquín Sorolla*, opuesta a la de los tres construidos inicialmente (II-34.3), deja bien clara la cuestión de cuál de las dos opiniones fue la que prevaleció tras la interpelación parlamentaria. La memoria del proyecto del cuarto pabellón así lo reconoce:

*Dada la nueva situación de este pabellón, queda la terraza del mismo orientada al mediodía y, por lo tanto, perfectamente soleado.*<sup>231</sup>

A los servicios englobados por el grupo de la calle Abascal, descritos en el primer párrafo, hay que añadir la piscina descubierta que, en unión del pabellón de duchas, constituye un tipo que ya fue ensayado en el grupo *Francisco Giner* (II-30.5). También fue esta instalación objeto de las críticas de Luis Bello, críticas atinadas, a mi juicio, pues no parece sensato ocupar la mayor parte del exiguo patio de recreo con una instalación que sólo podía aprovecharse una mínima parte del curso escolar. En mayo de 1934, Bernardo Giner de los Ríos debió informar una comunicación, dirigida a la Junta Municipal de Primera Enseñanza por el Inspector del Distrito de Chamberí, participando la clausura de la piscina del grupo hasta que no se ejecutaran las reparaciones necesarias para evitar *los posibles accidentes que se irrogarían a los alumnos matriculados en las citadas clases*<sup>232</sup>. La respuesta de Giner trasladando la responsabilidad a Flórez<sup>233</sup> revela cierta tirantez entre los jefes de las oficinas estatal y municipal de construcciones escolares, dado que los firmantes del proyecto aludido, como de los restantes

<sup>230</sup> DE LOS RÍOS Fernando, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, págs. 11480-11485.

<sup>231</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de Obras complementarias en el grupo Escolar *Joaquín Sorolla* (Madrid)", Madrid 21 de julio de 1934, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.112.

<sup>232</sup> Junta Municipal de Primera Enseñanza, Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1934, Archivo de Villa, expediente 29/445/22.

<sup>233</sup> *Que en vista de lo manifestado por el Vocal Arquitecto en 31 del pasado mes, pase el expediente a la Sección de Construcciones escolares del Ministerio de Instrucción Pública, toda vez que la formación del proyecto de construcción del Grupo "Joaquín Sorolla", fue formulada por el Jefe de la citada oficina señor Flórez, a fin de que tenga en cuenta las reformas que se interesan en la piscina instalada al efecto* [Junta Municipal de Primera Enseñanza, Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de junio de 1934, Archivo de Villa, expediente 29/445/22].

del plan de 1931, eran ambos arquitectos al alimón y, por tanto, la responsabilidad también era compartida.

Como respuesta a la demanda anterior, el proyecto de obras complementarias de 1934, firmado en solitario por Antonio Flórez, incluyó la reforma del pabellón de duchas y de la piscina (II-34.8), consistente en la elevación de una planta en el primero y en la drástica reducción de la profundidad máxima de la piscina (de 4,5 a 1,25 metros) mediante el relleno de una gran parte de su volumen.

#### Grupo escolar *Amador de los Ríos* (II-37)

Se trata del quinto y último de los grupos del plan de 1931 que se compuso tomando como base el que he denominado *pabellón tipo*. El solar empleado fue puesto a disposición del Ayuntamiento en 1913 por el Marqués de Zafra y aceptado por el Ministerio, que dio luz verde a la construcción de un grupo escolar en ese emplazamiento<sup>234</sup>; por diversas causas, el proyecto fue abandonado, permaneciendo en el olvido hasta que fue rescatado en 1931 como integrante del plan de construcciones escolares de ese año. La parcela tiene forma de paralelogramo, tres de cuyos lados dan a las calles Marqués de Zafra, Antonio Toledano y Florencio Díaz, y el cuarto limita con otra finca; encierra una superficie de 3645,50 m<sup>2</sup> y su topografía es sensiblemente horizontal. Aunque inicialmente se decidió destinar el grupo exclusivamente a niños<sup>235</sup>, se renunció a proyectar un edificio unitario diseñado *ex profeso* a cambio de combinar dos pabellones tipo; esta organización parece más indicada para impartir enseñanza a los dos sexos, destinando un pabellón a cada uno de ellos, y fue esto finalmente lo que se llevó a efecto.

Los dos pabellones se colocaron uno paralelo a la calle Marqués de Zafra y el otro a Florencio Díaz, tomando como eje de simetría la bisectriz del ángulo formado por la medianería y la calle Antonio Toledano (II-37.2); a causa de la irregularidad de la parcela, la separación con la alineación de calle es distinta en cada uno de los edificios (15,00 y 4,60 metros, respectivamente), siendo destinada la mayor de ellas a jardines. El proyecto comprendía además la construcción de tres pabellones aislados destinados a vivienda del conserje, a inspección médica y a duchas; los dos primeros se ubicaron en los extremos de las calles Marqués de Zafra y Florencio Díaz y el tercero se alineó con los lados del ángulo suroeste, cuya bisectriz es el eje de la composición.

En principio, los pabellones se proyectaron aislados, sin más relación entre ellos que la conexión entre las pérgolas de la fachada posterior y la disposición de una plazoleta en la cuña existente entre ambos. En el curso de la ejecución las obras, se decidió unificar los dos pabellones para convertir en una única escuela graduada las dos previstas originalmente<sup>236</sup>.

<sup>234</sup> POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 196.

<sup>235</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar para Escuelas graduadas de niños en solar situado en la Avenida del Marqués de Zafra y la calle de Florencio Díaz (Madrid)", Madrid 20 de agosto de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/561.

<sup>236</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto adicional de obras de adaptación solicitadas por la inspección de Primera Enseñanza, en los edificios en construcción en la Avenida del Marqués de Zafra y calle de Florencio Díaz (Madrid)", Madrid enero de 1933, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/561. Llama la atención la disparidad existente entre la fecha de este proyecto (enero de 1933) y la de los planos de II-37.4 (enero de 1932), obtenidos del Servicio Municipal de Propiedades; en la memoria del primero se aducía que la exigencia



Las obras de adaptación consistieron, por un lado, en la reorganización de ciertos servicios comunes y, por otro, en la construcción de una pasarela de comunicación entre los dos edificios (II-37.3 y 4).

Grupo escolar Joaquín Dicenta (II-38)

El solar sobre el que se asienta este edificio escolar está situado en las proximidades de la carretera de Extremadura (antiguo distrito de La Latina), entre dos calles -Vicente Camarón y Paseo de los Olivos- cuyas rasantes distan un desnivel considerable (II-38.7); tiene una forma perfectamente rectangular, siendo las longitudes de sus fachadas 28,50 m y 41,95 m la de sus medianerías, y alcanza una superficie de 1185,70 m<sup>2</sup>.

A mi juicio, el grupo escolar que aquí se construyó emparenta directamente con el *Lope de Rueda*, estudiado anteriormente, pues ambos tienen la misma capacidad -nueve clases para 450 alumnos-, una distribución análoga y un tratamiento exterior similar. La diferencia fundamental entre ambos emplazamientos es, aparte de su regularidad, la apertura a dos calles de éste que nos ocupa que, como primera consecuencia, permite la colocación del pabellón de clases alineado con la calle. Explica la memoria del proyecto que, a causa de la diferencia de cota entre las dos calles, fue obligado alinear el pabellón de clases con la calle Vicente Camarón -la de menor cota- y abrir el patio a la calle posterior. La distribución resultante quedó como sigue (II-38.3-5):

*Por la calle de Vicente Camarón se dispone un jardín con ingreso independiente para la vivienda del conserje, y también para el ingreso de los niños, que van antes de ser admitidos, al reconocimiento médico, al pabellón contiguo al de guardería, destinado a inspección médico-escolar. El ingreso del Grupo, propiamente tal, se ha dispuesto por el Paseo de los Olivos, en el que existen dos entradas independientes, una para los niños y otra de servicio, exclusiva para la cocina. En esta planta baja de ingreso por el Paseo de los Olivos se dispone el comedor, que tiene además luces al campo escolar; en construcción adosada a la medianería se instalan los servicios, contiguos a la cocina, plancha y despensa, y en la medianería opuesta, en un pabellón de planta baja, un grupo de duchas. Las tres plantas restantes, distribuidas en la misma forma, están destinadas a las clases, existiendo tres secciones por planta, con su correspondiente galería, biblioteca y despacho para profesores y un grupo sanitario compuesto de los servicios reglamentarios de retretes, lavabos y urinarios en número de dos de cada clase por grado. El edificio termina por una terraza general que viene a completar el reducido campo escolar de que disponemos al cual no se le ha podido dar mayor amplitud, por las reducidas medidas del solar; de esta manera, entre la terraza y el campo escolar propiamente dicho, podemos disponer de casi toda la superficie del referido solar para el recreo de los niños.*<sup>237</sup>

Una única pega puede objetársele a esta distribución que, por su medio, no alcanza la perfección según el canon *oficinesco*: las clases están orientadas al sur por primera y única vez en el plan de 1931. Es difícil saber con certeza si esta decisión fue forzada por el

---

de los cambios, con las obras a punto de terminarse, había provocado cuantiosos gastos de reforma; la fecha de los segundos desmiente esta explicación, pues en enero de 1932 no podían estar las obras muy avanzadas.

<sup>237</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar situado en el Paseo de los Olivos (Madrid)", Madrid 8 de septiembre de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.098.

emplazamiento o, más bien, adoptada por el proyectista de forma deliberada. A pesar del desnivel existente entre las dos calles, parece posible haber organizado el edificio simétricamente, es decir, con el pabellón de clases alineado a la calle Vicente Camarón y las clases orientadas al norte<sup>238</sup>. Yo me inclino por la segunda de las posibilidades anotadas antes, y la desconcertante incongruencia que en la memoria se incluye me inclina a pensar que estoy en lo cierto. Por un lado, cuando se describen los linderos del solar, se dice:

*Linda con la calle de Vicente Camarón el solar, según línea de 28,50 m y con orientación Norte, ..., y por el testero, con fachada al Paseo de los Olivos, al Sur, según línea de 28,50 m.*

Y, más adelante, al justificar la disposición de las clases, se afirma lo contrario:

*Como se desprende del examen de los planos, hemos situado las clases con fachada al Paseo de los Olivos, que por su orientación Norte era la más adecuada, habiendo dejado los servicios de galería y biblioteca con orientación mediodía.*

Por último, se llama la atención sobre el hecho de que la anchura de la parcela –28,50 metros– se ajuste con absoluta exactitud a la longitud de tres clases ordinarias, con sus correspondientes espesores de tabiques intermedios y muros. La fotografía de II-38.2, tomada en el momento de terminar la obra, presenta un entorno totalmente desolado y carente de edificaciones limítrofes. Es posible que la parcela adquirida por el ayuntamiento lo fuera “a medida” y formara parte de una finca matriz más amplia.

#### Grupo escolar Leopoldo Alas (II-39)

Las circunstancias que rodearon a la obtención por el Ayuntamiento del solar donde se asienta este grupo, relatadas más arriba<sup>239</sup>, pueden resumirse así: Un particular donó al Ayuntamiento un solar de 3.216 m<sup>2</sup> para construir un grupo escolar y cuando, al comenzar la obra, los técnicos procedieron a medirla, resultó que la parcela tenía 4.395 m<sup>2</sup>. Finalmente, el Ayuntamiento decidió comprar al donante el exceso de superficie –una cuarta parte del total– por un precio considerablemente superior al valor en que los técnicos municipales habían tasado inicialmente la parcela completa. Por añadidura, el solar estaba muy mal comunicado y su topografía era sumamente irregular, lo que hizo necesarias unas muy importantes obras complementarias. El caso de este grupo escolar fue ampliamente difundido por la prensa y utilizado por la oposición municipal. El diario *Luz* incluyó dos fotografías del edificio en construcción acompañadas con pies de foto muy críticos con él:

*Así termina el patio escolar, si tal puede llamarse la faja de terreno de unos cinco metros de anchura que rodea el edificio. Uno de los extremos de la fachada principal que aquí aparece incide en la medianería, obligando a reducir los huecos más próximos en virtud de las servidumbres de luces. Considérese que el edificio está en despoblado, dentro de grandes espacios libres.*

*Pésimamente emplazado en un terreno sin urbanizar, y en el borde de los desmontes de viejos tejares que han obligado a profundizar los cimientos siete metros y a la construcción de costoso muro de contención para evitar el deslizamiento del edificio.<sup>240</sup>*

<sup>238</sup> Así se hizo, por ejemplo, en el grupo *Marcelo Usera*, en el que la diferencia de cotas fue aprovechada para dotar al edificio de una planta más.

<sup>239</sup> Ir a la página 505.

<sup>240</sup> “Ejemplos del deplorable sistema que se sigue en Madrid para la construcción de escuelas. Grupo de la Elipa Alta”, en *Luz: Diario de la República*, Madrid 25 de enero de 1933, págs. centrales.

En la memoria del proyecto<sup>241</sup> se reconocía que la forma y la topografía del solar eran muy irregulares, estando dividido en dos zonas situadas a cota muy diferente. Se decidió emplazar el edificio en la parte más elevada y dejar el resto para campo escolar disponiendo un pronunciado talud como separación entre las dos plataformas, dado que el relleno de la zona más baja hubiera supuesto un gran costo y pareja dificultad. El plano de emplazamiento (II-39.2) muestra al edificio, de gran longitud, con uno de sus vértices tangente al muro de cerramiento de la parcela y también cómo éste ha sido sustituido por un talud en la parte baja del plano; la fotografía de II-39.1, tomada desde el exterior del campo escolar, demuestra la veracidad de la acusación de *Luz*: las torres extremas han perdido las ventanas que las plantas reflejan. En el plano de emplazamiento actual (II-39.1) la situación es otra, pues la parcela escolar ha ganado en regularidad y extensión y su perímetro no contacta en ningún punto con el edificio. La rectificación se produjo antes de la finalización de la obra y como resultado del proyecto de obras adicionales<sup>242</sup>, que contemplaba la sustitución del talud y el murete inferior inicialmente proyectados por un muro de contención de tierras, permitiendo así unificar la rasante del patio y ampliar la superficie aprovechable del mismo.

No eran éstos los únicos problemas que acarrea el emplazamiento del grupo *Leopoldo Alas*; tratándose de una parcela interior, fue necesario que el Ayuntamiento aceptara el ofrecimiento de unos propietarios colindantes, en forma de calle privada, para dar acceso al solar y conectar por allí las distintas instalaciones con las redes generales<sup>243</sup>.

El edificio proyectado por Bernardo Giner<sup>244</sup> se adapta a la apaisada proporción de la parcela por medio de una tipología lineal muy extendida que recuerda en gran medida a la del grupo escolar *Jaime Vera* (II-24.6), proyectado por Flórez en 1923. Las causas que inclinan a pensar en el grupo de la calle Bravo Murillo como modelo del construido en el barrio de La Elipa son cuatro:

- La longitud de los dos edificios es muy similar: 74 m el primero y 76 el segundo.
- La disposición general está basada en ambos edificios en la clásica composición pentapartita: dos cuerpos extremos, dos intermedios y uno central.
- El número de clases por planta es el mismo en los dos grupos: tres clases a cada lado del cuerpo central.

---

<sup>241</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar en la Elipa Alta (Carretera del Este) (Madrid)", Madrid 15 de septiembre de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/282.

<sup>242</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de obras complementarias en el Edificio que, con destino a Escuelas graduadas, se construye actualmente en la Carretera del Este (Elipa Alta) (Madrid)", Madrid 15 de septiembre de 1933, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/282.

<sup>243</sup> En la actualidad (II-37.1) son dos las calles que acometen a la parcela: una por el oeste (Apóstol Santiago) y otra por el norte (Pedrezuela). La original es la que accede desde el norte, pues ahí estaba situada la única puerta en el cerramiento exterior (II-37.2). En noviembre de 1932, Giner solicitó de la Dirección de Vías públicas municipales que procediera a la mayor urgencia a la apertura, pavimentación y alumbrado de una nueva calle que, partiendo de la carretera de Vicálvaro, diera entrada al nuevo grupo escolar [ARCHIVO DE VILLA, expediente: 29/445/20. Actas de la Junta municipal de Primera enseñanza. Sesión de 7 de noviembre de 1932]. La carretera de Vicálvaro se denomina hoy Avenida de Daroca y discurre hacia el este a poca distancia del extremo norte de la parcela.

<sup>244</sup> En el pie de la fotografía del grupo *Leopoldo Alas* incluida en el libro mejicano de este autor se lee: *Biblioteca del grupo escolar "Leopoldo Cano", Arquitecto B. G. de los R. [op. cit., pág. 91].*

- La entrada al *Leopoldo Alas*, situada entre las dos escaleras del cuerpo del extremo norte y enfrentada a la galería, repite el esquema de la que da acceso al *Jaime Vera* desde la calle Bravo Murillo.

La diferencia más notable estriba, a mi modo de ver, en el distinto enfoque dado al problema de la separación entre las secciones de niños y niñas: en el *Jaime Vera*, ambas comparten la entrada y la escalera, situadas en el cuerpo central, y cada una se desarrolla en vertical, a cada lado de dicho cuerpo; en el *Leopoldo Alas* cada sección posee su propia escalera que conduce a una u otra de las dos plantas superiores. El resto de las diferencias se refieren a la drástica reducción del ancho de la galería, a la reunión de los dos ensanchamientos de la misma por planta del *Jaime Vera* en una sola, central y más amplia, en el *Leopoldo Alas*, y, evidentemente, a la imagen exterior del edificio.

En la **planta baja** (II-39.3), el vestíbulo general da acceso a las dos cajas de escalera que comunican con las plantas superiores y a la galería de distribución que da paso a la inspección médica, a las duchas y a los vestuarios; al otro lado del cuerpo central, donde se ubican los cuartos de instalaciones y los servicios higiénicos de esta planta, se extienden el comedor y la cocina, esta última, con sus servicios anexos, alojada en el cuerpo del extremo sur. La **planta primera** (II-39.4) está destinada toda ella a la sección de niñas que consta de seis clases, despachos para la dirección y profesores, guardarropa, salón biblioteca y los servicios sanitarios correspondientes a esta planta, dentro del cuerpo del extremo sur. La **planta segunda** (II-39.5) tiene una distribución análoga a la antes descrita y está destinada en su totalidad a la sección de niños. Por último, en la **planta de la azotea** (II-39.6) sólo los dos cuerpos extremos tienen asignado un uso, pues el resto de la planta se destina a terraza transitable; se accede a ella mediante las dos escaleras del torreón norte, mientras que el del extremo sur se dedica a almacén de material escolar.

El plano de la fachada posterior (II-39.7), único de los alzados longitudinales encontrados en la caja del proyecto, muestra la particular manera en que los huecos de las dos plantas superiores fueron agrupados por medio del rehundido del paño intermedio. Las fachadas del grupo *Tirso de Molina* fueron proyectadas también de acuerdo con este mecanismo compositivo, que ni en ése ni en el grupo que nos ocupa llegó a aplicarse, pues en el transcurso de ambas obras se decidió su eliminación en aras de la simplificación de los paramentos.

#### Grupo escolar Nicolás Salmerón (II-40)

No habiendo conseguido localizar el proyecto de ejecución de este grupo escolar, me valgo de la descripción incluida dentro del *Pliego de Condiciones Facultativas y Económicas* de un proyecto de obras complementarias de 1933:

*El solar propiedad del Estado que ocupará la Escuela está situado entre las calles de Mantuano, Pradillo, Vinaroz y las propiedades de María Tusón y Andrés Martín Almazán. La longitud de estos linderos es, calle de Pradillo 76,09 m, calle de Vinaroz, 88 m, calle de Mantuano, 99 m y finalmente los linderos con propiedades particulares, 48,50 m. La superficie del solar es de 5.818 m<sup>2</sup>, dedicando a la parte construida 2.070 m<sup>2</sup>, y a campo escolar 3.748 m<sup>2</sup>.*

*Esta escuela queda distribuida en un edificio que se compone de dos partes principales que son:*

- *Una formada por un cuerpo de edificio desarrollado paralelamente a la calle de Mantuano, con fachada a ella de 65,50 m de longitud, y otros dos cuerpos*

*laterales formando martillo con el anterior de 43,70 m de longitud. Esta parte de edificación consta de 4 plantas, o sea, baja y 3 pisos.*

- *Otra compuesta solamente de planta baja, formada por un cuerpo central situado entre los dos cuerpos laterales antes mencionados, unido a ellos por una crujía posterior paralela a fachada principal.*

*La entrada principal de este edificio se sitúa en la calle de Mantuano, desde ésta y por medio de rampas que salvan el desnivel existente se ingresa a una logia o porche que comunica con tres vestíbulos generales directamente en relación; el central con los servicios de piscina, duchas e Inspección Médica, el de la izquierda con la escalera de relación con parte de las tres plantas superiores, donde se instalan las dependencias componentes de la escuela de niños, y finalmente el de la derecha con la escalera de relación con la parte restante de las tres plantas de referencia, o sea, la escuela graduada para niñas. La anteriormente citada logia sirve también para relacionar las dependencias antes descritas, con los servicios de Cantina escolar y la Escuela de Párvulos, situados en los cuerpos laterales de la planta baja. Se establece, además, una entrada completamente independiente para los servicios de Cocina, así como para los de Inspección Médica.<sup>245</sup>*

Dicho de otro modo, el edificio está formado por la macla de dos piezas bien diferentes que, en planta, componen un cuadrado (II-40.4). La más importante de ellas, de cuatro pisos, adopta en planta la forma de "U", cuyo **brazo central** contiene las escaleras, los vestíbulos de entrada (en planta baja) y los despachos de dirección y profesorado (en plantas superiores); los dos **pabellones laterales** contienen, en planta baja, uno la cantina escolar (comedor y cocina) y el otro la sección de párvulos con tres clases y sus aseos correspondientes, distribución ésta última que se repite en las tres plantas superiores de los dos pabellones, uno destinado a la sección de niños y otro a la de niñas, cada una accesible por su propia escalera. La otra pieza se desarrolla únicamente en planta baja y tiene una estructura en "T" que alberga la piscina y los vestuarios en el brazo vertical y los cuartos de instalaciones, las duchas y la inspección médico-escolar en el brazo horizontal. Entre la "U" y la "T" se abren dos patios interiores para iluminación de la piscina central.

Por su aspecto y capacidad, este grupo escolar -como dijo el arquitecto encargado de la restauración del edificio tras la guerra- *tal vez sea el más importante de Madrid*<sup>246</sup>. La capacidad asignada inicialmente al grupo era de 21 clases, pero pudo haber dado cabida fácilmente a otras seis si los espacios destinados a biblioteca en la cabecera de los pabellones hubieran sido aprovechados como clases<sup>247</sup>.

La tipología en "U" empleada por Bernardo Giner -pues a él parece lógico atribuirlo- en el grupo *Nicolás Salmerón* entronca, a mi juicio, con la que Flórez utilizó en el grupo *Príncipe*

---

<sup>245</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Obras de ampliación del edificio que, con destino a Escuelas, se construye actualmente en las calles de Vinaroz, Mantuano y Pradillo (Madrid)", Madrid 14 de octubre de 1933, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/566.

<sup>246</sup> POGGIO Rodrigo, "Primer Proyecto parcial de Reconstrucción del Grupo Escolar "General Mola" (Madrid)", Madrid 10 de octubre de 1939, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.186.

<sup>247</sup> Por el hecho de estar igualmente orientados los dos pabellones de clases (al norte), el más meridional de ambos no hubiera podido asumir esta modificación, pues la conexión con el pabellón central de despachos y escaleras, justo en ese punto, lo hubiera impedido.

de Asturias (II- 12.12) a partir, a su vez, de la composición de las escuelas de Navalcarnero<sup>248</sup>. Los tres edificios cuentan con una particularidad que los distingue de otras experiencias similares llevadas a cabo fuera de nuestras fronteras: la mayor importancia otorgada a la orientación sobre la simetría en la disposición de los pabellones de clases; es decir, en los tres casos mencionados la disposición simétrica de los pabellones no afecta al interior de los mismos, pues en ellos las clases ocupan siempre la crujía orientada al norte. El grupo escolar de Aarau, en Suiza, y el Liceo *Jean de la Fontaine* de París (figs. 95 y 96) son dos ejemplos de tipologías en "U" en que la disposición de las clases es simétrica; el primero de ellos, documentado en uno de los libros de Narjoux<sup>249</sup>, y señalado en el ejemplar del Museo Pedagógico con la marca "Dib" ya comentada, es un precedente claro del grupo *Nicolás Salmerón*<sup>250</sup>.

En el tratamiento exterior del edificio se persiguió el predominio de la dirección horizontal sobre la vertical, mediante la alternancia de bandas enfoscadas y bandas de ladrillo visto, aparejado con hiladas alternas rehundidas, en las que van intercalados los ventanales. Este novedoso tratamiento aplicado a un grupo del plan de 1931<sup>251</sup> pudo deberse a la influencia de la arquitectura de la Ciudad Universitaria, algunos de cuyos edificios -las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras- acusaban en fachada, mediante análogo tratamiento, una fuerte horizontalidad y estaban prácticamente terminados en la fecha en que se proyectó el *Nicolás Salmerón*. Por último, transcribo el siguiente comentario, que Miguel A. Baldellou dedica a la arquitectura de la Ciudad Universitaria de Madrid, por ser también aplicable al grupo de la calle Mantuano:

*Resulta evidente la contradicción entre la estructura formal de las plantas de los edificios principales, y la volumetría de sus envolventes, que se refieren en un caso a la práctica "beauxartiana" de composición acumulativa, jerárquica y simétrica, y por otro a la búsqueda pragmática de una arquitectura desornamentada y escueta, formalmente próxima al protorracionalismo.*<sup>252</sup>

#### Grupo escolar Tirso de Molina (II-41)

La particular disposición en "T" de la planta de este grupo escolar es una consecuencia de la forma irregular del solar en que está emplazado (II-41.9). Así se reconoce en la memoria del proyecto:

*Dada la forma irregular del solar y situando, como es de rigor, las clases convenientemente orientadas al Norte, nos hemos visto obligados a adoptar la planta del edificio que se observa en los planos, cuya irregularidad no ha sido caprichosa y sí obligada por la forma desigual del solar, que no permitía otro aprovechamiento. En la posibilidad de que en un plazo más o menos largo pudiera edificarse en los solares colindantes, nos ha obligado a dejar alrededor del edificio un zona de terraza libre, lo suficientemente grande, para asegurar una buena*

<sup>248</sup> La relación entre los dos edificios escolares citados, el de Antonio Flórez y el de Carlos Velasco, se puso de manifiesto al analizar el grupo Príncipe de Asturias (página 247 y siguientes).

<sup>249</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1879, pág. 182.

<sup>250</sup> La volumetría exterior de ambos edificios es también análoga. Compárese la vista exterior de la escuela de Aarau (fig. 220, pág. 450) con la fotografía inferior de II-40.1, o con el alzado principal del grupo *Nicolás Salmerón* (II-40.8).

<sup>251</sup> En unión del grupo Emilio Castelar, es éste el único grupo del plan de 1931 que emplea ladrillo visto en las fachadas.

<sup>252</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", op. cit., pág. 190.

*iluminación del edificio, retirado lo más posible de la línea de medianería de las fincas colindantes.*<sup>253</sup>

El solar, situado junto al río Manzanares y dentro del antiguo distrito de La Latina, está comprendido entre los siguientes linderos: al este linda con el paseo de la Ermita del Santo, al norte, según una línea quebrada, con casas particulares de dicho paseo, al sur con finca particular, y al oeste con la calle Pablo Casals que discurre sobre la antigua línea de ferrocarril de la estación de Goya, hoy desaparecida; de dichos linderos, el único que originalmente podía considerarse fachada era el del paseo de la Ermita del Santo, con 39,30 metros. La superficie determinada por el perímetro así descrito es de 5.002,87 m<sup>2</sup>, de los cuales 1.245,17 m<sup>2</sup> fueron ocupados por el edificio y 3.757,70 m<sup>2</sup> permanecieron libres para campo escolar.

El edificio se compone de tres cuerpos: dos paralelos a la calle posterior unidos por un tercero perpendicular a ambos. El cuerpo más próximo al acceso desde la calle contiene los vestíbulos, principal y de cada planta, entre las dos cajas de escaleras y sobresale por encima del resto del edificio para dar paso a la terraza de la cubierta. El cuerpo de enlace contiene, en las dos plantas superiores, cuatro clases en la crujía orientada al norte y, en la sur, la galería provista de su correspondiente ensanchamiento central. El tercer cuerpo repite la estructura del anterior con una longitud algo mayor y con su galería situada en la crujía oeste y provista también de ensanchamiento. La posición relativa entre los dos últimos pabellones no responde a un criterio compositivo –pues los ejes transversal del segundo y longitudinal del tercer no coinciden– sino, más bien, a una necesidad estructural: Tanto las fachadas como la traviesa central del pabellón de enlace están alineados con otros tantos pilares de la traviesa central del tercer cuerpo (II-41.2).

A la **planta baja** se accede desde el paseo de la Ermita del Santo, salvando el desnivel que existe entre la rasante de esta calle y la de dicha planta, mediante una rampa visible en la planta de emplazamiento (II-41.9) y en el alzado principal (II-41.6); se encuentra en esta planta el vestíbulo general de distribución que comunica directamente con las dos cajas de escalera de subida, respectivamente, a las secciones de niños y niñas. Desde este vestíbulo se pasa a la galería de distribución que da paso a la inspección médico-escolar, las duchas y el local para instalaciones. Al fondo de la galería, formando martillo con este cuerpo del edificio, se encuentra el tercero en el que se ha establecido el comedor escolar, con la cocina y sus anexos en el extremo sur y, simétricamente y con entrada directa desde el patio, un grupo de servicios sanitarios. En la **planta primera** está instalada la sección de niños, a la que se accede por la escalera situada a la izquierda del vestíbulo principal de planta baja, sobre el que se sitúan el vestíbulo de planta y un guardarropas; desde este vestíbulo se pasa a la galería general de distribución que da acceso a cuatro clases orientadas al norte; en el segundo cuerpo del edificio, ocupando las dos crujías y el saliente central de la galería, se dispone la sala de lectura flanqueada por dos despachos; a un lado y otro de la sala de lectura se sitúan las restantes clases hasta completar las siete de que consta la sección; en el extremo sur de este cuerpo del edificio se ha situado el grupo de servicios sanitarios. La distribución de la **planta segunda**, a la que se accede por la escalera situada a la derecha del vestíbulo principal, es idéntica a la descrita anteriormente y se destina a la sección de niñas. La **planta tercera**

---

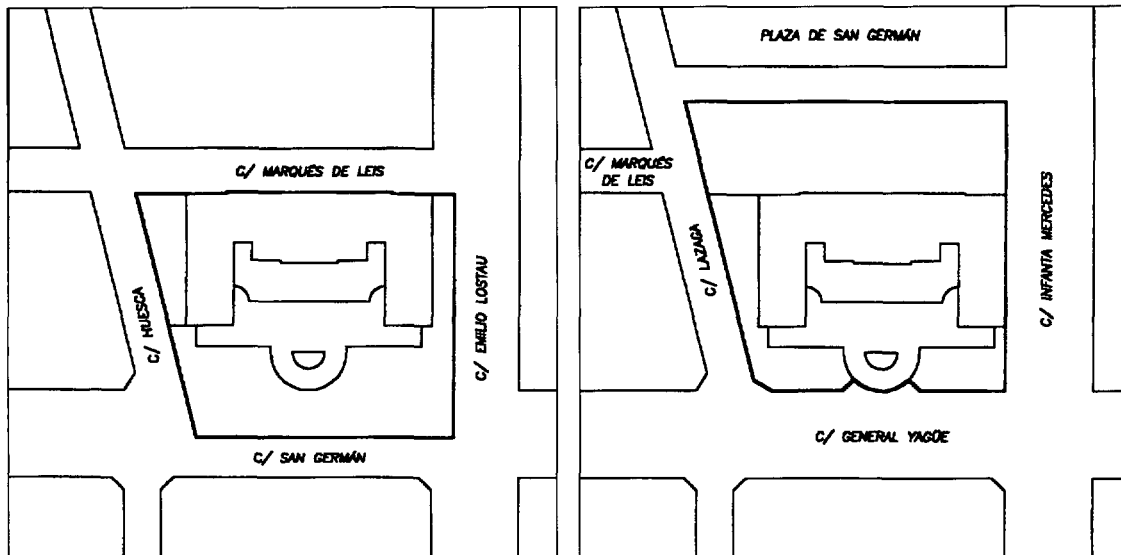
<sup>253</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar situado en la Carrera de San Isidro nº 10 (Madrid)", Madrid 21 de octubre de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.101.

consta de la terraza y de las cajas de escaleras que dan acceso a ella, habiéndose dispuesto un gran vestíbulo entre ellas para el paso a la terraza.

Los alzados (II-41.6 y 7) muestran la particular forma de agrupar, por medio del rehundido del paño intermedio, los huecos de las dos plantas superiores, tal como ya se hizo en el grupo *Leopoldo Alas*. Por los mismos motivos que allí se apuntaban, tampoco aquí se puso en práctica este mecanismo compositivo, pues la fotografía contemporánea (II-41.2) y los alzados de un proyecto de reforma de 1939 (II-41.13) así lo indican.

#### Grupo escolar *Emilio Castelar* (II-42)

Desde el momento de la construcción del grupo *Emilio Castelar*, la parcela escolar se ha visto profundamente modificada en sus linderos (figs. 264 y 265). Por el sur, perdió la franja de campo escolar que separaba el edificio de la calle San Germán y, a cambio, por el norte ha ganado un área de similar extensión que interrumpe la calle Marqués de Leis. Por el este, la parcela ha perdido la franja de separación de la calle, así como la casa del conserje. Finalmente, la rasante de la calle General Yagüe, antes San Germán, ha crecido considerablemente, lo que ha contribuido a hundir la rotonda de la piscina, ahora alineada con dicha calle (II-42.1).



264: Grupo escolar Emilio Castelar.  
Plano de situación en 1933.

265: Grupo escolar Emilio Castelar.  
Plano de situación actual.

El edificio proyectado por Bernardo Giner<sup>254</sup> fue diseñado con su fachada principal, la norte, alineada a la calle Marqués de Leis y su fachada posterior, la sur, abierta al patio de juegos; es decir, de modo muy parecido a como lo fue el grupo *Nicolás Salmerón* y tal como se indica la memoria del proyecto: *El edificio se ha situado con línea de fachada respecto a la calle del Marqués de Leis, con objeto de dejar por tres de sus lados, campo escolar, con orientaciones Mediodía, Saliente y Poniente, que es adecuado para este objeto*<sup>255</sup>.

<sup>254</sup> Así se especifica en el libro mejicano de este autor, en sendos pies de fotografías [op. cit., págs. 89 y 93], y en un artículo publicado en la revista *Nuevas Formas* ["Nuevas Construcciones escolares de la municipalidad de Madrid", en *Nuevas Formas*, Madrid 1935/36, nº 10, págs. 489-503].

<sup>255</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar en la calle Marqués de Leis (Madrid)", Madrid 28 de octubre de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.104.



Las fotografías de época tomadas desde el exterior del edificio, presentando siempre la fachada posterior (II-42.3), y algunos cambios introducidos durante la ejecución de la obra, dan a entender que, posiblemente por iniciativa del arquitecto que dirigió la obra en la práctica<sup>256</sup>, el concepto del edificio cambió con la inversión de la prelación de las fachadas: la que era posterior pasó a ser principal y viceversa. El cambio en los linderos mencionado en el párrafo anterior, originado, a mi juicio, por la regularización y ensanchamiento de la calle General Yagüe, vino a consolidar definitivamente la evolución producida durante la obra. A ella hay que añadir la que el proyecto de este grupo supuso, sin duda, respecto a los restantes del plan de 1931; las características del emplazamiento, aislado de otras construcciones y situado en el borde urbano, permitieron a Giner actuar aquí con más libertad que hasta entonces<sup>257</sup>:

*Se ha pretendido en este proyecto, quizás más que en los anteriormente presentados, acusar un tipo de construcción de líneas más sencillas y más modernas, pretendiendo dar al conjunto un aspecto más alegre y que responda al destino del edificio, teniendo también en cuenta la barriada en que va emplazado, en sitio muy alto, despojado y por completo aislado de construcciones, ya que como antes se ha dicho, forma manzana completa la construcción que nos ocupa.*

Algo de este talante se apreciaba ya en el grupo *Nicolás Salmerón*, cuyo emplazamiento tenía unas características similares a éste<sup>258</sup>, y con el que le unen otros aspectos comunes tales como la tipología en "U" y el ladrillo visto en las fachadas. Por ello, parece conveniente el análisis comparativo del *Emilio Castelar* respecto al *Nicolás Salmerón*, proyectados simultáneamente:

- Mientras que en éste último la simetría es incompleta, por estar las clases orientadas al norte en los dos pabellones paralelos, en el *Emilio Castelar* la simetría es total, tanto exterior como interiormente, ya que las aulas están ubicadas en el brazo central y, en los pabellones paralelos, sólo despachos y aseos, cuya orientación es más flexible.
- Siendo en los dos casos el solar irregular, en el primero se falseó uno de los pabellones, el alineado con la calle Pradillo, mientras que en el *Emilio Castelar* se eludió el ángulo agudo.
- Los dos edificios tienen cuatro pisos sobre la rasante del patio interior, sin embargo la imagen el *Nicolás Salmerón* es mucho más imponente por situarse dicha rasante, de manera artificial, por encima de la de la calle<sup>259</sup>. En el *Emilio Castelar* la cota del patio es inferior a la de las calles perimetrales y, además, la planta baja –más bien semisótano- se trata como zócalo pétreo, distinguiéndola de las tres superiores de clases; de este modo se consigue que este último grupo se perciba con una planta menos. La extremada horizontalidad de las fachadas del *Nicolás Salmerón* se ve aquí interrumpida por las torres de las esquinas.

<sup>256</sup> Distinto, con toda probabilidad, de los directores oficiales de las obras: Antonio Flórez y Bernardo Giner.

<sup>257</sup> Llamo la atención sobre un hecho notable: el grupo *Emilio Castelar* fue el primero del plan de 1931 que se proyectó sin apenas cornisas, pues sólo estaban previstas en zonas concretas y con vuelo reducido. El *Alfredo Calderón*, el único que carece totalmente de ellas, las perdió durante la ejecución de la obra.

<sup>258</sup> El razonamiento no es extrapolable a todo el plan de 1931, pues otros grupos construidos en lugares todavía más aislados que éstos –por ejemplo el *Leopoldo Alas* o el *Joaquín Dicenta*- se proyectaron según criterios más *ortodoxos*.

<sup>259</sup> Ello originó no pocos problemas. El proyecto de obras complementarias en el *Nicolás Salmerón*, de 1933, estaba destinado casi en su totalidad a sufragar el costo de la planta de sótano, no contemplada en el proyecto inicial y surgida como resultado natural de la elevación de la cota del patio interior.

- La piscina, que en el *Nicolás Salmerón* estaba encerrada en el interior del perímetro cuadrado, surge aquí como ábside que se proyecta hacia fuera. La imagen exterior de la piscina es sumamente atractiva y, con sus barandillas de tubo y su mástil para la bandera, tiene un cierto carácter náutico que remite a algunos de los mejores ejemplos del racionalismo español<sup>260</sup>.

El edificio, pues, consta de un cuerpo en forma de "U" y, adosado a él por la parte sur, otro cuerpo de edificio de planta baja en cuyo eje se ha situado la piscina. Los accesos al edificio están situados en las calles Lazaga e Infanta Mercedes, a través de las cajas de escalera. Aprovechando el desnivel del terreno, se ha dispuesto una **planta de semisótano** (II-42.3) en una parte de la "U", donde se han situado los servicios de comedor, cocina y anexos y cuarto de caldera; en el cuerpo de planta baja se han instalado, a cada lado e la piscina, la inspección médico escolar y las duchas; entre estos dos servicios y con ingreso por una galería que une los dos extremos del edificio principal, se ha situado la piscina con sus vestuarios. En la **planta baja** (II-42.4) propiamente dicha se sitúa la sección de párvulos, compuesta por tres clases y sus correspondientes servicios de guardarropas, aseos, despacho de maestros, galerías, etc., quedando el resto de la planta compuesto por el mismo número de clases y de dependencias auxiliares, con destino a la sección de niños. La **planta primera** (II-42.5), con sus seis clases, está dedicada toda ella a la sección de niños, que totaliza, en unión de la planta inferior, nueve grados. La **planta segunda**, con acceso por la otra escalera, está toda ella dedicada a la sección de niñas y se compone igualmente de seis clases y sus dependencias anejas. Por último, el edificio se remata mediante terraza a la que se accede por las dos cajas de escalera.

De acuerdo con la memoria del proyecto, se hace corresponder una planta completa a niñas (la segunda), a niños una y media (la primera y parte de la baja) y a párvulos media planta (la parte sobrante de la baja). A la vista de los planos, que adolecen de cierta ambigüedad a este respecto, parece perfectamente posible establecer una división de otro tipo; me refiero a la división vertical –por el eje de simetría– que resulta de destinar una mitad de las tres plantas superiores a niños y la otra a párvulos y niñas. La existencia de escaleras, aseos y despachos a los dos lados del eje permite esta posibilidad, pudiendo compartir la biblioteca entre las dos secciones o dividirla en dos por medio de un tabique.

Este es el único grupo del plan de 1931 que fue publicado en una revista de arquitectura<sup>261</sup>. *Nuevas Formas* dedicó un artículo a glosar dos obras de Bernardo Giner de los Ríos: el grupo *Emilo Castelar* y el parvulario *Fernández Moratín*<sup>262</sup>. El texto que acompaña a la documentación gráfica del primero de ellos no reviste mucho interés, pero sí los planos y fotografías<sup>263</sup>, que por corresponder al final de obra, permiten detectar los cambios introducidos durante la ejecución de este grupo escolar. Del análisis de los planos se obtienen los siguientes resultados:

<sup>260</sup> El Club Náutico de San Sebastián, proyectado por Aizpurúa y Labayen en 1930, o la Piscina *La Isla*, proyectada por Gutiérrez Soto en 1931.

<sup>261</sup> "Nuevas Construcciones escolares de la municipalidad de Madrid", en *Nuevas Formas*, Madrid 1935/36, nº 10, págs. 489-503.

<sup>262</sup> La revista atribuye el Fernández Moratín a Bernardo Giner en solitario, mientras que éste cita también como autores a Vallejo y Diz [GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, Méjico 1952, pág. 90].

<sup>263</sup> Las fotografías son las cuatro de menor tamaño de II-42.2 y los planos -alzados y plantas- están representados en las figuras 266 y 267.

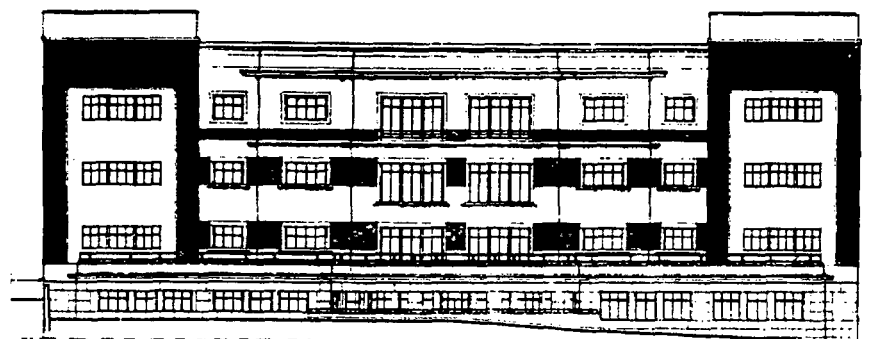
- Para empezar, destaca el nuevo criterio de delineación de las plantas: hasta ahora la norma de la Oficina Técnica -y, por extensión, de la municipal- era destacar con una línea más gruesa el contorno del área ocupada por muros y tabiques, dejando en blanco el interior de los mismos (II-42.3-6); en las plantas publicadas (fig. 267), todos los elementos seccionados están rellenos de negro siguiendo la moda impuesta por la vanguardia arquitectónica. A partir del año 1933, los proyectos de la Oficina serán representados así<sup>264</sup>.
- En la fachada meridional, que ha pasado a denominarse *fachada principal*, los huecos correspondientes a la biblioteca se repiten en las tres plantas, mientras que en proyecto diferían de una a otra. En las torres se han invertido los tratamientos: sustitución del enfoscado por ladrillo visto y viceversa.
- En la fachada lateral se han cegado las ventanas de la caja de escalera (a la izquierda), se ha repetido otra torre igual en el lado derecho -sin que exista ninguna justificación desde la planta- y se han reordenado los huecos comprendidos entre ambas.



Fachada lateral.



Fachada posterior.

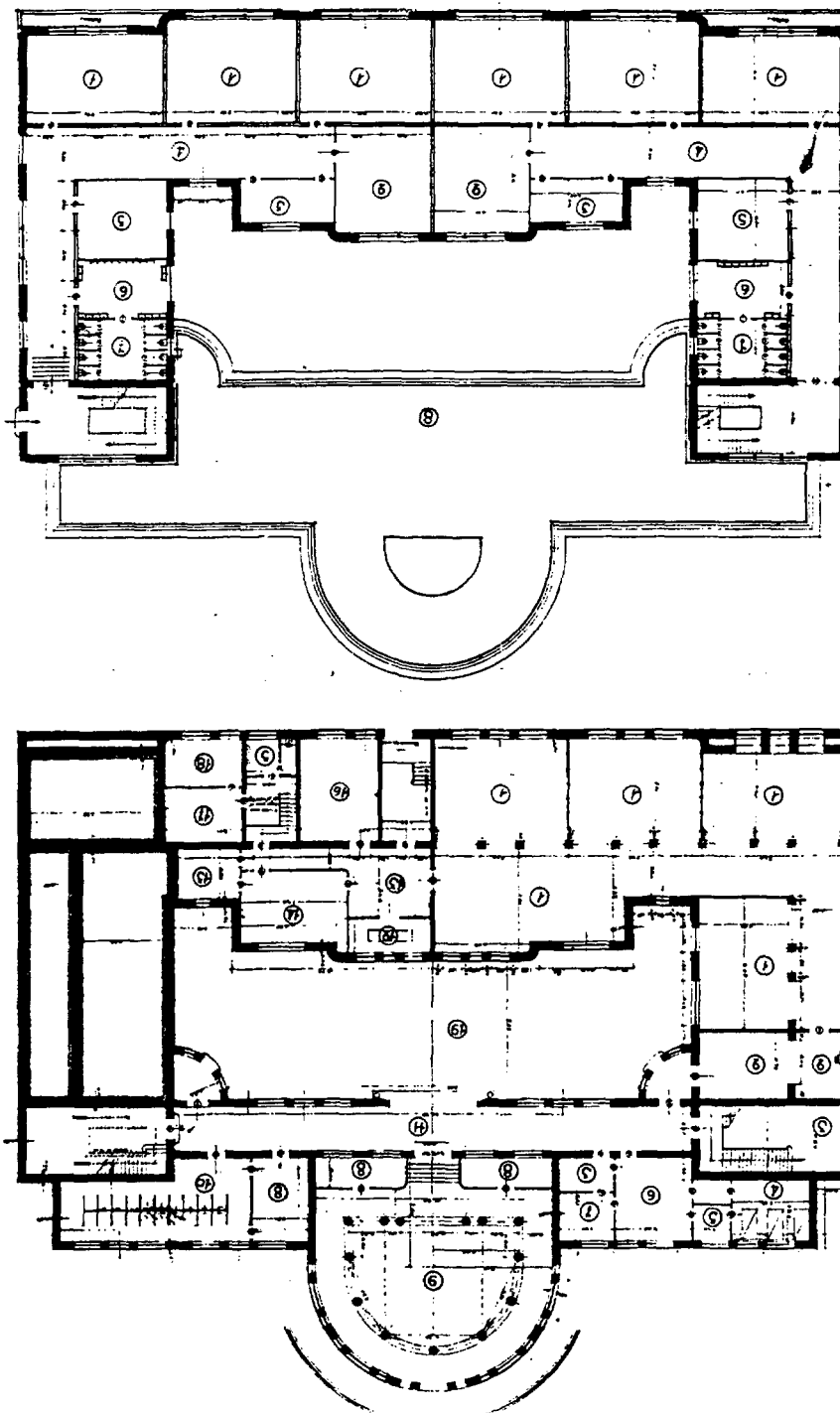


Fachada principal.  
Escala: 1 : 500.

266: Grupo escolar *Emilio Castelar*. Alzados. (Arq.: Bernardo Giner de los Ríos)

<sup>264</sup> Véanse, en el anexo de planos, los proyectos designados con los números 22a, 22b, 24a, 48, 50, 52, 54, 55b, 57, 58, 59, 60, 61 y 62.

- En la fachada norte, ahora denominada *posterior*, se detecta la inversión de materiales antes señalada, y la ordenación de los huecos del semisótano de acuerdo con un despiece pétreo.
- En las plantas dos son las diferencias destacables: la reducción del saliente de la piscina y la designación como clases de lo que en realidad es comedor tanto en proyecto, como en el grupo construido<sup>265</sup>.

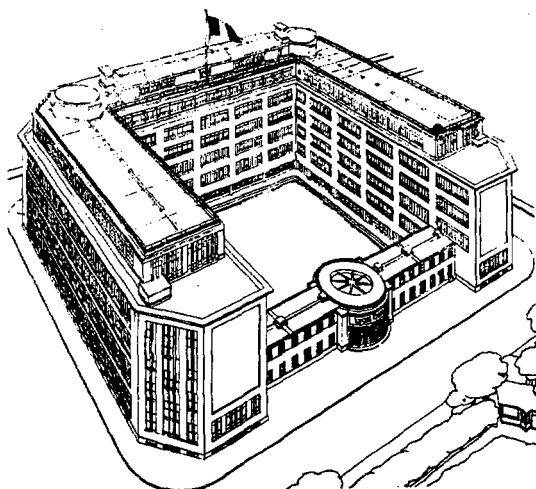


267: Grupo escolar *Emilio Castelar*. Plantas. (Arq.: Bernardo Giner de los Ríos)

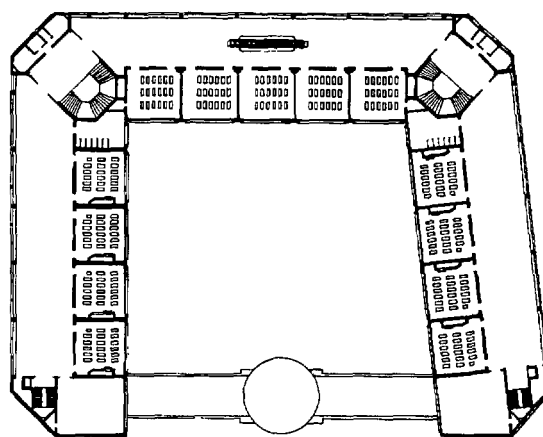
<sup>265</sup> En II-42.3 se puede observar la característica disposición de la entrada al comedor, a través de los lavabos, para forzar a los escolares al empleo de los mismos.

Antes de abandonar el grupo *Emilio Castelar* quiero presentar brevemente, en relación con el grupo madrileño, el liceo *Camille Sée*, proyectado por François Le Coeur y construido en París en 1934. Este edificio escolar forma parte de un grupo de ellos construidos en París entre 1934 y 1938 que poseen un cierto número de rasgos comunes tanto en el parecido de su programa como en su particular modo de insertarse en la ciudad<sup>266</sup>. Una de sus características volumétricas más acusadas es la formalización en "U", en torno a un patio cerrado por una ala baja orientada al sur (fig. 268). El *Camille Sée*, construido en primer lugar, parece ser el modelo en que se inspiraron los restantes de este grupo de liceos; así lo describe Marie-Jeanne Dumont:

(François Le Coeur) adoptó una planta en "U", con tres alas construidas en toda la altura para albergar las clases y cerrando el cuarto lado por una ala baja dedicada a la administración. Esta "U" se abre al sur hacia el sol y la vegetación del parque *Saint-Lambert*, que de este modo resulta una prolongación del liceo, al que está unido mediante un paso subterráneo.<sup>267</sup>



268: Liceo *Camille Sée* en París. Perspectiva.  
(Arq.: François Le Coeur).



269: Liceo *Camille Sée* en París. Planta.  
(Arq.: François Le Coeur).

Explica la autora citada que, como el patio central no era suficiente para cubrir las necesidades de los escolares, *Le Coeur propuso una disposición inédita: patios interiores de recreo en cada piso*<sup>268</sup>. Se estaba refiriendo a las desmesuradas galerías, de anchura similar a la de las clases, que preceden a las mismas (fig. 269) y que en Francia podían ser "inéditas", pero que en nuestro país habían sido empleadas con profusión por Flórez en sus grupos escolares del plan de 1923. *Le Coeur* denominaba a estos espacios con el término "interclasse", por medio del cual la clase era completada, correspondiéndole a cada una fracción de galería equivalente en extensión<sup>269</sup>.

La tesis que trato de establecer es que, por una vez, el trasvase de ideas entre los dos países pudo producirse a la inversa, es decir, que los grupos escolares que se estaban construyendo en Madrid –en concreto el *Emilio Castelar*– influyeron en el diseño del liceo *Camille Sée* y de los

<sup>266</sup> CÉLESTE Patrick, "Les lycées: quand l'audace y la tradition s'affrontent", en "*Paris à l'école*", éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, págs. 164-171. En la página 246, la figura 96 representa a uno de ellos, el liceo *Jean de La Fontaine*.

<sup>267</sup> DUMONT Marie-Jeanne, "Le lycée *Camille Sée*", en "*Paris à l'école*", éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, pág. 180.

<sup>268</sup> DUMONT Marie-Jeanne, art. cit., pág. 185.

<sup>269</sup> Ir a la página 373 y ss. El artículo 6º de las instrucciones técnicas aprobadas en 1933 exigía para cada clase un local auxiliar de extensión equivalente que se recomendaba situar en la galería.

que forman grupo con él. La disposición de la galería "interclase" corrobora esta tesis, pues demuestra que Le Coeur conocía –directamente o por referencias<sup>270</sup>– la distribución de los grupos escolares madrileños proyectados por Antonio Flórez una década antes.

#### Grupo escolar *Alfredo Calderón* (II-43)

El grupo *Alfredo Calderón* se emplazó, como dice el título del proyecto de ejecución, en la *Ciudad Jardín* de Madrid, barrio creado en torno al cruce entre las vías López de Hoyos y Alfonso XIII –Carlos Marx durante la República– y que aún hoy día recibe ese nombre, aunque haya perdido en parte su sentido. El plano de situación de los grupos escolares incluido en las primeras páginas del anexo de planos muestra la situación de este grupo (43) en las proximidades del ángulo noreste del perímetro urbano, es decir, en lo que entonces se denominaba *extrarradio*. Al igual que otros grupos del plan de 1931 situados junto al borde urbano, como el *Emilio Castelar* (42) o el *Leopoldo Alas* (39), éste se creó con la doble finalidad de atender las necesidades escolares tanto de los barrios madrileños más excéntricos como de las localidades entonces limítrofes con la capital y hoy absorbidas por ella. Concretamente, rodeaban a Madrid por el norte y el noreste los municipios de Fuencarral, Chamartín de la Rosa y Canillas; entre éstos últimos se desarrollaba la *Ciudad lineal* de Arturo Soria, distante de la *Ciudad Jardín* algo menos de un kilómetro. Andrés Saborit, concejal socialista en el Ayuntamiento de Madrid y *alma mater* del plan de 1931, reclamaba en 1934 toda la atención para el problema derivado de esta simbiosis entre Madrid y sus alrededores:

*Debe advertirse, además, que en esa cifra (la del censo escolar) no está incluida la población escolar de los Municipios de los alrededores, en muchos barrios extremos confundida con la de Madrid y en todos ellos digna de ser atendida.*<sup>271</sup>

De nuevo nos encontramos ante un grupo cuya distribución en planta es una consecuencia directa de la irregularidad del solar en que se asienta. Se trata de un solar en esquina entre la Avenida de Alfonso XIII y la calle Larrainzar, según líneas de 29,00 m y 57,85 m y orientaciones este y sur, respectivamente (II-43.1). El resto de los linderos limitan con fincas particulares y todos juntos encierran una superficie de 2.434 m<sup>2</sup>, de los que 1.012 m<sup>2</sup> se destinaron a construcción y el resto, 1.422 m<sup>2</sup>, para campo escolar.

Puede entenderse la planta como el resultado de adosar por su dorso a un pabellón principal, alineado con la calle Larrainzar, dos pabellones secundarios, uno de ellos dando a la avenida y el otro al interior de la parcela. El pabellón principal está comprendido entre las dos cajas de escaleras, que, como torres, lo rematan por sus extremos; consiste en el conocido módulo de tres clases, con su galería ensanchada en la parte central, que, como novedad, intercala dos despachos entre las tres clases y sitúa todo ello en la crujía exterior, es decir, en la orientada al sur. El *Alfredo Calderón* es, junto al *Joaquín Dicenta*, el único grupo del plan de 1931 en que las clases están orientadas al sur. A diferencia de lo que ocurría con este último, en cuya memoria se afirmaba lo contrario, es decir, que la orientación de las

<sup>270</sup> Bernardo Giner de los Ríos comentaba a un rotativo madrileño en 1933 que, desde el inicio de la República, numerosos pedagogos extranjeros habían visitado los grupos escolares de Madrid: **Franceses, ingleses, italianos, alemanes, profesores de distintas facultades. Todos ellos llevan de España la impresión de que los grupos escolares que aquí se están construyendo son los más completos que se conocen** ["Las construcciones escolares de Madrid. Manifestaciones interesantes del arquitecto municipal señor Giner de los Ríos", art. cit.].

<sup>271</sup> SABORIT Andrés, "Las escuelas que hay en Madrid y las que debería haber", en Tiempos Nuevos, Madrid 10 de julio de 1934, nº 6, pág. 15.

clases es la norte *por ser la más adecuada*, en la memoria del *Alfredo Calderón*<sup>272</sup> se silencia este particular.

El edificio consta, pues, de tres plantas que están distribuidas como sigue: En la **planta baja** se disponen, en el cuerpo principal, la inspección médico-escolar, el comedor y los vestíbulos de entrada; en el cuerpo secundario exterior, la cocina y los cuartos de instalaciones; el cerpo interior, con forma de martillo, está todo él dedicado a duchas, aseos y vestuarios. La **planta primera**, dedicada toda ella a niños, contiene seis clases, de las cuales tres están situadas en el cuerpo principal (orientadas al sur), una en el secundario derecho (este), acompañada de los aseos de planta, y dos en el martillo (norte). La **planta segunda** repite el esquema de la primera y se destina toda ella a niñas. El edificio está rematado por una terraza plana, accesible en este caso desde las dos cajas de escalera<sup>273</sup>.

Si se comparan los alzados del proyecto (II-43.7) con el edificio terminado, resulta difícil de aceptar que aquéllos se refieren a éste último. Mientras que la imagen que transmiten los alzados es similar a la de otros grupos como el *Leopoldo Alas* (disposición de cornisas, huecos, antepechos de la cubierta, etc.) el edificio construido se acerca más al *Nicolás Salmerón* y, especialmente, al *Emilio Castelar*, en cuanto al tratamiento de fachadas y torres. Durante la ejecución desapareció todo rastro de las cornisas y las torres adoptaron un aspecto más cúbico y masivo -que remite a las cajas de escalera del *Emilio Castelar* (fig. 267)-, siendo distinguida la de la esquina con un mástil de raíz expresionista; en el tratamiento de las fachadas exteriores se aprecia el deseo de acentuar la horizontalidad por medio de la continuidad de la planta baja y del sutil recurso de volar mínimamente cada planta respecto a la inmediatamente anterior, produciéndose el avance coincidiendo con los dinteles de los ventanales (II-43.2). Los paños de fachada están rematados superiormente por una ancha y ciega banda -con unos sutiles orificios de ventilación de la cámara como único ornamento- que discurre sobre los dinteles de las ventanas de la planta segunda, siendo su altura mayor, incluso, que la suma de las que en proyecto se asignaron a dintel, cornisa y antepecho<sup>274</sup>. La justificación se da en la memoria del proyecto de obras complementarias que aprobado en el transcurso de las obras:

*No se había previsto en esta construcción aislamiento del techo de la planta superior, por medio de cámara formada por doble forjado de azotea, pero, dada la situación, orientación y el lugar de emplazamiento de este edificio escolar que en invierno ha de quedar tan sujeto a las bajas temperaturas y, por el contrario, en el verano a tan elevadas, creyó como más conveniente la Dirección facultativa la construcción de la citada cámara de aislamiento.*<sup>275</sup>

No se comprende que *la situación, orientación y el lugar de emplazamiento* de este grupo escolar justifiquen la disposición de la doble cubierta y que se renunciara a su formación en

<sup>272</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar en la Ciudad Jardín (Madrid)", Madrid 4 de noviembre de 1931, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.207.

<sup>273</sup> En otras ocasiones (*Blasco Ibáñez*) ascendía hasta cubierta una sola de las escaleras, dependiendo más de las necesidades compositivas de la fachada que de las funcionales.

<sup>274</sup> La altura de la banda de remate de la fachada es tal que parece responder al deseo de evitar que las torres sobresalgan en exceso. En la actualidad el edificio cuenta con una planta más, muy correcta, que apenas sobresale por encima del vierteaguas de remate a causa de la altura de dicha banda.

<sup>275</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Obras Complementarias en el Edificio que se está construyendo en la Ciudad Jardín, con destino a Grupo Escolar (Madrid)", Madrid 15 de octubre de 1933, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 6.210.

otros muchos cuyas circunstancias eran similares a las de éste. Conviene destacar que esta solución constructiva fue motivo de enérgico rechazo por parte de Luis Bello en su escrito dirigido a *los socialistas y al pueblo de Madrid* y que mientras que las cornisas, también criticadas por el periodista, desaparecen definitivamente de la arquitectura de la Oficina Técnica con esta obra, la doble cubierta reaparece.

#### El Plan de 1931. Recapitulación.

En la entrevista a la que ya me he referido en varias ocasiones<sup>276</sup>, Bernardo Giner situaba la arquitectura de los grupos escolares por él proyectados en colaboración con Flórez a salvo de la moda propagada por la arquitectura importada. Y achacaba a Cossío el mérito de esto, pues –decía Giner– *tuvo muy buen cuidado de tamizar cuanto había visto en Inglaterra, con arreglo a su espíritu, y adaptarlo a nuestro clima y a nuestras condiciones*. De dicho país –proseguía el arquitecto– *tomó Cossío todo lo bueno, la esencia, la espiritualidad, y vio qué cosas eran posibles de realizar en nuestro país*. Buscando el origen de la arquitectura de los grupos, Giner añadía a la influencia de Cossío otros condicionantes tales como el empleo de materiales locales, el *imperativo de la técnica moderna* y, por último, el influjo de las normas técnico-higiénicas. Una vez analizados los dieciocho grupos que componen el plan de construcciones escolares de 1931, he de reconocer que no encuentro la influencia inglesa por parte alguna; tampoco veo, a diferencia de Luis Bello<sup>277</sup>, tan clara la influencia de Henri Baudin, pues la única de este tipo que pudiera llegarles a los grupos de Flórez y Giner lo hizo a través de la arquitectura del propio Flórez en los grupos del plan de 1923; esta última influencia se acusa sobre todo en el grupo *Francisco Giner* y en el *pabellón tipo*. Respecto a la influencia de los tratadistas, es más patente la huella de los manuales de Narjoux, de los cuales extrajo Bernardo Giner –probablemente por sugerencia de Cossío– algunas tipologías. Otra fuente fue, sin duda, la arquitectura de Bernardo Giner y especialmente, a mi juicio, la de la casa de la calle Almirante, en Madrid.

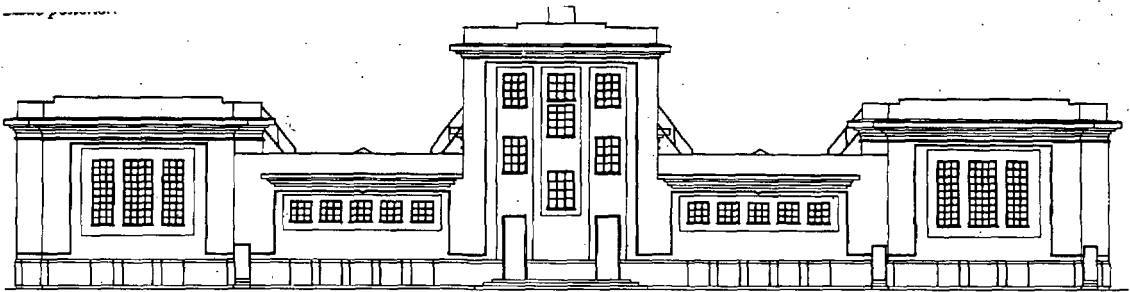
Desde finales de la década de los 30, la corriente racionalista gozó de gran auge en el Ayuntamiento madrileño, especialmente en la construcción de los nuevos mercados y de la mano de los hermanos Ferrero Llusia. Pero junto a esta corriente también sobrevivió al comenzar la República otra más anclada en la secesión vienesa y, quizá, en Wright. Bernardo Giner es un claro exponente de ella, pero no el único; el desconocido autor de la *Casa de Baños* del barrio de La Guindalera<sup>278</sup> es otro. Este edificio municipal es aproximadamente contemporáneo con los grupos de plan de 1931, pues fue comenzado en 1932, y contiene bastantes elementos comunes con éstos tales como el sistema compositivo en base a cinco cuerpos (fig. 270) –dos extremos, dos intermedios y uno central– y el empleo de potentes cornisas (fig. 271). Si embargo, hay algo que diferencia claramente a este edificio de los edificios escolares municipales y es el empleo del hormigón armado, tanto en pórticos como forjados.

<sup>276</sup> "Las construcciones escolares de Madrid. Manifestaciones interesantes del arquitecto municipal señor Giner de los Ríos", art. cit.

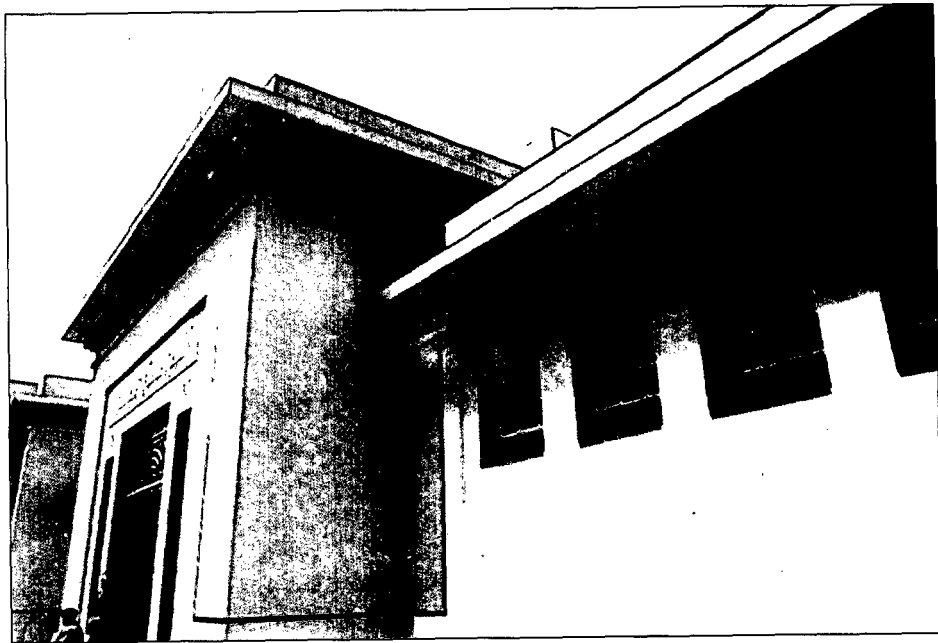
<sup>277</sup> *Todo esto responde a un concepto de la escuela muy anterior a la guerra: el de Henri Baudin, de 1907 a 1912. Hoy ya está modificado. Si no lo estuviera deberíamos cambiarlo nosotros, pero la orientación es distinta* [BELLO Luis, "Notas sobre instrucción. Un poco de técnica", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 5 de marzo de 1932, pág. 3].

<sup>278</sup> PÉREZ ARROYO Salvador, "La Guindalera. Reestructuración de la Casa de Baños", en *El Croquis*, Madrid mayo-julio de 1983, nº 9-10, págs. 11-18.





270: Casa de Baños de la Guindalera, en Madrid. Alzado posterior.



271: Casa de Baños de la Guindalera, en Madrid. Detalle de la fachada.

Aunque todos los proyectos están firmados al alimón por los dos jefes de las oficinas estatal y municipal de construcciones escolares, parece sensato, de acuerdo con los datos facilitados por Giner, atribuir a Antonio Flórez el grupo *Francisco Giner* -proyecto tomado en préstamo de Joaquín Muro- y, probablemente, el pabellón tipo. La mayoría de los restantes grupos se los atribuye Giner a sí mismo. Varios de los proyectos fueron modificados en el transcurso de la obra por iniciativa, a mi juicio, de los arquitectos auxiliares que colaboraron en la dirección de obra, ocupando un lugar destacado entre ellos Guillermo Diz, Antonio Vallejo y Cayetano de la Jara.

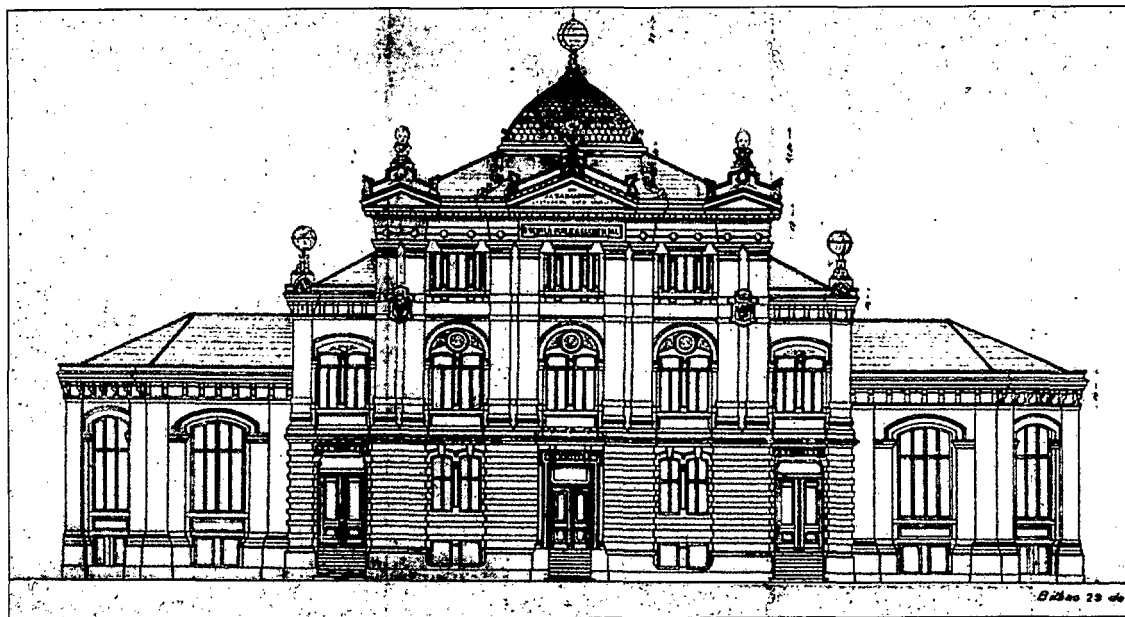
Tras la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares fueron rectificadas algunas de las soluciones constructivas más combatidas en ella, tales como los aleros que, en adelante fueron eliminados, pero, en cambio, otras soluciones tales como el doble forjado o la estructura portante mixta -traviesa central metálica y muros exteriores de fábrica- continuaron empleándose. La modificación más importante afectó al aspecto exterior de los grupos que, especialmente en los más tardíos, varió sustancialmente con la recuperación del ladrillo visto en fachadas, la simplificación de los paramentos y el empleo de tipologías más vanguardistas, todo ello debido también a la influencia de los jóvenes arquitectos que, de forma progresiva, se fueron haciendo con las riendas de las dos oficinas, la estatal y la municipal.

El Concurso de proyectos para el grupo escolar *Tomás Meabe*, en Bilbao

Félix Martí Alpera intervino en la Asamblea Pedagógica Nacional de 1902, celebrada en Valencia, pidiendo la urgente y adecuada reglamentación de las construcciones escolares, para así evitar ejemplos como el de Bilbao que podría tener las *mejores de España* y, en ausencia de dicha reglamentación, *tiene las peores*. Se estaba refiriendo el pedagogo a la desmesurada monumentalidad con que el municipio bilbaíno construía sus escuelas, en las que –decía Alpera– *triumfa el capricho de una Alcalde o las genialidades de un Arquitecto, pero la Pedagogía no aparece por ninguna parte*<sup>279</sup>.

Manuel B. Cossío, en una conferencia pronunciada precisamente en Bilbao con motivo de la Exposición Pedagógica de 1905, rechazó, sin acusar directamente al ayuntamiento anfitrión, el tipo de arquitectura monumental en la construcción de la escuela. Su alegato fue recogido en la interpelación parlamentaria de febrero de 1933 por el diputado Francisco Agustín, quien lo utilizó como arma arrojadiza contra las escuelas de la Oficina Técnica. El ministro De los Ríos se vio en la necesidad de precisar las palabras de su maestro, aclarando que el ilustre *institucionalista* se estaba refiriendo al caso concreto de Bilbao:

*Bilbao se había lanzado a una construcción monumental de escuelas y había construido tres: Berástegui, Tívoli y Cervantes. En Berástegui se había construido una escuela para dos secciones de tal monumentalidad, que hoy piensa dedicarse a Museo Cervantes. Se hizo para dos secciones, y simplemente con una reforma interior ha sido posible instalar en esa escuela seis secciones de niños, cinco de niñas y cuatro de párvulos.*<sup>280</sup>



272: *Escuelas Berástegui* de Bilbao (desaparecidas). Fachada principal. (Arq.: Joaquín de Rucoba)

Además de estas escuelas *Berástegui*, proyectadas por Joaquín de Rucoba en 1887, deben destacarse otros ejemplos bilbaínos tales como las escuelas de Solokoetxe, obra de Edesio de Garamendi fechada en 1898, las escuelas de Múgica, de Indauchu y de Larrasquitu, todas de

<sup>279</sup> Martí Alpera Félix, "De la edificación de las escuelas", en *La Escuela Moderna*, nº 139, octubre 1902, págs. 290-303.

<sup>280</sup> DE LOS RÍOS Fernando, en *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española*, 28 de febrero de 1933, nº 302, pág. 11.484.

Ricardo Bastida, jefe de las construcciones escolares municipales entre Garamendi e Ispizúa. Al propio Pedro Ispizúa se debe el grupo escolar *García Rivero* (fig. 151), de 1926, edificio al que ya me he referido por estar emparentado con los grupos barceloneses de Josep Goday.

Hasta el advenimiento de la República, todas las construcciones escolares de Bilbao fueron realizadas exclusivamente a expensas del Ayuntamiento. A partir del año 1932, mediante el decreto ley de 14 de diciembre, quedó establecido un convenio de cooperación entre el Estado y el Ayuntamiento similar al suscrito con Madrid, por el que el Estado se comprometía a correr con el 40% de las sumas invertidas<sup>281</sup>. Con anterioridad a dicho acuerdo, en junio de ese mismo año, el Ayuntamiento de Bilbao convocó un concurso de proyectos para la construcción de un complejo escolar modélico, al que concurrieron un buen número de equipos de arquitectos con propuestas de gran calidad. En el solar ocupado anteriormente por el cuartel de Infantería de Garellano –también denominado de *San Francisco*–, de extensión cercana a los 13.000 m<sup>2</sup>, había que emplazar un grupo escolar para 1600 alumnos, una escuela maternal para unos 700, una Escuela del hogar, locales para enseñanza de adultos, ropero escolar y, por último, la inspección médico-escolar; además, era imprescindible dejar parte del solar destinado a jardines de acceso público, pues este era el destino inicial de todo él, una vez liberado<sup>282</sup>.

El *Patronato Escolar y de Cultura*, organismo municipal encargado de la organización escolar de Bilbao, dejó bien clara en las bases del concurso su adscripción a la vanguardia pedagógica, en línea con la corriente denominada *Escuela Activa*. El *Patronato* se propuso la construcción de un grupo escolar modelo de acuerdo, en primer término, *con las exigencias que la moderna pedagogía aconseja, atendiendo a sus nuevas orientaciones*. Así se desprende de la base octava de las mismas, donde se determinaba lo siguiente:

*En la ordenación de todos los elementos del programa en que interviene el niño, deberá tenerse presente que las modernas orientaciones, como se indica en el preámbulo de estas bases, tienden a ponerle en contacto directo con las realidades vivas, haciendo al niño activo y constructor. Por ello, adquirirán importancia los trabajos manuales, la música, el dibujo, la gimnasia y los juegos organizados, los que serán no sólo el medio de formación física y moral, sino de educación social, disciplina e inhibición.*<sup>283</sup>

Fueron dieciocho los equipos o arquitectos individuales presentados a concurso, de los cuales se conocen las propuestas e identidades de seis de ellos, gracias a la difusión que les brindó el artículo publicado en la revista *A. C.* del que se ha hecho mención. Se trata de los siguientes: Juan de Madariaga & Joaquín Zarranz, José María Muguruza & Juan de Zavala, Ignacio María Smith, Fernando García Mercadal & Aníbal Álvarez, José Manuel Aizpurúa & Joaquín Labayen y Jaime Torres Grau. El Jurado calificador<sup>284</sup> seleccionó las propuestas de los tres primeros equipos mencionados para su pase a una segunda vuelta. De las tres restantes, una recibió un

<sup>281</sup> "El Ayuntamiento de Bilbao y la enseñanza popular", en *Boletín de Educación*, Madrid 1934, nº 6, págs. 15-31.

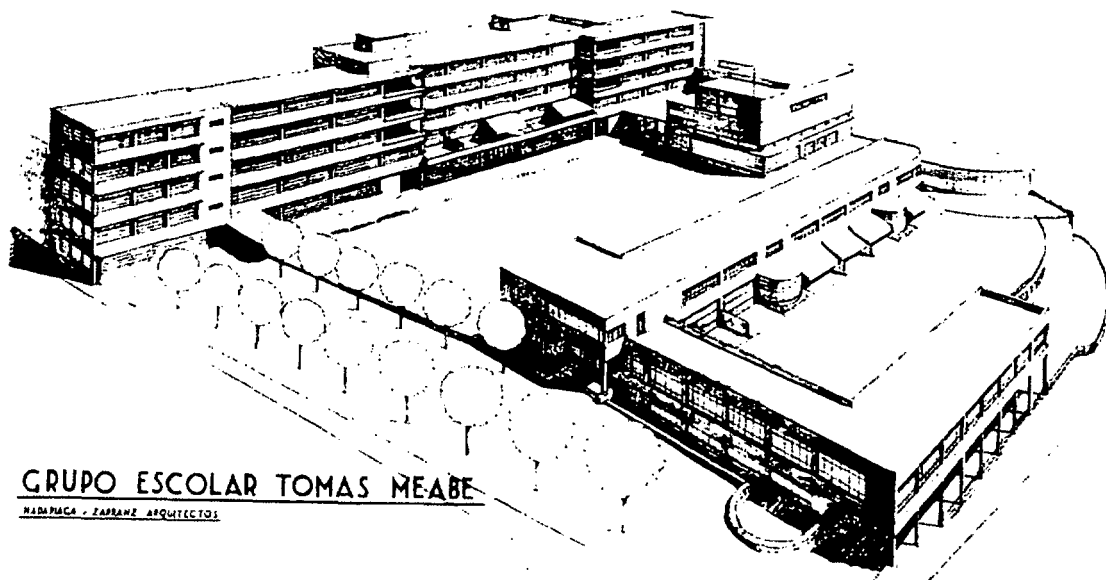
<sup>282</sup> "Concurso de proyectos para el grupo escolar *Tomás Meabe*, en Bilbao", en *Arquitectura*, Madrid junio de 1933, nº 170, págs. 157-165.

<sup>283</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1º Trimestre de 1933, nº 9, págs. 29-40.

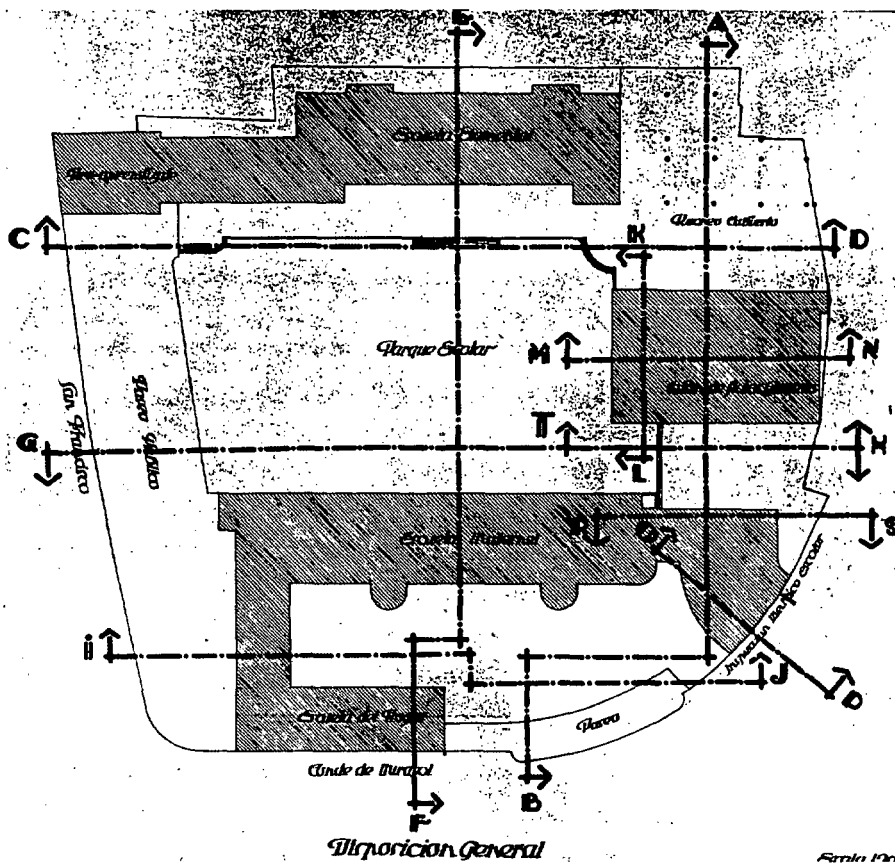
<sup>284</sup> Fueron miembros del Jurado, entre otros, los arquitectos Ricardo Bastida y Pedro Ispizúa [MUÑOZ Javier y SANTAMARÍA Mercedes, "La Escuela Pública en Bilbao, ayer y hoy", Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao 1993, pág. 46].

accésit (Mercadal y Álvarez), otra fue declarada fuera de concurso (Aizpurúa y Labayen) y otra fue excluida (Torres Grau). Finalmente, el jurado otorgó el primer premio al proyecto de Madariaga y Zarranz, el segundo al de Muguruza y Zavala, y el tercero a Ignacio María Smith.

El proyecto de Juan de Madariaga y Joaquín Zarranz



273: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Perspectiva. (Primer premio, arqs.: Madariaga y Zarranz)



274: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Disposición general.

(Primer premio, arqs.: Madariaga y Zarranz)

El solar obtenido por derribo del antiguo cuartel (fig. 274) linda por el suroeste y sureste con las calles San Francisco y Conde de Mirasol, calle esta última que desciende con fuerte pendiente en dirección este hasta desembocar en el muelle de la Merced, situado a unos doce metros de la plataforma superior, y la Ría; por último, al norte, la parcela limita con fincas particulares.

De acuerdo con las exigencias del programa, la propuesta ganadora dividía el solar en dos zonas fundamentales: zona pública y zona escolar (fig. 273); ésta, a su vez, quedaba dividida en dos: zona de la escuela elemental y zona de las escuelas maternal y del hogar. Los edificios se emplazaron siguiendo la dirección noreste-suroeste y descendiendo escalonadamente para no arrojar sombras sobre los espacios libres; de este modo, el conjunto escolar daba la espalda a la orientación noroeste -la peor de todas en Bilbao- y se abría por el este, desde la altura de sus terrazas, al panorama ofrecido por la ría.

El bloque de la escuela elemental (fig. 275), de cinco plantas, se adosa a todo lo largo de la medianera norte. La entrada al grupo se abre en el centro de la **planta baja**, destinando el extremo más próximo a la calle San Francisco a actividades extraescolares y biblioteca pública por ser estas las funciones más ligadas al uso público; a ambos lados del vestíbulo se sitúan el comedor y el museo escolar<sup>285</sup> y, en la crujía interior, una serie de despachos y bloques de aseos flanqueando las escaleras de acceso a las plantas de clases; el extremo derecho de esta planta baja se deja libre y cubierto en parte para destinarlo a porche abierto. La **planta primera** (fig. 276) está toda ella destinada a clases salvo el extremo izquierdo que está vinculado con el nivel inferior; las clases, en número de trece, están agrupadas en tres cuerpos, constando el central -retranqueado respecto a los extremos- de cinco de ellas dotadas de amplia terraza volada para enseñanza al aire libre (fig. 281); la galería discurre por la crujía interior, con trazado quebrado, dando paso a las clases y, en la parte central, también a los despachos y aseos posteriores. Las **plantas segunda, tercera y cuarta** (fig. 277) repiten el esquema de la primera con la salvedad de haberse prescindido en ellas de la terraza volada para clases al aire libre y protección de la entrada al edificio. En la cubierta, se dispone una amplia terraza utilizable como recreo.

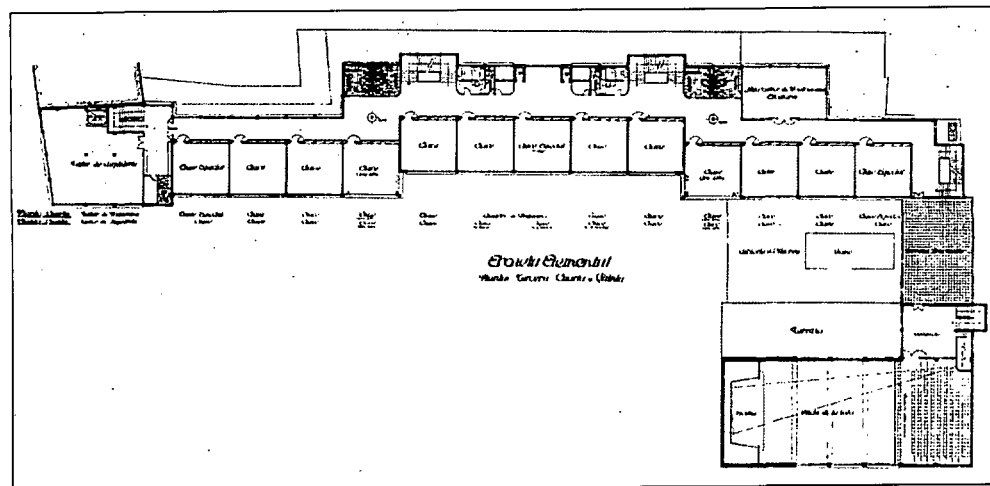
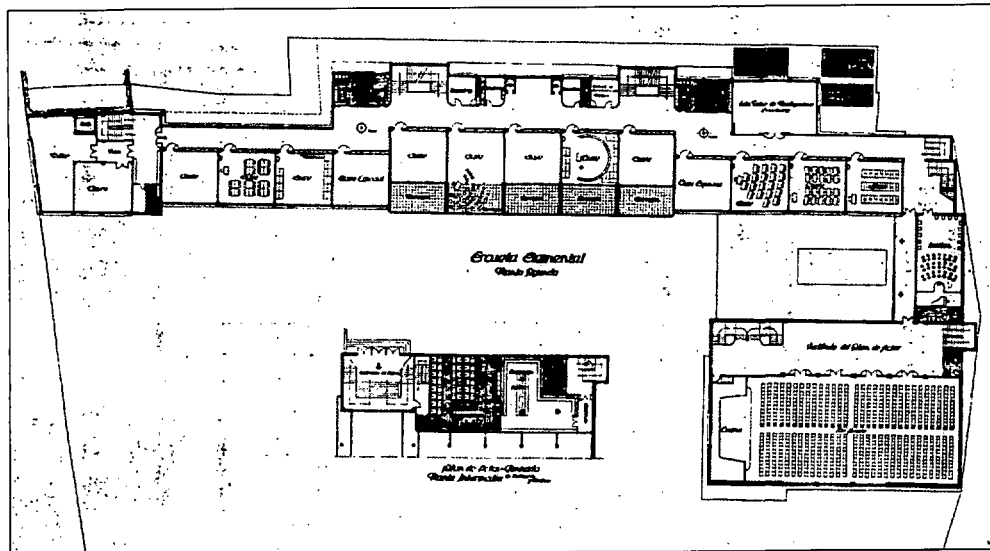
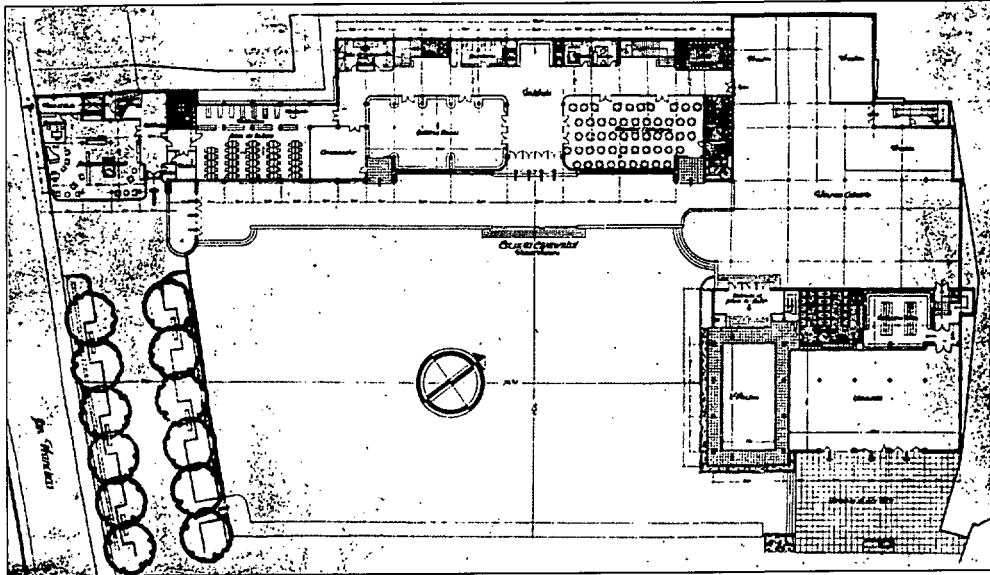
El bloque ortoédrico interpuesto entre los pabellones de enseñanza elemental y maternal se destina, en planta baja, a gimnasio y piscina y, en las dos superiores, a salón de actos comunicado con la escuela elemental a través un cuerpo de unión adosado al extremo derecho de ésta. El conjunto formado por los pabellones de las escuelas Maternal y del Hogar ocupa la banda inmediata a la calle Conde de Mirasol, con una agrupación en ángulo análoga a la que forman la escuela elemental y el gimnasio. En el centro de la parcela, flanqueado por la escuela elemental, el gimnasio y la escuela maternal, se abre el campo escolar, separado de la calle San Francisco por la banda del paseo público.

La escuela maternal (fig. 278) ocupa el pabellón de una sola planta paralelo a la escuela elemental y tiene una disposición similar: las clases están orientadas al sureste y provistas de terrazas para enseñanza al aire libre que abren a un patio exclusivo y protegido de la calle; una banda de aseos y almacenes se adosa por el norte a la galería y, por tener al igual que la galería menor altura que la clase, permite la iluminación y ventilación bilateral de ésta (fig.

---

<sup>285</sup> Madariaga y Zarranz denominaron a esta dependencia *Galería-Museo* y le otorgaron, a lo que parece, una función diferente de la que hasta ahora se le había encomendado a este espacio.

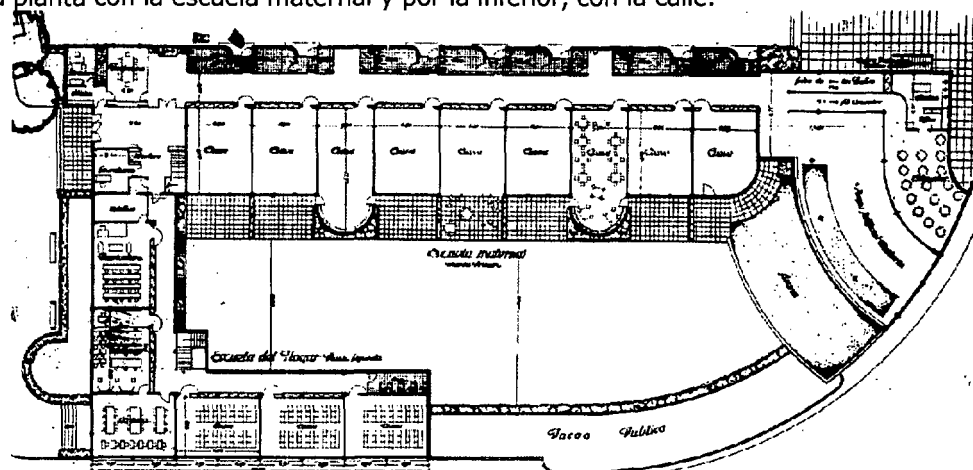
282). En el extremo derecho de la galería se inicia una cómoda rampa que comunica con el comedor de párvulos y la playa artificial orientada al sur y parcialmente cubierta.



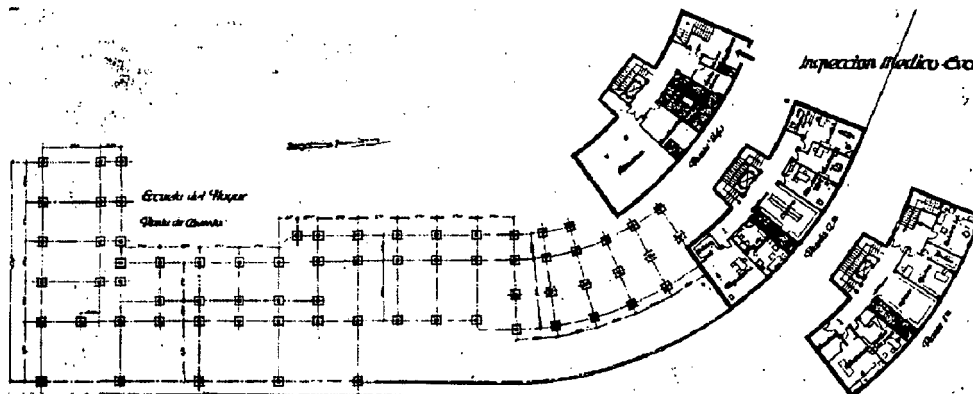
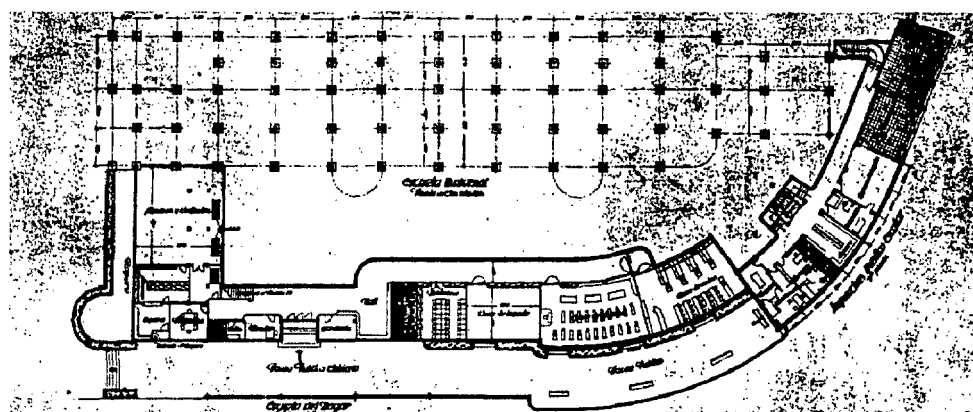
275-276-277: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Escuela Elemental. Plantas baja, primera y segunda. (Primer premio, arqs.: Madariaga y Zarranz)

La escuela del hogar se articula con la escuela maternal y protege a ésta, como se ha dicho, de la calle; en planta baja, se sitúan los departamentos de profesores, biblioteca, clases de cocina, lavado, plancha y el ropero escolar, y en la planta primera, clases de puericultura, costura, confección y labores y clases teóricas.

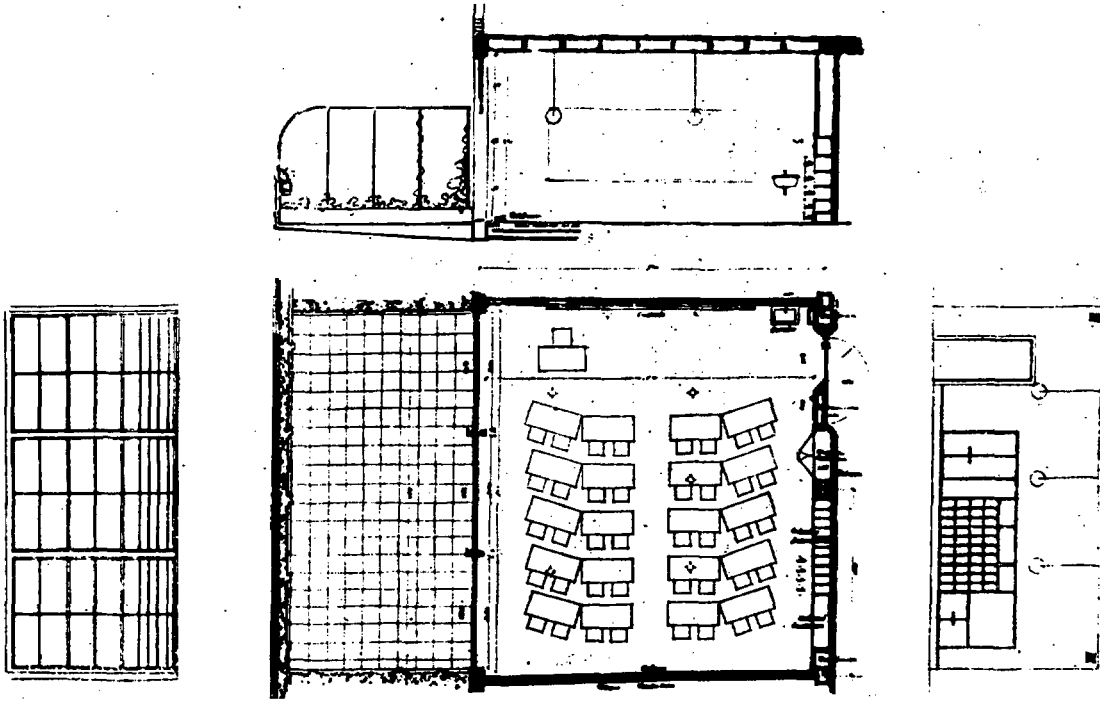
Por último, la Inspección Médico-escolar se sitúa bajo la playa artificial de la maternal aprovechando el gran desnivel del terreno en la parte que linda con el muelle de la Merced y la ría; consta de cuatro plantas, en las que se desarrollan todos los servicios de consultas de las distintas especialidades, rayos X, laboratorios, locales para el médico-jefe, etc.; comunica por la última planta con la escuela maternal y por la inferior, con la calle.



Calle de Bilbao

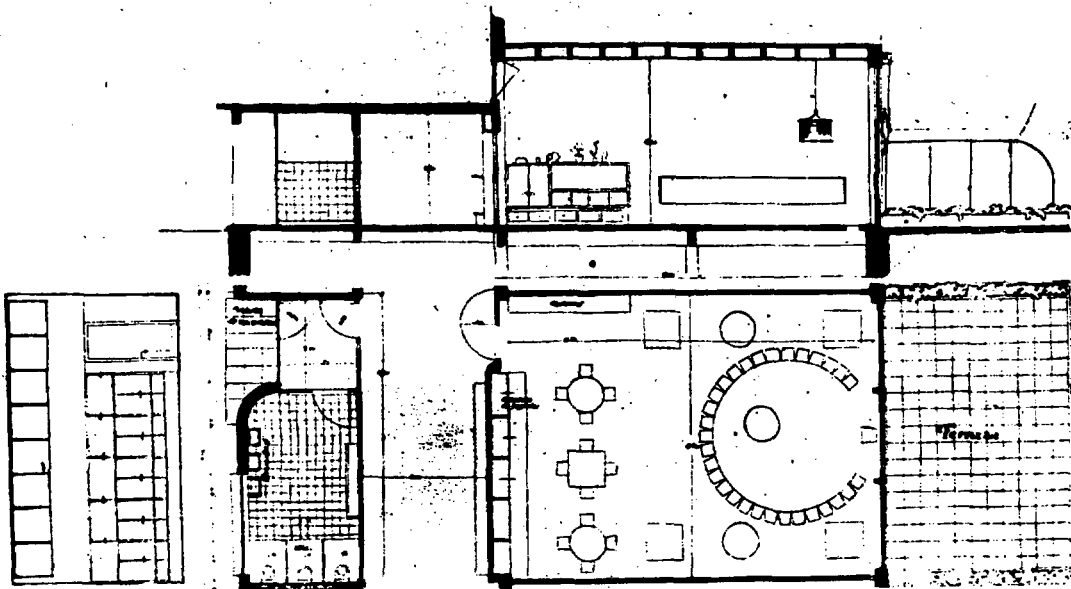


278-279-280: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Escuelas Maternal y del Hogar. Plantas segunda, primera y sótanos. (Primer premio, arqs.: Madariaga y Zarranz)



281: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Clase de la Escuela Elemental.  
(Primer premio, arqs.: Madariaga y Zarranz)

Tanto la forma y dimensiones de la clase (figs. 281 y 282), así como su iluminación, la disposición del mobiliario, etc., demuestran un profundo conocimiento de esta temática por parte de los arquitectos, tomado probablemente de las experiencias más avanzadas llevadas a cabo en la Alemania de la república de Weimar<sup>286</sup>.



282: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Clase de la Escuela Maternal.  
(Primer premio, arqs.: Madariaga y Zarranz)

<sup>286</sup> Concretamente, la escuela de pabellones de Francfort, proyectada por Ernst May en 1929, muestra una disposición de clase cuadrada iluminada bilateralmente y con una fachada prácticamente diáfana que la separa de la terraza para clases al aire libre.



El Jurado calificador, tras el pase de los tres anteproyectos seleccionados a la segunda fase del concurso, emitió un juicio sobre los mismos, expresivo de los aspectos positivos y negativos de cada una de las propuestas. Respecto a la de Madariaga y Zarranz, fueron éstas las **ventajas** destacadas<sup>287</sup>:

- En la disposición general, la acertada división en zonas, la colocación del parque público a lo largo de la calle de San Francisco, aislando la escuela elemental de esta calle, el acceso directo a la escuela maternal desde este parque y la independización de los campos de juegos correspondientes a los dos niveles educativos. Además, se considera también positiva la colocación del edificio más alto (la escuela elemental) al fondo del solar, cortando los temporales del noroeste, y las masas más bajas (escuelas maternal y del Hogar) al suroeste, facilitando así el correcto soleamiento de los pabellones.
- En la escuela elemental: la orientación de todas las clases al sureste, la disposición clara de las clases tanto en número como en capacidad; acceso independiente desde la calle San Francisco a los talleres y posibilidad fácil de separación de los sexos *si se desistiera de la coeducación*<sup>288</sup>; el aprovechamiento del edificio para la enseñanza de adultos fuera del horario normal, por el ahorro de superficie que ello suponía.
- En la escuela maternal: la distribución de la misma en una sola planta, *en inmejorables condiciones para la enseñanza activa*.
- En la escuela del hogar: su comunicación directa con la maternal y, al mismo tiempo, su independencia respecto a ella, con acceso directo desde la calle Conde de Mirasol.

El juicio del jurado también incluía valoraciones negativas que se referían más que nada a cuestiones de medida, pues las condiciones exigidas por las bases se habían cumplido. Estos fueron los principales **defectos** señalados<sup>289</sup>:

- La inspección médica había sido dejada de lado en la primera fase del concurso y sólo se mencionaba muy someramente en la memoria; por tanto, el pabellón de cuatro pisos que puede observarse en los planos bajo la playa y comedor de la escuela maternal fue añadido en la segunda fase del concurso.
- En la escuela elemental: escaso número de locales destinados a enseñanzas prácticas (talleres y salas especiales), por no alcanzar su superficie el tercio de la superficie de clases teóricas de cada ciclo, e insuficiente y mal situada la biblioteca.
- En la escuela maternal: la agrupación de los párvulos en dos plantas con la colocación de tres clases en la planta superior. Esta deficiencia debió corregirse en la segunda fase del concurso, pues en las plantas reproducidas no se detecta.

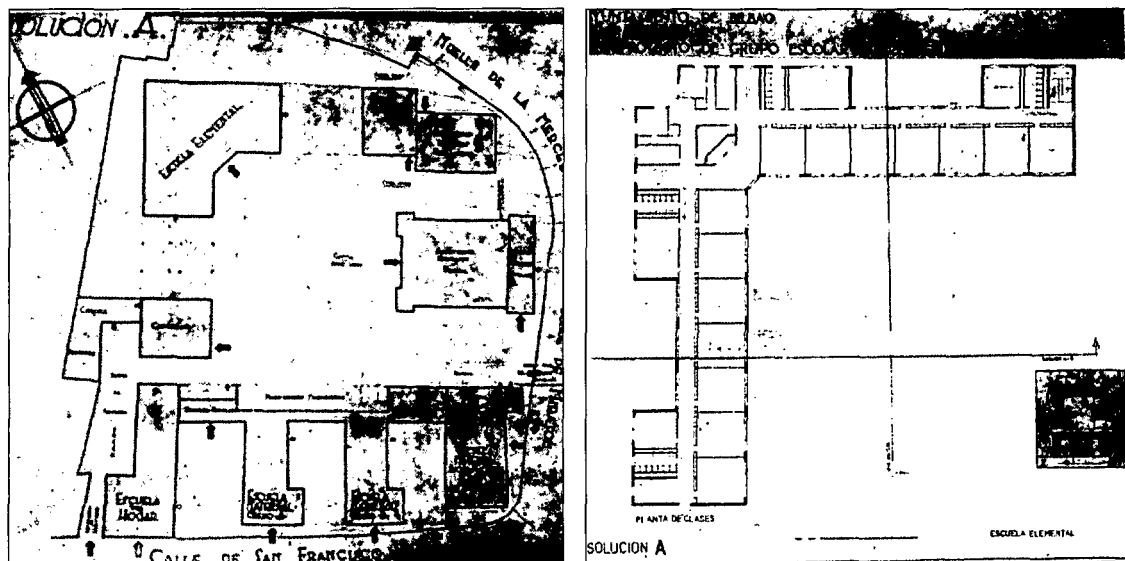
<sup>287</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", art. cit., pág. 33.

<sup>288</sup> Se refiere al establecimiento de dos cajas de escaleras, simétricas respecto al eje transversal del edificio, lo que permitiría la división del mismo en dos secciones distribuidas verticalmente, cada una en una mitad del edificio.

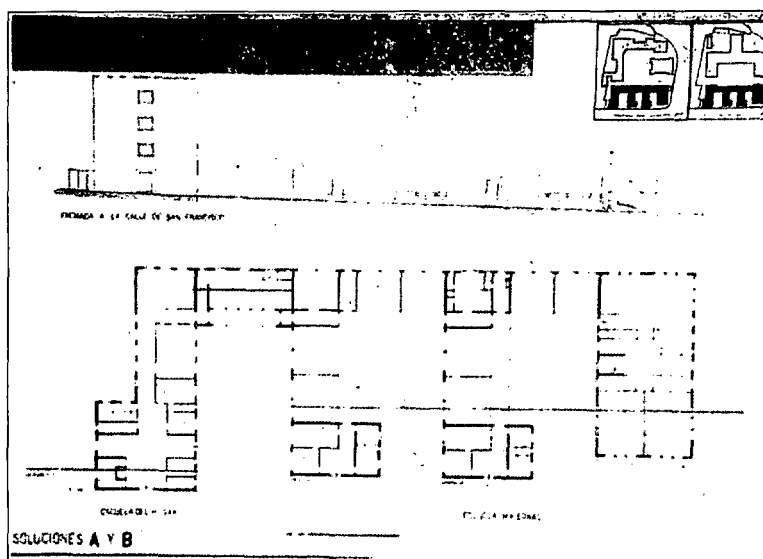
<sup>289</sup> La incógnita que plantea Baldellou, sobre un "colaborador puntual o una influencia externa" [BALDELOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 289] en el grupo escolar Luis Briñas, se ve reforzada si tenemos en cuenta que Ispizúa, junto con Bastida, formó parte del Jurado del Concurso de San Francisco y que el proyecto ganador tenía algunas lagunas de programa (carencia de inspección médica, escuela maternal en dos plantas y gimnasio y auditorio en un solo local) que se consideraron subsanables de cara a la segunda vuelta del concurso. Es la única propuesta que se adapta a la muy irregular topografía de la parcela, utilizando muy acertadamente en su favor los desniveles. ¿Fueron Madariaga y Zarranz los colaboradores de Ispizúa en el "Luis Briñas", devolviendo una colaboración o "ayuda" de éste en el concurso de San Francisco?.

Una vez iniciadas las obras, se interrumpieron en 1934 y nunca se concluyeron; fue construida tan sólo su ala sur, la destinada a escuela maternal, que es la que ha llegado hasta la actualidad. La calidad del proyecto le hizo merecedor de figurar en el Pabellón de España en la Exposición de París de 1937<sup>290</sup>.

El proyecto de José María Muguruza y Juan de Zavala



283-284: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Planta de conjunto y Planta tipo de la Escuela Elemental. (Segundo premio, arqs.: Muguruza y Zavala)



285: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Planta Escuela del Hogar y Escuela Maternal. (Segundo premio, arqs.: Muguruza y Zavala)

La disposición de este proyecto -y también de los siguientes- está menos documentada, pues la única información planimétrica es la que aparece en el artículo de A.C., consistente en una pequeña planta de conjunto, una planta tipo de la escuela elemental y otra más de la maternal y del hogar. Con esta información, y el juicio del jurado que luego comentaré, se describe un conjunto dividido, al igual que en el proyecto anterior, en partes bien

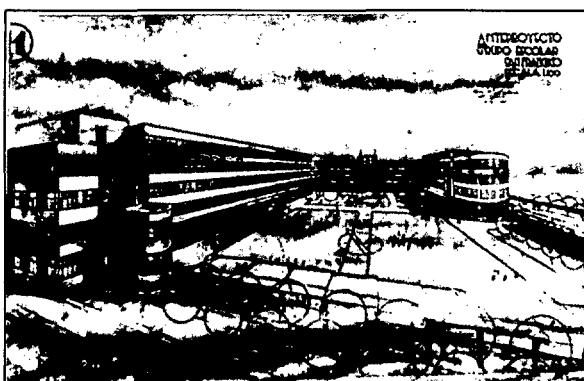
<sup>290</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), "El exilio español de 1939", Taurus ediciones, Madrid, 1976. Tomo V, pág. 76.

diferenciadas según su función, si bien, a mi juicio, en el caso presente la ordenación no es tan atractiva (fig. 283). El edificio destinado a escuela elemental consiste en una "L" de brazos absolutamente simétricos y adosados a los linderos noroeste y noreste de la parcela, y cuatro pisos de altura; por el hecho de no apurar el tope de cinco pisos permitidos en las bases -actitud muy valorada por el jurado- el edificio necesitó una mayor extensión en planta, que hubo que restar a la superficie de patios. Su distribución (fig. 284), bastante convencional, es el resultado de situar las clases en las crujías orientadas al sur y el resto de dependencias al norte, sin ocupar la totalidad de la galería central.

La escuela maternal y del hogar está compuesta por cuatro pabellones perpendiculares a la calle San Francisco enlazados por un quinto paralelo a la misma, de tal modo que entre ellos resultan unos pequeños patios abiertos a la calle de acceso (fig. 285). Se trata de un intento de recrear la reputada tipología "en peine", en este caso no totalmente conseguida por la falta de homogeneidad entre los cuatro pabellones: de norte a sur, el primero -de cuatro pisos- se destina a escuela del hogar, los dos siguientes -de un solo piso- contienen las clases maternas, y el cuarto -de dos plantas-, la sección de lactantes. La proximidad de los pabellones a la vía pública, sin espacio alguno intermedio para protección de los patios de intermedios, fue uno de los aspectos más criticados por el Jurado, quien sugirió a los concursantes la corrección del problema en la segunda fase. El Jurado imputó a la falta de superficie libre derivada de la renuncia a la quinta planta en el pabellón de la escuela elemental -una buena decisión, en principio- toda una serie de defectos<sup>291</sup>:

- En la disposición general: La limitación del parque público a dos pequeñas zonas, una a la entrada de la Escuela del Hogar y otra irregular y baja entre los edificios del Conde de Mirasol. La proximidad de la Escuela Maternal a la calle de San Francisco, sin una zona de parque que los aisle.
- En la escuela maternal: Los campos de juego deberían abrirse más en la orientación Sur. En la sección de lactantes: algunas salas tienen mala orientación. Los referidos campos de juego de esta escuela se encuentran quizá bajos con relación al nivel de la calle de San Francisco.

#### El proyecto de Ignacio María Smith



286: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao.  
Perspectiva.  
(Tercer Premio, arq.: Ignacio María Smith)

Las incursiones en arquitectura escolar de este arquitecto fueron muy escasas, a pesar de que fue por un tiempo Inspector de Escuelas Públicas de Vizcaya. Su propuesta a este concurso dejó constancia de su capacidad para adaptarse al formalismo racionalista, desde su procedencia regionalista. Smith basa su anteproyecto en una tipología en "U" de brazos

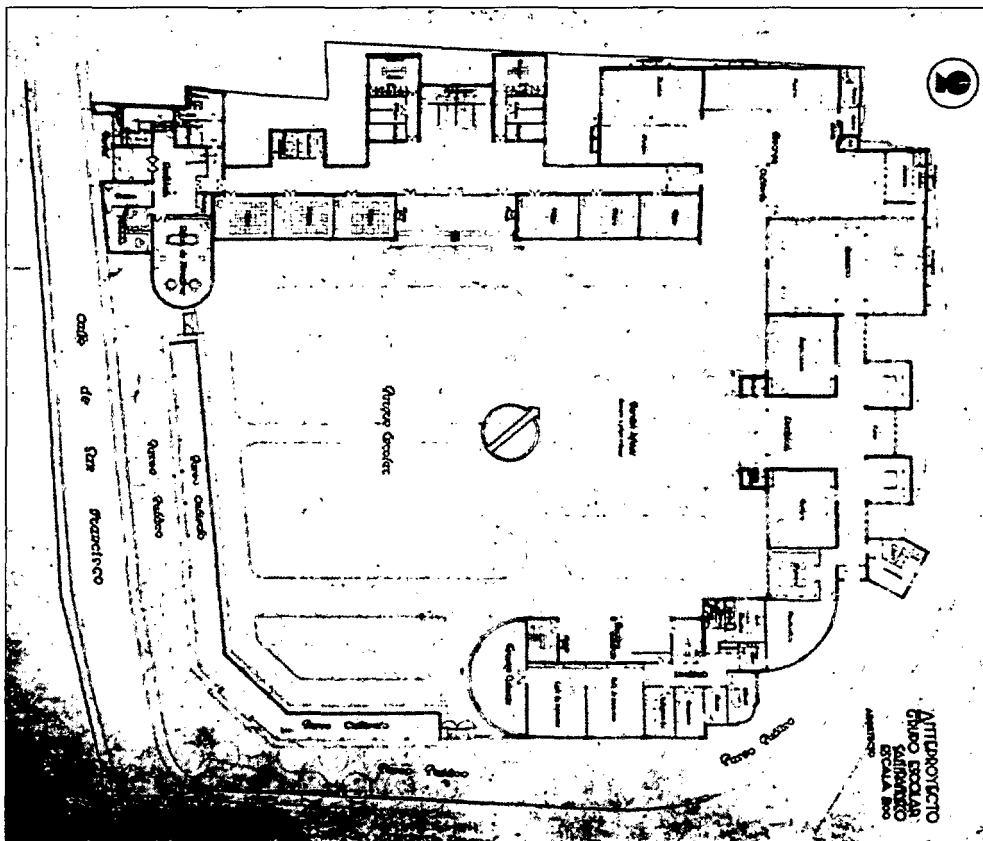
<sup>291</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", art. cit., pág. 34.

desiguales adosados a las medianeras del noroeste –pabellón de cinco plantas destinado a la escuela elemental-, al escarpe sobre el muelle y a la calle Conde de Mirasol, éstos dos últimos con cuatro alturas y destinados a escuela maternal y del hogar, respectivamente (fig. 287). Al Jurado le satisfizo esta propuesta<sup>292</sup> por tres razones fundamentales: la disposición de un parque público, a lo largo de las calles de San Francisco y Conde de Mirasol, que aísla el grupo escolar de las citadas calles; el grado de apertura de la ordenación –para el jurado se trataba de la propuesta más abierta-, y la correcta situación de los pabellones de cara a la protección frente a vientos y temporales y al soleamiento del patio escolar.

Los defectos señalados por el jurado se centraron en tres puntos:

- El excesivo número de plantas de la escuela maternal –completamente contrario, a criterio de la comisión, *para una enseñanza activa*-.
- La ausencia de la debida independencia entre los campos de juegos elemental y maternal.
- Problemas de comunicación dentro de la escuela elemental y, en general, en todo el conjunto (circulaciones confusas en la escuela del Hogar, accesos poco claros a gimnasio y piscina, etc.).

Estas deficiencias no eran fácilmente subsanables sin modificar en profundidad la propuesta en la segunda vuelta; de hecho, aunque en el fallo se animara al concursante a ello, nunca fueron subsanados. El énfasis del jurado en destacar los aspectos positivos antes señalados y la actitud recién comentada inclinan a pensar en la posibilidad de que el anonimato no fuera del todo salvaguardado en el certamen.

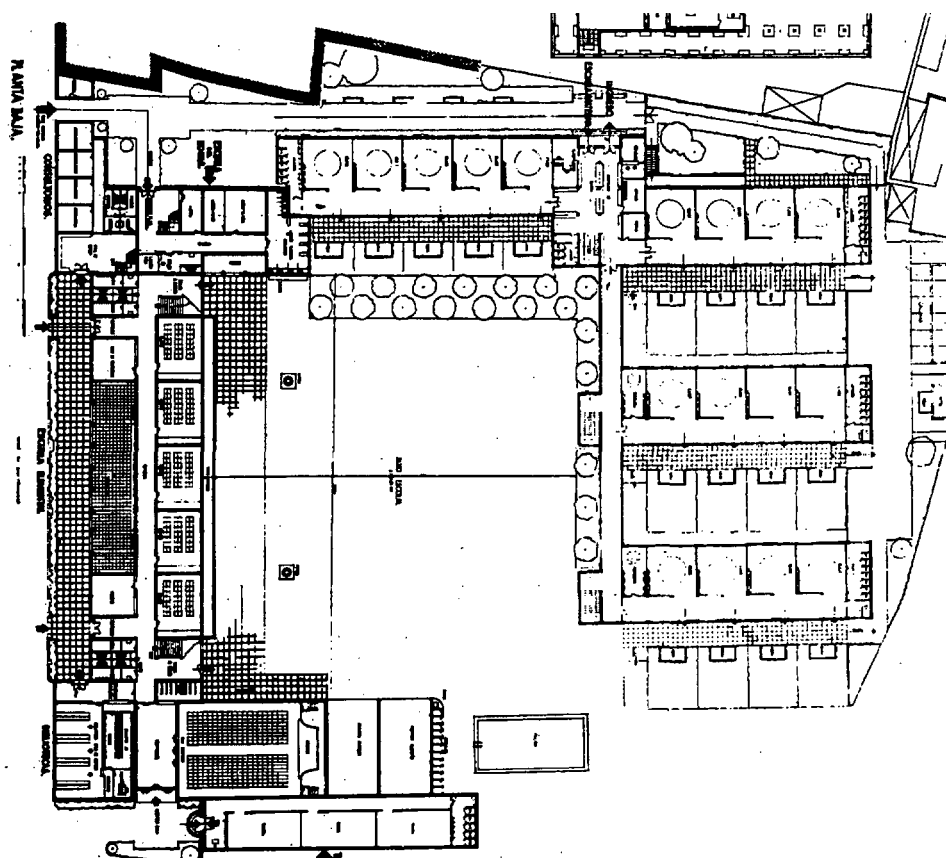


287: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Planta Baja.  
(Tercer Premio, arq.: Ignacio María Smith)

<sup>292</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", art. cit., pág. 35.

El proyecto de Fernando García Mercadal y Aníbal Álvarez

De acuerdo con la memoria del anteproyecto<sup>293</sup>, fue intención de los autores conseguir un todo único sin perder la independencia exigida a los diferentes grupos de servicios exigidos por el programa, es decir: escuela elemental, escuela del hogar, escuela maternal, consultorio médico, bibliotecas, salón de actos, talleres, etc (fig. 288). Los accesos se agruparon todos en calle San Francisco en función del volumen de usuarios de cada servicio, siendo el mayor contingente el proporcionado por la escuela elemental y, en gradación descendente, por las bibliotecas, talleres, salón de actos, consultorio y, por último, las escuelas maternal y del Hogar.

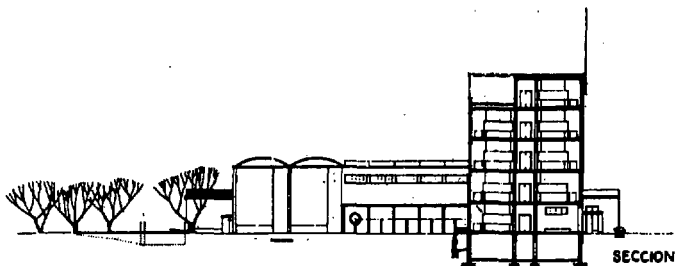


288: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Planta Baja.  
(Accésit, arqs.: García Mercadal y Álvarez)

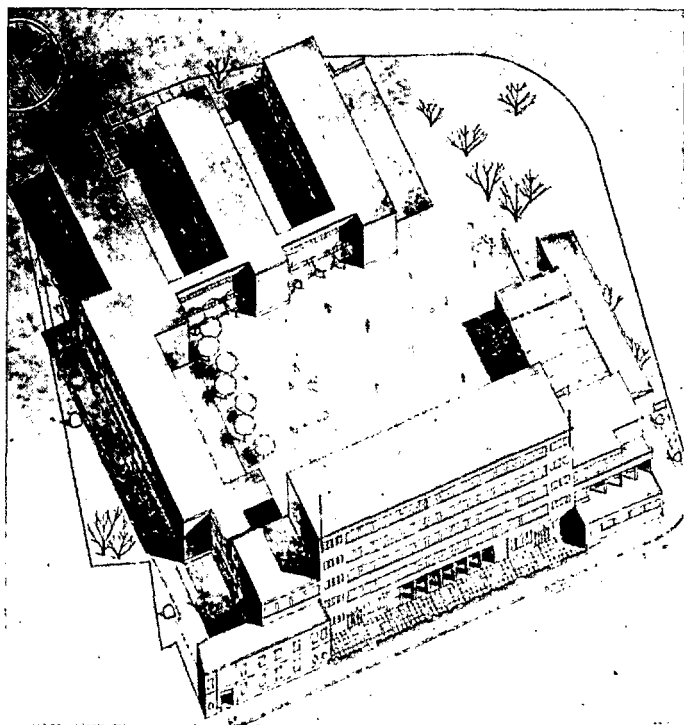
La escuela elemental ocupa en esta propuesta la parte central de la fachada a la calle San Francisco en forma de pabellón de cinco plantas ligeramente retranqueado de la alineación y dividido en tres crujías, de las cuales la interior se dedica a galería y las exteriores a clases que, por tanto, están orientadas unas al norte y otras al sur. En **planta baja**, a la galería abren las cinco clases del lado norte, pues en la crujía sur, éstas se han sustituido por un porche abierto; en ambos extremos de la galería se sitúan cajas de escalera y núcleos de aseos, comunicando el de la derecha con el salón de actos y con la Biblioteca. En las plantas **primera**, **segunda** y **tercera** el número de clases se duplica –cinco a cada lado de la galería- permaneciendo el resto del esquema igual al de la planta baja. La cantina escolar se ha colocado en la planta cuarta<sup>294</sup> y ocupa solamente la crujía sur, siendo destinada la norte a terraza (fig. 289).

<sup>293</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", art. cit., pág. 36.

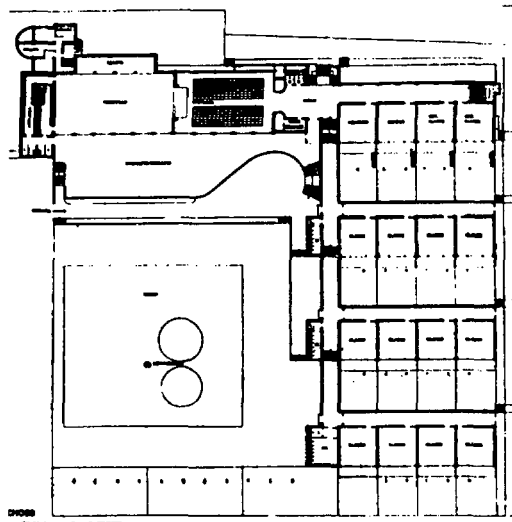
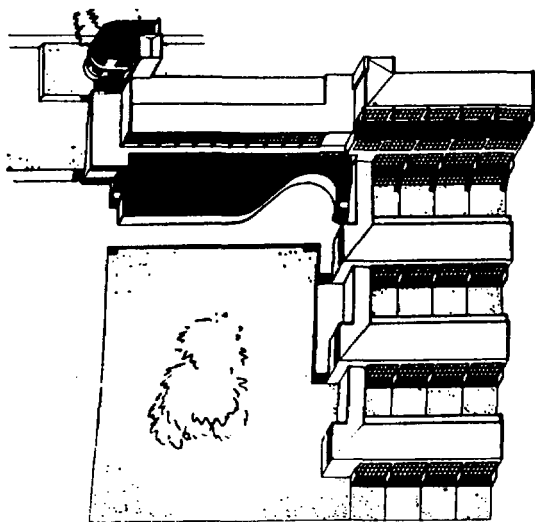
<sup>294</sup> Disposición coincidente con la del edificio proyectado por Carlos Velasco para la *Institución Libre de Enseñanza* y con el pabellón tipo del plan de construcciones de 1931 para Madrid.



289: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Sección transversal. (Accésit, arqs.: Mercadal y Álvarez)



290: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Perspectiva. (Accésit, arqs.: Mercadal y Álvarez)



291-292: Escuela de pabellones en Francfort (Alemania) (Arq.: Ernst May)

La escuela maternal adopta una tipología diseminada (fig. 290) que por más que sea un sistema ya consagrado en las más recientes construcciones alemanas dedicadas a estos fines, tal como se dice en la memoria, lo es para edificios de una sola planta, no de dos como ocurre en este caso, por causa –dicen los autores– del gran número de párvulos que era necesario

escolarizar. La escuela del hogar está adosada, por la izquierda, al pabellón de la escuela elemental y sirve de nexo de unión con la maternal; el acceso al conjunto formado por la escuela del hogar y la maternal se produce por el extremo norte de la fachada a la calle San Francisco y a través de una larga vía interior de acceso.

En el artículo de A.C. *Documentos de Actividad Contemporánea* llama la atención que, mientras en el caso de los tres proyectos seleccionados para pasar a la segunda ronda del concurso -y también en el de Torres Grau- se transcriben fragmentos de la resolución del Jurado calificador, la redacción de la revista -quizás por considerar que los juicios del jurado no estaban a la altura- decidió acompañar los planos de las propuestas de Mercadal y Álvarez y de Aizpurúa y Labayen con extractos de las memorias respectivas. Es muy interesante el texto de Mercadal y Álvarez por ser uno de los pocos trabajos de arquitectura escolar del primero de ellos. Su propuesta, aún siendo calificada con accésit, adolece de una gran cantidad de defectos (no señalados en el artículo de A.C.) de imposible solución en una segunda fase. Los arquitectos escogen para la escuela elemental una disposición bilateral, es decir, con clases a los dos lados de la galería, que, aunque ya hubiera sido empleada en el Instituto-escuela -con pasillos más cortos y una altura libre superior a los insuficientes 2,50 m previstos por Mercadal- y está sancionada por el *Neuzeitlicher Schulbau*<sup>295</sup>, parece que contradice la norma -expresada por A.C. en otro número- que exige una sola orientación para todas las aulas; además, la solución presenta importantes problemas de ventilación e iluminación en el pasillo central, pues la sección transversal (fig. 289) no evidencia la existencia de ventanas previstas para tal fin en la pared que separa la clase del pasillo. Mercadal escoge para la escuela maternal una estructura de pequeños pabellones en "peine", uno de los cuales rompe el esquema y sirve de nexo de unión con el pabellón principal de enseñanza elemental<sup>296</sup>; la composición resultante está tomada, como he dicho, de la escuela de pabellones proyectada en Francfort, de Ernst May (figs. 291-292). La memoria del anteproyecto justifica la falta de un comedor en el parvulario proponiendo un complicado y antihigiénico sistema (hubiera sido interesante conocer los comentarios al respecto de un Jurado sumamente concienciado con los problemas de la higiene): *los niños deben comer en sus respectivas clases y su mobiliario, que no es fijo, estará proyectado de modo que pueda servir a distintos fines*. Por último, es notorio el desconocimiento de la topografía de la parcela de que hace gala esta propuesta: asienta su ordenación en un plano perfectamente horizontal y hace caso omiso de los problemas de borde que esto acarrea en el encuentro de la parcela con las calles perimetrales (fig. 290).

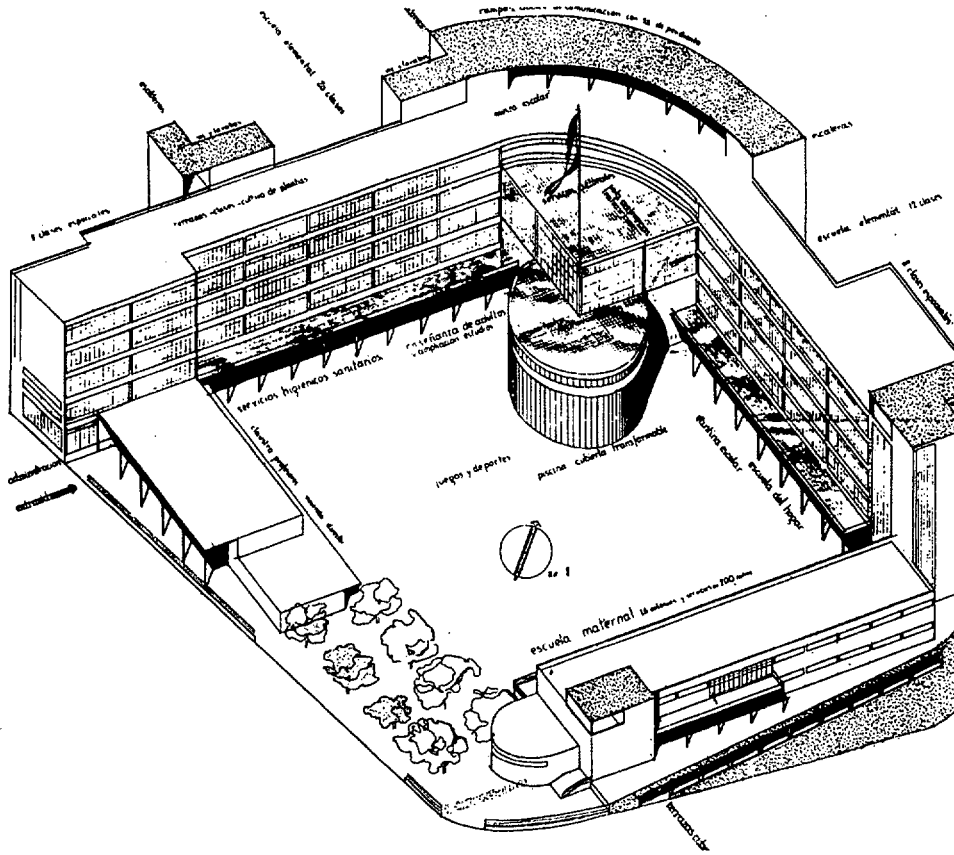
#### El proyecto de José Manuel Aizpurúa y Joaquín Labayen

El edificio proyectado por Aizpurúa y Labayen se basó, al igual que el de Smith, en un esquema en "L" de lados ortogonales e iguales enlazados, en este caso, por un gran sector circular ocupado por la piscina, el gimnasio y el auditorio (fig. 293). En el ángulo formado por los brazos de la "L", y defendido de vientos molestos y temporales, se abre al patio escolar, no tan amplio como desearan los arquitectos a causa de la gran cantidad de servicios demandados por el programa.

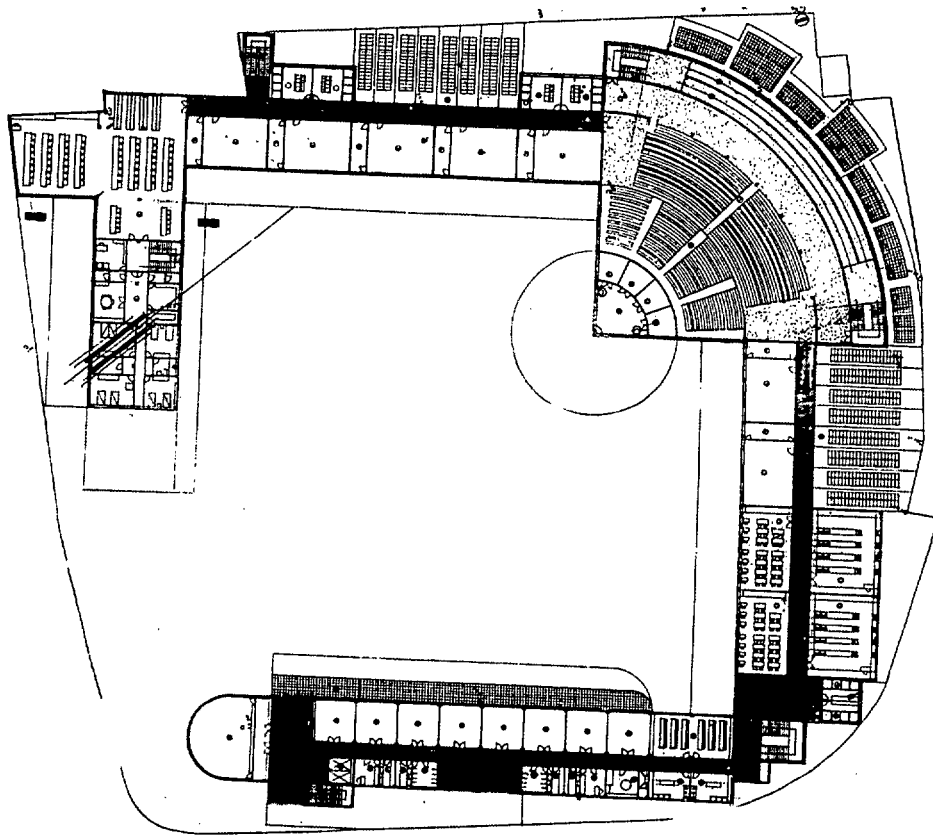
---

<sup>295</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", en *Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte*, Hannover 1930, nº 21.

<sup>296</sup> La propuesta de Mercadal y Álvarez desvirtúa en parte la idea original al colocar el corredor que conduce a las aulas entre éstas y sus terrazas para enseñanza al aire libre, lo que resta privacidad e independencia.



293: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Perspectiva.  
(Arqs.: Aizpurúa y Labayen)



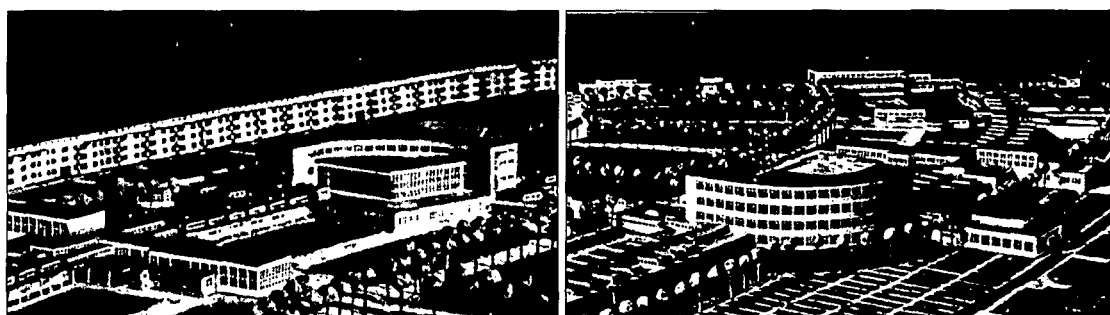
294: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Planta.



(Arqs.: Aizpurúa y Labayen)

Las clases ocupan la crujía exterior y, salvo algunas especiales, todas reciben sol y vistas del patio-jardín. Alineada con la calle San Francisco y junto a su extremo norte se proyecta el pabellón de profesores, de una sola planta y ligeramente retranqueado de la calle; la escuela maternal se concibe con dos niveles y alineado con la calle Conde de Mirasol; ambos pabellones siguen las direcciones ortogonales definidas por la escuela elemental, de ahí que resulten en los dos caso unas áreas irregulares residuales de contacto con las calles. El patio-jardín que enmarca estas construcciones queda completamente abierto al mediodía y, debido a la poca altura de los pabellones últimamente mencionados, convenientemente asoleado y ventilado; una parte del mismo, situada en el encuentro las calles de San Francisco y Conde de Mirasol, se destina a parque público. El resto del patio se concibe unitariamente, pues dada la densidad de las edificaciones, fue desestimada por los autores la disposición de jardines o zonas verdes; adosadas a las dos alas de la escuela elemental se proyectan galerías cubiertas para circulación y recreo en los días lluviosos. Las cubiertas de las escuelas elemental y maternal se proyectaron planas y accesibles por medio de las cajas de escalera, destinándose la correspondiente a la sección elemental a clases de cultivo de plantas (así se indica en la perspectiva).

Uno de los elementos más llamativos de este proyecto es la pieza situada en el ángulo de la escuela elemental que en planta adopta la forma de sector circular -de centro coincidente con el eje de la piscina cilíndrica en que se apoya y señalado por el mástil de la bandera- y cuyo volumen es el resultado de una interesante macla espacial entre un volúmenes cóncavos y convexos<sup>297</sup> (fig. 293). Contiene en planta baja el gimnasio comunicado con la piscina y en las superiores el salón de actos y su platea elevada. La banda exterior del sector circular incluye una rampa de ida y vuelta y suave pendiente que comunica las distintas plantas de esta pieza entre sí y con la terraza de la cubierta, donde emerge, junto a las cajas de escalera.



295-296: Auditorio del complejo escolar de Berlín-Neukölln (Alemania) (Arq.: Bruno Taut)

No han trascendido las razones del jurado para declarar a la propuesta de Aizpurúa y Labayen *fuera de concurso*. Es posible que los autores, ante la certeza de una valoración negativa de su proyecto por parte de la comisión, decidieron retirarlo del certamen. La causa más probable para la aparente descalificación automática, dado que los argumentos basados en las condiciones higiénicas jugaron un papel decisivo en todos los fallos, fue, a mi juicio, la orientación norte de las clases de la escuela maternal. Esta decisión de los arquitectos, obligada por la alineación del pabellón maternal a la calle, incumplía una de las normas más

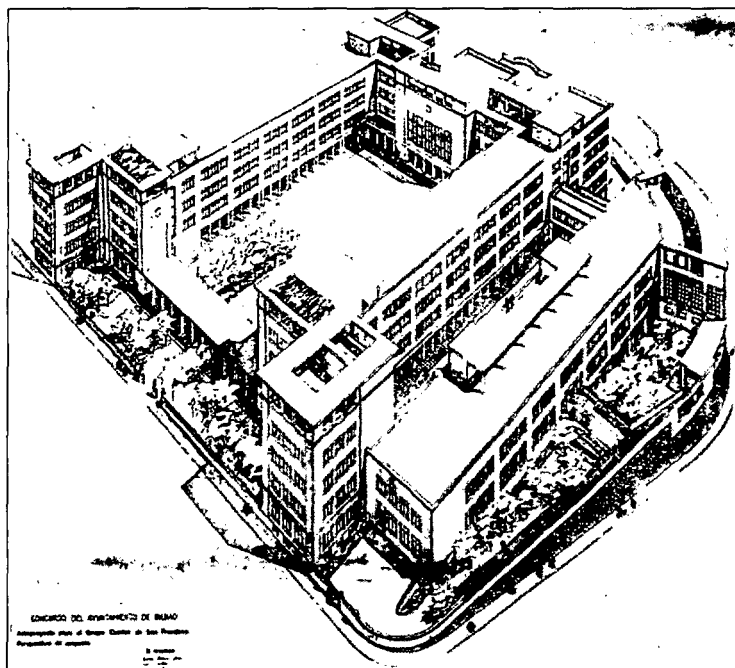
<sup>297</sup> El anfiteatro del complejo escolar de Berlín-Neukölln (figs. 295-296) fue proyectado por Bruno Taut con una disposición casi idéntica a ésta, lo que induce a pensar que Aizpurúa y Labayen basaron en dicho edificio la pieza descrita.

comúnmente aceptadas por pedagogos e higienistas: la apertura al sur de las clases, especialmente en los niveles iniciales de la instrucción.

### El proyecto de Jaime Torres Grau

El autor de esta propuesta era tío de José Torres Clavé, tenido éste por el miembro más radical del grupo catalán del GATEPAC no tanto por su arquitectura, que era en el fondo la de Sert, sino por sus planteamientos teóricos y su compromiso político con la República<sup>298</sup>. Torres Grau había participado también en otro célebre concurso de escuelas celebrado veinte años antes –el concurso de proyectos de grupos escolares convocado por el Ayuntamiento de Barcelona en 1912- en el que obtuvo un meritorio segundo premio. Este concurso se ha tratado en el capítulo correspondiente a este período y dentro del epígrafe dedicado a las construcciones escolares de la ciudad de Barcelona<sup>299</sup>; allí se decía de la propuesta ganadora del concurso -la de los arquitectos Folguera y Colomer- lo siguiente (figs. 125 y 126):

*Destinado a albergar dos escuelas graduadas de seis clases cada una, adopta una tipología cerrada con cuatro pabellones situados en torno a un patio central y un solo eje de simetría, perpendicular a la fachada por su punto medio. El pabellón principal está alineado con la calle y tiene una disposición muy movida en la que un cuerpo central y dos laterales sobresalen en planta y alzado. Los pabellones perpendiculares contienen las galerías y las clases y se enlazan por el testero por medio de una galería cubierta que comunica con el salón de actos situado en el eje. La orientación de las aulas no parece haber sido objeto de una atención especial, pues prima la simetría en su disposición: todas ellas abren al patio interior, pero, eso sí, la iluminación es siempre unilateral izquierda.*



297: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Perspectiva.  
(Arq.: Torres Clavé)

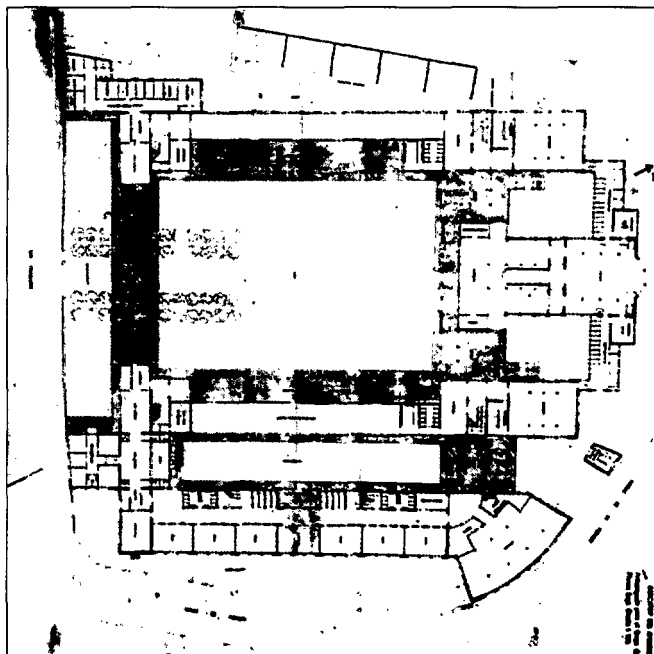
La descripción anterior se adapta perfectamente al edificio principal de los que componen el proyecto de Torres Grau para Bilbao; los dos proyectos contienen demasiados elementos

<sup>298</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 123.

<sup>299</sup> Ir a la página 297.

comunes como para que el parecido pueda ser considerado casual<sup>300</sup>, lo que me lleva a concluir que, aunque parezca inverosímil, Torres Grau basó la distribución de su propuesta al concurso de 1932 en el proyecto ganador del que convocó el Ayuntamiento barcelonés en 1912, y en el que él obtuvo el segundo premio en colaboración con su hermano.

Al decir de la comisión encargada de juzgar los anteproyectos presentados al concurso, éste fue uno de los más interesantes, y por ello recibió un accésit aunque sus características lo hicieran merecedor de la exclusión en la primera fase del certamen. Los temas que más interesaron a la comisión de esta propuesta fueron la forma en que los distintos usos habían sido distribuidos, la claridad de las circulaciones, la proporción y medida de todos sus elementos, sus condiciones de estética, y, en una palabra, todo su desarrollo arquitectónico<sup>301</sup>. El motivo de su exclusión fue, también en este caso, la mala disposición de la escuela maternal por su excesiva altura y por la falta de un parque infantil extenso. Otras deficiencias de orden secundario fueron el carácter cerrado de la disposición general y la limitación del parque público a una zona muy pequeña. Concluía la comisión su análisis exponiendo que el proyecto, al que se le impidió el pase a la segunda fase por considerar imposible su modificación, hubiera sido perfecto para un edificio escolar destinado a la enseñanza secundaria, pero no para una Escuela activa.



298: Grupo escolar *Tomás Meabe* en Bilbao. Planta tipo.  
(Arq.: Torres Clavé)

#### El concurso del grupo *Tomás Meabe* de Bilbao. Recapitulación

En el desarrollo del hilo argumental de esta tesis este episodio de la arquitectura escolar española tiene una trascendencia que excede a sus meros resultados tangibles, reducidos al pabellón de educación elemental proyectado por Madariaga y Zarranz. Mientras que veinte años antes la arquitectura escolar "oficial", representada por Antonio Flórez en los grupos

<sup>300</sup> Existen también diferencias notables entre los dos proyectos, como la concepción opuesta del edificio de Bilbao –por estar el patio abierto a fachada, al contrario de lo que ocurre en Barcelona– y por orientar en el primero todas las clases al sur, prescindiendo de la simetría exterior del edificio.

<sup>301</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", art. cit., pág. 40.

*Cervantes y Príncipe de Asturias*, competía brillantemente e, incluso, marchaba por delante de la que se mostraba en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Barcelona, en 1932 la situación se ha invertido por completo. Si en 1912 era Flórez quien innovaba, veinte años después la arquitectura escolar de vanguardia se encontraba fuera de la Oficina Técnica, por ejemplo en el concurso de Bilbao. En las propuestas presentadas al certamen resonaron ecos de las construcciones escolares europeas más recientes -principalmente las alemanas de Ernst May, Bruno Taut, Otto Haesler y Fritz Schumacher- pero también, indudablemente, de Le Corbusier como ocurre en el proyecto ganador y en el de Aizpurúa y Labayen. Y mientras tanto, en los grupos construidos en Madrid como resultado del plan de construcciones escolares de 1931, se seguía experimentando con las fórmulas difundidas por Narjoux medio siglo antes.

## 2.5: De 1933 a 1936

### Contexto político

Conviene, a mi juicio, tratar aquí con un poco de detalle el convulso contexto político en que se desarrollaron las construcciones escolares a partir de la fecha señalada como inicio del período que a continuación se acomete<sup>1</sup>.

Las mayores dificultades con que tropezó en sus postrimerías el gobierno de centro-izquierda presidido por Manuel Azaña no procedieron, como pudiera pensarse, de la oposición de los elementos más hostiles al régimen -monárquicos o anarquistas- o de las derechas, que, de momento, carecían del suficiente respaldo parlamentario, sino que procedieron de los propios republicanos. Pasado el momento álgido de socialistas y republicanos de izquierda -últimas semanas de 1932- el gabinete gobernante comenzó a ser atacado por las propias minorías republicanas ausentes de él. La oposición ejercida por el Partido Radical Republicano de Alejandro Lerroux creció en intensidad a comienzos de 1933 y se centró fundamentalmente en la crítica de la política económica del gobierno, a quien hacía responsable de los inconvenientes nacidos de la mala coyuntura económica internacional. El objetivo último de los radicales era la expulsión de los socialistas de los órganos de gobierno para, así, acceder ellos mismos al poder. A la política obstruccionista del partido radical se sumó el partido radical socialista, integrante de la coalición gobernante, contando finalmente ambos partidos con el respaldo de una gran parte de la opinión pública.

Las malas relaciones existentes entre Azaña y el presidente de la República, quien por otro lado estaba siendo fuertemente hostigado desde la prensa afín al gobierno<sup>2</sup>, contribuyeron a precipitar una situación ya inestable de por sí. A partir de junio se sucedieron una serie de gobiernos

---

<sup>1</sup> Me baso en adelante en dos manuales de historia contemporánea suficientemente prestigiados desde posiciones ideológicas encontradas: TUÑÓN DE LARA Manuel (dir.), "Historia de España", Editorial Labor, Barcelona 1981, t 9, págs. 147-230; y TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", Historia 16, Madrid 1990, t 6, págs. 323-422.

<sup>2</sup> A título anecdótico, se recuerda a este respecto el cambio de titularidad del grupo recién construido en la calle Pacífico, denominado inicialmente *Alcalá Zamora* y que, desde 1934, pasó a ser designado *Catorce de Abril*.

débiles que desembocaron en la oferta que Alcalá Zamora formuló en septiembre a Lerroxx para formar gobierno, quien poco o nada pudo hacer. En octubre fueron disueltas las Cortes Constituyentes y se convocaron elecciones legislativas, las primeras en que se aplicaba el voto de la mujer.

Con la ayuda de la Ley Electoral, las elecciones de noviembre de 1933 dividieron a los partidos en dos bloques muy claros: los que estaban dispuestos a colaborar con el socialismo y los que aceptaban figurar en una misma candidatura con la derecha. De los 470 escaños de que se componía el Parlamento, 200 le correspondieron a la derecha, de los que algo más de la mitad eran de la CEDA; el centro obtuvo unos 160, de los que un centenar correspondían al partido radical; en la izquierda, el PSOE retuvo una fuerza parlamentaria considerable con 60 escaños, pero la izquierda republicana apenas consiguió 40 de los cuales la mayor parte correspondieron a la *Esquerra Catalana*. Para Javier Tusell<sup>3</sup> los resultados respondieron plenamente a la voluntad de la opinión pública, mucho más que en el caso de las de 1931, y, en definitiva, suponían un giro a la derecha, pero no tan acusado ni tan irreversible como pudieran dar a entender los resultados una vez que, de acuerdo con la Ley Electoral, el número de votos se tradujo en escaños.

El tono centrista y moderado del Partido Radical, de cuyas filas salieron los primeros gabinetes de este segundo bienio, fue escorando hacia posiciones más derechistas a causa de su dependencia cada vez mayor del partido de Gil Robles. Al final esta actitud trajo consigo la inevitable escisión del radicalismo de la mano de la salida del gobierno y posterior abandono del partido, en marzo de 1934, de Martínez Barrio para fundar el *Partido Radical-Demócrata*<sup>4</sup>. A las dificultades con que topó Lerroxx, derivadas de la difícil colaboración entre radicales y *cedistas* se sumó la actitud de la izquierda socialista y republicana. El PSOE sintió el abandono del poder como un agravio *personal*, si se puede expresar así, y empezó a hacer gala de un lenguaje revolucionario –especialmente en las voces de Largo Caballero e Indalencio Prieto– que contribuyó a la radicalización de las masas. La gota que colmó el vaso fue la entrada en el gobierno de la CEDA, producida en octubre de 1934, que trajo como consecuencia una serie de acontecimientos que en la mayor parte del país se redujeron a una huelga protagonizada por el PSOE, pero que en Asturias y Cataluña revistieron tintes violentos, llegando a constituir en la primera un verdadero conato de revolución y en la segunda un intento de secesión<sup>5</sup>. Para detener la insurrección fue necesario desplazar a Asturias cuatro columnas con más de 18.000 soldados, la mayor parte procedentes de Marruecos, que realizaron bajo la dirección del general Franco una auténtica ocupación de la provincia a través de una serie de operaciones militares que anticipaban las de la guerra civil. Las pérdidas humanas fueron muy considerables (casi un millar y medio de muertos), pero sobre todo la brutalidad empleada por ambos bandos creó un *abismo* entre dos sectores de la sociedad<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", op. cit., pág. 365.

<sup>4</sup> Esta formación derivó en Unión Republicana al fundirse con la mayoría de los parlamentarios del disgregado Radical-Socialista. Unión Republicana nació, pues, a finales de septiembre de 1934, definiéndose como enemigo de todas las dictaduras, de derechas o socialistas. En su Comité Nacional figuraron, junto a Martínez Barrio, y entre otros, Bernardo Giner de los Ríos y Pedro Rico, el alcalde de Madrid [TUÑÓN DE LARA Manuel (dir.), "Historia de España", op. cit., pág. 176].

<sup>5</sup> Manuel Azaña y Luis Bello –este último había presidido la Comisión parlamentaria encargada de la redacción del Estatuto Catalán– se encontraban en ese momento en Barcelona, donde fueron detenidos y encarcelados, acusados de participar en el levantamiento de la *Generalitat* contra el poder central.

<sup>6</sup> TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", op. cit., pág. 377.

Afirma Tusell que tras la sublevación se demostró que los partidos en el poder no eran tan reaccionarios como la izquierda había asegurado, pues, por ejemplo, no se produjo una suspensión de la existencia legal del PSOE análoga a la que tuvo lugar en Austria unos pocos meses antes, siendo la magnitud de la sublevación quizás superior a la austriaca. Ahora bien la liquidación de las consecuencias del octubre revolucionario fue la cuestión que produjo más y mayores conflictos en las Cortes en los meses transcurridos entre octubre de 1934 y la definitiva crisis gubernamental en abril de 1935<sup>7</sup>. El nuevo gabinete fue presidido por el independiente Chapaprieta, que impuso sus criterios en materia de reducción del gasto público, hasta el extremo de refundir en uno solo los Ministerios de Justicia y Trabajo. El verdadero comienzo del colapso de la coalición radical-*cedista* se produjo con la publicación de ciertos episodios de corrupción administrativa que afectaron al partido radical, el más conocido de los cuales, destapado en octubre de 1935, se basó en la denuncia de Daniel Strauss, un holandés de dudosa reputación que había intentado poner en marcha un tipo de ruleta –el *estraperlo*– valiéndose de sus influencias en el seno del partido radical, que llegó a salpicar al propio hijo adoptivo de Lerroux<sup>8</sup>. Lo malo de la denuncia no fue tanto la cuantía del fraude, pues apenas llegó a perpetrarse y el cohecho probado se redujo a la aceptación de dos relojes de oro, sino el desprestigio en que cayó el partido, cuya fama de corrupto era ya notable. El tan bien recibido Chapaprieta comenzó a toparse con graves impedimentos para cumplir su programa, que incluía medidas tan impopulares como la reducción de los funcionarios o de las pensiones, así como recortes económicos que afectaron a algunos de los aspectos más innovadores del régimen como las misiones pedagógicas y, por supuesto, a las construcciones escolares. Para Tusell, difícilmente puede utilizarse el calificativo de *negro* para definir este período, porque ni tan siquiera llegó a concretar en hechos un programa apenas existente, *a no ser que se entienda por tal una expresión negativa de deseos. En ninguna cuestión importante* –continúa este autor– *se volvió a 1930 sino que la obra del primer bienio republicano permaneció sustancialmente incólume, con tan sólo modificaciones que no fueron sustanciales*<sup>9</sup>. Quizás esto sea cierto, pero también lo es que un buen número de las empresas republicanas, por ejemplo la extensión de la instrucción a todas las capas sociales, se vieron ralentizadas o simplemente detenidas en este período<sup>10</sup>.

A la vez que se deterioraban progresivamente los gobiernos de centro-derecha, en la izquierda se iba produciendo una reunificación en torno a la figura de Manuel Azaña, quien, recuperaba así un papel protagonista en esta nueva etapa republicana que estaba a punto de comenzar. De cara a las próximas elecciones era necesaria la vertebración de los partidos de izquierda; entre

---

<sup>7</sup> Una de las consecuencias será la suspensión cautelar del Ayuntamiento de Madrid, con la separación de sus cargos de los concejales socialistas y de Unión Republicana, siendo designada en su sustitución una Comisión Gestora.

<sup>8</sup> Rafael Salazar Alonso, designado Alcalde de Madrid en sustitución de Pedro Rico fue también implicado en el escándalo del *estraperlo*.

<sup>9</sup> TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", op. cit., pág. 386.

<sup>10</sup> En la página 486 se transcribe parte de un artículo de Marcelino Domingo, escrito en 1935, en el que el ex ministro denunciaba el cambio de rumbo operado en la política del Ministerio de Instrucción pública durante este segundo bienio. Destaco algunas frases del mismo: *La escuela nueva no puede ser lo que era la escuela vieja. Ha de ser lo que con la República empezó a ser la escuela en España... Este ritmo inicial y este sentido de la escuela se han interrumpido. La interrupción es un signo evidente y punible de la política agresiva que contra la enseñanza se sigue* [DOMINGO Marcelino, "Agresión a la enseñanza", en *El Liberal*, Madrid 13 de marzo de 1935, pág. 1].

los partidos que estaban dispuestos a colaborar en lo que luego sería el Frente Popular<sup>11</sup> estaban *Izquierda Republicana* –partido de Azaña– y *Unión Republicana*, formación presidida por Martínez Barrio cuyas reticencias iniciales fueron abandonadas ante la posibilidad inmediata de acceder al poder. El resultado electoral de febrero de 1936 otorgó una victoria clara para el Frente Popular, pues, aunque en número de sufragios la situación resultó de nuevo bastante equilibrada (34,3% izquierda, 33,2% derecha y 5,4% centro), la Ley Electoral benefició en esta ocasión a la coalición de izquierda. Los pasos dados a continuación son bien conocidos: Azaña presidió el primer gobierno, constituido en su mayor parte por intelectuales y profesionales de los dos partidos de tendencia más centrista (IR y UR) entre los que se encontraba el arquitecto Amós Salvador Carreras ocupando la cartera de Gobernación, una de las más problemáticas a causa de la escalada de violencia callejera que se estaba produciendo. Alcalá Zamora pronto se enfrentó al Gobierno, principalmente por la gestión del ministro de Gobernación, a la que llegó a calificar como *la improvisación más inepta, negligente y dañosa de que hay recuerdo*<sup>12</sup>. Debido a esta situación de enfrentamiento, y por un tecnicismo, Alcalá Zamora se vio forzado a dimitir, siendo elegido nuevo jefe del Estado Manuel Azaña. Al gobierno presidido por Casares Quiroga e integrado por intelectuales republicanos<sup>13</sup>, por último, le correspondió hacer frente a la sublevación iniciada el 18 de julio.

### Actividad legislativa

A pesar de la afirmación de Javier Tusell de que, en cuanto a contenidos, *la República consistió sobre todo en la obra legislativa del primer bienio, pues apenas si existió la del segundo*<sup>14</sup>, no son pocas las disposiciones relativas a construcciones escolares del bienio radical-cedista.

En el capítulo anterior se dejaba constancia del importante Decreto de 5 de enero de 1933, por el que se reordenaba administrativamente el plan de construcciones republicano, y creaba en el Ministerio un órgano técnico interdisciplinar con objeto de revisar las Instrucciones Técnicas sobre construcciones escolares en vigor. Respecto al primero de los asuntos mencionados, el ministro de Instrucción Pública resumía el contenido del decreto en los cinco principios siguientes:

*El primero es una escala proporcional, que permite que los pueblos tengan un edificio escolar por una contribución o aportación de ellos que esté en función directa de su riqueza. Con esto habíamos deshecho la rigidez de la legislación anterior, rigidez que obligaba a todos los pueblos, indistintamente, a contribuir con un 25% y que hacía en infinidad de ocasiones absolutamente inasequible la escuela, como decía el Sr. Vaquero, para las aldeas, para los pueblos pobres. Ahora, para los pueblos a que les corresponda contribuir hasta con un 5% establecemos el beneficio de la pobreza, y para el resto, una escala que va desde el 5 al 50%.*

*El segundo principio era el estímulo de los Ayuntamientos. Un hombre modestísimo, pero de gran valer, que se sienta en esta Cámara, D. Filiberto Villalobos, nos había indicado la conveniencia de elevar los tipos de las subvenciones del Estado del Estado*

<sup>11</sup> El Frente Popular estaba constituido por *Izquierda Republicana*, *Unión Republicana*, *Partido Socialista*, *UGT*, *Partido Comunista*, *Juventudes Socialistas*, *Partido Sindicalista* y *POUM* [TUÑÓN DE LARA Manuel (dir.), "Historia de España", op. cit., pág. 212].

<sup>12</sup> TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", op. cit., pág. 402.

<sup>13</sup> Bernardo Giner de los Ríos, de Unión Republicana, ocupó en este Gabinete la cartera de Comunicaciones y permaneció en el cargo en los sucesivos gobiernos hasta el final de la guerra civil.

<sup>14</sup> TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", op. cit., pág. 364.



*a los Ayuntamientos cuando los Ayuntamientos construyeran, y nosotros, recogiendo su experiencia, elevamos los tipos en la cuantía que él mismo propuso: en lugar de 9.000 y 10.000 pesetas, 10.000 y 12.000 pesetas, según que se tratara de unitarias o graduadas; pero introdujimos, además, una nueva diferenciación, de gran valor a la hora de facilitar la edificación, y es que las 10.000 ó 12.000 pesetas no habían de pagarse al final, cuando estuviera terminado el edificio, sino en dos momentos, como hubo de explicar el Sr. Llopis.*

*El tercer principio informante de este decreto era el de la prioridad para aquellos pueblos que, sintiendo un especial anhelo por la construcción de sus escuelas, aportasen un plus de un 5% sobre lo que les correspondiera por razón de la escala.*

*El cuarto, y llamo la atención acerca de ello al Sr. Agustín, era una tipificación. En una de las bases del decreto hablábamos de la conveniencia de hacer tipos de escuelas, tipos en la medida que lo permiten las provincias y regiones españolas, que no hay país de una mayor dificultad para los tipos, porque dentro de una misma provincia hay una variedad climática extraordinaria, y dentro de una misma provincia existe una diferencia geológica enorme, que dificulta la posibilidad de obtención de una unidad de materiales: de suerte que varían por la composición geológica de los materiales de construcción, y por ello de la variedad climática, la posibilidad de los tipos. No obstante, recomendábamos la tipificación. Existían, existen en ese decreto las normas en que había, a su vez, de inspirarse la Junta que designábamos para la revisión de las normas técnicas de construcción escolar hasta ahora existentes, y, por último -digo por último y era la base primera-, la liquidación de todo el periodo anterior de las construcciones escolares.<sup>15</sup>*

Como resultado del trabajo de la Comisión encargada de revisar las normativa precedente, se promulgó el Decreto de 7 de junio de 1933, dictando las nuevas normas técnico higiénicas. Corta vida la de estas normas, a las que me referiré más adelante, pues el Decreto de 23 de enero de 1934 dejaba en suspenso el anterior de 7 de junio de 1933 e implantaba de nuevo, a la espera de la revisión de las normas suspendidas, las de 1923:

*Queda en suspenso la aplicación de las normas generales para la construcción de edificios escolares, dictadas por decreto de 7 de junio de 1933, hasta que se efectúe una revisión de las mismas, que las acomode a las necesidades de la escuela y puedan permitir un adecuado desenvolvimiento económico, en el que se hallan íntimamente relacionadas las aportaciones de los Ayuntamientos.*

El Decreto de 15 de junio de 1934 establece un *régimen vigilante y severo* observando en todos sus preceptos la legislación anterior para que los municipios, con ayuda del Estado, *cumplan sus obligaciones en orden a esas construcciones*. Se detecta un cambio drástico respecto al planteamiento inicial del régimen republicano, que pretende volver a hacer recaer en los Ayuntamientos la responsabilidad de la construcción de edificios escolares, dado el gran montante económico que supondría la construcción masiva y directa de escuelas por el Estado.

Es la orden de 28 de julio de 1934 la que establece de nuevo las Instrucciones Técnico-higiénicas que habrán de observarse en las construcciones escolares a partir de entonces. Otras disposiciones de 1934 son relativas a la facilitación por los Ayuntamientos de trámites para subastas, ayudas a los arquitectos, concesión de diversas subvenciones y ejecución de

---

<sup>15</sup> DE LOS RÍOS Fernando, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 23 de febrero de 1933, nº 300, págs. 11383-11390.

obras. Por último, un Decreto de 6 de agosto del mismo año 1934 ordena y regula la clausura de edificios-escuelas por deficiencias higiénicas o falta de solidez en los mismos.

1935 es un año de construcción y dotación de material a las escuelas. En relación con nuestro tema, ocho disposiciones reflejan la afirmación anterior. Por una orden de 19 de enero de 1935 se acuerda de inmediato el comienzo de las obras, que la *Junta nacional de obras para remediar el paro* tenga participado el ingreso de la aportación municipal correspondiente. Otra Orden de 31 de enero de 1935 prorroga el plazo de aportación municipal a las obras de construcciones escolares hasta el 31 de marzo. Mediante el Decreto de 5 de febrero de 1935 se aprueba una importante subvención al Ayuntamiento de Valencia –26 millones de pesetas distribuidos en cuatro anualidades- para la construcción de grupos escolares en la citada ciudad. El resto de disposiciones de este año se refieren únicamente a concesiones de material y mobiliario escolar y en cuanto a la forma y distribución del mismo.

De este mismo año es, por último, una curiosa Orden de 10 de junio<sup>16</sup> que prohíbe las cubiertas de *uralita* y similares en la construcción de edificios escolares:

*Teniendo en cuenta que los edificios escolares deben proyectarse calculándoles una duración muy larga, de "ochenta a cien años, y que los materiales de uralita y similares pueden tenerla de "ocho a diez", se acuerda prohibir el empleo de los mismos en las cubiertas de tales edificios.*

La prohibición del empleo de placas de *uralita* (marca comercial que designa el fibrocemento) fue motivada por una propuesta formulada por el arquitecto escolar Pedro Sánchez Sepúlveda a la que se adhirió la Oficina Técnica. La Sociedad Anónima Uralita promovió una lógica reclamación, que fue atendida por la Junta facultativa de Construcciones civiles –órgano al que pertenecía Antonio Flórez- declarando que el informe de la Oficina Técnica se refería exclusivamente a un edificio escolar recientemente construido en la provincia de Huesca, por entender *que convenía obligar a una perfecta construcción*<sup>17</sup>, pero que no pretendía, en absoluto, paralizar una industria nacional. De ello se derivó una segunda Orden de 24 de octubre<sup>18</sup> que derogó la anterior. A mi juicio, este episodio tiene más importancia de la que a primera vista pudiera parecer; la cubierta del parvulario del Instituto-Escuela, obra finalizada en 1935, era de este material y es más probable que fuera a este edificio a quien la Oficina Técnica quiso perjudicar con la Orden de 10 de junio, aunque finalmente se desdijera de ello.

Las disposiciones que se produjeron entre julio de 1936 y 1939 habría que analizarlas desde una doble perspectiva: la legislación de la República y la del nuevo Estado nacional. Dejando de lado esta segunda vertiente, en la zona republicana la legislación en materia de construcciones escolares se produce normalmente hasta que sobreviene el alzamiento. No obstante, se siguen produciendo decretos que demuestran que los Gobiernos que se sucedieron trataron de aplicar la política de construcciones escolares fijada con anterioridad, aunque las necesidades de la guerra obligaron a destinar prioritariamente los recursos previstos a dicho fin.

Un Decreto de 7 de febrero de 1936 dicta normas relativas a las solicitudes para edificaciones con destino a escuelas, fundamentalmente dirigidas a los Ayuntamientos, reiterando lo establecido en el Decreto de 15 de junio de 1934. Según la Gaceta de la

<sup>16</sup> Orden del Ministerio de Instrucción Pública, de 10 de junio 1935 (Gaceta del 3 julio).

<sup>17</sup> "Las cubiertas de fibro-cemento y los edificios escolares", en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de noviembre de 1935, pág. 172.

<sup>18</sup> Orden del Ministerio de Instrucción Pública, de 24 de octubre 1935 (Gaceta del 31).

República se comprueba que la afirmación anterior es cierta y que se siguen concediendo subvenciones y construyendo escuelas en las zonas más alejada del frente bélico<sup>19</sup>; así se desprende de las órdenes de 7 y 27 de enero de 1937, por las que se creó un cupo de profesorado de 2.666 plazas. A falta de material de archivo que cotejar, no es fácil constatar si estas órdenes llegaron a ser efectivas; de cualquier modo, el interés de estas disposiciones es meramente testimonial, pues la nueva legislación de la zona nacional borraría todo vestigio anterior.

En lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid, debe destacarse la creación en mayo de 1936 del *Consejo especial de Cultura primaria*, en sustitución de la *Junta Municipal de Primera Enseñanza* que venía funcionando ininterrumpidamente desde su fundación en 1913. La naturaleza de este último organismo fue muy discutida en el período republicano, entre otras razones por carecer de profesionales de la enseñanza entre sus miembros. La constitución del *Consejo especial de Cultura primaria* venía a corregir esta situación, siendo su formación la siguiente:

*El alcalde, dos tenientes de alcalde y tres concejales; un profesor o profesora de Normal de Madrid; un inspector o inspectora de Primera Enseñanza; un maestro y una maestra de escuelas nacionales; un arquitecto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y otro del Ayuntamiento de Madrid; un médico escolar; un representante del Museo Pedagógico; el jefe de la Sección administrativa provincial de Primera Enseñanza, y un padre y una madre de familia que tengan demostrado con su actuación su amor a la escuela y su interés por la enseñanza*<sup>20</sup>.

## La Interpelación Parlamentaria sobre construcciones escolares

De manera intermitente, vengo refiriéndome a este episodio parlamentario de las Cortes Constituyentes desde el comienzo de este trabajo. Muchas de las cuestiones que allí fueron suscitadas por los diversos intervinientes se han ido desgranando en relación con la temática tratada en cada caso. Ahora es mi intención resumir las circunstancias en que ésta tuvo lugar, especialmente en relación con su planteamiento y desenlace. La interpelación ha sido tratada en profundidad por Mariano Pérez Galán en su libro sobre la enseñanza en la República<sup>21</sup>; se cuenta, además, con la fuente original, que es el *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*; a parte de estos textos, no conozco más que se refieran al debate parlamentario. A modo de resumen de las circunstancias de su comienzo, me valgo del siguiente párrafo de Pérez Galán:

*La interpelación la inició el diputado radical por Ávila Francisco Agustín, que en el bienio radical-cedista sería director general de Primera Enseñanza, el 17 de febrero*

<sup>19</sup> Bernardo Giner confirma esta afirmación: *Para no volver después sobre este tema consignemos que durante los años de la guerra se siguió el ritmo en la construcción de escuelas y que en los presupuestos subsistieron las partidas para que esta función no se interrumpiese. Todavía en 1938 se inauguraron escuelas en la zona de Levante* [GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950), nota 3, pág. 145].

<sup>20</sup> "Reglamento del Consejo especial de Cultura primaria de Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de mayo de 1936, nº 50, págs. 33-38.

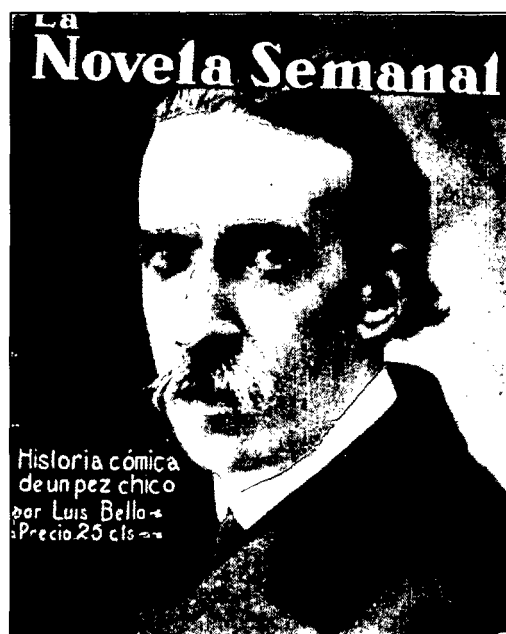
<sup>21</sup> PÉREZ GALÁN Mariano, "La Enseñanza en la Segunda República española", Editorial Cuadernos para el Diálogo (EDICUSA), Madrid 1975.

de 1933, y se discutió, durante varias sesiones, hasta el 28 de febrero. La interpelación del diputado radical al ministro de I. P. venía como consecuencia de una campaña mantenida por el periódico *Luz*, en la que se atacaba duramente la política de construcciones escolares. El director de dicho periódico, Luis Bello (1876-1935), de *Acción Republicana*, era el autor del libro *Viaje por las Escuelas de España*, editado en 1926, y hombre preocupado en sus libros y artículos por los problemas educativos de nuestro país. A los ataques de *Luz* sobre la política de construcciones escolares respondió *El Socialista* defendiendo la gestión ministerial. La campaña de Luis Bello se desarrolló durante los días 25, 26, 27 y 28 de enero de 1933, y el día 25 se decía en grandes titulares: "El mal ejemplo de Madrid -Por cada dos millones que se gasta en escuelas uno se tira -Explicación del dispendio -Errores de construcción -Ocho kilómetros de cornisas". Como se ve, la temática era explosiva y como tal estalló en la Cámara.<sup>22</sup>

### Luis Bello Trompeta y su campaña periodística

La Interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares fue interpretada por los socialistas como parte de la obstrucción practicada por el partido radical y por más explicaciones que ofreció Luis Bello acerca de la pureza de sus intenciones en esta polémica, en el fondo no fueron aceptadas por el partido en el poder. Quizás sea oportuno dedicar algunas líneas a la figura de Luis Bello, la mayoría de cuyos biógrafos nos la presentan ribeteada de romanticismo, idealismo y entrega a la causa de las escuelas. Así lo describió Azorín:

*Alto, erguido, enjuto de carnes, con los miembros ágiles y delgado. Sus ojos destellan un poco de cansancio y melan-colía. Por debajo de su blanco sombrero asoma una simpática melenita gris cenicienta. Denota esta largueza de pelo, nos parece a nosotros, independencia... y romanticismo.*<sup>23</sup>



299: Luis Bello Trompeta (1876-1935)

En la misma línea están los calificativos que le dirige Luis Araquistain en un conocido artículo suyo<sup>24</sup> en el que lanzó la idea de rendir al periodista un necesario homenaje: *Don Quijote de la*

<sup>22</sup> PÉREZ GALÁN Mariano, "La Enseñanza en la Segunda República española", op. cit., págs. 105-106.

<sup>23</sup> Citado por: ESCOLANO BENITO Agustín, "Viaje por las escuelas de Castilla y León", Ámbito ediciones, Valladolid 1995, pág. 21.

<sup>24</sup> ARAQUISTAIN Luis, "Homenaje necesario", en *El Sol*, Madrid 24 de Marzo de 1928. Tomado de: ANAYA Gonzalo (Ed.), "Viaje por las escuelas de Galicia", Akal editor, Madrid 1973, pág. 235.

*Escuela, caballero errante, hidalgo del espíritu*, etc. El homenaje reclamado por Araquistain cristalizó en una campaña de alcance nacional para la adquisición, por suscripción popular, de una vivienda para Luis Bello<sup>25</sup>; además de conseguir el objetivo antedicho, la campaña brindó al periodista gran popularidad y merecida fama de santón laico<sup>26</sup>, que han llegado hasta nuestros días. Frente a esta imagen tan favorable de Luis Bello contrasta la que transmiten los comentarios que le dedica Manuel Azaña en sus Memorias, conducentes a pensar que el idealismo y la entrega estaban acompañados de una dosis considerable de incapacidad para los asuntos prácticos. A modo de ejemplo basten los siguientes apuntes del diario de Azaña relativos a la redacción del Estatuto Catalán por parte de la Comisión parlamentaria que Bello presidió:

*18 de junio de 1932: En la Comisión del Estatuto reina un barullo indescriptible. El presidente, Bello, tiene la mejor voluntad, pero no sirve para cargo de tal monta.*

*25 de junio de 1932: He estado trabajando en mi despacho desde las cinco hasta las ocho. A esta hora ha venido Luis Bello. Ayer le encargué que hablase con Carner y con Funes, para arreglar el título segundo del dictamen del Estatuto, que es un ciempiés. Lo que Bello me trae no sirve. Bello no entiende de estas cosas y no me resuelve nada. Le planteo dificultades que no comprende siquiera. En cosas de derecho y de administración, Bello, como es natural, no sabe nada. Cuando le hicieron presidente de la Comisión me quedé admirado, y aunque él ha tenido el rasgo de ofrecer su dimisión, los señores del Comisión no quieren sustituirlo. Me dice Bello que el título segundo del dictamen, que ellos han hecho, es un buñuelo. Harto lo sé. ¿Ahora sale con eso? También tendré que hacerlo yo. Estos son mis colaboradores. No encuentro apenas con quien dialogar ...*

*1 de julio de 1932: Llamo a Bello, y hablamos del dictamen del Estatuto. Bello se arma un lío del que procuro sacarlo.*

*8 de julio de 1932: Me he reunido con Ramos y Ruiz Funes para rehacer el título segundo del Estatuto. Tal como lo ha dejado la Comisión es lastimoso. En eso, como en otras cosas, se advierte la incapacidad de sus miembros. Bello no entiende nada. Por su falta de tino, de saber, y por los discursos que hace, la Comisión puede hacer fracasar el proyecto, y con él toda la política.*<sup>27</sup>

La campaña iniciada por Luis Bello para influir sobre la política de construcciones escolares del Ministerio de Instrucción Pública se remonta a un año antes de la fecha que Pérez Galán señala para ello; el 5 de marzo de 1932 el periodista insertó en *Luz* un artículo titulado *Notas sobre instrucción*<sup>28</sup> en el que solicitaba unas nuevas normas técnico-higiénicas y

<sup>25</sup> Los arquitectos Solana, Zuazo y Pardal se ofrecieron desinteresadamente para intervenir en la construcción de la casa [ESCOLANO BENITO Agustín, "Viaje por las escuelas de Castilla y León", op. cit., pág. 31].

<sup>26</sup> En el expediente masónico de Luis Bello figuran los siguientes datos: NO RETRACTADO, nombre simbólico "Mandonio", encuadrado en la Logia "Dantón" nº 7, iniciado el 11 de marzo de 1927. Observaciones: *Consta en su expediente, como único documento, una circular (de fecha 3 de abril de 1928) de la Gran Logia Española a todas las logias y Triángulos de su obediencia, en la que se hace constar que, hallándose abierta una suscripción para edificar una casa al H.: Luis Bello, se dan reglas para que contribuyan todos los masones a la misma* (Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Masonería B 152/11).

<sup>27</sup> AZAÑA Y DÍAZ Manuel, "Memorias políticas y de guerra", Editorial Crítica, Barcelona 1978, t I, págs. 496-527.

<sup>28</sup> BELLO TROMPETA Luis, "Notas sobre instrucción. Un poco de técnica", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 5 de marzo de 1932, pág. 3.

avisaba ya de que, con arreglo a la nueva normativa, las escuelas deberían costar la mitad. Para conseguir ese objetivo, Bello proponía reducir las exigencias, dar mayor elasticidad a la aplicación de la ley y, en suma, ir a una escuela más eficaz con cualidades de solidez, limpieza, claridad, espacio, ... Concretaba el autor su pensamiento en el siguiente lema: *Una escuela no será perfecta si cuesta un céntimo más de lo que debe costar*. Para él, la escuela de la Oficina Técnica respondía a un concepto muy anterior a la guerra de 1914: el de Henri Baudin, ya trasnochado -según él- y poco acorde con lo que se estaba construyendo en Europa. Finalizaba el artículo con un gesto de complicidad hacia los arquitectos desafectos de la Oficina Técnica, es decir, la mayoría: *El Colegio de Arquitectos podría darnos las nuevas normas técnicas*.

A ese artículo respondió cuatro días más tarde un nutrido grupo de arquitectos madrileños con un escrito de adhesión a las opiniones de Bello suscrito por 27 técnicos entre los que se encontraban los más destacados elementos del panorama profesional de la capital<sup>29</sup>. El director del diario se guardó la carta hasta el 28 de enero de 1933 en que, inmerso en el cruce de descalificaciones, quiso dejar constancia de que su particular campaña se remontaba a una fecha muy anterior a la toma de posesión de Fernando De los Ríos como ministro de Instrucción Pública y que ya entonces recibió numerosas de importantes muestras de adhesión<sup>30</sup>. Tres días más tarde de publicada la anterior, la redacción del periódico declaraba haber recibido *numerosísimas* muestras de adhesión con motivo de *nuestra campaña sobre construcciones escolares y sustitución de las Órdenes religiosas* y que para no producir un movimiento de opinión, *que acaso en alguno de sus aspectos pudiera no parecer oportuno*, únicamente se daba cuenta de un telegrama dirigido a Bello por la sección catalana del GATEPAC:

*Reciba nuestra entusiasta felicitación por artículos escolares de LUZ. Nos ofrecemos incondicionalmente para proseguir campaña en Cataluña.- Arquitectos Sert, Torres, Alzamora, Rodríguez, Ribas, González, López, Illescas.*<sup>31</sup>

Es preciso dedicar algunas líneas a la posición de los arquitectos españoles respecto a las construcciones escolares de la Oficina Técnica y las normas que las regulaban, mostrada en las adhesiones citadas y en diversos artículos y manifiestos<sup>32</sup>. El clamor contrario a todo ello

<sup>29</sup> Estos fueron los firmantes: Ramón Aníbal Álvarez, Francisco Sedano, Fernando García Mercadal, Rafael Bergamín, Manuel Muñoz Monasterio, J. M. Rivas Eulate, Luis Lacasa, J. Blanco Soler, José Luis Durán de Cottés, Roberto Lage Bahamonde, Manuel Lorente, José María Arrillaga, José Sanz y de Rergue, Jacinto Ortiz, Secundino Zuazo Ugalde, Fernando Salvador, Juan de Zabala, Manuel Vías, Fernando Ripollés Polo, Teodoro de Anasagasti, José Lino Vaamonde, M. Rodríguez Suárez, José Fonseca y Clamedo, Santiago Esteban del Moral, Mariano García Morales, F. Martí Martín, Fernando Echevarría.

<sup>30</sup> "Sobre las instrucciones técnicas. Lo que se dijo en *Luz* en marzo del año pasado" y "La actitud de muchos arquitectos, sobre la crítica de las instrucciones técnicas", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 28 de enero de 1933, pág. 1. La carta de adhesión de los arquitectos había sido publicada en su día en *Anta*, la revista dirigida por Teodoro de Anasagasti ["Testimonio de adhesión. Las construcciones escolares y la Instrucción técnica", en *Anta*, Madrid 21 de marzo de 1932, pág. 7].

<sup>31</sup> "Felicitación de unos arquitectos", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 1 de febrero de 1933, pág. 1.

<sup>32</sup> En la página 330 se reproduce la carta que un arquitecto escolar anónimo dirigió al director del diario *Luz* en febrero de 1933 denunciando el modo de proceder de la Oficina Técnica, especialmente el de su jefe omnímodo ["Descentralización: La Oficina Técnica no suele ver los pueblos antes de hacer los proyectos", en *Luz: Diario de la República*, 2 de febrero de 1933, págs. 1 y 16]. José María Muguruza, en términos más suaves, planteaba en 1932 la necesidad *de una revisión constante de los reglamentos que regulan la construcción de edificios escolares* [MUGURUZA José María, "Escuelas. Algunos problemas actuales", en *Obras*, Madrid diciembre de 1932, nº 14, págs. 297-304]. La revista canaria *Gaceta del*

era casi unánime, existiendo razones objetivas sobradas para su justificación, pero no debe olvidarse otro aspecto de la cuestión que tuvo una importancia decisiva en este asunto: el monopolio ejercido por el organismo oficial en una época de gravísima penuria de encargos profesionales motivada por la crisis de la construcción y, en el fondo, por la desconfianza del capital hacia el nuevo régimen<sup>33</sup>.

*La Construcción Moderna* se hacía eco en mayo de 1933<sup>34</sup> del pago por parte del Ayuntamiento de Madrid de los honorarios profesionales devengados al arquitecto municipal Bernardo Giner de los Ríos, en concepto de las direcciones de obra de los grupos del Plan de 1931, por una cantidad cercana a las 85.000 pesetas<sup>35</sup>. La noticia anterior venía acompañada en la misma página de estas otras dos:

*Un colegiado ha tenido dos días a su hija sin enterrar, por no tener recursos. Ni en el problema agudísimo del paro, ni en las soluciones para terminar con el mal que tanto afecta a la clase, hace la Junta de Gobierno, representando al Colegio, acto de presencia.*

*Recibida en el Colegio de Madrid una comunicación de un señor colegiado, en la que expresa que en la campaña de Prensa sostenida sobre este tema se han vertido conceptos relacionados con la actuación profesional de algunos colegiados, se acuerda trasladarla a la Comisión de Depuración Profesional, por si estima que debe intervenir, remitiéndole asimismo los números de periódico que se citan.*

No parece fruto de la casualidad la inclusión de estas dos noticias que –a mi modo de ver– buscaban establecer un contraste entre al abultada cifra percibida por Giner y la situación profesional, así como recordar, sin comprometerse la misma revista, la acusación que Bello había lanzado sobre el arquitecto municipal y la Oficina Técnica por presunto cohecho en las adjudicaciones. En febrero de 1934 la misma revista continuaba difundiendo notas encaminadas a avivar la polémica; en este caso la denuncia iba dirigida a la escandalosa situación de la Cámara de la propiedad madrileña, cuyos arquitectos acumulaban –se decía– más de la mitad de los proyectos redactados en la capital<sup>36</sup>; la denuncia se extendía además a otros monopolios tales como los de construcción de escuelas, cárceles, casas de Correos, etc. La asamblea del Colegio de Arquitectos de Madrid debatió la cuestión, decidiendo finalmente su Junta de Gobierno exigir de la Administración la presentación de un proyecto de

Arte expuso en forma de manifiesto su rotunda oposición a la Oficina Técnica, heredera –según los firmantes– del antiguo régimen y *fabricante de edificios antifuncionales* ["Quinto Manifiesto Racionalista de G.A., Tenerife. Tema: Arquitectura escolar", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1º Trimestre de 1933, nº 9, págs. 40-41].

<sup>33</sup> Es elocuente el comentario de Secundino Zuazo ante el planteamiento por parte de Oriol Bohigas de un libro sobre la arquitectura en tiempos de la República: *¿Cómo van ustedes a hablar de la arquitectura de la República, si precisamente durante aquellos años no se construyó nada en España? No recuerdo otro período de mayor recesión económica. Nadie nos encargaba ni un maldito chalet* [BOHIGAS Oriol, "Arquitectura española de la segunda República", Tusquets editor, Barcelona 1970, pág. 7].

<sup>34</sup> "Honorarios de Construcciones escolares y anticipo de fondos", en *La Construcción Moderna*, Madrid 1 de mayo de 1933, pág. 9.

<sup>35</sup> La percepción de honorarios estaba regulada por el acuerdo municipal de 3 de diciembre de 1920 (Boletín del Ayuntamiento de Madrid del 6), según el cual los arquitectos de la Sección de Edificaciones recibirían el 50% de los honorarios de tarificación por los proyectos redactados u obras dirigidas. La cantidad incluía el pago a colaboradores, personal subalterno y copias de los proyectos.

<sup>36</sup> "Cuatro arquitectos de Madrid realizan más de la mitad de los trabajos profesionales", en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de febrero de 1934, pág. 60.

Ley que regule la adjudicación de los proyectos de obras públicas de arquitectura de una cierta envergadura, siendo éste el borrador propuesto:

*Artículo 1º. Todos los edificios públicos que construya el Estado, la Provincia, el Municipio y las entidades de carácter público, cuando reciben subvenciones, saldrán a concurso entre arquitectos españoles, con arreglo a los reglamentos de concursos existentes, si su presupuesto pasa de 500.000 pesetas en las poblaciones de más de 200.000 habitantes, y 300.000 pesetas en las de menor número.*

*Artículo 2º. Los Colegios de Arquitectos respectivos ayudarán al cumplimiento de la anterior disposición.*<sup>37</sup>

### Dos Exposiciones de arquitectura escolar

Además de estas manifestaciones, que pudiéramos llamar negativas, del colectivo arquitectónico, hubo otras de carácter positivo que se concretaron básicamente en exposiciones y conferencias. En torno a la interpelación parlamentaria se celebraron dos exposiciones de arquitectura escolar, una organizada por el GATEPAC y otra, en respuesta, por la Oficina Técnica. La primera de ellas tuvo lugar en el vestíbulo central del Ministerio de Instrucción pública desde el 20 de diciembre de 1932 al 5 de enero de 1933; en palabras de García Mercadal, pronunciadas medio siglo después de ocurridos los hechos, no fue sino *un modo de dar la batalla introduciéndose en la misma casa de la Oficina técnica de escuelas*<sup>38</sup>. Según sus organizadores, la exposición iba dirigida no sólo a los arquitectos, sino también a padres, maestros y, por encima de todos, a las autoridades; el contenido de la muestra - recopilado por el grupo suizo de la CIRPAC, con la colaboración de los demás grupos internacionales- se resumía así en la páginas de A. C.<sup>39</sup>:

*Forman la Exposición cerca de doscientos cartones perfectamente ordenados con planos, fotografías, estudios comparativos, gráficos críticos, etc., que nos hacen ver los errores cometidos, marcándose al mismo tiempo un nuevo camino ya seguido por algunos países, especialmente por los del Centro de Europa. Completan el estudio histórico-analítico del problema de las construcciones escolares, numerosas fotografías de las realizaciones europeas y americanas más de acuerdo con las teorías y con la tendencia que se trata de propagar, y que el GATEPAC cree útil hacer conocer a los que en nuestro país se interesan por estos problemas que tanto preocupan actualmente al mundo y que, principalmente aquí, donde la República con su presupuesto de cultura tiene trazado tan dilatado camino.*<sup>40</sup>

<sup>37</sup> "Pide el Colegio de Madrid que todas las obras públicas de Arquitectura salgan a concurso", en La Construcción Moderna, Madrid 15 de febrero de 1934, pág. 60.

<sup>38</sup> Palabras citadas por: FERNÁNDEZ POLANCO, Aurora, "Urbanismo en Madrid durante la II República (1931-1939)", Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid 1990, pág. 28. En el seno de la exposición, García Mercadal pronunció el 25 de diciembre una conferencia divulgativa de los ejemplos en ella exhibidos; destacó en su discurso la orientación predominante en Europa -*crear pequeñas escuelas aisladas dentro de amplios espacios vacíos, más en armonía con las pequeñas proporciones del niño*- y la enfrentó con la que seguían las construcciones escolares de la Oficina, consistente -según él- en edificar *enormes grupos escolares semejantes a grandes palacios* ["Conferencias", en APAA (Revista de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura), Madrid enero de 1933, nº 2, pág. 5].

<sup>39</sup> "Sección Noticias. Inauguración de la exposición internacional de Escuelas Modernas, organizada por el GATEPAC", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 4º Trimestre de 1932, nº 8, págs. 39-40.

<sup>40</sup> La última frase del párrafo hace referencia a otro de los temas claves para impulsar la campaña anti Oficina. Las Cortes habían aprobado, por medio de la Ley de 26 de septiembre de 1932, al Ministerio de



El único ejemplo español que presentaba la exposición era la *Escuela del Mar* de la playa de la Barceloneta, en Barcelona, que fue proyectada por Josep Goday en 1918 y era para los organizadores *la mejor realización en nuestro país bajo los principios de la escuela al aire libre*. En la conferencia que poco tiempo después pronunció en defensa de la Oficina Técnica, Leopoldo Torres Balbás puso en duda, lógicamente, tanto el criterio de selección como el valor arquitectónico de esta construcción:

*En esa Exposición celebrada en el patio del Ministerio, entre buenos edificios escolares del extranjero, hechos con amplitud de medios, figura tan sólo uno español: La Escuela del Mar, de Barcelona, antiguo balneario adaptado a escuela, construcción sin interés alguno. Quede aquí consignada nuestra protesta –es decir, la mía personal- de que al llevar esa Exposición al extranjero haya figurado ese edificio representando a España. Al verlo, se habrá creído fuera que nuestro país no cuenta con mejor construcción en su haber. El sectarismo técnico ha intentado poner a España y a la República en ridículo.*<sup>41</sup>

Parte del material expuesto se incluyó en el número siguiente de la revista<sup>42</sup>, dedicado íntegramente a escuelas: estadísticas, fotografías de escuelas deficientemente concebidas o instaladas (en contraste con grupos de niños al aire libre), ejemplos de clases dispuestas anticuadamente -mal iluminadas y amuebladas rígidamente- y de otras acordes con los nuevos principios, etc. Planos y fotografías de la escuela Montessori en Ámsterdam, proyectada por Joh. H. Groenewegen, ilustraban un artículo del arquitecto suizo Werner Moser<sup>43</sup> y es de suponer que también figuraron en la exposición. Una vez clausurada en Madrid, la muestra inició un itinerario que recaló en primer lugar en Barcelona y prosiguió por San Sebastián y otras poblaciones españolas.

La exposición de arquitectura escolar organizada por el GATEPAC alcanzó una gran notoriedad en los ámbitos madrileños sensibilizados con el tema y fue ampliamente difundida por la prensa. El periodista cobijado bajo el seudónimo *Juan De la Encina* dedicó a este evento, en la edición de *El Sol* del 4 de enero, un extenso artículo en el que abogaba por el relevo generacional en la construcción escolar:

*Los arquitectos jóvenes, los arquitectos nuevos, los de tipo internacional y viajero, son los que más rebullen al calor de la nueva idea de la escuela; son los que hasta ahora han hecho públicos con mayor decisión sus conceptos. El no oírlos, el no estudiar las orientaciones que marcan, sería grave error. Porque esos jóvenes arquitectos son los que traen en sus manos el gran ramo de olivo de la nueva arquitectura escolar. Han recorrido tierras extrañas, donde esos problemas han madurado lentamente, donde se han planteado con todo rigor y donde, al fin, se les ha dado soluciones lógicas y claras. Han traído estos días al patio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una colección de modelos de escuelas extranjeras, y la verdad es que no han podido ser más oportunos organizando en este momento esa Exposición escolar. Es una llamada en toda regla hacia la arquitectura nueva. El*

---

Instrucción Pública la contracción de un empréstito de obligaciones de cultura, por un importe total de 400 millones de pesetas, para resolver el problema escolar. Indudablemente, tal cantidad estimuló la imaginación tanto de políticos como de técnicos.

<sup>41</sup> "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, pág. 74.

<sup>42</sup> *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1º Trimestre de 1933, nº 9.

<sup>43</sup> MOSER Werner M., "La escuela como construcción funcional", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1º Trimestre de 1933, nº 9, pág. 23-26.

*concepto arquitectural de las escuelas -dicen gráficamente- ha variado en sus mismos fundamentos. La escuela es interior, y no fachada.*<sup>44</sup>

La Oficina Técnica no tardó en reaccionar ante el revulsivo que sin duda supuso para ella la extraordinaria aceptación de que gozó una exposición organizada por elementos hostiles. El día 11 de febrero, aniversario de la proclamación de la primera República española, fueron inaugurados los cinco primeros grupos del plan de 1931; la comitiva -encabezada por el Presidente de la República e integrada por el Presidente del Gobierno, el ministro, el Director general, el Alcalde, concejales y arquitectos- se dirigió desde el último de los cinco grupos - el *Pablo Iglesias*- al Ministerio de Instrucción Pública, en cuyo patio central se inauguró la segunda exposición de arquitectura escolar, un mes después de clausurada la primera. Digo más arriba que la exposición fue organizada por la Oficina Técnica, aunque es más bien a Bernardo Giner a quien hay que atribuir el montaje de la misma, pues el acta de la sesión de la Junta Municipal de Primera Enseñanza celebrada el 27 de marzo así lo da a entender:

*Proponer al Excmo. Ayuntamiento, previo informe de la Intervención, el pago de 1.592,50 pesetas que interesa el Vocal Arquitecto Bernardo Giner de los Ríos, por los gastos de fotografías y ampliaciones ocasionados con motivo de la Exposición escolar que fue instalada en el Ministerio de Instrucción Pública.*<sup>45</sup>

La muestra oficial consistía, según explicó el ministro y recogían los distintos diarios, en la compilación de fotografías, planos y gráficos de las diversas construcciones llevadas a cabo *según lo dispuesto en el reglamento de construcciones escolares, que fue elaborado por los diversos organismos técnicos que cooperaron al perfeccionamiento de ello*<sup>46</sup>. Según la crónica periodística, el Presidente de la República recorrió la exposición al tiempo que Bernardo Giner le iba dando explicaciones acerca de lo allí expuesto: fotografías de los distintos grupos escolares inaugurados, interiores de los mismos, planos de otros que se iban a construir, muestras de pavimentos para escuelas, material de enseñanza, etc. Del mismo modo que en la primera exposición, las fotografías y planos iban acompañados por gráficos estadísticos demostrativos -decía la noticia- de la mayor intensidad de la construcción escolar en algunas provincias *donde la propaganda de inspectores, maestros y arquitectos convenció a los Municipios de la necesidad de gestionarlos*, siendo éstas en orden correlativo Toledo, Madrid, Valladolid, Alicante y las Provincias Vascongadas<sup>47</sup>.

A pesar del apoyo sin fisuras que el evento recibió por parte de todas las instituciones republicanas, no todos los comentarios le fueron favorables; el diario Luz quiso distinguir la inauguración de los grupos escolares, merecedora de todos sus respetos, de la de la exposición de los trabajos de la Oficina Técnica, que para el rotativo exhibía *los rasgos más simpáticos y vistosos de su obra*, pero sin conseguir disimular su condición *póstuma de un periodo ya muerto y de testimonio interesante de algo que no debe volver*<sup>48</sup>.

El Socialista añadía a los comentarios relativos a la exposición -evidentemente, laudatorios en extremo- el anuncio de las tres conferencias complementarias de la muestra que, a cargo de

<sup>44</sup> DE LA ENCINA Juan, "El concepto arquitectural de las escuelas", en *El Sol*, Madrid 4 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>45</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 27 de marzo de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>46</sup> "En el Ministerio de Instrucción Pública se inaugura la exposición de arquitectura escolar", en *El Sol*, Madrid 12 de febrero de 1933, pág. 5.

<sup>47</sup> "En el Ministerio de Instrucción Pública se inaugura la exposición de arquitectura escolar", art. cit.

<sup>48</sup> "Exposición de construcciones escolares", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 11 de febrero de 1933, pág. 1.

los arquitectos escolares Joaquín Muro (*Problema constructivo-económico de las edificaciones escolares*), Leopoldo Torres (*Los edificios escolares vistos desde la España rural*) y Bernardo Giner (*Las construcciones escolares de Madrid*), tendrían lugar los días 13, 20 y 27 de febrero<sup>49</sup>. Llama la atención la coincidencia en fechas con la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares que, como ya se ha dicho, se desarrolló entre el 16 y el 28 de febrero, y se suscita el interrogante sobre el origen casual o premeditado del hecho. Es cierto que las fechas de las conferencias estaban fijadas con anterioridad al 13 de febrero, pero también es cierto que desde la parte encausada, el gobierno, hacía tiempo que se estaba demandando un debate parlamentario sobre construcciones escolares:

*Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción Pública, se refirió a los artículos publicados por D. Luis Bello relacionados con las construcciones escolares, diciendo que, como diputado que es, esas cuestiones debiera llevarlas a la Cámara, donde podría exponer ampliamente qué secretos técnicos existen en las modernas construcciones escolares que permitan hacer posible la disminución de costo en la cuantía que habla el Sr. Bello: "Planteado el debate, que deseo y solicito, nos brindaría ocasión adecuada de razonar mutuamente nuestras actitudes".*<sup>50</sup>

Así pues, y aunque el debate fue iniciado por el diputado radical Francisco Agustín, es un hecho que el partido en el gobierno estaba preparado para hacerle frente desde dos frentes: el Congreso y el ciclo de conferencias. Es probable que la coincidencia en las fechas fuese fruto de la programación del equipo ministerial, con vistas a rentabilizar al máximo la ventaja política que la superposición de los dos foros proporcionaba.

#### La Interpelación parlamentaria y su contexto político

Dije antes que la Interpelación fue desde el primer momento interpretada por los socialistas como parte de la política obstruccionista del partido radical y que la campaña periodística de Luis Bello, origen de aquélla, también fue interpretada bajo esta óptica. Así lo insinuó varias veces ante la prensa Fernando de los Ríos y también, pero con menos diplomacia, *El Socialista*, órgano del partido en el poder: *El Sr. Bello plantea la cuestión políticamente. Allá él. Políticamente y, desde luego, contra los representantes del Socialismo. Está bien*<sup>51</sup>. Tal acusación se fundaba en el hecho de que el director del periódico que sustentaba la campaña y, no se olvide, su animador directo con su firma, era diputado por *Acción Republicana*, partido integrante de la coalición gubernamental. La importancia concedida a esta última circunstancia queda de manifiesto en los sucesos que se produjeron en la cúpula política los días sucesivos. El 27 de enero, el ministro de Instrucción pública visitó a Largo Caballero para exponer a su colega en el gabinete –ocupaba la cartera de *Guerra*–, y compañero en las filas del PSOE, *su disgusto por la campaña aludida y su creencia de que tenía un carácter político que los ministros socialistas no podían soslayar*<sup>52</sup>. Según cuenta la crónica, Largo Caballero se reunió, acto seguido con Indalencio Prieto, el ministro de Obras públicas, y posteriormente, una hora antes de la hora prevista para el Consejo de ministros, ambos lo hicieron con el presidente del Gobierno que, como resultado del encuentro, se vio en la necesidad de declarar ante el Gabinete al completo que *ni él personalmente ni las fuerzas de Acción Republicana tenían la*

<sup>49</sup> "Se inaugura la exposición de arquitectura escolar", en *El Socialista*, Madrid 13 de febrero de 1933, pág. última.

<sup>50</sup> "El Ministro de Instrucción Pública habla de las construcciones escolares", en *El Liberal*, Madrid 22 de enero de 1933, pág. 3.

<sup>51</sup> "Una campaña. Las construcciones escolares", en *El Socialista*, Madrid 22 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>52</sup> "Las resonancias de una campaña periodística", en *El Sol*, Madrid 28 de enero de 1933, pág. 1.

más leve participación en la referida campaña, que respondía, sin duda, a un punto de vista personal de dicho periódico o de su director, diputado a Cortes de la minoría de Acción Republicana, sujeto, naturalmente, a todas las disciplinas de partido como tal miembro de la minoría, pero absolutamente libre para juzgar como periodista una disposición de cualquier ministro o del Gobierno<sup>53</sup>. Para contrarrestar las susceptibilidades y los equívocos suscitados, el presidente del Consejo propuso que se hiciese constar en nota oficiosa la solidaridad de todos los ministros con la actuación del de Instrucción pública, nota que se materializó en los siguientes términos:

*El Consejo, haciéndose eco de una campaña periodística en que se censura y juzga duramente la obra del ministro de Instrucción pública, en lo que se refiere a la construcción de escuelas, manifiesta su absoluta y unánime solidaridad con la actuación de dicho ministro. De esta actuación, como de la realizada por los otros ministros, se declara conforme y responsable el Gobierno.*<sup>54</sup>

*El Socialista* se hizo eco de la resolución del Consejo de ministros interpretando que la solidaridad del Gobierno con su ministro de Instrucción Pública se hacía extensiva a los problemas técnicos planteados por Bello<sup>55</sup>. El periodista cuestionó enérgicamente este –para él– interesado aprovechamiento del acuerdo del Consejo por parte del diario gubernamental: *No, ¡Eso es lo que desearía la covachuela! Se excede el comentarista. Los problemas técnicos son para los técnicos y nadie ha aprobado lo que haya hecho o quiera hacer la famosa Oficina Técnica. El empeño de envolver a personalidades más altas en la suerte que corran funcionarios condenados por la opinión no puede ser más torpe*<sup>56</sup>. Bello alude con nombre y apellido a Antonio Flórez, de quien afirma no haber podido ingresar en el partido socialista, por haber sido rechazada su solicitud de admisión. *¿Es que la protección del partido y el tabú del Consejo llegan hasta la covachuela?*, se pregunta Luis Bello. La respuesta –escalofriante para el jefe de la Oficina Técnica– la había dado *El Socialista* dos días antes: *Finalmente, el señor Bello concentra su ataque contra el señor Flórez. Es, recuerda, el mismo de la reedificación de la Ópera. Es una seña mortal. No tenemos solidaridad ninguna para con semejante funcionario. No parece que sea él quien vaya a decidir el futuro de las construcciones escolares*<sup>57</sup>.

Por supuesto, el resto de los medios no permanece al margen del duelo mantenido entre *Luz* y *El Socialista*. *El Liberal*<sup>58</sup> asociaba al hecho de que ambos periódicos fueran –en mayor o menor medida– representantes de dos sectores del Gobierno, la sospecha arraigada en los lectores de que había crisis en su seno. Sumándose a los por él denominados *amigos de la República*, el diario decía asistir de mala gana a una discusión tan enconada, con la esperanza de que de ella no se derivaran consecuencias políticas negativas: *La República está por encima de todo eso, y tal vez el Gobierno también; pero debe procurarse mantener la unión, evitar escisiones, debilitar el bloque. Lo raro –concluía el comentarista– es que no saquen partido de ella los enemigos de la situación*, refiriéndose a los partidos de la oposición. Hubo

<sup>53</sup> “Las resonancias de una campaña periodística”, art. cit.

<sup>54</sup> “Las resonancias de una campaña periodística”, art. cit.

<sup>55</sup> “Fin de una polémica. Las construcciones escolares”, en *El Socialista*, Madrid 29 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>56</sup> BELLO TROMPETA Luis, “Los cuatrocientos millones del Empréstito de Cultura”, en *Luz: Diario de la República*, Madrid 30 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>57</sup> “Una campaña. Las construcciones escolares”, en *El Socialista*, Madrid 28 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>58</sup> “Una polémica que se desborda”, en *El Liberal*, Madrid 28 de enero de 1933, pág. 1.

que esperar hasta el 16 de febrero<sup>59</sup> para que, por medio de la Interpelación, éstos comen-  
zasen la cosecha de réditos políticos.

Así pues, en tal fecha solicitó en sesión parlamentaria el diputado Agustín al ministro de Instrucción pública que, de acuerdo con el presidente de la Cámara, aceptara una Interpe-  
lación sobre construcciones escolares, que pudiera celebrarse -propuso Agustín- en la semana  
entrante. El ministro aceptó la propuesta sin vacilación y solicitó del presidente de la Cámara  
la mayor celeridad, proponiendo incluso comenzar al día siguiente, viernes, si esperar a la  
semana siguiente. Julián Besteiro aceptó gustoso la sugerencia del ministro, que a mi juicio  
buscaba sorprender a contrapié a los radicales, y emplazó para el día siguiente el comienzo  
del debate. El diputado radical agradeció, por último, al ministro la aceptación, reacción que  
dijo esperar dado que De los Ríos había expresado públicamente su deseo de que el asunto  
llegara al Parlamento.

Aunque Francisco Agustín había cedido a Luis Bello el primer turno, fue él quien intervino en  
primer lugar. Su discurso no aportaba grandes novedades; el partido radical se declaraba  
contrario a la construcción de edificios *suntuosos* y a la excesiva intervención ministerial en  
el proceso, que debía dar paso a un mayor protagonismo de los ayuntamientos. No desapro-  
vechó la ocasión para, en su calidad de inspector de Primera Enseñanza, sumarse a la crítica  
contra la Oficina técnica:

*El Sr. Bello, en sus artículos, ha emitido duros juicios sobre la Oficina de Construccio-  
nes Escolares. El sabrá mejor que yo cuáles son los motivos que le han inducido a  
emitir estas opiniones. Yo únicamente debe decir, por la experiencia que tengo a este  
respecto, que la Oficina de Construcciones Escolares tiene poca movilidad, tiene poca  
flexibilidad y que ha entorpecido reiteradamente las iniciativas de la función inspec-  
tora en muchas provincias. Son tales los trámites, las modificaciones a que la Oficina  
de Construcciones Escolares nos tiene acostumbrados, que los inspectores, general-  
mente, confiamos muy poco en la laboriosidad y en la eficacia de dicha oficina.*<sup>60</sup>

A continuación intervino Luis Bello, quien trató una vez más de dejar clara su postura  
independiente y carente de intencionalidad política en defensa de las escuelas:

*Ni el Sr. Azaña, ni la minoría de Acción Republicana, a la que pertenezco, tienen nada  
que ver en una campaña de Prensa. Esto es lo que es necesario que conste, y que  
quede bien determinado: que la esfera de acción del periódico no se roza para nada  
con la esfera de acción parlamentaria.*<sup>61</sup>

Una campaña cuyo comienzo se remontaba a siete años atrás, en plena Dictadura, y que habría  
de continuar -dijo- *hasta que haya ministros de la República que sigan, en lo principal, las  
líneas que he dado con bastante anterioridad*. Para Bello, ayudar en aquellos momentos a la  
campaña de los radicales no sólo supondría un grave daño para los partidos en el poder, sino  
una instrumentalización del tema escolar que no estaba dispuesto a permitir. El objetivo  
prioritario de sus escritos -reconoció el periodista- no fue otro que reducir el gasto en  
construcción para así poder hacer frente a lo que él consideraba principal finalidad de su

<sup>59</sup> Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 16 de febrero de 1933, nº  
296, págs. 11197-11198.

<sup>60</sup> AGUSTÍN RODRÍGUEZ Francisco, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República  
española, 17 de febrero de 1933, nº 297, págs. 11241-11251.

<sup>61</sup> BELLO TROMPETA Luis, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española,  
17 de febrero de 1933, nº 297, págs. 11241-11251.

cruzada particular: la sustitución de la enseñanza de las Órdenes religiosas. Esta idea no constituía novedad alguna, pues Bello había abogado por ella repetidamente en sus artículos de prensa, de entre los cuales entresaco los siguientes párrafos:

*Veinte mil escuelas deben costarle al Estado doscientos millones de pesetas. El resto, a cargo de los pueblos. Los otros doscientos millones del empréstito de Cultura debe dedicarlos la República a las gravísimas atenciones de la sustitución de las Órdenes religiosas en la enseñanza.*<sup>62</sup>

*¡Si ahora no hay para qué discutir el sistema de educación! ¡Si aparte de eso todo el empeño de LUZ desde el primer día consiste en que se deje libre la mitad de esa cantidad para poder sustituir con el resto a las Órdenes religiosas! Aquí -ivéanlo ustedes!- ya hay una parte que interesa al alma del niño. Queremos facilitar el procedimiento para que no siga dominada el alma del niño por las Congregaciones. ¿Qué súbita perturbación les ha entrado a los compañeros del "Heraldo" para no enterarse ahora de cosas tan claras?*<sup>63</sup>

*¿Cuántas son las escuelas que deberán abrir los Municipios españoles, con ayuda del Estado, para sustituir la enseñanza de las Órdenes? ¿Cuántos alumnos tendrán acceso y acogida en los colegios particulares? ¿Qué especie de colaboración vamos a solicitar de la enseñanza privada? Como se ve, no hemos hecho sino el primer desbroce del campo y todavía no está limpio.*<sup>64</sup>

*En esto hay una parte política, en efecto: la de resolver, en pro o en contra, la proposición de emplear la mitad de esas Obligaciones de Cultura en los gastos indispensables para sustituir a las Órdenes religiosas. Lo otro es pura técnica. Unas observaciones o una serie de estudios documentales sobre lo que cuestan y lo que deben costar las construcciones escolares conviene que para siempre queden apartados de la esfera de la política.*<sup>65</sup>

El ministro de Instrucción pública se refirió a esta cuestión en la intervención que cerró el debate, dirigiéndose al periodista y político para justificar la deliberada separación puesta en práctica por él del problema de la sustitución de las Órdenes religiosas, *porque su lugar – apuntaba De los Ríos– no es éste, sino cuando se trate de la discusión de la ley de Congregaciones religiosas, en cuyo momento intervendré, debiendo hacer constar al Sr. Bello que con antelación lo he hecho en Consejo de ministros y que este problema está tratado ya por el ministro que os habla con el de Hacienda*<sup>66</sup>. El historiador Javier Tusell sólo encuentra una razón –el sectarismo anticlerical– para explicar que el problema más grave de la República, la carencia de recursos suficientes, se viera agravado por los propios gobernantes al pretender sustituir –sin conseguirlo– la enseñanza de las órdenes religiosas<sup>67</sup>.

En el curso de la Interpelación sobre construcciones escolares se debatieron un buen número de temas relacionados con ellas –sistemas pedagógicos, costo de la construcción, procedimientos constructivos y estructurales, altura libre de los pisos, doble cubierta,

<sup>62</sup> BELLO TROMPETA Luis, "Programa de instrucción. Se crea un órgano técnico", en Luz: Diario de la República, 20 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>63</sup> "El Heraldo merece respuesta", en Luz: Diario de la República, 1 de febrero de 1933, pág. 1.

<sup>64</sup> BELLO TROMPETA Luis, "Notas a una estadística", en Luz: Diario de la República, 11 de febrero de 1933, pág. 1.

<sup>65</sup> "La escuela en el parlamento", en Luz: Diario de la República, 18 de febrero de 1933, pág. 1.

<sup>66</sup> DE LOS RÍOS Fernando, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, págs. 11480-11485.

<sup>67</sup> TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", Historia 16, Madrid 1990, t 6, pág. 354.

orientación de las clases, disposición del mobiliario, etc.-, muchos de ellos ya mencionados y otros que tocaré a continuación. Su interés es enorme y por eso, en el anexo de textos seleccionados de esta tesis doctoral, se reproducen en su integridad las actas de las sesiones del Congreso en que se desarrolló el debate.

A pesar de su indudable trascendencia, en la prensa del día siguiente se reseñaba el final de la Interpelación en unos términos que daban a entender el estado de languidez en que aquélla tocaba a su fin, pues el interés de la Cámara estaba ya en otra parte:

*Escaso interés y animación limitada en el salón de sesiones. Todo estaba ayer fuera, en los corrillos del salón de conferencias y del pasillo circular... Una interpelación que muere y otra que comienza. El tema de las construcciones escolares ha sido emparedado por cuestiones políticas de mayor interés momentáneo, y apenas se le ha prestado atención. Sin embargo, se han dicho cosas de importancia, que en otro momento hubiesen encontrado la acogida que merecían.*<sup>68</sup>

La *Revista de Pedagogía* se hizo eco de la campaña del diario *Luz* y su corolario parlamentario, ocupándose tan sólo de la faceta pedagógica y evitando deliberadamente entrar en los aspectos políticos de las construcciones escolares, tema que, a juicio de los redactores de la revista, *había sido sacado un poco de quicio*<sup>69</sup>. Todavía tres años más tarde, el inspector escolar Medina Bravo se lamentaba en esas mismas páginas de la incompreensión con que se trató a Luis Bello a causa de las tensiones políticas: *¡Oh, aquella bien intencionada y justa campaña de Bello, envenenada al final por la política!*<sup>70</sup> De este comentario pudiera deducirse que el esfuerzo del periodista resultó baldío; también el extenso epígrafe que Pérez Galán dedica a la Interpelación en su libro sobre la enseñanza en el período republicano<sup>71</sup>, parece destilar esta misma idea de que fueron Bernardo Giner y Fernando de los Ríos quienes salieron airoso del debate. Sin embargo, la realidad de lo que vino a continuación –planes de 1933 y 1936 para Madrid– desmiente esta conclusión, como más adelante se vera.

---

<sup>68</sup> "La labor de las Cortes. Termina la Interpelación sobre construcciones escolares y prosigue el debate acerca del proyecto sobre Congregaciones", en *El Sol*, Madrid 1 de marzo de 1933, pág. 9.

Téngase presente que el debate sobre construcciones escolares se celebró justo a continuación de la Interpelación sobre el violento episodio de Casas Viejas, iniciada el 2 de febrero, e inmediatamente antes de la discusión de la Ley de Congregaciones. En Casas Viejas, pequeña localidad de la provincia de Cádiz, el 10 de enero los campesinos se sublevaron, destituyeron al alcalde pedáneo, cortaron las líneas telegráficas y telefónicas y, en tiroteo con los guardias civiles, mataron a dos de ellos. El día 11 llegaron refuerzos de la Guardia Civil y de la Guardia de Asalto, escapando los amotinados salvo la familia de un viejo anarquista, que se hizo fuerte en su vivienda. Las fuerzas asaltantes prendieron fuego a la casa y cuando huían los ocupantes los acribillaron a quemarropa. Finalizado el asalto, los guardias tomaron prisioneros a otros 12 paisanos presuntamente armados que fueron ejecutados sumariamente. Este episodio de brutal represión salpicó tanto a Azaña como al resto de sus ministros y fue responsable en buena medida del comienzo del declive del gobierno republicano-socialista.

<sup>69</sup> "Notas del mes: Las construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, Madrid 1933, nº 134, págs. 88-89.

<sup>70</sup> MEDINA BRAVO M., "Construcciones escolares urbanas", en *Revista de Pedagogía*, Madrid julio 1936, nº 175, págs. 296-301.

<sup>71</sup> PÉREZ GALÁN Mariano, "La Enseñanza en la Segunda República española", Editorial Cuadernos para el Diálogo (EDICUSA), Madrid 1975, págs. 103-115.

## La crisis de la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Madrid

Como ya es sabido, Bernardo Giner de los Ríos accedió al cargo de Vocal arquitecto de la Junta municipal en enero de 1931, vísperas de la República. De acuerdo con el artículo 26 del Real Decreto fundacional de dicho organismo<sup>72</sup>, el cargo era honorífico y obligatorio<sup>73</sup>, una vez tomada posesión del mismo, siendo su duración de cuatro años prorrogables, en principio, indefinidamente. Pablo Aranda fue vocal arquitecto de la Junta municipal desde su fundación, en 1913, hasta su pase en 1925 a la Comisión del Proyecto de Extrarradio y de Extensión de la capital. En el caso de Giner, su pertenencia al organismo se restringió a un solo mandato que no fue prorrogado. Así lo cuenta él mismo:

*En marzo de 1934, aduciendo razones de tipo administrativo de terminación de mi mandato en la Junta Municipal de Primera Enseñanza, que no son del caso analizar aquí, pero que en el fondo eran razones de tipo político, fui destituido de mi cargo, lo que originó protestas y actos de desagravio de todo orden, pero lo importante era que la obra se había interrumpido, con el consiguiente daño para la enseñanza y para los niños.<sup>74</sup>*

Giner sitúa el cese de sus funciones dentro de la Junta municipal en marzo de 1934, sin embargo, de los datos obrantes en el Archivo de la Villa se deduce que el período reglamentario de su mandato -cuatro años- se cumplió íntegramente, extendiéndose entre enero de 1931 y enero de 1935. El 23 de enero de 1935 Bernardo Giner dirigió al Presidente de la Junta, Sergio Álvarez Villamil, un sentido escrito de despedida que, en absoluto, denotaba la tensión que se desprende del párrafo anterior. Según el acta que recoge el hecho, el Sr. Villamil dedicó *encomiásticos elogios* a la labor realizada por el hasta entonces vocal arquitecto de la Junta, quien *por prescripción reglamentaria* -dice el acta- había cesado en su cargo. A continuación, se dio lectura a la carta, siendo su contenido el siguiente:

*Mi querido amigo: En la última sesión de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, por una imprecisión mía, no recordé que, cumpliendo con mi mandato como lo he cumplido el día 20, no asistiría yo a la sesión de hoy y no haría las manifestaciones que me proponía para que constaran en Acta, al cesar en mi cargo de Vocal Arquitecto de esa Junta. Como hoy no tengo medio legal para hacerlas, no encuentro otro medio que rogarle que, por medio de esta carta, sea usted (nadie mejor, por ser el Presidente y por ser usted persona que me honra con su amistad) quien haga saber a la Junta todo lo que separarme de ella siento y no podré olvidar.*

*Desde que comencé mi labor en enero de 1931 hasta la fecha yo he recibido de ella, de cada uno de sus miembros, -que no cito uno a uno porque todos parece que sintieron como una emulación en la confianza hacia mí y en el elogio- y en acuerdo unánime, más que pruebas de amistad y de cariño que llegaron a abrumarme algunas veces.*

<sup>72</sup> Real Decreto de 16 de septiembre de 1913 reglamentando las funciones de la Delegación Regia de Primera Enseñanza y reorganizando la Junta Municipal.

<sup>73</sup> Como única compensación, el tiempo de desempeño efectivo del cargo -con una asistencia mínima a los dos tercios de las sesiones de la Junta- se computaría como mérito especial para el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII.

<sup>74</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 139.



*Las actas están para decirlo, extendido hasta pruebas de consideración de acuerdos a personas de mi familia<sup>75</sup>, elevadas después al Excmo. Ayuntamiento, que yo no puedo olvidar. En correspondencia de todo ello, a mí no me queda más que la tranquilidad de conciencia de haber cumplido con mi deber y que, si en algún momento fuerte fue la lucha, tiene la compensación que, salvando los errores posibles de mi gestión, se reconoció siempre mi buena intención y mi entusiasmo por la obra y por los problemas de la enseñanza, que esa Junta, según he proclamado en público y por escrito muchas veces, siempre ha atendido con un celo y un entusiasmo quizás igualado, pero nunca superado, por otro organismo.*

*En estos cuatro años de convivencia, he alcanzado lo que a los hombres más alienta en la vida: la amistad. Ni ella ni las enseñanzas recibidas las olvido, y me permito rogarle que haga saber a los que fueron mis compañeros que estoy dispuesto a seguir colaborando a sus órdenes, siendo mi deseo que un extracto, que el Sr. Secretario con la inteligencia que le caracteriza y su probada bondad hacia mí, sabrá hacer que esta carta vaya al Libro de Actas para que mi sentir deje constancia en ese libro donde tantas veces, repito, la Junta ratificó su confianza hacia mí y me colmó de acuerdos elogiosos. Perdone mi querido amigo lo extenso de esta carta, pero ya que tantas veces sufriera con paciencia mis largas intervenciones, áridas por ser técnicas y ser más, sufra esta última con que me permito molestar a su digna Presidencia.<sup>76</sup>*

No he encontrado referencia alguna en la prensa diaria de la época que haga mención de la destitución de Giner. Sí, en cambio, una noticia de marzo de 1934<sup>77</sup> en que se daba cuenta de la condecoración de Bernardo Giner de los Ríos con la placa de oro de la Orden de la República, reconocimiento que podría corresponder, en versión republicana, a la Orden de Alfonso XII prometida en el decreto fundacional a los vocales cumplidores y constantes en su cometido. La iniciativa partió de la propia Junta, en cuya acta de la sesión del 17 de abril de 1933<sup>78</sup> se hace mención de un acuerdo unánime adoptado para solicitar del Gobierno de la República una recompensa honorífica para Bernardo Giner *por sus proyectos de construcciones escolares para Madrid*. Pienso que la iniciativa tenía como finalidad neutralizar en lo posible la virulenta campaña contraria a la Junta municipal de Primera Enseñanza, sumándose así a las conferencias de la Oficina Técnica -13, 20 y 27 de febrero- y a los actos de inauguración de los grupos escolares de Madrid, de claro matiz propagandista, llevados a cabo en los días 11 de febrero y 14 de abril de 1933. En el terreno de las publicaciones, y dentro de la misma campaña, fueron numerosos los folletos y artículos que vieron la luz en aquellos días. Tengo constancia de los siguientes:

- 1) MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, "Conferencias leídas por los arquitectos Don Joaquín Muro Antón, Don Leopoldo Torres Balbás y Don Bernardo Giner de los Ríos, los días 13, 20 y 27, con motivo de la Exposición de Arquitectura escolar", Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de

---

<sup>75</sup> Se refiere Giner al acuerdo de la Junta de fecha 26 de febrero de 1934 por el cual se propuso al Ayuntamiento dar el nombre de Hermenegildo Giner de los Ríos, padre de Bernardo, al edificio que se pensaba construir en Peñagrande con destino a Colonias y escuelas al aire libre, *como homenaje a la memoria del ilustre republicano y pedagogo*.

<sup>76</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 23 de enero de 1935, expediente 29-445-23.

<sup>77</sup> El Sol, Madrid 29 de marzo de 1934.

<sup>78</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 17 de abril de 1933, expediente 29-445-21.

- publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid febrero de 1933.
- 2) MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, "La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid", Madrid 1933.
  - 3) LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933.
  - 4) "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en Boletín de Educación, Madrid enero-marzo 1933, nº 1, págs. 146-158.
  - 5) MURO ANTÓN Joaquín, "Arquitectura escolar", en Revista de Construcción, Madrid marzo de 1933, nº 17, págs. 107-115.
  - 6) TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid 1933, t 57, págs. 135-142.
  - 7) GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid 1933, t 57, págs. 161-165.

Las conferencias de los arquitectos escolares Torres Balbás y Giner de los Ríos fueron publicadas, además de en la publicación oficial, en el Boletín de la ILE, quizás por ser los dos arquitectos antiguos alumnos de la institución. La conferencia de Joaquín Muro sirvió de base para el artículo que éste mismo publicó en la *Revista de la Construcción*. La publicación del Ministerio señalada con el nº 2 y el artículo del *Boletín de Educación* (nº 4) son prácticamente idénticos. Ambos podrían deberse al Director general de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis, autor también del conocido título señalado con el número 3. Como se ve, se trata de un intento de dar la máxima publicidad a unas mismas ideas, repetidas hasta la saciedad. Tiene razón Aida Anguiano al señalar que, a pesar de la importancia, al menos cuantitativa, de los planes de construcción de grupos escolares en Madrid, pocas son las revistas especializadas que se hicieron eco de ellos<sup>79</sup>:

*Creo que la diferencia entre la arquitectura de Flórez y la arquitectura racionalista es fundamentalmente de forma. Oriol Bohigas señala que durante la República hubo una gran preocupación por el tema escolar y en Madrid se estructuraba toda una política escolar con Giner de los Ríos, olvidando la obra de Flórez. La aportación de este arquitecto no ha sido suficientemente valorada ni por la historiografía reciente ni por los contemporáneos de Flórez, por una cuestión de "gusto". La llamada generación del 25 (Fernández Shaw, García Mercadal, Bergamín, Lacasa, etc.), que "marca el inicio de un movimiento progresista europeizado", tomaron como modelo la estética de le Corbusier y de Melnikov, y toda aquella arquitectura que no encajaba en estos principios estéticos estaba trasnochada y no tenía interés. De otra manera no se entiende que no fueran publicados los grupos escolares de Flórez en ninguna revista de la época.<sup>80</sup>*

Dos son las exclusiones más notorias de la obra de la Oficina técnica y a ambas me he referido ya. La primera de ellas en el tiempo fue la perpetrada por la Exposición de arquitectura escolar organizada por el GATEPAC, que sólo presentó una única escuela española, la *Escuela del mar*. La segunda provenía del otro lado de los pirineos, de la mano de la recién nacida revista *L'Architecture d'Aujourd'hui*; su primer número había sido

<sup>79</sup> De los grupos del plan de 1931, solamente el Emilio Castelar mereció tal deferencia (ir a la página 562). Recuerdo aquí el elocuente vacío que la revista francesa

<sup>80</sup> ANGUIANO de MIGUEL Aida, "Grupos escolares de Antonio Flórez Urdapilleta en Madrid (1913-1914 y 1923-1929). Una propuesta anticipadora", en Cinco Siglos de Arte En Madrid (XV-XX), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1991, págs. 13-21.

dedicado íntegramente al estudio de las escuelas francesas, mientras que el segundo, correspondiente al mes de febrero de 1933<sup>81</sup>, pasaba revista a las escuelas del resto de Europa, principalmente a las alemanas y las inglesas, excepción hecha de las españolas que, por lo visto, no merecieron la atención de los redactores<sup>82</sup>. Aida Anguiano achaca el silencio de las publicaciones especializadas a meras consideraciones estilísticas; yo añado a ésta otras causas, unas motivadas por el rechazo al monopolio ejercido por la Oficina Técnica y otras de indudable índole política.

La Junta municipal de Primera Enseñanza trató de contribuir en la ruptura del cerco de silencio que se erigió alrededor de la arquitectura escolar producida bajo sus auspicios. Así lo indican las actas de sus sesiones. En la del día 3 de abril<sup>83</sup> se hace referencia a una curiosa propuesta del Secretario General del *Comité español de Cinematografía*, posiblemente motivada por la propia Junta, para filmar una película de los grupos escolares de la capital, especialmente de los que iban a inaugurarse el día 14; el elevado presupuesto del proyecto, 18.000 pesetas, fue la causa de su desestimación. Otra idea, que tampoco se llevó a efecto, consistió en la publicación de un libro monográfico sobre la obra escolar del Ayuntamiento madrileño; en la sesión del 19 de febrero<sup>84</sup>, Bernardo Giner recordó a la Junta el acuerdo adoptado en el momento de presentación del plan de 1933, en septiembre de 1932, que le autorizaba a publicar *un trabajo en el que se consigne toda la labor realizada en el tiempo que lleva al frente del Servicio de Arquitectura escolar municipal*, recopilación que debía ir ilustrada con planos, gráficos y fotografías. La Junta acordó encargar a Giner un informe en el que se detallaran la importancia y extensión de la obra que había de publicarse, así como el número de ejemplares que habían de imprimirse. En la sesión del 2 de abril se propuso al Ayuntamiento la autorización de la publicación de un trabajo, *en el que se haga constar la labor realizada en Materia de enseñanza por el Corporación municipal en la forma proyectada por el Vocal Arquitecto*, siendo la tirada de la edición de 2.000 ejemplares y el coste de la misma de 23.525 pesetas. Aunque la publicación fue autorizada por el Ayuntamiento y el gasto incluido en los presupuestos del año siguiente<sup>85</sup>, nunca llegó a ver la luz, sin duda a causa de los cambios sobrevenidos en la política nacional primero, y en la municipal después.

Las elecciones de noviembre de 1933 alzaron al gobierno de la nación a la coalición radical-cedista, permaneciendo en la sombra los socios de la CEDA hasta octubre de 1934, en que algunos de sus miembros entraron a formar parte del gobierno. Este hecho desencadenó una serie de protestas más o menos orquestadas que desembocó en la llamada "revolución de octubre", cuya sofocación costó un elevado precio en vidas humanas para los rebeldes y en desgaste político para los partidos en el poder. Según se ha señalado ya, una de las consecuencias de la política represiva posterior a la revuelta fue la suspensión cautelar del Ayuntamiento de Madrid, con la separación de sus cargos de los concejales socialistas y de Unión Republicana, siendo designada en su sustitución una Comisión Gestora. En el año comprendido

---

<sup>81</sup> "Les écoles à l'étranger. Les écoles en Allemagne, Aglatterre, Autriche, Belgique, Bulgarie, Etats-Unis, Grece, Hongrie, Pays-Bas, Pologne, Portugal, Suede et Yugoslavie", en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, marzo de 1933, nº 2.

<sup>82</sup> Según informa la portada de la revista, Luis Gutiérrez Soto era su corresponsal en nuestro país. O bien el arquitecto no logró encontrar en España nada destacable, o bien no quiso implicarse en la violenta polémica desatada entre partidarios y detractores de la Oficina.

<sup>83</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 3 de abril de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>84</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 19 de febrero de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>85</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 7 de mayo de 1933, expediente 29-445-21.

entre la toma del poder por parte de la coalición de radicales y *cedistas* en el gobierno central –noviembre de 1933- y en el Ayuntamiento de Madrid –noviembre de 1934- la tensión en el seno del consistorio fue creciendo en intensidad a causa de la, para los aspirantes al poder, injusta composición del mismo. Como cabía esperar, la Junta municipal de Primera Enseñanza no fue ajena a este estado de cosas.

Desde enero de 1934 se venía hablando de la necesidad de reorganizar el Ayuntamiento de Madrid, por dos motivos: la drástica reducción del número de concejales y el vuelco electoral producido en las generales de noviembre. De los concejales elegidos el 12 de abril de 1931, aquellas elecciones municipales que trajeron la República, eran minoría los que aún permanecían en su puestos a comienzos del año 1934; las plazas vacantes de concejales eran trece: tres por fallecimiento, ocho por incompatibilidad (entre ellos Alcalá Zamora, Maura, Albornoz, De los Ríos, Largo Caballero, Salazar Alonso y Besteiro), uno por exclusión y otro –Galarza- por traslado a otra localidad. Si a esta pérdida tan notable de concejales se le añade la inasistencia reiterada de algunos de los restantes y los cambios producidos en las formaciones políticas, la conclusión es que el Ayuntamiento era absolutamente ingobernable:

*Esta es la situación del Concejo. Si el grupo maurista persiste en su actitud de no dar sus votos para ningún asunto que exija "quorum", aún no agregándose a esta actitud ningún concejal más, la vida municipal será prácticamente imposible. A esta situación se ha llegado por las torpezas repetidas de sus principales autoridades.*<sup>86</sup>

Andrés Saborit, consciente de la disolución de la vida municipal que se estaba produciendo, presentó ante el Alcalde la dimisión de sus cargos de Teniente de Alcalde y de Presidente de la Comisión de Hacienda<sup>87</sup>, aunque siguió desempeñando activamente su puesto de concejal y la presidencia de la Junta municipal de Primera Enseñanza. Paralelamente, buscó otras formas de influir en la política municipal, concretamente, desde la dirección de la publicación *Tiempos Nuevos*, revista de estudios socialistas municipales que vio la luz en mayo.

El invierno que estaba transcurriendo fue especialmente duro por sus bajas temperaturas. Los grupos escolares del plan de 1931 acababan de comenzar su andadura en el curso 1933-34 y necesitaban una suficiente dotación de combustible. Hasta entonces el Ayuntamiento había corrido con los gastos de calefacción de los grupos escolares de Madrid, pero no sé si a causa del aumento de la demanda originado por la apertura de los nuevos grupos o de la toma del poder central por parte de la oposición –o ambas cosas-, el caso es que la Junta municipal decidió no suministrar combustible a los grupos escolares "nacionales" –todos aquellos contruidos con dinero estatal- y exigir al Ministerio que fuera él quien se hiciese cargo del gasto. Tras quince días sin calefacción en lo más crudo del invierno, se produjeron gran cantidad de bajas por enfermedad entre los alumnos y finalmente fue preciso cerrar la mayoría de los grupos<sup>88</sup>, lo que originó un grave conflicto social. Para la Alcaldía y para el Municipio los preceptos legales estaban claros: era al Estado al que correspondía esta atención. Pero el Gobierno, lógicamente, no estaba de acuerdo y en Consejo de ministros acordó que no era incumbencia del Estado hacer frente al gasto de calefacción y ordenó al delegado provincial de Hacienda que no aprobara el presupuesto

<sup>86</sup> "La situación del Ayuntamiento", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 4 de abril de 1934, pág. 5.

<sup>87</sup> *Luz: Diario de la República*, Madrid 15 de enero de 1934, pág. 3.

<sup>88</sup> En el grupo escolar *Pablo Iglesias*, de una matrícula de novecientos escolares, sólo acudían unos trescientos, encontrándose el resto enfermos a consecuencia del frío *intensísimo* ["La falta de calefacción en los grupos escolares produce centenares de bajas, por enfermedad, en la población escolar", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 12 de enero de 1934, pág. 5].

municipal madrileño mientras no se consignara en él la cantidad necesaria para la calefacción<sup>89</sup>. El 13 de enero se reunió la Junta de Inspectores de Primera Enseñanza de Madrid para tratar el problema de la falta de calefacción en los nuevos grupos escolares, agravado – decía la nota de prensa- por sus grandes ventanales orientados al norte. Como resultado de la reunión, se acordó elevar a las autoridades superiores la *necesidad imperiosa de poner urgente remedio a tan insostenible situación*. Tras describir pormenorizadamente la situación de cada uno de los grupos, se aportaron dos posibles soluciones al conflicto:

*Primera. Habilitación al efecto de un crédito extraordinario, estatal o municipal, o en la misma participación del 50% en que Estado y Municipio construyen los grupos; y Segunda. Declarar de carácter urgente la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de Bases de Instrucción Pública, en que se señalaban con carácter general, como estrictas obligaciones municipales, las atenciones de calefacción, limpieza, luz y agua de las escuelas nacionales, añadiendo la de personal subalterno allí donde la densidad de población infantil y la coordinación de instituciones complementarias de la escuela lo exija.*<sup>90</sup>



300: El concejal socialista Andrés Saborit en su despacho del ayuntamiento madrileño.

El 15 de enero L. Hoyos Sainz, catedrático de Higiene escolar en la Universidad Complutense, publicaba en *Luz* un artículo titulado “Las escuelas sin fuego”, dirigido al Alcalde de Madrid y al ministro de Instrucción pública<sup>91</sup>, cuyo contenido no es especialmente interesante, por estar

<sup>89</sup> “El Gobierno se niega a pagar la calefacción de las escuelas madrileñas”, en *Luz: Diario de la República*, Madrid 13 de enero de 1934, pág. 3.

<sup>90</sup> “La calefacción de los grupos escolares. Una nota de la Junta de Inspectores de Primera Enseñanza”, en *Luz: Diario de la República*, Madrid 17 de enero de 1934, pág. 15. La segunda propuesta de la Junta de Inspectores tuvo sus frutos, pues en la actualidad el reparto de responsabilidades entre Estado y Municipio, respecto a la Educación Primaria, está establecido del modo que allí se proponía: El Estado construye el edificio y organiza la docencia; el Ayuntamiento proporciona el solar y hace frente a los gastos de mantenimiento (energía, limpieza y vigilancia). A partir de la transferencia a las Autonomías de la competencia en educación, en lugar de Estado, debe entenderse Comunidad Autónoma.

<sup>91</sup> HOYOS SAINZ L., “Las escuelas sin fuego. Al Ministro, al Alcalde”, en *Luz: Diario de la República*, Madrid 15 de enero de 1934, pág. 3.

plagado de lugares comunes, pero es revelador del alcance del conflicto. Ese mismo día Pedro Rico mantuvo una reunión con el jefe del Gobierno –Alejandro Lerroux– para tratar de encontrar una salida al problema provocado por la falta de calefacción en las *escuelas nacionales*, tras la que convinieron una fórmula provisional coincidente en sus términos con la primera propuesta de la Junta de Inspectores, es decir, cofinanciación al 50 % de los gastos de calefacción; a la espera de que el Ministerio obtuviera el crédito correspondiente para hacer frente a su parte, el Alcalde ordenó al Servicio de Acopios *que se sirviera a los colegios y grupos el carbón necesario para que no se retrase ni un día más el restablecimiento de la normalidad en la primera enseñanza*. Finalizaba el cronista su artículo expresando su opinión de que la solución dada al conflicto demostraba la ligereza con que el Ayuntamiento, *guiado por la fracasada Junta de Primera Enseñanza*, había procedido, pues *pudo evitarlo y con él los perjuicios causados a la población escolar madrileña*<sup>92</sup>.

Las crónicas de prensa dan a entender que, a falta de poder en el propio Ayuntamiento, los socialistas<sup>93</sup>, encabezados por Saborit, utilizaron el que les brindaba la Junta municipal para poner en un brete al gobierno. El problema llegó a las Cortes, donde Andrés Saborit formuló una pregunta al ministro de Instrucción –el Rector de la Universidad de Granada, José Pareja Yébenes– aprovechando su condición de diputado por la provincia de Ciudad Real. La pregunta se refería, naturalmente, al problema de la calefacción en los grupos escolares “nacionales” de Madrid y la respuesta del ministro, pactada con anterioridad, se concretó en los términos ya comentados: promesa de solución provisional para atajar el problema y de solución definitiva por la vía legislativa. Ante la exigencia de Saborit, expresada en su turno de réplica, de que la solución se extendiera a la totalidad del territorio nacional, Pareja Yébenes solicitó paciencia. Al término de las intervenciones se escucharon gritos de diputados de uno y otro signo expresando su parecer, actitud muy habitual en la vida parlamentaria de la época que reviste un gran interés:

*Para rectificar brevemente e insistir en que son dos cuestiones, una urgente, cuya solución ha procurado atender el Gobierno. En cuanto a la segunda, tenga la seguridad el Sr. Saborit que ni el Gobierno en general ni el ministro tendrán el menor interés en escapar a la solución de este problema, a la que desea contribuir en la medida que sea posible. Sólo pido el margen de tiempo indispensable para resolver este problema tan grave. (Un Sr. Diputado: En la primavera queda ya resuelto.- El Sr. Rey Mora: Vosotros habéis estado dos años y no lo habéis resuelto.- El Sr. Saborit: No ha ocurrido nada de eso.) El problema, como ya señalaba el Sr. Saborit, tiene varios años sin que lo haya resuelto el Estado.*<sup>94</sup>

El diario *Luz* se lamentaba al día siguiente de que el ministro, al contestar a Saborit en las Cortes, no hubiera estado mejor enterado, lo que –se decía– *le habría permitido discutir con más acierto la labor la Junta de Primera Enseñanza que preside el concejal socialista*. El diario

<sup>92</sup> “El bochornoso problema de la calefacción en las escuelas”, en *Luz: Diario de la República*, Madrid 16 de enero de 1934, pág. 3.

<sup>93</sup> Según Javier Tusell, la situación era ésta: *El PSOE sintió el abandono del poder como una especie de despojo insultante y empezó a esgrimir un lenguaje revolucionario que alimentaba la radicalización de las masas al mismo tiempo que encontraba eco en ellas. A partir de finales de 1933 los exponentes principales de la actitud revolucionaria fueron Largo Caballero, principalmente, y Prieto, mientras el cada día más marginado Besteiro consideraba esos proyectos como “un disparate”* [TUSELL Javier, “Manual de Historia de España”, Historia 16, Madrid 1990, t 6, pág. 372].

<sup>94</sup> *Diario de Sesiones de Las Cortes Constituyentes de la República española* nº 22, 16 de enero de 1934, pág. 484-487. El diputado anónimo era, según revela la crónica de *Luz*, Indalencio Prieto.

reconocía el celo que la Junta puso en la extensión de la instrucción primaria en la capital, pero también veía la responsabilidad del organismo en la concepción defectuosa del plan y, sobre todo, en el planteamiento del conflicto de la calefacción:

*Este problema gira alrededor de la excesiva autonomía con que actúa en el Ayuntamiento la Junta de Primera Enseñanza. De esta Junta que sólo por una condescendencia del ministerio actúa, pues la excepción de que se hizo a Madrid y a Barcelona no tiene razón de ser. Hace tiempo que ha debido ser destituida por el organismo que, con mayor garantía, actúa en las demás capitales de provincia. Y reconocido en el haber de la Junta el entusiasmo con que se aplicó a la construcción de escuelas, es justo proclamar que sus desaciertos al cumplir este designio son numerosos y de bulto. En el salón de sesiones municipal se han puesto de manifiesto con más frecuencia de la que sería conveniente para su crédito.*<sup>95</sup>

El artículo se cebaba a continuación en el relato de las irregularidades cometidas por la Junta municipal de Primera Enseñanza -adquisición de solares a precios excesivos, adjudicaciones directas de material sin las debidas garantías, inauguración precipitada de muchos grupos, etc.- para terminar denunciando que en el organismo municipal reinaba *el más tremendo de los caciquismos* e imponía al Ayuntamiento su *voluntad omnímoda*. Terminaba la filípica con la recomendación al ministro de cambiar el organismo rector de la primera enseñanza en Madrid, *que no puede continuar siendo un cantón separado de toda disciplina, en la que prive el capricho, y, en ocasiones, la incompetencia*. Esta nueva actitud del rotativo *Luz* tan beligerante con el partido socialista, sólo se entiende teniendo en cuenta que su director no era ya Luis Bello, cesado inmediatamente después de la Interpelación parlamentaria<sup>96</sup>.

En el ayuntamiento, el momento álgido de la ofensiva contra la Junta municipal de Primera Enseñanza se produjo en el pleno del 19 de enero, en el que la violencia alcanzó cotas muy elevadas y no siempre se limitó al campo dialéctico. Al discutirse varios dictámenes de la Junta, relativos a la aprobación de proyectos adicionales de obras en grupos escolares, intervinieron los concejales Nogueras y Rodríguez para denunciar irregularidades en su funcionamiento<sup>97</sup>. El concejal Madariaga manifestó que la Junta no está bien constituida, invitándola a que resolviera su situación legal, ya que funcionaba fuera de la disposición que la creara y de la más moderna estableciendo los Consejos Superiores de Enseñanza. Saborit se mostró de acuerdo en lo fundamental con el concejal de la derecha, afirmando que su constitución *es tan absurda que*

<sup>95</sup> "La obra de la Junta de Primera Enseñanza en la construcción de grupos escolares", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 17 de enero de 1934, pág. 5.

<sup>96</sup> El hecho y su motivación están consignados por Azaña en su diario, con fecha 4 de marzo de 1933: (Miquel) *me habló también de la orientación política de sus periódicos. Bello ha dimitido de "Luz", porque se niega a hacer campaña contra los socialistas, como quiere Miquel. Por su parte, Miquel se queja de que Bello ha convertido el periódico en un órgano exclusivamente político, y su circulación disminuye. Aseguró que está dispuesto a que "Luz" continúe apoyando mi política* [AZAÑA Y DÍAZ Manuel, "Memorias políticas y de guerra", op. cit., t I, pág. 559].

<sup>97</sup> El concejal Rodríguez se refirió a irregularidades en el suministro de material. Leyó una relación de casos en la que destacaba la orden al Servicio de Acopios de enviar carbón a escuelas que no tenían instalada la calefacción o la tenían de fuel. En otros grupos, la instalación no podía funcionar por estar los motores estropeados o por carecer de fluido eléctrico, culpando al arquitecto de la Junta. Terminó el concejal pidiendo a su compañero y vocal de la Junta Pelegrín que se enmendara en su conducta, *favorable a determinado constructor*. Protestó este último concejal, y le interrumpió Rodríguez para afirmar que *el material que el citado constructor hacía en 49.000 pesetas, lo construyó otro en 32.000* [*Luz: Diario de la República*, Madrid 19 de enero de 1934, pág. 5].

*no figura en ella ningún maestro.* El concejal Regúlez afirmó que en la Junta se había sustituido un caciquismo por otro caciquismo peor y acusó al organismo de haber provocado el conflicto de la falta de calefacción, pues –según datos aportados por el concejal- había provocado que el 30% de los niños que asistían a estos grupos padeciera afecciones gripales, *alguna seguida del fallecimiento del paciente.* Saborit se escudó en que la supresión de la calefacción se hizo a petición de la Comisión de Acopios, no de la Junta y declaró –no sin cierta dosis de cinismo- que lo que se había conseguido *con este pequeño jaleo y, quizá, algún daño,* era defender al contribuyente madrileño. Estaba respondiéndole el concejal Regúlez, insistiendo en sus manifestaciones anteriores, cuando Saborit le interrumpió llamándole *estúpido.* A continuación se desencadenó un conato de violencia en el que a punto estuvieron de llegar a las manos los ediles madrileños y que describe a la perfección el cronista:

*- Su señoría -replicó el edil maurista- es un mamarracho.*

*Frente a esta réplica, el concejal socialista lanzó unas frases que no podemos reproducir. Reaccionó el Sr. Regúlez, lanzándose violentamente a agredir a su contrincante, lo que no pudo conseguir porque los señores Cordero y Muiño detuvieron su brazo. Tras de él, los restantes concejales mauristas, y principalmente el Sr. Layús, al que contuvieron algunos de sus compañeros a costa de grandes esfuerzos.*

*Todos los concejales gritaban a la vez, oyéndose insultos y palabras poco académicas. El Sr. Rodríguez cogió de un brazo a la señorita taquígrafa de turno en aquel momento, acompañándola hasta fuera del salón.*

*Mientras todo esto ocurría en el salón, aumentando la confusión general, desde la tribuna pública se gritaba: "¡Viva la República!" "¡Abajo el fascio!", entre otras imprecaciones.*

*Restablecida la calma, ronco el alcalde y los concejales, reconoció el Sr. Saborit que se había excedido, retirando las palabras que ofendieron a su adversario, sin necesidad de ajeno requerimiento, manifestando no haber estado en su intención ofender a nadie. Tan espontáneas palabras calmaron a todos, aceptando el Sr. Rico estas explicaciones y cesando el Sr. Regúlez en su intervención.*<sup>98</sup>

#### La reorganización de los Servicios Técnicos municipales

A partir del comienzo del año 1934 parece como si se hubiera pretendido dar un giro copernicano a todo el estatus municipal: se hablaba de reorganización no sólo en el gobierno del Consistorio, sino también en la Junta municipal de Primera Enseñanza y en los servicios técnicos del Ayuntamiento. Toda esta discusión a tres bandas se desarrolló durante un período que se prolongó hasta el mes de octubre, momento en que cesó a causa de los acontecimientos que tuvieron lugar en toda España, pero especialmente en Asturias, y que conllevaron la suspensión del Ayuntamiento madrileño y la designación de una Comisión Gestora.

La organización de los servicios técnicos municipales vigente, cuya reforma se estaba discutiendo, era la aprobada en 1930 y se estructuraba del siguiente modo: Todos los servicios técnicos municipales se agrupaban en tres Direcciones, regidas por tres directores técnicos, y con la siguiente denominación<sup>99</sup>: Dirección de Arquitectura municipal, Dirección de Vías y

<sup>98</sup> "Escándalo inenarrable. Los concejales mauristas y socialistas a punto de llegar a las manos", en Luz: Diario de la República, Madrid 19 de enero de 1934, pág. 5.

<sup>99</sup> "Bases para la reorganización de los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Madrid", en Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España, Barcelona octubre de 1930, nº 19, págs. 129-130.



Obras públicas y Dirección de Obras sanitarias. Cada una de las tres Direcciones agrupaba las siguientes secciones:

- **Dirección de arquitectura municipal:** 1) Sección de Edificaciones, 2) Sección de Construcciones, Propiedades y Servicios fiscales, encargada de la formación de proyectos y dirección de obras, concretamente las de **arquitectura escolar**, que estarían a cargo de *un solo arquitecto* y 3) Sección de Urbanización.
- **Dirección de obras públicas:** 1) Sección de Vías públicas, 2) Sección de Limpiezas, 3) Sección de Parques y Jardines, 4) Sección de Alumbrado, 5) Sección de Servicios Electromecánicos y 6) Sección de Automovilismo municipal.
- **Dirección de obras sanitarias:** 1) Sección de Aguas residuales, 2) Sección de Aguas potables y 3) Sección de Obras por administración.

De las tres Direcciones, dos –arquitectura municipal y obras sanitarias– estaban dirigidas por arquitectos<sup>100</sup>. Las nuevas Bases recogían la novedad de atribuir a un solo arquitecto de la Dirección de Arquitectura los proyectos y obras de arquitectura escolar. Este arquitecto era, por supuesto, Bernardo Giner de los Ríos quien, en su libro, narra lo sucedido con matices diferentes:

*Durante varios años presentamos diversos proyectos de la nueva estructuración de la técnica municipal, que fueron fracasando sucesivamente, hasta que al fin de 1928 fue aprobada la reorganización, donde la innovación principal consistía en la creación de la Dirección de Arquitectura y, dentro de ella, como nuevos servicios, la Sección de Urbanización y la de Arquitectura Escolar.*

*Fernández Balbuena fue designado Jefe de la Sección de Urbanismo y el que estas líneas escribe Jefe de la Sección de Construcción de Escuelas, a propuesta de los compañeros todos, siendo Director de Arquitectura don Luis Bellido.<sup>101</sup>*

Giner comete dos imprecisiones: adelanta la designación un par de años y denomina el cargo como *jefatura de la Sección de Arquitectura escolar*, cuando, según las Bases, la arquitectura escolar no constituía una Sección dentro de la Dirección de Arquitectura, sino un servicio dentro de la Sección de Construcciones, Propiedades y Servicios fiscales<sup>102</sup>. La posición en que quedaba situado Giner era inmejorable –también envidiable–, pues no sólo iba a controlar los ambiciosos planes de construcción de grupos escolares que se avecinaban, sino que también iba a percibir el 50% de los honorarios correspondientes al proyecto y dirección de los mismos.

En 1934, y a causa de la palpable descoordinación existente entre los diversos servicios técnicos del Ayuntamiento, tanto los socialistas como los partidos de derechas estaban de acuerdo en la necesidad de una reorganización de los mismos y desde cada una de ambas posiciones se presentó un proyecto de reorganización, firmado por el concejal Muiño el de los socialistas y por César Cort el de la derecha. El primero se sometió a la aprobación del pleno en la sesión de 1 de marzo y sus líneas generales eran éstas:

- *Se crean dos escalafones: uno de ingenieros y otro de arquitectos. Al primer grupo estarán agregados el personal de ayudantes de obras públicas, sobrestantes, peritos industriales y agrónomos; al segundo, los aparejadores.*

<sup>100</sup> Luis Bellido era el Director de arquitectura y José de Lorite el de obras sanitarias.

<sup>101</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 58.

<sup>102</sup> Según reza el expediente de Giner, en 1925 se le designó para sustituir a Pablo Aranda, en 1927 fue ascendido a Ayudante facultativo de la sección de Edificaciones del Interior y en agosto de 1931 se le nombró Arquitecto de Urbanización [ARCHIVO DE VILLA, expediente 45-378-10].

- *Existirá un inspector general de todos los servicios, que podrá ser ingeniero o arquitecto. A sus inmediatas órdenes quedarán un ingeniero y un arquitecto.*
- *Bajo la inspección actuarán dos Direcciones. De Arquitectura y de Vialidad. Aquélla la integrarán, con el arquitecto director, las Secciones de Edificaciones, Construcciones y Propiedades, Exenciones y Avalúos e Industrias. La segunda comprenderá los Servicios de Vías Públicas, Limpiezas y Subsuelo, Alumbrado, Parques y Jardines y de Aguas y Fuentes, y será dirigida por un ingeniero.*
- *Funcionará una Sección de Urbanismo, integrada por personal de las plantillas de las dos Direcciones antes citadas. La organización de esta oficina corresponderá a la Sección de Arquitectura.*
- *Se crea la Junta Consultiva Técnica, que hace tiempo fue suprimida. La constituirán, con el inspector general, los directores y los jefes de Sección, incluido el de Incendios.*<sup>103</sup>

La propuesta por Muiño respondía a una organización más jerarquizada –una única jefatura de la que dependían dos directores- y más clara –dos escalafones, uno de arquitectos y otro de ingenieros-. La novedad más notoria, aparte de las ya mencionadas, era la supresión como Dirección independiente de la de Obras Sanitarias, que quedaba incluida en la de Vialidad. Con ello se desposeía a Lorite del cargo de Director de un servicio, *precisamente* –señalaba el cronista- *que más ha contribuido a la transformación de Madrid, al elevar sus condiciones sanitarias*. Por omisión, se deduce que Muiño no consideraba pertinente el tratamiento diferencial de las obras de arquitectura escolar ni la encomienda a un arquitecto particular de dichas obras.

La propuesta de César Cort, en forma de enmienda al dictamen de Muiño, se leyó en la sesión del pleno municipal correspondiente al día 23 de marzo<sup>104</sup>. En ella se planteaba que, antes de proceder a la reorganización de los servicios técnicos, era pertinente delimitar las funciones competentes a cada servicio, objetivo imposible de alcanzar si previamente al pronunciamiento de la Corporación no se escuchaba la opinión de los propios técnicos. Determinados los límites, funciones municipales y principios con sujeción a los cuales iban a actuar los técnicos, se podrán reorganizar estos servicios y no antes, *pues será* –expuso Cort- *una reorganización sin fondo alguno y sin que se les pueda dar una una estructura que corresponda a la función de cada uno para que se despachen los asuntos con rapidez y garantía para el vecindario*. El autor de la enmienda se mostró partidario, al igual que Muiño, del restablecimiento de la Junta Consultiva Municipal. Manifestó, en cambio, que lo que el concejal socialista llamaba en su dictamen *inspección general* debía llamarse *Dirección de los Servicios Técnicos* y que las Direcciones debieran ser tres: Arquitectura, Vías Públicas y Subsuelo, y Obras Sanitarias, por ser esta división según Cort más eficaz y lógica que la propuesta por Muiño.

A continuación intervino Muiño, que defendió su dictamen, afirmando que, en lo esencial, había acuerdo entre ambos en la necesidad de la reorganización y que la discrepancia se daba en la forma de llevarla a cabo. Es posible que acertadamente, Muiño pretendía que en los dos Servicios hubiera arquitectos e ingenieros: *Porque resulta que a los ingenieros corresponde la inspección de ascensores y calefacciones, y por eso los incluyo en Arquitectura, para que, sin salir*

<sup>103</sup> “La reorganización de los servicios técnicos del Ayuntamiento”, en Luz: Diario de la República, Madrid 1 de marzo de 1934, pág. 5.

<sup>104</sup> “La organización de los servicios técnicos”, en Luz: Diario de la República, Madrid 23 de marzo de 1934, pág. 5.

del Servicio, sean informadas totalmente las obras de construcción de edificios. Y por causas parecidas creo que debe haber arquitectos en vías públicas. A continuación se refirió expresamente a algo que en su primera intervención quedó solamente esbozado:

*Disuelvo la Dirección de Arquitectura Escolar. ¿Quién va a proyectar los edificios escolares? Pues todos los arquitectos. Así se conocerán los valores técnicos con que cuenta el Ayuntamiento. E, igualmente, hago que proyecten todos los ingenieros.*

Las enmiendas de Cort fueron rechazadas por amplia mayoría. Aún así no se dio por vencido y volvió a la carga en el pleno del 14 de abril, en el que prosiguió la discusión del dictamen sobre la reorganización de los servicios técnicos. La crónica periodística de la sesión deja constancia del esfuerzo baldío llevado a cabo por el catedrático de Urbanología de la Escuela de Arquitectura en la transmisión de unos conceptos demasiado abstractos para el resto de los concejales:

*Se esforzó el Sr. Cort en mejorar el dictamen, apoyando sus enmiendas con discursos vulgarizadores de su técnica, para demostrar el error de su Comisión. Todo inútil. Hablaba, por ejemplo, de la necesidad de determinar "el contenido de la ciudad", y se le contestaba: "No podemos entrar en ese problema, pues ustedes los arquitectos ni siquiera se han puesto de acuerdo sobre si esta técnica se debe llamar "urbanología" o "urbanismo". Definía el Sr. Cort el servicio técnico diciendo que debía regir lo relativo "a abastecimientos de la ciudad", transportes, etc. Y se le contestaba que esta definición era confusa, pues debía dar lugar a que un buen día la Inspección de los servicios de arquitectura e ingeniería quisiera regular el precio de la carne. "Se trata de los abastecimientos básicos: agua, luz, etcétera", argüía el Sr. Cort. Pero no importó su aclaración. Se desechó su enmienda.<sup>105</sup>*

En contraste con la abstracta materia tratada antes, Cort se refirió acto seguido a un asunto mucho más pragmático como era el de la prohibición, impuesta por el dictamen de Muiño al jefe de los servicios, de la capacidad de proyectar, prerrogativa que Cort defendió. Y lo razonaba de la siguiente manera: *Cuando ocupe este cargo un técnico municipal es porque en el desempeño de los anteriores subalternos ha demostrado su preparación para resolver lo problemas relacionados con la formación, reforma y extensión de la ciudad.* Insistió Cort una y otra vez en la conveniencia de la rectificación, no sé si por convicción o en defensa de los derechos corporativos de sus compañeros, pues –decía– *por su experiencia y capacidad, es quien está en condiciones de proyectar las líneas generales de las reformas, para que los técnicos a su servicio las desarrollen.* A lo cual Muiño repuso que eso no era proyectar, sino confeccionar un plan. A Cort únicamente le restaba el recurso a la ironía, que empleó interrumpiendo al concejal socialista: *Por lo visto, para su señoría, quien proyecta es el delineante, en colaboración con la tinta china.* Nada o casi nada de lo planteado por el concejal monárquico fue aceptado. El cronista cerraba su artículo señalando el absurdo de que a la única persona *capacitada* le fuera negada toda razón, sin oponer a sus argumentos técnicos otros de igual significación.

Lo que verdaderamente estaba en juego era el monopolio abusivo por parte de un arquitecto municipal para proyectar –y por tanto cobrar– las obras de un servicio determinado. Así ocurrió con los planes de construcción de grupos escolares de 1931 y 1933, cuyos proyectos fueron redactados –léase firmados– por Giner de los Ríos desde la parte municipal. Ignoro si

<sup>105</sup> "Una discusión técnica en la que se rechazó el criterio del Único Técnico del concejo", en Luz: Diario de la República, Madrid 14 de abril de 1934, pág. 5.

el dictamen de Muiño fue aprobado finalmente o, más probablemente, quedó sin efecto a causa de la inestabilidad política del Ayuntamiento. Sin embargo su espíritu –de inspiración socialista, no se olvide– imbuó el nuevo modo de funcionar de la Junta municipal de Primera Enseñanza a partir de entonces: aunque Bernardo Giner continuó actuando como vocal arquitecto hasta enero de 1935, no volvió a firmar proyectos de grupos escolares. Bajo la luz que arrojan estos datos, es posible interpretar de otro modo la explicación que brinda Giner de su cese en la Junta: *En marzo de 1934, aduciendo razones de tipo administrativo de terminación de mi mandato en la Junta Municipal de Primera Enseñanza, que no son del caso analizar aquí, pero que en el fondo eran razones de tipo político, fui destituido de mi cargo, etc.*<sup>106</sup>. La nueva lectura sería ésta: en marzo de 1934 finalizó para el arquitecto no su mandato en la Junta municipal, sino la posibilidad de redactar proyectos<sup>107</sup>; y ello no por razones de tipo político, sino por la incompatibilidad del cargo y la pérdida del monopolio, mociones promovidas por los concejales socialistas, Muiño a la cabeza.

La norma de impedir proyectar al jefe del servicio de arquitectura escolar e incluso la desaparición del propio servicio son dos objetivos que no llegaron a consolidarse, pues el heredero de Giner en el cargo, Felipe Trigo, fue el firmante de los últimos proyectos que luego comentaré. En 1939, terminada la guerra, el ayuntamiento publicó un libro póstumo de José de Lorite, en el que el que había sido Director de Obras Sanitarias exponía su plan para organizar los servicios técnicos municipales. En el prólogo, establecía la necesidad de una nueva reorganización en los siguientes términos:

*Por causas de todos conocidas, pero difíciles de expresar en estos momentos, la Técnica municipal y los servicios a ella encomendados se encuentran en un estado de desorganización que necesariamente hay que cortar. La pérdida prematura de queridos compañeros, algunos cruelmente asesinados, y la ausencia de otros cuyo valor positivo se hace sentir, ha hecho que la plantilla de técnicos municipales esté reducida a términos tales que hace imposible el desarrollo de la función.*<sup>108</sup>

Para el arquitecto, una de las causas del mal funcionamiento de los servicios técnicos era la permanente intromisión de los políticos –léase concejales– en la función técnica y administrativa de los Servicios municipales. En vez de ejercer una función supervisora, opinaba Lorite, *se mezclan en la vida cotidiana de los Servicios públicos, convirtiéndose en elementos ejecutivos y directores de los mismos,...* y en la mayoría de los casos, salvo alguna excepción que justifica la regla, *varían totalmente el concepto, la aspiración facultativa de planes y proyectos de Ingenieros y Arquitectos generalmente especializados en la materia*<sup>109</sup>. Más adelante, Lorite hacía extensivo este diagnóstico a la sección de arquitectura escolar:

<sup>106</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 139.

<sup>107</sup> A decir verdad, pocos fueron los proyectos relativos a Madrid redactados en 1934 y menos todavía los que realmente se llevaron a cabo. Sólo conozco tres fechados en ese año, Obras complementarias en el *Pérez Galdós*, obras complementarias en el *Joaquín Sorolla* y Adaptación para Colegio Nacional de Sordomudos de la Finca nº 33 de la calle Granada. Los dos primeros están firmados únicamente por Antonio Flórez y sólo fue construido el segundo. El tercero se debe a Jorge Gallegos y fue una consecuencia del cambio de uso de la sede anterior, en el Paseo de la Castellana, que se dedicó a Escuela Normal de maestras y a Museo Pedagógico y, en resumen, sólo competía al Estado.

<sup>108</sup> LORITE KRAMER José de, "Información sobre la organización y funcionamiento de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid", Artes gráficas municipales, Madrid 1939, pág. VIII. Es indudable que la frase "y la ausencia de otros cuyo valor positivo se hace sentir" iba dirigida a Bernardo Giner.

<sup>109</sup> Lorite citaba, como resultado de la intromisión de los políticos en la función técnica, los siguientes ejemplos: *Una muestra evidente de ello es la colonia del Retiro, cuyo emplazamiento en una hondonada*

*Hasta la fecha, el funcionamiento de la Oficina ha dejado mucho que desear: sujetas sus actividades, más que a los apremios de la población infantil, a las fluctuaciones de la política, la labor practicada adolece de defectos resultantes de la improvisación; del ritmo vertiginoso de una época se pasa a la inacción, con la escuela de una crítica más o menos justa, pero estéril, que no señala deficiencias de importancia y que en definitiva no aporta nuevas orientaciones.<sup>110</sup>*

El autor del informe veía en la *poderosa influencia de la actuación política* la causa de que la Oficina municipal de construcciones escolares hubiera constituido siempre, dentro del Ayuntamiento, un organismo autónomo. De este modo, separado el servicio de la Dirección de Arquitectura municipal, el control de los políticos sobre las construcciones escolares era total y, para Lorite, enteramente pernicioso. A la vista de los resultados, Lorite desconfiaba también del llamado sistema mixto de colaboración entre las Oficinas Técnicas del Ministerio de Instrucción Pública y del Ayuntamiento, que venía aplicándose en Madrid desde 1923, y que el Consejo Especial de Cultura Primaria, aprobado en 1936, sancionaba. Reproduzco a continuación algunos fragmentos del epígrafe dedicado al Servicio de Construcciones escolares por constituir un análisis objetivo de primera mano:

*Aparte la cantidad de la labor realizada, el funcionamiento de esta dependencia, como hemos dicho, no se ha destacado precisamente por su perfección. Falta de unidad, funcionando cada parte en su organismo de origen, ni ha sido posible establecer un criterio común, ni, a pesar de la tendencia en tal sentido de la representación municipal, se han aunado los esfuerzos para encajar en moldes análogos los frutos del trabajo.*

*El sistema de reparto de proyectos –perjudicial sistema, por el que se aceptan méritos o responsabilidades ajenas- no puede ser más lamentable; sistema de competencias inaceptables, que en definitiva no tienen otra finalidad que la de producir proyectos en armonía con las exigencias de la política, que los reclama imperiosamente y los ensalza por su número, haciendo caso omiso de la calidad, incompatible con el vértigo de la marcha.*

*El resultado del procedimiento ha acusado bien a las claras sus vicios de origen. Los proyectos, lo mismo en su parte económica que en la artística y aun en la pedagógica, han sufrido transformaciones de vital importancia durante la marcha de los trabajos.*

*La dirección de las obras corre casi por completo a cargo del Arquitecto municipal; esta intervención, cada vez con más celo observada, ha llegado a crear un ambiente que equivocadamente hace pensar en la existencia de un organismo puramente municipal, de una Sección Técnica de Construcciones escolares exclusiva del Ayuntamiento de Madrid.*

---

*próxima al Abroñigal, con diferencias de cota enormes en las inmediaciones del Paseo de Ronda y de la Avenida de Menéndez Pelayo, ha anulado una extensa zona de Madrid que hubiera podido ser espléndido parque unido al Retiro. Las alineaciones y rasantes de las prolongaciones de la calle de Serrano son otro ejemplo que ha dejado aquella zona convertida en una verdadera montaña rusa. La misma plaza de Canalejas, ejecutada contra todos los informes técnicos municipales, ha perturbado para siempre una de las reformas interiores más esenciales para Madrid. La interpretación caprichosa dada al plano de Castro y a sus ordenanzas ha anulado un proyecto que en sus principios de urbanización se adelantaba en cincuenta años a las teorías urbanísticas de su época [LORITE KRAMER José de, op. cit., pág. IX].*

<sup>110</sup> LORITE KRAMER José de, op. cit., pág. 21.

*Este hecho evidencia, sin género alguno de dudas, que el problema, por afectar vivamente a la población madrileña, es del propio ayuntamiento de quien recibe calor; razón por la cual la representación técnica del Estado queda un poco al margen del trabajo, y no lo abandona por completo por considerarlo enraizado a su función en su origen privativo de la Oficina Técnica de Escuelas del Ministerio de Instrucción Pública. El trabajo no se hace conjuntamente: las mediciones de terrenos, los concursos de mobiliario, las liquidaciones y direcciones de obra cargan sólo sobre la representación municipal.<sup>111</sup>*

#### El concurso-oposición convocado en 1932 para proveer una plaza de arquitecto municipal

Según reconoció repetidas veces Bernardo Giner, en la elaboración de los proyectos colaboraron a sus órdenes numerosos arquitectos eventuales anónimos, cuya participación en proyectos concretos sólo en algunos casos tuvo la deferencia de citar: *Esta labor, que por no ser exclusiva, puedo denominar de extraordinaria, se pudo realizar gracias al entusiasmo y a la inteligencia de los arquitectos Cayetano de la Jara, Antonio Vallejo, Guillermo Diz y Adolfo López Durán, que fueron los ayudantes que colaboraron conmigo, aparte del esfuerzo del personal auxiliar de aquella Oficina<sup>112</sup>*. Es preciso destacar los esfuerzos que Giner dedicó a intentar consolidar la situación laboral de sus colaboradores, actitud que denota una faceta de su personalidad tendente a guardar especial fidelidad a amigos y correligionarios<sup>113</sup>. Dos de los arquitectos mencionados –Diz y Vallejo– concurren a una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932 para proveer una plaza de arquitecto municipal; al no conseguirla ninguno de ellos, fue necesario que Giner pusiera todo su empeño en buscar otras fórmulas para el ingreso de sus colaboradores en el municipio, dentro del servicio por él dirigido. Así lo solicitó a la Junta municipal de Primera Enseñanza en repetidas ocasiones. En diciembre de ese año, la Junta propuso al Ayuntamiento, previo informe del Vocal arquitecto y del Director de Arquitectura municipal, el nombramiento con carácter eventual de los arquitectos Jorge Gallegos Trelance, Guillermo Diz Flórez y Antonio Vallejo Álvarez, *toda vez que los servicios de este personal eventual son de apremiante necesidad, teniendo en cuenta que se están realizando los trabajos de una segunda serie de proyectos de construcción de nuevos grupos escolares que han de ser subastados en breve plazo, significando que todo este personal prestará los servicios a su cargo hasta que sean provistas definitivamente por oposición las plazas que han sido creadas en arquitectura para el año próximo, y sean asignadas de una manera permanente a la oficina de construcciones escolares<sup>114</sup>*. Todavía en el año 1934, muy cerca de su salida de la Junta, Giner sigue insistiendo en la contrata-

<sup>111</sup> LORITE KRAMER José de, op. cit., págs. 22-23.

<sup>112</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., nota 9, pág. 144.

<sup>113</sup> A mi juicio, el Gran Maestro de la Orden Masónica en España tenía presente a Bernardo Giner de los Ríos, su compañero en la masonería y en la política, cuando expresaba la idea que Gómez Molleda recoge del modo siguiente: *Para Martínez Barrio, la relación existente entre los afiliados con la Orden, en cuanto a su conducta política, no era comparable con la fortaleza de los vínculos que unían con la Institución Libre de Enseñanza a sus antiguos alumnos* [GÓMEZ MOLLEDA María Dolores, "La Masonería en la crisis española del siglo XX", Taurus ediciones, Madrid 1986, nota 9, pág. 483].

<sup>114</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 12 de diciembre de 1932, expediente 29-445-20. Además de los arquitectos citados se nombraba a cinco delineantes entre los cuales estaba Adolfo López Durán, quiere esto decir que el mencionado ya estaba colaborando con Giner sin estar aún en posesión del título de arquitecto (ver nota biográfica).

ción de Guillermo Diz, sin que su petición sea atendida<sup>115</sup>. Interpreto esta circunstancia, aparte de como un gesto de fidelidad encomiable, como indicio del deseo de Giner de ser sucedido por Diz al frente de la Oficina municipal de construcciones escolares.

En el informe antes mencionado, José de Lorite se ocupó, desde una posición crítica, del carácter eventual que revistieron siempre las colaboraciones tanto de arquitectos como de personal administrativo a las órdenes del arquitecto-jefe de construcciones escolares:

*Basados siempre en la continuidad de la aportación del Municipio madrileño, consideramos que debe desaparecer la absurda opinión de que los trabajos de la Oficina tienen carácter de eventuales. Nada más lejos de esta apreciación, que ha sido, sin embargo, causa de la desorganización de esta dependencia. Por ese erróneo criterio, el personal indispensable para la redacción de los proyectos ha formado parte de la Oficina con carácter transitorio, y hasta tal punto se ha descuidado la provisión de personal auxiliar, que la labor de entretenimiento de los edificios escolares existentes ha tenido que ser atendida y vigilada por el Arquitecto Jefe.*

*Con este carácter, la Oficina no pudo estar jamás constituida, y para hacer frente al pago del personal se acordó conceder una indemnización, consistente en el cincuenta por ciento de los honorarios por redacción de proyectos; con cuya cantidad se hacía preciso asimismo atender al personal auxiliar. Sin el estímulo de la permanencia, fácilmente puede imaginarse el resultado de tal forma de remuneración, que tiene como colofón la carencia absoluta de personal técnico cuando faltan encargos de proyectos, y en general, la continuidad de una deuda contraída con los compañeros cuando las liquidaciones de lo devengado se retrasan.*<sup>116</sup>

Me voy a detener en la exposición del concurso-oposición convocado por el Ayuntamiento en 1932, pues va a determinar, en gran medida, el devenir de las construcciones escolares municipales. Es un hecho que la plaza estaba preparada para Felipe Trigo Seco, arquitecto reciente y funcionario antiguo del ayuntamiento que, años más tarde, sucedió a Giner en la vocalía de la Junta municipal de Primera Enseñanza<sup>117</sup>. Las bases del concurso, firmadas por Luis Bellido en febrero de 1932, daban inicialmente una desorbitada importancia al hecho de ser funcionario del Ayuntamiento de Madrid y limitaban de forma arbitraria la edad de los candidatos en 40 años<sup>118</sup>. Esta era la prelación de los méritos a valorar:

*Se considerarán como méritos, por orden de preferencia, los siguientes: a) el mayor número de años de servicio al Ayuntamiento de Madrid, b) los servicios prestados en otros ayuntamientos, c) Premios obtenidos en exposiciones oficiales o en concursos, d) número e importancia de trabajos particulares realizados, e) los demás méritos que alegue el concursante.*<sup>119</sup>

<sup>115</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 19 de marzo de 1934, expediente 29-445-22. Este organismo solicitó del Ayuntamiento, a propuesta de Giner, el nombramiento de Arquitecto para la Sección escolar de Guillermo Diz con carácter eventual en la vacante producida por el arquitecto Santiago Esteban de la Mora, de la Sección de Urbanismo, por licencia para cursar estudios en el extranjero.

<sup>116</sup> LORITE KRAMER José de, op. cit., pág. 23.

<sup>117</sup> Ver nota biográfica.

<sup>118</sup> Felipe Trigo cumpliría los 40 años en diciembre. Cayetano de la Jara, uno de los arquitectos protegidos por Giner, no pudo presentarse por contar en ese momento con 44 años. Alguno de los concursantes "olvidó" justificar su edad y fue por ello excluido; por ejemplo, así le ocurrió a García Mercadal que contaba 36.

<sup>119</sup> ARCHIVO DE VILLA, Felipe Trigo Seco, expediente 9/259\*/32.

En los apartados a) y b) se habla de antigüedad en el Ayuntamiento, en cualquier puesto y no necesariamente como arquitecto. Trigo ingresó en el Municipio como auxiliar administrativo en 1911. Con más de veinte años de servicio a sus espaldas, era imposible que nadie le quitara la plaza. Las bases se aprobaron con enmiendas, forzándose la modificación de los méritos comprendidos en los apartados a) y b), que fueron sustituidos por este otro: "tener estudios de arquitectura urbanística".

Al concurso se presentaron 18 aspirantes. Entre ellos, además del que resultó ganador, cabe distinguir a los siguientes<sup>120</sup>: Adolfo Blanco, Gaspar Blein Zaragoza, Guillermo Diz, Fernando García Mercadal, Rafael Hidalgo Alcalá, Mauricio Jalvo y Millán, Alfonso Jimeno, Manuel López-Mora Villegas, Manuel Muñoz Monasterio, Antonio Vallejo Álvarez, etc.

En mayo de 1932 se hizo pública la resolución del Tribunal que se decantó por Felipe Trigo - se decía allí- *por la calidad de sus méritos y por la convicción de este tribunal se presenta con amplio margen sobre los demás concursantes para merecer la adjudicación de la vacante*. La resolución fue recurrida por Adolfo Blanco, uno de los concursantes, pero al poco tiempo se retractó. Por último, en el mes de junio, tomó posesión de su plaza el candidato electo.

Entre los años que median entre su toma de posesión y su nombramiento como vocal arquitecto de la Junta municipal de Primera Enseñanza, Felipe Trigo desempeñó su puesto de arquitecto municipal en la sección de construcciones de la Dirección de Arquitectura municipal. En la sesión de la Junta del 6 de marzo de 1935<sup>121</sup> se dio cuenta de una comunicación de la Dirección General de Primera Enseñanza, de fecha 27 del mes anterior, designando como vocal arquitecto, en sustitución de Bernardo Giner de los Ríos, al también arquitecto municipal Felipe Trigo Seco<sup>122</sup>. De su trabajo al frente de la Oficina municipal de Construcciones escolares, poco se puede decir, salvo que es el firmante de los proyectos que se aprobaron con posterioridad a la fecha de su nombramiento, a cuyo autor en la sombra me referiré más adelante.

#### La reorganización de la Junta Municipal de Primera Enseñanza

La necesidad de reformar la Junta era el único punto en que las dos facciones enfrentadas estaban de acuerdo en aquella violenta sesión del pleno municipal de 19 de enero de 1934. Tanto el concejal Madariaga como Saborit coincidían en que la Junta no estaba bien constituida, por ser su situación legal, según el primero, ajena a la disposición que la creara, y afirmando el segundo que su constitución era *tan absurda que no figura en ella ningún maestro*<sup>123</sup>. Andrés Saborit no tenía otra salida que mostrar su acuerdo con Madariaga, pero, a mi juicio y en el fondo, no deseaba cambios en ese momento, pues para los socialistas madrileños no era el más propicio para comenzar a discutir la composición de la Junta, siendo como era éste el último reducto en que conservaban el poder. Así lo entendían también los radicales y tuvo que ser

<sup>120</sup> En las notas biográficas de Adolfo Blanco, Guillermo Diz, Fernando García Mercadal, Alfonso Jimeno, Felipe Trigo y Antonio Vallejo se incluyen los currículos presentados al concurso.

<sup>121</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 6 de marzo de 1935, expediente 29-445-23.

<sup>122</sup> A pesar de, oficialmente, ser designado por la Dirección general de primera Enseñanza, Felipe Trigo confesaba en una instancia de 1941 deber su nombramiento al Alcalde en funciones y Presidente de la Comisión Gestora que gobernaba Madrid en aquel momento: (...) *Así lo hizo en su anterior cargo de Arquitecto vocal de la Junta Municipal de Primera Enseñanza para el que fue designado por el Excelentísimo Sr. D. Rafael Salazar Alonso (q.e.p.d.)* [ARCHIVO DE VILLA, expediente 9/259\*/32].

<sup>123</sup> Luz: Diario de la República, Madrid 19 de enero de 1934, pág. 5.



el Ministerio de Instrucción Pública de Filiberto Villalobos quien movió ficha y puso el asunto en marcha. El 29 de junio de 1934 se recibió en la Casa Consistorial un escrito del Director General de Primera Enseñanza dirigido al Alcalde de Madrid<sup>124</sup>.

Victoriano Lucas de la Cruz, pues éste era el Director general, dejó establecido que aunque el decreto de 9 de junio de 1931 creaba los Consejos de protección escolar, en sustitución de las antiguas Juntas Locales y Provinciales de Primera Enseñanza, ello no afectó ni a Madrid ni a Barcelona, que siguieron manteniendo cada una su propio estatus. En la capital, la Junta Municipal de Primera Enseñanza seguía regulándose por el Real Decreto de 16 de septiembre de 1913, que para el Director general ya no se acomodaba a las necesidades de la enseñanza pública *en la compleja realidad escolar de la capital de la República*. Por ello, y teniendo en cuenta que dicha legislación estaba basada en la existencia de un cargo desaparecido hacía tiempo -la Delegación Regia de Primera Enseñanza- es por lo que el Ministerio había resuelto dar una nueva organización a la Junta con el fin de que el organismo pudiera satisfacer *con mayor eficacia* las nuevas necesidades de la enseñanza primaria de la capital de la República. Antes de dictar la reforma aludida, el ministro deseaba recoger los informes y sugerencias del Ayuntamiento y con ese fin solicitaba de éste la designación de dos representantes para que, con otros dos del Ministerio y el Asesor jurídico del mismo, formularan *con urgencia* las bases para la reorganización de la Junta.

La correspondencia que sigue a este escrito indica a las claras que el Ayuntamiento, puesto que no tenía más remedio que plegarse al mandato ministerial, no iba a dar facilidad alguna en aras a la rapidez del proceso deseada por el ministro. El Alcalde -Pedro Rico- contestó el 5 de julio de 1934 solicitando que, además de los dos concejales, se incluyera en la comisión a un funcionario municipal, petición que fue aceptada rápidamente por el Director general. El Ayuntamiento designaba el 26 de julio a los concejales Saborit y Layús, y al Secretario General y así se lo comunicaba al ministro el 10 de agosto siguiente, quien acepta la propuesta el 24. Todavía el 24 de septiembre se estaban nombrando sustitutos para cada uno de los miembros de la comisión. Ya no dispongo de más apuntes en el expediente hasta uno del 13 de noviembre, un escrito de la Presidencia de la Comisión gestora municipal mediante el que, como consecuencia de la suspensión de Ayuntamiento *decretada por el Poder Público*, se solicitaba una nueva provisión de miembros para la Comisión que debía discutir la reorganización de la Junta, por haber quedado vacantes los cargos, en la parte que afectaba a los concejales. Así pues, Saborit y Layús fueron sustituidos por Sergio Álvarez Rodríguez-Villamil -el nuevo presidente de la Junta- y José Soler Díaz Guijarro.

No parece que los trabajos de la Comisión nombrada al efecto tuvieran excesivo fruto, pues así lo indica un expediente de 9 de marzo de 1936 -el Frente Popular había ya tomado el poder- relacionado con la delimitación de las funciones de la Junta. En la sesión correspondiente a ese día, presidida de nuevo por Saborit, se declara que *la Junta tiene bien definidas sus atribuciones por el Real Decreto del Ministerio de Instrucción del 16 de septiembre de 1913 y que, con arreglo al mismo, viene desarrollando los servicios que con la misma guardan relación*<sup>125</sup>, de donde se deduce que las cosas seguían estando como al principio.

El Consejo especial de Cultura Primaria, creado en el Ayuntamiento de Madrid en mayo de 1936, sustituía por fin a la Junta municipal de Primera Enseñanza, con unas competencias

<sup>124</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 18/2/51.

<sup>125</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 17/241\*/36.

similares, y corregía en su composición las ausencias de profesionales de la docencia. Estaba formado por el alcalde, dos tenientes de alcalde y tres concejales; un profesor de Normal de Madrid; un inspector de Primera enseñanza; un maestro de escuelas nacionales; un arquitecto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y otro del Ayuntamiento de Madrid; un médico escolar; un representante del Museo Pedagógico; el jefe de la Sección administrativa provincial de Primera enseñanza, y un padre y una madre de familia *que tengan demostrado con su actuación su amor a la escuela y su interés por la enseñanza*<sup>126</sup>.

## Las normas técnico-higiénicas de 1933 y 1934

El artículo 10 del Decreto de 5 de enero sobre construcciones escolares anunciaba la creación de un órgano técnico dentro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes compuesto de dos pedagogos, tres arquitectos, un médico sanitario, el Director general de Primera enseñanza, como Presidente, y el Jefe de Construcciones Escolares del Ministerio, como Secretario, cuyas funciones serían:

*a) Revisar las Instrucciones técnicas sobre construcciones escolares hoy en vigor y proponer al Ministerio, con toda urgencia, las modificaciones que considere oportunas; b) Abrir concursos de proyectos sobre edificios escolares, procurando, al hacerlo, crear tipos para cada región geográfica, si bien haciendo posible que un mismo tipo pueda realizarse como lo permitan los materiales de construcción disponibles en las inmediaciones de los núcleos urbanos; c) Proponer al ministro las recompensas que deben ser ofrecidas en los concursos y escoger los proyectos que considere mejores; y d) Proponer al ministro un plan de reorganización de servicios de construcciones escolares.*<sup>127</sup>

Salvo de la primera de ellas, revisar las Instrucciones técnicas, no tengo constancia de la obtención de resultados en el desarrollo de las restantes funciones. Pocos días después de la publicación del Decreto<sup>128</sup>, Luis Bello se congratulaba de la creación del órgano técnico, si bien para él se debiera haber hecho con anterioridad al plan de construcciones escolares de 1931, en ese momento en construcción y objeto de crítica generalizada. El periodista hizo públicos los nombres de las personas designadas para integrar la comisión: los pedagogos Ángel Llorca, maestro y director del grupo *Cervantes*, y el inspector Sainz; los arquitectos Antonio Flórez, Fernando Salvador y Manuel Sánchez Arcas; el médico sanitario, doctor Pascua; Rodolfo Llopis, Director general de Primera enseñanza y el jefe de Construcciones escolares del ministerio. Bello avisaba de las dificultades con que había de enfrentarse la Comisión y cifraba sus esperanzas en el carácter dominante en el organismo consultivo: *no por el predominio visible de la oficina técnica- ése sería más bien para no confiar en nada-, sino por la mayoría que en él tiene el partido socialista*. Según él, los dos pedagogos, el médico sanitario y el Director general, aparte del ministro, eran socialistas, de ahí que, tras la revisión, muy pocas serían las variaciones respecto a las normas precedentes. A los dos arquitectos ajenos a la Ofi-

<sup>126</sup> "Reglamento del Consejo especial de Cultura primaria de Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de mayo de 1936, nº 50, págs. 33-38.

<sup>127</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Decreto de 5 enero de 1933 (Gaceta del 8) sobre construcción de escuelas.

<sup>128</sup> BELLO TROMPETA Luis, "Programa de instrucción. Se crea un órgano técnico", en *Luz: Diario de la República*, 20 de enero de 1933, pág. 1.

cina Técnica les asignaba Bello el mero papel testimonial de emitir un voto particular frente a un resultado que, para él, estaba cantado. A mi juicio, lo que Luis Bello perseguía con sus acusaciones, más o menos veladas, era provocar la reacción contraria, es decir, que la revisión pendiente fuera hecha en profundidad y convirtiendo en tabla rasa lo anterior. La provocación dio sus frutos, pero no en el sentido que Bello quería, sino haciendo subir la temperatura de la confrontación que llegará a su punto álgido unos días más tarde con su proclama dirigida "a los socialistas y al pueblo de Madrid". En los días sucesivos *El Socialista*, órgano del PSOE, se hizo eco de la denuncia de Bello que, cómo no, interpretó en clave política:

*¿Qué significa, si no, aquel análisis equivocado de la filiación política de las personas que integran la Comisión, para hablar de "mayoría socialista"? ¿Qué significa, si no, anunciar ya, antes de que funcionara la Comisión, que habrá un voto de particular suscrito por dos arquitectos? El Sr. Bello plantea la cuestión políticamente. Allá él. Políticamente y, desde luego, contra los "representantes del Socialismo".*<sup>129</sup>

*Para mejorar lo que haya que mejorar, para perfeccionar lo que haya que perfeccionar, para que el Estado tenga las garantías que necesita y para que la República tenga las escuelas que merece, trazadas con arreglo a las nuevas concepciones, se ha hecho el decreto, trabaja la Comisión técnica y se abren concursos libres de proyectos. Cuando se hace todo eso adquiere la campaña su máxima violencia. ¿Por qué?*<sup>130</sup>

*Ayer insiste (Bello) en que en esa Comisión tiene "visible influjo la Oficina Técnica" del ministerio. La comisión está formada por ocho miembros. La oficina técnica tiene un solo representante, uno. A eso llama el señor Bello tener visible influjo. Eso dice ayer, que el primer día, cuando conocía los nombres de las personas designadas, no tuvo escrúpulos en afirmar que todo quedaría reducido a un voto particular de dos arquitectos. Y se quedó tan tranquilo. El caso es lanzar insidias. Grandes o pequeñas. Como sean.*<sup>131</sup>

El mismo día 27, fecha del último de los comentarios de *El Socialista* mencionados, el director de *Luz*<sup>132</sup> se jactaba de tener conocimiento de un *plan de reorganización técnica de la construcción de escuelas en la República* entregado el año anterior al Director general de Primera Enseñanza y del cual, a juicio de Bello, el artículo 10 del Decreto del 5 de enero era una copia. Con ello se pretendía hacer ver que la reforma de las normas se pudo hacer antes y así haber evitado despilfarros sin cuento, pues eso constituían para Bello los grupos escolares en curso: *¿Porqué antes de redactar y proyectar grandes edificios que importan muchos millones no se espera a tener ya las nuevas normas, sobre todo sabiendo que en ellas puede encontrarse, dentro de las mayores exigencias, una economía considerable?*<sup>133</sup>

Aún así, el periodista confiaba en la próxima reunión del organismo técnico convocada para el 3 de febrero y en su informe final que, según palabras del ministro, sería evacuado en un plazo de quince días. La promesa fue lanzada por el ministro en declaraciones a la prensa realizadas el 26 de enero y recogidas en la misma edición de *Luz* que estoy comentando; por medio de ellas trataba el ministro de dejar bien claro que la iniciativa para modificar las normas y la elección del momento adecuado para ello partieron siempre del estamento ministerial:

<sup>129</sup> "Una campaña. Las construcciones escolares", en *El Socialista*, Madrid 22 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>130</sup> "Una campaña. Las construcciones escolares", en *El Socialista*, Madrid 26 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>131</sup> "Una campaña. Las construcciones escolares", en *El Socialista*, Madrid 27 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>132</sup> BELLO TROMPETA Luis, "Luz vive de sus propias inspiraciones, y con arreglo a su historia, mantiene su absoluta libertad y su criterio", en *Luz: Diario de la República*, 27 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>133</sup> *Luz: Diario de la República*, 11 de febrero de 1933, pág. 1.

*Y en este momento, cuando sin solidaridad alguna con el pasado designamos la Comisión que ha de dictar las normas para el porvenir, normas a fijar antes de que se haga inversión alguna; en este momento, cuando funciona esa Comisión y se ha dado a sí misma 15 días de plazo para terminar su cometido; en este instante, digo, es precisamente cuando el Sr. Bello desencadena una campaña contra el Ministerio.*<sup>134</sup>

Y llegamos a la Interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares, en la que, naturalmente, se habló abundantemente de la Comisión y sus circunstancias. Ya el primer día, el Director General dejaba entrever que el resultado de las deliberaciones no iba a ser concluyente desde el punto de vista del ahorro económico –el más importante para Bello– pues la Comisión por él presidida se encontraba deliberando acerca del modelo de escuela que requería y merecía la República:

*Cuando los pedagogos han planteado a los señores arquitectos este problema (el problema de cómo habían de vestir esta idea arquitectónicamente, qué tipo de escuela habrían de hacer, donde lo esencial no sea esa clase que hasta ahora hemos considerado como esencial, si no una escuela hecha a base, repito, de estas dos actividades, juego y trabajo), los señores arquitectos, naturalmente, se han preocupado y están trabajando con una enorme intensidad para ver si esto es posible (nosotros creemos que lo será, porque las sesiones que llevamos celebradas así lo auguran) encontrar un tipo de escuela que, no pareciéndose mucho al edificio que hoy tenemos, pueda iniciar el tipo de escuela que nosotros creemos modestamente que exige, requiere y necesita España.*<sup>135</sup>

Bernardo Giner de los Ríos dedicó parte de su intervención del día 22 de febrero a escudarse ante Luis Bello en la *obediencia debida* por los técnicos a unas normas que, por muy discutibles que fueran, estaban vigentes en el momento de la redacción de los proyectos que se estaban discutiendo:

*Comprenderá S. S. que los arquitectos, por muy mal que les parezcan las orientaciones establecidas en las instrucciones técnico-higiénico-pedagógicas vigentes, a ellas hemos de atenernos. Esas instrucciones nos dicen cuál ha de ser la orientación de los edificios, y aunque éstas no sean las que a los arquitectos nos gusten, impidiendo así nuestro lucimiento, ¿qué hemos de hacer? Nos tenemos que someter. ¿Porqué, pues, nos culpa S. S.?*<sup>136</sup>

En diversas ocasiones, había dejado clara el arquitecto su posición respecto a las normas técnicas de 1923, único asunto en el que se consideraba de acuerdo *con esos técnicos anónimos que hacen la campaña*; interrogado por un periodista acerca de la Comisión designada para revisar las normas, llegó a decir que dicho reglamento *era arcaico y*

---

<sup>134</sup> "El Ministro de Instrucción y las construcciones escolares", en Luz: Diario de la República, 27 de enero de 1933, pág. 1. Me parece exagerada la afirmación del Ministro de que la Comisión había sido nombrada "sin solidaridad alguna con el pasado", dado que al menos dos de sus ocho miembros –Ángel Llorca y Antonio Flórez– participaron en la elaboración de las anteriores.

<sup>135</sup> LLOPIS Rodolfo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 17 de febrero de 1933, nº 297, págs. 11241-11251.

<sup>136</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, págs. 11337-11352.

*detestable*<sup>137</sup>, una actitud distante y desdeñosa que no casa del todo con el fervor con que Giner defendió siempre los grupos del plan de 1931, contruidos según dicha normativa.

#### El decreto de 7 de junio de 1933

La Comisión, tras un mes de trabajo *intenso*, emitió su dictamen que quedó reflejado casi *exactamente* -al decir de una publicación ministerial<sup>138</sup>- en el decreto de 7 de junio de 1933<sup>139</sup>. En su primer artículo se enumeraban once exigencias genéricas a las que debería responder todo edificio-escuela, requerimientos que, a veces, parecen más recomendaciones que normas de obligado cumplimiento, y que resumo y agrupo en materias comunes a continuación:

- **En cuanto a la estandarización:** Se desaconseja el empleo de tipos o modelos de escuelas. En cambio, y *por razones técnicas y económicas*, se considera conveniente que los distintos elementos de la construcción *se tipifiquen, para conseguir un ensayo de estandarización y el perfeccionamiento constante de la construcción*<sup>140</sup>.
- **En cuanto al diseño del edificio:** Los edificios escolares se construirán en una sola planta, siempre que sea posible; en ningún caso tendrán más de tres. Se recomienda agrupar en bloques diferentes los locales destinados a enseñanza y sus anejos, por un lado, y los talleres, cocina, etc., en otro, para evitar molestias<sup>141</sup>. El contorno de la planta del edificio ha de ser sencillo, de líneas rectas, en interés de la economía. Se deben evitar o reducir al mínimo los encuentros de los faldones de las cubiertas.
- **En cuanto a la construcción:** Ha de conseguirse que el edificio-escuela sea ejemplo de buena construcción y conservación para que cumpla de este modo su primer propósito educador. Se evitará toda instalación costosa y difícil de mantener; asimismo ha de evitarse toda decoración inútil y que no añada ventajas a la utilización del edificio. Las construcciones han de armonizar con el paisaje y la arquitectura del lugar. No deben rechazarse los materiales y sistemas constructivos de la localidad; al contrario, éstos deben merecer una especial consideración por parte del arquitecto, sobre todo si ello supone un gasto menor y si se tiene la garantía de su conservación. No se establecen normas concretas de construcción porque han de ser variables en las regiones y localidades en donde estos edificios se levanten.
- **En cuanto al uso compartido de los locales:** El edificio-escuela debe proyectarse teniendo en cuenta la utilización más completa y constante de los locales. No debe haber espacios inútiles. Los locales a que se asigne utilización diversa, tales como las

---

<sup>137</sup> "El arquitecto municipal y diputado a Cortes don Bernardo Giner de los Ríos presenta hoy una querrela contra don Luis Bello", en Heraldo de Madrid, Madrid 31 de enero de 1933, pág. 11.

<sup>138</sup> "Informaciones: La política del Ministerio en las construcciones escolares", en Boletín de Educación, Madrid 1933, nº 2. págs. 27-35.

<sup>139</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Decreto de 7 junio de 1933 (Gaceta del 8) sobre normas de construcción de escuelas.

<sup>140</sup> El Decreto encargó a la Oficina técnica del Ministerio el diseño de tipos de elementos susceptibles de ser fabricados en serie (puertas, ventanas, aparatos sanitarios) que deberían ser empleadas en los edificios escolares contruidos por el Estado.

<sup>141</sup> Las recomendaciones alemanas compiladas por Paul Wolf dicen algo muy parecido, aunque con distinta finalidad: *Mediante la reunión en alas especiales de los espacios de igual altura de techo, reduciéndola en la medida de lo posible (por ejemplo en la zona de administración), se conseguirán cuantiosos ahorros.* [WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", en Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte, Hannover 1930, nº 21, pág. 10].

salas, taller de trabajos manuales, biblioteca, comedor, etc., deben proyectarse con las dimensiones, proporciones e instalaciones que permitan aquellos usos diversos.

Me parece interesante destacar en primer lugar, antes de referirme a las principales novedades que encierra el resto del articulado, a aquellas cuestiones puestas de relevancia en el artículo mediante el que Luis Bello inició la polémica sobre las construcciones escolares<sup>142</sup> y en el que se criticaban las normas de 1923.

- **Excesiva elevación de la planta baja respecto a la rasante de calle:** no se dice nada al respecto, es decir, se deja a la discreción del proyectista.
- **Excesiva altura libre de las plantas:** el artículo 8º rebaja la altura, desde los 4,50 metros anteriormente exigidos, hasta un valor comprendido entre 3,40 metros y 4,00 metros.
- **Desmesurada superficie destinada a galerías y zonas de paso:** el artículo 10º dice que los pasillos deberán tener una anchura de 1,80 metros y estar bien iluminados o abiertos totalmente. Por otro lado, los artículos 4º y 6º obligan, como veremos, a dotar los edificios de amplias galerías.
- **Sistema estructural inadecuado:** nada se dice en el articulado sobre el sistema estructural de los edificios.
- **Doble cámara de aislamiento en cubierta:** nada se dice sobre el tipo de cubierta a emplear, salvo la recomendación de evitar o reducir al mínimo los encuentros entre faldones.
- **Empleo de cornisas:** no se habla de cornisas.
- **Orientación deficiente de las clases (norte):** el artículo 7º se limita a rechazar para ellas la orientación Noroeste, admitiendo, en principio, todas las demás. Eso sí, *habrá que justificar debidamente la solución que se adopte en cada caso.* Se recomienda tener en cuenta la orientación de los edificios ya existentes en la localidad, vientos dominantes, lluvias, condiciones térmicas, condiciones del emplazamiento en relación con los edificios próximos, vías de tráfico, vistas, etc.
- **Ornamentación y remates onerosos:** a ello tan sólo se refiere lo dicho en el artículo 1º: *se evitará toda instalación costosa y difícil de mantener; asimismo ha de evitarse toda decoración inútil y que no añada ventajas a la utilización del edificio.*

El artículo 4º establece que las ventanas de las clases estén situadas a la mayor distancia posible de las calles, cifrándose ésta en *20 metros aproximadamente*, y nunca a una distancia menor de otro edificio que la del doble de la altura del mismo; la distancia mínima de la edificación a cualquiera de los linderos del solar no será menor de cinco metros<sup>143</sup>.

Ya he mencionado anteriormente<sup>144</sup> el artículo 6º, para mí el más innovador y ambicioso de todas las normas. Según él, a cada grupo de niños no superior a 50, le habían de corresponder, como locales de enseñanza, dos dependencias: una clase para ocupaciones principalmente intelectuales y otra para trabajos predominantemente manuales. El artículo recomendaba disponer la segunda de las dependencias en forma de galería y sirviendo como antesala a las clases. La normativa perseguía con este artículo dar carta de naturaleza y

<sup>142</sup> BELLO TROMPETA Luis, "A los socialistas y al pueblo de Madrid", art. cit. Ir a la página 512.

<sup>143</sup> A mi juicio, bajo estas limitaciones aparentemente inocuas, se esconde una prohibición no explícita del sistema bilateral, con clases a ambos lados de una galería central. Así lo entendió también el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, como luego comentaré.

<sup>144</sup> Ir a la página 373 y ss.

aplicar a todo los edificios escolares públicos la solución ensayada por los pedagogos *institucionalistas* en el grupo Cervantes primero y en los grupos escolares del plan de 1923 después. Pocos ejemplos he encontrado que muestren esta disposición: uno de ellos es el grupo escolar proyectado por Bernardo Giner para la barriada de Valdenúñez en septiembre de 1933 y el otro, también de ese año, es el grupo de Chamartín de la Rosa (II-79), del arquitecto Jesús Martí Martín. Su planta de pisos (II-48.3) presenta la particularidad de, en un grupo de tres, estar englobada la clase central con la galería de paso, por medio de la supresión del tabique de separación. La medida suponía la pérdida de una tercera parte de la capacidad escolar del centro<sup>145</sup> y, a mi juicio, fue puesta en práctica solamente en el papel para cumplir con la normativa recién aprobada y obtener la aprobación administrativa. En un plano de 1941 (II-48b3) se aprecia cómo la clase central ha recuperado el tabique de separación con la galería y, con ello, su configuración original.

El artículo 8º se refiere a la forma y tamaño de la clase, y no es muy concluyente al respecto. Dice que la capacidad de la clase debe ajustarse al número de alumnos que a ella concurren, que no debe superar nunca los 50, ni bajar de 30 en las escuelas unitarias. Sus proporciones han de ser tales que permitan que cada alumno pueda ver fácilmente el encerado y, además, abandonar su sitio sin perturbar a los otros, lo cual no es mucho decir. La forma de la planta podrá ser rectangular o cuadrada y su lado mayor no excederá de nueve metros. La superficie mínima por alumno estará comprendida entre 1,10 y 1,30 metros cuadrados<sup>146</sup>.

Destaco el contenido del artículo 10º por constituir la primera referencia en unas normas españolas a asunto tan trascendental en un edificio escolar como es el de la protección en caso de incendio. Se recomienda en él la apertura de las puertas en el sentido de la evacuación y se fija en dos el número mínimo de salidas en las escuelas de más de dos clases. Además, los edificios de dos o tres plantas, y que tengan más de dos clases en las plantas superiores, han de tener, por lo menos, dos escaleras, *que han de ir dispuestas entre muros cortafuegos, y toda su construcción ha de ser incombustible*. En cuanto al diseño de la escalera, y se recomienda dotarla de iluminación y ventilación convenientes; tendrán un ancho mínimo de 1,20 metros, y cada tramo no tendrá más de 14 escalones, prohibiéndose las mesetas quebradas. Por último, y para asegurar la salida fácil en caso de incendio, se aconseja la situación de las puertas exteriores lo más cerca posible de las escaleras.

El artículo 16º habla de las condiciones de ventilación del aula, para la que se recomienda la ventilación transversal, por medio de la apertura de huecos en los dos parámetros opuestos de la clase. El artículo reconoce que esto será fácil realizar en escuelas pequeñas y no tanto

---

<sup>145</sup> Indudablemente la introducción de este artículo fue un triunfo de Flórez y Llorca y para Sánchez Arcas y Fernando Salvador debió suponer una imposición que no tuvieron más remedio que aceptar en aras de la pretendida excelencia pedagógica de la medida. Es de imaginar la pésima acogida del incremento de la superficie de las galerías, por muy justificado que estuviera desde la pedagogía, por parte de Luis Bello o, por ejemplo, los autores del siguiente texto: *No es posible solucionar el problema de la construcción de tantas escuelas como son necesarias en España, sin el estudio de tipos de coste mínimo. Dicho mínimo no se obtiene realizando escuelas en las que la superficie de los vestíbulos y dependencias complementarias excedan del 50 % del total* ["Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolar", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, 1º trimestre, págs. 20-22].

<sup>146</sup> Las normas de 1923 sólo permitían la forma rectangular, con una superficie mínima por alumno de 1,25 metros cuadrados. La longitud mínima de las clases debía ser de nueve metros, que ahora pasa a ser máxima.

en las de mayor tamaño, *a no ser que se disponga de una galería abierta*. Aunque de manera algo confusa, se describe la solución tan propia de las modernas escuelas consistente en aprovechar la diferencia de altura entre la clase y la galería para abrir huecos al exterior:

*Si la escuela tiene una sola planta, la diferencia de los locales permitirá abrir estos huecos directamente al exterior. Disposición que puede también darse en la última planta de los edificios más altos.*

Se refiere el artículo 16º a la solución puesta en práctica en la Escuela Maternal del proyecto ganador del grupo *Tomás Meabe* (fig. 282) o en el parvulario del *Instituto-Escuela*<sup>147</sup>, solución que había sido descrita, con más precisión de la empleada en dicho artículo, en un texto de Werner Moser publicado en la revista *A.C.* poco tiempo antes del Decreto:

*El techo del corredor debe tener una altura inferior a la de la clase, de modo que pueden disponerse dichas ventanas aprovechando esa diferencia de alturas. Por ejemplo, si las alturas de techo de la clase y el corredor son 3.40 m y 2.20 m, respectivamente, quedará como diferencia 1.20 m, en que se disponen estas ventanas, des contando el grueso del techo sobre el corredor. Esta solución ofrece, además, la ventaja de proporcionar una perfecta renovación de aire por ventilación transversal.*<sup>148</sup>

A mi juicio, no es compatible el modelo de galería que encierra esta descripción con la que pretende el artículo 6º, destinada al uso de taller de actividades manuales. La incorporación a la normativa de ambas filosofías es fruto de la negociación entre sectores antagónicos de la Comisión, uno representado por Flórez y Llorca y el otro por los arquitectos independientes, Manuel Sánchez Arcas y Fernando Salvador.

La publicación del Decreto suscitó una importante reacción contraria que, en parte, pasó desapercibida por encontrarse el país sumido en una profunda crisis política y en vísperas de elecciones. Es de lamentar que Luis Bello ya no estuviera al frente del diario *Luz* para conocer su parecer respecto de las nuevas y tan esperadas normas técnicas. Desde las páginas de *La Construcción moderna* se las denominó –eso sí, una vez que fueron invalidadas– *caprichosa disposición, cuya derogación no sorprenderá a quien la haya leído*<sup>149</sup>. El Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares dirigió a Domingo Barnés, último ministro de Instrucción Pública del bienio azafista, un escrito *solicitando aclaraciones a determinados extremos del decreto de 5 de junio del corriente año por el cual se fijan normas para la construcción de escuelas*<sup>150</sup>. Entendía el órgano de los arquitectos catalanes y baleares que, especialmente, era necesaria la aclaración en relación con el solar y el emplazamiento del edificio escolar. Según él, los artículos 2º y 3º del decreto determinaban la superficie del solar y sus condiciones generales en forma parecida a la normativa previa; en cambio, el artículo 4º, al fijar las distancias del edificio a los límites del solar y construcciones cercanas tal como ya se ha comentado, forzaba a disponer de un área mucho mayor que la exigida por los precedentes artículos, y en el caso concreto de los edificios

<sup>147</sup> Fotografía inferior izquierda de II-13b1.

<sup>148</sup> MOSER Werner M., "La escuela como construcción funcional", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1º trimestre de 1933, nº 9, págs. 23-24.

<sup>149</sup> "Quedan en suspenso las últimas normas para la construcción de escuelas. Vuelve a estar en vigor el real decreto de 7 de junio de 1923", en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de febrero de 1934, pág. 57.

<sup>150</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ E., "La nueva legislación de construcciones escolares. Observaciones hechas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares", en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de noviembre 1933, pág. 9.



escolares de estructura bilateral, clases a ambos lados de la galería, obligaba a dejar libre de toda construcción un ancho de 40 metros, que, sumado al del edificio, alcanza una cifra total *mayor que las corrientes para las manzanas de poblaciones de relativa importancia*. Respecto a la obligatoriedad de alejar cualquier otra fachada cinco metros de los linderos, el colegio de arquitectos creía conveniente flexibilizar el precepto para que, en determinados casos y condiciones, la distancia pudiera ser menor<sup>151</sup>. En orden de importancia, el otro escollo a salvar era el constituido por la antesala, dependencia destinada a usos varios y de igual tamaño que la clase. Los artículos que la regulaban (6º, 7º y 9º) adolecían en su redacción, a juicio del colegio balearico-catalán, de excesiva ambigüedad, pues en ellos no se expresaba con la necesaria claridad el número de salas con relación al de alumnos, ni su superficie o la de la galería que puede sustituirlas. El resto de las observaciones se referían a defectos en la redacción del texto y diversas erratas subsanables.

Poco pudo hacer el ministro Barnés al respecto, puesto que el 16 diciembre de 1933, tras el vuelco electoral, fue sustituido por José Pareja Yébenes. Una de las primeras actuaciones del nuevo titular de la cartera de Instrucción pública fue dejar en suspenso las normas técnicas aprobadas en junio pasado. La *Gaceta de Madrid* del 26 de enero publicó un decreto<sup>152</sup> que dejó sin efecto la aplicación de dichas normas hasta que se efectuara una revisión de las mismas, *que las acomode a las necesidades de la escuela y puedan permitir un adecuado desenvolvimiento económico, en el que se hallan íntimamente relacionadas las aportaciones de los Ayuntamientos*; mientras esa revisión tuviera lugar, volverían a regir las instrucciones técnicas de 31 de marzo de 1923. En el preámbulo del decreto se justificaba la medida en base a los defectos manifestados por el escrito del Colegio catalán:

*Las normas generales para la construcción de edificios escolares sobre que versa el decreto de 7 de junio de 1933, fueron dictadas con el sano propósito de que la escuela dé cumplida expresión a un proyecto educativo. Mas acontece que por la amplitud dada a alguna de sus dependencias, dimensiones de los solares, distancias que las edificaciones han de guardar en relación con las colindantes y otros detalles que no es el caso de enumerar, dificultan, en la mayoría de los casos, el que puedan llevarse a cabo tales construcciones.*

El decreto de 15 de junio 1934<sup>153</sup> -cuya finalidad principal era regular e incrementar la participación municipal en las construcciones escolares- ordenaba a la Oficina Técnica en su artículo 21 simplificar, en el plazo máximo de un mes, *las actuales condiciones técnico-higiénicas para construcciones escolares*, con el objeto de abaratar el coste de los edificios, *sin que la economía represente un notorio perjuicio de las condiciones pedagógicas e higiénicas de los locales-escuelas*. Como fruto de este mandato, la orden de 28 de julio de 1934 sancionaba las nuevas Normas Técnico-Higiénicas relativas a construcciones escolares. Pero antes de analizar su contenido, me voy a referir a un artículo escrito por un arquitecto de cierta relevancia en el marco de la arquitectura escolar española. Se trata de Manuel Vías-

<sup>151</sup> En el fondo, se estaba defendiendo el modelo de grupo escolar del ensanche barcelonés (por ejemplo el *Collaso i Gil*, de Goday). Prácticamente ninguno de los grupos escolares del plan de 1931 cumplían esta norma. Tampoco ninguno de los proyectados después de 1933, se construyeron o no.

<sup>152</sup> "Quedan en suspenso las últimas normas para la construcción de escuelas. Vuelve a estar en vigor el real decreto de 7 de junio de 1923", art. cit.

<sup>153</sup> Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 15 de junio de 1934 (*Gaceta del 17*) *estableciendo un régimen vigilante y severo, conservando todos los aspectos de la actual legislación para que los Municipios, con la ayuda del Estado, cumplan sus obligaciones en orden a esas construcciones*. Llevaba la firma de Filiberto Villalobos.

Sánchez, arquitecto escolar que desarrolló su labor exclusivamente al servicio de los ayuntamientos y que defendió siempre la iniciativa municipal con subvenciones estatales frente a la gestión de la Oficina Técnica, en contra de la cual se manifestó públicamente firmando en 1932 la carta de adhesión de los arquitectos madrileños a las tesis de Luis Bello. Plasmó sus ideas respecto a las construcciones escolares promovidas por los ayuntamientos en dos artículos publicados en 1934 en la *Revista de pedagogía*: "La arquitectura rural escolar"<sup>154</sup> y "Las construcciones escolares"<sup>155</sup>.

En el segundo de ellos analizó Vías-Sánchez el decreto de 15 de junio desde una posición sumamente favorablemente al mismo. Consideraba uno de sus principales aciertos, el de apoyar la construcción de la vivienda del maestro por medio de la elevación a 3.000 pesetas de la subvención estatal por cada una de ellas que construyeran los ayuntamientos. Otro acierto, que para el autor denotaba la buena información con que contaba el ministro Villalobos, era la prohibición de ejecutar en los edificios escolares instalaciones sanitarias cuando no pudieran ser abastecidas con agua corriente a presión. Se trataba -decía el autor- de una idea que él mismo había planteado en su anterior artículo<sup>156</sup>:

*Es con distintas palabras lo mismo que decíamos en estas mismas páginas en el número de enero último: "Los servicios sanitarios se estudiarán y dotarán bien o no se proyectarán." Lo afirmábamos rotundamente habiendo comprobado tantas veces que las instalaciones sanitarias de las escuelas, sin agua corriente abundante, es un gasto perdido o un foco de infección; o las dos cosas. Y pedíamos la supresión absoluta en tales casos. Recogida ahora en el decreto nos parece acertada medida impuesta por la realidad.*

El tercer acierto destacado por Vías-Sánchez fue la supresión absoluta de las obras por administración, cuya abusiva adopción, fue para él uno de los motivos del descrédito público de esta rama de la administración del Estado, *especialmente en tiempos de la dictadura*. Igualmente eran para el autor muy positivos los artículos 6 y 16; el primero se refería a la elección del terreno para emplazamiento del edificio escolar, que antes era escogido libremente por el maestro de la localidad y que tras el decreto quedaba encomendado al arquitecto escolar, quien debía seleccionarlo tras visitar la localidad. Manuel Vías volvía a citarse a sí mismo en el artículo anterior:

*Como en nuestro citado trabajo de enero último afirmábamos al tratar esto: "Esta selección (de solares) no cabe hacerla en la Oficina Central, sino sobre el terreno".*

El artículo 16 fijaba el plazo máximo de dos meses para el informe de la Oficina Técnica, en el caso de construcción directa por los pueblos; de conseguirse lo preceptuado, decía Vías-Sánchez, se desterraría de los municipios *la desconfianza justificada de hoy día y la innecesaria, entonces, intervención del diputado o influyente valedor más o menos verdadero*. Por último, se refirió el autor al artículo 21 ya mencionado por el que se encomendaba a la Oficina Técnica de construcción de escuelas del ministerio la simplificación de las instrucciones técnico-higiénicas, modificación necesaria no sólo para reducir *sus exigencias antieconómicas*, sino también para ponerlas de acuerdo con la *realidad geográfica de España y con la realidad de la técnica y de la*

<sup>154</sup> VÍAS-SÁNCHEZ DÍAZ Manuel, "La arquitectura rural escolar", en *Revista de pedagogía*, 1934, nº 145, págs. 21-27.

<sup>155</sup> VÍAS-SÁNCHEZ DÍAZ Manuel, "Las construcciones escolares", en *Revista de pedagogía*, 1934, nº 152, págs. 358-362.

<sup>156</sup> VÍAS-SÁNCHEZ DÍAZ Manuel, "La arquitectura rural escolar", art. cit.

*higiene mismas, eliminando todo lo superfluo, contradictorio y absurdo que desorienta al que lo lee y que un ligero examen, por somero que sea, pone de manifiesto aun al más profano.*

#### La Orden de 28 de julio de 1934

Ordenaba el artículo 21 del decreto de 15 de junio que fuera la Oficina Técnica la encargada de revisar las instrucciones vigentes, no quedando claro si se refería el precepto a las normas de 1933 o a las de 1923. De la lectura de las nuevas Instrucciones Técnico-Higiénicas se desprende que las que se ordenaba reformar eran las de 1923<sup>157</sup>, pues el resultado no es otra cosa que una somera revisión de las aquellas que, a su vez, lo eran de las de 1905<sup>158</sup>. En el anexo de textos puede comprobarse la veracidad de esta afirmación, pero -a modo de ejemplo- traigo aquí la trascripción de los párrafos correspondientes a *emplazamiento, orientación, construcción, locales y clases* en las tres normativas, correspondiendo la columna izquierda a la de 1905, la central a la de 1923 y la derecha a la de 1934.

#### EMPLAZAMIENTO

Las escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; a ser posible estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, cuarteles, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, de toda causa que engendre el mefitismo del aire y exponga a los escolares a tropiezos de que es necesario apartarlos.

El terreno será llano o mejor con ligera pendiente, sin elegir ni la parte más alta que expone a vientos desagradables, ni la más baja, por temor a humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas indicado por el de los pozos de la región, y determinado siempre con anterioridad a la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos o de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno en estas condiciones, se utilizarán para sanearlo todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sino sobre una espesa capa de cal hidráulica, tierra arcillosa, grava, asfalto o cualquier otra sustancia que no sea higroscópica.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales, o de cualquier lugar cuyas emanaciones puedan viciar el aire.

Las escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; a ser posible, estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, cuarteles, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, de toda causa que engendre una atmósfera viciada y exponga a los escolares a tropiezos de que es necesario apartarlos.

El terreno será llano o, mejor, con ligera pendiente, sin elegir ni la parte más alta, que expone a los vientos desagradables, ni la más baja, por temor a humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas, indicado por el de los pozos de la región, y determinado siempre con anterioridad a la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos o de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno en estas condiciones, se utilizará para sanearlo todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sino sobre una espesa capa de cal hidráulica, tierra arcillosa, grava, asfalto o cualquier otra sustancia que no sea higroscópica.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales o de cualquier lugar cuyas emanaciones puedan viciar el aire.

Las Escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; a ser posible, estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, de toda causa que engendre una atmósfera viciada y exponga a los escolares a tropiezos de que es necesario apartarlos.

El terreno será llano o, mejor, con ligera pendiente, sin elegir ni la parte más alta, que expone a los vientos desagradables, ni la más baja por temor a humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas, indicado por el de los pozos de la región y determinado siempre con anterioridad a la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos o de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno, en estas condiciones se utilizarán para sanearlo todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sino sobre una capa absolutamente impermeable.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales o de cualquier lugar cuyas emanaciones pueden viciar el aire.

#### ORIENTACIÓN

El clima de cada localidad determinará más que ningún otro factor, la posición que el edificio escolar ha de tener respecto a los puntos cardinales, a fin de procurarle la mayor protección posible contra los agentes exteriores, calor, viento o lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada principal se orientará al Norte, en las frías, al Sur; al Nordeste y Este, en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará, al menos, que las clases y demás dependencias

El clima de cada localidad determinará, más que ningún otro factor, la posición que el edificio escolar ha de tener respecto a los puntos cardinales, a fin de procurarle la mayor protección posible contra los agentes exteriores: calor, viento o lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada principal se orientará a norte; en las frías, al sur; al nordeste y este, en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará, al menos, que las clases y demás dependencias

El clima de cada localidad determinará más que ningún otro factor la posición que el edificio escolar ha de tener respecto a los puntos cardinales, a fin de procurarle la mayor protección posible contra los agentes exteriores: calor, viento o lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada donde dan las clases se orientará al Norte; en las frías, al Sur; al Nordeste y Este en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará al menos que las clases y demás dependencias

<sup>157</sup> Real Orden de 31 de marzo de 1923 sobre construcciones escolares.

<sup>158</sup> Real decreto de 28 de abril de 1905 sobre construcciones escolares

importantes del edificio queden resguardadas del O. y SO., tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

La fachada en que se abran las ventanas por que haya de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientará hacia el cuadrante NE. y NO.; en el caso de que esto no fuera posible se procurará aproximarse a esta orientación.

## CONSTRUCCIÓN

El edificio de la escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto. La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variará necesariamente con los recursos, las costumbres y la geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo desde luego los que resulten de puro lujo o aquellos cuyo transporte ocasione grandes desembolsos, a menos que sean indispensables por razones de solidez o de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volumen, su incombustibilidad y resistencia son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calizas, tofáceas y areniscas, reúnen las condiciones requeridas. Los ladrillos bien cocidos y secos, y particularmente los huecos y tubulares pueden reemplazar con ventaja a la piedra granítica.

El cemento se recomienda para muros y solados en los lugares en que sea de temer la humedad.

Las maderas deben ser secas, impermeabilizadas y hechas asépticas, si han de utilizarse para pavimentos o empotrarse en los muros; si se emplean húmedas o sin preparación se pudren fácilmente y se convierten en humus bajo la acción de los parásitos vegetales y animales que las destruyen rápidamente.

Los muros serán de conveniente espesor, nunca inferior a 0,35 centímetros. Cuando sea posible, se construirán dobles con interposición de una capa de aire o de un cuerpo mal conductor del calor.

Los tejados de cinc o estaño galvanizado resultan muy calientes en verano y fríos en invierno, pero siendo perfectamente impermeables, dan excelente resultado cuando se interpone un cuerpo mal conductor o se deja un espacio vacío entre estos tejados y el techo del edificio.

La teja es económica, pero resiste mal la lluvia y el viento.

La pizarra cubre mejor, pero no tiene duración superior a cuatro o cinco años.

Cualesquiera que sean los materiales que se empleen, los tejados se dispondrán en doble plano inclinado, provisto de aberturas utilizables para la ventilación.

La disposición en terraza no se admitirá en ningún caso.

Se instalarán los pararrayos necesarios para preservar el edificio de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

importantes del edificio queden resguardadas del oeste y suroeste, tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima, y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

La fachada en que se abran las ventanas por donde haya de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientarán hacia el cuadrante noreste y noroeste; en el caso de que esto no sea posible, se procurará aproximarse a esta orientación.

El edificio de la escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto. La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variará necesariamente con los recursos, las costumbres y la geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo, desde luego, los que resulten de puro lujo o aquellos cuyo transporte ocasione grandes desembolsos, a menos que sean indispensables por razones de solidez o de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volumen, su incombustibilidad y resistencia, son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calizas, rocáceas y areniscas reúnen las condiciones requeridas. Los ladrillos bien cocidos y secos, y particularmente los huecos tubulares, pueden reemplazar con ventaja a la piedra.

El cemento se recomienda para muros y solados en los lugares en que sea de temer la humedad.

Las maderas deben ser secas, impermeabilizadas y hechas asépticas, si han de utilizarse para pavimentos o empotrarse en los muros; si se emplean húmedas y sin preparación, se pudren fácilmente y se convierten en humus bajo la acción de los parásitos vegetales y animales, que las destruyen rápidamente.

Los muros serán de conveniente espesor, nunca inferior a 0,35 metros. Cuando sea posible, se construirán dobles, con interposición de una capa de aire o de un cuerpo mal conductor del calor.

Los tejados de cinc o hierro galvanizado resultan muy calientes en verano y fríos en invierno; pero siendo perfectamente impermeables, dan excelente resultado cuando se interpone un cuerpo mal conductor o se deja un espacio vacío entre esos tejados y el techo del edificio.

La teja es económica, pero resiste mal la lluvia y el viento.

La pizarra cubre mejor, pero no tiene duración superior a cuatro o cinco años.

Cualesquiera que sean los materiales que se empleen, los tejados se dispondrán en doble plano inclinado, provistos de aberturas utilizables para la ventilación.

Se instalarán los pararrayos necesarios para preservar al edificio de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

importantes del edificio queden resguardadas del Oeste y Suroeste, tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

El edificio de la Escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto. La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variará necesariamente con los recursos, las costumbres y la geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo, desde luego, los que resulten de puro lujo o aquellos cuyo transporte ocasione grandes desembolsos, a menos que sean indispensables por razones de solidez o de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volumen, su incombustibilidad y resistencia, son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calizas, rocáceas y areniscas reúnen las condiciones requeridas. Los ladrillos bien cocidos y secos, particularmente los huecos y tubulares, pueden reemplazar con ventaja a la piedra.

Las maderas deben ser seca, impermeabilizadas y hechas asépticas, si han de utilizarse para pavimentos o empotrarse en los muros; si se emplean húmedas y sin preparación, se pudren fácilmente y se convierten en humus bajo la acción de los parásitos vegetales y animales, que las destruyen rápidamente.

Los muros serán de conveniente espesor, nunca inferior a 0,35 metros. Cuando sea posible se construirán dobles, con interposición de una capa de aire o de un cuerpo mal conductor del calor.

Los tejados de zinc o hierro galvanizado resultan muy calientes en veranos y fríos en invierno; pero siendo perfectamente impermeables, dan excelente resultado cuando se interpone un cuerpo mal conductor del calor o se deja un espacio vacío entre esos tejados y el techo del edificio.

La teja es económica, pero resiste mal la lluvia y el viento. Cuando se utilice, y si es posible, debe emplearse la teja plana.

La pizarra cubre mejor, pero no tiene duración superior a cuatro o cinco años. Se empleará, sin embargo, cuando las condiciones de la localidad lo aconsejen.

Cualesquiera que sean los materiales que se empleen, los tejados se dispondrán en doble plano inclinado, provisto de aberturas utilizables para la ventilación.

Se instalarán los pararrayos necesarios para preservar al edificio de la electricidad atmosférica en tiempos de tormenta.

## LOCALES

Por regla general, las dependencias de que deberá constar una Escuela completa son las siguientes:

A. Vestíbulo que sirva de sala de espera a los niños y a sus encargados hasta la hora de entrada y de salida de las clases.

Este vestíbulo estará en proporción superficial a la importancia del edificio, y tendrá el número de asientos necesarios para comodidad de las personas que acudan a recoger a los escolares.

B. Un cuarto destinado a guardarropa, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.

C. Los necesarios salones de clase en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de la enseñanza.

D. Despacho en el que el maestro recibirá a los alumnos o a sus familias cuando el caso lo exija.

E. Patio cubierto para el recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.

F. Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío o calor.

El acceso a los patios y jardines, cuando el nivel resulte distinto del de las dependencias, se hará por medio de rampas suaves, evitando los escalones en todos los casos en que la disposición de los locales lo permita.

La pendiente del suelo de los patios será inferior a 0,03 por metro, y su extensión superficial no será menor de 150 metros cuadrados.

En estos patios se instalará una fuente de agua potable, provista de su correspondiente llave.

G. Retretes y urinarios, a razón de uno por cada 20, y por cada 15 alumnos respectivamente.

Cada retrete estará aislado de los demás por tabiques altos y provisto de una puerta que se cerrará por dentro y que por su parte inferior quedará a 0,30 metros del suelo.

## LA CLASE

La forma de la clase será preferentemente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1,25 metros cuadrados por alumno y una altura, mínima también, de cuatro metros.

Esta cubicación varía en razón directa de la edad de los educandos, pero nunca será inferior a los límites señalados.

La longitud mínima de las clases es de nueve metros.

Su capacidad se calculará cuando menos para 25 alumnos y cuando más para 40 ó 45 en la enseñanza graduada. Para las Escuelas ordinarias, mixtas o de un solo sexo, los proyectos de sala de clase se harán para 60 alumnos.

Por regla general, las dependencias de que deberá constar una escuela completa son las siguientes:

a) Vestíbulo, que sirve de sala de espera a los niños y a sus encargados hasta la hora de entrar y de salida de las clases.

Este vestíbulo estará en proporción superficial a la importancia del edificio.

b) Un cuarto destinado a guardarropa, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.

En escuelas unitarias, el vestíbulo y guardarropa pueden establecerse en un solo local.

c) Los necesarios salones de clases en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de la enseñanza.

d) Despacho, en el que el maestro recibirá a los alumnos o a sus familias cuando el caso lo exija.

e) Cobertizos en el campo escolar; quizá por excepción, sea conveniente hacer en algún caso patio cubierto. Uno y otro se destinan para recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.

f) Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío o calor.

El acceso a los patios y jardines, cuando el nivel resulta distinto al de las dependencias, se hará por medio de rampas suaves, evitando los escalones en todos los casos en que la disposición de los locales lo permita.

La pendiente del suelo en los patios será inferior a 0,003 por metro.

En estos patios se instalará una fuente de agua potable, provista de su correspondiente llave. El mejor modelo que debe adoptarse es la fuente de surtidor regulado, con la cazoleta que permite beber cómodamente, en agua corriente, sin contacto alguno de los labios con el caño.

g) Retretes y urinarios, a razón de uno por cada 20 y por cada 15 alumnos, respectivamente.

Cada retrete estará aislado de los demás por tabiques altos y provistos de una puerta entera que pueda cerrarse por dentro.

La forma de la clase será perfectamente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1,25 metros cuadrados por alumno, y una altura mínima también de cuatro metros.

Esta cubicación varía en razón directa con la edad de los educandos; pero nunca será inferior a los límites marcados. En general, y siempre que sea posible, debe tenerse en cuenta que la proporción más recomendada por los higienistas y pedagogos estará marcada en la forma siguiente: nueve metros de longitud por seis de anchura, y 4,50 de altura, como dimensiones, que dan por resultado una clase capaz para un máximo de 40 alumnos de siete a catorce años. La longitud mínima de las clases será de nueve metros.

Su capacidad se calculará, cuando menos, para 25 alumnos, y cuando más, para 40 ó 45 en la enseñanza graduada. Para las escuelas unitarias mixtas o de un solo sexo, los proyectos de sala de clase se harán para 50 alumnos.

Por regla general, las dependencias mínimas de que deberá constar una Escuela son las siguientes:

A) Vestíbulo, que sirva de sala de espera a los niños y a sus encargados hasta la hora de entrada y salida de las clases.

Este vestíbulo estará en proporción superficial a la importancia del edificio.

B) Un cuarto destinado a guardarropa, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.

En Escuelas unitarias el vestíbulo y el guardarropa pueden establecerse en un solo local, con cierto aislamiento parcial entre uno y otro.

C) Las necesarias clases, en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de enseñanza.

D) Despacho, en el cual el Maestro recibirá a los alumnos o a sus familiares cuando el caso lo exija.

E) Cobertizos en el campo escolar.

F) Campo enarenado y jardín.

La pendiente del suelo en el campo escolar será inferior a 0,003 por metro.

Donde puedan instalarse fuentes en los campos escolares, por existir agua a presión, se hará esta instalación de fuentes con modelos especiales.

G) Retretes y urinarios. En los edificios escolares que puedan ser abastecidos con agua corriente a presión, se instalarán a razón de un retrete por cada 40 alumnos, en las Escuelas de niños, y en las de niñas, uno por cada 30 alumnas, por no existir urinarios, y un urinario por cada 20 alumnos.

La forma de la clase será perfectamente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1,25 metros cuadrados por alumno y una altura, mínima también de 3,60 metros.

Su capacidad se calculará, cuando menos, para 25 alumnos, y cuando más, para 42 en la enseñanza graduada. Para las Escuelas unitarias mixtas o de un solo sexo los proyectos de sala de clase se harán para 50 alumnos.

<p>Los muros estarán rodeados, a 1,50 metros de altura, por un zócalo de madera o de tela pizarra.</p>	<p>Los muros estarán rodeados, a 1,50 metros de altura, por un zócalo de madera. Cuando la madera no pueda emplearse por razones de humedad, podrá sustituirse por un zócalo de cemento pintado.</p>	<p>Los muros estarán rodeados, a 1,40 metros de altura, por un zócalo resistente.</p>
<p>Las ventanas se abrirán en los lados mayores del rectángulo y con verdadera profusión, para que la luz llegue a todas las partes de la clase.</p>	<p>La superficie dedicada a ventanas será, por lo menos, igual a un tercio de la del suelo. El alféizar o parte baja de las ventanas no excederá, sobre la altura de las mismas, del ancho del pasillo que las separe del muro de iluminación, para que la luz caiga sobre el punto más próximo a aquél en un ángulo de 45 grados.</p>	<p>La superficie dedicada a ventanas será, por lo menos, igual a un tercio de la del suelo. El alféizar o parte baja de las ventanas no excederá de 0,60 metros de altura.</p>
<p>Se elevarán del suelo unos dos metros, y su dintel superior se colocará próximamente a una altura igual a dos tercios de la profundidad de la clase.</p>	<p>El dintel o parte alta de las ventanas se colocará, por lo menos, a una altura igual a dos tercios de la profundidad de la clase, lo cual permite que la luz llegue al fondo de la sala con una intensidad sensiblemente igual a la que reciben los sitios más próximos a las ventanas.</p>	<p>El dintel o parte alta de las ventanas se colocará, por lo menos, a tres metros desde el suelo de la clase.</p>
<p>Como regla general debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado, dirigir la vista a la correspondiente ventana lateral y contemplar el cielo.</p>	<p>Las ventanas se abrirán en los lados mayores del rectángulo y con verdadera profusión, para que la luz llegue a todas las partes de la clase. Se tendrá en cuenta que la iluminación sea suficiente y unilateral izquierda. Las ventanas del otro lado mayor del rectángulo tienen como función principal la ventilación.</p>	<p>Las ventanas se abrirán con verdadera profusión, para que la luz llegue a todas las partes de la clase. Se tendrá en cuenta que la iluminación sea suficiente y unilateral izquierda. Las ventanas del otro lado mayor del rectángulo tienen como función principal la ventilación.</p>
<p>La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda.</p>	<p>Como regla general, debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado, dirigir la vista a la correspondiente ventana lateral, y contemplar el cielo y el paisaje.</p>	<p>Como regla general, debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado, dirigir la vista a la correspondiente ventana lateral y contemplar el cielo y el paisaje.</p>
<p>Los huecos de ventana sólo se coronarán con arcos, vigas o cargaderos necesarios, inmediatamente debajo del piso o techo, para que el hueco quede a la mayor altura.</p>	<p>La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda. Los huecos de ventanas sólo se coronarán con arcos, vigas o cargaderos necesarios, inmediatamente debajo del piso o techo, para que el hueco quede a la mayor altura.</p>	<p>La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda. Los huecos de las ventanas en las clases sólo se coronarán con dinteles, vigas o cargaderos necesarios, inmediatamente debajo del piso o techo, para que el hueco quede a la mayor altura.</p>

Las mayores diferencias entre los tres textos se hallan en la definición de las magnitudes mínimas de la clase; así, por ejemplo, mientras que la altura del vierteaguas de las ventanas debía elevarse a 2 metros del suelo en 1905, en 1934 no debía exceder de 0,60. La altura mínima de la clase se fijó inicialmente en 4 metros, se elevó a 4,50 en 1923 y se redujo a 3,60 en 1934. En cuanto a la construcción, las únicas diferencias introducidas al cabo de treinta años, consisten en el levantamiento de la prohibición que pesaba inicialmente sobre las terrazas planas (ya en 1923 se retiró del texto) y al empleo de la pizarra. No obstante estas diferencias, se puede decir que el cuerpo de las normas se repite en los tres casos con una gran fidelidad.

Las novedades más importantes introducidas por la orden de 1934 se encuentran en el epígrafe primero, titulado *Orientaciones generales*, que parece un añadido elaborado por una persona distinta –posiblemente un pedagogo– que de la que se ocupó de las condiciones mínimas establecidas en la segunda parte. Sus apartados a), *Concepto de escuela*, y b), *Campo escolar* –especialmente el primero– están plagados de lugares comunes<sup>159</sup> y sorprenden por su falta de concreción.

<sup>159</sup> Estas son las frases con que se abre la Orden de 28 de julio de 1934: “*La alegría y el bullicio del niño son cosa divina. Haced que duren y animen, y calienten por todas partes como un sol, al mundo*”. *Eso decía el gran Maestro de los Maestros, el creador de la Pedagogía. ¿Como podemos ser modestos colaboradores, en la simple modalidad de las construcciones escolares, en la existencia -perfecta armonía de Maestros alegres, Escuelas con sol, enseñanza llena de emoción, etc.- de ese constante bienestar bullicioso del niño? Encontramos la respuesta a esa pregunta que nos hacemos, en las mismas ideas del*

El apartado c), *Límites de capacidad de los edificios-escuelas*, establece que *los mayores núcleos escolares en las grandes urbes no contendrán una población escolar superior a 500 niños*, condición muy difícil de cumplir para los munícipes de las grandes capitales a causa del encarecimiento de los locales. Pero es el cuarto, dedicado a la *Ordenación de las escuelas*, el más interesante de los cuatro; por primera vez en unas normas técnicas para construcción de escuelas se introduce el concepto de planificación escolar, como paso previo a la empresa constructiva. El precepto clasifica las poblaciones en cinco tipos: grandes ciudades, poblaciones hasta 100.000 habitantes, pueblos con núcleo único de población, pueblos con diversos núcleos de población y población escolar difusa. Para las grandes urbes, se impone la exigencia de confeccionar un *estudio especial de la distribución de Escuelas*, que deberá tener en cuenta la densidad de la población escolar en cada zona y los planes generales de urbanización, dentro de los que, como estudio especial, estará comprendido éste de la distribución de Escuelas, concediendo una especial atención a las vías generales de penetración, a la topografía, etc. Esta labor se encomendaba, cuando su gestión fuera *extraministerial*, a arquitectos y pedagogos y, en caso contrario, a arquitectos escolares e inspectores de enseñanza primaria. Una vez planteado el problema de ordenación en cada núcleo de población, y en posesión de los datos relativos a escuelas existentes y su posible aprovechamiento a edificios capaces de adaptación, etc., se estaría en disposición de determinar el número de clases que faltan para escolarizar a toda la población en las debidas condiciones. Así se resumía el contenido de este punto d):

*Por tanto, es preciso que exista un estudio previo en cada núcleo urbano de distribución de la población escolar en grupos homogéneos, posiblemente concentrados en edificios escolares establecidos en un gran recinto, para que ninguna de estas unidades exceda de los 500 alumnos que se establecen como límite máximo de núcleo escolar, pero llegando, si fuera preciso para conservar el principio de graduación, a que cada grupo homogéneo de niños esté en edificios distintos, aprovechando, si fuera necesario, las actuales Escuelas unitarias. Cada Maestro deberá tener a su cargo una Sección compuesta del máximo de niños (50) que le permita comunicar directa y simultáneamente con todos ellos. Para llevar a cabo este plan podrían aprovecharse las Escuelas existentes que reúnan las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas, colocando y estableciendo en cada una de ellas, con las convenientes y a veces prácticas reformas, una o más Secciones, y atendiendo después a la construcción del nuevo o de los nuevos edificios que sean precisos para el resto de la población escolar. Siempre, en todas partes, pero más en nuestro país, falto de recursos, es de absoluta urgencia el atender a no malgastarlos inconsideradamente.*

Respecto a la segunda parte de la Orden, *Condiciones mínimas que deben reunir las construcciones escolares*, la pregunta que uno se plantea en primer lugar es si Flórez, que había jugado un papel tan relevante en la Comisión encargada de redactar las fallidas normas de junio de 1933, fue quien, en cumplimiento de lo ordenado por el decreto de 15 de junio del año siguiente, revisó las de 1923. Es lógico que así fuera, pues nadie mejor que él poseía un mejor conocimiento de aquella normativa, en cuya redacción también participó<sup>160</sup>, aunque debió resultar duro para el arquitecto jefe del organismo renunciar a la reforma planteada en 1933 y limitarse ahora a parafrasear la consabida normativa, imperante desde 1905 hasta bien entrada la segunda mitad del siglo, puesto que las normas técnico-higiénicas para la

---

*Maestro, cuando condena con energía: "La Escuela triste, sin sol, sin horizontes, de espaldas al campo...". Esto es lo que hemos de evitar siempre.*

<sup>160</sup> Ir a las páginas 327 y 372.

construcción de escuelas aprobadas en 1934 prolongaron su vigencia hasta el año 1956, en que fueron promulgadas las que les sucedieron<sup>161</sup>.

### El plan de 1932 para Madrid

Informaba el órgano de la Dirección general de Primera Enseñanza<sup>162</sup> a comienzos de 1933 que, tras las subastas de las obras del plan 1931, comenzó la Junta mixta Estado-Ayuntamiento a trazar el plan de 1932. Este plan se destinó íntegramente a la reforma y ampliación de grupos existentes, finalidad que en ese momento era posible por haber sido autorizada mediante la ley de 23 de agosto de 1932 la ampliación de las funciones de la Junta mixta: desde ese momento no sólo se podían proyectar nuevos grupos, sino que el Estado y el Ayuntamiento podían también colaborar en la reforma y adaptación de los grupos ya existentes, del mismo modo que debían contribuir por igual en los gastos de instalación de los nuevos grupos. El plan de 1932 comprendía, según dicha información, la reforma y ampliación de diez grupos madrileños: *Escuelas Aguirre, Escuelas Bosque, Conde de Peñalver, Joaquín Costa, Carmen Rojo, Concepción Arenal, Pardo Bazán, Luis Bello, Mariano de Cavia y Ortega Munilla*. Las obras correspondientes a dicho plan fueron adjudicadas en 2.163.257 pesetas y se esperaba finalizarlas al mismo tiempo que los últimos grupos del plan de 1931<sup>163</sup>, en septiembre de 1933, aunque, finalmente, fueron inauguradas el día 4 de noviembre de 1933.

Bernardo Giner añadía a las citadas intervenciones la ampliación del *Menéndez Pelayo*<sup>164</sup>, y la construcción del grupo *López Rumayor*, resultado en exclusiva de la iniciativa municipal, pero que, como aclaraba el mismo arquitecto, ya no tenía sentido tratar por separado, pues *en esa fecha se había terminado ya con la discriminación entre escuelas nacionales y municipales*<sup>165</sup>. Giner quiso dejar constancia, al margen de la más aparente obra de reforma y ampliación de grupos existentes, de otra labor más callada pero no menos importante; se refería el arquitecto municipal a la instalación de las denominadas "escuelas de urgencia", en locales -construidos o en construcción- arrendados bajo la supervisión de Giner, a quien había facultado el Municipio para ese fin y a quien se encomendó asimismo proyectar las reformas que los propietarios debían ejecutar a sus expensas. Según cifras aportadas por Giner, de este modo se pudo dar plaza escolar a 13.850 niños más, que sumados a los 12.650 escolarizados por los planes de 1931 y 1932, daban el siguiente resultado: *desde el 5 de mayo de 1931, que se aprobó el plan, al 6 de noviembre de 1933, que se entregaron*

<sup>161</sup> Orden de 20 de enero de 1956, aprobando las Normas Técnicas para construcciones escolares.

<sup>162</sup> "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en *Boletín de Educación*, Madrid enero-marzo de 1933, nº 1, págs. 146-158.

<sup>163</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933, págs. 73-74.

<sup>164</sup> Bernardo Giner citaba entre los grupos que integraron el plan de 1932: "*Luis Bello*", "*Mariano de Cavia*", "*Ortega Munilla*", "*Carmen Rojo*", "*Menéndez Pelayo*", "*Joaquín Costa*", "*Escuelas Aguirre*", "*Escuelas Bosque*", etc. [GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., nota 5, pág. 135].

<sup>165</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 135.



*todos estos grupos, escuelas de urgencia y grupos antiguos reformados, habíamos colocado 26.500 niños*<sup>166</sup>.

Los grupos escolares ubicados en fincas alquiladas a particulares –con un montante cercano al 50% en capacidad escolar- constituían la otra cara de la moneda de la escolarización de los niños madrileños. Se trataba de una forma relativamente económica de resolver el problema provisionalmente, aplazando su solución definitiva a un futuro indeterminado. En 1930, cuando se propuso el Ayuntamiento relanzar el convenio de colaboración Estado-Ayuntamiento, figuraba entre las tres puntos básicos del acuerdo el de intentar sustituir paulatinamente *el sistema de alquiler de locales-escuela por un régimen de propiedad que permitiese, en el plazo máximo de diez años, verificar la graduación de todos los centros unitarios*<sup>167</sup>. Esta loable intención no pudo ser cumplida –ni siquiera parcialmente- sino que el número de escuelas instaladas en locales alquilados se vio incrementado en el período republicano, puesto que, de no haber sido así, las plazas ganadas por las construcción de nuevos grupos se perderían al cerrar escuelas mal instaladas.

Para ilustrar esta cara menos conocida de la labor de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, me limitaré a aportar un solo ejemplo, el que se refiere al grupo escolar *Matilde García del Real*, ubicado en la finca número 5 de la plaza de Puerta Cerrada. Fue inaugurado al comenzar el curso 1932-33, con una capacidad de dos grupos de párvulos y cinco de niñas<sup>168</sup>. En diciembre la Junta recibió una instancia *suscrita por don Juan Negrín* ofreciendo en venta al Ayuntamiento la finca de Puerta Cerrada, oferta que pasó a informe del Director de Arquitectura Municipal, Luis Bellido, y del vocal arquitecto para que se manifestaran sobre el valor de la misma y sobre la conveniencia o no de su adquisición<sup>169</sup>. En febrero pasó a ponencia de los vocales Saborit, de Blas, y Giner de los Ríos el expediente sobre la adquisición de la finca, para que, puestos al habla con el propietario de la misma, propusieran a la Junta la solución que más conveniente a los intereses municipales<sup>170</sup>. Como resultado de dicha ponencia, se requirió al propietario, José María Fluxá<sup>171</sup>, para que se pronunciase sobre la propuesta municipal de ampliar a diez el plazo inicial de seis anualidades, estipulado para pagar 500.000 pesetas pactadas<sup>172</sup>. En junio de ese mismo año, la Intervención municipal dictaminó que debía desestimarse la oferta en venta de la finca de la plaza de Puerta Cerrada *ante la imposibilidad material de habilitar crédito en las condiciones interesadas por*

<sup>166</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., nota 6, pág. 135. El arquitecto tiende siempre a inflar los datos; se olvidaba en este caso de descontar las plazas con que contaban los grupos previamente existentes, antes de las reformas o ampliaciones que les afectaron.

<sup>167</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 286.

<sup>168</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 8 de agosto de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>169</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 12 de diciembre de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>170</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 6 de febrero de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>171</sup> Este dato indica que la persona que dirigió la instancia al Ayuntamiento, Juan Negrín, no era el propietario de la finca, sino simplemente un valedor del mismo que estaba bien relacionado con el Ayuntamiento y su Junta municipal. Es probable que se tratara del doctor Juan Negrín López, catedrático en la facultad de medicina de la Universidad de Madrid, alto cargo del PSOE y futuro ministro y Presidente del Gobierno con el Frente Popular.

<sup>172</sup> Parece una cantidad excesiva teniendo en cuenta la capacidad que ofrecía el edificio y el estado en que se encontraba. El dinero iba a salir de la cantidad sobrante de los 20 millones de pesetas invertidos a partes iguales por Estado y Ayuntamiento en el plan de 1931, cantidad que también debía servir para adquisiciones de fincas y terrenos.

*el propietario del inmueble*<sup>173</sup>, acuerdo ante el que la Junta manifestó su contrariedad. Aquí acaba el intento municipal de hacerse con la propiedad del edificio en que estaba instalado el grupo *Matilde García del Real*, intento que, a mi juicio y en vista de lo que sucedió después, tenía como finalidad salir airosamente del compromiso en que se encontraba la Junta a causa de la intervención de Juan Negrín. En febrero de 1934 Giner hubo de inspeccionar por la vía de urgencia el edificio e informar sobre las condiciones de seguridad del mismo, toda vez que Saborit, de quien partió la solicitud, había sido advertido de la aparición de grietas y otras señales que hacían temer la posibilidad de hundimiento<sup>174</sup>. Como resultado del informe, unos días más tarde se ordenó a la Directora que iniciase la búsqueda de un edificio donde trasladar el grupo por ella dirigido, *dadas las condiciones de ruina de la casa donde está instalado el citado Grupo, acordando de todos modos clausurar estas Escuelas al terminar el actual curso*<sup>175</sup>.

#### Grupo escolar *Escuelas Aguirre* (II-3.4)

La reforma<sup>176</sup> consistió en excavar un sótano en la mitad sur del edificio, para establecer allí los servicios de cocina y comedor, necesarios para completar el grupo escolar. Al estudiar el edificio original<sup>177</sup>, se puso de manifiesto el diferente modo en que el Bernardo Giner afrontó esta reforma y la que efectuó algo más tarde en la *Escuela-Modelo* (grupo *Pi y Margall*), ambas proyectadas por Rodríguez Ayuso. La única razón que aportaba yo para explicar que fuera aquí respetado lo que allí no mereció la menor consideración, era la existencia de un considerable jardín y la proximidad del parque del Retiro, que hicieron innecesaria la sustitución de la cubierta inclinada por una terraza plana para ampliar el patio de recreo, como ocurrió en el caso de la *Escuela-Modelo*. La comparación entre la fotografía del estado inicial mostrada en (II-3.1) y la de la figura 41 permite apreciar el mimo con que Giner trató a este edificio: una serie de huecos han sido abiertos en el zócalo -con la misma modulación y anchura que en la planta baja- y uno de ellos ha forzado la eliminación del acceso central.

#### Grupo escolar *Escuelas Bosque* (II-10)

No tengo datos sobre el contenido de este proyecto, pero tengo la seguridad de que no fue mucho su alcance. Según se indica en un acta de la Junta municipal de Primera Enseñanza, las obras de ampliación en los grupos *Escuelas Aguirre*, *Escuela Bosque* y *Conde de Peñalver* importaron 710.112,65 pesetas<sup>178</sup>; siendo el presupuesto de las ejecutadas en el tercero de ellos de 423.800, quedan para repartir entre los otros dos unas 286.000 pesetas y, puesto que las obras de las *Escuelas Aguirre* comportaron cierto grado de dificultad, se concluye que el presupuesto destinado a ampliar las *Escuelas Bosque* no fue muy elevado. Este análisis coincide con los datos de capacidad que arroja una estadística de 1934<sup>179</sup>, una vez efectuada la reforma, y que a este grupo escolar concede 8 clases, tan sólo dos más de las 6 con que contaba inicialmente. En la actualidad sólo queda uno de los ocho pabellones que formaban este grupo escolar; no cabe achacar a esta obra la desaparición de los restantes.

<sup>173</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 27 de junio de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>174</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 5 de febrero de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>175</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 12 de marzo de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>176</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de ampliación de las Escuelas Aguirre (Madrid)", julio de 1931, Archivo General de la Administración, Educación, Legajo 14879-8.

<sup>177</sup> Ir a la página 179.

<sup>178</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 3 de octubre de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>179</sup> "Grupos escolares que hay en Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid junio de 1934, nº 4, pág. 17.

Grupo escolar Conde de Peñalver (II-14)

El edificio ampliado por Bernardo Giner había sido proyectado por el arquitecto municipal Alberto Albiñana en 1915 y se asentaba sobre el solar donde había estado emplazado inicialmente el Colegio de San Ildefonso<sup>180</sup>. En este solar -fuertemente irregular, de reducidas dimensiones y con fachada a las calles Tabernillas y Carrera de San Francisco- se levantaba un edificio entre medianerías y organizado en torno a dos patios interiores, con las clases orientadas al norte y tomando luces de la Carrera de San Francisco y del patio interior de mayores dimensiones; la zona orientada a la calle Tabernillas estaba dedicada a vestíbulo de entradas y locales auxiliares (II-14.2). Da la impresión de que la ampliación proyectada por Giner en 1931 fue, más que esto solamente, una culminación de la idea original, que no pudo llevarse a cabo en 1915 por no estar disponible entonces el solar de la esquina<sup>181</sup>. Esta intervención, al igual que otras suyas en obras de reforma integrantes del plan de 1933, pone de manifiesto la idea de Giner respecto a la "restauración" de los edificios. Su talante es claramente deudor de las teorías de Viollet-le Duc expuestas en su artículo titulado "Restauration" y que podrían resumirse en la conocida frase: *Restaurar un edificio no es mantenerlo, repararlo o rehacerlo, es restituirlo a un estado completo que quizás no haya existido nunca*<sup>182</sup>. Aclara González Varas que la "restauración de estilo", núcleo de la teoría violletiana, supone la vuelta a un origen "más puro" incluso que el que fue origen "auténtico" de la obra de arte, es decir, que no busca tan sólo *recuperar la obra de arte tal como fue en su origen, cuando fue ideada y creada por sus artífices originales, sino tal como debería haber sido, en cuanto obra de arte ideal y perfecta*<sup>183</sup>. Aunque es evidente que el arquitecto municipal no consideraba al grupo *Conde Peñalver* primitivo una "obra de arte", cuando proyectó la ampliación del mismo se propuso algo muy semejante a lo que expuso Viollet-le Duc y explica González Varas, esto es, la consecución del edificio tal como debiera haber sido, de no mediar los condicionantes del emplazamiento que forzaron la primera solución. La fotografía del estado actual (II-14.1) y los alzados (II-14.6) parecen corresponder a un edificio *ex novo* y no a la ampliación de uno existente.

La anexión del solar de la esquina permitió, del lado de la Carrera de San Francisco, añadir otras dos clases por planta y, del lado de Tabernillas, un salón de actos y varias clases especiales (II-14.3); además, se amplió la superficie del patio rectangular. La esquina, elemento más destacado de la composición, sobresale por encima del alero y se percibe como torre gracias a las pilastras que la ciñen; alberga en planta baja el nuevo vestíbulo de ingreso, en la primera, la biblioteca y en la torre una dependencia cuyo uso no especifica la memoria del proyecto<sup>184</sup> a la que se accede, al igual que a la cubierta plana, por medio de la escalera principal. Las fachadas, dice la memoria, se trataron *con gran sencillez, adaptándose a lo construido en cuanto al reparto de huecos y macizos*, y, como única novedad, *sustituyendo el ante-*

<sup>180</sup> Ir a la página 341 y ss.

<sup>181</sup> A este respecto, es oportuno recordar las similares condiciones del emplazamiento del grupo *Cervantes*: un solar a dos calles al que se le había privado de la esquina; el edificio proyectado sobre él por Antonio Flórez fue pensado para adaptarse fácilmente a una eventual anexión del solar de la esquina que, aunque se intentó repetidas veces, nunca se consiguió.

<sup>182</sup> VIOLLET-LE DUC Eugène, "Restauration", en *Dictionnaire raisonné de l'Architecture française du XIème au XIVème siècle*, París 1866, 8º vol.

<sup>183</sup> GONZÁLEZ VARAS Ignacio, "Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas", Ediciones Cátedra, Madrid 1999, págs. 158-159.

<sup>184</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de ampliación y reforma del grupo escolar *Conde de Peñalver*", Madrid agosto de 1931, Archivo General de la Administración, Educación, Legajo 14978-7.

*pecho de fábrica de la terraza por una sencilla barandilla de hierro.* El presupuesto alcanzó la cifra de 423.800 pesetas.

#### Grupo escolar Joaquín Costa (II-22.7)

De acuerdo con la clasificación de los grupos escolares del plan de 1922 hecha por Flórez<sup>185</sup>, el *Joaquín Costa* pertenecía al tipo reducido, es decir, que necesitaba completarse con pabellones destinados a enseñanzas o dependencias complementarias; para suplir las carencias originales del grupo, en 1931 se le añadió un pabellón auxiliar destinado a inspección médica y vivienda del conserje<sup>186</sup>. Esta construcción de una sola planta estaba alineada con el paseo de los Pontones y su eje de simetría transversal coincidía con el longitudinal del grupo escolar; el espacio situado bajo rasante se dejó abierto y se destinó a porche cubierto; una pasarela cerrada comunicaba el pabellón nuevo con el extremo sur del edificio existente, siendo necesario para ello remodelar los servicios higiénicos allí situados. Sin duda, este pabellón auxiliar contribuyó a esconder aun más, si cabe, la presencia urbana del *Joaquín Costa*.

#### Grupo escolar Carmen Rojo (II-47)

El grupo hoy conocido con el nombre de *Fernando el Católico*, igual que el de la calle de acceso al mismo, se denominó inicialmente *Vallehermoso*, nombre de la calle perpendicular que lo limita lateralmente. Como homenaje a la que fue Presidenta de la Asociación de Caridad Escolar de Madrid, en 1921 pasó a denominarse *Carmen Rojo*<sup>187</sup> y, tras la guerra -quizás a causa del color del apellido de esta filantrópica dama- se sustituyó por el actual de *Fernando el Católico*. No he podido consultar el proyecto de 1931, pero es posible conocer las obras realizadas dentro del plan de 1932, pues vienen descritas en la memoria de otro proyecto redactado en 1933 que complementó al anterior:

*El grupo escolar actual fue ya ampliado en el "plan escuelas 1931" (sic.), según proyecto del que suscribe, con un gran comedor y servicios anejos de cocina, despensa, lencería, office, un trozo de galería que completaba la actual y un grupo sanitario compuesto de 5 w.c. y lavabos y que se indica en los planos como obra ya ejecutada.*<sup>188</sup>

En el plano de planta baja (II-47.2) se percibe este cuerpo de una sola planta como martillo adosado al edificio primitivo que sigue la dirección este-oeste y está rodeado de patio por tres de sus lados. En conclusión, se deduce de lo dicho que las obras que afectaron a este grupo dentro del plan de 1932 no revistieron la importancia de las que las complementaron en 1933 y que comentaré en su lugar.

#### Grupo escolar Concepción Arenal (II-19.11)

Tampoco tengo constancia documental del contenido de esta intervención, pero no es difícil deducir que consistió en la construcción de la casa del conserje, cuya situación queda reflejada

<sup>185</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", op. cit.

<sup>186</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de pabellón para Inspección médica, vivienda para el conserje y ejecución de varias obras menores en el edificio del Grupo existente", Madrid noviembre de 1931, Archivo General de la Administración, Educación, Legajo 14879-1.

<sup>187</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 29 de septiembre de 1921, expediente 24-130-1.

<sup>188</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar "Carmen Rojo" (Madrid)", Madrid julio de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/395.

en los planos de emplazamiento (II-19.1 y 7): se trata del pequeño pabellón de planta en "L" adosado al extremo oriental de la alineación de la calle de Antonio López y separado del edificio principal por una estrecha franja de terreno. Las plantas de sus tres pisos están representadas en el plano (II-19.11), destinándose sólo los dos superiores –los que sobresalen de la rasante de calle- a vivienda, y la inferior a servicios higiénicos accesibles desde el patio de juegos. El tratamiento exterior estaba condicionado absolutamente por el grupo escolar y consistía en fábricas de ladrillo visto, cubierta de teja rústica a varias pendientes y aleros volados sobre canecillos de madera.

#### Grupo escolar Pardo Bazán (II-20b)

La distribución del grupo escolar Pardo Bazán, proyectado por Antonio Flórez en 1923 y emplazado en un solar de esquina entre las calles Casino y Ventorrillo, parece responder a la intención de ampliar el ala de la calle Casino, en el caso de que el Ayuntamiento pudiera adquirir el solar contiguo por el poniente. Es muy significativo el modo tan diferente como se emplazaron la fase inicial y la que se acometió dentro del plan de 1932: si la primera dejaba el patio encerrado por la edificación, la segunda volcaba el patio al exterior, aunque fuera a costa de orientar las aulas a poniente. A mi juicio, la ampliación prevista inicialmente debía haber continuado el ala de la calle Casino hasta la esquina con Peña de Francia, y se debe a Bernardo Giner, o a alguno de sus arquitectos ayudantes, la decisión de quebrar en ángulo el pabellón añadido y comunicar los dos patios mediante una galería cubierta (II-20b1)<sup>189</sup>. El cambio de mentalidad que aquí se produce, en el sentido de dar mayor importancia a la ventilación de los patios que a la orientación de las clases, entronca con la discusión que se produjo a este respecto en el París de finales del siglo anterior y que se decantó favorablemente a favor de los postulados higienistas. A esta polémica me referí al comentar los grupos del plan de 1931, la mayoría de ellos concebidos en base a las tipologías de Narjoux, obsoletas tras los concursos de las calles Martyrs y Boulets, de 1886 y 1894 respectivamente<sup>190</sup>.

El pabellón nuevo se desarrolla en tres plantas –rematadas por cubierta plana- de las cuales la que era semisótano pasa a ser aquí baja a causa de la diferencia de rasante entre las calles Ventorrillo y Peña de Francia; se destina a ampliar el comedor y al paso cubierto de comunicación entre los dos patios (II-20b1). En las dos plantas superiores, dicho pabellón nuevo, formado por dos crujías perpendiculares a la calle Casino, se conecta por medio de la apertura de los lavabos que cerraban la galería primitiva, que ahora hace de rótula entre las dos galerías; la nueva galería avanza sobre el patio interior y da paso a dos clases y, al fondo, a la nueva dotación de servicios higiénicos y guardarropas y a la nueva escalera (II-20b2). En la memoria del proyecto<sup>191</sup> se resumen así las obras realizadas:

*Resulta, por consiguiente, que con las obras a ejecutar se amplía, como decimos, el comedor actual y se dota al Grupo de cuatro clases más y de los servicios sanitarios correspondientes, quedando un gran campo de recreo y otro cubierto, obteniéndose además, como resultado del sistema de cubierta en terraza, otro espacio utilizable*

<sup>189</sup> La conexión por medio de un porche cubierto de los dos patios, uno interior y otro exterior, había sido puesta en práctica por Giner en el grupo Lope de Rueda (II-32.2) y volvería a valerse de ella, en unas circunstancias similares, en la reforma del grupo Magdalena Fuentes (II-45.2).

<sup>190</sup> Ir a la página 545 y ss.

<sup>191</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Ampliación y Reforma del Grupo Pardo Bazán", Madrid mayo de 1932, Archivo General de la Administración, Educación, Caja 32/102.

*como complemento del Campo escolar que pueda aprovecharse para establecer baños de sol, o simplemente también para recreo.*

Además de todos los locales descritos, se estableció la Inspección médico escolar en un pequeño pabellón de una sola planta que, partiendo del de clases recientemente añadido, cerraba por el norte el patio escolar, contando con accesos independientes desde la calle y desde el grupo. La unidad del conjunto quedaba garantizada por la continuidad del alero, por el empleo del mismo tipo de ladrillo al descubierto en fachadas, y por la apertura de huecos exteriores en el nuevo pabellón con la misma disposición, forma y dimensiones que tenían los de la primera fase. Cuando, al comenzar la obra de ampliación, se procedió al derribo de las viejas edificaciones existentes en el solar adquirido, se constató que éste era de mayor superficie que el que figuraba en los planos que sirvieron de base para proyectar la ampliación, *sin duda por no estar debidamente presentadas en ellos las viejas edificaciones que, sin plan armónico, en él existían*<sup>192</sup>. La ganancia de superficie -unos 70 m<sup>2</sup>- obligó a modificar la distribución del proyecto inicial con objeto de obtener una clase más por planta en el extremo norte del pabellón nuevo, a costa de eliminar los aseos y el guardarropas previstos en principio. Efectivamente, en el plano parcelario se ve cómo la línea del solar a que se refiere el proyecto modificado, es aproximadamente paralela a la calle Ventorrillo y también que la longitud de la *alineación* a la calle Peña de Francia es más larga. Comparando la fachada al patio del proyecto (II-20b7) con la fotografía actual del edificio (II-20.1) se constata la sustitución de las dependencias extremas por otra clase más. Finalizadas las obras la capacidad escolar del centro se vio incrementada en un 100%, pasando de 6 a 12 clases; el presupuesto del proyecto inicial fue de 221.028,20 pesetas y el del proyecto modificado de otras 112.802,72 pesetas.

#### Grupo escolar *Luis Bello* (II-46)

Desde antiguo venía manteniendo el Ayuntamiento de Madrid establecimientos escolares en la calle Luis Cabrera; una estadística de 1918<sup>193</sup> situaba en el número 16 de la calle Luis Cabrera, del distrito de Buenavista, una escuela de niños con 6 clases. La comisión que organizó en 1928 los actos de homenaje a Luis Bello, de los que se derivó la donación al periodista de una vivienda adquirida por suscripción popular, acordó solicitar del Estado que se diera el nombre de Luis Bello *al primer grupo escolar que se terminara*<sup>194</sup>. El proyecto redactado en 1932 para ampliar, más bien reconstruir, el edificio preexistente<sup>195</sup> se refería a él como grupo escolar *Luis Bello*; de donde se deduce que fue ese humilde -por situación y características físicas- edificio escolar el que se consideró oportuno dedicar a ensalzar la figura del periodista. Otra estadística<sup>196</sup>, ésta de 1931, contabilizaba 9 clases en la escuela de la calle Luis Cabrera.

<sup>192</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de obra nueva en las de Ampliación que se realizan en el Grupo escolar *Pardo Bazán*", Madrid octubre de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, Caja 6105.

<sup>193</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID, "La enseñanza primaria en Madrid", Imprenta municipal, Madrid 1918, pág. 8.

<sup>194</sup> Citado por: ESCOLANO BENITO Agustín, "Viaje por las escuelas de Castilla y León", op. cit., pág. 30.

<sup>195</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar *Luis Bello*", Madrid marzo de 1932, Archivo General de la Administración, Educación, Legajo 14881.

<sup>196</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID, "Relación de las Escuelas municipales y nacionales de Madrid, clasificadas por distritos", Artes gráficas Municipales, Madrid mayo de 1931, pág. 3.

La ampliación del edificio existente -cuya forma se sugiere en los planos de planta baja y de alzado del proyecto (II-46.2 y 5)- fue posible gracias a la adquisición del solar contiguo por el norte, lo que permitió organizar la obra de tal forma que la actividad docente pudiera continuarse sin interrupción. Así pues, se ejecutó primeramente la mitad asentada correspondiente a la zona recién anexionada que, al contener entre sus dos plantas seis clases ordinarias, permitió el traslado de los alumnos desde el edificio primitivo y la continuación de las obras en la parte que él afectaban.

Sería más apropiado referirse a esta obra con el término construcción que con el de ampliación o reforma, puesto que del edificio original apenas si se aprovecharon las fachadas a las calles Luis Cabrera y Juan Bautista de Toledo. Los otros dos lados del rectángulo eran medianeras de separación con fincas particulares. El edificio, en forma de "U" se adosa a tres de sus linderos, dejando sólo libre la medianera más larga, la paralela a Luis Cabrera, que cierra por el este el patio interior resultante. Las clases se sitúan en la crujía exterior del brazo central -tres en planta baja y cinco en la primera- tomando luces de la calle y estando orientadas al noroeste; las dos restantes clases están en las dos plantas del brazo que cierra por el norte el patio, de donde ambas toman luces. Junto a estas clases y en la prolongación de la galería se encuentra la escalera de comunicación entre las plantas y de acceso a la terraza plana de la cubierta; la galería abre libremente al patio salvo en su extremo sur por donde se adosan los servicios higiénicos; en el centro de la crujía exterior, con acceso desde Luis Cabrera, se sitúa el vestíbulo de ingreso, que arriba pasa a ser guardarropa. El brazo de la "U" que cierra el patio por el sur, de gran luz y provisto de pilares intermedios, está dedicado en planta baja a comedor y en la primera a biblioteca; debe destacarse el carácter de este servicio por ser la primera vez que, en un grupo escolar madrileño, la biblioteca ha sido instalada en un local exclusivo con la finalidad de ser utilizada públicamente en horario extraescolar<sup>197</sup>; para que esto fuera posible con las debidas condiciones de independencia, se dispuso una segunda escalera, accesible directamente desde la calle Juan Bautista de Toledo, que también daba paso a la vivienda del conserje situada en la tercera planta.

Si se compara el alzado (II-46.5) con las fotografías actuales, se deduce que durante la ejecución de la obra se simplificó el tratamiento de las fachadas, siguiendo un criterio muy similar al empleado en el grupo Alfredo Calderón, construido en lugar muy cercano y en fechas aproximadamente coincidentes. Una vez terminada la obra completa de ampliación del grupo, éste pasó a contar con diez clases, cuatro más de las que originalmente tenía, además de cantina escolar, biblioteca y vivienda del conserje; el presupuesto total ascendió a 489.463 pesetas.

#### Grupo escolar *Mariano de Cavia*

La proximidad entre ambos grupos, visible en las fotografías que acompañan al plano de situación (II-46.1), fue la causa de que en marzo de 1934 la Junta Municipal de Primera Enseñan-

---

<sup>197</sup> Todos los grupos construidos en adelante en la capital fueron dotados, como el *Luis Bello*, de biblioteca independiente y accesible fácilmente desde el exterior. La adopción de este sistema sólo puede interpretarse como una derrota en toda regla del que se puso en práctica en el plan de 1931, heredado de la *Institución Libre de Enseñanza*, consistente en aprovechar para esta función un ensanchamiento de la galería. Se pueden señalar dos causas para explicar el cambio de mentalidad: una simplemente práctica y otra económica. El decreto de 5 de enero de 1933 otorgó a la biblioteca -junto a la cantina escolar, la piscina, la casa del conserje y la inspección médica- la misma consideración que a la clase y, por lo tanto, susceptible de ser subvencionada con la misma cantidad (12.000 pesetas).

za<sup>198</sup>, a propuesta de Saborit, solicitara de la Dirección General de Primera Enseñanza el establecimiento de una única Dirección para los dos grupos escolares, petición motivada por el deseo de que los dos centros funcionaran *con la más perfecta economía y normalidad*; la Junta propuso en la misma instancia encomendar la dirección de los dos grupos a Pedro Pareja Herrero, director del *Luis Bello*<sup>199</sup>.

No poseo planos de este grupo escolar situado justo enfrente del *Luis Bello*. La memoria del proyecto, único documento localizado, procede no del Archivo general de la Administración, sino del de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento<sup>200</sup>. En ella se justifica la sustitución de los dos edificios preexistentes a causa de su insuficiente desarrollo, ambos de una sola planta, y su mal emplazamiento:

*Estas circunstancias y la necesidad de locales escolares que existe en aquella populosa barriada, han sido causa de que, al estudiar la reforma, se proponga al propio tiempo la ampliación del número de clases ahora existentes, haciendo que el nuevo edificio conste de seis clases con sus servicios anejos, y la creación de Cantina escolar que pueda servir a estas escuelas y a las del Grupo "Luis Bello" (con todas sus dependencias), situada frente al edificio que nos ocupa.*

El edificio proyectado contaba con dos plantas en toda la longitud de la fachada a la calle de Luis Cabrera y parte de la fachada a la de Juan Bautista de Toledo, y un cuerpo de una sola planta en el resto de fachada a esta última calle; el tratamiento de las fachadas era similar en todo al de su gemelo situado a otro lado de la calle (fig. 301). La entrada al grupo se situó en la fachada de la calle de Juan Bautista de Toledo. El presupuesto total ascendió a 220.920 pesetas.



301:  
*Mariano de Cavia*

<sup>198</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 12 de marzo de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>199</sup> Poco tiempo después, el director del grupo Luis Bello escribió un artículo sobre el nuevo edificio en la revista de Saborit, en el que elogiaba, quizás excesivamente, la labor de la Junta Municipal: *Es de justicia hacer constar que la Junta municipal de Enseñanza de Madrid demuestra gran interés por los servicios de las escuelas primarias de la capital de la República, y siendo de lamentar el que no se pueda decir lo mismo respecto a las obligaciones del Estado* [PAREJA HERRERO Pedro, "El Grupo escolar Luis Bello, de Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de julio de 1934, nº 6, pág. 13].

<sup>200</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de reforma y ampliación de los locales destinados a escuelas en la calle de Luis Cabrera nº 33", Madrid marzo de 1932, Archivo de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.



Grupo escolar Ortega Munilla (II-44)

Puesto que este grupo escolar formaba parte del plan de 1932, es de suponer que el edificio proyectado sustituía a otro anterior, del que conservaba algo. A la vista de los planos, se trataba en este caso de encajar un edificio escolar de 8 clases en un solar rectangular con uno solo de sus lados dando a la calle. Con estos condicionantes, no es de extrañar que el centro resultante incumpliera no sólo las normas de obligatorias, sino todas las recomendaciones habitualmente aceptadas en las construcciones escolares.

Las ocho clases se ordenan en cuatro pisos, una a cada lado del cuerpo central constituido por la caja de la escalera y un despacho que, en planta baja, pasa a ser vestíbulo de acceso. A causa de la exigua longitud de la fachada -19,50 metros- fue necesario disponer las clases en profundidad, es decir, con su dimensión mayor perpendicular a la fachada; es fácil imaginar la deficiente iluminación de estas clases cuya única fuente de iluminación procedía de la pared del fondo (luz posterior). El resto del programa consistía en el comedor, la cocina y los servicios higiénicos y se ubicó en la mitad posterior de la parcela; las tres dependencias formaban una "H" de brazos alineados con las medianeras laterales y travesaño central ocupado por el comedor; a fin de liberar la mayor cantidad de patio en planta baja, el comedor se desplazó a la planta primera y, de este modo, los dos patios descubiertos estaban comunicados por el patio cubierto situado bajo el comedor<sup>201</sup>. Todo el edificio estaba rematado superiormente por terrazas transitables, a fin de poder ser utilizadas como patio de recreo.

Puesto que no se ha podido consultar el proyecto original, no se conoce a ciencia cierta el nombre del autor del proyecto de este ejercicio de humildad arquitectónica que, en principio, debe atribuirse a Bernardo Giner de los Ríos. En las actas de la Junta Municipal de Primera Enseñanza quedó registrado el deseo de sus miembros de completar este grupo escolar con un campo escolar aceptable<sup>202</sup>. El 12 de marzo se decidió requerir a los propietarios de los terrenos colindantes para conocer su intención respecto a una posible compra con destino a recreo y campo escolar del grupo. El 2 de abril se ordenó archivar el expediente *por no convenir a los intereses municipales el precio que señalan sus propietarios* y, a propuesta de Saborit, la Junta acordó que se iniciara un expediente de expropiación de los terrenos colindantes, *para ampliar en su día clases y servicios del mismo, estableciendo al propio tiempo el campo escolar de que actualmente carece, para recreo y expansión de los alumnos matriculados en el citado establecimiento docente*. Desconozco el resultado de tal iniciativa.

Grupo escolar Menéndez Pelayo (II-21d)

Aunque el grupo *Menéndez Pelayo* era uno de los tres del plan de 1922 -junto al *Jaime Vera* y *Concepción Arenal*- que Flórez denominó de "tipo Máximo"<sup>203</sup>, es decir, grupos de gran amplitud que, en principio, no necesitaban pabellones adicionales que los completaran, fue necesario añadirle un pequeño pabellón destinado a la inspección médica y a la vivienda del conserje. El proyecto, redactado en 1931 y firmado por Flórez y Giner, comprendía además la construcción de porches y servicios sanitarios en el campo escolar y el repaso de instalacio-

<sup>201</sup> Mecanismo similar al empleado por Bernardo Giner en los grupos *Pardo Bazán*, *Magdalena Fuentes* y *Lope de Rueda*.

<sup>202</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 12 de marzo y 2 de abril de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>203</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, "Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales", Madrid abril de 1926, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, caja 32/102.

nes y desperfectos en varios puntos del edificio principal. Según explica la memoria del proyecto<sup>204</sup>, se eligió para emplazar el nuevo pabellón el rincón existente en el encuentro de las calles de Méndez Álvaro y Murcia, *por ser esta porción del campo escolar la que menos uso tiene, pudiendo decirse que, para los fines escolares es casi nulo*<sup>205</sup>. En este espacio de terreno, se proyectó un edificio de dos plantas y cubierta plana adosado por una de sus alas al edificio principal y con fachada a las calles citadas y a un pequeño patio, que se dejó libre para no privar de luces a las ventanas que abrían a la porción de campo escolar ocupada. La planta baja se destinó al vestíbulo de la inspección médica y a la vivienda del conserje, cuyo acceso se hacía por una entrada independiente situada en la calle Murcia. La planta superior se situó a la misma cota que la correspondiente del grupo escolar con la finalidad de dar una entrada a la inspección médica desde el comedor, para lo que fue necesario abrir una puerta en la fachada lateral y ocupar una parte del office.

Según quedó reflejado en las actas de las sesiones de la Junta Municipal de Primera Enseñanza<sup>206</sup>, la ampliación de los grupos *Menéndez Pelayo*, *Joaquín Costa* y *Pardo Bazán* importó en conjunto la cantidad de 453.020,25 pesetas. El costo de la obra inicialmente proyectada en el grupo *Pardo Bazán* fue de 221.028,20 pesetas, luego puede aventurarse para cada una de las otras dos una cifra cercana a las 116.000 pesetas.

#### Grupo escolar *López Rumayor* (II-49)

Decía en la introducción a este plan de 1932 que Bernardo Giner consideraba dentro de él, junto a las 10 intervenciones inicialmente previstas, la ampliación del *Menéndez Pelayo* y la construcción del grupo *López Rumayor*<sup>207</sup>. El titular de este grupo escolar, Ramón López Rumayor<sup>208</sup>, había sido nombrado concejal en 1930, siendo Alcalde el Marqués de Hoyos. Su designación por parte del Gobernador Civil lo fue en representación de los *mayores contribuyentes*, sector al que también pertenecía el conde de Romanones; desde el primer momento se implicó activamente en los temas de instrucción municipal y, así, el 28 de febrero fue nombrado vocal en la Junta municipal de Primera Enseñanza, a la vez que Luis Araquistain y Andrés Saborit<sup>209</sup>. El 3 de diciembre de 1930, la Comisión municipal permanente acordó la edificación de varios grupos escolares entre los cuales se contaba uno en el solar municipal del paseo del Prado que el concejal López Rumayor había prometido construir a sus expensas. María del Mar Pozo Andrés narra así la génesis de este grupo:

*En la sesión del 4 de mayo de 1930 el Alcalde propuso que se dedicase el solar ubicado en el paseo del Prado, 40, de propiedad local, a escuelas graduadas, cuya edificación se había comprometido a financiar el concejal Ramón López Rumayor.*

<sup>204</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Reforma y Ampliación en el Grupo escolar *Menéndez Pelayo*", Madrid diciembre de 1931, Archivo General de la Administración, Educación, Legajo 14879-2.

<sup>205</sup> La disposición de este añadido es muy similar al remate del pabellón longitudinal de la primera versión proyectada por Pablo Aranda (II-21a2), solución que él mismo desechó en la segunda versión y de la que Flórez también prescindió por la complejidad que aportaba a la planta.

<sup>206</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 3 de octubre de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>207</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 135.

<sup>208</sup> La Junta municipal solicitó en 1932 al Director General de Primera Enseñanza que se denominara así al grupo del Paseo del Prado [ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 1 de agosto de 1932, expediente 29-445-20].

<sup>209</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", op. cit., pág. 292.

*El Pleno aprobó el 14 de julio este acuerdo y, en diciembre, se incluyó este emplazamiento en el plan de construcciones escolares. Al llegar la República, Ramón López Rumayor mantuvo su oferta y, en mayo de 1931, entregó al nuevo Alcalde Pedro Rico, una cantidad inicial. El Grupo escolar del paseo del Prado –al que se le iba a dar el nombre de "López Rumayor" y que finalmente fue conocido como "Palacio Valdés" –se terminó en los últimos meses de 1935 o a principios de 1936.*<sup>210</sup>

Los fondos aportados por el concejal López Rumayor no debieron alcanzar para sufragar la totalidad de la construcción, pues así se deduce de una resolución del pleno municipal de febrero de 1933 por la que se habilitaron 445.033,21 pesetas *para la construcción de un Grupo escolar en los números 42 y 44 del paseo del Prado, con cargo a la partida consignada en el capítulo 111 del presupuesto extraordinario de la subvención por capitalidad*<sup>211</sup>. En la nota de prensa aludida no se mencionaba el hecho de que una parte del importe corría a cargo de un donante particular, ni tampoco el alcance de la cuantía; no obstante, es posible aproximar esa cifra por analogía con otro grupo municipal de características similares. En la ficha correspondiente a este edificio escolar (II-49.1), se reflejan los costos unitarios de su construcción referidos al importe de 445.033,21 pesetas que menciona *El Socialista*: 128 pesetas por metro cuadrado construido y 494,98 pesetas por alumno. Si se comparan estos indicativos con los correspondientes al grupo del barrio Valdeñúñez -263,68 y 1.269,52 pesetas respectivamente<sup>212</sup>- se llega a la conclusión de que el concejal Rumayor financió aproximadamente el 60% del importe total del grupo que, en justicia, llevaba su nombre.

La finalización de las obras debió coincidir con las fechas que menciona Pozo Andrés (últimos meses de 1935 o a principios de 1936), ya que el *López Rumayor* fue inaugurado junto con otros cinco grupos del plan de 1933, con asistencia del Gobierno en pleno, el 14 de abril de 1936<sup>213</sup>.

No he podido localizar el proyecto de este grupo escolar. Los plantas representadas en el anexo de planos (II-49.2-5) son de factura reciente y provienen del Servicio municipal de Propiedades del Ayuntamiento de Madrid. A mi juicio, el edificio que proyectó Giner estaba muy influido por su emplazamiento: frente al Museo del Prado y en las proximidades de otros edificios de renombre como los palacios Xifré y de Vistahermosa. Las fachadas, en las que predomina el ladrillo visto, han sido tratadas en clave racionalista y acusando la horizontalidad: planta baja, como basamento pétreo; plantas principal y primera agrupadas mediante una imposta que las separa de la segunda, que se configura como planta de coronación, a su vez rematada por cornisa. La acusada horizontalidad contrasta con el tratamiento exterior de las cajas de escaleras, acentuado por bandas verticales enfoscadas y ventanas rasgadas, y sobrepasando el pequeño alero y el murete de la terraza<sup>214</sup>; la disposición de ambas, simétrica respecto a la bisectriz de la

<sup>210</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", op. cit., nota 256, pág. 320.

<sup>211</sup> "La construcción de un grupo escolar", en *El Socialista*, Madrid 11 de febrero de 1933, pág. 5.

<sup>212</sup> Datos extraídos de la ficha del grupo escolar *Valdeñúñez* (II-48.1).

<sup>213</sup> "Nuevos Grupos Escolares en Madrid", en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de mayo de 1936, pág. 68.

<sup>214</sup> En la página 500 se describo el edificio de oficinas de la calle Almirante (figs. 243-248), proyectado por Bernardo Giner en 1926, en términos muy parecidos a éste: *El edificio está dividido en tres cuerpos - basamento, principal y coronación- claramente diferenciados por el tratamiento de la textura del revestimiento; cada uno de los dos inferiores tiene dos alturas, por una sola de la superior. La fachada principal, la*

esquina entre el paseo del Prado y la calle Almadén, y la curvatura del paramento intermedio enfatizan la situación de la puerta de acceso.

El edificio adopta la forma de "U" abierta a la calle del Cenicero y a la orientación poniente. Un cuerpo de dos plantas cierra la parcela por este lado y alberga servicios de la cantina en la baja e Inspección médico-escolar en la primera. Las 18 clases se distribuyen en las tres plantas superiores, destinando la baja al comedor, adosado a la medianería, biblioteca y clases especiales. Las clases se agrupan de dos en dos y dan a las calles y al patio interior, siendo sus orientaciones norte y naciente. Una tercera escalera se dispone en el extremo Sur de la fachada al Prado; a nivel de calle cuenta con su propio ingreso, al servicio de la biblioteca y para acceso a la terraza.

### El plan de 1932. Recapitulación

Como resumen de las novedades aportadas por el plan de reforma y ampliación de grupos escolares correspondiente al año 1932, y que a partir de entonces van a caracterizar a los proyectos de las oficinas técnicas estatal y municipal, destaco las siguientes:

- Abandono progresivo de los aleros, ya iniciado en algunos de los grupos del precedente plan, aunque sea solamente en la fase de la ejecución de la obra.
- Estrechamiento drástico de las galerías y desaparición de sus ensanchamientos característicos.
- Paralelamente a ello, aparición de bibliotecas con dependencia destinada a ellas en exclusiva, según concepto más convencional de las mismas (grupo *Luis Bello*).
- Disposición de patios abiertos a fachada, con predominio de los principios higienistas sobre los compositivos (ampliación del grupo *Pardo Bazán*).

### El plan de 1933 para Madrid

El plan de 1933 fue elaborado por sus autores con el ambicioso objetivo de dar un paso decisivo en la solución definitiva del problema escolar de Madrid. Bernardo Giner de los Ríos expuso admirablemente la esencia del mismo en su conferencia del 28 de febrero de 1933:

*Y en este momento estamos. Está hecho y aprobado el Plan de 1933. En el presupuesto de Capitalidad, el Ayuntamiento destina siete millones a nuevos Grupos; el Estado, del suyo de Cultura destina otros siete millones a nuevos grupos. Con estos catorce millones estamos haciendo, para entregar sucesivamente, y el último el 15 de septiembre, 21 Grupos de nueva planta, y vamos a reformar 13 Grupos antiguos, municipales y nacionales. Es decir, que cuando este plan, en el año 34 esté terminado; cuando también se termine en este año el Grupo escolar que el Ayuntamiento construye en el Paseo del Prado, Madrid contará con 40 grupos de nueva planta, que con los 23 reformados representan un total de 63 Grupos escolares<sup>215</sup>.*

---

*de la calle Almirante, tiene una composición axial cuyo paño central sobresale a modo de mirador y se prolonga por encima del cuerpo de coronación como altillo.*

<sup>215</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, pág. 85.

De forma un tanto retórica, el conferenciante se preguntaba a sí mismo si el problema quedaba así resuelto, a lo que respondió negativamente, pues esa era la conclusión de la estadística elaborada por él (fig. 302), según la cual aún quedaban 617 clases o secciones por crear, es decir, 30.850 niños por escolarizar; de este modo –concluía Giner- *habremos reducido el déficit, que en 1929 era de 60.000 niños sin escuela, a 35.600 niños.*

Veinte años después de ocurridos los hechos, Bernardo Giner, desde su exilio mejicano, explicaba el plan de 1933 *-presentado por mí en diciembre de 1932-* con palabras muy semejantes a las empleadas en la conferencia de febrero de 1933. Con los 13 proyectos de reforma de grupos “viejos” –afirmaba Giner en 1950- *se lograba poner al día todos los antiguos edificios que, como tales, carecían de los servicios de piscina, inspección médico-escolar, biblioteca, duchas y baños, comedores, etc., o por lo menos les faltaban algunos de estos detalles enumerados*<sup>216</sup>. La conclusión del arquitecto, a la vista de la tabla elaborada por él cuatro lustros antes (fig. 302), era que, con los planes –dos- que se pensaban realizar con posterioridad al de 1933, el problema hubiera quedado definitivamente resuelto, *restando sólo para después de enjugado el déficit inicial de 60.000 niños sin escuela, el ir sustituyendo las escuelas de urgencia, instaladas la mayoría en locales arrendados, por nuevos edificios, con objeto de suprimir paulatinamente el capítulo de alquileres del presupuesto municipal*<sup>217</sup>. Efectivamente, si se suman las clases a crear por el plan de 1933 y por los planes posteriores, se obtiene una cantidad –835 clases- prácticamente igual a la de clases por crear, establecida en 855 clases.

	DISTRITOS COMPONENTES DE MADRID									
	Centro	Hospicio	Chamberí	Buena-vista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Universidad
Nº de clases necesarias .....	126	131	392	402	261	310	363	363	202	455
Nº de clases existentes a cargo del Municipio .....	29	61	156	129	132	81	115	183	66	103
Nº de clases existentes no a cargo del Municipio .....	70	86	192	213	97	121	112	127	108	85
Nº total de clases existentes ...	99	147	348	342	229	202	227	310	174	188
Nº de clases por crear .....	27	0	44	60	32	108	136	53	28	367
Nº de clases que se proponen crear en el plan 1933 (1) .....	0	0	17	35	32	12	23	26	22	51
Nº de clases a crear posteriormente al plan 1933 .....	27	0	27	25	0	96	103	27	6	306

(1) Además del número de plazas que aquí se indican para cada distrito, se crearán en el mismo plan 1933, treinta y seis clases más en el distrito de la Latina y treinta y ocho más en el distrito de la Inclusa, clases que no se incluyen por ser creadas para servicios de la nueva población escolar de los futuros barrios de Cerro Bermejo y Valdeñúñez, respectivamente, así como seis escuelas maternas, tampoco computables por la edad de los escolares.

302: *Resumen del estudio sobre necesidad de edificios escolares en Madrid y sobre la proposición que se hace para remediarlo parcialmente con la creación de nuevos locales escolares con cargo al plan de construcciones de 1933 (Madrid, diciembre de 1932).*<sup>218</sup>

Ahora bien, donde ya no se produce una coincidencia neta es, al igual que ocurre con otros temas tratados por el arquitecto, es entre el auténtico alcance del plan y la versión de los hechos transmitida por Bernardo Giner. Así relata él lo que sucedió a continuación de aprobarse el plan de 1933:

<sup>216</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., págs. 139.

<sup>217</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., págs. 140.

<sup>218</sup> Tomado de: GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", art. cit., pág. 93.

*Todos los proyectos fueron entregados con el mismo ritmo que los de planes anteriores y sacadas seguidamente las obras a subasta y comenzadas en septiembre de 1933. Ahora bien: a fines de este año fueron disueltas las Cortes Constituyentes. En el año 1934, al cambiar el signo de la política en España, la obra ésta que estaba en marcha, sufrió un retraso primero y un colapso después. En marzo de 1934, aduciendo razones de tipo administrativo de terminación de mi mandato en la Junta Municipal de Primera enseñanza, que no son del caso analizar aquí, pero que en el fondo eran razones de tipo político, fui destituido de mi cargo, lo que originó protestas y actos de desagravio de todo orden, pero lo importante era que la obra se había interrumpido, con el consiguiente daño para la enseñanza y para los niños.*<sup>219</sup>

Es éste un texto que ya ha sido citado parcialmente aquí con anterioridad, pero que conviene considerar de nuevo, ahora íntegramente. Primeramente, Giner afirma que los proyectos –se entiende que se refiere a los 34 totales (21 de grupos nuevos y 13 de reformas)- fueron aprobados, sacados a subasta e iniciados *en septiembre de 1933* (o con anterioridad a esta fecha), cuando, como se verá, esto no ocurrió así. A continuación, achaca al cambio de signo político (victoria de la coalición radical cedista de noviembre de 1933) el parón –primero retraso y luego colapso- sufrido por las obras ya comenzadas. Por último, hace coincidir su salida de la Junta con este momento –apreciación que, como se ha demostrado, es inexacta- y atribuye a la combinación de todas las circunstancias mencionadas la interrupción de la "obra" y *el consiguiente daño para la enseñanza y para los niños*. A mi juicio, el relato está trufado de inexactitudes o verdades a medias, debido quizás a fallos de memoria o, más probablemente, a licencias que Giner se permitió en aras de ofrecer una visión más *política* de los hechos, es decir, más orientada en la dirección en que los acontecimientos políticos se fueron sucediendo. Me propongo, a continuación, contrastar la versión de Giner con los hechos reales, buceando para ello en las Actas de la Junta Municipal de Primera Enseñanza y en la prensa contemporánea, pues no existe estudio serio relativo a este tema, o al menos yo no lo conozco.

#### De la presentación del plan de 1933 a su aprobación

El 26 de diciembre de 1932, Bernardo Giner presentó ante la Junta municipal de Primera Enseñanza el *plan general de construcciones escolares para 1933*<sup>220</sup>, abriéndose a partir de esa fecha un plazo de ocho días para que los vocales presentaran las alegaciones que considerasen oportunas al citado plan, a fin de que, posteriormente, resolviera la Comisión Mixta de construcciones escolares. En la sesión del 7 de enero, la Junta acordó dar su conformidad al plan y trasladarlo a la Comisión mixta, con sede en el Ministerio de Instrucción pública, para su aprobación<sup>221</sup>; paralelamente a esta gestión, en esta misma sesión se puso en marcha, con carácter prioritario, la búsqueda de solares donde poder construir los edificios escolares previstos en el plan, asunto al que luego me referiré.

La siguiente sesión, celebrada el 16 de enero, fue abundante en asuntos relativos al nuevo plan de construcciones escolares. Giner expuso a la Junta la necesidad de redactar los proyectos integrantes del plan en un plazo máximo de ocho meses -hasta el 15 de septiembre-

<sup>219</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., págs. 139-140.

<sup>220</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 26 de diciembre de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>221</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 7 de enero de 1933, expediente 29-445-21.

para someterlos a tramitación a medida que fueran presentados. La Junta, atendiendo un ruego de Giner, aprovechó la ocasión para solicitar del Ayuntamiento el pago de los honorarios de proyecto y dirección correspondientes al plan de 1931, que aún se adeudaban al arquitecto, así como un anticipo de los propios del plan de 1933, puesto que –se recordaba– era el arquitecto municipal quien debía correr con los gastos de personal y material que la redacción de dichos proyectos iba a acarrear; las cantidades anticipadas serían devueltas una vez satisfechas las cantidades devengadas en concepto de honorarios.

La Junta se hizo eco de un escrito a ella dirigido por los concejales Madariaga, Corts, Layús y Zunzunegui, conteniendo observaciones relativas al nuevo plan de construcciones escolares. No se incluía en el acta el escrito en cuestión, pero se puede imaginar el tenor del mismo a la vista de la reacción de Giner. El vocal arquitecto propuso, y la Junta acordó, contestar a los concejales recordándoles que el plan en cuestión no iba ser sometido a la aprobación municipal, sino que, al igual los anteriores, sería tramitado por la Comisión mixta de construcciones escolares, y que las observaciones únicamente serían trasladadas al citado organismo, *por si fuera posible atenderlas*. Las respuestas de la Junta municipal al escrito de los concejales dejan entrever el contenido del mismo:

- 1) *Que la Junta, en su propósito de ofrecer la más amplia información en los asuntos de construcciones escolares objeto de la colaboración municipal y del Ministerio, después de las explicaciones dadas por el Sr. Giner de los Ríos, desea manifestar a los Sres. Concejales que suscriben el escrito de referencia que, en efecto, el Plan formulado por el Vocal arquitecto sobre inversión de los siete millones de pesetas concedidos por el Ayuntamiento para atenciones de carácter escolar, de la cantidad que como subvención por capitalidad se le ha otorgado al municipio, ha tenido que ajustarse a normas precisas que impedían la aplicación por igual a cada distrito de la cantidad anteriormente fijada y de la aportación del Estado, consistente en otros siete millones. Que en algunos distritos no se crean las escuelas que en rigor corresponden a las demarcaciones citadas por no disponer en este momento de los solares adecuados, pero esta circunstancia no significa abandono de aquellos distritos, toda vez que el Plan General de construcciones escolares irá resolviendo paulatinamente estas necesidades hasta dejar nivelados completamente todos los Distritos de esta Capital. Con el Plan objeto de estudio en estos momentos los distritos de La Latina y Chamberí quedan igualados en la proporción que se establece porque se ha contado con solares, y este propósito se ha de seguir en todas las zonas, teniendo en cuenta, como es lógico, la densidad de población escolar.*
- 2) *Las oficinas técnicas municipal y estatal no conocen exactamente el número de clases que se podrán instalar en las construcciones proyectadas, ni lo sabrá hasta haber redactado los proyectos. Habrá, en efecto, dos o tres grupos de gran capacidad en núcleos de población escolar muy numerosa, pero las edificaciones, de gran sencillez en general, serán en su mayoría de seis grados.*
- 3) *Para establecer, por tanto, el coste de cada clase o sección, sería necesario tener en cuenta que en el Plan General de construcciones escolares para 1933 se proyectan obras de reforma y ampliación de grupos municipales, obras de importancia extraordinaria que ampliarán considerablemente las clases, mejorando de un modo notable todas sus instalaciones, y también será preciso tener en cuenta la tasación que el Ministerio de Instrucción pública establece (computando los servi-*

*cios de comedor, duchas y otros complementarios como una sección) a los efectos de la Ley, en cuyo caso el importe de cada clase sería mucho menor.*<sup>222</sup>

La segunda respuesta contesta a una pregunta de los concejales sobre el número de clases que iban a tener los grupos integrantes de plan: la intención inicial de Giner era que los grupos tuvieran en su mayoría una cabida reducida, pero la solución concreta se traslada, lógicamente, al momento en que los proyectos sean redactados para emplazamientos concretos. La tercera respuesta hace referencia al costo por clase de las construcciones proyectadas y anuncia que bajará enormemente respecto a los del plan de 1931 porque, tal como contemplaba el decreto de 5 de enero de 1933 y Rodolfo Llopis comentaba en el Congreso, se iban a considerar como clases otras dependencias del edificio escolar:

*Vamos a considerar como un grado más la cocina, el comedor, la ducha, la biblioteca, todas estas dependencias que son, desde el punto de vista de la construcción, como una sala de clase más.*<sup>223</sup>

A la vista de la primera respuesta, la observación inicial de los concejales conservadores cuestionaba el modo en que habían sido distribuidos los grupos escolares a construir o reformar, llegando a proponer a la Junta –se deduce– que éstos debían repartirse equitativamente entre los diez distritos madrileños sin tener en cuenta otros criterios. El razonamiento que encierra la respuesta –en el sentido de repartir los grupos escolares en función de las necesidades escolares de cada distrito y de la disponibilidad de solares– es impecable, ... caso de ajustarse a la realidad los datos ofrecidos por el arquitecto municipal en su estudio de diciembre 1932. Teniendo en cuenta el historial en materia de errores cometidos por Giner –más o menos involuntarios– en sus análisis económicos o estadísticos, se hace necesario un estudio detenido del cuadro *resumen del estudio sobre necesidad de edificios escolares en Madrid* (fig. 302). En primer lugar, se ha detectado un error numérico que no sería sospechoso si no fuera porque, como casi siempre ha ocurrido, beneficia a los planteamientos del arquitecto municipal<sup>224</sup>: las escuelas por crear del distrito de Universidad son 267, y no 367 como indica la correspondiente casilla del cuadro referido<sup>225</sup>; aún así, sigue estando perfectamente justificado el criterio de construir en este distrito el mayor número de grupos (51), pero no de una manera tan escandalosa como se quería hacer ver. La diferencia en menos de 100 clases a construir en el distrito de Universidad se traduce en que la cifra total de escuelas por crear (C) desciende a 755, y la total de grupos por crear posteriormente al plan de 1933 (D) baja de las 617 mencionadas por Giner a 517. Las cifras erróneas del cuadro de la figura 302 están corregidas en el que se reproduce a continuación (fig. 303), elaborado a partir del anterior e introduciendo los índices porcentuales correspondientes a las clases necesarias (C) y a las que Giner se propone crear (D). De la comparación para cada distrito de dichos índices, se deduce que las mayores distorsiones se producen en los de Buenavista, Congreso y Palacio –en los que el porcentaje de escuelas a crear supera ampliamente al correspondiente a escuelas necesarias– y en los de Hospital, Inclusa y Universidad, en que se da el caso contrario.

<sup>222</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 16 de enero de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>223</sup> LLOPIS Rodolfo, en *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española*, 17 de febrero de 1933, nº 297, págs. 11241-11251.

<sup>224</sup> Estamos ante un fenómeno parecido, e igualmente sospechoso, al que se resume en este axioma universalmente aceptado: cuando un tendero se equivoca al dar las vueltas al cliente, casi siempre es a su favor.

<sup>225</sup> 455 clases necesarias menos 188 clases existentes, igual a 267 clases por crear.



	Centro	Hospicio	Chamberí	Buena- vista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Univer- sidad	Totales
A	126 (6300)	131 (6550)	392 (19600)	402 (20100)	261 (13050)	310 (15500)	363 (18150)	363 (18150)	202 (10100)	455 (22750)	3005 (150250)
B	99 (4950)	147 (7350)	348 (17400)	342 (17100)	229 (11450)	202 (10100)	227 (11350)	310 (15500)	174 (8700)	188 (9400)	2266 (113300)
C	27 4%	0 0%	44 6%	60 8%	32 4%	108 14%	136 18%	53 7%	28 4%	267 35%	755 100%
D	0 0%	0 0%	17 8%	35 16%	32 15%	12 6%	23 10%	26 12%	22 10%	51 23%	218 100%
E	27	0	27	25	0	96	103	27	6	206	517

303: Resumen del estudio sobre necesidad de edificios escolares en Madrid.

A) Nº de clases necesarias, B) Nº total de clases existentes, C) Nº de clases por crear, D) Nº de clases que se proponen crear en el plan 1933, E) Nº de clases a crear posteriormente al plan 1933.<sup>226</sup>

Otro aspecto del cuadro resumen del plan de 1933 que es necesario analizar es el punto de partida del mismo, es decir, la cuantificación de las escuelas necesarias en cada distrito, obtenido por el sencillo procedimiento de dividir por 50 (ratio estimada para cada clase) el número de escolares empadronados en cada demarcación municipal, cifra ésta última que se ha añadido entre paréntesis bajo la de las clases necesarias, en la fila A de la figura 303; también la de las escuelas existentes en cada distrito y su corolario, o sea, la población escolar del mismo (entre paréntesis bajo la de las clases existentes, en la fila B).

La revista *Tiempos Nuevos*, dirigida por Andrés Saborit, anticipaba en su número de mayo de 1934<sup>227</sup> los resultados del estudio elaborado por la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, según el cual la población escolar matriculada, de tres a quince años, se contabilizaba del siguiente modo:

<i>De 3 a 6 años</i> .....	<i>50.431</i>
<i>De 6 a 8 años</i> .....	<i>27.323</i>
<i>De 8 a 10 años</i> .....	<i>21.676</i>
<i>De 10 a 12 años</i> .....	<i>25.250</i>
<i>De 12 a 15 años</i> .....	<i>29.232</i>
<i>TOTAL</i> .....	<i>153.912</i>

Siendo 197.469 el total de los niños empadronados en Madrid, comprendidos entre los 3 y los 15 años, resulta una diferencia 43.557, que son los niños que carecían aún de escuela en Madrid, *contando las escuelas particulares, políticas y religiosas*, detallaba el artículo aludido. Si se comparan estos datos con los del cuadro elaborado por Giner un año antes, la conclusión que se saca es que se quedó corto en un 25% tanto en población escolar (150.250 frente a 197.469) como en población matriculada (113.300 frente a 153.912). Sin embargo, y a causa del error numérico cometido al que ya me he referido, la diferencia entre ambas cifras, o sea, la población a escolarizar, resultó en sus estimaciones mucho más próxima a la realidad (42.750<sup>228</sup> frente a 43.557), exactitud de la que Giner se mostró orgulloso cuando, veinte años más tarde, relató los hechos desde el exilio:

<sup>226</sup> Cuadro elaborado a partir del de la figura 302. Se ha corregido el error cometido en relación con las escuelas por crear del distrito de Universidad: son 267 y no 367.

<sup>227</sup> "Población escolar matriculada en Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de mayo de 1934, nº 2, pág. 34.

<sup>228</sup> La cifra correcta que se obtiene del cuadro de Giner es inferior a ésta en 5.000 alumnos, correspondientes a las 100 clases de más que se imputaron al distrito de Universidad, y se queda en 37.750.

*Cuando en 1934 hube de hacer un extenso informe de conjunto, sobre la labor realizada y por realizar, en arquitectura escolar, se pudo comprobar que el estudio que se hizo en 1932, para el plan de 1933, era coincidente con los datos que el Negociado de Estadística daba, es decir, que terminado este último plan faltarían todavía por crear 617 secciones más, unos 30.850 niños<sup>229</sup>.*

El "error", que antes se explicó como deseo de justificar la mayor cantidad de grupos a construir en el distrito de Universidad, podría explicarse, a la luz del comentario de Giner, de la siguiente manera: en la fecha en que se publicó el folleto con las conferencias de los arquitectos escolares en que se incluye el estudio de Giner -febrero de 1933 según reza en la portada, pero probablemente más avanzada, pues la última conferencia tuvo lugar el 27 de ese mes- ya debían ser conocidos oficiosamente los resultados de la encuesta de la Sección municipal de Estadística (fig. 304); Bernardo Giner hizo gala de reflejos y, corrigiendo un dígito que nadie iba a molestarse en comprobar, hizo que los resultados de su estudio coincidieran con los de la Sección de Estadística.

DISTRITOS	De 3 a 6 años			De 6 a 8 años			De 8 a 10 años			De 10 a 12 años			De 12 a 15 años			Total General		
	V.	H.	Tot.	V.	H.	Tot.	V.	H.	Tot.	V.	H.	Tot.	V.	H.	Tot.	V.	H.	Tot.
Centro .....	1139	1052	2191	1042	915	1957	942	896	1838	1081	894	1975	968	837	1805	5172	4594	9766
Hospicio .....	1465	1351	2816	1187	1139	2326	1086	1075	2165	1246	1082	2328	1042	985	2027	6026	5636	11662
Chamberí ...	4422	4335	8757	2005	1984	3989	1772	1554	3326	2064	1709	3773	1915	1793	3708	12178	11375	23553
Buenavista ...	4593	4389	8982	2157	2093	4250	1697	1407	3104	2148	2078	4226	2186	2074	4260	12781	12041	24882
Congreso .....	2144	2176	4320	2089	1746	3835	1274	1163	2437	2176	1385	3561	1693	1449	3142	9376	7919	17295
Hospital .....	2912	2529	5441	2261	2098	4359	1685	1482	3167	2059	1932	3991	2245	1772	4017	11162	9813	20975
Inclusa .....	4107	4036	8143	1743	1608	3351	1393	1228	2621	1995	1779	3774	2078	1583	3661	11316	10234	21550
Latina .....	3931	3689	7620	2074	1848	3922	1571	1394	2965	2087	1815	3902	2059	1979	4038	11722	10725	22447
Palacio .....	2047	1712	3759	1975	1823	3798	1419	1276	2695	1553	1394	2947	1882	1526	3408	8876	7731	16607
Universidad ..	5097	4723	9820	2556	2405	4961	2125	1953	4078	2455	2240	4695	2689	2549	5238	14922	13870	28792
Totales general.	31857	29992	61849	19089	17659	36748	14964	16308	28396	18864	18864	35172	18757	16547	35304	103531	93938	197469

304: Población comprendida en la edad escolar según la rectificación del empadronamiento de habitantes en el mes de diciembre de 1933.<sup>230</sup>

Por último, debe señalarse que, aunque los datos sobre población escolar difieran sustancialmente entre el estudio de Giner y el de la Sección de Estadística del Ayuntamiento, la distribución porcentual por distritos, en relación con la cifra total, es bastante similar en ambos estudios (fig. 305).

	Centro	Hospicio	Chamberí	Buena- vista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Univer- sidad	Totales
A	6.300 4%	6.550 4%	19.600 13%	20.100 14%	13.050 9%	15.500 10%	18.150 12%	18.150 12%	10.100 7%	22.750 15%	150.250 100%
B	9.766 5%	11.662 6%	23.553 12%	24.882 13%	17.295 9%	20.975 11%	21.550 11%	22.447 11%	16.607 8%	28.792 14%	197.469 100%

305: Resumen comparativo entre los datos sobre población escolar, distribuida por distritos, proveniente de los estudios de Bernardo Giner de los Ríos para el plan de 1933 (A) y de la Sección de Estadística del Ayuntamiento de Madrid (B).

Antes se ha mencionado el acuerdo de la Junta de 16 de enero de 1933 para solicitar al Ayuntamiento los honorarios adeudados a Bernardo Giner por el plan de 1931, así como un anticipo de los correspondientes al plan de 1933 que permitiera al arquitecto cumplir con el

<sup>229</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 140.

<sup>230</sup> "La enseñanza en Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 25 de mayo de 1934, nº 3, págs. 27.

compromiso de ir entregando los proyectos en el plazo que mediaba hasta el 15 de septiembre. En la sesión del 17 de febrero se discutió el asunto en el pleno municipal, siendo la postura de los concejales de la oposición totalmente contraria a la concesión de los honorarios. El concejal Regúlez se apoyó en los recientes artículos de Luis Bello para argumentar que los grupos podrían haber costado la mitad y, por tanto, los honorarios también deberían reducirse otro tanto; tras una agria discusión, finalmente se aprobó el dictamen<sup>231</sup>.

Tras el acuerdo municipal para liquidar los honorarios al arquitecto, la Junta solicitó de la Intervención municipal el preceptivo informe<sup>232</sup>, paso previo para que el acuerdo fuera efectivo. El informe de la Intervención, de fecha 27 de marzo, pone el dedo en la llaga y, en previsión de posibles problemas o vicisitudes que impidieran que el plan de 1933 llegara a cumplirse tal como fue concebido por el arquitecto, recomienda escalonar el anticipo de fondos en función de los proyectos que se vayan entregando:

*Constituido el derecho de aquel señor arquitecto a percibir los citados honorarios conjuntamente con la obligación de entregar en el plazo que media hasta el 15 de septiembre próximo los proyectos del nuevo plan de construcciones escolares de 1933, existe el peligro de que, hecha efectiva inmediatamente al referido Sr. Giner la suma de 51.952,82 pesetas que como cantidad líquida a su favor –detráida la de 32.542,03 pesetas, conforme a lo acordado el 17 de febrero próximo pasado, a que ascienden los gastos de personal satisfechos por el Ayuntamiento durante el ejercicio de 1931- resulta de la liquidación que se acompaña al expediente, **dicho técnico no pudiera llevar a cabo el trabajo a que se compromete por causas independientes de su voluntad**; pudiendo apreciar la Corporación, por tanto, si debe o no conducirse a aquel funcionario a realizar un anticipo de fondos de que pueda carecer, y en este caso cabría, en opinión de la Intervención informante, acordar que el pago de las 51.952,82 pesetas de que se trata se efectúe escalonadamente y en razón de los proyectos que debe redactar para el plan de 1933, sobre la base de la aportación que corresponde al Ayuntamiento.*<sup>233</sup>

Como si de una profecía del Interventor se tratara –tan evidente debía ser la hostilidad a la Junta por parte de un sector importante del Ayuntamiento- los problemas empezaron a surgir inmediatamente. En la sesión de la Junta del 22 de mayo<sup>234</sup> se tomó el acuerdo de que, en lo sucesivo, únicamente se daría cuenta a la Corporación municipal por medio de *Decretos de la Alcaldía* de todos los proyectos redactados por el vocal arquitecto. Según se desprende de la discusión previa a ese acuerdo, aunque la Junta no estaba obligada a someter al Ayuntamiento, para su aprobación, los proyectos de obras –ya que esa competencia era de cuenta de la Comisión mixta de Construcciones escolares, con sede en el Ministerio de Instrucción Pública- hasta entonces los proyectos eran presentados a la Corporación únicamente a título informativo. El arquitecto municipal, a la vista de las modificaciones que el Ayuntamiento pretendía introducir en el proyecto de reforma del grupo *Eduardo Benot* (antes *Reina Victoria*), propuso no someter en lo sucesivo más proyectos a la aprobación municipal, argumentando que al *introducirse alguna modificación o ser rechazados* (los proyec-

<sup>231</sup> “El pretendido derecho de un arquitecto a cobrar un tanto por ciento sobre el valor de los proyectos de construcciones escolares promueve una acalorada discusión”, en *Luz: Diario de la República*, Madrid 17 de febrero de 1933, pág. 7.

<sup>232</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 20 de marzo de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>233</sup> “Honorarios de Construcciones escolares y anticipo de fondos”, en *La Construcción Moderna*, Madrid 1 de mayo de 1933, pág. 9. El destacado en negrita es mío.

<sup>234</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 22 de mayo de 1933, expediente 29-445-21.

tos) *por parte del Ayuntamiento*, ello podría significar un menosprecio a la labor que realizaba el personal de las Oficinas técnicas, *no por la parte que a él le pueda afectar sino en lo que respecta a los proyectos que formulara su compañero el Arquitecto del Ministerio*.

No deja de sorprender la actitud altanera de los técnicos ante el poder político, si se compara con lo que hoy es moneda común. Como era de esperar, el pulso fue ganado por el Ayuntamiento, tanto más cuanto las elecciones de noviembre de 1933 llevaron al poder gubernamental a los mismos que en la Corporación se oponían a la Junta Municipal de Primera Enseñanza. La primera consecuencia del relevo en la cúpula ministerial fue que la Comisión mixta de Construcciones Escolares, donde hasta entonces los proyectos eran automáticamente aprobados, pasó a ser para la Junta un nuevo obstáculo que salvar. El acta de la sesión de la Junta de 29 de enero de 1934<sup>235</sup> registra la existencia de un nuevo informe de la Intervención municipal del que únicamente se decía *que quede sobre la Mesa*, pero del que cabe aventurar el contenido a la vista de lo sucedido a continuación: En la sesión siguiente<sup>236</sup> se dio cuenta de la elaboración, por parte del vocal arquitecto, de un nuevo estudio, a la baja, del plan de 1933 en el que se señalaban los proyectos de reforma o de nueva planta que a su juicio debían realizarse con más urgencia, teniendo en cuenta la disponibilidad tanto de solares como de crédito. *Con el fin de que pueda servir de una mayor ilustración a los Sres. Concejales* –decía el acuerdo– la revisión del plan, previo informe escrito y detallado del vocal arquitecto, debía elevarse al Ayuntamiento para su aprobación. Igualmente, los proyectos integrantes del plan por parte municipal (50%) deberían ser aprobados por la Corporación como paso previo a su remisión a la Comisión Mixta de Construcciones escolares. Es notorio el cambio de talante que se ha producido en la Junta desde aquel acuerdo en que se decidió no volver a someter a la aprobación municipal los proyectos hasta éste.

El plan de construcciones escolares de 1933 fue finalmente aprobado, ascendiendo su importe global a 5.255.406,26 pesetas. El diario *Luz*, que es la fuente de la que proviene esta información, ponía de manifiesto la gran importancia de la cifra, *sobre todo si se tiene en cuenta que el ministerio coopera con otro tanto, confeccionando aparte su plan de edificaciones*<sup>237</sup>. A mi juicio, esa apreciación no era exacta, pues la cifra citada comprendía ya la suma de los esfuerzos municipal y estatal; los proyectos citados en la relación que incluía la nota de prensa son los que realmente se construyeron –y no todos– dentro de este plan y la suma de sus importes coincide con la cantidad mencionada en el encabezamiento del artículo, es decir, no hubo otro plan estatal equivalente y paralelo. El plan aprobado se componía de once proyectos, 6 de nueva construcción y 5 de reforma, siendo su importe total de 5.355.305,26 pesetas y éstos sus títulos e importes individuales:

<i>Ampliación del grupo Eduardo Benot .....</i>	<i>576.260,56</i>
<i>Ampliación y reforma del grupo Legado Crespo .....</i>	<i>180.536,34</i>
<i>Reforma y ampliación del grupo Pi y Margall .....</i>	<i>487.224,45</i>
<i>Proyecto del grupo escolar y maternal de las Californias .....</i>	<i>707.315,46</i>
<i>Proyecto de grupo en Valdenúñez .....</i>	<i>761.710,39</i>
<i>Reforma y ampliación del grupo Magdalena Fuentes .....</i>	<i>607.774,33</i>
<i>Proyecto de escuelas unitarias en la calle Dante .....</i>	<i>168.363,29</i>

<sup>235</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 29 de enero de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>236</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 5 de febrero de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>237</sup> "El plan de construcciones escolares para el presente año", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 8 de febrero de 1934, pág. 5.

<i>Proyecto de ampliación y reforma de la escuela de los Jardines de la Florida .....</i>	<i>329.648,98</i>
<i>Proyecto de colonia urbana en los viveros de la Villa .....</i>	<i>273.609,76</i>
<i>Proyecto de colonia permanente y escuelas en Peñagrande ..</i>	<i>674.406,12</i>
<i>Reforma y ampliación del grupo Carmen Rojo .....</i>	<i>588.455,58</i>

A estos once proyectos hay que sumar el correspondiente al grupo *Juan Bautista Justo* – también llamado *Lope de Vega* o *Granja del Carmen*– que, tal como informa Rodolfo Llopis, fue subastado *días antes de abandonar la Dirección general*<sup>238</sup>, es decir, días antes del 28 de abril de 1933. ¿Qué fue de los restantes proyectos hasta completar los 21 de nueva planta y 13 reformas que componían inicialmente el plan? Es de suponer que cuando se produjo el recorte ya estarían redactados en su mayoría, lo que permite imaginar el trastorno adicional que ello debió suponer para el arquitecto municipal y, consecuentemente, para sus colaboradores. De acuerdo con el acertado –para el Ayuntamiento– dictamen de la Intervención municipal, únicamente se abonarían los honorarios de los proyectos a medida que fueran aprobados y, en consecuencia, la mayor parte del trabajo realizado por el equipo de Giner quedó sin remunerar. En la página 622 se hacía referencia a los intentos de Giner encaminados a consolidar la posición sus colaboradores, particularmente la de Guillermo Diz, en el Ayuntamiento; el último intento, referido al antedicho arquitecto, tiene fecha de 19 de marzo de 1934<sup>239</sup> y es tan próximo al ajuste del plan de 1933 que la coincidencia induce a relacionarlo con ese hecho. Un puñado de los proyectos desechados fueron reutilizados más adelante en el plan de 1936, los restantes, de los que poco se conoce, debían haber sido incluidos en hipotéticos planes sucesivos que nunca tuvieron lugar; de entre estos últimos destaco dos que mencionó Bernardo Giner en su conferencia de febrero de 1933<sup>240</sup>: los de reforma y ampliación de los grupos de Patronato *Alfonso XIII* y *Cervantes*.

*Entre las nuevas edificaciones escolares y las obras de reforma, consolidación y ampliación de algunos Grupos actuales, figuran los siguientes, del plan de 1933, o sea del Municipio republicano-socialista y de su Junta Municipal, que insertamos a continuación:*

Grupos o escuelas	Emplazamiento	Número de clases y servicios que tiene	Número de clases de ampliación	Situación
Juan Bautista Justo .....	Inglatera, 12	9 clases y comedor	ninguna	Terminada la construcción de este Grupo, solo falta la dotación de material y mobiliario para las clases y servicios, cuyo expediente se encuentra en la Intervención a informe del crédito.
Eduardo Benot .....	Príncipe de Vergara, 61	13 clases y comedor	3 clases	En ejecución de obras.
Legado Crespo .....	Paseo de las Acacias, 2	8 clases y comedor	ninguna	En ejecución de obras.
Pi y Margall .....	Plaza del Dos de Mayo, 2	23 clases y comedor	ninguna	En ejecución de obras.
Nuevo Grupo .....	Luis Peidro y Californias	ninguna	10 clases	Construyéndose el edificio.
Nuevo Grupo .....	Valdenúñez (inclusa)	ninguna	12 clases	Construyéndose el edificio.
Magdalena Fuentes .....	Bailén, 28	24 clases y comedor	ninguna	En ejecución de obras.
Nuevo Grupo .....	Calle de Dante	ninguna	3 clases	Construyéndose el edificio.
Fernández Moratín .....	Jardines Florida	3 clases	3 clases	En ejecución de obras.
Carmen Rojo .....	Fernando el Católico, 10	20 clases y comedor	5 clases	En ejecución de obras.

<sup>238</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933, págs. 74.

<sup>239</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 19 de marzo de 1934, expediente 29-445-22. Este organismo solicitó del Ayuntamiento, a propuesta de Giner, el nombramiento de Arquitecto para la Sección escolar de Guillermo Diz, con carácter eventual, en la vacante producida por el arquitecto Santiago Esteban de la Mora, de la Sección de Urbanismo, por licencia para cursar estudios en el extranjero. La petición fue denegada.

<sup>240</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", art. cit., pág. 82.

*Grupos municipales en reforma o construcción*

Grupos o escuelas	Emplazamiento	Número de clases y servicios que tiene	Número de clases de ampliación	Situación
Conde de Peñalver	Tabernillas, 6	13 clases y comedor	7 clases	En ejecución de clases
Ruiz Giménez	Alonso Heredia, 14	8 clases y comedor	ninguna	Pendiente de subasta
Ramón López Rumayor	Paseo del Prado	ninguna	18 clases	En ejecución de clases
Colonia o escuela de	Viveros de la Villa	ninguna	ninguna	En ejecución de clases para reforma de la colonia o escuelas al aire libre que se instalan todos los veranos.

*Grupos o escuelas del plan 1933, pendiente de acuerdo municipal*

Grupos o escuelas	Emplazamiento	Número de clases y servicios que tiene	Número de clases de ampliación	Situación
Escuela maternal de la	Casa de Campo	ninguna	2 clases	Pendiente de aprobación por el Ayuntamiento y, en consecuencia, de celebración de subasta.
Escuela maternal en los	Jardines de la Tela	ninguna	2 clases	Ídem id. íd.
Colonia Permanente en	Peñagrande	ninguna	2 clases	Ídem id. íd.

306: *Las nuevas escuelas que va a tener Madrid.*<sup>241</sup>

Bajo el título de "Las nuevas escuelas que va a tener Madrid", la revista *Tiempos Nuevos* informaba a finales del año 1934 del estado de las obras correspondientes al plan de 1933. Los proyectos se agrupaban en tres tablas, dependiendo de su carácter, y llevaban aparejada información muy valiosa sobre el objeto de la obra, el estado de ejecución de la misma o la tramitación del expediente, en su caso (fig. 306).

Del análisis de las tres tablas se concluye, por un lado, que había una cierta mezcolanza entre los planes 1932 y 1933; Andrés Saborit, pues él era el director de la revista, incluye entre los *grupos municipales en reforma o construcción* al *Conde de Peñalver* y al *Ramón López Rumayor*, comentados ya aquí como integrantes del plan de 1932. Además, se añade otro proyecto de reforma, esta vez del grupo *Ruiz Giménez*. Las tres actuaciones comprendidas en la última tabla se quedaron, al igual que algunas de las anteriores, en el intento.

El 14 de abril de 1936, quinto aniversario de la República, se inauguraron los siguientes grupos del plan de 1933<sup>242</sup>: *Fernández Moratín*, *Pedro Atienza* (calle Dante), *Lope de Vega*, *Pi y Margall*, *Legado Crespo*, *Eduardo Benot* y *Carmen Rojo*. De los que formaban parte de la lista inicial sólo faltaron el del barrio Las Californias, el de Peñagrande y el de los Viveros de la Villa. Los dos primeros no llegaron a construirse; sobre el tercero tengo mis dudas.

Características de los grupos del plan 1933

Al margen de las influencias comentadas al estudiar los planes anteriores, otros horizontes se abrieron a nuestros arquitectos escolares en el verano de 1932. Bernardo Giner de los Ríos asistió al Congreso Sanitario celebrado en Brighton (Reino Unido) como representante de la Junta Municipal de Primera Enseñanza<sup>243</sup>. Allí visitó diferentes grupos escolares y

<sup>241</sup> "Las nuevas escuelas que va a tener Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 25 de diciembre de 1934, nº 17, pág. 47.

<sup>242</sup> "Nuevos Grupos Escolares en Madrid", en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de mayo de 1936, pág. 68.

<sup>243</sup> Giner solicitó a la Junta, algunos meses después del viaje a Inglaterra, la nada despreciable cantidad de 510 pesetas (más de 600 €) *por los trabajos fotográficos realizados con motivo del Congreso Sanitario* [ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 12 de diciembre de 1932, expediente 29-445-20]. Parece que

estudió el sistema sillas-hamacas empleado en las escuelas públicas para el reposo de los niños *débiles*, sistema cuya adopción recomendó para las escuelas madrileñas *por su sencilla ejecución y escaso coste*. Partiendo de los modelos ingleses, Giner diseñó un tipo de hamaca del que se construyeron algunas unidades que fueron ensayadas en las Colonias de los Viveros de la Villa<sup>244</sup>. Según se desprende de un comentario de Luis Bello deslizado en uno de sus más incendiarios artículos, Giner no visitó solo la exposición de Brighton; Bello reprochaba a la Oficina técnica su ignorancia respecto al empleo de estructuras porticadas en los edificios de este modo: *Esto, por lo visto, no lo saben ni los arquitectos de construcción de escuelas que fueron a Inglaterra*<sup>245</sup>.

El mismo periodista, en el Congreso de los Diputados<sup>246</sup>, se jactaba de que –en el fondo gracias a su campaña– el plan de construcciones escolares de Madrid para 1933 comportaba una considerable baja en el importe medio por clase, establecido ahora en unas 46.000 pesetas (unas 30.00 pesetas menos que el correspondiente al plan de 1931<sup>247</sup>). *Se ha podido hacer la reducción* –decía Bello–; *no solamente se ha podido hacer, sino que se ha hecho. Entonces, ¿por qué me combatís?* En el mismo escenario y unos días más tarde, Bernardo Giner de los Ríos calificó de *peregrina* la atribución por parte de Bello de la responsabilidad de la modificación del plan, pues –dijo Giner– *el plan de 1933 lo hice yo en Diciembre, es decir, mucho antes de que se hubiera hablado de estas cosas en los periódicos, y sin duda no lo ha estudiado bien*. No disponiendo de otro elemento de juicio en que basarme que el cuadro de la figura 302, no me es posible aventurar conjeturas al respecto, aunque mi opinión es que lo que el arquitecto municipal quería transmitir a Luis Bello con su última frase es que éste no había caído en la cuenta de que el precio por clase debía ser ahora necesariamente menor porque, tras el decreto de 5 de enero de 1933, tenían consideración de clase, a efectos económicos, otras dependencias del edificio escolar tales como la inspección médica, la cantina, la piscina, la biblioteca o la vivienda del conserje, y, por tanto, a igualdad de secciones y costo total, un grupo escolar de 1933 costaba menos por “clase” que uno de 1931. Para Giner, lo verdaderamente novedoso del plan de 1933 estribaba en el tamaño de los edificios, mucho menor ahora gracias al empeño de los arquitectos y frente a otros factores como el precio de los solares o la preferencia de los políticos:

*La única novedad que tiene este plan a que se refería S. S. -si es que eso se puede llamar novedad- es que nosotros, por vez primera, empezamos a poder hacer triunfar lo que ha sido siempre nuestro criterio; es decir, no hacer grupos grandes, de lo cual fuimos enemigos siempre, y constan nuestras opiniones en las actas de las sesiones de los organismos a que pertenecemos. Nuestro ideal hubiera sido diseminar por todo Madrid escuelas de tres, cuatro o seis secciones como máximo; pero hemos sido derrotados por los elementos que, al fin y al cabo, tienen la responsabilidad, porque llevan la dirección política de estas cuestiones, los cuales, por las condiciones*

---

era éste el procedimiento oficioso para percibir las cantidades invertidas en actividades atípicas. Los gastos ocasionados por la exposición de arquitectura escolar celebrada en febrero de 1933 también le fueron reintegrados al arquitecto de este modo.

<sup>244</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 1 de agosto de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>245</sup> BELLO TROMPETA Luis, “A los socialistas y al pueblo de Madrid”, en *Luz: Diario de la República*, 25 de enero de 1933, pág. 1.

<sup>246</sup> BELLO TROMPETA Luis, en *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española*, 24 de febrero de 1933, nº 301, págs. 11440-11448.

<sup>247</sup> Según el cuadro 251, página 511, el promedio del costo por clase -sin baja- de los dieciocho grupos del plan de 1931 es de 77.500 pesetas. Una vez aplicada la baja obtenida en las subastas, el promedio bajaba a 62.605.

*y exigencias del costo de los solares, de las exigencias escolares en las zonas donde teníamos que edificar, de la población escolar, de la visión política del problema, etc., por todo eso hemos tenido que someternos a hacer grupos grandes, a nuestro pesar. Esa es la única novedad que tiene el plan de 1933 a que se refería S. S.*<sup>248</sup>

Es posible que el excesivo carácter utópico del plan de 1933 fuera la causa de su fracaso y que los costos de los solares necesarios para llevarlo a cabo lo hicieran inviable en la práctica. Paradójicamente, una vez conocido el alcance real del plan, en febrero de 1934, el diario *Luz* acusaba de lo contrario al mismo, es decir, de haber incurrido en el persistente error de proyectar grandes edificios y, no contentos con ello, de haber ampliado los ya existentes:

*De las construcciones aprobadas, el mayor número se refiere a ampliaciones de los grupos escolares, de edificación reciente alguno de ellos o todos. Quiere esto decir que la Junta de Primera Enseñanza, desentendiéndose de las críticas que a su gestión se han hecho, precisamente por la orientación de construir grandes edificios, en contra de las corrientes pedagógicas modernas -bien reciente está la conferencia del ilustre D. Teodoro de Anasagasti<sup>249</sup>-, insiste en ella y, no conforme con las proporciones extraordinarias de los actuales Centros de primera enseñanza, los amplía. Después de haber reconocido el presidente de la Junta que lo pedagógico sería construir escuelas pequeñas, resulta asombroso que no se corrija el sistema, lo que se podría realizar sin mengua del número total de los niños que puedan recibir instrucción ni del importe de los proyectos. Esta insistencia en el error exige que por el Ministerio y el Ayuntamiento se resuelva de una vez el problema de la constitución de la Junta, en la que, por confesión de su presidente -por otra parte innecesaria-, se sabe no hay ningún especializado en Pedagogía, ningún maestro ni inspector escolar.*<sup>250</sup>

Como puede apreciarse en el texto, el diario vespertino madrileño no desaprovechó la ocasión para combatir a la Junta, crítica a mi juicio injusta -a la vista de las explicaciones de Giner en el Congreso- que ha de relacionarse necesariamente con la crisis municipal que se estaba

<sup>248</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, en Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 28 de febrero de 1933, nº 302, págs. 11480-11485.

<sup>249</sup> El diario *Luz* se refiere a dos conferencias pronunciadas por Teodoro de Anasagasti en el Ateneo de Madrid los días 3 de febrero y 7 de abril, en las que el arquitecto se refirió a *las flamantes escuelas que construye en Madrid el Sr. Don Bernardo Giner de los Ríos*, denunciando *las enormidades y desaciertos que se cometían en la capital, con presupuestos exorbitantes, a ciencia y paciencia de maestros, Colegios, técnicos y padres de chicos* ["Tapias carceleras en manicomios y escuelas", en La Construcción Moderna, Madrid 15 de abril de 1934, pág. 141]. Estas conferencias tuvieron su eco inmediato en el seno de la Junta municipal de Primera Enseñanza; en la sesión celebrada dos días más tarde de la segunda conferencia de Anasagasti -según figura en el acta correspondiente- intervino Bernardo Giner para hacer una detallada exposición de *la labor de propaganda, que tanto en la Prensa como en el Ateneo, llevan a cabo elementos extraños a la Corporación municipal de censura a la labor cultural que realiza el Ayuntamiento en colaboración con el Estado, campaña que ha venido intensificándose últimamente con el empleo de datos erróneos y procedimientos que revelan un absoluto desconocimiento de la labor técnica y administrativa para resolver el problema escolar de Madrid*. Añadió el vocal arquitecto que dicha campaña, había sido organizada con el único propósito de criticar al Ayuntamiento *por su actividad y trabajos en beneficio de la instrucción primaria*, y tenía -a su juicio- *una finalidad política* [ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 9 de abril de 1934, expediente 29-445-22].

<sup>250</sup> "El plan de construcciones escolares para el presente año", en Luz: Diario de la República, Madrid 8 de febrero de 1934, pág. 5.



viviendo, reflejada en las polémicas suscitadas en torno a la reorganización de los servicios técnicos y de la propia Junta municipal de Primera Enseñanza.

### Solares estudiados

En este epígrafe voy a referirme a algunos de los emplazamientos estudiados –pero no conseguidos– por la Junta municipal de Primera Enseñanza para erigir en ellos grupos escolares nuevos, dentro del plan de construcciones escolares de Madrid para 1933. Desde comienzos del año 1933 se detecta en las actas de las sesiones de la Junta una búsqueda febril de emplazamientos para los nuevos grupos del plan en ciernes. Choca la intensidad de este proceso de selección de solares, que se extiende hasta bien entrado el año 1934, teniendo en cuenta que el plan llevaba la fecha de diciembre de 1932 y que, tal como se ha mencionado más arriba, su distribución por distritos fue justificada ante concejales opuestos a ella basándose en la disponibilidad de solares, mayor en unos distritos que en otros, e imposible en los más céntricos. Quizás, habría que interpretar que, más que de la posesión o disponibilidad de solares en los distritos más agraciados con grupos escolares, de lo que la Junta partía era de una preselección de solares hecha en base a la mayor posibilidad de obtenerlos en los referidos distritos.

En la sesión del 7 de enero de 1933<sup>251</sup> se iniciaron algunas gestiones relativas a la obtención de solares, la mayoría de las cuales no llegó a buen puerto. Una de ellas fue el requerimiento a Comisión municipal de Beneficencia para que, con la mayor urgencia, procediera al traslado de la casa de Socorro del distrito de Chamberí –establecida junto al grupo *Cervantes* y haciendo esquina entre las calles Santa Engracia y Raimundo Fernández Villaverde– ya que, de acuerdo con el plan en marcha, se pensaba destinar este emplazamiento para la ampliación de clases y servicios del citado grupo. Igualmente, se iniciaron sendos expedientes de expropiación forzosa relativos a los solares colindantes con los grupos escolares *Eduardo Benot* y *Ruiz Giménez*, a fin de destinarlos a la ampliación de los mismos. Bernardo Giner informó sobre la marcha de una gestión ante la Diputación provincial para conseguir de este organismo la cesión de unos terrenos próximos al Hospital del Niño Jesús, en la avenida Menéndez Pelayo; la gestión no obtuvo resultados positivos, pues contiguo a dicho hospital, adosado por la parte posterior y dando a la calle Pío Baroja, se erige el Colegio Público *Escuelas Aguirre*, construido en 1971. Al mencionado vocal arquitecto se le encomendó, por último, el estudio de una relación de fincas procedentes de la extinguida Compañía de Jesús para que propusiera a la Junta la posibilidad de adquirir alguna de ellas para destinarlas a la construcción de grupos escolares.

En la siguiente sesión<sup>252</sup> se mencionaron otros emplazamientos, algunos de difícil localización para mí, como el *Cerro del Pimiento*, propiedad también de la Diputación provincial, y también un solar enclavado en la calle Vallehermoso, administrado por la Comisión encargada de los bienes del Patrimonio de la República. El 30 de enero<sup>253</sup> Bernardo Giner solicitó de la Junta autorización para hacer catas en los siguientes solares destinados a grupos escolares del plan de 1933: Paseo de la Virgen del Puerto, calles de López de Hoyos<sup>254</sup> y de Canillas y Cerro del Pimiento.

<sup>251</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 7 de enero de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>252</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 16 de enero de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>253</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 30 de enero de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>254</sup> En este solar de López de Hoyos esquina a Velázquez se levanta en la actualidad el Colegio Público *Patriarca Eijo Garay*, construido en 1951.

En una de las sesiones del mes de mayo, se trasladó al vocal arquitecto la propuesta del concejal Saborit interesando la adquisición del Palacio donde estuvo instalada la Nunciatura con destino a la instalación de un grupo escolar<sup>255</sup>; es posible que este emplazamiento fuera coincidente con el de otro solar, aludido en varias sesiones, situado en la calle del Jerte, entre el Seminario conciliar y la Basílica de San Francisco el Grande. En otra de las sesiones de ese mismo mes<sup>256</sup>, se acordó, a propuesta de Giner, comunicar al Consejo de Administración de los Bienes de la República la intención de la Junta de adquirir un solar en la manzana con fachada a las calles de Donoso Cortés y Escosura -en los terrenos de la Patriarcal- para la construcción de un grupo escolar; parece tratarse de un fragmento de la manzana ocupada hoy día por el Parque móvil ministerial, que, según se deduce de la solicitud del Ayuntamiento, podría proceder de bienes expropiados a la Compañía de Jesús u otra orden religiosa.

Ya en 1934, las pesquisas encaminadas a buscar solares o edificios donde instalar grupos escolares siguieron su curso. En febrero<sup>257</sup>, la Junta propuso al Ayuntamiento, por iniciativa de Saborit, solicitar al *Departamento ministerial que corresponda*, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, la cesión del edificio que había sido cárcel de mujeres en la calle Quiñones, a fin de atender la excesiva demanda de matrícula existente en esta demarcación. Esta gestión tampoco tuvo éxito, pues el edificio de varias plantas y ladrillo visto, próximo al Cuartel de Conde Duque, alberga hoy día servicios de la Comunidad de Madrid.

Otra interesante gestión, de nuevo suscitada por el infatigable concejal Andrés Saborit<sup>258</sup>, consistió en la *súplica a los Poderes públicos* para que se destinara a grupo escolar el solar abandonado por el Ministerio de Marina en su traslado al Paseo del Prado, que, evidentemente, se trata del edificio que hoy ocupa el Senado, en la plaza de la Marina Española. Como medida de presión, se argumentaba desde el Ayuntamiento que era necesaria una solución urgente sobre el destino de dichos terrenos *que han de constituir la entrada a la Capital, en evitación del espectáculo poco favorable que hoy ofrece la calle de Bailén con estos derribos, frente a los que han de ser futuros jardines del Palacio Nacional*.

Como se ha visto, ninguna oportunidad fue desaprovechada por los miembros de la Junta municipal -Saborit a la cabeza- para obtener solares o edificios en condiciones ventajosas. Menciono, para terminar, la intención de convertir en grupo escolar el que dejó libre la Escuela de Veterinaria al mudarse a la Ciudad Universitaria<sup>259</sup>; dicho edificio, proyectado por Francisco Jareño, está ocupado en la actualidad por el Instituto de Secundaria *Cervantes*.

#### Grupo escolar Eduardo Benot (II-15)

Las Escuelas graduadas *Reina Victoria* -edificio que sirvió de base para la ampliación incluida en el plan de 1933- se levantaban en un solar irregular en esquina, con fachada a las calles Príncipe de Vergara y Maldonado. Habían sido proyectadas por Pablo Aranda y formado parte del grupo de escuelas erigidas en conmemoración de la mayoría de edad del Rey Alfonso XIII<sup>260</sup>, siendo inauguradas a comienzos de 1907.

<sup>255</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 16 de mayo de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>256</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 29 de mayo de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>257</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 19 de febrero de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>258</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 12 de marzo de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>259</sup> "Las escuelas del distrito de la Inclusa", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de junio de 1934, nº 4, pág. 22.

<sup>260</sup> Estudiadas en conjunto en la página 198 y siguientes.

La memoria del proyecto redactado en 1933<sup>261</sup> incluye la descripción del edificio primitivo, que, de acuerdo con el texto, constaba de dos alas en "L" desarrolladas en dos plantas, un ático y un semisótano de pequeñas dimensiones destinado a cocina y despensa. En planta baja, el chaflán estaba ocupado por el vestíbulo de entrada, comunicado por medio de una pequeña escalinata ascendente con otro vestíbulo de paso a un despacho y a la escalera de acceso a las distintas plantas; a la izquierda de este vestíbulo estaban situadas dos dependencias una de las cuales servía como clase y la otra, indistintamente, como tal y además como comedor; a la derecha arrancaba una galería que daba paso a las tres clases de la crujía a la calle de Maldonado, al recreo escolar y a los servicios sanitarios. La planta superior estaba distribuida de un modo análogo con la única salvedad de tener el chaflán destinado a biblioteca. En el ático una clase de pequeño formato ocupaba este lugar y el resto estaba destinado a la vivienda del conserje. El aspecto original de este grupo escolar se muestra en la imagen izquierda de (II-15.2). El tratamiento de las fachadas, de una acusada horizontalidad, era muy sencillo: unas impostas a la altura de los forjados la recorrían en toda su longitud. El acceso se producía por el chaflán, reforzando así una simetría que no era real por ser las alas desiguales. Los hastiales estaban rematados por un característico escalonado adaptado a la pendiente de la cubierta.

La ampliación proyectada suponía la apropiación por parte del Ayuntamiento<sup>262</sup> de partes de los terrenos colindantes necesarias para que, sumadas al cuadrilátero irregular existente, resultara una parcela rectangular; en las plantas baja y primera del proyecto (II-15.3 y 4) se aprecia, aunque con dificultad, la forma de la parcela original, uno de cuyos linderos coincidía aproximadamente con la diagonal del rectángulo final. Si se compara la descripción anterior con las plantas del edificio ampliado, se concluye que la estructura del edificio no sufrió grandes cambios, limitándose éstos a la ampliación de las dos alas, en una longitud equivalente a la dimensión de una clase, y en la agregación de dependencias por el lado interior de la galería, esto último sólo a nivel de planta baja. Así pues, en **planta baja**, es destacable, además de lo dicho, la disposición de una nueva entrada por la calle Príncipe de Vergara, con vestíbulo de acceso directo a la inspección médica y a la galería, al otro lado de la cual se sitúa un núcleo sanitario que comprende un local para duchas y baños, otro para servicios sanitarios de profesores, y dos para párvulos y niñas; simétricamente respecto a la bisectriz del ángulo entre las calles, se colocó el comedor y, entre éste y el núcleo sanitario, un recreo cubierto en forma de "L" de brazos iguales; el comedor se comunica por su extremo con la cocina y demás servicios anexos a la misma, que tienen su acceso directo por un patio abierto a la calle Maldonado. En la **planta primera**, el número de clases -siete- supera en una a las de la planta inferior, obtenida mediante la agrupación de la inspección médica y su vestíbulo de ingreso; el vestíbulo principal pasa a ser biblioteca y museo escolar y, finalmente, la vivienda del conserje se sitúa sobre la cocina, en el extremo occidental; además, una terraza situada sobre el comedor y el recreo cubierto

---

<sup>261</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de ampliación y reforma del Grupo escolar "Eduardo Benot", en la calle de Príncipe de Vergara con vuelta a la de Maldonado", Madrid mayo 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6126.

<sup>262</sup> En la sesión de la Junta del 7 de enero de 1933, se acordó iniciar un expediente de expropiación forzosa de los terrenos colindantes, *en el caso de no llegar a un acuerdo con los propietarios de los mismos* (ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 7 de enero de 1933, expediente 29-445-21). Parece que se llegó a un acuerdo con los propietarios, pues en enero del año siguiente se informa en el acta correspondiente de que el *expediente incoado sobre adquisición de las parcelas* se encontraba en esa fecha pendiente de informe de Intervención y del Servicio Contencioso (ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 2 de enero de 1934, expediente 29-445-22).

recorre toda la fachada interior de la galería. La planta de **ático** responde a la ampliación del esquema inicial por medio de dos clases, una a cada lado del eje de simetría.

Resume la memoria las características del edificio ampliado diciendo que *constará de 15 clases, sin contar la de la cocina, o sea, cuatro clases más que las que tiene en la actualidad y, además, de cantina escolar, inspección médica, recreo cubierto, duchas y baños, y una gran terraza utilizable como recreo y para baños de sol*. Reforma para cuya construcción fue preciso ejecutar, entre otras, las siguientes obras: desmonte y explanación de tierras, terraplenado y apisonado de tierras en la parte ocupada por la nueva edificación, vaciado de semisótanos con recalzo de muros para el establecimiento de los nuevos locales, cimentaciones y muros de fábrica en fachadas y, por último, disposición de un entramado metálico en el pórtico central.

El aspecto exterior de este grupo escolar una vez reformado (II-15.2) es similar al de otros grupos de los planes 1931 y 1932, es decir, que se corresponde con el de un edificio escolar construido *ex novo* más que con el de uno reformado<sup>263</sup>. Concretamente, el chaflán del grupo Pablo Iglesias (II-29.1) presenta unas características comunes con el *Eduardo Benot*, que afectan incluso a la colocación de la lápida conmemorativa sobre la puerta de entrada. Al reformar las fachadas, Bernardo Giner optó por eliminar la imposta que separaba la planta baja de la primera, quedando éstas dos agrupadas y rematadas por la planta de coronación, según un esquema muy semejante al que se da, por ejemplo, en el grupo municipal *López Rumayor* (II-49.1). Si se comparan las fotografías que ilustran los estados inicial y final, parece como si el arquitecto se hubiera propuesto ampliar el edificio intercalando una pastilla de edificación, de tres pisos de altura y longitud igual a la de una clase, entre el cuerpo central y las alas laterales. Contribuye a afianzar esta impresión el hecho de que, aunque hayan sido desplazados una considerable distancia, los hastiales que rematan las alas presentan idéntico escalonado que en el edificio primitivo. En la actualidad, el edificio tiene una planta más y una imagen muy distinta al del edificio reformado por Giner (II-15.1); la modificación fue fruto de obras posteriores a 1949, fecha en que el edificio recuperó su función docente, de la que se había visto privado desde el fin de la guerra por haber sido destinado a prisión militar<sup>264</sup>.

El presupuesto de contrata correspondiente a esta obra alcanzó la cifra de 576.260,56 pesetas, lo que hace corresponder a cada clase un costo unitario de 38.417,37 pesetas y, por tanto, a cada escolar el de 768,35; ambas cantidades suponen un descenso del 50% respecto a las correspondientes del plan de 1931 (fig. 251, en la página 511) que no está justificado por el mero hecho de tratarse de una reforma, pues fue mucho lo sustituido. Aún así, la baja obtenida en la subasta fue del 21,5%<sup>265</sup>, superior al 19,5% de media del plan de 1931, lo que induce a pensar que la acusación de corrupción vertida por Luis Bello sobre los autores de los proyectos, a causa de las elevadas bajas obtenidas en las subastas, estaba injustificada.

---

<sup>263</sup> Me remito a lo dicho en la página 643 respecto al grupo *Conde de Peñalver*, también reformado por Bernardo Giner de los Ríos. Allí dije, y me reafirmo en la idea, que el objetivo de este arquitecto al enfrentarse a la reforma de un edificio era, como podrá comprobarse en varios ejemplos más, "restaurarlo" en el sentido violletiano del término.

<sup>264</sup> Archivo General de la Administración, Educación, Legajo 9456.

<sup>265</sup> El presupuesto de adjudicación fue de 452.372,39 pesetas [PIDAL DE TOLEDO M., "Construcciones municipales. Grupo escolar *Eduardo Benot*", en *Ayuntamientos*, Madrid octubre de 1935, págs. 4-6].

Señalo, por último, que Leopoldo Torres Balbás actuó en esta obra como arquitecto representante de la empresa adjudicataria, Juan Ortega<sup>266</sup>.

#### Grupo escolar *Legado Crespo* (II-16)

Como su propio nombre indica este grupo escolar -conocido inicialmente con el nombre de *La Llorosa*- fue adquirido por el Ayuntamiento, al igual que los denominados *Aguirre*, *San Eugenio* y *San Isidro* y *Reina Victoria* mediante donación, en este caso de un particular cuyo apellido ha pervivido hasta nuestros días<sup>267</sup>. La fecha de la donación fue, desde luego, anterior a 1918 pero la de construcción la desconozco.

El estado inicial de las escuelas quedó reflejado en los planos fechados en mayo de 1926 procedentes del Servicio municipal de Propiedades (II-16.2 y 3): La **planta baja** se compone de un cuerpo central y dos alas simétricas; en el cuerpo central, delante, el vestíbulo, y, detrás, la escalera de acceso a la planta principal y servicios higiénicos a ambos lados de la misma; a derecha e izquierda del vestíbulo, dos pequeños despachos; cada una de las alas contiene dos aulas dispuestas de tal manera que la primera sirve de paso a la segunda. La **planta principal** estaba destinada a las viviendas del maestro y la maestra. El **alzado**, absolutamente simétrico, refleja con sencillez el esquema de la planta.

El edificio sufrió un buen número de reformas hasta alcanzar el estado final que hoy se aprecia. En la fotografía aérea incluida en "Información sobre la ciudad"<sup>268</sup> se refleja una primera transformación: los cuerpos laterales han ganado una planta que, probablemente, repite el esquema de la baja, mediante la supresión de las viviendas de los maestros. Otra reforma debió ejecutarse con anterioridad a la de 1933, pues en los alzados correspondientes a este proyecto -del que no conozco la memoria- se representa el rasgado y unificación de todos los huecos, incluso los de la tercera planta del cuerpo central (II-16.7)<sup>269</sup>.

Tras la segunda reforma, el grupo quedó de la siguiente manera (II-16.4 y 5): La **planta baja** muy similar a la del estado inicial, salvo los servicios contiguos al comedor, que pasan a ser cocina y office; en el ala izquierda se elimina la servidumbre de paso hacia la clase del extremo, y la derecha se dedica íntegramente a comedor. En la **planta principal**, dos aulas ocupan el cuerpo central, dando al Paseo de las Acacias, otras dos el ala izquierda y una clase de labores en la derecha, sobre el comedor. En **planta de áticos** sólo se ocupa la parte central del edificio. Las cubiertas planas de las alas laterales se aprovechan como terrazas. Una nueva escalera, desplazada a la derecha, sube a esta planta, con objeto de dejar libre sobre el eje un pequeño espacio destinado a biblioteca y museo escolar. Por lo demás, se repite el esquema anterior, con dos aulas más y servicios higiénicos. La nueva esca-

<sup>266</sup> PIDAL DE TOLEDO M., "Construcciones municipales Grupo escolar *Eduardo Benot*", art. cit.

<sup>267</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID, "La enseñanza primaria en Madrid", Imprenta municipal, Madrid 1918, pág. 6.

<sup>268</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Información sobre la ciudad", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929. En la fotografía (II-12.2) aparecen representados cuatro edificios de uso docente: los grupos escolares *Pardo Bazán* y *Príncipe de Asturias*, la Escuela de Veterinaria (que se intentó transformar sin éxito en grupo escolar y que hoy alberga el Instituto de Secundaria *Cervantes*) y, abajo, el grupo *Legado Crespo*.

<sup>269</sup> En la sesión de la Junta municipal de Primera Enseñanza del 9 de enero de 1934 se propuso la devolución al contratista, José Gutiérrez García, de la fianza correspondiente a una obra de *ampliación y reforma llevadas a cabo en el Grupo escolar "Legado Crespo"*, fianza constituida en la Caja General de Depósitos, en dos títulos consignados en 28 de septiembre de 1929 [ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 9 de enero de 1934, expediente 29-445-22]. Probablemente es ésta la obra a la que me refiero.

lera sigue subiendo hasta la azotea. Otro cuerpo, simétrico de la caja de escalera, remata el edificio de manera tan similar a tantos otros grupos -Claudio Moyano, Nicolás Salmerón, etc.- aunque en las fotografías del estado actual no se aprecian estos cuerpos en la azotea.

El proyecto de ampliación y reforma de 1933<sup>270</sup> -con un presupuesto de contrata de 180.536,34 pesetas- se refería fundamentalmente a la construcción de un pequeño edificio independiente, de una planta, haciendo chaflán entre las calles Acacias y Santocildes. El ala de Acacias estaba destinada a inspección médica, y la de Santocildes a vivienda de conserje. Ésta se prolongaba, a lo largo de toda la alineación de dicha calle, por dos cobertizos, dedicados uno a gallinero y otro a conejera. Para encajar el nuevo programa fue necesario ampliar el solar hacia la calle de Santocildes, ocupando parte de la acera. La reforma del edificio principal consistió en el rasgado y agrupación de los huecos de aulas, con objeto de mejorar sus condiciones de iluminación. El cuerpo central presenta tres plantas, pero, tal como indica el alzado y ya se ha comentado, esta planta ya existía en el momento de redactar el presente proyecto, pues también afecta al último piso la modificación de huecos planteada.

#### Grupo escolar Pi y Margall (II-1)

El grupo así denominado respondía, desde su inauguración en 1885 hasta iniciada la II República, al nombre de *Escuela Modelo*. Su construcción estuvo precedida por un concurso de proyectos que fue ganado por Emilio Rodríguez Ayuso y en el que obtuvo un accésit E. M. Repullés y Vargas. En el capítulo 2.1 (De 1857 a 1900) se han estudiado las características de los proyectos presentados a concurso y del edificio construido<sup>271</sup> y también el contenido de la reforma proyectada por Bernardo Giner en 1933<sup>272</sup>. La reforma -decíamos- consistía, en primer lugar, en convertir la tercera planta -inicialmente destinada a viviendas- en una planta más al servicio del grupo escolar, y, en segundo, en dotarlo de una imagen más "moderna", eliminando para ello todos los ornamentos de fachada y sustituyendo la cubierta primitiva por una terraza plana. Explicaba Giner en la memoria del proyecto que le esto último le fue impuesto por la Junta Municipal de Primera Enseñanza con objeto de ampliar la superficie destinada a juego de los niños. Probablemente, la decisión de sustituir la cubierta inclinada por una terraza plana llevó al arquitecto a actuar drásticamente sobre la imagen del edificio, hasta extremos que quedan patentes en el siguiente texto extraído de la memoria del proyecto:

*Aparte de todas las demoliciones que se indican en los planos en amarillo, diremos aquí que también será rasada la cantería que forma los abultados decorativos de las fachadas, como son las jambas de los huecos, crestería de coronación de la casa, escudos e impostas, con objeto de obtener las fachadas desprovistas de ornamentación, como se indica en los planos, para lo cual además se hará un picado de todos ellos para poder ser después enfoscados y revocados a la tirolesa.*

También en este caso se intentó mejorar la iluminación de las clases agrupando los huecos, pero -de acuerdo con los planos y fotografías actuales- la eliminación de los machones intermedios no pudo llevarse a cabo por falta, se supone, de seguridad estructural. Desgraciadamente, las fachadas no se libraron del enérgico tratamiento descrito por Giner, siendo sometidas a un auténtico trabajo de *lifting*.

<sup>270</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de ampliación y reforma del Grupo escolar "Legado Crespo", en el paseo de las Acacias", Madrid junio 1933, Sección Municipal de Patrimonio.

<sup>271</sup> Consultar las páginas 160 y siguientes.

<sup>272</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar Pi y Margall (Madrid)", julio de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/552.

Grupo escolar del barrio *Las Californias* (II-55a)

El proyecto que paso a comentar, firmado como todos los del plan de 1933 por Bernardo Giner de los Ríos, contiene elementos formales y de programa –incluye una sección destinada a Escuela Maternal- que lo distinguen del resto de la producción emanada hasta la fecha de las oficinas estatal y municipal de construcciones escolares. Lo tardío de la fecha en que está firmado –septiembre de 1933- sugiere la posibilidad de que, a causa de la proximidad de las elecciones generales y de la cada vez más absorbente dedicación a la política del arquitecto-jefe de la oficina municipal, los arquitectos colaboradores gozaron de un período de mayor autonomía en que pudieron dar rienda suelta a su potencial creativo. Este hecho, unido a las características del solar –tan poco propicias al lucimiento a causa de la escasa dimensión de la fachada y de la excesiva profundidad del solar-, trajo consigo la posibilidad de experimentar una tipología vanguardista hasta ahora inédita en la producción de la Oficina Técnica.

Una nota publicada en *La Construcción Moderna* el año 1931<sup>273</sup>, informando de la situación del trámite correspondiente a los grupos escolares a construir en Madrid, incluía entre los “Grupos en Proyecto” a éste del barrio de Las Californias. No debe entenderse que el proyecto estaba en fase de redacción, sino que estaba programada la construcción de un grupo escolar en ese emplazamiento; así se deduce del hecho de que a finales de 1932 la Junta municipal de primera Enseñanza estaba aún barajando diversos solares donde emplazar el grupo escolar previsto<sup>274</sup>, viéndose obligada finalmente la Junta a aceptar uno sumamente irregular en forma de “L”, con muy poca fachada –a la calle Luis Peidró- y limitando por su fondo con la zona de protección de la vía férrea. El plano de situación (II-55.1) indica que ni éste ni el proyecto que lo modificó dentro del plan de 1936 llegaron a construirse, pues ninguna edificación existe hoy allí<sup>275</sup>. Ello no es de extrañar, dada la condición de borde del solar, situado entonces en el límite entre los municipios de Madrid y de Vallecas, que en esta zona se materializaba en el arroyo Abroñigal, un cauce estacional que sirvió años más tarde para trazar sobre él la ronda conocida como *M-30*.

La memoria del proyecto<sup>276</sup> justificaba la aceptación de un solar tan problemático –*de tan malas condiciones en cuanto a la forma del terreno y la irregularidad del mismo*- invocando las condiciones específicas de un barrio como el de Las Californias, *tan necesitado de escuelas y enclavado en una zona industrial*. La indefinición de la frontera entre los dos municipios y los planes ya incipientes sobre futuras vías discurriendo sobre el Abroñigal influyeron decisivamente en los autores del proyecto a la hora de fijar el aprovechamiento del solar y la tipología del edificio:

---

<sup>273</sup> "El Plan de Construcción de Grupos escolares en Madrid", en *La Construcción Moderna*, Madrid 1931, pág. 318.

<sup>274</sup> *Que pase al vocal arquitecto la oferta en venta formulada por Emilio Díaz Pinés de un solar situado en C/ Luis Peidró (Barrio de las Californias) con destino a construcción de un grupo escolar* [ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 28 de noviembre de 1932, expediente 29-445-20].

<sup>275</sup> En la primera tabla de la figura 306 –publicada en *Tiempos Nuevos* en diciembre de 1934-, entre las nuevas edificaciones escolares se incluye el grupo del barrio Las Californias. En la columna correspondiente a “Situación” se especifica para dicho grupo que está “construyéndose el edificio”. El dato produce cierta extrañeza, pues hubo otra versión dentro del plan de 1936 y ninguna de ambas llegó a construirse.

<sup>276</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, “Proyecto de Grupo Escolar en el Barrio de La California, calle de Luis Peidró y Arroyo del Abroñigal (Madrid)”, septiembre de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6218.

*La inseguridad de cuál sea en su día la alineación oficial del paseo en proyecto sobre el arroyo Abroñigal, ya que entre los Municipios de Madrid y Vallecas no ha sido determinada de una manera exacta cuál sea la línea del límite, ha hecho que al formular el proyecto no lleguemos con los pabellones a la línea de fachada, que según la escritura de compra del solar figura actualmente, y dejamos una zona libre con objeto de que posibles alteraciones de la alineación no fueran en su día un obstáculo si alguno de los pabellones del proyecto se situaba en las líneas de fachada al arroyo Abroñigal.*

Este texto inicial se refiere claramente a una tipología de pabellones que más adelante será definida en el texto, con mayor precisión, como *una serie de pabellones unidos entre sí por una galería de comunicación*, y que, según los redactores, venía condicionada por la forma del terreno, su orientación y el estar constituido el lindero mayor por la zona de protección de la línea de del ferrocarril. Es conocida la preferencia de Francisco Giner -en sintonía con la mayoría de los pedagogos- por la distribución de los edificios escolares en pabellones<sup>277</sup>. Ante la imposibilidad de distribuir así el edificio que la *Institución* proyectaba levantar en La Castellana, Giner escogió la más aceptable para él en ausencia de aquélla: *Un rectángulo bastante prolongado, con cinco pabellones salientes en la fachada anterior, tres en la posterior, y uno en el centro de cada una de las laterales. Estos cuerpos, ..., obedecen ante todo a la necesidad de distribuir e instalar los diferentes servicios de la Institución en las mejores condiciones de comodidad, luz, ventilación y aislamiento*<sup>278</sup>. Al comentar el proyecto de Carlos Velasco para sede de la Institución libre de Enseñanza expresaba yo mi opinión de que la solución allí ensayada respondía al deseo de *hacer converger la tipología lineal con la de pabellones aislados*. No quiero sugerir con lo anterior que la tipología comentada procediera directamente del fundador de la *ILE* -pues son numerosos los ejemplos extranjeros y nacionales que por esos días eran construidos según la tipología de pabellones comunicados por una galería- pero sí que el terreno estaba abonado en el campo *institucionalista* -y la Oficina Técnica lo era- para el proyecto de edificios escolares según dicha tipología. Entre los ejemplos a los que antes me refería, destaco la escuela al aire libre de Suresnes (fig. 314) y, en nuestro país, la propuesta presentada por los arquitectos Aizpurúa, Labayen y Vallejo en 1933 al concurso de proyectos para una escuela elemental en Ávila<sup>279</sup>; el edificio (fig. 307) se compone de dos cuerpos ortogonales que albergan funciones bien diferenciadas: el de talleres y aulas -tres pabellones de dos plantas ensartados por una galería lateral- y el de funciones culturales.

De un modo similar, y salvando las distancias, el grupo escolar del barrio *Las Californias* (II-55.1) estaba dividido en dos partes bien diferenciadas: una formada por cinco pabellones de dos plantas enlazados por una galería -de 2,50 m de ancho- adosada a la medianera de separación con las vías del ferrocarril, y otra, en forma de "L", junto al único acceso de la calle Luis Peidró. Con fachada a esta calle, se disponen dos pabellones, uno de planta baja y otro de dos plantas unidos entre sí por un pórtico de ingreso que reparte simétricamente a derecha e izquierda a estos dos pabellones. En el de la izquierda se sitúan la inspección médica en la planta baja y la vivienda del conserje en la primera; el pabellón situado a la derecha del pórtico está destinado, por su proximidad a la calle de acceso, a la Escuela

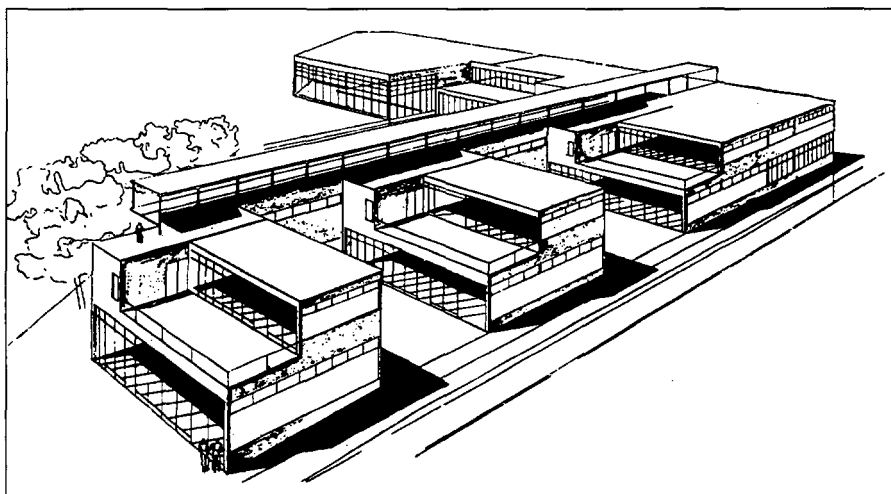
<sup>277</sup> Ir a la página 185.

<sup>278</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución", op. cit., pág. 146.

<sup>279</sup> "Proyecto de escuela elemental del trabajo en Ávila", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 2º Trimestre de 1933, nº 10, págs. 26-27.



Maternal, que consta de las siguientes dependencias: un vestíbulo general o sala de espera para las madres y dos pequeños despachos, una sala de reconocimiento médico y, con luces al patio de servicio adosado a la medianería derecha, una galería que pone en comunicación los restantes locales de la escuela maternal y que son: una sala de reposo confinada entre la sala de baño y los aseos, y, al fondo, un salón de juegos que, simultáneamente, hace las veces de comedor<sup>280</sup>. En el extremo de la citada galería se sitúan los servicios de cocina, office, cuarto de plancha, despensa, etc., que tienen su acceso directo desde el patio antes mencionado; esta cocina sirve también al comedor de la escuela primaria situado sobre el porche cubierto que enlaza las dos partes en que se divide el grupo escolar.



307: Proyecto de escuela elemental en Ávila. (Arqs.: Aizpurúa, Labayen y Vallejo)

La sección de Primaria, independiente por completo de la Escuela Maternal, se desarrolla como se ha dicho antes a lo largo de la medianería occidental, en cinco pabellones unidos por una galería de circulación; de este modo, a juicio de los autores del proyecto, se consigue el aislamiento necesario de la línea del ferrocarril. Tres de los cinco pabellones repiten la misma estructura de planta cuadrada dividida en dos franjas desiguales perpendiculares a la galería, una –la sur- destinada a clase y la otra a guardarropas y almacén de material de la misma; la clase tiene dos de sus lados –los orientados al mediodía y el naciente- diáfanos, y por ellos reciben abundante iluminación. El pabellón del extremo sur de la galería difiere de éstos por incluir una escalera de conexión entre las dos plantas y los servicios higiénicos y, además, por tener una planta más semienterrada con duchas y cuartos de instalaciones. El quinto pabellón, situado en el centro de la tira, es el de menor tamaño y está destinado en planta baja a despachos de dirección y secretaría y, en la primera, a sala de profesores. Los restantes pabellones repiten el esquema de la planta baja en la primera.

Aunque los planos de planta y alzado, así como la descripción escrita de las clases, pudiera inducir a creer que la estructura empleada era de pórticos de hormigón armado, es preciso aclarar, de acuerdo con la memoria, que el tipo de construcción era el habitual en los edificios construidos por la Oficina Técnica, es decir: fábrica de ladrillo cerámico y entramado metálico; parece haber sido impuesta esta decisión desde instancias superiores y con posterioridad al diseño, pues sólo así se entiende el caso de las columnas cilíndricas del porche cubierto –fácilmente imaginables de hormigón armado- que son en realidad pilares metálicos recubiertos de rasilla cerámica.

<sup>280</sup> Las salas de la Escuela Maternal integrada en el proyecto de García Mercadal y Aníbal Álvarez para el grupo *Tomás Meabe*, de Bilbao, llevaban aparejada también esta doble función.

Así pues, y de acuerdo con la descripción anterior, resulta que el grupo del barrio Las Californias era capaz para ocho clases –mixtas según la memoria-, una Escuela Maternal, cantina escolar, inspección médica, vivienda del conserje, piscina descubierta y duchas. Su presupuesto de contrata era de 707.315,46 pesetas, que se traducían en un costo superficial de 221,23 ptas/m<sup>2</sup> (71% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 1.414,63 pesetas (91% de la media del plan de 1931); la diferente relación de los dos índices con sus homólogos del plan de 1931 se debe, a mi juicio, a la baja densidad del edificio y al alto índice de superficie construida por alumno (6,39 m<sup>2</sup>/al). La tipología de pabellones no llegó a ponerse en práctica, pues el edificio no se construyó y ningún otro grupo escolar recogió el testigo.

#### Grupo escolar de la barriada de casas baratas Valdeñúñez (II-48)

La urbanización de *casas baratas y ultrabaratitas* de Valdeñúñez estaba situada en la zona sur de Madrid, dentro del distrito de La Latina, y muy próxima al límite con el municipio de Villaverde. Para la capital de España, se trata del primer caso en que el solar se obtuvo mediante la planificación, pues, como decía una crónica de la época, *desde el primitivo trazado de la urbanización de esta barriada fue reservado a dichos fines*<sup>281</sup>. La situación del solar era para el mismo informante anterior (probablemente Andrés Saborit) inmejorable, *gozándose de magníficas vistas del viejo Madrid desde las terrazas y parte de los huecos de iluminación del edificio*. Efectivamente, la parcela escolar se encuentra a más de veinte metros de altura sobre el cauce del Manzanares, que lo separa del caso urbano, pero, siendo su orientación muy favorable, no lo es tanto la topografía, ya que el solar (II-48.1) presenta un notable desnivel con relación a las rasantes de las calles que lo limitan por su frente (calle de las Escuelas) y por el lado izquierdo (calle de la Cuesta). La memoria del proyecto<sup>282</sup> explica la cesión para uso escolar de esta parcela de la urbanización Valdeñúñez por *su emplazamiento y aislamiento entre zonas de jardín y calles de poca circulación*, aunque más bien parece que la razón fue la habitual en estos casos, es decir, la pésima topografía de la misma.

Aunque el proyecto lo firma Bernardo Giner en solitario, no tiene inconveniente en reconocer años más tarde la contribución de Guillermo Diz al citarlo junto consigo mismo en el pie de la foto que se incluye en el libro mejicano. Giner quiso transmitir a la posteridad la idea de que entre los primeros grupos de 1931 y los últimos de 1933 hubo una *natural evolución*; así, según él, mientras que en los primeros prevalecían los tipos definidos por Flórez, *en los otros no sólo por la evolución citada, sino por la intervención que tenían en los proyectos mis arquitectos-ayudantes, se fue abiertamente hacia lo funcional, para lo cual basta comparar unos y otros (por ejemplo "Francisco Giner", de 1931 y "Lope de Vega", de 1936)*<sup>283</sup>. Indudablemente, la apreciación de Giner es cierta, pero no es en el diseño de este grupo donde queda más patente: mientras que en el grupo del barrio Las Californias la tendencia hacia *lo funcional* es un hecho evidente, en éste del barrio Valdeñúñez la traza responde, como se verá, a criterios más conservadores, limitándose la contribución de Diz a modernizar el ropaje externo y a aportar algún que otro "toque" vanguardista.

<sup>281</sup> "El Grupo escolar Lope de Vega", en Tiempos Nuevos, Madrid 10 de febrero de 1936, nº 47, págs. 13-14.

<sup>282</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar para la barriada de casas baratas y ultrabaratitas en el terreno denominado Valdeñúñez (Madrid)", septiembre de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6205.

<sup>283</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 143. El grupo de la barriada Valdeñúñez fue designado durante algún tiempo con el nombre *Lope de Vega*.

Dice la memoria que el emplazamiento que se dio al edificio dentro de la parcela se debía a la intención de dejar abierta la posibilidad de ampliarlo en el futuro cuando, *estando la barriada en completo funcionamiento*, se agudizara la necesidad de más locales con destino a escuelas; este motivo, unido al deseo de dejar el mayor espacio libre posible con destino a campo escolar y al imperativo económico de reducir al mínimo el movimiento de tierras, forzó la alineación del edificio con la calle de las Escuelas, rasante más baja de las que limitan el solar (II-48a1). Al llevar a la práctica el proyecto, se constató la imposibilidad de situar así el edificio a causa de la mala calidad del firme en la zona prevista inicialmente, que resultó ser terreno echadizo, *lo que suponía una cimentación costosa y complicada*<sup>284</sup>; el plano de situación del proyecto de ampliación de 1941 (II-48b1) muestra el edificio en su emplazamiento definitivo, o sea, a más de veinte metros de la alineación de la calle Escuelas y, por tanto, a una cota muy superior.

El edificio fue proyectado como un pabellón lineal y simétrico respecto al eje transversal, al que se le adosa por su fachada sur otro de forma absidal, de una sola planta, que se destina a piscina y vestuario de la misma. Discrepo con Bernardo Giner de los Ríos cuando pone a este grupo como ejemplo de la evolución sobrevenida en las construcciones escolares. Precisamente, es éste uno de los casos en que más se nota lo contrario; si se prescinde del tratamiento dado a sus fachadas, acorde con la estética racionalista, el edificio responde al esquema más reiterado en los proyectos de Antonio Flórez del plan de 1922, y en particular al del grupo escolar *Menéndez Pelayo*<sup>285</sup>. Al analizar la composición de dicho grupo, hablé de un módulo -muy utilizado por Flórez en sus proyectos escolares- consistente en la agrupación de tres clases en línea con su correspondiente tramo de galería dispuesta en paralelo con ellas. En el grupo de Valdeñúñez también se detecta este módulo, repetido a ambos lados de un cuerpo central, en cuya galería ha desaparecido el saliente central anteriormente destinado a biblioteca. La composición tripartita a la que me refiero se nota especialmente en la fachada norte (II-48a4); en cambio la sur incorpora (II-48a5) dos paños de ladrillo visto en los extremos de la línea que crean el efecto de cuerpos extremos sin responder a la organización interior. Esta fachada, con su cuerpo central, constituido por las cajas de escalera salientes -tanto en planta como en alzado- enlazadas por terrazas, sus cuerpos intermedios enfoscados y sus cuerpos extremos impostados, remite sin lugar a dudas a la fachada igualmente orientada del grupo *Menéndez Pelayo* (II-21c2).

En **planta baja** (II-48a2), la entrada principal se sitúa en el centro de la fachada norte<sup>286</sup>, a través de un porche abierto desde el cual se pasa al vestíbulo general que, a su vez, canaliza las comunicaciones con el resto del grupo escolar. Por el frente comunica con la piscina y con las salidas al campo escolar; por la izquierda, conecta con el vestíbulo de la inspección médico-escolar, desde donde se conecta con las plantas superiores por medio de una de las escaleras; finalmente, por la derecha se accede al vestíbulo de paso a la cantina escolar y a la segunda escalera. En el ala izquierda, orientada al este, la crujía sur está toda ella ocupada por la inspección médica y la vivienda del conserje, y la norte a recreo cubierto. La mitad occidental del ala derecha está ocupada por el comedor, al que se accede por medio de una galería que discurre entre los servicios de cocina, al sur, y unos lavabos para uso de los escolares, al norte.

<sup>284</sup> "El Grupo escolar Lope de Vega", en *Tiempos Nuevos*, art. cit.

<sup>285</sup> Véase el esquema inferior de la figura 179, en la página 382, y el texto que le sigue.

<sup>286</sup> La orientación correcta de esta fachada es la nordeste. Para simplificar la descripción se la ha designado como norte, simplificación que se extiende al resto de las orientaciones.

En la **planta primera** (II-48a3), las alas o cuerpos laterales contienen tres clases cada una en la crujía norte y la galería orientada al sur, ocupando los servicios higiénicos el extremo de la misma, una vez superada la puerta de la tercera clase. Tal como reflejan los planos, la clase central ha sido asociada a la galería mediante la eliminación de la pared de separación para que pueda, dice la memoria, *ser utilizada en determinados casos como salón de conferencias, de acuerdo con lo que disponen las nuevas normas para construcciones escolares*<sup>287</sup>. El cuerpo central repite, a menor escala, el esquema puesto en práctica en el grupo *Menéndez Pelayo* (II-21c4): se compone de tres bandas perpendiculares a fachada –la central de ancho doble que las extremas– atravesadas por la galería que recorre de parte a parte la planta; en las bandas laterales se sitúan las cajas de escaleras, dando al campo escolar, y dos despachos en fachada; la banda central contiene dos dependencias apaisadas separadas por la galería, destinadas a clase especial la orientada al sur y a sala de profesores la del norte. Explica la memoria que, al igual que ocurre con la clase central de las alas laterales, se podrá, en determinados casos, convertir en un salón de actos la totalidad de la banda central (lo que no especifica la memoria es cómo podrá ser ello posible siendo los tabiques de fábrica). La posición central del salón de actos, accesible desde las dos partes en que éste divide al edificio podría calificarse como un *invariante* de la arquitectura de Bernardo Giner de los Ríos, quien también lo puso en práctica en la reforma del grupo *Carmen Rojo*. Es posible que fuera él también quien, como colaborador anónimo de Pablo Aranda, empleara este recurso en la segunda versión del grupo *Menéndez Pelayo*, que desde aquí se consideró un préstamo tomado del grupo barcelonés *Pere Vila i Codina*, proyectado por Josep Goday<sup>288</sup>.

La **planta segunda** tiene idéntica distribución que la primera descrita, y consta el mismo número de locales. Por tanto, el grupo se compone de doce secciones, seis en cada planta, permitiendo la distribución de las plantas –según especifica la memoria– *ser utilizada cada planta por mitad (3 y 3) para niños y niñas indistintamente*. El edificio estaba rematado por una gran terraza, accesible por una de las escaleras antes descritas. El saliente constituido por la torre cuya escalera no llega a la cubierta se destinó a ducha colectiva capaz para doce plazas; el espacio de terraza comprendido entre las dos torres, cubierto por una elegante losa (*pantalla en forma de toldo*), fue diseñado para ser utilizado como solarium.

Las fachadas eran de ladrillo visto en toda la planta baja, en las cajas de escaleras, alrededor de los balcones de la fachada norte y en los extremos de la fachada sur tal como se explicó; el resto hasta el antepecho de la terraza iba enfoscado de cemento y después revocado a la tirolesa. Para acentuar la horizontalidad del edificio, ya enfatizada por el tratamiento en ladrillo visto de toda la planta baja, los ventanales de la fachada sur se remataron en forma de arco. El sistema de construcción era el habitual en los grupos construidos por la Oficina Técnica: muros de fábrica de ladrillo cerámico y traviesa de división entre las dos crujías constituida por un entramado de vigas y pilares de acero laminado.

---

<sup>287</sup> En la página 631, al comentar las normas técnicas aprobadas en 1933, me referí al controvertido artículo por el que se exigía destinar a clase de trabajos manuales un local de superficie equivalente a la de la clase y contiguo a ella, recomendándose destinar a este uso la galería de distribución, convenientemente dimensionada. Posiblemente, la promulgación del decreto en junio de 1933 sorprendió a la oficina técnica municipal con el proyecto ya diseñado, debiendo adaptarlo a la nueva normativa de la manera menos traumática posible, es decir, eliminando el tabique de separación con la galería en la clase central. Esta medida nunca fue ejecutada, pues cuando se inició la obra, en noviembre de 1934, las normas habían sido ya derogadas.

<sup>288</sup> Ir a la página 363.

De acuerdo con el artículo de *Tiempos Nuevos* antes citado, se comenzaron las obras para la construcción de este edificio a mediados del mes de noviembre de 1934<sup>289</sup>, y fue inaugurado solemnemente, junto con otros varios del plan de 1933, el 14 de abril de 1936<sup>290</sup>. Pequeña tuvo que ser la participación de Bernardo Giner en la ejecución de su proyecto –apenas el replanteo– habida cuenta de que su cese en el cargo de vocal arquitecto en la Junta municipal de Primera Enseñanza se produjo en enero de 1935; la responsabilidad de la dirección de la obra debe achacarse a Felipe Trigo, que tomó posesión a continuación de la fecha indicada. Según Saborit<sup>291</sup>, la ejecución de la obra se sujetó *en un todo* al proyecto redactado, *no admitiéndose más variaciones que aquellas que sirviesen para mejorar la clase de construcción sin aumento ninguno en su importe*<sup>292</sup>. De las variaciones efectuadas sólo cita la evidente del desplazamiento del edificio dentro de la parcela por la deficiente cimentación. Del análisis de los planos del edificio terminado, incluidos en el proyecto de ampliación redactado por Joaquín Muro en 1941 (II-48b1-4), se deduce que son bastantes más las variaciones introducidas, fundamentalmente debidas a un recorte en las dimensiones del edificio. Este recorte se centró en la disminución del ancho de la galería, que pasó de 5,20 a 3,50, y al cierre del aula central de cada grupo de tres tal como ya se ha comentado. La planta baja sufrió una disminución en altura de cerca de un metro, pasando de 4,50 a 3,60 metros. Esto se nota sobre todo en la fachada posterior (II-48b4), en la cual los huecos rematados en arco de medio punto han perdido esbeltez. En el pabellón de la piscina, se sustituyen los huecos del mismo tipo por una ventana de dintel recto y proporciones apaisadas; el saliente de este pabellón respecto al de clases aumenta ligeramente y se abren otros huecos en plena superficie redondeada para iluminar nuevos espacios en torno a la piscina. A la vista del proyecto de Joaquín Muro da la impresión de que anteriormente no se ejecutó apenas obra de urbanización y que el acceso por la fachada principal (norte) era hasta entonces poco menos que imposible, teniendo que recurrir a las del módulo de piscina como ingreso al grupo escolar.

Su presupuesto de contrata era de 761.710,39 pesetas, que se traducían en un costo superficial de 283,81 ptas/m<sup>2</sup> (91% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 1.269,52 pesetas (82% de la media del plan de 1931); la diferente relación de los dos índices con sus homólogos del plan de 1931 se debe, en este caso, al bajo índice de superficie construida por alumno (4,47 m<sup>2</sup>/al) y a los importantes movimientos de tierra que fue preciso realizar a causa

---

<sup>289</sup> "El Grupo escolar Lope de Vega", en *Tiempos Nuevos*, art. cit.

<sup>290</sup> "Nuevos Grupos Escolares en Madrid", en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de mayo de 1936, pág. 68.

<sup>291</sup> Para Andrés Saborit, pues él era el director de la revista, el proyecto de este edificio fue redactado por la oficina de Arquitectura escolar del Ayuntamiento de Madrid. No nombra a Bernardo Giner ni a Guillermo Diz. No será ésta la única vez que eluda mencionar los nombres de los autores, tampoco lo hará en la publicación del proyecto de la colonia de Rascafría. Ese silencio no se dio en el caso de la publicación de proyectos de otros arquitectos, por ejemplo el de los jardines de la República de García Mercadal, de quien llegó a decir: *Para nosotros no hay novedad alguna en el acierto técnico que ha tenido el Sr. García Mercadal, porque de sobra conocemos su amor a la profesión, su buen gusto y su pulcritud para cumplir los deberes de su cargo* ["Los jardines de la República", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de enero de 1935, nº 18, págs. 1-7]. Podría tratarse en este último caso de una "delicadeza" con el autor del proyecto para compensar el trato vejatorio que le dio "El Socialista" con ocasión de la interpelación, y en los anteriores, de una muestra clara del distanciamiento que se produjo entre el concejal socialista y el arquitecto jefe de las construcciones escolares municipales (ver nota 129 del capítulo anterior, en la página 520).

<sup>292</sup> "El Grupo escolar Lope de Vega", en *Tiempos Nuevos*, art. cit.

del cambio de la ubicación; ello fue posible, sin incrementar el presupuesto, gracias a la disminución de la superficie construida (2.892,11 m<sup>2</sup> en proyecto y 2.683,82 m<sup>2</sup> ejecutados).

#### Grupo escolar *Magdalena Fuentes* (II-45)

El grupo escolar *Bailén*, situado en el distrito de La Latina, tomó el nombre de la calle donde estaba emplazado. Durante la República se denominó *Magdalena Fuentes* y tras la guerra civil, hasta la actualidad, *Vázquez Mella*. Formó parte del conjunto de escuelas construidas en conmemoración de la mayoría de edad del Rey Alfonso XIII y su inauguración se produjo a finales del año 1907; era, según la memoria del proyecto, contemporáneo del *Carmen Rojo* y análogo en su distribución y estructura<sup>293</sup>. El proyecto comprendido dentro del plan de 1933 constituye un nuevo ejemplo -al igual que los relativos a *Conde de Peñalver*, *Eduardo Benot*, *Carmen Rojo* e, incluso, *Juan Bautista Justo*- de la maestría de su autor para, más que reformar y ampliar, *recrear* un nuevo grupo escolar a partir de un estado inicial desordenado y deficiente; la labor de Giner se asemeja a la del cirujano plástico -o, mejor, doctor Frankenstein- que por medio de amputaciones, injertos, estiramientos, rectificaciones, etc., consigue un cuerpo humano perfecto, e irreconocible, a partir de uno defectuoso. Desde la mentalidad actual, según la cual hubiera sido mucho más rentable tirar el edificio primitivo y levantar uno nuevo, resulta sorprendente, y a la vez estimulante, esta forma de trabajar.

Explica el autor del proyecto<sup>294</sup> que el objeto principal de la reforma era -dentro de los límites de un solar que era imposible ampliar- trasladar la entrada del grupo, inicialmente situada en la fachada de la calle Bailén, en razón del *serio peligro* que para los niños iba a acarrear el *intenso y rápido* tráfico rodado que la construcción del nuevo viaducto iba sin duda a traer consigo<sup>295</sup>. Los restantes objetivos se centraban en mejorar el estado general del grupo, que resultaba anticuado *para las exigencias pedagógicas modernas*, por medio del incremento de las condiciones de iluminación a las clases, ampliando el número de ellas y creando algunos servicios de que carecía.

La nueva entrada principal se situó en el centro de la fachada a la calle de Yeseros, donde un porche daba paso tanto al edificio escolar como al campo escolar (II-45.2); en los extremos de esta misma fachada se situaron dos entradas secundarias, la de la izquierda al servicio de la vivienda del conserje y la de la derecha para acceso de la cocina y servicios anejos. La ampliación de la superficie edificada se consiguió ocupando zonas de terreno insuficientemente aprovechadas y añadiendo una planta de ático retranqueada respecto a las alineaciones de las calles Bailén y Yeseros. A la primera medida obedecen la rectificación de la fachada principal, que se hizo completamente nueva eliminando los retranqueos de la primitiva, y la ocupación de parte del patio escolar con la cantina escolar y los porches cubiertos situados a ambos lados del patio

---

<sup>293</sup> Por analogía de este grupo con el *Carmen Rojo*, puede deducirse la distribución de su planta antes de ser reformado. El plano (II-47.2), perteneciente al de la calle Vallehermoso, muestra la clara similitud entre ambos grupos escolares.

<sup>294</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar *Magdalena Fuentes* (Madrid)", agosto de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/552.

<sup>295</sup> La medida adoptada por Giner parece sumamente acertada, pues el emplazamiento del Viaducto que, sobre la calle Segovia, había de enlazar la calle de Bailén con las vías en proyecto hacia el sur de la ciudad, iba a distar del grupo Magdalena Fuentes unos 150 metros. El Viaducto fue objeto de un concurso de ideas que fue ganado por el equipo formado por los arquitectos Javier Ferrero Llusá y José Juan Aracil y el ingeniero Luis Aldaz Muguiro; fue construido entre los años 1934 y 1942 [CORTÉS VÁZQUEZ Juan Antonio, "El racionalismo madrileño", Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid 1992, pág. 232].

central. La zona de terreno que fue necesario ocupar se compensó derribando las construcciones adosadas a la medianería occidental.

El edificio resultante, una vez ejecutada la obra, está formado por un pabellón alineado a la calle Bailén y un cuerpo de menor longitud que el anterior y adosado a él por su fachada posterior. El pabellón longitudinal cuenta con dos crujiás separadas por una galería central en las dos plantas inferiores, suprimiéndose la de la calle en la de ático. En **planta baja**, la crujía exterior está ocupada por cinco clases en línea convenientemente iluminadas por amplios ventanales abiertos en la nueva fachada; la crujía interior posee en el tramo central dos escaleras -separadas por una batería de servicios higiénicos y simétricas respecto al eje transversal- y en los extremos la inspección médica, al norte, y una piscina con solarium al sur. El cuerpo saliente alberga el comedor en su lado occidental y comunica con el pabellón lineal por medio de los dos porches cubiertos situados a ambos lados del patio central. La **planta segunda** repite el esquema de la inferior en el pabellón alineado a la calle Bailén sustituyendo la inspección médica y la piscina por otras dos clases -que toman luces del patio de juegos y, por tanto, están orientadas a poniente- y el solarium por el museo; el extremo norte, de forma triangular, aloja la vivienda del conserje. El cuerpo central saliente se dedica a clases, situadas sobre los porches, y a salón de actos, sobre el comedor. En la **planta de ático**, como se ha dicho, se suprime la crujía exterior del pabellón longitudinal y, además, el lado occidental del cuerpo central, que es donde más abajo están situados el salón de actos o el comedor; el resto de las dependencias de esta planta siguen el mismo esquema de las inferiores.

El plano de alzado (II-45.6), en que se desarrollan las tres fachadas a las calles de Don Pedro, Bailén y Yeseros, muestra el nuevo aspecto de las mismas, especialmente en la fachada principal, en cuya composición, según se dice en la memoria, se siguió la norma de *simplicidad en las líneas procurando obtener una construcción sencilla y de tipo tranquilo, en la que predominan los huecos sobre los macizos*, concepto completamente contrario al que tenía la fachada primitiva, donde -continúa la memoria- *existía una preocupación de monumentalidad a expensas de la iluminación del edificio, ya que todos sus huecos son excesivamente estrechos*. El mayor clasicismo de esta fachada respecto a la de otros grupos reformados por Giner puede deberse a la influencia del entorno -proximidad de la Basílica de San Francisco el Grande y del Palacio Real- a la colaboración de Antonio Vallejo<sup>296</sup> en este proyecto.

#### Escuelas Pedro Atienza (II-50)

La nota publicada en *La Construcción Moderna* el año 1931<sup>297</sup>, informando de la situación del trámite correspondiente a los grupos escolares a construir en Madrid, incluía entre los "Grupos con Proyecto ya ultimado" a uno situado en la carretera de Extremadura, sin facilitar otro dato sobre él que su mero importe, 75.710 pesetas. En agosto de 1932<sup>298</sup>, la Junta Municipal de Primera Enseñanza comunicó al Director General de Primera Enseñanza su deseo de que el edificio que había de construirse en la calle Dante, *terreno donado recientemente por D. Pedro Atienza*, llevara el nombre del citado señor, *en recuerdo de su*

<sup>296</sup> En la nota necrológica de Antonio Vallejo Álvarez, redactada en abril de 2002 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid con motivo del fallecimiento del arquitecto, se dice que formó parte del equipo de Bernardo Giner de los Ríos en la construcción de grupos escolares, destacando, entre otros, el situado en la calle Bailén con vuelta a San Pedro, es decir, el *Magdalena Fuentes*.

<sup>297</sup> "El Plan de Construcción de Grupos escolares en Madrid", en *La Construcción Moderna*, Madrid 1931, pág. 318.

<sup>298</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 1 de agosto de 1932, expediente 29-445-20.

*generoso desprendimiento*. Tal como ya se ha hecho notar, esta pequeña construcción escolar formaba parte del plan de 1933, y en el resumen publicado en *Luz*<sup>299</sup> en febrero de 1934 figuraba con el título *Proyecto de escuelas unitarias en la calle Dante* y un importe de 168.363,29 pesetas. Dada la posición de esta escuela, en el extremo occidental de un hipotético eje este-oeste de la ciudad, podría considerársela relacionada con la propuesta que, en mayo de 1930, hizo el concejal Pelegrín a la Junta Municipal de Primera Enseñanza, consistente en *levantar cuatro colegios de párvulos en los cuatro puntos cardinales de Madrid*<sup>300</sup>.

A mi juicio, la primera mención, la de 1931 en *La Construcción Moderna*, se refiere también a las escuelas de la calle Dante, pues su emplazamiento, límite con la Casa de Campo, se encuentra a una distancia del actual paseo de Extremadura inferior a los 100 metros (II-50.1); el importe mencionado, acusadamente bajo, se corresponde con una construcción del tipo de la que nos ocupa, y es con él con el que se han calculado los índices de la ficha de este edificio escolar. Dando, pues, por bueno el presupuesto de contrata de 75.710 pesetas, se obtiene un coste superficial de 224,32 ptas/m<sup>2</sup> (72% de la media del plan de 1931) y un coste por alumno de 757,10 pesetas (49% de la media del plan de 1931); el primero de ellos está justificado por la sencillez de la construcción y el segundo por la sencillez del programa, que se limita a dos clases y a una vivienda mínima. Lo que ya no casa con este discurso es el dato del presupuesto de 168.363,29 pesetas que cita el diario *Luz*, pues siendo superior en más del doble al considerado, conllevaría la obtención de unos índices ponderados en la misma proporción y, por tanto, totalmente inaceptables; o se trata de un error del periódico o de un nuevo intento de hacer pasar por donación lo que en realidad era una venta de terrenos, cuyo importe se repercutió de algún modo en el presupuesto.

Explica la memoria del proyecto<sup>301</sup> que, dado lo reducido de las dimensiones del solar, no fue posible proyectar en él otra clase de edificio que la escuela de dos clases propuesta. Como, además, se trataba de un solar rectangular, con sólo uno de sus lados menores alineado con calle y el resto con medianeras, se dispuso un cuerpo de edificio adosado al lado norte, con objeto de que las dos clases recibieran luz del sur y dejando el resto libre como campo escolar (II-50.2). Frente al edificio, y adosado al lado sur, discurre un porche que parte de la calle Dante –donde se sitúa la entrada– y en cuyo extremo opuesto se sitúan las duchas y un local para calefacción. Otro porche, perpendicular al anterior por su punto medio, lo enlaza con el edificio propiamente dicho, con objeto de establecer un paso cubierto desde la calle al edificio. Éste se compone únicamente de planta baja y un pequeño ático donde se sitúa la vivienda del conserje y al cual se accede directamente desde la calle por medio de una escalera alojada en una caja de ladrillo que sube a la terraza sobre el porche. El edificio, totalmente simétrico respecto a su eje transversal, consta a cada lado del mismo de una clase de 9 x 7 metros precedida por un vestíbulo que da paso a un aseo y un despacho, ambos de reducidas dimensiones e iluminados desde un pequeño patio de luces. Por último, los dos vestíbulos citados están enlazados por un paso que conecta con el porche

<sup>299</sup> "El plan de construcciones escolares para el presente año", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 8 de febrero de 1934, pág. 5.

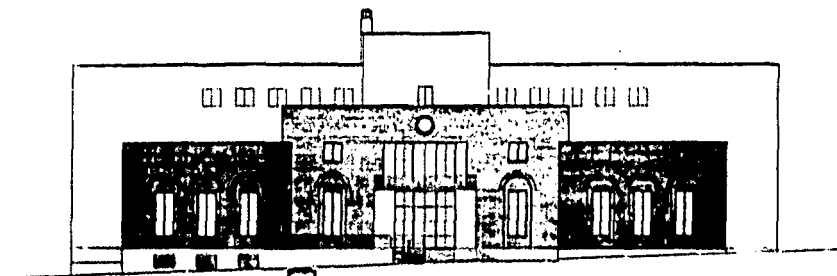
<sup>300</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 294. En el capítulo de esta tesis titulado *Excursus masónico*, formulo una hipótesis que podría explicar, desde un punto de vista ajeno al urbanismo, la posición de los grupos escolares en la trama urbana de Madrid.

<sup>301</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Escuelas Unitarias en la calle de Dante (Madrid)", Madrid 11 de julio de 1933, Archivo de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.



transversal. El tipo de construcción empleado es el habitual, o sea, muros de fábrica de ladrillo y pisos forjados con hierro laminado, tablero y revoltón. La estructura del porche es metálica en su totalidad, si bien estaba revestida con rasilla para aparentar columnas y dinteles.

Las Escuelas *Pedro Atienza* parecen haber sido proyectadas con la intención de ser utilizadas como escuelas al aire libre; además de estar las clases orientadas al sur, la representación en planta de los ventanales indica que éstos podían abrirse en su totalidad, permitiendo la prolongación de la clase al exterior, aunque ésta estuviera elevada 40 cm sobre el campo escolar. En las fachadas se combina ladrillo visto, en las clases y la escalera, con paños enfoscados en la parte central del edificio, y se emplean arcos de medio punto en el remate de los huecos de los vestíbulos; la composición del alzado al patio (II-50.5) está, a mi juicio, muy influida por la fachada principal del pabellón de Primaria del Instituto-Escuela (fig. 308).



308: Pabellón de Primaria del Instituto-Escuela. Fachada principal (Arqs.: Arniches y Domínguez)

La representación de plantas y alzados de esta escuela presenta ciertas novedades respecto a lo que hasta entonces era norma común en los proyectos de la Oficina Técnica: todos los elementos seccionados -muros y forjados- están rellenos de negro, al igual que las superficies vidriadas. No he estudiado en profundidad este tema, pero parece que asociado a la difusión de la arquitectura de vanguardia, se fue imponiendo un nuevo estilo en la representación de los planos que se caracterizaba por la acentuación del claroscuro. En los proyectos del plan de 1933 se empezó a introducir el nuevo estilo que, a partir de entonces se hará extensivo a la práctica totalidad de los proyectos. Así, en el primer proyecto del grupo de Las Californias solamente se aprecia este cambio de tendencia en la representación de los alzados y secciones; en las plantas del grupo de Valdeñúñez solamente se rayó el interior de los muros y tabiques. Con el grupo Emilio Castelar, perteneciente al plan de 1931, sucede algo curioso: mientras que la representación de los planos del proyecto es convencional (II-42), las plantas que aparecieron en el artículo de *Nuevas Formas* (fig. 267) respondían a la nueva estética. La misma razón aportada para explicar el cambio de tendencia en las tipologías del plan de 1933 -el mayor protagonismo de los arquitectos ayudantes en este período- podría servir también para explicar la evolución gráfica producida.

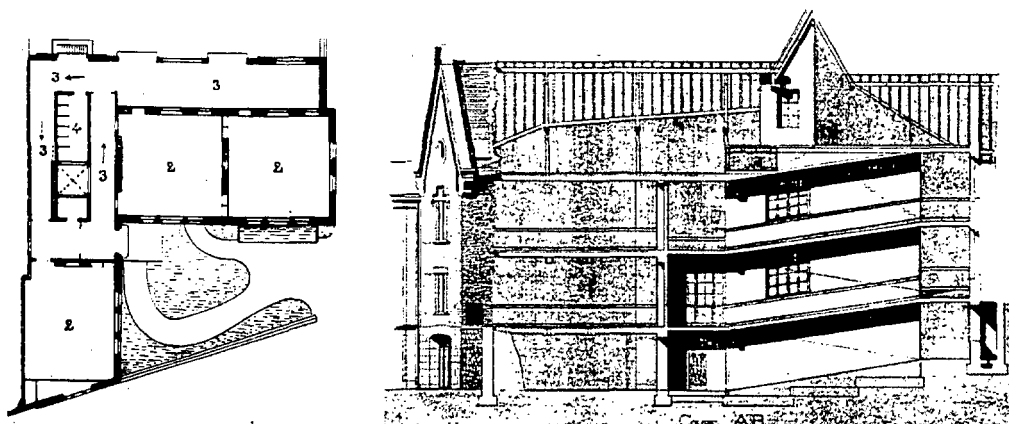
#### Grupo escolar *Fernández Moratín* (II-51)

Este edificio ha pasado a la posteridad por dos razones, en el fondo relacionadas entre sí: se trata de una de las pocas escuelas de párvulos o infantiles construidas por la Oficina Técnica y, en atención a la corta edad de los niños asistentes a ella, de la única dotada con "rampa", en lugar de escalera. En la nota necrológica de Antonio Vallejo Álvarez se informa de que este arquitecto, junto con Guillermo Diz, colaboró con Bernardo Giner en el proyecto de este

edificio, *ejemplo de edificio resuelto con rampas y ausencia de escaleras*<sup>302</sup>. Éste último dato no es totalmente cierto, pues el mecanismo que enlaza las dos plantas del edificio no es estrictamente una rampa, sino un mixto entre rampa y escalera en el que la altura total de cada peldaño se reparte entre la de la tabica y la que alza la extendida huella (90 cm) en pendiente. El empleo de rampas en edificios escolares no es nuevo ni dentro ni, por supuesto, fuera de nuestro país. Una referencia temprana es la que de ella hace el arquitecto Julio Sáenz Barés en la memoria de su trabajo premiado en el Concurso de Escuelas graduadas convocado por el Ministerio de Instrucción Pública en 1911; al igual que ocurre con la mayor parte del texto de Sáenz Barés, la referencia a esta interesante escuela ginebrina está tomada del libro de Hery Baudin sobre escuelas suizas, como demuestra la exposición conjunta de los dos textos:

Este criterio (acostumbrar al niño a vencer obstáculos tales como la escalera) debe racionalmente ser modificado cuando de las escuelas de párvulos se trate; porque el niño que a ellas acude no tiene aún todavía en su débil organismo la agilidad y aptitud que adquiere algunos años más tarde; obligarle entonces a salvar escalones sería expuesto y desafortunado, como suprimir al recién nacido el pecho a pretexto de ingerir todo tipo de alimentos. Bajo este punto de vista es interesante la solución adoptada por el arquitecto Mr. Brocher en la escuela de párvulos de Villereuse, de Génova (sic.). Con el objeto de evitar accidentes a los niños se ha suprimido la escalera, reemplazando sus tramos por planos inclinados con la pendiente de 13 cm. por metro. El ojo interior, de gran longitud, queda utilizado en parte por un patio para dar luz a la escalera y en parte por los W.C.<sup>303</sup>

Puisque nous parlons des escaliers, nous devons signaler ici une tentative intéressante faite à Genève, par l'architecte Brocher, dans l'école enfantine de Villereuse; dans le but d'éviter des accidents aux jeunes élèves, il a supprimé l'escalier usuel et l'a remplacé par un plan incliné d'une pente douce d'environ 13 centimètres par mètre; voici les plans de cette petite école qui montrent la disposition de cet escalier; le noyau intérieur est utilisé en partie par une courette qui donne jour dans les rampes et en partie par les w.c.; la coupe sur l'escalier permet de se rendre compte de la construction de ces rampes pavées en bois qui desservent des classes placées à deux niveaux différents.<sup>304</sup>



309-310: Escuela infantil Villereuse, en Ginebra (Suiza). Planta y sección (Arq.: Brocher)

<sup>302</sup> Nota necrológica de Antonio Vallejo Álvarez, redactada en abril de 2002 por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid con motivo del fallecimiento del arquitecto.

<sup>303</sup> Ministerio de Instrucción Pública y B.B. A.A., "ARQUITECTURA ESCOLAR. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913, pág. 32. La memoria de Julio Sáenz Barés, y su deuda con Baudin, se analiza en el capítulo *Arquitectos, maestros y pedagogos*, a partir de la página 85 de esta tesis.

<sup>304</sup> Puesto que hablamos de escaleras, debemos señalar aquí una interesante tentativa hecha en Ginebra por el arquitecto Brocher, en la escuela infantil de Villereuse; con objeto de evitar accidentes a los pequeños, ha suprimido la escalera usual y la ha reemplazado por un plano inclinado con suave pendiente del 13%: los planos de esta pequeña escuela muestran la disposición de esta escalera; el núcleo interior se emplea en parte para lucernario y en parte para los w. c.; la sección por la escalera permite apreciar la construcción de las rampas, pavimentadas en madera, que relacionan las clases situadas en dos niveles diferentes [BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907, pág. 229].

La arquitectura moderna hizo un uso temprano de la rampa, siendo una de las más famosas la que Le Corbusier diseñó para la Villa Saboya (1929-1931). Un edificio escolar notable, y aproximadamente contemporáneo con el parvulario de Giner, que introduce rampas en su distribución es la escuela al aire libre de Suresnes (Francia), de Beaudouin y Lods, en la que una de ellas se integra en la fachada norte del bloque lineal<sup>305</sup>. Dentro de nuestro país, citaré dos ejemplos coetáneos de edificios escolares que incorporan rampas, ninguno de los cuales llegaron a construirse: al primero de ellos ya me he referido, pues se trata de la propuesta presentada por Aizpurúa y Labayen al Concurso del grupo escolar Tomás Meabe para la ciudad de Bilbao<sup>306</sup>; el segundo ejemplo, un claro trasunto corbuseriano, es la escuela de la Avenida Bogatell, de José Luis Sert, cuyo análisis se deja para más adelante.

No habiendo podido consultar el proyecto original, las fuentes en que me he basado son: un artículo aparecido en *Nuevas Formas*, el libro de Giner y dos proyectos de reforma posteriores a la guerra. El artículo al que me refiero es el mismo que ya he citado al analizar el *Emilio Castelar*, pues las "nuevas construcciones" que reseña son ese grupo escolar y el parvulario de la avenida de Valladolid; de él está extraído -además de las figuras 311 y 315 y todas las imágenes de (II-51.2)- el texto que sigue:

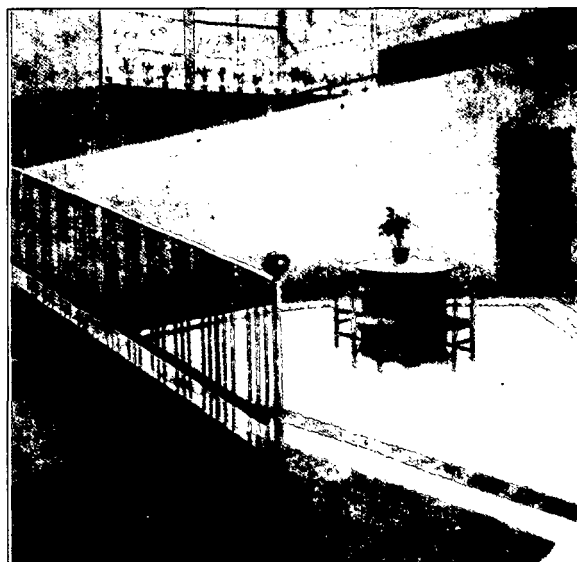
*La escuela está emplazada ventajosamente en un terreno abierto y rodeado de arbolado. Su forma ligeramente quebrada ha permitido acusar los distintos cuerpos del edificio, realzando algunos de sus elementos arquitectónicos.*

*En el eje del edificio se encuentra el "hall", con su gran escalera, y una piscina de reducidas dimensiones. Tanto el "hall" como la escalera, debido a sus armónicas proporciones, son de una gran belleza. La escalera es muy interesante en su construcción. Sus escalones, de muy poca altura y de gran anchura, forman una rampa por la que los niños pueden andar con facilidad. Asimismo, toda la escalera lleva una barandilla alta que impide a los niños encaramarse en ella. El número de clases es de seis, existiendo además una sala de reposo, un local cubierto para recreos que comunica con el comedor.*

*Por último, en la parte más resguardada se encuentra una pequeña piscina con los servicios anexos de baños, lavabos y W. C.*

*La construcción es de ladrillo enfoscado al exterior.*

*Las ventanas son metálicas, así como las barandillas y antepechos. El resto de los materiales es el corriente en estas construcciones, empleándose en todos colores muy claros y alegres.*<sup>307</sup>



311: Parvulario Fernández Moratín.  
(Arqs.: Giner de los Ríos, Vallejo y Diz)

En dicho texto se desgranar los puntos clave de esta escuela: su forma quebrada, la escalera, la distribución y la piscina. Respecto a la escalera, ya se ha hablado suficiente. La forma quebrada es para mí una huella clara de la contribución de Guillermo Diz en este proyecto<sup>308</sup>; la

<sup>305</sup> PAIRAULT Nicolas, "L'École de plein air de Suresnes d'Eugène Beaudouin et Marcel Lods (1931-1935)", en *L'École de plein air. Une expérience pédagogique et architecturale dans l'Europe du xx<sup>e</sup> siècle*, Éditions Recherche, París 2003, págs. 333-345.

<sup>306</sup> Ir a la página 583. En la figura 294 se representa la rampa, situada en el borde del anfiteatro.

<sup>307</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Nuevas Construcciones escolares de la municipalidad de Madrid", en *Nuevas Formas*, Madrid 1935/36, nº 10, págs. 489-503.

<sup>308</sup> Me resulta más difícil de detectar la contribución de Antonio Vallejo, seguramente por desconocer proyectos en solitario de este arquitecto. En el pie una foto del parvulario reproducida en el libro de Carlos Flores [FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I (1880-1950)", Editorial Aguilar, Madrid 1961, pág. 121] se atribuye a Antonio Vallejo la autoría del proyecto, citando a Giner como mero *arquitecto consultor* y excluyendo a Diz. La nota necrológica, redactada por el hijo de Vallejo, lo desmiente.

forma irregular del solar (II-51.5) no parece causa suficiente que justifique el quiebro que, a mi juicio, está directamente relacionado con dos proyectos de Guillermo Diz: el presentado por él, con Paramés y Rodríguez Cano, al concurso del grupo escolar para Cádiz convocado en 1933 y el del grupo *Gumersindo de Azcárate*, de León, proyectado en 1934. Estos dos importantes proyectos, cuyo análisis se deja para más adelante, poseen en su traza una inflexión de ángulo equivalente al del parvulario *Fernández Moratín*, siendo éste posterior al grupo de Cádiz.

Hay algo que rechina en la distribución del *Fernández Moratín*. Es muy correcta la decisión de convertir la escalera en una -digamos- rampa, pero habría sido mucho más oportuno hacerla innecesaria por haber distribuido el edificio en una sola planta. El modelo ideal patrio de escuela infantil lo marcaba en aquella época el parvulario del *Instituto-Escuela* (II-13b), proyectado como agrupación de escuelas al aire libre; mientras que las escuelas *Pedro Atienza*, recién comentadas, siguen aproximadamente este modelo, el parvulario *Fernández Moratín* renuncia a poner en relación directa con el campo escolar las clases infantiles y se las lleva a la planta primera. Quizás se deba esta decisión a la necesidad de ocupar la planta baja con el programa de la guardería, el patio cubierto y la cantina escolar, pero creo que, de haberlo pretendido, hubiera sido posible encajar una escuela al aire libre.

La piscina había sido objeto de atención preferente en los proyectos escolares de la Oficina Técnica. Entre aquellas que forman parte del edificio escolar, desde la piscina del grupo *Cervantes* hasta las del *Emilio Castelar*, el *Nicolás Salmerón*, el *Valdenúñez* o el *Fernández Moratín* hay un largo recorrido; mientras que es difícil imaginar un uso lúdico de la del grupo de Cuatro Caminos por su orientación norte<sup>309</sup>, las segundas -correctamente orientadas al sur todas ellas- tuvieron sin duda un mayor aprovechamiento que, empero, tuvo una vida efímera pues la mayoría de ellas desaparecieron en la posguerra. La piscina del *Fernández Moratín* es, a causa de su entorno ajardinado, una de las más atractivas; la fotografía de (II-51.2) demuestra su integración con el paisaje, conseguido gracias al total acristalamiento del cerramiento cilíndrico de la piscina. Es inevitable compararla con la espléndida piscina de la escuela al aire libre de Suresnes, ya mencionada; la revolucionaria obra emprendida por la municipalidad socialista de Suresnes, en los alrededores de París, se inició en abril de 1932 -el proyecto fue comenzado un año antes- y la inauguración se produjo en noviembre de 1935; su difusión en España, muy limitada, se debió más que a los medios profesionales, a la acción de los concejales socialistas y, como prueba de ello, está el artículo publicado en *Tiempos Nuevos* -la revista de Andrés Saborit subtitulada "revista quincenal de estudios socialistas municipales"- un mes antes de la inauguración<sup>310</sup>. Es muy probable que la construcción de la escuela de Suresnes fuera seguida de cerca por los arquitectos de la oficina municipal de construcciones escolares y que, consecuentemente, su influencia se notara en alguno de los proyectos en curso. Concretamente, así ocurre -a mi juicio- en el parvulario *Fernández Moratín*, del que no conozco la fecha exacta del proyecto, pero sí que fue comenzado, como las restantes obras del plan de 1933, a finales de 1934 e inaugurado, a la vez que el resto, el 14 de abril de 1936. La influencia de la piscina de Suresnes (figs. 312 y 313) en la del parvulario se nota especialmente en la integración con el paisaje que la rodea, pero también en la disposición de la misma como cuerpo saliente adosado a la concavidad de un pabellón quebrado. En la planta de la escuela al aire libre de Suresnes (fig. 314), la piscina está señalada con el número 10 y su saliente no es

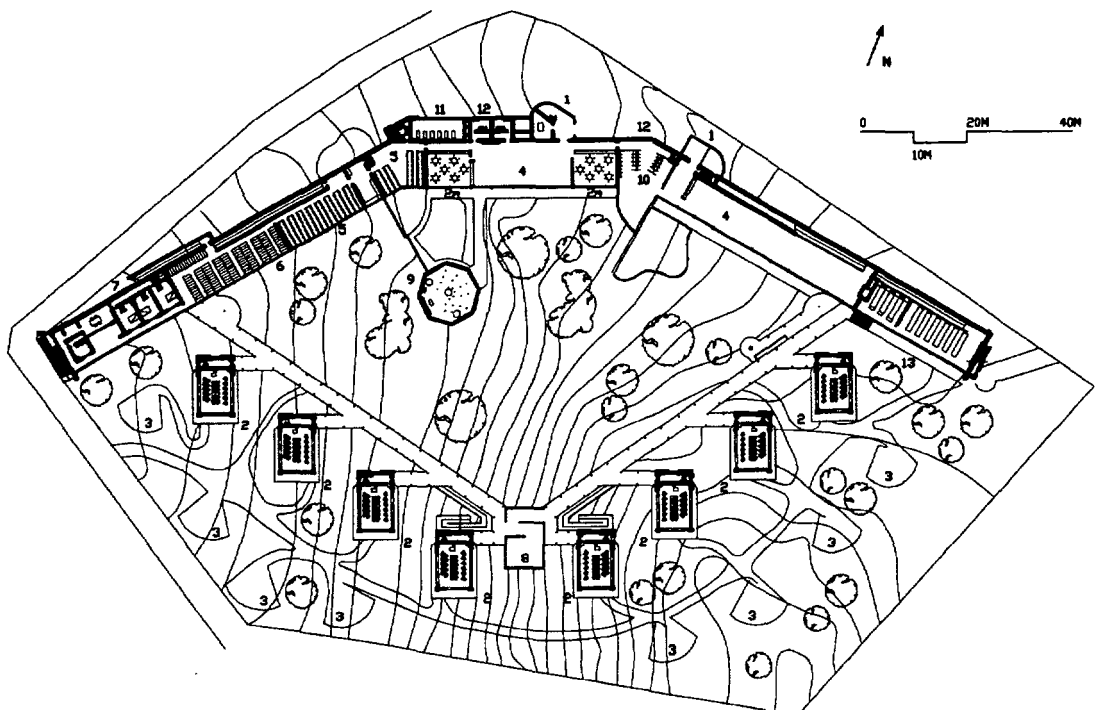
<sup>309</sup> Véase una escena patética desarrollada en esta piscina en la página II-11.1 del anexo de planos.

<sup>310</sup> BEAUDOIN Eugenio y LODS Marcel, "Escuela al aire libre de Suresnes", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de octubre de 1935, nº 36, págs. 9-12. Se trata de la traducción al español de un texto de los arquitectos explicativo de la pedagogía de la escuelas al aire libre y de la distribución de la de Suresnes, acompañado de numerosas fotografías. Probablemente está tomado de una publicación que no se cita.

simétrico respecto a la bisectriz del ángulo al que se adosa, pero sí respecto al de la composición general del edificio, con un jardincillo previo al refectorio (número 5).



312-313: Escuela al aire libre de Suresnes (Francia). Piscina (Arqs.: Beaudouin et Lods)



7. Eugène Beaudouin, Marcel Lods architectes. École de plein air de Suresnes, 1935 - *Suresnes open-air school, 1935*.  
1. Entrée; 2. Pavillons des classes; 3. Classes de plein air; 4. Préau; 5. Réfectoire; 6. Dortoir; 7. Logement de fonction; 8. Pavillon de l'infirmier; 9. Pavillon d'enseignement spécial; 10. Barbotoir intérieur et de plein air; 11. Cabinet médical; 12. Vestiaires et lavabos; 13. Salles d'enseignement ménagers et de travaux pratiques.

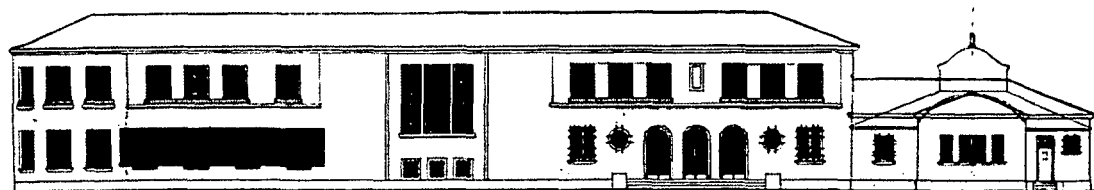
314: Escuela al aire libre de Suresnes (Francia). Planta (Arqs.: Beaudouin et Lods)

En el libro de Giner se hace una breve alusión a esta escuela. Aclara Giner que era una intención de la Junta municipal de Primera Enseñanza *atender a la Escuela Maternal*, de la que -añade- *hicimos ensayos en el plan de 1932 y 33*<sup>311</sup>. El arquitecto se refería probablemente a las Escuelas Maternales de la Casa de Campo y de los Jardines de la Tela, programadas inicialmente dentro del plan de 1933, pero que no llegaron a construirse<sup>312</sup>. La única construcción destinada a este nivel educativo fue el parvulario *Fernández Moratín*, al que Giner se refiere en pasado desde su exilio mejicano por considerarlo *seguramente desaparecido con la colonia urbana de los Viveros de la Villa, al lado del Río Manzanares, por haber sido toda esta zona terreno de nadie durante la guerra civil*.

Un proyecto de 1940, destinado a la reparación de los daños sufridos por el parvulario durante la guerra, matiza la información de Giner respecto a la causa de los destrozos producidos en la escuela: *se demuele una fortificación consistente en un nido de ametralladoras*<sup>313</sup>. Entre los objetivos del proyecto estaba también la reparación del tejado, en la que se empleó teja cerámica plana en sustitución del material original, la pizarra. Los alzados (fig. 315) muestran el edificio con su aspecto original, caracterizado por el empleo de la pizarra y la ausencia total de aleros.



Fachadas. Escola: 1 : 400.

315: Parvulario *Fernández Moratín*. Alzados. (Arqs.: Giner de los Ríos, Vallejo y Diz)

Otro proyecto de 1942 se ocupó de reformar y ampliar el edificio<sup>314</sup> hasta dejarlo tal y como en la actualidad se presenta. El expediente no conserva la memoria, pero los planos (II-51.3-6) aportan información suficiente para entender el alcance de las obras:

- En el ala rematada en semicírculo, se divide en dos clases la sala de reposo. Puesto que las plantas de este proyecto se refieren al edificio construido, de su comparación con las plantas publicadas (II-51.2) se deduce que el remate semicircular sufrió un acortamiento durante la obra y que dos de sus huecos fueron suprimidos.
- Se elimina la piscina y se instala allí una clase. El ventanal practicable se cambia por tres ventanas.
- En la planta alta, se añade una clase que ocupa la terraza situada sobre la piscina; también los dos pequeños servicios higiénicos laterales se repiten en esta planta.

<sup>311</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 141.

<sup>312</sup> Ver tercera tabla de la figura 306, en la página 662.

<sup>313</sup> SÁNCHEZ SEPÚLVEDA Pedro, "Proyecto de obras de reparación en el Grupo Escolar *Fernández Moratín* (Madrid)", Madrid 1940, Archivo General de la Administración, Educación, legajo 14.093-15.

<sup>314</sup> MACHO Vidal, "Proyecto de obras de reforma y ampliación del Grupo Escolar *Fernández Moratín* (Madrid)", Madrid octubre de 1942, Archivo General de la Administración, Educación, caja 4.355.

Colonia urbana en los Viveros de la Villa (II-52)

Con esta sencilla construcción -situada en el terreno municipal de los Viveros de la Villa, junto al río Manzanares- se pretendía dar carácter definitivo a la "colonia urbana" que ya existía allí de una manera provisional; tras esta denominación se escondía un tipo de escuela al aire libre instalada muy precariamente en zonas verdes y con la carga lectiva muy ali-gerada en aras de un mayor componente lúdico<sup>315</sup>. Las escuelas al aire libre merecen un estudio independiente que incida en la evolución de esta tipología en nuestro país, paralela a la difusión de los postulados higienistas; a dicho capítulo me remito, pues, limitándome aquí a describir el proyecto de colonia urbana.

El autor del proyecto justifica en la memoria del proyecto<sup>316</sup> la inconveniencia de construir en este enclave una colonia permanente a causa de la excesiva proximidad del río. *La experiencia -dice- no aconseja establecer un edificio donde tengan que permanecer los colonos durante la noche.* El edificio se compone (II-52.2) de un gran comedor de 10 m de ancho por 30 m de largo, con su mayor dimensión orientada en la dirección este-oeste, que por estar destinado a ser utilizado únicamente durante los meses de verano, se proyectó abierto por sus cuatro fachadas. Adosado al extremo oriental de la pared posterior de este pabellón, se situó otro más pequeño para la cocina y sus servicios anejos, además de un local destinado a despacho de la dirección. Simétricamente a este pabellón respecto al eje del comedor, se dispuso otro, en forma de "L" que dobla hacia el sur, destinado a servicios higiénicos, junto a la unión con el comedor, y a porche cubierto para juego de los niños en los días de lluvia y en las horas centrales del día, durante el verano.

El piso del pabellón del comedor se situó a 40 cm de altura sobre el nivel del terreno, y se prolongaba por su lado norte<sup>317</sup> como terraza elevada igualmente sobre el terreno para su uso como ampliación del comedor y lugar de estancia a la sombra en las horas de la tarde; en la unión del pabellón de la cocina con el del comedor se proyectó un jardincillo delimitado por setos de poca altura para aislar el pabellón de servicio del resto del campo y del comedor propiamente dicho. El presupuesto de contrata correspondiente a esta obra fue de 273.609,76 pesetas que, repercutidas al total de su superficie construida (737,70 m<sup>2</sup>), se corresponden con un costo superficial unitario de 372,92 ptas/m<sup>2</sup>. Se trata de un índice muy superior al de la media del plan de 1931 (313,45 ptas/m<sup>2</sup>) que la sencillez de la construcción no justifica.

Colonia permanente y escuelas en Peñagrande (II-76)

Es ésta una de las tres escuelas al aire libre de carácter permanente -Peñagrande, Rascafría y Cercedilla- que la Junta municipal de Primera Enseñanza pensaba construir en la provincia

---

<sup>315</sup> POZO ANDRÉS María del Mar, "La utilización de parques y jardines como espacios educativos alternativos en Madrid, 1900-1931", en Historia de la educación, Salamanca 1993-94, nº 12-13, págs. 149-184.

<sup>316</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Pabellón con destino a colonia urbana, en el terreno municipal de los Viveros de la Villa (Carretera de la Coruña, Madrid)", septiembre de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/344.

<sup>317</sup> La orientación que indica la flecha del plano de planta (II-52.2) está en contradicción con lo aquí afirmado, pues en ese plano la terraza está situada al sur del comedor. Yo creo que el texto es correcto, ya que la escuela estaba destinada a ser usada en verano y parece razonable defenderse del excesivo soleamiento propio de esta época del año. En el plano de situación (II-52.1) está marcada con un círculo la posición del edificio, que confirma lo dicho hasta ahora, es decir, que en el plano de planta la orientación está equivocada por confundir el norte con el sur.

de Madrid, de las cuales sólo la emplazada en Cercedilla llegó a ser una realidad. El listado publicado en el diario Luz en febrero de 1934<sup>318</sup> incluía la *Colonia permanente y escuelas en Peñagrande* con un importe de 674.406,12 pesetas; en el cuadro publicado a finales de ese mismo año en *Tiempos Nuevos* (fig. 306) figuraba este proyecto dentro de aquellos del plan de 1933 que estaban pendientes de aprobación municipal y, en consecuencia, de celebración de subasta. Si embargo, la Colonia de Peñagrande no llegó a construirse.

La Actas de las sesiones de la Junta municipal de Primera Enseñanza permiten rastrear el proceso seguido por este proyecto inconcluso. En octubre de 1932, un particular ofrece gratuitamente a la Junta una parcela de terreno de unos 17.100 m<sup>2</sup> en Peñagrande, término de Fuencarral<sup>319</sup>, *con destino a la construcción de pabellones para las colonias escolares que organiza el Ayuntamiento*<sup>320</sup>. El mes siguiente, Leopoldo Gómez Rodríguez –pues así se llamaba el cedente– comparece ante la Junta para confirmar su donación, que no tiene otro objeto –según él– *que el de facilitar la labor social emprendida por la corporación municipal*<sup>321</sup>; aprovecha la ocasión para ofrecer, esta vez en venta, más terreno de su propiedad si el Ayuntamiento lo necesitase, *a cuyo efecto la Junta y los técnicos municipales, de mutuo acuerdo, fijarían el precio del terreno que deseen anexionar*<sup>322</sup>. Con esta base, se incluyó en el plan de 1933 la construcción de un edificio para Colonia permanente en Peñagrande (Fuencarral), que debía ser financiado –como los demás del plan– a partes iguales por el Estado y el Ayuntamiento, quedando el proyecto ultimado en septiembre de 1933. En la sesión del 26 de febrero de 1934, la Junta decidió proponer al Ayuntamiento que se diera el nombre de Hermenegildo Giner de los Ríos –padre de Bernardo– *al nuevo edificio que ha de construirse próximamente en Peñagrande para Colonias y Escuelas al Aire libre, como homenaje a la memoria del ilustre repúblico y pedagogo*<sup>323</sup>. El expediente, que iba completándose según los plazos habituales, se interrumpió bruscamente en el mes junio, en que, a propuesta de Andrés Saborit, se decidió dejar en suspenso la realización del edificio destinado a Colonia permanente *en terrenos cedidos gratuitamente en el término de Fuencarral, sitio denominado "Peñagrande"*<sup>324</sup>. Es ineludible relacionar esta brusca interrupción con la denuncia que el concejal y arquitecto César Cort lanzó el 18 de mayo contra la Junta, en relación con la cesión fraudulenta, por parte de un particular, del solar del grupo *Leopoldo Alas*. El número de junio de *La Reforma Social* se hizo eco del fraude, siendo por ello objeto de querrela por parte de Saborit<sup>325</sup>.

Del proyecto de la Colonia de Peñagrande<sup>326</sup>, sólo se ha podido consultar el plano de planta primera (II-76.1). La disposición es muy similar a la de las otras dos escuelas al aire libre

<sup>318</sup> "El plan de construcciones escolares para el presente año", en *Luz: Diario de la República*, Madrid 8 de febrero de 1934, pág. 5.

<sup>319</sup> La Colonia Peña Grande, hoy integrada en el término municipal de Madrid, está situada en el noroeste de la ciudad, entre la Dehesa de la Villa y la Avenida del Cardenal Herrera Oria.

<sup>320</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 25 de octubre de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>321</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 7 de noviembre de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>322</sup> Se trata del mismo procedimiento doloso puesto en práctica por la Junta en el caso del solar del grupo *Leopoldo Alas* (pág. 507) para hacer pasar por donación lo que en realidad era una venta, y a precio nada barato.

<sup>323</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 26 de febrero de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>324</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 23 de junio de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>325</sup> Ir a la página 507, donde se reproduce la nota titulada "Historia de solares".

<sup>326</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto para Colonia Escolar en Peñagrande", Madrid septiembre de 1933, Archivo de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.



mencionadas: edificio en línea, de tres plantas, dispuesto simétricamente y con retranqueos en la fachada orientada Sur, los cuales permiten el aprovechamiento para terrazas de las superficies horizontales liberadas. En el capítulo dedicado a las escuelas al aire libre completaré el estudio que dejo ahora iniciado.

#### Grupo escolar *Carmen Rojo* (II-47)

El grupo escolar de la calle Vallehermoso fue incluido sucesivamente en los planes de 1932 y 1933. La obra primera ya se comentó en su lugar y se refería meramente a la ampliación del grupo con un pabellón para cantina escolar. Según se afirma en la memoria del proyecto de reforma del grupo *Magdalena Fuentes*, ambos eran en origen contemporáneos y análogos en su distribución y estructura. La falta de superficie libre obligó a ampliar el edificio de la calle Bailén con criterios más drásticos que en Vallehermoso, llegando allí, por ejemplo, a rectificar la fachada sur, alineándola con los cuerpos más salientes de la misma, y a elevar una planta más. En el grupo *Carmen Rojo*, no fue necesario llegar a esos extremos, dado que la existencia de solar permitió ampliar si necesidad de recrecer planta alguna ni demoler lo existente. Un punto del acta de la sesión de la Junta del 23 de enero de 1933<sup>327</sup> mostraba la favorable acogida del organismo a un escrito del Director de Arquitectura Municipal –Luis Bellido– solicitando la inclusión en el proyecto en curso de la sustitución de la cubierta existente en el grupo *Carmen Rojo* por una azotea transitable; el apunte demuestra que las iniciativas para reformar los grupos no siempre partían del arquitecto escolar municipal quien, por supuesto, tuvo muy en cuenta la sugerencia de su Director.

Según se dice en la memoria del proyecto<sup>328</sup>, la actual ampliación fue posible gracias a la disposición de unos terrenos contiguos, ocupados hasta entonces por la Escuela Municipal de Cerámica y, naturalmente, a la invasión del campo escolar. La construcción nueva (II-47.2) consistió, por un lado, en un pabellón de una planta destinado a párvulos que se adosó al edificio existente, en línea con la calle Fernando el Católico y delante del mencionado solar de la Escuela de Cerámica; y, por otro, en un pequeño cuerpo de dos niveles con destino a inspección médica y vivienda del conserje. El pabellón de párvulos se compone de un recreo cubierto abierto al mediodía, las tres clases iluminadas bilateralmente –desde el sur, por el recreo cubierto y desde el norte, por el campo escolar– y, junto a la medianera, una pequeña piscina y su vestuario; los aseos correspondientes a este pabellón se colocaron en el extremo contiguo del edificio primitivo.

La reforma del edificio existente consistió en la reordenación de sus dependencias con vista al mejoramiento de las condiciones de ventilación e iluminación de las mismas, especialmente las clases. En planta baja, la clase del ángulo entre las dos fachadas, antes dedicada a canto y gimnasia rítmica, se convierte en biblioteca, accesible desde el centro y directamente desde la calle Vallehermoso, con objeto de que pueda servir simultáneamente como biblioteca popular para el barrio y como biblioteca del grupo escolar, de acuerdo con la nueva orientación dada a este local. En planta primera (II-47.3), la reforma más importante es la creación de un salón de actos, en el centro de la fachada principal y sobre el vestíbulo de entrada, que conllevó el derribo de varios muros de carga<sup>329</sup>; las escaleras existentes se

<sup>327</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 23 de enero de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>328</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar "Carmen Rojo" (Madrid)", Madrid julio de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/395.

<sup>329</sup> Al hablar del grupo del barrio Valdeñúñez se mencionó ya esta disposición del salón de actos, muy similar a la que allí se empleó.

modificaron de forma que desde el último tramo queden las dos comunicadas y sólo una de ellas se prolonga hasta la terraza general del edificio, cubriéndose la otra a la altura del piso de la terraza con pavés traslúcido.

Aunque, a diferencia de lo hecho en el grupo *Magdalena Fuentes*, la fachada sur se mantuvo con su traza original, el respeto no se extendió al tratamiento y composición de la misma. La comparación de las fotografías anterior y posterior a la reforma (II-47.1) y el alzado reformado (II-47.5) muestran el alcance de la actuación, que consistió en la unificación de los huecos, haciendo de cada dos uno, y en un enérgico cambio de imagen descrito por el autor del proyecto en los siguientes términos:

*No siendo posible, por los límites del presupuesto, hacer una modificación más radical en el edificio existente, se respeta, hasta donde ha sido posible, la estructura y disposición de las fachadas, haciendo simplemente en ellas un picado de sus paramentos, enfoscando de nuevo y estucando después con una tirolesa; lo mismo se hace con la cornisa general del edificio, que se reformará convenientemente, suprimiendo en el resto todas las impostas, adornos que hoy tiene la fachada, con objeto de simplificar ésta lo más posible.*

#### Grupo escolar *Juan Bautista Justo*

La finca donde estuvo emplazado este grupo escolar era conocida como "Granja Usera" y fue adquirida por el Ayuntamiento en 1932 a Marcelo Usera<sup>330</sup>, conocido propietario madrileño que anteriormente había cedido –gratuitamente, en teoría– el terreno donde se levanta el grupo que lleva su nombre. Dentro del capítulo de grupos cuya denominación fue modificada, éste constituye el caso estelar; en una entrevista concedida por Giner tras su destitución como vocal de la Junta, explicaba así lo sucedido:

*La finca es una antigua casa de labor, llamada "Granja del Carmen", que, a mi juicio y por su tradición, es el nombre con que se debía de conocer este Grupo escolar; más tarde, por la Junta del Ministerio, se acordó denominarle de "Juan Bautista Justo"; pero no paró aquí el "bateo", puesto que la Comisión gestora acordó, quizá para sumarse al homenaje al "Fénix de los ingenios", llamarle Grupo Escolar de Lope de Vega.<sup>331</sup>*

Efectivamente, Rafael Salazar Alonso – como presidente de la Comisión gestora– propuso dedicar el año 1935 a la memoria de Lope de Vega, en el tercer centenario de la muerte del ilustre dramaturgo<sup>332</sup>; pero el "bateo" al que se refería Giner<sup>333</sup> tampoco acabó ahí: a partir de las elecciones municipales de marzo de 1936, el apelativo *Lope de Vega* pasó al grupo de Valdeñúñez, recuperando su denominación anterior –*Juan Bautista Justo*– el grupo de la Granja del Carmen; en la actualidad, el centro escolar es conocido como Colegio público

<sup>330</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 22 de agosto de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>331</sup> PARDO Fernando, "El grupo escolar Lope de Vega", en *Ayuntamientos*, Madrid abril de 1935, págs. 15-17.

<sup>332</sup> "La conversación diaria del Alcalde con los periodistas", en *El Liberal*, Madrid 27 de diciembre de 1934, pág. 3.

<sup>333</sup> A este respecto, recuérdese el cambio en la denominación del grupo del plan 1931 inicialmente conocido como *Alcalá Zamora* y que, tras el distanciamiento del Presidente de la República respecto a la política del gobierno republicano-socialista, pasó a llamarse *14 de Abril* por decisión de la Junta municipal de Primera Enseñanza. Aunque pueda parecer anecdótico, el hecho denota la absoluta falta de consenso y el poco respeto por el antagonista que reinaba en la España de la época.

*Lope de Vega*. Según Rodolfo Llopis, las obras se subastaron días antes de abandonar él la Dirección general<sup>334</sup> -es decir, poco antes del 28 de abril de 1933- lo que convierte a este grupo en el primero del plan de 1933. A mediados de junio, las obras no habían comenzado todavía<sup>335</sup> y, de acuerdo con lo informado por Bernardo Giner a la Junta municipal de Primera Enseñanza<sup>336</sup> el 15 de enero de 1934, el nuevo grupo podía estar *en condiciones de ser inaugurado* el 14 de abril siguiente; la brevedad del plazo de ejecución da a entender la prisa que la Junta tenía por inaugurar el grupo, dado el convulso momento político que vivía el Ayuntamiento y el presumible cambio en el gobierno municipal. En el cuadro publicado a finales de ese mismo año en *Tiempos Nuevos* (fig. 306), la obra se consideraba terminada y únicamente a falta de la dotación de material y mobiliario, o sea, que no había sido aún inaugurada. A pesar de los esfuerzos de la Junta, hubo que esperar al mes de junio del año siguiente<sup>337</sup>, ya bajo mandato de la Comisión Gestora, para que la inauguración del grupo fuera un hecho y ahora con la denominación de *Lope de Vega*.

En la entrevista mencionada antes, Giner se refiere a las características generales del nuevo grupo, respecto a su emplazamiento y al alcance de la inversión necesaria para su creación:

- *El emplazamiento es estratégico. Hállase enclavado en las barriadas madrileñas limítrofes a Carabanchel, cercano al barrio de Mataderos, y junto a los de Terol y las Pavas. Rodeado de casitas obreras de una planta, se llega al pueblo desde la carretera de los Carabancheles o calle del general Ricardos, por una vía empinada que se llama de Irlanda. La construcción se halla en el centro de la antigua finca, cerrada, a su vez, ésta por una cerca. Es un cuadrilátero con un gran patio interior. El precio por el que el Ayuntamiento adquirió la finca es de 375.000 pesetas. Se ha gastado en transformar sus edificaciones 610.571,76 pesetas. En total, con mobiliario y material escolar, el coste asciende a 1.610.667,87 pesetas.*
- *Sí. No ha resultado caro; podemos congratularnos de haber construido un grupo mixto que satisface plenamente las necesidades del problema escolar de la barriada; además, hay que tener en cuenta que no es obra de nueva planta, ha sido un trabajo de reconstrucción, embellecimiento y reforma, acoplando las necesidades escolares a una antigua granja, y que toda mi preocupación ha sido mantener su típico carácter, por lo que tomé con gran cariño la idea de reforma, sin apartarme lo más mínimo del plan concebido.*<sup>338</sup>

Para un coste total de la obra propiamente dicha de 610.571,76 pesetas y una superficie construida de 2.684,04 m<sup>2</sup>, el costo superficial unitario resultante es de 227,48 ptas/m<sup>2</sup> que, siendo un 73% del costo medio correspondiente al plan de 1931, justifica la satisfacción de Giner ante la baratura de la obra, aunque no lo parece tanto si se considera que se trata de la reforma de un edificio existente. Respecto al estado de la finca antes de iniciarse la obra poco se sabe aparte de lo que cuenta el arquitecto; el grupo comenzó a funcionar provisionalmente

<sup>334</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933, págs. 74.

<sup>335</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 12 de junio de 1933, expediente 29-445-21. Giner pide a la directora del grupo que, *por tener necesidad de empezar con urgencia las obras de construcción del edificio que ha de llevarse a cabo en los terrenos de la antigua Granja Usera*, clausure la clase instalada en uno de los pabellones por impedir el vallado y el correcto desarrollo de la construcción.

<sup>336</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 17 de enero de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>337</sup> "Obras inauguradas y comenzadas", en *La Construcción Moderna*, Madrid 1 de julio de 1935, pág. 103.

<sup>338</sup> PARDO Fernando, "El grupo escolar Lope de Vega", art. cit.

antes de ejecutarse la obra gracias a la instalación en la antigua *Granja Usera* de cinco pabellones Docker procedentes de la Ciudad Universitaria<sup>339</sup>; estos pabellones fueron trasladados posteriormente a la Casa de Campo madrileña *para formar una colonia permanente para niños pretuberculosos*, proyecto redactado por Bernardo Giner en abril de 1935<sup>340</sup> del que no se sabe nada. En octubre de 1932 Andrés Saborit informó a la Junta<sup>341</sup> del precario estado en que se encontraba el grupo en su instalación provisional, lo que justificaba, a su juicio, la ejecución de las siguientes obras de mejora: nuevo abastecimiento de agua, instalación de alumbrado, instalación de calefacción, arreglo del campo escolar y cerramiento del mismo; de aquí partió, sin duda, la decisión de incluir la reforma del grupo *Juan Bautista Justo* en el plan de 1933.

La única documentación perteneciente al proyecto original que se conserva en expediente de este grupo escolar<sup>342</sup> es el Pliego de Condiciones facultativas y económicas. Los planos visibles en el anexo gráfico (II-53.2-5) han sido obtenidos de un proyecto de reparación redactado tras el incendio de la cubierta del edificio en 1945<sup>343</sup>. Esta documentación -el pliego y los planos- constituye apoyo suficiente como para conocer la distribución de este edificio de dos plantas que Bernardo Giner definía como un cuadrilátero con un gran patio interior. Debido a la fuerte pendiente del solar, en **planta baja** (II-53.3) los lados norte y oeste están semienterrados y comprenden, el primero, la cocina y servicios anexos que toman luces del patio, y, el segundo, una escalera, el guardarropa, un grupo de aseos y una de las clases - ésta última tomando luz naciente desde el patio-, siendo precedido por el exterior este lado occidental del cuadrilátero por un patio inglés que, a modo de pasillo adosado, comunica el patio interior con el comedor situado sobre la cocina, a través de la escalera situada en el ángulo noroeste; el lado oriental contiene una segunda escalera, la entrada al centro escolar y dos aulas de párvulos con sus aseos, estando situada la tercera de éstas en el ángulo noreste de la primera planta y siendo sólo accesible por medio de una escalera que la pone en comunicación directa con las dos de la planta inferior; por último, el lado sur del cuadrilátero se proyecta diáfano para su uso como recreo cubierto y abierto, por medio de arcada, a la piscina situada en el largo corredor que separa el edificio de la medianería sur<sup>344</sup>. En **planta primera** (II-53.4), el esquema se repite con las siguientes salvedades: al norte, el comedor, al que accede los alumnos desde el ángulo noroeste a través de unos lavabos y el servicio por una escalera de uso exclusivo situado en el otro extremo; al oeste, tres clases adosadas al patio y accesibles mediante el estrecho pasillo coincidente con el patio inglés de la planta inferior; al este, dos clase ordinarias orientadas al este y acompañadas de aseos y guardarrobas y, en la esquina noreste, una tercera clase, inaccesible desde esta planta, a que me referí antes; al sur, entre las dos cajas de escaleras, tres dependencias destinadas a despacho, biblioteca y sala de profesores abren a una galería orientada al patio. A pesar de las frases de elogio que el arquitecto dedica a su propio proyecto en la entrevista glosada, a mi juicio el resultado no es demasiado convincente a causa de su falta de cohe-

<sup>339</sup> "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en *Boletín de Educación*, Madrid enero-marzo de 1933, nº 1, págs. 146-158.

<sup>340</sup> PARDO Fernando, "El grupo escolar Lope de Vega", art. cit.

<sup>341</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 31 de octubre de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>342</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de obras de reforma y adaptación de la antigua *Granja del Carmen*" (Madrid)", Madrid 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/574.

<sup>343</sup> NAVARRO BORRÁS, "Proyecto de obras de reparación en el Grupo escolar *Lope de Vega* (Madrid)", diciembre de 1945, Archivo General de la Administración, Educación, caja 4353.

<sup>344</sup> Ver fotografías del edificio en su estado original en la lámina II-53.1 del anexo gráfico.

rencia y claridad internas. Me reafirmo en mi apreciación anterior sobre el costo excesivo de esta obra, aún siendo su costo unitario inferior al de la media del plan de 1931, y más cuando, según el pliego de condiciones, las naves principales del edificio mantenían la misma estructura de cubierta, a base de armaduras de madera, *cuyo material se encuentra en perfecto estado de conservación*. La única fachada conocida, la que muestra la fotografía de la piscina, destaca por su sencillez rayana en la ramplonería y muestra la estructura interior del edificio por medio del contraste entre los paños extremos, de ladrillo visto, y el paño intermedio enfoscado; la planta baja de esta fachada recuerda en gran medida a la del cuerpo central del edificio para colonia urbana, representada, casualmente, en la página enfrentada a la fotografía. La entrevista finaliza con las expresiones de agradecimiento de Bernardo Giner por toda colaboración recibida en el transcurso de la obra: *tanto del competente compañero, don Cayetano de la Jara, arquitecto de la casa constructora de la obra, señores Jurado –que con todo cariño ha realizado mis iniciativas, testimoniando públicamente mi agradecimiento por mediación de la Revista AYUNTAMIENTOS–, como, en general, a todos los que con su competencia en la instalación y bondad de los materiales y aparatos suministrados dieron cima a la ejecución completa del proyecto*<sup>345</sup>. Es éste el único grupo escolar del que se conoce la participación de Cayetano de la Jara, al que Giner atribuyó un papel colaborador junto a Guillermo Diz, Antonio Vallejo y otros<sup>346</sup>.

#### Grupo escolar Ruiz Giménez (II-17)

El grupo escolar conocido con este nombre abrió sus puertas el año 1914 en un hotel alquilado por el Ayuntamiento en el barrio de Guindalera, en el número 14 de la calle Alonso Heredia<sup>347</sup>, contando inicialmente con cuatro clases de niñas y dos de párvulos<sup>348</sup>. En diciembre de 1921 la Junta municipal de Primera Enseñanza propuso al Ayuntamiento la adquisición de la finca en que hasta entonces funcionaba en alquiler el grupo Ruiz Giménez<sup>349</sup>, gestión que tiene su fruto un año más tarde<sup>350</sup>. En 1931, su capacidad, sin haber sido ampliado, había crecido en dos clases más<sup>351</sup> y para paliar esa situación, en enero de 1933 se acuerda por la Junta la expropiación forzosa, caso de no llegar a acuerdo con los propietarios, del terreno colindante con el grupo escolar<sup>352</sup>.

Sólo se han podido consultar los planos del proyecto de ampliación y reforma<sup>353</sup>, pues el archivo de la Sección de Patrimonio municipal no conserva el resto de la documentación y en

<sup>345</sup> PARDO Fernando, "El grupo escolar Lope de Vega", art. cit.

<sup>346</sup> Mediante esta modalidad de colaboración, sufragada por las empresas, se multiplicó la capacidad de gestión de las oficinas técnicas.

<sup>347</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", op. cit., pág. 211.

<sup>348</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID, "La enseñanza primaria en Madrid", Imprenta municipal, Madrid 1918, pág. 10.

<sup>349</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 27 de diciembre de 1921, expediente 24-130-1.

<sup>350</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Información sobre la ciudad", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929, pág. 92.

<sup>351</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID, "Relación de las Escuelas municipales y nacionales de Madrid, clasificadas por distritos", Artes gráficas Municipales, Madrid mayo de 1931.

<sup>352</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 7 de enero de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>353</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de ampliación y reforma del Grupo escolar Ruiz Giménez, en la calle de Alonso de Heredia", Madrid julio de 1933, Archivo de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.

el General de la Administración no se ha localizado ejemplar alguno; según *Tiempos Nuevos*<sup>354</sup>, en diciembre de 1934 el expediente estaba pendiente de subasta, pero, de acuerdo con el estado actual (II-17.1), jamás llegó a ejecutarse el proyecto, posiblemente por imposibilidad de ejecutar la expropiación forzosa de los edificios colindantes que requería. Actualmente, este colegio ocupa un solar rectangular cuyos lados menores, de 24 m, dan a las calles Alonso de Heredia y José Picón, y cuyos lados mayores, de 62 m, constituyen medianerías de separación con otras propiedades. Así dicho, el colegio ocupa una franja de la manzana limitada por las calles antedichas y las de Ardemans y Agustín Durán. En la calle Alonso de Heredia, y coincidiendo con el colegio, se produce un quiebro en la alineación de la calle, que ve reducida su anchura en la mitad, aproximadamente. Un patio delantero absorbe la diferencia entre las dos alineaciones, ajustándose la fachada del colegio a la retranqueada.

El proyecto, más que ampliar el antiguo colegio, propone reedificarlo completamente; su resolución demuestra, una vez más, la maestría de Giner de los Ríos para encajar un programa complejo en un solar muy condicionado tanto en planta como en sección. Para empezar, parte de la base de la ampliación del solar por expropiación de la práctica totalidad de la franja sur de la manzana, salvo la esquina oeste. Tras esta anexión, el solar consistiría en dos rectángulos, el descrito anteriormente más este otro que gana; dando a tres calles: Alonso de Heredia y la esquina entre José Picón y Ardemans. El esquema primitivo no sirve ya y hay que plantear un edificio completamente nuevo, que consiste básicamente en un conjunto complejo de pabellones, con distintas alturas, unidos entre sí y organizados en torno a dos patios: uno, cerrado, en la zona primitiva y otro abierto a la esquina ganada. Los pabellones albergan funciones claramente diferenciadas; el más importante es una "U" abierta al patio de la calle José Picón, cuyo brazo central, que sobresale en altura, se adosa a una medianería; de los dos laterales, uno se ajusta a la calle Ardemans y el otro al antiguo límite, anterior a la ampliación de la parcela, y sirve de separación entre los dos patios. Este mismo brazo se prolonga, a modo de martillo, hacia la calle Alonso de Heredia y luego, sólo en planta baja, vuelve sobre la misma calle cerrando la parcela. Sólo el brazo lateral de la calle Ardemans se aprovecha en la planta semisótano (II-17.2) con instalaciones y almacenes, aprovechando el fuerte desnivel de esta calle. La rasante del patio se hace coincidir con este nivel, que es el de la acera en la esquina. La piscina, como tantas otras veces, ocupa el centro de la "U" y está precedida por un profundo porche cubierto.

Un pabellón, que se configura como ortoedro independiente, completa el conjunto. Se ajusta por dos de sus lados a la esquina Este y se uno de los brazos de la "U" por medio de un paso que se percibe como "puente". Es decir, se ha buscado deliberadamente su percepción diferenciada del resto del edificio, hasta el punto de no coincidir los niveles de las distintas plantas. Al no disponer de la memoria, no tenemos una idea muy clara de su razón de ser.

Las aulas se disponen por los diversos brazos de la "U" y tienen, por tanto, orientaciones muy diferentes. Las escaleras, dos, se sitúan una en el centro geométrico del edificio y otra junto a la calle Ardemans; ésta última resuelve el acceso principal por el descansillo situado entre las plantas de semisótano y baja (II-17.3). Muy próxima a este acceso desde la calle Ardemans, se ha colocado la biblioteca, en una posición que permite su uso simultáneo tanto desde el propio centro como desde el exterior, como biblioteca popular del barrio.

---

<sup>354</sup> Ver tabla de la figura 306.

Todas las cubiertas son planas a distintos niveles y son usadas como terrazas escalonadas. Las fachadas, en las que predomina el ladrillo visto, son deudoras del cuerpo anterior del *Instituto-Escuela*. Expresan, aproximadamente, lo que ocurre en el interior del edificio, y digo esto porque no es posible de otro modo al ser el programa tan complejo. En la fachada a la calle Ardemans se destaca un cuerpo central, contrastando su tratamiento enfoscado con el ladrillo a cara vista predominante; en planta principal coincide con el aula de música, pero en la baja corresponde a fragmentos de dos espacios diferentes, caja de escalera y biblioteca. El tratamiento de la fachada lateral de este cuerpo, visible en el extremo izquierdo del alzado superior de (II-17.6) -un paño enfoscado rodeado por sus lados y su parte superior por un franja de ladrillo visto- tiene un parecido notable con la solución dada en obra al remate de las alas del grupo *Emilio Castelar* (fig. 266, pág. 563).

### El plan de 1933. Recapitulación

Los 13 proyectos considerados dentro de este plan se dividen en 7 de reforma y 6 de nueva planta. En las reformas es más acusada la influencia de Bernardo Giner de los Ríos, mientras que en las obras de nueva planta se percibe un mayor peso de los colaboradores del arquitecto municipal, a causa de la cada vez mayor dedicación de éste a otras labores relacionadas con su faceta política. Aunque está documentado el viaje de Giner y otros arquitectos escolares al Congreso Sanitario celebrado en Brighton (Reino Unido) en el verano de 1932, las influencias detectadas en los proyectos nuevos -cada vez más ajenas a la Oficina Técnica y sus fuentes tradicionales (Baudin, Narjoux)- se reparten entre nuestro país (pabellones de primaria y de párvulos del *Instituto-Escuela*) y, de nuevo, Francia (escuela al aire libre de Suresnes). La colaboración de los arquitectos ayudantes se nota también en un cambio acaecido en la representación de los proyectos más tardíos de este plan. A mi juicio, es necesario destacar en primer lugar el papel de Guillermo Diz como responsable de las reformas mencionadas; su colaboración probada en los grupos de Valdeñúñez y el *Fernández Moratín*, y la analogía con otros proyectos de este arquitecto, así lo indican.

### El plan de 1936 para Madrid

Tras las elecciones generales de febrero de 1936 salió victorioso el Frente Popular, integrado por socialistas, comunistas y republicanos. La Gaceta de la República publicó el 17 de marzo<sup>355</sup> el decreto con la convocatoria a elecciones municipales, cuyo proceso había de finalizar en los primeros días de mayo, con la toma de posesión de los concejales electos. Una de las primeras medidas adoptadas por el Concejo salido de las urnas en la capital de España es la sustitución de la Junta Municipal de Primera Enseñanza por el *Consejo Especial de Cultura Primaria*, que, entre otras novedades, supone la incorporación de maestros en su composición. El artículo 33 de su Reglamento<sup>356</sup> establece que:

*Con arreglo al censo escolar por edades y barrios se formará un plan de construcciones escolares fijando el emplazamiento necesario de los nuevos Grupos y*

<sup>355</sup> "La convocatoria de elecciones municipales", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 25 de marzo de 1936, nº 47, pág. 17. El decreto llevaba la firma de Amós Salvador Carreras, ministro de la Gobernación, miembro de Izquierda Republicana y arquitecto.

<sup>356</sup> "Reglamento del Consejo especial de Cultura primaria de Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de mayo de 1936, nº 50, págs. 33-38.

*especificando el número de sus clases y servicios. Los edificios se construirán atendiendo a la mayor necesidad. En tanto exista déficit de escuelas para niños de seis a catorce años, no se crearán escuelas maternas y se restringirá la de clases para párvulos a lo indispensable para mantener, siquiera parcialmente, la continuidad de la obra educativa.*

Como consecuencia del imperativo de formar un plan de construcciones escolares -con la determinación de su emplazamiento y su capacidad, y conforme a las prioridades establecidas- el recién creado Consejo Especial, presidido por el incombustible Saborit, aprobó, en los días inmediatamente posteriores a su constitución, 13 proyectos de nueva construcción por un importe total de 9.509.101,39 pesetas<sup>357</sup> que habrían de traducirse en doscientas clases nuevas y diez mil nuevos puestos escolares. El objetivo final de la Comisión Especial era incrementar a corto plazo dicha cantidad, por medio de la presentación de nuevos proyectos, hasta alcanzar la cifra de 16 millones de pesetas pagaderos por el Estado y el Municipio a partes iguales. La proyectos de grupos escolares aprobados desde la constitución del Consejo Especial de Cultura Primaria hasta el mes de junio fueron los siguientes<sup>358</sup>:

<b>López de Hoyos.-</b>	Presupuesto .....	1.343.614,37
<i>Con 26 clases, comedor, piscina, baños-duchas y demás servicios.</i>		
<b>Doctor Esquerdo.-</b>	Presupuesto .....	985.563,13
<i>En Ferrocarril y Batalla del Salado. Con 17 clases y servicios complementarios.</i>		
<b>Abtao y Valderribas.-</b>	Presupuesto .....	803.488,99
<i>Con 14 clases, comedor, inspección médico-escolar y otros servicios.</i>		
<b>Pabellón de Ávila, 2.-</b>	Presupuesto .....	560.189,45
<i>Para ampliación del Grupo Jaime Vera. Con 12 clases y sus correspondientes servicios.</i>		
<b>Calles de Espada y Jesús y María.-</b>	Presupuesto .....	271.050,21
<i>Con 6 clases, terrazas, recreo cubierto y servicios complementarios.</i>		
<b>Grupo Montesinos.-</b>	Presupuesto .....	532.566,94
<i>En la calle de Fuenterrabía. Con 14 clases, comedor y servicios complementarios.</i>		
<b>Luis Peidró y Californias.-</b>	Presupuesto .....	818.661,91
<i>Con 18 clases, comedor, piscina, biblioteca y servicios complementarios.</i>		
<b>Grupo Ricardo Villa.-</b>	Presupuesto .....	730.121,91
<i>En la plaza de Ramales. Con 15 clases, comedor, vivienda del conserje y servicios complementarios.</i>		
<b>Paseo de los Pontones (dos Grupos).-</b>	Presupuesto .....	2.614.606,90
<i>Grupo A: con 24 clases, comedor, biblioteca y servicios complementarios.</i>		
<i>Grupo B: con 30 clases, comedor, biblioteca y servicios, inspección médico-escolar, vivienda del conserje, duchas, piscina, gimnasio, etc.</i>		
<b>Obras complementarias en el Grupo Pérez Galdós.-</b>	Presupuesto .....	433.063,19
<i>Para aumento de 6 escuelas de párvulos, inspección médico-escolar y vivienda para el conserje.</i>		
<b>Obras de reforma en el edificio de la Escuela Normal de Maestros de la calle de San Bernardo.-</b>	Presupuesto .....	208.614,65
<i>Para ampliación de las clases que integran la graduada aneja a la misma.</i>		
<b>Cercedilla.-</b>	Presupuesto .....	207.559,74
<i>Residencia escolar. Obras de ampliación.</i>		

<sup>357</sup> "Los nuevos grupos escolares de Madrid", en Tiempos Nuevos. Madrid 25 de junio de 1936, nº 53, pág. 17.

<sup>358</sup> "Los nuevos grupos escolares de Madrid", art. cit.



Ninguno de los 13 proyectos llegó a la fase de ejecución, al menos en el período de tiempo que media su aprobación hasta el final de la guerra civil; alguno de ellos, por ejemplo los grupos *Doctor Esquerdo* o *López de Hoyos*, fueron construidos en la posguerra, pero la mayoría de ellos se quedaron, por razones obvias, en el papel. Durante esta fase del período republicano, la cuarta para Oriol Bohigas, apenas puede hablarse de realizaciones de urbanismo ni de arquitectura, porque –dice el arquitecto catalán– *las circunstancias no ya económicas, sino de exigencia bélica, no lo permitían en absoluto*. Para Bohigas, en cambio, es éste el período de las grandes propuestas revolucionarias, sobre todo a nivel de estructura y programa: *la socialización del suelo, el cambio del plan de estudios, el Comitè de l'Escola Nova Unificada, el sindicalismo de la profesión, la ordenación productiva del ramo de la construcción, los planes de estructuración territorial, etc*<sup>359</sup>.

Sólo han podido consultarse siete de los trece proyectos mencionados en la relación anterior; sin embargo, han podido examinarse otros tres no incluidos en ella y proyectados en esta fase. La mayoría de los proyectos están firmados, por parte municipal, por Felipe Trigo. Si se da por hecho que en el período en que el Ayuntamiento de Madrid está en manos de la Comisión Gestora –de noviembre de 1934 a febrero de 1936– no se pone en marcha ningún proyecto nuevo de grupo escolar, es difícil de aceptar que en el brevísimo lapso de tiempo que media entre el 10 de mayo al 25 de junio de 1936 pudieran redactarse tal cantidad de proyectos y buscar sus correspondientes solares. Por otro lado, es sabido que el plan de 1933, diseñado por Bernardo Giner en diciembre de 1932, contemplaba la construcción de 21 nuevos grupos, la mayoría de los cuales contaba en el momento del colapso del plan con proyecto ultimado, aunque sólo llegaran a ultimarse seis; de ello se deduce que existía un importante “stock” de proyectos ya preparados que estaban esperando su ocasión. Teniendo en cuenta, además, que Felipe Trigo tomó posesión en enero de 1935 –en plena fase de parálisis de la programación de nuevos grupos– la conclusión palmaria es que no fue el nuevo arquitecto escolar municipal el verdadero autor de los proyectos, sino sólo su signatario; a mi juicio, el máximo responsable de los proyectos aprobados en junio de 1936 es Guillermo Diz Flórez, cuya decisiva contribución hace posible –en ausencia de Bernardo Giner y de Antonio Flórez, fuera de juego este último a efectos prácticos– la continuidad entre esta fase y la precedente.

#### Grupo escolar *Doctor Esquerdo* (II-57)

Pocos datos relativos a este grupo existen al margen de los procedentes de la memoria del proyecto<sup>360</sup>. El solar, rectangular, hacía esquina a las calles Batalla del Salado y Ferrocarril, que, en la fecha del proyecto, acababa de haber sido ampliada por el soterramiento de la vía férrea. Su única deficiencia, puesta de manifiesto por los arquitectos, era la existencia de una barrera constituida por altas medianerías que cerraba por el sur la parcela y que obligó a los autores del proyecto a emplazar el edificio escolar adosándolo a este lindero y, por tanto, a orientar las clases al norte, criterio perfectamente ortodoxo unos años antes, pero que en 1935 constituía, sin salir de la analogía, una *herejía*:

*En efecto: la zona Sur del solar presenta la valla de unas medianerías y los patios de viviendas de casas de vecindad de bastante altura y de un efecto antiestético*

<sup>359</sup> BOHIGAS Oriol, "Arquitectura española de la segunda República", Tusquets editor, Barcelona 1970, pág. 11

<sup>360</sup> FLÓREZ Antonio y TRIGO Felipe, "Proyecto de Grupo escolar *Doctor Esquerdo* sito en las calles de Ferrocarril y Batalla del Salado (Madrid)", octubre de 1935, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6199.

*indudable y que además tienen el inconveniente de que proyectan sombra sobre el terreno. Esta zona, por las circunstancias apuntadas, se ha considerado como la mejor para emplazar la edificación de mayor altura, donde se alojan las clases, consiguiéndose así una iluminación de gran igualdad debido a la orientación Norte, y al mismo tiempo ocultando desde cualquier punto del terreno las vistas de las construcciones medianeras. No hubo posibilidad de conseguir orientación más cálida para estas clases, toda vez que de haberse intentado esta solución, entre la sombra proyectada por las edificaciones mencionadas y la masa de construcción con fachada a la calle del Ferrocarril, hubiera apenas podido solearse el campo escolar, especialmente en la época invernal, aparte de no haberse evitado el lamentable espectáculo de los patios y medianerías.*

Como se ve, el criterio es totalmente opuesto al que imperó en muchos de los grupos del plan de 1931. Al analizar los grupos *Pablo Iglesias* y *Claudio Moyano*<sup>361</sup>, de ese plan, me referí al dilema entre higienismo o fachadismo, que en el París de finales del XIX se había decantado a favor del primero de los postulados mencionados, es decir, a favorecer al máximo las condiciones higiénicas de los patios escolares aunque fuera en detrimento de una concepción pretendidamente "urbana" del edificio. Ya en la ampliación del grupo *Pardo Bazán* (II-20b), incluida en el plan del siguiente año, se hizo evidente un cambio en los planteamientos de la Oficina Técnica que aquí, en el plan de 1936, eclosiona esplendorosamente, como se verá. La escuela primaria parisina de la avenida de La Roquette (fig. 12, pág. 120), publicada en la *Revue Générale de l'Architecture* en el volumen correspondiente al año 1851, constituye una auténtica premonición de la distribución del grupo *Doctor Esquerdo*.

El edificio está concebido, pues, como la suma de tres pabellones escalonados y enlazados entre sí: uno lineal de tres plantas y adosado a las medianerías del sur; un segundo, de dos plantas y estructura en "L", alineado con la esquina entre las dos calles; y un tercero, de una planta, alineado con la avenida del Ferrocarril. Los tres pabellones tienen usos diferenciados e independientes, estando el primero destinado a clases, el segundo a dependencias y el tercero a porches. La entrada principal está situada en el extremo occidental del pabellón de aulas -es decir, en la calle Batalla del Salado- en evitación del, ya entonces, importante tráfico de la calle del Ferrocarril; en esta última calle se dispone un acceso al campo escolar para mantenimiento y el ingreso directo a la inspección médica; por último, en el chaflán está la entrada de servicio a la cocina y, próxima a ésta, en la calle Batalla del Salado, la de la vivienda del conserje.

Existe disparidad entre el programa que describe la memoria del proyecto y el que indica para este grupo la lista completa de proyectos del plan de 1936<sup>362</sup>. En la memoria se asigna al grupo una capacidad de tres clases de párvulos, cinco de niños, cinco de niñas y una especial situada sobre los cobertizos, o sea, 14 clases con cabida para setecientos alumnos; la lista reproducida en *Tiempos Nuevos* habla de *17 clases y servicios complementarios*. La diferencia de tres clases entre una y otra fuente se explica a la vista de los planos: en planta baja (II-57.2), en la dependencia situada en la crujía de las clases junto al vestíbulo de entrada, se ha sustituido el uso inicial de museo escolar por el de clase ordinaria; en planta segunda (II-57.4), se han aprovechado para clases los dos entrantes situados en los extremos de la línea de clases, modificación también visible en el alzado a la calle Ferrocarril, pero que en la perspectiva (II-57.7) no se ha reflejado. Estos cambios afectaron a la composición de la fachada del pabellón de clases, uno de cuyos cuerpos salientes y achaflanados de planta baja deja de tener sentido,

<sup>361</sup> Ir a las páginas 528 y 543.

<sup>362</sup> "Los nuevos grupos escolares de Madrid", art. cit.

y en la que se pierde la gracia conferida por los retranqueos de la planta alta; para mí, estamos ante una prueba de la precipitación con que hubo que aprobar unos proyectos que llevaban tiempo redactados y que, cuando hubo que modificarlos, fue necesario hacerlo sin demasiadas contemplaciones.

El **pabellón de clases** está compuesto por dos crujías de muy diferente ancho: las dos clases ocupan la exterior y en la interior se dispone la galería con una anchura libre de 2 metros y una total de 2,60 m, si se tiene en cuenta el ancho intercalado entre los pilares para uso de guardarropa. La fachada interior se separa de la medianería sur mediante una banda de 3,60 m de ancho que queda dividida en tres patios de luces por cuatro cuerpos salientes y uniformemente separados, destinados los dos extremos a las cajas de las escaleras y los centrales a núcleos de aseos. Además de las clases, en la planta baja de este pabellón se sitúan, en los extremos, una de las dos dependencias destinadas a duchas y el museo escolar antes aludido; en planta primera, y sobre las duchas de la planta baja, se encuentra el segundo grupo de duchas; las dos plantas superiores cuentan cada una con amplio vestíbulo, coincidente con el vestíbulo general de acceso de planta baja, comunicados los tres entre sí por una de las escaleras y con las dependencias del pabellón contiguo. El **pabellón de dependencias**, adopta en planta la forma de "L" y tiene dos plantas. En la baja cuenta con la zona de dirección y administración, en contacto con el vestíbulo general, la cocina y sus anexos y la inspección médica precedida de un porche cubierto. La planta alta tiene una distribución muy similar a la baja y consta, en el mismo orden antes referido, de la biblioteca, la vivienda del conserje y un núcleo de aseos y terraza precedidos del comedor. El **pabellón de la avenida del Ferrocarril** dedica su única planta a porche cubierto al servicio del campo escolar, salvo su extremo oriental donde se sitúa en planta primera la clase decimocuarta o especial con aseos. Todas las terrazas planas son transitables y utilizables desde los niveles superiores. El campo escolar cuenta con piscina y areneros, para juego de párvulos, situados en el extremo oriental del mismo.

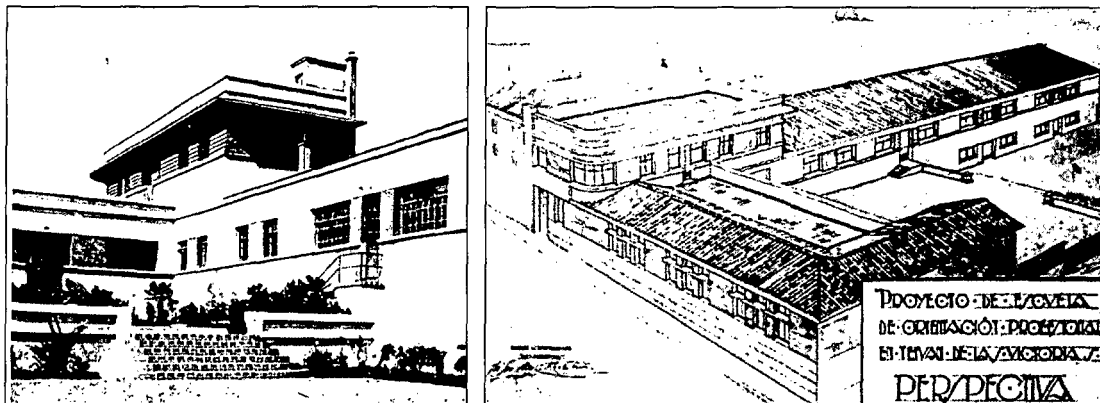
Lo más destacable del sistema de construcción proyectado para el grupo escolar *Doctor Esquerdo* es el empleo de una estructura de hormigón armado -tanto en pilares como en vigas y forjados- justificado en memoria por ser la profundidad del firme de siete metros y desear reducir el costo que ello suponía en la medida de lo posible<sup>363</sup>. El resto de la construcción está en consonancia con el empleo del hormigón armado y se aproxima a los procedimientos contemporáneos: bajo la planta baja se ha dispuesto cámara sanitaria con cámara de aire, en previsión de humedades ascendentes por capilaridad; dice la memoria del proyecto que, *para ocultar la estructura de fachada*, el cerramiento se construye de dos hojas, la exterior de un pie y medio de espesor y la interior formando una cámara de aire con un tabique de panderete, *sujeto a los muros por medio de llaves para evitar los alabeos procedentes del tiro del yeso por una sola cara*. El tratamiento de las fachadas combina el enfoscado y revoco en patios y el empleo del ladrillo *fino* al descubierto en fachadas principales.

El juego de volúmenes y texturas manifestado en la axonometría (II-57.7) tiene concomitancias con otros edificios racionalistas madrileños destinados a la docencia, como es la Escuela de Orientación Profesional Obrera de Tetuán de las Victorias (figs. 316-317), antiguo

---

<sup>363</sup> Después del grupo *Joaquín Costa* (página 407), es éste el primer caso en que la estructura se proyecta en hormigón armado. En el grupo del paseo de los Pontones la decisión se tomó en obra, pero en ambos casos la finalidad era la misma: abaratar costes. No se entiende que el empleo de este tipo de estructura no se generalizara en los planes anteriores. Sobre ello se ha hablado ya en la página 420, en relación con la construcción de los grupos del plan de 1922.

término de Chamartín de la Rosa, proyectado en 1931 por José Gómez Mesa y Manuel Ruiz de la Prada, por encargo del Ministerio de Trabajo, y construido el año siguiente<sup>364</sup>.



316-317: Escuela de Orientación Profesional Obrera de Tetuán de las Victorias.  
(Arqs.: Gómez Mesa y Ruiz de la Prada)

Su presupuesto de contrata era de 985.563,13 pesetas<sup>365</sup>, que se traducía en un costo superficial de 286,71 ptas/m<sup>2</sup> (91% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 1.159,48 pesetas (75% de la media del plan de 1931); la diferente relación de los dos índices con sus homólogos del plan de 1931 se debe a la alta densidad del edificio, tras los cambios introducidos en proyecto, y, por tanto, al bajo índice de superficie construida por alumno (3,91 m<sup>2</sup>/al).

En la actualidad en la calle Batalla del Salado, semiesquina a la del Ferrocarril, tiene su asiento el Colegio Público *Tirso de Molina*. El acceso al mismo y su campo de juegos (II-57.1) coinciden aproximadamente con los previstos en el proyecto, pero las condiciones del entorno han cambiado radicalmente, como demuestra la fotografía: un bloque de siete pisos, con locales comerciales en los bajos, cierra la parcela en su frente a la calle Ferrocarril. En un principio podría pensarse que, construido el grupo según el proyecto inicial, se sustituyó -por motivos difícilmente explicables- el pabellón de una planta aquí emplazado por el bloque de viviendas actualmente existente. Según los datos estadísticos del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia, el centro docente actual fue autorizado<sup>366</sup> en 1947, sin conocerse la fecha de construcción, lo que -a mi entender- quiere decir que en la posguerra el proyecto fue modificado y el grupo construido de acuerdo con las características que presenta en la actualidad. De acuerdo con la misma fuente mencionada, en el curso 1983-84 la capacidad del colegio era de una unidad de educación preescolar y siete de E.G.B, cuyo funcionamiento, en las condiciones actuales del emplazamiento, no es fácil imaginar.

<sup>364</sup> "Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid", Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1987, t I, pág. 218.

<sup>365</sup> "Los nuevos grupos escolares de Madrid", art. cit.

<sup>366</sup> La autorización de un centro escolar es un trámite administrativo, obligatorio, previo a la entrada en funcionamiento del mismo. Generalmente, las fechas de construcción y autorización coinciden; puede darse el caso, cuando se reutiliza un edificio preexistente, de que la fecha de construcción sea muy anterior a la de autorización; yo creo que en el caso presente debieron ser aproximadamente coincidentes.

Grupo escolar en calles Abtao y Valderribas (II-54)

En octubre de 1932 fue remitido por Giner de los Ríos al Ministerio de Instrucción Pública<sup>367</sup> el plano del solar situado en las calles Abtao y Valderribas, sobre el cual había de emplazarse un grupo escolar perteneciente al plan de 1933, que fue preciso abandonar tras el recorte sufrido por dicho plan y que fue repescado tres años más tarde. La fecha de la memoria del proyecto<sup>368</sup>, septiembre de 1933, prueba que el proyecto llevaba redactado tres años cuando se aprobó, en mayo de 1936. Es el único de los grupos escolares a construir en Madrid que lleva la firma de Jorge Gallegos, el cuñado de Antonio Flórez, no encontrando otra explicación que la que sugiere el siguiente párrafo de la memoria:

*En las alturas de pisos, dimensiones de las clases, superficie de iluminación y ventilación, etc., se han cumplido las prescripciones de las últimas normas técnico higiénicas del Ministerio de Instrucción Pública, así como en lo que se refiere a guardarropas, servicios sanitarios para las clases, calidad de ellos; respecto del emplazamiento, no se ha podido tener en cuenta la legislación vigente.*

Es evidente que el solar, ofrecido por el Ayuntamiento y aceptado por el Ministerio de Instrucción Pública, no reunía condiciones para emplazar en él un grupo escolar y que fue dado por bueno a causa de la carestía del terreno en ese distrito y de la necesidad ineludible de atender las carencias escolares del mismo. En el párrafo anterior se afirma cumplir todo lo prescrito en las normas técnico-higiénicas aprobadas en junio de 1933, excepto en lo relativo al emplazamiento; ello no es cierto, pues el grupo carece, además, de los espacios complementarios exigidos por el decreto y destinados a clases de trabajos manuales que podían ubicarse en las galerías si éstas estuvieran convenientemente dimensionadas; las del grupo de la calle Abtao apenas cumplen el mínimo exigido por dicha normativa (2 metros de anchura frente a 1,80 de mínimo) y, evidentemente, no sirven para dar cabida a los polémicos espacios adicionales de superficie igual a la de la clase. El autor del proyecto sólo reconoce la inobservancia del decreto en lo relativo al emplazamiento, más disculpable dado que la norma aprobada en 1933, en cuya redacción participó activamente Flórez, exigía unas condiciones que la hacían del todo incumplible y más en este caso: *Las ventanas de las clases estarán situadas a la mayor distancia posible de las calles, calculándose aproximadamente 20 metros. Las fachadas en que se abran estas ventanas no deberán estar a menor distancia de otro edificio que la del doble de la altura del mismo, y la distancia mínima de la edificación a cualquiera de los linderos del solar no será menor de cinco metros*<sup>369</sup>. ¿Cómo iba a estampar su firma en un proyecto de estas características el Jefe de la Oficina Técnica quien, además, había sido uno de los arquitectos integrantes de la Comisión redactora de las normas técnicas que tan flagrantemente contravenía dicho proyecto?

El solar que nos ocupa, situado en el distrito del Congreso, puede considerarse como proveniente de una manzana, con forma de trapecio rectángulo, limitada por las calles Abtao, en la base, Valderribas y Cavanilles, en los lados perpendiculares a aquélla, y Regalado (II-54.19); si a la mitad occidental de la manzana -producto de dividirla por la diagonal norte-sur- se le resta

<sup>367</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 31 de octubre de 1932, expediente 29-445-20.

<sup>368</sup> GALLEGOS Jorge, "Proyecto de Escuelas Graduadas en las Calles de Abtao y Valderribas, con seis secciones para niños, cinco para niñas, cantina escolar, duchas, Inspección, médica, vivienda del Guarda, Biblioteca y salas de realizaciones dedicadas a carpintería, cartonería, labores y metalistería", Madrid 25 de septiembre de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6227.

<sup>369</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Decreto de 7 junio de 1933 (Gaceta del 8) sobre normas de construcción de escuelas. Artículo 4º.

el área cuadrada situada en la esquina entre Abtao y Valderribas y el área triangular situada en el extremo norte de la calle Abtao, resulta una parcela irregular de seis lados, dos de los cuales limitan con calles –uno a Abtao y otro a Valderribas- y el resto con las fincas limítrofes, que encierran una superficie de 2184,92 m<sup>2</sup>. La construcción (II-54.1) ocupa en planta 987,15 m<sup>2</sup> y se adapta al trazado quebrado constituido por los cinco lados del solar que siguen las direcciones ortogonales en que se basa esta zona del ensanche madrileño, permaneciendo libre de construcciones el lindero que sigue la dirección de la diagonal norte-sur de la manzana. La otra diagonal de la misma, la que pasa por el estrechamiento que parte en dos la parcela, podría considerarse eje de simetría aproximado de la sumamente articulada composición. A ambos lados del eje se extienden sendos pabellones ortogonales enlazados por un cuarto de cilindro que tiene su eje en la arista compartida por los dos pabellones y cuyo radio es la mitad de la anchura de los mismos. Los pabellones mencionados se prolongan por sus extremos con otros dos ortogonales a ellos, de una sola crujía, y alineados con las calles Abtao y Valderribas; mientras que el de la calle Abtao -orientado a poniente- ocupa toda la fachada, el de Valderribas deja libre parte de la fachada para permitir la entrada a la parcela de la iluminación meridional.

El grupo escolar proyectado consta de tres plantas y un pequeño semisótano destinado a ingreso de niñas y a vivienda del conserje, que casi es planta baja por la fachada de la calle de Valderribas a causa del fuerte desnivel. Cada uno de los pabellones principales, los situados a ambos lados del eje, se compone de dos crujías de diferente ancho, ocupadas la interior por la galería -de ancho estricto y escasas ventilación e iluminación- y la exterior por las clases, en número de dos y separadas entre sí por los guardarropas, del cilindro central por los núcleos de aseos y de los pabellones extremos por las cajas de las escaleras; en planta baja, una de las clases del pabellón sur se troca en sala de duchas. El cuarto de cilindro que enlaza los dos pabellones contiene en planta baja las salidas al patio y en las superiores unas zonas de lectura abiertas a la galería. En el pabellón de la calle Abtao se dispone, en planta baja, la cantina escolar y dos vestíbulos de entrada, uno de alumnos y otro de servicio; en las dos plantas superiores están ubicados la biblioteca, la sala de lectura y diversos despachos. El pabellón de la calle Valderribas contiene, a nivel de calle, un vestíbulo de entrada y la vivienda del conserje, en planta baja, la inspección médica y, en la dos superiores, sendas clases especiales precedidas de laboratorios. El edificio está rematado superiormente por una gran terraza transitable, accesible por las dos cajas de escaleras, que complementa el exiguo campo escolar.

El tipo de construcción es el habitual en los grupos de planes anteriores, es decir, muros de carga paralelos a fachada y forjados constituidos por vigas de acero laminado y entrevigado de roscas de ladrillo. El muro central no necesita en este caso ser sustituido por pórtico metálico al no haberse dejado la planta baja diáfana. Las fachadas se limitan a expresar la distribución interior y en ellas predominan los paños enfoscados y revocados, con una única concesión al ladrillo visto en la pieza cilíndrica de articulación entre los dos pabellones de clases.

Si bien la capacidad inicial del grupo, perfectamente definida en el título del proyecto (nota 368), es de seis clases de niños y cinco de niñas, en la lista publicada por *Tiempos Nuevos*<sup>370</sup> se le asignaban tres más, siguiendo el criterio del plan de 1936 de sacar de los grupos proyectados el máximo rendimiento posible de cara a la escolarización. Su presupuesto de contrata era de 803.488,99 pesetas, que se traducía en un costo superficial de 262,49 ptas/m<sup>2</sup> (84% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 1.147,84

<sup>370</sup> "Los nuevos grupos escolares de Madrid", art. cit.

pesetas (74% de la media del plan de 1931), ambos índices muy similares a los del grupo *Doctor Esquerdo*.

#### Ampliación del grupo escolar *Jaime Vera* (II-24a)

Este edificio fue proyectado para ser construido en el fondo oriental de la parcela del grupo Jaime Vera, zona en la que en su día se levantaban una serie de pabellones prefabricados y en la que en la actualidad se erige un pabellón adosado al grupo de Flórez, que parece datar de los años 80 del pasado siglo; lo más probable es que, al igual que la mayoría de los restantes del plan de 1936, este proyecto no se llevara a la práctica tras la guerra.

El proyecto de ejecución<sup>371</sup> -aprobado, como el resto del plan, en mayo de 1936- está firmado por Antonio Flórez y Felipe Trigo, sin que conste en él fecha alguna, tanto en memoria como en planos. En el acta correspondiente a una sesión de la Junta Municipal de Primera Enseñanza celebrada en enero de 1934 se plasma la orden transmitida a la inspectora del distrito de Chamberí para que se trasladen, *de manera provisional durante el presente curso*, las clases instaladas en los pabellones de la calle de Ávila a los locales o galerías del grupo *Jaime Vera*, *hasta que se lleve a cabo la construcción del pabellón proyectado en el solar donde están emplazados los citados pabellones "Dócker"*<sup>372</sup>. Se trata, para mí, de una prueba más de que los proyectos del plan de 1936 fueron redactados con mucha antelación a su aprobación y que la contribución de Felipe Trigo en ellos fue meramente nominal.

El edificio se concibió como un complemento del grupo escolar existente, pero manteniendo respecto a éste una total autonomía, extendida al campo escolar. El solar, rectangular, ocupa el fondo oriental de la parcela escolar y tiene fachada a la calle Ávila y al campo escolar del *Jaime Vera*. A causa de la orientación poniente de la segunda fachada mencionada, la más larga de ellas, el edificio se planteó siguiendo un esquema inverso al empleado en los restantes proyectos coetáneos, es decir, con las clases orientadas hacia un patio interior adosado a la medianera del este, único modo de eludir para ellas la inadecuada luz de poniente. La planta adopta la forma de "L" con su lado menor, de una sola crujía, alineado con la calle Ávila y su lado mayor, de dos crujías y galería central, alineada con el límite entre las dos parcelas escolares; entre los brazos de la "L" y las medianeras este y sur del solar se inscribe un patio de 10 metros por 50. El edificio se resuelve en tres plantas y azoteas, orientándose las clases al este y al sur, sobre un patio *totalmente bañado por el sol*, según la memoria.

En **planta baja** (II-24a1), el ala de la calle Ávila está destinada a la vivienda del conserje, con su entrada independiente, y al vestíbulo principal, precedido por su acceso directo; desde este vestíbulo se pasa a la escalera de comunicación con las plantas superiores, a la inspección médica y, de frente, al porche cubierto que ocupa las dos crujías orientales -salvo el último tramo, donde se encuentran los servicios higiénicos- y el tercio central de la crujía occidental; a ambos lados de esta zona del porche, ocupan la crujía occidental dos módulos, simétricos respecto al eje transversal del porche, compuestos cada uno por un patio abierto a fachada, junto al porche, y una dependencia que, al norte, es inspección médica y, al sur, almacén de juegos y jardinería. La **planta principal** (II-24a2) dispone de 6 clases de niños -una en el extremo oriental del ala de la calle Ávila y cinco en la crujía interior de la otra-, biblioteca en el tercio central de la crujía exterior y guardarropas a ambos lados de los pa-

<sup>371</sup> FLÓREZ Antonio y TRIGO Felipe, "Proyecto de Escuela Graduada en la calle de Ávila (Madrid)", sin fecha, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6105.

<sup>372</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 9 de enero de 1934, expediente 29-445-22.

tios abiertos a fachada; los servicios higiénicos ocupan, al igual que en la planta baja, el fondo sur de las crujías interior y central, y los despachos preceden a la clase del ala de la calle Ávila. La **planta primera** (II-24a3), de análoga distribución que la anterior, en lugar de a biblioteca, dedica el local que ocupa el tercio central de la crujía exterior a museo, que al mismo tiempo puede usarse como sala de conferencias y de proyecciones. La terraza que remata superiormente el edificio es transitable y accesible desde la caja de escaleras situada en la esquina entre las dos fachadas exteriores. Las **fachadas** (II24a5-6), al igual que en el grupo anterior, combinan los paños enfoscados y revocados, con el ladrillo al descubierto que, en este caso, se concentra en la fachada a la calle Ávila y en los cuerpos salientes de la fachada al campo escolar del *Jaime Vera*; mientras que los salientes extremos están revestidos totalmente de ladrillo visto, en el cuerpo central se aplica solamente en los machones situados entre los huecos para acentuar la horizontalidad.

Hay en la memoria del proyecto ciertas observaciones o comentarios que la hacen diferente del modelo que venía siendo habitual en la Oficina Técnica y que sugieren la contribución en la redacción de la misma de algún elemento ajeno a la Oficina Técnica, probablemente un docente o un pedagogo; ello es especialmente notorio en las descripciones del museo y la biblioteca:

*Museo y Sala de Conferencias y Proyecciones. Se proyecta con la idea de que sea albergue adecuado a las actividades artísticas de los niños del grupo escolar, para figuraciones dramáticas, guiñol, recitación, canto coral y rítmica, con pantalla para cinematógrafo, gramola y piano. A él acudirán los niños de cualquier clase en las horas de recreo, libremente, según el gusto del momento, en busca de la música, la poesía, la proyección o la charla.*

*Biblioteca. Dispondrá de algunas mesas de trabajo para lectura continuada y apuntes; pero, en mayor cantidad, de mesitas bajas con dispositivos para libros, y sobre ellas revistas y periódicos ilustrados, que no sea preciso solicitar, que se tomen y dejen espontáneamente en cualquier momento.*

Hay otras observaciones relativas a la construcción que conducen a la misma conclusión, aunque en este caso se trate del mismo técnico redactor que, es posible, sea el propio Felipe Trigo. Al hablar de las ventanas *de grandes líneas predominantemente horizontales -que el gusto moderno, ansioso de luz, ha adoptado generalmente-* se explica que, dado el alto riesgo de rotura de cristales existente *en nuestras escuelas nacionales tan mezquinamente dotadas*, el tamaño del vidrio se ha reducido todo lo posible. La instalación centralizada de la calefacción se ha suprimido de un plumazo argumentando que, a la vista de la *reciente discordia* entre Estado y Ayuntamiento de Madrid<sup>373</sup>, es preferible adoptar los llamados "quemadores automáticos móviles" alimentados con carbón de grana o menudillo, reforma que –a juicio del autor de la memoria- *no significa un caprichoso ensayo irresponsable, sino la adopción de una realidad controlada ya con los más halagüeños resultados en países de tradición carbonífera como Inglaterra, y que supone un ahorro total del 60% en los gastos de entretenimiento.*

Su presupuesto de contrata era de 560.189,45 pesetas, que se traducía en un costo superficial de 208,05 ptas/m<sup>2</sup> (66% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 935,65 pesetas (60% de la media del plan de 1931), explicables a causa de las drásticas medidas de ahorro aplicadas en el proyecto.

---

<sup>373</sup> Se refiere al contencioso producido en enero de 1934 entre ambas administraciones por pretender cada una que es la otra quien debía hacerse cargo del gasto del combustible consumido en los grupos escolares de Madrid. A causa de la dilación de la disputa, hubo que cerrar muchos de ellos y enfermó un gran número de niños.



Grupo escolar en calles Espada y Jesús y María (II-58)

El solar afectado por este proyecto se halla, de acuerdo con la memoria del mismo<sup>374</sup>, en el distrito del Hospital, barrio de Jesús y María, en la parte sur de la manzana que rodea la plaza del Progreso (Tirso de Molina) y entre las calles Jesús y María, Espada, y Soler y González (II-58.1)<sup>375</sup>; en la actualidad, está ocupado por viviendas de construcción poco posterior a la fecha del proyecto, lo que indica que éste no llegó a ser ejecutado. Las gestiones encaminadas a la adquisición del solar comenzaron el 7 de marzo de 1933<sup>376</sup> y llegaron a buen puerto, pues así se deduce de un acta de la sesión de la Junta, de enero de 1934, en que se encarga a Bernardo Giner de Los Ríos el proyecto de un grupo escolar *en el solar de propiedad municipal existente en la calle de la Espada*<sup>377</sup>. La linderos definidos al comienzo de este párrafo, encierran una superficie de 366,84 m<sup>2</sup>, de la cual permanece libre de edificación, en planta baja, 157,97 m<sup>2</sup>, que sumada a la de las terrazas de la cubierta - 180,87 m<sup>2</sup>- arroja una cifra de 338,84 m<sup>2</sup> de superficie descubierta utilizable para recreos; me he detenido en estos cálculos porque la cifra obtenida por mí es inferior en casi 100 m<sup>2</sup> a la que menciona la memoria del proyecto (435 m<sup>2</sup>), diferencia no achacable a error numérico, sino a la intención de aparentar el cumplimiento de la normativa<sup>378</sup>, tal como se hace constar en la memoria: *En cuanto a dimensiones, iluminación, alturas y servicios, los que suscriben se han atendido a las instrucciones técnico-higiénicas vigentes.*

El edificio proyectado es más una cúmulo de escuelas unitarias distribuidas en tres plantas, a razón de dos por planta, que un verdadero grupo escolar, pues carece de toda dependencia auxiliar, si se exceptúan el pequeño despacho, el guardarropas y las duchas contenidos en planta baja. Es también una prueba de la desesperación de la Junta Municipal de Primera Enseñanza por dotar a los barrios tradicionales del Madrid antiguo con centros escolares, fueren como fueren. La escuela proyectada cuenta, pues, con cuatro plantas y un pequeño sótano destinado a los servicios de carbonera y calefacción; la **planta baja**, consta de un recreo cubierto bajo cada clase y un pequeño campo de juego, además de los servicios de portal, vestíbulos, guardarropas, duchas y un despacho para los profesores. En las **plantas primera, segunda y tercera** se distribuyen las seis clases de que consta la escuela con sus correspondientes servicios higiénicos. La escalera continúa hasta la terraza del edificio con salida a dos terrazas *utilizables para clases al aire libre*. Así resume el autor del proyecto las características del edificio:

*El estilo adoptado, de una gran sencillez, responde a un concepto moderno, acusándose en sus fachadas, en paños de lienzos lisos, en los que por su frente se*

<sup>374</sup> TRIGO Felipe, "Proyecto de Grupo Escolar en las calles de la Espada, Soler y González y Jesús y María (Madrid)", 20 de abril de 1936, Educación, caja 6200.

<sup>375</sup> En el plano de planta baja (II-58.2) se confunde la calle Soler y González con la calle Esgrima, que es la paralela a ésta situada inmediatamente al sur.

<sup>376</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 6 de marzo de 1933, expediente 29-445-21.

<sup>377</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 29 de enero de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>378</sup> Las normas técnico-higiénicas vigentes en el momento en que se redactó el proyecto, las de 1934, exigían la misma superficie libre de patio que las de 1923, es decir, *de tres a cinco metros cuadrados por alumno*. La superficie de patio que -según la memoria- el grupo de la calle Espada destinaba a cada alumno era de 1,45 m<sup>2</sup> (en realidad 1,13), muy inferior a lo reglamentado pero aceptable de acuerdo con la excepción permitida por el Real decreto de 5 de agosto de 1930; el decreto autorizó la construcción de edificios escolares de enseñanza primaria en los barrios céntricos de las grandes ciudades sin necesidad de atenerse estrictamente a las normas establecidas con respecto a la superficie necesaria para solar. En conclusión, la pequeña trampa iba encaminada a cubrir las apariencias.

*han dispuesto unos balcones como convenientes ampliaciones de las clases y respondiendo al tipo de barriada.*

Es preciso reconocer, en el capítulo de aciertos, en primer lugar, el emplazamiento de la edificación al fondo del solar, ocultando la medianería existente y alejando todo lo posible las fachadas de las edificaciones situadas en su frente, *con objeto* –aclara la memoria- *de ganar luz y espacio para disponer de un pequeño campo escolar*. Además, la estructura prevista era íntegramente de hormigón armado, estando sus vanos rellenos mediante un cerramiento de doble hoja, de fábrica de ladrillo de ½ pie, la exterior, y tabique formando cámara de aire, la interior.

Por otro lado, la solución dada a las clases -obligada por las características del solar- no puede ser más penosa y contraria al espíritu de la *Institución Libre de Enseñanza*: las aulas reciben iluminación bilateral por uno de los lados –el derecho en la clase de la izquierda- y por el fondo de la clase. Se intenta paliar este desastre convirtiendo el hueco del fondo en un balcón que recuerda a la solución propuesta por José Luis Sert en el grupo escolar de la Avenida de Bogatell, a la que me referiré más adelante.

Su presupuesto de contrata era de 271.050,21 pesetas, que se traducía en un costo superficial de 311,46 ptas/m<sup>2</sup> (100% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 905,50 pesetas (58% de la media del plan de 1931), lo que da idea del altísimo aprovechamiento del grupo escolar y, como consecuencia de ello, de la muy escasa superficie construida correspondiente a cada uno de los 300 alumnos (2,90 m<sup>2</sup>).

#### Grupo escolar en barrio *Las Californias* (II-55b)

Este proyecto se refiere al mismo solar donde, dentro del plan de 1933, estaba previsto edificar el grupo escolar que ya se ha estudiado en su lugar correspondiente<sup>379</sup>. Un artículo publicado en diciembre de 1934<sup>380</sup> informaba de que, en ese momento, un grupo escolar con 10 clases se estaba construyendo en ese emplazamiento. El dato –como ya dije con ocasión del análisis de la primera versión- produce cierta extrañeza, pues el presente proyecto –que tampoco llegó a construirse- lo desmiente categóricamente. La única explicación plausible es que, iniciada la obra, se comprobó la imposibilidad de llevarla a cabo, bien porque el proyecto de la futura vía que había de discurrir sobre el cauce del Abroñigal estaba más maduro y también -por ello- más definida la franja afectada por su trazado, o bien a causa de otra servidumbre, ésta generada por el trazado del ferrocarril que discurre de norte a sur<sup>381</sup>, al otro lado de la medianera oriental del solar (II-55.1). Sea como fuere, el caso es que se proyectó un nuevo edificio, diferente de su predecesor no sólo por el modo de ocupar el solar, sino también por el aumento de la capacidad del mismo, que pasa de 10 a 18 clases, y por la desaparición del parvulario proyectado inicialmente; las dos últimas novedades citadas son, como ya se ha dicho, características distintivas del plan de 1936, si bien, el proyecto lleva fecha de abril de 1936, luego es imposible que fuera redactado con posterioridad a la vuelta al poder de la coalición republicano-socialista, que se produjo por

<sup>379</sup> Ir a la página 671.

<sup>380</sup> Ver tabla de la figura 306, en la página 662 ["Las nuevas escuelas que va a tener Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 25 de diciembre de 1934, nº 17, pág. 47].

<sup>381</sup> Según informa la memoria del proyecto, como justificación del emplazamiento del nuevo edificio en la mitad norte de la parcela, la zona de protección de la línea del ferrocarril obligaba a no abrir huecos a distancia menor de cinco metros de dicha medianera; la razón no parece del todo convincente, pues el nuevo edificio sigue abriendo ventanas a menos de esa distancia.

esas mismas fechas; así pues, el nuevo edificio para el grupo escolar del barrio Las Californias tuvo que ser proyectado entre finales de 1934 y el mes de mayo de abril de 1936, es decir, dentro del período en que la Comisión Gestora nombrada por el gobierno radical-cedista llevó las riendas del consistorio madrileño. No es fácil interpretar este hecho, pues se tiene por cierto que en este período la programación de nuevos edificios escolares estuvo detenida.

La memoria<sup>382</sup> reitera en su inicio que el acceso al edificio se sitúa, como no podía ser de otra manera, en la fachada a la calle de Luis Peidró, subdividiendo este acceso en dos puertas, una principal para entrada de niños y niñas, y dos secundarias, una para los servicios de cantina y vivienda del conserje, y la otra para la inspección médica. El edificio está distribuido en tres plantas y adopta en planta la forma de "L" con sus brazos alineados con la calle de acceso y con la medianera contigua por el norte. La fachada a la calle presenta una imagen muy movida, tanto en volumetría como en materiales, que busca diferenciar los diversos pabellones y funciones; recuerda mucho a la fachada de otro edificio escolar proyectado fuera de la órbita de la Oficina Técnica, el Instituto de Segunda Enseñanza para Cartagena, de Aizpurúa y Aguinaga<sup>383</sup>, que más adelante analizaré. El ala adosada a la medianera norte está compuesta de tres crujías (II-55b3), la exterior ocupada por las clases, la central por la galería y la interior por cuatro cuerpos -los dos extremos destinados a escaleras y los centrales a aseos y guardarropas- separados entre sí por tres patios de luces; en la cabecera de esta ala, como nexo de unión entre las dos alas, un vestíbulo cuadrado -de ancho igual a la suma de galería y clase- organiza las circulaciones; su distribución es idéntica a la empleada en el ala adosada a la medianera sur del grupo *Doctor Esquerdo* (II-57.3) que, por haber sido proyectado medio año antes, es probable que sirviera de modelo para éste de Las Californias. La otra ala se alinea con la calle Luis Peidró mediante un cuerpo adosado a la escalera y vestíbulo descritos, que en planta baja es inspección médica y en las dos superiores biblioteca; la parte central del ala -conteniendo en planta baja el comedor y en las superiores dos aulas y su correspondiente longitud de galería- se retranquea de la calle un ancho igual al del cuerpo descrito; esta ala está rematada por su extremo sur con un cuerpo sobresaliente por ambas fachadas que aloja la cocina, la vivienda del conserje y un núcleo de servicios higiénicos por planta.

En **planta baja** (II-55b2), desde el vestíbulo principal se accede al comedor<sup>384</sup>, a la inspección médica, a las dependencias de la dirección, a la galería de entrada a las clases de planta baja, al campo de recreo y a los pisos superiores mediante la escalera principal que comunica con los vestíbulos de las otras plantas. En la galería de acceso a las clases se hallan emplazados los guardarropas y servicios de aseos y al final de esta galería se proyecta una segunda escalera para comunicación de las tres plantas y acceso directo a las mismas desde el campo de recreo. En pabellón aparte situado en el ángulo suroeste de la

---

<sup>382</sup> FLÓREZ Antonio y TRIGO Felipe, "Proyecto de Grupo Escolar en el Barrio de La California, calle de Luis Peidró (Madrid)", abril de 1936, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6225.

<sup>383</sup> Según Carlos Flores, el proyecto del Instituto de Segunda Enseñanza para Cartagena es de 1932 [FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I (1880-1950)", Editorial Aguilar, Madrid 1961, pág. 194] y, según Miguel Ángel Baldellou, de 1934 [BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 131].

<sup>384</sup> El comedor abre, por uno de sus dos lados mayores, a un porche cubierto utilizable *como expansión del comedor en los días en que la temperatura exterior lo permita*. Este porche se cubre mediante una losa de hormigón armado y traslúcido a causa de sus cuatro paños de baldosas de vidrio, solución tomada en préstamo de la Escuela pública de Celle (Alemania), proyectada por Otto Haesler (fig. 224, pág. 459).

parcela escolar edificada se encuentran los servicios de duchas y recreos cubiertos, que hacen de separación entre esta zona y el resto de la parcela, potencialmente expropiable.

La **planta primera** (II-55b3) está integrada por el vestíbulo antes mencionado, siete clases, un local destinado a biblioteca, que –explica la memoria- *reúne condiciones para ser utilizada como clase en caso de necesidad*, y los correspondientes guardarropas y servicios sanitarios. También se encuentra en esta planta la vivienda del conserje, aunque debidamente incomunicada con el resto del edificio escolar, y locales para sala de profesores y para material escolar. La **planta segunda** (II-55b4) consta de los mismos elementos y análoga distribución que la primera, salvo la zona correspondiente a vivienda de conserje, que está ocupada por la terraza de cubierta de la misma.

El edificio estaba proyectado con estructura metálica de pilares y vigas de perfiles de acero laminado, asignando a las fábricas un *papel de mero cerramiento*, tal como fue habitual en el plan de 1936. El presupuesto de contrata era de 818.661,91 pesetas, que se traducían en un costo superficial de 232,85 ptas/m<sup>2</sup> (74% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 909,62 pesetas (59% de la media del plan de 1931), ambos índices significativamente inferiores a los correspondientes al grupo *Doctor Esquerdo* a causa, se supone, de las menores complicaciones estructurales que se dieron en la calle Luis Peidró. Para terminar, me parece interesante transcribir el párrafo que, a modo de colofón, cerraba la memoria y que daba a entender el cambio de rumbo producido en las construcciones escolares municipales y que, por tanto, sólo puede deberse a la pluma de Felipe Trigo:

*De la lectura de esta Memoria y de los demás documentos del proyecto, creemos que se deduce claramente nuestro propósito de concebir un edificio adecuado a las necesidades de una escuela en todas las incidencias que presenta su vida diaria, prescindiendo de consideraciones de carácter abstracto y no basadas en soluciones de utilidad.*

#### Dos grupos escolares en el recinto escolar del Paseo de los Pontones

En mayo de 1934, en un artículo publicado en *Tiempos Nuevos* destinado a difundir la meritoria labor de la Junta municipal de Primera Enseñanza en el distrito de La Latina<sup>385</sup>, el concejal Andrés Saborit expuso el plan por él concebido para completar el grupo escolar *Joaquín Costa*, consistente en hacer desaparecer los pabellones que desde la fundación del grupo poblaban la zona sur del campo escolar y sustituirlos por una réplica del edificio existente, proyectado por Flórez diez años antes. Decía yo al comentar esta idea con motivo del análisis del edificio últimamente mencionado, que, afortunadamente, la idea expuesta por Saborit en *Tiempos Nuevos* no pasó de mera elucubración y que fue algo diametralmente opuesto lo que finalmente se proyectó, aunque finalmente no llegó a construirse ni lo uno ni lo otro. La anécdota anterior sirve para datar por lo bajo el proyecto de los grupos del Paseo de los Pontones<sup>386</sup> que, aún llevando fecha de mayo de 1936, probablemente formó parte del conjunto de proyectos integrantes del plan de 1933 que fueron aparcados tras el recorte producido durante el año 1934. Se trata de una de las pocas ocasiones en que, dentro del término municipal de Madrid, pudo concebirse un conjunto de edificios sin más limitaciones que las derivadas de la

<sup>385</sup> "Las escuelas del distrito de La Latina", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de mayo de 1934, nº 2, págs. 33-34.

<sup>386</sup> FLÓREZ Antonio, "Proyecto de dos Grupos escolares en el recinto del Paseo de los Pontones, en que está enclavado el Grupo escolar *Joaquín Costa*", Madrid mayo de 1936, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6102.

forma y la topografía del solar en el que habían de emplazarse, pues su extensión -16.000 m<sup>2</sup>- no planteaba restricción alguna.

Advierte la memoria del proyecto que, a causa de la accidentada superficie del terreno y por contar ambos grupos con algunos servicios comunes, se optó por el estudio conjunto de los dos grupos escolares en un único proyecto. El terreno en que habían de emplazarse los grupos procedía del recinto inicialmente asignado al grupo *Joaquín Costa* que, mediante una línea imaginaria de influencia perpendicular al paseo de los Pontones, quedaba dividido en dos partes, adjudicando la situada al sur de la línea a los dos nuevos grupos escolares. El solar así formado lindaba, pues, al norte con el recinto del grupo *Joaquín Costa*, al este con el paseo de los Pontones, al sur con la actual plaza de Francisco Morano, al suroeste con el paseo Imperial y al oeste con la calleja del Mercado. La superficie de la parcela pentagonal irregular así formada era de 16.000 m<sup>2</sup>, de los cuales iban a ser edificados 3.815,06 m<sup>2</sup>, y su topografía muy accidentada, presentando un desnivel máximo de 10 m.

A la vista de lo accidentado de la topografía y de los ambiciosos planes escolarizadores, se tomó la acertada decisión de proyectar, en lugar de uno sólo de proporciones mastodónticas, dos grupos escolares independientes y accesibles uno desde la glorieta y el otro desde el paseo de los Pontones (II-22ab2). El **grupo A** -de estructura radial y simétrico respecto a la bisectriz del ángulo entre los paseos Imperial y de los Pontones- da cabida a 10 clases para niños, 10 clases para niñas y 4 clases para párvulos, con un gran número de dependencias auxiliares tales como locales para trabajos manuales, salas de dibujo y labores, zonas de dirección y administración, cantina escolar, biblioteca, sala de profesores, etc. El **grupo B** -formado por dos pabellones en "L", uno de los cuales es perpendicular al paseo de los Pontones y otro está alineado con la calleja del Mercado- contiene 12 clases para niños, 12 clases para niñas y 6 clases para párvulos, además de locales para trabajos manuales, clases de dibujo y labores, áreas de dirección y administración, biblioteca, cantina escolar, salas de profesores, etc. Los dos grupos entran en contacto a través del área deportiva prevista en el ángulo suroeste, entre la calleja del Mercado y el paseo Imperial, e integrada por piscina, duchas y gimnasio cubierto; otros servicios comunes a los dos grupos son el museo escolar, la inspección médico-escolar y la vivienda del conserje, los tres englobados dentro del grupo A y situados en torno a la entrada desde la glorieta.

Al contrario que la distribución de los grupos, que presenta sustanciales novedades, el sistema de construcción es el habitual en los edificios de la Oficina Técnica anteriores a este plan<sup>387</sup>, es decir: muros de carga de fábrica de ladrillo -revestido en su mayor parte y al descubierto en determinadas zonas de las fachadas- en los que los huecos llevan cargaderos de hierro laminado y, en las clases, cargaderos continuos de hormigón armado sobre maineles del mismo material; forjados de perfiles "doble T" de acero laminado y entrevigado de roscas de rasilla; azoteas construidas a la catalana, sobre tabiquillos de ladrillo hueco; escaleras forjadas también a la catalana, con triple bovedilla de rasilla.

Las clases están en los dos grupos orientadas al este y al sur; para corregir el excesivo soleamiento de las clases que en planta baja cuentan con expansión para enseñanza al aire libre, sus ventanales van provistos de toldos enrollables en el espacio situado bajo la cornisa prevista al efecto. Por último, es de destacar la especial mención que en la memoria se hace de las obras

---

<sup>387</sup> Sorprende que tratándose del mismo solar en que diez años antes se empleó la estructura de hormigón armado en la construcción del grupo *Joaquín Costa*, ahora que comenzaba un incipiente uso de este sistema en otros de los grupos de plan, no se proyectara éste con tal procedimiento.

de jardinería, que englobaban plantación de césped en los taludes, formación de macizos, plantación de seto vivo, arboleda, etc.

El presupuesto de contrata correspondiente a la construcción de los dos grupos era de 2.614.606,90 pesetas, que se traducía en un costo superficial de 195,68 ptas/m<sup>2</sup> (63% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 968,37 pesetas (62% de la media del plan de 1931).

#### Grupo escolar A en el Paseo de los Pontones (II-22a)

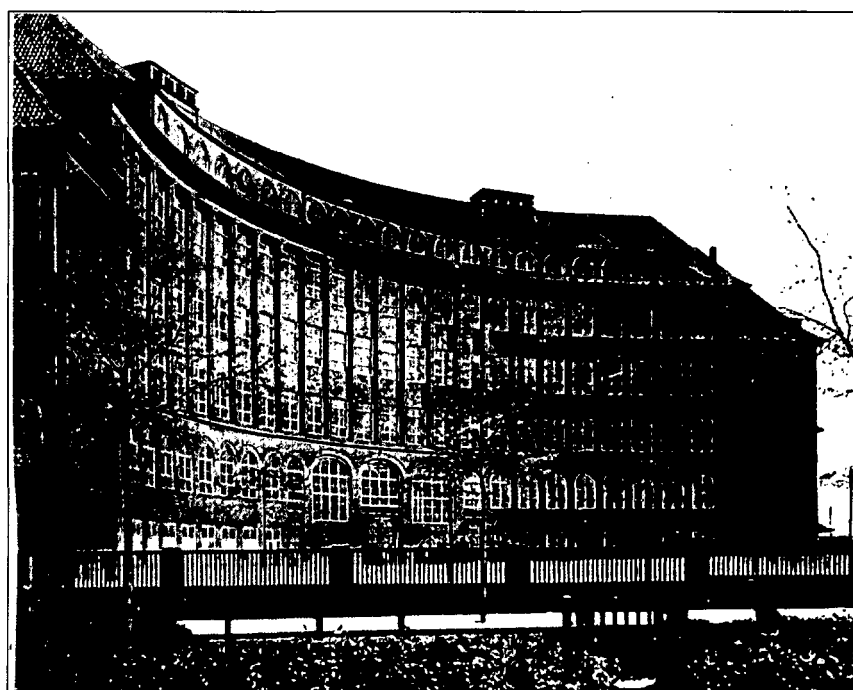
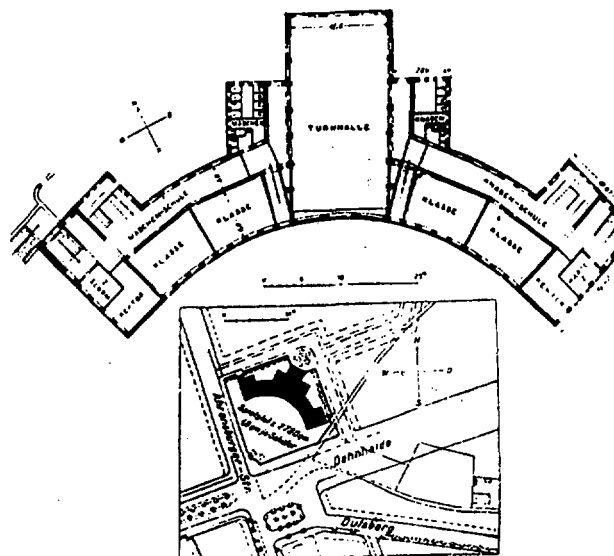
Este grupo consta de dos cuerpos, simétricos –como se ha dicho- respecto a la bisectriz del ángulo entre los paseos Imperial y de los Pontones, que encierran entre ambos un patio a dos niveles. Alineado con la glorieta y con los paseos limítrofes, se proyecta un **cuerpo anterior** de edificio de una sola planta en que se alojan –a ambos lados del porche de acceso- la inspección médico-escolar y el museo escolar, que se prolongan mediante sendos porches cubiertos; la terraza plana de este cuerpo es accesible desde las clases al aire libre y el jardín de la zona de dirección aledaños al otro cuerpo. Dicho **cuerpo principal** se compone de un pabellón lineal, de trazado curvo, al que se adosan por su dorso tres pabellones, uno central y dos extremos; consta de tres plantas más una media planta que se aprovecha en la parte más baja del solar, junto al paseo Imperial. El acceso a este grupo se hace, pues, desde la glorieta a través de un porche cubierto, teniendo entradas secundarias en su parte posterior y quedando comunicado, por tanto, con todo el recinto.

En la **planta de semisótanos** (II-22a1) sólo se aprovecha el pabellón posterior central –en el que se ubican la cocina y sus anexos, los vestuarios del personal laboral y los cuartos de instalaciones-, la mitad izquierda de la crujía posterior del pabellón lineal –destinada a porche y a aseos utilizables desde el campo escolar- y el pabellón extremo contiguo, que da cabida a una parte de las duchas y vestuarios de la piscina, y a la vivienda del conserje con entrada por el paseo Imperial. En **planta baja** (II-22a2), el pabellón principal se distribuye en tres crujías de trazado curvo, de las cuales, la orientada al sur posee un ancho igual a la suma de las otras dos; la crujía central está ocupada en toda su longitud por la galería de distribución, y de la tercera sólo se materializa su mitad, en torno al eje de simetría, para así permitir la iluminación de la galería. La crujía meridional contiene en su centro un porche previo a la entrada principal; a su izquierda, cuatro clases de párvulos precedidas de terrazas para enseñanza al aire libre, y, a su derecha, la biblioteca y los locales de la dirección del centro. Desde el porche de entrada se pasa al vestíbulo principal que engloba las dos crujías posteriores y donde se sitúan las dos escaleras y la entrada al comedor –utilizable eventualmente como salón de actos- que ocupa el pabellón posterior central. En la tercera crujía, a continuación de las escaleras y accesibles desde la galería, están dispuestos los dos núcleos de aseos de esta planta. Los pabellones posteriores extremos se destinan a dependencias auxiliares del parvulario, el del paseo Imperial, y a zona de administración contigua a la dirección, la del paseo de los Pontones. Las **plantas primera y segunda** (II-22a3-4) repiten el esquema de la baja con las siguientes salvedades: 1) el porche de entrada se transforma en sala de profesores, 2) el cuerpo posterior central desaparece, si bien, una parte del mismo, de doble altura, se acusa en la planta primera y 3) las alas extremas se destinan a clases, con una ordinaria y una especial cada una.

En el ángulo formado por el paseo Imperial y la calleja del Mercado se desarrolla en una sola planta el **pabellón de duchas y el gimnasio**, cubriéndose con una terraza accesible desde los dos cuerpos altos de edificio a los que sirve de unión. Los servicios de ducha son capaces

para ser utilizados por dos secciones al mismo tiempo. Encuadrada por este pabellón, y separada del resto del campo escolar por un pequeño resalto en el terreno, se ha situado la piscina, rodeándola de un espacio de uso exclusivo para los bañistas, con objeto de evitar el paso de los niños calzados.

318-319:  
Escuela de la calle Ahrensburg (Hamburgo)  
(Arq.: Fritz Schumacher)



Existe un edificio escolar, construido en Hamburgo durante la República de Weimar e inspirado por el movimiento de la "Escuela Nueva" -la escuela de la calle Ahrensburg, proyectada por el arquitecto municipal Fritz Schumacher<sup>388</sup> en 1913- cuya planta recuerda poderosamente a la del cuerpo principal del grupo escolar A del paseo de los Pontones (figs. 318 y 319). La influencia pudo provenir de la conexión española con dicho movimiento pedagógico, pero me parece más probable la explicación inmediata que brinda la publicación de la planta de la escuela alemana en el número 2 de *L'Architecture d'Aujourd'hui*, aparecido en marzo de

<sup>388</sup> La simbiosis que se daba entre Fritz Schumacher y los docentes y pedagogos integrantes del movimiento "Escuela Nueva" se ha tratado someramente en la página 92 y siguientes.

1933<sup>389</sup>. Reiner Lehberger describe así el efecto que la traza simétrica y arqueada de la planta del edificio produce en el observador:

*El aspecto externo de la escuela sorprende aún hoy al visitante, tanto por el gimnasio, que está integrado en la escuela de forma perpendicular a su eje longitudinal, como, sobre todo, por el redondeamiento cóncavo del edificio. Este redondeamiento, que nunca fue percibido como algo perturbador ni por los profesores ni por los alumnos, suscitó en su día serias reservas y casi condujo al rechazo del edificio por parte del parlamento de la ciudad. Schumacher eligió la forma cóncava por dos razones principales: por una parte, a causa de la dificultad del terreno; por otra parte, sin embargo, porque había decidido que la escuela constituyese una especie de portón de entrada a la colonia, que había sido igualmente concebida por él.*<sup>390</sup>

Si bien la planta está claramente tomada de una escuela proyectada por Schumacher en su primera época, la proporción del edificio A del Paseo de los Pontones, y otras características del mismo, remiten a proyectos más modernos del arquitecto alemán. En concreto, la ampliación de las clases de la planta baja mediante terrazas para su empleo como clases al aire libre es una nota distintiva de las escuelas *Walddörfer* (fig. 231, pág. 470):

*Junto a estas medidas arquitectónicas para lograr una concentración de la comunidad escolar, llaman la atención otras influencias del movimiento de la Escuela Nueva sobre el edificio: la apertura de la escuela hacia el exterior mediante ventanas que podían abrirse totalmente hacia arriba; todas las clases de la planta baja tenían una puerta hacia el exterior o bien hacia el patio, permitiendo mediante terrazas la enseñanza al aire libre.*<sup>391</sup>

#### Grupo escolar B en el Paseo de los Pontones (II-22b)

El grupo B adopta en planta la forma de "L" con sus brazos formando un ángulo algo mayor de 90°, consecuencia del que forman la calle Mercado con la perpendicular al paseo de los Pontones. Se ha desarrollado en tres plantas y una media planta, fruto ésta última de la adaptación del edificio a la topografía del solar, comunicadas entre sí por tres cajas de escaleras situadas una en el vértice y dos en los extremos de los brazos. En la **planta de semi-sótanos** (II-22b1), se aprovecha íntegramente el pabellón de la calle Mercado y la mitad contigua del otro pabellón; en el primero se sitúan las seis clases de párvulos con sus secciones al aire libre, y en el segundo, el comedor de párvulos, la cocina y sus dependencias auxiliares. En **planta baja** (II-22b2), el pabellón normal al paseo de los Pontones está rematado por un cuerpo ortogonal en "T", de una sola planta, donde se sitúa el vestíbulo de acceso precedido de un porche<sup>392</sup> y flanqueado por la biblioteca y la zona de dirección y administración; el núcleo de este cuerpo rectangular de acceso está constituido por dos piezas

<sup>389</sup> "Les écoles à l'étranger. Les ecoles en Allemagne, Aglaterre, Autriche, Belgique, Bulgarie, Etats-Unis, Grece, Hongrie, Pays-Bas, Pologne, Portugal, Suede et Yugoslavie", en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, Paris 1933, nº 2, pág. 24.

<sup>390</sup> LEHBERGER Reiner, "Construyamos una nueva escuela. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo", en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 212.

<sup>391</sup> LEHBERGER Reiner, art. cit., pág. 222.

<sup>392</sup> Este mecanismo de entrada, que permite la apertura de entradas secundarias en recodo desde el proche, se repite en varios de los grupos proyectados por la Oficina Técnica: grupos de Valdenúñez (II-48a2), de Giner y Diz, y *Jacinto Benavente* (II-78.3), en Zamora, proyectado por Diz en solitario.



rematadas en curvo, una ocupada por la escalera y otra –junto a la biblioteca- por el almacén de libros, que se prolongan enlazadas en las plantas superiores como remate del pabellón normal al paseo de los Pontones; siguiendo en la planta baja, éste último pabellón destina su crujía sur a ubicar los comedores de primaria y la orientada al norte a la galería; el pabellón de la calle Mercado repite el esquema inferior, esta vez con seis clases de niñas servidas por galería; en el encuentro entre los dos pabellones se dispone un vestíbulo desde el cual se accede al campo escolar que separa este grupo *B* del *Joaquín Costa* primitivo. La **planta primera** (II-22b3) repite el esquema inferior, sustituyendo los comedores por siete clases de niños y reduciendo el módulo de entrada a los dos cuerpos hemisilíndricos enlazados, de los cuales el orientado al sur se destina a museo escolar. En la **planta segunda** (II-22b4), el espacio comprendido entre el vestíbulo de la esquina y la escalera sur del pabellón de la calle Mercado se destina a terraza transitable y accesible desde las cajas de escaleras, que se enlazan mediante pérgola.

#### Ampliación del grupo escolar *Pérez Galdós* (II-22a)

De acuerdo con la clasificación que Flórez hizo de sus grupos escolares del plan de 1922, el grupo *Pérez Galdós* pertenecía –junto con el *Joaquín Costa*- al denominado por el arquitecto “tipo reducido”, compuesto de núcleo central y pabellones para instalaciones de enseñanza de ampliación e instituciones complementarias de la Escuela<sup>393</sup>. Ello quiere decir que, desde el momento de su concepción, este grupo estaba llamado a ser ampliado mediante pabellones complementarios del *núcleo central* proyectado por Flórez, y que a este criterio responden los proyectos que se sucedieron, con ligeras modificaciones, en 1934 y 1936. La construcción de la valla de cerramiento y la urbanización del campo escolar<sup>394</sup> se concibieron como una segunda fase, pues respondieron a un proyecto independiente redactado en 1927 y fueron finalizadas en vísperas del 14 de abril de 1931. La valla que separaba el campo escolar de la antigua carretera de La Coruña –entonces denominada avenida de la República española- tuvo una vida efímera, pues en el inicio del año 1933 fue derribada por la Dirección de la Ciudad Universitaria, para ensanchar la principal vía de acceso a la misma, y vuelta a construir diez metros más atrás, en línea con la fachada lateral del grupo escolar<sup>395</sup>; el Ayuntamiento permutó a dicha Dirección la franja de terreno afectada por el ensanche de la vía por otros pertenecientes a dicho organismo, colindantes con el campo escolar del *Pérez Galdós*. La comparación entre los planos de situación correspondientes a los proyectos de 1927 (II-23a5) y 1934 (II-23b1) permite entender el alcance de la permuta de terrenos y el cambio sufrido por la parcela, que se estrecha en dirección este-oeste y gana en longitud en la norte-sur, modificación que le supone al grupo una ganancia superficial de 216 m<sup>2</sup>, diferencia entre los 556 m<sup>2</sup> que cede y los 772 m<sup>2</sup> que recibe. La situación surgida de la permuta, junto con la idea primordial de complementar el edificio inicialmente construido, cristalizó rápidamente en planes concretos en el seno de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En enero de 1934, Saborit y otros concejales propusieron la construcción de una *Graduada de párvulos* y de una vivienda independiente para el conserje en los terrenos

<sup>393</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, “Grupos escolares *Jaime Vera*, *Menéndez Pelayo* y *Concepción Arenal*. Presupuestos adicionales”, Madrid abril de 1926, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/102.

<sup>394</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio y LÓPEZ-SALLABERRY José, “Proyecto de Cerramientos y Disposición general de jardines en el Recinto del Grupo Escolar *Pérez Galdós*”, Madrid agosto de 1927, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/393.

<sup>395</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 30 de enero de 1933, expediente 29-445-21.

ampliados del grupo<sup>396</sup>. En la sesión de la Junta del 23 de abril<sup>397</sup>, se traslada a la Sección de Construcciones escolares del Ministerio de Instrucción Pública la recomendación de que *al formular los proyectos de reforma del Grupo "Pérez Galdós", se tenga en cuenta la creación de una Graduada de párvulos*, de acuerdo con lo propuesto en enero por Saborit; ello podría significar que, en el reparto de proyectos entre las dos oficinas técnicas, estatal y municipal, correspondió a la primera de las mencionadas éste de ampliación del grupo *Pérez Galdós*.

Como antes anticipé, hubo dos proyectos de ampliación de este grupo, uno fechado en junio de 1934 y otro en abril de 1936; la razón de esta duplicidad estriba en el cambio de orientación pedagógica que supuso el artículo 33 del Reglamento del Consejo especial de Cultura primaria de Madrid<sup>398</sup>, aprobado en mayo de 1936, según el cual, y *en tanto exista déficit de escuelas para niños de seis a catorce años*, no debían crearse escuelas maternas y las de párvulos se restringirían a lo indispensable, *para mantener, siquiera parcialmente, la continuidad de la obra educativa*. La diferencia más destacable entre los dos proyectos es la transformación del pabellón inicialmente destinado a enseñanza maternal en pabellón de primaria, por la causa antes mencionada. Debido a que el proyecto redactado dos años antes no pudo aprovecharse, al contrario de lo que probablemente ocurrió con muchos de los otros del plan de 1936, aquél permaneció con su fecha original; en los restantes casos la fecha se actualizó al ser retomados dentro del plan de 1936.

El **primer proyecto**<sup>399</sup> comprende la construcción de tres edificios exentos, uno con destino a escuela Maternal, otro a escuela de párvulos para ambos sexos y otro, por último, para inspección médico-escolar y vivienda para el conserje. Los nuevos pabellones se colocaron junto a la nueva alineación de la avenida de la República española<sup>400</sup> y en la zona ganada al terreno del Pabellón de gobierno de la Universidad, con objeto de dejar libre la mayor extensión posible de campo escolar<sup>401</sup> y respetar en la medida de lo posible la disposición de las pérgolas y parterres existentes (II-23b1). Los dos pabellones destinados a enseñanza maternal y de párvulos se proyectan situados en torno a una nueva entrada al campo escolar que se abre por el ángulo entre la avenida y la valla de separación con el Pabellón de gobierno de la Universidad, de tal modo que entre ellos se crea un patio de reducidas dimensiones, independiente del resto del campo escolar, para recreo exclusivo de los pequeños usuarios de los dos pabellones.

El primero de estos pabellones, o sea, la **escuela Maternal** (II-23b2-3), se ha dispuesto en dos plantas aprovechando el desnivel que existe entre el campo escolar y la avenida de la Moncloa, de tal modo que la parte destinada a servicios (cocina e instalaciones) posee cierta

<sup>396</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 29 de enero de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>397</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 23 de abril de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>398</sup> "Reglamento del Consejo especial de Cultura primaria de Madrid", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de mayo de 1936, nº 50, págs. 33-38.

<sup>399</sup> FLÓREZ Antonio, "Proyecto de Obras Complementarias en el Grupo Escolar *Pérez Galdós*", Madrid junio de 1934, Archivo general de la Administración, Educación, caja 32/6111.

<sup>400</sup> En los planos de emplazamiento de los dos proyectos, esta avenida recibe su topónimo tradicional: avenida de la Moncloa.

<sup>401</sup> Traigo a colación, de nuevo, el polémico artículo de las normas técnico-higiénicas de junio de 1933, según el cual había que separar de los linderos al menos cinco metros todas las fachadas de los edificios escolares (veinte si se trataba de la fachada de las clases). Aunque las normas estuvieran ya suspendidas en el momento de la redacción del proyecto, sorprende la facilidad con que la propia Oficina Técnica -responsable en grado sumo de la normativa referida- hace caso omiso del espíritu de la misma; el proyecto de ampliación del *Pérez Galdós*, firmado por Antonio Flórez, es una prueba evidente de ello.

independencia del centro docente propiamente dicho, quedando éste a nivel de campo escolar y aquellos a nivel de calle. La planta del pabellón maternal, o sea la situada a nivel del campo escolar, podría considerarse constituida por tres piezas en molinete: una rectangular, de dos crujías, a la que se le adosa un martillo redondeado y sobresaliente respecto a su fachada posterior y un módulo achaflanado por el extremo opuesto de su frente. Consta de las siguientes dependencias: un vestíbulo de espera para las madres, que a su vez lo es de acceso, y al que se llega mediante suave rampa; un despacho para la dirección y visitas; un guardarropas con acceso desde el vestíbulo y desde la galería. Esta galería comunica todas las restantes dependencias de la escuela, es decir: el comedor, la sala para ejercicios, la sala de reposo y el departamento de hidroterapia –dependencias todas orientadas al sur-, así como la escalera que comunica con la planta inferior destinada a servicios. La capacidad de esta escuela maternal es de 40 a 50 alumnos. El **pabellón de párvulos** (II-23b4-5) se adapta al ángulo formado por los linderos orientados al noroeste y al noreste, éste último en prolongación del primitivamente existente. Es un edificio de una sola planta que adopta la forma de "L" de brazos simétricos respecto a la bisectriz del ángulo descrito que, por cierto, ha sido redondeado; está compuesto por las siguientes dependencias: un vestíbulo de ingreso que sirve a su vez de reparto a las demás dependencias; un despacho para maestros; un cuarto de aseo y las dos aulas propiamente dichas, con sus ventanales orientadas al sur. Dentro de las clases se han dispuesto los guardarropas como armarios adosados a la pared norte, de tal manera que, por encima de ellos, se abren huecos rasgados para ventilación transversal. Entre el despacho y el cuarto de aseo va intercalada una pequeña terraza a la que se llega desde el vestíbulo antes mencionado. El edificio destinado a **inspección médica y vivienda para el conserje**, de afortunado diseño, aloja cada una de las dos funciones mencionadas en las plantas baja y primera de que consta, respectivamente. La inspección se ha proyectado con doble acceso, desde la calle y desde el campo escolar, permitiendo así un mayor aislamiento entre los alumnos que hayan de pasar por este servicio y el resto del conjunto escolar. Con independencia de la inspección médica se encuentra en planta baja la escalera que conduce a la vivienda del conserje, cuya caja hemisférica sobresale del rectángulo en que se inscribe el resto del pabellón; la vivienda, mínima, consta de cocina-comedor, tres dormitorios, y cuarto de aseo y se organiza en torno a una pequeña terraza que abre sobre la avenida de la Moncloa, de donde reciben luces todas las habitaciones que componen la vivienda.

El **segundo proyecto**<sup>402</sup>, firmado en abril de 1936 por Antonio Flórez y Felipe Trigo, entraña respecto al anterior dos novedades: sustitución de la escuela maternal por una graduada de cuatro clases y construcción de un porche cubierto donde se encontraba la pérgola levantada en 1927, la primera de ellas obligada por el artículo 33 del Reglamento del Consejo especial de Cultura primaria de Madrid. La escuela graduada se basa en la que sustituye, eliminando el cuerpo rematado en curvo, para reposo de los niños, y prolongando en esta dirección el cuerpo central con clases y galería hasta conseguir una longitud suficiente para cuatro clases, la última rotada 90º; en la planta situada al nivel de la avenida de la Moncloa, la cocina –que ya no es necesaria- se ha sustituido por los servicios higiénicos de este pabellón existe, solución ciertamente forzada que obliga a bajar una planta a los alumnos para hacer uso de ellos, bien sea desde las clases, bien desde el campo escolar.

---

<sup>402</sup> FLÓREZ Antonio y TRIGO Felipe, "Proyecto de Obras Complementarias en el Grupo Escolar *Pérez Galdós*", Madrid abril de 1936, Archivo general de la Administración, Educación, Legajo 14881.

La construcción de estos sencillos pabellones es la habitual, a base de muros de carga de fábrica de ladrillo y forjados de vigas de acero laminado y entrevigado de roscas de rasilla. Las cubiertas son todas planas y las fachadas combinan el uso del ladrillo a cara vista – predominante en las dos escuelas- y los paños enfoscados, en la planta alta del pabellón de vivienda. Además de estos edificios, y como complemento del grupo escolar, se proyecta una pequeña piscina de poco fondo y *perfecta orientación a mediodía*, situada en la proximidad de las escuelas maternal y de párvulos; esta piscina ya no es el triste estanque que adornaba los grupos iniciales de la Oficina Técnica, sino que cuenta con ciertos aditamentos que hacen creíble su uso futuro: *llevará un sistema de renovación constante con rebosadero de superficie continuo y otro de fondo accidental para la limpieza de la misma, disponiéndose delante de la misma un extenso cajón de arena para baños de sol*. El presupuesto de contrata correspondiente a la construcción de los pabellones era de 433.063,19 pesetas, que se traduce en un costo superficial de 368,04 ptas/m<sup>2</sup> (118% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 1.443,54 pesetas (93% de la media del plan de 1931).

Aunque el primer proyecto lleve la firma de Flórez en solitario y el segundo la de éste en unión de Felipe Trigo, no parece que ninguno de ellos sean los autores verdaderos ni de uno ni de otro. En ausencia de Bernardo Giner –quien ya por la época del primero de ellos estaba apartado de las labores de proyecto- y ante la pasividad del Jefe de la Oficina Técnica –cuya labor debía reducirse por entonces a estampar su firma en los planos– sólo a la inercia de la maquinaria de la Oficina Técnica puede achacarse la continuidad de la producción. Yo aprecio en este proyecto elementos que lo relacionan con otros en los que la participación de Guillermo Diz está probada: martillos y cajas de escaleras redondeados (grupo de Zamora), pabellones con inflexión arqueada (grupo Fernández Moratín, grupo conmemorativo de León), combinación del ladrillo visto con paños enfoscados (grupo Valdenúñez), etc., lo que me lleva a considerar al primo de Antonio Flórez<sup>403</sup> como jefe en la sombra de la Oficina Técnica de las postrimerías. Más adelante volveré sobre este asunto, para mí de capital importancia.

#### Grupo escolar en colonia *Salud y Ahorro* (II-60)

Este proyecto y los dos que le siguen no aparecen en la lista que fue publicada en *Tiempos Nuevos* en junio de 1936<sup>404</sup>. Según informaba la revista, el objetivo final de la Comisión Especial era incrementar la inversión inicialmente comprometida hasta alcanzar la cifra de 16 millones de pesetas, para lo cual se pensaban presentar a corto plazo nuevos proyectos. Sin duda éste de la colonia *Salud y Ahorro*, que lleva la fecha de mayo de 1936, y también los dos siguientes, de los que bien poco se conoce, pertenecen al grupo de proyectos que, de no haber estallado la guerra, habrían salido a licitación en breve plazo.

La colonia municipal de casas ultrabaras *Salud y Ahorro*, situada en el barrio de Usera, respondió a una iniciativa del ayuntamiento republicano-socialista que buscaba, con la construcción de 733 viviendas, sustituir otros tantos *tugurios o viviendas rudimentarias insalubres –inferiores a las de un aduar marroquí-*<sup>405</sup> de los que tanto abundaban en los suburbios madrileños. La colonia se finalizó en el año 1935 y su proyecto contemplaba la cesión de una parcela de una hectárea para emplazar en ella un grupo escolar. El proyecto

<sup>403</sup> Ver nota biográfica de Guillermo Diz.

<sup>404</sup> Ver la lista en pág. 695 ["Los nuevos grupos escolares de Madrid", art. cit.].

<sup>405</sup> "¿Porqué Madrid no es la capital más sana de Europa?", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 10 de septiembre de 1935, nº 34, págs. 1-12.

debía formar parte del plan de 1933, pero fue pospuesto cuando hubo que priorizar la programación a causa del recorte presupuestario; así se deduce de la orden transmitida a Bernardo Giner, por instancia de Andrés Saborit, según la cual se le exigía al arquitecto *desglosar del plan de construcciones escolares para 1933 lo referente al Grupo del distrito de la Inclusa, que ha de construirse en la Colonia de Casas Baratas denominada "Salud y Ahorro"*<sup>406</sup>. Parece probable que en la fecha de la comunicación, enero de 1934, el proyecto estuviera ya ultimado y que fuera repescado en mayo de 1936, dentro del plan de ese año.

Explica la memoria del proyecto<sup>407</sup> que el solar ocupado por el grupo escolar se destinaba en el primitivo trazado de la barriada a campo de deportes y que, en el momento previo a su planificación, se alzaba en él un mercadillo ubicado en una edificación provisional que debía derribarse. Lindaba este solar por tres de los lados de su perímetro (II-60.1), los noreste, noroeste y suroeste, con calles de la barriada y por el restante con zona verde de aislamiento con viviendas. Su contorno adopta la forma de un pentágono irregular y encierra un área de 10.617,62 m<sup>2</sup>, siendo la topografía del mismo sensiblemente horizontal. Debido a la gran extensión del solar disponible se pensó en el establecimiento de una edificación desarrollada en horizontal, es decir, de poca altura (dos plantas como máximo) y gran superficie, evitando así –argumenta la memoria- *fatigosas circulaciones verticales a los escolares, permitiéndoles además esta disposición un inmediato y fácil acceso a los campos de recreo y juego*. Esta decisión, unida al criterio explicitado por el autor del proyecto de procurar dotar al grupo escolar de un *aspecto exterior de gran sencillez, tal vez en arquitectura que pudiéramos denominar de tipo "rural"*<sup>408</sup>, son las premisas que sirven de base al diseño de este edificio, que –según su autor- podría considerarse constituido en esencia por *dos núcleos principales enlazados entre sí por porches o recreos cubiertos*; los mencionados pabellones dejan libres entre sí cuatro *grandes y bien orientados* patios de juegos, comunicados entre sí por los citados porches. El concepto de este grupo se sitúa en las antípodas de otro, el grupo del barrio Valdenúñez, sumamente próximo a éste tanto en el tiempo (proyectado un año antes) como en el espacio (distante 200 metros); si el denominado *Salud y Ahorro* se adapta al extenso terreno y al origen rural de la población de la barriada, con un trazado fragmentado y de baja densidad, el grupo de Valdenúñez semeja un prisma plantado en mitad de su parcela.

El **primer núcleo** al que se refería la descripción reproducida más arriba, procedente de la memoria del proyecto, consiste en un pabellón lineal y simétrico, de dos plantas y alineado con el lindero noreste de la parcela, distribuido del siguiente modo: en el centro de la **planta baja** (II-60.2), y por la fachada que linda con calle, se establece como ingreso principal al grupo dos porches de ingreso –para niñas el izquierdo y para niños el derecho– entre los cuales se encuentra la biblioteca que, emplazada en este lugar, puede tener simultáneamente el carácter de propia del centro escolar y de pública, al servicio de la

<sup>406</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, 2 de enero de 1934, expediente 29-445-22.

<sup>407</sup> TRIGO Felipe, "Proyecto de Grupo Escolar en la Colonia de Casas Baratas *Salud y Ahorro*", Madrid mayo de 1936, Archivo general de la Administración, Educación, Legajo 19428. En la antefirma se lee: "Los Arquitectos Vocales del Consejo Especial de Cultura Primaria".

<sup>408</sup> El criterio citado en la memoria del proyecto es similar al que impregnó el diseño de los poblados de absorción construidos durante la posguerra en el entorno de Madrid, criterio que M. A. Baldellou describe como "ruralizar la ciudad" al referirse al poblado "Fuencarral B", proyectado por Alejandro de la Sota [BALDELLOU M. A., "Alejandro de la Sota", en *Hogar y Arquitectura*, Madrid noviembre-diciembre de 1974, nº 15, págs. 24-96].

barriada<sup>409</sup>. Estos dos porches comunican también por sus laterales con los ingresos a las escuelas propiamente dichas, y por su fondo, con el porche que discurre adosado a lo largo de todo este pabellón y con los porches abiertos que flanquean el patio central interior. Las alas laterales de este pabellón contienen cada una cinco clases, despachos, servicios higiénicos y guardarropas, dependencias todas accesibles desde la galería ubicada en la crujía interior y orientadas al noreste, salvo la quinta clase -destinada a trabajos manuales- que, girada 90°, en una de las alas se orienta al sureste y en la otra al noroeste; las cuatro clases ordinarias de cada ala se agrupan en dos cuerpos separados entre sí y del cuerpo central por otros retranqueados dedicados a las funciones restantes, organización que busca dotar a la fachada principal de un ritmo más acorde con el uso de vivienda. En la **planta primera** (II-60.3), accesible mediante las dos escaleras ubicadas a ambos lados del cuerpo central, se repite el esquema de la baja con las únicas diferencias de destinar la dependencia situada sobre la biblioteca a salón de actos y los cuerpos retranqueados en contacto con las cajas de las escaleras a clases ordinarias; este último cambio<sup>410</sup>, un tanto forzado, entra en contradicción con el tratamiento exterior dado a los cuerpos rehundidos -consistente en ventanas aisladas más propias, como dije, del uso residencial que del docente- e incurre en la ambigüedad de destinar dependencias de tamaños diferentes a un mismo uso: 6,5 por 8,5 metros las clases grandes y 5,5 por 8 las pequeñas.

El **segundo núcleo** de edificación es un pabellón de una sola planta paralelo al anterior que se desarrolla entre los dos porches abiertos y entre el situado a la derecha y la prolongación de la clase que sobresale de la fachada posterior del pabellón principal. El primer tramo cierra por el suroeste el patio que contiene la piscina descubierta y en él se contienen los servicios de duchas y de cantina escolar, suma de un comedor con forma de ábside ultrasemicircular y de de una cocina alojada en un pabellón que, en prolongación del porche abierto situado a la derecha, separa los campos escolares de niños y de párvulos. A esta última sección se destina el segundo tramo de este pabellón, constituido por cuatro clases situadas a los dos lados de una pequeña piscina cubierta similar a la del grupo *Emilio Castelar* y que como ella sobresale como ábside semicircular; las cuatro clases están orientadas, al contrario que las del pabellón de primaria, al suroeste y son servidas por una galería de trazado quebrado que parte del vestíbulo situado en el extremo occidental de este pabellón, accesible a través de un porche descubierta paralelo al pabellón de la cocina y alineado con la fachada noroeste del complejo escolar. El patio definido por la fachada posterior de este sector y los dos brazos a él perpendiculares se destina en exclusiva a los párvulos.

Exteriormente, la imagen del conjunto de pabellones tiene, como anticipaba la memoria, un cierto aire "rural" acentuado por tres medios diferentes: en primer lugar, por el toque pintoresco que supone la torre situada en el ángulo meridional del patio de la piscina, torre que está dotada de todos los aditamentos habituales en las casas consistoriales rurales -es decir, reloj, veleta y palomar- y que, a modo de coartada, es justificada como emplazamiento para el observatorio meteorológico; en segundo lugar, por la secuencia de plazas de distinto carácter

---

<sup>409</sup> Siendo la posición de la biblioteca absolutamente simétrica, no lo es su distribución interior: se ha planteado su acceso desde el porche de la escuela de niños, lo cual resulta un poco fuerte desde nuestra mentalidad actual. A pesar de la distancia que separa este proyecto de los presentados por la Escuela de Arquitectura de Madrid al Concurso de modelos de Escuelas de 1869, guarda cierta similitud con ellos en lo referente a la posición central de la biblioteca y a su acceso exclusivo desde el vestíbulo de niños, tal como queda patente en los modelos primero (fig. 20, pág. 148) y cuarto (fig. 27) presentados al certamen de 1869.

<sup>410</sup> También efectuado en el ala de niños de la planta inferior.

separadas entre sí por pórticos levantados sobre arcadas; por último, contribuye a lograr el efecto mencionado el empleo en todo el edificio –salvo en el comedor y en las crujías interiores de los porches abiertos, que se cubren con terraza plana- de cubierta inclinada y teja rústica. Una banda ajardinada rodea toda la parcela escolar y contribuye a aislarla del entorno sin tener que recurrir a las consabidas y onerosas vallas de cerramiento.

El sistema de construcción empleado en el grupo de la Colonia *Salud y Ahorro* es el habitual, a base de muros de carga de fábrica de ladrillo y forjados de vigas de acero laminado y entrevigado de roscas de rasilla. Su presupuesto era de 1.348.194,85 pesetas, que se traduce en un costo superficial –relativamente bajo- de 217,54 ptas/m<sup>2</sup> (69% de la media del plan de 1931) y en un costo por alumno de 1.172,34 pesetas (76% de la media del plan de 1931).

Guillermo Diz proyectó en fecha coincidente con la adjudicable con más probabilidad al construido en la colonia de casas ultrabarratas –es decir, en enero de 1934- un grupo escolar en Zamora<sup>411</sup> cuya representación posee algunos puntos de contacto con aquél. La fachada de poniente del edificio zamorano (II-78.2 y 5) muestra una configuración muy parecida a la que en Madrid se produce entre los módulos de clases pareadas y éstas y las cajas de escaleras: un cuerpo rehundido de dos plantas de altura, con balcón corrido en la planta primera cubierto por un alero que continúa el de la alineación saliente. El porche abierto de doble crujía que enlaza los dos pabellones de que se compone este edificio (II-78.3) guarda gran similitud, incluso en el modo en que está representado, con el del grupo madrileño. El parecido se extiende, aunque esto último tenga un carácter más anecdótico, a la representación del mobiliario de las clases que, salvando la diferencia de escala, es idéntico en los dos casos. La analogía entre los dos proyectos me inclina, una vez más, a atribuir a Guillermo Diz la autoría en la sombra del proyecto de Madrid, firmado por Antonio Flórez y Felipe Trigo. En la actualidad, en la mitad oriental de la parcela se erige un edificio escolar construido en 1943 que conserva algo del sabor “popular” característico del proyecto original (II-60.1); se trata del Colegio Público *Jorge Manrique*, inicialmente conocido como *Luis Moscardó*, lo que induce a pensar –siendo éste el nombre que se le dio al vecino grupo de Valdenúñez tras la guerra- que ya en el año mencionado había dejado de existir el primer *Luis Moscardó*, hipótesis que no ha sido aún confirmada.

#### Grupo escolar en calle Bernardino Obregón (II-59)

A comienzos del año 1933, coincidiendo con la fase más virulenta de la campaña contra la Oficina Técnica y sus construcciones escolares, la Junta Municipal de Primera Enseñanza dedicaba gran parte de sus esfuerzos a la búsqueda de solares susceptibles de edificar en ellos los nuevos grupos escolares del plan de 1933. En la sesión de la Junta del 20 de febrero<sup>412</sup>, el concejal Saborit promovió una consulta al propietario de un solar enclavado en la Ronda de Atocha con fachada a la calle Fray Luis de León, con objeto de que éste manifestara si estaba dispuesto a cederlo al Ayuntamiento con destino a la construcción de un grupo escolar, y en qué condiciones. A mi juicio, Saborit podría estar refiriéndose al solar situado tras la actual Escuela de Ingeniería Técnica Industrial, haciendo esquina con las calles Sebastián Elcano y Bernardino Obregón –calle ésta última paralela a la de Fray Luis de León-

<sup>411</sup> DIZ Guillermo, “Proyecto de edificio para dos Escuelas Graduadas, con tres secciones para niños, tres para niñas y una para párvulos en Zamora”, 24 de enero de 1934, Archivo general de la Administración, Educación, caja 6123.

<sup>412</sup> ARCHIVO DE VILLA, Actas de la JMPE, de 20 de febrero de 1933, expediente 29-445-21.

pues éste es el solar en que está emplazado el proyecto aquí comentado (II-59.1). En el caso de que no se tratara de este solar, sino de otro contiguo dentro de la misma manzana, querría esto decir que la Junta perseguía afanosamente la construcción de un grupo escolar en este enclave. Así se desprende del hecho de que, previamente a esta consulta, la Junta había ensayado otras sin resultados positivos; en la misma sesión se daba cuenta de la desestimación de la oferta de terrenos formulada por el propietario de un solar sito en la calle Moratines –prolongación hacia el poniente de la de Sebastián Elcano– por no convenir a los intereses municipales el precio propuesto y *por existir un número considerable de escuelas en las proximidades donde está enclavado este terreno*; efectivamente, son varios los centros escolares cercanos al solar rechazado –*Legado Crespo, San Eugenio y San Isidro y Ruiz Zorrilla (antes Príncipe de Asturias)*–, pero similar es la situación del que finalmente se tomó como base para proyectar el nuevo grupo.

La descripción que sigue ha sido compuesta en base a los planos del proyecto<sup>413</sup>, única documentación existente en el Archivo de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, que es, a su vez, la única fuente consultada que da fe de la existencia de este proyecto. El solar tiene forma de cuadrilátero irregular que da a las calles Bernardino Obregón –por el oeste– y Sebastián Elcano –por el sur– y a dos medianeras orientadas al este y al norte; tal como se observa en los planos de alzado, la parcela tiene una fuerte pendiente descendente hacia el sur que permite la inclusión de una planta más –en semisótano– en el pabellón que da a la calle Sebastián Elcano. El edificio adopta la forma de U abierta a la calle Bernardino Obregón. La planta baja se sitúa a unos 2,5 m sobre el nivel de la acera, en el punto medio de la calle Bernardino Obregón. Por esta calle se plantean los accesos a la parcela escolar –dos– por medio de dos escalinatas simétricas y adosadas a los extremos de los brazos de la U, donde se plantean sendos vestíbulos con escalera precedidos de porche. De los vestíbulos parten las galerías de distribución colocadas al costado norte en los dos brazos de la U y dejando la orientación sur para las dependencias a las que da acceso.

**Planta semisótano (II-59.2):** Se aprovecha el desnivel de la parcela alojando en el brazo sur un semisótano, que desde la calle Sebastián Elcano es prácticamente planta baja. En él se ubican la vivienda del conserje, con ingreso directo por el chaflán, el comedor y los servicios de la cocina. Para la iluminación bilateral de estos espacios y permitir el acceso a ellos desde el campo escolar, se excava un patio inglés.

**Planta baja (II-59.2):** En el brazo situado al norte se disponen, un salón de actos con entrada desde el vestíbulo, servicios sanitarios y duchas con vestuarios. En el otro brazo están la secretaría-dirección, con entrada desde el vestíbulo, tres aulas de 7,40 x 8 m y los servicios sanitarios. El brazo de unión, adosado a la medianería orientada al este, adopta la tipología de tres pabellones que dan al patio enlazados por la galería de distribución. Cada uno de ellos contiene una clase autónoma –es decir, que posee su servicio sanitario y su guardarropa propios– de 7 x 8,4 m, con su lado mayor paralelo a los brazos de la U –lo que provoca, debido al falseo del ángulo, que sus frentes no estén en línea– y con sus huecos orientados a poniente y mediodía. A nivel de esta planta baja los tres pabellones están enlazados mediante una marquesina de hormigón armado que, a modo de “brise-soleil”, las contornea y delimita una zona de patio para uso de los párvulos como clases al aire libre. La disposición de los huecos en dos de las fachadas contiguas recuerda a la empleada en el primer proyecto del grupo escolar

---

<sup>413</sup> TRIGO Felipe, "Proyecto de Grupo Escolar en el Distrito del Hospital, calles de Bernardino Obregón y Sebastián Elcano (Madrid)", julio de 1936, Archivo de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.

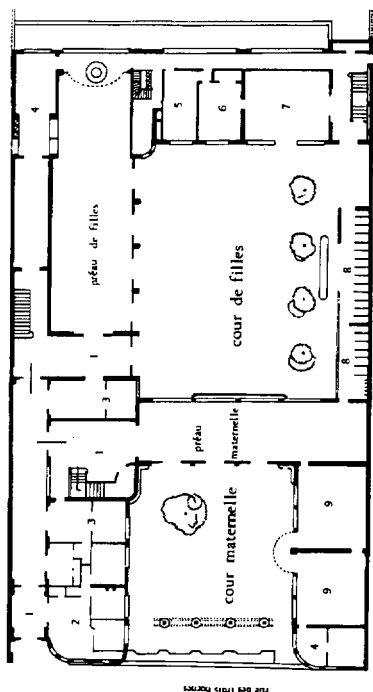


de Las Californias (II-55a1) y las viseras de losa de hormigón armado constituyen una referencia indiscutible a las que Eduardo Torroja diseñó para el parvulario del Instituto Escuela (II-13b1). Por último, un retranqueo de la alineación oriental se aprovecha para ubicar en él un patio de luces al servicio de la galería, flanqueado por los vestuarios de las duchas y por el local de la calefacción.

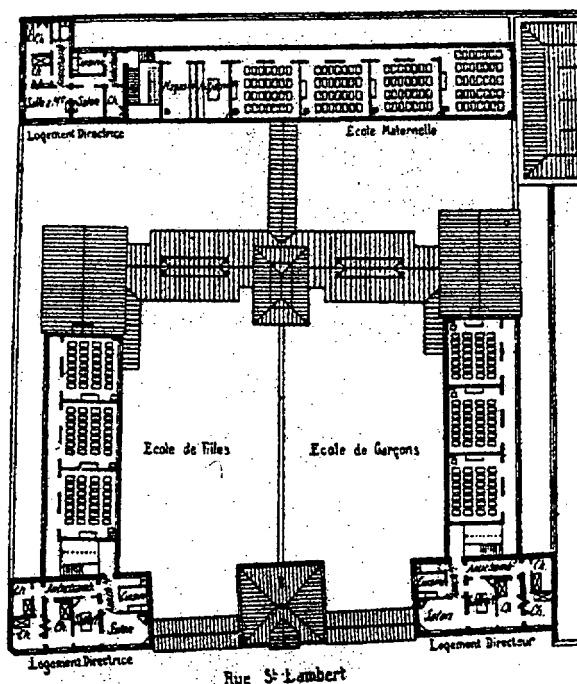
**Planta primera** (II-59.3): Distribución análoga a la de la baja. En el brazo norte se sitúan cuatro aulas con el bloque de servicios sanitarios en el medio. Dos salas de profesores se colocan a ambos lados del patio de luces, sobre los vestuarios y la caldera. Por último, en el brazo sur, se sustituye el módulo de secretaría-dirección por la biblioteca (fácilmente accesible desde el exterior para permitir su uso simultáneo por los habitantes del barrio).

**Planta segunda** (II-59.4): Análoga en todo a la anterior con la sola diferencia de que se elimina el espacio que ocupaba la biblioteca, que se aprovecha como terraza accesible desde el vestíbulo. Las dos cajas de escaleras, con sus vestíbulos, ascienden hasta la azotea para permitir el acceso a ella y su uso como recreo.

Dada la similitud con el segundo proyecto del grupo escolar de Las Californias y la proximidad temporal entre los dos, se supone empleada aquí el mismo tipo de estructura, es decir: *estructura metálica de perfiles laminados, cuajando los muros con fábrica de ladrillo macizo o hueco*. En cuanto al tratamiento de las fachadas, también es grande la similitud entre ambos casos: empleo de ladrillo a cara vista y de ladrillo enfoscado, enfatizando el juego de volúmenes; agrupación de los ventanales de cada clase y enmarcado con rehundido enfoscado. Es propio de esta última etapa (quizás iniciativa de Felipe Trigo) la división de las ventanas en cuadrícula de pequeño formato -según se dice en la memoria del pabellón que, en la calle Ávila, se proyectó como ampliación del grupo *Jaime Vera*- para evitar, en caso de rotura, grandes desperdicios.



320: Grupo escolar de la calle Trois Bornes, en París. (Arq. R. Réquert-Barville)



321: Grupo escolar de la calle Saint-Laurent, en París. (Arq. J.-A. Bouvard)

La planta del grupo escolar de la calle Bernardino Obregón se ajusta a la tipología ensayada últimamente por la Oficina Técnica en los solares con una o dos fachadas, consistente en adosar el edificio a la medianería y sacar el patio de recreo al exterior, *beneficiándose así, por su posición, de toda la masa de aire de las calles y plazas vecinas*<sup>414</sup>. Es una disposición que triunfó en el París de finales del siglo XIX y que es observable en multitud de escuelas allí construidas hasta bien entrado el XX. En la figura 146, de la página 312, se representa la fachada a la calle del grupo escolar de la calle Saint-Laurent, proyectado por Bouvard, fachada que tiene un gran parecido con la de la calle Sebastián Elcano del grupo madrileño (II-59.6), incluso en la profundidad lograda en ambos alzados por degradación del segundo plano; el parecido proviene del hecho de responder los dos grupos a una misma tipología, constatable a la vista de la planta del grupo de Bouvard (fig. 321). El liceo *Jean de la Fontaine* (fig. 96, pág. 247) y el grupo escolar de la calle Trois Bornes (fig. 320), proyectados en la década de los treinta, también responden a este principio; el segundo de ellos separa los patios de recreo de los párvulos del de las niñas, objetivo perseguido igualmente por el autor del proyecto madrileño por medio de las marquesinas que enlazan los pabellones en peine. La diferencia más notable entre los grupos proyectados según esta tipología en la capital de España y en París ya la hemos mencionado con motivo del análisis del grupo *Príncipe de Asturias*<sup>415</sup>: mientras que en los primeros las clases tienen siempre la misma orientación, en los segundos prima la simetría y todas las clases dan al patio.

#### Escuela de Aprendices metalúrgicos (II-61)

Se presenta, por último, dentro del plan de 1936, esta pequeña escuela de cuyo proyecto únicamente se conocen los planos y la fecha –mayo de 1936–, dato este último, unido al hecho de haber sido localizado en el archivo de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid<sup>416</sup>, que permite incluirlo dentro del plan aludido. El tipo de enseñanza a que estaba destinado este edificio –la enseñanza profesional<sup>417</sup>– se sale del ámbito de esta tesis, pero aún así se ha querido hacer mención del proyecto, pues, dada la fecha en que se proyectó, es dudoso que llegara a construirse. Se trata de un pequeño edificio de cuatro plantas situado entre medianerías (II-61.1), cuya única fachada está alineada con la calle de Fernando el Católico, y distribuido en base a una tipología en “U” abierta al patio de manzana, en la que los brazos están mínimamente separados mediante un patio interior de muy reducidas dimensiones. Uno de ellos, el brazo derecho, se dedica a vestíbulo y escalera en cada planta, mientras que los otros dos –izquierdo y pabellón de fachada– alojan un aula cada uno por planta. En planta baja se sitúa el acceso en la fachada, como prolongación del vestíbulo, y el aula contigua se divide en tres dependencias más pequeñas destinadas a dirección, archivo y biblioteca. El brazo derecho se eleva una planta más que el resto del edificio para dar cabida a la vivienda del conserje. El tratamiento de la fachada (II-61.6) –horizontal

<sup>414</sup> DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires", en *Revue Générale de l'Architecture*, Vol. XXXVII (1880), col. 21-22. Asunto tratado por extenso en la página 531 y ss.

<sup>415</sup> Ir a la página 246.

<sup>416</sup> ANÓNIMO, "Proyecto de Escuela para aprendices metalúrgicos (Madrid)", mayo de 1936, Archivo de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.

<sup>417</sup> Es dudoso que un edificio tan convencional pudiera dar cabida a este tipo de enseñanzas, a las que normalmente tendía a dárseles una envolvente de aspecto más bien fabril. En la mayoría de los proyectos presentados al Concurso del grupo *Tomás Meabe* estos locales estaban concebidos como talleres, siempre en planta baja y, en algunos casos, con cubierta en diente de sierra. El grupo escolar de la avenida Bogatell, de Barcelona -proyectado por Sert- y el parvulario del Instituto-Escuela, de Arniches y Domínguez, son dos ejemplos más de lo apuntado.

y enfoscado en el paño que agrupa las clases y vertical y con ladrillo visto en la banda derecha- pone en relación este proyecto con el de la calle Bernardino Obregón y con el segundo del barrio Las Californias. El tipo de representación y la inclusión de perspectivas hacen pensar en Diz como autor del proyecto.

#### El plan de 1936. Recapitulación

La totalidad de los proyectos de este plan se refieren a escuelas de nueva planta, por eso permiten analizar en conjunto las tendencias y derroteros que en el seno de las oficinas técnicas se estaban produciendo, sin las limitaciones externas como las impuestas en las obras de reforma. En los dos grupos emplazados en solares de gran extensión –paseo de los Pontones y colonia *Salud y Ahorro*- se detectan dos planteamientos muy diferentes: mientras que el primero –para mí la obra maestra del plan- muestra referencias a la mejor arquitectura escolar alemana de entreguerras, el segundo presenta una traza propia del clasicismo español y toques de arquitectura popular, en la línea de los nuevos poblados levantados en la posguerra por el *Instituto Nacional de Colonización*. Cuando los solares disponibles no cuentan con las excepcionales condiciones que presentan los dos antes mencionados, se acude a soluciones abiertas en las que los patios comunican directamente con el volumen de aire circundante; tal es el caso de los grupos situados en las calles Abtao, Espada, Ferrocarril, Luis Peidró<sup>418</sup> y Bernardino Obregón. Las plantas son, en general, impecables desde los puntos de vista funcional e higiénico, y carecen de arquetipos heredados, tan abundantes en planes anteriores; dicho en palabras tomadas de la memoria de uno de los proyectos del plan, se trata de edificios adecuados a las necesidades de una escuela en todas las incidencias que presenta su vida diaria, prescindiendo de consideraciones de carácter abstracto y no basadas en soluciones de utilidad<sup>419</sup>. No se debe pasar por alto la importante novedad operada en los grupos del paseo de los Pontones, primer caso conocido –en proyectos elaborados por la Oficina Técnica- en el que las terrazas de planta baja se aprovechan para clases al aire libre.

En cuanto a las dimensiones características de todo centro escolar –anchura y longitud del aula, altura libre y ancho de la galería- afirman la mayoría de las memorias consultadas que se han cumplido las prescripciones de las últimas normas técnico higiénicas del Ministerio de Instrucción Pública. La superficie del aula oscila entre los 52,40 m<sup>2</sup> del grupo *Doctor Esquerdo* y los 59,20 m<sup>2</sup> del Bernardino Obregón; la proporción canónica (6 por 9 metros) sólo se mantiene en la ampliación del *Jaime Vera*, tendiendo a aproximarse las dos dimensiones en todos los demás y llegando casi a la proporción cuadrada en el Bernardino Obregón (7,4 x 8 metros). Las alturas libres de todos los grupos se ajustan fielmente al mínimo fijado por las normas de julio de 1934, es decir, 3,60 metros. El ancho de galería es prácticamente igual para todos los grupos –2,60 m-, superándose esta cifra únicamente en los grupos del paseo de los Pontones, donde se llegó a la respetable anchura de 4 metros. Nada dicen las normas de 1934 sobre este particular; la polémica normativa aprobada el año anterior fijaba una anchura mínima de 1,80 metros en distribuciones unilaterales, pero es un comentario de Julius Posener aparecido en un artículo suyo dedicado a las escuelas alemanas<sup>420</sup> –anchura del pasillo en el sistema unilateral: 2,50 m (sin contar la profundidad de los armarios o los guardarropas)- el que parece haber prevalecido.

<sup>418</sup> Debido a la proximidad del arroyo Abroñigal, siempre se pensó que la medianería sur de este grupo permanecería libre de edificaciones.

<sup>419</sup> FLÓREZ Antonio y TRIGO Felipe, "Proyecto de Grupo Escolar en el Barrio de La California, calle de Luis Peidró (Madrid)", abril de 1936, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6225.

<sup>420</sup> POSENER Julius, "Écoles Allemandes" en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, París 1933, nº 2. págs. 3-7.

Los costos de los grupos del plan de 1936 son claramente inferiores a sus equivalentes del plan de 1931. Ello se nota más en el costo por alumno a causa de la alta densidad con que todos los grupos fueron proyectados. Así, mientras que el costo medio por unidad de superficie se sitúa en el 83% de la media del plan de 1931, el coste medio por alumno baja hasta el 70% respecto al de dicho plan. En cuanto a los sistemas estructurales empleados, sigue predominando el de muros de carga y forjados de viga metálica, pero se nota un cambio de tendencia, pues fueron dos los grupos –los de las calles Ferrocarril y Espada– que se proyectaron con estructura integral de hormigón armado.

En cuanto al tratamiento de la separación por sexos en los grupos escolares, tema analizado en profundidad en la página 425 y siguientes, los grupos estudiados de este plan de 1936 se dividen en dos tipos: aquellos que fueron proyectados sin prever ningún tipo de separación entre los sexos –los de las calles Ferrocarril, Ávila, Espada y Luis Peidro– y los que están en el caso contrario. Estos últimos se encuentran, de acuerdo con la clasificación propuesta en las páginas mencionadas, en su mayoría<sup>421</sup> en el tipo “3B”, es decir, en cuanto a su uso, los niños y niñas entran al centro por entradas independientes y no tienen más contacto en su interior que el que se pudiera dar, de forma controlada, en las dependencias de uso compartido, y en cuanto a su diseño, división vertical del edificio, cuya composición obedece en este caso a la más rigurosa simetría; tan sólo los grupos del Paseo de los Pontones, entre aquellos en que niños y niñas están separados, responden al tipo “2B”, que coincide con el anterior en que la división es vertical, pero difiere en que los niños entran al centro por una misma puerta y franquean un vestíbulo general común, para subir cada grupo por una escalera diferente a las plantas superiores. No cabe duda de que los grupos con sexos separados fueron proyectados en el período de tiempo que media entre el 1 de agosto de 1934, fecha en que entró en vigor la orden firmada por Filiberto Villalobos prohibiendo la coeducación en las escuelas, y la llegada al poder del Frente Popular, en febrero de 1936.

Por último, una breve referencia a la expresión gráfica de los proyectos: se consolida el estilo de representación iniciado en el plan anterior consistente en rellenar de negro los espesores de muros y tabiques y, en algunos alzados, los vidrios de las ventanas. Dedico una especial mención a las perspectivas que complementan los planos del grupo *Doctor Esquerdo* y de la Escuela de Aprendices metalúrgicos, axonométrica la primera y cónica la segunda. En los plantas de los grupos del paseo de los Pontones y de la colonia *Salud y Ahorro* se aprecia un detalle de buena práctica en materia de evacuación: las puertas de las clases abren hacia la galería y el muro de separación ha sido adelgazado junto a ellas a fin de absorber, en parte, el saliente del batiente; esta solución había sido empleada en nuestro país con anterioridad en el proyecto ganador del concurso del grupo *Tomás Meabe* (figs. 275-282) y en alguno de los planos de la sección de Primaria del Instituto-Escuela (fig. 236); en proyectos extranjeros, es visible, por ejemplo, en el de la Escuela de Celle (figs. 223-224), proyectada en 1929.

---

<sup>421</sup> Grupos de las calles Abtao y Bernardino Obregón y de la colonia *Salud y Ahorro*.

## El resto de España en el período republicano

A fin de poder establecer una posible comparación entre lo sucedido en Madrid y lo que en este período estaba ocurriendo en el resto del territorio, o fuera de la órbita de la Oficina Técnica, se presenta a continuación una panorámica de las construcciones escolares españolas, tanto de las erigidas al amparo de la Oficina Técnica o al margen de su influjo. En primer lugar, es obligada la referencia a Barcelona y me detendré, para ello, en el grupo escolar que marca la evolución de Josep Goday. Como exponente de una ciudad de tipo medio, me fijo en Valladolid, a cuyas construcciones escolares anteriores a la República ya me he referido. En la parte que corresponde a la Oficina Técnica, además de lo sucedido en la capital castellana, se tratarán otros ejemplos significativos y, con detalle, los grupos erigidos como homenaje a personalidades republicanas destacadas. Por último, haré un repaso de los edificios escolares proyectados dentro del ámbito de lo que podría denominarse "la vanguardia".

### El grupo Collaso i Gil de Barcelona

En el capítulo 2º de esta tesis, referido al período que va de 1900 a 1923, me referí a las construcciones escolares promovidas por el ayuntamiento de la Ciudad Condal hasta el comienzo de la dictadura *primorriverista*, con especial mención de las proyectadas por el arquitecto municipal Josep Goday<sup>422</sup>. No conozco proyectos escolares de Goday intermedios entre los analizados anteriormente y éste de 1932, ni tampoco posteriores a éste último –es posible que no los haya<sup>423</sup>– de ahí la importancia que concedo al grupo *Collaso i Gil* como término de comparación que permite calibrar la evolución del arquitecto jefe de la Asesoría técnica de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona.

Por razones políticas, el ayuntamiento de la Ciudad Condal buscó para sus empresas escolares fuentes de financiación distintas de las que podía proporcionar el Estado, lo que le permitió gozar de un amplio grado de libertad en la fijación de las características de los edificios a construir<sup>424</sup>. Según cuenta Salvador Selles, no sin cierto orgullo, en un artículo dedicado al grupo entonces en construcción<sup>425</sup>, eran numerosos los *beneméritos hijos de esta ciudad* que se preocupaban de fundar o de sostener instituciones benéficas y culturales *con sumas cuantiosas que se cuentan por millones*; entre los *beneméritos hijos* se encontraba José Collaso i Gil, que había sido el jefe provincial del partido liberal dinástico y que desde 1916 había abandonado la actividad política a causa de la fuerte oposición ejercida sobre él desde principios de siglo por los partidos de talante nacionalista en el poder municipal. A pesar de ello, era –como dice el articulista– *tan grande su amor a la cultura patria*, que en 1924 legó un millón de pesetas para erigir una escuela, encargando de tal misión al Ayuntamiento que, no obstante ser sus ideas diametralmente opuestas a las del donante, le honró dedicando el nuevo grupo a su memoria. Resulta inevitable comparar esta

---

<sup>422</sup> Ir a la página 303.

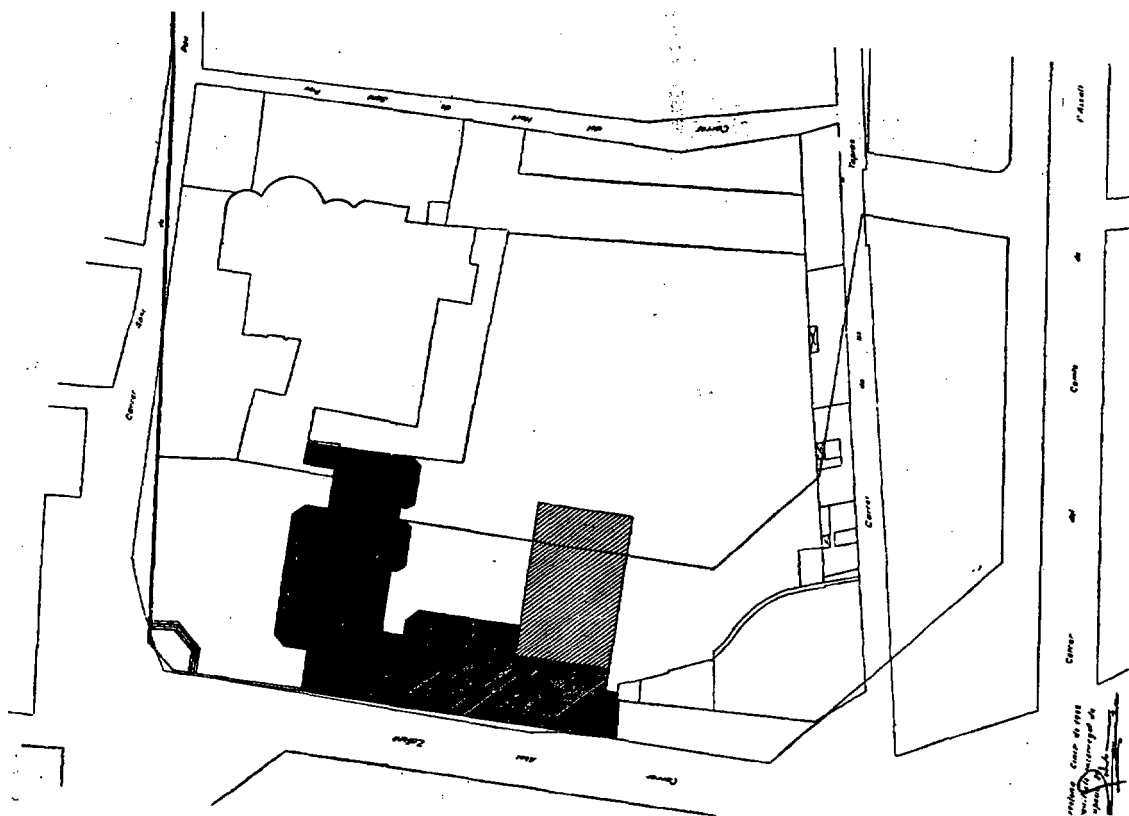
<sup>423</sup> Según Oriol Bohigas, Goday había interrumpido sus construcciones escolares durante la Dictadura [BOHIGAS Oriol, "Arquitectura española de la segunda República", Tusquets editor, Barcelona 1970, pág. 89].

<sup>424</sup> La carencia de subvenciones estatales, que se prolongó hasta 1936, se debió no tanto a la resistencia del gobierno central en concederlas, si no a la falta de interés en solicitarlas [MARTÍ ALPERA Félix, "El problema de las construcciones escolares en Barcelona", en Revista de Pedagogía, Madrid junio de 1936, nº 174, págs. 245-251].

<sup>425</sup> SELLES Salvador, "El nuevo Grupo escolar "Collaso i Gil", en Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España, Barcelona abril de 1932, nº 37, págs. 49-52.

actitud con la no tan ecuánime de la Junta Municipal de Primera Enseñanza de Madrid a la hora de respetar las denominaciones de los establecimientos escolares

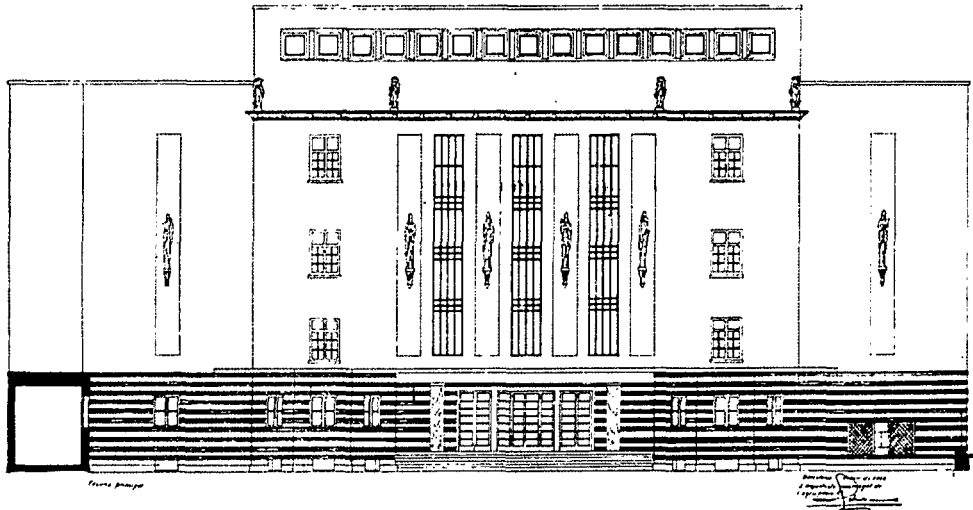
El grupo escolar *Collaso i Gil* se erige junto a San Pablo del Camino, iglesia románica del siglo X, al final de la calle de San Pablo y muy cerca de su confluencia con la avenida del Paralelo. La construcción del grupo permitió liberar a la iglesia de los viejos edificios militares que la rodeaban y que fueron derribados con motivo de la obra y sustituidos por amplios espacios urbanizados (fig. 322). La parcela escolar tiene una extensión de 5.933 m<sup>2</sup>, de los cuales 1.179 m<sup>2</sup> están edificadas y 4.754 m<sup>2</sup>, por tanto, dedicados a patios y jardines; el edificio estaba proyectado para que una población escolar de 600 niños y 600 niñas empezara en él su enseñanza maternal y acabara un curso de aprendizaje para oficios manuales, completados con cursos de perfeccionamiento, guardería infantil, cantina, etc. Su presupuesto ascendió a 1.096.506,01 pesetas, que se traducen en 913,76 pesetas por alumno, cantidad equivalente al 59% del costo medio por alumno del plan de 1931 para Madrid.



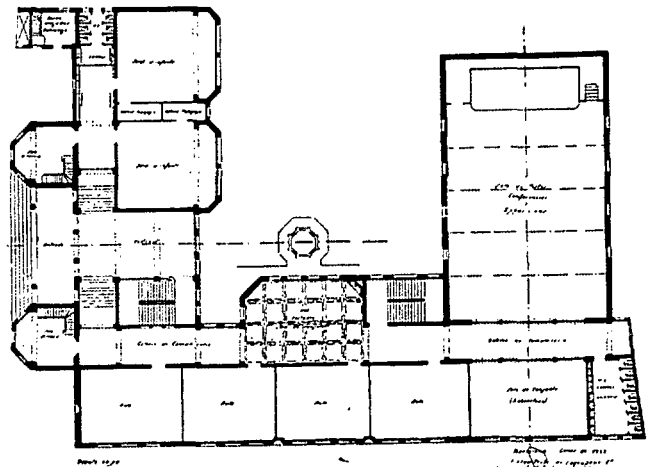
322: Grupo escolar Collaso i Gil, en Barcelona. Situación. (Arq.: Josep Goday)

El edificio adopta en planta la forma de "L" alineada con una paralela a la calle San Pablo y con la calle Reina Amalia, y está distribuido en cinco plantas más semisótano (fig. 323). En el semisótano, que es planta baja respecto al patio escolar, están instaladas en el ala de San Pablo dos grandes salas para educación doméstica, y los comedores, la cocina, duchas y vestuarios en la otra. En la planta baja, el ala de San Pablo está ocupada por el vestíbulo de ingreso y dos grandes aulas *con tribunas al patio*, y la restante lo está por otras cuatro aulas destinadas a enseñanza maternal con su vestíbulo y sala para ejercicios de música y conjunto, así como aseos, almacenes y despachos. Los tres restantes pisos cuentan cada uno con seis clases ordinarias y salas para laboratorios, trabajos de conjunto, música, proyecciones, así como almacenes, sala de profesores y biblioteca. La planta más alta, por último, se destina a talleres de realizaciones, dibujo. El salón de actos está concebido como un edificio

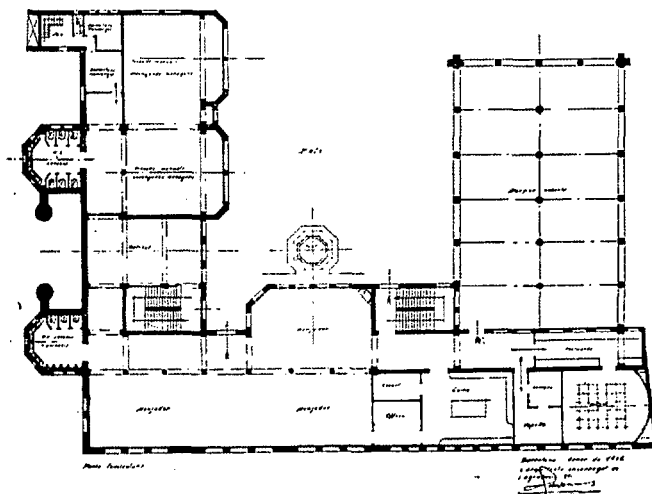
anexo de dos pisos de altura, construido sobre un espacio porticado que hace las veces de porche cubierto al servicio del campo escolar, dispuesto en paralelo con el pabellón de acceso al centro y conectado con el alineado con la calle Reina Amalia por el extremo de la galería de éste último.



Fachado principal

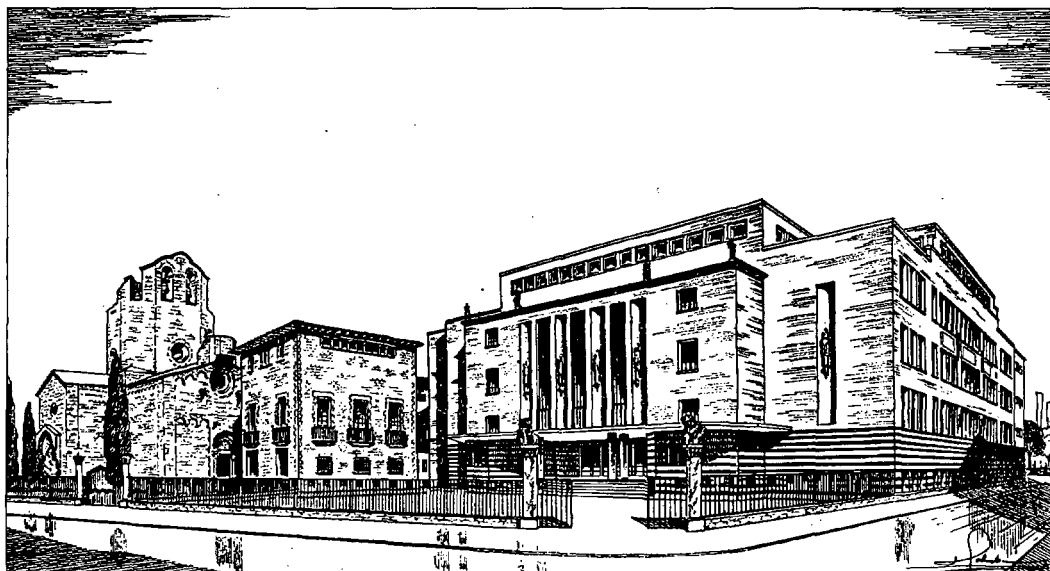


Planta baja



Planta de semi-sótano

323: Grupo escolar Collaso i Gil, en Barcelona. Alzado y plantas. (Arq.: Josep Goday)



324: Grupo escolar Collaso i Gil, en Barcelona. Perspectiva. (Arq.: Josep Goday)

Todos los autores están de acuerdo en señalar que el grupo escolar *Collaso i Gil* supone en la obra de Josep Goday un abandono de la carga retórica excesivamente clasicista de sus grupos anteriores, proyectados una década antes. Miguel Ángel Baldellou afirma que la *simplificación y estilización de las fachadas* del grupo de San Pablo aluden a la *arquitectura de ladrillo holandesa* y que la *racionalidad de sus plantas* responde a la *simple lógica de la función*<sup>426</sup>. Para Fernando Chueca los hombres del *noucentisme* catalán, entre los que incluye a Goday, no fueron un factor negativo en el desenvolvimiento de una *arquitectura progresiva*, sino que la prepararon; para Chueca, el grupo escolar *Collaso i Gil* -al que define como *obra de clara ascendencia holandesa*- es una obra precursora de la modernidad, aunque tras ella Goday volviera a su línea inicial en el pabellón de la ciudad de Barcelona en la exposición de 1929<sup>427</sup>. Oriol Bohigas aprecia un *viraje estilístico* en este edificio escolar de Goday, *donde* -para Bohigas- *asimila un repertorio formal totalmente nuevo de influencia nórdica* -producto seguramente de sus últimos viajes a Escandinavia- *sin atreverse, no obstante, a un definitivo vanguardismo*<sup>428</sup>.

La principal diferencia entre la composición del *Collaso i Gil* y la de sus anteriores grupos es, a mi juicio, el abandono de la rigurosa simetría -presente en grupos tales como el *Pere Vila i Codina* (figs. 137-140), *Ramón Lull* (figs. 141-142), *Milà i Fontanals* (figs. 143-144) y *Lluís Vives* (fig. 150)- y la adopción de un esquema en "L" que evidencia las distintas funciones que aloja el grupo; sin embargo, no veo tan claro el diagnóstico de Baldellou cuando dice que las plantas del *Collaso i Gil* responden a la *simple lógica de la función*, pues el gusto de

<sup>426</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 148. Para este autor, la actitud de Goday es semejante a la de muchos hombres de su generación *capaces de aproximaciones miméticas de gran eficacia*. Añade Baldellou que *la calidad de sus productos suele depender de la exigencia del mercado y del clima cultural dominante* y que *su racionalismo, de pura conveniencia, es, por ello, claramente una variante del eclecticismo de su formación*.

<sup>427</sup> CHUECA GOITIA Fernando, "Historia de la arquitectura occidental", Editorial Dossat, Madrid 1980, t VI, pág. 324.

<sup>428</sup> BOHIGAS Oriol, "Arquitectura española de la segunda República", Tusquets editor, Barcelona 1970, pág. 89.



Goday por los amplios vestíbulos y las escalinatas sigue aquí patente, aunque esté atemperado por un deseo indudable de simplificación. Si se compara la fachada principal del grupo de San Pablo (fig. 323) con, por ejemplo, la del *Lluís Vives* (fig. 150) se aprecian, bajo el tamiz simplificador, numerosas concomitancias tales como la composición simétrica de la fachada, su estratificación en basamento, cuerpo central y coronación, la expresión de los vestíbulos por medio de ventanales rasgados de acusada verticalidad, el empleo de escultura –ahora más estilizada– en los paños ciegos y, como pináculos, en los remates de las pilas-tras. Yo aprecio dos influencias de la reciente arquitectura escolar europea en el edificio de Goday que revelan que el arquitecto no era inmune a la presión de la vanguardia; el diseño del acceso principal, por medio de dos cuerpos ochavados sobresalientes del plano de fachada que sustentan una visera de hormigón, remite a la entrada de la Escuela pública de Celle proyectada por Otto Haesler en 1929 (figs. 223-225); la distribución en L se asemeja bastante, salvando las distancias, a la del Instituto de Segunda Enseñanza de Cartagena, de Aizpurúa y Aguinaga, pero siendo la fecha de ambos proyectos aproximadamente coincidente, me inclino por la posibilidad de una influencia común a ambos de igual procedencia que la mencionada antes y a la que me referiré cuando corresponda analizar el edificio de Cartagena.

Es notorio el paralelismo existente entre las trayectorias de Josep Goday (1882-1936, título 1905) y Antonio Flórez (1877-1941, título 1904); como responsables de las construcciones escolares de Barcelona y Madrid, ambos proyectaron un buen número de grupos escolares, construidos los primeros entre 1918 y 1924 y los segundos entre 1923 y 1930. Tras el parón, en cuanto a proyectos se refiere, coincidente con la Dictadura de Primo de Rivera, ambos arquitectos reanudaron con la llegada de la República, al menos nominalmente, la actividad diseñadora; mientras que en Madrid, de la mano del plan de 1931 y en colaboración con Bernardo Giner, fueron 18 los grupos proyectados, en Barcelona, que sepamos, sólo éste denominado *Collaso i Gil* vio la luz. A pesar de la abrumadora ventaja de Flórez respecto a Goday, en cuanto a resultados tangibles se refiere, yo creo que es mayor la impronta del arquitecto catalán en el grupo de la calle San Pablo que la de Flórez en todo el plan de 1931<sup>429</sup>. Mientras que tras la construcción de los seis grupos escolares del plan de 1922 para Madrid el interés de Flórez parece haber mudado a otra parte, reduciéndose su actividad a la tutela cada vez más distante de la línea proyectual de las oficinas técnicas, Goday intenta en 1932, con éxito, una puesta al día de su arquitectura escolar.

#### El caso de Valladolid. Parte segunda

La primera parte del estudio de las construcciones escolares vallisoletanas<sup>430</sup>, llegaba hasta el advenimiento de la República y comprendía los dos proyectos más tempranos de Joaquín Muro Antón para esta localidad. Entre ellos –*Miguel de Cervantes* y *Manuel B. Cossío*– y los tres que ahora siguen no hay solución de continuidad, pues están todos ellos íntimamente relacionados por más que el más tardío se inscriba en un estilo más acorde con los tiempos que corrían.

---

<sup>429</sup> Una de las conclusiones obtenidas al estudiar el plan de 1931 es que, de los 18 grupos del plan, solamente es atribuible a Flórez en exclusiva el *Francisco Giner* que, como se demostró, se trataba de una versión con las fachadas revocadas del *Manuel B. Cossío*, proyecto anterior de Joaquín Muro para Valladolid. Dicho esto, es preciso añadir que la influencia de Flórez en el plan de 1931 es indiscutible, pues muchos de los grupos se basan en esquemas experimentados por él en el plan de 1922, tamizados por Bernardo Giner de los Ríos.

<sup>430</sup> Páginas 440 a 449 de esta tesis.

El **grupo del barrio de la Victoria** –después denominado *Pablo Iglesias* y en la actualidad *Gonzalo de Córdoba*– se halla situado a la salida del Puente Mayor, en un solar triangular exento por todos sus lados (II-72.1) que por uno de los mayores linda con la antigua carretera de Burgos, denominada en la memoria del proyecto<sup>431</sup> carretera de Valladolid a Torre de Mormojón. La total extensión del solar disponible –7.832 m<sup>2</sup>– está dividida, por medio de un seto de poca altura, en dos parcelas de distinta superficie que tienen entradas independientes por la carretera de Valladolid a Torre de Mormojón, lindero orientado al sureste; además, existe otra entrada para servicio de la vivienda del conserje, practicada en el lindero noreste junto al ángulo con la calle de la Victoria. La parcela del lado derecho se destina a la escuela para niños y la del lado izquierdo a la escuela de niñas, situándose el edificio escolar con su eje de simetría coincidente con la división entre las dos partes del solar (fig. 72.3).

El edificio, de dos plantas y tipología lineal, se compone de tres cuerpos, central y extremos (II-72.4). El cuerpo central consiste en el módulo tantas veces repetido en los proyectos de la Oficina Técnica, es decir, una agrupación de tres clases con su galería provista de ensanchamiento central para su uso como museo-biblioteca. Los cuerpos extremos rematan el edificio por sus lados y contienen en la crujía exterior de la planta primera una clase adicional y en la posterior la caja de la escalera y los aseos; en planta baja la crujía exterior se divide en tres dependencias de igual ancho, destinándose la central a portal y las laterales a guardarropa y sala de profesores, accesible éstas últimas la primera desde los lavabos y la segunda desde el vestíbulo de la escalera. La división por sexos de las clases no hace corresponder, como podría pensarse, una planta para cada piso. Cada sección se distribuye en dos plantas, correspondiéndole a cada una un cuerpo extremo y la clase contigua del central y asociando en cada planta la clase central con la biblioteca alternativamente a una y otra sección; de este modo, a la sección de niñas, la que tiene su entrada por la puerta de la izquierda, le corresponden en planta baja las dos primeras clases del cuerpo central y en la primera, tan sólo la primera más la que se añade en el cuerpo extremo; en la sección de niños equivale a la de niñas, cambiando en el cuerpo central la distribución de la planta baja por la primera. Este tipo de distribución, que anteriormente definí como “a media madera”, por asemejarse el encaje entre los volúmenes de una y otra sección a este tipo de ensamble, está tomada por Joaquín Muro de la Escuela graduada modelo, proyectada por Antonio Flórez en torno al año 1923<sup>432</sup>.

La fachada del cuerpo central por el lado de las clases es muy similar a tantas otras de edificios de la Oficina Técnica, cuyo ritmo se basa (II-72.5) en la jerarquización de dos tipos de pilastras: unas recorriendo las dos plantas en las divisiones entre aulas y otras, de menor porte, partidas por una banda de sogas y arpados a la altura del primer forjado, que separan las ventanas entre sí. Al igual que ocurre, por ejemplo, en la fachada de la Escuela graduada de Toro (II-65b6), el número tres preside la composición: tres aulas con tres ventanales que cuentan con tres hojas cada uno. El toque personal de Joaquín Muro se nota en el mayor clasicismo del edificio vallisoletano, cuyas pilastras cuentan con capiteles y basas y soportan un entablamento.

Las cuatro clases para niños y cuatro para niñas con que cuenta el edificio dan cabida, según la memoria, a 348 alumnos, lo que supone una *ratio* de 43,5 alumnos por clase, inferior a la de 50 que fue adoptada en Madrid para el plan de 1931 y los sucesivos. Las clases están

<sup>431</sup> MURO ANTÓN Joaquín, “Proyecto de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en el barrio de La Victoria de Valladolid”, 25 de febrero de 1931, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/290.

<sup>432</sup> Ver página 436 y siguientes, y las figuras 180, 210 y 211.

orientadas al sureste, exactamente igual que las de los grupos de Muro comentados en la primera parte del estudio vallisoletano. Los cuerpos extremos llevaban adosados por su fachada posterior cobertizos, de cubierta a tres aguas soportada por pilastras, muy similares a los del grupo *Manuel B. Cossío*, pero, al igual que en este caso, tampoco se conservan<sup>433</sup>.

Al año siguiente el edificio fue ampliado, a propuesta del Ayuntamiento, mediante un pabellón destinado a dos clases de párvulos y cantina escolar del grupo. Según explica el autor del proyecto<sup>434</sup>, el pabellón se emplazó alineado con el edificio existente y separado del mismo por una banda de 10 metros para que, conservando *la debida independencia de las Escuelas de párvulos*, se facilitara el uso de la cantina a los alumnos del pabellón principal. La planta es la suma de dos cuerpos rectangulares adosados de diferente tamaño (II-72.6). En planta baja, el situado al norte aloja el comedor -con su entrada directa por la fachada igualmente orientada- y la clase de niñas; el cuerpo situado al sur se divide horizontalmente en tres bandas: la banda de poniente se dedica a cocina, comunica con el comedor y tiene su entrada por dicha orientación; la banda central aloja el vestíbulo de los niños y la caja de la escalera y a ella se accede por el centro de la fachada sur; a la banda de naciente se ingresa por el centro de la fachada este y contiene el vestíbulo de la clase de niñas, con su guardarropa y sus aseos. Solamente el cuerpo situado al norte está edificado en planta primera con una distribución similar a la baja, sustituyendo el comedor por una clase de trabajos manuales más los aseos y guardarrapas de esta planta; el cuerpo sur se remata en terraza plana de la que solamente sobresale la caja de la escalera.

El diseño del pabellón sería irreprochable ... si estuviera destinado a cualquier otro uso que no fuera el de escuela de párvulos. La distribución de las clases en dos plantas en una parcela escolar tan abundante no está justificada; la terraza situada en planta primera podría haber compensado este inconveniente, pero los planos dan a entender que no es accesible, pues los únicos huecos que dan a ella son ventanas de elevado antepecho. El parvulario de Muro se encuentra a años luz de las propuestas presentadas ese mismo año al concurso del grupo escolar *Tomás Meabe* de Bilbao, la mayoría de ellas conformes con los postulados de la vanguardia arquitectónica y pedagógica, pero también está muy lejos de aquél que Antonio Flórez proyectó casi veinte años antes para la vecina ciudad de Toro (II-65a).

El presupuesto total, suma de los correspondientes a las dos fases, asciende a 447.716,70 pesetas, que se traduce en un costo superficial de 207,82 ptas/m<sup>2</sup> (66% de la media del plan de 1931 para Madrid y 80% de la del plan de 1936) y en un costo por alumno<sup>435</sup> de 895,43 pesetas (58% de la media del plan de 1931 y 83% de la del plan de 1936), ambos muy similares a los costos correspondientes del grupo *Manuel B. Cossío*, estudiado en la primera fase.

**El grupo de la Plaza de San Nicolás**, después llamado *Joaquín Costa* y en la actualidad *Isabel la Católica*, se encuentra emplazado (II-73.1) en un solar irregular y exento limitado

<sup>433</sup> No se conservan en ninguno de estos dos grupos y sí, en cambio, en el grupo escolar de Olmedo, también proyectado por Joaquín Muro.

<sup>434</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de ampliación del edificio que con destino a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas construye actualmente el Estado en el barrio de La Victoria de Valladolid", 5 de septiembre de 1932, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/290.

<sup>435</sup> Calculado teniendo en cuenta la misma ratio adoptada en los grupos escolares de Madrid, es decir, 50 escolares por clase.

por las calles Imperial y Puente Mayor que confluyen formando ángulo agudo en dicha plaza, situada en las proximidades de la cabecera del Puente Mayor. El centro escolar se compone en la actualidad de un edificio principal de tres plantas, alineado con la plaza y las dos calles adyacentes, con planta en forma de "V" de brazos desiguales, y de un pabellón angular de una planta alineado con la calle Puente Mayor y con una paralela al lindero de la Plaza de Carranza. El conjunto así formado fue construido en al menos cuatro fases, correspondientes a otros tantos proyectos, aunque, a mi juicio, responde a una idea unitaria que fue necesario fragmentar a causa de los problemas financieros y administrativos que afectaron al desarrollo de las obras.

En el archivo de Alcalá de Henares no se conserva la memoria del proyecto inicial<sup>436</sup>, el que afectaba al edificio principal del grupo escolar. A éste, de 15 de marzo de 1932, le sigue uno fechado exactamente un año después que tiene el carácter de proyecto modificado y que en la memoria<sup>437</sup> se justifica únicamente por no figurar en el presupuesto inicial ninguna partida referente a la explanación del solar, explicación a todas luces insuficiente. Los dos párrafos siguientes, primero y último de la escueta memoria, contienen la clave que explica la razón de ser del proyecto modificado:

*Se refiere el presente proyecto a la construcción de un edificio destinado a dos Escuelas graduadas (una para niños y otra para niñas, con cinco secciones cada una) y dos de párvulos, habiéndose incluido en el programa distributivo, a más de los doce locales de clase, los correspondientes a Inspección médica, duchas y vivienda del conserje, cuyos tres últimos se computan por igual número de secciones a los efectos de presupuesto total.*

*Hechas las oportunas rectificaciones, resulta un presupuesto de contrata, incluidos los honorarios por formación del proyecto y los de dirección de la obra, de 461.439,00 pesetas y deduciendo el 35% de la aportación del Ayuntamiento, se obtiene finalmente la cantidad de 299.935,35 pesetas con que el Estado ha de contribuir, inferior por tanto al coste máximo de 300.000 pesetas que corresponde a las quince secciones computables.*

Para entender el sentido del texto hay que tener presente que en el tiempo que media entre la aprobación del primer proyecto y de su modificado, había sido aprobado el decreto de 5 de enero de 1933<sup>438</sup>. A efectos de recibir subvención estatal, el artículo 8º consideraba computables como clases -en aquellos grupos escolares que tuvieran un mínimo de ocho grados- la cantina escolar, el departamento de duchas, la piscina, la inspección médico-escolar y la vivienda del conserje. Por otro lado, el artículo 9º establecía en 20.000 pesetas la aportación máxima del Estado por grado escolar en las construcciones emprendidas por él con aportación municipal. La memoria fija en quince el número de secciones del grupo de la Plaza de San Nicolás a efectos presupuestarios, suma de los doce grados efectivos y de los tres con-

<sup>436</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de edificio destinado a Escuelas Graduadas en Valladolid (Plaza de San Nicolás)", 15 de marzo de 1932, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6.218.

<sup>437</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto Modificado de edificio destinado a Escuelas Graduadas en Valladolid (Plaza de San Nicolás)", 15 de marzo de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/517.

<sup>438</sup> INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Decreto de 5 de enero de 1933 (Gaceta del 8), implantando la ordenación administrativa del plan de construcción "previa liquidación de la situación existente" y el establecimiento de "nuevos módulos legales", dependientes "de la situación económica real de cada pueblo".

siderados como tales<sup>439</sup> por el decreto mencionado. Multiplicando los quince grados por 20.000 pesetas de aportación máxima estatal se obtienen 300.000 pesetas, inversión máxima del Estado en un grupo escolar de estas características. A partir de este punto, para alcanzar el costo máximo de la construcción, entra en juego una variable -a mi juicio no del todo equitativa- dependiente del tipo de convenio suscrito entre el Estado y el municipio en que ha de erigirse el edificio. Puesto que el convenio entre el Ayuntamiento de Valladolid y el Estado adjudicaba a éste último un porcentaje de colaboración del 65%, la inversión máxima estatal se traducía en un costo máximo del edificio de 461.538,46 pesetas<sup>440</sup>; este mismo edificio, de haber sido construido en Madrid, por ejemplo, podría haber costado 600.000 pesetas, por alcanzar el 50% la contribución estatal en la capital de España. La conclusión es que el presupuesto de contrata de los grupos vallisoletanos se obtenía no como suma de los costos de todas las operaciones a realizar durante la obra, sino partiendo del tope calculado previamente y haciendo que el importe del presupuesto se aproximase todo lo posible a dicho límite sin superarlo; a causa del precio anormalmente bajo con que, por las razones expuestas, fueron licitados los grupos en Valladolid su construcción estuvo marcada por la aparición de proyectos modificados y adicionales y por las rescisiones contractuales.

A pesar del balón de oxígeno que para la empresa contratista debió suponer la aprobación de un proyecto modificado que ampliaba el presupuesto de contrata -se ignora en qué medida, pues no se conoce el importe inicial- sin apenas ampliar las obras a realizar, ésta no fue capaz de llevarlas a término, pues fue necesario proceder a la rescisión del contrato cuando aún faltaba una buena parte de las obras:

*Rescindida la contrata de las obras de dicho grupo escolar, el facultativo que suscribe ha procedido a practicar la liquidación de los trabajos de vaciado general del solar, vaciado y macizado de zanjas, terraplenado, construcción de fábricas de ladrillo y sillería, colocación de cargaderos y vigas de hierro y ejecución de forjados de pisos, -realizados hasta la fecha.<sup>441</sup>*

En mayo de 1934 fue aprobado el proyecto del pabellón de duchas y piscina<sup>442</sup> por un importe total de 79.934,22 pesetas. El proyecto de 1936 para la terminación del grupo, al que me he referido antes, contemplaba, además de la finalidad prevista en el título, la revisión al alza de los precios iniciales, las demoliciones de aquellas partidas que habían sufrido daños en el período de en que la obra estuvo parada y, a mayores, la instalación de calefacción que, a juicio de Muro era indispensable *dado el clima predominantemente frío de la localidad*, todo ello por un importe de contrata de 500.393,41 pesetas. Si se compara esta cifra con la de 541.373,22 pesetas -obtenida al sumar los presupuestos del edificio principal, una vez modificado, y del pabellón de la piscina- y se tiene en cuenta que la instalación de cale-

<sup>439</sup> Muro incluye indebidamente la sala de duchas, pues en el edificio principal no hay ninguna dependencia destinada a este uso.

<sup>440</sup> Cifra obtenida dividiendo 300.000 entre 0,65 y que es superior, y sospechosamente parecida, a la que resulta como suma del presupuesto de contrata más los honorarios por proyecto y dirección de la obra, que asciende a 461.439,00 pesetas.

<sup>441</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de terminación y ampliación del Grupo Escolar de la Plaza de San Nicolás de Valladolid", 25 de enero de 1936, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/517.

<sup>442</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de Pabellón para duchas y piscina, en el Grupo Escolar de la Plaza de San Nicolás de Valladolid", 25 de mayo de 1934, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/517.

facción ya estaba probablemente prevista en el primer proyecto –como así lo indican los planos- y que en el momento de la rescisión del contrato se encontraba ejecutada una buena parte de la obra, se llega a la conclusión de que el último proyecto encubría una nueva e importante subida de precios<sup>443</sup>.

Consta el edificio principal de cuatro plantas: sótano, baja, principal y de áticos. Como ya se ha dicho, adopta en planta forma de V de brazos desiguales alineados con las calles Imperial y Puente Mayor, extendiéndose el primero a lo largo de toda la alineación norte y el segundo a la mitad de longitud para permitir un soleamiento abundante del patio escolar; el vértice del ángulo ha sido achaflanado en dirección perpendicular a la bisectriz, eje que preside la composición. La planta de sótanos se reduce a dos pequeños núcleos para instalaciones situados bajos los torreones. La planta baja (II-73.4), dedicada a la sección de niños, tiene su entrada por la plaza de San Nicolás, a través del torreón situado en el vértice, desde el que se pasa al vestíbulo situado en chaflán y a la biblioteca en forma de cuña rematada en arco que, encajada en el ángulo determinado por los brazos, bloquea el primer tercio del brazo de la calle Imperio y la totalidad del otro; las clases –salvo una- y el resto de las dependencias están situadas en las crujías exteriores de los dos brazos y tienen su acceso por la galería que recorre la crujía interior. El brazo de la calle Imperial contiene, partiendo del chaflán, las siguientes dependencias: en la crujía de la calle, una sala de profesores en el local irregular con dos fachadas, cuatro clases y, alojadas en el torreón del extremo oriental, la entrada de niñas y la escalera de subida a la planta primera; la crujía del patio contiene a la galería y sólo recibe luz por su tercio central, pues el primero está ocupado por la biblioteca y el último por una clase enfrentada con la cuarta de la crujía exterior; rebasadas las puertas de estas clases, la galería se aprovecha como almacén de material de la escuela de niños, un vestíbulo que comunica el patio con la planta primera, accesible solamente desde la caja de la escalera de niñas, y, por último, una segunda caja de escalera, con su correspondiente entrada directa desde el exterior, para acceso exclusivo a la vivienda del conserje situada en el altillo de este torreón. El brazo de la calle Puente Mayor contiene, partiendo del chaflán, las siguientes dependencias: un local irregular con fachada a dos calles conteniendo la escalera de subida directa al museo-biblioteca de las niñas, el guardarropa, los aseos y una clase de párvulos que ocupa las dos crujías. La planta primera (II-73.5), dedicada a la sección de niñas, tiene su entrada por la escalera situada en el torreón del ángulo entre las calles la Paz e Imperial; su distribución es análoga a la baja con las únicas diferencias de contar con una sala de labores en el torreón de la plaza de San Nicolás y una terraza transitable, con entrada desde el chaflán, sobre la biblioteca. El piso superior, o de áticos, consta de dos torreones, uno de los cuales corresponde al museo y biblioteca de la escuela de niñas y el otro a la vivienda del Conserje.

Según la memoria del proyecto de 1936, única disponible, la cabida del edificio estaba establecida en 576 alumnos (288 niños y 288 niñas), cifra que hace corresponder a cada una de las doce clases una *ratio* de 48 alumnos. El texto explica las razones que justifican esta *ratio* claramente superior a la de los restantes grupos de Valladolid: a causa del censo escolar del barrio en que estaba enclavado el solar, se había propuesto al Ayuntamiento que solicitara, en principio, la construcción de un edificio capaz para quince secciones o grados; una vez iniciado el proyecto, su autor constató que la forma y la extensión del solar no permitían una edificación con capacidad superior a las doce secciones, por lo que decidió proyectar las clases con mayor amplitud de la que se tenía por norma, a fin de compensar,

---

<sup>443</sup> El importe final de la obra debió aproximarse mucho a las 600.000 pesetas, importe máximo de este edificio si se hubiera construido en Madrid en vez de en Valladolid.

en cierto modo, la reducción del número de clases impuesta por el solar; por esta razón, las clases del grupo escolar de la plaza de San Nicolás miden 6,20 de ancho por 10,30 metros de largo, dimensiones superiores a las habituales de 6 por 9 metros. La orientación de las clases es muy variada debido a la tipología de la planta, siendo nordeste para las de la calle Imperial, suroeste para las del otro lado de la galería y sur para las clases de párvulos.

La composición del edificio principal del grupo de la plaza de San Nicolás deriva, a mi juicio, de la Escuela Normal, proyectada por Flórez en 1927 (figs. 217 y 218): a causa de la menor longitud del chaflán del grupo, las dos torres de la plaza de España se han reducido a una sola central en San Nicolás, que en planta baja pasa a contener la entrada; las dependencias irregulares de los dos extremos del chaflán son idénticas en los dos casos, mientras que el patio interior de la escuela Normal se transforma en el grupo escolar en biblioteca. El alzado a la plaza de los dos edificios (fig. 217 y II-73.9) resulta prácticamente idéntico si se comprime el de la plaza de España mediante la supresión de una de las torres y del cuerpo comprendido entre ellas. Tanto las fachadas como las torres del grupo escolar, no obstante la similitud con las de Flórez, llevan el sello particular de Joaquín Muro que ya se comentó en el caso del grupo *Manuel B. Cossío*<sup>444</sup>: mayor clasicismo -denotado en el empleo de capiteles basas y frontones- y mayor casticismo a causa del mayor protagonismo de los aleros *formados por dobles canes, tabicas moldadas y corona*.

El proyecto de 1934 se circunscribe al pabellón de duchas y piscina, que ocupa el ángulo entre la calle Puente Mayor y la plaza de Carranza. El estado actual -consistente en dos alas aproximadamente perpendiculares entre sí y tangentes a un cuerpo central cilíndrico- responde a la idea inicial de Joaquín Muro, que no pudo llevarse a cabo en el proyecto mencionado por ser insuficiente para ello la superficie de terreno que recientemente había sido anexionada al solar; así pues, en dicho proyecto sólo se contemplaba la construcción del ala de la calle Puente Mayor y del cuerpo cilíndrico, aunque, tal como indica el plano de situación (II-73.3), estaba prevista ya la ampliación hasta conseguir *una edificación regular y simétrica*. El local destinado a duchas (II-73.7), adosado al lindero de la calle del Puente Mayor, tiene una capacidad para 21 plazas, más dos aparatos de retrete y baño independiente. El acceso a las duchas tiene lugar por el vestuario, precedido a su vez de un vestíbulo, del cual arranca la escalera de subida a la azotea y de bajada al pequeño sótano donde están instaladas las calderas para calefacción y para producción de agua caliente destinada a duchas y piscina. La piscina se proyecta con planta circular y a ella se accede a través del departamento de duchas, que -explica el texto- *ha de ser necesariamente utilizado por los alumnos con anterioridad al baño en piscina*, y de otro acceso directo desde el campo escolar; en su techo se proyecta además una claraboya acristalada de planta circular que, en unión los huecos de iluminación orientados al sur, proporciona a la piscina un abundante soleamiento. La azotea es utilizable por los alumnos para gimnasia y baños de sol y en ella se disponen una pérgola y un departamento circular acondicionado como solarium.

El **grupo escolar situado en la calle Fructuoso García** -en la actualidad el Colegio Público se denomina *San Fernando* y la calle Padre Claret- fue el último de los proyectados por Joaquín Muro para la ciudad de Valladolid en la etapa previa a la guerra civil. En época reciente ha recuperado el aspecto y lustre iniciales gracias a la rehabilitación proyectada por

---

<sup>444</sup> Ir a la página 448. También se detecta la autoría de Joaquín Muro en el tipo de escalera empleado en sus grupos escolares de estilo castizo, escalera construida "a la española", es decir, *con zancas, puentes, tabicas, huellas, pilarotes y balaustrada torneada de madera*.

el arquitecto Eduardo González Fraile quien, con motivo del encargo recibido, publicó un excelente artículo<sup>445</sup> sobre el grupo escolar en el que analiza las circunstancias de la obra, el programa, el trazado, etc., artículo que, junto con los proyectos redactados por Joaquín Muro, ha servido como base en los párrafos que siguen.

La ejecución de este grupo, al igual que su contemporáneo de la plaza de San Nicolás, estuvo plagada de vicisitudes que paso a relatar. El proyecto de ejecución<sup>446</sup>, de fecha de 20 de octubre de 1932, se refiere a un edificio capaz para doce clases con un presupuesto total de 561.360,43 pesetas<sup>447</sup>. El decreto de 5 de enero de 1933 invalidaba el proyecto, pues con las limitaciones que antes se han comentado la contribución del Estado que aquél establecía (65% del presupuesto, es decir, 364.884,28 pesetas) superaba con mucho el máximo autorizado por el decreto en función del número de clases, 12, y a razón de 20.000 pesetas por clase, o sea, 240.000. El proyecto modificado<sup>448</sup>, de abril de 1933, resolvía el problema planteado convirtiendo en clases ordinarias las dependencias ubicadas en la rotonda del edificio -inicialmente destinadas a museos y bibliotecas- y considerando también como clases, de acuerdo con el artículo 8º del decreto, la inspección médica, la cantina y la vivienda del conserje; al elevar a dieciocho el número de clases computables, el límite de la contribución estatal subió hasta 360.000 pesetas que, por poco, seguía sin alcanzar la cifra necesaria, por lo que fue necesario eliminar del proyecto la instalación de calefacción; dejándola para mejor ocasión se conseguía que la obra fuera viable sin tener que elevar su presupuesto. Se adjudicaron las obras en septiembre de 1933<sup>449</sup> con una baja muy acusada -el 23,10 %- y en junio de 1934 sufrieron una paralización a causa de una huelga que finalizó el 3 de agosto y, aunque se reiniciaron tímidamente, ya no volvieron a levantar cabeza pues en abril de 1936 se procedió a la rescisión del contrato sin que se hubiera llegado a ejecutar la mitad del presupuesto total de la obra<sup>450</sup>. El proyecto de terminación redactado por Muro en abril de 1936<sup>451</sup> no pudo ponerse en práctica a causa del comienzo de la guerra y fue pospuesto hasta 1943, año en que por fin el edificio fue concluido.

---

<sup>445</sup> GONZÁLEZ FRAILE Eduardo, "Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público *San Fernando*", en *Arquitecturas en Valladolid*, Colegio de Arquitectos, Valladolid 1989, págs. 171-197.

<sup>446</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en Valladolid (calle de Fructuoso García)", 20 de octubre de 1932, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/314.

<sup>447</sup> El presupuesto total, asciende a 561.360,43 pesetas, se traduce en un costo superficial de 248,27 ptas/m<sup>2</sup> y en un costo por alumno de 1087,90 pesetas.

<sup>448</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto modificado de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en Valladolid (calle de Fructuoso García)", 19 de abril de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/314.

<sup>449</sup> GONZÁLEZ FRAILE Eduardo, "Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público *San Fernando*", art. cit., págs. 176-177.

<sup>450</sup> Dice González Fraile que las paralizaciones que sufrieron varias de las obras proyectadas y dirigidas por Joaquín Muro en Valladolid (Colegio Isabel la Católica o del Centro Escolar de Peñafiel) pudieron tener su origen en *las bajas temerarias, la conflictiva situación social, la inminencia de la guerra y la postración económica de la posguerra*, que fueron el motivo de que, en algunos casos, las obras se prolongaran hasta la década de los cincuenta [GONZÁLEZ FRAILE Eduardo, "Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público *San Fernando*", art. cit., nota 9, pág. 177].

<sup>451</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de terminación de las Escuelas Graduadas de la calle de Fructuoso García de Valladolid", 28 de abril de 1936, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/516.



El solar aportado por el Ayuntamiento para construir este grupo escolar es el más imperfecto de los estudiados por Joaquín Muro; aunque su superficie es ligeramente inferior a la del solar del grupo de la plaza de San Nicolás, la irregularidad de su forma y las malas condiciones de su perímetro son verdaderamente difíciles de superar, pues sólo 80 metros del quebrado perímetro de la parcela limitan con calles, estando rodeado el resto por altas medianerías que privan de aire y luz al estrecho y profundo patio. Tratándose de un solar de parecidas características al del madrileño grupo de la calle Abtao (II-54.2), Joaquín Muro optó por proyectar un edificio alineado con las dos fachadas en lugar de, tal como hizo Jorge Gallegos, adosarlo a las medianeras. Es éste el único aspecto negativo que puede señalarse al edificio de proyectado por Muro que -por otro lado- presenta al exterior un diseño muy atractivo, pero conseguido a costa de dejar el campo escolar reducido a la indigencia más absoluta, en cuanto a forma y condiciones higiénicas se refiere. La necesidad de conseguir la máxima superficie libre posible para recreos fue probablemente la causa que decidió a Muro a concebir un edificio cubierto por terraza plana, lo que, a su vez, condicionó el estilo racionalista con que fue revestido el edificio, y digo bien, pues el racionalismo del edificio se limita al ropaje exterior y se condensa en el tratamiento de la esquina, cuya rotonda sobreelevada entronca con el expresionismo alemán presente en destacados ejemplos madrileños tales como el edificio Carrión y el cine Barceló. Joaquín Muro no aporta en la memoria del proyecto ninguna explicación para justificar el tan radical cambio de estilo que se produce en este grupo respecto a los restantes de la serie vallisoletana; tratándose del más tardío de ellos, ¿podría interpretarse este cambio como un abandono de la arquitectura castiza presente en toda su obra anterior? El contingente de escuelas proyectadas por Muro en la provincia de Valladolid con posterioridad a éste de la calle Fructuoso García parece desmentir la hipótesis formulada, pues todas ellas pertenecen a la corriente castiza.

Eduardo González Fraile otorga a este proyecto de Muro el carácter de "pionero" en su *método de producirse y en sus decisiones formales, tanto de detalle como globales, innegables invariantes de los postulados racionalistas*<sup>452</sup>, y ve en él la expresión de los postulados del GATEPAC, puestos por escrito seis meses más tarde en el editorial del número 9 de su revista<sup>453</sup>, tan combativo con la Oficina Técnica; se sorprende González Fraile de que en fecha tan temprana, octubre de 1932, pueda haber visto la luz un proyecto -para él- *más funcional, más racional en su método y más atrevido y moderado en su vocabulario formal que el mismo proyecto del "Lope de Vega"*, cuando en aquel momento dominaban los tipos de escuelas *tradicionalmente españolas* impuestas por Flórez desde la Oficina Técnica. El autor explica los interrogantes que previamente ha formulado según tres angulaciones: la evolución arquitectónica de Joaquín Muro, las condiciones intrínsecas del lugar y su situación dentro de la trama urbana de la ciudad.

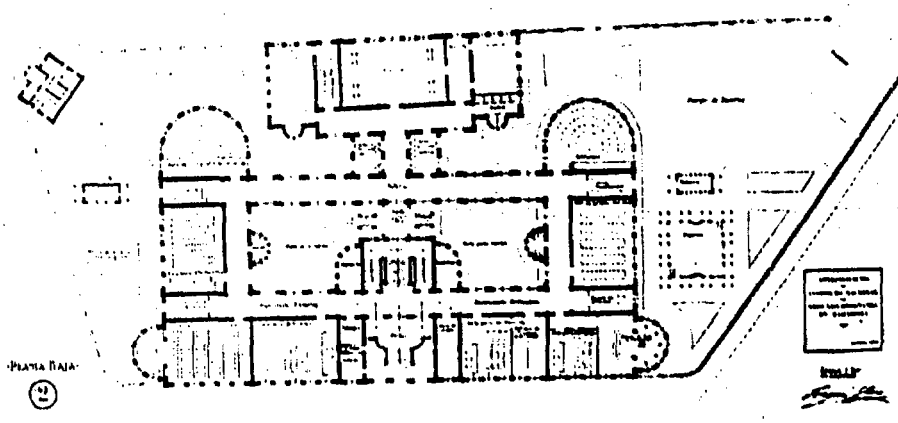
A mi juicio, tal como he avanzado más arriba, no está tan claro el carácter de punto de inflexión en la obra de Muro que atribuye González Fraile al grupo de la calle Fructuoso García (tampoco el de obra vanguardista). Hago extensivas al arquitecto de la Oficina Técnica las palabras que Baldellou dedica a la trayectoria profesional de Josep Goday: *El camino de Goday es semejante al de muchos hombres de su generación capaces de aproximaciones miméticas de gran eficacia. La calidad de sus productos suele depender de la exigencia del mercado y*

---

<sup>452</sup> GONZÁLEZ FRAILE Eduardo, "Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público *San Fernando*", art. cit., pág. 189.

<sup>453</sup> Editorial, en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, 1º Trimestre, pág. 1.

del clima cultural dominante. Su racionalismo, de pura conveniencia, es, por ello, claramente una variante del eclecticismo de su formación<sup>454</sup>. A modo de justificación de lo que afirmo, traigo la propuesta que Joaquín Muro presentó al concurso de proyectos para el Instituto de Segunda Enseñanza de Zaragoza<sup>455</sup> -celebrado en 1930- propuesta sumamente conservadora (fig. 325): mediante un esquema *beaux-artiano* totalmente simétrico, se estructuraba el conjunto en torno a dos patios separados por una crujía central que contiene la escalera imperial y el vestíbulo de honor; todas las alas estaban rematadas por elementos absidales.



325: Instituto de segunda enseñanza para Zaragoza (Arq.: Joaquín Muro)

Yo creo que donde más a gusto se encontraba Joaquín Muro era en el estilo arquitectónico que más se prodigó en su producción escolar, es decir, la arquitectura castiza de raigambre española con aleros de madera, fábricas de ladrillo visto y detalles ornamentales clasicistas. El grupo escolar madrileño *Luis Moscardó*, edificio con una formalización de clave racionalista que González Fraile considera proyectado por Muro en 1941 y basado en el grupo *Lope de Vega*<sup>456</sup>, de Bernardo Giner, es en realidad una ampliación de este último grupo<sup>457</sup>, perteneciente al plan de 1933 para Madrid (II-48b) que en la posguerra pasó a denominarse *Luis Moscardó*.

Indudablemente las condiciones del solar y el emplazamiento de éste dentro de la ciudad influyeron en la formalización del proyecto. No se olvide que Bernardo Giner había explicado la elección para el grupo *Emilio Castelar* de un tipo de construcción más actualizado -al decir de su autor, de líneas más sencillas y más modernas, pretendiendo dar al conjunto un aspecto más alegre y que responda al destino del edificio- por su emplazamiento en un lugar aislado de otras construcciones. El solar de la calle Fructuoso García, por su proximidad al borde del recinto ferroviario, se prestaba sin duda a la adopción de un criterio análogo al de Giner en el *Emilio Castelar*; pero también, si se exceptúa el de la plaza de San Nicolás, el resto de los

<sup>454</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL op. cit, pág. 148.

<sup>455</sup> "Concurso de proyectos para un instituto en Zaragoza", en *Arquitectura*, Madrid mayo de 1930, págs. 146-159. El concurso fue ganado por Regino Borobio y a él concurren, entre otros, Yarnoz, Feduchi y Eced.

<sup>456</sup> GONZÁLEZ FRAILE Eduardo, "Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público *San Fernando*", art. cit., nota 43, pág. 196.

<sup>457</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Proyecto de obras de ampliación del Grupo Escolar "Luis Moscardó" dedicado a Escuelas Graduadas para niños y niñas, que el Estado a construido en el Barrio de Usera (Madrid)", 10 de octubre de 1941, Archivo General de la Administración, Educación, legajo 14.882.

estudiados por él, que en el Valladolid de 1930 carecían de posición céntrica. Me reafirmo, finalmente, en mi idea de que fue la decisión de rematar el edificio con cubierta plana la que condicionó el lenguaje formal con que se resolvió el edificio.

Consta el edificio de cuatro plantas: sótano, baja, primera y de áticos. Adopta en planta forma de U cuyos tres brazos están alineados dos con las calles de la Estación y Fructuoso García – rematados por arco tangente a las dos alineaciones- y el tercero con una perpendicular a ésta última que penetra en el interior de la parcela escolar que, de este modo, queda fragmentada en rincones inconexos y deficientemente ventilados e iluminados. La planta de sótanos se reduce a un pequeño núcleo para instalaciones situado bajo la vivienda del conserje. En planta baja (II-74.3), destinada a la sección de niñas, se produce el ingreso por el portal situado en el centro de la crujía exterior del brazo de la calle Fructuoso García, y desde él se pasa a la galería de distribución que, a izquierda y derecha comunica con las cuatro clases de esta ala. Continuando hacia la derecha, se conecta con el ala de la calle Estación, donde un vestíbulo distribuye hacia la biblioteca y un guardarropas<sup>458</sup> -ambas dependencias ordenadas según la bisectriz-, a la única clase orientada a la calle Estación y a un despacho en el fondo de saco de la galería, tras las cuales se ubica la vivienda del conserje, accesible únicamente desde la calle. La galería del ala de la izquierda desemboca en la clase de párvulos, dispuesta en paralelo con la galería longitudinal y precedida en la crujía exterior por el núcleo de servicios higiénicos de esta planta y por la caja de la escalera que sube a la plata primera, sólo accesible desde el patio; en el ángulo entre esa ala y la central se ha dispuesto un segundo guardarropas análogo al del otro rincón. La planta primera (II-74.4), dedicada a la sección de niños, tiene su entrada por la escalera mencionada antes y su distribución es análoga a la baja con las únicas diferencias de contar con una despacho entre las dos parejas de clases de la calle Fructuoso García y de una escalera de subida al ático en el lugar que abajo ocupaba el despacho. El piso superior (II-74.4), o de áticos, consta solamente de la dependencia situada en la rotonda, el vestíbulo, la escalera de acceso a esta planta y un despacho simétrico de ésta respecto a la bisectriz; el resto de la planta se destina a azotea transitable, que resulta dividida en tres por la edificación. En el fondo de saco del solar se ha dispuesto un pabellón anejo con destino a cantina escolar del grupo niños y niñas, con las dependencias y servicios necesarios.

El procedimiento constructivo empleado en este grupo escolar contribuye a desmentir el carácter novedoso de este grupo, pues es el mismo empleado por la Oficina Técnica desde los tiempos de su fundación, incluso antes, es decir, muros de carga de fábrica y forjados de vigas de acero laminado y roscas de ladrillo. La sección constructiva que aporta el proyecto (II-74.6) así lo indica, pues es idéntica, en lo esencial, a la del grupo de la plaza de San Nicolás (II-73.12). La solución constructiva de la escalera principal sí reviste alguna novedad respecto a la comúnmente empleada por Joaquín Muro en sus proyectos: en vez de la escalera de madera de tipo español a que nos tiene acostumbrados, el arquitecto emplea una solución con armadura de zancas y mesetas de hierro laminado, bóvedas de rasilla, yeso y cemento y peldañado de mármol blanco.

La planta del edificio tiene un gran parecido con la del grupo de la plaza de San Nicolás; el ángulo que en éste se produce entre las calles Imperial y Puente Mayor es muy similar al que forman las calles de la Estación y Fructuoso García, y también lo es la tipología en V de

---

<sup>458</sup> Los salientes absidiales encajados en los ángulos cóncavos formados entre los tres pabellones, que aquí se destinan a guardarropas, han sido empleados en los grupos escolares *Pablo Iglesias* (II-29), *Emilio Castelar* (II-42) y *Carmen Rojo* (II-47), pero siempre como pasos en recodo.

brazos asimétricos empleada en ambos casos, en la que las crujías exteriores se destinan a clases y restantes dependencias y las interiores a galería de distribución; la mayor diferencia entre los dos grupos, en lo que se refiere a la distribución, es el desplazamiento en el que nos ocupa de la entrada de niños desde la esquina hasta la mitad del brazo más largo, debido –a mi juicio– a las siguientes razones: 1) la estrechez de la calle de la Estación es poco propicia para situar en ella la entrada al centro; 2) el acortamiento del brazo alineado con esa calle y a la prolongación del de la calle Fructuoso García hacia el interior del patio, modifican el centro geométrico del edificio y 3) el grueso de la matrícula procedía de la plaza Circular y calles aledañas, situadas al norte del centro escolar (II-74.1). El remate en rotonda del ángulo no supone, en principio, obstáculo para situar allí la entrada, pues dicha disposición se presenta, por ejemplo, en el grupo escolar *López Rumayor* (II-49), proyectado el mismo año 1932, en el que la única entrada al grupo se realiza a través del vestíbulo común a las dos secciones, situado en la planta baja de la rotonda, desde el que parten las dos cajas de escalera simétricas que conducen a las plantas superiores a niños y niñas por separado. Es posible que en Valladolid no estuviera bien vista esta tipología de los edificios escolares respecto a la separación de los sexos, pues todos los grupos proyectados por Muro en esta ciudad pertenecen, de acuerdo con la clasificación propuesta en la página 429, al tipo 3, el más radical de todos, según el cual los niños y niñas entran al centro por entradas separadas y no tienen en su interior ningún contacto; respecto a la forma de distribuir las secciones dentro el grupo –distribución vertical o estratificada– Muro proyecta según la primera de las opciones los grupos Manuel B. Cossío y del barrio de la Victoria y el resto, incluido el de la calle Fructuoso García, según la segunda, que sólo es aplicable para edificios de dos plantas y que para González Fraile *ahorra escaleras y núcleos de instalaciones, simplifica la construcción, posibilita la mejor adaptación a cualquier tipo de solar y no impide hacer un edificio de composición fuertemente simétrica si así lo requiere el entorno o la afirmación en sí mismo del orden adoptado*<sup>459</sup>.

La disposición de la entrada de niñas, en el centro de la fachada a la calle Fructuoso García y enmarcada por un paño que separa los grandes ventanales de las clases, recuerda a las del grupo Manuel B. Cossío, alcanzando el parecido a la visera que protege la puerta de acceso; si en esta fachada (II-71.6) se añade un paño más de ventanales de clase a cada lado de la entrada y se invierte la verticalidad que le otorgan las pilastras por una horizontalidad conseguida a base de concentrar el ladrillo visto en las bandas de ventanas, se obtiene una fachada muy semejante a la de la calle Fructuoso García e idéntica en cuanto a modulación (II-74.5)<sup>460</sup>.

### Los grupos escolares conmemorativos

Aprobada la Constitución republicana en diciembre de 1931, una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno presidido por Manuel Azaña fue conceder a las ciudades de Ronda y El Ferrol la construcción, por cuenta del Estado, sendos grupos escolares dedicados, respectivamente, a la memoria de Francisco Giner y de Pablo Iglesias, como cuna que fueron de los próceres republicanos; el decreto, que llevaba las firmas de Manuel Azaña y de Marcelino

<sup>459</sup> GONZÁLEZ FRAILE Eduardo, "Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público San Fernando", art. cit., nota 43, pág. 177.

<sup>460</sup> Quizás Miguel Ángel Baldellou tuviera en mente este parecido y los otros mencionados al afirmar que este edificio contiene, además de *todos los síntomas del racionalismo desarrollado por Giner y su grupo en Madrid, alguna herencia de Flórez o del mismo Muro en Valladolid* [BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL op. cit, pág. 255].

Domingo, encomendaba al Ministerio de Instrucción pública la rápida ejecución de dichos grupos escolares. Así decía el decreto:

*Las Cortes Constituyentes, en plenitud de soberanía, acaban de aprobar y promulgar nuestra Carta constitucional. Desde ese instante, la República española, que por resuelta voluntad del pueblo se proclamó el 14 de abril, queda consagrada jurídicamente.*

*En este momento histórico de natural alegría ciudadana se advierte mejor que nunca cómo el pueblo español, jornada tras jornada, poniendo en todas ellas ilusión, entusiasmo, disciplina y capacidad, ha sabido elevarse a conciencia civil, ganando para España un régimen de verdadera y auténtica democracia. A lo largo de ese procedimiento de constante superación ciudadana, fácilmente se reconoce la huella de unos hombres superiores que lograron forjar, en un ambiente siempre hostil, la conciencia nacional que la propia salvación del país demandaba. Entre esos hombres, sin olvidar la obra de los demás, hay que destacar a dos de ellos: a Francisco Giner de los Ríos y a Pablo Iglesias. La gran apetencia de cultura que se advierte en el pueblo español, de profunda renovación espiritual y el haber convertido en problema pedagógico el gran problema nacional, es obra de D. Francisco Giner de los Ríos. Y el despertar de la conciencia proletaria que se produce en España, su continua elevación y el llegar a identificar los intereses del proletariado con los intereses del país, es obra de Pablo Iglesias. Obras las dos de educadores insignes. En esta hora de alegría ciudadana que vive la República, quiere la república testimoniar su agradecimiento a estos dos hombre excelsos. Y no encuentra ofrenda que responda mejor a su espíritu que regalar una magnífica Escuela a las ciudades donde nacieron Francisco Giner de los Ríos y Pablo Iglesias. Una escuela que perpetúe la memoria de estos dos hombres que supieron elevar su vida a categoría de ejemplo. Una Escuela que, puesta bajo la advocación de sus nombres, sea cuna de ciudadanos conscientes.*

*Por todo ello, el Gobierno de la República y a propuesta del Ministro de Instrucción pública, decreta lo siguiente:*

*Artículo 1º.- Se concede a las ciudades de Ronda y El Ferrol la construcción, por cuenta del Estado, de un Grupo escolar con un total de diez y ocho secciones.*

*Artículo 2º.- los referidos Grupos escolares se denominarán, respectivamente, "Francisco Giner de los Ríos" y "Pablo Iglesias".*

*Artículo 3º.- El Ministerio de Instrucción pública y bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para la más rápida ejecución del presente decreto.*

*Dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos treinta y uno.*

*El Presidente del Gobierno de la República, Manuel Azaña.- El Ministro de Instrucción pública y bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán.* <sup>461</sup>

No fueron estos los únicos grupos conmemorativos que fueron concedidos por la República. El 12 de diciembre, al cumplirse un año del precursor pronunciamiento de Galán y García Hernández, se concedió un tercero a la ciudad de Jaca y, por último, un cuarto a la ciudad de León para honrar la memoria de Gumersindo de Azcárate<sup>462</sup>. Las consecuencias materiales derivadas del carácter conmemorativo de estos grupos eran tres: las ya mencionadas de correr su construcción íntegramente por cuenta del Estado y de ser capaces para diez y ocho clases, y la de no regir para ellas la cifra tope de 20.000 pesetas por clase. Las medidas fueron defendidas por Rodolfo Llopis en las Cortes en el transcurso de la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares, ante el perceptible escepticismo de alguno de los miembros de la cámara:

<sup>461</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, Decreto de 10 de diciembre de 1931 (Gaceta de la República del 11), concediendo a las ciudades de Ronda y El Ferrol la construcción, por cuenta del Estado, de un Grupo escolar con un total de 18 secciones. Tomado de: "In Memoriam", en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1931, t LV, pág. 383.

<sup>462</sup> "Una campaña. Las construcciones escolares", en El Socialista, Madrid 25 de enero de 1933, pág. 1.

*Si creen los Sres. Diputados que comete la República un crimen porque cuando trata de honrar la memoria de estos hombres no se para en las 20.000 pesetas y las salta para hacer un monumento digno de ellos, censúrennos, porque nosotros, para esos hombres y para el 12 de Diciembre no hemos puesto tope, sino que hemos dicho que hagan el grupo que mejor puedan y sepan hacer en memoria y para honrar estas figuras y esta fecha. (El Sr. Pascual Leone: La hornacina es mucho más barata.- Rumores.)<sup>463</sup>*

No me ha sido posible encontrar en el Archivo de Alcalá de Henares vestigios del proyecto del edificio dedicado a la memoria de Pablo Iglesias en El Ferrol. Del grupo escolar de Jaca se localizan un proyecto modificado de agosto de 1933 y uno de ampliación, de julio de 1934, con destino a salón de actos, cantina escolar y vivienda del conserje del grupo<sup>464</sup>. La firma del arquitecto autor del proyecto es ilegible, pero por el sentido del encabezamiento de la memoria -en la que figura el sello de del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja- parece tratarse de un arquitecto local que recibió el encargo directamente del municipio; no revistiendo especial interés la traza del edificio, simplemente se deja constancia de su existencia.

Los proyectos de los grupos de Ronda y León me parecen de suma importancia, aun siendo de calidad muy dispar, por constituir una fuente inestimable de información para calibrar la condición y el talante de sus autores -uno y otro arquitectos de la Oficina Técnica- ante un proyecto de tal magnitud y responsabilidad. Los dos arquitectos, Jorge Gallegos y Guillermo Diz, estaban emparentados con Antonio Flórez: el primero era su cuñado (hermano de la esposa) y el segundo era primo (su madre y el padre de Flórez eran hermanos); ambos estaban relacionados con la localidad destinataria del proyecto, más directamente Diz, que era natural de León y, además, sobrino de un hermano de Gumersindo de Azcárate<sup>465</sup>, y menos Gallegos, cuyo padre -el pintor José Gallegos Arnosa- había nacido y trabajado en Jerez de la Frontera<sup>466</sup>.

En la actualidad, existe en Ronda un **Colegio Público Francisco Giner**, emplazado en el número 26 de la calle Fátima, que puede ser el que el Estado donó a la ciudad. El proyecto redactado por Jorge Gallegos<sup>467</sup> se refiere a un edificio destinado a dos grados de párvulos, ocho de niñas y ocho de niños, además de clases especiales, cantina escolar, vivienda del conserje e inspección médico-escolar. El terreno donado por el Ayuntamiento (II-75.3) cuenta con una extensión de 5.642,24 m<sup>2</sup> y limita al norte con una calle (¿Fátima?), y al sur, este y oeste con fincas particulares. El edificio consta de tres plantas -semisótano, baja, primera- y su traza responde a una típica distribución en U de patio abierto a la calle de ingreso, cuyo pabellón central, de dos plantas y escalonado, se destina a párvulos en la baja y a cantina escolar en semisótano, y cuyas alas, de dos plantas, contienen las clases en la crujía orientada

<sup>463</sup> LLOPIS Rodolfo, en Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española, 17 de febrero de 1933, nº 297, págs. 11241-51.

<sup>464</sup> ARQUITECTO de firma ilegible, "Proyecto modificado del edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en Jaca (Huesca)", 13 de agosto de 1932, y "Proyecto de ampliación del edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en Jaca (Huesca)", 6 de julio de 1934, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/277.

<sup>465</sup> Ver nota biográfica de Guillermo Diz Flórez (o Flores).

<sup>466</sup> Ver nota biográfica de Jorge Gallegos Trelance.

<sup>467</sup> GALLEGOS TRELANCE Jorge, "Proyecto de edificio con destino al Grupo escolar "Francisco Giner de los Ríos" en Ronda (Málaga)", 10 de agosto de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/348.

al este. En la planta de semisótano (II-75.2), comunicada con la superior por las dos cajas de escaleras, sólo se ha edificado en el pabellón central, aprovechando el desnivel del solar, y en él se ha ubicado el comedor, en el cuerpo posterior saliente, la cocina con sus anexos en la cabecera del pabellón occidental y las duchas en la del pabellón oriental. En planta baja se sitúan las dos entradas -una para la escuela de niños y los párvulos varones y otra para las niñas y los párvulos del sexo femenino- en cada uno de los extremos meridionales de las fachadas al patio de los pabellones laterales, junto al encuentro con el pabellón central; las entradas son completamente independientes y la distribución del grupo evita el más mínimo contacto entre los sexos, salvo el que pudiera producirse en la planta de semisótano, accesible desde las dos secciones; cada uno de los dos pabellones se compone de dos crujías de igual ancho, destinadas principalmente a clases la orientada al este y a galería y guardarropas la orientada a oeste<sup>468</sup>. La mezcla de criterios compositivos -distribución simétrica de las entradas y misma orientación de las clases- obliga a situar los aseos frente a los vestíbulos para conseguir que las clases resulten alineadas en los dos pabellones; además, en el pabellón occidental el paso desde el vestíbulo a la galería se produce en recodo y restando parte de su superficie al núcleo de aseos. En el extremo norte de los pabellones laterales se sitúan la inspección médica y la vivienda del conserje, accesibles cada una por su entrada independiente situada en la calle de acceso. A la planta primera (II-75.3) sólo ascienden los dos pabellones laterales, unidos en este nivel por la cubierta a dos aguas del pabellón central. Cada uno de los dos pabellones, de similar distribución que la baja, cuenta con cuatro clases ordinarias más otras dos destinada a trabajos manuales y situadas en los extremos del pabellón (metalistería y carpintería en la sección de niños y cartonería y labores en la de niñas). Los pabellones laterales se cubren en su mayor parte con faldones de teja vertientes a sus aleros norte, este y oeste, mientras que sólo el extremo sur de los mismos está rematado superiormente por terraza plana accesible mediante las cajas de las escaleras.

Los materiales y procedimientos empleados en la construcción del grupo escolar *Francisco Giner de los Ríos* son los tradicionales en los edificios escolares de la Oficina Técnica: muros de carga de fábrica exteriormente enfoscada y revocada, forjados de vigas de acero laminado y entrevigado de roscas de ladrillo, estructura de cubierta de hierro y madera y tejado de teja curva cerámica, pavimento de tarima en aulas y de baldosín hidráulico en el resto de los locales, etc. El presupuesto total de 668.358,85 pesetas superaba lógicamente y autorizadamente el tope de 20.000 pesetas impuesto a la inversión del Estado por clase construida y que en este caso -sumando a las dieciocho clases ordinarias las cuatro correspondientes a la inspección médica, la casa del conserje, la cantina escolar y las duchas- alcanzaba las 30.380 pesetas. Los baremos habitualmente barajados por nosotros se concretan aquí en 177,37 pesetas por metro cuadrado construido (57% del costo medio superficial del plan de 1931 para Madrid) y en 742,62 pesetas por alumno (48% de la media del plan de 1931), que dan idea de la economía con que Jorge Gallegos se condujo al proyectar este grupo escolar.

La descripción del proyecto que se hace en la memoria es muy deficiente: confunde el número de aulas que se dedican a cada nivel educativo, olvida mencionar toda la planta de semisótanos, donde se ubican el comedor y la cocina. La denominada "fachada principal"

---

<sup>468</sup> La desmesurada anchura de las galerías de este grupo (6,20 m) se acerca a la de las del grupo *Jaime Vera* que, con 6,60 m, son las más amplias de todos los edificios proyectados por la Oficina Técnica. La razón de esta vuelta a un criterio tan combatido en la Interpelación parlamentaria hay que buscarla en el polémico artículo 6º de las Normas Técnicas aprobadas en junio de 1933, que exigía para cada grupo un local destinado a trabajos manuales de igual superficie que la clase, aconsejando se aprovecharan para ello las galerías, convenientemente dimensionadas.

(II-75.4) es trivial en su composición y contiene referencias formales a Flórez (las pérgolas y las casetas de las escaleras) que no se justifican desde la función, pues el tamaño de la terraza no permite, si quiera, la presencia en ella de una clase completa; además, no se comprende que la fachada principal sea la trasera –enfrentada a las medianeras– cuando la que verdaderamente lo es –por ser la que presenta el edificio a la única calle de su perímetro– no se considera digna de ser representada. El exterior no se corresponde con el interior, pues la volumetría no acusa la variedad de usos contenidos (inspección médica y vivienda del conserje); existen aulas con distinta orientación, no se dispone de biblioteca, etc. La traza del edificio responde a un esquema archisabido de la Oficina Técnica: se trata de la clásica distribución en U con dos brazos para salas de clases unidos por uno transversal, tipología que Flórez ensayó veinte años antes con más fortuna en el grupo *Príncipe de Asturias* y también, podría decirse, en la *Residencia de Estudiantes*. Realmente, si este proyecto es una muestra del modo de proyectar de Jorge Gallegos, denota las limitaciones –o la desidia– del arquitecto; el vulgar edificio por él proyectado ni *honra la memoria* de Francisco Giner ni supone un *monumento digno de él*, como encomendaba Llopis en el Congreso a los grupos conmemorativos. La actitud de Gallegos es, como se verá, diametralmente opuesta a la de Guillermo Diz en el grupo conmemorativo de León; la reacción de uno y otro arquitecto es asimilable a la de aquellos siervos a los que el dueño deja al partir su capital en custodia; a Gallegos le corresponde el papel del siervo que, por miedo al riesgo y a la reacción de su señor, entierra su parte en un agujero.

La impresión general que transmite al observador el proyecto –memoria y planos– del **grupo Gumersindo de Azcárate**<sup>469</sup> (II-80) es la de haber sido redactado primorosamente. Al término de la memoria, su autor dejó bien patente la *gran satisfacción* con que recibió la orden de redacción del proyecto, satisfacción que Diz justificaba por un doble motivo: 1) los *lazos muy estrechos de amistad, casi de parentesco*, que le unieron a Gumersindo de Azcárate durante los primeros años de vida del arquitecto y últimos del político<sup>470</sup>; y 2) la *calidad de Leonés* del autor del proyecto que éste unía al primer motivo, aun considerándolo *más que suficiente*. A continuación, como prueba de lo afirmado antes y por ser difícil mejorarla, se transcribe parte de la memoria del proyecto:

*La base para el desarrollo del programa de este Grupo escolar es la de dos graduadas de seis secciones cada una, una para niños y otra para niñas. Pudiendo con esta base conseguir un conjunto completo de Grupo escolar, es decir, conseguir un programa tal que en sus clases y dependencias se puede albergar al escolar desde su más tierna edad, para que a partir de ella, y sin salir de este núcleo escolar, pueda no solo ir recibiendo una educación adecuada y esmerada, sino también aquellas enseñanzas que el día de mañana puedan facilitarle un honrado medio de vida; se redactó el programa de dependencias que a nuestro juicio debían ser componentes de este edificio y que a continuación quedan enumeradas.*

**ESCUELA DE NIÑAS:**

*Vestíbulo de ingreso.*

<sup>469</sup> DIZ FLÓREZ Guillermo, "Proyecto del Grupo escolar *Gumersindo de Azcárate* en la ciudad de León", noviembre de 1934, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/542.

<sup>470</sup> Político, catedrático, filósofo y orador español, nacido en León y muerto en Madrid (1840-1917). Fue diputado desde 1864, miembro de las Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, presidente del Ateneo y del Instituto de Reformas Sociales; colaboró en diferentes periódicos y revistas y publicó varias obras, todas ellas de carácter filosófico, jurídico, político o social. En política figuró siempre al lado de Salmerón, compartiendo con él la autoridad moral sobre el partido republicano. Fue miembro fundador de la *Institución Libre de Enseñanza*.



*Recreo cubierto (cerrado en invierno y abierto en verano).*

*Dirección.*

*Escuela del hogar, compuesta de clase de menaje de casa, clase de cocina, clase de corte y confección (ropero escolar) y enseñanzas de puericultura (las teóricas en uno de los salones de clase de la graduada y las prácticas en las escuelas Maternal y de Párvulos).*

*Escuela graduada propiamente dicha, compuesta de 6 salones de clase, otro como clase especial de taquigrafía y mecanografía y otro salón más pequeño dedicado al Grupo de retrasados pedagógicos.*

*Además de las anteriores dependencias, y como complemento de ellas, deben tenerse en cuenta las destinadas a galerías de circulación, lectorios, servicios sanitarios, sala de duchas, sala de profesores, guardarropas, etc.*

#### ESCUELA DE NIÑOS:

*Vestíbulo de ingreso.*

*Recreo cubierto (cerrado en invierno y abierto en verano).*

*Dirección.*

*Talleres, uno destinado a trabajo libre, otro a elaboración de hierro y metal y otro a elaboración de madera.*

*Escuela graduada propiamente dicha, compuesta de 6 salones de clase, otro como clase especial de dibujo y otro salón más pequeño dedicado al Grupo de retrasados pedagógicos.*

*Además de las anteriores dependencias, y como complemento de ellas, deben tenerse en cuenta las destinadas a galerías de circulación, lectorios, servicios sanitarios, sala de duchas, sala de profesores, guardarropas, etc.*

#### ESCUELA DE PÁRVULOS:

*Vestíbulo de ingreso (que puede ser común con la Escuela Maternal).*

*Recreo cubierto (cerrado en invierno y abierto en verano, también común para esta escuela y la Maternal).*

*Dos salones de clase.*

*Sala de profesores.*

*Sala de duchas.*

*Guardarropas.*

*Servicios sanitarios.*

*Galerías de circulación, etc.*

#### ESCUELA MATERNAL:

*Vestíbulo de ingreso y espera de madres.*

*Guardarropas (en comunicación con la sala de espera de madres).*

*Recreo cubierto.*

*Gran sala que sirva para estancia, juegos y comedor.*

*Sala de reposo.*

*Servicios higiénicos, baños.*

*Pequeño office.*

*Cocina, lencería, lavado, etc.*

#### DEPENDENCIAS COMUNES A LAS ESCUELAS DE NIÑOS Y NIÑAS:

*Como servicio principal común a estas tres escuelas debe de establecerse el de Cantina escolar, que se compondrá de las siguientes dependencias: Comedor, office, cocina, almacén de víveres, lavadero, cuarto de plancha, etc.*

*También debe de establecerse para servicios comunes a estas tres escuelas: 1) una dependencia destinada a Museo escolar y 2) Las dependencias necesarias para instalar la inspección médico-escolar.*

#### SERVICIOS COMUNES PARA LOS ESCOLARES Y EL PÚBLICO:

*Son estos dos como principales:*

- 1) *Salón de actos*
- 2) *Biblioteca*

*La situación de las dependencias componentes de estos dos servicios tiene que ser muy especial ya que deben tener fácil acceso desde las escuelas y acceso independiente para el público.*

OTROS:

*Además de todos los servicios y dependencias ya enumerados, y que deben a nuestro juicio ser componentes de este conjunto escolar, deben de tenerse en cuenta para su inclusión en este programa:*

- 1) La correspondiente vivienda para el conserje con el debido aislamiento del resto del conjunto escolar.*
- 2) Cerca del acceso de público, y en inmediata relación con el salón de actos y biblioteca, un saloncillo destinado a reunión de antiguos alumnos.*

SOLAR:

*El solar cedido por el Ayuntamiento de León para emplazar en él este Grupo escolar es un trozo del paseo denominado "del túnel" con una superficie aproximada de 8.641,00 m<sup>2</sup>.*

*Este solar es de forma triangular con dos de sus lados achaflanados; uno de estos chaflanes, el situado en el ángulo Noroeste, es de 15 m y tiene por objeto dejar libre el terreno que ocupa un kiosco de música existente hoy en aquél lugar; el otro chaflán, o sea, el correspondiente al ángulo Sur-este, es de 21 m de línea y queda establecido al objeto de cortar la circulación de peatones en el paseo del túnel, desviándola por la calle B de nuevo trazado.*

*Las longitudes de los restantes lados del polígono que forma el perímetro de este solar son: lado de dirección Noroeste-Sureste: 152 m. Lado de dirección Norte-Sur: 109 m.*

*De la superficie total de este solar y al objeto de respetar la totalidad de los árboles que forman el citado paseo del túnel, se destinará una parte, o sea la situada en su parte Norte, que es la que queda libre de arbolado, a ser ocupada por la construcción, quedando el resto como campo de juegos para los escolares.*

DISPOSICIÓN GENERAL DEL EDIFICIO Y ORIENTACIÓN DEL MISMO:

*Una vez designada la parcela de terreno a ocupar por la edificación, fue nuestra inmediata preocupación el decidir cuál debía ser la forma más conveniente (en planta) para este edificio. La solución elegida debía, entre otras, cumplir las siguientes condiciones.*

- 1) Adecuada orientación para las dependencias destinadas a salones de clase, recreos cubiertos, etc.*
- 2) Permitir las debidas relaciones y circulaciones entre los diversos servicios y dependencias componentes de esta escuela.*
- 3) Poder situar con el debido aislamiento algunos de los accesos, tales como los de servicio público, etc.*

*Determinemos, dentro de cada una de las anteriores condiciones, cuáles deben ser en este caso las características a cumplir:*

- 1) Orientación: Dadas las condiciones climatológicas de León, no cabe duda alguna en lo referente a elección de orientación. Debe conseguirse la Sur para todas aquellas dependencias donde deban permanecer el mayor tiempo los escolares, dejando los restantes para dependencias secundarias tales como galerías, guardarropas, servicios, etc. Solamente pueden exceptuarse de la condición anterior aquellos locales que si bien en ellos deben permanecer los escolares, por su índole especial requieran una luz determinada más conveniente (talleres, etc.).*
- 2) Relaciones y circulaciones: Teniendo en cuenta el programa de dependencias que para este edificio nos hemos impuesto, son relaciones directas, y que deben quedar establecidas con toda claridad entre sus diferentes elementos componentes, las siguientes:
  - 1.- Comedor de la cantina escolar, con las escuelas de niños, niñas y párvulos.*
  - 2.- Clase de cocina (Escuela del hogar de la Escuela de Niñas) con los servicios auxiliares de la cantina escolar.*
  - 3.- Escuela del Hogar con las escuelas de párvulos y Maternal (enseñanzas de puericultura).*
  - 4.- Escuela de niños y niñas con la Inspección médico escolar.**

5.- Acceso de público y escuelas de niños y niñas, con el salón de actos y biblioteca.

Además de estas relaciones deben establecer algunas otras como secundarias que no estimamos necesario dejar aquí reseñadas.

3) Accesos: Son accesos, secundarios, que deben quedar establecidos en el edificio directamente desde la calle y con el debido aislamiento:

Acceso del público a Salón de Actos.

Acceso del público a Biblioteca.

Acceso del servicio de cocina a la cantina escolar.

Acceso desde la calle a Inspección Médico-escolar.

Acceso a la vivienda del conserje.

Acceso de pobres para el reparto de ropas del Ropero escolar.

Una vez determinadas las características esenciales que debe reunir la solución de exposición de planta elegida, conviene determinar, dentro de cada grupo componente, cuáles son aquellas dependencias que debían de situarse en planta baja y cuáles en plantas superiores.

A tal objeto, analicemos de nuevo el programa básico de dependencias:

#### ESCUELA DE NIÑOS

##### Planta baja:

Vestíbulo de ingreso.

Recreo cubierto.

Dirección.

Talleres.

Sala de duchas.

##### Plantas primera y segunda:

Todas las dependencias que componen la Escuela propiamente dicha.

#### ESCUELA DE NIÑAS

##### Planta baja:

Vestíbulo de ingreso.

Recreo cubierto.

Dirección.

Escuela del Hogar.

Sala de duchas.

##### Plantas primera y segunda:

Todas las dependencias que componen la Escuela propiamente dicha.

#### ESCUELA DE PÁRVULOS

Todas sus dependencias componentes deben de quedar emplazadas en planta baja.

#### ESCUELA MATERNAL

Todas las dependencias componentes deben de quedar emplazadas en planta baja.

#### DEPENDENCIAS COMUNES A LA ESCUELA DE NIÑOS Y NIÑAS

En el programa figura como único servicio común a estas dos escuelas el de piscina descubierta para verano.

Parece natural que este servicio deba desplazarse del edificio principal, construyéndose para los servicios complementarios de la piscina, tales como vestuarios, duchas, etc., un pabellón aparte, claro está que solamente en planta baja.

#### DEPENDENCIAS COMUNES A LAS ESCUELAS DE NIÑOS, NIÑAS Y PÁRVULOS

Como servicio principal común a estas tres escuelas queda establecido en el programa el correspondiente a Cantina Escolar; de las dependencias componentes de este servicio deberán situarse en planta baja el comedor (a ser posible con orientación Sur), el office y la cocina, pudiendo emplazarse las restantes, tales como depósito de víveres, cuarto de lavado y plancha, etc. o bien en planta baja o bien en semisótanos.

Otro de los servicios comunes correspondiente a este Grupo, es el de inspección Médico-escolar, que puede situarse en planta baja bien orientado, con buena relación a cubierto con las tres escuelas citadas, y además con el mayor aislamiento posible de ellas.

SERVICIOS COMUNES A LOS ESCOLARES Y EL PÚBLICO

Aparecen en la reseña del programa dos como principales que son:

- 1) Salón de actos: con todas sus dependencias auxiliares, tales como vestíbulos para el público, guardarropas, etc; todas las dependencias que componen este servicio pueden emplazarse en cualquier planta.
- 2) Biblioteca: con todas sus dependencias auxiliares. Pueden hacerse análogas consideraciones que las apuntadas en el párrafo anterior referentes a la situación del salón de actos.

Terminado el anterior análisis quedan ya claramente determinadas todas las condiciones a cumplir en las soluciones de planta y distribución que para este edificio hemos adoptado, no creyendo necesario hacer una descripción de la distribución de cada una de sus plantas, ya que con tanta claridad quedan éstas de manifiesto en la parte gráfica del presente proyecto.

Continúa la memoria con la descripción pormenorizada de los procedimientos constructivos y las calidades de acabados. Según ella, la planta baja del edificio debía elevarse 1,50 m sobre el nivel del terreno; para ello y para aislarlo de las humedades procedentes del terreno, el **piso** de dicha planta se ha forjado, tal como los demás, con vigas de acero y roscas de rasi-lla. La **estructura portante** es, en las fachadas, de muros de fábrica mixta de ladrillo a cara vista y mampostería concertada, y en buena parte del edificio es metálica. Desde el nivel de planta baja se construyen con entramado metálico, compuesto de pilares y jácenas, las estructuras de las primeras traviesas paralelas a fachada de los recreos cubiertos y la de soportes de fachada del pabellón de servicio de la piscina; en el cuerpo central del edificio principal, y al objeto de dejar completamente diáfanos los salones correspondientes a comedor, salón de actos y biblioteca, se alza un entramado metálico en forma de pórtico. Las **cubiertas** son de pizarra sobre entramado de madera, y éste sobre formas de armaduras metálicas. La **carpintería exterior** es de perfilería especial de acero *de producción nacional*. Todas las **escaleras** se construyen a la catalana, siendo el peldañado de distinto material según al servicio que se destine la escalera: peldaños prefabricados de piedra artificial en escaleras de servicio, huella y tabica de mármol blanco del país en escaleras de público y huella y tabica de chapa de corcho prensado en escaleras destinadas al uso de los escolares. Los **pavimentos** son de mármol blanco del país en vestíbulos; de baldosín hidráulico en galerías, servicios, guardarropas, comedor, etc; de cemento ranurado en talleres y cuartos de instalaciones y, por último, de tarima en clases, salón de actos, biblioteca y despachos. El presupuesto total alcanzó las 1.263.269,32 pesetas, correspondientes a un costo superficial de 187,44 pesetas por metro cuadrado (60% del costo medio del plan de 1931 para Madrid y prácticamente igual al del grupo de Ronda) y 1.403,63 pesetas por alumno (91% de la media del plan de 1931); la disparidad entre los índices es debido a la elevada cantidad de superficie construida correspondiente a cada alumno (9 m<sup>2</sup>) por alumno, muy superior a los 6,86 m<sup>2</sup> del grupo *Menéndez Pelayo*, el índice más elevado de los del plan de 1923 para Madrid.

En el anexo de planos no se han reproducido, lógicamente, todos los planos que integran el proyecto; faltan los planos de estructura metálica, y de instalaciones, de calefacción o eléctrica. No obstante, los que se adjuntan son suficientemente elocuentes respecto al nivel de detalle y de presentación alcanzado, a todos los niveles. A modo de ejemplo de lo que afirmo obsérvese el "Esquema de Zonas y Circulaciones" contenido en el plano de planta baja (II-80.3): en él se señalan las distintas áreas funcionales que componen la planta del edificio por medio de deferentes tramas (escuelas maternal, de párvulos, de niños y de niñas, zonas comunes e inspección médica y vivienda del conserje), así como los recorridos más frecuentes, viniendo todo ello a demostrar lo acertado de la solución dada por Diz a un programa tan complejo; el plano de planta baja muestra la disposición de las nueve entradas al cen-

tro, que son, por la calle "A" (hoy Luis de Sosa), y de este a oeste, ingreso a la vivienda del conserje, ingreso a la inspección médica, ingreso de servicio a la cantina escolar e ingreso de público al salón de actos y a la biblioteca; por el patio abierto a la calle "A", un segundo ingreso de público al salón de actos y a la biblioteca, situado simétricamente al anterior respecto a la bisectriz del edificio principal; por el chaflán entre las calles "A" y Guzmán (hoy Facultad de Veterinaria), el ingreso a las escuelas maternal y de párvulos; por la calle Guzmán, el ingreso de *pobres para reparto de ropas de ropero escolar*; por último, desde el campo escolar, y de oeste a este, el ingreso general de la escuela de niñas y, simétricamente al anterior respecto a la bisectriz del edificio principal, el ingreso general de la escuela de niños. En los planos de las plantas superiores se aprovechan los espacios en blanco generados por la inflexión del edificio principal para incluir detalles constructivos; así, con la planta primera (II-80.4) se adjuntan uno de la escalera principal y otro de la fuente adosada al muro de la rampa principal; a la planta segunda (II-80.5) acompañan un muy interesante detalle de la cornisa general (ejecutada mediante losa volada de hormigón armado) y otro de la puerta de ingreso a la inspección médica. La definición de los planos de cimientos y cubiertas (II-80.6) es ejemplar; en el primero están destacadas con trama gris las dos zonas aprovechadas en la planta de semisótano para almacenes e instalaciones, una comprendida entre las dos entradas de público al salón de actos –comunicando acertadamente la cocina de la escuela del hogar con la de la cantina escolar- y otra bajo la entrada de párvulos. La representación de los alzados (II-80.7/8) –con sus texturas y sombras, despiece de carpinterías y vidrios en negro, etc.- y el gusto por las perspectivas (II-80.9) remite a otros proyectos de las oficinas técnicas tales como los de los grupos *Doctor Esquerdo*, *Las Californias*, *Bernardino Obregón*, ampliación del *Pérez Galdós*, *Salud y Ahorro* –todos en Madrid y atribuidos por mí a Guillermo Diz- y al grupo escolar de Zamora (II-78), éste último firmado por su autor.

En el proyecto del *Gumersindo de Azcárate* la hoja resumen del presupuesto lleva, además de la firma del arquitecto, la de Antonio Flórez otorgando el visto bueno como Jefe de la Oficina Técnica. ¿Qué pensaría Flórez ante tal despliegue de pundonor arquitectónico? Es probable que se sintiera en cierto modo molesto por el afán de su primo en aprovechar la oportunidad brindada por el proyecto de un grupo conmemorativo para poner de manifiesto su auténtica valía, hasta entonces no suficientemente valorada. La nota biográfica de Guillermo Diz incluye el currículum que el arquitecto presentó a la oposición que el Ayuntamiento de Madrid convocó en marzo de 1932 para cubrir una plaza de arquitecto municipal<sup>471</sup>; en él se enumeran las escuelas unitarias y los grupos escolares que Diz había proyectado hasta la fecha en calidad de Arquitecto proyectista de la Oficina Técnica y entre éstos últimos se nombran los de Plasencia (Cáceres), Cuenca, Crevillente (Alicante), San Cristóbal de Cea (Orense), Baños de Montemayor (Cáceres), Fuente del Maestro (Badajoz), Cangas de Onís (Oviedo), Nules (Castellón), Portbou (Barcelona), Jaén, Baeza (Jaén), Ibros (Jaén), Sástago (Zaragoza), Campillo de Llerena (Badajoz), La Estrada (Pontevedra) y Zalamea de la Serena (Badajoz). De la abultada lista destaco dos grupos, los de Plasencia y Cangas de Onís. El de Plasencia debe ser aquél cuyos avatares fueron aireados en el debate parlamentario sobre construcciones escolares por presentar graves patologías tras su construcción y que fue objeto de un informe confeccionado por Sánchez Arcas<sup>472</sup>.

<sup>471</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

<sup>472</sup> Ver nota biográfica de Manuel Sánchez Arcas.

El grupo escolar de Cangas de Onís que cita Diz no puede ser otro que el que supuestamente proyectó Antonio Flórez en 1920 (página 280 y II-66) y que el arquitecto leonés se atribuye como probable colaborador que fue en su diseño y quizás en su representación<sup>473</sup>; existen suficientes puntos de contacto entre los grupos asturiano y leonés como para tener en cuenta esta hipótesis. La articulación de la planta, mediante tres cuerpos -el central achaflanado- es similar en los dos edificios; la situación de las duchas junto al porche cubierto es otro aspecto común a ambos; existe un último detalle que relaciona sin lugar los dos grupos escolares: me refiero a la fuente del patio escolar, situada sobre el eje del cuerpo central y adosada contra el muro de amparo de la rampa de bajada al campo de recreo.

El programa en que Diz basa su proyecto no proviene de ningún proyecto de la Oficina Técnica, pues ninguno de los salidos hasta entonces de la factoría de Antonio Flórez alcanzaba tal nivel de complejidad; a mi juicio, las bases del concurso del grupo *Tomás Meabe* de Bilbao, redactadas por el *Patronato municipal Escolar y de Cultura*, fueron muy tenidas en cuenta por el arquitecto; la base 6ª establecía el programa de servicios del grupo bilbaíno en los siguientes términos:

*El programa de servicios que han de comprender el desarrollo del proyecto, es el siguiente: Escuela maternal. Escuela elemental. Servicios higiénicos sanitarios. Juegos y deportes. Servicios Culturales. Atenciones sociales. Escuela del hogar. Enseñanza de adultos y ampliación de estudios.*<sup>474</sup>

Hay más elementos del grupo leonés que están importados del concurso mencionado, concretamente, de la propuesta premiada<sup>475</sup>: la situación de los talleres en planta baja y con fácil acceso desde el exterior, la relación de la escuela del hogar con la escuela maternal y con el ropero escolar, el planteamiento de la zona de juegos para párvulos, etc. Dice así a este respecto la memoria del proyecto de Madariaga y Zarranz:

*Los talleres de preaprendizaje, con entrada independiente desde el espacio destinado al público y en comunicación inmediata con la escuela para poder ser utilizados por los escolares.*

*La Escuela del Hogar queda inmediata a la calle, cerrando el jardín de la infancia de modo que lo aísla lo mejor posible de la misma. El Roperero escolar, con entrada independiente y de modo que sus dependencias puedan ser asequibles a las alumnas de la Escuela del Hogar.*

*En la Escuela Maternal, ... amplía playa artificial cubierta y descubierta, con orientación al Sur.*<sup>476</sup>

El proyecto premiado incluye en la escuela elemental un local para la asociación de antiguos alumnos, como también ocurre en el de Diz, que lo sitúa en la planta primera de la escuela de niños y con acceso directo desde la calle por medio de una de las entradas de público a la biblioteca y salón de actos. El proyecto de Guillermo Diz tiene sobre el premiado en el concurso, a mi juicio, algunas ventajas: 1) la escuela del hogar cumple, además de las

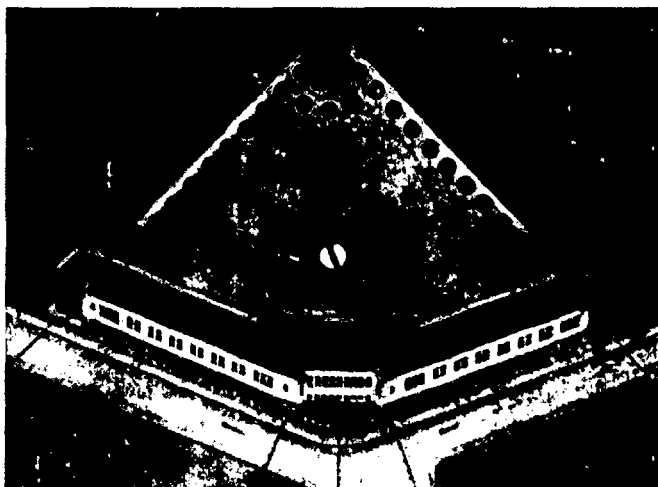
<sup>473</sup> En la nota 204 del capítulo correspondiente al período 1900-1923 (pág. 282) se expresa la opinión de que los alzados del proyecto (II-65b9) tienen todo el aire del clásico trabajo escolar, más que de planos al uso dibujados por delineante, y pueden ser obra de Guillermo Diz.

<sup>474</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1º Trimestre de 1933, nº 9, págs. 29-40.

<sup>475</sup> Descrita en la página 572.

<sup>476</sup> "Concurso de proyectos para el grupo escolar *Tomás Meabe*, en Bilbao", en *Arquitectura*, Madrid junio de 1933, nº 170, págs. 157-165.

condiciones señaladas antes, la de estar físicamente unida a la escuela de niñas y a la cocina de la cantina escolar, lo que redundaría en una economía de los desplazamientos y un mejor funcionamiento de todos los servicios; y 2) las escuelas maternal y de párvulos se distribuyen solamente en planta baja y son accesibles mediante rampas<sup>477</sup>. Hay un tipo de local que Diz menciona en el programa, como integrante tanto de la escuela de niños como la de niñas, cuya denominación, *lectorio*, no tiene precedentes en el ámbito estudiado - supongo que toma el nombre de la dependencia monacal destinada a la lectura comunitaria de los monjes- aunque es indudable la procedencia de su función; estos espacios, situados en los extremos de la galería de los pisos primero y segundo y salientes por la fachada norte, constituyen la versión mejorada por Diz de aquellos ensanchamientos de las galerías tan comunes en los grupos madrileños de los planes de 1923 y 1931; mientras que el uso como sala de lectura de éstos es dudoso, por tratarse de lugares de paso, los *lectorios* resultan adecuados para ello por estar al margen de la circulación.



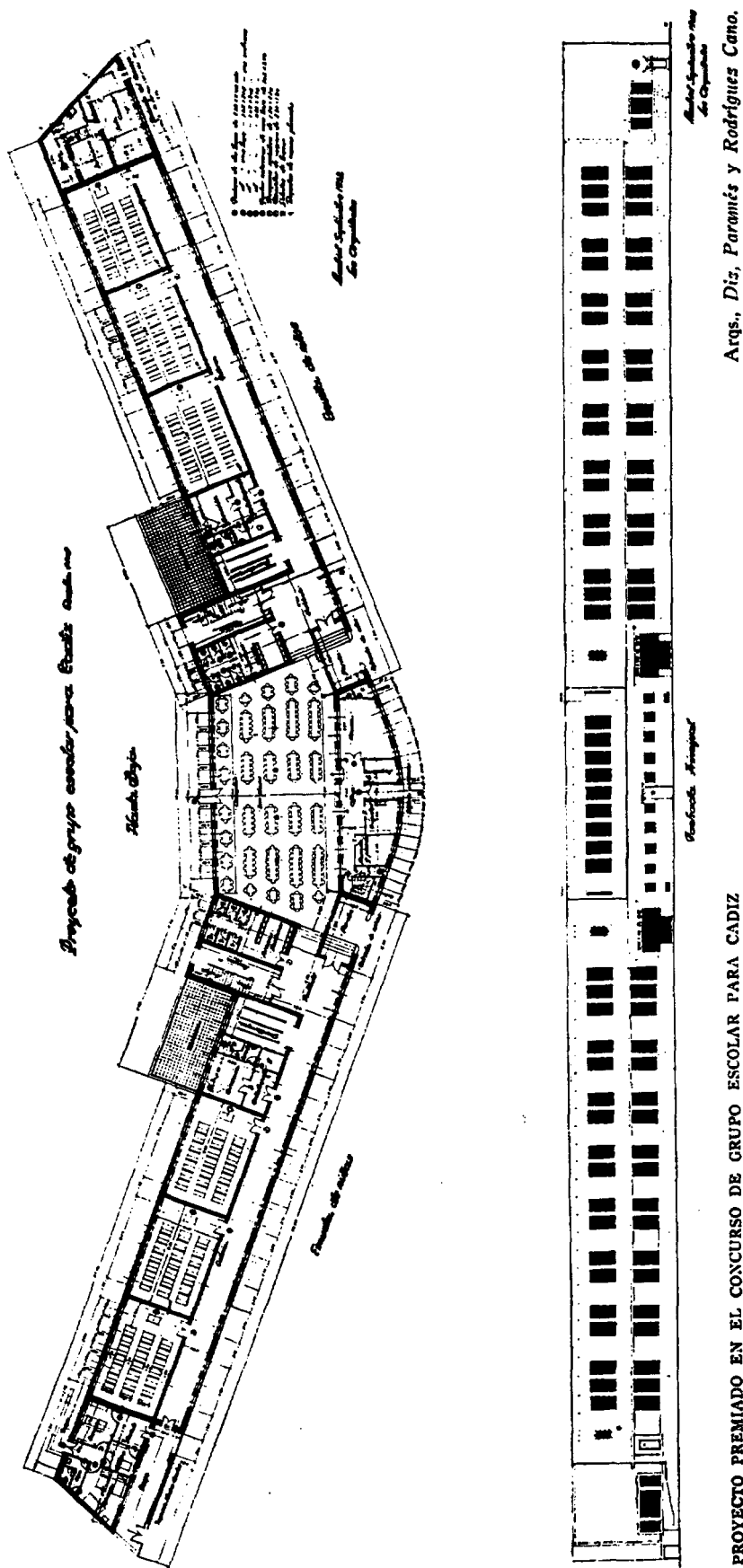
326: Grupo escolar para Cádiz.  
(Arqs.: Diz, Paramés y Rodríguez Cano)

En septiembre de 1932 Guillermo Diz, en equipo con Paramés y Rodríguez Cano, se presentó al concurso de un grupo escolar para Cádiz con una propuesta que se hizo merecedora del máximo galardón<sup>478</sup>. El edificio (figs. 326, 327 y 328), de dos plantas, consta de dos alas simétricas alineadas a dos de las calles que limitan la parcela y que forman un ángulo de 140º aproximadamente; los ingresos están situados en la fachada exterior -la norte- a ambos lados del vértice del ángulo, que se redondea levemente en planta baja y en la primera se achafiana. Las cubiertas del edificio son todas planas. El grupo escolar de Cádiz concurre a la Exposición Nacional de Bellas Artes del año 1934<sup>479</sup>, en la que fue distinguido con el segundo premio el Edificio Carrión, de Martínez Feduchi y Eced (el primero fue declarado desierto). Las plantas reproducidas a continuación son suficientemente elocuentes y muestran por sí solas las múltiples y evidentes conexiones existentes entre la distribución de este edificio y la del grupo *Gumersindo Azcárate*.

<sup>477</sup> El Jurado calificador del Concurso del grupo *Tomás Meabe*, al estudiar el anteproyecto de Madariaga y Zarranz, señaló el siguiente defecto, relativo a la escuela maternal: *La agrupación de los párvulos en dos plantas (coloca tres clases en la planta superior) es defectuosa. Debe conseguirse emplazarlos todos en la planta baja* ["Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", art. cit.].

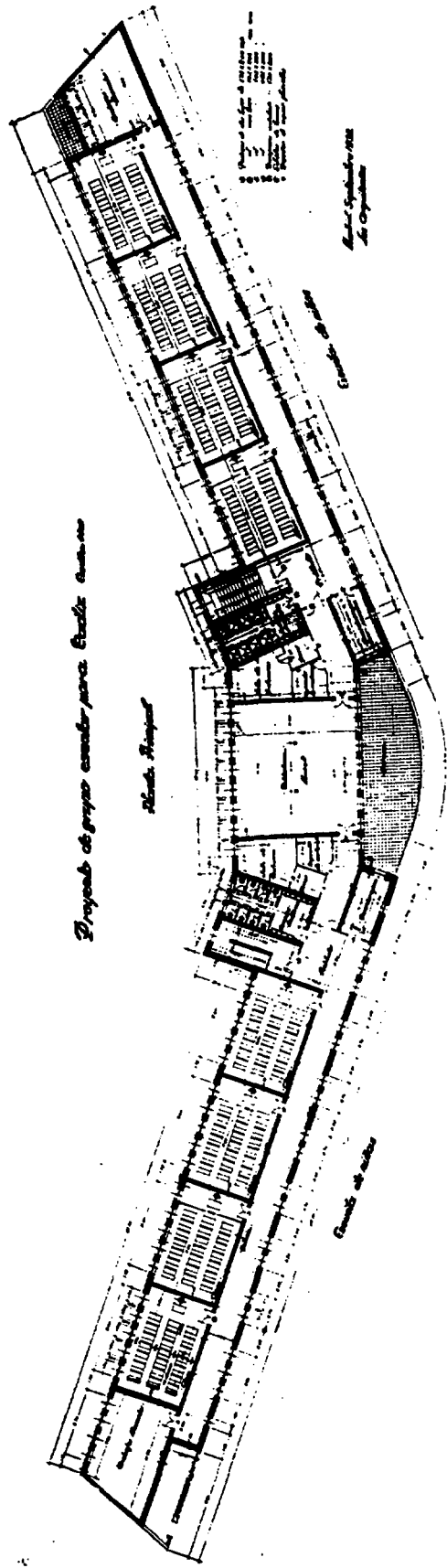
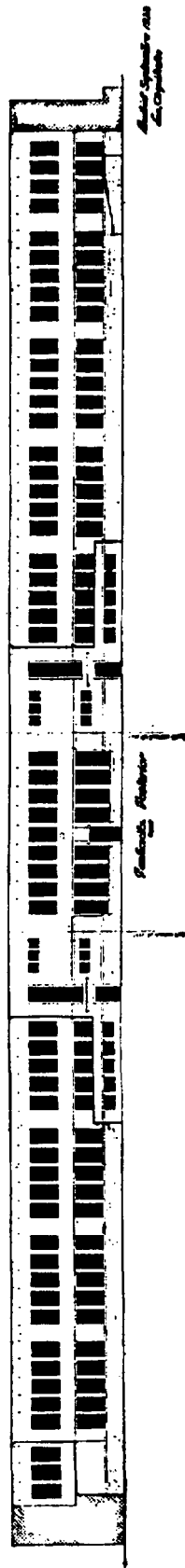
<sup>478</sup> VILLANUEVA Luis de, "Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz", en *Arquitectura*, Madrid marzo de 1933, nº 167, págs. 85-88.

<sup>479</sup> *Arquitectura*, Madrid febrero de 1934, nº 178, pág. 57.



327: Grupo escolar para Cádiz. Planta baja. (Arqs.: Diz, Paramés y Rodríguez Cano)

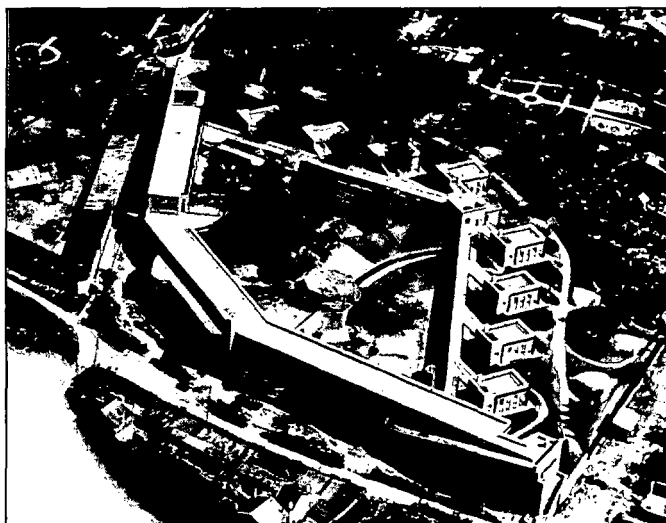




Arqs., Dis., Paramés y R. Cano.

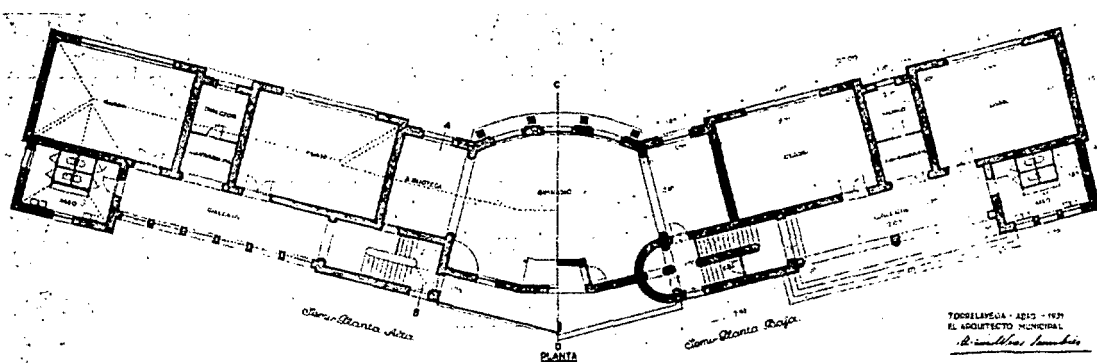
328: Grupo escolar para Cádiz. Planta primera. (Arqs.: Diz, Paramés y Rodríguez Cano)

De nuevo es necesario volver los ojos hacia la escuela al aire libre de Suresnes (fig. 314), obra iniciada en abril de 1932 que ya se ha comentado en relación al parvulario *Fernández Moratín*<sup>480</sup>. Allí aventurábamos la posibilidad de que la construcción de la escuela de Suresnes fuera seguida de cerca por los arquitectos de la oficina municipal de construcciones escolares, pues así se explicaría su influencia en la piscina del parvulario –proyectado por Giner, Diz y Vallejo- y en la distribución en planta y en la volumetría del grupo de Cádiz, reconocible especialmente al comparar la perspectiva del mismo (fig. 326) con la fotografía aérea de la escuela de Suresnes (fig. 329).



329: Escuela al aire libre de Suresnes.  
(Arqs.:Beaudouin y Lods)

Manuel Vías -arquitecto que ya se ha mencionado por haber apoyado con su firma la carta de solidaridad dirigida a Luis Bello por un nutrido grupo de arquitectos madrileños y por ser el autor de dos artículos publicados en el *Revista de Pedagogía* sobre construcciones escolares rurales- proyectó un pequeño grupo escolar en la ciudad cántabra de Torrelavega -donde ejercía como arquitecto municipal- cuya traza se parece notablemente a la del grupo de Cádiz. El edificio fue publicado en 1934<sup>481</sup>, pero según se aprecia en la planta (fig. 330), el proyecto es de abril de 1931; dado que todos los proyectos de edificios escolares que precisaban subvención estatal y habían sido redactados por arquitectos ajenos a la Oficina Técnica debían ser supervisados por este organismo, no es improbable que Guillermo Diz tuviera conocimiento de él en fecha anterior a su proyecto de Cádiz.

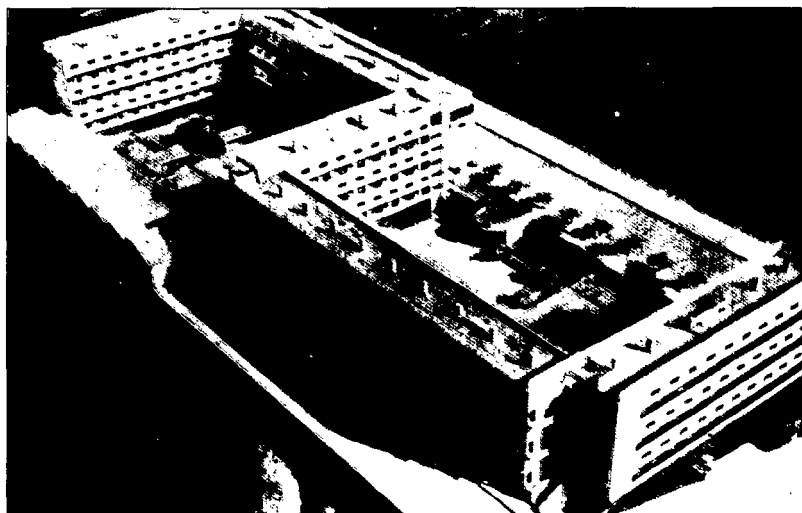


330: Grupo escolar de Torrelavega (Cantabria). (Arq: Manuel Vías Sánchez-Díez)

<sup>480</sup> Ir a la página 684.

<sup>481</sup> "Edificio escolar en el norte de España", en *Nuevas Formas*, Madrid marzo de 1934, nº 1, págs. 17-18.

Hasta ahora me he centrado en el análisis del que he llamado "edificio principal", pero el grupo completo –dejando de lado el pabellón de la piscina– se compone de éste más otro cuerpo de una sola planta y distribución en "V" de alas asimétricas. Entre ambos forman un conjunto zigzagueante que se apropia admirablemente del solar y lo divide en dos áreas abiertas e independientes, destinadas a campo escolar de los grados superiores y del parvulario (plano de situación de II-80.3); así considerado, el proyecto de Diz recuerda a la famosa *Casa Bloc*, proyectada en 1932 por José Luis Sert –en colaboración con Torres y Subirana– y construida entre 1932 y 1936.



331: Casa Bloc, en la barriada de San Andrés de Barcelona (Arqs: Sert, Torres y Subirana)

El pabellón en "V" de la escuela de párvulos es tan semejante en su trazado al grupo escolar de la plaza de San Nicolás, en Valladolid (II-73.4), que resulta difícil no relacionarlos: no se trata sólo de la forma en "V" de brazos desiguales, también son comunes la disposición de la entrada en el vértice achaflanado –a través de un vestíbulo situado entre dos locales irregulares– y el local en cuña que ocupa el interior del ángulo, que en Valladolid es biblioteca y en León recreo cubierto<sup>482</sup>. Todo ello viene a demostrar que Guillermo Diz tenía un conocimiento de primera mano de dicho proyecto, adquirido o bien en fase de proyecto, o bien en fase de dirección de obra. La obra de Valladolid estaba en marcha en mayo de 1934 y, teniendo en cuenta que la plaza de san Nicolás se encuentra en la cabecera del Puente Mayor –única salida entonces hacia León– no es aventurado imaginar a Diz deteniéndose a inspeccionar las obras de camino hacia la capital leonesa.

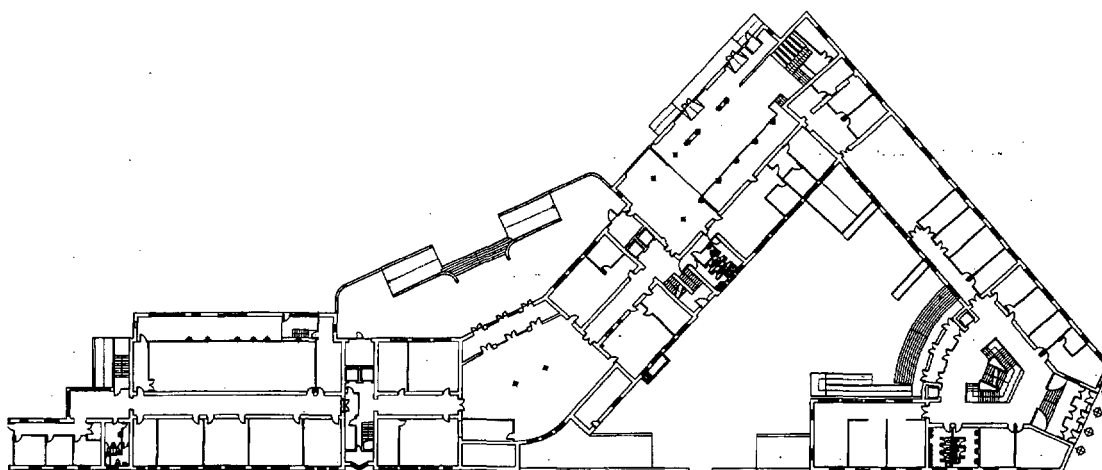
A la vista de todas las influencias que confluyen en el grupo escolar *Gumersindo de Azcárate*, uno no puede sino sorprenderse de la capacidad de absorción y síntesis demostrada por Guillermo Diz. No se trata de plagio, sino de algo totalmente distinto que responde a una determinada manera de proyectar muy semejante a la que Antonio Flórez puso en práctica y que tras analizar sus primeras obras definió así:

*En resumen: a la vista de la gran cantidad de influencias que concurren el grupo de Cangas de Onís y del modo en que han sido fusionadas, me atrevería a afirmar que el método para proyectar seguido por Antonio Flórez parece consistir en combinar muy libremente elementos tomados en préstamo de otros proyectos*

<sup>482</sup> A estas similitudes añado el diálogo que en los dos grupos se produce entre dos pabellones, uno principal de tres plantas y otro secundario de planta baja. En Valladolid, el segundo de los mencionados está destinado a piscina y está separado del principal.

*suyos -pudiendo ser modificada su posición, su proporción o su función- con otros tomados de la tradición constructiva de cada lugar.*<sup>483</sup>

No cabe duda de que el grupo escolar fue construido, pero lo que no está tan claro es que llegara a ser utilizado alguna vez de acuerdo con el uso previsto inicialmente. El edificio representado en la figura 332 y en las fotografías de (II-80.2) pertenece a la Universidad de León y alberga los usos de Pabellón de Gobierno, actividades culturales, biblioteca general, residencia de personalidades, etc., de dicha universidad<sup>484</sup>. Su uso anterior fue el de Facultad de Veterinaria -ahora trasladada a un nuevo campus- que fue el germen de la relativamente joven Universidad de León. Ignoro si los cambios introducidos -perceptibles especialmente en la elevación hasta tres pisos del parvulario y en la distribución interior- se efectuaron durante la construcción o con posterioridad a la inauguración del edificio, que no creo tuviera lugar en fecha anterior al fin de la guerra civil.



332: Pabellón de Gobierno y "Albóitar" de la Universidad de León. Planta baja.

#### Otras construcciones escolares de provincias

A continuación se presentan tres grupos escolares construidos por la Oficina Técnica, en el período de tiempo que abarca este capítulo, en las localidades de Tarazona de la Mancha (Albacete), Chamartín de la Rosa (Madrid) y Zamora; fueron proyectados por tres arquitectos diferentes -dos de ellos pertenecientes a la plantilla de la Oficina y uno, el tercero, ajeno a la misma- lo que, a modo de muestreo, permite analizar comparativamente los resultados obtenidos. El interés se ve acrecentado por el hecho de haber sido aprobado el primero de ellos cuando aún no estaban en vigor las normas técnicas aprobadas en junio 1933<sup>485</sup>, el segundo en

<sup>483</sup> Tomado de la página 289. La fachada de la iglesia-convento de San Antonio de Padua fue diseñada por Bernardo Giner según esta manera, es decir, introduciendo en un diseño dado, un fragmento o aspecto de otro proyecto anterior. En el proyecto de Giner, la pieza de acceso que precede a la iglesia repite, literalmente y sin lugar a dudas, el esquema de fachada del hotel de la calle Padilla, también de Giner (página 489).

<sup>484</sup> El pabellón de la piscina es en la actualidad la vivienda del conserje mayor de la universidad.

<sup>485</sup> Se trata de las normas técnico-higiénicas aprobadas por el decreto de 7 de junio de 1933. Su elaboración corrió a cargo de una comisión ministerial de la que formaron parte los arquitectos Antonio Flórez, Manuel Sánchez Arcas y Fernando Salvador. Sus exigencias en cuanto a distancias del edificio escolar a los linderos de la parcela eran de tal magnitud que eran prácticamente imposibles de cumplir. Por eso, entre otras razones, fue necesaria la suspensión de las normas.

el período de vigencia de esa normativa y el tercero, posteriormente a la suspensión de la misma.

El grupo escolar de la localidad albaceteña de **Tarazona de la Mancha**<sup>486</sup> fue proyectado por Pedro Sánchez Sepúlveda, probable arquitecto provincial de Albacete y ya conocido por ostentar el cargo de arquitecto conservador de los grupos "de Patronato" -*Cervantes* y *Príncipe de Asturias*- desde 1924, año en que se iniciaron las obras de reparación de las abundantes patologías manifestadas en ambos grupos. El edificio de Tarazona (II-77) no puede ser más simple en su distribución; se trata de un pabellón lineal de dos plantas y dos crujías que por su fachada posterior, la de la galería, tiene adosados tres pequeños cuerpos salientes, uno en el centro y dos en los extremos de la línea. Así describe su autor la disposición de los locales que integran el grupo (II-77.2):

*Las entradas a las escuelas se establecen en la fachada de clases, donde se sitúa una rampa de acceso que nos pone en comunicación con la puerta de entrada al edificio, la de la derecha corresponde a la planta baja, donde se instala la graduada de niños. La puerta de entrada nos pone en comunicación con un vestíbulo y ésta a su vez comunica con la galería general a donde dan todas las puertas de clases y dependencias, como puede observarse por la representación de los planos. La graduada de niñas se sitúa en la planta principal, teniendo su acceso por la puerta situada contigua a la entrada anterior a la izquierda; esa puerta nos pone en comunicación con un vestíbulo de donde arranca la escalera desembocando en la planta principal y a la galería, teniendo una distribución idéntica a la anterior. En esta graduada se le da un gran salón para biblioteca que incluso podrá destinarse, si las necesidades lo exigieren, a una clase complementaria a más de los seis grados y que podía ser la de párvulos.*

Tras esta descripción, podría pensarse que existe un eje claro de simetría que divide en dos partes iguales el pabellón lineal, pero no es así; la estratificación de las secciones -niños abajo y niñas arriba- y el establecimiento de dos entradas independientes, unido a la necesidad de acercar en las dos plantas los locales de biblioteca Al punto de acceso, son la causa de las distorsiones que se producen entre una planta aparentemente simétrica y una distribución que no lo es. Estas distorsiones se concretan, en las dos plantas, en la necesidad de girar una de las clases y acusarlo mediante un pequeño saliente; en planta baja, en la reducción de la biblioteca para hacer sitio al vestuario, lo que entra en contradicción con el tratamiento unitario de los huecos de fachada; y en la fachada principal, además de lo dicho, la falta de coincidencia entre el eje de la misma -manifestado por el pico que refleja la cubierta del cuerpo central saliente<sup>487</sup>- y el eje definido por la dos entradas y las rampas de acceso. En resumen, tenemos en Tarazona un claro ejemplo de mala praxis<sup>488</sup> que se debe -a mi juicio- al error de querer encajar en una planta simétrica

<sup>486</sup> SÁNCHEZ SEPÚLVEDA Pedro, "Proyecto de edificio destinado a Escuelas Graduadas con seis secciones para niños y seis para niñas en Tarazona de la Mancha (Albacete)", 22 de mayo de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6213.

<sup>487</sup> No se entiende la justificación constructiva de este vértice del faldón principal de cubierta, pues el cuerpo de aseos tiene menor anchura que el pabellón lineal y, a igualdad de pendiente, su caballete estaría más bajo que el principal y, por tanto, oculto en fachada.

<sup>488</sup> Otro error de principiante cometido por Sánchez Sepúlveda, o su delineante, es la deficiente orientación del mobiliario de las clases de la planta alta que, incumpliendo una de las recomendaciones más comúnmente aceptada, es causa de que la luz provenga del lado derecho.

una distribución estratificada de los sexos; compárese el criterio de Sánchez Sepúlveda con el de Joaquín Muro en los tres grupos vallisoletanos proyectados por él según esta misma división estratificada: tanto el de la plaza de San Nicolás, como el de la calle Fructuoso García, como el del barrio de Delicias adoptan en planta una forma carente de simetría.

La construcción del **grupo escolar de Chamartín de la Rosa** fue probablemente una consecuencia de la existencia de una pujante comunidad de personalidades institucionalistas establecidas en esta pequeña localidad entonces limítrofe con Madrid hoy engullida por la metrópoli:

*Pese a su currículum ciudadano, Castillejo era un devoto del campo, desde los días de su niñez frente a las llanuras manchegas, y compró un poco de terreno, con unas cuantas olivas, en las cercanías de Chamartín de la Rosa, para hacerse allí una casa. En pocos años creóse en aquel lugar un pequeño núcleo institucionalista, pues, con pocas distancias intermedias, tuvieron sus hoteles en él, además de Castillejo, su hermana Mariana, Menéndez Pidal, José Cebada y Rosalía Salmerón, Juan Uña Sart-hou, Leopoldo Palacios, el matrimonio Pons-Sorolla. También Dámaso Alonso y mi propia familia, desde 1934.<sup>489</sup>*

Esta circunstancia, especialmente la presencia de Castillejo en la referida comunidad, pudo influir en la adjudicación del encargo del proyecto a Jesús Martí Martín, un arquitecto ajeno a la Oficina Técnica que, además, había apoyado la campaña de Luis Bello contra el organismo estampando su firma en la carta de adhesión remitida al periodista en marzo de 1932 por un grupo de 25 arquitectos madrileños. La memoria del proyecto<sup>490</sup> no facilita información sobre las circunstancias en que se produjo el encargo, pero ciertos cambios introducidos durante la obra –dirigida por Antonio Flórez– inclinan a pensar, como se verá, que el encargo a Martí Martín no se produjo con el beneplácito del Jefe de la Oficina Técnica. El artículo 135 del Pliego de Condiciones del proyecto incluye un párrafo que seguramente responde al documento tipo empleado por la Oficina Técnica, pero que, si no fuera por eso, podría interpretarse como una muestra de fino sarcasmo por parte de Martí Martín; dice el párrafo que, al vencimiento del plazo de ejecución de las obras, se hará la recepción general provisional de las mismas *por el Arquitecto Director, el Arquitecto Escolar de la provincia y del Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de construcción de escuelas por el Estado o persona técnica de quien delegue, acompañados del contratista*; los tres cargos mencionados recaían en este caso en la persona de Antonio Flórez Urdapilleta, pues no se olvide que el cargo de Jefe de la Oficina Técnica llevaba implícito el de Arquitecto escolar de la provincia de Madrid<sup>491</sup>.

El solar que el Ayuntamiento de Chamartín puso a disposición del Ministerio para la construcción del grupo adopta la forma rectangular de 35 por 62 metros de longitud, tres de cuyos lados limitan con fincas particulares y uno, el orientado al norte, con la calle

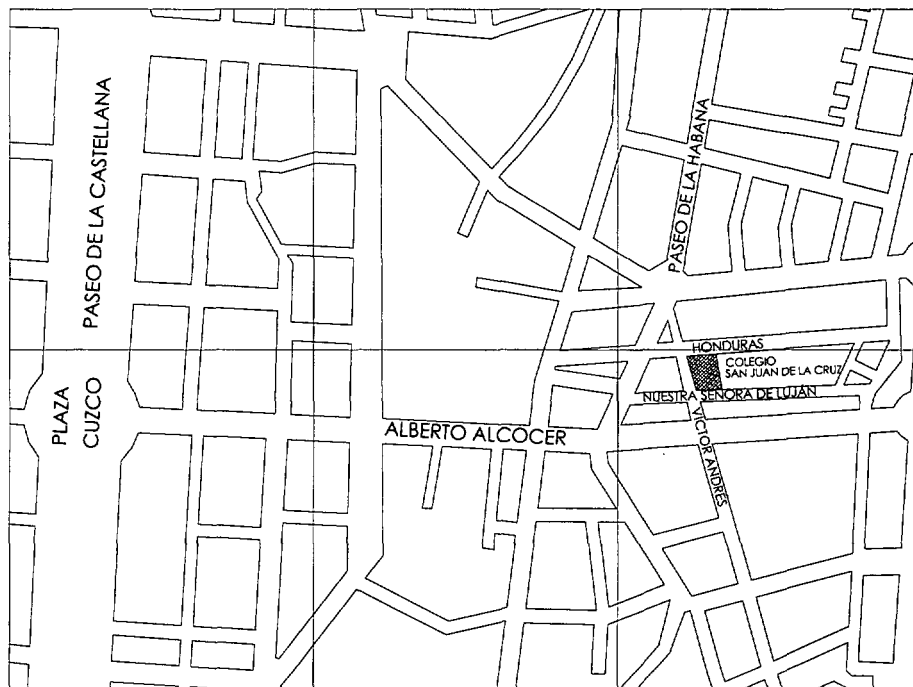
<sup>489</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t 4, pág. 473. Véase la reseña biográfica de José Castillejo en la nota 317 de la página 454 de esta tesis.

<sup>490</sup> MARTÍ MARTÍN Jesús, "Proyecto de Grupo Escolar en Chamartín de la Rosa (Madrid)", diciembre de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/341.

<sup>491</sup> Real Decreto de 23 de noviembre de 1920 sobre creación de la Oficina Técnica de Construcciones escolares. Artículo 12º: *El cargo de arquitecto director de obras de Madrid y su provincia irá anejo al de jefe de la Oficina Técnica (asunto tratado en la página 326 y siguientes).*

denominada en proyecto "número 1", según una línea de 62 metros. El edificio proyectado - capaz para tres secciones de niñas y tres de niños- consta de dos plantas, un pequeño sótano y una cuarta planta correspondiente a la caja de la escalera principal con su vestíbulo, elevada con objeto de facilitar la salida a azotea transitable que remata el edificio.

Con estos datos tan vagos era muy difícil localizar el paradero actual del edificio proyectado por Martí, caso de que aún siguiera en pie. Consultada una base de datos de la Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar -extinto organismo del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia, heredero de la Oficina Técnica- tuve conocimiento de un centro escolar construido en 1936, el actual colegio público *San Juan de la Cruz*, situado en la calle Honduras, entre Alberto Alcocer y el paseo de la Habana (fig. 333), en el antiguo término de Chamartín de la Rosa<sup>492</sup>. Las fotografías del colegio (figs. 333-334) no dejan lugar a dudas: a pesar de las modificaciones sufridas, se trata del grupo escolar de Chamartín de la Rosa, proyectado por Jesús Martí Martín en 1933.



333: Grupo escolar de Chamartín de la Rosa. Plano de situación.

El planta baja del edificio fue situada por su autor dos peldaños por encima del nivel general del terreno, con objeto -decía- de conseguir *un aislamiento evitando además alturas exageradas que obligan a subir peldaños*. En este laudable propósito estuvo el origen del proyecto de obras adicionales que Flórez, como arquitecto director de las obras, tramitó en 1935<sup>493</sup>: Según la idea Martí, la corrección del considerable desnivel que presentaba el terreno, por medio de rellenos con tierras de préstamo, así como la ejecución de los muros de contención necesarios para establecer el nivel requerido, debían correr por cuenta del Ayuntamiento de Chamartín, quien había asumido el compromiso. Algún desacuerdo debió producirse, pues el proyecto adicional nada dice de dicho compromiso, si no, simplemente, que las obras adicionales no habían sido previstas en la redacción del proyecto primitivo.

<sup>492</sup> El límite entre los términos municipales entre Madrid y Chamartín de la Rosa discurría por el eje de la calle Alberto Alcocer.

<sup>493</sup> FLÓREZ URDAPILLETA Antonio, "Proyecto de obras adicionales en el Grupo Escolar de Chamartín de la Rosa (Madrid)", julio de 1935, Archivo General de la Administración, Educación, legajo 25008.



334-335: Grupo escolar de Chamartín de la Rosa (Madrid). Estado actual.

El edificio se compone de tres cuerpos prismáticos: uno principal, de dos plantas y englobando la mayor parte de los servicios del grupo, otro, de tres plantas, conteniendo la escalera y un despacho, y el tercero, de una sola planta, destinado a la cantina escolar; los tres prismas se adosan, pero manteniendo su individualidad gracias a sus diferentes alturas y alineaciones, lo que otorga al edificio una movida y rica volumetría. La **planta baja** (II-79.3), destinada a los niños, se distribuye de la siguiente forma: el acceso se realiza mediante un vestíbulo general desde donde arranca la escalera principal del edificio; este vestíbulo da acceso a una galería que establece la comunicación con el resto de las dependencias haciendo las veces de clase manual<sup>494</sup> y antesala de las clases; los guardarropas y despacho del maestro se disponen inmediatos al vestíbulo con entrada directa desde la galería y en el ángulo noroeste van emplazados los servicios higiénicos, que

<sup>494</sup> En el Pliego de Condiciones del proyecto se especifica que el uso de la galería como "clase manual" es una consecuencia del criterio establecido en las normas del 7 de junio de 1933, y que *las dimensiones de esta galería se han proporcionado asignando 0,75 metros cuadrados por alumno.*



tienen además entrada directa desde el campo escolar; en el extremo opuesto al que queda descrito, y en un cuerpo de una sola planta, se agrupan los servicios que integran la cantina –con comedor capaz para 70 alumnos, cocina y anexos–, todos ellos emplazados con independencia de la escuela y accesibles directamente desde el patio escolar. Al final de la galería, e inmediata a la cantina, se emplaza la otra escalera del edificio poniendo en comunicación el comedor con los alumnos de la planta principal y con los servicios de calefacción y carbonera situados en el sótano. Todas las clases están orientadas al Norte, cuyas dimensiones tienden a la proporción cuadrada *con objeto de facilitar la colocación de las mesas en distintas agrupaciones y permitir además una mejor iluminación*; para ello, se dispone un montante en la pared que separa las clases de la galería, *estableciendo una ventilación transversal y contribuyendo a que la iluminación de las clases sea más uniforme*. La **planta primera** (II-79.4) se destina a niñas y es idéntica a la anteriormente descrita, a excepción de la parte de cantina que, como ya se ha dicho, se desarrolla en una sola planta, utilizándose la terraza que cubre este cuerpo como lugar de recreo y con acceso desde esta planta. Por último, el cuerpo que comprende la escalera principal, vestíbulo y despacho, se eleva en una **tercera planta** para facilitar la salida a la terraza superior. En la **planta de sótano** (II-79.2) se sitúan el local para la caldera de la calefacción y una carbonera, iluminados mediante un patio inglés que al mismo tiempo permite abastecer la carbonera directamente.

La estructura del edificio empleada por Martí es mixta, de fábrica de ladrillo en fachadas y traviesas y entramado de perfiles de acero laminado en el pórtico central y en los ventanales de las clases y galerías. Los forjados de los pisos están constituidos por tableros de rasilla y revoltón enjutado con hormigón hidráulico, dispuestos por debajo de las aletas de las vigas y sujetos a ella por medio de llaves de rasilla y codales. Toda la carpintería exterior es metálica, con perfiles especiales estirados en frío. Las escaleras están construidas mediante entramado metálico y triple tablero de rasilla, la primera con yeso y las otras dos de cemento; se han peldañado con el mismo material de rasilla y están revestidas de piedra artificial.

El proyecto de obras adicionales tramitado por Flórez en julio de 1935 se justificó por la omisión en el proyecto de ejecución de partidas referentes a vaciado de sótanos, zanjas de cimentación en cerramientos, relleno de las mismas, etc. y por la necesidad de acometer obras obligadas por la configuración del terreno no previstas inicialmente, tales como suplemento de zócalos en el edificio, construcción de muros de contención de tierras, construcción de escalinatas y relleno de tierras para mejor aprovechamiento del campo escolar. El alzado principal<sup>495</sup> del proyecto adicional (II-79.9) muestra la relación final del edificio con el terreno, mucho más distante que la prevista por Martí.

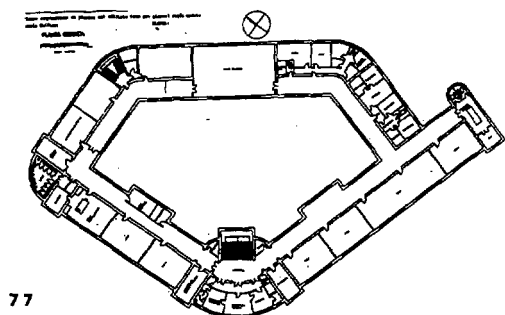
A la vista de todo ello, el proyecto de Martí parece ser el resultado de una negociación entre el arquitecto y la Oficina Técnica tras la cual aquél hubo de asumir algunas de las imposiciones de ésta a cambio de poder sacar adelante las líneas generales del proyecto; me refiero, por ejemplo, al empleo de la estructura mixta de fábrica y traviesas metálicas y a la orientación norte de las clases, ambos criterios muy criticados por Luis Bello y la vanguardia. El proyecto trata de ceñirse, en la medida de lo posible, a las prescripciones de las normas técnico higiénicas de junio de 1933, redactadas entre otros por Flórez,

---

<sup>495</sup> Este es un misterio sin resolver: ¿porqué la fachada principal mira hacia la medianera sur, haciendo imposible su vista desde la calle? ¿Es que acaso el arquitecto ideó el edificio primeramente girado 180°, es decir, con la fachada principal orientada al norte y las clases al sur? La memoria del proyecto de ejecución describe la disposición definitiva del edificio, o sea, con la fachada posterior (II-79.10) orientada al norte y dando a la calle.

intentando conseguir una implantación a nivel del terreno sin tener en cuenta la notable irregularidad del solar. Flórez al redactar un proyecto de obras adicionales que modifica la relación con el terreno elevando la planta baja notablemente y estableciendo escalinatas en los ingresos, obras que podrían haberse enjugado de forma más discreta en una liquidación, podría haberse tomado una revancha por la actitud crítica de Jesús Martí Martín.

El **grupo escolar de Zamora** situado junto a la antigua plaza del Cuartel de Caballería se conoce en la actualidad como Colegio Público *Jacinto Benavente* y la plaza es ahora la de San Juan del Mercado. Construido en 1934, fue el primero –y único en la capital- cuya ejecución corrió a cargo de la Oficina Técnica, pues el que acababa de finalizarse junto a la iglesia del Carmen (hoy Colegio Público *Arias Gonzalo*), fue proyectado por el arquitecto de la Diputación y financiado por la Caja de Previsión Social. El edificio escolar que nos ocupa, fue proyectado por Guillermo Diz quien, evidentemente, no era el responsable de la provincia de Zamora en la Oficina Técnica, pues en su currículum de 1932 afirmaba Diz ser el provincial de Jaén. En diciembre de 1933 acababan de adjudicarse las obras de otro edificio proyectado desde la Oficina Técnica para la ciudad de Zamora, la Escuela Normal (figs. 336-337), en cuyo diseño se mezclan elementos propios de la arquitectura del organismo (organización general, galerías con ensanchamientos, etc.) con otros característicos del estilo de Guillermo Diz (inflexiones, redondeos, martillos, tratamiento racionalista de la fachada, etc.). Sin haber podido profundizar en el estudio del proyecto de este magnífico edificio, no considero aventurado atribuirlo al mismo autor del grupo escolar.



77



336-337: Escuela Normal de Zamora. Planta primera y vista exterior (Arq.: sin documentar).

Aunque en los planos figura la fecha de diciembre de 1933, la memoria lleva la de 24 de enero de 1934, discordancia que se explica por haber sido aprobado el día antes, el 23 de enero, el decreto que suspendía las efímeras normas técnico-higiénicas vigentes desde junio del año anterior y hacía entrar en vigor nuevamente las de 1923. La memoria del proyecto<sup>496</sup> destina el edificio a *escuelas graduadas con tres secciones para niños, tres para niñas y una para párvulos*. El solar donado por el Ayuntamiento de Zamora procedía de un antiguo Cuartel de Caballería allí existente que se adosaba a la cerca del tercer recinto amurallado de la ciudad; al derribarse el cuartel, se dejó una vía libre junto a la antigua muralla y el terreno restante -un cuadrado de 50 metros de lado con uno de sus lados coincidente con la dirección norte-sur- se destinó a la construcción del nuevo grupo escolar. Guillermo Diz describe a la perfección en la memoria tanto la solución propuesta como los motivos que le llevaron hasta ella (II-78.3 y4):

<sup>496</sup> DIZ FLOREZ Guillermo, "Proyecto de edificio para dos Escuelas Graduadas, con tres secciones para niños, tres para niñas y una para párvulos en Zamora", 24 de enero de 1934, Archivo general de la Administración, caja 6123.

*La solución adoptada para el emplazamiento del edificio dentro del solar ha sido por mí elegida como la más conveniente ya que permite:*

- 1) Ingresos tanto al edificio como también al recinto escolar situados en las calles de menor tráfico.*
- 2) Campo escolar al mediodía, quedando completamente resguardado del Norte y Noroeste por la misma edificación, y*
- 3) Conseguir para los salones de clase una orientación que, si bien no es la que produce luz menos variable, es la más conveniente en climas como el de Zamora.*

*Distribución de este edificio: Estas escuelas quedan distribuidas en un edificio en forma de T unido por medio de un amplio recreo cubierto a una pequeña edificación de una sola planta que se destina a Escuela de párvulos. En el edificio primeramente mencionado quedan emplazadas las dos escuelas graduadas, la de niños en planta baja y la de niñas en planta principal. La distribución completamente semejante en las dos plantas es como sigue: Ingresando por un porche situado en fachada a una de las calles de segundo orden, nos encontramos con un amplio vestíbulo o pieza de reparto que comunica por su lado derecho con el guardarropa y con un pequeño paso al que dan el despacho para el profesorado y el salón biblioteca; por su lado izquierdo, con la galería en la que se sitúan las puertas de comunicación con los salones de clase, con la pieza destinada a las instalaciones de servicios sanitarios y con la salida (solamente en planta baja), al recreo cubierto.*

*La Escuela de párvulos queda distribuida en las siguientes tres piezas: vestíbulo, despacho, guardarropas, servicios sanitarios y salón de clase.*

En la construcción del edificio se hizo especial hincapié en la cimentación, por encontrarse el firme, a causa de los importantes rellenos efectuados en esa zona próxima al río, a más de 4 metros de profundidad: *Los cimientos se formarán por pozos rellenos de hormigón, con las profundidades que en los planos correspondientes se marcan, entre éstos y sirviendo como cimbra el terreno, se voltearán arcos de ladrillo de dos o tres roscas, según las cargas que estén destinadas a recibir y sobre cuyo trasdós se enjutará de hormigón en masa hasta alcanzar la rasante del asiento de la mampostería.* A partir de la rasante, el sistema constructivo es el habitual: muros de fábrica y forjados a base de perfiles de acero laminado y entrevigado de roscas de ladrillo. La fábrica de los muros es de mampostería concertada, en zócalos y pilastras de fachadas, y de mampostería ordinaria en el resto, con piedra procedente del cuartel y muralla derribados. Los pavimentos son de entarimado de pino en clases, despachos y bibliotecas y de baldosín los restantes. Las armaduras son de madera, dejando en la parte de recreos cubiertos las formas al descubierto. La cubierta es de teja árabe. Las escaleras están construidas a la catalana, con bóveda de rasilla formada por tres roscas.

El edificio no hubiera podido ser distribuido de este modo con arreglo a las normas de 1933, pues éstas obligaban a separar las fachadas de los linderos un mínimo de 5 metros, que se ampliaba hasta 20 en el caso de la fachada de las clases. El edificio de Zamora fue proyectado tratando de cumplir en la medida de lo posible estas imposiciones, pues 5 son los metros que separan el pabellón de clases y el cobertizo de los linderos norte y este y 35 m los que median entre el lindero sur y la fachada de las clases; si embargo, el edificio contacta con los límites del solar en dos puntos y el ventanal de la clase de párvulos dista menos de 8 m del límite sur. Parece como si Diz, consciente de que la suspensión de la normativa de 1933 estaba al caer, esperó al día siguiente de la aprobación del decreto para fechar el proyecto; ello revela que también dentro de la Oficina Técnica se tenía el convencimiento de

que las restricciones impuestas por el decreto –debidas en gran parte a Flórez- eran de todo punto excesivas.

Tratándose igualmente de un edificio escolar que destina una planta a cada sexo, de qué forma tan hábil y sencilla resuelve Guillermo Diz el problema que aqueja al proyecto de Sánchez Sepúlveda antes comentado; al sacar fuera del volumen del edificio la caja de escalera, es posible que las dos plantas se ajusten a la misma distribución. En el proyecto son reconocibles un buen número de referencias a otros proyectos de Diz, firmados por él o no. Con el grupo escolar de Valdenúñez le une la disposición de la entrada, mediante porche en planta baja y terraza –ciertamente inútil- en planta principal. Con el de la colonia *Salud y Ahorro*, se relaciona también la fachada de poniente (II-78.2 y 5), que muestra una configuración muy parecida a la que en Madrid se produce entre los módulos de clases pareadas y éstas y las cajas de escaleras: un cuerpo rehundido de dos plantas de altura, con balcón corrido en la planta primera cubierto por un alero que continúa el de la alineación saliente, recuerda a la solución de Madrid tanto en planta como en alzado; el porche abierto de doble crujía que enlaza los dos pabellones de que se compone el edificio de Zamora (II-78.3) guarda gran similitud, incluso en el modo en que está representado, con el del grupo *Salud y Ahorro*; el parecido se extiende, aunque esto último tenga un carácter más anecdótico, a la representación del mobiliario de las clases que, salvando la diferencia de escala, es idéntico en los dos casos. El empleo de la rotonda en el martillo del pabellón principal y la adición de perspectivas y apuntes al proyecto son otras dos notas distintivas del hacer de Guillermo Diz. En la actualidad no existen ni el pabellón de párvulos ni el cobertizo que debía unirle al edificio principal<sup>497</sup>; aunque lo más probable es que jamás llegaran a construirse, no es seguro. En su lugar, un pabellón de tres plantas, levantado en los años sesenta del pasado siglo, cierra la parcela por el sur.

Por último, en este mínimo repaso a la arquitectura escolar hecha en provincias en el período que va de 1933 a 1936, paso a referirme muy someramente a la actividad de los arquitectos municipales que, con una calidad muy dispar asociada al talante de cada técnico, se prodigó en el suelo patrio en paralelo con la acción de la Oficina Técnica. Ya me he referido a arquitectos municipales de la talla de Josep Goday, en Barcelona, Bernardo Giner de los Ríos, en Madrid, o Pedro Ispizúa en Bilbao. Pospongo el estudio del grupo *Luis Briñas*, de éste último arquitecto, con los edificios escolares de la vanguardia y me centro ahora en las construcciones escolares de **Pamplona** y **Sevilla**.

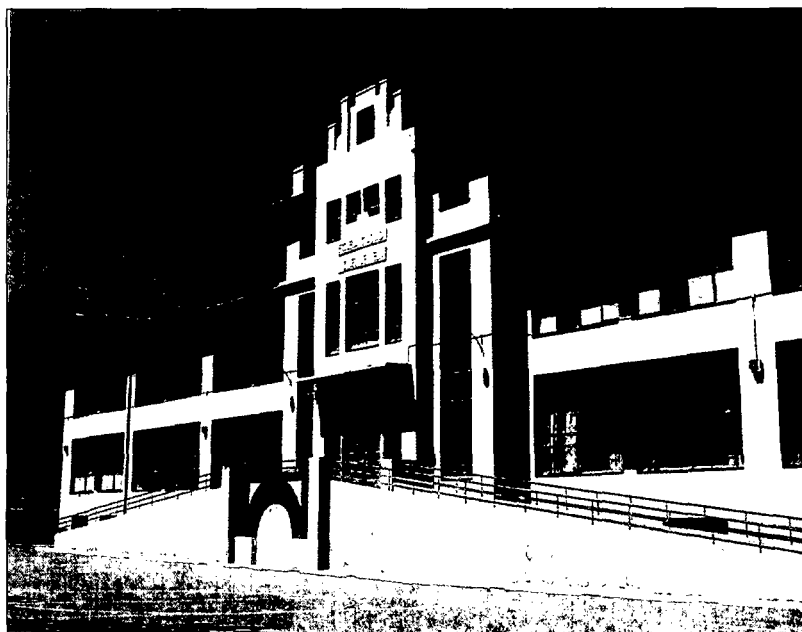
De Serapio Esparza, autor del segundo ensanche de Pamplona, es el colegio Vázquez de Mella (fig. 338), en la calle Teobaldos, 13, realizado en 1934, que para Miguel Ángel Baldellou presenta rasgos claramente identificables con el lenguaje racionalista:

*Aunque la disposición del conjunto, con un cuerpo central de entrada del que salen dos brazos iguales, repite un esquema clasicista convencional y simétrico, la ausencia de ornamentación, la forma y disposición de grandes huecos, el tratamiento enfoscado de las fachadas, que se terminan en rotondas en los cuerpos laterales, remiten con claridad a la estética racionalista ortodoxa. Aparte*

---

<sup>497</sup> Como arquitecto escolar de la provincia de Zamora, durante una obra de reparación ejecutada en 1990 –sustitución de la cubierta original de madera por un forjado de hormigón armado y tabiquillos palomeros- tuve oportunidad de comprobar el extraño e incompleto modo en que el pabellón estaba rematado por el este, hallando la razón de ello años más tarde, cuando tuve conocimiento de la idea original de Diz.

*de esta incursión en el campo de la arquitectura, debido casi con toda seguridad a su puesto de arquitecto municipal en Pamplona, ninguna obra de su autor nos permite plantear su aportación a la consolidación de la tendencia racionalista en la ciudad.*<sup>498</sup>



338: Grupo escolar Vázquez de Mella, en Pamplona (Arq.: Serapio Esparza).

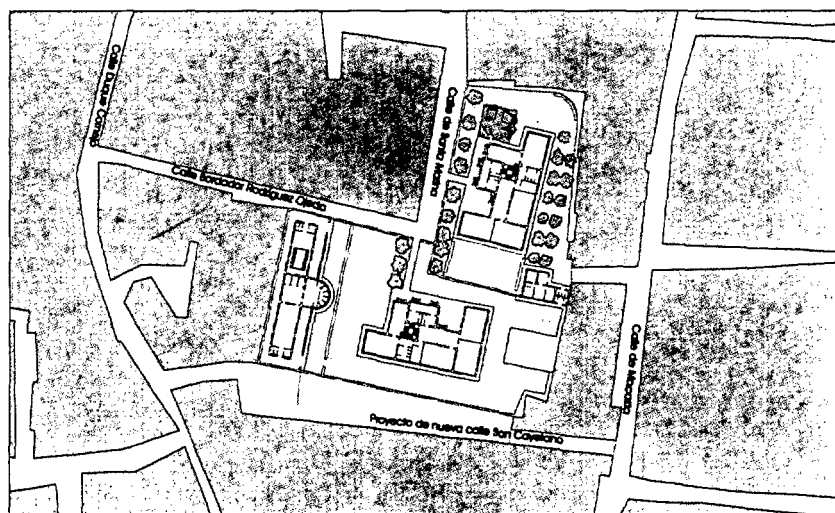
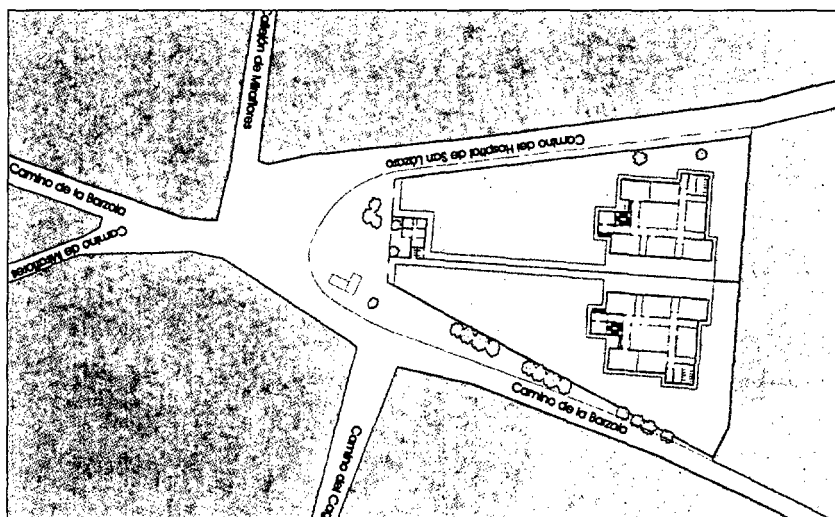
Sevilla llegó al período republicano exhausta por el esfuerzo que para sus arcas supuso la organización de la Exposición Universal Iberoamericana, cuya inauguración fue sucesivamente aplazada hasta el año 1929<sup>499</sup>. A pesar de ello, hubo un primer plan de 1927, dedicado principalmente a reacondicionar para escuelas antiguos edificios obtenidos mediante expropiación, plan en el que jugó un papel destacado Juan Talavera, arquitecto jefe de los servicios de Vías públicas y Jardines del Ayuntamiento<sup>500</sup>. En el año de 1934 se presentó la oportunidad de una nueva campaña para la construcción de cuatro nuevos grupos escolares, proyectados por Juan Talavera, en colaboración con el también arquitecto municipal Leopoldo carrera Díez: son los grupos escolares de la calle Arroyo, de La Barzola, de la Huerta de Santa Marina y de la calle Procurador, todos construidos entre 1934 y 1936. Se proyectaron dos tipos de módulos para aulas con formas sencillas y lenguaje racionalista (fig. 341), uno de doce clases y otro de ocho que agrupados en parejas de módulos iguales –uno para niños y otro para niñas- solucionaron los cuatro nuevos grupos, diferenciados sólo por la forma de combinar los módulos, fruto de la irregularidad de cada solar. Los grupos Arroyo y Barzola tomaron como base un módulo doce clases distribuidas en dos plantas, de estructura cerrada en torno a un patio central (fig. 339) tomada probablemente de la escuela pública de Celle (figs. 223-224, pág. 460), sustituyendo el gimnasio central por un patio abierto; el único defecto que se le puede achacar al módulo sevillano y a su precedente alemán es el establecimiento de tres orientaciones diferentes para las clases. El segundo tipo de módulo, para ocho clases

<sup>498</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL op. cit, pág. 286.

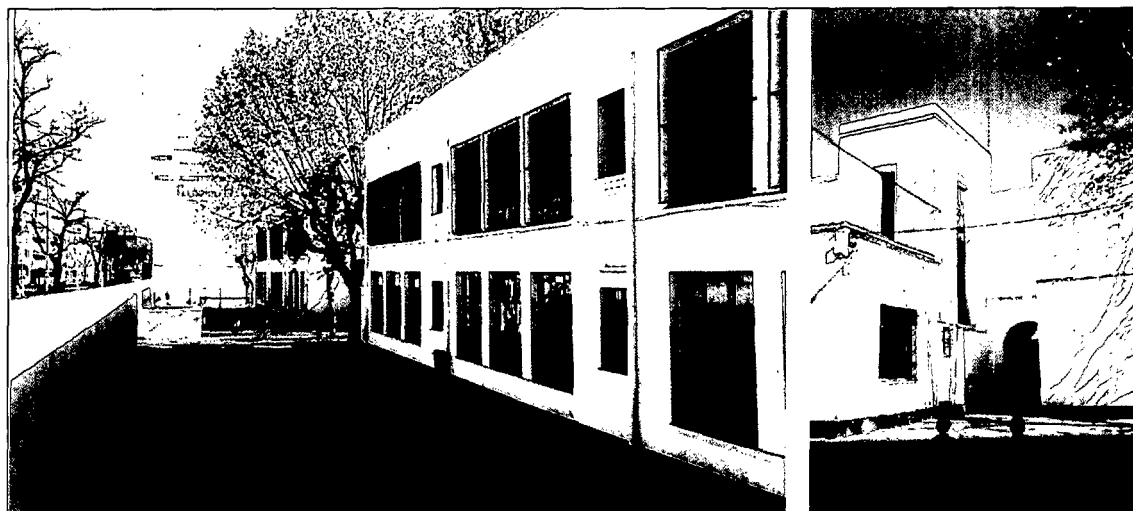
<sup>499</sup> AÑÓN ABAJAS Rosa María, "La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla y su contribución al racionalismo", en *Arquitectura del Racionalismo en Sevilla. Inicios y continuidades*, II Semana de la Arquitectura, Sevilla 2003, págs. 58-71.

<sup>500</sup> A este mismo arquitecto se debe la reforma del Pabellón de Guinea en la Exposición Universal Iberoamericana para escuela al aire libre, proyecto tratado más adelante.

distribuidas en dos plantas, se empleó en los grupos de la Santa Marina y Procurador; muy similar al anterior pero de estructura más abierta en la que las clases rodean por dos de sus lados un núcleo formado por los vestíbulos, la escalera y los aseos (fig. 340).



339-340: Grupos escolares Barzola y Huerta de Santa Marina, en Sevilla. (Arq. Juan Talavera)



341-342: Grupo escolar de la calle Arroyo, en Sevilla. (Arq. Juan Talavera)

El Plan General de Instrucción pública de Valencia

Dentro de las orientaciones generales de las la instrucciones técnico-higiénicas aprobadas en julio 1934<sup>501</sup>, el apartado d) exigía para las poblaciones de más de 100.000 habitantes la confección de un *estudio especial de la distribución de Escuelas*, que tuviera en cuenta la densidad de la población escolar en cada zona y los planes generales de urbanización, que deberían comprender éste de la distribución de Escuelas. El plan debía estudiarse teniendo en cuenta los principios generales establecidos en el articulado y los especiales de la propia ciudad, en relación a *vías generales de penetración, a topografía, etc.*, y su redacción competía a arquitectos y pedagogos, en caso de gestión extraministerial, y a arquitectos escolares e inspectores de enseñanza primaria cuando fuera labor del ministerio. La memoria titulada *Plan General de Instrucción pública de Valencia* que puede consultarse en el Archivo de Alcalá de Henares<sup>502</sup> parece responder al mandato anterior, pero fue redactada en abril de 1933, con más de un año de antelación respecto de la Orden que aprobaba las normas. En su introducción no aclara las circunstancias en que se produjo el encargo del estudio; los únicos nombres que se citan en los documentos de los proyectos que acompañan el texto son los de una empresa denominada *Sociedad General de Edificación Urbana S. A.* y los del arquitecto firmante, de apellido Cuyás y nombre propio ilegible. Comienza el texto con una descripción del **estado de la enseñanza** en Valencia, que se remonta primero al general de la instrucción nacional para luego concretarse en el de la enseñanza de la capital del Turia:

*La ciudad de Valencia, debido al abandono de los poderes públicos y de los que regían la ciudad, era al advenimiento del régimen actual, una de las ciudades que presentaba el problema de una manera más cruda, tanto por la escasez de sus centros de enseñanza, como por la calidad de sus instalaciones, agravado por el gran perímetro que abarca su población escolar y por el crecimiento rápido. Aunque enseñanza ha mejorado, no ha llegado ni de mucho a la situación que han logrado otras capitales de España, pues aunque se ha creado gran número de escuelas, no se ha podido hacer desaparecer un número crecido de ellas, instaladas en muy malas condiciones, pese a la actuación decidida y eficaz de los que dirigen esta materia.*

*El presente proyecto, vistas las necesidades de la ciudad de Valencia, puede decirse que las soluciona por completo, pues aún cuando su capacidad escolar no llega a la cifra total que da el porcentaje del Censo correspondiente a las edades infantiles, se llegaría a él con la conservación de una pequeña parte de las escuelas actuales, que podrían quedar subsistentes y teniendo en cuenta que ha de dejarse un margen de disminución en la población escolar calculada sobre el censo total, debido a múltiples causas imprevistas.*

*No necesita el Ayuntamiento republicano de Valencia excitaciones en este sentido, pues desde el principio de su actuación se manifestó en sus componentes el deseo de resolver el problema docente de la ciudad con la valentía y el radicalismo que exige la necesidad de acabar rápidamente con un estado de cosas vergonzoso, cualquiera que sea el sacrificio que para ello sea preciso realizar, atendiendo al problema en su totalidad y dándole una solución racional y completa.*

---

<sup>501</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Orden de 28 julio 1934 (*Gaceta de la República* de 1 agosto) sobre Instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares.

<sup>502</sup> CUYÁS L., "Plan General de Instrucción Pública para Valencia", Valencia abril de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, Legajo 19.420.

Se dedica luego el estudio a analizar los **datos estadísticos** sobre población escolar, desglosada según los barrios de la capital y los grupos de edades (de 2 a 4, de 1 a 6 y de 6 a 12), obteniéndose al final la cifra de 44.341,71 alumnos<sup>503</sup>. Con el Plan General objeto del estudio se pensaban cubrir unas 39.180 plazas, es decir, aproximadamente el 90% del censo escolar total. El siguiente epígrafe trata de los diversos **tipos de escuelas** que comprende el estudio; comienza el autor esta parte justificando la adopción de los grupos escolares como mejor forma de poder garantizar a la población escolar un elevada calidad de enseñanza con una inversión razonable y un costo de mantenimiento reducido. Para el autor, las tentativas llevadas a cabo en las grandes aglomeraciones escolares para sustituir los grupos siempre han resultado excesivamente costosas por ocupar un gran solar, además de resultar mal emplazadas por no permitir una perfecta orientación a cada aula y poco prácticas por la difícil disposición de los servicios comunes y por quedar mal atendidos todos los servicios generales. Además de los grupos escolares, la memoria contempla la creación de dos escuelas pensionado al aire libre, una de bosque y otra de mar, con destino a los escolares débiles y delicados. Se enfrasca el autor, a continuación, en una defensa de la distribución de los edificios escolares propuesta en el Plan General que consiste en sacarlos al extrarradio de la ciudad, pues, además de huir de los ruidos propios del centro de las ciudades, allí es posible encontrar solares asequibles donde levantar grupos de dos pisos de altura como máximo. Se cita el ejemplo del municipio de París que, según el autor, en el año de 1922 decidió construir las edificaciones en el casco urbano, teniendo que desistir de ello en el año 1929 por los múltiples inconvenientes que se presentaban para la elección del solar y *por el mal resultado que daban las construcciones de muchas plantas para esta clase de aplicaciones*. Cuando las escuelas están emplazadas en los alrededores de la ciudad -puntualiza Cuyás- el traslado de los escolares se realiza desde el interior de ella en horas determinadas por medio de las líneas tranviarias y bajo la vigilancia de los empleados del municipio, procedimiento implantado con éxito en Barcelona hacía poco tiempo.

**Contenido del Plan General proyectado:** A la hora de emplazar los grupos, el autor de la memoria confiesa haber tenido en cuenta ante todo el desarrollo de la ciudad de Valencia y por ello propone una solución para el núcleo urbano y otra completamente distinta para la población diseminada por la huerta. Para resolver el problema escolar de la población urbana, se propone el emplazamiento de 16 grupos escolares, distribuidos alrededor de la ciudad, de acuerdo con un plano de emplazamiento adjunto al Plan del que no tengo conocimiento; en cambio, para la población escolar huertana, se proyectan 40 escuelas rurales, 40 escuelas mínimas y 2 pequeños grupos escolares. Como complemento de todos los edificios escolares mencionados, el Plan contempla la creación de dos *pensionados escolares*, emplazados uno en la playa y otro en el bosque, *para que por ellos desfile periódicamente parte de la población escolar*. Aunque todos los grupos escolares disponen de su correspondiente gimnasio y sus espacios destinados a juegos al aire libre y cubierto, el Plan general incluye un campo de deportes *para que en él puedan concursar los componentes de los distintos grupos, a fin de excitar el celo de los profesores y el amor propio de los escolares, a más de proporcionarles un marco adecuado para las exhibiciones de conjunto y para las competiciones, festivales y concursos*.

**Características de estos edificios.** Las aulas se han dispuesto del modo habitual, es decir, dando a una sola fachada<sup>504</sup> por su longitud máxima y comunicando directamente con la

---

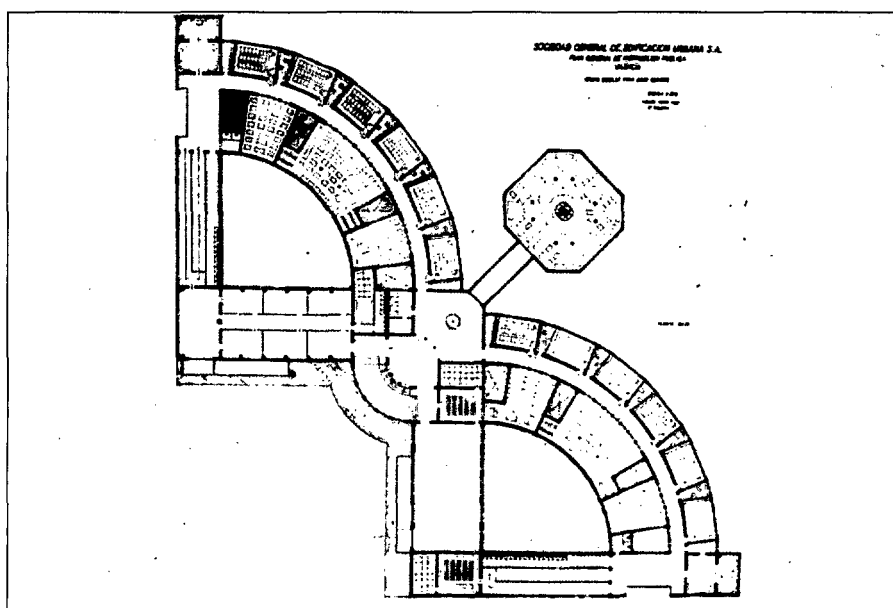
<sup>503</sup> El autor comete la ingenuidad de mantener los decimales obtenidos al calcular la población escolar aplicando un coeficiente a la población total.

<sup>504</sup> Hubo excepciones a esta norma: En el grupo de 300 alumnos, para aprovechar la superficie, hubo que situar las aulas dando a tres fachadas contiguas y en la escuela rural, formando ángulo.



galería; teniendo en cuenta el clima de Valencia, las clases han sido orientadas al noroeste. El número de aulas por grupo varía según la importancia del mismo, así en el de 300 alumnos hay 8 aulas; en el de 1000, 24 aulas, y en el superior a 2000, 60 aulas. El arquitecto autor de la memoria invoca en el siguiente párrafo su intención de tratar el exterior de los grupos como era expresión de la distribución interior de los mismos, exceptuando de esa norma a la escuela rural, por influir en ella el contexto urbano:

*Al proyectar los edificios que constituyen el presente plan, hemos querido apartarnos de toda clase de sugerencias y trabas que pudieran proporcionarnos las distintas tendencias arquitectónicas que hoy se siguen, hemos procurado, una vez desarrollada la planta, concebir el edificio sujetándonos a ella y a las reglas fijas que nos exige esta clase de construcción y así hemos querido trasladarlo al exterior, sin añadir de nuestra parte nada que no fuese útil o necesario. Al proyectar la escuela rural, nos hemos apartado de este criterio por tener en cuenta el emplazamiento ya que debido a no constituir una gran masa, no hemos creído pudiese sustraerse de la influencia que sobre ella ejercerían las construcciones lindantes.*



343: Grupo escolar para 2.000 alumnos para Valencia. Planta baja. (Arq. L. Cuyás)

De todos los modelos proyectados por L. Cuyás, se describe a continuación el **Grupo escolar para 2.000 alumnos**, del cual se pensaban construir seis edificios dentro del Plan General; está emplazado en un solar cuadrado de 125 metros de lado de tal modo que su eje de simetría coincide con la diagonal orientada en el sentido noroeste-sudeste, quedando en la parte sudeste el espacio libre destinado a los ejercicios gimnásticos y juegos de los párvulos (fig. 343). En la orientación noroeste queda el espacio destinado a recreo, ejercicios a realizar en la época de máximo calor y la parte destinada a cultivo y experimentos agrícolas rudimentarios, adjudicando una parcela distinta a los alumnos de cada grado. El edificio, de dos plantas y simétrico en el sentido ya indicado, está formado por dos cuerpos en forma de cuarto de círculo, destinados uno a cada sexo; en el punto de enlace de los dos cuerpos se establecen los vestíbulos, patios cubiertos, sala de actos y conferencias, cantina escolar, gimnasio y patio de ejercicios libres. En los vestíbulos de entrada concurren la zona de profesores, las galerías de distribución a todas las aulas de planta baja, al gimnasio, el pabellón de párvulos, la cantina escolar y los servicios higiénicos; las aulas ordinarias se hallan agrupadas en las crujías exteriores de los pabellones arqueados, separadas por pequeños locales

en cuña destinados a guardarropas, y en la crujía interior se encuentran las aulas de enseñanzas especiales iluminadas desde los patios centrales y por unos pequeños patios de luces que sirven también para la iluminación y ventilación de las galerías. La cantina escolar, enclavada en la parte destinada a jardín, formando un cuerpo aislado, tiene la planta cuadrada con los ángulos achaflanados y consta de una sola planta y semisótano para la cocina sus locales anejos.

El autor estima que, aunque la capacidad escolar del edificio se haya fijado en 2.000 alumnos, podría ser muy superior a ese número, si se simultaneara la enseñanza exclusiva del aula con las enseñanzas especiales, los trabajos manuales, el dibujo y la lectura, es decir si el edificio estuviera ocupado en su totalidad de forma permanente<sup>505</sup>. De este modo, las 1.600 plazas reales, correspondientes las 32 aulas ordinarias dispuestas en el grupo escolar, podrían duplicarse si se contabilizan las plazas de laboratorios, biblioteca, aulas de enseñanzas especiales, gimnasio, cantina, etc., hasta llegar un excesivamente optimista número total de alumnos, estimado en 3.254 alumnos, que es el que se tiene en cuenta para obtener el total de la población escolarizada en las tablas incluidas en el Plan General y reproducidas a continuación:

## DATOS ESTADÍSTICOS

Clase de los edificios proyectados	Nº de edificios	Nº de aulas	Nº de alumnos parciales	Nº de alumnos totales	Dimensiones del solar (m)	Superficie del solar (m <sup>2</sup> )
Grupo escolar de 2.000 alumnos	6	60	3254	19524	125 x 125	15625
Grupo escolar de 1.000 alumnos	10	24	1056	10560	140 x 75	10500
Pensionado escolar	2	12	528	1056	160 x 160	25600
Grupo escolar de 300 alumnos	2	8	500	1000	60 x 60	4200
Campo de deportes	1				180 x 220	39600
Escuela rural	40	2	88	3520	36 x 23	828
Escuela mínima	40	2	88	3520	32 x 30	960
TOTAL	101			39180		

## RESUMEN GENERAL

Clase de los edificios proyectados	Número	Importe solares	Importe construcción	Total general
Grupo escolar de 2.000 alumnos	6	3750000	21415696	25165696
Grupo escolar de 1.000 alumnos	10	4200000	11798414	15998414
Pensionado escolar	2	512000	4137345	4649345
Grupo escolar de 300 alumnos	2	84000	1229852	1313852
Campo de deportes	1	396000	2583840	2979840
Escuela rural	40	331200	6084173	6415373
Escuela mínima	40	390000	4079840	4469840
TOTAL		9663200	51329160	60992360

<sup>505</sup> L. Cuyás se está refiriendo al sistema denominado "escuela duplicada", "platoon school" o "de Gary", por ser en esta ciudad del estado americano de Indiana donde por primera vez se puso en práctica, y que fue definido así por Lorenzo Luzuriaga: *Consiste simplemente en admitir doble número de alumnos de los que permite la capacidad de las clases y hacer una distribución del trabajo y del tiempo de forma que mientras un grupo de niños se ocupa de una clase de enseñanzas de tipo intelectual, los demás trabajan en talleres, laboratorios, campos de juegos y gimnasio, etc. De esta forma, con los mimos locales y casi el mismo número de profesores, se logra enseñar a doble número de escolares* [Tomado de POZO ANDRÉS María del Mar del, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", op. cit., nota 181, pág. 287]. Es requisito imprescindible para el buen funcionamiento de este sistema trashumante la disposición de armarios o taquillas donde los alumnos puedan guardar sus pertenencias y los libros, de los que dispondrán en los descansos entre las clases. A este modelo de funcionamiento se ciñen los institutos americanos, que tantas veces nos han sido mostrados en las películas de ambiente estudiantil.

Son varios los aspectos del Plan General de Instrucción Pública de Valencia que inducen a pensar que jamás se llevó a la práctica. Existe, en primer lugar, un impedimento económico originado por el elevado costo de las construcciones, muy superior a la de ningún otro edificio estudiado hasta ahora; el costo por alumno, único módulo de inmediata obtención, asciendo para el grupo escolar que se acaba de analizar -dando por buena la capacidad de 1600 alumnos, obtenida multiplicando las 32 clases ordinarias de que consta por una *ratio* de 50 alumnos- a 2226,77 pesetas por alumno, equivalente a un 146,30% de la media del Plan de 1931 para Madrid. El otro factor negativo proviene de la deficiente distribución de las plantas (fig. 343): el único medio para ascender a la planta superior es una rampa situada en el extremo más alejado del vestíbulo de ingreso, lo que provoca unos trayectos excesivamente largos para trasladarse, por ejemplo, desde el vestíbulo de la planta baja al vestíbulo de la primera; los patios interiores, dispuestos para garantizar la ventilación e iluminación de las largas galerías, no son aceptables. La estructura de los cuerpos simétricos que componen la planta, con forma de cuarto de círculo, y el empleo de rampas remiten al proyecto presentado por Aizpurúa y Labayen al concurso del grupo *Tomás Meabe* de Bilbao; la pieza de esquina destinada allí a salón de actos (fig. 294, pág. 584) posee las mismas dos características comentadas.

#### Los edificios escolares de la vanguardia arquitectónica

En este apartado se repasan los edificios escolares españoles, construidos o proyectados en este período, más sobresalientes del panorama arquitectónico de vanguardia. Comienzo por dos obras capitales como son el bilbaíno grupo escolar *Luis Briñas* y el parvulario del Instituto-Escuela. Continúo con cinco obras publicadas en la revista *A.C.* y proyectadas por arquitectos del GATEPAC, los grupos de la avenida Bogatell y Blanquerna, ambos de Barcelona, escuelas de Manresa, la escuela del trabajo de Ávila y el Instituto de Cartagena. Por último se muestran dos proyectos de escuelas andaluzas publicadas en *Arquitectura*, las escuelas de Atarfe y Cantillana.

Un año después del concurso del grupo *Tomás Meabe*, en 1933, el arquitecto Pedro Ispizúa, responsable de las construcciones escolares municipales, proyecta el sorprendente **grupo escolar Luis Briñas**. Baldellou se plantea la duda sobre la autoría del mismo y apunta la posibilidad de un "colaborador desconocido", hipótesis ya planteada con ocasión del Concurso mencionado:

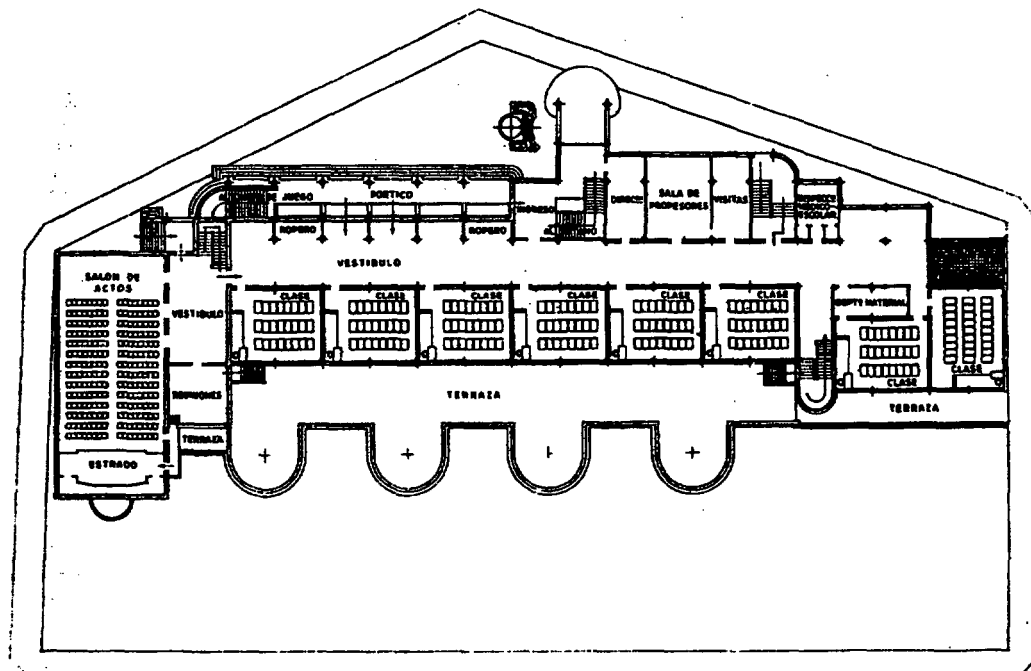
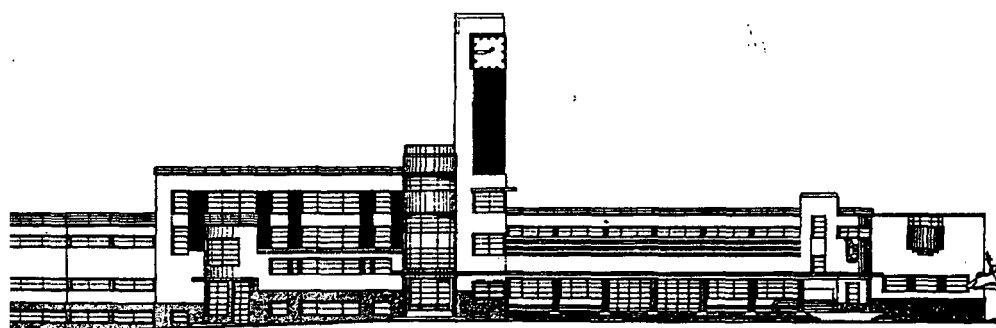
*El salto conceptual que supone este grupo sólo se podría entender desde la existencia de un colaborador puntual y desconocido o desde la influencia externa. Quizás puede comprenderse mejor si observamos que, en junio de 1932, el Ayuntamiento de Bilbao había convocado un concurso de proyectos para construir una escuela modelo en los terrenos de los cuarteles de San Francisco ... La influencia que en la obra de Ispizúa pudo tener este concurso, y los proyectos que se presentaron a él, parece indudable a la vista del inmediatamente posterior trabajo del grupo Luis Briñas.<sup>506</sup>*

Las características del solar, largo y estrecho pero de fuerte pendiente -cedido por el filántropo bilbaíno Luis Briñas-, fuerzan una solución alargada y escalonada en la que las terrazas (fig. 345), por un lado, y las fachadas acristaladas (fig. 346), por el otro, imponen una

<sup>506</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL op. cit, pág. 289.

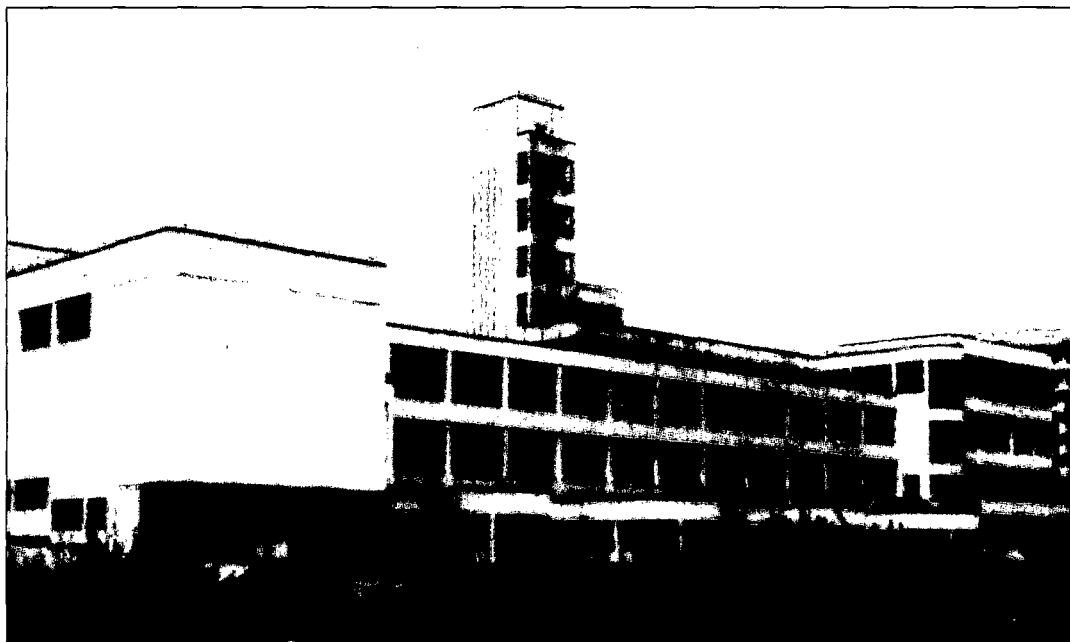
acusada horizontalidad, que se ve compensada por un rotundo elemento vertical: la torre de escaleras. El resultado formal recuerda poderosamente al ayuntamiento de Hilversum de Dudock.

El grupo consta de cuatro clases de párvulos<sup>507</sup>, con disposición para establecer la enseñanza al aire libre en terraza enarenada; cuenta con piscina, duchas y gimnasio; cantina escolar con un comedor de 125 plazas y servicios anejos; Escuela del Hogar con salas para las enseñanzas prácticas de costura, cocina, planchado y todos los servicios inherentes a las enseñanzas de la mujer. En la planta segunda se instalan ocho clases de enseñanza elemental de niñas con amplia terraza, salón de actos con 224 butacas, salas de museo, dependencias para la Inspección Médico-Escolar, Dirección, Profesorado, etc. La planta tercera consta de ocho clases elementales para niños, la galería del salón de actos y proyecciones con 200 sillas, museo, Inspección Médica de la zona, salas de Profesorado, Dirección, etc. En la cuarta planta, además de dependencias al servicio de los antiguos alumnos, bibliotecas y una amplia terraza para ejercicios gimnásticos.



344-345: Grupo escolar *Luis Briñas*. Alzado y planta baja. (Arq. Pedro Ispizúa)

<sup>507</sup> "El Ayuntamiento de Bilbao y la enseñanza popular", en *Boletín de Educación*, Madrid 1934, nº 6, págs. 15-31.



346: Grupo escolar *Luis Briñas*. (Arq. Pedro Ispizúa)

El **parvulario del Instituto-Escuela** (II-13b), proyectado en 1933, existe en la actualidad aunque muy modificado. Forma parte del pequeño campus formado en torno a la *Residencia de Estudiantes* de Antonio Flórez. Los arquitectos, Arniches y Domínguez, habían intervenido previamente, y con gran acierto, en el pabellón de la Sección preparatoria (página 472). El éxito de ambas intervenciones se debe en gran parte a la estrecha colaboración existente entre los arquitectos y la Dirección del *Instituto-Escuela*, en concreto María de Maeztu.

La planta adopta la forma de T<sup>508</sup>, cuya ala, de dos plantas, contiene la zona administrativa y las aulas especiales, manifestadas al exterior mediante cubierta en diente de sierra. El pie de la T, de una sola planta, es la parte más interesante del edificio; consiste en la agrupación en línea de las seis clases, con sus huertos o jardines independientes. Una gran puerta vidriera de cinco metros de longitud, plegable en su totalidad, hará que el huerto sea una prolongación de la clase y pueda darse ésta indistintamente en el interior o al aire libre. Entre cada dos huertos se han dispuesto unos grandes voladizos, a modo de elegantes marquesinas, que dotan de una imagen sumamente potente a la escuela. Eduardo Torroja es el autor de su cálculo.

La iluminación es bilateral; el techo del corredor tiene una altura inferior a la de la clase, lo que permite la apertura de ventanas altas en el muro interior aprovechando esa diferencia de alturas. Esta solución ofrece, además, la ventaja de proporcionar una perfecta renovación de aire por ventilación transversal. Las dimensiones del aula son las mismas que en el pabellón de grados superiores, es decir, 5,80 X 6,80 m más armarios empotrados.

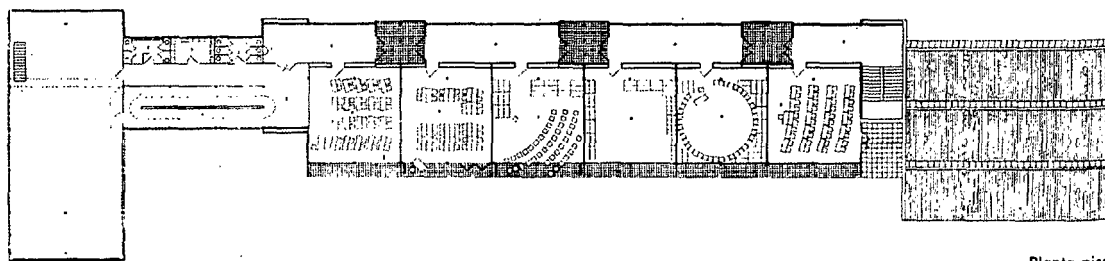
Del análisis de las plantas y su comparación con las fotografías disponibles del estado original del edificio se concluye que existe, a mi juicio, una cierta disparidad entre proyecto y obra realizada. En proyecto<sup>509</sup>, parece como si la función de las marquesinas fuese solamente la de proporcionar sombra y cobijo, y no la de marcar el ingreso a las aulas. Creo que

<sup>508</sup> "Nuevo pabellón del Instituto-Escuela destinado a párvulos", en *Nuevas Formas*, Madrid marzo de 1935, nº 5, págs. 233-239.

<sup>509</sup> También ocurre esto en el caso del pabellón de grados superiores, es decir, se dan pequeñas diferencias entre proyecto y ejecución.

durante la ejecución, o una vez finalizada, se decidió otorgarle este carácter distinto, porque lo estaba pidiendo a voces. En una de las fotografías que ilustran el artículo del año 1972 de *Nueva Forma*<sup>510</sup>, se ve que el hueco coincidente bajo la marquesina es una ventana; es una fotografía anterior a la finalización de la obra. En otra imagen del artículo de 1935, aparece la visera en una vista frontal con fuerte escorzo; debajo de ella se aprecian dos puertas y en el pie se dice "Entrada a dos de los seis grupos escolares". Según el plano de planta, esto no sería posible, pues en línea enfrentados con las viseras se han dispuesto los servicios higiénicos. La entrada al pabellón de aulas se había previsto por el extremo de la galería y las salidas a los patios, por las grandes puertas acristaladas de las aulas. Otra diferencia clara entre proyecto y ejecución estriba en la relación del aula con el pasillo interior. En proyecto, toda la pared del fondo está ocupada por una banda designada como "armario". El acceso desde el pasillo se produciría a través de un vestíbulo exclusivo de cada aula donde se alojan los aseos. Esta pieza está alineada con el porche de hormigón y se trata de la que, en ejecución, pasa a ser entrada desde la calle a cada aula.

No hay duda de que este proyecto constituye la base del de las "escuelas comarcales" proyectadas por Antonio Vallejo, hijo, para el Ministerio de Educación y Ciencia. A partir de este proyecto tipo se construyeron un buen número de este tipo de edificios escolares en la provincia de Zamora<sup>511</sup>. La sección transversal del pabellón, de tipo "basilical", es un invariante. También lo son el empleo de los globos de luz, la forma cuadrada del aula, las clases al aire libre de los párvulos, la sala de fiestas convertible, etc.



Planta piso

347: Grupo escolar de la avenida de Bogatell de Barcelona. Planta primera. (Arq. José Luis Sert)

El **grupo escolar en la Avenida Bogatell**, de Barcelona<sup>512</sup>, fue proyectado en 1932 por José Luis Sert. El solar para el cual se proyectó esta escuela es de forma triangular y está situado en la confluencia entre tres calles del ensanche barcelonés (fig. 348). La planta es de tipo lineal (fig. 347), estando todas las clases orientadas al S.E. y comunicadas entre sí por medio de un corredor. Constituyen estas clases el cuerpo principal de la escuela, claramente acusado en la parte central del edificio. A un lado están los talleres y al otro un cuerpo que forma ángulo recto con el eje principal y que contiene el gimnasio y el salón. El paramento exterior de las clases está totalmente acristalado y es plegable, lo que permite incorporar a la clase la pequeña galería exterior, elemento indispensable para protegerla del sol y

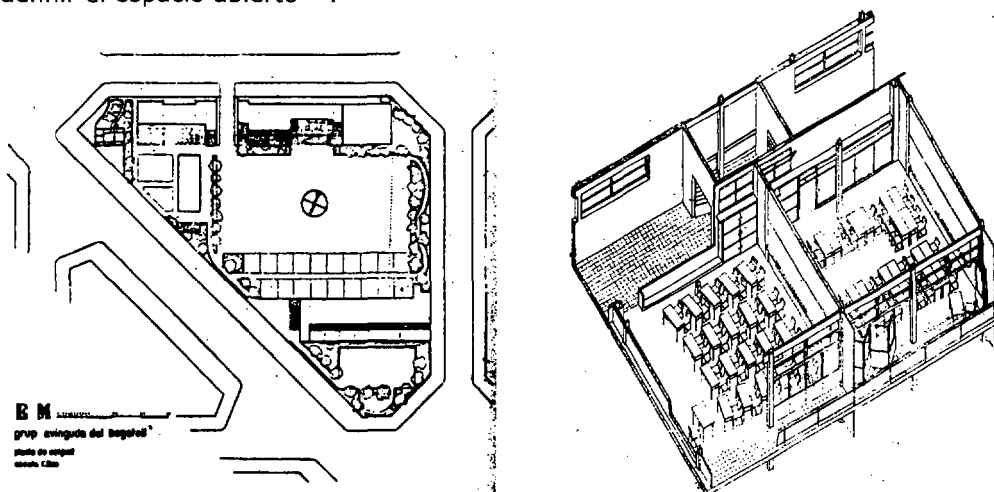
<sup>510</sup> "Pabellón para párvulos en el Instituto-Escuela", en *Nueva Forma*, Madrid mayo de 1972, nº 64, págs. 18-19.

<sup>511</sup> Proyecto redactado en 1968 por Antonio Vallejo Acevedo y Santiago de la Fuente Viqueira. Recuerdo, de memoria, las *escuelas comarcales* de Benavente, Camarzana de Tera, El Puente de Sanabria, Palacios de Sanabria, Santibáñez de Vidriales, Zamora capital, etc.

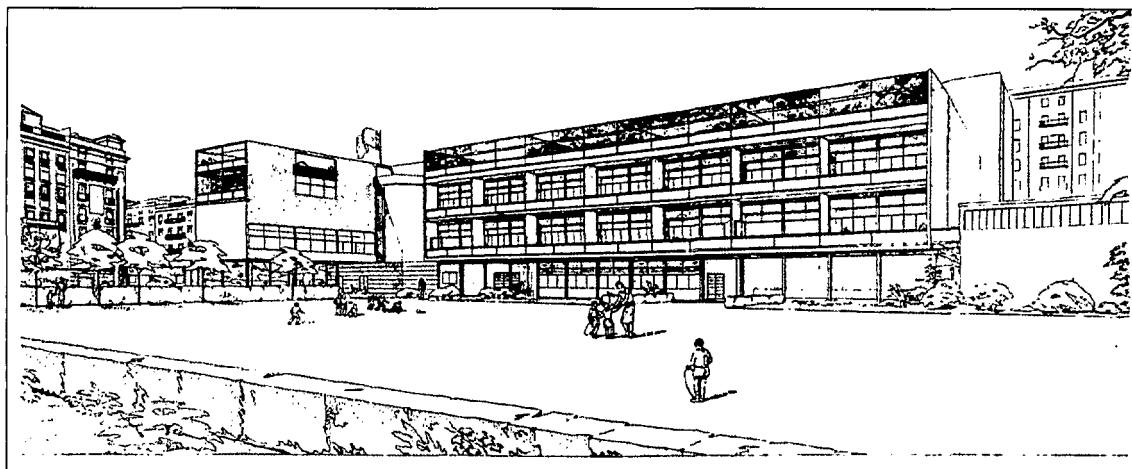
<sup>512</sup> "Proyecto de Grupo escolar en la Avenida de Bogatell, Barcelona", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 2º Trimestre de 1933, nº 10, págs. 18-20.

exceso de luz. Las terrazas que seccionan el corredor posterior (fig. 349) permiten establecer una perfecta ventilación transversal de la clase. *En países de clima templado –dice Sert–, como las costas de levante, los alumnos aprovechan de esta forma, en todo momento, los beneficios que aporta la vida al aire libre. Este sistema, no eleva el coste de la construcción como el empleado en algunas escuelas extranjeras, donde cada clase tiene, anexa, una terraza cubierta de sus mismas dimensiones. Este tipo es a la vez, clase cerrada y terraza. Una persiana giratoria, o de tablilla, preserva el interior de la clase del exceso de sol cuando sea conveniente*<sup>513</sup>.

El aspecto exterior de esta construcción (fig. 350) es de una gran ligereza y tiene un parentesco indudable con el grupo escolar *Karl Marx* en Villejuif, de André Lurçat, proyectado un par de años antes (fig. 351). Ello es especialmente patente en el pabellón articulado en uno de los extremos, que en ambos casos sirve tanto para unirse al entramado urbano como para definir el espacio abierto<sup>514</sup>.



348-349: Grupo escolar de la avenida de Bogatell de Barcelona. Situación y Axonometría.



350: Grupo escolar de la avenida de Bogatell de Barcelona. Perspectiva. (Arq. José Luis Sert)

<sup>513</sup> En la Memoria del grupo escolar de las calles Espada y Jesús y María (II-58 y pág. 705), proyectado en 1936 se dice que *el estilo adoptado, de una gran sencillez, responde a un concepto moderno, acusándose en sus fachadas, en paños de lienzos lisos, en los que por su frente se han dispuesto unos balcones como convenientes ampliaciones de las clases y respondiendo al tipo de barriada. Se trata, a mi juicio de una clara referencia a la estructura proyectada por Sert.*

<sup>514</sup> TAFURI M. y Dal CO F., "Arquitectura Contemporánea", en *Historia universal de la arquitectura*, Electa Editrice, Milán 1980 (edición española Barcelona 1989), pág. 254.



351: Grupo escolar Karl Marx de Villejuif (Francia). (Arq. André Lurçat)

El proyecto de la **Escuela Elemental del Trabajo de Ávila** (fig. 307) fue presentado a Concurso por Aizpurúa, Labayen y Vallejo, del Grupo Norte del GATEPAC. El edificio se compone de dos cuerpos ortogonales que albergan funciones bien diferenciadas: el de talleres y aulas y el de funciones culturales. Entre los dos, se disponen los servicios de profesorado e ingreso, comunes a todos los demás. Se ha buscado la mejor orientación para el primer cuerpo que, a su vez, se compone de tres pabellones enlazados por un corredor. En la planta baja se han dispuesto las clases prácticas o talleres, con objeto de facilitar su accesibilidad, y en la primera, las clases técnicas y de dibujo. Éstas últimas responden a la idea de que la clase debe funcionar al aire libre, es decir, que debe buscarse por todos los medios posibles su aireación completa y la posibilidad de hacer de ella una verdadera clase-terraza.

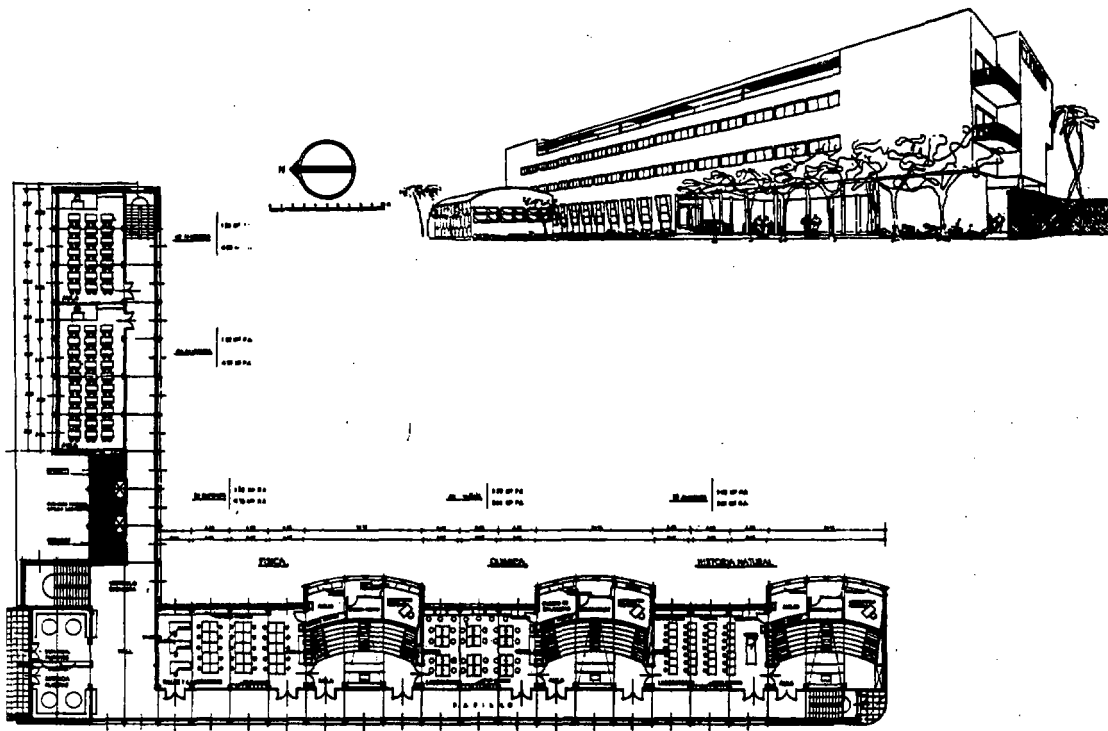
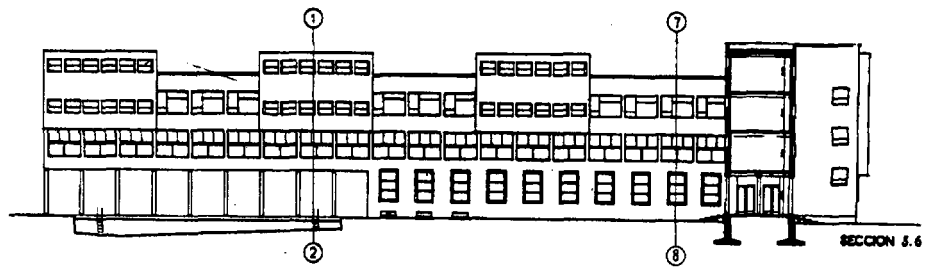
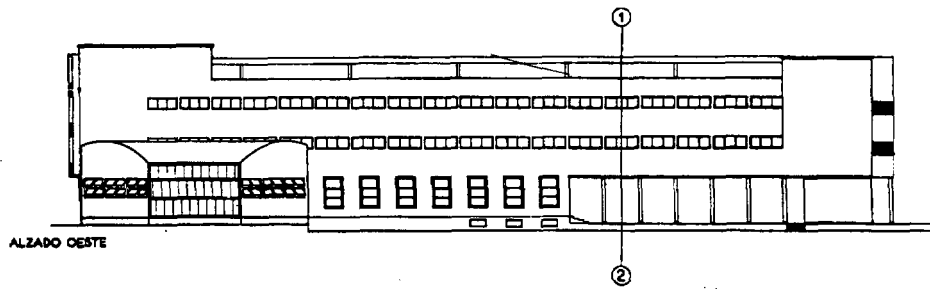
Según la Memoria del proyecto, *la composición de los alzados ha obedecido a la tendencia moderna llevada a cabo en la Escuela de Artes e Industrias de Bauhaus, en Dessau, obra del profesor Walter Gropius, y en la escuela de trabajo de Berna, del arquitecto Hannes Meyer, de grandes superficies vidriadas, con objeto no sólo de obtener una perfecta iluminación sino también una soleación eficaz, proclamada por los médicos y pedagogos más eminentes de Europa y América*<sup>515</sup>.

El **Instituto de Segunda Enseñanza de Cartagena**, proyecto de Aizpurúa y Aguinaga premiado en el concurso de ideas celebrado en 1932, aunque se sale del ámbito de esta tesis por su nivel educativo, merece ser tratado en detalle por su gran interés. Me he referido anteriormente a él al tratar la segunda versión del grupo del barrio Las Californias (II-55b, pág. 706), de Madrid, y el *Collaso i Gil* (pág. 725), de Barcelona, y en ambos casos la razón era la misma: el parecido entre la traza de los dos grupos y la del Instituto de Cartagena. En el primer caso las fechas validan la hipótesis del influjo, pues el grupo *Las Californias* fue proyectado en 1936, pero en el segundo no está tan claro, pues el proyecto del grupo barcelonés es de 1932 - fecha coincidente con la primera de las atribuidas al Instituto<sup>516</sup>- por lo que me inclino ante la posibilidad de una influencia común a Barcelona y Cartagena a la que me referiré más adelante.

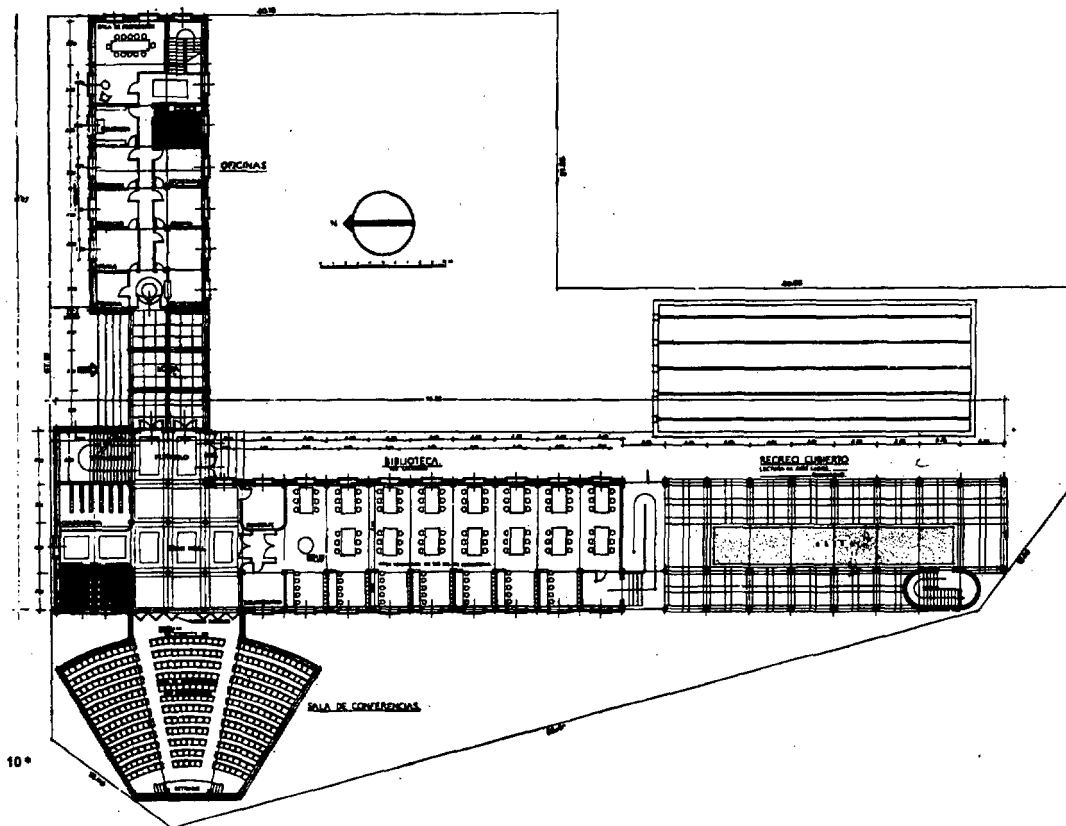
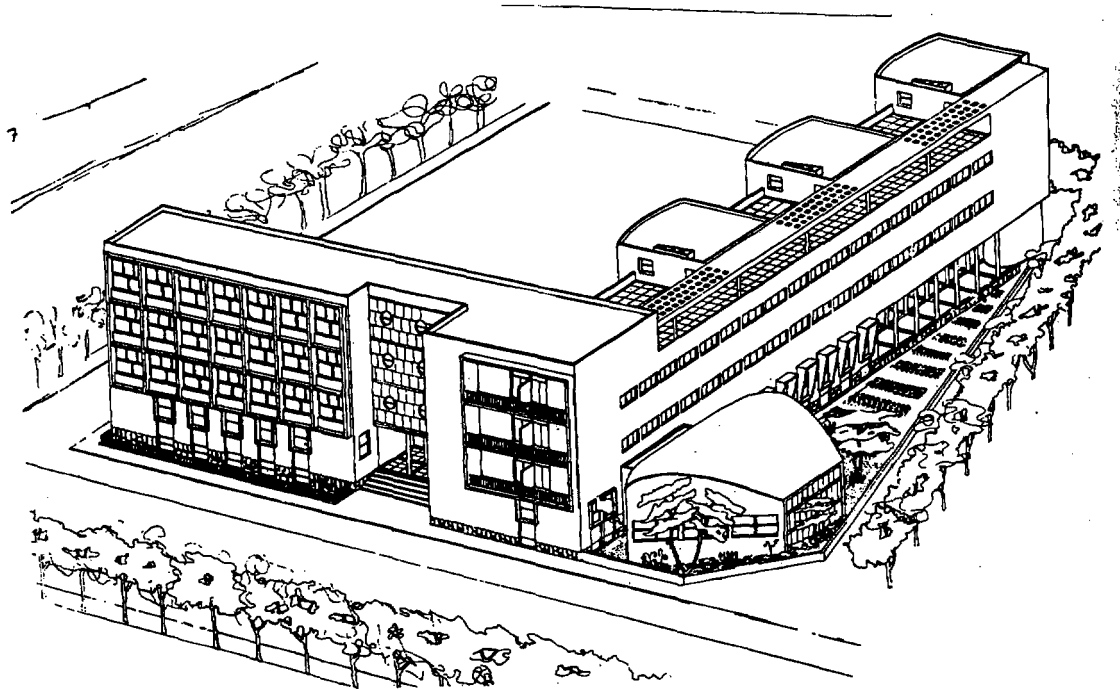
<sup>515</sup> "Proyecto de escuela elemental del trabajo en Ávila", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 2º Trimestre de 1933, nº 10, págs. 26-27.

<sup>516</sup> Según Carlos Flores, el proyecto del Instituto de Segunda Enseñanza para Cartagena es de 1932 [FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I (1880-1950)", Editorial Aguilar, Madrid 1961, pág. 194], según Miguel Ángel Baldellou, de 1934 [BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 131] y según se desprende del artículo de A.C. que publica el proyecto, de 1936.





352: Instituto de segunda Enseñanza para Cartagena. (Arqs.: Aizpurúa y Aguinaga)



353: Instituto de segunda Enseñanza para Cartagena. (Arqs.: Aizpurúa y Aguinaga)

La revista A.C., en su número de marzo de 1936<sup>517</sup>, publicaba, junto con abundantes planos e ilustraciones del mismo, la memoria del proyecto presentado a concurso de la que a continuación se transcriben algunos párrafos:

*Adopción de la planta abierta: causas fundamentales. Tratándose de un edificio para enseñanza, creemos fundamental, bajo todos los puntos de vista, y principalmente bajo el higiénico y pedagógico, la solución de planta abierta, no concentrada. De esta manera, obtenemos soluciones clarísimas de los diversos problemas que se presentan; problemas que afectan al estudio de circulaciones, de soleamiento e independencia de los distintos núcleos de que consta el programa. La planta adoptada responde fundamentalmente a tres orientaciones de: plasticidad, economía y sencillez, dando por resultado una solución clara al problema planteado.*

*Circulaciones interiores. En el instituto hay tres circulaciones esenciales: alumnos, público y personal auxiliar; profesorado. Estas circulaciones deben estar completamente separadas entre sí, aunque en momentos determinados puedan confundirse, por existir locales (sala de conferencias, biblioteca, secretaría) comunes a las tres. En el pórtico de entrada se establecen ya las diferencias de circulación. A la izquierda, se encuentran los locales de profesorado y secretaría, completamente separado de los alumnos y público, que entran en el instituto por la derecha. Los profesores se relacionan con los diversos pisos por una escalera independiente a la de los alumnos, pudiendo usar ésta, si lo creen más conveniente. La entrada de público y alumnos no hay inconveniente sea la misma, pues la circulación del primero solamente se desarrolla en la planta baja.*

*Biblioteca. La colocación de la Biblioteca en la planta baja, además de la ventaja ya descrita de reducir la circulación pública a esta planta, presenta la ventaja de tener una salida directa al patio cubierto, lugar propicio fuera de las horas de recreo, para la lectura al aire libre o en forma de paseo. La presencia en inmediato contacto con este porche de las parcelas de experimentación agrícola, con sus flores y vegetación más abundante, formará un marco adecuado a este lugar de reposo y lectura.*

*Sala de conferencias. La sala de conferencias está separada del hall por una puerta de fuelle, con el fin de que en una posible aglomeración de público pueda éste permanecer de pie en dicho hall, teniendo una perfecta visibilidad del estrado.*

*Economía. Se ha buscado una economía en el proyecto, concentrando los servicios de los alumnos y disponiéndolos en columna. Las salas de descanso, colocadas en cada piso, gozan cada una de una terraza orientada al norte. Conseguimos de esta manera, que los alumnos de cada año hagan su vida en una misma planta, para lo cual se dispone en cada una de ellas de un amplio vestíbulo, con sus estancias, terrazas, servicios de ambos sexos, útiles de limpieza y aulas. Este conjunto de vestíbulo escalera, estancias y servicios se repite en columna en todos los pisos y forma la trabazón del edificio, le da unidad al conjunto y es imprescindible para una circulación perfecta.*

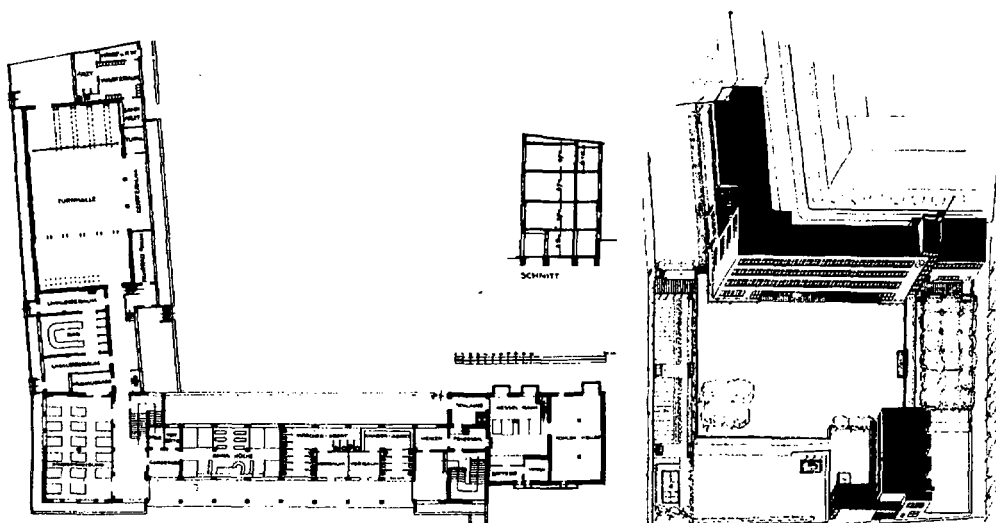
*Clases a pleno día. La planta tercera se eleva solamente en el bloque Este-oeste del edificio y van a ella los alumnos menores, asistentes a las clases de preparatoria, en una de cuyas aulas hemos dispuesto una linterna. Las dos clases al aire libre existentes en el otro bloque de esta planta, aunque pueden ser utilizadas por los alumnos de todos los grados, lo serán preferentemente por los de preparatoria, que, repetimos, acaban de dejar ese criterio pedagógico existente en la primera enseñanza. La zona de circulación de estas terrazas va cubierta con una losa de hormigón alternativamente opaca y en forma de pérgola calada. El construir solamente en esta planta el bloque E.-O. resuelve el problema estético de hacer que toda la superficie de cubierta sea sensiblemente del mismo nivel de altura, es decir, quedan evitados los finales de las cajas de escaleras, que al sobresalir siempre del nivel de las terrazas, rompen el carácter de tranquilidad que debe presidir toda construcción.*

---

<sup>517</sup> "Proyecto de Instituto de segunda enseñanza para Cartagena", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1º Trimestre de 1936, nº 21, págs. 24-34.

Abre el artículo de A.C. el aviso de que el proyecto de Aizpurúa y Aguinaga había sido propuesto para el primer premio por el Jurado encargado de fallar el concurso, y lo cierra una nota de la redacción informando de que definitivamente le había sido concedido el primer premio, y que el fallo del Jurado había sido ratificado oficialmente por el Ministerio; la conclusión es que el fallo del concurso y su ratificación se produjeron en torno a la fecha en que se editó la revista, es decir, dentro del primer trimestre de 1936. Extrañamente, esta datación tan tardía contradice las de Carlos Flores (1932), Tafuri y Dal Co (1932) o Baldellou (1934):

*Anterior a este concurso, José Manuel Aizpurúa proyectó en 1934, en colaboración con Eugenio María de Aguinaga, un instituto de Segunda Enseñanza para Cartagena. En él se evidencia la madurez de sus autores no sólo en el uso de los elementos lingüísticos superficiales, sino en la excelente resolución de los problemas espaciales y funcionales, de una naturalidad y limpieza extraordinarias. Se trata de un conjunto en ele adosado a los bordes del solar, dejando un espacio libre interior, en cierto modo semejante al dispensario de Sert-Torres-Subirana. La aparente sencillez de su organización se revela sumamente compleja en la sutileza con que la pieza de acceso articula los dos brazos, perteneciendo a ambos y siendo, simultáneamente, distinta. El prisma básico de la ele está alterado de diversas maneras; por los cuerpos curvos de las aulas de física, química e historia natural, ligeramente salientes hacia el espacio libre interior; por el volumen exento, de una sola planta, de la sala de conferencias, adosada magistralmente al brazo largo y resolviendo la irregularidad de la parcela; por el rehundido correspondiente al acceso; por la terraza superior y el porche inferior que aligeran el cuerpo más largo. La perfecta organización de las escaleras y servicios permite tratar prácticamente los brazos como planta libre, en la que, sin embargo, los pasillos ocupan posiciones invertidas respecto al interior y al exterior.<sup>518</sup>*



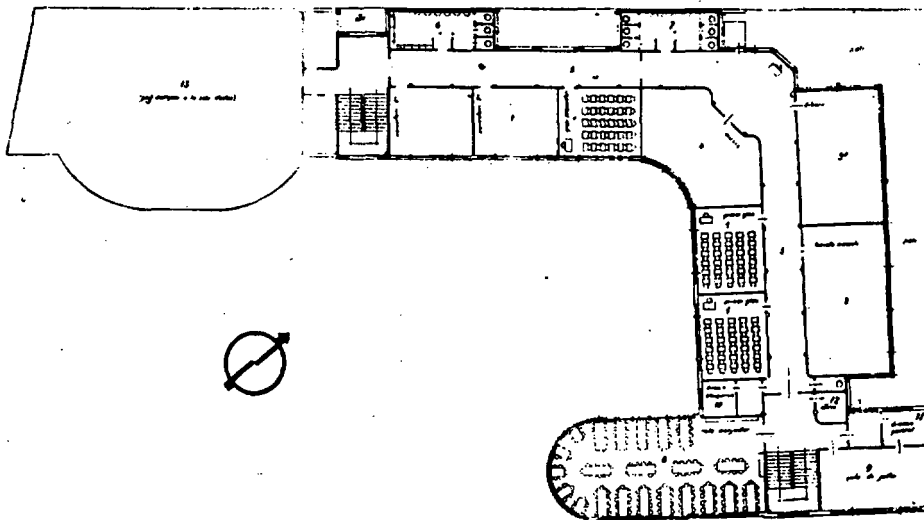
354-355: Escuela en el barrio de Römer, Francfort (Alemania). (Arq. Martin Elsaesser)

Poco puede añadirse a los textos anteriores. Al parentesco que Baldellou establece entre la traza del instituto y el dispensario antituberculoso de Sert-Torres-Subirana, yo me atrevo a añadir dos más. 1) La planta de la escuela del barrio de Römer<sup>519</sup>, en Francfort, proyectada por Martin Elsaesser hacia 1930 (figs. 354-355), se parece extraordinariamente a la

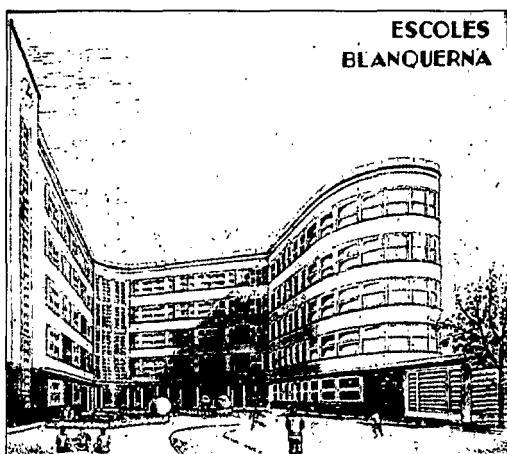
<sup>518</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", op. cit, pág. 131.

<sup>519</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", en Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte, Hannover 1930, nº 21, págs. 17-19.

empleada en el Instituto de Cartagena: conjunto en L, también adosado a los bordes del solar, pero ahora presentando al exterior el ángulo cóncavo; los dos brazos, escuela propiamente dicha y gimnasio, se articulan mediante un módulo de servicios auxiliares que contiene también el acceso desde el exterior y que presenta un rehundido similar al descrito por Baldellou; el pabellón aislado que complementa el edificio alemán –visible en la perspectiva- pudiera ser el precedente de la sala de conferencias del instituto, tratada como volumen exento pero en este caso conectada al pabellón en L<sup>520</sup>. 2) Los tres cuerpos ligeramente salientes hacia el campo escolar –conteniendo las aulas de física, química e historia natural- recuerdan, salvando las distancias, a los que se proyectan hacia el exterior en la fachada del *Club Rusakov*, de Konstantin Melnikov (1927).



356: Grupo escolar Blanquerna de Barcelona. Planta general. (Arq. Jaume Mestres)

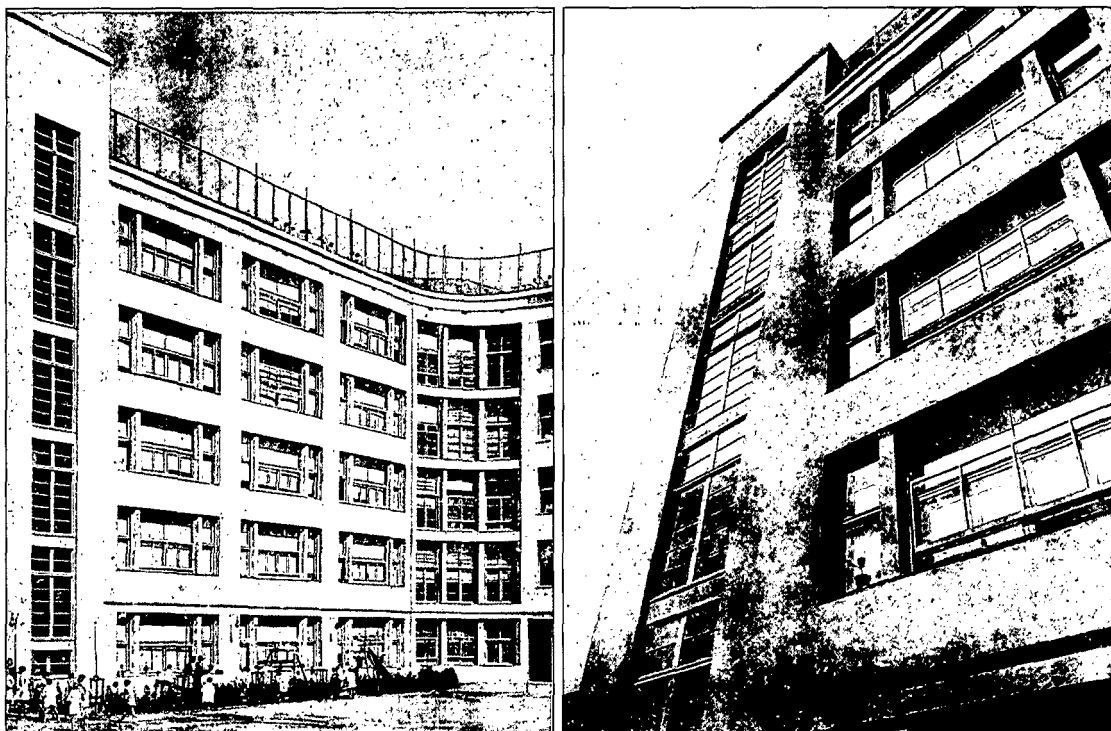


357-358: Grupo escolar Blanquerna de Barcelona. Perspectiva y vista azotea. (Arq. Jaume Mestres)

El **grupo escolar *Blanquerna***, situado en el número 140 de la vía Augusta de Barcelona, fue proyectado en 1930 por Jaume Mestres i Fossas, que fue socio numerario del GATEPAC durante

<sup>520</sup> Podrían ser consecuentes de esta disposición dos piezas de importantes obras de la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XX: la iglesia del Convento del Royo, proyectado por Antonio Fernández Alba en 1958, y el auditorio del Ayuntamiento de Logroño, proyectado por Rafael Moneo entre 1973 y 1975.

un corto período de tiempo entre 1931 y 1932. El grupo, que consta de cinco pisos y está destinado a 900 alumnos<sup>521</sup>, adopta en planta la forma de L abierta al patio escolar y adosada por su dorso a dos medianeras del solar. En planta baja, donde se encuentran el vestíbulo de entrada y las oficinas administrativas, todas las aulas son de párvulos; el primer piso (fig. 356) se destina a la sección primaria de niños y niñas, el comedor y la inspección médica; en los pisos segundo y tercero se hallan la sección secundaria de niños y la enseñanza general; en el cuarto piso, la sección secundaria de niñas y la biblioteca general; por último, en la planta terraza superior, se encuentra la cocina<sup>522</sup>; en el extremo del brazo occidental estaba prevista una sala de actos de dos pisos de altura cuya construcción se pospuso a una fase posterior. La orientación de las clases ordinarias, ubicadas en las crujías exteriores, es sureste y suroeste; las clases especiales -salvo la de música, que se emplaza en el ángulo de la fachada principal- abren al patio interior. El ancho libre de las galerías es de 3 metros y el de las dos escaleras, de dos tramos y rellano completo, de 2 m. Los servicios sanitarios están orientados al norte y situados entre dos patios, con ventilación transversal. La estructura del edificio consiste en pilares, vigas y forjados de perfiles de acero laminado; techos de bovedillas de rasilla; terraza superior de doble techo y tela impermeable; fachadas huecas de doble hoja.



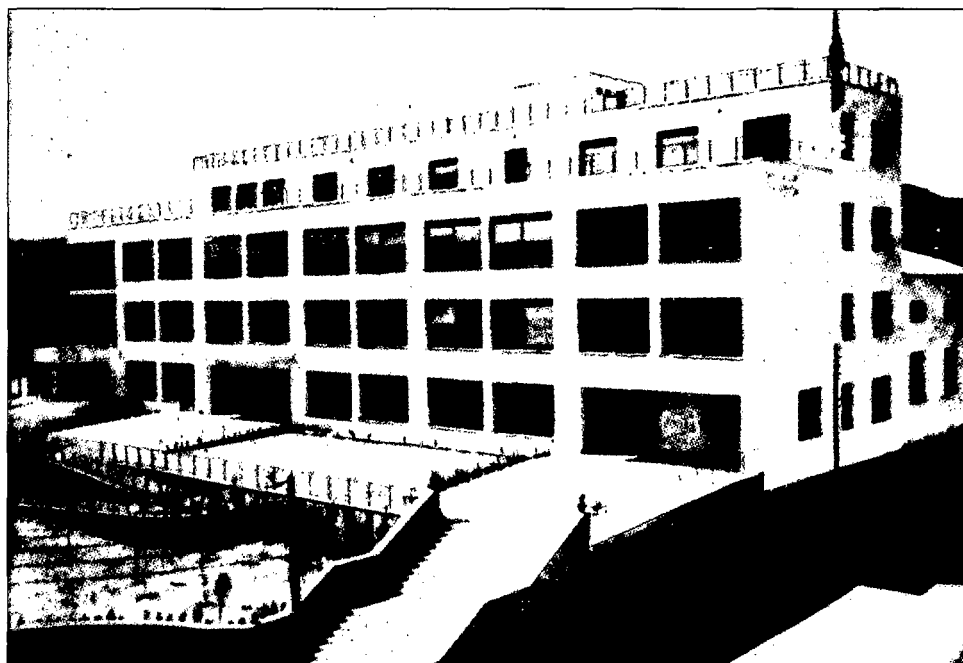
359-360: Grupo escolar Blanquerna de Barcelona. Vistas exteriores. (Arq. Jaume Mestres)

Para Miguel Ángel Baldellou, *la opción racionalista está en este caso planteada desde la planta asimétrica y la ocupación "informal" del solar, tanto como por el tratamiento del*

<sup>521</sup> "Grupo escolar *Blanquerna*, Barcelona", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 2º Trimestre de 1933, nº 10, págs. 16-17.

<sup>522</sup> La disposición de la cocina en el piso superior parece responder al criterio de Francisco Giner, que así la situaba en el edificio de la Institución del Paseo de la castellana, para evitar los malos olores. La existencia de un montacargas -visible en el patio interior próximo a la esquina- asegura en este caso la viabilidad.

*volumen construido, su cubierta plana, sus rotondas y la forma de sus huecos*<sup>523</sup>. Oriol Bohigas engloba esta obra de Jaume Mestres dentro de lo que él denomina "espíritu del antiestilo", *agraciada con la sal del expresionismo genuino, y muy emparentada con las obras madrileñas de la generación de 1925*<sup>524</sup>; todo lo cual le hizo merecedora, a ojos de Bohigas, de su publicación en las páginas de A.C.<sup>525</sup>. Dejando de lado la excesiva altura del edificio, es posible que algunos de los grupos del Plan de 1931 para Madrid –aquéllos con solares más desfavorables- hubieran mejorado sustancialmente si sus autores se hubieran fijado en éste de Barcelona.



361: Grupo escolar *Renaxença* de Manresa (Barcelona). (Arq. Pere Armengou)

Las ejemplares **escuelas graduadas de Manresa** (Barcelona) –grupo escolar *Renaxença*, según se lee en la fachada lateral del edificio (fig. 361)- fueron proyectadas por Pere Armengou, miembro del Grupo Este del GATEPAC, en 1933. El solar escogido por el Ayuntamiento para un nuevo grupo escolar reunía *excelentes condiciones para este fin*<sup>526</sup>, siendo éstas: orientación al sureste, aislamiento y elevación con relación a la vía pública, emplazamiento céntrico, facilidad de comunicación, etc. El proyecto se basa en el aprovechamiento máximo de estas condiciones por medio de la orientación de la fachada principal del edificio –y todas las aulas- al sureste, y el emplazamiento del grupo escolar en el fondo del terreno, obteniéndose así el máximo soleamiento para el campo escolar y el edificio. El edificio está formado por un cuerpo principal de cuatro plantas, al cual se ha unido posteriormente el gimnasio e instalaciones anexas; el cuerpo principal (fig. 362) está dividido longitudinalmente en tres crujías: la anterior, de 6,40 m de luz, ocupada por las aulas;

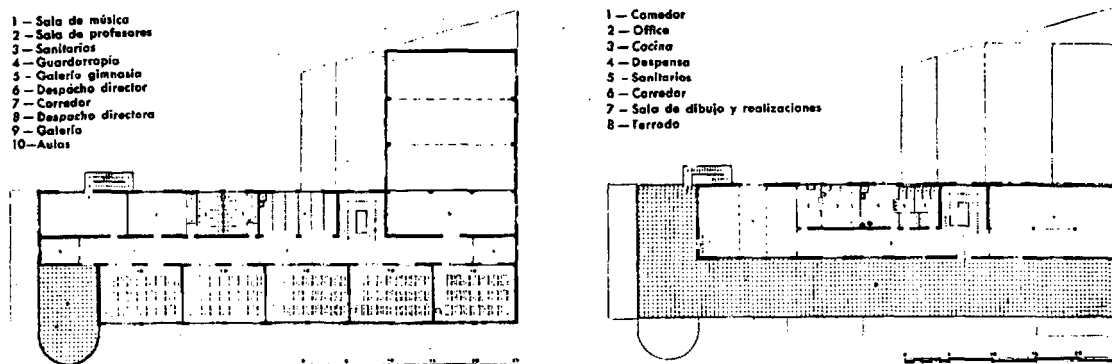
<sup>523</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", op. cit, pág. 147.

<sup>524</sup> BOHIGAS Oriol, "Arquitectura española de la segunda República", Tusquets editor, Barcelona 1970, pág. 89.

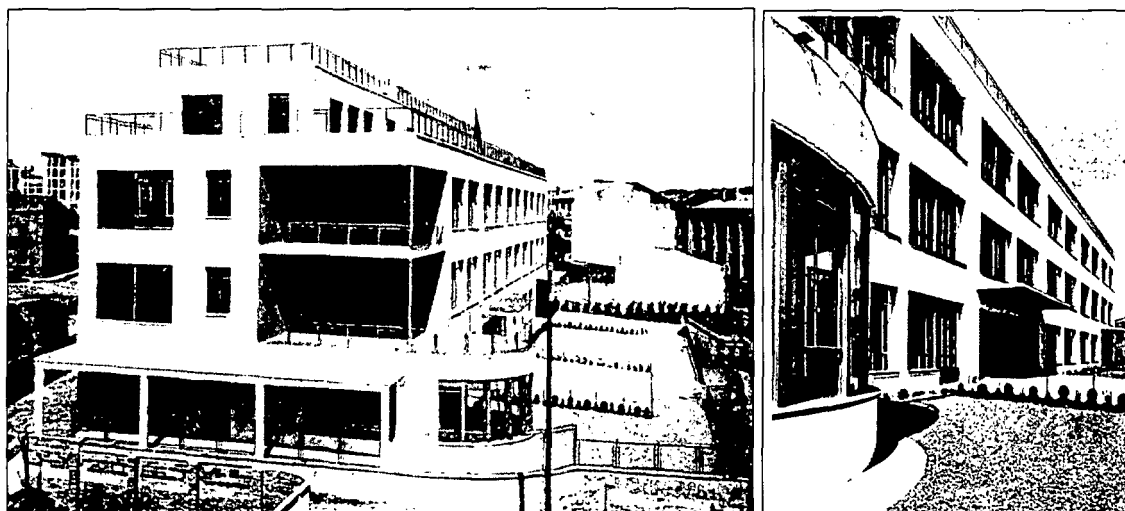
<sup>525</sup> También apareció en la *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales*, pero sólo en imágenes ["Escuelas *Blanquerna* de Barcelona", en *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*, Barcelona diciembre de 1933, nº 57, págs. 169-172].

<sup>526</sup> "Escuelas graduadas. Manresa (Barcelona)", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 4º Trimestre de 1934, nº 16, págs. 24-27.

la central, de 3,00 m de luz, forma el pasillo de comunicación y la posterior, de 4.75 m de luz, que alberga los servicios, salas complementarias, etc. La comunicación vertical de los pisos se efectúa por una escalera principal, un montacargas y una escalera metálica exterior para el servicio de la cantina escolar –emplazada en el terrado- y para poder ser utilizada en caso de incendio. Comprende 14 clases de dimensiones 6,40 m x 9,60 m en las que la iluminación se efectúa a través de dos ventanas de acero de 4,00 m x 2,50 m cada una y altura de antepecho 0,60 m. Las plantas primera y segunda cuentan en su ángulo sur con sendas terrazas destinadas a la enseñanza al aire libre. La cubierta del cuerpo principal es toda ella de terraza. La estructura del edificio es –dice la memoria- *la corriente en la localidad*, o sea, basada en muros de ladrillo y techos formados por vigas de acero y entrevigado de bovedillas.



362: Grupo escolar *Renaxença* de Manresa (Barcelona). Planta general y terrado. (Arq. Pere Armengou)



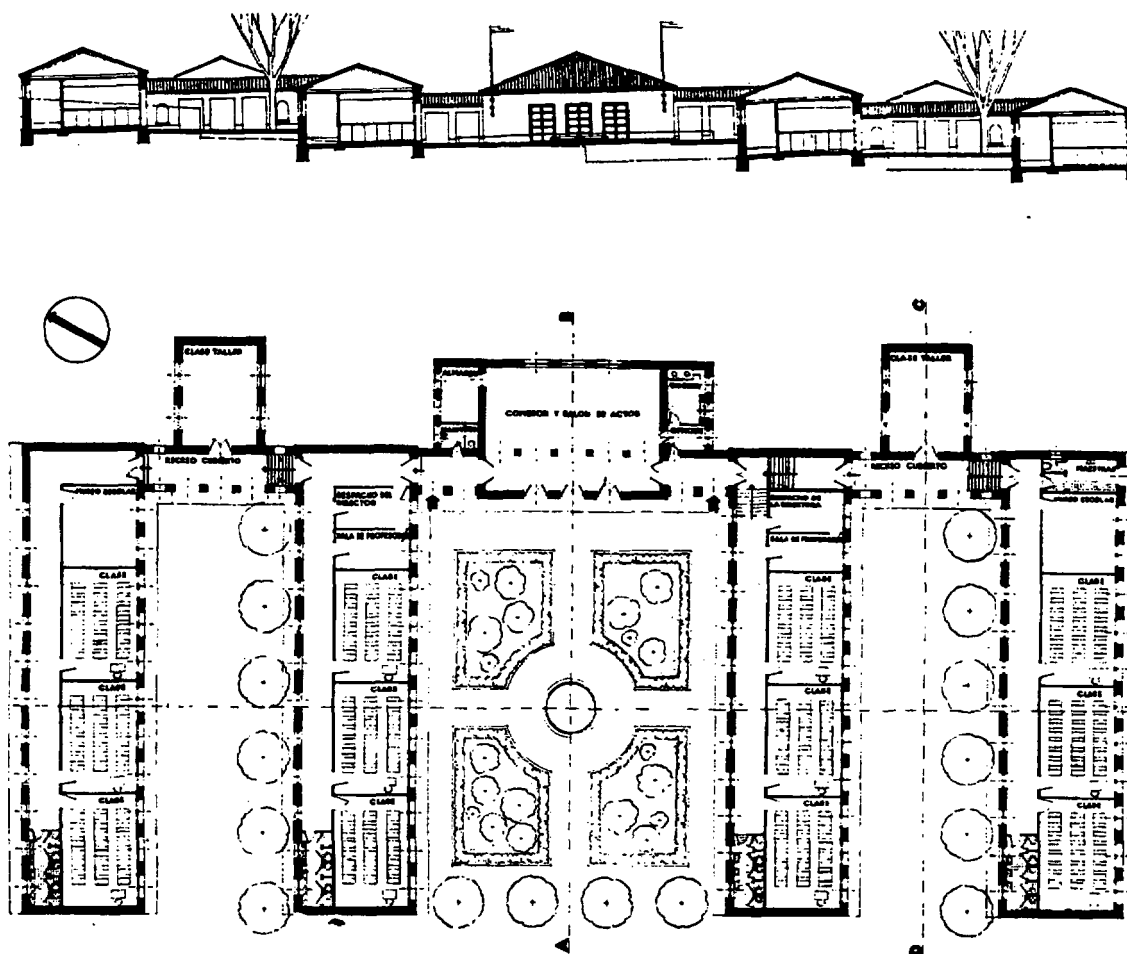
363-364: Grupo escolar *Renaxença* de Manresa (Barcelona). Vistas exteriores. (Arq. Pere Armengou)

Cierran esta miscelánea de edificios escolares alineados en mayor o menor medida con la vanguardia arquitectónica, dos ejemplos de tipologías planas y “en peine” que, casualmente, se proyectaron ambas para localidades andaluzas y fueron publicadas en la revista *Arquitectura* con apenas dos años de intervalo. El **grupo escolar de Atarfe** (Granada)<sup>527</sup>, proyectado en 1932 por Alfredo Rodríguez Orgaz y Francisco Prieto-Moreno Pardo, supone para Luis de Villanueva *un paso adelante en la arquitectura escolar española*, pues –añade- *es un ensayo de*

<sup>527</sup> VILLANUEVA Luis de, “Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz”, en *Arquitectura*, Madrid marzo de 1933, nº 167, págs. 85-88.



*aclimatación a nuestro país de las nuevas construcciones escolares planas.* El autor de este comentario, que ya había demostrado su conocimiento en un excelente artículo anterior<sup>528</sup>, se refería probablemente a la escuela de pabellones de Francfort, proyectada por Ernst May (figs. 291-292, pág. 582) o alguna de sus incontables secuelas. Todas las clases del grupo de Atarfe (fig. 365) tienen la mejor orientación, y desde ellas se accede directamente a los patios, convenientemente dispuestos para la enseñanza al aire libre y provistos de toldos que los protegen del sol en los períodos excesivamente calurosos. *Lástima –se lamenta Villanueva- que la situación del jardín impida que un ala de clases pueda aprovecharse de esta ventaja;* con este certero comentario se refiere su autor a la composición simétrica de la planta, resabio escolástico del que los arquitectos no han querido, o sabido, desprenderse y que proviene de la clara división del edificio en dos secciones, una de niños y otra de niñas, que comparten algunos servicios comunes situados en el eje y cerrando el jardín central.



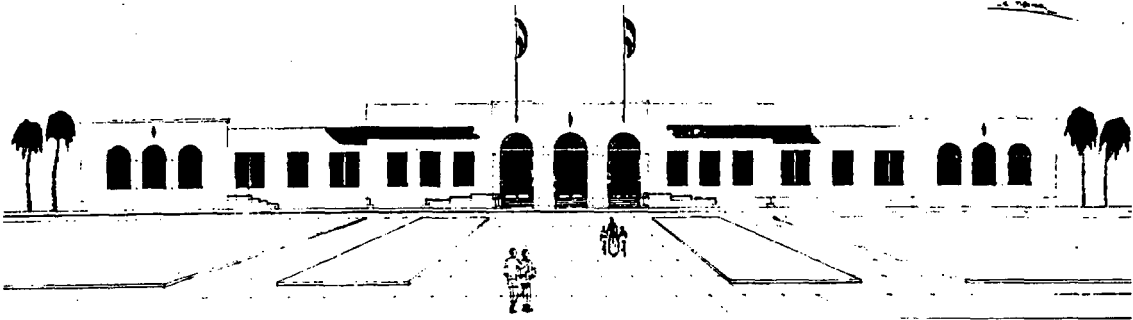
365: Grupo escolar de Atarfe (Granada). (Arqs. Rodríguez Orgaz y Prieto-Moreno Calvo)

La **Escuela graduada de doce secciones de Cantillana** (Sevilla)<sup>529</sup>, fue proyectada en 1934 por Antonio Marsá Prat, arquitecto y diplomado sanitario, especialista en edificios escolares, de los que había construido por entonces medio centenar en diferentes regiones de España, y

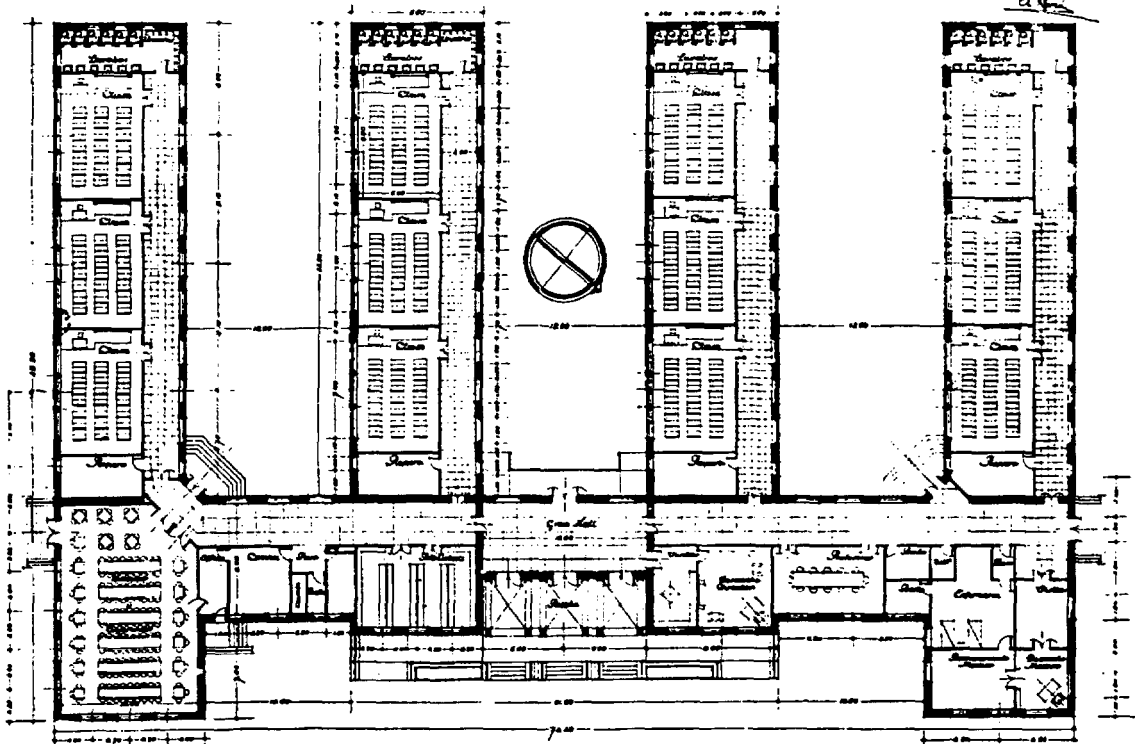
<sup>528</sup> VILLANUEVA Luis de, "La clase regular en la escuela elemental", en *Arquitectura*, Madrid 1932, nº 164, págs. 337-349.

<sup>529</sup> "Edificio para escuela graduada de doce secciones en Cantillana (Sevilla)", en *Arquitectura*, Madrid julio de 1935, nº 195, págs. 181-183.

especialmente en Andalucía<sup>530</sup>. De los edificios proyectados por Marsá, que para Baldellou constituye una figura fundamental del *racionalismo real* madrileño y que en el período republicano trabajó con Antonio Vallejo -colaborador de Giner en la Oficina municipal de construcciones escolares- dice el mismo autor que *tenían las características suficientes de racionalidad, pero también la moderación necesaria para "saltar" sobre la guerra sin problema*<sup>531</sup>. Este pequeño edificio escolar confirma, como se verá, la afirmación anterior.



- Proyecto de Escuela Graduada - Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla) -  
 María Noble Madrid, 29 de 1934  
 J. Domínguez a. 4



366: Grupo escolar de Cantillana (Sevilla). (Arq. Antonio Marsá Prat)

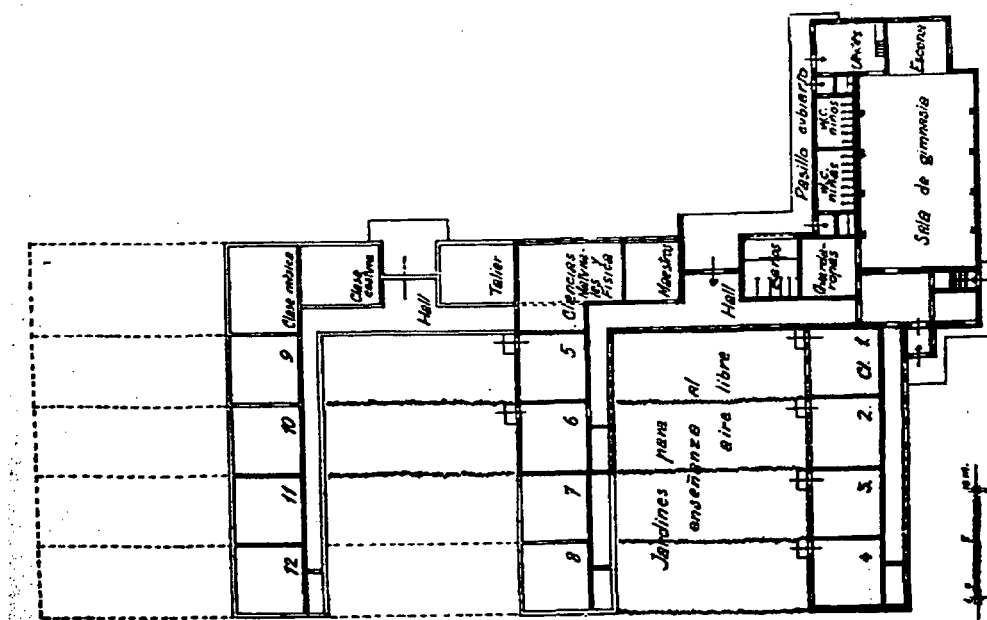
El grupo consta de seis clases para niños y seis para niñas, cantina escolar, sala de duchas, inspección médica y biblioteca. Dentro del emplazamiento general -muy cuidado y con zonas de jardín, arbolado, deportivas, etc.- se ha estudiado *con el mayor cuidado* la orientación de las distintas dependencias; así, han quedado situadas al noroeste las administrativas, biblioteca,

<sup>530</sup> "La nueva escuela graduada de Cantillana (Sevilla)", en *La Construcción Moderna*, Madrid 15 de mayo de 1936, págs. 75-79.

<sup>531</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, *Arquitectura española del siglo XX*, op. cit., pág. 243.

etc., y al sureste, el comedor y las clases, que –dice la memoria del proyecto– *de esta manera reciben los rayos del sol naciente, de tan beneficiosos efectos, y el jardín, situado entre pabellones de clases, queda de tal suerte, que durante el día es bañado completamente por los rayos solares, resultando, por tanto, en inmejorables condiciones de salubridad y, al propio tiempo, agradable para las clases al aire libre en los buenos días.* La única objeción que puede hacerse a este idílico panorama es el desnivel, de aproximadamente un metro, existente entre las clases y el jardín, lo que imposibilita la relación directa entre unas y otro, y el establecimiento de clases al aire libre en el jardín (fig. 366).

La tipología empleada por Marsá en esta escuela es la de “peine”, con cuatro líneas de tres aulas cada una enlazadas por un pabellón transversal de distribución y servicios comunes. En el cuerpo anterior del edificio se han situado aquellos locales que, como despacho del director, sala de profesores, reconocimiento médico, biblioteca y comedor con servicios, tienen relación a la vez con la función externa e interna de la Escuela y son de interés general. Los cuerpos o pabellones interiores, normales al anterior, están exclusivamente destinados a la función de enseñanza, buscando en los mismos la máxima independencia con el resto de la escuela, no obstante –explica el autor– *ser fácilmente asequibles desde la calle y jardín.* Aunque la distribución de los pabellones de clases es la habitual en esta tipología, con la salvedad del desnivel existente entre clases y jardín, el cuerpo anterior responde a una rígida simetría que otorga a la fachada principal un evidente monumentalismo emparentado con el de los grupos del plan de 1931 para Madrid.



367: Escuela de Wandsbeck-Jenfeld (Alemania). (Arq. Dr. Kroncke)

Además del ejemplo comentado anteriormente, la escuela de pabellones de Francfort, se aporta éste otro de la escuela de Wandsbeck-Jenfeld publicado en *Arquitectura*<sup>532</sup>. El sistema elegido se caracteriza por la disposición paralela de los cuerpos que contienen las clases, y que desembocan perpendicularmente en el pasillo que los une. Las superficies libres entre los cuerpos, que miden 20 metros de profundidad, tienen comunicación directa con las clases, y

<sup>532</sup> KRONCKE, "Escuela de Wandsbeck-Jenfeld", en *Arquitectura*, Madrid octubre de 1933, nº 174, págs. 293-295.

sirven para la enseñanza al aire libre. En el pasillo se han dispuesto cuartos de baño, despachos para maestros, un taller, y otras dependencias dedicadas a diversos fines escolares. Así pues, este pasillo, que en los días de mal tiempo sirve también de lugar de descanso, ha sido aprovechado lo más económicamente. Dice su autor que *el deseo de una ilimitada ampliación se puede realizar en este tipo de construcciones con extraordinaria facilidad, alargando a medida de la necesidad los cuerpos con clases, sin detrimento alguno para el curso de la enseñanza.*

## 2.6: Escuelas al aire libre

El presente capítulo se dedica íntegramente al estudio de la aplicación de este tipo de enseñanza en nuestro país que, aun siendo minoritaria a causa del abrumador déficit escolar en la enseñanza convencional, tuvo un decisivo influjo en la arquitectura escolar de la última fase anterior a la guerra civil. Por ello y por las especiales características tanto de su pedagogía como de su envolvente arquitectónica, he preferido tratar este episodio –menor por su grado de aplicación, no por su importancia- de forma independiente al resto del discurso de la tesis.

### El mito del árbol, o la escuela de Rousseau

En España, hablar de escuelas al aire libre –como de arquitectura escolar- es hablar de la *Institución Libre de Enseñanza*<sup>1</sup>. En todos los escritos *institucionalistas* se toma partido decidido por la escuela al aire libre, presentándola como el compendio de todas las virtudes y el modelo a seguir. Francisco Giner declaraba en 1882<sup>2</sup> que el ideal de toda escuela es aproximarse al aire libre cuanto sea posible. En su conocido artículo *Campos escolares*<sup>3</sup>, expone sus principios al respecto:

*Primeramente, la Escuela, como la casa, como toda habitación, no es sino un medio de protegernos contra la intemperie, evitando sus molestias, amparando nuestra salud y dando mayor facilidad a la vida y sus diversas funciones. Desde la caverna primitiva al más suntuoso palacio, no son otra cosa. Podrá el arte haber*

---

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ Francisco Javier, "Renouvellement architectural et pédagogie de plein air en Espagne (1910-1936)", en L'école de plein air. Une expérience pédagogique et architecturale dans l'Europe du XX<sup>e</sup> siècle, Éditions Recherches, París 2003, págs. 148-160.

<sup>2</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Local y mobiliario de la Escuela", en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1882, t VI, págs. 134-135.

<sup>3</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Campos escolares", en Revista Española, Madrid enero de 1884, t XCVI, nº 381, págs. 32-62.

*hecho cada vez más comfortable y bella la morada del hombre; pero si la vida al aire libre fuese siempre posible, ya para la salud, ya para la comodidad, ya para el mejor logro de nuestros varios fines, individuales y sociales, nadie habría soñado en levantar casas ni ciudades, que, a pesar de sus refinamientos, traen consigo más de un grave e inevitable inconveniente.*

Giner entiende la vivienda, y por extensión la ciudad, como un mal menor que es necesario aceptar, puesto que la vida al aire libre no es posible en todo momento y lugar. Trae a colación las palabras de Rousseau cuando define a las urbes como *los abismos de la especie humana*, por impedir la contemplación de la naturaleza y constituir el origen de males de todo tipo, tanto físicos como espirituales. En lo que sigue se verá la importancia dada a Rousseau en los escritos de los *institucionalistas* y, en general, de los pedagogos españoles. El nombre de este utopista llegará hasta las Cortes Constituyentes y estará en boca de los diputados que intervienen en la Interpelación parlamentaria de 1933, siendo utilizadas sus ideas como armas arrojadas tanto por los partidarios de la línea oficial como por sus detractores. Continúa Giner con su defensa del "aire libre":

*Así, el ideal de la habitación, de toda habitación, está en aproximarse hasta el último grado posible a la vida al aire libre, a la vida del campo, en condiciones higiénicas, en amplitud, en alegría. De esta verdad han nacido infinitos principios de la moderna arquitectura civil, tales como la proscripción de las alcobas interiores, la altura de los techos, la multiplicación de los huecos, la de los paseos y plazas públicas, el afán por purificar siempre la atmósfera viciada y hacer que lleguen a todas partes la luz y el oxígeno; y, por último, el desarrollo del sistema de casas aisladas, rodeadas, ya que no de verdadero campo, de una faja de verdor, al menos, que les de independencia y las embellezca y sanee.*

*Si esto es así en el caso de la vivienda, mucho más acuciante es la necesidad de higiene y salubridad en el caso de la escuela:*

*Si esto vale de la casa, donde habita un corto número de personas, quizá ausentes de ella en sus negocios la mayor parte del día, ¿qué decir de la Escuela? Y sin embargo, la extensión superficial que un artesano acomodado reputaría insuficiente para su familia, es decir, para cinco o seis individuos, se juzga capaz de albergar a 50, 60, 100 y aun más niños que han de pasar en ella de seis a ocho horas diariamente y casi sin interrupción, en un aire viciado, con una luz defectuosa, en una cárcel sucia y repugnante, sin vistas al campo, ni apenas cielo, sentados en posición casi invariable, porque no tienen sitio donde moverse más que lo puramente indispensable para salir y entrar... ¡Juzgue cualquiera que sería la casa cuya área se hubieses calculado a razón de 50 centímetros, y aunque fuese de un metro cuadrado, por persona!*

El hecho de que los niños criados al aire libre presenten una salud generalmente más consistente que la de los niños de ciudad, aún siendo las condiciones higiénicas y económicas mucho más desfavorables en el primer caso, constituye para Giner una prueba de que esa condición –la de desenvolverse en óptimas condiciones de luz y aire– suple con creces las carencias señaladas.

*Cuando se considera que los niños de las clases rurales más pobres, por sólo criarse casi todo el día al aire libre, andando, corriendo y jugando, es decir, ejercitando sus músculos libremente también –ejercicio decididamente superior, para ciertos fines, a la gimnástica regulada– compensan en muchísimos casos la mala alimentación, el desaseo de las personas y viviendas, la falta –en suma– de las condicio-*

*nes higiénicas más elementales, se comprende el inmenso interés que para la salud y para el desarrollo de la infancia tienen estos dos factores: la luz y el aire libre. Cuando a la potente energía de ambos se añade la de un grado de bienestar y de cultura, que disminuya siquiera la usual escasez de pan y policía, el niño del campo es el más hermoso niño del mundo, el más acabado tipo de su edad, cuya robustez, espontaneidad y alegría envidia la madre de los grandes centros para sus pobres hijos, anémico aborto de una civilización enferma, a un tiempo encogidos y desvergonzados, macilentos, entristecidos y precoces.*

Continuando con su canto a las excelencias de la vida rural y del "buen salvaje", Giner se entusiasma con la escuela asturiana de Vallada de San Justo -instalada en el atrio de una iglesia convenientemente adecuado- y la compara con la escuela urbana.

*Pero no lejos de este último foco de nuestra educación nacional, en la Vallada de San Justo, hay uno de esos atrios, ya adecentado, mejorado, cerrado con vidrieras, que daba gusto verlo. Porque aquellos pobres niños, aquel pobre maestro, establecidos en tan humilde albergue, tienen, sin embargo, no sólo horizonte y un paisaje admirables, y un campo de juego, y un jardín, y un material botánico, geográfico y geológico que icuántos maestros y niños de las grandes ciudades les envidiarían! sino más luz, más aire, más alegría, más salubridad que todas las escuelas de Madrid...¿qué digo de Madrid? que muchos suntuosos Colegios, en cuyos dormitorios y clases se respira ese infecto "olor a hombre" que Zola, nos describe. Mucho mejor que todos ellos es el atrio de San Justo, con una sola condición: que ni el maestro ni los niños se prendan demasiado de sus vidrieras.*

En 1905 dio Manuel B. Cossío una importante conferencia en Bilbao que sentó las bases de la renovación de la escuela en España<sup>4</sup>. La trascendencia que esta conferencia llegó a tener en el debate parlamentario de enero de 1933 es enorme. Cossío no era consciente de la importancia que se daría a su crítica del tipo de escuela monumental y grandilocuente imperante en Bilbao y de que sus argumentos se volverían en contra de los grupos escolares contruidos con sus criterios. Pero no anticipemos los acontecimientos. En aquella conferencia Cossío puso en tela de juicio, como se ha dicho, el criterio del Ayuntamiento bilbaíno en materia de construcciones escolares<sup>5</sup>, proponiendo como modelo a seguir la escuela al aire libre: "Se sueña -dice Cossío- con monumentos escolares; y yo creo, por el contrario, que el ideal es acercarse cuanto sea posible a lo que Rousseau decía: La mejor escuela es la sombra de un árbol.

*La frase es menos paradójica de lo que parece, si se considera que el ideal de toda vivienda, ahora como nunca, consiste en conservar en su mayor pureza y adaptabilidad al organismo los dos agentes naturales más necesarios para la vida sana: la luz y el aire libre. ¿Y cómo puede esto conseguirse, sino en medio de la naturaleza, en pleno campo?*

---

<sup>4</sup> COSSÍO Manuel B., "El maestro, la escuela y el material de enseñanza", en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1906, t XXX, págs. 258-265 y 289-296.

<sup>5</sup> Fernando de los Ríos explica, en una de sus intervenciones en el debate parlamentario (1933), que "Bilbao se había lanzado a una construcción monumental de escuelas y había construido tres: Berástegui, Tívoli y Cervantes. En Berástegui se había construido una escuela para dos secciones de tal monumentalidad, que hoy piensa dedicarse a Museo Cervantes. Se hizo para dos secciones, y simplemente con una reforma interior ha sido posible instalar en esa escuela seis secciones de niños, cinco de niñas y cuatro de párvulos".

*Admitamos, sin embargo, para no escandalizar demasiado, que la escuela es una casa. Pero toda casa, desde la más pobre a la más rica, desde la choza al palacio, se ha inventado sólo para mitigar los rigores del clima, para librarse de la intemperie. Así vemos que la vida humana se ha desarrollado con preferencia en las zonas templadas y en los grandes valles. Por tanto, el ideal de la vivienda consiste en suavizar aquellas asperezas, pero sin menoscabo de la luz y del aire: es decir, como veis, en ponernos a la sombra del árbol.*

Cossío repite, con otras palabras, las mismas ideas expuestas por Francisco Giner en *Campos escolares*. La alusión al árbol, a su sombra, y a las ventajas de la escuela al aire libre, si bien son recogidas por Giner y Cossío, debían ser de dominio público entre los pedagogos de aquellos años. Unos años antes de la conferencia de Bilbao, en 1902, Félix Martí Alpera<sup>6</sup> arremete ante la Asamblea pedagógica Nacional reunida en Valencia contra la simplificación del problema que puede derivarse de la idea naturalista:

*Sí, es cierto, y nosotros debemos ser los más interesados en confesarlo; en nuestras Escuelas -hablo en términos generales- no sólo no se educa ni se instruye, sino que en ella conspira todo contra el niño... Pero se dice: Es que la Escuela la hace el Maestro; es que debajo de un árbol puede haber una Escuela,... No, esto es un sofisma que sólo puede deslumbrar a los que no saben cómo son nuestras escuelas y cómo son las del extranjero.*

En el libro de Baudin sobre las construcciones escolares suizas, que tanta repercusión había de tener en nuestro país como en el resto de Europa, se vierten parecidos conceptos a los sostenidos por la *Institución* y, sorprendentemente, la misma referencia a Rousseau. El mismo Baudin se ocupa de aclarar esta coincidencia al atribuir a Froebel y Pestalozzi, con sus escritos, la propagación de tal corriente de opinión:

*Se habla mucho, desde hace años, de la "nueva escuela" o de la "escuela silvestre"; la base fundamental de estas instituciones consiste simplemente en poner a los niños en contacto directo con la naturaleza; la idea no es nueva; recomendada por J.-J. Rousseau, experimentada por Pestalozzi y Froebel, no se había puesto en práctica nunca de una manera real y continuada... En el fondo, el sistema de enseñanza al aire libre no resulta nuevo; desde muchos siglos antes, los antiguos lo empleaban; ¿acaso no es posible ver aún hoy en la India dar las lecciones al aire libre, bajo los árboles, en las plazas públicas?...*

*Posiblemente veamos en el futuro el abandono de la escuela cuartel (école-caserne) a favor del sistema de escuelas al aire libre, porque, ya hoy, se estudia en muchos países la cuestión de los pabellones escolares aislados; los poderes públicos harán, estamos seguros de ello, todos los sacrificios necesarios para apartar a los niños debilitados de la mortal influencia de algunas ciudades.*<sup>7</sup>

En 1908, Domingo Barnés, hombre también de la *Institución* y Secretario del Museo Pedagógico Nacional, fue designado por el Ministro de Instrucción Pública para asistir a la Exposición franco-británica de Londres. Como resultado de ello, redactó un extenso y muy docu-

<sup>6</sup> MARTÍ ALPERA Félix, "De la edificación de las escuelas", en *La Escuela Moderna*, nº 139, octubre 1902, pág. 290-303, y nº 140, noviembre 1902, pág. 355-359.

<sup>7</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907, pág. 68.



mentado informe<sup>8</sup>, en el que describe las características de los ejemplos más renombrados: Charlottenburg y Forest Hill:

*La escuela de Charlottenburg está situada en la parte más espesa y más accidentada de un bosque de pinos, a tres millas de la ciudad y unida por un tranvía con el centro mismo de Berlín. Un simple alambre separa la escuela del resto del bosque, del cual forma, por consiguiente, parte integrante, dando a los niños la sensación de vivir, no en un medio ficticio, como lo es siempre el medio escolar, sino en plena vida silvestre. Para dar más la sensación normal y real de la vida, niños y niñas están mezclados, sin que, hasta ahora, haya surgido el menor inconveniente... Las salas de clase están dispersas bajo los árboles, como al azar; se trata de simples barracas de madera, forradas algunas con tela impermeable y capaces para contener una veintena de muchachos... Cada barraca comprende dos clases, separadas por el gabinete del maestro; fuera de estos grupos de clases, la escuela se compone casi exclusivamente de algunos cobertizos, protegidos de la lluvia por una sólida techumbre, pero abiertos por sus cuatro lados. El más grande lo ocupa la cantina escolar. Los otros sirven para el reposo accidental de los enfermos a quienes les está prescrito, y cuando no pueden consagrarse a él bajo los árboles, a consecuencia de la lluvia.*

Estimulado por el estudio del mencionado modelo en la Exposición y –dice Barnés– por el interés que nos inspiraba el problema que tan fácil aplicación podría tener en España, visita los ejemplos de este tipo de establecimientos que puede encontrar en los alrededores de la capital británica. Ninguna le produjo una impresión más favorable que la de Forest-Hill, cuyo calificativo de “escuela al aire libre” –*open air school*– le parece más adecuado que el alemán “escuela de bosque”. Son muy destacables dentro del trabajo de Barnés las conclusiones que de él se derivan, pues tienen como objetivo la aplicación en España de lo visto en la Exposición y que tanto le ha fascinado:

*1º Sería conveniente la fundación de “escuelas al aire libre” para niños debilitados, y como complemento de la labor que realizan las escasas colonias escolares que hasta ahora funcionan, a imitación de las inauguradas en España por el Museo Pedagógico Nacional. La Dehesa de la Villa, por ejemplo, ofrece al Municipio madrileño un lugar inmejorable para establecer el primer ensayo.*<sup>9</sup>

*2º Sería conveniente que, en aquellas regiones de España en que el clima consienta su funcionamiento durante la mayor parte del año, y que son, en realidad, casi todo el Norte, el Este y el Mediodía de la Península, vaya sustituyendo a la escuela de tipo ordinario, la escuela al aire libre, como más económica, mas higiénica y más eficaz para obtener todos los fines educativos.*

Poco después, Ricardo Rubio, futuro director de la *Institución*, publicó una Memoria sobre cuestiones de higiene escolar, tras su pensionado en Francia y Alemania<sup>10</sup>. Al referirse a la *Waldschule* de Charlottenburg, definió como “la última concepción del edificio escolar” al sistema de pabellones desmontables allí empleado y propuso la aplicación de este tipo de disposición no sólo a las *escuelas de bosque*, sino a todo tipo de escuelas, en todo tipo de climas.

<sup>8</sup> BARNÉS Domingo, “Escuelas al aire libre”, en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1910, t XXXIV, págs. 193-197 y 237-243.

<sup>9</sup> He aquí el germen de las *Escuelas Bosque* madrileñas.

<sup>10</sup> RUBIO Ricardo, “Sobre construcción escolar”, en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1910, t XXXIV, nº 601, págs. 97-103.

Antes de terminar con esta introducción, y pasar a describir los ejemplos españoles de escuelas al aire libre, quiero concluir esta pequeña historia de la difusión de la idea arbórea de Rousseau entre los pedagogos españoles citando tres referencias bastante más tardías de otros tantos de ellos, Rosa Sensat -directora de la *Escuela Bosque* del parque de Monjuich-, Juan Llarena -inspector de primera enseñanza de Burgos-, y Eloy Vaquero -maestro cordobés y diputado radical en las Cortes Constituyentes que llegó a ser Ministro de Instrucción con Lerroux- cuyos comentarios reflejan una fuerte influencia de las ideas institucionalistas.

Rosa Sensat<sup>11</sup> pone en duda, eso sí, muy diplomáticamente, que el famoso árbol sea un marco suficiente para la instrucción. La escuela al aire libre no es incompatible con la existencia de un espacio o recinto cubierto que, además de proporcionar abrigo ante las inclemencias del tiempo, sea el lugar adecuado para la reflexión individual y el recogimiento interior. Este ámbito, aislado del mundo exterior y menos propicio a la exaltación de los sentidos que el campo abierto, es el complemento necesario de éste<sup>12</sup>.

*¿Hasta qué punto la afirmación de Rousseau "la mejor escuela es la sombra de un árbol" puede ser tomada en consideración?*

*Son muchos los interesados en el problema escolar de nuestro país que piensan si en los lugares de España donde la dulzura del clima permite el funcionamiento de la escuela en el campo la mayor parte del año, no se podría ir sustituyendo la escuela ordinaria por la escuela al aire libre, más sana, más estimulante y más propia para alcanzar una educación armónica...*

*Entendemos que puede aceptarse, pues, la frase de Rousseau de que la mejor escuela sea la sombra de un árbol, siempre que este árbol se encuentre próximo a una casa, tan sencilla como se quiera, pero que pueda ofrecer un apacible y confortable refugio.*

Juan Llarena<sup>13</sup>, por su parte, pone el énfasis en el papel protagonista de la figura del maestro sobre el marco físico en que la instrucción tiene lugar. Sigue la estela los Cossío y Giner y lo hace en un momento en que se está poniendo en tela de juicio la pertinencia de unos grupos como los que se acababan de erigir en Madrid.

*Reconozco que la escuela en cuanto local no es ni con mucho el factor que merezca la atención preferente en el examen de la marcha y la vida de la primera enseñanza. Opino, como varios pensadores que han ensalzado la figura del maestro, que éste es factor primordial, ... No soy de los que creen en el local como en un fetiche. Incluso me acerco a estimar, como Rousseau, que la mejor escuela está bajo la sombra de un copudo árbol; pero veo que a esta frase del inmortal suizo es en Suiza precisamente donde más cabado plantel de edificios hermosos ha respondido.*

<sup>11</sup> SENSAT Rosa, "La escuela al aire libre", en *Revista de Pedagogía*, 1929, nº 85, págs. 15-22.

<sup>12</sup> J. POSENER, en su artículo sobre las escuelas alemanas se refiere a la opinión que al arquitecto Taut le merece este tipo de enseñanza, una opinión que coincide en gran medida con la expresada por Rosa Sensat: *Bruno Taut dice sobre este problema, tan importante en todas las modernas realizaciones, que la enseñanza exclusiva al aire libre es mala, 1º a causa de la excesiva intensidad de la luz, que deslumbra al alumno cuando quiere leer o escribir, 2º por razones psicológicas: al aire libre no es posible concentrar toda la atención en el trabajo. Él ha construido, por ello, entre la clase y el jardín, una galería cubierta; la clase se abre ampliamente sobre esta galería exterior mediante puertas de guillotina, que ocupan toda la parte baja del muro exterior. Esta galería "sirve como suplemento natural de la clase, no para recibir la instrucción, si no solamente para trabajar al aire libre de vez en cuando"* [POSENER Julius, "Écoles Allemandes", en *L'Architecture d'Aujourd'hui*. Paris 1933, nº 2, págs. 3-7].

<sup>13</sup> LLARENA Juan, "Construcciones escolares", en *Revista de Pedagogía*, nº 99, 1930, págs. 112-115.

*No es la casa lo esencial, y más interés, en cambio, conforme sostiene Giner y Zulueta, ha de atribuirse al maestro para la bondad de los resultados de cualquier centro docente. El niño, el método, el programa, el medio, el ideal educador, el ejercicio o hábito, son a todas luces conceptos más eficaces que el local y el material en los frutos exigidos en la escuela primaria.*

En la Interpelación parlamentaria que el partido radical promueve para criticar la labor en materia de construcciones escolares de Fernando de los Ríos, como Ministro de Instrucción Pública, también se habla de la enseñanza al aire libre. Y ello de una manera interesada, pues se trataba de transmitir la idea de que para enseñar es suficiente con el maestro y que el marco físico es secundario. En su intervención<sup>14</sup>, Eloy Vaquero defiende la escuela al aire libre con un mínimo de construcción frente al criterio del Ministerio y, para ello, se encomienda a todos los padres de la pedagogía moderna, sin olvidar –por supuesto– a Rousseau y a la *Institución Libre de Enseñanza*:

*Hemos de pensar, Sr. Llopis, que la escuela nueva vino al mundo como una de las floraciones del Renacimiento, precisamente como reacción contra el fanatismo y el ascetismo de la Edad Media; vino a elaborar el alma del niño, y no será preciso decir aquí, para argumentar sobre la escuela que necesita la República, cosas que todos sabemos y describir el proceso de formación del pensamiento moderno acerca de la escuela en su parte espiritual. Se había sacrificado la libertad de espíritu en los tiempos medievales y esta libertad fue recabada antes que la libertad política de los hombres, y nosotros diríamos que naciendo en Locke, al poner al frente de sus escritos pedagógicos el postulado latino de un "alma sana en un cuerpo sano", continuando por Rousseau, que educa a su "Emilio" en plena naturaleza, en salvaje naturaleza; por Pestalozzi, que quiere también el contacto íntimo del niño con el mundo natural, y, por último, por nuestros pedagogos más ilustres de la escuela liberal, por los Giner de los Ríos, D. Francisco, en la *Institución Libre de Enseñanza*, y D. Hermenegildo en la *Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona*, contribuyendo eficazmente a la creación de las *Escuelas del Bosque y del Mar* y de todas aquellas instituciones que buscan poner en el seno de la naturaleza el cuerpo y el alma del niño, se ha verificado la admirable síntesis de integrar en un solo objeto adorable un alma y un cuerpo que deben realizar el ideal del hombre moderno y el ideal del hombre que se forma para el más bello porvenir.*

Más adelante hace alarde de un perfecto conocimiento de la historia de este movimiento pedagógico y se sorprende, en un arranque de amor patrio, de que, una vez más, vengan de fuera a proponer algo que es esencialmente propio de climas benignos como el nuestro:

*Y no es sólo que estas humildes experiencias mías me hayan dado la convicción; es que sabemos los que nos preocupamos de estas cosas que se ha llegado en la orientación que defiendo, a la concepción de la escuela al aire libre, y que se ha celebrado, entre otros comicios internacionales, un Congreso internacional en París, en junio de 1922, en el que se ha puesto de manifiesto cuán intenso es el desarrollo de esta doctrina pedagógica. Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, los Estados Unidos, hasta los países escandinavos, con un clima e intemperie duros, nos han dado el*

---

<sup>14</sup> Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española, nº 300, 23 de febrero de 1933, pág. 11383-11390.

*ejemplo a los españoles de crear profusamente, a millares, escuelas de la Naturaleza, escuelas de sol, escuelas al aire libre. Cuando he visto en aquellas intemperies desahuciables, como en Londres, donde, por ejemplo, en el mes de Agosto había que poner entarimados de madera para preservar de la humedad, mantener, sin embargo, este sistema de aulas, he creído que los españoles jamás tuvimos una ocasión como ésta de ponernos al frente del movimiento europeo en el progreso de la educación. ¡Venir a España a propugnar la escuela al aire libre, la escuela en plena Naturaleza! En Canarias, en Andalucía, en Levante, en casi todo nuestro territorio, no sería difícil que durante casi todo el curso pudiera darse la enseñanza en pleno ambiente natural. Además realizaríamos racionalmente, íntegramente, con esto, la verdadera educación. No hablemos del bien fisiológico que la escuela al aire libre puede proporcionar al niño, porque ello es evidente; no hablemos de que su constante inquietud, el movimiento incesante a que obliga al niño la ley de su desarrollo requiere un aire continuamente renovado, que no se encuentra en eso que en el extranjero se llama "cacharro tapado", de un aula como los que tradicionalmente se utilizan, porque ello es también evidente*

Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción pública, se ocupa de matizar la frase de Rousseau, citada por Cossío, en las postrimerías de la interpelación parlamentaria. No responde directamente al diputado radical Vaquero, sino que se dirige al compañero de partido de éste que inició el debate, el diputado Sr. Agustín. Previamente, había descrito los monumentales excesos de Bilbao a los que se refería Cossío:

*Era frente a esa monumentalidad en la concepción frente a la que el Sr. Cossío afirmaba la antítesis, la posición "roussonian" del árbol como suficiente para cobijar en su sombra una escuela. Pero la posición rigurosa y exacta del Sr. Cossío la tiene S. S. en la nota redactada por el museo Pedagógico sobre construcciones escolares, en 1911; la tiene S. S. en el influjo ejercido por el Sr. Cossío sobre el arquitecto director del grupo Cervantes, de Madrid, en 1910; la tiene S. S. en el dictamen redactado por el Sr. Cossío, en los años 1922 ó 1923, para las normas técnicas en vigor. Ahí es donde están la opinión y la concreta posición dialéctica, justificada, frente a una concepción monumentalista del pueblo de Bilbao.*

## Las primeras realizaciones (1910-1920)

Es indiscutible que este conjunto de ideas y personas -en suma, la *Institución Libre de Enseñanza*- fue quien alentó e inspiró la creación de las primeras escuelas al aire libre construidas en España, sin que esto quiera decir que no hubo otras entidades, tales como los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid, y personalidades tan notables como el Padre Manjón y sus "escuelas del Ave María", que actuaron decididamente en la misma dirección.

Así ocurrió en el caso de la que se tiene como primera experiencia española. Desde principios del siglo XX, residía en Barcelona Hermenegildo Giner, hermano del fundador de la *Institución* y directamente relacionado con ella. Como miembro de la Comisión de Cultura municipal contribuyó eficazmente a la creación de la *Escuela del Bosque* y, más adelante, de la *del Mar*.

El libro editado por el Ayuntamiento de Barcelona<sup>15</sup> para difundir su labor en el campo de la creación de escuelas, no reconoce en absoluto esta paternidad, pero es indudable. Me quiero detener en este punto, pues me parece sospechoso este manto de silencio sobre la intervención de Hermenegildo Giner y, en suma, de la *Institución Libre de Enseñanza*, en la creación de las escuelas barcelonesas.

En la interpelación parlamentaria antes citada, además de afirmarlo Eloy Vaquero desde el bando radical, lo declara sin ambages Bernardo Giner de los Ríos<sup>16</sup>, hijo de Hermenegildo, ante la aquiescencia general, diputados catalanes incluidos:

*Por lo demás, Sr. Agustín, yo no puedo ser sospechoso: por un lado, el ejemplo de esa modestia en que yo me he educado respecto a la visión de la escuela; por otra parte, que yo he visto nacer la primera "Escuela Bosque" que se ha fundado en España, hecha por mi padre en Monjuich, siendo concejal del Ayuntamiento de Barcelona. De esto pueden decirle sus compañeros de minoría, cuantos lo presenciaron y lo saben (Asentimiento de los Sres. Puig de Asprer y Agustín); por tanto, a mí no se me puede imputar nada de cosas suntuosas, porque es lo más contrario a mi modo de ser.*

En 1932 se inauguró en Barcelona un grupo escolar dedicado a la memoria del ilustre *institucionalista*<sup>17</sup>. Al acto asistió la flor y nata de la cultura y la política catalana, además de la familia del homenajeado y del mismísimo Alejandro Lerroux, que se encontraba haciendo campaña política en Barcelona. El Sr. Ainaud, de la Comisión de Cultura Municipal, *glosó la obra cultural realizada en Barcelona por D. Hermenegildo Giner de los Ríos. Recordó que fue el fundador de la Escuela de Bosque y de las Colonias escolares, que tan provechosos beneficios ha reportado a la clase escolar barcelonesa.*

#### La Escuela del Bosque de Monjuich, en Barcelona.

Su fundación estuvo precedida de toda una campaña llevada a cabo por el Ayuntamiento de Barcelona<sup>18</sup>. Este organismo, consciente de la importancia fundamental de la educación, puso en marcha una serie de proyectos que dieron lugar a la creación de un buen número de escuelas municipales. La primera de ellas fue precisamente la *Escuela del Bosque*. La decisión es de 1910, si bien la Escuela no abrió sus puertas hasta 1914.

Está situada en la montaña de Montjuich, frente al mar, rodeada de árboles y en una altura desde donde se domina un paisaje grandioso; ocupa unos edificios que, tras ser sometidos a obras de adaptación, se ajustan a una tipología muy apropiada a esta clase de escuela.

El conjunto inicial constaba de dos edificios; posteriormente se añadieron otros más. De ellos, el más próximo a la entrada del recinto era una antigua residencia particular; en él se alojan el comedor, los lavabos, la enfermería y el gabinete antropométrico (fig. 370). Su estilo es pintoresco y recargado; se enmarca en el modernismo imperante y está plagado de

<sup>15</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", Assessoria tècnica de la Comissió de Cultura, Barcelona 1921.

<sup>16</sup> Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española, nº 302, 28 de febrero de 1933, págs. 11480-11485.

<sup>17</sup> Publicado en *La Noche*, de Barcelona, 29 de febrero 1932. Se trata del grupo escolar *Hermenegildo Giner de los Ríos*, emplazado en el núcleo de Casas Baratas del Turó de la Peira (Horta).

<sup>18</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, op. cit., págs. 129-134.

referencias a la arquitectura neomudéjar. El edificio escolar propiamente dicho, obra del arquitecto municipal Francesc Folguera, adopta la forma de "U" (fig. 371): está compuesto por dos pabellones simétricos enlazados por un tercero que hace las veces de vestíbulo y que se manifiesta al exterior mediante un pórtico neoclásico (fig. 368).



368: *Escuela del Bosque*. Vista de la fachada Este del edificio escolar. (Arq. Francesc Folguera)



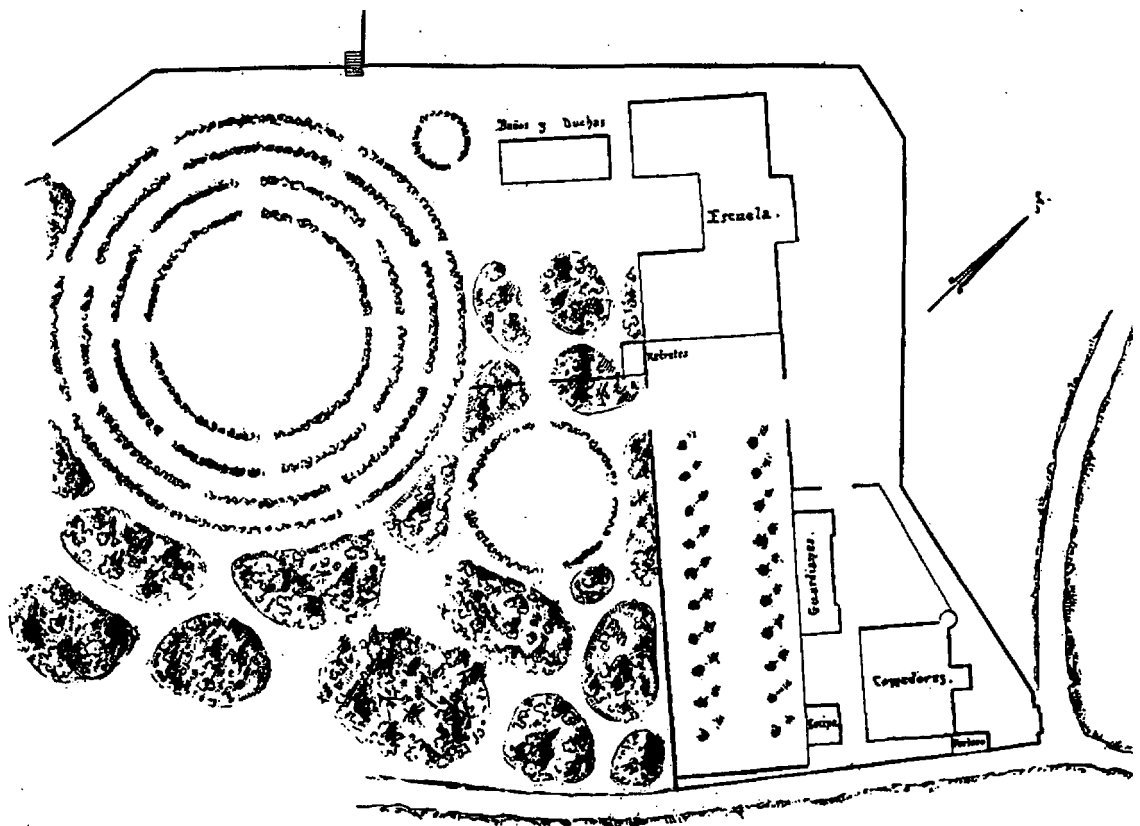
369: *Escuela del Bosque*. Una de las aulas. (Arq. Francesc Folguera)

El pabellón Sur (fig. 371) contiene dos aulas de 70 m<sup>2</sup> cada una. Las aulas están orientadas al Sur, y el aire y la claridad entran en ellas a raudales por los amplios huecos de paso abiertos en los muros exteriores; la carpintería puede ser abierta en su totalidad, lo que de producirse otorga al aula la sensación de estar al aire libre (fig. 369); las elegantes marquenas, dispuestas en voladizo, protegen el interior del aula en caso de lluvia, sin tener por ello que cerrar las puertas. La otra ala, totalmente diáfana, se destina a patio cubierto y, eventualmente, a gimnasio o sala de trabajos manuales. Por último, el cuerpo intermedio que liga los dos pabellones, además de servir de vestíbulo, se destina a aula de canto y gimnasia rítmica.

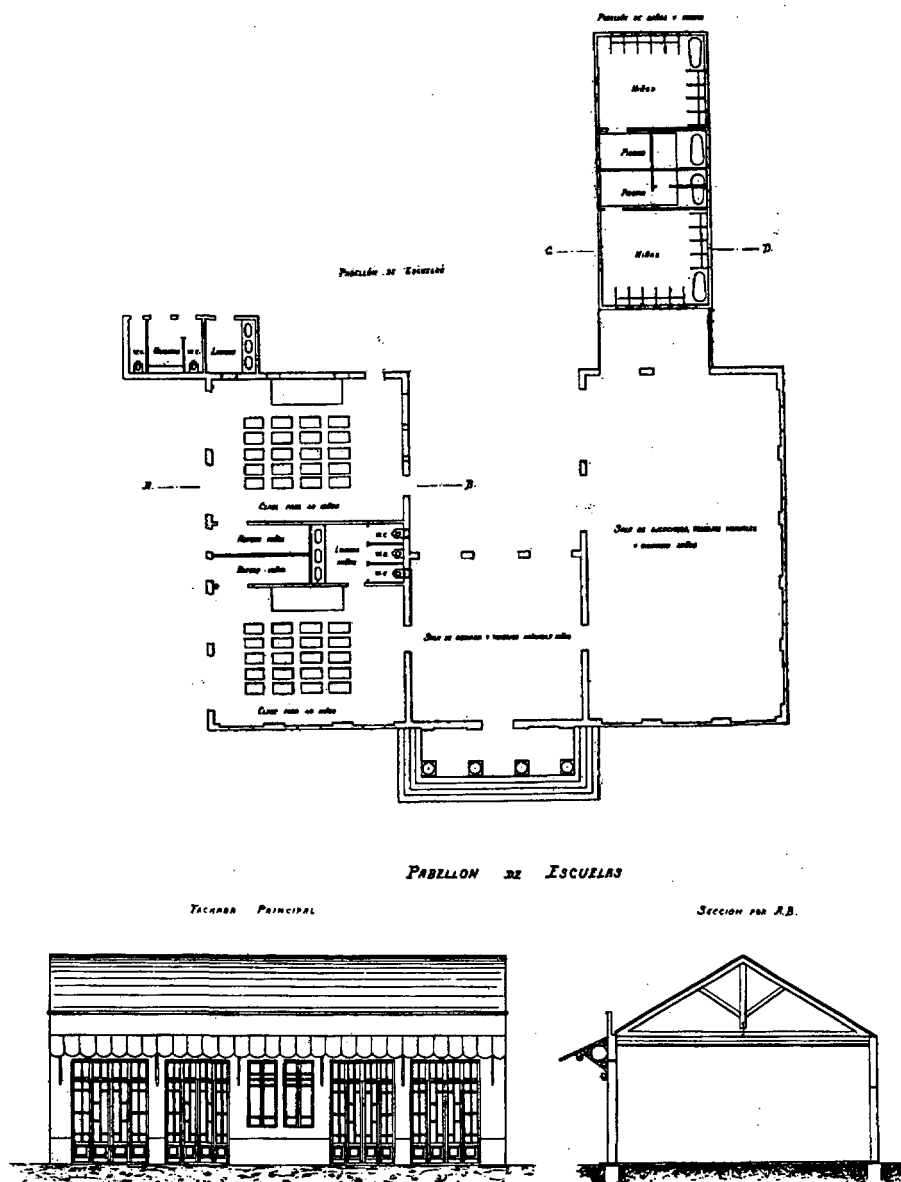
En el exterior, patios grandes y espaciosos llenos de flores, amplios lugares de juego cubiertos de árboles, bosques de pinos, esbeltos eucaliptos, surtidores de agua y horizonte dilatado con la vista esplendorosa de la ciudad, la sierra y el mar.

Los niños admitidos en la *Escuela del Bosque* eran previamente seleccionados por el Cuerpo médico escolar de entre los niños de las escuelas públicas de los alrededores, dando preferencia a los niños débiles y a los más necesitados de un ambiente higiénico y de una asistencia especial durante el delicado período del crecimiento.

La *Escuela del Bosque* funciona aún hoy día, si bien ha pasado por todo tipo de vicisitudes y en algunos momentos, sobre todo en la posguerra, se ha visto alejada de sus objetivos iniciales. A partir de los años 70, se produce una corriente pedagógica de recuperación de los principios originales de esta institución.



370: *Escuela del Bosque*. Organización del conjunto



371: Escuela del Bosque. Planta y fachada lateral del edificio escolar

La Escuela de Mar de la Barceloneta, en Barcelona.

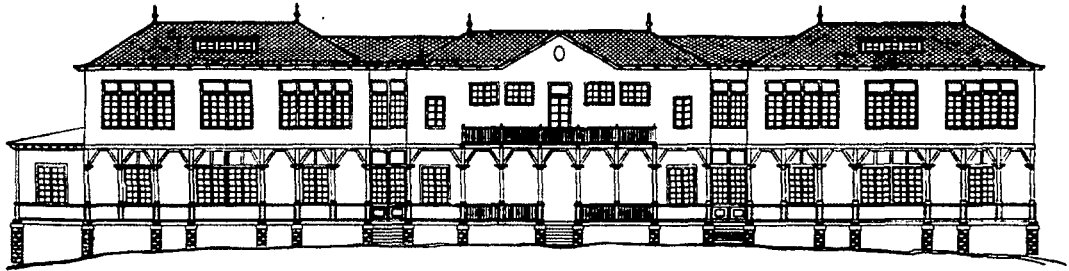
En 1918, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento barcelonés tomó el acuerdo de estudiar la creación de una escuela en alguna playa próxima<sup>19</sup>. Esta iniciativa daría origen a la *Escuela del Mar*, ubicada en la Barceloneta e inaugurada en 1922. El proyecto y la dirección de la obra corrieron a cargo del arquitecto municipal Josep Goday. Fue una obra muy celebrada por los arquitectos del GATEPAC que la consideraban como ejemplar por su simplicidad de líneas y su ligera construcción, hasta el punto de ser el único edificio escolar español que incorporaron a su exposición itinerante de arquitectura escolar. Años más tarde, Torres Balbás pondrá en tela de juicio el valor de esta construcción en la conferencia que dictó en defensa de la Oficina Técnica:

*En esa Exposición celebrada en el patio del Ministerio, entre buenos edificios escolares del extranjero, hechos con amplitud de medios, figura tan sólo uno español:*

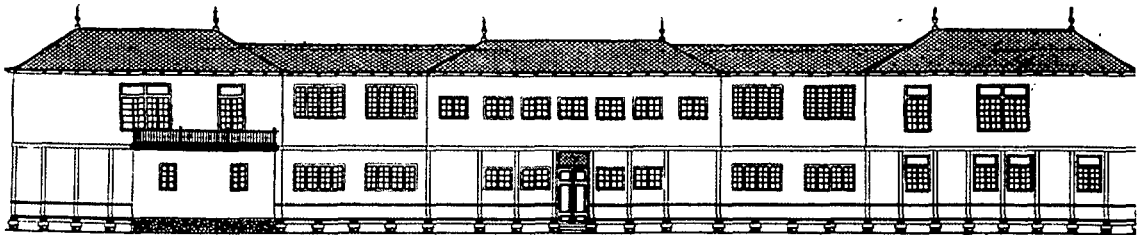
<sup>19</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona". Ajuntament de Barcelona 1922, pág. 218-224.



*La Escuela del Mar, de Barcelona, antiguo balneario adaptado a escuela, construcción sin interés alguno. Quede aquí consignada nuestra protesta –es decir, la mía personal- de que al llevar esa Exposición al extranjero haya figurado ese edificio representando a España. Al verlo, se habrá creído fuera que nuestro país no cuenta con mejor construcción en su haber. El sectarismo técnico ha intentado poner a España y a la República en ridículo.*<sup>20</sup>

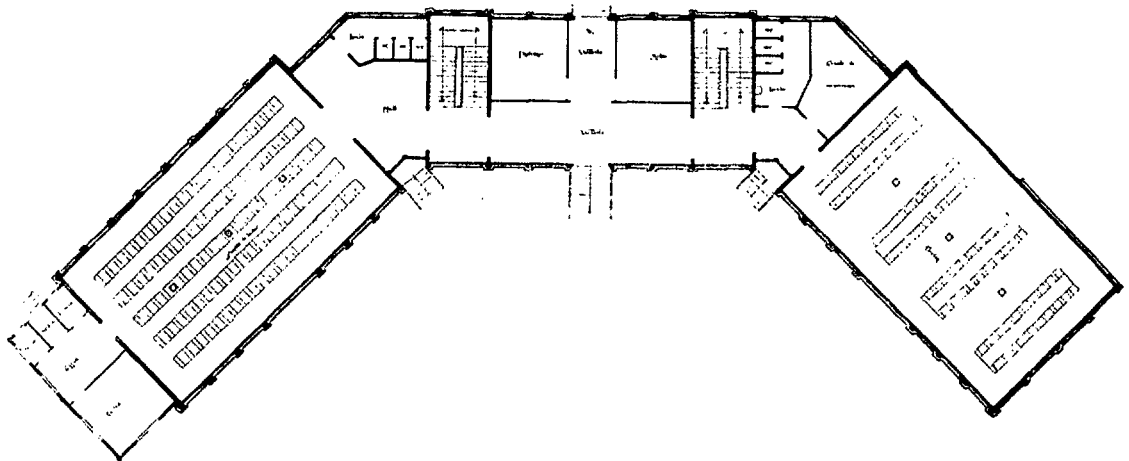


FAÇANA A LA PLATJA



FAÇANA AL CARRER

ESCALA 1/200



PLANTA BAJA

ESCALA 1/200

372: Escuela del Mar. Alzados y planta baja. (Arq. Josep Goday)

<sup>20</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, pág. 74.

Es interesante recoger aquí la impresión de Pere Vergés<sup>21</sup>, el que fue primer director de la Escuela del Mar, quien se sorprende de que un arquitecto como Josep Goday fuera capaz de proyectar algo así con un curriculum tan plagado de monumentos escolares:

*El padre del proyecto fue el arquitecto Goday, y ahora puedo decir que la Escuela del Mar se convirtió en su creación más afortunada, más hermosa, más clara, más lineal, con el fondo inigualable que le ofrecía la línea del horizonte. Lo que no se comprende es cómo aquel hombre, que va a acertar plenamente con la Escuela del Mar, fuera el mismo que construyó el edificio de Correos y las moles "esgarifoses" de los Grupos Escolares de Barcelona.*

*Cuanto más lo pienso, más incomprensible me resulta. Puede ser que el éxito de la Escuela del Mar se deba a que el material de construcción era la madera y, que, debido al breve plazo que el Ayuntamiento asignó a la construcción, le exigieron sobriedad y no tuvo oportunidad de complicarse con filigranas.*

El edificio era de proporciones airoas y líneas elegantes: grandes salas y amplias ventanas, y en el centro una espaciosa tribuna-mirador, de cara al mar (fig. 372). Estaba construido, como digo, en madera y constaba de tres cuerpos en forma de "U" abierta al mar; tenía dos pisos que se alzaban, sobre un basamento de columnas de hierro revestidas de hormigón armado, hasta 60 cm por encima del nivel de la calle, cota muy superior a la alcanzada por el mar en los más fuertes temporales. En la planta baja estaba instalada la dirección, la enfermería, dos grandes salas (destinadas una a parvulario y la otra a comedor) y un pequeño departamento de limpieza. En el primer piso se alojaban cuatro aulas con capacidad para cincuenta alumnos cada una (dos destinadas a niños y dos a niñas) y una gran sala central destinada a conferencias, proyecciones, audiciones y, en días de mal tiempo, a comedor. El edificio, aparte de servir durante todo el año como Escuela, en el verano se aprovechaba como balneario y también como semi-colonia de playa.

El concepto de la *Escuela del Mar* contrasta de manera absoluta con el imperante en ese momento en España. La escuela, hasta entonces, y en general, no era otra cosa que un lugar muy silencioso y de mucha quietud, que evitaba todo elemento que pudiera ser motivo de distracción para el niño. Éste, sujeto a la mesa, estudiaba y aprendía de memoria los conocimientos impartidos por el maestro. En el polo opuesto se sitúan las escuelas al aire libre, y la *Escuela del Mar* no es otra cosa que una Escuela al aire libre emplazada en la playa.

Como todas las de este tipo, tenía esta escuela un carácter eminentemente médico, no en el sentido de sanatorio en que se aplican procedimientos terapéuticos para curar enfermedades, sino en el sentido de la prevención. De entre los niños de Barcelona, el médico llevaba a cabo la selección de los alumnos de la *Escuela*, en atención a la mayor o menor gravedad de sus afecciones respiratorias.

El número de alumnos se fijó en doscientos, divididos en dos grupos de niños, dos de niñas, y un grupo mixto de párvulos. La edad escolar abarcaba de los cinco a los catorce años. El máximo de horas de trabajo diarias era de dos y media a tres, divididas en sesiones cortas con intervalos de juegos y reposo. El resto del día se dedicaba a juegos, descanso, cantos, ejercicios rítmicos y, de una manera muy especial, a la toma de baños de aire, de sol y de mar, con preponderancia de uno u otro, según cada caso concreto y ateniéndose a la pres-

---

<sup>21</sup> SALADRIGAS Robert, "L'Escola del Mar i la renovació pedagògica a Catalunya. Converses amb Pere Vergés" Edicions 62, Barcelona 1973, pág. 164.

cripción del médico. Muchas de las clases, habiendo buen tiempo, tenían lugar en la playa y sin llevar los niños otra ropa que el bañador. La *Escuela del Mar* fue destruida en el transcurso de la Guerra Civil, durante un bombardeo<sup>22</sup>.



373: *Escuela del Mar*. La hora del baño.



374: *Escuela del Mar*. Vista aérea.

<sup>22</sup> SALADRIGAS Robert, op. cit., Edicions 62, Barcelona 1973, pág. 223.

La Escuelas Bosque de la dehesa de la Villa, en Madrid. (II-10)

Y mientras, en Madrid, se tiene que esperar hasta el año 1914, año de apertura de la *Escuela del Bosque* de Barcelona, para poner en marcha su propio equipamiento, las *Escuelas Bosque* de la Dehesa de la Villa -emplazamiento propuesto por Domingo Barnés en 1908- cuyas obras se prolongan hasta 1918<sup>23</sup>.

Se trata de un conjunto de ocho pabellones en línea -seis aulas, cantina y duchas- de arquitectura popular muy sencilla: muros de fábrica de ladrillo visto, con amplios ventanales orientado al Este, y cubierta a dos aguas de teja plana. Indudablemente se trata de una versión local del sistema de pabellones de Charlottenburg descrito y propuesto por Ricardo Rubio como *disposición más recomendable para toda escuela*. El arquitecto municipal Jesús Carrasco, su autor, tuvo que sujetarse a la escasa disponibilidad de recursos económicos con que contaba el Ayuntamiento de Madrid. El resultado, tanto en la disposición como en lo pedagógico, es en este caso mucho más parco que el obtenido en Barcelona.

Si bien, en un principio, los alumnos con derecho preferente a plaza en este centro eran los más débiles o predispuestos a enfermedades, el funcionamiento de las *Escuelas Bosque* fue asimilándose poco a poco al de cualquier otro grupo escolar de la capital. En la actualidad se conserva únicamente uno de los pabellones, que se dedica a centro comunal.

El Parvulario de las Escuelas Allende de Toro (Zamora). (II-65)

Se ha querido presentar, junto a los casos anteriores, más conocidos, el de esta escuela<sup>24</sup>, levantada en circunstancias muy distintas y en un medio geográfico y social muy diferente. Sin ser el Parvulario de la Fundación Allende una escuela al aire libre en sentido estricto, responde a la recomendación de Barnés ya mencionada de hacer de todas las escuelas ordinarias escuelas al aire libre. Sin duda, la orientación decidida al Sur de las aulas -en contra de lo dispuesto en las normas oficiales- y la apertura de amplios ventanales de hierro de cerca de ocho metros de luz, unido a la limitación de la altura de los vierteaguas a 40 cm, altura de la vista de los niños sentados, son decisiones influidas por la corriente higienista.

**Del 1<sup>er</sup> Congreso Internacional de escuelas al aire libre a la guerra civil (1921-1936).**

En el primer Congreso internacional de las escuelas al aire libre, celebrado en París en 1921<sup>25</sup>, se establecieron las siguientes definiciones sobre las escuelas al aire libre:

- La *clase aireada* es una clase en la cual las ventanas de un lado o de otro permanecen siempre abiertas. Es deseable que todas las clases se conviertan en *clases aireadas*.

<sup>23</sup> POZO ANDRÉS María del Mar del, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá 1999, págs. 150 y ss.

<sup>24</sup> Estudiada en profundidad, junto con el resto de edificios proyectados por Antonio Flórez para la Fundación González Allende de Toro (Zamora). Ir a la página 268.

<sup>25</sup> "Informaciones: Clases aireadas, escuelas al aire libre y *preventorium*s", en Revista de Pedagogía, nº 12, 1922, pág. 470-472. No hay constancia de que participara en este Congreso fundacional delegación española alguna.

- La *escuela al aire libre* es un establecimiento de educación situado fuera de las ciudades en buenas condiciones de exposición y, por el momento, reservado a los niños no tuberculosos, pero que tienen necesidad de un régimen escolar higiénico especial bajo un control médico. Puede ser concebida en el tipo *externado* o en el tipo *internado*; éste deberá ser ofrecido a aquellos niños que sufren en el hogar familiar condiciones higiénicas defectuosas.
- Los *preventoriums* son establecimientos situados en el campo, donde los niños, expuestos con más frecuencia al contagio en el medio familiar, no febriles y no contagiosos, alcanzados de formas iniciales, latentes y curables de tuberculosis no pulmonar, están sometidos en régimen de internado a una higiene especial, constituida por una alimentación vigilada, una aireación continua y una asociación de reposos y de entretenimiento físico, respectivamente dosificados por la colaboración de un médico y de un pedagogo.

Entre los acuerdos adoptados en el Congreso, se citan los siguientes:

- Que una parte importante de los créditos asignados por los Gobiernos a la construcción de escuelas sea empleada en la creación de escuelas al aire libre.
- Que los programas de exámenes sean aligerados y que la duración de las horas de clase se reduzca y éstas se impartan en salas constantemente aireadas.
- Que se cree una "clase aireada" en cada escuela urbana, en la sala más favorable, y que haya un terreno de juego anejo a cada escuela para practicar en él la cultura física y los baños de sol.
- Finalmente, el Congreso internacional emite el deseo de que en cada país se organice un Comité nacional de las escuelas al aire libre para el estudio y resolución de todas las cuestiones médico-pedagógicas concernientes a estos establecimientos y que delegados internacionales favorezcan la relación entre los Comités de los diferentes países.

Poca o nula aplicación tuvieron estos acuerdos en nuestro país. Salvo los escasos, e incompletos en algunos casos, ejemplos que se están comentando, España tenía que resolver problemas escolares más graves que la implantación de las escuelas al aire libre; en concreto, la mera escolarización de una ingente masa analfabeta de niños en edad escolar que deambulaba a su libre albedrío por las calles de ciudades y pueblos.

En las instrucciones técnico-higiénicas de 1923, redactadas presumiblemente por Antonio Flórez, se encuentra alguna declaración de buenas intenciones respecto a ello:

*Quando la escuela no pueda establecerse en las afueras de la población, deberá quedar siempre alrededor del edificio una zona continua de diez metros de anchura. El campo escolar debe estimarse para la enseñanza tan necesario como la sala de la clase, porque en el campo escolar debe hacerse la educación física del niño por los ejercicios y juegos corporales; la educación intelectual, por medio de clases al aire libre (Geografía, Agricultura, Dibujo, etc.); la educación moral, porque siendo el juego libre, la mejor ocasión para observar al niño en toda su espontaneidad, allí puede el maestro conocer sus cualidades y defectos para hacer eficaz su intervención.*<sup>26</sup>

---

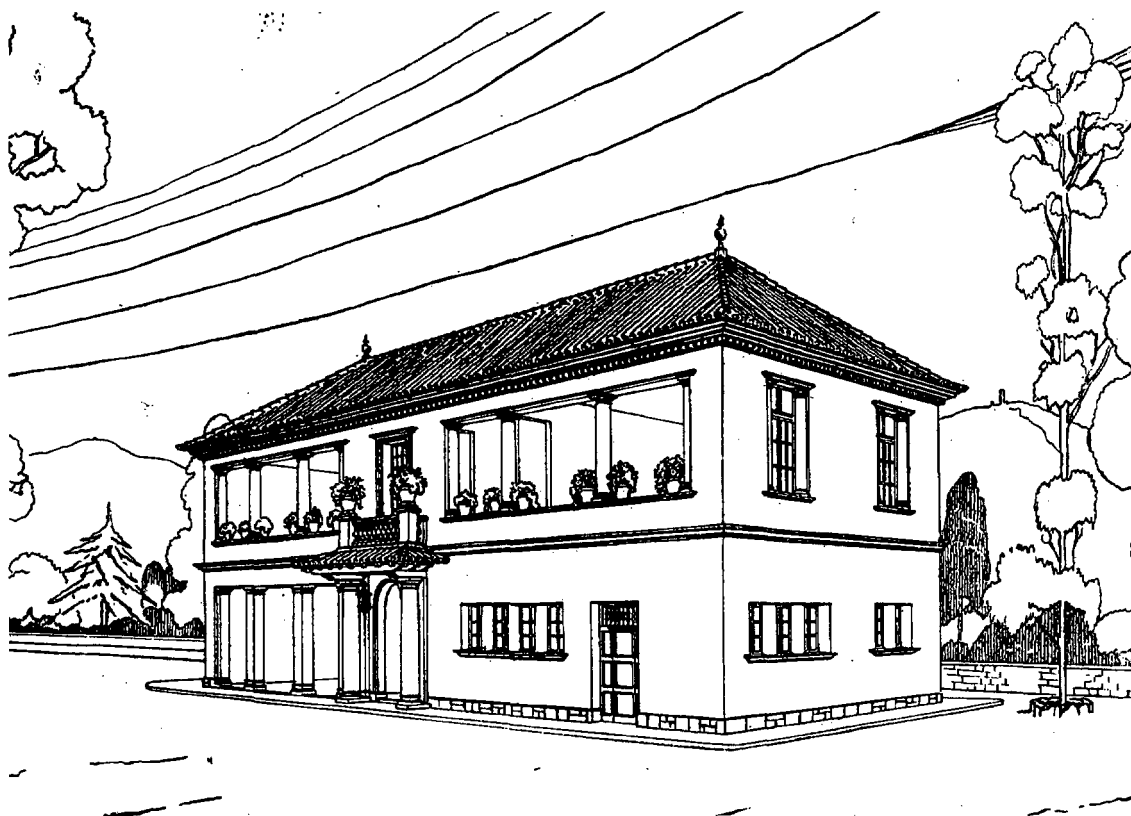
<sup>26</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real Orden de 31 de marzo de 1923. "Nota de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas". (El subrayado es nuestro).

Ampliación de la escuela al aire libre del Parque de Monjuich.

En 1921, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona decide ampliar la *Escuela del Bosque*, habida cuenta de que la organización y el emplazamiento permitían un mayor aprovechamiento<sup>27</sup>. Mediante la construcción de un nuevo pabellón, la capacidad, que inicialmente era de 90 escolares -45 niños y 45 niñas- pasaría a ser de 200 alumnos, lo que además iba a redundar en una mejor graduación de las enseñanzas.

El nuevo pabellón a construir se destinaba a niños, permaneciendo las niñas en la antigua escuela, por la proximidad que ésta al pabellón de la cocina, comedores y talleres, donde las niñas habían de ir a menudo a realizar sus prácticas de enseñanzas domésticas.

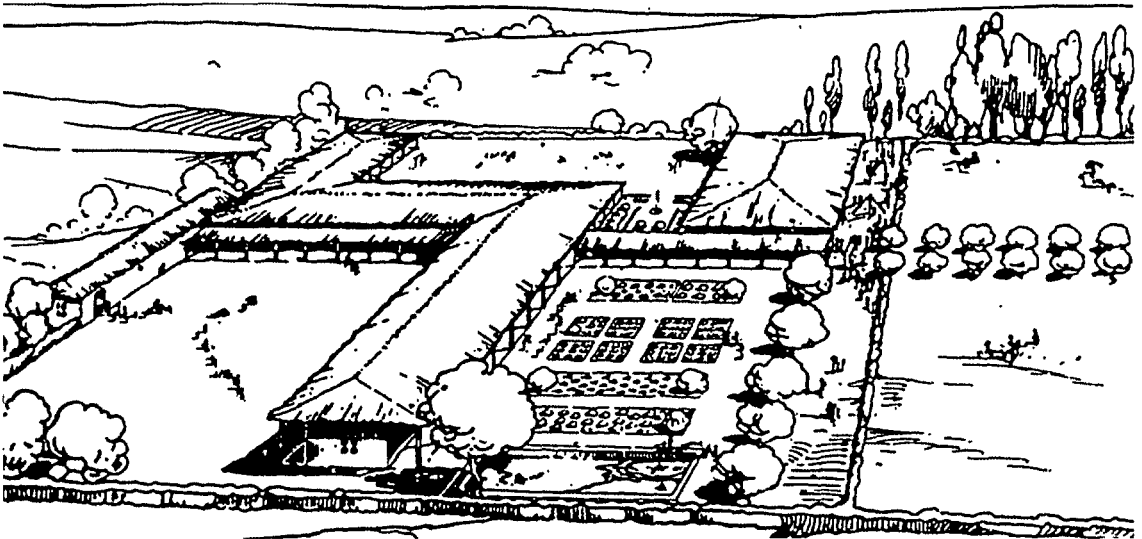
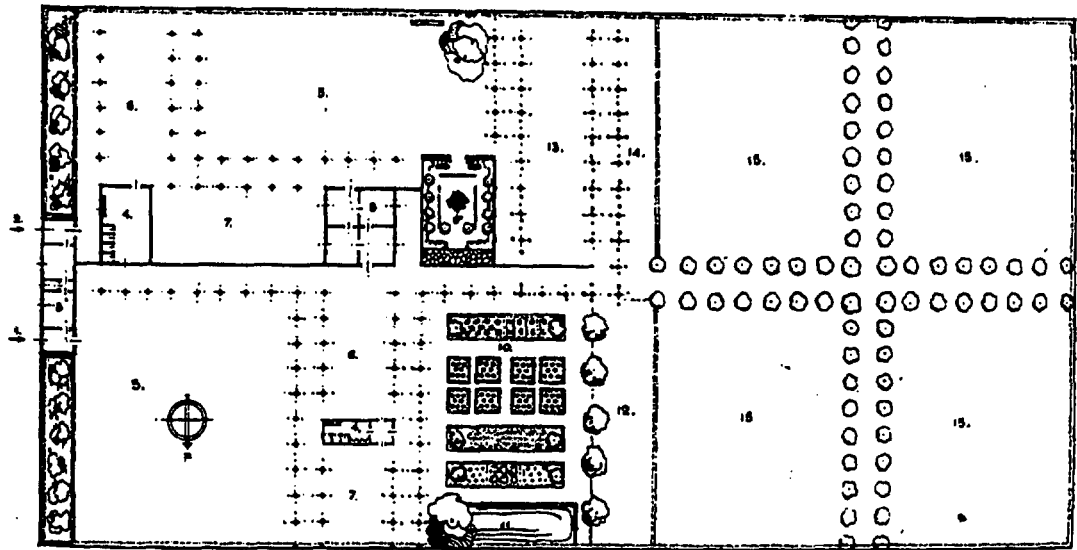
Adolfo Florensa, arquitecto de la Asesoría técnica de la Comisión de Cultura municipal, redactó el correspondiente proyecto de ampliación. La nueva construcción constaba de planta baja y primera. En la baja se encontraban un aula, tres pequeñas salas auxiliares y la sala de duchas. En la primera, además de otra aula, había una sala para trabajos manuales, audiciones, etc., y dos pequeñas habitaciones para despacho y biblioteca y también los vestuarios, lavabos, etc.



375: *Escuela del Bosque*. Pabellón nuevo de clases.

<sup>27</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona". Ajuntament de Barcelona 1922, pág. 218-224.

Escuela al aire libre en las proximidades de una populosa barriada obrera, en Sevilla.



376-377: Escuela al aire libre en Sevilla. Planta<sup>28</sup> y Perspectiva.

Se presenta a continuación una feliz iniciativa del ayuntamiento sevillano que, escaso de recursos económicos, decidió reutilizar para escuela al aire libre el Pabellón de Guinea en la Exposición Iberoamericana de 1929, cuyos materiales iban a ser malvendidos por la Comisión liquidadora del certamen<sup>29</sup>. Es éste un ejemplo de cómo en un clima tan benigno como el de Sevilla, la única protección necesaria frente a los agentes atmosféricos es un techado que proporcione abundante sombra; se trata, posiblemente, de lo más parecido al árbol de Rousseau. Los edificios, consistentes en ligeras construcciones líneas de una planta, cuen-

<sup>28</sup> Descripción del plano: 1) Entrada de niños. 2) Entrada de niñas. 3) Habitaciones del guarda. 4) W. C. y lavabos. 5) Patios. 6) Naves cubiertas. 7) Talleres y Bibliotecas. 8) Botiquín, enfermería y salas de profesores. 9) Jardín. 10) Campos de cultivo. 11) Alberca-piscina. 12) Playa artificial. 13) Gimnasio. 14) Recreos. 15) Campos de deportes.

<sup>29</sup> BALLESTEROS A. F., "El problema escolar en Sevilla", en *Tiempos Nuevos*, Madrid 25 de junio de 1934, nº 5, págs. 18-21.

tan con aulas, talleres, biblioteca, gimnasio, etc. Exteriormente se completa la intervención con el establecimiento de piscina, playa artificial, campos de cultivo y de juego y jardines.

El proyecto de adaptación es obra de Juan Talavera, arquitecto jefe de los servicios de Vías públicas y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla, autor de los proyectos de grupos escolares municipales construidos en Sevilla entre 1934 y 1936.

#### Las Colonias del Ayuntamiento de Madrid.

Solamente a partir del advenimiento de la República, se plantea seriamente el Ayuntamiento madrileño la creación y construcción de escuelas al aire libre. Hasta entonces, Madrid contaba con una sola escuela de este tipo: la ya mencionada *Escuela-Bosque* de la Dehesa de la Villa. Los recursos económicos, francamente limitados, se dedicaban fundamentalmente a resolver el problema escolar, de enormes proporciones si se tiene en cuenta que eran 47.000 los niños madrileños sin escolarizar en 1930, o sea, el 32% de la población escolar. Las carencias higiénicas de los niños *débiles* y pretuberculosos se intentaban paliar por medio de las llamadas "colonias urbanas" que no eran sino escuelas al aire libre instaladas muy precariamente en zonas verdes y con la carga lectiva muy aligerada en aras de un mayor componente lúdico; por esto se prefirió esa denominación a la habitual en otros países.

Bernardo Giner, sobrino del fundador de la *Institución Libre de Enseñanza*, proyectó en 1933, como arquitecto escolar de Madrid, un Pabellón con destino a colonia urbana, en el terreno municipal de los Viveros de la Villa<sup>30</sup>, enclave próximo al río Manzanares. Con esta sencilla construcción se pretendía dar carácter definitivo a lo que ya existía de una manera provisional. El autor del proyecto justifica en la Memoria la imposibilidad de construir una colonia permanente a causa de la excesiva proximidad del río. *La experiencia -dice- no aconseja establecer un edificio donde tengan que permanecer los colonos durante la noche.* El edificio (II-52) se compone de un gran comedor, de 10m x 30m, que por estar destinado a ser utilizado durante los meses de verano, se proyectó abierto por sus cuatro fachadas. Adosado a este pabellón, se situó un pabellón para la cocina y sus servicios anejos, además de un local destinado a despacho de la Dirección. Simétricamente a este pabellón, se dispuso otro en forma de "L" destinado a porche cubierto para juego de los niños en los días de lluvia y en las horas centrales del día, durante el verano.

En cuanto a las *Colonias Permanentes*, de programa más complejo, se estudiaron, al menos, tres localizaciones en las inmediaciones de Madrid: Fuencarral, Cercedilla y Rascafría, la primera lindando con el monte del Pardo y las otras dos en plena sierra de Guadarrama. La *Junta Municipal de Primera Enseñanza* iba a dedicar una de ellas, la de Fuencarral, a la memoria de Herminio Giner de los Ríos, padre de Bernardo e impulsor de las escuelas al aire libre de Barcelona. De ellas, sólo la de Cercedilla llegó a construirse; las otras dos no pudieron llevarse a cabo debido al cambio de signo de la política nacional operado en 1934 y, en última instancia, a la guerra civil. Se trataba en los tres casos de escuelas al aire libre de tipo *Preventorium* que, en periodo estival, ampliaban su oferta a todo tipo de escolares, funcionando como Colonias escolares. Sus emplazamientos fueron escogidos por sus valores paisajísticos y por las especiales características de su climatología.

---

<sup>30</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Pabellón con destino a colonia urbana, en el terreno municipal de los Viveros de la Villa (Carretera de la Coruña)", Madrid septiembre de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 32/344. Señalado con el número 52 en el Anexo gráfico de esta Tesis.



La disposición es muy similar en los tres casos: edificios en línea, de tres plantas, dispuestos simétricamente y con retranqueos en la fachada orientada Sur, los cuales permiten el aprovechamiento para terrazas de las superficies horizontales liberadas.



378-379: Colonia permanente de Cercedilla. Vistas exteriores.

En el caso de **Cercedilla**<sup>31</sup>, terminada en el verano de 1933, las características del emplazamiento –altitud del lugar, inclemencia en la época invernal, orientación al mediodía, etc.–

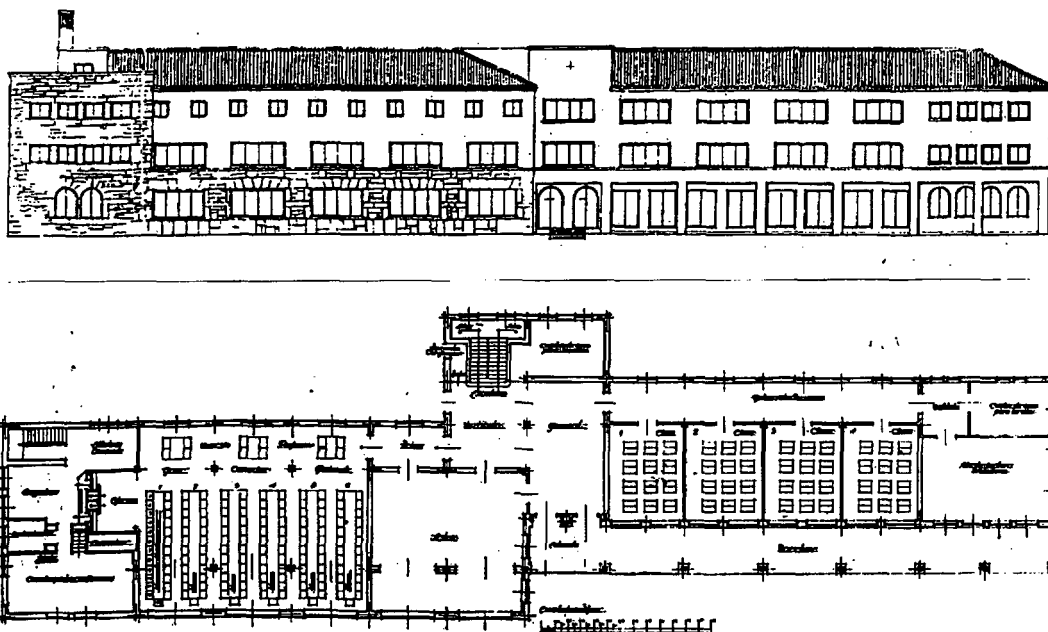
<sup>31</sup> "La colonia escolar permanente de altura en Cercedilla", en *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*, Barcelona mayo de 1934, nº 62, págs. 71-73. Según la base de datos de la *Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar* -extinto organismo del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia, heredero de la Oficina Técnica- existe en la calle Cerro Colgado de Cercedilla un Colegio Público "Nuestra Señora de la Paloma", construido en 1933. Puede tratarse del edificio proyectado por Giner, pero no se ha comprobado.

condicionan una construcción adaptada a la pronunciada rasante del terreno y dispuesta de modo que recoja la mayor cantidad posible de sol. Se trata, pues, de una construcción escalonada abierta al mediodía y adaptada a la vertiente en que está situada.

Consta en su planta baja de un gran vestíbulo central, en cuya parte saliente, en forma de rotonda, se ha situado una piscina, y de dos grandes porches cubiertos a derecha e izquierda para el juego de los colonos en días de lluvia.

En la planta principal, a la que se llega por dos escaleras simétricamente situadas con arranque desde el vestíbulo citado, existen dos grandes dormitorios, cada uno con una terraza delante, y en el centro el comedor que ocupa casi todo el fondo del edificio y la rotonda del cuerpo central saliente sobre la piscina. En los extremos del edificio, en comunicación con los dormitorios, se han situado dos aulas para ser utilizadas por pequeños grupos en horas de trabajo. En esta planta la crujía posterior, orientada al norte, está destinada a cocina, servicios de baños, duchas colectivas, dormitorios para dirección, etc.

La última planta consta de una sola crujía, ya que la anterior constituye en ésta las terrazas delante de los dormitorios, existiendo dos de éstos como los de la planta inferior y en el centro un gran salón de usos múltiples sobre el comedor.



380: Colonia permanente de Rascafría. Alzado y planta baja.

Los otras dos Colonias previstas, como ya se ha dicho, no llegaron a construirse. La de **Peñagrande**<sup>32</sup>, en el término municipal de Fuencarral, llegó hasta el trámite de subasta, pero el expediente no siguió adelante y sufrió una suspensión definitiva en agosto de 1934, coincidiendo con la toma de la alcaldía de Madrid por el partido radical<sup>33</sup>.

El tercero de ellos, se había proyectado emplazar en **Rascafría**, localidad situada en el valle del Lozoya y rodeada por la sierra de Guadarrama, que en esa parte constituye un

<sup>32</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto para Colonia Escolar en Peñagrande", Madrid septiembre de 1933, Archivo de la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid.

<sup>33</sup> Ir a la página 687.

verdadero bosque de pinos<sup>34</sup>. El edificio destinado a esta colonia fue proyectado en una explanada situada a unos 400 metros del pueblo, orientada al mediodía y resguardada del norte por las montañas colindantes con Segovia. Estaba constituido por dos rectángulos yuxtapuestos (fig. 380), de 40 metros de longitud por 11 de profundidad, estando orientada su fachada principal, como era obligado, al mediodía. Se componía el edificio de tres plantas, dedicadas las dos superiores a dormitorios de niños, maestros y personal de servicio, y el piso bajo a estancia, comedores, clases, etc. Además se proyectaron otras edificaciones parciales, unas de planta inferior, para cocina y calefacción, y otras superiores, para la servidumbre.

La construcción, en los tres casos, se proyectó en mampostería en casi su totalidad, ladrillo en el resto, perfiles metálicos en los forjados y cubiertas y tejados de pizarra. En el ejemplo construido, se ha dejado en parte la mampostería al descubierto, rejuntada con cemento, y el resto enfoscado y pintado. La cornisa, así como las impostas, son de granito. Con este sistema de construcción –y por medio del empleo de materiales comúnmente usados en la localidad- se pretendía entonar el edificio con el paisaje de la sierra.

#### Enseñanza al aire libre en las escuelas de la vanguardia

La poca arquitectura escolar de vanguardia producida en nuestro país en el período considerado surgió –como ya se ha visto- fuera de la tutela estatal, generalmente en concursos y siempre en el ámbito municipal. Los ejemplos presentados en las últimas páginas del capítulo anterior no son en sentido estricto escuelas al aire libre, si no escuelas convencionales que incorporan, en mayor o menor medida, las directrices de la pedagogía de ese tipo de escuelas.

En el proyecto premiado en el concurso del **grupo escolar Tomás Meabe** de Bilbao<sup>35</sup> las cinco clases centrales de la primera planta de la escuela Elemental cuentan, cada una, con una gran terraza de cuatro metros de anchura para la enseñanza al aire libre (fig. 281). En la planta baja de la escuela Maternal se dispusieron, de modo análogo, un grupo de clases en línea con iluminación bilateral y diferenciada y con terraza orientada al sur (fig. 282).

El **grupo escolar Luis Briñas**, también de Bilbao, consta de cuatro clases de párvulos rematadas por rotondas y dispuestas para establecer la enseñanza al aire libre en la terraza enarenada a la que abren (figs. 345 y 346).

El **parvulario del Instituto-Escuela** (II-13b) es posiblemente el edificio escolar construido que más fielmente se ajusta a los postulados de la enseñanza al aire libre. El pabellón de aulas, de una sola planta, es la parte más interesante del edificio; gracias a sus grandes puertas vidrieras de cinco metros de luz, las seis clases en línea se abren al exterior de tal modo que el huerto parece una prolongación de la clase.

En el **grupo escolar en la Avenida Bogatell**, el paramento exterior de las clases está totalmente acristalado y es plegable, lo que permite incorporar a la clase la pequeña galería exterior, elemento indispensable para protegerla del sol y exceso de luz (fig. 349). Las terrazas que seccionan el corredor posterior permiten establecer una perfecta ventilación transversal de la clase. Sert, el autor del proyecto, consideraba que mediante este procedimiento los alumnos se

---

<sup>34</sup> "Colonia escolar madrileña de Rascafría", en Tiempos Nuevos, Madrid 25 de agosto de 1934, nº 9, págs. 13-14.

<sup>35</sup> Páginas 572 a 578.

aprovechaban de los beneficios de la enseñanza al aire libre sin incurrir en el costo excesivo que supondría el establecimiento de una terraza de igual superficie que la clase.

Por último, en la **Escuela Elemental del Trabajo** de Ávila las clases de la planta primera se constituyen en verdaderas clases-terraza gracias a la diafanidad del cerramiento acristalado que separa las clases del espacio exterior aledaño (fig. 307).

#### La Oficina Técnica y la enseñanza al aire libre

En los proyectos de grupos escolares elaborados conjuntamente por Ayuntamiento de Madrid y *Oficina Técnica* -especialmente a partir del plan de 1933- se aprecia un decidido cambio de actitud en relación a la pedagogía del aire libre, que no llega a materializarse a causa de la irrupción de la guerra civil española. Ello es menos patente, paradójicamente, en los niveles inferiores de la enseñanza -maternal y parvulario-, donde sólo las escuelas *Pedro Atienza* (II-50) parecen haber sido proyectadas con la intención de ser utilizadas como escuelas al aire libre. Los grupos escolares *Las Californias* (II-55a) y *Bernardino Obregón* (II-59) muestran, al menos parcialmente, una distribución de las clases en peine que, en planta baja, podría permitir la prolongación de éstas hacia el patio. Los grupos escolares del Paseo de los Pontones constituyen el ejemplo más claro de adaptación a la enseñanza al aire libre: ambos grupos contaban en planta baja con terrazas para este tipo de enseñanza, asociadas a Biblioteca y clases de párvulos, y así queda consignado en los planos (II-22a2 y 22b1).

Habría que esperar hasta finales de los años cincuenta, superado ya el período de mayor aislamiento de la posguerra, para encontrar una tipología de escuela al aire libre en construcciones escolares oficiales. Se trata de escuelas proyectadas para atender a la población escolar de los "poblados de absorción" de *Caño Roto*, *Vista Alegre* y *Villaverde*; en las tres se emplea una tipología de pabellones enlazados por corredores en la que las aulas se agrupan de diferente manera, pero buscando siempre una cierta independencia entre ellas. Como se verá, cada clase cuenta con una terraza de superficie análoga que se destina a la enseñanza al aire libre.

## 2.7: *Excursus* Masónico

En este capítulo trataré de establecer, en la medida de lo posible, la pertenencia de Antonio Flórez y Bernardo Giner a la institución masónica, y las consecuencias que de ello pudieron derivarse para su actividad edilicia, especialmente en lo que a las construcciones escolares se refiere. Este preámbulo puede parecer excesivamente ambicioso, dado el hermetismo del tema y la falta casi absoluta de datos fehacientes con que se cuenta. A pesar de ello, pienso que no es un asunto baladí y espero que las conclusiones finales así lo demuestren. Las fuentes utilizadas en esta investigación consisten en, primeramente, el libro de Jiménez-Landi sobre la *Institución*<sup>1</sup>; en segundo lugar, obras específicas sobre la masonería española, tales como las de Gómez Molleda<sup>2</sup>, Vaca de Osma<sup>3</sup> y Otaola<sup>4</sup>. Por último, se ha consultado la Sección de la Guerra Civil (Salamanca) del Archivo Histórico Nacional.

### *La Institución Libre de Enseñanza* y la masonería.

Empezaré por exponer los puntos de contacto de la *Institución Libre de Enseñanza* con la masonería. Según Jiménez-Landi, la causa de que, en repetidas ocasiones, se haya relacionado a la *Institución* con esta sociedad secreta ha sido la frecuente cercanía que se daba entre personajes de ambas instituciones, debido no tanto a una ideología común, sino más bien a la unidad de objetivos frente a una sociedad que los aislaba.

Es notoria y conocida la estrecha amistad que ligó al eminente neurólogo Luis Simarro (1851-1921) con Giner y Cossío. Así explica Jiménez-Landi la relación y las causas de su posterior ruptura:

---

<sup>1</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Tomos I-IV, Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996.

<sup>2</sup> GÓMEZ MOLLEDA María Dolores, "La Masonería en la crisis española del siglo XX", Taurus ediciones Madrid 1986.

<sup>3</sup> VACA DE OSMA José Antonio, "La Masonería y el Poder", Editorial Planeta, Barcelona 1992.

<sup>4</sup> OTAOLA Javier, "La Masonería hoy, razón y sentido", R & B Ediciones, San Sebastián 1996.

*Simarro fue un colaborador entusiasta de la Institución hasta que se indispuso con Giner y con Cossío, a causa del proceso de Francisco Ferrer y Guardia y la posterior sentencia y la ejecución de éste último en 1909. El doctor era teniente gran comendador de una rama de la masonería española y ofreció dejar parte de su herencia a la Institución Libre de Enseñanza si ésta se unía a la protesta internacional contra el Gobierno Maura. Giner y Cossío reconocían que las pruebas presentadas contra Ferrer eran insuficientes para dictar, contra el reo, la última pena; pero se negaron a mezclar a la Institución en una campaña que ya estaba comprometiendo el prestigio de nuestro país. Simarro, entonces, decidió ceder su magnífica biblioteca y su laboratorio a la Universidad de Madrid, ..., a la vez que muebles propios y varios cuadros de Sorolla –con quien le unía una gran amistad- a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.<sup>5</sup>*

Con objeto de aclarar la posición de la Institución en este punto, cita más adelante la carta que Giner dirigió Roeder en 1871<sup>6</sup>, en la que expresa *la pésima opinión que le merece la francmasonería española y se congratula de que sean muy escasos los masones de su entorno*. No obstante la opinión del fundador, Jiménez-Landi reconoce sin ambages que no fueron pocos los *institucionalistas*, y sobre todo los simpatizantes, que pertenecieron a la masonería. En concreto, cita a José María Pantoja, a José Lledó, a Nicolás Salmerón y a dos de los hermanos Calderón y Arana: Laureano y Salvador. En el entorno inmediato de Giner, fueron masones su hermano Hermenegildo, su sobrino Bernardo, Fernando de los Ríos y Ricardo Rubio. Se incluyen también en este grupo al citado Simarro y al pintor Joaquín Sorolla<sup>7</sup>.

Me parece interesante destacar, por último, el comentario que se aporta sobre el mausoleo de Nicolás Salmerón<sup>8</sup>. Se afirma allí que no se ha podido demostrar la atribución, que algunos autores hacen a este político español, del cargo de Gran Maestro del Gran Oriente de España<sup>9</sup>, si bien se sugiere también que la existencia del citado mausoleo bien podría ser un indicio de la pertenencia de su inquilino a la masonería. Se encuentra en el Cementerio Civil de Madrid y fue diseñado por su hijo y por el arquitecto Amós Salvador Carreras, amigo de la familia. *Está orientado hacia el Este –dice Jiménez- y consta de dos columnas clásicas que sostienen un trozo de entablamento, y, como fondo, un enorme triángulo de piedra, que llena todo el hueco del intercolumnio.*

Siendo Jiménez-Landi totalmente fiable –tratándose de personas próximas a la *Institución*, la información proviene directamente de la familia-, de lo anterior se deduce la pertenencia de Bernardo Giner a la masonería y, en principio, la situación de Flórez fuera de la orden, pues de

<sup>5</sup> JIMÉNEZ-LANDI, op. cit., t II, pág. 636.

<sup>6</sup> JIMÉNEZ-LANDI, op. cit., t IV, pág. 16.

<sup>7</sup> En esta lista figuran nombres que van a ser asignados, durante la segunda República, a los grupos escolares de Madrid; en concreto, Salmerón, Calderón, Sorolla, Simarro, y Hermenegildo Giner. Qué decir de Fernando de los Ríos –llegó a ser Ministro de Instrucción Pública- y de Bernardo Giner...

<sup>8</sup> JIMÉNEZ-LANDI, op. cit., t III, pág. 354.

<sup>9</sup> Vaca de Osma, en cambio, establece con claridad la adscripción de Salmerón a la masonería y afirma de él que, *ilustre santón laico, figura incluido en las listas de las logias. Llevó su ética humanitaria –afirma más adelante- al extremo de dimitir de la presidencia del Ejecutivo por no firmar unas penas de muerte. Su personalidad filosófico-universitaria fue mucho menos gris que su ejecutoria política, sobre todo por su vinculación a la naciente Institución Libre de Enseñanza* [VACA DE OSMA José Antonio, op. cit., pág. 206].

él nada se dice. Dejo la discusión sobre esto último para más adelante y me centro en lo primero, es decir, la faceta masónica del arquitecto Giner.

### Arquitectos y masonería.

En el libro que éste escribe desde su exilio mejicano<sup>10</sup> cita frecuentemente, lo que le honra, a sus colaboradores más próximos en la construcción de los grupos escolares de Madrid. Entre ellos están Guillermo Diz, Adolfo López-Durán, Antonio Vallejo y Cayetano de La Jara.

Consultada en Salamanca la Sección de la Guerra Civil (Masonería) del Archivo Histórico Nacional, se constata que prácticamente la totalidad de los arquitectos españoles vivos tras la contienda tienen allí su expediente. La mayoría de esos expedientes consisten en un escueto informe en que se niega la existencia de antecedentes masónicos del interesado, a solicitud de algún tribunal depurador. Da la impresión de que se investigó sistemáticamente este colectivo, sin otro motivo de sospecha, en general, que la mera pertenencia al mismo de las personas investigadas<sup>11</sup>. Sorprende, no obstante, la falta de interés por personajes tan notorios como Antonio Flórez o Fernando García Mercadal, sin que pueda aventurarse razón alguna para justificar la ausencia de estos expedientes.

De los expedientes de arquitectos consultados, solamente resultó ser positivo el de Cayetano de la Jara<sup>12</sup>. Son de gran interés los datos que de él se desprenden:

- Jara, nacido en 1888 -el mismo año que Bernardo Giner-, ingresó en 1913 en la Logia *La Catoniana* de Madrid, con el nombre simbólico *Maldonado*. Era hijo de masón y, en ese momento, trabajaba como oficial de Telégrafos.
- En 1915 es dado de baja en la orden por impago de las cuotas y faltas de asistencia reiteradas a las tenidas masónicas.
- Al finalizar la Guerra Civil ostentaba el "cargo político" de Director general de Telecomunicación<sup>13</sup>.
- Se le califica como "no retractado".

A pesar de lo que se afirma en el expediente, es un hecho que Jara perteneció a la masonería hasta su muerte, pues esta idea es la que me transmitió la familia Jara residente en España<sup>14</sup>.

---

<sup>10</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, México 1952, nota 15.

<sup>11</sup> A modo de ejemplo, se han consultado los expedientes de los siguientes arquitectos: Francisco Azorín, Guillermo Diz, Bernardo Giner, Cayetano de la Jara, Felipe López Delgado, Adolfo López-Durán, Manuel Martínez Chumillas, Antonio Palacios, Amós y Fernando Salvador, Pedro Sánchez Sepúlveda, Lepoldo Torrès Balbás, Felipe Trigo y Antonio Vallejo.

<sup>12</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Masonería B 14/45.

<sup>13</sup> Bernardo Giner fue ministro de Comunicaciones y Transportes durante la Guerra Civil y, anteriormente, subsecretario de Comunicación con Azaña. Esto hace pensar en Giner como mentor de Jara.

<sup>14</sup> Se trata de Enrique de la Jara, sobrino de Cayetano nacido en Madrid en 1919 y antiguo alumno del Instituto-escuela; combatió en la II guerra mundial y fue prisionero en el campo de Buchenwald. Contacté con él a través del artículo "Yo fui esclavo de los nazis", aparecido en el nº 698 de la revista "El Semanal", de 17 de marzo de 2001. En la actualidad preside la *Liga de Mutilados e Inválidos de España*. A la muerte de Cayetano, en visita que hizo a Méjico, tuvo acceso a ciertos recuerdos muy bien

## Bernardo Giner de los Ríos.

El expediente de Bernardo Giner<sup>15</sup>, en cambio, es negativo: se concluye en él que no tiene antecedentes masónicos. No debe de extrañar esta aparente contradicción con lo expuesto por Jiménez-Landi, pues el informe de la Dirección general de Servicios Documentales se basa únicamente en los datos obrantes en su archivo; es de suponer que, durante la Guerra Civil, la Orden se encargó de poner a buen recaudo –o hacer desaparecer- sus propios archivos, a medida que la derrota se aproximaba.

El expediente de Hermenegildo Giner de los Ríos<sup>16</sup>, su padre, sí que es positivo; se le tacha allí de “no retractado”, lo que no podía ser de otra manera, pues había muerto en 1923. Dentro del expediente se incluye una carta fechada en 1921, en la que Hermenegildo Giner responde a un alto responsable de la Orden declinando, muy diplomáticamente, el ofrecimiento de un cargo masónico para el que había sido propuesto, pues, en lo sucesivo, sólo pensaba colaborar como “soldado de filas”.

En esa carta cita a un tal Manuel Morales, a quien se refiere como “sobrino y consuegro”<sup>17</sup>. Consultado su expediente<sup>18</sup>, resulta ser también positivo: nombre simbólico *Plinio*, perteneciente a la Logia *Democracia* de Barcelona.

Antes de abandonar el archivo salmantino, me queda comentar un hallazgo casual<sup>19</sup>: se trata de una solicitud de subvención dirigida en 1936 a Diego Martínez Barrio, presidente del Congreso, por los directivos de *El Ateo*, un periódico anticlerical. En ella se cita a Bernardo Giner:

*(...) Como verá por el número de “El Ateo” próximo a salir, Don Bernardo Giner de los Ríos y Don Fernando Valbia están en buena disposición para que esta petición nuestra sea una realidad. V.E., que le tenía tanto cariño al fundador de “El Motín”, será el que daría su beneplácito como Presidente del Congreso, como lector de “El Motín” y como ateo recalcitrante.*

Escrito a mano en el margen, posiblemente por el propio Martínez Barrio, se lee:

*Explicarle que no tengo atribución para hacer esta clase de donativos y que deben solicitar por instancia a la Comisión de Régimen Interior. Pasar nota a D. Bernardo.*

Uno se puede imaginar la poca alegría que a “D. Bernardo” le hubo de proporcionar la mención de su nombre en este escrito.

Por último, cito la referencia que Vaca de Osma hace de él en su libro sobre la masonería<sup>20</sup> al comentar el peso de la Orden en el gobierno de la República:

*El 18 de julio de 1936 gobernaba un gabinete de izquierdas, incluso más moderado que otros que habían ocupado el poder en etapas anteriores. No había en él ni*

guardados del difunto, tales como el mandil masónico y otros del mismo carácter, que ponen de manifiesto su fidelidad a la Orden masónica hasta el final.

<sup>15</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Masonería B 1418/44.

<sup>16</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Masonería B 46/4.

<sup>17</sup> No he podido constatar el primer grado de parentesco mencionado. Se refiere a Manuel Morales Pareja, suegro de Bernardo Giner de los Ríos, que fue vocal de la Junta municipal de enseñanza de Barcelona. Participó en la creación de la *Escola del Bosc* del parque de Monjuich.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Masonería B 349/49.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil. Masonería 283/6.

<sup>20</sup> VACA DE OSMA José Antonio, op. cit., pág. 256.



*socialistas ni comunistas. Era un gobierno esencialmente republicano y masónico. Masón el presidente Casares Quiroga, que era también ministro de la Guerra; masón el titular de Estado, don Augusto Barcia, nada menos que Gran Comendador del Supremo Consejo del grado 33º; masones los ministros de la Gobernación, J. Moles, el de Marina, Giral, el de Instrucción Pública, Barnés, el de Comunicaciones, Giner de los Ríos ...*

Creo que, con todo lo expuesto hasta ahora, la relación de Bernardo Giner con la masonería ha quedado establecida sin lugar a dudas: fue masón, hijo, yerno, cuñado<sup>21</sup> y amigo de masones, todo lo cual no tienen nada de particular en la época y ambiente en los que se desarrolló. Creo que su militancia en la institución masónica, al igual que en política, fue del todo desinteresada, filantrópica y altruista.

### Antonio Flórez.

Me corresponde ahora hablar de Flórez, de quien por carecer totalmente de datos ciertos a este respecto –lo que no deja de extrañarme–, no me queda sino especular basándome en el libro *Antonio Flórez, arquitecto*<sup>22</sup>; y no en lo que allí se dice de esto, pues no se dice nada, sino en algunas fotografías suyas que en él se reproducen.

En el artículo *Retratos*<sup>23</sup>, escrito por Antonio Flórez Gallegos, se nos brinda una semblanza del arquitecto, desde la perspectiva del hijo, que nos acerca a la personalidad de Flórez en el ámbito privado.

Ilustra este artículo una fotografía de Flórez a toda página (fig. 381). A primera vista parecía ser la misma que acompaña al artículo de *La Esfera*<sup>24</sup> que se reproduce en la página 262 del libro (fig. 382). La primera imagen pertenece a la colección artística del ABC y se titula "Antonio Flórez en la Escuela de Arquitectura. Madrid, 1929". La segunda está firmada por el fotógrafo Cortés. En ambas aparece de medio cuerpo, de pie, apoyando el brazo derecho sobre un cajón de madera y mirando con gesto serio directamente hacia la cámara. Al fondo, enmarcando su rostro, se muestran unos capiteles con relieves, seguramente modelos para dibujar, pues no hay que olvidar que se encuentra en el aula donde imparte su disciplina.

Tras un análisis más profundo se descubre con asombro que no se trata de la misma fotografía: En la grande, la expresión del rostro es más relajada y se insinúa una suerte de sonrisa leonardesca. En la pequeña, en cambio, las ojeras están más acentuadas, el traje parece más arrugado y la posición del rostro es más frontal. Caben dos hipótesis:

- 1) Las dos fotografías, aunque de procedencias distintas, corresponden a una misma sesión y autor.
- 2) Se trata de una pose muy estudiada fotografiada en dos ocasiones distintas.

<sup>21</sup> Fernando de los Ríos Urruti, *institucionalista* y masón, llegó a ser en la República ministro de Instrucción Pública. Estaba casado con Gloria Giner García, hermana de Bernardo Giner de los Ríos.

<sup>22</sup> V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", Publicaciones de la Residencia de Estudiantes Madrid 2002.

<sup>23</sup> FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Retratos" en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 275.

<sup>24</sup> Romano J., "¿Deben suprimirse las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes?", en *La Esfera*, Madrid 26 de octubre de 1929.

Es difícil de aceptar que medien unos segundos entre los muy diferentes estados anímicos que reflejan las dos imágenes. Podría ser que la segunda estuviera retocada en estudio, con objeto de eliminar arrugas y bolsas bajo los ojos, o que la iluminación fuera distinta. Además, los pliegues del traje también presentan diferencias, pareciéndome más abundantes en la fotografía de "La Esfera".



Antonio Flórez en la Escuela de Arquitectura. Madrid, 1929.  
Colección arquitecta de ABC. Madrid

381: Antonio Flórez en la Escuela de Arquitectura.

Si se da por válida la segunda explicación, se abren otros interrogantes: ¿esconden estas fotografías algún significado subliminal? ¿quería Flórez transmitir algo al margen de lo evidente? En este caso es necesario fijar la atención en los matices. Concretamente, en la postura de la mano y en los relieves del segundo plano, a ambos lados del rostro.

¿Deben suprimirse las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes? OTRAS DOS OPINIONES

La de D. Antonio Flórez

Miembro de la Academia de Bellas Artes, en una de sus conferencias...



ANTONIO FLÓREZ

En la foto superior se ve a Flórez en una de sus conferencias...

En la foto superior se ve a Flórez en una de sus conferencias...

En la foto superior se ve a Flórez en una de sus conferencias...

En la foto superior se ve a Flórez en una de sus conferencias...

En la foto superior se ve a Flórez en una de sus conferencias...

En la foto superior se ve a Flórez en una de sus conferencias...

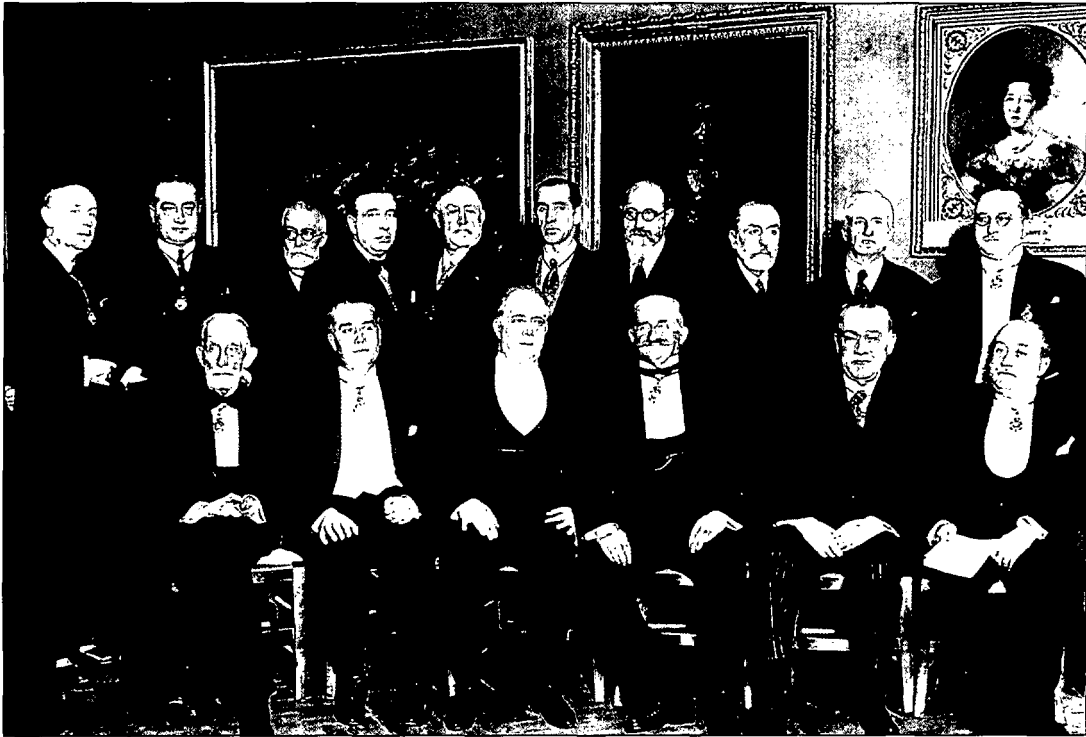
En la foto superior se ve a Flórez en una de sus conferencias...

382: Página 9 de "La Esfera" del 26 de octubre de 1929.

La mano derecha aparece suspendida, relajada, con los dedos ligeramente separados, estando el índice -que apunta hacia abajo- más extendido y los restantes recogidos. Las fotografías de Flórez que ilustran el libro abundan en posturas de manos de este tipo. Por ejemplo, son destacables las reproducidas en las páginas 32 y 38. Corresponde la primera a la recepción de Flórez en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1932, (fig. 383) y la segunda a la promoción de 1908 de la Academia de España en Roma (fig. 384). Entre ambas media un lapso de tiempo importante que se manifiesta en el cambio físico operado en Flórez. Pero es asombroso que el gesto de su mano derecha sobre la pierna -el dedo meñique estirado y muy separado de los restantes- sea idéntico en ambas imágenes. ¿Se trata de una costumbre o, más bien, de una seña? Me inclino por lo segundo, y lo tengo claro gracias a otra fotografía. Me refiero a la de la primera Junta de la Ciudad Universitaria, reunida bajo la presidencia del Rey en 1927<sup>25</sup> (fig. 385). En ella aparece retratado un nutrido grupo de personajes ilustres en torno a Alfonso XIII. El segundo por la izquierda es Fernando de los Ríos, ya mencionado, quien se deja fotografiar con su mano derecha apoyada en la rodilla y el dedo meñique totalmente estirado y separado del resto de la mano<sup>26</sup>, un gesto que ya nos es familiar.

25 Tomada de: BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", t XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 182.

26 Este tipo de gestos manuales han sido utilizados frecuentemente por los masones en todos los tiempos. Pienso, por ejemplo, en la famosa anécdota de Kipling quien, reconociendo por este medio a unos hermanos masones condenados en tribunal por él presidido, antepone su condición de masón a su sentido de la justicia y les pone en libertad alevosamente. También me viene a la memoria "El hombre que pudo reinar", película basada en una narración de Kipling en la que sucede algo parecido: los personajes



383: Recepción de Antonio Flórez en la Academia de San Fernando.



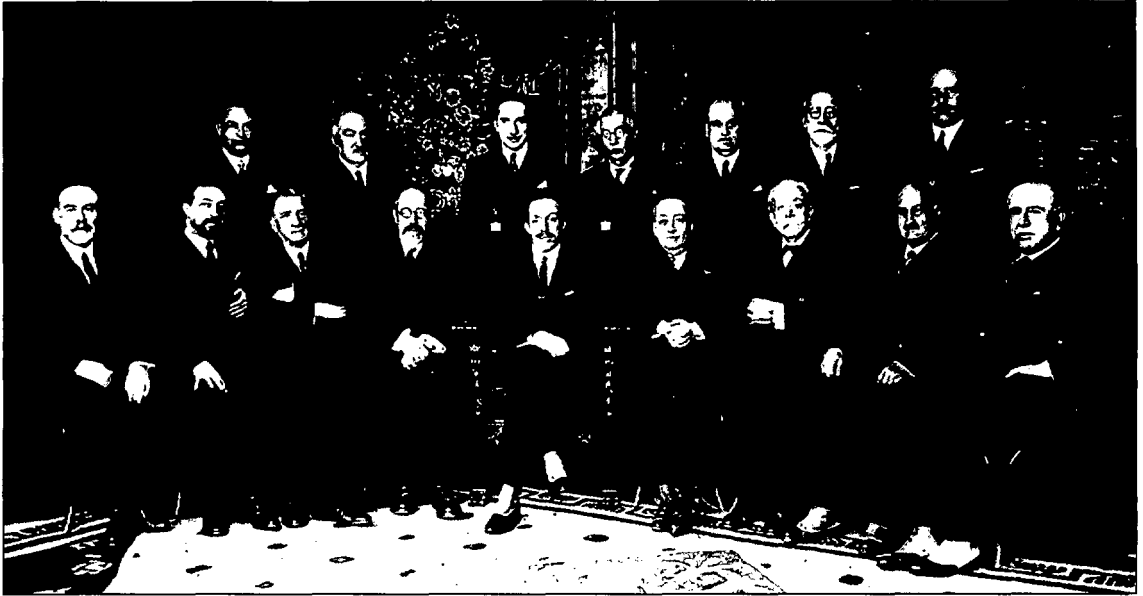
384: Promoción de 1908 de la Academia de España en Roma.

En el boceto de retrato realizado por Sorolla en 1919, el brazo izquierdo se apoya en el sillón de manera muy similar a la de la fotografía. En el retrato de Ortiz Echagüe, el dedo índice de la mano derecha apunta al corazón, etc. La fotografía de Flórez ante una cruz semitapada y con la mano dentro del chaleco (p. 38, op. cit.) es un prodigio de puesta en escena y esconde, con toda seguridad, algún tipo de significado oculto.

Vuelvo a la fotografía de la página 274 (fig. 381). En segundo plano, enmarcando el rostro y a la altura de los ojos, se aprecian dos pequeñas figuras en relieve que forman parte de un capitel o un friso. La figura de la izquierda se aprecia con más nitidez y parece representar a un personaje que tiene en sus manos un recipiente o ánfora, boca abajo, del que sale un líquido en abundancia. Mientras el líquido se derrama, el personaje se muestra muy atento a la operación. ¿Tiene esto algún significado?

---

representados por Connery y Caine se reconocen así, y mutuamente, como masones en un lugar remoto de la India.



385: Primera Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid, presidida por Alfonso XIII.

Para poder responder a esta pregunta me remito a un texto del libro "El Iniciado" de Cristian Jacq<sup>27</sup> que, por su interés, reproduzco a continuación. Se trata de un libro que -sin mencionar en absoluto a la masonería- describe, por medio de la simbología encerrada en los capiteles de la catedral de Metz, el camino ascético que debe recorrer todo iniciado hasta llegar al grado treinta y tres del orden masónico.

#### *DEL 27º AL 30º GRADO*

*Delante de mí se presentaban cuatro personajes sosteniendo un ánfora, cada uno de ellos adoptando una actitud distinta.*

*- ¿De qué serviría haber alcanzado el corazón de la iniciación -me dijo Pierre Deloeuvre- si no se irradiara hacia fuera la riqueza interior? Las esculturas nos ayudarán a sortear graves escollos. Observa el primer personaje.*

*- Adopta una actitud de descanso. Se apoya relajadamente en su brazo derecho y mira al vacío. El ánfora que sostiene, sin excesivo cuidado, sobre su hombro izquierdo, vierte un agua que se derrama al azar.*

*- Es la imagen de la transmisión despreocupada. El hombre se contenta con adquirir y se ríe de dar a compartir los tesoros del pensamiento que ha descubierto. Su propia despreocupación podría incluso hacer creer que no ha percibido lo esencial de su aventura y que ha pasado por delante de los símbolos sin verlos.*

*- ¿No ha confundido iniciación con curiosidad?*

*- No ha reflexionado acerca del depósito precioso que contiene el vaso sagrado. Por eso no presta ninguna atención al flujo divino que, por culpa suya, se derrama por todas partes.*

*- En mi opinión, la expresión que emplea para comunicarse con sus semejantes es una simple cháchara muy alejada del Verbo creador. Es incapaz de dar coherencia a sus ideas y suelta una sarta de palabras a menudo inútiles.*

*- Comparable al servidor despreocupado de la palabra, él no hace fructificar el oro recibido. Peor, aún, lo derrocha. Los símbolos pasan sobre él como por una superficie impermeable. No penetran en su carne. Sin embargo, había recibido unos oídos para oír y unos ojos para ver. Este mal "aguador" pierde el sentido de lo sagrado, pues el ideal no transmitido se deseca y muere, arrastrando a la muerte al hombre despreocupado. ¿Cómo ves al segundo personaje?*

<sup>27</sup> JACQ Christian, "El iniciado", Ediciones Martínez Roca, Barcelona 1998, págs. 153-159.



386: Primer personaje del ánfora.



387: Segundo personaje del ánfora.

- *La mano derecha del segundo personaje le asegura un punto de apoyo, un sistema de referencias. Pero no se preocupa en absoluto del ánfora que sostiene por su base y cuya agua deja derramarse también al azar. Me parece menos despreocupado que el anterior. Acaso siente confusamente que está en posesión de algo importante sin ser capaz de identificarlo.*

- *Es la transmisión de la letra –dijo Pierre Deloeuvre-. No habiendo captado la amplitud de los símbolos, el que transmite se contenta con sus formas exteriores. Su mirada perdida en la lejanía denota una falta de vigilancia. Al comunicar su experiencia, no utiliza más que frases hechas, repite en vez de recrear.*

- *¿Por qué no transmite más que la letra?*

- *Porque tiene un sistema de valores fijo, un código que le es propio y del que no sabe liberarse. Para transmitir el espíritu, es preciso conocer la lengua de los pájaros, decir la palabra acertada en el momento adecuado en función de las posibilidades de cada interlocutor.*

- *¿No asume nuestro personaje una cierta responsabilidad? ¿No tiene el sentimiento del valor del símbolo y del rito?*

- Sigue siendo incapaz de captar el porqué de los mismos. Se apega exclusivamente a la forma y no soporta que se modifique el menor aspecto de ella.

- Me parece que esto no es siempre inútil. Numerosas tradiciones incomprendidas en cuanto al fondo fueron así transmitidas hasta nuestra época. Aunque no eran comprendidas, se conservaban unos valores que están a la espera de ser resucitados.

- Tienes razón. Pero esta actitud se vuelve negativa cuando el iniciado se niega a ir más allá del límite material y prohíbe a los demás rebasar su propio punto de vista. Tarde o temprano, el hombre que no transmite más que la letra se vuelve sectario y traiciona cuanto tenía de más querido. ¿Qué piensas del tercer personaje?



388: Tercer personaje del ánfora.

- Lo encuentro doctoral, jupiterino. Tiene un control mayor del ánfora. Su mano, colocada sobre el cuello, asegura una mejor regulación del flujo. A pesar de esto, su mirada no se detiene sobre lo que está haciendo. Me parece en exceso preocupado por su propia persona.

- Es la transmisión sin humildad. Para este personaje, las palabras que salen de su boca son grandes verdades. No pone jamás en tela de juicio la idea que tiene de sí mismo. Impone sus interpretaciones sin tener en cuenta los deseos y las posibilidades de cada cual. Considerándose único e irremplazable, considera que es el intérprete privilegiado del mensaje divino.

- ¿No ha alcanzado una cierta sabiduría?

- Sus esfuerzos le han demostrado que era un ser superior y está convencido de haber encontrado el sentido definitivo de los símbolos. Por eso exhibe el ánfora, mostrando que es suya y que nadie se la arrebatará. Por desgracia, descuida su contenido. No tardará mucho en hundirse en la vanidad. He aquí que hemos llegado al cuarto personaje.

- Me parece atento, totalmente absorbido en su tarea. Sostiene firmemente el ánfora por su base y regula el caudal del agua. Su rostro expresa una absoluta serenidad.

- Simboliza la transmisión del espíritu. Sin descuidar ni la forma ni la letra, llega al corazón de cada cual. Respeta el momento favorable para la comunión de los pensamientos y tiene en cuenta la receptividad de sus Hermanos así como la de los demás hombres. Es por eso por lo que transmite la esencia de los símbolos, sin que se pierda ni un ápice de ella. Con cada uno habla el lenguaje que le conviene, evitando herir, imponer sus concepciones personales, deformar las ideas esenciales. Aunque su humildad es profunda, no se trata de sumisión. "Vosotros, vivos que pobláis la tierra -dice- y cuantos vayan a nacer, venid, os guiaré por el camino de la vida. Navegaréis con viento favorable, sin ningún percance, y atracaréis en el puerto de la ciudad de las generaciones. Si escucháis mis palabras, veréis cuán útiles os son.



389: Cuarto personaje del ánfora.

- *¿No crearon los antiguos una ciencia que se ocupa muy especialmente de la transmisión iniciática? Pienso en la retórica, que ostenta un nombre tan mal comprendido hoy.*

- *En su origen, el bien decir consistía, en efecto, en transmitir la comprensión de todas las cosas. En mi opinión, así fue como los constructores iniciados concibieron siempre su tarea. Algunos, dotados de un genio especial, lograban forjar obras maestras. Unos imagineros de inferior calidad conseguían, sin embargo, cumplir con su deber por medio de unas obras que no se dirían "bellas", pero que contenían no obstante lo esencial del mensaje. Nuestro gusto carece de importancia.*

- *Si el estilo de una obra está en armonía con un pensamiento iniciático ello da origen a una civilización. No me explico de otro modo la creación de las pirámides, de Luxor, de la ciudad prohibida de Pekín, de Chartres, pero ¿cada constructor tiene verdaderamente la posibilidad de revivir esta transmisión, venida del fondo de los tiempos?*

- *El primer maestro de Obras vio la totalidad de las cosas. Habiendo visto, comprendió. Habiendo comprendido, tuvo el poder de revelar y de mostrar. Las cosas que conoció las esculpió. Pero conocía a los hombres. Al labrarlas, las disimuló, optando por guardar silencio para que cada nueva generación de constructores tuviera que encontrarlas de nuevo en su corazón a través del mundo. Observa al hombre que transmite correctamente el espíritu: no te revela un secreto de forma convencional, un "truco", un secretillo; te da el sentido del secreto por antonomasia, la sonrisa resplandeciente del Conocimiento. A condición de que no traiciones la realeza del León que aguarda en el camino."*

Me parece un texto muy bello y lleno de resonancias<sup>28</sup>. Adquirí el volumen hace unos años - más por curiosidad que por otra cosa- y en su momento me pareció abstruso y farragoso, por lo que, tras una breve ojeada, fue dejado reposando en el estante a la espera de mejor

---

<sup>28</sup> Me refiero a las alusiones a la transmisión "respetuosa" para con el receptor, que busca el momento y el estado anímico propicios en función de cada interlocutor, y que no es dogmática, es decir, que no impone unas formas petrificadas, sino que permite a cada uno encontrar su propio camino. A medida que leía este texto me venían a la memoria fragmentos del discurso de Flórez en la Academia (*La variedad de temperamentos nos hace sentir el deber de estudiar cuidadosamente el de cada uno de los escolares, sin intervención de la inteligencia en el juicio de ese estudio, para no entorpecer o cambiar el rumbo natural de su franco desenvolvimiento*) y del artículo de Flórez Gallegos en el que narra la faceta docente de su padre.



ocasión. He recurrido a él ahora en busca de una clave<sup>29</sup> que me permita entender el enigma planteado y la he hallado, a mi juicio, en el capítulo transcrito.

Según esta interpretación -es posible que equivocada y, quizás, forzada- Flórez quería expresar en la fotografía algo de lo que en este diálogo se sostiene. Quizás quería manifestar, a quien pudiera entenderlo, la consecución del grado treinta dentro de la Orden. En cualquier caso, doy por sentada la pertenencia de Antonio Flórez a la masonería<sup>30</sup>.

## Arquitectura y urbanismo masónicos.

Me propongo ahora dar a conocer sucintamente las que pudiéramos denominar "señas distintivas" de una arquitectura masónica para, a continuación, intentar reconocerlas en la obra de Flórez. Me guío para ello del muy interesante libro "Dios, arquitecto"<sup>31</sup>, obra colectiva que investiga las diversas interpretaciones que se han hecho del Templo de Salomón, a partir de la descripción del mismo que se incluye en el relato bíblico.

*Dice Juan Antonio Ramírez<sup>32</sup> que ningún elemento suelto ha representado al conjunto del Templo con tanta eficacia y persistencia como las columnas. Esto se debe -continúa diciendo- fundamentalmente a que los soportes, su forma y proporciones, han tenido un papel clave en toda la historia de la arquitectura. También es verdad que los textos bíblicos describen extensamente a Jaquin y Boaz, los dos pilares de bronce colocados ante la puerta del Templo de Salomón.*

*Más adelante, relaciona íntimamente lo que denomina "salomonismo" con las logias masónicas. La simbología de tales edificios -dice-, así como de muchos de sus rituales, conecta de lleno con el salomonismo. Toda Logia es una imagen del mundo, un microcosmos, y lo es porque reproduce la estructura, la forma o/y los elementos del antiguo Templo de Jerusalén: el pavimento, la orientación, las puertas e incluso el recorrido de los neófitos se conectan con sus equivalentes en el santuario hierosolomitano.*

*Los elementos más característicos de la figuración masónica, desde principios del siglo XVIII, han sido los dos pilares -Jaquin y Boaz- que representan "fuerza" y "estabilidad". Será difícil -dice Ramírez-, a partir de entonces, encontrar una logia, real o en representación esquemática, que no posea su réplica de este elemento arquitectónico.*

Las figuras 390 y 391 son elocuentes a este respecto. Las dos columnas que Flórez coloca a la entrada del grupo escolar de Cangas de Onís (II-66.2) podrían aludir a las características columnas salomónicas. Veo menos clara la referencia en el caso de las pilastras pareadas que separan los paños acristalados de la fachada norte del grupo Menéndez Pelayo, de Madrid.

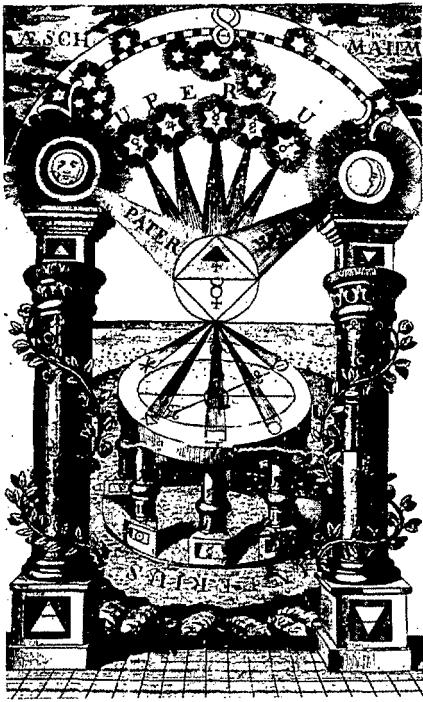
---

<sup>29</sup> También he utilizado con este fin, pero con menos éxito, el famoso libro de Fulcanelli titulado "El misterio de las catedrales".

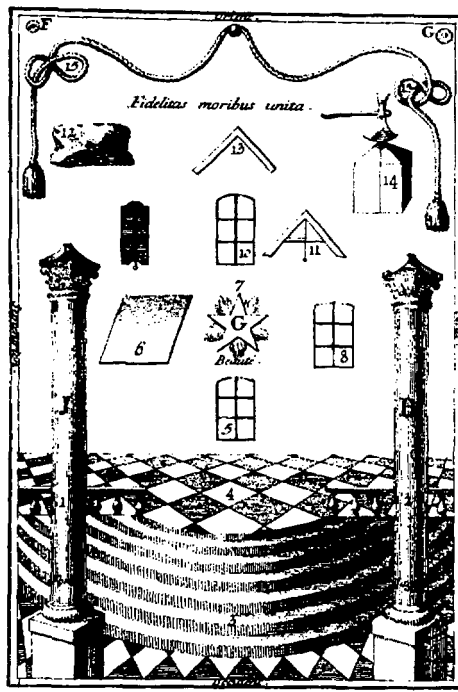
<sup>30</sup> Y ello desde época temprana, si se tiene en cuenta la fotografía de grupo de 1908 tomada a la entrada de la Academia española de Roma.

<sup>31</sup> V.V. A.A., "Dios, Arquitecto", Ediciones Siruela, Madrid 1994.

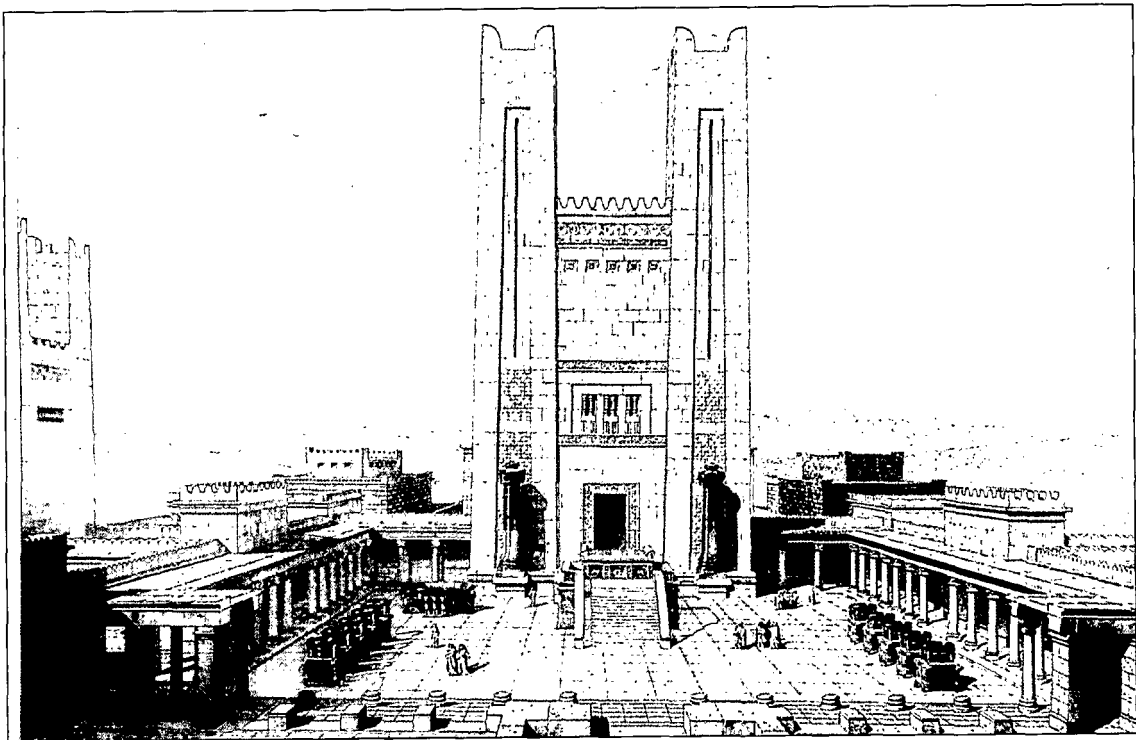
<sup>32</sup> RAMÍREZ J. A., "Evocar, Reconstruir, tal vez soñar: El templo de Jerusalén en la historia de la arquitectura", en Dios, Arquitecto, op. cit., págs. 3-50.



390: Creación de la tierra.



391: Plan de una Logia.



392: Templo de Jerusalén. Fachada del Santuario (Perrot y Chipiez).

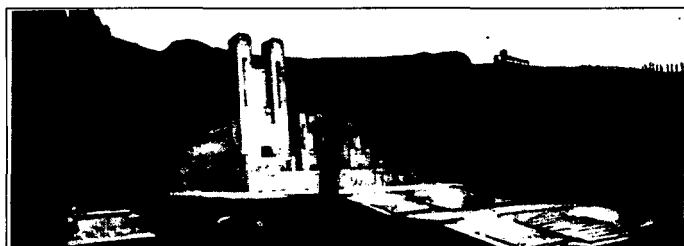
La representación arquitectónica del propio templo de Jerusalén ha pasado por diversas etapas. En una primera fase, se extendió el error –propagado por las primeras imágenes de conjunto de la “ciudad celestial”– de asociar aquél a la Cúpula de la Roca, es decir, se entendía como edificio de carácter central. Hasta la interpretación de Prado y Villalpando no se produce una rectificación. Entre todas las reconstrucciones “científicas” del Templo de Jerusa-

lén emprendidas en el siglo XIX destaca la del profesor André Perrot y el arquitecto Charles Chipiez<sup>33</sup>.

A falta de descripción profética de la apariencia exterior del Templo, Perrot y Chipiez echan mano en su reconstrucción ideal de toda la información arqueológica que les brindan los últimos descubrimientos. La mezcla de elementos egipcios, asiro-babilónicos y fenicios otorga al edificio un carácter ecléctico muy del gusto de la época.

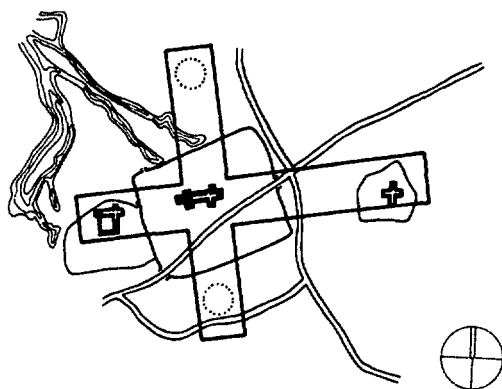
El alzado de la figura 392, con su estructura torreada y simétrica a base de dos torres unidas por un cuerpo más bajo estratificado en tres niveles, con entrada en el eje de simetría, recuerda a la fachada del grupo *Jaime Vera* a la calle Bravo Murillo (II-24.2). También el elemento central de la fachada al patio del *Menéndez Pelayo* (II-21c2) tiene unas características similares, constituyendo las torres, en este caso, las cajas de escaleras.

En estos dos ejemplos la cita a la reconstrucción de Perrot y Chipiez no es literal. En el caso del "Cementerio Ideal", proyectado por Teodoro de Anasagasti y premiado en la Exposición de Bellas Artes de 1910, en cambio, pienso que la semejanza es total.

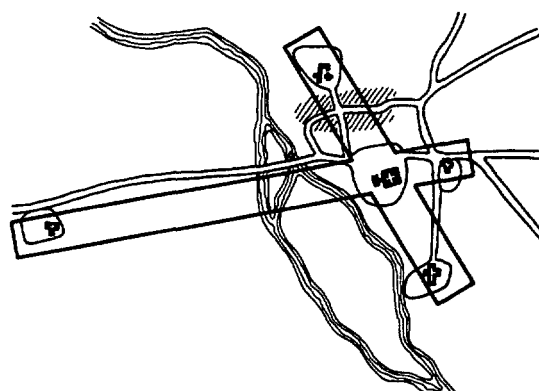


393: Proyecto de Cementerio Ideal (T. De Anasagasti).

Por último, me referiré a la colaboración de André Coborz en el libro mencionado<sup>34</sup>. En este artículo se desarrolla la idea de que también a una escala mayor, la de la ciudad, se trató de asimilar toda urbe cristiana a la Jerusalén celestial. Desde la Alta Edad Media hasta el final del Antiguo Régimen, en Roma, en Milán, ..., *el cristianismo convertido en religión de Estado* –dice Coborz– *se propone marcar el territorio urbano mediante unas basílicas distribuidas de tal manera que las líneas ideales que las unen superponen el signo de la cruz a la forma urbana.*



394: Paderborn. La "Cruz de Iglesias" en el siglo XI.



395: Hildesheim. La "Cruz de Iglesias".

<sup>33</sup> RAMÍREZ J. A., "A. Perrot y C. Chipiez: una arqueología de lo imaginario", en *Dios, Arquitecto*, op. cit., pags. 148-152.

<sup>34</sup> CORBOZ André, "La ciudad como templo", en *Dios, Arquitecto*, op. cit., págs. 53-77.

Para aclarar la idea, destaco los siguientes párrafos de su artículo:

*(...) En Paderborn, el obispo Meinwerk decide en 1036 colocar un Santo Sepulcro en el eje que ya forman la catedral (1015) y el convento de Abinghof, al oeste (1016); ... la figura que sustentan estas operaciones es una cruz que cubre la ciudad como la protección divina, invisible pero presente.*

*(...) Hildesheim presenta cierta analogía con Utrech. Tras la iglesia principal (siglo IX), que también aquí constituye el punto en que se cortan los brazos de la cruz, se funda San Miguel al norte en 1010, San Mauricio al oeste en 1028, la Santa Cruz al este en 1079, San Godehardo al sur en 1133. El orden de estas operaciones no revela un esquema de organización planificado a largo término, sino más bien una composición retroactiva, como si en un momento dado del desarrollo urbano, se hubiera manifestado la posibilidad de inscribir una cruz en la ciudad-archipiélago y se hubiera captado su virtualidad.*

*(...) En todos los casos examinados hasta ahora, la ciudad real se extiende bajo la protección de la ciudad trascendental, mostrando que corresponde a ella mediante unas instalaciones mínimas. El signo está diferido en cierto modo, a imagen de esos pasatiempos que consisten en unir con una línea continua unos puntos numerados para hacer que surja una figura de una maraña aparentemente aleatoria.*

La lectura de este texto siempre me ha interesado y, aunque es de suponer que no es el único que se refiere a esta modalidad de "urbanismo trascendente", me baso únicamente en él<sup>35</sup>. Tras llegar a las conclusiones anteriores sobre la faceta masónica de Flórez y Giner, se me ocurrió la idea de analizar la situación de los grupos escolares sobre la trama urbana de Madrid. Parecía, en principio, muy sugerente la posibilidad de que el emplazamiento de los grupos respondiera a alguna ley más que a la mera aleatoriedad -surgida de las necesidades escolares de cada distrito y de la disponibilidad de solares-, y el hecho de que me ocupe aquí de ello quiere decir que algo hay.

Admito que es posible que el hecho de "querer ver" distorsione –o agudice en exceso- mi percepción de la realidad y me haga ver lo que no existe, pero, ante el plano de Madrid con los sesenta y tres grupos escolares que he estudiado en el anexo gráfico, creo ver dos ejes o líneas donde se concentran en mayor medida éstos. Uno de los ejes adopta, aproximadamente, la dirección norte-sur y el otro la este-oeste. El punto donde se cruzan coincide con la posición de los grupos "Príncipe de Asturias", "Pardo Bazán" y "Legado Crespo".

Estos son los grupos implicados y el año en que se construyeron:

- **Eje vertical** (de norte a sur): Emilio Castelar (1931), Jaime Vera (1922), Ortega Munilla (1933), Cervantes (1913), Joaquín Sorolla (1931) Jardines de la Infancia (1872), Escuela Modelo (1869), Esgrima (1936), Pardo Bazán (1922), Príncipe de Asturias (1913), Legado Crespo (?), San Eugenio y San Isidro (?), Lope de Vega (1933) y Salud y Ahorro (1936).

---

<sup>35</sup> La novela "La sombra de Hawksmoor" (ACKROYD Peter, "—", Ediciones Península, Barcelona 1988), es un *thriller* con base histórica en el que, con personajes de ficción, se mezclan los arquitectos Christopher Wren y su discípulo Nycholas Dyer. En la trama, se otorga una importancia capital a las siete iglesias construidas por Dyer en Londres entre 1711 y 1715, cuyos emplazamientos obedecen a ciertos esquemas "diabólicos". Al final del libro el autor se atribuye en exclusiva la paternidad de la idea del relato. Sólo se reconoce deudor de Ian Sinclair y su poema *Lud Heat*. Ignoro si hay una base sólida tras su teoría.

- **Eje horizontal** (de oeste a este): Pedro Atienza (1933), Joaquín Dicenta (1931), Rosario Acuña (1931), Joaquín Costa (1922), Príncipe de Asturias (1913), Pardo Bazán (1922), Legado Crespo (?), Bernardino Obregón (1936), Menéndez Pelayo (1922), Alfonso XIII (1902) y Abtao (1933).

En total son veintidós los grupos escolares que, juntos, dibujan lo que parece ser una cruz latina invertida sobre Madrid.

A mi juicio, y caso de que esto pudiera haber sido algo más que una fantasía o una casualidad, el proyecto parte de 1913, fecha en que Flórez y Cossío inician su búsqueda de emplazamientos para los dos primeros grupos escolares, "Príncipe" y "Cervantes". De acuerdo con lo que afirma Corboz, se trata de un *proceso retroactivo* que va a integrar a otros grupos ya existentes en ese momento, como son los denominados *Escuela Modelo, Jardines de la Infancia, San Eugenio y San Isidro, Alfonso XIII y Legado Crespo* (fig. 397).

Los dos grupos proyectados en 1913 en los solares escogidos por Cossío y Flórez se sitúan uno, el *Príncipe de Asturias*, en el centro de la cruz y el otro, el *Cervantes*, al norte y alineado exactamente con el anterior y con el núcleo formado por los grupos existentes en la plaza del Dos de Mayo (fig. 398).

De los seis grupos del Plan de 1922 (fig. 399), cuatro se colocan sobre la cruz: *Jaime Vera* (brazo vertical, en la misma línea definida antes), *Pardo Bazán* (centro), *Menéndez Pelayo* (este) y *Joaquín Costa* (oeste). Los solares estaban destinados a la construcción de estos grupos desde hacía tiempo, concretamente desde el plan elaborado por el concejal Joaquín Dicenta en 1911. Es preciso recordar que se modifican los emplazamientos de dos de ellos en el último momento: El *Jaime Vera*, sustituye a la ampliación prevista en el *Reina Victoria*<sup>36</sup>, y el *Joaquín Costa*, varía su localización inicial del Paseo de la Chopera por la definitiva del Paseo de los Pontones<sup>37</sup>.

Los diez y ocho grupos proyectados en 1931 se distribuyen de forma dispersa. De ellos, sólo cuatro están comprendidos en la cruz: *Rosario Acuña y Joaquín Dicenta*, al oeste, y *Joaquín Sorolla y Emilio Castelar*, al norte (fig. 400).

El llamado *Plan 1933* se ocupó principalmente de la reforma y ampliación de grupos ya existentes<sup>38</sup> (fig. 401). De los veinte grupos afectados sólo siete son de nueva creación y, de éstos, cuatro se colocan sobre la cruz: *Abtao, Valdeñúñez, y Pedro Atienza*, en los extremos este, sur y oeste, respectivamente, y *Ortega Munilla*, al norte, junto al *Jaime Vera*. De los tres restantes, el *Lope de Vega* se levanta sobre una granja reformada y otro, el *López Ruymayor*, obedece a una vieja idea municipal que se remonta a 1915.

---

<sup>36</sup> Conozco dos argumentos diferentes que explican, cada uno a su manera, la decisión de cambiar la ampliación del grupo *Reina Victoria* por la construcción de uno nuevo en el distrito de Buenavista. La profesora Pozo Andrés achaca esta decisión a la acción del concejal Andrés Saborit y a la presión vecinal. Antonio Flórez, en cambio, no habla para nada de eso y alega una cuestión de forma: el presupuesto concedido había de reservarse exclusivamente para la construcción de grupos escolares nuevos.

<sup>37</sup> Respecto a las causas de este cambio, las opiniones son unánimes y se refieren a la falta de resistencia del firme en el solar inicialmente elegido. Hoy día ocupa la parcela del Paseo de la Chopera un edificio de 1934, obra de los arquitectos Javier Ferrero y José Azpiroz y del ingeniero Paz Maroto, dedicado a Parque automovilístico Sur del Ayuntamiento de Madrid (Baldellou M. A., op. cit., pág. 230).

<sup>38</sup> Esto se contradice con la explicación de Flórez de la nota 36.

Termino esta relación con los grupos proyectados en 1936 (fig. 402). Ninguno de ellos, por razones obvias, llegó a construirse. Solamente se plantean nuevos emplazamientos en cuatro casos, tres de los cuales quedan incluidos en el área estudiada: calle Esgrima, calle Bernardino Obregón y colonia "Salud y Ahorro".



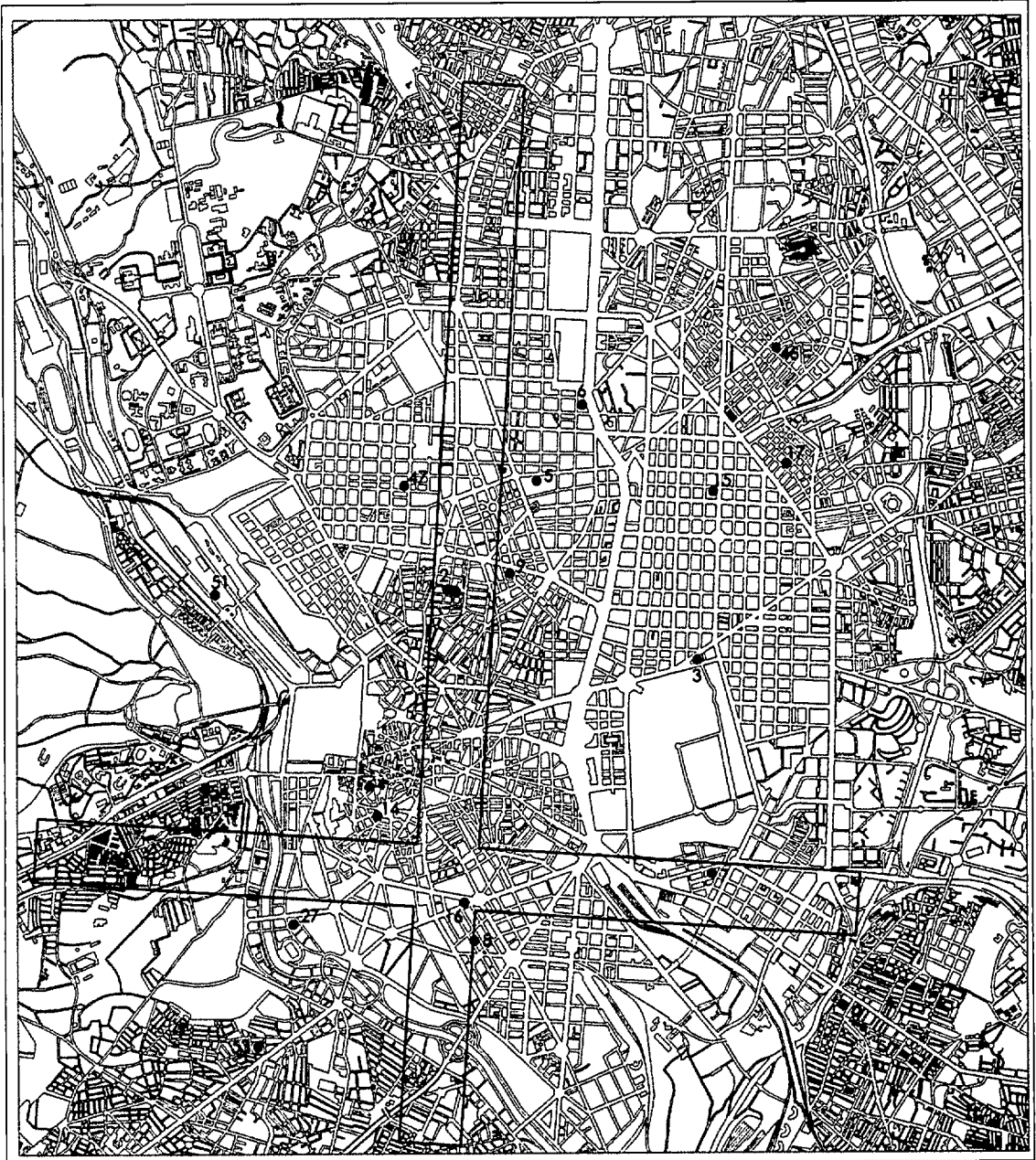
396: Fotografía aérea de la zona sur de Madrid (1929).

Considero que, de ser cierta esta teoría, el hecho en sí constituye más un guiño a las generaciones venideras que un verdadero deseo de colocar un signo anticristiano sobre la capital. Para su consecución pocas personas debían de estar al tanto; el equipo imprescindible estaría formado por Flórez, Giner y el concejal Saborit<sup>39</sup>.

Acabo trayendo a colación la fotografía aérea que aparece en el libro *Información sobre la ciudad*<sup>40</sup>, cuyo capítulo dedicado a instrucción es obra de Bernardo Giner. La imagen (fig. 396) está tomada sobre el punto donde se cortan los dos brazos de la hipotética cruz y, quizás, responde a la intención de enfatizar su importancia simbólica, tal como, según explicaba Coborz, la catedral -o iglesia más importante del lugar- ocupa el cruce en los ejemplos por él estudiados.

<sup>39</sup> Puede que esté relacionada con esta hipótesis la propuesta que, en mayo de 1930, hizo el concejal Pelegrín a la Junta Municipal de Primera Enseñanza del ayuntamiento madrileño. Este edil propuso, sin mayores explicaciones, *levantar cuatro colegios de párvulos en los cuatro puntos cardinales de Madrid*. [POZO ANDRÉS María del Mar del, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 294]

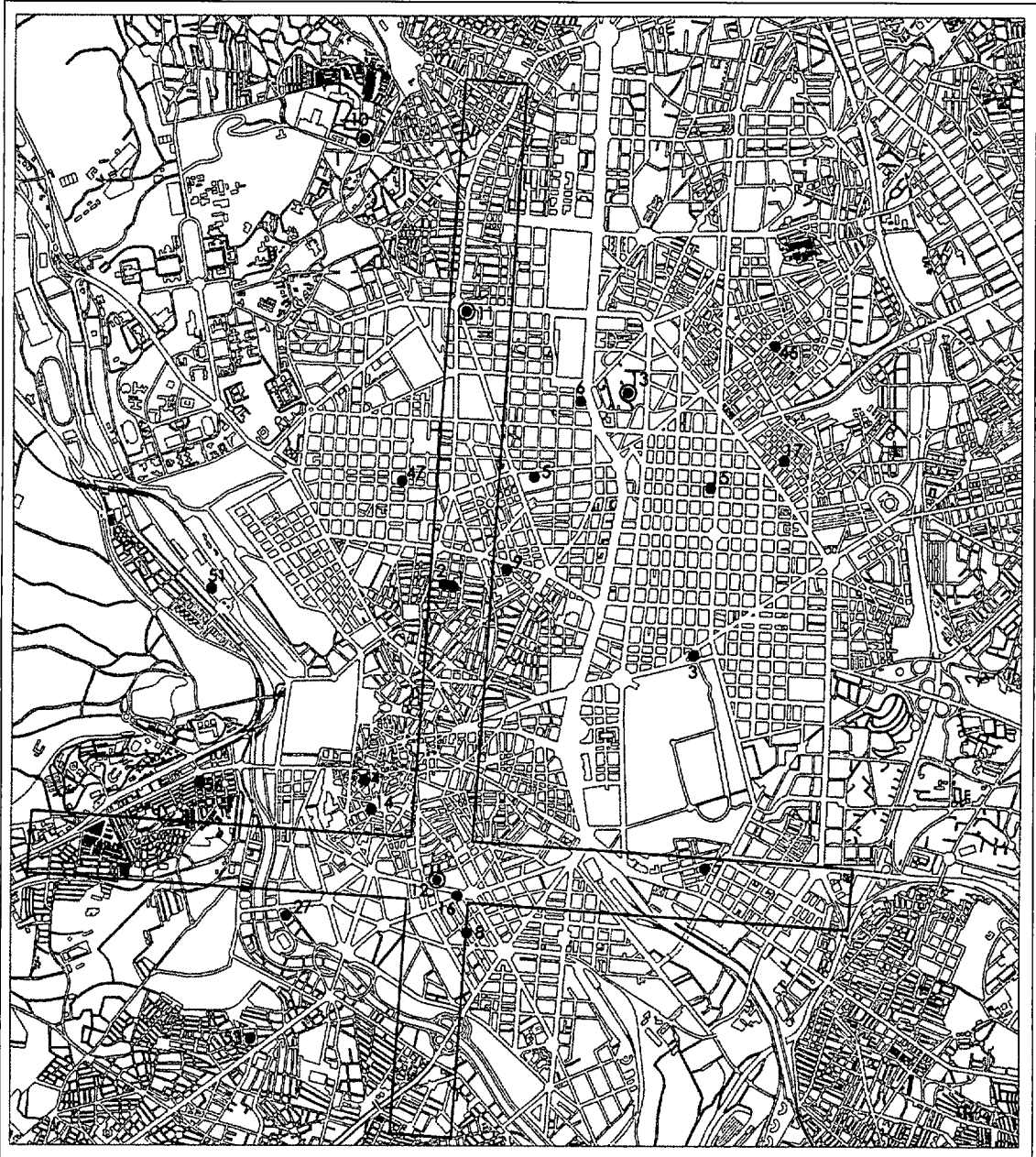
<sup>40</sup> "Información sobre la ciudad", Ayuntamiento, Madrid 1929.



397: Grupos escolares de Madrid proyectados antes del año 1913.

Grupos comprendidos en el área ocupada por la cruz:

- 1) Escuela Modelo
- 2) Jardines de la Infancia
- 7) Alfonso XIII
- 8) San Eugenio y San Isidro
- 16) Legado Crespo

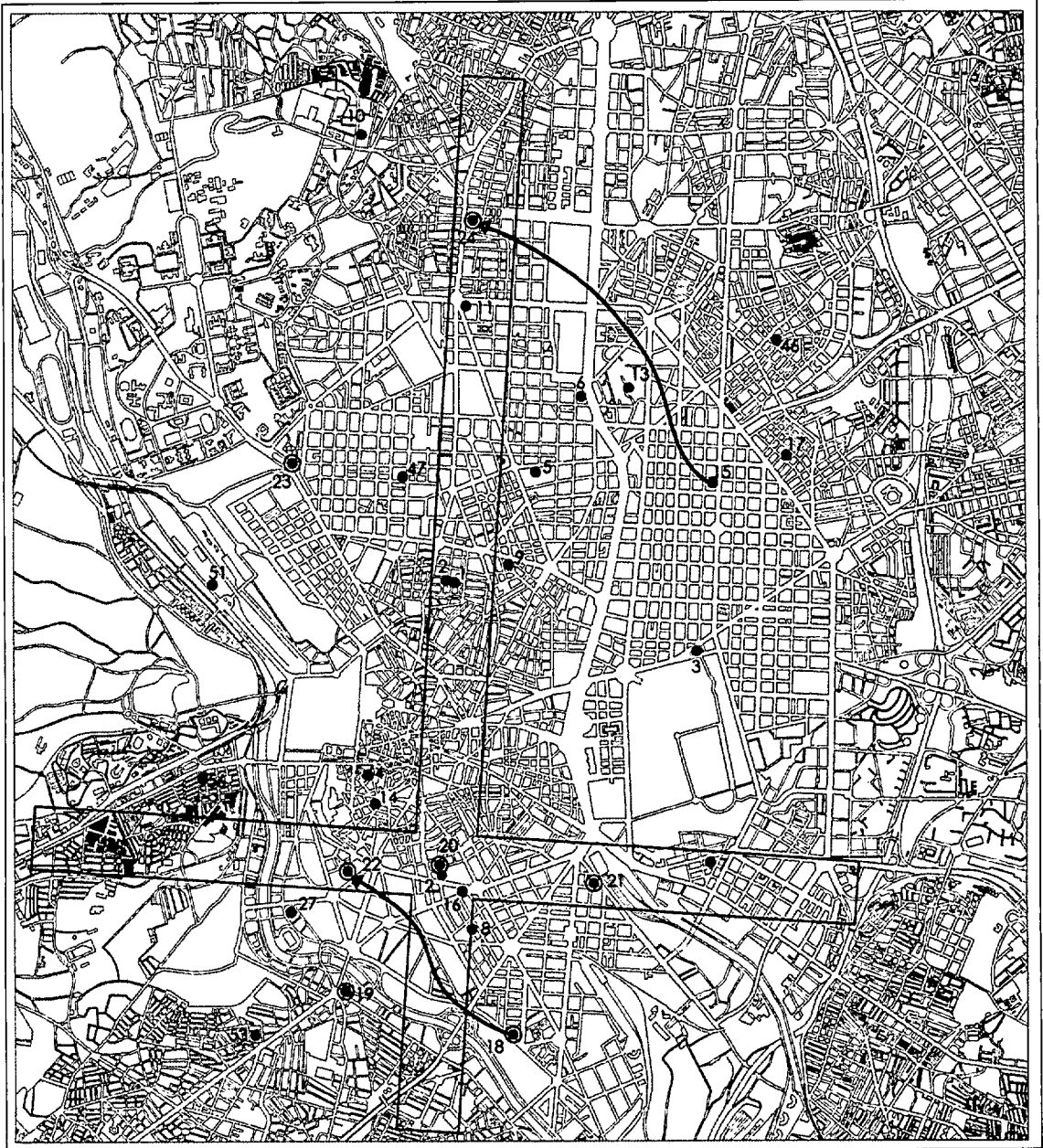


398: Grupos escolares de Madrid proyectados el año 1913.

Grupos comprendidos en el área ocupada por la cruz:

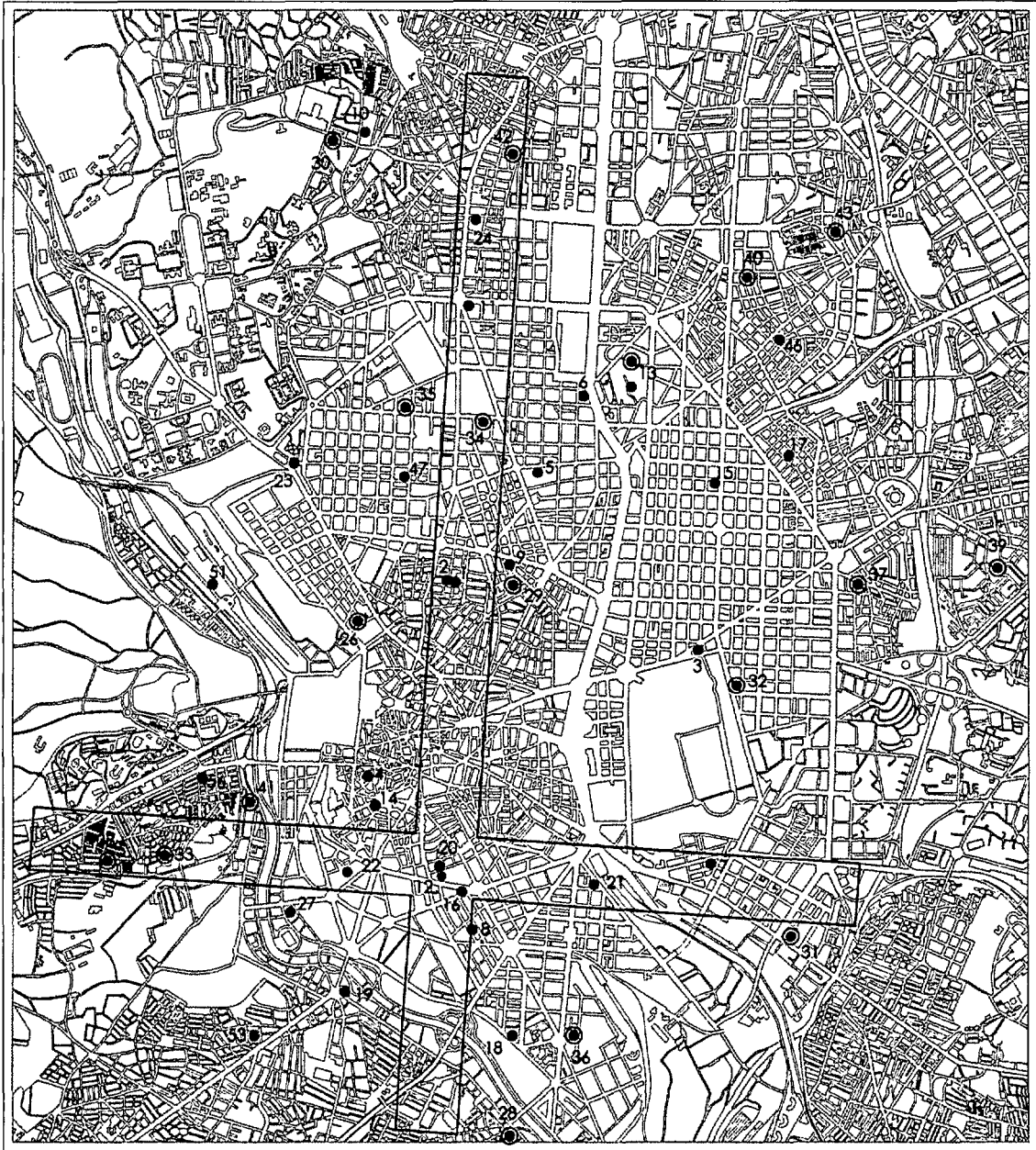
- 11) Cervantes
- 12) Príncipe de Asturias





399: Grupos escolares de Madrid proyectados entre los años 1918 y 1922.  
Grupos comprendidos en el área ocupada por la cruz:

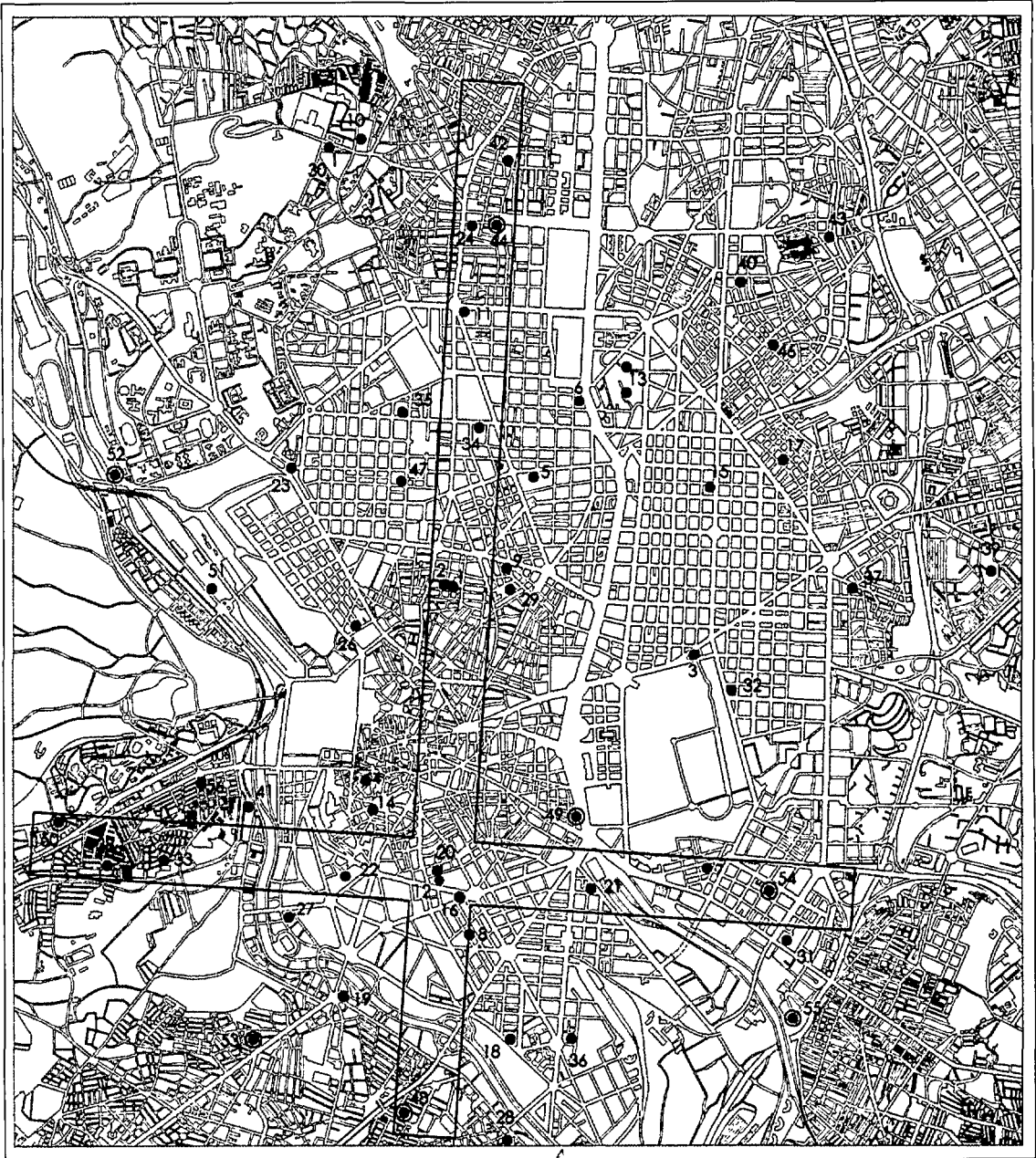
- 20) Pardo Bazán
- 21) Menéndez Pelayo
- 22) Joaquín Costa
- 24) Jaime Vera



400: Grupos escolares de Madrid proyectados el año 1931.

Grupos comprendidos en el área ocupada por la cruz:

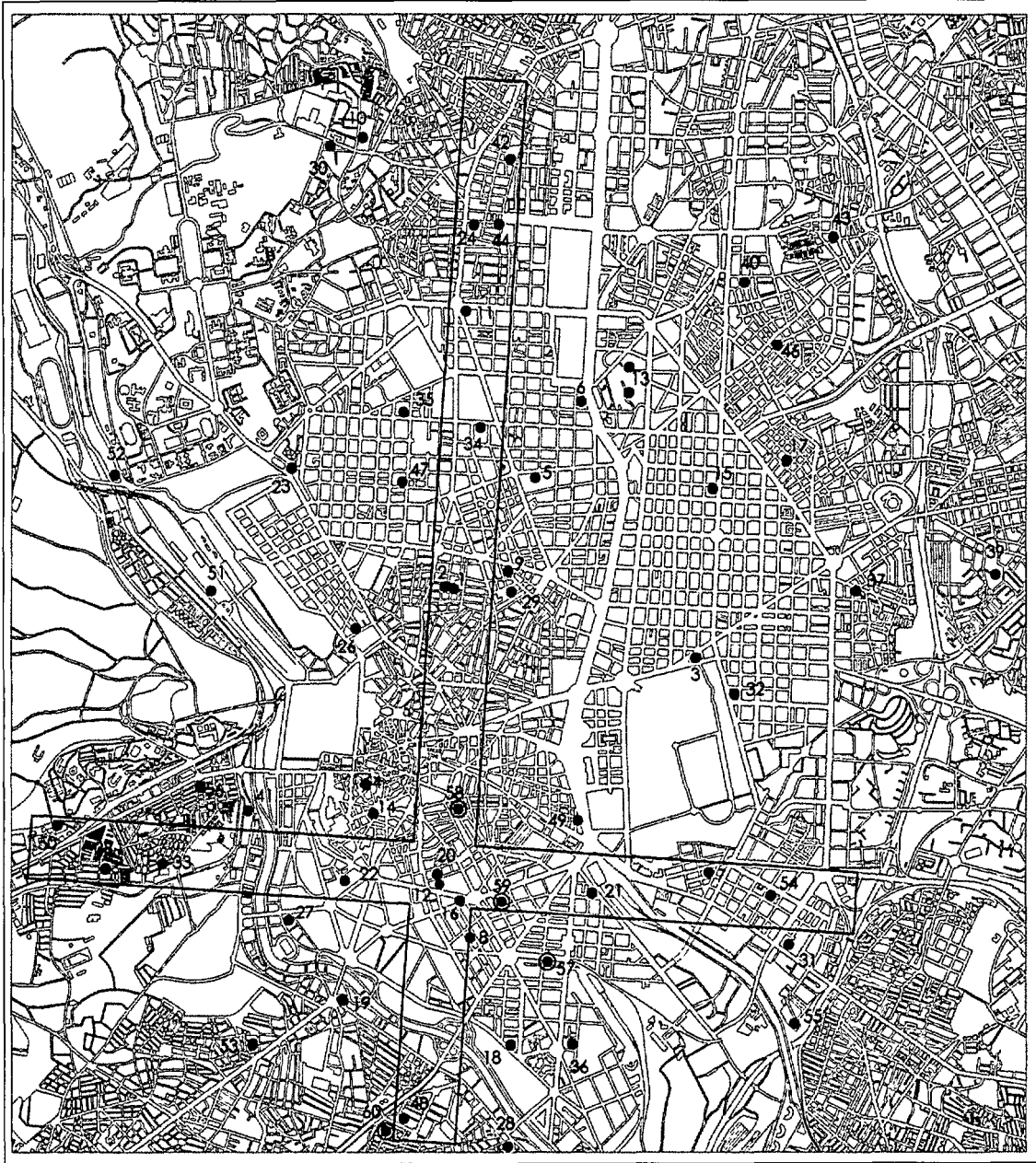
- 33) Rosario de Acuña
- 34) Joaquín Sorolla
- 38) Joaquín Dicenta
- 42) Emilio Castelar



401: Grupos escolares de Madrid proyectados el año 1933.

Grupos comprendidos en el área ocupada por la cruz:

- 44) Ortega Munilla
- 45) Valdenúñez
- 50) Escuelas Pedro Atienza
- 54) Abtao-Valderribas



402: Grupos escolares de Madrid proyectados el año 1936.  
Grupos comprendidos en el área ocupada por la cruz:

- 58) Esgrima
- 59) Bernardino Obregón
- 60) Salud y Ahorro

## 2.8: Pervivencias de posguerra

La intención de este último capítulo es seguir la pista de algunos flecos o asuntos pendientes de nuestra historia al otro lado de la barrera que artificialmente hemos fijado como límite necesario de nuestro trabajo: el final de la guerra civil y la instauración de un nuevo régimen político. Estamos de acuerdo con la siguiente afirmación de Antón Capitel:

*Lo que parece claro es que adjudicar a la guerra el papel de abismo entre arquitecturas opuestas es no pasar de las apariencias. Que identificar los lenguajes de vanguardia con ideologías o contenidos progresivos es una notoria confusión. Que perseguir las listas de exiliados y desaparecidos para hallar la razón y el lugar donde la arquitectura murió tiene el mismo sentido –esto es, literario- que ir a la búsqueda del sepulcro de Don Quijote.<sup>1</sup>*

Para este autor, la *pretendida restauración académica* de los años cuarenta es una simple continuidad de la cultura conservadora que en la década anterior se prodigaba en los estudios profesionales, las escuelas, los concursos, etc.; una continuidad que, eso sí, creció *hasta llegar a la más completa hegemonía*. Dando por válida esta opinión de Antón Capitel, es indudable también que el resultado de la guerra civil, en unión del de la inmediata guerra mundial, sumió a nuestro país en un completo aislamiento –también cultural- del que no comenzó a salir hasta finales de los años cincuenta. Los casos tratados a continuación –simples pinceladas- pueden servir, cada uno a su manera, para ilustrar estas ideas.

### El nuevo grupo escolar *Pérez Galdós* (II-62)

Dije al referirme al grupo *Pérez Galdós* original que, aunque salió muy malparado de la contienda, podría haber sido reconstruido en la posguerra, y si no ocurrió así fue sin duda porque su privilegiada situación estorbaba el ambicioso plan urbanizador que se estaba gestando en torno a la plaza de la Moncloa y al nuevo *Ministerio del Aire*. Sea como fuere, el caso

---

<sup>1</sup> CAPITEL Antón, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 359.

es que finalizada la guerra, funcionaban dos escuelas graduadas denominadas *Pérez Galdós*, ambas instaladas provisionalmente en edificios alquilados: la de niños, en la calle de Benito Gutiérrez 45, y la de niñas en un reducido hotel de la calle de Andrés Mellado 42; inmediatamente se puso en marcha la búsqueda de un solar situado en el entorno más próximo posible al primitivo grupo escolar. Un informe del Jefe de la Sección municipal de Enseñanza<sup>2</sup>, redactado en abril de 1946, contiene el historial del expediente de la búsqueda del solar para el nuevo grupo escolar *Pérez Galdós*, que se resume seguidamente.



403: Plano de los barrios de Moncloa y Argüelles con situación de los solares estudiados para emplazar el nuevo grupo *Pérez Galdós*.

- |   |  |
|---|--|
| 23) <i>Pérez Galdós</i> (derribado)             | A) Solar estudiado                     |
| 26) <i>Blasco Ibáñez</i> (derribado)            | B) Solar ocupado por Colegio Religioso |
| 35) <i>Claudio Moyano</i> (existente)           | C) Solar ocupado por Colegio Religioso |
| 47) <i>Fernando el Católico</i> (existente)     | D) Solar estudiado                     |
| 62) Nuevo <i>Pérez Galdós</i> (no construido)   | E) Solar ocupado por Hospital militar  |
| 63) Colegio Público <i>Portugal</i> (existente) |  |

<sup>2</sup> ROY HERREROS Pedro, "Informe del Jefe de la Sección municipal de Enseñanza sobre la ubicación del Grupo Escolar *Pérez Galdós*", Madrid 30 de abril de 1946, Archivo General de la Administración, Educación, legajo 34126.

- La designación de los solares y terrenos para construir los grupos escolares en el Distrito de Palacio (fig. 403) fue objeto de una propuesta de los Servicios Técnicos Municipales de 14 de Mayo de 1941, situando estos edificios en las calles y manzanas siguientes: 1) entre las manzanas comprendidas por las calles Mendizábal, Martín de los Heros y Ventura Rodríguez (nº 63); 2) entre las de Mendizábal, Ferraz, Quintana y Rey Francisco (A), y 3) entre las calles de Benito Gutiérrez, Romero Robledo, Mendizábal y Martín de los Heros (B).
- Inicialmente no se consideró el solar de la Plaza de la Moncloa (nº 62), por haberse escogido, entre las tres posibilidades anteriores, el solar señalado con la letra B, para el que se iniciaron los primeros trámites de expropiación y donde finalmente una Comunidad religiosa –la de los Sagrados Corazones- levantó su residencia escolar.
- Ante la imposibilidad de llevar a cabo la construcción en las propiedades citadas anteriormente, fue designado en marzo de 1943 por el Arquitecto escolar, Adolfo Blanco<sup>3</sup>, el solar de la Plaza de la Moncloa (nº 62), propiedad de una empresa denominada “El Laurel de Baco”, a cuyo efecto se incoó el oportuno expediente de expropiación y se redactó el correspondiente proyecto de ejecución de que luego se hará mención.
- En diciembre del mismo año, la Dirección General de Primera Enseñanza, tras atender la negativa de la empresa propietaria del solar nº 62, ordenó al Ayuntamiento detener el expediente de expropiación y buscar otros terrenos situados en la calle de Isaac Peral (D y E) y en el Paseo de Rosales (C).
- En enero de 1946 los servicios técnicos municipales emitieron un informe<sup>4</sup> considerando inaceptables los solares propuestos, por estar destinados a instalación de una estación de autobuses y de un hospital militar los primeros (D y E) y a la construcción de un colegio religioso el segundo (C). Además, los arquitectos firmantes del informe estimaban los solares de Isaac Peral excesivamente próximos (unos 550 m) al grupo escolar *Claudio Moyano* (nº 35).
- La Junta Municipal de Primera Enseñanza acató en sesión 12 de marzo la Orden Ministerial de 5 de diciembre estableciendo la suspensión de la expropiación del solar nº 62, con el asentimiento unánime de todos los vocales presentes, entre los que figuraba – destaca Roy Herreros- el arquitecto escolar.
- Con fecha 18 del citado mes de marzo se le comunicaba dicha resolución a la Dirección General de Arquitectura municipal y se le encomendaba la proposición de nuevos solares que pudieran ser objeto de adquisición, dentro de la zona, y particularmente, entre los existentes en las calles de Donoso Cortés, Isaac Peral y limítrofes.
- Mediante escrito de 23 de abril, la Dirección de Arquitectura municipal y escolar hace constar su negativa a que, por las razones expuestas anteriormente, sea alterado el emplazamiento del grupo escolar, porque, a juicio de Blein y Blanco, cualquier otra variación en la situación haría que el centro dejara de responder a la *función asignada en la barriada*.
- Roy Herreros manifiesta su desacuerdo con los técnicos y sostiene que la ubicación de los solares que ellos rechazan (D y E) son perfectamente aceptables desde el punto de vista de la distancia a otros grupos escolares, *toda vez que en su primitiva propuesta de emplazamiento de estos tan repetidos grupos escolares, situaron tres en una extensión no superior a los 600 metros (63, A y B), sin contar –añade Roy Herreros- con el existente en la Plaza de España (nº 26) que aunque hoy de manera transitoria esté*

---

<sup>3</sup> Ver nota biográfica.

<sup>4</sup> Firmado por Gaspar Blein, Director de Arquitectura Municipal, y Adolfo Blanco, Arquitecto Municipal Escolar.

*destinado a la Escuela de Comercio, hace suponer su próximo desalojamiento y la vuelta a su primitivo destino, en cuyo caso se contarían cuatro Grupos en un radio de menos de un kilómetro de distancia.*

El jefe de la Sección municipal de Enseñanza erró en sus apreciación de que las necesidades escolares del distrito de Palacio quedaban cubiertas, siendo según él más acuciantes las del distrito de la Universidad. En la actualidad se hace sentir el déficit de centros públicos de enseñanza al oeste de la calle de la Princesa, puesto que el único que funciona es el Colegio Público *Portugal*, emplazado en el solar 63 de la figura 403; el resto de los considerados por Roy Herreros a este lado de la calle Princesa, o no se construyeron o no retornaron a su uso inicial, como es el caso del primitivo grupo Blasco Ibáñez. Según la base de datos de la antigua Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo escolar –ya mencionada anteriormente– existe o existía un Colegio Público *Pérez Galdós* de tres grados en el número 44 de la calle Andrés Mellado que, evidentemente, ocupa uno de los dos edificios alquilados tras la guerra para dar cabida provisional a los escolares del antiguo *Pérez Galdós*, en este caso el de las niñas, que según Roy era insuficiente para recoger las ocho clases con que contaba.

El expediente sobre la búsqueda infructuosa del solar para el nuevo grupo *Pérez Galdós* reviste para mí un doble interés; en primer lugar, pone de manifiesto las prioridades de las administraciones escolares estatal y municipal de posguerra, poco acordes con la defensa de la enseñanza pública, al anteponer a ésta los intereses de la empresa privada y las necesidades de fuerzas armadas y ordenes religiosas; en segundo lugar, evidencia la falta de entendimiento entre los estamentos funcionarial y técnico del Ayuntamiento de Madrid, dejando en buen lugar a éstos últimos –Gaspar Blein y Adolfo Blanco– por resistirse a cumplir unas directivas inaceptables para ellos en unos tiempos en que la firmeza ante el poder podía acarrear serias consecuencias<sup>5</sup>.

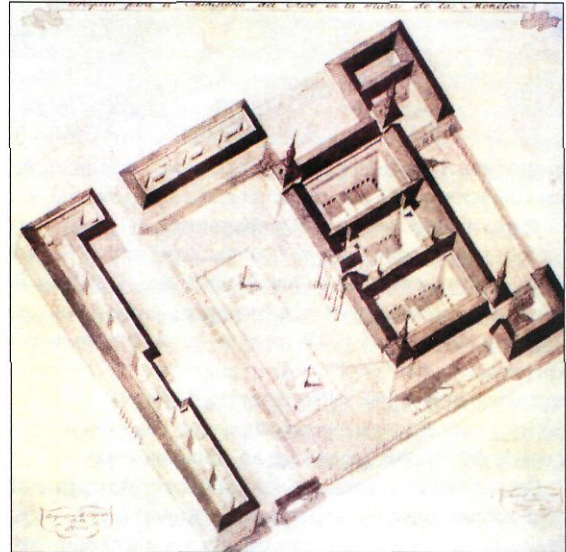
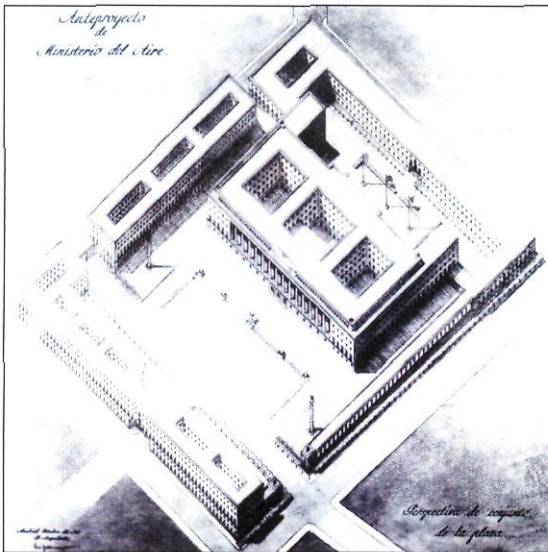
#### El proyecto del nuevo *Pérez Galdós* (II-62)

La memoria del proyecto del nuevo *Pérez Galdós*<sup>6</sup> lleva fecha de julio de 1943, si bien la consignada en los planos revela que éstos estaban preparados desde el mes de enero. El informe de Roy Herreros dice que en marzo de ese año el arquitecto escolar municipal designó, con vistas a su expropiación, el solar de la Plaza de la Moncloa ante la imposibilidad de contar con los propuestos inicialmente. Contrariamente, y según los autores del proyecto, este emplazamiento, propiedad de la industria “El Laurel de Baco”, fue acordado por el Ayuntamiento. Explica la memoria que el edificio fue concebido con su fachada principal orientada a la calle Hilarión Eslava (II-62.2) *por ser la de menor tránsito, dejando para campo escolar la parte posterior que linda con la Plaza de la Moncloa*. Llama la atención la designación del límite oriental de la parcela como “Plaza de la Moncloa”, pues, siendo de dominio público desde 1942 el proyecto de Luis Gutiérrez Soto para el conjunto del *Ministerio del Aire*, también era conocido el desplazamiento de la plaza que dicho proyecto conllevaba y su sustitución por la actual calle Arcipreste de Hita (figs. 404-405 y II-62.1).

<sup>5</sup> La motivación de los arquitectos Blein y Blanco podía ser la búsqueda de una correcta organización escolar para el barrio de Argüelles, o la menos altruista de contar con un proyecto redactado desde 1943 al que había que dar salida.

<sup>6</sup> BLANCO Adolfo y (ilegible), “Proyecto de Grupo Escolar en la calle de Hilarión Eslava, con vuelta a la Plaza de la Moncloa”, Madrid julio de 1943, Archivo General de la Administración, Educación, legajo 14863.





404-405: Primera solución y solución definitiva del *Ministerio del Aire*, en Madrid (Arq.: Luis Gutiérrez Soto)

Se trata de un edificio (II-62.3-5) de tres niveles y sótano cuya planta, de tipo lineal, adopta la forma de "E" constituida, a su vez, por un cuerpo central rematado por dos alas que sobresalen por ambas fachadas y al que se le adosa por el centro de su fachada posterior un pabellón de servicios. A nivel de planta baja se colocan entre las alas y el cuerpo de servicios dos porches cubiertos *para recreo de los niños en tiempo lluvioso*. Es inevitable comparar esta disposición con la que tenía el grupo escolar al que éste pretendía sustituir (II-23a2-3); al igual que ocurre en la fachada posterior del nuevo *Pérez Galdós*, la fachada principal del grupo proyectado por Antonio Flórez constaba de tres cuerpos salientes entre los que se interponían, a nivel de planta baja, dos porches que, en este caso, hacían las veces de vestíbulos de ingreso. Adolfo Blanco y su colaborador –de firma para mí ilegible– decidieron sin duda rendir homenaje al edificio deruido escogiendo para el nuevo una tipología similar que, como diferencia más notable, se giró 180°. No obstante, debido a la alineación de la fachada principal con la calle Hilarión Eslava, es la posterior –la que hace referencia al edificio anterior– la que se muestra a la plaza de la Moncloa.



406: *Ministerio del Aire*, en Madrid. (Arq.: Luis Gutiérrez Soto)

A la vista de los alzados del edificio (II-62.6-7), no cabe duda de que los arquitectos conocían la solución definitiva dada por Luis Gutiérrez Soto al inmediato Ministerio del Aire. Según cuenta Antón Capitel, Gutiérrez Soto sometió la duda entre las dos versiones alternativas (figs. 404-405) al arquitecto alemán Bonatz, cuando éste visitó Madrid para dictar unas conferencias, quien le aconsejó la solución herreriana por considerarla "más española"<sup>7</sup>. Señala Capitel que, debido a la habilidad de su autor, el edificio del Ministerio se convirtió rápidamente *en ejemplo primero, en arquetipo incluso, de la ortodoxia de la época*. El nuevo grupo escolar *Pérez Galdós* es una prueba temprana de tal afirmación: 1) en fachadas, se emplea el ladrillo visto combinándolo con granito en cornisas y zócalos; 2) la puerta de ingreso se enfatiza de por medio de portada clásica compuesta por un frontón soportado por columnas; y 3) la cubierta del edificio es de pizarra clavada sobre entablado.

La memoria no especifica si las doce clases con que cuenta el grupo se destinan a uno o dos sexos; la división de los servicios higiénicos da a entender que, aunque se hayan previsto una sola entrada y una única escalera, cada mitad se destina a un sexo. En cada planta, las tres clases correspondientes a cada sexo se sitúan una en el cuerpo central y dos en el ala correspondiente; la consecuencia de esta distribución es que las clases poseen tres orientaciones diferentes: este, norte y sur. En las plantas sobre rasante el edificio carece de todo local auxiliar, ya sean despachos, sala de profesores o biblioteca; el local simétrico del que ocupa la escalera se destina en las dos plantas a guardarropa (uno sólo para los dos sexos) y el que se sitúa sobre la entrada está inutilizado por tener el vestíbulo doble altura. En planta de semisótano se han dispuesto, junto a la caldera y los almacenes, la cantina escolar y la sala de duchas; desde esta planta se accede a un refugio excavado en el patio, cuya existencia da idea del ambiente bélico en que se vivía.

#### El grupo escolar en la calle Mendizábal (II-63)

El motivo para mostrar este grupo escolar, hoy denominado Colegio Público *Portugal*, es que se trata del que en la figura 403 está señalado con el número 63, es decir, del único de los allí mencionados que llegó a construirse y del único centro escolar público emplazado en el sector del barrio de Argüelles situado al oeste de la calle de la Princesa. El proyecto<sup>8</sup> es casi contemporáneo del nuevo Pérez Galdós y también está firmado por Adolfo Blanco, como arquitecto escolar del Ayuntamiento de Madrid, esta vez en compañía de Miguel Ángel Ruiz Larrea.

Dentro de un solar alargado paralelo a la calle Mendizábal se sitúa el edificio, también de proporciones alargadas, en sentido longitudinal paralelo a dicha calle y alejado suficientemente de ella. Se proyecta el grupo en dos plantas, la superior para niños y la inferior para niñas, con sus accesos y campos escolares independientes. Consta cada planta de vestíbulo, guardarropas, despacho del profesor, 3 clases de 54 m<sup>2</sup> y una sala destinada a Biblioteca, museo escolar y trabajos manuales.

<sup>7</sup> CAPITEL Antón, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 379.

<sup>8</sup> RUIZ LARREA M. y BLANCO Adolfo, "Proyecto de Grupo escolar en la calle de Víctor Pradera (Madrid)", 3 de noviembre de 1943, Archivo general de la Administración, Educación, legajo 14871.

## La ampliación del grupo escolar *Moscardó* (II-48b)

Era intención de Giner de los Ríos emplazar el edificio original alineándolo con la calle de las Escuelas, rasante más baja de las que limitan el solar (II-48a1), pues así –decía la memoria del proyecto<sup>9</sup>- se dejaba abierta la posibilidad de ampliarlo en el futuro cuando, *estando la barriada en completo funcionamiento*, se agudizara la necesidad de más locales con destino a escuelas. La mala calidad del firme en la zona prevista inicialmente -terreno echadizo- obligó a retranquear el edificio veinte metros desde la alineación de la calle y a una cota muy superior, ejecutando para ello importantes movimientos de tierras, tal como muestra el plano de situación del proyecto de ampliación de 1941 (II-48b1).

Dos eran los objetivos del proyecto de Joaquín Muro: *a) Nivelación y acondicionamiento de la extensión de terreno circundante destinada a Campo escolar para recreo de los alumnos, teniendo en cuenta las rasantes establecidas para las calles inmediatas y la situación más conveniente para los accesos, y b) Creación de nuevos pabellones o cuerpos de edificio dedicados a clases para niños y niñas y viviendas para Celadoras, con todas las dependencias y servicios correspondientes*<sup>10</sup>.

La obra inicial se limitó a la construcción del edificio, cuyo acceso por la fachada principal (norte) quedó impracticable a causa del fuerte desnivel respecto a la calle de las Escuelas, teniendo, pues, que recurrir a las entradas del módulo de piscina como ingreso al grupo escolar. El autor del proyecto de ampliación descartó, por lo costosa, la solución de construir muros de contención y optó por establecer dos taludes que, partiendo de un paseo interior adosado al cerramiento, terminaban en muretes superiores construidos paralelamente a las alineaciones de las fachadas principal y lateral izquierda. Estos muretes tenían el doble cometido de impedir la caída de los niños por los taludes y acotar la parte utilizable de campo escolar, muy mermado. Para salvar el desnivel entre la calle Escuelas y la entrada principal –más de 5 metros- se adoptó un trazado mixto de peldaños y rampas, dispuestos en tramos alternos con rasante general de poca pendiente. El plano de situación incluido en el anexo gráfico (II-48.1) está tomado del parcelario madrileño y en él ya no figura el edificio escolar, pero sí la urbanización proyectada por Joaquín Muro, rampas incluidas.

La memoria explica que en vista de que el censo escolar del pujante barrio de Usera arrojaba un número de alumnos muy superior a la capacidad total del edificio existente, y ante la carencia de otras escuelas próximas que pudieran absorber el sobrante de la matrícula<sup>11</sup>, se hacía indispensable la construcción de nuevas clases, cuyo número –a juicio del redactor- no debía ser inferior a doce, de las cuales seis se destinaban a niños y otros tantas a niñas. El emplazamiento de los nuevos cuerpos de edificio debía ser tal que permitiera una adecuada conexión entre éstos y el edificio existente, *unificando los accesos y la circulación de los alumnos de uno y otro sexo*. Por otra parte, debía evitarse *todo estorbo o entorpecimiento*

<sup>9</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Proyecto de Grupo Escolar para la barriada de casas baratas y ultrabaras en el terreno denominado Valdenúñez (Madrid)", septiembre de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, caja 6205.

<sup>10</sup> MURO Joaquín, "Proyecto de obras de ampliación del Grupo Escolar "Luis Moscardó" dedicado a Escuelas Graduadas para niños y niñas, que el Estado a construido en el Barrio de Usera (Madrid)", 10 de octubre de 1941, Archivo General de la Administración, Educación, legajo 14882.

<sup>11</sup> El grupo escolar que se erigió en lugar del "Salud y Ahorro" –tan próximo a éste- fue construido en 1943. Se trata del Colegio Público *Jorge Manrique*, anteriormente conocido también como *Luis Moscardó*, lo que inclina a pensar que tomó prestado el nombre del grupo vecino al desaparecer éste, en fecha y circunstancias desconocidas para mí.

para la utilización del campo escolar que prive a éste del mínimo superficial establecido en las vigentes Instrucciones Técnico-higiénicas. Finalmente, como último condicionante del proyecto, expresaba su autor la conveniencia de *conservar la traza y silueta general del edificio existente*, que acababa de ser objeto de una obra de reparación por los daños sufridos durante la guerra. Como consecuencia de las razones enumeradas, Muro llegaba a una solución que describía así:

*He proyectado dos pabellones adosados a las fachadas laterales, adquiriendo el conjunto la planta de "U". Ambos pabellones constarán de dos plantas y en cada una de éstas se distribuyen tres salones de clase, un departamento para los servicios higiénicos y otro para almacén. Se practicarán los huecos de puertas necesarios para enlazar las nuevas galerías a las existentes, para acceso a las azoteas que han de cubrir los pabellones que constituyen la ampliación a que vengo refiriéndome.*

Los pabellones añadidos son absolutamente simétricos, con las clases situadas en la crujía exterior de la "U" y la galería en la interior. Esta distribución redundaba en la máxima economía posible de elementos de paso (se renuncia incluso a disponer escaleras en ellos), pero a costa de condenar a las clases del pabellón occidental a recibir iluminación desde esa orientación y a forzar largos recorridos para cambiar de nivel. En planta baja (II-48b2) se accede a los dos pabellones añadidos a través del comedor y del recreo cubierto, respectivamente, y desde los extremos de las galerías de la planta segunda, tal como señala el autor, se pasa a las terrazas que rematan superiormente los nuevos pabellones. La intención de *conservar la traza y silueta general del edificio existente*, expresada por el autor en la memoria, se consigue mediante la rebaja de una planta en los pabellones y gracias al sutil retranqueo que se produce entre éstos y la fachada norte del edificio principal; ello no es inconveniente para que el conjunto resulte unitario, efecto conseguido gracias al empleo del mismo tipo de huecos, ya sean los ventanales de las clases o las ventanas en ángulo de los servicios higiénicos, idénticas a las de las cajas de escaleras. El empleo del mismo módulo (dimensiones de la clase, altura libre, etc.), el zócalo común, la imposta que recorre el edificio a la altura del primer forjado y las barandillas de las terrazas completan la trabazón entre las primera y la segunda fase de la construcción, pues a este planteamiento parece responder la ampliación. En ausencia de Bernardo Giner de los Ríos, por su obligado exilio, pudo ser Guillermo Diz el nexo de unión entre una y otra fase, aunque su firma no figure al pie del proyecto. Parece lógico pensar así, puesto que la intención declarada de Joaquín Muro era ampliar con el máximo respeto el edificio existente y que en la memoria del proyecto de éste se mencionaba la posibilidad de una futura ampliación.

### Las escuelas de los *Poblad*os de Absorción

Como ya avisábamos en el capítulo de las escuelas al aire libre, a finales de la década de los 50 Guillermo Diz intervino<sup>12</sup> en la construcción de varios edificios escolares, de gran interés para nosotros. Se trata de escuelas proyectadas para atender a la población escolar de los

---

<sup>12</sup> En los tres proyectos lo hizo en colaboración con Miguel Ángel Ruiz Larrea, arquitecto relacionado también con la Oficina Técnica al que se debe el proyecto del grupo escolar de la calle Medizábal, de Madrid, ya comentado (II-63).

“poblados de absorción” de *Caño Roto*, *Vista Alegre* y *Villaverde*, barrios obreros creados en los alrededores de Madrid. Para la adecuada comprensión del fenómeno, es necesario exponer, de forma resumida, el estado de la cuestión escolar correspondiente a este momento.

Las *Normas Técnicas para la Construcción de Escuelas* aprobadas mediante Orden ministerial del 20 de enero de 1956<sup>13</sup> son las primeras emanadas del Régimen surgido tras la guerra civil, que, hasta entonces, había venido aplicando las de julio de 1934. Su aprobación se engloba dentro del Plan Nacional de Construcciones Escolares, que se inicia en 1953 y concluirá en 1971 con la promulgación de la Ley General de Educación. En su preámbulo, establece que la Escuela ha de ser actual *-de ambiente y traza modernas, pero no exótica, amoldada a los últimos avances de la pedagogía y la nueva técnica de la construcción-* pero sin olvidar las fórmulas ya experimentadas como buenas en cada región. Como espacios fundamentales de toda construcción se fijan los siguientes: La **clase** o clases susceptibles de ampliación, **campo escolar** con zona cubierta y abierta y zona de **servicios higiénicos**. Las nuevas escuelas habían de ajustarse a las siguientes condiciones estético-constructivas:

- *Su aspecto estético deberá responder resueltamente a una arquitectura eminentemente funcional, exenta de elementos superfluos, pero conteniendo todos los que exija un elemental confort, y en ningún caso deberá acusarse nota alguna de suntuosidad.*
- *Adaptación a los materiales locales, con gran respeto a los sistemas constructivos en uso cuando estén sancionados como buenos por la experiencia.*
- *La traza y la estructura deberán ser lo más claras y elementales posibles.*
- *Tipificación de elementos constructivos, tales como carpintería, herrajes, aparatos sanitarios, grifería, etc., previo concurso para la adopción de los modelos correspondientes.*
- *Tipificación del mobiliario escolar, también con previo concurso para estos modelos.*
- *En toda construcción escolar deberá tenerse en cuenta el aspecto económico, de acuerdo con la realidad ambiental y las instrucciones que a este respecto pueda dictar en su día el Ministerio de Educación Nacional.*

La Orden ve en el desarrollo anárquico que se estaba produciendo en nuestras ciudades la causa de la consecuente anarquía reproducida en la distribución de edificios escolares. Según su diagnóstico, las escuelas se agrupaban en las zonas más densas, abandonando los barrios periféricos; para el emplazamiento de las escuelas se buscaban las calles más importantes o las plazas de mayor significación, alejándolas, en definitiva, de las zonas residenciales. En adelante, debían desecharse, incluso en el medio urbano, los solares que no permitieran disponer de un campo escolar suficientemente amplio.

En el artículo 1º se clasifican los edificios escolares en Escuelas generales (Maternales, Párvulos, Mixtas, Unitarias -rurales y urbanas, niños o niñas-, Graduadas -completas o incompletas- y Grupos escolares) y Escuelas especiales (Escuela-Hogar, Preparatorias de Enseñanza media, Temporada, Ambulantes, al Aire libre<sup>14</sup>, Reformatorio, Colonias, de Anormales somato-psíquicos y Anejas a las Escuelas de Magisterio).

<sup>13</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Orden de 20 de enero de 1956 (Boletín de 5 de marzo), promulgando Normas Técnicas para Construcciones Escolares.

<sup>14</sup> Es ésta la única referencia que se hace en la Orden de 20 de enero de 1956 a la enseñanza al Aire Libre, que se concibe recluida a centros especiales en régimen de semi-internado.

En el artículo 6º se fijan las Condiciones de los edificios escolares. Toda escuela debía constar de una clase capaz para cuarenta escolares, dispuesta en forma que sea posible su ampliación para utilización en otros actos culturales, un campo escolar, teniendo en climas duros una zona abierta y cubierta dedicada a recreos al aire libre, y los servicios higiénicos mínimos. Aunque no se consideraba obligatoria, sí parecía recomendable la forma rectangular de la clase; la longitud de la clase no debía exceder de 10,5 metros y la anchura máxima se fijaba en 6 metros, debiendo preverse iluminación bilateral en el caso de superar esta última magnitud; el volumen mínimo por escolar de cinco metros cúbicos por escolar podía reducirse a cuatro si la clase estaba dotada de ventilación transversal, es decir, con huecos a dos fachadas opuestas. Por último, el artículo mencionado establecía las siguientes recomendaciones constructivas:

*El edificio escolar será la más sincera expresión constructiva y funcional del programa. Se evitará todo cuanto sea superfluo, falsamente decorativo o con tendencia a lo monumental y grandilocuente. Se emplearán estructuras, materiales y disposiciones racionales, fáciles de llevar a la práctica con los medios y los conocimientos de cada comarca. Se tenderá a la tipificación de elementos de toda índole en beneficio de la propia economía y se emplearán materiales siempre de calidad y soluciones constructivas de gran duración, fácil conservación y económico mantenimiento. En particular se buscarán soluciones sencillas de cubiertas.*

A pesar del aislamiento de nuestro país con el resto de Europa en ese período, las *Normas Técnicas para Construcciones Escolares* de 1953 evidencian un avance considerable en la concepción del edificio escolar respecto a la de los primeros años de la posguerra. La construcción del sumamente elevado número de centros exigido por el Plan Nacional de Construcciones Escolares aconsejó la utilización de proyectos-tipo. Con esta finalidad se convocaron dos concursos entre arquitectos españoles para la obtención de proyectos-tipo para escuelas rurales y escuelas graduadas<sup>15</sup>.

El primero de ellos, convocado por Orden Ministerial de 3 de octubre de 1956, se refería a escuelas rurales y, tenía como objetivo fundamental la incorporación a la arquitectura escolar de las nuevas tendencias y estructuras, acomodadas a las necesidades funcionales y a las características geográficas y climáticas de las distintas zonas españolas. Se presentaron 78 anteproyectos y fueron concedidos cinco primeros premios y seis segundos, aparte de otros cuatro anteproyectos que fueron distinguidos con mención honorífica. Entre los premiados estaban los siguientes arquitectos y equipos: Rafael Fernández Huidobro y Pablo Pintado, Luis Vázquez de Castro, Rodolfo García-Pablos y Vicente Candela Rodríguez, Jaime Seguí, Santiago Fernández Pirla y Mariano García Benito, Luis Laorga Gutiérrez y José López Zanón. La utilización de estos proyectos se hizo obligatoria para todas aquellas construcciones escolares financiadas, totalmente o en parte, con fondos del Plan Nacional de Construcciones Escolares. Posteriormente la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas redactó otros proyectos para resolver casos concretos que fueron surgiendo a lo largo de la puesta en marcha del Plan, que se incorporaron posteriormente al repertorio de proyectos-tipo.

El segundo concurso de proyectos-tipo se convocó en mayo de 1957, y se refirió a Escuelas graduadas ajustadas a dos variantes fundamentales: Escuelas graduadas completas de 12 clases, seis para niños y seis para niñas, y escuelas graduadas completas para un solo sexo.

---

<sup>15</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, "Construcciones Escolares", Dirección General de Enseñanza Primaria, Madrid 1962.

Además intervenían las zonas climáticas (zonas cálidas y restantes) y el tipo de desarrollo (horizontal, con un máximo de dos plantas y vertical, con un máximo de cuatro). A este concurso fueron presentados treinta y siete anteproyectos, concediéndose ocho premios y un accésit. Entre los premiados estaban los siguientes arquitectos y equipos: Mariano García Benito y Santiago Fernández Pirla, Navarro Borrás y Vargas Mera, Luis Vázquez de Castro, Rafael Fernández Huidobro y Pablo Pintado. A diferencia de lo ocurrido con los proyectos-tipo de escuelas rurales, los de escuelas graduadas no se consideraron de utilización obligatoria, pudiendo utilizarse un proyecto original de cualquier arquitecto, siempre que cumpliera las normas técnicas, en cuyo caso, el Ministerio de Educación lo subvencionaba en la proporción que correspondiera al presupuesto del proyecto-tipo. Tanto los proyectos de escuelas rurales, como los de grupos escolares, estaban a disposición de todo promotor que lo deseara, fuera oficial o privado, sin requerirse pago alguno en concepto de honorarios por redacción de proyecto; con ello se consiguió una enorme simplificación de trámites burocráticos, al no ser preciso, como ocurría antes del Plan, el informe técnico.

Manifestaba en la publicación antes mencionada<sup>16</sup> Francisco Navarro Borrás, a la sazón era el jefe de la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas del Ministerio de Educación Nacional, que para el establecimiento del Plan Nacional de Construcciones Escolares se siguieron con mucha fidelidad las recomendaciones de la "Carta de construcciones escolares" elaborada en Rabat en 1958 en una reunión de la "Comisión de Construcciones escolares" de la Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.). Este grupo de trabajo específico sobre arquitectura escolar influyó decisivamente sobre las técnicas, los criterios y los procesos que los proyectistas habían de seguir a la hora de diseñar los edificios escolares. Me limito a poner de manifiesto el hecho, pues el estudio de las conclusiones de la reunión de Rabat se sale del ámbito de esta tesis.

Los **poblados de absorción** fueron construidos a finales de los años 50 en el cinturón industrial de Madrid por la Comisaría de Ordenación Urbana y la Obra Sindical del Hogar. Dentro de ellos, los grupos escolares se llevaron a cabo mediante convenio establecido entre el Ministerio de Educación Nacional, la Comisaría de Ordenación Urbana, el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar, y con una capacidad tal que pudieran absorber el censo escolar del propio poblado, más su pequeña zona de influencia. En la composición de los tres grupos escolares analizados -Vista Alegre<sup>17</sup>, Caño Roto<sup>18</sup> y Villaverde<sup>19</sup>- se consideraron como cuestiones fundamentales a tener en cuenta las siguientes:

- Adaptación a la topografía.
- Orientación adecuada a las clases.
- Accesos fáciles e independientes a las secciones de niños y niñas, a los servicios generales y al salón comedor- cantina.
- Creación de ambientes gratos y a escala infantil; y
- Construcción sencilla, modulada con elementos tipificados.

<sup>16</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, "Construcciones Escolares", op. cit., pág. 29.

<sup>17</sup> DIZ FLÓREZ Guillermo y RUIZ LARREA Miguel Ángel, "Grupo escolar en el poblado de absorción de *Vista Alegre*" en *Revista Nacional de Arquitectura*, Madrid 1958, nº 204, págs. 11-12.

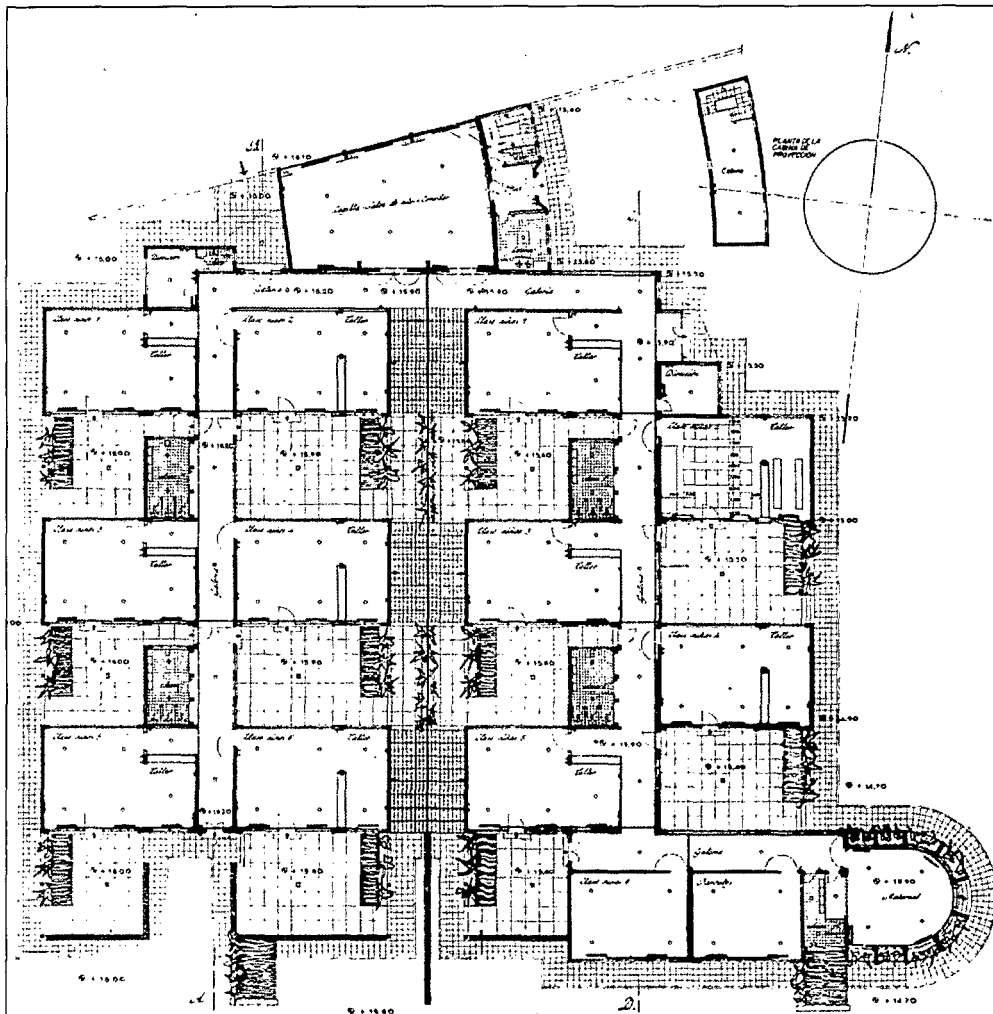
<sup>18</sup> DIZ FLÓREZ Guillermo y RUIZ LARREA Miguel Ángel, "Escuelas en el poblado de *Caño Roto*, Madrid", en *Hogar y Arquitectura*, Madrid 1958, nº 15, págs. 31-36.

<sup>19</sup> DIZ FLÓREZ Guillermo y RUIZ LARREA Miguel Ángel, "Grupo escolar en el poblado de absorción de *Villaverde*", en *Revista Nacional de Arquitectura*, Madrid 1958, nº 204, págs. 19-21.

En los tres se emplea una tipología de pabellones enlazados por corredores. Las aulas se agrupan de diferente manera, pero siempre buscando una cierta independencia entre ellas; cada clase cuenta con un recinto al aire libre de superficie similar, bien orientado y resguardado, en directa comunicación con los campos de recreo, para su empleo como clase al aire libre. La dotación de los grupos se completa –además de con los pertinentes locales para despacho de profesores, aseos y galerías guardarropas– con una sala polivalente, accesible independientemente desde las zonas de niños y niñas, y utilizable como capilla eventual, cantina, salón de actos o sala de proyecciones.

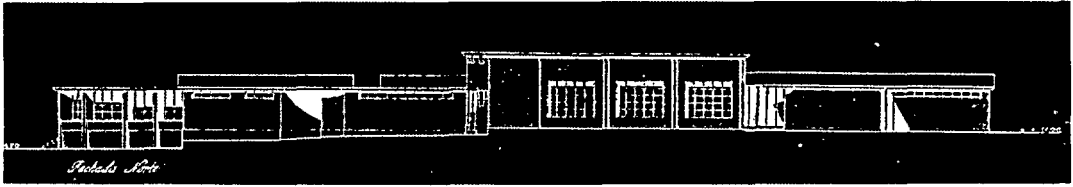
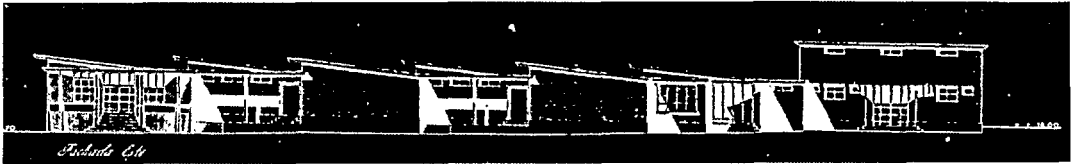
#### Grupo escolar en el poblado de absorción de Vista Alegre

El programa establecido para el grupo de Vista Alegre es el siguiente: seis clases de niños, seis clases de niñas, una clase de párvulos y una para educación maternal, en total catorce. Cada clase está estudiada para permitir el trabajo en grupos, de tal manera, que se compone de la clase propiamente dicha, capaz para 50 alumnos, de un anexo para taller de trabajos manuales, separada de la zona anterior por una vitrina, y del recinto para clase al aire libre. El grupo se completa con dos despachos de profesores, aseos, galerías guardarropas y con un salón polivalente común para los dos sexos, pero con accesos independientes que puede ser utilizado como capilla, cantina, salón de actos y sala de proyecciones.



407: Grupo escolar del poblado de absorción de Vista Alegre (Madrid). Planta. (Arqs.: Diz y Ruiz Larrea)





408-409: Grupo escolar del poblado de absorción de Vista Alegre (Madrid). (Arqs.: Diz y Ruiz Larrea)

El edificio se desarrolla en una única planta que se adapta a la suave pendiente del terreno. La traza (fig. 407) semeja una retícula en la que, en dirección este-oeste, alternan las clases y los patios, y en dirección norte-sur las galerías de comunicación, abiertas o cerradas. Esta retícula está dividida en dos por el eje norte-sur, que se configura como aparente eje de simetría: del lado occidental, las clases de niños, y del lado oriental las de niñas en unión de la de párvulos y la maternal; en el extremo norte del eje se coloca la sala polivalente que adopta la forma de cuña al alinearse con el lindero norte de la parcela escolar. Dos galerías cubiertas y paralelas al eje citado parten de una tercera, que en la cabecera se adosa a la sala polivalente, para dar paso a las clases de cada sección distribuidas a un lado y otro de la misma con un estructura de racimo; en la sección de niños, la de poniente, las clases y patios están enfrentados, mientras que en la de niñas la simetría se rompe al enfrentar clases con patios para permitir la disposición de la entrada en el extremo norte y del módulo de enseñanza maternal al sur, rematado en rotonda<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Con estas maniobras -disposición libre de los accesos, despachos y módulo maternal- los arquitectos persiguen deliberadamente romper la simetría del conjunto.

Los patios destinados a enseñanza al aire libre son accesibles desde la clase de la que dependen, desde la galería cubierta –para permitir una fácil comunicación con los aseos- y con el campo escolar, a través de pasos situados bajo viseras de losa de hormigón armado<sup>21</sup> que enlazan cada dos clases contiguas en dirección norte-sur. Los patios contiguos al eje de simetría comunican con la doble galería abierta central –niños y niñas- que, a su vez, enlaza directamente la sala polivalente con la zona sur del campo escolar.

Mientras que el establecimiento en las clases de iluminación bilateral y ventilación cruzada, así como la elección de un trazado susceptible de ampliación, parecen emanar de las Normas Técnicas de 1953, no ocurre así con la distribución en una sola planta o la disposición de patios para enseñanza al aire libre, que no se mencionan en dicha normativa. Ninguno de los proyectos seleccionados en el concurso de escuelas graduadas del año 1957 poseen una tipología que se asemeje a ésta que, a mi juicio, responde en todo al ideal escolar de Francisco Giner o Manuel B. Cossío. No es, por desgracia, una tipología original, pues deriva claramente de la empleada por Arne Jacobsen en la escuela Munkegårds, en Gentofte (Dinamarca). Arne Jacobsen, prácticamente coetáneo con Guillermo Diz, nació en Copenhague en 1902 y murió en la misma ciudad en 1971; entre los años 1951 y 1958 construyó la citada escuela de Gentofte, cuyo proyecto le fue adjudicado como premio del concurso, celebrado a tal efecto en 1951. En él el aula se define desde la sección: un cambio en la pendiente de la cubierta inclinada permite abrir una nueva ventana que dota de mayor claridad al espacio de dos alturas. Las 24 clases están apareadas y cada grupo dispone de un patio individual donde una retícula de corredores vincula las diferentes estancias de la escuela, ocupando de forma homogénea la zona destinada al complejo escolar<sup>22</sup>. El siguiente texto, debido a Félix Solaguren-Beascoa, describe a la perfección la escuela de Munkegårds, en Gentofte:

*En 1951 la revista Arkitekten publica el proyecto con el que Arne Jacobsen gana el concurso para un conjunto escolar en Gentofte.*

*En la propuesta se recogen las inquietudes planteadas a principios de los años cuarenta en contra de los edificios escolares monumentales que se desarrollaron en las décadas anteriores. La nueva pedagogía escolar invita a la construcción de equipamientos pensados para los niños y con una escala más apropiada. La escuela Munkegårds es una de las que se desarrollan en esta nueva dirección.*

*El proyecto divide el terreno, que tenía una ligera pendiente hacia el oeste, en dos niveles horizontales. En el superior se desarrolla la edificación, mientras que el inferior se destina a zona deportiva.*

*El edificio se desarrolla, fundamentalmente, en una planta en la parte alta, como una gran trama de llenos y vacíos. Tras el acceso, cinco entradas a los pasillos-distribuidores nos conducen a las aulas y a la sala de actos. El conjunto queda rematado por un edificio lineal de dos plantas que contienen las aulas polivalentes, los talleres, la biblioteca, etc.*

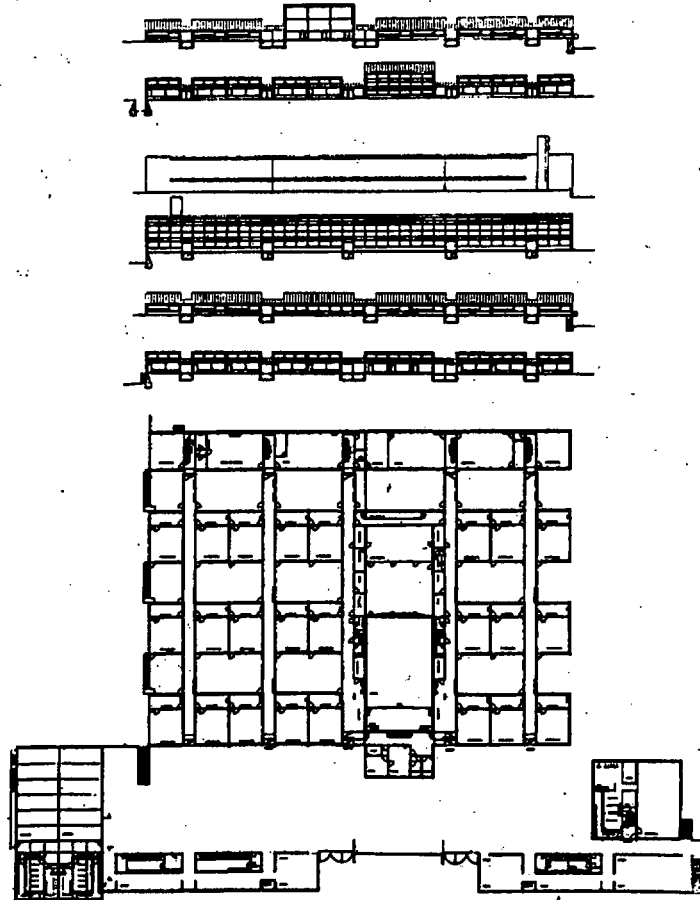
*La idea principal de la escuela es la agrupación de dos aulas alrededor de un patio. Cada patio es diferente y se personaliza con el pavimento y la vegetación. El aula se abre al sur. La sección se quiebra dando al interior una escala apropiada a la vez que consigue una iluminación equilibrada en su interior, generando un diseño característico.*

<sup>21</sup> Es inevitable relacionar estas viseras, y el parterre inferior, con las viseras proyectadas por Eduardo Torroja para el parvulario del Instituto-Escuela. Son visibles a la izquierda de la fotografía de la figura 409.

<sup>22</sup> SOLAGUREN-BEASCOA Félix, "Arne Jacobsen", Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1989, pág. 102.

*La sencillez, la proporción, la luz y los materiales son las máximas que Jacobsen aplica en toda su carrera profesional, y que quedan resumidas en este perfil cuya repetición sistemática genera un conjunto ejemplar y vibrante de ladrillo amarillo y cubierta de aluminio.*

*Junto a la zona de deportes se ubica el gimnasio. En la entrada, las viviendas de los responsables del mantenimiento.<sup>23</sup>*

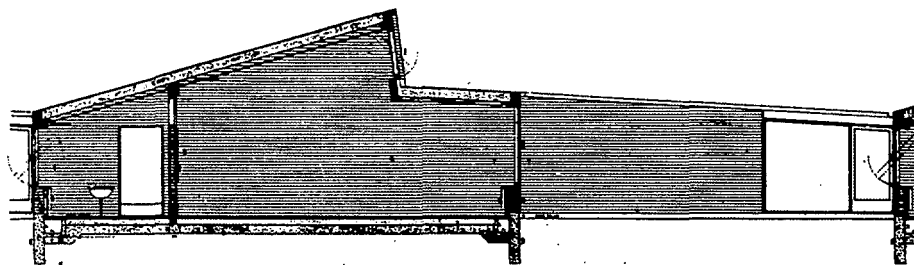


410: Escuela de Munkegårds, en Gentofte. Planta. (Arq.: Arne Jacobsen)

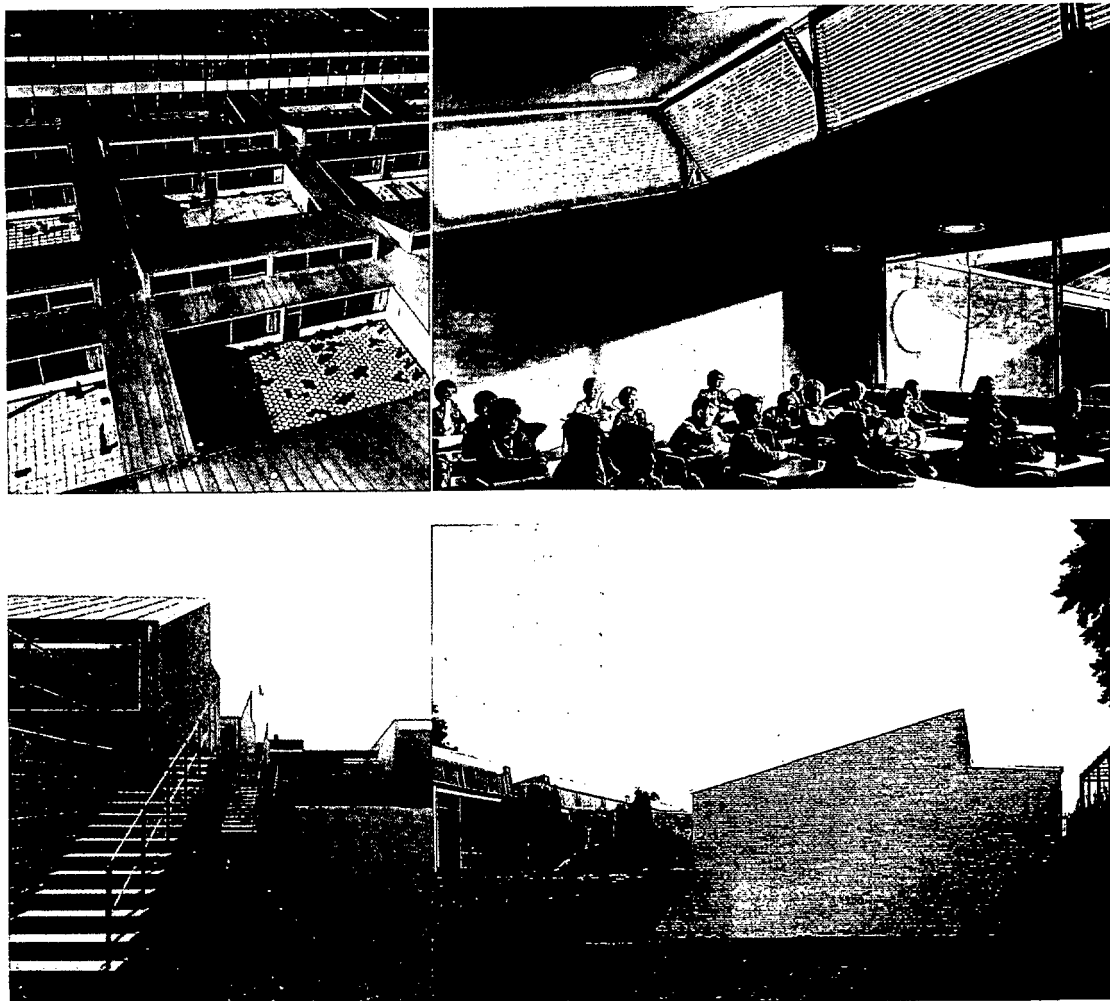


411: Escuela de Munkegårds, en Gentofte. Fotografía de la maqueta. (Arq.: Arne Jacobsen)

<sup>23</sup> SOLAGUREN-BEASCOA Félix (ed.), "Arne Jacobsen. Edificios públicos", en 2 G. Revista Internacional de Arquitectura, Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1996, pág. 42.



412: Escuela de Munkegårds, en Gentofte. Sección por clase y patio. (Arq.: Arne Jacobsen)

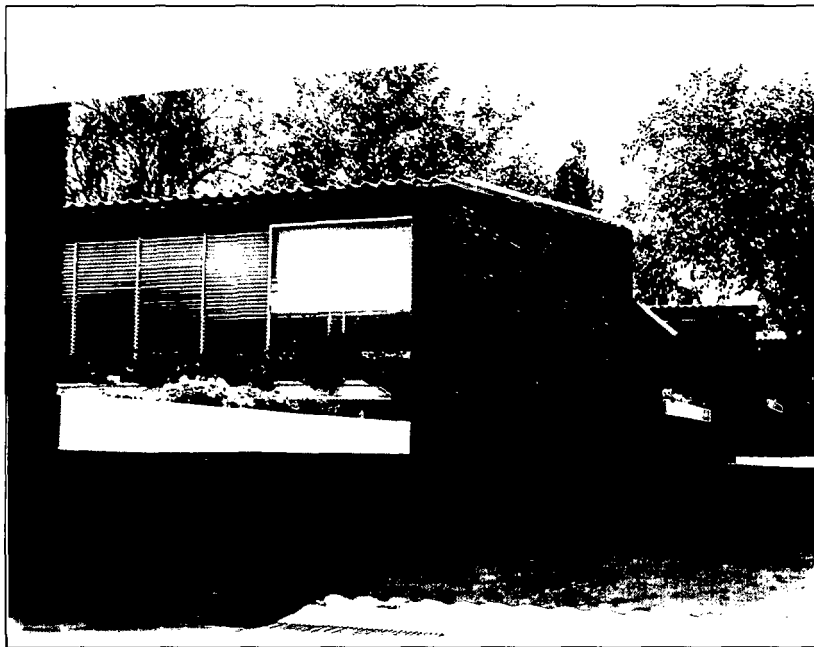
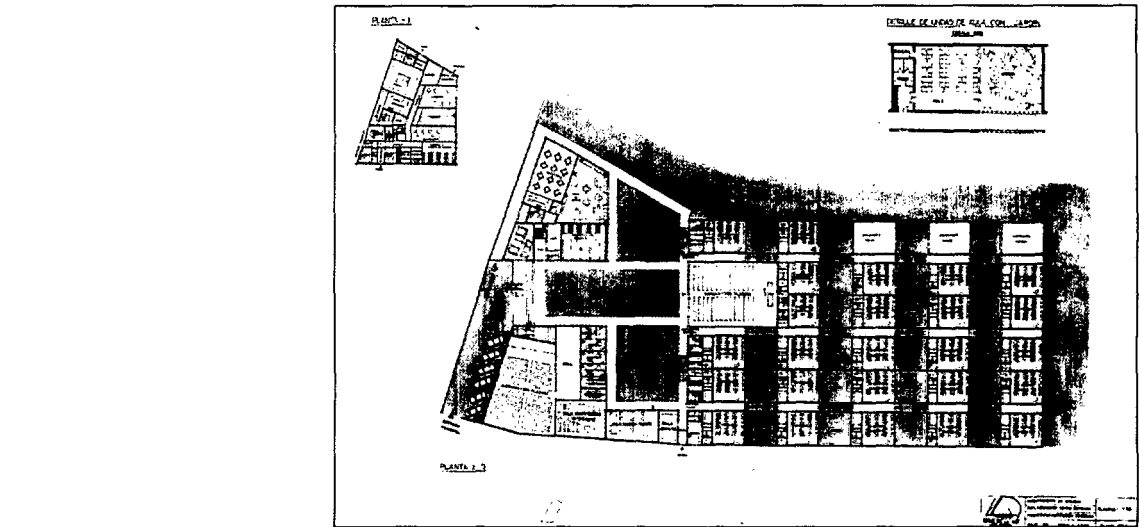


413-416: Escuela de Munkegårds, en Gentofte. (Arq.: Arne Jacobsen)

De nuevo, Guillermo Diz –esta vez con casi sesenta años<sup>24</sup>– nos remite a un proyecto escolar de vanguardia. En los grupos escolares *Fernández Moratín* y *Gumersindo de Azcárate* se basó –según mi criterio ya expresado– en la Escuela al aire libre de Suresnes, de Lods y Beaudouin; en el grupo “A” del paseo de los Pontones, su referencia es la escuela de la calle Ahrensburg, hoy Instituto *Emil Krause*, proyectada por Fritz Schumacher. Nunca en los casos comentados, ni en éste del poblado de absorción de *Vista Alegre*, Diz se limitó a citar literalmente a sus referencias, sino que lo hizo tras un proceso de criba en que su

<sup>24</sup> Llama la atención el hecho de que sea Francisco Navarro Borrás, más joven que él e incorporado a la Oficina Técnica tras la guerra, quien dirija el organismo en esas fechas. Seguramente el pasado republicano de Diz lastró sus posibilidades de acceso a cargos de responsabilidad en la posguerra.

experiencia y gustos personales así como las circunstancias de cada proyecto intervinieron de manera decisiva. No ocurre así, por ejemplo, en el Colegio de Las Teresianas, de Córdoba, edificio escolar proyectado por Rafael de la Hoz en 1959<sup>25</sup> cuya distribución es absolutamente deudora de la de la escuela de Munkegårds, en Gentofte (figs. 417-418).



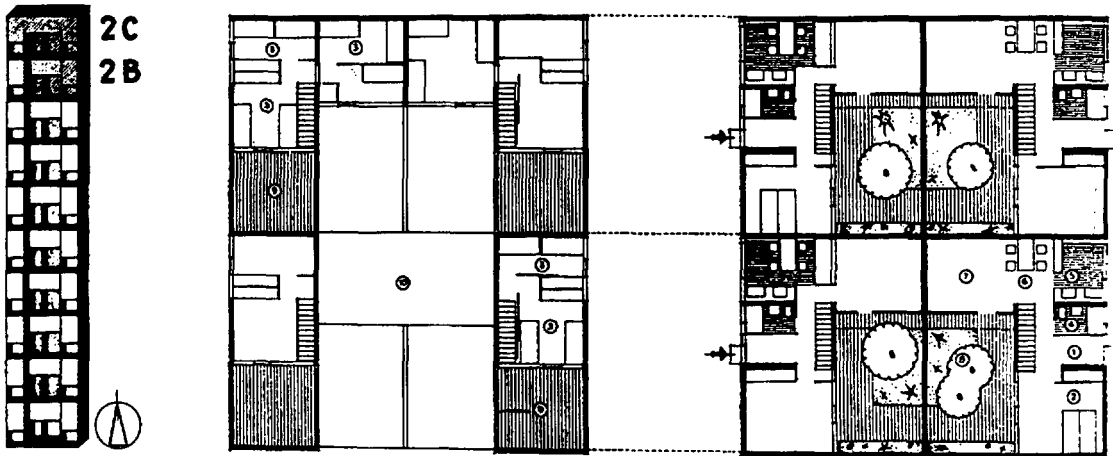
417-418: Colegio de Las Teresianas, en Córdoba. (Arq.: Rafael de la Hoz)

#### Grupo escolar en el poblado de absorción de *Caño Roto*

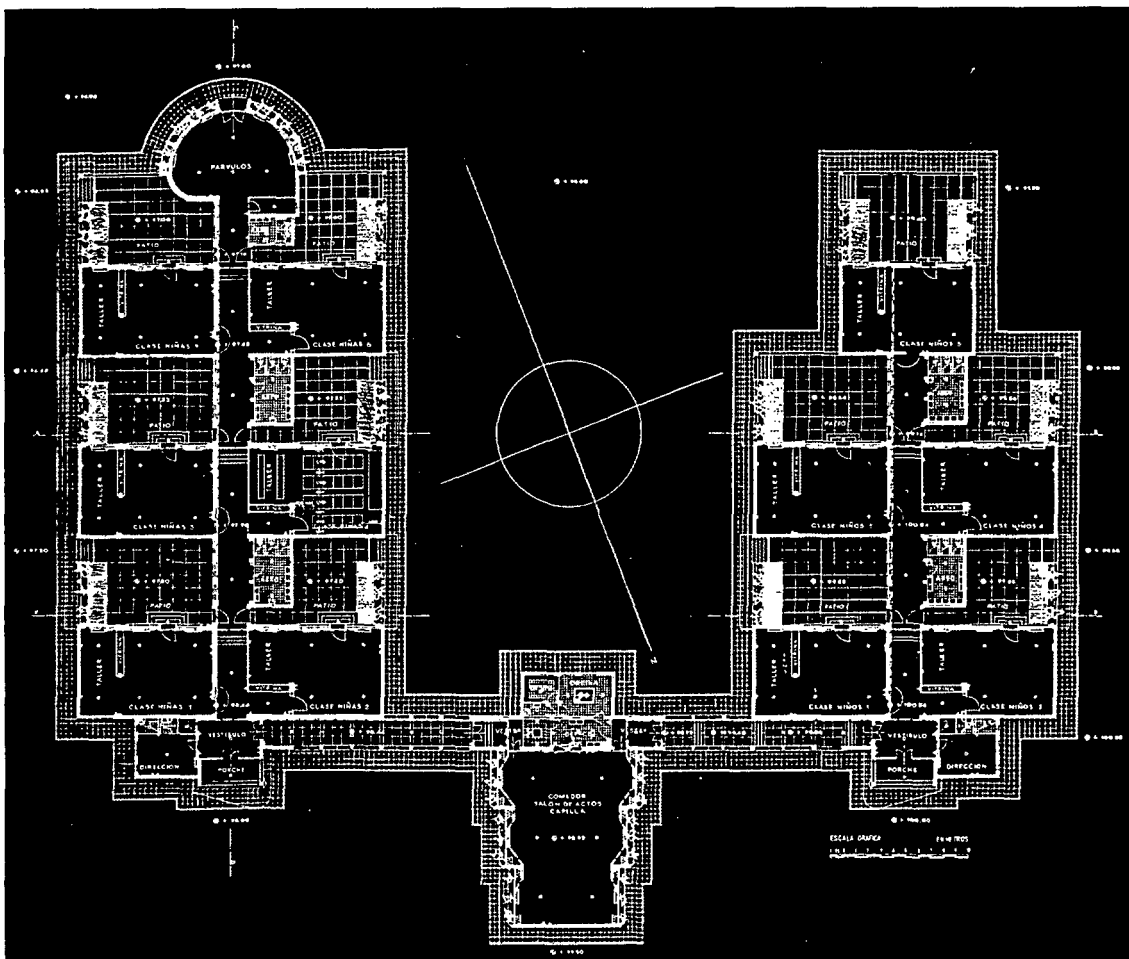
Cuando se redactó este proyecto, con objeto de atender la urgente necesidad de absorber el censo escolar del poblado dirigido de Caño Roto, éste se encontraba en avanzada fase de construcción y próximo a entregarse para el uso residencial. Este dato es no es trivial, pues la trama que los arquitectos -Antonio Vázquez de Castro y José Luis Íñiguez de Onzoño- emplearon en las denominadas "casas-patio" (fig. 419) tiene bastante en común con la tipología de las escuelas: la importancia concedida al patio - de la vivienda o de la clase- y

<sup>25</sup> "Colegio de Las Teresianas, Córdoba (1959-69)", en *Arquitectos*, Madrid 2002, nº 158 (monográfico dedicado a Rafael de la Hoz), págs. 96-99.

el carácter introvertido de las mismas que de los anterior se deriva. Para Antón Capitel, los autores del barrio de Caño Roto, *de estética racionalista y abundante complejidad y experimentación tipológicas*, emulaban con él la posición de *modernidad pura y la eficacia sistemática* de Saenz de Oiza y Romaní en las viviendas económicas de Entrevías (Madrid)<sup>26</sup>.



419: Poblado dirigido de Caño Roto. Plantas de las unidades de casas-patio. (Arqs.: Antonio Vázquez de Castro y José Luis Íñiguez de Onzoño)

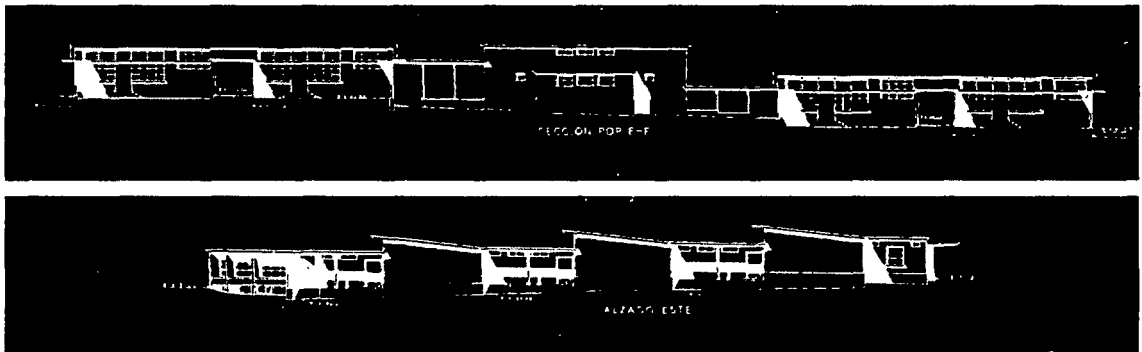


420: Grupo escolar del poblado de absorción de Caño Roto. Planta. (Arqs.: Diz y Ruiz Larrea)

<sup>26</sup> CAPITEL Antón, "Arquitectura española del siglo XX" op. cit., pág. 408.

El programa que sirvió de base al proyecto del grupo escolar de Caño Roto era éste: cinco clases de niños, cinco clases de niñas, una clase de párvulos, una escuela maternal, además de los correspondientes servicios de dirección, aseos, galerías, guardarropas, y la consabida sala polivalente -conectada en este caso con las dos escuelas por medio de porches cubiertos- destinada a capilla, salón de actos y comedor. El hecho de poseer el solar una acusada pendiente hacia el este, causa del desnivel de cinco metros en el sentido del eje menor, fue el motivo por el que se adaptó el grupo a los desniveles existentes, a fin de reducir el movimiento de tierras. Explica el artículo publicado en *Hogar y Arquitectura* que la *unidad clase* se estudió en este proyecto con arreglo a las últimas normas pedagógicas, procurando dar a cada grupo de enseñanza un ambiente y vida particular, además de la vida en común de la escuela:

*En este sentido, la clase general no se compone solamente de la sala de enseñanza, ya que, dentro del mismo volumen, pero con necesaria independencia, se proyecta un pequeño taller en donde cada grupo, y alternando con las clases, pueda desarrollar trabajos encaminados a la iniciación profesional, siempre adecuados a la edad y desarrollo intelectual del grupo en cuestión. Siguiendo el mismo principio, se proyecta para cada clase un recinto al aire libre y de una superficie mínima aproximada a la de la clase, bien orientada y lo más resguardada de los agentes atmosféricos, en directa comunicación con los campos de recreo, para que puedan servir para clases y prácticas al aire libre, peculiares para cada grupo de enseñanza.*<sup>27</sup>



421: Grupo escolar del poblado de absorción de *Caño Roto*. Alzado y Sección. (Arqs.: Diz y Ruiz Larrea)

En definitiva, se trata de una disposición muy similar a la del poblado de Vista Alegre en la que las dos secciones, posiblemente por contar con un emplazamiento de mayor extensión, se encuentran separadas por una porción del campo escolar coincidente con el eje de simetría general. En el extremo de éste se ha colocado la sala polivalente que enlaza con las cabeceras de las secciones por medio de porches cubiertos<sup>28</sup>. Cada una de las dos secciones adopta una estructura de racimo similar a la del grupo anteriormente comentado, en la que cada dependencia se acusa al exterior de forma autónoma; de este modo, la simetría formal queda deshecha por no ser idéntico el programa de las dos secciones (la de niñas engloba una clase de párvulos y otra de enseñanza maternal). Las entradas se colocan, junto con los despachos, en el extremo norte de las galerías de distribución de las secciones; el alzado norte acusa la

<sup>27</sup> DIZ FLÓREZ Guillermo y RUIZ LARREA Miguel Ángel, "Escuelas en el poblado de *Caño Roto*, Madrid", en *Hogar y Arquitectura*, Madrid 1958, nº 15, pág. 34.

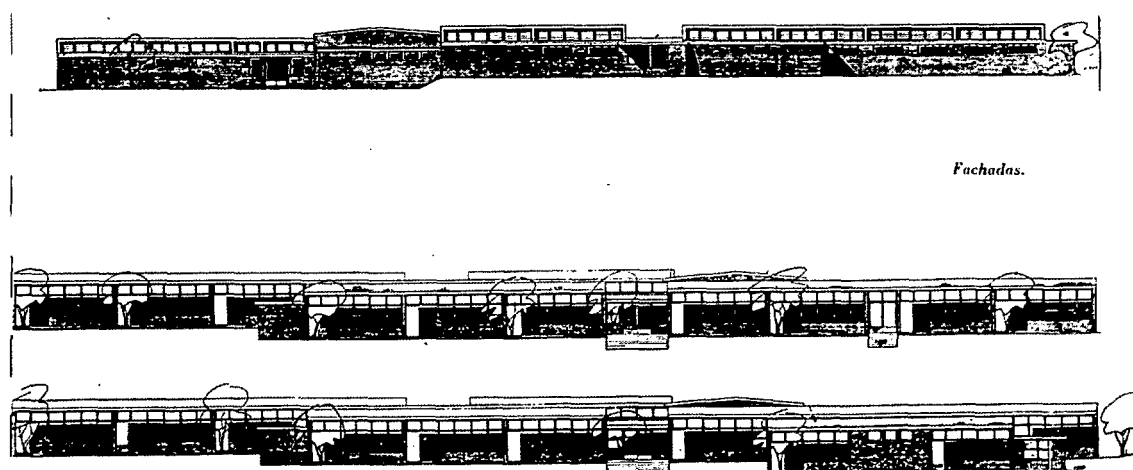
<sup>28</sup> Es ésta una distribución que recuerda a la de algunos de los grupos proyectados por Josep Goday para Barcelona, concretamente, el grupo escolar *Pere Vila i Codina* (fig. 138, pág. 306).

rigurosa simetría que presenta el edificio a esta orientación, simetría que alcanza a la disposición de las viseras de hormigón que protegen las dos entradas.

La estructura de la clase elemental está constituida por tres traviesas de carga, de fábrica de ladrillo, y dos ligeras estructuras de hormigón armado. La fábrica de ladrillo se deja vista, cambiándose la forma de su colocación en los zócalos, en los que va a sardinel. Exteriormente caracteriza a este grupo la fábrica de ladrillo y los grandes ventanales, que, como la pérgola e impostas, son de piedra artificial armada y vibrada. Todos los pavimentos son de tipo hidráulico de 30 x 39, excepto en las clases, que se solaron con linóleo.

#### Grupo escolar en el poblado de absorción de Villaverde

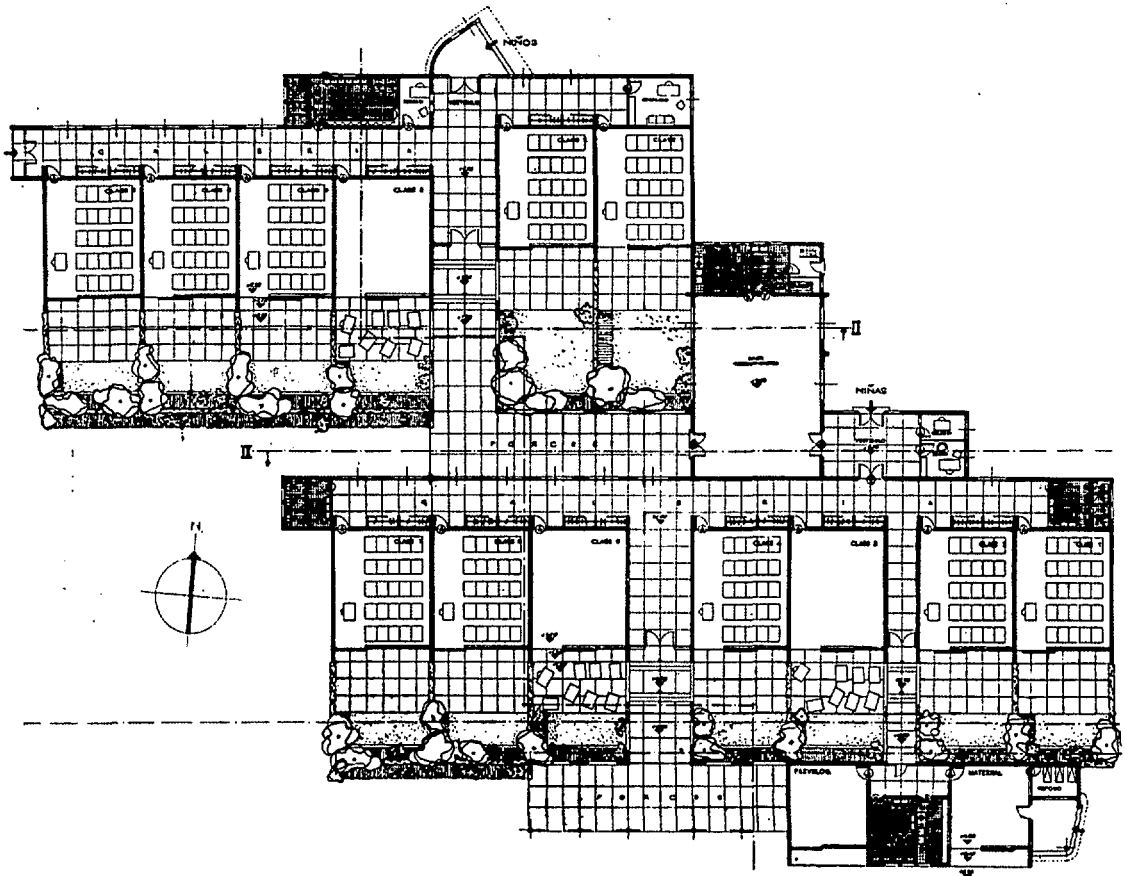
De acuerdo con el censo escolar, se estableció el programa de este grupo del modo siguiente: seis clases de niños, siete clases de niñas y dos de párvulos, en total quince. Como en los dos edificios anteriores, completan el programa los despachos para profesores, aseos, galerías-guardarropas y un salón de uso común para niños y niñas, con accesos totalmente independientes, cuyo destino principal fuese para cantina escolar y que pudiese utilizarse además para salón de actos, proyecciones, etc. Siendo el programa muy similar a los que sirvieron de base en los dos grupos comentados antes, los arquitectos optaron en éste por agrupar las células -compuestas por la clase ordinaria y su prolongación al aire libre- en líneas paralelas a las galerías de distribución<sup>29</sup>, en lugar de en racimos (fig. 423). Las clases de cada sección se agrupan en una línea que no hay inconveniente en quebrar (la de niños) o partir por pasos transversales (ambas). Las dos líneas están dispuestas en paralelo, introduciendo un "decalaje" o desplazamiento lateral entre ambas, y con el salón polivalente como elemento de unión entre ambas. Las clases de párvulos y enseñanza maternal están, como antes, asociadas a la sección de niñas, pero aquí están dotadas de mayor autonomía funcional (cuentan con un acceso independiente) y formal (están situadas en una tercera línea) respecto a ella. Como en las ocasiones anteriores, la clase y su prolongación al aire libre poseen dimensiones tales que permiten diversas agrupaciones de profesor y alumnos. Los índices resultantes de sus dimensiones son ligeramente inferiores a los mínimos fijados por las Normas Técnicas: 1,16 m<sup>2</sup> y 3,75 m<sup>3</sup> por alumno, frente a 1,3 m<sup>2</sup> y 4 m<sup>3</sup>.



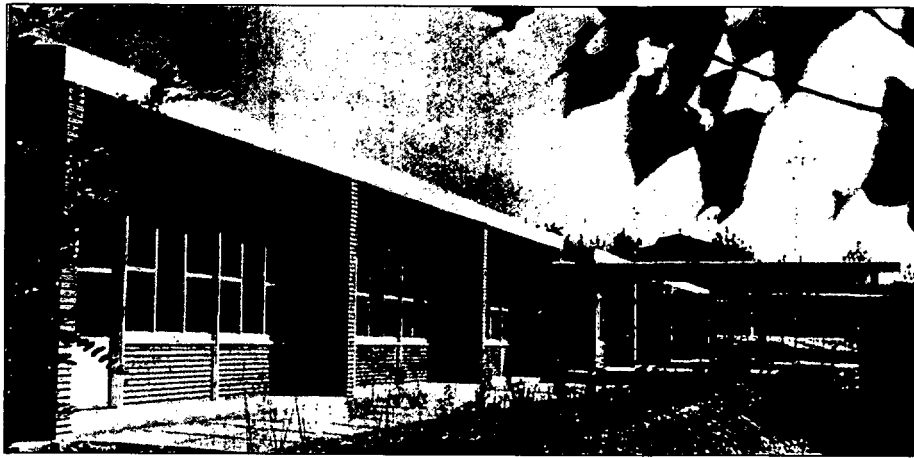
422: Grupo escolar del poblado de absorción de Villaverde. Alzados. (Arqs.: Diz y Ruiz Larrea)

<sup>29</sup> Si se quiere mantener la iluminación bilateral y la ventilación cruzada, esta disposición sólo puede contar con un nivel, pues la altura del pasillo debe ser inferior a la de la clase y la sección del tipo "basilical". Esta afirmación se puede comprobar en la sección B-B' de la figura 428.

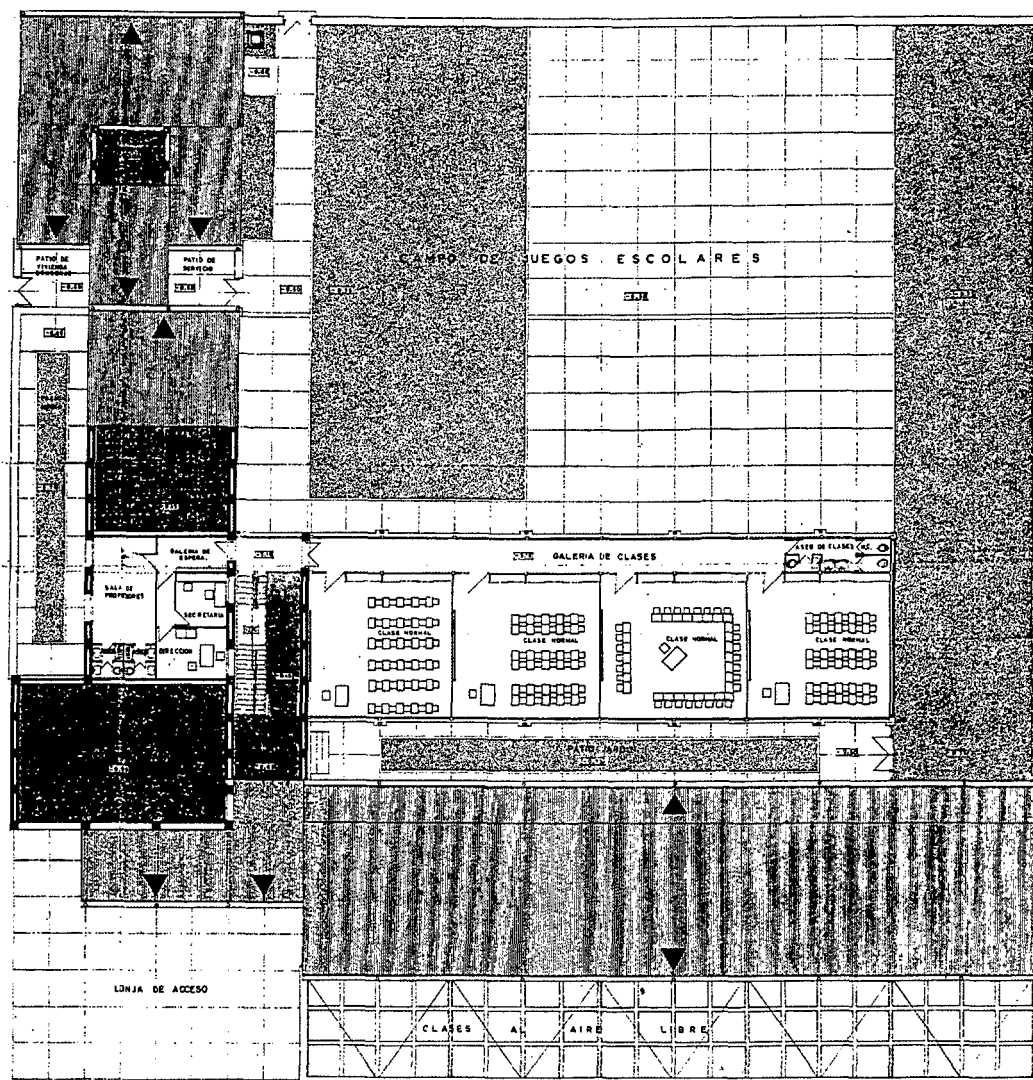




423: Grupo escolar del poblado de absorción de Villaverde. Planta. (Arqs.: Diz y Ruiz Larrea)



424: Grupo escolar del poblado de absorción de Villaverde. Vistas exteriores. (Arqs.: Diz y Ruiz Larrea)

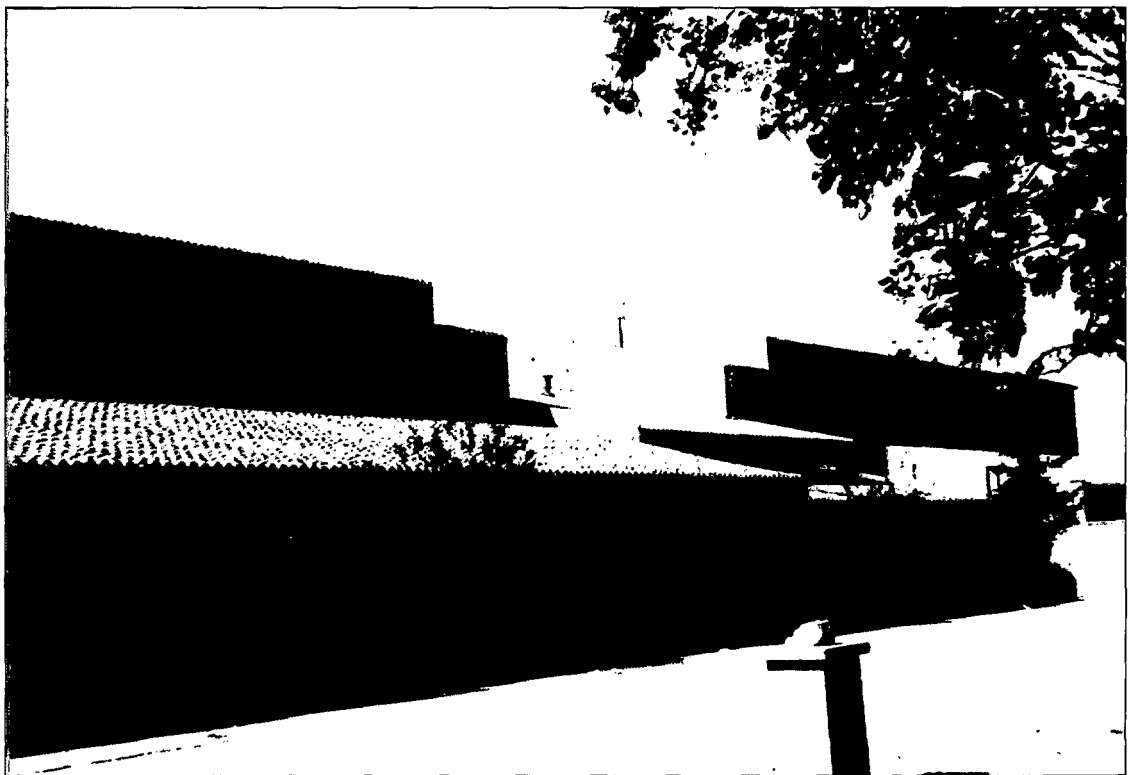
El proyecto tipo para Colegio *comarcal* de los '60

425: Colegio Público Comarcal "Los Salados" de Benavente (Zamora). Planta alta.  
(Arqs.: de la Fuente Viqueira y Vallejo Acevedo)

Traigo aquí por dos motivos este proyecto tipo<sup>30</sup> del cual únicamente conozco construcciones en la provincia de Zamora<sup>31</sup>. Una es el hecho de que su redacción se debiera, en parte, a Antonio Vallejo Acevedo, hijo del Antonio Vallejo (Álvarez) que aquí se ha citado abundantemente por haber pertenecido al equipo de arquitectos que colaboraron con Bernardo Giner de los Ríos. La otra es que en los edificios escolares construidos según ese proyecto existen numerosas referencias a la arquitectura de las escuelas de vanguardia de preguerra y, en concreto, al Parvulario del Instituto-Escuela. La sección transversal del pabellón (fig. 428), de tipo "basilical", es un invariante. También lo son el empleo de los globos de luz, la forma cuadrada del aula, las clases al aire libre de los párvulos, la sala de fiestas convertible, etc.

<sup>30</sup> VALLEJO ACEVEDO Antonio y FUENTE VIQUEIRA Santiago de la, "Proyecto-tipo de Colegio Nacional de 8 secciones en zona de Meseta interior de clima continental. Solución horizontal", Madrid noviembre de 1967, Archivo del Área Técnica de la Dirección provincial de Educación de Zamora.

<sup>31</sup> Entre los años 1988 y 1993 ocupé la plaza de arquitecto jefe de la Unidad Técnica de construcciones escolares de la provincia de Zamora. Recuerdo, de memoria, las *escuelas comarcales* de Benavente, Camarzana de Tera, El Puente de Sanabria, Palacios de Sanabria, Santibáñez de Vidriales y Zamora capital.

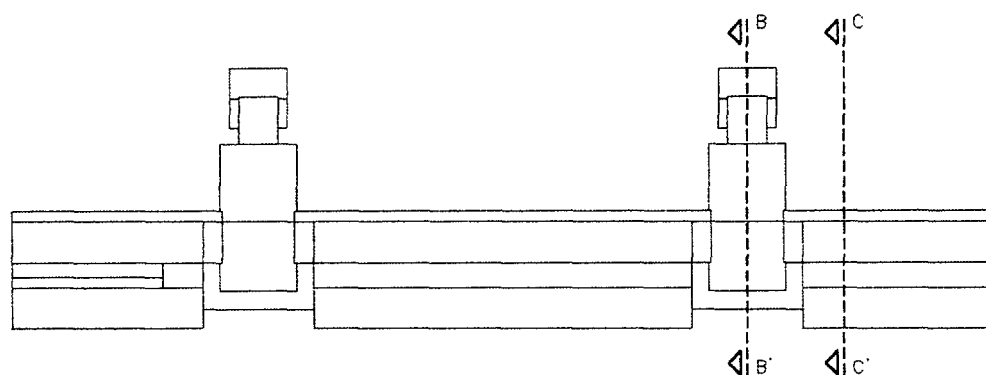
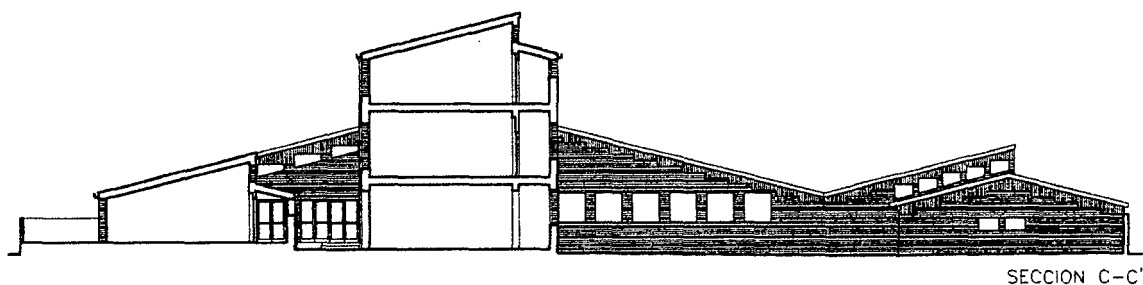
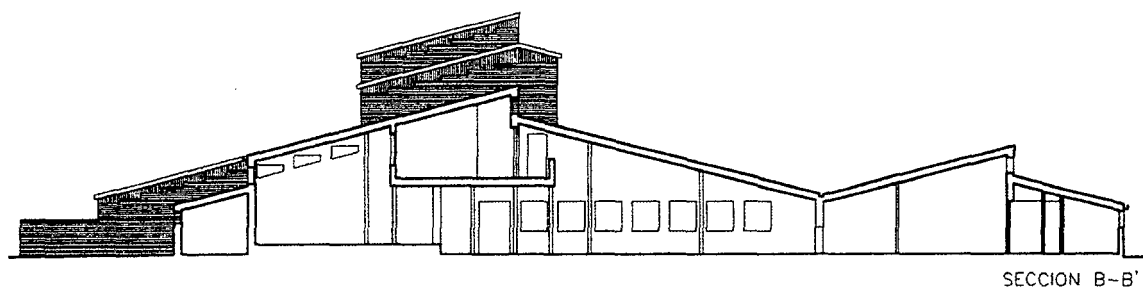


426-427: Colegio Público Comarcal "Los Salados" de Benavente (Zamora). Vistas exteriores.  
(Arqs.: de la Fuente Viqueira y Vallejo Acevedo)

Al comentar el grupo escolar del poblado de absorción de Villaverde apunté que la disposición que allí se empleó -clases de proporción cuadrada agrupadas en líneas paralelas a las galerías de distribución- sólo era posible para edificios de una sola planta. La razón estriba en que, ante la necesidad de habilitar iluminación bilateral y ventilación cruzada, por exceder el ancho de 6

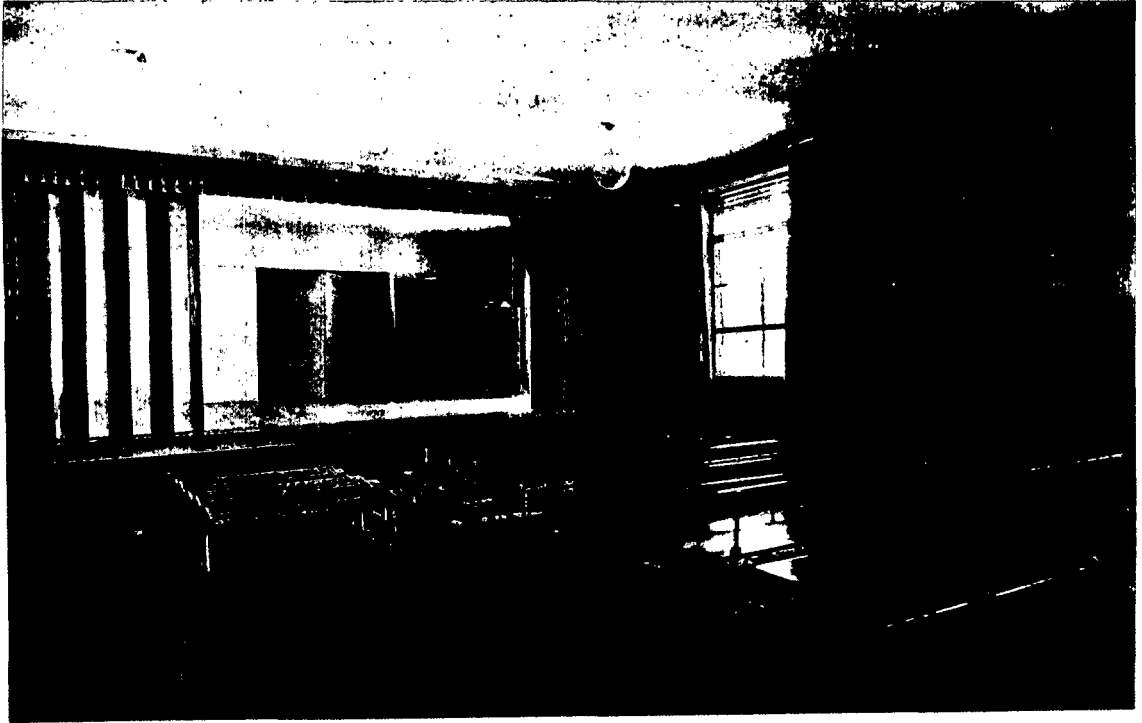
metros y ser el volumen por alumno inferior a  $5\text{ m}^3$ , es obligado, según la normativa de 1953, que exista una diferencia de altura suficiente entre los techos de la galería y de la clase que permita la disposición de ventanas altas<sup>32</sup>. Así ocurría en el parvulario del Instituto-Escuela y en multitud de edificios escolares racionalistas, especialmente en aquellos proyectados según la pedagogía del "aire libre". En el proyecto tipo de Vallejo y Fuente esto sólo es posible en el pabellón delantero, por contar con una sola planta, y en la última planta del pabellón posterior.

La sección B-B' de la figura 428 muestra la relación que en la escuela comarcal zamorana existe entre el gimnasio, a la izquierda, y el comedor, al derecha. La diferencia de altura entre el piso de ambos permite, mediante la apertura de un tabique móvil que los separa, obtener un salón de actos con su correspondiente escenario. Las figuras 429 y 430 representan la sala de Actos y Fiestas del parvulario del Instituto-Escuela con una disposición muy similar.



428: Colegio Público Comarcal "Los Salados" de Benavente (Zamora). Secciones transversales.  
(Arqs.: de la Fuente Viqueira y Vallejo Acevedo)

<sup>32</sup> Mecanismo que he denominado "sección basilical", por analogía con la sección canónica de la mayor parte de las iglesias desde el período paleocristiano.



Las clases de Música, Rítmica y la Sala de Lectura están separadas por dos grandes puertas de acordeón, que plegándolas permiten formar un conjunto de Sala de Actos y Fiestas; arriba, Salas de Música y Rítmica unidas; abajo, Sala de Fiestas, formada; vista de la Sala de Música convertida en escenario.

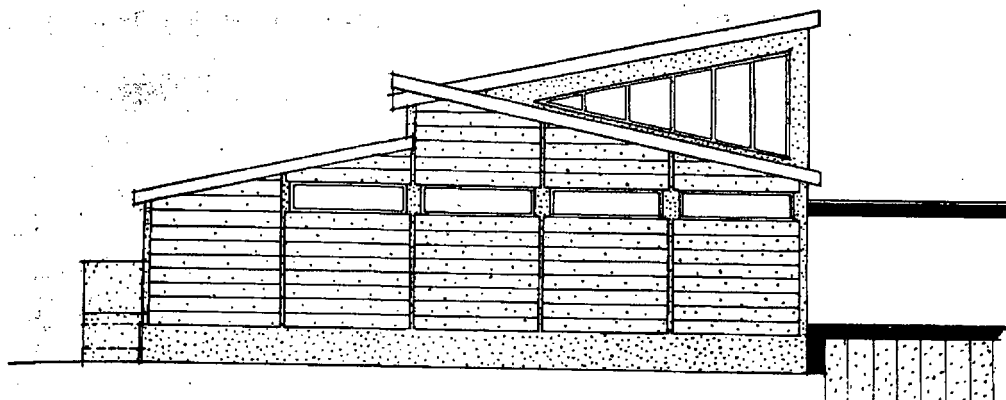
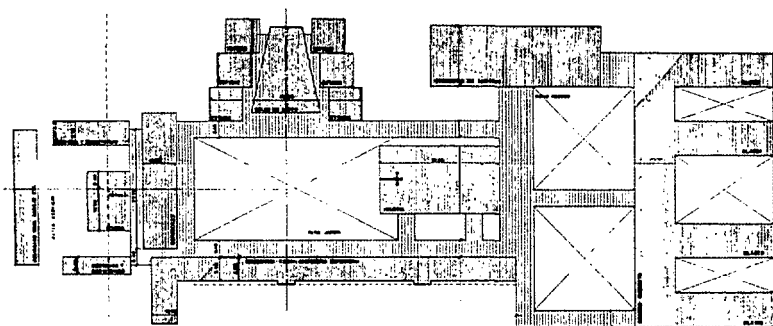


429-430: Sala de Actos y Fiestas del Parvulario del Instituto-Escuela. (Arqs.: Arniches y Domínguez)

La saga de arquitectos Antonio Vallejo Álvarez y Antonio Vallejo Acevedo, en unión de Fernando Ramírez de Dampierre, habían proyectado poco tiempo antes del proyecto-tipo anterior un colegio-residencia para una orden religiosa en las afueras de Valladolid. El proyecto del "Colegio de la Sagrada Familia" contiene elementos comunes con el de las "Escuelas Comarcales",

especialmente discernibles en la distribución general del edificio (fig. 431), en la sección transversal del mismo (fig. 432) y en el juego de los faldones de cubierta (fig. 433). Sirvan las siguientes palabras de los autores del proyecto como sucinta descripción del mismo:

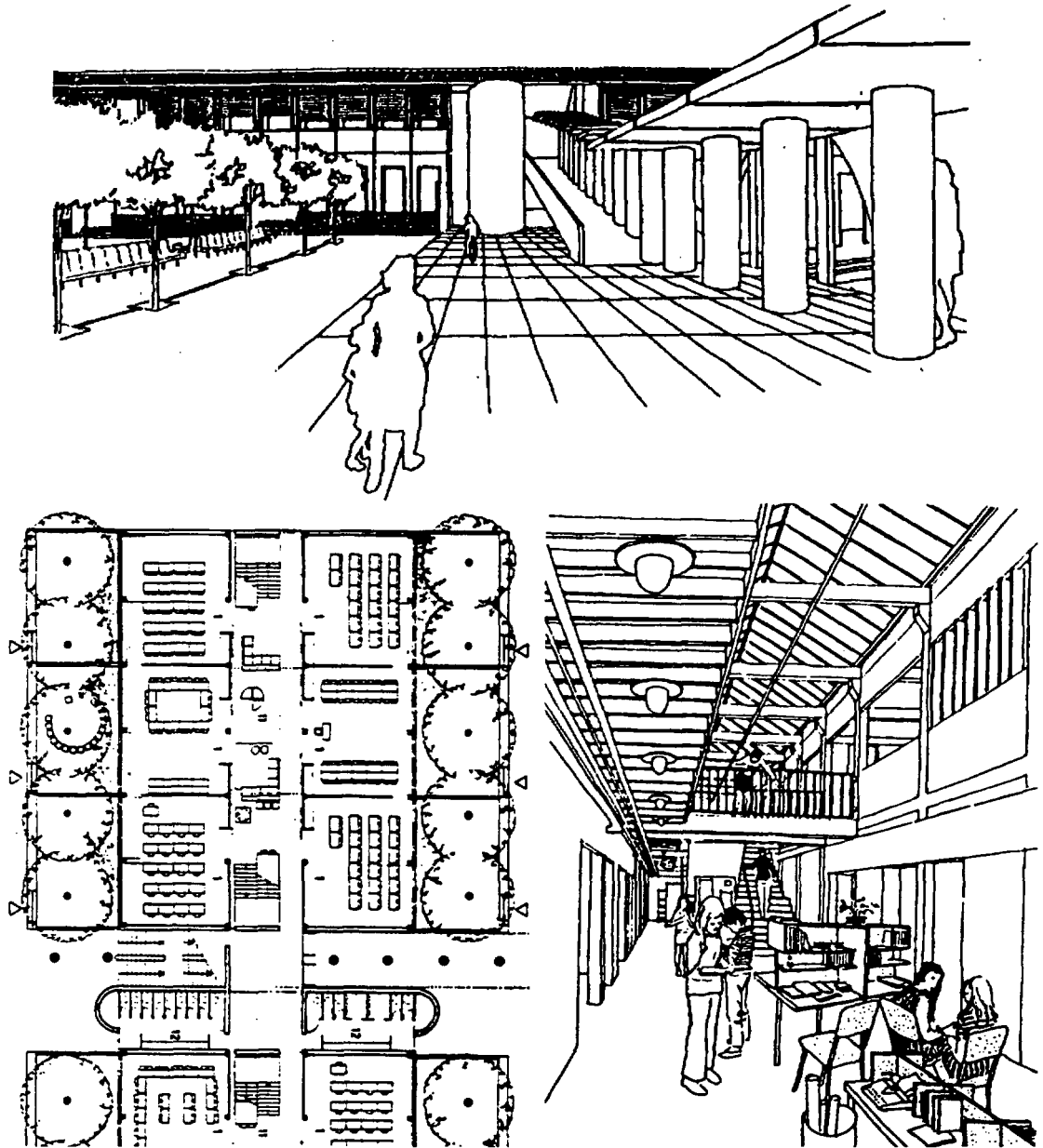
*Tentaba una organización compacta, un solo edificio englobado y jerarquizando las funciones, pero se llegó a una disposición más diferenciada por simplificación circulatoria y de proyecto, por la necesidad de construir por fases y estar previsto el uso en cada una de ellas. La libre disposición de los edificios se liga mediante unas galerías de circulación, que unifican y sirven de tránsito entre el exterior y los edificios. Las galerías y los edificios recintan la naturaleza hacia dentro, creándose patios de diverso carácter y dimensión: patio principal, la plaza del conjunto donde irá la iglesia; patio de servicio; patios de recreo y juegos, patios de clases.<sup>33</sup>*



431-433: Colegio de la Sagrada Familia, en Valladolid. Planta general, Alzado del pabellón de cocina y vista de la Capilla. (Arqs.: Vallejo Álvarez, Ramírez de Dampierre y Vallejo Acevedo)

<sup>33</sup> "Colegio de la Sagrada Familia, en Valladolid", en *Arquitectura*, Madrid 1965, nº 74, págs. 27-34.

EL Concurso de centros escolares de 1978



434-436: Concurso público de soluciones arquitectónicas de Centros Docentes del Ministerio de Educación y Ciencia (1978). Proyecto de Centro escolar en zona Y-C. Planta baja y Vista de la galería interior. (Arqs.: Martorell, Bohigas y MacKay)

En 1979 el Ministerio de Educación y Ciencia convocó un "Concurso Público de Soluciones Arquitectónicas de Centros Docentes", al que concurrieron 142 equipos<sup>34</sup> pluridisciplinarios, del que se seleccionaron 11 trabajos, uno por zona climática, que habrían de servir como base para la

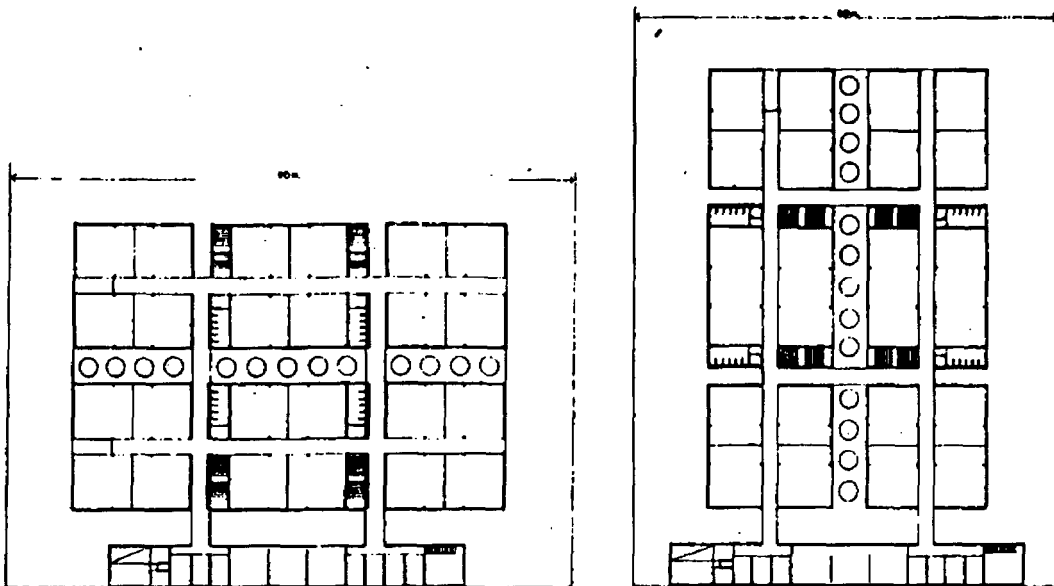
<sup>34</sup> Entre los arquitectos integrantes de los equipos cuyos proyectos fueron seleccionados estaban: Salvador Pérez Arroyo (equipo 20, zona Y-C), Oriol Bohigas, David John Mackay y José María Martorell (equipo 22, zona Y-C y zona W-B), Antonio Cruz Villalón y Antonio Ortiz García (equipo 30, zona W-C), Álvaro Aritio Armada y Pedro Herrero Pinto (equipo 48, zona X-A), Alberto Campo Baeza (equipo 100, zona W-C) y Francisco Rodríguez de Partearroyo (equipo 108, zona X-A, y equipo 113, zona X-C, con José Vidaurre Jofre como consultor y Antonio González Capitel como colaborador).

redacción de futuros proyectos de ejecución. No voy a analizar en profundidad las consecuencias del concurso ni el contenido de las distintas propuestas. Si señalaré que, quizás como compensación a la consuetudinaria marginación padecida por el estamento docente en la planificación y proyecto de edificios escolares, se nota una presencia importante de profesionales de la docencia en los equipos pluridisciplinarios presentados al concurso; por ejemplo, en el equipo 108 colaboró un equipo denominado "Dicendo" (Diseño de centros Docentes) que estaba integrado por un profesor de EGB, uno de BUP, uno de FP, uno de Universidad, además de aparejadores, ingenieros industriales y economistas.

El proyecto de Martorell, Bohigas y MacKay para la zona climática Y-C<sup>35</sup> (figs. 434-436) está bien enraizado en las experiencias escolares más avanzadas de la etapa prebélica. Las clases se prolongan hacia el espacio común interior que, así, deja de ser un mero elemento de circulación y añade a sus funciones la de lugar de relación y centro de recursos; la perspectiva de la galería (fig. 435) expresa, con medio siglo de diferencia, la misma idea concebida por Ángel Llorca y Antonio Flórez para los grupos escolares madrileños<sup>36</sup>. Las clases de planta baja cuentan además con un espacio exterior adosado para enseñanza al aire libre, de acuerdo con el espíritu de los últimos edificios escolares estudiados. Reproduzco, a continuación, unos párrafos de la memoria del proyecto:

*En la planta piso, destinada a actividades y recintos comunes, se ha enfatizado aún más el posible carácter de diafanidad del espacio, compartimentándolo de la forma más ágil posible. (...) De esquema constructivo lineal y sólo de dos plantas, el edificio permite que las aulas estén situadas en planta baja, con una extensión al aire libre hacia el exterior y otra hacia un espacio común interior. Esta disposición, que da acceso abierto a cada aula desde el exterior, convierte el espacio lineal central en un ámbito docente de relación y de recursos más que en área de circulación.*

Por último, se aporta el proyecto de Antonio Cruz y Antonio Ortiz para la zona climática W-C por la similitud de su planta con la de la escuela Munkegårds, en Gentoft, de Arne Jacobsen.



437: Concurso público de soluciones arquitectónicas de Centros Docentes del Ministerio de Educación y Ciencia (1978). Proyecto de Centro escolar en zona W-C. (Arqs.: Cruz, Ortiz, Tirado, Huete y Ortega)

<sup>35</sup> "Concurso público de soluciones arquitectónicas de Centros Docentes", en *Revista del Consejo Superior de Arquitectos de España*, Madrid mayo-junio de 1979, nº 24-25.

<sup>36</sup> Ir a la página 375.



TERCERA PARTE:

CONCLUSIONES



## Conclusiones

### PRIMERA PARTE: BASES IDEOLÓGICAS

#### 1.1 Conceptos de Escuela

El concepto de la escuela ha variado mucho según el momento, el lugar y, sobre todo, quien tenga la primacía en las decisiones relativas al ropaje formal de la misma. El concepto de escuela que se tenga en cada momento depende de la mezcla de una serie de ideas o referencias tales como MONUMENTO, TEMPLO, ÁRBOL, CASA DEL NIÑO, ORNAMENTO, CÁRCEL, CASA DEL PUEBLO, FACTORÍA... De la predominancia de unas u otras ideas, de la cuota porcentual de cada una de ellas, surgen los distintos conceptos de escuela.

La escuela como monumento: múltiples son las referencias al carácter monumental de la escuela, es decir, a la contribución de este equipamiento cívico, junto con la casa consistorial, y la iglesia, en la "monumentalización" de la ciudad y, por otro lado, a la necesidad de que esta *sagrada* misión de la educación cuente con un edificio propio, específico y reconocible. Es ésta una idea que difundió la *Revue Générale*... de César Daly. Es una concepción que proviene exclusivamente del arquitecto y que ha sido profundamente criticada por el maestro y el pedagogo. De hecho, el calificativo "monumental" asociado a la escuela, llegó a connotarse negativamente y fue negado, incluso, por los arquitectos más proclives a esta tendencia.

La escuela como templo: la alusión al templo, cuando se habla de la escuela, ha ido asociada siempre al significado simbólico que tuvo aquél en el seno de toda comunidad, por pequeña que ésta fuera. Así como todo pueblo construyó su iglesia, como resultado del esfuerzo comunitario, así también debe aspirarse a la consecución de la casa-escuela. La metáfora templaria es una constante desde Narjoux, Baudin, Giner, Cossío, Torres Balbás, etc. En la Interpelación parlamentaria fue empleada por el Director General de Instrucción pública, el socialista Rodolfo Llopis, pero rechazada por la oposición radical, que no comprendía el carácter alegórico de la expresión y prefería interpretarla al pie de la letra.

La escuela como árbol: la metáfora arbórea es un hallazgo de Émile Rousseau, cuya famosa frase *-La mejor escuela es la sombra de un árbol-* llegó a usarse hasta la saciedad. Siempre fue utilizada desde el campo de la pedagogía y siempre con la intención de combatir los excesos de la arquitectura en aras de la "monumentalización". Plantea esta idea un concepto de escuela opuesto al del monumento: la escuela alejada de la ciudad, en medio del campo, y muy someramente instalada. Participan de esta concepción las pocas escuelas al aire libre construidas en nuestro país –las *Escuelas de Bosque* de Madrid y Barcelona y la *Escuela del Mar* de esta última capital- y beben de ella la mayor parte de los edificios escolares proyectados desde posiciones afines a la vanguardia arquitectónica, ya en la etapa republicana. Rosa Sensat, directora de la *Escuela del Bosque* del parque de Monjuich, ve como buena la frase de Rousseau -convertida en lema por los enemigos de la Oficina Técnica- siempre que el árbol se encuentre próximo a una casa, con lo que, desde su experiencia de primera mano, pone límites al enunciado jacobino<sup>1</sup>.

La escuela, casa del niño: en ella debe el niño poder hacer su vida sin cortapisas; la misión del maestro será, únicamente, ayudarle a realizarla. Es ésta la escuela de Froebel y Pestalozzi que

La escuela como ornamento: la finalidad de la escuela no es únicamente dar cobijo a la transmisión del conocimiento, si no servir ella misma como ejemplo inspirador para escolares y maestros por medio de sus equilibradas proporciones y el buen gusto de su construcción. ¿Debe ser la escuela un edificio más del caserío, extensión de la humilde casa familiar, o, por el contrario, destacar sobre el resto de las edificaciones como modelo significativo de la alta misión que cobija? Es esta una cuestión que muchos autores se plantearon sin que hay unanimidad en su respuesta.

La escuela como cárcel: nadie en su sano juicio ha osado jamás comparar el edificio escolar con una cárcel, pero sí que han habido concepciones en las que han prevalecido, de manera a veces obsesiva, objetivos tales como el control, la vigilancia, el orden, etc. más propios de un presidio que de una escuela. La escuela diseñada por Rufino Blanco Sánchez basada en el *panóptico* de Bentham es un claro exponente de esta concepción en la que predomina la preocupación por el control y la vigilancia sobre cuestiones clave en el diseño de una escuela como son la orientación y la ventilación.

La escuela como factoría: concepción escolar basada en sistemas de enseñanza muy estructurados que buscaban la instrucción de un gran número de escolares por un solo maestro (sistema mutuo), o el perfecto funcionamiento de grupos escolares con elevado número de secciones (escuelas "mamut" o "colmena"). El arquitecto francés Lequeux asimila al modo en que se organiza un cuartel el funcionamiento de la escuela de Batignolles-Monceaux, con una clase para 300 escolares al cuidado de un solo maestro.

La escuela, Casa del pueblo: la escuela no es solamente un lugar donde se educa a la infancia, durante unas horas al día. Debe ser, además, un centro irradiador de cultura hacia todos los estamentos sociales y un refugio espiritual donde todos se sientan acogidos. De esta idea parte el concepto de escuela como *Casa del pueblo*, que fue defendida por los socialis-

---

<sup>1</sup> El arquitecto alemán Bruno Taut coincidirá con Rosa Sensat al afirmar que la enseñanza exclusiva al aire libre es mala, 1º a causa de la excesiva intensidad de la luz, que deslumbra al alumno cuando quiere leer o escribir, 2º por razones psicológicas: al aire libre no es posible concentrar toda la atención en el trabajo [POSENER Julius, "Écoles Allemandes" en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, Paris 1933, nº 2, págs. 3-7].

tas De los Ríos y Llopis, con poco éxito por ser interpretada en clave política por sus adversarios en la Cámara.

## 1.2 Arquitectos, maestros y pedagogos

### Los maestros y las construcciones escolares

Desde que existe la arquitectura escolar, existe también la polémica en torno a quién le corresponde la responsabilidad y la iniciativa en este campo. Es decir, ante la necesidad de construir un edificio escolar, ¿quién debe decidir sobre dimensiones de los habitáculos, relación entre ellos, distribución general del edificio, aspecto exterior del mismo, ubicación dentro de la ciudad, etc? Dicho más brevemente, ¿a quién compete redactar las Normas Técnico-higiénicas? Parece, en principio, que son los arquitectos quienes deben proyectar, aunque siempre asesorados por los técnicos competentes en el campo escolar, pedagogos y maestros. La razón y el sentido común sugieren que ese ha de ser el camino correcto; pero no siempre se ha dado la concordia necesaria entre las citadas profesiones para llevar a buen puerto la obra escolar; por el camino de la marginación de los docentes se llegó a situaciones verdaderamente aberrantes; a modo de ejemplo, puede citarse la reiterada ausencia de maestros en la Junta Municipal de primera enseñanza del ayuntamiento madrileño desde su formación en 1913 hasta 1936.

En España, es la Institución Libre de Enseñanza quien se ocupa de poner en claro quién ha de ser el protagonista de la construcción escolar en España. Francisco Giner afirma en 1882 que tanto el local como el mobiliario escolares son, en primer término, de la competencia del maestro y del pedagogo, actuando con el auxilio de higienistas y arquitectos. Dos años después, Giner denuncia la falta de adecuación de los edificios escolares que se estaban construyendo por culpa de lo que denomina "la dictadura del arquitecto" que junto con la del higienista -más disculpable, pero no menos parcial e injusta- son causa de los vicios que aquejan a las nuevas escuelas. Para Giner, el maestro está llamado a ser el elemento atemperador de los excesos a los que se entregan, de forma espontánea y por diversos motivos, arquitectos e higienistas. Manuel Bartolomé Cossío, Director del Museo Pedagógico Nacional, entendía que la entidad a él confiada habría cumplido verdaderamente con su función el día en que sean el maestro y el pedagogo quienes decidan no sólo sobre el mobiliario de la clase, sino sobre todo aquello que concierne a la configuración de la escuela misma.

### Pedagogía y Arquitectura

La demanda del reconocimiento del papel del maestro era, pues, un clamor unánime y universal entre los pedagogos y docentes a comienzos del siglo XIX. Las primeras experiencias llevadas a cabo en nuestro país habían dejado de lado esta aspiración y por ello, y para contrarrestar las incursiones -burdas, a mi juicio- de arquitectos españoles en temas pedagógicos, muchos pedagogos pasaron a la acción con sus propuestas arquitectónicas.

Félix Martí Alpera propone en sus libros modelos escolares inspirados o directamente tomados de los manuales de Narjoux, siempre sin citar la fuente. Rufino Blanco "diseña" un edificio escolar, basado en una tipología carcelaria, que pone en primer término la vigilancia y deja de lado la orientación conveniente o la ventilación.

Ante este panorama, la Institución Libre de Enseñanza adopta la actitud más inteligente: renunciando a su objetivo inicial de que sean los maestros, debidamente formados, los que

tomen la iniciativa en el diseño escolar, pasa a intervenir en el proyecto de una forma más sutil, pero mucho más efectiva; es decir, no se pone en el lugar del arquitecto, no trata de usurpar su papel como tantos otros pedagogos, sino que sabe rodearse de arquitectos que sepan apreciar sus propuestas modélicas, y las integren en sus proyectos habiéndolas hecho pasar previamente por el tamiz de su creatividad y de su particular modo de entender la arquitectura. El centro docente del Paseo del Obelisco se convirtió, así, en un semillero de futuros arquitectos escolares imbuidos de la ideología institucionalista, procedimiento éste de formar minorías influyentes también empleado en los campos de la pedagogía y la política. De esa siembra proceden arquitectos tales como José de Lorite, Antonio Flórez, Bernardo Giner, Leopoldo Torres Balbás, Guillermo Diz, Joaquín Muro, Adolfo López-Durán, ..., y otros muchos de los que integraron la *Oficina Técnica*.

### Arquitectura y Pedagogía

Los arquitectos españoles que han escrito sobre sistemas de enseñanza, organización escolar, higiene y, por supuesto, normas para la buena construcción de los edificios escolares, etc., lo han hecho bebiendo, en mayor o menor medida, de fuentes extranjeras, siendo, pues, comparativamente bajo el grado de originalidad de sus trabajos.

Enrique María Repullés y Vargas reconoce en su obra *Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria* ser deudor de Narjoux, de quien dice "haber tomado algunos datos", pero, más que eso, lo que ha hecho, en un gran porcentaje de la obra, es traducir sin citar la fuente (léase plagiar). La comparación de los párrafos que Repullés dedica a puertas, ventanas, piso, techos, muros, división de las clases, clases de dibujo, obradores y talleres, y demás elementos de la escuela demuestra que, en gran medida, su obra es una traducción del libro de Narjoux dedicado a las escuelas francesas e inglesas<sup>2</sup>, en la que ha introducido las modificaciones puntuales que le ha parecido conveniente. No es ésta la única fuente de la que "toma datos": Repullés toma varios párrafos de un artículo de Lequeux y otro Desiré Laverdant, ambos publicados en la *Revue Générale de L'architecture*. Por último, de entre las escuelas citadas por el autor español, las cuatro francesas están en el libro de Narjoux, la de Batignolles-Monceaux es la proyectada por Lequeux; en cuanto a Inglaterra, se limita a traducir lo que dice Narjoux de ellas y a reproducir los mismos ejemplos.

Julio Sáenz Barés obtuvo el primer premio en el concurso de proyectos de modelos escolares que en 1911 convocó el Ministerio de Instrucción. Si en el caso de Repullés el libro de referencia fue el escrito por Narjoux sobre las escuelas de Francia e Inglaterra, ahora la fuente es el libro que el arquitecto suizo Baudin había publicado -con gran éxito en toda Europa- pocos años antes del concurso<sup>3</sup>. Es un poco desalentador reconocerlo, pero la originalidad de los trabajos de nuestros arquitectos en el campo de las construcciones escolares brilla por su ausencia. Mientras que el libro de Repullés ha gozado hasta hoy de cierto renombre, un manto de silencio se ha cernido sobre la contribución de Sáenz Barés y, especialmente, sobre su propia persona. Esta circunstancia hace pensar que el segundo caso, el que nos ocupa, sí fue tenido en su día como plagio, si bien ello no llegó a trascender.

---

<sup>2</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en France et en Anglaterre. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1881.

<sup>3</sup> BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907.

### Fritz Schumacher y la "Escuela Nueva": un modelo de concordia profesional.

En contraste con el panorama patrio, la labor del arquitecto Fritz Schumacher (1869-1947) en la ciudad de Hamburgo, durante el período de entreguerras, constituye un modelo de lo que debe ser la acción del arquitecto escolar y de su consideración por la pedagogía y el magisterio. Schumacher se colocó rápidamente en cabeza del movimiento reformador de la pedagogía y se alió con el colectivo de maestros primarios agrupados en torno al movimiento denominado *Escuela Nueva*, a quienes consideró siempre como valiosos aliados en la consecución de sus objetivos urbanísticos y sociales. La construcción de escuelas ocupó siempre un lugar primordial para él, pues vio en ellas el instrumento clave para la educación, no sólo del niño sino del pueblo en general.

En nuestro país, sólo guarda relación con el fenómeno hamburgués, la simbiosis que se dio entre los directivos de la *Junta de Ampliación de Estudios* –José Castillejo y María de Maeztu- y los arquitectos que proyectaron los edificios del *Instituto-Escuela*, Carlos Arniches y Martín Domínguez. De hecho, la traza del pabellón de la Sección preparatoria se basa, a juicio de quien esto escribe, en la de las escuelas *Walddörfer*, proyectadas por Schumacher en 1930.

### 1.3 La arquitectura escolar en la *Revue Générale de L'architecture*

Esta revista supuso una revolución en el campo de la difusión y propagación de las ideas arquitectónicas y su influencia no se limitó al territorio del país vecino, sino que se extendió sobre toda Europa. Las pruebas de que nuestro país no fue ajeno a este fenómeno son múltiples: por un lado, la cantidad de colecciones que es posible encontrar todavía hoy día, y por otro los ecos que encontramos en publicaciones españolas de la época. Esto unido al carácter de la *Revue* como órgano del pensamiento arquitectónico francés durante una buena parte del siglo XIX, y al hecho de que la mayor parte de los avances efectuados en este campo tienen su origen en el país vecino, otorgan un interés especial a los artículos publicados en ella.

En su introducción al 8º volumen (1849-1850), César Daly lanza una invitación a todos los arquitectos instándoles a orientar sus preocupaciones hacia los parvularios, las guarderías y las escuelas. Ahora bien, este interés concedido a la arquitectura escolar no se reduce a publicar con todo lujo de detalles algunas obras realizadas que puedan servir de tipo, cuando todavía no existían modelos oficiales, si no que también persiguen crear una conciencia social en los profesionales. Son treinta y dos los artículos relacionados con la arquitectura escolar que, entre los años 1844 y 1886, se extienden a lo largo de diecinueve volúmenes (de los 45 totales). Forman un cuerpo doctrinal muy sólido del que es posible extraer fruto abundante y que permite entender mejor el proceso de construcciones escolares que, a menor escala, se produjo en nuestro país con un desfase de casi un cuarto de siglo.

La enseñanza pública en Francia estaba estructurada en este periodo en niveles de manera que a cada cual le corresponde un tipo de establecimiento escolar: Crèches (guarderías), para niños menores de dos años; Salles d'Asile (parvularios), de dos a seis años; Écoles primaires (escuelas primarias), de seis a doce años; Lycées (escuelas secundarias) y Collèges (Colegios municipales), desde los doce años en adelante. Hay una correspondencia entre el orden cronológico de los artículos y el orden de los niveles escolares a los que se refieren, tal como los acabamos de exponer. Así, el primer artículo sobre las guarderías aparece en el volumen V (1849), igual que el primero sobre los parvularios; el primero sobre las escuelas primarias es del año 1850; por último, el primer artículo sobre los liceos, ya muy tardío, ve la luz en 1886.

## SEGUNDA PARTE: EVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA ESCOLAR EN ESPAÑA

## 2.1 De 1857 a 1900

En este periodo se estudia en primer lugar el Concurso de modelos para escuelas públicas convocado en 1869 por el Ministerio de Fomento. De él se derivan, de algún modo, la construcción de la *Escuela Modelo* para Madrid, las *Escuelas Aguirre* de Cuenca y Madrid y los *Jardines de la Infancia*, también en la capital de España. La construcción de las Escuelas de Navalcarnero (Madrid) y el proyecto del edificio para la *Institución Libre de Enseñanza* son dos propuestas debidas a la fundación de Francisco Giner que completan el panorama correspondiente a la segunda mitad del XIX.

El concurso de modelos de escuelas de 1869

En la convocatoria se encarga a la Escuela de Arquitectura de Madrid la formación de tres proyectos escolares, encargo que se hace extensivo a toda corporación o particular que deseara presentar sus propuestas. El fallo de la Comisión, favorable a los proyectos de la Escuela de Arquitectura y a los presentados con los números 8 y 10 por el arquitecto Francisco Jareño, iba acompañado de las normas o bases a que debía sujetarse toda escuela pública de nueva construcción, claro precedente de las primeras Normas técnico-higiénicas españolas, promulgadas en 1905.

En los proyectos de la Escuela de Arquitectura colaboraron con Manuel Aníbal Álvarez los recién titulados Emilio Rodríguez Ayuso y Enrique M<sup>a</sup> Repullés y Vargas. Los cuatro proyectos de la Escuela –los tres tipos de la convocatoria más uno adicional– responden a esquemas en planta muy sencillos –“H”, “T” o cruz latina– compuestos en base a un eje de simetría que se acusa en la fachada principal mediante el avance del cuerpo central. En el eje se suelen disponer la biblioteca y el aula cuando se trata de una sola. En caso de ser dos, se sitúan a ambos lados del mismo, lo mismo que los retretes. En todas las soluciones se percibe una gran influencia de la arquitectura escolar francesa y, más concretamente, de la difundida por la *Revue Générale de l'Architecture*. De esta publicación están tomadas las ideas básicas sobre organización de la clase y métodos de enseñanza, concretamente de los artículos publicados por Lequeux entre 1849 y 1851. A pesar de haber sido distinguidos con el galardón, los proyectos de la Escuela de Arquitectura adolecen de graves defectos, debidos sin duda a la falta de experiencia práctica de sus autores en estas lides, a la adopción de modelos difícilmente aplicables en nuestro país y a la concepción de los mismos en base al sistema mutuo de enseñanza. El señalado con el número 1 responde a una tipología –separación de los dos sexos mediante un tabique de poca altura que desemboca en la mesa del profesor– ensayada en Francia desde hacía tiempo, pero que en la fecha del concurso estaba prácticamente en desuso. El tipo 3 es, sin duda, el más deficiente a causa de la exagerada desproporción entre anchura y longitud del aula –mayor a 1/4– y la superabundante profusión de ventanas repartidas por los cuatro lados del apaisado rectángulo.

Francisco Jareño, Catedrático de la Escuela de Arquitectura, no fue designado en representación de la misma, a pesar de ser muy superiores sus méritos a los del equipo elegido, viéndose obligado a presentarse a título particular al certamen. Estudiada la memoria que presentó Jareño y vislumbrados sus modelos (no se conservan planos), se concluye que la adopción como preferentes de sus proyectos habría comportado un ahorro considerable en el plazo que habría de esperarse hasta comenzar a vislumbrarse una solución al grave problema de la escolarización de la infancia. La organización de la clase por él propuesta es la que en adelante



será habitual para el tipo de enseñanza simultánea, pues se trata de una clase adaptada a los últimos avances pedagógicos.

#### La Escuela Modelo para Madrid

En 1869, el Ayuntamiento de esta capital sacó a concurso el proyecto de una *Escuela-modelo* en el solar del antiguo convento de las Maravillas. El premio consistió en la dirección de la obra para el ganador, Rodríguez Ayuso, y un *accésit* honorífico para el segundo, Repullés. El edificio fue en su día el centro de enseñanza más moderno del país, dotado con material pedagógico de vanguardia adquirido en Suiza y Bélgica.

Los dos arquitectos llegan a esquemas en planta bastante parecidos: en ambos casos se trata de edificios compactos, con patio interior, que se ciñen a las alineaciones que marcan la calle Daoíz y la plaza del Dos de Mayo. Repullés quiso cumplir más rigurosamente que Rodríguez Ayuso las imposiciones de las bases, y esto en detrimento de una mayor claridad y limpieza de su propuesta y a costa de una mayor ocupación del solar. El proyecto ganador -que incumple el programa, por prescindir de un buen número de dependencias exigidas en las bases- responde a un esquema muy claro organizado en torno a un eje de simetría y compuesto de tres crujeas paralelas a dicho eje. La concepción de la clase es mucho más avanzada en Rodríguez Ayuso; la de Repullés es un espacio de 9 x 20 metros que, debido a la excesiva anchura, está dividido en dos por una hilera de columnas de fundición.

#### Las Escuelas de Don Lucas Aguirre en Cuenca y Madrid

Como resultado del concurso anterior -y quizás por su participación en la nueva plaza de toros madrileña- Emilio Rodríguez Ayuso recibió el encargo de proyectar dos escuelas legadas por el filántropo Lucas Aguirre, una en Madrid y otra en Cuenca. Consta ésta última de un cuerpo central con dos pisos y dos laterales de una sola planta ocupados por las salas de escuela; según Repullés se basa en el tipo adicional de los proyectados por la Escuela de Arquitectura, aunque la única similitud destacable es la disposición en "T". En Madrid la planta del edificio se compone de tres pabellones en "U" más un cuarto situado sobre el eje de simetría del conjunto, entre los cuales se crean, en planta baja, dos espacios cubiertos destinados a gimnasios. Las Escuelas Aguirre de Cuenca y de Madrid responden a unos criterios muy similares: las de Madrid parecen ser el resultado de replegar sobre el cuerpo central, a causa de la estrechez del solar, las alas que en Cuenca estaban extendidas. La procedencia del patio cubierto empleado por Ayuso en Madrid, espacio bastante atípico en la arquitectura escolar española, es explicable a través de los manuales de Félix Narjoux; en el dedicado a las escuelas belgas se comenta el uso frecuente que en ese país se hacía de esta dependencia y, como muestra, se presenta el de la Gran Escuela del bulevar del Midi, en Bruselas, que constituye probablemente el modelo en que se inspiró Ayuso.

#### Los "Jardines de la Infancia" de Madrid

Entre los proyectos presentados por Francisco Jareño al Concurso de modelos de 1869 había uno referente a dos escuelas que debían construirse junto a la Escuela Normal Central de Maestros y que fue desestimado por la Comisión por no ajustarse a las Bases. El primer *jardín de infancia* español fue comenzado en dicho emplazamiento, según proyecto de este arquitecto, en 1877 y se componía de varios pabellones adosados a los lados de la parcela que encerraban en su interior un extenso jardín. El proyecto de Jareño se ajusta notablemente al modelo de jardín de infancia propuesto por Friedrich Froebel, descrito en múltiples publicaciones y, también, en el libro de Repullés.

Las escuelas de Navalcarnero (Madrid)

Desde los comienzos de su andadura, la Institución Libre de Enseñanza buscó la manera de plasmar en la práctica sus ideas sobre el edificio de la escuela. En una primera fase buscó fuera de la Institución a un arquitecto de prestigio que, imbuido del ideario institucionalista, pudiera llevar a cabo esa tarea, recayendo la elección en el arquitecto Carlos Velasco. Según relata Francisco Giner, a solicitud del Ayuntamiento de Navalcarnero la Institución hizo un anteproyecto, que sirvió de base al proyecto de Carlos Velasco. Cada uno de los dos edificios proyectados constaba de dos pabellones ortogonales en "T", uno, el centrado, de dos plantas y el otro, de una sola, compuesto de dos crujeas de diferente ancho destinadas la orientada al norte a clases y la sur a la galería. La ventaja de esta disposición con respecto a la de establecimientos escolares contemporáneos es notable. El empleo de esta tipología supone dos novedades importantes respecto a las anteriormente comentadas: reducción drástica de la altura de los antepechos de las ventanas de las clases e iluminación unilateral izquierda de las mismas. La disposición de dos pabellones de clases, en paralelo y con las clases igualmente orientadas, es un precedente de las futuras tipologías en "U" y en peine.

El edificio de la Institución

Aunque la tipología ideal para todo edificio escolar era, según Giner, la de pabellones aislados, se eligió la tipología lineal para el edificio que la Institución proyectaba construir en el Paseo de la Castellana a causa de la limitación de superficie disponible.

Se trata de un edificio simétrico respecto al eje transversal, recorrido longitudinalmente por una galería que daba servicio a las diversas dependencias. Sobre el eje de simetría, y dando a fachada, se producía la entrada a través del vestíbulo que comunicaba directamente con la galería y con la caja de la escalera. Las doce clases de sección estaban situadas en las dos plantas inferiores, las cuatro secciones iniciales agrupadas por parejas a cada lado del vestíbulo, y las dos restantes una en cada extremo de la galería. Lo verdaderamente novedoso en este proyecto es su organización basada, no en la clase, sino en lo que Giner llama **sección** -conjunto formado por clase, antesala y aseos- que él definía como una *pequeña escuela*. La atípica solución ensayada aquí responde al deseo de hacer converger la tipología lineal con la de pabellones aislados y no es posible saber si el experimento llegó a funcionar, pues jamás se puso en práctica.

## 2.2 De 1900 a 1923

Lo más trascendental, tras la creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y la del Negociado de Arquitectura escolar en 1904, fue la promulgación del R. D. de 1905 -ley Cortezo- sobre construcciones escolares, y su anexo con las Instrucciones técnico-higiénicas. A causa de la inoperancia, las competencias municipales fueron siendo asumidas paulatinamente por el Estado, hasta que, finalmente, en 1920 se crea la Oficina Técnica.

La escuela graduada de Cartagena

Estas escuelas fueron las primeras que aplicaron el régimen graduado en nuestro país. Su tipología, trasunto de la escuela de Washington presentada por Francisco Jareño en su memoria facultativa de 1871, no tuvo una gran aplicación en nuestro país. A sus evidentes ventajas -organización compacta fácilmente controlable- se contraponía la deficiente orientación de la mitad de sus aulas y al empleo de la iluminación unilateral derecha en algunas de ellas.

Las escuelas conmemorativas de Alfonso XIII, en Madrid

En 1902, con motivo de la mayoría de edad del Rey Alfonso XIII, se promovió la construcción de varios grupos escolares en Madrid. De los diez emplazamientos elegidos originariamente, sólo cinco –los correspondientes a los distritos de Congreso, Hospicio, Buenavista, La Latina y Universidad- llegaron a término, siendo las denominaciones de los grupos que en ellos se erigieron las de *Alfonso XIII*, *La Florida*, *Reina Victoria*, *Bailén* y *Vallehermoso*. El primero de ellos fue proyectado por el arquitecto Repullés y Vargas, y los restantes corrieron a cargo del arquitecto municipal Pablo Aranda. El interés de la escuela proyectada por Repullés radica en que es en ella donde pone en práctica por primera vez sus extensos conocimientos en la materia. El edificio se compone de tres pabellones dispuestos en "H", el central paralelo a la calle y los otros dos perpendiculares a éste por sus extremos; la vista exterior evidencia esta composición al elevarse los pabellones extremos una planta por encima del central y estar rematados en hastial. Si bien el esquema resulta claro en lo formal, no lo es tanto en lo funcional (circulaciones tortuosas, aulas mal iluminadas, etc.); se trata de una solución bastante común en numerosos edificios coetáneos dedicados a usos muy dispares, tomado probablemente de los manuales de Narjoux.

Los modelos de Domingo de Rute

Como consecuencia del R. D. de 1905 –ley Cortezo- se hizo pública tres años más tarde una colección de doce modelos de escuelas públicas de enseñanza primaria que tenía por objeto *facilitar a los Ayuntamientos la construcción de dichos edificios*. Los doce tipos, diseñados por Luis Domingo de Rute, poseen unas características comunes que podrían resumirse del siguiente modo: desarrollo de la escuela únicamente en planta baja, misma orientación para todas las aulas, iluminación unilateral izquierda, ventanas de clases separadas de la vía pública y linderos, fácil vigilancia por el maestro y diferenciación volumétrica de los pabellones según su uso. Los modelos de Rute entroncan con las escuelas proyectadas por los Repullés, Rodríguez Ayuso y Velasco, en Madrid, Cuenca y Navalcarnero; a pesar de haber transcurrido más de veinte años entre aquellos y estos ejemplos, la fuente principal en la que beben todos ellos sigue siendo la extensa bibliografía de Félix Narjoux sobre construcción de escuelas. Si bien fue grande la difusión alcanzada por los modelos de Rute (copiados por Martí Alpera en 1911 y por Roy Herreros en 1930), no llegaron a materializarse en cantidades masivas.

El Concurso de escuelas graduadas de 1911

Los proyectos premiados, firmados por Julio Sáenz Barés, estaban acompañados por una extensa Memoria que, como ya se ha dicho, estaba basada en su mayor parte en el libro de Baudin dedicado a las escuelas suizas. No se puede decir tanto así de los proyectos, pues, aunque es patente en ellos la influencia de las escuelas difundidas por Baudin, la manera libre en que se han combinado los distintos elementos y, sobre todo, el tratamiento mucho más austero de las fachadas, les otorgan un suficiente grado de originalidad. El arquitecto bilbaíno dividió su propuesta en cuatro tipos y dos subtipos, en función de la capacidad del edificio, de su tipología en planta –lineal o angular-, de la orientación y de la zona climática en que esté emplazado. La principal novedad respecto a los modelos de Rute es la renuncia a la distribución monosuperficial; por lo demás, el programa obedece rigurosamente a lo dispuesto en las instrucciones técnico-higiénicas de 1905. No se tiene conocimiento de ningún edificio escolar construido siguiendo alguno de los modelos proyectados por Julio Sáenz Barés; su exitosa participación en el concurso convocado por la Dirección general de Primera enseñanza en 1911 ha tenido escasa o nula relevancia en los estudios posteriores sobre este período de la arquitectura escolar.

La escuela *Froebel* de Pontevedra

Este edificio es la *opera prima* de entre los proyectados por Antonio Flórez con función escolar. En el año 1911 la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Estado convocó un concurso de proyectos para la construcción de las escuelas Froebel de Pontevedra en el que fue premiada la propuesta de Flórez. Está basada en el precedente madrileño de escuelas Froebel, pero, mientras que Jareño situó en estratos las funciones docente y habitacional, Flórez optó por una solución mucho más vanguardista consistente en separar radicalmente los dos usos e incluso acusarlos con nitidez en fachada. Para separar las dos zonas, se vale de una torre que sobresale por encima de las dos fachadas y hace de rótula entre ellas; a un lado y otro de la torre, cada fachada expresa al exterior el uso que encierra. Flórez pudo basarse en la Escuela de niñas *Guttenberg* de Karlsruhe (Alemania), difundida en nuestro país por Félix Martí Alpera.

Los grupos escolares de "Patronato", de Madrid

Los dos grupos escolares de Patronato –*Príncipe de Asturias* y *Cervantes*- son estrictamente coetáneos con la Residencia de Estudiantes de la colina de los Chopos, proyectada también por Flórez. Las tres obras presentan unas características comunes –soluciones constructivas, acabados, tipologías, casticismo, etc.- que no estaban presentes en la anterior producción del arquitecto. En las clases hace acto de presencia el gran ventanal acristalado.

En el *Príncipe de Asturias*, la amplitud del terreno disponible permitió a Flórez poner en práctica una organización de pabellones independientes adosados al perímetro exterior de la parcela, con objeto de dejar en el interior la mayor cantidad posible de espacio libre para jardín. Los edificios principales son el de las graduadas de niños y niñas –de estructura en "U", formada por dos pabellones paralelos de clases igualmente orientadas, basado en las escuelas de Navalcarnero- y el que agrupa la escuela de párvulos, la cantina y la piscina, en una movida y heterogénea línea. Sorprende la libertad con que Flórez ha resuelto la planta general, sin hacer la menor concesión a una composición formalista; cada pieza responde estrictamente a la función que le es asignada y la ordenación del conjunto es tan libre que podría considerarse desaliñada o casual.

Caso opuesto es el del grupo *Cervantes*, altamente condicionado por su emplazamiento. A causa de la irregularidad y de la escasa superficie de la parcela escolar, el edificio resultante incumple todos los preceptos *ginerianos* sobre la ordenación ideal de los edificios escolares: un conjunto de pabellones, adosados a todos los linderos del solar, dejan libre en su interior un exiguo patio interior que Flórez intentó compensar por medio del empleo de recreos cubiertos y azoteas transitables. Mientras que en el pabellón de clases predomina la sobriedad formal, el de la calle Santa Engracia tiene una gran complejidad formal y funcional, especialmente en su fachada al patio.

La Fundación *González Allende*

Antonio Flórez no debió quedar muy satisfecho de la ordenación del grupo escolar *Príncipe de Asturias*, pues en la Fundación *González Allende* abandonó en parte el planteamiento absolutamente libre de aquél –probablemente inducido por Cossío- y pasó a emplear unos criterios compositivos mucho más "ortodoxos" que le permitieron obtener un conjunto ordenado más convencionalmente: dos ejes que parten del centro de una glorieta; uno de ellos, el eje docente, está edificado; el otro es el eje representativo, está libre y se puede recorrer.

El pabellón de párvulos está formado por un conjunto de volúmenes de perímetro muy sinuoso orientado al centro de la rotonda de ingreso, mecanismo barroco que, junto a forma de la planta, relaciona el edificio con la *Karlskirche* de Fischer von Erlach en Viena. La distribución del parvulario responde a una versión más clasicista de la del grupo *Príncipe de Asturias*.

La escuela de Grados Superiores, edificio no construido de dos alturas, tiene en planta forma de cruz latina: en el brazo largo se disponen las aulas y en los extremos del corto los servicios higiénicos y la caja de escalera respectivamente, enfatizando el cruce con un gran hall; a los pies de la cruz se adosa una torre que alberga los laboratorios y que tiene una escalera de caracol propia. El ritmo que se impone en la fachada de clases, por medio de la jerarquización de dos tipos de pilastras, pasará a ser un invariante en los edificios de la Oficina Técnica.

#### El grupo escolar de Cangas de Onís

Es posible clasificar la producción escolar de Flórez en dos tipologías: abierta, cuando el emplazamiento permite la realización de un edificio exento y libre –como en el caso del *Príncipe de Asturias*-, y cerrada, cuando el edificio debía adaptarse a la forma de un solar irregular –tal como el grupo Cervantes-. De igual modo que el parvulario de la fundación *González Allende* es una versión “corregida y aumentada” del parvulario del grupo *Príncipe de Asturias*, la escuela de Cangas lo es del grupo *Cervantes*.

El edificio de Cangas de Onís, muy articulado, se compone de tres pabellones: central, de aulas y de servicios, alineados estos dos últimos con dos de las calles perimetrales, y el central haciendo chaflán con ambas. Los otros tres lados del solar están ocupados por cobertizos abiertos al patio central, destinado a campo escolar en su totalidad. La escuela Froebel de Pontevedra fue el primer edificio escolar “cerrado” proyectado por Flórez y en ella una torre ochavada separa las dos zonas –escolar y habitacional- en que se divide el edificio. En Cangas, la rótula gana en complejidad, se transforma en el cuerpo central antes descrito y cobra todo el protagonismo que merece. El grupo Cervantes presenta varias concomitancias con el grupo de Cangas; en ambos se tiene a un lado el pabellón con las tres aulas y al otro uno torreado destinado a diversos usos: parece como si en Cangas se hubiera vuelto del revés la organización del *Cervantes*, es decir, los dos pabellones se han girado hasta convertir en fachadas exteriores las que en Madrid daban al patio.

A la vista de la gran cantidad de influencias que concurren el grupo de Cangas de Onís y del modo en que han sido fusionadas, se concluye que el método para proyectar seguido por Antonio Flórez consiste en combinar muy libremente elementos tomados en préstamo de otros proyectos suyos –pudiendo ser modificada su posición, su proporción o su función- con otros tomados de la tradición constructiva de cada lugar.

#### El caso de Barcelona

La independencia económica de Barcelona en sus empresas escolares se tradujo en una concepción de la imagen de sus centros escolares totalmente diferente de la que Madrid imponía de la mano de los proyectos de Antonio Flórez y que se debió a la impronta del arquitecto Josep Goday i Canals. Con anterioridad al inicio de la actividad de Goday al frente de la Asesoría de la Comisión de Cultura, se había llevado a cabo un magnífico ejemplo de escuela al aire libre –la *Escuela de Bosque* del parque de Monjuich- en cuya gestación jugó un papel primordial Herme-negildo Giner de los Ríos y, por tanto, la ILE. Ya con Goday, la *Escuela del Mar* estuvo también auspiciada por la Institución, aunque las publicaciones municipales de la época no le reconocan este papel.

Los grupos escolares proyectados por Goday están constituidos, siempre que el solar lo permite, por dos cuerpos simétricos destinados uno a escuela graduada de niños y otro a escuela graduada de niñas. En planta baja se hallan las clases de párvulos, en comunicación directa con los patios de recreo, y en los pisos primero y segundo, las aulas necesarias con una cabida máxima por clase de 45 alumnos. El último piso se destina casi en su mayor parte a salas de dibujo, talleres, labores de las niñas, gabinetes de física y química, etc., además de las viviendas de los conserjes. En los semisótanos se sitúan la cantina escolar y el servicio de duchas. La biblioteca y el salón de actos, cuando forman parte del programa, ocupan una zona intermedia para permitir su uso por las dos escuelas que conforman el grupo. Josep Goday se basó en las escuelas suizas dadas a conocer por Baudin y, en concreto, en la de la calle Limmatstrasse de Zurich. Los grupos escolares de Barcelona fueron muy criticadas por el GATEPAC a causa del exceso de superficie destinada a servicios, vestíbulos y escaleras con relación a la superficie de clases y, además, por distribuir éstas últimas con hasta tres orientaciones diferentes.

### La Oficina Técnica

A finales de la segunda década del siglo XX se veía clara la necesidad de que era el Estado quien debía tomar la iniciativa en las construcciones escolares. Con esta finalidad se creó la Oficina Técnica que, aunque no llegó a ser una realidad hasta 1920, su gestación arranca al comienzo de la segunda década del siglo. En torno al año 1911, la ILE llegó a la conclusión de que el sistema descentralizado no iba a resultar operativo y optó por la creación de un organismo que fuera capaz de llevar a la práctica unas competencias que debían ser asumidas en exclusiva por el Estado, decisión anterior a la construcción de los grupos de *Patronato* de Madrid, en la que jugaron un papel de primer orden Manuel B. Cossío y Antonio Flórez. La elección por el primero del segundo de los mencionados para hacerse cargo de esta empresa arquitectónica iba más allá de la mera erección de los dos grupos madrileños. El equipo de arquitectos afines al ideario institucionalista, necesario para poner en marcha el plan, había de salir de las aulas de la *Institución*, y de entre sus alumnos, como guardia pretoriana, Flórez seleccionó y preparó a aquellos que, además, estaban ligados por lazos familiares con él (Muro, Gallegos y Diz) o la institución (Giner y Torres Balbás).

Múltiples fueron las acusaciones que se le hicieron a la Oficina en relación con su manera de actuar. Aparte de su carácter endogámico y cerrado y del alto costo de sus construcciones, las más frecuentes se centraban, en primer lugar, en que los arquitectos llamados "provinciales" no residían, en general, en las provincias a las que estaban adscritos y que, como consecuencia, no atendían debidamente sus obligaciones; por otro lado, era un sentir común que este organismo acaparaba la práctica totalidad de los proyectos de edificios escolares construidos en nuestro país, sin apenas dejar campo para los arquitectos independientes.

### 2.3 De 1923 a 1931

El origen de la colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid está en la R. O. de 9 de noviembre de 1922, por la que se creó la Comisión Ejecutiva de construcción de edificios para las Escuelas Nacionales de Madrid. Una de las causas de esta nueva orientación es -aparte de la penuria económica municipal, el protagonismo creciente de Oficina Técnica y la pretensión de cortar de raíz los brotes autonómicos- la intención de la Oficina Técnica (Flórez, Cossío,...) de controlar el producto arquitectónico final y, en definitiva, del deseo de impedir, a toda costa, que los proyectos previos del arquitecto municipal Pablo Aranda se llevaran a cabo.

Los proyectos que sirvieron para adjudicar las obras -los redactados por Pablo Aranda- no se ejecutaron, sino que fueron sustituidos sobre la marcha por otros de características diferentes fruto de la mano de Flórez. En unos casos la razón invocada fue un cambio de emplazamiento (Joaquín Costa y Pérez Galdós), en otros, las condiciones del solar (Concepción Arenal) y, en todos ellos, modificaciones en el programa. De los seis grupos escolares que se construyeron en Madrid, sólo hay un grupo que probablemente se ejecutó siguiendo el proyecto redactado por Aranda y es el *Pardo Bazán*, por ser sus características muy diferentes a las del resto y responder a una solución muy forzada por el emplazamiento.

Lo anterior explica el hecho de que no hayan podido localizarse memorias explicativas de los edificios proyectados por Flórez, por haberse tramitado no como proyectos autónomos, sino como meros reformados de los de Pablo Aranda, y ello a pesar de ser las diferencias entre unos y otros, en algún caso, abismales. No es de extrañar que la previsión económica inicial se desbordara con liquidaciones finales, e incluso con presupuestos complementarios, hasta alcanzar una cifra que superaba en más de un 27 % al presupuesto de licitación. A ello se debieron fundamentalmente los retrasos acumulados que afectaron a las obras, pues hasta 1930 no fueron satisfechas las cantidades adeudadas por el Ayuntamiento.

#### Plan 1922: Los proyectos de Pablo Aranda

De Pablo Aranda se conocen dos proyectos del grupo *Menéndez Pelayo* y el del grupo del paseo de la Chopera; del grupo *Jaime Vera* sólo se conserva la memoria.

Aranda concibió el primer edificio del grupo *Menéndez Pelayo* como un pabellón lineal y simétrico adosado a la calle Méndez Álvaro, compuesto por dos alas de doble crujía y un cuerpo central rematado posteriormente en ábside; en su deseo de dotar al edificio del mayor desarrollo posible, prolongó las dos alas hasta los límites de la parcela -decisión comprometida y problemática que más tarde modificó. La imagen del grupo estaba bastante alejada del casticismo impuesto por Flórez en sus obras madrileñas anteriores; no obstante, hay algún punto en común con otras obras escolares de Flórez construidas fuera, especialmente en el tratamiento dado a la fachada de las clases, con un ritmo basado en la jerarquización de dos tipos de pilastras: unas recorriendo las dos plantas y otras que separan las ventanas entre sí. Esta primera versión, y todas las siguientes, del grupo escolar *Menéndez Pelayo* incorpora una novedad respecto a los proyectos de escuelas de Antonio Flórez anteriores a esta fecha y es que aquí el número de plantas ha pasado de dos a tres.

En el segundo proyecto del grupo *Menéndez Pelayo*, manteniéndose su carácter de pabellón lineal y simétrico adosado a la calle Méndez Álvaro, dos son los cambios más notorios, relativos ambos a su forma y ocupación en planta: disminución de la longitud de la fachada -con la consiguiente elusión de la problemática solución en esquina de la primera versión- y eliminación del saliente en ábside del cuerpo central. Ambas modificaciones obedecen a un deseo de simplificar la planta y a evitar, siguiendo la opinión de Francisco Giner, los ángulos de difícil ventilación. Para esta segunda versión, Aranda se basó en los grupos escolares barceloneses de Josep Goday: el grupo proyectado por Aranda podría entenderse como el resultado de la agregación de dos edificios escolares -uno para cada sexo- unidos por el módulo de servicios comunes que incluye el salón de actos, tal como el *Milà i Fontanals*, si bien en este caso las alas se han replegado formando una U. La posición central del salón de actos, accesible desde las dos partes en que éste divide al edificio, sigue el mismo esquema empleado en el grupo *Pere Vila i Codina*.

En el grupo del paseo de la Chopera, la amplitud del solar permitió a Aranda proyectar un edificio "en pabellones", tipología recomendada por Francisco Giner, pero que remite de nuevo a los grupos de Josep Goday. En este caso, Aranda recurre al esquema del grupo *Ramón Llull*, es decir, dos pabellones gemelos enlazados a nivel de planta baja por una logia o galería, si bien el tipo empleado en "la Chopera" es mucho más sencillo que el de Goday.

De la memoria del grupo de la calle Bravo Murillo se deduce que el edificio proyectado por Pablo Aranda estaba configurado de manera muy parecida a como lo está el edificio que en la actualidad allí se levanta, es decir, en una línea paralela a la calle Ávila, a poca distancia de ella. Al igual que el de Flórez, el proyecto de Aranda contaba con dos partes simétricas, una para párvulos y niñas y otra para niños, si bien en este caso la separación entre los sexos era más radical por contar cada parte con su acceso y escalera independiente. La diferencia fundamental entre el proyecto de Aranda y el de Flórez -aparte del tratamiento exterior, que en el primer caso es enfoscado y en el segundo de ladrillo visto- es el desmesurado aumento de superficie construida que se produce en el segundo.

#### Plan 1922: Grupos escolares proyectados por Flórez

Antonio Flórez justificó el cambio de los proyectos de Aranda por razones pedagógicas -la necesidad de dotar a los edificios de amplios espacios de relación por medio del ensanchamiento de las galerías- y económicas -adaptación de la capacidad de los grupos a la situación, la superficie y el coste de los solares-, argumento este último que no resultó del todo válido ya que, en el momento de inaugurarse, la cabida de los grupos de Flórez era similar a los de Aranda.

Según explica Flórez, hubo una primera oleada de edificios (*Menéndez Pelayo, Jaime Vera y Concepción Arenal*) que, partiendo de unos esquemas básicos, fueron completados y definidos sobre la marcha; en el curso de este proceso se obtuvieron experiencias que se aplicaron en la segunda oleada (*Pérez Galdós, Joaquín Costa y Pardo Bazán*). Se trata de una interpretación excesivamente positiva e idealizadora de un modo de proceder que raya la improvisación, tanto más cuando los edificios de la primera fase no habían sido puestos aún en funcionamiento en el momento de comenzar la segunda, siendo, por tanto, imposible haber obtenido conclusiones reales acerca de su funcionamiento. Su autor clasifica a los grupos en tres tipos -máximo, reducido y especial- de acuerdo con el grado de autonomía de los mismos: mientras que el tipo máximo contiene en sí mismo todos los locales (*Menéndez Pelayo, Jaime Vera y Concepción Arenal*), el reducido necesita completarse con pabellones destinados a enseñanzas complementarias (*Pérez Galdós y Joaquín Costa*); el *Pardo Bazán* constituye un tipo aparte de los anteriores, pensado para los solares del casco.

Para el **grupo Menéndez Pelayo** Flórez manejó no solamente el proyecto de Aranda que sirvió de base para la adjudicación, sino también la primera versión del mismo, rechazada por su propio autor. De ambas versiones recibe en herencia el emplazamiento del edificio alineado respecto a la calle Méndez Álvaro, la tipología lineal con eje de simetría transversal, la posición de la *crujía de las clases* -orientadas al norte- y la *estratificación del grupo en tres niveles*; de la segunda versión toma la decisión de acortar la longitud del edificio, evitando así el encuentro con los ángulos agudos de la parcela, la colocación de la *cantina escolar en la mitad sur de la planta baja*, y apenas nada más. En cambio, es la primera versión la que parece llamar más la atención de Flórez, pues se detectan más puntos de contacto entre primera y tercera que entre las dos últimas versiones: las dimensiones y la forma del cuerpo central, hecha la salvedad del ábside, son muy semejantes en ambas; además, la pared que separa las clases de la galería es -en el ala que contiene la cantina escolar- un mero cerramiento, pues en su interior esconde un



pórtico de estructura metálica; y, por último, en ambos casos las fachadas posteriores tienen salientes a cada lado del eje, coincidentes con las segundas clases contadas a partir del cuerpo central. El aspecto exterior de este grupo escolar se encuentra entre lo más destacado por los autores que se han ocupado de la obra de Antonio Flórez, o, sin más, de la arquitectura española del pasado siglo. El edificio presenta, pues, dos caras bien diferenciadas –una a la calle y otra al patio- y en las dos es fácilmente reconocible la composición de la planta, en base a los cinco cuerpos de que consta.

El **grupo Concepción Arenal** adopta en planta una tipología en U cuyos brazo central y alas se componen de dos crujías, estando la exterior destinada a clases y dependencias auxiliares y la interior a galería que, en sus extremos, da cabida a los servicios higiénicos. La mala orientación de la fachada principal –suroeste- ha obligado a colocar las clases en las alas y, por consiguiente, a destinar el brazo central a otras dependencias. Las clases no tienen todas la misma orientación y, además, dos clases por planta reciben una iluminación defectuosa, unilateral derecha. Coincidente con el eje de simetría, se ha adosado a la galería la caja de la escalera, un saliente de proporciones cuadradas que, desde el patio, se percibe como torre exenta; la vista desde el otro lado del Manzanares constituye la imagen más característica y uno de los aspectos más destacados de este grupo escolar, que tiene algo que ver con el palacio Xifré.

Para el **grupo Jaime Vera**, Flórez tomó en préstamo del proyecto de Aranda, como mínimo, el emplazamiento del edificio dentro de la parcela, la tipología lineal del mismo y la disposición de dos accesos, uno por el eje de simetría y otro, para los párvulos, por el extremo occidental de la línea. Los dos arquitectos desecharon la alineación de la fachada principal del edificio con la calle Bravo Murillo a causa de la pésima orientación –oeste- que habría padecido. La razón que llevó a ambos a dotar al edificio de un acceso adicional no es tanto la función, sino el énfasis que era obligado poner en la fachada lateral, por su alineación con una importante calle. El esquema del *Jaime Vera*, muy similar al del *Menéndez Pelayo*, se compone de los mismos cinco cuerpos: dos extremos, dos intermedios y un central; podría entenderse el primer grupo como una versión del segundo en que el cuerpo central se ha reducido al mínimo en aras de un acortamiento de la longitud total exigido por las dimensiones del solar. La imagen de la fachada sur, la de la calle Bravo Murillo, es la de dos torres que flanquean un paño central más bajo donde se abre la entrada; es ésta una de las más logradas aportaciones de este proyecto, responsable en cierta medida del indudable carácter templario que impregna al edificio.

El **grupo Pardo Bazán** es probablemente el que más fielmente responde al proyecto inicial de Pablo Aranda; a esta conclusión conducen la forma de los huecos, el ancho de la galería y, sobre todo, el poco margen que brinda el solar para otras posibilidades. La reducida extensión del solar obligó a proyectar una escuela con criterios de vivienda urbana que, como tal, ocupaba toda la parcela salvo un pequeño patio interior comprendido entre las medianerías y las fachadas posteriores de las dos alas de la edificación. Se podría afirmar que el grupo *Pardo Bazán*, si bien no es un ejemplo de coherencia proyectual, demuestra la eficacia profesional de Flórez para resolver un programa complejo en una parcela mínima y da pruebas de su humildad cuando es necesario dejar de lado aspiraciones más elevadas. El edificio fue ampliado en 1933, estando la conexión entre las dos partes tan conseguida que es posible concebir el conjunto como el resultado de una operación realizada en dos fases.

Una vez fijado el nuevo emplazamiento del **grupo Joaquín Costa**, hubo un proyecto de Pablo Aranda, que fue de nuevo rechazado, y el que se llevó a cabo, de Flórez. La planta correspondiente al primero de ellos guarda una gran similitud con la del segundo proyecto

de Aranda para el grupo *Menéndez Pelayo*. Si -como decía Flórez- los grupos de la segunda fase del plan de 1922 tenían como base los tipos experimentados en la primera, el esquema compositivo del grupo *Joaquín Costa* deriva indudablemente de su proyecto para el *Menéndez Pelayo*. Este edificio se ajusta, al igual que aquél, a la tipología lineal y puede concebirse como una versión acortada de su modelo, tras un proceso de reducción de la longitud total de la línea por simplificación del cuerpo central. La coherencia entre volumetría y programa no es tan nítida como en el caso de los proyectos de la primera fase.

El grupo escolar **Pérez Galdós** presenta concomitancias con el *Concepción Arenal* y con el *Joaquín Costa*. La vista desde el sur recuerda poderosamente a la de la fachada posterior del primer grupo de los mencionados antes. Podría decirse que el *Pérez Galdós* fue planteado como una versión corregida del grupo *Concepción Arenal* en la que la fachada torreada, que en este último estaba relegada al dorso del edificio, adquiere el papel protagonista al ganar en altura y sobresalir por encima del caballete de la cubierta. El *Pérez Galdós* -donde tampoco podía alcanzarse la longitud ideal a causa de las dimensiones del solar- fue, pues, una oportunidad que Flórez se concedió para poner en práctica la lección aprendida en el grupo mencionado: las clases ordinarias tienen todas la misma orientación, y ésta es la más próxima posible al norte. Con estas premisas, el esquema resultante es el de un edificio lineal -como el *Joaquín Costa*- paralelo a la calle de Moret con la crujía de las clases situada en la parte posterior; pero, al no poder encajar la longitud idealmente requerida, ha de reducirse a dos el número de clases situadas a cada lado del cuerpo central: esto es lo que ha ocurrido en el *Pérez Galdós*.

Es posible encontrar en la disposición de tres de los seis grupos escolares proyectados por Flórez referencias a otras tantas escuelas mostradas en el libro de Narjoux dedicado a las escuelas suizas, auténtico libro de cabecera de Antonio Flórez en la época en que proyectó los grupos del plan de 1922; así, el *Concepción Arenal* recuerda a la escuela pública de Corsier, el *Jaime Vera* a la escuela para niñas de Vevey y el *Pérez Galdós* a la escuela mixta de Montreux.

En cuanto a la división por sexos de los grupos del plan de 1922, se detectan tres modos diferentes: 1) una sola puerta de entrada y escalera compartida con separación en los vestíbulos de planta, 2) una sola puerta y dos escaleras con separación en el vestíbulo de ingreso y 3) dos puertas, dos escaleras y separación total dentro del edificio. El modelo que prevaleció, de cara al plan de 1931, es el tercero de los descritos anteriormente.

#### Valladolid y resto de provincias

La colección de modelos propuestos por la Oficina Técnica en marzo de 1922 contenía entre los numerosos ejemplos de escuelas unitarias y dobles uno sólo de escuela graduada. Se trata de un edificio de dos plantas con capacidad para seis clases, tres en cada piso, que cuenta con dos accesos y dos escaleras y está compuesto de tres cuerpos, central y extremos. Este prototipo posee un muy bajo coeficiente de superficie de clases en relación a la superficie útil total; además, la planta superior, en aras de la monumentalidad, alcanza la desorbitada altura de 6,50 metros, lo que llevará a Luis Bello a denunciar el despilfarro en costo de construcción y calefacción que acarrearía el modelo firmado por Flórez.

El Ayuntamiento de Valladolid decidió, siguiendo el ejemplo del de Madrid y también, posiblemente, impulsado por el buen hacer de Flórez en la Escuela de Magisterio, solicitar el convenio con el Ministerio de Instrucción Pública para la construcción de los nuevos grupos escolares. En el caso de Valladolid, el proyecto y la dirección de las obras iban a correr en exclusiva por cuen-

ta de la Oficina Técnica, correspondiendo a la corporación local -aparte de la puesta a disposición de los solares- el pago del 35% del costo de las construcciones. La fructífera labor de Joaquín Muro Antón en la capital comenzó en 1928, año en que proyectó la escuela graduada del barrio de Delicias. El otro grupo de Muro que se va a estudiar en esta primera fase es el que con el nombre de *Manuel B. Cossío* se construyó en el barrio de San Juan; fue proyectado por Muro justo a continuación de ser completada la serie madrileña de Flórez y supone una recapitulación de todo lo allí experimentado: su tipología lineal es asimilable a la del *Jaime Vera* -posible punto de partida para este ensayo- ya que, al igual que éste, se trata de un edificio torreado y dividido en cinco cuerpos, en el que el central -torreado en Madrid- ha sufrido un atrofiamiento, y los extremos han perdido una de las dos torres pareadas. La importancia que tiene este proyecto de Joaquín Muro excede de su indudable valor arquitectónico y radica, sobre todo, en la circunstancia de haber sido reutilizado por Antonio Flórez en el que se tiene por único proyecto auténticamente suyo de los 18 que integran el plan de 1931 para Madrid, el grupo *Giner de los Ríos*.

### El Instituto-Escuela

Aunque el *Instituto-Escuela* era una institución dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, gozaba, por su calidad de experiencia piloto, de autonomía suficiente como para gestionar sus construcciones escolares al margen de la Oficina Técnica, cosa que hizo en cada ocasión que se le presentó y muy a pesar de ella, que en tal actitud veía una abierta descalificación de su línea de actuación. Con este edificio sus promotores quisieron demostrar a las autoridades educativas que, a la vista de los denostados grupos recién construidos en Madrid, había otra manera de orientar la política de construcciones escolares, de cara a los ambiciosos planes que iban a llevarse a cabo, especialmente en la capital. El edificio proyectado por Arniches y Domínguez en la Colina de los Chopos estaba dedicado a la sección de primaria del Instituto-Escuela, y no a la de secundaria o bachillerato, como habitualmente se ha dicho en las publicaciones más recientes. José Castillejo y María de Maeztu prefirieron contar con dos jóvenes arquitectos afines a su ideario y más permeables a sus sugerencias. No fue la proximidad del *Instituto Rockefeller* la única influencia que motivó la nueva orientación del proyecto; también se dejaron sentir los avances producidos en arquitectura escolar en la ciudad alemana de Hamburgo, fruto de la colaboración entre el estamento pedagógico y el arquitecto municipal, Fritz Schumacher. La afinidad entre la disposición de la sección preparatoria del *Instituto-Escuela*, de Arniches y Domínguez, y la de algunas de las escuelas hamburguesas de Schumacher, especialmente las "Walddörfer", hace pensar que los arquitectos fueron dirigidos por sus mentores hacia esta influencia, y que ahí estuvo la colaboración más destacable de los pedagogos.

De la comparación de ambos edificios se pueden obtener algunas conclusiones: 1) la anchura total del pabellón de clases y la del pasillo son prácticamente iguales en ambos, 2) el esquema compositivo es en ambos casos abierto y simétrico, siguiendo el eje la dirección este-oeste, y como consecuencia de esto último la orientación de las clases es de dos tipos: norte o sur, 3) es posible llegar al esquema del edificio de Madrid si en el de Hamburgo se suprime la sala de fiestas que cierra el patio por el este y se invierte el sentido del acceso, 4) la conexión entre el pabellón de los gimnasios y el gran patio central de las *Walddörfer*, un pequeño patio limitado por locales auxiliares del gimnasio, se transforma en el *Instituto-Escuela* en la caja de escaleras que articula los cuerpos anterior y posterior de que se compone y 5) el tratamiento de las fachadas de las clases consiste, tanto en uno como en otro caso, en grandes lienzos de ladrillo visto atravesados por largas bandas horizontales de ventanas agrupadas y separadas entre sí por machones revocados en color blanco.

Desde el punto de vista de la arquitectura escolar española de 1930, una de las novedades más llamativas y polémicas del proyecto de Arniches y Domínguez fue sin duda la utilización en las alas de clases de un esquema "bilateral", es decir, la disposición de clases a ambos lados de un pasillo central. Los arquitectos, sin duda respaldados por Castillejo y Maeztu, desoyeron toda la tradición contraria al respecto y se sumaron al criterio defendido por Wolf y Schumacher de, en aras de la economía y mientras quedara garantizado un mínimo soleamiento de las clases, colocarlas a los dos lados del pasillo.

## 2.4 De 1931 a 1933

La cuantificación del número de escuelas construidas en este período es una labor verdaderamente ardua que aún no ha sido establecida en sus verdaderos términos. Según Samaniego Boneu, sólo la mitad de la cantidad aceptada generalmente por los historiadores -unas 14.000 escuelas- llegó a ser una auténtica realidad. La cifra de escuelas -o secciones de graduadas- que fueron realmente construidas de nueva planta, podría aproximarse a las 4.000 unidades.

### El Plan de 1931 para Madrid

El *plan de 1931* de construcción de grupos escolares para Madrid tuvo su origen en el período inmediatamente previo a la instauración republicana. Así lo reconoce Bernardo Giner, quien revela haber proyectado al menos tres de los dieciocho grupos antes del 14 de abril de 1931. El breve plazo -desde mayo hasta noviembre- impuesto a las oficinas ministerial y municipal para presentar los proyectos correspondientes a los 18 grupos del plan pudo alcanzarse por varios motivos: 1) la contribución de los arquitectos colaboradores, 2) tres de los proyectos habían sido redactados antes del acuerdo de 5 de mayo entre Estado y Ayuntamiento, 3) el grupo *Francisco Giner* era una réplica del *Manuel B. Cossío*, proyectado por Joaquín Muro para la ciudad de Valladolid y 4) cinco de los dieciocho grupos se proyectaron tomando como base un "proyecto-tipo" de pabellón, lo que supuso un gran ahorro de tiempo.

Los solares ofertados por el Ayuntamiento no reunían, en muchos casos, las condiciones óptimas para edificar en ellos edificios escolares, bien por su escasa extensión, bien por su falta de fachada a la calle, o bien por la carencia de urbanización suficiente. En ocasiones, la Junta Municipal de Primera Enseñanza actuó con excesiva ligereza -caso del grupo *Leopoldo Alas*- para conseguir sus objetivos.

La construcción de los 18 grupos dio trabajo a 4.000 obreros, aspecto importante del plan, si se tiene en cuenta el marco de crisis económica en que se desarrollaron. Con ellos se habilitaron 234 clases, que permitieron escolarizar a 11.700 niños. No se cumplieron las expectativas de cambio expresadas por el Concejal Saborit, pues, siendo la solución estructural empleada en la construcción del plan de 1931 la misma que la del plan de 1922, se utilizó la misma cantidad de ladrillo -ahora revestido- y la orientación pedagógica era más o menos la misma en unos y otros. La tercera exigencia -construcción de grupos más baratos- tampoco fue satisfecha, pues si se toma -dentro de la infinidad de indicativos económicos posibles- el costo por unidad de superficie, se tiene que los grupos del plan de 1922 salieron -sin tener en cuenta la baja de subasta- a 306,45 pesetas por metro cuadrado y, en las mismas condiciones, el costo medio de los grupos escolares del plan de 1931 fue de 313,45 pesetas por metro cuadrado. El excesivo costo del plan de 1931 constituyó el principal argumento que Luis Bello esgrimió contra los responsables del mismo en el famoso artículo dirigido el 25 de enero de 1933 *A los socialistas y al pueblo de Madrid*. En él Bello

achacaba el sobrecosto de la construcción a una serie de defectos de los grupos cuya corrección supondría una rebaja cercana al 50%: 1) excesiva altura por planta, 2) desmesurada superficie destinada a galerías y zonas de paso, 3) elección de un sistema estructural inadecuado, 4) disposición de una doble cámara de aislamiento en la cubierta plana, 5) empleo reiterado de unas -para él- inútiles cornisas.

Los grupos construidos en el centro de la ciudad debieron adaptarse en la mayoría de los casos a solares irregulares y de reducidas dimensiones. Si se analizan los grupos escolares del plan de 1931 desde este punto de vista, la conclusión es que tanto Bernardo Giner como Antonio Flórez eran partidarios de situar los edificios al exterior y confinar los patios al interior. Así ocurre, por ejemplo, en los grupos *Blasco Ibáñez*, *Pablo Iglesias*, *Miguel de Unamuno* y *Claudio Moyano*. Esta disposición, salvo alguna excepción, no fue forzada por impedimentos de una u otra índole, sino escogida deliberadamente a pesar de ser ésta, de todas las posibles soluciones estudiadas por Francisco Giner, la peor posible desde todos los puntos de vista. A finales del siglo XIX se produjo en la capital de Francia un profundo cambio respecto a la tipología del edificio escolar a construir en solares urbanos: se abandonaron definitivamente las disposiciones tendentes a confinar patios mal ventilados al interior de la manzana, típicas unos años antes, a favor de criterios higienistas que antepusieron la iluminación y la ventilación al fachadismo; esta corriente se inició en Madrid en los planes siguientes al de 1931.

Donde más palpable es la influencia de Antonio Flórez -dejando de lado el único grupo a él atribuido- es en la composición de la fachada norte (la de las clases) del pabellón tipo empleado en cinco de los dieciocho grupos, que está claramente basada en la del grupo escolar *Menéndez Pelayo*. Puede considerarse a la primera una versión recortada y simplificada de la segunda, cuyo cuerpo central ve reducida su anchura a dos ventanales por planta, separados por una única pilastra pareada, y cuyos cuerpos extremos, macizos y sobresalientes en altura, son muy similares a los del modelo original. La proporción entre vano y macizo ha variado a favor de este último -con objeto, posiblemente, de mejorar la estabilidad del edificio- lo que se traduce en una pérdida indudable de esbeltez y gracia en la fachada del pabellón respecto a la del grupo *Menéndez Pelayo*.

Los grupos escolares *Nicolás Salmerón* y *Emilio Castelar* son, dentro del plan de 1931, los que más acusan el cada vez más relevante papel jugado por los arquitectos auxiliares. Su tipología en "U", el empleo del ladrillo y la horizontalidad dominante son buena prueba de ello. El liceo *Camille Sée*, construido en París entre 1934 y 1938 y formado por tres pabellones en "U" en torno a un patio cerrado por una ala baja orientada al sur, posee además del parecido derivado de su formalización, elementos de programa que hacen pensar que, por una vez, el trasvase de ideas entre los dos países pudo producirse a la inversa, es decir, que los grupos escolares que se estaban construyendo en Madrid -en concreto el *Emilio Castelar*- influyeron en el diseño del liceo *Camille Sée* y de los que forman grupo con él. La disposición de la galería "interclasse" corrobora esta tesis, pues demuestra que Le Coeur conocía -directamente o por referencias- la distribución de los grupos escolares madrileños proyectados por Antonio Flórez una década antes.

Bernardo Giner situaba la arquitectura de los grupos escolares del plan de 1931 a salvo de la moda propagada por la arquitectura importada y achacaba a Cossío el mérito de esto, pues, según Giner, tuvo el preclaro institucionalista muy buen cuidado de tamizar cuanto había visto en Inglaterra y adaptarlo a nuestro clima y a nuestras condiciones. Analizados los dieciocho grupos que componen el plan de construcciones escolares de 1931, no se encuentra la influen-

cia inglesa por parte alguna; tampoco se ve tan clara la influencia de Henri Baudin, pues la única de este tipo que pudiera llegarles lo hizo por influencia de la arquitectura los grupos del plan de 1923; esta última influencia se acusa sobre todo en el grupo *Francisco Giner* y en el *pabellón tipo*. Respecto a la influencia de los tratadistas, es más patente la huella de los manuales de Narjoux, de los cuales extrajo Bernardo Giner –probablemente por sugerencia de Cossío– algunas tipologías, concretamente la del grupo *Claudio Moyano*. Otra fuente fue, sin duda, la arquitectura de Bernardo Giner y concretamente la de la casa de la calle Almirante. Desde finales de la década de los 30, la corriente racionalista gozó de gran auge en el Ayuntamiento madrileño, especialmente en la construcción de los nuevos mercados y de la mano de los hermanos Ferrero Llusía. Pero junto a esta corriente también sobrevivió al comenzar la República otra más anclada en la secesión vienesa y, quizá, en Wright. Bernardo Giner es un claro exponente de ella, pero no el único; el desconocido autor de la *Casa de Baños* del barrio de La Guindalera es otro.

Aunque todos los proyectos están firmados al alimón por los dos jefes de las oficinas estatal y municipal de construcciones escolares, parece sensato, de acuerdo con los datos facilitados por Giner, atribuir a Antonio Flórez únicamente el grupo *Francisco Giner* –proyecto tomado en préstamo de Joaquín Muro– y, quizás, el *pabellón tipo*. La mayoría de los restantes grupos se los atribuye Giner a sí mismo. Varios de los proyectos fueron modificados en el transcurso de la obra, probablemente por iniciativa de los arquitectos auxiliares que colaboraron en la dirección de obra, ocupando un lugar destacado entre ellos Guillermo Diz, Antonio Vallejo y Cayetano de la Jara.

Tras la interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares fueron rectificadas algunas de las soluciones constructivas más combatidas en ella, tales como los aleros que, en adelante fueron eliminados, pero, en cambio, otras soluciones tales como el doble forjado o la estructura portante mixta –traviesa central metálica y muros exteriores de fábrica– continuaron empleándose. La modificación más importante afectó al aspecto exterior de los grupos que, especialmente en los más tardíos, varió sustancialmente con la recuperación del ladrillo visto en fachadas, la simplificación de los paramentos y el empleo de tipologías más vanguardistas, todo ello debido también a la influencia de los jóvenes arquitectos que, de forma progresiva, se fueron haciendo con las riendas de las dos oficinas, la estatal y la municipal.

#### El Concurso de proyectos para el grupo escolar *Tomás Meabe*, en Bilbao

Este episodio de la arquitectura escolar española tiene una trascendencia que excede a sus meros resultados tangibles, reducidos al pabellón de educación proyectado por Madariaga y Zarranz. Mientras que veinte años antes la arquitectura escolar “oficial”, representada por Antonio Flórez en los grupos *Cervantes* y *Príncipe de Asturias*, competía brillantemente e, incluso, marchaba por delante de la que se mostraba en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Barcelona, en 1932 la situación se ha invertido por completo. Si en 1912 era Flórez quien innovaba, veinte años después la arquitectura escolar de vanguardia se encontraba fuera de la Oficina Técnica, por ejemplo en el concurso de Bilbao. En las propuestas presentadas al certamen resonaron ecos de las construcciones escolares europeas más recientes –principalmente las alemanas de Ernst May, Bruno Taut, Otto Haesler y Fritz Schumacher– pero también, indudablemente, de Le Corbusier como ocurre en el proyecto ganador y en el de Aizpurúa y Labayen. Y mientras tanto, en los grupos construidos en Madrid como resultado del plan de construcciones escolares de 1931, se seguía experimentando con las fórmulas difundidas por Narjoux medio siglo antes.

## 2.5 De 1933 a 1936

La Interpelación parlamentaria sobre construcciones escolares fue interpretada por los socialistas como parte de la obstrucción practicada por el partido radical y por más explicaciones que ofreció Luis Bello acerca de la pureza de sus intenciones en esta polémica, en el fondo no fueron aceptadas por el partido en el poder. En el curso de la misma se debatieron un buen número de temas relacionados con las construcciones escolares, todos de enorme interés: sistemas pedagógicos, costo de la construcción, procedimientos constructivos y estructurales, altura libre de los pisos, doble cubierta, orientación de las clases, disposición del mobiliario, etc. A pesar de su indudable trascendencia, la Interpelación parlamentaria no tuvo una gran trascendencia fuera de los límites del Congreso; téngase presente que el debate se celebró justo a continuación de la Interpelación sobre el violento episodio de Casas Viejas e inmediatamente antes de la discusión de la Ley de Congregaciones. Aunque son varios los autores que presentan un resultado favorable a las tesis gubernamentales, es decir, que fueron Bernardo Giner y Fernando de los Ríos quienes salieron airosos del debate, la realidad de lo que vino a continuación –planes de 1933 y 1936 para Madrid- desmiente esta conclusión.

En el año comprendido entre la toma del poder por parte de la coalición de radicales y *cedistas* en el gobierno central –noviembre de 1933- y en el Ayuntamiento de Madrid –noviembre de 1934- la tensión en el seno del consistorio fue creciendo en intensidad a causa de la, para los aspirantes al poder, injusta composición del mismo. La Junta municipal de Primera Enseñanza permaneció inasequible a los radicales incluso tras el nombramiento de la Comisión Gestora, lo que originó fuertes tensiones. Los socialistas, encabezados por Saborit, a falta de poder en el propio Ayuntamiento utilizaron el que les brindaba la Junta municipal para poner en un brete al gobierno, por ejemplo con el problema de la falta de calefacción en los grupos escolares de Madrid. En enero de 1935, tras haber transcurrido el mandato de cuatro años previsto en las bases de la Junta, Bernardo Giner cesó en el cargo de Vocal de la misma, siendo sustituido por Felipe Trigo Seco.

Una Comisión multidisciplinar compuesta por dos pedagogos, tres arquitectos (Flórez, Sánchez Arcas y Fernando Salvador), un médico sanitario, el Director general de Primera enseñanza y el Jefe de Construcciones Escolares, fue nombrada por el Ministro de Instrucción Pública con la finalidad de revisar las Instrucciones Técnicas de 1923; tras un mes de trabajo, emitió su dictamen, que quedó reflejado en el decreto de 7 de junio de 1933. Las novedades más llamativas se centraban, por un lado, en la ampliación de la distancia de separación del edificio escolar, tanto de los límites del solar como de los edificios vecinos, exigencia que comportaba la obtención de solares más extensos, objetivo no siempre alcanzable en el centro de las ciudades. La otra novedad era la obligatoriedad de asignar a cada grupo de alumnos dos dependencias complementarias: una clase para ocupaciones intelectuales y otra para trabajos manuales, que podía tener cabida en la galería, convenientemente dimensionada; la normativa perseguía con este artículo dar carta de naturaleza y aplicar a todos los edificios escolares públicos el tipo de galería ensayada por los pedagogos *institucionalistas* en el grupo Cervantes primero y en los grupos escolares del plan de 1923 después. La publicación del Decreto suscitó una importante reacción contraria que condujo a la suspensión del mismo en enero de 1934 y al restablecimiento de las normas de 1923 hasta que se efectuara una revisión de las mismas. Como fruto de este mandato, la orden de 28 de julio de 1934 sancionaba las nuevas Normas Técnico-Higiénicas relativas a construcciones

escolares, que no son otra cosa que una somera revisión de las de 1923, igual que éstas, a su vez, lo eran de las de 1905. Las novedades más importantes introducidas por la orden de 1934 se encuentran en el epígrafe primero, titulado *Orientaciones generales*, cuyo cuarto apartado, dedicado a la *Ordenación de las escuelas*, reviste el mayor interés, dado que por primera vez en unas normas técnicas para construcción de escuelas se introduce el concepto de planificación escolar, como paso previo a la actividad constructora. Las condiciones exigibles a las construcciones escolares –segunda parte del Decreto– suponen una renuncia a la reforma planteada en 1933 y se limitan a parafrasear la consabida normativa de 1923 que, imperante desde 1905, se prolongó hasta bien entrada la segunda mitad del siglo.

### El Plan 1932 para Madrid

El plan de 1932 se destinó íntegramente a la reforma y ampliación de 10 grupos escolares, finalidad que en ese momento era posible por haber sido autorizada la ampliación de las funciones de la Junta mixta, pudiendo el Estado y el Ayuntamiento colaborar también en la reforma y adaptación de grupos existentes. La ampliación del grupo *Conde de Peñalver*, al igual que otras proyectadas por Bernardo Giner dentro del plan de 1933, pone de manifiesto la idea del arquitecto municipal respecto a la “restauración” de los edificios, deudora de las teorías de Viollet-le Duc y resumible en la frase: *Restaurar un edificio no es mantenerlo, repararlo o rehacerlo, es restituirlo a un estado completo que quizás no haya existido nunca*; por eso, los edificios restaurados por Giner se perciben como edificios nuevos y no como ampliaciones de uno existente. Como resumen de las novedades aportadas por el plan de reforma y ampliación de grupos escolares correspondiente al año 1932, y que a partir de entonces van a caracterizar a los proyectos de las oficinas técnicas estatal y municipal, se destacan las siguientes: 1) abandono progresivo de los aleros, ya iniciado en algunos de los grupos del precedente plan, aunque sea solamente en la fase de la ejecución de la obra, 2) estrechamiento drástico de las galerías y desaparición de sus ensanchamientos característicos, 3) paralelamente a ello, aparición de bibliotecas con dependencia destinada a ellas en exclusiva, según concepto más convencional de las mismas (grupo *Luis Bello*) y 4) disposición de patios abiertos a fachada, con predominio de los principios higienistas sobre los compositivos (ampliación del grupo *Pardo Bazán*).

### El Plan 1933 para Madrid

El plan de construcciones escolares de 1933 se componía inicialmente de 21 proyectos de nueva planta y 13 reformas, que se quedaron finalmente en 6 y 7, respectivamente, tras el recorte que se produjo con posterioridad a la entrada en el gobierno municipal de los radicales. Es de suponer que cuando se produjo el recorte ya estarían redactados en su mayoría los proyectos previstos inicialmente; un puñado de los proyectos desechados fueron reutilizados más adelante en el plan de 1936 y los restantes, de los que poco se conoce, debían haber sido incluidos en hipotéticos planes sucesivos que nunca tuvieron lugar. Los 13 proyectos considerados finalmente dentro de este plan se dividen en 7 de reforma y 6 de nueva planta. En las reformas es más acusada la influencia de Bernardo Giner de los Ríos, mientras que en las obras de nueva planta se percibe un mayor peso de los colaboradores del arquitecto municipal, a causa de la cada vez mayor dedicación de éste a otras labores relacionadas con su faceta política.

Ante la afirmación de Bernardo Giner de que entre los primeros grupos de 1931, como el *Francisco Giner*, y los últimos de 1933, como el de Valdeñúñez, hubo una *natural evolución* es preciso matizar que no es en el diseño de este grupo donde queda más patente la evolución: mientras que en el grupo del barrio Las Californias la tendencia hacia *lo funcional* es un hecho evidente, en éste del barrio Valdeñúñez la traza deriva de la del *Menéndez*



*Pelayo*, limitándose la contribución de Diz a modernizar el ropaje externo y a aportar algún que otro "toque" vanguardista.

Las influencias detectadas en los proyectos nuevos -cada vez más ajenas a la Oficina Técnica y sus fuentes tradicionales (Baudin, Narjoux)- se reparten entre nuestro país (pabellones de primaria y de párvulos del *Instituto-Escuela*, escuela del trabajo de Ávila) y, de nuevo, Francia (escuela al aire libre de Suresnes). Es necesario destacar en primer lugar el papel de Guillermo Diz como responsable de las reformas mencionadas; su colaboración probada en los grupos de Valdenúñez y el *Fernández Moratín*, y la analogía con otros proyectos de este arquitecto, así lo indican.

#### El Plan 1936 para Madrid

La mayoría de los proyectos del plan de 1936 están firmados, por parte municipal, por Felipe Trigo Seco. Si se da por hecho que en el período en que el Ayuntamiento de Madrid está en manos de la Comisión Gestora -de noviembre de 1934 a febrero de 1936- no se pone en marcha ningún proyecto nuevo de grupo escolar, es difícil de aceptar que en el brevísimo lapso de tiempo que media entre el 10 de mayo al 25 de junio de 1936 pudieran redactarse tal cantidad de proyectos y buscar sus correspondientes solares. Por otro lado, es sabido que existía un importante "stock" de proyectos ya preparados, procedentes del plan anterior, que estaban esperando su ocasión. Teniendo en cuenta, además, que Felipe Trigo tomó posesión en enero de 1935 -en plena fase de parálisis de la programación de nuevos grupos- la conclusión palmaria es que no fue el nuevo arquitecto escolar municipal el verdadero autor de los proyectos, sino sólo su signatario; a mi juicio, el máximo responsable de los proyectos aprobados en junio de 1936 es Guillermo Diz Flórez, cuya decisiva contribución hace posible -en ausencia de Bernardo Giner y de Antonio Flórez, fuera de juego este último a efectos prácticos- la continuidad entre esta fase y la precedente.

La totalidad de los proyectos de este plan se refieren a escuelas de nueva planta, por eso permiten analizar en conjunto las tendencias y derroteros que en el seno de las oficinas técnicas se estaban produciendo, sin las limitaciones externas propias de las obras de reforma. En los dos grupos emplazados en solares de gran extensión -paseo de los Pontones y colonia *Salud y Ahorro*- se detectan dos planteamientos muy diferentes: mientras que el primero -para mí la obra maestra del plan- muestra referencias a la mejor arquitectura escolar alemana de entreguerras, el segundo presenta una traza propia del clasicismo español y toques de arquitectura popular, en la línea de los nuevos poblados levantados en la posguerra por el *Instituto Nacional de Colonización*. Cuando los solares disponibles no cuentan con las excepcionales condiciones que presentan los dos antes mencionados, se acude a soluciones abiertas en las que los patios comunican directamente con el volumen de aire circundante; tal es el caso de los grupos situados en las calles Abtao, Espada, Ferrocarril, Luis Peidró y Bernardino Obregón. Las plantas son, en general, impecables desde los puntos de vista funcional e higiénico, y carecen de arquetipos heredados, tan abundantes en planes anteriores; dicho en palabras tomadas de la memoria de uno de los proyectos del plan, se trata de edificios adecuados *a las necesidades de una escuela en todas las incidencias que presenta su vida diaria, prescindiendo de consideraciones de carácter abstracto y no basadas en soluciones de utilidad*. No se debe pasar por alto la importante novedad operada en los grupos del paseo de los Pontones, primer caso conocido -en proyectos elaborados por la Oficina Técnica- en el que las terrazas de planta baja se aprovechan para clases al aire libre.

En cuanto a las dimensiones características de todo centro escolar -anchura y longitud del aula, altura libre y ancho de la galería- afirman la mayoría de las memorias consultadas que

se han cumplido las prescripciones de las últimas normas técnico higiénicas del Ministerio de Instrucción Pública. La superficie del aula oscila entre los 52,40 m<sup>2</sup> del grupo *Doctor Esquerdo* y los 59,20 m<sup>2</sup> del Bernardino Obregón; la proporción canónica (6 por 9 metros) sólo se mantiene en la ampliación del *Jaime Vera*, tendiendo a aproximarse las dos dimensiones en todos los demás y llegando casi a la proporción cuadrada en el Bernardino Obregón (7,4 x 8 metros). Las alturas libres de todos los grupos se ajustan fielmente al mínimo fijado por las normas de julio de 1934, es decir, 3,60 metros. El ancho de galería es prácticamente igual para todos los grupos -2,60 m-, superándose esta cifra únicamente en los grupos del paseo de los Pontones, donde se llegó a la respetable anchura de 4 metros. Nada dicen las normas de 1934 sobre este particular; la polémica normativa aprobada el año anterior fijaba una anchura mínima de 1,80 metros en distribuciones unilaterales, pero es un comentario de Julius Posener aparecido en un artículo suyo dedicado a las escuelas alemanas -anchura del pasillo en el sistema unilateral: 2,50 m (sin contar la profundidad de los armarios o los guardarropas)- el que parece haber prevalecido.

Los costos de los grupos del plan de 1936 son claramente inferiores a sus equivalentes del plan de 1931. Ello se nota más en el costo por alumno a causa de la alta densidad con que todos los grupos fueron proyectados. Así, mientras que el costo medio por unidad de superficie se sitúa en el 83% de la media del plan de 1931, el coste medio por alumno baja hasta el 70% respecto al de dicho plan. En cuanto a los sistemas estructurales empleados, sigue predominando el de muros de carga y forjados de viga metálica, pero se nota un cambio de tendencia, pues fueron dos los grupos -los de las calles Ferrocarril y Espada- que se proyectaron con estructura integral de hormigón armado.

En cuanto al tratamiento de la separación por sexos en los grupos escolares, los grupos del plan de 1936 se dividen en dos tipos: aquellos que fueron proyectados sin prever ningún tipo de separación entre los sexos -los de las calles Ferrocarril, Ávila, Espada y Luis Peidró- y los que están en el caso contrario. Estos últimos se encuentran en su mayoría en el tipo "3B", es decir, en cuanto a su uso, los niños y niñas entran al centro por entradas independientes y no tienen más contacto en su interior que el que se pudiera dar, de forma controlada, en las dependencias de uso compartido, y en cuanto a su diseño, división vertical del edificio, cuya composición obedece en este caso a la más rigurosa simetría; tan sólo los grupos del Paseo de los Pontones, entre aquellos en que niños y niñas están separados, responden al tipo "2B", que coincide con el anterior en que la división es vertical, pero difiere en que los niños entran al centro por una misma puerta y franquean un vestíbulo general común, para subir cada grupo por una escalera diferente a las plantas superiores.

Por último, una breve referencia a la expresión gráfica de los proyectos: se consolida el estilo de representación iniciado en el plan anterior consistente en rellenar de negro los espesores de muros y tabiques y, en algunos alzados, los vidrios de las ventanas. Dedico una especial mención a las perspectivas que complementan los planos del grupo *Doctor Esquerdo* y de la Escuela de Aprendices metalúrgicos, axonométrica la primera y cónica la segunda. En los plantas de los grupos del paseo de los Pontones y de la colonia *Salud y Ahorro* se aprecia un detalle de buena práctica en materia de evacuación: las puertas de las clases abren hacia la galería y el muro de separación ha sido adelgazado junto a ellas a fin de absorber, en parte, el saliente del batiente; esta solución había sido empleada en nuestro país con anterioridad en el proyecto ganador del concurso del grupo *Tomás Meabe* y en alguno de los planos de la sección de Primaria del Instituto-Escuela; en proyectos extranjeros, es visible, por ejemplo, en el de la Escuela de Celle, proyectada en 1929.

El resto de España en el período republicano

Como responsables de las construcciones escolares de Barcelona y Madrid, Josep Goday y Antonio Flórez proyectaron un buen número de grupos escolares, construidos los de Goday entre 1918 y 1924 y los de Flórez entre 1923 y 1930. Tras el parón, en cuanto a proyectos se refiere, coincidente con la Dictadura de Primo de Rivera, ambos arquitectos reanudaron con la llegada de la República, al menos nominalmente, la actividad diseñadora; mientras que en Madrid, de la mano del plan de 1931 y en colaboración con Bernardo Giner, fueron 18 los grupos proyectados, en Barcelona, que se sepa, sólo el denominado *Collaso i Gil* vio la luz. A pesar de la abrumadora ventaja de Flórez respecto a Goday, en cuanto a resultados tangibles se refiere, es mayor la impronta del arquitecto catalán en el grupo de la calle San Pablo que la de Flórez en todo el plan de 1931. Contrasta la actitud de Flórez, cuyo interés tras la construcción de los seis grupos escolares del plan de 1922 parece haber mudado a otra parte, con la de Goday que intenta en 1932, con éxito, una puesta al día de su arquitectura escolar.

Los grupos de la plaza de San Nicolás -en la actualidad *Isabel la Católica*- y de la calle Fructuoso García -en la actualidad *San Fernando*- son los dos edificios escolares más destacados de los proyectados por Joaquín Muro en **Valladolid** en este periodo.

La composición del edificio principal del grupo de la plaza de San Nicolás deriva de la Escuela Normal de Valladolid, proyectada por Flórez en 1927: a causa de la menor longitud del chaflán del grupo, las dos torres de la plaza de España se han reducido a una sola central en San Nicolás, que en planta baja pasa a contener la entrada; las dependencias irregulares de los dos extremos del chaflán son idénticas en los dos casos, mientras que el patio interior de la escuela Normal se transforma en el grupo escolar en biblioteca. El alzado a la plaza de los dos edificios resulta prácticamente idéntico si se comprime el de la plaza de España mediante la supresión de una de las torres y del cuerpo comprendido entre ellas. Tanto las fachadas como las torres del grupo escolar, no obstante la similitud con las de Flórez, llevan el sello particular de Joaquín Muro: mayor clasicismo -denotado en el empleo de capiteles basas y frontones- y mayor casticismo a causa del mayor protagonismo de los aleros *formados por dobles canes, tabicas moldadas y corona*.

En el grupo de la calle Fructuoso García, tratándose de un solar de parecidas características al del madrileño grupo de la calle Abtao, Joaquín Muro optó por proyectar un edificio alineado con las dos fachadas en lugar de, tal como hizo Jorge Gallegos, adosarlo a las medianeras. Es éste el único aspecto negativo que puede señalarse al edificio proyectado por Muro que -por otro lado- presenta al exterior un diseño muy atractivo, pero conseguido a costa de dejar el campo escolar reducido a la indigencia más absoluta, en cuanto a forma y condiciones higiénicas se refiere. La necesidad de conseguir la máxima superficie libre posible para recreos fue probablemente la causa que decidió a Muro a concebir un edificio cubierto por terraza plana, lo que, a su vez, condicionó el estilo racionalista con que fue revestido el edificio, y digo bien, pues el racionalismo del edificio se limita al ropaje exterior y se condensa en el tratamiento de la esquina, cuya rotonda sobreelevada entronca con el expresionismo alemán presente en destacados ejemplos madrileños tales como el edificio Carrión y el cine Barceló. Joaquín Muro no aporta en la memoria del proyecto ninguna explicación para justificar el tan radical cambio de estilo que se produce en este grupo respecto a los restantes de la serie vallisoletana; tratándose del más tardío de ellos, ¿podría interpretarse este cambio como un abandono de la arquitectura castiza presente en toda su obra anterior? El contingente de escuelas proyectadas

por Muro en la provincia de Valladolid con posterioridad a éste de la calle Fructuoso García parece desmentir la hipótesis formulada, pues todas ellas pertenecen a la corriente castiza.

Dejando de lado la apariencia externa, la planta del edificio de la calle Fructuoso García tiene un gran parecido con la del grupo de la plaza de San Nicolás; el ángulo que en éste se produce entre las calles Imperial y Puente Mayor es muy similar al que forman las calles de la Estación y Fructuoso García, y también lo es la tipología en V de brazos asimétricos empleada en ambos casos, en la que las crujías exteriores se destinan a clases y restantes dependencias y las interiores a galería de distribución; la mayor diferencia entre los dos grupos, en lo que se refiere a la distribución, es el desplazamiento en el que nos ocupa de la entrada de niños desde la esquina hasta la mitad del brazo más largo.

Cuatro fueron los **grupos conmemorativos** que concedió la República a otras tantas localidades, como cuna que fueron de próceres republicanos: Ronda el *Francisco Giner*, El Ferrol el *Pablo Iglesias*, Jaca el *12 de diciembre* (en memoria de Galán y García Hernández) y León el *Gumersindo de Azcárate*. Los proyectos de los grupos de Ronda y León son de gran importancia, aun siendo de calidad muy dispar, por constituir una fuente inestimable de información para calibrar la condición y el talante de sus autores -uno y otro arquitectos de la Oficina Técnica- ante un proyecto de tal magnitud y responsabilidad. Los dos arquitectos, Jorge Gallegos y Guillermo Diz, estaban emparentados con Antonio Flórez: el primero era su cuñado y el segundo era primo. Si se considera al proyecto de Ronda como una muestra del modo de proyectar de Jorge Gallegos, ha de concluirse que éste denota las limitaciones -o la desidia- del arquitecto, pues el vulgar edificio por él proyectado ni *honra la memoria* de Francisco Giner ni supone un *monumento digno de él*, actitud de Gallegos que se coloca en las antípodas de la de Guillermo Diz en el grupo conmemorativo de León.

El programa en que Diz basó su proyecto, que no proviene de ningún proyecto de la Oficina Técnica, remite a las bases del concurso del grupo *Tomás Meabe* de Bilbao. La propuesta que Guillermo Diz, en equipo con Paramés y Rodríguez Cano, presentó en septiembre de 1932 al concurso de un grupo escolar para Cádiz contiene elementos comunes con el edificio principal del grupo de León -edificio de dos plantas en el que sus dos alas, simétricas, forman un ángulo obtuso- y ambos remiten a la escuela al aire libre de Suresnes tanto en la distribución en planta como en la volumetría. El grupo completo se apropia admirablemente del solar y lo divide en dos áreas abiertas e independientes, destinadas a campo escolar de los grados superiores y del parvulario; así considerado, el proyecto de Diz recuerda a la famosa *Casa Bloc*, proyectada en 1932 por José Luis Sert. El pabellón en V de la escuela de párvulos es tan semejante en su trazado al grupo escolar de la plaza de San Nicolás, en Valladolid, que resulta difícil no relacionarlos. A la vista de todas las influencias que confluyen en el grupo escolar *Gumersindo de Azcárate*, uno no puede sino sorprenderse de la capacidad de absorción y síntesis demostrada por Guillermo Diz. No se trata de plagio, sino de algo totalmente distinto que responde a una determinada manera de proyectar muy semejante a la que Antonio Flórez puso en práctica, consistente en combinar muy libremente elementos tomados en préstamo de otros proyectos propios o ajenos, pudiendo ser modificada su posición, su proporción o su función.

La planta del **parvulario del Instituto-Escuela** adopta la forma de T, cuya ala, de dos plantas, contiene la zona administrativa y las aulas especiales, manifestadas al exterior mediante cubierta en diente de sierra. El pie de la T, de una sola planta, es la parte más interesante del edificio; consiste en la agrupación en línea de las seis clases, con sus huertos o

jardines independientes. Una gran puerta vidriera de cinco metros de longitud, plegable en su totalidad, hará que el huerto sea una prolongación de la clase y pueda darse ésta indistintamente en el interior o al aire libre. La iluminación de las clases es bilateral: el techo del corredor tiene una altura inferior a la de la clase, lo que permite la apertura de ventanas altas en el muro interior aprovechando esa diferencia de alturas. Esta solución ofrece, además, la ventaja de proporcionar una perfecta renovación de aire por ventilación transversal. Entre cada dos huertos se han dispuesto unos grandes voladizos, a modo de elegantes marquesinas, que dotan de una imagen sumamente potente a la escuela. Eduardo Torroja es el autor de su cálculo.

La planta del **grupo escolar en la Avenida Bogatell**, proyectado por Sert en 1932, es de tipo lineal, estando todas las clases orientadas al S.E. y comunicadas entre sí por medio de un corredor. Constituyen estas clases el cuerpo principal de la escuela, claramente acusado en la parte central del edificio, entre los talleres y un cuerpo que forma ángulo recto con el eje principal y que contiene el gimnasio y el salón, influenciado por el grupo escolar *Karl Marx* en Villejuif, de André Lurçat. El paramento exterior de las clases está totalmente acristalado y es plegable, lo que permite incorporar a la clase la pequeña galería exterior, elemento indispensable para protegerla del sol y exceso de luz.

El edificio de la **Escuela Elemental del Trabajo de Ávila**, proyectado por el Grupo Norte del GATEPAC, se compone de dos cuerpos ortogonales que albergan funciones bien diferenciadas: el de talleres y aulas y el de funciones culturales. Se ha buscado la mejor orientación para el primer cuerpo que, a su vez, se compone de tres pabellones enlazados por un corredor. Las clases técnicas y de dibujo responden a la idea de que la clase debe funcionar al aire libre, es decir, que debe buscarse por todos los medios posibles su aireación completa y la posibilidad de hacer de ella una verdadera clase-terracea.

El **Instituto de Segunda Enseñanza de Cartagena**, proyecto de Aizpurúa y Aguinaga premiado en el concurso de ideas celebrado en 1932, aunque se sale del ámbito de esta tesis por su nivel educativo, merece ser tratado en detalle por su gran interés. Al parentesco que Baldellou establece entre la traza del instituto y el dispensario antituberculoso de Sert-Torres-Subirana, se añaden dos más. 1) La planta de la escuela del barrio de Römer, en Francfort, proyectada por Martin Elsaeser hacia 1930, se parece extraordinariamente a la empleada en el Instituto de Cartagena: conjunto en L, también adosado a los bordes del solar; los dos brazos, escuela propiamente dicha y gimnasio, se articulan mediante un módulo de servicios auxiliares que contiene también el acceso desde el exterior y que presenta un rehundido similar. 2) Los tres cuerpos ligeramente salientes hacia el campo escolar recuerdan a los que se proyectan hacia el exterior en la fachada del *Club Rusakov*, de Konstantin Melnikov (1927).

El **grupo escolar de Atarfe** (Granada) y la **Escuela graduada de Cantillana** (Sevilla) constituyen dos ejemplos de tipologías planas. Desde todas las clases del grupo de Atarfe, se accede directamente a los patios, convenientemente dispuestos para la enseñanza al aire libre y provistos de toldos que los protegen del sol en los períodos excesivamente calurosos; la composición simétrica de la planta, proveniente de la separación de los sexos, resta interés a esta escuela y deja sin patio a una de las alas. La tipología de la escuela de Cantillana, "peine" de cuatro líneas de tres aulas cada una enlazadas por un pabellón transversal de distribución y

servicios comunes, adolece de la rígida simetría ya comentada y, además, introduce un fuerte desnivel entre clases y jardín que impide la expansión de aquéllas para clases al aire libre.

## 2.6 Escuelas al aire libre

En España, hablar de escuelas al aire libre –como de arquitectura escolar– es hablar de la *Institución Libre de Enseñanza*. En todos los escritos *institucionalistas* se toma partido decidido por la escuela al aire libre, presentándola como el compendio de todas las virtudes y modelo a seguir. Manuel Bartolomé Cossío propuso como modelo a seguir la escuela al aire libre. Domingo Barnés, tras asistir a la Exposición franco-británica de Londres, propone sustituir la escuela de tipo ordinario por la escuela al aire libre, *como más económica, más higiénica y más eficaz para obtener todos los fines educativos*. Ricardo Rubio, propuso la aplicación de este tipo de disposición no sólo a las *escuelas de bosque*, sino a todo tipo de escuelas, en todo tipo de climas; además, señaló la Dehesa de la Villa como entorno ideal para la instalación de una escuela de este tipo en Madrid.

Las primeras experiencias españolas, no ajenas a la Institución, se llevaron a cabo en Barcelona. La *Escuela del Bosque* del parque de Monjuich y la *Escuela del Mar* responden a sendas iniciativas municipales anteriores a la primera guerra mundial. La primera ocupa unos edificios que, tras ser sometidos a obras de adaptación, se ajustan a una tipología muy apropiada a esta clase de escuela. La segunda, según Torres Balbás un antiguo balneario adaptado a escuela, no es otra cosa que una Escuela al aire libre emplazada en la playa que, aparte de servir durante todo el año como Escuela, en el verano se aprovechaba como balneario y también como semi-colonia de playa.

En Madrid se tiene que esperar hasta el año 1918 para abrir las puertas de la *Escuela del Bosque* de la Dehesa de la Villa, traducción al ladrillo de los pabellones desmontables Charlottenburg con un resultado, tanto en la disposición como en lo pedagógico, más modesto que el obtenido en Barcelona. Bernardo Giner, sobrino del fundador de la *Institución Libre de Enseñanza*, proyectó en 1933, como arquitecto escolar de Madrid, un Pabellón con destino a colonia urbana, en un terreno municipal próximo al río Manzanares, y las *Colonias Permanentes*, de programa más complejo, de las que se estudiaron tres localizaciones en las inmediaciones de Madrid: Fuencarral, Cercedilla y Rascafría; se trataba en los tres casos de escuelas al aire libre de tipo *Preventorium* que en periodo estival ampliaban su oferta a todo tipo de escolares, funcionando como Colonias escolares.

La poca arquitectura escolar de vanguardia producida en nuestro país en el período considerado surgió –como ya se ha visto– fuera de la tutela estatal, generalmente en concursos y siempre en el ámbito municipal. No son en sentido estricto escuelas al aire libre, si no escuelas convencionales que incorporan, en mayor o menor medida, las directrices de la pedagogía de ese tipo de escuelas.

En los proyectos de grupos escolares elaborados conjuntamente por Ayuntamiento de Madrid y *Oficina Técnica* –especialmente a partir del plan de 1933– se aprecia un decidido cambio de actitud en relación a la pedagogía del aire libre, que no llega a materializarse a causa de la irrupción de la guerra civil española. Ello es menos patente, paradójicamente, en los niveles inferiores de la enseñanza –maternal y parvulario–, donde sólo las escuelas *Pedro Atienza* parecen haber sido proyectadas con la intención de ser utilizadas como escuelas al aire libre. Los grupos escolares *Las Californias* y *Bernardino Obregón* muestran, al menos parcialmente, una distribución de las clases en peine que, en planta baja, podría permitir la pro-

longación de éstas hacia el patio. Los grupos escolares del Paseo de los Pontones constituyen el ejemplo más claro de adaptación a la enseñanza al aire libre: ambos grupos contaban en planta baja con terrazas para este tipo de enseñanza, asociadas a Biblioteca y clases de párvulos, y así queda consignado en los planos.

Habrà que esperar hasta finales de los años cincuenta, superado ya el período de mayor aislamiento de la posguerra, para encontrar una tipología de escuela al aire libre en construcciones escolares oficiales. Se trata de escuelas proyectadas para atender a la población escolar de los "poblados de absorción" de *Caño Roto*, *Vista Alegre* y *Villaverde*.

## 2.7 *Excursus* Masónico

Jiménez-Landi reconoce que no fueron pocos los *institucionalistas*, y sobre todo los simpatizantes, que pertenecieron a la masonería. En el entorno inmediato del fundador, fueron masones su hermano Hermenegildo, su sobrino Bernardo, Fernando de los Ríos y Ricardo Rubio. Así pues, Bernardo Giner fue masón, hijo, yerno, cuñado y amigo de masones, todo lo cual no tienen nada de particular en la época y ambiente en los que se desarrolló. Su militancia en la institución masónica, al igual que en política, debe interpretarse como desinteresada, filantrópica y altruista. En cuanto a Antonio Flórez, doy por sentada su pertenencia a la masonería aunque no haya pruebas para afirmar tal cosa, sino sólo indicios.

Existe un tipo de urbanismo trascendente que, desde la Alta Edad Media hasta el final del Antiguo Régimen, trataba de asimilar cada urbe cristiana a la Jerusalén celestial marcando el territorio urbano con iglesias distribuidas en forma de cruz que se superpone a la forma urbana. Al analizar la situación de los grupos escolares sobre la trama urbana de Madrid se aprecian dos ejes o líneas donde se concentran en mayor medida éstos. Uno de los ejes adopta, aproximadamente, la dirección norte-sur y el otro la este-oeste. El punto donde se cruzan coincide con la posición de los grupos "Príncipe de Asturias", "Pardo Bazán" y "Legado Crespo", tal como la catedral -o iglesia más importante del lugar- ocupa el cruce en los ejemplos medievales.

Caso de que esto pudiera haber sido algo más que una fantasía o una casualidad, el proyecto parte de 1913, fecha en que Flórez y Cossío inician su búsqueda de emplazamientos para los dos primeros grupos escolares, "Príncipe" y "Cervantes". Para su consecución pocas personas debían de estar al tanto; el equipo imprescindible estaría formado por Flórez, Giner y el concejal Saborit.

## 2.8 Pervivencias de posguerra

### El nuevo grupo escolar *Pérez Galdós*

El expediente sobre la búsqueda infructuosa del solar para el nuevo grupo *Pérez Galdós* reviste para mí un doble interés; en primer lugar, pone de manifiesto las prioridades de las administraciones escolares estatal y municipal de posguerra, poco acordes con la defensa de la enseñanza pública, al anteponer a ésta los intereses de la empresa privada y las necesidades de fuerzas armadas y ordenes religiosas; en segundo lugar, evidencia la falta de entendimiento entre los estamentos funcional y técnico del Ayuntamiento de Madrid, dejando en buen lugar a éstos últimos -Gaspar Blein y Adolfo Blanco- por resistirse a cumplir unas directivas inaceptables para ellos en unos tiempos en que la firmeza ante el poder po-

día acarrear serias consecuencias. La motivación de los arquitectos podía ser la búsqueda de una correcta organización escolar para el barrio de Argüelles, o la menos altruista de contar con un proyecto redactado desde 1943 al que había que dar salida.

Al proyectar el nuevo grupo escolar *Pérez Galdós*, los arquitectos decidieron sin duda rendir homenaje al edificio derruido escogiendo para el nuevo una tipología similar que, como diferencia más notable, se giró 180º; no obstante, debido a la alineación de la fachada principal con la calle Hilarión Eslava, es la posterior –la que hace referencia al edificio anterior– la que se muestra a la plaza de la Moncloa. El nuevo grupo escolar *Pérez Galdós* es una prueba temprana de la condición de arquetipo inherente al vecino edificio del *Ministerio del Aire*; así lo indican el tratamiento de las fachadas, la disposición de la portada clásica y la cubierta de pizarra.

#### Las escuelas de los Poblados de Absorción

En la composición de los grupos escolares de los poblados de absorción de Vista Alegre, Caño Roto y Villaverde, proyectados por Guillermo Diz en 1958, se emplea una tipología de pabellones enlazados por corredores. Las aulas se agrupan de diferente manera, pero siempre buscando una cierta independencia entre ellas; cada clase cuenta con un recinto al aire libre de superficie similar, bien orientado y resguardado, en directa comunicación con los campos de recreo, para su empleo como clase al aire libre. La dotación de los grupos se completa –además de con los pertinentes locales para despacho de profesores, aseos y galerías guardarropas– con una sala polivalente, accesible independientemente desde las zonas de niños y niñas, y utilizable como capilla eventual, cantina, salón de actos o sala de proyecciones.

Se trata de una tipología derivada de la empleada por Arne Jacobsen en la escuela *Munkegårds*, en Gentofte (Dinamarca), en el que sus 24 clases están combinadas de tal modo que cada grupo dispone de un patio individual. De nuevo, Guillermo Diz –esta vez con casi sesenta años– nos remite a un proyecto escolar de vanguardia; en los grupos escolares *Fernández Moratín* y *Gumersindo de Azcárate* se basó en la Escuela al aire libre de Suresnes, en el grupo "A" del paseo de los Pontones, su referencia es la escuela de la calle Ahrensburg de Hamburgo. Nunca en los casos comentados, ni en éste del poblado de absorción de *Vista Alegre*, Diz se limitó a citar literalmente a sus referencias, sino que lo hizo tras un proceso de criba en que su experiencia y gustos personales así como las circunstancias de cada proyecto intervinieron de manera decisiva. Es en él en quien debió recaer la responsabilidad de las construcciones escolares –estatales o municipales de Madrid– y si ello no ocurrió así fue sin duda a causa de su pasado republicano.



CUARTA PARTE:

ANEXO



#### 4.1: RESEÑAS BIOGRÁFICAS DE ARQUITECTOS ESCOLARES Y OTROS

Aizpurúa Azqueta, José Manuel	Mestres i Fossas, Jaume
Albiñana, Alberto	Moreno Benlliure, José Luis
Anasagasti Algán, Teodoro	Moser, Werner M.
Aranda, Pablo	Muguruza Otaño, José María
Arniches Moltó, Carlos	Muguruza Otaño, Pedro
Baudin, Henry	Muro Antón, Joaquín
Blanco y Pérez del Camino, Adolfo	Narjoux, Felix
Borobio Ojeda, Regino	Navarro Borrás, Francisco
Carrasco, Jesús	Paramés Gómez Barrio, Emilio
Diz Flórez, Guillermo	Peña e Hickman, Luis de la
Domingo de Rute, Luis	Prieto-Moreno Pardo, Francisco
Domínguez Esteban, Martín	Repullés y Vargas, Enrique María
Esparza, Serapio	Rico, Tomás
Florensa, Adolfo	Rodríguez Ayuso, Emilio
Flórez Urdapilleta, Antonio	Ruiz Larrea, Miguel Ángel
Gallegos Trelanzi, Jorge	Sáenz Barés, Julio
García Mercadal, Fernando	Salvador Carreras, Amós
García Morales, Mariano	Salvador Carreras, Fernando
Giner de Los Ríos García, Bernardo	Sánchez Arcas, Manuel
Goday i Canals, Josep	Sánchez Sepúlveda, Pedro
Gorostiza, Ismael de	Schumacher, Fritz
Haesler, Otto	Sert López, José Luis
Ispizúa Sunsunaga, Pedro	Smith e Ibarra, Manuel María
Jara Ramón, Cayetano José de la	Solana, Francisco
Jareño Alarcón, Francisco	Torres Balbás, Leopoldo
Jimeno Pérez, Alfonso	Torres Grau, Jaime
Laverdant, Désiré	Trigo Seco, Felipe
Lequeux, P. E.	Vallejo Álvarez, Antonio
López Durán, Adolfo	Velasco, Carlos
López Sallaberry, José	Velázquez Bosco, Ricardo
Lorite Kramer, José de	Vías Sánchez-Díez, Manuel
Madariaga Astigarraga, Juan de	Villanueva, Luis de
Marsá Prat, Antonio	Yarza y Echenique, José de
Martí Martín, Jesús	Zarranz, Joaquín
Martorell, Jerónimo	Zavala, Juan de



#### 4.1: Reseñas Biográficas

En este capítulo se incluyen notas biográficas de arquitectos escolares, es decir, de aquellos profesionales cuya actividad se ha referido mayoritariamente a las construcciones escolares bien sea como integrantes de la Oficina técnica o desde el ámbito municipal. Además de estos arquitectos, en su mayoría poco o nada conocidos, aparecen en la lista otros de mayor renombre y notoriedad que se han dedicado ocasionalmente a este campo de actividad como proyectistas o teóricos y de los que se dan datos relacionados con esta faceta.

En su mayoría, se trata de arquitectos españoles. Se han incluido algunos, muy pocos, extranjeros por su influencia en la arquitectura escolar española.

AIZPURÚA AZQUETA, José Manuel<sup>1</sup> (1904-1936, t 1927)

Miembro fundador del grupo norte del GATEPAC, fue, según opinión de Tafuri<sup>2</sup>, *el representante más original de la vanguardia arquitectónica española fuera de Barcelona*.

En 1930 proyectó con Labayen la *escuela elemental en Ibarra* (Guipúzcoa) bajo el influjo del Náutico y en la más pura ortodoxia corbuseriana. En 1932, y con la misma colaboración, se presentó al concurso para el Grupo escolar "Tomás Meabe", en los jardines de San Francisco de Bilbao. En 1933, ambos arquitectos se presentaron al concurso de *escuela elemental de trabajo en Ávila*.

En colaboración con Eugenio María de Aguinaga, proyectó en 1934 un *instituto de Segunda Enseñanza para Cartagena*.

Muere en 1936, fusilado a manos de las tropas republicanas por su pertenencia a la Falange.

ALBIÑANA, Alberto

Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid.

En 1917 proyectó el Grupo escolar municipal "Conde de Peñalver" (II-14).

---

<sup>1</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", t XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, págs. 129-132.

<sup>2</sup> TAFURI Manfredo y DAL CO Francesco, "Arquitectura Contemporánea" en Historia universal de la arquitectura, Electa Editrice, Milán 1980 (edición española: Aguilar, Madrid 1989), pág. 254.

ANASAGASTI ALGÁN, Teodoro<sup>3</sup> (1880-1938, t 1906)

Con Antonio Palacios constituye una de las figuras más importantes de entre los arquitectos titulados a principios del siglo XX. En los dos aparece clara la influencia secesionista, aunque en Anasagasti, al contrario que en Palacios, quedará casi solamente en proyectos y visiones de arquitecturas no construidas.

En 1910 obtuvo la medalla de oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes con el *Proyecto de cementerio ideal*, siendo responsable de la sección de arquitectura del certamen Antonio Flórez. En 1927 sucedió en la Academia a su suegro, José López Sallaberry, habiendo sido preferida su candidatura frente a la de Amós Salvador, quien fue postergado de nuevo en 1931, esta vez ante Antonio Flórez<sup>4</sup>.

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

En febrero de 1934 pronunció varias conferencias en el Ateneo de Madrid, alguna de ellas en controversia con Bernardo Giner de los Ríos, en las que criticaba la gestión de dicha Oficina, cuyas obras tachaba de "magníficos disparates".

ARANDA, Pablo

Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid.

En 1895<sup>5</sup>, ocupando la plaza de Arquitecto jefe de Talleres Municipales, fue suspendido de empleo y sueldo sin que se conozcan las causas que motivaron la decisión.

A partir de 1902 proyectó las escuelas municipales "Reina Victoria" (II-15) y "La Florida" (II-9).

En 1909<sup>6</sup> dejó la plaza de Arquitecto de la 1ª sección del Ensanche pasando al servicio del Interior.

Vocal arquitecto de la *Junta municipal de Primera Enseñanza* del Ayuntamiento de Madrid, desde su fundación en 1913 hasta 1926.

En 1921, recibió del gobierno municipal el encargo de redactar los proyectos de siete Grupos escolares incluidos en el plan de 1918, que fueron expuestos al público en el patio de Cristales de la Casa Consistorial a principios del mes de junio.

En representación del Ayuntamiento formó parte de la llamada *Comisión mixta*, promovida en 1922 por el Estado y el Ayuntamiento con el objeto de llevar a cabo la construcción de seis Grupos escolares en la capital. Por parte del Estado figuraba el arquitecto Antonio Flórez. Ambos arquitectos firmaron al alimón los seis proyectos, basados en los inicialmente proyectados por Aranda en solitario. Bien sea por desacuerdos o por otras causas, Aranda causó baja en la Comisión mixta al poco tiempo; en los proyectos adicionales de los grupos en construcción, de abril de 1926, junto a la de Flórez ya no figuraba la firma de Pablo Aranda, sino la de López Sallaberry, decano de los arquitectos municipales. Parece que en 1925 Bernardo Giner de los Ríos, en el Ayuntamiento desde 1916, fue nombrado para sustituir a Aranda, por pasar éste a formar parte de la comisión del Proyecto de Extrarradio y de Extensión de la capital<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., págs. 54-64.

<sup>4</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, "Circunstancia y fortuna crítica de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), Madrid 2002, pág. 241.

<sup>5</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 13-61-26

<sup>6</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 16-487-32

<sup>7</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 45-378-10

Está por determinar la parte que le corresponde a Pablo Aranda en la autoría de los seis Grupos escolares construidos en Madrid entre 1923 y 1930, tradicionalmente atribuidos a Flórez en exclusiva.

ARNICHES MOLTÓ, Carlos (1897-1958, t 1922)

Autor junto a Martín Domínguez de los proyectos para el *Instituto-escuela* en los Altos del Hipódromo de Madrid.

En 1926 recibieron de la *Junta de Ampliación de Estudios*<sup>8</sup> el encargo del proyecto del pabellón de enseñanza primaria del *Instituto-escuela*, a fin de independizar este nivel educativo de la segunda enseñanza, que había de permanecer en la ubicación original junto al observatorio de Villanueva, en la glorieta de Atocha.

El proyecto definitivo es de 1930 y en él se modifica una propuesta original de 1926 para, según todos los tratadistas, adaptarse al edificio de la Fundación Rockefeller recién terminado. A mi juicio, además de esta indudable influencia, es posible reconocer en el esquema y algunos detalles formales a las escuelas Walddörfer de Fritz Schumacher (1930), de las cuales el *Instituto-escuela* de Arniches y Domínguez sería una versión comprimida.

Este notable edificio, anterior a la llegada de la República, no fue tenido en consideración por la Oficina Técnica que, al contrario, puso todo tipo de trabas administrativas a su construcción.

Dos años más tarde, se completó la actuación de la *Junta* con la creación de la sección de párvulos. El proyecto es de 1933 e incorpora avances pedagógicos tales como la enseñanza al aire libre, los talleres ocupacionales etc. Las elegantes marquesinas de hormigón armado encargadas de separar entre sí los jardines adyacentes a cada clase dotan al conjunto de una potente imagen.

Ambos ejemplos son el fruto de una estrecha colaboración entre pedagogos, por parte de la *Junta de Ampliación de Estudios*, y arquitectos, lo que lleva a pensar de nuevo en la figura del arquitecto hamburgués Fritz Schumacher.

BAUDIN, Henry (1876-1929)

Arquitecto suizo, nacido y muerto en Ginebra, profesor de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y autor de dos magníficas monografías sobre arquitectura escolar, de gran difusión en toda Europa y muy especialmente en España. Se trata de "Les constructions scolaires en Suisse" (1907) y "Les nouvelles constructions scolaires en Suisse" (1917).

La primera de ellas fue tomada por Julio Sáenz Barés como base de la memoria de los proyectos que presentó al *Concurso de planos modelos de edificios escolares*, convocado por el Ministerio de Instrucción pública en 1911. Habiendo sido premiados sus proyectos, dicha memoria fue publicada y ampliamente difundida. Como se demuestra en este trabajo, se podría definir el texto de Sáenz Barés como una traducción del libro de Baudin en la que no se cita al autor, o, dicho más claramente, como un plagio.

Antonio Flórez cita a Baudin en alguno de sus proyectos y, ocasionalmente, transcribe párrafos de este autor como propios.

El periodista Luis Bello, en el marco de su crítica a la obra de la Oficina Técnica, la acusaba en 1933 de estar anclada en el pasado y de propagar un modelo escolar totalmente desfasado: el de Henry Baudin.

---

<sup>8</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., págs. 205-208.

BLANCO y PÉREZ DEL CAMINO, Adolfo (1897, t 1922)

Hijo de Rufino Blanco Sánchez (1861?-1936), famoso pedagogo que fue enemigo declarado de la *Institución Libre de la Enseñanza* y de ideas fuertemente conservadoras. Fue catedrático de Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio, miembro del Consejo de Instrucción Pública durante la *Dictadura* y periodista en los diarios madrileños *El Universo* -del que llegó a ser director- y *ABC*. Al estallar la guerra civil fue fusilado junto con su otro hijo Julián, también redactor en *ABC*.

En mi opinión, la vocación arquitectónica de Adolfo fue probablemente impulsada por su padre quien, consciente de sus limitaciones en este campo tras experiencias poco gratificantes, comprende que el modelo a seguir es el *Institucionalista*, es decir, el cultivo de técnicos ideológicamente afines que sean capaces de plasmar los ideales pedagógicos en proyectos arquitectónicos concretos.

Adolfo Blanco inició su andadura, como tantos otros, a la sombra de la *Oficina Técnica*.

Participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>9</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de este arquitecto:

*En julio de 1922 acaba sus estudios de arquitectura en la Escuela Superior de Madrid. En febrero de 1927 es pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios para estudiar urbanización en Francia, Inglaterra y Alemania. En Londres, en el verano de 1927, trabajó especializándose en urbanismo en el estudio de Mr. Ahead, profesor de Urbanización de la University College of London. En octubre de 1923 es pensionado por oposición a la Sección de arquitectura de la Academia de Bellas Artes de Roma, obteniendo calificaciones honoríficas. En su tercer envío Pensión estudió como tema urbanístico la restauración de la ciudad de Ancio en el mar Tirreno. En 1927 gana diploma de Honor como primer premio en el concurso de proyectos de Casa Ayuntamiento de Rodellar (Huesca). En 1929 gana el concurso entre 19 concursantes para proveer la plaza de arquitecto municipal de Mérida, desempeñando al mismo tiempo el del Ayuntamiento de Tardienta. En julio de 1928 es nombrado arquitecto eventual de la Comisión de mejoramiento de la vivienda rural dependiente del Ministerio de Trabajo. En 1928 es ayudante meritorio de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Publica un libro editado por el Ministerio de Economía sobre mejoramiento de la vivienda rural. Posee el idioma francés, italiano e inglés. Alega igualmente haber viajado por Europa, África del Norte y Turquía realizando los viajes reglamentarios de su pensión en Roma. Ha seguido el curso académico 1926-1927 en el Institut d'Urbanisme de la Universidad de París. Ha obtenido bolsa de viaje en la exposición de Bellas Artes de 1922. Ha ganado el concurso celebrado en Logroño, en colaboración con Amós Salvador, por la cooperativa de casas baratas. Ha sido nombrado Arquitecto de construcciones escolares del Ministerio de Instrucción pública. Formó parte de la Terna propuesta para la plaza de arquitecto provincial de Toledo. Ha intervenido oficialmente en la construcción de las siguientes obras: Escuela unitaria en Satrústegui (Navarra). Escuela unitaria en Ucar (Navarra). Grupo escolar de 12 secciones en Dedusa? del Príncipe. Grupo escolar 14 de abril de 6 secciones en Mérida. Pabellón de la Dirección de Acción Social en la Exposición de Sevilla.*

<sup>9</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32



*Pabellón de Turismo en el Teatro romano de Mérida. Y en las obras particulares siguientes: Ayuntamiento de Samboal (Segovia), Casa particular para José Romero Camacho en Mérida, Restauración de la fachada del Ayuntamiento de Graus."*

Ante un resultado a todas luces injusto, Blanco interpuso ante el Ayuntamiento recurso de reposición, retirándolo posteriormente de forma un tanto sorprendente.

Tras la guerra civil, imaginamos que catapultado por los méritos inherentes al trágico fin de sus familiares, lo encontramos ya firmando proyectos de escuelas como técnico municipal. En 1966, próximo a jubilarse, ocupaba la plaza de Arquitecto Director de Construcciones y Propiedades del Ayuntamiento de Madrid.

**BOROBIO OJEDA, Regino (1895, t 1920)**

Como arquitecto escolar de Huesca desde 1921, y luego de Zaragoza, construyó numerosas escuelas. Como jefe de la Dirección de Arquitectura Municipal de Zaragoza redactó las ordenanzas municipales (1939) y la ordenación para la plaza del Pilar en 1937<sup>10</sup>.

Según Baldellou, y especialmente en sus obras escolares, puede advertirse la influencia de Antonio Flórez, *tanto en los aspectos formales como en la racionalización de las distribuciones y la articulación volumétrica de las piezas.*

Con Teodoro Ríos ganó en 1920 el concurso del *Instituto para Salamanca*. Torres Balbás, bajo el seudónimo de "T.", observa<sup>11</sup> que, *en lugar de la disposición unida y simétrica que se ha solido dar a esta clase de edificios, (los autores) adoptaron una disposición libre, no tratando de encerrar el edificio en un prisma, sino aceptando la forma exterior que resultase más conveniente en vista de las necesidades de distribución, relación y orientación de los diversos locales. Estudióse, pues, este proyecto internamente primero, resultando luego los alzados como una consecuencia de las plantas. No hay ni un único edificio ni simetrías de conjunto, y sí, en cambio, una serie de partes o grupos de locales de distintas alturas y disposiciones que han de prestarle un atractivo aspecto, quitándole la impresión triste y maciza que estas construcciones solían tener, con gran ventaja además para sus diversos servicios y para el disfrute de la luz y el aire de las construcciones próximas.*

Es ésta una característica común con la obra de Flórez siempre puesta de manifiesto por sus exegetas, entre ellos el propio Torres Balbás. El mismo análisis podría aplicarse, por ejemplo, a un edificio de Flórez casi coetáneo con el Instituto de Salamanca: el Grupo escolar de Cangas de Onís.

Parece que Regino Borobio llegó a una cierta especialización en el campo de la enseñanza media. En 1930 ganó el concurso para un *instituto en Zaragoza*<sup>12</sup> y un año posteriores son el instituto de Calatayud y la Residencia de estudiantes de Jaca.

**CARRASCO, Jesús**

Arquitecto al servicio del Ayuntamiento de Madrid. Bernardo Giner lo cita entre los 24 arquitectos que trabajaban para el municipio en 1919.

Trabajó en Madrid de 1900 a 1922. Autor del Colegio de Damas Catequistas, en la calle Francisco de Rojas; parroquia de la Concepción, en la calle de Goya, en colaboración con Jiménez Corera; iglesia-convento de los Carmelitas, en la plaza de España; asilo para ciegos e iglesia de la Ciudad Lineal.

<sup>10</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 268.

<sup>11</sup> T. "Arquitectura española contemporánea. Proyecto de Instituto para Salamanca", en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº 27, pág. 186-190.

<sup>12</sup> "Concurso de proyectos para un instituto en Zaragoza", en *Arquitectura*, Madrid mayo 1930, págs. 146-147.

En 1914 proyectó los pabellones de la *Escuela Bosque*, en la Dehesa de la Villa.

DIZ FLÓREZ, Guillermo (1899, t 1923)

Según se dice en su partida de nacimiento<sup>13</sup>, Guillermo Ordoño Santos Diz y Flórez nació en la ciudad de León el día 1 de noviembre de 1899; era hijo de Manuel Diz Bescedoñiz, natural de Aguadilla (Puerto Rico) y de Teresa Flórez Llamas, natural de aquella ciudad. Nieto por línea materna de Pablo Flórez Herques y de María de la Cruz Llamas Antón y, por tanto, primo carnal de Antonio Flórez Urdapilleta. La madre del primero –Teresa- y el padre del segundo –Justino- eran hermanos.

En una fotografía de la familia Flórez fechada en 1887<sup>14</sup>, en la que hijos y nietos rodean al patriarca Flórez Herques, pueden verse juntas estas dos ramas familiares. Por un lado, Justino Flórez Llamas, ya viudo, con sus hijos Justino, Antonio, M<sup>a</sup> Cruz y Pablo; por otro, los padres de Guillermo Diz –éste aún no ha nacido- con su primogénito, también llamado Pablo.

Dentro de este grupo aparece Cayo Azcárate, entonces casado con Delfina Flórez Llamas. Al enviudar, Azcárate contrajo matrimonio con Eulalia, hermana de la difunta. Este Cayo era hermano del famoso político y filósofo leonés Gumersindo de Azcárate, que también fue cofundador de la *Institución Libre de Enseñanza*. Diz recuerda esta relación de parentesco en la Memoria del proyecto del Grupo escolar conmemorativo donado a la ciudad de León<sup>15</sup>: *...quiero dejar aquí bien de manifiesto la gran satisfacción con que fue por mí recibida la orden de redacción del presente proyecto, satisfacción muy fácil de explicar si se tiene en cuenta que en los primeros años de mi vida, coincidiendo con los últimos de Don Gumersindo Azcárate, me unieron a él lazos muy estrechos de amistad, casi de parentesco; y si a esto, que ya considero más que suficiente, se une mi calidad de leonés, se tendrá por bien justificada mi satisfacción.*

Valgan estas notas biográficas para poner de manifiesto los fuertes lazos familiares que unían a Guillermo Diz y a Antonio Flórez, lazos que, en cierto modo, predestinaban al primero a seguir en su carrera profesional la estela del segundo.

En 1916 comenzó sus estudios en la Escuela de Arquitectura de Madrid, donde obtiene el título de arquitecto en 1923.

Guillermo Diz participó –junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>16</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de nuestro arquitecto:

*Nombrado arquitecto proyectista de la Oficina Técnica de construcciones escolares por el Estado, del Ministerio de Instrucción pública. Arquitecto director de las obras de las Escuelas Froebel en Pontevedra. Arquitecto municipal interino del Ayuntamiento de Cercedilla. Nombrado arquitecto eventual de las construcciones escolares del Excmo. Ayuntamiento. Arquitecto director de construcciones escolares en la provincia de Jaén. Como arquitecto proyectista de la Oficina Técnica de Construcciones escolares alega haber realizado los siguientes proyectos: Escuelas unitarias (41 proyectos). Graduadas en Plasencia (Cáceres), en Cuenca, en Crevillente (Alicante), en San Cristóbal de Cea (Orense), en Baños*

<sup>13</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 7560-75.

<sup>14</sup> "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 191.

<sup>15</sup> DIZ Guillermo, "Proyecto del Grupo escolar *Gumersindo de Azcárate* en la ciudad de León", Madrid noviembre de 1934, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Caja 32/542.

<sup>16</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

*de Montemayor (Cáceres), Fuente del Maestre (Badajoz), Cangas de Onís (Oviedo), en Nules (Castellón), en Portbou (Barcelona), en Jaén, en Baeza (Jaén), en Ibros (Jaén), en Sástago (Zaragoza), en Campillo de Llerena (Badajoz), en La Estrada (Pontevedra) y en Zalamea de la Serena (Badajoz).*

*Los trabajos especiales dentro de este servicio son: Estudio y ordenación escolar de las Hurdes, de acuerdo con el Real Patronato. Informes sobre nuevos edificios escolares de Jaén. Como arquitecto Director, Informe sobre nuevos edificios que solicitan subvenciones del Estado. Edificios escolares construidos bajo su dirección: Graduadas de Torres, de Lopera, de Torredongimeno, de Baeza (Jaén), de Jaén, de Ibros, de Siles; unitarias de Jabalquinto, de Santa Eulalia.*

*Las gestiones que ha realizado como arquitecto director de las construcciones civiles son: Las realizadas con destino a las Froebel de Pontevedra. Gestión como arquitecto municipal interino de Cercedilla. Idem de la oficina de construcciones escolares. Los diferentes trabajos que alega haber realizado en el libre ejercicio de la profesión son: Redacción de proyecto y dirección de construcción y reforma de una finca de recreo. Proyecto y dirección de instalación de una tienda almacén y oficina. Proyecto y dirección de las pistas deportivas y edificios componentes de una finca de recreo. Proyecto y dirección de obras de una casa. Trabajos realizados con motivo del recalzo de cimentaciones y vaciado de sótano en el Teatro de la Ópera de esta Villa.*

De la lectura se desprende que su actividad profesional, en los ocho años transcurridos desde su titulación, se centra en el proyecto de edificios escolares y, en menor medida, en la dirección de las obras. Es expresivo de la confianza depositada en él por Flórez el hecho de que sea Diz el encargado de dirigir las obras de las escuelas Froebel, cuya construcción se extendió a lo largo de varias décadas. Sorprende el hecho de que en la lista de escuelas graduadas proyectadas se encuentren las de Cangas de Onís. ¿Podría tratarse de las publicadas en la revista *Arquitectura* en 1922<sup>17</sup> y atribuidas a Flórez? Este enigma se analiza a fondo en otro lugar. Proyecta también las conflictivas escuelas de Plasencia, cuyos avatares llegaron a ser muy comentados en el debate parlamentario sobre construcciones escolares. No es de extrañar, sin embargo, el trabajo de Diz en el Teatro de la Ópera si se tiene en cuenta que, durante el transcurso de esas obras, la Oficina Técnica trasladó su sede al mismo Teatro y que, en mayor o menor medida, todos los arquitectos de la Oficina bajaron a echar un vistazo. A este respecto, me pregunto si el personaje que aparece a la izquierda de la fotografía tomada en los subterráneos del Teatro<sup>18</sup> -*Visita a veinticinco metros de profundidad en las obras de saneamiento del Teatro Real*- pudiera ser Diz. En la imagen aparece Flórez y otros tres personajes enmarcados por una bóveda de hormigón en las profundidades del Teatro Real. Flórez explica algo a los dos periodistas que le entrevistan, mientras que el cuarto personaje, un hombre joven y atildado, mira a la cámara de reojo con gesto preocupado y las manos en los bolsillos. Se trata indudablemente de un colaborador de Flórez, ¿Guillermo Diz? De ser así, y en comparación con la imagen feliz y despreocupada que presenta en la fotografía de la promoción de 1923<sup>19</sup>, ha sufrido una considerable transformación.

<sup>17</sup> T. "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº 48, pág. 159-163.

<sup>18</sup> FLÓREZ LAFFÓN María Victoria, "Antonio Flórez y su labor en la reforma del Teatro Real" en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, Madrid 2002, pág. 170.

<sup>19</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 138.

Entre las múltiples facetas de su actividad enumeradas en el currículum está también la de arquitecto eventual de construcciones escolares del Ayuntamiento de Madrid. Bernardo Giner lo nombra<sup>20</sup>, en unión de Cayetano de la Jara, Antonio Vallejo y Adolfo López Durán, entre los arquitectos ayudantes que colaboraron con él en la Oficina municipal. Giner dejó constancia de su colaboración en los proyectos del Parvulario *Fernández Moratín*, del Grupo escolar *Lope de Vega* y de la *Colonia permanente de Altura* de Cercedilla, todos de 1933.

Tras la oposición mencionada, Giner intentó por todos los medios consolidar la situación de Diz y sus compañeros dentro del servicio por él dirigido. Así lo solicita a la *Junta municipal de primera enseñanza* en repetidas ocasiones<sup>21</sup>. Todavía en el año 1934, muy cerca de la salida de Giner de la *Junta*, éste sigue haciéndolo sin que su petición sea atendida<sup>22</sup>. Interpreto esta circunstancia, aparte de como un gesto de fidelidad encomiable, como indicio del deseo de Giner de ser sucedido por Diz al frente de la Oficina municipal de construcciones escolares. Desde luego, méritos por capacidad y por trabajo no le faltaban. A mi juicio fue este arquitecto el autor en la sombra de la mayor parte de los proyectos de Grupos escolares de las últimas etapas, firmados por Felipe Trigo y en su mayor parte no construidos.

En 1932 ganó el concurso, en colaboración con Paramés y Rodríguez Cano, del Grupo escolar para Cádiz<sup>23</sup> con un esquema lineal inflexionado que retomará dos años más tarde en el proyecto del Grupo escolar conmemorativo de León.

Por último, quiero manifestar mi extrañeza ante el hecho de que de este relevante arquitecto escolar no sea nombrado a lo largo de las páginas del libro recientemente editado sobre Antonio Flórez, con más motivo teniendo en cuenta que en él han colaborado el hijo y la nieta de Flórez y, además, la conocida relación de parentesco con Diz<sup>24</sup>. Es posible que la razón se esconda tras la escueta nota biográfica de Flórez correspondiente al año 1936: *El inicio de la guerra civil le sorprende en Madrid. Cae enfermo de una hemiplejía y su estado de salud es muy precario. Sus amigos le abandonan*<sup>25</sup>.

El evidente distanciamiento entre Diz y la familia de Flórez se concreta en otro hecho. En multitud de ocasiones se ha dado la confusión entre los apellidos Flórez y Flores, sobre todo en la prensa. Hasta aquí nada que señalar, pero que sea el propio Guillermo Diz el que lo haga -quien por otro lado se ocupó de ocultar cuidadosamente su segundo apellido siempre que pudo- es francamente extraño. Dentro del expediente consultado se encuentra un escrito de 1964 firmado por él mismo en que figuran los apellidos Diz Flores. En una lista de científicos en el exilio<sup>26</sup> figuran, entre los ingenieros, Pablo Diz Flores y Aparicio Azcárate Flores, hermano y primo, respectivamente, de Guillermo.

<sup>20</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, México 1952, nota 9, pág. 144.

<sup>21</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-20. Actas de la Junta municipal de Primera enseñanza. Sesión de 12 de diciembre de 1932.

<sup>22</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-22. Actas de la Junta municipal de Primera enseñanza. Sesión de 19 de marzo de 1934. Este organismo solicitó del Ayuntamiento, a propuesta de Giner, el nombramiento de Arquitecto para la Sección escolar de Guillermo Diz con carácter eventual en la vacante producida por el arquitecto Santiago Esteban de la Mora, de la Sección de Urbanismo, por licencia para cursar estudios en el extranjero.

<sup>23</sup> L. V., "Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz", en *Arquitectura*, Madrid 1933, nº 167, págs. 85-88.

<sup>24</sup> Tampoco se cita a Jorge Gallegos Trelanzi, arquitecto de la Oficina Técnica y cuñado de Flórez. Sí, en cambio, a López Durán y a Paramés.

<sup>25</sup> "Perfil biográfico", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit, pag. 216.

<sup>26</sup> Página web "Científicos en el exilio". (<http://clio.rediris.es/clionet/articulos/cientificos.htm>).

Se sabe poco de la trayectoria profesional de Diz tras la guerra civil. Pienso que su labor se ciñó básicamente a la faceta escolar. De ello dan fe los excelentes ejemplos de escuelas al aire libre proyectadas por él en los alrededores de Madrid en los años cincuenta. La disposición de las mismas entronca directamente con los modelos al uso en la Europa de entreguerras. Se trata de los Grupos escolares proyectados durante el año 1958 para los poblados de absorción de Villaverde, Vista Alegre y Caño Roto, los tres firmados al alimón con Miguel Ángel Larrea. ¿Se trata de una adscripción tardía de Diz a la vanguardia o, más bien, de una tendencia latente, reprimida durante su juventud por la férrea dirección de la Oficina técnica?

DOMINGO de RUTE, Luis (1862, t 1889)

Arquitecto jefe del Negociado de arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Autor de los modelos de escuelas publicados acompañando al decreto de 19 de noviembre de 1908, cumpliendo así lo dispuesto en la llamada "ley Cortezo" de 1905. Esta colección de planos de 12 modelos de escuelas, primer intento oficial serio en este sentido, se propone a los Ayuntamientos como pauta o norma a que han de sujetarse los arquitectos en la construcción de escuelas públicas de enseñanza primaria.

En 1894 fue nombrado Caballero de la Real Orden de Carlos III en atención a los *servicios extraordinarios de Rute en pro de la enseñanza* (¿?)<sup>27</sup> y en 1896 ingresó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Su segundo apellido coincide con el de Luis de Rute, conocido ingeniero y político malagueño nacido en 1844 y muerto en 1889. En el árbol genealógico de la familia Giner<sup>28</sup> se le sitúa en la misma línea que a Francisco Giner, del que era primo carnal.

Consultada la partida de nacimiento del arquitecto, resulta ser hijo de una Luisa de Rute nacida en Sartago (Zaragoza) de padre malagueño, que podría ser la misma M<sup>a</sup> Luisa de Rute (1842-1882) que figura en el citado árbol genealógico como hermana del político malagueño.

De ser esta hipótesis cierta, explicaría la posición de Luis Domingo de Rute como resultante de una cierta influencia *institucionista*<sup>29</sup>.

DOMÍNGUEZ ESTEBAN, Martín (1897, t 1922)

Autor junto a Carlos Arniches Moltó (ver) de los proyectos para el *Instituto-escuela* en los Altos del Hipódromo de Madrid.

ESPARZA, Serapio

*De Serapio Esparza, autor del segundo ensanche de Pamplona, es el colegio Vázquez de Mella, en la calle Teobaldos, 13, realizado en 1934, que presenta rasgos claramente identificables con el lenguaje racionalista. Aunque la disposición del conjunto, con un cuerpo central de entrada del que salen dos brazos iguales, repite un esquema clasicista convencional y*

<sup>27</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 14752-43.

<sup>28</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t I, pág. 386.

<sup>29</sup> Dice P. Lahoz (LAHOZ ABAD Purificación, "Los modelos escolares de la Oficina Técnica para la construcción de escuelas" en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 123) que este arquitecto estuvo relacionado con la I.L.E. casi desde su constitución, lo que considera probado por estar incluido en una lista de accionistas de la Institución publicada en 1877. No he podido constatar este dato, pero me inclino a pensar que se trate de una confusión con Luis de Rute (1844-1889), el político malagueño emparentado con la familia Giner. No me encaja que el futuro arquitecto, que entonces contaba tan sólo 15 años de edad, fuera accionista de sociedad alguna.

*simétrico, la ausencia de ornamentación, la forma y disposición de grandes huecos, el tratamiento enfoscado de las fachadas, que se terminan en rotondas en los cuerpos laterales, remiten con claridad a la estética racionalista ortodoxa.*

*Aparte de esta incursión en el campo de la arquitectura, debido casi con toda seguridad a su puesto de arquitecto municipal en Pamplona, ninguna obra de su autor nos permite plantear su aportación a la consolidación de la tendencia racionalista en la ciudad.*<sup>30</sup>

FLORENZA, Adolfo (1889-1970)

Proyectó en 1921 el nuevo pabellón de la *Escola del Bosc* del parque de Monjuich, en Barcelona.

Fue el autor de un extenso y documentado artículo sobre escuelas primarias<sup>31</sup> -dirigido a los técnicos municipales- en el que abarcaba todo el proceso del proyecto, desde su tamaño hasta su coste ideal en relación a la población del lugar, pasando por el programa y características de los locales que componen el edificio escolar.

Chueca Goitia<sup>32</sup> lo incluye -con Goday, Tuduri y Durán Reynals- entre los arquitectos *noucentistes* precursores del racionalismo catalán.

Adolfo Florenza fue el gran restaurador de la Barcelona medieval, barrio gótico, calle de Montcada, antiguo hospital, etc.

FLÓREZ URDAPILLETA, Antonio (1877-1941, t 1904)

Hasta no hace mucho tiempo, la única fuente disponible para el estudio de la figura de Flórez era la que proporcionaba el libro mejicano<sup>33</sup> de Bernardo Giner, su fiel discípulo. En la actualidad, se cuenta con el documentadísimo libro de Jiménez Landi sobre la *Institución*<sup>34</sup> y el más reciente titulado *Antonio Flórez, arquitecto*, en el que se incluyen unas exhaustivas notas biográficas<sup>35</sup> que refunden lo dicho en los dos libros mencionados con nuevos datos aportados por la familia del arquitecto.

Así pues, me remito a las citadas publicaciones y me limitaré a complementarlas con otros datos y apreciaciones no recogidos en ellas.

En su partida de nacimiento<sup>36</sup> se dice que el niño Antonio Pablo Miguel nació en Vigo el 29 de septiembre de 1877, hijo de Justino Flórez Llamas, natural de León, arquitecto, domiciliado en Vigo; y de Daría Urdapilleta Lasa, natural de Tolosa; abuelos paternos Pablo Flórez Herques, de Sahagún (León), abogado y M<sup>a</sup> Cruz Llamas Antón, de León; abuelos maternos Antonio Urdapilleta, militar de Azpeitia (Guipuzcoa) y Mauricia Rase, de Tolosa.

El padre de Flórez (1850-1927), se estrenó en el ejercicio profesional en Pontevedra, donde ejerció como arquitecto municipal entre los años 1873 y 1876. Tras su dimisión, ocupó interinamente la plaza de arquitecto municipal de Vigo. En 1882 Justino Flórez concluyó su fase

<sup>30</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 286.

<sup>31</sup> FLORENZA Adolfo, "Escuelas" en Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España, Barcelona 1930, nº 12, pág. 37-41.

<sup>32</sup> CHUECA GOITIA Fernando, "Historia de la arquitectura occidental", Editorial Dossat, Madrid 1980, t 6, pág. 324.

<sup>33</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950).

<sup>34</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 477.

<sup>35</sup> "Perfil biográfico" en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit, pags. 188-217.

<sup>36</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 14789-29.

gallega<sup>37</sup> al ganar la plaza de facultativo municipal de Burgos, donde trabajó durante tres años. Su trayectoria profesional tuvo su continuación en Jaén, donde realizó en 1885 sus primeros proyectos y donde residió hasta su muerte en 1927. La labor constructiva de Justino Flórez estuvo caracterizada por la *valiente apuesta a favor del medievalismo estilístico y la arquitectura del ladrillo, evolucionando en el siglo XX hacia tendencias tardoeclecticas de corte regionalista*<sup>38</sup>.

Coincidiendo con la estancia en Vigo de la familia Flórez, la *Institución* extendió su influencia en esa ciudad a través de la fundación y construcción de nuevas escuelas<sup>39</sup>. La condición de alcalde de Jacobo Domínguez Iglesias, hombre cultivado y admirador de la obra de Giner, va a facilitar esta relación. Como presidente de la Junta local de primera enseñanza, promovió la construcción de nuevos edificios escolares, siendo Justino Flórez, arquitecto municipal, el encargado de redactar los proyectos a partir de modelos facilitados por la *Institución*.

Tras este primer contacto –indirecto– de Antonio Flórez con la arquitectura escolar, avanzó un buen número de años hasta 1912, en que opta a la Cátedra de Historia de la Arquitectura y Dibujo de Conjuntos de la Escuela de Barcelona, y a cuyo efecto adjunta la siguiente relación de méritos y servicios:

- *Es arquitecto por título expedido en 28 de enero de 1904.*
- *Fue propuesto, por el tribunal correspondiente, en virtud de oposición, para una plaza de número de la Academia Española de bellas Artes en Roma, siendo nombrado por R.O. de 9 de julio de 1904 y cumpliendo en la Academia el tiempo y las obligaciones reglamentarias, con tres calificaciones honoríficas.*
- *Fue propuesto por el Jurado de la Exposición general de Bellas Artes y obtuvo con fecha 20 de julio de 1906 Medalla de 2ª clase por su trabajo "San Marcos de Venecia".*
- *Fue propuesto por el Jurado de la Exposición general de Bellas Artes y obtuvo con fecha 13 de mayo de 1908 Primera medalla en la sección de Arquitectura, por su obra titulada "Restauración del teatro antiguo de Taormina (Sicilia)".*
- *Siendo profesor auxiliar numerario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, estuvo como auxiliar de la clase de Historia de la Arquitectura y de Dibujo de Conjuntos arquitectónicos.*
- *Ha sido nombrado dos veces por R.R. O.O. del Ministerio de Estado, fechas 31 de mayo de 1911 y 29 de febrero de 1912, Jurado calificador de los envíos de los pensionados por la Arquitectura.*
- *Ha sido nombrado dos veces Jurado de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura en los años 1910 y 1912.*
- *Ha sido elegido para ejecutarse su proyecto de Escuela Froebel para Pontevedra, en virtud de concurso calificado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles.*

No se cita en esta relación su nombramiento, en el año 1910, como arquitecto auxiliar de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles de la Dirección General de Bellas Artes<sup>40</sup>. Quizás pudiera parecer incorrecto que un arquitecto del organismo que convoca el concurso se presente al mismo y se lleve el premio.

Un nuevo salto, esta vez hasta 1922 en que Flórez es nombrado vocal arquitecto, en representación del Estado, de la Junta mixta para la construcción de edificios escolares en Madrid.

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X.: "Arquitectura del eclecticismo en Galicia (1875-1914)", Ed. Universidade da Coruña-Xunta de Galicia, A Coruña 1995, pág. 151.

<sup>38</sup> CASUSO QUESADA Rafael Antonio, "Arquitectura del siglo XIX en Jaén", Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial, Jaén 1998, pág. 53.

<sup>39</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t III, pág. 233.

<sup>40</sup> "Perfil biográfico" en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit, pág. 196.

Con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, la labor de este organismo se ralentiza notablemente, dificultándose la construcción de los seis Grupos proyectados. Para Pozo Andrés<sup>41</sup>, choca *dolorosamente* este desinterés por el funcionamiento de la comisión madrileña con la importancia concedida a la *Junta para el fomento de construcción de Escuelas Nacionales* creada por R.O. de 12 de abril de 1924 –por lo tanto, una realización específica del Directorio- en la que Flórez repite cargo.

Se abre aquí el período más fecundo del arquitecto, en su múltiple condición de arquitecto jefe de la Oficina técnica, conservador de la Mezquita de Córdoba y del Teatro Real, que culmina con su designación en 1930 para la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

A partir de este momento la arquitectura de Flórez entra en crisis, *precisamente cuando se inaugura un nuevo régimen político, la II República, que haría de la política de construcción de escuelas uno de sus bastiones*<sup>42</sup>. La dura crítica ejercida por el periodista Luis Bello a la totalidad de la labor de Flórez como responsable de la arquitectura escolar, está, a juicio del mismo autor citado en la nota anterior, *centrada básicamente en aspectos económicos*.

Veremos que esto, si bien es cierto, no constituye el único motivo que mueve al periodista. Luis Bello, en su campaña, recarga las tintas en el pasado político de Flórez, llegando incluso a la descalificación personal. Tras la inclusión de Flórez en la Comisión responsable de estudiar y redactar unas nuevas Normas técnico-higiénicas<sup>43</sup>, Bello declara desde las páginas del diario *Luz* su desconfianza en el jefe de la Oficina Técnica, *árbitro en la Dictadura como en la República, que es –añade- el mismo arquitecto que dirige las obras del Teatro Real*.

*El Socialista*, órgano de este partido, se desentiende de Flórez. *Es –recuerda- el mismo de la reedificación de la Ópera. Es una seña mortal. No tenemos solidaridad ninguna para con semejante funcionario*.

Responde Bello a sus colegas, de quienes no obtiene réplica, recordándoles que Flórez no pudo ingresar en el partido socialista por ser rechazada su solicitud de admisión<sup>44</sup>. *¿Es que la protección del partido –se pregunta- llega hasta la covachuela?*<sup>45</sup>

Se detecta en la actitud de Bello una cierta animadversión personal que pudo tener su origen en la época en que éste realizó sus famosos *Viajes por las escuelas de España*, en el curso de los cuales conoció sobre el terreno la labor de la *Oficina* de Flórez. Un ejemplo de la complejidad del proceso necesario para la consecución del deseado Grupo escolar, por parte de una pequeña localidad de la provincia de Madrid, se tienen en el folleto publicado años más tarde por uno de los protagonistas que, por su interés documental, se transcribe en el anexo de textos seleccionados<sup>46</sup>. El autor del mismo narra en tono épico sus experiencias con Flórez, las

<sup>41</sup> POZO ANDRÉS M<sup>a</sup> Mar, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 252, nota 21.

<sup>42</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 80.

<sup>43</sup> Creada por decreto de 5 de enero de 1933. De ella formaban parte dos pedagogos, tres arquitectos – Flórez, Sánchez Arcas y Fernando Salvador- y un médico.

<sup>44</sup> LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 30 de enero de 1933, pág. 1. La solicitud coincide aproximadamente con el concurso para el monumento a Pablo Iglesias, de 1932, al que Flórez concurre junto con el escultor Capuz; finalmente se retiró del certamen por "discrepancias con los promotores". El concurso fue ganado por Luis Moya, según Capitel, y por Santiago Esteban de la Mora, según Sáenz de la Calzada).

<sup>45</sup> Con este término despectivo se refería Bello al conjunto de funcionarios que, habiendo prestado servicios en la Dictadura de Primo de Rivera, continuaban en sus puestos con la República.

<sup>46</sup> CRIADO Y MANZANO E., "La construcción de los Grupos Escolares de Colmenar Viejo", edición del autor, Madrid 1961.



actitudes de éste, a veces un poco prepotentes, y las vicisitudes de todo tipo por las que han de pasar las escuelas hasta llegar a ser una realidad.

Al desenvolvimiento de Antonio Flórez en todo tipo de ámbitos políticos (Monarquía, Dictadura, República), a su más que probable pertenencia a la masonería<sup>47</sup>, a su intento fallido de afiliación al Partido Socialista, a su ofrecimiento al gobierno de Franco tras su destitución por el Frente Popular, en fin, a esta actitud vital suya, se la ha entendido generalmente como *una consecuencia de su talante librepensador*<sup>48</sup>, o *equidistancia* entre izquierdas y derechas<sup>49</sup>.

Solamente Alonso Pereira parece sugerir que la realidad es más compleja de lo que se nos ha querido presentar<sup>50</sup>. En la nota 16 establece un *apreciable contraste* entre la actitud de Flórez - en cierto modo acomodaticia y ambigua- y la más comprometida de Amós Salvador o Bernardo Giner, que les llevará a tener que exiliarse tras la contienda.

Para terminar, hay otro aspecto de la personalidad de Flórez que quiero resaltar y es su carácter apasionado, y en ocasiones violento, que pudo ser la causa de la animadversión por él despertada en personas que más adelante se volvieron contra él.

En una carta dirigida a Bello por un arquitecto provincial anónimo<sup>51</sup>, se denuncia el centralismo absoluto con que funciona la Oficina técnica y se exigen mayores competencias para los arquitectos provinciales a la hora de proyectar. Expone el técnico que la *dictadura* que se ejerce en este organismo no es culpa de nadie, sino del sistema y añade que *si bien es verdad que el Sr. Flórez tiene temperamento de dictador, otro que le sustituyera lo sería igualmente, más humano con toda seguridad, pero al fin un dictador técnico intolerable*.

Indudablemente este comentario es aprovechado interesadamente por Bello en su campaña contra Flórez y es fruto de una situación de descontento profesional, pero no debía estar lejos de la realidad. Otras personas más fiables por su objetividad nos han dejado pruebas del carácter de Flórez. Antonio Flórez hijo<sup>52</sup> y Modesto López Otero<sup>53</sup> nos hablan de su carácter vehemente e impulsivo. Bernardo Giner, su fiel discípulo, dice de él que su característica más destacada era su *extraordinario temperamento*<sup>54</sup>.

Narra Salvador Gutiérrez una expresiva polémica entre Flórez y Alberto Jiménez Fraud, director de la Residencia de estudiantes<sup>55</sup>. En 1915 Flórez quiere dejar la dirección de las obras de la Residencia, pues la escasez de los fondos no le permite afrontarlas en la debida forma. Castillejo, secretario de la Junta de Ampliación de Estudios, ruega a Francisco Giner que intermedie entre ambos, informándole que aún es posible la concordia *porque dice Jiménez que Flórez ha estado muy correcto y sereno*. Este comentario deja entrever, a mi juicio, que no era esa la reacción habitual de Flórez en parecidas circunstancias.

---

<sup>47</sup> Ver el capítulo de esta tesis dedicado a la Orden.

<sup>48</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., pág. 80.

<sup>49</sup> RIVERA Javier, "Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad", en Arquitecturas en Valladolid, Colegio de Arquitectos, Valladolid 1989, pág. 149.

<sup>50</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, "Circunstancia y fortuna crítica de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., pág. 235-247.

<sup>51</sup> LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 2 de febrero de 1933, pág. 1.

<sup>52</sup> FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Retratos" en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., pág. 275.

<sup>53</sup> "La cultura y la enseñanza en la formación del arquitecto. Discurso de Antonio Flórez", en Anta, Madrid 1 de abril de 1932, págs. 4-6. Contestación de M. López Otero.

<sup>54</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", op. cit., pág. 42.

<sup>55</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., pág. 72-73.

En un pasaje del folleto que cuenta la génesis de las escuelas de Colmenar Viejo<sup>56</sup>, se describe con todo lujo de detalles la airada reacción de Flórez ante la posición fluctuante de algunos prebostes de la localidad. Ésta es la escena: Corre el año 1927; el arquitecto, sentado a una mesa, está echando unos números para comprobar si el nuevo solar – enésimo de los propuestos- tiene la capacidad necesaria, cuando unos munícipes poco proclives a la cesión le desaconsejan continuar con los cálculos, pues no merece la pena el esfuerzo. Cuenta Criado que esa actitud irritó de tal modo a Flórez que, *recogiendo los papeles de forma muy cruda, les dijo: "Pero ¿qué es esto, señores? Ya veo que aquí no hay más que manejos caciquiles, que yo no puedo continuar tolerando. Al señor Criado le seguiré atendiendo; pero a Vds... Ahora mismo me voy a dar cuenta al señor Ministro de lo que aquí pasa."* ... Rápidamente se dirigió a su coche el señor Flórez, sólo yo en su seguimiento diciéndole con los ojos arrasados en lágrimas: *"No lo tome en cuenta, don Antonio. Hay que hacer las escuelas, porque el pueblo las precisa y quiere; yo se lo pido. Y nos despedimos."*

Para terminar esta labor de "abogado del diablo", traigo a colación un comentario de Chueca sobre la figura de Antonio Flórez: *Fue un arquitecto muy dotado que pudo haber realizado una obra más considerable si hubiera sido más laborioso y ordenado*<sup>57</sup>. En conversación mantenida con Chueca sobre este punto, matizó esta afirmación diciendo que, como buen andaluz (de adopción), era amigo de la fiesta y la jarana y que, siendo alumno suyo, más de una vez le vio llegar a alguna clase tempranera con síntomas de haber estado dedicado intensamente a tales actividades.

GALLEGOS TRELANZI, Jorge (1893, t 1924)

Arquitecto de la Oficina técnica. Era hermano de Consuelo Gallegos y, por tanto, cuñado de Antonio Flórez. Su padre, el suegro de Flórez, era el pintor y escultor José Gallegos Arnosa a quien éste conoció durante su pensionado en la Academia de España en Roma.

No se sabe mucho de él. Parece que era el encargado de supervisar los proyectos de su cuñado y de firmar algunos de ellos cuando eran comprometidos, bien sea por las condiciones desfavorables del solar, por el forzoso incumplimiento de las normas o por otras causas.

Es el autor del proyecto del Grupo conmemorativo dedicado a Francisco Giner en Ronda, erigido por la República en la ciudad natal del fundador de la Institución<sup>58</sup>. Del análisis del mismo se desprende que Gallegos Trelanzi estaba menos dotado para el proyecto que los otros parientes de Flórez en la Oficina Técnica, Guillermo Diz o Joaquín Muro.

Al igual que en el caso de Diz, el libro recientemente publicado sobre Antonio Flórez silencia totalmente su existencia. En sus páginas se llega a afirmar, comentando una designación de ayudantes de cátedra en la Escuela de Arquitectura de Madrid, que los candidatos fueron elegidos por Flórez valorando tan sólo *sus aptitudes sensibles y pedagógicas, sin intervenir ninguna otra consideración, en contraste con los nombramientos de los auxiliares de otras cátedras en que claramente se percibían otras condiciones, familiares o políticas, ajenas a la enseñanza*<sup>59</sup>. Sin comentarios.

<sup>56</sup> CRIADO Y MANZANO E., op. cit., pág 24 .

<sup>57</sup> CHUECA GOITIA Fernando, op. cit., pág. 266.

<sup>58</sup> En los pocos casos en que se construyeron Grupos conmemorativos (grupos escolares "Pablo Iglesias" en Ferrol, "Gumersindo Azcárate" en León y "Doce de diciembre" en Jaca), el Estado corrió íntegramente con los gastos, limitándose cada localidad a contribuir con el solar.

<sup>59</sup> FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo, Copia de Elementos Arquitectónicos y Composición Elemental del curso complementario que impartía Flórez" en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., pág. 271.

GARCÍA MERCADAL, Fernando (1896-1985, t 1921)

García Mercadal participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>60</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de nuestro arquitecto:

*Los méritos que posee son los siguientes: Certificado del profesor H. Jansen del seminario de Urbanismo de Berlín, de haber asistido a los cursos teóricos y ejercicios prácticos en la Escuela Superior Técnica de Berlín, en 1926 (Urbanización moderna). Certificado del profesor Poelzing, de haber asistido durante el semestre de 1916 al seminario de proyectos de construcciones de la Escuela Superior Técnica de Berlín. Presenta documentos acreditativos de la participación privada del Sr. García Mercadal, por vía de Delegado de la CIRPAC, en el concurso de la Habitación de Bruselas. Figura en Terna para Arquitecto de la Diputación de Toledo. Nombrado pensionado en la Academia española en Roma el 27 de septiembre de 1923. Acta del concurso del plano de extensión de Burgos del 27 de septiembre de 1923. Nombramiento para el Instituto provincial de higiene de Burgos. Acta de asistencia al replanteo de dicho Instituto. Diploma de medalla de plata en la Exposición Nacional de Horticultura de 1930 por su proyecto "Jardín Goya" en Zaragoza. Acta del concurso del Plano de Extensión de Burgos concediendo 1er premio (12000 pts.). Oficio ratificando el acuerdo de la comisión municipal permanente de Burgos correspondiente a las obras ya mencionadas e igualmente las bases para su ejecución. Oficio del arquitecto Director de Información sobre la ciudad del Ayuntamiento de Madrid expresando la gratitud por la labor prestada. Informe sobre el concurso de Anteproyectos para el ensanche de reforma interior de El Ferrol. Oficio del Ayuntamiento de Zaragoza comunicando acuerdo de aprobación del proyecto "Rincón de Goya". Accésit de 3000 pesetas por el Anteproyecto presentado en colaboración sobre el Ensanche de Ceuta. Alega conocer los idiomas francés, italiano y alemán. Libros publicados: "La casa popular en España", "Urbanización plan regional" (traducción Otto Bünz), "Los Remedios S. A.", "La enseñanza del Urbanismo". Presenta asimismo una numerosa relación de trabajos particulares, publicaciones, exposiciones, fotografías, etc."*

Parece que García Mercadal prefiere soslayar entre sus méritos la condición de numero uno de su promoción y su pensionado en Roma. Dice Bassegoda Nonel<sup>61</sup> que volvió a intentarlo con éxito, y que en 1932 ganó por concurso una plaza de arquitecto municipal de Madrid, siendo encargado de la oficina de Urbanismo, Parques y Jardines, cargo que retuvo hasta 1940. Por supuesto, así debe ser, pero no he encontrado en el Archivo de la Villa expediente personal que lo demuestre.

Lo cierto es que, desde 1929, prestaba sus servicios como arquitecto eventual en el Ayuntamiento de Madrid. Su ingreso se produjo de la mano de Eugenio Fernández Quintanilla en la oficina de Información sobre la ciudad, donde trabajó como arquitecto auxiliar, junto con Vallejo y Czekelius, a las órdenes del anterior. Como resultado de los trabajos de esa oficina

<sup>60</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

<sup>61</sup> MORALES y MARÍN José Luis (dir.), "Historia de la Arquitectura española" (t 5: Arquitectura del siglo XIX, del modernismo a 1936 y de 1940 a 1980), Planeta-Exclusivas de Ediciones, Barcelona-Zaragoza 1985, pág. 1795.

se publicó un libro<sup>62</sup>, cuyos capítulos sobre educación y sanidad fueron escritos por Bernardo Giner de los Ríos.

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de 21 de marzo de 1932 de adhesión a las tesis de Luis Bello y contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

En diciembre de ese mismo año, en el marco de la exposición de arquitectura escolar organizada por GATEPAC en el Ministerio de Instrucción Pública, impartió una conferencia<sup>63</sup> en la que explicó detenidamente los ejemplos exhibidos en ella. Puso de manifiesto la nueva orientación de las construcciones escolares –opuesta a la norma entonces vigente de edificar enormes grupos escolares *semejantes a grandes palacios*- consistente en crear pequeñas escuelas aisladas dentro de amplios espacios vacíos, más en armonía con las pequeñas proporciones del niño.

La actuación de García Mercadal como probable asesor de Luis Bello en su campaña se narra dentro del capítulo titulado “Arquitectos, maestros y pedagogos” de esta tesis. La conclusión de lo que allí se dice es que este arquitecto fue el principal suministrador de datos técnicos de Bello, quien por sí solo no hubiera sido capaz de redactar algunos de sus artículos. Sin ser nombrado, fue muy criticado desde la prensa afecta al Gobierno (*El Socialista*) y, en el Congreso por Bernardo Giner, quien lógicamente se sintió traicionado.

En 1932 se presenta, en colaboración con Aníbal Álvarez, al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de un Grupo escolar en los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco, obteniendo un accésit. El primer premio fue para la propuesta de Madariaga y Zarranz.

El trabajo de Mercadal<sup>64</sup> es muy interesante por ser uno de los pocos ejemplos de arquitectura escolar de este arquitecto. Su propuesta, aún siendo calificada con accésit, adolece de una gran cantidad de defectos de imposible solución en una segunda fase. Escoge para la escuela elemental una disposición de aulas a ambos lados del pasillo que, aunque ya ha sido empleada en el Instituto-escuela -con pasillos más cortos y una altura superior a los escasos 2,50 m previstos por Mercadal- parece que contradice la norma expresada por A. C.<sup>65</sup> que exige una sola orientación para todas las aulas; además de ello, esta estructura presenta problemas de ventilación e iluminación en el pasillo central, pues la sección transversal no evidencia la existencia de ventanas previstas a tal fin.

Por último, es notorio el desconocimiento de la topografía de la parcela de que hace gala: Asienta su ordenación en un plano perfectamente horizontal y hace caso omiso de los problemas de borde que esto acarrea en las calles perimetrales, al tratarse de un terreno con una acusada pendiente.

#### GARCÍA MORALES, Mariano (1896, t 1923)

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

<sup>62</sup> “Madrid: Información sobre la ciudad”, Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929.

<sup>63</sup> “Conferencias” en *APAA (Revista de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura*, Madrid 1933, nº 2, pág. 5.

<sup>64</sup> “Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao”, en *A. C. (Documentos de Actividad Contemporánea)*, Barcelona 1933, nº 9, págs. 29-40.

<sup>65</sup> “Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolares”, en *A. C. (Documentos de Actividad Contemporánea)*, Barcelona 1933, nº 9, págs. 20-22.

Director de obra del Grupo escolar de Cuéllar<sup>66</sup>, con proyecto de Francisco Solana. Ambos eran arquitectos del Instituto Nacional de Previsión. Es presumible un cierto enfrentamiento entre arquitectos de este organismo y los de la Oficina Técnica.

GINER DE LOS RÍOS GARCÍA, Bernardo (1888-1970, t 1915)

Aunque también se han consultado otras fuentes muy diversas, los datos relativos a este arquitecto proceden en su mayor parte de la biografía comprendida en el libro de Jiménez-Landi sobre la *Institución*<sup>67</sup>. De allí se han tomado las siguientes notas biográficas (en negrita), entre cuyos párrafos se han intercalado comentarios y datos adicionales:

*El 31 de octubre de 1888 nació, en Madrid, en la calle de Génova nº 7, hijo de don Hermenegildo Giner de los Ríos y de doña Laura García Hoppe.*

Fue bautizado el 26 de noviembre de 1888 en la parroquia de San José de Madrid.<sup>68</sup>

*El padre era catedrático de Instituto y hubo de trasladarse a los de Alicante y Barcelona, donde estudiaron la segunda enseñanza sus hijos Gloria y Bernardo.*

*Terminada la segunda etapa de su educación, Bernardo se sintió atraído por la carrera de Ingeniero Industrial; pero se desanimó, pasándose entonces a la de Arquitectura, que siguió en Bolonia, como becario del Colegio de San Clemente de los españoles. Allí obtuvo el título de arquitecto (1915) que, después, hubo de revalidar en España.*

Del estudio de su expediente académico<sup>69</sup> se deduce que entre Barcelona y Bolonia hubo una escala intermedia en Madrid. En un escrito de enero de 1911, Bernardo Giner y García<sup>70</sup> se dirige al Ministro de Instrucción pública, desde su condición de alumno de la Escuela Central de Ingenieros Industriales de Madrid, solicitando se le convaliden varias asignaturas cursadas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona. El siguiente apunte en su expediente es de 1915, solicitando convalidación del título de arquitecto obtenido en Italia. ¿Qué razones le han empujado a cursar sus estudios en Italia? En 1911 se encuentra en Madrid formando parte del primer grupo de residentes de la Residencia de Estudiantes, todavía en la calle Fortuny<sup>71</sup>. La participación en el proceso de construcción de la nueva Residencia y el trato cercano con Flórez debieron influir en su reorientación vocacional. Es posible que con veintitrés años no se sintiera con ánimos suficientes para afrontar el exigente examen de ingreso en la Escuela de Arquitectura de Madrid, o que sus dotes artísticas no alcanzaran el nivel necesario, el caso es que Giner decide seguir los pasos de su padre y otros *institucionalistas* en el Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia<sup>72</sup>.

<sup>66</sup> SOLANA Francisco, "Escuelas en Cuellar. Obras de la Oficina Técnica", en *Arquitectura*, Madrid julio de 1928, págs. 233-235.

<sup>67</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 478.

<sup>68</sup> PÉREZ MARTÍN Antonio, "Proles Aegidiana", en *Studia Albornotiana*, XXXI/4, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia 1979, pág.1878.

<sup>69</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 14827-45.

<sup>70</sup> Aún no se había producido la unión de los apellidos del padre.

<sup>71</sup> *Entre los primeros residentes de Fortuny se encuentran: Jorge Guillén; Miguel Prados, psiquiatra y hermano mayor del poeta Emilio; Pedro Castro, catedrático de Geología de la Universidad de Sevilla; M. Prieto Bances, futuro ministro de la República; Antonio García Solalinde, filólogo; Luis Calandre, cardiólogo, y Bernardo Giner, arquitecto.* ["Alberto Jiménez Fraud (1883-1964) y la Residencia de Estudiantes (1910-1936)", Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ministerio de Cultura, Madrid 1987, pág 14].

<sup>72</sup> Fueron colegiales de Bolonia Hermenegildo Giner de los Ríos (1874), Manuel B. Cossío (1878) y Germán Flórez (1878).



438: Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza en los años 1892 a 1894  
Bernardo Giner es el cuarto por la izquierda de la fila superior

En su expediente italiano<sup>73</sup> no aparece referencia alguna a su paso por la Escuela de Ingeniería Industrial de Madrid. En 1912 figura como matriculado en el primer curso de la "Regia Scuola di Applicazione per gli ingegneri"<sup>74</sup> de Bolonia, curso de licenciatura ("laurea") en arquitectura, donde consigue el diploma de ingeniero-arquitecto el 25 de junio de 1915<sup>75</sup>.

De vuelta a España, en noviembre de 1915, solicita la convalidación del título basándose en el convenio existente entre el Colegio de los Españoles de Bolonia y el Ministerio de Instrucción pública, por el cual todos los títulos oficiales italianos expedidos a los españoles del referido Colegio tendrán, una vez registrados, el mismo valor que los correspondientes españoles.

*Al año siguiente (1916) obtuvo una plaza de arquitecto municipal, en Madrid, y, más tarde, se incorporó al Gabinete técnico del Ministerio de Instrucción Pública, regentado por Antonio Flórez Urdapilleta. En colaboración con él, proyectó y dirigió la construcción de numerosas escuelas públicas de toda España.*

La fulgurante entrada de Giner en el Ayuntamiento madrileño, unos meses después de haber convalidado su título, pudo deberse al apoyo de José de Lorite Kramer, arquitecto municipal

<sup>73</sup> PÉREZ MARTÍN Antonio, op. cit., pág.1878.

<sup>74</sup> En aquel tiempo no había en Italia Escuela Superior de Arquitectura alguna (la primera, de 1920, será la de Roma). Estaba la Academia de Bellas Artes, en la que se obtenía el título de profesor de dibujo de arquitectura, que no capacitaba para ejercer la profesión ni firmar proyectos. La "Regia Scuola di Applicazione per gli ingegneri" ofertaba un curso para arquitectos, siendo pues los ingenieros quienes controlaban la formación arquitectónica.

<sup>75</sup> Estas son las asignaturas cursadas por Giner en Bolonia: En el curso 1912-1913 sigue únicamente los cursos de ingeniería (geología, construcción, estática, etc.); en el curso 1913-14 cursa asignaturas de ingeniería (física, mecánica, etc.), y de la Academia de Bellas Artes (ornamentos, plástica, arquitectura artística, historia del arte); en el curso 1914-15 cursa asignaturas de ingeniería (ingeniería legal, ingeniería sanitaria, etc.), y de la Academia de Bellas Artes (ornamentos, plástica, diseño arquitectónico, historia del arte).

desde 1907, antiguo alumno de la *Institución Libre de Enseñanza*<sup>76</sup> y compañero de promoción de Flórez.

De acuerdo con su expediente en el Archivo de la Villa<sup>77</sup>, en enero de 1918 es nombrado Arquitecto del Servicio de comprobación y valoración del Registro fiscal de valores. En noviembre de 1919 pasa prestar servicios a las órdenes del arquitecto Julio Martínez Zapata y, de ahí, un mes más tarde, a la Junta Consultiva. En 1922 es nombrado Ayudante facultativo del arquitecto encargado del depósito de planos. En 1925 se le designa para sustituir a Pablo Aranda, por pasar éste a formar parte de la comisión del Proyecto de Extrarradio y de extensión de la Capital. En 1927 es ascendido a Ayudante facultativo de la sección de Edificaciones del Interior y en agosto de 1931 se le nombra Arquitecto de Urbanización.

En marzo de 1936 solicita excedencia. Habiendo sido requerido por la Comisión Parlamentaria de Incompatibilidades para optar entre permanecer en su cargo de arquitecto municipal o tomar posesión del escaño por Jaén, recientemente obtenido, se decide por lo segundo. Se le concede con los 2/3 del sueldo.

En abril de 1939 se decreta su suspensión de empleo y sueldo. (El ejército de Franco entró en Madrid el 28 de marzo).

En 1920 se crea la "Oficina Técnica de Construcción de Escuelas por el Estado", donde, en palabras de Giner, *entramos a formar parte varios arquitectos, y entre ellos Muro, Jorge Gallegos, Torres Balbás, Benlliure, etc.*<sup>78</sup>

*El 28 de agosto de 1915, Giner de los Ríos se pone en relaciones amorosas con Elisa Morales, y el 17 de marzo de 1917 contraen matrimonio en Barcelona, donde vivía la familia de don Hermenegildo y de donde salió el 12 de junio de 1920. El 31 de diciembre del mismo año, 1917, nace Francisco, en la madrileña calle don Ramón de la Cruz, 53. Es el primero de varios hijos que había de tener el matrimonio.*

Elisa Morales Veloso (1888-1972) era hija de Manuel Morales Pareja, que fue vocal de la Junta municipal de enseñanza de Barcelona y, como tal, participó en 1911 en la creación de la *Escola del Bosc* del parque de Monjuich. En el expediente masónico de Hermenegildo Giner de los Ríos<sup>79</sup>, se incluye una carta fechada en 1921, en la que cita a Manuel Morales, a quien se refiere como "sobrino y consuegro". Consultado su expediente<sup>80</sup>, resulta ser también positivo: nombre simbólico *Plinio*, perteneciente a la Logia *Democracia* de Barcelona. El propio Bernardo perteneció a la masonería, al igual que Fernando de los Ríos, su cuñado, y el arquitecto amigo Cayetano de la Jara.

*Bernardo Giner de los Ríos fue secretario del Primer Congreso de Urbanismo celebrado en España. Fruto de sus investigaciones para este Congreso, sería el libro "Madrid: información sobre la ciudad", redactado en colaboración con Eugenio Fernández Quintanilla (1929).*

En 1926, siendo Luis Bellido presidente de la Sociedad central de Arquitectos y Giner secretario general, se celebró en España el primer Congreso de Urbanismo. Con motivo del concurso internacional de reforma de Madrid, de 1930, hubo que preparar una información previa para entregar a los concursantes. Se encargó este trabajo a Eugenio Fernández Quintanilla y a

<sup>76</sup> En 1882, siendo el alumno más joven, colocó la primera piedra del nuevo edificio de la *Institución* del Paseo de la Castellana (JIMÉNEZ FRAUD Alberto, "Historia de la Universidad Española", Alianza Editorial, Madrid 1971, pág. 382).

<sup>77</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 45-378-10.

<sup>78</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 69.

<sup>79</sup> AHN-Sección Guerra Civil. Masonería B 46/4

<sup>80</sup> AHN-Sección Guerra Civil. Masonería B 349/49.

Giner, que redactó toda la parte dedicada a instrucción pública. El resultado se plasmó en un libro<sup>81</sup>, en cuya confección colaboraron García Mercadal, Vallejo y Czekelius.

Su actividad profesional privada conocida, de estos años, se reduce a la mencionada por él mismo en su libro mejicano: *En 1926 yo mismo construyo una casa de oficinas en Almirante 1, esquina a Barquillo, cuando todavía no existía en Madrid ninguna de este tipo. (Aparte de esto hago todo tipo de construcciones, hasta una iglesia para franciscanos y convento, en Duque de Sesto esquina a Lope de Rueda, en ladrillo visto, una interpretación moderna del bizantino italiano y de nuestro mudéjar)*<sup>82</sup>.

En 1928 fue aprobada la reorganización de los servicios municipales, cuya innovación principal consistía en la creación de la Dirección de Arquitectura y, dentro de ella, como nuevos servicios, la Sección de Urbanización y la de Arquitectura Escolar. Giner fue nombrado Jefe de esta última Sección, *a propuesta de los compañeros todos*<sup>83</sup>. En enero de 1931 pasó a formar parte como vocal de la Junta municipal de Primera enseñanza. El cargo tenía una duración de cuatro años, pudiendo ser prorrogado. En el caso de Giner, esto no se produjo, pues en enero de 1935 causó baja en el órgano municipal<sup>84</sup>.

En el desempeño de sus funciones, fue el autor de los planes de construcción de Grupos escolares de 1931, 1933 y 1934.



439: Inauguración del Grupo escolar Pablo Iglesias. Giner es el tercero por la izquierda, de pie.



440: Bernardo Giner en 1933.

En 1932 asistió al Congreso Sanitario celebrado en Brighthon (Inglaterra) como representante de la Junta municipal de Primera enseñanza. Allí visitó diferentes grupos escolares y estudió

<sup>81</sup> "Madrid: Información sobre la ciudad", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929.

<sup>82</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", op. cit., pág. 111, nota 32. Esta relación de trabajos de Giner se acompaña con dos ilustraciones correspondientes a otras tantas Residencias proyectadas por él, una en la c/ Lagasca y otra en la c/ Padilla.

<sup>83</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 58.

<sup>84</sup> Esta es la versión de Giner: *En marzo de 1934, aduciendo razones de tipo administrativo de terminación de mi mandato en la Junta Municipal de Primera enseñanza, que no son del caso analizar aquí, pero que en el fondo eran razones de tipo político, fui destituido de mi cargo, lo que originó protestas y actos de desagravio de todo orden, pero lo importante era que la obra se había interrumpido, con el consiguiente daño para la enseñanza y para los niños* (GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 139).



el sistema sillas-hamacas empleado en las escuelas públicas para el reposo de los niños debilitados, sistema cuya adopción recomendó para las escuelas madrileñas. A partir del diseño de Giner se construyeron algunas unidades que fueron ensayadas en las Colonias de los Viveros de la Villa.<sup>85</sup>

En febrero de 1933 tuvo lugar en el Congreso de los Diputados un debate parlamentario en el que desde la oposición se cuestionaban, principalmente, las construcciones escolares de Madrid. Esta interpelación la inició el Partido Radical como parte de su estrategia obstruccionista al Gobierno y se basó en la campaña de Luis Bello. Tomaron parte en el debate representantes de todas las partes implicadas y, entre ellos, Bello y Giner quienes en el curso de la polémica llegaron al enfrentamiento personal. Ello no fue obstáculo para que, a la muerte de Bello, Giner acudiera puntualmente a la capilla ardiente del periodista para rendir un último tributo<sup>86</sup>.

*En 1931 fue elegido diputado independiente por las Cortes Constituyentes de la República, por la provincia de Málaga y, una vez posesionado de su escaño, se incorporó a los de "Agrupación al Servicio de la República". Pero, en 1936, ingresó en el partido de "Unión Republicana", por el que salió diputado en la candidatura de Jaén. En mayo de este año era nombrado ministro de Comunicaciones, cargo al que se le agregó también el de Transportes y Obras Públicas. Al frente de estos ministerios permaneció durante toda la guerra civil.*

Su entrada en política le obligó a reducir la actividad profesional y a buscar la ayuda de colaboradores<sup>87</sup>. El libro de memorias de Azaña<sup>88</sup> desvela algo de esta poco conocida faceta de Bernardo Giner. En los comentarios de Azaña se observa una evolución en el concepto que de Giner tenía el estadista: de una posición inicial distante y crítica por parte de éste se llega, en el período bélico, a otra de gran consideración fruto sin duda de la entrega sin reservas de Giner a sus responsabilidades ministeriales. Traigo aquí dos apuntes correspondientes a esa primera época a la que me he referido.

El 30 de abril de 1933 intervino en el Congreso un diputado del partido de Giner para decir que su grupo, hasta entonces expectante, se adhería a la obstrucción. Para justificar su decisión, pintó un cuadro del estado del país muy pesimista. Todo estaba muy mal, excepto en instrucción pública. Así explica Azaña la excepción: *el cuñado de Fernando de los Ríos, que se llama Bernardo Giner, es miembro del grupo republicano independiente, y para aprobar las líneas generales del discurso de Díaz del Moral, exigió que se tratara bien a su pariente.*<sup>89</sup>

En mayo de ese mismo año se lamentaba Azaña de la falta de apoyos recibidos, a consecuencia de lo cual cierto artículo de la *ley de Congregaciones* no pudo salir adelante: *Ha votado con el Gobierno, además de Ossorio y su hijo, Giner de los Ríos, cuñado de don Fernando. (Afinidades votivas.) Este Giner pertenece al antiguo grupo de Ortega, el cual grupo se sumó a la obstrucción, después se apartó de ella para lo que se refiere a esta ley, y cuando llega la ocasión, no vota. Cualquiera lo entiende.*<sup>90</sup>

<sup>85</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-20. Actas de la Junta Municipal de Primera enseñanza del día 12 de diciembre 1932.

<sup>86</sup> "La Voz de Galicia", 8 de noviembre de 1935, citado en ANAYA Gonzalo (ed.), "Viaje por las escuelas de Galicia", Akal editor, Madrid 1973, pág. 40.

<sup>87</sup> Giner cita a Cayetano de la Jara, Antonio Vallejo, Guillermo Diz y Adolfo López Durán.

<sup>88</sup> AZAÑA Y DÍAZ Manuel, "Memorias políticas y de guerra", Editorial Crítica, Barcelona 1978.

<sup>89</sup> AZAÑA Y DÍAZ Manuel, op. cit., t 1, pág. 616.

<sup>90</sup> AZAÑA Y DÍAZ Manuel, op. cit., t 1, pág. 630.



441: Bernardo Giner en su despacho del Ayuntamiento de Madrid (1935).

He aquí la relación de cargos políticos que ocupó Bernardo Giner: En el Gobierno de Azaña fue subsecretario de Comunicaciones<sup>91</sup>. Con el Frente popular -desde febrero del 36 hasta el final de la guerra- fue sucesivamente ministro de *Comunicaciones* (gobierno Casares), de *Comunicaciones y Marina Mercante* (1er gobierno Largo Caballero), de *Comunicaciones* (2º gobierno Largo Caballero), de *Obras Públicas y Comunicaciones* (1er gobierno Negrín) y, por último, ministro de *Comunicaciones y Transportes* (2º gobierno Negrín).<sup>92</sup>

*A despecho de los grandes problemas y dificultades que la contienda creaba, en 1937 creó el "Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid", la ciudad atezada ya por las tropas nacionales. Este comité fue presidido por Julián Besteiro. El 19 de julio de 1939 se casa Francisco Giner de los Ríos Morales, su hijo mayor, con María Luisa Díez-Canedo (nacida en 1916), ya ambos en el exilio.*

Julián Besteiro, político socialista y amigo de Giner desde los tiempos de estudiante en la *Institución Libre de Enseñanza*, buscó en los últimos tiempos de la guerra un pacto con el gobierno franquista. Desde Madrid viajó a Valencia, sede en la etapa final del Gobierno republicano, con objeto de exponer sus tesis a los miembros del mismo. Lógicamente, no se le hizo caso alguno; a todos los ministros, salvo a Giner que estaba ausente, les transmitió sus opiniones pesimistas sin encontrar el eco que esperaba. Pensando en su amigo *institucionalista* se lamentaba más de una vez: *Yo no sé que hace ahí Bernardo.*<sup>93</sup>

En marzo de 1939, viéndose acosado el Gobierno en Elda (Alicante) por el cerco nacional, se produce la desbandada. Giner y el resto del gabinete se traslada en avión a Barcelona.

Rivas Cherif, cuñado de Azaña, cuenta que habiendo convocado éste una reunión en Figueras (Gerona) en vísperas de pasar a Francia, no se presentó, aparte de Giral, otro ministro que Bernardo Giner, del cual se supo que de Gerona a Figueras había tenido que

<sup>91</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 74. No tengo constancia de que en este período llegara a ser ministro, como afirma Baldellou (op. cit., pág. 231).

<sup>92</sup> TUÑÓN DE LARA Manuel (dir.), "Historia de España", Editorial Labor, Barcelona 1981, t 9, págs. 211-365.

<sup>93</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 413.

andar a pie un buen trecho de carretera, interceptada por el sinnúmero de coches, carros y carretas a la desbandada.<sup>94</sup>



442: Gobierno de Largo Caballero de 4 de septiembre de 1936. Giner es el primero por la izquierda.



443: Retrato de Giner pintado por Salvador Tuset el año 1938 en Benicalap (Valencia).

*Terminada la guerra, Bernardo Giner de los Ríos tuvo que emigrar, con su familia, primero a la República Dominicana, donde permaneció desde 1939 a 1940, y después a México (1941), donde volvió a ejercer la arquitectura. Suyos fueron un anteproyecto de extensión y reforma de la ciudad y las construcciones del teatro "El Caballito" y de dos grandes cines. También colaboró en las obras de adaptación del "Colegio de Madrid".*

Durante su breve estancia en la República Dominicana, Giner fue arquitecto municipal de la capital, Ciudad Trujillo, para la que redactó un anteproyecto de Extensión y Reforma. Enterado Omar Trujillo de que una de las hijas del arquitecto iba a contraer matrimonio con el hijo de

<sup>94</sup> RIVAS CHERIF Cipriano, "Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña", Ediciones Grijalba, Barcelona 1979, pág. 40.

una familia poco afecta al régimen, lo destituyó inmediatamente<sup>95</sup>. La caída en desgracia de Giner fue la razón de su marcha a Méjico.

*Nombrado Secretario General de la República Española en el exilio, se trasladó a París, en 1946 y, en esta ciudad permaneció durante algunos años.*

*En recuerdo de la Institución madrileña, de cuya Junta Facultativa había sido nombrado Presidente, le hizo tomar parte muy activa en la fundación, en México, de la "Corporación de Antiguos Alumnos" de la misma, de los del Instituto-Escuela y de los que habían pasado por la Residencia de Estudiantes. Corporación de la que sería presidente, así como alma del "Boletín" publicado por ella. Dicho Boletín se mantuvo desde junio de 1958 hasta agosto de 1970. El último número -el 117- traía ya la noticia del fallecimiento de Bernardo Giner. Quien también había contribuido estrechamente a la publicación de otras obras como las dedicadas a Cossío, a Besteiro, a don Francisco Giner, etcétera. Puede decirse, sin exageración, que la vida de este grupo de emigrados españoles en México giraba, en gran medida, alrededor de su personalidad.*

*En 1952 publicó una obra original: la titulada "Cincuenta años de arquitectura española (1900-1950)", en la que hace historia del arte de la construcción en nuestra patria, durante ese periodo.*

La trascendencia que el libro de Bernardo Giner ha tenido en la historia de la arquitectura española ha superado con creces las esperanzas más optimistas de su autor. En la nota preliminar<sup>96</sup> se narra la génesis de la publicación, cuyo punto de partida es una conferencia pronunciada en el *Ateneo Español de México* el día 9 de agosto de 1951. Al término de la misma, un directivo de la editorial Patria le propuso a Giner transformar en un libro aquel tema que tanta expectación había levantado entre profesionales y público en general.

Carlos Flores cita esta obra en su libro sobre arquitectura española de 1961 y dice de ella que, junto a las de Juan de Zavala y Roberto Ucha, constituye la única fuente utilizable en ese momento.<sup>97</sup> Oriol Bohigas<sup>98</sup> se basa en ella para estudiar la labor escolar de la República y la diáspora de los arquitectos españoles exiliados tras la guerra civil. A partir de entonces, no hay un tratado de arquitectura española que no cite a Giner y su libro, reeditado en 1980 en la colección *Archivos y Documentos* de Adir editores.

Antón Capitel valora la actitud ecuaníme del autor, cuyo compromiso político no le impidió en modo alguno juzgar positivamente la arquitectura historicista de posguerra; según Capitel esta actitud ha permitido avanzar en la demostración de la independencia existente entre arquitectura e ideología política, desde las posturas un tanto maniqueas, al uso en los primeros años de la transición española<sup>99</sup>.

A mi entender, la ecuanimidad de Bernardo Giner no es total. La manera de presentar la labor de unos u otros arquitectos tiene que ver, en ciertos casos, con la posición personal del autor respecto a ellos. A modo de ejemplo, coincido con Alonso Pereira en su apreciación de que el retrato de Flórez transmitido por su discípulo adolece de una cierta simplicidad que no se corresponde absolutamente con la realidad<sup>100</sup>.

<sup>95</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 1, pág. 156.

<sup>96</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 9.

<sup>97</sup> FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea I.", Editorial Aguilar, Madrid 1989 (1ª Edición, 1961), pág. 10.

<sup>98</sup> BOHIGAS Oriol, "Arquitectura española de la segunda República", Tusquets editor, Barcelona 1970.

<sup>99</sup> CAPITEL Antón, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 477.

<sup>100</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, op. cit., pág. 235.

Algunos de los "errores"<sup>101</sup> y omisiones deslizados en el texto pueden haber sido intencionados y responder a un deseo de instrumentalizar la historia. Me referiré a algunos de ellos, dejando para otro momento y lugar el análisis de las motivaciones:

1) Giner sitúa la búsqueda de solares para los Grupos "Cervantes" y "Príncipe de Asturias", por parte de Cossío y Flórez, en el verano de 1910. Ya ha sido establecido que en realidad esto sucede tres años más tarde<sup>102</sup>. Giner se refiere en su libro a un párrafo de la conferencia pronunciada en febrero de 1933, que fue publicada poco después por el Ministerio de Instrucción pública<sup>103</sup> y también, con posterioridad, en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*<sup>104</sup>. Pero no es el único que comete esta imprecisión, pues también lo cuenta así el mismísimo ministro Fernando de los Ríos en el curso de la Interpelación parlamentaria<sup>105</sup>. Es difícil de aceptar la persistencia de este error, dando por sentado que en 1933 aún estaba reciente el episodio y los dos protagonistas en disposición de corregirlo.

2) Esa búsqueda de solares respondía a la misión encomendada a Cossío por el ministro de Instrucción pública, Ruiz Jiménez, con el fin de paliar el problema del edificio escolar en Madrid. Según Bernardo Giner en el mismo párrafo de su libro, la cantidad con que contaba el ministro para esta finalidad era de un millón de pesetas. Afirma Pozo Andrés que al arquitecto también le fallaba la memoria en este caso, pues el presupuesto inicial no era de un millón, sino que la cantidad apuntada en todos los documentos de la época era de 250.000 pesetas<sup>106</sup>.

3) Giner sitúa el cese de sus funciones en la Junta municipal de Primera enseñanza en marzo de 1934 y lo achaca al cambio de signo en la política nacional producido por la entrada en el poder del Partido Radical<sup>107</sup>. De los datos obrantes en el Archivo de la Villa<sup>108</sup> resulta que el período de cuatro años, definido por el decreto que regula el funcionamiento de la Junta municipal, se cumplió íntegramente y se extendió entre enero de 1931 y enero de 1935. Se refiere también Giner al hecho de que su cese originó multitud de protestas y actos de desagravio. Yo no he encontrado referencia alguna en la prensa al cambio de técnico en el órgano municipal. Sí, en cambio, una de marzo del año anterior en que se da cuenta de la condecoración de Bernardo Giner de los Ríos con la placa de oro de la Orden de la República<sup>109</sup>.

---

<sup>101</sup> Como anécdota, traigo aquí un despiste de Giner que revela su poca familiaridad con la arquitectura europea de vanguardia: "Pero, como en la montaña santanderina, pasada esa moda, en la propia Vasconia un grupo de jóvenes arquitectos de Bilbao y San Sebastián, como Aizpurúa, Labayen, Vallejo, etc., inspirados por aquel entonces -1928- en las cosas que hacen en Francia los arquitectos Stevens y Mallet (sic.), ..." (GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 108).

<sup>102</sup> POZO ANDRÉS M<sup>a</sup> Mar, op. cit., pág. 196.

<sup>103</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid" En Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, pág. 81.

<sup>104</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza, Madrid 1933, t 57, pág. 162.

<sup>105</sup> DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA nº 302, 28 de febrero de 1933, pág. 11485. De los Ríos trata de fijar la exacta posición de Cossío respecto a las construcciones escolares y, entre otras intervenciones del maestro institucionalista, recuerda *el influjo ejercido por el Sr. Cossío sobre el arquitecto director del grupo Cervantes, de Madrid, en 1910*.

<sup>106</sup> POZO ANDRÉS M<sup>a</sup> Mar, op. cit., pág. 240, nota 67.

<sup>107</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", op. cit., págs. 137-138.

<sup>108</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-23. Actas de la Junta Municipal de Primera enseñanza del día 23 de enero de 1935.

<sup>109</sup> "El Sol", 29 de marzo de 1934.

4) Respecto a los olvidos a los que me refería antes, los más flagrantes son los de todo el GATEPAC al completo grupo del que no se cita ninguna de sus obras o proyectos. Tampoco se refiere a la obra de García Mercadal anterior a la guerra. Se limita a mencionar el Instituto-escuela de Arniches y Domínguez. Etc.



444: Bernardo Giner y su hermana Gloria en Méjico, hacia 1965

*De las publicaciones en las que tomó alguna parte, citamos: "A don Manuel B. Cossío en su centenario" (1957), "Programa de la Institución Libre de Enseñanza" (1958), "A don Julián Besteiro, al cumplirse los veinte años de su muerte" (1959), "Francisco Giner", "Tres ensayos: en el centenario de Julián Sanz del Río" ... "Salmerón" (1960), "A don Antonio Machado al cumplirse los veinte años de su muerte" (1961), y "A la memoria de Alberto Jiménez Fraud" (1964).*

*Con motivo del cincuentenario de la muerte de don Francisco, se publicó su libro "Ensayos y cartas", con una nota preliminar de Rubén Landa, obra en cuya edición intervino Bernardo Giner. El libro lo publicó Tezontlé, Fondo de Cultura Económica (1965).*

*Bernardo Giner estuvo en Madrid, por corto tiempo, y regresó a México, en cuya capital murió el 22 de agosto de 1970 (en la calle Libra). Dos años después falleció, también en México, doña Elisa Morales, en la noche del 11 al 12 de junio de 1972.*

*Bernardo Giner ha dejado sin terminar unas interesantes memorias, que abarcan los últimos años de su vida política y que permanecen inéditas.*

GODAY i CANALS, Josep (1882-1936, t 1905)

Arquitecto catalán que fue director de la Sección de Construcciones de la Asesoría Técnica de la Comisión de Cultura, organismo del municipio barcelonés encargado de la planificación de los edificios escolares de la capital. Su labor se compiló en una publicación muy esmerada<sup>110</sup> de gran difusión que puso de manifiesto el patente retraso de Madrid con respecto a Barcelona en la resolución del problema de las construcciones escolares.

Goday proyectó de 1917 a 1932 un buen número de Grupos escolares que, partiendo del eclecticismo *noucentista* que impregnaba sus primeras obras -deudoras en gran medida del libro de

<sup>110</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", Ajuntament de Barcelona. Assessoria tècnica de la Comissió de Cultura, Barcelona 1922.

Baudin<sup>111</sup>- alcanzó en su conocido Grupo *Collaso i Gil* (1932), junto a la iglesia de San Pablo del Campo, una estilización muy en la línea de la arquitectura holandesa del ladrillo.

*La Escola del Mar*, proyectada por Goday en 1918, es un caso atípico dentro de la obra escolar de este arquitecto. Père Verges, primer director de este centro pionero en la enseñanza al aire libre, se resiste a aceptar que fuera el mismo arquitecto que construyó el edificio de Correos y las moles *esgarifoses* de los Grupos escolares de Barcelona el autor de esta obra tan sobria y lineal. Según él, el éxito de la *Escola del Mar* se debía al empleo sistemático de la madera en todo el edificio y al breve plazo de que se dispuso para finalizar la construcción.<sup>112</sup>

Para Baldellou<sup>113</sup>, el camino seguido por Goday es semejante al de muchos hombres de su generación, capaces de aproximaciones miméticas de gran eficacia. *La calidad de sus productos suele depender de la exigencia del mercado y del clima cultural dominante. Su racionalismo, de pura conveniencia, es, por ello, claramente una variante del eclecticismo de su formación.*

GOROSTIZA, Ismael de

Autor, en 1919, del proyecto de Escuelas de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, en Baracaldo<sup>114</sup>. Escuela para 400 niños formada por dos alas simétricas que se cortan según un ángulo obtuso, en el que se abre la entrada. Cada una de las alas consta de tres aulas y pasillo, en mitad del cual sobresale el módulo de retretes. Es una tipología muy similar a la empleada por Flórez en los parvularios del Grupo escolar *Cervantes* (Madrid) y en el de la Fundación González Allende (Toro).

HAESLER, Otto

Arquitecto municipal de Celle, pequeña localidad próxima a Hamburgo, para la que proyectó la Volksschule, o escuela pública, en 1929. En su día, este centro escolar fue pionero por responder a una tipología muy económica que hasta entonces no se había puesto en práctica; se trata de una escuela compacta en la que dos líneas paralelas de aulas, de tres plantas cada una, encierran un espacio central cubierto de uso múltiple –gimnasio, sala de fiestas y sala de conferencias-, iluminado cenitalmente.

Una monografía de 1929<sup>115</sup> se encargó de difundir rápidamente en Europa este edificio escolar, modélico en muchos aspectos. De su temprano conocimiento en nuestro país es prueba el ejemplar de la biblioteca de la Escuela de Arquitectura de Madrid, probablemente allí desde el mismo año de su publicación, pues algunas de sus ilustraciones fueron reproducidas en un artículo de la revista *Arquitectura* de mayo de 1929<sup>116</sup>.

---

<sup>111</sup> G. E. Baixeras (1920), G. E. "La Farigola" (1920), G. E. Lluís Vives (1920), G. E. Milá i Fontanals i Lluís Cura (1921), G. E. Ramón Lull (1921), G. E. Pere Vila i Codina (1921), G. E. San Martí de Povençals (1921) y G. E. de Gracia (1921)

<sup>112</sup> SALADRIGAS Robert, "L'Escola del Mar i la renovació pedagògica a Catalunya. Converses amb Pere Vergés", Edicions 62, Barcelona 1973, pág. 164.

<sup>113</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 147.

<sup>114</sup> "Arquitectura española contemporánea. Escuelas de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, en Baracaldo", en *Arquitectura*, Madrid 1919, nº 19, págs. 325-327.

<sup>115</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", Julius Hoffmann Verlag, Stuttgart 1929.

<sup>116</sup> "Nueva escuela popular alemana, en Celle", en *Arquitectura*, Madrid 1929, nº ?, mayo, págs. 174-176.

También se la menciona en el compendio de nuevas escuelas alemanas publicado en 1930 por la Asociación de arquitectos municipales de ese país<sup>117</sup>. El ministro De los Ríos se refiere a esta publicación en el debate parlamentario sobre construcciones escolares de 1933, y precisamente a la escuela de Celle, modelo de las alemanas por su estricta economía<sup>118</sup>.

Las otras referencias de que dispongo, ambas de 1932, son de dos arquitectos de trayectorias muy diferentes: José Manuel Aizpurúa y José María Muguruza.

Aizpurúa y Labayen se presentaron al concurso convocado en 1932 por el municipio de Bilbao para la construcción de un Grupo escolar en los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco. Su propuesta quedó fuera de concurso. Dice la memoria de este proyecto que *la perfecta iluminación unilateral y la ventilación natural está asegurada por la amplitud de sus ventanales, imitando la disposición de las conocidas escuelas de Celle en Alemania*<sup>119</sup>.

José María Muguruza escribió en la revista *Obras* un artículo sobre escuelas<sup>120</sup>. En él aparece reproducida la escuela de Celle de la cual llama la atención al autor, además de la rigurosa economía con que se proyectó, el hecho de haber situado las aulas con orientaciones diametralmente opuestas.

ISPIZÚA SUSUNAGA, Pedro (1895, t 1920)

Jefe de Construcciones en el Ayuntamiento de Bilbao entre los años 1920 y 1937, cargo en el que sustituyó a Ricardo Bastida. Autor de proyectos de escuelas tales como las "García Rivero" (1926), en Atxuri, y las cercanas de Ollerías (1923), ambas en el estilo regionalista-expresionista imperante en ese momento<sup>121</sup>. En el Grupo "García Rivero" emplea el esquema habitual de Goday en los edificios escolares de Barcelona: dos pabellones simétricos –uno por sexo– enlazados por un pórtico colocado en el eje, donde se sitúan los accesos.

En 1933 produce su obra maestra, el Grupo escolar "Luis Briñas", llamado así en honor del filántropo bilbaíno cesionario de los terrenos, una escuela concebida en el más puro estilo racionalista que, para J. Muñoz, sigue siendo aún hoy día la mejor de todo Bilbao por su diseño y funcionalidad. El sorprendente salto de Ispizúa, difícil de explicar, es achacado por este autor al espíritu *camaleónico* del arquitecto, fruto de su formación ecléctica, que le permite pasar sin problemas del regionalismo al racionalismo más ortodoxo.

Para Baldellou<sup>122</sup>, esta razón no es suficiente para explicar el salto conceptual que se ha producido con este Grupo escolar. Para él, sólo puede entenderse *desde la existencia de un colaborador puntual y desconocido o desde la influencia externa*. La influencia externa a la que se refiere es la producida por el Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao el año anterior y cuyo primer premio fue para Madariaga y Zarranz.

A mi modo de ver, la incógnita que plantea Baldellou sobre un *colaborador puntual y desconocido* se ve reforzada si se tiene en cuenta que Ispizúa, junto con Bastida, formó

<sup>117</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau" en Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte, Hannover 1930. Heft 21.

<sup>118</sup> DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA nº 300, 23 de febrero de 1933, pág. 11389.

<sup>119</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933. nº 9, pág. 39.

<sup>120</sup> MUGURUZA José María, "Escuelas. Algunos problemas actuales", en Obras, Madrid 1932, nº 14, pág. 302.

<sup>121</sup> MUÑOZ Javier y SANTAMARÍA Mercedes, "La Escuela Pública en Bilbao, ayer y hoy", Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao 1993, págs. 31-32.

<sup>122</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, *op. cit.*, pág. 289.



parte del Jurado del Concurso mencionado<sup>123</sup> y que el proyecto ganador tenía algunas lagunas de programa (carencia de inspección médica, escuela maternal en dos plantas, y gimnasio y auditorio en un solo local) que se consideraron subsanables de cara a la segunda vuelta del concurso. Es la única propuesta que se adapta a la muy irregular topografía de la parcela, utilizando muy acertadamente en su favor los desniveles. ¿Fueron Madariaga y Zarranz los colaboradores de Ispizúa en el "Luis Briñas", devolviendo una hipotética colaboración o "ayuda" anónima de éste en el concurso de San Francisco?

JARA RAMÓN, Cayetano José de la (1888-1980, t 1924)

Las únicas referencias que se tienen de este arquitecto son las que nos han llegado a través de Bernardo Giner de los Ríos, quien lo nombra, en unión de Guillermo Diz, Antonio Vallejo y Adolfo López Durán, entre los arquitectos eventuales que colaboraron con él en la Oficina municipal de construcciones escolares<sup>124</sup>.

El éxito de la oficina por él dirigida lo achaca igualmente Giner en la misma nota anterior, al esfuerzo *extraordinario* de los técnicos, arquitectos e ingenieros, que estuvieron representando a las Contratas en cada obra. En una entrevista concedida a la revista *Ayuntamientos*<sup>125</sup>, Giner declaraba estar plenamente satisfecho de la colaboración recibida por *el competente compañero, don Cayetano de la Jara*, arquitecto de la empresa constructora de la obra, al que testimonia públicamente su agradecimiento<sup>126</sup>. De ello se deduce que el trabajo de nuestro arquitecto tuvo generalmente el carácter anónimo que refleja este comentario, pues, a diferencia de Diz o Vallejo, no se le cita como coautor de ninguno de los proyectos de Giner.

En 1932 obtuvo el título de *Diplomado Sanitario* en la Escuela Nacional de Sanidad, en el curso de especialización patrocinado por la Superior de Arquitectura de Madrid.

De los expedientes de arquitectos consultados en la Sección de la Guerra Civil (Masonería) del Archivo Histórico Nacional, solamente resultó ser positivo el de Cayetano de la Jara<sup>127</sup>. Son de gran interés los datos que de él se desprenden:

- Jara, nacido en 1888 -el mismo año que Bernardo Giner-, ingresó en 1913 en la Logia *La Catoniana* de Madrid, con el nombre simbólico *Maldonado*. Era hijo de masón y, en ese momento, trabajaba como oficial de Telégrafos.
- En 1915 es dado de baja en la orden por impago de las cuotas y faltas de asistencia reiteradas a las tenidas masónicas.
- Al finalizar la Guerra Civil ostentaba el "cargo político" de Director general de Telecomunicación<sup>128</sup>.
- Se le califica como "no retractado".

<sup>123</sup> MUÑOZ Javier y SANTAMARÍA Mercedes, op. cit., pág. 46.

<sup>124</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 144, nota 9.

<sup>125</sup> PARDO Fernando, "El grupo escolar Lope de Vega" en *Ayuntamientos*, Madrid, abril de 1935, pág. 15-17.

<sup>126</sup> Mediante este sistema -de dudosa moralidad- se amplió notablemente la capacidad de gestión de la Oficina municipal, responsable de la dirección de las obras. Los arquitectos, los mismos colaboradores de Giner, eran impuestos a las empresas, las cuales debían pagarles por este cometido. Leopoldo Torres Balbás trabajó como arquitecto de la empresa constructora en la reforma del Grupo escolar "Eduardo Benot", antes "Reina Victoria".

<sup>127</sup> AHN-Sección Guerra Civil. Masonería B 14/45

<sup>128</sup> Bernardo Giner fue ministro de Comunicaciones y Transportes durante la Guerra Civil y, anteriormente, subsecretario de Comunicación con Azaña. Esto hace pensar en Giner como mentor de Jara.

A pesar de lo que se afirma en el expediente, es un hecho que Jara perteneció a la masonería hasta su muerte, pues esta idea es la que me transmitió la familia Jara residente en España<sup>129</sup>. Exiliado en Méjico tras la guerra, trabajó allí con los arquitectos José Caridad y Eduardo Robles para *Constructores Hispano Mexicanos*, empresa creada por el S.E.R.E. (Servicio de evacuación de republicanos españoles)<sup>130</sup>.

JAREÑO ALARCÓN, Francisco (1818-1892, t 1848)

Fue nombrado catedrático de historia del arte en 1855. Trabajó como arquitecto del Ministerio de Fomento entre 1854 y noviembre de 1868. Su recepción en la Real Academia de San Fernando se produjo en 1867. Durante los años 1874 y 1875 fue director de la Escuela de Arquitectura de Madrid. Su obra de mayor interés es la Biblioteca Nacional, cuya primera piedra se colocó en 1866.

Participó en el Concurso público para la construcción de escuelas<sup>131</sup>, convocado por el Ministerio de Fomento en 1869. Además de Jareño, que presentó diez tipos diferentes, acudieron a la convocatoria la Escuela de Arquitectura de Madrid, con cuatro tipos, y cuatro maestros de obras.

En las bases del concurso se encomendaba la formación de proyectos, en primer término, a la Escuela de Arquitectura, la cual designó a su vez al profesor de proyectos Aníbal Álvarez, quien llamó a colaborar a sus antiguos alumnos Repullés y Rodríguez Ayuso, arquitectos recién titulados a la sazón. Esta circunstancia hizo que Jareño albergara serias dudas a la hora de concurrir a la convocatoria, pues, como profesor de la Escuela, no consideraba prudente aparecer en competencia con la misma.

La Comisión nombrada por el ministro de Fomento para examinar los proyectos presentados dictaminó a favor de los modelos presentados por la Escuela de Arquitectura y por los números ocho y diez de Francisco Jareño. Fue una decisión controvertida y, en cierto modo, injusta, pues los proyectos de Jareño, basados en la experiencias llevadas a cabo en Prusia y Sajonia, contenían una mayor dosis de realidad y adaptación a las necesidades de nuestro país que los presentados por la Escuela de Arquitectura.

La Memoria que acompañaba a los proyectos de Jareño<sup>132</sup> se publicó en 1871. Estaba dividida en tres partes: la primera describe la organización de la enseñanza en Sajonia y Prusia, la segunda se fija en varios de los edificios de escuela visitados allí y la tercera comprende los diez modelos presentados a concurso.

Jareño presentó al certamen un proyecto adicional que comprendía dos escuelas a construir en la huerta de la Escuela Normal; por no ser mencionadas en las bases del concurso, no fueron tenidas en consideración. Curiosamente, diez años más tarde, el mismo Jareño

---

<sup>129</sup> La información procede de Enrique de la Jara, sobrino de Cayetano nacido en Madrid en 1919 y antiguo alumno del Instituto-escuela; combatió en la II guerra mundial y fue prisionero en el campo de Buchenwald. Contacté con él a través del artículo "Yo fui esclavo de los nazis", aparecido en el nº 698 de la revista "El Semanal", de 17 de marzo de 2001. En la actualidad preside la *Liga de Mutilados e Inválidos de España*. A la muerte de Cayetano, en visita que hizo a Méjico, tuvo acceso a ciertos recuerdos muy bien guardados del difunto, tales como el mandil masónico y otros del mismo carácter, que ponen de manifiesto su fidelidad a la Orden masónica hasta el final.

<sup>130</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 72.

<sup>131</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, "Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)", en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 493-534.

<sup>132</sup> JAREÑO y ALARCÓN Francisco, "Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria...", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1871.

proyectará en ese mismo emplazamiento la escuela denominada "Jardines de la Infancia", primera escuela modelo de párvulos que se construyó en Madrid (II-2).

Entre las escuelas extranjeras cuyos planos se reproducen en la Memoria de Jareño está una construida en Washington con capacidad para 600 niños y niñas, que servirá de modelo, años más tarde, al arquitecto Tomás Rico en el proyecto de las Escuelas de Cartagena (1900-1903), las primeras escuelas graduadas inauguradas en España.

JIMENO PÉREZ, Alfonso (t 1921)

En 1930 ganó el Primer Concurso Nacional de Escuelas Maternales, convocado por el Ministerio de Instrucción pública<sup>133</sup> (ver en su currículo la diferente mención que de él hace Jimeno). La Memoria, publicada en *Arquitectura*, constituye un prolijo estudio histórico-pedagógico de este tipo de enseñanza, aparte de la descripción pormenorizada del proyecto ganador.

Participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>134</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de este arquitecto:

*Haber desempeñado el cargo de arquitecto suplente sin sueldo en el Ayuntamiento de Toledo por espacio de un año y medio, habiendo intervenido como arquitecto consultor en el Proyecto "abastecimiento de aguas de Toledo". Arquitecto municipal del Ensanche de Alicante por concurso, habiendo realizado entre otros, los siguientes trabajos: Unitarias de Bacarot (Alicante), Grupo escolar en Alicante, Reforma del matadero (Alicante). Proyecto de Cementerio para Campello (Alicante). Haber desempeñado el cargo de Vocal-Secretario en la comisión especial creada para la investigación catastral del Registro del Ensanche en Alicante con destino al cálculo sobre la "plus valía" de solares. Haber desempeñado, interino y sin remuneración, la plaza de Arquitecto municipal de Toledo, en la cual realizó los siguientes trabajos: proyecto de obras de pavimentación y saneamiento; estudio, anteproyecto de reforma de Zocodover; anteproyecto modificando el edificio de nueva Audiencia provincial y dirección de obras. Haber efectuado los siguientes estudios y obras municipales y particulares: Proyectos y obras de Alcantarillado de diferentes calles (Alicante). Proyectos y obras de urbanización en diferentes plazas y paseos (Alicante) Estudios sobre pavimentación con firmes de hormigón enlucido, firmes de hormigón, alquitranado. Proyecto de urbanización y saneamiento del Paseo Marítimo. Proyecto de ciudad-satélite propiedad de Fernando Alfaya y M. Mayor sita en Orgegia (Alicante). Estudio completo de urbanización en el anteproyecto de "Faro a Cristóbal Colón". Trazado viario y ordenación de edificios en el anteproyecto de Universidad, Colegio Mayor y Hoteles-viviendas de Catedráticos en La Laguna (Canarias). Trabajos complementarios al tema de pensionado oficial en Bélgica y Holanda sobre Urbanismo de ciudades históricas en armonía con las exigencias de la vida actual. Conferencia en el Círculo de Bellas Artes (Madrid) y la Academia de Bellas Artes de Toledo. Artículo de prensa sobre estas cuestiones. Anteproyecto enviado al concurso internacional de Bélgica sobre "ordenamiento urbano de los alrededores del Palacio de Justicia de Bruselas, con creación de una*

<sup>133</sup> "Primer Concurso Nacional organizado por el Ministerio de Instrucción Pública. Tema: Escuela Maternal", en *Arquitectura*, Madrid abril de 1931, nº 144, pág. 129-145.

<sup>134</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

*servidumbre arquitectónica". Memoria presentada al XII Congreso Internacional de la Habitación y del Ordenamiento de las Ciudades, sobre "Urbanización y Ensanche de ciudades históricas". Haber obtenido en el Concurso de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid la única plaza de pensionado al extranjero para estudio de la "conservación de los valores arquitectónicos locales a través de la edificación moderna en las ciudades de Bélgica y Holanda", visitando Francia y Noruega, etc. Exposición de todos los trabajos concernientes a la labor del pensionado (500 en total). Publicación de la memoria de los trabajos antes aludidos y a propuesta por unanimidad del Claustro de la ESAM, habiendo sido acordada por el Ministerio de Instrucción pública. Exposición en Toledo Patrocinada por la Academia de Bellas Artes con los trabajos de pensionado y un proyecto de "Residencia de arquitectos y pintores" en Toledo. Segunda medalla por unanimidad de la sección de arquitectura en la última Exposición Nacional de BBAA por sus trabajos de pensionado.*

**Primer premio por unanimidad del Concurso Nacional de Arquitectura de 1930, por su proyecto de Escuela Maternal.** Primer premio por unanimidad del Concurso Nacional de Arte Decorativo de 1930, por su proyecto "Farola Monumental" para la fachada del Ministerio de Instrucción pública (en colaboración). Segundo premio en el **concurso de Artistas e Industriales de Toledo**, para la construcción de su domicilio social. Haber sido elegido socio-artista en el Concurso de méritos organizado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1929. Haber concurrido con la obra del primer premio del concurso de Arte Decorativo al penúltimo "Salón de Otoño", alcanzando ser elegido socio de la "Asociación de Pintores y escultores", única recompensa otorgada. Ha realizado 70 proyectos, obras y trabajos particulares, entre los que destacan los siguientes: Proyecto de reforma del Casino Eldense (Alicante) Proyecto del Gran Hotel para Alicante. Cine-Teatro. Proyecto de Ciudad Satélite. Estación Mareográfica fundamental del Mediterráneo. Dos casas de alquiler de cuatro plantas. Chalet vivienda de dos plantas. Proyecto de casa-chalet y vivienda para arrendadores. En Toledo: Proyecto de reforma de la Cámara de Comercio. Proyecto de Monasterio y Escuelas en El Tiemblo (Ávila). Reforma y liquidación de la obra de la calle Serrano. Anteproyecto de teatro en Cuenca. Proyecto de Residencia para arquitectos y pintores en Toledo. Haber efectuado, en colaboración con cuatro alumnos del curso de proyectos de Conjuntos, los estudios histórico-artísticos de las ciudades de Úbeda, Jaén y Baeza. Haber desempeñado el cargo de Vocal jefe de la Junta provincial de Sanidad de Alicante. Haber ganado un pleito en defensa del prestigio profesional (Alicante). Nombrado Catedrático de la Enseñanza de Aparejadores en la ESAM, entre 130 concursantes. Perito para emitir dictamen en el asunto y obras del hospital de Alicante. Haber presentado en colaboración un anteproyecto para el concurso de edificios militares de Madrid. Vocal del consejo para el Congreso Oficial del Hispanismo. Vocal del Patronato de las Bibliotecas populares Hispano-Americanas. Ser colaborador sobre asuntos profesionales en Revistas ordinarias y técnicas como la del "Centro de estudios extremeños", "Arquitectura", etc. Publicación de unos "Apuntes de Mecánica aplicada a la resistencia de materiales", con dos ediciones. Profesor de "Construcción y mecánica" durante dos años en la academia de Francisco Cantos Abad. Secretario General de la Sección de Ingenieros y Arquitectos de la "Agrupación al Servicio de la República"

En 1932 obtuvo el título de *Diplomado Sanitario* en la Escuela Nacional de Sanidad, en el curso de especialización patrocinado por la Superior de Arquitectura de Madrid.

En febrero de 1934 pronunció en el Ateneo de Madrid una conferencia, acompañada de proyecciones, sobre el sentido pedagógico de las construcciones escolares. Dicha conferencia formaba parte de la campaña organizada contra la Oficina técnica, en la que también intervino Anasagasti.

Participó en la sesión plenaria dedicada al estudio de la ponencia oficial "*Organización de los servicios de higiene infantil*", del Primer Congreso Nacional de Sanidad celebrado en 1935<sup>135</sup>. Jimeno propuso que, en todas las escuelas de España, se completara la inspección médico-escolar de los niños con la inspección técnico-sanitaria del edificio. Era, ciertamente, un objetivo muy deseable para los arquitectos diplomados sanitarios, como él mismo, dada la escasez de trabajo existente, pero no fue recogida en la ponencia.

Entre los meses de abril y octubre de 1935 publica en la revista *Tiempos nuevos*, órgano del grupo socialista del Ayuntamiento de Madrid, una serie de artículos<sup>136</sup> que bajo el título de "*El problema sanitario-educativo de la infancia no enferma*" dedicó a la higiene de los edificios escolares. Según él mismo reconoce en la introducción, se trataba de una refundición de la conferencia del Ateneo y de la ponencia en el Congreso Nacional de Sanidad.

En mayo de ese mismo año expuso en el Círculo de Bellas Artes el resultado de su viaje por el noroeste africano, realizado como pensionado del Ministerio de Instrucción pública para estudiar la arquitectura indígena *con miras a una posible renovación, sobre base tradicional, de la arquitectura contemporánea en países mediterráneos*.<sup>137</sup>

#### LAVERDANT, Désiré

En materia de arquitectura escolar destacan los escritos de dos furieristas insignes que colaboran como redactores ocasionales en la *Revue Générale de l'Architecture*; son éstos Jules Delbruck y Désiré Laverdant. El segundo, en su estudio sobre la disposición de las guarderías<sup>138</sup>, no puede evitar dejar clara su condición de discípulo de Fourier al hablar de los problemas sociales de Francia y del papel que ha de desempeñar el arquitecto, llamado a ser el artífice de esta revolución pacífica. En este artículo, Laverdant incluye un extenso párrafo de Jules Delbrück, del cual tomó Repullés en préstamo extensos párrafos para su libro sobre escuelas<sup>139</sup>.

#### LEQUEUX, P. E. (1806-1873)

Perteneció al grupo de colaboradores de Cesar Daly en la *Revue Générale de l'Architecture* que habían sido galardonados con el Gran Premio de Roma. Trabajó para la administración como Arquitecto del departamento del Sena. Publicó en la *Revue*, entre los años 1845 y 1851, una serie de artículos sobre tema escolar. Es otra de las fuentes en las que se basa Repullés; en concreto, el artículo de 1849 sobre las escuelas primarias<sup>140</sup>, de donde éste extrae algún párrafo para su libro.

<sup>135</sup> JIMENO Alfonso, "Las instituciones escolares y la actuación sanitaria", en *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*, Barcelona 1935, nº 78, pág. 136.

<sup>136</sup> JIMENO, Alfonso, "El problema sanitario-educativo de la infancia no enferma" en *Tiempos Nuevos*, Madrid 1935; (I) nº 22, pág. 45-46; (II) nº 24, pág. 22-23; (III) nº 29, pág. 39-42; (IV) nº 30, pág. 47-49; (V) nº 31, pág. 39-42; (VI) nº 35, pág. 14-16 y (VII) nº 37, pág. 44-47.

<sup>137</sup> "Un juicio valioso sobre la exposición del señor Jimeno", en *La Construcción Moderna*, Madrid 1935, pág. 68.

<sup>138</sup> LAVERDANT Désiré, "Architecture communale. Crèches", en *Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics*, Paris 1851, Col. 161-169.

<sup>139</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878.

<sup>140</sup> LEQUEUX P. E., "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires" en *Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics*, 1849, col. 259.

LÓPEZ DURÁN, Adolfo (1902, t 1932)

Bernardo Giner lo nombra<sup>141</sup>, en unión de Guillermo Diz, Cayetano de la Jara y Antonio Vallejo, entre los arquitectos ayudantes que colaboraron con él en la Oficina municipal. Giner lo llevó al Ayuntamiento, antes incluso de obtener el título, como delineante eventual<sup>142</sup>.

Era hijo de un eminente médico madrileño especialista en huesos, cuyo otro hijo, también médico y con la misma especialidad que el padre, fue quien atendió a Cossío hasta el fallecimiento de éste en 1935.

Junto con Paramés, fue nombrado por Flórez ayudante de su cátedra. Según Flórez Gallego, fueron dos los motivos que movieron a su padre al tomar esta decisión: *la primera, la valoración de su sensibilidad y las aptitudes que tenía para el dibujo (años antes había sido alumno de Flórez); la segunda, por ser antiguo alumno de la Institución Libre de Enseñanza y, por tanto, conocedor de los nuevos métodos pedagógicos empleados en ella, considerando así que le ayudaría con eficacia en su deseo de llevar a cabo esta misma labor desde la cátedra*<sup>143</sup>.

En 1936 era funcionario administrativo del Ministerio de Obras públicas<sup>144</sup>, cartera que fue ocupada por Bernardo Giner.

Al término de la guerra trabajó para la Oficina técnica. En 1942 proyectó la adaptación y reforma de los locales de la antigua sede de la *Institución Libre de Enseñanza*, en la calle Martínez Campos, para emplazar en ellos el Grupo escolar "Joaquín Sorolla".

Llegó ser Catedrático en la Escuela de Arquitectura de Madrid.

LÓPEZ SALLABERRY, José (1868-1927, t 1891)

Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid. En 1925 sustituyó a Pablo Aranda en la Comisión mixta Estado-Ayuntamiento, creada en 1922 para promover la construcción de seis Grupos escolares en la capital. Inicialmente, formaban parte de ella los arquitectos Antonio Flórez, por el Estado, y Pablo Aranda, por el Ayuntamiento. En los proyectos adicionales de los grupos en construcción, de abril de 1926, junto a la de Flórez ya no figura la firma de Pablo Aranda, sino la de López Sallaberry, decano de los arquitectos municipales en ese momento.

A su muerte, en 1927, fue sustituido, a su vez, por el también arquitecto municipal Lorenzo Gallego Llansas. La vacante que dejó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue cubierta por su yerno Teodoro de Anasagasti, cuya candidatura fue preferida a la de Amós Salvador.

LORITE KRAMER, José de (1877?-1939, t 1904)

El 2 de mayo de 1882, siendo el alumno más joven del centro, colocó la primera piedra del nuevo edificio de la *Institución* que había de construirse en el Paseo de la Castellana.<sup>145</sup>

Ingresó en enero de 1907 en el Ayuntamiento de Madrid como Arquitecto ayudante de Fontanería-Alcantarillas, y ascendió a Arquitecto Jefe del mismo Servicio en agosto de 1912, y a Director de Obras Sanitarias en enero de 1931. A él se debe la iniciativa para la creación de la

<sup>141</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, México 1952, nota 9, pág. 144.

<sup>142</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-20. Actas de la Junta Municipal de Primera enseñanza del día 26 de septiembre de 1932.

<sup>143</sup> FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo, Copia de Elementos Arquitectónicos y Composición Elemental del curso complementario que impartía Flórez" en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., pág. 271.

<sup>144</sup> AHN-Sección Guerra Civil. Masonería B 1195/23.

<sup>145</sup> JIMÉNEZ FRAUD Alberto, "Historia de la Universidad Española", Alianza Editorial, Madrid 1971, pág. 382.

Oficina Municipal de Urbanismo. Al crearse la plaza de Gerente, y más tarde la de Inspector de los Servicios técnicos, pasó a desempeñarlas con el beneplácito de todos sus compañeros. Es de suponer que, dada su vinculación *institucionalista* y el hecho de haber sido compañero de promoción de Flórez, fue Lorite quien apoyó a Bernardo Giner en su temprano ingreso en el Ayuntamiento de Madrid, apenas unos meses después de haber logrado convalidar su título italiano.

En 1939 el Ayuntamiento madrileño publicó un libro póstumo de este arquitecto<sup>146</sup> en el que se analizaba el funcionamiento de los distintos servicios técnicos municipales, incluida la Oficina de Construcciones escolares, y se proponían mejoras en la organización de los mismos.

#### MADARIAGA ASTIGARRAGA, Juan de (1901, t 1931)

Fue miembro del grupo vasco del GATEPAC. Se presentó en 1929, con el navarro Joaquín Zarranz, al concurso de vivienda mínima, logrando que su proyecto fuera seleccionado y publicado. En 1932, con Luis Vallejo, alcanzó el segundo premio en el concurso de Solocoeche. En junio de 1932, el Ayuntamiento de Bilbao convocó un concurso de proyectos para construir una escuela modelo en un solar ocupado anteriormente por el cuartel de San Francisco<sup>147</sup>. Había que proyectar una escuela para 1600 alumnos, una escuela maternal para unos 700, una amplia Escuela del hogar, locales para enseñanza de adultos, y otros servicios. Además, era imprescindible dejar parte del solar destinado al libre acceso del público. Al concurso se presentaron propuestas de gran calidad de un buen número de equipos de arquitectos y tuvo una gran repercusión. El proyecto ganador, de Madariaga y Zarranz, mereció figurar en el Pabellón de España en la Exposición de París de 1937 por su alta calidad. Fue construido tan sólo en su ala sur que es la que ha llegado hasta la actualidad. Tanto el programa como su concepción y construcción constituyeron un hito para Bilbao.

Finalizada la guerra hubo de exiliarse a Francia, de donde pasó a Méjico. *Por razones familiares y de salud regresó a Bilbao, y tras larguísimas gestiones y vejatorios trámites e interrogatorios consigue que le sea levantada la inhabilitación que sobre él pesaba*<sup>148</sup>.

#### MARSÁ PRAT, Antonio (1897, t 1925)

En 1932 obtuvo el título de *Diplomado Sanitario* en la Escuela Nacional de Sanidad, en el curso de especialización patrocinado por la Superior de Arquitectura de Madrid.

Proyectó gran cantidad de edificios escolares repartidos por toda la geografía española, pero especialmente en Andalucía. En 1934 recibió del ayuntamiento sevillano de Cantillana el encargo de un Grupo escolar con capacidad para 500 niños. La tipología empleada por Marsá en esta escuela es la de "peine", con cuatro líneas de de tres aulas cada una enlazadas por un pabellón transversal de distribución y servicios comunes<sup>149</sup>.

Figura fundamental para la construcción del *racionalismo real* madrileño. En el período republicano trabajó con Vallejo, colaborador de Giner en la Oficina municipal de construcciones escolares. Dice Baldellou que los edificios proyectados por Marsá *tenían las características*

<sup>146</sup> LORITE José de, "Información sobre la organización y funcionamiento de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid", Artes gráficas municipales, Madrid 1939.

<sup>147</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao" En *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933. nº 9, págs. 33-34.

<sup>148</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 76.

<sup>149</sup> MARSÁ PRAT Antonio, "Edificio para escuela graduada de doce secciones en Cantillana (Sevilla)", en *Arquitectura*, Madrid julio 1935, pág. 181-183.

*suficientes de racionalidad, pero también la moderación necesaria para "saltar" sobre la guerra sin problema*<sup>150</sup>.

MARTÍ MARTÍN, Jesús (1899, t 1927)<sup>151</sup>

Autor de una obra importante y de gran interés que se caracteriza por una contenida y ponderada renovación formal, adscrita al racionalismo. Proyectó en 1929 el edificio entre medianerías de Gran Vía 62, compuesto de forma simétrica y dentro de un eclecticismo racional-expresionista muy correcto. Ganó, en colaboración el concurso de poblados agrícolas para las zonas regables del Guadalquivir y del Guadalmellato, y proyectó con Sánchez Arcas un nuevo edificio para el Centro de Estudios Históricos.

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

En diciembre de 1933 proyectó, por encargo del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa (Madrid), el Grupo escolar de la localidad, único edificio escolar que se le conoce. Flórez redactó un proyecto de obras adicionales que modificaba la relación del edificio con el terreno, elevando la planta baja notablemente y estableciendo escalinatas en los ingresos<sup>152</sup>. Durante la guerra civil intervino en la protección del Tesoro Artístico nacional y construyó alguno de los refugios a prueba de bombardeos que habrían de albergar las colecciones del Museo del Prado. Exiliado en Méjico tras la guerra civil<sup>153</sup>.

MARTORELL, Jerónimo (1877, t 1902)

En su primera época propagó en Cataluña las ideas *secesionistas*, movimiento que tuvo escasa influencia sobre el Modernismo catalán en lo que se refiere a coincidencias formales.<sup>154</sup>

Participó en el Concurso de proyectos de grupos escolares, convocado por el Ayuntamiento de Barcelona en 1912, obteniendo el tercer premio<sup>155</sup>. La propuesta de Martorell, con fachadas articuladas mediante torreones rematados en capacetes puntiagudos, poseía una imagen muy similar, en la línea del *revival* medieval, a la de la casa en la Diagonal de Puig i Cadafalch, construida en 1904. Casualmente, este arquitecto se encontraba entre los miembros del jurado del Concurso, en representación de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

MESTRES i FOSSAS, Jaume (1892, t 1917)

Fue socio numerario del GATEPAC durante un corto período de tiempo entre 1931 y 1932. El rigor conceptual del grupo estaba muy lejos de lo que una persona de su generación y aptitudes podía aceptar. Sin embargo, en algunas obras de esos años el eclecticismo de base se alteró en clave "expresionista" de forma eficaz. Así, el edificio para la editorial Seix y Barral en la calle Provenza, 217-223, de Barcelona, proyectado en 1930 acusa en su fachada una horizontalidad muy fuerte lograda en base a resaltes y cambios de textura junto con ondulaciones de su plano. En 1930 proyectó asimismo el grupo escolar Blanquerna (en vía

<sup>150</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 243.

<sup>151</sup> El expediente personal de este arquitecto descartó la hipótesis de que fuera hijo del afamado divulgador pedagógico Félix Martí Alpera. Al contrario que Adolfo Blanco, hijo de Rufino Blanco.

<sup>152</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 32/341.

<sup>153</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 76.

<sup>154</sup> FLORES Carlos, op. cit, pág. 42.

<sup>155</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit.,pág. 137.



Augusta, 140, de Barcelona)<sup>156</sup>. La opción racionalista está en este caso planteada desde la planta asimétrica y la ocupación "informal" del solar, tanto como por el tratamiento del volumen construido, su cubierta plana, sus rotondas y la forma de sus huecos.<sup>157</sup>

MORENO BENLLIURE, José Luis

Bernardo Giner lo cita como integrante del grupo de arquitectos -compuesto además por el propio Giner, Muro, Gallegos y Torres Balbás- que entra a formar parte de la *Oficina Técnica* desde su creación en 1920.<sup>158</sup>

Según Sáenz de la Calzada<sup>159</sup>, obtiene primeros premios en concursos de escuelas. Además, como tantos otros arquitectos de la *Oficina*, formó parte del equipo de Flórez que se ocupaba en los trabajos de reconstrucción y reparación del Teatro Real. Tras la guerra se exilia en Méjico donde construyó una guardería para el Colegio Madrid (centro docente fundado por los exiliados españoles), algunos chalés, edificios de apartamentos y un cine en Mexcoicali. Colaboró, como dibujante, en revistas profesionales y periódicas. En 1948 regresó a España.

MOSER, Werner M. (1896-1970, t 1921)

Arquitecto suizo cuyo trabajo sobre la nueva orientación del edificio escolar fue conocido en nuestro país por medio de dos artículos publicados en los números 9<sup>160</sup> y 10<sup>161</sup> de la revista A. C.

En la exposición de arquitectura escolar, organizada por el GATEPAC en diciembre de 1932, se utilizaron ilustraciones del libro de Moser sobre arquitectura escolar. Por medio de ellas se expresaba gráficamente el gran contraste entre la escuela vieja (piedra y rigidez) y la nueva (luz, aire y movimiento).

MUGURUZA OTAÑO, José María

Poco se sabe de este arquitecto, al que se suele confundir con su hermano Pedro, de trayectoria mucho más conocida.

Bernardo Giner cita a José María de pasada entre los arquitectos que intervinieron en la construcción de los Albergues de carretera y Paradores de turismo promovidos por el *Patronato Nacional de Turismo*<sup>162</sup>.

En 1930 obtuvo el segundo premio en el Primer Concurso Nacional de Escuelas Maternales, convocado por el Ministerio de Instrucción pública<sup>163</sup>. La Memoria, publicada en *Arquitectura*, constituye un prolijo estudio histórico-pedagógico de este tipo de enseñanza, además de describir pormenorizadamente el proyecto, especialmente en materia de soleamiento.

<sup>156</sup> "Grupo escolar Blanquerna, Barcelona", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 10, pág. 16-17.

<sup>157</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 147.

<sup>158</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 72, nota 15.

<sup>159</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 70.

<sup>160</sup> MOSER Werner M., "La escuela como construcción funcional", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 9, pág. 23-26.

<sup>161</sup> MOSER Werner M., "La escuela en la ciudad", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 10, pág. 28-29.

<sup>162</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", op. cit., pág. 82.

<sup>163</sup> "Primer Concurso Nacional organizado por el Ministerio de Instrucción Pública. Tema: Escuela Maternal", en *Arquitectura*, Madrid abril de 1931, nº 144, pág. 129-145.

José María Muguruza escribió en la revista *Obras* un artículo sobre escuelas<sup>164</sup> en el que demuestra un profundo conocimiento de las últimas realizaciones europeas y americanas. Pone el énfasis en el estudio de la zonificación escolar de la ciudad, algo que en nuestro país estaba por desarrollar. En el artículo aparece reproducida la escuela de Celle, de la cual le llama la atención, además de la rigurosa economía con que se proyectó, el hecho de haber situado las aulas con orientaciones diametralmente opuestas.

Con Juan de Zavala se presentó al Concurso de escuelas de Bilbao<sup>165</sup>, en el que obtuvieron un *meritorio segundo premio*. A juicio del jurado, el riguroso cumplimiento del programa, unido al empleo de un tipo abierto en un solar insuficiente, conllevó la falta de una franja de protección perimetral.

Entre los años 1934 y 1936 fue pensionado por la *Junta para Ampliación de Estudios*, lo que le permitió estudiar sobre el terreno las nuevas construcciones escolares inglesas correspondientes a los niveles de párvulos, primera y segunda enseñanza<sup>166</sup>.

MUGURUZA OTAÑO, Pedro (1893-1952, t 1916)

Trabajó en la Fundación González Allende, de Toro (Zamora), años después de actuar en ella Flórez, habiéndose producido ciertos daños en su parvulario. En 1928, Muguruza redactó unos proyectos de reparación y remodelación de los edificios proyectados por Flórez. Desde su construcción en 1915 -y al contrario que en la fachada norte, sumamente ciega- en la fachada sur del parvulario se abrían unos grandes ventanales de luces demasiado ambiciosas. Aquí radicaban los problemas constructivos que se manifestaron años más tarde y que Muguruza trató de atajar disponiendo unos pilarillos metálicos en mitad de cada vano.

Fue autor de obras tan notables como el Palacio de la Prensa (1928)<sup>167</sup>, en la Plaza del Callao de Madrid, o la basílica del Valle de los Caídos, en Cuelgamuros.

En la posguerra fue considerado el verdadero árbitro de la arquitectura y consejero del general Franco en estas lides.

MURO ANTÓN, Joaquín (1892, t 1916)

Nació en Madrid el 8 de junio de 1892. Su partida de nacimiento<sup>168</sup> dice que era nieto, tanto por línea paterna como materna, de sendos "excelentísimos". Su abuelo paterno era el *Excmo. Sr. Don José Fermín de Muro*, natural de Navarrete (Logroño) y su abuelo materno, el *Excmo. Sr. Don Braulio Antón Ramírez*, natural de Sahagún (León).

A la búsqueda de algún tipo de relación familiar que le ligue al ambiente *institucionalista*, me encuentro con que, según la enciclopedia *Espasa*, Braulio Antón Ramírez (1829-1892) fue presidente de la sección de agricultura en la *Económica Matritense* y director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y del *Boletín Oficial* del Ministerio de Fomento. Además,

<sup>164</sup> MUGURUZA José María, "Escuelas. Algunos problemas actuales", en *Obras*, Madrid 1932, nº 14, pág. 302.

<sup>165</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao" En *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933. nº 9, pág. 34.

<sup>166</sup> FORMENTÍN IBÁÑEZ Justo y VILLEGAS SANZ M<sup>a</sup> José, "La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios", Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., Madrid 1996, pág. 58.

<sup>167</sup> En una entrevista publicada en la revista *Crónica* en 1931, Flórez, preguntado por sus preferencias respecto a la arquitectura más reciente, cita esta obra de Muguruza. ("Conversación con un académico a veinticinco metros de profundidad. El arquitecto don Antonio Flórez y las obras del Teatro Real?" En *Crónica*. Madrid, 1 de marzo de 1931. Año III, núm. 68, págs. 13-14.)

<sup>168</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 14982-22.

fue autor del "Diccionario de Bibliografía Agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la Agricultura, seguido de un índice de autores y traductores con apuntes bibliográficos", premiado por la Biblioteca Nacional en 1862, y, en su juventud, de algunas novelas.

Jiménez-Landi<sup>169</sup> se refiere a un Antón Ramírez, en este caso Jerónimo, que, siendo diputado en el Congreso, recomendó a Germán Flórez ante el Ministro de Estado, a fin de que le fuera concedida beca para el Colegio de *San Clemente de los Españoles* de Bolonia.

A mi juicio, la conexión entre los apellidos Flórez y Antón que indica esta anécdota podría no ser casual y responder a una relación más estrecha entre las dos familias. Encuentro estas razones: 1) Tanto Pablo Flórez Herques como Braulio Antón Ramírez, abuelos de Antonio Flórez y Joaquín Muro, eran naturales de Sahagún (León). 2) La abuela paterna de Antonio Flórez se apellidaba Llamas Antón. 3) Germán Flórez Llamas, miembro de la *Institución* y tío de Antonio Flórez, estaba casado con Carlota Antón<sup>170</sup>, probable sobrina de Braulio, visible en la fotografía de la familia Flórez de 1887<sup>171</sup>.

Para mí no hay duda de que Joaquín Muro, al igual que Guillermo Diz y Jorge Gallegos, llegó a la Oficina Técnica amparado por sus relaciones con la familia Flórez.

Su paso por la Escuela de Arquitectura de Madrid no pudo ser más brillante, pues en todas las asignaturas recibió el aprobado por unanimidad<sup>172</sup>. En el Proyecto Fin de Carrera, también aprobado por unanimidad, le correspondió el tema "baptisterio para un Palacio real". La Junta de profesores que lo calificó, presidida por Ricardo Velázquez Bosco, estaba compuesta por Manuel Aníbal Álvarez, Enrique Repullés y Segarra, Vicente Lámperez y Romea, Juan Moya Idígoras, Javier de Luque, Antonio Flórez, Antonio Palacios, Modesto López Otero, Teodoro de Anasagasti, Joaquín Otamendi, etc.

Entró a formar parte de la *Oficina Técnica de Construcción de Escuelas por el Estado* desde su fundación en 1920 junto a Bernardo Giner, Jorge Gallegos, Torres Balbás y Benlliure<sup>173</sup>.

En 1930 participó en el concurso de proyectos para un Instituto en Zaragoza<sup>174</sup>, ganado por Regino Borobio. La propuesta de Muro era sumamente conservadora: mediante un esquema beaux-artiano totalmente simétrico, se estructuraba el conjunto en torno a dos patios separados por una crujía central que contiene la escalera imperial y el vestíbulo de honor; todas las alas estaban rematadas por elementos absidiales.

Fue el encargado de iniciar el ciclo de conferencias dictadas en torno a la Exposición de arquitectura escolar que organizó la *Oficina Técnica*. En su intervención, titulada "Problema constructivo-económico de las edificaciones escolares", Muro intentó demostrar la sin razón de las acusaciones que llovían sobre la *Oficina* -especialmente las referentes al costo excesivo- desde una actitud conciliadora que queda patente en la introducción: *...a título exclusivo de obrero intelectual, y sin pretensión alguna de erudición ni de superioridad científica sobre ninguno de cuantos pacientemente me escuchan, intentaré modesta y sencillamente anotar observaciones prácticas, exponer ideas y orientaciones.*<sup>175</sup>

<sup>169</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t II, pág. 318.

<sup>170</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t II, pág. 622.

<sup>171</sup> "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 191.

<sup>172</sup> El aprobado podía ser de dos tipos: por mayoría o por pluralidad.

<sup>173</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 69.

<sup>174</sup> "Concurso de proyectos para un instituto en Zaragoza", en *Arquitectura*, Madrid mayo 1930, pág. 157.

<sup>175</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Problema constructivo-económico de las edificaciones escolares", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública, Madrid 1933, pág. 7.

Estas mismas ideas, más resumidas y acompañadas de ejemplos de escuelas construidas por la *Oficina Técnica*, fueron publicadas por Muro en forma de artículo en la *Revista de la Construcción*<sup>176</sup>.

Como Arquitecto escolar de la provincia de Valladolid fue el autor de un buen número de interesantes proyectos: Grupos escolares *Cervantes* (1928), *Manuel B. Cossío* (1931), *Pablo Iglesias* (1931), *Joaquín Costa* (1932) y *Fruitoso García* (1932). Éste último constituye un magnífico ejemplo de arquitectura racionalista, pero sólo en la forma, pues la solución constructiva es muy similar a la del resto de las obras del arquitecto.

El proyecto del Grupo escolar *Manuel B. Cossío* (II-71, hoy *Ponce de León*) es idéntico al del *Giner de los Ríos* (II-30), único de los atribuidos a Flórez del Plan de 1931. Flórez se limitó a simplificar el tratamiento de las fachadas, que en este caso están revocadas y pintadas y en aquél son de ladrillo visto.

En la posguerra continuó trabajando para la Oficina Técnica. En 1941 amplió el Grupo escolar *Lope de Vega*, de Giner y Diz, con un respeto absoluto por el proyecto inicial.

#### NARJOUX, Felix (1833-1891)

En 1859 fue arquitecto municipal de Nice y, en 1870, inspector vigilante de la villa de París. Su función consistía en vigilar la correcta aplicación de los reglamentos urbanos y no tenía, pues, carga de trabajo arquitectónico, al contrario que los empleados del Servicio de arquitectura de la Villa.

En 1870, publicó una obra sobre arquitectura municipal prologada por Viollet-le-Duc, pero será tres años más tarde cuando destaque realmente por la redacción de una memoria titulada: *Construcción e instalación de las escuelas primarias*. Esta memoria fue premiada en el concurso convocado por la *L'Encyclopédie d'Architecture* en 1872 y publicada al año siguiente bajo el título anterior. El autor se manifiesta allí informado de los diferentes análisis sobre el estado de la enseñanza primaria, de las distintas circulares e instrucciones ministeriales y de las publicaciones más recientes. Más que las propuestas, lo que es nuevo es la manera de abordar el problema. Examina independientemente cada cuestión: emplazamiento, patio y jardín, dependencias, patio cubierto, gimnasio, aseos, vestuarios, clase, forjado, cubierta, ventanas, iluminación, calefacción, mobiliario y vivienda del maestro. El texto, partiendo de las prescripciones ministeriales, las detalla mucho más y constituye un auténtico borrador de la Ley Ferry de 1880.<sup>177</sup>

En sus publicaciones posteriores, Narjoux tomó ejemplos de los países de Europa visitados en sus numerosos viajes. En ellas ofrecía, fragmentadamente, una construcción ideal en el límite de la utopía y desmarcada de la reglamentación en vigor. Para componer su escuela ideal, toma prestado, de manera desordenada, el gimnasio, la escalera de honor, las salas de fiesta y de exámenes en Suiza. El jardín de infancia viene de Múnich y las persianas de Austria y Suiza...<sup>178</sup>

En el capítulo de esta Tesis titulado "Arquitectos, maestros y pedagogos", se ha estudiado a fondo la influencia de Narjoux en España que, desde fecha muy temprana, se produce a través de *la Institución Libre de Enseñanza* y de los libros de Repullés y Martí Alpera. He encontrado

<sup>176</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Arquitectura escolar", en *Revista de Construcción*, Madrid 1933, nº17, págs. 107-115.

<sup>177</sup> CHÂTELET Anne-Marie, "L'école prend forme", en "*Paris à l'école*", Éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, pág. 78-88.

<sup>178</sup> TOULIER Bernard, "De l'usage des modèles", en *L'école primaire à Paris. 1870-1914*, Délégation à l'action artistique de la Ville de Paris, Paris 1985, pág. 48.

referencias a su obra en las *Escuelas Aguirre* de Rodríguez Ayuso y, por supuesto, en los grupos escolares de Madrid de Antonio Flórez y Bernardo Giner de los Ríos.

NAVARRO BORRÁS, Francisco

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En la posguerra proyectó y dirigió obras de reparación y adaptación en los Grupos escolares de Madrid *Joaquín Sorolla*, *Nicolás Salmerón* y *San Isidoro*. En 1962 ocupaba el cargo de Jefe de la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas del Ministerio de Educación Nacional.

PARAMÉS GÓMEZ BARRIO, Emilio (t 1929)

En 1932 ganó el concurso, en colaboración con Diz y Rodríguez Cano, del Grupo escolar para Cádiz<sup>179</sup> con un esquema lineal inflexionado que Diz retomará dos años más tarde en el proyecto del Grupo escolar conmemorativo de León.

Anteriormente ya había formado equipo con Rodríguez Cano en el Concurso del edificio Carrión de Madrid (1930).

En 1934, ganó el concurso de las piscinas públicas en el parque de Las Moreras de Valladolid. *Las referencias formales a la piscina La Isla, de Gutiérrez Soto, son evidentes aunque su planteamiento es, sustancialmente, distinto de aquella. Su adscripción racionalista resulta vinculable a soluciones volumétricas muy próximas a la arquitectura holandesa de De Stijl*<sup>180</sup>.

Junto con Adolfo López Durán, fue nombrado por Flórez ayudante de su cátedra. Fue asesinado en Madrid durante la guerra.<sup>181</sup>

PEÑA e HICKMAN, Luis de la (t 1923)

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En la posguerra proyectó y dirigió obras de reparación y adaptación en el Grupo escolar *San Isidoro*, de Madrid. Compañero de promoción de Guillermo Diz y Luis Gutiérrez Soto.

PRIETO-MORENO PARDO, Francisco (1907, t 1931)

Autor, en equipo con Rodríguez Orgáz, del Grupo escolar de Atarfe (Granada). Para Luis de Villanueva<sup>182</sup>, esta obra de 1932 supuso un paso adelante en la arquitectura escolar española, y constituyó *un ensayo de aclimatación a nuestro país de las nuevas construcciones escolares planas*. Todas las clases tienen la mejor orientación, y desde ellas se accede directamente al exterior, convenientemente dispuesto para la enseñanza al aire libre. Las clases al aire libre estaban provistas de toldos para poderse defender del sol de Andalucía.

En 1931 se presentó en compañía de Pedro Bidagor al Concurso Nacional de Arquitectura con un *proyecto de cinematógrafo para 2.000 personas* en diversas regiones de España, de gusto racional-populista.

---

<sup>179</sup> L. V. "Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz" en *Arquitectura*, Madrid, 1933, nº 167, págs. 85-88.

<sup>180</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 254.

<sup>181</sup> FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo, Copia de Elementos Arquitectónicos y Composición Elemental del curso complementario que impartía Flórez" en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 271.

<sup>182</sup> L. V. (Luis de Villanueva), "Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz" en *Arquitectura*, Madrid 1933, nº 167, marzo, pág. 85-88.

Con Francisco Robles proyectó un albergue universitario en Sierra Nevada (1933), un volumen de gran sencillez y pureza geométrica.<sup>183</sup>

En 1936 sustituyó en el cargo de conservador de la Alhambra a Lepoldo Torres Balbás que lo había sido desde 1923.

REPULLÉS y VARGAS, Enrique María (1845-1922, t 1869)

Participó en el *Concurso público para la construcción de escuelas* convocado por el Ministerio de Fomento en 1869, formando parte, con Emilio Rodríguez Ayuso, del equipo que, bajo la dirección de Aníbal Álvarez, representó a la Escuela de Arquitectura de Madrid. Además de la Escuela de Arquitectura, que presentó cuatro tipos, acudieron a la convocatoria el arquitecto Francisco Jareño, con diez tipos diferentes, y cuatro maestros de obras.

En las bases del concurso se encomendaba la formación de proyectos, en primer término, a la Escuela de Arquitectura, la cual designó a su vez al profesor de proyectos Aníbal Álvarez, quien llamó a colaborar a sus antiguos alumnos, arquitectos recién titulados a la sazón. Esta circunstancia hizo que Jareño albergara serias dudas a la hora de concurrir a la convocatoria, pues, como profesor de la Escuela, no consideraba prudente aparecer en competencia con la misma.

La Comisión nombrada por el ministro de Fomento para examinar los proyectos presentados dictaminó a favor de los modelos presentados por la Escuela de Arquitectura y por los números ocho y diez de Francisco Jareño. Todos los premiados fueron distinguidos con la Cruz de Carlos III.

Fue una decisión controvertida y, en cierto modo, injusta, pues los proyectos de Jareño, basados en la experiencias llevadas a cabo en Prusia y Sajonia, contenían una mayor dosis de realidad y adaptación a las necesidades de nuestro país que los presentados por la Escuela de Arquitectura.

Este certamen fue el origen de dos manuales sobre construcciones escolares. El primero en el tiempo fue el de Jareño, publicado en 1871, y contenía la Memoria que acompañaba a sus proyectos<sup>184</sup>.

El libro de Repullés<sup>185</sup> se editó en 1878 y, aunque en él se indica que era la segunda, la primera no vio la luz en forma de libro, sino en los *Anales de la Construcción y de la Industria*, una revista editada en Madrid. Para Viñao Frago, esta obra es la primera publicada en España en la que, de forma sistemática, se trataban todas las cuestiones relativas a los edificios y mobiliario escolares en sus diversas posibilidades y tipos, etc.<sup>186</sup>

En el capítulo "Arquitectos, maestros y pedagogos" de esta Tesis se analiza en profundidad la originalidad de esta obra, encontrándose que, en un gran porcentaje de la misma, se tradujeron párrafos enteros del libro de Narjoux sobre las escuelas de Francia e Inglaterra y de artículos de Lequeux y Laverdant publicados en la *Revue générale d'architecture*.

En 1882 recibió, es de suponer que por la publicación de este libro, el primer premio en la Exposición pedagógica de Madrid.

<sup>183</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 333.

<sup>184</sup> JAREÑO y ALARCÓN Francisco, "Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria...", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1871.

<sup>185</sup> REPULLÉS y VARGAS Enrique María, "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878.

<sup>186</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, "Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)", en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 493-534.

Uno de los apéndices de esta obra está dedicado al concurso de *Escuela Modelo* para Madrid, organizado por el ayuntamiento en 1869. Allí se reproducen los planos del proyecto ganador, de Rodríguez Ayuso, y también del presentado por el propio Repullés, que obtuvo un accésit.

En 1902, al declararse la mayoría de edad del Rey D. Alfonso XIII, se inició la construcción de varias escuelas en la Villa y Corte. De las diez proyectadas, sólo se inauguraron cuatro, siendo una de ellas la del distrito del Congreso, posteriormente denominada "Alfonso XIII". (II-7) El arquitecto encargado del proyecto y la ejecución de esta obra fue Repullés, quien, según parece, se ofreció desinteresadamente para ello<sup>187</sup>. Según las noticias de la época, éste fue el edificio escolar más lujoso de la capital, y su material instructivo estaba importado de Alemania<sup>188</sup>.

En junio de 1905 escribió un artículo en *Arquitectura y Construcción*<sup>189</sup> dedicado íntegramente a hacer la crítica de las normas técnico-higiénicas recién publicadas en abril de ese año por el ministro Cortezo.

La crítica se dirige casi exclusivamente a la, para él, excesiva concreción de unos principios que pueden llegar a convertirse en imposiciones imposibles de cumplir por el arquitecto.

Opina Repullés que *en países como nuestra patria, donde las diferencias de clima, suelo, producciones y costumbres son tan distintas en las diferentes regiones, es muy difícil dictar reglas para la construcción de los edificios, y sólo podrán fijarse ciertas bases generales sin prescripciones ni prohibiciones absolutas*. Por esta razón, el autor se muestra contrario a la imposición de modelos, *más en cuestiones como la referente a edificios escolares, donde aun no se ha dicho la última palabra*.

Esta actitud de Repullés frente a la ley Cortezo guarda un indudable paralelismo con la manifestada por la *Revue Générale de l'Architecture* frente a la *Ley Ferry* de 1880<sup>190</sup>.

#### RICO, Tomás

Autor del proyecto de las *Escuelas* de Cartagena (1902), primeras escuelas graduadas de las construidas en España. En el libro de Martí Alpera<sup>191</sup> se reproducen los planos y una fotografía de ese edificio. Se trata de un edificio compacto y simétrico, de tres cuerpos, en el que el central alberga en planta baja los despachos, el comedor y un vestíbulo central. Los dos laterales se distribuyen simétricamente y constan de entradas y escaleras, en el eje transversal, y dos aulas a los lados, cada uno. En planta primera, los cuerpos laterales repiten el esquema inferior y el central se dedica a museo escolar un aula de gran tamaño.

Se trata de una trasposición casi literal de la escuela de Washington que Jareño presentaba en su libro de 1871.

#### RODRIGO POGGIO, ?

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En la posguerra proyectó y dirigió obras de reparación y adaptación en el Grupo escolar *General Mola*, de Madrid.

RODRÍGUEZ AYUSO, Emilio (1845-1891, t 1869)

<sup>187</sup> CABELLO Y LAPIEDRA Luis María, "Arquitectura española contemporánea. Las escuelas *Alfonso XIII*", en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid 1903, págs. 292-295.

<sup>188</sup> POZO ANDRÉS M<sup>a</sup> Mar, op. cit., pág. 134.

<sup>189</sup> REPULLÉS Y VARGAS Enrique María, "Actualidades", en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid 1905, págs. 162-164.

<sup>190</sup> RIVOALEN E, "A propos du nouveau reglement por la construction des maisons d'école", en *Revue Générale de l'Architecture*, Paris 1881, v 38, col. 76-83.

<sup>191</sup> MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", Imprenta Vives, Valencia 1904, pág. 356-359.

Participó en el *Concurso público para la construcción de escuelas* convocado por el Ministerio de Fomento en 1869, formando parte, con Enrique M. Repullés, del equipo que, bajo la dirección de Aníbal Álvarez, representó a la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Su primera obra importante fue la Escuela-Modelo de Madrid, sobre el solar del antiguo convento de las Maravillas (II-1). Se abrió al parecer un concurso en el mismo año de 1869, al que se presentó Rodríguez Ayuso junto con Repullés. La primera piedra se colocó el 29 de septiembre de 1869, conmemorando así el primer aniversario de la Gloriosa, pero las obras se hubieron de retrasar bastante, hasta inaugurarse en abril de 1884.

Se le tiene por el iniciador de la tendencia neomudejarista. Junto con Álvarez Capra proyectó en 1874 el edificio que encabeza la serie neomudéjar, la plaza de toros de Madrid (hoy derribada).

En 1884 Rodríguez Ayuso volvió a utilizar este estilo en la que pasa por su obra más personal, las *Escuelas Aguirre*, de la calle de Alcalá (II-3). Su planta consiste en tres crujías que delimitan un espacio rectangular, a su vez dividido en dos patios cubiertos que recuerdan poderosamente a los que Narjoux presentaba como característicos de las escuelas belgas<sup>192</sup>. De su alzado, lo más característico es la torre sobre el centro de la fachada principal, que consta de tres cuerpos de ladrillo y un ático añadido más tarde, de hierro, a modo de mirador.

Las Escuelas Aguirre llevan el nombre de su fundador, al igual que otras que Ayuso hizo en Cuenca dentro de un estilo más próximo al neogriego, se inauguraron en 1886.

Jiménez-Landi dice de él que era socio de la *Institución Libre de Enseñanza* y que, junto con otros arquitectos *institucionalistas*, informó positivamente la compra del solar del Paseo del Obelisco.<sup>193</sup>

#### RUIZ LARREA, Miguel Ángel

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En 1943 proyectó, en colaboración con Adolfo Blanco, el Grupo escolar *Portugal*, de Madrid (II-63). En 1958 proyectó, esta vez con Guillermo Diz, los Grupos escolares para los poblados de absorción de *Villaverde*, *Vista Alegre* y *Caño Roto*.

#### SÁENZ BARÉS, Julio (1875, t 1899)

Arquitecto de gran dedicación a la teoría de la arquitectura escolar, pero cuya trayectoria práctica en este campo es prácticamente desconocida. Su expediente<sup>194</sup>, ofrece la siguiente información:

Entre los años 1890 y 1899 estudió en la Escuela de Arquitectura de Barcelona. Aprobó por mayoría el proyecto fin de carrera titulado "Seminario Conciliar para Vich".

Se dedicó desde muy temprano a la docencia, primero como auxiliar en la Escuela de Arquitectura de Barcelona y, desde 1901, en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao. Impartió en ellas un gran número de asignaturas: Perspectiva, Estereotomía, Física, Topografía, etc. Aunque opositó en varias ocasiones, todavía en 1915 seguía siendo profesor auxiliar en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao. También fue profesor numerario de "Dibujo lineal y lavado" en la Escuela de Artes y Oficios.

En 1907 intervino en el IV Congreso Nacional de Arquitectos, de Bilbao, con una ponencia titulada "*Estudios de proyectos prácticos de escuelas. Al alcance de todas la poblaciones y según los climas*". En la introducción confesaba no haber cosechado, tras siete años de ejercicio profesional, más que *dolorosas contrariedades y sinsabores* y que lo que le movía a exponer sus ideas era su afición a las cuestiones de enseñanza, y *no en verdad los éxitos obtenidos en*

<sup>192</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1878, pág. 57.

<sup>193</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t III, pág. 34.

<sup>194</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 15.089.



ella. Dos eran las conclusiones que extraía el ponente: por un lado, debía reglamentarse la construcción de escuelas con criterio amplio, dejando al arquitecto actuar libremente en su aplicación; por otro, habían de clasificarse las escuelas según la categoría de cada localidad. Este último criterio era opuesto al que siempre defendió la *Institución*: cuanto peor es el pueblo, mejor ha de ser la escuela. No es éste el único punto de desacuerdo que se da en la ponencia, pues Sáenz Barés critica en ella claramente a Francisco Giner: *Uno de nuestros pedagogos, celoso de esa racional colaboración, se atreve a dudar de su eficacia, por el temor, dice el autor aludido, de que el médico ejerza frente al maestro una dictadura tan absorbente y en ocasiones tan dañosa como la que ejercemos los Arquitectos en las construcciones escolares.*<sup>195</sup>

En 1911 ganó el primer premio por sus proyectos de "Modelos de Escuela Graduada", presentados al concurso celebrado por el Ministerio de Instrucción pública. Si en el diseño de los proyectos la influencia de Baudin no es total -las plantas son absolutamente deudoras, no así los alzados que se simplifican notablemente- en la Memoria que acompaña los proyectos esta dependencia es total<sup>196</sup>.

En 1912 se le concedió, a propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios, una pensión de dos meses para estudiar las construcciones escolares de Suiza, Bélgica y Alemania. No se tienen datos de las conclusiones del estudio de Sáenz Barés.

En 1915 intentó pasar a Madrid presentándose a la cátedra de "Mecánica racional" de la Escuela de Arquitectura. No lo logró, al contrario que Flórez unos meses antes en la de "Copia de elementos ornamentales". Por último, en este mismo año, obtuvo la tercera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes en la sección de Arquitectura.

A partir de este momento no se vuelve a saber nada de este arquitecto. Un manto de silencio se ha cernido sobre su contribución a la arquitectura escolar española y, especialmente, sobre su propia persona. El anuario de arquitectos de 1936 lo sitúa, en esa fecha, aún en Bilbao.

#### SALVADOR CARRERAS, Amós (1877, t 1902)

Era hijo del político Amós Salvador Rodrigáñez (1845-1922), que militó en el partido liberal y fue diputado, ministro de Fomento, de Agricultura, Instrucción pública y Hacienda.

Sus primeras obras se localizan en Logroño, su ciudad natal, para, a partir de 1909, vincularse a Madrid, donde realizó la desaparecida *fábrica Gal* (1913). Manifiesto gran interés por la arquitectura vienesa en diversas publicaciones. Paulatinamente se interesó por problemas de restauración y relacionados con la vivienda mínima, sin dejar por ello de ser uno de los defensores de la obra gaudiana. En Madrid, y dentro de una aproximación al racionalismo desde la lógica constructiva y funcional, realizó el *dispensario antituberculoso Victoria Eugenia* (1927). Hacia 1930 colaboró con representantes de las nuevas generaciones como Arniches y Domínguez.<sup>197</sup>

A la muerte de Nicolás Salmerón (1907), Amós Salvador proyectó el mausoleo de este político, cuya pertenencia a la masonería no ha podido demostrarse. Un testimonio queda, sin embargo, a favor de la tesis masónica: el propio mausoleo. Está orientado hacia el Este y consta de dos

---

<sup>195</sup> SÁENZ BARES Julio, "Estudios de proyectos prácticos de escuelas" en IV Congreso Nacional de Arquitectos, Bilbao 1907, pág. 14. El autor se refiere a un párrafo del artículo "Campos escolares", en el que Giner habla de *la dictadura del arquitecto* en la construcción de escuelas.

<sup>196</sup> Este caso de absoluto plagio se estudia en el capítulo "Arquitectos, maestros y pedagogos" de esta Tesis.

<sup>197</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 233.

columnas clásicas que sostienen un trozo de entablamento, y, como fondo, un enorme triángulo de piedra, que llena todo el hueco del intercolumnio.<sup>198</sup>

En 1910, unos meses antes de la entrada de su padre en el Ministerio de Instrucción pública, presentó la ponencia titulada "Construcción higiénica de las escuelas rurales" en la Sección de Arquitectura Sanitaria del primer Congreso español internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona<sup>199</sup>. La extensa disertación, en la que toca todos los aspectos relativos a la higiene escolar, revela un conocimiento profundo de la materia, fruto, sin duda, de su experiencia profesional en este campo. Entre las conclusiones, reivindica la competencia exclusiva del arquitecto en la inspección higiénica de los edificios escolares.

Fue vocal de la Junta municipal de Primera enseñanza desde su fundación en 1913. En 1917 recibió de ella el encargo de informar la solicitud, hecha por un grupo de concejales, de un nuevo Grupo escolar en el distrito del Hospital. En el informe, Salvador señalaba, como sistema preferible, la construcción directa de los edificios escolares por los ayuntamientos, *siempre -matiza- que a esta clase de edificaciones se les de el carácter de sencillez y modestia que les corresponde y que no se trate de levantar construcciones de un excesivo carácter monumental.*

Desgraciadamente, no conozco otro edificio escolar proyectado por Amós Salvador que el que ilustra un escrito suyo publicado en la revista *Arquitectura* en 1919<sup>200</sup>. Se trata de la escuela de San Miguel de Lacia (León). De ella dijo Luis Bello, en el artículo dedicado a las escuelas de la comarca, que era *una de las mejores*<sup>201</sup>.

El escrito del arquitecto al que se hace referencia no tiene que ver con la escuela de San Miguel, sino con las cooperativas de arquitectos. Ante la noticia de la reciente creación de una en Francia, Amós Salvador propone aplicar este sistema como mejor modo de luchar contra el intrusismo profesional. *El ofrecimiento colectivo del trabajo profesional -dice- podría repartir este trabajo más equitativamente entre todos los profesionales y alejar a los "aficionados". Lo que pasa en España con la construcción de Escuelas es un ejemplo bien elocuente. Hay intrusismo y falta trabajo para los compañeros.*

Para mí, Amós Salvador pudo haber sido una digna alternativa a Antonio Flórez en la dirección de la Oficina Técnica. Quizá no contaba con el apoyo *institucional* suficiente.

Su compromiso en política le llevó al Ministerio de Gobernación en febrero de 1936, con Azaña de nuevo, y por poco tiempo, en la Presidencia del Gobierno. Fue el firmante de la convocatoria de las elecciones de abril de 1936, de las que surgió el Frente Popular. Tusell cita un comentario de Alcalá Zamora sobre el ministro que aunque no es muy acorde con lo dicho hasta aquí, tiene su interés. El todavía Presidente de la República se enfrentó con el Gobierno, entre otras causas, por la gestión de Amós Salvador en Gobernación (*la improvisación más inepta, negligente y dañosa de que hay recuerdo*) y pidió la destitución de algún gobernador que no controlaba la situación del orden público.<sup>202</sup>

Finalizada la guerra, partió hacia el exilio. Junto a su hermano Fernando encontró acomodo en Venezuela, donde permaneció hasta su muerte.

<sup>198</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t III, pág. 354.

<sup>199</sup> SALVADOR CARRERAS Amós, "Construcción higiénica de las escuelas rurales", en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid 1911, págs. 226-234 y 260-266.

<sup>200</sup> SALVADOR y CARRERAS Amós, "Una cooperativa de arquitectos", en *Arquitectura*, Madrid 1919, nº 12, pág. 106-107.

<sup>201</sup> ESCOLANO BENITO Escolano, "Viaje por las escuelas de Castilla y León", Ámbito ediciones, Valladolid 1995, pág. 130. Se cita el artículo de Bello en *El Sol*, del 14 de abril de 1926.

<sup>202</sup> TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", Historia 16, Madrid 1990, t 6, pág. 402.

## SALVADOR CARRERAS, Fernando (t 1922)

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

En 1932 recibió de José Castillejo, Secretario de la *Junta de Ampliación de Estudios*, el encargo de redactar el proyecto de una escuela de párvulos que había de construirse en Simancas (Valladolid) con fondos donados por la mecenas americana Alice B. Gould<sup>203</sup>.

Formó parte de la Comisión creada por el ministro de Instrucción pública en enero de 1933 para revisar las Instrucciones técnicas vigentes (las de 1923) y proponer las modificaciones oportunas. Entre las competencias de esta comisión estaban también abrir concursos de proyectos de edificios escolares y proponer al ministro un plan de reorganización de servicios de construcciones escolares. La Comisión estaba integrada por dos pedagogos, tres arquitectos (Flórez, Salvador y Sánchez Arcas) y un médico, además del presidente y el secretario. Las Instrucciones técnico-higiénicas de junio de 1933 fueron el fruto de sus deliberaciones. El carácter ambicioso y exigente de esta normativa hizo difícil su aplicación, siendo derogada rápidamente.

Fernando Salvador proyectó, en equipo con Ricardo Guereta, la adaptación de las antiguas Caballerizas Reales de El Escorial a Grupo escolar, que fue inaugurado el 14 de abril de 1933<sup>204</sup>.

Ese mismo año recibió el encargo de un pabellón nuevo para la "Escuela Internacional", centro docente de raíz *institucionalista* creado en 1928 por José Castillejo, a quien sin duda se debe este segundo encargo a Fernando Salvador, quizás como compensación del frustrado proyecto simanquino. Este establecimiento buscaba un tipo de escuela íntimo, opuesto a la escuela masiva al uso. El edificio se construyó en terrenos de esta entidad en el sitio denominado "La Cruz del Rayo". La disposición de la escuela, clara y simple, se traduce al exterior en una composición racional y sobria.<sup>205</sup>

Tras la guerra, partió hacia el exilio. Junto a su hermano Amós encontró acomodo en Venezuela, donde permaneció hasta su muerte.

## SÁNCHEZ ARCAS, Manuel (1897-1968, t 1920)

La trayectoria profesional y personal de este importante arquitecto español es perfectamente conocida, por lo que me voy a referir únicamente a su actividad más relacionada con las construcciones escolares.

Formó parte de la Comisión creada por el ministro de Instrucción pública en enero de 1933 para revisar las Instrucciones técnicas vigentes (las de 1923) y proponer las modificaciones oportunas. Entre las competencias de esta comisión estaban también abrir concursos de proyectos de edificios escolares y proponer al ministro un plan de reorganización de servicios de construcciones escolares. La Comisión estaba integrada por dos pedagogos, tres arquitectos (Flórez, Salvador y Sánchez Arcas) y un médico, además del presidente y el secretario. Las Instrucciones técnico-higiénicas de junio de 1933 fueron el fruto de sus deli-

---

<sup>203</sup> FORMENTÍN IBÁÑEZ Justo y VILLEGAS SANZ M<sup>a</sup> José, "La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios", Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., Madrid 1996, págs. 134 y ss.

<sup>204</sup> "Grupo Escolar *Pablo Iglesias* en El Escorial", en *Arquitectura*, Madrid 1932, nº 160, págs. 233-238.

<sup>205</sup> "Escuela Plurilingüe" en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*. Barcelona, 1933. Nº 10, 2º Trimestre, pág. 25; y "Escuela internacional española, en Madrid", en *Nuevas Formas*, Madrid 1934, nº 1, págs. 19-20.

beraciones. El carácter ambicioso y exigente de esta normativa hizo difícil su aplicación, siendo derogada rápidamente.

Como miembro del *Consejo Nacional de Cultura*, fue enviado por el ministro en misión especial, para estudiar sobre el terreno las causas que originaron la ruina de las Escuelas graduadas de Plasencia (Cáceres) al poco de ser inauguradas. Este caso fue verdaderamente escandaloso. Se construyeron entre 1926 y 1929<sup>206</sup>. Fueron recibidas provisionalmente por el arquitecto Julio Lázaro y definitivamente en 1930. El ministerio abrió expediente al arquitecto escolar Lázaro, siendo Sánchez Arcas el encargado de informarlo. Sus conclusiones fueron aceptadas y el arquitecto Lázaro inhabilitado para el cargo de arquitecto escolar.

Luis Bello utilizó este episodio en su campaña contra la Oficina Técnica. En el curso del debate parlamentario, Bernardo Giner de los Ríos echó en cara al periodista la utilización ilegal de unas fotografías que sólo podían haber salido del expediente. Sánchez Arcas calificó la publicación de esas fotografías de *abuso de confianza*, lo que no descarta que fuera él quien las prestara.<sup>207</sup>

Sólo conozco de él, en cuanto a construcciones escolares se refiere, la pequeña escuela de Recas (Toledo), proyectada en colaboración con Manuel Vías Sánchez.<sup>208</sup>

#### SÁNCHEZ SEPÚLVEDA, Pedro

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En 1924 fue nombrado arquitecto del Grupo escolar *Cervantes*, Y, como tal, le correspondió proyectar la reparación de los falsos techos o *cielorrasos* por encontrarse éstos en ruina y haberse desprendido parcialmente. Es éste un problema generalizado en la obra primera de Flórez. Se produjo también en el Grupo Príncipe de Asturias, en la Fundación González Allende (Toro) y en las Escuelas Froebel (Pontevedra).

Como arquitecto proyectista, fue el autor del Grupo escolar de Tarazona de la Mancha (Albacete) en el año 1933. (II-77)

A consecuencia de una propuesta suya, a la que se adhirió la Oficina técnica, se decretó en junio de 1935 la prohibición del empleo de *uralita* en las cubiertas de los edificios escolares<sup>209</sup>. Lógicamente, la empresa fabricante reclamó y su protesta fue admitida, quedando al final en nada la resolución inicial. La Oficina técnica se desentendió del problema y dejó solo a Sánchez Sepúlveda, pues, según ella, su apoyo se refería únicamente al caso concreto denunciado en el municipio de Hoz de Barbastro (Huesca) y no debía hacerse extensivo a la totalidad de las escuelas. Tenemos aquí un nuevo ejemplo del comportamiento errático y acomodaticio de este organismo. Yo creo que el detonante de esta polémica, en la que Sánchez actuó como mero *cabeza de turco*, fue un caso mucho más próximo que el de la pequeña localidad oscense. En 1935 se terminó la construcción del parvulario del *Instituto-escuela*. La cubierta del ala de clases era del controvertido material.

#### SCHUMACHER, Fritz (1869-1947)

Después de haber realizado sus estudios en Munich, Berlín y Dresde, llegó a Hamburgo para ocupar el puesto de Director del *Departamento de Construcciones en Altura* de la ciudad. Salvo una breve interrupción, al principio de la República de Weimar, en la que se dedicó a activida-

<sup>206</sup> Guillermo Diz se atribuye la autoría del proyecto en el currículum que presenta a la oposición del Ayuntamiento de Madrid de 1932.

<sup>207</sup> DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA nº 299, 22 de febrero de 1933, pág. 11345.

<sup>208</sup> "Nuevas escuelas rurales en España", en A. C. (Documentos de Actividad Contemporánea), Barcelona 1933, nº 10, págs. 24-25.

<sup>209</sup> "Las cubiertas de fibro-cemento y los edificios escolares", en La Construcción Moderna, Madrid 1935, pág. 172.

des urbanísticas en Colonia, permaneció en su puesto en Hamburgo hasta 1933, fecha en que fue destituido por los nacionalsocialistas.<sup>210</sup>

Schumacher se colocó rápidamente en cabeza del movimiento reformador de la pedagogía y se alió con el colectivo de maestros primarios, a quienes consideró siempre como valiosos aliados en la consecución de sus objetivos urbanísticos y sociales. La construcción de escuelas ocupó siempre un lugar primordial para él, pues vio en ellas el instrumento clave para la educación, no sólo del niño sino del pueblo en general.

En 1913 proyectó la escuela de la calle Ahrensburg, situada a la entrada de la colonia Dulsberg. En ella se aprecian ya las características distintivas de sus escuelas: planta simétrica con el gimnasio sobre el eje y distribución de los sexos a cada lado del mismo. El desarrollo de la fachada en arco, única concesión al monumentalismo, podría deberse a la posición de la escuela en la entrada a la Colonia también proyectada por Schumacher. El esquema en planta, publicado en el número 2 de *L'Architecture d'Aujourd'hui*<sup>211</sup>, fue empleado en el edificio A del proyecto de 1936 para el Paseo de los Pontones de Madrid (II-22a).

Otros ejemplos de la arquitectura de escolar de Schumacher son la escuela del Veddel, paradigma de edificio escolar concebido como núcleo central de un barrio, y las escuelas *Walddörfer*, ambos de 1930.

La influencia en nuestro país de este arquitecto fue notable. Además del caso señalado antes, anecdótico si se quiere, está el -para mí- incuestionable influjo en dos momentos claves de la arquitectura madrileña de la época: el pabellón de grados superiores del *Instituto-Escuela*, versión comprimida de las *Walddörfer*, y el conjunto de la Zona de Letras en la ciudad universitaria, cuya ordenación es muy similar a la de dicha escuela.<sup>212</sup>

Dentro de su faceta de escritor, destaco la obra *Das Wesen des neuzeitlichen Backsteinhauses* (La esencia de la moderna casa de ladrillos), de 1920. Adell Argilés, en su libro sobre la *Arquitectura de ladrillos del siglo XIX*, transcribe la siguiente cita de Schumacher: *Cualquiera que aspire a una austera y rigurosa simplicidad encontrará su completa y viva realización en el ladrillo*<sup>213</sup>.

SERT LÓPEZ, José Luis (1902-1983, t 1928)

Los edificios escolares de *Palau Solitar* (Barcelona) y el *grupo de la avenida de Bogatell*, en la capital catalana, ambas proyectadas en 1932 por Sert, son dos excelentes ejemplos de la seguridad con que el arquitecto se desenvolvía en este campo.

La primera era una escuela graduada de cuatro secciones muy sencilla, pensada para una pequeña población<sup>214</sup>. Luis Bello la citó en uno de sus artículos como ejemplo de escuela económica<sup>215</sup>.

<sup>210</sup> LEHBERGER Reiner, "Construyamos una nueva escuela. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo" en *Historia de la educación*. Salamanca 1993-94, nº 12-13, págs. 201-223.

<sup>211</sup> "Les écoles à l'étranger" en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, Paris 1933, nº 2, pág. 24.

<sup>212</sup> "Era, a fin de cuentas, el momento del influjo de los alemanes de la postguerra, irradiando desde Prusia, que pasa luego a Holanda, después a Austria, etc., y que llega, después a Francia, ..." (GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 108).

<sup>213</sup> ADELL ARGILÉS Josep María, "Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma", Fundación Universidad-Empresa, Madrid 1986, pág. 55.

<sup>214</sup> "Escuela elemental en Palau Solitar, Barcelona", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 10, pág. 23.

<sup>215</sup> LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 27 de enero de 1933, pág. 1.

El Grupo escolar de la avenida Bogatell, de programa más complejo, fue proyectado para un solar de forma triangular del ensanche barcelonés. Su planta es de tipo lineal, estando todas las clases orientadas al S.E. y comunicadas por medio de un corredor. Constituyen estas clases el cuerpo principal de la escuela, claramente acusado en la parte central del edificio. A un lado están los talleres y al otro un cuerpo que forma ángulo recto con el eje principal y que contiene el gimnasio y el salón.

El aspecto exterior de esta construcción es de una gran ligereza y tiene un parentesco indudable con el grupo escolar *Karl Marx* en Villejuif, de André Lurçat, proyectado un par de años antes. Ello es especialmente patente en el pabellón articulado en uno de los extremos, que en ambos casos sirve tanto para unirse al entramado urbano como para definir el espacio abierto.

Mediante escrito dirigido a Luis Bello el 31 de enero de 1933, se adhirió con el resto de miembros del GATCPAC a la campaña del periodista contra la Oficina técnica: *"Barcelona, 31.- Reciba nuestra entusiasta felicitación por artículos escolares de LUZ. Nos ofrecemos incondicionalmente para proseguir campaña en Cataluña.- Arquitectos Sert, Torres, Alzamora, Rodríguez Ribas, González, López e Illescas"*.<sup>216</sup>

SMITH e IBARRA, Manuel María (1879-1956, t 1904)

Titulado en la misma promoción que Flórez, este arquitecto ejerció sus actividad principalmente en Bilbao, si bien hizo alguna obra en Madrid. Su obra inicial estaba enmarcada en el regionalismo, pero la inquietud por ser un hombre de su tiempo le llevó, al igual que a Ispizúa, a acercarse a la arquitectura racionalista en la período republicano.

Sus incursiones en arquitectura escolar fueron muy escasas a pesar de que fue por un tiempo Inspector de Escuelas Públicas de Vizcaya. Participó en el Concurso de las Escuelas de San Francisco, en el que obtuvo un meritorio accésit, dejando constancia de su capacidad para adaptarse al formalismo racionalista.

SOLANA, Francisco

En 1926, colaboró con Lacasa y Sánchez Arcas en el proyecto del Hospital Provincial de Toledo. Proyectó en 1928 el Grupo escolar de Cuéllar<sup>217</sup>, cuya dirección de obra corrió a cargo de Mariano Garcia Morales. Ambos eran arquitectos del Instituto Nacional de Previsión. Es presumible un cierto enfrentamiento entre arquitectos de este organismo y los de la Oficina Técnica.

Su escuela de Cabrero (Cáceres) fue publicada por la revista *A. C.*<sup>218</sup>. De ella, se dijo que era prueba de que *puede llevarse a cabo, en nuestro país, una acción constructiva, renovadora, sin que haya de encarecer, en ningún modo, el edificio escolar, que viene de esta manera perfeccionándose e incorporándose al movimiento universal.*

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1888-1960, t 1916)

Hijo de Rafael Torres Campos y Victorina Balbás González de Linares, procedía de una insigne estirpe de *institucionalistas*.

Fue tan amplia su actividad y tantos los campos en que trabajó, que me ceñiré únicamente a su labor como arquitecto escolar. Antes de ello, citaré un sorprendente artículo anónimo

<sup>216</sup> LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 1 de febrero de 1933, pág. 1.

<sup>217</sup> SOLANA Francisco, "Escuelas en Cuellar. Obras de la Oficina Técnica", en *Arquitectura*, Madrid julio de 1928, págs. 233-235.

<sup>218</sup> "Nuevas escuelas rurales en España", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 10, págs. 24-25.

dedicado a su persona, aparecido en la revista *Arquitectura*, que, más que un elogio, parece una *vendetta* cobrada por algún compañero que se consideró afectado por el espíritu crítico e independiente de Torres:

*Entre los alumnos que pasan por nuestras Escuelas de Arquitectura, pertenece Torres Balbás al grupo de los por naturaleza peor dotados para tal profesión. Carecía de aptitudes de dibujante; faltábale por completo la imaginación que evoca y transforma, capaz de crear luego obras originales. Su formación y sus aptitudes conducíanle al estudio de las ciencias históricas, geográficas o naturales; hubiera sido un buen obrero de ellas, paciente y objetivo.*

*Pero desde muy joven había empezado a iniciarse en la historia artística en la Institución Libre de Enseñanza y en el ambiente familiar. De niño, en frecuentes excursiones, visitó los templos y monumentos de nuestras ciudades históricas, sin interés primero, impaciente cuando el maestro prolongaba demasiado la estancia en una catedral o en un museo, sugestionado luego poco a poco por la emoción que producen las viejas piedras al que las interroga.*

*Empezó sus estudios profesionales como la gran mayoría de los adolescentes, desconociendo por completo el camino que emprendía y que le sería muy difícil ya abandonar. A la Escuela de Arquitectura llevóle el deseo paterno y el afán, marcada en él la vocación a la arqueología monumental, de tener un título desde el que varios arquitectos de diversos tiempos y países excomulgaban a los que no lo poseían, como no pudiendo penetrar en los arcanos de la estructura de los viejos edificios. Claro que Torres Balbás tenía el suficiente sentido común para pensar que un diploma académico no tiene nada que ver en la mayoría de los casos con el conocimiento de una ciencia; pero le repugnaba verse un día excomulgado en nombre de una técnica que juzgó más tarde bastante empírica. Probablemente también ejerció influjo sobre él, para adoptar profesión, la mayor consideración social que por entonces tenían las carreras de ingeniería y arquitectura, produciendo una acumulación grande de candidatos en las Escuelas que para ellas se preparaban. Eran los años posteriores al desastre de 1898; abominábase del abogadismo y veíase el porvenir de España en una legión de técnicos encargados de regenerarnos; ... Aún no llegó el turno a los arquitectos, a pesar de que la vivienda sana y económica puede ser base de un salvador programa nacional. Por motivos tan triviales como los que movieron a Torres Balbás a seguir la carrera de arquitectura, suele elegir profesión la inmensa mayoría de nuestra juventud.*

*Ya en la Escuela, vio aquél, a costa propia, que para su inteligencia era dura cuesta la de las matemáticas y el dibujo; vio también que tras los fáciles éxitos del desmoralizador bachillerato, logrados sin esfuerzo alguno, venían las horas de intenso trabajo de la preparación matemática, y que su inteligencia, contrastada con la de los demás en estudios serios, era lenta y mediocre. La voluntad hizo seguir el camino comenzado, impulsándole a buscar las dificultades con ánimo de vencerlas y apartándole de aquellas otras direcciones en las que no hubiera encontrado obstáculos.*

*En la Escuela fue un alumno regular, que a costa de un trabajo intenso consiguió ocupar un número intermedio en los cursos de proyectos. Su falta de imaginación creadora hacía pasar por momentos desconsoladores de importancia para concebir una idea arquitectónica. Ello y su gran curiosidad intelectual y artística llevóle a las Bibliotecas, donde pasaban por sus manos un crecido número de obras de arquitectura antigua y moderna. Si como creador de arte su valor era nulo,*

*aguzábase en él el sentido crítico, iniciado desde muy joven al contacto de gentes de refinado espíritu artístico, desarrollado luego en la contemplación de la arquitectura viva de nuestros pueblos y ciudades en numerosas excursiones. Ello apartábale de las grandes equivocaciones que a veces tienen las gentes de intensa potencialidad artística y presagiaba que las creaciones de este arquitecto serían discretas, mediocres y un tanto incoloras, sin rasgos geniales ni pesados errores de mal gusto. Ello muestra, y por eso nos hemos detenido en las consideraciones anteriores, lo que una orientación acertada puede lograr de gentes tan mal dotadas para la creación arquitectónica como Torres Balbás.*<sup>219</sup>

En 1917 trabajó en la Fundación González Allende (Toro), como auxiliar de Flórez en la dirección de las obras. En un artículo escrito en 1920 menciona de pasada las escuelas toresanas<sup>220</sup>.

Entró a formar parte de la *Oficina Técnica de Construcción de Escuelas por el Estado* desde el mismo año de su fundación (1920).<sup>221</sup>

También colaboró en la *Oficina municipal de construcciones escolares*, dirigida por Bernardo Giner, quien cifraba el éxito de la oficina por él dirigida en el esfuerzo *extraordinario* de los técnicos, arquitectos e ingenieros, que estuvieron representando a las Contratas en cada obra<sup>222</sup>. Leopoldo Torres Balbás trabajó como arquitecto de la empresa constructora en la reforma del Grupo escolar "Eduardo Benot", antes "Reina Victoria"<sup>223</sup>. Mediante este sistema -de dudosa moralidad- se amplió notablemente la capacidad de gestión de la Oficina municipal, responsable de la dirección de las obras. Los arquitectos, los mismos colaboradores de Giner, eran impuestos a las empresas, las cuales debían pagarles por este cometido.

Participó en el ciclo de conferencias dictadas en torno a la Exposición de arquitectura escolar que organizó la *Oficina Técnica*. En su intervención, titulada "Los edificios escolares vistos desde la España rural"<sup>224</sup>, trataba describir las dificultades con que se encontraban los arquitectos directores de obras de la Oficina Técnica, entre los que se encontraba él mismo, en el cumplimiento de su cometido cuando había que desplazarse a lugares apartados de las grandes ciudades. En su defensa de la *Oficina Técnica* proponía el regionalismo racionalista, que impregnaba las escuelas rurales levantadas por este organismo, *frente a la adopción del tipo standard, por el que parece que abogan algunos con total desconocimiento de estos problemas en su aplicación al suelo español.*

Como Arquitecto Director de la Alhambra de Granada, fue el responsable de la polémica sustitución del templete semiesférico por el tejado a cuatro aguas que hoy puede contemplarse en la fachada oriental del patio de los Leones.

TORRES GRAU, Jaime

Su sobrino, José Torres Clavé, miembro fundador del grupo catalán del GATEPAC, murió en 1939 en el frente de Montbrío.

Torres Grau participó en dos importantes concursos de proyectos escolares.

<sup>219</sup> "Arquitectura española contemporánea", en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº 32, págs. 351-353.

<sup>220</sup> T. "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº48, pág. 159-163.

<sup>221</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 69.

<sup>222</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 144, nota 9.

<sup>223</sup> PIDAL DE TOLEDO M., "Construcciones municipales. Grupo escolar *Eduardo Benot*", en *Ayuntamientos*, Madrid octubre de 1935, págs. 4-6.

<sup>224</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Ministerio de Instrucción pública, Madrid 1933. págs. 53-75.



En el Concurso de proyectos de grupos escolares, convocado por el Ayuntamiento de Barcelona en 1912, obtuvo el segundo premio.<sup>225</sup>

En 1932 se presentó al Concurso convocado por la corporación bilbaína, para la construcción del Grupo Tomás Meabe, con una propuesta cuya planta guardaba gran similitud con la del proyecto premiado en 1912, obra de Antonio de Folguera.

TRIGO SECO, Felipe (1892-1951, t 1920)

Arquitecto que sustituyó, en marzo de 1935, a Bernardo Giner al frente de la Oficina Técnica y, como consecuencia de ello, en su puesto de vocal de la Junta Municipal de Primera Enseñanza del Ayuntamiento de Madrid. Era hijo del novelista Felipe Trigo, cuya fama ha llegado a nuestros días gracias a la versión cinematográfica de su libro *Jarrapellejos*. Estando destinado en Filipinas como médico militar, sufrió grandes heridas en una emboscada. Aquejado en los últimos años de una neurastenia, que se agravó con el tiempo, se suicidó en 1916 disparándose un tiro.

Participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>226</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada para él, que será quien sustituirá a Giner. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de este arquitecto:

**SUS CIRCUNSTANCIAS AL EMPRENDER LA CARRERA:**

*Ganó la plaza que ostenta en oposiciones convocadas por el Excmo. Ayuntamiento en 1911, empezando, al tomar posesión de la misma en 1914, la carrera de arquitecto, la cual terminó sin pérdida de año y sin abandonar el destino, que desempeñó en el negociado de Actas, cubriendo su puesto a satisfacción de sus jefes.*

*La carrera de arquitectura, en vista del destino municipal, hubo de hacerla por enseñanza libre, lo que significó siempre gran dificultad para llevar a cabo su empeño, por ser desconocido por el profesorado de la Escuela. No obstante, tuvo la satisfacción, por circunstancias especiales, de ser designado, a pesar de ser libre, para asistir a la "semana española en París".*

*En el año 1920, fecha de terminación de la carrera de arquitecto, fue destinado, por poseer dicho título, a las oficinas de la Gran Vía a las órdenes de José López Sallaberry, para los trabajos relacionados con su nueva profesión.*

*- Ayudante del mismo en el proyecto de casas económicas mandado ejecutar por el Excmo. Conde de Limpias.*

*- Idem en el de la prolongación de La Castellana.*

*- Idem en el de la plaza en la confluencia de Atocha y Carretas.*

*- Idem en la plaza de Santo Domingo.*

*- Idem en la plaza de Puerta Cerrada.*

*Traslado, como ayudante del mismo, al Decanato y primera Sección de Interior.*

*Ayudante de Julio Martínez Zapata en la misma dependencia.*

*Ayudante de José Elías Vías en la Junta Consultiva y de Plusvalía.*

*Jefe de la Oficina de Admisión de licencias de Construcción en sustitución del arquitecto que la desempeñaba (Ulled)*

*Al crearse la oficina de expropiación de fincas, cargo dado al actual Director de Arquitectura municipal, fue destinado a sus órdenes por poseer el título de arquitecto.*

<sup>225</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit.,pág. 137.

<sup>226</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

*Medición y deslinde de los terrenos sitos en la calle de Antonio López, que se destinan a casas baratas.*

*Idem de las llamadas Cerro Bermejo y La Platera, destinadas al mismo fin.*

*En los cargos anteriormente mencionados ha prestado las funciones que hubieran correspondido al arquitecto en activo, exceptuando reconocimientos, deslindes, tiras de cuerda y en general cuantas operaciones sean necesarias para el despacho de los expedientes de construcción.*

*Prestó servicios como arquitecto DIEZ AÑOS.*

**HONORES Y CONDECORACIONES:**

*Pensionado por la ESAM en el 5º año de la carrera, en unión de otro compañero de su curso, como representante de los estudiantes de arquitectura, con motivo del armisticio, durante la semana española en París.*

*Primer premio en Concurso libre entre arquitectos españoles en el convocado para anteproyectos del **Centro de Artistas e industriales de Toledo**.*

*Primer Premio en Concurso entre los premiados para la elección de Proyecto del repetido **Centro de Artistas e industriales de Toledo**.*

*Primer Premio en concurso libre entre arquitectos españoles en el convocado por el Excmo. Ayuntamiento de La Coruña para la instalación de oficinas, decoración del despacho de la alcaldía, vestíbulo y salón de sesiones del Palacio municipal de La Coruña.*

*Nombrado por el Excmo. Sr. Conde de Vellellano, no obstante el carácter administrativo que entonces tenía, en la relación de arquitectos para la ejecución del plan de obras propuesto por él mismo.*

*Funcionario Municipal por oposición en las convocadas por el Ayuntamiento para cubrir 30 plazas de Auxiliares Administrativos.*

*En ese momento (30 de junio de 1931) era oficial de 1º de administración, ayudante del Sr. Director de arquitectura municipal.*

Es un hecho que la plaza estaba preparada para Trigo. Las bases del concurso, firmadas por Bellido en febrero de 1932, daban inicialmente una desorbitada importancia al hecho de ser funcionario del Ayuntamiento de Madrid y limitaban la edad de los candidatos en 40 años (Trigo los cumplía en diciembre). Esta era la prelación de los méritos a valorar:

*Se considerarán como méritos, por orden de preferencia, los siguientes: a) el mayor número de años de servicio al Ayuntamiento de Madrid, b) los servicios prestados en otros ayuntamientos, c) Premios obtenidos en exposiciones oficiales o en concursos, d) número e importancia de trabajos particulares realizados, e) los demás méritos que alegue el concursante.*

En los apartados a) y b) se habla de antigüedad en el Ayuntamiento, en cualquier puesto y no necesariamente como arquitecto. Trigo ingresó como auxiliar en 1911. Con más de veinte años de servicio a sus espaldas, era imposible que nadie le quitara la plaza.

Las bases se aprobaron con enmiendas. Los apartados a) y b) se sustituyeron por "tener estudios de arquitectura urbanística".

Como ya se ha dicho, al concurso se presentaron 18 aspirantes. Entre ellos, además del que sería ganador, cabe distinguir a los siguientes: Adolfo Blanco (vid.), Gaspar Blein Zaragoza, Guillermo Diz (vid.), Fernando García Mercadal (vid.), Rafael Hidalgo Alcalá, Mauricio Jalvo y Millán, Alfonso Jimeno (vid.), Manuel López-Mora Villegas, Manuel Muñoz Monasterio, Antonio Vallejo Álvarez (vid.), etc.

En mayo de 1932 se hace pública la resolución del Tribunal que se decanta por Felipe Trigo -se dice allí- *por la calidad de sus méritos y por la convicción de este tribunal se presenta*

*con amplio margen sobre los demás concursantes para merecer la adjudicación de la vacante.* La resolución es recurrida por Adolfo Blanco, uno de los concursantes, que al poco tiempo se retracta. Por último, en el mes de junio, toma posesión de su plaza el candidato electo.

Entre los méritos que cita Trigo en su currículum, el más destacable es, sin duda, el primer premio obtenido en el concurso del *Centro de Artistas e Industriales de Toledo*.

En 1923 se decidió buscar un nuevo acomodo para el Casino de Toledo, pues ésta era la función que se escondía tras el rimbombante nombre anterior. Trigo, como ganador del concurso, fue el autor del proyecto, corriendo la dirección de la obra a cargo del arquitecto provincial Ezequiel Martín. Aunque Trigo se propuso conectar el edificio con la tradición toledana, el resultado se inscribe en la corriente regionalista o "española" que mezcla indiscriminadamente elementos "típicos" tengan que ver o no con la tradición local.

Navascués<sup>227</sup> contrapone esta arquitectura, que da sus últimas bocanadas, con la claramente racionalista del Hospital provincial de Toledo, de Lacasa, Arcas y Solana, obra prácticamente coetánea de la de Trigo.

De su trabajo al frente de la Oficina municipal de Construcciones escolares, poco se puede decir, salvo que es el firmante de los proyectos que se aprobaron con posterioridad a la fecha de su nombramiento. Al hablar de Guillermo Diz ya dije que, para mí, es este arquitecto el probable autor en la sombra. Entre las razones, además de la presencia de elementos propios del estilo de Diz en ellos, está el hecho de que hasta la victoria del Frente Popular, en febrero de 1936, la construcción de nuevos Grupos escolares estuvo totalmente detenida y que, en el plazo de apenas un mes, salieron a subasta un gran número de ellos. No es posible que Trigo pudiera proyectarlos en plazo tan breve. La mayor parte de los proyectos provenían de la etapa anterior, si bien contaban con características distintivas respecto a aquellos.

Felipe Trigo dejó la Oficina de construcciones escolares al terminar la guerra, si bien continuó prestando servicios en otros departamentos: fue Arquitecto Jefe de Construcciones y Propiedades hasta 1944, en que pasó al *Patronato municipal de la Vivienda*.

Como nota curiosa, diré, por último, que fue el arquitecto encargado de dirigir las obras que el Ayuntamiento realizó en 1941 en la plaza de Ramales en busca de los restos del pintor Velázquez.

VALLEJO ÁLVAREZ, Antonio (1903-2002, t 1928)

Antonio Vallejo participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>228</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el muy escueto de nuestro arquitecto:

*No cumple apartado 3º por no presentar certificado de nacimiento. Méritos 4ª: Nombrado dos veces con carácter eventual arquitecto de este ayuntamiento, con destino a la Oficina de Información. Servicios prestados a este Ayuntamiento en la Oficina de Información.*

<sup>227</sup> NAVASCUÉS Pedro (y otros), "Arquitecturas de Toledo. Del Renacimiento al Racionalismo", Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo 1992, pág. 303.

<sup>228</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

Entre los requisitos que debían cumplir los aspirantes estaba el no haber rebasado los 40 años (¿?). A Vallejo le faltaban once años para llegar a ellos y, aún así, no lo justifica. No es el único que actúa así<sup>229</sup>.

Entre los méritos enumerados en el currículum está el de haber sido nombrado arquitecto eventual del Ayuntamiento. Lo cierto es que, desde 1929, prestaba sus servicios como arquitecto eventual en el Ayuntamiento de Madrid. Su ingreso se produjo de la mano de Eugenio Fernández Quintanilla en la oficina de Información sobre la ciudad, donde trabajó como arquitecto auxiliar, junto con G<sup>a</sup> Mercadal y Czekelius, a las órdenes del anterior. Como resultado de los trabajos de esa oficina se publicó un libro<sup>230</sup>, cuyos capítulos sobre educación y sanidad fueron escritos por Bernardo Giner de los Ríos.

Bernardo Giner lo nombra<sup>231</sup>, en unión de Guillermo Diz, Cayetano de la Jara, y Adolfo López Durán, entre los arquitectos ayudantes que colaboraron con él en la Oficina municipal. Colaboró con Giner en los proyectos del Parvulario *Fernández Moratín*, de la Reforma del Grupo escolar *Vázquez Mella*, ambos de Madrid, y de la *Colonia permanente de Altura* de Cercedilla, todos de 1933.

Tras la oposición mencionada, Giner intentó por todos los medios consolidar la situación de Vallejo y sus compañeros dentro del servicio por él dirigido. Así lo solicita a la *Junta municipal de primera enseñanza* en repetidas ocasiones<sup>232</sup>.

En 1932 obtuvo el título de *Diplomado Sanitario* en la Escuela Nacional de Sanidad, en el curso de especialización patrocinado por la Superior de Arquitectura de Madrid.

Otros datos biográficos extraídos de la nota necrológica redactada por el COAM, con motivo de su fallecimiento, en abril de 2002, son:

*Inició la carrera bien trabajando en solitario, o asociado a arquitectos como Eugenio Fernández Quintanilla, del que fue discípulo y colaborador, Manuel Cabanyes, José María Arrillaga y Antonio Marsá Prat.*

*De esta etapa hay que destacar el gran número de viviendas construidas siguiendo las pautas del movimiento moderno racionalista y funcional, destacando las viviendas realizadas por él ...*

*Durante el período comprendido entre los años 1935 y 1941 realiza, en colaboración con Marsá y Arrillaga, uno de los conjuntos residenciales más interesantes del barrio de Argüelles, que ocupa buena parte de la manzana delimitada por las calles Guzmán el Bueno, del nº 73 al 83, Donoso Cortés nº 68, Andrés Mellado nº 78 y Joaquín María López nº 35 y 37, y que es una compleja reelaboración de los ambivalentes espacios semipúblicos de la Casa de las Flores, en bella y liberalizadora presencia de calles privadas, jardines interiores y patios abiertos parcialmente.*

*Tras el estallido de la guerra civil, acompaña a Bernardo Giner de los Ríos, instalándose en Valencia, donde acomete los trabajos de adaptación de la Lonja como sede de las Cortes de la República Española.*

En 1967 colaboró con su hijo, Antonio Vallejo Acevedo, en el proyecto del Colegio de la Sagrada Familia, construido en las afueras de Valladolid<sup>233</sup>.

<sup>229</sup> Tampoco Fernando García Mercadal presenta la partida de nacimiento, en lo que parece una medida de protesta frente a tan arbitrario requisito.

<sup>230</sup> "Madrid: Información sobre la ciudad", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929.

<sup>231</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, México 1952, nota 9, pág. 144.

<sup>232</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-20. Actas de la Junta municipal de Primera enseñanza. Sesión de 12 de diciembre de 1932.

De esas fechas es el proyecto de Antonio Vallejo hijo, en colaboración con Santiago de la Fuente Viqueira, de *Escuelas Comarcales*, redactado por encargo del Ministerio de Educación. Se trata de un proyecto tipo de colegio de ocho unidades para construir en la meseta interior de clima continental, con notables influencias del parvulario del Instituto-escuela, de Arniches y Domínguez. La sección transversal del pabellón, de tipo "basilical", es recurrente. El empleo de los globos de luz, la forma cuadrada del aula, las clases al aire libre, la sala de fiestas convertible, etc., son elementos que se repiten en ambos.

VELASCO, Carlos (+1888)

Trabajó en Madrid, donde llevó a cabo las siguientes obras: iglesia de San Fermín de los Navarros, en colaboración con Eugenio Jiménez Correa; asilo de las Mercedes -destruido-; **edificio de la Institución Libre de la Enseñanza** (1882), que no llegó a terminar; teatro Lara, en la Corredera Baja de San Pablo; número 4 de la calle de San Cosme; 41 de la calle del Arco de Santa María; 25 de la calle del Pacífico; 4 de la de Ponce de León; 13 de la calle de Pizarro (1881).

Giner lo nombra como arquitecto de la *Institución Libre de Enseñanza* en un artículo del *Boletín*:

*La Institución (que se ofrece a prestar gratuitamente el mismo servicio a los maestros, corporaciones y particulares que la honren con su confianza) ha formulado, con el auxilio de su arquitecto D. Carlos Velasco, varios proyectos de escuela, entre otros el de las que se propone construir el Ayuntamiento de Navalcarnero.*<sup>234</sup>

Parece ser que el Ayuntamiento de Navalcarnero se dirigió a la *Institución* pidiendo dictamen sobre las condiciones pedagógicas e higiénicas a que había de obedecer la construcción, y que fue ésta la que marcó la pauta que luego siguió el arquitecto:

*La Institución hizo un anteproyecto, en el que, ateniéndose a las necesidades y circunstancias de la localidad, se cumplían en lo posible cuantas exigencias imponen hoy la higiene y la ciencia de la educación. Aquel croquis ha servido de base al proyecto definitivo del Sr. D. Carlos Velasco, arquitecto de los hermosos edificios recién inaugurados, donde si aún no han podido realizarse en absoluto todas las aspiraciones que cabe formular, ya por imposibilidad material del momento, ya por falta de tiempo o por otras circunstancias, se encuentra una vigorosa aproximación a ese ideal.*<sup>235</sup>

Se puede considerar a Carlos Velasco como primer arquitecto que trabajó al servicio de la *Institución Libre de Enseñanza*.

VELÁZQUEZ BOSCO, Ricardo (1843-1923, t 1879)

Este prestigioso arquitecto fue el autor del edificio que hoy se asienta sobre los cimientos del que proyectó Carlos Velasco para sede de la Institución Libre de Enseñanza, en el paseo de la Castellana de Madrid. Abandonado el proyecto inicial por la Institución a causa de los problemas económicos surgidos en la fase de cimentación, el solar fue adquirido para emplazar en él la Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos.

<sup>233</sup> VALLEJO ÁLVAREZ Antonio (y otros), "Colegio de la Sagrada Familia, en Valladolid", en *Arquitectura*, Madrid 1965, nº 74, págs. 27-34.

<sup>234</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Local y mobiliario de la Escuela", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1882, t 6, págs. 134-135.

<sup>235</sup> "Las escuelas nuevas de Navalcarnero", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1886, t 10, págs. 383-384.

El edificio se terminó en 1898, según el proyecto de 1894. La huella del edificio de Velasco obligó a Velázquez a un ajuste drástico del proyecto de la Moncloa. Sin embargo ello era en parte posible pues ambos tenían en común el optar por una disposición alargada, con un cuerpo central y dos extremos salientes respecto al eje longitudinal; se trata del tipo de "galería" consagrado por Villanueva en el Museo del Prado. Velázquez aceptó la longitud marcada por Velasco pero no los salientes intermedios de la galería ni la amplitud trasera del cuerpo central ni la cortedad de los pabellones extremos.<sup>236</sup>

Antonio Flórez proyectó en 1935 las obras de adaptación del edificio para sede del Museo Pedagógico, con lo que, al cabo de los años, un centro de inspiración institucionista volvía al lugar donde se había proyectado construir el edificio de la *Institución*. En la posguerra pasó a albergar la Escuela Superior del Ejército, que sigue instalada allí en la actualidad.

#### VÍAS SÁNCHEZ-DÍEZ, Manuel

En 1931, como arquitecto municipal de la localidad, proyectó el Grupo escolar de Torrelavega<sup>237</sup>, con un esquema lineal inflexionado similar al que retomarán Diz, Paramés y Rodríguez Cano en el Grupo escolar para Cádiz y, en 1934, Diz en solitario en el proyecto del Grupo escolar conmemorativo de León.

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

Trabajó como, arquitecto escolar, directamente al servicio de los ayuntamientos. Es así como realizó, en colaboración con Sánchez Arcas, el proyecto de la escuela de Recas, pequeña localidad de la provincia de Toledo.<sup>238</sup>

En la construcción de escuelas, defendió siempre la iniciativa municipal con subvenciones estatales frente a la gestión de la Oficina Técnica. Plasmó sus ideas al respecto en dos artículos publicados en la Revista de pedagogía: "La arquitectura rural escolar"<sup>239</sup> y "Las construcciones escolares"<sup>240</sup>.

#### VILLANUEVA, Luis de

Autor de un excelente artículo sobre construcción de escuelas publicado en la *revista Arquitectura* en 1932<sup>241</sup>. Destaca en él el perfecto conocimiento de que hace gala el autor en cuanto a los sistemas pedagógicos, mobiliario, iluminación, así como en las últimas tendencias en arquitectura escolar. Al final del artículo se incluía una extensa bibliografía con los títulos y autores más relevantes e influyentes en la materia en ese momento, en toda Europa y América. Entre ellos, cabe destacar el "Neuzeilitcher Schulbau", "La nueva escuela de Celle" de Otto Völckers, etc. No conozco de él ninguna obra que pueda dar fe de sus conocimientos sobre arquitectura escolar.

<sup>236</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Ricardo Velázquez Bosco", Ministerio de Cultura, Madrid 1990, págs. 224-227.

<sup>237</sup> "Edificio escolar en el norte de España", en *Nuevas Formas*, Madrid 1934, nº 1, págs. 17-18.

<sup>238</sup> "Nuevas escuelas rurales en España", en *A. C. (Documentos de Actividad Contemporánea)*, Barcelona 1933, nº 10, págs. 24-25.

<sup>239</sup> VÍAS-SÁNCHEZ DÍAZ Manuel, "La arquitectura rural escolar", en *Revista de pedagogía*, 1934, nº 145, págs 21-27.

<sup>240</sup> VÍAS-SÁNCHEZ DÍAZ Manuel, "Las construcciones escolares", en *Revista de pedagogía*, 1934, nº 152, págs 358-362.

<sup>241</sup> VILLANUEVA Luis de, "La clase regular en la escuela elemental", en *Arquitectura*, Madrid 1932, nº 164, págs. 337-349.

YARZA y ECHENIQUE, José de (1876-1920)

Arquitecto zaragozano miembro de una conocida saga familiar aragonesa de profesionales. Sucedió a Ricardo Magdalena en los cargos de arquitecto municipal y diocesano de Zaragoza.

Suyo es el proyecto del Grupo escolar "Gascón Marín", construido entre 1915 y 1917 en el área donde se ubicó la Exposición Hispano-francesa de 1908<sup>242</sup>. El edificio se enmarca en la corriente regionalista que Magdalena había iniciado en el próximo Museo.

ZARRANZ, Joaquín

Fue miembro del grupo vasco del GATEPAC. Se presentó en 1929, con Juan de Madariaga, al concurso de vivienda mínima, logrando que su proyecto fuera seleccionado y publicado.

En junio de 1932, el Ayuntamiento de Bilbao convocó un concurso de proyectos para construir una escuela modelo en un solar ocupado anteriormente por el cuartel de San Francisco<sup>243</sup>. Había que proyectar una escuela para 1600 alumnos, una escuela maternal para unos 700, una amplia Escuela del hogar, locales para enseñanza de adultos, y otros servicios. Además, era imprescindible dejar parte del solar destinado al libre acceso del público. Al concurso se presentaron propuestas de gran calidad de un buen número de equipos de arquitectos y tuvo una gran repercusión. El proyecto ganador, de Madariaga y Zarranz, mereció figurar en el Pabellón de España en la Exposición de París de 1937 por su alta calidad. Fue construido tan sólo en su ala sur que es la que ha llegado hasta la actualidad. Tanto el programa como su concepción y construcción constituyeron un hito para Bilbao.

Murió durante la guerra civil.

ZAVALA, Juan de

Con José María Muguruza se presentó al Concurso de escuelas de Bilbao, en el que obtuvieron un meritorio segundo premio. A juicio del jurado, el riguroso cumplimiento del programa, unido al empleo de un tipo abierto en un solar insuficiente, conllevó la falta de una franja de protección perimetral.

---

<sup>242</sup> FIGUERA LEZCANO Luis de la, "Arquitectura española contemporánea. El Grupo Escolar "Gascón Marín", en Zaragoza", en *Arquitectura*, Madrid 1919, nº 15, págs. 188-190.

<sup>243</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao" En *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933. nº 9, págs. 33-34.





#### 4.1: Reseñas Biográficas

En este capítulo se incluyen notas biográficas de arquitectos escolares, es decir, de aquellos profesionales cuya actividad se ha referido mayoritariamente a las construcciones escolares bien sea como integrantes de la Oficina técnica o desde el ámbito municipal. Además de estos arquitectos, en su mayoría poco o nada conocidos, aparecen en la lista otros de mayor renombre y notoriedad que se han dedicado ocasionalmente a este campo de actividad como proyectistas o teóricos y de los que se dan datos relacionados con esta faceta.

En su mayoría, se trata de arquitectos españoles. Se han incluido algunos, muy pocos, extranjeros por su influencia en la arquitectura escolar española.

AIZPURÚA AZQUETA, José Manuel<sup>1</sup> (1904-1936, t 1927)

Miembro fundador del grupo norte del GATEPAC, fue, según opinión de Tafuri<sup>2</sup>, *el representante más original de la vanguardia arquitectónica española fuera de Barcelona*.

En 1930 proyectó con Labayen la *escuela elemental en Ibarra* (Guipúzcoa) bajo el influjo del Náutico y en la más pura ortodoxia corbuseriana. En 1932, y con la misma colaboración, se presentó al concurso para el Grupo escolar "Tomás Meabe", en los jardines de San Francisco de Bilbao. En 1933, ambos arquitectos se presentaron al concurso de *escuela elemental de trabajo en Ávila*.

En colaboración con Eugenio María de Aguinaga, proyectó en 1934 un *instituto de Segunda Enseñanza para Cartagena*.

Muere en 1936, fusilado a manos de las tropas republicanas por su pertenencia a la Falange.

ALBIÑANA, Alberto

Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid.

En 1917 proyectó el Grupo escolar municipal "Conde de Peñalver" (II-14).

---

<sup>1</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Arquitectura española del siglo XX", t XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, págs. 129-132.

<sup>2</sup> TAFURI Manfredo y DAL CO Francesco, "Arquitectura Contemporánea" en Historia universal de la arquitectura, Electa Editrice, Milán 1980 (edición española: Aguilar, Madrid 1989), pág. 254.

ANASAGASTI ALGÁN, Teodoro<sup>3</sup> (1880-1938, t 1906)

Con Antonio Palacios constituye una de las figuras más importantes de entre los arquitectos titulados a principios del siglo XX. En los dos aparece clara la influencia secesionista, aunque en Anasagasti, al contrario que en Palacios, quedará casi solamente en proyectos y visiones de arquitecturas no construidas.

En 1910 obtuvo la medalla de oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes con el *Proyecto de cementerio ideal*, siendo responsable de la sección de arquitectura del certamen Antonio Flórez. En 1927 sucedió en la Academia a su suegro, José López Sallaberry, habiendo sido preferida su candidatura frente a la de Amós Salvador, quien fue postergado de nuevo en 1931, esta vez ante Antonio Flórez<sup>4</sup>.

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

En febrero de 1934 pronunció varias conferencias en el Ateneo de Madrid, alguna de ellas en controversia con Bernardo Giner de los Ríos, en las que criticaba la gestión de dicha Oficina, cuyas obras tachaba de "magníficos disparates".

ARANDA, Pablo

Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid.

En 1895<sup>5</sup>, ocupando la plaza de Arquitecto jefe de Talleres Municipales, fue suspendido de empleo y sueldo sin que se conozcan las causas que motivaron la decisión.

A partir de 1902 proyectó las escuelas municipales "Reina Victoria" (II-15) y "La Florida" (II-9). En 1909<sup>6</sup> dejó la plaza de Arquitecto de la 1ª sección del Ensanche pasando al servicio del Interior.

Vocal arquitecto de la *Junta municipal de Primera Enseñanza* del Ayuntamiento de Madrid, desde su fundación en 1913 hasta 1926.

En 1921, recibió del gobierno municipal el encargo de redactar los proyectos de siete Grupos escolares incluidos en el plan de 1918, que fueron expuestos al público en el patio de Cristales de la Casa Consistorial a principios del mes de junio.

En representación del Ayuntamiento formó parte de la llamada *Comisión mixta*, promovida en 1922 por el Estado y el Ayuntamiento con el objeto de llevar a cabo la construcción de seis Grupos escolares en la capital. Por parte del Estado figuraba el arquitecto Antonio Flórez. Ambos arquitectos firmaron al alimón los seis proyectos, basados en los inicialmente proyectados por Aranda en solitario. Bien sea por desacuerdos o por otras causas, Aranda causó baja en la Comisión mixta al poco tiempo; en los proyectos adicionales de los grupos en construcción, de abril de 1926, junto a la de Flórez ya no figuraba la firma de Pablo Aranda, sino la de López Sallaberry, decano de los arquitectos municipales. Parece que en 1925 Bernardo Giner de los Ríos, en el Ayuntamiento desde 1916, fue nombrado para sustituir a Aranda, por pasar éste a formar parte de la comisión del Proyecto de Extrarradio y de Extensión de la capital<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., págs. 54-64.

<sup>4</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, "Circunstancia y fortuna crítica de Antonio Flórez", en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), Madrid 2002, pág. 241.

<sup>5</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 13-61-26

<sup>6</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 16-487-32

<sup>7</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 45-378-10

Está por determinar la parte que le corresponde a Pablo Aranda en la autoría de los seis Grupos escolares construidos en Madrid entre 1923 y 1930, tradicionalmente atribuidos a Flórez en exclusiva.

ARNICHES MOLTÓ, Carlos (1897-1958, t 1922)

Autor junto a Martín Domínguez de los proyectos para el *Instituto-escuela* en los Altos del Hipódromo de Madrid.

En 1926 recibieron de la *Junta de Ampliación de Estudios*<sup>8</sup> el encargo del proyecto del pabellón de enseñanza primaria del *Instituto-escuela*, a fin de independizar este nivel educativo de la segunda enseñanza, que había de permanecer en la ubicación original junto al observatorio de Villanueva, en la glorieta de Atocha.

El proyecto definitivo es de 1930 y en él se modifica una propuesta original de 1926 para, según todos los tratadistas, adaptarse al edificio de la Fundación Rockefeller recién terminado. A mi juicio, además de esta indudable influencia, es posible reconocer en el esquema y algunos detalles formales a las escuelas Walddörfer de Fritz Schumacher (1930), de las cuales el *Instituto-escuela* de Arniches y Domínguez sería una versión comprimida.

Este notable edificio, anterior a la llegada de la República, no fue tenido en consideración por la Oficina Técnica que, al contrario, puso todo tipo de trabas administrativas a su construcción.

Dos años más tarde, se completó la actuación de la *Junta* con la creación de la sección de párvulos. El proyecto es de 1933 e incorpora avances pedagógicos tales como la enseñanza al aire libre, los talleres ocupacionales etc. Las elegantes marquesinas de hormigón armado encargadas de separar entre sí los jardines adyacentes a cada clase dotan al conjunto de una potente imagen.

Ambos ejemplos son el fruto de una estrecha colaboración entre pedagogos, por parte de la *Junta de Ampliación de Estudios*, y arquitectos, lo que lleva a pensar de nuevo en la figura del arquitecto hamburgués Fritz Schumacher.

BAUDIN, Henry (1876-1929)

Arquitecto suizo, nacido y muerto en Ginebra, profesor de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y autor de dos magníficas monografías sobre arquitectura escolar, de gran difusión en toda Europa y muy especialmente en España. Se trata de "Les constructions scolaires en Suisse" (1907) y "Les nouvelles constructions scolaires en Suisse" (1917).

La primera de ellas fue tomada por Julio Sáenz Barés como base de la memoria de los proyectos que presentó al *Concurso de planos modelos de edificios escolares*, convocado por el Ministerio de Instrucción pública en 1911. Habiendo sido premiados sus proyectos, dicha memoria fue publicada y ampliamente difundida. Como se demuestra en este trabajo, se podría definir el texto de Sáenz Barés como una traducción del libro de Baudin en la que no se cita al autor, o, dicho más claramente, como un plagio.

Antonio Flórez cita a Baudin en alguno de sus proyectos y, ocasionalmente, transcribe párrafos de este autor como propios.

El periodista Luis Bello, en el marco de su crítica a la obra de la Oficina Técnica, la acusaba en 1933 de estar anclada en el pasado y de propagar un modelo escolar totalmente desfasado: el de Henry Baudin.

---

<sup>8</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., págs. 205-208.

BLANCO y PÉREZ DEL CAMINO, Adolfo (1897, t 1922)

Hijo de Rufino Blanco Sánchez (1861?-1936), famoso pedagogo que fue enemigo declarado de la *Institución Libre de la Enseñanza* y de ideas fuertemente conservadoras. Fue catedrático de Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio, miembro del Consejo de Instrucción Pública durante la *Dictadura* y periodista en los diarios madrileños *El Universo* –del que llegó a ser director- y *ABC*. Al estallar la guerra civil fue fusilado junto con su otro hijo Julián, también redactor en *ABC*.

En mi opinión, la vocación arquitectónica de Adolfo fue probablemente impulsada por su padre quien, consciente de sus limitaciones en este campo tras experiencias poco gratificantes, comprende que el modelo a seguir es el *Institucionalista*, es decir, el cultivo de técnicos ideológicamente afines que sean capaces de plasmar los ideales pedagógicos en proyectos arquitectónicos concretos.

Adolfo Blanco inició su andadura, como tantos otros, a la sombra de la *Oficina Técnica*.

Participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>9</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de este arquitecto:

*En julio de 1922 acaba sus estudios de arquitectura en la Escuela Superior de Madrid. En febrero de 1927 es pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios para estudiar urbanización en Francia, Inglaterra y Alemania. En Londres, en el verano de 1927, trabajó especializándose en urbanismo en el estudio de Mr. Ahead, profesor de Urbanización de la University College of London. En octubre de 1923 es pensionado por oposición a la Sección de arquitectura de la Academia de Bellas Artes de Roma, obteniendo calificaciones honoríficas. En su tercer envío Pensión estudió como tema urbanístico la restauración de la ciudad de Ancio en el mar Tirreno. En 1927 gana diploma de Honor como primer premio en el concurso de proyectos de Casa Ayuntamiento de Rodellar (Huesca). En 1929 gana el concurso entre 19 concursantes para proveer la plaza de arquitecto municipal de Mérida, desempeñando al mismo tiempo el del Ayuntamiento de Tardienta. En julio de 1928 es nombrado arquitecto eventual de la Comisión de mejoramiento de la vivienda rural dependiente del Ministerio de Trabajo. En 1928 es ayudante meritorio de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Publica un libro editado por el Ministerio de Economía sobre mejoramiento de la vivienda rural. Posee el idioma francés, italiano e inglés. Alega igualmente haber viajado por Europa, África del Norte y Turquía realizando los viajes reglamentarios de su pensión en Roma. Ha seguido el curso académico 1926-1927 en el Institut d'Urbanisme de la Universidad de París. Ha obtenido bolsa de viaje en la exposición de Bellas Artes de 1922. Ha ganado el concurso celebrado en Logroño, en colaboración con Amós Salvador, por la cooperativa de casas baratas. Ha sido nombrado Arquitecto de construcciones escolares del Ministerio de Instrucción pública. Formó parte de la Terna propuesta para la plaza de arquitecto provincial de Toledo. Ha intervenido oficialmente en la construcción de las siguientes obras: Escuela unitaria en Satrústegui (Navarra). Escuela unitaria en Ucar (Navarra). Grupo escolar de 12 secciones en Dedusa? del Príncipe. Grupo escolar 14 de abril de 6 secciones en Mérida. Pabellón de la Dirección de Acción Social en la Exposición de Sevilla.*

<sup>9</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

*Pabellón de Turismo en el Teatro romano de Mérida. Y en las obras particulares siguientes: Ayuntamiento de Samboal (Segovia), Casa particular para José Romero Camacho en Mérida, Restauración de la fachada del Ayuntamiento de Graus."*

Ante un resultado a todas luces injusto, Blanco interpuso ante el Ayuntamiento recurso de reposición, retirándolo posteriormente de forma un tanto sorprendente.

Tras la guerra civil, imaginamos que catapultado por los méritos inherentes al trágico fin de sus familiares, lo encontramos ya firmando proyectos de escuelas como técnico municipal. En 1966, próximo a jubilarse, ocupaba la plaza de Arquitecto Director de Construcciones y Propiedades del Ayuntamiento de Madrid.

**BOROBIO OJEDA, Regino (1895, t 1920)**

Como arquitecto escolar de Huesca desde 1921, y luego de Zaragoza, construyó numerosas escuelas. Como jefe de la Dirección de Arquitectura Municipal de Zaragoza redactó las ordenanzas municipales (1939) y la ordenación para la plaza del Pilar en 1937<sup>10</sup>.

Según Baldellou, y especialmente en sus obras escolares, puede advertirse la influencia de Antonio Flórez, *tanto en los aspectos formales como en la racionalización de las distribuciones y la articulación volumétrica de las piezas.*

Con Teodoro Ríos ganó en 1920 el concurso del *Instituto para Salamanca*. Torres Balbás, bajo el seudónimo de "T.", observa<sup>11</sup> que, *en lugar de la disposición unida y simétrica que se ha solido dar a esta clase de edificios, (los autores) adoptaron una disposición libre, no tratando de encerrar el edificio en un prisma, sino aceptando la forma exterior que resultase más conveniente en vista de las necesidades de distribución, relación y orientación de los diversos locales. Estudióse, pues, este proyecto internamente primero, resultando luego los alzados como una consecuencia de las plantas. No hay ni un único edificio ni simetrías de conjunto, y sí, en cambio, una serie de partes o grupos de locales de distintas alturas y disposiciones que han de prestarle un atractivo aspecto, quitándole la impresión triste y maciza que estas construcciones solían tener, con gran ventaja además para sus diversos servicios y para el disfrute de la luz y el aire de las construcciones próximas.*

Es ésta una característica común con la obra de Flórez siempre puesta de manifiesto por sus exegetas, entre ellos el propio Torres Balbás. El mismo análisis podría aplicarse, por ejemplo, a un edificio de Flórez casi coetáneo con el Instituto de Salamanca: el Grupo escolar de Cangas de Onís.

Parece que Regino Borobio llegó a una cierta especialización en el campo de la enseñanza media. En 1930 ganó el concurso para un *instituto en Zaragoza*<sup>12</sup> y un año posteriores son el instituto de Calatayud y la Residencia de estudiantes de Jaca.

**CARRASCO, Jesús**

Arquitecto al servicio del Ayuntamiento de Madrid. Bernardo Giner lo cita entre los 24 arquitectos que trabajaban para el municipio en 1919.

Trabajó en Madrid de 1900 a 1922. Autor del Colegio de Damas Catequistas, en la calle Francisco de Rojas; parroquia de la Concepción, en la calle de Goya, en colaboración con Jiménez Corera; iglesia-convento de los Carmelitas, en la plaza de España; asilo para ciegos e iglesia de la Ciudad Lineal.

<sup>10</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 268.

<sup>11</sup> T. "Arquitectura española contemporánea. Proyecto de Instituto para Salamanca", en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº 27, pág. 186-190.

<sup>12</sup> "Concurso de proyectos para un instituto en Zaragoza", en *Arquitectura*, Madrid mayo 1930, págs. 146-147.

En 1914 proyectó los pabellones de la *Escuela Bosque*, en la Dehesa de la Villa.

DIZ FLÓREZ, Guillermo (1899, t 1923)

Según se dice en su partida de nacimiento<sup>13</sup>, Guillermo Ordoño Santos Diz y Flórez nació en la ciudad de León el día 1 de noviembre de 1899; era hijo de Manuel Diz Bescedoñiz, natural de Aguadilla (Puerto Rico) y de Teresa Flórez Llamas, natural de aquella ciudad. Nieto por línea materna de Pablo Flórez Herques y de María de la Cruz Llamas Antón y, por tanto, primo carnal de Antonio Flórez Urdapilleta. La madre del primero –Teresa- y el padre del segundo –Justino- eran hermanos.

En una fotografía de la familia Flórez fechada en 1887<sup>14</sup>, en la que hijos y nietos rodean al patriarca Flórez Herques, pueden verse juntas estas dos ramas familiares. Por un lado, Justino Flórez Llamas, ya viudo, con sus hijos Justino, Antonio, M<sup>a</sup> Cruz y Pablo; por otro, los padres de Guillermo Diz –éste aún no ha nacido- con su primogénito, también llamado Pablo.

Dentro de este grupo aparece Cayo Azcárate, entonces casado con Delfina Flórez Llamas. Al enviudar, Azcárate contrajo matrimonio con Eulalia, hermana de la difunta. Este Cayo era hermano del famoso político y filósofo leonés Gumersindo de Azcárate, que también fue cofundador de la *Institución Libre de Enseñanza*. Diz recuerda esta relación de parentesco en la Memoria del proyecto del Grupo escolar conmemorativo donado a la ciudad de León<sup>15</sup>: *...quiero dejar aquí bien de manifiesto la gran satisfacción con que fue por mí recibida la orden de redacción del presente proyecto, satisfacción muy fácil de explicar si se tiene en cuenta que en los primeros años de mi vida, coincidiendo con los últimos de Don Gumersindo Azcárate, me unieron a él lazos muy estrechos de amistad, casi de parentesco; y si a esto, que ya considero más que suficiente, se une mi calidad de leonés, se tendrá por bien justificada mi satisfacción.*

Valgan estas notas biográficas para poner de manifiesto los fuertes lazos familiares que unían a Guillermo Diz y a Antonio Flórez, lazos que, en cierto modo, predestinaban al primero a seguir en su carrera profesional la estela del segundo.

En 1916 comenzó sus estudios en la Escuela de Arquitectura de Madrid, donde obtiene el título de arquitecto en 1923.

Guillermo Diz participó –junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>16</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de nuestro arquitecto:

*Nombrado arquitecto proyectista de la Oficina Técnica de construcciones escolares por el Estado, del Ministerio de Instrucción pública. Arquitecto director de las obras de las Escuelas Froebel en Pontevedra. Arquitecto municipal interino del Ayuntamiento de Cercedilla. Nombrado arquitecto eventual de las construcciones escolares del Excmo. Ayuntamiento. Arquitecto director de construcciones escolares en la provincia de Jaén. Como arquitecto proyectista de la Oficina Técnica de Construcciones escolares alega haber realizado los siguientes proyectos: Escuelas unitarias (41 proyectos). Graduadas en Plasencia (Cáceres), en Cuenca, en Crevillente (Alicante), en San Cristóbal de Cea (Orense), en Baños*

<sup>13</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 7560-75.

<sup>14</sup> "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 191.

<sup>15</sup> DIZ Guillermo, "Proyecto del Grupo escolar *Gumersindo de Azcárate* en la ciudad de León", Madrid noviembre de 1934, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Caja 32/542.

<sup>16</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

*de Montemayor (Cáceres), Fuente del Maestre (Badajoz), Cangas de Onís (Oviedo), en Nules (Castellón), en Portbou (Barcelona), en Jaén, en Baeza (Jaén), en Ibros (Jaén), en Sástago (Zaragoza), en Campillo de Llerena (Badajoz), en La Estrada (Pontevedra) y en Zalamea de la Serena (Badajoz).*

*Los trabajos especiales dentro de este servicio son: Estudio y ordenación escolar de las Hurdes, de acuerdo con el Real Patronato. Informes sobre nuevos edificios escolares de Jaén. Como arquitecto Director, Informe sobre nuevos edificios que solicitan subvenciones del Estado. Edificios escolares construidos bajo su dirección: Graduadas de Torres, de Lopera, de Torredongimeno, de Baeza (Jaén), de Jaén, de Ibros, de Siles; unitarias de Jabalquinto, de Santa Eulalia.*

*Las gestiones que ha realizado como arquitecto director de las construcciones civiles son: Las realizadas con destino a las Froebel de Pontevedra. Gestión como arquitecto municipal interino de Cercedilla. Idem de la oficina de construcciones escolares. Los diferentes trabajos que alega haber realizado en el libre ejercicio de la profesión son: Redacción de proyecto y dirección de construcción y reforma de una finca de recreo. Proyecto y dirección de instalación de una tienda almacén y oficina. Proyecto y dirección de las pistas deportivas y edificios componentes de una finca de recreo. Proyecto y dirección de obras de una casa. Trabajos realizados con motivo del recalzo de cimentaciones y vaciado de sótano en el Teatro de la Ópera de esta Villa.*

De la lectura se desprende que su actividad profesional, en los ocho años transcurridos desde su titulación, se centra en el proyecto de edificios escolares y, en menor medida, en la dirección de las obras. Es expresivo de la confianza depositada en él por Flórez el hecho de que sea Diz el encargado de dirigir las obras de las escuelas Froebel, cuya construcción se extendió a lo largo de varias décadas. Sorprende el hecho de que en la lista de escuelas graduadas proyectadas se encuentren las de Cangas de Onís. ¿Podría tratarse de las publicadas en la revista *Arquitectura* en 1922<sup>17</sup> y atribuidas a Flórez? Este enigma se analiza a fondo en otro lugar. Proyecta también las conflictivas escuelas de Plasencia, cuyos avatares llegaron a ser muy comentados en el debate parlamentario sobre construcciones escolares.

No es de extrañar, sin embargo, el trabajo de Diz en el Teatro de la Ópera si se tiene en cuenta que, durante el transcurso de esas obras, la Oficina Técnica trasladó su sede al mismo Teatro y que, en mayor o menor medida, todos los arquitectos de la Oficina bajaron a echar un vistazo. A este respecto, me pregunto si el personaje que aparece a la izquierda de la fotografía tomada en los subterráneos del Teatro<sup>18</sup> -*Visita a veinticinco metros de profundidad en las obras de saneamiento del Teatro Real*- pudiera ser Diz. En la imagen aparece Flórez y otros tres personajes enmarcados por una bóveda de hormigón en las profundidades del Teatro Real. Flórez explica algo a los dos periodistas que le entrevistan, mientras que el cuarto personaje, un hombre joven y atildado, mira a la cámara de reojo con gesto preocupado y las manos en los bolsillos. Se trata indudablemente de un colaborador de Flórez, ¿Guillermo Diz? De ser así, y en comparación con la imagen feliz y despreocupada que presenta en la fotografía de la promoción de 1923<sup>19</sup>, ha sufrido una considerable transformación.

<sup>17</sup> T. "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº 48, pág. 159-163.

<sup>18</sup> FLÓREZ LAFFÓN María Victoria, "Antonio Flórez y su labor en la reforma del Teatro Real" en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, Madrid 2002, pág. 170.

<sup>19</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 138.

Entre las múltiples facetas de su actividad enumeradas en el currículo está también la de arquitecto eventual de construcciones escolares del Ayuntamiento de Madrid. Bernardo Giner lo nombra<sup>20</sup>, en unión de Cayetano de la Jara, Antonio Vallejo y Adolfo López Durán, entre los arquitectos ayudantes que colaboraron con él en la Oficina municipal. Giner dejó constancia de su colaboración en los proyectos del Parvulario *Fernández Moratín*, del Grupo escolar *Lope de Vega* y de la *Colonia permanente de Altura* de Cercedilla, todos de 1933.

Tras la oposición mencionada, Giner intentó por todos los medios consolidar la situación de Diz y sus compañeros dentro del servicio por él dirigido. Así lo solicita a la *Junta municipal de primera enseñanza* en repetidas ocasiones<sup>21</sup>. Todavía en el año 1934, muy cerca de la salida de Giner de la *Junta*, éste sigue haciéndolo sin que su petición sea atendida<sup>22</sup>. Interpreto esta circunstancia, aparte de como un gesto de fidelidad encomiable, como indicio del deseo de Giner de ser sucedido por Diz al frente de la Oficina municipal de construcciones escolares. Desde luego, méritos por capacidad y por trabajo no le faltaban. A mi juicio fue este arquitecto el autor en la sombra de la mayor parte de los proyectos de Grupos escolares de las últimas etapas, firmados por Felipe Trigo y en su mayor parte no construidos.

En 1932 ganó el concurso, en colaboración con Paramés y Rodríguez Cano, del Grupo escolar para Cádiz<sup>23</sup> con un esquema lineal inflexionado que retomará dos años más tarde en el proyecto del Grupo escolar conmemorativo de León.

Por último, quiero manifestar mi extrañeza ante el hecho de que de este relevante arquitecto escolar no sea nombrado a lo largo de las páginas del libro recientemente editado sobre Antonio Flórez, con más motivo teniendo en cuenta que en él han colaborado el hijo y la nieta de Flórez y, además, la conocida relación de parentesco con Diz<sup>24</sup>. Es posible que la razón se esconda tras la escueta nota biográfica de Flórez correspondiente al año 1936: *El inicio de la guerra civil le sorprende en Madrid. Cae enfermo de una hemiplejía y su estado de salud es muy precario. Sus amigos le abandonan*<sup>25</sup>.

El evidente distanciamiento entre Diz y la familia de Flórez se concreta en otro hecho. En multitud de ocasiones se ha dado la confusión entre los apellidos Flórez y Flores, sobre todo en la prensa. Hasta aquí nada que señalar, pero que sea el propio Guillermo Diz el que lo haga -quien por otro lado se ocupó de ocultar cuidadosamente su segundo apellido siempre que pudo- es francamente extraño. Dentro del expediente consultado se encuentra un escrito de 1964 firmado por él mismo en que figuran los apellidos Diz Flores. En una lista de científicos en el exilio<sup>26</sup> figuran, entre los ingenieros, Pablo Diz Flores y Aparicio Azcárate Flores, hermano y primo, respectivamente, de Guillermo.

<sup>20</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, México 1952, nota 9, pág. 144.

<sup>21</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-20. Actas de la Junta municipal de Primera enseñanza. Sesión de 12 de diciembre de 1932.

<sup>22</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-22. Actas de la Junta municipal de Primera enseñanza. Sesión de 19 de marzo de 1934. Este organismo solicitó del Ayuntamiento, a propuesta de Giner, el nombramiento de Arquitecto para la Sección escolar de Guillermo Diz con carácter eventual en la vacante producida por el arquitecto Santiago Esteban de la Mora, de la Sección de Urbanismo, por licencia para cursar estudios en el extranjero.

<sup>23</sup> L. V., "Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz", en *Arquitectura*, Madrid 1933, nº 167, págs. 85-88.

<sup>24</sup> Tampoco se cita a Jorge Gallegos Trelanzi, arquitecto de la Oficina Técnica y cuñado de Flórez. Sí, en cambio, a López Durán y a Paramés.

<sup>25</sup> "Perfil biográfico", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit, pag. 216.

<sup>26</sup> Página web "Científicos en el exilio". (<http://clio.rediris.es/clionet/articulos/cientificos.htm>).



Se sabe poco de la trayectoria profesional de Diz tras la guerra civil. Pienso que su labor se ciñó básicamente a la faceta escolar. De ello dan fe los excelentes ejemplos de escuelas al aire libre proyectadas por él en los alrededores de Madrid en los años cincuenta. La disposición de las mismas entronca directamente con los modelos al uso en la Europa de entreguerras. Se trata de los Grupos escolares proyectados durante el año 1958 para los poblados de absorción de Villaverde, Vista Alegre y Caño Roto, los tres firmados al alimón con Miguel Ángel Larrea. ¿Se trata de una adscripción tardía de Diz a la vanguardia o, más bien, de una tendencia latente, reprimida durante su juventud por la férrea dirección de la Oficina técnica?

DOMINGO de RUTE, Luis (1862, t 1889)

Arquitecto jefe del Negociado de arquitectura escolar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Autor de los modelos de escuelas publicados acompañando al decreto de 19 de noviembre de 1908, cumpliendo así lo dispuesto en la llamada "ley Cortezo" de 1905. Esta colección de planos de 12 modelos de escuelas, primer intento oficial serio en este sentido, se propone a los Ayuntamientos como pauta o norma a que han de sujetarse los arquitectos en la construcción de escuelas públicas de enseñanza primaria.

En 1894 fue nombrado Caballero de la Real Orden de Carlos III en atención a los *servicios extraordinarios de Rute en pro de la enseñanza* (¿?)<sup>27</sup> y en 1896 ingresó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Su segundo apellido coincide con el de Luis de Rute, conocido ingeniero y político malagueño nacido en 1844 y muerto en 1889. En el árbol genealógico de la familia Giner<sup>28</sup> se le sitúa en la misma línea que a Francisco Giner, del que era primo carnal.

Consultada la partida de nacimiento del arquitecto, resulta ser hijo de una Luisa de Rute nacida en Sartago (Zaragoza) de padre malagueño, que podría ser la misma M<sup>a</sup> Luisa de Rute (1842-1882) que figura en el citado árbol genealógico como hermana del político malagueño.

De ser esta hipótesis cierta, explicaría la posición de Luis Domingo de Rute como resultante de una cierta influencia *institucionista*<sup>29</sup>.

DOMÍNGUEZ ESTEBAN, Martín (1897, t 1922)

Autor junto a Carlos Arniches Moltó (ver) de los proyectos para el *Instituto-escuela* en los Altos del Hipódromo de Madrid.

ESPARZA, Serapio

*De Serapio Esparza, autor del segundo ensanche de Pamplona, es el colegio Vázquez de Mella, en la calle Teobaldos, 13, realizado en 1934, que presenta rasgos claramente identificables con el lenguaje racionalista. Aunque la disposición del conjunto, con un cuerpo central de entrada del que salen dos brazos iguales, repite un esquema clasicista convencional y*

<sup>27</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 14752-43.

<sup>28</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t I, pág. 386.

<sup>29</sup> Dice P. Lahoz (LAHOZ ABAD Purificación, "Los modelos escolares de la Oficina Técnica para la construcción de escuelas" en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 123) que este arquitecto estuvo relacionado con la I.L.E. casi desde su constitución, lo que considera probado por estar incluido en una lista de accionistas de la Institución publicada en 1877. No he podido constatar este dato, pero me inclino a pensar que se trate de una confusión con Luis de Rute (1844-1889), el político malagueño emparentado con la familia Giner. No me encaja que el futuro arquitecto, que entonces contaba tan sólo 15 años de edad, fuera accionista de sociedad alguna.

*simétrico, la ausencia de ornamentación, la forma y disposición de grandes huecos, el tratamiento enfoscado de las fachadas, que se terminan en rotondas en los cuerpos laterales, remiten con claridad a la estética racionalista ortodoxa.*

*Aparte de esta incursión en el campo de la arquitectura, debido casi con toda seguridad a su puesto de arquitecto municipal en Pamplona, ninguna obra de su autor nos permite plantear su aportación a la consolidación de la tendencia racionalista en la ciudad.* <sup>30</sup>

FLORENSA, Adolfo (1889-1970)

Proyectó en 1921 el nuevo pabellón de la *Escola del Bosc* del parque de Monjuich, en Barcelona.

Fue el autor de un extenso y documentado artículo sobre escuelas primarias<sup>31</sup> -dirigido a los técnicos municipales- en el que abarcaba todo el proceso del proyecto, desde su tamaño hasta su coste ideal en relación a la población del lugar, pasando por el programa y características de los locales que componen el edificio escolar.

Chueca Goitia<sup>32</sup> lo incluye -con Goday, Tuduri y Durán Reynals- entre los arquitectos *noucentistes* precursores del racionalismo catalán.

Adolfo Florensa fue el gran restaurador de la Barcelona medieval, barrio gótico, calle de Montcada, antiguo hospital, etc.

FLÓREZ URDAPILLETA, Antonio (1877-1941, t 1904)

Hasta no hace mucho tiempo, la única fuente disponible para el estudio de la figura de Flórez era la que proporcionaba el libro mejicano<sup>33</sup> de Bernardo Giner, su fiel discípulo. En la actualidad, se cuenta con el documentadísimo libro de Jiménez Landi sobre la *Institución*<sup>34</sup> y el más reciente titulado *Antonio Flórez, arquitecto*, en el que se incluyen unas exhaustivas notas biográficas<sup>35</sup> que refunden lo dicho en los dos libros mencionados con nuevos datos aportados por la familia del arquitecto.

Así pues, me remito a las citadas publicaciones y me limitaré a complementarlas con otros datos y apreciaciones no recogidos en ellas.

En su partida de nacimiento<sup>36</sup> se dice que el niño Antonio Pablo Miguel nació en Vigo el 29 de septiembre de 1877, hijo de Justino Flórez Llamas, natural de León, arquitecto, domiciliado en Vigo; y de Daría Urdapilleta Lasa, natural de Tolosa; abuelos paternos Pablo Flórez Herques, de Sahagún (León), abogado y M<sup>a</sup> Cruz Llamas Antón, de León; abuelos maternos Antonio Urdapilleta, militar de Azpeitia (Guipuzcoa) y Mauricia Rase, de Tolosa.

El padre de Flórez (1850-1927), se estrenó en el ejercicio profesional en Pontevedra, donde ejerció como arquitecto municipal entre los años 1873 y 1876. Tras su dimisión, ocupó interinamente la plaza de arquitecto municipal de Vigo. En 1882 Justino Flórez concluyó su fase

<sup>30</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 286.

<sup>31</sup> FLORENSA Adolfo, "Escuelas" en *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*, Barcelona 1930, nº 12, pág. 37-41.

<sup>32</sup> CHUECA GOITIA Fernando, "Historia de la arquitectura occidental", Editorial Dossat, Madrid 1980, t 6, pág. 324.

<sup>33</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980 (1ª edición, Méjico 1950).

<sup>34</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 477.

<sup>35</sup> "Perfil biográfico" en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit, pags. 188-217.

<sup>36</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 14789-29.

gallega<sup>37</sup> al ganar la plaza de facultativo municipal de Burgos, donde trabajó durante tres años. Su trayectoria profesional tuvo su continuación en Jaén, donde realizó en 1885 sus primeros proyectos y donde residió hasta su muerte en 1927. La labor constructiva de Justino Flórez estuvo caracterizada por la *valiente apuesta a favor del medievalismo estilístico y la arquitectura del ladrillo, evolucionando en el siglo XX hacia tendencias tardoecleócticas de corte regionalista*<sup>38</sup>.

Coincidiendo con la estancia en Vigo de la familia Flórez, la *Institución* extendió su influencia en esa ciudad a través de la fundación y construcción de nuevas escuelas<sup>39</sup>. La condición de alcalde de Jacobo Domínguez Iglesias, hombre cultivado y admirador de la obra de Giner, va a facilitar esta relación. Como presidente de la Junta local de primera enseñanza, promovió la construcción de nuevos edificios escolares, siendo Justino Flórez, arquitecto municipal, el encargado de redactar los proyectos a partir de modelos facilitados por la *Institución*.

Tras este primer contacto –indirecto– de Antonio Flórez con la arquitectura escolar, avanzó un buen número de años hasta 1912, en que opta a la Cátedra de Historia de la Arquitectura y Dibujo de Conjuntos de la Escuela de Barcelona, y a cuyo efecto adjunta la siguiente relación de méritos y servicios:

- *Es arquitecto por título expedido en 28 de enero de 1904.*
- *Fue propuesto, por el tribunal correspondiente, en virtud de oposición, para una plaza de número de la Academia Española de bellas Artes en Roma, siendo nombrado por R.O. de 9 de julio de 1904 y cumpliendo en la Academia el tiempo y las obligaciones reglamentarias, con tres calificaciones honoríficas.*
- *Fue propuesto por el Jurado de la Exposición general de Bellas Artes y obtuvo con fecha 20 de julio de 1906 Medalla de 2ª clase por su trabajo "San Marcos de Venecia".*
- *Fue propuesto por el Jurado de la Exposición general de Bellas Artes y obtuvo con fecha 13 de mayo de 1908 Primera medalla en la sección de Arquitectura, por su obra titulada "Restauración del teatro antiguo de Taormina (Sicilia)".*
- *Siendo profesor auxiliar numerario de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, estuvo como auxiliar de la clase de Historia de la Arquitectura y de Dibujo de Conjuntos arquitectónicos.*
- *Ha sido nombrado dos veces por R.R. O.O. del Ministerio de Estado, fechas 31 de mayo de 1911 y 29 de febrero de 1912, Jurado calificador de los envíos de los pensionados por la Arquitectura.*
- *Ha sido nombrado dos veces Jurado de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura en los años 1910 y 1912.*
- *Ha sido elegido para ejecutarse su proyecto de Escuela Froebel para Pontevedra, en virtud de concurso calificado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles.*

No se cita en esta relación su nombramiento, en el año 1910, como arquitecto auxiliar de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles de la Dirección General de Bellas Artes<sup>40</sup>. Quizás pudiera parecer incorrecto que un arquitecto del organismo que convoca el concurso se presente al mismo y se lleve el premio.

Un nuevo salto, esta vez hasta 1922 en que Flórez es nombrado vocal arquitecto, en representación del Estado, de la Junta mixta para la construcción de edificios escolares en Madrid.

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X.: "Arquitectura del eclecticismo en Galicia (1875-1914)", Ed. Universidade da Coruña-Xunta de Galicia, A Coruña 1995, pág. 151.

<sup>38</sup> CASUSO QUESADA Rafael Antonio, "Arquitectura del siglo XIX en Jaén", Instituto de Estudios Giennenses, Diputación Provincial, Jaén 1998, pág. 53.

<sup>39</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t III, pág. 233.

<sup>40</sup> "Perfil biográfico" en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit, pág. 196.

Con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, la labor de este organismo se ralentiza notablemente, dificultándose la construcción de los seis Grupos proyectados. Para Pozo Andrés<sup>41</sup>, choca *dolorosamente* este desinterés por el funcionamiento de la comisión madrileña con la importancia concedida a la *Junta para el fomento de construcción de Escuelas Nacionales* creada por R.O. de 12 de abril de 1924 –por lo tanto, una realización específica del Directorio- en la que Flórez repite cargo.

Se abre aquí el período más fecundo del arquitecto, en su múltiple condición de arquitecto jefe de la Oficina técnica, conservador de la Mezquita de Córdoba y del Teatro Real, que culmina con su designación en 1930 para la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

A partir de este momento la arquitectura de Flórez entra en crisis, *precisamente cuando se inaugura un nuevo régimen político, la II República, que haría de la política de construcción de escuelas uno de sus bastiones*<sup>42</sup>. La dura crítica ejercida por el periodista Luis Bello a la totalidad de la labor de Flórez como responsable de la arquitectura escolar, está, a juicio del mismo autor citado en la nota anterior, *centrada básicamente en aspectos económicos*.

Veremos que esto, si bien es cierto, no constituye el único motivo que mueve al periodista. Luis Bello, en su campaña, recarga las tintas en el pasado político de Flórez, llegando incluso a la descalificación personal. Tras la inclusión de Flórez en la Comisión responsable de estudiar y redactar unas nuevas Normas técnico-higiénicas<sup>43</sup>, Bello declara desde las páginas del diario *Luz* su desconfianza en el jefe de la Oficina Técnica, *árbitro en la Dictadura como en la República, que es –añade- el mismo arquitecto que dirige las obras del Teatro Real*.

*El Socialista*, órgano de este partido, se desentiende de Flórez. *Es –recuerda- el mismo de la reedificación de la Ópera. Es una seña mortal. No tenemos solidaridad ninguna para con semejante funcionario*.

Responde Bello a sus colegas, de quienes no obtiene réplica, recordándoles que Flórez no pudo ingresar en el partido socialista por ser rechazada su solicitud de admisión<sup>44</sup>. *¿Es que la protección del partido –se pregunta- llega hasta la covachuela?*<sup>45</sup>

Se detecta en la actitud de Bello una cierta animadversión personal que pudo tener su origen en la época en que éste realizó sus famosos *Viajes por las escuelas de España*, en el curso de los cuales conoció sobre el terreno la labor de la *Oficina* de Flórez. Un ejemplo de la complejidad del proceso necesario para la consecución del deseado Grupo escolar, por parte de una pequeña localidad de la provincia de Madrid, se tienen en el folleto publicado años más tarde por uno de los protagonistas que, por su interés documental, se transcribe en el anexo de textos seleccionados<sup>46</sup>. El autor del mismo narra en tono épico sus experiencias con Flórez, las

<sup>41</sup> POZO ANDRÉS M<sup>a</sup> Mar, "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 252, nota 21.

<sup>42</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 80.

<sup>43</sup> Creada por decreto de 5 de enero de 1933. De ella formaban parte dos pedagogos, tres arquitectos – Flórez, Sánchez Arcas y Fernando Salvador- y un médico.

<sup>44</sup> LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 30 de enero de 1933, pág. 1. La solicitud coincide aproximadamente con el concurso para el monumento a Pablo Iglesias, de 1932, al que Flórez concurre junto con el escultor Capuz; finalmente se retiró del certamen por "discrepancias con los promotores". El concurso fue ganado por Luis Moya, según Capitel, y por Santiago Esteban de la Mora, según Sáenz de la Calzada).

<sup>45</sup> Con este término despectivo se refería Bello al conjunto de funcionarios que, habiendo prestado servicios en la Dictadura de Primo de Rivera, continuaban en sus puestos con la República.

<sup>46</sup> CRIADO Y MANZANO E., "La construcción de los Grupos Escolares de Colmenar Viejo", edición del autor, Madrid 1961.

actitudes de éste, a veces un poco prepotentes, y las vicisitudes de todo tipo por las que han de pasar las escuelas hasta llegar a ser una realidad.

Al desenvolvimiento de Antonio Flórez en todo tipo de ámbitos políticos (Monarquía, Dictadura, República), a su más que probable pertenencia a la masonería<sup>47</sup>, a su intento fallido de afiliación al Partido Socialista, a su ofrecimiento al gobierno de Franco tras su destitución por el Frente Popular, en fin, a esta actitud vital suya, se la ha entendido generalmente como *una consecuencia de su talante librepensador*<sup>48</sup>, o *equidistancia* entre izquierdas y derechas<sup>49</sup>.

Solamente Alonso Pereira parece sugerir que la realidad es más compleja de lo que se nos ha querido presentar<sup>50</sup>. En la nota 16 establece un *apreciable contraste* entre la actitud de Flórez - en cierto modo acomodaticia y ambigua- y la más comprometida de Amós Salvador o Bernardo Giner, que les llevará a tener que exiliarse tras la contienda.

Para terminar, hay otro aspecto de la personalidad de Flórez que quiero resaltar y es su carácter apasionado, y en ocasiones violento, que pudo ser la causa de la animadversión por él despertada en personas que más adelante se volvieron contra él.

En una carta dirigida a Bello por un arquitecto provincial anónimo<sup>51</sup>, se denuncia el centralismo absoluto con que funciona la Oficina técnica y se exigen mayores competencias para los arquitectos provinciales a la hora de proyectar. Expone el técnico que la *dictadura* que se ejerce en este organismo no es culpa de nadie, sino del sistema y añade que *si bien es verdad que el Sr. Flórez tiene temperamento de dictador, otro que le sustituyera lo sería igualmente, más humano con toda seguridad, pero al fin un dictador técnico intolerable*.

Indudablemente este comentario es aprovechado interesadamente por Bello en su campaña contra Flórez y es fruto de una situación de descontento profesional, pero no debía estar lejos de la realidad. Otras personas más fiables por su objetividad nos han dejado pruebas del carácter de Flórez. Antonio Flórez hijo<sup>52</sup> y Modesto López Otero<sup>53</sup> nos hablan de su carácter vehemente e impulsivo. Bernardo Giner, su fiel discípulo, dice de él que su característica más destacada era su *extraordinario temperamento*<sup>54</sup>.

Narra Salvador Gutiérrez una expresiva polémica entre Flórez y Alberto Jiménez Fraud, director de la Residencia de estudiantes<sup>55</sup>. En 1915 Flórez quiere dejar la dirección de las obras de la Residencia, pues la escasez de los fondos no le permite afrontarlas en la debida forma. Castillejo, secretario de la Junta de Ampliación de Estudios, ruega a Francisco Giner que intermedie entre ambos, informándole que aún es posible la concordia *porque dice Jiménez que Flórez ha estado muy correcto y sereno*. Este comentario deja entrever, a mi juicio, que no era esa la reacción habitual de Flórez en parecidas circunstancias.

---

<sup>47</sup> Ver el capítulo de esta tesis dedicado a la Orden.

<sup>48</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 80.

<sup>49</sup> RIVERA Javier, "Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad", en *Arquitecturas en Valladolid*, Colegio de Arquitectos, Valladolid 1989, pág. 149.

<sup>50</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, "Circunstancia y fortuna crítica de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 235-247.

<sup>51</sup> LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 2 de febrero de 1933, pág. 1.

<sup>52</sup> FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Retratos" en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 275.

<sup>53</sup> "La cultura y la enseñanza en la formación del arquitecto. Discurso de Antonio Flórez", en *Anta*, Madrid 1 de abril de 1932, págs. 4-6. Contestación de M. López Otero.

<sup>54</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", op. cit., pág. 42.

<sup>55</sup> GUERRERO Salvador, "Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez", en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 72-73.

En un pasaje del folleto que cuenta la génesis de las escuelas de Colmenar Viejo<sup>56</sup>, se describe con todo lujo de detalles la airada reacción de Flórez ante la posición fluctuante de algunos prebostes de la localidad. Ésta es la escena: Corre el año 1927; el arquitecto, sentado a una mesa, está echando unos números para comprobar si el nuevo solar – enésimo de los propuestos- tiene la capacidad necesaria, cuando unos munícipes poco proclives a la cesión le desaconsejan continuar con los cálculos, pues no merece la pena el esfuerzo. Cuenta Criado que esa actitud irritó de tal modo a Flórez que, *recogiendo los papeles de forma muy cruda, les dijo: "Pero ¿qué es esto, señores? Ya veo que aquí no hay más que manejos caciquiles, que yo no puedo continuar tolerando. Al señor Criado le seguiré atendiendo; pero a Vds... Ahora mismo me voy a dar cuenta al señor Ministro de lo que aquí pasa." ... Rápidamente se dirigió a su coche el señor Flórez, sólo yo en su seguimiento diciéndole con los ojos arrasados en lágrimas: "No lo tome en cuenta, don Antonio. Hay que hacer las escuelas, porque el pueblo las precisa y quiere; yo se lo pido. Y nos despedimos."*

Para terminar esta labor de "abogado del diablo", traigo a colación un comentario de Chueca sobre la figura de Antonio Flórez: *Fue un arquitecto muy dotado que pudo haber realizado una obra más considerable si hubiera sido más laborioso y ordenado*<sup>57</sup>. En conversación mantenida con Chueca sobre este punto, matizó esta afirmación diciendo que, como buen andaluz (de adopción), era amigo de la fiesta y la jarana y que, siendo alumno suyo, más de una vez le vio llegar a alguna clase tempranera con síntomas de haber estado dedicado intensamente a tales actividades.

#### GALLEGOS TRELANZI, Jorge (1893, t 1924)

Arquitecto de la Oficina técnica. Era hermano de Consuelo Gallegos y, por tanto, cuñado de Antonio Flórez. Su padre, el suegro de Flórez, era el pintor y escultor José Gallegos Arnosa a quien éste conoció durante su pensionado en la Academia de España en Roma.

No se sabe mucho de él. Parece que era el encargado de supervisar los proyectos de su cuñado y de firmar algunos de ellos cuando eran comprometidos, bien sea por las condiciones desfavorables del solar, por el forzoso incumplimiento de las normas o por otras causas.

Es el autor del proyecto del Grupo conmemorativo dedicado a Francisco Giner en Ronda, erigido por la República en la ciudad natal del fundador de la Institución<sup>58</sup>. Del análisis del mismo se desprende que Gallegos Trelanzi estaba menos dotado para el proyecto que los otros parientes de Flórez en la Oficina Técnica, Guillermo Diz o Joaquín Muro.

Al igual que en el caso de Diz, el libro recientemente publicado sobre Antonio Flórez silencia totalmente su existencia. En sus páginas se llega a afirmar, comentando una designación de ayudantes de cátedra en la Escuela de Arquitectura de Madrid, que los candidatos fueron elegidos por Flórez valorando tan sólo *sus aptitudes sensibles y pedagógicas, sin intervenir ninguna otra consideración, en contraste con los nombramientos de los auxiliares de otras cátedras en que claramente se percibían otras condiciones, familiares o políticas, ajenas a la enseñanza*<sup>59</sup>. Sin comentarios.

<sup>56</sup> CRIADO Y MANZANO E., op. cit., pág 24 .

<sup>57</sup> CHUECA GOITIA Fernando, op. cit., pág. 266.

<sup>58</sup> En los pocos casos en que se construyeron Grupos conmemorativos (grupos escolares "Pablo Iglesias" en Ferrol, "Gumersindo Azcárate" en León y "Doce de diciembre" en Jaca), el Estado corrió íntegramente con los gastos, limitándose cada localidad a contribuir con el solar.

<sup>59</sup> FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo, Copia de Elementos Arquitectónicos y Composición Elemental del curso complementario que impartía Flórez" en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., pág. 271.

GARCÍA MERCADAL, Fernando (1896-1985, t 1921)

García Mercadal participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>60</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de nuestro arquitecto:

*Los méritos que posee son los siguientes: Certificado del profesor H. Jansen del seminario de Urbanismo de Berlín, de haber asistido a los cursos teóricos y ejercicios prácticos en la Escuela Superior Técnica de Berlín, en 1926 (Urbanización moderna). Certificado del profesor Poelzing, de haber asistido durante el semestre de 1916 al seminario de proyectos de construcciones de la Escuela Superior Técnica de Berlín. Presenta documentos acreditativos de la participación privada del Sr. García Mercadal, por vía de Delegado de la CIRPAC, en el concurso de la Habitación de Bruselas. Figura en Terna para Arquitecto de la Diputación de Toledo. Nombrado pensionado en la Academia española en Roma el 27 de septiembre de 1923. Acta del concurso del plano de extensión de Burgos del 27 de septiembre de 1923. Nombramiento para el Instituto provincial de higiene de Burgos. Acta de asistencia al replanteo de dicho Instituto. Diploma de medalla de plata en la Exposición Nacional de Horticultura de 1930 por su proyecto "Jardín Goya" en Zaragoza. Acta del concurso del Plano de Extensión de Burgos concediendo 1er premio (12000 pts.). Oficio ratificando el acuerdo de la comisión municipal permanente de Burgos correspondiente a las obras ya mencionadas e igualmente las bases para su ejecución. Oficio del arquitecto Director de Información sobre la ciudad del Ayuntamiento de Madrid expresando la gratitud por la labor prestada. Informe sobre el concurso de Anteproyectos para el ensanche de reforma interior de El Ferrol. Oficio del Ayuntamiento de Zaragoza comunicando acuerdo de aprobación del proyecto "Rincón de Goya". Accésit de 3000 pesetas por el Anteproyecto presentado en colaboración sobre el Ensanche de Ceuta. Alega conocer los idiomas francés, italiano y alemán. Libros publicados: "La casa popular en España", "Urbanización plan regional" (traducción Otto Bünz), "Los Remedios S. A.", "La enseñanza del Urbanismo". Presenta asimismo una numerosa relación de trabajos particulares, publicaciones, exposiciones, fotografías, etc."*

Parece que García Mercadal prefiere soslayar entre sus méritos la condición de número uno de su promoción y su pensionado en Roma. Dice Bassegoda Nonel<sup>61</sup> que volvió a intentarlo con éxito, y que en 1932 ganó por concurso una plaza de arquitecto municipal de Madrid, siendo encargado de la oficina de Urbanismo, Parques y Jardines, cargo que retuvo hasta 1940. Por supuesto, así debe ser, pero no he encontrado en el Archivo de la Villa expediente personal que lo demuestre.

Lo cierto es que, desde 1929, prestaba sus servicios como arquitecto eventual en el Ayuntamiento de Madrid. Su ingreso se produjo de la mano de Eugenio Fernández Quintanilla en la oficina de Información sobre la ciudad, donde trabajó como arquitecto auxiliar, junto con Vallejo y Czekelius, a las órdenes del anterior. Como resultado de los trabajos de esa oficina

<sup>60</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

<sup>61</sup> MORALES y MARÍN José Luis (dir.), "Historia de la Arquitectura española" (t 5: Arquitectura del siglo XIX, del modernismo a 1936 y de 1940 a 1980), Planeta-Exclusivas de Ediciones, Barcelona-Zaragoza 1985, pág. 1795.

se publicó un libro<sup>62</sup>, cuyos capítulos sobre educación y sanidad fueron escritos por Bernardo Giner de los Ríos.

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de 21 de marzo de 1932 de adhesión a las tesis de Luis Bello y contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

En diciembre de ese mismo año, en el marco de la exposición de arquitectura escolar organizada por GATEPAC en el Ministerio de Instrucción Pública, impartió una conferencia<sup>63</sup> en la que explicó detenidamente los ejemplos exhibidos en ella. Puso de manifiesto la nueva orientación de las construcciones escolares –opuesta a la norma entonces vigente de edificar enormes grupos escolares *semejantes a grandes palacios*- consistente en crear pequeñas escuelas aisladas dentro de amplios espacios vacíos, más en armonía con las pequeñas proporciones del niño.

La actuación de García Mercadal como probable asesor de Luis Bello en su campaña se narra dentro del capítulo titulado “Arquitectos, maestros y pedagogos” de esta tesis. La conclusión de lo que allí se dice es que este arquitecto fue el principal suministrador de datos técnicos de Bello, quien por sí solo no hubiera sido capaz de redactar algunos de sus artículos. Sin ser nombrado, fue muy criticado desde la prensa afecta al Gobierno (*El Socialista*) y, en el Congreso por Bernardo Giner, quien lógicamente se sintió traicionado.

En 1932 se presenta, en colaboración con Aníbal Álvarez, al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bilbao para la construcción de un Grupo escolar en los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco, obteniendo un accésit. El primer premio fue para la propuesta de Madariaga y Zarranz.

El trabajo de Mercadal<sup>64</sup> es muy interesante por ser uno de los pocos ejemplos de arquitectura escolar de este arquitecto. Su propuesta, aún siendo calificada con accésit, adolece de una gran cantidad de defectos de imposible solución en una segunda fase. Escoge para la escuela elemental una disposición de aulas a ambos lados del pasillo que, aunque ya ha sido empleada en el Instituto-escuela -con pasillos más cortos y una altura superior a los escasos 2,50 m previstos por Mercadal- parece que contradice la norma expresada por A. C.<sup>65</sup> que exige una sola orientación para todas las aulas; además de ello, esta estructura presenta problemas de ventilación e iluminación en el pasillo central, pues la sección transversal no evidencia la existencia de ventanas previstas a tal fin.

Por último, es notorio el desconocimiento de la topografía de la parcela de que hace gala: Asienta su ordenación en un plano perfectamente horizontal y hace caso omiso de los problemas de borde que esto acarrea en las calles perimetrales, al tratarse de un terreno con una acusada pendiente.

GARCÍA MORALES, Mariano (1896, t 1923)

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

<sup>62</sup> “Madrid: Información sobre la ciudad”, Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929.

<sup>63</sup> “Conferencias” en APAA (Revista de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura, Madrid 1933, nº 2, pág. 5.

<sup>64</sup> “Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao”, en A. C. (Documentos de Actividad Contemporánea), Barcelona 1933, nº 9, págs. 29-40.

<sup>65</sup> “Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolares”, en A. C. (Documentos de Actividad Contemporánea), Barcelona 1933, nº 9, págs. 20-22.



Director de obra del Grupo escolar de Cuéllar<sup>66</sup>, con proyecto de Francisco Solana. Ambos eran arquitectos del Instituto Nacional de Previsión. Es presumible un cierto enfrentamiento entre arquitectos de este organismo y los de la Oficina Técnica.

GINER DE LOS RÍOS GARCÍA, Bernardo (1888-1970, t 1915)

Aunque también se han consultado otras fuentes muy diversas, los datos relativos a este arquitecto proceden en su mayor parte de la biografía comprendida en el libro de Jiménez-Landi sobre la *Institución*<sup>67</sup>. De allí se han tomado las siguientes notas biográficas (en negrita), entre cuyos párrafos se han intercalado comentarios y datos adicionales:

*El 31 de octubre de 1888 nació, en Madrid, en la calle de Génova nº 7, hijo de don Hermenegildo Giner de los Ríos y de doña Laura García Hoppe.*

Fue bautizado el 26 de noviembre de 1888 en la parroquia de San José de Madrid.<sup>68</sup>

*El padre era catedrático de Instituto y hubo de trasladarse a los de Alicante y Barcelona, donde estudiaron la segunda enseñanza sus hijos Gloria y Bernardo.*

*Terminada la segunda etapa de su educación, Bernardo se sintió atraído por la carrera de Ingeniero Industrial; pero se desanimó, pasándose entonces a la de Arquitectura, que siguió en Bolonia, como becario del Colegio de San Clemente de los españoles. Allí obtuvo el título de arquitecto (1915) que, después, hubo de revalidar en España.*

Del estudio de su expediente académico<sup>69</sup> se deduce que entre Barcelona y Bolonia hubo una escala intermedia en Madrid. En un escrito de enero de 1911, Bernardo Giner y García<sup>70</sup> se dirige al Ministro de Instrucción pública, desde su condición de alumno de la Escuela Central de Ingenieros Industriales de Madrid, solicitando se le convaliden varias asignaturas cursadas en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona. El siguiente apunte en su expediente es de 1915, solicitando convalidación del título de arquitecto obtenido en Italia. ¿Qué razones le han empujado a cursar sus estudios en Italia? En 1911 se encuentra en Madrid formando parte del primer grupo de residentes de la Residencia de Estudiantes, todavía en la calle Fortuny<sup>71</sup>. La participación en el proceso de construcción de la nueva Residencia y el trato cercano con Flórez debieron influir en su reorientación vocacional. Es posible que con veintitrés años no se sintiera con ánimos suficientes para afrontar el exigente examen de ingreso en la Escuela de Arquitectura de Madrid, o que sus dotes artísticas no alcanzaran el nivel necesario, el caso es que Giner decide seguir los pasos de su padre y otros *institucionalistas* en el Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia<sup>72</sup>.

<sup>66</sup> SOLANA Francisco, "Escuelas en Cuellar. Obras de la Oficina Técnica", en *Arquitectura*, Madrid julio de 1928, págs. 233-235.

<sup>67</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 478.

<sup>68</sup> PÉREZ MARTÍN Antonio, "Proles Aegidiana", en *Studia Albornotiana*, XXXI/4, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia 1979, pág.1878.

<sup>69</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 14827-45.

<sup>70</sup> Aún no se había producido la unión de los apellidos del padre.

<sup>71</sup> *Entre los primeros residentes de Fortuny se encuentran: Jorge Guillén; Miguel Prados, psiquiatra y hermano mayor del poeta Emilio; Pedro Castro, catedrático de Geología de la Universidad de Sevilla; M. Prieto Bances, futuro ministro de la República; Antonio García Solalinde, filólogo; Luis Calandre, cardiólogo, y Bernardo Giner, arquitecto. ["Alberto Jiménez Fraud (1883-1964) y la Residencia de Estudiantes (1910-1936)", Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ministerio de Cultura, Madrid 1987, pág 14].*

<sup>72</sup> Fueron colegiales de Bolonia Hermenegildo Giner de los Ríos (1874), Manuel B. Cossío (1878) y Germán Flórez (1878).



438: Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza en los años 1892 a 1894  
Bernardo Giner es el cuarto por la izquierda de la fila superior

En su expediente italiano<sup>73</sup> no aparece referencia alguna a su paso por la Escuela de Ingeniería Industrial de Madrid. En 1912 figura como matriculado en el primer curso de la "Regia Scuola di Applicazione per gli ingegneri"<sup>74</sup> de Bolonia, curso de licenciatura ("laurea") en arquitectura, donde consigue el diploma de ingeniero-arquitecto el 25 de junio de 1915<sup>75</sup>.

De vuelta a España, en noviembre de 1915, solicita la convalidación del título basándose en el convenio existente entre el Colegio de los Españoles de Bolonia y el Ministerio de Instrucción pública, por el cual todos los títulos oficiales italianos expedidos a los españoles del referido Colegio tendrán, una vez registrados, el mismo valor que los correspondientes españoles.

*Al año siguiente (1916) obtuvo una plaza de arquitecto municipal, en Madrid, y, más tarde, se incorporó al Gabinete técnico del Ministerio de Instrucción Pública, regentado por Antonio Flórez Urdapilleta. En colaboración con él, proyectó y dirigió la construcción de numerosas escuelas públicas de toda España.*

La fulgurante entrada de Giner en el Ayuntamiento madrileño, unos meses después de haber convalidado su título, pudo deberse al apoyo de José de Lorite Kramer, arquitecto municipal

<sup>73</sup> PÉREZ MARTÍN Antonio, op. cit., pág.1878.

<sup>74</sup> En aquel tiempo no había en Italia Escuela Superior de Arquitectura alguna (la primera, de 1920, será la de Roma). Estaba la Academia de Bellas Artes, en la que se obtenía el título de profesor de dibujo de arquitectura, que no capacitaba para ejercer la profesión ni firmar proyectos. La "Regia Scuola di Applicazione per gli ingegneri" ofertaba un curso para arquitectos, siendo pues los ingenieros quienes controlaban la formación arquitectónica.

<sup>75</sup> Estas son las asignaturas cursadas por Giner en Bolonia: En el curso 1912-1913 sigue únicamente los cursos de ingeniería (geología, construcción, estática, etc.); en el curso 1913-14 cursa asignaturas de ingeniería (física, mecánica, etc.), y de la Academia de Bellas Artes (ornamentos, plástica, arquitectura artística, historia del arte); en el curso 1914-15 cursa asignaturas de ingeniería (ingeniería legal, ingeniería sanitaria, etc.), y de la Academia de Bellas Artes (ornamentos, plástica, diseño arquitectónico, historia del arte).

desde 1907, antiguo alumno de la *Institución Libre de Enseñanza*<sup>76</sup> y compañero de promoción de Flórez.

De acuerdo con su expediente en el Archivo de la Villa<sup>77</sup>, en enero de 1918 es nombrado Arquitecto del Servicio de comprobación y valoración del Registro fiscal de valores. En noviembre de 1919 pasa prestar servicios a las órdenes del arquitecto Julio Martínez Zapata y, de ahí, un mes más tarde, a la Junta Consultiva. En 1922 es nombrado Ayudante facultativo del arquitecto encargado del depósito de planos. En 1925 se le designa para sustituir a Pablo Aranda, por pasar éste a formar parte de la comisión del Proyecto de Extrarradio y de extensión de la Capital. En 1927 es ascendido a Ayudante facultativo de la sección de Edificaciones del Interior y en agosto de 1931 se le nombra Arquitecto de Urbanización.

En marzo de 1936 solicita excedencia. Habiendo sido requerido por la Comisión Parlamentaria de Incompatibilidades para optar entre permanecer en su cargo de arquitecto municipal o tomar posesión del escaño por Jaén, recientemente obtenido, se decide por lo segundo. Se le concede con los 2/3 del sueldo.

En abril de 1939 se decreta su suspensión de empleo y sueldo. (El ejército de Franco entró en Madrid el 28 de marzo).

En 1920 se crea la "Oficina Técnica de Construcción de Escuelas por el Estado", donde, en palabras de Giner, *entramos a formar parte varios arquitectos, y entre ellos Muro, Jorge Gallegos, Torres Balbás, Benlliure, etc.*<sup>78</sup>

*El 28 de agosto de 1915, Giner de los Ríos se pone en relaciones amorosas con Elisa Morales, y el 17 de marzo de 1917 contraen matrimonio en Barcelona, donde vivía la familia de don Hermenegildo y de donde salió el 12 de junio de 1920. El 31 de diciembre del mismo año, 1917, nace Francisco, en la madrileña calle don Ramón de la Cruz, 53. Es el primero de varios hijos que había de tener el matrimonio.*

Elisa Morales Veloso (1888-1972) era hija de Manuel Morales Pareja, que fue vocal de la Junta municipal de enseñanza de Barcelona y, como tal, participó en 1911 en la creación de la *Escola del Bosc* del parque de Monjuich. En el expediente masónico de Hermenegildo Giner de los Ríos<sup>79</sup>, se incluye una carta fechada en 1921, en la que cita a Manuel Morales, a quien se refiere como "sobrino y consuegro". Consultado su expediente<sup>80</sup>, resulta ser también positivo: nombre simbólico *Plinio*, perteneciente a la Logia *Democracia* de Barcelona. El propio Bernardo perteneció a la masonería, al igual que Fernando de los Ríos, su cuñado, y el arquitecto amigo Cayetano de la Jara.

*Bernardo Giner de los Ríos fue secretario del Primer Congreso de Urbanismo celebrado en España. Fruto de sus investigaciones para este Congreso, sería el libro "Madrid: información sobre la ciudad", redactado en colaboración con Eugenio Fernández Quintanilla (1929).*

En 1926, siendo Luis Bellido presidente de la Sociedad central de Arquitectos y Giner secretario general, se celebró en España el primer Congreso de Urbanismo. Con motivo del concurso internacional de reforma de Madrid, de 1930, hubo que preparar una información previa para entregar a los concursantes. Se encargó este trabajo a Eugenio Fernández Quintanilla y a

<sup>76</sup> En 1882, siendo el alumno más joven, colocó la primera piedra del nuevo edificio de la *Institución* del Paseo de la Castellana (JIMÉNEZ FRAUD Alberto, "Historia de la Universidad Española", Alianza Editorial, Madrid 1971, pág. 382).

<sup>77</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 45-378-10.

<sup>78</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 69.

<sup>79</sup> AHN-Sección Guerra Civil. Masonería B 46/4

<sup>80</sup> AHN-Sección Guerra Civil. Masonería B 349/49.

Giner, que redactó toda la parte dedicada a instrucción pública. El resultado se plasmó en un libro<sup>81</sup>, en cuya confección colaboraron García Mercadal, Vallejo y Czekelius.

Su actividad profesional privada conocida, de estos años, se reduce a la mencionada por él mismo en su libro mejicano: *En 1926 yo mismo construyo una casa de oficinas en Almirante 1, esquina a Barquillo, cuando todavía no existía en Madrid ninguna de este tipo. (Aparte de esto hago todo tipo de construcciones, hasta una iglesia para franciscanos y convento, en Duque de Sesto esquina a Lope de Rueda, en ladrillo visto, una interpretación moderna del bizantino italiano y de nuestro mudéjar)*<sup>82</sup>.

En 1928 fue aprobada la reorganización de los servicios municipales, cuya innovación principal consistía en la creación de la Dirección de Arquitectura y, dentro de ella, como nuevos servicios, la Sección de Urbanización y la de Arquitectura Escolar. Giner fue nombrado Jefe de esta última Sección, *a propuesta de los compañeros todos*<sup>83</sup>. En enero de 1931 pasó a formar parte como vocal de la Junta municipal de Primera enseñanza. El cargo tenía una duración de cuatro años, pudiendo ser prorrogado. En el caso de Giner, esto no se produjo, pues en enero de 1935 causó baja en el órgano municipal<sup>84</sup>.

En el desempeño de sus funciones, fue el autor de los planes de construcción de Grupos escolares de 1931, 1933 y 1934.



439: Inauguración del Grupo escolar Pablo Iglesias. Giner es el tercero por la izquierda, de pie.



440: Bernardo Giner en 1933.

En 1932 asistió al Congreso Sanitario celebrado en Brighthon (Inglaterra) como representante de la Junta municipal de Primera enseñanza. Allí visitó diferentes grupos escolares y estudió

<sup>81</sup> "Madrid: Información sobre la ciudad", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929.

<sup>82</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", op. cit., pág. 111, nota 32. Esta relación de trabajos de Giner se acompaña con dos ilustraciones correspondientes a otras tantas Residencias proyectadas por él, una en la c/ Lagasca y otra en la c/ Padilla.

<sup>83</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 58.

<sup>84</sup> Esta es la versión de Giner: *En marzo de 1934, aduciendo razones de tipo administrativo de terminación de mi mandato en la Junta Municipal de Primera enseñanza, que no son del caso analizar aquí, pero que en el fondo eran razones de tipo político, fui destituido de mi cargo, lo que originó protestas y actos de desagravio de todo orden, pero lo importante era que la obra se había interrumpido, con el consiguiente daño para la enseñanza y para los niños* (GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 139).

el sistema sillas-hamacas empleado en las escuelas públicas para el reposo de los niños debilitados, sistema cuya adopción recomendó para las escuelas madrileñas. A partir del diseño de Giner se construyeron algunas unidades que fueron ensayadas en las Colonias de los Viveros de la Villa.<sup>85</sup>

En febrero de 1933 tuvo lugar en el Congreso de los Diputados un debate parlamentario en el que desde la oposición se cuestionaban, principalmente, las construcciones escolares de Madrid. Esta interpelación la inició el Partido Radical como parte de su estrategia obstruccionista al Gobierno y se basó en la campaña de Luis Bello. Tomaron parte en el debate representantes de todas las partes implicadas y, entre ellos, Bello y Giner quienes en el curso de la polémica llegaron al enfrentamiento personal. Ello no fue obstáculo para que, a la muerte de Bello, Giner acudiera puntualmente a la capilla ardiente del periodista para rendir un último tributo<sup>86</sup>.

*En 1931 fue elegido diputado independiente por las Cortes Constituyentes de la República, por la provincia de Málaga y, una vez posesionado de su escaño, se incorporó a los de "Agrupación al Servicio de la República". Pero, en 1936, ingresó en el partido de "Unión Republicana", por el que salió diputado en la candidatura de Jaén. En mayo de este año era nombrado ministro de Comunicaciones, cargo al que se le agregó también el de Transportes y Obras Públicas. Al frente de estos ministerios permaneció durante toda la guerra civil.*

Su entrada en política le obligó a reducir la actividad profesional y a buscar la ayuda de colaboradores<sup>87</sup>. El libro de memorias de Azaña<sup>88</sup> desvela algo de esta poco conocida faceta de Bernardo Giner. En los comentarios de Azaña se observa una evolución en el concepto que de Giner tenía el estadista: de una posición inicial distante y crítica por parte de éste se llega, en el período bélico, a otra de gran consideración fruto sin duda de la entrega sin reservas de Giner a sus responsabilidades ministeriales. Traigo aquí dos apuntes correspondientes a esa primera época a la que me he referido.

El 30 de abril de 1933 intervino en el Congreso un diputado del partido de Giner para decir que su grupo, hasta entonces expectante, se adhería a la obstrucción. Para justificar su decisión, pintó un cuadro del estado del país muy pesimista. Todo estaba muy mal, excepto en instrucción pública. Así explica Azaña la excepción: *el cuñado de Fernando de los Ríos, que se llama Bernardo Giner, es miembro del grupo republicano independiente, y para aprobar las líneas generales del discurso de Díaz del Moral, exigió que se tratara bien a su pariente.*<sup>89</sup>

En mayo de ese mismo año se lamentaba Azaña de la falta de apoyos recibidos, a consecuencia de lo cual cierto artículo de la *ley de Congregaciones* no pudo salir adelante: *Ha votado con el Gobierno, además de Ossorio y su hijo, Giner de los Ríos, cuñado de don Fernando. (Afinidades votivas.) Este Giner pertenece al antiguo grupo de Ortega, el cual grupo se sumó a la obstrucción, después se apartó de ella para lo que se refiere a esta ley, y cuando llega la ocasión, no vota. Cualquiera lo entiende.*<sup>90</sup>

<sup>85</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-20. Actas de la Junta Municipal de Primera enseñanza del día 12 de diciembre 1932.

<sup>86</sup> "La Voz de Galicia", 8 de noviembre de 1935, citado en ANAYA Gonzalo (ed.), "Viaje por las escuelas de Galicia", Akal editor, Madrid 1973, pág. 40.

<sup>87</sup> Giner cita a Cayetano de la Jara, Antonio Vallejo, Guillermo Diz y Adolfo López Durán.

<sup>88</sup> AZAÑA Y DÍAZ Manuel, "Memorias políticas y de guerra", Editorial Crítica, Barcelona 1978.

<sup>89</sup> AZAÑA Y DÍAZ Manuel, op. cit., t 1, pág. 616.

<sup>90</sup> AZAÑA Y DÍAZ Manuel, op. cit., t 1, pág. 630.



441: Bernardo Giner en su despacho del Ayuntamiento de Madrid (1935).

He aquí la relación de cargos políticos que ocupó Bernardo Giner: En el Gobierno de Azaña fue subsecretario de Comunicaciones<sup>91</sup>. Con el Frente popular -desde febrero del 36 hasta el final de la guerra- fue sucesivamente ministro de *Comunicaciones* (gobierno Casares), de *Comunicaciones y Marina Mercante* (1er gobierno Largo Caballero), de *Comunicaciones* (2º gobierno Largo Caballero), de *Obras Públicas y Comunicaciones* (1er gobierno Negrín) y, por último, ministro de *Comunicaciones y Transportes* (2º gobierno Negrín).<sup>92</sup>

*A despecho de los grandes problemas y dificultades que la contienda creaba, en 1937 creó el "Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid", la ciudad atenazada ya por las tropas nacionales. Este comité fue presidido por Julián Besteiro.*

*El 19 de julio de 1939 se casa Francisco Giner de los Ríos Morales, su hijo mayor, con María Luisa Díez-Canedo (nacida en 1916), ya ambos en el exilio.*

Julián Besteiro, político socialista y amigo de Giner desde los tiempos de estudiante en la *Institución Libre de Enseñanza*, buscó en los últimos tiempos de la guerra un pacto con el gobierno franquista. Desde Madrid viajó a Valencia, sede en la etapa final del Gobierno republicano, con objeto de exponer sus tesis a los miembros del mismo. Lógicamente, no se le hizo caso alguno; a todos los ministros, salvo a Giner que estaba ausente, les transmitió sus opiniones pesimistas sin encontrar el eco que esperaba. Pensando en su amigo *institucionalista* se lamentaba más de una vez: *Yo no sé que hace ahí Bernardo*.<sup>93</sup>

En marzo de 1939, viéndose acosado el Gobierno en Elda (Alicante) por el cerco nacional, se produce la desbandada. Giner y el resto del gabinete se traslada en avión a Barcelona.

Rivas Cherif, cuñado de Azaña, cuenta que habiendo convocado éste una reunión en Figueras (Gerona) en vísperas de pasar a Francia, no se presentó, aparte de Giral, otro ministro que Bernardo Giner, del cual se supo que de Gerona a Figueras había tenido que

<sup>91</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 74. No tengo constancia de que en este período llegara a ser ministro, como afirma Baldellou (op. cit., pág. 231).

<sup>92</sup> TUÑÓN DE LARA Manuel (dir.), "Historia de España", Editorial Labor, Barcelona 1981, t 9, págs. 211-365.

<sup>93</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t IV, pág. 413.

andar a pie un buen trecho de carretera, interceptada por el sinnúmero de coches, carros y carretas a la desbandada.<sup>94</sup>



442: Gobierno de Largo Caballero de 4 de septiembre de 1936. Giner es el primero por la izquierda.



443: Retrato de Giner pintado por Salvador Tuset el año 1938 en Benicalap (Valencia).

*Terminada la guerra, Bernardo Giner de los Ríos tuvo que emigrar, con su familia, primero a la República Dominicana, donde permaneció desde 1939 a 1940, y después a México (1941), donde volvió a ejercer la arquitectura. Suyos fueron un anteproyecto de extensión y reforma de la ciudad y las construcciones del teatro "El Caballito" y de dos grandes cines. También colaboró en las obras de adaptación del "Colegio de Madrid".*

Durante su breve estancia en la República Dominicana, Giner fue arquitecto municipal de la capital, Ciudad Trujillo, para la que redactó un anteproyecto de Extensión y Reforma. Enterado Omar Trujillo de que una de las hijas del arquitecto iba a contraer matrimonio con el hijo de

<sup>94</sup> RIVAS CHERIF Cipriano, "Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña", Ediciones Grijalba, Barcelona 1979, pág. 40.

una familia poco afecta al régimen, lo destituyó inmediatamente<sup>95</sup>. La caída en desgracia de Giner fue la razón de su marcha a Méjico.

*Nombrado Secretario General de la República Española en el exilio, se trasladó a París, en 1946 y, en esta ciudad permaneció durante algunos años.*

*En recuerdo de la Institución madrileña, de cuya Junta Facultativa había sido nombrado Presidente, le hizo tomar parte muy activa en la fundación, en México, de la "Corporación de Antiguos Alumnos" de la misma, de los del Instituto-Escuela y de los que habían pasado por la Residencia de Estudiantes. Corporación de la que sería presidente, así como alma del "Boletín" publicado por ella. Dicho Boletín se mantuvo desde junio de 1958 hasta agosto de 1970. El último número -el 117- traía ya la noticia del fallecimiento de Bernardo Giner. Quien también había contribuido estrechamente a la publicación de otras obras como las dedicadas a Cossío, a Besteiro, a don Francisco Giner, etcétera. Puede decirse, sin exageración, que la vida de este grupo de emigrados españoles en México giraba, en gran medida, alrededor de su personalidad.*

*En 1952 publicó una obra original: la titulada "Cincuenta años de arquitectura española (1900-1950)", en la que hace historia del arte de la construcción en nuestra patria, durante ese periodo.*

La trascendencia que el libro de Bernardo Giner ha tenido en la historia de la arquitectura española ha superado con creces las esperanzas más optimistas de su autor. En la nota preliminar<sup>96</sup> se narra la génesis de la publicación, cuyo punto de partida es una conferencia pronunciada en el *Ateneo Español de México* el día 9 de agosto de 1951. Al término de la misma, un directivo de la editorial Patria le propuso a Giner transformar en un libro aquel tema que tanta expectación había levantado entre profesionales y público en general.

Carlos Flores cita esta obra en su libro sobre arquitectura española de 1961 y dice de ella que, junto a las de Juan de Zavala y Roberto Ucha, constituye la única fuente utilizable en ese momento.<sup>97</sup> Oriol Bohigas<sup>98</sup> se basa en ella para estudiar la labor escolar de la República y la diáspora de los arquitectos españoles exiliados tras la guerra civil. A partir de entonces, no hay un tratado de arquitectura española que no cite a Giner y su libro, reeditado en 1980 en la colección *Archivos y Documentos* de Adir editores.

Antón Capitel valora la actitud ecuaníme del autor, cuyo compromiso político no le impidió en modo alguno juzgar positivamente la arquitectura historicista de posguerra; según Capitel esta actitud ha permitido avanzar en la demostración de la independencia existente entre arquitectura e ideología política, desde las posturas un tanto maniqueas, al uso en los primeros años de la transición española<sup>99</sup>.

A mi entender, la ecuanimidad de Bernardo Giner no es total. La manera de presentar la labor de unos u otros arquitectos tiene que ver, en ciertos casos, con la posición personal del autor respecto a ellos. A modo de ejemplo, coincido con Alonso Pereira en su apreciación de que el retrato de Flórez transmitido por su discípulo adolece de una cierta simplicidad que no se corresponde absolutamente con la realidad<sup>100</sup>.

<sup>95</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 1, pág. 156.

<sup>96</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 9.

<sup>97</sup> FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea I.", Editorial Aguilar, Madrid 1989 (1ª Edición, 1961), pág. 10.

<sup>98</sup> BOHIGAS Oriol, "Arquitectura española de la segunda República", Tusquets editor, Barcelona 1970.

<sup>99</sup> CAPITEL Antón, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 477.

<sup>100</sup> ALONSO PEREIRA José Ramón, op. cit., pág. 235.



Algunos de los "errores"<sup>101</sup> y omisiones deslizados en el texto pueden haber sido intencionados y responder a un deseo de instrumentalizar la historia. Me referiré a algunos de ellos, dejando para otro momento y lugar el análisis de las motivaciones:

1) Giner sitúa la búsqueda de solares para los Grupos "Cervantes" y "Príncipe de Asturias", por parte de Cossío y Flórez, en el verano de 1910. Ya ha sido establecido que en realidad esto sucede tres años más tarde<sup>102</sup>. Giner se refiere en su libro a un párrafo de la conferencia pronunciada en febrero de 1933, que fue publicada poco después por el Ministerio de Instrucción pública<sup>103</sup> y también, con posterioridad, en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*<sup>104</sup>. Pero no es el único que comete esta imprecisión, pues también lo cuenta así el mismísimo ministro Fernando de los Ríos en el curso de la Interpelación parlamentaria<sup>105</sup>. Es difícil de aceptar la persistencia de este error, dando por sentado que en 1933 aún estaba reciente el episodio y los dos protagonistas en disposición de corregirlo.

2) Esa búsqueda de solares respondía a la misión encomendada a Cossío por el ministro de Instrucción pública, Ruiz Jiménez, con el fin de paliar el problema del edificio escolar en Madrid. Según Bernardo Giner en el mismo párrafo de su libro, la cantidad con que contaba el ministro para esta finalidad era de un millón de pesetas. Afirma Pozo Andrés que al arquitecto también le fallaba la memoria en este caso, pues el presupuesto inicial no era de un millón, sino que la cantidad apuntada en todos los documentos de la época era de 250.000 pesetas<sup>106</sup>.

3) Giner sitúa el cese de sus funciones en la Junta municipal de Primera enseñanza en marzo de 1934 y lo achaca al cambio de signo en la política nacional producido por la entrada en el poder del Partido Radical<sup>107</sup>. De los datos obrantes en el Archivo de la Villa<sup>108</sup> resulta que el período de cuatro años, definido por el decreto que regula el funcionamiento de la Junta municipal, se cumplió íntegramente y se extendió entre enero de 1931 y enero de 1935. Se refiere también Giner al hecho de que su cese originó multitud de protestas y actos de desagravio. Yo no he encontrado referencia alguna en la prensa al cambio de técnico en el órgano municipal. Sí, en cambio, una de marzo del año anterior en que se da cuenta de la condecoración de Bernardo Giner de los Ríos con la placa de oro de la Orden de la República<sup>109</sup>.

---

<sup>101</sup> Como anécdota, traigo aquí un despiste de Giner que revela su poca familiaridad con la arquitectura europea de vanguardia: "Pero, como en la montaña santanderina, pasada esa moda, en la propia Vasconia un grupo de jóvenes arquitectos de Bilbao y San Sebastián, como Aizpurúa, Labayen, Vallejo, etc., inspirados por aquel entonces -1928- en las cosas que hacen en Francia los arquitectos Stevens y Mallet (sic.), ..." (GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 108).

<sup>102</sup> POZO ANDRÉS M<sup>a</sup> Mar, op. cit., pág. 196.

<sup>103</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid" En *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, pág. 81.

<sup>104</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1933, t 57, pág. 162.

<sup>105</sup> DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA n<sup>o</sup> 302, 28 de febrero de 1933, pág. 11485. De los Ríos trata de fijar la exacta posición de Cossío respecto a las construcciones escolares y, entre otras intervenciones del maestro institucionalista, recuerda *el influjo ejercido por el Sr. Cossío sobre el arquitecto director del grupo Cervantes, de Madrid, en 1910*.

<sup>106</sup> POZO ANDRÉS M<sup>a</sup> Mar, op. cit., pág. 240, nota 67.

<sup>107</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", op. cit., págs. 137-138.

<sup>108</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-23. Actas de la Junta Municipal de Primera enseñanza del día 23 de enero de 1935.

<sup>109</sup> "El Sol", 29 de marzo de 1934.

4) Respecto a los olvidos a los que me refería antes, los más flagrantes son los de todo el GATEPAC al completo grupo del que no se cita ninguna de sus obras o proyectos. Tampoco se refiere a la obra de García Mercadal anterior a la guerra. Se limita a mencionar el Instituto-escuela de Arniches y Domínguez. Etc.



444: Bernardo Giner y su hermana Gloria en Méjico, hacia 1965

*De las publicaciones en las que tomó alguna parte, citamos: "A don Manuel B. Cossío en su centenario" (1957), "Programa de la Institución Libre de Enseñanza" (1958), "A don Julián Besteiro, al cumplirse los veinte años de su muerte" (1959), "Francisco Giner", "Tres ensayos: en el centenario de Julián Sanz del Río" ... "Salmerón" (1960), "A don Antonio Machado al cumplirse los veinte años de su muerte" (1961), y "A la memoria de Alberto Jiménez Fraud" (1964).*

*Con motivo del cincuentenario de la muerte de don Francisco, se publicó su libro "Ensayos y cartas", con una nota preliminar de Rubén Landa, obra en cuya edición intervino Bernardo Giner. El libro lo publicó Tezontlé, Fondo de Cultura Económica (1965).*

*Bernardo Giner estuvo en Madrid, por corto tiempo, y regresó a México, en cuya capital murió el 22 de agosto de 1970 (en la calle Libra). Dos años después falleció, también en México, doña Elisa Morales, en la noche del 11 al 12 de junio de 1972.*

*Bernardo Giner ha dejado sin terminar unas interesantes memorias, que abarcan los últimos años de su vida política y que permanecen inéditas.*

GODAY i CANALS, Josep (1882-1936, t 1905)

Arquitecto catalán que fue director de la Sección de Construcciones de la Asesoría Técnica de la Comisión de Cultura, organismo del municipio barcelonés encargado de la planificación de los edificios escolares de la capital. Su labor se compiló en una publicación muy esmerada<sup>110</sup> de gran difusión que puso de manifiesto el patente retraso de Madrid con respecto a Barcelona en la resolución del problema de las construcciones escolares.

Goday proyectó de 1917 a 1932 un buen número de Grupos escolares que, partiendo del eclecticismo *noucentista* que impregnaba sus primeras obras -deudoras en gran medida del libro de

<sup>110</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", Ajuntament de Barcelona. Assessoria tècnica de la Comissió de Cultura, Barcelona 1922.

Baudin<sup>111</sup>- alcanzó en su conocido Grupo *Collaso i Gil* (1932), junto a la iglesia de San Pablo del Campo, una estilización muy en la línea de la arquitectura holandesa del ladrillo.

La *Escola del Mar*, proyectada por Goday en 1918, es un caso atípico dentro de la obra escolar de este arquitecto. Père Verges, primer director de este centro pionero en la enseñanza al aire libre, se resiste a aceptar que fuera el mismo arquitecto que construyó el edificio de Correos y las moles *esgarifoses* de los Grupos escolares de Barcelona el autor de esta obra tan sobria y lineal. Según él, el éxito de la *Escola del Mar* se debía al empleo sistemático de la madera en todo el edificio y al breve plazo de que se dispuso para finalizar la construcción.<sup>112</sup>

Para Baldellou<sup>113</sup>, el camino seguido por Goday es semejante al de muchos hombres de su generación, capaces de aproximaciones miméticas de gran eficacia. *La calidad de sus productos suele depender de la exigencia del mercado y del clima cultural dominante. Su racionalismo, de pura conveniencia, es, por ello, claramente una variante del eclecticismo de su formación.*

GOROSTIZA, Ismael de

Autor, en 1919, del proyecto de Escuelas de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, en Baracaldo<sup>114</sup>. Escuela para 400 niños formada por dos alas simétricas que se cortan según un ángulo obtuso, en el que se abre la entrada. Cada una de las alas consta de tres aulas y pasillo, en mitad del cual sobresale el módulo de retretes. Es una tipología muy similar a la empleada por Flórez en los parvularios del Grupo escolar *Cervantes* (Madrid) y en el de la Fundación González Allende (Toro).

HAESLER, Otto

Arquitecto municipal de Celle, pequeña localidad próxima a Hamburgo, para la que proyectó la Volksschule, o escuela pública, en 1929. En su día, este centro escolar fue pionero por responder a una tipología muy económica que hasta entonces no se había puesto en práctica; se trata de una escuela compacta en la que dos líneas paralelas de aulas, de tres plantas cada una, encierran un espacio central cubierto de uso múltiple –gimnasio, sala de fiestas y sala de conferencias-, iluminado cenitalmente.

Una monografía de 1929<sup>115</sup> se encargó de difundir rápidamente en Europa este edificio escolar, modélico en muchos aspectos. De su temprano conocimiento en nuestro país es prueba el ejemplar de la biblioteca de la Escuela de Arquitectura de Madrid, probablemente allí desde el mismo año de su publicación, pues algunas de sus ilustraciones fueron reproducidas en un artículo de la revista *Arquitectura* de mayo de 1929<sup>116</sup>.

---

<sup>111</sup> G. E. Baixeras (1920), G. E. "La Farigola" (1920), G. E. Lluís Vives (1920), G. E. Milá i Fontanals i Lluís Cura (1921), G. E. Ramón Lull (1921), G. E. Pere Vila i Codina (1921), G. E. San Martí de Povenals (1921) y G. E. de Gracia (1921)

<sup>112</sup> SALADRIGAS Robert, "L'Escola del Mar i la renovació pedagògica a Catalunya. Converses amb Pere Vergés", Edicions 62, Barcelona 1973, pág. 164.

<sup>113</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miquel Àngel, op. cit., pág. 147.

<sup>114</sup> "Arquitectura española contemporánea. Escuelas de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, en Baracaldo", en *Arquitectura*, Madrid 1919, nº 19, págs. 325-327.

<sup>115</sup> VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", Julius Hoffmann Verlag, Stuttgart 1929.

<sup>116</sup> "Nueva escuela popular alemana, en Celle", en *Arquitectura*, Madrid 1929, nº ?, mayo, págs. 174-176.

También se la menciona en el compendio de nuevas escuelas alemanas publicado en 1930 por la Asociación de arquitectos municipales de ese país<sup>117</sup>. El ministro De los Ríos se refiere a esta publicación en el debate parlamentario sobre construcciones escolares de 1933, y precisamente a la escuela de Celle, modelo de las alemanas por su estricta economía<sup>118</sup>.

Las otras referencias de que dispongo, ambas de 1932, son de dos arquitectos de trayectorias muy diferentes: José Manuel Aizpurúa y José María Muguruza.

Aizpurúa y Labayen se presentaron al concurso convocado en 1932 por el municipio de Bilbao para la construcción de un Grupo escolar en los terrenos del antiguo cuartel de San Francisco. Su propuesta quedó fuera de concurso. Dice la memoria de este proyecto que *la perfecta iluminación unilateral y la ventilación natural está asegurada por la amplitud de sus ventanales, imitando la disposición de las conocidas escuelas de Celle en Alemania*<sup>119</sup>.

José María Muguruza escribió en la revista *Obras* un artículo sobre escuelas<sup>120</sup>. En él aparece reproducida la escuela de Celle de la cual llama la atención al autor, además de la rigurosa economía con que se proyectó, el hecho de haber situado las aulas con orientaciones diametralmente opuestas.

#### ISPIZÚA SUSUNAGA, Pedro (1895, t 1920)

Jefe de Construcciones en el Ayuntamiento de Bilbao entre los años 1920 y 1937, cargo en el que sustituyó a Ricardo Bastida. Autor de proyectos de escuelas tales como las "García Rivero" (1926), en Atxuri, y las cercanas de Ollerías (1923), ambas en el estilo regionalista-expresionista imperante en ese momento<sup>121</sup>. En el Grupo "García Rivero" emplea el esquema habitual de Goday en los edificios escolares de Barcelona: dos pabellones simétricos –uno por sexo– enlazados por un pórtico colocado en el eje, donde se sitúan los accesos.

En 1933 produce su obra maestra, el Grupo escolar "Luis Briñas", llamado así en honor del filántropo bilbaíno cesionario de los terrenos, una escuela concebida en el más puro estilo racionalista que, para J. Muñoz, sigue siendo aún hoy día la mejor de todo Bilbao por su diseño y funcionalidad. El sorprendente salto de Ispizúa, difícil de explicar, es achacado por este autor al espíritu *camaleónico* del arquitecto, fruto de su formación ecléctica, que le permite pasar sin problemas del regionalismo al racionalismo más ortodoxo.

Para Baldellou<sup>122</sup>, esta razón no es suficiente para explicar el salto conceptual que se ha producido con este Grupo escolar. Para él, sólo puede entenderse *desde la existencia de un colaborador puntual y desconocido o desde la influencia externa*. La influencia externa a la que se refiere es la producida por el Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao el año anterior y cuyo primer premio fue para Madariaga y Zarranz.

A mi modo de ver, la incógnita que plantea Baldellou sobre un *colaborador puntual y desconocido* se ve reforzada si se tiene en cuenta que Ispizúa, junto con Bastida, formó

<sup>117</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau" en Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte, Hannover 1930. Heft 21.

<sup>118</sup> DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA nº 300, 23 de febrero de 1933, pág. 11389.

<sup>119</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933. nº 9, pág. 39.

<sup>120</sup> MUGURUZA José María, "Escuelas. Algunos problemas actuales", en Obras, Madrid 1932, nº 14, pág. 302.

<sup>121</sup> MUÑOZ Javier y SANTAMARÍA Mercedes, "La Escuela Pública en Bilbao, ayer y hoy", Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao 1993, págs. 31-32.

<sup>122</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 289.

parte del Jurado del Concurso mencionado<sup>123</sup> y que el proyecto ganador tenía algunas lagunas de programa (carencia de inspección médica, escuela maternal en dos plantas, y gimnasio y auditorio en un solo local) que se consideraron subsanables de cara a la segunda vuelta del concurso. Es la única propuesta que se adapta a la muy irregular topografía de la parcela, utilizando muy acertadamente en su favor los desniveles. ¿Fueron Madariaga y Zarranz los colaboradores de Ispizúa en el "Luis Briñas", devolviendo una hipotética colaboración o "ayuda" anónima de éste en el concurso de San Francisco?

JARA RAMÓN, Cayetano José de la (1888-1980, t 1924)

Las únicas referencias que se tienen de este arquitecto son las que nos han llegado a través de Bernardo Giner de los Ríos, quien lo nombra, en unión de Guillermo Diz, Antonio Vallejo y Adolfo López Durán, entre los arquitectos eventuales que colaboraron con él en la Oficina municipal de construcciones escolares<sup>124</sup>.

El éxito de la oficina por él dirigida lo achaca igualmente Giner en la misma nota anterior, al esfuerzo *extraordinario* de los técnicos, arquitectos e ingenieros, que estuvieron representando a las Contratas en cada obra. En una entrevista concedida a la revista *Ayuntamientos*<sup>125</sup>, Giner declaraba estar plenamente satisfecho de la colaboración recibida por *el competente compañero, don Cayetano de la Jara*, arquitecto de la empresa constructora de la obra, al que testimonia públicamente su agradecimiento<sup>126</sup>. De ello se deduce que el trabajo de nuestro arquitecto tuvo generalmente el carácter anónimo que refleja este comentario, pues, a diferencia de Diz o Vallejo, no se le cita como coautor de ninguno de los proyectos de Giner.

En 1932 obtuvo el título de *Diplomado Sanitario* en la Escuela Nacional de Sanidad, en el curso de especialización patrocinado por la Superior de Arquitectura de Madrid.

De los expedientes de arquitectos consultados en la Sección de la Guerra Civil (Masonería) del Archivo Histórico Nacional, solamente resultó ser positivo el de Cayetano de la Jara<sup>127</sup>. Son de gran interés los datos que de él se desprenden:

- Jara, nacido en 1888 -el mismo año que Bernardo Giner-, ingresó en 1913 en la Logia *La Catoniana* de Madrid, con el nombre simbólico *Maldonado*. Era hijo de masón y, en ese momento, trabajaba como oficial de Telégrafos.
- En 1915 es dado de baja en la orden por impago de las cuotas y faltas de asistencia reiteradas a las tenidas masónicas.
- Al finalizar la Guerra Civil ostentaba el "cargo político" de Director general de Telecomunicación<sup>128</sup>.
- Se le califica como "no retractado".

<sup>123</sup> MUÑOZ Javier y SANTAMARÍA Mercedes, op. cit., pág. 46.

<sup>124</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 144, nota 9.

<sup>125</sup> PARDO Fernando, "El grupo escolar Lope de Vega" en *Ayuntamientos*, Madrid, abril de 1935, pág. 15-17.

<sup>126</sup> Mediante este sistema -de dudosa moralidad- se amplió notablemente la capacidad de gestión de la Oficina municipal, responsable de la dirección de las obras. Los arquitectos, los mismos colaboradores de Giner, eran impuestos a las empresas, las cuales debían pagarles por este cometido. Leopoldo Torres Balbás trabajó como arquitecto de la empresa constructora en la reforma del Grupo escolar "Eduardo Benot", antes "Reina Victoria".

<sup>127</sup> AHN-Sección Guerra Civil. Masonería B 14/45

<sup>128</sup> Bernardo Giner fue ministro de Comunicaciones y Transportes durante la Guerra Civil y, anteriormente, subsecretario de Comunicación con Azaña. Esto hace pensar en Giner como mentor de Jara.

A pesar de lo que se afirma en el expediente, es un hecho que Jara perteneció a la masonería hasta su muerte, pues esta idea es la que me transmitió la familia Jara residente en España<sup>129</sup>. Exiliado en Méjico tras la guerra, trabajó allí con los arquitectos José Caridad y Eduardo Róbles para *Constructores Hispano Mexicanos*, empresa creada por el S.E.R.E. (Servicio de evacuación de republicanos españoles)<sup>130</sup>.

JAREÑO ALARCÓN, Francisco (1818-1892, t 1848)

Fue nombrado catedrático de historia del arte en 1855. Trabajó como arquitecto del Ministerio de Fomento entre 1854 y noviembre de 1868. Su recepción en la Real Academia de San Fernando se produjo en 1867. Durante los años 1874 y 1875 fue director de la Escuela de Arquitectura de Madrid. Su obra de mayor interés es la Biblioteca Nacional, cuya primera piedra se colocó en 1866.

Participó en el Concurso público para la construcción de escuelas<sup>131</sup>, convocado por el Ministerio de Fomento en 1869. Además de Jareño, que presentó diez tipos diferentes, acudieron a la convocatoria la Escuela de Arquitectura de Madrid, con cuatro tipos, y cuatro maestros de obras.

En las bases del concurso se encomendaba la formación de proyectos, en primer término, a la Escuela de Arquitectura, la cual designó a su vez al profesor de proyectos Aníbal Álvarez, quien llamó a colaborar a sus antiguos alumnos Repullés y Rodríguez Ayuso, arquitectos recién titulados a la sazón. Esta circunstancia hizo que Jareño albergara serias dudas a la hora de concurrir a la convocatoria, pues, como profesor de la Escuela, no consideraba prudente aparecer en competencia con la misma.

La Comisión nombrada por el ministro de Fomento para examinar los proyectos presentados dictaminó a favor de los modelos presentados por la Escuela de Arquitectura y por los números ocho y diez de Francisco Jareño. Fue una decisión controvertida y, en cierto modo, injusta, pues los proyectos de Jareño, basados en la experiencias llevadas a cabo en Prusia y Sajonia, contenían una mayor dosis de realidad y adaptación a las necesidades de nuestro país que los presentados por la Escuela de Arquitectura.

La Memoria que acompañaba a los proyectos de Jareño<sup>132</sup> se publicó en 1871. Estaba dividida en tres partes: la primera describe la organización de la enseñanza en Sajonia y Prusia, la segunda se fija en varios de los edificios de escuela visitados allí y la tercera comprende los diez modelos presentados a concurso.

Jareño presentó al certamen un proyecto adicional que comprendía dos escuelas a construir en la huerta de la Escuela Normal; por no ser mencionadas en las bases del concurso, no fueron tenidas en consideración. Curiosamente, diez años más tarde, el mismo Jareño

<sup>129</sup> La información procede de Enrique de la Jara, sobrino de Cayetano nacido en Madrid en 1919 y antiguo alumno del Instituto-escuela; combatió en la II guerra mundial y fue prisionero en el campo de Buchenwald. Contacté con él a través del artículo "Yo fui esclavo de los nazis", aparecido en el nº 698 de la revista "El Semanal", de 17 de marzo de 2001. En la actualidad preside la *Liga de Mutilados e Inválidos de España*. A la muerte de Cayetano, en visita que hizo a Méjico, tuvo acceso a ciertos recuerdos muy bien guardados del difunto, tales como el mandil masónico y otros del mismo carácter, que ponen de manifiesto su fidelidad a la Orden masónica hasta el final.

<sup>130</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 72.

<sup>131</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, "Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)", en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 493-534.

<sup>132</sup> JAREÑO y ALARCÓN Francisco, "Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria...", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1871.

proyectará en ese mismo emplazamiento la escuela denominada "Jardines de la Infancia", primera escuela modelo de párvulos que se construyó en Madrid (II-2).

Entre las escuelas extranjeras cuyos planos se reproducen en la Memoria de Jareño está una construida en Washington con capacidad para 600 niños y niñas, que servirá de modelo, años más tarde, al arquitecto Tomás Rico en el proyecto de las Escuelas de Cartagena (1900-1903), las primeras escuelas graduadas inauguradas en España.

JIMENO PÉREZ, Alfonso (t 1921)

En 1930 ganó el Primer Concurso Nacional de Escuelas Maternales, convocado por el Ministerio de Instrucción pública<sup>133</sup> (ver en su currículum la diferente mención que de él hace Jimeno). La Memoria, publicada en *Arquitectura*, constituye un prolijo estudio histórico-pedagógico de este tipo de enseñanza, aparte de la descripción pormenorizada del proyecto ganador.

Participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>134</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de este arquitecto:

*Haber desempeñado el cargo de arquitecto suplente sin sueldo en el Ayuntamiento de Toledo por espacio de un año y medio, habiendo intervenido como arquitecto consultor en el Proyecto "abastecimiento de aguas de Toledo". Arquitecto municipal del Ensanche de Alicante por concurso, habiendo realizado entre otros, los siguientes trabajos: Unitarias de Bacarot (Alicante), Grupo escolar en Alicante, Reforma del matadero (Alicante). Proyecto de Cementerio para Campello (Alicante). Haber desempeñado el cargo de Vocal-Secretario en la comisión especial creada para la investigación catastral del Registro del Ensanche en Alicante con destino al cálculo sobre la "plus valía" de solares. Haber desempeñado, interino y sin remuneración, la plaza de Arquitecto municipal de Toledo, en la cual realizó los siguientes trabajos: proyecto de obras de pavimentación y saneamiento; estudio, anteproyecto de reforma de Zocodover; anteproyecto modificando el edificio de nueva Audiencia provincial y dirección de obras. Haber efectuado los siguientes estudios y obras municipales y particulares: Proyectos y obras de Alcantarillado de diferentes calles (Alicante). Proyectos y obras de urbanización en diferentes plazas y paseos (Alicante) Estudios sobre pavimentación con firmes de hormigón enlucido, firmes de hormigón, alquitranado. Proyecto de urbanización y saneamiento del Paseo Marítimo. Proyecto de ciudad-satélite propiedad de Fernando Alfaya y M. Mayor sita en Orgegia (Alicante). Estudio completo de urbanización en el anteproyecto de "Faro a Cristóbal Colón". Trazado viario y ordenación de edificios en el anteproyecto de Universidad, Colegio Mayor y Hoteles-viviendas de Catedráticos en La Laguna (Canarias). Trabajos complementarios al tema de pensionado oficial en Bélgica y Holanda sobre Urbanismo de ciudades históricas en armonía con las exigencias de la vida actual. Conferencia en el Círculo de Bellas Artes (Madrid) y la Academia de Bellas Artes de Toledo. Artículo de prensa sobre estas cuestiones. Anteproyecto enviado al concurso internacional de Bélgica sobre "ordenamiento urbano de los alrededores del Palacio de Justicia de Bruselas, con creación de una*

<sup>133</sup> "Primer Concurso Nacional organizado por el Ministerio de Instrucción Pública. Tema: Escuela Maternal", en *Arquitectura*, Madrid abril de 1931, nº 144, pág. 129-145.

<sup>134</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

*servidumbre arquitectónica". Memoria presentada al XII Congreso Internacional de la Habitación y del Ordenamiento de las Ciudades, sobre "Urbanización y Ensanche de ciudades históricas". Haber obtenido en el Concurso de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid la única plaza de pensionado al extranjero para estudio de la "conservación de los valores arquitectónicos locales a través de la edificación moderna en las ciudades de Bélgica y Holanda", visitando Francia y Noruega, etc. Exposición de todos los trabajos concernientes a la labor del pensionado (500 en total). Publicación de la memoria de los trabajos antes aludidos y a propuesta por unanimidad del Claustro de la ESAM, habiendo sido acordada por el Ministerio de Instrucción pública. Exposición en Toledo Patrocinada por la Academia de Bellas Artes con los trabajos de pensionado y un proyecto de "Residencia de arquitectos y pintores" en Toledo. Segunda medalla por unanimidad de la sección de arquitectura en la última Exposición Nacional de BBAA por sus trabajos de pensionado. **Primer premio por unanimidad del Concurso Nacional de Arquitectura de 1930, por su proyecto de Escuela Maternal.** Primer premio por unanimidad del Concurso Nacional de Arte Decorativo de 1930, por su proyecto "Farola Monumental" para la fachada del Ministerio de Instrucción pública (en colaboración). Segundo premio en el **concurso de Artistas e Industriales de Toledo**, para la construcción de su domicilio social. Haber sido elegido socio-artista en el Concurso de méritos organizado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1929. Haber concurrido con la obra del primer premio del concurso de Arte Decorativo al penúltimo "Salón de Otoño", alcanzando ser elegido socio de la "Asociación de Pintores y escultores", única recompensa otorgada. Ha realizado 70 proyectos, obras y trabajos particulares, entre los que destacan los siguientes: Proyecto de reforma del Casino Eldense (Alicante) Proyecto del Gran Hotel para Alicante. Cine-Teatro. Proyecto de Ciudad Satélite. Estación Mareográfica fundamental del Mediterráneo. Dos casas de alquiler de cuatro plantas. Chalet vivienda de dos plantas. Proyecto de casa-chalet y vivienda para arrendadores. En Toledo: Proyecto de reforma de la Cámara de Comercio. Proyecto de Monasterio y Escuelas en El Tiemblo (Ávila). Reforma y liquidación de la obra de la calle Serrano. Anteproyecto de teatro en Cuenca. Proyecto de Residencia para arquitectos y pintores en Toledo. Haber efectuado, en colaboración con cuatro alumnos del curso de proyectos de Conjuntos, los estudios histórico-artísticos de las ciudades de Úbeda, Jaén y Baeza. Haber desempeñado el cargo de Vocal jefe de la Junta provincial de Sanidad de Alicante. Haber ganado un pleito en defensa del prestigio profesional (Alicante). Nombrado Catedrático de la Enseñanza de Aparejadores en la ESAM, entre 130 concursantes. Perito para emitir dictamen en el asunto y obras del hospital de Alicante. Haber presentado en colaboración un anteproyecto para el concurso de edificios militares de Madrid. Vocal del consejo para el Congreso Oficial del Hispanismo. Vocal del Patronato de las Bibliotecas populares Hispano-Americanas. Ser colaborador sobre asuntos profesionales en Revistas ordinarias y técnicas como la del "Centro de estudios extremeños", "Arquitectura", etc. Publicación de unos "Apuntes de Mecánica aplicada a la resistencia de materiales", con dos ediciones. Profesor de "Construcción y mecánica" durante dos años en la academia de Francisco Cantos Abad. Secretario General de la Sección de Ingenieros y Arquitectos de la "Agrupación al Servicio de la República"*

En 1932 obtuvo el título de *Diplomado Sanitario* en la Escuela Nacional de Sanidad, en el curso de especialización patrocinado por la Superior de Arquitectura de Madrid.



En febrero de 1934 pronunció en el Ateneo de Madrid una conferencia, acompañada de proyecciones, sobre el sentido pedagógico de las construcciones escolares. Dicha conferencia formaba parte de la campaña organizada contra la Oficina técnica, en la que también intervino Anasagasti.

Participó en la sesión plenaria dedicada al estudio de la ponencia oficial "*Organización de los servicios de higiene infantil*", del Primer Congreso Nacional de Sanidad celebrado en 1935<sup>135</sup>. Jimeno propuso que, en todas las escuelas de España, se completara la inspección médico-escolar de los niños con la inspección técnico-sanitaria del edificio. Era, ciertamente, un objetivo muy deseable para los arquitectos diplomados sanitarios, como él mismo, dada la escasez de trabajo existente, pero no fue recogida en la ponencia.

Entre los meses de abril y octubre de 1935 publica en la revista *Tiempos nuevos*, órgano del grupo socialista del Ayuntamiento de Madrid, una serie de artículos<sup>136</sup> que bajo el título de "*El problema sanitario-educativo de la infancia no enferma*" dedicó a la higiene de los edificios escolares. Según él mismo reconoce en la introducción, se trataba de una refundición de la conferencia del Ateneo y de la ponencia en el Congreso Nacional de Sanidad.

En mayo de ese mismo año expuso en el Círculo de Bellas Artes el resultado de su viaje por el noroeste africano, realizado como pensionado del Ministerio de Instrucción pública para estudiar la arquitectura indígena *con miras a una posible renovación, sobre base tradicional, de la arquitectura contemporánea en países mediterráneos*.<sup>137</sup>

#### LAVERDANT, Désiré

En materia de arquitectura escolar destacan los escritos de dos furieristas insignes que colaboran como redactores ocasionales en la *Revue Générale de l'Architecture*; son éstos Jules Delbruck y Désiré Laverdant. El segundo, en su estudio sobre la disposición de las guarderías<sup>138</sup>, no puede evitar dejar clara su condición de discípulo de Fourier al hablar de los problemas sociales de Francia y del papel que ha de desempeñar el arquitecto, llamado a ser el artífice de esta revolución pacífica. En este artículo, Laverdant incluye un extenso párrafo de Jules Delbrück, del cual tomó Repullés en préstamo extensos párrafos para su libro sobre escuelas<sup>139</sup>.

#### LEQUEUX, P. E. (1806-1873)

Perteneció al grupo de colaboradores de Cesar Daly en la *Revue Générale de l'Architecture* que habían sido galardonados con el Gran Premio de Roma. Trabajó para la administración como Arquitecto del departamento del Sena. Publicó en la *Revue*, entre los años 1845 y 1851, una serie de artículos sobre tema escolar. Es otra de las fuentes en las que se basa Repullés; en concreto, el artículo de 1849 sobre las escuelas primarias<sup>140</sup>, de donde éste extrae algún párrafo para su libro.

<sup>135</sup> JIMENO Alfonso, "Las instituciones escolares y la actuación sanitaria", en *Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España*, Barcelona 1935, nº 78, pág. 136.

<sup>136</sup> JIMENO, Alfonso, "El problema sanitario-educativo de la infancia no enferma" en *Tiempos Nuevos*, Madrid 1935; (I) nº 22, pág. 45-46; (II) nº 24, pág. 22-23; (III) nº 29, pág. 39-42; (IV) nº 30, pág. 47-49; (V) nº 31, pág. 39-42; (VI) nº 35, pág. 14-16 y (VII) nº 37, pág. 44-47.

<sup>137</sup> "Un juicio valioso sobre la exposición del señor Jimeno", en *La Construcción Moderna*, Madrid 1935, pág. 68.

<sup>138</sup> LAVERDANT Désiré, "Architecture communale. Crèches", en *Revue Générale de l'Architecture et des travaux publics*, Paris 1851, Col. 161-169.

<sup>139</sup> REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878.

<sup>140</sup> LEQUEUX P. E., "Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires" en *Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics*, 1849, col. 259.

LÓPEZ DURÁN, Adolfo (1902, t 1932)

Bernardo Giner lo nombra<sup>141</sup>, en unión de Guillermo Diz, Cayetano de la Jara y Antonio Vallejo, entre los arquitectos ayudantes que colaboraron con él en la Oficina municipal. Giner lo llevó al Ayuntamiento, antes incluso de obtener el título, como delineante eventual<sup>142</sup>.

Era hijo de un eminente médico madrileño especialista en huesos, cuyo otro hijo, también médico y con la misma especialidad que el padre, fue quien atendió a Cossío hasta el fallecimiento de éste en 1935.

Junto con Paramés, fue nombrado por Flórez ayudante de su cátedra. Según Flórez Gallego, fueron dos los motivos que movieron a su padre al tomar esta decisión: *la primera, la valoración de su sensibilidad y las aptitudes que tenía para el dibujo (años antes había sido alumno de Flórez); la segunda, por ser antiguo alumno de la Institución Libre de Enseñanza y, por tanto, conocedor de los nuevos métodos pedagógicos empleados en ella, considerando así que le ayudaría con eficacia en su deseo de llevar a cabo esta misma labor desde la cátedra*<sup>143</sup>.

En 1936 era funcionario administrativo del Ministerio de Obras públicas<sup>144</sup>, cartera que fue ocupada por Bernardo Giner.

Al término de la guerra trabajó para la Oficina técnica. En 1942 proyectó la adaptación y reforma de los locales de la antigua sede de la *Institución Libre de Enseñanza*, en la calle Martínez Campos, para emplazar en ellos el Grupo escolar "Joaquín Sorolla".

Llegó ser Catedrático en la Escuela de Arquitectura de Madrid.

LÓPEZ SALLABERRY, José (1868-1927, t 1891)

Arquitecto municipal del Ayuntamiento de Madrid. En 1925 sustituyó a Pablo Aranda en la Comisión mixta Estado-Ayuntamiento, creada en 1922 para promover la construcción de seis Grupos escolares en la capital. Inicialmente, formaban parte de ella los arquitectos Antonio Flórez, por el Estado, y Pablo Aranda, por el Ayuntamiento. En los proyectos adicionales de los grupos en construcción, de abril de 1926, junto a la de Flórez ya no figura la firma de Pablo Aranda, sino la de López Sallaberry, decano de los arquitectos municipales en ese momento.

A su muerte, en 1927, fue sustituido, a su vez, por el también arquitecto municipal Lorenzo Gallego Llansas. La vacante que dejó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue cubierta por su yerno Teodoro de Anasagasti, cuya candidatura fue preferida a la de Amós Salvador.

LORITE KRAMER, José de (1877?-1939, t 1904)

El 2 de mayo de 1882, siendo el alumno más joven del centro, colocó la primera piedra del nuevo edificio de la *Institución* que había de construirse en el Paseo de la Castellana.<sup>145</sup>

Ingresó en enero de 1907 en el Ayuntamiento de Madrid como Arquitecto ayudante de Fontanería-Alcantarillas, y ascendió a Arquitecto Jefe del mismo Servicio en agosto de 1912, y a Director de Obras Sanitarias en enero de 1931. A él se debe la iniciativa para la creación de la

<sup>141</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, México 1952, nota 9, pág. 144.

<sup>142</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-20. Actas de la Junta Municipal de Primera enseñanza del día 26 de septiembre de 1932.

<sup>143</sup> FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo, Copia de Elementos Arquitectónicos y Composición Elemental del curso complementario que impartía Flórez" en Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941), op. cit., pág. 271.

<sup>144</sup> AHN-Sección Guerra Civil. Masonería B 1195/23.

<sup>145</sup> JIMÉNEZ FRAUD Alberto, "Historia de la Universidad Española", Alianza Editorial, Madrid 1971, pág. 382.

Oficina Municipal de Urbanismo. Al crearse la plaza de Gerente, y más tarde la de Inspector de los Servicios técnicos, pasó a desempeñarlas con el beneplácito de todos sus compañeros.

Es de suponer que, dada su vinculación *institucionalista* y el hecho de haber sido compañero de promoción de Flórez, fue Lorite quien apoyó a Bernardo Giner en su temprano ingreso en el Ayuntamiento de Madrid, apenas unos meses después de haber logrado convalidar su título italiano.

En 1939 el Ayuntamiento madrileño publicó un libro póstumo de este arquitecto<sup>146</sup> en el que se analizaba el funcionamiento de los distintos servicios técnicos municipales, incluida la Oficina de Construcciones escolares, y se proponían mejoras en la organización de los mismos.

MADARIAGA ASTIGARRAGA, Juan de (1901, t 1931)

Fue miembro del grupo vasco del GATEPAC. Se presentó en 1929, con el navarro Joaquín Zarranz, al concurso de vivienda mínima, logrando que su proyecto fuera seleccionado y publicado. En 1932, con Luis Vallejo, alcanzó el segundo premio en el concurso de Solocoeche. En junio de 1932, el Ayuntamiento de Bilbao convocó un concurso de proyectos para construir una escuela modelo en un solar ocupado anteriormente por el cuartel de San Francisco<sup>147</sup>. Había que proyectar una escuela para 1600 alumnos, una escuela maternal para unos 700, una amplia Escuela del hogar, locales para enseñanza de adultos, y otros servicios. Además, era imprescindible dejar parte del solar destinado al libre acceso del público. Al concurso se presentaron propuestas de gran calidad de un buen número de equipos de arquitectos y tuvo una gran repercusión. El proyecto ganador, de Madariaga y Zarranz, mereció figurar en el Pabellón de España en la Exposición de París de 1937 por su alta calidad. Fue construido tan sólo en su ala sur que es la que ha llegado hasta la actualidad. Tanto el programa como su concepción y construcción constituyeron un hito para Bilbao.

Finalizada la guerra hubo de exiliarse a Francia, de donde pasó a Méjico. *Por razones familiares y de salud regresó a Bilbao, y tras larguísimas gestiones y vejatorios trámites e interrogatorios consiguió que le sea levantada la inhabilitación que sobre él pesaba*<sup>148</sup>.

MARSÁ PRAT, Antonio (1897, t 1925)

En 1932 obtuvo el título de *Diplomado Sanitario* en la Escuela Nacional de Sanidad, en el curso de especialización patrocinado por la Superior de Arquitectura de Madrid.

Proyectó gran cantidad de edificios escolares repartidos por toda la geografía española, pero especialmente en Andalucía. En 1934 recibió del ayuntamiento sevillano de Cantillana el encargo de un Grupo escolar con capacidad para 500 niños. La tipología empleada por Marsá en esta escuela es la de "peine", con cuatro líneas de de tres aulas cada una enlazadas por un pabellón transversal de distribución y servicios comunes<sup>149</sup>.

Figura fundamental para la construcción del *racionalismo real* madrileño. En el período republicano trabajó con Vallejo, colaborador de Giner en la Oficina municipal de construcciones escolares. Dice Baldellou que los edificios proyectados por Marsá *tenían las características*

<sup>146</sup> LORITE José de, "Información sobre la organización y funcionamiento de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid", Artes gráficas municipales, Madrid 1939.

<sup>147</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao" En *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933. nº 9, págs. 33-34.

<sup>148</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 76.

<sup>149</sup> MARSÁ PRAT Antonio, "Edificio para escuela graduada de doce secciones en Cantillana (Sevilla)", en *Arquitectura*, Madrid julio 1935, pág. 181-183.

*suficientes de racionalidad, pero también la moderación necesaria para "saltar" sobre la guerra sin problema*<sup>150</sup>.

MARTÍ MARTÍN, Jesús (1899, t 1927)<sup>151</sup>

Autor de una obra importante y de gran interés que se caracteriza por una contenida y ponderada renovación formal, adscrita al racionalismo. Proyectó en 1929 el edificio entre medianerías de Gran Vía 62, compuesto de forma simétrica y dentro de un eclecticismo racional-expresionista muy correcto. Ganó, en colaboración el concurso de poblados agrícolas para las zonas regables del Guadalquivir y del Guadalmeallato, y proyectó con Sánchez Arcas un nuevo edificio para el Centro de Estudios Históricos.

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

En diciembre de 1933 proyectó, por encargo del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa (Madrid), el Grupo escolar de la localidad, único edificio escolar que se le conoce. Flórez redactó un proyecto de obras adicionales que modificaba la relación del edificio con el terreno, elevando la planta baja notablemente y estableciendo escalinatas en los ingresos<sup>152</sup>. Durante la guerra civil intervino en la protección del Tesoro Artístico nacional y construyó alguno de los refugios a prueba de bombardeos que habrían de albergar las colecciones del Museo del Prado. Exiliado en Méjico tras la guerra civil<sup>153</sup>.

MARTORELL, Jerónimo (1877, t 1902)

En su primera época propagó en Cataluña las ideas *secesionistas*, movimiento que tuvo escasa influencia sobre el Modernismo catalán en lo que se refiere a coincidencias formales.<sup>154</sup>

Participó en el Concurso de proyectos de grupos escolares, convocado por el Ayuntamiento de Barcelona en 1912, obteniendo el tercer premio<sup>155</sup>. La propuesta de Martorell, con fachadas articuladas mediante torreones rematados en capacetes puntiagudos, poseía una imagen muy similar, en la línea del *revival* medieval, a la de la casa en la Diagonal de Puig i Cadafalch, construida en 1904. Casualmente, este arquitecto se encontraba entre los miembros del jurado del Concurso, en representación de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

MESTRES i FOSSAS, Jaume (1892, t 1917)

Fue socio numerario del GATEPAC durante un corto período de tiempo entre 1931 y 1932. El rigor conceptual del grupo estaba muy lejos de lo que una persona de su generación y aptitudes podía aceptar. Sin embargo, en algunas obras de esos años el eclecticismo de base se alteró en clave "expresionista" de forma eficaz. Así, el edificio para la editorial Seix y Barral en la calle Provenza, 217-223, de Barcelona, proyectado en 1930 acusa en su fachada una horizontalidad muy fuerte lograda en base a resaltes y cambios de textura junto con ondulaciones de su plano. En 1930 proyectó asimismo el grupo escolar Blanquerna (en vía

<sup>150</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 243.

<sup>151</sup> El expediente personal de este arquitecto descartó la hipótesis de que fuera hijo del afamado divulgador pedagógico Félix Martí Alpera. Al contrario que Adolfo Blanco, hijo de Rufino Blanco.

<sup>152</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 32/341.

<sup>153</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 76.

<sup>154</sup> FLORES Carlos, op. cit, pág. 42.

<sup>155</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit.,pág. 137.

Augusta, 140, de Barcelona)<sup>156</sup>. La opción racionalista está en este caso planteada desde la planta asimétrica y la ocupación "informal" del solar, tanto como por el tratamiento del volumen construido, su cubierta plana, sus rotondas y la forma de sus huecos.<sup>157</sup>

MORENO BENLLIURE, José Luis

Bernardo Giner lo cita como integrante del grupo de arquitectos –compuesto además por el propio Giner, Muro, Gallegos y Torres Balbás– que entra a formar parte de la *Oficina Técnica* desde su creación en 1920.<sup>158</sup>

Según Sáenz de la Calzada<sup>159</sup>, obtiene primeros premios en concursos de escuelas. Además, como tantos otros arquitectos de la *Oficina*, formó parte del equipo de Flórez que se ocupaba en los trabajos de reconstrucción y reparación del Teatro Real. Tras la guerra se exilia en Méjico donde construyó una guardería para el Colegio Madrid (centro docente fundado por los exiliados españoles), algunos chalés, edificios de apartamentos y un cine en Mexicoicali. Colaboró, como dibujante, en revistas profesionales y periódicas. En 1948 regresó a España.

MOSER, Werner M. (1896-1970, t 1921)

Arquitecto suizo cuyo trabajo sobre la nueva orientación del edificio escolar fue conocido en nuestro país por medio de dos artículos publicados en los números 9<sup>160</sup> y 10<sup>161</sup> de la revista A. C.

En la exposición de arquitectura escolar, organizada por el GATEPAC en diciembre de 1932, se utilizaron ilustraciones del libro de Moser sobre arquitectura escolar. Por medio de ellas se expresaba gráficamente el gran contraste entre la escuela vieja (piedra y rigidez) y la nueva (luz, aire y movimiento).

MUGURUZA OTAÑO, José María

Poco se sabe de este arquitecto, al que se suele confundir con su hermano Pedro, de trayectoria mucho más conocida.

Bernardo Giner cita a José María de pasada entre los arquitectos que intervinieron en la construcción de los Albergues de carretera y Paradores de turismo promovidos por el *Patronato Nacional de Turismo*<sup>162</sup>.

En 1930 obtuvo el segundo premio en el Primer Concurso Nacional de Escuelas Maternales, convocado por el Ministerio de Instrucción pública<sup>163</sup>. La Memoria, publicada en *Arquitectura*, constituye un prolijo estudio histórico-pedagógico de este tipo de enseñanza, además de describir pormenorizadamente el proyecto, especialmente en materia de soleamiento.

<sup>156</sup> "Grupo escolar Blanquerna, Barcelona", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933, nº 10, pág. 16-17.

<sup>157</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 147.

<sup>158</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", op. cit., pág. 72, nota 15.

<sup>159</sup> ABELLÁN José Luis (dir.), op. cit., t 5, pág. 70.

<sup>160</sup> MOSER Werner M., "La escuela como construcción funcional", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933, nº 9, pág. 23-26.

<sup>161</sup> MOSER Werner M., "La escuela en la ciudad", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1933, nº 10, pág. 28-29.

<sup>162</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", op. cit., pág. 82.

<sup>163</sup> "Primer Concurso Nacional organizado por el Ministerio de Instrucción Pública. Tema: Escuela Maternal", en Arquitectura, Madrid abril de 1931, nº 144, pág. 129-145.

José María Muguruza escribió en la revista *Obras* un artículo sobre escuelas<sup>164</sup> en el que demuestra un profundo conocimiento de las últimas realizaciones europeas y americanas. Pone el énfasis en el estudio de la zonificación escolar de la ciudad, algo que en nuestro país estaba por desarrollar. En el artículo aparece reproducida la escuela de Celle, de la cual le llama la atención, además de la rigurosa economía con que se proyectó, el hecho de haber situado las aulas con orientaciones diametralmente opuestas.

Con Juan de Zavala se presentó al Concurso de escuelas de Bilbao<sup>165</sup>, en el que obtuvieron un meritorio segundo premio. A juicio del jurado, el riguroso cumplimiento del programa, unido al empleo de un tipo abierto en un solar insuficiente, conllevó la falta de una franja de protección perimetral.

Entre los años 1934 y 1936 fue pensionado por la *Junta para Ampliación de Estudios*, lo que le permitió estudiar sobre el terreno las nuevas construcciones escolares inglesas correspondientes a los niveles de párvulos, primera y segunda enseñanza<sup>166</sup>.

MUGURUZA OTAÑO, Pedro (1893-1952, t 1916)

Trabajó en la Fundación González Allende, de Toro (Zamora), años después de actuar en ella Flórez, habiéndose producido ciertos daños en su parvulario. En 1928, Muguruza redactó unos proyectos de reparación y remodelación de los edificios proyectados por Flórez. Desde su construcción en 1915 -y al contrario que en la fachada norte, sumamente ciega- en la fachada sur del parvulario se abrían unos grandes ventanales de luces demasiado ambiciosas. Aquí radicaban los problemas constructivos que se manifestaron años más tarde y que Muguruza trató de atajar disponiendo unos pilarillos metálicos en mitad de cada vano.

Fue autor de obras tan notables como el Palacio de la Prensa (1928)<sup>167</sup>, en la Plaza del Callao de Madrid, o la basílica del Valle de los Caídos, en Cuelgamuros.

En la posguerra fue considerado el verdadero árbitro de la arquitectura y consejero del general Franco en estas lides.

MURO ANTÓN, Joaquín (1892, t 1916)

Nació en Madrid el 8 de junio de 1892. Su partida de nacimiento<sup>168</sup> dice que era nieto, tanto por línea paterna como materna, de sendos "excelentísimos". Su abuelo paterno era el *Excmo. Sr. Don José Fermín de Muro*, natural de Navarrete (Logroño) y su abuelo materno, el *Excmo. Sr. Don Braulio Antón Ramírez*, natural de Sahagún (León).

A la búsqueda de algún tipo de relación familiar que le ligue al ambiente *institucionalista*, me encuentro con que, según la enciclopedia *Espasa*, Braulio Antón Ramírez (1829-1892) fue presidente de la sección de agricultura en la *Económica Matritense* y director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y del *Boletín Oficial* del Ministerio de Fomento. Además,

<sup>164</sup> MUGURUZA José María, "Escuelas. Algunos problemas actuales", en *Obras*, Madrid 1932, nº 14, pág. 302.

<sup>165</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao" En *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933. nº 9, pág. 34.

<sup>166</sup> FORMENTÍN IBÁÑEZ Justo y VILLEGAS SANZ M<sup>a</sup> José, "La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios", Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., Madrid 1996, pág. 58.

<sup>167</sup> En una entrevista publicada en la revista *Crónica* en 1931, Flórez, preguntado por sus preferencias respecto a la arquitectura más reciente, cita esta obra de Muguruza. ("Conversación con un académico a veinticinco metros de profundidad. El arquitecto don Antonio Flórez y las obras del Teatro Real?" En *Crónica*. Madrid, 1 de marzo de 1931. Año III, núm. 68, págs. 13-14.)

<sup>168</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 14982-22.

fue autor del "Diccionario de Bibliografía Agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la Agricultura, seguido de un índice de autores y traductores con apuntes bibliográficos", premiado por la Biblioteca Nacional en 1862, y, en su juventud, de algunas novelas.

Jiménez-Landi<sup>169</sup> se refiere a un Antón Ramírez, en este caso Jerónimo, que, siendo diputado en el Congreso, recomendó a Germán Flórez ante el Ministro de Estado, a fin de que le fuera concedida beca para el Colegio de *San Clemente de los Españoles* de Bolonia.

A mi juicio, la conexión entre los apellidos Flórez y Antón que indica esta anécdota podría no ser casual y responder a una relación más estrecha entre las dos familias. Encuentro estas razones: 1) Tanto Pablo Flórez Herques como Braulio Antón Ramírez, abuelos de Antonio Flórez y Joaquín Muro, eran naturales de Sahagún (León). 2) La abuela paterna de Antonio Flórez se apellidaba Llamas Antón. 3) Germán Flórez Llamas, miembro de la *Institución* y tío de Antonio Flórez, estaba casado con Carlota Antón<sup>170</sup>, probable sobrina de Braulio, visible en la fotografía de la familia Flórez de 1887<sup>171</sup>.

Para mí no hay duda de que Joaquín Muro, al igual que Guillermo Diz y Jorge Gallegos, llegó a la Oficina Técnica amparado por sus relaciones con la familia Flórez.

Su paso por la Escuela de Arquitectura de Madrid no pudo ser más brillante, pues en todas las asignaturas recibió el aprobado por unanimidad<sup>172</sup>. En el Proyecto Fin de Carrera, también aprobado por unanimidad, le correspondió el tema "baptisterio para un Palacio real". La Junta de profesores que lo calificó, presidida por Ricardo Velázquez Bosco, estaba compuesta por Manuel Aníbal Álvarez, Enrique Repullés y Segarra, Vicente Lámperez y Romea, Juan Moya Idígoras, Javier de Luque, Antonio Flórez, Antonio Palacios, Modesto López Otero, Teodoro de Anasagasti, Joaquín Otamendi, etc.

Entró a formar parte de la *Oficina Técnica de Construcción de Escuelas por el Estado* desde su fundación en 1920 junto a Bernardo Giner, Jorge Gallegos, Torres Balbás y Benlliure<sup>173</sup>.

En 1930 participó en el concurso de proyectos para un Instituto en Zaragoza<sup>174</sup>, ganado por Regino Borobio. La propuesta de Muro era sumamente conservadora: mediante un esquema beaux-artiano totalmente simétrico, se estructuraba el conjunto en torno a dos patios separados por una crujía central que contiene la escalera imperial y el vestíbulo de honor; todas las alas estaban rematadas por elementos absidales.

Fue el encargado de iniciar el ciclo de conferencias dictadas en torno a la Exposición de arquitectura escolar que organizó la *Oficina Técnica*. En su intervención, titulada "Problema constructivo-económico de las edificaciones escolares", Muro intentó demostrar la sin razón de las acusaciones que llovían sobre la *Oficina* -especialmente las referentes al costo excesivo- desde una actitud conciliadora que queda patente en la introducción: *...a título exclusivo de obrero intelectual, y sin pretensión alguna de erudición ni de superioridad científica sobre ninguno de cuantos pacientemente me escuchan, intentaré modesta y sencillamente anotar observaciones prácticas, exponer ideas y orientaciones.*<sup>175</sup>

<sup>169</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t II, pág. 318.

<sup>170</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t II, pág. 622.

<sup>171</sup> "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 191.

<sup>172</sup> El aprobado podía ser de dos tipos: por mayoría o por pluralidad.

<sup>173</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 69.

<sup>174</sup> "Concurso de proyectos para un instituto en Zaragoza", en *Arquitectura*, Madrid mayo 1930, pág. 157.

<sup>175</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Problema constructivo-económico de las edificaciones escolares", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública, Madrid 1933, pág. 7.

Estas mismas ideas, más resumidas y acompañadas de ejemplos de escuelas construidas por la *Oficina Técnica*, fueron publicadas por Muro en forma de artículo en la *Revista de la Construcción*<sup>176</sup>.

Como Arquitecto escolar de la provincia de Valladolid fue el autor de un buen número de interesantes proyectos: Grupos escolares *Cervantes* (1928), *Manuel B. Cossío* (1931), *Pablo Iglesias* (1931), *Joaquín Costa* (1932) y *Fruitoso García* (1932). Éste último constituye un magnífico ejemplo de arquitectura racionalista, pero sólo en la forma, pues la solución constructiva es muy similar a la del resto de las obras del arquitecto.

El proyecto del Grupo escolar *Manuel B. Cossío* (II-71, hoy *Ponce de León*) es idéntico al del *Giner de los Ríos* (II-30), único de los atribuidos a Flórez del Plan de 1931. Flórez se limitó a simplificar el tratamiento de las fachadas, que en este caso están revocadas y pintadas y en aquél son de ladrillo visto.

En la posguerra continuó trabajando para la Oficina Técnica. En 1941 amplió el Grupo escolar *Lope de Vega*, de Giner y Diz, con un respeto absoluto por el proyecto inicial.

#### NARJOUX, Felix (1833-1891)

En 1859 fue arquitecto municipal de Nice y, en 1870, inspector vigilante de la villa de París. Su función consistía en vigilar la correcta aplicación de los reglamentos urbanos y no tenía, pues, carga de trabajo arquitectónico, al contrario que los empleados del Servicio de arquitectura de la Villa.

En 1870, publicó una obra sobre arquitectura municipal prologada por Viollet-le-Duc, pero será tres años más tarde cuando destaque realmente por la redacción de una memoria titulada: *Construcción e instalación de las escuelas primarias*. Esta memoria fue premiada en el concurso convocado por la *L'Encyclopédie d'Architecture* en 1872 y publicada al año siguiente bajo el título anterior. El autor se manifiesta allí informado de los diferentes análisis sobre el estado de la enseñanza primaria, de las distintas circulares e instrucciones ministeriales y de las publicaciones más recientes. Más que las propuestas, lo que es nuevo es la manera de abordar el problema. Examina independientemente cada cuestión: emplazamiento, patio y jardín, dependencias, patio cubierto, gimnasio, aseos, vestuarios, clase, forjado, cubierta, ventanas, iluminación, calefacción, mobiliario y vivienda del maestro. El texto, partiendo de las prescripciones ministeriales, las detalla mucho más y constituye un auténtico borrador de la Ley Ferry de 1880.<sup>177</sup>

En sus publicaciones posteriores, Narjoux tomó ejemplos de los países de Europa visitados en sus numerosos viajes. En ellas ofrecía, fragmentadamente, una construcción ideal en el límite de la utopía y desmarcada de la reglamentación en vigor. Para componer su escuela ideal, toma prestado, de manera desordenada, el gimnasio, la escalera de honor, las salas de fiesta y de exámenes en Suiza. El jardín de infancia viene de Múnich y las persianas de Austria y Suiza...<sup>178</sup>

En el capítulo de esta Tesis titulado "Arquitectos, maestros y pedagogos", se ha estudiado a fondo la influencia de Narjoux en España que, desde fecha muy temprana, se produce a través de *la Institución Libre de Enseñanza* y de los libros de Repullés y Martí Alpera. He encontrado

<sup>176</sup> MURO ANTÓN Joaquín, "Arquitectura escolar", en *Revista de Construcción*, Madrid 1933, nº17, págs. 107-115.

<sup>177</sup> CHÂTELET Anne-Marie, "L'école prend forme", en "*Paris à l'école*", Éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, pág. 78-88.

<sup>178</sup> TOULIER Bernard, "De l'usage des modèles", en *L'école primaire à Paris. 1870-1914*, Délégation à l'action artistique de la Ville de Paris, Paris 1985, pág. 48.



referencias a su obra en las *Escuelas Aguirre* de Rodríguez Ayuso y, por supuesto, en los grupos escolares de Madrid de Antonio Flórez y Bernardo Giner de los Ríos.

NAVARRO BORRÁS, Francisco

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En la posguerra proyectó y dirigió obras de reparación y adaptación en los Grupos escolares de Madrid *Joaquín Sorolla*, *Nicolás Salmerón* y *San Isidoro*. En 1962 ocupaba el cargo de Jefe de la Oficina Técnica para la Construcción de Escuelas del Ministerio de Educación Nacional.

PARAMÉS GÓMEZ BARRIO, Emilio (t 1929)

En 1932 ganó el concurso, en colaboración con Diz y Rodríguez Cano, del Grupo escolar para Cádiz<sup>179</sup> con un esquema lineal inflexionado que Diz retomará dos años más tarde en el proyecto del Grupo escolar conmemorativo de León.

Anteriormente ya había formado equipo con Rodríguez Cano en el Concurso del edificio Carrión de Madrid (1930).

En 1934, ganó el concurso de las piscinas públicas en el parque de Las Moreras de Valladolid. *Las referencias formales a la piscina La Isla, de Gutiérrez Soto, son evidentes aunque su planteamiento es, sustancialmente, distinto de aquella. Su adscripción racionalista resulta vinculable a soluciones volumétricas muy próximas a la arquitectura holandesa de De Stijl*<sup>180</sup>.

Junto con Adolfo López Durán, fue nombrado por Flórez ayudante de su cátedra. Fue asesinado en Madrid durante la guerra.<sup>181</sup>

PEÑA e HICKMAN, Luis de la (t 1923)

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En la posguerra proyectó y dirigió obras de reparación y adaptación en el Grupo escolar *San Isidoro*, de Madrid. Compañero de promoción de Guillermo Diz y Luis Gutiérrez Soto.

PRIETO-MORENO PARDO, Francisco (1907, t 1931)

Autor, en equipo con Rodríguez Orgáz, del Grupo escolar de Atarfe (Granada). Para Luis de Villanueva<sup>182</sup>, esta obra de 1932 supuso un paso adelante en la arquitectura escolar española, y constituyó *un ensayo de aclimatación a nuestro país de las nuevas construcciones escolares planas*. Todas las clases tienen la mejor orientación, y desde ellas se accede directamente al exterior, convenientemente dispuesto para la enseñanza al aire libre. Las clases al aire libre estaban provistas de toldos para poderse defender del sol de Andalucía.

En 1931 se presentó en compañía de Pedro Bidagor al Concurso Nacional de Arquitectura con un *proyecto de cinematógrafo para 2.000 personas* en diversas regiones de España, de gusto racional-populista.

---

<sup>179</sup> L. V. "Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz" en *Arquitectura*, Madrid, 1933, nº 167, págs. 85-88.

<sup>180</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 254.

<sup>181</sup> FLÓREZ GALLEGOS Antonio, "Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo, Copia de Elementos Arquitectónicos y Composición Elemental del curso complementario que impartía Flórez" en *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*, op. cit., pág. 271.

<sup>182</sup> L. V. (Luis de Villanueva), "Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz" En *Arquitectura*, Madrid 1933, nº 167, marzo, pág. 85-88.

Con Francisco Robles proyectó un albergue universitario en Sierra Nevada (1933), un volumen de gran sencillez y pureza geométrica.<sup>183</sup>

En 1936 sustituyó en el cargo de conservador de la Alhambra a Lepoldo Torres Balbás que lo había sido desde 1923.

REPULLÉS y VARGAS, Enrique María (1845-1922, t 1869)

Participó en el *Concurso público para la construcción de escuelas* convocado por el Ministerio de Fomento en 1869, formando parte, con Emilio Rodríguez Ayuso, del equipo que, bajo la dirección de Aníbal Álvarez, representó a la Escuela de Arquitectura de Madrid. Además de la Escuela de Arquitectura, que presentó cuatro tipos, acudieron a la convocatoria el arquitecto Francisco Jareño, con diez tipos diferentes, y cuatro maestros de obras.

En las bases del concurso se encomendaba la formación de proyectos, en primer término, a la Escuela de Arquitectura, la cual designó a su vez al profesor de proyectos Aníbal Álvarez, quien llamó a colaborar a sus antiguos alumnos, arquitectos recién titulados a la sazón. Esta circunstancia hizo que Jareño albergara serias dudas a la hora de concurrir a la convocatoria, pues, como profesor de la Escuela, no consideraba prudente aparecer en competencia con la misma.

La Comisión nombrada por el ministro de Fomento para examinar los proyectos presentados dictaminó a favor de los modelos presentados por la Escuela de Arquitectura y por los números ocho y diez de Francisco Jareño. Todos los premiados fueron distinguidos con la Cruz de Carlos III.

Fue una decisión controvertida y, en cierto modo, injusta, pues los proyectos de Jareño, basados en la experiencias llevadas a cabo en Prusia y Sajonia, contenían una mayor dosis de realidad y adaptación a las necesidades de nuestro país que los presentados por la Escuela de Arquitectura.

Este certamen fue el origen de dos manuales sobre construcciones escolares. El primero en el tiempo fue el de Jareño, publicado en 1871, y contenía la Memoria que acompañaba a sus proyectos<sup>184</sup>.

El libro de Repullés<sup>185</sup> se editó en 1878 y, aunque en él se indica que era la segunda, la primera no vio la luz en forma de libro, sino en los *Anales de la Construcción y de la Industria*, una revista editada en Madrid. Para Viñao Frago, esta obra es la primera publicada en España en la que, de forma sistemática, se trataban todas las cuestiones relativas a los edificios y mobiliario escolares en sus diversas posibilidades y tipos, etc.<sup>186</sup>

En el capítulo "Arquitectos, maestros y pedagogos" de esta Tesis se analiza en profundidad la originalidad de esta obra, encontrándose que, en un gran porcentaje de la misma, se tradujeron párrafos enteros del libro de Narjoux sobre las escuelas de Francia e Inglaterra y de artículos de Lequeux y Laverdant publicados en la *Revue générale d'architecture*.

En 1882 recibió, es de suponer que por la publicación de este libro, el primer premio en la Exposición pedagógica de Madrid.

<sup>183</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 333.

<sup>184</sup> JAREÑO y ALARCÓN Francisco, "Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria...", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1871.

<sup>185</sup> REPULLÉS y VARGAS Enrique María, "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878.

<sup>186</sup> VIÑAO FRAGO Antonio, "Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)", en *Historia de la educación*, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 493-534.

Uno de los apéndices de esta obra está dedicado al concurso de *Escuela Modelo* para Madrid, organizado por el ayuntamiento en 1869. Allí se reproducen los planos del proyecto ganador, de Rodríguez Ayuso, y también del presentado por el propio Repullés, que obtuvo un accésit.

En 1902, al declararse la mayoría de edad del Rey D. Alfonso XIII, se inició la construcción de varias escuelas en la Villa y Corte. De las diez proyectadas, sólo se inauguraron cuatro, siendo una de ellas la del distrito del Congreso, posteriormente denominada "Alfonso XIII". (II-7) El arquitecto encargado del proyecto y la ejecución de esta obra fue Repullés, quien, según parece, se ofreció desinteresadamente para ello<sup>187</sup>. Según las noticias de la época, éste fue el edificio escolar más lujoso de la capital, y su material instructivo estaba importado de Alemania<sup>188</sup>.

En junio de 1905 escribió un artículo en *Arquitectura y Construcción*<sup>189</sup> dedicado íntegramente a hacer la crítica de las normas técnico-higiénicas recién publicadas en abril de ese año por el ministro Cortezo.

La crítica se dirige casi exclusivamente a la, para él, excesiva concreción de unos principios que pueden llegar a convertirse en imposiciones imposibles de cumplir por el arquitecto.

Opina Repullés que *en países como nuestra patria, donde las diferencias de clima, suelo, producciones y costumbres son tan distintas en las diferentes regiones, es muy difícil dictar reglas para la construcción de los edificios, y sólo podrán fijarse ciertas bases generales sin prescripciones ni prohibiciones absolutas*. Por esta razón, el autor se muestra contrario a la imposición de modelos, *más en cuestiones como la referente a edificios escolares, donde aun no se ha dicho la última palabra*.

Esta actitud de Repullés frente a la ley Cortezo guarda un indudable paralelismo con la manifestada por la *Revue Général de l'Architecture* frente a la *Ley Ferry* de 1880<sup>190</sup>.

RICO, Tomás

Autor del proyecto de las *Escuelas* de Cartagena (1902), primeras escuelas graduadas de las construidas en España. En el libro de Martí Alpera<sup>191</sup> se reproducen los planos y una fotografía de ese edificio. Se trata de un edificio compacto y simétrico, de tres cuerpos, en el que el central alberga en planta baja los despachos, el comedor y un vestíbulo central. Los dos laterales se distribuyen simétricamente y constan de entradas y escaleras, en el eje transversal, y dos aulas a los lados, cada uno. En planta primera, los cuerpos laterales repiten el esquema inferior y el central se dedica a museo escolar un aula de gran tamaño.

Se trata de una trasposición casi literal de la escuela de Washington que Jareño presentaba en su libro de 1871.

RODRIGO POGGIO, ?

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En la posguerra proyectó y dirigió obras de reparación y adaptación en el Grupo escolar *General Mola*, de Madrid.

RODRÍGUEZ AYUSO, Emilio (1845-1891, t 1869)

<sup>187</sup> CABELLO Y LAPIEDRA Luis María, "Arquitectura española contemporánea. Las escuelas *Alfonso XIII*", en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid 1903, págs. 292-295.

<sup>188</sup> POZO ANDRÉS M<sup>a</sup> Mar, op. cit., pág. 134.

<sup>189</sup> REPULLÉS Y VARGAS Enrique María, "Actualidades", en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid 1905, págs. 162-164.

<sup>190</sup> RIVOALEN E, "A propos du nouveau reglement por la construction des maisons d'école", en *Revue Général de l'Architecture*, Paris 1881, v 38, col. 76-83.

<sup>191</sup> MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", Imprenta Vives, Valencia 1904, pág. 356-359.

Participó en el *Concurso público para la construcción de escuelas* convocado por el Ministerio de Fomento en 1869, formando parte, con Enrique M. Repullés, del equipo que, bajo la dirección de Aníbal Álvarez, representó a la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Su primera obra importante fue la Escuela-Modelo de Madrid, sobre el solar del antiguo convento de las Maravillas (II-1). Se abrió al parecer un concurso en el mismo año de 1869, al que se presentó Rodríguez Ayuso junto con Repullés. La primera piedra se colocó el 29 de septiembre de 1869, conmemorando así el primer aniversario de la Gloriosa, pero las obras se hubieron de retrasar bastante, hasta inaugurarse en abril de 1884.

Se le tiene por el iniciador de la tendencia neomudejarista. Junto con Álvarez Capra proyectó en 1874 el edificio que encabeza la serie neomudéjar, la plaza de toros de Madrid (hoy derribada). En 1884 Rodríguez Ayuso volvió a utilizar este estilo en la que pasa por su obra más personal, las *Escuelas Aguirre*, de la calle de Alcalá (II-3). Su planta consiste en tres crujías que delimitan un espacio rectangular, a su vez dividido en dos patios cubiertos que recuerdan poderosamente a los que Narjoux presentaba como característicos de las escuelas belgas<sup>192</sup>. De su alzado, lo más característico es la torre sobre el centro de la fachada principal, que consta de tres cuerpos de ladrillo y un ático añadido más tarde, de hierro, a modo de mirador.

Las Escuelas Aguirre llevan el nombre de su fundador, al igual que otras que Ayuso hizo en Cuenca dentro de un estilo más próximo al neogriego, se inauguraron en 1886.

Jiménez-Landi dice de él que era socio de la *Institución Libre de Enseñanza* y que, junto con otros arquitectos *institucionalistas*, informó positivamente la compra del solar del Paseo del Obelisco.<sup>193</sup>

RUIZ LARREA, Miguel Ángel

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En 1943 proyectó, en colaboración con Adolfo Blanco, el Grupo escolar *Portugal*, de Madrid (II-63). En 1958 proyectó, esta vez con Guillermo Diz, los Grupos escolares para los poblados de absorción de *Villaverde*, *Vista Alegre* y *Caño Roto*.

SÁENZ BARÉS, Julio (1875, t 1899)

Arquitecto de gran dedicación a la teoría de la arquitectura escolar, pero cuya trayectoria práctica en este campo es prácticamente desconocida. Su expediente<sup>194</sup>, ofrece la siguiente información:

Entre los años 1890 y 1899 estudió en la Escuela de Arquitectura de Barcelona. Aprobó por mayoría el proyecto fin de carrera titulado "Seminario Conciliar para Vich".

Se dedicó desde muy temprano a la docencia, primero como auxiliar en la Escuela de Arquitectura de Barcelona y, desde 1901, en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao. Impartió en ellas un gran número de asignaturas: Perspectiva, Estereotomía, Física, Topografía, etc. Aunque opositó en varias ocasiones, todavía en 1915 seguía siendo profesor auxiliar en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao. También fue profesor numerario de "Dibujo lineal y lavado" en la Escuela de Artes y Oficios.

En 1907 intervino en el IV Congreso Nacional de Arquitectos, de Bilbao, con una ponencia titulada "*Estudios de proyectos prácticos de escuelas. Al alcance de todas la poblaciones y según los climas*". En la introducción confesaba no haber cosechado, tras siete años de ejercicio profesional, más que *dolorosas contrariedades y sinsabores* y que lo que le movía a exponer sus ideas era su afición a las cuestiones de enseñanza, y *no en verdad los éxitos obtenidos en*

<sup>192</sup> NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1878, pág. 57.

<sup>193</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t III, pág. 34.

<sup>194</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN de Alcalá de Henares, caja 15.089.

ella. Dos eran las conclusiones que extraía el ponente: por un lado, debía reglamentarse la construcción de escuelas con criterio amplio, dejando al arquitecto actuar libremente en su aplicación; por otro, habían de clasificarse las escuelas según la categoría de cada localidad. Este último criterio era opuesto al que siempre defendió la *Institución*: cuanto peor es el pueblo, mejor ha de ser la escuela. No es éste el único punto de desacuerdo que se da en la ponencia, pues Sáenz Barés critica en ella claramente a Francisco Giner: *Uno de nuestros pedagogos, celoso de esa racional colaboración, se atreve a dudar de su eficacia, por el temor, dice el autor aludido, de que el médico ejerza frente al maestro una dictadura tan absorbente y en ocasiones tan dañosa como la que ejercemos los Arquitectos en las construcciones escolares.*<sup>195</sup>

En 1911 ganó el primer premio por sus proyectos de "Modelos de Escuela Graduada", presentados al concurso celebrado por el Ministerio de Instrucción pública. Si en el diseño de los proyectos la influencia de Baudin no es total -las plantas son absolutamente deudoras, no así los alzados que se simplifican notablemente- en la Memoria que acompaña los proyectos esta dependencia es total<sup>196</sup>.

En 1912 se le concedió, a propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios, una pensión de dos meses para estudiar las construcciones escolares de Suiza, Bélgica y Alemania. No se tienen datos de las conclusiones del estudio de Sáenz Barés.

En 1915 intentó pasar a Madrid presentándose a la cátedra de "Mecánica racional" de la Escuela de Arquitectura. No lo logró, al contrario que Flórez unos meses antes en la de "Copia de elementos ornamentales". Por último, en este mismo año, obtuvo la tercera medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes en la sección de Arquitectura.

A partir de este momento no se vuelve a saber nada de este arquitecto. Un manto de silencio se ha cernido sobre su contribución a la arquitectura escolar española y, especialmente, sobre su propia persona. El anuario de arquitectos de 1936 lo sitúa, en esa fecha, aún en Bilbao.

#### SALVADOR CARRERAS, Amós (1877, t 1902)

Era hijo del político Amós Salvador Rodrigáñez (1845-1922), que militó en el partido liberal y fue diputado, ministro de Fomento, de Agricultura, Instrucción pública y Hacienda.

Sus primeras obras se localizan en Logroño, su ciudad natal, para, a partir de 1909, vincularse a Madrid, donde realizó la desaparecida *fábrica Gal* (1913). Manifiesto gran interés por la arquitectura vienesa en diversas publicaciones. Paulatinamente se interesó por problemas de restauración y relacionados con la vivienda mínima, sin dejar por ello de ser uno de los defensores de la obra gaudiana. En Madrid, y dentro de una aproximación al racionalismo desde la lógica constructiva y funcional, realizó el *dispensario antituberculoso Victoria Eugenia* (1927). Hacia 1930 colaboró con representantes de las nuevas generaciones como Arniches y Domínguez.<sup>197</sup>

A la muerte de Nicolás Salmerón (1907), Amós Salvador proyectó el mausoleo de este político, cuya pertenencia a la masonería no ha podido demostrarse. Un testimonio queda, sin embargo, a favor de la tesis masónica: el propio mausoleo. Está orientado hacia el Este y consta de dos

---

<sup>195</sup> SÁENZ BARES Julio, "Estudios de proyectos prácticos de escuelas" en IV Congreso Nacional de Arquitectos, Bilbao 1907, pág. 14. El autor se refiere a un párrafo del artículo "Campos escolares", en el que Giner habla de *la dictadura del arquitecto* en la construcción de escuelas.

<sup>196</sup> Este caso de absoluto plagio se estudia en el capítulo "Arquitectos, maestros y pedagogos" de esta Tesis.

<sup>197</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, op. cit., pág. 233.

columnas clásicas que sostienen un trozo de entablamento, y, como fondo, un enorme triángulo de piedra, que llena todo el hueco del intercolumnio.<sup>198</sup>

En 1910, unos meses antes de la entrada de su padre en el Ministerio de Instrucción pública, presentó la ponencia titulada "Construcción higiénica de las escuelas rurales" en la Sección de Arquitectura Sanitaria del primer Congreso español internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona<sup>199</sup>. La extensa disertación, en la que toca todos los aspectos relativos a la higiene escolar, revela un conocimiento profundo de la materia, fruto, sin duda, de su experiencia profesional en este campo. Entre las conclusiones, reivindica la competencia exclusiva del arquitecto en la inspección higiénica de los edificios escolares.

Fue vocal de la Junta municipal de Primera enseñanza desde su fundación en 1913. En 1917 recibió de ella el encargo de informar la solicitud, hecha por un grupo de concejales, de un nuevo Grupo escolar en el distrito del Hospital. En el informe, Salvador señalaba, como sistema preferible, la construcción directa de los edificios escolares por los ayuntamientos, siempre -matiza- que a esta clase de edificaciones se les de el carácter de sencillez y modestia que les corresponde y que no se trate de levantar construcciones de un excesivo carácter monumental.

Desgraciadamente, no conozco otro edificio escolar proyectado por Amós Salvador que el que ilustra un escrito suyo publicado en la revista *Arquitectura* en 1919<sup>200</sup>. Se trata de la escuela de San Miguel de Lacia (León). De ella dijo Luis Bello, en el artículo dedicado a las escuelas de la comarca, que era *una de las mejores*<sup>201</sup>.

El escrito del arquitecto al que se hace referencia no tiene que ver con la escuela de San Miguel, sino con las cooperativas de arquitectos. Ante la noticia de la reciente creación de una en Francia, Amós Salvador propone aplicar este sistema como mejor modo de luchar contra el intrusismo profesional. *El ofrecimiento colectivo del trabajo profesional -dice- podría repartir este trabajo más equitativamente entre todos los profesionales y alejar a los "aficionados". Lo que pasa en España con la construcción de Escuelas es un ejemplo bien elocuente. Hay intrusismo y falta trabajo para los compañeros.*

Para mí, Amós Salvador pudo haber sido una digna alternativa a Antonio Flórez en la dirección de la Oficina Técnica. Quizá no contaba con el apoyo *institucional* suficiente.

Su compromiso en política le llevó al Ministerio de Gobernación en febrero de 1936, con Azaña de nuevo, y por poco tiempo, en la Presidencia del Gobierno. Fue el firmante de la convocatoria de las elecciones de abril de 1936, de las que surgió el Frente Popular. Tusell cita un comentario de Alcalá Zamora sobre el ministro que aunque no es muy acorde con lo dicho hasta aquí, tiene su interés. El todavía Presidente de la República se enfrentó con el Gobierno, entre otras causas, por la gestión de Amós Salvador en Gobernación (*la improvisación más inepta, negligente y dañosa de que hay recuerdo*) y pidió la destitución de algún gobernador que no controlaba la situación del orden público.<sup>202</sup>

Finalizada la guerra, partió hacia el exilio. Junto a su hermano Fernando encontró acomodo en Venezuela, donde permaneció hasta su muerte.

<sup>198</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, op. cit., t III, pág. 354.

<sup>199</sup> SALVADOR CARRERAS Amós, "Construcción higiénica de las escuelas rurales", en *Arquitectura y Construcción*, Barcelona-Madrid 1911, págs. 226-234 y 260-266.

<sup>200</sup> SALVADOR y CARRERAS Amós, "Una cooperativa de arquitectos", en *Arquitectura*, Madrid 1919, nº 12, pág. 106-107.

<sup>201</sup> ESCOLANO BENITO Escolano, "Viaje por las escuelas de Castilla y León", Ámbito ediciones, Valladolid 1995, pág. 130. Se cita el artículo de Bello en *El Sol*, del 14 de abril de 1926.

<sup>202</sup> TUSELL Javier, "Manual de Historia de España", Historia 16, Madrid 1990, t 6, pág. 402.

## SALVADOR CARRERAS, Fernando (t 1922)

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

En 1932 recibió de José Castillejo, Secretario de la *Junta de Ampliación de Estudios*, el encargo de redactar el proyecto de una escuela de párvulos que había de construirse en Simancas (Valladolid) con fondos donados por la mecenas americana Alice B. Gould<sup>203</sup>.

Formó parte de la Comisión creada por el ministro de Instrucción pública en enero de 1933 para revisar las Instrucciones técnicas vigentes (las de 1923) y proponer las modificaciones oportunas. Entre las competencias de esta comisión estaban también abrir concursos de proyectos de edificios escolares y proponer al ministro un plan de reorganización de servicios de construcciones escolares. La Comisión estaba integrada por dos pedagogos, tres arquitectos (Flórez, Salvador y Sánchez Arcas) y un médico, además del presidente y el secretario. Las Instrucciones técnico-higiénicas de junio de 1933 fueron el fruto de sus deliberaciones. El carácter ambicioso y exigente de esta normativa hizo difícil su aplicación, siendo derogada rápidamente.

Fernando Salvador proyectó, en equipo con Ricardo Guereta, la adaptación de las antiguas Caballerizas Reales de El Escorial a Grupo escolar, que fue inaugurado el 14 de abril de 1933<sup>204</sup>.

Ese mismo año recibió el encargo de un pabellón nuevo para la "Escuela Internacional", centro docente de raíz *institucionalista* creado en 1928 por José Castillejo, a quien sin duda se debe este segundo encargo a Fernando Salvador, quizás como compensación del frustrado proyecto simanquino. Este establecimiento buscaba un tipo de escuela íntimo, opuesto a la escuela masiva al uso. El edificio se construyó en terrenos de esta entidad en el sitio denominado "La Cruz del Rayo". La disposición de la escuela, clara y simple, se traduce al exterior en una composición racional y sobria.<sup>205</sup>

Tras la guerra, partió hacia el exilio. Junto a su hermano Amós encontró acomodo en Venezuela, donde permaneció hasta su muerte.

## SÁNCHEZ ARCAS, Manuel (1897-1968, t 1920)

La trayectoria profesional y personal de este importante arquitecto español es perfectamente conocida, por lo que me voy a referir únicamente a su actividad más relacionada con las construcciones escolares.

Formó parte de la Comisión creada por el ministro de Instrucción pública en enero de 1933 para revisar las Instrucciones técnicas vigentes (las de 1923) y proponer las modificaciones oportunas. Entre las competencias de esta comisión estaban también abrir concursos de proyectos de edificios escolares y proponer al ministro un plan de reorganización de servicios de construcciones escolares. La Comisión estaba integrada por dos pedagogos, tres arquitectos (Flórez, Salvador y Sánchez Arcas) y un médico, además del presidente y el secretario. Las Instrucciones técnico-higiénicas de junio de 1933 fueron el fruto de sus deli-

---

<sup>203</sup> FORMENTÍN IBÁÑEZ Justo y VILLEGAS SANZ M<sup>a</sup> José, "La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios", Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., Madrid 1996, págs. 134 y ss.

<sup>204</sup> "Grupo Escolar *Pablo Iglesias* en El Escorial", en *Arquitectura*, Madrid 1932, nº 160, págs. 233-238.

<sup>205</sup> "Escuela Plurilingüe" en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*. Barcelona, 1933. Nº 10, 2º Trimestre, pág. 25; y "Escuela internacional española, en Madrid", en *Nuevas Formas*, Madrid 1934, nº 1, págs. 19-20.

beraciones. El carácter ambicioso y exigente de esta normativa hizo difícil su aplicación, siendo derogada rápidamente.

Como miembro del *Consejo Nacional de Cultura*, fue enviado por el ministro en misión especial, para estudiar sobre el terreno las causas que originaron la ruina de las Escuelas graduadas de Plasencia (Cáceres) al poco de ser inauguradas. Este caso fue verdaderamente escandaloso. Se construyeron entre 1926 y 1929<sup>206</sup>. Fueron recibidas provisionalmente por el arquitecto Julio Lázaro y definitivamente en 1930. El ministerio abrió expediente al arquitecto escolar Lázaro, siendo Sánchez Arcas el encargado de informarlo. Sus conclusiones fueron aceptadas y el arquitecto Lázaro inhabilitado para el cargo de arquitecto escolar.

Luis Bello utilizó este episodio en su campaña contra la Oficina Técnica. En el curso del debate parlamentario, Bernardo Giner de los Ríos echó en cara al periodista la utilización ilegal de unas fotografías que sólo podían haber salido del expediente. Sánchez Arcas calificó la publicación de esas fotografías de *abuso de confianza*, lo que no descarta que fuera él quien las prestara.<sup>207</sup> Sólo conozco de él, en cuanto a construcciones escolares se refiere, la pequeña escuela de Recas (Toledo), proyectada en colaboración con Manuel Vías Sánchez.<sup>208</sup>

#### SÁNCHEZ SEPÚLVEDA, Pedro

Arquitecto de la *Oficina técnica*. En 1924 fue nombrado arquitecto del Grupo escolar *Cervantes*, Y, como tal, le correspondió proyectar la reparación de los falsos techos o *cielorrasos* por encontrarse éstos en ruina y haberse desprendido parcialmente. Es éste un problema generalizado en la obra primera de Flórez. Se produjo también en el Grupo Príncipe de Asturias, en la Fundación González Allende (Toro) y en las Escuelas Froebel (Pontevedra).

Como arquitecto proyectista, fue el autor del Grupo escolar de Tarazona de la Mancha (Albacete) en el año 1933. (II-77)

A consecuencia de una propuesta suya, a la que se adhirió la Oficina técnica, se decretó en junio de 1935 la prohibición del empleo de *uralita* en las cubiertas de los edificios escolares<sup>209</sup>. Lógicamente, la empresa fabricante reclamó y su protesta fue admitida, quedando al final en nada la resolución inicial. La Oficina técnica se desentendió del problema y dejó solo a Sánchez Sepúlveda, pues, según ella, su apoyo se refería únicamente al caso concreto denunciado en el municipio de Hoz de Barbastro (Huesca) y no debía hacerse extensivo a la totalidad de las escuelas. Tenemos aquí un nuevo ejemplo del comportamiento errático y acomodaticio de este organismo. Yo creo que el detonante de esta polémica, en la que Sánchez actuó como mero *cabeza de turco*, fue un caso mucho más próximo que el de la pequeña localidad oscense. En 1935 se terminó la construcción del parvulario del *Instituto-escuela*. La cubierta del ala de clases era del controvertido material.

#### SCHUMACHER, Fritz (1869-1947)

Después de haber realizado sus estudios en Munich, Berlín y Dresde, llegó a Hamburgo para ocupar el puesto de Director del *Departamento de Construcciones en Altura* de la ciudad. Salvo una breve interrupción, al principio de la República de Weimar, en la que se dedicó a activida-

<sup>206</sup> Guillermo Diz se atribuye la autoría del proyecto en el currículum que presenta a la oposición del Ayuntamiento de Madrid de 1932.

<sup>207</sup> DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA nº 299, 22 de febrero de 1933, pág. 11345.

<sup>208</sup> "Nuevas escuelas rurales en España", en *A. C. (Documentos de Actividad Contemporánea)*, Barcelona 1933, nº 10, págs. 24-25.

<sup>209</sup> "Las cubiertas de fibro-cemento y los edificios escolares", en *La Construcción Moderna*, Madrid 1935, pág. 172.



des urbanísticas en Colonia, permaneció en su puesto en Hamburgo hasta 1933, fecha en que fue destituido por los nacionalsocialistas.<sup>210</sup>

Schumacher se colocó rápidamente en cabeza del movimiento reformador de la pedagogía y se alió con el colectivo de maestros primarios, a quienes consideró siempre como valiosos aliados en la consecución de sus objetivos urbanísticos y sociales. La construcción de escuelas ocupó siempre un lugar primordial para él, pues vio en ellas el instrumento clave para la educación, no sólo del niño sino del pueblo en general.

En 1913 proyectó la escuela de la calle Ahrensburg, situada a la entrada de la colonia Dulsberg. En ella se aprecian ya las características distintivas de sus escuelas: planta simétrica con el gimnasio sobre el eje y distribución de los sexos a cada lado del mismo. El desarrollo de la fachada en arco, única concesión al monumentalismo, podría deberse a la posición de la escuela en la entrada a la Colonia también proyectada por Schumacher. El esquema en planta, publicado en el número 2 de *L'Architecture d'Aujourd'hui*<sup>211</sup>, fue empleado en el edificio A del proyecto de 1936 para el Paseo de los Pontones de Madrid (II-22a).

Otros ejemplos de la arquitectura de escolar de Schumacher son la escuela del Veddel, paradigma de edificio escolar concebido como núcleo central de un barrio, y las escuelas *Walddörfer*, ambos de 1930.

La influencia en nuestro país de este arquitecto fue notable. Además del caso señalado antes, anecdótico si se quiere, está el -para mí- incuestionable influjo en dos momentos claves de la arquitectura madrileña de la época: el pabellón de grados superiores del *Instituto-Escuela*, versión comprimida de las *Walddörfer*, y el conjunto de la Zona de Letras en la ciudad universitaria, cuya ordenación es muy similar a la de dicha escuela.<sup>212</sup>

Dentro de su faceta de escritor, destaco la obra *Das Wesen des neuzeitlichen Backsteinhauses* (La esencia de la moderna casa de ladrillos), de 1920. Adell Argilés, en su libro sobre la *Arquitectura de ladrillos del siglo XIX*, transcribe la siguiente cita de Schumacher: *Cualquiera que aspire a una austera y rigurosa simplicidad encontrará su completa y viva realización en el ladrillo*<sup>213</sup>.

SERT LÓPEZ, José Luis (1902-1983, t 1928)

Los edificios escolares de *Palau Solitar* (Barcelona) y el *grupo de la avenida de Bogatell*, en la capital catalana, ambas proyectadas en 1932 por Sert, son dos excelentes ejemplos de la seguridad con que el arquitecto se desenvolvía en este campo.

La primera era una escuela graduada de cuatro secciones muy sencilla, pensada para una pequeña población<sup>214</sup>. Luis Bello la citó en uno de sus artículos como ejemplo de escuela económica<sup>215</sup>.

---

<sup>210</sup> LEHBERGER Reiner, "Construyamos una nueva escuela. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo" en *Historia de la educación*. Salamanca 1993-94, nº 12-13, págs. 201-223.

<sup>211</sup> "Les écoles à l'étranger" en *L'Architecture d'Aujourd'hui*, Paris 1933, nº 2, pág. 24.

<sup>212</sup> "Era, a fin de cuentas, el momento del influjo de los alemanes de la postguerra, irradiando desde Prusia, que pasa luego a Holanda, después a Austria, etc., y que llega, después a Francia, ..." (GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 108).

<sup>213</sup> ADELL ARGILÉS Josep María, "Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma", Fundación Universidad-Empresa, Madrid 1986, pág. 55.

<sup>214</sup> "Escuela elemental en Palau Solitar, Barcelona", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 10, pág. 23.

<sup>215</sup> LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 27 de enero de 1933, pág. 1.

El Grupo escolar de la avenida Bogatell, de programa más complejo, fue proyectado para un solar de forma triangular del ensanche barcelonés. Su planta es de tipo lineal, estando todas las clases orientadas al S.E. y comunicadas por medio de un corredor. Constituyen estas clases el cuerpo principal de la escuela, claramente acusado en la parte central del edificio. A un lado están los talleres y al otro un cuerpo que forma ángulo recto con el eje principal y que contiene el gimnasio y el salón.

El aspecto exterior de esta construcción es de una gran ligereza y tiene un parentesco indudable con el grupo escolar *Karl Marx* en Villejuif, de André Lurçat, proyectado un par de años antes. Ello es especialmente patente en el pabellón articulado en uno de los extremos, que en ambos casos sirve tanto para unirse al entramado urbano como para definir el espacio abierto.

Mediante escrito dirigido a Luis Bello el 31 de enero de 1933, se adhirió con el resto de miembros del GATCPAC a la campaña del periodista contra la Oficina técnica: *"Barcelona, 31.- Reciba nuestra entusiasta felicitación por artículos escolares de LUZ. Nos ofrecemos incondicionalmente para proseguir campaña en Cataluña.- Arquitectos Sert, Torres, Alzamora, Rodríguez Ribas, González, López e Illescas"*.<sup>216</sup>

SMITH e IBARRA, Manuel María (1879-1956, t 1904)

Titulado en la misma promoción que Flórez, este arquitecto ejerció sus actividad principalmente en Bilbao, si bien hizo alguna obra en Madrid. Su obra inicial estaba enmarcada en el regionalismo, pero la inquietud por ser un hombre de su tiempo le llevó, al igual que a Ispizúa, a acercarse a la arquitectura racionalista en la período republicano.

Sus incursiones en arquitectura escolar fueron muy escasas a pesar de que fue por un tiempo Inspector de Escuelas Públicas de Vizcaya. Participó en el Concurso de las Escuelas de San Francisco, en el que obtuvo un meritorio accésit, dejando constancia de su capacidad para adaptarse al formalismo racionalista.

SOLANA, Francisco

En 1926, colaboró con Lacasa y Sánchez Arcas en el proyecto del Hospital Provincial de Toledo. Proyectó en 1928 el Grupo escolar de Cuéllar<sup>217</sup>, cuya dirección de obra corrió a cargo de Mariano García Morales. Ambos eran arquitectos del Instituto Nacional de Previsión. Es presumible un cierto enfrentamiento entre arquitectos de este organismo y los de la Oficina Técnica.

Su escuela de Cabrero (Cáceres) fue publicada por la revista *A. C.*<sup>218</sup>. De ella, se dijo que era prueba de que *puede llevarse a cabo, en nuestro país, una acción constructiva, renovadora, sin que haya de encarecer, en ningún modo, el edificio escolar, que viene de esta manera perfeccionándose e incorporándose al movimiento universal.*

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1888-1960, t 1916)

Hijo de Rafael Torres Campos y Victorina Balbás González de Linares, procedía de una insignificante estirpe de *institucionalistas*.

Fue tan amplia su actividad y tantos los campos en que trabajó, que me ceñiré únicamente a su labor como arquitecto escolar. Antes de ello, citaré un sorprendente artículo anónimo

<sup>216</sup> LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 1 de febrero de 1933, pág. 1.

<sup>217</sup> SOLANA Francisco, "Escuelas en Cuellar. Obras de la Oficina Técnica", en *Arquitectura*, Madrid julio de 1928, págs. 233-235.

<sup>218</sup> "Nuevas escuelas rurales en España", en *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933, nº 10, págs. 24-25.

dedicado a su persona, aparecido en la revista *Arquitectura*, que, más que un elogio, parece una *vendetta* cobrada por algún compañero que se consideró afectado por el espíritu crítico e independiente de Torres:

*Entre los alumnos que pasan por nuestras Escuelas de Arquitectura, pertenece Torres Balbás al grupo de los por naturaleza peor dotados para tal profesión. Carecía de aptitudes de dibujante; faltábale por completo la imaginación que evoca y transforma, capaz de crear luego obras originales. Su formación y sus aptitudes conducíanle al estudio de las ciencias históricas, geográficas o naturales; hubiera sido un buen obrero de ellas, paciente y objetivo.*

*Pero desde muy joven había empezado a iniciarse en la historia artística en la Institución Libre de Enseñanza y en el ambiente familiar. De niño, en frecuentes excursiones, visitó los templos y monumentos de nuestras ciudades históricas, sin interés primero, impaciente cuando el maestro prolongaba demasiado la estancia en una catedral o en un museo, sugestionado luego poco a poco por la emoción que producen las viejas piedras al que las interroga.*

*Empezó sus estudios profesionales como la gran mayoría de los adolescentes, desconociendo por completo el camino que emprendía y que le sería muy difícil ya abandonar. A la Escuela de Arquitectura llevóle el deseo paterno y el afán, marcada en él la vocación a la arqueología monumental, de tener un título desde el que varios arquitectos de diversos tiempos y países excomulgaban a los que no lo poseían, como no pudiendo penetrar en los arcanos de la estructura de los viejos edificios. Claro que Torres Balbás tenía el suficiente sentido común para pensar que un diploma académico no tiene nada que ver en la mayoría de los casos con el conocimiento de una ciencia; pero le repugnaba verse un día excomulgado en nombre de una técnica que juzgó más tarde bastante empírica. Probablemente también ejerció influjo sobre él, para adoptar profesión, la mayor consideración social que por entonces tenían las carreras de ingeniería y arquitectura, produciendo una acumulación grande de candidatos en las Escuelas que para ellas se preparaban. Eran los años posteriores al desastre de 1898; abominábase del abogadismo y veíase el porvenir de España en una legión de técnicos encargados de regenerarnos; ... Aún no llegó el turno a los arquitectos, a pesar de que la vivienda sana y económica puede ser base de un salvador programa nacional. Por motivos tan triviales como los que movieron a Torres Balbás a seguir la carrera de arquitectura, suele elegir profesión la inmensa mayoría de nuestra juventud.*

*Ya en la Escuela, vio aquél, a costa propia, que para su inteligencia era dura cuesta la de las matemáticas y el dibujo; vio también que tras los fáciles éxitos del desmoralizador bachillerato, logrados sin esfuerzo alguno, venían las horas de intenso trabajo de la preparación matemática, y que su inteligencia, contrastada con la de los demás en estudios serios, era lenta y mediocre. La voluntad hízole seguir el camino comenzado, impulsándole a buscar las dificultades con ánimo de vencerlas y apartándole de aquellas otras direcciones en las que no hubiera encontrado obstáculos.*

*En la Escuela fue un alumno regular, que a costa de un trabajo intenso consiguió ocupar un número intermedio en los cursos de proyectos. Su falta de imaginación creadora hacía pasar por momentos desconsoladores de importancia para concebir una idea arquitectónica. Ello y su gran curiosidad intelectual y artística llevóle a las Bibliotecas, donde pasaban por sus manos un crecido número de obras de arquitectura antigua y moderna. Si como creador de arte su valor era nulo,*

*aguzábase en él el sentido crítico, iniciado desde muy joven al contacto de gentes de refinado espíritu artístico, desarrollado luego en la contemplación de la arquitectura viva de nuestros pueblos y ciudades en numerosas excursiones. Ello apartábale de las grandes equivocaciones que a veces tienen las gentes de intensa potencialidad artística y presagiaba que las creaciones de este arquitecto serían discretas, mediocres y un tanto incoloras, sin rasgos geniales ni pesados errores de mal gusto. Ello muestra, y por eso nos hemos detenido en las consideraciones anteriores, lo que una orientación acertada puede lograr de gentes tan mal dotadas para la creación arquitectónica como Torres Balbás.*<sup>219</sup>

En 1917 trabajó en la Fundación González Allende (Toro), como auxiliar de Flórez en la dirección de las obras. En un artículo escrito en 1920 menciona de pasada las escuelas torresanas<sup>220</sup>.

Entró a formar parte de la *Oficina Técnica de Construcción de Escuelas por el Estado* desde el mismo año de su fundación (1920).<sup>221</sup>

También colaboró en la *Oficina municipal de construcciones escolares*, dirigida por Bernardo Giner, quien cifraba el éxito de la oficina por él dirigida en el esfuerzo *extraordinario* de los técnicos, arquitectos e ingenieros, que estuvieron representando a las Contratas en cada obra<sup>222</sup>. Leopoldo Torres Balbás trabajó como arquitecto de la empresa constructora en la reforma del Grupo escolar "Eduardo Benot", antes "Reina Victoria"<sup>223</sup>. Mediante este sistema -de dudosa moralidad- se amplió notablemente la capacidad de gestión de la Oficina municipal, responsable de la dirección de las obras. Los arquitectos, los mismos colaboradores de Giner, eran impuestos a las empresas, las cuales debían pagarles por este cometido.

Participó en el ciclo de conferencias dictadas en torno a la Exposición de arquitectura escolar que organizó la *Oficina Técnica*. En su intervención, titulada "Los edificios escolares vistos desde la España rural"<sup>224</sup>, trataba describir las dificultades con que se encontraban los arquitectos directores de obras de la Oficina Técnica, entre los que se encontraba él mismo, en el cumplimiento de su cometido cuando había que desplazarse a lugares apartados de las grandes ciudades. En su defensa de la *Oficina Técnica* proponía el regionalismo racionalista, que impregnaba las escuelas rurales levantadas por este organismo, *frente a la adopción del tipo standard, por el que parece que abogan algunos con total desconocimiento de estos problemas en su aplicación al suelo español*.

Como Arquitecto Director de la Alhambra de Granada, fue el responsable de la polémica sustitución del templete semiesférico por el tejado a cuatro aguas que hoy puede contemplarse en la fachada oriental del patio de los Leones.

TORRES GRAU, Jaime

Su sobrino, José Torres Clavé, miembro fundador del grupo catalán del GATEPAC, murió en 1939 en el frente de Montbrío.

Torres Grau participó en dos importantes concursos de proyectos escolares.

<sup>219</sup> "Arquitectura española contemporánea", en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº 32, págs. 351-353.

<sup>220</sup> T. "Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís", en *Arquitectura*, Madrid 1920, nº48, pág. 159-163.

<sup>221</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 69.

<sup>222</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, op. cit., pág. 144, nota 9.

<sup>223</sup> PIDAL DE TOLEDO M., "Construcciones municipales. Grupo escolar *Eduardo Benot*", en *Ayuntamientos*, Madrid octubre de 1935, págs. 4-6.

<sup>224</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural", en *Oficina Técnica para Construcción de Escuelas*, Ministerio de Instrucción pública, Madrid 1933. págs. 53-75.

En el Concurso de proyectos de grupos escolares, convocado por el Ayuntamiento de Barcelona en 1912, obtuvo el segundo premio.<sup>225</sup>

En 1932 se presentó al Concurso convocado por la corporación bilbaína, para la construcción del Grupo Tomás Meabe, con una propuesta cuya planta guardaba gran similitud con la del proyecto premiado en 1912, obra de Antonio de Folguera.

TRIGO SECO, Felipe (1892-1951, t 1920)

Arquitecto que sustituyó, en marzo de 1935, a Bernardo Giner al frente de la Oficina Técnica y, como consecuencia de ello, en su puesto de vocal de la Junta Municipal de Primera Enseñanza del Ayuntamiento de Madrid. Era hijo del novelista Felipe Trigo, cuya fama ha llegado a nuestros días gracias a la versión cinematográfica de su libro *Jarrapellejos*. Estando destinado en Filipinas como médico militar, sufrió grandes heridas en una emboscada. Aquejado en los últimos años de una neurastenia, que se agravó con el tiempo, se suicidó en 1916 disparándose un tiro.

Participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>226</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada para él, que será quien sustituirá a Giner. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el de este arquitecto:

**SUS CIRCUNSTANCIAS AL EMPRENDER LA CARRERA:**

*Ganó la plaza que ostenta en oposiciones convocadas por el Excmo. Ayuntamiento en 1911, empezando, al tomar posesión de la misma en 1914, la carrera de arquitecto, la cual terminó sin pérdida de año y sin abandonar el destino, que desempeñó en el negociado de Actas, cubriendo su puesto a satisfacción de sus jefes.*

*La carrera de arquitectura, en vista del destino municipal, hubo de hacerla por enseñanza libre, lo que significó siempre gran dificultad para llevar a cabo su empeño, por ser desconocido por el profesorado de la Escuela. No obstante, tuvo la satisfacción, por circunstancias especiales, de ser designado, a pesar de ser libre, para asistir a la "semana española en París".*

*En el año 1920, fecha de terminación de la carrera de arquitecto, fue destinado, por poseer dicho título, a las oficinas de la Gran Vía a las órdenes de José López Sallaberry, para los trabajos relacionados con su nueva profesión.*

*- Ayudante del mismo en el proyecto de casas económicas mandado ejecutar por el Excmo. Conde de Limpias.*

*- Idem en el de la prolongación de La Castellana.*

*- Idem en el de la plaza en la confluencia de Atocha y Carretas.*

*- Idem en la plaza de Santo Domingo.*

*- Idem en la plaza de Puerta Cerrada.*

*Traslado, como ayudante del mismo, al Decanato y primera Sección de Interior.*

*Ayudante de Julio Martínez Zapata en la misma dependencia.*

*Ayudante de José Elías Vías en la Junta Consultiva y de Plusvalía.*

*Jefe de la Oficina de Admisión de licencias de Construcción en sustitución del arquitecto que la desempeñaba (Ulled)*

*Al crearse la oficina de expropiación de fincas, cargo dado al actual Director de Arquitectura municipal, fue destinado a sus órdenes por poseer el título de arquitecto.*

<sup>225</sup> AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op. cit.,pág. 137.

<sup>226</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

*Medición y deslinde de los terrenos sitos en la calle de Antonio López, que se destinan a casas baratas.*

*Idem de las llamadas Cerro Bermejo y La Platera, destinadas al mismo fin.*

*En los cargos anteriormente mencionados ha prestado las funciones que hubieran correspondido al arquitecto en activo, exceptuando reconocimientos, deslindes, tiras de cuerda y en general cuantas operaciones sean necesarias para el despacho de los expedientes de construcción.*

*Prestó servicios como arquitecto DIEZ AÑOS.*

#### **HONORES Y CONDECORACIONES:**

*Pensionado por la ESAM en el 5º año de la carrera, en unión de otro compañero de su curso, como representante de los estudiantes de arquitectura, con motivo del armisticio, durante la semana española en París.*

*Primer premio en Concurso libre entre arquitectos españoles en el convocado para anteproyectos del **Centro de Artistas e industriales de Toledo**.*

*Primer Premio en Concurso entre los premiados para la elección de Proyecto del repetido **Centro de Artistas e industriales de Toledo**.*

*Primer Premio en concurso libre entre arquitectos españoles en el convocado por el Excmo. Ayuntamiento de La Coruña para la instalación de oficinas, decoración del despacho de la alcaldía, vestíbulo y salón de sesiones del Palacio municipal de La Coruña.*

*Nombrado por el Excmo. Sr. Conde de Vellellano, no obstante el carácter administrativo que entonces tenía, en la relación de arquitectos para la ejecución del plan de obras propuesto por él mismo.*

*Funcionario Municipal por oposición en las convocadas por el Ayuntamiento para cubrir 30 plazas de Auxiliares Administrativos.*

*En ese momento (30 de junio de 1931) era oficial de 1º de administración, ayudante del Sr. Director de arquitectura municipal.*

Es un hecho que la plaza estaba preparada para Trigo. Las bases del concurso, firmadas por Bellido en febrero de 1932, daban inicialmente una desorbitada importancia al hecho de ser funcionario del Ayuntamiento de Madrid y limitaban la edad de los candidatos en 40 años (Trigo los cumplía en diciembre). Esta era la prelación de los méritos a valorar:

*Se considerarán como méritos, por orden de preferencia, los siguientes: a) el mayor número de años de servicio al Ayuntamiento de Madrid, b) los servicios prestados en otros ayuntamientos, c) Premios obtenidos en exposiciones oficiales o en concursos, d) número e importancia de trabajos particulares realizados, e) los demás méritos que alegue el concursante.*

En los apartados a) y b) se habla de antigüedad en el Ayuntamiento, en cualquier puesto y no necesariamente como arquitecto. Trigo ingresó como auxiliar en 1911. Con más de veinte años de servicio a sus espaldas, era imposible que nadie le quitara la plaza.

Las bases se aprobaron con enmiendas. Los apartados a) y b) se sustituyeron por "tener estudios de arquitectura urbanística".

Como ya se ha dicho, al concurso se presentaron 18 aspirantes. Entre ellos, además del que sería ganador, cabe distinguir a los siguientes: Adolfo Blanco (vid.), Gaspar Blein Zaragoza, Guillermo Diz (vid.), Fernando García Mercadal (vid.), Rafael Hidalgo Alcalá, Mauricio Jalvo y Millán, Alfonso Jimeno (vid.), Manuel López-Mora Villegas, Manuel Muñoz Monasterio, Antonio Vallejo Álvarez (vid.), etc.

En mayo de 1932 se hace pública la resolución del Tribunal que se decanta por Felipe Trigo -se dice allí- *por la calidad de sus méritos y por la convicción de este tribunal se presenta*

*con amplio margen sobre los demás concursantes para merecer la adjudicación de la vacante.* La resolución es recurrida por Adolfo Blanco, uno de los concursantes, que al poco tiempo se retracta. Por último, en el mes de junio, toma posesión de su plaza el candidato electo.

Entre los méritos que cita Trigo en su currículum, el más destacable es, sin duda, el primer premio obtenido en el concurso del *Centro de Artistas e Industriales de Toledo*.

En 1923 se decidió buscar un nuevo acomodo para el Casino de Toledo, pues ésta era la función que se escondía tras el rimbombante nombre anterior. Trigo, como ganador del concurso, fue el autor del proyecto, corriendo la dirección de la obra a cargo del arquitecto provincial Ezequiel Martín. Aunque Trigo se propuso conectar el edificio con la tradición toledana, el resultado se inscribe en la corriente regionalista o "española" que mezcla indiscriminadamente elementos "típicos" tengan que ver o no con la tradición local.

Navascués<sup>227</sup> contrapone esta arquitectura, que da sus últimas bocanadas, con la claramente racionalista del Hospital provincial de Toledo, de Lacasa, Arcas y Solana, obra prácticamente coetánea de la de Trigo.

De su trabajo al frente de la Oficina municipal de Construcciones escolares, poco se puede decir, salvo que es el firmante de los proyectos que se aprobaron con posterioridad a la fecha de su nombramiento. Al hablar de Guillermo Diz ya dije que, para mí, es este arquitecto el probable autor en la sombra. Entre las razones, además de la presencia de elementos propios del estilo de Diz en ellos, está el hecho de que hasta la victoria del Frente Popular, en febrero de 1936, la construcción de nuevos Grupos escolares estuvo totalmente detenida y que, en el plazo de apenas un mes, salieron a subasta un gran número de ellos. No es posible que Trigo pudiera proyectarlos en plazo tan breve. La mayor parte de los proyectos provenían de la etapa anterior, si bien contaban con características distintivas respecto a aquellos.

Felipe Trigo dejó la Oficina de construcciones escolares al terminar la guerra, si bien continuó prestando servicios en otros departamentos: fue Arquitecto Jefe de Construcciones y Propiedades hasta 1944, en que pasó al *Patronato municipal de la Vivienda*.

Como nota curiosa, diré, por último, que fue el arquitecto encargado de dirigir las obras que el Ayuntamiento realizó en 1941 en la plaza de Ramales en busca de los restos del pintor Velázquez.

VALLEJO ÁLVAREZ, Antonio (1903-2002, t 1928)

Antonio Vallejo participó -junto con otros 17 aspirantes- en una oposición convocada por el Ayuntamiento de Madrid en 1932<sup>228</sup> para proveer una plaza de arquitecto. La plaza estaba claramente destinada de antemano a Felipe Trigo Seco, que será quien sustituya a Giner al frente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza. En el expediente aludido se incluyen los currículos de los aspirantes, entre ellos el muy escueto de nuestro arquitecto:

*No cumple apartado 3º por no presentar certificado de nacimiento. Méritos 4ª: Nombrado dos veces con carácter eventual arquitecto de este ayuntamiento, con destino a la Oficina de Información. Servicios prestados a este Ayuntamiento en la Oficina de Información.*

---

<sup>227</sup> NAVASCUÉS Pedro (y otros), "Arquitecturas de Toledo. Del Renacimiento al Racionalismo", Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo 1992, pág. 303.

<sup>228</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 9-259\*-32

Entre los requisitos que debían cumplir los aspirantes estaba el no haber rebasado los 40 años (¿?). A Vallejo le faltaban once años para llegar a ellos y, aún así, no lo justifica. No es el único que actúa así<sup>229</sup>.

Entre los méritos enumerados en el currículo está el de haber sido nombrado arquitecto eventual del Ayuntamiento. Lo cierto es que, desde 1929, prestaba sus servicios como arquitecto eventual en el Ayuntamiento de Madrid. Su ingreso se produjo de la mano de Eugenio Fernández Quintanilla en la oficina de Información sobre la ciudad, donde trabajó como arquitecto auxiliar, junto con G<sup>a</sup> Mercadal y Czekelius, a las órdenes del anterior. Como resultado de los trabajos de esa oficina se publicó un libro<sup>230</sup>, cuyos capítulos sobre educación y sanidad fueron escritos por Bernardo Giner de los Ríos.

Bernardo Giner lo nombra<sup>231</sup>, en unión de Guillermo Diz, Cayetano de la Jara, y Adolfo López Durán, entre los arquitectos ayudantes que colaboraron con él en la Oficina municipal. Colaboró con Giner en los proyectos del Parvulario *Fernández Moratín*, de la Reforma del Grupo escolar *Vázquez Mella*, ambos de Madrid, y de la *Colonia permanente de Altura* de Cercedilla, todos de 1933.

Tras la oposición mencionada, Giner intentó por todos los medios consolidar la situación de Vallejo y sus compañeros dentro del servicio por él dirigido. Así lo solicita a la *Junta municipal de primera enseñanza* en repetidas ocasiones<sup>232</sup>.

En 1932 obtuvo el título de *Diplomado Sanitario* en la Escuela Nacional de Sanidad, en el curso de especialización patrocinado por la Superior de Arquitectura de Madrid.

Otros datos biográficos extraídos de la nota necrológica redactada por el COAM, con motivo de su fallecimiento, en abril de 2002, son:

*Inició la carrera bien trabajando en solitario, o asociado a arquitectos como Eugenio Fernández Quintanilla, del que fue discípulo y colaborador, Manuel Cabanyes, José María Arrillaga y Antonio Marsá Prat.*

*De esta etapa hay que destacar el gran número de viviendas construidas siguiendo las pautas del movimiento moderno racionalista y funcional, destacando las viviendas realizadas por él ...*

*Durante el período comprendido entre los años 1935 y 1941 realiza, en colaboración con Marsá y Arrillaga, uno de los conjuntos residenciales más interesantes del barrio de Argüelles, que ocupa buena parte de la manzana delimitada por las calles Guzmán el Bueno, del nº 73 al 83, Donoso Cortés nº 68, Andrés Mellado nº 78 y Joaquín María López nº 35 y 37, y que es una compleja reelaboración de los ambivalentes espacios semipúblicos de la Casa de las Flores, en bella y liberalizadora presencia de calles privadas, jardines interiores y patios abiertos parcialmente.*

*Tras el estallido de la guerra civil, acompaña a Bernardo Giner de los Ríos, instalándose en Valencia, donde acomete los trabajos de adaptación de la Lonja como sede de las Cortes de la República Española.*

En 1967 colaboró con su hijo, Antonio Vallejo Acevedo, en el proyecto del Colegio de la Sagrada Familia, construido en las afueras de Valladolid<sup>233</sup>.

<sup>229</sup> Tampoco Fernando García Mercadal presenta la partida de nacimiento, en lo que parece una medida de protesta frente a tan arbitrario requisito.

<sup>230</sup> "Madrid: Información sobre la ciudad", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929.

<sup>231</sup> GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española (1900-1950)", Editorial Patria, México 1952, nota 9, pág. 144.

<sup>232</sup> ARCHIVO DE VILLA, expediente 29-445-20. Actas de la Junta municipal de Primera enseñanza. Sesión de 12 de diciembre de 1932.



De esas fechas es el proyecto de Antonio Vallejo hijo, en colaboración con Santiago de la Fuente Viqueira, de *Escuelas Comarcales*, redactado por encargo del Ministerio de Educación. Se trata de un proyecto tipo de colegio de ocho unidades para construir en la meseta interior de clima continental, con notables influencias del parvulario del Instituto-escuela, de Arniches y Domínguez. La sección transversal del pabellón, de tipo "basilical", es recurrente. El empleo de los globos de luz, la forma cuadrada del aula, las clases al aire libre, la sala de fiestas convertible, etc., son elementos que se repiten en ambos.

VELASCO, Carlos (+1888)

Trabajó en Madrid, donde llevó a cabo las siguientes obras: iglesia de San Fermín de los Navarros, en colaboración con Eugenio Jiménez Correa; asilo de las Mercedes -destruido-; **edificio de la Institución Libre de la Enseñanza** (1882), que no llegó a terminar; teatro Lara, en la Corredera Baja de San Pablo; número 4 de la calle de San Cosme; 41 de la calle del Arco de Santa María; 25 de la calle del Pacífico; 4 de la de Ponce de León; 13 de la calle de Pizarro (1881).

Giner lo nombra como arquitecto de la *Institución Libre de Enseñanza* en un artículo del *Boletín*:

*La Institución (que se ofrece a prestar gratuitamente el mismo servicio a los maestros, corporaciones y particulares que la honren con su confianza) ha formulado, con el auxilio de su arquitecto D. Carlos Velasco, varios proyectos de escuela, entre otros el de las que se propone construir el Ayuntamiento de Navalcarnero.*<sup>234</sup>

Parece ser que el Ayuntamiento de Navalcarnero se dirigió a la *Institución* pidiendo dictamen sobre las condiciones pedagógicas e higiénicas a que había de obedecer la construcción, y que fue ésta la que marcó la pauta que luego siguió el arquitecto:

*La Institución hizo un anteproyecto, en el que, ateniéndose a las necesidades y circunstancias de la localidad, se cumplían en lo posible cuantas exigencias imponen hoy la higiene y la ciencia de la educación. Aquel croquis ha servido de base al proyecto definitivo del Sr. D. Carlos Velasco, arquitecto de los hermosos edificios recién inaugurados, donde si aún no han podido realizarse en absoluto todas las aspiraciones que cabe formular, ya por imposibilidad material del momento, ya por falta de tiempo o por otras circunstancias, se encuentra una vigorosa aproximación a ese ideal.*<sup>235</sup>

Se puede considerar a Carlos Velasco como primer arquitecto que trabajó al servicio de la *Institución Libre de Enseñanza*.

VELÁZQUEZ BOSCO, Ricardo (1843-1923, t 1879)

Este prestigioso arquitecto fue el autor del edificio que hoy se asienta sobre los cimientos del que proyectó Carlos Velasco para sede de la Institución Libre de Enseñanza, en el paseo de la Castellana de Madrid. Abandonado el proyecto inicial por la Institución a causa de los problemas económicos surgidos en la fase de cimentación, el solar fue adquirido para emplazar en él la Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos.

<sup>233</sup> VALLEJO ÁLVAREZ Antonio (y otros), "Colegio de la Sagrada Familia, en Valladolid", en *Arquitectura*, Madrid 1965, nº 74, págs. 27-34.

<sup>234</sup> GINER DE LOS RÍOS Francisco, "Local y mobiliario de la Escuela", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1882, t 6, págs. 134-135.

<sup>235</sup> "Las escuelas nuevas de Navalcarnero", en *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*, Madrid 1886, t 10, págs. 383-384.

El edificio se terminó en 1898, según el proyecto de 1894. La huella del edificio de Velasco obligó a Velázquez a un ajuste drástico del proyecto de la Moncloa. Sin embargo ello era en parte posible pues ambos tenían en común el optar por una disposición alargada, con un cuerpo central y dos extremos salientes respecto al eje longitudinal; se trata del tipo de "galería" consagrado por Villanueva en el Museo del Prado. Velázquez aceptó la longitud marcada por Velasco pero no los salientes intermedios de la galería ni la amplitud trasera del cuerpo central ni la cortedad de los pabellones extremos.<sup>236</sup>

Antonio Flórez proyectó en 1935 las obras de adaptación del edificio para sede del Museo Pedagógico, con lo que, al cabo de los años, un centro de inspiración institucionista volvía al lugar donde se había proyectado construir el edificio de la *Institución*. En la posguerra pasó a albergar la Escuela Superior del Ejército, que sigue instalada allí en la actualidad.

#### VÍAS SÁNCHEZ-DÍEZ, Manuel

En 1931, como arquitecto municipal de la localidad, proyectó el Grupo escolar de Torrelavega<sup>237</sup>, con un esquema lineal inflexionado similar al que retomarán Diz, Paramés y Rodríguez Cano en el Grupo escolar para Cádiz y, en 1934, Diz en solitario en el proyecto del Grupo escolar conmemorativo de León.

Junto con otros 25 arquitectos madrileños, firmó la carta de adhesión, de 21 de marzo de 1932, a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares.

Trabajó como, arquitecto escolar, directamente al servicio de los ayuntamientos. Es así como realizó, en colaboración con Sánchez Arcas, el proyecto de la escuela de Recas, pequeña localidad de la provincia de Toledo.<sup>238</sup>

En la construcción de escuelas, defendió siempre la iniciativa municipal con subvenciones estatales frente a la gestión de la Oficina Técnica. Plasmó sus ideas al respecto en dos artículos publicados en la Revista de pedagogía: "La arquitectura rural escolar"<sup>239</sup> y "Las construcciones escolares"<sup>240</sup>.

#### VILLANUEVA, Luis de

Autor de un excelente artículo sobre construcción de escuelas publicado en la revista *Arquitectura* en 1932<sup>241</sup>. Destaca en él el perfecto conocimiento de que hace gala el autor en cuanto a los sistemas pedagógicos, mobiliario, iluminación, así como en las últimas tendencias en arquitectura escolar. Al final del artículo se incluía una extensa bibliografía con los títulos y autores más relevantes e influyentes en la materia en ese momento, en toda Europa y América. Entre ellos, cabe destacar el "Neuzeilitcher Schulbau", "La nueva escuela de Celle" de Otto Völckers, etc. No conozco de él ninguna obra que pueda dar fe de sus conocimientos sobre arquitectura escolar.

<sup>236</sup> BALDELLOU SANTOLARIA Miguel Ángel, "Ricardo Velázquez Bosco", Ministerio de Cultura, Madrid 1990, págs. 224-227.

<sup>237</sup> "Edificio escolar en el norte de España", en *Nuevas Formas*, Madrid 1934, nº 1, págs. 17-18.

<sup>238</sup> "Nuevas escuelas rurales en España", en *A. C. (Documentos de Actividad Contemporánea)*, Barcelona 1933, nº 10, págs. 24-25.

<sup>239</sup> VÍAS-SÁNCHEZ DÍAZ Manuel, "La arquitectura rural escolar", en *Revista de pedagogía*, 1934, nº 145, págs 21-27.

<sup>240</sup> VÍAS-SÁNCHEZ DÍAZ Manuel, "Las construcciones escolares", en *Revista de pedagogía*, 1934, nº 152, págs 358-362.

<sup>241</sup> VILLANUEVA Luis de, "La clase regular en la escuela elemental", en *Arquitectura*, Madrid 1932, nº 164, págs. 337-349.

YARZA y ECHENIQUE, José de (1876-1920)

Arquitecto zaragozano miembro de una conocida saga familiar aragonesa de profesionales. Sucedió a Ricardo Magdalena en los cargos de arquitecto municipal y diocesano de Zaragoza.

Suyo es el proyecto del Grupo escolar "Gascón Marín", construido entre 1915 y 1917 en el área donde se ubicó la Exposición Hispano-francesa de 1908<sup>242</sup>. El edificio se enmarca en la corriente regionalista que Magdalena había iniciado en el próximo Museo.

ZARRANZ, Joaquín

Fue miembro del grupo vasco del GATEPAC. Se presentó en 1929, con Juan de Madariaga, al concurso de vivienda mínima, logrando que su proyecto fuera seleccionado y publicado.

En junio de 1932, el Ayuntamiento de Bilbao convocó un concurso de proyectos para construir una escuela modelo en un solar ocupado anteriormente por el cuartel de San Francisco<sup>243</sup>. Había que proyectar una escuela para 1600 alumnos, una escuela maternal para unos 700, una amplia Escuela del hogar, locales para enseñanza de adultos, y otros servicios. Además, era imprescindible dejar parte del solar destinado al libre acceso del público. Al concurso se presentaron propuestas de gran calidad de un buen número de equipos de arquitectos y tuvo una gran repercusión. El proyecto ganador, de Madariaga y Zarranz, mereció figurar en el Pabellón de España en la Exposición de París de 1937 por su alta calidad. Fue construido tan sólo en su ala sur que es la que ha llegado hasta la actualidad. Tanto el programa como su concepción y construcción constituyeron un hito para Bilbao.

Murió durante la guerra civil.

ZAVALA, Juan de

Con José María Muguruza se presentó al Concurso de escuelas de Bilbao, en el que obtuvieron un meritorio segundo premio. A juicio del jurado, el riguroso cumplimiento del programa, unido al empleo de un tipo abierto en un solar insuficiente, conllevó la falta de una franja de protección perimetral.

---

<sup>242</sup> FIGUERA LEZCANO Luis de la, "Arquitectura española contemporánea. El Grupo Escolar "Gascón Marín", en Zaragoza", en *Arquitectura*, Madrid 1919, nº 15, págs. 188-190.

<sup>243</sup> "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao" En *A. C. Documentos de Actividad Contemporánea*, Barcelona 1933. nº 9, págs. 33-34.



## LIBROS

- AA VV.  
Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941),  
Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid 2002.
- AA VV.  
Arquitectura del Racionalismo en Sevilla. Inicios y continuidades,  
II Semana de la arquitectura, Sevilla 2003.
- AA VV.  
Arquitecturas en Valladolid,  
Colegio de Arquitectos en Valladolid, Valladolid 1989.
- AA VV.  
El exilio español en Méjico 1939-1982,  
Fondo de cultura económica, Méjico 1982.
- AA VV.  
Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid (Tomos I y II),  
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1987.
- AA VV.  
L'école de plein air.  
Une expérience pédagogique et architecturale dans l'Europe du xx<sup>e</sup> siècle.  
Éditions Recherche, Paris 2003.
- AA VV.  
L'école primaire à Paris. 1870-1914,  
Délégation à l'action artistique de la Ville de Paris. Mairies du XVe et du IIe  
arrondissement, Paris 1985.
- AA VV.  
Madrid: Información sobre la ciudad,  
Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929.
- AA VV.  
Paris à l'école,  
Éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993.  
*Obra publicada con ocasión de la exposición: "Qui a eu cette idée folle, Paris à l'école."*
- ABELLÁN, José Luis (Director)  
El exilio español de 1939 (Tomos I al VI),  
Taurus ediciones, Madrid 1976.
- ADELL ARGILÉS, Josep María  
Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma,  
Fundación Universidad-Empresa, Madrid 1986.
- AJUNTAMENT DE BARCELONA  
Les Construccions escolars de Barcelona. Recull dels estudis, projectes i altres  
antecedents qui existeixen en l'Ajuntament per la solució d'aquest problema,  
Assessoria tècnica de la Comissió de Cultura, Barcelona 1922 (1<sup>a</sup> ed. 1918).

- ALONSO PEREIRA, José Ramón  
 Madrid 1898-1931. De corte a metrópoli,  
 Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes. Secretaría General Técnica.  
 Madrid 1985.
- ARRECHEA MIGUEL, Julio  
 Arquitectura y Romanticismo: El pensamiento arquitectónico en la España del XIX,  
 Universidad de Valladolid. Secretaría de Publicaciones. Valladolid 1989.
- AZAÑA Y DÍAZ, Manuel  
 Memorias políticas y de guerra (Tomos I y II),  
 Editorial Crítica, Barcelona 1978.
- BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Ángel  
 Ricardo Velázquez Bosco,  
 Ministerio de Cultura, Madrid 1990.
- BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Ángel y CAPITEL, Antón  
 Arquitectura española del siglo XX (Tomo XL Summa Artis)  
 Espasa Calpe, Madrid 1996.
- BAUDIN, Henry  
 Les constructions scolaires en Suisse,  
 Editions d'art et d'architecture, Genève 1907.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- BAUDIN, Henry  
 Les nouvelles constructions scolaires en Suisse,  
 Editions d'art et d'architecture, Genève 1917.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- BEDARIDA, Alberto  
 Edifici Scolastici Razionali,  
 C. Crudo & C. Editori, Torino 1932.  
*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*
- BELLO TROMPETA, Luis  
 Viaje por las escuelas de Galicia (Edición a cargo de Gonzalo Anaya),  
 Akal editor, Madrid 1973.
- BELLO TROMPETA, Luis  
 Viaje por las escuelas de Castilla y León, (Edición a cargo de Agustín Escolano),  
 Ámbito ediciones, Valladolid 1995.
- BOHIGAS, Oriol  
 Arquitectura española de la segunda República,  
 Tusquets editor, Barcelona 1970.
- BONET Y ARMENGOL, Jordi  
 Las Escuelas provisionales de la Sagrada Familia  
 Editorial Escudo de Oro, Barcelona 2002.
- BOZAL, Valeriano  
 Historia del Arte en España (Tomo II),  
 Madrid 1978.

- BRIGGS, Warren R.  
American School Buildings(A treatise upon, and designs for, the construction of school buildings),  
John Wiley & sons, New York 1912.  
*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M., Legado Cebrián.*
- BRUCE, William G.  
Grade School Buildings,  
The Bruce Publishing Company, Milwaukee (Wisconsin) 1925.  
*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*
- BURGERSTEIN, Leo  
Higiene Escolar  
Editorial Labor, Barcelona 1929 (1ª ed. 1912).
- CAPITEL, Antón y BALDELLOU SANTOLARIA, Miguel Ángel  
Arquitectura española del siglo XX (Tomo XL Summa Artis)  
Espasa Calpe, Madrid 1996.
- CASUSO QUESADA, Rafael Antonio  
Arquitectura del siglo XIX en Jaén"  
Diputación Provincial, Jaén 1998.
- CHÂTELET, Anne-Marie  
La naissance de l'architecture scolaire,  
Honoré Champion Éditeur, Paris 1999.
- CHÍAS NAVARRO, Pilar y otros  
La ciudad Universitaria de Madrid (Tomos I y II),  
C.O.A.M. y Universidad Complutense, Madrid 1988.
- CHUECA GOITIA, Fernando  
Historia de la arquitectura occidental (Tomos V y VI)  
Editorial Dossat, Madrid 1980.
- CLAY, Felix  
Modern School Buidings. Elementary and secondary,  
B.T. Batsford, London 1902.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- COCHIN, M.  
Manuel des Salles d'Asile,  
Librairie Hachette, Paris 1833.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- CORTÉS VÁZQUEZ DE PARGA, Juan Antonio  
El Racionalismo Madrileño  
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1992.
- COURMONT, Julio  
"Manual de Higiene"  
Espasa Calpe, Madrid 1944 (1ª edición de 1913).
- DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina  
Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX  
Siglo veintiuno editores, Méjico 1986.

- DÍEZ DEL CORRAL, R.; NAVASCUES, P.; SUÁREZ QUEVEDO, D.  
Arquitecturas de Toledo. Del Renacimiento al Racionalismo,  
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo 1992.
- DÍEZ ELCUAZ, José Ignacio  
Arquitectura y urbanismo en Salamanca (1890-1939),  
Colegio Oficial de Arquitectos de León, Salamanca 2003.
- FERNÁNDEZ ASCARZA, Victoriano  
Diccionario de legislación de Primera Enseñanza,  
Editorial Magisterio Español, Madrid 1924 (3º ed.).
- FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Fernanda; CUENCA, Cosme; HEVIA, Jorge  
Escuelas de Indianos y emigrantes en Asturias,  
Ediciones Trea, Gijón 2003.
- FERNÁNDEZ POLANCO, Aurora  
Urbanismo en Madrid durante la II República (1931-1939),  
Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid 1990.
- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel  
Educación y cultura en la guerra civil (España 1936-1939),  
Editorial Nau Libres, Valencia 1984.
- FERRER BENIMELI, José Antonio  
Bibliografía de la Masonería. Introducción histórico-crítica,  
Fundación Universitaria Española, Madrid 1976.
- FLORES, Carlos  
Arquitectura Contemporánea , (Tomo I)  
Editorial Aguilar  
Madrid 1989 (1ª Edición, 1961).
- FORMENTÍN IBÁÑEZ, Justo y VILLEGAS SANZ, M<sup>a</sup> José  
La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para  
Ampliación de Estudios,  
Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C.  
Madrid 1996.
- GARCÍA CORTÉS, Mariano  
Madrid y su fisonomía urbana,  
Artes Gráficas Municipales, Madrid 1950 .
- GARCÍA GARNACHO, Alberto y otros  
Guía de arquitectura y Urbanismo de Madrid (Tomos I y II),  
Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1982.
- GAYA NUÑO, J. A.  
Arte del siglo XX,  
Col. Ars Hispaniae , Madrid 1958.
- GIEDION, Sigfried  
Espacio, Tiempo y Arquitectura,  
Editorial Dossat, Madrid 1982.



- GINER DE LOS RÍOS, Bernardo  
50 Años de arquitectura española (1900-1950),  
Editorial Patria, México 1952.
- GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores  
La Masonería en la crisis española del siglo XX,  
Taurus ediciones, Madrid 1986.
- HARRISON, W. K. & DOBBIN, C. E.  
School Buildings of Today and Tomorrow,  
Architectural Book Publishing Company, New York 1931.  
*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*
- HINTRÄGER, K., BEHNKE, G. y SCHMITT, E.  
Gebäude für Erziehung, Wiffenfchaft und Kunft (Edificios para educación científica y  
artística),  
Arnold Bergsträsser Verlagsbuchandlung, Stuttgart 1903.  
*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*
- HINTRÄGER, Karl  
Volkschulhäuser in Schweden, Norwegen, Dänemark und Finland (Edificios para  
escuelas nacionales en Suecia, Dinamarca y Finlandia),  
Arnold Bergsträsser Verlagsbuchandlung, Stuttgart 1904.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- JACKSON, G.  
La República Española y la Guerra Civil (1931-1939),  
Mundo actual de ediciones, Barcelona 1979.
- JACOBS, J. F.  
Manuel pratique des Jardins d'enfants de Frédéric Froebel,  
F. Claassen, Librairie- Éditeur, Bruselas 1880.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- JACQ, Christian  
El Iniciado (Le voyage iniatique),  
Ediciones Martínez Roca, Barcelona 1998.
- JAREÑO Y ALARCÓN, Francisco  
Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria...,  
Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1871.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- JIMÉNEZ FRAUD, Alberto  
Historia de la Universidad Española,  
Alianza Editorial, Madrid 1971.
- JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, Antonio  
La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente (Tomos I-IV)  
Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996.
- LERAY, F. y LABEYRIE, P.  
Guide pratique pour la construction des écoles,  
Librairie de la Construction Moderne, Paris 1904.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*

- LLOPIS FERRÁNDIZ, Rodolfo  
Las ideas de Don Lucas Aguirre,  
Madrid 1924.
- LLOPIS FERRÁNDIZ, Rodolfo  
La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza,  
Madrid 1933.
- LORITE KRAMER, José de  
Información sobre la organización y funcionamiento de los Servicios Técnicos del  
Ayuntamiento de Madrid,  
Artes gráficas municipales, Madrid 1939.
- MARTÍ ALPERA, Félix  
Por las escuelas de Europa,  
Imprenta Vives, Valencia, 1904.  
*Procedencia: Biblioteca Nacional.*
- MARTÍ ALPERA, Félix  
Las escuelas rurales. Enseñanzas, organización, construcción, instalación,  
Dalmau Cales & Comp<sup>a</sup>, Editores, Gerona 1911.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo  
Diccionario de la Administración Española  
Madrid 1887 (4<sup>a</sup> ed.).
- MIDDLETON, Robin y WATKIN, David  
Arquitectura Moderna (Tomos I y II),  
Aguilar, Madrid 1989 (1<sup>a</sup> ed. 1972).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA  
Historia de la educación en España: textos y documentos (Tomos I-IV),  
Secretaría General Técnica del M. E. C.  
Servicio de publicaciones del M. E. C., Madrid 1985-1991 (1<sup>a</sup> ed. 1979).
- MOA RODRÍGUEZ, Pío  
Los mitos de la guerra civil  
La Esfera de los libros, Madrid 2003.
- MORALES y MARÍN, José Luis (dir.) y otros  
Historia de la Arquitectura española. (T. 5: Arquitectura del siglo XIX, del modernismo  
a 1936 y de 1940 a 1980),  
Planeta-Exclusivas de Ediciones D.L., Barcelona-Zaragoza 1985.
- MUÑOZ A., Javier y SANTAMARÍA, Mercedes  
La Escuela Pública en Bilbao, ayer y hoy,  
Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao 1993.
- NARJOUX, Félix  
Construction et installation des écoles primaires (Concours ouvert en 1872 par  
l'Eyclopédie d'Architecture. Mémoire couronné),  
A. Morel et Cie., Libraires; Paris 1873.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*

- NARJOUX, Félix  
Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation,  
A. Morel et Cie., Libraires; Paris 1878.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- NARJOUX, Félix  
Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation,  
A. Morel et Cie., Libraires; Paris 1879.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- NARJOUX, Félix  
Écoles Primaires et Salles d'Asiles. Construction et installation,  
A. Morel et Cie., Libraires; Paris 1879.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- NARJOUX, Félix  
Les Écoles Normales Primaires. Construction et installation,  
Imprimerie D. Jouaust, Paris 1880.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- NARJOUX, Félix  
Les Écoles Publiques en France et en Angleterre. Construction et installation,  
A. Morel et Cie., Libraires; Paris 1881.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- NARJOUX, Félix  
Les Écoles Publiques. Construction et installation. Les nouvelles écoles,  
Librairie des imprimeries réunies, Paris 1888.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- NAVASCUES PALACIO, Pedro  
Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX,  
Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1973.
- NAVASCUES PALACIO, Pedro  
Arquitectura española del siglo XIX (Tomo XXXV\*\* Summa Artis)  
Espasa Calpe, Madrid 1993.
- NONUS, S. A.  
Les batiments scolaires. Location, Construction et appropriation matériel. Logement et  
Mobilier Personnel. Jardins,  
Ducher et Cie, Paris 1883.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- OLIVERA POLL, Ana  
La enseñanza en Madrid: análisis de una función,  
Instituto de estudios madrileños, Madrid 1978.
- OTAOLA, Javier  
La Masonería hoy, razón y sentido,  
R & B Ediciones, San Sebastián 1996.
- PÉREZ MARTÍN, Antonio  
Proles Aegidiana (Tomo XXXI/4 Studia Albornotiana),  
Publicaciones del Real Colegio de España, Bologna 1979.

- PÉREZ GALÁN, Mariano  
La Enseñanza en la Segunda República española,  
Editorial cuadernos para el diálogo, Madrid 1975.
- PORTO UCHA, Ángel Serafín  
La Institución Libre de Enseñanza en Galicia,  
Edicios do Castro, Sada (A Coruña) 1986.
- POZO ANDRÉS, María del Mar del  
Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931),  
Universidad de Alcalá, Madrid 1999.
- REPULLÉS Y VARGAS, Enrique María  
Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria,  
Imprenta de Fortanet, Madrid 1878.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*
- REPULLÉS Y VARGAS, Enrique María y CASTELLANOS, Santiago  
Biografía y obras arquitectónicas de Emilio Rodríguez Ayuso,  
Sociedad Central de Arquitectos, Madrid 1892.  
*Procedencia: Biblioteca del C.O.AM.*
- RINGSHALL, Ron y otros  
The urban school. Buildings for education in London 1870-1980,  
Greater London Council & The architectural press ltd, London 1983.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Isaac  
Apuntes de Higiene General, comprendiendo la Higiene escolar por ...  
Tipo-litografía Auber y Pla, Barcelona 1915.  
*Procedencia: Biblioteca Nacional.*
- SABOYA, Marc  
Presse et Architecture au XIXe siècle,  
Picard éditeur, Paris 1991.
- SALADRIGAS, Robert  
L'Escola del Mar i la renovació pedagògica a Catalunya. Comverses amb Pere Vergés,  
Edicions 62, Barcelona 1973.
- SALVAT y NAVARRO, A.  
Higiene urbana y social,  
Manuel Marín, editor; Barcelona 1935 .  
*Procedencia: Biblioteca Nacional.*
- SAMANIEGO BONEU, M.  
La política educativa de la Segunda República,  
C.S.I.C. Escuela de Historia Moderna, Madrid 1977.
- SAMBRICIO, Carlos  
Arquitectura. El siglo XX. (Col. Historia del Arte Hispánico. VI),  
Madrid 1980.
- SANZ ESQUIDE, José Ángel  
Arquitectura racionalista en Bilbao,  
Publicaciones COAVN, Bilbao 1991.

- SECCHI, Luigi L.  
Edifici Scolastici Italiani,  
Ulrico Hoepli, editore; Milano 1927.  
*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*
- SUMMERSON, John  
El lenguaje clásico de la Arquitectura,  
Editorial Gustavo Gili, Barcelona 1978.
- TAFURI, Manfredo y Dal CO, Francesco  
Arquitectura Contemporánea (Tomos I y II),  
Aguilar, Madrid 1989 (1ª ed. 1980).
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (Director)  
Historia de España (Tomo IX)  
Editorial Labor, Barcelona 1981.
- TUSELL, Javier  
Manual de Historia de España (Tomo VI)  
Historia 16, Madrid 1990.
- UCHA DONATE, Rodolfo  
50 Años de arquitectura española I (1900-1950),  
Adir editores, Madrid 1980 (1ª Edición, en Méjico en 1950).
- URRA LUSARRETA, Juan  
En las trincheras del frente de Madrid,  
Madrid 1967.
- VACA DE OSMA, José Antonio  
La Masonería y el Poder,  
Editorial Planeta, Barcelona 1992..
- VENTURI, Robert  
Complejidad y contradicción en la arquitectura  
Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1974.
- VILA i CUÑER, E.; PEDRALS Y FERNÁNDEZ, E.  
Higiene y saneamiento de la habitación escolar,  
Imprenta Badía, Barcelona 1924.
- VIOLLET-LE-DUC, Eugène  
Entretiens sur l'architecture,  
Pierre Mardaga, éditeur, Bruxelles 1986 (1º ed. 1856).
- VIÑAO FRAGO, A.  
Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España  
(1898-1936),  
Ediciones Akal, Madrid 1990.
- VIRGILI BLANQUET, Mª Antonia  
Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid,  
Ayuntamiento de Valladolid. Servicio de Información y de Publicaciones; Valladolid  
1979.

## FOLLETOS Y CONFERENCIAS

AA VV.

La Ciudad Infantil,  
Publicaciones del Colegio de Doctores de Madrid, Madrid 1924.

AA VV.

Alberto Jiménez Fraud (1883-1964) y la Residencia de Estudiantes (1910-1936),  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ministerio de Cultura, Madrid 1987.

AJUNTAMENT DE BARCELONA

Grup escolar Baixeras,  
Barcelona 1917.

AJUNTAMENT DE BARCELONA

Escola graduada de nenes de Vallarca,  
Barcelona 1918.

AJUNTAMENT DE BARCELONA

Escola Pere Vila y Codina,  
Comissió de Cultura, Barcelona 1922.

AJUNTAMENT DE BARCELONA

L'obra de colònies escolars, banys de mar i semicolònies per als alumnes de les escoles  
de Barcelona 1906-1931,  
Comissió de Cultura, Barcelona 1932.

AJUNTAMENT DE BARCELONA

L'obra de colònies escolars, banys de mar i semicolònies per als alumnes de les escoles  
de Barcelona 1906-1931,  
Comissió de Cultura, Barcelona 1932.

ANÓNIMO

Escuelas-Asilos de Madrid. Creadas por iniciativa de S. M. la Reina Doña María Cristina  
y bajo su Real protección,  
Imprenta de los sucesores de Hernando, Madrid 1907.  
*Procedencia: Biblioteca Nacional.*

ANÓNIMO

Las Escuelas Nacionales Graduadas. Folleto de divulgación pedagógica,  
Imprenta de los sucesores de Hernando, Madrid 1918.  
*Procedencia: Biblioteca Nacional.*

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Obra de Colonias escolares. 1906-1931,  
Imprenta municipal, Barcelona 1932.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Memoria de los trabajos realizados por la oficina de Construcciones civiles durante el  
año 1916,  
Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao 1917.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Memoria de los trabajos realizados por la oficina de Construcciones civiles durante el  
año 1917,  
Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao 1918.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Escuelas de Instrucción Primaria que costea el Ayuntamiento de Madrid,  
Imprenta y Lit. de los asilos de San Bernardino, Madrid 1878.  
*Procedencia: Biblioteca Nacional.*

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Proyecto para construcción de edificios escolares. Proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento en la sesión de 20 de octubre de 1911 por los Sres. Dicenta, Vilariño y Dorado,  
Imprenta Municipal, Madrid 1911.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Real Decreto Reglamentando las Funciones de la Delegación Regia de Primera Enseñanza y Reorganizando la Junta Municipal,  
Imprenta Municipal, Madrid 1913.  
*Procedencia: Biblioteca Nacional.*

AYUNTAMIENTO DE MADRID

La enseñanza primaria en Madrid,  
Imprenta municipal, Madrid 1918.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Relación de las Escuelas municipales y nacionales de Madrid, clasificadas por distritos, Artes gráficas Municipales, Madrid 1931.  
*Procedencia: Biblioteca Nacional.*

BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino

Nociones de legislación escolar vigente en España,  
Madrid 1903.

BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino

Monografía pedagógica. Escuelas graduadas,  
Madrid 1911.

BOUILLON, A.

Proyectos para escuelas primarias. Proyecto nº 1. pequeñas localidades,  
Hachette, París 1832.

CACHEUX, Emile

Construction et organisation des crèches, salles d'asile, écoles,  
París 1885.

CHAPLAIN, Maurice

Les écoles de plein air: Thèse por le doctorat en médecine,  
Jouvé & Cie, Éditeurs. Paris 1921.

CHUECA GOITIA, Fernando

Torres Balbás, Restaurador e Historiador de la Arquitectura,  
Instituto de España, Madrid 1982.

*Por el Excmo. Señor Don ----, Presidente del Instituto de España y Académico de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes. Sesión conmemorativa de la Fiesta Nacional del Libro Español, celebrada el día 30 de abril de 1982 en la Real Academia de la Historia.*

COSSÍO, Manuel B., ALCÁNTARA GARCÍA, P. de y CEMBORAÍN ESPAÑA, Eugenio

Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares,  
Madrid 1902.

CRIADO Y MANZANO, Eusebio

La construcción de los Grupos Escolares de Colmenar Viejo (Algo de Historia),  
Edición del autor, Madrid 1961.  
*Procedencia: Biblioteca Nacional.*

DELEGACIÓN REGIA DE ENSEÑANZA EN MADRID

Informe sobre el estado de la enseñanza primaria en la Escuelas de Madrid, que eleva  
a la superioridad el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Cavestany, Delegado Regio,  
El Magisterio Español, Madrid 1913.

DICENTA, Joaquín

Informe sobre reorganización de la enseñanza municipal de Madrid presentado a la  
Comisión por el vocal de la misma D. ...,  
Imprenta Municipal, Madrid 1910.

GARCÍA MERCADAL, Fernando

El recuerdo de Torres Balbás,  
Instituto de España, Madrid 1982.  
*Sesión conmemorativa de la Fiesta Nacional del Libro Español, celebrada el día 30 de  
abril de 1982 en la Real Academia de la Historia.*

GINER DE LOS RÍOS, Bernardo

"Las construcciones escolares de Madrid"  
Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1933.  
*En Oficina Técnica para Construcción de Escuelas (27 de febrero)*

MAIRIE DE BARCELONE

Institutions scolaires en plein air,  
Délégation de Culture (Comission d'enseignement), Barcelona 1931.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Real decreto de 28 de abril de 1905 sobre construcciones escolares,  
Madrid 1905.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Real decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas,  
Madrid 1908.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Planos modelos de escuelas graduadas con presupuestos reducidos,  
Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1912.  
*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o  
12 secciones,  
Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Construcción de Edificios Escuelas,  
Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1924.  
*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

La Primera Enseñanza en Madrid,  
Oficina de informaciones, publicaciones y estadística, Madrid 1925.



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Estado actual de la enseñanza en España, Sección de Informaciones, Publicaciones y Estadística, Madrid 1927.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Oficina Técnica para Construcción de Escuelas. Conferencias leídas por los arquitectos Muro, Torres Balbás y Giner de los Ríos, los días 13, 20 y 27 de febrero, con motivo de la exposición de arquitectura escolar, Madrid 1933.

*Procedencia: Biblioteca de Pedagogía. C.S.I.C.*

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid, Madrid 1933.

*Procedencia: Biblioteca Nacional.*

MURO ANTÓN, Joaquín

Problema constructivo-económico de las edificaciones escolares, Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1933.

*En Oficina Técnica para Construcción de Escuelas (13 de febrero)*

MUSEO PEDAGÓGICO

Notas sobre Construcción Escolar, Madrid 1911.

*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*

POMPÉE, César

Plans-modèles pour la construction de maisons d'écoles et de mairies, P. Dupont, Paris 1871.

ROY HERREROS, Pedro

Planes escolares de la Villa y Corte. Parques infantiles, Excursiones infantiles, Escuelas al aire libre, Colonias escolares, plan económico, Imprenta Municipal, Madrid 1929.

ROY HERREROS, Pedro

Orientaciones sobre un sistema de parques y jardines escolares de Madrid, Artes Gráficas Municipales, Madrid 1932.

SÁENZ BARES, Julio

Estudios de proyectos prácticos de escuelas, IV Congreso Nacional de Arquitectos, Bilbao 1907.

*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*

SABORIT COLOMER, Andrés

Intervención socialista en los Ayuntamientos, Madrid 1933.

*Conferencia pronunciada por ---- en la Escuela Socialista de Verano, en el curso de 1933.*

TORRES BALBÁS, Leopoldo

Los edificios escolares vistos desde la España rural Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1933.

*En Oficina Técnica para Construcción de Escuelas (20 de febrero)*

VACQUER, Théod.

Batiments Scolaires récemment construits en France,  
Caudrillier, Librairie spéciale d'architecture, Paris ?.  
*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*

VÖLCKERS, Otto

Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler. (La nueva escuela pública de Celle,  
por Otto Haesler),  
Julius Hoffmann Verlag, Stuttgart 1929.  
*Procedencia: Biblioteca de la E.T.S.A.M.*

WOLF, Paul

Neuzeitlicher schulbau (En Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte.  
Heft 21, Hannover 1930.  
*Citado por Fernando de los Ríos en la Interpelación parlamentaria. Tuvo gran difusión entre los arquitectos españoles.*

## ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LIBROS COLECTIVOS

**ANTONIO FLÓREZ, ARQUITECTO (1877-1941),**

Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid 2002.

- págs. 19-21: Introducción  
GUERRERO, Salvador
- págs. 25-35: Antonio Flórez: de la Escuela a la Academia  
NAVASCUES PALACIO, Pedro
- págs. 36-53: El período de pensionado de Antonio Flórez en Roma y la formación del arquitecto  
GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier
- págs. 61-81: Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez  
GUERRERO, Salvador
- págs. 147-163: Dibujo y pensamiento. Flórez en la Mezquita  
RUIZ CABRERO, Gabriel
- págs. 165-187: Antonio Flórez y su labor en la reforma del Teatro Real  
FLÓREZ LAFFÓN, María Victoria
- págs. 188-217: Perfil biográfico
- págs. 221-227: Flórez a través de su discípulo Torres Balbás. Una primera reflexión moderna sobre la arquitectura española  
SAMBRICIO, Carlos
- pág. 229-234: La idea de composición en la arquitectura de Antonio Flórez  
CAPITEL, Antón
- págs. 235-247: Circunstancia y fortuna crítica de Antonio Flórez  
ALONSO PEREIRA, José Ramón
- págs. 269-273: Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo, Cpia de Elementos Arquitectónicos y Composición Elemental del curso complementario que impartía Flórez  
FLÓREZ GALLEGOS, Antonio
- págs. 275: Retratos  
FLÓREZ GALLEGOS, Antonio

**ARQUITECTURA DEL RACIONALISMO EN SEVILLA. INICIOS Y CONTINUIDADES**

II Semana de la arquitectura, Sevilla 2003.

- págs. 57-71: La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla y su contribución al racionalismo  
AÑÓN ABAJAS, Rosa María

**ARQUITECTURAS EN VALLADOLID**

Colegio de Arquitectos en Valladolid, Valladolid 1989.

- págs. 115-131: Construcciones escolares y legislación de la ley Moyano al periodo republicano  
ALMONACID BECQUER, Román
- págs. 133-144: Juan Agapito y Revilla, arquitecto de escuelas públicas en Valladolid  
PARRADO IGLESIAS, Carlos
- págs. 145-169: Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad  
RIVERA, Javier
- págs. 171-197: Arquitectura escolar de vanguardia: el Colegio Público *San Fernando*  
GONZÁLEZ FRAILE, Eduardo
- págs. 263-270: La ciudad del ocio: el proyecto de las piscinas Samoa  
ALONSO-PIMENTEL GARCÍA, María

### **CINCO SIGLOS DE ARTE EN MADRID (XV-XX)**

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1991.

- págs. 13-21: Grupos escolares de Antonio Flórez Urdapilleta en Madrid (1913-1914 y 1923-1929). Una propuesta anticipadora  
ANGUIANO de MIGUEL, Aida

### **DIOS, ARQUITECTO**

Ediciones Siruela. Madrid 1994

- págs. 3-50: Evocar, Reconstruir, tal vez soñar: El templo de Jerusalén en la historia de la arquitectura  
RAMÍREZ, Juan Antonio
- págs. 53-77: La ciudad como templo  
CORBOZ, André
- págs. 148-152: A. Perrot y C. Chipiez: una arqueología de lo imaginario  
RAMÍREZ, Juan Antonio

### **ESCOLARIZACIÓN Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (1808-1870)**

Valencia, 1983.

- pág. 347-361: Desarrollo del proceso de escolarización en una gran ciudad: el ejemplo madrileño de Cuatro Caminos en el primer tercio del siglo XX  
POZO ANDRÉS, María del Mar

### **LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID (t 1)**

C.O.A.M. y Universidad Complutense. Madrid 1988.

- pág. 163-207: La génesis urbanística de la Ciudad Universitaria  
CHÍAS NAVARRO, Pilar

### **L'ÉCOLE DE PLEIN AIR.**

Une expérience pédagogique et architecturale dans l'Europe du xx<sup>e</sup> siècle.

Éditions Recherche. Paris 2003.

- pág. 21-30 Le mouvement international des écoles de plein air  
CHÂTELET, Anne-Marie
- pág. 148-160 Renouveau architectural et pédagogie de plein air en Espagne (1910-1936)  
RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Francisco Javier
- pág. 168-182 Des idées aux bâtiments, l'essor des écoles de plein air en France (1907-1940)  
CHÂTELET, Anne-Marie
- pág. 333-345 L'École de plein air de Suresnes d'Eugène Beaudouin et Marcel Lods (1931-1935)  
PAIRAULT, Nicolas
- pág. 383-390 Sauver la graine, redresser l'homme  
Les écoles de plein air de Suresnes (1921-1944)  
LAUFMAN, Florence

#### **L'ÉCOLE PRIMAIRE À PARIS. 1870-1914.**

Délégation à l'action artistique de la Ville de Paris. Mairies du XVe et du IIe arrondissement. Paris 1985.

- págs. 11-12: Pour une histoire des bâtiments publics parisiens  
CHÂTELET, Anne-Marie
- págs. 13-14: Le Règlement de 1880  
CHÂTELET, Anne-Marie
- págs. 27-29: Mais où est donc O.R.N.I.C.A.R.?  
CHÂTELET, Anne-Marie
- págs. 43-50: De l'usage des modèles  
TOULIER, Bernard
- págs. 51-53: Architecture de l'éphémère: les écoles provisoires  
SAINTAGNAN, P.
- págs. 55-58: L'École dans la ville éclectique  
LOYER, François
- págs. 59-64: L'École de la rue Sextius-Michel  
LEMOINE, Bertrand
- págs. 65-68: Les facéties d'Hausssman  
CHÂTELET, Anne-Marie
- págs. 69-73: Trois biographies exemplaires: A.Bouvard, F.Narjoux et E.Vaudremer  
CHÂTELET, Anne-Marie y otros

#### **L'EINSEIGNEMENT PRIMAIRE EN ESPAGNE ET EN AMÉRIQUE LATINE DU XVIIIÈ SIÈCLE A NOS JOURS -POLITIQUES ÉDUCATIVES ET RÉALITÉS SCOLAIRES**

C.I.R.E.M.I.A., Publications de l'Université de Tours, 1986.

págs. 295-309: La politique de construction d'écoles sous la seconde république espagnole

MAGNIEN, Brigitte

**PARIS À L'ÉCOLE**

Obra publicada con ocasión de la exposición: *Qui a eu cette idée folle, Paris à l'école*  
Éditions du Pavillon de l'Arsenal. Paris 1993.

págs. 14-18: Prélude: de l'architecture scolaire

LOYER, François

págs. 20-21: Introduction

CHÂTELET, Anne-Marie

págs. 24-34: Quand les premières salles d'asile françaises ouvraient leurs portes à Paris

LUC, Jean-Noël

págs. 36-45: Le combat pour l'autonomie: les débuts des écoles primaires

BOUSQUET, Pierre

págs. 46-51: Octave Gréard un esprit moderne et renouvateur au service de l'enseignement

LESAGE, Pierre

págs. 68-76: De la salle d'asile à l'école maternelle

LUC, Jean-Noël

págs. 78-88: L'école prend forme

CHÂTELET, Anne-Marie

págs. 118-122: L'école de la rue Tanger, Félix Narjoux, 1875-1877

CHÂTELET, Anne-Marie

págs. 122-125: Le collège Captal, Eugène Train, 1863-1875

CHÂTELET, Anne-Marie

págs. 140: L'entre-deux-guerres

CHÂTELET, Anne-Marie

págs. 154-163: La modernité s'affiche en banlieue

BRADEL, Vincent

págs. 164-171: Les lycées: quand l'audace et la tradition s'affrontent

CÉLESTE, Patrick

págs. 180-185: Le lycée Camille Sée

DUMONT, Marie-Jeanne

## ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS DE ARQUITECTURA

A. C. DOCUMENTOS DE ACTIVIDAD CONTEMPORÁNEA 5, 1º Trimestre 1932

pág. 37: Para el Ministerio de Instrucción Pública: Una muestra de las realizaciones de su Oficina Técnica de construcción de escuelas

A. C. DOCUMENTOS DE ACTIVIDAD CONTEMPORÁNEA 8, 4º Trimestre 1932

págs. 39-40: Sección Noticias. Inauguración de la exposición internacional de Escuelas Modernas, organizada por el GATEPAC

A. C. DOCUMENTOS DE ACTIVIDAD CONTEMPORÁNEA 9, 1º Trimestre 1933

pág. 15: Editorial

págs. 16-19: El problema escolar en España

págs. 20-22: Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolares

págs. 23-26: La escuela como construcción funcional (artículo de Werner M. Moser)

págs. 25-26: Escuela Montessori en Blomendaal, Holanda (J. H. Groenewegen, Arq. )

págs. 27-28: Sección Preparatoria del Instituto Escuela de 2ª enseñanza, Madrid (C. Arniches, Arq.)

págs. 29-40: Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao

págs. 40-41: Quinto Manifiesto Racionalista de G.A. (Gaceta del Arte), Tenerife. Tema: Arquitectura escolar

A. C. DOCUMENTOS DE ACTIVIDAD CONTEMPORÁNEA 10, 2º Trimestre 1933

pág. 15: La escuela en la *ciudad funcional*

págs. 16-17: Grupo escolar Blanquerna, Barcelona (J. Mestres, Arq.)

págs. 18-20: Proyecto de Grupo escolar en la Avenida de Bogatell, Barcelona (J. L. Sert, Arq.)

págs. 21-22: Escuela *Ignasi Iglesias*, en Gerona (R. Giralt Casadesús, Arq.)

págs. 23: Escuela elemental en Palausolitar, Barcelona (GATEPAC-G.E., Arqs.)

págs. 24-25: Nuevas escuelas rurales en España

págs. 25: Escuela Plurilingüe, Madrid (F. Salvador, Arq.)

págs. 26-27: Proyecto de escuela elemental del trabajo en Ávila (GATEPAC-G.N., Arqs.)

págs. 28-29: La escuela en la ciudad (artículo de Werner M. Moser)

págs. 30/41: Escuela de planta circular en Los Ángeles (R. J. Neutra, Arq.)

A. C. DOCUMENTOS DE ACTIVIDAD CONTEMPORÁNEA 16, 4º Trimestre 1934

págs. 24-27: Escuelas graduadas en Manresa, Barcelona (P. Armengou, Arq.)

A. C. DOCUMENTOS DE ACTIVIDAD CONTEMPORÁNEA 21, 1º Trimestre 1936

págs. 24-34: Proyecto de Instituto de segunda enseñanza para Cartagena (Aizpurúa y Aguinaga, Arqs.)

ANALES DE ARQUITECTURA 7, 1996

págs. 101-105: La continuidad con la disciplina. Cuatro escritos de Leopoldo Torres Balbás (P. L. Gallego)

ANALES DE LA JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS VI, 1912

págs. 345-416: La enseñanza primaria en la exposición de Bruselas (E. Solana)

ANTA , 21 de marzo de 1932

pág. 7: Testimonio de adhesión. Las construcciones escolares y la Instrucción técnica

pág. 7: Inscripciones funerarias que han de ser modificadas  
pág. 7: Nuevas escuelas en Madrid

ANTA , 1 de abril de 1932

págs. 4-6: La cultura y la enseñanza en la formación del arquitecto. Discurso de Antonio Flórez

ANTA , 21 de mayo de 1932

pág. 6: Curso de especialización sanitaria para arquitectos

APAA (Revista de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura) 2, enero de 1933

pág. 5: Conferencias.

*Se menciona una conferencia impartida por garcía Mercadal sobre arquitectura escolar*

pág. 18: Bibliografía

*Por materias, incluidas las construcciones escolares, revistas nacionales y extranjeras*

APAA (Revista de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura) 3, febrero de 1933

pág. 20: Bibliografía

*Por materias, incluidas las construcciones escolares, revistas nacionales y extranjeras*

APAA (Revista de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura) 4, marzo de 1933

pág. 29: Bibliografía

*Por materias, incluidas las construcciones escolares, revistas nacionales y extranjeras*

APAA (Revista de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura) 5, abril de 1933

págs. 7-8: Bibliografía

*Por materias, incluidas las construcciones escolares, revistas nacionales y extranjeras*

ARQUITECTURA 2, junio de 1918.

pág. 31 y ss: Mientras labran los sillares ... (L. Torres Balbás)

ARQUITECTURA 14, junio de 1919.

pág. 291: Ensayos. Las nuevas formas de la arquitectura (L. Torres Balbás)

ARQUITECTURA 15, julio de 1919.

págs. 188-190: Arquitectura española contemporánea. El Grupo Escolar "Gascón Marín", en Zaragoza  
(L. Figuera Lezcano, Arq.)

ARQUITECTURA 19, noviembre de 1919.

págs. 325-327: Arquitectura española contemporánea. Escuelas de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, en Baracaldo (I. Gorostiza, Arq.)

ARQUITECTURA 24, abril de 1920.

pág. 108 y ss: Arquitectura española contemporánea: La Moderna arquitectura del ladrillo y la Casa de Ejercicios de Chamartín de la Rosa  
*Artículo de Torres Balbás que habla de Flórez y su arquitectura del ladrillo*

ARQUITECTURA 27, julio de 1920.



- págs. 186-190: Arquitectura española contemporánea. Proyecto de Instituto para Salamanca  
(R. Borobio y T. Ríos, Arqs.)  
*Artículo de Torres Balbás con comentarios sobre la arquitectura en general y la escolar en particular*
- ARQUITECTURA 32, diciembre de 1920.  
págs. 351-353: Arquitectura española contemporánea  
*Sobre Torres Balbás. Realmente, más que un elogio, parece más una crítica en toda regla quizá redactada por algún arquitecto objeto de las críticas del propio Torres Balbás*
- ARQUITECTURA 48, abril de 1922.  
págs. 159-163: Arquitectura española contemporánea. Las construcciones escolares y el Grupo de Cangas de Onís. (L. Torres Balbás)
- ARQUITECTURA 59, marzo de 1923  
págs. 64-71: Notas para la posible reforma en la enseñanza de la Arquitectura (A. Flórez)
- ARQUITECTURA, diciembre de 1927  
págs. 427-434: Nuevas Escuelas en España. Obras de la Oficina Técnica
- ARQUITECTURA, julio de 1928  
págs. 233-235: Escuelas en Cuéllar (F. Solana, Arq.)
- ARQUITECTURA, mayo de 1929  
págs. 174-176: Nueva escuela popular alemana, en Celle
- ARQUITECTURA, mayo de 1930  
págs. 146-159: Concurso de proyectos para un instituto en Zaragoza (R. Borobio, Arq.)
- ARQUITECTURA 136, agosto de 1930  
págs. 230-235: A Arquitectura no "1º Salao dos independentes", Lisboa  
*Arquitectura escolar portuguesa*
- ARQUITECTURA 144, abril de 1931  
págs. 129-145: Primer Concurso Nacional organizado por el Ministerio de Instrucción Pública. Tema: Escuela Maternal. (A. Jimeno, Arq.)
- ARQUITECTURA 146, junio de 1931  
págs. 164-168: Proyecto de Instituto de Segunda enseñanza en Calatayud (R. Borobio, Arq.)  
págs. 169-173: Residencia de estudiantes en Jaca (R. Borobio, Arq.)  
págs. 174-175: Proyecto de Instituto para Zaragoza (R. Borobio, Arq.)
- ARQUITECTURA 148, agosto de 1931  
págs. 274-278: Instituto Escuela (C. Arniches y M. Domínguez, Arqs.)
- ARQUITECTURA 154, febrero de 1932  
págs. 41-47: Arquitectura Municipal en Londres. Escuelas
- ARQUITECTURA 160, agosto de 1932  
págs. 233-238: Grupo Escolar "Pablo Iglesias" en El Escorial (R. Guereta y F. Salvador, Arqs.).  
págs. 252-260: Obras municipales de Londres: South East London Thechnical Institute y Wandsworth Thechnical Institute (T. Forrest)

ARQUITECTURA 164, diciembre de 1932

págs. 337-349: La clase regular en la escuela elemental (L. de VILLANUEVA,)

ARQUITECTURA 167, marzo de 1933

págs. 85-88: Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe (Rodríguez Orgaz y Prieto Moreno, Arqs.) y Grupo escolar para Cádiz (Diz, Paramés y Rodríguez Cano, Arqs.)

ARQUITECTURA 170, junio de 1933

págs. 157-165: Concurso de proyectos para el grupo escolar "Tomás Meabe", en Bilbao (Madariaga y Zarranz, Arqs.)

ARQUITECTURA 174, octubre de 1933

págs. 293-295: Escuela de Wandsbeck-Jenfeld (Kroncke, Arq.)

ARQUITECTURA, julio de 1935

págs. 181-183: Edificio para escuela graduada de doce secciones en Cantillana, Sevilla (A. Marsa Prat, Arq.)

ARQUITECTURA 74, 1965

pág. 27-34: Colegio de la Sagrada Familia, en Valladolid (A. Vallejo Álvarez, Arq.)

ARQUITECTURA 125, 1969

pág. 3 y ss: Neomudéjar en Madrid (A. González Amezcua)

ARQUITECTURA 297, 1994

págs. 66-67: Del Cerro del Viento a la Colina de los Chopos (E. Hurtado Torán)

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, 1903

págs. 292-295: Arquitectura española contemporánea. Las escuelas *Alfonso XIII* (E. M. Repullés y Vargas, Arq.)

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, 1904

págs. 198-195: Arquitectura española contemporánea. Colegio para niñas en Burgos (V. Lampérez y Romea, Arq.)

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, 1905

págs. 162-164: Actualidades (E. M. Repullés y Vargas)

*Comentario de las normas Técnico-higiénicas de 1905*

págs. 204-205: Arquitectura española contemporánea. Colegio de niñas de las hermanas de San Vicente de Paul, en Madrid (R. Martínez Zapatero)

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, 1906

págs. 14-16: De Educación Nacional (M. Vega y March)

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, 1907

págs. 322-328 y 354-360:

El edificio escolar (R. Meza y Suárez Inclán)

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, 1908

págs. 130-131: Actualidades (E. M. Repullés y Vargas)

*Sobre la Exposición de Bellas Artes de ese año, en que expone Flórez*

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, 1911

págs. 66-74: Los materiales de construcción desde el punto de vista higiénico

(J. Bassegoda y Amigó)

*Este trabajo, leído por su autor, figuró como ponencia al tema correspondiente, en la Sección de Arquitectura Sanitaria del primer Congreso español internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona en octubre de 1910*

págs. 226-234 y 260-266:

Construcción higiénica de las escuelas rurales (A. Salvador Y Carreras)

*Este trabajo, leído por su autor, figuró como ponencia al tema correspondiente, en la Sección de Arquitectura Sanitaria del primer Congreso español internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona en octubre de 1910.*

págs. 235-236:

Proyecto de ley de bases para la organización civil de los servicios de la Sanidad pública del Reino (L. M. Cabello y Lapiedra)

*Informe del Arquitecto D. --- en representación de la Sociedad Central de Arquitectos y en la suya propia, ante la Comisión del Senado encargada de dar dictamen acerca del proyecto de Ley referido.*

#### ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, 1914

págs. 53-67: Escuelas y Casas Consistoriales en Las Franquesas, Barcelona (A. J. Torner, Arq.)

#### BAUWELT, 18 de mayo de 1933

págs. 269-272: Die Neue Schule in Spanien. Architekten: Arniches und Domínguez (Otto Pless)

*La nueva Escuela en España.*

#### EL CROQUIS, mayo-julio de 1983

págs. 11-18: La Guindalera. Reestructuración de la Casa de Baños (S. Pérez Arroyo, Arq.)

#### ESTUDIOS E INVESTIGACIONES 12, 1978

págs. 56-64: Antonio Vallejo. Director General de Arquitectura y Vivienda; un técnico al servicio de la sociedad (G. Galán)

*Entrevista al hijo de Antonio Vallejo Álvarez en la que habla de su padre*

#### HOGAR Y ARQUITERCTURA 15, 1958

págs. 31-36: Escuelas en el poblado de *Caño Roto*, Madrid (G. Diz y M. A. Larrea, Arqs.)

#### HOGAR Y ARQUITERCTURA 60, 1965

págs. 65-69: Salvemos las escuelas Aguirre (C. Flores)

#### HOGAR Y ARQUITERCTURA 75, 1968

págs. 103-120: La arquitectura madrileña del ochocientos (A. González Amezcua)

#### L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI 1, 1933

*Les écoles en France.*

pág. 3: Sommes-nous de mauvais constructeurs d'écoles?" (J. Debat-Ponsan)

#### L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI 2, 1933

*Les écoles à l'étranger. Les écoles en Allemagne, Aglaterre, Autriche, Belgique, Bulgarie, Etats-Unis, Grece, Hongrie, Pays-Bas, Pologne, Portugal, Suede et Yugoslavie.*

págs. 3-7: Écoles Allemandes (J. Posener).

págs. 7-14: Tendences actuelles dans la construction des écoles. (M. Elsaesser).

L'ARCHITECTURE D'AUJOURD'HUI 3, 1933

pág. 4: La deuxième exposition de l'Architecture d'Aujourd'hui. (P. Colombier)  
*En el este número aparece una reseña de la Exposición que, sobre arquitectura internacional, organizó la revista. En el stand de España destaca especialmente la piscina "La Isla", obra del corresponsal de la revista en España.*

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1905

págs. 352: Las nuevas escuelas municipales de Bilbao (R. Bastida, Arq.)

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1907

págs. 309-312: ¿Cuáles son los mejores sistemas de construcción de las letrinas de las escuelas urbanas y rurales? (Franken)

págs. 381-387 y 397-406:  
 Condiciones generales de los centros escolares y edificios destinados a escuelas (M. Fernández-Navamuel)

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1908

págs. 4-10: Construcción especial de los edificios destinados a Grupos escolares  
 págs. 47-49: Del papel del arquitecto en la lucha contra la tuberculosis (C. Dupuy)

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1909

págs. 6-8: Las construcciones escolares suizas  
*Reseña del libro de H. Baudin*

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1912

pág. 43: Reglas para la construcción de edificios escolares de enseñanza primaria  
 pág. 1 (15 de junio de 1912):  
*Proyecto de edificio en Pontevedra con destino a Escuela Froebel  
 Anuncio del premio otorgado a A. Flórez*

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1913

pág. 336: Notas bibliográficas: Arquitectura escolar. Instrucciones (E. Gallego)  
*Reseña de publicación del M.I.P. sobre concurso de modelos ganado por Sáenz Barés.*

págs. 353-355: La escuela rural modelo en Bélgica (E. Gallego)  
*Descripción de la --- expuesta en la Exposición Universal de Gante*

págs. 369-372: Escuelas rurales modelo (E. Gallego)  
*Correspondiendo amablemente a nuestro ruego, el arquitecto municipal de San Sebastián D. Juan Alday ha tenido la bondad de remitirnos los planos relativos al edificio que con destino a escuela rural, de ambos sexos, fue inaugurado en el barrio de Añorga.*

págs 1 (30 de agosto):  
 Proyecto de edificio para escuela en Madrid  
*Anuncio de presentación del proyecto del grupo escolar Cervantes*

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1918

pág. 148: Acotaciones: Ideas arquitectónicas innatas (T. Anasagasti)

págs. 212-216 y 238-240:  
 El grupo escolar de Comas (Barcelona) desde el punto de vista higiénico (R. Fontanet)

pág. 1 (15 de octubre):  
 Las nuevas escuelas de la S.A. Altos Hornos de Vizcaya / Instalación bacteriana para el servicio de las escuelas de Camporrobles (Valencia)

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1920

pág. 61: Acotaciones: La escuela de Fuente Olmedo (T. Anasagasti)

pág. 1 (15 de agosto):

Edificios escolares: Conclusiones votadas en el II Congreso de Estudios vasconavarros

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1921

págs. 83-85: El nuevo colegio de los Marianistas en Madrid, por Manuel Aníbal Álvarez (E. Gallego)

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1922

págs. 345-348 y 361-366:

Primer Congreso de Higiene y Saneamiento de la Habitación (E. Gallego)

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1923

pág. 77: Grupos escolares en Madrid

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1927

págs. 67-68: Las obras de consolidación y reforma del teatro real, por A. Flórez Urdapilleta

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1928

pág. 223: La construcción de edificios escolares

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1931

pág. 318: El Plan de Construcción de Grupos escolares en Madrid

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1932

págs. 68-69: Recepción de D. Antonio Flórez en la Academia de San Fernando

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1933

pág. 6 (15 de marzo):

Dos Exposiciones de escuelas primarias y una polémica zahedora contra la Oficina técnica de Arquitectura

pág. 9 (1 de mayo):

Campaña sobre construcciones escolares / Honorarios de Construcciones escolares y anticipo de fondos

pág. 9 (15 de noviembre):

La nueva legislación de construcciones escolares. Observaciones hechas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares (E. Fernández Díaz)

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1934

pág. 19: Honorarios de obras escolares

pág. 57: Quedan en suspenso las últimas normas para la construcción de escuelas. Vuelve a estar en vigor el real decreto de 7 de junio de 1923

pág. 60: Cuatro arquitectos de Madrid realizan más de la mitad de los trabajos profesionales

pág. 97: Reorganización y personal eventual técnico del Ayuntamiento de Madrid

pág. 107: Arquitectura y comentarios de última hora

pág. 141: Tapias carceleras en manicomios y escuelas

págs. 238-241: Nuevas normas para la construcción de escuelas, directamente por el Estado o por los municipios

pág. ? (15 de septiembre, 1 de octubre, 15 de octubre y 1 de noviembre):

Instrucciones técnico-higiénicas relativas a las construcciones escolares

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1935

pág. 103: Noticias (Obras inauguradas y comenzadas)

*Inauguración del grupo escolar Lope de Vega*

- págs. 121-123: Un juicio sobre la arquitectura moderna de España (L. Moya)  
 pág. 31 (agosto): Crónica e Información (Asociación de Ingenieros y Arquitectos Sanitarios)  
 págs. 30-31 (agosto): Las instituciones escolares y la actuación sanitaria (A. Jimeno)  
 pág. 172 (15 de noviembre): Las cubiertas de fibro-cemento y los edificios escolares

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA 1936

- pág. 68 (15 de mayo): Noticias (Nuevos Grupos Escolares en Madrid)  
 págs. 75-79: La nueva escuela graduada de Cantillana, Sevilla (A. Marsá, Arq.) págs. 81-84  
 (1 de junio): Sobre Higiene Escolar (R. Masanet y Faus)  
*Extracto de la conferencia pronunciada por la Radio de las Palmas (Canarias), por el arquitecto don --*

LA CONSTRUCTION MODERNE 1887

- pág. 540: Construction d'écoles  
*Creación de comisión para racionalizar las construcciones escolares de París*  
 pág. 569: Concours de Colombes (P. Planat)

L'ARCHITECTE 1912.

- A propos d'un groupe scolaire (L. Bonnier)  
*Se refiere al grupo de la calle Sextius-Michel. Interesante comentario sobre la ventana.*

MONATSHEFTE FUR BAUKUNST, junio de 1933

- págs. 269-272 Arniches y Domínguez: "Nueva escuela en Madrid".

NUEVA FORMA 64, 1972

- págs. 18-19: Pabellón para párvulos en el Instituto-Escuela, en Madrid  
 (C. Arniches y M. Domínguez, Arqs.)

NUEVAS FORMAS 1, 1934

- págs. 5-10: Instituto-Escuela de Madrid (C. Arniches y M. Domínguez, Arqs.)  
 págs. 11-16: Las escuelas de las *Waldörfer*, cerca de Hamburgo (F. Schumacher, Arq.)  
 págs. 17-18: Edificio escolar en el norte de España (M. Vías, Arq.)  
 págs. 19-20: Escuela internacional española, en Madrid (F. Salvador, Arq.)

NUEVAS FORMAS 5, 1935

- págs. 233-239: Nuevo pabellón del Instituto-Escuela destinado a párvulos  
 (C. Arniches y M. Domínguez, Arqs.)

NUEVAS FORMAS 10, 1935/36

- págs. 489-503: Nuevas Construcciones escolares de la municipalidad de Madrid  
 (B. Giner de los Ríos, Arq.)

OBRAS 14, 1932

págs. 297-304: Escuelas. Algunos problemas actuales (J. M. Muguruza)

REVISTA DE CONSTRUCCIÓN 17, 1933

págs. 107-115: Arquitectura escolar (J. Muro Antón)

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 5, 1929

págs. 83-84: Escuelas nacionales para Gironella (E. Porta, Arq.)

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 10, 1930

págs. 1-2: Escuela de Riudarenas (B. Rius, Arq.)

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 12, 1930

págs. 37-41: Escuelas (A. Florensa)

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 13, 1930

págs. 8-12: Grupo escolar en San Cugat del Vallés (E. Mora Gosh, Arq.)

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 19, 1930

págs. 129-130: Bases para la reorganización de los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Madrid

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 37, 1932

págs. 49-52: El nuevo Grupo escolar "Collaso y Gil (J. Goday, Arq.)

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 54, 1933

págs. 121-124: Escuela graduada *Ignacio Iglesias*, Girona (R. Giralt Casadessús, Arq.)

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 57, 1933

págs. 169-172: Escuelas *Blanquerna* de Barcelona (J. Mestres y Fossas, Arq.)

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 62, 1934

págs. 71-73: La colonia escolar permanente de altura en Cercedilla (B. Giner de los Ríos, Arq.)

REVISTA DEL CUERPO DE ARQUITECTOS MUNICIPALES DE ESPAÑA 78, 1935

págs. 136: Las instituciones escolares y la actuación sanitaria  
*Intervención del arquitecto A. Jimeno en la sesión plenaria dedicada al estudio de la ponencia oficial "Organización de los servicios de higiene infantil", en el Primer Congreso Nacional de Sanidad.*

REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA 204, 1958

págs. 11-12: Grupo escolar en el poblado de absorción de *Vista Alegre*  
(G. Diz Flórez y M. A. Ruiz Larrea, Arqs.)

págs. 19-21: Grupo escolar en el poblado de absorción de *Villaverde*  
(G. Diz Flórez y M. A. Ruiz Larrea, Arqs.)

págs. 22-23: Grupo escolar de Canillas (F. Faci, Arq.)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 5, 1844

Col. 440-446: Du chauffage et de la ventilation. Du chauffage et de la ventilation des écoles et des Salles d'asile (R. Duvour)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 8, 1849

- Col. 102-106: Visite a la crèche modèle, por M. Jules Delbruck (C. Daly)  
 Col. 142-150: Edifices pour l'Instruction Publique. Salles d'Asile (P. E. Lequeux)  
 Col. 258-261: Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires (P. E. Lequeux)  
 Col. 318-321: Écoles Primaires. Mobilier (P. E. Lequeux)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 9, 1851

- Col. 18-28: Edifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires Communales (P. E. Lequeux)  
 Col. 161-169: Architecture communale. Crèches (D. Laverdant)  
 Col. 169-172: Architecture communale. Mobilier d'une Crèche (J. Delbruck)  
 Col. 246-247: Établissements de bienfaisance (L. Heuzé)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 17, 1859

- Col. 19-27, 56-62 y 125-127:  
 Établissements d'instruction primaire. Salles d'asile (C. Daly)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 18, 1860

- Col. 218-222 y 245-266:  
 Établissements d'instruction primaire. Salles d'asile.- Le mobilier (C. Daly)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 20, 1862

- Col. 9-14: Écoles communales de la ville de Paris (J. Uchard)  
 Col. 221-223: Panorama du mouvement Architectural du monde. France.- Travaux de paris.-  
 Instruction publique.- collèges, écoles 'salles d'asile

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 24, 1866

- Col. 155-158 y 207-211:  
 Écoles communales de la ville de Paris.Du mobilier (J. Uchard)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 27, 1869

- Col. 111-116: Le mobilier des écoles primaires en France, en Amérique et en Suède (J. Uchard)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 28, 1870

- Col. 129-131: Écoles comunales de la Ville de Paris. Du mobilier et de léclairage des classes  
 du soir et de dessin (J. Uchard)  
 Col. 230-236: Écoles comunales de la Ville de Paris. École congréganiste de garçons, avec  
 maison de résidence pour les frères. Programmes des Établissements scolaires  
 de Paris (J. Uchard)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 32, 1875

- Col. 100-102: Parvulario y escuela de niñas en Courcelles, Seine et Oise (C. Daly)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 33, 1876

- Col. 98-102: Grupo escolar de la calle Alesia, por E. Vaudremer (C. Daly)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 35, 1878

- Col. 5-11: Collège Municipal Chaptal, par M. E. Train, architecte (P. Vauthier)  
 Col. 120-122: Loi sur la construction des écoles

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 37, 1880

- Col. 14-25, 61-65 y 112-117:  
 Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires (H. Degeorge)  
 Col. 228-235 y 268-271:  
 Règlement pour la construction et l'ameublement des maisons d'ecole (J.



Ferry)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 38, 1881

Col. 76-83: A propos du nouveau reglement por la construction des maisons d'école (E. Rivoalen)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 39, 1882

Col. 250-252: Mairie et groupe scolaire a Ablon, Seine-et oise (J. L. Pascal, Arq.)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 40, 1883

Col. 123-128: Promenades a travers Paris (E. Rivoalen)

*Sobre el racionalismo en arquitectura, especialmente en las escuelas*

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 41, 1884

Col. 218-220: Établissement scolaire, Rue de Fauconnier et Rue de L'Ave-Maria, a Paris (J. Hénard, Arq.)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 42, 1885

Col. 110-112: École de Filles et école Maternelle. Avenue du Roule, nº50, a Neuilly-sur-Seine (Éd. Guiard, Arq.)

Col. 243-245: Petit Lycée Louis-Le-Grand. Rue de l'Abbé-de-l'Épée, a Paris ( Ch. Le Coeur, Arq.)

REVUE GENERALE DE L'ARCHITECTURE ET DES TRAVAUX PUBLICS 43, 1886

Col. 72-77: Étude Théorique sur les Lycées (A. de Baudot)

Col. 180-184 y 241-253:

L'École Nationale D'Armentières (Ch. Chipiez. Arq.)

Col. 256-258: École Nationale Professionnelle de Voiron, Isère (M. Bouvard, Arq.)

LA TECHNIQUE DES TRAVAUX 11, 1932

págs. 665-669: Le nouveau grope scolaire de la rue Lazerges, à Alger (M. Salvador, Arq.)

## ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS DE PEDAGOGÍA

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA VI, 1882

págs. 108-110: Inauguración de las obras de la Institución Libre de Enseñanza

págs. 109-110, 145-147, 279-280:

Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución (F. Giner de los

Ríos)

págs. 134-135: Local y mobiliario de la Escuela (F. Giner de los Ríos)

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA VIII, 1884

págs. 71-74: Grupos Escolares (F. Giner de los Ríos)

págs. 74-75: La Próxima exposición de higiene y educación en Londres (R. Rubio)

págs. 138-140 y 154-156:

La última estadística de primera enseñanza (R. Rubio)

págs. 313-317: El Museo Pedagógico de Madrid (M. B. Cossío)

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA IX, 1885

págs. 90-92 y 105-108:

- Reorganización de la enseñanza primaria en Madrid (J. Sama)  
págs. 147-152: Sobre el presupuesto de instrucción primaria (R. M. de Labra)
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA X, 1886  
págs. 273-277: Nuestra educación primaria y la situación de las clases obreras (J. Sama)  
págs. 298-301 y 310-311:  
La reforma de nuestra educación primaria y la situación de las clases obreras (J. Sama)  
págs. 383-384: Las escuelas nuevas de Navalcarnero
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA XII, 1888  
págs. 205-210 y 218-219:  
Las colonias escolares de vacaciones (M. B. Cossío)
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA XXV, 1901  
págs. 359-367: Importancia educativa del jardín escolar (O. W. Beyer)
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA XXX, 1906  
págs. 258-265 y 289-296:  
El maestro, la escuela y el material de enseñanza (M. B. Cossío)
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA XXXIV, 1910  
págs. 1-4: Notas de Higiene Escolar (R. Rubio)  
págs. 97-103: Sobre construcción escolar (R. Rubio)  
págs. 193-197 y 237-243:  
Escuelas al aire libre (D. Barnés, Secretario del Museo Pedagógico Nacional)  
págs. 228-236: La ventilación de las clases (R. Rubio)
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA XXXV, 1911  
págs. 19-24: Los problemas de iluminación de las clases (R. Rubio)  
págs. 257-265: Notas sobre construcción escolar (M. B. Cossío)
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA XXXVIII, 1914  
págs. 13-17 y 49-52:  
Notas sobre la higiene de la vida escolar (G. Dearborn)
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA XLI, 1917  
págs. 199-203: El Material de Enseñanza (D. Barnés, Secretario del Museo Pedagógico Nacional)  
págs. 203-213: La luz y la vista en la escuela (M. Márquez)
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA LV, 1931  
pág. 383: In Memoriam  
*Decreto sobre creación de grupos conmemorativos*  
págs. 228-232 y 257-263:  
Organización de las escuelas al aire libre de España, Alemania e Italia (D. Areosa Delfante)
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA LVI, 1932  
págs. 67-77: La formación de los arquitectos (A. Flórez Urdapilleta)  
págs. 95-96: In Memoriam. Inauguración del Grupo escolar Hermenegildo Giner de los Ríos, en la Ciudad de Barcelona
- BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA LVII, 1933  
págs. 135-142: Los edificios escolares vistos desde la España rural (L. Torres Balbás)

págs. 161-165: Las construcciones escolares de Madrid (B. Giner de los Ríos)

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA LIX, 1935

págs. 31-33: Los presupuestos de los Ministerios de Instrucción pública

págs. 87-89: Conclusiones de la III conferencia internacional de Instrucción pública celebrada en Ginebra del 16 al 20 de julio de 1934

págs. 198-200: Notas biográficas de Manuel B. Cossío

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE LA ENSEÑANZA LX, 1936

págs. 28-30: Las economías en la instrucción pública (A. Nieto Caballero)

*Ponencia presentada a la III Conferencia Internacional de Instrucción Pública, Ginebra, 1934*

BOLETÍN OFICIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1841

págs. 160-163, 213-217, 259-264, 301-304, 340-345 y 429-436:

Métodos de Enseñanza. Local de escuela. Muebles de una escuela. Método simultáneo

(atribuido a P. Montesinos)

BOLETÍN OFICIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1844

págs. 170-177: Edificios para las escuelas primarias

BOLETÍN DE EDUCACIÓN 1, 1933

págs. 146-158: Los nuevos grupos escolares en Madrid

BOLETÍN DE EDUCACIÓN 2, 1933

págs. 27-35: Informaciones: La política del Ministerio en las construcciones escolares

BOLETÍN DE EDUCACIÓN 5, 1934

págs. 35-50: El Ayuntamiento de Valladolid y la enseñanza pública

BOLETÍN DE EDUCACIÓN 6, 1934

págs. 15-31: El Ayuntamiento de Bilbao y la enseñanza popular

págs. 51-56: Nuevas normas para la construcción de escuelas

págs. 67-78: La primera enseñanza en la provincia de Álava

BOLETÍN DE EDUCACIÓN 7, 1934

págs. 65-69: La labor en provincias: Cuenca

BOLETÍN DE EDUCACIÓN 8, 1934

págs. 47-51: La labor en provincias: Albacete

págs. 65-73: Las nuevas construcciones escolares con cargo al empréstito de cultura

BOLETÍN ESCOLAR 57, 1917

págs. 870-871: Higiene en las escuelas. El aula (L. Dufestel)

BOLETÍN ESCOLAR 72, 1918

págs. 1054 y 1139:

Higiene en las escuelas. El Moblaje escolar (L. Dufestel)

BOLETÍN ESCOLAR 84, 1918

pág. 1217: Higiene en las escuelas. El alumbrado en las escuelas (L. Dufestel)

BOLETÍN ESCOLAR 87, 1918

págs. 1257-1258:

Higiene en las escuelas. El alumbrado en las escuelas (L. Dufestel)

BOLETÍN ESCOLAR 90, 1918

pág. 1289: Higiene en las escuelas. El alumbrado en las escuelas (L. Dufestel)

BOLETÍN ESCOLAR 93, 1918

pág. 1328: Higiene en las escuelas. La ventilación de las escuelas (L. Dufestel)

BOLETÍN ESCOLAR 113, 1918

págs. 1577-1578:

Higiene en las escuelas. La ventilación de las escuelas (L. Dufestel)

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN 10, 1991

págs. 107-133: El modelo Froebeliano de espacio-escuela. Su introducción en España  
(P. Lahoz Abad)

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN 12-13, 1993-94

págs. 11-16: Introducción: El espacio escolar (A. Viñao Frago)

págs. 17-74: Del espacio escolar y la escuela como lugar: Propuestas y cuestiones (A. Viñao Frago)

págs. 75-96: Espacio y escuela: Testimonios y textos (L. Esteban y R. López Martín)

págs. 97-120: La Arquitectura como programa. Espacio-escuela y curriculum (A. Escolano)

págs. 121-148: Los modelos escolares de la Oficina Técnica para la construcción de escuelas

(P. Lahoz Abad)

págs. 149-184: La utilización de parques y jardines como espacios educativos alternativos en Madrid (1900-1931) (M. M. Pozo Andrés)

págs. 185-200: Escuelas de asociaciones populares. La expresión espacial de la función educativa de los Ateneos durante la Restauración (P. Solà)

págs. 201-223: *Construyamos una nueva escuela*. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo (R. Lehberger)

págs. 225-244: Arquitectura escolar en Berlín a comienzos del siglo XX: curriculum oculto y género

(C. Kersting y H. Schmidt-Thomsen)

págs. 245-272: Un ejemplo de espacio escolar cerrado: El Colegio de *La Inmaculada* de Gijón

(A. Mato Díaz y A. Terrón Bañuelos)

págs. 493-534: Construcciones y edificios escolares durante el Sexenio Democrático (1868-1874)

(A. Viñao Frago)

págs. 573-594: El espacio escolar en su perspectiva histórica. Bibliografía (A. Viñao Frago)

LA ESCUELA MODERNA 139, 1902

págs. 290-303: De la edificación de las escuelas (F. Martí Alpera)

LA ESCUELA MODERNA 140, 1902

págs. 355-359: De la edificación de las escuelas (F. Martí Alpera)

LA ESCUELA MODERNA 198, 1908

págs. 91-94: Grupos escolares de Madrid

LA ESCUELA MODERNA 343, 1920

págs. 238-240: La cuestión de los edificios escolares (J. Llarena, inspector escolar)

REVISTA DE PEDAGOGÍA 2, 1922

págs. 64-65: Los campos agrícolas en las escuelas

REVISTA DE PEDAGOGÍA 7, 1922

págs. 254-257: La escuela Graduada en España (A. Llorca)

REVISTA DE PEDAGOGÍA 12, 1922

págs. 470-472: Informaciones: Clases aireadas, escuelas al aire libre y *preventoriums*

págs. 472-474: Informaciones: La propuesta de reformas de la sección primera del Consejo de Instrucción pública

REVISTA DE PEDAGOGÍA 29, 1924

págs. 188-189: La construcción de edificios para escuelas

REVISTA DE PEDAGOGÍA 53, 1926

págs. 225-227: Notas del mes: La higiene en la escuela

REVISTA DE PEDAGOGÍA 58, 1926

págs. 462-464: Informaciones: Los edificios escolares en España

REVISTA DE PEDAGOGÍA 65, 1927

págs. 240-241: Las direcciones de graduadas en Madrid

REVISTA DE PEDAGOGÍA 69, 1927

págs. 428-429: Las escuelas que se hunden

REVISTA DE PEDAGOGÍA 71, 1927

págs. 497-507: El método activo. Sus bases psicológicas (J. Demoor)

REVISTA DE PEDAGOGÍA 85, 1929

págs. 15-22: La escuela al aire libre (R. Sensat)

REVISTA DE PEDAGOGÍA 92, 1929

págs. 374-376: Notas del mes: Las construcciones escolares

REVISTA DE PEDAGOGÍA 99, 1930

págs. 112-115: Construcciones escolares (J. Llarena)

pág. 129: Informaciones: Los gastos de Instrucción pública en Europa

págs. 129-131: Informaciones: El mobiliario escolar *movible* en los Estados Unidos

págs. 131-132: Informaciones: La escuela francesa en 1930

págs. 132-133: Notas del mes: Lo hecho y por hacer en la enseñanza

REVISTA DE PEDAGOGÍA 100, 1930

págs. 180-181: Informaciones: Los campos de juego en las escuelas inglesas

REVISTA DE PEDAGOGÍA 104, 1930

págs. 371-373: Informaciones: Los campos y jardines escolares y la educación activa en Alemania

REVISTA DE PEDAGOGÍA 132, 1932

págs. 555-560: El jardín de la escuela (F. Martí Alpera)

*Director del Grupo Escolar "Pere Vila", de Barcelona*

REVISTA DE PEDAGOGÍA 134, 1933

págs. 88-89: Notas del mes: Las construcciones escolares

REVISTA DE PEDAGOGÍA 138, 1933

págs. 269-271: Informaciones: Los edificios escolares como factor educativo

REVISTA DE PEDAGOGÍA 145, 1934

págs. 21-27: La arquitectura rural escolar (M. Vías Sáenz-Díez)

REVISTA DE PEDAGOGÍA 152, 1934

págs. 358-362: Las construcciones escolares (M. Vías Sáenz-Díez)

REVISTA DE PEDAGOGÍA 174, 1936

págs. 245-251: El problema de las construcciones escolares en Barcelona (F. Martí Alpera)

*Director del Grupo Escolar "Pere Vila", de Barcelona*

REVISTA DE PEDAGOGÍA 175, 1936 (julio)

págs. 296-301: Construcciones escolares urbanas (M. Medina Bravo)  
*Inspector de primera enseñanza de Madrid*

## ARTÍCULOS PUBLICADOS EN OTRAS REVISTAS

AYUNTAMIENTOS, febrero de 1935

págs. 13-16: Un problema de interés nacional (M. García Cortés)

AYUNTAMIENTOS, marzo de 1935

págs. 22-23: Acción Municipalista Madrileña

AYUNTAMIENTOS, abril de 1935

págs. 21-22: Acción Municipalista Española

págs. 15-17: El grupo escolar Lope de Vega (P. Pardo)

AYUNTAMIENTOS, octubre de 1935

págs. 4-6: Construcciones municipales. Grupo escolar *Eduardo Benot* (M. Pidal de Toledo)

AYUNTAMIENTOS, noviembre de 1935

pág. 3: El nuevo Alcalde de Madrid

pág. 4: Una dimisión. Don Rafael Salazar Alonso

AYUNTAMIENTOS, diciembre de 1935

pág. 18: En el Ateneo de Madrid dio comienzo a su actuación pública la Federación de Amigos de la Enseñanza

pág. 19: Madrid. La actual Comisión Gestora

AYUNTAMIENTOS, enero de 1936

pág. 19: Don Mariano García Cortés

CRÓNICA 68, 1 de marzo de 1931

págs. 13-14: Conversación con un académico a veinticinco metros de profundidad. El arquitecto don Antonio Flórez y las obras del Teatro Real

DER WELT SPIEGEL 51, 18 de diciembre de 1932

págs. 1-3: Ein neues Spanien (Luis Araquistain, embajador español en Berlín)

LA ESFERA 825, octubre de 1929

págs. 9-10: ¿Deben suprimirse las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes? (J. Romano)

LA REFORMA SOCIAL 3, junio de 1934

pág. 17: Historias de solares  
*Sobre posible corrupción urbanística*

REVISTA ESPAÑA 381, 1884

págs. 32-62: Campos escolares (F. Giner de los Ríos)

REVISTA ESPAÑA 384, 1884

págs. 495-509: El edificio de la escuela (F. Giner de los Ríos)

TIEMPOS NUEVOS 1, 1934

págs. 23-24: La renovación de la primera enseñanza (D. Prieto)

pág. 25: Una iniciativa para favorecer las excursiones de escolares madrileños

pág. 25: Las escuelas que había y las que hay en Madrid

TIEMPOS NUEVOS 2, 1934

págs. 31-32: La Escuela Nacional y el Municipio (F. Corredor)

págs. 33-34: Las escuelas del distrito de La Latina

pág. 34: Población escolar matriculada en Madrid

TIEMPOS NUEVOS 3, 1934

págs. 17-18: La enseñanza en Madrid

pág. 39: Plan y cauce de las Colonias escolares (M. Arias Muñoz)

TIEMPOS NUEVOS 4, 1934

pág. 17: Grupos escolares que hay en Madrid

pág. 19: Cómo intentamos organizar uno de los nuevos Grupos escolares de Madrid (M. S. Arbós)

*Directora del grupo escolar Francisco Giner de los Ríos*

pág. 22: Las escuelas del distrito de la Inclusa

TIEMPOS NUEVOS 5, 1934

pág. 17: Las actividades de índole social en el Grupo Tomás Bretón (M.V. Luque, directora)

pág. 18: Las colonias escolares en Madrid

págs. 18-21: El problema escolar en Sevilla (A. F. Ballesteros, concejal del Ayto. de Sevilla)  
*Descripción de una escuela al aire libre*

pág. 21: Grupos escolares que hay en Madrid (Cont.)

TIEMPOS NUEVOS 6, 1934

pág. 11: Las derechas se preparan para las elecciones de concejales

- pág. 13: El Grupo escolar Luis Bello, de Madrid (P. Pareja herrero, director)  
 págs. 15: Las escuelas que hay en Madrid y las que debería haber (A. Saborit, concejal socialista)  
 págs. 17-18: Colegio Pablo Iglesias (M. Rojo, director)  
*Hoy es el Colegio San Fernando, a las afuers de Madrid*

TIEMPOS NUEVOS 7, 1934  
 págs. 20-22: Alumbrado de escuelas

TIEMPOS NUEVOS 8, 1934  
 págs. 17-19: Un decreto de Instrucción pública sobre construcción de escuelas

TIEMPOS NUEVOS 9, 1934  
 págs. 10-11: La obra cultural del Ayuntamiento de Valladolid  
 págs. 13-14: Colonia escolar madrileña de Rascafría

TIEMPOS NUEVOS 14, 1934  
 págs. 36-40: Grupo escolar Cervantes, de Madrid (1933-1934) (A. Llorca, director del grupo)

TIEMPOS NUEVOS 15, 1934  
 págs. 5-12: Grupo escolar Cervantes, de Madrid (1933-1934) (A. Llorca, director del grupo)  
 págs. 32-33: Construcciones escolares en Argelia

TIEMPOS NUEVOS 17, 1934  
 págs. 47: Las nuevas escuelas que va a tener Madrid

TIEMPOS NUEVOS 18, 1935  
 págs. 2-7: Los jardines de la República  
*Proyecto de G<sup>a</sup> Mercadal, premiado en concurso*  
 págs. 12: Temas escolares: Laicismo (M. Alonso Zapata)  
 págs. 14-15: Madrid y sus problemas (Manuel Muiño)  
*Concejal socialista*  
 págs. 31: De todo un poco

TIEMPOS NUEVOS 22, 1935  
 págs. 30-31: El problema de la educación y el socialismo (B. Bouche)  
 págs. 45-46: El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma  
 (A. Jimeno, Arq. Diplomado Sanitario)

TIEMPOS NUEVOS 24, 1935  
 págs. 8-11: El problema de la educación y el socialismo (B. Bouche)  
 págs. 22-23: El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma (Cont.)  
 (A. Jimeno, Arq. Diplomado Sanitario)

TIEMPOS NUEVOS 26, 1935  
 págs. 13: La gestión municipal de Saborit  
*Andrés Saborit, concejal socialista, vocal de la Junta municipal de Primera enseñanza y director de la revista*

TIEMPOS NUEVOS 29, 1935  
 págs. 20: La gestión municipal de Saborit  
*Andrés Saborit, concejal socialista, vocal de la Junta municipal de Primera enseñanza y director de la revista*  
 págs. 35-36: El reposo de D. Fernando (A. Ossorio y Gallardo)  
*Dedicado a F. De los Ríos, en su retirada de la política activa. Tomado de "El*



- Liberal*"
- págs. 39-42: El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma (Cont.)  
(A. Jimeno, Arq. Diplomado Sanitario)
- TIEMPOS NUEVOS 30, 1935
- págs. 45-46: Colegio Pablo Iglesias (S. Guerrero de Echevarría)
- págs. 47-49: El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma (Cont.)  
(A. Jimeno, Arq. Diplomado Sanitario)
- TIEMPOS NUEVOS 31, 1935
- págs. 39-42: El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma (Cont.)  
(A. Jimeno, Arq. Diplomado Sanitario)
- TIEMPOS NUEVOS 32, 1935
- págs. 34-36: El Municipio y la escuela (F. Núñez Tomás)
- pág. 36: El Plan de Trabajo y la Confederación General del Trabajo  
*Prioridades en las obras oficiales fijadas por este sindicato francés, miembro de la Federación Socialista Internacional*
- TIEMPOS NUEVOS 34, 1935
- págs. 1-12: ¿Porqué Madrid no es la capital más sana de Europa?
- TIEMPOS NUEVOS 35, 1935
- págs. 14-16: El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma (Cont.)  
(A. Jimeno, Arq. Diplomado Sanitario)
- págs. 22-23: Enseñanza mejicana: Tendencias socialistas de la escuela primaria (M. Carrasco)
- págs. 45-46: La escuela única (F. Núñez Tomás)
- pág. 48: ¿Se aproximan unas elecciones municipales en España? (A. Saborit, concejal socialista)
- TIEMPOS NUEVOS 36, 1935
- págs. 9-12: Escuela al aire libre de Suresnes (E. Beaudoin y M. Lods, Arqs.)
- TIEMPOS NUEVOS 37, 1935
- págs. 44-47: El problema sanitarioeducativo de la infancia no enferma (Final)  
(A. Jimeno, Arq. Diplomado Sanitario)
- TIEMPOS NUEVOS 44, 1936
- pág. 47: La enseñanza laica (F. Núñez Tomás)
- TIEMPOS NUEVOS 47, 1936
- págs. 13-14: El Grupo escolar Lope de Vega
- pág. 17: La convocatoria de elecciones municipales
- TIEMPOS NUEVOS 48, 1936
- pág. 33: El problema de los niños sin escuela (M. Sánchez Arbós)
- TIEMPOS NUEVOS 50, 1936
- págs. 1-2: Cantinas y colonias escolares
- págs. 27-28: Los grupos escolares de Madrid
- págs. 33-38: Reglamento del Consejo especial de Cultura primaria de Madrid
- pág. 40: La enseñanza en Madrid
- TIEMPOS NUEVOS 53, 1936
- pág. 17: Los nuevos grupos escolares de Madrid

TIEMPOS NUEVOS 54, 1936(*Último número de la revista, fechado el 10 de julio de 1936*)

pág. 5: El ingreso en las escuelas públicas

pág. 7: Población escolar existente en Madrid, de tres a quince años de edad, clasificada por distritos y grupos de edades

pág. 30: El Madrid del porvenir (A. Saborit, concejal socialista)

## ARTÍCULOS PUBLICADOS EN DIARIOS

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA 296, 16 de febrero de 1933  
pág. 11197-98: Problema de la construcción de edificios escolares: ruego y anuncio de  
interpelación por el Sr. Agustín Rodríguez. Contestación del Sr. Ministro de  
Instrucción pública. Manifestaciones de los Sres. Presidente y Agustín  
Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA 297, 17 de febrero de 1933  
pág. 11241-51: Problema de la construcción de edificios escolares (Cont.)

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA 299, 22 de febrero de 1933  
pág. 11337-52: Problema de la construcción de edificios escolares (Cont.)

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA 301, 24 de febrero de 1933  
pág. 11440-48: Problema de la construcción de edificios escolares (Cont.)

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA 302, 28 de febrero de 1933  
pág. 11480-85: Problema de la construcción de edificios escolares (Final)

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA 22, 16 de enero de 1934  
pág. 484-487: Problema de la calefacción en los edificios escolares de Madrid

GACETA DE MADRID, 1 de junio de 1912  
Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes  
*Aprobación del proyecto de las Escuelas Froebel de Pontevedra*

GACETA DE MADRID, 20 de julio de 1916  
Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes  
*Autorización de la construcción en Madrid de un grupo escolar modélico.*

GACETA DE MADRID, 23 de enero de 1923  
Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes  
*Concesión de la construcción de seis grupos escolares en Madrid*

GACETA DE MADRID, 27 de enero de 1923  
Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes  
*Instrucciones para la construcción de edificios escolares dictadas por la  
Dirección general de Primera enseñanza en cumplimiento de lo preceptuado en  
el Real decreto de 17 de diciembre de 1922. Creación de la Oficina Técnica.*

GACETA DE MADRID, 10 de febrero de 1923  
Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes  
*Aprobación del proyecto reformado de las Escuelas Froebel de Pontevedra*

GACETA DE MADRID, 14 de marzo de 1923  
Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes  
*Designación de nombres para los seis grupos escolares de próxima*

*construcción en Madrid*

GACETA DE MADRID, 18 de julio de 1928

Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

*Decreto modificando el régimen legal vigente que regula las construcciones escolares por parte de los Ayuntamientos, creando en cada provincia una Comisión de Construcciones escolares para conocer las necesidades de los pueblos y su situación económica, como base para repartir con equidad y acierto los beneficios de la ayuda económica del Estado.*

GACETA DE MADRID, 11 de diciembre de 1931

Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

*Concediendo a las ciudades de Ronda y El Ferrol la construcción, por cuenta del Estado, de un Grupo escolar con un total de 18 secciones.*

GACETA DE MADRID, 8 de enero de 1933

Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

*Implantando la ordenación administrativa del plan de construcción "previa liquidación de la situación existente" y el establecimiento de "nuevos módulos legales", dependientes "de la situación económica real de cada pueblo". Normas para determinar la capacidad económica de los Ayuntamientos, a los efectos de la aportación municipal. Subvención a los Municipios que acometan por sí las construcciones escolares. Creación en el Ministerio de un órgano técnico para asesorar acerca de las condiciones de los edificios-escuelas.*

GACETA DE MADRID, 8 de junio de 1933

Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

*Instrucciones Técnico-higiénicas para la construcción de escuelas*

GACETA DE MADRID, 26 de enero de 1934

Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

*Quedan en suspenso las últimas normas para la construcción de escuelas. Vuelve a estar en vigor el real decreto de 7 de junio de 1923*

GACETA DE MADRID, 17 de junio de 1934

Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

*Las Construcciones escolares*

GACETA DE MADRID, 1 de agosto de 1934

Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

*Instrucciones Técnico-higiénicas para la construcción de escuelas*

HERALDO DE MADRID, 14 de junio de 1932

pág. 5: El que fue Teatro Real, y que ahora se llamará de la Ópera, podrá inaugurarse en 1934. ¿Por qué no se ha construido otro nuevo? (F. de Urrutia)

HERALDO DE MADRID, 31 de enero de 1933

pág. 11: Las construcciones escolares: *El arquitecto municipal y diputado a cortes don Bernardo Giner de los Ríos presenta hoy una querrela contra don Luis Bello. "No pueden tolerarse -dice- campañas realizadas en el anonimato técnico"*

HERALDO DE MADRID, 2 de febrero de 1933

pág. 1: La enseñanza que la república debe al niño: *Los más destacados pedagogos aprecian que en los problemas de la educación es más fundamental el espíritu del maestro y el sistema educador que las construcciones escolares*

HERALDO DE MADRID, 3 de febrero de 1933

pág. 1: La enseñanza que la república debe al niño (Cont.): *Los más destacados pedagogos aprecian que en los problemas de la educación es más fundamental el espíritu del maestro y el sistema educador que las construcciones escolares*

HERALDO DE MADRID, 8 de febrero de 1933

pág. 6: Para formar la nueva España: *La primera enseñanza en el presupuesto de 1933*

HERALDO DE MADRID, 10 de febrero de 1933

pág. 12: La enseñanza de la república: *Ni un maestro para diez alumnos ni cincuenta alumnos para un solo maestro*

pág. 16: La obra de la República. Desde mañana tendrán escuela en Madrid 2.350 niños más

*Se inaugurarán los grupos escolares Pablo Iglesias, Blasco Ibáñez, Rosario de Acuña, Tomás Bretón y Lope de Rueda, con asistencia del presidente de la República*

HERALDO DE MADRID, 2 de marzo de 1933

pág. 10: Vida cultural: don Bernardo Giner de los Ríos habla sobre las construcciones escolares de Madrid

EL LIBERAL, 22 de enero de 1933

pág. 3: Don Pedro Rico pronuncia una interesante conferencia ante el micrófono de Unión Radio: *El alcalde de Madrid, D. ---, pronunció el sábado por la noche ante el micrófono de Unión Radio una interesantísima conferencia cuyo tema "Madrid y su evolución como Capital de la República"*

EL LIBERAL, 28 de enero de 1933

pág. 1: ¡Cómo está el patio!. Una polémica que se desborda: *La campaña de Luis Bello en "Luz" sobre construcción de escuelas tiene su contrapartida en "El Socialista"*

EL LIBERAL, 26 de octubre de 1934

pág. 4: La preocupación por la cultura en Francia. *Cinco nuevos liceos en París (F. Aner)*

EL LIBERAL, 1 de noviembre de 1934

pág. 4: El Municipio: *Se constituyen las comisiones especiales*

EL LIBERAL, 11 de noviembre de 1934

pág. 11: Ayuntamiento: *Ayer leyeron interesantes informes el Secretario del Concejo, el Gerente de los Servicios Técnicos (Lorite) y el Interventor de fondos*

EL LIBERAL, 18 de noviembre de 1934

pág. 11: De Enseñanza: *La resolución del problema de la calefacción en las escuelas está pendiente de las Cortes*

EL LIBERAL, 27 de noviembre de 1934

pág. 10: De Enseñanza: *La suspensión de las obras en un grupo escolar*

EL LIBERAL, 28 de noviembre de 1934

pág. 11: El Municipio: *Declaraciones del Sr. Salazar Alonso*

EL LIBERAL, 29 de noviembre de 1934

- pág. 11: De Enseñanza: *¿Se va a la reforma de la Junta Municipal de Enseñanza?*  
EL LIBERAL, 15 de diciembre de 1934
- pág. 11: De Enseñanza: *La labor de la Junta Municipal y la desdicha de la Comisión Gestora*  
EL LIBERAL, 27 de diciembre de 1934
- pág. 3: Problemas: la coeducación. *El ministro de Instrucción pública ha prohibido últimamente la coeducación en la primera enseñanza*  
EL LIBERAL, 27 de diciembre de 1934
- pág. 3: Ayuntamiento: *La conversación diaria del alcalde con los periodistas*  
EL LIBERAL, 29 de diciembre de 1934
- pág. 2: Información política: *Los Srs. Royo Villanova y Salazar Alonso visitan al Sr. Lerroux en la Presidencia*  
EL LIBERAL, 10 de enero de 1935
- pág. 11: El Municipio: *La Junta Municipal de Primera Enseñanza*  
EL LIBERAL, 13 de enero de 1935
- pág. 1: Proporcionalidad de los partidos en el gobierno: *No se puede traspasar el poder*  
EL LIBERAL, 17 de enero de 1935
- pág. 10: De Enseñanza: *Cómo se labora en el Ayuntamiento de Madrid*  
EL LIBERAL, 26 de enero de 1935
- pág. 8: Voz de alerta. *Están disfrazando la Alhambra*  
EL LIBERAL, 31 de enero de 1935
- pág. 6: De Enseñanza: *¿Cómo no habrá cantina en el grupo Goya?*  
De Enseñanza: *Lo que ocurre en el García Quejido es intolerable*  
EL SOCIALISTA, 22 de enero de 1933
- pág. 1: Una campaña: *Las construcciones escolares*  
pág. 6: Las construcciones escolares  
EL SOCIALISTA, 24 de enero de 1933
- pág. 1: Una campaña: *Las construcciones escolares*  
EL SOCIALISTA, 25 de enero de 1933
- pág. 1: Una campaña: *Las construcciones escolares*  
EL SOCIALISTA, 26 de enero de 1933
- pág. 1: Una campaña: *Las construcciones escolares*  
EL SOCIALISTA, 27 de enero de 1933
- pág. 1: Una campaña: *Las construcciones escolares*  
EL SOCIALISTA, 28 de enero de 1933
- pág. 1: Una campaña: *Las construcciones escolares*  
EL SOCIALISTA, 29 de enero de 1933
- pág. 1: Fin de una polémica: *Las construcciones escolares*  
EL SOCIALISTA, 11 de febrero de 1933

- pág. 5: Madrid: *La construcción de un grupo escolar*  
EL SOCIALISTA, 11 de febrero de 1933
- pág. última: La obra cultural de la República: *Hoy se inauguran en Madrid los cinco primeros grupos escolares*
- EL SOCIALISTA, 13 de febrero de 1933
- pág. última: La campaña por la cultura: *Madrid festejó ayer la República inaugurando cinco grupos escolares*
- EL SOCIALISTA, 14 de febrero de 1933
- pág. 3: En El Escorial: *Inauguración del grupo escolar Pablo Iglesias Guereta y Salvador, Arqs. Finalizado en agosto de 1932*
- EL SOCIALISTA, 16 de febrero de 1933
- pág. 4: Vida Municipal: *El plan de colonias y de nuevos grupos escolares*
- EL SOCIALISTA, 18 de febrero de 1933
- pág. 2: Las Cortes Constituyentes: *el camarada Llopis habla de la obra escolar de la República*
- EL SOCIALISTA, 24 de febrero de 1933
- pág. 2: Las Cortes Constituyentes: *El camarada De los Ríos expone ante el país la obra escolar de la República*  
*Interesante debate sobre los sucesos de Casas Viejas*
- EL SOCIALISTA, 26 de febrero de 1933
- pág. 4: Vida Municipal: *Denominación y situado de los grupos escolares*
- EL SOL, 4 de enero de 1933
- pág. 1: Tiempos Nuevos: *El concepto arquitectural de las escuelas (Juan de la Encina)*
- EL SOL, 28 de enero de 1933
- pág. 1: Notas de ampliación: *Las resonancias de una campaña periodística*
- EL SOL, 12 de febrero de 1933
- pág. 5: El Jefe del Estado inauguró ayer cinco grupos escolares entre conmovedoras demostraciones de entusiasmo popular
- EL SOL, 18 de febrero de 1933
- pág. 9: En los pasillos de la Cámara: *la obstrucción de los radicales*  
*El señor Prieto estima que no puede sentarse el precedente de que un gobierno dimita por la obstrucción de un grupo*
- EL SOL, 21 de febrero de 1933
- pág. 1: Notas Políticas: *Un cauce de aguas dispares*
- EL SOL, 1 de marzo de 1933
- pág. 9: La labor de las Cortes: *Termina la interpelación sobre construcciones escolares*  
*Prosigue el debate acerca del proyecto sobre Congregaciones*
- EL SOL, 17 de abril de 1933
- pág 5: Su Excelencia el Presidente de la República y la inauguración de los nuevos grupos escolares de Madrid
- pág 5: Las construcciones escolares de Madrid: *Manifestaciones interesantes del arquitecto municipal señor Giner de los Ríos*

EL SOL, 29 de marzo de 1934

pág. ? : El señor Giner de los Ríos, condecorado.

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 5 de marzo de 1932

pág. 3: Notas sobre instrucción: *Un poco de técnica* (L. Bello)

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 5 de enero de 1933

pág. 7: La exposición de arquitectura escolar

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 5 de enero de 1933

pág. 12: Diputación Provincial: *Se transforman dos colegios en grupos escolares*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 10 de enero de 1933

pág. 11: Para los municipios españoles: *Ordenación administrativa del plan de construcción de escuelas*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 20 de enero de 1933

pág. 1: Programa de instrucción: *Se crea un Órgano Técnico* (L. Bello)

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 20 de enero de 1933

pág. 4: Conferencia del Ministro de Instrucción

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 24 de enero de 1933

pág. 1: Programa de instrucción: *Sobre la inversión de cuatrocientos millones* (L. Bello)

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 25 de enero de 1933

pág. 1: A los socialistas y al pueblo de Madrid  
*El mal ejemplo de Madrid. Por cada dos millones que gasta en escuelas, uno de ellos lo tira. Explicación del dispendio. Errores de construcción. Ocho kilómetros de cornisas*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 26 de enero de 1933

pág. 1: Sobre la inversión de los cuatrocientos millones del empréstito de cultura

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 27 de enero de 1933

pág. 1: Cómo se construyen las escuelas en toda España (L. Bello)

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 28 de enero de 1933

pág. 1: Luz no es ni ha sido nunca periódico ministerial (L. Bello)

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 30 de enero de 1933

pág. 1: Los cuatrocientos millones del empréstito de cultura  
*Mientras estudia la cuestión técnica la Comisión nombrada por el ministerio*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 1 de febrero de 1933

pág. 1: Sobre una querrela: *Una cosa es el decoro profesional y otra que los grupos escolares de Madrid cuesten el doble de lo que deben costar*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 2 de febrero de 1933

pág. 1: Aparte de la política: *sobre la aportación de los pueblos*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 11 de febrero de 1933

pág. 1: Fiesta de las escuelas



LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 17 de febrero de 1933

pág. 7: Madrid: *Ayuntamiento*  
*El pretendido derecho de un arquitecto a cobrar un tanto por ciento sobre el valor de los proyectos de construcciones escolares promueve una acalorada discusión*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 18 de febrero de 1933

pág. 1: La escuela en el Parlamento  
*Un poco de política y un poco de escuela activa. La escuela activa no debe costar más que la actual*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 12 de enero de 1934

pág. 5: Madrid: *Ayuntamiento*  
*La falta de calefacción en los grupos escolares produce centenares de bajas, por enfermedad, en la población escolar*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 13 de enero de 1934

pág. 3: Madrid: *El Gobierno se niega a pagar la calefacción de las escuelas madrileñas*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 15 de enero de 1934

pág. ?: Tribuna libre: *Las escuelas sin fuego*  
*Al Ministro, al Alcalde. (Por L. de Hoyos Sainz, Catedrático de Higiene escolar en la Universidad)*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 15 de enero de 1934

pág. 3: Madrid: *Tres comentarios a la vida municipal.- Las Tenencias de Alcaldía, el tráfico y el bochorno de la calefacción escolar*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 16 de enero de 1934

pág. 3: Madrid: *El bochornoso problema de la calefacción en las escuelas. Se ha resuelto con una fórmula transitoria, según la cual la pagarán por mitad el Estado y el Municipio*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 17 de enero de 1934

pág. 5: Madrid: *La obra de la Junta de Primera Enseñanza en la construcción de grupos escolares*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 17 DE ENERO de 1934

pág. 15: El maestro y la escuela  
*La calefacción de los grupos escolares.- una nota de la Junta de Inspectores de Primera Enseñanza*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 19 de enero de 1934

pág. 5: Madrid: *El Municipio discutió su política escolar, provocándose grandes escándalos.- Pidió el Sr. Regúlez la destitución de la Junta de Primera Enseñanza.- Afirmó el Sr. Saborit que el Ayuntamiento no ha suprimido la consignación para la calefacción de las escuelas*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 27 de enero de 1934

pág. 5: La frivolidad municipal en materia de enseñanza

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 8 de febrero de 1934

pág. 5: Madrid: El plan de construcciones escolares para el presente año

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 24 de febrero de 1934

pág. 5: Madrid: Es ya irremediable el planteamiento y resolución del problema político municipal. *El Sr. Salazar Alonso, de acuerdo con el partido radical, está decidido a ello*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 26 de febrero de 1934

pág. 5: Madrid: Ayuntamiento. *Sobre la reorganización del gobierno municipal*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 1 de marzo de 1934

pág. 5: Madrid: *En lo que va a quedar la reorganización del gobierno municipal*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 9 de marzo de 1934

pág. 5: Madrid: *Hoy hubo un largo y nada interesante debate político, pidiendo un concejal que sea disuelto el municipio*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 23 de marzo de 1934

pág. 5: Madrid: *Fue elegido teniente de alcalde el concejal radical sr. Barrena*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 4 de abril de 1934

pág. 5: Madrid: *Exceden de 41.000 los niños que carecen de escuela en Madrid. Hacen falta 82 grupos escolares, que no deben costar por alumno más que 770 pesetas, en vez de las 1.550 que han costado al Municipio*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 4 de abril de 1934

pág. 5: Madrid: *La situación del Ayuntamiento*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA, 14 de abril de 1934

pág. 5: Madrid: *Una discusión técnica en la que se rechazó el criterio del único técnico del concejo*

## EXPEDIENTES CONSULTADOS EN DIVERSOS EN ARCHIVOS

**ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (ALCALÁ DE HENARES)**

- Leg. 4.357: Proyecto de Edificio destinado a Escuela Nacional Graduada de niñas en Colmenar Viejo (Madrid). [1926]
- Leg. 14.093: Proyecto de obras de reparación en el Grupo Escolar "Fernández Moratín". Madrid. [1940]
- Leg. 14.863: Proyecto de Grupo Escolar en la calle de Hilarión Eslava, con vuelta a la Plaza de la Moncloa. [1943]
- Proyecto de obras para habilitar el Grupo escolar "Luis Vives" como escuela de Magisterio nº 1 (Masculina). [1948]
- Leg. 14.871: Proyecto de Grupo escolar en la calle de Víctor Pradera. Madrid. [1943]
- Leg. 14.877: Proyecto de obras necesarias para terminar el pabellón destinado a escuelas maternas en la Nacional graduada denominada "Cervantes". [1923]
- Proyecto de obras necesarias para terminar los pabellones destinados a escuelas graduadas de niños y niñas denominado "Príncipe de Asturias". [1923]
- Proyecto de obras urgentes para dejar en condiciones de funcionamiento los locales de clases de la planta principal del Grupo Escolar "Cervantes". [1924]
- Leg. 14.879: Proyecto de ampliación de las Escuelas Aguirre [1931]
- Proyecto de pabellón para Inspección médica, vivienda para el conserje y ejecución de varias obras menores en el edificio del Grupo existente. [1931]
- Proyecto de Reforma y Ampliación en el Grupo Escolar "Menéndez Pelayo". [1931]
- Leg. 14.881: Escuela Popular en Madrid. [1924]
- Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar "Luis Bello" (Madrid). [1932]
- Proyecto de Obras Complementarias en el Grupo Escolar "Pérez Galdós" [1936]
- Leg. 14.882: Proyecto de obras de ampliación del Grupo Escolar "Luis Moscardó" dedicado a Escuelas Graduadas para niños y niñas, que el Estado a construido en el Barrio de Usera (Madrid). [1941]
- Leg. 14.978: Proyecto de ampliación y reforma del Grupo Escolar "Conde de Peñalver". [1931]
- Leg. 19.428: Proyecto de Grupo Escolar en la Colonia de Casas Baratas "Salud y Ahorro". Madrid. [1936]
- Leg. 25.008: Proyecto de obras adicionales en el Grupo Escolar de Chamartín de la Rosa. Madrid. [1935]
- Leg. 34.126: Expediente de expropiación de fincas colindantes al Grupo Escolar Tirso de

- Molina para la ampliación de su patio de juegos. [1942]
- Expediente sobre adquisición de solar para el Grupo Escolar "Pérez Galdós" [1946]
- Caja 102: Ayuntamiento de Madrid. Historial de la finca situada en la calle Antonio López, junto al Puente de Toledo. [1915]
- Grupos Escolares "Jaime Vera", "Menéndez Pelayo" y "Concepción Arenal". Presupuestos adicionales. [1926]
- Presupuesto adicional del Grupo Escolar "Concepción Arenal" [1926]
- Proyecto de Ampliación y Reforma del Grupo "Pardo Bazán" [1932]
- Caja 103: Proyecto de escuelas graduadas situadas en el Paseo de la Chopera. Madrid. [1921]
- Proyecto de escuelas graduadas situadas en el Paseo de la Chopera. Madrid. [1922]
- Proyecto de elevación de planta en Grupo Escolar "Concepción Arenal" [1966]
- Caja 232: Proyecto de edificio destinado a Escuela Nacional Graduada para niños y niñas en el barrio de Delicias de Valladolid. [1928]
- Caja 282: Proyecto de Grupo Escolar en la Elipa Alta (Carretera del Este) (Madrid). [1931]
- Proyecto de obras complementarias en el Edificio que, con destino a Escuelas graduadas, se construye actualmente en la Carretera del Este (Elipa Alta) (Madrid). [1933]
- Caja 289: Proyecto de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en el barrio de San Juan de Valladolid. [1931]
- Proyecto de elevación de planta y reforma en el Grupo Escolar "Ponce de León" de Valladolid. [1963]
- Caja 290: Proyecto de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en el barrio de La Victoria de Valladolid. [1931]
- Proyecto de ampliación del edificio que con destino a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas construye actualmente el Estado en el barrio de La Victoria de Valladolid. [1932]
- Caja 314: Proyecto de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en Valladolid (calle de Fructuoso García). [1932]
- Proyecto modificado de edificio destinado a Escuelas Nacionales Graduadas para niños y niñas en Valladolid (calle de Fructuoso García). [1933]
- Caja 340: Proyecto de Grupo Escolar en la calle Cea Bermúdez (Madrid). [1931]
- Caja 341: Proyecto de Grupo Escolar en Chamartín de la Rosa. Madrid. [1933]
- Caja 343: Varios documentos sobre construcción del Grupo Escolar "Joaquín Costa".

[1923-24]

Expediente incoado para determinar el emplazamiento del Grupo Escolar "Joaquín Costa". [1925]

Caja 344: Proyecto de Recinto Escolar situado en la calle del Pacífico, números 79 y 81 (Madrid). [1931]

Proyecto de Pabellón con destino a colonia urbana, en el terreno municipal de los Viveros de la Villa (Carretera de la Coruña). Madrid. [1933]

Caja 348: Proyecto de edificio con destino al Grupo escolar "Francisco Giner de los Ríos" en Ronda (Málaga). [1933]

Caja 393: Proyecto de Cerramientos y Disposición general de jardines en el Recinto del Grupo Escolar "Pérez Galdós" [1927]

Caja 395: Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar "Carmen Rojo" (Madrid). [1933]

Proyecto de reforma y ampliación del actual Grupo Escolar "Francisco Ruano" para instalación del "Instituto Municipal de Educación", situado en la calle de Mejía Lequerica. [1957]

Proyecto de Obras de Instalación y Pintura de cinco "Pabellones Docker". [1932]

Caja 455: Proyecto de reforma de las "Escuelas Fröebel", de Pontevedra, para Grupo Escolar. [1944]

Caja 494: Proyecto de Escuela Graduada con ocho secciones, cuatro para niñas y cuatro para niños, en el solar municipal de la plaza de España (Madrid). [1931]

Caja 516: Proyecto de terminación de las Escuelas Graduadas de la calle de Fructuoso García de Valladolid. [1936]

Caja 517: Proyecto Modificado de edificio destinado a Escuelas Graduadas en Valladolid (Plaza de San Nicolás). [1933]

Proyecto de Pabellón para duchas y piscina, en el Grupo Escolar de la Plaza de San Nicolás de Valladolid. [1934]

Proyecto de terminación y ampliación del Grupo Escolar de la Plaza de San Nicolás de Valladolid. [1936]

Caja 542: Proyecto del Grupo escolar "Gumersindo de Azcárate" en la ciudad de León. [1934]

Caja 552: Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar "Pi y Margall" (Madrid). [1933]

Proyecto de reforma y ampliación del Grupo Escolar "Magdalena Fuentes" (Madrid). [1933]

Caja 555: Proyecto de Escuelas Graduadas para niños y niñas, con seis secciones cada una, cantina Escolar, duchas y piscina de natación, que ha de establecerse en el solar limitado por la calle de Francos Rodríguez, la de Pirineos y una

tercera sin nombre, y situado frente al asilo de La Paloma (Madrid). [1931]

Caja 561: Proyecto de Grupo Escolar para Escuelas graduadas de niños en solar situado en la Avenida del Marqués de Zafra y la calle de Florencio Díaz (Madrid). [1931]

Proyecto adicional para la construcción de Grupos Escolares en el solar de la Avenida del Marqués de Zafra y calle de Florencio Díaz (Madrid). [1932]

Proyecto adicional de obras de adaptación solicitadas por la inspección de Primera Enseñanza, en los edificios en construcción en la Avenida del Marqués de Zafra y calle de Florencio Díaz (Madrid). [1933]

Caja 565: Proyecto de Grupo Escolar "Bravo Murillo". [1922]

Grupos Escolares "Jaime Vera", "Menéndez Pelayo" y "Concepción Arenal". Presupuestos adicionales. [1926]

Caja 566: Proyecto de Obras de ampliación del edificio que, con destino a Escuelas, se construye actualmente en las calles de Vinaroz, Mantuano y Pradillo (Madrid). [1933]

Caja 570: Grupo Escolar "Joaquín Costa". Presupuesto adicional. [1926]

Expediente Sobre Construcción De Un Grupo Escolar En Las Calles De Méndez Álvaro, Murcia Y Riego. [1916]

Expediente para proveer de Grupo Escolar al distrito del Hospital. [1917]

Proyecto de Grupo Escolar en el solar situado entre las calles Méndez Álvaro, Murcia y Riego. [1922]

Grupo Escolar "Menéndez Pelayo". Presupuesto adicional. [1926]

Caja 574: Proyecto de obras de reforma y adaptación de la antigua "Granja del Carmen". Madrid. [1933]

Caja 4.353: Proyecto de obras de reparaciones y habilitación de locales en el Grupo escolar "Príncipe de Asturias". [1942]

Proyecto de Reforma y Reparaciones en el Grupo Escolar "Claudio Moyano" de Madrid. [1943]

Caja 4.355: Proyecto de obras de reforma y ampliación del Grupo Escolar "Fernández Moratín". Madrid. [1942]

Proyecto de obras para la terminación del Grupo Escolar "Víctor Pradera" (Madrid). [1943]

Caja 4.356: Proyecto de adaptación y reforma de los locales destinados a Grupo Escolar "Joaquín Sorolla" en el nº 14 de la calle de Martínez Campos. Madrid. [1942]

Proyecto de obras de reparación y reconstrucción de las escuelas de San Isidoro. [1942]

Proyecto de Ampliación y Reforma en el Grupo Escolar San José de Calasanz, en el Barrio de Extremadura de esta capital. [1942]

- Proyecto de obras de reparación en el Grupo Escolar "Cervantes" de Madrid. [1943]
- Proyecto de obras complementarias en el Grupo Escolar "Joaquín Sorolla" de esta Capital. [1945]
- Caja 5.478: Proyecto de Reforma y Ampliación en el edificio destinado a Escuela de Comercio en la Plaza de España (Madrid). [1943]
- Caja 6.091: Proyecto de obras de reparación en el Grupo Escolar Joaquín García Morato (Madrid). [1940]
- Caja 6.098: Proyecto de Grupo Escolar situado en el Paseo de los Olivos (Madrid). [1931]
- Caja 6.100: Proyecto de Grupo Escolar para tres clases de niñas y tres de párvulos en el antiguo "Asilo Tovar" (Madrid). [1931]
- Caja 6.101: Proyecto de Grupo Escolar situado en la Carrera de San Isidro nº 10 (Madrid). [1931]
- Caja 6.102: Proyecto de dos Grupos Escolares en el recinto del Paseo de los Pontones, en que está enclavado el Grupo Escolar "Joaquín Costa". [1936]
- Caja 6.103: Proyecto de Obras Complementarias en el edificio, que con destino a Escuelas Graduadas, se construye actualmente en la Carrera de San Isidro (Madrid). [1933]
- Caja 6.104: Proyecto de Grupo Escolar en la calle Marqués de Leis (Madrid). [1931]
- Proyecto de Obras de Reparación en el Grupo Escolar Tirso de Molina, situado en la Carrera de San Isidro (Madrid). [1939]
- Caja 6.105: Proyecto de obra nueva en las de Ampliación que se realizan en el Grupo escolar "Pardo Bazán" [1933]
- Proyecto de Escuela Graduada en la calle de Ávila. Madrid. [1936]
- Caja 6.111: Proyecto de Obras Complementarias en el Grupo Escolar "Pérez Galdós" [1934]
- Caja 6.112: Proyecto de obras de reparaciones y habilitación de locales en el Grupo escolar "Príncipe de Asturias". [1924]
- Proyecto de Obras complementarias en el Grupo Escolar Joaquín Sorolla (Madrid). [1934]
- Proyecto de adaptación para Colegio Nacional de Sordomudos de la Finca nº 33 de la calle Granada, c/v a Valderribas. Madrid. [1934]
- Caja 6.116: Proyecto de Reforma de edificio de la calle de Toledo nº 131, incautado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, para su adaptación a Grupo Escolar. [1936]
- Caja 6.122: Proyecto de Escuelas Graduadas con tres secciones de párvulos y seis secciones de niñas en el solar municipal de la calle de Lope de Rueda nº 28 (Madrid). [1931]

- Caja 6.123: Proyecto de edificio para dos Escuelas Graduadas, con tres secciones para niños, tres para niñas y una para párvulos en Zamora. [1934]
- Caja 6.126: Proyecto de ampliación y reforma del Grupo Escolar "Eduardo benot", en la calle de Príncipe de Vergara c/v a la de Maldonado. [1933]
- Caja 6.185: Proyecto de Reconstrucción del Grupo Escolar "Matías Montero" (Madrid). [1947]
- Caja 6.186: Primer Proyecto parcial de Reconstrucción del Grupo Escolar "General Mola" (Madrid). [1939]
- Proyecto de Obras de Consolidación y Reparaciones varias en el Grupo Escolar "José Antonio" (Madrid). [1946]
- Proyecto de obras de reparación en el Grupo Escolar "Ortega Munilla" (Madrid). [1939]
- Caja 6.187: Proyecto de obras de reparación en el Grupo Escolar "Francisco Ruano". [1939]
- Proyecto de obras de reparación necesarias para dedicar a la enseñanza el edificio del Grupo Escolar "Mariano de Cavia" emplazado en las calles de Juan Bautista de Toledo y Luis Cabrera (Madrid). [1939]
- Proyecto de nuevo acoplamiento de locales y reparación del Grupo Escolar "San Isidoro", de Madrid. [1947]
- Caja 6.199: Proyecto de Grupo Escolar "Doctor Esquerdo" sito en las calles de Ferrocarril y Batalla del Salado. Madrid. [1935]
- Caja 6.200: Proyecto de Grupo Escolar en las calles de la Espada, Soler y González y Jesús y María. Madrid. [1936]
- Caja 6.205: Proyecto de Grupo Escolar para la barriada de casas baratas y ultrabaras en el terreno denominado Valdenúñez (Madrid). [1933]
- Caja 6.206: Proyecto de Grupo Escolar en los solares municipales de la calle de Riego y accesorias a Alicante y Alejandro Ferrant (Madrid). [1931]
- Caja 6.207: Proyecto de Grupo Escolar en la Ciudad Jardín (Madrid). [1931]
- Caja 6.210: Proyecto de Obras Complementarias en el Edificio que se está construyendo en la Ciudad Jardín, con destino a Grupo Escolar (Madrid). [1933]
- Caja 6.214: Proyecto de dos Escuelas unitarias, para niños y niñas, en Torrelozanes (Madrid). [1924]
- Caja 6.216: Proyecto de Escuela Graduada para niños, con seis secciones que ha de situarse en la calle de Juan Martín "El Empecinado" (Madrid). [1931]
- Caja 6.217: Proyecto para la construcción de techos en los pabellones de cantina y servicios comunes a las graduadas del Grupo escolar de la Ronda de Toledo nº 9". [1931]
- Proyecto de recalce de cimientos, pavimentos en Cantina escolar, ... del



Grupo escolar "Ruiz Zorrilla". [1932]

Proyecto para construcción y habilitación de tres salones para talleres y obras complementarias en el Grupo escolar "Ruiz Zorrilla". [1934]

Proyecto de Obras de nueva planta, reparaciones, reforma y conservación en el Grupo escolar "Ruiz Zorrilla". [1934]

Proyecto de Obras de reparación del pabellón de 6 secciones de nueva construcción en los jardines del Grupo escolar "Padre Poveda". [1939]

Caja 6.218: Proyecto de edificio destinado a Escuelas Graduadas en Valladolid (Plaza de San Nicolás). [1932]

Proyecto de Grupo Escolar en el Barrio de La California, calle de Luis Peidró y Arroyo del Abroñigal. Madrid. [1933]

Caja 6.220: Proyecto de Grupo Escolar situado en la calle de España (Madrid). [1931]

Caja 6.225: Proyecto de Grupo Escolar en el Barrio de La California, calle de Luis Peidró. Madrid [1936]

Proyecto de Grupo Escolar en los solares municipales de la calle de Larra y accesorias a Barceló y Beneficencia (Madrid). [1931]

Caja 6.226: Proyecto final de obras de reparación en el Grupo Escolar Joaquín García Morato (Madrid). [1940]

Caja 6.227: Proyecto de Escuelas Graduadas en las Calles de Abtao y Valderribas, con seis secciones para niños, cinco para niñas, cantina Escolar, duchas, Inspección, médica, vivienda del Guarda, Biblioteca y salas de realizaciones dedicadas a carpintería, cartonería, labores y metalistería. [1933]

#### **ARCHIVO DEL SERVICIO DE PROPIEDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Proyecto de reforma y ampliación de los locales destinados a escuelas en la calle de Luis Cabrera nº 33 (Madrid). [1932]

Proyecto de reforma y ampliación de los locales destinados a escuelas en la calle de Luis Cabrera nº 33 (Madrid). [1932]

Proyecto de obras de reforma y ampliación en el Colegio Municipal "San Ildefonso". Madrid. [1932]

Proyecto de Escuelas Unitarias en la calle de Dante (Madrid). [1933]

Proyecto de ampliación y reforma del Grupo Escolar "Legado Crespo", en el paseo de las Acacias. [1933]

Proyecto de ampliación y reforma del Grupo escolar "Ruiz Jiménez", en la calle de Alonso de Heredia. [1933]

Proyecto de Escuelas Unitarias en la calle de Dante (Madrid). [1933]

Proyecto de ampliación y reforma del Grupo escolar "Legado Crespo", en el paseo de las Acacias. [1933]

Proyecto para Colonia Escolar en Peñagrande. [1933]

Proyecto de Grupo Escolar en el Distrito del Hospital, calles de Bernardino Obregón y Sebastián Elcano. Madrid. [1936]

Proyecto de Escuela para aprendices metalúrgicos. Madrid. 1936

Proyecto de Reforma y adaptación de los pabellones destinados a Escuela Normal de Maestros Nº 2 en la calle del General Sanjurjo (Madrid). [1942]

Proyecto de Reforma y adaptación de los pabellones destinados a Escuela Normal de Maestros Nº 2 en la calle del General Sanjurjo (Madrid). [1942]

#### **ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN GONZÁLEZ ALLENDE, EN TORO (ZAMORA)**

P. 5: Proyecto de construcción de un pabellón para escuela maternal del Grupo escolar que la Fundación del Sr. Allende proyecta en Toro. [1914]

P. 8 Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación "Manuel González Allende". [1919]

#### **ARCHIVO DE VILLA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ARANDA, Pablo: 13-61-26 [1895]

16-487-32 [1909]

22-101-8 [1922]

23-8-15 [1923]

GINER DE LOS RÍOS, Bernardo:

45-378-10 [1918-1936]

TRIGO SECO, Felipe:

9-259-32 [1931-1951]

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA (ACTAS)

24/130/1 [1921]

29/445/20	[2º Semestre de 1932]
29/445/21	[1º Semestre de 1933]
29/445/22	[1934]
29/445/23	[1935]

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA (EXPEDIENTES VARIOS)

29/254/68	[1934]
18/2/51	[1934]
30/50/21	[1934]
17/241/36	[1936]

**ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL – SECCIÓN GUERRA CIVIL (SALAMANCA)**

EXPEDIENTES SOBRE EDUCACIÓN:	Masonería A 283/6
BELLO TROMPETA, Luis:	Masonería B 152/11
DIZ FLÓREZ, Guillermo:	Masonería B 1018/59
GALLEGOS TRELANZI, Jorge:	Masonería B 1014/16
GINER DE LOS RÍOS, Bernardo:	Masonería B 1418/44
GINER DE LOS RÍOS, Hermenegildo:	Masonería B 46/4
JARA Y RAMÓN, Cayetano de la:	Masonería B 14/45
LÓPEZ DURÁN, Adolfo:	Masonería B 1195/23
MORALES PAREJA, Manuel:	Masonería B 349/49
SALVADOR CARRERAS, Amós:	Masonería B 1203/17
SÁNCHEZ SEPÚLVEDA, Pedro:	Masonería B 1017/31
TORRES BALBÁS, Leopoldo:	Masonería B 1044/67
VALLEJO ÁLVAREZ, Antonio:	Masonería B 1018/34

**BIBLIOTECA NACIONAL**

FOTOGRAFÍAS DEL FRENTE DE MADRID

Caja 60, sobres 6 y 16

Caja 109, sobre 43

**FUNDACIÓN GONZÁLEZ ALLENDE**

ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE LA --- (FONDOS PROPIOS)

Nº 27

Nº 28

Nº 29

Nº 30

Nº 31

#### 4.3: ANTOLOGÍA DE TEXTOS

- Guarderías
  - Desiré Laverdant
- Los edificios escolares
  - H. Degeorge
- Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución
  - Francisco Giner de los Ríos
- Local y mobiliario de la escuela
  - Francisco Giner de los Ríos
- Paseos a través de París
  - E. Rivoalen
- Grupos Escolares
  - Francisco Giner de los Ríos
- El maestro, la escuela y el material de enseñanza
  - Manuel Bartolomé Cossío
- Pabellón para Escuela Maternal del Grupo escolar de Toro (Zamora)
  - Antonio Flórez Urdapilleta
- Edificio de Escuela Graduada destinada a seis secciones de Toro (Zamora)
  - Antonio Flórez Urdapilleta
- Escuela popular en Madrid
  - Antonio Flórez Urdapilleta
- Normas Técnico-higiénicas
  - Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares (1902)
  - 28 de abril de 1905
  - 19 de noviembre de 1908
  - Notas sobre Construcción Escolar (1911)
  - 31 de marzo de 1923
  - 7 de junio de 1933
  - 28 de julio de 1934
- Edificios escolares actuales (Neuzeitlicher schulbau)
  - Paul Wolf
- Una Nueva España (en der Weltspiegel)
  - Luis Araquistain
- Diario de Sesiones
  - Cortes Constituyentes de la República Española
- Artículos de Diarios
  - Heraldo de Madrid
  - El Liberal
  - El Socialista
  - El Sol
  - Luz: Diario de la República
- Los edificios escolares vistos desde la España rural
  - Leopoldo Torres Balbás
- La construcción de los Grupos escolares de Colmenar Viejo
  - Eusebio Criado y Manzano



ARQUITECTURA UTILITARIA. GUARDERÍAS<sup>1</sup>  
Desiré Laverdant

Sumario.- Visita a la guardería modelo.- Distribución de la guardería modelo.- Sala de sueño.- Salas de juego y comidas.- Pouponnière.- Mobiliario de una guardería.- Cuna de hierro, antiguo modelo.- Cuna-hamaca, nuevo modelo.- Cunahamacas económicas en madera, tela y cuerda.- Lavabos.- Camas de reposo.- Pouponnière.

En una comunidad, una ciudad desarrollada y bien organizada, debe haber tres monumentos que sirven de base y de vínculo a todo conjunto arquitectónico: La Iglesia, el Ayuntamiento y el Teatro.

La civilización cristiana se consagró primeramente, en la edad media, a dotar a cada comunidad de su iglesia, porque es entonces el monumento *necesario*: no hay sociedad digna de este nombre, que no tenga como base la religión. Los hombres, para ser felices, deben comenzar por unirse en Dios. He aquí porqué toda comunidad cristiana ha debido concederse en primer lugar un templo.

Después de la unión con Dios, viene la unión de los hombres entre sí; tras la Iglesia, el Ayuntamiento, donde se organizan y se concentran todos los asuntos civiles, todos los servicios públicos, toda la administración temporal. El Ayuntamiento corresponde a la idea de lo *útil*.

El tercer monumento, que completa la comunidad, corresponde a la idea de lo agradable: es el Teatro.

Uno se puede suponer que, en el porvenir, cada comunidad tendrá su teatro; pero hoy es razonable ocuparse de lo necesario y de lo útil antes de soñar en lo agradable.

Sea lo que sea, dejemos a los arquitectos del porvenir el trabajo de llenar de salas de espectáculos el suelo de Francia, y constatemos que lo que constituye la obra capital, la obra universal de los tiempos modernos, es la erección de ayuntamientos, de edificios consagrados al servicio público.

Sin duda hay otros monumentos que atraen más la noble ambición del artista: estos son las grandes construcciones de utilidad nacional, las estaciones de los ferrocarriles, los palacios de exposiciones, los museos de las grandes ciudades, etc. Pero estas no son más que bellas excepciones reservadas a algunos arquitectos privilegiados, al reducido número de los elegidos. La Revista de la Arquitectura y de los Trabajos públicos debe considerar siempre no solamente la excepción, sino el conjunto de la vida arquitectónica y la universalidad de intereses del arte. Lo que debemos desear es que todos los arquitectos de un país encuentren un empleo a la altura de sus facultades.

Ahora bien, para llegar a este resultado, hay que intentar que la centralización de las grandes ciudades cese, y es necesario que cada pequeña ciudad, burgo o pueblo se apasione por tener su ayuntamiento, como se ocupaban en la edad media por tener su iglesia.

¡Y bien!, esto que hay que intentar en interés del arte y de los arquitectos, va a cumplirse por la fuerza de las cosas políticas. Es evidente que una inmensa reacción, es posible que llevada al exceso, va a explotar contra la centralización, y que el trabajo monumental, en el seno de las grandes ciudades, va a detenerse rápidamente.

No ignoramos el sufrimiento que tal movimiento causará inicialmente; pero este mal pasajero nos conducirá a grandes destinos, y arrancará a los arquitectos de unas condiciones funestas para el arte.

Hoy, de mil arquitectos de valor real, que se hacían en las grandes ciudades y se hacen la competencia de una manera feroz, no hay ni cincuenta que viven de *una vida monumental*, si se puede hablar así, que se empleen en obras dignas de su instrucción y de su genio. El resto está absorbido por la dedicación vulgar de construcciones burguesas. Al contrario, en diez años, cada uno de estos hombres de talento será llamado a *monumentalizar* una pequeña ciudad; a restaurar la iglesia por una parte, obra de erudición a menudo, y, por otra, a erigir ayuntamientos y todos aquellos edificios afectados al servicio público, obra de creación.

No hay más que echar un vistazo a la situación de Europa, y de Francia sobretodo, para percibir que la centralización actual va a ser atacada y destruida sin duda, que las capitales y las grandes ciudades, después de haber absorbido todo durante mucho tiempo, van a ser castigadas por su egoísmo y detenidas en seco en su desarrollo, y que la vida va a buscar expandirse por todo el Estado. Es la última palabra de una crisis que conmueve a Europa.

Es, pues, urgente que todos los arquitectos dirijan sus preocupaciones, todas las meditaciones de su genio hacia la pequeña ciudad, hacia la simple comunidad rural. Es muy pobre, muy miserable; pero dentro de veinte años, podremos ver por todas partes obras maestras que ilustren nuestras provincias, como se ven admirables capillas románicas y góticas adornar los villorrios más pobres y oscuros.

Sin lanzarnos demasiado hacia el ideal, y ciñéndonos totalmente al terreno de lo positivo, observamos los elementos que se presentan ya al arquitecto como necesidades de la vida comunitaria.

Hasta aquí, el poder no ha estado sino al servicio de las conveniencias del consejo municipal. En adelante, el ejercicio del sufragio universal y de las conveniencias de la vida democrática exigen que la alcaldía ofrezca a los ciudadanos una gran sala que pueda servir a la vez para las reuniones políticas, asambleas de caridad, comicios agrícolas, cursos públicos, fiestas. He aquí pues la casa consistorial que ha de tomar necesariamente proporciones monumentales<sup>2</sup>.

Añadamos todas las construcciones necesarias al servicio de la infancia, los enfermos, y los ancianos, y se concebirá que hay elementos suficientes para interesar la sagacidad y la imaginación del arquitecto.

<sup>1</sup> LAVERDANT D., "Architecture communale. Crèches." en Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics. Paris 1851. (9<sup>o</sup> volume). Col. 161-169. Pl.XVII.

<sup>2</sup> Es necesario poner de manifiesto que los legitimistas están totalmente de acuerdo con los demócratas socialistas en la necesidad de un gran desarrollo de la vida en el seno de las comunidades. Así, en todas las eventualidades políticas, el arquitecto está seguro de ver abrirse este nuevo campo para su actividad.

Por tanto, creemos que no conviene confundir en el monumento central de la comunidad, en el ayuntamiento, los locales del hospital y de las escuelas. Esto se comprende bien para el hospital, que de ordinario se sitúa a parte; pero existe una tendencia a incluir las escuelas dentro del edificio municipal. Nos parece que la escuela es un establecimiento intermedio, que debería estar situado entre la iglesia y el ayuntamiento.

Pero dejemos estas distinciones, que pueden parecer sutiles, y que contradicen a menudo, por otro lado, las exigencias de la economía, y vayamos a las cuestiones referidas a las escuelas.

Si alguna vez se da el caso de incluir las escuelas en el edificio del ayuntamiento, se da más a menudo el caso de diseminarias, separarlas unas de otras. Es ese un sistema detestable, contra el cual los arquitectos harán bien en oponerse, en el interés del arte y de la educación.

Si todas las escuelas están reunidas, puede haber allí elementos una construcción interesante y monumental; si están separadas, el terreno del arte se estrecha y desaparece. Además, el interés del arte está aquí totalmente de acuerdo con las conveniencias morales.

En efecto, los establecimientos de educación deben, siempre que sea posible, remplazar, fortalecer la familia. He ahí un principio incontestable. Véase si en la familia las diversas edades están encerradas y aisladas. No, todo lo contrario. Dios parece haber previsto todo para que las edades se escalonen en los vínculos de una preciosa fraternidad. Los grandes cuidan a los pequeños, los de más edad son los educadores de los menores; las hermanas se convierten en madrecitas de las criaturas. He aquí el orden de la naturaleza y la voluntad de Dios.

¡Y bien!, que los que organicen la educación, lejos de contrariar el orden divino, se preocupen de favorecerlo. Sin duda, las conveniencias de la instrucción piden distinguir las edades, pero no aislarlas absolutamente. Es bueno que en ciertos momentos de recreo los hermanos puedan encontrarse y ayudarse. Esto es lo que entienden un buen número de educadores; y nosotros mismos hemos visto (particularmente en las escuelas dirigidas por Hermanas) niñas de diez a doce años llamadas, en ocasiones, a cuidar a los más pequeños. He ahí una excelente aplicación del principio lancasteriano, o mutualista; estamos ante un uso del todo conforme a la esencia de la educación maternal, absolutamente favorable a los principios de la familia y a los sentimientos de fraternidad, que hay que fomentar y que no hay que contrariar por obstáculo material alguno. Evitemos, pues, que los diversos locales afectados a la infancia estén alejados unos de otros<sup>3</sup>.

Todas las escuelas reunidas en un mismo edificio, he aquí, en términos generales, el lugar relativo que habría que darles.

Si el edificio se adosa a la iglesia (cosa que hemos visto en muchas comunidades rurales), será necesario poner la guardería en la zona más próxima a la iglesia, para obtener las mejores condiciones de calma y de paz, tan necesarias para la primera infancia. Alrededor de la guardería, colocaremos una sala de reposo para venerables ancianos<sup>4</sup>, y un taller para el aprendizaje de las chicas (trabajos apacibles); después vendrán la escuela maternal (parvulario), la escuela primaria, y por fin, la escuela profesional (trabajos ruidosos).

Nos hemos creído obligados a dar estas indicaciones elementales, porque en un trabajo publicado recientemente por un arquitecto, y lleno, por otra parte, de buenos puntos de vista<sup>5</sup>, se propone colocar la guardería encima del parvulario. Cualquiera concibe que, siendo el parvulario una institución ruidosa, podrían resultar de esta vecindad demasiado próxima un problema para la guardería, donde ha de dormirse mucho.

Vamos ahora a detenernos en el objeto especial y práctico de este escrito, donde las consideraciones generales y las cuestiones accesorias han tomado un protagonismo excesivo. Lequeux ha publicado en esta Revista un trabajo completo sobre los parvarios. Quisiéramos añadir a ese excelente estudio algunas observaciones sobre la distribución interior de las guarderías.

Aquí (el lector ganará con ello) dejaremos hablar a Jules Delbruck, director del "Diario de las madres y los niños", autor de la "Visita a la guardería modelo", de la cual ya hemos dado cuenta, el hombre al que se deben las más importantes aportaciones hechas a la obra de las guarderías.

(...)

<sup>3</sup> Esta aproximación de los niños de edades y sexos distintos es un principio adoptado por una de las más grandes sociedades de educación de Inglaterra. Allí, a ciertas horas, los chicos y chicas de las escuelas primarias están reunidos en la misma sala de estudio. La influencia de las jóvenes hermanas dulcifica el carácter de los hermanos; se establece un deseo de emulación entre los sexos, al mismo tiempo que los niños aprenden a respetar más a las niñas.

<sup>4</sup> Es conocida la simpatía que se da entre la vejez y la infancia. Se pueden utilizar de muchas maneras, en las escuelas, a los mayores, que se alegran con los juegos de los niños pequeños.

<sup>5</sup> *Description des établissements de bien faisance*, por Louis Heuzé.



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. Los edificios escolares <sup>1</sup>  
H. Degeorge

Al abordar esta cuestión, nuestra intención no es emprender una descripción completa de la parte escolar de la Exposición; tampoco se trata de presentar un estudio crítico de todo lo que el Campo de Marte nos ha ofrecido en este orden de ideas. ¿Hemos podido al menos ver todo? ¿Nuestras investigaciones alcanzan a la totalidad? ¿No es de lamentar que numerosos puntos se nos hayan escapado; que más de una vez el tiempo, relativamente corto, que nos ha sido dado para examinar este montón de cosas no nos ha permitido apreciar al detalle una obra profunda; que, en fin, a veces la fatiga nos haya hecho pasar rápidamente un trabajo interesante y digno de una atención más detenida? Por otro lado, se quisiera rendir cuenta de la diseminación, del desparramamiento incluso, de los objetos que aquí se estudian; se comprenderá cuán a menudo las comparaciones eran difíciles, cuánto más a menudo aun la coordinación de las ideas era obstaculizada. Así, nuestra meta estará plenamente cumplida, y nos sentiremos muy complacidos, si de este conjunto hemos podido extraer algunas enseñanzas; si de nuestra investigación pueden deducirse un pequeño número de principios útiles, fáciles de formular, y propios para hacer avanzar unos pasos esta cuestión que, después de algunos años, demanda una justa ley la opinión pública.

Para la mejor comprensión de nuestro tema, lo hemos dividido en tres partes:

1º Los establecimientos de enseñanza primaria, que así mismo se subdividen en establecimientos urbanos y rurales;

2º Los establecimientos de enseñanza secundaria;

3º El mobiliario escolar.

Pasaremos sucesivamente revista a estas diferentes partes.

## I ENSEÑANZA PRIMARIA

### *Establecimientos urbanos.*

En las ciudades, la necesidad de establecer escuelas en centros determinados, el precio excesivo, y, por consecuencia, lo exiguo de los terrenos, crean al arquitecto dificultades a veces insuperables. Es frecuentemente obligado, por la configuración de los lugares, librarse absolutamente de ciertas disposiciones que deberían sin embargo imponerse a toda construcción escolar. La buena orientación de las construcciones, el aireamiento fácil de los patios, la iluminación abundante de las clases son otras tantas condiciones cuyo cumplimiento es fundamental y que no pueden sustituir ninguna ingeniosidad en las distribuciones, ninguna innovación en las construcciones. Así, las críticas no deben producirse más que con una extrema reserva y nos esforzaremos en no formular las nuestras más que en este contexto.

La ciudad de París ha expuesto un número considerable de planos, representando las escuelas y parvularios ejecutados durante el último decenio. La mayor parte de ellos son muy destacables, y hemos debido resumirlos, a fin de presentarlos a los lectores de la Revista. Hemos elegido primeramente dos disposiciones de grupos (resultado de unir una escuela de niños, una de niñas y un parvulario) que se pueden considerar como típicos del partido tomado según la disposición de los terrenos. Ahora bien, éstos se presentan generalmente, en relación con la vía pública, en profundidad o, al contrario, en anchura.

En el primer caso, las construcciones se suceden paralelamente a la calle: la escuela de niños en primer lugar, -el patio cubierto en planta baja, las clases en el primer piso y las viviendas en el tercero;- la escuela de niñas a continuación, con su entrada particular reservada en el edificio delantero; y por fin, al fondo, está situado el parvulario cuya entrada es la misma que la del colegio de niñas. El ejemplo que damos (pl. 11-12, fig.1) es la escuela de la calle Curial<sup>2</sup>.

Señalemos de pasada, sin entrar en mayores profundidades, que las clases están iluminadas por un solo lado -el de los patios, a fin de evitar el ruido de la calle-, que el mobiliario está formado por pupitres de cuatro alumnos; y, sin insistir más en disposiciones especiales de escaleras, lavabos, etc., que pueden variar de una escuela a otra, limitémonos a considerar las ventajas y los inconvenientes de la disposición general. Dicho sea entre paréntesis y para todos los ejemplos de este trabajo que, por importante que sea la cuestión artística, por brillantemente que esté resuelta por los colegas de quienes examinamos las obras, la excluimos totalmente de aquí, dejándola para su tratamiento a personas más autorizadas que nosotros.

Volvamos pues a las ventajas e inconvenientes de un terreno en profundidad. Si las ventajas económicas de esta disposición son numerosas, no lo son desde el punto de vista escolar. Siendo el valor venal de un terreno proporcional a su desarrollo en fachada, decrece necesariamente en razón directa de su profundidad; de ahí se deduce que, a igual superficie, un terreno que presenta su lado menor a la vía pública constituye un gasto mucho menor que en caso contrario. Es el momento de preguntarse si este beneficio puede tenerse en cuenta en vista de los vicios de distribución que entraña forzosamente. ¿En qué se convierten los patios cubiertos sino en verdaderos pozos? En el ejemplo que nos ocupa,- que, lejos de haber sido escogido por necesidades de nuestra argumentación, está sacado entre los mejores de su género,- los patios son rectángulos de treinta y dos metros por diecisiete aproximadamente y están absolutamente rodeados de paredones de dieciocho metros de altura. Verdaderamente no sabemos si dos

<sup>1</sup> DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires", en Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics. Paris 1880. (37º volume). Col.14-25, 61-65, 112-117. Pl.11-13 y 25-26.

<sup>2</sup> Arquitecto, Narjoux.

de esos cuatro muros, es decir, los muros medianeros, suben hasta esa altura; pero poco importa para nuestra tesis, porque si no están contruidos hoy podrán estarlo mañana y a una altura aun superior. Nos preguntamos si en esas condiciones es posible que un patio de recreo presente las condiciones de luz, ventilación y alegría de las que debería estar ampliamente provisto. Evidentemente no, he ahí según nosotros un reproche fundamental a formular contra esta disposición.

Veamos ahora (pl.11-12, fig. 2) un ejemplo de otro grupo escolar<sup>3</sup>, edificado sobre un terreno que presenta a la vía pública su lado mayor, y que incluso se desarrolla sobre tres calles. Está situado en la calle Bignon (distrito XII) y se adosa a la alcaldía.

La Revista ha publicado (Vol. XXXIII, pl.27 a 30) el grupo escolar de la calle Alésia<sup>4</sup> que tiene con éste grandes analogías.

Aquí el reproche que hemos dirigido a la disposición precedente se encuentra sensiblemente atenuado. Los edificios se levantan, es cierto, sobre la vía pública -no iremos más lejos en este punto-, pero los patios están reunidos en un mismo volumen de aire, se adosan unos a otros, y si, también en este caso, se ha creado en cierta medida un pozo, éste tiene una base más grande.

La iluminación de las clases y la disposición del mobiliario son los mismos que para la escuela previamente descrito.

A partir de los dos ejemplos que acabamos de dar, y que en resumen respetamos, todo un conjunto de plantas variadas, parece deducirse que la iluminación generalmente adoptada por la administración municipal es unilateral, es decir que las clases, sea cual sea su anchura, no son iluminadas más que por un solo lado.

Se han formulado numerosas teorías sobre la iluminación unilateral. No se ha considerado, discutido y como consecuencia condenado la iluminación bilateral más que en los casos de equivalencia de luces; puesto, formulando esta idea, que los objetos no revisten una forma netamente comprensible sino se presentan a la vista circunscritos por una cara luminosa por un lado, por una masa de sombra por el otro, y, sin incluso tener en cuenta este hecho, que la inmensa mayoría de objetos que amueblan la clase no son más que imágenes planas agarradas a la pared, se ha concluido que para educar el ojo del niño era necesario ponerlo en condiciones tales que esta educación se hiciera lo más naturalmente posible; total, que más bien se ha edificado un sistema que discute a fondo estos hechos.

Veamos si se han puesto de manifiesto suficientemente los numerosos inconvenientes para la vista en los que se ha incurrido.

Las clases no son clases de dibujo, o al menos no sirven como tales más que accidentalmente; además, en la escuela primaria, no es solamente al ojo a quien se trata de educar, ni mucho menos; en fin, este órgano es extremadamente delicado, es esencial no forzarlo, incluso bajo el pretexto de formarlo. Ahora bien, ¿no caeremos hoy día en este escollo? ¿no se podría, por el contrario, encontrar el medio de evitarlo?

Es este un punto sobre el cual los avisos son unánimes: la luz (nosotros diremos la luz principal) debe proceder de la izquierda del alumno. La razón es muy simple: escribimos de izquierda a derecha y con la mano derecha; se trata entonces de no esconder ni por la mano ni por su sombra el lugar listo para recibir la escritura y las últimas letras trazadas, que tienden siempre a llamar la atención.

Ahora, para fijar las ideas, imaginemos una sala iluminada por un solo lado; supongamos que mide 8 metros de ancho, 4 metros de alto -estas dos dimensiones son las habituales en una clase ordinaria-, y una profundidad indeterminada, que no interesa para nuestro razonamiento. Estamos adosados a uno de los fondos, y la luz está a nuestra izquierda. Si leemos o escribimos, ¿qué ocurre? Nuestros ojos están constantemente solicitados por la izquierda, y no es sino con un esfuerzo continuado como los devolvemos a su velocidad normal; de ahí, una fatiga, y una fatiga tanto mayor a medida que la luz es más lateral en relación a la posición que ocupamos. Si, en segundo lugar, tenemos en cuenta los esfuerzos que hacemos para vencer esta fatiga, comprobamos que inconscientemente giramos poco a poco sobre nosotros mismos, de manera que reducimos la inclinación de luz en relación a nosotros, y si, como en el caso que nos ocupa, estamos amarrados a un mobiliario fijo, orientado necesariamente de cara al maestro, constatamos que una serie de posturas viciosas, y por ello una natural fatiga, resultan de esta tendencia inconsciente; y que, en fin, aunque pudiéramos movernos libremente, llegaríamos a estar incomodados por el vis a vis prolongado con los rayos luminosos. Hemos llegado fatalmente a esta colusión: que la luz más favorable para la vista es la que no solicita al ojo desde ningún lado, es decir que es la más uniformemente repartida en el espacio ambiente; es precisamente el caso del aire libre bajo un cielo nublado.

Representamos aquí (fig. 1) un corte transversal de la sala sobre la que razonamos y nos figuramos la forma en que los rayos luminosos se distribuyen allí; constatamos que, independientemente de los inconvenientes que acabamos de señalar para la vista, la mitad, los dos tercios de la sala están iluminados; un gran tercio de ella está en penumbra. Alcemos ahora el techo (fig. 2). En este caso, las condiciones son preferibles, la situación del tercer tercio ha mejorado. Aumentemos aun la altura con el pensamiento, la mejora aumenta aún. Podríamos deducir de esto que cuanto más se aproxima a la vertical la diagonal de la sección, mejor es la iluminación. Uno no quisiera soñar en tomar luz de lo alto: además de que así sería imposible la superposición de los pisos, los inconvenientes solo superables con grandes gastos serían numerosos: calor en verano, frío en invierno, ruido de la lluvia, obstrucción por la nieve, etc. Pero si no se puede obtener directamente esta verticalidad, puede ser la resultante de dos oblicuas; es lo que ocurriría si la fuente de luz fuera bilateral. Entonces surgiría inmediatamente otro inconveniente, el que se intenta evitar absolutamente: la sombra de la mano que escribe; en efecto, ciertos alumnos, los que están a la derecha de la sala, están iluminados más vigorosamente por su derecha que por su izquierda. Se disminuirá

<sup>3</sup> Arquitecto, Hénard.

<sup>4</sup> Arquitecto, Vaudremer.

la intensidad de esta luz de la derecha hasta que no haya , en el punto más desfavorable, más que la luz de la izquierda; no habrá más sombra de ningún tipo, la vista a penas será solicitada desigualmente, y estaremos muy cerca de la perfección, que consistiría como hemos demostrado, en ser iluminados por una luz difusa.

Todo el mundo conoce que el mismo problema se plantea en el caso de la iluminación nocturna, sea cual sea el lugar del que se trate, y que la meta es siempre obtener, por los procedimientos más económicos, el mayor número posible de puntos de luz uniformemente repartidos e intensos.- Hacemos abstracción de casos particulares como el de una sala de fiestas, en el que la intensidad y la agrupación de las luces son resultado de la decoración.

Añadamos por fin que si la clase debe servir accidentalmente de sala de dibujo, sería fácil oscurecer momentáneamente algunos ventanales por medio de contraventanas o por cualquier otro procedimiento.

Así pues, para resumir, diremos que la iluminación unilateral no tiene razón de ser más que en el caso particular de una sala de dibujo; que ahí, en efecto, siempre que el modelo no sea plano, es necesario que la luz sea directa, a fin de que las masas de sombra y de luz, por su participación en la percepción de las formas, permitan al alumno distinguir bien los contornos y no exponerlo a las dificultades de una luz difusa; pero fuera de este caso, una clase, para estar convenientemente iluminada, deberá estar provista a la izquierda de una luz directa, y a la derecha de una luz tamizada. Ahora bien, en la inmensa mayoría de los casos, las escuelas se prestan maravillosamente a esta disposición: Si la pared de la derecha es un muro exterior, será fácil dotarla de ventanales provistos de vidrios esmerilados por una o las dos caras<sup>5</sup>. Si esta pared de la derecha es un tabique, estará siempre extendido o a lo largo de un corredor o a lo largo del patio; será entonces muy fácil acristalarla, y la segunda luz que se obtendrá así será precisamente el complemento necesario para las plazas insuficientemente iluminadas por la luz de la izquierda.

Aire y luz, tales son los dos elementos principales de la vida vegetativa. Acabamos de ver cuál es la crítica que plantea el modo de reparto adoptado para uno de esos elementos en los centros municipales parisienses; examinemos como el otro se ha distribuido y si se ha hecho de una manera satisfactoria: Así, habremos establecido las condiciones primordiales que debe satisfacer un centro escolar bien concebido, y nos bastará referirnos al examen de las diferentes obras de las cuales tendremos ocasión de hablar a continuación.

Desde hace mucho tiempo, pero especialmente durante el periodo del último reinado, parece que la edificación parisiense, se trate de cualquier tipo de construcción, ha estado siempre dominada por una preocupación ante la cual todas las demás han tenido que ceder generalmente, a saber: hacer fachadas. Confesemos incluso que ciertos arquitectos, encontrando la ocasión de dar rienda suelta a sus facultades artísticas, lejos de combatir esta tendencia, se han prestado a ello gustosamente. Así, los resultados obtenidos no han estado siempre a la altura de lo que podría esperarse.

Hay un hecho establecido; que la intensidad de la respiración es proporcional a la actividad de la vida física. Es pues en la escuela, lugar en que se practica el juego en gran medida, donde el aire debe ser más abundante, presentar la mayor masa posible de él; porque no solamente la cantidad de aire respirable se acrecienta por la importancia de esta masa, sino que es aun amplificada por la facilidad de evolución del medio, evolución tanto mas rápida cuanto mayores sean las dimensiones sobre las que opera. En el ejemplo que hemos citado más arriba, de un terreno que se presenta a lo largo sobre la vía pública, el aire está confinado entre los grandes edificios, no hay por así decirlo nada de movimiento. Sin embargo las calles circundantes proveen de un gran contingente de aire fácilmente renovable. ¿No es triste que los patios de recreo no se beneficien de ello? ¿No podría llegar fácilmente allí? Esta solución sería tan deseable, como la de, para evitar los ruidos de la calle, y con razón, las clases son ventiladas por los patios, y consecuentemente por un aire cuya masa está mal ventilada.

Supongamos un terreno en condiciones análogas a las de la calle Bignon. Según nuestro criterio, los edificios podrían estar agrupados así (fig. 3) : en A las entradas; en B los patios cubiertos- el vidrio de cubierta a nivel de planta baja-, coronados por un patio que alimenta suficientemente de luz secundaria de la derecha a las clases; en C las clases; en D el parvulario (cuerpo bajo); en E los patios- rodeados de verjas en lugar muros, o en todo caso de muros muy bajos- y beneficiándose así, por su posición, de toda la masa de aire de las calles y plazas vecinas. Verdaderamente, en esta posición, la superficie de los patios se ha visto disminuida por el emplazamiento de los patios cubiertos; ¿pero esta pequeña disminución en la superficie,- que tiene como primera e importante ventaja economizar un piso,- no está compensado y bien por el enorme aumento del cubo de aire y por facilitar su renovación?

- Consideremos ahora el caso del terreno en profundidad, y veamos si para este mismo no habría alguna cosa que hacer. La fig. 4 da una sección transversal de la disposición adoptada en la ejecución. Sobre la calle, en A, está la escuela de niños; B es la escuela de niñas; C, el parvulario. Los dos patios,- admitiendo que las niñas y el parvulario forman solo uno- los dos patios están encajonados; pero, si damos la vuelta a la disposición, obtendremos la fig. 5, donde las mismas letras designan las mismas atribuciones que en la figura precedente.

Aquí tenemos aún uno de los patios convertido en un pozo; pero al menos no tenemos más que a uno, y es natural que de dos males escojamos el menor.

Para resumir, diremos que quisiéramos ver los patios de recreo dispuestos de tal manera que ellos se beneficien en la mayor medida posible de la masa de aire de las calles circundantes.

<sup>5</sup> Se sabe que el vidrio esmerilado solamente por una cara absorbe alrededor de 30% de la luz.

Acabamos de examinar cómo se reparten en las escuelas parisienses el aire y la luz. A parte de estos dos puntos, que son, es verdad de una extrema importancia, diremos que todo lo demás está en la mayoría de los casos felizmente resuelto; que la suma de talento, de ingenio, de investigación es considerable, y que si la administración ha podido ser la causa inicial de las críticas, todo el mérito se debe a sus arquitectos.

Se les ha dicho a éstos que deben iluminar las clases por un solo lado, y lo han hecho; poner los edificios en fachada, y lo han hecho igualmente; después les han dejado libertad de elección para los detalles, donde verdaderamente no podía intervenir. Ahora bien, se ha dejado ver, sea por los resultados, o sea al menos por las tentativas interesantes que han surgido, que los arquitectos deben a menudo a su honor.

Como ejemplo de lo que decimos damos una escuela (escuela de niños y niñas)<sup>6</sup> construida sobre un emplazamiento muy restringido y absolutamente irregular; está situada en la calle Bourdonnais, en un barrio muy denso donde los terrenos alcanzan un precio muy elevado. Nos ha parecido interesante presentarlo, tanto por la serie de dificultades ingeniosamente superadas por nuestros colegas, que como espécimen de un establecimiento que, aunque edificado en un espacio tan exiguo como de forma extraña, ofrece en condiciones relativamente satisfactorias cabida a 600 alumnos- Y este número podría aun aumentarse en 110 plazas más si no se hubiera previsto un sistema de mobiliario superior al empleado en los ejemplos que hemos descrito más arriba.

En este ejemplo, incluso, la iluminación es bilateral, facultad que no se le ha permitido al arquitecto más que en razón de la insuficiencia de las fuentes de luz.

- Si la exposición escolar parisiense nos ha ofrecido una amplia cosecha, no ha ocurrido lo mismo con las otras grandes capitales de Europa y de América. Londres, Madrid, San Petersburgo, Génova no nos han enviado nada que nos permita juzgar su forma de proceder. El catálogo nos avisa de que Viena había enviado un plano de escuela primaria; no hemos podido llegar a descubrir en el fondo de las carpetas donde estaba enterrado, y lo mismo ocurre con Filadelfia.

Solo Bruselas nos ha ofrecido numerosos ejemplos interesantes, entre otros la escuela modelo fundada por la liga de enseñanza, en el bulevar de Hainaut<sup>7</sup>.

La parte de la escuela en fachada sobre la vía pública está también tan restringida como antes, y si resulta que el resto del edificio está encajado y puede ser que insuficientemente ventilado, al menos es una disposición excusable por el ahorro considerable realizado en el precio del terreno. Toda la escuela se agrupa en torno a un patio cubierto central que sirve de patio cubierto, hecho que simplifica el acceso y facilita singularmente la vigilancia. Nosotros mismos hemos preconizado esta disposición, que nos ha sido dado aplicar en gran tamaño<sup>8</sup>, y no podemos elogiarla sin restricción; al parecer, ha sido también aplicada en Inglaterra. Siempre da resultados muy satisfactorios por lo que su uso se ha de generalizar al menos en las grandes escuelas; tendremos ocasión de volver sobre este punto con ocasión de los centros de enseñanza secundaria.

En la escuela del bulevar Hainaut las clases no están iluminadas más que de un solo lado. Hemos dicho lo que pensamos de esta disposición. Constatamos sin embargo que aquí los inconvenientes están muy atenuados por la poca anchura de las clases, que es de seis metros.

(...)

---

<sup>6</sup> Radigon y Noguét, arquitectos.

<sup>7</sup> Hendrickx, arquitecto.

<sup>8</sup> La Escuela Monge, y proyecto de un Colegio en el campo (1875)

DESCRIPCIÓN SUMARIA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA INSTITUCIÓN<sup>1</sup>  
Francisco Giner de los Ríos

## DESCRIPCIÓN SUMARIA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

Precedentes.- Objeto de la Institución.- Descripción y distribución del solar.- Edificio principal: descripción general y de sus partes mas principales.- Construcciones secundarias.- Distribución de la superficie descubierta.

**Precedentes**

En la Junta general ordinaria de 20 de Mayo de 1880, se dio cuenta de una proposición del socio Sr. D. Ramón Guerrero, para que la *Institución* construyese un edificio adecuado a sus fines.

A consecuencia de esta proposición, se reunió Junta general extraordinaria el 27 de Junio del mismo año, en la cual se acordó realizar aquel proyecto por medio de una emisión de acciones y se dieron amplios poderes a la Directiva para que, auxiliada por las personas que estimara conveniente, estudiase y resolviese la manera de llevar a cabo el pensamiento. En sesión de 15 de Junio de 1881 se nombró una Comisión que, después de examinar varias proposiciones, eligió los solares formados por las manzanas núms. 178 y 179 del Paseo de la Castellana, cerca del Hipódromo, propiedad del Excmo. Sr. D. José Abascal; obteniendo del Excmo. Ayuntamiento la autorización necesaria para unir ambas manzanas.

El estudio del proyecto fue confiado al Arquitecto Sr. D. Carlos Velasco, previo programa e instrucciones de la Junta Facultativa.

Para el estudio del programa y proyecto se han tenido en cuenta, además de la observación personal de algunos profesores en sus viajes dentro y fuera de España, los trabajos de las principales autoridades en la materia, tales como Trélat, Riant, Planat, Narjoux, Buisson, Javal, De Chaumont, Mlle. Progler, Vintrebert, Uffelmann, Giaxa, Gréard, Salicis, Pagés, Laubier, Rojas, Pécllet; los *Rapports* del Congreso Internacional de Bruselas; las descripciones y estudios sobre muchos edificios de esta índole, como la Escuela Monge de París, la de la Rue Tournefort, la de Aprendices del Boulevard la Villette, la Escuela-modelo de Bruselas, el Colegio Chaptal, el Gimnasio de Berlín, etc.; y el *Zeitschrift für Bauwesen*, obra clásica de construcción.

Aprobado el proyecto por la Directiva y la Comisión en 18 de Enero de 1882, así como el presupuesto de las obras, que asciende a la cantidad de pesetas 486.761,05, sin contar los últimos pormenores de caldeo, pavimento y algún otro, pendientes aún de estudio, los trabajos de las obras comienzan hoy 2 de Mayo de 1882.

Los planos del proyecto, que comprenden diez hojas, se hallan expuestos en el salón de la *Institución*, Infantas,42, en las noches de conferencia, y los domingos de doce a cuatro.

**Descripción y distribución del solar**

Comprende 9.775 metros cuadrados (equivalentes a 125.546 pies).

Considerando que la nueva *Institución* se halla proyectada para 300 alumnos (aunque cabe ampliar este número sin menoscabo de la higiene y demás exigencias atendibles), corresponde a cada uno de ellos una superficie de 32,50 metros de la totalidad del terreno.

Su forma es la de un polígono irregular mixtilíneo de siete lados; pero si prescindimos de los chaflanes de las manzanas en los encuentros de las calles, puede considerarse como un cuadrilátero irregular con el menor de sus lados curvado. En este concepto, su línea principal de fachada, sita en el Paseo de la Castellana (de 80 metros de ancho), y orientada al ENE., mide 134 metros.

Su lado mayor, próximamente al O., corresponde a la calle de Zurbano (de 15 metros de ancho), y tiene una longitud de 160 metros.

El tercero, al S. y de 91 metros, linda con la calle de Bretón de los Herreros (de 15 metros).

El último, NNE., corresponde a un arco de círculo de 78 metros de radio, y 60 metros de cuerda, arco que, rectificado, mide unos 61 metros; forma parte de la avenida del Hipódromo, que la separa de éste por una distancia media de 42 metros.

Este solar se ha distribuido de la siguiente manera:

- 1 Edificio principal.
  - 2 Talleres.
  - 3 Gimnasio.
  - 4 Galería de baños y duchas.
  - 5 Estanque.
  - 6 Jardines Froebel, campo de cultivo, jardín botánico e invernadero.
  - 7 Campo de juego.
- La superficie edificada es de unos 2.778 metros; y la descubierta, de unos 7.000.

**Edificio Principal**A.- DESCRIPCIÓN GENERAL.


---

<sup>1</sup> GINER DE LOS RÍOS, Francisco. "Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución." En Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid, 1882. Tomo VI, pág. 109-110, 145-147, 279-280, y ??.

Este edificio se halla destinado a la mayor parte de las enseñanzas, a la Biblioteca, Gabinetes y Museos, Observatorio y servicios análogos; a la Secretaría; a las dependencias subalternas y a las habitaciones de las personas que han de vivir en la institución.

A.1.- Forma general.- Se ha adoptado la disposición lineal que, a excepción de la de pabellones aislados (la cual exigiría una superficie muy superior a la de que por ahora podemos disponer), es la que se reconoce universalmente como más favorable a la higiene y al mejor desempeño de todos los servicios. La planta consta de una galería central de 78.66 metros de largo por 5 de ancho, y de locales a uno y otro lado para las diversas funciones a que ha de responder el edificio. A fin de obtener una iluminación y ventilación abundantes para esta galería, no sólo se le han dado las dimensiones indicadas, sino que se halla abierta sobre el jardín de la fachada O., y en una línea de 40 metros, o sea, algo más de la mitad de su extensión. La disposición general de la planta es la de un rectángulo bastante prolongado, con cinco pabellones salientes en la fachada anterior, tres en la posterior, y uno en el centro de cada una de las laterales. Estos cuerpos, que rompen la monotonía de las grandes líneas de ambas fachadas principales, obedecen ante todo a la necesidad de distribuir e instalar los diferentes servicios de la Institución en las mejores condiciones de comodidad, luz, ventilación y aislamiento.

A.2.- Dimensiones.- Comprende una extensión de 2092 m<sup>2</sup>; multiplicándola por los tres pisos que ha sido necesario proyectar (a causa de no disponer de un solar mayor), y sumada con los 460 m<sup>2</sup> del sótano, compone un total de 6376 m<sup>2</sup>.

De las cuatro plantas indicadas, la baja y la principal se destinan a Clases, Biblioteca, Gabinetes, Laboratorios, Secretaría y servicios anejos; la última principalmente a Clase y Observatorio de astronomía, viviendas y cocina; y el sótano a la instalación del aparato de caldeo, almacenes y cuarto de aseo para los dependientes.

La altura media general del edificio, desde la línea de tierra, es de 18 metros; la de los pisos bajo y principal, de 5.50; la del segundo, 3.60; y la del sótano, 4.

A.3.- Orientación y emplazamiento.- Comparando la disposición adoptada con la forma y dimensiones del terreno, se comprenderá la razón de haber emplazado el eje longitudinal del edificio en sentido del eje del solar. A fin de aproximarse, además, en lo posible a la mejor orientación, tanto a causa de la luz como de la temperatura, y huir de la peor que es la S.O., se ha dispuesto paralelamente al Paseo de la Castellana. El eje transversal del edificio se encuentra situado a 72.50 metro del ángulo SE. del solar.

Por último, con objeto de aprovechar el mayor espacio libre para el Campo de juego, se ha acercado el edificio al Paseo hasta una distancia mínima de 7 metros. La que hay entre el edificio y la avenida del Hipódromo es, por término medio, de 37 metros, y las que lo separan de las calles de Zurbano y Bretón de los Herreros, 40 y 11, respectivamente.

Si se tiene en cuenta que la altura máxima usual de los edificios de Madrid no excede de 20 metros, la Institución distará por tres de sus lados mucho más del doble de dicha altura (que es el mínimo que se recomienda), o sea, 87 metros en el de la Castellana; 55 en el de la calle Zurbano, y 90 en el del Hipódromo. La necesidad de acercar el edificio al Paseo para formar detrás el campo de juego, y la figura general del terreno, han hecho imposible guardar la misma distancia respecto de las construcciones que pudieran alzarse en la calle de Bretón, de las cuales no distará tal vez más de 32 metros. Pero si se atiende a que la única clase situada en este lado tiene luz y aire sobrados por otro frente, puede asegurarse que aquellas construcciones, aun supuesto que se elevasen a los 20 metros, no causarían el menor daño.

A.4.- Ventilación y caldeo.- El clima de Madrid permite adoptar la ventilación natural, superior a todas, según los más autorizados higienistas, máxime dada la cubicación de nuestras clases. Sin perjuicio de abrir frecuentemente las ventanas, aun durante las horas de trabajo, aquellas se hallan provistas de ventiladores y las chimeneas de tiro necesarias acelerarán la renovación de aire.

...

A.5.- Sistema de construcción.- El adoptado consiste en la correspondiente cimentación formada por machos y arcos de mampostería y ladrillo, zócalo de esta última fábrica, excepto el del pabellón central, que será de cantería. El resto del edificio, hasta las cubiertas, será igualmente de fábrica de ladrillo, teniendo los muros exteriores 83 centímetros en la planta baja, 70 en los superiores, y las traviesas 42. Unos soportes de fundición servirán, además, para fijar las vidrieras. Los pisos serán entramados con hierro, forjados a bovedilla, con cielo raso por la parte inferior, y por la parte superior con pavimento de madera.

Las armaduras serán de madera, a excepción de la del cuerpo central, que se construirá de hierro; la cubierta de teja ordinaria; las canales y limas, de plomo; y las bajadas de aguas pluviales y sucias, de hierro fundido.

6.- Fachada.- De todos los datos anteriores resulta la estructura de la fachada, que no es, como con frecuencia acontece, un elemento extraño sobrepuesto a la construcción.

Las condiciones del terreno han hecho que la cimentación del edificio sea sobre pozos y arcos; y al determinarse en la parte superior la necesidad de grandes huecos, se ha procurado continuar lógicamente hasta el coronamiento los pilares asentados en aquellos, pero viniendo a significarse por unos grandes machones de ladrillo, que caracterizan la fachada. Los frontones son, del mismo modo, una necesidad de la construcción y todos responden razonadamente a las cubiertas de los diversos cuerpos salientes del edificio. Los rasgos característicos de la fachada, esto es, los machones, los grandes huecos y los frontones, así como toda la decoración, resultan, pues, de la construcción misma. Unas sencillas ménsulas sostienen el vuelo del cornisamiento que protege las fachadas.

## **B.- PARTES MÁS IMPORTANTES DE ESTE EDIFICIO.**

Las clases se dividen en dos tipos: unas, destinadas a las diversas secciones, y otras a ciertas enseñanzas especiales que, por diversas causas, no pueden darse en aquellas. En las primeras, con sus servicios

correspondientes, es donde vive y trabaja el alumno la mayor parte del tiempo, por lo cual merecen más detenido examen.

#### CLASES DE SECCIÓN

B.1.- Principios que han presidido a su construcción: Responden, como es natural, al sistema que la institución emplea en su enseñanza. Este sistema es esencialmente educativo, y consiste en lo siguiente:

a) Los alumnos no estudian asignaturas aisladas, ni están divididos por este concepto, sino por secciones, conforme a su grado de desarrollo. Las secciones podrán ser más o menos numerosas, según la edad de los niños, la clase de enseñanza, el profesor encargado de ella, etc.; pero deben obedecer siempre al principio de que el maestro pueda comunicar diariamente con todos sus discípulos y hacerles tomar parte activa en el trabajo.

Como un promedio, las secciones constarán de 25 a 30 alumnos. Algunas no llegarán a este número; y no llegaría ninguna, ciertamente, si no fuese por las dificultades de personal y local que obligarán a ello durante mucho tiempo.

b) La enseñanza es cíclica: no hay división entre la primera y la segunda; ambas tienen el mismo carácter general y forman un todo. Los diversos estudios marchan paralelamente: el niño aprende las mismas cosas en la primera sección que en la última; sólo varía el grado, la cantidad del pormenor, y el modo, cada vez más reflexivo de estudiarlos.

c) El carácter de toda la enseñanza es puramente individual y familiar; el maestro está siempre en íntima y personal relación con el alumno.

d) El alumno permanece en la Institución el mayor tiempo posible, para que la acción educadora sea continua, entrando a las nueve de la mañana y saliendo a las cinco de la tarde. De aquí la necesidad de los comedores y de otras dependencias que se irán notando.

e) Los principios de Froebel, sobre que tan rápidamente se reorganiza en todas las naciones la educación de la primera infancia, cree la Instalación, de acuerdo con las tendencias de aquel insigne pedagogo, que pueden y deben extenderse a todos los grados. Poner al discípulo en contacto con la naturaleza; dejarlo, siempre que sea posible, en medio de ella; educarlo, en suma, al aire libre; hacerle observar todas las cosas directamente (intuición, excursiones, etc.); procurar que no pierda su alegría en el trabajo: tales son sus ideales. Esto da razón de ciertos pormenores en el arreglo y disposición de las clases.

Así, pues, cada sección forma una pequeña escuela, que tiene todo lo necesario para realizar sus funciones con independencia de las restantes.- Consta de una clase de 46 a 77 m<sup>2</sup>; un comedor, con un armario para cada alumno, donde tiene su abrigo, libros, juguetes, etc. (sistema superior al de los vestuarios usuales); una pieza de aseo de 7.28 m<sup>2</sup>, con seis lavabos y cuatro urinarios, cada uno de 1.12 metros, y dos retretes inodoros de 2.80 metros, todos con absoluta independencia. La proporción, generalmente recomendada y adoptada, es de un lavabo para cada 10 alumnos, un retrete para cada 20 y un urinario para cada 15. En la nueva Institución, esta proporción será respectivamente de 1 a 4, 1 a 12 y 1 a 6.

Se evita de este modo la aglomeración de las grandes masas, que hacen imposible todo carácter educativo en la enseñanza. Las secciones abandonan su local tan sólo para aquellos ejercicios que por alguna especial razón, no pueden tener lugar en todas las clases, como el canto, ciertos trabajos gimnásticos, de dibujo y de taller, manipulaciones químicas, prácticas de botánica y de cultivo.

El número de secciones es 12 (sin contar las de estudios superiores que puedan establecerse), y por consiguiente, 12 también el de pequeñas escuelas.

B.2.- Dimensiones.- Las dimensiones de estas clases corresponden a dos tipos, según las edades de los niños, que se han dividido en dos grupos, a saber:

A) 8 pertenecientes al primer tipo, para alumnos de 5 a 12 años:

Longitud, 7.40 metros.

Anchura, 6.30.

Altura, 5.50.

Superficie total, 46.62.

Superficie por alumno, 1.86.

Cubicación por alumno, en metros cúbicos, 10.256.

B) 4 pertenecientes al segundo tipo, para alumnos de 13 a 16 años:

Longitud, 9.35 metros.

Anchura, 8.27.

Altura, 5.50.

Superficie total, 77.32.

Superficie por alumno, 3.09.

Cubicación por alumno, en metros cúbicos, 17.011.

En Bélgica exige la ley 4.50 m<sup>3</sup> por alumno. La comisión de 1874 propuso 6.75 m<sup>3</sup>, y la Liga de la enseñanza en su escuela modelo, ha establecido 9.60 m<sup>3</sup>.

En el mediodía de Holanda, el mínimo es de 3.50 m<sup>3</sup>...

...

Las clases de la Institución tienen, por tanto, atendida la edad de sus alumnos, una capacidad de aire superior a casi todo lo que se encuentra en el extranjero, y se acercan en parte, y en parte superan (en las primeras secciones) aun las mismas exigencias formuladas por Mr. de Chaumont.

La superficie total está calculada, además para que el maestro no se fatigue, ni falten las debidas condiciones acústicas.

**B.3.- Forma y disposición general.-** Conforme al propósito de extender a todos los grados de enseñanza los principios que hoy sólo se aplican a los párvulos, la Institución ha adoptado para la forma y disposición de sus clases las mejoras realizadas en los jardines Froebel.

*Dicha forma es la de un rectángulo poco prolongado, que permite distribuir cómodamente a los alumnos en varios grupos para trabajar con independencia, cuando fuere necesario.*

Las paredes serán lisas, cubiertas de una sustancia que absorba la menor cantidad posible de gases y miasmas, y pueda lavarse con facilidad, tal como pintura al óleo o al estuco, que en nuestro clima seco no ofrece inconvenientes; pintadas de una media tinta, en que descansa la vista, y sin adorno ni material de enseñanza expuesto en ellas, para que no disperse la atención del niño, sobreexcite su sistema nervioso y embote, al par, su interés hacia aquellos objetos. Un zócalo de madera de 1.50 m de altura da vuelta a la clase. Todos los ángulos serán redondeados, para la renovación del aire y para que la limpieza sea más perfecta. El techo debe ser liso y plano, porque las bóvedas acusan los miasmas.

El piso, de madera, estará sentado sobre una capa de yeso tosco y graznas, para disminuir el principal inconveniente que pudiera ofrecer, que es el ruido, y debidamente preparado para evitar en lo posible el polvo y las manchas.

**B.4.- Ingreso.-** El ingreso será siempre la galería, y las puertas son de una hoja y de 2.50 m de altura por un metro de ancho. Las clases de la planta baja tienen salida también directa y en rampa al jardín, para que los alumnos puedan disponer de algunos minutos de esparcimiento y recreo al aire libre durante los intervalos de descanso.

**B.5.- Iluminación.-** En esto hay discordancia entre los higienistas, sobre si debe ser por uno o por dos lados. Las razones más fuertes están de parte del primer sistema; y aún los más autorizados partidarios de la iluminación bilateral recomiendan que predomine la de uno de los dos lados (luz bilateral diferencial). Apenas hay quien recomiende la luz zenital. La mayoría opina que la luz n. es la preferible, por ser difusa y la más igual durante todo el día. Algunos prefieren la del E.; pero todos convienen en que debe procurarse ésta, al menos cuando no sea posible la del N.; después la del S.; y la del O. queda proscrita unánimemente y en absoluto, sobre todo en climas como el nuestro.

Así, las clases de la Institución que, a causa del emplazamiento general y necesario del edificio, no podían tener por completo luz N., tienen sin embargo, todas la luz E.N.E., aumentada bilateralmente en dos de ellas con luz N., y en otras dos con la del mediodía, procurando huir de la del Poniente, orientación abrasadora en Madrid durante buena parte del año, y no presentando hueco alguno al S.O. que es el viento reinante de lluvias. La luz, ocioso es decirlo, entrará en las clases por la izquierda del alumno.

La superficie de iluminación es la tercera parte, próximamente, de la superficie total de la clase. No suele exigirse tanto en ningún país, y escritores de gran nota piden sólo la cuarta parte. Las vidrieras tienen 3.70 m de altura por 4 de ancho, armadas con bastidores de hierro y divididas en cuatro partes en el sentido de su ancho, y en dos en el de la altura. Las dos partes inmediatas a los muros son fijas, y las dos del centro abren sobre las anteriores. La parte alta es movable, pudiendo girar hacia dentro sobre su línea inferior en un ángulo de 22°, a fin de procurar una regular ventilación superior. El antepecho de las ventanas por la parte interior, en las clases de planta baja, es de 0.70 para que el alumno (contra lo que muchos recomiendan) vea desde su asiento el cielo y el campo. Aunque por precaución se ha elevado a 0.90 m la altura del antepecho en las ventanas de las clases del piso principal, todavía es bastante para no impedirles aquel goce.

Por último, las dimensiones de las clases permiten que todos los alumnos se coloquen para el trabajo dentro de una distancia igual a la altura de la ventana, como se recomienda en todas partes.

### CLASES ESPECIALES

Estas son, además del Gimnasio, Botánico, Jardines Froebel y Talleres, de que se hablará más adelante, las siguientes, situadas en el edificio principal.

1.- Clase de Dibujo del modelo natural o de bulto, y lineal con sus aplicaciones; se halla establecida en la planta baja, con luz N.N.O. y tiene una superficie de 53 m<sup>2</sup>.

2.- Clase de música y sala de conferencias: es el salón principal de la casa, colocado en el centro de la fachada anterior, sobre el vestíbulo. Su extensión es de 126 m<sup>2</sup>.

3.- Laboratorios: se hallan en el piso principal y compone un total de 100 m<sup>2</sup>, con una cámara oscura de 22. Hay el pensamiento de establecerlos en un pequeño edificio aparte cuando lo requiera la organización de otras enseñanzas, destinando entonces a éstas el local que ahora han de ocupar aquellos.

4.- Clase de Astronomía, situada en el piso segundo, con un espacio de 100 m<sup>2</sup>. Una escalera especial la pone en comunicación con el terrado, donde ha de colocarse un pequeño observatorio, con una cúpula para la ecuatorial y una casta para el antejo meridiano.

5.- Cuatro locales también en el piso segundo, disponibles para el desarrollo ulterior de las enseñanzas de la Institución.

### GALERÍA Y ESCALERA

La galería central, además de servir para la comunicación de los diferentes locales, se utilizará para la instalación de objetos de arte, aparatos, etc., como también para sala de espera, y, en ocasiones para ciertos ejercicios gimnásticos y aún para juego, cuando el tiempo no consienta salir a los jardines. En este caso, y reuniendo en los dos pisos una superficie de 750 m<sup>2</sup>, corresponderían a cada alumno 2.50 m<sup>2</sup>, 0.50 más de lo que pide el Reglamento francés para los *preaux couverts*.

La comunicación entre los cuatro pisos se verifica por una escalera principal que arranca en la planta baja y termina en el segundo; tres escaleras de servicio (una para el sótano, otra desde la planta baja a la segunda y otra para el terrado del Observatorio) y un pequeño montacargas para el uso de los comedores, bajar o subir libros, aparatos, etc.



La escalera principal, que parte del vestíbulo, consta en cada piso de dos tramos rectos de 3 m de anchura y un descanso de 2.50 por 8.50, ocupando todo el conjunto un cuadrado de 8.50 m de lado; se halla profusamente iluminada por el centro de la fachada posterior.

#### LOCALES PARA LAS COLECCIONES

Ya se ha dicho que la galería central se destinará en parte a la instalación de cierta clase de material de enseñanza.

Pero, además, hay dos locales especiales:

1. Biblioteca, que a la vez debe servir de sala de profesores. Es un salón de 100 m<sup>2</sup>, situado en la planta baja; contiguo a ella hay un pequeño gabinete de estudio. En el piso segundo se podrá establecer un depósito de libros, cuando fuere necesario, sirviendo para bajarlos el montacargas.
2. Gabinetes de Física e Historia Natural, instalados en el piso principal y con una extensión de 100 m<sup>2</sup>.

#### SECRETARÍA Y DIRECCIÓN

Ambas se hallan situadas en la planta baja y cerca de la entrada, para la mayor facilidad del servicio, aprovechando a la vez los locales de menor utilidad para clases.

La secretaría ocupa un espacio de 46.75 m<sup>2</sup>, y la Dirección un pequeño gabinete al lado del vestíbulo.

#### LOCALES DESTINADOS A OTROS SERVICIOS

1. Vestíbulo.- Tiene 76.50 m<sup>2</sup>; a sus lados se encuentran, además de la Dirección, la portería y una enfermería para atender en los primeros momentos a cualquier indisposición o accidente.
2. Cocina.- Es muy espaciosa, y se ha instalado en el piso segundo para evitar los inconvenientes que tienen siempre las establecidas en los sótanos, cuyos olores se esparcen por toda la casa y el jardín, siendo además malsanas e incómodas.
3. Montacargas.- Se halla al lado de la escalera de servicio y en la parte central, para que sirva más cómodamente. Está destinado, sobre todo, según se ha dicho, para los comedores, la biblioteca y los gabinetes.
4. Las viviendas para el secretario, el astrónomo y algunos dependientes, se encuentran también en el piso segundo.

#### CONSTRUCCIONES SECUNDARIAS

Comprenden:

1. Talleres para modelado y vaciado, y para prácticas de torno, fragua y ajuste, en una extensión, aproximadamente, de 323 m<sup>2</sup>.
2. Gimnasio de aparatos, para los alumnos mayores, exclusivamente, o aquellos cuya salud o circunstancias lo exijan, según juicio facultativo; lo completa una galería de baños y duchas, componiendo una superficie total de 311 m<sup>2</sup>.
3. Invernadero para plantas de unos 47 m<sup>2</sup>.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA

1. Campo de juego para los alumnos, con unos 3000 m<sup>2</sup>, correspondiendo a cada uno 10 m<sup>2</sup>; el área que hoy se recomienda oscila, según la edad de los alumnos, entre 0.80 m<sup>2</sup> y aquélla, siendo por tanto muy inferior a la adoptada.
2. Jardines Froebel: comprenden una superficie de 350 m<sup>2</sup>, aproximadamente, distribuida en pequeñas parcelas de tres tipos según las edades de los alumnos y completada con un pequeño campo de cultivo para ensayos de cierta importancia.
3. Jardín Botánico, repartido por todo el espacio restante, en vez de organizarlo en escuela, con la extensión de unos 2000 m<sup>2</sup>.
4. Estanque de natación, de unos 100 m<sup>2</sup>.
5. Espacio ocupado por la ría, los paseos, ciertos juegos, etc, 1550 m<sup>2</sup>.

A la generosidad del Ayuntamiento de Madrid y de algunos particulares debe la Institución el donativo de 51 árboles, transplantados ya a los jardines.

LOCAL Y MOBILIARIO DE LA ESCUELA<sup>1</sup>  
Francisco Giner de los Ríos

Los objetivos físicos que sirven para los fines de la Escuela, son de dos clases: unos, directamente destinados a la educación del niño, y otros, que se refieren a las condiciones de su vida material. Estos son, principalmente, el local y el mobiliario. Contra lo que se cree entre nosotros, ambos asuntos son, en primer término, de la competencia del maestro y del pedagogo, el cual, con el higienista y el arquitecto, debe dirigir cuanto en ellos se haga.

1. En cuanto al *local*, el ideal consiste en aproximarse cuanto quepa al sistema de tener la clase al aire libre. Para esto, la Escuela debe siempre constar, no sólo de la clase, sino de un campo de juego, y de las dependencias necesarias. En los pueblos rurales, hay más facilidades para lograr esta disposición; pero aún en los grandes, debe preferirse que la Escuela la tenga, a que esté céntrica.

*Clase.*- Siempre que el maestro tenga un auxiliar, debe tender a formar dos clases independientes (comunicadas por una galería bien ventilada), en vez de una dirigida por ambos. Su forma debe ser ligeramente rectangular; los ángulos todos redondeados; las paredes, pintadas de colores neutros al óleo (no encaladas), con un zócalo de madera alrededor hasta la altura de 1,50m; el techo, plano; el suelo, levantado sobre el terreno con pavimento de madera; el área mínima para cada alumno, de 1,50 a 3 m<sup>2</sup> (según la edad); la cubicación, de 5,500 a 10 m<sup>3</sup>; la luz, unilateral del Norte, NE. o E., pero nunca del S., y mucho menos del O.; la superficie total de las ventanas, igual a 1/3 de la del suelo; la ventilación, natural, abriendo frecuentemente las ventanas aún durante las clases, y proveyéndolas en la parte superior de un montante que abra hacia adentro en forma de abanico; el caldeo, por medio de aparatos sencillos, con tal que no sean de hierro fundido, ni exceda la temperatura de 16 a 20 grados.

*Campo de juego.*- Debe tener, al menos, 1m<sup>2</sup> para cada niño de los menores y 5 m<sup>2</sup> para los mayores; poseer plantas y árboles, pero sin que estorben para jugar; suelo pendiente, para que corran las aguas, y cubierto de hierba, si es grande, o de arena bastante gruesa en otro caso. En nuestro clima, no hace falta patio cubierto para el mal tiempo, bastando un simple cobertizo expuesto al S.- En la puerta que da al campo de juego, deben ponerse unas esteras o limpia-barros, para limpiarse el calzado al volver a la clase.

*Vestuario y lavabos.*- Pueden estar en una misma pieza, con las perchas alrededor y los lavabos en medio ( 1 al menos para cada 20; y si almuerzan en la escuela, 1/10), y 1 toalla de banda continua por cada 2 lavabos. También puede estar aquí la fuente o depósito para el agua de beber. De los lavabos debe servirse el alumno, no sólo cuando se mancha de tinta, sino, por lo menos, al dejar la Escuela, antes y después de almorzar y al salir del retrete.

*Retretes y urinarios.*- Unos y otros han de ser individuales y completamente aislados, debiendo cerrar por dentro, contra la indecorosa práctica usual; los aparatos, inodoros, bien de agua, bien de tierra o ceniza, en forma de sifón, sin cierre mecánico, con ventilación directa y un tubo de aspiración, además, que convendría llevar hasta una chimenea; no hay necesidad de alcantarilla, con tal de que se desinfeste la fosa. El aparato debe lavarse siquiera tres veces al día; y su número no ser menor de 1/15 del total de alumnos.

*Comedor.*- La Escuelas de párvulos tienen esta ventaja sobre las elementales. Las cestas de los almuerzos nunca deben estar en la clase; ni los suelos ser de madera, ni las mesas cubrirse con gutapercha o hule, ni carecer los asientos de respaldo.

*Otros pormenores.*- Debe destinarse siempre un cuartito aparte y muy ventilado para los enseres de limpieza; y cuando sea posible, un gabinete para el maestro, donde se conserve el material de enseñanza, que nunca ha de estar a la vista del niño, como suele hacerse.

Por último, la construcción debe ser la más económica, y la fachada sincera, esto es, reducida a acusar con sencillez la estructura real del edificio. Resérvense los recursos para dar a la Escuela todo el mayor refinamiento posible en cuanto a las exigencias indicadas; no para vanas decoraciones postizas. Las escuelas construidas con todos estos requisitos, a que tanto el niño como el maestro tienen derecho, no por eso resultan caras. La *Institución* (que se ofrece a prestar gratuitamente el mismo servicio a los maestros, corporaciones y particulares que la honren con su confianza) ha formulado, con el auxilio de su arquitecto D. Carlos Velasco, varios proyectos de escuela, entre otros el de las que se propone construir el Ayuntamiento de Navalcarnero, al cual costará cada una destinada para 100 niños, dotada de toda clase de condiciones, y superiores, no ya a las de Madrid, sino a la mayor parte de las de París, poco más de 25.000 pesetas.

<sup>1</sup> GINER DE LOS RÍOS, Francisco. "Local y mobiliario de la Escuela." En *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*. Madrid, 1882. Tomo VI, pág. 134-135.

PASEOS A TRAVÉS DE PARÍS<sup>1</sup>

E. Rivoalen

Pero podemos charlar a la sombra de algunos casos que observo, indicios inquietantes del recrudescimiento de una enfermedad suficientemente grave, suficientemente rara, como para ser señalada aquí a los críticos autorizados: quiero hablar del "racionalismo en la arquitectura" y de la "estructura vista". Bajo la superficie de estas palabras tan llenas de tranquilidad, de sabiduría, de honestidad, se esconden serios peligros para el gusto, para el arte, para la razón. El racionalismo arrastrado mecánicamente hasta el exceso, es el campeón, el moño de la razón simple; y este racionalismo hace estallar el revestimiento del buen gusto con el que el artista, a ejemplo de la naturaleza, debe recubrir el esqueleto de su obra, la epidermis que oculta, que envuelve, el mecanismo.

Después del legítimo éxito de los escritos y los documentos sobre la edad media prodigados por un arquitecto erudito, por un arqueólogo anatomista, Viollet-le-Duc, los cerebros predispuestos al "racionalismo" han trabajado. Los espíritus inquietos, inventores de nacimiento, novatos en el arte- donde todo debe apoyarse en la tradición como base, bajo pena de estéril bizarrería,- estos investigadores se han agarrado al racionalismo. Creyendo poder basar un sistema estético "renovador, regenerador" sobre simples constataciones fáciles hechas escalpelo en mano por un erudito convertido en diseñador, por un anatomista sentimental, toda una escuela se ha formado que ha querido y quiere aun "la estructura vista".

El eminente autor del *Diccionario de Arquitectura* no pretendía seguramente conmover el sentido artístico del siglo XIX; pero los demasiado complacientes desarrollos dados a sus observaciones sobre la estructura monumental en la edad media; los razonamientos vacíos, personales, a menudo totalmente fantásticos, del que extraía consecuencias estéticas, estos razonamientos, estas conclusiones, ¿no han contribuido a arrastrar a concienzudos lectores al racionalismo? Este sistema mecánico, procedente del análisis material para desembocar en una extraña síntesis, debía engendrar la epidemia de "la estructura vista".

Es hoy una especie de religión sincera, apasionada, que profesan una multitud de gentes, a las que un temperamento razonador, cerrando los ojos a la *forma*, los aleja de esta abstracción sublime a la que no se llega mecánicamente.

Bajo el pretexto del racionalismo, se ha querido hacer "estructura vista": no se ha logrado, hasta hoy, más que hacer bizarrerías, creyendo hacer algo nuevo: esqueletos metálicos, heridos por ladrillos y terracotas.

Desde la construcción de un colegio en París, en el que el arquitecto, hombre muy inteligente e innovador, ha creído su deber enarbolar resueltamente la bandera del "racionalismo" en el arte y de la "estructura vista", este original artista ha encontrado muchos imitadores más o menos afortunados. No merece la pena construir una escuela, desde entonces, sin rematar los ventanales por dinteles metálicos en T decorados de bulones de adorno, de chapas caladas; los clavos sin guillotinar, atormentar la fundición, poner los ladrillos en vilo penosamente, esmaltar en colores chillones las terracotas. Se las han ingeniado para dar a modestos materiales formas y colores penosamente obtenidos, para decorar de cualquier manera la "estructura vista". Así se ha derrochado, y la inteligencia que se podría haber empleado mejor en otra parte y el dinero destinado por la administración en dar un confort real al interior de los edificios escolares o de otro tipo.

¿Qué se diría de los escultores que, por hacer algo nuevo, para expresar el progreso social de las "nuevas capas", se abandonarían a la decoración con mosaicos, florones o esmaltes, entramados o esqueletos racionalistas, que riendo mostrar al desnudo y dorar en todas sus uniones la "estructura vista" que la naturaleza sabe cómo envolver? Y bien, esta manía del entramado gana hasta hoy arquitectos llamados civilizados, estos que construyen para los particulares: he encontrado la prueba de ello en multitud de hoteles y mansiones de las construidas en los últimos diez años. Y para mostrárselo, Señor (Daly), que no exagero reuniré en el relato de mi próximo paseo el croquis de un fragmento de fachada de hotel, con muros de en fábrica de ladrillos ordinarios, a través de la cual corren los perfiles, muy finos, capiteles de piedra tallada, escultura; terracotas adornadas de relieves; dinteles metálicos en las ventanas adornados con florones; pies derechos de ladrillo ordinario, sobrevolando y continuando balcones de piedra perfilados cuidadosamente: el rústico nacional mezclado al trasnochado pasado fantástico o tradicional; el écorché se le ha reservado, para recuerdo, cuadros de epidermis, matas de pelo, joyas, contraste espantoso, o al menos de un gusto espantoso.

Si esto es el "racionalismo", tanto peor para este sistema: es muy feo y he aquí todo. Y pensar que hay en ello un gasto loco de tiempo,- gastado en combinaciones inéditas de materiales heterogéneos- , la aplicación sostenida de una inteligencia indiscutible, de un talento que se emplea en estudios inútiles. En cuanto a estos artistas, ¿reconocerán que el arte no tiene casi nunca nada que ver con lo inédito, lo nuevo, lo inventado, lo barroco?

Vea usted si, en la exposición de los *Retratos del siglo*, las fisonomías tan interesantes, los caracteres tan variados, estos estudios tan personalmente artísticos de la figura humana, se han basado, para llegar a la originalidad, a la verdad, en nuevas e inéditas combinaciones de la boca, de los ojos, de la nariz y de las orejas: todos estos materiales de la fisonomía humana son invariables, salvo en las proporciones y la forma; Y sin embargo, ¡qué interés, qué variedad en esas diversas formas de ver al hombre, al individuo, de traducirlo!

<sup>1</sup> RIVOALEN E., "Promenades a travers Paris", en *Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics*. Paris 1883. (40<sup>e</sup> volume). Col.123-128.

GRUPOS ESCOLARES <sup>1</sup>  
Francisco Giner de los Ríos

Entre las cuestiones que se ofrecen, cuando se estudia el problema general de la extensión y distribución del terreno destinado a una escuela primaria (única institución sobre que han de versar las siguientes consideraciones, por más que sean aplicables a todos los grados de enseñanza), se halla la de la conveniencia o desventaja de reunir varios centros de educación en un mismo local. Cuando estos centros son todos de un mismo género, v. gr., escuelas elementales de niños, sólo hay dos casos en que se puede recomendar la reunión: uno, cuando la escasez de los recursos destinados a la construcción exige con necesidad imprescindible la pequeña economía que así se obtiene; otro, cuando se aspira a formar algún día, de las escuelas reunidas, una sola, con clases y programas graduales y un director al frente; sistema cuyas ventajas sobre el actual, de clase y maestro únicos, no es fácil desconocer.

El problema varía, si se trata de la reunión de escuelas de diversa índole, grado, etc.: por ejemplo, una de párvulos y otra elemental; o una de niños y otra de niñas. Cuando estas asociaciones comprenden una sala de asilo y una escuela elemental para cada sexo, reciben en Francia el nombre de "grupo escolar". De todos modos, el caso es muy distinto. Baste advertir, que la separación aquí no estaría recomendada, v. gr., por las necesidades del distrito a que debe servir la escuela, puesto que cada clase recibe alumnos de diferente edad y condiciones que las otras, por lo cual nada gana con su diseminación el barrio. Por el contrario, sin la agregación, por ejemplo, de una sección elemental siquiera, a toda escuela de párvulos, será punto menos que imposible salvar el abismo que entre ambos grados, hoy tan discontinuos y heterogéneos aún media. No lo será menos, si no se completa la escuela elemental con la superior, establecer esta última, desarrollarla convenientemente y hasta hallarle alumnos, a menos de darle el carácter industrial y especialista y un tanto exclusivo que va tomando en Francia. Su verdadera idea, su porvenir y su legítima misión no están en hacer de ella una especie de escuela de artesanos, sino en llevar el desenvolvimiento de la educación general al punto culminante, punto cada vez más alto y que no cabe de antemano fijar: adoptando (como en todo proceso de educación, no sólo en el de la primaria) el sistema concéntrico, que permite al alumno salir de la escuela, o pasar de la general a la especial, tan luego como la necesidad interior o exterior le obligue a ello, llevando siempre, cualquiera que sea la hora en que efectúe esta transición, una base de cultura intelectual, moral, física, etc., -en suma, armónica y omni-comprensiva- sin la cual queda en el artesano, en el ingeniero, en el literato, en el científico, mutilado siempre y de raíz el hombre.

En el sistema de escuelas separadas para cada sexo, reinante en casi toda Europa, y que a pesar de sus inconvenientes tardará en desaparecer, las mismas razones que sirven de fundamento a este sistema recomiendan lógicamente que no se junten una clase de niñas y otra de niños en el mismo local, aunque tengan entrada aparte, como con inconsecuencia se hace en ocasiones. Así la idea de un grupo exclusivamente formado de dos escuelas elementales, unisexuales, es contraria fundamentalmente a este principio. Si el grupo comprende además una escuela de párvulos, su creación no puede menos de reputarse ventajosa. En primer término, esta combinación disminuye el abismo actual ya indicado entre estas escuelas y las elementales, desde la organización material a la pedagógica, a los métodos, y ante todo, al espíritu que inspira a unas y a otras, aun allí donde la benéfica reforma de Froebel no ha conseguido todavía abrirse paso en las primeras. No puede menos de ejercer saludable influjo el ejemplo, tan superior en todos sentidos, sincera y efectivamente practicado, ha remediado algunos inconvenientes y disminuido un poco -no tanto como muchos imaginan- aquella inmensa distancia entre ambos grados. El espectáculo de los nuevos métodos, la comunicación entre los maestros de las diversas escuelas, la posibilidad de retrasar el ingreso de los párvulos en las elementales -retraso tan recomendable- todo esto tiene que producir suavemente una asimilación gradual entre los varios círculos concéntricos de la primera educación, destinados a armonizarse y fundirse a medida que vaya formándose un personal inspirado en los nuevos principios.

Para este fin, de más es advertir que uno de los mayores y más influyentes elementos es el local, cuyas condiciones deben en general ser las mismas en todos los grados y basarse en las ideas que hoy comienzan a abrirse camino en punto a la construcción de las salas de asilo, jardines de la infancia, escuelas maternas y demás instituciones consagradas a la educación de los párvulos.

Otra razón, además, recomienda los grupos. En algunas ciudades extranjeras, a partir del ejemplo dado por la de Munich en 1873, y siguiendo los principios de Froebel, se han establecido escuelas de párvulos anejas a las de niñas, a fin de que las mayores de estas puedan ejercitarse frecuentemente en el cuidado y en la educación de aquellos, como parte de la suya propia; con lo cual se preparan, no sólo para las funciones del magisterio, sino para las que corresponden a la madre de familia: del mismo modo que en los Estados Unidos muchas señoritas se colocan al frente de una escuela durante algunos años, sin otro objeto que adquirir de esta suerte las condiciones necesarias para la vida de familia a que pueden ser un día llamadas. Sin duda alguna, esta práctica es excelente, no ya para las niñas, más aún para los niños; toda vez que si el antiguo adagio *docendo docemur* puede aplicarse a todas las edades, igual exactitud encerraría su análogo *instituyendo, instituimur*.

Todos los ensayos iniciados en este sentido con alumnos de las clases superiores, han dado los resultados más felices, a pesar de hallarse en sus comienzos; en cuanto al provecho intelectual y moral de los jóvenes pedagogos, que de esta manera, y al par que utilizan este nuevo e importante factor

<sup>1</sup> GINER DE LOS RÍOS, Francisco. "Grupos Escolares." En *Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza*. Madrid, 1884. Tomo VIII, pág. 71-74.

para su educación, intiman más y más con la escuela, en cuyo buen régimen se interesan de una manera indescriptible. Cuando este ensayo pueda generalizarse en las condiciones adecuadas -pues, si no, más vale abandonarlo, so pena de añadir una nueva e inútil complicación más a las muchas que ya pesan sobre el magisterio, -debe recomendarse en alto grado; y con mayor razón respecto de las niñas, en las cuales, presenta todavía menor dificultad.

La formación de estos grupo, sean de dos, tres o cuatro escuelas (siempre de distinta clase, según se ha dicho), debe someterse a ciertos principios. Ciñéndonos a los más interesantes para nuestro fin, a saber: los relativos a condiciones del local, no puede menos de rechazarse, ante todo, la enorme acumulación de alumnos de los grupos escolares de París, no ya según el antiguo sistema, que ha permitido formarlos de a 1.000, sino aún después de publicado el último Reglamento de 1880, donde se señala el máximo de 750 (300 niños, 300 niñas y 150 párvulos). Ni la pedagogía, ni la higiene ganan cosa alguna con semejantes aglomeraciones: verdad es que en Francia, del grupo escolar, apenas se saca otra ventaja que la de la economía -no siempre importante- que pueda resultar de su construcción. Entre nosotros, habida consideración a todas las condiciones que deberán tenerse en cuenta, podría concederse como máximo una dotación de 400 alumnos, próximamente, para cada grupo; excediendo de este número, sería preferible siempre establecer nuevas escuelas, por modestas y rudimentarias que fuesen. El pueblo que no tema comprometerse con estos gastos, recogerá sus frutos en cultura, moralidad, laboriosidad y prosperidad crecientes.

Dado el sistema dominante, y a fin de conciliar con él el provecho del grupo, la escuela de párvulos debe situarse entre las otras dos, precisamente al contrario de lo que prescribe el Reglamento francés, cuya prohibición se explica por la necesidad de preservar un poco más a los niños pequeños, tan susceptibles por su edad y delicadeza respecto de todas las influencias morbosas, comenzando por la del aire, inevitablemente impuro en escuelas tan reducidas y pobladas como las parisienses. Sin duda, cuando la abundancia del terreno lo permita, sería lo mejor establecer cada escuela en un pequeño pabellón separado, rodeado por todas partes de aire, de luz y de verdor; este es el supremo ideal de toda escuela, y aún de toda sección, por no decir de toda clase. Esto no quita que el local de los párvulos, sin perjuicio de su aislamiento e independencia (hoy por hoy) respecto de los demás, deba comunicar con ellos fácilmente, ya para los fines antes expresados, ya para favorecer todo lo más posible el trato entre los maestros y el provecho de los ensayos y experiencia de cualquiera de ellos para todos.

Hemos hablado de la separación entre las diversas escuelas. Esta separación, especialmente de los niños y las niñas y de aquéllos y los párvulos ( que entre éstos y las segundas nadie hallará grave inconveniente), es usual en Europa, en cuanto a la entrada, clase, sitios de recreo y demás dependencias (sobre todo en las ciudades); llegando algunas veces a extremar la prohibición en términos de disponer que cada división de alumnos de una misma edad tengan un patio especial e incomunicado para sus juegos. Este principio de la incomunicación no puede adoptarse sin muchos temperamentos relativos a las cualidades, educación, carácter y demás condiciones de los alumnos y de los maestros. A medida que estas condiciones son mejores, la separación debe disminuirse; así como crecer en caso contrario. En las penitenciarias, los delincuentes deben hallarse absolutamente incomunicados entre sí para que la eficacia de la reflexión, el trabajo, la enseñanza individual, etc., no se contrarreste con el venenoso contacto de naturalezas igualmente viciadas y a veces profundamente depravadas y corrompidas. Desde ahí a una escuela regida por un maestro inteligente dotado de tacto y autoridad, y compuesta de niños de costumbre puras y suaves, de espíritu moral, bien dirigidos, para decirlo de una vez, en fondo y forma, media una distancia infinitamente divisible en grados imperceptibles casi y cuya libertad debe aumentar siempre -como en toda sociedad bien organizada- con la civilización de sus miembros.

Ahora bien, considerando el estado actual de nuestras escuelas, nuestras costumbres, nuestra educación, nuestras ideas y hasta nuestras preocupaciones, puede recomendarse, en general, el aislamiento entre los párvulos y los niños de la escuela elemental (salvo en los ejercicios dichos y otros semejantes que se establecieren), y favorecer la comunicación entre aquéllos y las niñas, que deben poder encontrarse y aún reunirse en el campo de juego.

En cuanto al apartamiento entre las escuelas de niños y niñas, es un caso particular del problema de la unión o separación de los sexos en los diversos grados de la enseñanza. En este problema, dos soluciones pueden adoptarse. Consiste una en crear escuelas de todas clases, incluso universitarias, para cada sexo, manteniéndolos así apartados en todo el proceso de su educación. De esta manera obran, por ejemplo, Francia y Suiza en la segunda enseñanza, Rusia en la de medicina, etc. El otro sistema, por el contrario, aspira a mantenerlos unidos, no ya en las mismas instituciones, sino en las mismas clases, y aún en los mismos bancos, indistintamente: que son los tres grados de reunión que suelen admitirse. Es el principio romano en la antigüedad, el americano de hoy, y el que en realidad se practica, si bien a título de excepción, en nuestro propio país, cuando se ha autorizado la asistencia de mujeres a Institutos y Facultades erigidos para el sexo masculino.

Conviene declarar, sin embargo, que sea cualquiera el punto de donde los defensores de la separación quieran hacerla partir, todos se someten al sistema opuesto, o sea el de la unión, en las escuelas de párvulos, cuyas primeras secciones, a lo menos, nadie pretende dejen de ser mixtas.

Racionalmente pensando, no hay motivo alguno para adoptar otro principio que este mismo en todas aquellas escuelas, llámense primarias o superiores, donde se promueva la cultura general humana, común a entrambos sexos, o la de aquellas profesiones particulares -v. gr., la pintura, la medicina, etc.- a que pueden por igual uno y otro consagrarse. La división no puede admitirse sino en dos casos: cuando se trata de especialidades peculiarísimas a uno u otro sexo, o cuando después de haber prevalecido en un pueblo, su estado de atraso hace necesario conservarlo todavía, aunque sólo de una manera transitoria y procurando ir sustituyéndolo gradualmente por el mixto, hacia el cual gravita la

civilización por todas partes. Fácil es, por lo tanto, advertir que el procedimiento actual de ir elevando el nivel de la educación femenina en centros especiales al efecto, como se viene haciendo en Francia desde M. Duruy, a propósito de la segunda enseñanza, es abiertamente contrario a la tendencia en que debe inspirarse toda reforma fundamente en este punto. El verdadero camino es muy diferente. Puesto que la escuela mixta no puede adoptarse en condiciones favorables, sino acostumbrando desde el principio a su idea y a su práctica a los alumnos, a los maestros, a las familias y la opinión general, ningún medio hay más sencillo que el de partir del estado presente en la escuela de párvulos, extendiéndolo desde ella a todos los grados superiores. Aumentando en toda escuela de esta clase una sección preparatoria, primero; luego otra elemental y otra y otra, hasta llegar a las enseñanzas superior; y manteniendo la reunión en todos estos círculos, se obtendrá con la lentitud y firmeza necesarias la base indispensable para ir desenvolviendo en igual forma el régimen mixto en los restantes, hasta los más complejos y elevados; sin perjuicio de los trabajos especiales que en algunos de ellos requiera cada sexo, siempre sobre la base de una educación general común. En esto, como en todo, la escuela de párvulos, muy en especial desde Froebel, contiene el germen vivo de todos los progresos y debe dar la norma para realizarlos.

Pero mientras este camino no se emprenda, y la misma enseñanza de los varones deje tanto que desear y adolezca de los gravísimos defectos (grosería, deshonestidad, dureza, etc.), inherentes al erróneo concepto que hace de la escuela un centro meramente instructivo, sin resolverse a entregar al maestro el ministerio de la educación en común, la separación entre las escuelas de uno y otro sexo es un mal necesario, si bien como antes se ha dicho, los grados de esta separación pueden y deben atenuarse en todos aquellos casos en que las condiciones de los niños, las del profesorado y demás, lo consienta.

Siempre, con todo, traerá mil inconvenientes y perjuicios. Así, por ejemplo, poco antes se hablaba del campo del grupo escolar. Pues bien, la separación que en éste haya de trazarse para apartar los niños de las niñas tiene sus dificultades. Si se reduce a una simple empalizada o seto vivo, no será completa; y si se efectúa por medio de una tapia -que estrecha y entristece el horizonte,- el ruido de los que juegan a cada lado sin verse, excita el sistema nervioso de unos y otros y es quizás causa de mayor perturbación. El mejor remedio sería que todo grupo poseyese un campo suficientemente extenso para poder jugar los alumnos de cada escuela a larga distancia, aunque en presencia unos de otros; por desgracia, pocas veces se encontrará entre nosotros y aún en otros países la generosidad con que en Inglaterra se dota en este respecto a las escuelas. En este caso, lo mejor sería seguir el ejemplo de un pueblo cercano a Madrid, (Navalcarnero), donde, habiendo de establecer en un mismo solar dos escuelas elementales para cada sexo, se ha adoptado el sistema de interponer el edificio para las clases de los niños entre su campo y el de las niñas, con lo cual, no se ven ni se oyen unos a otros; hallándose instaladas las dos escuelas para cada sexo en un edificio completamente independiente del de las otras dos.

Esta independencia es en alto grado recomendable en los grupos. Ciertamente que, con ella, hay que renunciar a la economía que el sistema contrario permite; pero todavía se tocarán de esta suerte las ventajas de la agrupación, disminuyéndose sus inconvenientes.

Tanto es así, que cuando puede disponerse de toda clase de medios (pues no siempre basta el dinero para conseguirlo todo), la forma superior y más perfecta es la de construir, no ya cada escuela, sino cada clase, en un pabellón aislado, rodeado de campo y enlazado a lo sumo a los demás por medio de galería cubiertas. En la América del Norte es frecuente esta disposición, tan recomendada además para toda clase de establecimientos donde haya de albergarse mucha gente; v. gr., los hospitales, cárceles y cuarteles; pero en Europa son muy contados los ensayos hechos hasta ahora en este sentido, y de muy imperfecta manera (Por ejemplo, en Berlín, interín se construían nuevos edificios). De todos modos, ya se ha dicho que el terreno para el grupo debe calcularse teniendo siempre en cuenta la posible necesidad de ampliar el número de sus clases; ampliación cuya mejor forma es la de levantar en ese mismo campo otro edificio aislado, en vez de agrandar el antiguo, y mucho menos doblarlo con un piso más.

EL MAESTRO, LA ESCUELA Y EL MATERIAL DE ENSEÑANZA <sup>1</sup>

Manuel Bartolomé COSSÍO

Director del Museo Pedagógico Nacional

...

III

Vengamos a la escuela. En ella, aunque más brevemente, no os hablaré de uno, sino de dos fetichismos muy en boga. El primero toca a su construcción; el segundo a la vida que en ella ha de hacerse.

Se sueña con monumentos escolares; y yo creo, por el contrario, que el ideal es acercarse cuanto sea posible a lo que Rousseau decía: "La mejor escuela es la sombra de un árbol." La frase es menos paradójica de lo que parece, si se considera que el ideal de toda vivienda, ahora como nunca, consiste en conservar en su mayor pureza y adaptabilidad al organismo los dos agentes naturales más necesarios para la vida sana: la luz y el aire libre. ¿Y cómo puede esto conseguirse, sino en medio de la naturaleza, en pleno campo?

Admitamos, sin embargo, para no escandalizar demasiado, que la escuela es una casa. Pero toda casa, desde la más pobre a la más rica, desde la choza al palacio, se ha inventado sólo para mitigar los rigores del clima, para librarse de la intemperie. Así vemos que la vida humana se ha desarrollado con preferencia en las zonas templadas y en los grandes valles. Por tanto, el ideal de la vivienda consiste en suavizar aquellas asperezas, pero sin menoscabo de la luz y del aire: es decir, como veis, en *ponernos a la sombra del árbol*.

Ideales históricos y condiciones de civilización han influido diversamente, como sabéis, en este punto. Enfermedades son, "abismos de la especie humana", las grandes ciudades, los inmensos talleres; mas, por fortuna, la humanidad marcha, hoy más veloz que antes, hacia el aire y la luz. Así lo prueba todo; desde la supresión de las lóbregas alcobas de nuestros abuelos, hasta el trabajar y el dormir, día y noche, como hoy se recomienda, a sanos y enfermos, con la ventana abierta; desde el enorme desarrollo en nuestro tiempo de la vida del campo, hasta la preocupación del arquitecto por la orientación, la cubicación, la ventilación, la calefacción, el saneamiento y la iluminación de la casa; problemas todos pendientes de la luz, del calor y del aire.

Transportad esto a la escuela, donde, no ya pocas personas, como en la casa, sino por desgracia, muchos, muchísimos niños, han de vivir juntos durante todo el día, y veréis como la primera condición para suministrarles la luz y el aire convenientes, si los queréis tener sanos, no es un monumento, sino un campo. Escuela, no ya sin patio, que más parece pozo, como hay muchas, ni sin raquítico jardín, que ni aun para alegrar la vista de los transeúntes sirve, sino sin campo escolar, sin verdadero campo, no es escuela sana. Con razón se ha dicho, que, en este respecto, son muy superiores a la mayoría de los nuevos edificios, con sólo acondicionarlos medianamente, los antiguos pórticos de las iglesias rurales, donde todavía se da escuela en algunas apartadas comarcas. Peor como el pobre niño de aldea que el rico burgués de la ciudad; menos se cuida su persona que éste. Y ¿de dónde saca la superioridad de su robustez sobre la anemia ciudadana? Pura y exclusivamente, de la luz y el aire, del trabajo rural, del sano excitante estímulo muscular que el campo proporciona.

Al construir una escuela, pensad lo primero en el campo escolar. Si el terreno es caro, llevad la mayor parte de aquellas a la periferia; haced que sean la última casa de la ciudad y la primera del campo; y gastad en conducir a ellas los niños, si fuera preciso: como ciudades del extranjero semejantes a la vuestra, hacen ya en casos análogos. Para las que sea absolutamente necesario instalar en el centro, gastad sin duelo en el solar, haciéndoos cuenta que tenéis un hijo enfermo, a quien debéis atender más que a los sanos. Y en unas como en otras, ahorrad en la construcción monumental y sed espléndidos en el campo.

---

Si esto manda la higiene, ¡cuánto no podrá decirse de la pedagogía! No quiero hablar de las infinitas ventajas que el campo escolar ofrece para la educación. ...

...

---

Y ¿cómo será la casa de la escuela? Como debe ser toda construcción racional. Como ha sido la arquitectura de los dos momentos capitales en la historia del arte occidental: el griego de Pericles, y el cristiano del siglo XIII: sincera y económica. De estos dos elementos, bien manejados –y esa es la función del arquitecto– brotará el estético; que ni la simple monumentalidad, ni la mera riqueza de los materiales, por sí mismos dan belleza. De la economía, no hay que hablar. Se impone como ley necesaria de racionalidad en toda obra humana. Desde la formación de las lenguas, hasta los contrafuertes, botareles y pináculos, en que nuestros abuelos veían un reflejo de la oración subiendo al infinito, o una imagen de la selva germánica, el espíritu ha procedido y sigue procediendo rigurosamente según ley económica, y se ha escapado y se escapa y se escapará siempre, como los ríos, por la línea de menor resistencia. ¿No sería absurdo quebrantar esta ley en la escuela pública, donde, por naturaleza y destino, con más severidad debe guardarse?

La sinceridad pende, por una parte, del modo de usar los materiales y del empleo de las fuerzas constructivas; y, de otro lado, que es el que nos importa, de la concepción del plan, que, para ser sincero, ha de partir de dentro afuera, como un organismo, y no de fuera a dentro, que es como suele hacerse. La fachada ha de ser para la casa y no la casa para la fachada. La casa ha de construirse para el habitante, y de acuerdo con lo que en ella haya de hacerse. He aquí porqué es necesario, antes de edificar la escuela, determinar bien la clase y el régimen de la enseñanza que en ella va a darse; y esto no es asunto que pueda decidir la autoridad administrativa, ni el arquitecto, ni el médico higienista –las

<sup>1</sup> COSSÍO, Manuel Bartolomé. "El maestro, la escuela y el material de enseñanza." En Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid, 1906. Tomo XXX, pág. 258-265 y 289-296.

tres etapas que ha atravesado la construcción escolar hasta ahora- sino el técnico de la educación, el pedagogo. Y si la pedagogía dice que las escuelas han de ser graduadas donde quiera que se cuenta con más de un maestro, como lo son hace medio siglo en las naciones civilizadas, menos en nuestra patria, y que los grupos han de ser homogéneos y poco numerosos, huelgan los inmensos salones, porque tienen que desaparecer los rebaños de niños e imponerse la necesidad de gastar en abundancia de maestros, para la ordenada división y subdivisión de las clases, antes que en ricas y suntuosas escuelas; pues importan más para la educación del porvenir las pequeñas secciones graduadas de niños, con su profesor cada una, en pleno campo, que los montones de cien y doscientas criaturas de todas edades y condiciones, con un solo maestro, aunque tuvieran por clase el Salón del trono del Palacio de Oriente.



PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN PARA ESCUELA MATERNAL DEL GRUPO ESCOLAR QUE LA FUNDACIÓN DEL SR. ALLENDE PROYECTA EN TORO <sup>1</sup>

Antonio Flórez Urdapilleta

(...) En el centro de estos jardines, punto de encuentro del eje de la Avenida y del eje del edificio objeto de este proyecto, es decir, haciendo simetría con la fachada principal de las escuelas maternas, primera que se encuentra al entrar al recinto escolar, y sirviendo de fondo a toda la perspectiva de la Avenida, se colocará un pequeño monumento conmemorativo de la gran obra del Fundador."

(...) A la derecha e izquierda de la fachada comienzan unos cobertizos que servirán para estar los niños los días de lluvia al aire libre, y al mismo tiempo de ingreso a las escuelas de niños y a la de niñas, que será objeto de otro proyecto.

(...) Pasaré a detallar la relación o distribución de dependencias establecida en estas escuelas maternas, en las cuales, a más de la necesaria para el servicio de estas escuelas, existe alguna de carácter general para todo el grupo escolar.

El ingreso a estas escuelas se hace por una escalinata de peldaños muy bajos, o bien por una rampa, según se crea oportuno y previa consulta con el Director y los señores patronos de la fundación. Esto da acceso a un vestíbulo. A la derecha de este vestíbulo hay un ingreso que comunica por una galería al despacho del Director, y en el cual puede recibir a los padres de los alumnos. A la izquierda de este mismo vestíbulo, y comunicando por una galería análoga, existe una habitación a donde han de pasar los muchachos para la visita médica y para las observaciones que se crea necesarias.

Por tres huecos que comunican con este vestíbulo se pasa a un hall, en el que a derecha e izquierda están respectivamente situadas la sala de profesores y la sala de visitas. Estas dos habitaciones están separadas del hall por unos tabiques de madera y cristal y que no exceden de una altura de unos dos metros.

El hall comunica con un espacio destinado a vestuario, el cual está perfectamente ventilado por tener dos puertas, una a derecha y otra a izquierda, por las cuales se desciende por medio de rampas al campo escolar.

(...) Este vestuario comunica con una gran galería en la que, simétricamente al eje transversal de las escuelas, están situados los lavabos, W. C. y urinarios, tal como se indica en los planos." "...A la derecha de esta galería están los ingresos a las 3 clases. Estas miden 9,00 x 6,00 m<sup>2</sup>; Tienen una capacidad, según lo establecido por todos los arquitectos que especialmente se han dedicado a estos estudios, para 42 alumnos."..."Debe colocarse en la entrada de las aulas una placa en que se haga constar el número máximo de alumnos que en ellas pueden entrar. Estas clases en uno de sus lados mayores, tienen un ventanal de hierro y cristal que abarca casi todo este lado mayor, o sea, de 7,50 m en los laterales y de 8,00 m en el centro. Los antepechos que tienen estos ventanales no tienen una altura mayor de 40 a 50 centímetros, para que los niños de 4 a 7 años, que son los que han de ocupar estas clases, sentados puedan gozar de la vista del campo.

La orientación de estas clases es casi al Sur. Hay que tener en cuenta que son escuelas maternas; que a los niños se les va a iniciar en trabajos manuales; que se les van a enseñar ejemplares de plantas y de animales, y se les va a hacer comprender la representación de cada palabra enseñándoles lo representado por ella misma, etc., etc.; y que por esto no es necesario pensar en una orientación que tenga una luz constante, como sería para una escuela en que los niños tuvieran de 7 a 12 años, sino que, por el contrario, lo que aquí se pretende es que sean lo más sanas posible, que estén soleadas y que puedan dedicarse a sus juegos los niños guiados por el profesor en el mejor ambiente posible.

El cubo de aire, en relación con el número de niños, excede con bastante de las cifras dadas por los Arquitectos e Higienistas más exigentes; y por si esto no fuera suficiente, las partes superiores de los ventanales, que se abren a modo de básculas, pueden estar entreabiertas si así lo creyera oportuno el profesor, puesto que el aire viciado y caliente irá a la parte superior y por ésta saldrá al exterior. Para los meses de Mayo, Junio y Julio son practicables también los centros de los grandes ventanales para que las clases puedan casi convertirse en clases al aire libre.

En el fondo de la galería general y a la derecha, hay una habitación destinada a utensilios de jardinería, que a su vez tiene un ingreso por una rampa desde el exterior. A la izquierda del final de esta galería existe otra rampa que pone en comunicación el campo escolar, y en el fondo, de frente a aquella, una habitación que yo titulo en los planos "Sala de descanso" y que es para que en ella se instalen unas camitas formadas simplemente por unas lonas sujetas a la pared y con dos pequeños pies que se fijan en el suelo, que sirven para los niños que por cansancio, o por cualquier otra causa, en la clase se duerme, el profesor, en lugar de bruscamente despertarlos y hacerles prestar atención a sus explicaciones, los lleva y los deja dormir hasta que ellos espontáneamente se despierten. Esta habitación, cuando no sea necesario utilizarla para esto, puede servir para algún objeto especial de juegos manuales o tener un pequeño acuario, etc."...

(...) Respecto a la parte de jardín y vivienda, al establecer los jardines de la infancia, y teniendo en cuenta además que lo más fundamental a los niños es enseñarles la flora propia del país en que vive, he establecido en una de las partes del campo escolar orientado al Sur y quitando los vientos nortes, una serie de cuadrillos teniendo cada uno un metro cuadrado para que cada niño pueda tener el cultivo de es metro cuadrado de terreno, estableciendo una pequeña fuente equidistante de cada una de las secciones en que divido esto, para que puedan hacer los riegos de las plantas, etc. Los utensilios que utilicen en estos cultivos

<sup>1</sup> FLÓREZ URDAPILLETAS Antonio, "Proyecto de construcción de un pabellón para escuela maternal del Grupo escolar que la Fundación del Sr. Allende proyecta en Toro", diciembre de 1914, Archivo de la Fundación González Allende, P. 5.

los tienen que dejar en una habitación que es la ya descrita con un ingreso directo desde la parte de este jardín.

Los pavimentos que establezco en estas escuelas son de baldosín de cemento comprimido y de color gris en el vestíbulo, hall, vestuario, galería, lavabos, retretes, urinarios y utensilios de jardinería; y entarimado en los restantes. El criterio seguido es poseer un pavimento resistente y lo más unido posible para que no pueda conservar el polvo en sus juntas, donde los niños han de moverse y donde, por lo tanto no es un defecto el que sea un poco frío; y un pavimento de entarimado de madera en aquellas dependencias, como son las clases, sala de descanso, sala de visitas, sala de profesores, visitas médicas y Dirección, en que las personas que en ellas estén han de permanecer quietas.

CONSTRUCCION.- Como por los planos puede verse, la construcción es de lo más elemental posible: cemento, que bien puede ser de hormigón formado con piedra y mortero de cemento y arena; hierros de fachada y de traviesa con ladrillo bien cocido para que sufra las heladas, rejuntado bien con cemento los tendeles y las llagas; alero de madera, tal como se indica en los planos; armadura también de madera con cubierta de teja árabe, lo más ligera y lo más cocida posible; ventanas con vidrieras de madera en todas las que tienen un tamaño corriente y ventanales con hierro en las que dan a las clases, etc. Tan elemental es la construcción que la simple inspección de los planos lo hace comprender.

**PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A ESCUELAS GRADUADAS DE SEIS SECCIONES, CON LABORATORIOS Y ANEXOS, EN LA CIUDAD DE TORO Y CON DESTINO A LA FUNDACIÓN MANUEL GONZÁLEZ ALLENDE <sup>2</sup>**  
Antonio Flórez Urdapilleta

Dentro del plan educativo hoy establecido en la Fundación González Allende, este proyecto tiene por objeto idear y construir un edificio que sirva para los grados superiores (niños y niñas) dentro de la educación escolar, con disciplinas especiales que podrán desarrollarse en estudios posteriores, v. gr., agrícolas, comerciales, oficios, idiomas, etc., según el fin de esta Institución. Así es que las características especiales de este edificio han de ser: A) Estudio de la circulación de escolares de tal manera que, a voluntad del maestro puedan aislarse o reunirse los niños y las niñas.

B) Instalación, además de las clases y de todas las dependencias generales de una escuela, de pequeños laboratorios de mineralogía, botánica, zoología y ciencias físico-químicas.

Para resolver el apartado A) establezco dos ingresos: uno, el principal del edificio, y otro directo a la caja de escalera que relaciona las dos plantas fundamentales de esta construcción. De esta manera, con poner solamente unos biombos de madera entre los pilares de la izquierda del gran vestíbulo, puede establecerse absoluta independencia entre los escolares del piso principal con los de la planta baja. Si los maestros lo estiman oportuno, se pueden hacer desaparecer estos biombos y entonces podrían estar reunidos todos los alumnos.

Pudieran destinarse tres clases a los grados superiores de niñas y otras tres clases a los de niños, llevándose el 4º y último grado de las escuelas, puesto que antes han precedido en el pabellón ya construido los tres grados primeros, a la casa central, donde con el auxilio de la Biblioteca, Conferencias, etc. etc., puede hacerse una enseñanza más intensa, de mayor independencia para el escolar y sin pérdida de tiempo, puesto que ya en esa edad pueden empezar los estudios especiales que se establecerán en la antes dicha casa central

Para que pueda verificarse lo que se indica en el apartado B) y para que en el caso que se estime oportuno hacer secciones diferentes de niños y de niñas y no tener que hacer dobles todas estas dependencias, establezco un escalera de relación entre estos laboratorios y las dependencias propiamente dichas de la escuela, para que, con un horario bien convenido, puedan unos y otras utilizar cómodamente y en horas distintas los tres laboratorios que se establecen.

Creo haber resuelto de una manera fácil las necesidades de esta escuela, y ahora me ocuparé de las condiciones generales del proyecto.

EMPLAZAMIENTO, ACCESO Y DISTRIBUCIÓN GENERAL. (...) Se sitúa esta escuela en el mismo eje longitudinal del pabellón destinado a escuela de párvulos (tres secciones) y separada la fachada transversal que está más cerca de esta escuela, los metros que se indican en los planos.

Los elementos de relación entre este pabellón y los diversos que integran este recinto escolar, se hace (sic.) por medio de emparrados que, si fuera necesario, pudieran convertirse en cobertizos, y todos ateniéndose a la distribución general aprobada cuando se hizo el plan completo de esta escuela. (...)

El ingreso de los niños se hace, como antes se dijo, por la puerta central de la fachada Oeste y por la otra puerta que da a la caja de escalera, situada también en esta fachada. Estos ingresos se hacen por escalinata. El principal se relaciona directamente con un vestíbulo muy amplio que mide, aproximadamente, 10,60 m por 7,50 m. Lateralmente a este ingreso, y con relación directa de este vestíbulo, se instalan los grupos de lavabos, retretes y urinarios suficientes para los alumnos que han de recibir la enseñanza en las tres clases de planta baja. A la izquierda de este vestíbulo está la escalera de relación entre las dos plantas principales y, al frente, naturalmente, se instalará el guardarropas con condiciones suficientes de capacidad

<sup>2</sup> FLÓREZ URDAPILLETAS Antonio, "Proyecto de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas de seis secciones, con laboratorios anexos, en la ciudad de Toro y con destino a la Fundación Manuel González Allende", mayo de 1914, Archivo de la Fundación González Allende, P. 8.

y ventilación. Para el caso en que quiera hacerse independiente el funcionamiento de la planta baja y el de la principal, se establece, como antes se ha dicho, una puerta directa desde el exterior a la caja de escalera, y para este caso, debajo del tramo más elevado de ella, se instalará una pequeña portería y un cuarto para útiles de limpieza.

En el frente del vestíbulo se establece una gran galería, de 4m de ancho, que sirve de relación entre las tres clases, y en la que se sitúan taquilleros personales para cada alumno. Esta galería, cuyas ventanas están orientadas al Sur, tiene dos salidas directas, una, en rampa, en el eje de ella y otra, en un extremo, con escalinata que se relaciona directamente con el campo de juego. Las puertas de la las clases dan directamente a esta galería. Al final de ella está la puerta del laboratorio de Física, y a este extremo, a la izquierda, la escalera de relación con los diversos laboratorios.

En la planta principal tenemos dependencias análogas a las de la planta baja, aumentadas en una más en fachada Oeste, que corresponde encima del ingreso. Esas tres dependencias de la fachada Oeste se destinan a cuarto de profesores, guardarropas y una habitación destinada a botiquín, en la que habrá una báscula y todos los aparatos necesarios para tener una ficha de cada niño, así como los libros de índice, etc. Este guardarropas, que se sitúa en planta principal, sirve de desahogo al general, puesto que en esta 2ª planta se reduce en parte el que hay en planta baja. Al nivel de esta planta y al fondo, está el laboratorio de Historia Natural.

En planta 2ª se establece el laboratorio de Química y otras pequeñas azoteas en las cuales podrán instalarse los aparatos de meteorología.

**LA CLASE:** La clase es el primero y principal elemento de la escuela. El pedagogo, el higienista y el Arquitecto deben preocuparse de estudiarla detenidamente (**Baudin, p. 159**). En este estudio hay que tener en cuenta sus dimensiones, su orientación, su iluminación, la calefacción, clase de pavimento, decoración de los paramentos, etc.

Al tratar de las dimensiones, hay que tener en cuenta el número de alumnos que en ellas pueda haber, estableciéndose un máximo, cosa importante, para que el aire que los escolares reciban sea el suficiente, siendo esta condición necesaria, llegando en algunas escuelas de Alemania a establecerse a la entrada de las clases una placa en la que se indica el número máximo de alumnos que en ella puede haber (**Baudin, p. 165**). Esta proporcionalidad, entre el número de alumnos y el tamaño, está indicada por los especialistas en la materia, habiendo hecho estadísticas muy detalladas de las enfermedades que sufren los niños en relación con la capacidad de las clases. Teniendo en cuenta únicamente que, cuanto mayor volumen de aire puro tiene la clase, ésta será más higiénica, llegaremos como límite a las clases al aire libre; pero esto no es posible en todos los lugares, ni en uno mismo lo sería en todas las épocas del año. Por tanto, estableciendo que la clase sea un lugar cerrado, es preciso que sus dimensiones no sean excesivas, para que el niño no tenga que esforzarse para ver lo que el maestro indique en el encerado, ni para oírlo cuando este hable con voz natural, así que hay que establecer un tipo máximo de dimensiones de la clase, que han de establecerse por la distancia a que un alumno ve y oye con comodidad, sin esfuerzo. Este procedimiento como limitación del número de alumnos que debe haber en una clase, y poco más o menos, queda establecido que, a lo más son 50 niños los que puede enseñar un solo maestro. Esto se establece reduciendo a una cifra, tratándose de escuelas primarias.

El verdadero criterio de instrucción es la relación entre el número de alumnos y el de maestros. Una cantidad grande de alumnos es un obstáculo para la buena enseñanza.

La longitud de una clase está limitada por la energía vocal del maestro y la potencia visual de los alumnos (**Baudin, p. 163 y también lo siguiente**). En una clase en que el maestro se coloca en un extremo, y desde allí ha de hacerse oír por todos los alumnos, esa distancia conveniente del maestro a los escolares será toda la longitud de la clase. La latitud viene dada por una buena iluminación. La bilateral está (mal) considerada por los higienistas, así es que una clase demasiado ancha es difícil que, para los alumnos situados en el fondo, tenga buena luz. Como por lo general se indica que nunca debe ser el ancho mayor que dos veces la altura (**Baudin, p. 163**).

El mobiliario es también un factor que hay que tener en cuenta para las condiciones de la clase (**Baudin, p. 163**). Por comparación, y haciendo el detalle de la instalación de la clase, se ha venido a establecer como tipo de clase para 42 alumnos, que es el que nosotros admitimos, las dimensiones siguientes: 9,60 m de longitud por 6,00 m de latitud y 4,50 m de altura. El área por niño dentro de la clase, que indican los pedagogos para la edad de 7 a 14 años, es la de 1,50 m<sup>2</sup>. Las instrucciones vigentes del Ministerio ponen un mínimo de 1,25 m<sup>2</sup>. En el caso actual, con las dimensiones dadas a las clases en este proyecto, resulta 1,37 m<sup>2</sup> por escolar.

La orientación de las clases ha dado lugar a muchas controversias (**Baudin, p. 171**). En las ciudades, al intentar construir una escuela, el solar está dado y el Arquitecto tiene que sujetarse a él y procurar, dentro de su perímetro, solucionar este problema.

Todos los que se han dedicado a la especialización de estos estudios, consideran como buenas las orientaciones Norte, Este, Sudeste y Sur, dando sus razones del porqué de establecerse cada una de estas orientaciones, teniendo en cuenta las condiciones del clima y el horario de clases.

La orientación Oeste se desecha como regla general y, sin embargo, pudiera darse el caso de que fuera la más conveniente, por ejemplo, en un clima frío y en el que el régimen pedagógico establezca el horario único en que las clases fueran por la mañana, hora en que parte del cielo del oeste conserva una luz igual y tiene la ventaja de que por la tarde, cuando no hay clases, éstas estarán recibiendo el sol.

En España las clases son por la mañana y por la tarde, así es que tendremos que tener en cuenta las condiciones de clima y destino de las clases.

En Toro el clima es frío y el cielo bastante despejado. Al tener que establecer la orientación para las clases de los primeros grados de la que pudiera considerarse como escuela de párvulos, he establecido como orientación mejor la del sur, puesto que el sol entrará en las clases modificando el clima e higienizándolo,

sin ser esto inconveniente para el género de trabajo que han de hacer los niños en estas clases, puesto que se indica que en las clases de párvulos no es imprescindible la iluminación unilateral izquierda, ya que en ellas no se enseña a escribir, cosa absolutamente rechazada en las escuelas de este género y por lo que no es tan importante la orientación de las clases; pero al tratarse, como en este momento, de clases de grados superiores, es necesario que el niño tenga luz lo más igual posible y de la izquierda, puesto que se ha de pasar mucho tiempo en la misma posición y dedicándose a escribir o leer. Por eso, establezco próximamente al norte las ventanas de iluminación de las clases, pero poniendo calefacción en ellas.

Al hablar de orientación, viene inmediatamente el tenernos que ocupar de la **iluminación** de las clases. En este punto no hay duda alguna. Está admitida la iluminación unilateral izquierda y, respecto a la proporción de superficie de iluminación y superficie de la clase, si bien nada fijo se indica en las instrucciones vigentes en España, creo necesario establecer que la superficie de iluminación ha de ser igual o mayor que el tercio de la clase. Ésta tiene 57,60 m<sup>2</sup>. El tercio es 19,20 m<sup>2</sup>. La clase está iluminada por tres ventanas que miden cada una 3,00 x 2,20 m, dando, por tanto, un área por ventana de 6,60 m<sup>2</sup> que, multiplicados por tres, da 19,80 m<sup>2</sup>, que, como vemos, excede en algo de los 19,20 m<sup>2</sup> que es el tercio de la clase.

Lo anterior se refiere a la dirección de la luz, y es conveniente decir dos palabras respecto a la calidad y cantidad de ella. Dice **Baudin**, refiriéndose a los higienistas alemanes, que han establecido el siguiente régimen en lo que se refiere a la cantidad de luz por alumno: "Multiplíquese la superficie de una ventana por el número de ellas existentes en la clase; después divídase el resultado obtenido por el número de alumnos; el cociente máximo (**Baudin dice mínimo**) admisible debe estar próximo a 0,60 m<sup>2</sup> e ventana por alumno." De un modo general y concretando las ideas vertidas, sólo deberá ser prohibida la orientación de las clases en cuadrante NO. y SO., pudiéndose adoptar de las correspondientes a los restantes cuadrantes la más conveniente, según el clima de la región, la configuración y dimensiones del solar de emplazamiento y la distancia de las construcciones próximas (**Baudin, pag. 179, también la continuación**). Y añada Baudin que esta relación le parece excesiva, que ella es inaplicable bajo el punto de vista constructivo en el caso de iluminación unilateral izquierda, pues sería necesario dejar la parte de la izquierda de la clase completamente diáfana y suprime los puntos de apoyo, teniendo así una gran superficie de iluminación, semejante a una "serre" (invernadero). Las aplicaciones del cemento armado permitirán, evidentemente, una construcción basada en este principio, perfecta bajo el punto de vista puramente teórico, pues por él se obtiene la igualdad de la luz, pero es muy probable que su empleo comprometa el aspecto estético de las fachadas, sobre todo en los edificios de una cierta importancia. Impresionado por este principio he pretendido y realizado en las escuelas de párvulos de la Fundación "Manuel González Allende" el resolver completamente este principio, pero al tratarse de escuelas de grados superiores, creo que no es necesario llegar a un coeficiente tan alto, y basta con llegar hasta un coeficiente tan alto, y basta con llegar, teniendo en cuenta la luz grande de castilla, a un coeficiente inferior; en el caso actual es 0,48 m<sup>2</sup> por alumno. Además, para el coeficiente por mí establecido, examinando que esta relación que debe existir entre la superficie de iluminación y la de la clase, no se puede tomar en absoluto, porque hay que tener en cuenta el emplazamiento de las ventanas. Si la luz que recibieran las clases por ellas fuera de una calle estrecha, pudiera llegar en algunos casos de clima a ser pequeña esa relación, pero siendo un campo abierto, es excesiva. Por eso he procurado que las clases, dentro de una orientación conveniente, estén situadas dentro de un gran espacio libre, así es que no existirá ninguna construcción hasta el límite de la finca en que se emplazan estas escuelas.

La forma de las ventanas aconsejadas en esta clase de edificios es, ante todo, rectangulares, que es la forma que se establece en el proyecto, siendo lo más rasgadas posible a fin de que la distancia desde éstas al techo sea muy pequeña, la estrictamente necesaria para la construcción, y por esto, en lugar de arcos de ladrillo, pongo un cargadero de hierro, reduciendo en 50 cm la distancia al techo de las ventanas de la clase con relación a las de otras dependencias.

Toda ventana que se instale debe constar de dos partes; una superior en forma de montante y otra inferior. La parte superior debe poder abrirse, mejor en su totalidad, para que pueda verificarse por ella una buena ventilación. Para esto hay diversos sistemas, siendo uno el que los montantes giren según la arista horizontal inferior y el cierre se maneja por una manilla situada a la altura de la mano, pero la transmisión, y en esto está su principal ventaja, se hace por un cable de acero. La experiencia ha demostrado que no son prácticos estos cierres, porque, no siendo todo lo económicos que requiere esta construcción, no tienen la perfección debida y el maestro acaba por no preocuparse nunca de usarlos. Por lo tanto, creo conveniente hacer que el giro sea en eje vertical, siendo en este caso mucho menos complicados los trinquetes que deben usarse.

La parte inferior de las ventanas se divide en hojas que pueden abrirse completamente, teniendo los herrajes de seguridad a la altura de la mano para establecer una mayor violencia en la circulación en las épocas de primavera y principio de verano.

Las ventanas las construyo de hierro para disminuir espesores y hacerlas más diáfanas.

**RETRETES Y URINARIOS:** Las instrucciones vigentes indican que debe haber un retrete por cada 20 alumnos, y un urinario por cada 15. la Memoria el Museo Pedagógico Nacional, al hablar de los retretes dice: "El respeto a la dignidad personal y la necesidad de cultivar esta idea y este sentimiento en el niño exigen que cada dependencia de este género se halle aislada de las demás por tabiques altos, y que tenga necesariamente su puerta entera, que deberá poder cerrarse por dentro."

Se sobreentiende que faltarán para llegar al suelo algunos centímetros, pocos, dos o tres, para permitir que en estos locales pueda hacerse el baldeo general, y que no haya ángulos donde puedan depositarse suciedades. El tamaño de los retretes es suficiente para su destino y las dimensiones de los aparatos serán diversas, teniendo en cuenta las distintas edades de los escolares.

**LAVABOS:** En cada grupo de retretes y urinarios, he instalado otro de lavabos y en el mismo o mayor número que los urinarios, debiendo tener agua abundante y estar provistos de cepillos y jabón. En el

centro de las habitaciones en que estén instalados habrá una mesa que estará provista de cepillos de ropa y botas, etc. Los lavabos son individuales en lo que respecta al grifo del agua, pero el recipiente es corrido y general, y desde él no podrán volver a recoger el agua vertida los niños. Este sistema evita las enfermedades, sobre todo las hereditarias de la vista.

**GUARDARROPAS:** Los guardarropas se instalarán en local de suficiente amplitud y con ventilación directa a la calle, e inmediatamente contiguos al vestíbulo principal.

**CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO:** El solar en que ha de hacerse está aproximadamente horizontal. La planta baja quedará a 0,80 m de la rasante general.

La construcción de este edificio será de lo más económica posible, pero al mismo tiempo cumplirá todas las condiciones higiénicas necesarias.

Sabemos que el terreno es roca floja y, por lo tanto, el cimiento no ha de profundizar mucho porque el firme se encontrará en seguida. Las dimensiones de los muros se indican en los planos con sus cotas correspondientes y, en general, son todos de ladrillo con sus retallos y aparejos, que se indican en los planos. Lleva sótano solamente la parte que corresponde a los retretes y tendrá su entrada única por la alcantarilla y un pozo de registro. Todas las partes que lleven sótano tendrán una capa de 0,40 m de carbonilla, sobre la que se hará otra de hormigón de 20 a 30 cm; encima de ésta se sentará el pavimento que se indique. Todo alrededor del edificio se hará un empedrado sobre esta capa de hormigón, vertiendo por encima para rellenar todas las juntas con lechada de cemento. El objeto de este empedrado es alejar las humedades de los cimientos, puesto que, salvo en los casos de terraza, no se instalarán bajadas de agua.

Una cosa análoga se hará en todo lo que corresponde al emparrado.

Las vigas del piso son de hierro y se detallan convenientemente en el plano de distribución de hierros y en el presupuesto.

Las armaduras serán de madera, siendo seca, del país y de las dimensiones que se indican en la sección transversal, teniendo en cuenta los planos y demás documentos del proyecto y los detalles que oportunamente dé el Arquitecto director.

Los pisos se forjarán con bovedilla. Las cubiertas son de teja ordinaria de la denominada "árabe", y los tejadillos de guardillas serán de teja esmaltada verde.

La cubierta del torreón de laboratorios será con piezas especiales de tierra cocida, esmaltada en colores, clavada con tabaques al enlatado de la armadura.

Las limas serán de zinc y las bajadas de fundición.

Las clases deben tener los muros pintados con color claro, pero no absolutamente blanco. El techo debe ser blanco. Es necesario pintar los muros de las clases al óleo para que puedan lavarse. La pintura al temple que pudiera emplearse, no tiene suficiente duración ni es económica, pues se altera rápidamente y obliga a pintar de nuevo los muros cada dos años (**Baudin, pag. 197, también la continuación**).

Los ángulos en todos los locales que usen los niños, deben estar vueltos en redondo, con un radio mínimo de 0,10 m.

El techo de las clases del 2º piso se formará con piezas de madera clavadas a la parte superior de las formas y con cañizo, que recibirán los tendidos de yeso.

No se colocará en el interior ninguna moldura (**Baudin, pag. 198**).

Las galerías y demás dependencias irán pintadas al temple. Los zócalos que se pondrán en las clases, se harán con la mayor sencillez para que no queden rincones que serían nidos de polvo y basura.

Los escalones de ingreso y escalinata serán de piedra caliza.

La escalera estará formada con cargaderos de hierro y tabica de rasilla, siendo la huella de tablón de pino y la contrahuella de tabla del mismo material. La de caracol será de hierro.

Los pavimentos serán entarimados o de baldosín de cemento, según se indique en los otros documentos de proyecto. (...)

### ESCUELA POPULAR EN MADRID<sup>3</sup>

Antonio Flórez Urdapilleta

El problema de dotar a España de edificios escuelas, es una de las preocupaciones de las gentes que consideran fundamental para la vida futura de la nación elevar su nivel medio de cultura.

Como organismo oficial que haya de atender rápidamente el momento actual, de manifiesta incultura, necesitando de la adopción de medidas urgentes de la más inmediata eficacia, se creó, con este fin, la Junta central contra el analfabetismo. Su cometido es muy complejo y una de sus diversas modalidades es la construcción rápida y económica de locales para escuelas que resolvieran este problema, aunque fuera de modo provisional, en los lugares en que el tanto por ciento de analfabetos fuera verdaderamente vergonzoso.

El problema concreto que para su solución propuso la Junta a esta Oficina técnica es el siguiente: Proyectar tipos de escuelas de carácter provisional que puedan construirse rápidamente y con economía. Se trata con ellas de atender urgentemente

- a) A las zonas de grandes ciudades que carecen del locales.

<sup>3</sup> FLÓREZ URDAPILLETAS Antonio, "Escuela Popular en Madrid", 30 de septiembre de 1924, AGA Legajo 14881.

b) A los pequeños poblados donde la acción educativa no alcanza.

El carácter provisional que se pretende dar a estos tipos de escuelas hace pensar en otra clasificación posible según la permanencia de la escuela en un lugar y, por lo tanto, en los pabellones de escuela desmontables.

Conviene, por lo tanto, para hacer un trabajo serio, discutir con todo detenimiento el caso propuesto en sus diversas modalidades, para establecer tipos de escuelas que, con las características de cada caso, den la solución más eficaz al problema.

a) Es frecuente el caso de falta de locales para instalación de escuelas en las grandes ciudades. Este caso es muy frecuente y tiene las características siguientes que habrán de tenerse muy en cuenta.

1º Situación conveniente de las escuelas por lo que respecta al recorrido que hacen los niños, estudiando los medios de comunicación existentes o de próxima realización.

2º Clasificación de las distintas zonas de la población teniendo en cuenta el precio de los solares de cada una de ellas.

3º Estudio detallado de la densidad del censo escolar en esas zonas.

4º Capacidad de la enseñanza privada en los diversos sectores de la ciudad.

5º Duración probable del caso de excepción, de no estar resuelto de una manera general el problema de los locales-escuelas.

6º Régimen pedagógico que ha de emplearse en esas escuelas.

Las soluciones que se han pretendido dar pueden agruparse en tres clases:

I Alquilar locales en construcciones existentes de tipo corriente.

II Construir grupos escolares.

III Construir barracones provisionales.

La solución I no ha dado buenos resultados. Se pagan rentas elevadísimas. Las dimensiones de los diversos locales son escasas y con mezquina iluminación. En general se carece de campo escolar y por lo tanto están los niños encerrados en locales de poco volumen varias horas seguidas. En general las viviendas de los maestros están en completa relación con la escuela.

La solución II está apenas iniciada y, si los Gobiernos prestan su atención con intensidad, podrá ser la solución más eficaz. La dificultad para esto se presenta en la carencia de solares y el precio enorme que en ciertas zonas alcanzan. Claro que el sistema ha de tender, utilizando los modernos medios de comunicación, a llevar los niños de zonas en que aquéllas son muy caras a otras contiguas más económicas, siempre que el recorrido sea posible. También conviene advertir que la mayor densidad de población escolar se produce en los barrios más populares y por lo tanto menos caros, y no ha de olvidarse que la enseñanza privada es más intensa en los barrios aristocráticos porque es en los que puede desarrollarse económicamente mejor. Por lo tanto, si en cada ciudad se hiciera un estudio completo, podría establecerse un plan para un período prudencial de años en los que podría resolverse el problema de los locales-escuelas, sin olvidar, al hacer estos cálculos, la evolución violenta que actualmente se está produciendo en la enseñanza en todos los países, en el sentido de mayor amplitud, democratizándola y haciendo que toda persona apta pueda llegar, cualquiera que sea su situación económica, a los estudios superiores y aun los universitarios.

La solución III puede considerarse como provisional o auxiliar de la segunda, y en este sentido puede ser admitida.

Los ensayos hechos hasta ahora han sido escasos y suficientes para demostrar que no debe seguirse el rumbo emprendido. En el mismo momento que se habla de construcciones provisionales vienen al pensamiento de la generalidad de los españoles las construcciones en madera de cualquiera de los procedimientos usuales en el mundo. Las exclamaciones de ¡belleza!, ¡economía!, ¡higiene!, etc. se suceden y tácitamente, como personas cultas que viajan, que están en el secreto de lo que ocurre en el mundo, aceptan la solución sin discutirla, sin analizarla, sin estudiar las causas que motivan ese género de construcciones, sin ver qué condiciones especiales las han producido. Era necesario oponerse a la aplicación de ese sistema y mucho se ha pretendido hacer en ese sentido pero, cuando se conseguía llevar al ánimo de unos cuantos el convencimiento de que eran otras las fuentes en que se debía buscar la solución del problema, surgíale como por encanto nuevas personas que preconizaban el valor, la eficacia de esas construcciones; en Suiza las habían visto, en Noruega no se hace otra cosa, en Inglaterra, etc. etc. En Suiza se hace muchas escuelas de madera, pero no hay que olvidar que es allí la construcción popular y que es la consecuencia de una depuración de géneros constructivos atendiendo a las características del clima y de los materiales de construcción más usuales y, por tanto, de mayor economía. Conviene advertir que en esta nación es donde más se gasta en escuelas proporcionalmente a su población, donde se llega a refinamientos de higiene en la escuela desconocidas en España en los palacios o casas de recreo de los potentados.

En Noruega se aplica la madera como material fundamental en sus construcciones por análogas razones a lo dicho para Suiza. Existen bosques inmensos, es la principal riqueza del país, hay instalaciones enormes para la curación de la madera, es la industria nacional. En España no se sabe explotar los montes, se hace mal, no existe un solo establecimiento industrial donde se prepare la madera en buenas condiciones para ser aplicada a la construcción como elemento exclusivo. Su transporte se hace por los ríos, mojándose y perdiendo por lo tanto muchas de sus condiciones, sin preocuparse, después de esos viajes, de curarlas para que recobren condiciones de duración y de eficacia para la construcción.

Aceptadas -pero mal entendidas- estas observaciones, la consecuencia lógica ha sido ésta: traigamos a España esos pabellones así construidos. Se han traído, se han instalado. No quiero ser juez en este pleito porque quizá pudiera ser apasionada en el juicio, y solamente deseo que se vean los resultados de duración con el clima de Madrid, que se analice el coste total de esos pabellones incluyendo explanación, conducción de agua, W. C. y urinarios, cimentación y montaje y arreglo del campo escolar. Si esto se hiciera

sinceramente, se vería que cada pabellón de carácter provisional, con vida muy corta, de capacidad análoga a una escuela unitaria, ha costado mucho más que una escuela análoga de construcción definitiva.

No critico que este ensayo se haya hecho, muy por el contrario creo que era de absoluta necesidad y que desde ahora en adelante esto podrá ponerse como ejemplo vivo, puesto que no puede dudarse de la severa economía con que se han realizado esos trabajos de la conveniencia, de la necesidad absoluta de tomar otros derroteros para acudir a los casos de urgencia que son vergonzosos.

Lo que antecede no tiene más valor que el de situar concretamente la cuestión para tratar de marcar una orientación para la solución del problema y hacer un ensayo para Madrid, teniendo muy en cuenta que este elemento de escuela, que ahora se proyecta, convenientemente agrupado y ordenado, podían ser la futura escuela graduada de tipo provisional. Análogamente, pudiera repetirse el caso para otras grandes ciudades.

b) En los pequeños poblados donde la acción educativa no alcanza son otras las características que han de tenerse en cuenta para estudiar una solución adecuada a la instalación de las escuelas.

1º Si existe núcleo suficiente de población escolar, debe hacerse una escuela permanente y asimismo en el caso de varios pequeños núcleos de población que no están muy alejados. En este último caso puede hacerse un punto intermedio de fácil acceso a los niños.

2º En el caso de que por causas accidentales (faenas agrícolas o trabajos de diversa índole) deba reunirse temporalmente una cantidad de obreros que llevan consigo sus familias, deberá implantarse, durante el tiempo que duren esos trabajos, una escuela.

3º Pequeños grupos de dos o tres familias que viven en el campo. Debe destinarse un maestro que, haciendo una distribución del tiempo en los diversos días de la semana, pueda atender seis o siete de estos pequeños grupos no excesivamente distantes. Con esto se consigue que, aunque muy poco intensa, llegue la enseñanza a los lugares más aislados donde exista una familia con niños. Estos maestros deben ser seleccionados entre los de verdadera vocación, deben ejercer su acción educadora en los padres por medio de conversaciones y es función primordial estimular a los niños para que no se detengan en los comienzos de su educación y sientan verdadero entusiasmo por instruirse.

Las soluciones, en lo que a los locales se refiere, pueden ser:

I Construcción de escuelas permanentes, como actualmente empieza a realizarse en el caso nº 1.

II Alquiler de locales modestos que puedan ser utilizados temporalmente para escuelas, para el caso nº 2.

III Llevar un pabellón verdaderamente desmontable y que pueda montarse en pocos días para el caso nº 2, si no existiera posibilidad de alquilar un local en que pudiera darse la enseñanza. Estos pabellones pudieran usarse en casos urgentes de pueblos pequeños durante el período en que estuviera en construcción la escuela de carácter permanente.

Como consecuencia del análisis hecho, resulta que para resolver los diversos casos de urgencia que pueden presentarse a la Junta central contra el analfabetismo en el asunto de locales-escuelas, es suficiente con dos géneros de construcciones.

Uno para los casos de mayor permanencia y en los que ha de suponerse casi amortizado el coste de la escuela en el tiempo que haya de ser utilizada y otro de gran facilidad de transporte, montaje y desarmado.

El primero, que podemos llamar tipo A, debe estar inspirado en las construcciones locales, utilizando los materiales más empleados en el pueblo o ciudad para que son destinados los edificios y haciendo un estudio especial según el género constructivo allí usado. Además, es preciso que estos pabellones se puedan agrupar convenientemente para que, aún estando en edificios aislados, puedan funcionar en régimen de graduadas. Es decir, puede repetirse, tantas veces como secciones quiera establecerse, el pabellón que se proyecta y luego complementar el recinto escolar con otro pabellón en que estén instalados los servicios generales de la escuela graduada, teniendo en cuenta la conveniencia de que se pueda ir de unos pabellones a otros por medio de cobertizos.

Por lo tanto, estableceremos este tipo A de construcción semipermanente con todos los subtipos que fueran necesarios, según los diversos sistemas constructivos locales.

El edificio escuela debe ser la casa más higiénica del pueblo y de construcción sencilla, sólida y económica. Si el arquitecto tienen en cuenta estas condiciones, hará que el edificio por él ideado tenga valor educativo. Para que sea higiénico bastará tener en cuenta lo dispuesto en las Instrucciones vigentes a este respecto y que han sido consecuencia de estudios especiales hechos con este fin. Para obtener la sencillez, solidez y economía no existe camino más apropiado que estudiar las construcciones locales; una depuración constante hecha por muchas generaciones, evolucionando según cambian los medios de construcción, produce el tipo de construcción local que seguramente reúne esas condiciones antes indicadas.

En Madrid, el tipo de construcción más genuinamente popular, hasta hoy –quizá más adelante los nuevos procedimientos constructivos puedan adoptar la forma popular- es el constituido por entramado de madera para los elementos activos y relleno de los entrepaños con fábrica de ladrillo.

Teniendo esto en cuenta, la escuela objeto de este proyecto se ha ideado con estructura de madera sobre cimientos y muros de fábrica de ladrillo, con mortero de cemento y arena. El entramado colocado sobre estos muros irá relleno de fábrica también de ladrillo y con mortero análogo hasta la parte baja de las ventanas. La parte superior se proyecta con doble tabique de panderete dejando una cámara de aire bien ventilada que evitará los cambios bruscos de temperatura en el interior. El tabique exterior y el revoco de fachada se hará con mortero de cemento y arena. Los tabiques interiores y el guarnecido de paramentos verticales y techos serán de yeso.

La cubierta estará constituida por armadura de madera con formas coincidentes con los pies derechos, correas, enlatado y teja acanalada.

El pavimento, bien sea de baldosín de cemento o de madera, irá colocado sobre una capa de hormigón hecha con cemento. La parte comprendida entre el entarimado y esta capa de hormigón deberá estar bien ventilada.

El resto de los elementos serán como se indican en las mediciones y reunirán las condiciones que se expresan en el correspondiente pliego.

Los W. C., urinarios, lavabos y fuentes estarán instalados con arreglo a las disposiciones referentes a estos grupos de saneamiento y adaptándose en cada caso a las condiciones particulares del solar.

El coste de ejecución material, sin comprender los honorarios del arquitecto ni por formación del proyecto ni por dirección de las obras, asciende a 23.214,80 pesetas. Si en lugar de un tipo se hicieran al menos en series de cuatro escuelas en un mismo recinto, los gastos generales serían menores y por la repetición de los elementos pudiera obtenerse una economía quizás suficiente para que cada escuela tuviera un coste de 20.000 pesetas.

El otro género de construcción, que podemos llamar tipo B, debe tener la característica de su gran facilidad de transporte, montaje y desarmado para su transporte a otro lugar.

Hubiera sido difícil dar una idea exacta de este tipo de escuela por una sencilla descripción acompañada de planos en proyecciones y para que cualquier persona sin conocimientos técnicos pueda comprender hasta los menores detalles de esta escuela y contando con el valiosísimo concurso de la casa constructora (especializada hace muchos años en instalaciones de mobiliario escolar) J. Martín, se ha hecho un modelo a escala reducida donde pueden verse los menores detalles de construcción y quedar demostrada la eficacia de su montaje y desarmado en poco tiempo y sin deteriorar sus elementos, puesto que todas, absolutamente todas, las piezas que han de desmontarse están sujetas con tornillos.

El coste de cada escuela estará integrado por el coste del tipo, el transporte al lugar que se quiera montar, la preparación del terreno -convendrá escoger uno en el que sea muy poca la obra de explanación que sea necesaria hacer-, el cimiento y los muretes de apoyo y la instalación decorosa de retretes. También se procurará que la instalación se haga cerca de una fuente para poder llevar al menos el agua suficiente para beber los niños.

Con estos dos nuevos tipos propuestos por la Oficina técnica para la construcción de escuelas queda resuelto el problema constructivo que a ella fue planteado por la Junta central contra el analfabetismo.



Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares (1902)<sup>1</sup>

Antes de exponer las bases para la construcción de los edificios escolares que proyecta el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, se creen los que suscriben obligados a hacer algunas observaciones, que estiman pertinentes para la mejor comprensión de lo que proponen, así como también para que su labor pueda ser utilizada, de suerte que responda dignamente a aquellas exigencias racionales, que hace ya tiempo, formula la pedagogía, en lo que toca a la organización interna de las escuelas primarias, y que, con justicia, han sido reclamadas en estos últimos días por el magisterio de nuestro país.

Por iniciativa de S. M. la Reina Regente y para solemnizar el advenimiento al trono de D. Alfonso XIII de alguna manera permanente y digna de un pueblo culto, se trata de empezar en mayo próximo lo que ya ha tiempo debiera estar realizado: dotar a las escuelas públicas de Madrid de los locales propios, a la vez que de condiciones adecuadas, para que en ellos pueda hacerse obra verdaderamente educativa. Por lo mismo que el empeño es arduo y de trascendencia, precisa puntualizar bien cuanto se relaciona con los problemas que implica su ejecución. Uno de estos problemas, el que esta Subcomisión está llamada a resolver, consiste en determinar la fisonomía porque deben distinguirse los edificios escolares en proyecto, para luego derivar de ello las texturas que necesitan tener, con el fin de que respondan cumplidamente al objeto a que se destinan.

En cuanto a la fisonomía, no puede ser otra que la peculiar de la escuela moderna; de la escuela genuinamente educadora, de aquella que en el extranjero ha transformado desde hace largo tiempo sobre bases racionales, la enseñanza de la niñez; de la *escuela graduada*, en una palabra.

No deben confundirse estas escuelas con lo que comúnmente se entiende por *grupos escolares*.

Son éstos según la idea general que de ellos se tiene, y como entre nosotros se conocen, meras agrupaciones de las actuales escuelas, tal y como hoy se hallan organizadas, es decir, de escuelas de grados y categorías y para sexos diferentes, reunidas en un mismo edificio, con una sola clase, bajo una dirección puramente nominal, de ordinario, y cada una de las cuales, sin embargo, conservando de hecho su peculiar carácter y aún su autonomía pedagógica, en perfecta solución de continuidad con las demás, en completo aislamiento e insolidaridad todas ellas entre sí, en cuanto que los programas de las unas no están en correspondencia con los de las otras.

La escuela graduada es cosa distinta. Es la escuela que, conservando su unidad orgánica, consta de varias clases (según los grados en que se divide y el número de niños de cada uno), en salas separadas y con su respectivo maestro cada una, y las cuales no son sino partes de un mismo todo, puesto que los programas de ellas están concebidos y redactados bajo el principio de unidad y gradación ascendente o progresiva, a que ha de responder la clasificación y distribución de los alumnos, a fin de que entre ellos haya homogeneidad en cada grado o clase de la escuela, en correspondencia siempre con los grados de evolución del niño.

En virtud de las indicaciones que preceden, impónese el deber de aconsejar que los edificios en proyecto se construyan para escuelas graduadas, con las cuales pueden formarse, cuando se quiera o a ello obliguen las circunstancias, grupos escolares, reuniendo en uno, dos de aquellas escuelas (v. gr., una para niños y otra para niñas) con clases de párvulos en correspondencia con ellas, pero siendo siempre la organización gradual el principio que debe presidir en la construcción de toda nueva escuela.

Consideran los que suscriben el régimen graduado de las escuelas de tanta, sino de mayor importancia, que la misma edificación de los nuevos locales, y tienen semejante reforma por lo práctico y hacedero, a la vez que por lo más beneficioso y permanente que en el orden pedagógico puede, por el momento acometerse. Y por lo mismo se creen obligados a llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento de esta Corte, acerca de lo fácil y nada dispendioso que sería realizarlo, hasta un cierto límite, en las actuales circunstancias, sin necesidad de aguardar a tener instaladas todas las escuelas de Madrid en nuevos edificios, que es tarea larga y en extremo costosa. Bastaría al efecto que en cada distrito se clasificasen las escuelas existentes en tres grados (v. gr., unas para niños o niñas de 6 a 8 años, otras para los de 8 a 10 y otras para los de 10 a 12), y poniéndolas en relación entre sí, mediante los respectivos programas, de suerte que cada escuela de las actuales unitarias, viniese a convertirse en una escuela elemental, media o superior de la escuela graduada.

Reforma es esta de la clasificación de los alumnos por grupos homogéneos, en clases distintas y con programas desenvueltos progresivamente que, de realizarse, reportaría grandes beneficios a la enseñanza primaria y al pueblo de Madrid, pues dejaría de ser, mediante ella, la excepción que hoy es, en este punto, entre las demás capitales de Europa.

Volviendo a los edificios escolares, debemos advertir que es conveniente evitar la aglomeración de muchos niños en un mismo local: la pedagogía, la higiene, y el interés de la enseñanza lo aconsejan de consuno. Un solo alumno atacado de enfermedad contagiosa puede ser causa de que haya que cerrar el edificio escolar, y, mientras de más escuelas o clases conste éste, mayor será su población y mayor, por tanto, el número de alumnos a quienes se prive temporalmente de recibir enseñanza. Cuanto mayor sea la concurrencia de escolares, aumentan más las probabilidades de ese y otros peligros. Por otra parte, tiene este punto un aspecto social muy digno de que se tome en cuenta. La aglomeración de grandes masas de escolares en un mismo edificio dificulta, sobre todo en poblaciones como Madrid, la asistencia de los niños, muchos de los

<sup>1</sup> COSSÍO Manuel B., ALCÁNTARA GARCÍA P. de y CEMBORAÍN ESPAÑA Eugenio, "Bases para la Construcción en Madrid de Edificios Escolares", Madrid 1902.

cuales tendrían que atravesar largas y aun peligrosas distancias para ir de sus casas a la escuela, cuando precisamente lo que debe hacerse es facilitarles su acceso a ella. Por esto, lo conveniente es que, en vez de un centro escolar muy poblado de alumnos, haya varios en cada distrito, tendiendo siempre a multiplicar y esparcir las escuelas.

La escuela graduada debe constar, tal como la entendemos, de tres grados: *elemental, medio y superior*, que es lo generalmente admitido en todas partes, teniendo cada uno el número de clases que permita el edificio en que se instale, o bien haga preciso la población escolar que deba contener. La escuela más modesta será aquella en que sólo haya una clase por cada grado, que en muchos pueblos es la que se necesita. Para centros más populosos se aconsejan y existen las de dos y aun tres clases por grado. De estos tres tipos de escuela (de tres, seis y nueve clases), tenemos por el más adaptable a Madrid el segundo; el tercero no lo aconsejamos por los inconvenientes que antes hemos dicho que ofrece la mucha aglomeración de alumnos. Si se estableciese un grupo escolar con dos de estas escuelas (una para niños y otra para niñas), resultaría una población por todo extremo excesiva: unos 800 alumnos, sin contar con que haya clases especiales para párvulos. Por muchos motivos es esto demasiado, y sólo en casos excepcionales pudiera aceptarse.

Cualquiera que sea el tipo que se adopte de los tres propuestos, se requiere que la escuela graduada tenga las dependencias y éstas las condiciones que se enumeran en las siguientes:

#### B A S E S

1ª En los edificios proyectados se instalarán escuelas graduadas de uno de los tipos que más adelante se proponen según lo aconsejen y consientan la población escolar de los barrios en que se construyan, los solares de que se disponga y los recursos con que se cuente.

Para evitar la aglomeración excesiva de alumnos en un mismo edificio, sería lo mejor que en cada uno se instalase solamente una escuela, y a lo sumo dos, una para niños y otra para niñas.

2ª Estas escuelas se dividirá en tres grados, establecidos en tres clases separadas. Las clases podrán ser una, por lo menos, dos y tres, como máximo por cada grado, correspondientes a estos tres tipos de escuelas graduadas: de tres, de seis y de nueve clases, que pueden adoptarse según lo aconsejen las condiciones de que se habla en la base 1ª.

Por sus condiciones pedagógicas e higiénicas, se recomienda particularmente la escuela graduada de seis clases (dos por grado).

3ª Cada escuela graduada tendrá, además de las clases dichas, estas dependencias:

- a) Vestíbulo y portería.
- b) Retretes y urinarios en el número y con las condiciones higiénicas que más adelante se dicen.
- c) Lavabos y una fuente de agua potable.
- d) Un cuarto para guardar los enseres de limpieza.
- e) Guardarropa, que en caso de necesidad puede establecerse en la pieza de los lavabos, ampliando ésta lo suficiente.
- f) Una habitación para biblioteca, museo, depósito de material de enseñanza y el botiquín escolar.
- g) Despacho del maestro, que podrá servir además de sala de visitas y para las reuniones del Profesorado de la escuela. Este despacho, cuando otra cosa no pueda ser, se instalará en la sala biblioteca.

Todas estas dependencias son indispensables en una escuela graduada. Si los medios de que se disponga lo consintiesen, convendría agregar algunas otras, v. gr., *clase especial de trabajos manuales, cocina y comedor* para párvulos o para establecer la *cantina escolar*, que siquiera por vía de ensayo, interesa que se instale en alguno de los edificios en proyecto. Sería conveniente también que en alguno de éstos (cuando sea factible, uno en cada distrito) haya un *salón espacioso* donde puedan reunirse los alumnos de varias escuelas, para celebrar ciertos actos y recibir en común determinada cultura, como, por ejemplo, la que pueda dárseles mediante el aparato de proyecciones luminosas, lecturas, conferencias, etc.

4ª Es de absoluta necesidad que todo edificio de los que se proyecta construir, tenga un *campo escolar o patio de juego* que, a la vez que para aislarlo y sanearlo bien y procurar condiciones higiénicas a los alumnos, sirva a éstos para sus diversiones y recreos, y para otros fines de su educación y enseñanza. La anchura de la zona de aislamiento de la escuela convendría que fuese doble de la altura máxima de los edificios circundantes. No pudiendo ocultarse las dificultades que esto ofrece en las grandes poblaciones como Madrid, se recomienda, sin embargo, tenerlo en cuenta para acercarse a ello, al hacer la elección del solar, que debería preferirse siempre en sitios amplios, como las calles de ronda o las plazuelas.

5ª En la construcción de los edificios escuelas de que se trata, se prescindirá de todo lo que sea lujo y ostentación, de todo gasto superfluo: lo que se hubiera de invertir en esto debe destinarse a dar al edificio la solidez necesaria y condiciones higiénicas y pedagógicas, así como a aumentar las dependencias y darles amplitud. Sencillez, modestia, baratura, mucha superficie edificada y libre, y un aspecto risueño que inspire alegría: he aquí lo que, con las condiciones dichas, ha de procurarse ante todo; a ellos deben sacrificarse los adornos inútiles (a veces nocivos) y cuanto tenga carácter de aparatoso.

6ª Partiendo de esto, que debe tomarse como base y criterio general de la construcción de las escuelas de que se trata, se tendrán presentes las siguientes reglas, para ajustarse a ellas en lo referente a la disposición y condiciones del edificio en general, y de sus principales dependencias, en particular:

A. *Del edificio en general.*- Debe emplazarse en lugar lo más amplio posible, alejado, cuanto se pueda, de callejuelas y de las grandes masas de edificios: por esto deben buscarse los solares en los extremos de Madrid, al menos en aquellos distritos que a ellos se presten. Convendría, por lo tanto, hacer un esfuerzo para emplazar en estas condiciones algunos de los edificios que se proyecta construir; todos los cuales es obligado, además, que no estén cerca de terrenos pantanosos, de depósitos de abonos, de cementerios, cuarteles, hospitales, casas de socorro, prevención, alcaldía, juzgados, prisiones, tabernas, etc., de cuanto pueda comprometer la alegría, la educación y la moralidad de los niños.

Ha de procurarse también que los solares que se elijan no sean húmedos, pues la humedad es el medio más adecuado para el desarrollo de los gérmenes que originan terribles enfermedades. Cuando esto no pueda ser, se saneará el terreno con canalillos y atarjeas: en todo caso, el solar en que se edifiquen las escuelas, debe elevarse 50 centímetros y cubrirlo con una capa de grava gruesa, escorias, cascote u otros materiales.

En cuanto a la orientación del edificio se impone la N. S. para las dos fachadas mayores. En caso de no ser posible ésta, será la mejor la que más se aproxime a ella, con tal que resguarde del O. y S. O. las partes más importantes, las clases por lo menos.

**B. De las clases.**- Es lo más conveniente que se sitúen en la planta baja, por lo que a ello debe mirarse al trazar los planos, y si otra cosa no puede ser, a instalar en ellas las que se puedan, y desde luego las de los alumnos de menos edad.

La capacidad de las clases se determinará teniendo presente que en cada una no debe haber más de 40 a 45 alumnos, y que cada uno de éstos ha de tener un área de 1.50 m<sup>2</sup> por lo menos y una cubicación mínima de 5.50 m<sup>3</sup>; con el aumento de la edad debe aumentarse proporcionalmente la cubicación.

Las dimensiones (y la forma, por tanto) de las clases, deben adaptarse a esta proporción: 9 m de longitud por 6 m de anchura y 4.50 m de alto, que es la recomendada por higienistas y pedagogos y la que mejor responde a los datos anteriores.

La *iluminación* de las clases es punto de verdadera importancia, por lo que influye en la salud de los escolares. Lo que primeramente ha de procurarse respecto de ella es que sea lo más abundante posible, y que la principal, la que los niños han de utilizar para los ejercicios escolares, la escritura señaladamente, deben recibirla por la izquierda, venirles por el muro N., o el lado que más se acerque a esta orientación; y ser igual, cuando menos, a un tercio del suelo de la clase, la superficie de las ventanas abiertas en dicho muro, las cuales deben reunir estas otras condiciones: estar seguidas y, si hay que separarlas, que sea por la menor cantidad posible de muro; que su extensión horizontal corresponda, por lo menos, al desarrollo de las filas de mesas, para que la luz bañe a todas por igual; que el alféizar no exceda, sobre la altura de las mesas, del ancho del pasillo, que separe a éstas del muro de iluminación, y que tenga el dintel a una altura que sea igual, por lo menos, a dos tercios de la altura de la clase. Las ventanas abiertas en el muro opuesto servirán sólo para la ventilación de las clases y saneamiento por el sol; deben abrirse de par en par durante los intermedios de las clases y cerrarse cuando vuelvan a empezar éstas, a fin de tener iluminación unilateral del N. o la que más se aproxime, según la orientación del edificio.

En cuanto a la *ventilación*, asunto también de la mayor importancia, la mejor, por ser la más constante, la de más confianza y la más económica y sencilla de establecer, es la natural discretamente aplicada, a saber: ventiladores bien contruidos, de bocas suficientes en tamaño y número y debidamente colocados, los de salida en la parte más alta del tejado, libres de todo obstáculo y pudiendo recibir el aire en todas direcciones, y los de entrada, a 1.75 m sobre el piso; las bocas dotadas de válvulas, siendo sus canales, que comunicarán directamente con el aire exterior, lo más cortos posible y fáciles de limpiar.

Si por no poder ser otra cosa, se adoptase la *calefacción* por medio de estufas, no debe prescindirse en éstas del hogar y cubierta de ladrillos refractarios, ni de saturar la atmósfera de la clase de vapor de agua. El mejor sistema de calefacción sería el de calor radiante. Deben proscribirse los aparatos de tiro lento.

Otras exigencias tienen aún las clases, que importa atender. Las paredes, lo mismo que el techo, han de ser lisas, de sustancia que pueda lavarse fácilmente (estuco o pintura al óleo) y coloreadas de tintas neutras (azul, verde o gris claros); los ángulos que formen, a manera de media caña, para facilitar la limpieza. En los muros debe colocarse un zócalo de madera de 1.25 m de altura. El piso debe ser también de madera, sin ranuras y barnizada la superficie con alguna preparación de las usuales, que evite el polvo; este pavimento se asentará sobre una capa de asfalto, o de otras sustancias o sobre tabiques o bovedillas de ladrillo, a fin de evitar la humedad y el ruido. Por último, las puertas deben ser de una sola hoja y de poco más de un metro de anchura.

**C. Retretes y urinarios.**- En cuanto pueda ser, se procurará que haya un retrete por cada veinte alumnos y un urinario por cada quince, separados unos y otros por tabiques altos, con su puerta completa cada uno.

El espacio mínimo para cada retrete será de 0.80 m de ancho por 1 m de fondo, y la altura de los aparatos de 15 a 45 centímetros, según la edad de los alumnos. Las cubetas, que han de estar separadas de la pared, serán de arcilla refractaria con esmalte de porcelana. Como los retretes, deben ser inodoros los urinarios. Las paredes de unos y otros deben revestirse de pizarra, azulejos blancos unidos con cemento o de esta sola sustancia, de la que asimismo debe cubrirse el piso, el cual tendrá la inclinación necesaria para que todas las aguas viertan al tubo de desagüe del retrete y al canal del urinario, que deberán estar siempre provistos de un cierre hidráulico. Todos los conductos de desagüe deben tener ventilación y estar provistos de sifones; ninguno pasará por debajo de las habitaciones, y especialmente el de los retretes se colocará indefectiblemente al exterior del edificio. La salida de las aguas de los lavabos debe conducirse a los retretes y urinarios.

**D. Lavabos y otras dependencias.**- Debe haber un lavabo por cada veinte alumnos, con agua abundante, jabón y cepillos para las manos, la ropa y el calzado. Se situarán cerca de los retretes y urinarios, y la fuente próxima a los lavabos. La pieza en que se guarden los enseres de limpieza debe ser independiente, clara, ventilada y seca, para que no se convierta en un foco de infección. Análogas condiciones necesita reunir el guardarropa. El despacho del maestro se situará de modo que, sin pasar por las clases, le sea fácil el acceso a las personas que visiten al maestro. Para la biblioteca es conveniente una situación que la aleje del posible ruido de dentro y de fuera de la escuela. La cocina y el comedor deben situarse en la planta baja y en lugar donde los miasmas no invadan otras dependencias; sería conveniente ponerlas fuera del edificio, en un extremo del campo escolar.

**E. Campo escolar.**- Ha de tener la mayor extensión posible, según el solar de que se disponga: de tres a cinco m<sup>2</sup> por alumno debiera ser el mínimo de esa extensión; su forma la rectangular o la elíptica. Con el fin de que haya más espacio libre en la zona de aislamiento pueden enclavarse las parcelas, o parte de ellas,

para el trabajo de escolares, parcelas que convendría no fueran menores de 1.50 m<sup>2</sup>. El suelo del campo escolar ha de ser seco, y, en caso necesario, se saneará, mediante el drenaje, zanjás, pozos, etc, la capa impermeable que pudiera mantener la humedad, dándole la pendiente necesaria para que corran las aguas, que se recogerán en adecuadas regueras. El espacio libre tendrá un firme de grava, análogo al de las carreteras, cubierto con una capa de arena, ni muy fina ni muy gruesa; si se plantan algunos árboles ha de ser en sitio conveniente para que no estorben el juego de los niños. Convendría que, con buena orientación, se estableciese en el campo, además, un *cobertizo* amplio para los días de gran lluvia o de excesivo calor.

F. *Casa del maestro*.- Los que suscriben estiman, por razones de carácter higiénico, económico y pedagógico, que el maestro no debe habitar en la escuela. La vecindad de toda vivienda aumenta por necesidad las causas constantes de insalubridad del edificio escolar, máxime cuando la familia puede ser numerosa y descuidar la higiene. La casa del maestro absorbe siempre una parte muy elevada del coste de la construcción escolar; siendo además muy difícil dejar de sacrificar la escuela a la vivienda, o ésta a aquella. Se obliga al maestro a vivir necesariamente donde pueda no convenirle por comodidad e higiene; pierde parte de su libertad social y hasta se menoscaba, con frecuencia, la vida íntima y reserva de su hogar, así como la respetabilidad y autoridad de su persona.

Tales son las bases y las condiciones principales que, a juicio de los que suscriben, deben tenerse en cuenta, respecto de las construcciones escolares proyectadas para Madrid. En el programa que precede, si bien señalamos, con lo que es de todo punto necesario, lo que entendemos mejor y más conveniente, no por ello perdemos de vista la realidad, lo que en determinadas circunstancias será posible hacer: al lado de lo que consideramos mejor, proponemos lo que será más factible según las circunstancias. A este criterio obedecen los tres tipos de escuelas graduadas, que delineamos, así como lo que indicamos respecto de la reunión en una misma pieza de dos servicios de ellas. En igual sentido práctico se informan las salvedades que hacemos a propósito del campo escolar, que quisiésemos tuviesen todas las escuelas pero que comprendemos será difícil procurar, en las debidas condiciones al menos, para todas las que se proyecten en Madrid, singularmente para las que se establezcan dentro del radio de la población. Entendemos que todas deben tener siquiera un patio de juego, ya que no el jardín o campo de que en el lugar correspondiente se habla. De todas suertes, aconsejamos, así tocante a este extremo como a los demás, lo que juzgamos como necesario; las circunstancias pondrán el límite y decidirán, en último término, lo que buenamente pueda realizarse de lo propuesto, en cuanto no comprometa lo esencial, que queda indicado, y que la pedagogía y la higiene reclaman indefectiblemente de las nuevas construcciones escolares.

Madrid, 7 de febrero de 1902.

P. de Alcántara García. Manuel B. Cossío.  
Eugenio Cemboraín España

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.  
"Real decreto de 28 de abril de 1905 sobre construcciones escolares."

EXPOSICIÓN

SEÑOR: Como necesidad señalada con apremio por la experiencia, reconocida con asenso unánime por la pública opinión y sentida con impaciente desconsuelo por el patriotismo previsor, preséntase al Ministro que suscribe el espectáculo de penuria y viciosa desorganización en que se encuentran los locales destinados a la instrucción educativa de los niños en la mayoría de los municipios españoles.

Ningún sistema pedagógico puede encontrar atmósfera propicia para su desarrollo, ningún maestro estímulo de actividad, ningún discípulo atractivo y complacencia, dentro de un medio en que la incomodidad, el abandono y la tristeza constituyen permanente y, hasta ahora, no evitado consorcio.

La ausencia de higiene, la violencia de adaptación del organismo del alumno a medios, utensilios y prácticas anticientíficos, pobres e irracionales, dañan, con daño irreparable en su desarrollo ulterior, la tierna complejidad del niño, que bien cultivada y atendida, debiera ser fundamento de la vigorización de la raza y del esfuerzo nacional.

En tratados notables, en revistas muy estimadas y difundidas, y en las actas de los Congresos de Higiene y Educación, se registran y clasifican con el nombre de enfermedades escolares, aquellas que transitoriamente amenazan la vida, o de un modo permanente invalidan la existencia futura del niño sometido a un régimen inadecuado y pernicioso, con abandono de las enseñanzas de la higiene y de la pedagogía.

No podían ocultarse estos tristes hechos, ni las lamentables deficiencias que los originan, a la inteligencia y patriotismo de los Consejeros de la Corona que en el estudio de estas cuestiones se han ocupado; y así, en la ley de 1857, aún vigente, marcóse la iniciación del principio que reconoce, como deber del Estado el acudir, con subvención anual permanente, en ayuda de los Municipios de ella necesitados, para mitigar el siempre reconocido mal; en la efímera ley junio de 1868 consignábase, en su art. 4º, igual necesidad, duplicando la cuantía del remedio, y en el decreto de 5 de octubre de 1883, refrendado por D. Germán Gamazo, procuró el insigne estadista regular la forma de la subvención anual, con eficacia en la distribución, al propio tiempo que con prudentes trabas para el abuso. En iguales elevados propósitos inspiró el Sr. Domínguez Pascual el decreto que V. M. autorizó en 26 de septiembre de 1904; pero es lo cierto, Señor, que todos estos previsores y atinados esfuerzos han resultado menos fecundos de lo que de ellos pudiera esperarse, por superar la magnitud del mal a la escasez del remedio; así lo demuestra el que, en el Negociado correspondiente de este departamento, existan datos que comprueban como comprometida la cantidad anual que a esta atención destinan los Presupuestos generales hasta el año 1913, al mismo tiempo que presentan un número de expedientes en demanda razonada de auxilios que no podrían ser atendidas ni con el décuplo de la referida cantidad. Parecería bastante a explicar la persistencia del mal esta desproporción entre la necesidad evidente y el escaso auxilio con que a ella se viene atendiendo; pero indiscutiblemente le agravan, a juicio del Ministro que suscribe, algunas con causas tan evidentes como aquella desproporción. Es la primera de ellas la larga elaboración a que se somete cada expediente por un sistema de centralización perjudicial y embarazoso, según el cual casi la tramitación entera de la demanda de remedio se efectúa en las dependencias centrales, llevando aparejada a la prolongación indebida la casi siempre defectuosa aplicación del recurso.

Procurando que en cada Distrito universitario, en cada provincia y en cada Municipio se elabore la parte fundamental de cada expediente, y reservando a la Administración central solamente la comprobación de lo dudoso y la resolución definitiva, se conseguirá que, con mucha más prontitud que hasta hoy, se fomente la construcción de los locales escolares, determinando, dentro de esta unidad de acción protectora del Estado, la variedad de adaptación a las condiciones del clima, de costumbres, de materiales de construcción y hasta de precios de cada localidad, y sujetando esto a la división territorial docente, que responde a esas necesidades, sirviendo de preparación sincera al ideal efectivo de la autonomía universitaria, por muchos anhelada.

No es menos digno de ser considerado como elemento eficiente, en el estado de abandono de los edificios escolares, el desdén con que una parte de la masa social considera la importancia vital de la instrucción primaria de la niñez y del pueblo. El principio de la obligación, a cuyo vigor efectivo debe encaminarse resuelta y decididamente, tiene hasta hoy por único argumento atendible en contra suya el de la insuficiencia de los locales para contener la población escolar.

Apartado este inconveniente en los Municipios que, por movimiento espontáneo, hayan fabricado sus escuelas, o en las que vayan construyendo con auxilio del Estado, no existe ya pretexto alguno atendible para que dejen de cumplirse, cuando menos, los preceptos, y de aplicarse las penas de la ley de 1857, en los que se consigna claramente la obligación escolar en la instrucción primaria. Por esto, Señor, se proponen a V. M. en este decreto preceptos que, a primera vista, no parecen congruentes con su principal y casi exclusivo objeto, al proponer que se obligue a los padres a que envíen sus hijos a las escuelas, ya convenientemente instaladas.

Más justificada resulta, aunque tampoco sea rigurosamente lógica en su primer aspecto, la preferencia dada al sistema gradual de enseñanza, consignándolo desde el primer momento en su aplicación arquitectónica; pero el unánime asenso de los tratadistas por un lado, y con éste y sobre los resultados de la práctica en todos los países, y en España desde mucho antes y en más extenso grado del que la generalidad estima, autorizan y explican la, al parecer, no metódica inclusión.

Teniendo el convencimiento arraigado que de las consideraciones anteriores se desprende, y habiéndose visto fortalecido por el razonado informe del Consejo de Instrucción pública, hubiera faltado el Ministro que suscribe a la innecesaria confianza de V. M. y a las categóricas imposiciones de la propia conciencia, si no

hubiera propuesto como la primera entre las reformas de que cree necesitada la organización de su departamento, el proyecto de decreto que a continuación somete a la aprobación de V. M. Madrid, 28 de abril de 1905.- SEÑOR: A L.R.P. de V. M., *Carlos María Cortezo*.  
REAL DECRETO

Teniendo en cuenta las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros,  
Vengo a decretar lo siguiente:  
**(19 artículos)**

## II INSTRUCCIÓN TÉCNICO-HIGIÉNICA RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

Tiene por objeto esta Instrucción condensar las opiniones más autorizadas y admitidas entre pedagogos e higienistas respecto a los múltiples puntos relacionados con la Escuela primaria, y especialmente en lo que afectan a la construcción de nuevos edificios escolares.

La promiscuidad de alumnos de todas las edades y aun de sexos distintos en un solo local, falto de todo atractivo y sin ninguna condición higiénica, constituye hoy el régimen usual y corriente de la inmensa mayoría de las Escuelas de nuestra Patria; y sin desconocer las enormes dificultades de la transición de este defectuoso sistema de la escuela unitaria, al cual van unidos estériles y anticuados procedimientos de enseñanza, alas fructíferas prácticas de la moderna Pedagogía, acreditadas ya en otras naciones y ensayadas en la nuestra ventajosamente, se hace indispensable abandonar la rutina y entrar de lleno, decididamente y sin omitir sacrificios, en derroteros más fecundos.

Hay que enderezar la reforma pedagógica de las escuelas de instrucción primaria en el sentido de la racional graduación de la enseñanza y de la clasificación de los alumnos por edades y grupos de cultura, constituyendo grupos homogéneos, a cargo cada uno de un solo maestro; y como es indudable que ningún edificio, de cualquier género que sea puede ser útil si no se dispone y construye con arreglo al régimen de vida que dentro de él haya de hacerse, resulta necesario que todo proyecto de construcción para nuevas escuelas se ajuste en lo sucesivo, en cuanto sea dable, respecto a la disposición, número y disposición, número y disposiciones de las salas de clase, a dicho principio pedagógico de la gradual y separada distribución de los alumnos, perfectamente avenida con los preceptos de la más severa higiene. Las prescripciones de esta Instrucción servirán de base a los trabajos de los arquitectos que hayan de proyectar y dirigir las obras de fábrica, y serán tenidas en cuenta por los Ayuntamientos, los maestros y cuantas entidades intervengan en la construcción y empleo de los edificios escolares.

**I.- EMPLAZAMIENTO.** Las escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; a ser posible estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, cuarteles, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, de toda causa que engendre el mefitismo del aire y exponga a los escolares a tropiezos de que es necesario apartarlos.

El mejor emplazamiento será en pleno campo, aunque resulte algo alejado del centro de la población, pues este inconveniente se compensa con la indudable ventaja del ejercicio físico a que obliga a los niños y con la pureza del aire que han de respirar.

El terreno será llano o mejor con ligera pendiente, sin elegir ni la parte más alta que expone a vientos desagradables, ni la más baja, por temor a humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas indicado por el de los pozos de la región, y determinado siempre con anterioridad a la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos o de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno en estas condiciones, se utilizarán para sanearlo todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sino sobre una espesa capa de cal hidráulica, tierra arcillosa, grava, asfalto o cualquier otra sustancia que no sea higroscópica.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales, o de cualquier lugar cuyas emanaciones puedan viciar el aire.

**II.- ORIENTACIÓN.** El clima de cada localidad determinará más que ningún otro factor, la posición que el edificio escolar ha de tener respecto a los puntos cardinales, a fin de procurarle la mayor protección posible contra los agentes exteriores, calor, viento o lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada principal se orientará al Norte, en las frías, al Sur; al Nordeste y Este, en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará, al menos, que las clases y demás dependencias importantes del edificio queden resguardadas del O. y SO., tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

La fachada en que se abran las ventanas por que haya de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientará hacia el cuadrante NE. y NO.; en el caso de que esto no fuera posible se procurará aproximarse a esta orientación.

**III.- EXTENSIÓN.** La extensión del terreno y las dimensiones del edificio deben estar en relación con el número de alumnos que hayan de asistir a la escuela, calculando, por regla general, que estos constituyen

un 15 ó 20 por 100 del vecindario total del ayuntamiento o distrito a que la escuela se destine, y teniendo en cuenta también el probable aumento por el posterior desarrollo de la población.

A la superficie de terreno que sea necesario para el edificio se añadirá una extensión de tres o cuatro metros cuadrados por alumno para jardín o patio.

Cuando la escuela no pueda establecerse en las afueras de la población, deberá quedar siempre alrededor del edificio una zona continua de diez metros de anchura.

Como medida general, y por razones de pedagogía e higiene, no deberán construirse grandes grupos escolares.

**IV.- CONSTRUCCIÓN.** El edificio de la escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto.

La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variará necesariamente con los recursos, las costumbres y la geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo desde luego los que resulten de puro lujo o aquellos cuyo transporte ocasione grandes desembolsos, a menos que sean indispensables por razones de solidez o de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volumen, su incombustibilidad y resistencia son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calizas, tofáceas y areniscas, reúnen las condiciones requeridas. Los ladrillos bien cocidos y secos, y particularmente los huecos y tubulares pueden remplazar con ventaja a la piedra granítica.

El cemento se recomienda para muros y solados en los lugares en que sea de temer la humedad.

Las maderas deben ser secas, impermeabilizadas y hechas asépticas, si han de utilizarse para pavimentos o empotrarse en los muros; si se emplean húmedas o sin preparación se pudren fácilmente y se convierten en humus bajo la acción de los parásitos vegetales y animales que las destruyen rápidamente.

Los muros serán de conveniente espesor, nunca inferior a 0.35 centímetros. Cuando sea posible, se construirán dobles con interposición de una capa de aire o de un cuerpo mal conductor del calor.

Los tejados de cinc o estaño galvanizado resultan muy calientes en verano y fríos en invierno, pero siendo perfectamente impermeables, dan excelente resultado cuando se interpone un cuerpo mal conductor o se deja un espacio vacío entre estos tejados y el techo del edificio.

La teja es económica, pero resiste mal la lluvia y el viento.

La pizarra cubre mejor, pero no tiene duración superior a cuatro o cinco años.

Cualesquiera que sean los materiales que se empleen, los tejados se dispondrán en doble plano inclinado, provisto de aberturas utilizables para la ventilación.

La disposición en terraza no se admitirá en ningún caso.

Se instalarán los pararrayos necesarios para preservar el edificio de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

**V.- LOCALES.** Poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican la prohibición de que las viviendas de los Maestros se establezcan en los mismos edificios de las escuelas, y esta consideración habrá de tenerse muy presente al proyectar las nuevas construcciones.

Por regla general, las dependencias de que deberá constar una Escuela completa son las siguientes:

A. *Vestíbulo* que sirva de sala de espera a los niños y a sus encargados hasta la hora de entrada y de salida de las clases.

Este vestíbulo estará en proporción superficial a la importancia del edificio, y tendrá el número de asientos necesarios para comodidad de las personas que acudan a recoger a los escolares.

B. Un cuarto destinado a *guardarropa*, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.

C. Los necesarios salones de clase en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de la enseñanza.

D. *Despacho* en el que el maestro recibirá a los alumnos o a sus familias cuando el caso lo exija.

E. *Patio cubierto* para el recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.

F. Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío o calor.

El acceso a los patios y jardines, cuando el nivel resulte distinto del de las dependencias, se hará por medio de rampas suaves, evitando los escalones en todos los casos en que la disposición de los locales lo permita.

La pendiente del suelo de los patios será inferior a 0.03 por metro, y su extensión superficial no será menor de 150 metros cuadrados.

En estos patios se instalará una fuente de agua potable, provista de su correspondiente llave.

G. *Retretes y urinarios*, a razón de uno por cada 20, y por cada 15 alumnos respectivamente.

Cada retrete estará aislado de los demás por tabiques altos y provisto de una puerta que se cerrará por dentro y que por su parte inferior quedará a 0.30 metros del suelo.

El minimum por cada retrete será de 80 centímetros de anchura por 1 metro de profundidad, y la altura de los aparatos oscilará entre 30 y 50 centímetros.

Los asientos serán de maderas duras, y al no utilizarse, se levantarán automáticamente.

Se situarán orientados al N. y lo más distante posible de las clases. Sus paredes serán de cemento, pizarra o cualquier otra sustancia impermeable, y sus ángulos serán redondeados para facilitar los frecuentes lavados a que deben someterse.

Los suelos serán igualmente impermeables, y se dispondrán con la suficiente pendiente para que las aguas que sobre él escurran viertan al tubo de desagüe del retrete y al canal del urinario, que deberán estar provistos de un cierre hidráulico.

Tanto los retretes como los urinarios serán de los llamados *inodoros*, y en ellos se procurará asegurar una verdadera profusión de agua.

Ningún tubo de desagüe debe pasar por debajo del suelo de las habitaciones.

Los sifones son absolutamente indispensables en todos los conductos de desagüe.

Se prohíbe en absoluto el sistema llamado *a la turca*.

Los urinarios tendrán aproximadamente un ancho de = 0.40 metros, una salida de 0.30 y una altura de 1.50.

En las localidades en que se carezca de alcantarillado se dispondrán fosas o pozos Mouras. Sus dimensiones mínimas serán de unos dos metros en sentido horizontal, e igualmente en su altura. Serán impermeables y de ángulos redondeados. Tendrán en su fondo una concavidad en forma de cubeta y se construirá sobre ellos una chimenea de ventilación.

H. *Un lavabo*, al menos, por cada 20 niños, donde encontrarán jabón y agua abundante. Estos lavabos se instalarán cerca de la fuente de agua potable.

Los paños o toallas, siempre blancos, se renovarán diariamente.

I. *Biblioteca popular*.

J. *Museo escolar*.

K. Donde sea posible, se construirá un salón para exámenes, reparto de premios, conferencias, etc.

Estos tres últimos locales se ajustarán, respecto a dimensiones y mobiliario, al fin especial de cada uno de ellos.

La biblioteca y el museo podrán estar reunidos o separados, según su importancia. Tendrán su entrada independiente de la de las habitaciones de la escuela y estarán situadas en la proximidad de las clases y en condiciones de ser vigiladas por el maestro.

En las escuelas cuya importancia lo exija habrá un taller para trabajos manuales.

Además de los locales expresados conviene tener dispuesta una habitación con dos o tres camas para reposo de los niños que se encuentren indispuestos, y una pequeña cocina para calentar la comida de los alumnos que permanezcan en la escuela con arreglo al régimen de ésta.

VI.- CLASES. Para determinar en cada caso el número de aulas de que debe estar dotado un edificio escolar, habrá que tener en cuenta no solamente el número de alumnos que reciban la enseñanza, sino también los grupos homogéneos en que habrán de dividirse, según los grados y secciones que se establezcan con arreglo al fundamento de la enseñanza gradual. Si la concurrencia a la escuela fuese muy numerosa, los tres grados de párvulos, elemental y superior, que ordinariamente se establecen, se aumentaría en un cuarto, llamado ampliado, intermedio entre el elemental y superior, subdividiendo estos grupos en las convenientes secciones.

Cada grupo habrá de recibir la enseñanza, siempre que sea posible, en distintos locales, que, cuando el edificio lo permita, estarán situados en la planta baja; y a fin de evitar la humedad, su pavimento se elevará 0.80 metros lo menos sobre el nivel del piso exterior, y estará formado, bien de madera sin ranuras y barnizada con alguna preparación oleosa, bien de asfalto, portland o mezclas continuas. Donde no sea posible hacer este solado se utilizarán ladrillos cocidos. Las paredes serán listas y estucadas o pintadas de manera que toleren el lavado, y coloreadas de tonos claros en azul, verde o gris. Los ángulos estarán redondeados para facilitar la limpieza. No se colgará en los muros ningún material de enseñanza, para evitar que sirva de depósito de polvo y por razones pedagógicas muy atendibles.

Cuando se entarimen los pisos se hará descansar la madera sobre una capa de asfalto, o, mejor aun, sobre tabiques o bovedillas de ladrillo de unos 0.20 metros de altura que formen un pequeño espacio lleno de aire, cuidando de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios para su renovación.

La forma de la clase será preferentemente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1.25 metros cuadrados por alumno y una altura, mínima también, de cuatro metros.

Esta cubicación varía en razón directa de la edad de los educandos, pero nunca será inferior a los límites señalados.

La longitud mínima de las clases es de nueve metros.

Su capacidad se calculará cuando menos para 25 alumnos y cuando más para 40 ó 45 en la enseñanza graduada. Para las Escuelas ordinarias, mixtas o de un solo sexo, los proyectos de sala de clase se harán para 60 alumnos.

Los muros estarán rodeados, a 1.50 metros de altura, por un zócalo de madera o de tela pizarra.

Las ventanas se abrirán en los lados mayores del rectángulo y con verdadera profusión, para que la luz llegue a todas las partes de la clase. Se elevarán del suelo unos dos metros, y su dintel superior se colocará próximamente a una altura igual a dos tercios de la profundidad de la clase.

Como regla general debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado, dirigir la vista a la correspondiente ventana lateral y contemplar el cielo.

La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda.

Los huecos de ventana sólo se coronarán con arcos, vigas o cargaderos necesarios, inmediatamente debajo del piso o techo, para que el hueco quede a la mayor altura.

La carpintería de la ventana estará dividida en montantes y hojas inferiores. Estas podrán abrir girando alrededor de ejes verticales.

El montante permitirá abrir parcialmente, por medio de cordones o cadenas, girando sobre ejes horizontales, para graduar a voluntad las aberturas como medio auxiliar de ventilación.



Las cortinas, de un tono gris con preferencia, deben instalarse de manera que puedan desplegarse de abajo arriba, en vez de arriba abajo, como de ordinario.

Las ventanas estarán provistas de vidrios transparentes, no debiendo utilizarse nunca los deslustrados.

**VII.- VENTILACIÓN.** El aire, viciado por la difusión en la atmósfera de los gases de la expulsión; por los productos volátiles de la exhalación cutánea; por las emanaciones gaseosas u orgánicas del tubo digestivo; por los funcionamientos de los aparatos de calefacción e iluminación, y por el polvo que constantemente se agita dentro del local, debe renovarse con gran frecuencia y amplitud, utilizando para ello los procedimientos de ventilación llamados naturales, que son indudablemente los más completos y ventajosos, y, en su defecto, usando de procedimientos mecánicos o artificiales que satisfagan cumplidamente su interesantísima finalidad.

La ventilación natural más sencilla, que consiste en abrir todas o en parte las puertas y ventanas de los locales para establecer corrientes de aire, no podrá utilizarse cuando los niños se encuentren en la escuela, y se empleará sola y únicamente durante los recreos y al terminar las clases por mañana y tarde. La atmósfera interior no se enfría por este procedimiento más que dos o tres grados a lo sumo.

Para facilitar y asegurar la aireación continua se establecerán ventiladores giratorios, periódicos, alternados, Varley, Castaing o cualquier otros que activen y fomenten el movimiento de la atmósfera.

De entre ellos los *alternados correspondientes*, que consisten en unas aberturas practicadas en los dos lados mayores del local y dispuestas de tal suerte que unas correspondan a la parte inferior y otras a la superior de las paredes, son muy recomendables.

Las aberturas correspondientes a la parte inferior distarán 10 ó 15 centímetros del suelo, y las correspondientes a la superior se situarán a ras de techo. Unas y otras estarán provistas de un enrejado metálico y de un registro regulador.

El área de los orificios de entrada debe ser por lo menos igual a la de los de salida.

Nada de cuanto se construya o instale para garantizar la continua y eficaz renovación del aire podrá considerarse como superfluo. Téngase solamente en cuenta que esta renovación no debe aparejar nunca bruscos cambios de temperatura que puedan comprometer la salud de los escolares.

**VIII.- ILUMINACIÓN.** La defectuosa iluminación de las escuelas es una de las causas productoras más frecuentes, ya que no la única, de la miopía, de la miopía y de otras enfermedades de la vista de los niños. La luz abundante no es solamente necesaria al normal funcionamiento del aparato de la visión, sino también un poderoso excitante de la nutrición general, y por lo tanto, de la salud y de la alegría de la infancia.

El principio axiomático de que "una clase no recibe jamás bastante luz", se tendrá muy presente al atender a esta necesidad en las nuevas construcciones.

En general, se procurará que el alumno que ocupe en la clase el lugar menos iluminado pueda escribir y leer los caracteres ordinarios sin esfuerzo alguno.

La iluminación natural debe acercarse lo más posible a la exterior; ser constante, uniforme, difusa y no reflejada. Para ello penetrará por la parte alta de las ventanas, con un ángulo de 35 a 45 grados, sin acercarse nunca a la horizontal.

Si la luz se recibe solamente *por delante*, molesta a los alumnos y les impide ver con claridad al maestro y la mesa.

La iluminación *posterior* es no menos defectuosa a causa de la sombra que proyecta hacia delante. Combinada con la lateral, es más aceptable.

La iluminación *cenital* no es conveniente en las escuelas. Los techos vidriados son de difícil construcción y expuestos a oscurecerse por la nieve y el polvo, produciendo durante el verano un calor intolerable.

La iluminación por los lados puede ser unilateral, bilateral o diferencial; es decir, bilateral con predominio de uno de los lados, que es generalmente el izquierdo.

Estas y especialmente la última, son las más recomendables, y con arreglo a este criterio se aconsejó cuanto referente a las ventanas de las clases queda consignado en el capítulo VI de estas Instrucciones.

La iluminación *artificial*, utilizable únicamente para Escuelas de adultos o en circunstancias excepcionales, se amoldará a los recursos de cada localidad, procurando siempre que sea intensa y fija.

Cuando no haya luz eléctrica y la necesidad obligue a establecer lámparas de petróleo o gas, deben usarse tubos purificadores de los productos combustibles.

Las luces se colocarán a 1.50 metros sobre la cabeza de los alumnos.

La mayor o menor intensidad del foco luminoso determinará en cada caso el número de alumnos que deberán agruparse a su alrededor.

Las diferentes fuentes de iluminación artificial pueden agruparse en el orden siguiente:

1º Desde el punto de vista del desprendimiento de calor: Electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

2º Desde el punto de vista de la abundancia de rayos amarillos (de menor a mayor): Electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

3º Desde el punto de vista de la viciación del aire (de menor a mayor): Electricidad, petróleo, aceite, gas.

4º Desde el punto de vista de la fijeza: Aceite, petróleo, gas, bujía.

**IX.- CALEFACCIÓN.** En una clase de dimensiones ordinarias, que contenga el número de alumnos reglamentario, y cuyas salidas estén cerradas, el calor producido por la respiración de los alumnos bastará a compensar el enfriamiento que se opere por las paredes y las ventanas.

Por otra parte, los procedimientos o aparatos de calefacción más perfectos son de difícil instalación y elevadísimo coste, y los más baratos y sencillos, tales como braseros, estufas y chimeneas, roban oxígeno y son peligrosos en estancias que han de ser ocupadas por niños, por punto general irreflexivos.

No obstante esto, y como en algunos días y en algunas regiones se impondrá la necesidad de templar la atmósfera de las clases, hay que elegir el procedimiento menos malo de los que usan ordinariamente.

Las estufas de envoltorio de tierra refractaria, provistas de un recipiente de agua y protegidas a su alrededor por una valla de tela metálica, distancia mínima de 60 centímetros, y con una altura de 1.50 a 2 metros, se preferirán siempre a las que tengan de hierro la caja de fuego.

Las salidas de humos, establecidas por tubos perfectamente ajustados, se llevarán a la parte más alta del edificio.

La temperatura a que se procurará mantener el aire de las clases será de 15 a 16 grados centígrados próximamente.

**MUEBLAJE ESCOLAR.**- Todos los muebles que se adquieran para las escuelas de primera enseñanza serán de construcción sencilla a la vez que sólida, prescindiendo de todo lujo y procurando la economía posible. Se evitará el empleo molduras, tallados, oquedades y cuanto pueda dificultar la esmerada limpieza de los muebles, que se realizará frecuentemente. La madera que se emplee en la construcción de estos muebles será limpia y sana, empleándose en ella solamente el barnizado.

**Mesas-bancos.**- De todos los muebles de la Escuela, los que mayor atención requieren son las mesas-bancos en que los alumnos realizan los ejercicios de escritura, dibujo, etc. Su construcción debe atemperarse a las siguientes reglas:

a) Se dispondrán de modo que al verificar los alumnos los diversos ejercicios a que están destinadas, guarden fácilmente la actitud normal y no puedan adoptar actitudes viciosas. Dicha actitud consiste: en que la parte superior del cuerpo permanezca vertical, sin que la espina dorsal se incline ni a derecha ni a izquierda; en que los omoplatos permanezcan a igual altura, o sea los hombros en la misma línea horizontal; en que los brazos se hallen a igual distancia del tronco y sin soportar nunca el peso del cuerpo; en que la cabeza no se incline hacia delante ni se tuerza sobre su eje horizontal, sino lo precisamente necesario para que el ángulo visual no sea muy agudo; en que los pies descansen con firmeza, y pierna, muslo y tronco formen entre sí ángulo recto, y en que el peso del cuerpo se reparta entre los pies, el asiento y la región lumbar. Para que el alumno guarde dicha actitud, las mesas-bancos deberán adaptarse a las medidas y condiciones que se indican en los párrafos siguientes.

b) La longitud de la pierna desde el suelo a la rodilla, sentado el niño en la actitud normal, determinará la altura del asiento. c) La altura de los riñones por encima del asiento, sentado el alumno de la manera dicha, y aumentada en tres o cuatro centímetros, será la altura de la arista superior del respaldo que todos los bancos deben tener, y hacia el cual estará ligeramente inclinado el asiento.

d) La profundidad de éste será igual a las tres quintas partes de la longitud del fémur del niño.

e) La distancia horizontal entre el borde posterior del tablero de la mesa o pupitre y el anterior del banco o asiento, debe ser negativa, esto es, que el primero de dichos bordes avance de dos a siete centímetros sobre el segundo.

f) Las demás dimensiones de las mesas-bancos serán las necesarias para que los niños puedan realizar los ejercicios y movimientos con facilidad y sin estorbarse unos a otros.

g) Los tableros de las mesas o pupitres tendrán una inclinación hacia el lado del alumno de 17 a 20 grados y por debajo del tablero, y a una distancia de él de 15 a 18 centímetros, habrá una tabla para colocar los libros y papeles, que haga las veces de los cajones, los cuales deben suprimirse en absoluto de estas mesas.

h) Las mesas y los bancos respectivos estarán unidos entre sí de manera que formen un solo mueble. Unas y otros tendrán las aristas y ángulos redondeados, procurando evitar en su construcción el empleo de clavos y tornillos. Para facilitar los movimientos de los alumnos serán móviles los asientos, los pupitres o ambos a la vez, según el sistema que se adopte.

i) Para que los alumnos puedan acomodarse bien en sus mesas-bancos y las dimensiones de éstas se adapten a las requeridas para que el niño guarde la actitud normal que antes se ha dicho, es de rigor que en cada escuela o clase haya por lo menos tres tipos de dicho mobiliario, cuyas dimensiones, en centímetros, se ajustarán a las que expresa el siguiente cuadro:

MESAS-BANCOS	Tipo 1º - Estatura 107 a 119	Tipo 2º - Estatura 119 a 128	Tipo 3º - Estatura 128 a 138	Tipo 4º - Estatura 138 a 149
Altura de la mesa .....	58	60	63	65
Ancho de la mesa .....	40	42	43	45
Longitud de la mesa .....	50	52	55	58
Altura del asiento .....	30	32	34	36
Ancho del asiento .....	24	26	28	29
Longitud del asiento ....	34	35	37	38
Altura del respaldo por el borde superior .....	22	24	26	28

En las escuelas elementales de niños habrá necesariamente, y en la debida proporción, mesas-bancos de los tres primeros tipos o de los cuatro, si la estatura de los alumnos concurrentes lo aconsejara. En las de niñas y en todas las superiores las habrá de los cuatro tipos. Para las escuelas de párvulos se construirá el tipo núm.1, y otro de un grado menor en sus dimensiones. Los tableros de las mesas de estos tipos se dispondrán de modo que puedan estar horizontalmente cuando lo requiera la índole de los ejercicios (v. gr.: los manuales) que practiquen los párvulos.

Para designar las mesas-bancos que deban ocupar, según su estatura, los alumnos, se tallarán éstos dos veces al año, o al menos una a su ingreso en la escuela y otra cuando hayan de pasar de una clase o sección a otra.

J) las mesas-bancos más adecuadas desde los puntos de vista higiénico y pedagógico son las individuales o dispuestas para un solo alumno, que siempre que sea posible deben adoptarse. Cuando esto no pueda ser, se utilizará la de dos plazas, que se recomiendan por razones de economía y también porque facilitan la colocación de los alumnos en clases de superficie que no tengan la amplitud que requieren las mesas individuales. Deben proibirse las dispuestas para más de dos alumnos. Aprobado por S. M.- Madrid, 28 de abril de 1905.- Carlos María Cortezo.

Colección de planos de Escuela pública de enseñanza primaria, que, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 del Real decreto de 26 de septiembre de 1904 y en la disposición transitoria del de 28 de abril de 1905, se imprime con cargo al cap. 81, art. 31, concepto último del Presupuesto vigente, para facilitar a los Ayuntamientos la construcción de dichos edificios.<sup>1</sup>

**Instrucciones complementarias** de la técnico-higiénica de 28 de abril de 1905 y explicativas de la Colección de planos modelos de Escuela pública de enseñanza primaria, ...

1ª La Colección consta de 12 tipos o modelos, constituye únicamente la pauta o norma a que los arquitectos han de sujetarse en la construcción de edificios escolares de enseñanza primaria, si es que no conviene a los Municipios aceptar íntegramente los proyectos de la Colección.

Los arquitectos, en todo caso, acomodarán éstos a las circunstancias de cada localidad, según su clima, población escolar, materiales de construcción de que se disponga, solar sobre que haya de emplazarse el edificio., etc.

Luego de las reformas que impongan las anteriores variantes, se procurará que las nuevas escuelas se aproximen, todo lo posible, en sus dimensiones y distribución, a las representadas en los planos, excepto en los patios de recreo, ya al aire libre, ya cubiertos, que convendrá ampliar ilimitadamente.

3ª El programa para la composición de las Escuelas de enseñanza primaria y de párvulos que debe servir de base al estudio de los nuevos proyectos, constará cuando menos, de todas las dependencias señaladas en los más sencillos tipos representados en los planos.

4ª En la elección de modelo se tendrá siempre presente la conveniencia de que la enseñanza sea graduada, disponiéndose al efecto dos o más salas capaces cada una para un máximo de 42 alumnos. Sólo en los pueblos en que no exista más que un maestro se construirá la escuela unitaria, o de una clase, capaz para 60 alumnos.

5ª Todos los modelos representan construcciones de un solo piso, elevados sobre el terreno 40 ó 50 cm como mínimo, lo que corresponde a la conveniencia de evitar la construcción de salas de clase para niños, y sobre todo para párvulos, en pisos altos, por reconocidas razones de comodidad e higiene.

6ª En los modelos de Grupos escolares se han dispuesto las varias salas de clase en la misma orientación, al objeto de que la fachada por que reciban la luz única o principal sea la única, cerrando en su caso los huecos de ventana de la opuesta pared, y la cual orientación, siempre que haya posibilidad de ello, será Norte, Nordeste ó Noroeste.

7ª Las fachadas en que se practiquen los huecos principales de ventana de las clases se disponen retiradas algunos metros de la línea exterior del solar, o sea de la vía pública. También se procurará la mayor separación entre dichas fachadas y los edificios próximos.

8ª la forma indicada para las vidrieras en los grandes ventanales de las salas de clase responde a la división del espacio del hueco en dos partes: una, interior, que debe cerrar por hojas girando alrededor de ejes verticales y otra, superior, o de montante, que lo hará sobre eje horizontal, y constituye un ventilador, el cual se dispone en todos los modelos, sin perjuicio del sistema de aireación que en cada caso pueda y convenga aplicar.

9ª En algunos tipos se proyecta sala para trabajos manuales, por la gran utilidad que prestan a la enseñanza, o para los ejercicios prácticos que no pueden tener lugar en la sala de escritura.

10ª Los muros al interior de todos estos locales aparecerán lisos, desprovistos de molduras, de entrantes y salientes, y sus ángulos se encuentran redondeados. Uno de los de la clase se ha cortado en chaflán por un tabique, indicando chimenea de ventilación, que en la mayoría de los casos deberá ser aplicada, pero que el Arquitecto Director de la obra utilizará o no, en definitiva, según las circunstancias.

11ª Por multitud de razones no se proyecta casa para el Maestro en ninguno de los modelos; pero teniendo en cuenta que el aislamiento de una escuela rural puede ser inconveniente, es imprescindible su vigilancia por un conserje o guarda, dibújase el tipo de escuela unitaria nº 5, en que aparece vivienda para dicho encargado, la cual se construirá siempre con independencia del pabellón escolar y de su presupuesto.

12ª A falta de otros Inspectores habrá de ejercer toda la vigilancia el Maestro, y, al efecto de facilitarla, se dispondrán las distintas dependencias de la Escuela agrupadas de manera que el profesor pueda, desde su sitio en la clase, observar la puerta de entrada de los alumnos, la galería o patio cubierto, el guardarropa y, sobre todo, los retretes, situándose también, en tanto sea factible, la biblioteca en el local inmediato al dicho del Maestro, para que, sin alejarse de él, pueda utilizar o facilitar los libros de la biblioteca, la cual, a su vez, tendrá acceso independiente del salón de la clase; y

13ª En las plantas de las salas de escritura se indica la colocación de bancos capaces de dos plazas cada uno, y cuyas dimensiones se especifican en la tabla contenida en la Instrucción técnico-higiénica de 28 de abril de 1905.

<sup>1</sup> Real decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas

NOTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN ESCOLAR PUBLICADAS POR EL MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL<sup>1</sup>

Estas breves notas tienden principalmente a señalar, en líneas generales, el espíritu que, a juicio del Museo, debe presidir en la construcción de los edificios escolares, tanto por lo que toca al régimen pedagógico, como al de la higiene. Las indicaciones concretas que encierran forman una especie de cartilla elemental de las reglas más necesarias, en la actualidad, para lograr con acierto aquel fin, y todas se hallan inspiradas en libros autorizados de pedagogos e higienistas, de donde, a veces, se han copiado literalmente. Las obras de este género, cuya lista se incluye al final, para aquellas personas a quienes pueda interesar su conocimiento y consulta, se hallan en la Biblioteca del Museo.

Toda Escuela debe constar de dos partes principales: 1ª. Campo escolar; 2ª. Edificio de escuela.

**CAMPO ESCOLAR.**

Es necesario, desde el punto de vista higiénico, a fin de procurar las condiciones más esenciales a la salud del niño en la escuela, aire puro y juego corporal, para el recreo de las fuerzas.

Por lo que toca a la Pedagogía, el campo escolar es necesario: 1º. Para la educación física, mediante los ejercicios corporales, ya gimnásticos, ya juegos en libertad, que en él deben verificarse. 2º. Para la educación intelectual, por el servicio que presta en la enseñanza objetiva y activa de la botánica, agricultura, geografía, topografía, etc. 3º. Para la educación del sentimiento, mediante la notable contemplación del cielo, árboles, flores, pájaros, etc., y a ser posible, del paisaje; elementos que excitan las fuerzas de todos los órdenes en el niño, y que reaniman y alegran su espíritu, y compensan el cansancio y agotamiento temporal de las que ha tenido que ejercitar en la clase. Sólo se descansa jugando, sólo el juego al aire libre es completo. 4º. Para la educación moral y del carácter, porque sólo en medio del juego, cuando el niño se siente más dueño de su libre actividad, es cuando el maestro, hábil observador, puede sorprender el carácter, inclinaciones, aptitudes y defectos del educando; entrar con él en íntima e individual relación, de donde depende únicamente la eficacia de toda corrección moral, y de todo intento de mejora efectiva.

El campo escolar debe distribuirse, destinando una parte de él a aislar y sanear el edificio, mediante una zona continua, cuya anchura sea, por lo menos, doble de la altura máxima usual de los edificios circundantes; si es que no se establece la Escuela, como siempre es preferible, en las afueras de la población.

Las dimensiones del campo escolar han de calcularse, al menos, a razón de un metro para cada niño de los menores, y seis a diez metros para los mayores. En su figura, conviene que se aproxime a la rectangular o a la elíptica, para que los niños formen libremente grupos con sus amigos y compañeros de edad, sin estorbarse, así como para correr y saltar, o entregarse a los juegos que tienen estos movimientos por base. El suelo ha de estar seco, saneando ( si fuese necesario) por medio de un drenaje, zanjás, tubos, pozos, etc., la capa impermeable que pudiera mantener la humedad, y dándole la pendiente debida (0,02 por metro) para que corran las aguas, que se recogerán por regueras, soladas de asfalto u hormigón. Además, el firme de grava, análogo al de las carreteras, se cubrirá con una capa de arena, no tan fina que levante polvo (perjudicial para los ojos y los órganos respiratorios, por lo cual debe regarse ligeramente en verano), ni tan gruesa que dificulte los juegos y carreras de los niños; en general, podría tener de 0,001 a 0,002 de diámetro. El mejor y más higiénico suelo en todos los sentidos es la hierba, muy corta, para que se conserve bastante seca. Ya se comprende que un espacio reducido impide esta excelente disposición, porque la hierba se destruirá a fuerza de hollar casi constantemente un mismo sitio. Pero, a ser factible - y lo es, siempre que el clima lo consienta, donde hay terreno disponible y barato, como pasa en las aldeas- nada más sano, más agradable, ni más educador para las fuerzas físicas y espirituales, no ya del niño, sino del mismo hombre adulto, que una anchurosa pradera, libre en el centro, lejos de toda pared alta que le robe el aire y el sol y con algunos árboles en sitio conveniente. Una faja alrededor debe ser destinada a las parcelas para el trabajo de los alumnos, calculando las dimensiones de aquéllas desde 80 centímetros a dos metros cuadrados, según las edades de los niños.

Si alguien encuentra excesivas estas exigencias, debe tener en cuenta, de un lado, que el campo escolar pide sólo terreno, y el terreno, excepto en las grandes ciudades, es lo que menos cuesta, y de otro, que la Museo corresponde el deber de aconsejar lo que estime necesario para que cada cual ponga luego el límite donde buenamente alcance, y realice de todo ello, según sus medio, la parte que pueda.

**EDIFICIO ESCOLAR.**

Conviene tener muy presente que la escuela propiamente dicho, o sea la clase, debe sólo representare para el niño lo que el gabinete de trabajo para el naturalista, el geógrafo, el historiador, el político, el literato: un sitio de reposo donde afirmar, ordenar y construir las ideas y datos recogidos en el campo, en el museo, en la fábrica, en la sociedad, en medio de la vida, en suma, a donde hay que llevar la Escuela, porque es donde se aprende: ante los objetos y ante los hechos capaces de despertar el interés y engendrar la educación activa.

**Emplazamiento.**- La Escuela debe emplazarse procurando evitar todas las condiciones, no sólo antihigiénicas, sino contrarias a su misión social y educadora. Así, tan lejos debe estar de las callejuelas sin luz, de las grandes masas de edificios, de los terrenos pantanosos, de los depósitos de abonos y de los cementerios, como de los cuarteles, prisiones, hospitales, plazas de toros, casas de juego, burdeles,

<sup>1</sup> COSSÍO M. B., "Notas sobre construcción escolar" en Boletín de la Institución Libre de la Enseñanza. Madrid, 1911. Tomo XXXV, pág. 257-265.

tabernas, etc. Hay que huir de todo lo que pueda comprometer, no sólo la salud y seguridad de los niños, sino su moralidad o el atractivo que la Escuela debe poseer para ellos. A este principio obedece el que en todas partes, sin excepción, se haya abandonado ya por completo el antipedagógico sistema de construir la escuela en el mismo edificio que el juzgado, la alcaldía, la delegación de vigilancia, la casa de socorro... ¡y no digamos la cárcel!

Las molestias para el buen régimen y el peligro para la salud, que las grandes aglomeraciones de niños ofrecen, así como las trabas y limitaciones que ponen a la obra de la educación, han hecho que caiga igualmente en descrédito el sistema de los grandes grupos escolares, admitidos sólo como una mal, difícil, pero no imposible de evitar en las grandes capitales. La higiene es en ellos menos perfecta y fácil de conseguir; mientras la educación, que tiende cada vez más a la individualidad, encuentra también allí muchos más obstáculos para realizarse, que cuando los centros son menos numerosos.

Los pequeños grupos escolares son preferibles a los grandes desde el punto de vista higiénico, pedagógico y hasta social, atendida la conveniencia que, para la facilidad de la vida, ofrece el multiplicar y esparcir las escuelas.

**Solar.**-Parte del campo escolar es el terreno en que ha de levantarse el edificio, a cuyo alrededor, como hemos dicho más arriba, debe quedar siempre, para su aislamiento, una zona continua doble de ancha, por lo menos, que la altura máxima usual de los edificios circundantes; si es que no es establece la Escuela, como siempre es preferible, en las afueras de la población.

La humedad del suelo, que se propaga a través de los cimientos y paredes, forma en el interior de las clases y en todo el edificio, la atmósfera más adecuada para el desarrollo de los gérmenes que originan terribles enfermedades, desde las oftalmías y los catarros bronquiales hasta la anemia y la tuberculosis. Por esto, nada importa tanto como huir de un solar húmedo; y si no hay otro remedio, hay que sanearlo con canalillos y atarjeas. Aún cuando esté perfectamente seco, debe elevarse el suelo 50 centímetros, al menos, sobre el terreno circundante, y conviene además cubrirlo con una capa de grava gruesa, escoria, cascote, carbón u otros materiales, que conserven seca la superficie donde luego ha de sentarse el pavimento.

**Construcción.**- Por las mismas consideraciones anteriores, los materiales de construcción deben ser los más impermeables y compactos que ofrezca la localidad. Ha de huirse, tanto por lo que toca a la clase de los mismos, como a su empleo en el edificio, de todo lujo y ostentación, cualidades en que suele derrocharse, por desgracia, gran parte del presupuesto. La casa escuela debe revestir la mayor sencillez posible, y todo en ella tiene que sacrificarse a las condiciones higiénicas y pedagógicas. Nunca será bastante el encarecimiento de la modestia y baratura en este punto.

**Orientación.**- Considerando que el fin a que debe obedecer el edificio el de procurar la mayor protección posible contra los agentes exteriores, el viento, la lluvia o el calor excesivo, la opinión, de día en día dominante, entre los más autorizado pedagogos es la que recomienda la orientación N. S. para las dos fachadas mayores. De este modo se obtiene la mejor luz, la del Norte, y el mejor saneamiento, el de los rayos solares, a que debe darse acceso por medio de ventanas en la pared del Mediodía; si bien las que están en las clases nunca deben abrirse durante las horas de trabajo.

A falta de esta orientación, imposible a veces, por la disposición del terreno, la mejor será la que más se aproxime, con tal de que resguarde las clases y demás partes importantes del edificio del O. y SO., tan calurosas en casi todas nuestras regiones durante una mitad del año, y de donde proceden los vientos principales de lluvia en la mayor parte de nuestra península.

**Clases.**- Las clases conviene que estén siempre en planta baja. El acceso, ya desde el campo de juego, ya desde la calle, al vestíbulo o a las clases, se hará mejor por rampa que por escalera, especialmente en las escuelas de párvulos. Las puertas deben ser de una sola hoja, y de 1 a 1,10 de anchura. Las paredes lisas, de sustancia que fácilmente se pueda lavar (pintura al óleo o estuco mate), y coloreadas de tintas neutras (azul, verde o gris claros). Todos los ángulos, que son parajes donde el polvo y los miasmas se acumulan, deben estar redondeados, para facilitar su limpieza. Conviene proscribir de las paredes el material de enseñanza, sobre todo si es abundante, aparte de otras razones de índole pedagógica, porque dificulta extraordinariamente la limpieza de los muros, y aun la del material mismo, excelente depósito para toda suciedad, y que generalmente no puede lavarse. En cambio, convendría tener siempre algunos pocos objetos decorativos, bien escogidos, como fotografías y reproducciones de obras de arte, para cultivar el sentimiento estético y para dar aspecto alegre y confortable y atractivo a la clase. Un zócalo de madera, de 1,50 metros de altura, debe rodear los muros. El piso puede ser, según las localidades, de asfalto, batuto, ladrillo hidráulico o de madera, sin ranuras, barnizada la superficie con alguna de las preparaciones usuales de aceite, cera, etc., para evitar el polvo, y asentado sobre una capa de asfalto, a fin de librarse de la humedad y el ruido. También es excelente hacer descansar la madera sobre tabiques o bovedillas de ladrillos de unos 15 centímetros de alto, que forman un pequeño sótano, cuidando de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios, para la renovación del aire, que sirve de capa aisladora.

El área mínima para cada alumno debe ser 1,50 a 3 metros cuadrados, y la cubicación, de 5,50 a 10 metros cúbicos para niños de siete a catorce años.

Como el número de niños de nuestras Escuelas, desgraciadamente, todavía no es fijo, y sólo en vista de él, por otra parte, pueden determinarse las dimensiones de la sala de clase, que variará, por tanto, en cada caso, ateniéndose al área y cubicación dichas, deberá adoptarse, en general, la proporción más recomendada por los higienistas y pedagogos: 9 metros de longitud por 6 de anchura y 4,50 de alto; dimensiones que dan por resultado una clase capaz para un máximo de 40 alumnos, de siete a catorce años, pues con la edad cambia la cubicación necesaria. Ni la higiene puede aconsejar que en un espacio de tales condiciones, y, por descontado, con perfecta ventilación se haga vivir y trabajar a un grupo más numeroso de niños, ni la pedagogía consentir que la clase tenga proporciones que excedan mucho a las indicadas, cuando se trata, naturalmente, de organizar la enseñanza por el único sistema pedagógico: aquel mediante el cual el maestro comunica directa y simultáneamente con todos sus alumnos, quienes deben hallarse a su

vez, en un cierto homogéneo nivel de cultura; sistema ya indiscutible y adoptado en todos los países donde quiera que la existencia de varias escuelas, o la de un maestro y un auxiliar, al menos, hace posible la clasificación de los alumnos. Una de las necesidades más urgentes en la reforma pedagógica de nuestras Escuelas, era la de procurar la organización racional de las mismas, procediendo a clasificar los niños por edades y grados de cultura, formando verdaderas clases homogéneas, y encomendando cada una de ellas a un solo maestro, sin círculos ni instructores, según, por fortuna, ya se ha decretado.

Una Escuela graduada completa debe tener tantos grados como años de obligación escolar marque la ley: seis en nuestro país. Pero, además, el número de clases o de grupos, dentro de cada grado, se determina por el contingente escolar y por el número de maestros. Y, en este respecto, conviene consignar aquí que en nada emplearán mejor Municipios, Estado y sociedad sus recursos, por lo que hace a la Escuela, que en estas dos cosas: aumento del número de maestros, con objeto de que cada uno pueda ocuparse de pocos niños y la enseñanza resulte educativa, es decir, sirva para algo; y preparación y estímulo del profesorado, para ponerlo en condiciones de realizar dignamente su obra. Son los dos problemas que preocupan hoy preferentemente, donde quiera que ya se ha despertado la conciencia de que el maestro es el que hace la Escuela, y de que material de enseñanza, edificio y moblaje vienen luego por añadidura.

Donde quiera que, faltando a la higiene y a la pedagogía, las clases hubieran de continuar rigiéndose por el sistema mutuo o mixto, y los niños de todas edades y condiciones, mezclados en una habitación con maestro, auxiliar e instructores, la sala de clase, sin faltar a ninguno de los requisitos indicados, y pues que ya no se trata de una comunicación directa y simultánea del maestro con todos los niños, no sólo puede, sino que debe necesariamente, a medida que el número de niños pase de 40, ampliarse en la proporción mínima ya indicada, de 1,50 a 3 metros cuadrados por alumno.

La **iluminación** deberá ser lo más abundante posible. La superficie de las ventanas en el muro Norte será, por lo menos, igual a un tercio de la del suelo. Aquéllas han de estar seguidas, y, si hay que separarlas, que sea por la menor cantidad posible de muro o bastidor. La extensión horizontal de la ventana corresponderá, por lo menos, al desarrollo de la fila de mesas, para que la luz les dé a todas por igual. El alféizar, o parte baja de las ventanas, no excederá sobre la altura de las mesas del ancho del pasillo que las separa del muro de iluminación, para que la luz caiga sobre el punto más próximo a aquél, en un ángulo de 45°. El dintel o parte alta de las ventanas se colocará, por lo menos, a una altura igual a dos tercios de la profundidad de la clase. Esta disposición permite que la luz llegue al fondo de la sala con una intensidad sensiblemente igual a la que reciben los sitios más próximos a las ventanas.

Las ventanas que den al Sur estarán destinadas únicamente a la ventilación, y deben abrirse de par en par durante los intermedios de las clases, cerrándose de nuevo sus maderas en cuanto vuelvan a empezar aquéllas, con objeto de tener iluminación lateral del N. o NE. Así no hacen falta cortinas, ni persianas, que son insuficientes, difíciles de manejar y de limpiar, costosas de mantener y casi siempre antihigiénicas.

La economía obliga a prescindir, por ahora, de grandes y costosos sistemas de **ventilación y calefacción**. Si los recursos no permiten establecer ninguno, grande ni pequeño, es indispensable que, al salir los alumnos de clase, cada tres cuartos de hora al menos, se abran de par en par las ventanas de ambos lados de aquélla, durante diez minutos, sin perjuicio de tener constantemente abierta alguna parte de ellas, lo que puede hacerse sin riesgo, durante casi todo el año, en la mayor parte de las regiones de nuestro país. El sistema, generalmente adoptado, de hacer móviles los montantes de la ventanería, girando hacia dentro sobre el bastidor inferior, en un ángulo que no exceda de 45°, para que el aire exterior entre primeramente hacia el techo, es hoy desechado por muchos higienistas, arguyendo que el aire frío en la parte superior obliga a descender al viciado y a que se respire éste de nuevo.

Parece que la **ventilación natural**, bien aplicada, es la más constante y digna de confianza. Exige poco o ningún cuidado, está siempre en acción, no se descompone tan fácilmente como la mecánica o artificial y es mucho más económica que ésta. Pero, si aquélla ha de ser eficaz, es indispensable cuidar de que los ventiladores estén bien contruidos, las boca de salida y entrada sean suficientes en tamaño y número y se hallen colocadas donde deben. Los ventiladores de salida deben colocarse en la parte más alta del tejado, libres de todo obstáculo, y pudiendo recibir el viento de todas direcciones. El aire puro que entre estará en proporción del que salga. El área combinada de los orificios de entrada, en casos ordinarios, debe ser igual, al menor, al área del de salida y los mismo por lo que toca a la del tubo principal de extracción, comparada con la de las ramas laterales. Éstas deben dirigirse, lo más posible, hacia arriba y no han de entrar en el conducto principal al mismo nivel una que otra, a menos que marchen paralelas. Todos los conductos serán de metal y circulares, para reducir el rozamiento. El aire viciado se debe sacar por el techo, a donde sube naturalmente. El aire puro entrará directamente por las paredes, con poca velocidad, hacia arriba, y por varios tubos distribuidos alrededor de los muros, para asegurar la completa difusión y movimiento uniforme del aire en todas las partes del edificio. Cuando el tiempo es muy frío, no se debe admitir el aire en dirección horizontal, por temor a corrientes. La velocidad del aire que entra no excederá de 30 centímetros por segundo. Los canales de entrada comunicarán directamente con el aire exterior, y serán lo más cortos posibles y fáciles de limpiar. Sus bocas estarán a 1,75 metros sobre el piso, y tendrán válvulas para regular e inspeccionar el aire que entra.

Si el aire puro está caliente, debe entrar a un nivel más bajo; pero no debe calentarse excesivamente, porque pierde sus propiedades higiénicas, por lo cual es nocivo este sistema de **calefacción**. El más higiénico y eficaz es el de calor radiante. Cuando hay hogares abiertos, deben estar provistos de una toma independiente de aire, enviada a ellos directamente desde el exterior, por un conducto de 8 a 10 centímetros, para impedir que el aire caliente viciado descienda a la zona respirable, produciendo corrientes y perturbando la regularidad de la ventilación. Deben proscribirse todos los aparatos de tiro lento, como los aparatos Choubersky y sus análogos, por la facilidad con que dejan paso hacia la habitación al óxido de carbono, y la acción destructora que éste ejerce sobre los glóbulos rojos de la sangre. En las estufas ordinarias de hierro no debe prescindirse nunca del hogar y cubierta de ladrillos refractarios.

**Retretes y urinarios.**- Debe haber un retrete por cada 20 alumnos, y un urinario, al menos para cada 15. El respeto a la dignidad personal y la necesidad de cultivar esta idea y este sentimiento en el niño exigen que cada dependencia de este género se halle aislada de las demás por tabiques altos, y que tenga necesariamente su puerta entera, que deberá poder cerrarse por dentro. El mínimo, para cada retrete, será de 0,80 de ancho por 1 metro de fondo. La altura de los aparatos oscilará de 25 a 45 centímetros. Las cubetas deberán ser de arcilla refractaria, con esmalte de porcelana, con o sin corona de madera, mejor sin ella. Su mejor disposición consiste en estar aisladas de modo higiénico. Ningún gasto, para alcanzar la perfecta salubridad de tales dependencias, puede tenerse por excesivo, sobre todo en el inútil lujo que suele malgastarse en las fachadas. Como ejemplos, a escuelas, del Catálogo de la Casa Twyford en Hanley, Inglaterra.

La salida de las aguas de los lavabos debe conducirse a los retretes y urinarios, que además se limpiarán con la mayor frecuencia posible. Las paredes deberán cubrirse de pizarra, de azulejos blancos, unidos con cemento, o sólo de esta sustancia. El piso se cubrirá también de cemento, y tendrá una marcada inclinación, para que todas las aguas viertan al tubo de desagüe del retrete y a la canal del urinario, que deberán estar siempre provistos de un cierre hidráulico. Los sifones son absolutamente indispensables en todos los conductos de desagüe: retretes, urinarios, lavabos, fregaderos, aguas llovedizas, etc., y deben ser dobles, en la unión de la alcantarilla, primero, para evitar que suban los gases, y después, en la parte superior, para que los del conducto mismo no penetren en las habitaciones. Los tubos deben, además, tener ventilación. Ningún tubo de desagüe debe pasar por debajo del suelo de las habitaciones. El de los retretes, especialmente, debe ser colocado siempre en el exterior de la casa, y, además de los sifones, estar provisto de un tubo ventilador, cuya abertura quede más alta que el tejado, lejos de chimeneas y ventanas.

**Lavabos.**- Uno, al menos, por cada 15 ó 20 niños, y donde éstos encuentren cepillos para las manos, la ropa y el calzado, y, sobre todo, jabón y agua abundante. Cerca de los lavabos debe instalarse la fuente de agua potable.

**Guardarropa.**- Conviene que esté colocado en habitación independiente y ventilada. Cuando las circunstancias económicas lo exijan, podrá servir de guardarropa el vestíbulo, colocando en él las perchas.

**Enseres de limpieza.**- El aseo del local necesita una pieza, independiente, clara, ventilada y seca, donde se guarden los enseres de limpieza, si no han de constituir un foco de infección.

**Despacho del maestro.**- En todo caso, pero muy especialmente cuando el maestro como debiera siempre suceder, **no** tenga habitación en la Escuela, necesitase en ésta una dependencia, donde pueda aquél preparar sus lecciones, teniendo a la mano el material de enseñanza, que allí, por tanto, es donde debe guardarse. Allí, puede también hablar individual y privadamente a los niños, cuando el caso lo exija, así como celebrar sus conferencias con las familias de los mismos.

**Casa del maestro.**- Razones de carácter higiénico, económico y pedagógico se oponen resueltamente a que el maestro, en la inmensa mayoría de los casos, habite en la Escuela. El interés de la salud reclama que, a las causas constantes de insalubridad de todo local escolar, por perfecta que sea, no se agreguen las que trae consigo la habitación de una familia, con todas sus consecuencias y los conflictos higiénicos que de esta vecindad se originen. En punto a economía, es el sistema más caro, pues el coste de la construcción de la vivienda del maestro representa siempre una parte muy elevada del coste que corresponde a la construcción total, sin contar las frecuentes obras de reparación, mejora, comodidad y hasta ornato que constantemente se están exigiendo. Y, por lo que se refiere a la pedagogía, el vivir el maestro en la Escuela viene a convertirlo en conserje, le obliga a acomodar las condiciones de su vida a las de una habitación, que puede no servirle y hallarse en un sitio contrario quizá a su comodidad e higiene particulares; no sólo pierde en gran parte la libertad exterior y social de su persona, sino la de su vida íntima, puesta de manifiesto a cada paso, por mucho que se la quiera separar de la vista de los niños, menoscabándose así la dignidad y reserva de su hogar, y frecuentemente su respetabilidad y autoridad. Así se comprende las tendencias que se manifiestan en todos los países contra el hospedaje de los maestros en las escuelas.

**Adaptación del proyecto-modelo al emplazamiento.**- Así como todo edificio debe construirse en vista del fin a que se destina y de las necesidades del que ha de habitarlo, igualmente debería el emplazamiento de la Escuela escogerse atendiendo a las exigencias de la construcción, que en él hubiera de levantarse. Pero como esto es muy difícil de lograr la mayor parte de las veces, y lo que casi siempre ocurre, por el contrario, es tener que amoldar el edificio al sitio en que se construye, importa hacer la mejor adaptación posible de todas las prescripciones dichas, al emplazamiento de que se disponga. Es esta una función delicada, y cuyo éxito sólo puede lograrse penetrándose bien de la importancia que para la educación tienen los requisitos previamente exigidos en las construcciones escolares.

Téngase en cuenta que, en último término, aún escogiendo el solar más conveniente para el edificio, siempre ofrecerá aquél condiciones especiales, imposibles de modificar, y que obligarán, por tanto, a una cierta adaptación a ellas del plan del edificio proyectado de antemano, con tal de que esta modificación se verifique, dicho se está, sin detrimento alguno de los requisitos esenciales del mismo proyecto, antes bien, sacando partido de aquellas condiciones para mejorarlo. Así, pues, todo plano modelo no sólo es modificable, sino que debe ser racional y necesariamente adaptado al emplazamiento de que se disponga en cada caso; pero sin faltar nunca, ni por pretexto alguno, a los principios y reglas establecidos anteriormente, tanto por lo que se refiere a las condiciones generales, como a la disposición particular de cada servicio.

En todo proyecto de escuela debe procurarse alcanzar, por lo que toca a la economía del terreno, un mínimo pero suficiente; concediendo, como es lógico, el primer lugar en la distribución a la sala de clase, y luego a las dependencias de aseo, que pueden ampliarse a medida que lo consienta el espacio. Después de esto, la primera necesidad sería la de hacer un guardarropa independiente, y siempre con ventilación directa. De no ser posible, procúrese ante todo agrandar el vestíbulo.



**NOTA DE LA OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS**

Por R.O: de 31 de marzo de 1923 se dispuso:

(Que acompaña a la R.O. de 31 de mayo de 1921)

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la Instrucción técnico higiénica que deberá tenerse presente por todos los funcionarios que dependen de la Dirección general de Primera enseñanza, y por los arquitectos encargados de la redacción y aprobación de proyectos para la construcción de los nuevos edificios que se destinen al servicio de las escuelas nacionales.

**Instrucción técnico-higiénica relativa a la construcción de escuelas**

Tiene por objeto esta Instrucción condensar las opiniones más autorizadas y admitidas entre pedagogos e higienistas respecto a los múltiples puntos relacionados con la escuela primaria, especialmente en lo que afecta a la construcción de nuevos edificios escolares.

La reforma pedagógica de las escuelas de instrucción primaria, en el sentido de la racional graduación de la enseñanza y de la clasificación de los alumnos por edades y grados de cultura, constituyendo grupos homogéneos a cargo cada uno de un solo maestro, es punto de partida que obliga a orientar las nuevas construcciones escolares.

Es indudable que ningún edificio, de cualquier género que sea, puede ser útil si no se dispone y construye con arreglo al régimen de vida que dentro de él haya de hacerse; resulta, pues, necesario que todo proyecto de construcción para nuevas escuelas se ajuste en lo sucesivo, respecto a la disposición, número y dimensiones de las salas de clase, a dicho principio pedagógico de la gradual y separada distribución de los alumnos, perfectamente avenida con los preceptos de la más severa higiene.

Las prescripciones de esta instrucción servirán de base a los trabajos de los arquitectos que hayan de proyectar y dirigir las obras de fábrica y serán tenidas en cuenta por los ayuntamientos, los maestros y cuantas entidades intervengan en las construcción y empleo de los edificios escolares.

**29. I.- EMPLAZAMIENTO**

Las escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; a ser posible, estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, cuarteles, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, de toda causa que engendre una atmósfera viciada y exponga a los escolares a tropiezos de que es necesario apartarlos.

El mejor emplazamiento serán en pleno campo, aunque resulte algo alejado del centro de la población, pues este inconveniente se compensa con la indudable ventaja del ejercicio físico, a que obliga a los niños y con la pureza del aire que han de respirar, y, naturalmente, siempre que el recorrido que haya de hacer el niño no exceda de un límite prudente proporcionado a su edad.

El terreno será llano o, mejor, con ligera pendiente, sin elegir ni la parte más alta, que expone a los vientos desagradables, ni la más baja, por temor a humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas, indicado por el de los pozos de la región, y determinado siempre con anterioridad a la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos o de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno en estas condiciones, se utilizará para sanearle todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sino sobre una espesa capa de cal hidráulica, tierra arcillosa, grava, asfalto o cualquier otra sustancia que no sea higroscópica.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales o de cualquier lugar cuyas emanaciones puedan viciar el aire.

**30. II.- ORIENTACIÓN**

El clima de cada localidad determinará, más que ningún otro factor, la posición que el edificio escolar ha de tener respecto a los puntos cardinales, a fin de procurarle la mayor protección posible contra los agentes exteriores: calor, viento o lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada principal se orientará a norte; en las frías, al sur; al nordeste y este, en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará, al menos, que las clases y demás dependencias importantes del edificio queden resguardadas del oeste y suroeste, tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima, y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

La fachada en que se abran las ventanas por donde haya de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientarán hacia el cuadrante nordeste y noreste; en el caso de que esto no sea posible, se procurará aproximarse a esta orientación.

**31. III.- EXTENSIÓN**

La extensión del terreno y las dimensiones del edificio deben estar en relación con el número de alumnos que hayan de asistir a la escuela, calculando, por regla general, que éstos constituyen un 15 por 100 del vecindario total del ayuntamiento o distrito a que la escuela se destine.

A la superficie de terreno que sea necesaria para el edificio se añadirá una extensión de seis a diez metros cuadrados por alumno (antes 3 -4) para campo escolar.

Cuando la escuela no pueda establecerse en las afueras de la población, deberá quedar siempre alrededor del edificio una zona continua de diez metros de anchura. El campo escolar debe estimarse para la enseñanza tan necesario como la sala de la clase, porque en el campo escolar debe hacerse la

educación física del niño por los ejercicios y juegos corporales; la educación intelectual, por medio de clases al aire libre (Geografía, Agricultura, Dibujo, etc.); la educación moral, porque siendo el juego libre, la mejor ocasión para observar al niño en toda su espontaneidad, allí puede el maestro conocer sus cualidades y defectos para hacer eficaz su intervención.

Como medida general, y por razones de pedagogía e higiene, no deben construirse grandes grupos escolares.

### 32. IV.- CONSTRUCCIÓN

El edificio de la escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto.

La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variará necesariamente con los recursos, las costumbre y la geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo, desde luego, los que resulten de puro lujo o aquellos cuyo transporte ocasionen grandes desembolsos, a menos que sean indispensables por razones de solidez o de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volumen, su incombustibilidad y resistencia, son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calizas, rocáceas y areniscas reúnen las condiciones requeridas.

Los ladrillos bien cocidos y secos, y particularmente los huecos tubulares, pueden reemplazar con ventaja a la piedra.

El cemento se recomienda para muros y solados en los lugares en que sea de temer la humedad.

Las maderas deben ser secas, impermeabilizadas y hechas asépticas, si han de utilizarse para pavimentos o empotrarse en los muros; si se emplean húmedas y sin preparación, se pudren fácilmente y se convierten en humus bajo la acción de los parásitos vegetales y animales, que las destruyen rápidamente.

Los muros serán de conveniente espesor, nunca inferior a 0,35 metros. Cuando sea posible, se construirán dobles, con interposición de una capa de aire o de un cuerpo mal conductor del calor.

Los tejados de cinc o hierro galvanizado resultan muy calientes en verano y fríos en invierno; pero siendo perfectamente impermeables, dan excelente resultado cuando se interpone un cuerpo mal conductor o se deja un espacio vacío entre esos tejados y el techo del edificio.

La teja es económica, pero resiste mal la lluvia y el viento.

La pizarra cubre mejor, pero no tiene duración superior a cuatro o cinco años.

Cualesquiera que sean los materiales que se empleen, los tejados se dispondrán en doble plano inclinado, provistos de aberturas utilizables para la ventilación.

Se instalarán los pararrayos necesarios para preservar al edificio de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

### 33. V.- LOCALES

Poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican la prohibición de que las viviendas de los maestros se establezcan en los mismos edificios de las escuelas, y esta consideración habrá de tenerse muy presente al proyectar las nuevas construcciones.

Por regla general, las dependencias de que deberá constar una escuela completa son las siguientes:

a) Vestíbulo, que sirve de sala de espera a los niños y a sus encargados hasta la hora de entrar y de salida de las clases.

Este vestíbulo estará en proporción superficial a la importancia del edificio.

b) Un cuarto destinado a guardarropa, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.

En escuelas unitarias, el vestíbulo y guardarropa pueden establecerse en un solo local.

c) Los necesarios salones de clases en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de la enseñanza.

d) Despacho, en el que el maestro recibirá a los alumnos o a sus familias cuando el caso lo exija.

e) Cobertizos en el campo escolar; quizá por excepción, sea conveniente hacer en algún caso patio cubierto. Uno y otro se destinan para recreo cuando el tiempo no consienta que los juegos se celebren al aire libre.

f) Campo enarenado y con plantación de árboles, donde puedan recrearse los niños durante las horas de menos frío o calor.

El acceso a los patios y jardines, cuando el nivel resulta distinto al de las dependencias, se hará por medio de rampas suaves, evitando los escalones en todos los casos en que la disposición de los locales lo permita.

La pendiente del suelo en los patios será inferior a 0,003 por metro.

En estos patios se instalará una fuente de agua potable, provista de su correspondiente llave. El mejor modelo que debe adoptarse es la fuente de surtidor regulado, con la cazoleta que permite beber cómodamente, en agua corriente, sin contacto alguno de los labios con el caño.

g) Retretes y urinarios, a razón de uno por cada 20 y por cada 15 alumnos, respectivamente.

Cada retrete estará aislado de los demás por tabiques altos y provistos de una puerta entera que pueda cerrarse por dentro.

El mínimo por cada retrete será de 80 centímetros de anchura por un metro de profundidad, y la altura de los aparatos oscilará entre 30 y 50 centímetros.

Cuando no puedan ser dotados de agua en abundancia, se situarán lo más distante posible de las clases o en pabellones independientes. Sus paredes serán de cemento, pizarra o cualquier otra sustancia

impermeable, y sus ángulos serán redondos, para facilitar los frecuentes lavados a que deben someterse.

Los suelos serán igualmente impermeables y se dispondrán con las suficientes pendientes para que las aguas que sobre él escurran viertan al tubo de desagüe del retrete y al canal de urinario, que deberán estar provistos de un cierre hidráulico.

Tanto los retretes como los urinarios serán de los llamados inodoros, y en ellos se procurará asegurar una verdadera profusión de agua.

Ningún tubo de desagüe deberá pasar por debajo del suelo de las habitaciones.

Los sifones son absolutamente indispensables en todos los conductos de desagüe.

Los urinarios tendrán, aproximadamente, un ancho de 0,40 metros, una salida de 0,30 y una altura de 1,50.

En las localidades en que se carezca de alcantarillado se dispondrán tanques asépticos de la capacidad necesaria para el número de niños, teniendo en cuenta también para el cálculo la calidad de los servicios que tengan desagüe a él.

Donde no exista agua se establecerán los retretes y urinarios en pabellón separado, muy ventilado. Con puerta independiente, se establecerá un depósito, en el que diariamente se echará cal o tierra.

h) Un lavabo, al menos, por cada 20 niños, donde encontrarán jabón y agua abundante. Estos lavabos se instalarán cerca de la fuente de agua potable. Deben ser de chorro para evitar infecciones. La cara, en ningún caso deberá ser lavada en ellos si no es con el agua corriente.

Los paños o toallas, siempre blancos, se renovarán diariamente.

i) Biblioteca escolar. En escuelas unitarias, esta dependencia puede reducirse a un armario en el despacho del maestro.

j) Museo escolar. Puede hacerse lo que se indica para biblioteca escolar.

k) Un local que pueda ser adoptado para tres fines: trabajos manuales, cantina escolar y proyecciones luminosas.

Estos tres últimos locales se ajustarán, respectivamente a dimensiones y mobiliario, al fin especial que cada uno de ellos tiene.

La biblioteca y el museo podrán estar reunidos o separados, según su importancia. Tendrán su entrada independiente de la de las habitaciones de la escuela, y estarán situadas en la proximidad de las clases y en condiciones de ser vigiladas por el maestro.

Además de los locales expresados, conviene tener dispuesta una habitación con dos o tres camas para reposo de los niños que se encuentren indispuestos, y una pequeña cocina para calentar los alimentos de los alumnos que permanezcan en la escuela, con arreglo al régimen de ésta.

#### 34. VI.- CLASES

Para determinar en cada caso el número de aulas de que debe estar dotado un edificio escolar, habrá que tener en cuenta, no solamente el número de alumnos que reciban la enseñanza, sino también los grupos homogéneos en que habrán de dividirse, según los grados y secciones que establezcan con arreglo al fundamento de la enseñanza gradual. Si la concurrencia a la escuela fuese muy numerosa, los grados de párvulos, elemental y superior, que ordinariamente se establecen, se aumentarían en un cuarto llamado ampliado, intermedio entre el elemental y el superior, subdividiendo estos grados en las convenientes secciones.

Cada grupo habrá de recibir la enseñanza, siempre que sea posible, en distintos locales, que, cuando el edificio lo permita, estarán situados en la planta baja; y a fin de evitar la humedad, su pavimento se elevará a 0,80 metros, lo menos, sobre el nivel del piso exterior, y estará formado, bien de madera sin baquetillas, bien de portland en baldosines recibidos con cementos o en tendido sobre una capa de hormigón de cemento o mezclas continuas. Donde no sea posible hacer este solado, se utilizarán ladrillos cocidos. Las paredes serán lisas y estucadas o pintadas de madera que toleren el lavado, y coloreados de tonos claros: azul, verde o gris. Los ángulos estarán redondeados para facilitar la limpieza. Es recomendable que el material de enseñanza no esté constantemente colgado en las paredes de la clase, para evitar que sirva de depósito de polvo y por razones pedagógicas muy atendibles.

Cuando se entarimen los pisos, habrá de descansar la madera sobre una capa de hormigón de cemento, o mejor aún sobre tabiques o bovedillas de ladrillo de unos 0,20 metros de altura, que formen un pequeño espacio lleno de aire, cuidando de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios para su renovación.

La forma de la clase será perfectamente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1,25 metros cuadrados por alumno, y una altura mínima también de cuatro metros.

Esta cubicación varía en razón directa con la edad de los educandos; pero nunca será inferior a los límites marcados. En general, y siempre que sea posible, debe tenerse en cuenta que la proporción más recomendada por los higienistas y pedagogos estará marcada en la forma siguiente: nueve metros de longitud por seis de anchura, y 4,50 de altura, como dimensiones, que dan por resultado una clase capaz para un máximo de 40 alumnos de siete a catorce años. La longitud mínima de las clases será de nueve metros.

Su capacidad se calculará, cuando menos, para 25 alumnos, y cuando más, para 40 ó 45 en la enseñanza graduada. Para las escuelas unitarias mixtas o de uno solo sexo, los proyectos de sala de clase se harán para 50 alumnos.

Los muros estarán rodeados, a 1,50 metros de altura, por un zócalo de madera. Cuando la madera no pueda emplearse por razones de humedad, podrá sustituirse por un zócalo de cemento pintado.

La superficie dedicada a ventanas será, por lo menos, igual a un tercio de la del suelo. El alféizar o parte baja de las ventanas no excederá, sobre la altura de las mismas, del ancho del pasillo que las separe del

muro de iluminación, para que la luz caiga sobre el punto más próximo a aquél en un ángulo de 45 grados.

El dintel o parte alta de las ventanas se colocará, por lo menos, a una altura igual a dos tercios de la profundidad de la clase, lo cual permite que la luz llegue al fondo de la sala con una intensidad sensiblemente igual a la que reciben los sitios más próximos a las ventanas.

Las ventanas se abrirán en los lados mayores del rectángulo y con verdadera profusión, para que la luz llegue a todas las partes de la clase.

Se tendrá en cuenta que la iluminación sea suficiente y unilateral izquierda. Las ventanas del otro lado mayor del rectángulo tienen como función principal la ventilación.

Como regla general, debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado, dirigir la vista a la correspondiente ventana lateral, y contemplar el cielo y el paisaje.

La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda.

Los huecos de ventanas sólo se coronarán con arcos, vigas o cargadores necesarios, inmediatamente debajo del piso o techo, para que el hueco quede a la mayor altura.

La carpintería de las ventanas estará dividida en montantes y hojas inferiores. Estas podrán abrir girando alrededor de ejes verticales.

El montante podrá abrir parcialmente por medio de cordones y cadenas, girando sobre ejes horizontales o verticales, para graduar a voluntad las aberturas como medio auxiliar de ventilación.

Las cortinas, de un tono gris, con preferencia, deben instalarse de manera que puedan desplegarse de abajo arriba, en vez de arriba abajo como de ordinario.

Las ventanas estarán provistas de vidrios transparentes, no debiendo utilizarse los deslustrados más que en casos excepcionales.

### 35. VII.- VENTILACIÓN

El aire viciado por la difusión en la atmósfera de los gases de la espiración, por los productos volátiles de la exhalación cutánea, por las emanaciones gaseosas u orgánicas del tubo digestivo, por los funcionamientos de los aparatos de calefacción e iluminación y por el polvo que constantemente se agita dentro del local, debe renovarse con gran frecuencia y amplitud, utilizando para ello los procedimientos de ventilación llamados naturales, que son, indudablemente, los más completos y ventajosos, y, en su defecto, usando de procedimientos mecánicos o artificiales que satisfagan cumplidamente su interesantísima finalidad.

La ventilación natural más sencilla, que consiste en abrir todas o parte de las ventanas y puertas de los locales para establecer corrientes de aire, no podrá utilizarse cuando los niños se encuentren en la escuela, y se empleará sólo y únicamente durante los recreos y al terminar las clases por la mañana y tarde. La atmósfera interior no se enfría por este procedimiento más que dos o tres grados a lo sumo.

Para facilitar y asegurar la aireación continua se establecerán ventiladores giratorios, periódicos, alternados (Varley, Castaing), o cualquiera otros que activen y fomenten el movimiento de la atmósfera. De entre ellos, los alternados correspondientes, que consisten en unas aberturas practicadas en los lados mayores del local y dispuestas de tal suerte que unas correspondan a la parte inferior y otras a la superior de las paredes, son muy recomendables.

Las aberturas correspondientes a la parte inferior distarán 10 ó 15 centímetros del suelo, y las correspondientes a la superior se situarán a ras del techo. Unas y otras estarán provistas de un enrejado metálico y de un registro regulados.

El aire de los orificios de entrada debe ser, por lo menos, igual a la de los de salida.

Nada de cuando se construya e instale para garantizar la continua y eficaz renovación del aire podrá considerarse como superfluo. Téngase solamente en cuenta que esta renovación no debe aparejar nunca bruscos cambios de temperatura que puedan comprometer la salud de los escolares.

### 36. VIII.- ILUMINACIÓN

La defectuosa iluminación de las escuelas es una de las causas productoras más frecuentes, ya que no la única de la miopía y de otras enfermedades de la vista de los niños.

La luz abundante no es solamente necesaria al normal funcionamiento del aparato de la visión, sino también un poderoso excitante de la nutrición general, y, por lo tanto, de la salud y de la alegría de la infancia.

El principio axiomático de que "una clase no recibe jamás bastante luz" se tendrá muy presente al atender a esta necesidad en las nuevas construcciones.

En general, se procurará que el alumno que ocupe en la clase el lugar menos iluminado pueda escribir y leer los caracteres ordinarios sin esfuerzo alguno.

La iluminación natural debe acercarse lo más posible a la exterior; ser constante, uniforme, difusa y no reflejada. Para ello penetrará por la parte alta de las ventanas, con un ángulo de 35 a 45 grados, sin acercarse nunca a la horizontal.

Si la luz se recibe solamente por delante, molesta a los alumnos y les impide ver con claridad al maestro y la mesa.

La iluminación posterior es no menos defectuosa a causa de la sombra que proyecta hacia adelante.

La iluminación cenital no es conveniente en las escuelas. Los techos vidriados son de difícil construcción y expuestos a oscurecerse por la nieve y el polvo, produciendo durante el verano un calor intolerable.

La iluminación por lo lados puede ser unilateral, bilateral o diferencial; es decir, bilateral con predominio de uno de los lados, que es generalmente el izquierdo. Estas, y especialmente la última, son las más recomendables, y con arreglo a este criterio se aconsejó cuanto referente a las ventanas de la clase queda consignado en el capítulo VI de estas instrucciones.

La iluminación artificial, utilizable únicamente para escuelas de adultos o en circunstancias excepcionales, se amoldará a los recursos de cada localidad, procurando siempre que sea intensa y fija. Cuando no haya luz eléctrica y la necesidad obligue a establecer lámparas de petróleo o gas, deben usarse tubos purificadores de los productos combustibles.

Las luces se colocarán a 1,50 metros sobre la cabeza de los niños.

La mayor o menor intensidad del foco luminoso determinará en cada caso el número de alumnos que deben agruparse a su alrededor.

Las diferentes fuentes de iluminación artificial pueden agruparse en el orden siguiente:

1º Desde el punto de vista del desprendimiento del calor: electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

2º Desde el punto de vista de la abundancia de rayos amarillos ( de menor a mayor); electricidad, petróleo, gas, aceite, bujía.

3º Desde el punto de vista de la viciación del aire ( de menor a mayor); electricidad, petróleo, gas, aceite.

4º Desde el punto de vista de la fijez: aceite, petróleo, gas, bujía.

### 37. XI.- CALEFACCIÓN

Los procedimientos o aparatos de calefacción más perfectos son de difícil instalación y elevadísimo coste, y los más baratos y sencillos, tales como braseros, estufas y chimeneas roban oxígeno y son peligrosos en estancias que han de ser ocupadas por niños, por punto general, irreflexivos.

No obstante esto, y como en algunos días y algunas regiones se impondrá la necesidad de templar la atmósfera de las clases, hay que elegir el procedimiento menos malo de los que se usan ordinariamente.

Las estufas de envoltorio de tierra refractaria, provistas de un recipiente de agua y protegidas a su alrededor por una valla de tela metálica, distancia mínima 6 centímetros, y con una altura de 1,50 a dos metros, se preferirán siempre a las que tengan de hierro la caja de fuegos y los modelos llamados de tiro rápido, para evitar los peligros de la reversión.

Las salidas de humo se establecerán por tubos perfectamente ajustados, y se llevarán hasta la parte más alta del edificio.

La temperatura a que se procurará mantener el aire de las clases será de 15 a 16 grados centígrados aproximadamente.

Madrid, 31 de marzo de 1923.- Aprobado.- SALVATELLA

**DECRETO DE 7 JUNIO DE 1933 (Mº INSTRUCCIÓN PÚBLICA. G.8).  
CONSTRUCCIÓN ESCUELAS.**

Además de este Decreto y demás disposiciones que sobre construcción de Escuelas se insertan en este epígrafe, deben tenerse en cuenta, por ser aplicables a esta materia, las normas contenidas en las disposiciones que se recogen en el epígrafe "Construcciones civiles del Ministerio de Educación Nacional".

**Art. 1º** El edificio-escuela ha de responder a la misión que aquélla se propone, a cuyo efecto deberá responder a las siguientes exigencias:

- a) Todos los locales destinados a la enseñanza deben estar abiertos al aire y al sol, tanto como sea posible, teniendo presente cuáles han de ser las condiciones más favorables en cada caso para obtener la iluminación y ventilación naturales, en las mejores condiciones, y una temperatura confortable.
- b) El resto de las dependencias o locales, tales como almacenes, escaleras, retretes, guardarropas, pasillos, etc., han de tener todos ventilación e iluminación natural.
- c) En los casos en que sea posible las dependencias se construirán en una sola planta, para facilitar los accesos, la inspección del Maestro y la relación de unas dependencias con otras; más cuando el edificio lo constituyan más de cuatro clases, si no hay otro medio, podrán disponerse en dos pisos, y en ningún caso deberá construirse un edificio de más de tres plantas.
- d) La repetición de los tipos de escuelas no es recomendable ni lógicamente posible. Las condiciones del solar, la orientación, los accesos, el declive del terreno, condiciones climatológicas, tradición estética, materiales y prácticas locales de la construcción, programa de necesidades, etc., etc., son los factores que en cada caso han de dar personalidad propia a los edificios. Por razones técnicas y económicas será conveniente que los distintos elementos de la construcción (ventanas, puertas, aparatos sanitarios, etc.), se tipifiquen, para conseguir un ensayo de estandarización y el perfeccionamiento constante de la construcción. A este efecto, la Oficina técnica central proyectará una serie de tipos de puertas y ventanas, etc., que deberán ser empleadas en los edificios escolares que construya el Estado, quedando asimismo a la disposición de cualquier técnico o Ayuntamiento que lo solicite.
- e) Los locales destinados a la enseñanza y sus anejos se dispondrán en un solo bloque, salvo las dependencias destinadas a talleres, cocina, retretes (cuando las condiciones locales del saneamiento lo aconsejen), etc., para evitar ruidos en unos casos, olores o gastos excesivos en otros.
- f) El contorno de la planta del edificio ha de ser sencillo, de líneas rectas; lo aconseja un interés económico. Se deben evitar o reducir el mínimo de los encuentros de los faldones de las cubiertas.
- g) El edificio-escuela ha de ofrecer las máximas garantías en su construcción. Ha de conseguirse que el edificio-escuela sea ejemplo de buena construcción y conservación para que cumpla de este modo su primer propósito educador. Se evitará toda instalación de costoso y complacido sostenimiento: ventilación forzada, ventanas de funcionamiento complicado, materiales de difícil o costosa reparación en la localidad; asimismo ha de evitarse toda decoración inútil y que no añada ventajas a la utilización del edificio. Estas construcciones han de armonizar con el paisaje y la arquitectura del lugar.
- h) El edificio-escuela debe proyectarse teniendo en cuenta la utilización más completa y constante de los locales. No debe haber espacios inútiles. Los locales a que se asigne utilización diversa, tales como las salas, taller de trabajos manuales, biblioteca, comedor, etc., deben proyectarse con las dimensiones, proporciones e instalaciones que permitan aquellos usos diversos.
- i) A la elección del solar ha de dársele toda la importancia que tiene. El solar ha de ser para la Escuela y no la Escuela para el solar.
- j) No deben rechazarse los materiales y sistemas constructivos de la localidad; al contrario, éstos deben merecer una especial consideración por parte del Arquitecto, sobre todo si ello supone un gasto original menor y si se tiene la garantía de su conservación.
- k) No se establecen normas concretas de construcción porque han de ser variables en las regiones y localidades en donde estos edificios se levanten.

**Art. 2º** El terreno ha de ser elevado para que el edificio y el campo escolar estén bien soleados. No debe ser muy pendiente para evitar un gasto excesivo en la construcción.

A ser posible, el emplazamiento estará próximo a jardines, plazas o anchas vías de poco tráfico, y, desde luego, se evitará la proximidad a locales o centros que puedan producir atmósferas viciadas u ocasionen ruidos o peligros.

**Art. 3º** El campo escolar de cada Escuela ha de tener, por lo menos, una superficie de cinco metros cuadrados por alumno. De esta superficie se destinará un tercio aproximadamente a juegos y ejercicios, y, por tanto, dicha posición de terreno deberá estar pavimentada o bien saneada y enarenada. En las poblaciones de más de 100.000 habitantes se podrá reducir la superficie a tres metros cuadrados. Estas dimensiones son sin contar la superficie que pueda destinarse a futuras ampliaciones, servicios complementarios, casa del Maestro, etc. Los accesos no deben efectuarse por una vía de gran tráfico, y las cercas de estos campos no necesitan ser de elevados muros, basta con una tela metálica sobre zócalo de fábrica o un retornino.

Art. 4º Las ventanas de las clases estarán situadas a la mayor distancia posible de las calles, calculándose aproximadamente 20 metros. Las fachadas en que se abran estas ventanas no deberán estar a menor distancia de otro edificio que la del doble de la altura del mismo, y la distancia mínima de la edificación a cualquiera de los linderos del solar no será menor de cinco metros.

La forma más conveniente del solar es la rectangular próximo al cuadrado.

La facilidad para el desagüe y el abastecimiento de aguas, profundidad del firme, nivel de las aguas subterráneas, naturaleza del terreno, su coste, movimiento de tierras necesarias para su utilización son factores que, además de los antes mencionados, deben tenerse en cuenta para la elección del solar.

La casa del Maestro ha de tener acceso independiente a tal edificio. El jardín ha de ser independiente del campo escolar y asimismo los accesos.

Art. 5º El edificio-escuela ha de ser proporcionado a la población escolar que haya de utilizarlo. Las clases se calcularán, cuando más, para 50 alumnos. En las Escuelas unitarias la capacidad mínima será de 25 alumnos. En las grandes ciudades los edificios-escuelas lo serán para graduadas, las cuales no deberán contener una población escolar superior a 500 niños cada uno.

Art. 6º A cada grupo de niños no superior a 50, ha de corresponder como locales de enseñanza, una clase para ocupaciones principalmente intelectuales y otra para trabajos predominantemente manuales. Con objeto de que los locales de la Escuela tengan la máxima utilización y para facilitar la vigilancia por parte del Maestro, se recomienda disponer esa clase o salas para trabajos manuales mencionadas en forma de galería, sirviendo como antesala a las clases. En este caso, el pasillo no existirá. La superficie correspondiente a cada alumno en cada uno de esos locales será la misma, cualquiera que sea la solución adoptada: a) sala y clase; b) locales independientes y elementos de distribución y circulación.

Art. 7º En los pueblos donde la población escolar sea menor de 50 niños de ambos sexos y no cuentan más que con una Escuela y un solo Maestro, las dependencias de la Escuela serán: Portal; clase o aula; sala para trabajos manuales y antesala; servicios sanitarios ( un retrete para niños, uno para niñas, un lavabo y una pila para la mitad de los niños al mismo tiempo y dos urinarios).

En los pueblos donde se reúnen de 50 a 100 niños entre ambos sexos y en donde, por tanto hay al menos dos Maestros, las dependencias serán: Portal; dos clases; sala para trabajos manuales o antesala, almacén para el material, servicios sanitarios (dos retretes para niñas, uno para niños, un lavabo y una pila donde puedan lavarse la mitad de los niños de una clase al mismo tiempo y un urinario de cuatro plazas); guardarropa.

En los pueblos donde el censo escolar oscila entre 100 y 500 niños y en los cuales ha de haber, por lo menos, de tres a diez Maestros, las dependencias de la Escuela serán: Portal, una clase para cada 50 niños que haya en el censo escolar, salas para actividades diversas o antesalas, despacho para los Maestros, almacén para el material, servicios sanitarios (retretes, uno para cada clase, dos lavabos, una pila donde puedan lavarse la mitad de los niños de una clase al mismo tiempo, dos plazas de urinarios por clase); guardarropas, uno por clase. De ser posible, cocina, comedor escolar, duchas o piscina y biblioteca.

No siendo posible fijar normas generales para orientar las clases, ya que las condiciones climatológicas han de ser muy distintas se admiten en principio todas las orientaciones menos la N. O. Habrá que justificar debidamente la solución que se adopte en cada caso.

Se tendrá en cuenta la orientación de los edificios ya existentes en la localidad y las condiciones que la justifiquen; vientos dominantes, lluvias; condiciones térmicas, condiciones del emplazamiento en relación con los edificios próximos, vías de tráfico, vistas, etc.

Art. 8º La capacidad de las clases se calculará proporcionalmente al número de alumnos que han de concurrir a ellas. No será esta superior a la correspondiente a 50 alumnos, y ninguna Escuela unitaria se calculará para una capacidad menor a la correspondiente 30 niños. La clase ha de tener unas proporciones tales, que permitan que se cumplan las condiciones siguientes: a) que cada alumno pueda ver fácilmente el encerado; b) que permita que éstos abandonen su sitio sin perturbar a los otros y el Maestro pueda recorrer la clase fácilmente. La planta será de forma rectangular o cuadrada y su lado mayor no excederá de nueve metros. La superficie mínima por alumnos será de 1,10 y la máxima de 1,30 metros. La altura mínima de la sala de 3,40 metros y la máxima de cuatro metros.

El antepecho de la ventana no será más alto de 0,470 metros. El dintel o cargadero estará situado próximamente a 0,40 metros del techo, salvo en el caso de tener persianas enrollables, en el cual no se permitirá más altura de cargadero que la estrictamente indispensable para dicho cargadero y el tambor de la persiana. La ventana será lo más abierta posible. Los elementos sustentantes intermedio y extremos que fueran necesarios para la construcción, han de ser de reducidas anchuras para evitar fuertes contrastes en la iluminación de la sala. Los soportes o machos intermedios no serán más anchos de 0,45 metros, salvo en el caso de que la naturaleza de las fábricas que convenga emplear no admitan estos espesores. La longitud horizontal mínima de las ventanas será de 3-4 de la del parámetro en que esté situada. Por lo menos un tercio de la superficie de la vidriera podrá abrirse y estará dispuesta en la forma más conveniente para establecer una buena ventilación natural. Es recomendable el dintel recto para que la zona alta de la ventana tenga el mayor aprovechamiento posible y la iluminación y ventilación se faciliten. La sala ha de recibir la luz principalmente por uno de sus costados. Si no es de planta cuadrada, por uno de los lados mayores del rectángulo. La luz de los pupitres se recibirá por el lado izquierdo.

La línea vertical extrema de la vidriera debe quedar a una distancia del fondo de la clase, no superior a un metro, para que las mesas de última fila reciban buena iluminación.

Para establecer la ventilación transversalmente y para conseguir una mayor regularidad de iluminación en las clases, podrán abrirse ventanas en el parámetro opuesto a aquel por el cual se ha de recibir la mayor iluminación.

Es recomendable que en el fondo de la clase haya un armario ancho y bajo, con un departamento para que cada niño guarde sus instrumentos de trabajo.

La clase tendrá una puerta, cuya dimensión mínima será de 0,90 de ancha por 2,10 de alta. Cuando la anchura sea la mínima, la puerta será de una sola hoja, y a ser posible se situará cerca del sitio que normalmente ha de ocupar el Maestro, y abrirá hacia afuera.

Art. 9º En las Escuelas de una sola clase, se dispondrá, además de ésta, de una sala o antesala, con una superficie de 1,30 por alumno.

Este local servirá para reunirse los niños a las entradas y salidas, para recrearse los días de lluvia, para trabajos especiales, predominantemente para reuniones familiares educativas, para comedor, etc.

Las Escuelas de dos o más clases dispondrán de uno de estos locales para los fines ya expresados correspondientes a cada dos clases, o bien de una sala como queda dicho en el artículo 6º, con una superficie de 0,75 metros cuadrados por alumno, cualquiera que sea la solución adoptada.

Las ventanas de estos locales comenzarán a unos 0,90 metros del suelo. El ancho de la vidriera será, por lo menos, tres quintos de la longitud del paramento.

Art. 10º A cada clase debe corresponder un guardarropa. Este debe disponerse de forma que el Maestro pueda fácilmente inspeccionarlo. No se utilizará el portal para esta finalidad. Esta dependencia tendrá ventilación directa y su capacidad se determinará teniendo en cuenta el servicio que ha de prestar; a cada niño corresponderá una anchura mínima de perchero de 0,30 metros. La altura de los mismos, desde el piso, variará entre 0,90 y 1,50. Para disponer esta dependencia se tendrá en cuenta además la circulación que ha de tener, procurando dejar el espacio libre suficiente para evitar aglomeraciones. Las perchas deben disponerse aisladas de las paredes, para permitir la circulación del aire.

No tendrá esta dependencia comunicación con las salas de clase.

En las Escuelas unitarias podrán disponerse las perchas en dos filas, de alturas diferentes, comprendidas entre los límites fijados y colocadas alternativamente.

Es recomendable situar esta dependencia entre dos clases, con entrada desde la antesala o pasillo. De esta forma se puede obtener un aislamiento del ruido entre las dos clases.

El portal no tendrá más finalidad que la de evitar la entrada directa desde la calle. No se utilizará como guardarropa y será siempre de reducidas dimensiones. Se llama la atención sobre la conveniencia de que las puertas se abran hacia el exterior. En las Escuelas de más de dos clases, es conveniente la existencia, por lo menos, de dos salidas.

Las Escuelas de dos o tres plantas, y que tengan más de dos clases en las plantas superiores, o dos clases, más otras dependencias como comedor, talleres, biblioteca, etc., han de tener, por lo menos, dos escaleras, que han de ir dispuestas entre muros cortafuegos, y toda su construcción ha de ser incombustible. Las escaleras estarán bien iluminadas y ventiladas; tendrán un ancho mínimo de 1,20 metros, y cada tramo no tendrá más de 14 escalones. Las mesetas no serán interrumpidas por ningún escalón. Las huellas de los peldaños tendrán una dimensión comprendida entre 27 y 30 centímetros, que corresponden a un altura máxima de 14 y 16 centímetros, para asegurar la salida fácil en caso de incendio, las puertas exteriores estarán situadas lo más cerca posible de las escaleras.

Los pasillos tendrán una anchura de 1,80 metros y estarán bien iluminados o abiertos totalmente. Si en vez de escaleras se usaran rampas, éstas tendrán una pendiente menor de 15 grados.

Debe fijarse con la mayor aproximación posible el número de alumnos que han de concurrir al comedor. Habrá de tener en cuenta que las plazas de la mesa serán de 50 centímetros y la superficie mínima por alumno de 0,75 metros cuadrados.

El local será bien soleado, con vistas agradables y decorado con sencillez.

La cocina y sus dependencias anejas han de tener comunicación directa con el comedor. Tendrán una entrada independiente y ventiladas y dispuestas en forma que los olores no se transmitan al resto de las dependencias. La superficie mínima que ha de ocupar el conjunto de la cocina con sus dependencias será de 0,30 metros cuadrados por cada plaza de comedor.

Debe disponerse un vestuario y servicios sanitarios independientes para el personal del servicio.

El comedor podrá aprovecharse para reuniones familiares, educadoras, salas de música y en determinadas condiciones, rodeándole de armarios para algunos trabajos manuales, artísticos, sala de costura y dibujo. Todo ello han de resolverlos los Maestros, pero conviene que la construir se facilite la solución.

Art. 11º El número de aparatos de cada tipo que será obligado instalar se fija en el artículo 7º al tratar de las dependencias que han de tener las Escuelas.

Los retretes se instalarán en cabinas independientes que puedan cerrarse por dentro. El mínimo de cada retrete será de 0,80 de anchura por un metro de profundidad, y la altura de los aparatos oscilará entre 25 a 40 centímetros. Las puertas quedarán a una distancia del piso de tres centímetros. El acabado interior de los muros será de azulejo de otro material liso y duro que pueda lavarse fácilmente.

Art. 12º Se instalarán en sitio conveniente fuentes de agua potable. Hay que asegurar en todos los casos la pureza de la misma. Si no existiera conducción pública y la Escuela no tuviera tampoco su traída



propia, y en lo casos en que existiendo éstas no puede garantizarse su pureza, se hará provisión de agua instalando un depósito o varios.

Los depósitos de agua estarán cubiertos y ventilados, situados en lugares donde su inspección y limpieza pueda realizarse fácilmente.

El proyecto de saneamiento e instalaciones sanitarias de cada edificio se enviará a informe de las autoridades sanitarias de la provincia, las cuales no podrán retener el proyecto más de diez días, dándose en caso contrario por evacuado el trámite.

Las bajadas y desagües donde vierta el retrete o más tendrán un diámetro superior a tres pulgadas. El diámetro interior de los desagües de aparatos no será en ningún caso menor de una pulgada y 1/4. Los de los baños o duchas tendrán un diámetro mínimo de dos pulgadas; los lavabos, pulgada y media; los urinarios, dos.

Los diámetros interiores de los tubos de ventilación de cada aparato serán mayores de los dos tercios del correspondiente desagüe y siempre superiores a una pulgada, precisando en general, tener un diámetro mayor de dos pulgadas.

El vestuario, con acceso también desde el campo escolar, tendrá una superficie mínima de 0,50 metros cuadrados por niño. Las duchas deben tener una situación análoga.

**Art. 13º** Se construirán independientemente del edificio talleres especiales.

Su disposición puede ser análoga a la de los talleres industriales; una nave bien iluminada que permita variar fácilmente su distribución, es decir, una nave sin muros de carga intermedios y situada en planta baja.

Sus instalaciones estarán dispuestas de manera de poderse variar sin gran coste y llevándolas por canales u otros dispositivos que permitan reparar y modificar las condiciones de agua, desagües, gas, etc., que fueran necesarias.

La capacidad de cada taller no será superior a 20 niños, y se calculará de superficie a base de 2,40 metros cuadrados por alumno.

Los almacenes de madera o sustancias combustibles, estarán aislados contra el fuego.

En las Escuelas primarias, estos talleres pueden ser de encuadernación, hojalatería y carpintería, etc.

**Art. 14º** Pueden ser necesarios distintos tipos de almacenes o depósitos:

- a) Local para depósito de material de enseñanza común para varias clases. (Obligatorios conforme se establece en el artículo 7º)
- b) Depósito próximo al jardín, para guardar material y herramientas para deportes, juegos, conservación de los jardines y paseos, etc.
- c) Para el material de limpieza, con un vertedero y agua corriente.
- d) Para almacenar combustibles para la calefacción y cocina. Este tendrá en todos los huecos que no sean exteriores, puertas metálicas con cierre automático. El local donde se sitúen las calderas llevará también una puerta análoga.

**Art. 15º.** Las salas para trabajos especiales y el comedor pueden utilizarse como biblioteca. Si se considerase preciso un local especial, su tamaño será variable, según los casos. Para un grupo de diez clases puede calcularse una biblioteca de una superficie igual al doble de la de una clase.

Se procurará habilitar dependencias donde puedan hacerse reconocimientos, observaciones antropométricas y demás gestiones que supone la inspección médico-escolar.

En los casos en que sea preciso este servicio por no disponer del mismo fuera de la Escuela constará éste, por lo menos, de dos dependencias: un despacho donde se guarda el servicio médico y una consulta, una de cuyas dimensiones no será menor de seis metros necesarios para el reconocimiento de la vista; en la consulta deberá poderse instalar con un sillón de odontólogo y una mesa de reconocimiento médico con los enseres necesarios.

Cerca de este departamento se dispondrá de un cuarto de baño completo.

**Art. 16º.** Deben proveerse medios eficaces de ventilación.

El sistema recomendable para las Escuelas es el de ventilación natural. Es sin duda el más saludable y el que educa a los niños a permanecer con la ventana abierta.

La ventilación natural más eficaz y de regulación más fácil es la transversal. La corriente que se establece de este modo puede tener gran regularidad en los distintos puntos de la clase. La ventilación directa por uno solo de los costados no arrastra de un modo perfecto el aire viciado y en ciertas zonas la velocidad llega a límites que hacen poco comfortable la estancia.

Para asegurar la renovación de aire debe haber huecos en los dos parámetros opuestos de la sala, abriendo opuestamente al exterior. Esto será fácil realizar en la Escuela de una o dos clases, pero será más difícil en Escuelas de mayor tamaño, a no ser que se disponga de una galería abierta. En las Escuelas planeadas con galería o con antesala se podrá obtener la corriente transversal abriendo huecos en el muro que separa la clase el pasillo o antesala. Si la Escuela tiene una sola planta, la diferencia de los locales permitirá abrir estos huecos directamente al exterior. Disposición que puede también darse en la última planta de los edificios más altos.

Las clases y estancias del edificio-escuela deben mantenerse a una temperatura que oscila entre 14 y 16 grados, y para lograr esta calefacción habrán de emplearse procedimientos que no sean nocivos.

ORDEN DE 28 JULIO DE 1934 (M<sup>o</sup> INSTRUCCIÓN PÚBLICA. G.1 AGOSTO)  
INSTRUCCIONES TÉCNICO-HIGIÉNICAS RELATIVAS A LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

I.- Orientaciones generales.

a) **Concepto de la Escuela.**- "La alegría y el bullicio del niño son cosa divina. Haced que duren y animen, y calienten por todas partes como un sol, al mundo". Eso decía el gran Maestro de los Maestros, el creador de la Pedagogía.

¿Como podemos ser modestos colaboradores, en la simple modalidad de las construcciones escolares, en la existencia -perfecta armonía de Maestros alegres, Escuelas con sol, enseñanza llena de emoción, etc.- de ese constante bienestar bullicioso del niño?

Encontramos la respuesta a esa pregunta que nos hacemos, en las mismas ideas del Maestro, cuando condena con energía: "La Escuela triste, sin sol, sin horizontes, de espaldas al campo...".

Esto es lo que hemos de evitar siempre.

-----  
Nuestra futura Escuela debe ser una casa de educación. Hemos de procurar que colabore con ella la familia. Si desgraciadamente la actual familia, en parte al menos, destruye ese ambiente educativo favorable a los niños, debemos prolongar la permanencia de ellos en la Escuela y quizá llevar a que el Maestro sea el educador de las mismas familias de los niños.

Esta observación puede ser necesaria en todos los casos; las consecuencias que se deduzcan pueden ser de gran utilidad en la determinación del programa que en cada caso sea conveniente hacer para una Escuela.

La Escuela, el edificio escolar, no será el lugar donde niños y Maestros acumulen los datos para el conocimiento; esos datos deben captarse en medio de la realidad, mostrada en plena vida; sólo habrá de hacerse en ella el comentario, el análisis, la observación...etc, que en resumen sea la lección constante. Por tanto, el niño deberá tener cerca, en la vida diaria, el mayor número de cosas para analizarlas y estudiarlas. El ideal, por tanto, sería la Escuela al aire libre, con las solas limitaciones que imponga el clima. Vida en el campo con severas condiciones higiénicas, en plena alegría y bullicios divinos. Y si esto no puede tenerse en cuenta, por ahora, más que como ideal, al menos demos a los niños luz, oxígeno, casas aisladas por una franja de verdor que embellezcan esos edificios alejados de ruidos que entorpezcan la labor reposada que niños y Maestros hagan.

Para obtener un excelente edificio-escuela, lo fundamental, la condición primera es tener un solar grande y sano. Esta condición resuelve por sí sola los inconvenientes que puedan encontrarse en relación con el emplazamiento, la orientación, etc. Un solar amplio, con cerramiento de seto vivo, de limitación de terreno, no de defensa, que la Escuela, si cumple su misión para nada la necesita, y en el centro, aislada, una casita limpia, cuidada con amor, y unos niños que pasan sus días en unión de su Maestro inquiriendo el porqué de las cosas, para que luego puedan convertirse, poco a poco, en hombres reflexivos que descubran su mundo interior: su alma.

Por lo tanto, la Escuela, mejor, el recinto escolar, estará integrado por edificio o los edificios escolares y el campo escolar con sus diversas modalidades peculiares a sus funciones especiales.

b) **Campo escolar.**- El campo escolar no es el jardín de la Escuela, jardín con rincones bellos- plantas, flores, fuentes, estatuas, etc.- estimulantes en función educadora de la fantasía de los niños; no es tampoco el campo de experimentación para el mejor conocimiento de las cosas en su evolución de vida; no es el lugar donde se disponen cobertizos para librar a los niños del sol y de la lluvia; no es el campo de juego, etc., etc. El campo escolar es todo eso a la vez, pero siempre en su conjunto y en los detalles, con función educadora; en el pequeño mundo que hemos de formar para que en él viva el niño y para que, en esa acción constante de su vida, descubra el Maestro en él sus característica psicofísica, su personalidad en germen y sepa conducirlo afectuosamente en el progreso educativo.

Es necesario este campo para el descanso como función higiénica y pedagógica: en el primer concepto, para que respire el niño aire puro después de haber permanecido bastante tiempo en local cerrado; en el segundo, para el descanso, cumpliendo la ley pedagógica de la variedad en la actividad y la permanencia de la acción durante la vigilia.

En el juego es donde el niño puede ofrecer al Maestro el fondo de su alma y donde se desarrollará, con ritmo acelerado, su personalidad, por ser él el que lleva plenamente el mando en la acción, en el hecho de ideación y de ejecución en el pensar y en el hacer. ¡Ese ritmo misterioso de lo real, tanto de acuerdo con todos los niños! El niño o un grupo de niños eligen sus juegos, no les son impuestos por nadie, y esa elección es siempre concordante con sus aficiones y sus aptitudes.

Además, en este campo escolar es donde el Maestro puede influir en sus discípulos de modo más directo e individual. Otra función del campo escolar, si bien de otro orden, es aislar y sanear el edificio Escuela. El ideal para este aislamiento sería dejar alrededor del edificio una zona no interrumpida de una anchura no inferior al doble de la altura media de los edificios en cada núcleo urbano.

La zona destinada al verdadero campo de juego deberá dimensionarse, así lo estimen pedagogos e higienistas, teniendo en cuenta que para cada niño pequeño es necesario un metro cuadrado, pudiendo llegar hasta nueve metros cuadrados para los niños mayores. La forma recomendable para el campo de juego es la de un rectángulo de lados pocos desiguales.

En este campo se deberá establecer un cobertizo para el abrigo del sol o la lluvia, que deberá estar expuesto al Sur o al Este, según las localidades.

El suelo del campo de juego debe estudiarse detenidamente. Será inclinado -el dos por ciento de pendiente es lo más práctico- para que no se estanque el agua de lluvia y habrá de procurar se para ella

una salida franca; si fuera preciso, en el conjunto se estudiarán diversas pendientes con sumideros en los puntos más bajos para obtener un piso seco. Si el terreno fuera arcilloso, deberá pavimentarse con una capa de firme y sobre ella se echará arena suficientemente gruesa para que no se produzca polvo durante el juego de los niños. Algunos Maestros opinan que quizá fuera más perfecto establecer un pavimento duro, por ejemplo, revistiendo ese firme con una capa de mortero de cemento. Hemos pensado en el peligro de que resbalasen los niños y al caer sobre él se produjeran lesiones importantes; pero la práctica de varios años, nos ha hecho ver en el Grupo escolar "Cervantes" que ese peligro no existe; que los niños se acomodan perfectamente en sus juegos a ese pavimento.

En el campo escolar deben instalarse bancos fijos; son recomendables los de armazón de hierro con asiento de listones de madera espaciados.

También se colocará una fuente de surtidor para evitar que el niño pueda beber gran cantidad de agua y lo que si haga es refrescarse la boca.

En un rincón discretamente situado y disimulado con plantas, se establecerán, en el campo escolar, retretes y urinarios suficientes, y un aguamanil. Este servicio sanitario del campo escolar es independiente del que se exige en el edificio Escuela.

Antes de hacer las consideraciones que respecto a las dificultades de orden diverso que hemos de encontrar para el establecimiento de estos campos escolares, es necesario decir que en las diversas fórmulas que se hayan de estudiar para la resolución del problema, siempre hemos de tender a darle mayor amplitud en la Escuelas urbanas que en las rurales.

En los pequeños y aún medianos núcleos urbanos tiene fácil solución el problema de obtener solares amplios para hacer la Escuela en un recinto que cumpla las condiciones antes indicadas.

Aun suponiendo que continúe el régimen escolar por el cual los niños tienen que ir, desde sus casas, dos veces al día a la Escuela o sea que tengan que hacer cuatro veces el recorrido, éste no será excesivo teniendo en cuenta que no se hace de una vez en los pueblos y aun en la mayor parte de las capitales de provincia, aunque se acepte que la Escuela sea la última casa del pueblo y la primera que está situada en el campo. En esa zona, en la periferia de esos grupos urbanos, no es caro el terreno y siempre podrá obtenerse ese solar amplio, salvo condiciones topográficas muy especiales.

El problema se agrava en los grandes núcleos urbanos. Para resolverlo pueden seguirse dos caminos: el establecimiento de Cantinas escolares para que los niños no tengan que ir a la Escuela más que una vez al día, con lo que se reduce el recorrido a la mitad, y con una locomoción reglamentada a las horas de entrada y salida de las clases. (Vías) Coordinando estos dos sistemas, pocos serán los casos en que por fuerza habrían de establecerse Escuelas en solares caros, y aunque esto suceda debe hacerse, siempre que previamente exista una ordenación escolar bien meditada, porque vale la pena de permitirse ese lujo, más ficticio que real, puesto que en el desenvolvimiento normal de las grandes urbes esos solares siempre seguirán aumentando de valor, y hay que pensar lógicamente que en un periodo de tiempo no excesivo esas Escuelas deberán desplazarse hacia la periferia, a solares más económicos, previstos en los planes de ampliación urbana, con perfecta comunicación rápida por sistemas modernos de locomoción, quedando, por tanto, aquellos primitivos solares libres pudiendo ser vendidos, compensando en este momento el esfuerzo económico que ahora se hiciera.

**c) Límites de capacidad de los edificios-escuelas.**- El edificio-escuela ha de ser proporcionado a la población escolar que haya de utilizarlo.

Por muy reducida que sea una población escolar, la Escuela no tendrá capacidad inferior a 25 niños. Si este núcleo tendiera a aumentar, debe preverse al construir el edificio la posibilidad de una ampliación.

El tipo normal de capacidad de la clase será de 50 niños de matrícula, que dan aproximadamente 42 de asistencia media. Esta última cifra es la que habrá de tenerse en cuenta para el cálculo de la superficie prevista en esta Instrucción.

Los mayores núcleos escolares en las grandes urbes no contendrán una población escolar superior a 500 niños.

**d) Ordenación de las Escuelas.**- Es de absoluta necesidad que la función educadora de la Escuela llegue a todos los niños. Para ello estudiamos los distintos casos que se presentan en España respecto a distribución efectiva de la población escolar.

Estos pueden clasificarse del siguiente modo:

1. Grandes ciudades.
2. Poblaciones hasta 100.000 habitantes.
3. Pueblos con núcleo único de población.
4. Pueblos con diversos núcleos de población.
5. Población escolar difusa.

En las grandes urbes debe hacerse un estudio especial de la distribución de Escuelas, teniendo en cuenta la densidad de la población escolar en cada zona y los planes generales de urbanización, en los que, como estudio especial, habrá de hacerse precisamente éste de la distribución de Escuelas. Este se estudiará teniendo en cuenta los principios generales que aquí se establecen y los especiales de la ciudad, en relación a vías generales de penetración, a topografía, etc., etc. Esta labor debe encomendarse, en cada caso, a Arquitectos y Pedagogos, cuando sea de gestión extraministerial, y a Arquitectos escolares e Inspectores de enseñanza primaria cuando sea labor peculiar de este Ministerio. A este tipo de ciudades, cuya población será superior a 100.000 habitantes, deberá dársele un plazo prudencial de tiempo para que presente en el Ministerio de Instrucción pública un plan completo de su ordenación escolar, el cual, una vez sancionado por el señor Ministro, será el que haya de seguirse en sus líneas generales para la resolución del problema, mientras no sea pedida por esa ciudad, siempre

con causa justificada, por nuevos planes de urbanización, una revisión para que el problema escolar sea concordante con el desarrollo urbano.

En núcleos urbanos de tipo medio de población inferior a 100.000 habitantes, y que no disponga de personal y medios para hacer su plan de ordenación escolar, podrán los Ayuntamientos respectivos solicitar dicha ordenación por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el que lo realizará con el personal especializado en estas materias.

Los pueblos cuya población no llegue a cuatro mil habitantes, y caracterizados por estar formados por un núcleo único de población, deberán hacer esta ordenación escolar, para lo cual solicitarán del Ministerio de Instrucción Pública la colaboración, con sus Ayuntamientos, del Inspector Jefe de Primera enseñanza y del Arquitecto escolar provincial.

De modo análogo se hará esta labor en aquellos Ayuntamientos que tengan diversos núcleos bien definidos de su población.

Por último, los problemas que se provoquen para captar la población escolar difusa (cortijadas andaluzas, huerta de Valencia y Murcia, etc.) serán estudiados especialmente por los elementos técnicos del Ministerio, por orden expresa de la Dirección general de Primera enseñanza.

La reglamentación especial para estos servicios de ordenación escolar en que han de intervenir los elementos técnicos (Pedagogos y Arquitectos) deberá hacerse con todo detalle y hacer de ella una gran difusión, para que conozcan todos los Ayuntamientos el deseo vivo del Estado de que organicen seriamente este problema de interés nacional.

Planteado el problema de ordenación o arreglo escolar en cada núcleo de población, y poseedores de los datos relativos a Escuelas existentes y su posible aprovechamiento a edificios capaces de adaptación, etc. etc., podremos determinar el número de clases, tomada la clase como unidad, que faltan para que todos los niños, comprendidos en la edad escolar reciban la atención educativa del Estado, y además, y esto es fundamental, formando, en esos diversos locales, aunque estén esparcidos por el pueblo, grupos "homogéneos de niños", pues esta es la única base firme de una amplia y perfecta graduación. Método pedagógico que, además de las inquietudes actuales en cuanto a formación y selección del niño, no ha sido desplazado en su aplicación a la Primera enseñanza. Podrán hacerse esfuerzos de gran finura educativa para modificar el sistema, pero ellos todavía no pasan de la categoría de ensayos, y, por lo tanto, no pueden realizarse, puesto que para ello sería preciso que la repetir la experiencia con mayor amplitud, en todos los casos, pudieran tenerse condiciones iguales respecto a personas y lugar en que aquél fue realizado. Por ahora, nada puede sustituir en eficacia y universalidad al concepto de la graduación.

Por tanto, es preciso que exista un estudio previo en cada núcleo urbano de distribución de la población escolar en grupos homogéneos, posiblemente concentrados en edificios escolares establecidos en un gran recinto, para que ninguna de estas unidades exceda de los 500 alumnos que se establecen como límite máximo de núcleo escolar, pero llegando, si fuera preciso para conservar el principio de graduación, a que cada grupo homogéneo de niños esté en edificios distintos, aprovechando, si fuera necesario, las actuales Escuelas unitarias. Cada Maestro deberá tener a su cargo una Sección compuesta del máximo de niños (50) que le permita comunicar directa y simultáneamente con todos ellos. Para llevar a cabo este plan podrían aprovecharse las Escuelas existentes que reúnan las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas, colocando y estableciendo en cada una de ellas, con las convenientes y a veces prácticas reformas, una o más Secciones, y atendiendo después a la construcción del nuevo o de los nuevos edificios que sean precisos para el resto de la población escolar. Siempre, en todas partes, pero más en nuestro país, falto de recursos, es de absoluta urgencia el atender a no malgastarlos inconsideradamente.

Insistimos en que el punto de partida que debe orientar las nuevas construcciones escolares e la "graduación de la enseñanza" en el sentido de función educativa, para que grupos homogéneos de niños estén a cargo de un solo Maestro.

No puede dudarse que un edificio cualquiera, de cualquier género, no puede ser útil a este fin, si no se dispone y construye con arreglo al régimen de vida que dentro de él haya de hacerse; resulta, pues, necesario que todo proyecto de construcción para nuevas Escuelas o para edificios reformados se ajuste en lo sucesivo, respecto a la disposición, número y dimensiones de los diversos espacios y locales que constituyan la Escuela, a dichos preceptos pedagógicos de la gradual y separada distribución de los alumnos, perfectamente adherida con los preceptos de la más severa higiene.

Se pretende con lo expresado en estas consideraciones generales, que estas ideas, tan someramente expuestas, sirvan para estimular en primer lugar a los Ayuntamientos, en el cumplimiento de su deber y a todas las personas que se interesan por la educación en España: Maestros, Arquitectos escolares - personas a las que es imprescindible sentir honda emoción por la cultura- y a cuantas entidades intervengan en la construcción y uso de los edificios escolares.

En resumen, la Escuela, desde la más pequeña rural a la mayor de la gran ciudad, tienen necesidades higiénicas, pedagógicas y sociales que cumplir.

## II.- Condiciones mínimas que han de reunir las construcciones escolares.

**I. Emplazamiento.** Las Escuelas deberán situarse en sitio alto, seco, bien soleado, de fácil acceso y aislado de otras edificaciones; a ser posible, estarán próximas a jardines, plazas o anchas vías de poco tránsito, y se evitará la proximidad de cementerios, hospitales, centros de espectáculos y de reunión pública, talleres insalubres, tabernas, y, en general, de toda causa que engendre una atmósfera viciada y exponga a los escolares a tropiezos de que es necesario apartarlos.

El terreno será llano o, mejor, con ligera pendiente, sin elegir ni la parte más alta, que expone a los vientos desagradables, ni la más baja por temor a humedades peligrosas.

El nivel de las aguas subterráneas, indicado por el de los pozos de la región y determinado siempre con anterioridad a la definitiva elección del terreno, no distará nunca menos de un metro del suelo de los sótanos o de la base de la cimentación.

Donde no haya un terreno, en estas condiciones se utilizarán para sanearlo todos los medios apropiados (como drenajes, conductos, pozos, etc.), y no se cimentará sino sobre una capa absolutamente impermeable.

Se evitará con especial cuidado la vecindad de muladares, estercoleros, cloacas, pantanos, lagunas, arrozales o de cualquier lugar cuyas emanaciones pueden viciar el aire.

**II. Orientación.** El clima de cada localidad determinará más que ningún otro factor la posición que el edificio escolar ha de tener respecto a los puntos cardinales, a fin de procurarle la mayor protección posible contra los agentes exteriores: calor, viento o lluvia.

En las regiones cálidas, la fachada donde dan las clases se orientará al Norte; en las frías, al Sur; al Nordeste y Este en las templadas.

Si la disposición del terreno imposibilita las orientaciones apuntadas, se procurará al menos que las clases y demás dependencias importantes del edificio queden resguardadas del Oeste y Suroeste, tan calurosos durante la mitad del año en nuestro clima y de donde proceden casi siempre los vientos de lluvia.

**III. Extensión.** La extensión del terreno y las dimensiones del edificio deben estar en relación con el número de alumnos que hayan de asistir a la Escuela, calculando, por regla general, que estos constituyen una 15 por 100 del vecindario total del Ayuntamiento o distrito a que la Escuela se destine.

A la superficie de terreno que sea necesaria para el edificio se añadirá una extensión mínima de tres a cinco metros cuadrados por alumno para campo escolar.

Cuando sea posible, la Escuela debe establecerse en las afueras de la población.

Como medida general, y por razones de pedagogía e higiene, no deben constituirse Grupos escolares mayores de 1.000 alumnos.

**IV. Construcción.** El edificio de la Escuela debe ser de sólida construcción y de sencillo y elegante aspecto.

La naturaleza de los materiales que hayan de emplearse variará necesariamente con los recursos, las costumbres y la geología de cada localidad; pero importa siempre que sean sólidos, ligeros, malos conductores del calor, impermeables y compactos, excluyendo, desde luego, los que resulten de puro lujo o aquellos cuyo transporte ocasione grandes desembolsos, a menos que sean indispensables por razones de solidez o de salubridad del edificio.

Los materiales metálicos, por su escaso volumen, su incombustibilidad y resistencia, son muy recomendables.

Entre las piedras naturales, las calizas, rocáceas y areniscas reúnen las condiciones requeridas.

Los ladrillos bien cocidos y secos, particularmente los huecos y tubulares, pueden reemplazar con ventaja a la piedra.

Las maderas deben ser seca, impermeabilizadas y hechas asépticas, si han de utilizarse para pavimentos o empotrarse en los muros; si se emplean húmedas y sin preparación, se pudren fácilmente y se convierten en humus bajo la acción de los parásitos vegetales y animales, que las destruyen rápidamente.

Los muros serán de conveniente espesor, nunca inferior a 0,35 metros. Cuando sea posible se construirán dobles, con interposición de una capa de aire o de un cuerpo mal conductor del calor.

Los tejados de zinc o hierro galvanizado resultan muy calientes en veranos y fríos en invierno; pero siendo perfectamente impermeables, dan excelente resultado cuando se interpone un cuerpo mal conductor del calor o se deja un espacio vacío entre esos tejados y el techo del edificio.

La teja es económica, pero resiste mal la lluvia y el viento. Cuando se utilice, y si es posible, debe emplearse la teja plana.

La pizarra cubre mejor, pero no tiene duración superior a cuatro o cinco años. Se empleará, sin embargo, cuando las condiciones de la localidad lo aconsejen.

Cualesquiera que sean los materiales que se empleen, los tejados se dispondrán en doble plano inclinado, provisto de aberturas utilizables para la ventilación.

La O. 10 de junio 1935 (M<sup>o</sup> Instrucción Pública. G. 3 julio) prohibió el empleo de uralita en las cubiertas de los edificios destinados a escuela, pero la O. 24 de octubre 1935 (M<sup>o</sup>. Instrucción Pública G. 31) la derogó.

Se instalarán los pararrayos necesarios para preservar al edificio de la electricidad atmosférica en tiempos de tormenta.

**V.- Locales.**- Poderosas razones de carácter higiénico, económico y pedagógico justifican la prohibición de que las viviendas de los Maestros se establezcan en los mismos edificios de las Escuelas, y esta consideración habrá de tenerse muy presente al proyectar las nuevas construcciones. (Se exceptúan de esta prohibición los edificios destinados a Escuelas unitarias y mixtas, en los cuales podrá habilitarse casa para el Maestro, en la forma y condiciones que determina el artículo 23 del Decreto de 15 de junio de 1934) (en este epígrafe).

Por regla general, las dependencias mínimas de que deberá constar una Escuela son las siguientes:

A) Vestíbulo, que sirva de sala de espera a los niños ya sus encargados hasta la hora de entrada y salida de las clases.

Este vestíbulo estará en proporción superficial a la importancia del edificio.

B) Un cuarto destinado a guardarropa, habilitado en forma que permita la colocación de las perchas en condiciones de no ofrecer molestias ni dificultad alguna al libre tránsito.

En Escuelas unitarias el vestíbulo y el guardarropa pueden establecerse en un solo local, con cierto aislamiento parcial entre uno y otro.

C) Las necesarias clases, en relación con el número de alumnos y de grupos de éstos, según los grados y secciones de enseñanza.

D) Despacho, en el cual el Maestro recibirá a los alumnos o a sus familiares cuando el caso lo exija.

E) Cobertizos en el campo escolar.

F) Campo enarenado y jardín.

La pendiente del suelo en el campo escolar será inferior a 0,003 por metro.

Donde puedan instalarse fuentes en los campos escolares, por existir agua a presión, se hará esta instalación de fuentes con modelos especiales.

G) Retretes y urinarios. En los edificios escolares que puedan ser abastecidos con agua corriente a presión, se instalarán a razón de un retrete por cada 40 alumnos, en las Escuelas de niños, y en las de niñas, uno por cada 30 alumnas, por no existir urinarios, y un urinario por cada 20 alumnos.

Cada retrete estará aislado de los demás por tabiques altos y provistos de una puerta entera, algo elevada del suelo para la limpieza, que pueda cerrarse por dentro.

El mínimo, por cada retrete, será de 80 centímetros de anchura por un metro de profundidad y la altura de los aparatos oscilarán entre 30 y 42 centímetros.

Los paramentos, en estos servicios, serán de cemento, pizarra o cualquier otra sustancia impermeable, y sus ángulos serán redondeados, para facilitar los frecuentes lavados a que deben someterse.

Los suelos serán igualmente impermeables, y se dispondrán con las suficientes pendientes para que las aguas que sobre él escurran viertan al tubo de desagüe del retrete y al canal del urinario, que deberán estar provistos de un cierre hidráulico.

Tanto los retretes como los urinarios serán de los llamados inodoros, y en ellos se procurará asegurar una verdadera profusión de agua.

Ningún tubo de desagüe deberá pasar por debajo del suelo de las habitaciones.

Los sifones son absolutamente indispensables en todos los conductos de desagüe.

Los urinarios tendrán, aproximadamente, un ancho de 0,40 metros, un vuelo de 0,30 y una altura de 1,40 metros.

H) Lavabos. Se instalará un lavabo, al menos, por cada clase. Estos lavabos se instalarán cerca de la fuente de agua potable. Deben ser de chorro, para evitar infecciones.

I) Biblioteca escolar. Esta dependencia estará en proporción superficial a la importancia del edificio. En las Escuelas unitarias y mixtas esta dependencia puede reducirse a un armario en el despacho del Maestro.

**VI. Clases.**- Para determinar en cada caso el número de aulas de que debe estar dotado un edificio escolar, habrá que tener en cuenta no solamente el número de alumnos que reciban la enseñanza, sino también los grupos homogéneos en que habrán de dividirse, según los grados y secciones que se establezcan, con arreglo al fundamento de la enseñanza gradual.

Cada grupo habrá de recibir la enseñanza, siempre que sea posible, en distintos locales, que, cuando el edificio lo permita, estarán situados en la planta baja; y a fin de evitar la humedad, su pavimento se elevará 0,80 metros, lo menos, sobre el nivel del piso exterior, y estará formado bien de madera sin baquetillas, bien de portland en baldosines recibidos con cemento o en tendido sobre una capa de hormigón de cemento o mezzclas continuas. Donde no sea posible hacer este solado se utilizarán ladrillos cocidos. Las paredes serán lisas y pintadas de manera que toleren el lavado, y coloreadas de tonos claros: azul, verde o gris. Los ángulos estarán redondeados, para facilitar la limpieza. Es recomendable que el material de enseñanza no esté constantemente colgado en las paredes de la clase, para evitar que sirva de depósito de polvo y por razones de higiene y pedagógicas muy atendibles.

Cuando se entarimen los pisos, habrá de descansar la madera sobre una capa de hormigón de cemento o, mejor aún, sobre tabiques o bovedillas de ladrillo de unos 0,15 metros de altura, que formen un pequeño espacio lleno de aire, cuidando de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios para su renovación.

La forma de la clase será perfectamente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1,25 metros cuadrados por alumno y una altura, mínima también de 3,60 metros.

Su capacidad se calculará, cuando menos, para 25 alumnos, y cuando más, para 42 en la enseñanza graduada. Para las Escuelas unitarias mixtas o de un solo sexo los proyectos de sala de clase se harán para 50 alumnos.

Los muros estarán rodeados, a 1,40 metros de altura, por un zócalo resistente.

La superficie dedicada a ventanas será, por lo menos, igual a un tercio de la del suelo.

El alfeizar o parte baja de las ventanas no excederá de 0,60 metros de altura.

El dintel o parte alta de las ventanas se colocará, por lo menos, a tres metros desde el suelo de la clase.

Las ventanas se abrirán con verdadera profusión, para que la luz llegue a todas las partes de la clase.

Se tendrá en cuenta que la iluminación sea suficiente y unilateral izquierda. Las ventanas del otro lado mayor del rectángulo tienen como función principal la ventilación.

Como regla general, debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado, dirigir la vista a la correspondiente ventana lateral y contemplar el cielo y el paisaje.

La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espalda.

Los huecos de las ventanas en las clases sólo se coronarán con dinteles, vigas o cargaderos necesarios, inmediatamente debajo del piso o techo, para que el hueco quede a la mayor altura.

La carpintería de las ventanas estará dividida en montantes y hojas inferiores. Estas podrán abrirse girando alrededor de ejes verticales.

El montante podrá abrir parcialmente por medio de cordones y cadenas, girando sobre ejes horizontales o verticales, para graduar, a voluntad, las aberturas, como medio auxiliar de ventilación.

Las ventanas estarán provistas de vidrios transparentes, no debiendo utilizarse los deslustrados más que en casos excepcionales.

**VII. Ventilación.**- El aire viciado por la difusión en la atmósfera de los gases de la espiración, por los productos volátiles de la exhalación cutánea, por las emanaciones gaseosas u orgánicas del tubo digestivo, por los funcionamientos de los aparatos de calefacción e iluminación y por el polvo que constantemente se agita dentro del local, debe renovarse con gran frecuencia, y amplitud, utilizando para ello los procedimientos de ventilación llamados naturales, que son, indudablemente, los más completos y ventajosos y en su defecto, usando de procedimientos mecánicos o artificiales que satisfagan cumplidamente su interesantísima finalidad.

La ventilación natural, más sencilla, que consiste en abrir todas o parte de las ventanas y puertas de los locales para establecer corrientes de aire, no podrá utilizarse cuando los niños se encuentren en la Escuela, y se empleará sola y únicamente durante los recreos y al terminar las clases por la mañana y tarde. La atmósfera no se enfría por este procedimiento más que dos o tres grados a lo sumo.

Podrá usarse con continuidad la ventilación transversal y a mayor altura que las cabezas de los niños, y con rejillas regulables, haciéndose por los Arquitectos estudios especiales para cada caso.

El área de los orificios de entrada debe ser, por lo menos, igual a la de los de salida.

Nada de cuando se construya e instale para garantizar la continua y eficaz renovación del aire podrá considerarse como superfluo. Téngase solamente en cuenta que esta renovación no debe aparejar nunca bruscos cambios de temperatura que puedan comprometer la salud de los escolares.

**VIII. Iluminación.**- La defectuosa iluminación de las Escuelas es una de las causas productoras más frecuentes, ya que no la única, de la miopía y de otras enfermedades de la vista de los niños.

La luz abundante no es solamente necesaria al normal funcionamiento del aparato de la visión, sino también un poderoso excitante de la nutrición general y, por lo tanto, de la salud y de la alegría de la infancia.

El principio axiomático de que "una clase no recibe jamás bastante luz" se tendrá muy presente al atender a esta necesidad en las nuevas construcciones.

En general, se procurará que el alumno que ocupe en la clase el lugar menos iluminado pueda escribir y leer los caracteres ordinarios sin esfuerzo alguno.

La iluminación natural debe cercarse lo más posible a la exterior: ser constante, uniforme, difusa y no reflejada.

La iluminación por los lados puede ser unilateral, bilateral o diferencial; es decir, lateral con predominio de uno de los lados, que es generalmente el izquierdo. Estas, y especialmente la última, son las más recomendables, y con arreglo a este criterio se aconsejó cuanto referente a las ventanas de la clase queda consignado en el capítulo VI de estas Instrucciones.

La iluminación artificial, utilizable únicamente para Escuelas de adultos o en circunstancias excepcionales, se amoldará a los recursos de cada localidad, procurando siempre que sea intensa y fija.

Cuando no haya luz eléctrica y la necesidad obligue a establecer lámparas de petróleo o gas, deben usarse tubos purificadores de los productos combustibles.

Las luces se colocarán sobre las cabezas de los niños.

**IX. Calefacción.**- Los procedimientos o aparatos de calefacción más perfectos son de difícil instalación y elevadísimo coste, y los más baratos y sencillos, tales como braseros, estufas y chimeneas, roban oxígeno y son peligrosos en estancias que han de estar ocupadas por niños, por punto general, irreflexivos.

No obstante esto, y como en algunos días y algunas regiones se impondrá la necesidad de templar la atmósfera de las clases, hay que elegir el procedimiento menos malo de los que se usan ordinariamente.

Las estufas de envoltente de tierra refractaria, provistas de un recipiente de agua y protegida a su alrededor por una valla de tela metálica, distancia mínima 60 centímetros, y con una altura de 1,50 a 2 metros, se preferirán siempre a las que tengan de hierro la caja de fuegos y los modelos llamados de tipo rápido, para evitar los peligros de la reversión.

Las salidas de humos se establecerán por tubos perfectamente ajustados, y se llevarán hasta la parte más alta del edificio.

La temperatura a que se procurará mantener el aire de las clases será de 15 a 16 grados centígrados aproximadamente.

En las localidades en que, por la capacidad de los grupos y por la costumbre, deban instalarse sistemas de calefacción, se recomendará los de circulación de agua caliente.

EDIFICIOS ESCOLARES ACTUALES <sup>1</sup>

(Neuzeitlicher schulbau)

Paul Wolf

Con directivas elaboradas y editadas por la Asociación de los Funcionarios Superiores Técnicos de ciudades alemanas. Con explicaciones del concejal de obras, Dr. Ingeniero honorífico Paul Wolf, Dresde. Cuaderno 21.

La Asociación de los Funcionarios Superiores Técnicos de ciudades alemanas, en su Asamblea General celebrada en Maguncia el 2 de Septiembre de 1929, juntamente con la Sociedad Alemana para el cuidado público de la salud, trató el tema "Construcciones escolares en la actualidad". Como ponentes fueron elegidos: el que suscribe, en cuanto arquitecto, el concejal profesor Stahl (de Leipzig), como experto en cuestiones escolares, y el concejal Dr. Schnell (de Halle), como médico. Tomando como base estos debates y con la colaboración de los citados ponentes, la Asociación de los Funcionarios Superiores Técnicos de ciudades alemanas decidió las normas que se adjuntan para la planificación y realización de construcciones escolares municipales. Esta Asociación tiene claro que estas normas no pueden representar prescripciones de obligado cumplimiento para la construcción de edificios escolares y que, especialmente en este tema de la construcción escolar tan discutido en la actualidad, no es posible elaborar hoy por hoy una base unitaria y válida para todas las ciudades alemanas. Por lo tanto, las normas se limitan a lo que, en una línea de deliberaciones comunes, pudo alcanzarse en lo esencial. No obstante la presidencia de la Asociación, fundándose en las muchas preguntas que le fueron dirigidas a este respecto, consideró que le había sido pedido publicar dichas normas y encargó dar las aclaraciones complementarias previas a las mismas. Al dedicarme a ejecutar dicha tarea, pido que se tenga también en cuenta que, ciertamente, me he esforzado por tener en cuenta las diversas concepciones imperantes hoy en el tema de la construcción escolar, pero que precisamente ante esta diversidad de puntos de vista, no podía evitarse que los conceptos personales también encontrasen, hasta cierto punto, su cauce de expresión.

Dresde, junio de 1930. Paul Wolf

**CONSTRUCCIONES ESCOLARES ACTUALES** El elevado interés que hemos de emplear hoy en la construcción escolar hace que aparezca como especialmente necesario el hecho de que los arquitectos, peritos escolares y personas del departamento de higiene escolar tomen una postura clara en la construcción de escuelas. Pero los problemas de las construcciones escolares están siendo todavía demasiado controvertidos para poder fijar unitariamente las exigencias según puntos de vista constructivos, escolares y de higiene escolar. Las siguientes consideraciones no pueden ser, por tanto, tenidas en cuenta más que como un resumen de las exigencias que cada vez se imponen más en las construcciones escolares actuales, pero que de ningún modo son reconocidas en todas sus partes como bases válidas y seguras. Los pareceres de las diversas regiones y ciudades, no sólo del extranjero, sino dentro de la misma Alemania, se diferencian hoy muchísimo en varios puntos de las exigencias que se establecen para las construcciones escolares.

Partiendo de los cambios actuales en ciertas maneras del trabajo escolar, partiendo igualmente del influjo del cuidado de la higiene en la enseñanza y en los edificios escolares con sus instalaciones aledañas, y partiendo, por fin, del punto de vista arquitectónico mismo, surge hoy en la construcción escolar una nueva ordenación de las exigencias, distinta en general de las que se establecían antes de la guerra para las construcciones escolares. Casi todas las exigencias han sido, tras la guerra, colocadas en una base considerablemente más amplia, y muchas de ellas podrían ser cumplidas sin grandes dificultades si la situación económica no se hubiera deteriorado. A las exigencias de unos espacios más amplios y de una dotación mejor de las escuelas se le opone la capacidad financiera cada vez menor de las administraciones. Sin embargo, esto también repercute favorablemente, en cuanto que las ciudades se ven obligadas a conceder espacio sólo después de una consideración rigurosa de los pros y de los contras, y empleando medios modestos.

A. Las bases pedagógicas que hay que considerar para la construcción y ampliación de nuestras escuelas pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Exigencia de una mayor puesta a punto de la capacidad propia del alumno (búsqueda propia y dejarles encontrar la solución, conseguir las cosas por el trabajo). Conversión de algunas clases en salas de trabajo.
2. En conexión con esto está la tendencia a reducir el número de alumnos para fortalecer el vínculo entre profesor y alumnos y para conseguir una atención individual más intensa.
3. Creación de Escuelas de Formación Profesional, partiendo de las antiguas escuelas de formación permanente, en el sentido de lograr un Ciclo Superior de las Escuelas Primarias acomodado a la respectiva profesión.
4. Duplicación de las clases de los ciclos superiores según las inclinaciones de los alumnos por temas lingüísticos, matemáticos o de Ciencias Naturales.
5. Fundación de Escuelas Medias de grado técnico y de Institutos Técnicos Superiores para la edad que sigue al mero aprendizaje.
6. Ampliación de la enseñanza de Gimnasia en las escuelas de todos los grados con consideración de la pedagogía moderna de la gimnasia.

<sup>1</sup> WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau" en Vereinigung der technischen Oberbeamten Deutscher Städte. Hannover, 1930. Heft 21.



- B. Como exigencias higiénicas pide la nueva escuela:
1. El control continuo de todos los alumnos por parte de médicos y dentistas.
  2. Consideración más rígida de las exigencias higiénicas en los planes de construcción, con respecto a la elección del solar y a la orientación del edificio, así como también a la ordenación de las clases, exclusión de aulas de clase en los semisótanos, en la elección del tipo de calefacción y ventilación, situación de los servicios higiénicos, vestuarios, duchas y baños, etc., así como también, y por último, respecto a la importancia del deporte.
  3. Una mayor consideración de la enseñanza al aire libre.
- C. El edificio, en cuanto obra del arquitecto, tiene que crear la forma externa de acuerdo con las exigencias de los expertos en cuestiones escolares y en higiene escolar. Con respecto a los intereses constructivos, ha de exigirse especialmente:
1. La mayor limitación posible de los costes de construcción, teniendo en cuenta la situación financiera actual.
  2. Cumplimiento de todas las exigencias constructivas municipales en relación al solar y al plan parcial relativo al lugar y a la zona de influencia, conexión con las zonas de juego, deportivas y resto de espacios verdes.
  3. Construcción sencilla y objetiva, renunciando a lo decorativo o romántico, así como también a todos los accesorios prescindibles.
  4. Consideración de la tala del alumno, como usuario de la escuela, adaptando en lo posible la escala constructiva (pendiente de las escaleras, altura de barandillas y antepechos, tamaño de los aparatos sanitarios, etc.)

El arquitecto, y muy especialmente el que es funcionario, se encuentra hoy en una situación difícil al querer construir una escuela. Por un lado, no podemos ni queremos cerrarnos al conocimiento de que los cambios hoy exigidos en ciertos modos de trabajo escolar, así como también las exigencias actuales de la higiene escolar, traen consigo progresos significativos en la construcción escolar, de tal manera que la escuela es la vivienda de los niños durante medio día y de que cada niño alemán de una escuela pública pasa en la escuela 10.000 horas de su infancia, y que ya desde los tiempos más antiguos es tarea del arquitecto encontrar la expresión arquitectónica del pensamiento, sentimientos y deseos de una época. Por otro lado, en cuanto técnicos y en una época de tendencia racionalista, tenemos la evidente obligación de reducir a la mínima expresión los siempre elevados costes en las construcciones escolares de nueva planta, así como en la ampliación y renovación de los existentes. Gottfried Semper dijo en una ocasión: "La arquitectura no conoce más que a un solo señor, y éste es la necesidad". Pero esta necesidad resulta para nosotros tanto de las exigencias educativas e higiénicas, como de la necesidad de limitar los gastos de la Administración a su mínima expresión. Por eso, se necesita hoy una habilidad muy especial para encontrar el camino correcto, pilotando el barco entre Escila y Caribdis, y hacer que las construcciones escolares sean al mismo tiempo económicas, prácticas, higiénicas y bellas.

Estos puntos de vista han de ser tenidos en cuenta en la elección del solar edificable. De la intención de evitar en el futuro las "escuelas mamut" de 64, e incluso 128 aulas, y de la limitación de los complejos escolares a 24 aulas, se sigue una fuerte descentralización y un radio de acción para los nuevos edificios escolares de no más de 2 Km. Sería muy deseable que funcionarios del Servicio de Escuelas, expertos en educación, constructores y arquitectos, trabajando en común, pudieran llegar fijar determinadas prescripciones aplicables, de tal manera que ya en la fase de redacción de los planes parciales de las zonas residenciales de las ciudades, se concretasen el emplazamiento y el tamaño de las futuras escuelas. Coordinadamente con el Plan de Ordenación, se procurará que el camino entre la vivienda y la escuela pueda hacerse a través de zonas verdes. Los tipos arquitectónicos, cuyo uso se está imponiendo en la actualidad, bien sea con edificaciones en línea o en bandas, abandonando deliberadamente la forma tradicional en bloque único, con el consiguiente esponjamiento de las escuelas, por una parte, y con la necesidad de la creación de pequeños jardines y zonas deportivas y de juego conectadas con las zonas residenciales, por otro, no permiten cumplir con facilidad la exigencia de trazar caminos entre zonas verdes para conectar la vivienda y la escuela. Por principio, ha de otorgarse a la escuela el papel preponderante en el conjunto de un barrio residencial, y ubicar la escuela, con sus correspondientes zonas de recreo, en la edificación más espaciosa, de tal manera que las calles de acceso y los servicios de los residentes se vean reducidos al mínimo en relación con ella. La parcela escolar estará rodeada exclusivamente por espacios verdes que estén alejados del ruido y la contaminación del tráfico. Ciertamente, la escuela tiene que ser accesible al tráfico, pero en ningún caso se situará en las proximidades de calles y plazas con alta densidad de tráfico de paso hacia otros lugares; de este modo, los niños, aunque salgan precipitadamente de la escuela, no están amenazados por el tráfico, especialmente el de camiones. La preocupación por proyectar el edificio escolar, las zonas deportivas y el campo de juegos como una unidad, tanto desde el punto de vista económico como por razones de tipo urbanístico y arquitectónico, es una exigencia para cualquier arquitecto.

La extensión exigida en la actualidad por las administraciones para el solar de un grupo escolar de 24 clases es de 20.000 m<sup>2</sup>, superficie que incluye patios, gimnasio, jardines y huerto escolar.

Todas estas exigencias se pueden cumplir sobre todo si la parcela escolar se encuentra en la periferia de la ciudad. Que una escuela Primaria deba ser colocada en la periferia resulta evidente para los nuevos barrios residenciales; pero si se trata de una escuela Secundaria, puede elegirse casi siempre la localización de la misma. Antes se situaban las escuelas Secundarias preferentemente junto a las estaciones, en atención a

los alumnos que venían de fuera; con los actuales medios de transporte, ya no es esta consideración prioritaria.

El sistema ideal, tanto por razones económicas como pedagógicas, si bien difícilmente realizable, es el de repartir por los diversos barrios pequeñas escuelas con 10/15 aulas. Pero también escuelas de unas dimensiones medianamente grandes, con unas 30 aulas, han demostrado su viabilidad práctica; incluso las construidas antes de la guerra en algunos sitios privilegiados, pero hoy en general rechazadas como "escuelas mamut", pueden ser económicamente aceptables.

Las últimamente muy apreciadas, tanto por pedagogos y especialistas en higiene escolar como también por arquitectos, escuelas de una sola planta (figuras 2, 3, 33/34, 43, 44/45, 49/51 y 54) poseen sin lugar a dudas unas ventajas esenciales con respecto al sistema de varios pisos, de una manera semejante a como la vivienda de planta baja tiene sus ventajas con respecto a la construcción en varios pisos. Sin embargo, hoy no poseemos ninguna experiencia definitiva a este respecto. El sistema de construcción de un solo piso posee, entre otras ventajas, la de que mediante la luz lateral desde arriba (iluminación de farol), se puede crear una iluminación diurna uniformemente repartida; iluminación que facilita la colocación que se desee de las sillas. Naturalmente, un requisito previo evidente en estas construcciones de una sola planta es que se evite cualquier influjo perjudicial para la salud a través del suelo. A pesar de ello, hay que resaltar que la construcción de una sola planta encarece los costes de adquisición del solar y de la construcción misma, y que también se elevan los gastos de mantenimiento.

Tampoco la discusión entre el "sistema de pabellones" y el "sistema central" puede ser decidida sin más. El sistema de pabellones requiere, naturalmente, más espacio; por el contrario, el costo de la construcción no se eleva, por lo general, ya que unas cuantas limitaciones se realizan más fácilmente aquí que en el sistema central.

El patio escolar ha de estar protegido contra el viento dominante y ha de poder utilizarse en cualquier estación del año. Esto será posible (allí donde no se hayan previsto plantaciones de árboles) mediante un asfaltado, que ha de ser renovado de vez en cuando. Los patios asfaltados colaboran decididamente al mantenimiento de la limpieza de los edificios escolares, ya que gracias a él se aporta menos suciedad del patio.

*La dotación superficial del patio escolar es, ante todo, una cuestión económica. Un decreto del Ministerio Prusiano de Ciencia, Arte e Instrucción pública del 7 de abril de 1930 con respecto a las NORMAS de los edificios escolares establece que ha de aspirarse a que cada niño disponga de una superficie de 5 m<sup>2</sup> y que, en todo caso, la superficie mínima será de 400 m<sup>2</sup>. "En casos especiales, por ejemplo en sitios montañosos, valles fluviales muy estrechos, localidades con construcciones muy apiñadas o barrios edificados en muy poco espacio de terreno, pueden emplearse medidas menores. Este sería el caso allí donde, a disposición de la escuela haya zonas deportivas y de recreo". En las grandes ciudades, sobre todo debido a la actual situación económica, rara vez se podrá mantener la proporción de 5 m<sup>2</sup> por alumno; con mucha frecuencia habrá que reducirla a la mitad, y en ocasiones habrá que reducirla aún más. Sin embargo, en los edificios escolares de nueva construcción habrá que mantener, en general, la proporción de 3 m<sup>2</sup> por alumno. En las escuelas existentes en barrios ya construidos, rara vez podrá lograrse esta medida unitaria.*

En las escuelas de nueva creación situadas en la periferia de las ciudades hay que prever para cada escuela, o para varias conjuntamente, un espacio para deporte que esté en conexión directa con el gimnasio, así como también espacio suficiente para huerto escolar, jardines de trabajo y enseñanza al aire libre, disponiendo, por ejemplo, porches. Para la mayoría de los casos ha de procurarse la conexión de las escuelas con pistas deportivas.

Razones de tipo económico han de ser tenidas en cuenta sobre todo a la hora de planificar la escuela misma. Habrá que discutir juntamente con la Administración escolar el programa de cada local, de tal manera que la demanda de espacio se vea reducida al máximo, pero también procurando que allí donde se prevean ampliaciones sean factibles sin costes considerables. Con frecuencia podrá servir el mismo local para diversas finalidades: el aula de combinación (?) puede, eventualmente, hacer las veces de la de costura, o de canto; el aula de dibujo será equipada también, donde escaseen los recursos, como cine escolar, de tal manera que, gracias al sistema de construcción y al plegado de las mesas de dibujo, éstas se conviertan en bancos. El gimnasio, sobre todo en las escuelas primarias, se empleará también como sala de fiestas. Por lo demás, ha de aspirarse a que cada curso tenga su propia aula y así evitar, en la medida de lo posible, los cursos "trashumantes". No obstante, las opiniones de los expertos en relación a este punto, siguen caminos divergentes.

Las anchuras de los pasillos y de las escaleras, así como también la altura de los pisos, han de ser reducidas al mínimo, dada la situación económica actual; los pasillos tendrán generalmente clases a ambos lados, favoreciéndose la ventilación e iluminación de los pasillos por medio de corredores sobreelevados y ventanas corridas altas entre aula y pasillo. Mediante la reunión en alas especiales de los espacios de igual altura de techo, reduciéndola en la medida de lo posible (por ejemplo en la zona de administración), se conseguirán cuantiosos ahorros. En algunos casos, sobre todo en reformas y ampliaciones, se producirá un abaratamiento mediante la incorporación de salas de dibujo, aulas, etc.

Para las exigencias especiales, sólo en el caso de edificios de nueva planta, se pondrán en práctica las normas de economía que, cada vez más, se exigen en la construcción: planes de obra y presupuestos lo más precisos posible, fijación rigurosa de los plazos de construcción, empleo de normas y tipos, racionalización de los procesos constructivos, introducción de sistemas económicos de trabajo, manejo riguroso de los costes, compra simultánea de todos los materiales de construcción para las diversas edificaciones nuevas y, ante todo, una rigurosa y ordenada dirección de obra.

Ante la diversidad de condiciones previas a la obtención del presupuesto en las diversas localidades, es imposible establecer una escala unitaria de cálculo para los costes de construcción de escuelas de nueva

planta. Los salarios locales y los costes de los materiales influyen de manera especial en el precio por metro cúbico del espacio remodelado. Más difícil resulta aún dar un costo por aula, pues aquí a la diversidad de salarios y precios de los materiales, se añade la disparidad con respecto a las dimensiones del aula, servicios sanitarios, instalaciones de ventilación y, sobre todo, número de aulas específicas.

Según una encuesta de la Delegación de Obras públicas de Francfort a. M., de principios de 1930, y realizada en 19 ciudades, los costes de construcción y equipos de maquinaria (incluyendo la instalación y acondicionamiento de patio y huertos, en las escuelas construidas entre 1925 y 1930, con un número de alumnos por clase comprendido entre 35 y 53) oscilaban por habitación y aula: (\*)

\*) En el cálculo se ha introducido un factor de interpolación, que en el cálculo del precio excluye la diversidad debida a las condiciones locales y temporales.

- a) Para escuelas "zweibündig", sin un salón de actos especial, entre 32.800 y 62.500 RM
- b) Para escuelas "zweibündig", con salón de actos, entre 37.000 y 87.400 RM
- c) Para una escuela "einbündig", sin salón de actos especial, se elevaron los costes a 44.100 RM por aula.
- d) Para una escuela con salón de actos, entre 40.800 y 61.100 RM

Por metro cúbico de habitación remodelada, en los mismos edificios escolares, resultan las siguientes tarifas unitarias:

1. sin dotación

- a) entre 24,4 y 37,3 RM
- b) entre 27,4 y 43,2 RM
- c) 28,4 RM
- d) entre 30,7 y 32,4 RM

2. sin dotación

- a) entre 26,4 y 44,0 RM
- b) entre 32,2 y 51,1 RM
- c) 32,0 RM
- d) entre 34,8 y 42,7 RM

Por cada alumno resulta un coste de construcción de:

- a) entre 770 y 1302 RM
- b) entre 926 y 2429 RM
- c) 980 RM
- d) entre 960 y 1223 RM

Este cuadro sinóptico demuestra que los costes propiamente dichos (gasto por alumno) son categóricos: número de niños por clase y relación entre clases especializadas y clases ordinarias.. El precio por metro cúbico es de un rango inferior.

Las necesidades de la enseñanza tienen una influencia decisiva en la organización del edificio escolar. Las dimensiones de las clases dependen del máximo número de alumnos que, según las normas de cada región, se puedan admitir por cada clase, y también del tipo de mobiliario: el antiguo sistema de pupitres o el nuevo de mesa y silla.

Según las normas del Ministerio prusiano de Instrucción, del 7 de abril de 1930, ha de establecerse la superficie básica de tal manera que a cada niño le corresponda aproximadamente 1 m<sup>2</sup>, contando con una profundidad del aula no inferior a 6 m. En Sajonia, donde según la ley escolar el número de niños no debe superar el de 35 por aula, deberían bastar según lo dicho 35 m<sup>2</sup>, o sea que las clases deberían ser de 6 x 6 m. Pero en Dresde, donde por regla general se está pasando al sistema de mesa y silla, hemos determinado como módulo 6,3 x 9,3 m (Figuras 23/24).

En otras ciudades se exigen 6 x 9 m para 45 alumnos en Escuelas primarias y con sillas sueltas; y en Escuelas Secundarias se exigen 6 x 8 m para 35 alumnos. Por regla general, han de admitirse unas medidas mínimas de 6 x 8 m para clases de 30 a 40 alumnos, si los asientos están fijos, y de 6 x 9 m en caso contrario. Como volumen para cada alumno ha de partirse de un mínimo de 5 m<sup>3</sup>, y como altura mínima de las aulas de enseñanza hay que exigir de 3,20 a 3,50 m.

Con frecuencia se recomendará edificar los edificios escolares siguiendo unos ejes de ventanas iguales y seguidos (Figuras 11/12, 14, 15, 17, 25/27, 39 y 42) que pueden ser agrupadas en clases o en otras unidades, como se quiera. Por lo demás, la cuestión tanto de los ejes de las ventanas como la de la anchura de los machones intermedios, es meramente arquitectónica. La últimamente muy preferida eliminación de toda la pared exterior, dejando un pequeño antepecho bajo la ventana y unos pilares mínimos entre ellas, tiene junto a unas ventajas indudables también ciertas desventajas de orden técnico-calorífico, ya que se elevan los costes de construcción y de mantenimiento y también, si el sol luce mucho, tiene lugar un calentamiento excesivo.

La superficie vidriada de las aulas tiene que ser por lo menos igual a 1/5 de la superficie total del habitáculo; la altura de los antepechos no ha de ser menor de 0,80 m. Los machones entre ventanas han de ser lo más delgados posible.

En la construcción de las ventanas hay que procurar que sea fácil abrirlas y que resulte fácil su limpieza. Si así lo exigiera el clima u otras circunstancias, han de ser dotadas las aulas de dobles ventanas. Las ventanas de caja son más caras pero en cuanto al aislamiento térmico presentan ventajas respecto a las ventanas unidas. En el salón de actos, gimnasio, sala de gimnasia, pasillos, servicios, así como para todos los locales del sótano, se puede prescindir de la doble ventana.

Exceptuando las clases especializadas, el resto de las aulas no han de dar al Norte; pero es posible admitir una orientación que difiera algo de la orientación al Norte y que garantice que el sol ilumine el habitáculo a una determinada hora del día.

La dotación de las aulas ha de ser tal que no distraiga la atención de los alumnos a causa de su forma o color. Ha de concederse un valor especial al empleo en las aulas de colores claros, alegres, pero no chillones ni deslumbrantes.

Se ha de tener en cuenta la posibilidad de una enseñanza al aire libre. Para este uso fueron construidos varios porches en una escuela de nueva creación en Dresde (figuras 17 y 22). El sistema ideal es consiste en limitar las clases a la planta baja, y que los jardines escolares queden inmediatamente delante de las aulas.

Clases de combinatoria, salones de cine, salas de dibujo, laboratorios de Física con gradas y mesas para prácticas, aula de costura, sala de canto y taller para enseñanza de oficios ya se han convertido hoy en una exigencia general incluso para las Escuelas Primarias, así como también en las Escuelas Secundarias que exigen para las tres disciplinas de Ciencias Naturales (Física, Química y Biología) un aula, un despacho de preparación, un almacén para las colecciones y el laboratorio para prácticas de los alumnos. Para las disciplinas de Ciencias Naturales se exige un espacio de entre 3 y 3,5 veces el tamaño de un aula. A las exigencias evidentes de hoy día se añaden igualmente talleres para enseñanza de oficios, local para prácticas de cocina, duchas, comedor infantil, cuarto para entrega de leche y cuarto para bicicletas, todo ello en las escuelas de nueva construcción.

En sistemas más pequeños de escuela ha de renunciarse, naturalmente, a una parte de las clases especializadas. La sustitución de las clases ordinarias por clases especializadas, asunto ampliamente solicitado, es rechazada por la mayor parte de los pedagogos como poco conveniente.

La iluminación de los pasillos centrales, además de la iluminación por los extremos, puede ser complementada por ventanas colocadas en los tabiques de separación con las aulas. La desventaja que va unida a estas ventajas, a saber, mucho ruido en las clases, puede ser reducida en gran medida con la colocación de dobles ventanas. La anchura de los pasillos con aulas a los dos lados tiene que ser no menor de 3 m, y, en caso de que solo tenga aulas a un lado, será al menos de 2,50 m (sin incluir el ancho necesario para las perchas de colgar la ropa de los alumnos ni los armarios para la ropa).

También en lo referente a la situación de los guardarropas existen opiniones encontradas y distintas opiniones según las regiones. En la mayor parte de las ciudades es suficiente con que los guardarropas de los alumnos estén situados, tal como es habitual, en perchas accesibles a todo el mundo colocadas en los pasillos. Dado el caso, pueden instalarse bajo estas perchas unas canaletas especiales que recojan el agua que caiga de las prendas mojadas. También se pueden colocar las perchas en nichos especiales, para que no se rocen las prendas al pasar. Por razones higiénicas es recomendable que las paredes de las que cuelguen las perchas estén alicatadas o, al menos, pintadas al aceite. Tanto por razones de higiene general como por razones de seguridad contra robos, se preferirá siempre la ubicación de los guardarropas en armarios ventilados y con llave (figs. 4 y 6). Por lo general, el sistema de guardarropa se ubicará en el pasillo y nunca dentro de las aulas.

La anchura de las **escaleras** viene dada por las ordenanzas de cada lugar. Teniendo en cuenta el pequeño tamaño de los niños, la altura del peldaño no ha de sobrepasar los 16 cm.

También con respecto al número de **retretes** para niños y niñas las opiniones se dividen. Si es posible, debería haber por cada clase de niños un retrete, y por cada clase de niñas, dos. Pero puede aceptarse como exigencia mínima la de dos retretes por cada 3 clases de niños y cuatro cada 3 clases de niñas. Los retretes han de estar dotados de su correspondiente instalación de agua para su limpieza; en el caso de los W. C., han de preferirse tazas bajas con la posibilidad de sentarse. El sistema de limpieza en batería tiene, con respecto al sistema individual, la ventaja de un gasto menor de agua y de instalación; tiene, sin embargo, la desventaja del mal olor temporal y de la falta de limpieza en la taza del W. C., así como también de la ligera obstrucción de los colectores que, por lo general, bajo los W. C. En batería tienen poca pendiente. La limpieza individual tiene, por lo tanto y por razones higiénicas, ventaja ante la limpieza colectiva. La entrada a los servicios ha de hacerse a través de salas para lavabos claras y bien ventiladas. Parece muy recomendable la norma de regular forzosamente la entrada y salida de los retretes mediante las correspondientes puertas. En muchos lugares están mucho más limitadas las exigencias con respecto a los servicios para los alumnos; y su ubicación en el sótano o en la planta baja es considerada suficiente; en otras zonas, por ejemplo Sajonia, se exige siempre la ubicación de los servicios de alumnos en cada uno de los pisos.

La instalación de **duchas** podría recomendarse en todas las escuelas municipales nuevas, e incluso, mediante la correspondiente reforma, en los edificios más viejos. Las duchas para alumnos pueden ser convenientemente situadas en el sótano.

Sobre todo si las sillas están sueltas, como **pavimento** de las aulas se prefiere la madera dura frente al linóleo empleado hasta ahora. En casos especiales como escuelas antiguas se podrá emplear también la madera estratificada. El pavimento, sobre todo en las aulas, ha de actuar, junto con el forjado, como aislante acústico. En los pasillos se recomienda el empleo de linóleo o de terrazo antideslizante.

Con respecto a los **gimnasios**, las exigencias se han hecho cada vez mayores. Así, para una escuela de hasta 30 aulas, son necesarios o dos pabellones de deportes, o un pabellón y un gimnasio más pequeño. Son suficientes pabellones de deportes con dimensiones de 13 x 22 m y una altura de 5 m; estas dimensiones corresponden a las exigencias de la Federación Alemana de Gimnasia. Al pabellón de deportes se anexará un cuarto de aparatos y, si es posible, dos vestuarios para que pueda desnudarse una clase mientras la otra se está vistiendo. Un pabellón de deportes puede servir al mismo tiempo como salón de actos y para la proyección de películas. Donde sea posible, se recomienda adosar los dos pabellones y comunicarlos mediante puertas correderas, para que así puedan usarse conjuntamente.

Son también muy diferentes las exigencias en materia de higiene de los pabellones de deporte. Donde se cuente con pocos recursos, bastará con la instalación de un vestuario-guardarropa con una instalación especial de agua. En cambio, sobre todo en las grandes ciudades, habrá que proyectar zonas diferenciadas de lavabos y duchas y, también, algunas cabinas de ducha. Si los pabellones son utilizados en horario extraescolar por asociaciones deportivas, serán necesarias instalaciones complementarias.

Una cuestión de especial importancia para la construcción de escuelas es la elección de la instalación de **calefacción**. Tampoco en este punto se da unanimidad entre los especialistas. Mientras que en algunos lugares sigue prefiriéndose la calefacción de vapor debido a los menores costes de instalación, y a pesar de inconvenientes tales como el peligro de heladas o la necesidad de mantener innecesariamente en funcionamiento la calefacción durante las vacaciones de Navidad, se ha impuesto cada vez más en los últimos años la calefacción por agua caliente. Las instalaciones de calefacción de agua caliente que utilizan el gas como combustible tienen también grandes ventajas; sin embargo, por ahora, son en su funcionamiento sensiblemente más caras que las de vapor de baja presión. Es necesario dividir la instalación de calefacción con respecto a su funcionamiento independiente en tiempo y espacio.

Especialmente en el asunto de la **ventilación**, están las opiniones muy divididas. Mientras en muchos lugares se dan por satisfechos con la ventilación que proporcionan las ventanas, o con la ventilación de las aulas a través de los armarios para guardar la ropa, colocados en la pared que separa del pasillo, o, como por ejemplo en Leipzig, a través de unas ventanas colocadas a tal efecto en lo más alto de las paredes. En otras ciudades como Dresde se prefiere la ventilación forzada a presión que, sin embargo, es bastante más cara. Sorprendentemente, se ha extendido ampliamente en los últimos tiempos la opinión de que la ventilación forzada es superflua y que, en ocasiones, puede llegar a ser perjudicial. Suponemos que esta opinión será cierta allí donde la instalación esté obsoleta o sea inadecuada. Si embargo, en otras ciudades como Dresde, se han hecho tan extraordinarias experiencias con las instalaciones de ventilación a presión con filtros de aceite que la opinión generalizada es la de que omitir una instalación de este tipo constituye un paso atrás desde el punto de vista técnico-higiénico.

Por supuesto, tiene que ponerse siempre un énfasis especial en la ventilación transversal natural, por lo que se recomienda dividir las ventanas de tal manera que la parte inferior permanezca cerrada y así utilizar la repisa de las ventanas para colocar objetos.

En la mayoría de las escuelas nuevas de Alemania que conozco, todas las aulas están provistas de **agua corriente**. Sin embargo, muchos tildan esta exigencia de excesiva y se objeta que, fuera de las horas de clase, los alumnos pueden hacer trastadas con ella. Aún no hay conclusiones definitivas en este punto. En cualquier caso, y como regla general, hay que asegurarse de que la dotación de lavabos y surtidores de agua es suficiente. Por lo general, han de reservarse exclusivamente el agua caliente para la limpieza del edificio.

Se instalará **gas** en los talleres, en las cocinas y en los laboratorios y cuartos de preparación de Ciencias Naturales.

La **iluminación eléctrica**, colocada de forma que evite el deslumbramiento, merece todas las preferencias por delante de cualquier otra forma de iluminación artificial.

Al proyectar una escuela es importante también tener en cuenta la posibilidad de una **limpieza** fácil. Cuanto más difícil sea limpiar una escuela, tanto más deficiente será en la práctica esa limpieza. Por esta razón no se emplearán, ni en los lugares más pobres, los acostumbrados pisos de tablas con sus juntas que, inevitablemente, generan polvo.

Totalmente apropiado y deseable parece fijar para determinadas partes de la construcción (por ejemplo puertas y ventanas, puntos de luz, objetos de instalación, ...) tipos y normas, de tal manera que, si son producidos en serie, garanticen una buena y económica ejecución totalmente satisfactoria. Incluso con una amplia tipificación y normalización de cada una de las partes del edificio escolar resultará, en manos del arquitecto, una obra singular siempre que se tengan en cuenta el entorno, la forma del solar, la orientación, así como también el empleo de materiales de construcción locales y del colorido apropiado.

Con respecto a la cuestión de si ha de construirse un **sótano** debajo de todo el edificio de la escuela, no se puede establecer una norma. En algunos casos, la renuncia al sótano conducirá a ahorros; pero en la mayor parte de los casos la construcción de un sótano –ciertamente deseable por razones de higiene general- podrá ser utilizada convenientemente para albergar las aulas de enseñanzas de labores, enseñanza de cocina, instalación de duchas, comedor escolar y cuarto de reparto de leche, almacén de bicicletas, instalaciones de calefacción, ventilación, de agua caliente y otras.

Por último, unas palabras sobre el **aspecto estético** de la escuela. El dilema cubierta plana-cubierta inclinada es en lo esencial meramente arquitectónico; desde el punto de vista de la finalidad, se puede aducir a favor de la cubierta plana que puede dedicarse para la enseñanza al aire libre.

El empleo de formas objetivamente apropiadas, renunciando a accesorios meramente decorativos, responde no solamente a la exigencia de la coyuntura económica actual, sino también a la orientación actual de la arquitectura. Además, en el colorido se le otorga al arquitecto, sobre todo en el interior, un instrumento poco costoso. Sin embargo, en la misma medida en que se le deja libertad en lo referente al colorido del edificio escolar, hay que instar a la contención en este tema. Lo principal es que el sol, la luz y el aire inunden todas las habitaciones de la escuela y que tonalidades claras, luminosas y alegres, sin ser cargantes, dominen en el interior de la escuela.

De todas estas regulaciones fundamentales, pero en parte modificadas, resultan para la construcción de escuelas nuevas las **normas**, que pueden verse en el anexo. Esas NORMAS se limitan, dada la actual situación económica, a enumerar sólo las exigencias mínimas para la construcción de escuelas.

Al futuro inmediato le corresponde, en base a programas de construcción escolar que han de ser elaborados cuidadosamente, realizar la modernización y ampliación de las escuelas que hayan de ser erigidas en los próximos 10 años. Pero parece probable para un futuro a más largo plazo que exigencias meramente escolares, sobre todo con respecto a la idea escolar del trabajo, llevarán a un profundo cambio de programa de locales y de dotaciones. La exigencia de jardines escolares de trabajo, jardines de observación y porches para la enseñanza; la demanda de residencias infantiles, zonas de juego y deportivas, la consideración del gimnasio en unión con los edificios escolares, en suma, la mayor exigencia de ejercicios y cuidado corporales; la enseñanza de la geografía local, la enseñanza de oficios artesanales y artísticos y de expresión dramática; la realización de exigencias sociales de interés general mediante la instalación de salas de lectura para niños o comedores escolares, así como también la utilización de los edificios escolares por parte de la población del barrio, ..., todo esto hace que miremos hacia una nueva forma de escuela en un futuro más lejano que sirva en el sentido más amplio del término a la educación y formación del pueblo y que, al mismo tiempo, constituya un **centro cultural** para todo el barrio en que esté situada. Ciertos escrúpulos de orden higiénico, basados en la posibilidad de transmisión de focos de enfermedad, podrían ser resueltos mediante medidas constructivas adecuadas.

Las presentes consideraciones tratan sobre todo de edificios para escuelas primarias y para institutos. Sin entrar más de cerca en otras modalidades de edificios escolares, deberían, sin embargo y por razones de integridad, por lo menos ser mencionados: los institutos de formación profesional, para los que rigen otros puntos de vista, las Escuelas Técnicas de Magisterio, las Escuelas de Comercio, las Escuelas de Beneficencia y las Escuelas de Beneficencia y las de Enfermería, las escuelas con Internado y, finalmente, las Escuelas Bosque (figs. 49-51), con un funcionamiento diurno y nocturno, en invierno y verano, gracias a sus extraordinarios resultados, nos abre una perspectiva futura; en las cercanías de las ciudades y en su periferia surgen lugares de descanso y recuperación para proseguir sin demora la progreso educativo.

La construcción de escuelas es un deber para con la juventud, la generación que crece y que llegado un día nos sustituirá a nosotros, la generación mayor; generación que conformará la sociedad según sus puntos de vista y que la llenará de sus ideas. Un sentimiento parecido al que nos vincula con la patria chica ha de unir a la juventud con; esta juventud nos hará más tarde responsables de haber recibido, o no, en el periodo de formación aquello que necesitará en el servicio al pueblo y a la patria. Por eso, y a pesar de la escasez presupuestaria actual, no podemos olvidar el porvenir. Para la juventud, en cuanto portadora del potencial de nuestro pueblo, lo mejor es justo lo suficiente.

#### NORMAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS MUNICIPALES.

Elaboradas por la Asociación de funcionarios técnicos superiores de ciudades alemanas, con la colaboración de los Sres. Dr. Schnell, Concejal de medicina de Halle y el Concejal Prof. Stahl de Leipzig.

Estas directivas no son de ninguna manera preceptos de obligado cumplimiento en la construcción de escuelas; deben dar a las ciudades únicamente puntos de apoyo en sus decisiones sobre casos de construcción. Corresponden a la orientación pedagógica actual, en cuanto lo permita la difícil situación económica de los municipios. La Asociación mantendrá al día estas normas, según el desarrollo del concepto de escuela y de la construcción.

Para estas normas son edificios escolares las Escuelas Primarias e Institutos. No lo son las escuelas especializadas y los institutos de Formación Profesional. Estas directivas siguen siendo válidas, como es de suponer, para los edificios transformados y ampliados, así como para la erección de escuelas en edificios ya existentes. Por último, estas normas se refieren a las ciudades.

##### 1. SITUACIÓN Y ÁMBITO DE LAS ESCUELAS.

El solar donde se ha de construir la escuela ha de estar situado de tal manera que sea fácilmente accesible, no esté sometido a molestias de ruido, polvo ni olores del entorno, y que los gastos accesorios (gastos comunes, urbanización, etc.) se reduzcan al mínimo. Escuelas pequeñas (de 10 a 15 clases) y repartidas por el ámbito de la ciudad son el sistema ideal, pero rara vez realizables, por razones pedagógicas y económicas. Las Escuelas de un tamaño mediano, de unas 30 clases, se han impuesto por razones prácticas. Incluso las "escuelas mamut" pueden ser económicamente aceptables, pero son rechazables en general por los expertos en temas escolares. Por razones higiénicas, se preferirán las escuelas de una planta.

##### 2. LA PARCELA ESCOLAR

Para que los alumnos permanezcan durante los recreos, les sirve un patio escolar espacioso, protegido contra los vientos dominantes; este patio ha de tener, a poder ser, 4 m<sup>2</sup> por alumno, y nunca bajar de 3 m<sup>2</sup>. El patio ha de asfaltarse para poder ser utilizado en cualquier estación del año. Además ha de preverse para cada grupo escolar, o para varios grupos conjuntamente, un gimnasio que responda a las exigencias de la Educación física normal; así como también suficiente terreno para los huertos escolares, huertos de trabajo de clase y para la enseñanza al aire libre (¡porches escolares!)

##### 3. EL AULA

Su tamaño depende del número de alumnos y del tipo de asientos; para un número de entre 30 y 40 niños, que utilicen mobiliario fijo, ha de tener unas dimensiones de 6 x 8 m, medidas que han de ser aumentadas si los muebles son móviles. Como volumen de aire por alumno, hay que admitir por regla general 5 m<sup>3</sup>. Frecuentemente se recomienda colocar todo el edificio sobre unos ejes de ventanas iguales y seguidos, que pueden ser reunidos de diferente manera: en clases o en otras unidades.

La superficie vidriada de las aulas será por lo menos igual a 1/5 de la superficie de la misma; los antepechos no superarán los 0,80 m de altura, y los pilares entre ventanas serán lo más delgados posibles.

Junto a las aulas normales son necesarias, sobre todo en sistemas más complejos de escuela, clases especiales para trabajos de madera, metal y otros trabajos, para costura, Física, Química, Dibujo y Canto. No es apropiado el empleo del mismo tipo de aula para todas las asignaturas, así como tampoco la conversión de las aulas ordinarias en aulas especializadas.

Excepto en el caso de las aulas especializadas, no se deben orientar las aulas ordinarias al Norte. Se puede permitir una orientación ligeramente desviada de la Norte que garantice que el sol ilumine directamente el aula a una hora determinada del día. Ha de ponerse un valor especial en el empleo de colores claros, alegres pero no estridentes, en el aula. Por lo demás, la dotación de las aulas ha de ser tal que la atención del alumno no se vea distraída ni por formas o colores.

#### 4. ESCALERAS, PASILLOS Y GUARDARROPA.

Los peldaños de las escaleras no han de sobrepasar los 16 cm de altura. La anchura de los pasillos, si hay aulas a los dos lados, será de 3 m como mínimo y, si sólo hay a uno de los lados, de 2,5 m; esto sin incluir la profundidad de perchas o armarios. Las prendas de ropa han de colocarse, de ser posible, en armarios colocados en los pasillos.

#### 5. LOS SERVICIOS SANITARIOS

Han de estar dotados de unos medios de limpieza adecuados. Cada tres clases de niños se instalarán como mínimo dos W. C., y cada tres clases de niñas, cuatro W. C. Como mínimo.

#### 6. PAVIMENTO

Como pavimento se recomienda el empleo de linóleo o de baldosas de terrazo antideslizante, y en las aulas de linóleo o de madera dura (en el caso de mobiliario móvil). El pavimento, junto con el forjado, actuará como aislamiento acústico.

#### 7. GIMNASIOS

La higiene del pueblo demanda un espacio suficiente para la enseñanza de la gimnasia; por eso, es necesario dotar a las escuelas de hasta 30 clases con dos pabellones de deportes, o con un pabellón y un gimnasio un poco más pequeño. Se consideran medidas suficientes para un pabellón de deportes 13 x 22 m. El pabellón de deportes puede servir también como salón de actos. Ambos pabellones han de estar adosados y comunicados por grandes puertas correderas, con el fin de poder usarse conjuntamente.

#### 8. INSTALACIONES

- a) **Calefacción:** La mejor instalación es la de agua caliente, que puede ser también por gas. Es necesario dividir la distribución del agua de la calefacción con vistas a su utilización separada, temporal o localmente. Debido al peligro de heladas, se recomienda, como regla general para pabellones de deporte y pasillos, una calefacción de vapor a baja presión.
- b) **Ventilación:** Se recomienda la ventilación transversal, si ésta es natural; y, en caso de que sea artificial, se recomienda únicamente la ventilación por presión. Las ventanas han de dividirse de tal forma que, en ventilación natural, la parte inferior pueda quedar cerrada. Los locales escolares tendrán todos doble ventana, a excepción del salón de actos, de los pabellones de deporte, del gimnasio, de los servicios sanitarios y de todo el resto de dependencias situadas en el sótano.
- c) **Agua:** Ha de procurarse que haya suficiente agua tanto para lavar como para beber, a poder ser dotando de agua corriente a todas las dependencias escolares. Por lo general, el agua caliente se reservará para la limpieza del edificio.
- d) **La instalación de gas** está destinada a dependencias de mantenimiento, cocinas, talleres y habitaciones de preparación para Ciencias Naturales, así como también en guarderías donde los niños permanecen después de clase haciendo sus deberes, mientras los padres aún están trabajando.
- e) **Iluminación:** la luz eléctrica, distribuida de forma que no deslumbre, ha de ser preferida sobre otras fuentes de iluminación artificial.

Una nueva España.<sup>1</sup>

Por su Excelencia D. Luis Araquistain, Embajador de la República Española en Berlín  
(Artículo citado por Luis Bello en el diario Luz del 25 de enero de 1933)

A comienzos del siglo XIX comenzó a disolverse el Imperio Español. Poco a poco, comenzaron a hacerse independientes las colonias americanas. A finales de ese siglo ya no le quedaba a España ninguna colonia ni en América ni en los Mares del Sur y, exceptuando un par de casos aislados, están todas ellas organizadas como nacionalidades políticamente independientes, de lo cual los españoles estamos muy orgullosos. Pues eso prueba que España, como Roma y todo el resto de imperios creadores, en los países dominados por ella ha formado a los hombres no para la esclavitud, sino para la libertad.

Pero al decir que a finales del siglo XIX no le quedaba la Imperio Español ninguna colonia importante, no me expresé del todo correctamente. Aún le quedaba una que era para la historia posterior la más importante, a saber, la España propiamente dicha: la última colonia del antiguo Imperio mundial, es decir, de la Monarquía y de las grandes oligarquías tradicionales: la nobleza, el Ejército y la Iglesia. El 14 de abril de 1931, el Pueblo Español se levanta contra este dominio milenario y lo vence sin violencia, sólo con un acto de la pura libertad. La última colonia del Imperio Español, su propio pueblo, se independiza y saluda con alegría a sus hermanos libres de otros continentes. Esto es la mayor reconquista de España por medio de su npropio pueblo inmortal.

España está ahora en trance de reorganizar esta última reconquista definitiva de sus valores materiales y espirituales. La cámara fotográfica de la revista "Welt-Spiegel" ha sorprendido a España en este trabajo. Es demasiado pronto para poder hacer un balance de lo realizado hasta ahora, aunque ya es mucho lo que se ha hecho. Pero ya puede uno formarse un juicio sobre la cosecha del futuro, si se ve el ardor con el que se trazan los surcos, con el que se siembra la semilla de una nueva España, que ha cedido todos sus viejos sueños de expansión y sólo quiere ser grande hacia dentro, en lo profundo de su propia gleba y de su propia cultura. ¡Que nadie se acerque a España con planes de guerra! España ha de reparar los siglos perdidos desde el punto de vista histórico, y este anhelo será reproducido por este número de la revista "Welt-Spiegel" mucho mejor de lo que pudieran hacerlo muchas páginas escritas.

1. La escuela más moderna de Madrid (el Instituto Escuela)
2. Hora de la siesta para los más pequeños.
3. A la izquierda: a poder ser, junto a las pequeñas escuelas Primarias se erigen Jardines de Infancia, donde son acogidos durante todo el día los hijos de padres trabajadores. A mediodía los pequeños, vestidos todos ellos con babis blancos, reciben una buena comida.

**LA ESCUELA EN LA NUEVA CIUDAD. GUERRA LA ANALFABETISMO:** Uno de los problemas más difíciles con los que tuvo que enfrentarse la España republicana, fue el de la educación del pueblo. Al abandonar el último rey el país, heredó un nuevo Estado al 50% aproximadamente de sus ciudadanos como analfabetos. Se tuvo la impresión de que serían necesarias cantidades enormes de dinero para combatir este mal, creando las escuelas que se necesitan para enseñar a leer y escribir a todos los niños de ese pueblo, que tiene 22 millones de habitantes. En los primeros años de su existencia ha erigido de hecho la República unas 7.000 escuelas nuevas. Muchos miles de maestros han sido contratados y otros, en las Escuelas Normales, se preparan para su responsable profesión.

Al mismo tiempo, había que mejorar la calidad de la enseñanza. Métodos totalmente nuevos tuvieron que ser puestos a prueba y ser implantados. El Ministerio de Instrucción no se echó atrás ante ningún problema. Uno se decía que no se adelantaría nada si seguía trabajándose en las antiguas vías, según el viejo esquema. Se acogieron las ideas más modernas del extranjero, la educación del niño desde su más tierna edad fue confiada al Estado. Se introdujeron controles médicos. Se acometió la enseñanza de las profesiones artesanas en el marco de las Escuelas de Enseñanza Primaria. En los centros modernos de Enseñanza Superior se imparte Enseñanza Social. Con entusiasmo trabajan los alumnos de una escuela madrileña, por ejemplo, en la actualidad en la exposición de lo que han leído en los periódicos, y por una visita que hicieron a la sala de plenos, sobre las negociaciones del Congreso Internacional del Trabajo, en la capital española.

En todas partes se está ahora en el puro comienzo. Un año es un espacio de tiempo muy pequeño para la transformación y el desarrollo de la educación de un pueblo. Pero este comienzo es llevado con la mayor energía y promete, gracias al entusiasmo con que se trabaja en su desarrollo por los nuevos hombres, los más bellos éxitos para el futuro de un país que está floreciendo tan rápidamente.

1. Clase de gimnasia sobre los techos de la ciudad. (es el Cervantes)
2. Clase de trabajos manuales, una de las asignaturas principales de la escuela española.
3. En las terrazas de las nuevas escuelas se han construido terrazas para la práctica de gimnasia al aire libre.
4. La clase se tiene en mesas en las que caben de cuatro a seis alumnos; con lo que se potencia el trabajo y el sentimiento comunitario.
5. Clase de labores, la asignatura favorita de las españolitas.

La juventud del pueblo de 22 millones no sólo tiene que aprender a leer y a escribir. La escuela quiere sacar adelante una generación sana. El deporte ocupa el primer lugar en el horario de la escuela española.

---

<sup>1</sup> ARAQUISTAIN Luis, "Una nueva España. Por su Excelencia D. Luis Araquistain, Embajador de la República Española en Berlín", en der Weltspiegel (el espejo del mundo), Berlín 18 de diciembre de 1932, nº 51, año 32, pág. 1.



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA  
16 DE FEBRERO DE 1933  
nº 296. Página 11197-98

Problema de la construcción de edificios escolares: ruego y anuncio de interpelación por el Sr. Agustín Rodríguez. Contestación del Sr. Ministro de Instrucción pública. Manifestaciones de los Sres. Presidente y Agustín Rodríguez.

Previa la venia de la Presidencia, dijo

El Sr. AGUSTÍN RODRÍGUEZ: He solicitado uso de la palabra para hacer un ruego o pregunta al Ministerio de Instrucción Pública, que se relaciona con el problema de construcciones escolares. Sabe muy bien S.S. que la desatentada política de la Dictadura, en lo concerniente a este problema, tuvo la virtud de mover la opinión pública hacia este asunto. El advenimiento de la República, con el consiguiente interés de toda la opinión por los problemas magnos de la enseñanza, contribuyó nuevamente a que este problema de las construcciones escolares se tratase en Centros públicos, en conferencias, en periódicos y hasta en conversaciones particulares, y, últimamente, el decreto aparecido en la "Gaceta" del 10 de Enero, que ordenaba administrativamente las construcciones escolares, y la campaña habida entre dos periódicos de significada importancia, "Luz" y "El Socialista", han dado lugar a que la opinión pública vuelva otra vez a mostrarse sobre este asunto.

La minoría radical tiene una opinión concreta sobre este punto y por ello deseo de S.S. que acepte, de acuerdo con el Presidente de la Cámara, una interpelación que pudiera tener lugar, por ejemplo, si le parece bien a S.S., la semana próxima. Sin embargo, conocedor yo de que el Sr. Bello ha sido el que personalmente ha sostenido esta campaña en el periódico "Luz", me parece un deber de cortesía, siendo el Sr. Bello persona de todo mi aprecio y consideración, cederle el puesto por si él quiere iniciar esta interpelación; pero si el Sr. Bello prefiere, por ejemplo, que sea yo quien la inicie, el Sr. Bello podrá intervenir en ella.

De modo, que ruego a S.S. que, de acuerdo con el Presidente de la Cámara, señale día para que esta interpelación tenga lugar.

El Sr. Ministro de I.P. y B.B.A.A.: Agradezco vivamente al Sr. Agustín la pregunta que ha hecho y el requerimiento que me ha dirigido para convertir esa pregunta en interpelación. La acepto gustosísimo. Solicito de la Presidencia -con el mayor encarecimiento lo solicito- que cuanto antes se señale día para explanar esta interpelación, antes el martes que el miércoles, y si pudiera ser mañana, mañana mismo.

Además me complazco mucho en el requerimiento que ha dirigido el Sr. Agustín al Diputado Sr. Bello. Estoy seguro que el Sr. Bello, cumpliendo con un deber de Diputado, traerá al seno de la Cámara el problema en toda la extensión que él le ha dado en el periódico que dirige.

Nada más.

El Sr. PRESIDENTE: Después de las palabras del Sr. Agustín y del Sr. Ministro de Instrucción pública, la Presidencia decide que mañana mismo empiece a explanarse la interpelación.

Respecto a las manifestaciones que han hecho acerca de la intervención del Sr. Bello, naturalmente, no es la Presidencia la que ha de decidir, aunque sí procurará que esté en antecedentes de lo que aquí se ha dicho (se encontraba ausente)

El Sr. AGUSTÍN RODRÍGUEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S.S. para rectificar.

El Sr. AGUSTÍN RODRÍGUEZ: Para agradecer al Sr. Ministro la aceptación de esta interpelación.

No dudaba yo que el Sr. Ministro aceptaría inmediatamente esta interpelación, puesto que, por último, ha manifestado que deseaba que este asunto viniera al Parlamento (**El Sr. Ministro de I. p.:** Exacto), y tampoco dudo que el Sr. Bello intervendrá en este debate, puesto que él mismo dijo que quería que se trajese al Parlamento.

Y, por último, agradecer a la Presidencia que se haya dignado señalar el día de mañana para que tenga lugar la interpelación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA  
17 DE FEBRERO DE 1933  
nº 297. Página 11241-51

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Agustín para explicar su interpelación al Sr. Ministro de Instrucción pública acerca de construcciones escolares.

El SR. AGUSTÍN: Señores Diputados, la minoría radical entiende, coincidiendo en esto con el criterio del propio Sr. Ministro de Instrucción pública, que ha llegado la hora de que se plantee en las Cortes el problema de las construcciones escolares.

Esta minoría ha esperado durante numerosos días a que esta interpelación fuese originada por quien tiene el máximo derecho y, al mismo tiempo, el supremo deber de originarla: el Diputado de la minoría de Acción Republicana D. Luis Bello; pero, en vista de que este señor no ha querido iniciar esta interpelación, la minoría radical la plantea hoy en la Cámara y he de hacer constar inmediatamente cuál es la verdadera causa, la razón fundamental por la cual esta minoría explica esta interpelación.

Decía yo ayer, en el ruego formulado al señor Ministro de Instrucción pública, que en España desde hace algún tiempo se viene formando una opinión pública acerca del tema de las construcciones escolares. Esta opinión pública empezó a formarse en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera. El súbdito español veía constantemente ante sus ojos cómo se erigían suntuosos edificios escolares. Saben todos los Sres. Diputados que la Dictadura centraba su propaganda política en estas dos cuestiones: extender por todo el territorio nacional una amplia red de carreteras y construir majestuosos edificios escolares. Claro es que el súbdito español de tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera se atrevía a comentar esto en tertulias, en conversaciones particulares y aun en discursos, conferencias y artículos de periódico, emitiéndose opiniones favorables o adversas a este criterio de la Dictadura, en lo que se relaciona con el problema de las construcciones escolares. Esta opinión pública fue acrecentándose al advenir la República, porque entonces el ciudadano español creyó que de la ordenación adecuada de la enseñanza primaria, sobre todo, dependía en España, quizá, en último término, la consolidación y la eficacia del nuevo régimen, y esta opinión pública se ha acrecentado todavía más, cuando últimamente el Sr. Ministro de Instrucción pública ha dictado un decreto, en el mes de Enero pasado, y sobre todo con motivo de una polémica o campaña periodística que ha tenido lugar entre dos periódicos de marcada significación política, cuales son "Luz" y "El Socialista". Interesa hacer constar, por tanto, a la minoría radical que ella interviene en nombre de la opinión pública; pero, entiéndase bien, no en nombre de la opinión pública favorable o adversa a los proyectos o planes del Sr. Ministro de Instrucción pública, o favorable o adversa a las ideas y las opiniones emitidas por el Sr. Bello en el periódico "Luz", sino en nombre del interés público. Nuestra conducta, por tanto, es una conducta clara, una conducta lógica, una conducta honrada.

¿Quién ha removido últimamente esta cuestión de las construcciones escolares? Como he dicho, la campaña periodística habida entre "Luz" y "El Socialista". ¿Cuáles han sido, señores Diputados, las características de esta campaña? A mi juicio, dos: la de ser una campaña personal y la de ser una campaña patética. Ha sido una campaña personal, por lo que se ha traslucido claramente detrás de los artículos de ambos periódicos, ya que, en último término, se llegaba a la conclusión de que existía una pugna personal entre el Sr. Ministro de Instrucción pública y el Sr. Bello (**El Sr. Bello pide la palabra**), pugna personal por cuanto el Sr. Bello parecía indicar en sus artículos que la obra realizada por el Ministro de Instrucción pública era perjudicial para los intereses nacionales y que de continuarse esa trayectoria, se llegaría a un derrumbamiento económico en lo que se refiere a las construcciones escolares; y una pugna personal también porque a través de las opiniones del periódico "El Socialista" se emitían juicios duros y amargos contra el Sr. Bello. Juicios de carácter personal, hasta el punto de negarle una competencia que toda España le reconoce en materia de escuelas y en materia de enseñanza. Y claro es que esta pugna personal tomaba carácter patético porque detrás de "El Socialista", y por tanto del Sr. Ministro de Instrucción pública, se veía la enorme masa del partido socialista, y detrás de las opiniones emitidas en el periódico "Luz" y, por tanto, de los artículos del Sr. Bello, se veía la masa representada por la minoría de Acción Republicana. Era patético este espectáculo porque inevitablemente de la lucha tenía que surgir lo que surgió, y, en efecto, todos los señores Diputados saben que en el Gabinete se planteó un amago de crisis. Pero el Sr. Azaña, que indudablemente pasará a la posteridad por varias causas, pasará también por esta: porque es el más experto sofocador de crisis de "delicadeza" que pueda registrar la historia política contemporánea. (**Aprobación en la minoría radical**)

Y vamos con el decreto, Sr. Ministro. A esta minoría radical le interesa hacer constar inmediatamente y rotundamente cuál es su actitud en lo que se relaciona con el problema de las construcciones escolares. La opinión de la minoría radical es ésta: no puede continuarse la obra de la Dictadura. ¿Por qué no se puede continuar? Porque la obra de la Dictadura tenía dos características: una de ellas, la construcción de suntuosos edificios escolares, y otra la de que esos edificios escolares solían derrumbarse, cuando no resquebrajarse. Nosotros creemos que hay que sustituir aquella política, porque lo que interesa a España no es construir suntuosos edificios escolares, sino sustituir esa ostentación por algo eminentemente práctico, y queremos también evitar, ya que la Dictadura no supo evitarlo, que, debido a la poca movilidad, a la poca flexibilidad y al poco interés nacional demostrados por la oficina de Construcciones escolares, se de el espectáculo de que algunos edificios se derrumben y otros, si no se derrumban, se resquebrajen, como he dicho, colocándose en situación insostenible para realizar la función a que están destinados.

Yo recuerdo que "El Socialista" aducía un argumento pueril y, además, un argumento de la Dictadura, cuando decía que el Sr. Bello estaba equivocado, porque aunque los edificios escolares fueran suntuosos, toda esa suntuosidad podía darse por bien empleada con tal de que se destinara a los niños. Argumentaba

de ese modo diciendo que para los niños todo era poco. Estas mismas palabras las he oído yo pronunciar cuando tuve necesidad de ir con ellos, a ciertos personajes de la Dictadura, en campañas o en plan de inauguración de escuelas. Es el mismo criterio del tiempo de la Dictadura; pero el argumento no es cierto, porque ese concepto de que la suntuosidad de los edificios escolares puede darse por bien empleada con tal que resulte beneficiosa para los niños, a más de constituir un plan antieconómico, un plan ruinoso, tiene otro inconveniente, el de que hay una desproporción evidente entre el ambiente del hogar en que se mueve el niño en sus relaciones familiares y sociales y el ambiente de la escuela. Esta desproporción es enorme y no puede disminuirse, porque no hay que pensar en que la riqueza de España permita que el niño considere en este aspecto a la escuela como una prolongación de su propio hogar. Por ello, digo que esta desproporción me parece indebida.

El decreto establece dos formas administrativas de construcción escolar: la construcción directa por el Estado con la subvención o ayuda del Municipio, o la construcción directa por el Municipio con subvención del Estado. La minoría radical entiende que aunque estas dos formas de construcciones escolares están garantizadas en el decreto, sin embargo, sería característicos de una política económica el procurar que la mayoría de las construcciones escolares fueran realizadas directamente por los Ayuntamientos con subvención del Estado. A favor de esta tesis aduzco la siguiente razón moral: Es indudable que cuando los Ayuntamientos son los iniciadores de las construcciones escolares tienen un máximo interés, no sólo en el hecho mismo de la construcción, sino también, en lo que es muy importante, en el de la conservación. El Sr. Ministro de Instrucción pública sabe que muchos edificios escolares de esos, suntuosos, llegan a resquebrajarse y a hacerse inservibles para la función a que están destinados porque los Ayuntamientos, en general por ser propiedad los edificios del Estado, al no considerarlos como propios no atienden a todas aquellas necesidades de reparación que exige un inmueble de esa naturaleza. La razón moral que los Ayuntamientos, al construir directamente, son los que más interés han de tener luego en la conservación y en la perduración del edificio, es lo que induce a la minoría radical a sostener esta tesis.

No solamente la construcción directa por el Ayuntamiento con subvención del Estado, aunque el procedimiento de construir el Ayuntamiento directamente y por sí solo con sus únicos recursos económicos los edificios escolares, ha dado excelentes resultados en algunas provincias. Yo puedo atestiguar que en aquella donde ejerzo la función inspectora, la Inspección, velando todo lo que ha podido por la construcción de escuelas, ha conseguido despertar ese estímulo en los Ayuntamientos, hasta tal punto, que el panorama de esta provincia, muy parecido, por otra parte, al de las demás provincias españolas, es el siguiente: se encuentran edificios escolares suntuosos construidos por el Estado, edificios que han costado 200.000, 300.000, 400.000 pesetas, y algunas hasta medio millón; por otra parte, locales inservibles, locales ruinosos, locales anticuados, antigiénicos, incapaces de todo punto, aunque han sido clausurados por la inspección, la cual ha procurado por todos los medios legales posibles estimular y coaccionar a los Ayuntamientos para que construyan edificios en las debidas condiciones. En cambio, hay luego un gran número de pueblos de la provincia donde existe escuelas de 10.000, 12.000, de 15.000 pesetas, algunas construidas con ayuda de las cajas de Previsión, otras construidas única y exclusivamente con los fondos municipales, que son escuelas, en ese tipo modelo, capaces, suficientemente para las necesidades de la enseñanza y de la higiene.

El Sr. Bello sostenía en sus artículos la tesis de que para conseguir una política económica debía hacerse la construcción en serie. Yo no me siento con los suficientes conocimientos técnicos para tratar esta materia. Espero que el Sr. bello intervendrá en el debate y aportará sus conocimientos sobre el asunto, así como también podrán aportarlos los señores arquitectos que al mismo tiempo son Diputados y que en este momento se encuentran en la Cámara.

La construcción en serie facilita indudablemente la economía, pero tiene el inconveniente de la monotonía: el aspecto estético queda relegado ante el problema económico. Sin embargo, si no una serie total que abarcase a toda la nación, podrían hacerse series regionales en donde al mismo tiempo que a la economía, en lo posible se atendiese también al aspecto estético, procurando de esta manera que los edificios escolares respondiesen, en lo que se relaciona con la construcción, al tipo apropiado a las condiciones estéticas y atmosféricas propias de las diferentes regiones españolas.

El Sr. Bello, en sus artículos, ha emitido duros juicios sobre la Oficina de Construcciones Escolares. El sabrá mejor que yo cuáles son los motivos que le han inducido a emitir estas opiniones. Yo únicamente debe decir, por la experiencia que tengo a este respecto, que la Oficina de Construcciones Escolares tiene poca movilidad, tiene poca flexibilidad y que ha entorpecido reiteradamente las iniciativas de la función inspectora en muchas provincias. Son tales los trámites, las modificaciones a que la Oficina de Construcciones Escolares nos tiene acostumbrados, que los inspectores, generalmente, confiamos muy poco en la laboriosidad y en la eficacia de dicha oficina.

Voy a terminar mi intervención parlamentaria diciendo al Sr. Ministro Instrucción pública que, como ya consigné al discutirse el presupuesto de su departamento, me infunde un poco de miedo el concepto fantástico que el Sr. Ministro de Instrucción pública tiene de algunos aspectos del presupuesto de Cultura. Tengo ese miedo porque el Sr. Ministro, debido, sin duda, a sus altos deseos de reorganización, se deja llevar un poco por la fantasía y cree que con los 400 millones de pesetas que para la enseñanza se han consignado en las Obligaciones de Cultura, puede resolverse el problema nacional en lo que se relaciona con las construcciones escolares. A mí me parece que no podrá resolverse con esa cantidad, a no ser que se imponga, como sostiene el Sr. Bello, la tesis de una economía en lo que respecta a este problema; es decir, que el Ministerio habrá de buscar, en cuanto sea posible, la mayor economía para poder conseguir que a todo el ámbito nacional lleguen los beneficios naturales de este presupuesto de Cultura.

Yo tengo más fe y más confianza, Sr. Ministro de Instrucción pública, en ese tipo de escuelas modestas que hay expandidas por todo el ámbito nacional, porque en esas escuelas se atiende a la higiene y a la capacidad, satisfaciéndose todas las necesidades pedagógicas y médicas; y abrigo la convicción de que con

esas construcciones modestas España puede progresar extraordinariamente en el aspecto de la cultura, si al mismo tiempo que se acomete este aspecto de las construcciones escolares, se acomete también el que en el decreto se insinúa, o sea una nueva ordenación del espíritu profesional de los maestros. Esto es, evidentemente, lo esencial y lo que conseguirá levantar el nivel de la cultura patria.

Con esto el partido radical ha emitido, con sobria explicación, algunas opiniones sobre el decreto dado por su S.S. en el mes de Enero pasado, y espera las declaraciones del Sr. Bello a este aspecto para poder ampliarlas en la rectificación. Nada más. **(Muy bien.- Aplausos en la minoría radical.)**

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Bello tiene la palabra.

El Sr. BELLO: Señores Diputados, como tengo por norma aceptar hasta las últimas consecuencias de mis actos, miro con serenidad la difícil situación en que se me coloca y estoy dispuesto a no agravar esta dificultad con ninguna palabra mía. Situación difícil, porque, de una parte, el Sr. Agustín, en nombre del partido radical, me incita a repetir en el Parlamento una serie de artículos que conoce y glosa, y que presenta ante la Cámara como una oposición personal a la obra del Sr. Ministro de Instrucción pública. Debería empezar estas palabras rechazando tal imputación. No hay nada personal; no hay absolutamente nada personal. Comencé mi campaña de las escuelas en plena Dictadura; la he llevado siete años seguidos, lo mismo durante la permanencia del Sr. Callejo en el M. de Instrucción pública que durante la de D. Marcelino Domingo y la de D. Fernando de los Ríos; es una campaña mía, una campaña periodística que no creo que termine ni en uno ni en dos años; espero seguir realizándola durante mucho tiempo, hasta que haya Ministros de la República que sigan, en lo principal, las líneas que he dado con bastante anterioridad. Pero no debo contestar a las palabras del Sr. Agustín sino con una respuesta cortés; porque la situación política es tal que ayudar en estos momentos a la campaña de los radicales no sólo causaría un mal a los partidos que ocupan hoy el Poder y a los Ministros que se sienten en ese banco **(Señalando al banco azul.)**, sino que sería para mí tanto como permitir que las escuelas se presten a una maniobra política, y ni el tema de las escuelas ni yo nos prestamos a eso.

Pero estoy obligado a hablar, no por el requerimiento de los radicales **(El Sr. Villanueva: Muchas gracias.- Rumores.)**, sino por las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Ministro de Instrucción pública; estoy obligado a hablar porque considero un deber mío el venir a sostener aquí, no las acusaciones, sino las opiniones emitidas en un periódico. Y debo hacerlo, a pesar de que me faltan una porción de condiciones para llevar un debate de tal trascendencia. Estoy acostumbrado a escribir y no a hablar; mis armas naturales más bien están en la redacción de un periódico, en la pluma, que en el Parlamento. Sin embargo, lo que yo sepa, lo diré buenamente. Hay en esto una cuestión política y una cuestión técnica.

Empiezo por decir que la cuestión técnica es la que se ha convertido en política, porque hasta ahora a la cuestión política no hemos tocado; a la política de la escuela nadie ha tocado, y a lo principal, a lo esencial, que era, a mi juicio, la substitución de la enseñanza de las Órdenes religiosas, no se ha referido nadie. Pero se ha atribuido un interés político a una campaña de Prensa, por error, por equivocación, no mía, fundándose en la situación que yo he ocupado dentro de un grupo parlamentario tan afecto al Gobierno como el del Sr. Azaña. Ni el Sr. Azaña, ni la minoría de Acción Republicana, a la que pertenezco, tienen nada que ver en una campaña de Prensa. Esto es lo que es necesario que conste, y que quede bien determinado: que la esfera de acción del periódico no se roza para nada con la esfera de acción parlamentaria. **(El Sr. Royo Villanova: Pido la palabra sobre ese tema.)**

Previendo que el Sr. Royo Villanova iba a pedir la palabra en este momento, y que con su gran experiencia parlamentaria acaso pudiera inclinar la balanza en el sentido contrario al que yo propugno, había escrito una especie de nota oficiosa, que me permitiré leer.

Yo pertenezco a la redacción de "Luz", soy su director eventualmente. Al encargarme de su dirección renuncié a la presidencia de la minoría de Acción Republicana, y quedé en completa libertad para mis campañas periodísticas.

Y he de decir que cuando una Empresa pone en nuestras manos un gran periódico de opinión, los periodistas debemos darle lo mejor de nuestro espíritu, de nuestra acción personal y de nuestro conocimiento y experiencia de la vida. Yo he llevado a mi periódico esta campaña de las escuelas porque es lo mejor que yo tengo, lo más puro y lo más arraigado en la simpatía y en el asentimiento nacional.

Un diario de opinión tiene su personalidad. Lo hace una Empresa con sus medios económicos, lo escribe una redacción, lo levanta o lo hunde un público. Empresa, redacción y público tienen parte en él. Y es difícil que el político no periodista llegue a saber hasta qué punto es delicada la acción directiva, y cómo en ella nada es arbitrario, sino que debe responder, con el concurso de los tres factores indicados, a la obligación de respetar el alma y la vida del periódico. Y un diario de opinión hará muy mal en admitir la limitación y la disciplina de un grupo político. Su misión es más amplia. ¿Enrolar un gran periódico en un partido? ¡Nunca! Yo creo haber comprado y haber pagado a muy alto precio la independencia de mi periódico. Personalmente me ha costado una desautorización del jefe de mi partido, una intervención del partido socialista, una reclamación de tres Ministros, un acuerdo, con su nota correspondiente, del Consejo de Ministros, a más de dos querrelas criminales y de una polémica violenta por parte de un periódico amigo. Todavía hay que contar en esta nota de costas la declaración del Presidente del Consejo, en respuesta al Sr. Lerroux, y este mismo debate que, aun manteniéndonos todos en nuestro lugar, siempre tiene para mí una parte desagradable. Queda, pues, bien definida, después de estas palabras, mi libertad como periodistas. El Diputado a Cortes de Acción Republicana está obligado a seguir una política en la cual participa y a no crear dificultades parlamentarias con su palabra o con su voto al Gobierno. Esta es cuestión aparte. Pero yo he continuado una campaña que vengo manteniendo desde hace mucho tiempo, desde la Dictadura, sin interrupción, durante siete años. Yo tengo la satisfacción, acaso el orgullo, de creer que durante el mando vergonzoso de Primo de Rivera, una de las pocas voces que resonaban era la mía, muy modesta, pero muy

tenaz, hasta el punto de que logré hacerme oír. Ha llegado la República cuando ya tenía preparado el camino en el ánimo popular el aumento del presupuesto nacional de Instrucción y cuando ya estaba preparado el terreno para un empréstito de cultura.

Y he aquí lo importante: hemos llegado al empréstito de cultura; son 400 millones de pesetas que jamás volverá a dar el pueblo español si hoy se le defrauda. Es decir, si no llega a él la convicción de que sus esfuerzos se logran, no habiendo posibilidad jamás de pedirle otros 400 millones de pesetas.

Al encontrarme con este nuevo hecho, yo examiné detenidamente la actuación de la Oficina Técnica de construcciones escolares, y en ella vi una porción de lacras, una porción de vicios, una porción de tachas, que no es ahora cuando he empezado a estudiarlas y a exponerlas, sino en el año 1925. Desde entonces he venido diciendo que la construcción escolar estaba fundada en unas bases atrasadas, peligrosas para el Erario y funestas para los efectos de la técnica. Tanto yo como mi periódico, con el concurso de arquitectos distinguidos, hemos solicitado la reforma de estas bases, y ahora es cuando parece que está bien encaminada la corrección de los ordenamientos técnicos.

Pero, en suma, se trataba de aplicar 400 millones a la obra de la construcción escolar; se trata al mismo tiempo de cumplir la Constitución, y este ensamblaje de dos ideas, que parecen completamente inconexas, es lo que me permitió separar idealmente, en proyecto, en un bosquejo de proyecto nada más, la parte que había de corresponder a la construcción de escuelas y la parte que había de corresponder a los enormes gastos, a los cuantiosísimos gastos que lleva consigo la substitución de las Órdenes religiosas.

Yo no he venido aquí hoy a recoger todos los detalles de esta campaña; sería tanto como ayudar a la obra del partido radical. Únicamente desconocer la opinión del Sr. Ministro de Instrucción pública acerca de la posibilidad de la substitución de las Órdenes religiosas. Ignoro su propósito; he solicitado algunas veces, pero no he podido conseguirlo, quizás porque no hayan llegado la sazón o el momento oportunos. Si los señores Ministros de Instrucción pública y de Hacienda tienen ya preparado un plan de ejecución en orden a la substitución de las Órdenes religiosas, y dentro de él, un plan económico que permita no tocar a los 400 millones de pesetas, probablemente tras esta campaña viraré en redondo; continuaré manteniendo mi criterio de que con 200 millones se pueden hacer las 20.000 escuelas que se propone construir el Sr. Ministro de Instrucción pública Pero si no hubiera otra solución más que la de dilatar por mucho tiempo la ejecución del artículo, entonces seguiría protestando, aunque claro que dentro de la disciplina de mi partido y con libertad absoluta, completa de que disfruto en mi periódico. Por ahora no tengo más que decir.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Llopis tiene la palabra.

El Sr. LLOPIS: No creo que sorprenda a los Sres. Diputados que yo intervenga en este debate, puesto que las construcciones escolares, dependen directamente de la Dirección general de Primera enseñanza... **(El Sr. Alba:** En el Parlamento no hay más personalidad que la del Ministro.- Protestas en la mayoría.- **El Sr. Royo Villanova:** si se hubiera aprobado la ley de incompatibilidades no podría hablar el Sr. Llopis. Ahí tenéis lo que es no aprobar esa ley.- **Continúan las protestas.- El Sr. Alfaro:** Por lo visto los Ministros no se enteran de las cosas que ocurren en sus Departamentos y tienen que recurrir a los directores generales.- **Nuevas protestas.)**

El Sr. PRESIDENTE: Comprenderán los señores Diputados que cuando un director general, en uso de sus derechos de Diputado, pide la palabra, la Presidencia debe concedérsela, considerando que habla no como director general, sino como Diputado.

El Sr. ALFARO: Pero si él es el primero en advertir que es director general.

El Sr. LLOPIS: Si el Sr. Alba no hubiera sido tan impaciente, de lo cual tiene dadas tantas pruebas en esta Cámara, habría esperado al momento en que yo hubiese dicho que me perdonaran los Sres. Diputados la cantidad de datos que iba a traer, ya que sólo por vivir esta sección íntimamente todos los días, por mi calidad de director general, puedo hoy ofrecer aquí como Diputado una documentación que he echado de menos en los Sres. Diputados que han intervenido hasta ahora en el debate. **(El Sr. Guerra del Río:** Pero que si no intervienen, no habla; S.S. estaba callado.) Esto es lo que no sabe su señoría, pues tengo pedida la palabra desde ayer mismo. **(El Sr. Guerra del Río:** Pues poca influencia ha tenido, porque no se la han concedido hasta ahora.) La tenía pedida para contestar cuando fuera oportuno. **(El Sr. Guerra del Río:** Si no habla el Sr. Agustín, aquí no habla nadie de eso.- **Fuertes rumores y protestas en la minoría socialista.-** Ahora va a resultar que todos queríais hablar de eso, hasta D. Luis Bello, y si no os tiramos de la lengua, no habláis. Vamos a ver.)

El Sr. PRESIDENTE: Yo desearía, Sres. Diputados, que esta interpelación se desarrollase en el tono que le ha dado el Sr. Agustín.

El Sr. LLOPIS: Yo creía que, en efecto, les interesaba a los Sres. Diputados de la minoría radical que hablásemos serenamente de estos problemas. **(El Sr. Guerra del Río:** Mucho.) Pues vamos allá. He de empezar por dolerme de la falta de documentación de los Sres. Diputados que han intervenido hasta ahora, porque me han dado la impresión de que gran parte de sus discursos parecía que estaban preparados para combatir lo que se hacía en los días de la Dictadura y que no se han enterado de los cambios que se han producido en esto de las construcciones escolares. Si tiene la Cámara la paciencia de escucharme hasta el final, verá, y muy pronto, cuáles son las diferencias esenciales que, en orden a conducta y en orden a construcción de escuelas, existen entre lo que se hacía antes del advenimiento de la

República y lo que se hace ahora. A nosotros, y muy especialmente a mí, no nos cabe si no agradecer al compañero y amigo Sr. Agustín que haya planteado esta cuestión, porque nos va a dar pretexto para que digamos todo lo que ha hecho la República en materia de construcciones escolares.

Antes de la República las construcciones escolares han pasado por dos momentos: el momento en que todas las construcciones las hacían los Ayuntamientos y el momento en que la construcción de estos edificios escolares se podía hacer bien por los Ayuntamientos con subvención del Estado, bien por el Estado con aportación municipal. Hay un momento, hasta 1920, en que todo lo hacen los Ayuntamientos, todo lo construyen los Ayuntamientos, con subvención del Estado; pero el Estado, hasta ese momento, no ha construido jamás un solo edificio. Y es curioso saber que desde que se crea el Ministerio de Instrucción pública, desde 1900 hasta 1921, no construyen en los Ayuntamientos más que 216 edificios, que cuestan 10.572.708 pesetas, de las cuales ha pagado el Estado 4.816.264. Y el Estado se preguntó: si nosotros gastamos todas estas pesetas y no estamos satisfechos de la forma cómo construyen los Ayuntamientos, ¿no sería conveniente que en el Ministerio de Instrucción pública existiese un organismo técnico capaz de orientar las construcciones de esos Ayuntamientos, e incluso construir nosotros, directamente con las aportaciones municipales que se establezcan o se estipulen? **(El Sr. Agustín:** Eso existía antes; no es cosa que haya inventado la República.) Desde luego. Eso existe desde el 23 de Noviembre de 1920. **(El Sr. Agustín:** Es que S.S. se lo atribuye a la República) Nada de eso. Yo no he dicho eso. **(Un señor Diputado de la minoría socialista:** No se enteran de nada.- Protestas de la minoría radical.) En 23 de Noviembre se crea la Oficina Técnica, y en el decreto que da vida a esta Oficina se sigue manteniendo este doble criterio de construcción por los Ayuntamientos y construcción por el Ministerio. Si construye el Ayuntamiento, según ese decreto, la subvención del Estado solamente asciende a 5.000 pesetas por grado o sección. Más tarde hubo que aumentar a 10.000 pesetas esta subvención para cada uno de los grados o secciones, es decir, a 9.000 pesetas tratándose de unitarias y a 10.000 si se trataba de sección de graduada o de unitaria con casa-vivienda para el maestro.

Cuando llegó la República, nos encontramos con esta situación legal: con una Oficina técnica, encargada de preparar los proyectos y de construir, con aportación municipal, aportación que se cifraba en un 25 por ciento, aunque en el decreto de 17 de Diciembre de 1922 ya se advertía que podría el Gobierno, en "casos de verdadera pobreza de los pueblos, de grandes merecimientos de los mismos o hechos memorables de su historia", rebajar esa aportación municipal, e incluso regalar completamente el Grupo escolar al Ayuntamiento. Por otra parte, si el Municipio quería construir, sabía que tenía derecho a esas 9.000 ó 10.000 pesetas de subvención, que cobraba difícilmente, que cobraba tarde, y, según todas las referencias, encontrando ciertas dificultades en el Ministerio.

Esto es lo que yo quiero subrayar, para advertir a los Sres. Diputados la enorme diferencia que hay entre cómo se fomentaba antes de la República la construcción directa por el Estado, y cómo, desde que la República ha sido proclamada, desde que estamos nosotros en el Ministerio, se ha fomentado todo lo contrario, se ha fomentado que sean los Ayuntamientos los que construyan, con ese auxilio de 9.000 ó 10.000 pesetas del Estado. Y con una cifra que les diga al Sr. Agustín y a los Sres. Diputados van a encontrar perfectamente la diferencia enorme que hay. Antes, durante la monarquía, hasta el advenimiento de la República, el tanto por ciento de los edificios construidos con subvención del Estado por los Ayuntamientos, es el 13,89. Desde el 14 de Abril hemos fomentado de tal forma la construcción por los Municipios, que ese tanto por ciento pasa a ser de 85,59. ¡Me parece que existe una gran diferencia en cuanto a la orientación seguida por el Ministerio! ¡Pasar del 13,89 al 85,59 por 100! Y esto era lo que yo quería que reconociesen el Sr. Agustín y todos aquellos que han dicho desde los periódicos que estamos continuando la obra de la Dictadura.

¿De qué se ha acusado fundamentalmente a la Oficina Técnica? Primero, de que absorbía la construcción de todos estos edificios. He aquí una rectificación: el 13,89 durante la monarquía y el 85,59 por 100 en los días de la República. También se ha argumentado que los edificios cuestan mucho dinero. Ya examinaremos esto después, pero, no obstante, deseo hacer presente por anticipado a los Sres. Diputados que si durante los tiempos de la monarquía cada una de las Secciones construidas por el Ministerio costaba 26.432 pesetas, término medio, ahora, en régimen republicano, cuestan al Estado 17.542 pesetas. **(El Sr. Bello:** ¡Y la aportación de los pueblos?) Yo digo que esto es lo que le cuesta al Estado. **(El Sr. Bello:** ¿Y lo que le cuesta a los pueblos, repito?) No hay inconveniente en que se sepa el valor de la construcción completa. **(El Sr. Bello:** Cifras exactas) ¡Y tan exactas, señor Bello! **(Rumores)** Yo me refiero a lo que le cuesta al Estado. Además he de decir, señores Diputados, que esto se ha hecho con arreglo a un decreto que autoriza al Ministerio de Instrucción pública para que pueda gastar hasta 30.000 pesetas, como aportación del Estado en cada una de las secciones. Treinta mil pesetas y, sin embargo, la aportación media del Estado en las distintas secciones construidas por la República es de 17.542 pesetas. Me parece, Sr. Agustín, que ya hay dos pivotes que ofrecen apoyo para poder comparar o discutir si existe o no diferencia entre la manera cómo se enfocaba antes y ahora, desde el Ministerio de Instrucción pública, esta clase de construcciones.

Hay otra cuestión, que veremos inmediatamente, que es la de las instrucciones técnicas. Debo decir a la Cámara que nosotros las hemos encontrado con la garantía de que se habían redactado sobre la base de dos informes: uno de la Academia de Medicina y otro del Museo pedagógico Nacional, este último firmado por el Sr. Cossío. Estas instrucciones fueron redactadas, como digo, sobre la base de los informes citados, pero a nosotros nos ha parecido que debían ser modificadas. El Sr. Ministro lo ha indicado ininidad de veces, y precisamente para que fueran revisadas se ha dictado un decreto y se ha designado una Comisión. **(El Sr. Agustín:** ¿Y ha dado ya informe esa Comisión?) Esperaba decirlo al final, y no creo que falte a la más elemental discreción si digo que esa Comisión, que yo presido, todavía no ha terminado su labor, y que lo primero que se planteó esa Comisión es lo que yo esperaba que aquí hubiesen planteado los Sres. Diputados, a saber: qué escuelas queremos para la República. Es decir, que no quede la revisión de las instrucciones técnicas para construir escuelas en que quitemos un metro de altitud al techo, en que a

alguna cornisa le disminuyamos unos metros o suprimamos el pasillo, sin pensar en la función pedagógica que queremos que tengan los pasillos o galerías en las escuelas, o que esa revisión quede reducida a quitar parte de los servicios higiénicos que una escuela pueda tener. Después hablaremos de ello, y verá el Sr. Agustín como el primer problema que han planteado los que habrían de hablar antes que nadie, que son los pedagogos, ha sido el siguiente: ¿es que vamos a continuar nosotros con una escuela concebida en la forma en que hasta ahora se ha concebido, en que el niño es un ser estático, que ha de estar sentado horas y horas en unos bancos que, por ironía todavía se llaman pedagógicos, colocados todos en la misma dirección, con un señor maestro que quiere imitar a los catedráticos, hablando desde una esquina? Y se ha dicho: Todo lo contrario. Lo que hoy queremos es una escuela a base de dos actividades fundamentales: actividad de juego y actividad de trabajo; lo que queremos es una escuela que sea dinámica. Hemos empezado por cambiar el material y ya no se concibe, lo sabe el Sr. Agustín, que es inspector de escuelas, ni recomendamos jamás, esas mesas bipersonales que, irónicamente, repito, se llaman pedagógicas. Las mesas que recomendamos son planas; los niños, cuando se sientan en ellas, trabajan de manera completamente distinta, individual y colectivamente, a como trabajaban antes. Esto ha planteado problemas muy serios en orden a la iluminación, en orden al espacio que se necesita dentro de la sala de clase. Pero, sobre todo, se ha transformado en absoluto la idea de que lo fundamental en las escuelas sea el aula, la clase. ¡Ah! Cuando los pedagogos han planteado a los señores arquitectos este problema (el problema de cómo habían de vestir esta idea arquitectónicamente, qué tipo de escuela habrían de hacer, donde lo esencial no sea esa clase que hasta ahora hemos considerado como esencial, si no una escuela hecha a base, repito, de estas dos actividades, juego y trabajo), los señores arquitectos, naturalmente, se han preocupado y están trabajando con una enorme intensidad para ver si esto es posible (nosotros creemos que lo será, porque las sesiones que llevamos celebradas así lo auguran) encontrar un tipo de escuela que, no pareciéndose mucho al edificio que hoy tenemos, pueda iniciar el tipo de escuela que nosotros creemos modestamente que exige, requiere y necesita España.

Eso es lo que yo esperaba que se hubiese planteado aquí, porque realmente este es el principio: saber cómo debe ser la escuela y, conociendo las necesidades y exigencias de la escuela, pensar después qué tipo de edificio es el que se necesita para ella, porque nosotros creemos, además, que la escuela no es sólo la casa de los niños; nosotros aspiramos a que sea también, sobre todo en los pueblos, el hogar de los mayores, la auténtica Casa del Pueblo de cada una de las villas y ciudades. **(Muy bien.- Aplausos)** Y entonces, naturalmente, hay que pensar en la función social de la escuela, función social que ha de empezar por significarla el propio edificio y, por tanto, necesitamos, al construir, pensar que ese edificio, el de la escuela, es la auténtica representación de la República en el pueblo, por lo que quisiéramos que fuese el mejor edificio del pueblo. No por ser suntuoso, querido amigo Agustín, sino por ser sencillamente el edificio que responda mejor a la alta idea que tenemos nosotros de lo que debe ser la escuela nacional, la escuela de la República. Pues ¡es que no sabe el amigo Agustín -ino lo ha de saber!- la enorme tragedia de tener que luchar con los malos edificios que nosotros tenemos todavía, y que han de perdurar durante tanto tiempo, contra esos grandes edificios de las Órdenes religiosas o de las entidades particulares? Nosotros no queremos escuelas suntuosas, Sr. Agustín; lo que queremos son escuelas que respondan exactamente a lo que hoy entendemos que debe ser una escuela en la República. No olvide el Sr. Agustín otros problemas que yo no quiero sino insinuar: lo que ha significado hasta ahora en cada pueblo la iglesia como edificio. Nosotros quisiéramos que la escuela, por el edificio y por lo de dentro del edificio, fuese también refugio espiritual de todo el pueblo y de toda la población. **(Muy bien.)** Pero entonces ya no se puede decir: "Escuela buena, escuela barata"; ya no se puede decir: "Escuela cara, escuela mala"; habrá que decir qué cuesta una escuela y qué rendimiento da y habrá que preguntarse si lo que gasta está en consonancia con la función que en ese pueblo está realizando.

La interrupción del amigo Agustín ha hecho que me desvíe del orden que yo me había establecido previamente, para que se viese cómo la República se ha diferenciado enormemente de cómo se construían antes de la República estos edificios escolares. Volvamos al punto de partida.

Hemos dicho, pues, que, viendo una estadística de construcciones, lo primero que salta a la vista es cómo antes se incrementaba la construcción desde el Estado y cómo no se fomentaba la construcción de los Ayuntamientos, y cómo, por el contrario, con la República, el fenómeno ha sido distinto, esto es, que se ha dado una enorme participación, se ha fomentado enormemente la construcción escolar por los Ayuntamientos.

Al llegar la República, nos encontramos con un presupuesto de 8.500.000 pesetas para construcciones escolares, pero que en 14 de Abril ya se habían gastado 3.700.000 pesetas; por tanto, a nosotros no nos quedaban más que 4.800.000 pesetas. De esos cuatro millones ya había uno comprometido para las construcciones en Madrid. Y conviene que sepan los Sres. Diputados lo que decía el presupuesto de Instrucción pública juntamente con esta cifra. El presupuesto, en el capítulo correspondiente, no tenía más que un concepto para gastar estas pesetas, pero ese concepto decía: "Para construcción, ampliación, conservación, adaptación, terminación y adquisición de edificios destinados a escuelas, tanto graduadas como unitarias y normales de maestros y maestras, saldos de liquidación de obras, etc."

Es decir, conviene que los Sres. Diputados, cuando oigan hablar del empréstito de cultura de 400 millones, se fijen un poco en qué es eso de los 400 millones; 400 millones que no se pueden disponer de una vez, sino en ocho años; que en el año pasado solamente podíamos disponer, según la ley, de 20 millones, pero que se pusieron a nuestra disposición, a la del Ministerio tan sólo 12, el 27 de Diciembre, para gastar antes del 31 de Diciembre, y que de ahí había que deducir el 15 % para edificios que no fuesen de Primera enseñanza, y que, además, dentro de los de Primera enseñanza, aunque ya en conceptos distintos, estaba todo eso: ampliación, construcción, reparación, conservación, adaptación, terminación y adquisición de edificios, y que, a partir de este año, hay que separar el 10 % de cada anualidad, que este año es de 25 millones, para construcciones que no sean de Primera enseñanza. Además, dentro de la Primera enseñanza

hay que tener en cuenta lo que dice el Presupuesto, esto es, que no crean los Sres. Diputados que ese dinero se ha de destinar solamente a construir escuelas de nueva planta, sino que se ha de dedicar a todos los servicios que figuran en ese concepto único de la ley de presupuestaria de 1931 y que ha sido desglosado en varios conceptos a partir de 1932.

Por lo tanto, al advenimiento de la República nos encontramos, repito, con que sólo podíamos disponer de 3.700.000 pesetas; pero, juntamente con esto, nos hemos encontrado con que en la oficina técnica había expedientes de construcción de 1.764 escuelas unitarias y 347 grupos escolares esperando que llegara el instante de su realización, o sea, un total de 3.061 secciones. Entonces pusimos en marcha, con la máxima rapidez, la mayor cantidad posible de expedientes, lo cual ha dado por resultado la inversión de las cifras que voy a leer inmediatamente.

Llegó, como saben los Sres. Diputados, el momento de discutir el Presupuesto; hubo una prórroga trimestral del de 1931; luego vino el cercenamiento del presupuesto de Instrucción pública, y, por último, a fuerza de cortes y tajos, aquí se presentó el presupuesto con la cantidad estrictamente necesaria para no parar las obras, para que prosiguiesen las que habíamos comenzado, precisamente sobre la base de esos 3.700.000 pesetas a que he aludido. ¿Y qué ha hecho el Ministerio con esos miles de duros de que ha dispuesto? En vista de que era tanto lo que necesitábamos construir, el Sr. Ministro de Instrucción pública anunció aquí que no se podía dar cima, con procedimientos ordinarios, a una empresa extraordinaria como era la de dotar a España de escuelas. SE pensó en el empréstito de cultura o en las obligaciones de cultura, que es la ley de los 400 millones que votó el Parlamento; 400 millones que, con la aportación municipal, nosotros sospechamos, sin exagerar en los cálculos, que serán 600 millones.

Esto era lo que se podía dedicar a la construcción de escuelas: 3.700.000 pesetas. ¿Y qué hemos hecho? Pues, salvo en Madrid -que de eso hablaremos también después-, hemos subastado en toda España, desde el 14 de Abril hasta el 31 de Diciembre del año anterior, 199 secciones de unitaria o graduada.

Ya he dicho antes que al Estado le corresponde pagar por cada una de estas Secciones 17.542 pesetas; pero es que, al mismo tiempo, hemos subvencionado, unas veces en principio y otras hemos abonado, 1.182 secciones o clases de las que construyen los Ayuntamientos, con subvenciones de 9 y 10.000 pesetas. Más concretamente: al Estado le supone el abono de subvención para cada una de estas secciones o clases la cantidad de 9.717 pesetas. Nosotros, pues, podemos presentarnos hoy aquí para decir que, en total, desde el 14 de Abril hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, el Ministerio de Instrucción pública y los Ayuntamientos han construido o están construyendo 1.381 secciones o clases, cada una de las cuales ha costado o le va a costar al Estado 13.629 pesetas.

Los Sres. Diputados que decían que seguíamos el camino de la Dictadura, que en el Ministerio de Instrucción pública seguía todavía mandando la covachuela; los Sres. Diputados que en cualquier otro momento se ha hecho una gestión parecida, que se levanten aquí y lo digan (**Varios Sres. Diputados de la minoría radical pronuncian palabras que no se entienden**), y, mientras no lo hagan, nosotros tenemos el deber y la obligación de decir que estamos completamente satisfechos de lo que hemos hecho, y que no hay posibilidad de presentar, desde que existe el Ministerio, una gestión ni una actuación que sea, económicamente, tan beneficiosa para el país.

Decía antes el Sr. Agustín que quería ver una diferenciación en la forma cómo actuaba ahora el Ministerio y cómo lo hacía antes. Yo he señalado dos casos: el fomento de las escuelas construidas por los Ayuntamientos y la baratura que hemos conseguido. Pero ahora voy a decir más (y aquí hay bastantes Sres. Diputados que podrán levantarse, si les parece oportuno, a confirmarlo); las cosas han cambiado, además, porque antes eran corrientes los adicionales, tan corrientes que no había manera de saber lo que costarían ciertos edificios, porque había después adicionales. En la minoría de S.S. está el Diputado de Huesca don Pío Díaz, que sabe cuánto hemos tenido que hacer y la capacidad de resistencia que hemos tenido que hacer alarde para cortar el adicional de Jaca, y aquí hay Diputados de Cáceres y los hay de Jaén, que saben también la cantidad de visitas que ha costado y de luchas que hemos tenido que reñir precisamente para impedir que, lo que yo estimo un vicio continúe en las oficinas, en el Ministerio o dondequiera que sea. Es decir, que a fuerza de adicionales, no sepamos después si la baja que se ha tenido en la subasta ha sido una baja efectiva o no.

¿La baja en las subastas! ¡Pues no nos han dicho que, porque hemos conseguido el 18 % en la baja, eso indicaba de un lado ignorancia en quien había redactado el proyecto o quizá algo peor (decían "o algo peor"), que sólo la concurrencia de varios licitadores ha hecho imposible que se cometa! Como aquí hay técnicos, ya se levantarán si lo estiman oportuno a decir si es un privilegio que tiene el Ministerio de Instrucción pública el conseguir el 18 % en las obras que subasta, si es un privilegio, no solamente del Ministerio de Instrucción pública, sino de las escuelas, para que nos lo reprochen; porque yo no sé lo que pasará en las demás subastas, pero para éstas se pueden presentar distintos pliegos en todas las capitales de provincia, en todos los Gobiernos civiles y en todas las secciones administrativas. ¡Díganme los Sres. Diputados si es posible la confabulación, cuando se pueden presentar hasta el último momento pliegos para estas subastas en los Gobiernos civiles de toda España.

Veamos lo de Madrid. ¿Qué se ha hecho en Madrid? Porque es Madrid lo que podemos llamar la piedra de escándalo. Pues Madrid, desde 1922, y gracias a la iniciativa de la minoría socialista en el Ayuntamiento, se consiguió que éste votase 3 millones de pesetas para construcciones escolares, y después, los Diputados socialistas de aquel entonces, consiguieron también del Parlamento que se votasen otros 3 millones, de forma que existía ya un concierto entre el Ayuntamiento y el Ministerio para que, pagando el 50 % cada uno de ellos, se construyeran en Madrid unos cuantos grupos escolares. Se proyectaron seis grandes grupos escolares, que son los que existen: el "Jaime Vera", "Pardo Bazán", etc. Estos seis grupos escolares, con sus 89 secciones y sus 4.450 niños, y con sus 8 millones y medio de pesetas que costaron, a pesar de todos sus defectos, Sres. Diputados, son un legítimo orgullo para el Ayuntamiento de Madrid y son los que se enseñan cuando vienen del extranjero o de provincias a ver las escuelas de Madrid.



Nosotros creíamos que aquel esfuerzo del Ayuntamiento de Madrid construyendo estos seis grupos (tardó seis años, pero por culpa de la Dictadura, que se interpuso y que no quería terminarlos, aunque acabó por hacerlo, inaugurándose en las postrimerías de la monarquía) era lo máximo a lo que podía llegar un Ayuntamiento coloso de los intereses pedagógicos de la ciudad; pero advino la República; el 16 de Abril tomamos posesión de nuestros cargos, nos reunimos el x de Mayo y el 7 del mismo mes acordaba el Gobierno provisional que los 19 millones que el Ayuntamiento de Madrid tenía destinados del presupuesto extraordinario a la construcción de grupos escolares y el millón que estaba consignado en el presupuesto del Estado, fuesen incrementados con otros 9 millones que daría éste, para que se repitiese lo ocurrido en 1922, aunque en mayor cuantía, ya que entonces aportaba 3 millones el Estado y otros 3 el Ayuntamiento, y ahora 10 y 10 respectivamente.

Se dictó un decreto-ley -entonces no funcionaban las Cortes, naturalmente- y enseguida la Junta mixta que funciona en el Ministerio empezó a trabajar, ordenando a los técnicos que cada semana -óiganlo bien los Sres. Diputados-, cada semana presentasen un proyecto, porque había que subastarlos inmediatamente, para mitigar la crisis de trabajo existente en Madrid.

Todos los Sres. Diputados que van al Ministerio a diario saben muy bien que aún interesándoles mucho el problema de la cultura, la construcción de escuelas responde tanto a la necesidad de conseguir que los niños tengan un hogar escolar, como a la de dar trabajo a los obreros en paro forzoso, y saben perfectamente los Sres. Diputados que van todos los días al Ministerio apremiándonos -y hacéis bien-, que nosotros tratamos de daros toda clase de facilidades, cerrando un poco los ojos y abriendo bastante la mano, para que pueda haber trabajo en los pueblos.

Pues bien, los señores técnicos presentaron semanalmente un proyecto; ese proyecto se subastó, y así la República, a los nueve o diez meses de existir, ha podido ver construir dieciocho grandes grupos escolares. Si a nosotros nos parecía que el máximo que se podía conseguir de un Ayuntamiento celoso de su deber era que construyeran seis grupos escolares de una vez, ¡cuál no sería nuestra satisfacción al ver que en menos tiempo que la monarquía había construido esos seis grupos, la República levantaba dieciocho; que, gracias a la comprensión del Ayuntamiento de Madrid, a quien todos los elogios que se dirijan los merece y a las facilidades que había encontrado éste en el Gobierno de la República, se construían esos dieciocho grupos escolares! **(El Sr. Giner de los Ríos pide la palabra.)**

Se adjudicó la construcción por 15 millones y medio. Cuatro mil obreros han sido ocupados y tenemos la seguridad de que antes de 1º de Octubre van a estar funcionando todos. El otro día, como saben los Sres. Diputados, hemos inaugurado cinco. Son los primeros que la República levanta en Madrid; el 14 de Abril se inaugurarán otros ocho. Los restantes en Septiembre.

Y aquí surge el dolor de los que hemos intervenido en los trabajos de esa Junta y en la construcción de esos grupos. Cuando nosotros creíamos que no cabían sino motivos de júbilo para el pueblo de Madrid, porque se le entregaban esos grupos escolares que tanto necesita, ya que hasta ahora la monarquía había obligado a los hijos de Madrid a que fuesen a los colegios de las Órdenes religiosas a recibir enseñanza o se quedasen en la calle, cuando nosotros creíamos que era el momento de extremo júbilo para el pueblo de Madrid entregarle estos cinco grupos escolares donde iban a entrar tantos niños y tener asegurada en gran parte la cantina escolar y la colonia escolar de este verano, en ese momento surge la campaña para decir al pueblo de Madrid: no te fíes, no te alegres, te han robado la mitad de las pesetas. Esto se ha podido hacer con la mitad del dinero que se ha gastado. **(El Sr. Agustín:** Eso no lo ha dicho esta minoría. **El Sr. Bello:** Esto lo he dicho yo y lo sostengo yo.) Pero el pueblo, que nos conoce a todos, el día de la inauguración se vistió de fiesta y consideró que era uno de los dones más preciados que le hacía la República y aquel día hubo barrio de Madrid, como saben los Sres. Diputados seguramente, el más humilde de todos, que levantó arcos de triunfo, porque para ellos era un espectáculo que no podían soñar el que fuese verdad que se les entregaba un gran grupo escolar; y desde ese día, y desde el 11 de Febrero, cuentan los niños con esos cinco grupos escolares, y desde el 14 de Abril tendrán ocho más y en 1º de Octubre estarán funcionando los dieciocho grandes grupos escolares. No quiero añadir que también esa Junta ha aprobado ya la construcción de otros grupos escolares, la ampliación de los ya existentes, y para tranquilidad de los Sres. Diputados, ya que tanto se ha hablado del costo de estos grandes grupos escolares de Madrid (y voy a seguir en esto la discusión tal como se planteó, con las advertencias o salvedades que haré después) que cada una de las secciones de esos grandes 18 grupos escolares, cuestan en total, a repartir a medias entre el Ayuntamiento y el Estado, 62.605 pesetas. Pero conviene que sepan los Sres. Diputados que cuando se habla de cada sección hablamos naturalmente de la clase, sólo de la clase, y aquí sí que es necesario que sepan los Sres. Diputados, si es que alguno lo ignora, que todos estos grupos tienen su cocina, tienen su cantina, sus duchas, muchos de ellos su piscina, su sala para los médicos escolares, muchos de ellos sus salas para retrasados pedagógicos, su sala para realizaciones pedagógicas; es decir, que no se puede comparar el grupo escolar o la sección que no tiene más que la sala de clase, con estos grupos que, además de la sala de clases, tienen todas estas instalaciones que acabo de indicar, a más del cerramiento que aquí en Madrid, dígame lo que se diga, es necesario, y cuando el cerramiento tiene las proporciones de algunos solares de Madrid y aunque en esto se ha afinado mucho, significa sin embargo, una cifra muy respetable en orden al presupuesto total.

Pero llegamos al momento cumbre. Es que llega el instante en que se va a disponer de dinero. Se hace la ley, la ley de 16 de Septiembre de 1932 y ya se columbra, ya se vislumbra la posibilidad de tener este dinero. Entonces el Sr. Ministro de Instrucción pública hace el decreto, ese decreto que ha tratado de analizar el Sr. Agustín y que yo hubiera estimado mucho que hubiera subrayado lo que hay de coincidencia entre lo que él ha dicho y ese decreto y, además, algo que no ha dicho y que no vale la pena subrayar. Se mantiene, evidentemente, la construcción de los Ayuntamientos con subvención del Estado y la construcción del Estado con aportación municipal; pero adviértase que no es lo mismo, aunque parezca lo mismo, que existía antes, porque antes se daban 9 ó 10.000 pesetas al final, si había dinero, por cada una de las

secciones que construían los Ayuntamientos, y ahora se dice: lo que antes eran nueve, ahora son diez; lo que antes eran diez, ahora son doce, y si el grupo no es sólo de cinco, seis o siete grados, en cuanto tenga el grupo ya se dice: "Vamos a considerar como un grado más la cocina, el comedor, la ducha, la biblioteca, todas estas dependencias que son, desde el punto de vista de la construcción, como una sala de clase más." Ya es una manera de estimular la construcción en los pueblos. Pero se dice más: "No se os va a pagar al final, como antes; se os va a pagar la mitad cuando cubráis aguas y la otra mitad al final." Y, naturalmente, muchos pueblos que tenían sus expedientes en el Ministerio de Instrucción pública con arreglo a la vieja aportación del 25%, se han apresurado a retirar esas peticiones, aconsejados por nosotros, porque ven la posibilidad de construir antes y mejor, puesto que lo van a vigilar ellos directamente, con esas 12.000 pesetas por grado que solemnemente les anuncia el Ministerio desde la "Gaceta" que les va a dar, la mitad al cubrir aguas y la otra mitad al final.

Y aquí sí, Sr. Agustín, si las 12, las 13 ó las 17.000 pesetas que está gastando hasta ahora el Estado les parece mucho a SS.SS., constitúyanse en una compañía edificadora y ya saben que tienen las 12.000 pesetas por cada grado-sección y si, en efecto, lo pueden hacer más barato, pueden hacer incluso un magnífico negocio. Esto aconsejamos a todos los Ayuntamientos, esto aconsejamos a todo el que viene a construir escuelas, que con las 12.000 pesetas por cada grado-sección y con las facilidades que damos pueden perfectamente realizar ellos, directamente, esas obras.

Antes, cuando construía el Estado con la aportación de los Municipios, esa aportación, como he dicho antes, era del 25%, salvo casos excepcionales. Nosotros, Sr. Agustín, hubiésemos agradecido que S.S. nos hubiese dicho que antes (son palabras del Sr. Ministro de Instrucción pública) existía el peligro de la escuela parlamentaria, como había el de la carretera parlamentaria.

Para evitar eso precisamente, el Sr. Ministro de Instrucción pública en ese decreto hace dos cosas: acabar con la injusticia de que todos los pueblos sean medidos con el mismo rasero y que todos contribuyan con el 25%, sin tener en cuenta que para muchos pueblos el 10 % significa mayor sacrificio que para otros el 25, y que para otros pueblos no significa nada esa aportación del 25%. Y entonces ha venido, como sabe perfectamente el Sr. Agustín, ese decreto donde se dice que cada Ayuntamiento contribuirá con arreglo a su capacidad económica, y además se ha reglamentado en forma tal que no quepa, en la medida de lo posible, el que haya pueblos privilegiados que salten por encima de otros, porque exista en su favor más o menos simpatía o más o menos presión ejercida en el Ministerio de Instrucción pública. Pero, ¿qué quedaba entonces? Quedaba fundamentalmente el deseo de mejorar estas instrucciones a que me he referido antes, y entonces se nombró una Comisión. ¡Caso curioso! Cuando esa Comisión no era todavía conocida, aunque ya se había publicado en la "Gaceta", surgen los primeros recelos. ¿Quiénes integrarán esa Comisión? Cuando ya son conocidos los nombres que integran la Comisión se dice: "Hay demasiados socialistas. Ya sabemos lo que va a hacer esa Comisión; no hará sino cubrir lo que ha hecho hasta ahora el Ministerio, y lo único que sacaremos en limpio será un voto particular de dos de los tres arquitectos que ahí figuran." No hay razón para que se anticipen esos juicios, que no pueden tener más que una consecuencia: despertar recelos y suspicacias entre las personas que integran la Comisión y hacer infecunda la labor de ésta. Afortunadamente no ha sido así y, como he dicho antes, rompiendo un poco el orden que me proponía poner en mis palabras, esta Comisión trabaja con enorme interés para tener cuanto antes la modificación de las instrucciones técnicas y poder después anunciar el concurso de tipos para las distintas regiones españolas de construcciones escolares, y, por último, la organización administrativa de esta entidad con las relaciones del Ministerio con sus órganos provinciales. Eso está en el decreto y, por lo tanto, no hacía falta esperar a que se hiciese una declaración, porque la declaración está, repito, precisamente en el decreto.

Y nada más, Sres. Diputados, sino decir que cuando hemos pedido nosotros datos a las entidades que construían a cuenta de los Ayuntamientos, nos los han enviado, y aquí tenemos los datos de quiénes han construido en la provincia donde S.S. es inspector y por la cual ha venido aquí como Diputado. La Caja colaboradora de Salamanca, que es la que ha construido las escuelas en Salamanca, Ávila y Zamora, con la firma del Sr. Secal, que es quien ha proporcionado estos datos, afirma que en las escuelas construidas en esas provincias ha costado cada sección o grado a razón de 24.851 pesetas.

Se viene hablando, sin que nosotros podamos decir por qué se mezcla en construcciones escolares lo de la sustitución de las Órdenes religiosas, de que se pueden substraer o extraer de aquí 200 millones. Esto ha hecho que la gente crea, primero, que hacen falta 200 millones para sustituir las Órdenes religiosas, y ya aquí lo dijo el Sr. Gil Robles, tomando precisamente como argumento la afirmación de esta campaña: segundo, que como en el Ministerio tenían que oponerse a que se dedicase el dinero de la construcción de escuelas a otras atenciones, crean por ahí que si hay dificultades en la sustitución de las Órdenes religiosas, esas dificultades y esos entorpecimientos están precisamente en el Ministerio de Instrucción pública, y por último, que porque se dice en el decreto que lo primero que tenemos que hacer es liquidar el pasado y se llega a dedicar el 25% para liquidar ese pasado, se pondrá ya en 100 millones lo que vamos a dedicar para continuar la que dicen que es labor que realizó la Dictadura. Ya verán cuando se liquide, y estamos en vías de liquidar, todos esos expedientes que figuraban allí, porque los estamos transformando, en virtud a las facilidades que damos a los Ayuntamientos, lo estamos transformando precisamente en construcciones de tipo municipal con nuestra ayuda, ya verán como no solamente no le han costado al Estado 100 millones (¿de dónde los íbamos a sacar, si solamente tenemos 25 millones para este año, y de ellos hay que deducir ese 10% para edificios que no sean de Primera enseñanza?), sino que, por el contrario, en virtud de que no nos cuestan más que 12.000 ó 10.000 pesetas, todavía el Estado, permitidme la frase, habrá hecho un magnífico negocio, porque le habrán costado bastante menos de las 20.000 pesetas que, como tope, señala el decreto.

También el decreto hace una excepción, la excepción de Madrid y la excepción de cuando se regalan los edificios a personalidades ilustres. ¡Qué mal fue interpretado esto! No se acordaban de que hasta ahora la República no había hecho más que regalar a Jaca, en memoria del 12 de Diciembre, un grupo escolar;

regalar a El Ferrol y a Ronda un grupo escolar a cada una de estas ciudades, en recuerdo, primero, de Pablo Iglesias, y de Francisco Giner, después, y regalar ahora a León otro grupo escolar en recuerdo y memoria de Gumersindo de Azcárate. Si creen los Sres. Diputados que comete la República un crimen porque cuando trata de honrar la memoria de estos hombres no se para en las 20.000 pesetas y las salta para hacer un monumento digno de ellos, censúrennos, porque nosotros, para esos hombres y para el 12 de Diciembre no hemos puesto tope, sino que hemos dicho que hagan el grupo que mejor puedan y sepan hacer en memoria y para honrar estas figuras y esta fecha. **(El Sr. Pascual Leone: La hornacina es mucho más barata.- Rumores.)**

El Sr. PRESIDENTE: Señor Llopis...

El Sr. LLOPIS: Ya acabo.

Para terminar: estas son las notas que yo quería ofrecer a la Cámara y al país, por su mediación, y aprovechar este momento para agradecer al partido que me colocó en el puesto que ocupó, no obstante saber la mediocre realidad que soy, que me diera ocasión de haber contribuido, en la forma que acabo de decir, a las órdenes de D. Marcelino Domingo y de D. Fernando de los Ríos, en beneficio y en favor de la escuela española. **(Muy bien.- Aplausos en la mayoría.)**

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA  
22 DE FEBRERO DE 1933  
nº 299. Página 11337-352

Problema de la construcción de edificios escolares.

Continuando la interpelación del Sr. Agustín sobre este tema y previa la venia del Sr. Presidente, dijo

El Sr. ROYO VILLANOVA:

...

No entro en el fondo del asunto, también por dos razones, la primera afectiva, porque aparte de que yo no conozco el asunto bastante, ya que tiene un aspecto técnico por lo que hay de arquitectura escolar, he visto figurar el nombre de D. Bernardo Giner de los Ríos, joven arquitecto a quien estimo hace mucho tiempo, de cuya competencia tengo el más alto concepto y de cuya rectitud y honorabilidad no he de decir nada; me basta saber que es hijo de D. Hermenegildo Giner de los Ríos. Por esta razón no hablo, pues, del fondo del asunto.

...

Y ¡quiénes sois los Ministros para desautorizar al periodista? Y a vosotros, ¡quién os autoriza? **(Risas)** Además, y aparte de protestar del criterio inquisitorial, hay que señalar que esta vez tuvo alguna eficacia, porque no sé si será casualidad, pero la verdad es que aquella campaña ya no sigue; no sé si será casualidad, pero alguna eficacia ha tenido.

...

En cambio "El Socialista", dirigido por un distinguido escritor, el Sr. Zugazagoitia, Diputado también, ... ; un diario como "El Socialista", tres días consecutivos, dirigió censuras al Gobierno por la represión excesiva de Casas Viejas. Y no pasó nada. ...

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: He de empezar agradeciendo muy vivamente al Sr. Royo Villanova las amables palabras que me ha dedicado en el elocuente discurso que, con tanta atención, acaba de escuchar la Cámara y que, desde luego, en modo alguno merezco.

He de manifestar que intervengo en este debate muy a pesar mío. Muchas han sido las cuestiones discutidas por estas Cortes que me han interesado profundamente; sin embargo, la circunstancia de sentarse en el banco azul persona tan allegada a mí como el antes Ministro de Justicia y ahora de Instrucción pública, ha hecho que yo haya permanecido callado. Las circunstancias no han variado, ciertamente, y, eso no obstante, me veo obligado a intervenir en un asunto que nos afecta a los dos muy directamente: a él como Ministro de Instrucción pública, y amí como arquitecto municipal escolar representante del Municipio en la Junta de Construcciones escolares, a las que el Estado coopera con el 50% de su importe. Si la campaña iniciada por el Sr. Bello en su periódico "Luz" se hubiera planteado de una manera objetiva, noble, serena, yo tampoco hubiera intervenido en esta cuestión, porque para nada necesitan de mi defensa ni el Ministro, ni las representaciones municipales que aquí tienen asiento como Diputados; pero el problema se ha planteado de manera tan poco clara, se han barajado en él tales cifras y se han dicho cosas tan graves y que tan directamente me afectan, que no tengo más que terciar en esta

interpelación. Quiero, ante todo, separar clarísimamente los dos aspectos que tiene esta cuestión iniciada por el Sr. Bello: hay un aspecto de ataque personal, en el cual se han esgrimido armas de cuya licitud los Tribunales de Justicia han de decir la última palabra, porque, cuando se ha llegado a la injuria, ellos son los llamados a fallar; hay otro aspecto, completamente distinto, de una pretendida información técnica en que se barajan unas cifras y unos datos intencionalmente erróneos, que yo vengo a demostrar aquí que son falsos. Declaro también que no vengo a entablar un diálogo con el Sr. Bello: vengo nada más que a informar a la Cámara para que ésta sepa y sepa el país la verdad exacta de todo lo que sucede en cuanto hace referencia a las construcciones escolares de Madrid. El Sr. Bello, en un pomposo artículo, en que se dirige al pueblo de Madrid, sienta, de una manera concreta, esta premisa: los Grupos escolares de Madrid cuestan el doble de lo que deben costar; y, naturalmente, hace esfuerzos inauditos para demostrar, a través de todo ese artículo, este aserto, esta afirmación que yo considero temeraria. Empieza barajando unas cifras que yo voy a probar que son erróneas, sintiendo que el Sr. Bello no se haya tomado la molestia de informarse debidamente, porque se trata de datos que están, totalmente, al alcance de todo el mundo.

Como iniciación a mi razonamiento, y haciendo un paréntesis, porque no quiero repetir muchos de los conceptos que contiene el discurso del Sr. director general de Primera enseñanza, si diré para información de los Sres. Diputados, en que forma se vienen construyendo los Grupos escolares de Madrid.

Existen, como sabéis, dos oficinas: una técnica, de construcción de escuelas, en el Ministerio de Instrucción pública, de la que es arquitecto jefe D. Antonio Flórez, y otra oficina municipal, de construcciones escolares, que está a cargo mío. La aportación del Estado y del Municipio se hace por partes iguales; además, el Municipio, como sabéis, tiene la obligación de aportar el solar. Existe una Junta mixta, a la cual me honro de pertenecer, que en su primera etapa planteó la construcción de seis Grupos escolares en Madrid. Ya en la República (y aquí empieza mi gestión), esta Junta mixta ha proyectado el plan de 1931, de construcción de 18 Grupos. La obra de D. Antonio Flórez, durante veinte años de trabajo, es inmensa; da una idea de ella esa exposición a que se refería el Sr. Royo Villanova, que está instalada en estos momentos en el Ministerio de Instrucción pública. Mi labor durante dieciséis años en el Ayuntamiento de Madrid y sólo dos como arquitecto escolar, desde la reorganización de los servicios, en que fui designado unánimemente por mis compañeros y mis jefes, es modesta, ciertamente; pero sabe muy bien el Sr. Bello, porque me conoce de antiguo, que mi modesta labor es respetada por todos en aquella casa; sin embargo, el Sr. Bello, ni ante la inmensa labor de D. Antonio Flórez, ni ante la mía, modestísima, pero respetable, ha parado en su campaña y ha tratado de enturbiar nuestra gestión.

Y vamos al artículo famoso del Sr. Bello, con su afirmación temeraria sobre las bajas, en la que ahora no voy a entrar, porque, ya digo, esa es materia en la que han de decir la última palabra los Tribunales de Justicia y que por ser una cosa de ataque personal no quiero traer aquí. El Sr. Bello fija una cifra inicial, para desarrollar su argumento, de 69.000 pesetas como coste de clase; vamos a demostrar que eso no es cierto. En primer lugar, el Sr. Bello, que, repito, no se entera de las cosas, toma a su antojo cinco Grupos escolares, y no se ha enterado, y la Prensa lo ha repetido ochenta veces, de que esos cinco Grupos escolares que él elige no son los cinco Grupos inaugurados, sino que son tres de los inaugurados, uno que se va a inaugurar el 14 de Abril y un quinto Grupo, que se inaugurará el 15 de Septiembre. (El Sr. Bello: Es igual.) Yo, naturalmente, he desglosado del cuadro general de los 18 Grupos de Madrid, los cinco que él elige, y las operaciones son muy sencillas, o es que S.S. no ha sabido hallar la media o no ha querido, intencionadamente, hallarla; en los dos supuestos el caso es desastroso. Dice el Sr. Bello que el costo por clase de los Grupos de Madrid es de pesetas 69.000. Yo tengo aquí a disposición de la Cámara -y no voy a leer ninguno de estos cuadros uno por uno, sino que los voy a entregar, con permiso de la Presidencia, a los señores taquígrafos para que consten en el Diario de Sesiones- la prueba de que esos cinco Grupos que cita: "Pablo Iglesias", "Abascal", "Elipa Alta", "Plaza de España" y "Lope de Rueda", han costado por clase una media de 59.707,46 pesetas; es decir que el Sr. Bello arranca en su razonamiento con un error inicial de cerca de 10.000 pesetas.

Desde este punto el Sr. Bello baraja cifras y trata de demostrar cómo se puede reducir este costo inicial por clase; luego comentaremos el artículo. Naturalmente, cuando leí esta afirmación del Sr. Bello, pensé que por convenirle así para sus razonamientos, había tomado la media de los 18 edificios; pero mi asombro ha sido grande al comprobar que no es así. Tengo aquí el cuadro general de dichos dieciocho edificios y resulta que la media del costo en todos ellos es de 62.605,14 pesetas, cifra que señalaba el último día el Sr. Llopis en su discurso; es decir, que su señoría padece un error de muchos miles de pesetas.

Este cuadro contiene todas las características de los 18 Grupos; coste del presupuesto, baja en la subasta, número de clases, costo por clase. Repito que, a fin de no cansar la atención de los Sres. Diputados, no lo leo y lo entregaré a los señores taquígrafos para su inserción en el Diario de Sesiones.

Partiendo de esta cifra, errónea como veis, el Sr. Bello acumula equivocación sobre equivocación, arbitrariedad sobre arbitrariedad. Supongo que todas esas deducciones caprichosas que su señoría hace, diciendo qué cosas se pueden quitar a los Grupos para que cuesten la mitad -ese es el sentido de su artículo-, las habrá hecho sobre la base de los precios de nuestros presupuestos. Honradamente he de suponerlo, aunque no me he tomado la molestia de comprobarlo, porque, naturalmente, lo que discuto es la tesis, no la exactitud de esas cifras, que acabo de demostrar que tienen una base errónea.

Voy a prescindir del primer párrafo de su artículo, que repito no quiero comentar, porque es precisamente donde existe la injuria, por cierto formulada muy poco gallardamente, porque su señoría firma al pie del artículo de fondo, pero no suscribe el resto de la información, y en éste es donde incurre en la insidia y en las afirmaciones temerarias. Esa no es, pues, una posición muy digna. (El Sr. Bello: El director del periódico responde de todo.) Ya lo sé; el director es subsidiariamente responsable de todo. (El Sr. Bello: Tan gallardo es poner arriba: "El director. Luis Bello", como suscribirlo todo.) El artículo del Sr. Bello, aparte de esta cuestión relativa a las falsas bajas y a los precios unitarios, de que hablaremos luego, nos atribuye una serie de cosas que nos producen verdadero asombro. ¿De dónde ha sacado S.S. lo de las alturas? Sus

asesores técnicos no le han informado bien. Por cierto que no comprendo por qué quieren permanecer indefinidamente en el anónimo: esta es la hora en que únicamente por deducción sé quiénes son, pues he recibido un montón de cartas de compañeros en que me dicen que no han sido ellos, y por eliminación voy deduciendo quiénes son. Esos colaboradores han sido poco leales con S.S., porque todas esas cosas han debido comprobarlas antes de decírselas: para eso son arquitectos. Han debido coger el metro, ir a los grupos y hacer las mediciones, y después hablar y no hacer esas afirmaciones temerarias. ¿Dónde ha visto S.S. esas alturas de 4,50 metros? Con medir los edificios estamos al cabo de la calle.

Por otra parte, en este aspecto de las alturas y de las orientaciones nos atribuye S.S. culpas que no tenemos. Comprenderá S.S. que los arquitectos, por muy mal que les parezcan las orientaciones establecidas en las instrucciones técnico-higiénico-pedagógicas vigentes, a ellas hemos de atenernos. Esas instrucciones nos dicen cuál ha de ser la orientación de los edificios, y aunque éstas no sean las que a los arquitectos nos gusten, impidiendo así nuestro lucimiento, ¿qué hemos de hacer? Nos tenemos que someter. ¿Porqué, pues, nos culpa S.S.? (**El Sr. Bello:** Porque la Junta ha podido variar esas condiciones.) Repito que S.S. no se entera de nada. (**El Sr. Bello:** Pudieron acudir al Ministro.) Pero, ¿qué podíamos hacer cuando las instrucciones vigentes han de ser cumplidas por los arquitectos? De lo contrario, el Ministro hubiera tenido que formarnos expediente. (**El Sr. Bello:** Como se va a hacer ahora.) Se trata de los grupos que están contruidos... (**El Sr. Bello:** Se pudo haber proyectado mejor antes.) ¿Con la antigua instrucción? (**El Sr. Bello:** Con la nueva instrucción.) ¿Si nosotros los hemos proyectado el año 1931! ... (**El Sr. Bello:** Pudo ponerse el año 31.) Ya me contestará después S.S. (**El Sr. Bello:** Pienso hacerlo.) No hablamos de lo que se ha hecho, hablamos de lo que se va a hacer. Dice el Sr. Bello que se trata de grupos que se trata de grupos que se podían haber proyectado mejor por nuevas instrucciones. Pero, Señor Bello, si en estos momentos está reunida la Comisión que trata de modificar estas instrucciones, ¿cómo puede defender S.S. que nosotros, que hemos proyectado el año 1931, podíamos haberlo hecho con otras instrucciones?

Y luego, después de la orientación, habla S.S. de la estructura y de la cámara de aire, atribuyéndonos a nosotros esta invención arquitectónica. ¡Que si la estructura es absurda! Sr. Bello, cuando se proyectan las construcciones en un régimen de rapidez y de angustia en que nosotros lo hemos hecho, en que sabe S.S. que la preocupación del Gobierno y del Ayuntamiento no ha sido solamente la construcción en sí, sino la construcción como medio de dar trabajo a los obreros, cuando se hacen proyectos en la forma en que nosotros los hemos hecho, hemos tenido en cuenta un aspecto en que S.S. y sus asesores no se han fijado y es la época en que estábamos, porque el último proyecto, si no lo sabe S.S., se lo voy a decir ahora, se terminó el 4 de Diciembre de 1931; habiéndose empezado a proyectar el primero de los 18 en Abril; es decir, que, como reconoció el otro día el Sr. Llopis, se ha hecho un esfuerzo hasta ahora no igualado para entregar un proyecto semanal en la Junta mixta del Ministerio de Instrucción pública. Y en estas circunstancias nos pareció que la estructura más rápida para dar trabajo a más albañiles y a las fábricas y talleres de laminación, construir con hierro y ladrillo, y ésta ha sido la razón; si nosotros hubiéramos dispuesto de tiempo y en otra época del año, era más rápida, no sé si más barata, la estructura de hormigón.

En cuanto a la cámara de aire, ¿qué descubrimiento es éste? La cámara de aire, como sabe S.S., es absolutamente necesaria y no la he inventado yo; la cámara de aire, aparte de la cámara que llevan todas las terrazas, formada por los tabiquillos, y su ventilación, es una doble cámara de aislamiento que evita que esas terrazas que tienen cientos de metros cuadrados de superficie, den a las clases que están bajo ellas unas temperaturas que no se pueden resistir, en verano ni en invierno. ¿De dónde saca S.S. que esto es una innovación, es decir, una invención?

Y para no dejar de contestar ningún epígrafe del artículo del Sr. Bello, diré algo sobre esas famosas cornisas que tanto han escandalizado a S.S. y a la opinión pública. Yo no voy a entrar a discutir la función de las cornisas; sería pedante que yo trajese aquí textos y reseñara opiniones sobre la función arquitectónica de la cornisa; tiene sus defensores y sus detractores, pero para los arquitectos es también un elemento de estética y como tal también la pueden defender. Si a esto S.S. le aplica un precio unitario y lo multiplica por kilómetros, y tampoco me he preocupado en medir si son 8, 16 ó 20, no lo sé; pero su señoría saca cifras que parecen escandalosas, diciendo al pueblo de Madrid que le están engañando y que le roban el dinero. No es eso, Sr. Bello. Su señoría trata de desvirtuar las cosas diciendo que éste es un problema técnico y no es un problema técnico; es un problema personal dentro y fuera de la Cámara.

¿Cómo puede afirmar de buena fe el Sr. Bello que el costo por clase de un grupo escolar se puede hallar dividiendo el presupuesto total de edificio por el número de clases? ¿Es que es lo mismo la escuela unitaria, la escuela mixta rural, que la constituyen el aula propiamente dicha, los servicios sanitarios, el guardarropa y el despacho del maestro, que los edificios escolares de Madrid o de cualquier capital, en los que lo de menos son las clases? Pues qué, ¿no sabe S.S. que estos grupos escolares tienen comedores, cocinas, inspección medico-escolar, en pabellón aparte, con sala de espera para las madres, con sala de reconocimiento y enfermería, una vivienda modesta, de cuatro ó cinco habitaciones, para el conserje, y en muchos de ellos, piscina, y en casi todos ellos, duchas? Pues todas esas cosas hay que valorarlas y no decir que el coste total puede hallarse dividiéndolo por el número de clases. No es eso, Sr. Bello. Cuando se trata de estos edificios, en todas partes se saca su costo por alumno, y de esto no ha dicho S.S. una sola palabra. Naturalmente, para el rendimiento del coste de esos edificios ha de sacarse el coste por alumno y yo tengo aquí hecho el estudio y cálculo de lo que debe costar por alumno uno de estos edificios. También tengo el cuadro de los 18 grupos escolares, con su presupuesto y su baja en subasta, y puedo decirle a S.S. el costo de todos ellos. El de la Plaza de España ha costado, por alumno, 885,64 pesetas. El del asilo del Paseo de los Pontones, hoy Tomás Bretón, 857,83. El de Pablo Iglesias, inaugurado el 11 de febrero, 993,16. Uno de los que ha de inaugurarse el 14 de Abril, en la calle de El Empecinado, 1.029,88, etc. Así los 18. Algunos llegan a 1.300 ó 1.400; pero ello es natural, Sr. Bello. Cuando hemos tenido que construir un grupo en un

solar con manzana completa, con cerramiento a calles oficiales, cerramiento que había que hacer, porque así nos estaba mandado por las Ordenanzas municipales; cuando hemos tenido que poner piscinas al descubierto, no a obscuras, Sr. Bello, porque son piscinas que tienen su instalación apropiada para que se pueda tomar el baño en toda época, ya que están cubiertas y al mismo tiempo soleadas; cuando tienen todos estos elementos, es natural que el coste del grupo pase, por alumno, de las 1.000 pesetas. Pero ya que S.S. nos ha puesto un ejemplo del único edificio tal vez que se pueda comparar con los nuestros, el Instituto Escuela, debo decirle que ese edificio no tiene ninguno de esos elementos de que he hablado hace un momento. No tiene sobre los nuestros más que un salón de conferencias; pero no tiene cerramiento, ni piscinas, ni vivienda para el conserje, ni inspección médico-escolar, ni ninguno, en fin, de esos servicios. ¿Y sabe S.S. a cómo ha salido por alumno? Pues a 1.200 pesetas. Ese es el coste del edificio que S.S. nos ha puesto como ejemplo. A mí no me extraña, y ¡ojalá hubiéramos podido nosotros emplear los materiales que en ese edificio se han empleado! Pisos de linoleum, escaleras de linoleum, guardavivos metálicos, herrajes especiales para puertas y ventanas, etc. Nosotros no hemos podido poner sino pavimento hidráulico corriente, de madera en las clases, zócalo de arpillera, es decir, elementos todos modestos.

Insisto en que no es ésta una cuestión técnica; es una cuestión política. Si de una cuestión técnica se tratara, si el problema se hubiera planteado con la altura y la objetividad de que yo hablaba antes, haciendo la salvedad de las personas, porque al fin y al cabo no hacemos más que cumplir con nuestra obligación observando las instrucciones técnicas, nosotros hubiéramos acudido a toda controversia, a toda discusión. Lo que sucede es que S.S. pretende en esto, como en todo, ser el primero, y en esta cuestión de la modificación de las instrucciones técnicas, cuando llegado a S.S. rumores de que se iban a modificar, inmediatamente se ha lanzado S.S. a la campaña, para apuntarse el tanto, como suele decirse, de ser el iniciador. **(El Sr. Bello: Un año antes.)** Ya comprende S.S. que en los años que llevamos aplicando esas instrucciones (sobre las cuales habrá mucho que discutir, porque se va a demostrar, sin que esto sea prejuzgar la labor de la Comisión que ya está nombrada, que hay en ella muchos aciertos), nadie mejor que nosotros, por el tiempo que las llevamos aplicando, para apreciar la necesidad que había de esa revisión, pero se ha necesitado que venga la República para que ésta, como muchas peticiones que teníamos hechas, fueran atendidas por la superioridad.

En suma, Sr. Bello: en esta ocasión se ha procedido con absoluta ligereza. Su señoría ha tenido asesores poco leales, esta es la palabra; otras veces los tuvo S.S. buenos, porque yo he de recordar, haciendo a S.S. justicia, que cuando S.S. hacía la información de instituciones escolares de Barcelona, existían dos hombres, mejor dicho, un hombre y una mujer eminentes, el primero muerto, desgraciadamente para la cultura patria, y especialmente para la barcelonesa, el Sr. Aynaud, pero existe, por fortuna, la ilustre maestra directora del grupo Milá y Fontanals, la Sra. Sensat, y cuando S.S. tuvo esos buenos informadores los artículos fueron estupendos **(Risas y rumores)**; pero en esta ocasión, no. ¿De dónde, si no, se concibe que, de haber tenido su señoría leales informadores, hubiera hecho estas afirmaciones temerarias de las bajas? ¿Es que cuesta tanto trabajo ir a la "Gaceta" y observar y comparar lo que han sido las bajas en las distintas obras que se han subastado en el año 1932 y en el 33 para afirmar, como hace S.S. temerariamente, que el 18% es un escándalo y que ese escándalo se debe a nosotros y que estamos robando al pueblo de Madrid? No, Sr. Bello, eso no lo hubiera podido decir S.S. si hubiese tenido la serenidad para hacer sus observaciones y, si hubiera dispuesto de asesoría leal.

¿Sabe S.S. cuáles son las bajas obtenidas en las obras correspondientes a otros Departamentos ministeriales? Pues yo se las voy a leer a su señoría y a la Cámara. Conviene que lo sepa la Cámara y que lo sepa el país; lo que no se puede tolerar es que S.S. lance a mansalva cifras sensacionales sin probarlas inmediatamente aquí. En ello sigue S.S. una táctica muy vieja y muy en contraposición, por cierto, con lo que decía el otro día su ilustre jefe y muy querido amigo mío, Sr. Azaña de los moldes nuevos de la República. Su señoría, al uso de los políticos menos sinceros del antiguo régimen, y abusando de su calidad de Diputado y de director de un periódico, se dirige al pueblo de Madrid para luego engañarle, porque esto es engañarle. **(El Sr. Bello: ¿Qué tiene que ver la diputación ni el acta con eso?)** ¡Ya lo creo que tiene que ver! Si S.S. no tuviera acta de Diputado ni fuera director de periódico, ¿cree S.S. que estas cifras que se estamparon en el número de "Luz" hubieran tenido la resonancia que han tenido? ¿De dónde, Sr. Bello? **(Muy bien, muy bien.- El Sr. Bello: Son dos cosas distintas.)** En esta época y en todas las épocas la ética no puede ser privilegio de nadie, ni de ningún partido, sino de los hombres honrados, y yo le digo a S.S. que nosotros estamos aquí para demostrarlo, pese a S.S. **(Muy bien.)**

Y vamos con las bajas en subastas. Reparación del muro de sostenimiento del cuartel del Pacífico; Agosto de 1932, el 40,21%. Ampliación de los talleres y destacamento del parque Central de Automóviles de Carabanchel Alto; 20 de Septiembre de 1932, el 25,04%. Prisión provincial de Ciudad Real, por ejemplo; 1931, el 17,17. Carretera a Madrigal; 25 de Enero de 1933 (no puede ser más reciente), el 34,59. Prolongación de la Castellana; de ahora, de Enero de 1933, el 40%. Compare S.S. esas bajas con la del 18%, que es la media de los Grupos de Madrid. **(El Sr. Ministro de Justicia: Y que motivó la calumnia.- Muy bien.- El Sr. Salazar Alonso: Muy bien, muy claro.- El Sr. Ministro de Justicia (dirigiéndose al Sr. Bello): Una calumnia de S.S. dirigida a nosotros y contra el Ministerio.- Aplausos.)**

Pero vamos a algo más, Sr. Bello, algo más que tampoco se han tomado la molestia su señoría ni sus asesores, y vuelvo a insistir sobre ello, de comparar: vamos a comparar precios. Yo tengo aquí los presupuestos de todos los grupos, que pongo a disposición de los técnicos Diputados, arquitectos, ingenieros, y a ellos me someto. Si hay uno solo que pueda decir que estos precios no son ruinosos, que no están escatimados, que no están afinados hasta la saciedad, y sabemos nosotros, en conciencia, que con arreglo a alguno de ellos no es posible construir, yo me someto, digo de nuevo, a su juicio. Pero vamos a comparar precios. **(El Sr. Marial: ¡Qué culpa tiene un técnico de que venga un contratista y haga una baja?)** Claro que no; ya hablaremos de eso, Sr. Marial. Ministerio de Obras públicas: m3 de desmonte de explanación, 4,50 (leeré el resultado, que es lo más interesante, porque no voy a cansar leyendo todo el

cuadro, que, repito, va a ir al **Diario de Sesiones**); Gabinete técnico, por ejemplo, del Ministerio de Obras públicas para la extensión de Madrid: el desmonte, 7,35 pesetas, después de la rebaja del 40%; en nuestros presupuestos, cuatro pesetas. Excavaciones, 8,05; en nuestros presupuestos, 5,82. M3 de demolición en obras de fábrica, 17,45; el nuestro, 7,12. M3 de hormigón en masa para cimientos: en la Oficina del Gabinete técnico, 49,10; nosotros, 45,78. M3 de ladrillo cerámico, una de las unidades que más se emplean, 82,60, después de la baja del 40%, en el Gabinete; nosotros, 61,91. M3 de fábrica de ladrillo, 106,60; nosotros, 66,31. ¿Y para qué seguir, Sr. Bello?

Como he prometido no entrar en lo personal, yo no exijo a S.S. nada. Dejo al concepto de la caballerosidad que tenga S.S. que responda de la injuria y de los agravios lanzados sobre nosotros. **(El Sr. Bello:** Además de la querrela.) Sobre esto nada más.

No quisiera que mi querido compañero y amigo Sr. Agustín, achacara a desconsideración personal -todo lo contrario- que no recoja alguna de sus manifestaciones. Ha repetido S.S. el otro día varias veces lo de las escuelas agrietadas y ruinosas. Creo que sería muy interesante para la Cámara y para el país que se concretaran exactamente esos casos, no vaya a crearse una leyenda en torno a casos como el de Plasencia, Sr. Bello, en que le consta a S.S. que por el Sr. director general de Primera enseñanza y por el Sr. Flórez, arquitecto jefe de la Oficina técnica, se impuso al arquitecto de Plasencia la mayor de las sanciones; se le formó expediente, se le destituyó y se pasó el tanto de culpa a los Tribunales, y su señoría, piadosamente, viene con el caso de Plasencia a su periódico, con una cosa que es muy necesario que aclare S.S.: con las fotografías del informe del Sr. Sánchez Arcas, arquitecto y miembro del Consejo Nacional de Cultura, que fue en misión especial enviado por el Sr. Ministro, y yo tengo aquí una carta de aquél que califica la publicación de esas fotografías como de abuso de confianza. Será muy interesante que S.S. dé la explicación de cómo unas fotografías que pertenecen al secreto del sumario, porque un expediente oficial no puede conocerlo más que el Sr. Ministro o el Sr. director general, las tenga su señoría en su poder y las publique **(El Sr. Bello:** El director general no me las ha facilitado.- **El Sr. Llopis:** Desde Luego.) Ya lo sé. Es muy interesante que diga S.S. la procedencia, porque el Sr. Sánchez Arcas viene a decir, entre líneas, que se las han robado.

Respecto al concepto que tiene S.S., Sr. Agustín, de lo que debe ser la escuela, permítame que le diga, con todos los respetos, que me extraña que por su juventud y por su profesión tenga un concepto un poco viejo. **(El Sr. Agustín pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí. Habló S.S. de la escuela, que no desentone del caserío y de muchas cosas. Si la escuela ha de ser ejemplar, tiene que ser ejemplar en todo: en su contenido y hasta como edificio; es cierto. Yo no admito suntuosidades. Si el Sr. Bello, a quien he requerido cuarenta veces, no hace muchos meses, se hubiera querido enterar y visitar conmigo -como me ofreció- los grupos que hemos inaugurado y los que están por inaugurar, hubiera visto que en ellos no existe nada de suntuosidad y ha tenido que citar las cornisas porque no ha tenido otra cosa donde agarrarse. **(Risas.)** Tan disminuido está lo decorativo, tan suprimido todo lo superfluo que, naturalmente, el Sr. Bello no ha tenido otro sitio que las cornisas para cibiletear y hacer sus afirmaciones.

La escuela, tal como hoy se concibe, Sr. Agustín, ha de ser no sólo para los niños -lo decía muy bien el Sr. director general de Primera enseñanza- : ha de ser para los grandes y ha de representar, realmente, la casa del pueblo; y si ha de cumplir esa función naturalmente la escuela tiene que ser cada vez más compleja, tiene que ser más costosa (de otro modo, se reduce a esas clases y a esas galerías que tanto escandalizan al Sr. Bello y cuya utilidad se está viendo palpablemente en los grupos inaugurados); y si, además, ha de tener la sala de conferencias y todas esas otras habitaciones que se necesitan para las clases de adultos; para las audiciones de radio, para las Misiones pedagógicas y, en fin, para todo lo que se proyecta hacer y se piensa realizar en esta materia, la escuela ha de ser costosa; acabándose aquello de que la escuela cara es mala y todas esas cosas. **(El Sr. Agustín:** Ya le demostraré a S.S. que no). Muy bien. En una palabra, que lamento el concepto rudimentario que tiene el Sr. Bello de la escuela, y que comparte S.S. **(El Sr. Agustín:** Comparto el criterio de Cossío.) No **(El Sr. Agustín:** Sí.) Permítame S.S. le diga que el concepto de Cossío acerca de la escuela lo conozco mejor que S.S., porque he sido discípulo suyo. **(El Sr. Bello:** Además el mío no es ese.) Su señoría, tiene de la escuela el concepto de que ha de ser un aula con muros de adobe y el techo de uralita, y todo lo demás le parece lujoso. **(El Sr. Bello:** No es eso.)

Voy a terminar afirmando que lo que resulta lamentable es que cuando la República lleva a cabo uno de sus mayores esfuerzos, para lo cual el Estado rivaliza con el Ayuntamiento en querer hacer, y pronto, lo que estaba por completo abandonado, teniendo una sensibilidad para estos problemas escolares antes completamente desconocida; cuando, desde el advenimiento de la República, en la oficina de mi cargo se han hecho los planos de reforma de locales para adaptar las 225 escuelas pertenecientes a las 7.000 de urgencia que creó D. Marcelino Domingo siendo Ministro de Instrucción pública y que suponen la realidad siguiente: que hemos dado escuelas, que funcionan, a 11.250 niños; cuando en los grupos en construcción, de los cuales se han inaugurado unos, de otros será la apertura el 14 de Abril y de los cinco que restan, el 15 de Septiembre, vamos a dar escuela a 13.450 niños más; es decir, cuando el año 33 va a ser el primero en que se recoja el fruto de estos esfuerzos, no igualados en España ni fuera de nuestra Patria, colocándose a 24.700 niños; es lamentable, digo, que venga el Sr. Bello con una campaña insidiosa como la pudiera hacer cualquier enemigo de la República. **(El Sr. Bello:** ¿Qué insidia? Está bien claro todo.) no teniendo siquiera -si lo que pretendía era beneficiar el estado de cosas- ese respeto elemental a las personas. Porque he de decirle a S.S. que no tiene mérito alguno que yo, ferviente republicano desde mi nacimiento -no creo que mi apellido sea sospechoso en este particular-, me haya puesto al lado y haya ido al ritmo de los hombres que hoy rigen los destinos de España, que sienten una respetable impaciencia y una prisa y un verdadero vértigo (ejemplo el Sr. Ministro de Obras públicas y todos); pero hay que reconocer que, aparte de lo que he hecho por esa razón y que no tiene mérito alguno, existen otros técnicos de otra clase, ingenieros y arquitectos, que han seguido el mismo ritmo; y esto es algo muy digno de apreciarse y que S.S. no ha considerado.

Y no quiero cansar más a la Cámara. Creo que he recogido los puntos esenciales, y si alguno hubiera quedado sin contestar, en la rectificación tendré ocasión de hacerlo. Que la Cámara compare conductas, y yo, a fin de cuentas, habré tenido la íntima satisfacción de haber cumplido con mi deber. **(Aplausos en distintos lados de la Cámara.)**

Datos a que se ha referido el Sr. Giner de los Ríos en su discurso:

ARTÍCULO DE LUZ DEL DÍA 25 DE ENERO DE 1933  
"EL MAL EJEMPLO DE MADRID"

Precio medio por clase de los Grupos "Pablo Iglesias", "Abascal", "Elipa Alta", "Plaza de España" y "Lope de Rueda".

GRUPO ESCOLAR	Presupuesto	Adicional	Suma	Número de clases	Coste por clase	Idem teniendo en cuenta la baja
Pablo Iglesias	1.098.466	>>	1.098.466	18	61.025	49.650
Abascal	1.860.438	99.264	1.959.703	24	81.654	66.221
Elipa Alta	913.555	75.870	989.426	12	82.452	65.974
Plaza España	462.175	67.049	529.224	8	66.153	50.833
Lope de Rueda	774.798	>>	774.798	9	86.088	65.857

Media del coste por clase de estos cinco grupos  $377.373/5 = 75.474,72$

Media del coste por clase de los mismos, teniendo en cuenta la baja  $298.537/5 = 59.707,46$

Nos.	EMPLAZAMIENTO	PRESUPUES. SIN BAJA	PRESUPUES. CON BAJA	ADICIONAL	SUMA	Nº CLASES	COSTO POR CLASE	COSTO POR CLASE CON BAJA
1	Plaza de España	462.175	354.257	67.050	529.225	8	66.153	50.833
2	Asilo Tovar	326.628	257.350	>>	326.628	6	54.438	42.892
3	Pablo Iglesias	1.098.466	893.845	>>	1.098.466	18	81.654	66.221
4	"El Empecinado"	538.503	411.955	49.618	588.121	8	67.313	56.272
5	Franco Rodríguez	1.019.556	878.773	>>	1.019.556	14	72.825	62.769
6	Pacífico n 79 y 81	1.638.548	1.342.790	>>	1.638.548	18	91.030	74.599
7	Lope de Rueda	774.798	592.721	>>	774.798	9	86.089	65.858
8	Alejandro Ferrant	1.636.212	1.333.513	>>	1.636.212	18	90.901	74.084
9	Cea Bermúdez	1.098.017	890.492	>>	1.098.017	18	61.001	49.472
10	Calle de España	587.297	484.226	>>	587.297	8	73.412	60.528
11	Abascal	1.860.439	1.508.444	99.265	1.959.703	24	81.654	66.222
12	Marqués de Zafra	1.205.634	981.989	176.814	1.382.448	14	98.746	80.478
13	Paseo los Olivos	555.103	448.570	>>	555.103	9	61.678	49.841
14	Elipa Alta	913.556	730.570	75.871	989.426	12	82.452	65.974
15	Vinaroz y Pradillo	1.786.835	1.441.083	>>	1.786.835	22	81.220	65.503
16	Carrera San Isidro	1.276.935	1.031.125	>>	1.276.935	14	91.210	73.851
17	Marqués de Leis	1.384.150	1.099.015	>>	1.384.150	18	76.897	61.056
18	Ciudad Jardín	915.879	725.285	>>	915.879	12	76.323	60.440

Promedio del costo por clase de los dieciocho Grupos en construcción (sin baja)  $1.394.994/18 = 77.500$

Promedio del costo por clase de los dieciocho Grupos en construcción (con baja)  $1.126.893/18 = 62.605$



Nos.	EMPLAZAMIENTO	PRESUPUES. SIN BAJA	CAPACIDAD ESCOLAR	PESETAS POR ESCOLAR	BAJA EN LA SUBASTA	PRESUPUES. CON BAJA	PTAS. POR ESCOLAR CON BAJA
1	Plaza de España	462.175	400	1.555	23,35 %	354.257	886
2	Asilo Tovar	326.628	300	1.089	21,21 %	257.350	858
3	Pablo Iglesias	1.098.466	900	1.221	20,00 %	893.845	993
4	"El Empecinado"	538.503	400	1.346	23,50 %	411.955	1.030
5	Franco Rodríguez	1.019.556	700	1.457	12,33 %	878.773	1.255
6	Pacífico n 79 y 81	1.638.548	900	1.821	18,05 %	1.342.790	1.492
7	Lope de Rueda	774.798	450	1.722	23,50 %	592.721	1.317
8	Alejandro Ferrant	1.636.212	900	1.818	18,50 %	1.333.513	1.482
9	Cea Bermúdez	1.098.017	900	1.220	18,90 %	890.492	989
10	Calle de España	587.297	400	1.468	17,55 %	484.226	1.211
11	Abascal	1.860.439	1.200	1.550	18,92 %	1.508.444	1.257
12	Marqués de Zafra	1.205.634	700	1.723	18,55 %	981.989	1.403
13	Paseo los Olivos	555.103	450	1.234	19,19 %	448.570	997
14	Elipa Alta	913.556	600	1.523	20,03 %	730.570	1.218
15	Vinaroz y Pradillo	1.786.835	1.100	1.624	19,35 %	1.441.083	1.310
16	Carrera San Isidro	1.276.935	700	1.824	19,25 %	1.031.125	1.473
17	Marqués de Leis	1.384.150	900	1.526	20,60 %	1.099.015	1.221
18	Ciudad Jardín	915.879	600	1.538	20,80 %	725.285	1.209

**BAJAS RECIENTES EN LAS SUBASTAS DE VARIOS MINISTERIOS  
PROYECTOS DE OBRAS**

Baja en la subasta

**Ministerio de la Guerra**

Reparación del muro de sostenimiento de tierras del cuartel del Pacífico. Año 1932 ..... 40,21 %

Ampliación de los talleres y destacamento del Parque Central de Automóviles en Carabanchel Alto. 20 Septiembre 1932 ..... 25,04 %

Ampliación del cuartel del regimiento de Artillería a caballo en Carabanchel.- 20-IX-1932 ... 14,01 %

**Ministerio de Justicia**

Prisión provincial de Valladolid ..... 21,66 %

**Ministerio de la Gobernación.- Comunicaciones**

Casa Correos en Toledo.- Junio de 1931 ..... 21,12 %

**Ministerio de Obras públicas:**

Carretera de Candeleda a Madrigal. 25-I-1933 .... 34,59 %

Prolongación del Paseo de la Castellana. Enero 1933 40,00 %

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Vaquero tiene la palabra.

El Sr. VAQUERO: Señores Diputados, el Sr. Agustín ha resumido con frase sencilla, pero llena de trascendencia, cuál es el objeto de la intervención de la minoría radical en este debate: la defensa del interés público. Es tan vulgar el emplear, a veces, palabras parecidas, sin que al pensamiento acompañe un inmenso contenido psicológico y sentimental, que será necesario que yo aclare, brevemente, qué entendemos por interés público. Interés público, tratándose de la construcción de la Escuela de la República, es el interés supremo de la República misma, es el interés de la Patria, es el interés de los niños españoles, es el interés de los maestros de nuestra Nación.

Y para defender tan suprema y compleja finalidad, como todo ello supone, hemos venido a la instauración del régimen pensando, republicanos y socialistas, en que era aquí donde había que cifrar la unanimidad y la intensidad mayor de nuestra obra. Traemos de nuestras propagandas aquellas encendidas campañas de Joaquín Costa, bajo el lema de "Escuela y Despensa"; en nuestro partido, tenemos un pensamiento admirable de D. Alejandro Lerroux, sintetizando nuestra aspiración en el deseo de hacer un presupuesto de cultura tal, que acabase con el analfabetismo en España en cinco años; y los primeros Ministros de nuestra República, hasta ahora que se ha iniciado la campaña de fiscalización, acaso virulenta, del Sr. Bello, han gozado de la absoluta confianza de todos los partidos, de todos los correligionarios, de todos los afines, para que desarrollen su obra con arreglo a su entusiasmo, con arreglo a su leal saber y entender, al concepto que tuvieran de la educación, que creíamos que era en todos nosotros el mismo. Es decir, que aquí ya se gobernaba, casi también al legislar, y aquella solución del Sr. Prieto, cuando se refugiaba en el gobernar si esta minoría impedía el legislar al Gobierno, ya la tuvieron a su mano constantemente nuestros Ministros de la República.

Es, por tanto, de una gran importancia que veamos el uso que se ha hecho de esta plena confianza de las Cortes, de los partidos revolucionarios y del país, por estos Sres. Ministros. Y cuenta que al frente, antes y ahora, han estado personas que merecen mi más alta estimación, y que en aquellos aspectos que se han rozado aquí, tan desagradablemente, y que pudiesen afectar, en lo más lejano, al decoro de cualquiera de las personas interesadas en el asunto, yo no entraré de ninguna manera. Porque, por ejemplo, el actual titular de la cartera de Instrucción pública es para mí un modelo de caballerosidad y de austeridad, que no puede amparar conscientemente bajo su gestión nada que roce en lo más mínimo un sentido inmoral; pero era necesario ya que interviniésemos los republicanos en la obra que se realiza desde el Ministerio de Instrucción pública, porque hemos llegado a la concesión de esa autorización que supone la ley de 26 de Septiembre último para contratar un empréstito, o varios empréstitos, hasta la cifra de 400 millones, dedicados a las atenciones culturales y singularmente a la creación de escuelas, y si en este magno esfuerzo fracasara, no habría fracasado solamente por su incompetencia o por su negligencia uno de nuestros correligionarios, habría fracasado la República.

Pensad que estas luchas que todos sostenemos de proselitismo, de catequesis por nuestras provincias para incorporar las almas al verdadero amor de la República, nos encontramos con un pueblo que, por su falta de instrucción y de educación política, se desesperanza pronto y es fácilmente juguete de los manejos de nuestros enemigos reaccionarios. Recordemos el ejemplo de la vecina República francesa; aquellas sus largas luchas por establecer el verdadero sentido de la libertad y de la democracia en su ámbito rural, y adquiriremos la convicción de que es preciso aquí una cruzada intensísima, valentísima, para arraigar la República en los medios rurales españoles especialmente, y que esta cruzada tiene que llevar por delante la falange heroica de los maestros y ha de cobijarse en el reducto de la escuela primaria.

En el ámbito de nuestro país no están sólo Madrid, Barcelona, Valencia y otras grandes urbes de nuestra Patria; en el ámbito rural de nuestro país está la aldea, está la villa, está la capital modesta de provincia, y es bueno que los que representamos a esos sectores de población española intervengamos también aquí recabando el derecho que a su autonomía para regir la construcción de escuelas y a la protección debida del Estado tienen esas aldeas, esas villas y esas capitales modestas. Es el Municipio el que ha de regir el desenvolvimiento de esta gran teoría de creación de la nueva escuela española, de la nueva escuela de la República; y yo sé que por esos medios rurales de España va con una lentitud desesperante la ejecución de construcciones escolares, no ya en la aldea, no en la villa, sino en la capital misma de provincia. Yo represento a una capital digna por su alcornia, por su cultura, por su sensibilidad política, de merecer toda la atención de nuestros Gobiernos republicanos, y además digo que ha habido allí un grupo de hombres que frente al caciquismo y frente a la Dictadura hemos sostenido un nivel de pensamiento ciudadano, para llegar al cual fue indispensable trámite previo estudiar profundamente las necesidades de la educación cordobesa y constituir un núcleo de cruzados que, frente a todos los despilfarros de la Dictadura últimamente, y antes frente a todas las negligencias del caciquismo, propugnaba la construcción de grupos escolares del sentido más moderno, higiénico y pedagógicamente considerado. Uno de los correligionarios de S. S., Sr. Ministro, mi querido amigo don Francisco Azorín, ha coadyuvado en la medida de sus fuerzas, a esta obra como arquitecto y como hombre amante de la cultura y de la redención popular; y todos llegamos a la República con la esperanza con la esperanza de que aquellos aobstáculos que encontrábamos en los Gobiernos centralistas de la monarquía iban a desaparecer en nuestro amado y recién instaurado régimen.

Pues bien, el Ayuntamiento cordobés, por medio de todas sus representaciones, las unas más activamente, las otras colaborando con lealtad, ha cumplido por su parte con su deber y ha presentado al Gobierno, o ha presentado al Ministerio aquella solución directa, complicada, que necesita nuestro problema escolar, y ante el acuciamiento de unos plazos, vencidos los cuales no podrían crearse allí nuevas escuelas, el Ayuntamiento ha ido allí creándolas y ha ido alquilando para ello, precipitadamente, los locales necesarios. Y nosotros, que hemos preconizado la desaparición de esos albergues en caserones infectos y antiestéticos destinados a cobijar nuestra población escolar, espoleados por la urgencia, a fin de no perder para siempre los beneficios de la creación de escuelas que nos otorgaba el Estado, hemos tenido que ir por el camino de

arrendamiento de caserones a que antes aludí, lo que constituye un sonrojo para todos nosotros. El presupuesto de Instrucción pública del Ayuntamiento de Córdoba ha ido aumentando y aumentando en cientos de miles de pesetas, mientras que la construcción de grupos escolares se ha paralizado en absoluto desde que se instauró la República.

Como creo que Córdoba tiene derecho a que se lean datos que le afectan acerca de sus vitales intereses y como es de gran conveniencia que todo esto conste, como testimonio fundamentadísimo en el Diario de Sesiones, me voy a permitir una nota del Negociado de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, que entregaré luego a los señores taquígrafos, en que se pone de manifiesto la odisea por que aquel Municipio viene pasando, en su afán de obtener construcciones escolares rápidas y suficientes:

*"Al establecerse el régimen republicano, el Ayuntamiento de Córdoba tenía destinada en su presupuesto una suma de 249.330 pesetas para diversas atenciones de instrucción pública. El impulso dado a la enseñanza por el primer Gobierno de la República halló eco en nuestra capital, y en un gigantesco esfuerzo reconocido públicamente por el inspector, Sr. Ballesteros, se crearon 36 nuevas escuelas y se convirtieron en graduadas algunas unitarias, con aumento de grados, creando, en junto, un total de 92 nuevas escuelas. Este sacrificio en provecho de la cultura supuso para el primer Municipio republicano un aumento sobre la cifra señalada, de 117.771.470 pesetas, e hizo que pudieran recibir la primera enseñanza un par de millares de niños más de los que constituían su población escolar, que puede calcularse actualmente en unos 15.000.*

*Por los mismos conceptos de Primera enseñanza figura en el presupuesto del año 1932 una cifra de 674.460 pesetas, que, unidas a otras atenciones no detalladas, hacen ascender el presupuesto de instrucción pública a 802.122,42 pesetas (el 12,86 % del presupuesto total, que importa 6.235.630,63)*

*De tales cifras corresponden 147.240 pesetas a alquileres de casas escuelas y 124.470 a indemnización por casas a los maestros, formando un total ambos conceptos de 271.710 pesetas, o sea, el 33,87 % del presupuesto de instrucción pública.*

*El Ayuntamiento no ha rehuído en ningún momento el cumplimiento de sus obligaciones culturales y de ello es fehaciente prueba el esfuerzo realizado y su petición reciente de incrementar en 50 más el número de sus escuelas. Pero, debatiéndose desgraciadamente dentro de una situación económica agobiadora, se va construyendo a frenar en sus anhelos culturales, atemperándolos a la realidad de su erario.*

**Reiteradamente y para liberarse del agobio creciente que supone el alquiler de edificios escolares, que las perentoriedades de establecer escuelas hizo aceptar, el Ayuntamiento de Córdoba, siguiendo el criterio, ya de antiguo sustentado por las izquierdas locales en su acción política, en conferencias, mítines y libros, tiene solicitada la construcción de tres grupos escolares, de los que existen en el Ministerio los planos y proyectos, así como los ofrecimientos de terrenos y de aportación económica del Municipio, sin que hasta la fecha el Estado se haya dignado resolver sobre tales construcciones, las que, efectuadas, supondrían para el Ayuntamiento una importantísima economía en su erario, el pedagógicamente adecuado establecimiento de las escuelas en locales exprofeso y la ejecución de obras que mitigarían en gran parte la crisis de trabajo que en Córdoba vienen sufriendo los gremios de la construcción. Con posterioridad a las fechas de que proceden los anteriores datos, se ha elevado al Ministerio petición, Memoria y proyecto de un cuarto grupo escolar, en terrenos de la que fue huerta del Rey, con establecimiento en el mismo de enseñanzas especiales, que convierten aquél en escuela-granja, que es como está solicitado.**

*Se han hecho gestiones directas frecuentes en el Ministerio, y a pesar de ello, es un proyecto más durmiendo el sueño de los justos. Y, entretanto, la cifra por alquiler de locales crece y crece.*

*Capitalizada la suma de 147.240 pesetas que el Municipio abona sólo por alquiler de locales escuelas, supone un capital de 2.454.000 pesetas, Cantidad que, invertida en la construcción de grupos escolares, permitiría la construcción inmediata de cinco de estos; y contribuyendo debidamente el Estado, el Ayuntamiento habría de abonar, aproximadamente, 1.200.000 pesetas, o sea, que, en poco más de ocho anualidades, satisfaría el Municipio el importe de su aportación, dedicando a esta amortización la suma que hoy se destina al pago de alquileres por locales-escuelas.*

*Otras atenciones escolares han merecido los sólitos cuidados del Municipio, cuales son las mutualidades, cantinas, roperos y colonias escolares, en las que el Ayuntamiento ha encontrado la cooperación particular; no así la del Estado, a pesar de estar requerido insistentemente y obligado al sostenimiento de aquéllas.*

*Desde 5 de Octubre de 1929 figuran concedidas a la Escuela Maternal Modelo de Córdoba, que con tanto cariño atiende el Municipio, tres clases especiales: una de corte y confección, otra de contabilidad y economía doméstica y la tercera de bordado a máquina y tapicería. Por falta de la consignación para el personal que ha de encargarse de aquellas enseñanzas, todavía no funcionan las clases.*

*La colonia escolar marítima del año 1930 fue integrada por 50 niños; la de 1931, por 80, y la de 1932, por 180. A este creciente esfuerzo del Municipio se ha correspondido inversamente por el Estado, que el citado de los tres citados años concedió el 50 % de los gastos, en el segundo no ha hecho aportación alguna y en el tercero envió 2.000 pesetas."*

Yo ya sé que en aquellas oficinas de Córdoba, donde, como en todos los establecimientos del Estado, de la Provincia y del Municipio, actúan funcionarios procedentes del antiguo régimen, puede haber sucedido que no se cumpliera a tiempo algún trámite necesario; he leído el decreto de 5 de Enero del año actual, y he temido no se quiera que nos hallemos en una situación tal, que sea el Municipio cordobés de los que van a recibir la recomendación de volverse con sus proyectos y sus planos a la ciudad, para presentarlos de nuevo, con arreglo a las preferencias que nos indicaba la otra tarde el Sr. Yoghis. De todos modos, apelo al amor a Córdoba del Sr. De los Ríos, del Sr. Azorín, de esa representación mayoritaria, porque Córdoba os dio el triunfo, para que aquellos anhelos que sostuvimos unidos en nuestra lucha con el enemigo común, no se malogren antes de que termine la anualidad presente, antes de que nosotros, los que más directamente

estamos ligados a los intereses y a los afectos de nuestra ciudad califal, podamos perder la influencia que actualmente tenemos en los destinos públicos. Yo creo que Córdoba, los niños de Córdoba, rendirán una gratitud perpetua al hombre que sea capaz de albergarlos en escuelas bellas, alejándolos de aquellos inadecuados viejos edificios en que hoy se encuentran instalados nuestros establecimientos de primera enseñanza, y facilitándoles, dentro de la alegría que se merece la infancia, la instrucción que necesitan para desenvolverse en lo futuro.

Pero yo creía que la escuela es también del maestro. ....

...

El Sr. PRESIDENTE: Si S. S. Sr. Vaquero se propone hacer manifestaciones un poco extensas, podría dejarlas para la sesión de mañana.

El Sr. VAQUERO: Desde luego he de hacer manifestaciones que considero interesantes, quizá en el punto de más enjundia del problema, contestando a aquella interrogante del Sr. Llopis a los Diputados acerca de que lo primero era saber qué escuela queríamos. Yo voy a decir al Sr. Llopis qué escuela queremos los Diputados republicanos radicales, y qué escuela hemos de querer todos, socialistas y republicanos; pero, atendiendo a la indicación de la Presidencia, continuaré con mucho gusto en la sesión de mañana.

El Sr. PRESIDENTE: Entonces queda S. S. en el uso de la palabra.  
Se suspende esta discusión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA  
23 DE FEBRERO DE 1933  
nº 300. Página 11383-11390

Problema de la construcción de edificios escolares.

Continuando la interpelación del Sr. Agustín sobre este tema, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Continúa en el uso de la palabra el Sr. Vaquero.

El Sr. VAQUERO: Decía yo en la sesión de ayer, Sres. Diputados, que había que pensar en la escuela nueva con relación al interés del régimen, al interés del Municipio, al interés del maestro, al interés del niño. Sobre todo, la escuela debe ser para el niño. En el último párrafo del art. 43 de nuestra Constitución se consigna que el Estado hace suya la "Declaración de Ginebra" o tabla de los derechos del niño; y yo rogaría a quien cuide de la inmediata impresión, en una edición nueva, de nuestra Carta constitucional, que se agregara, como fuese, esa Declaración al texto, para tener la expresión elocuente de esos postulados que se han incorporado a nuestro Derecho sustantivo.

El interés, el amor al niño se invoca diariamente por los hombres de todas las tendencias; sin embargo, habría que analizar y depurar un poco el concepto del amor al niño. A este respecto quiero recordar que, ante una interrupción del Sr. Agustín, mi digno y querido compañero, en su intervención de la otra tarde, el Sr. Llopis hubo de apuntar ideas y rozar problemas de capital importancia, acaso contradictoriamente, y tal vez tomando una senda peligrosa.

Decía el Sr. Llopis que la escuela debía ser la casa del pueblo, el mejor edificio del pueblo, y declaraba, además, que no quería escuelas suntuosas. Aparte de la incongruencia, yo veo un peligroso camino en sacar, en pretender de algún modo sacar la escuela del ámbito de las actividades del niño, de todo lo que no se relacione directamente con el bien del niño. Recordaba el Sr. Llopis cuán importante es el papel de la Iglesia en el pueblo. La escuela no debe de ninguna manera ser una iglesia. El niño debe estar alejado de todos nuestros partidismos y sectarismos; ni encadenarlo al pasado ni hipotecarlo al porvenir. Tratan las escuelas dogmáticas reaccionarias de encadenarlo al pasado, sobre los moldes de una enseñanza troquelada en la tradición, y sueña el filisteísmo ambiente en hipotecar al niño al porvenir para hacerle un hombre de provecho, aunque sacrifique la felicidad presente, la alegría de la infancia, que acaso sea la única alegría que un individuo tenga en la vida. Ni lo uno ni lo otro. El niño nos merece un respeto sagrado, porque no es él tal como lo vemos hoy; es la Humanidad del porvenir, y más que la Humanidad del porvenir, la Humanidad perfectible. La Humanidad podrá llegar a realizar nuestros más caros ideales si hacemos capaces a los actuales niños de llevar a cabo tales aspiraciones. Tratar de someterlos a los moldes que hemos descubierto hasta el presente no sólo es sacrificarlos a ellos y ejercer sobre la infancia la peor de las dictaduras, sino que es privar del progreso ala humanidad, matando una libertad que acaso sea mucho más hermosa que como nosotros la soñamos.

Ahora, en la juventud del Sr. Llopis, podrá haber estas veleidades o estas indecisiones, que yo estoy seguro de que corregirá, pero por lo pronto encontrarán esas veleidades tuyas o de cualquiera que se mueva por impulsos partidistas, la resistencia humanista, profundamente comprensiva, del Sr. Ministro. Cuando yo oía la otra tarde al Sr. Llopis me acordaba del Sr. De los Ríos ante Lenin, cuando le oyó con estupor aquella interrogación de "Libertad, ¿para qué?" Libertad por sí misma, libertad para que el hombre sea hombre, lo que sólo se verifica cuando sea libre; cuando se es esclavo, ya no importa el alimento ni el cuerpo, porque entonces no se tiene alma, que es verdaderamente vida. Parece acaso sutil mi argumentación; pero la "élite" que aquí dirige al partido socialista, como a los demás partidos, toda esta selección admirable de hombres que rigen o pueden regir próximamente el futuro de España, está a una distancia telescópica de la altura mental de otros traductores que puedan interpretar torcidamente esas ideas, y nos exponemos a que sea la escuela un instrumento más que en el ambiente aldeano llegue a convertirse en centro de congregaciones políticas, originando muy graves peligros para el niño. Yo, acaso sutilmente, sí, pero con una profunda sinceridad, advierto de tales peligros, y creo que por esa senda no debe dar un solo paso la República.

Hemos de pensar, Sr. Llopis, que la escuela nueva vino al mundo como una de las floraciones del Renacimiento, precisamente como reacción contra el fanatismo y el ascetismo de la Edad Media; vino a elaborar el alma del niño, y no será preciso decir aquí, para argumentar sobre la escuela que necesita la República, cosas que todos sabemos y describir el proceso de formación del pensamiento moderno acerca de la escuela en su parte espiritual. Se había sacrificado la libertad de espíritu en los tiempos medievales y esta libertad fue recabada antes que la libertad política de los hombres, y nosotros diríamos que naciendo en Locke, al poner al frente de sus escritos pedagógicos el postulado latino de un "alma sana en un cuerpo sano", continuando por Rousseau, que educa a su "Emilio" en plena naturaleza, en salvaje naturaleza; por Pestalozzi, que quiere también el contacto íntimo del niño con el mundo natural, y, por último, por nuestros pedagogos más ilustres de la escuela liberal, por los Giner de los Ríos, D. Francisco, en la Institución Libre de Enseñanza, y D. Hermenegildo en la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona, contribuyendo eficazmente a la creación de las Escuelas del Bosque y del Mar y de todas aquellas instituciones que buscan poner en el seno de la naturaleza el cuerpo y el alma del niño, se ha verificado la admirable síntesis de integrar en un solo objeto adorable un alma y un cuerpo que deben realizar el ideal del hombre moderno y el ideal del hombre que se forma para el más bello porvenir.

Yo he querido realizar un modesto esfuerzo para contrastar con la realidad estas aspiraciones ideológicas de los más ilustres pedagogos y he verificado viajes por España y por el extranjero, y experiencias fervorosas en mi tierra andaluza, para ver si se trataba de una ilusión realizable o de una realidad perfectamente tangible, perfectamente posible, dada la naturaleza infantil y dados los medios del hombre para educarla, y me he convencido de que no sólo se trata de una realización de un ideal, como un ensayo más o menos atrevido en pro de la libertad y de los ideales que la mayoría en esta Cámara profesamos, sino que se trata de concordar perfectamente los principios de la educación con los principios sobre los que se asienta el desarrollo de la infancia. Y no es sólo que estas humildes experiencias mías me hayan dado la convicción; es que sabemos los que nos preocupamos de estas cosas que se ha llegado en la orientación que definiendo, a la concepción de la escuela al aire libre, y que se ha celebrado, entre otros comicios internacionales, un Congreso internacional en París, en junio de 1922, en el que se ha puesto de manifiesto cuán intenso es el desarrollo de esta doctrina pedagógica. Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, de los Estados Unidos, hasta los países escandinavos, con un clima e intemperie duros, nos han dado el ejemplo a los españoles de crear profusamente, a millares, escuelas de la Naturaleza, escuelas de sol, escuelas al aire libre. Cuando he visto en aquellas intemperies desapacibles, como en Londres, donde, por ejemplo, en el mes de Agosto había que poner entarimados de madera para preservar de la humedad, mantener, sin embargo, este sistema de aulas, he creído que los españoles jamás tuvimos una ocasión como ésta de ponernos al frente del movimiento europeo en el progreso de la educación. ¡Venir a España a propugnar la escuela al aire libre, la escuela en plena Naturaleza! En Canarias, en Andalucía, en Levante, en casi todo nuestro territorio, no sería difícil que durante casi todo el curso pudiera darse la enseñanza en pleno ambiente natural. Además realizaríamos racionalmente, íntegramente, con esto, la verdadera educación. No hablemos del bien fisiológico que la escuela al aire libre puede proporcionar al niño, porque ello es evidente; no hablemos de que su constante inquietud, el movimiento incesante a que obliga al niño la ley de su desarrollo requiere un aire continuamente renovado, que no se encuentra en eso que en el extranjero se llama "cacharro tapado", de un aula como los que tradicionalmente se utilizan, porque ello es también evidente. Además, la misma educación mental racionalmente se realiza mejor en una escuela en plena Naturaleza que en un local cerrado. Todas las disciplinas: la Geometría, el Dibujo, la Agricultura, la Geografía, la Física, fuera de un aula cerrada, sobre el suelo, a la vista de los ejemplares biológicos que se podrán estudiar en todo el proceso de su desenvolvimiento, con ejemplos frecuentes, con intuiciones bellísimas, pueden enseñarse mejor que teniendo al niño encerrado artificialmente en un local cubierto.

El Sr. PRESIDENTE: Si pudiera S. S. no detenerse en esas consideraciones se lo agradecería, porque, teniendo aún que intervenir en esta interpelación varios Sres. Diputados, es conveniente que quienes usen de la palabra no lo hagan con demasiada extensión.

El Sr. VAQUERO: Voy a ser breve, Sr. Presidente. Decía que no sólo el bien fisiológico, sino el bien mental del niño se consiguen más fácilmente en una escuela al aire libre, y agrego ahora, que hasta la educación moral no debemos preconizar nosotros que se enseñe de memoria por una cartilla de mandamientos que no están al alcance de la inteligencia infantil, sino con ejemplos (que la moral también se contagia mejor que se enseña), con el respeto a las plantas, con el respeto a los animales, con la convivencia biológica continua. El compañerismo entre los escolares, los casos que ofrece el contacto con las familias para

desarrollar el amor filial, el amor fraternal y la solidaridad humana, todo eso encuentra un ambiente más propicio en una clase libre de muros que en una dentro de la cual los movimientos se hacen más premiosos, la inquietud del niño aumenta y acaso se producen entre los compañeros irritaciones y discordias, que están en pugna con la solidaridad que se persigue. Y hasta en el sentido espiritual más fino, el observar la majestuosa marcha de la Naturaleza y sus fenómenos hermosos predispone a despertar y fomentar las ideas más sublimes.

Digo, pues, con esta rapidez a que quiero constreñirme, que tenemos una orientación que nos da el mundo para fundar nuestra escuela, sin necesidad de pensar demasiado, con una preocupación grande, en lo que ha de ser el edificio.

Pero, es cierto; se necesitan edificios. Hay ocasiones, hay días en que la intemperie impone que cobijemos en alguna parte a los niños; hay acaso necesidades técnicas que imponen estos edificios. Ahora, ¿edificios suntuosos, edificios con aspecto de templos, edificios faraónicos? ¡De ninguna manera! Tenemos que reconocer que los rumbos de la escuela española, hasta ahora, van en ese sentido equivocado.

Nos decía el Sr. Llopis que se han creado 1.381 escuelas desde que se instauró la República. **(El Sr. Llopis: Construido, no creado.)** Que se han construido, eso es lo que he querido decir. Se han edificado 1.381 escuelas desde que se instauró la República. **(El Sr. Llopis: Secciones de graduadas o unitarias.)** Secciones de graduadas o escuelas unitarias. El hecho es que todo el esfuerzo de la República ha sido crear 1.381 secciones. **(El Sr. Llopis: Escuelas se han creado muchas más.)** 1.381 escuelas con edificios, escuelas completas, porque escuelas con caserones antihigiénicos, como yo decía ayer, no son escuelas completas, no son las escuelas que necesita la República. Se han creado escuelas, sobre el papel, en mucho mayor número; pero nosotros no debemos estar satisfechos de ese esfuerzo, aunque lo consideremos plausible. **(El Sr. Llopis: En el papel, no; son provisionales.)** Ya no son escuela completas, porque no son definitivas; S. S. confiesa que son provisionales. **(El Sr. Llopis: Naturalmente, hasta que se conviertan en definitivas.)** Pues bien; evoquemos el pensamiento de Costa. En su primer criterio de Gobierno decía que lo que había que hacer ante todo en España era envolver el cerebro de los españoles y saturarlo de ambiente europeo, porque ninguna de las empresas que nos admiran realizadas por otros pueblos de Europa, ni siquiera pueden intentarse aquí, porque esta preparación, porque esa preparación, esa instrucción que se necesita para verificarlas están ausentes de la inteligencia de los españoles. Decía Costa que había que arar, arar y arar en la tierra y en los cerebros de nuestros conciudadanos, y hablábamos los republicanos de realizar aquel esfuerzo para acabar con el analfabetismo español en cinco años.

No se puede negar que ofrece más peligro ese analfabetismo, esa incompreensión del pueblo que las intrigas y las maniobras que están al alcance de nuestros peores enemigos, porque cuando un pueblo no está preparado para comprender las sublimes ideas sobre las cuales se basan instituciones como las democráticas, puede ir, por cualquier desviación, en contra de aquellos que intentan labrar su felicidad misma, mientras que si ese pueblo está preparado y penetrado de todos los principios que son la base de la República y de la civilización, será una muralla infranqueable, inabordable para todas las ideas que están mandadas retirar del progreso y de la vida. No es que no admiremos la obra realizada por el Ministerio de Instrucción pública, sobre todo la buena voluntad que los dos Ministros que han regido este Departamento han puesto en su obra; es que no nos satisfacemos todavía. ¿Pero es que, acaso, vosotros estáis satisfechos ya, estáis contentos de la obra realizada?

Lo que yo sostengo es que ésta es la obra más fundamental, que más fervores y más celo debe inspirar en todos los hombres de la República; que mientras más avanzados sean, más insatisfechos deben mostrarse siempre de los millones que se gastan, de los esfuerzos que se realizan en atenciones de cultura y de la eficacia que esos esfuerzos producen. Si vemos el mapa expuesto a la consideración de los visitantes en el patio de cristales del Ministerio de Instrucción pública, a la primera ojeada comprendemos cuánto falta en aquellas provincias de mayor ignorancia, de mayor indigencia espiritual de nuestra Patria. Se han realizado esfuerzos considerables en Madrid. Los creo necesarios; todo lo que se haga en la capital de la República tiene un gran sentido político, para dar una siento firme a los Gobiernos del régimen. Pero hay que echar las raíces de la República, como ayer decía, en los medios rurales; hay que crear escuelas también en el Mediodía de España. Me he fijado en que en el Suroeste es donde existen menos de esos puntos rojos que indican la labor de creación y construcción de escuelas llevada a cabo por la República. Se me dirá que los Ayuntamientos no han ido delante con en el interés que debieran; pero yo afirmo que ante esa ignorancia, ante esa abulia, el Estado republicano debe incitarles, debe obligarles a que vayan más de prisa y hay que buscar el procedimiento de hacerlo.

Para no cansar más a la Cámara, me limito a decir que quiero que mi intervención de ayer y la de hoy tengan un resumen, que yo centraría en estas dos ideas: escuela nacional popular, no sectaria, sino de todos; y escuelas para todos los Municipios españoles; que cuanto más pronto se acaben los privilegios de las grandes urbes, que tienen todas sus escuelas, respecto a los Ayuntamientos rurales que no tienen ninguna, mejor. Aun dentro de mi amor a la enseñanza, en contacto con la Naturaleza, quiero recordar que a veces, por circunstancias especiales de emplazamiento, se ha verificado la educación al aire libre por los rabinos y por los santones musulmanes; pero los unos y los otros han realizado una enseñanza dogmática, han hecho aprenderse a los niños los principios de sus fanáticas religiones al pie de la letra, han puesto a la inteligencia infantil moldes infranqueables en la indefensión en que se encontraban aquellas criaturas. No es esa la escuela al aire libre, porque esa escuela tendría naturaleza, pero carecería de alma. Tampoco es la escuela que nosotros necesitamos la escuela mimada de las ciudades, ampliando, a costa de gran esfuerzo, si se quiere, el local donde ha de instalarse, para tener un jardín hermoso, mientras que en las suciedades de las aldeas se desarrolla, en tabucos indignantes, la educación de aquellos niños que son hermanos de los que viven en Madrid. Ni lo uno ni lo otro. No queremos escuelas al aire libre bajo la férula dogmática del santón o del rabino, ni tampoco deseamos ir con Platón al jardín de Academio, porque recordamos que en Atenas había 400.000 esclavos para cortejo de unos 30.000 hombres libres.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Ministro de Instrucción pública.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA (De los Ríos): Señores Diputados, ninguno de los señores que han intervenido en esta interpretación, seguramente ningún Diputado tiene la menor duda acerca de la avidez con que yo esperaba el momento de intervenir en este debate, ni del ansia que sentía porque este debate se planteara. No ha habido Diputado que en el seno del Parlamento haya levantado su voz sobre el problema de las construcciones escolares; pero bastaba que lo hubiera suscitado, con aires de escándalo en la Prensa un Sr. Diputado; con aires de escándalo por las palabras saturadas de emociones desprovistas de cordialidad, y aun perfectamente hostiles a la actuación del Ministerio y del Ministro, para que yo quisiera explicar al país, a través de la Cámara, la política de las construcciones escolares. Quería explicar qué medios hemos dispuesto para que la escuela llegue a la última aldea, y llegue a la última aldea exigiendo de ésta un esfuerzo proporcional a su capacidad económica para la erección del edificio.

Quiero recordar a los Sres. Diputados que el presupuesto de 1932 exigió por parte del Ministro un enorme sacrificio; recuerden los Sres. Diputados que cuando se discutió en el mes de Marzo yo puse de manifiesto cómo había sido sacrificada una cifra superior a más de 40 millones de pesetas en aquel presupuesto, y de ella una parte crecidísima correspondía a construcciones escolares. Se dejó plenamente desarbolado el presupuesto de Instrucción pública con sólo una cantidad de 3 millones de pesetas para construcciones, que estaban ya comprometidas; había, pues, que administrar un presupuesto sin posibilidades de iniciativas de construcciones. Y al propio tiempo que el presupuesto, se traía a discusión a la Cámara, yo, desde el comienzo, empecé a trabajar en el seno del Consejo para que el Consejo concediese en la apreciación por mí formulada de que era indispensable un empréstito general de cultura con que subvenir a las más apremiantes necesidades de las construcciones escolares. Sr. Agustín, S. S., sereno, ecuánime y justo, al final dijo algo que no participa de esa justicia que en general hubo de resplandecer en su intervención. Teme S.S. que una concepción fantástica del Ministro de Instrucción pública permita hacer creer a España que con los 400 millones de pesetas se pueda resolver el problema de la construcción escolar. No podrá encontrar una sola expresión que avale esa afirmación de S. S., antes al contrario, en el seno del Consejo y aquí en el Parlamento subrayé el hecho de que con la cifra citada no se tocaba aun a la población que pudiéramos llamar párvula, población que recoge la escuela maternal. Yo conozco, como lo conocéis los más de los señores Diputados, la estadística benevolente del año 21, y en esta estadística ya se indica que de los 24.000 edificios escolares españoles, 10.000 no son más que medianos; 7.000 rotundamente malos.

¿Cómo, pues, con las veinte mil escuelas que exclusivamente sirven para absorber una población de un millón de niños puedo yo pensar que se va a resolver el total del problema escolar, si sólo para los niños que están en la edad escolar (de seis a catorce) hace falta, a más de las veinte mil escuelas que habrán de construirse, saldar todo el déficit que representan las deficiencias de las actuales? Y aún añadía, y hubo el Consejo de Ministros de recoger la observación del Ministro de Instrucción pública, aún añadía que, como no estaba planteado todavía en España el problema de la escuela maternal, habría de repetirse por parte del país el esfuerzo económico que precisa para tener todas las escuelas que le son necesarias. La población que ha de absorber la escuela maternal es, señores, próximamente de 1.200.000 niños, los cuales ni aun reformando las escuelas existentes, ni creando las 20.000 anunciadas, encontrarán cabida en los edificios escolares. Con esto, frente a la afirmación de que el esfuerzo de España, de 400 millones de pesetas, es un esfuerzo que no podrá volver a hacer el país, afirmación del Sr. Bello, yo afirmo que tendrá que volver a repetirlo porque, de otra suerte, España se queda sin las construcciones escolares que ha menester para la población escolar que tiene. ¡Ah! Pero lo volverá a hacer si a España previamente se la ha sensibilizado, se le ha encendido en amor por la obra, y si el Poder público ha hecho buen uso del caudal que a su disposición puso el país. ¿Acontece esto en España? ¿Se han tomado las precauciones necesarias para que esos 400 millones de pesetas se inviertan de suerte tal que pueda resistir a la más severa crítica la administración de ese caudal? Para el Sr. Bello, no; para el Ministro de Instrucción pública y, a mi juicio, para toda persona que no tenga envenenado el espíritu y a consecuencia de ello enconada la razón, sí. (**Rumores. El Sr.**

**Bello:** Me parece demasiado decir.) La génesis del decreto de 5 de Enero se inicia inmediatamente de entrar el actual ministro en el Ministerio de Instrucción pública; pero este decreto, en el cual se ordenan administrativamente los servicios, no tenía por qué ser publicado cuando no había patrimonio al cual aplicarlo. Un día y otro, consultando a las personas más competentes del Ministerio de Hacienda, consultando a arquitectos y a sanitarios hubo de prepararse la ley de Septiembre, en la que hubo de ayudarnos de manera eficacísima para su redacción la eminente figura del Sr. Flórez de Lemus, y después de meses y meses de estudios, porque ofrecía enormes dificultades, a la par que se hacía esa ley se preparaba este decreto.

Promulgada la ley, acordado el empréstito en Septiembre, cuatro días antes de terminar el año, se pusieron a disposición del Ministerio de Instrucción pública las primeras cantidades, lo cual fue motivo para que exclusivamente se pudiera disponer del dinero necesario para pagar a los Ayuntamientos las subvenciones que se les debían. Y el 5 de Enero sale el decreto -quiero subrayar ante los Sres. Diputados este hecho-, el 5 de Enero sale el decreto, se firma el decreto; el 10 de Enero se publica, y ese mismo día se crea la Comisión que había de dictaminar -pedagogos, arquitectos y sanitarios- respecto a la revisión de las normas técnicas para la construcción escolar, revisión de normas técnicas que por los propios arquitectos había sido solicitada, y ello se hace cuando no se había gastado un sólo céntimo -como no se ha gastado aún, más que para el pago de los Ayuntamientos-, ni un sólo céntimo del empréstito de los 400 millones.

¿Cuáles son los principios que informan ese decreto que ordenan administrativamente el servicio? Son cinco, y acerca de ellos quiero llamar la atención de los Sres. Diputados.

El primero es una escala proporcional, que permite que los pueblos tengan un edificio escolar por una contribución o aportación de ellos que esté en función directa de su riqueza. Con esto habíamos deshecho la

rigidez de la legislación anterior, rigidez que obligaba a todos los pueblos, indistintamente, a contribuir con un 25% y que hacía en infinidad de ocasiones absolutamente inasequible la escuela, como decía el Sr. Vaquero, para las aldeas, para los pueblos pobres. Ahora, para los pueblos a que les corresponda contribuir hasta con un 5% establecemos el beneficio de la pobreza, y para el resto, una escala que va desde el 5 al 50%.

El segundo principio era el estímulo de los Ayuntamientos. Un hombre modestísimo, pero de gran valer, que se sienta en esta Cámara, D. Filiberto Villalobos, nos había indicado la conveniencia de elevar los tipos de las subvenciones del Estado del Estado a los Ayuntamientos cuando los Ayuntamientos construyeran, y nosotros, recogiendo su experiencia, elevamos los tipos en la cuantía que él mismo propuso: en lugar de 9.000 y 10.000 pesetas, 10.000 y 12.000 pesetas, según que se tratara de unitarias o graduadas; pero introdujimos, además, una nueva diferenciación, de gran valor a la hora de facilitar la edificación, y es que las 10.000 ó 12.000 pesetas no habían de pagarse al final, cuando estuviera terminado el edificio, sino en dos momentos, como hubo de explicar el Sr. Llopis.

El tercer principio informante de este decreto era el de la prioridad para aquellos pueblos que, sintiendo un especial anhelo por la construcción de sus escuelas, aportasen un plus de un 5% sobre lo que les correspondiera por razón de la escala.

El cuarto, y llamo la atención acerca de ello al Sr. Agustín, era una tipificación. En una de las bases del decreto hablábamos de la conveniencia de hacer tipos de escuelas, tipos en la medida que lo permiten las provincias y regiones españolas, que no hay país de una mayor dificultad para los tipos, porque dentro de una misma provincia hay una variedad climática extraordinaria, y dentro de una misma provincia existe una diferencia geológica enorme, que dificulta la posibilidad de obtención de una unidad de materiales: de suerte que varían por la composición geológica de los materiales de construcción, y por ello de la variedad climática, la posibilidad de los tipos. No obstante, recomendábamos la tipificación. Existían, existen en ese decreto las normas en que había, a su vez, de inspirarse la Junta que designábamos para la revisión de las normas técnicas de construcción escolar hasta ahora existentes, y, por último -digo por último y era la base primera-, la liquidación de todo el periodo anterior de las construcciones escolares.

Y aquí principia ya la justificación de unas palabras que yo hube de decir a propósito de la campaña del Sr. Bello, y es "que estaba totalmente equivocado". Efectivamente, en la primera de las Bases del decreto para liquidar los expedientes existentes en el Ministerio, decíamos que se había de consagrar a la liquidación de las construcciones escolares que a virtud de esos expedientes se habían solicitado el 25%. Pero, Sres. Diputados, ¿el 25% de qué? ¿De los 400 millones? Yo ruego a los Sres. Diputados que, para darse cuenta de la triste ligereza con que esa campaña ha sido llevada, escuchen lo que el art. 1º del decreto dice: "Los expedientes sobre construcción de escuelas que hayan ingresado en el Ministerio antes del 1º de Enero y a cuyas peticiones, a virtud de las circulares de la Dirección general de Primera enseñanza haya seguido o siga el depósito de la cantidad con que se obligaron a contribuir para la construcción de escuelas, formarán una unidad o grupo y se dedicará a la erección de esas escuelas en su comienzo un minimum del 25% del empréstito de obligaciones de cultura." Es decir, primero expedientes que habiendo ingresado antes del 1º de Enero; segundo, expedientes que habiendo ingresado antes de 1º de Enero hubieran depositado en las cajas la cantidad que les correspondía, o sea el 25%. Era evidente que necesitaba haberse averiguado, primero, a cuánto ascendía el valor de lo que el Estado tenía que aportar para la construcción de las escuelas a que se referían esos expedientes ingresados antes del 1º de Enero, y segundo, cuántos Ayuntamientos habían hecho el depósito que se indicaba. En total, el valor de las aportaciones que al Estado correspondía para la construcción de las escuelas de los expedientes ingresados antes del 1º de Enero era de 21.626.000 pesetas; mas el valor de lo que el Estado ha de aportar, porque los expedientes están en condiciones y han ingresado los Ayuntamientos en la Caja general de Depósitos, es de 4.742.000 pesetas. ¿Saben los Sres. Diputados lo que un día y otro el Sr. Bello decía al país? Que esto representaba 100 millones de pesetas. No se había tomado el trabajo ni había requerido a nadie en el Ministerio ni había solicitado parecer alguno para enterarse, primero, de a cuánto ascendían los expedientes; segundo, de a cuánto ascendía lo que por razón de los depósitos tenía que aportar el Estado.

iSr. Bello, S. S. ha hecho un gran servicio como periodista a la causa de la cultura española! Su señoría es tal vez el periodista que, de una manera más insistente, ha llamado a España la atención sobre los problemas de la escuela; pero, Sr. Bello, no desorbite su actividad; sea respetuoso para consigo mismo; no trate de exaltar la significación de su actuación aminorando la valía del proceder de los demás, porque esa es una vía triste.

Segunda cuestión: "Con la mitad de lo que se gasta pueden hacerse las construcciones escolares." Dos problemas lleva consigo esta afirmación del Sr. Bello por la manera como la formula. La primera es la posibilidad y la necesidad de que los Ayuntamientos -puesto que así lo dice taxativamente- corran con el resto de los gastos: posibilidad y necesidad de que los Ayuntamientos hagan un esfuerzo superior al que hacen. Segunda cuestión: posibilidad de reducir a la mitad el costo.

Respecto de la primera, aquí están los representantes de todas las provincias, personas conocedoras de la situación de las haciendas municipales; aquí están los representantes de la provincia de Madrid, y podrán decir que en los pueblos que circundan Madrid las haciendas municipales se encuentran en una tal miseria, que en el caso del pueblo de Carabanchel Bajo, por ejemplo (tal vez el pueblo de España que, proporcionalmente, ha hecho un mayor esfuerzo, porque tenía cinco escuelas y, sino me es infiel la memoria, ha creado 32), Carabanchel Bajo, al que por la escala de contribución o de aportaciones que hemos hecho le corresponde no más de un 12%, este pueblo como, en general, los de la cintura de Madrid, viene a decirnos: "No podemos ni con el 12%; no podemos ya hacer un esfuerzo mayor, porque nuestro interés por la cultura nos ha llevado a la creación de un número tal de escuelas que ello representa un enorme agobio para nuestro presupuesto." Porque no olviden los señores Diputados que el Municipio tiene que pagar el alquiler de la escuela, el tanto que le corresponda, además por casa-habitación del maestro y



la instalación de la escuela; y ese esfuerzo de instalar la escuela, de pagar la vivienda del maestro, y abonar el alquiler, ¿saben SS. SS. lo que representa para el pueblo de Madrid? Dos millones cuatrocientas veintidós mil quinientas pesetas. Son 5.000 pesetas promedio de alquiler, 2.000 pesetas por maestro y 1.500 pesetas cálculo de instalación por cada una de las escuelas. Pero el Sr. Bello puede requerir a sus correligionarios: al alcalde de Granada o al Diputado por la provincia de Málaga Sr. Ramos: puede requerir a cualquiera de los Sres. diputados, para saber si realmente se encuentran las haciendas municipales en condiciones de hacer un esfuerzo superior al que están realizando por razón de cultura. Aun aplicada la escala la cual, para los pueblos pobres, representa una disminución mínima de un 50% del sacrificio que antes les era preciso para levantar una escuela, aun así, ahí están los pueblos circunvecinos a Madrid diciendo: "No podemos; es indispensable que el Estado nos adelante la cantidad porque, de otra suerte, seguiremos sin escuelas."

Los costos. Ha hablado el Sr. Llopis, habló ayer el Sr. Giner respecto de los costos. Pero algo conviene que yo diga, y es conveniente, además, que la Cámara preste alguna atención a este problema, porque quiero darle una proyección un poco universal. Hay una caída de costos en España; el gráfico de los costos en España; el gráfico de los costos españoles tiene una caída de un inmenso interés. El costo medio en algunos años ha descendido de veintitantas mil pesetas a 17.500 pesetas el pasado año. Imputando a estas cifras lo que la aportación municipal ha de allegar, resulta un descenso de 33.040 a 21.927 pesetas el precio medio, sin contar aún la rebaja que lleva consigo el buscar los costos medios, no de las construidas por el Estado, sino de las construidas por los Municipios; porque los Municipios cuando construyen, generalmente, sale más barato que cuando construye el Estado; el Estado hace una mejor escuela que el Municipio, pero el Municipio la hace más económica. Totalizado el costo de las construidas por el Estado y de las iniciadas la construcción por el Municipio, resulta una media española de 16.879 pesetas, o sea, 337 pesetas por niño, que es, como ayer se decía, con razón, el criterio adoptado por Europa para determinar costos.

Ahora bien, si los Sres. Diputados -y creo que vale la pena- se fijan en los datos de provincias pobres como Ávila, Salamanca y Zamora (en ninguna de ellas la construcción de escolar se ha hecho directamente por el Estado, se ha hecho financiada por la Caja de Previsión Social y por los arquitectos provinciales), los costos varían enormemente, varían tanto que hay sección que ha salido por 9.000 pesetas, como es la de Palomares de Béjar, en Salamanca; hay Sección que ha salido por 43.000 pesetas, como la de Barrio de Garrido, de la propia provincia de Salamanca, y por 42.777 en Zamora capital. ¿A qué obedecen estas enormes disparidades en los costos de nuestro país? Señores Diputados, yo represento a una provincia en el Parlamento, dentro de la cual hay muchos pueblos que no conocen todavía la rueda: pueblos a los que es preciso subir todos los materiales de construcción a lomo: pueblos en donde no hay ni siquiera una persona que pueda interpretar el proyecto que hace el arquitecto, y, claro es, todas estas cosas crean unos coeficientes de disparidad, en cuanto a los costos, extraordinarios. Y, además, dentro de una misma provincia, en la misma a que he aludido, hay jornales de peón de 7,75 y jornales de peón de 2,50 pesetas, todo lo cual hace enormemente distinto el precio de construcción.

Pero estos costos, ¿qué significan con relación a los costos actuales en Europa? He querido que la Cámara conozca los costos de Europa, porque es un elemento de juicio precioso. ¿Saben SS. SS. cuál es el costo de la escuela rural francesa? Según los últimos datos facilitados directamente por el Ministerio de Instrucción pública de aquella nación, "100.000 francos". A las capitales se les carga un 40% más, y París no tiene tope. Cien mil francos costo de una sección o de una escuela rural para 40 niños, es decir, 2.500 francos plaza. En Inglaterra varía enormemente, según que se trate de una escuela maternal o de una escuela de segunda enseñanza; varía tanto, que oscila en la primera enseñanza desde 38 libras esterlinas hasta 78 libras esterlinas el costo por niño; estas últimas de máximo costo, escuelas al aire libre (Mansfield). En las escuelas de segunda enseñanza se calcula el costo de cada plaza en 90 libras. En la circular de 22 de Julio de 1932 ("School Buildings: Economy in Construction") se aquilatan los costos hasta lo último y se dice a los organismos de construcción que no habrá de ascender el precio, por niño, de 33 libras esterlinas, es decir, 1825 pesetas oro!

Veamos los dos grandes pueblos standardizadores, los dos grandes pueblos tipificadores en la construcción y en los materiales: Alemania y Estados Unidos. Costos en los Estados Unidos: La escuela rural tipo, la que se ha construido en Ohio, para 2.000 niños, ha costado 436 dólares por niño; es decir, 12.180 pesetas oro! . Esto en la escuela rural de tipo económico.

En Alemania (tengo aquí delante los datos de la nueva construcción escolar. *Neuzeitlicher Schulbau*, cuaderno 21) existen cuatro tipos. Hay una escuela en Celle (Brandeburgo) que es, hasta ahora, la que ellos ponen como tipo de economía. Esta escuela ha costado 580 reich mark por niño; es decir, 1.740 pesetas por niño. Debo llamar la atención de los Sres. Diputados acerca del informe emitido por la Comisión de Liverpool. Comisión enviada por Inglaterra para estudiar las construcciones escolares en Alemania; al volver, dice a Inglaterra: "Alemania gasta por niño, aproximadamente, dos veces y media lo que nosotros en la construcción escolar; en Alemania son dos veces y media más costosas las escuelas que en Inglaterra." Los tipos son los siguientes: tipo más económico, salvo éste de Brandeburgo, 770 reich mark, es decir, 2.310 pesetas; tipo más alto, 2.429 reich mark, o sea 7.289 pesetas por niño, frente a las trescientas treinta y tantas nuestras. ¿A qué se debe este esfuerzo de Alemania en hacer una construcción escolar de esa naturaleza? Alemania tiene una estimativa como la tiene todo pueblo, tiene un sistema de valoración, que va implícito en su conducta, y, según él, quiere hacer de la escuela en todo el pueblo el eje de la vida del mismo; es decir, el punto de concentración administrativa del pueblo. Este es un aspecto enormemente interesante y delicado. Días pasados, en el barrio de La Latina se inauguró un grupo escolar y ayer, no más tarde que ayer, fue a verme la inspectora de este Grupo para hacerme presente el amor enorme que el distrito de La Latina sentía con ese edificio. Todos vosotros conocéis el distrito de La Latina, que es el más pobre, el más mísero de Madrid, donde hay gentes que ni siquiera conocen la Puerta del Sol. Eso me decía ayer la propia inspectora, después de las investigaciones que había hecho entre los niños que acuden a esa escuela, a la que consideran como un palacio, por el cual sienten un amor enorme; por ello

todo esfuerzo, todo celo en pro de la misma les parece insuficiente, porque ansían que la escuela continúe siendo lo que es hoy: el edificio fundamental construido con todo cariño por la República para servir a los fines de la cultura de sus hijos.

Ahora bien, es evidente que la escuela no puede ser ajena al medio ni a la tradición arquitectónica. La escuela -ya el año 84 lo decía don Francisco Giner en un estudio- es fundamentalmente el revestimiento arquitectónico de una idea o de un principio subyacente, si es que la escuela ha de responder a aquello que con ella se quiere hacer, y nosotros, no ahora, Sr. Bello, nosotros hemos sostenido siempre el principio de la escuela activa. No se habla ahora por vez primera de ello. Si S. S. hubiera leído el art. 48 de la Constitución, habría advertido que hay en él esta afirmación: que el trabajo ha de ser el eje de la actividad de la escuela. Esto se debió a una enmienda de la minoría socialista, enmienda que fue aceptada por la Cámara. Después se han dictado circulares en ese mismo sentido por el Ministerio: algunos de nosotros el año 22 estábamos en Munich trabajando con Kerschenteiner, que es el creador de la Escuela de trabajo, y hace unas semanas, en la Casa del Pueblo de Madrid, hablábamos en este mismo sentido al ocuparnos de cuál había de ser la orientación social de la escuela: con ello creemos interpretar los afanes de la España nueva. La escuela activa, Sr. Bello, es un principio esencial a la concepción actual de la enseñanza española.

Y ahora he de ocuparme someramente de algo en que culmina el ataque violento, frontal e irreflexivo del Sr. Bello, por lo que respecta al 18 % de la rebaja en las subastas. La Cámara no desconoce esta afirmación terrible y triste del Sr. Bello, "El promedio de las bajas en la subasta se acerca al 18%, es decir, a 15.000 pesetas, cifra a todas luces excesiva y que demuestra la falta de preparación, tal vez algo peor, y que la concurrencia de las subastas no deja prosperar, de los arquitectos directores de los grupos escolares." Si esto no es una calumnia, será difícil encontrar nada que se le parezca más íntimamente.

Ya ayer leyó aquí un Sr. Diputado las cifras de las bajas que se han hecho en otros Ministerios, pero no puedo resistirme a recordar algunas de ellas: en Guerra, en Agosto de 1832, el 41,21 %; en Guerra, en Septiembre de 1932, el 25,04 %; en Guerra, en Noviembre de 1932, el 16,99 %; en Justicia, prisión provincial de Valladolid, el 21,66 %; en Obras públicas, el 34,59 %. ¡Ah! Después de leer esto, desgraciadamente, Sr. Bello, la disyuntiva es la siguiente: o S. S. generaliza para con todos los Ministerios lo que dijo de Instrucción pública, o quedará totalmente al descubierto que se trata de una pasión personal y triste, a la que su señoría no ha sabido sustraerse.

Yo insisto, Sr. Bello, en que S. S., como periodista, ha hecho un gran bien a España, al atraer la atención de ella sobre el problema de la escuela. (El Sr. Bello: Sigo haciéndolo ahora.) Sigue haciéndolo en tanto en cuanto atrae sobre la escuela la atención de España, no en tanto en cuanto utiliza un razonamiento falso o unas cifras tergiversadas. No, no oiga S. S. esas sugerencias íntimas que oyó Macbeth al escuchar a las brujas; las brujas de Macbeth enajenan siempre a aquél que las oye, porque le hacen creer que tiene una misión histórica que cumplir. Repléguese S. S. en sí mismo; no desorbite, le digo de nuevo, la función que le corresponde, y crea -estoy seguro de que la Cámara claramente lo habrá advertido- que la política de construcciones escolares se ha practicado con una escrupulosidad absoluta. Piense la Cámara que en 25 de Enero, cuando se azuzaba al pueblo de Madrid contra la política de construcciones escolares, era precisamente cuando estaba creado el órgano que había de renovar las normas técnicas, y cuando ya estaba dictado el decreto en que se le daba una nueva organización administrativa al servicio. Vea pues la Cámara hasta qué punto las normas científicas están garantizadas, y hasta qué punto la pulcritud en el servicio se ha observado.

No tengo más que decir. (Aplausos)

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA  
24 DE FEBRERO DE 1933  
nº 301. Página 11440-11448

Problema de la construcción de edificios escolares.

Continuando la interpelación del Sr. Agustín sobre este tema, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Bello tiene la palabra para rectificar.

El Sr. BELLO: Señores Diputados, este debate de construcciones escolares fue planteado en forma tan extraña y se ha desarrollado con caracteres tan poco usuales, que, en vez de ser, como suele hacerse, una interpelación al Ministro sobre actos realizados en su Ministerio a sobre la política de su Ministerio, ha sido más bien un acoso, una persecución, casi diríamos un juicio oral, en plenas Cortes, de un periodista Diputado que se ha limitado a escribir en su periódico. Señalo desde el primer momento esta anomalía y me contengo para no emplear otro vocablo un poco más expresivo.

Si hubiera pronunciado estas palabras al terminar su discurso de ayer el Sr. Ministro de Instrucción pública, acaso hubiera protestado de la forma demasiado dura con que se expresó; pero lo hecho, hecho está. Soy

responsable de mis actos; se me acusa de palabras escritas, no pronunciadas en esta Cámara, y respondo de ellas, y respondo noblemente, con toda la doble responsabilidad del periodista y del Diputado.

¿Por qué se me persigue? ¿Por qué se me acusa? Simplemente porque he expresado lo que considero mi verdad. En el discurso del Sr. Ministro de Instrucción pública he visto una rectificación, una respuesta al juicio que me merece su plan de construcciones escolares y de los técnicos de construcciones escolares. Yo me permito decir que para mí no es lo importante el plan de construcciones escolares; yo he seguido una campaña más amplia. Yo he dicho desde el primer momento que considero que, ya que tenemos en disponibilidad 400 millones de pesetas, gracias a la resolución y al acuerdo del Sr. Ministro de Instrucción pública -debe decirse ante todo-, sería conveniente y necesario pensar en que si procedía dedicar 200 millones exclusivamente a las construcciones escolares y otros 200 millones a la sustitución de las Órdenes religiosas. Para mí no puede separarse una y otra cosa; para mí lo esencial es que al llegar el 1º de Octubre, o al llegar el tiempo en que acuerde la Cámara que han de ser substituidas las Órdenes religiosas, no falte el procedimiento económico para llegar a la substitución. Todo lo demás es detalle. La ley que estamos discutiendo ahora decidirá si la substitución de las Órdenes religiosas ha de hacerse el 1º de Octubre o si se concederá al Sr. Ministro de Instrucción pública una especie de voto de confianza para que él vaya haciéndola en el modo y en el tiempo que considere conveniente. En cualquiera de los dos casos, yo considero que es indispensable que el Gobierno y las Cortes estén prevenidos, porque no ha de ser tan fácil económicamente, porque surge ante todo un problema de cantidad y porque esa enorme cantidad de escuelas de las Órdenes religiosas, sumadas a las que necesitamos construir, o poner en condiciones antes de esa fecha, requiere un esfuerzo gigantesco de las Cortes y del Gobierno. Las Cortes han respondido con plena libertad: han concedido 400 millones de pesetas; el Gobierno tiene que hacer de esa confianza que le otorgan las Cortes el uso más adecuado, más conveniente a los intereses del país y, sobre todo, el único posible. Porque yo digo que de ese empréstito de 400 millones no podemos confiar sino en cantidades anuales que irán ofreciéndose muy lentamente. Yo creo, para decir toda la verdad, que no existe tal empréstito de cultura y que no hay 400 millones de pesetas disponibles.

En el año anterior, tal como nos dijo el Sr. Ministro ayer, apenas si fueron 13 millones los que estuvieron a disposición del Sr. Ministro de Instrucción pública; fueron 13 millones en el año pasado; son 25 millones de pesetas para éste. De esos 25 millones de pesetas, Sres. Diputados, necesitamos reducir, suprimir, en primer término, el 10 % que está afecto a construcciones de otro tipo, a construcciones de instrucción pública que no son construcciones escolares. Aparte de esos millones, hay otro 25 % que está afecto a resultas de compromisos anteriores; es decir, que el Ministerio de Instrucción pública tiene pendientes hoy compromisos que importan la cifra que dijo ayer el Sr. Ministro, que no recuerdo; pero, en fin, y que representa una cantidad elevada, por consecuencia de más de mil expedientes que están esperando, no solución porque la solución está ya preparada, sino justificación económico-administrativa. Sumemos el 10 % de esos 25 millones y el 25 % por este otro concepto y tenemos ya que de los 25 millones de pesetas de que disponemos para este año hay que descontar el 35 %.

Pero nos encontramos, además, con otra baja muy considerable, y es que tenemos el compromiso, por una ley aparte, por una ley separada, de atender a las necesidades de Madrid capital. Madrid se llevará este año otro tanto de lo concedido por capitalidad, que, sino me equivoco, son 7 millones de pesetas. Sumemos, pues, a lo anterior 7 millones más. Pero hay ciudades, como Bilbao, que también tienen sus compromisos; no sé si Barcelona también. En fin, señores, ¿qué queda del empréstito de cultura para este año? Escasamente 9 millones de pesetas; eso es todo y eso es lo grave. Son 9 millones de pesetas de los que vamos a poder disponer. Y yo pregunto: ¿en qué forma hábil, práctica, podremos hacer útiles esos 9 millones de pesetas?

Si los Sres. Diputados, aunque no lo hayan sido en anteriores legislaturas, en anteriores Cortes, han seguido la vida de las provincias y saben cuáles fueron los esfuerzos que hizo últimamente la Dictadura para ponerse a nivel de las solicitudes constantes que le hacían los pueblos, verán que hubo años en que la Dictadura gastó 7 millones de pesetas en construcciones escolares, quizá algún año hizo más. Esta comparación no la hago, naturalmente, en sentido peyorativo, ni para molestar al Gobierno actual, al que estoy unido por lazos de afecto, de gratitud y de partido, sino sencillamente para exponer la verdad. Digo que esta pequeñísima diferencia del presupuesto de la Dictadura con el presupuesto de la República en construcciones escolares hace que nosotros nos esforcemos para dar la mayor utilidad, el mayor rendimiento a esas cantidades.

¡Decirme que tengo sentimientos envenenados! He sido toda mi vida cordial; la campaña que los Sres. Diputados conocen ha sido todo corazón, y si no tuviera corazón no la hubiera emprendido ni hubiera resistido los embates que he tenido que sostener en todas partes. Por corazón la he hecho y por corazón la sigo, y el Sr. Ministro de Instrucción pública me hará el honor de creer que antes de venir aquí tenía ya una historia bastante respetable para que no se me atropellara en forma demasiado violenta. He hecho el examen de las cuestiones escolares sobre el terreno; no lo he hecho en libros tampoco. Conozco a fondo la enorme vastedad del problema de cantidad de las escuelas.

El problema de las escuelas tiene que referirse a dos cosas: una al compromiso que tenemos contraído por la Constitución en su artículo 48, probablemente el más democrático y más hermoso que tiene la Constitución. Es necesario llevar la cultura a los pueblos; pero nos encontramos que, con arreglo a los últimos censos de población (voy a resumir las cifras y a pasar por encima de los cálculos, para facilitar el resumen a los Sres. Diputados), nosotros tenemos la obligación de dar a España un número de escuelas que seguramente producirá asombro y quizá temor en el ánimo de los Sres. Diputados. El Sr. Cossío calificó a esta cifra, que aun no estaba completa, de pavoroso problema, y lo es, en efecto, porque las escuelas que necesitará tener España para cumplir el art. 48 de la Constitución son 77.196.

Se dirá: hay escuelas ya hechas; hay millares de escuelas en marcha. Efectivamente; pero el Sr. Ministro de Instrucción pública nos dijo ayer que habría de prescindir de muchísimas que no están ni en

condiciones probablemente de habitabilidad (son 35.000 los maestros que hay en España, pero ignora dónde estarán alojados; es posible que en edificios que no merecen el nombre de escuelas, y por eso, con muy justa razón, el Sr. Ministro las ha omitido), y de las 35.000 escuelas que existen hoy -acaso sea más después de las últimas creaciones y construcciones- se puede asegurar que no son útiles ni la mitad; apenas habrá útiles unas 15 ó 16.000. Hay que construir. Hay una frase muy corriente, que pertenece al período romántico de la Pedagogía, que dice que una escuela que se abre es una taberna que se cierra. No estoy completamente conforme con esta idea, porque veo que en países muy adelantados se abren los bares y se abren las escuelas y unos no causan efecto sobre las otras. Pero, en fin, lo que puedo asegurar es que en la vida rural española, en la vida de los pueblos españoles, una escuela que se abre es una escuela que se cierra, por una mecánica muy fácil de apreciar, si entramos en la vida de los pueblos. Una escuela nueva significa la tranquilidad del Ayuntamiento. Ya tenemos un sitio, dicen, para llevar a nuestros hijos. Pero como todas las escuelas están instaladas en lugares particulares del Ayuntamiento, a veces en los mismos salones de sesiones del Ayuntamiento, a veces en habitaciones que han sido antes calabozos, en fin, en lugares que pertenecen al Ayuntamiento, la escuela nueva inmediatamente desaloja a la escuela vieja y pasan los niños de la una a la otra mecánicamente y en este caso ocurre algo tan curioso, que vale la pena de que se refleje en las estadísticas escolares. Ocurre que un grupo escolar nuevo significa para algunos pueblos la pérdida de sitios, de plazas para sus hijos. Esto lo he visto prácticamente en un pueblo donde acababan de construirse tres magníficos grupos, tres costosísimos grupos escolares: en Úbeda.

Como las nuevas prácticas a que deben someterse las construcciones escolares no permiten que para cada clase o sección pase el número de niños de 50 y, todo lo más, de 60, y en las clases viejas es ilimitado el número de niños, pues depende únicamente de la bondad de los maestros, ocurrió este caso extraño: que abiertes en Úbeda los tres grandes grupos escolares nuevos, perdió un determinado número de plazas para los niños de aquella localidad. Hay, pues, que tener en cuenta estas razones, que son de hecho, que probablemente no estarán en ningún libro de pedagogía extranjera; es un caso que seguramente no ocurrirá más que en España; pero es así. De modo que en el cómputo de las escuelas que hoy existen y que no sirven, que serán 20.000 aproximadamente.

Pero Sres. Diputados, hemos de contar, además, con que el esfuerzo de la sustitución de las Órdenes religiosas nos va a plantear esta cuestión: ¿Dónde llevamos a los muchachos que hoy reciben educación en las escuelas que están a cargo de religiosos? ¿Vamos a construir nuevos Grupos? ¿Vamos a incautarnos de los edificios, de los locales donde hoy dan las Órdenes sus clases? Esta es una cuestión a debatir y probablemente no quedará resuelta en la ley que estamos discutiendo ahora, sino que será necesario abordarla en una nueva ley. Pero, de todos modos, el problema pavoroso se agranda, es cada día mayor. Ya no son 55.000 las escuelas que habrá que construir; ya son muchas más. Hay que contar, conviene decirlo, con que la enseñanza privada ha adquirido desarrollo considerable, y creo que cuanto se haga por sostenerla, ampararla y defenderla, estará bien hecho. La enseñanza privada puede ser la o más bien la única colaboradora de la enseñanza pública, de la enseñanza del Estado, puesto que prescindimos de la enseñanza de las Órdenes religiosas.

Póngase en comparación con estas enormes cifras que acabo de aludir el pequeñísimo ingreso que recibirá este capítulo de las atenciones del Ministerio, de 9 millones de pesetas, que son los que nos van a quedar, y este es el punto de vista serio en que yo me coloco, punto de vista que está por encima de las cuestiones técnicas. Para tratarlo yo no tengo más remedio que traer aquí, dentro de mis posibilidades, los conocimientos técnicos de que sea capaz, para ver de qué manera a los 9 millones que este año tenemos disponibles o a los que tengamos el año próximo, les sacamos el mayor rendimiento. Y por eso he dicho que es necesario que se reduzca a la mitad el coste de los Grupos escolares, y es necesario que se reduzca a la mitad el costo de las escuelas rurales. ¿Hay en esto algo que pueda molestar al Ministerio de Instrucción pública ni a las Cortes? Yo creo que no; yo creo que, en cumplimiento de la Constitución y de la ley que vamos a votar ahora, el que está firme soy yo. Oímos ayer el magnífico discurso del Sr. Ministro de Instrucción pública; habíamos oído anteayer uno muy elocuente y sincero del jefe de las Oficinas de Construcción de Escuelas municipales; habíamos oído el día anterior al director de Primera enseñanza, que también dio sus cifras y expuso razones muy atinadas; pero, créanme los Sres. Diputados, a pesar de esos discursos, el que tiene la razón soy yo.

Yo quiero reducir el costo porque vivo en una nación pobre; yo quiero que se extreme el cuidado técnico para sacar de cada peseta la utilidad máxima. Y esto puede hacerse, esto sostengo yo que puede hacerse. Y puede hacerse en la última escuela, a pesar de la escuela activa, porque aunque se ha expuesto aquí, muy elocuentemente, y se ha expuesto en los periódicos también, la teoría de la escuela activa, que necesita una clase que pudiéramos llamar oral, de nociones para los muchachos, y otra clase para el trabajo; hay países donde se ha llegado a tal perfeccionamiento que, sin necesidad de aumento de gastos, solamente con dos clases, estableciendo un turno para que los niños pasen de una a otra, se ha obviado la dificultad enorme de precisar diferentes locales, y esto puede hacerse perfectamente en cualquier escuela, aunque no tenga más que dos clases, aunque no tenga más que dos secciones; es el sistema alternado, lo que en Norteamérica llaman el "platoon sistem", precisamente para reducir el costo de las escuelas. Esto vengo diciendo con una reiteración que parecerá abrumadoramente pesada, pero tengo aún que insistir, porque he visto con dolor - y ahora respondo al sentimiento que aquejaba al Sr. Ministro de Instrucción pública- que sólo llegando a las notas extremas se puede lograr alterar la sensibilidad del Ministerio. Pero, perdóneme el Sr. Ministro, esto no es de ahora. Yo he escrito quinientos artículos para ver si se conmovía alguna fibra de la sensibilidad del Ministerio de Instrucción; primero, durante la Dictadura, sin conseguir que el Ministerio dijera una sola palabra; después cuando desempeñaba la Cartera D. Marcelino Domingo, con el mismo resultado, y, por último, siendo Ministro D. Fernando de los Ríos, amigo mío, a quien estimo mucho y a quien lamento producir un disgusto, pero ha caído en la trayectoria de mi acción, que es superior a mí.

Durante la Dictadura se llegó a un interés por la escuela. El procedimiento que había entonces para las construcciones escolares -lo dijo aquí muy elocuentemente el Sr. director de Primera enseñanza- era atribuir toda la acción al Estado, y solamente a partir del año 1926 fue cuando los pueblos empezaron a moverse. Hay que tener en cuenta -si el Sr. Ministro quiere rectificarme, puede hacerlo- que las escuelas siempre han corrido a cargo de los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos, naturalmente, ponían sus locales, pero cuando era necesario estimular su celo, apretar la construcción de nuevas escuelas, cuando era necesario ponerse a tono con el sentimiento de cultura actual, incluso la Dictadura tuvo que ejercer esa presión cerca de los Ayuntamientos. La Dictadura hizo todas las escuelas, donde creía que podía obtener un provecho político, y llegó a coger la campaña y llegó a adoptarla como una bandera que podía tremolar con cierta popularidad. No lo consiguió, porque la Dictadura no podía ganar popularidad ni aun gastando dinero; pero esa fue su táctica, y se hizo algo entonces. El Sr. Ministro ha citado la campaña voluntariosa y perseverante de un hombre de gran mérito, un salmantino ilustre. D. Filiberto Villalobos, que fue probablemente quien orientó esta campaña de construcción de escuelas en unos términos moderados y prudentes, basándose en el esfuerzo de la Caja Rural de Previsión de Salamanca. Don Filiberto Villalobos -no sé si me escucha- es testigo de los enormes trabajos que pasamos él y yo para conseguir del Ministerio, durante la Dictadura, las subvenciones que pedía, en proporción muy reducida, muy modesta, y me explico muy bien que haya sido él quien acude al actual Ministerio de Instrucción y quien logre un aumento de la subvención. ¡Naturalmente, como que son ocho años de trabajo de D. Filiberto Villalobos! Su tenacidad, su previsión, su talento político han logrado -primero con la Dictadura y ahora con la República- lo que sólo puede lograr él. Pero llegamos a la República, y con ella se transforma el sistema de construcciones escolares. Ya no es el Ayuntamiento el que hace el esfuerzo, ya no es la política del Ayuntamiento, porque viene un plan, un sentimiento general de justicia en la enseñanza y, desde ese momento, se conceden 10.000 pesetas por escuela. Si la dificultad ha estado ahora en alguna parte, ha sido precisamente en el centro de la producción; es decir, en la Oficina técnica de Construcciones escolares. Han pasado los pueblos de un sistema a otro, y después de llegar a convencerse de que el procedimiento de la construcción por el Estado es enormemente más caro, hoy se limitan a aceptar una subvención que seguramente les significa menor gasto. ¿Eso puede interpretarse como un éxito de la Oficina técnica de construcciones escolares? Yo creo que es lo contrario. A mi juicio, el éxito puede ser de la República y del Ministro, pero de ninguna manera de la Oficina Técnica. Del mismo modo que la Oficina técnica callaba antes, ha seguido callando ahora y ha querido que lleve la palabra el propio Ministro, el propio director general, el Diputado que la representa aquí. Sin embargo, la Oficina permanece, la Oficina queda.

Y ahora voy a explicar por qué razón he insistido tanto, hasta el ensañamiento, en las construcciones escolares de Madrid. Para los efectos del presupuesto escolar, Madrid representa más de una tercera parte, casi una mitad, de lo que dedica el Estado a construcciones escolares. Es decir, que, puesto en una balanza el peso de lo que se lleva Madrid, casi puede tanto, casi puede más, que el peso de lo que se lleva el resto de España. Esto, aparte de razones políticas de un orden en que no quiero insistir, porque aquí sois representantes de la Nación, pero además sois representantes de cada provincia, yo sé que es una injusticia y, por serlo, deseo que cada una de las pesetas que se invierten en Madrid esté más cuidadosamente vigilada que las que se invierten en provincias. Como comprenderán los Sres. Diputados, no voy a entrar en un análisis detenido y minucioso de esta parte técnica. **(El Sr. Giner de los Ríos: Es necesario entrar en ello.)** A juicio de S. S., pero no es necesario a mi juicio, y yo soy el que decido. No voy a entrar en el examen detenido. **(El Sr. Giner de los Ríos: Tiene S. S. obligación de hacerlo.)** No tengo obligación. A los efectos de S. S. basta con que diga tres cosas. **(El Sr. Giner de los Ríos: Vamos a ver.)** Pero no entro en ello. Se ha dicho principalmente que es imposible, o por lo menos muy difícil, rebajar el coste de las construcciones escolares de Madrid. Yo he presentado en mi periódico el cuadro de la posibilidad de reducción, y en este cuadro -me adelanto a decirlo, porque en esto como en todas mis acciones periodísticas y particulares procedo con la mayor nobleza y espontaneidad. **(El Sr. Giner de los Ríos: No se ha notado.)** Será probablemente por incapacidad de S. S. Hay en este cuadro un error de punto de partida, que me adelanto a reconocer, primero por lealtad, y segundo porque no importa a la fuerza de mi argumento, un error en la consideración del costo total de las escuelas de Madrid, que no es tal como se dijo en el periódico, de 70.000 pesetas, sino de 10.000 menos, con el cual, naturalmente, tienen que ir relacionadas todas las demás cifras en la misma proporción de descenso de la cuantía que se les había asignado. Pero eso no importa, porque lo primero que yo he creído que podía hacer en punto a construcciones escolares, antes de tocar una peseta ni del plan general de construcciones escolares ni de las que tenían a su disposición en el Ministerio en sus presupuestos generales, era variar las normas; la variación de las normas significa un ahorro considerable en el Presupuesto. ¿Por qué no se hizo desde el primer momento en que estábamos acuciando para ello? No era yo sólo el que lo decía, eran también personalidades muy significativas, muy relevantes, del Colegio de Arquitectos de Madrid. **(El Sr. Giner de los Ríos: Éramos todos, ¿Qué culpa tenemos nosotros? Éramos todos antes que S. S.)**

A S. S. no le voy a echar yo una culpa que no existe; S. S. pertenece a una Junta, a una oficina técnica, y esa Junta de personalidades que se llama Oficina técnica, pudo influir en el ánimo del Ministro de Instrucción pública; porque, ¿no está influyendo constantemente? ¿Por qué desde el primer momento no pudo dirigirse al Ministerio de Instrucción pública y decirle: consideramos que esas normas son excesivas, pueden reducirse? ¿Por qué no hacerlo? **(El Sr. Giner de los Ríos: Se hizo.)** ¡Si no se ha hecho aún! ¡Si está ahora trabajando la Junta técnica asesora! Es ahora cuando se está haciendo, no se ha hecho todavía, y si se ha hecho habrá sido esta tarde. No se hizo. Esa reducción hubiera significado un descanso bastante considerable para el Presupuesto del Estado.

La reducción de las normas -no voy a ir siguiendo punto por punto- hubiera significado medio metro más, lo que S. S. quiera, pero en un edificio de gran volumen hubiera sido siempre considerable, muy importante y lo hubiera sido también en las escuelitas rurales, en las escuelitas provinciales, porque pensar que podamos

llevar a todos los pueblos españoles (y vuelvo a la cifra de 77.000 escuelas) todo lo que deseáramos llevar es pensar un imposible. Debemos llegar al tipo mínimo de escuela y debemos considerar que hay infinidad de pueblos españoles, los habréis visto vosotros y los he visto yo, donde una escuela de 30.000 pesetas importa mucho más que el valor de todo el pueblo. Yo ya sé que el argumento sentimental que se me va a dar de que lo importante es llevar lo que se lleva la Iglesia a la escuela, y que se tenga la emoción de respeto a una institución que representa la cultura, lo más valioso de la vida moderna, ya lo sé. Pero, ¿qué importa eso para que en los pueblecitos de la montaña, apartados de la vida mundana, se pueda construir una escuelita que no represente más de las 10.000 pesetas? Yo aseguro a los Sres. Diputados que puede construirse, y si se abre un concurso hoy mismo en el Ministerio de Instrucción pública, antes de quince días tendremos una escuela de ese tipo.

Volviendo a Madrid, si pensamos el número de alumnos que está esperando poder ingresar en una escuela, teniendo en cuenta que con los alrededores madrileños se llega al millón de habitantes, que no tenemos medios de proporcionarles educación, y que la última estadística que se hizo durante el período de la Dictadura, y que yo conozco, arroja un censo escolar con arreglo al cual seguramente quedan fuera de la escuela más de un centenar de miles de niños; si se tiene en cuenta eso, se verá cuánto tiempo nos falta todavía para llegar a la colocación de todas las criaturas que están esperando instrucción en Madrid. Por eso quería yo reducirlo a toda costa.

Yo sé que en esto, como en otras propagandas que vengo haciendo, primero se me niega, luego se me discute, después se riñe conmigo y se acaba haciendo lo que anteriormente he dicho. Yo sé que en esto ocurrirá lo mismo. No es que ocurrirá lo mismo, es que ha ocurrido ya. Ayer, el último día, en el discurso de la representación técnica que aquí tiene la Oficina de construcciones escolares, se me dijo que era imposible reducir más. Pues bien, Sres. Diputados, hay un plan para 1933; en ese plan de construcciones escolares de Madrid para 1933, hay una considerable baja, muy importante, con la cual apenas pasa el término medio de construcciones por escuela de unas 46.000 pesetas. Si me equivoco, puede rectificarme el Sr. Giner de los Ríos; pero yo sé que la equivocación será mínima. Se ha podido hacer, Sres. Diputados, la reducción; no solamente se ha podido hacer, sino que se ha hecho. Entonces, ¿por qué me combatís?

Decía al Sr. Giner de los Ríos que no quería entrar en detalles. Hay una querrela presentada; aparte de la querrela, he recibido ya, en el acoso a que aludía antes, una conminación, una descalificación del Ministerio y, lo más doloroso para mí, el discurso del Sr. Ministro de Instrucción pública. Yo lo tengo por bien merecido y lo tengo por bien pagado. Si a costa de lo que habéis hecho conmigo reducís el costo de las escuelas y os ponéis en condiciones de que no se hagan 200, sino 400, yo estaré satisfecho, porque, contra lo que cree el Sr. Ministro de Instrucción pública, a mí las brujas de Macbeth no me dicen nada, no quiero nada sino cumplir con mi obligación. Pero, además, si yo tuviera ambiciones, no sería la de ser Ministro de Instrucción pública, sino otra más alta y más elevada, que yo creo haber merecido ya y que, sin merecimientos, ya la he conseguido: tengo el amor y el afecto de la mayor parte de los españoles y, sobre todo, tengo el afecto del pueblo, que para mí vale mucho más que el banco azul.

Y no digo más.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Agustín, para rectificar.

El Sr. AGUSTÍN: Señores Diputados, como es lógico suponer, he seguido con el máximo interés este debate que yo he originado, y he llegado a la conclusión o, mejor dicho, me he reiterado la conclusión, que hace tiempo hube de formularme, de que este Ministerio es un Ministerio ególatra. Es rarísimo encontrar un personaje político de la situación gubernamental que atesore las condiciones adecuadas de modestia y de sencillez. Como yo soy un parlamentario novicio, me he preguntado numerosas veces qué demonio encierra la política o qué virus asume el Poder público que así modifica y trastorna a los hombres. Porque a mí no me cabe la menor duda de que estos mismos hombres en el trato social o familiar, en la soledad de su despacho o en el ejercicio de la Cátedra, son mucho más prudentes, mucho más cautos y mucho más ponderados. Una demostración evidente y palpable de estas cualidades que yo atribuyo a los gobernantes de hoy, la ofrece cumplidamente el Ministerio de Instrucción pública. Yo tengo para mi querido y compañero el Sr. Llopis el respeto que merecen sus cualidades profesionales y el celo que despliega en el ejercicio de su función directora, y tengo también para el Sr. De los Ríos algo más que la ingenua admiración, tengo el agradecimiento espiritual hacia quien ha contribuido en alguna proporción, de alguna manera, al enriquecimiento de la propia cultura. Pero es que SS. SS., Sr. Ministro y señor director general, se están pasando, como vulgarmente se dice, de la cuenta de la modestia, y por ello yo debo decir ahora, muy en serio, que esas relaciones numéricas con que sus señorías suelen abrumar en sus discursos a sencillos e inexpertos públicos, no responden más que a las promesas que todos los partidos republicanos revolucionarios hicieron al pueblo español antes del advenimiento de la República, y he de añadir que muchas de esas promesas que se hicieron, algunas muy urgentes y muy necesarias, todavía no han sido cumplidas por el Ministerio de Instrucción pública. (El Sr. Llopis: Por ejemplo ...) La relativa a los sueldos de los maestros. (El Sr. Llopis: ¿Dónde se ha ofrecido?) En muchas partes. Los partidos republicanos en mítines, en conferencias y en toda clase de actos, han prometido siempre equiparar a los maestros a los demás funcionarios del Estado; cosa que todavía no se ha hecho (El Sr. Llopis: ¿Quién? -El Sr. Mareque. Hay muchos maestros que disfrutaban sueldos que no merecen.- Rumores.- Un Sr. Diputado: El menos llamado a decir eso es S. S., Sr. Mareque.) Y resulta que creáis bastantes menos escuelas de las que decís que vais a crear. Decís también que construíis, y luego resulta edificáis muchas menos de las que decís que vais a construir. (El Sr. Llopis: Habrá que demostrarlo.), y a todo lo que decís que creáis y construíis le dais un sello de iniciativa y de ejecución socialistas, como si no supiéramos todos que lo bueno que podéis hacer desde el Ministerio de Instrucción pública -y conste que no dudo que hayáis realizado cosas buenas- no

responde más que a esas promesas que, como he dicho antes, todos los partidos republicanos hicieron al pueblo español con anterioridad al advenimiento de la república.

Ese afán inmoderado de que aparezca como perfecto todo lo que tocan vuestras y santas manos (Risas) os ha conducido a decir nada menos que lo siguiente: que la Oficina técnica de Construcciones escolares, que vosotros mismos habéis reconocido tenía numerosos y graves defectos, ya no los tiene, porque ahora trabaja con más actividad y porque se construyen muchas más escuelas.

Hace un momento el Sr. Bello ha explicado las causas esenciales de este movimiento de la Oficina de Construcciones escolares; pero yo quiero hacer una ampliación. Del mismo modo que las próximas elecciones municipales no las ha de realizar este Gobierno ni el que suceda a éste, sino que ha de llevarlas a cabo el Cuerpo electoral, según ha elucubrado con estreñimiento luminoso el Sr. Azaña (Risas.), del mismo modo, digo, la Oficina de Construcciones escolares no es la que construye las escuelas, ni tampoco los arquitectos, ni siquiera los albañiles, sino que las construye el pueblo español. (Muy bien.) Porque de la misma manera que el Cuerpo electoral, que es el que vota, es el que ha de hacer las elecciones, también el pueblo español, que es el que paga, es el que ha de hacer las construcciones escolares. (Muy bien.)

Y es que esto de atribuir a iniciativa ministerial y a perfección técnica lo que es un puro y simple hecho espiritual, o sea el ansia de cultura del pueblo español, avivada por el sentimiento republicano del país, es una cosa, Sr. Llopis, que tiene mucha gracia; pero todavía tiene mucha más gracia otra cosa, y es el argumento cumbre que aducía S. S. cuando, contrariando la tesis económica sustentada por el Sr. Bello y por mí, decía en esto de las construcciones escolares había que tener en cuenta cuál era el ideal que teníamos formado de la escuela. Ya sabemos cuál es el ideal de la escuela del Sr. Llopis: un edificio que, junto a la sala de clases, tenga un numeroso complejo de dependencias escolares; es decir, que tenga lavabos, que tenga armarios, que tenga cocina, que tenga biblioteca, que tenga sala de realizaciones pedagógicas, supongo que gabinete pedométrico, que tenga sala de trabajos manuales, etc., etc. Y lo mismo S. S. que el Sr. Ministro aducía la frase de D. Francisco Giner de los Ríos, de que "el edificio escolar no es más que el revestimiento arquitectónico del ideal que se tenga de la escuela"; pero esta idea puede ampliarse diciendo: que así como el edificio es el revestimiento arquitectónico de la idea que se tenga de la escuela, también la idea que se tenga de la escuela será sencillamente el revestimiento sistemático, pedagógico, científico de la idea que tengamos de lo que sea el hombre y de lo que deba ser el hombre.

Yo recuerdo que al interrumpir la otra tarde a D. Bernardo Giner de los Ríos, mi distinguido compañero, le decía que mi criterio estaba conforme con el criterio del Sr. Cossío, y el Sr. Giner de los Ríos me contestó que yo qué sabía, que él había sido discípulo del Sr. Cossío, como si esto fuera una réplica fundamental, ya que hay otros muchos discípulos que, a pesar de sus años, no se han enterado todavía de la opinión de sus maestros. Y con un gesto de caballero, con la mano al pecho, se lamentaba extraordinariamente de que no concordaran, por lo visto, mi edad física y un adecuado sentir pedagógico; es decir, que, según el Sr. Giner de los Ríos, yo no estaba de acuerdo con el moderno sentir ni con el moderno pensar pedagógicos.

Yo quiero exonerar el atribulado corazón del Sr. Giner de los Ríos y leer a este respecto unas palabras que, indudablemente, merecerán la atención de los Sres. Diputados y, en especial, del Sr. Ministro de Instrucción pública y del director general.

Vengamos a la escuela. En ella, aunque muy brevemente, no os hablaré de uno, sino de dos fetichismos muy en boga. El primero toca a su construcción; el segundo, a la vida que en ella debe hacerse. Se sueña con monumentos escolares, y yo creo, por el contrario, que el ideal está en acercarse cuanto sea posible a lo que Rousseau decía: "La mejor escuela es la sombra de un árbol." Y más adelante, añade este otro pequeño párrafo: "Al construir una escuela, pensad lo primero en el campo escolar. Si el terreno es caro, llevad la mayor parte de aquellas a la periferia; haced que sean la última casa de la ciudad y la primera del campo y gastad en conducir a ellas a los niños, si fuera preciso, como ciudades del extranjero, semejantes a la vuestra, hacen ya en casos análogos. Para las que sea absolutamente necesario instalar en el centro, gastad sin duelo en el solar, haciéndoos cuenta de que tenéis un hijo enfermo a quien debéis atender más que a los sanos. Y en unas como en otras, ahorrad en la construcción monumental y sed espléndidos en el campo." El autor de estas palabras no es otro que el Sr. Cossío.

Quiero yo hacer notar cómo estos consejos, estas palabras, estas advertencias del Sr. Cossío no son tenidas en cuenta como debieran serlo por el Ministerio de Instrucción pública.

Recientemente se han construido en Madrid unos grupos escolares. No he tenido ocasión o tiempo de visitarlos, pero he recibido una carta de una persona que me merece crédito, por estar dedicada a la enseñanza, donde se comprueba que lo que yo digo es cierto, o sea que en la construcción de los nuevos edificios escolares de Madrid no se ha tenido para nada en cuenta, como aconsejaba el Sr. Cossío, el dinero que se debe gastar en parques de recreo y, en cambio, se ha gastado con lujo, excesivamente, en lo que constituye propiamente el monumento escolar. Sus señorías me rectificarán si hay alguna equivocación. (El Sr. Giner de los Ríos: ¡Claro! -El Sr. Llopis: Indudablemente.) "El grupo escolar de Rosario Acuña, sito a la izquierda de la carretera de Extremadura, no tiene patio de recreo, a pesar de que se dispone a su alrededor de solar suficiente para acotarlo. El pasillo que han dejado fuera del edificio, entre éste y el cerramiento, tiene dos metros (lo subraya) de anchura para circular por él, pero no sirve para jugar los niños. Es lástima, porque podían haber tomado a derecha e izquierda del edificio unos 20 o 30 metros para hacer una buena explanada de juegos. El grupo escolar que están construyendo en la Calle Cea Bermúdez, esquina a Vallehermoso, tiene enfrente un gran solar, que pronto será edificado para casas particulares, quedándose los niños sin patio de recreo, que podía ser magnífico. Se le ha adherido detrás del edificio una pequeña salida exterior, de unos cinco o seis metros, para que sirva de patio de recreo, pero los arquitectos no se han fijado que esa salida, ese patio "está al Norte" y que se van a helar, por tanto, los niños, ¿Por qué no han puesto el patio delante de la fachada, o sea, al mediodía?

El grupo escolar de Pablo Iglesias tiene detrás un gran solar, que podía ser un magnífico parque infantil para el grupo, y, como, según se dice, el Ayuntamiento se lo va a ceder a la Casa del Pueblo para construir un

edificio, resultará que los niños se quedarán sin tener sitio donde jugar. En ningún país del mundo se tiene tanta fobia a los patios de recreos infantiles como entre los arquitectos escolares. En ningún país del mundo se carece de parques infantiles como en España, y especialmente en Madrid."

Ya digo que no he tenido tiempo ni ocasión para visitar estos grupos escolares. (El Sr. Giner de los Ríos: Hubiera sido muy conveniente que, antes de intervenir, los hubiese visitado.) Como a mí no me guía más que una buena intención, no tendré inconveniente en rectificar si estuviera equivocado. Ahora quiero contestar también a la interrupción que me hizo el Sr. Giner, diciéndome que aportara datos concretos sobre edificios escolares construidos por el Estado y que pronto se han resquebrajado o agrietado. Yo estoy harto de leer en la prensa profesional quejas relativas a este asunto; estoy harto de hablar con compañeros profesionales que tienen la misma idea sobre el asunto que yo. Inmediatamente que el señor Giner me hizo aquella interrupción, algunos Diputados compañeros de la minoría se acercaron para denunciarme casos concretos.

De la provincia donde yo realizo la función inspectora, en la provincia de Ávila, puedo asegurar que uno de los edificios más hermosos allí construidos, el de Candeleda, hermoso por la construcción en sí y también por la perspectiva que ofrece la sierra de Gredos, ha sufrido agrietamientos o resquebrajamientos tales que obligaron a la Inspección a tener que clausurar nada menos que todo el grupo escolar. Se me ha citado el caso de Berruoco y San Martín de Valdeiglesias, en la provincia de Madrid. En la provincia de Toledo, en Seseña, ocurrió el caso de tener que volver a los niños a las escuelas antiguas, porque allí estaban más seguros, y el caso de Santa Cruz de Retamar y de El Toboso. Pero hay otra cosa más grave que todos los agrietamientos de los edificios escolares: hay el caso de edificios escolares que están terminados hace años y que, sin embargo, por negligencias indudablemente de la oficina de construcciones escolares, los niños de esos pueblos no pueden recibir en esos grupos nuevos la instrucción debida. Por lo pronto, puedo citar el caso del grupo escolar de Sigüenza, en la provincia de Guadalajara. (El Sr. Llopis: Eso dígaselo S. S. a aquel Ayuntamiento, a ver por qué no funciona ese grupo escolar.) El Diputado por Guadalajara Sr. Serrano Batanero se ha interesado enormemente, como era natural y lógico, por ser Diputado de la provincia, para que este Grupo escolar funcionara y no funciona. (El Sr. Llopis: Porque el Ayuntamiento no ha puesto el agua ni ha hecho los servicios que le competían.) Entonces, ¿porqué el contratista que realizó las obras de este grupo escolar recibe, lo mismo en la Oficina de Construcciones escolares que en el Ministerio, pruebas inequívocas de que tiene razón y, sin embargo, se le quiere obligar a que durante cuatro años realice obras de inspección como reparar la rotura de cristales?

(El Sr. Llopis: Que cumpla el Ayuntamiento sus compromisos.) En la Oficina de Construcciones escolares el Sr. Flórez ha dicho que él se compromete a llevar el agua necesaria para que, teniendo la higiene debida, puedan funcionar esos grupos. Si es cierto que esa oficina está dispuesta, como promete su director, a realizar esta labor de higiene, de llevar el agua debida, ¿cómo el Ministerio no ha ordenado que se haga inmediatamente? (El Sr. Llopis: ¡Si esa conversación fue en mi presencia! Ahí está el decreto del Ministro.-

**El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:** ¿Me permite el Sr. Agustín? Efectivamente, eso es así. Desgraciadamente, eso viene ocurriendo con frecuencia y a remediar esa situación ha venido el decreto del 10 de Enero. Ahora podremos incautarnos de esos edificios para llevar los servicios que en la actualidad no ponen los Ayuntamientos, tal vez porque no pueden.- El Sr. Serrano Batanero: Pido la palabra.) Estoy conforme, Dr. Ministro; y ruego a S. S. y al Sr. director general que frenen un poco lo que, a mi juicio (no sé si estoy equivocado), es el amor propio excesivo que les caracteriza en todo lo que se refiere a la ordenación y administración de los asuntos relacionados con la Primera enseñanza. Aquí, Sr. Ministro, la verdad es la siguiente: que no se ha demostrado de modo científico que el ideal de la escuela preconizado por el Sr. Llopis sea el ideal mejor y mucho menos se ha demostrado que ese ideal sea aceptable desde el punto de vista político, si se tiene en cuenta el estado de la cultura española, y, sobre todo, Sr. Ministro, su señoría lo sabe mejor que yo, teniendo en cuenta la formación profesional de los señores maestros.

Y hay otro asunto, que es el de la cuestión económica. Su señoría mismo reconocía el otro día que, evidentemente, con esos 400 millones del empréstito de obligaciones de cultura no hay fondos suficientes para poder llevar el beneficio de las construcciones escolares a todos los pueblos españoles. Hay que pensar en eso. Si con los 400 millones de ese empréstito, más los 200 a que aludía el Sr. Llopis, con que cree que van a contribuir los Ayuntamientos, no va a poderse llevar el beneficio de las construcciones escolares a toda el área española, vale la pena de pensar en la teoría sustentada por el Sr. Bello, con quien en este punto estoy conforme: es decir, que hay que rebajar el tipo de construcción escolar y preferir que este beneficio sea gozado por toda la República española, por todos los ciudadanos españoles; eso sería mejor que obedecer a un tipo de construcción escolar de que en su inmensa mayoría se verían privados los pueblos españoles por mucho tiempo. Tenga en cuenta S. S., Sr. Ministro, que esos pueblos pequeños de serranía, que decía el Sr. Bello, humildes y míseros, constituyen la inmensa mayoría, sean de serranía o no, de los pueblos españoles.

Ya resumo mi rectificación en los términos siguientes: primero, somos partidarios de la construcción directa por los Ayuntamientos. Yo recuerdo que el Sr. Ministro asentía complacido a esta manifestación mía en mi anterior intervención. Claro está que el decreto de Enero garantiza los dos sistemas, el de construcción directa por los Ayuntamientos y el de construcción directa por el Estado; pero sería conveniente, Sr. Ministro, si S. S. está convencido de la primacía de aquel procedimiento, que S. S. diese, por ejemplo, una circular, dirigida a las inspecciones provinciales de España, en la que, de modo confidencial, se dijese a los inspectores que procurasen estimular por todos los medios posibles a los Ayuntamientos para la construcción directa por ellos de edificios escolares.

Hay otro punto, que es extender, como he dicho, a toda el área española el beneficio de la construcción escolar.



Hay un tercer punto, que es el relativo a la serie regional de construcciones. Ya he defendido en mi anterior intervención la conveniencia de armonizar la economía con la estética, procurando que estas construcciones escolares obedezcan a tipos regionales donde a la vez obtengamos esas dos realidades: la economía y la estética.

Hay un cuarto punto, que a S. S. no se le escapa, que es el de intensificar por todos los medios posibles el perfeccionamiento espiritual de los maestros y colocarlos en condiciones para que estas construcciones escolares rindan el mayor fruto posible.

Para terminar, voy a rectificar brevemente a mi compañero el Sr. Bello, para decirle que desvanezca de su mente ese prejuicio que sobre mí tiene, de que yo he planteado aquí ese problema únicamente por mera intención política. No, Sr. Bello. Yo ya sé que el primer día que su señoría tuvo conocimiento de que yo iba a interpelar sobre este asunto al Sr. Ministro de Instrucción pública, S. S. dijo en los pasillos que se abstendría de tomar parte en este debate por no hacerle el juego a la minoría radical. Ya ve S. S. qué clase de juego es el mío. ¿Quiere decir S. S. que en mis palabras hay intención política? Pues, ¡claro que la hay! Yo no soy tonto, Sr. Bello: tiene que haberla forzosamente. Desvanezca, pues, S. S. ese temor. **(El Sr. Bello: Desvanecido) Pues entonces, nada más. (Aprobación en la minoría radical.)**

El Sr. PRESIDENTE: SE suspende esta discusión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES  
DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA  
28 DE FEBRERO DE 1933  
nº 302. Página 11480-11485

Problema de la construcción de edificios escolares.

Continuando la interpelación del Sr. Agustín sobre este tema, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Giner de los Ríos tiene la palabra para rectificar.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: Señores Diputados, en realidad no tengo que rectificar y sí ratificar todo lo que tuve el honor de exponer en mi primera intervención. Todos hemos escuchado aquí el discurso del Sr. Bello; para nada ha traído aquí, a pesar de nuestros requerimientos, la demostración de sus afirmaciones graves que hizo en el periódico "Luz". Por el contrario, el Sr. Bello, apelando a un procedimiento, no sé si muy legítimo, dice ahora que se le acosa, que se le persigue, y en un confusionismo sienta una historia peregrina: la de que él no tiene por que traer aquí las cosas que ha dicho en el periódico. Y después de todo esto, de barajar algunas cifras que no tenía más remedio que confesar que estaban equivocadas y que los cálculos eran erróneos, se siente tan poseído de la verdad que asegura que él tiene razón. El Sr. Bello llega a afirmar cosas tan peregrinas como que, gracias a su intervención, se ha modificado el plan de 1933. Señor Bello, el plan de 1933 lo hice yo en Diciembre; es decir, mucho antes de que se hubiera hablado de estas cosas en los periódicos, y sin duda no lo ha estudiado bien. Yo lo tengo aquí, y las cifras que sirvieron para el avance del presupuesto en la distribución por distritos de los grupos, están sacadas precisamente de los costos de los grupos subastados, de los 18 del plan de 1931. Por tanto, me extraña que S. S. haya hecho la afirmación de que ya se nota en ese plan las opiniones y las teorías de S. S. La única novedad que tiene este plan a que se refería S. S. -si es que eso se puede llamar novedad- es que nosotros, por vez primera, empezamos a poder hacer triunfar lo que ha sido siempre nuestro criterio; es decir, no hacer grupos grandes, de lo cual fuimos enemigos siempre, y constan nuestras opiniones en las actas de las sesiones de los organismos a que pertenecemos. Nuestro ideal hubiera sido diseminar por todo Madrid escuelas de tres, cuatro o seis secciones como máximo; pero hemos sido derrotados por los elementos que, al fin y al cabo, tienen la responsabilidad, porque llevan la dirección política de estas cuestiones, los cuales, por las condiciones y exigencias del costo de los solares, de las exigencias escolares en las zonas donde teníamos que edificar, de la población escolar, de la visión política del problema, etc., por todo eso hemos tenido que someternos a hacer grupos grandes, a nuestro pesar. Esa es la única novedad que tiene el plan de 1933 a que se refería S. S.

Por lo que respecta al Sr. Bello, sólo tengo que añadir que si en mi intervención del otro día no hubiera encontrado en la Cámara ese ambiente de cordialidad y de respeto, que agradezco profundamente, yo, apelando al reglamento, me hubiera dirigido al Sr. Presidente para ver si había medio reglamentario de que la Cámara se pronunciara o por la posición de S. S. o por la mía. Después de la sesión de la otra tarde a mí no me hace falta ninguna que la Cámara se pronuncie, porque muy expresiva estuvo ésta y en los pasillos los Sres. Diputados, dándome razón en cuanto dije, subrayando mis demostraciones.

Y ahora quiero hacer una última afirmación. Por una vez S. S. ha hecho que perdamos en cierto modo, por lo menos en lo que a mí afecta, la serenidad, y que hayamos salido del recogimiento de nuestro estudio a estas cuestiones y discusiones; pero por una sola vez. Es decir, que cuantas veces vuelva S. S. a estas campañas (naturalmente mientras permanezca en un terreno de legalidad y objetividad, no hay nada que

decir), siempre que, como ahora, se salga de ese terreno y llegue, como ahora, a la injuria, no tendré más remedio que acudir, como ahora, a los Tribunales de Justicia; pero parlamentaria ni en la prensa, ni una sola palabra más.

Y ahora, Sr. Agustín, en otro tono completamente distinto y mesurado, cual corresponde al empleado por S. S., quiero contestar algunos de los puntos que trató S. S. aludiéndome directamente la otra tarde. Indudablemente mi falta de expresión y de práctica parlamentaria hizo que no pudiera hacerme entender. Es posible que esa incapacidad con que amablemente me calificaba el Sr. Bello el otro día haya hecho que yo, que desde párvulo he estado educado al lado del Sr. Cossío en la Institución Libre de Enseñanza, no haya llegado a entender las teorías del maestro: eso es posible. Ahora bien, tengo que hacer una observación: nos leía S. S. el otro día párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Cossío en El Sitio de Bilbao, en una conferencia que hubo de pronunciar en circunstancias muy especiales; y nada más que el sábado, hace bien poco tiempo, hablando yo con el Sr. Cossío, subrayaba él cómo tuvo que forzar la nota en ese sentido que pudiéramos llamar exagerado, si cabe extremista, del problema de la escuela, porque él no buscaba otra cosa que contrarrestar el ambiente que existía en el Ayuntamiento de Bilbao, que abiertamente quería escuelas monumentales; y él, naturalmente, justamente alarmado por esta tendencia de aquel Ayuntamiento, forzó la nota para ver si la resultante entre sus opiniones y la posición del Ayuntamiento era una cosa razonable que diera lugar a una escuela como él la concibe. Yo, que he tenido buen cuidado de contrastar siempre mis opiniones en las consultas sobre estos problemas con el maestro, casi he anotado las palabras que me contestó como comentario a su discurso. Se las voy a leer a S. S.: "¿Quién duda que la escuela del bosque es necesaria? ¿Quién puede dudar de que la escuela situada fuera de la población sería el ideal y que los Ayuntamientos transportaran diariamente a los chicos? Pero, ¿es eso posible? Cuando la escuela ha de estar dentro de la población, hay que someterse a las exigencias del solar y pasar por las imposiciones que la aglomeración urbana impone." Y para terminar decía: "No se puede negar que el edificio-escuela es y debe ser un elemento estético y por tanto educativo, ejemplo y fuente inagotable que puede poner el maestro a diario a los niños como la cosa de ellos más próxima y conocida." Por lo demás, Sr. Agustín, yo no puedo ser sospechoso: por un lado, el ejemplo de esa modestia en que yo me he educado respecto a la visión de la escuela; por otra parte, que yo he visto nacer la primera "Escuela Bosque" que se ha fundado en España, hecha por mi padre en Monjuitch, siendo concejal del Ayuntamiento de Barcelona. De esto pueden decirle sus compañeros de minoría, cuantos lo presenciaron y lo saben (**Asentimiento de los Sres. Puig de Aspre y Agustín**); por tanto, a mí no se me puede imputar nada de cosas suntuosas, porque es lo más contrario a mi modo de ser.

Y ahora tengo que decir al Sr. Agustín una cosa, sin ironía, pero sí subrayándolo: que S. S. nos ha confesado el otro día que no conoce los Grupos de Madrid. ¿Cree S. S. que es lícito que un Diputado que inicia una interpelación, que un Diputado que es inspector de Primera enseñanza y que va a tratar concretamente de unas construcciones, de las cuales yo soy director, manifieste de una manera muy sencilla y como cosa muy natural que no las conoce? Permítame S. S. que le diga que eso no es admisible. Y, naturalmente, hace uso de unos datos que le ha dado una persona, de cuya solvencia yo no puedo dudar, pero que ellos mismos demuestran claramente que esa persona tampoco ha visto los Grupos. Porque empieza a hablar del Grupo "Rosario de Acuña", y esa persona dice de una manera un poco cómica: "Ese Grupo tiene dos metros de campo escolar." Señor Agustín, ese Grupo se edificó en un solar que, por no aceptar el regalo el Ayuntamiento, se compró a 25 céntimos el pie, y ese Grupo, en la fachada, casi a la calle de España, tiene una zona de dos metros que es una terraza, que queda elevada otros dos metros sobre la calle, con una pérgola, que todavía no tiene, y luego tiene patio-jardín. Yo he traído aquí los datos Grupo por Grupo. ¿Sabe S. S. la superficie que tiene? Pues tiene 697,19 metros cuadrados, porque como nos hemos encontrado con el solar pequeño (teníamos que aceptarlo porque no había otro), hemos compensado la falta de superficie del campo escolar con la terraza, y sumados patio y terraza dan 697 m<sup>2</sup>. Habló S. S. luego del Grupo de la calle Cea Bermúdez, que se va a denominar "Claudio Moyano", y dijo S. S.: "Enfrente del Grupo hay un solar que cuando se edifique va a quitar el sol." Sr. Agustín: cuando proyectamos en un sitio, nos fijamos en cuál va a ser el porvenir de la construcción, y el Grupo de la Calle de Cea Bermúdez está edificado en una vía de 30 metros de ancho. Los estudios de insolación que hacemos, porque conocemos cuáles son esos problemas, nos dan la seguridad de que nunca, por alta que sea la casa que se edifique enfrente, perderá ese Grupo el sol. Por tanto, esas afirmaciones del observador de S. S. son un poco ligeras. Respecto a que tiene un patio al Norte, Sr. Agustín, el solar no hace esquina a la calle de Vallehermoso; tiene fachada a Cea Bermúdez y a Vallehermoso, pero la esquina, no; la esquina, que era muy cara, no la pudimos comprar, y por la parte de Vallehermoso, al naciente, con un poco de inclinación al Sur, tiene veintitantos metros de fachada; es decir, que ese campo tiene asegurados la luz y el sol siempre, se edifique o no, porque en ese lado se han colocado dos pabellones pequeños, donde van la Inspección médico-escolar y la vivienda del conserje, precisamente para asegurar para siempre el sol en ese patio. Ya ve su señoría como también era temeraria la afirmación del informador.

Y vamos, por último, al grupo "Pablo Iglesias", que es el único punto en que puedo acompañar a S. S.

¡Qué le vamos a hacer! Nosotros pedimos que toda la manzana hasta la calle de la Florida la destinara el Ayuntamiento al grupo, con un magnífico jardín; pero valen tanto aquellos solares que el Ayuntamiento no ha podido, no ha creído deber desprenderse de lo que le representan en venta esos solares, y no nos dio esa franja de terreno. Pero no queda ahí la cosa: cuando proyecté ese grupo, hice una petición al Ayuntamiento, que ha surtido efecto, a los dos años vista -yo no tengo la culpa- : pero, en fin, ha surtido efecto: y es que los jardines llamados de Pablo Iglesias, por reciente encargo a otro arquitecto y a mí de hacer un parque infantil, se va a unir al grupo, y, por tanto, éste va a tener más de la superficie debida: 2.570 m<sup>2</sup>.

Y para terminar, sólo me resta hacer una observación a S. S. Es curioso que la persona que le informara haya escogido precisamente tres tipos de grupo en los cuales, por exigencias de zona y de solar, no hemos

podido sacar otro aprovechamiento. ¿Por qué no hacer las cosas bien y traerlas aquí con razonamientos completos? Debió pensar S. S. que yo los poseía y aquí tengo la lista de los dieciocho grupos con sus superficies, datos que irán al Diario de Sesiones, para que vea S. S. si somos nosotros los que sentimos o no esa fobia por los campos escolares. **(El Sr. Agustín hace signos negativos.)** Así lo dijo S. S. Si le parece al Sr. Agustín que estas superficies de campo escolar son despreciables, entonces tiene razón S. S. Creo haber recogido en mi rectificación las cosas fundamentales alegadas. No tengo nada más que decir.

Datos a que se ha referido en su discurso el Sr. Giner de los Ríos.

	solar (m2)	campo de recreo (m2)
	-----	-----
1 Plaza de España.....	973,43	313,60
2 Paseo de los Pontones...	1.737,50	720,14
3 Pablo Iglesias.....	1.778,47	1.048,00
4 El Empecinado.....	1.068,50	840,00
5 Francos Rodríguez.....	5.452,00	4.108,15
6 Pacífico.....	5.295,37	3.268,37
7 Lope de Rueda.....	1.485,08	702,17
8 Riego y A. Ferrant.....	3.515,35	1.923,60
9 Cea Bermúdez.....	2.928,89	2.415,45
10 Calle de España.....	978,12	697,19
11 Abascal.....	5.529,00	3.330,57
12 Marqués de Zafra.....	3.645,50	2.315,25
13 Olivos.....	1.185,70	334,78
14 Elipa Alta.....	3.215,97	2.025,26
15 Montuano.....	5.518,51	3.748,48
16 Carrera San Isidro.....	5.002,87	3.757,70
17 Marqués de Leis.....	3.914,21	2.110,58
18 Ciudad Jardín.....	2.433,76	1.422,10

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Serrano Batanero tiene la palabra.

El Sr. SERRANO BATANERO: Señores Diputados, enemigo siempre de molestar de modo innecesario la atención de la Cámara, era propósito mío no intervenir en este debate, pero un amable requerimiento, una alusión cariñosísima que recogí, y agradezco con toda mi alma, hecha por parte del Sr. Agustín, me obliga a intervenir.

Cierto, indiscutible, que en diversas ocasiones me preocupé del grupo escolar de Sigüenza, como me ocupé de otros muchos construidos en diversos pueblos de la provincia, con cuya representación me honro, pero he de decir al Sr. Agustín, por si lo ignora, que mi intervención, en cuanto al grupo escolar de Sigüenza, estuvo solamente circunscrita a abogar por que los niños pudiesen tener allí una enseñanza que por causas ajenas a la voluntad de los presentes, pero no de todos, porque otros ausentes tienen la culpa, no ha llegado a inaugurarse. Las escuelas de Sigüenza están pendientes de inauguración por falta de los servicios higiénicos, para los cuales servicios es necesario que el agua llegue hasta los locales. ¿Culpable de esto el Ministerio de Instrucción pública? No; es mi deber afirmar que no. Tengo la convicción, y además pruebas suficientes para demostrarlo, de que no es imputable al Ministerio, sino a otra entidad que se llama como sabréis algún día, cuando aquí se plantee un debate relativo a la política actual y especialmente a la política municipal de Sigüenza. Ese que tiene la culpa, anuncio que no pertenece a vuestra minoría, Sr. Agustín; pertenece a otra, y ya digo que llegará el momento de que vuestra natural curiosidad quede satisfecha y mi deber totalmente cumplido. Las escuelas de Sigüenza es un dolor que no se hayan inaugurado, no por culpa del Ministerio, sino de alguien de la localidad que allí tiene función oficial; ya diremos porqué y cómo. Dinero para que hubieran podido inaugurarse, previa la instalación de esos servicios que son completamente necesarios, conforme al convenio hecho por el Estado con los pueblos, lo hay, y ese dinero devenga intereses desde hace tiempo. ¿Por qué no se invierte? YA lo diremos cuando sea preciso. Repito que no es por causa ni por culpa del Ministerio de Instrucción pública.

En cuanto a las construcciones escolares, nuestra provincia, muy necesitada de ellas, como casi todas las españolas, ha procurado, dentro de la esfera de su modestia, desenvolverse con fondos propios hasta donde le fue posible. Y prodigioso es -permitidme que con orgullo lo diga, lo sabe quien conmigo ha contemplado los edificios- que con subvenciones que pudiéramos llamar mezquinas de la Diputación provincial y por un coste que no alcanzaba a más de 7.000 pesetas (cierto que no son monumentales los edificios construidos, que no tendrán todas las condiciones técnicas precisas, pero sí las exclusivamente necesarias para el desenvolvimiento de la función que les está encomendada en orden de relación con la localidad donde los servicios han de utilizarse), se hayan construido allí por ese dinero escuelas que, si no son modelo, porque es cierto que algunas de ellas carecen de elementos indispensables en estas construcciones escolares, se han suplido por elementos naturales que pueden compensarlas con exceso, pero todas ellas construidas con muy poco dinero, con el esfuerzo de las localidades y con la aportación magnánima de la modesta Diputación provincial, han logrado satisfacer la necesidad que se sentía. ¿Ojalá todos los pueblos pudieran hacer lo mismo, y ojalá que el Sr. Ministro de Instrucción pública, en cuya rectitud yo fío y de cuya competencia todos tenemos el concepto que merecidamente ha adquirido por su modo de actuar, lleve la enseñanza a los pueblos en las condiciones decorosas de que tan ambiciosos estamos! Y por el momento, nada más.

El Sr. PRESIDENTE: No hay Sres. Diputados inscritos para hacer uso de la palabra en esta interpelación. El Sr. Ministro de Instrucción pública tiene la palabra.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (De los Ríos): Señores Diputados, la intervención de los Sres. Bello y Agustín me obliga a recoger algunas de las observaciones hechas por ambos Diputados. Lo haré lo más escueta y brevemente posible.

En el discurso de rectificación el Sr. Bello hablaba de cómo no podía el separar la inversión de los 400 millones de pesetas del problema relativo a la sustitución de la Enseñanza dada por las órdenes religiosas. El Sr. Bello comprenderá que yo, intencionadamente, no trate ese problema, porque su lugar no es éste, sino cuando se trate de la discusión de la ley de Congregaciones religiosas, en cuyo momento intervendré, debiendo hacer constar al Sr. Bello que con antelación lo he hecho en Consejo de Ministros y que este problema está tratado ya por el Ministro que os habla con el de Hacienda.

Lo a deducir de los 400 millones de pesetas dice el Sr. Bello que es el 35 %. El otro día hube de hacer notar al Sr. Bello y a la Cámara cómo ese 35 % no ha menester ser gastado, porque las cantidades depositadas en las Cajas por los Ayuntamientos que han querido formalizar las exigencias que habían sido consideradas indispensables en el decreto sobre ordenación administrativa de las construcciones, sólo hacían ascender el tanto por ciento que habrá de abonar el Estado a 4.700.000 pesetas. Es decir que, efectivamente, sí se descuenta, no lo que tiene obligación de gastar el Estado en las construcciones escolares de Madrid, que no es más que 3 millones, pero sí lo que, probablemente, va a gastar este año por la aceleración que se va a imprimir a las construcciones, 7 millones, quedarían, como decía el Sr. Bello, aproximadamente, 9.200.000 pesetas.

Más debo decir que con el Sr. Ministro de Hacienda, con el Sr. Interventor general, con el Sr. Subsecretario de Hacienda, antes de hablar con el Sr. interventor, hubimos de ocuparnos de la suerte que habría de haber a la partida de 20 millones de pesetas que se adscribió a construcciones escolares con cargo a las obligaciones de cultura en el pasado año. De esos 20 millones sólo se han podido invertir, aproximadamente, 5 millones, que era lo que se debía a los Ayuntamientos. Quedaban, pues, 15 millones. Yo requerí a los Sres. Ministro de Hacienda, subsecretario e interventor general, para que se le diera a esta partida el carácter de crédito permanente; pero todos ellos hubiera de asegurar al Ministro de Instrucción pública que se podría disponer en el decurso del año 1933 de los 25 millones de pesetas que no habían sido invertidos en 1932.

Así pues, descontado el 10 %; descontada la cantidad que en Madrid se ha de invertir, aun quedarán para construcciones escolares 24 millones de pesetas en el año 1933. Por tanto, aquellos 7 millones de pesetas que en algún año, como decía acertadamente el Sr. Bello, hubo de gastar la Dictadura, son una cantidad insignificante junto a la que ahora vamos a invertir. No son 75.000 escuelas las que ha menester España, no. Como saben los Sres. Diputados, y mucho menos ha de ignorarlo el Sr. Bello, es en un 15 % en lo que se calcula la población escolar. Esta población escolar es, pues, de 3.600.000 niños en España, y, por tanto, 72.000 escuelas. Estas 72.000 escuelas -lo hube de manifestar el día último cuando hablé- necesitarán, evidentemente, las más de ellas, ser construidas, porque son pocas, desgraciadamente, las que se hallan en condiciones. Recuerden los Sres. Diputados que subrayé ante la Cámara lo que ya en varias ocasiones había hecho notar a los Sres. Diputados, a saber: que la población que absorben las escuelas maternas, la población escolar de párvulos, no había sido computada hasta ahora en lo que se llama población escolar.

¿Porqué -nos decía el Sr. Bello- no han sido dictadas antes las normas? Yo no quiero endosar la parte de responsabilidad que pueda haber en esto a mi querido compañero D. Marcelino Domingo; mas si importa subrayar una verdad de hecho: que el último grupo escolar cuyo proyecto se entrega para la construcción en Madrid, lleva fecha 4 de Diciembre, anterior a mi entrada en el Ministerio; con posterioridad no se ha entregado ninguno. Yo me encontré en el año 1932 con que no había cifra para construcciones escolares; estaba detenido el decreto sobre la ordenación administrativa de construcciones; estaba detenida al propio tiempo la designación de la Junta que había de dictar las normas; los señores arquitectos, la oficina de construcción me acuciaba, pero no había ninguna razón que me indujera a precipitar la redacción de esas normas: primero, no teníamos dinero para construcciones; segundo, porque, si bien yo considero que es indispensable dar a las normas una flexibilidad que hoy no tienen, no creo que esas normas vayan a influir, como se sospecha, de una manera tan fundamental en los costos. Van a influir en un problema de tipo sanitario tal vez, problema sanitario sumamente difícil de resolver, como saben los Sres. Diputados que se han dedicado a este género de cuestiones. ¿Es posible la orientación al Mediodía, por ejemplo, en pueblos como Madrid?

Yo recojo gustoso un ejemplo interesante que existe en Madrid, y es el de la construcción del Instituto-Escuela. La orientación al mediodía plantea problemas difícilísimos de luz dentro del local; sobre todo cuando hay una intensidad lumínica como la que tiene Madrid, se hace necesario acudir a persianas; estas persianas, a su vez, producen una descomposición de la unidad luminosa que perturba completamente al escolar dentro de la clase y la Liga de maestros de Londres ha considerado indispensable -es acuerdo de ellos- que en las zonas más luminosas de Inglaterra donde se ha hecho la construcción al Mediodía, se ponga un cortinaje de hilo muy tupido de modo que pueda quedar cernida la luz; ¡ah! pero esto plantea, como sabe muy bien el Sr. Agustín y todos los pedagogos, dentro de la clase una cuestión delicada, y es que el hecho de poner un cortinaje para cerner la luz, inmediatamente lleva consigo la desaparición de todo horizonte que le pueda servir al niño como lugar de reposo para su mirada; es decir, que hay una sensación psicológica de aprisionamiento.

De suerte que yo en este instante no fallo, pero sí subrayo la complejidad del tema que esto suscita. Las normas están siendo redactadas. Yo me abstengo, como es mi deber, y entrego a los tres tipos de técnicos que han de influir en la redacción de esas normas el modo de redactarlas.

Que se puede, dicese, construir en las aldeas por una cifra no superior a 10.000 pesetas; evidentemente. Creo que en muchas de las aldeas españolas, efectivamente así puede ser; pero creo también que en muchas otras desgraciadamente no, por una serie de factores a los que en días pasados hube de referirme. Y precisamente por esto hay en la ordenación administrativa, representada por el decreto de 5 de Enero, un estímulo para esa iniciativa municipal en las construcciones escolares. Los costos están bajando, y es nuestro deseo vivísimo que esa línea de descenso en los costos se siga acentuando.

YA ha contestado algún otro Sr. Diputado a la afirmación del Sr. Bello -yo no quiero emponzoñar con una sola palabra pronunciada por mí relaciones que me es doloroso ver quebrantadas- relativo al acoso. No hay acoso, sino defensa. La iniciativa ha partido de S. S. y no le acompañó la fortuna en la forma de expresión al formularla.

La intervención del Sr. Agustín, con una mordacidad no exenta de acierto literario, le llevó a hablar de la egolatría del Ministerio -con un carácter genérico pienso, no personal- y de la falta de modestia y sencillez que acompaña a la actuación de cada uno de los Ministros. Es posible; yo no puedo ser juez de mí mismo, y esto queda entregado a la apreciación objetiva de los señores Diputados y del país. Pero había un intento de justificación de esta afirmación en unas palabras a virtud de las cuales consideraba que nosotros, de continuo, presentábamos como iniciativa socialista lo que no era sino hijo del anhelo cultural que el régimen había suscitado. Ahora bien, Sr. Agustín, si S. S. hubiera prestado una atención -que sería inmodestia en mi reclamar- a las intervenciones que sobre régimen de enseñanza ha tenido el Ministro de Instrucción pública, recordaría que precisamente en Marzo del año pasado, y ahora, al defender el nuevo presupuesto, hablé de que en ese presupuesto no había la menor impronta personal, que no aspiraba tampoco a que respondiese a una orientación de tipo socialista, sino, antes al contrario, que fuera como el común divisor de la conciencia republicana española y la bisectriz de esa conciencia republicana en cuanto tiene de aspiración político cultural.

No es la escuela del Sr. Cossío -recojo la observación del Sr. Agustín- aquella a que responde el párrafo leído por S. S. de un discurso que hubo de pronunciar en 1905, en Bilbao. Antes lo decía un Sr. Diputado, y ahora yo quiero subrayarlo. Bilbao se había lanzado a una construcción monumental de escuelas y había construido tres: Berástegui, Tívoli y Cervantes. En Berástegui se había construido una escuela para dos secciones de tal monumentalidad, que hoy piensa dedicarse a Museo Cervantes. Se hizo para dos secciones, y simplemente con una reforma interior ha sido posible instalar en esa escuela seis secciones de niños, cinco de niñas y cuatro de párvulos. Era frente a esa monumentalidad en la concepción frente a la que el Sr. Cossío afirmaba la antítesis, la posición "roussoniana" del árbol como suficiente para cobijar en su sombra una escuela. Pero la posición rigurosa y exacta del Sr. Cossío la tiene S. S. en la nota redactada por el museo Pedagógico sobre construcciones escolares, en 1911; la tiene S. S. en el influjo ejercido por el Sr. Cossío sobre el arquitecto director del grupo Cervantes, de Madrid, en 1910; la tiene S. S. en el dictamen redactado por el Sr. Cossío, en los años 1922 ó 1923, para las normas técnicas en vigor. Ahí es donde están la opinión y la concreta posición dialéctica, justificada, frente a una concepción monumentalista del pueblo de Bilbao.

Nosotros no podemos, Sr. Agustín, dirigir una nota confidencial a los inspectores para que estos inciten a los Ayuntamientos a una construcción de iniciativa municipal. A nosotros nos basta con redactar normas claras y precisas, y estas normas claras y precisas ponerlas explícitamente al público en ese decreto de 5 de Enero, donde se dan todo tipo de facilidades y se aumenta la subvención, para que pueda venir la iniciativa municipal, iniciativa bien acreditada en el porcentaje de que hubo de hablar el Sr. Llopis en su intervención ante la Cámara. Además, no olvide S. S. los conciertos que vamos haciendo con provincias: Bilbao, Madrid, Oviedo, Palma de Mallorca, Granada, Álava, Zaragoza: conciertos municipales para que sean los Ayuntamientos quienes construyan y el Estado quien ayude.

En cuanto a tipos regionales de escuelas, hay en el decreto una recomendación rotunda para que se llegue a la formación de tipos; pero ya hube de decir a la Cámara la enorme dificultad que en España se tropieza, no ya para tipos regionales, sino para tipos provinciales, por variedades climáticas y diferencias geológicas y, por consiguiente, para la utilización de materiales de construcción.

Y nada más. La escuela, Sr. Agustín, ha de ser una escuela sin hosquedad, sin frigidez cuáquera, pero sencilla, modesta atractiva y con las dependencias que ha menester para realizar el complejo fin que le está encomendado. Algo que pueda servir de aditamento a esto, no será recomendado, ciertamente, por el Ministerio de Instrucción pública; pero la falta de algo que impida que la escuela realice la plenitud de su misión, tampoco por nosotros será consentida.

El Sr. BELLO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. BELLO: Para decir unas palabras nada más, muy pocas. Como estamos en una República laica, acaso no esté bien decir que Dios ponga tiento en vuestras manos; pero lo pienso. (**Rumores**)

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo ningún otro Sr. diputado que haya pedido la palabra en esta interpelación, se da por terminada.

HERALDO DE MADRID. 31 ENERO DE 1933. Página 11.

**LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES: EL ARQUITECTO MUNICIPAL Y DIPUTADO A CORTES DON BERNARDO GINER DE LOS RÍOS PRESENTA HOY UNA QUERRELLA CONTRA DON LUIS BELLO. "NO PUEDEN TOLERARSE -DICE- CAMPAÑAS REALIZADAS EN EL ANONIMATO TÉCNICO".**

La campaña que desde hace unos días viene realizando el periódico "Luz" contra el plan de construcciones de escuelas del ministerio de Instrucción Pública ha derivado por cauce inesperado. El artículo publicado el miércoles pasado (día 25), y que proyectaba, a juicio de "Luz", dispendios y errores en la edificación de los grupos escolares de Madrid, ha sido motivo para que el arquitecto municipal escolar y diputado a Cortes, D. Bernardo Giner de los Ríos, presente contra el señor Bello la correspondiente querrela.

El Sr. De los Ríos califica de *insidiosa* la campaña del señor Bello.

- Como arquitecto municipal de los grupos escolares madrileños, yo no puedo dejar que se propalen falsas apreciaciones, que directamente afectan a mi decoro profesional y a mi moralidad -nos ha dicho esta mañana el Sr. De los Ríos.

- ¿Cómo justifica usted la actitud del Sr. Bello?

- A todas luces me parece una maniobra política. Además, y esto es muy interesante que se diga, yo al Sr. Bello no le concedo ninguna solvencia técnica que justifique sus campañas contra las construcciones escolares. No es el Sr. Bello hombre capacitado técnicamente para poder apreciar estas deficiencias y estos errores. Creo que toda la campaña de "Luz" está redactada por arquitectos que no se atreven a estampar su firma.

- ¿Censura usted la actitud de estos compañeros?

- De la manera más enérgica. Estas campañas siempre se hacen sin anónimos, con una responsabilidad técnica y aceptando en un momento dado la controversia y la polémica.

- ¿Está usted dispuesto a llegar a esos extremos?

- Ya es tarde. Antes sí. No hubiera tenido ningún inconveniente en demostrar ante los más exigentes profesionales moralidades de actuación y procedimientos técnicos. Pero el asunto ha entrado en una fase judicial, que no estoy dispuesto a desvirtuar.

- ¿Y las excesivas cifras presupuestarias y las deficiencias de edificación?

- Demostraré en su día que los grupos escolares madrileños se construyen con presupuestos mezquinos y que su coste es mucho más barato que otros establecimientos del mismo tipo. La virulencia de la campaña debe ser enérgicamente combatida, pues es un gesto estridente, extemporáneo y cruel.

- ¿Actitud de sus compañeros respecto a usted?

- De cordialidad y adhesión. Quiero que esto se diga. Estoy satisfecho de las pruebas de consideración que recibo estos días. Esta mañana la Junta Municipal de Primera Enseñanza, a la que pertenezco como vocal, acordó ratificar su confianza en mí, aprobar mi actitud de no sostener polémica con el Sr. bello y protestar contra la campaña.

- ¿Qué nos dice usted de la Comisión nombrada para estudiar las modificaciones técnico-higiénicas en las construcciones escolares?

- Que ha sido una preocupación del ministerio de Instrucción pública el nombramiento de la citada Comisión, que entenderá en las innovaciones que se precisan para las construcciones escolares, porque el reglamento que regía éstas era arcaico y detestable. En esto es en lo que estoy conforme con esos técnicos anónimos que hacen la campaña.

HERALDO DE MADRID. 2 DE FEBRERO DE 1933. Página 1.

**LA ENSEÑANZA QUE LA REPÚBLICA DEBE AL NIÑO: LOS MÁS DESTACADOS PEDAGOGOS APRECIAN QUE EN LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN ES MÁS FUNDAMENTAL EL ESPÍRITU DEL MAESTRO Y EL SISTEMA EDUCADOR QUE LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES.**

*Opiniones de doña Emilia Elías, doña María de Maeztu, doña Amelia Rodríguez, don Virgilio Hueso, don Samuel Gil y don Santiago Hernández.*

*Si no hay maestros con espíritu de educación no habrá enseñanza ni en las más suntuosas residencias escolares.*

(...)

**DOÑA EMILIA ELÍAS BALLESTEROS, PROFESORA DE PEDAGOGÍA DE LA NORMAL DE MADRID, AFIRMA QUE LA ESCUELA HA DE BUSCAR LA VIDA SALIENDO FUERA DE SU RECINTO.**

... El método pedagógico más eficaz será el que facilite la libre actividad de los alumnos mediante un contacto directo con las fuentes eternas de todo conocimiento: la vida y la Naturaleza.

En este sentido, el concepto del edificio escolar se ha transformado radicalmente. La escuela ha de buscar la vida saliendo fuera de su recinto. Pero ha de tener en él talleres donde el alumno trabaje, campos donde juegue, terrenos donde cultive las plantas y los animales, salas donde realizar una activa acción social, etc. Al perder su papel tradicional el aula, el edificio se ha complicado y ha adquirido nuevas exigencias.

Naturalmente que, sobre todo ello, lo más esencial es el espíritu del maestro, que ha de dar vida y ser el inspirador de toda la obra de la educación.

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO-ESCUELA, DOÑA MARÍA DE MAEZTU, NOS DICE QUE EL MEJOR MAESTRO HAY QUE LLEVARLO AL PEOR PUEBLO.**

Doña María de Maeztu, creadora del Instituto-Escuela y de la Residencia de Señoritas, es una mujer animadora de la enseñanza española ...

"Creo que se ha iniciado en materia docente una época renovadora. Pero hay que hacer justicia a don Francisco Giner de los Ríos, verdadero revolucionario, no sólo en España, sino en Europa, de los procedimientos pedagógicos. La escuela de Giner de los Ríos -Institución Libre de Enseñanza- creó un plantel de gente nueva y orientada en sus formidables doctrinas. De esta escuela surgió Fernando de los Ríos, hombre, a mi juicio, el más capacitado para desde el ministerio de Instrucción pública fijar las

modernas normas pedagógicas. El plan de escuelas de D. Fernando me parece admirable. Su inteligencia, su autoridad moral, le hacen acreedor a ser el alma de la transformación cultural española. De la magnificencia del citado plan sólo diré lo siguiente: Que para realizar una obra es preciso comenzar a hacerla siguiendo una ejecutoria trazada de antemano. Yo, espíritu organizador, creo que toda obra grande hay que realizarla mirando las cosas buenas. En cuanto a la preparación pedagógica de nuestros maestros, le diré a usted que es admirable. Gente nueva, deseosa de aprender, orientada a la modernidad. Hay que reconocerlo y hay que decirlo así. Claro que la Junta de Ampliación de Estudios, las becas otorgados, han servido de mucho. Nuestros maestros aprendieron y se consolidaron muchos de ellos en el Extranjero".

También es interesante decir -añade doña María de Maeztu- que la escuela tiene que ser amable, cómoda, confortable. En los pueblos bastaría como dotar a dicho establecimiento de una relativa belleza. Quizá lo más interesante en toda la obra docente sea lo que dijo Sadler: "Gastad en energía humana lo que habríais de gastar en ladrillo y en mortero." Yo también digo esto: Llevar al peor pueblo el mejor maestro. ...

**PARA DON SANTIAGO HERNÁNDEZ, EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA ES MÁS ESPIRITUAL QUE MATERIAL, Y AFIRMA QUE LA ESCUELA NO HACE FALTA QUE SEA LUJOSA.**

Don Santiago Hernández, profesor del Grupo Escolar García Quejido y secretario de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, acoge vivamente nuestra curiosidad y señala:

- He de exponer primeramente el monumental absurdo que supone la reducción del problema de enseñanza al nacer un régimen a una simple cuestión de edificios. El problema es de método, de espíritu. Mi opinión es ésta:

1ª Creación de las escuelas que faltan.

2ª Atención al crear las escuelas de las necesidades de cada una de las poblaciones donde la creación haya de realizarse.

3ª Hacer eficaces las nuevas normas para la preparación del Magisterio.

4ª Dotar al Magisterio de sueldos decorosos para evitar la desmoralización y el desaliento de los maestros.

5ª Que los edificios para el establecimiento de escuelas reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas. Hay que desterrar las normas de lujo.

6ª Sustitución de las Órdenes religiosas. Que los colegios de religiosos se reemplacen por institutos o escuelas nacionales.

7ª En general, la profunda reforma de nuestra enseñanza requiere que se haga sin precipitación y con eficacia. La precipitación y la improvisación en problemas tan vastos sólo producen desastrosos.

HERALDO DE MADRID. 3 DE FEBRERO DE 1933. Página 1.

**LA ENSEÑANZA QUE LA REPÚBLICA DEBE AL NIÑO: IOS MÁS DESTACADOS PEDAGOGOS APRECIAN QUE EN LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN ES MÁS FUNDAMENTAL EL ESPÍRITU DEL MAESTRO Y EL SISTEMA EDUCADOR QUE LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES.**

*Opiniones de D. Dionisio Prieto, D. José Ferrandis, D. Eduardo Bernal, D. Ángel Llorca, Señor Ontañón y el profesor del grupo escolar "Carmen Rojo"*

Don **Dionisio Prieto**, presidente de la Asociación de Magisterio y director del grupo escolar Villamagna, responde a nuestro requerimiento:

- La tarea de la educación es cada día más difícil. Desde el punto de vista del maestro, no basta que sepa enseñar; es preciso que se coloque ante el niño en la posición de observador para hacer que surja la energía espiritual del alumno. Toda labor educativa, para que sea fecunda, ha de considerar al niño como ser *actuante*. El maestro es el elemento estimulador, la acción. Esta concepción de la escuela exige ciertas condiciones en el local: el mobiliario y el material. El local ha de tener condiciones de dimensión y de luz. Son estos factores importantísimos para la obra pedagógica. Sin embargo, el problema fundamental de la pedagogía es un problema de maestros. Si es bueno el maestro, la escuela será buena, aunque el edificio sea malo y acaso el material. En nuestro país hay excelentes maestros, capaces de resolver el futuro de nuestra enseñanza. Las tres cuartas partes de nuestro escalafón está formado por gentes que no rebasan los cuarenta años. Esta circunstancia imprime al magisterio español un carácter de pundonor profesional y deseo de hacer. Nadie como el maestro se preocupa de elevar su formación cultural y profesional. La débil mejora obtenida por el maestro les ha permitido aumentar su caudal de conocimientos.

Hay que cuidar el Magisterio si se quiere una profunda renovación de la enseñanza primaria, y urge resolver su problema económico. Es preciso que la República otorgue un amplio margen de confianza.

En la escuela de niños aneja a la Normal de Maestros de Madrid hablamos del problema de construcciones escolares con su director don **Eduardo Bernal y Espinar**, que nos dice:

- Me parece mucho más fundamental en la enseñanza que el alma del maestro vibre en el corazón del niño que los otros accidentes de la pedagogía. De esta manera el niño podrá educarse donde sea: debajo de un árbol, en una barraca ... Opto porque haya maestros con espíritu de enseñanza. ¡De qué servirían, en caso opuesto, los edificios escolares suntuosos! No abría educación. Con espíritu de enseñanza en los maestros, aunque no haya edificios, habrá educación.

Hemos visitado en la populosa barriada de Cuatro Caminos el Grupo escolar Miguel de Cervantes. Su director, D. **Ángel Llorca**, hombre inteligentísimo y amable, se pone a nuestra disposición. Le enteramos de nuestro propósito y responde:

- El problema de la Enseñanza en España requiere la máxima preocupación por parte del Estado. Soy de los que creen que es el problema básico de nuestra civilización. Sin escuelas, sin profesores, la escuela se asfixiaría. La escuela laica puede hacer la renovación cultural española. Para conseguir esta finalidad es necesario que preparemos a nuestros maestros para que todos coincidan en un extremo importantísimo: que la enseñanza sea enseñanza, dejando la cuestión religiosa para el hogar ... El nuevo plan de construcción de escuelas me parece admirable. Si la escuela es inhóspita, antiestética y mezquina, el niño no desarrollará su espíritu. Además, en la moderna escuela se hará ver al pequeño que el Estado se

preocupa por su cultura. Yo, que he viajado por Viena, Dinamarca, Suiza, Bélgica, países balcánicos, etc., he visto que países más pobres que España disponían de verdaderos palacios para la enseñanza.

El espíritu de la pedagogía atraviesa en España por un estado de perturbación, es decir, los procedimientos pedagógicos luchan con un lastre de muchos años y con las modernas fuentes de la enseñanza. No obstante, nuestros pedagogos están preparados para emprender la campaña de renovación docente. Es verdad que a algunos hay que enseñarlos todavía; pero es indiscutible que los que están preparados reúnen sobradas condiciones de capacidad pedagógica.

En los pueblos -nos manifiesta por último el Sr. Llorca- la escuela podrá ser menos grandiosa que en la ciudad; pero no por ello perderá su belleza, su curiosidad, su ambiente confortable. Hay que pedir para España muchas buenas escuelas y muchos maestros.

...

HERALDO DE MADRID. 2 DE MARZO DE 1933. Página 10.

VIDA CULTURAL: DON BERNARDO GINER DE LOS RÍOS HABLA SOBRE LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES DE MADRID

Ha dado su anunciada conferencia en el salón de Exposiciones del Ministerio de Instrucción pública el arquitecto municipal escolar y diputado a Cortes por la provincia de Málaga (?) don Bernardo Giner de los Ríos.

Hizo el conferenciante ante un numeroso público, en su mayoría de arquitectos, una exposición detallada del origen de las construcciones escolares y de la intervención que desde un principio tuvo en ellas el Sr. Cossío, al que se le deben, en unión del arquitecto Sr. Flórez, los grupos escolares Cervantes y Ruiz Zorrilla. El conferenciante analizó la obra de Flórez, destacando su actuación en la construcción de los seis grupos del año 1922 y de los 18 que en unión suya construye ahora la República, de los cuales se han inaugurado cinco, como saben los lectores, el 11 del corriente mes.

Destacó la labor que se está realizando, poniendo de relieve la que lleva a cabo la oficina del Ayuntamiento, de la que es el Sr. Giner de los Ríos jefe, colaborando con el Estado en estos 18 grupos y habiendo adaptado locales para 225 escuelas.

El conferenciante proyectó por último unas 80 diapositivas resumen de toda esta labor, incluso las fotografías de los grupos en construcción que ha dado una idea de la inmensa labor realizada.

Repitiendo conceptos y cifras dadas en su reciente intervención en la Cámara sobre estas cuestiones, subrayó algunas de gran importancia, como son las de que para el 15 de septiembre entre los grupos que se inauguren, los reformados y las llamadas escuelas de urgencia se habrá dado escuela a 24.700 niños.

La conferencia, por la que existía gran expectación, fue calurosamente aplaudida por el público, entre el que vimos al ministro de Instrucción pública, Sr. De los Ríos; director general de Enseñanza técnica, Sr. Cebada; concejales Sres. Saborit y Pelegrín, miembros de la Junta municipal de Primera enseñanza, señores Valcárcel, De Blas, Ortega, Roy y arquitectos Otero, Phitz, Bellido, Peña, Mercadal, Vallejo, Diz, Muro, Torres Balbás, López Durán, Flórez, Laffón, Echevarría y otros.



EL LIBERAL. 28 DE ENERO DE 1933. Página 1.

**¡CÓMO ESTÁ EL PATIO! UNA POLÉMICA QUE SE DESBORDA**

La campaña de Luis Bello en "Luz" sobre construcción de escuelas tiene su contrapartida en "El Socialista". Y como los dos periódicos -¡quíranlo o no!- representan opinión ministeril, sus lectores se escandalizan pensando que pudiera haber "mar de fondo" y que todo ello no sea otra cosa que un síntoma de descomposición ministerial.

Lo raro -se decía ayer comentando esta polémica- es que no saquen partido de ella los enemigos de la situación.

No; no es lo raro. Eso demuestra que los enemigos del Gobierno y de la República no consideran oportuna su intervención y creen más prudente la actitud expectante.

"¡A ver si no quedan ni los rabos!", dirán ellos.

Los amigos de la República no estamos en el mismo caso. Asistimos de mala gana a una discusión tan enconada; pero no podemos hacer otra cosa que verla con disgusto, porque ya son mayores de edad, saber y gobierno los que la mantienen.

Es lamentable, sin duda alguna; pero ya no tiene remedio.

Ahora lo que es de desear, y así lo esperamos, es que no tenga mayor trascendencia.

La República está por encima de todo eso, y tal vez el Gobierno también; pero debe procurarse mantener la unión, evitar escisiones, debilitar el bloque.

Lo decimos como lo pensamos; con toda la sinceridad que ponemos en todas nuestras cosas.

EL LIBERAL. 15 DE DICIEMBRE DE 1934. Página 11.

**DE ENSEÑANZA: LA LABOR DE LA JUNTA MUNICIPAL. Y LA DESDICHA DE LA COMISIÓN GESTORA.**

No hay más remedio que rendirse ante las cifras y los hechos y reconocer y proclamar la formidable labor realizada por la Junta municipal de Enseñanza del Ayuntamiento republicano-socialista de Madrid.

La demostración no puede ser ni más palpable ni más elocuente.

En 1930 había 590 escuelas entre nacionales y municipales (graduadas, unitarias y de párvulos).

Advino la República y en año y medio, aproximadamente, se crean 275 escuelas unitarias y se designa la Comisión Mixta (del Estado y del Municipio) que hizo posible la creación de 37 grandes grupos, 24 ya construidos y en éstos funcionan 327 secciones que recogen a 16.300 niños, o sean, 602 escuelas nuevas.

También por esta labor no tardarán en abrirse otras 65 escuelas, lo que nos da un total de 667 escuelas creadas por los republicano-socialistas.

En otros aspectos no es menos interesante el esfuerzo realizado, pues al paso que en 1930 comían en las cantinas escolares unos 800 niños, durante el curso 1933-34 este número se elevó a unos 2.500.

En el año que nos sirve de comparación disfrutaron de las colonias unos 900 escolares; en 1932 fueron más de ¡7.000!

Antes los roperos eran cosa tan exigua que prácticamente no existían; en estos años de República son miles los niños que han recibido prendas de ropa, delantales, jerséis, sandalias, calcetines, etc.

Es decir, que frente a las 590 escuelas de 1930, hoy funcionan 1.257, con 62.850 niños, y en breve se abrirán otras 65 para acoger otros 3.250 escolares.

Frente a la enorme labor expuesta a la ligera, con todo el trabajo y el esfuerzo preciso para desarrollar tan gigantesca obra, no han hecho los gestores, no ya sostenerla (aumentarla sería pedir mucho), sino retroceder de manera asaz visible.

En su afán de hacer economías, la Comisión gestora ha entrado a saco en el capítulo dedicado a enseñanza.

Citaremos tan sólo las principales partidas afectadas por la podadera gestora.

En 1934 se ve en el presupuesto: 750.000 pesetas para colonias escolares; 800.000 para cantinas; 100.000 para subvenciones y 345.000 para limpieza y calefacción.

En 1935 habrá: 650.000 pesetas para colonias (100.000 menos); 575.000 para cantinas (225.000 menos); 25.000 para subvenciones (75.000 menos), y 160.000 para limpieza y calefacción (185.000 menos); lo que suponen un total de 685.000 pesetas de menos.

Que la enseñanza es cara es cosa sabida; pero no lo es menos que sin enseñanza no hay pueblo posible, a menos que se le compare con el Congo, Dahomey u otro africano.

Dentro del próximo año, y en virtud de las rebajas hachas a ciegas por los gestores municipales, dejarán de recibir los saludables efectos de las colonias varios centenares de niños, a quienes el mes pasado en la montaña o la orilla del mar les "echaba un remiendo" y daba fuerzas y nueva vida.

Aún más; habrá 24 nuevos comedores; pero sin consignación para dar desayuno y comida a otros cuantos centenares de niños hechos una ruina fisiológica, depauperados y hambrientos.

Es asaz sensible decirlo; pero es la verdad: los niños madrileños han perdido mucho con la sustitución por gestores de los concejales elegidos el inolvidable 12 de abril de 1931.

Y aún queda otro renglón no despreciable. De lo consignado para subvención de casa a los maestros se han rebajado 200.00 pesetas, lo que supone que si la Comisión gestora no lo remedia de algún modo, el Ayuntamiento no podrá pagar esa atención sino diez meses y medio, tiempo que se reducirá en otro mes y medio más si se crean las 65 escuelas que están a punto de terminarse; es decir que, a sabiendas, en el presupuesto de 1935 dejará de satisfacer esta obligación casi un tercio del año, y esto, míresele por donde se le mire, no es justo ni legal.

EL LIBERAL. 26 DE ENERO DE 1935. Página 8.

**VOZ DE ALERTA. ESTÁN DISFRAZANDO LA ALHAMBRA.**

GRANADA.- Nuevamente, se ha reunido la Academia Provincial de Bellas Artes para decidir la actitud a adoptar ante la reforma del Patio de los Leones de la Alhambra, donde ha desaparecido el bello templete

semiesférico de tejas vidriadas, sustituyéndolo por un tejadillo ordinario de cuatro vertientes, lo que desfigura el grandioso aspecto de aquel recinto. Entre los académicos hubo apasionada polémica y se dividieron las opiniones.

La mayoría condenó la reforma del arquitecto de la Alhambra, señor Torres Balbás, que ha soliviantado a la opinión pública, la cual teme que se deje desmantelada a la Alhambra siguiendo tal criterio.

Finalmente, la Academia acordó dirigirse a la de Bellas Artes de San Fernando y al director general de Bellas Artes, lamentando la reforma del templete oriental del Patio de los Leones sin consultar a la Academia y proponiendo un Patronato netamente granadino que vele y se preocupe por el tesoro artístico. La Junta de ese Patronato constaría de ocho miembros de la Academia Provincial de Bellas Artes, de la Escuela de Estudios Árabes, de la Comisión de Monumentos y de la Junta Nacional.

EL LIBERAL. 3 DE FEBRERO DE 1935. Página 2.

DE ENSEÑANZA: NO FALTAN EN MADRID 1.170 ESCUELAS, SEGÚN AFIRMAN UN PERIÓDICO Y UN GESTOR.

En la sesión del pasado viernes el gestor Sr. Andueza entregó a la Comisión gestora una proposición para que se creasen con ayuda del Estado 65 grupos escolares de 18 clases cada uno, o sean 1.170 nuevas, capaces de recoger los 58.000 niños sin escuela.

Pocos días antes, en un diario de Madrid, pudimos leer una estadística, la misma sostenida por el mismo gestor: pero que llevaba otra firma, que peca tanto de fantástica como de desenfadada.

Comienza con el error inicial de asegurar que la edad escolar es desde los tres hasta los quince años, cuando el Estatuto del Magisterio de 18 de mayo de 1923, vigente aún, señala de tres a trece cumplidos.

Por aquí sacamos dos años de error; es decir, los miles de niños que haya de catorce a quince años.

Si tanto el periodista como el gestor se hubieran tomado la molestia de averiguar la edad de ingreso en las clases de adultos, hubieran visto que era desde los catorce años. Y estas clases se instituyeron para los jóvenes que no puedan ir, por su edad, a las diurnas.

Otro detalle, no menos interesante, es el que se asegure que el aumento en la población escolar sea de 3.000 niños. Con toda seguridad, así es; pero gestor y periodista se olvidan de un hecho no menos real: si todos los años aumentan en esos miles, ¿dónde colocarlos?

Tampoco les ha acompañado la fortuna en su argumento. ¿Qué no salen de las escuelas todos los años, por haber cumplido la edad reglamentaria, tantos como ingresan?

Podrá acontecer que algún año nazcan algunas docenas más que en otros; pero si el promedio son esos 3.000, dicho se está que esos mismos 3.000 habrán de salir de las escuelas cuando cumplan la edad. Y si esto ocurre todos los años, ¿porqué argumentar con ello?

Puede contestarse que esto acontecería si hubiese escuelas para todos; no las hay, luego es cierta la tesis.

En parte, sí; sólo en muy pequeña parte. Si deben ingresar por la edad 3.000 y sólo tienen entrada 2.2250, no serán 3.000 quienes queden sin clase, sino la diferencia, o sean 750. No vale dejar volar, sin restricciones, a la "loca de la casa".

Donde culmina la desaprensión -¿hija acaso del desconocimiento del asunto?- de periodista y gestor es en lo referente a la construcción de los edificios.

Propugnan por los grupos de los dieciocho grados como el tipo mejor, más perfecto, de graduada, cuando la Pedagogía e Higiene modernas los recomiendan de seis a diez grados como máximo y, para mayor contraste, se apoyan en el proyecto del inolvidable Joaquín Dicenta.

En 1911 el edil republicano de tan grata memoria calculaba con mucho fundamento un coste por clase de 600 pesetas. Entonces, dado el precio de los materiales, mano de obra y valor del dinero, podían resultar grupos magníficos; hoy con esa cantidad, habrán de ser pobres.

Y no es que defendamos la idea de grupos, más que soberbios, grandiosos. Todo lo contrario.

El arquitecto de un grupo monumental, por esto mismo ha de recargar el edificio con adornos y estancias, elevando el coste de construcción, que si no son inútiles -lo son en la mayor parte de los casos- no son necesarios.

Comparativamente, una graduada de seis u ocho grados cuesta casi una tercera parte menos que otra de dieciocho o veinte. En aquélla hay más intimidad, digámoslo así; en ésta el niño queda desplazado del medio en que vive habitualmente; se halla fuera de su órbita, y una de dos: o se habitúa al ambiente de magnificencia y, por contraste, desprecia su casa, o prefiere éste, en cuyo caso está en la escuela con temor, sin libertad de movimientos o iniciativas, encogido, temiendo manchar o estropear algo tan lejos de como es su casa y las de sus amigos y "su barrio".

Por otra parte, es más fácil encontrar una quincena de solares para escuelas de seis u ocho grados, que sesenta y cinco para otras de dieciocho, con su secuela de galerías, vestíbulos y otras secuelas por el estilo.

Hoy por hoy, Madrid necesita unos 15 grupos más de los que tiene, que a ocho o diez grados como máximo -preferiríamos 20 ó 25 de seis- ascienden a 120 ó 125 escuelas.

Antes, cuando el fenecido régimen monárquico, había en Madrid entre nacionales y municipales, 550 escuelas; hoy, a los cuatro años de República, son 1.200 las que funcionan, y dada la población escolar que a ellas asiste o puede asistir, 1350 son bastantes para recogerla.

Hemos sido siempre defensores de la escuela primaria y de que haya las suficientes y aún algunas más; con lo que no transigimos es con que su número sea tan excesivo que vaya en desprestigio de ella misma, al verlas vacías o punto mismo.

La Comisión gestora, después de discutir la proposición del Sr. Andueza, acordó pasase a estudio para su reforma. Tal como se presentó es inadmisibile.

EL LIBERAL. 13 DE MARZO DE 1935. Página 1.

**REPÚBLICA ES CULTURA: AGRESIÓN A LA ENSEÑANZA (Por Marcelino Domingo)**

La República debió sentir como una de sus misiones principales la solución del problema de la enseñanza pública. La Constitución, con el capítulo que a dicho problema dedica, testimonia que las constituyentes comprendieron esta misión. La obra, y tanto como la obra el rumbo de los primeros gobiernos de la República, demuestran que esta misión empezó a cumplirse. En la hora presente, la política agresiva de la derecha se ha enfocado contra la obra y el rumbo iniciales, dejando esta misión, como tantas otras consustanciales con la vigencia de la República, totalmente y deliberadamente olvidada.

La política agresiva comenzó contra el maestro. (...) De la agresión al maestro se ha pasado a la agresión a la escuela. La República contrajo un compromiso ineludible: construir en cinco años 27.000 escuelas. Este compromiso, adquirido con mi firma por el Gobierno provisional, lleva fecha de 24 de junio de 1931, y dice así:

“No es posible crear de momento el número de escuelas que necesita España. La falta de elementos materiales, y aun la carencia de personal debidamente preparado para ponerse al frente de la escuela, hace imposible el intento de crear inmediatamente todas las escuelas.

Pero si no es posible crear de una vez todas esas escuelas, tampoco puede contenerse el Gobierno provisional de la República creando solamente las 1.000 escuelas anuales, que como precepto reglamentario, figuran en los actuales presupuestos.

Urge trazar un plan, para que un plazo de cinco años puedan crearse todas esas escuelas que hoy demanda el país, llevando a los presupuestos respectivos las cantidades necesarias para dotar esas nuevas plazas, que, naturalmente, no han de ser todas de una misma categoría, sino que habrán de distribuirse proporcionalmente entre todas las categorías de un escalafón que signifique verdadero estímulo para el Magisterio”.

¿Se cumple este programa? No. ¿Es que han dejado totalmente de construirse escuelas? No... Se construyen escuelas. Hoy, una; mañana, otra. Este mes, 30; el mes anterior, 20. Se abren escuelas nuevas. Como se abrían también en tiempos de la Monarquía. Pero el deber no es éste; el deber es construir 27.000 escuelas en cinco años. Y todo lo que no sea seguir este ritmo, realizar esta obra, llevar adelante este programa, equivale a abandonar un deber. Equivale a agredir a la escuela tan intensamente como se agrede al maestro... Y no basta tampoco, al abrir la escuela, alquilar un desván o habilitar un sótano, o desalojar los presos de una celda para que en ella entren los alumnos. No. La escuela nueva no puede ser lo que era la escuela vieja. Ha de ser lo que con la República empezó a ser la escuela en España; lo que es desde hace tiempo la escuela en el mundo. No sólo sala de clases, sino campo de juego; no sólo campo de juego, sino biblioteca; no sólo biblioteca, sino cantina y ropero para quienes, además de enseñanza, necesitan que el Estado, para que la enseñanza sea efectivamente obligatoria, les de casa, cama, vestido y pan.

Este ritmo inicial y este sentido de la escuela se han interrumpido. La interrupción es un signo evidente y punible de la política agresiva que contra la enseñanza se sigue. (...)

Un decreto de Instrucción Pública de febrero de este año, con el propósito de reglamentar en su día cuanto se refiere a la selección de alumnos y a la concesión de becas, da por anulado cuanto se ha legislado hasta hoy con motivo de la concesión de becas y la selección de alumnos. No se depura lo hecho; no se corrige; no se perfila de modo mejor; no se le da mayor amplitud como una obligación ineludible acreciendo de día en día el número de los seleccionados y constituyendo con ellos la aristocracia espiritual de la democracia. No. Se deroga; se borra de un plumazo; se anula lo establecido, y en paz. Es decir, no en paz. En nueva declaración de guerra.

**RUN-RUN. DENTRO DE CIEN AÑOS (anónimo)**

(...)

-¿Y guerras, no veremos alguna?

-¡No! La última fue en 1936 y acabó con todas las posibilidades futuras. Duró dos meses. Y un grito universal de ¡viva la libertad! la dispó. ¡Y al cabo de tantos siglos de cristianismo nos enteramos, sin necesidad de consultar la Biblia, de que todos los hombres somos hermanos!

EL SOCIALISTA. 22 DE ENERO DE 1933. Página 1.

#### UNA CAMPAÑA: LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Hace unos días publicamos el nuevo decreto de construcciones escolares. Al publicarlo, después de subrayar la importancia y trascendencia del mismo, anunciamos que dedicaríamos unos cuantos comentarios a dicho decreto. Eso quisiéramos hacer hoy.

En el decreto de 5 de los corrientes se recogen y sistematizan las ideas que desde hace tiempo viene exponiendo nuestro compañero Fernando de los Ríos. Las expuso ya en el Parlamento al discutirse, en marzo de 1932 el primer presupuesto de Instrucción pública. Insistió acerca de ellas con motivo de la ley de Obligaciones de Cultura. Habló nuevamente en diciembre último, con motivo de los presupuestos para 1933. Trató nuestro compañero de estas cuestiones. Nadie consumió turno alguno "en contra".

Ni siquiera un "turno de decepción". Y eso que la discusión del presupuesto es una magnífica ocasión para que los diputados desarrollen iniciativas, planes y programas.

Más tarde, cerrado el Parlamento, se publicó el decreto de construcciones escolares. Nuestro compañero Fernando de los Ríos ha recibido con ese motivo numerosas y muy significativas felicitaciones. Muchísimas.

Pero como no podía menos de suceder, el Sr. Bello, que encuentra mal, detestable, todo lo que se hace en el ministerio de Instrucción pública, todo, tenía que encontrar igualmente mal, detestable, el decreto en cuestión. Calló el Sr. Bello en el Parlamento cuando la ley de Obligaciones de Cultura. Calló en el Parlamento cuando los Presupuestos para 1933. En cambio, al publicarse el decreto, escribió. Y ya ese día, no teniendo nada que decir, o quizá por tener tantas cosas que decir, lanzó su sentencia: veinte mil pesetas por grado o sección son muchas pesetas. Demasiadas. Lo ha dicho el Sr. Bello. No hay más que hablar. Su autoridad es el mejor argumento.

Poco después dedicó un artículo a la cuestión. ¿A la cuestión? Es mucho decir. Aprovechando unas justísimas palabras de su jefe, el Presidente del Consejo de Ministros, pronunciadas con motivo de los sucesos de Casas Viejas, se lanzó a divagar acerca de "cómo debe gastar la República los cuatrocientos millones del empréstito de Cultura". Y después de unos cuantos equilibrios, de decir que hay que modificar las instrucciones técnicas -lo mismo que dice el decreto en su artículo 10- y de hablar de la Comisión técnica que ha de redactar las nuevas instrucciones y de preguntarse quiénes serían los elegidos -no necesitaba preguntarse nada, ya que se habían publicado los nombres en el mismo número de la "Gaceta" que contenía el decreto-, acababa el artículo expresando su opinión -radicalísima, según él- en ese asunto: "Veinte mil escuelas deben costar al Estado -dice- doscientos millones. El resto a cargo de los pueblos. Los otros doscientos millones del empréstito de Cultura debe dedicarlos la República a sustituir las órdenes religiosas en la enseñanza."

Está dicho. Ni una palabra más. Ahí está la opinión "radicalísima" del Sr. Bello. Radicalísima y meditada. Desde luego. Ya nos lo demostrará.

Las veinte mil escuelas costarán doscientos millones o costarán más. Eso ya lo veremos. Con tipos nuevos o viejos. Con estandarización o sin ella. Ya lo veremos. Nadie creará que el ministerio tiene interés en que cuesten forzosamente cuatrocientos millones de pesetas. De eso ya hablaremos más adelante. Y demostraremos al Sr. Bello que ha leído el decreto y no se ha enterado. Y le daremos la cifra exacta de las secciones que se están construyendo con subvención de 10.000 pesetas. Y le diremos que los cuatrocientos millones no son sólo para escuelas, aunque sí para edificios destinados a la enseñanza. Ya hablaremos de todo ello. Pero lo que no puede hacerse es mezclar la construcción de escuelas con la sustitución de las órdenes religiosas. Ese empréstito de cuatrocientos millones, esas "obligaciones de cultura" son para construcciones docentes. Nada más. Así lo dice la ley. Así lo ha querido el Parlamento. Y así debe ser. ¿Qué se construyen las veinte mil y sobra dinero? ¡Mejor que mejor! Se construyen más. Se mejoran las existentes. En ocho años, que es el plan previsto para la construcción, crecerán las necesidades. Estamos seguros.

El problema de la sustitución de las órdenes religiosas es distinto. Hablaremos también de ello. El problema político que esa sustitución plantea es cosa del presidente del Gobierno. El problema económico que ello supone es cosa del ministro de Hacienda. Y el problema pedagógico, estrictamente pedagógico, que lleva consigo la sustitución es cosa del Ministerio de Instrucción pública. Suponemos que el Sr. Bello creará que sin necesidad de sus artículos habrá pensado en todo ello el Gobierno. Nosotros queremos decirle hoy tan sólo que el problema de la sustitución de las órdenes religiosas no tiene nada que ver con las "obligaciones de cultura". El dinero que se necesite para ello saldrá de donde deba salir. Nosotros nos opondremos a que se sustraiga del capítulo de construcción de escuelas. Antes que en ese capítulo podemos y debemos pensar en otros, si es que ha de salir ese dinero de alguno de los capítulos existentes. Nosotros ya sabemos de cuáles. Y no de Instrucción pública.

Anoche insiste el Sr. Bello en lo mismo. Y vuelve a demostrar su gran desconocimiento de la materia. No sabe el sentido y la significación que tienen las "escuelas conmemorativas de nombres ilustres". No se ha enterado que, hasta ahora, se han concedido a Jaca, a Ronda, a El Ferrol y a León. En fin, se lo tendremos que explicar, a ver, si al fin, se entera. Aunque suponemos que no todo es ignorancia. ¿Qué significa, si no, aquel análisis equivocado de la filiación política de las personas que integran la Comisión, para hablar de "mayoría socialista"? ¿Qué significa, si no, anunciar ya, antes de que funcionara la Comisión, que habrá un voto de particular suscrito por dos arquitectos? El Sr. Bello plantea la cuestión políticamente. Allá él. Políticamente y, desde luego, contra los "representantes del Socialismo". Está bien. Nosotros seguiremos hablando de estas cosas en días sucesivos y contestaremos a todo. Técnicamente. Pedagógicamente. Políticamente.

EL SOCIALISTA. 26 DE ENERO DE 1933. Página 1.

#### UNA CAMPAÑA: LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

La apelación hecha por don Luis Bello "a los socialistas y al pueblo de Madrid", desde las columnas de "Luz", no ha podido menos de producirnos sensación. Imaginamos que a los lectores del colega les habrá ocurrido otro tanto. Parece como si "Luz" hubiese perdido la serenidad. Es la primera vez que le vemos tratar una cuestión de manera tan apasionada e injusta. Le creíamos más dueño de sus reacciones. Nos hemos equivocado. Presenta el problema parcialmente. Dice de la verdad la mitad; aquella verdad que conviene a su tesis, y en ese decir una verdad a medias encontramos nosotros lo desleal de su conducta. Estamos decepcionados. Tristemente decepcionados. "Luz" está obligada a saber qué cantidad de previsiones se han hecho ya y se siguen haciendo para que las futuras edificaciones escolares respondan, en todo, al concepto actual de la escuela. Lo sabe y se lo calla. Y en ese callar lo que sabe está, justamente, su deslealtad, no para nuestros compañeros, sino para con sus lectores. "Veamos -viene a ser la conclusión del colega- de formar entre todos un estado de conciencia colectiva que impida el régimen de derroches en que continuamos. Vamos a interrumpir la vieja política monárquica que se continúa por el ministerio de Instrucción pública. No es que supongamos que éste sea el designio del ministro, pero como no pinta nada, como ni él ni sus colaboradores más directos pueden corregir la fuerza de inercia, vayamos en su ayuda antes de que se haga tarde y el daño no tenga remedio" ¿Y cree "Luz", y con "Luz" su director que honestamente puede plantear así el problema? Su campaña es una respuesta afirmativa. Categóricamente afirmativa. En tal caso el colega está obligado a llevarla a sus últimas consecuencias, que no pueden ser más claras: eliminación del Gobierno de un ministro que procede con sin igual torpeza a la hora de administrar los caudales públicos, que, si siempre son respetables, lo son mucho más cuando están aplicados al fomento y abaratamiento de la cultura. En su vida de periodista don Luis Bello habrá pedido dimisiones con menos fundamento. No le van a faltar colegas que le secunden. Aquí está la razón de aquel aviso nuestro que él interpretó torcidamente. Ya tenemos a la mano, no hilado por las derechas, un cabo de la crisis anhelada. Adelante, don Luis. Desde esos ocho kilómetros de cornisa se pueden hacer blancos impecables. Y ahora resulta claro que los socialistas somos el blanco predilecto. Pero es original, por más de una razón, que se lance contra un grupo de socialistas a su propio Partido. Es un tipo de estrategia que no conocíamos. ¿Ignora "Luz" que esos hombres, contra quienes trata de concitar a sus compañeros, tienen obligación de rendirles cuentas? ¿Que las han rendido? ¿Que las seguirán rindiendo?

Anoche obsequió el señor Bello a sus lectores con un magnífico número. Títulos sensacionalistas. Cifras astronómicas. Hasta el truco de las fotografías a gusto del consumidor. Y con la ayuda de algún técnico cuya estatura, por lo visto, no ha sido obstáculo para medir las cornisas de los dieciocho grandes grupos que se están construyendo en Madrid. Ocho kilómetros de cornisas. Ni un metro menos.

La lectura de "Luz" de anoche nos produjo penosísima impresión. Anoche apeló a todo. Las insidias son de mayor calibre que otras veces. Habla de los Grupos de Madrid. Recuerda que los contratistas han hecho en la subasta una baja del 18 %. Esa baja, al decir de "Luz", demuestra la falta de preparación, tal vez algo peor, y que la concurrencia de las subastas no deja prosperar, de los arquitectos directores de los Grupos escolares.

¿Qué quiere decir con ese "algo peor" que la concurrencia de las ofertas no deja prosperar? Nos lo imaginamos porque conocemos la mala fe ajena. Nosotros no tenemos nada que ver con los arquitectos directores. Allá ellos con la insinuación de que se les hace objeto. Pero si con ello se quiere aludir a mezclar al ministerio, que es quien anunció las subastas, nosotros tenemos que preguntar al señor Bello y a "Luz" por las subastas que haya celebrado el ministerio de la Guerra, o el de Marina o la Presidencia. ¿Ha habido varios concurrentes? ¿Ha habido bajas? Si ha habido varios concurrentes y ha habido bajas, que nos diga si esa baja se la explica por ignorancia o "algo peor". Al menos que se demuestre que eso de las bajas en las subastas de construcciones tiene la exclusiva del ministerio de Instrucción pública y para las escuelas. La insinuación, la insidia, no puede estar más clara ni puede ser más estúpida. Claro está que, viniendo de donde viene, no puede sorprendernos. Con esa misma ligereza -valga la palabra- hace algún tiempo quería cargar sobre la conciencia de nuestros compañeros el suicidio de un funcionario del ministerio. Don Luis es así.

Toda la primera plana está dedicada a analizar los presupuestos y las características de los Grupos de Madrid. Y concluye rotundamente: tantas clases en tal Grupo; cuesta el Grupo tantas pesetas; luego cada clase sale a tantas pesetas. Y se queda tan tranquilo. Hay que decir toda la verdad, señor Bello. Hay que decir que esos grupos tienen además de las clases, toda una serie de dependencias que encarecen, como es natural, la construcción. Tiene su comedor, cocina, "office", piscina unos, duchas todos, biblioteca, consultorio médico, vivienda para el conserje, etc. Todo eso significa algo, bastante, en orden al costo del edificio.

Pero a nosotros lo que nos sorprende es la actitud del señor Bello con nuestros compañeros. Es decir, sorprendernos, no nos sorprende, ya que todo lo que se hace en el ministerio merece sus más furiosas censuras. A nosotros no nos tiene que decir el señor Bello lo que hay que modificar en las construcciones escolares. Y a nuestros compañeros del ministerio, mucho menos. No más tarde que ayer decíamos en estas mismas columnas que nuestros compañeros no se solidarizaban con el pasado. No faltaba más. Que había que modificar el sistema y el procedimiento de construir las escuelas ya lo sabían. Por eso hizo Fernando de los Ríos el decreto de 6 de enero. ¿Qué significa, si no, ese decreto? Que había que modificar las instrucciones técnicas también lo sabían. Por eso se ha nombrado una Comisión integrada por pedagogos, arquitectos y un sanitario. Y lo que no tiene ni nombre es que cuando el ministerio abre sus puertas a los arquitectos jóvenes para que organicen su exposición de construcciones escolares (actitud que ha merecido el agradecimiento de la GATEPAC); cuando el ministerio y el Ayuntamiento acuerdan celebrar

un concurso libre de proyectos "con absoluta libertad en orden a las instrucciones técnicas"; cuando se señala una cifra tope para limitar el coste de los edificios, y cuando está trabajando la Comisión para modificar las construcciones técnicas, entonces, precisamente es cuando intensifica el señor Bello sus ataques sin detenerse ante las insidias de la peor especie. Si el señor Bello sabe todo eso -porque no creemos que su ignorancia llegue a tanto-, ¿qué pretende con su campaña? ¿Qué se modifiquen las cosas? Ya sabe que se está haciendo. ¿Alarmar a sus lectores con artículos sensacionalistas y grandes titulares llamativos? Le felicitamos por su técnica.

No; lo que se pretende no es mejorar un servicio, sino buscar efectos políticos. Políticos nada más. Porque el señor Bello sabe que en 1932 no se ha dispuesto una sola peseta para nuevas construcciones escolares. Que pensando en el empréstito de cultura, sólo se consignó en presupuesto lo que hacía falta para continuar las obras en curso. Que el empréstito de Cultura, esos cuatrocientos millones que agita todas las noches el señor Bello, sólo han comenzado a gastarse en los últimos días de diciembre. Porque aunque debieron ser entregados veinte millones el 1 de diciembre, según decía la ley, hasta el 27 de diciembre no se pudo disponer de doce millones. ¡Doce! El 27 de diciembre. Y debiéndolos gastar hasta el 31. ¡Cuatro días! Lo gastado de esos millones se ha dedicado sólo a pagar las subvenciones que se adeudaban y a pagar las obras en curso. A eso han quedado reducidos, hasta ahora, los millones del plan de cultura. A liquidar un pasado. Y para lo sucesivo, para lo que se proyecte después del 1 de enero, como manda y dispone el decreto de Fernando de los Ríos, las nuevas instrucciones y los nuevos procedimientos. Para mejorar lo que haya que mejorar, para perfeccionar lo que haya que perfeccionar, para que el Estado tenga las garantías que necesita y para que la República tenga las escuelas que merece, trazadas con arreglo a las nuevas concepciones, se ha hecho el decreto, trabaja la Comisión técnica y se abren concursos libres de proyectos. Cuando se hace todo eso adquiere la campaña su máxima violencia. ¿Por qué?

EL SOCIALISTA. 27 DE ENERO DE 1933. Página 1.  
UNA CAMPAÑA: LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

*Nos cuesta mucho trabajo reconocer en su actual conducta al viejo periodista que nosotros conocimos en otros tiempos. Don Luis Bello está, a lo que estamos viendo, desasistido de toda ponderación. Se detiene, en su comentario de anoche, en un aspecto del problema, y sobre el resto de nuestras palabras pasa desdeñosamente, aduciendo como razón que "lo demás viene sin refrendo de autoridad alguna". ¡Magnífico! De su error, a lo que presumimos, le sacaré la declaración del propio ministro de Instrucción pública ... Don Luis ha elegido el técnico que podía seguir su humor, y, naturalmente, se ha dejado guiar de toda una buena intención. Dios se la premie. Más volviendo a lo nuestro, ¿es eso una demostración? ¿No merecerá otro nombre? Podemos, en todo caso, dejarlo inédito. Interesa así a la serenidad que desea resplandezca en nuestras palabras.*

La campaña de "Luz" contra la labor que se desarrolla en el ministerio de Instrucción pública no tiene carácter político. Así lo afirma su director. Nosotros, naturalmente, no lo creemos. Sostenemos, por el contrario, que es una maniobra política. Por lo de ahora y por lo de antes.

Lo de ahora, en síntesis, puede reducirse a estos términos: El director de "Luz" estima caras las construcciones escolares. Su encarecimiento obedece fundamentalmente a que tienen techos muy altos, pasillos demasiado grandes, exceso de cornisas -¡oh los ocho kilómetros de cornisas de Madrid!-, etc., etc. El origen de todos esos males está en la instrucción técnico-higiénica que para las construcciones escolares rige desde el 31 de marzo de 1923. Todo queda reducido a eso. Por lo tanto, hay que modificar la Instrucción y hay que sujetar la fantasía del arquitecto proyectista. Eso, precisamente eso, es lo que ha hecho nuestro compañero Fernando de los Ríos en su tantas veces repetido decreto. De un lado, señala una cifra tope. De otro lado, constituye un organismo técnico para que, entre otras cosas, modifique, modernice las instrucciones técnico-higiénicas ¿Es eso lo que se pretendía conseguir? Eso es lo que ha hecho el ministerio, sin excitaciones de nadie -aunque la soberbia del Sr. bello le haga creer otra cosa- y cuando las circunstancias lo han permitido.

Cuando se está haciendo todo eso, saca el señor Bello la caja de los truenos y se dirige en grandes titulares a los socialistas y al pueblo de Madrid para decirles que le derrochan y le roban el dinero. Y en todas las líneas una afirmación gratuita, una verdad a medias o una insidia de grueso calibre.

Ayer insiste en que en esa Comisión tiene "visible influjo la Oficina Técnica" del ministerio. La comisión está formada por ocho miembros. La oficina técnica tiene un solo representante, uno. A eso llama el señor Bello tener visible influjo. Eso dice ayer, que el primer día, cuando conocía los nombres de las personas designadas, no tuvo escrúpulos en afirmar que todo quedaría reducido a un voto particular de dos arquitectos. Y se quedó tan tranquilo. El caso es lanzar insidias. Grandes o pequeñas. Como sean.

Igual sucede con otra afirmación de ayer. "Por una parte -dice-, el decreto de 5 de enero entrega una suma de cien millones a los proyectos almacenados en esa oficina." Cien millones. Ni uno más. Ni uno menos. Lo ha dicho el señor Bello. ¿Qué fundamentos tiene para lanzar semejante afirmación? Ninguno. El decreto habla de liquidar el pasado. Uno de los aspectos del pasado, y no el menos interesante, es la cantidad de Ayuntamientos que, al amparo de la legislación, habían ofrecido el 25 % y tenían depositado el dinero. A éstos, y a los que teniendo muchos de ellos su expediente con anterioridad al 31 de diciembre deseen continuar acogidos a la legislación entonces vigente, se les concede. Y para ellos hay un 25 % de empréstito. Este año, en los presupuestos, figuran como obligaciones de cultura 25 millones. ¡Veinticinco! ¿Lo sabía el señor Bello? Deduzca el 10 % para edificios docentes que no sean de primera enseñanza. Del resto, separe el 25 % para esa liquidación. Esa será una cifra razonable de cálculo. Pero mientras no sepa qué cantidad de expedientes existen y cuáles de ellos quieren acogerse a la vieja legislación es imposible todo cálculo.

Por lo tanto, esa afirmación del señor Bello que cifra en cien millones la cantidad reservada para esos proyectos es completamente gratuita. Como tantas otras. El caso es no enterarse. O aparentar que se está enterado. Y lanzar insinuaciones graves. Como lo de las bajas en las subastas. Vuelve a insistir anoche. No parece sino que las bajas en las subastas de obras sólo ocurren en el ministerio de Instrucción pública, y precisamente en escuelas. Por si alguien lo ignora, esas subastas se hacen con las máximas garantías, para evitar confabulaciones. Se presentan pliegos -se pueden presentar- en todos los Gobiernos civiles de España. Suponemos que eso se hará también en las subastas de las obras de los demás ministerios. Y la baja lograda en Instrucción pública no significa nada al lado de la que se advierte en otros departamentos. En escuelas, el 18 %. Y lo estiman una inmoralidad. Pues según nos advierten, en los puertos que acaban de subastarse -Bermeo, Burriana- se ha conseguido el 30 y el 27 %, respectivamente. Y cuando nos enteremos diremos la baja que se haya obtenido en la subasta de las obras del ministerio de Justicia, Marina, Presidencia, etc. A ver si es que tiene alguna exclusiva el ministerio de Instrucción pública. Y ya nos dirán si las bajas demuestran incompetencia o *algo peor*, como insinuaba insidiosamente el otro día. Como se ve por lo que llevamos dicho, por lo que hemos dicho en días anteriores y por lo que seguramente habremos de decir en otros días, la campaña de "Luz" está plagada de inexactitudes, verdades a medias e insidias. Todo lo cual sobra en una discusión leal y objetiva. Pero como los propósitos son otros, todo es permisible. Y, sobre todo, oportuno. Oportuno, ya que el día 6 de febrero han de inaugurarse los cinco primeros Grupos escolares construidos en Madrid por la República. Ese día será de profunda propaganda republicana. Será una de las grandes satisfacciones del ministerio. Había que preparar el ánimo del pueblo de Madrid para que gozara plenamente de ese noble esfuerzo del nuevo régimen. De preparar el ánimo se ha encargado el señor Bello diciéndoles que se ha derrochado el dinero, que todo está mal y que les han robado la mitad. Exactamente la mitad. Ni una peseta menos.

EL SOCIALISTA. 28 DE ENERO DE 1933. Página 1.  
UNA CAMPAÑA: LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

*No es cosa, como se le alcanzará al lector, de seguir un diálogo de todo punto imposible. Don Luis Bello lleva, por otra parte, camino de no entender ni una sola de nuestras palabras. Nos recuerda que para hablar en nombre de otra persona necesitaríamos ser autorizados, en tanto que a él le basta su propia autoridad. Ni ahora ni nunca hablamos nosotros en nombre de persona ninguna. Nuestra voz es la de todo un Partido, y el día que por error o mala fe debilitásemos o confundiésemos nuestra misión, seríamos, automáticamente, destituidos. El orgullo de una interpretación exacta nos acompaña siempre, aun cuando no se exprese públicamente. Sólo en casos muy especiales esa identidad de pensamiento tiene publicidad: así, hoy mismo, la Unión General de Trabajadores, en su nota oficiosa, y por lo que hace a otro problema, nos manifiesta su identidad de pensamiento. Y no puede ser de otra manera. No necesitamos ser autorizados por nadie, nos sobra y nos basta con interpretar la realidad con las ideas del partido. Es lo que nos dice que hace, en lo personal, don Luis Bello: "yo soy mi propio jefe y "Luz" no admite otra inspiración que la de su director." Y vuelve a lo de la independencia del periódico. He ahí dos errores de bulto. A menos que don Luis haya dejado de pertenecer a Acción republicana -no que haya dimitido la jefatura de la minoría parlamentaria de ese grupo-, lo que no sabemos que haya hecho, ni en "eso" -el problema escolar- ni en otro cualquiera es, como afirma, su propio jefe. No es libre para reaccionar de una u otra manera, sino de acuerdo con las decisiones del partido al que pertenece. El ser director de "Luz" no le exime de acatar una disciplina que, naturalmente, se hace más exigente para quienes, como él, tienen una actuación diaria en la prensa. Resulta sobradamente infantil que precisemos explicar estas cosas. Todavía podemos, a título de despedida del tema, insistir en este aspecto de la cuestión; a saber: ¿es que don Luis Bello no fue promovido al cargo que ocupa a virtud de su vinculación a la política de Acción republicana? Pues bien; él, personalmente el señor Bello, y "Luz" tienen toda la independencia precisa para moverse dentro de la órbita política que acota ese partido.*

*Finalmente, el señor Bello concentra su ataque contra el señor Flórez. Es, recuerda, el mismo de la reedificación de la Ópera. Es una seña mortal. No tenemos solidaridad ninguna para con semejante funcionario. No parece que sea él quien vaya a decidir el futuro de las construcciones escolares. La cosa es sabida. "Luz" recuerda el Grupo escolar de Plasencia, como testimonio de manifiesta incompetencia. De haberse complacido en la lealtad, nada le hubiera costado añadir que ese Grupo escolar fue recusado, y objeto de una campaña tenaz, por parte de nuestros compañeros.*

Contra lo que dice anoche "Luz" nosotros tenemos que repetir una vez más que esa campaña del señor Bello contra el ministerio de Instrucción pública es inoportuna e innecesaria. Y, sobre todo, política. Antisocialista. Y que, además, para tratar de conseguir sus objetivos no se detiene ante los procedimientos, por reprobados que sean.

Anoche volvemos a tener su primera plana y sus fotografías. Menos escandalosas las titulares, pero el mismo deseo de desorientar a los lectores y de querer mezclar y solidarizar al ministerio con hechos, cosas y procedimientos que no le alcanzan.

Anoche hay un estado de precios con costo de unas escuelas construidas en 1928. Hay igualmente los precios de unas escuelas hechas por la Oficina del ministerio y por el Instituto Nacional de Previsión. No basta con citar unos casos aislados, escogidos con la intención que es de suponer. Hace falta ofrecer precios medios de toda una serie de construcciones. Serie lo suficientemente amplia para que pueda tener el valor de los tipos medios. Nosotros ya hemos dicho que las escuelas construidas por la Caja colaboradora del Instituto, de Salamanca, han costado a razón de 24.851 pesetas cada clase. Que digan las demás Cajas sus precios medios. Y si han tenido la desgracia de que se les haya hundido alguna escuela, que nos lo digan también. Que sepamos que esas desdichas -que no debieran ocurrir nunca- no las monopoliza el Estado.

Pero con todo esto no parece sino que tomamos partido en favor o en contra de esas entidades. He aquí una "habilidad" de la campaña. Se deslizan unas inexactitudes o se lanzan unas insidias. Salimos al paso,

rechazándolas, y se nos quiere presentar solidarizados, a nosotros y a nuestros compañeros, con lo que nunca hemos defendido. Pero ya no valen habilidades. Aquí hemos dicho y seguiremos repitiendo hasta la saciedad que nuestros compañeros no tienen nada que ver con el pasado, que no se solidarizan con lo hecho y que buena prueba de que eso es así y de que se van a cambiar las cosas es el decreto y la Comisión designada para redactar las nuevas instrucciones técnicas y la nueva organización administrativa. Todo esto basta y sobra para convencer a quienes de buena fe sigan esta discusión. Como les ha de parecer magnífico que nuestro compañero haya designado una Comisión para redactar unas instrucciones técnicas, siendo así que pudo hacerlo sin necesidad de formar Comisión alguna. Pero nuestro compañero ha querido asociar a esa obra -y lo ha hecho muy bien- unos cuantos nombres prestigiosos de arquitectos, pedagogos y sanitarios. No caben más garantías. Sin embargo, el señor Bello no tuvo inconveniente en lanzar su pequeña insidia en cuanto conoció los nombres de quienes formaban la Comisión. "¡Hay mayoría socialista! -exclamó- ¡Todo queda igual! ¡Habrá un voto particular de los dos arquitectos!" Eso dijo el primer día, cuando no se había reunido todavía la Comisión. El caso es encizañar, sembrar recelos, lanzar insidias. Magnífico sistema de polemizar. Y todo ello para terminar anoche diciendo que "vale la pena esperar el informe de la Comisión". Si vale la pena esperar, señor Bello, ¿a qué viene esa precipitación en la insidia?

Don Luis es incorregible. Anoche publica dos fotografías de unas escuelas de Plasencia. Y reproduce un telegrama que habla de esas escuelas. Y no dice más. Pero el señor Bello sabe de eso bastante más. Lo sabe y lo calla. Y, porque lo calla, tenemos que decirlo nosotros. Esas fotografías son las que figuran en un expediente que hay en el ministerio. Perdón. Son "iguales". No son las mismas. Están hechas con ocasión de dicho expediente.

El caso de las escuelas de Plasencia es verdaderamente escandaloso. Son escuelas construidas en 1926. Terminadas en 1929. recibidas provisionalmente por el arquitecto don Julio Lázaro. Recibidas definitivamente en 1930. Con informe favorable de dicho arquitecto escolar. Y lo acepta el Ayuntamiento en 10 de agosto de 1930, con informe favorable del arquitecto municipal, don Miguel Estévez.

Pero el Ayuntamiento republicano incoa un expediente. Y, al tener conocimiento de ello, el ministerio ordena el 19 de noviembre de 1931 una visita de inspección. Y, como consecuencia de ella, se instruye expediente al arquitecto escolar, señor Lázaro, suspendiéndole en sus funciones, y se gira visita a las demás escuelas construidas por dicho arquitecto. El consejero de Instrucción pública y arquitecto don Manuel Sánchez Arcas hace el expediente. Y se aceptan sus conclusiones. Mejor dicho, las amplía, en orden a las penas, el ministerio: se amonesta a la oficina del ministerio, se inhabilita al señor Lázaro para que pueda hacer más escuelas del ministerio, se retiene la fianza al contratista -53.500 pesetas- para con ella responder de las obras y se pasa el tanto de culpa a los tribunales. Eso es lo que ha hecho el ministerio en ese asunto, señor Bello. Y eso lo sabía usted. Y porque lo sabía y es de justicia saberlo debió proclamarlo para no desorientar a sus lectores.

Ya sabemos que pedir al señor Bello lealtad en la discusión es perder el tiempo. El tiene que informar a medias, nada más. Como en lo de la iniciativa del artículo 10. En efecto: quien le haya dicho que entregaron un informe acerca de ese problema al director general de Primera enseñanza, no ha faltado a la verdad. En el ministerio se han recibido muchos informes. Enviados espontáneamente o enviados por haberlos solicitado. Magníficos informes. Ello demuestra dos cosas: deseo del ministerio de buscar los máximos asesoramientos y afán de colaborar eficazmente en el perfeccionamiento del servicio por parte de los informantes. Todo lo contrario de lo que significa y representa la conducta del señor Bello. A él no le interesa que se mejore el servicio, sino el escándalo, el descrédito de los compañeros que realizan la política escolar de la República.

#### LA ORIENTACIÓN, LA CALEFACCIÓN Y LA ALTURA DE TECHO

Dice "Luz": "Razones técnicas." "En EL SOCIALISTA se nos acusa de callar parte de la verdad. Nada de eso; lo que pasa es que al exponerla tan cruda y, sobre todo, tan irrefragablemente, desde el punto de vista técnico, terreno en el que será difícil la respuesta, ..."

Vamos a demostrarle a don Luis Bello que es muy fácil, técnicamente, rebatirle parte de sus afirmaciones, y que en esta parte que vamos a rebatir resalta el poco dominio del arquitecto que le ha hecho el artículo o que le ha suministrado los datos.

Aparte del error fundamental de sostener que por la variación de orientación del Norte al Sur, de una fachada, disminuye el 25 % de las pérdidas de calor de un edificio, y, por lo tanto, disminuye en el 25% el coste de la calefacción, hay otros errores.

El error fundamental proviene de que el arquitecto suministrador de datos no se ha fijado en que las pérdidas de calor de un edificio se componen: de las pérdidas de las fachadas, de las de los suelos y de las de los techos; pues bien: porque a las pérdidas de una de las fachadas -la que pasa del Norte al Sur- se le pueda disminuir el 25 % de cambio de orientación y viento, no quiere decir que las pérdidas de las demás fachadas, suelos y techos disminuyan también en el 25 %, o sea que el total de pérdidas de calorías del edificio no disminuye en el 25 %, ni muchísimo menos, y, por lo tanto, el coste de la calefacción no baja en el 25 %, ni muchísimo menos.

Pero hay otro error en la baja del coste de las escuelas por disminución de altura de techos. Ante todo, vaya por delante que la altura de los techos debe disminuirse, pues está probado que con techos altos no se impide el envenenamiento del aire de las clases al poco tiempo de ocupadas éstas. La disminución de altura de techos lleva consigo una disminución de coste de la obra de fábrica y una disminución de coste de la calefacción por disminución de pérdidas de calor por las fachadas.

Ahora bien; el techo bajo requiere un sistema de ventilación, de renovación del aire. El más rudimentario y barato es el de renovación natural -por diferencia de temperaturas-, sin filtrar y sin humedecer. Esta renovación de aire lleva consigo un aumento de la calefacción, necesario para calentarlo antes de introducirlo en las clases, aumento bastante mayor que la disminución obtenida a consecuencia de los techos más bajos. Y por otra parte, hay que construir canales para la toma y evacuación del aire, canales



que cuestan más que la disminución de coste de la obra de fábrica por disminución de la altura de techos. Resultado: que tampoco existe esta baja en el coste de las escuelas.

Decíamos al comienzo que resaltaba el poco dominio del arquitecto suministrador de datos en calefacción y ventilación. Y forzosamente debe ser así, pues si domina esa rama de la construcción tendremos que llegar fatalmente a la conclusión de que parte de los datos y resultados que ha suministrado son falsos.

El Grupo escolar Pablo Iglesias no está orientado al Norte, como afirma "Luz" en su información. Su fachada principal, que comprende una fachada de la calle de Larra, recibe directamente el Poniente; una de sus alas, la más corta, da a la calle Barceló (Norte), y la más extensa a la calle de Beneficencia (Sur). "Luz" llama repetidas veces a este Grupo escolar "Barceló" o "de la calle de Barceló" que es adonde da su fachada más pequeña; pero como esta orientación es al Norte, parece que esta denominación es para reforzar el argumento.

#### UN ACUERDO DEL GOBIERNO

El Consejo, haciéndose eco de una campaña periodística en que se censura y juzga duramente la obra del ministro de Instrucción pública en lo que se refiere a la construcción de escuelas, manifiesta su absoluta y unánime solidaridad con la actuación del ministro.

De esta actuación, como de la realizada por los otros ministros, se declara conforme y responsable el Gobierno entero.

EL SOCIALISTA. 18 DE FEBRERO DE 1933. Página 2.

#### LAS CORTES CONSTITUYENTES: EL CAMARADA LLOPIS HABLA DE LA OBRA ESCOLAR DE LA REPÚBLICA DESDE EL ESCAÑO (Margarita Nelken)

*"¿Qué sacaron en limpio? Pues un triunfo para un candidato nuestro."*

Anuncio de lucha grecorromana. Expectación. Ninguno de los dos ases anunciados aparece. Es decir, uno aparece y es como si no, y otro aparece como para decir que el ring no es para tanta orquesta.

Discurso del camarada Llopis, ¿Desilusión? Nada de eso. Y tan nada de eso que el señor Alba, de cuya buena intención nadie puede dudar, protesta airadamente en nombre de esas incompatibilidades que, de existir a medida de su capricho, no le permitirían, naturalmente, al director de Primera enseñanza aportar a la Cámara los datos que han de dejar k. o. al señor Agustín.

Creemos inútil subrayar que el señor Royo se agarra a esas incompatibilidades, y a esa buena intención del señor Alba, como náufrago a clavo ardiendo. (Ya verán ustedes que un día se quemará las manos.)

Discurso del camarada Llopis: ¡gran discurso! Hechos concretos, datos incontrovertibles, oratoria que no es retórica, elegancia que es sencillez ... Tan serio y razonado el discurso; tan ponderado en su idea y bien construido en su desarrollo, que su dignidad impuso silencio aun a aquellos señores de los escaños de enfrente, que confunden la labor parlamentaria con los gritos y la insidia a caño libre.

Está visto que el truquito del señor Agustín no da resultado. Mas no es cosa de recorrer con demasiada velocidad la carreterita de marras, y menos aun, por supuesto, de entrar en el debate de la ley de Congregaciones. Y como ya adivinasteis, proposición incidental que te tienes, pues: que se traiga la ley de Incompatibilidades, pidan a coro aquellos señores que ya no han tenido más remedio que desenchufarse de unos enchufes desde los cuales desacreditaban regaladamente al Gobierno, que se los había dado, o en ellos los mantenía. (Sabido es que el enchufe es el cargo que ocupa otro.)

Y lo de siempre: votaciones nominales, enmiendas tan interesantes como la de pedir que no se pueda transitar por una carretera hasta cinco años después de su construcción ... Y tan contentos todos, como esos señores que se creen Napoleón porque así lo repiten sin parar en el patio de un manicomio.

¡Ah! se me olvidaba: ligera bronca entre don Carlos Martínez, diputado que toma su misión en serio, y el señor Lerroux, que no tolera que se tomen a broma las órdenes que él da a sus huestes. Palabras gruesas. Se habla de tiros ... Pero ya verán ustedes cómo todo queda en unas bofetadas. O en unos azotes, para que aprendan los niños a conducirse como hombrecitos.

EL SOL. 4 DE ENERO DE 1933. Página 1.

**TIEMPOS NUEVOS: EL CONCEPTO ARQUITECTURAL DE LAS ESCUELAS** (Juan de la Encina)

La escuela está de moda en España. Los periódicos hablan todos los días de ella. Desde el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, convertido en emisora de propaganda cultural, se lanzan a los ámbitos nacionales cifras, informes, proyectos, ilusiones, esperanzas ... La escuela crece, se multiplica, se adecuenta, y hay como una fiebre destructora de ese concepto terrible -espejo de una España sumida en la barbarie- de la escuela-zahurda, de la escuela-covacha, de la escuela-cuadra, de la escuela-toril, que D. Luis Bello ha descrito con implacable sencillez en su Viaje por las escuelas de España.

Los arquitectos también discuten, haciendo rueda alrededor de la escuela. Se dividen en dos bandos, jóvenes y viejos, arquitectos del día y arquitectos de ayer; lo de la escuela funcional, escuela-instrumento, escuela de precisión, acomodada estrictamente a su fin, y los de la escuela monumento, costosa, incómoda, melancólica y pomposa. ¿Cuándo se ha visto en España?

¡Doscientos millones de pesetas para escuelas! La cifra es como un agudo clarín. Los oídos se afinan ¿Cómo no se ha de discutir sobre la arquitectura de la escuela? la obra es ingente, enorme: doscientos millones de pesetas debieran dar de sí una nueva arquitectura española de la escuela. Los arquitectos españoles, ¿tendrán la inventiva necesaria? Dejemos el signo de interrogación en el aire, y hagamos simplemente constar que la arquitectura de la escuela es hoy motivo de largos debates nacionales. Plausible novedad. Y para los que creemos en la elaboración lenta e íntima de las cosas, y no en su nacimiento explosivo, este síntoma de la discusión en torno a un tema antes desdeñado es ya un principio vigoroso de salud y un arranque de esperanza.

Los arquitectos jóvenes, los arquitectos nuevos, los de tipo internacional y viajero, son los que más rebullen al calor de la nueva idea de la escuela; son los que hasta ahora han hecho públicos con mayor decisión sus conceptos. El no oírlos, el no estudiar las orientaciones que marcan, sería grave error. Porque esos jóvenes arquitectos son los que traen en sus manos el gran ramo de olivo de la nueva arquitectura escolar. Han recorrido tierras extrañas, donde esos problemas han madurado lentamente, donde se han planteado con todo rigor y donde, al fin, se les ha dado soluciones lógicas y claras.

Han traído estos días al patio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una colección de modelos de escuelas extranjeras, y la verdad es que no han podido ser más oportunos organizando en este momento esa Exposición escolar. Es una llamada en toda regla hacia la arquitectura nueva. El concepto arquitectural de las escuelas -dicen gráficamente- ha variado en sus mismos fundamentos. La escuela es interior, y no fachada. Véanse estas fotografías de escuelas antiguas y modernas; véanse estos planos, estas "plantas", estos nuevos sistemas de distribución, de aireación, de iluminación y de aprovechamiento matemático del terreno, y dígame sinceramente si la escuela en este avatar moderno no ha ganado grandemente en todo y no menos en belleza. Porque la belleza de la escuela no está precisamente en esas fachadas, bien compuestas -cuando lo están-, de las que aquí traemos algunos ejemplos, sino en el funcionamiento de su interior, en su comodidad, en su abundancia de luz, en sus paredes claras, en sus líneas puras y precisas, y en los paisajes que entran noblemente por sus grandes ventanales.

Aquí tienen ustedes escuelas inglesas, alemanas, holandesas, que son las mejor atendidas y más dignas de estudio. La escuela ya no es una cárcel, un redil, un lugar de tortura del niño. Vean esta escuela de Amsterdam. Toda ella es de cristales, es como un gran fanal, y, como hubo que situarla en un lugar de la ciudad donde el terreno era caro y escaso, se construyó de varias plantas. pero es principio de la nueva arquitectura escolar que cada clase tenga su jardín u su patio-jardín. Y así, como no se podía faltar a él -y es plausible este dogmatismo-, se idea en la escuela de varias plantas un sistema de terraza, en la que los chicos de cada clase pueden tomar el sol y el aire, hacer ejercicios gimnásticos y dar clases y estudiar, según las ocasiones. De modo que aún en esta escuela, situada en medio de la ciudad, escuela que en lugar de extenderse horizontalmente, trepa por la vertical, el niño tiene a su disposición un jardincillo volado -un pensil-, en el que se le da alegría y se le enseña el amor a la naturaleza y afición al aire libre. Y las clases de esta escuela fanal no son, claro está, potro de tortura -yo recuerdo con melancolía el odio que tomé a las sombrías de mi colegio- sino posadas de la simpatía y del agrado. Son como talleres amenos de enseñanza. Por las paredes van y vienen dibujos de la inventiva del niño, estampas graciosas, ejemplos de los reinos de la naturaleza, etcétera, etc. Y el menaje de la escuela no consiste en una serie de mesas y bancos fijos en los que toda incomodidad y falta de elegancia tienen su asiento, con la plataforma alta y la mesa del maestro como el estrado del juez. No. Las mesas no son fijas, forman distintas figuras, según la índole de la enseñanza, y el maestro está en medio de los niños, en trato noblemente familiar. Aquel estúpido maestro de palmeta y zurriago -en realidad, buen hombre-, que todos hubimos de sufrir, sería una figura tremendamente anacrónica en esta escuela. Más que anacrónica, terriblemente cómica y no respetable.

Aquello de que la mejor escuela es la sombra de un árbol, no se me olvida. Vean, por ejemplo, estas escuelas inglesas de una sola planta, todo puertas encristaladas y ventanas. El campo entra en ellas. Son como cobertizos amables, y de ellas, a la sombra del árbol, no va mucho.

Esta nueva arquitectura escolar, ¿en qué forma arraigará en España? ¿Se la imitará servilmente -ahí está el peligro-, o, por el contrario, siguiendo sus principios, se crearán tipos nacionales? A eso se debe tender con toda decisión. España ha sido nación de gran carácter, y nada se opone a que vuelva a serlo. Dentro del sentido moderno cabe el sentido nacional, y quien haya viajado un poco por la patria sabe que tantos temas de la arquitectura actual son viejos de siglos en España. Desde el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes hay que impulsar la nueva arquitectura escolar española. Este tema es también una de las ramas de la que debe ser política de Bellas artes de la República.

EL SOL. 28 DE ENERO DE 1933. Página 1.

**NOTAS DE AMPLIACIÓN: LAS RESONANCIAS DE UNA CAMPAÑA PERIODÍSTICA**

La campaña emprendida por un periódico de la noche alrededor del sistema seguido por el ministerio de Instrucción pública en la construcción de escuelas, con cargo a los 400 millones del presupuesto de cultura, tenía muy disgustado al titular de la cartera, D. Fernando de los Ríos, más, al parecer, que por la campaña en sí, porque le atribuía móviles políticos. Así lo insinuó veladamente el mismo Sr. De los Ríos en unas declaraciones a la Prensa, y con menos veladuras el órgano periodístico del partido en que milita el Sr. De los Ríos. Estos móviles políticos de la campaña sobre la construcción de Escuelas se fundaban simplemente en el hecho de que el director del periódico donde se hacía la campaña, y su animador directo con su firma, era miembro de una minoría política gubernamental.

Ayer mañana, el ministro de Instrucción pública visitó al Sr. Largo Caballero y conferenció con él extensamente. El objeto de la visita fue, según se afirma, exponer a su colega y compañero su disgusto por la campaña aludida y su creencia de que tenía un carácter político que los ministros socialistas no podían soslayar.

El Sr. Largo Caballero, después de la conferencia con el ministro de Instrucción, visitó en su despacho oficial al ministro de Obras públicas, y la entrevista de los señores Largo Caballero y Prieto también se prolongó bastante, y fue objeto de diversos comentarios.

**CONFERENCIAN EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y EL SR. LARGO CABALLERO**

Por la tarde, una hora antes de la señalada para el Consejo de ministros, llegó al ministerio de la Guerra el ministro de Trabajo, que pasó seguidamente al despacho del jefe del Gobierno, y ambos estuvieron conversando hasta que fueron compareciendo los demás compañeros del Gobierno.

Según parece, el Sr. Azaña, contestando a los requerimientos del Sr. Largo Caballero, declaró que ni él personalmente ni las fuerzas de Acción Republicana tenían la más leve participación en la referida campaña, que respondía, sin duda, a un punto de vista personal de dicho periódico o de su director, diputado a Cortes de la minoría de Acción Republicana, sujeto, naturalmente, a todas las disciplinas de partido como tal miembro de la minoría, pero absolutamente libre para juzgar como periodista una disposición de cualquier ministro o del Gobierno.

**COMIENZA EL CONSEJO**

Reunido ya el Consejo, el SR. De los Ríos repitió ante sus compañeros cuanto había expuesto al Sr. Largo Caballero en su conferencia de la mañana, y expresó su creencia de que resultaba enojosa su posición al ser combatido, aunque sólo fuera en una parte de su actuación, por un periódico que dirige un miembro de una minoría gubernamental.

Parece que el Sr. Azaña reprodujo también sus manifestaciones hechas por el Sr. Largo Caballero, o sea, que no se trata ni puede tratarse de una maniobra política, aunque no desconocía el jefe del Gobierno la posibilidad de que esa campaña quiera ser presentada por elementos hostiles al Gobierno como síntoma de divergencias hasta ahora inexistentes.

Para contrarrestar estas derivaciones enojosas, propuso el presidente del Consejo que se hiciese constar en la nota oficiosa la solidaridad de todos los ministros con la actuación del de Instrucción pública, según los lectores pueden ver.

**NOTA OFICIOSA**

El Consejo, haciéndose eco de una campaña periodística en que se censura y juzga duramente la obra del ministro de Instrucción pública, en lo que se refiere a la construcción de escuelas, manifiesta su absoluta, unánime solidaridad con la actuación de dicho ministro. De esta actuación, como de la realizada por los otros ministros, se declara conforme y responsable el Gobierno.

EL SOL. 21 DE FEBRERO DE 1933. Página 1.

**NOTAS POLÍTICAS: UN CAUCE DE AGUAS DISPARES**

Las dos fuentes más caudalosas de agitación contra el Gobierno son éstas, con dos símbolos: Casas Viejas y la estatua del sagrado Corazón de Bilbao. Hay alguna otra: por ejemplo, la de los propietarios de fincas que se oponen al cumplimiento de la republicana ley de Reforma agraria, que, para que nada falte, tiene una réplica enfrente, en los campesinos, que, con actitud antirrepublicana también, no han sabido esperar y se han hecho justicia por su mano.

Y en medio de estas dos vertientes (extrema izquierda y extrema derecha), actuando de cauce para recoger aguas tan dispares, el partido radical. Que se proclama partido de orden y no vacila en convertirse en resonador de los clamores anarquistas; que votó y aceptó la Constitución republicana, como votará, según promesa, el proyecto de Congregaciones, y se apoya en la campaña derechista contra éste para decir que el Gobierno y las Cortes están divorciados de la opinión; es decir, de una opinión de la que el partido radical está también divorciado, porque votará en contra de ella y de sus deseos.

Piden, pues, la dimisión del Gobierno: los anarquistas, porque la revolución se ha quedado corta; los reaccionarios, porque la revolución ha ido demasiado lejos; los anticlericales, porque no se ha destruido el poder de la Iglesia; los clericales, por las excesivas mermas de este poder; y los monárquicos, porque, como a peor no van a ir, bueno es que haya cambios y trastrueques. El partido radical se hace intérprete de todas estas voces -no le discutiremos la condición de "record" que esto tiene-, y pide, en nombre de todos y en el propio, la dimisión.

EL SOL. 1 DE MARZO DE 1933. Página 9.

**LA LABOR DE LAS CORTES: TERMINA LA INTERPELACIÓN SOBRE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. PROSIGUE EL DEBATE ACERCA DEL PROYECTO SOBRE CONGREGACIONES**

Escaso interés y animación limitada en el salón de sesiones. Todo estaba ayer fuera, en los corrillos del salón de conferencias y del pasillo circular ... Los progresistas aplazan su proposición incidental, porque el

momento no es oportuno. La de censura no irá ya hoy, sino mañana, en cuenta más completa del plazo institucional. La escaramuza se retrasa, y en los escaños no hay nada que hacer.

(...)

Una interpelación que muere y otra que comienza. El tema de las construcciones escolares ha sido emparedado por cuestiones políticas de mayor interés momentáneo, y apenas se le ha prestado atención. Sin embargo, se han dicho cosas de importancia, que en otro momento hubiesen encontrado la acogida que merecían. (...)

EL SOL. 17 DE ABRIL DE 1933. Página 5.

**LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES DE MADRID: MANIFESTACIONES INTERESANTES DEL ARQUITECTO MUNICIPAL SEÑOR GINER DE LOS RÍOS**

El esfuerzo que la República ha realizado en el terreno cultural es notorio. Cuando advino el régimen, sólo en Madrid había más de sesenta mil niños que no podían recibir instrucción por falta de locales y de maestros. El abandono era verdaderamente lamentable. En una admirable labor conjunta del ministerio de Instrucción y del Ayuntamiento de Madrid se ha afrontado el gravísimo problema y hoy está en marcha la construcción de escuelas. El Presidente de la República ha inaugurado siete grupos el día 14. Antes se habían inaugurado otros, y en breve se pondrán en condiciones de actuar algunos más.

Hemos querido recoger una opinión autorizada acerca de la cooperación prestada por el Ayuntamiento al problema escolar de Madrid, y para ello hemos acudido al arquitecto municipal Sr. Giner de los Ríos, que amablemente se ha prestado a contestar a nuestras preguntas.

He aquí lo que nos ha dicho:

-¿Cómo se ha dado la orientación que tiene, y cómo ha podido realizarse tan rápidamente el plan de construcción de escuelas?

-La República se encontró a su advenimiento con que la situación escolar de Madrid era la misma que el año 1929.

Con motivo del concurso internacional de reforma de Madrid hubo que hacer una información previa. Se proyectó y nos encargaron a otro arquitecto municipal ya fallecido, D. Eugenio Fernández Quintanilla, y a mí, un libro que se titula "Madrid. Información sobre la ciudad". Yo hice, entre otros capítulos, el de "Instrucción pública".

Dio por resultado este estudio que eran 60.000 los niños que carecían de instrucción. Esta situación del año 1929 subsistía el 14 de abril de 1931, cuando advino el nuevo régimen. En los primeros consejos de ministros de planteó la cuestión de la enseñanza.

El Estado sabía que el Ayuntamiento de Madrid había votado diez millones de pesetas para escuelas; el Consejo de ministros acordó votar otros diez millones para el mismo fin, y así se dio a las construcciones escolares un gran impulso.

Existía desde antes de la Dictadura una Junta mixta del Estado y del Ayuntamiento para la aplicación de una disposición del ministerio por la cual se exceptuaba a Madrid del resto de España en el régimen de construcciones escolares, es decir, que a Madrid se le exigía una aportación del 50%, dando el Estado otro 50% del coste correspondiente a los grupos escolares. De esta forma se habían construido seis grupos escolares (a virtud de la gestión de la minoría socialista en el Ayuntamiento de Madrid el año 1922, antes de la Dictadura), inaugurándose en los últimos meses de la Monarquía. La República aceptó este estado de cosas, entendiéndose que las citadas disposiciones debían subsistir, e inmediatamente convocó a la Junta mixta. Nos reunimos el 5 de mayo y se acordó el plan para la inversión de los 20 millones. Dos días después, el Gobierno provisional aprobó este plan e inmediatamente la Oficina de Construcciones escolares del Ayuntamiento, montada por mí, y la Oficina Técnica del Estado, que dirige D. Antonio Flórez, comenzaron a formular proyectos. Se hizo un esfuerzo verdaderamente extraordinario, como es el de entregar un proyecto semanal; proyectos que fueron subastados inmediatamente.

- La República, al prestarles a ustedes ese apoyo para toda la labor previa, no regateó medios, ¿verdad?

- Desde luego. Ni el Estado ni el Ayuntamiento han regateado nada para este apoyo.

El Ayuntamiento nombró inmediatamente (aparte de esta Junta mixta del ministerio) una Junta especial, integrada por elementos de la Junta mixta y concejales del Ayuntamiento, para la compra de terrenos; es decir, que el Ayuntamiento siguió inmediatamente el ritmo acelerado que le fijó el Gobierno de la República, y así, al mismo tiempo casi que íbamos haciendo los proyectos, se iban comprando los terrenos. Por eso le digo que las facilidades fueron extraordinarias en cuanto se refiere al plan de colaboración; pero es que, simultáneamente a la aprobación de este plan de construcciones para 1931, siendo ministro de Instrucción D. Marcelino Domingo, el Gobierno, a propuesta suya, acordó crear 7.000 escuelas de urgencia, de las 27.000 que entonces se consideraba que faltaban en España. Se hizo el reparto proporcional de estas 7.000 escuelas entre capitales y pueblos de España, y tanto a Barcelona como a Madrid les correspondieron 225, y aplicando un precepto existente, es decir, la ley de 1857, el Ayuntamiento venía obligado a buscar locales para estas 225 escuelas de nueva creación.

Paralela y conjuntamente con el plan del año 31, esta oficina municipal, aparte de los 18 grupos que se proyectaron en colaboración con el Estado, hace 10 proyectos de reforma de grupos antiguos, que igualmente salen inmediatamente a subasta, y en estos momentos, aparte de los 18 grupos en construcción, tiene ya muy adelantada la construcción de los 10 proyectos de reforma de grupos antiguos; es decir, que el Ayuntamiento va siguiendo en su plan la idea de poner todos los grupos, tanto municipales como nacionales, al día, con objeto de que cuando se termine el plan de 1931, el 15 de septiembre de este año, estén también terminadas las reformas de los grupos antiguos.

- ¿En cuántos grupos está dividido este plan?

- En 18 grupos, más 10 de reforma, o sean, 28.

Aparte de esto, el Ayuntamiento está construyendo otro grupo exclusivamente municipal en el paseo del Prado; de modo que hoy son 29 los edificios en construcción.

- He podido observar que todos los grupos proyectados y construidos, comparándolos con las construcciones de otros países, tienen comodidades extraordinarias.

- Esto obedece al concepto de lo que debe ser la escuela. Vulgarmente se considera a la escuela como el sitio don de los niños reciben la enseñanza, y no es esto exclusivamente, sino que la escuela tiene además una función educativa aparte del cumplimiento de los fines docentes, porque debe también cumplir fines sociales. Por primera vez el Estado lo reconoce al publicar en la "Gaceta" la ley de 5 de enero de 1933, en que se dice que la escuela tiene una función social. Cossío, anticipándose a todo eso, lo llevó a esos dos grupos de que antes le hablé. Luego, lo tienen los seis inaugurados en la época de la Monarquía, y después los 18 que ahora estamos construyendo.

Estas son las características de los grupos. En ellos existen clases para trabajos en común, clases para trabajos manuales, sección de escuelas maternas, campo de juego, comedor escolar, etc.

- Este pavoroso problema ante el que ustedes se encontraron, ¿se resolverá pronto?

- Tengo la esperanza de que ha de resolverse en un plazo relativamente breve; no con toda la brevedad que nuestra impaciencia y el celo de los gobernantes quisieran, pero sí brevísimo comparado con el ritmo que anteriormente llevaban esta cuestiones .

En este plan para 1933 proyectamos 21 grupos de nueva planta y 13 de reforma, con lo que habremos reformado todos los antiguos; entre mediados del año 33 y principios del 34, tendremos 40 grupos de nueva planta más, y a pesar de esto, después de haber hecho realizado este plan del 33, quedarán 617 secciones por crear todavía.

- Esta labor que ustedes han realizado no se ha conocido en ningún otro país.

- Evidentemente. Yo, de las noticias que tengo y de los estudios que se han hecho, deduzco que esta excepción no puede compararse más que con la obra realizada por Méjico y por Rusia. La nuestra, en algunos aspectos, sólo es comparable a la de Méjico. Puede decirse así, recogiendo afirmaciones que han hecho pedagogos que han desfilado por Madrid desde la instauración de la República (franceses, ingleses, italianos, alemanes, profesores de distintas facultades). Todos ellos llevan de España la impresión de que los grupos escolares que aquí se están construyendo son los más completos que se conocen. Se puede afirmar con una completa seguridad que los grupos no tienen nada de caprichoso, porque precisamente en ellos se ha venido prescindiendo de todo lo que constituía elemento decorativo como si fuera una cosa superflua, no siéndolo, porque yo creo que la escuela entre sus funciones tiene la decorativa como una más. La escuela debe ser una cosa ejemplar desde el punto de vista estético. De esta manera piensa Cossío; es decir, que nada hay tan expresivo para la explicación del maestro de una manera gráfica como el propio edificio donde el niño vive. Por tanto, nosotros, a pesar de ello, hemos prescindido de todo elemento decorativo; todo cuanto se ha dicho del lujo y suntuosidad de nuestros edificios escolares es completamente injusto.

- Estando de moda la arquitectura importada, se puede observar que ustedes han elegido un tipo que no tiene la menor influencia.

- Exacto: a Cossío se debe esto principalmente. Tuvo muy buen cuidado de tamizar cuanto había visto en Inglaterra, con arreglo a su espíritu, y adaptarlo a nuestro clima y a nuestras condiciones. Con su talento y su inteligencia, tomó de allí todo lo bueno, la esencia, la espiritualidad, y vio qué cosas eran posibles de realizar en nuestro país. A ello obedece que aquellos primeros grupos de un arquitecto que, como Flórez, tiene una formación y una personalidad muy acusada, tengan aquel sabor, ya que además están realizados con materiales de la localidad, es decir, la piedra, el ladrillo y la madera. Nosotros, por el imperativo de la técnica moderna, hemos ido transformando algo los tipos. En esta clase de edificios se refleja y acusa la personalidad de nuestra arquitectura. Esta es la explicación de lo que usted ha podido observar en los grupos escolares. Aparte de todo esto, hay que tener también en cuenta que el carácter de los grupos se debe a unas normas que, como usted sabe, dictó el Ministerio, Normas técnico-pedagógicas en las que intervino también Cossío. Cuando hubo de hacerse esto, el Ministerio acudió a todos los informes que podían ser fundamentales, uno de la Academia de Medicina, otro del Museo Pedagógico Nacional, y con ellos se hicieron y dictaron las normas por que hoy se rigen las construcciones escolares.

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 5 DE MARZO DE 1932. Página 3.

NOTAS SOBRE INSTRUCCIÓN: UN POCO DE TÉCNICA (Luis Bello)

Cuestión previa: los pueblos deben ser guiados, tutelados. No ha de dejárseles en omnimoda libertad, porque se contentan con muy poco; son pobres y no suelen prever el mañana. Siempre harán falta unas instrucciones; pero éstas han de acomodarse, tanto como lo consienta el propio bien de los pueblos, a sus necesidades, a sus medios y a sus circunstancias. La escuela en el paisaje. La escuela por encima del paisanaje, pero no tanto que sea inaccesible. Acabo de confirmar esta idea de que hacen falta otras instrucciones, obligatorias, recorriendo unos cuantos pueblos de la Alcarria,...(Provincia de Guadalajara) (...)

He aquí otro procedimiento. La Diputación, que no está obligada, subvenciona a cada pueblo con tres o cuatro mil pesetas y les da proyecto y arquitecto. El resto lo ponen ellos, y construyen por siete u ocho mil pesetas en total escuelas rabiosamente sobrias, que para ellos son lujosas. Las he visto. He admirado el esfuerzo, porque casi todas están bien, aunque no se ajusten a las instrucciones. Faltan servicios, campo de juego, rodapié o zócalo... detalles que no caben en presupuestos mínimos y que el pueblo desprecia. (...)

Es necesario empezar, en el plan de conjunto que yo defiendo, por variar esas Instrucciones, después de un estudio teórico y práctico nada difícil. Advierto aquí, una vez más, que construyendo con arreglo a esas normas las escuelas del Estado podrían costar la mitad, como lo demuestran todas las provincias. Pero no se trata ahora de eso, sino de reducir exigencias, dar a la aplicación de la ley mayor elasticidad y amoldar todo lo posible normas y cumplimiento, no sólo a la situación general de España, sino al sentido moderno de las construcciones escolares en toda Europa. Actualmente no se pide a la escuela sino calidades de eficacia. Solidez, limpieza, claridad, espacio..., Aquí necesitamos más de treinta mil. Debe crearse con variedad de presupuestos y modelos, con la mayor sensibilidad para apreciar diferencias de climas y circunstancias locales, una serie de tipos de escuelas dotados de algunos elementos uniformes e invariables y la mira puesta en el siguiente lema: Una escuela no será perfecta si cuesta un céntimo más de lo que debe costar. ... Gastar más no significa hacerlo mejor. Yo sé que están conformes con esta opinión cuantos miran de frente el enorme problema de la enseñanza en España.

¿Cómo son hoy esas normas técnicas? La instrucción es de 31 de marzo de 1923. Poco flexibles y obligatorias en casi todas sus bases, se han aplicado desigualmente, molestando a unos pueblos, favoreciendo a otros. El programa es tan excesivo que algunos apartados se dan por "regla general", aunque luego quepa exigirlos como dificultades, como obstáculos.

Primero es el vestíbulo y guardarropa, en algunos pueblos innecesarios, por lo menos tal como se pide. El campo escolar: una zona de diez metros alrededor de cada escuela, con su tapia o su verja. Espacio inútil cuando la escuela del lugarejo o de la aldea brota en medio del campo, en las afueras, y todo es ancho y libre para los juegos infantiles. Cada caso es distinto y las normas deben ser muy elásticas. Cobertizos en el campo escolar. Campos cubiertos para escuelas de mayor número. Gastos en muchas partes innecesarios que asustan a los pueblos.

Servicios que cargan desconsideradamente los presupuestos pobres y aun los que no lo son. Retretes. Uno por cada veinte niños. Uno por cada veinte niñas. Siete para una graduada de tres secciones. Nueve en una graduada de cuatro. No hay porqué desdeñar este renglón. Cada chisme de esos, por su cobertizo y su espacio, significa 2000 ó 2500 pesetas. Bombas, depósitos de uralita. Tanques sépticos... Y todo eso no funciona nunca. Pueblos sin agua los instalan y no los usan. Hay que buscar soluciones. Cuando yo visito una escuela que lleva abierta un año, no miro nunca hacia ese lado. Los niños están cuatro horas por la mañana. Tres por la tarde. No viven allí. En fin...; esta cuestión técnica podría resolverse con menos gasto y con más método. Lavabos. Uno por cada veinte niños. Dieciocho en una escuela de ocho clases. Agua a discreción. Paños siempre limpios. ¿Con qué presupuesto para material? Todo eso está muy bien; pero no rige casi nunca. Obliga al gasto inicial y es prácticamente nulo en la proporción exigida.

Biblioteca escolar. Obligatoria en las graduadas. Museo escolar. Podían servir en ciertos casos las mismas paredes de la clase. Y no hablemos ahora de otras bases amplias, de gran desarrollo, pocas veces logradas. Trabajos manuales, cantinas, proyecciones luminosas, camas para párvulos. Todo esto, que conviene, hay que llevarlo bien estudiado antes de construir para saber dónde puede planearse con holgura, dónde con el mínimo gasto.

¿Y la clase? ¿Y lo esencial? Siempre, al entrar en clases nuevas, las encuentro demasiado grandes, y en invierno, terriblemente frías. Lo menos que admite la Instrucción es una altura de cuatro metros, y pide cuatro y medio. En Ávila, en Burgos, en Soria, en plena sierra, donde una vidriera entornada renueva el aire en diez minutos, cuatro metros y medio de altura, nueve de larga y seis de ancha. Así tiene que ser una clase para cuarenta chicos. La superficie de las ventanas, por lo menos un tercio de la del suelo. Condición incumplible hasta para la Oficina Técnica. Todo esto responde a un concepto de la escuela muy anterior a la guerra: el de Henri Baudin, de 1907 a 1912. Hoy ya está modificado. Si no lo estuviera deberíamos cambiarlo nosotros, pero la orientación es distinta. Si ahora quisiéramos estudiar cómo se construye en Europa, con objeto de resolver del modo más práctico problemas sencillísimos, tardaríamos poco tiempo en informarnos de lo que nos conviene. El Colegio de Arquitectos podría darnos las nuevas normas técnicas.

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 20 DE ENERO DE 1933. Página 1.

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN: SE CREA UN ÓRGANO TÉCNICO (Luis Bello)

*Veinte mil escuelas deben costarle al Estado doscientos millones de pesetas. El resto, a cargo de los pueblos. Los otros doscientos millones del empréstito de Cultura debe dedicarlos la República a las gravísimas atenciones de la sustitución de las Órdenes religiosas en la enseñanza.*

SILENCIO.- Nadie responde en todo el ámbito de la Prensa española. Nadie parece preocuparse de la suerte que corran cuatrocientos millones votados para la Cultura Nacional. Nadie, tampoco, quiere pensar con algunos meses de antelación en la forma de arbitrar los recursos para sustituir a las Órdenes religiosas.

Conocida la posición que aquí defendemos, no extrañará nuestra insistencia. Porque "una voce poco fa", ni un hombre ni un periódico, ni siquiera una partido solo, pueden mover, sino a fuerza de muchos golpes, la voluntad nacional.- ¿Podremos hablar también para estas cosas públicas de la voluntad nacional?- El ministro de Instrucción, en su conferencia de ayer en Granada, ha pronunciado palabras que desearía conocer exactamente, pero que según el extracto más extenso dicen: "Para dotar a España de lo que es menester en el aspecto de Escuelas y centros principales de cultura, ya está hecho el primer empréstito."- Sin duda aquí habrá un error de transcripción porque ¿cómo se va a pensar ahora en un segundo empréstito?- "Se construirán- agrega el ministro- veinte mil escuelas; y, sólo al Estado, van a costarle cuatrocientos millones de pesetas."- Esta frase coincide con anteriores declaraciones y con el texto del último decreto. El propósito es bien claro, y eso es lo que sentimos: que con semejante criterio, cerrado e inflexible, no hay modo de variar la aplicación del empréstito, reduciendo el coste de cada de cada escuela a la mitad e invirtiendo doscientos millones en la obra necesaria y costosa de sustituir la enseñanza confesional. Debemos preguntarnos si será tiempo todavía para una rectificación que acaso pueda tener hora y sitio adecuado al discutir las cortes la ley de Congregaciones.

ESCUELAS DE CIUDAD.- Hay una réplica en el aire, no escrita todavía, contra la afirmación de que las escuelas, una vez modificadas las normas, no deben costar más de quince mil pesetas: - ¿Y Madrid? ¿Y Barcelona? ¿Y Bilbao? ¿Y los grandes grupos escolares? ... -Aquí debe elevarse la cifra. Es indudable. Pero no mucho; y desde luego infinitamente menos de lo que consiente la ordenación administrativa del último decreto sobre construcción de escuelas. Hay en ella un artículo 8º que no sólo eleva a doce mil pesetas las subvenciones para graduadas, sino que, en los grupos escolares que tengan un mínimo de ocho grados, consiente en computar por clase cada dependencia, comedor con cocina, departamento de duchas, piscina, sala de reconocimiento médico, dispensario y casa de conserje. Y el artículo 9º eleva el margen de la subvención del Estado a veinte mil pesetas por grado escolar, contando también como grado esos departamentos accesorios. Con lo cual, en los Ayuntamientos que como el de Madrid aportan el cincuenta por ciento del coste total, cada grado y cada hueco dependencia del grupo escolar representa cuarenta mil pesetas. Y en conjunto se llega a los grandes precios que han servido de base hasta ahora para la política de construcción de escuelas. En vano todos nuestros esfuerzos para moderar tan temeraria marcha. En vano tantas observaciones de expertos y de técnicos que aconsejan una virada en redondo hacia puertos de sensatez y de moderación. Si alguien creyó por un momento que había llegado a comprenderse la verdadera orientación de la escuela moderna, se equivocó de medio a medio.

ALTAS CATEGORÍAS.- Y, por si fuera poco, aun quedan dos categorías superiores, que pueden remontarse a las nubes, por encima de estas cifras: "Los compromisos legales existentes con algunas ciudades"- Aquí en Madrid- "Las escuelas conmemorativas de nombres ilustres". ¿Qué trabajo cuesta dar un nombre ilustre a la escuela de cualquier pueblo? Y conste que salvo y pongo sobre mi cabeza los grandes nombres a que alude el decreto.

LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS.- Hemos repetido hasta hacernos oír- cosa difícil- que para fijar el precio de coste de veinte mil escuelas lo primero es fijar las normas, las instrucciones técnicas. El decreto dispone la creación de un órgano técnico encargado de proponer al ministerio con toda urgencia las modificaciones que considere oportunas en las normas actuales. A mi juicio esto debió hacerse primero. Pero en fin, siempre es algo. El órgano técnico puede servir para cambiar el plan de arriba a abajo y de ahora en adelante. Si procede, tal como aconseja la razón, en buena técnica habría que volar el plan y trazar otro. ¿Lo hará? Mis noticias son que ya están nombradas las personas que han de integrarlo. Dos pedagogos: El Sr. Llorca, maestro; el Sr. Sainz, inspector; tres arquitectos: los señores Flórez, Fernando Salvador y Sánchez Arcas; un médico sanitario: el señor Pascua. Agreguemos a estos nombres el del Director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis, como presidente; y el del jefe de Construcciones escolares del ministerio, como secretario. Muy delicada va a ser su gestión, y yo tengo grandes esperanzas en el carácter dominante en el organismo consultivo, no por el predominio visible de la oficina técnica- ése sería más bien para no confiar en nada-, sino por la mayoría que en él tiene el partido socialista. Los dos pedagogos, el médico sanitario y el director general, aparte del ministro, son socialistas. Podría creerse que ayudando a la organización actual, precisamente por ser socialista, variarían muy ligeramente las normas que hoy rigen, con lo cual, al formar el órgano técnico sólo habríamos conseguido un luminoso voto particular firmado por dos arquitectos; pero esto sería desconocer la enorme importancia que para todos tiene hacer buen uso del empréstito de Cultura y llevarlo en su aplicación y distribución tan lejos como se pueda llevar. Si hay medio hábil, factible, perfectamente técnico, de levantar veinte mil escuelas buenas con doscientos millones, dejando el resto para dar realidad a la Constitución y sustituir la enseñanza religiosa, con arreglo al artículo 26, ¿puede suponer nadie que pueden dificultarlo los representantes del socialismo?.

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 24 DE ENERO DE 1933. Página 1.

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN: SOBRE LA INVERSIÓN DE CUATROCIENTOS MILLONES (Luis Bello)

Interesa singularmente en los artículos e informaciones de un órgano de partido representado en el Gobierno lo que descubra de la posición ministerial. Por eso estábamos atentos a lo que iba diciendo "El Socialista". Hoy se detiene; no quiere aventurarse. Con lo cual, faltando la inspiración directa y autorizada, el interés decae. Lo dicho el día anterior basta, sin embargo, para saber a qué atenernos: Para el fin de sustituir a las Órdenes religiosas no se aprovechará ni una peseta de las obligaciones de cultura. Por otra parte, no hay propósito de variar el criterio sobre construcciones escolares desarrollado en el decreto de 5 de enero.- Esto es, en suma, lo que he logrado averiguar antes de abrirse las Cortes, exponiéndome a un montón de peligros que "El Socialista" anuncia y que a mí me preocupan muy poco. LUZ no es un periódico de partido. Yo sirvo aquí un interés que está por encima de los partidos; y, sirviéndolo bien, sirvo a todos (...)

Pero si "El Socialista" quiere repasar historia y aturdir a sus lectores, como hace hoy, mostrándoles el progreso de la intervención del Estado en las construcciones escolares, primero por administración directa y luego por subvención a los Ayuntamientos, podemos seguirle sin reparos, pero habremos perdido el tiempo para lo que importa hoy. Yo empecé el año 25 a visitar escuelas, cuando imperaba, lento y premioso, el sistema de la construcción directa por el Estado. Regía ya el otro de las subvenciones, muy modestas; pero nadie puede imaginar los obstáculos que los Ayuntamientos encontraban en la oficina técnica del ministerio. Esa oficina viene ejerciendo tiranía desde que se fundó y aún hoy resiste y, si cede terreno, es a la fuerza. En Salamanca, por ejemplo, vi el trabajo de la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión hasta lograr las subvenciones para escuelas construidas. Las dificultades, inconvenientes, reparos nimios e impedimentos sin apelación que sabía y sabe encontrar dicho organismo técnico, llenan gran parte de un período en la historia de las construcciones escolares. He ido siguiéndolo y he ayudado, en la medida de mis fuerzas a afirmar el sistema de las subvenciones. Hoy se ha elevado la primitiva cifra de cinco mil pesetas a diez mil por escuela unitaria y doce mil por sección graduada. Hay un avance no pequeño, que es precisamente no de estos últimos meses, sino de estos días.

El sistema de 1922 se ha mejorado, se ha redondeado. Los pueblos obtienen mucho más, con mayor rapidez y con absoluta seguridad. ¿Quién lo niega? Esta es la obra de la República. El interés que supimos despertar hacia la Escuela en la Dictadura se condensa ahora en estos paternos cuidados desplegados cada día con mayor celo por los dos primeros ministros de Instrucción de la República.

Vamos a ver si consigo encerrar en pocas palabras el sentido del cambio brusco que es preciso dar al sistema de construcciones escolares una vez obtenido el empréstito de Cultura. Importaba, ante todo, parar en seco el sistema anterior y liquidarlo. Para la liquidación, el defecto que hallo en el decreto del 5 de enero es que deja flotando innumerables compromisos y abiertos numerosos portillos para adquirir otros nuevos, semejantes a los anteriores. Hoy mismo encuentro en la prensa,...

Todos los días vienen en la "Gaceta" concesiones semejantes. No quiero aburrir dando números. Todas las subvenciones pasan de 20.000 pesetas. En las capitales, Vitoria, por ejemplo, sigue el sistema de Madrid. Un grupo escolar de más de un millón de pesetas para 18 grados. Como se ve, no hay rectificación, y la diferencia esencial del pensamiento a que sigue aferrado el ministerio de Instrucción, y el que aquí se sustenta, consiste en que, a mi juicio, debemos aprovechar el enorme volumen de construcciones para reducir considerablemente el coste de cada edificio. Y esto, hacerlo desde ahora, cortando bruscamente los hábitos adquiridos, continuando las obras que ya están en marcha, porque sería injusto detenerlas; pero entrando ya de una vez a partir del 5 de enero en el nuevo plan. Un paréntesis breve para aguardar el informe del órgano técnico encargado de renovar las normas; y, cuando lo tuviéramos ya, conforme a los objetivos actuales: sencillez, eficacia, economía, empezáramos a ordenar el problema de los ocho años. Como se ve, la ordenación administrativa del 5 de enero mira al pasado, y lo que propongo, de acuerdo con la técnica más moderna- consultadas personas competentes y estudiando el problema con arreglo a los más auténticos datos- mira exclusivamente al porvenir, que, por fortuna para la República, está ya a nuestro alcance.

¿Hay peligro en exponer ideas razonables y exponerlas con libertad y claridad? No lo creo; pero si hay peligro, no será para mí.

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 25 DE ENERO DE 1933. Página 1.

A LOS SOCIALISTAS Y AL PUEBLO DE MADRID: El mal ejemplo de Madrid.- Por cada dos millones que gasta en escuelas, uno de ellos lo tira.- Explicación del dispendio.- Errores de construcción.- Ocho kilómetros de cornisas.

#### NO ES CUESTIÓN POLÍTICA

Me dirijo desde las columnas de LUZ al pueblo de Madrid, que en este caso representa, por vía de ejemplo, al de toda España. Con especial interés acudo a los socialistas madrileños para hacerme oír, porque si lo consigo, es imposible que continúe pasando por cuestión política una cuestión de técnica y de buen gobierno; en suma, una cuestión de números. Para dar escuelas a los hijos de Madrid gastan el Municipio y el Estado, en noble pero inexperta e inocente concurrencia, doble de lo que debe gastar. Lo que les cuesta cuarenta millones podría y debería costarles veinte. Si con 70.000 pesetas abren hoy una clase, podrían abrir dos. Si hoy está hecha la mitad del esfuerzo, podría estar ya cumplido casi por entero. Faltan el acierto, la buena inversión, la voluntad de servir y no de servirse del dinero del pueblo.

Hace tiempo- años- que vengo viéndolo y diciéndolo, sin conseguir otra cosa que incomodar a unos amigos y oír de otros, echándolo a barato, que estoy mal enterado. Ahora también salen al paso con respuestas de ese género despectivo. Vamos a ver quién se entera mejor. Mi deseo es que todos juzguen sin pasión, y, desde luego, sin pasión política. ¿Qué tiene que ver la política con la manera de hacer un grupo escolar? De esto quiero convencer a los socialistas madrileños. Un ministerio guarda su monolítica personalidad por encima de las instituciones fundamentales. Un ministerio puede más que un ministro y que dos ministros. ¿Cómo voy a suponer yo que D. Fernando de los Ríos no ha visto, por lo menos en parte, el formidable dispendio que viene haciéndose en la covachuela de Instrucción Pública? ¿Cómo voy a aceptar la idea de que no reacciona contra unas costumbres que arrancan de la Dictadura?

Con la Dictadura vivían felices estos morbos, y otros semejantes, en su caldo propicio. Con la República no deben esperar otra cosa sino que se les combata y se les elimine. El ejemplo que aquí damos, referido únicamente a Madrid, adquiere gigantescas proporciones si lo extendemos a toda España. Tal es la razón de que yo me obstine tanto en conseguir un corte brusco y radical, antes de que el Estado adquiriera nuevos compromisos. Aquí se demuestra -nadie tachará de incompetente la demostración- que los grupos escolares de Madrid cuestan el doble de lo que debieran costar. Algo muy semejante ocurre en toda España. Y ahora, sólo ahora, es la ocasión de impedirlo. Esta es mi prisa. Por eso insisto tanto. Y crean los socialistas que mi



principal temor consiste en que se les convenza de que ésta es cuestión de partido por interesar, en razón de su cargo, a correligionarios, lo cual podría acarrear el grave daño de que no sean ellos los primeros en corregir la obra mal empezada. Dejemos a un lado la política. Si el error fuera, no de un ministro, sino de un régimen; si el error fuera de la República, yo, tan republicano como el que más, me volvería a ella para decirle: ¡Vas mal! ¡Te engañan y te roban y te dejas robar! Los esfuerzos que el pueblo hace y que tanto te enorgullecen se derraman y en gran parte se pierden estérilmente.- ¿Qué tiene que ver con esto la política? Yo estoy seguro, a pesar de todo, de que al ver formado un estado de opinión, los primeros en ayudar sean los socialistas.- Y ahora, vea el pueblo de Madrid unas cuantas cifras. (Luis Bello)

**DATOS Y CIFRAS.- CÓMO UNA CLASE QUE CUESTA 69.000 PESETAS PUEDE Y DEBE COSTAR 33.426.**

*Deseamos conocer la contestación que pueda darse técnicamente a las siguientes consideraciones. Queremos probar que no se trata de ningún secreto técnico, sino de algo grave que conoce y puede conocer quien honradamente se lo proponga. Como realidad más cercana vamos a estudiar los grupos escolares de Madrid, casi terminados unos y en construcción los demás. Vamos a demostrar cómo nuestros artículos de marzo tenían su fundamento en un estudio concienzudo realizado técnicamente.*

*Hemos insistido en la necesidad de modificar las ordenanzas técnicas, pero aún más debemos insistir en la variación absoluta del criterio para su interpretación. Queremos demostrar y explicar cómo se realiza el despilfarro y cómo podría corregirse.*

**El mal ejemplo de Madrid.-** Nos referiremos hoy a cinco grupos escolares: el de Pablo Iglesias, en la calle Barceló; el de la calle Abascal, el de la Elipa Alta, el de la Plaza de España y el de la calle Lope de Rueda.

El promedio del coste por clase en dichos grupos, según la cifra de subasta, pasa de las 84.000 pesetas. El promedio de las bajas en la subasta se acerca al 18%, es decir, a 15.000 pesetas, cifra a todas luces excesiva y que demuestra la falta de preparación, tal vez algo peor, y que la concurrencia de las subastas no deja prosperar, de los arquitectos directores de los grupos escolares. Así, queda como promedio por clase la cantidad de pesetas 69.000, cifra que vamos a demostrar que puede y debe reducirse a más de la mitad.

**PRECIOS UNITARIOS.-** No hablaremos de los precios unitarios; han hablado por nosotros los contratistas que, sin excepción, los han rebajado en todos los casos más allá del 15%, hasta pasar muchos del 20%. El descuido o la inmoralidad que esto supone al confeccionar los presupuestos no necesita comentario.

**ALTURAS.-** En todos los grupos escolares salidos a subasta las alturas de las distintas plantas son de 4.50 m en planta baja y de 4.40 m en los pisos. Estudios realizados en todos los países han llevado a la conclusión de que el cubo de aire necesario se conseguía con una altura que en ningún caso necesitaba pasar de los 3.50 m (Véanse las ordenanzas holandesas del año 1921, altura 3.40 m. Ordenanzas de Prusia, 3.20 m. Ordenanzas de California, 3.20 m, etc.) Hoy todo el mundo sabe que el problema, más que de cubo de aire es de renovación rápida del mismo, y así desde hace años todas las escuelas que se construyen en todas las latitudes (Velwyn (Inglaterra), Filadelfia, Frankfurt an Main, Villejuif cerca de París, Los Ángeles, Amsterdam, Zurich, etc.) poseen en sus clases ventilación transversal y no pasan nunca de los 3 m de altura.

Ni uno solo de los grupos escolares de Madrid posee esta ventilación transversal superior que vemos aplicada en Europa ya desde el año 1907 (escuela elemental de Findern, Derbyshire, Inglaterra).

La altura de 3.50 m es en España más que suficiente; en la mayoría de las regiones, excesiva.

El exceso de las alturas de las clases sobre los 3.50 m suficientes implica un aumento inútil muy importante del coste de los grupos escolares. Fácil es valorarlo.

Basta calcular el coste por metro cúbico de volumen construido ("umbaute raum" de los alemanes) en los grupos indicados y que asciende a más de cincuenta pesetas por metro cúbico de volumen ocupado por dichos edificios.

En este cálculo, como en los sucesivos, tenemos en cuenta las bajas de las subastas.

El exceso de altura pasa en dichos grupos de los 2,80 m.

Pero no es esto sólo; casi todos los grupos se elevan sobre grandes zócalos terraplenados para darse el lujo de construir enormes escalinatas de acceso (las llama "imperiales" pomposamente) y costosísimos zócalos de piedra berroqueña. Una altura de un metro o un sencillo y económico aislamiento de la construcción superior respecto de las cimentaciones interiores son en todo caso suficientes y ahorran las costosas escalinatas. Grupo hay elevado más de tres metros sobre el nivel del suelo mediante terraplén de relleno con el que se destruirá en poco tiempo la pavimentación de las plantas bajas.

Este exceso de altura en el zócalo terraplenado es, como mínimo, de un metro. Unido a los 2.80 obtenidos antes, implican un volumen de construcción inútil que valorado en pesetas importa por clase la cantidad de 17.247 pesetas. Así el promedio de coste por clase queda reducido a 51.753 pesetas.

**DISTRIBUCIÓN.-** Las Ordenanzas americanas, por citar las más espléndidas y lujosas, fijan un 20% del área total para vestíbulos, corredores y escaleras, y un 50% para las clases. En los grupos escolares citados el promedio de vestíbulos, corredores y escaleras es del 35.2% y el área de clases no llega al 20% (exactamente es del 19.8%).

Evaluemos también ese exceso de espacio perdido destinado a corredores y vestíbulos.

El coste por m<sup>2</sup> de área construida es en dichos grupos de 209 pesetas por m<sup>2</sup> y planta, precio no alcanzado por la más lujosa construcción de Madrid. La construcción más corriente en Madrid no pasa de las 100 pesetas por m<sup>2</sup>.

El exceso del 15.2% de corredores supone un área cuya construcción, valorada en pesetas y promediada entre el número de clases, elemento tomado como unidad, alcanza la cifra de 11.175 pesetas. Tenemos, pues, el valor por clase reducido ya a pesetas 40.578.

No deducimos el coste de los famosos W. C. de 20 m<sup>2</sup>, de los lavaderos de 40 m<sup>2</sup>, etc.

**ORIENTACIÓN.-** Las clases se orientan al norte, siguiendo la opinión del ministro y lo indicado en las ordenanzas técnicas fabricadas por los mismos elementos de la oficina de construcción de escuelas en tiempos en que eran servidores entusiastas de la Dictadura.

Para el clima de Madrid la mejor orientación de las clases es la sur-sureste, que se deduce de las horas de insolación, de la temperatura y del número de los días de sol, según las estaciones, estudio que no han realizado para nada en la oficina técnica. Con esta orientación se consigue que en invierno, por la poca altura del sol, sus rayos penetren hasta el fondo de las clases caldeándolas y ejerciendo una poderosa acción higiénica sobre los niños. La iluminación se regula con las persianas, como puede verse fácilmente en el Instituto Escuela de la calle de Serrano, cuya construcción fue, por cierto, tan combatida por los informes del ministerio, a pesar de ser tomada como modelo de las construcciones escolares españolas por el extranjero (véase "Welt spiegel" del pasado noviembre).

Los vientos fríos del norte no influyen en las clases con aquella orientación. En verano, en la época de más calor, no hay clases, y en los meses restantes la mayor altura del sol sobre el horizonte impide que sus rayos entren en las clases a partir de las once de la mañana con la orientación sur-sureste; hasta esa hora ejercen su acción higiénica y microbicida; luego, el sol del tercer cuadrante incide tangencialmente sin producir efectos de calor excesivo.

Esta orientación supone una disminución notabilísima en los gastos de calefacción, disminución que vamos también a razonar y que, de haberlo hecho la oficina técnica, hubiera ahorrado la decisión siguiente, que leímos en la prensa en la primera quincena de diciembre pasado: "La Junta de Primera enseñanza de Madrid acordó comunicar al ministerio de Instrucción Pública que, a partir de primero de año dejaría de sufragar el Ayuntamiento los gastos de calefacción de los grupos escolares."

Continuando, pues, con estos cálculos vemos que el promedio de calefacción por clase en los mentados grupos es de 1.928 pesetas. El suplemento de pérdida de calorías, debido a la orientación norte representa un aumento de un 15%, y por la acción del viento, de otro 10%, según las tablas de Rietachel; en total, pues, un 25% de exceso, equivalente a un aumento de análoga proporción en la superficie de radiación y en el consumo. Con el cambio de orientación, la rebaja de la instalación sola es de 482 pesetas en promedio por clase. El valor de ésta se reduce así a 40.096 pesetas.

A pesar de tratarse de edificios enormes, las memorias de los proyectos exigen que sean instalaciones de calefacción por densidad, cuando debieran ser forzadas, pues en aquel caso el agua llegará ya fría a las clases. Se piden las tuberías empotradas en todos los pliegos de condiciones, será para que revienten los enlucidos y absorban el calor los muros, pero no las clases.

**ESTRUCTURA.-** La adoptada es la más absurda y antieconómica que podía escogerse. En las dos crujías, una para clases y otra para corredores, los apoyos intermedios son a base de estructura metálica, y las fachadas exteriores a base de pilares de ladrillo recocho; es decir, en el intermedio, en donde en 40 metros de longitud van sólo cuatro o cinco pequeños huecos de 1.20 m de ancho y todo lo demás es ciego, ahí soportes metálicos, y en las fachadas exteriores, donde todo es hueco, con ventanales que pasan de los 5 m, ahí machones de fábrica de ladrillo recocho. Así resulta que esas fachadas, rellenas de cargaderos por los grandes ventanales, son verdaderamente de hierro macizo.

Las estructuras se han ideado precisamente para construcciones con grandes ventanales. Esto, por lo visto, no lo saben ni los arquitectos de construcción de escuelas que fueron a Inglaterra. Completamente en estructura, ya metálica, ya de hormigón armado, debían ser todos los grupos escolares. La economía así obtenida sobrepasa el 6% con respecto a la construcción adoptada. Basta estudiar una célula de clase y su parte correspondiente de galería y se ve que la disminución de cargaderos y la disminución de coste en la construcción de machones de fábrica podría alcanzar como promedio en los mentados grupos escolares las 4.000 pesetas por clase.

El valor promedio se reduce así a 36.096 pesetas.

**CORNISAS Y ALEROS.-** Esta es la marca de fábrica tradicional de la oficina de construcción de escuelas. Hemos sumado la cantidad de cornisones de vuelos fantásticos de los grupos escolares de Madrid y pasa de los 8 Kilómetros, que, a 67.20 pesetas por metro lineal, nos dan la astronómica cifra de 537.600 pesetas, ¿más de medio millón de pesetas!, con el que el Estado podría dotar de escuela a cincuenta pueblos de España.

En los grupos que comentamos, el importe de los cornisones por clase supone la bonita cifra de 1.209 pesetas, cuando sería más que suficiente un coste de 200 pesetas.

Así reduciríamos el valor por clase a 35.087 pesetas.

Pero no es sólo esto; por excepción en algún grupo, que no es ninguno de los que comentamos, se emplean en los ventanales vierteaguas vidriados de 7 pesetas el metro lineal, pero en la inmensa mayoría se emplean costosas repisas y antepechos de piedra berroqueña de 35 y 40 pesetas el metro lineal. La sustitución en dichos grupos nos produciría una economía superior a las 300 pesetas por clase.

El coste continúa reduciéndose y es ya de 34.787 pesetas.

**CÁMARA DE AIRE.-** Otro invento es la construcción de triple cámara de aire bajo las terrazas. No les ha parecido suficiente una de 40 cm de altura bajo el piso de las azoteas y otra de 15 cm entre tablero y bovedilla, sino que han construido en todos los grupos otra cámara de aire de un metro de altura, lo cual supone un exceso de coste de 1.361 pesetas por clase, calculado como antes por el valor del m<sup>3</sup> de volumen construido. No es de extrañar esa cifra pues tal cámara obliga a una planta completa de carreras y vigas, además de la fábrica de ladrillo. Un espesor de corcho apropiado, de siete pesetas/m<sup>2</sup>, sobre proteger una producción nacional tan abandonada, resultaría mucho más económico.

Se reduce ya el coste por clase a 33.426 pesetas. Y A MENOS DE LA MITAD de lo que le cuesta al Estado y al Ayuntamiento actualmente.

Podríamos hablar de los ventanales, que son los mismos en los W. C. que en las clases y en las bibliotecas; de la carencia absoluta de talleres y locales apropiados para realizar la escuela activa en

todos los grupos escolares; de las piscinas privadas de sol; de las escaleras rasgando ventanales; de la carencia de locales para material escolar, etc., pero no continuamos porque creemos que será suficiente para que el ministro se de cuenta de quién es el que está "completamente equivocado", si él o nosotros.

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 26 DE ENERO DE 1933. Página 1.

#### **SOBRE LA INVERSIÓN DE LOS CUATROCIENTOS MILLONES DEL EMPRÉSTITO DE CULTURA COMENTARIOS A UNA DEMOSTRACIÓN (Luis Bello)**

Bien demostrado quedó ayer que Madrid tira la mita del dinero que gasta en escuelas, despilfarro siempre gravísimo, ineptitud siempre punible; pero mucho más cuando quiere ganar a marchas forzadas el tiempo perdido con Monarquía y Dictadura. Y vamos a demostrar que así como el sistema vigente desperdicia en Madrid la mitad del gasto, así viene ocurriendo en España entera y así ocurrirá mientras no se corte resueltamente la posibilidad del abuso.

Esta demostración, hecha en vista del reto personal que me lanzaban desde el ministerio, irrita y exaspera al que la provocó. Pero era ya el secreto a voces y nos encontramos ahora con que todo el mundo lo sabía. Del artículo de "El Socialista" interesa recoger una declaración de origen visiblemente autorizado- lo demás viene sin refrendo de autoridad alguna-, y he aquí su sentido: -"Hay que modificar el sistema y el procedimiento". "Hay que modificar las instrucciones técnicas." "Para eso se nombró una Comisión integrada por arquitectos, pedagogos y un sanitario." - Es decir, que lo sabían también los compañeros de "El Socialista" lo mismo que nosotros y lo mismo que todo el mundo. Pero saberlo y no reaccionar es algo tan fuerte, impresiona tan mal la paciencia con que todos los que lo saben han soportado las últimas reincidencias, que la suma de precedentes hacía temer por el éxito de ese organismo consultivo formado con visible influjo de la misma oficina técnica. Por una parte, el decreto de 5 de enero entrega una suma de cien millones a los proyectos almacenados en esa oficina. Por otra parte, ofrece a la gestión, a la intriga, al forcejeo de los pueblos, una suma por unidad, técnicamente, en buena técnica, desmedida. ¿Deberá sorprenderse nadie de que hayamos aplicado a tiempo el revulsivo?

¿A tiempo? ¡No lo sé! Depende de las resoluciones y no del ardor combativo. Puede depender también de que el ministerio -en su acepción más profesional, más burocrática- logre imbuir a los socialistas la idea de que se trata de la dignidad del partido y hábilmente les lleve a *sostenella* y *no enmendalla*. Convertir esta cuestión- tan clara como ayer el pueblo de Madrid y como verá toda España mañana y en días sucesivos- en cuestión política puede ser una jugada hábil, pero momentánea, algo así como en el fútbol echar fuera el balón. Pero, en definitiva, el final no puede ser otro sino rectificar el sistema, el procedimiento y las normas, y esto es lo que importa y lo que aquí pedimos sin salirnos de la dignidad de tono que el asunto merece.

La política está hoy en cumbres muy limpias y nos importa a todos demasiado para traerla a nuestra discusión. Pero no puede sustraerse todavía los mismos enemigos a muerte del régimen anterior de ciertos prejuicios alojados en sus maneras como supervivencias. Estos que hablan ahora de política; de que aquí se trata de buscar efectos políticos, y no vacilan en pronunciar palabras fuertes y llegan a tocar el tabú de la dimisión, hablan como si estuviéramos en 1922. Entonces ante un reparo o un ataque a fondo contra cualquier obra técnica ministerial, no política, o el ministro anulaba o confundía al observador o dejaba su puesto. Ahora, ni el ministro puede anularme o confundirme, ni sus amigos tienen para qué sacar el tabú. Lo que sí procede es estudiar el asunto y rectificar si viene mal encarrilado. Esta es la política de la República; y nadie dirá que por mantener mi criterio de que pueden construirse veinte mil escuelas con doscientos millones de pesetas y aplicar la otra mitad del empréstito a la sustitución de las Órdenes religiosas, que es también cuestión de cultura y atención constitucional, voy contra el programa socialista ni contra la conjunción de fuerzas que hoy ocupa el Gobierno, ni mucho menos contra el espíritu de las Constituyentes.

#### **RAZONES TÉCNICAS**

En "El Socialista" se nos acusa de callar parte de la verdad. Nada de eso; lo que pasa es que al exponerla tan cruda y, sobre todo, tan irrefutablemente, desde el punto de vista técnico, terreno en el que será difícil la respuesta, no sabe como defender la causa de los técnicos del ministerio, causa perdida por incompreensión del problema y por una manifiesta hostilidad hacia las nuevas corrientes de la arquitectura, y de la que venimos hablando no sólo nosotros, sino la opinión sensata. Recordemos el manifiesto recordemos el manifiesto publicado aquí en marzo y avalado por las firmas de prestigiosos arquitectos de la nueva generación.

No callamos ni desenfocamos el problema, que no es ésa nuestra norma. Antes bien, nos importa decirlo todo e insistir en nuestras afirmaciones, volviendo al problema técnico.

Cuando se alegra que en nuestros cálculos callamos la existencia de dependencias especiales como piscinas, comedores, cocinas, etc., saben bien quienes tratan de impugnarnos que no las emitimos. Hablamos de piscinas y decíamos que carecen de sol; de lavaderos de 40 metros cuadrados, y aun también notamos la falta de locales para talleres, prácticas manuales, material escolar, etc., elementos esenciales en toda escuela activa moderna.

En el estudio analítico del problema, considerados los edificios en su totalidad, creemos haber demostrado las evidentes y notables economías que se obtendrían en los mismos tan sólo modificando las alturas de pisos, a todas luces excesivas, reduciendo el espacio destinado a corredores, vestíbulos y escaleras, cambiando la orientación por inadecuada, adoptando para su construcción estructuras más racionales y económicas, prescindiendo de las cornisas y aleros, suprimiendo las cámaras de aire innecesarias, etc., economías que subsisten íntegramente, se consideren o no dichos locales especiales, ya que no afectan directamente a ellos; por el contrario, de entrar en el análisis de estas dependencias llegaríamos seguramente a mayores reducciones, que no hemos hecho intervenir en nuestro estudio por el deseo de tratar la cuestión en su mayor amplitud.

Pero nuestro estudio y nuestro análisis de los grupos escolares no se limitará a los de Madrid, pues tenemos datos de gran interés, adquiridos en innumerables viajes por España, sobre las nuevas construcciones escolares en los pueblos, y de ellas nos ocuparemos próximamente.

#### LAS REBAJAS EN LAS SUBASTAS

La diferencia entre la suma global del líquido en que se han adjudicado las diversas subastas y el importe de los respectivos presupuestos representan un 18%.

Para nadie es un secreto que una rebaja cuantiosa en toda subasta representa o bien una responsabilidad terminante de incompetencia para los técnicos oficiales que hicieron el presupuesto de la contrata, o bien, si el cálculo era correcto, el deliberado propósito del contratista de buscar en una construcción deficiente la única compensación posible a una rebaja excesiva, ya que ninguna empresa privada puede planear un negocio para tener una pérdida evidente, y no es de suponer que a los contratistas les haya entrado de súbito tal ternura por el problema cultural en España como para decidirles a lanzarse a grandes construcciones en pura pérdida.

Es un pleito muy viejo, que tuvo su culminación más escandalosa durante la Dictadura, haciendo por la reiteración costumbre; una de esas viciadas y punibles costumbres que la República está obligada a corregir por pura ética. Cuando la embriaguez megalómana de los Primo de Rivera y los Guadalupe, lanzó a España a un ritmo frenético de construcciones, sin control administrativo alguno, se hicieron habituales rebajas tan considerables como la apuntada -ya aun mucho mayores, ciertamente- llegando a oponer los técnicos inculpados la sonrojante disculpa de que el excesivo trabajo que sobre ellos pesaba hacía imposible un cálculo más preciso, por lo que en la duda ..., se dejaban márgenes que hasta entonces se hubieran considerado inauditos. La protesta contra semejante carencia de seriedad alcanzó todo el eco que entonces podían alcanzar movimientos de protesta, declarándose por más de una autoridad económica que lo que se hacía en España era tan escandaloso que obligaba a una rectificación completa en los métodos habituales en las contrataciones, por lo cual se consideraba seriamente no sólo la cuantía de la rebaja, sino muy seriamente las garantías financieras y puramente técnicas, de competencia y probidad en la ejecución, de los licitantes, con el fin de que no pudieran darse casos como el de los vagones de correos cuyas fotografías corrieron hace días por la prensa.

En cuanto a la libertad o ligereza de la técnica oficial, en el caso a que nos referimos, excusamos recordar que todo el mundo protestó contra el escándalo, y que ese mundo es, precisamente, el que, por fortuna, rige hoy los destinos del país.

#### LOS DOCE GRUPOS DE MADRID

Es cierto el halago por parte del ministerio hacia los arquitectos jóvenes con la Exposición organizada por un grupo de éstos y con el anuncio de próximos concursos, pero es preciso organizar éstos con garantías y seriedad, para lo cual deben figurar en las bases los nombres del Jurado, como es costumbre en todos los países serios, prescindiendo de una vez de los tradicionales figurones, que no ponen en su actuación competencia ni entusiasmo alguno.

Por otra parte, de los doce grupos que se anuncian, sólo al parecer cuatro será objeto de concurso, continuando el resto en manos de los autores de los grupos a que hemos limitado nuestras críticas. Invitamos a que nos los rebata claramente y con cifras. Dejando la política aparte.

Liquidar un pasado destinando el 25% del empréstito de cultura para la realización de proyectos en curso, de acuerdo con normas cuya modificación se ha decidido, lo juzgamos sólo continuación de una obra equivocada. Son muchos cien millones para que no merezca la pena aplazar su empleo y no insistir en errores manifiestos.

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 27 DE ENERO DE 1933, Página 1.

#### CÓMO SE CONSTRUYEN LAS ESCUELAS EN TODA ESPAÑA

LUZ VIVE DE SUS PROPIAS INSPIRACIONES, Y CON ARREGLO A SU HISTORIA, MANTIENE SU ABSOLUTA LIBERTAD Y SU CRITERIO (Luis Bello)

Deseaba salir cuanto antes de la parte molesta y agria que esta campaña tiene para nuestros amigos del ministerio y pasar a la otra, que sólo hiere a los adversarios del artículo 26. Pero D. Fernando de los Ríos hace suyas -"suscribe su integridad"- las palabras de "El Socialista". Hay en ellas intentos de respuesta y alguna sombra de argumento, pero destacan sobre todo el tono de agresividad y de suficiencia despectiva. Hoy "El Socialista", enorgulleciéndose porque el ministro autoriza sus palabras, me pide que, por mi parte, logre yo una delegación de autoridad equivalente. El colega olvida que nuestra situación es distinta porque para hablar en nombre de otra persona él necesita ser autorizado, y para hablar por mí yo tengo con mi propia autoridad. Si no bastase esto, sépase de una vez que LUZ no es un periódico de partido, que para evitar toda involucración dejé la dirección de una minoría parlamentaria y que LUZ tiene su historia y a ella habrá de atenerse, yendo, si fuera necesario, contra toda una política gubernamental contraria a la de nuestro periódico.

Trátese de escuelas -queridos compañeros-, mi autoridad no necesita refrendo, ya me la he ganado, bien ganada, no en la Universidad, ni en el ministerio, sino en el trabajo independiente de un escritor que a nadie envidia la fortuna de una propaganda. Esto es lo que no quieren ver, ni ahora ni antes, los que buscan explicación política. Quiero suponer que la buscan de buena fe, y no por enturbiar ni remover las cosas. Y ya que se nos pide aclaración, en cierto modo profesional, diré que esta campaña no es ni más ni menos que continuación de la emprendida en 1925. La empezó un escritor y hoy la sigue un periódico: LUZ, pues mientras lo dirija yo queda adscrito a los mismos ideales que me llevaron en aquella fecha a recorrer todas las regiones de España; la escuela del pueblo, la cultura como el bienestar para el mayor número, con más el ideal concreto, convertido ya en programa de Gobierno, de cumplir la Constitución en aquella parte que obliga a retirar de la enseñanza a las Órdenes religiosas. Si "El Socialista" quiere más explicaciones, sepa que en esto soy mi propio jefe, y LUZ no admite otra inspiración que la de su director.

Y ahora deseo ordenar un poco los recuerdos de D. Fernando de los Ríos en respuesta a su nota oficiosa. Vengo trabajando por conseguir la variación de esas dichas normas técnicas y acudiendo al ministro sin hacerme oír desde principios de 1932. El tiempo va muy de prisa en régimen nuevo. Acababa de cambiar de ministerio D. Fernando de los Ríos -de Justicia a Instrucción-, y juzgué el momento propicio para lanzar las dos ideas, que no eran mías, pues flotaban en el ambiente: una, reducir el coste de las escuelas modificando las exigencias técnicas en vista del agobiador y aplastante problema de cantidad- más de 40.000 escuelas nuevas-; la otra, que hubiera un empréstito de Cultura Nacional. Esta última viene en la ley de Obligaciones de Cultura. De la otra no se ha hablado nada en todo un año. Hemos esperado meses y meses; no hemos obtenido siquiera reconocimiento de que nos asistía la razón, y teniendo todos los argumentos que exponemos ahora, esperábamos de un día a otro una resolución por la cual se acabara con el ruinoso sistema instalado tradicionalmente en el ministerio. El temor de que los mismos hombres con iguales costumbres dispusieran de los cuatrocientos millones del empréstito era demasiado serio para esperar con tranquilidad. Tenga en cuenta el ministro, y de ello no hemos querido hacer uso hasta ahora por alejar todo personalismo de una cuestión de interés público, que no era garantía para nosotros la presencia y la influencia omnívota del jefe de la Oficina Técnica, árbitro en la Dictadura como en la República, el Sr. Flórez, que es el mismo arquitecto que dirige las obras del Teatro Real. Una renovación absoluta desde el primer día, desde primero de año, hubiera permitido mayor seguridad. Las normas técnicas no son siquiera de 1922, vienen de allá, a principios de siglo, del año 1905, y estaban esperando el corte instantáneo que hubiera evitado la mayoría de los insensatos proyectos comprometidos en el curso de 1932. No se hizo así, al contrario. Siguió el amparo a los malos hábitos de la Dictadura. Alguna vez, circunstancialmente, se mostraba la posibilidad de entrar en procedimientos nuevos, pero la enmienda duraba poco y no obedecía a motivos permanentes.

Todo ello, aunque tarde, puede corregirse en ese plan de ordenación. pero, ¿cómo esperar enmienda si, aunque el ministro no quiera concedérselo, la liquidación de expedientes anteriores al 1 de enero se hará a costa del empréstito de Obligaciones de Cultura merced a un minimum del 25 % de los ingresos del empréstito? Se pregunta a los pueblos si mantienen la oferta que hubieren hecho anteriormente. ¡Improbable y angustioso trabajo de urgencia! *"Con quienes contesten afirmativamente se constituye un grupo asignando el 25 % de los ingresos del empréstito de Obligaciones de Cultura a construir las escuelas de los pueblos en ese grupo incluidos, ya que, en general, los que han solicitado demuestran al hacerlo una avidez de enseñanza que necesita ser tenida muy en cuenta, pues es por sí un factor social importantísimo para asegurar la eficacia de las escuelas"* Todos los expedientes presentados se amontonan a la puerta del nuevo plan y le obstruyen el paso. Del articulado no se deduce que ese mínimo del 25 % sea sólo por este año, puesto que las obras no se realizan tan de prisa; y, en suma, con las excepciones y variantes de que ya hemos hablado, los proyectos viejos constituyen una masa de inercia que hubiera podido ser vitalizada aplicándole en la medida de lo posible las nuevas normas del plan de las veinte mil escuelas.

Y esto no es política de la que remueve los pasillos del Congreso. Es a lo sumo política de construcciones escolares. Más grave y de mayor trascendencia es la que habrá de seguirse para sustituir a las Órdenes, y por ello queríamos anticiparnos a buscar una solución, la menos gravosa para la República.

#### LAS ESCUELAS CONSTRUIDAS POR ADMINISTRACIÓN

Escuelas de la provincia de Madrid construidas por el Estado en el año 1925 por administración, con la ficción legal en los casos marcados de que cada escuela no llegara a 50.000 pesetas.

LOCALIDAD	CLASES	Presupuesto pesetas	coste de una clase pesetas	parte del Estado por clase (pesetas)
El Berrueco...	1	28.462,78	28.462,78	21.047,09
Torremocha....	1	28.990,84	28.990,84	21.743,13
Paria.....	2	60.348,46	30.174,23	21.004,23
Alcorcón.....	1	35.876,71	35.876,71	28.342,61
Bustarviejo...	2	76.810,59	38.405,29	29.856,29
Torrelaguna...	4	72.983,40	18.245,85	13.684,39
El Molar.....	4	77.740,00	19.435,00	14.576,25
Medias resultantes .....			28.512,84	21.464,85

Las cifras anteriores representan EL PASADO, el período de desenfreno de la Dictadura y, con ella, de la Oficina Técnica del ministerio. ¿Porqué cuesta una clase 38.000 pesetas y otra igual 18.000 según los pueblos? En estas obras no hay piscinas ni demás extras que justifiquen la diferencia. El caso es sumamente grave si la Oficina conocía en 1928 el SECRETO TÉCNICO que el ministro reclama, y es un abuso imperdonable que esos secretos no se hayan aplicado siempre. Que conocía el procedimiento es indudable, y que lo empleaba a voluntad también, porque en Torrelaguna una clase cuesta 18.000 pesetas y en Torremocha, ¡a tres kilómetros!, cuesta 29.000. Para que esas obras se ejecutaran en aquella época por administración era necesaria la ficción legal de que 60 ó 70 y tantas mil pesetas de presupuesto no pasan de 50.000. Con esa interpretación abusiva del real decreto de 27 de marzo de 1925 se han hurtado a la pública licitación unos miles o millones de pesetas y perdido las bajas correspondientes, bien considerables en los demás casos.

Pues este PASADO es, en cuanto a cifras, sensiblemente igual al FUTURO que la tan ponderada ordenación del 5 último ofrece, pues si al Estado le costaba entonces su partición en una clase 21.400 pesetas y ahora le va a costar 20.000 pesetas cuando no tenga ningún extra (y todas las vienen teniendo), el porvenir será

igual o peor que el pasado. Hay que confiar, efectivamente, en la Junta Técnica, que por serlo conoce el valor de los datos que aquí se van exhumando, no importuna, sino muy oportunamente.

#### LAS ESCUELAS EN LOS PUEBLOS

Para informarse sobre su coste basta hojear la "Gaceta" o las publicaciones de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Así vemos que las proyectadas por la Oficina del ministerio resultan siempre el doble, el triple, y aun más caras que las encomendadas a la gestión privada. Unos cuantos números convencerán a nuestros lectores.

Escuelas proyectadas por la Oficina Técnica del ministerio

- Bustarviejo (Madrid), 2 clases, 38.000 pesetas por clase.
- Bordallo (Zaragoza), 2 clases, 39.246 pesetas por clase.
- Torrellas de Llobregat (Barcelona), 2 clases, 40.000 pts. por clase.
- Cocentaina (Alicante), 6 clases, 60.667 pesetas por clase.
- Aguas de Busot (Alicante), 2 clases, 39.000 pesetas por clase.
- Medina de Pomar (Burgos), 3 clases, 40.000 pesetas por clase.
- Alcoy (Alicante), 6 clases, 57.576 pesetas por clase.
- Córdoba (ciudad), 6 clases, 108.500 pesetas por clase.
- Baracaldo (Vizcaya), 8 clases, 59.214 pesetas por clase.

A continuación indicamos otras muchas escuelas no proyectadas ni realizadas por la Oficina del ministerio en los siguientes años:

- 1927 Alcaudete de la Jara (Toledo), 4 clases, 15.646 ptas./clase
- 1931 Cenicientos (Madrid), 4 clases, 14.574 ptas./clase
- 1929 Talaván (Cáceres), 4 clases, 11.946 ptas./clase
- 1928 Higuera de Llerena (Badajoz), 2 clases, 17.613 ptas./clase
- 1930 Granja de Torrehermosa (Badajoz), 8 cl., 16.355 ptas./clase
- 1930 Navahondilla (Ávila), 1 clase, 13.863 ptas./clase
- 1923 Zarzalejo (Madrid), 2 clases, 12.607 ptas./clase
- 1932 Torremenga (Cáceres), 2 clases, 12.000 ptas./clase
- 1931 Puebla de D. Fadrique (Gra.), 8 clases, 15.517 ptas./clase
- 1932 Villamoñico (Santander), 1 clase, 17.518 ptas./clase
- 1931 Porquera de Santullán (Pal.), 4 clases, 13.746 ptas./clase
- 1932 Tomellosos (Ciudad Real), 8 clases, 20.000 ptas./clase
- 1933 Palausolitar (Barcelona), 4 clases, 14.790 ptas./clase

Datos ya bastantes por su elocuencia y que nos ahorran todo comentario. Pero no es sólo el mayor coste de las escuelas el que es tan criticable, sino el abandono en que los directores de la Oficina del ministerio dejan las escuelas de los pueblos, limitándose a la hora de las responsabilidades a cargárselas a infelices compañeros en calidad de inspectores.

Citemos el caso de Plasencia. Nuestro colega "El Sol" del 2 de octubre pasado publicaba el siguiente telegrama de la agencia Febus: *"Los grupos escolares en estado ruinoso. Desde hace tiempo el Ayuntamiento gestiona del Gobierno una fórmula que permita empezar rápidamente la reedificación de unos grupos escolares que recién inaugurados fueron denunciados por hallarse en estado ruinoso."*

*Viendo que las gestiones no dan resultado satisfactorio, el Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó presentar la dimisión colectiva si en el plazo de un mes no se da principio a dichas obras."*

En la Cámara se trató también del asunto. Allí hubo un expediente y una víctima. Pero la Oficina Técnica continúa sus prácticas invariables.

Son ya muchos los datos que hemos venido publicando estos días. Los creemos suficientes para demostrar la rigurosa verdad de las afirmaciones hechas en marzo del año pasado en estas mismas columnas.

Dice "El Socialista" que el origen de todos estos males está en las instrucciones técnico-higiénicas de 31 de marzo de 1923. No. Hay algo todavía peor: la falta de dominio del asunto por parte de quienes las interpretan. ¿Cómo, pues, se comprende que si dicha ordenanza fija la ya excesiva altura de 4 metros para las clases, en la Oficina Técnica la eleven a 6 metros, como en esa escuela cuya sección publicamos, y a 4,50 en todas las plantas bajas de los grupos escolares de Madrid?

Se afirma que el organismo técnico constituido lo fue por el ministerio sin excitaciones de nadie. Nuestros lectores saben bien las que de aquí han partido y también sabemos nosotros de un plan de reorganización técnica de la construcción de escuelas en la República entregado el pasado año al director general de Primera Enseñanza y del cual el artículo 10 del decreto del 5 de enero es una copia.

La Comisión está formada por ocho miembros, pero es evidente que en el aspecto técnico quienes han de decidir sobre alturas, relaciones de superficie vidriadas, orientaciones, "cornisas", son los arquitectos. Esta es nuestra esperanza. La próxima reunión de ese organismo técnico, según nuestras noticias, el 3 de febrero. Vale la pena de esperar su informe hasta que nos sean conocidas las normas que la comisión formulará con una precisión y una inusitada rapidez en esos quince fecundos días que ayer decía el ministro.

#### EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN Y LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Anoche publicaron algunos periódicos las siguientes manifestaciones del ministro de Instrucción Pública que no llegaron a nosotros:

*En realidad bastaría decir que suscribo en su integridad cuanto expresa el órgano del partido socialista; más importaría subrayar ante la opinión ciertos hechos para que se juzgue del sentido y alcance por demás extraños del Sr. Bello. Desde que me hice cargo de la cartera de Instrucción, el ministerio no ha dispuesto de una nueva peseta para nuevas construcciones escolares de iniciativa estatal; el presupuesto de 1932 consignó exclusivamente las cantidades que se requerían para terminar los edificios en construcción: hízose así en espera del empréstito de obligaciones de cultura, cuyas primeras cantidades pusiéronse a nuestra*

disposición el 27 de diciembre último; pagáronse con ellas las subvenciones a los municipios a quienes era deudor el Estado, y antes de invertir un solo céntimo en nuevos edificios escolares se da el decreto de 5 de enero y se nombra una comisión técnica encargada de revisarlas instrucciones técnicas sobre construcciones escolares y proponer una ordenación administrativa de este servicio.- Y en este momento, cuando sin solidaridad alguna con el pasado designamos la Comisión que ha de dictar las normas para el porvenir, normas a fijar antes de que se haga inversión alguna; en este momento, cuando funciona esa Comisión y se ha dado a sí misma 15 días de plazo para terminar su cometido; en este instante, digo, es precisamente cuando el Sr. Bello desencadena una campaña contra el ministerio. Técnicamente es, pues, imposible justificar la actitud porque ahora es cuando se redacta la modificación de las "Instrucciones" que desde 1923 vienen rigiendo, y hemos ordenado la modificación de las mismas por considerar que ya no responden a las exigencias de la técnica sanitaria para las escuelas; pero esas "Instrucciones" las respetó la República, con ellas se edificó en 1931, y somos nosotros, nosotros, quienes hemos adoptado la resolución de que se revisen en su totalidad.- Como se ve, no puede ser más palmaria la injustificación de la actitud del Sr. Bello desde un plano técnico y aun personal por lo que a nosotros atañe. No queda, pues, otra explicación posible que la netamente política; creyéndolo así, como opina "El Socialista", estimo que es a mi partido a quien corresponde esclarecer la cuestión y adoptar la resolución que proceda. Innecesario es decir -terminó el Sr. De los Ríos- que ansío la hora de tratar ante el Parlamento este problema de perfiles claros y rotundos.

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 28 DE ENERO DE 1933. Página 1.

LUZ NO ES NI HA SIDO NUNCA PERIÓDICO MINISTERIAL

Los cuatrocientos millones del empréstito de Cultura.- El acuerdo del Gobierno no obsta para que las escuelas cuesten el doble de lo que deben costar.

LA CUESTIÓN POLÍTICA Y EL CONSEJO DE ANOCHE (Luis Bello)

(...) Y como no ha variado en nada la cuestión de ayer a hoy, continuarán nuestros artículos, que van llegando al término de la primera parte en lo referente a construcciones escolares y habrán de entrar con más espacio en el otro tema de la sustitución de las Órdenes religiosas. Antes debo hacer un resumen de los resultados obtenidos en unos días, en lo que va de año, gracias a este episodio o incidente más o menos escandaloso, no provocado por mí, sino por el tono intemperante, colérico y agresivo con que el ministerio organizó su defensa. Quizás sea demasiado pronto. Pero ahora, precisamente por lo ocurrido, es cuando tengo confianza en el órgano creado para variar las instrucciones técnicas. Por otra parte, "El Socialista", que no responde a nada esencial, anuncia algo muy interesante. Hablando del jefe de la Oficina Técnica, como si mi ataque fuera personal, agrega,; "Es el mismo de la reedificación de la Ópera. Es una seña mortal. No tenemos solidaridad ninguna para con semejante funcionario. No parece que sea él quien vaya a decidir el futuro de las construcciones escolares. La cosa es sabida." Por ahí podíamos haber empezado, por la renovación de las normas y de las influencias. El cómo y el cuándo ha de hacerse esta renovación es también una cuestión técnica a su manera. Más discreción por parte de los inspiradores de "El Socialista" hubiera hecho que se realizara con menor violencia. Hoy, lo mismo los socialistas que el pueblo de Madrid, por una parte, y los demás partidos y hasta el último pueblo de España, por otra, tienen ya datos para juzgar por sí mismos sobre el fondo de este asunto. Y en el ministerio de Instrucción no hay bandera. No ha vencido la covachuela.

EL GOBIERNO TRATÓ ANOCHE DE LA CAMPAÑA DE LUZ Y ACORDÓ SOLIDARIZARSE CON EL MINISTRO

En la nota oficiosa del Consejo de Ministros celebrado anoche figuran en primer lugar las siguientes líneas:

*"El Consejo, haciéndose eco de una campaña periodística en que se censura y juzga duramente la obra del ministerio de Instrucción Pública, en lo que se refiere a la construcción de escuelas, manifiesta su absoluta, unánime solidaridad con la actuación de dicho ministro. De esta actuación, como de la realizada por los otros ministros, se declara conforme y responsable el Gobierno."*

Como reza la nota oficiosa del Consejo, el Gobierno se ocupó de la campaña de LUZ sobre las construcciones escolares. Por considerarla fiel reflejo de lo ocurrido, reproducimos a continuación la información que sobre este asunto publica "El Sol" en sus notas ampliatorias del Consejo:

*"... Estos móviles políticos de la campaña sobre la construcción de escuelas se fundaban simplemente en el hecho de que el director del periódico donde se hacía la campaña y su animador directo con su firma era miembro de una minoría parlamentaria gubernamental."*

*Ayer mañana el ministro de Instrucción Pública visitó al Sr. Largo Caballero y conferenció con él extensamente. El objeto de la visita fue, según se afirma, exponer a su colega y compañero su disgusto por la campaña aludida y su creencia de que tenía un carácter político, que los ministros socialistas no podían soslayar."*

*El Sr. Largo Caballero, después de la conferencia con el ministro de Instrucción Pública, visitó en su despacho oficial al ministro de Obras Públicas, y la entrevista de los señores Largo Caballero y Prieto también se prolongó bastante y fue objeto de diversos comentarios."*

*Por la tarde, una hora antes de la señalada para el Consejo de Ministros, llegó al ministerio de la Guerra el ministro de Trabajo, que pasó seguidamente al despacho del Jefe del Gobierno, y ambos estuvieron conversando hasta que fueron compareciendo los demás compañeros del Gobierno."*

*Según parece, el Sr. Azaña, contestando a los requerimientos del Sr. Largo Caballero, declaró que ni él personalmente ni las fuerzas de Acción Republicana tenían la más leve participación en la referida campaña, que respondía sin duda, a un punto de vista personal de dicho periódico o de su director, diputado a Cortes de Acción Republicana, sujeto, naturalmente, a todas las disciplinas de partido como tal miembro de la minoría, pero absolutamente libre para juzgar como periodista una disposición de cualquier ministro o del Gobierno."*

Reunido ya el Consejo, el Sr. De los Ríos repitió ante sus compañeros cuanto había expuesto el Sr. Largo Caballero en su conferencia de la mañana, y expresó su creencia de que resultaba enojosa su posición al ser combatido, aunque sólo fuera en una parte de su actuación, por un periódico que dirige un miembro de una minoría parlamentaria gubernamental.

Parece que el Sr. Azaña reprodujo también sus manifestaciones hechas al Sr. Largo Caballero, o sea que no se trata ni puede tratarse de una maniobra política, aunque no desconocía el jefe del Gobierno la posibilidad de que esa campaña quiera ser presentada por elementos hostiles al Gobierno como síntoma de divergencias hasta ahora existentes.

Para contrarrestar estas derivaciones enojosas, propuso el presidente del Consejo que se hiciese constar en la nota oficiosa la solidaridad de todos los ministros con la actuación del de Instrucción Pública."

#### LA MAYOR RESPONSABILIDAD

Dice ayer "El Socialista": "El día 6 de febrero comenzarán a disfrutar de los nuevos grupos escolares 2.450 niños." ¡Formidable argumento! Si las escuelas costaran lo que deben costar, el día 6 de febrero estrenarían escuelas 4.900 niños madrileños.

#### LA ACTITUD DE MUCHOS ARQUITECTOS, SOBRE LA CRÍTICA DE LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS

A ese artículo respondió la adhesión entusiasta de muchos y muy distinguidos arquitectos madrileños, conformes con nosotros en la necesidad de variar las famosas normas; causa de la enorme carestía y de la declarada inadecuación de las construcciones escolares.

"Sr. D. Luis Bello,

Muy señor nuestro: Hemos seguido atentamente sus "Notas sobre la Instrucción" con la satisfacción de volverle a ver sobre su tema predilecto, tema sangrante y clave del progreso de España.

Nada tendríamos que hacer como técnicos sino deleitarnos en su lectura, a no ser porque en ellos trata usted con justeza extraordinaria puntos tan fundamentales y afines como la instrucción técnica legal y las prácticas seguidas por el Estado en las construcciones escolares.

Cuanto por la presente nos dirigimos a usted hemos de hacer expresa manifestación de que lo escrito en estos últimos días sobre técnica es la más exacta expresión de lo que nosotros mismos hemos venido observando. La mejor escuela no es la más cara. Sólo por ser cara es ya mala. Aunque se haya hecho una obra digna de estima, hoy sería contra toda la técnica seguir con el mismo sistema, y al desahuciarlo es preciso cambiarlo radicalmente para llegar de una manera efectiva a la solución del problema de conjunto.

El actual estado de cosas es sumamente desalentador para el sinnúmero de pueblos ejemplares que se ha puesto en pie al llamamiento que en 1925 usted les hizo con su visita de escuelas. Es desconsolador para nosotros ver que muchos de estos pueblos, por la dificultad de su trato con el Estado, prescinden de él y hacen por sí mismos (hacer es lo que quieren) edificios que forzosamente resultan inferiores a lo que la buena técnica exigiría.

La Instrucción Técnica, vigente, pero incumplida principalmente por el Estado, no puede servir hoy que en serio se ha de ir a resolver el problema. La práctica seguida por el ministerio no puede continuar. El empréstito de cultura que usted defiende debe hacerse, desde luego, pero una vez que se cuente con que se administrará con la máxima severidad.

Sea, pues, ésta testimonio público de la adhesión, admiración y aplauso, sino de estímulo, que usted no necesita, de unos cuantos arquitectos que tienen la esperanza de que ahora se va a la organización verdaderamente eficaz de la liquidación del más grave déficit nacional: el de nuestros locales-escuelas.

No podemos dudar de que sus artículos han marcado en la historia de la lucha por la escuela al alcance de los pueblos dos etapas: hasta y desde la entrada de su pluma y clarísima orientación en el tema. Por ello, le felicitamos sinceramente y nos felicitamos con España.

Madrid, 9 de marzo de 1932,

Ramón Aníbal Álvarez, Francisco Sedano, García Mercadal, Rafael Bergamín, Manuel Muñoz Monasterio, J. M. Rivas Eulate, Luis Lacasa, J. Blanco Soler, José Luis Durán de Cottés, Roberto Lage Bahamonde, Manuel Lorente, José María Arrillaga, José Sanz y de Rergue, Jacinto Ortiz, S. de Zuazo Ugalde, Fernando Salvador, Juan de Zabala, Manuel Vías, Fernando Ripollés Polo, Teodoro de Anasagasti, José Lino Vaamonde, M. Rodríguez Suárez, José Fonseca y Clamedo, Santiago Esteban del Moral, Mariano García Morales, F. Martí Martín, Fernando Echevarría."

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 30 DE ENERO DE 1933. Página 1.

#### LOS CUATROCIENTOS MILLONES DEL EMPRÉSTITO DE CULTURA

Mientras estudia la cuestión técnica la Comisión nombrada por el ministerio.

(...) Y aprovechándose, con desdichada habilidad, del acuerdo del Consejo, dice "El Socialista": "Así, pues, la solidaridad del Gobierno para con su ministro de Instrucción Pública se establece por lo que hace a los problemas técnicos." No, ¡Eso es lo que desearía la covachuela! Se excede el comentarista. Los problemas técnicos son para los técnicos y nadie ha aprobado lo que haya hecho o quiera hacer la famosa Oficina Técnica. El empeño de envolver a personalidades más altas en la suerte que corran funcionarios condenados por la opinión no puede ser más torpe. "Sus colaboradores más directos -escribe "El Socialista"- también compañeros nuestros." ¿Quiénes son esos colaboradores más directos? El Sr. Flórez, jefe de la Oficina Técnica, no pudo ingresar en el partido socialista. Fue rechazada la propuesta de admisión. ¿Es que la protección del partido y el tabú del Consejo llegan hasta la covachuela?

Entre el ministro y el jefe de la Oficina Técnica hay un director general desde el 15 de abril. La República debió entrar en instrucción primaria con el alto espíritu de D. Manuel Cossío y tuvo la mala suerte de encontrarse con la mediocre realidad del Sr. Llopis. Este sirvió de puente para el paso de toda la covachuela de la Monarquía a la República, y justo es decir que el caso no fue único, porque también se dio en otros ministerios. Todo fue conservado y respetado, y sólo al cabo de año y medio empiezan a trazarse paralelas para que empiecen a salir cosas y personas indeseables. ¿Y esto es lo que se le hace



amparar a todo un partido? Cuando se descubre como un ejemplo lo que pasa en Madrid, el enorme derroche de las construcciones escolares, la política va a hacer que los propios obreros de la U.G.T., bien enterados de lo que allí ocurre, den sus votos para acuerdos semejantes a los del Consejo. Hagan lo que hagan en favor de la técnica, el pueblo de Madrid sabe ya a qué atenerse.

**SOLO TÉCNICA.**- "El Socialista" de ayer, además de perdonarnos la vida, facilita unos cuantos números. El Estado sólo ha construido por subasta desde que vino la República 27 escuelas, con 199 clases. Pagó por cada clase 17.542 pesetas. La nota calla el 25% -mínimo- de los pueblos. Dice que aparte de eso se ha limitado a subvencionar con 9 ó 10.000 pesetas la construcción de 1.182 clases, gastando, en suma, once millones y medio de pesetas. ¿Eso -y Madrid- es todo lo que ha hecho la República? Por violentar el argumento ofrece esta nota el terrible contraste entre la voluntad y las fuerzas. No es posible que el entusiasmo de la República haya rendido tan poco: 27 escuelas subastadas -¿Y para eso una Oficina Técnica?- En conjunto 1.381 clases en toda España. Total, a 27 clases por provincia. No, sin duda calla la nota otras construcciones en que se ha pasado de esa subvención. Pronto hemos de verlo, y veremos también el rumbo que se ha seguido desde primero de año, que es lo importante, pues no hemos de referirnos ya al pasado, sino al porvenir.

**LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 1 DE FEBRERO DE 1933. Página 1.**

**SOBRE UNA QUERRELLA: UNA COSA ES EL DECORO PROFESIONAL Y OTRA QUE LOS GRUPOS ESCOLARES DE MADRID CUESTEN EL DOBLE DE LO QUE DEBEN COSTAR.**

Anoche publica el "Heraldo" una conversación con el arquitecto municipal y diputado a Cortes D. Bernardo Giner de los Ríos sobre la querrela que presenta contra D. Luis Bello.

A juicio del arquitecto municipal de los grupos escolares madrileños, las apreciaciones publicadas en LUZ afectan a su decoro profesional y a su moralidad. Por eso es la querrela. No hay para qué responder aquí a todos los juicios que aparecen en el "Heraldo", porque las palabras podrían no ser absolutamente exactas; pero en lo referente al decoro profesional y a la moralidad, en forma tan completa, sí podemos contestar desde ahora. Hubiéramos tratado este asunto u otro semejante hace treinta años y en vez de salirnos con la moralidad y con el decoro profesional las personas interesadas nos habrían enviado a los padrinos. Ahora ya no entra eso en las costumbres políticas ni sociales, y la tangente va por medio de una querrela hacia los Tribunales de justicia. Perfectamente. Todo se aclarará. Pero en esta cuestión de técnica nosotros debemos dejar aparte la interpretación que los aludidos en el estudio de cualquier problema público puedan dar a los deberes de su susceptibilidad. No faltaba más sino que por consideración a la manera de entender un arquitecto su decoro profesional no pudiéramos decir que los grupos escolares de Madrid cuestan doble de lo que deben costar. Venimos diciéndolo y repitiéndolo desde hace muchos meses. Hemos afirmado que con otras normas se reduciría enormemente el coste y hemos demostrado que aun con estas mismas instrucciones técnicas podría llegarse a reducciones de gran importancia. La respuesta a tales observaciones, fundadas en el más vehemente deseo de servir a los intereses del pueblo, habría sido variar las normas hace más de un año y hacer desde el primer mes de la República lo que nosotros sabemos que en el Ayuntamiento de Madrid se quiere hacer ahora.

Hay una cosa olvidada en las declaraciones del "Heraldo". Fue en marzo de 1932 cuando apareció aquí la serie de artículos en que D. Luis Bello proponía la reducción de las normas y hubo allí también una serie de cifras que demostraban el atraso, el exceso de gasto y la temeraria dilapidación de la Oficina Técnica. Entonces se ofrecieron a renovar las normas y aprobaron el punto de vista de los artículos muchos arquitectos que, por suerte para la campaña, representaban gran parte de lo más prestigioso entre su profesión; y no faltó tampoco la adhesión expresiva del propio Colegio de Arquitectos, publicada en LUZ. Conste así; y conste, por otra parte, que estos problemas no son tan abstrusos que no puedan conocerlos y apreciarlos personas de regular cultura y buen criterio. Suele llamarse problemas técnicos a muchos que en su parte directiva y más alta deberían resolverse ni más ni menos que con la sana razón. Que las clases son enormes y desproporcionadas, que es preciso variar todo el aire siniestro y carcelario de la escuela actual, que conviene evitar los espacios perdidos, las alturas excesivas y los gastos inútiles. Esto, que es lo principal, puede aprenderse visitando escuelas, y quien escribe aquí ha recorrido muchas. Si la técnica lo confirma además y demuestra que es preciso cambiar de raíz los procedimientos actuales, y si en el mundo entero se ha realizado ya este cambio y tenemos los datos de la transformación, ¿será difícil formar criterio propio y llevarlo con plena responsabilidad a las columnas de un periódico de opinión?

**EL "HERALDO" MERECE RESPUESTA**

El "Heraldo" merece respuesta. No es uno de esos diarios que vienen estos días chapoteando en su propia bilis. ¿Porqué, entonces, habla de que discutimos una cuestión de albañilería y más bien deberíamos atender a "la edificación del alma del niño"? La observación es tan absurda y tan inesperada, revela una posición tan nueva en el colega de la noche, que si fuéramos capaces de desconcertarnos nos desconcertaría. ¡Pero señores del "Heraldo"! ¡Si se trata del empréstito de Cultura que destina cuatrocientos millones para construcciones escolares! ¡Si ahora no hay para qué discutir el sistema de educación! ¡Si aparte de eso todo el empeño de LUZ desde el primer día consiste en que se deje libre la mitad de esa cantidad para poder sustituir con el resto a las Órdenes religiosas! Aquí -ivéanlo ustedes!- ya hay una parte que interesa al alma del niño. Queremos facilitar el procedimiento para que no siga dominada el alma del niño por las Congregaciones. ¿Qué súbita perturbación les ha entrado a los compañeros del "Heraldo" para no enterarse ahora de cosas tan claras?

**EL ACUERDO DEL GOBIERNO SOBRE EL TEATRO DE LA ÓPERA**

La campaña sobre construcciones escolares tenía un apéndice, no por cierto poco importante: las obras del Teatro de la Ópera, también relacionadas con los técnicos de la Oficina Técnica del ministerio de Instrucción. Porque todo es uno y lo mismo. El arquitecto director de las obras había entregado al ministro Sr. De los

Ríos un informe que era más bien una amenaza. La amenaza de gastar doce millones más sobre los diez ya empleados y de no acabar el teatro hasta la consumación de los siglos.

El acuerdo del último Consejo de ministros corta y taja y liquida el asunto de una forma decisiva. Pone el fin y el colofón. Se ha terminado la administración de las obras y la dirección del arquitecto del ministerio. la ejecución de las obras saldrá a concurso libre, en el cual suponemos que se fijará y limitará el costo de las obras e igualmente se determinará el plazo para terminarlas. Ha acabado el reinado de las cantidades infinitas. Aplaudimos el acuerdo que viene a recoger un aspecto de nuestra campaña.

#### FELICITACIÓN DE UNOS ARQUITECTOS

No hemos querido hacernos eco de las numerosísimas adhesiones y felicitaciones que hemos recibido estos días con motivo de nuestra campaña sobre construcciones escolares y sustitución de las Órdenes religiosas para no producir un movimiento de opinión que acaso en alguno de sus aspectos pudiera no parecer oportuno. Sin embargo, hacemos excepción del telefonema de Barcelona que a continuación publicamos:

*"BARCELONA, 31.- Reciba nuestra entusiasta felicitación por artículos escolares de LUZ. Nos ofrecemos incondicionalmente para proseguir campaña en Cataluña.- Arquitectos Sert, Torres, Arzamora, Rodríguez Ribas, González, López, Inescas." (sic.)*

LUZ: DIARIO DE LA REPÚBLICA. 2 DE FEBRERO DE 1933. Página 1 y 16.

#### DESCENTRALIZACIÓN: LA OFICINA TÉCNICA NO SUELE VER LOS PUEBLOS ANTES DE HACER LOS PROYECTOS

*Recibimos numerosas informaciones sobre la construcción de escuelas. Datos muchos de ellos auténticos y fidedignos; otros inspirados en pasión política y por tanto dignos de ser puestos en cuarentena. Los más interesantes son los de los de los técnicos, e iremos dando cuenta de ellos junto a las observaciones personales sobre realidad vista con nuestros propios ojos. Un arquitecto provincial, cuyo nombre no estamos autorizados a revelar, hoy nos escribe entre otras cosas:*

Porque, con ser mucho, no está todo el mal en que el Sr. Flórez sea el arquitecto jefe de construcciones escolares, ni en que rijan todavía unas instrucciones técnico-higiénicas anticuadas. Verdad es que mucho se adelantaría con que estos dos factores que integran las construcciones escolares se renovaran; pero, en mi humilde opinión, el problema seguiría sin resolver. Porque de los males que se padecen construyendo edificios escolares caros, a todas luces evidente, carísimos, no está ahí; es de otra naturaleza, afecta al sistema empleado de centralizar todos los servicios escolares de toda España en una oficina técnica regida por un arquitecto; cacique máximo que no tiene que dar cuenta a nadie de los errores técnicos que ofrecen sus proyectos. Esto es, sencillamente, absurdo hoy que existen las corrientes renovadoras de descentralización de estos servicios suprimiendo de raíz la oficina técnica, porque está probado que es un organismo, más que inútil, perjudicial.

Actualmente las Diputaciones Provinciales tienen a su cargo la construcción de caminos vecinales subvencionados por el Estado, con sus técnicos, ingenieros, etc., que este organismo satisface; ¿porqué no habían de tener, del mismo modo, las construcciones escolares de sus provincias respectivas y que los arquitectos de la localidad fueran los encargados de redactar los proyectos y dirigir las obras de las referidas escuelas, proyectos que deberían ser informados, y, por tanto, garantizados por un organismo superior del ministerio? Habría más garantía de acierto, sin ningún género de duda, como no sea que el Sr. Flórez se considere dotado de un don especial para redactar los proyectos escolares y que los demás arquitectos ignoren, cosa que usted ha probado en contrario con diferentes ejemplos prácticos, y que yo me voy a permitir robustecer con algunos otros más de esta provincia de Murcia, y con argumentos que no dejan lugar a duda, demostraré que el sistema centralizador de construcciones escolares es el más caro, más deficiente y con menos garantía de acierto y que, por tanto, debe desaparecer.

En la práctica, cuando un pueblo quiere construir una escuela, envía a la Oficina Técnica un planito del solar donde ha de construirse, plano que, en general, suele estar hecho por un albañil, con los naturales errores, a veces de gran importancia. Con este plano del solar y nota de precios de jornales y materiales que envía el alcalde a la referida Oficina Técnica, ésta encarga a uno de sus arquitectos proyectistas la redacción del proyecto, que su jefe, el Sr. Flórez, visa después y lo acepta como bueno; pues bien, el arquitecto proyectista ha dado por bueno los datos que se le dan, no se ha ocupado de visitar el solar y estudiar sus condiciones en sí y en relación con las calles próximas, su orientación, etc., y, en fin, comprobar si ese plano, base para el proyecto de escuela, está bien levantado o contiene errores que merezcan ser corregidos. Es elemental que ha debido hacerlo, si bien yo comprendo que con este sistema de centralización en que se proyectan edificios escolares para toda España es imposible verificar estas visitas de comprobación y de ampliación de datos, indispensables para la redacción del proyecto. ¿Y qué sucede en la mayoría de los casos? Que el proyecto no se adapta a las condiciones del solar, ni a su capacidad, ni a la orientación que ha debido darse a las fachadas. Conozco un caso en que, después de estar subastadas las obras, se vio que no se podía situar la escuela en el solar porque a éste le faltaban dos metros en su línea de fachada, y hubo necesidad de ir reduciendo dimensiones en clases, dependencias, espesores de muros, etc., para poder resolver este conflicto. Pues esto no hubiera ocurrido si la escuela se hubiera proyectado por arquitectos de la provincia; porque lo primero que se habría hecho es visitar el solar, estudiar todas sus características, y después proyectar.

Pero vamos a otro caso muy digno de ser conocido. La Comisión gestora de esta Diputación Provincial se propuso edificar unas escuelas subvencionadas por el Estado en el interior de un establecimiento benéfico titulado "Casa provincial del Niño"; los proyectos tenían que hacerlos en la Oficina Técnica. En la huerta de esta asilo había que situar los edificios escolares, que eran dos; se mandó un plano detallado de toda esta huerta con el contorno del edificio del asilo, explicando bien claro lo que era huerta, lo que era edificio, calles contiguas, etc.; en fin, un plano completo bien determinado y explicado. Vienen, por fin, después de varios meses, los proyectos, y cual sería nuestra sorpresa al ver que una de las escuelas se había situado

junto a uno de los muros del asilo, tapando los huecos de ese muro, que son grandes ventanales del comedor de los niños.

¡Todo perdido! Este proyecto es completamente inservible. ¿A quien es debido esto? A que el arquitecto que lo proyectó no visitó el solar, como debió hacerlo. Este caso puede decirse que es de ayer, aunque es la regla general.

Señor director, ¿no cree usted que hay motivos bastantes con lo expuesto, ya que en toda España debe suceder, poco más o menos, lo que en esta provincia, para pedir la supresión de la Oficina Técnica y la descentralización de estos servicios de construcciones escolares para llevarlos a las respectivas provincias?

Porque esta centralización, lo repito una vez más, es absurda, está organizada la Oficina Técnica de tal forma, que es una dictadura la que allí se ejerce, y no es culpa de nadie, sino del sistema; porque si bien es verdad que el Sr. Flórez tiene temperamento de dictador, otro que le sustituyera lo sería igualmente, más humano, con toda seguridad, pero al fin un dictador técnico intolerable. Hoy este arquitecto jefe hace sus proyectos y él se los informa y se los aprueba, sin que otro organismo superior pueda frenar y corregir los errores que contengan. Si no, ¿cómo es posible que se hubiera construido la escuela graduada de seis grados para niños en el bajo y otros seis para niñas en planta principal, con una altura de 6,50 metros en esta planta, desde el pavimento al tirante de las armaduras de la cubierta, que ha debido servir para el cielo raso de las clases, y que por ser una altura tan excesiva se proyectó, y así se construyó un cielo raso más bajo, a 5,10 del pavimento? Pues todo esto representa un exceso de coste extraordinario, y seguramente se hubiera evitado si un organismo superior hubiera visto y estudiado el proyecto para su aprobación.

El sistema descentralizador tendría, entre otras ventajas, las que se refieren al mejor conocimiento que en cada localidad tendrían los arquitectos respectivos del sistema de construcción más comúnmente empleado en armonía con los materiales disponibles en cada localidad, clima, costumbres y características más esenciales que debe reunir una escuela en un punto determinado, y esto daría lugar y se traduciría por una mayor economía en la construcción de estos edificios escolares. Estas características varían no sólo de una provincia a otra, sino aun dentro de una provincia, de pueblo a pueblo. Y el conocimiento de todas estas condiciones no puede ser que lo tenga la Oficina Técnica y que haga uso de ello al redactar los proyectos para toda España.

LOS EDIFICIOS ESCOLARES VISTOS DESDE LA ESPAÑA RURAL<sup>1</sup>  
Leopoldo Torres Balbás

**LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES HASTA 1920. LA OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**

(...) La obra de la Oficina Técnica es, pues, hoy labor colectiva, aunque con estricto espíritu de justicia deba reconocerse siempre la enorme de su creador e inspirador, en la que intervinimos numerosos técnicos de formaciones muy diversas, desde la tradicional y pseudo clásica, hasta la de los seguidores de las últimas tendencias racionalistas y funcionales. Todos han encontrado siempre absoluta libertad para sus creaciones, dentro de las normas generales pedagógicas y técnico-higiénicas que era obligatorio cumplir –ya aun éstas, en muchas ocasiones, se han interpretado con gran elasticidad-, y de un criterio general de modestia en el coste y austeridad en la traza, al mismo tiempo que de higiene y solidez, características en las que hay que insistir, pues surgen claramente de la contemplación de las fotografías, planos y gráficos que figuran en la actual Exposición de la labor realizada por la Oficina Técnica de Construcciones escolares del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Esa Exposición y estas conferencias intentan dar a conocer una labor callada y silenciosa a través de doce años, y que –opinión puramente personal- tal vez equivocadamente, ha desdeñado la publicidad.

Dedicado el que os habla a actividades lejanas de éstas escolares, su contacto con la organización de la Oficina se ha reducido a la dirección de algunos modestos edificios de escuelas en diversas comarcas españolas. Es, pues, una experiencia rural la que traigo hoy aquí, y desde ese ángulo, tan desdeñado e ignorado, intentase examinar algunos aspectos del problema. Esta experiencia mía no es la de la que llega rápidamente a un pueblo, recoge unos datos proporcionados por el Inspector de Primera enseñanza, el maestro o el alcalde, dirige una mirada distraída al edificio escolar y se marcha, lo que puede ser digno de loa y hasta útil; es la de la que tiene que estar varios meses en contacto con las realidades del pueblo, conociendo sus recursos, sus medios de vida, su ambiente.

Alrededor de la Oficina Técnica han circulado en estos últimos tiempos no pocos tópicos de los que ignoran por completo su obra, que ahora se intenta dar a conocer. Son los tópicos que cercan nuestra vida, que nos envuelven por causa de la pereza mental; las gentes prefieren aceptar un lugar común que leen u oyen, al esfuerzo cerebral que supone plantearse los problemas y tratar de resolverlos. Y en este momento tan capital de la vida española triunfa el tópico de manera rotunda abajo y arriba, a la derecha y a la izquierda. ¿Es que las pasiones, desatadas como nunca, hacen que inconscientemente aceptemos las fórmulas que nos proporciona el correligionario, el amigo o el compañero, para estar seguros de coincidir con ellas? ¿O es que la rapidez de la vida actual nos impide el raciocinio? (...)

**LO QUE DEBE REPRESENTAR EL EDIFICIO ESCUELA EN LOS PUEBLOS**

La inmensa mayoría de nuestros pueblos se forman por un mísero caserío agrupado alrededor de un edificio monumental, que destaca por su masa imponente sobre las viviendas que le rodean; alguna vez, sobre un altozano, se yerguen los restos de una fortaleza, recuerdo de un poder hace tiempo extinguido. Ese edificio monumental es la iglesia; tiene una tradición secular; muchas generaciones de artistas han contribuido a su embellecimiento; su interior, amplio, ricamente alhajado, resplandece en las ceremonias del culto con las luces, con el brillo de los metales, con las pinturas y con dorados. Las pobres gentes que viven en tugurios estrechos, medio ruinosos, sombríos, sin comodidad alguna, acuden a ese medio fantástico para ellos del templo, que, con sus luminarias y sus cultos, con todo el prestigio secular que posee, les procura, por algunos instantes, la evasión de su vida dura, ingrata y miserable. La Escuela del mismo pueblo, en cambio, es un local destartado y sucio, como una de tantas casas de vivienda de dimensiones algo mayores tan sólo, y el aldeano, el lugareño –el de nuestra tierra, hombre poco dado a abstracciones, sensible extraordinariamente al aparato, al boato, al aspecto externo de las cosas-, relaciona la importancia de la función con la del lugar en el que se realiza y con la forma espectacular y brillante de cumplirla.

¿Quiere esto decir que el edificio Escuela debe rivalizar en presencia y monumentalidad con la iglesia? Locura sería pensarlo. Quiere decir que la Escuela rural –y en tal sentido es la labor de la Oficina Técnica- un edificio sólido, con cierta prestancia dentro de las normas de austeridad imprescindibles, que, aun utilizando en todo lo posible los materiales y la mano de obra de la localidad, supere a las viviendas inmediatas. El prestigio de la función social del Maestro rural se acrecentará no poco si se le coloca en un edificio de tales condiciones. No hay que extenderse en las ventajas educativas de él sobre los alumnos; en cómo, también para éstos, la Escuela tendrá más o menos prestigio, según sea el edificio en que esté instalada; de cómo, si esa Escuela es amplia, limpia, soleada, ese niño, el día de mañana, querrá vivir en condiciones distintas a las que vivieron sus padres, y cómo, utilizando los servicios higiénicos de la Escuela –en infinidad de pueblos, desconocidos hasta la construcción de ella- exigirá el día de mañana su instalación en la vivienda que ocupe.

En suma, la Escuela rural, si se quiere que desempeñe una función ampliamente educadora y social, debe ser algo más que un barracón con locales amplios, semejante, aunque algo más grande, a una de tantas viviendas del pueblo. (...)

**EL REGIONALISMO ARQUITECTÓNICO Y LAS ESCUELAS RURALES**

Afortunadamente, ha desaparecido casi por completo la tendencia falsamente regionalista que triunfaba en nuestro país, en Arquitectura, hace unos veinte años. Era puramente externa, de formas decorativas y ornamentales; postiza y, por ello, destinada a una rápida extinción. Pero hay otro regionalismo arquitectónico racionalista y permanente, del cual no se puede ni se debe prescindir en construcciones de

<sup>1</sup> TORRES BALBÁS Leopoldo, "Los edificios escolares vistos desde la España rural" en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas. Oficina de publicaciones del Ministerio de I. P. y BB. AA. Madrid, 1933

coste reducido, como estas escolares, y que han de hacerse en gran parte con materiales y obreros de la localidad. Tal regionalismo consiste en el empleo de esos materiales y de las formas constructivas tradicionalmente usadas a que dan origen, obra de una selección secular. Este sano regionalismo racionalista ha presidido casi todas las escuelas rurales levantadas por la Oficina Técnica, de cuya enorme variedad da buena idea la Exposición que actualmente se celebra.

Desde los comienzos de la labor de la Oficina se sintió la necesidad de la diferenciación de tipos, según las características climatológicas de las diversas regiones, por razón de economía constructiva y de armonía con el paisaje y el ambiente. Entonces se hicieron diferentes tipos de escuelas: de clima frío y seco, de clima templado-lluvioso, de clima cálido-seco, de clima frío y lluvioso. Estos han sido luego modificados, al realizarlos con arreglo a las características locales, procurando los arquitectos directores de obras conseguir la mayor armonía posible con el paisaje, con el caserío inmediato y aun con algún monumento próximo; armonía obtenida por el emplazamiento, por las disposiciones de masas y por la entonación de las fachadas. Los edificios escuelas forman parte, en muchos pueblos, de un perfecto conjunto artístico que los siglos han contribuido a formar y que no debe, de ninguna manera, alterarse; han de ser construcciones perfectamente enraizadas en el lugar que se levantan.

#### EL TÓPICO DE LA ARQUITECTURA RACIONALISTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES

La propugnación por los tipos comarcales y regionales –diríamos más acertadamente locales- de escuelas está en pugna con la adopción del tipo standard, por el que parece que abogan algunos con total desconocimiento de estos problemas en su aplicación al suelo español. Cuando, hace unos días, contemplábamos en el patio central de Ministerio de Instrucción pública las fotografías y los planos de un tipo de construcciones escolares extranjeras, tipo muy limitado, incluso fuera de nuestro país, que se nos quería hacer pasar como la última palabra de la técnica, como algo perfecto, acabado, sentimos no tener facultades y recursos para haber enviado a sus patrocinadores a construir edificios de ese tipo a una aldea de la provincia de Lugo, a un pueblo de Cuenca, a un lugarejo de Soria, de la serranía de Ronda, de la cuenca del Almanzora o de las Alpujarras. Quería imponérsenos un tópico arquitectónico, trasplantando un movimiento completamente extraño a España, sin conocer nuestras características ni la realidad de nuestro país. Tales escuelas podrían construirse en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, es decir, en los grandes núcleos de población, por exigir una técnica constructiva muy adelantada, como existe en los países centroeuropeos, y resultarían actualmente de coste muy elevado; pero para levantarlas en nuestros campos habría que llevar a ellos materiales constructivos y buen número de excelentes obreros de los grandes núcleos de población; es decir, que serían las construcciones así levantadas de verdadero lujo y ruinosas para el Estado español.

Todas estas construcciones escolares tenían grandes, **enormes ventanales**. También en esto se nos traía una fórmula extranjera, centroeuropea, sin mayor reflexión y análisis, sin pensar que la luz de la mayor parte de nuestra tierra posee una intensidad enorme y que, por tanto, las ventanas de nuestros edificios escolares no deben ser copia de las usadas en otros climas, sino resultado del estudio de las características luminosas de nuestro país.

Otro tópico de los que más circulan actualmente, y triunfaba en la Exposición de Arquitectura escolar extranjera, es el de las **cubiertas en terraza**, lo que, como sistema general, es una moda, una última o penúltima moda de las gentes que presumen de modernidad. Claro que la terraza, en la construcción de escuelas, es muy conveniente y hasta necesaria en algunos casos, como cuando el campo escolar es reducido, sombrío o húmedo, características estas últimas que se dan con frecuencia en los países centroeuropeos, por lo que se recomienda la terraza soleada, pero que son excepcionales en el nuestro. Habrá, por tanto, casos de escuelas en los que convenga cubrirlas con terraza, y otros en los que sea más favorable una cubierta inclinada. En las escuelas rurales, actualmente, la terraza es procedimiento constructivo imposible de utilizar en casi toda España, por ser exótico y exigir materiales y obreros de los grandes núcleos de población, lo que las haría de elevadísimo coste y difícil entretenimiento.

Analicemos otro tópico moderno, del cual se ha hablado también en relación con las construcciones escolares: el de la supresión de las **cornisas y aleros** de los edificios.

Es la moda, y como tal la aceptamos, y hasta a veces nos satisface. Lo antipático, lo odioso y poco inteligente, no es que se defienda la supresión de cornisas y aleros y que se practique, sino que con un espíritu inquisitorial, tan español, se pretenda excomulgar a los que usan esos elementos arquitectónicos, con el mismo derecho que los que los suprimen. El alero y la cornisa tienen dos funciones: una, de protección de las fachadas, alejando de ellas las aguas de lluvia y humedades; otra, estética, de terminación horizontal de esas fachadas. La primera puede discutirse; la segunda es cuestión de gusto personal que escapa a toda reglamentación. Déjennos, pues, los fervorosos catecúmenos de la última moda, que ya se va enraciando, la libertad de usar o no cornisas y aleros, y no nos limitemos el empleo de las formas arquitectónicas, que ya llegará el día en que se les combata por las generaciones futuras, en nombre de otras más nuevas.

El conocimiento de lo que se hace por el mundo hoy día es imprescindible, y no debe excusarse en manera alguna; pero, en lo que respecta a la construcción escolar, ha de completarse forzosamente con el conocimiento de nuestro agro, puesto que en él se han de levantar gran número de las construcciones escolares proyectadas. Afortunadamente, cada día es más frecuente el caso del español que sale al extranjero; pero la mayoría viven en grandes núcleos de población, y suelen desconocer la realidad inmediata de la vida rural a pocos kilómetros de su residencia.

En esa Exposición celebrada en el patio del Ministerio, entre buenos edificios escolares del extranjero, hechos con amplitud de medios, figura tan sólo uno español: La Escuela del Mar, de Barcelona, antiguo balneario adaptado a escuela, construcción sin interés alguno. Quede aquí consignada nuestra protesta –es decir, la mía personal- de que al llevar esa Exposición al extranjero haya figurado ese edificio representando

a España. Al verlo, se habrá creído fuera que nuestro país no cuenta con mejor construcción en su haber. El sectarismo técnico ha intentado poner a España y a la República en ridículo.

**Entiéndase que no abominamos de la Arquitectura moderna**, movimiento que, sin duda, habrá aportado no pocas ideas que enriquecerán el acervo de la evolución arquitectónica. De lo que sí abominamos es del lugar común, del tópico, disfrazado con formas que quieren ser novísimas. Y, triunfante ya el movimiento, confesemos que va perdiendo su simpático atuendo de combate para convertirse en fórmula hueca. *"En cualquier parte -escribía recientemente Benjamín Jarnés- la misma severa, casi ceñuda geometría, el mismo desdén hacia la curva -¡tan vital!-, hacia lo que recuerde fragilidad, caricia ... El artista desaparece; queda el industrial, el hombre de contaduría, que defiende, programa en mano, periódico en mano, la geometría más fosca, el color más violento, la audacia más impertinente, porque "se lleva", porque ya -después de un penoso viaje entre burlas y pobreza- ha acabado por "llevarse", por admitirse a ojos cerrados, sin pensar, sin discutir."*

Terminan aquí -antes debió ser- estas palabras, reflexiones intrascendentes y vulgares de un modestísimo arquitecto escolar con alguna experiencia de nuestra vida rural, tan pobre hoy, tan menguada, y tan digna, al mismo tiempo, de que nos acerquemos a ella con la máxima delicadeza y el máximo amor para conseguir el alumbramiento de una espléndida España futura, que ha de ser en gran parte obra de la rural, o no será.

LA CONSTRUCCIÓN DE LOS GRUPOS ESCOLARES DE COLMENAR VIEJO (Algo de Historia)<sup>1</sup>  
Eusebio Criado y Manzano

### JUSTIFICACIÓN DE ESTE TRABAJO

Consideramos preciso enjuiciar el proceso o trayectoria que ha seguido la construcción de los Grupos Escolares de nuestro pueblo, las resistencias que ha habido que vencer para lograrlo, las contrariedades que los más obligados a ayudar, y no a dificultar, nos han proporcionado. Y vamos a hacerlo, no con móviles de despecho, siempre mezquinos, sino con altos propósitos educativos, para que la crítica sirva de aleccionamiento y ejemplaridad.

No hemos de ocultar que nos han dolido mucho las amarguras padecidas; que, contando con muchas, no esperábamos tantas; pero precisamente por ello, trataremos de hacer un relato lo más objetivo posible, dejando a los que lo conozcan que formen libremente el juicio que les merezca. En más de una ocasión estuvimos tentados de recurrir a la letra de imprenta para salir al paso de lo que hasta en la Prensa llegó a decirse; pero tuvimos la suerte, como otras veces en la vida, de frenarnos, y hoy, con más perspectiva, escribiremos, ofreciendo ya la obra a sabiendas de que, con sus frutos habrán de beneficiarse también los que más la combatieron. Que, al igual que los grandes caracteres se forjan en el yunque de la contrariedad, las mejores empresas no tienen mérito, si no han triunfado también de los embates ciegos que la ingratitud les ofreciera.

### COMIENZA LA HISTORIA

Verdaderamente fue bien fructífera aquella tertulia del Café Oriental de Madrid (Puerta del Sol, esquina a Preciados), turno de Manolo. A ella acudían verdaderos prohombres, de los cuales algunos llegaron a ser Ministros, Subsecretarios y Directores Generales. También yo me acercaba cuando pasaba por Madrid en vacaciones. Allí me presentaron a quien había de ser el alma de los que yo hacía mucho que deseaba conseguir: a don Antonio Flórez, Catedrático a la sazón de la Escuela de Arquitectura y Arquitecto-Jefe de Construcciones Escolares.

Por estar integrada la tertulia por personas dedicadas todas a tareas de enseñanza, natural era que conversáramos más que nada de política docente. Y cuando nos enterábamos de que un Santiago de la Espada (Jaén), o un Casarabonela (Málaga), por ejemplo, tenían un 80 % de analfabetos, percibíamos que también el espíritu se enrojecía de vergüenza, porque hasta el meollo del alma llegaba el aldabonazo de esta ignorancia.

Colmenar Viejo tenía más de un 50% de estos iletrados. Colmenar Viejo era mi pueblo y decir mi pueblo es afirmar que es el lugar de mi nacimiento. En Colmenar Viejo había habido un MAESTRO, (así, con mayúsculas), mi maestro, que no ha muerto, por cierto, porque su semilla fue de perennidad: "Lleva quien deja y vive el que ha vivido", dijo el poeta. Y este maestro, don Eulogio Carrasco y Sánchez, como no lo podrá conocer nunca Colmenar, había desarrollado iél sólo! una intensa y eficaz labor educativa-didáctica, en un reducido local de unos noventa metros cuadrados, donde nos refugiábamos en el invierno más de doscientas criaturas. ¿Exagero?. Que lo digan muchos de los que aún viven. Los que lleven en su retina la imagen de aquél recinto colmado de chicos, apretujados en las juntas mesas corridas, sentados y de pie en dos filas alrededor de la clase y trabajando algunos conmigo en el portal de la casa particular contigua. ¡Cómo me duele aquella estampa y más aún el recuerdo imborrable de aquella vida heroica, que la dio gota a gota por todos sus alumnos, y a quién yo hago ofrenda reverente de todo lo útil que realice en esta vida!. Todas estas razones pesaban en mi ánimo cuando se hablaba de la incultura en España y de la apremiante necesidad de construir muchas escuelas.

### Y LLEGÓ UN DÍA

Ganada confianza, hablé yo un día a solas a don Antonio Flórez del problema escolar de Colmenar. De la proliferación de la infancia, tan acusada en las abundantes familias de siete, nueve y doce hijos. De que para una población escolar de más de mil quinientos niños, este pueblo no tenía más que dos escuelas unitarias masculinas, otras dos femeninas y una de párvulos para uno y otro sexo. Se interesó el amigo evidentemente. Al mismo tiempo conseguí yo por otro lado, que el Ayuntamiento llevase a su presupuesto una cantidad, aunque pequeña, para contribuir a la construcción de las escuelas. Estábamos en el primer año de la dictadura de Primo de Rivera, coincidente con mi traslado de Málaga a Guadalajara. La proximidad de esta última ciudad a Colmenar me permitía venir a casa todas las semanas e interesarme más directamente por las cosas de mi pueblo. Y llegó un día venturoso, sí, a que hace referencia el primer documento que transcribo:

*Don Antonio Flórez, Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica de Construcciones Escolares, Madrid.- Muy señor mío y distinguido amigo: Al pasar yo por Madrid de vacaciones al comenzar el verano, fui presentado a usted en el Oriental por los señores Do Rego y Barnés. Le hablé ligeramente de que el Ayuntamiento de este pueblo había consignado una cantidad para la construcción de escuelas, y desde entonces me he esforzado porque encontrase pronta realización este proyecto. Esta misma noche he sido requerido por el señor Delegado Gubernativo para acudir a una sesión que se ha celebrado con asistencia del Ayuntamiento en pleno y de otras personalidades, y ya decididos a construir escuelas graduadas, he hecho hincapié en solicitar de usted su valioso concurso para esta realización. He propuesto, y se ha acordado, rogar a usted que nos visite, si le es posible, el viernes o el sábado próximo,*

<sup>1</sup> CRIADO Y MANZANO E., "La construcción de los Grupos Escolares de Colmenar Viejo (Algo de Historia)" Edición del autor. Madrid, 1961

*para ver sobre el terrenos los solares y edificios con que contamos y el partido de que de ellos puede obtenerse. Es de absoluta y primera necesidad este conocimiento por usted, para arbitrar después los recursos en consecuencia. Y me atrevo a determinarle esta fecha de viernes y sábado, porque para el domingo por la tarde he anunciado yo mi llegada a Guadalajara, para cuya Normal he sido nombrado recientemente.- Las dietas y gastos que el viaje de usted originare me ha prometido abonarlos el Ayuntamiento.- Puede hacerse cómoda excursión saliendo en autos de Raimundo Lulio, 5, a las nueve de la mañana, para llegar aquí a las diez y regresar a Madrid a las tres de la tarde. Precio del billete, tres pesetas.- Con toda el alma celebraría que pudiera usted satisfacer todas las esperanzas que yo acaricio. Y solicitando de antemano perdón por estas molestias, me reitero de Vd. atento s. s. q. e. l. m., Eusebio Criado y Manzano.- Colmenar Viejo, Septiembre de 1924.*

El Delegado Gubernativo de aquél entonces, culto y diligente, encariñado con la idea se trasladó a Madrid e hizo una visita al señor Flórez. Al día siguiente recibí yo una tarjeta de aquél señor, don Gonzalo Llorens y Tordesillas, en la que me decía que llegaría acompañando al Arquitecto, el sábado a las diez, en auto particular, y que avisara yo a los señores de la Comisión para que salieran a esperarle (Al Arquitecto se entiende).

Me encontraba en la cama ese día, azotado por agudos dolores, que me producía un cólico nefrítico, cuando llegó el alguacil, Luis Hernán y Sanz, a participarme que habían llegado y que se encontraban en el Casino. Don Eduardo González, mi amigo y médico, me puso una inyección de "pantopón", para ver de calmar aquellos dolores. Me tiré de la cama, y acompañado por él, salí de casa. No podía caminar. Nos refugiamos en el domicilio de nuestro común amigo don Bernardo Pérez; y allí recibí otra inyección de morfina, refuerzo que me permitió llegar a la Puerta del Sol de Colmenar. Alrededor de la mesa redonda de mármol se hallaban esperando. Me recriminaron amablemente por haberme levantado de la cama y comenzó la charla.

- Bueno ¿qué vamos hacer aquí, amigo Criado?
- Tratar de resolver el problema de locales-escuela.
- ¿Cuántos chicos dice Vd. que hay en Colmenar?
- Más de mil quinientos.
- ¡Huy! Entonces tendríamos que construir más de treinta escuelas y... ya sabe Vd. como está España.
- Pero...i

Conservo las dos cuartillas en las que hizo números el señor Flórez, y quedamos en acometer la obra en dos etapas del modo que sigue:

Una graduada de párvulos con tres secciones.  
 Una " de niñas con seis "  
 Una " de niños con seis "

El Ayuntamiento aportaría los solares y 20.000 pesetas, para obtener cien mil del Estado, con las que construir el grupo de párvulos; cuarenta mil y cuarenta mil para lograr doscientas mil y otras tantas, con las que construir los dos edificios de seis secciones. Las cien mil totales que ofrecería el municipio, se descompondrían en 50.000 como aportación en metálico y otra cantidad igual que le facilitaría el Instituto Nacional de Previsión.

Mas... tropezamos con el Reglamento. Graduadas de párvulos no podían tenerlas más que las poblaciones de más de diez mil almas. El censo de Colmenar no llegaba a las siete mil. Y, sin embargo, la cifra de párvulos alcanzaba casi quinientos. El Sr. Flórez, sugirió entonces que yo hiciera una especie de "Memoria", para el Ministerio, en la expusiera el caso como excepcional, a ver lo que lográbamos.

En el mes de Noviembre de 1924 salió para la Dirección General de Primera Enseñanza el siguiente trabajo:

*Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza.- Ilmo. Sr.: El Ayuntamiento de mi Presidencia quiere ponerse a tono con las ansias de redención de España, que , al arribar a la gobernación del Estado, expuso el Directorio. Y plenamente convencido de que este problema, como gráficamente ha expuesto el primer español de nuestros días, Ramón y Cajal, y siente todo el mundo, es un problema de cultura, acude a los poderes públicos, queriendo ser una de las primeras poblaciones mejor dispuestas a cumplir con la obligación que le imponen su propio decoro y el artículo 1º del R.D. de 17 de Diciembre de 1922.- La modestia de este Ayuntamiento le quita toda autoridad para reforzar el eco quejumbroso de los que, como el León de Graus, el llorado Joaquín Costa, han repetido su reiterado deseo de regenerarnos con "Escuela y despensa", con pan para el alma y pan para el cuerpo, alimento preciso para satisfacer la gran voracidad de las mayores hambres que padece España. Bien sabemos, Ilustrísimo Señor, que no se ha oído esta frase sintética como simple cacareo; que otras necesidades, estimadas más apremiantes, han exigido y exigen los cuantiosos gastos que en parte alícuota hubieran llegado de otro modo a la primera enseñanza. Pero ahora, en que parece que la voz cultura suena más fuerte, en que el Directorio tiene el decidido propósito de gastar cuanto sea posible para desterrar el bochornoso analfabetismo que nos sonroja ante el mundo, no resistiendo nuestras cifras en este sentido la comparación con los países más rezagados de Europa, incluyendo Turquía; ahora, pues, se acerca este Ayuntamiento al Ministerio de Instrucción Pública, con el confiado deseo de que, al llegar la refección, le otorguen, al menos, unas migajas.- Bien lo necesita este pueblo, avanzada de la Villa y Corte, muy pronto obligado y próximo de los que en Madrid estrujan su cerebro durante la semana, para ocultar un poco las lacerias de su espíritu, que le presentan en ciertos momentos remedando a una cabila marroquí, a pesar de estar sólo a unos kilómetros de la capital de España. Y no está en nuestro ánimo recargar con negras tintas el perfil de la*



*propia ignorancia, que nadie la siente como el que la padece. Pero en reciente e improvisada visita que hicimos, acompañados del Señor Delegado Gubernativo y personas técnicas en enseñanza, a la escuela de párvulos de este lugar, sentimos un doloroso calofrío al vernos en una sala de unos ochenta metros cuadrados, en donde forzosamente han de guarecerse trescientas criaturitas. Y la visión de una escuela indígena en Marruecos se presentó como imagen acusadora; no la diferenciaba de los que teníamos presente más que la postura de los niños y algún que otro detalle de infantil decoración, debido al gusto de la maestra mártir, que tiene su alcoba en completa comunicación con la sala de clase. ¡Ochenta metros cuadrados, señor Director General, donde tenía que haber mil con exceso! Y a más de estos trescientos angelitos, hay otros tantos que han quedado en la calle por haber desaparecido, al comenzar el presente curso, un Colegio de religiosas.- La Ley de 1857 determina, que a los pueblos del número de habitantes del que represento, le corresponden cinco escuelas de cada sexo. Y si eso era entonces, cuando ya Europa entera resolvía el problema de una enseñanza elemental para todos sus hijos de seis a catorce años, hoy, en que la Pedagogía menos exigente se satisface con albergar en una sección hasta cincuenta alumnos, serían muchas más las que nosotros habríamos de tener. Pero a la fuerza, y eso que nuestra unánime decisión nace con los mayores bríos, nos daríamos por bien contentos si el Estado nos ayudara a defender los tiernos organismos de nuestros parvulitos con la construcción de una escuela graduada de tres secciones.- Poca cosa pedimos de tanto como nos es necesario. No se trata del manjar exquisito que se presenta en regalada mesa, sino del tonificante plato de sopa sin el cual no es posible vivir. No de jardines de la infancia, escuelas maternas, ni tantas otras instituciones pre y post-escolares como existen en el extranjero; sino de sencillos locales en donde, aunque otra cosa no haya, no exista el peligro de perecer entre el cieno del arroyo o el cierzo de la calle, y pueda defenderse el alma del niño de la cruel condenación de hacerse golfo.- Lo decimos así, con todo dolor, porque este pueblo, que ha aumentado notablemente su población en el siglo que corre, merced a la creación de nuevas industrias, principalmente, ve bien de cerca como disminuye el nivel de su cultura y urbanidad en lugar de aumentarlo como en otros órdenes, precisamente, porque continuando con las mismas escuelas que en el siglo pasado, al aumentar su población, queda menos atendida su enseñanza. Bien claro lo dicen las cifras que siguen: Mientras en el año 1899, por ejemplo, de 38 quintos que sortearon aparecen 5 analfabetos, el año último de 1924, a doble número de mozos, aproximadamente 78, había de corresponder 10 analfabetos y aparecen desgraciadamente ¡22!.- En la Gaceta de 6 de Noviembre de 1923 se destaca una R.O. en la que el General Primo de Rivera reconoce " en todo momento como necesidad imperiosa, la creación de Escuelas Nacionales de primera enseñanza". Hora era ya de que al vocablo necesidad se le diera tan recio calificativo; pero si "nunca es tarde si la dicha es buena", procúrese buscar pronto remedio a tan terrible llaga. Imítese el ejemplo de países como Inglaterra, cuya media aritmética es de 32,4 alumnos por maestro, con un presupuesto de instrucción de más de 2.700 millones de pesetas, mientras el nuestro no llega a 180, y la desaparición de la horrorosa cifra de ocho millones y medio de analfabetos españoles que recientemente ha dado el Ministerio de Instrucción Pública, traerá como obligada y bienaventurada consecuencia, la extirpación del caciquismo, cáncer devastador que ha corroído la entraña nacional del pueblo de las más grandes gestas, y surgirá poderosa la visión de esta raza, en cuya raigambre está la incubación de los más altos destinos.- Colmenar Viejo, señor, orgulloso, no renegado de su estirpe, quiere parecer, si no nuevo, remozado. A su presupuesto actual ha llevado veinte mil pesetas, casi una sexta parte de la totalidad, para aliviar un poco la suerte de su primera enseñanza; y espera, confiado, en que los hombres que hoy tienen las riendas del Estado, procurarán acallar las dolorosas demandas de las madres que a diario acuden a las escuelas de este pueblo, en busca de un pequeño espacio de banco en que sentar a sus pequeñuelos.- Si lo harán, lo creemos; y por ello, este modesto Alcalde que suscribe, suplica al Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza, se sirva aceptar el ofrecimiento que le hacemos de veinte mil pesetas y solar que en el plano se detalla, con los documentos reglamentarios a este efecto, para construir en Colmenar Viejo una escuela graduada de párvulos con tres secciones.- Gracia es que obtendremos, reconocidos.- Colmenar Viejo de Noviembre de 1924.- El Alcalde.*

Pocos días después, y luego de un precedente cambio de impresiones en Madrid, recibí esta carta:

*Amigo Criado: Aún sigo con neuralgias y otras zarandajas, pero no he querido que pase más tiempo.- Leída despacio la solicitud, la encuentro bien. Este cambio ha sido motivado porque no me había puesto en el punto de vista que debe hacerlo el Alcalde. Está bien y sólo he cambiado unas palabras al final de ella.- Ruegue Vd. al señor Delegado que incoen pronto el expediente y que lleven todos los documentos que se piden en el folleto. (Alude al referente a Construcciones Escolares).- A este expediente debe acompañarse solamente el plano del solar donde está la actual escuela de párvulos. El otro lo reservan para cuando se haga el correspondiente a las escuelas graduadas para niños y niñas.- Me alegraré que esté ya repuesto.- Su amigo, Antonio Flórez.- 23 de Noviembre de 1924.*

#### SURGEN LOS ESCOLLOS

Quando la embarcación parece que navegaba con bonanza, llega lo inesperado? La graduada de párvulos se edificaría en el mismo lugar en donde está la mixta. Pero ¿y las otras? Mientras caminaba el expediente de lo de párvulos por el Ministerio, aquí tropezábamos con dificultades para dar sitio

adecuado a las otras Escuelas. Me procuré el censo municipal de población y con dolorosa acusación me dijo que de 6.857 habitantes que tenía Colmenar en Diciembre de 1924, sabían leer 3.350 y eran completamente analfabetos 3.507, o sea más del 50 %. Y no incluyendo la población menor de diez años, que no debe tenerse en cuenta a este respecto, y que se calcula en un cuarto aproximadamente de la total, queda, para un número de habitantes mayores de diez años, es decir, para 5.143, la cifra aterradora de 3.507 analfabetos, que supone un 68 % .

Conociendo nosotros que el número de iletrados de cualquier lugar es siempre inversamente proporcional al número de escuelas con que cuente, como en España ocurre en Castilla la Vieja, Vascongadas y Cataluña, por ejemplo, (Cl. Luzuriaga.- "El analfabetismo en España"), y persuadidos también de que abrir una escuela es cerrar una cárcel, por cuanto hace disminuir la delincuencia, no cejábamos de inquietar a cuantos podían contribuir a facilitar los solares para las otras graduadas.

Sin llegar al ofrecimiento formal que hacía falta, se indicaban varios en diversos sitios. Como no surgía ninguna otra mejor, aceptábamos la oferta del Ejidillo, y, al efecto, en una luminosa mañana de invierno, y a nuestro requerimiento, visitaba ese lugar la máxima autoridad en Pedagogía, don Manuel B. Cossío, acompañado del señor Arquitecto y de otras personas de relieve docente. La impresión fue favorable, mejorados como serían, principalmente, los accesos. Pero aquí... los que no facilitaban, dificultaban, sí, cuanto podían.

De una grata entrevista, excepcional en todo, tengo que hacer elogios. Dos personas inolvidables del más puro amor a Colmenar, bien demostrado, don Sebastián Bollaín y don Agustín Ruiz Villarrubia, me ofrecieron conjuntamente la cerquilla donde se encuentra el inacabado Asilo de la Soledad. El sitio, excelente, los detractores sistemáticos también le atacaban. Lo habría yo aceptado sin reservas, a no haber querido, como esos dos prohombres, el Asilo para los ancianitos pobre de mi pueblo. Que quede aquí constancia de gratitud hacia esa generosidad. Igualmente merece extraordinario agradecimiento el noble gesto del que fue gran amigo y no está ya en el reino de los vivos, el señor Maestro don Eugenio Salcedo Vicente, que ofreció gratuitamente el terreno necesario en una cerquilla de su propiedad, situadas detrás de "Los Carrilejos".

Para ir ganando tiempo, por lo menos, redactamos y enviamos por conducto oficial la siguiente solicitud:

*Ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza.- Colmenar Viejo, ilustrísimo señor, se halla a muy pocos kilómetros de la capital de España. Pero su falta de buenas comunicaciones de una parte, y de otra la carencia de los más elementales centros de cultura, le retienen en un atraso que, por desgracia, no es el que corresponde a un lugar tan cercano a la Corte. El número de analfabetos ha aumentado en un ciento por ciento con respecto a los que había al finalizar el pasado siglo; pues mientras en el año de 1899 hubo 5 analfabetos de los 38 quintos que sortearon, en el último años de 1924, en doble número de mozos, 78, aparece cuádruple número de analfabetos que en 1899, iveintidós!. - Y es que, señor Director General, la población escolar de este pueblo que es ya, según censo reciente, de 1695 alumnos, corresponde al mismo número de escuelas de aquél entonces; dos unitarias de niñas, dos unitarias de niños y una de párvulos con auxiliaría. Algunos de los locales son de tan exigua capacidad que apenas llegan a ochenta metros cuadrados. Es forzoso, pues, en esta situación, que queden vagando por la calle más de mil criaturitas, expuestas a comprometer la salud de sus cuerpos, y a adquirir, a falta de otras lecciones, aquellas de picardía, que tan bien se describen en uno de los más clásicos géneros de la novela española.- Más de treinta escuelas serían precisas en este pueblo para atender cumplidamente el problema de su primera enseñanza; pero si todo ello no es posible lograrlo de una vez; ique las necesidades son muchas y los recursos escasos, no lo ignoramos!, este Ayuntamiento quiere ir sentando jalones para encontrar el medio de aliviar un poco su cruel dolencia. Sabe que ya es objeto de preferencias en todo el mundo, por su eficacia docente, la enseñanza graduada, y a este respecto quisiera implantarla en esta población. Para lograrlo se dirige a los poderes públicos en respetuosa súplica de que le concedan la ayuda necesaria con que construir una escuela graduada de niñas con seis secciones, y otra también graduada y con el mismo número de secciones para niños.- A tal objeto ofrece este Municipio ochenta mil pesetas, no pequeña cantidad para lo que permite su estado económico, y los solares correspondiente.- Confía en obtener la gracia que merecen estos buenos propósitos del elevado espíritu de V.I.- Colmenar Viejo... El Alcalde.*

Aceptado el ofrecimiento por el Estado, y posesionado oficialmente un señor maestro, de los solares, para obtener una marcha más ligera, con fecha 11 de Agosto de 1925 escribí al señor Arquitecto en estos términos:

*Don Antonio Flórez.- Respetado y querido amigo: Muchas veces he querido escribir a usted y por si ello era impertinente, he desistido de hacerlo, hasta que un amigo de ambos me decidió a que no vacilara. Me producía esta duda la consideración de que sobre usted han de pesar muchos y bien distintos quehaceres, y no sería quizás justo que yo viniese a añadirle una nueva molestia. Desde hace un año, en que por la feliz intervención de usted se planteó con toda firmeza el problema de las Escuelas en Colmenar, he venido importunándole con preguntas a este respecto, y, sin embargo, lo he hecho bastantes veces menos de lo que a hacerlo me llevaba el ánimo. Pero han ido llegando los plazos que usted marcara, y pecaría yo de falta de nobleza si, aún a trueque de resultar pesado, guardase una vez más silencio. La gente de Colmenar se pitorrea de las escuelas diciendo que las tendremos pasado un siglo. En el Ministerio han dicho que informado favorablemente allí ya ha mucho tiempo, posesionado un maestro de los solares, y enviada contestación del valor de los materiales y*

*mano de obra, está todo pendiente del proyecto que debe hacer y enviar la Oficina Técnica, y en unos y otros sitios me molestan en la esperanza ciega que siempre tuve en usted. Como no puedo evitar las preguntas que a este tenor me dirigen, y eso, al menos, es prueba de que el asunto interesa, me fuerza a dirigirme una vez más a usted pidiéndole cuatro palabras de feliz contestación para este pueblo, si es que esto le molesta menos que una entrevista. Ya le dije a usted en otras ocasiones que si, para mejor lograrlo, era preciso reforzar el ofrecimiento del Municipio, contábamos con algo no despreciable, que usted me dijo reservarse.- Dirija usted unos momentos su atención a Colmenar, y aunque ya sé yo bien que a usted le interesa muchísimo lo de todas partes, no olvide que temo que pase aquí la oportunidad en que nos hallamos para conseguirlo.- ¿Cómo pasó el verano? No hace mucho tiempo me pareció que nos cruzamos en la carretera de Madrid a Colmenar.- Siga perdonándome estos desahogos, y cuente siempre con el afecto de su devoto amigo.- Colmenar Viejo 11 de Agosto de 1925. Eusebio Criado Manzano.*

Y, metidos con el proyecto técnico de construcción, el 6 de diciembre de ese mismo año llegó, con membrete del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, Carlos III, 2, una carta que decía:

*Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.- Muy señor mío: Para terminación del Proyecto de Escuelas Graduadas en esa localidad, le agradecería envíe lo antes posible los datos necesario para suministro de agua a las referidas Escuelas. Me es muy grato ofrecerme de usted, affmo. s. s. q. e. s. m. Eugenio Molina (5 de diciembre de 1925).*

En el dorso del sobre de esta carta, que me enviaron, me decían:

*Amigo Criado: Pienso contestar hoy esta carta; dime, si quieres, en qué términos lo hago, según tu criterio, para que sea todo lo mejor posible. Tu amigo, P. Carmona.*

Y yo envié la minuta cuyo borrado transcribo a Don Eugenio Molina:

*Muy señor mío: Me es grato contestar a su atenta carta (sin fecha) recibida ayer, manifestándoles que este Ayuntamiento facilitaría el agua necesaria para las obras de construcción de las Escuelas Graduadas proyectadas, y la cantidad que se estime precisa para retretes y demás dependencias escolares, procedente toda del servicio de la "Hidráulica Santillana", cuya tubería se halla actualmente a una distancia aproximada de doscientos metros. Muchísimo le agradecería la actividad posible en este asunto, tan vital para este pueblo, cuya situación en orden a la enseñanza es extremadamente lamentable. Aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerme de usted affmo. s. s. q. l. e. l. m.*

Días después recibí un volante que decía:

*Señor don Eusebio Criado.- Mi querido amigo: Convendría (Ad majorem gloriam scholarum) que usted nos ayudara esta mañana. Está aquí el señor Delegado y lleva proyectos. ¿Vendrá usted?*

*Su afectísimo amigo, Fernando Cuesta. (Secretario del Ayuntamiento)*

Como la cosa, aunque con trabajo, iba marchando, para darle más vigor, que es lo que consiguen (aunque se propongan lo contrario) los que combaten una nueva obra, se entabló una corta polémica de prensa entre dos señores maestros, a la que nosotros, con el criterio de siempre, permanecemos ajenos.

Para interesarle en nuestra obra, hicimos por entonces una visita al Ministro señor Callejo, acompañados del señor Gavilán, los siguientes señores: Alcalde, don Pedro Carmona; Teniente Alcalde, don Antonio González y Velasco, don Manuel García y Gómez y Eusebio Criado y Manzano.

Y hasta la Junta Local de Primera Enseñanza (para que se vea con qué ¿asistencias? contábamos; había cambiado el delegado gubernativo) intervino como lo refleja el acta que copio en parte:

*En Colmenar Viejo a 11 de Febrero de 1926, reunidos los abajo firmantes, miembros todos de la Junta Local de Primera Enseñanza, y a cuya reunión asisten los señores Delegado gubernativo e Inspector de Primera Enseñanza del partido; por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo, acuerdan lo siguiente: Que percatados de la importancia y trascendencia que para los pueblos de esta provincia tienen los conceptos emitidos por el Excelentísimo señor Gobernador civil, en su circular fecha 9 del pasado mes. Que, teniendo también en cuenta que el censo escolar de esta Villa arroja un número tal de niños, comprendidos dentro de la edad escolar, que, a pesar de tener cada una de las escuelas hoy existentes una asistencia media de 150 niños, quedan fuera de ellas más de un 60% de niños, los cuales no solamente que no reciben instrucción alguna sino que andan por la calle practicando la vagancia y familiarizándose en el vicio. Qué, reconociendo que uno de los deberes primordiales que las autoridades locales tienen con respecto a los sagrados intereses que administran de sus conciudadanos es facilitar a los mismos la instrucción (ya que no la educación) de sus hijos.- Por las expresadas razones y por otras muchas que por conocidas no son del caso citar, se permiten proponer al Ayuntamiento del que V.S. es digno presidente, lo siguiente:*

*1º Que se digne acordar con urgencia la necesidad de crear en Colmenar Viejo cuatro nuevas escuelas nacionales para niños y dos para niñas.*

*2º Que para instalar estas escuelas se construyan inmediatamente seis pabellones sencillos, pero alegres y pedagógicos, en las condiciones que la inspección ha propuesto.*

*3º Que hasta que los mencionados pabellones estén terminados se arrienden locales apropiados para instalar interinamente las mencionadas escuelas; y...*

*4º Solicitar inmediatamente del Excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública el nombramiento de los maestros que han de regentar las mencionadas escuelas.*

*Sin otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión de cuyos acuerdos yo, como Secretario, certifico. En Colmenar Viejo 12 de Enero de 1926.*

Y llegamos al 19 de Febrero de 1926, en que Luis Bello publicaba en la primera plana de "El Sol" una de las mas bellas crónicas de su serie "Visita de Escuela", en la que destacaba su emoción al creer ver en la escuelita de párvulos de Colmenar "más de trescientos niños".

Y en Octubre de este mismo año apareció la Real Orden, aprobando la construcción de las graduadas solicitadas y ordenando que pasara a la Sección de Contabilidad para el anuncio de subasta correspondiente.

A fines de Diciembre daba un nuevo empujón a instancias mías, mi querido profesor y amigo don Rufino Blanco, como acredita la carta que copiamos:

*Ministerio de Instrucción Pública y B.A.- El Jefe de Sección de Contabilidad y Presupuestos.- Sr. D. Rufino Blanco.- Mi distinguido amigo: Recibí su atenta carta recomendando el pronto envío del expediente de construcción de escuelas de Colmenar Viejo, y tengo el gusto de comunicarle que se enviará enseguida al Consejo de Ministros. Suyo...27 de Diciembre 1926.*

Entretanto, y para gestionar el préstamo del Instituto Nacional de Previsión, acompañados de mi buen amigo don José Sartou Baquero, abogado-asesor de dicho Centro, nos personamos allí, el Alcalde don Pedro Carmona, don León Berrocal, en funciones de Secretario interino, y el que esto suscribe.

Y en la "Gaceta de Madrid" de 8 de Enero de 1927 aparecía el Real Decreto siguiente:

*A propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de acuerdo con mi Consejo de Ministros y cumplidas las formalidades señaladas en el artículo 5º de la Ley de 19 de Marzo de 1912, 6º de la de Contabilidad de 1º de Julio de 1911, 17 del Reglamento orgánico del Tribunal Supremos de la Hacienda Pública de 3 de Marzo de 1925 y 1º y 4º del Real Decreto de 31 de Agosto último. Vengo a decretar lo siguiente: Artículo 1º Se aprueban los proyectos redactados por la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas para la construcción de edificios de nueva planta con destino a escuela graduada para niños y niñas en Colmenar Viejo (Madrid) por los presupuestos de contrata importantes 418.621,95 pesetas en total.- Artículo 2º Los mencionados edificios se construirán por el sistema de contrata y por la cantidad que se determina en el artículo anterior.- Artículo 3º De la cantidad de 338,621,95 pesetas, que en total corresponde abonar al Estado, se satisfarán con cargo al crédito que para estos servicios existe en el capítulo 1º, artículo único, concepto 1º del vigente presupuesto extraordinario del M. de I. Pública, 15.000 pesetas para la Escuela de niños y otras 15.000 para la de niñas; 76.000 con cargo al presupuesto de 1927, para la de niños, y 76.000 para la de niñas, y 78.430,43 pesetas con cargo al presupuesto de 1928 para la de niños y 80.191,52 con cargo al presupuesto de 1928 para la de niñas.- Artículo 4º. La aportación de 80.000 pesetas que en metálico hace el Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), será ingresada en la Caja General de Depósitos y remitido el oportuno resguardo al expresado Ministerio, sin cuyo requisito no se podrá ordenar el comienzo de las obras.- Esta cantidad se abonará con la correspondiente a la del ejercicio de 1928. Dado en Palacio a siete de Enero de mil novecientos veintisiete.- Alfonso. El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Eduardo Callejo de la Cuesta.*

Esto recrudesció más la campaña de los que se oponían a que se construyeran las Escuelas en el sitio proyectado, y motivó que yo consultara al señor Arquitecto Jefe si podría aceptarse un cambio de lugar. La respuesta fue como sigue:

*Sr. D. Eusebio Criado y Manzano: Mi querido amigo: Recibo su muy atenta del 17 del corriente y me parece que el asunto de que en ella trata relativo al cambio de solar para las escuelas de Colmenar Viejo, sería mejor que para tratado por carta, en la que pudiéramos dejar sin aclarar algún punto, que cualquier día, aquél en que le sea menos molesto, se pase usted por esta oficina (Carlos III, número 2, Teatro Real), a eso de las siete para que charláramos acerca del particular. ¿No le parece?.- Hasta nuestra vista le saluda su siempre buen amigo, Antonio Flórez. (27 de Enero de 1927)*

En la "Gaceta de Madrid" de 16 de Marzo de este año apareció la disposición oficial señalando el día 30 del mismo mes, a las once horas "para la subasta de obras de nueva planta con destino a escuelas graduadas para niñas en Colmenar Viejo (Madrid), por la cantidad total de 210.191,52 pesetas" y las condiciones a que habría de ajustarse.

Luis Bello, que había percibido la frialdad oficial en torno a este asunto, en un nuevo artículo inserto en "El Sol" de 18 de Marzo de 1927, afirmaba que los propósitos y planes para construir nuestras escuelas "no pasaban de ser un tema en las sesiones municipales. Hoy tiene ya en marcha la construcción de dos grupos y en proyecto la transformación de la escuela de párvulos. Colmenar Viejo honrará pronto a la provincia de Madrid".

Lo referente a la graduada de párvulos era más complicado. Ya digo más atrás que esta categoría de escuelas no podían gozarla más que las poblaciones de censo superior a diez mil habitantes. Recurrí nuevamente a la influencia de D. Rufino Blanco como Consejero de Instrucción Pública, y con fecha 3 de Abril de 1927 recibía yo esta carta "Membrete" el Director de "El Universo".

*Señor don Eusebio Criado.- Mi querido amigo: El asunto de la escuela de párvulos, tal y como está planteado, no puede resolverse sino negativamente, según me ha dicho el Jefe... Antes de pedir la construcción de una escuela de párvulos hay que pedir la creación, que acaso podrá acordarse oyendo al Consejo de Instrucción Pública. Una vez creada la Escuela, tendrá hechura la construcción del edificio que ustedes pretenden ahora.- Queda , como siempre, suyo, affmo. amigo, Rufino Blanco".*

Y es que, formaba parte por entonces del Ayuntamiento, como Concejal, una excelente maestra de párvulos, cuyo nombre siento no recordar, y a ella entregué yo, para que les dieran tono y curso oficial, los guiones que decían: "D..., Secretario..., Certifico: que en el censo de población del año..., correspondiente a esta localidad, aparecen x inscripciones de niños de tres a seis años, o sea de los considerados como párvulos dentro de la edad escolar. Y para que sirva de dato informativo en el expediente de creación de una escuela graduada de párvulos... que obra ya en ese Ministerio, lo hago constar en Colmenar Viejo a... de..."

Otro: "Tengo el honor de remitir a V.I. la adjunta certificación determinativa del número de niños de tres a seis años de este pueblo, según datos que aparecen en el censo de población..., para que se sirva ordenar que se una al expediente incoado en solicitud de construcción de una escuela graduada de párvulos... Dios guarde a V.S. muchos años. Colmenar Viejo.. .El Alcalde... Ilustrísimos señor Director General de Primera Enseñanza".

Pero faltó la diligencia debida, por lo que hube de escribir a mi excelente amigo, que había de cesar pronto como Alcalde, don Pedro Carmona, de esta manera:

*Amigo Carmona: He vuelto a pasar por el Ministerio para ver cómo se hallaba lo de la escuela de párvulos, y me han dicho que estaban aguardando el envío de la certificación, de la que el mando el borrado abajo, para unirla al expediente y enviarlo al Consejo de Instrucción Pública. Esto se lo pidieron a la señora Maestra-Concejal, el día que por allí estuvo, le hice el borrador correspondiente, y supongo que Vd. no lo sabía cuando no lo han hecho ni me ha dicho Vd. nada. Procure que se envíe a correo seguido. Suyo...Eusebio.*

Nos vamos acercando a los tiempos más amargos, coincidentes con la actuación del nuevo Secretario don Maximino Cuadra, y de los munícipes que sucedieron al señor Carmona. Tendré que pasar por alto muchas contrariedades para llegar al 19 de Julio en que, por la mañana volvió a Colmenar el señor Flórez, a nuevos requerimientos míos, para ver otros lugares que se ofrecían en sustitución del Ejidillo. Como el Ayuntamiento le insistiera para que hiciese lo posible por meter uno de los grupos escolares en San Francisco, allí estuvimos tomando datos, con ellos nos pusimos él y yo en la mesa de la Alcaldía a bosquejar planos y barajar números, mientras, apartados, en voz baja, cuchicheaban los concejales. La conversación de estos señores acabó, acercándose al señor Flórez para decirle que no se molestase en tal trabajo porque no les parecía tampoco el sitio muy adecuado. Pero no indicaban otro, ni se avenían con los ofrecidos. Y ello irritó de tal modo al señor Flórez que, recogiendo los papeles de forma muy cruda, les dijo: "Pero ¿qué es esto, señores? Ya veo que aquí no hay mas que manejos caciquiles, que yo no puedo continuar tolerando. Al señor Criado le seguiré atendiendo; pero a Vds... Ahora mismo me voy a dar cuenta al señor Ministro de lo que aquí pasa."

La escena fue muy violenta. Yo estaba avergonzado y sin saber que hacer. Uno de los señores concejales, abrazándome, me decía: "Pero, Eusebio, ¿caciquismo? itú, que nos conoces!". Y yo decía para mí: Sí, precisamente porque los conozco...

Rápidamente se dirigió a su coche el señor Flórez, sólo yo en su seguimiento diciéndole con los ojos arrasado en lágrimas: "No lo tome en cuenta, don Antonio. Hay que hacer las escuelas, porque el pueblo las precisa y quiere; yo se lo pido. Y nos despedimos."

#### CAMBIO DE POSTURA

El cuadro todo varió desde aquel mismo momento. Volvime a casa y como resultado de las medidas que habíamos tomado horas antes con relación a la cerquilla ofrecida por don Eugenio Salcedo, escribí a mediodía lo que sigue:

*Señor Secretario, amigo y señor mío: Acabamos de medir la distancia que existe entre la tubería general y el ángulo más próximo de la cerquilla que se me ha ofrecido para la construcción de una de las escuelas graduadas, que es de 55 metros, y la que media entre la tubería y el emplazamiento en la parte superior de la cerquilla con acceso por los Carrilejos, que es de 110 metros aproximadamente. Estas distancias podrían hacerse de cañería particular sin necesidad, a juicio de los técnicos que han intervenido, de variar nada la tubería general. Pueden comprobar esto si les parece bien, cuya indicación me permito hacer por si sirve de algo para las determinaciones que ese Ayuntamiento tome. Me es grato reiterarme de Vd. affmo. s. s. E. C. y M.*

En la tarde del mismo día recibí el volante que, copiado, decía:

Señor don Eusebio Criado:

*Distinguido señor y amigo: respondiendo a su tarjeta, que le estimo, agradecería muy mucho tuviera la bondad ya de decirme si puede recibir la visita del señor Tomé y un servidor, ya de pasarse por este despacho para un cambio interesante de impresiones, en que acaso hallemos la clave del asunto.- Le saluda su affmo. amigo y servidor.- Maximino Cuadra.*

Y por la noche, para ganar tiempo, escribía yo al señor Flórez lo que sigue:

*Don Antonio Flórez: Queridísimo amigo: He intentado hablar esta tarde por teléfono con Vd. y no han respondido en la oficina. Por eso le envío a mano esta carta para rogarle, yo, que tanto le estoy molestando, que me escuche mañana, a la hora que más le plazca, si no le basta esta carta, dos palabras.- Han venido a casa esta tarde los munícipes con quienes estuvimos esta mañana, en actitud de desagravio hacia Vd., y a proponer para las dos Escuelas Graduadas un hermoso solar de unos cinco mil metros cuadrados, en el que hoy tienen el Lavadero Municipal. Está emplazado en sitio admirable a la entrada del pueblo, junto a la carretera que va a Torreledones.- Al parecer, ahora no vacilan en el sacrificio económico que supone tener que hacer el Lavadero en otro sitio. Yo les he dicho que siempre creía preferible para los niños, que eran todo el objeto de nuestras consideraciones, la*

*separación de los dos Grupos. Vd. verá, pues, si quiere aceptar este magnífico lugar, y si puede venir alguien enseguida a hacer el plano correspondiente. Si le parece bien puede contestarme algo a mano o decirme con el dador a qué hora puedo llamarle por teléfono, o si voy a Madrid mañana por la tarde o, en fin, que desea Vd. que yo haga para tener pronto lo que ya hoy reclamaba imperiosamente la opinión de este pueblo, que son las escuelas, en cuya construcción ha puesto sus mejores esperanzas.- Querían estos señores, si yo lo creía preciso, ir mañana conmigo a desagruar a Vd. y en ruego de que aceptase el nuevo ofrecimiento.- De todo corazón le sigue agradecido su affmo. amigo, Eusebio Criado y Manzano.- P.S./ La madera que ha traído el camión está guardada en la Escuela de Párvulos.*

La respuesta fue una llamada telefónica, proponiéndome hablar en Madrid el día siguiente por la tarde. Y allí acordamos que vinieran a ver el nuevo paraje, lo que, diligentemente, hicieron el día 22, por lo que yo escribí nuevamente al señor Secretario en esta forma:

*Don Maximino Cuadra.- Estimado amigo: He visto esta mañana incidentalmente, en el Juzgado, al señor Tomé y le he dicho, para que a su vez tuviera la amabilidad de indicárselo a Vd., que habían estado los señores Arquitecto y Contratista antes, y que a la hora que Vds. quisieran estaba yo dispuesto para darles contestación al asunto que me encomendaron. Ese mismo encargo he dejado al telegrafista señor Plaza, y, para evitar, en esto como en todo, cualquier clase de torcidas interpretaciones que yendo, como vamos, con miras altas, jamás deben afectarnos, acudo también a este medio ratificándole que toda la tarde estaré en esta su casa, gustoso de verme honrado con la visita de Vds. para darles cuenta del resultado de la intervención que me pidieron.- Se reitera de Vd. affmo. s. s. que l. e. l. m., Eusebio Criado y Manzano.-22-7-927.*

La respuesta fue como sigue:

*Señor don Eusebio Criado.- Mi distinguido señor y amigo: Contesto su favorecida y trataré de ponerme de acuerdo con el señor Tomé para saludarle personalmente, cosa que le anunciaré oportuna y convenientemente.- Me reitero suyo siempre leal y admirador amigo, Maximino Cuadra.- Hoy 22-7-927.*

Un nuevo esguince sufrió la cosa. O porque les pesara el ofrecimiento de toda la cerquilla del Lavadero o por nuevas conveniencias, volvieron de su acuerdo y ante otra nueva pretensión, que juzgué impertinente, tuve que escribir lo siguiente:

*D. M. Cuadra.- Estimado amigo: Siento tener que devolver a Vd. los adjuntos documentos, lo que hago por no estimarlos pertinentes, ni en forma ni en contenido para la consecución de los fines que perseguimos. Las palpitaciones de la opinión pública y los respetos y consideraciones, bien debidos a personas de alta calidad, que están interviniendo en estos asuntos, son causas más que suficientes para estimar que la solución de esta cuestión debe salir ya de aquí totalmente clara y sin que se preste a más dilaciones que sigan perjudicándola.- Sigue suyo affmo. s. s. Eusebio Criado y Manzano.- P/S ¿Podría yo conocer literalmente lo que en el acta de Marzo se dice a este respecto? Hoy 23-7-927.*

Y es que se estaba madurando, sin duda, lo que se llevó a la Sesión municipal del 25 de Julio, que fue una carta de doña Soledad Sainz al señor Alcalde, diciéndole:

*Muy señor mío.- Llega a mis noticias por el Concejal don Raimundo Berrocal, las incidencias y dificultades con que tropieza el Ayuntamiento para determinar solares convenientes donde construir unos grupos escolares; en el deseo de poder ser útil a mi pueblo, me permito poner a disposición del municipio una cerquilla de mi propiedad, enclavada en el sitio "Pozo Calderón", que cedería gratuitamente si en la misma fuera factible y adecuada la construcción de uno de expresados edificios...Colmenar Viejo 23 Julio 1927.*

Se aceptó, naturalmente, con gran satisfacción, el último ofrecimiento, y quedó determinado construir los Grupos en los sitios que ocupan.

El 20 de Octubre de ese año recibí una telefonema del contratista don Ángel Palacios anunciándome que llegaría el viernes siguiente, fecha en que se fijó que comenzarán las obras el día 23. Suponía él, cándidamente, que querríamos dar alguna solemnidad a ese acontecimiento; pero yo le indiqué mi repulsión a ciertas charangas y percalinas; se lo notifiqué al gran hidalgo colmenareño don Antonio García Gómez, que siempre me había escuchado con simpatía, y a cuyo paso por el Ayuntamiento como Alcalde se debe la transformación de la vieja escuela en el edificio del "Comisario", y con la gratísima presencia de este señor amigo, la de don Jacinto López, a quien habían encargado la construcción de la mampostería, y la de los obreros, di los primeros picotazos, hasta cansarme, en la tierra en que había de levantarse el magnífico Grupo de El Lavadero.

Este comienzo, como la precedente llegada de los señores Arquitectos para hacer el replanteo, etc., etc., los comunicué yo siempre oportunamente al señor Secretario del Ayuntamiento. Más el término borrascoso de aquella mañana del 19 de Julio enfrió de tal modo el ánimo de las personalidades municipales, que ni una sola vez hicieron acto alguno de presencia mientras se construyeron las obras. Es más; el Ayuntamiento, en la carta-respuesta a don Eugenio Molina, de Diciembre de 12925, transcrita más atrás, ofreció facilitar "el agua necesaria para las obras de construcción de las Escuelas Graduadas..."; pero no tuvo a bien mantener esa oferta, y no solamente no dio el agua, sino que rechazó la proposición que le hiciera el contratista de anticiparles la instalación y los gastos que originara, a descontar del consumo mensual que registrara el contador. Tuvieron que acarrearlo con burros y hasta quisieron impedir que lo llevaran de la fuente pública, por si embarazaban el abastecimiento del vecindario.

Casi tan desagradable como que se cometieran, sería hablar de las desconsideraciones y entorpecimientos que sufrían los que tenían que realizar las obras. La más parva petición al municipio

hallaba una decidida negativa. Y por si suponía algún favor, aunque pudo entablarse la operación de compraventa, antes de procederse a abatir la tapia de la cerquilla donada por doña Soledad Sainz, los representantes de dicha señora reclamaron la piedra del trozo derribado. No había semana en que Jacinto López o el señor Ferrer, delegado éste del Contratista, no me expusieran alguna queja. Pero yo ipobre de mí! ¿qué podía hacer? Recomendarles paciencia y que activaran las obras cuanto pudieran. Algunos habíamos puesto mucha ilusión en tener más escuelas: otros la tenían, sin duda, en mantener la manifestación de incultura que registra el siguiente apunte para el "Diario", que conservo: ¿Patriotismo?. ¿Patriotería?" En función de crítica. Doloroso contraste en este Miércoles de Ceniza de 1928 (22 de Febrero). Estuve recluso en casa todos los carnavales estudiando Derecho, hasta esa tarde en que fui a visitar las escuelas en construcción del Lavadero. Se había holgado mi espíritu con el avance de las obras y con la promesa de su eficacia. Pero al llegar a la Plaza de la Marina, me sobrecogió un espectáculo vergonzante y doloroso; unos cuantos ciclistas se disputaban el triunfo de quedarse entre las manos con la cabeza de un gallo vivo que pendía de una cuerda. Más mujeres que las que debía haber, muchos más niños en brazos de ellas, bien poco necesitados de lecciones semejantes, y el alguacil, Luis Hernán, conteniendo las filas (¿estaría allí, enviado por el autoridad? Más vale que no). Atravesé de prisa la plaza, doliéndome a gritos de tal exhibición de crueldad, que exigía tan imperiosamente las escuelas, y recordé una vez más ¡qué pena tener que recordarlo! lo que hube de oír meses pasados de uno de los actuales concejales, que " *bastante bien estamos con las que ahora tenemos*".

El mismo que, al rogarle yo otro día que hicieran la instalación del agua, me contestó que no le hablara de las Escuelas porque, si llegaban a abrirse, quizás hubiera más que palabras.

Quiero dar esto a la publicidad algún día por creer provechosa y laudatoria esta función de crítica. El silencio o la protesta en el café o entre los convecinos, es poca cosa, y desde luego ineficaz, para quien dignamente se sonroja al verse aludido en letras de molde. Y estimo patriotería lo de " *la ropa sucia se lava en casa*", y verdadero patriotismo buscar a pleno sol la salud de ciertos espíritus enfermos.

En este mes de Febrero del año 28 apareció la R.O., resolviendo el expediente del cambio de solares propuesto y solicitado por el Ayuntamiento e informado favorablemente por el Arquitecto-Jefe de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, con la conformidad del contratista, y notificando a la Corporación Municipal el cumplimiento de la obligación contraída de construir una alcantarilla, en sustitución del cauce por donde discurren aguas sucias de la localidad, y a cubrir ese cauce, colindante con el solar situado en el paraje denominado "Pozo de Calderón".

A fines del verano de este mismo año, una mediodía, estando presente don Eduardo González y Ortega, me dijo el señor Ferrer que venía de pedir al Ayuntamiento que hicieran la instalación del agua (era de su incumbencia), antes de que comenzaran su trabajo los pintores, que llegarían en plazo breve, para no tener que hacer desconchones luego de terminada la obra de los últimos. Se lamentaba una vez más de que nadie del Municipio hubiera puesto los pies en las obras durante la construcción, y añadió que, con la displicencia de siempre, el Secretario, Sr. Cuadra, le había contestado que el Ayuntamiento lo haría cuando lo creyera conveniente.

No obstante el desamor municipal, la construcción avanzaba y tuvo remate al acabar el año 1928. Después siguieron otros acontecimientos oficiales: Por R.O: de 23 de Julio de 1929, inserta en la Gaceta de 1º de Agosto, y por la de 28 de Octubre y Gaceta de 6 de Noviembre del mismo año, se gradúan, a base de las unitarias que había, las escuelas, y se hace la creación provisional y definitiva, respectivamente, de las plazas necesarias para esta graduación.

Y en la Gaceta de 7 de Enero de 1930, se publican los destinos vacantes.

Días después, el 22 de este mismo mes, se fija en las paredes un pomposo bando haciendo saber que el " *próximo domingo, 26, tendrá lugar la inauguración de los nuevos Grupos Escolares a cuyos actos tienen prometida su asistencia los Excelentísimos Señores Ministro de Instrucción Pública, Gobernador Civil... y autoridades Académicas, todas merecedoras de nuestro entusiasta acogimiento...*"

*"En... de satisfacción para los hijos de Colmenar, que colman deseos insatisfechos de tener edificios adecuados para educar e instruir a sus hijos sin distinción de clase ni fortuna, a todos nos obliga un acto de rendida gratitud al Gobierno, que con liberalidad ha contribuido a resolvernos el problema..."*

*"Es preciso que no haya balcón ni fachada de Colmenar que no ostente colgaduras, y es necesario que la vía pública esté cuidada en forma que no haga pensar a nuestros visitantes somos un pueblo abandonado y poco cuidadoso de su limpieza..."*

*"...no debe nadie olvidar que a todos obliga el buen nombre de nuestro pueblo, y no saldría bien parado si no reina el gran entusiasmo que debe reinar al inaugurar sus grandiosos Grupos Escolares".*

En efecto, (copio del Diario), el día 26 de Enero de 1930, a las cuatro de la tarde, un vuelo lento de campanas, cuya excesiva pereza anunciaba que lo hacían de mala gana, congregaba en las Casas Consistoriales a las autoridades e invitados, entre los cuales no pude contarme, para ir a recibir a los señores que venían de Madrid y con ellos inaugurar las escuelas graduadas. Poquísima gente. Frío intenso, borrasca y nieve; el primer mal día del invierno. Charanga y cohetes. El señor Secretario lee lo que considera "Memoria", en la que atribuye la construcción de las Escuelas a una feliz iniciativa del señor Vicente, hoy Alcalde (Así se escribe la Historia). Rosario de niñas y niños de una parte a otra, arrecidos, apretando sus manitas ateridas junto al cuerpo, los que no tenían la suerte de poder ir en brazos de sus madres o criadas...(Siempre los niños sacrificados como primer número de espectáculo). Bolsas de caramelos a granel casi más para los de fuera que para los de casa. Lunch... Y entre tanto, incumplida, como otras, la obligación de cubrir el cauce hasta la Soledad.

El martes siguiente, día 28, le retiraban los poderes estrafalariamente al General Primo de Rivera.

Sigo copiando del Diario: el 14 de febrero de este año 30. al llegar a Colmenar, me dan la noticia de que a D. Matías Vicente, persona dignísima y de todos mis respetos, pero... ipor méritos contraídos en la enseñanza! le han nombrado Comendador de la Orden Civil de Alfonso XII. Quizás el mismo día y a la hora en que yo estuviera despachando esa merced, el 11 de Febrero, contraía yo el *demérito* de estar hablando con mi ya gran amigo Sr. Flórez, en pro de la construcción de otro grupo escolar más para párvulos en Colmenar Viejo. Y quedamos en que acometeríamos la empresa en cuanto hubiera consignación en el presupuesto del Estado. Pero ipor Dios! que no tomo esta nota porque desee yo la Cruz de Alfonso XII; que me asusta el caer bajo la férula de Ugo Fóscolo.

Y como no todo habían de ser ingratitudes, el 29 de Enero, tres días después de la inauguración oficial, recibí esta carta que transcribo:

Colmenar Viejo 29 de Enero de 1930.

*Sr. D. Eusebio Criado y Manzano.- Muy señor mío y querido amigo: Al tomar en el día de hoy posesión efectiva de este Grupo Escolar (aunque sólo sea con carácter accidental) quiero, antes de comenzar mis tareas docentes, realizar un acto de verdadera justicia. Me refiero al público reconocimiento de gratitud que tanto mis alumnos como yo, sentimos hacia usted por la mucha parte que ha tenido en la gestión y proceso de las obras de estos edificios que tan alto ponen el nombre de Colmenar. No se nos oculta que habrá tenido que sufrir mil contrariedades y desengaños ¿Quién no los ha sufrido? pero hoy, al quedar realizado su sueño ideal y ver a su pueblo con tan magnas escuelas, bien puede olvidarlo todo y dar por buenos cuantos obstáculos y desengaños haya podido tener.- Si mi proceder en alguna ocasión le ha podido producir alguno ( que bien involuntariamente habrá sido) sírvale esta cariñosa carta de justo desagravio que, la espontaneidad con que la escribo, bien lo merece.- Sólo me resta ponerme incondicionalmente a su disposición por si quisiera dispensarme el honor de visitarnos y con su superior competencia profesional, hacernos algunas indicaciones, que yo de buen grado seguiría, pues no deseo otra cosa que ver si el acierto pudiera coronar la difícil tarea que se me ha encomendado. Yo pondré mi alma y buena voluntad al servicio de la misma, pero temo no sean suficientes y pudiera faltarnos precisamente lo que usted muy bien pudiera facilitarnos.- Reciba un apretón de manos de su affmo. y buen amigo, Andrés Sánchez Pastor.*

A la que di respuesta en esto términos:

*D. Andrés Sánchez Pastor:*

*Estimado amigo: Acabo de recibir su carta con fecha 29 próximo pasado. Muchas gracias por sus amables frases, algunas demasiado favorecedoras. Efectivamente, enojos e ingratitudes brotaron en un camino en donde, a juzgar por la siembra, parecía lógico no hallar más que satisfacciones. Pero como lógica es verdad y ésta no pertenece al hombre, y la justicia no suelen hacerla los contemporáneos, desengaños, en el propio sentido de la palabra, no los he sufrido porque ya contaba con su existencia. Una vez me decía mi venerado maestro Unamuno que el mayor mal que corroía al hombre era la envidia, el odio a la inteligencia, y con dolor voy observando la certeza del aforismo de Cajal que, corroborando eso también, manifiesta que " la envidia sólo ceja ante la muerte, y a menudo ni se detiene siquiera al borde del sepulcro". ¡Terrible mal para el que padece estos sufrimientos, ¡amigo! y por eso nosotros, que lo conocemos, llamados del deber que nos nace en el cogollo del corazón, tenemos que luchar para aminorarlo, segurísimos de que cumpliremos un alto destino.*

*Para el agravio, para la injusticia, el reactivo más eficaz es el silencio; y considerándolo yo así, he callado mientras lo creía conveniente para la realización de la obra. Me parecía ella tan importante, palpitaba tan intensamente en mis entrañas, que todo sacrificio lo juzgaba poco y bien merecido. Ahí está ahora, entregada a ustedes, los maestros, que habrán de vivificarla: Su responsabilidad es tan grande, que no alcanzo a medirla. Por eso merecía ser obsesionante la idea que les decidiera a consagrarse por entero a crear una Escuela; que poco importa contar con un magnífico edificio si el maestro, maravilloso artífice, no lo anima. Que la providencia guíe en todo momento la recia voluntad de usted, ya que al hombre no se le puede exigir más que buenos propósitos, en los que yo deseo todo acierto. Confío en que pronto me será grato orear mi espíritu con una visita a esas Escuelas.*

*Le saluda atentamente y queda como siempre a la disposición de usted, su buen amigo y compañero, Eusebio Criado y Manzano.- 2 de Febrero de 1929.*

Otra nota más: Hoy, 18 de marzo de 1930, una de las nuevas maestras, felicitándome por los "hermosos edificios escolares", me cuenta que el Secretario Municipal quiere que paguen los señores maestros, de su presupuesto de material escolar, los gastos de la instalación eléctrica, hecha, como la adquisición del mobiliario y demás material, sin audiencia siquiera de los maestros, únicos componente. Y también me han dicho que no sube el agua a los retretes del Grupo del Lavadero y que, al comunicarlo al Ayuntamiento, han contestado que lo lleven los niños a cubos...

Nuevo apunte: En Bustarviejo se gastaron en la inauguración de sus Escuelas, según me han dicho 43 pesetas; en Colmenar Viejo...

Bustarviejo consiguió gratis del Ministerio, el material escolar; a Colmenar le costó...

Y como era obligada mi preocupación por la vida de lo que ya había nacido, en Febrero de 1932 me dirigí así a don Luis Santullano, Secretario del Patronato de Misiones Pedagógicas:

*Muy señor mío: La parte tan directa que tuve en la construcción de los hermosos grupos escolares de este pueblo y en la creación de las escuelas correspondientes; el ser éste el lugar en que he nacido, el conocimiento que tengo de su incultura y el deseo de aminorarla, me mueven a dirigirme a esa Institución pidiéndole el envío de dos bibliotecas de las más*



*nutridas, una para uno de los mentados Grupos Escolares ya en funciones. Quizás le parezca la petición excesiva; pero no he vacilado al hacerlo, seguro de que habría de atenderse si es posible. Conoce nuestro venerado señor Cossio, Presidente de ese Patronato, el problema porque me conoce a mí y me ayudó a elegir el lugar de emplazamiento y, al buen criterio de usted bastará saber, para considerar justo el pedido que, aún habiendo dos grupos escolares con seis secciones cada uno y la escuela de párvulos, la población escolar de este pueblo es de más de dos mil criaturas, de las cuales, 855 eran de tres a seis años en 31 de Diciembre del próximo pasado.- Si no hay injusticia alguna en la concesión de lo que solicito, porque no haya otros pueblos que superen a éste en necesidad y derecho, le agradecerá el servicio que a la cultura podemos prestar con ellos, su affmo. y s. s. q. l. e. l. m., Eusebio Criado Manzano.*

Como no tuve pronta respuesta, hice intervenir a mi bondadoso amigo y protector don Pedro Blanco y Suárez, miembro del Patronato, y el 30 de Abril me comunicaban lo que sigue:

*Señor don Eusebio Criado.- Guadalajara.- Mi querido amigo: El señor Blanco ha insistido cerca del Patronato, respondiendo a los deseos y gestiones de usted, en el envío de varias bibliotecas para Colmenar Viejo, vistas las circunstancias que en aquella población concurren. Bien quisiéramos poder hacerlos, pero la necesidad de atender a tantas peticiones, no menos justificadas, y de acuerdo con el apartado 5º de la Orden de 25 de Abril corriente "Gaceta" del 26, nos vemos en la imposibilidad de enviarle más de una, si bien ésta será más nutrida que las que habitualmente se envían, y a título de biblioteca inicial, que se seguirá alimentando y completando en lo sucesivo.- Ahora bien; necesitamos para proceder al envío, la petición del Consejo Local, que debe enviarse por conducto de la Inspección, para su reglamentario informe.- En espera de ella, y de sus gratas noticias, queda siempre suyo atentísimo amigo, Luis A. Santullano.*

Llegó la preciadísima biblioteca, que se dividió en dos lotes, por lo cual el Consejo Local me concedió un voto de gracias con fecha 20 de Mayo de 1932.

Y con esto voy a dar por terminado este trabajillo. Me ofendería quien supusiera que he querido volcar en él el despecho que ciertas desconsideraciones pudieran producirme. Curado de espanto estaba yo contando de antemano con los sinsabores que había de encontrar en el camino. Lo que pretendo es poner las cosas en su punto, si, y si esto lograra alguna divulgación, alentar a los que, más afortunados en talento e iniciativas, quisieran acometer más altas empresas.

*Confeccionado ya este trabajo, un ex maestro de Colmenar Viejo, ya jubilado, que ha mostrado siempre tendencia a desorbitarlo todo (él bien lo sabe, y los que lo conocen pueden afirmarlo) se ha permitido decir en "Pueblo" de Madrid de 4 de Marzo del año en curso, que cuando él llegó a Colmenar, el año 1915, se encontró con un "censo escolar de más de doscientos niños, que recibían instrucción en un local de condiciones precarias". Bien se ve que se refiere a su escuela. Pues bien; ese número (ni siquiera de matrícula, que siempre es mayor que el de asistencia) no lo tuvo nadie aquí, más que el inolvidable don Eulogio Carrasco y Sánchez, verdadero maestro en las mejores acepciones de la palabra.*

*Y añade luego: "Nos pusimos a gestionar la construcción de una nueva escuela. Las aportaciones del Ayuntamiento, el Gobierno y particulares hicieron posible que, a los tres años escasos (tendría que haber sido el año mil novecientos dieciocho) contáramos con dos grupos escolares modernos..."*

*De lo que sigue en el citado artículo no nos interesa hablar. Pero, saliendo por los fueros de la verdad, hemos de poner coto a estas afirmaciones inexactas que se le atribuyen, y que se oponen en absoluto a lo que es cierto: Y es, que las primeras gestiones para construir nuevas escuelas comenzaron en 1924, en la época dictatorial de Primo de Rivera, como se indica al principio de este folleto. Que la iniciación de las obras del "grupo" del Lavadero, el primero que se empezó, fue el 23 de Octubre de 1927. ¿Cómo si empezaron a construirse el año 1927, podía contarse con dos grupos escolares modernos, (¿Cuáles?) el año 1918?*

*En cuanto a las ¿gestiones? pro Grupos Escolares, este señor, en "La Comarca" (periódico local de Colmenar Viejo) de primero de Noviembre de mil novecientos veinticinco, dice: "Nosotros elevamos nuestra vehemente súplica al señor Delegado Gubernativo... para que se dejen de sueños ni (sic) fantasías que no han de realizarse, o que pudieran llegar tarde; que se decidan... a construir, sin ayuda de nadie, dos o tres modestos pabellones que se puedan utilizar mejor hoy que mañana..., y cuando esto sea un hecho entonces será llegada la hora de poder pensar en cuantos lujos y fastuosidades sean compatibles con el dinero efectivo de que se disponga".*

*Y más tarde, en sesión de la Junta Local de Primera Enseñanza de 12 de Enero de 1926, proponen al Ayuntamiento: 1º. Que acuerde con urgencia la creación de seis nuevas escuelas. 2º "Que para instalar estas escuelas se construyan inmediatamente seis pabellones sencillos..."*

*Claro es; él no tenía categoría profesional para quedar al frente de un grupo escolar y prefería que se construyeran dos o tres pabellones modestos para escuelas unitarias; otra cosa eran lujos ¿que él consiguió?*

*Para acabar, si, definitivamente. Las cartas y documentos todos a que aquí se hace referencia, y los presupuestos y planos de los maravillosos "Grupos", que ni siquiera se hallarán en el Ayuntamiento, están a disposición de quien quiera cotejarlos.*

El beneficio que produzca la expedición de este trabajo será para organización Cáritas de Colmenar Viejo.



0.- INTRODUCCIÓN

1.- APROXIMACIONES VARIAS

1.1.- CONCEPTOS DE ESCUELA

1.2.- ARQUITECTOS, MAESTROS Y PEDAGOGOS

- 1: MARTÍ ALPERA F., "Las escuelas rurales. Enseñanzas, organización, construcción, instalación", Dalmau Cales Editores, Gerona 1911, pág. 184.
- 2: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1879, pág. 147.
- 3: BLANCO Y SÁNCHEZ R., "Monografía pedagógica. Escuelas graduadas", Madrid 1911, pág. 41.
- 4: MEDINA BRAVO M., "Construcciones escolares urbanas", en Revista de Pedagogía, nº 175, julio 1936, pág. 300.
- 5: A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1932, nº 5, pág. 37.

1.3.- LA ARQUITECTURA ESCOLAR EN LA R G. A.

- 6: LAVERDANT D., "Architecture communale. Crèches" en Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics, 1851, plancha 17.
- 7: LEQUEUX P. E., "Édifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires" en Revue..., 1849, pl. 14.
- 8: DALY C., "Établissements d'instruction primaire. Salles d'asile.- Le mobilier" en Revue..., 1860, pl. 38.
- 9: LEQUEUX P. E., "Édifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires" en Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics, 1849, pl. 26.
- 10: LEQUEUX P. E., "Édifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires Communales" en Revue..., 1850, pl. 2 y 6.
- 11: UCHARD J., "Écoles communales de la ville de Paris.", en Revue..., 1862, pl. 4 y 6.
- 12: UCHARD J., "Écoles communales de la ville de Paris.", en Revue..., 1862, pl. 7 y 8.
- 13: DALY C., "Groupe scolaire rue d'Alesia, a Paris, por E. Vaudremer, architecte", en Revue..., 1876, pl.27-28.
- 14: "Établissement scolaire, Rue de Fauconnier et Rue de L'Ave-Maria, a Paris, par J.Hénard, architecte.", en Revue..., 1884, pl. 20.
- 15: RIVOALEN E., "Promenades a travers Paris", en Revue..., 1883, Col. 23-28.
- 16: VAUTHIER P., "Collège Municipal Chaptal, par M. E. Train, architecte", en Revue..., 1878, pl. 5.
- 17: VAUTHIER P., "Collège Municipal Chaptal, par M. E. Train, architecte", en Revue..., 1880, pl. 19-20.
- 18: BEHNKE G., SCHMITT E. y HINTRÄGER K., "Gebäude für Erziehung, Wiffenfchaft und Kunft", Arnold Bergsträsser Verlagsbuchandlung, Stuttgart 1903, pág. 137.
- 19: BAUDOT A. de, "Étude Théorique sur les Lycées", en Revue..., 1886, pl. 31-32.

2.- ESTUDIO HISTÓRICO

2.1.- DE 1868 A 1900

- 20: REPULLÉS Y VARGAS E. M., "Disposición, Construcción y Mueblaje de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria", Imprenta de Fortanet, Madrid 1878, lám. V.
- 21: BOUILLON A., "De la construction des maisons d'école primaire", Paris 1833, pl. 1.
- 22: LEQUEUX P. E., "Édifices pour l'Instruction Publique. Écoles Primaires" en Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics, 1849, pl. 26.
- 23: "Gazette des architectes et du batiment", 1863, págs. 239.
- 24: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., lám. VI.
- 25: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., lám. IV, fig. 1.
- 26: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., lám. VII.
- 27: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., pág. 72.
- 28: JAREÑO Y ALARCÓN F., "Memoria facultativa sobre los Proyectos de Escuelas de Instrucción Primaria...", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1871, lám. II.
- 29: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA y B.B. A.A., "Colección de planos de Escuela pública de enseñanza primaria", Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid 1908, lám. IV.
- 30: JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., lám. IV.
- 31: JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., lám. V.
- 32: JAREÑO Y ALARCÓN F., op. cit., lám. VI.
- 33: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., lám. IX.
- 34: VACQUER Théod., "Batiments Scolaires récement construits en France", Caudrilier Librairie spéciale d'architecture, Paris ?, lám. 3.
- 35: REPULLÉS Y VARGAS E. M., op. cit., lám. X.

- 36: GONZÁLEZ AMEZQUETA A., "Neomudéjar en Madrid", en *Arquitectura*, Madrid 1969, nº 125, pág. 15.
- 37: GONZÁLEZ AMEZQUETA A., op. cit., pág. 15.
- 38: GONZÁLEZ AMEZQUETA A., op. cit., pág. 16.
- 39: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1878, pág. 56.
- 40: NARJOUX Félix, op. cit., pág. 45.
- 41: GONZÁLEZ AMEZQUETA A., op. cit., pág. 20.
- 42: JACOBS J. F., "Manuel pratique des Jardins d'enfants de Frédéric Froebel", F. Claassen Librairie-Éditeur, Bruselas 1880, lám. LXXVIII.
- 43: LAHOZ ABAD Purificación, "El modelo Froebeliano de espacio-escuela. Su introducción en España", en *Historia de la educación*, Salamanca 1991, nº 10, pág. 112.
- 44: JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t III, pág. 619.
- 45: DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires" en *Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics*, 1880, pl. 13.

## 2.2.- DE 1900 A 1923

- 46: MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", Imprenta Vives, Valencia 1904, pág. 358.
- 47: MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", op. cit., pág. 359.
- 48: MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", op. cit., pág. 356.
- 49: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en France et en Angleterre. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1881, pág. 261.
- 50: NARJOUX Félix, op. cit., pág. 205.
- 51: Cuadro elaborado por el autor.
- 52-63: Real decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas.
- 64: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1878, pág. 149.
- 65: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1878, pág. 122.
- 66: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1878, pág. 125.
- 67: Real decreto de 19 de noviembre de 1908 sobre Colección de Planos de Escuelas. Tipo nº 5.
- 68: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Belgique et en Hollande. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1878, pág. 134.
- 69: MARTÍ ALPERA Félix, "Las escuelas rurales. Enseñanzas, organización, construcción, instalación", Dalmau Cales Editores, Girona 1911, pág. 177.
- 70: MARTÍ ALPERA Félix, "Las escuelas rurales. Enseñanzas, organización, construcción, instalación", op. cit., pág. 180.
- 71: MARTÍ ALPERA Félix, "Las escuelas rurales. Enseñanzas, organización, construcción, instalación", op. cit., pág. 179.
- 72: POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", Universidad de Alcalá, Madrid 1999, pág. 182.
- 73: POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", op. cit., pág. 183.
- 74: POZO ANDRÉS M. M., "Urbanismo y Educación. Política educativa y expansión escolar en Madrid (1900-1931)", op. cit., pág. 184.
- 75-83: Dirección General de Primera Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, "Arquitectura escolar. Instrucciones y planos modelos para escuelas graduadas de 6 o 12 secciones", Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos, Madrid 1913.
- 84: BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907, pág. 425.
- 85: BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 431.
- 86: BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 424.
- 87: CHUECA GOITIA Fernando, "Historia de la arquitectura occidental", Editorial Dossat, Madrid 1980, t VI, pág. 258.
- 88: BEHNKE G., SCHMITT E. y HINTRÄGER K., "Gebäude für Erziehung, Wiffenfchaft und Kunft", Arnold Bergsträsser Verlagsbuchandlung, Stuttgart 1903, pág. 90.
- 89: MARTÍ ALPERA F., "Por las escuelas de Europa", Imprenta Vives, Valencia 1904, pág. 263.
- 90: BEHNKE G., SCHMITT E. y HINTRÄGER K., op. cit., pág. 90.
- 91: CHUECA GOITIA Fernando, "Historia de la arquitectura occidental", Editorial Dossat, Madrid 1980, t V, pág. 92.
- 92: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 86.
- 93: NAVASCUÉS PALACIO Pedro, "Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX", Instituto de Estudios Madrileños, Madrid 1973, lám. XLVIII.
- 94: GONZÁLEZ AMEZQUETA A., "Neomudéjar en Madrid", en *Arquitectura*, Madrid 1969, nº 125, pág. 5.
- 95: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1879, pág. 182.

- 96: CÉLESTE Patrick, "Les lycées: quand l'audace et la tradition s'affrontent" en Paris à l'école, éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, pág. 168.
- 97: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 110.
- 98: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 111.
- 98: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 111.
- 100: "Documentos: Johannes Duiker", en Jano Arquitectura, Barcelona 1978, nº 60, pág. 63.
- 101: ADELL ARGILÉS J. M., "Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma", Fundación Universidad-Empresa, Madrid 1986, pág. 96.
- 102: GIEDION Sigfried, "Espacio, Tiempo y Arquitectura", Editorial Dossat, Madrid 1982, pág. 399.
- 103: LEMOINE Bertrand, "L'École de la rue Sextius-Michel", en L'école primaire à Paris. 1870-1914, Mairies du XVe et du IIe arrondissement, Paris 1985, págs. 60 y 61.
- 104: BEHNKE G., SCHMITT E. y HINTRÄGER K., op. cit., pág. 90.
- 105: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 104.
- 106: Fotografía del autor.
- 107: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 106.
- 108: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 104.
- 109: Dibujo del autor.
- 110: "Historia del Arte", Salvat editores, barcelona 1981, t VII, pág. 290.
- 111: Fotografía tomada por el autor.
- 112: WUNDRAM Manfred, "Adrea Palladio", Taschen, Colonia 1990, pág. 112.
- 113: NORBERG-SCHULZ Christian, "Arquitectura Barroca", Aguilar ediciones, Madrid 1989, pág. 72.
- 114: NORBERG-SCHULZ Christian, op. cit., pág. 75.
- 115: STIERLIN Henri, "Alhambra", M. Moleiro editor, Barcelona 1992, pág. 90.
- 116-118: Dibujado por el autor.
- 119: "Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid", Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1987, t I, pág. 72.
- 120-123: www.3erres.com
- 124: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 102.
- 125-131: AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", Assessoria tècnica de la Comissió de Cultura, Barcelona 1921, págs. 136 y ss.
- 132: MORALES y MARÍN José Luis (dir.) y otros, "Historia de la Arquitectura española" (T. 5: Arquitectura del siglo XIX, del modernismo a 1936 y de 1940 a 1980), Planeta-Exclusivas de Ediciones D.L., Barcelona-Zaragoza 1985, pág. 1758.
- 133: FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea I", Editorial Aguilar, Madrid 1989, pág. 48.
- 134-135: AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op.cit., pág. 179 y ss.
- 136: Tabla tomada de: AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op.cit., pág. 326.
- 137-144: AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op.cit., pág. 179 y ss.
- 145: POMPÉE César, "Plans-modèles pour la construction de maisons d'écoles et de mairies", P. Dupont, Paris 1871, pl. XVII.
- 146: CHÂTELET Anne-Marie, "La naissance de l'architecture scolaire", Honoré Champion Éditeur, Paris 1999, pág. 230.
- 147-148: BAUDIN Henry, "Les nouvelles constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1917, pág. 457.
- 149: AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op.cit., pág. 179 y ss.
- 150: "Hay que adoptar tipos mínimos de construcciones escolares" en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea. Barcelona, 1933. Nº 9, 1º Trimestre, pág. 20.
- 151: MUÑOZ Javier y SANTAMARÍA Mercedes, "La Escuela Pública en Bilbao, ayer y hoy", Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao 1993, pág. 32.
- 152: BONET Y ARMENGOL Jordi, "Las Escuelas provisionales de la Sagrada Familia", editorial Escudo de Oro, Barcelona 2002, pág. 15.
- 153: TARRAGÓ Salvador, "Gaudí", editorial Escudo de Oro, Barcelona 1974, pág. 103.
- 154-155: BERGÓS MASSÓ Juan, "Gaudí, el hombre y la obra", Universidad Politécnica de Barcelona, Barcelona 1974 (1ª ed. 1954), págs. 102 y 103.
- 156: BONET Y ARMENGOL Jordi, op. cit., pág. 9.

### 2.3.- DE 1923 A 1931

- 157: POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 717.
- 158: POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 224.
- 159: POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 251.
- 160: BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 402.
- 161: SUMMERSON John, "El lenguaje clásico de la Arquitectura", Editorial Gustavo Gili, Barcelona 1978, pág. 112.
- 162: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 116.
- 163: AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op.cit., pág. 210.
- 164: AJUNTAMENT DE BARCELONA, "Les Construccions escolars de Barcelona", op.cit., pág. 214.
- 165: BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 463.

- 166: CORTÉS VÁZQUEZ DE PARGA Juan Antonio, "El Racionalismo Madrileño", Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1992, pág. 202.
- 167: BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op. cit., pág. 460.
- 168: FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I", Editorial Aguilar, Madrid 1989, pág. 120.
- 169: Cuadro elaborado por el autor, a partir de [POZO ANDRÉS M. M., op. cit., pág. 251] y [LLOPIS FERRÁNDIZ Rodolfo, "La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza", Madrid 1933, pág. 68, nota 1].
- 170: Cuadro elaborado por el autor.
- 171-172: "Concurso público de soluciones arquitectónicas de Centros Docentes", en Revista del Consejo Superior de Arquitectos de España, Madrid mayo-junio de 1979, nº 24-25.
- 173-178: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BB AA, "La Primera Enseñanza en Madrid", Oficina de informaciones, publicaciones y estadística, Madrid 1925, págs 151 y ss.
- 179: Dibujado por el autor.
- 180: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, "Construcción de Edificios Escuelas", Oficina de publicaciones del Ministerio de I.P. y B.B.A.A., Madrid 1924.
- 181: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 174.
- 182: ADELL ARGILÉS J. M., "Arquitectura de ladrillos del siglo XIX. Técnica y forma", op. cit., pág. 262.
- 183-184: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", op. cit., págs. 154-155.
- 185: HINTRÄGER Karl, "Die Volksschulhäuser in der Verschiedenen Ländern", Arnold Bergsträsser Verlagsbuchandlung, Stuttgart 1904, pág. 57.
- 186: Dibujado por el autor.
- 187-189: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., págs. 115-116.
- 190: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., págs. 114.
- 191-192: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", op. cit., págs. 161-164.
- 193: CHÂTELET Anne-Marie, "L'école prend forme" en Paris à l'école, op. cit., pág. 89.
- 194: Dibujado por el autor.
- 195: CHÍAS NAVARRO Pilar, "La génesis urbanística de la Ciudad Universitaria", en La Ciudad Universitaria de Madrid, C.O.A.M. y Universidad Complutense, Madrid 1988, t I, pág. 174.
- 196: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BB AA, "La Primera Enseñanza en Madrid", op. cit., págs 151 y ss.
- 197-198: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., págs. 128-129.
- 199-200: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", op. cit., págs. 156-157.
- 201: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, "Construcción de Edificios Escuelas", op. cit.
- 202: Tabla elaborada por el autor.
- 203-206: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, "Construcción de Edificios Escuelas", op. cit.
- 207: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 144.
- 208-209: MURO ANTÓN Joaquín, "Arquitectura escolar", en Revista de Construcción, Madrid 1933, nº 17, págs. 109 y 113.
- 210-211: MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES, "Construcción de Edificios Escuelas", op. cit.
- 212-213: PARRADO IGLESIAS Carlos, "Juan Agapito y Revilla, arquitecto de escuelas públicas en Valladolid", en Arquitecturas en Valladolid, Colegio de Arquitectos, Valladolid 1989, págs. 140-141.
- 214: Fotografía del autor.
- 215: Cuestionario de evaluación del C. P. *Macías Picavea* (Valladolid), Ministerio de Educación y Ciencia, Valladolid 1983.
- 216: Fotografía del autor.
- 217-218: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., págs. 140-141.
- 219: "El Ayuntamiento de Valladolid y la enseñanza pública", en Boletín de Educación, Madrid 1934, nº 5, págs. 39.
- 220: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en Suisse. Construction et installation", op. cit., pág. 186.
- 221: SOLANA Francisco, "Escuelas en Cuéllar", en Arquitectura, Madrid julio de 1928, pág. 234.
- 222: Fotografía del autor.
- 223-226: VÖLCKERS Otto, "Die neue Volksschule in Celle. Von Otto Haesler", Julius Hoffmann Verlag, Stuttgart 1929, págs. 18, 19, 22 y 32.
- 227: LEHBERGER Reiner, "Construyamos una nueva escuela. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo", en Historia de la educación, Salamanca 1993-94, nº 12-13, pág. 221.
- 228-231: "Las escuelas de las *Walddörfer*, cerca de Hamburgo", en Nuevas Formas, Madrid marzo de 1934, nº 1, págs. 11-16.
- 232: BARREIRO PEREIRA Paloma, "La Ciudad Universitaria de Madrid durante la II República", en La Ciudad Universitaria de Madrid, C.O.A.M. y Universidad Complutense, Madrid 1988, t I, pág. 39.

- 233: LEHBERGER Reiner, "Construyamos una nueva escuela. El movimiento de la Escuela Nueva y la arquitectura escolar en el caso de Hamburgo", art. cit., pág. 215.  
 234: "Escuela Internacional española, en Madrid", en Nuevas Formas, Madrid 1934, nº 1, pág. 20.  
 235-236: "Instituto Escuela (Creado por la Junta de Ampliación de Estudios)", en Arquitectura, Madrid agosto de 1931, nº 148, págs. 275-277.

#### 2.4.- DE 1931 A 1933

- 237-238: GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "50 Años de arquitectura española II (1900-1950)", Adir editores, Madrid 1980, pág. 110].  
 239-242: Archivo franciscano (AFIO). C/ Duque de Sesto, 9. Madrid.  
 243-248: Fotografías del autor.  
 249: Cuadro elaborado por el autor.  
 250: "Los nuevos grupos escolares en Madrid", en Boletín de Educación, Madrid enero-marzo 1933, nº 1, pág. 147.  
 251: Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11347.  
 252: Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República española, 22 de febrero de 1933, nº 299, pág. 11348.  
 253: Cuadro elaborado por el autor.  
 254: DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires" en Revue Generale de l'Architecture et des travaux publics, 1880, col. 22.  
 255-257: BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", Editions d'art et d'architecture, Genève 1907, págs. 124-125.  
 258: CHÂTELET Anne-Marie, "Les facéties 'Haussmann'", en L'école primaire à Paris. 1870-1914, Mairies du XVe et du IIe arrondissement, Paris 1985, págs. 65.  
 259: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques en France et en Angleterre. Construction et installation", A. Morel et Cie., Paris 1881, pág. 267.  
 260-261: DEGEORGE H., "Exposition Universelle de 1878. Les édifices scolaires" art. cit., col. 22-23.  
 262: NARJOUX Félix, "Les Écoles Publiques. Construction et installation. Les nouvelles écoles", Librairie des imprimeries réunies, Paris 1888, pág. 146.  
 263: CHÂTELET Anne-Marie, "La naissance de l'architecture scolaire", Honoré Champion Éditeur, Paris 1999, pág. 226.  
 264-265: Dibujado por el autor.  
 266-267: "Nuevas Construcciones escolares de la municipalidad de Madrid", en Nuevas Formas, Madrid 1935/36, nº 10, págs. 494 y 496.  
 268: CÉLESTE Patrick, "Les lycées: quand l'audace y la tradition s'affrontent", en Paris à l'école, éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, págs. 169.  
 269: DUMONT Marie-Jeanne, "Le lycée Camille Sée", en Paris à l'école, éditions du Pavillon de l'Arsenal, Paris 1993, págs. 182.  
 270-271: PÉREZ ARROYO Salvador, "La Guindalera. Reestructuración de la Casa de Baños", en El Croquis, Madrid mayo-julio de 1983, nº 9-10, págs. 16 y 17.  
 272-273: MUÑOZ Javier y SANTAMARÍA Mercedes, "La Escuela Pública en Bilbao, ayer y hoy", Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao 1993, págs. 10 y 47.  
 274-290: "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 1º Trimestre de 1933, nº 9, págs. 29-36.  
 291-292: WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", en Vereinigung der teschnischen Oberbeamten Deutscher Städte, Hannover 1930, nº 21, pág. 20.  
 293-294: "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", art. cit., págs. 37-38.  
 295-296: "Les écoles à l'étranger. Les ecoles en Allemagne, Aglaterre, Autriche, Belgique, Bulgarie, Etats-Unis, Grece, Hongrie, Pays-Bas, Pologne, Portugal, Suede et Yugoslavie", en L'Architecture d'Aujourd'hui, Paris 1933, nº 2, pág. 36.  
 297-298: "Concurso de escuelas convocado por el Ayuntamiento de Bilbao", art. cit., pág. 39.

#### 2.5.- DE 1933 A 1936

- 299: ESCOLANO BENITO Agustín, "Viaje por las escuelas de Castilla y León", Ámbito ediciones, Valladolid 1995, pág. 29.  
 300: "Los Grupos escolares de Madrid" en Tiempos Nuevos. Madrid, 10 de mayo de 1936, nº 50, pág. 27.  
 301: Fotografía del autor.  
 302: GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Las construcciones escolares de Madrid", en Oficina Técnica para Construcción de Escuelas, Oficina de publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid 1933, pág. 93.  
 303: Cuadro elaborado por el autor.  
 304: "La enseñanza en Madrid", en Tiempos Nuevos, Madrid 25 de mayo de 1934, nº 3, págs. 27.  
 305: Cuadro elaborado por el autor.  
 306: "Las nuevas escuelas que va a tener Madrid", en Tiempos Nuevos, Madrid 25 de diciembre de 1934, nº 17, pág. 47.

- 307: "Proyecto de escuela elemental del trabajo en Ávila", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 2º Trimestre de 1933, nº 10, pág. 26.
- 308: "Instituto Escuela (Creado por la Junta de Ampliación de Estudios)", en Arquitectura, Madrid agosto de 1931, nº 148, págs. 275-277.
- 309-310: BAUDIN Henry, "Les constructions scolaires en Suisse", op.cit., págs. 230 y 232.
- 311: GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Nuevas Construcciones escolares de la municipalidad de Madrid", en Nuevas Formas, Madrid 1935/36, nº 10, pág. 493.
- 312: Fotografía del autor.
- 313: LAUFMAN Florence, "Sauver la graine, redresser l'homme. Les écoles de plein air de Suresnes (1921-1944)", en L'École de plein air. Une expérience pédagogique et architecturale dans l'Europe du xx<sup>e</sup> siècle, Éditions Recherche, París 2003, pág. 387.
- 314: PAIRAULT Nicolas, "L'École de plein air de Suresnes d'Eugène Beaudouin et Marcel Lods (1931-1935)", en L'École de plein air. Une expérience pédagogique et architecturale dans l'Europe du xx<sup>e</sup> siècle, Éditions Recherche, París 2003, pág. 340.
- 315: GINER DE LOS RÍOS Bernardo, "Nuevas Construcciones escolares de la municipalidad de Madrid", art. cit., pág. 490.
- 316-317: "Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid", Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1987, t I, pág. 218.
- 318-319: "Les écoles à l'étranger. Les écoles en Allemagne, Aglatterre, Autriche, Belgique, Bulgarie, Etats-Unis, Grece, Hongrie, Pays-Bas, Pologne, Portugal, Suede et Yugoslavie", en L'Architecture d'Aujourd'hui, París 1933, nº 2, pág. 24.
- 320: CHÂTELET Anne-Marie, "La naissance de l'architecture scolaire", op. cit., pág. 229.
- 321: RUBIO Marian, "L'élan brisé d'une nouvelle architecture scolaire" en Paris à l'école, éditions du Pavillon de l'Arsenal, París 1993, pág. 149.
- 322-324: SELLES Salvador, "El nuevo Grupo escolar "Collaso i Gil", en Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España, Barcelona abril de 1932, nº 37, págs. 49-52.
- 325: "Concurso de proyectos para un instituto en Zaragoza", en Arquitectura, Madrid mayo de 1930, pág. 157.
- 326: Arquitectura, Madrid febrero de 1934, nº 178, pág. 57.
- 327-328: VILLANUEVA Luis de, "Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz", en Arquitectura, Madrid marzo de 1933, nº 167, págs. 86 y 87.
- 329: BRADEL Vincent, "La modernité s'affiche en banlieue", Paris à l'école, éditions du Pavillon de l'Arsenal, París 1993, pág. 163.
- 330: "Edificio escolar en el norte de España", en Nuevas Formas, Madrid marzo de 1934, nº 1, pág. 18.
- 331: FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I", op. cit., pág. 184.
- 332: Área de Infraestructuras de la Universidad de León.
- 333: Dibujado por el autor.
- 334-335: Fotografías del autor.
- 336: Área técnica de la Dirección provincial de Educación de Zamora.
- 337: Fotografía del autor.
- 338: Baldellou M. A., "Arquitectura española del siglo XX", Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, pág. 285.
- 339-342: AÑÓN ABAJAS Rosa María, "La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla y su contribución al racionalismo", en Arquitectura del Racionalismo en Sevilla. Inicios y continuidades, II Semana de la Arquitectura, Sevilla 2003, págs. 67, 296 y 208.
- 343: CUYÁS L., "Plan General de Instrucción Pública para Valencia", Valencia abril de 1933, Archivo General de la Administración, Educación, Legajo 19.420.
- 345-346: FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I", op. cit., págs. 160-161.
- 347-350: "Proyecto de Grupo escolar en la Avenida de Bogatell, Barcelona", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 2º Trimestre de 1933, nº 10, págs. 18-20.
- 351: BRADEL Vincent, "La modernité s'affiche en banlieue", art. cit., pág. 157.
- 352-353: FLORES Carlos, "Arquitectura Contemporánea, I", op. cit., págs. 193-194.
- 354-355: WOLF Paul, "Neuzeitlicher schulbau", op. cit., pág. 17 y 19.
- 356: "Grupo escolar *Blanquerna*, Barcelona", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 2º Trimestre de 1933, nº 10, pág. 16.
- 357-360: "Escuelas *Blanquerna* de Barcelona", en Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España, Barcelona diciembre de 1933, nº 57, págs. 169-172.
- 361-364: "Escuelas graduadas. Manresa (Barcelona)", en A. C. Documentos de Actividad Contemporánea, Barcelona 4º Trimestre de 1934, nº 16, págs. 24-27.
- 365: VILLANUEVA Luis de, "Dos proyectos escolares. Escuelas de Atarfe y Grupo escolar para Cádiz", art. cit., pág. 85.
- 366: "Edificio para escuela graduada de doce secciones en Cantillana (Sevilla)", en Arquitectura, Madrid julio de 1935, nº 195, págs. 181-183.
- 367: KRONCKE, "Escuela de Wandsbeck-Jenfeld", en Arquitectura, Madrid octubre de 1933, nº 174, págs. 293-295.

## 2.6- ESCUELAS AL AIRE LIBRE

- 368-371: AJUNTAMENT DE BARCELONA, op. cit., pág. 128.



- 372: AJUNTAMENT DE BARCELONA, op. cit., pág. 224.  
 373-6: MAIRIE DE BARCELONE, "Institutions scolaires en plein air", Comission d'enseignement de la Délégation de Culture, Barcelona 1931, pág. 48.  
 374-7: SALADRIGAS Robert, "L'Escola del Mar i la renovació pedagògica a Catalunya. Comverses amb Pere Vergés" Edicions 62, Barcelona 1973, fig. 38.  
 375-8: AJUNTAMENT DE BARCELONA, op. cit., pág. 253.  
 376-377: BALLESTEROS A. F., "El problema escolar en Sevilla" en Tiempos Nuevos. Madrid, 25 de junio de 1934, nº 5, pág. 20.  
 378-379: "La colonia escolar permanente de altura en Cercedilla" en Revista del Cuerpo de Arquitectos Municipales de España. Barcelona, mayo de 1934; nº 62, págs. 71-72.  
 380-12: "Colonia escolar madrileña de Rascafría" en Tiempos Nuevos. Madrid, 25 de agosto de 1934, nº 9, pág. 13-14.

## 2.7.- EXCURSUS MASÓNICO

- 381: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid 2002, pág. 274.  
 382: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 262.  
 383: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 32.  
 384: V.V. A.A., "Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)", op. cit., pág. 38.  
 385: Baldellou M. A., "Arquitectura española del siglo XX", op. cit., pág. 182.  
 386-389: JACQ Christian, "El Iniciado", Ediciones Martínez Roca, Barcelona 1998, págs. 153-158.  
 390-391: RAMÍREZ J. A., "Evocar, Reconstruir, tal vez soñar: El templo de Jerusalén en la historia de la arquitectura" en Dios, Arquitecto, Ediciones Siruela, Madrid 1994, pág. 25.  
 392: RAMÍREZ J. A., "A. Perrot y C. Chipiez: una arqueología de lo imaginario" en Dios, Arquitecto, op. cit., pag. 150.  
 393: CHUECA GOITIA Fernando, "Historia de la arquitectura occidental", Editorial Dossat, Madrid 1980, t VI, pág. 268.  
 394-395: CORBOZ, André. "La ciudad como templo". En Dios, Arquitecto, op. cit., pág. 57.  
 396: "Información sobre la ciudad", Ayuntamiento de Madrid, Madrid 1929, pág. 23.  
 397-402: Dibujado por el autor.

## 2.8.- PERVIVENCIAS MÁS ALLÁ DE LA CONTIENDA

- 403: Dibujado por el autor.  
 404-406: CAPITEL Antón, "Arquitectura española del siglo XX" Tomo XL Summa Artis, Espasa Calpe, Madrid 1996, págs. 380-381.  
 407-409: "Grupo escolar en el poblado de absorción de *Vista Alegre*" en Revista Nacional de Arquitectura, Madrid 1958, nº 204, págs. 11-12.  
 410-415: SOLAGUREN-BEASCOA Félix, "Arne Jacobsen", Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1989, págs. 102-105.  
 416: SOLAGUREN-BEASCOA Félix (ed.), "Arne Jacobsen. Edificios públicos", en 2 G. Revista Internacional de Arquitectura, Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1996, pág. 48.  
 417-418: "Colegio de Las Teresianas, Córdoba (1959-69)", en Arquitectos, Madrid 2002, nº 158 (monográfico dedicado a Rafael de la Hoz), págs. 96-97.  
 419: CAPITEL Antón, "Arquitectura española del siglo XX" op. cit., pág. 410.  
 420-421: DIZ FLÓREZ Guillermo y RUIZ LARREA Miguel Ángel, "Escuelas en el poblado de *Caño Roto*, Madrid", en Hogar y Arquitectura, Madrid 1958, nº 15, pág. 32-35.  
 422-424: DIZ FLÓREZ Guillermo y RUIZ LARREA Miguel Ángel, "Grupo escolar en el poblado de absorción de *Villaverde*", en Revista Nacional de Arquitectura, Madrid 1958, nº 204, págs. 19-21.  
 425: VALLEJO ACEVEDO Antonio y FUENTE VIQUEIRA Santiago de la, "Proyecto-tipo de Colegio Nacional de 8 secciones en zona de Meseta interior de clima continental. Solución horizontal", Madrid noviembre de 1967, Archivo del Área Técnica de la Dirección provincial de Educación de Zamora.  
 426-427: Fotografías del autor.  
 428: Dibujado por el autor.  
 429-430: "Nuevo pabellón del Instituto-Escuela destinado a párvulos", en Nuevas Formas, Madrid marzo de 1935, nº 5, págs. 233-239.  
 431-433: "Colegio de la Sagrada Familia, en Valladolid", en Arquitectura, Madrid 1965, nº 74, págs. 27-34.  
 434-437: "Concurso público de soluciones arquitectónicas de Centros Docentes", en Revista del Consejo Superior de Arquitectos de España, Madrid mayo-junio de 1979, nº 24-25.

## 4.- ANEXO

### 4.1.- RESEÑAS BIOGRÁFICAS DE ARQUITECTOS ESCOLARES Y OTROS

- 438: JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t 3, pág. 664.

- 439: "El Sol", 12 de febrero de 1933, pág. 5.  
440: "El Heraldo de Madrid", 31 enero de 1933, pág. 1.  
441: "El grupo escolar Lope de Vega" En Ayuntamientos, Madrid abril de 1935, pág. 15.  
442: ROJAS Carlos, "Por qué perdimos la guerra", Ediciones Nauta, Barcelona 1970, pág. 150.  
443: Retrato pintado por Salvador Tuset el año 1938 en Benicalap (Valencia). Propiedad de los descendientes de Bernardo Giner de los Ríos.  
444: JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ Antonio, "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente", Ministerio de Educación y Cultura, Madrid 1996, t 4, pág. 610.